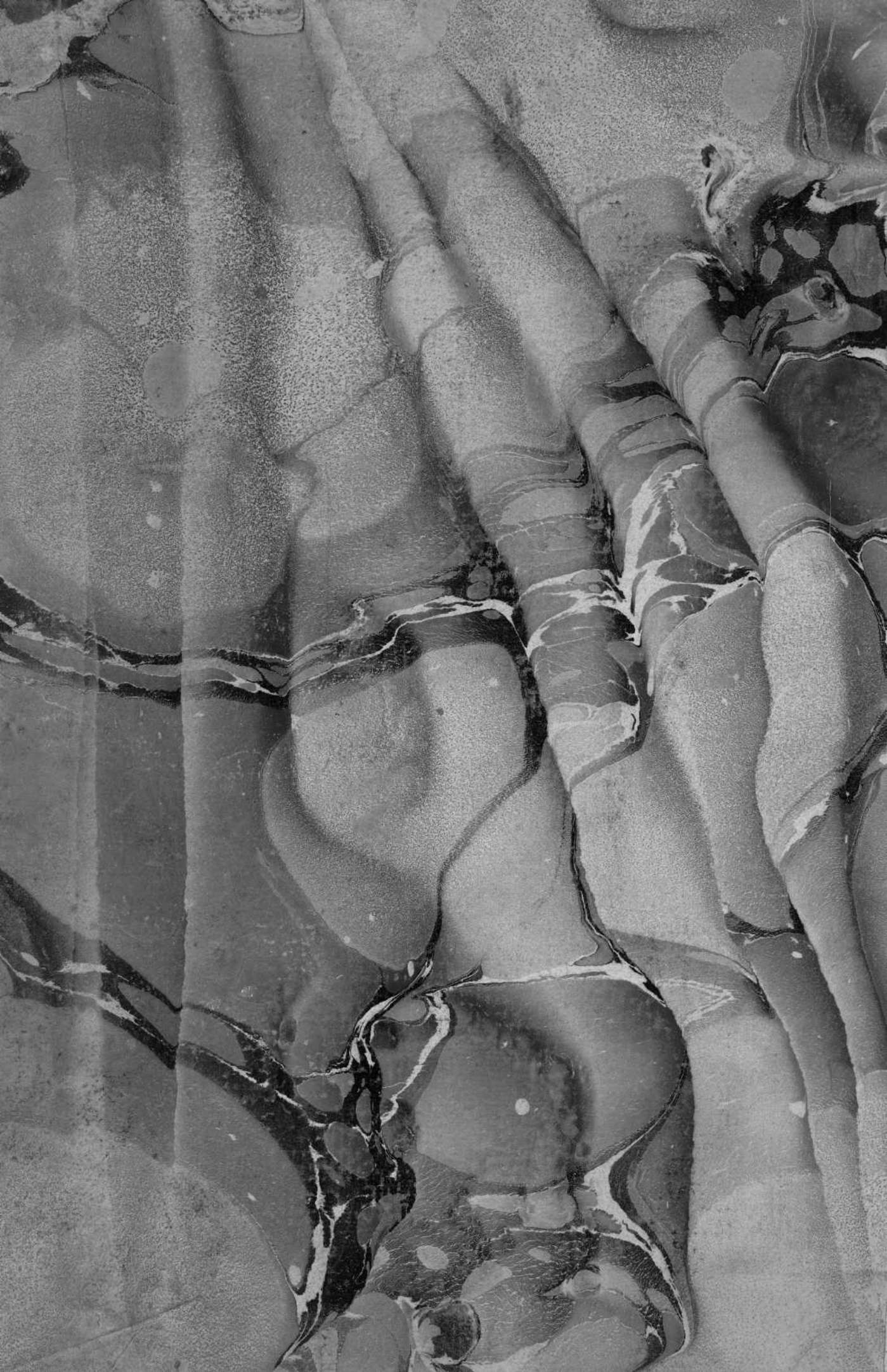

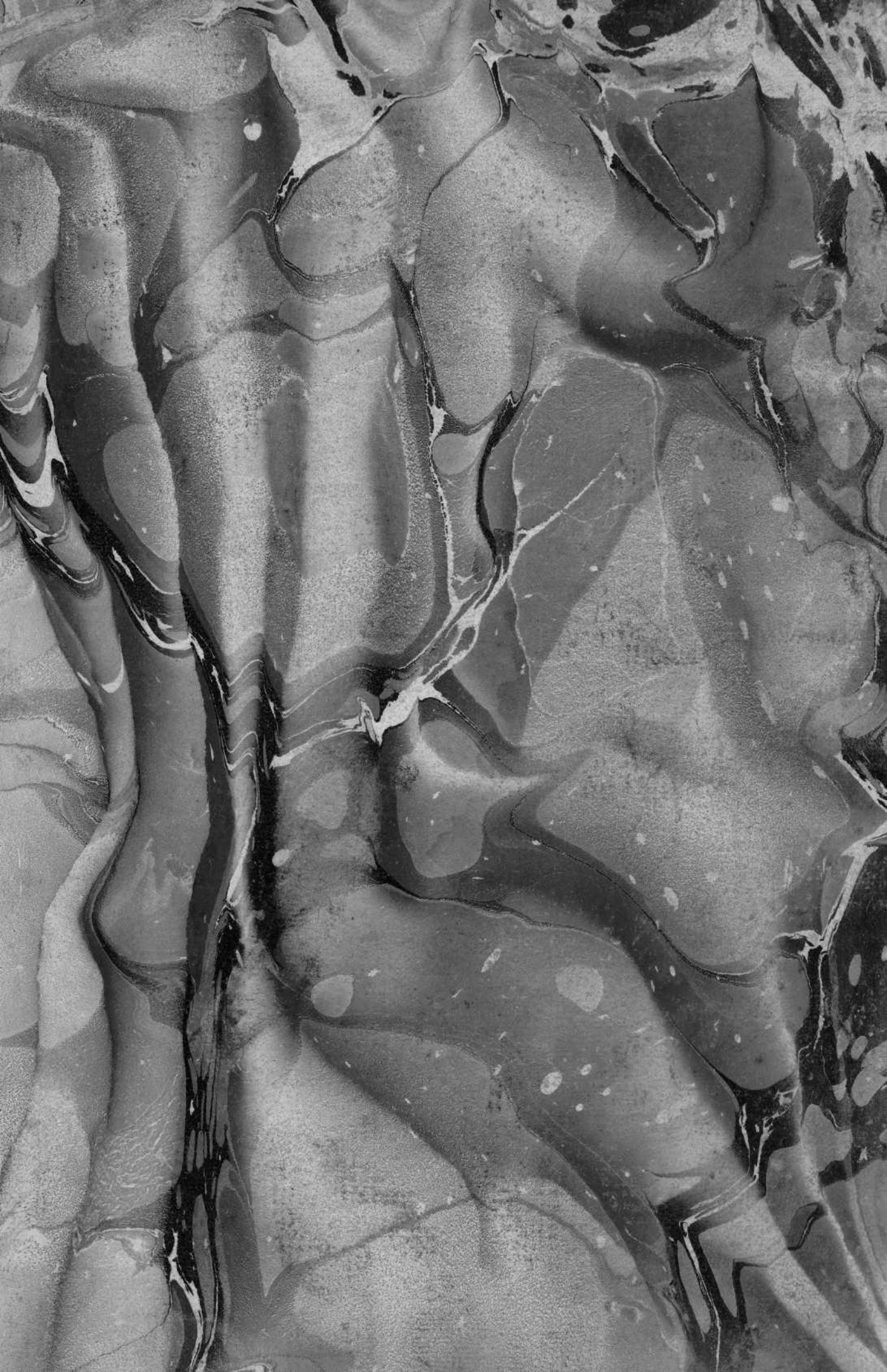

Est 33
tab 4a
no 13

ENCYCLOPEDIA METÓDICA,

DISPUESTA

POR ORDEN DE MATERIAS.

Signt.ª Top.ª
Est. 3
Tab. 1
Núm. 9

ENCYCLOPEDIA METÓDICA,

DISPUESTA

POR ORDEN DE MATERIAS.

R 5352,

ENCYCLOPEDIA
METÓDICA.

ARTE MILITAR,

TRADUCIDO DEL FRANCÉS AL CASTELLANO

CON ALGUNAS ADICIONES,

POR EL TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA

DON LUIS CASTAÑON.

TOMO SEGUNDO.

BIBLIOTECA PROVINCIAL
SORIA

EN MADRID

EN LA IMPRENTA DE SANCHA.

AÑO DE M DCC XCII.

Se hallará en su Librería en la Aduana vieja.

ENCYCLOPEDIA METODICA.

ARTE MILITAR,

TRADUCIDO DEL FRANCES AL CASTELLANO

CON ALGUNAS ADICIONES,

POR EL TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA

DON LUIS CASTAÑON.

TOMO SEGUNDO.

EN MADRID

EN LA IMPRENTA DE SANCHA.

AÑO DE M DCC XCII.

Se hallará en su Librería en la Aduana vieja.

CE

CEGUERA, especie de suplicio que se daba en los tiempos de barbarie, y de que habla Platon.

Se llamaban *abacinati* los que le padecian, y consistia en hacerles pasar por delante de los ojos una plancha de cobre, ó de hierro ardiendo. Liberio, citado por Aulo Gelio (*L. X. c. 17.*), cuenta, que Democrito se privó asimismo de la vista por un medio casi semejante: expuso al sol saliente un escudo, dice este Poeta, á fin de que el resplandor del metal se la quitase, y al mismo tiempo el suplicio de la prosperidad de los malos. Otros asientan que lo executó con el fin de dar á sus pensamientos y reflexiones mayor vigor y precision para penetrar los arcanos de la naturaleza. Plutarco dice, que para esto se sirvió de un espejo. En la mediana edad, tenemos muchos exemplos del castigo de la *ceguera* en los pueblos Orientales; el que se daba principalmente á los Generales enemigos hechos prisioneros; y en lugar de la atroz barbarie de hacerlos degollar, se les quitaba con la vista de volver al comando. Refiere Sassuti, que uno de los Generales de Venecia llamado *Danduli*, padeció este mismo suplicio.

Guillelmo de Nangis en su Crónica dice, que Enrique I Rey de Inglaterra, habiendo derrotado y hecho prisionero á su hermano Roberto, que á la vuelta de un viage de tierra Santa, hacia valer sus derechos al trono, le privó de la vista, pasandole por delante de los ojos un hierro encendido. Este género de suplicio no fue desconocido en Francia, pues en una Crónica antigua se lee, que Filipo el atrevido quitó la vista á muchos prisioneros ingleses, y obligó al Rey de Inglaterra, aunque á su pesar, á usar de represalias. Pero esto solo fue renovar dicha pena; pues se la ve en practica al principio de la segunda estirpe; y algunas veces se añadia la amputacion de la lengua, de los pies y manos (*Witkind. rer. Saxonic. l. 3.*). [J.]

CELADA. Especie de casco ligero bastante semejante al casquete, y á quien se da tambien el nombre de *borgoñota*. La *celada* se llamaba *morrion* en la infantería.

Por los *Comentarios* de Montluc, y por otros escritos militares del mismo tiempo se ve, que á las gentes de á caballo armadas, se les daba el nombre de *celadas*: de modo, que para expresar, por exemplo, que se habian mandado doscientos caballeros á un puesto ó destacamento, se decia que se habian enviado doscientas *celadas*.

CELERIDAD. Es una de las principales qualidades del hombre de guerra: ella asegura los sucesos, porque los acontecimientos inesperados, abaten la constancia de todos los hombres: sin ella no hay gran General; por ella se previene al enemigo en todas partes; se entra con anticipacion en campaña; se apodera de un puesto importante, se toma antes una posicion ventajosa; se forma primero en batalla un dia de accion; y se emprende el ataque; se corta la retirada á los fugitivos; se les persigue vivamente; y se sacan de una victoria todas las ventajas que puede dar. Confirmemos estas verdades con los exemplos.

Sabiendo Cyro que Creso, que se habia retirado hácia Sardes, debia dispersar su exército, resolvió marchar á él con toda la *celeridad* posible, para atacarle antes que pudiese juntar sus Lydios. Apenas formó el proyecto quando le puso en execucion. Pasó á Lydia á grandes jornadas y llegó antes que Creso tuviese noticia de su marcha. Este Principe, aunque sorprendido de tan inesperado suceso, llevó sus tropas al combate; pero fueron derrotadas y obligadas á refugiarse á Sardes. (*Herodot. Lib. I. cap. 79, y sig.*

Las virtudes se aprenden con el exemplo de los daños que causan los vicios contrarios. Quando los Lacedemones baxo la conducta de su Rey Archîdamo fueron contra Atenas, este General se detuvo largo tiempo en el isthmo despues de la asamblea de su exército. Le hizo marchar con lentitud, perdió mucho tiempo en el sitio de Œnoe, que no tomó, y dió á los Atenienses el de transportar á su Ciudad quanto tenian en la campaña (*Tucid. L. II, pag. 112. B.*). Si Brasidas, en lugar de detenerse á pillar las campañas vecinas hubiese marchado derecho á Amphipolis, donde no se le esperaba, la habria tomado sin duda. (*Ibid. L. IV, pag. 322. A.*) Los Siracusanos volvieron á cobrar aliento, y hasta menospreciar á los Atenienses, porque éstos no los atacaron en el primer momento de la sorpresa, y del espanto. Nicias que las mandaba, habiendo invernado en Catana dió tiempo á Gylipo para entrar en la Ciudad con las tropas que conducia del Peloponeso. (*Ib. L. VII, pag. 519. C.*) Quando los Lacedemonios comandados por Hegesandridas, derrotaron la flota Ateniense tomando veinte y dos navíos, y atraxeron toda la Eubea á su partido, esta desgracia pareció mayor á los Atenienses, que la de Sicilia. El exército de Samos los habia abandonado. La Eubea que acababan de perder, les era mas útil que la misma Attica; estaban divididos en dos facciones, y prontos á combatirse; Pirea se hallaba vacía, los muros sin defensores: consternados, y temblando creian á cada instante oir al enemigo, y verle á sus puertas. Si éste hubiese marchado á ella, estaba acabada Atenas. (*Ibi L. VIII, pag. 622. D.*) Si los Acheos y Rodios, despues de haber derrotado á los Macedones cerca de Alabanda, se hubiesen dirigido á Stratonica la hubieran tomado; pero mientras que se detuvieron para apoderarse de algunos lugares y castillos, los habitantes volvieron

de su primer espanto, se prepararon, y la ocasion se perdió. (*Liv. L. XXXIII, c. 18.*)

Xenophonte dice, que Jason el Thesaliense hizo ver, despues de la batalla de Leutra, que muchas veces la *celeridad* puede mas que la fuerza. Primero llegaba, que se supiese de su marcha, en las Ciudades enemigas, y desaparecia antes que se juntasen las tropas. (*Hist. grieg. L. VI. p. 598. D*).

Esta gran qualidad fue una de las que brillaron en Alexandro. Prolongaba la guerra hasta el invierno quando era necesario (*Arrian. 8, L. I. p. 69, lin. 19.*). Despues de la batalla de Arvela persiguió á Dario toda la noche, y la noche y la mañana siguiente hasta medio dia; y habiendo permitido á los soldados que le acompañaban algunos momentos de reposo, marchó toda la noche siguiente, llegó al amanecer al campo que Bagistanes acababa de dexar, y encontró en él algunas tropas enemigas, por quienes tuvo noticia de Darío (*Ib. L. III, p. 210. l. 3.*) Aunque los hombres y los caballos se hallaban fatigados de esta marcha forzada, la continuó toda la noche, y el dia siguiente hasta mediodia, que llegó á un lugar donde Darío, y los que le conducian se habian detenido la víspera: preguntó allí si habia un camino mas corto que aquel por donde marchaban los Persas, se le respondió que sí, pero que por él no se hallaba agua: le emprendió no obstante, y queriendo hacer una diligencia, que ni la infantería ni la caballería, cargadas de armas mas pesadas, podian aguantar, ordenó que quinientos caballeros echasen pie á tierra, que los mas vigorosos Oficiales de infantería montasen á caballo, armados como estaban, que Nicanor y Atalo siguiesen con sus tropas el camino que habia tomado Beso, y partiendo él mismo hácia al ponerse el sol, despues de haber andado en la noche quatrocientos estadios, ó cerca de diez y seis leguas, alcanzó al amanecer á Darío, y á su escolta, y la atacó; un pequeño número se puso en defensa, el resto huyó; Beso, y los que le acompañaban abandonaron el carro del Monarca, despues de haberle asesinado; de modo que estaba muerto antes que Alexandro llegase, y pudiese verle. (*Ib. p. 211, l. 26, y sig.*).

Quando supo que Satibarzanes, Sátrapa de los Areienses armaba los habitantes de su gobierno, y los juntaba cerca de Artacoana, su capital, con designio de irse á juntar con Beso, resolvió prevenirle, y tomando al instante una parte de sus tropas y habiendo andado en dos dias seiscientos estadios, ó veinte y quatro leguas poco mas ó menos, aparece delante de Artacoana; el Sátrapa consternado de una llegada tan repentina, se retiró seguido de alguna caballería; y la mayor parte de sus tropas, sabiendo el arribo de Alexandro habian tomado la fuga. (*Ib. pag. 222. L. 21.*)

Dentro de poco tiempo fue informado este Principe de que Spitamenes y los Scytas, despues de haber derrotado un destacamento del exército Macedonio, volvian á Marcanda con el designio de sitiar á los que estaban en la Ciudadela. Toma al instante sus tropas mas ligeras, anda quinientos estadios, ó cerca de sesenta leguas en tres dias, aparece á la aurora del quarto delante de Maracanda, y persigue á Espitamenes, que ya habia tomado la fuga. (*Ib. p. 251. L. XXXVI.*)

No empleó menos *celeridad* contra los Mallienses, Sogdienses, Palienses, y otros pueblos de la India; todas sus expediciones son un modelo en este género. (*Ib. 390, 407, 412, &c.*)

Esta qualidad no fue menos eminente en Cesar que en Alexandro. Apenas sabe en Roma que los Helbicos intentan atravesar la Provincia romana, parte á grandes jornadas, llega á Ginebra, y hace en toda la Provincia una leva considerable (*De bell. galic. L. I. c. 7. Oudendorp. 4.*). Se le ve despues marchar noche y dia para prevenir á Ariobisto, en Besanzon, plaza importante por su situacion, y por todas las municiones de guerra que contenia (*Ib. cap. 38.*); llega rápidamente sobre las fronteras de los Belgas, que se preparaban á la guerra; sorprende los Rhemos, y los contiene con su presencia (*Ib. L. II, c. 2 y 3.*); previene los Belgas sobre el Aisne (*Ib. c. 9.*); derrota su retaguardia, y marcha despues á Noyon á grandes jornadas (*Ib. c. 12.*).

Quando supo el levantamiento de la Galia, la derrota de la legion mandada por Sabino, el peligro de Ciceron, cercado en su campo, y la dificultad de juntar las tropas que tenia en la Galia, mira la *celeridad* como el único remedio; pasa á marchas forzadas, á las fronteras de los Nerbienses, liberta á su Teniente, atrae al enemigo, le engaña y le derrota. (*Ib. L. V. cap. 48.*). Antes de acabarse el invierno, junta quatro legiones, va al País de los Nervienses, y primero que se pudiesen unir ó huir, toma una gran parte de los hombres y de las bestias, cuyo botin entrega al soldado, y obliga al enemigo á rendirse, y á dar reenes (*Ib. VI, 3.*).

Marcha despues contra Ambiorix, y envia delante su caballería, mandada por Basilo, con orden de hacer toda la diligencia posible, aprovechar la ocasion, y no encender fuego para ocultarse mejor. El Teniente fiel á las órdenes y al exemplo de su General, llegó con una marcha rápida é imprevista á las tierras de sus enemigos; sorprendió en la campaña á muchos habitantes, y supo de ellos como Ambiorix se hallaba á poca distancia con una débil escolta: pasa allá con mas rapidez, que los mensageros, ó la fama: toma los carros y caballos del enemigo, que con todo tuvo la felicidad de escaparsele (*Ibid. c. 29 y 30.*).

Informado Cesar de la sublevacion de la Auvernia por Bercingetorix, une sus tropas en el Nivernois, atraviesa las Cevenas en el rigor del invierno, mueve á sus Romanos á tener buen animo; se abren un camino de seis pies de ancho por medio de las nieves, y baxan de las montañas como torrentes; los habitantes se creian mejor defendidos por éstas, cubiertas de hielo, que por una muralla; porque su cima habia estado impracticable todo el invierno aun para un hombre solo: asi Cesar extendió su caballería, y el terror por todo el país. (*Ib. L. VII, c. 8.*)

Quan-

Quando Eporedoris, y Virdumar hicieron degollar la guarnicion de Nevers, y distribuyeron el dinero, los caballos, y los forrages que Cesar habia dexado alli; volvieron á tomar sus reenes, incendiaron la Ciudad, llevaron parte del trigo y quemaron, ó echaron el resto en el rio; sabiendo Cesar que el Loyra habia crecido de tal modo que todos los vados se hallaban impracticables, juzgó necesario tentar, si era posible, echar puentes, á fin de pasar, y combatir al enemigo, antes que hubiese juntado todas sus fuerzas. Marcha pues de noche y de dia, llega al Loyra le pasa prontamente, halla granos, y bestias en las campañas, y marcha hácia Sens. (*Ib. cap.* 55, y 56.)

La *celeridad* que habia sometido la Galia sirvió para contenerla; pues pasando Cesar rapidamente de una Ciudad á otra, reprimia el deseo que todos tenian de renovar la guerra; los obligaba á ocuparse en su propia conservacion, y á echar en olvido la de los otros: esta conducta contenia en la fidelidad á sus aliados, y á los pueblos sometidos en la paz exterior, que ocasiona el miedo. (*Ib. L. VIII. c.* 3.)

Mostró la misma actividad durante todo el curso de las guerras civiles, y en España, en la persecucion de Afranio y de Petreyo; (*bell. civ. L. I. c.* 64); y despues en la de Pompeyo. Llegando á Brindis arengó á sus legiones, á fin de empeñarlas á dexar voluntariamente en Italia los criados, y los bagages, y á poner toda su esperanza en la victoria, y en la libertad; todos gritaron que mandase lo que quisiese, que obedecerian con gusto: tenia pocos barcos, y queria embarcar quantas tropas fuese posible. Se hizo prontamente á la vela, abordó cerca de Farsalia con todas sus naves, que llevaban siete legiones, y las hizo partir en la misma noche, para volver á Brindis por el resto de su exército. (*Ib. L. III. c.* 6.)

Llegando delante de Gonfoi, entretanto que Escipion, y Pompeyo estaban aun distantes, hace atrincherar su campo, preparar las escalas, *zarzos*, y *musculos*, ó pequeñas galerías movibles; expone á su exército, que padecia mucha necesidad, la ventaja de tomar una Ciudad opulenta, de atemorizar las otras con este exemplo, y de acabar la empresa antes de los socorros. Seguido de sus legiones, ataca en el mismo dia de su llegada á la hora nona, esta Ciudad cercada de murallas muy elevadas, la toma antes de ponerse el Sol, descampa al instante y aparece delante de Metropolis primero que se supiese alli la toma de Gonfoi. (*Ib. c.* 80.)

Despues de la batalla de Farsalia creyó que el único objeto de sus cuidados debia ser el perseguir á Pompeyo en qualesquiera país donde fuese á buscar auxilio, por temor de que juntase nuevas tropas, y renovase la guerra. Se avanzó pues por la misma ruta á tan largas marchas quanto podia su caballería, haciendose seguir por una legion á menores jornadas. (*Ib. c.* 102.)

Toda la historia de este hombre célebre es un exemplo en este genero. Siempre que la *celeridad* era necesaria, nada le detenia, nada le asustaba; despreciaba todas las intemperies de las estaciones, todo el furor de los mares, y de las tempestades; ningun obstáculo, ninguna fatiga podia contenerle.

Otros muchos Generales dieron exemplo de esta virtud guerrera; y varios se perdieron por falta de ella. La *celeridad* de Carlo Magno es tan célebre como la de Alexandro, y de Cesar. Se le veia pasar de una extremidad de la Europa á la otra, con una prontitud, que admiraba á todos los hombres, y de que padecian los efectos sus enemigos. Las dificultades de los caminos, los malos temporales, los montes, y los rios no parecian poder detener sus excursiones: las dilaciones de un enemigo insidioso, débil, ó sorprendido, no tenian sobre él poder alguno, iba siempre derecho á su fin sin perder un instante.

La Francia ha visto otro hombre grande, emplear en su favor la misma virtud. Du-Guesclin jamás dexó escapar la ocasion, previno en todas partes al enemigo, siguió siempre su objeto sin detenerse por las proposiciones capciosas que se le hacian. Quando marchó á Bretaña con quatro mil hombres de armas, asustados los Consejeros del Duque de esta repentina tempestad, hicieron rogar al Condestable que suspendiese su rapidez extraordinaria, para darles tiempo á mover el espíritu de su Soberano, y empeñarle á condescender á la voluntad del Rey; pero el condestable no dexaba para otro dia lo que podia hacer en el presente. Conocia demasiado bien los hombres para confiar en las palabras de un enemigo; sabia que siempre ocultan algun lazo: así, lejos de detener su marcha la aceleró.

Jamás general alguno empleó mayor actividad que Guesclin; quando volvió á tomar á los Ingleses las plazas que ocupaban, se hubiera dicho, que era un hombre diferente de todos los demas, y que no necesitaba reposo alguno. Apenas habia recibido un aviso que le descubria la facilidad de una empresa, quando partia para executarla sin omitir las mas capaces precauciones de asegurar el suceso.

Llevale un correo una carta por la que los principales habitantes de Poitiers le ruegan que pase allá, y le entregarán la Ciudad. El Captal de Buch la cubria; era menester valerse de la diligencia, y del secreto, y engañar á un enemigo habil y vigilante. Beltran hace dar los mejores caballos de su exército á trescientos hombres de armas, ordena que esten prontos dentro de una hora, y publica que vá á sorprender un quartel del exército enemigo. Esta noticia la tuvo el Captal por sus espias, y esto era lo que queria Beltran. Aquel temiendo en todas partes, reune, estrecha, y contiene sus tropas. Ningun soldado se atreve á separarse: todos esperan, y no sin miedo, el momento del ataque. Entretanto el Condestable pasaba á poca distancia sin ser percibido, y se avanzaba hácia Poitiers. La partida inglesa que estaba en la Ciudad hizo saber al Senescal Tomas de Percy, y al Captal, las disposiciones de los habitantes, y la partida del correo; entonces conocieron que habian sido engañados. Percy tomó al instante el camino de Poitiers, y se presentó como al mediodia delante de esta plaza; pero el Condestable estaba ya alli desde el amanecer. A su vista se abrieron las puertas, y á su entrada el pueblo arrodillado

dió gracias al Cielo de haberle enviado tan poderoso protector; le siguió apellidándole su defensor, y su libertador. Los Ingleses sabiendo estas malas nuevas, se volvieron desconsolados al exército.

Otros muchos hombres de guerra hicieron conocer las ventajas de la *celeridad*, con grandes exemplos que se hallan extendidos por todas las historias, no pondré aqui mayor numero; pues los precedentes bastan; y los que podria añadir solo presentarian los mismos hechos baxo de otros nombres.

CENTINELA. Soldado colocado en algun puesto para descubrir los enemigos, prevenir las sorpresas, y detener á los que quieren pasar sin orden, y sin darse á conocer.

Esta palabra es moderna: y no ha mucho tiempo que se decia *estar á las escuchas*, para significar lo que al presente *estar de centinela*. Menage deriva esta voz *à sentiendo*, del verbo sentir.

Centinela perdida, es el soldado que se pone en un puesto peligroso y casi sin esperanza de que se liberte.

La *centinela* debe mantener su puesto, suceda lo que sucediere, á menos de ser relevada por su Oficial; y durante su faccion, su persona se mira de algun modo como sagrada; puede detener é impedir el paso á qualesquiera Oficial, sea el que fuere, sin ser maltratado, ni castigado hasta que se releve, esto es, hasta que se halla puesto otro en su lugar. (E.)

CENTRO. *De una tropa*; parte que ocupa el medio.

Sea una tropa qualquiera, por exemplo, AD, (*fig.* 155), divida en tres partes, AB, BC, CD, la parte BC es el *centro*.

En general, el *centro* de una linea es la parte mas fuerte; y por eso en el combate conviene atacar con viveza una ú otra ala ó las dos, á un tiempo, y contener solo el *centro*, estrechandole al paso que por las alas se logra ventaja.

CENTRO *Del bastion. Vease* BASTION.

CESTILLOS. Son como de pie y medio de alto, y de ocho pulgadas de ancho en el fondo, y doce por arriba, se llenan de tierra y colocan uno junto á otro sobre el parapeto de la plaza, dexando bastante espacio para que el soldado pueda hacer fuego contra el enemigo, sin ser visto de él. (E.)

(N.) CETRA, Segun Docampo, Morales, Alderete y otros, era un escudo de madera cubierto de un cuero muy duro.

Algunos tienen á esta arma defensiva por propia y originaria de España; y aun Alderete dice, que *cetra* es diccion antigua nuestra. Livio cuenta, que Anibal envió á Cartago mas de 130 Infantes Españoles con *cetras*: y Cesar refiere que Afranio y Petreyo tenian infantería española *cetrada*.

Aunque por los Autores citados, la *cetra* era arma de la infantería, no falta quien la haga propia de la caballería; pero bien puede suceder que una y otra usasen de ella.

CHAFAROTE Alfange corto, y ancho que suele ser corvo por la punta.

CHAPERON. Especie de casco de los ballesteros.

CHUZO. Especie de dardo de que se servian los antiguos. *Vease* ARMAS.

CIMITARRA. Sable corto, ancho, y corvo hácia la punta.

CINQUENO. Orden de batalla antiguo, compuesto de cinco batallones ú de cinco esquadrones, que se dividian en vanguardia, batalla, y retaguardia; y en llegando al campo de batalla, se colocaban sobre una misma linea haciendo cara al frente.

Para ponerlos en estado de combatir, avanzaban los segundos batallones de las alas á formar la vanguardia; los otros dos batallones ó esquadrones de las alas al cuerpo de batalla, y el del medio hácia la retaguardia. (*La fontaine. Doct. militar.*) (E.)

CIRCUNVALACION. Atrincheramiento con que se cerca un Lugar que se quiere sitiar. *Vease* PLAZAS. (ataque de las).

CIRUJANO MAYOR. Juntaremos en este artículo quanto puede tener alguna relacion con los Cirujanos militares, considerandolos en general, y particular; segun la primera de estas dos ideas, definiremos su nombre, y diversas acepciones, segun la diferencia de sus exercicios; é indagaremos despues la época de su institucion.

En orden á la segunda; indicaremos con especialidad sus funciones, su numero, y el origen de sus creaciones particulares. Espondremos los conocimientos relativos á su estado, y las diferentes vias que pueden conducirlos á los empleos; manifestaremos el plan de estudio teórico, y práctico de cirugía, y de medicina, que deberian seguir, para lograrlos; la forma de su recepcion, y el miramiento, con que se les trata en los cuerpos; ó el que les seria debido por razon de su empleo ú de sus talentos, y qüalidades.

Nos ocuparemos en el estado actual de sus empleos, en el grado de estabilidad en la consideracion en que se les tiene, en la educacion correspondiente á los que los exercen, en sus qüalidades fisicas, y morales, en sus dependencias, en el lugar de su residencia, en los honores, derechos, autoridades, y prerogativas adictas á estos empleos, y en los uniformes que los distinguen.

Al hablar de sus obligaciones, notaremos que son relativas á los Oficiales superiores, é inferiores, á los baxos Oficiales, á los soldados, á los ayudantes de Cirujano, y dependientes.

Hablaremos de sus sueldos, de sus recompensas, y de sus retiros.

Estas partes diversas se colocarán en otros tantos artículos, y secciones; hablaremos primero del estado de *Cirujano mayor* tal como es en el dia, y despues, tal, qual deberia ser.

Las materias de este artículo estractadas de la ordenanza, se distinguirán; pero prevenimos, que hemos atendido mas al sentido que á lo literal.

Todo el artículo se tratará segun el plan que acabamos de exponer; y para evitar las repeticiones, haremos remisiones; de cuyo modo solo hablaremos una vez de las cosas comunes á todas las diferentes clases de *Cirujanos mayores*; y solo llenaremos cada seccion de lo concerniente á cada una de estas clases.

ARTICULO PRIMERO.

De los Cirujanos mayores *en general.*

Se entiende en general por *Cirujano mayor*, todo Cirujano empleado por el Rey en calidad de Xefe en una tropa, ó en un hospital militar.

Exerciendo, sobre todo en tiempo de paz, los *Cirujanos mayores*, mas de medicina, que de *cirugía*, sería á proposito que conociesen una y otra parte del arte de curar, y se llamasen *Cirujanos Médicos* los empleados en Xefe en una de las partes arriba dichas. En fin estando los *Cirujanos mayores* no solo en el caso de exercitar la cirugía, y la medicina, sino tambien la Farmacia, y las mas veces todas las otras partes del arte de curar; como asimismo las que les son necesarias; convendria que estuviesen instruidos en ellas, y que este conjunto fuese comprehendido en la idea, que su denominacion.

Hay dos clases de *Cirujanos mayores*, es á saber, los de las tropas, y hospitales de tierra, y los de las tropas, y hospitales de mar. Solo hablaremos aqui de la primera, que se divide en quatro generos, que son *Cirujanos mayores* de infantería, de caballería, de los hospitales, y de los campos, y exércitos.

Otra quinta especie, de que no hablaremos, porque difiere esencialmente en el modo de servir, es la de *Cirujanos mayores* de la Casa Real.

Los *Cirujanos* en Xefe de los regimientos, ú hospitales militares están conocidos por el nombre general de *Cirujanos mayores*; y el origen de esta denominacion viene sin duda de ser comprehendidos en el estado mayor: y puede que se les haya nombrado asi para distinguirlos de los otros *Cirujanos*. Tambien se les llama *Oficiales de salud*; y esta denominacion les convendria, si se diese á su empleo el grado de Oficial.

Ha habido siempre Cirujanos, y Médicos en las tropas y exércitos; pero la época de la institucion de los *Cirujanos mayores* es la misma que la de la creacion de los regimientos, y el establecimiento de los hospitales.

ARTICULO SEGUNDO.

DE LOS CIRUJANOS MAYORES DE INFANTERIA.

§. I.

De los conocimientos que deben tener.

Los conocimientos de los *Cirujanos mayores* de infantería, por el modo con que llegan á su empleo, por la qüalificacion de Cirujano, y las obligaciones á que los sujeta la ordenanza, parecen limitarse á la cirugía, y sobre todo á la cirugía militar. No obstante si se atiende á que los *Cirujanos mayores*, fuera del tiempo de guerra, exercen mucho mas la medicina que la cirugía, y que las mas veces se ven obligados, por ciertas circunstancias, á ocuparse en los acesorios de la una, y de la otra parte, no se podra negar que para exercer el empleo de *Cirujano mayor* con buen suceso, deberian abrazar toda la ciencia de la medicina, relativa al hombre en general, y al hombre de guerra en particular.

Los conocimientos de los *Cirujanos mayores* considerados solo como Cirujanos, no deberian limitarse á los que parecen estarles prescritos; sino extenderse á las enfermedades á que estan sujetos todos los hombres; tales como las de los ojos, dientes, y encias, á la construccion de bragueros, y otras máquinas de que usa el arte de curar. El conocimiento de los partos añadiria tambien á su utilidad, por el socorro que darian no solo á las mugeres que siguen los regimientos, sino á las que habitan en los Lugares de su residencia, y donde muchas veces, no tienen auxilio alguno de este genero.

Los conocimientos de los *Cirujanos mayores* como Médicos, deberian extenderse, además de la medicina militar, á todas las partes del arte, con sus acesorias, tales como la química, la farmacia, y la botánica, y el de las enfermedades de las mugeres y de los niños los haria tambien muy utiles.

Los *Cirujanos mayores* podrian, y deberian tener algunas nociones de fisica, de mecánica y de historia natural; la fisica sobre todo les sería muy util, quando se tratase de formar una justa idea de la naturaleza del clima que nuevamente se habitase, y de los varios efectos que podrian experimentar los diferentes individuos en las diversas estaciones, y paises, segun el paso mas ó menos pronto de uno al otro, á fin de preveer los diversos efectos que podrian resultar, y emplear los medios de prevenirlos, disminuirlos ú obviarlos.

Los *Cirujanos mayores* deberian aplicarse particularmente á conocer el hombre militar, como el objeto confiado á sus cuidados, buscar, y aprovechar con empeño todas las ocasiones, de poder hacer juicio de las disposiciones fisicas, y morales que componen el cuerpo á que cada uno de ellos está destinado, á fin de aplicar lo combeniente, á cada naturaleza. Esto se expondrá mas por menor en lo sucesivo de este artículo.

§. II.

De la eleccion de los Cirujanos mayores.

Antes del establecimiento de los anfiteatros en los hospitales del primer orden, todos los Cirujanos podian pretender las plazas de *Cirujanos mayores* de los regimientos; y para conseguirlo bastaba que los Coroneles los propusiesen al ministro; mas el interés que tenian en adquirir buenos Cirujanos les obligaba á tomar todos los medios de justificar su eleccion, y ordinariamente, quedaban satisfechos.

Esta forma de nombrar podia tener el inconveniente de favorecer á los sugetos entrigantes, ó protegidos en perjuicio de los mas habiles; pero no excluía á ninguno de los que podian pretender por razon de sus conocimientos, y qüalidades. Y por otra parte tenia la ventaja de animar, y excitar los talentos de cada individuo, favoreciendo las pretensiones de todos.

Estas disposiciones se han mudado desde que la ordenanza de dos de Mayo de 1781 determinó lo siguiente: " en lo sucesivo no se podran conseguir los empleos de *Cirujanos mayores* á no haber estado empleados en calidad de Ayudantes mayo-

res

res en los hospitales militares, y pasado sucesivamente por los grados inferiores.„ Es justo preferir en mérito igual los *Cirujanos, Ayudantes mayores* de los hospitales militares, á los Cirujanos de las primeras escuelas, y de otros hospitales del reyno; pero dar esclusivamente estas plazas á los primeros, es hacer un bien particular á costa del General, es desalentar los talentos, y privar á los regimientos de buenos Cirujanos: sino es imposible, á lo menos es muy dificil hacer un buen *Cirujano mayor* del que jamás ha salido de un hospital militar; y es en fin perjudicar á los militares, limitando los recursos, que deben hallar en los *Cirujanos mayores.*

Se lee tambien en el mismo articulo: " Los Cirujanos propuestos por los Coroneles, y á quienes la ordenanza seria contraria, podrian no obstante obtener las plazas de *Cirujanos mayores*, si se les juzgase capaces por el medico, y el Cirujano inspector nombrados por la Corte para este efecto, y residentes en Paris; y en caso de hallarse á demasiada distancia, por los Médicos y Cirujanos señalados por los precedentes, ó por la Corte." Este examen podria pertenecer solo á los Cirujanos, si los Cirujanos militares fuesen médicos á un mismo tiempo. Dicha forma es preferible á la anterior; los individuos propuestos no son admitidos hasta despues de haber dado pruebas auténticas de sus conocimientos; quando los otros lo consiguen menos por sus talentos, que son poco conocidos, que por sus servicios en los hospitales militares. Pero este modo de eligir los *Cirujanos mayores* nos parece aun vicioso; pues ademas de que esta excepcion es muy limitada, supone tales condiciones que solo habrá un cortisimo número de Cirujanos de afuera, que puedan ser admitidos; y no conociendo estos la Cirugía militar, hallarán mucho embarazo en los primeros años de su exercicio.

Estas dos formas de eleccion no nos parecen ni las mas justas, ni las mas ventajosas que se pudieran tomar; pensamos que el empleo de *Cirujano mayor* solo se debiera dar por via de oposicion; el número de los Cirujanos; que hubiesen de concurrir seria limitado; y habria tantos de afuera, como de los hospitales militares; pero en igualdad de méritos serian preferidos éstos.

En quánto á los que se admitiesen de fuera convendria que hiciesen el servicio de Ayudantes aventajados con sueldo por espacio de un año en el hospital, adonde hubiesen concurrido para que se instruyesen en la cirugía y medicina militar. Si despues de este noviciado no fuesen colocados, podrian retirarse con un título de *Cirujano mayor*, y ser empleados en esta calidad, quando la ocasion se presentase.

Seria tambien menester que en las oficinas de guerra anotasen estos sugetos para que el Ministro estuviese cierto de los talentos y mérito de los cirujanos, que aprobase para los empleos vacantes.

Cada tres años se abriria el concurso en los hospitales del primer orden: al tiempo de la inspeccion del médico y cirujano, que á este efecto harian juntos su visita. Si el cirujano inspector fuese al mismo tiempo médico, podria encargarsele á él solo este trabajo. Estos concursos se publicarian en los grandes hospitales, y en las escuelas del Reyno con tres meses de antelacion, á fin de que los sugetos, que deseasen presentarse, tuviesen tiempo para ello.

Para evitar toda queja de parte de los concurrentes, los Oficiales de salud, arriba designados, pondrian por escrito las preguntas que tuviesen intencion de hacer; las echarian en un sombrero, y el nombre de los concurrentes en otro, y despues harian sacar las suertes, y las publicarian; y luego del otro sombrero uno de los nombres; y al que le tocase estaria obligado á responder á la question propuesta, que se le volveria á repetir. Despues de este examen se aseguraria de sus talentos prácticos, haciendoles executar las principales operaciones, y los diferentes vendages. Si se adoptasen estos medios, todos los cirujanos podrian pretender los empleos de *Cirujanos mayores*; sobre todo, los que fuesen instruidos, y que uniesen á la buena conducta el conocimiento de las letras.

Los cirujanos admitidos á la escuela práctica, y que obtuviesen el premio, deberian sin obligacion de concurrir, tener derecho á los empleos de *Cirujanos mayores*, como que han hecho sus pruebas en la capital; pero sometidos siempre á las mismas condiciones que los recibidos por la via de concurso.

§. III.

De los estudios de los Cirujanos mayores.

No basta para llenar nuestras ideas, reconocer los cirujanos, que por sus talentos y capacidad pueden pretender los empleos de *Cirujanos mayores*; pues es necesario trazarles un plan de estudio teorico-práctico de cirugía y medicina; con el que añadiendo la experiencia á los preceptos, puedan adquirir los conocimientos necesarios para desempeñar con ventaja y suceso todas las obligaciones propias de los empleos de *Cirujanos mayores*, y todas las que podrian y deberian serlo.

Para realizar este proyecto, seria menester reunir en cada uno de los hospitales de primer orden, los Cirujanos admitidos á la opcion de los empleos de *Cirujanos mayores*, y formar una clase de practicantes, que se llamasen primeros ó Ayudantes mayores, á fin de distinguirla de las subalternas; y por otra parte convendria, que fuese tambien conocida por el uniforme, las obligaciones, la autoridad, y el sueldo, que deberian ser en un todo semejantes á los de los *Cirujanos mayores.* Esta clase de practicantes se renovaria cada seis años, es á saber cada tres en los hospitales militares, y al fin de los tres siguientes en los de las ciudades, donde hubiese Cátedra de medicina. Durante todo este tiempo estarian Precisados á las obligaciones enunciadas en el párrafo siguiente.

El plan de estudio teorico-práctico de cirugía que podrian seguir por espacio de tres años en la clase de practicantes, dichos primeros, ó

ayu-

yudantes mayores; consistiria cada año en las materias siguientes. En el primero estarian obligados á cumplir las mismas funciones de los ayudantes mayores; pero con la diferencia que habria siempre uno de guardia para ocurrir á los accidentes superiores al conocimiento de los cirujanos aventajados. Los practicantes de la primera clase, que viniesen de los hospitales de afuera, harian por espacio de seis meses el servicio de los aventajados; y despues estarian precisados á las funciones que acabamos de asignarles.

En el invierno de dicho año tendrian obligacion de asistir á los cursos de anatomía, y á las operaciones que executasen el cirujano demostrador, y el *Cirujano mayor* del hospital; y éste estaria dispensado si el otro fuese qual debiera. Repetirian entre sí diariamente, y en presencia del cirujano demostrador la leccion que se les hubiese dado. En el verano de este mismo año asistirian á los cursos que se tuviesen para los vendages, aparatos y preparaciones de bragueros, y diversas máquinas, é instrumentos de cirugía, y demas medios que emplea el arte. Estarian tambien precisados á seguir el curso de filosofia, de Hygiena, Patologia y Terapeutica, relativas á la cirugía. Los cirujanos demostradores procurarian ser concisos, evitar las menudencias, y apartar de su plan de instruccion, todo espiritu de sistema, por no fatigar inutilmente la atencion de sus discipulos; y los médicos y boticarios mayores tendrian el mismo cuidado. Quando los *cirujanos mayores* ó demostradores diesen á conocer los instrumentos de cirugía, atenderian á mostrarlos todos; como tambien los medios accesorios; indicando los que se emplean en otras ocasiones, los que ademas se pueden usar, y los que se deben preferir para fixar su eleccion: les enseñarian el modo de presentarlos, aplicarlos y dirigirlos relativamente á la operacion que propusiesen hacer. La repeticion de estos diferentes cursos se haria por ellos, el mismo dia, y del mismo modo que se ha dicho: en el estío irian todos los Jueves á coger yerbas y raices á la campaña, baxo la direccion del boticario mayor que les enseñaria por principios esta parte del arte de curar.

El jardin de las plantas del hospital, serviria para darles los primeros elementos.

En el segundo año no solo estarian obligados á hacer el servicio de ayudantes mayores sino tambien á su turno, todas las operaciones de cirugía que ocurriesen, á menos que fuesen superiores á su capacidad, dirigirian los aparatos, medicamentos y régimen, baxo la presidencia del cirujano mayor: acabado el servicio relativo á la cirugía convendria que se distribuyesen por las salas de medicina, acompañados de un practicante de la segunda clase, y de dos de la tercera, tanto para hacer los aparatos y sangrias, que se mandasen, quanto para dar cuenta á los médicos, y acompañarlos en sus visitas; y seria bueno que cada mes mudasen de sala, á fin de llegar á conocer todas las partes del servicio.

En el invierno del segundo año dispondrian por turno las lecciones de anatomía, y las executarian baxo la presidencia del cirujano demostrador. El *Cirujano mayor* titular, como tambien los médicos, se hallarian á ellas las mas veces que pudiesen, tanto para excitar su emulacion, quanto para comunicarles las observaciones relativas á los asuntos en que se ocupasen. Al mismo tiempo se les daria por el cirujano demostrador un curso de hosteologia humeda, seguida inmediatamente de un curso de anatomía regionaria.

Acabados estos cursos, explicarian diariamente por turno, y siempre baxo la presidencia del cirujano demostrador, la teoría de las operaciones, prepararian las vendas, aparatos, y otras partes necesarias, y lo mismo los instrumentos. Antes de proceder á las operaciones, expondrian sumariamente los casos que las necesitan; dispondrian su objeto, la parte en que deben obrar, y los auxilios necesarios. Acabada la operacion y puesto el aparato, colocarian en la situacion conveniente el enfermo, y el miembro operado; y por otra parte se proveerian de todo lo que pudiese asegurar el suceso de la operacion, y acabarian este exercicio con la exposicion del trato, y régimen que convendria emplear para lograr la curacion.

Durante el verano del segundo año harian sucesivamente, y por turno los cursos que se les hubiesen dado el verano anterior, seguirian al mismo tiempo el de fisiologia, de hygiena, patologia, y terapeutica, relativos á la medicina, y deberian practicarse por los médicos titulares del hospital, y no por los supernumerarios que pueden ser mirados de cierto modo como practicantes: asistirian tambien á los cursos de quimica que el boticario mayor estaria obligado á dar, y verian preparar los remedios; seguirian el curso de botanica, que se hiciese en el jardin de las plantas, acompañarian al boticario mayor en el campo para conocer las yerbas, y una vez al mes convendria que todos los Oficiales de salud fuesen á la campaña con el mismo objeto, á fin de tener en este asunto las mas útiles conferencias.

En el tercer año se ocuparian en lo mismo, conviniendo ademas, que presidiesen alternativamente á las curaciones de la noche, que las dirigiesen é hiciesen todas las operaciones que ocurriesen en las salas de los médicos, despues de haber conferenciado con ellos, y haberlo prevenido al *Cirujano mayor*.

En el invierno de este año no solo estarian obligados á lo mismo que en el precedente, sino que tambien harian el curso de hosteologia humeda, y el de anatomía regionaria, baxo la direccion del cirujano demostrador.

En el verano del tercer año estarian sujetos á las mismas obligaciones que hemos prescrito en el precedente.

Acabado el plan de estudio teorico-práctico de cirugía, y la clase de cirujanos, para quienes le hemos dispuesto, hallandose suficientemente instruida, y exercitada en esta parte del arte de curar, pensamos que para hacer la instruccion mas completa y formar Oficiales de salud que reunan á los conocimientos teorico-practicos de la cirugia el

el de la medicina, convendria repartir los Cirujanos practicantes que son el objeto de nuestra atencion, en los hospitales militares de las Ciudades donde hay cátedra de medicina, para que durante tres años, siguiesen alli el plan de estudio teorico de medicina que vamos á proponer, y continuasen con tanta utilidad como suceso la penosa carrera de la medicina y cirugía militar.

Durante el primer año de su residencia en los hospitales subalternos de las ciudades de universidad, estarian obligados por su título de ayudantes mayores, que conservarian, como sus sueldos derechos y autoridades, á hacer las curaciones mas importantes, y las operaciones mas dificiles baxo la presidencia del *Cirujano mayor*; arreglarian el régimen, y los medicamentos. Estando ausentes, ó enfermos los *Cirujanos mayores*, harian aquellos sus unciones. Acompañados de un practicante aventajado, y de un supernumerario, seguirian al Médico quando hiciese sus visitas, tanto para las curas, y sangrias ordenadas, quanto para conferir con ellos sobre el estado de los enfermos; asistirian las mas veces que fuese posible, á la preparacion de los remedios, para que conociendolos bien, pudiesen juzgar de sus buenas ó malas qüalidades. Concurririan regularmente á las lecciones de la universidad; y en fin tomarian sus certificaciones trimestres, y recibirian el bachillerato.

Durante el invierno de este año, harian á su turno un curso de anatomía baxo la direccion del *Cirujano mayor*. Los practicantes de las casas subalternas, asistirian á este, como tambien á los que se executasen sucesivamente.

En el segundo año añadirian á las obligaciones del primero, la de hacer la visita de los hombres afectos de enfermedades quirúrgicas, baxo los auspicios del *Cirujano mayor titular*: y sería lo mismo en orden á los convalecientes, y á los sarnosos; con la diferencia de que el Médico presidiria esta visita. Seguirian asiduamente las lecciones de la universidad, y tomarian sus trimestres, y la certificacion del bienio.

En el invierno de este año harian un curso de hosteologia húmeda, y de anatomía regionaria.

Durante el verano de este mismo año, seguirian el curso de fisiologia, hygiena, patologia y terapeútica, relativas á la cirugía; irian á yerbas una vez á la semana, y asistirian á los cursos del arte obstetricia, que podria haber en sus residencias.

Durante el tercer año executarian las funciones de Médicos y Cirujanos, baxo la direccion de estos; y en caso de ausencia de unos, ó de otros, convendria que hiciesen el servicio, y el de noche podria tambien confiarseles. Seguirian exactamente la Universidad continuando en tomar sus trimestres, y recibirian en fin su doctorado.

Nuestra intencion en hacer graduar en medicina á los sugetos de que hablamos, no es para poner Médicos en los regimientos, sino Cirujanos Médicos, porque nos parece mas util que sean tales, y que en las tropas el arte de curar pueda confiarse enteramente a una clase sola de Oficiales de salud. Observaremos tambien que no corresponderian a nuestra intencion si llegasen á poseer mal este título, y dexasen de continuar la cirugía antes que la edad, ó las enfermedades se lo impidiesen. Represantaremos tambien que las certificaciones de trimestres y los grados deberian ser pagados por el gobierno, ó concedidos *gratis* por las Universidades.

En el invierno del tercer año harian el curso de operaciones baxo la presidencia del *Cirujano mayor*, y este sería muy breve, vistas las otras ocupaciones.

Durante el verano seguirian el curso de fisiología, hygiena, patología, y terapeutica relativas á la medicina. El Médico presidiria estos cursos, les haria las advertencias convenientes, é iria tambien una vez á la semana con ellos á las yerbas, para instruirlos mas y mas en esta parte.

Acabado este plan de estudio, y de trabajo teorico-práctico de cirugía, y medicina, convendria colocar sin dilacion á los Cirujanos en los regimientos. Para este efecto sería menester no proveer las plazas de *Cirujanos mayores* que llegasen á vacar en los tres primeros años de este plan, é instruccion: y esta proposicion nos parece tanto menos repugnante, quanto los *Cirujanos mayores* de los otros regimientos, ó los de los hospitales de las Ciudades donde se hallasen los cuerpos sin *Cirujano mayor*, suplirian con gusto, y sin exigir alguna recompensa. Se deberian tambien preferir á los mas antiguos, á menos que su mala conducta no les privase de las recompensas debidas á sus trabajos. Si á pesar de las precauciones dichas, no hubiese plaza vacante al fin de los tres años, se les daria un título de *Cirujanos mayores* de que usarian en las ocasiones. En las oficinas de la Corte se tomaria la noticia de estos sugetos, y del parage de su residencia, tanto para llamarlos, quando se necesitasen, como para concederles las recompensas que pudiesen merecer: y si en el numero de los Cirujanos Médicos hubiese algunos que prefiriesen su destino en alguna Ciudad del reyno, nos parece justo que se les concediese el permiso, y que se les diesen con preferencia las plazas de Cirujanos ó Médicos de los hospitales de caridad, donde seguirian las beneficas intenciones de nuestro augusto monarca, como las de los fundadores, porque no basta para la sociedad tener abierto el hospital al enfermo indigente, pues es menester tambien Oficiales de salud capaces de curarlos.

El proyecto que proponemos para la eleccion é instrucion de los que se destinan á los empleos de *Cirujanos mayores*, como el plan de estudio teorico-practico de cirugia, y medicina á que habrian de sujetarse, nos parece deber ser admitido con tanto mas empeño quanto por su medio, lograrian los regimientos, y sucesivamente los hospitales, y exércitos una clase de Oficiales de salud verdaderamente util: de modo que una vez establecida podria ella sola ocupar todos los empleos de cirugía militar con ventaja, suceso, facilidad, y economía para el Rey; conseguirian las provincias sugetos capaces, y sobre todo los hospitales donde gime la humanidad baxo el peso de los males, y de la miseria. Si esta verdad fuese bien conocida, podria determinar el gobierno á recibir un proyecto, que parece reunir todas las ventajas.

jas. En efecto no se opone á las pretensiones que debiera tener todo Cirujano, sino a las de aquellos, que por falta de capacidad, genio, educacion y buena conducta debian ser excluidos: excitaria y entretendria la emulacion, animaria y recompensaria el mérito y los talentos: obviaria las injusticias y daria al estado una clase de Cirujanos Médicos, tan sabios teóricos, quanto habiles prácticos, y por conseqüencia en estado de socorrer á los Oficiales y Soldados que se les confiasen, y de hacerse útiles á los infelices ciudadanos que tuviesen necesidad de su auxilio; en fin sin ser gravosos al gobierno, formaria éste hombres útiles y preciosos, que contribuirian eficazmente á las humanas y benéficas ideas de S. M.

§. IV.

De la instalacion de los Cirujanos mayores.

La forma de instalar á los *Cirujanos mayores* en los cuerpos, es una cosa arbitraria; no obstante nos parece conveniente, que hubiese una regla establecida segun el modo actual, ó segun fuesen considerados por la Corte; y mientras se resuelve en el asunto, pensamos que podria ésta avisar á los Comandantes de los regimientos á que se destinasen aquellos; y que los Cirujanos, á su arribo; se presentasen á dichos Xefes para que los diesen á conocer á todos los Oficiales del cuerpo, ó que en su defecto, lo executasen otros Oficiales; y les instruyesen de los usos del regimiento.

Si los *Cirujanos mayores* antiguos se hallasen presentes al arribo de sus sucesores, les perteneceria instalarlos, é instruirlos de la disposicion fisica y moral de cada Oficial, como de la conducta que deberian observar en ciertas circunstancias.

Sería, pues, util, y aun necesario, que los *Cirujanos mayores* antiguos no se retirasen hasta despues de haber instalado, é instruido á sus sucesores en las materias que corresponden á su empleo.

En quanto á la recepcion de los *Cirujanos mayores* en los cuerpos convendria mucho que se hiciese á la cabeza del regimiento, para añadir con esto un grado de consideracion á aquellos, á quien los Oficiales y Soldados deben mirar como á sugetos que les son muy útiles.

Esta recepcion honrosa y satisfactoria acrecentaria su zelo, y les haria caminar con mas cuidado en el exercicio de sus funciones, como en la observacion de los demas usos.

§. V.

Del estado de los Cirujanos mayores *en sus cuerpos.*

No teniendo los *Cirujanos mayores* grado ni autoridad militar relativa á sus funciones, se reduce su estado á bien poca cosa; no obstante hay regimientos que les conceden lo que la ordenanza parece negarles; que los sobstienen y favorecen en el exercicio de su arte, y los recompensan de los cuidados y fatigas á que estan sujetos, especialmente en las marchas, y en tiempo de guerra.

En un tiempo incómodo y malo, los *Cirujanos mayores* no solo estan expuestos á alterar su salud por las multiplicadas fatigas, y muchas veces por la falta de las cosas de primera necesidad, sino que tambien corren el riesgo de perder, ó la vida, ó los bienes. Esta verdad apoyada en hechos constantes debiera determinar á la Corte á hacer mas considerable su estado: ¿no pudieran concederseles como en otro tiempo, patentes de Oficiales, con ventajas y consideraciones que dan á los Militares la clase y la autoridad? Los Quartel-Maestres Tesoreros gozan de uno y de otro sin que tengan funciones mas militares y peligrosas, que las de los *Cirujanos mayores.*

La consideracion personal que gozan los *Cirujanos mayores* en sus Cuerpos depende de la casualidad, y está sujeta á vicisitudes; el que la lograse no tendrá quiza en otro el mismo suceso; no obstante esta consideracion en general, se arregla por la opinion que adquieren sus conocimientos, á que contribuyen mucho la buena conducta, las qüalidades morales y la educacion; de suerte, que para estar bien admitido en un regimiento, no basta ser instruido. Convenimos con todo en que los *Cirujanos mayores* hallan un gran recurso en ese amor propio, que une todos los hombres á la Sociedad de que son parte. Los Oficiales de todos los cuerpos miran ordinariamente á su *Cirujano mayor* como al mejor de quantos hay en las tropas, ó á lo menos como de los mejores; le conceden en consequencia un mérito particular para la medicina, ó la cirugía; ó para tales, ó tales partes de estos dos ramos del arte de curar. Pero puede suceder, que los Oficiales, sea en todo, ó en parte, formen de sus *Cirujanos mayores* una opinion diferente; y en este caso desgraciado, las malas palabras, y los repetidos desayres, que pueden padecer diariamente, serian bastante para obligarlos á dexar su empleo: mas estos inconvenientes se evitarian por los medios que hemos indicado para asegurarnos de sus talentos, qüalidades y costumbres, y para darles mas subsistencia en los cuerpos.

§. VI.

De la estabilidad de los Cirujanos mayores.

El empleo de *Cirujano mayor* parece tener cierta especie de estabilidad despues que la Corte se ocupa en colocarlos en los regimientos, y que les da los despachos. Por favorables que sean estas precauciones pensamos que no serán siempre suficientes, si el ministerio no da al empleo de *Cirujanos mayores* una consideracion tal, que haga mas atentos para con ellos á los Oficiales, y mas respetosos y sumisos á los baxos Oficiales y soldados.

Si sus obligaciones no se arreglan de un modo, que no esté sujeto á interpretacion alguna (lo contrario causa las mas veces innovaciones mas, ó menos perjudiciales al orden y al bien del servicio, á que se añade, que las observaciones que se han hecho en este asunto por los *Cirujanos mayores*, les han ocasionado mas de una vez el desagrado).

Si no se les concede un modo de vivir mas ventajoso, que el que tienen, á fin de que puedan pasar, sin el auxilio de los Oficiales, la mayor parte de estos se autoriza para exigir de ellos cosas contrarias al bien del servicio, y que sujetan ó envilecen; ya con preguntas ó disputas indiscretas, palabras injuriosas, cabalas y reproches injustos;

de que las mas veces es la única causa las representaciones convenientes, una honesta resistencia, y una prudencia necesaria, y de obligacion. Asi muchos *Cirujanos mayores* se han visto precisados á dexar su empleo en el momento de gozar la recompensa concedida á la antigüedad de sus servicios; y tambien (nos vemos obligados á decirlo para vergüenza de los culpados; y porque la verdad no debe ocultarse sobre todo en un escrito público) hubo algunos, á quien los malos tratamientos pusieron en la precision de retirarse.

Sería menester tambien darles por unicos Xefes á los Comandantes de sus regimientos, y encargar á estos el prevenir, é impedir todos los discursos y cabalas contrarias á la tranquilidad y reputacion de sus *Cirujanos mayores*, como favorecerlos contra aquellos Oficiales que les faltasen; porque no teniendo, ni debiendo tener controversias, haya de una y otra parte una reciproca atencion y nada mas.

Sería igualmente necesario conceder á los *Cirujanos mayores* la facultad de castigar á todo baxo Oficial y Soldado, que les faltase, ó que desobedeciese á las órdenes que les diesen, concernientes al servicio de la salud: convendria confiarles la eleccion de sus Ayudantes, el cuidado de inspeccionarlos, y de mantener entre ellos la disciplina, baxo la autoridad del Comandante del regimiento.

Sería menester en fin, quitar á los cuerpos el poder de destituir á sus *Cirujanos mayores*, y que el Ministro se reservase el de la justicia sobre las acusaciones, que se les hiciesen.

Sin todas estas condiciones los *Cirujanos mayores* estarian siempre expuestos, á ser el juguete del capricho, y de las circunstancias; pues la consideracion, de que pueden gozar, dependiendo menos de sus empleos, que de sus talentos y qüalidades, es como ninguna, para aquella especie de hombres que no puede apreciarlas; y ha sucedido mas de una vez ser maltratados, por haberles querido estorvar de cometer faltas graves, é impedir combates particulares. Esto no aconteceria si los *Cirujanos mayores* tuviesen mas autoridad, y si los baxos Oficiales y soldados no estuviesen casi seguros de la impunidad de las faltas que cometiesen contra ellos.

§. VII.

Del conocimiento de los usos, qüalidades, subordinacion y puesto de los Cirujanos mayores.

Viviendo los *Cirujanos mayores* con los Oficiales de sus cuerpos, y concurriendo á las Sociedades mas civiles, no pueden dexar de adquirir el conocimiento de los usos, que estan recibidos entre ellos; pero no teniendo grado, ni título para ser admitidos no pueden presentarse allí con alguna especie de confianza, sino en quanto reunan á sus talentos la mejor conducta y educacion. Pasemos á sus qüalidades morales y físicas.

Las morales en general son la discrecion, la prudencia, humildad, paciencia, firmeza y desinteres, que deben perfeccionar con un exercicio continuo, como los verdaderos y únicos medios de adquirir, y conservar la estimacion y atencion universal. Si reuniesen á estas qüalidades las ventajas de ser de familias honradas (lo que sucederia si el empleo de *Cirujano mayor* se considerase como debiera), y si fuesen de un aspecto y ayre capaces de agradar, estos serian nuevos medios para obtener de los Oficiales atenciones recíprocas, de los baxos Oficiales y soldados mas respeto; y de desempeñar con mejor suceso las varias, importantes y penosas funciones que el oficio les impone, principalmente quando los regimientos no estan aquartelados, y en tiempo de guerra.

Los *Cirujanos mayores* tienen ordinariamente tantos Comandantes, quantos Oficiales hay en sus Cuerpos; fundándose para esto en la gran distancia, que creen haber entre ellos y los *Cirujanos mayores*. La porcion con que les contribuyen, puede tambien dar motivo á sus pretensiones; y si se las autoriza, será el origen mas fecundo de inconvenientes relativos al orden, al bien del servicio y á los Oficiales de salud.

Los Comandantes de las Plazas, y los Comisarios de guerra creen tambien poder disponer á su voluntad de los *Cirujanos mayores*; y sobre todo los últimos; que intentan exercer en ellos la policía; asi sería necesario que el Ministro, providenciase en asunto de esta autoridad que no estando limitada, se hace despótica; parece justo que los *Cirujanos mayores* solo estén sujetos á los Xefes de los Cuerpos, en lo que toca al servicio de salud.

En quanto á la disciplina militar imperiosa, pronta y absoluta, es incompatible con sus funciones, que piden tiempo, paciencia, reflexion y contemporizacion.

La Corte, determinando tambien sobre este punto, prevendria los abusos de autoridad, que frequentemente se cometen contra ellos.

El puesto que debe asignarseles, es relativo al tiempo de paz, ó al de guerra, y en aquel á dos circunstancias; es á saber, la residencia en guarnicion, ó en marcha.

Estando los regimientos en guarnicion y aquartelados, conviene que los Cirujanos se alojen en el quartel, á fin de estar mas inmediatos para desempeñar las obligaciones de su empleo; pero si estuviesen dispersos por las casas de los habitantes, sería necesario que los *Cirujanos mayores* se alojasen en el centro de la tropa, y lo mas inmediato, que fuese posible al Comandante por las razones indicadas.

Quando los regimientos marchan, los *Cirujanos mayores*, habiendo colocado sus Ayudantes, el uno en los bagages, y el otro á la retaguardia del regimiento, deben seguir inmediatamente sus Cuerpos para estar mas á mano de pasar á donde sus socorros sean necesarios. No obstante pueden ir de vanguardia á retaguardia, volver á su primer puesto, y tambien separarse con el consentimiento del Comandante. En orden al alojamiento, es necesario colocarlos como quando los Soldados se hallan alojados en una guarnicion, por las mismas razones.

El puesto de los *Cirujanos mayores* en la guerra debe determinarse segun las circunstancias siguientes; es á saber, en marcha, quartel, campo, y combate.

En las dos primeras, han de colocarse segun hemos dicho para el tiempo de paz.

En

En la tercera, ocupar una parte del terreno asignado al Estado Mayor de sus regimientos, ó alguna casa vecina, si los Comandantes lo permiten.

En la quarta estarán detrás de los regimientos; pero inmediatos quanto sea posible, para que los socorros se hallen muy prontos; situándose en hondonadas, ó detrás de espaldones ó casas, al abrigo del fuego, y de las incursiones del enemigo; aunque no estan alli para combatir, el Rey y el Estado los pone para funciones no menos importantes; asi es de su obligacion evitar todo lo que les podria impedir el desempeño; y los Generales y Comandantes no los expondrán en ninguna ocasion á comprometer su vida, que en este momento crítico es tan esencial á los individuos y al público. Pensamos tambien, que sus Xefes no debieran obligarlos á separarse de las banderas por algunos individuos de sus Cuerpos, á no ser en circunstancias urgentes, y que les procurasen algunos medios necesarios para executarlo.

§. VIII.

De los honores, derechos, autoridades, prerogativas y uniforme de los Cirujanos mayores.

Los despachos de los *Cirujanos mayores*, dicen, que gozarán de los honores, derechos, autoridades y prerogativas relativas á sus funciones: la intencion de S. M. es sin duda, que disfruten en efecto estas ventajas; pero como no se han determinado aun, creemos deber entrar en algunas digresiones sobre este asunto.

La Ordenanza de 2 de Mayo de 1781, pag. 147; dice lo siguente: "Los *Cirujanos mayores* serán honrados y respetados por los soldados, caballeros, dragones y húsares, baxo la pena de ser castigados exemplarmente." Era necesario especificar aqui los honores que se les conceden; que el castigo se les impusiese por los mismos *Cirujanos mayores* con la obligacion de dar parte á los Comandantes de sus regimientos, y que los baxos Oficiales fuesen comprehendidos en este artículo; porque por razon de sus freqüentes relaciones con los *Cirujanos mayores*, pueden faltarles las mas veces, y con mas impunidad.

Como se demuestra por los despachos de los *Cirujanos mayores*, que los honores de que se ha hecho mencion, estan adictos á sus empleos, parece que la intencion de la Corte sería el que se les diesen los honores militares. Siendo esto asi, se podria mandar, que las centinelas pusiesen para ellos las armas al hombro. Este honor no tendria conseqüencias, los lisongearia, é inspiraria á los baxos Oficiales y soldados el respeto y consideracion, que les da la Ordenanza, y no se les veria rehusar el saludarlos, de tenerlosc on insolencia, ni tampoco darles con el codo.

Este honor sería tanto menos impropio, quanto reuniria á las ventajas dichas, la de favorecer el servicio de salud, sobre todo en la guerra; y por otra parte, siendo á lo menos sus funciones tan militares como las del Tesorero, Quartel-Maestre y sus talentos, educacion, qüalidades, &c. haciéndoles igualmente recomendables, ¿no se puede y no se debe tambien concederles las mismas ventajas?

Como la Ordenanza ya citada no hace mencion alguna de las prerogativas adictas al empleo de *Cirujanos mayores*, excepto las que les da la antiguedad de sus servicios; esto es, las recompensas y retiros, vamos á proponer lo que nos parece mas propio para suplir esta omision.

Estos privilegios podrian ser, el hacer executar todas las cosas relativas á su servicio, y castigar los baxos Oficiales, y soldados, que lo rehusasen. Si sucediese que los Oficiales contradixesen, ó impidiesen la execucion de sus ordenes, el Comandante del regimiento, á quien el *Cirujano mayor* diese parte, estaria obligado á mandar, que en lo sucesivo no pusiesen semejantes obstáculos.

Los reclutas, que tuviesen enfermedades, ó defectos indicados por ordenanza, deberian ser despedidos por lo que dixesen los *Cirujanos mayores*; y tambien convendria que se hiciese lo mismo con aquellos, que por enfermedades y defectos naturales, ó accidentales, no prevenidos por ordenanza, fuesen inhábiles, ó poco á propósito para el servicio, y la Corte; como tambien los Xefes de los regimientos debieran atenerse en este asunto á la decision de sus *Cirujanos mayores*.

Sería necesario castigar en virtud de sus representaciones, y sin contemplacion, á todos los que distribuyen impunemente en los quarteles á los baxos Oficiales, y soldados, remedios cuya composicion es casi siempre tan peligrosa, como puede ser dañosa su mala aplicacion; y por otra parte componiendose furtivamente en las quadras estas especies de remedios, no pueden menos de incomodar á los que los hacen, y tambien dañar á muchos de ellos. Para remediar mas eficazmente un abuso cuyos efectos son precisamente perniciosos, convendria tambien castigar á los Xefes de la quadra que lo tolerasen.

Los certificados que dan alguna vez los *Cirujanos mayores* á los Oficiales de los cuerpos con motivo de sus enfermedades, deberian bastar para que el Ministro les concediese las licencias necesarias á su restablecimiento. Pensamos tambien que estos certificados habian de ser los únicos por donde resolviese la Corte: porque estando á su cargo sus enfermedades, se hallan en estado, mas bien que ningun otro, de conocer sus males, y los medios que convienen para su curacion. No tememos tampoco decir, que la Corte exigiendo que los certificados se hagan de concierto con uno de los Médicos de la guarnicion, ha favorecido el abuso, que procuraba obviar, pues apenas hay Médico que rehuse firmar tal certificado, sea el que fuese el motivo: y además, esta precaucion abate, y humilla á los *Cirujanos mayores*, á cuyas luces, y probidad deberia atenerse la Corte. Lo mismo decimos de los baxos Oficiales y soldados, á quienes obligasen sus enfermedades á ir á tomar aguas. En quanto á los que estuviesen en el hospital, y necesitasen de este remedio, los Médicos, y Cirujanos del mismo hospital tendrian el cargo de darles los certificados. En fin la misma orden deberia tener lugar con los Oficiales, baxos Oficiales, y soldados, que por causa de enfermedad se hallasen en el caso de obtener las recompensas señaladas á la antigüedad de sus servicios.

Los Comandantes de los regimientos, debiendo estar instruidos por los *Cirujanos mayores* del motivo que impide alguna vez á los Oficiales, el cumplir con sus obligaciones, pueden obligarlos á visitar los que esten enfermos, aunque no los hayan llamado, y tambien el Comandante precisar á los Oficiales que se dan por enfermos á llamar al *Cirujano mayor*, á menos que no tuviesen razones bien fundadas para lo contrario; y aunque no convendria que fuesen juguete del capricho, ó de la desvergüenza, nos parece justo que hubiese entera libertad de una, y otra parte.

Si un Oficial enfermo no quisiese seguir la curacion prescripta por el *Cirujano mayor*, y se negase á ello con palabras mal sonantes, é injuriosas, deberia ser permitido al Cirujano retirarse, y exponerlo al Comandante, á fin de que representase al Oficial la injusticia de su proceder, y le obligase á ser mas circunspecto en lo sucesivo, como tambien á los que en salud procediesen del mismo modo; pero con la diferencia, de que fuese tanto mas fuerte la reprehension, quanto mas se hubiesen excedido con unos hombres que por su estado no deben salir de la razon.

Sería justo concederles tambien sus semestres como á los Oficiales; no cada diez y ocho meses, pero sí cada tres años, sea para vacar á sus negocios, y á la conservacion de sus bienes, para descansar de sus trabajos, ó para ir á la capital, ó á otra parte á adquirir nuevos conocimientos en el arte de curar. Sería igualmente justo que sus licencias fuesen con sueldo, quando por urgentes negocios, ó por falta de salud se hiciese necesaria la ausencia. Estas proposiciones nos parecen tanto mas bien fundadas, quanto los *Cirujanos mayores* de la guarnicion les suplen *gratis*, y de consiguiente su ausencia no perjudicaria de ningun modo.

No estando señalada por la ordenanza la autoridad de los *Cirujanos mayores*, pensamos que podria extenderse á los baxos Oficiales, y soldados en lo concerniente al servicio de salud. Los soldados Ayudantes-Cirujanos, deberian estarles sometidos mas particularmente, y esta autoridad subordinada á la del Comandante.

Las prerogativas del empleo de *Cirujano mayor* no estan indicadas en la ordenanza, y asi juzgamos que se las pudiera reducir á las siguientes:

Las haciendas, y propiedades de los *Cirujanos mayores* deberian estar exêntas de toda demanda judicial durante la guerra, y tambien en la paz, á menos que no se les concediese licencia para ir á defenderlas.

En el estado presente, podrian gozar sin descuento, de todos los abonos, comidas, y funciones, que hiciesen alguna vez sus regimientos; pero si tuviesen grado de Oficial no podrian eximirse de estos gastos.

Como la reputacion de que gozan ordinariamente los *Cirujanos mayores*, hace que el publico los busque con empeño, convendria, que para poder complacerle, tuviesen el privilegio de socorrer á los particulares que los llamasen. Entre los *Cirujanos mayores* á quienes sus talentos han hecho mas utiles á la sociedad, hubo muchos que experimentaron de parte de los Oficiales de salud de los pueblos, que habitaban momentaneamente, grandes molestias, y tan desagradables para los enfermos, quanto contrarias á la opinion, que se debe tener de los hombres, que exercen un arte tan honroso como el de curar; y aun algunos se han visto obligados á sostener las mas injustas instancias contra ellos. Si la medicina, y la cirugía como no puede dudarse, son oficios libres, los Oficiales de salud destinados por el gobierno deben exercerla sin contradiciones: y como la confianza, crédito tan delicado, y dificil de establecer, es absolutamente libre, nadie debe contradecirle, ni imponerle leyes, tan contrarias á la utilidad de los que padecen, como á su preciosa libertad. Sería, pues, justo anular las pretensiones de los Oficiales de salud de los pueblos de las guarniciones, contra los *Cirujanos mayores* de los regimientos, y de los hospitales. En efecto, ¿por qué razon se ha de privar al público de los socorros que espera de aquellos, y que verdaderamente puede recibir? de aquellos, cuyos talentos son conocidos, y los buenos sucesos de su curacion bien notorios; y á quienes el gobierno confia la mayor parte de los hombres mas ilustres, y mas utiles al estado. ¿No es seguir las ideas del Monarca, multiplicar los recursos necesarios á todos sus vasallos? ¿Quántos infelices abandonados, sea por falta de medios ó por mala aplicacion de los remedios, habrian quedado estropeados, ó perecido despues de padecer los mas acerbos y crueles dolores, sino hubiesen encontrado en los *Cirujanos mayores* hombres humanos, é inteligentes que los han conservado la vida? ¿Quántos padres, madres, é hijos preciosos, y queridos, habrian llevado una vida penosa, ó porque sus pocos haberes no les permitiese poder llamar, ó ir á buscar lejos los socorros necesarios, si no hubiesen hallado á los *Cirujanos mayores* en estado de darselos? En fin ¿quántas mugeres en el parto ó poco despues hubieran sido victimas de la impericia, si los *Cirujanos mayores* no hubiesen prevenido ó disipado los accidentes que las amenazaban? Recórranse las guarniciones, y se oirá al publico hablar de los *Cirujanos mayores* con una especie de reconocimiento.

Observemos que solo estan un tiempo limitado en las guarniciones ó quarteles, y que no son llamados hasta que los Oficiales de salud de las Ciudades han abandonado los enfermos, ó no conocen las enfermedades; que el mal ha hecho grandísimos progresos, y que el enfermo está en algun modo desauciado. Por otra parte, si ellos tuviesen mas inteligencia, que los *Cirujanos mayores* estarian seguros de adquirir invariablemente la confianza de sus ciudadanos, pues logran la ventaja de ser conocidos; pero quando suceda lo contrario sus pretensiones no pueden tener fuerza de ley sino contra los charlatanes, y vagabundos, pues contra las personas aprobadas por el gobierno tales como los *Cirujanos mayores*, no deben admitirseles; porque de otro modo se exerceria con la sociedad una tirania, que dañando á la humildad que padece, sería contraria á la religion, á la libertad, y á la confianza; favoreceria, y mantendria los abusos, agraviaria la autoridad, y pondria limites á las benéficas intenciones de nuestro augusto Monarca.

El

El uniforme señalado por la Corte para los *Cirujanos mayores* es la casaca de gris de fer, forro del mismo color, vueltas y collarin de terciopelo negro liso, faldriqueras á lo largo, ojales de hilo de oro, calzon y chupa de grana.

Los *Cirujanos mayores* estan obligados á llevar siempre este uniforme; ¿pero fuera de las funciones de su estado, no podria dispensarseles á fin de asegurar la confianza del público en circunstancias particulares? Como este uniforme tiene mucha semejanza con la librea de varios Oficiales, seria necesario, para evitar el menosprecio, y las zumbas, que se le hiciese mas militar, añadiendole solapas; y á exemplo del de los *Cirujanos mayores* de la marina real un galon de ocho hilos con ojales ó sin ellos. Todas las veces que los *Cirujanos mayores* se presentasen con su uniforme, gozarian de los honores, autoridades y prerogativas correspondientes á sus empleos, ó al titulo que se les diese.

§. IX.

De las obligaciones de los Cirujanos mayores, *respecto de sus Xefes, y de sus cuerpos.*

Las obligaciones particulares de los *Cirujanos mayores* para con sus Xefes, pueden reducirse á los articulos siguientes.

Deben instruirlos de quanto tiene relacion con el servicio de salud, tanto en razon de los abusos que pueden introducirse, quanto para indicarles los medios de prevenirlos ó reformarlos.

Deben informarlos del estado de los oficiales enfermos, de sus enfermedades ó heridas, excepto de los males, cuya causa es vergonzosa, y de las heridas que fuesen conseqüencia de un combate particular. Los Oficiales exigen ordinariamente de sus *Cirujanos mayores* el secreto de todas sus enfermedades, y asi los Xefes no pueden estar instruidos de ellas: no obstante éstos pretenden con bastante razon, que nada debe ocultarseles. Estas embarazosas circunstancias para los *Cirujanos mayores* no ocurririan; si se les prescribiese por una ordenanza, que instruyesen al Comandante de su regimiento; ó si pudiesen siempre confiarselo, no como á un Xefe, sino como á un particular á quien conviene por el bien del servicio, y por el del Oficial, saberlo todo, pero seria menester que los Comandantes no hiciesen uso de estas confianzas, sino con la mayor circunspeccion, por temor de desacreditar la de los *Cirujanos mayores* con los Oficiales y soldados.

Las funciones de los *Cirujanos mayores* son muy importantes, pues tienen por objeto la conservacion de los hombres mas ilustres y útiles al estado; y les imponen muchas veces obligaciones dificiles; ya por su gran número, ó ya por las diversas costumbres establecidas en los cuerpos, ó introducidas por los *Cirujanos mayores*. Este inconveniente, que será siempre para ellos un origen de disgustos, existirá mientras que la Corte no determine sus funciones de un modo invariable y general para todos los cuerpos.

No estando previstas ni indicadas estas obligaciones por la ordenanza, se reducen á las que los *Cirujanos mayores* pueden imponerse á sí mismos en las varias circunstancias de que abaxo haremos mencion; y se refieren á los Oficiales, baxos Oficiales, y soldados de que deben cuidar y á sus Ayudantes, á quienes deben instruir.

§. X.

De los conocimientos relativos á la disposicion fisica y moral de los Oficiales, y de las obligaciones de los Cirujanos mayores *para con los Oficiales enfermos, y del modo de desempeñarlas.*

Puede mirarse cada regimiento como una familia numerosa, cuyos individuos son mas ó menos conocidos de sus *Cirujanos mayores*, que haciendo parte de esta familia, viven en sociedad con todos los Oficiales. De aqui resulta la ventaja de poder observar sus disposiciones fisicas y morales, reconocer sus buenas y malas costumbres, observar su modo de vivir; sus gustos particulares á tales ó tales alimentos, y su género de ocupacion; distinguir las que prefieren, descubrir la especie y grado de sus pasiones, y llegar á un perfecto conocimiento de toda su complexion. La confianza que ordinariamente tienen los Oficiales de sus *Cirujanos mayores*, ponen á estos, no solo en el caso de descubrir las enfermedades particulares, que han padecido, el modo con que fueron curadas, las que por decirlo asi les son propias, los medios que mas bien les aprovecharon para su curacion, y los que parecieron convenirles; y de que no obstante experimentaron mal efecto; sino tambien en el de formar juicio de las mutaciones que la edad, las fatigas, y los excesos han podido causar en el temperamento de cada individuo.

Adornados los *Cirujanos mayores* de estos conocimientos, tan esenciales por las conseqüencias prácticas que deben resultar, curarian á los Oficiales enfermos con mas seguridad y suceso, del que lograrian sin ellos. Los nuevos *Cirujanos mayores* conseguirian esta ventaja, si los antiguos no se retirasen hasta despues de haberlos instalado y dado conocimientos sobre esta materia.

Los buenos sucesos que los *Cirujanos mayores* pueden lograr en su practica, dependen principalmente del conocimiento mas ó menos exacto, que pueden tener de los Oficiales de su cuerpo, considerados en el estado de salud y en el de enfermedad. El cuidado que deben poner en este último, asegura el logro de su curacion; sobre todo quando es dictado por el deseo de reunir á las obligaciones de la medicina las de la amistad; y con él deben desempeñar sus funciones los *Cirujanos mayores*; visitando freqüente y atentamente á los Oficiales enfermos; observando durante sus visitas una conducta honesta, decente é interesante; obligando á sus ayudantes á imitarles y á executar prontamente sus órdenes: siendo complacientes sin debilidad, consoladores sin demasiada seguridad, escuchando atentamente sus representaciones, mostrando grande interes por su curacion; compadeciendolos, consolandolos y animandolos, procurandoles en quanto sea posible,

ble, los socorros que pueden hacer menos penoso su estado presente ó inmediato: y en fin, dandoles continuamente sinceras, y no equivocas señales de su amistad.

Asi para desempeñar con suceso las obligaciones de *Cirujano mayor*, no basta tener talento, pues es necesario añadir los conocimientos del hombre militar, y las qualidades del alma. Entonces hallando los Oficiales en los *Cirujanos mayores* todas estas ventajas, les harán la justicia que les es debida, les concederán toda su confianza, y los sentimientos de una perfecta amistad.

§. XI.

Obligaciones de los Cirujanos mayores *para con los baxos Oficiales y soldados.*

Estas obligaciones, que segun la ordenanza, solo deberian limitarse á los socorros de primera necesidad, estan multiplicadas y variadas segun los usos establecidos por los *Cirujanos mayores*, ó por los regimientos, y se refieren á las tres circunstancias siguientes; en guarnicion, en marcha y en campaña.

Los *Cirujanos mayores* estan obligados por ordenanza quando se hallan en guarnicion, " á firmar las baxas, y á explicar en ellas la enfermedad, y los remedios que se hicieron en el quartel." Excepto las enfermedades que corresponden á la cirugía, y las fiebres de accceso, seria dificil determinar la naturaleza de la enfermedad de los soldados, que envian al hospital, de modo, que muchas veces se les presentan por primera vez, y solo pueden servirse de los términos genéticos de febricitante, herido, gálico, sarnoso, &c. y esto basta para colocarlos en las salas correspondientes; en quanto á individualizar los primeros medios curativos que se han practicado en el quartel, no hay comunmente embarazo, porque es costumbre, sobre todo en la infantería, enviar al instante los enfermos al hospital, por razon de la dificultad que se halla en disponer parages convenientes donde no incomoden ni sean incomodados. Por lo que mira al articulo de la ordenanza, que dice, " que las indisposiciones y heridas ligeras se curen en el quartel" para que pudiera executarse seria menester que la Corte señalase fondos con que subvenir á estos gastos. Mas aunque no hay alguno de aquellos, la mayor parte de los baxos Oficiales, y muchos soldados se ven socorridos por los *Cirujanos mayores*, sin otra retribucion que el deseo de obligarlos, de hacerse agradables al cuerpo, de ahorrar al Rey las hospitalidades, y muchas veces de conservar al estado hombres útiles.

Los *Cirujanos mayores* deben visitar los reclutas que llegan al regimiento, " á fin de exáminar si son apropósito ó no para el servicio, y entregar á los baxos Oficiales que les acompañan un papel en que se especifiquen las enfermedades de aquellos que juzgan inútiles, y en el caso contrario un certificado." Las enfermedades que deben impedir de recibir á un recluta, segun la ordenanza, *pag.* 144, son las ernias, la pulmonía, las escrófulas, y otras defectuosidades. Se hubieran podido comprehender explicitamente las úlceras inveteradas de las piernas, sean abiertas ó cicatrizadas, porque la marcha las hace mantenerse ó renovarse de suerte, que aquellos que padecen esta enfermedad, van ordinariamente en los carros, estan en el hospital ó en la quadra, y no hacen servicio alguno. Añadamos á estos los que tienen muy gruesas y numerosas varices, pues ademas que son incurables, inflaman las piernas, hacen trabajosa la marcha, y exponen á úlceras dificiles de curar, y sujetas á renovarse: los que tienen los pies llanos, porque no pueden soportar la fatiga; y los que sin enfermedad incurable estan expuestos á enfermedades chronicas, cuya curacion parece deber ser larga y dispendiosa. Tales son las de sarpullido inveterado, las glandulosas, &c. &c. los vicios de conformacion naturales ó accidentales, y otros que los hacen inhabiles para el servicio militar. Sin todas estas precauciones las tropas francesas se compondrian casi siempre de una vigesima parte de inútiles, que llenarian los hospitales, recargarian los carros de los bagages, y serian onerosos, y de mucho embarazo. Para evitar tan grave daño, era necesario que la Corte se confiase en las luces, y hombria de bien de los *Cirujanos mayores*, y que sus decisiones en este asunto hiciesen ley, y los Comandantes determinasen por ellas. Otra utilidad de esta visita es reconocer las indisposiciones y enfermedades que pueden tener los reclutas, y prevenir la comunicacion de las contagiosas, como la sarna, el gálico y el sarpullido costrado y húmedo.

" Los *Cirujanos mayores* deben reconocer los hombres que van con licencia, permiso ó semestre, á fin de privar de esta gracia á los que estuviesen tocados de mal venereo " Los baxos Oficiales no deberian estar exêntos de dicha formalidad; pues este reconocimiento mas desagradable que molesto, prevendria la propagacion de una enfermedad tanto mas penosa, quanto puede trascender á una infinidad de ciudadanos preciosos al estado, y que por falta de conocerla ó curarla, experimentarian quizá sus funestos efectos.

Los hombres infectos de sarna deberian ser detenidos hasta su perfecta curacion; y para prevenir el contagio hacer el mismo reconocimiento á la vuelta; pues de este modo se disminuiria la propagacion de las enfermedades venereas, y la sarna, sino llegaba á aniquilarse enteramente. Esta última enfermedad, no apareciendo por lo ordinario hasta ocho ó doce dias despues del regreso de los soldados, convendria alojarlos aparte, durante este tiempo; pues sino se toma esta precaucion la sarna se multiplicará prontamente, y quando llegue á ser general será muy dificil desterrarla, porque los vestidos y mantas de lana son muy propias para conservar el virus.

El medio de extirparla en semejante caso es tener cuidado todos los camaradas de cama, parezca ó no la sarna, de colar las mantas, sahumarlas con azufre, hacer lo mismo con las casacas, chupas, calzones y gorros de quartel, despues de haberlos acepillado; que los soldados mu-

den las camisas, medias y zapatos; y que éstos se hayan lavado, y secado bien.

Esta enfermedad que en otro tiempo la curaban los *Cirujanos mayores* por treinta sueldos, cuesta en el dia de diez á doce libras por hombre en los hospitales: cuya diferencia es un aumento de gasto muy considerable para el Rey. Esto movió al caballero de Cessac, Capitan del regimiento Daufin de infantería (en quien el zelo es igual á los talentos) á presentar á Mr. de Caraman, una memoria sobre este asunto, en la que prueba que el suceso de la curacion seria igual si el Rey confiase á los *Cirujanos mayores* los sarnosos, á razon de quarenta sueldos por hombre. Estamos asegurados de esta verdad, y creemos por nuestra propia experiencia, que los *Cirujanos mayores*, mediante un abono moderado, podrian ahorrar al Rey mucho dinero, si estuviesen encargados de curar en el quartel las enfermedades é indisposiciones ligeras y simples que no necesitasen de dieta. La memoria adjunta probará nuestra asercion.

Copia de la memoria presentada el 12 de Agosto de 1781 al Marques de Ray, Mariscal de Campo de los exércitos del Rey, Inspector general, &c.

La mayor parte de los soldados que se envian al hospital se curarian por los *Cirujanos mayores* de los regimientos con mas seguridad, prontitud, ventaja y economía.

Las enfermedades é indisposiciones que podrian confiarseles son, la sarna y sarpullido simple, el mal venereo simple, las llagas, escoriaciones, contusiones y quemaduras simples; las dislocaciones, las relaxaciones, las optalmias, las escleroptalmias, hemeralopias y nyctalopias simples y poco rebeldes; los tumores cálidos como el flemon, el callo, la erisipela, &c. y los frios como los enkistes, las edemas simples ligeras y poco tenaces; los accesos cálidos, como los que resultan de una inflamacion, y los frios como los esteatomas, atheromas y melicerias simples y ligeras; las úlceras simples y poco rebeldes, las fiebres efemeras, las de instranspiracion, las fluxiones, los dolores de instraspiracion, los de reumatismo, los cólicos hemorroides, las histericias simples ligeras, y poco tenaces, las afecciones de garganta, de encías, las diferentes reumas simples y rebeldes; y en fin, todas las enfermedades é indisposiciones, ligeras, poco tenaces, y que no exigen dieta.

Las enfermedades é indisposiciones arriba dichas, se curarian por los *Cirujanos mayores* con mas seguridad que en los hospitales, porque el enfermo que se envia á ellos, puede segun la sala donde se le coloque, el número que contenga, la especie de enfermedad que reyne en ella, y la aproximacion á ciertos enfermos, adquirir tales ó tales enfermedades, que sino ponen su vida en riesgo, prolongan a lo menos su estancia en el hospital; inconveniente que no habria en el quartel, porque el conocimiento de la complexion y costumbres de los soldados, imposible á los médicos de los hospitales, no podria ocultarseles á los *Cirujanos mayores*, por las freqüentes y ordinarias conversaciones, con los soldados, y las que tendrian con los baxos Oficiales de las compañías; de que resultaria una gran ventaja.

Serian curados con mas prontitud, porque conociendo mas bien las disposiciones fisicas y morales de los soldados, arreglarian mejor la curacion, y no teniendo mayor deseo que el de su perfecto restablecimiento, nada omitirian para conseguirlo; el soldado alimentado segun el método ordinario, y ocupado en las cosas que su indisposicion le permitiese, no se atreveria á exponerse á contrahacer el enfermo, y contenido por las reprehensiones de sus Xefes, y las zumbas de sus camaradas, no osarian intentar este artificio, de que muchos se valen impunemente en los hospitales.

Tambien se encontrarian las utilidades siguientes: el soldado enfermo haria su servicio asi que su indisposicion se lo permitiese, y aliviaria mas pronto á sus camaradas: el aborrecimiento que tienen al hospital la mayor parte, les obligaria á no ocultar las indisposiciones; que quando las declaran han hecho ya progresos mas ó menos dañosos; y se evitarian con esta precaucion los actos de autoridad, por no decir de violencia, de que es necesario usar muchas veces para hacerlos ir. La utilidad reciproca de unos para con otros, los haria mas amigos, y los inclinaria mas á sus Xefes, y al servicio.

Las enfermedades é indisposiciones referidas, son la causa de enviar al hospital quando menos las dos terceras partes de los hombres, y del modo dicho seria mucho menor el gasto de estas dos terceras partes. Si por exemplo, en lugar de sesenta ó sesenta y dos; que ordinariamente tiene cada regimiento en el hospital, solo hubiese veinte ó veinte y quatro; los quarenta ó quarenta y quatro curados en el quartel, producirian un ahorro diario de veinte y quatro ó veinte y seis libras y ocho sueldos; de que descontando la suma de dos libras, catorce sueldos y diez dineros que compondrian al año, la de mil libras para subvenir á los gastos de la curacion de quarenta ó quarenta y quatro enfermos en el quartel; la economía diaria seria de veinte y una libras, cinco sueldos y diez dineros, ó de veinte y tres libras, trece sueldos y diez dineros; que formaria anualmente por regimiento un ahorro real de ocho mil setecientas sesenta, ó nueve mil seiscientas treinta y seis libras; y en el total de la infantería el de novecientos, veinte y ocho mil quinientos sesenta, ó ciento veinte y un mil quatrocientos veinte y seis libras poco mas ó menos. La execucion de este proyecto requeria dos salas una enfrente de otra, de diez y ocho camas cada una. La provision de mantas debiera ser doble, y se mudarian tan á menudo, quanto el *Cirujano mayor* lo juzgase apropósito; habria en cada sala una estufa, y los útiles indispensables: serian menester seis cuerdas de leña por año, asi para calentar los enfermos, como para la preparacion de los remedios; seis capotes de paño para servir de bata á los enfermos, una centinela, y un ba-

baxo Oficial de planton para mantener el buen orden. Todos estos gastos se harian por el Rey, y el regimiento formaria la cuenta. Otro articulo esencial seria, dar al *Cirujano mayor* la autoridad conveniente.

Este método no podria observarse en tiempo de guerra, ni quando el regimiento estuviese dividido ó en marcha; porque entonces seria menester en el *Cirujano mayor* mucho orden y cuidado en la administracion de los remedios que exigiesen las enfermedades é indisposiciones para no agravarlas.

" Los *Cirujanos mayores* estan obligados en guarnicion á visitar con freqüencia los quarteles á las horas indicadas por los Comandantes de los regimientos.

Convendria que se les consultase sobre este punto á fin de que las demas obligaciones no fuesen desatendidas; y como uno de los objetos de estas visitas es, no dexar en las quadras soldado enfermo, y descubrir los hombres que pueden estar tocados de enfermedades contagiosas, convendría que no faltase á esta revista soldado, ni baxo Oficial alguno.

" Deben atender al mismo tiempo á lo saludable de los quarteles, al régimen de los soldados, á la naturaleza de las aguas que beben, y en fin, á quanto mira á la salud. Los baxos oficiales que acompañan á los *Cirujanos mayores* durante sus visitas estan obligados á hacer executar lo que ellos ordenan."

Seria menester que los Comandantes de los regimientos se dedicasen con todo conato á quanto pudiese contribuir á la buena salud de los soldados, asi que los *Cirujanos mayores* representasen la necesidad; y que si el asunto hallase dificultades, se diese parte á la Corte para que dispusiese los medios de hacer executar el plan propuesto.

" Se manda á los *Cirujanos mayores* curar en el quartel las indisposiciones y heridas ligeras." (Hemos dado las razones que hacen casi impracticable este articulo de la ordenanza.) Se les prescribe " enviar al hospital los que tengan enfermedades mas graves."

La negacion del soldado, autorizada casi siempre por el Oficial particular, y algunas veces por el Comandante del regimiento, es uno de los obstaculos que comunmente no pueden vencer las representaciones de los *Cirujanos mayores*, y que muchas veces les acarrean desazones. Se evitarian estos inconvenientes, y los abusos que de ellos resultan al orden, y bien del servicio, si la decision de los *Cirujanos mayores*, tuviese fuerza de ley en este asunto.

" Estan obligados á ir al hospital de su guarnicion lo mas á menudo que les sea posible, para comunicar á los Oficiales de salud del hospital, con quienes deben vivir en armonía, las observaciones que puedan ser útiles á los soldados de sus regimientos." Las multiplicadas é imprevistas ocupaciones de los *Cirujanos mayores*, y la gran distancia del hospital, á que está muchas veces su alojamiento, son otras tantas razones que pueden hacer sus visitas menos freqüentes. Nos parece mas conveniente obligar á los Oficiales de salud de los hospitales, á llamar á consulta á los de los regimientos siempre que sus dictamenes pudiesen serles útiles, y sobre todo, quando hubiese que hacer una operacion importante; y convendria tambien que se executase lo mismo en casos de medicina dificiles de resolver; porque las discusiones de las opiniones, dan siempre algunas luces que no pueden dexar de contribuir al beneficio de los enfermos.

Esta formalidad seria mas apropósito para mantener la buena y deseada correspondencia, y que las observaciones de los Oficiales de salud de los cuerpos fuesen mas apreciadas; y ademas tendria la ventaja de no interrumpir el servicio.

" Los *Cirujanos mayores* deben juntarse con los Oficiales de salud de los hospitales al tiempo de tomar los baños, ó las aguas, para señalar los hombres que tengan necesidad de ellos." Seria menester que los Comisarios de guerra previniesen algunos dias antes el parage, dia y hora de la reunion, á fin de que los *Cirujanos mayores* tuviesen tiempo para tomar conocimiento de las enfermedades que necesitasen de este remedio.

Como toca á los Oficiales de salud del hospital conocer las enfermedades de los hombres, que se hallan en sus salas, han de presentar ellos los que juzguen tener necesidad de las aguas.

" Deben tambien obrar de concierto quando se trate de reformar los hombres que han contraido algun defecto, ó enfermedad incurable, ó de dar las recompensas militares señaladas á los baxos Oficiales y soldados, á quienes las indisposiciones ó los muchos años de servicio impiden de poder continuar." Precediendo ordinariamente la época de este trabajo, á la de la revista de inspeccion, conviene que los *Cirujanos mayores* formen una noticia de los hombres que se hallan en alguno de los casos dichos, y que despues tomen dia con los Oficiales de salud del hospital para que puedan conducir aquellos al lugar y hora señalada.

Tienen tambien otras muchas obligaciones que dependen del arbitrio del Comandante del regimiento, y aun del del Oficial particular; que siempre son contrarias al buen orden, muchas veces perjudiciales á la salud de los soldados, y casi siempre dificiles y desagradables en su cumplimiento. Este inconveniente no tendria lugar, si como lo hemos dicho, todas las obligaciones de los *Cirujanos mayores*, estuviesen previstas y determinadas por una ordenanza.

Estan tambien obligados á ir á la prision, y á las salas de disciplina. (estos parages únicamente destinados á privar á los soldados de su libertad, deberian estar mejor situados, menos estrechos, mas ventilados y limpios; pues por falta de estas precauciones, los hombres que se mantienen algun tiempo en ellos, salen débiles, ó enfermos) Los *Cirujanos mayores* pasan á estos sitios, para asegurarse si las indisposiciones de que se quejan los soldados, son verdaderas ó fingidas; á fin de que en el segundo caso no puedan substraerse de los castigos impuestos, y en el primer-

mero se les procuren los socorros que exige su estado. Advertimos que no hay medio alguno que no empleen los soldados, para conseguir sus fines.

En algunas plazas de armas tales como Metz, quando suceden duelos particulares de soldado á soldado, la compañia de que son los combatientes, hace el servicio de la plaza por espacio de ocho dias ó quince, si se ha seguido muerte; y se ha observado que son muy raros los desafios despues que el Mariscal de Broglio estableció este género de castigo; debiendo creerse que habria muchos menos si los Comandantes de los regimientos, para conservar los Oficiales, no procurasen hacer curar los heridos en sus quartos por los *Cirujanos mayores*; á fin de substraerlos del castigo enunciado; y los *Cirujanos mayores* estan obligados a no enviar al hospital estos heridos, mientras que el Comandante del regimiento, á quien dan parte no se lo ordene. En las otras guarniciones donde no hay este castigo, conviene instruir al Xefe del regimiento, quanto antes sea posible, para restablecer el buen orden, y prevenir nuevos combates.

Los *Cirujanos mayores* deberian reconocér en guarnicion la posicion del país nuevamente habitado, la de los parages ocupados, la distribucion ó disposicion del alojamiento de las tropas, del hospital, de la prision y de las salas de disciplina; y exponer al Comandante los inconvenientes, é indicar los medios de remediarlos.

Deberian tambien procurar reconocer la naturaleza de las producciones del país, y sobre todo las que sirven de alimento á los soldados; analizar, durante las diversas estaciones las aguas de su uso, á fin de asegurarse de sus buenas ó malas qualidades, observar la naturaleza de los vientos que reynan mas ordinariamente en cada estacion, no perder de vista el país que se acaba de dexar, ni el tiempo que ha hecho durante la marcha del regimiento; apreciar los efectos de estas diferentes causas, é indicar los preservativos, ó correctivos.

Deben hacer salir del hospital á los soldados que padecen enfermedades crónicas, ó que tendrian mucho trabajo, para curarse en él, y enviarlos á otros hospitales, ó á sus casas; pues asi se conseguiria la salud de muchos que mueren estando demasiado tiempo en un mismo hospital, y se ahorraria tambien dinero al Rey.

Seria muy útil que cada regimiento tuviese convalecencia; encargando á los *Cirujanos mayores* su direccion. Para este efecto era menester dos piezas, doce camas, dos soldados, y un caporal libres del servicio con dos sueldos de altapaga al dia, y los gastos que ocasionasen los socorros particulares que pudiesen necesitar los convalecientes, se pagarian aparte. Estas precauciones evitarian muchas recaidas, y se restablecerian sin trabajo los enfermos. Un soldado que sale de una larga enfermedad, tiene los organos de la digestion demasiado débiles, para digerir los alimentos groseros de que usa ordinariamente, y quando se le pone en esta necesidad resultan digestiones imperfectas, languideces, calentura, &c.

Seria muy útil que los *Cirujanos mayores* hiciesen el servicio militar de los hospitales de caridad en las ciudades de guarnicion; pues una vez impuestos en él, le practicarian mejor que los Oficiales de salud titulares, que le ignoran absolutamente.

Si fuesen admitidos á estas plazas conforme al plan que hemos propuesto, ¿no podrian hacer el servicio de salud de los hospitales de un orden subalterno, y encargarse de una parte de la instruccion de los practicantes que se hallasen alli? ¿No se podria sacar tambien mejor partido encargandoles el servicio de todos los hospitales, conservando estos tales quales son, excepto los Oficiales de salud en Xefes, que se suprimirian? ó confiandoles solo la instruccion de los practicantes? Esto produciria la supresion de los Cirujanos demostradores, y haria la instruccion mas general y mejor: las diversas partes del servicio puestas a cargo de unos hombres que reuniesen la teoría de todos los ramos del arte de curar, á la práctica mas pura, podrian merecer bien la preferencia.

§. XII.

Obligaciones de los Cirujanos mayores *durante las marchas.*

Los *Cirujanos mayores* son los que se han de imponer á sí mismos estas obligaciones y que la ordenanza no las previene.

Dos ó tres dias antes de la salida de los regimientos, deben ir al hospital para tomar conocimiento de los hombres que se hallan en estado de emprender la marcha sin inconveniente, y hacerles salir de la Ciudad; como tambien dexar en ella, ó en el hospital á los que no podrian seguir sin algun riesgo; é instruir al Comandante del regimiento de esta visita.

Llevarán consigo todo lo necesario para socorrer y curar los Oficiales y soldados durante la ruta; y los medicamentos, ungüentos, vendages, compresas é hilas, deberian comprarse á costa de los cuerpos. Como no es facil hallar todas estas cosas con tanta prontitud como se necesita en ciertos casos, convendria que fuesen á mano, é igualmente los instrumentos de cirugía y que los *Cirujanos mayores* los llevasen defendidos de las injurias del tiempo, para poderlos subministrar al instante que lo exijiesen las circunstancias.

Seria menester á este efecto, que tuviesen un carruage para ellos solos. Especifico esta reserva, porque muchos Oficiales jóvenes creerian poder disponer de este carruage, en que no serian admitidos en él, sino en el caso de sobrevenirles algun accidente; y entonces pagarian en comun con el *Cirujano mayor*, los gastos del viage. Este carruage le llevarian dos caballos al precio ordinario de una libra y cinco sueldos; y el dueño estaria obligado á conducirle, sino tuviese algun otro á quien enviar con él. Con tales socorros poco costosos á la verdad, pero penosos para los Cirujanos, se lograria la ventaja de auxiliar al Oficial, baxo Oficial y soldado, econo-

mizar el poco dinero que emplean, por lo ordinario, para su alivio, y conducir á la guarnicion los hombres que quedasen en los hospitales, y que la indolencia ú otras causas hubiesen detenido mas ó menos tiempo. Con semejantes precauciones he restablecido yo en la marcha varios enfermos, y he llevado muchos á la guarnicion que habrian quedado en los hospitales.

Debieran tener exclusivamente la facultad de poner en los carros del equipage los hombres, que no pudiesen caminar, como tambien las mochilas y armas de aquellos que no se hallasen con fuerzas para llevarlas, y de privar de este alivio á los que no le necesitan. El Oficial y baxo Oficial de guardia á los bagages, deberian ser muy exactos en hacer executar la orden verbal, ó por escrito, que diesen los *Cirujanos mayores* sobre este asunto.

Asi que llegasen al lugar del alojamiento, deberian avisar al cuerpo de guardia, el que se les destinase, para que pudiesen hallarlos en caso necesario: hacer señalar en la orden un parage y hora en que se juntasen los hombres algo incomodados, acompañados si fuese posible, del Furrier de la compañía, para suministrarles los auxilios que exigiese su situacion; y por los que no pudiesen ir concurririan sus baxos Oficiales, que dirigirian despues á los *Cirujanos mayores*, adonde estuviesen los enfermos. Estas atenciones animarian á los soldados, los resolverian á continuar la marcha, y los socorros que se les subministrasen diariamente, los pondria en estado de arribar á la guarnicion; asunto bien interesante al regimiento, y al Rey.

§. XIII.

Obligaciones de los Cirujanos mayores *durante la guerra.*

Estas obligaciones no estan previstas ni determinadas por la ordenanza; y se pueden reducir á las quatro circunstancias siguientes: es á saber, en los campos, en los quarteles, en la marcha y en el combate.

En los campos y en los quarteles son casi las mismas que en guarnicion, con solo la diferencia de que los *Cirujanos mayores* estan alli precisados de algun modo, á hacer la farmacia. Seria muy conveniente que esta parte del arte se executase por ellos en todos los casos, pues se evitarian los accidentes que pueden resultar de los errores, y de la inepcia; y ciertos de sus preparaciones, estarian mas seguros de sus efectos. Entonces era menester que hubiese una tarifa para el precio de las drogas, y que la memoria notada por el Comandante del regimiento, se pagase por el Quartel Maestre Tesorero. Los *Cirujanos mayores* deberian tener ademas todo lo necesario á este fin, como tambien quanto lo fuese para los diferentes casos de cirugia. Siendo estos socorros, un recargo y multiplicacion de trabajo y gasto, se harian á costa del regimiento ó del Rey, ó se daria á los Cirujanos un sueldo capaz de indemnizarlos.

Sus obligaciones en la marcha en tiempo de guerra, son casi las mismas que en el de paz; pero como las que se hacen de noche, y las que se dirigen hácia el enemigo, los expone á comprometer sus bienes y vidas, es justo recompensar y reparar las pérdidas que tuvieren, y ponerlos en estado de continuar el servicio.

Sus obligaciones en un dia de accion se reducen á las circunstancias que preceden, acompañan y siguen al combate.

Antes de este, deben proveerse de todas las cosas necesarias como hilas, lienzo, vendas, agarico, vitriolo, encerado, aguardiente, agua comun, sal comun, &c. el regimiento, ó mas bien el hospital ambulante, deberia proveer estos socorros.

Se colocarán resguardados de las balas; pero no obstante inmediatos para socorrer á los heridos de sus regimientos; y de modo, que puedan evitar probablemente el caer en manos del enemigo. La importancia de sus auxilios debe obligar á los Comandantes de los regimientos, y á los Generales del exército, á no darles alguna orden que separandolos de alli, exponga su vida ó su libertad.

Durante el combate solo pueden dar los socorros de primera necesidad. La mala disposicion de los terrenos, la victoria ó pérdida de la batalla, la falta ó la mediocridad de los medios necesarios en semejantes casos, y en fin, el poco tiempo que se da para cada herido, son otros tantos obstaculos que perjudican al buen éxito del cuidado que se ha tenido Como estos primeros auxilios no son indiferentes para la conservacion de los heridos, seria bueno que los *Cirujanos mayores* provistos de todo lo necesario, y defendidos en quanto fuese posible de las inquietudes de aquellas circunstancias, pudiesen subministrarselos con el tiempo y reflexiones convenientes, como tambien, que no hiciesen alguna operacion mayor, á menos de no ser urgente ó que se hallasen muy cerca del hospital ambulante: y en este caso deberian pasar á él para esperar alli á los heridos de sus regimientos, y darles los socorros necesarios, ó á lo menos que se les consultase.

Despues de la batalla deben ocurrir á socorrer los Oficiales de sus regimientos que esten heridos, y no hayan pasado al hospital ambulante.

Iran luego á éste para cuidar de los Oficiales y soldados de sus cuerpos; y en caso de que se lo impidan los Oficiales de salud de él, que las mas veces tienen la manía de querer hacerlo todo, y de dirigirse solo por sus luces, conferenciarán con ellos, tanto sobre la situacion presente, y futura de los heridos, quanto sobre las operaciones y otros medios, que se deban emplear, ó evitar; porque conociendo sus disposiciones fisicas, y morales, podrian dar noticias utiles, y moderar la demasiada inclinacion de aquellos á cortar, en semejantes circunstancias. Convendria ademas que asistiesen á las operaciones, que hubiesen juzgado necesarias, é indispensables, á fin de vigilar que se executen conforme á sus ideas; y observarian, en quanto les fuese posible, la curacion empleada, para instruir al Cirujano encargado, de las parti-

cu-

cularidades relativas á sus enfermos, y les daran los consejos, que sus talentos les subministren en aquellos casos: pues estas atenciones libertarian á los heridos de las faltas que resultan de la inepcia, ó de la inadvertencia.

Si llegase á marchar el regimiento, el *Cirujano mayor* debe seguirle, á menos que el cuerpo, ó el General del exército le manden quedarse; y entonces el regimiento debe encargarse de su equipage, y domesticos; y el General procurarle las subsistencias, y las de sus Ayudantes; y el gasto que podria hacer en el caso, deberia reembolsarsele por el regimiento ó por el Rey.

§. XIV.

De los soldados Cirujanos.

Hay ordinariamente en cada regimiento un soldado Cirujano por batallon, que se permite al *Cirujano mayor* tanto para ayudarle en sus funciones, quanto por utilidad del cuerpo. Como los soldados Cirujanos, no gozan por lo comun distincion alguna, altapaga, ni alojamiento particular; y que además estan sujetos al servicio militar, no disfrutan por consiguiente ventaja alguna, que pueda darles mas estimacion de los baxos Oficiales, y soldados: y asi sería justo que el regimiento les concediese alguna distincion, como por exemplo, un uniforme de practicante Cirujano supernumerario, que tenga el boton del regimiento, chupa, y calzones del color de éste; un alojamiento particular que serviria para la reunion de los enfermos, de sala para la curacion, y de residencia para el soldado Cirujano, que estuviese de guardia. Además sería menester que tuviesen una altapaga, por el regimiento ó por el Rey; que estuviesen á cargo del *Cirujano mayor*, y que los señores Oficiales, y baxos Oficiales no pudiesen castigarlos, ni obligarlos á alguna cosa que no correspondiese al servicio de los enfermos, ó que fuese contraria á lo ordenado por los *Cirujanos mayores*. Este artículo es tanto mas esencial, quanto sin él jamas estaran seguros de disponer de sus Ayudantes, segun lo exijan las circunstancias, no teniendo poder esclusivo sobre ellos. Convendria tambien que lograsen la facultad de castigarlos y de quitarle su empleo, si el caso lo pidiese.

Sus obligaciones se reducen con corta diferencia á las siguientes. Deben ir todos los dias á casa del *Cirujano mayor* ó á otra parte, á la hora, que este les señale, sea para acompañarle á los alojamientos de los señores Oficiales, ó á las quadras de los soldados; sea para executar ó hacer executar las ordenes del *Cirujano mayor*, ó en fin para recibir sus instrucciones.

Estaran de guardia alternativamente en el quartel, para los accidentes que puedan ocurrir; y como son mas freqüentes en las tropas de á caballo, y en el cuerpo real de artillería, que en la infantería, esta precaucion es mas esencial en ellos. Pudiendo suceder lo mismo por la noche, convendria que durmiesen en el alojamiento que hemos dicho, debia estar inmediato al del *Cirujano mayor*, á fin de que se les hallase en caso de necesidad sin turbar el reposo á los soldados de su quadra.

Deben asistir, en quanto las otras funciones se lo permitan, á las diferentes lecciones, y á las curas que se hacen en los hospitales militares, como tambien, á las visitas de los Médicos, y Cirujanos. Marchando sus regimientos, tendran obligacion de ir alternativamente el uno detras de la compañía de cazadores, y el otro con los equipages, para executar lo que las circunstancias puedan exigir, y lo que les ordenare el *Cirujano mayor*. En llegando al pueblo le daran cuenta de su comision, le instruiran del parage de sus alojamientos, que deberian ser, como tambien sus *etapas*, semejantes en todo á las de los Sargentos; y pudiera concederseles, por preferencia, el alojamiento del armero, quando no estuviese presente.

¿Despues de ocho años de servicio en sus regimientos en calidad de Ayudantes-Cirujanos, no podria admitirseles, mediante los certificados de los *Cirujanos mayores*, á la oposicion de los pasantes Cirujanos titulares, y á mérito igual preferirlos sobre todo si son mas antiguos de servicio? En quanto á los que no quisiesen seguir esta carrera se les daria un certificado con el que podrian emplearse en los exércitos. Estas pequeñas ventajas excitarian su emulacion; los harian mas utiles á los *Cirujanos mayores*, y por conseqüencia á los regimientos.

Si los *Cirujanos mayores* estuviesen sujetos á las obligaciones enunciadas convendria que además de los dos soldados ayudantes Cirujanos, tuviesen dos ayudantes Cirujanos instruidos, ó á lo menos uno, que en uniforme, sueldo y alojamiento fuese como los ayudantes Cirujanos titulares de los hospitales; que estos ayudantes se eligiesen por ellos; que tuviesen la facultad de despedirlos; que estuviesen sujetos á las mismas obligaciones, que las que hemos prescrito á los soldados ayudantes Cirujanos: y sería menester que los de mas talento y mejor conducta de estos ultimos, pudiesen ascender á las plazas de los que les preceden. Estos tambien deberian ser admitidos al concurso propuesto para la eleccion de *Cirujanos mayores*; y á mérito igual preferidos: y en quanto á los que no quisiesen abrazar la carrera, se les daria por los *Cirujanos mayores* un certificado con que podrian ser empleados en los hospitales del exército.

§. XV.

Sueldos de los Cirujanos mayores.

Los sueldos de los *Cirujanos mayores* en guarnicion son de 1200 libras con alojamiento de Capitan: independiente de este alojamiento, convendria que tuviesen otro como hemos dicho de los ayudantes Cirujanos, para reconocer en él los enfermos, y los reclutas, curar á los heridos leves, &c. á estos sueldos añaden casi siempre los Oficiales, una gratificacion que es absolutamente arbitraria, y que puede mirarse como un abono, en atencion al cuidado, que tienen con ellos. Como la Corte no hace mencion alguna de las obligaciones de los *Cirujanos mayores* para con los Oficiales enfermos, parece que su Magestad no ha tenido intencion de comprehenderlos en el sueldo que les da por razon de los baxos Oficiales, y soldados;

pero aun quando lo estuviesen, solo deberian asistirlos como Cirujanos, y no como Médicos. Asi la asistencia que les hacen en esta calidad merece recompensa; y ved puede ser la razon de esta pension, con la que los *Cirujanos mayores* puede vivir con alguna conveniencia, y gusto; y la desempeñarian con mas utilidad si el Rey les concediese una paga suficiente para poder pasar, sin lo que les dan los Oficiales; la que seria de 2400 libras al año, sin algun descuento; que aunque ventajosa, no se hallaria excesiva. Los *Cirujanos mayores*, viven ordinariamente con los Capitanes; hacen con corta diferencia tanto gasto como ellos; y teniendo muy poco, ó nada de patrimonio, necesitan de mucha economía, para añadir algo en su vejez á la moderada pension que les dá la Corte: y por otra parte los ahorros que podrian hacer al Rey, excederian mucho al aumento.

El sueldo de los *Cirujanos mayores*, quando sus regimientos estan en marcha, consiste en dos raciones de boca, y una de forrage, lo que forma comunmente, una suma de una libra, y 4 sueldos al dia; cuya diminucion, en un caso en que los gastos son mayores, haria contraer deudas á los mas, sino tuviesen con que compensar esta desventaja. Convendria pues, que lograsen en la marcha una *etapa* proporcionada á sus sueldos, ó que conservasen estos sin *etapa*, á menos que se la quisiesen dar á título de indemnizacion; especialmente en la guerra.

El alojamiento de Capitan debe conservarseles, y sería tambien muy util que se les concediese otro para sus ayudantes: como tambien en los equipages, á cuenta del Rey ú del regimiento, una maleta de 600 libras de peso, en que fuese la mayor parte de sus lioros, instrumentos, medicinas, y utiles indispensables; y en tiempo de guerra 300 libras de peso para una parte de estos mismos efectos.

La paga de los *Cirujanos mayores* en tiempo de guerra, es una quarta parte mayor, que en el de paz; lo que compone la suma de 1600 libras, pero no basta para subvenir á los gastos de su manutencion, compra, y entretenimiento de un equipage tan costoso, como les es necesario, y tan considerable como el de los Capitanes; sin que tengan como ellos la ventaja de asociarse, y de hacer en comun todos los gastos; de modo que vista la cantidad de cosas que estan precisados á transportar por razon de su empleo; si el abono de los Oficiales no se aumentase en proporcion, y si el regimiento no les concediese raciones de forrage, y boca, cuyo numero debe determinarse segun el de los domésticos, y caballos indispensables, se hallarian con unos gastos, que no podrian soportar. Asi como hemos hecho conocer sería ventajoso que los *Cirujanos mayores* tuviesen sus sueldos del Rey, convendria, que siendo de 2400 libras en tiempo de paz, se aumentasen un tercio en tiempo de guerra; esto es hasta 3200; como tambien, que el Rey les pagase las pérdidas verificadas; que por razon de su mediocridad de fortuna, se les adelantasen quatro meses de sueldo, para la compra de sus equipages; y que se les concediesen raciones de boca, y forrage, con proporcion á los domésticos, y caballos, que tuviesen precision de mantener: pues sin todos estos recursos, les es casi imposible desempeñar con suceso sus obligaciones, y sobre todo si se ven precisados al solo carruage que la ordenanza les permite, y de que hemos expuesto todas las ventajas.

§. XVI.

Recompensas, y retiros de los Cirujanos mayores.

De dos modos se puede recompensar á los *Cirujanos mayores*: el primero concediéndoles su retiro; y el segundo dándoles empleos mas ventajosos, ó que les sean mas convenientes.

"Los *Cirujanos mayores*, dice la ordenanza, *pag.* 47, no podran obtener su retiro hasta haber servido en esta calidad, veinte y cinco, ó treinta años. Los que hayan contraido enfermedades en el servicio, y especialmente si fuesen causadas por accidentes de guerra, podran tambien pretender las recompensas militares, aunque no tengan la antiguedad. En el primer caso se les daran 400 libras anuales y en el segundo 600."

Esta recompensa es muy satisfactoria, pero parecerá insuficiente si se reflexiona que los *Cirujanos mayores* tienen pocos ó ningunos bienes de fortuna; y que la mediocridad de sus sueldos, y las freqüentes marchas de una parte á otra durante el servicio los priva de las economías, que podrian hacer, si se hallasen en residencia fixa. Ademas de esto, como no entran á servir hasta la edad de treinta años, y muchas veces de mas, al tiempo de su retiro estan poco capaces de sacar utilidad de su oficio; y acostumbrados á vivir con una decente conveniencia, sería muy duro el que acabasen su carrera en la miseria, y en la indigencia. Convendria pues que los *Cirujanos mayores* que se hallasen en el caso de obtener su retiro, ya por enfermedad, ó por eleccion, tuviesen lo suficiente para vivir con comodidad, y en quanto á los que estuviesen aun en estado de servir convendria darles empleos estables, y conformes á sus talentos. Los *Cirujanos mayores* graduados en medicina, podrian pretender á título de retiro, y de recompensa las plazas de Médicos de los hospitales militares; concediendo á los mas instruidos, los mas importantes; sus escritos, y su reputacion darian á conocer los que mereciesen ser preferidos.

Si los anfiteatros tuviesen otra constitucion, se podrian dar á los *Cirujanos mayores* de los regimientos, las plazas de profesores demostradores. La instruccion en tales manos sería preferible á la del dia, y los pasantes saldrian mucho mas instruidos: la razon de anteponerlos para estos empleos es facil de conocer, si se atiende á que reunen á la teórica de todas las partes del arte, la práctica mas segura, y mas simple; que teniendo el conocimiento de los militares, y el de curarlos, se hallarian más bien en estado de crear buenos Cirujanos militares, que los Cirujanos demostradores actuales, que por la mayor parte son jóvenes, que acaban de salir de la escuela, y por conseqüencia sin practica; poco capaces de instruir á los que estan á su cargo, y sobre todo, de instruirlos en el arte de curar relativo á los militares. En quanto á los Ci-

rujanos que no tuviesen título de Médicos, deberian darseles las plazas de los hospitales del ultimo orden, las de los castillos, plazas, y casas reales, con los sueldos convenientes. Asi se les concederian retiros, que les fuesen ventajosos, y poco costosos al estado.

Se lee en la ordenanza, á la *pag.* 48, "los *Cirujanos mayores*, despues de veinte años de servicio en los regimientos, y anteriormente, en los hospitales, seran preferidos para las plazas de Cirujanos de los hospitales militares." Este artículo no le creemos tan ventajoso como parece: pues en esta época, acercándose los Cirujanos á la edad de cincuenta, á sesenta años, estan comunmente privados de la precision del tacto, de la vista, y de la mano, y por otra parte en esta edad, no tienen ya el zelo, actividad, y uso necesario, para asegurar el suceso de sus trabajos. Asi nos parece preferible conceder estas plazas á título de recompensa á los *Cirujanos mayores* de los regimientos, que sean aun jóvenes, y estén adornados de todas las qüalidades necesarias, para operar bien: y que hayan dado repetidas pruebas de sus talentos, y conocimientos, con sus escritos, trabajos, y curas en las guarniciones.

Nos parece justo que los *Cirujanos mayores* retirados, tuviesen el privilegio de llevar su uniforme, y que se continuase en dirigirles cada tres meses los diarios de cirugía, medicina, y farmacia militar. Tambien juzgamos conveniente, que se les concediese una condecoracion, que informase al publico que habian obtenido esta distincion sirviendo á la patria. ¿No podria darseles la cruz pequeña del Orden de San Miguel, con permiso de llevarla en el oxal; ú otra honrosa distincion, relativa á las ciencias, y artes? ¿No se podria condecorar tambien á aquellos *Cirujanos mayores* que manteniéndose en sus empleos hubiesen adquirido derecho á esta distincion por sus talentos, y sus servicios?

ARTICULO TERCERO.

§. I.

De los Cirujanos mayores *de caballería.*

Todo lo que hemos dicho de los *Cirujanos mayores* de infantería conviene á los de caballería, y solo nos resta hablar de lo que es particular de estos.

Deberian ser si fuese posible, mas instruidos en todas las partes del arte de curar que los de infantería, porque sus regimientos estan ordinariamente en diferentes quarteles, ya en caserias, lugares, ó pequeñas villas, donde se hallan pocos, ó ningunos recursos, asi para los socorros como para los consejos. No tienen mas guia, que sus luces, y estan obligados á llevar ó tener consigo, en los diversos establecimientos de sus tropas, una pequeña farmacia, que deberia ser á cuenta del regimiento, á menos que los cuerpos, conforme al uso, tuviesen algun convenio particular en este asunto con sus *Cirujanos mayores*. Por otra parte la distancia de los hospitales y la práctica en que estan de asistir á la mayor parte de los Oficiales, y caballeros en sus alojamientos, obliga á buscar algunas casas particulares, para curar en ellas á los enfermos; y la Corte autoriza estas disposiciones.

Los *Cirujanos mayores* de caballería deben tener un conocimiento exâcto de la anatomía del caballo, de sus enfermedades y remedios. Sería, pues, necesario que fuesen á la escuela de veterinaria durante algun tiempo, ya sea al concluir el plan de instruccion, de que hemos hablado, ó ya antes de entrar en posesion de sus plazas, y el Rey ó los regimientos debieran pagar el gasto de este curso.

Si los *Cirujanos mayores* tuviesen los conocimientos relativos á la conservacion de los caballos, convendria obligar á los Mariscales expertos de sus Cuerpos, á consultarles siempre que se presentasen enfermedades malas de curar, ú operaciones dificultosas; pues asi tendrian muchas ocasiones de hacer descubrimientos útiles á la Sociedad y al gobierno.

§. II.

Obligaciones de los Cirujanos mayores *de caballería, y utilidad de los ayudantes Cirujanos.*

Las obligaciones particulares de los *Cirujanos mayores* de caballería, consisten en curar la mayor parte de sus enfermos en parages destinados á este efecto, ó en sus alojamientos: en pasar á los diferentes quarteles de sus regimientos siempre que su presencia pueda ser util; y á fin de que vayan con la diligencia necesaria, el Rey, ó el regimiento deberia darles y mantenerles un caballo, y abonarles los gastos, que les ocasionan estos viages.

Como los Comandantes de sus regimientos exîgen el que se hallen á las maniobras, no solo necesitarian que se les concediese el caballo que hemos dicho, sino tambien que llevasen consigo lo necesario, para dar los socorros de primera necesidad, que exîgiesen las circunstancias: por tanto un carruage les era mas á propósito.

Siendo mas freqüentes, y mucho mas peligrosos los accidentes en los regimientos de caballería, y en la artillería, conviene que haya en el quartel un Cirujano practicante de guardia para subministrar los primeros auxîlios; y tambien sería necesario, quando los regimientos están en quartel, que hubiese en él un ayudante Cirujano instruido por regimiento que hiciese las mismas funciones que los de los Hospitales militares; tuviese la misma condecoracion, y las mismas ventajas; y que pasase á todas las partes que fuese menester, para ayudar al *Cirujano mayor*, que con esto podria atender con mas cuidado á los enfermos.

ARTICULO QUARTO.

§. I.

De los Cirujanos mayores *de los hospitales militares.*

Estando reservada la denominacion de *Cirujano mayor* á los Cirujanos militares, sirve para diferenciarlos de los Cirujanos de los hospitales de caridad, que tienen la de *Cirujano en Xefe de tal, ó tal hospital.* Tambien se les distingue entre sí en *Cirujanos mayores* de los hospitales de 1.º, 2.º, 3.º 4.º, 5.º y 6.º orden.

La época de la institucion de los *Cirujanos mayores* de los hospitales militares, es necesariamente la misma que la de los hospitales. (*Vease* HOSPITAL.)

§. II.

§. II.

De las qüalidades, talentos y conocimientos de los Cirujanos mayores *de los hospitales y de los de infantería, y particularidades relativas á los Cirujanos de los hospitales.*

Como los *Cirujanos mayores* de los hospitales deben ser lo mismo que los de los Cuerpos en orden á los conocimientos, talentos, consideracion, mérito personal, educacion, qüalidades fisicas y morales, honores y prerogativas, nos remitimos á lo que hemos dicho anteriormente (*Art. II.*)

Hay algunas cosas que son comunes á estas dos clases de Cirujanos; pero antes de entrar en ellas diremos, que los diferentes grados por donde se llega á las plazas de *Cirujanos mayores* de los hospitales, no tendrian lugar, si como lo dice la Ordenanza, *pag.* 47, y como parece justo, solo se concediesen á los *Cirujanos mayores* de las tropas que tuviesen derecho á ellas, y á título de retiro, ó lo que sería mas conveniente, á título de recompensa. (*Vease el art. II*, §. 16.) Esta forma de eleccion produciria la triplicada ventaja de entretener la emulacion, recompensar los talentos y servicios, y dar á los hospitales sugetos capaces de servir en ellos con utilidad.

Las formalidades de su recepcion estarán indeterminadas, mientras que la Corte no resuelva sobre este asunto, y esperando su decision, pensamos convendria, que se dirigiesen al comisario ordenador, pasando á su casa luego que llegasen, para que los conduxese él mismo, ó el Comisario encargado de la policía del hospital, á la del Comandante de la Plaza, del Intendente y de los Oficiales de salud del hospital: despues se juntarian en una sala todos los Oficiales dichos, y mas empleados en el hospital; se les daria á conocer á los enfermos, á los practicantes de cirugía y de farmacia, á los encargados de las salas, y á los enfermos, mandándoles obedecer en todo lo concerniente al servicio de salud.

Sus empleos no serán estables mientras que no estén sujetos á un solo Xefe, y que tengan autoridad y derecho exclusivo sobre los practicantes y mas personas empleadas en las salas de sus distritos, que la Corte haya arreglado sus obligaciones, y que no los desposea de sus empleos hasta haber dado sus descargos á las acusaciones formadas contra ellos.

En lugar de depender de muchos Xefes, tales como los Comisarios Ordenadores, Intendentes, Cirujanos, Médicos Inspectores, y Comandantes de las plazas, no deberian estar sujetos, por lo correspondiente á su empleo, sino al Cirujano Inspector; y por lo que mira al orden del servicio, al Comisario encargado de la policía del hospital.

Con este reglamento se evitarian muchos pasos inútiles, y siempre mas, ó menos perjudiciales al bien del servicio.

Sus derechos y autoridad, no solo deberian extenderse exclusivamente á todos los empleados directa, é indirectamente en el hospital, sino tambien á todas las personas destinadas á las salas de sus distritos. En caso de que los Cirujanos demostradores fuesen como debieran, los *Cirujanos mayores* limitarian fus facultades y autoridad á los practicantes Cirujanos y á lo concerniente al servicio de las salas, y convendria tambien que tuviesen la de hacer executar las máquinas y camas necesarias para los enfermos.

Como sus obligaciones particulares, solo son las confidencias que pueden prevenir en una plaza, los duelos, los abusos, ó los vicios que reynen en una guarnicion, pensamos que no deberian hacerlas sino á los Xefes que se les señalasen.

Su residencia ha de ser en el hospital, para que puedan desempeñar sus obligaciones con mas prontitud y utilidad.

Su uniforme solo difiere del de los *Cirujanos mayores* en el boton, que es de cobre dorado, labrado en forma de cestilla; y convendria, que no se diferenciase del de los Médicos titulares, sino en tener dos hilos menos de ancho el galon.

§. III.

De las funciones y obligaciones de los Cirujanos mayores *de los hospitales.*

Las funciones de los *Cirujanos mayores* de los hospitales tienen por objeto la conservacion de las tropas, y la instruccion de los pasantes Cirujanos: y como las obligaciones que de ellas resultan, estan previstas, é indicadas por la Ordenanza, son mucho mas fáciles en la execucion, que las de los *Cirujanos mayores* de los regimientos. No obstante hay otras, que impone la costumbre y la autoridad sin comprehender aquellas, á que deberian y podrian sujetarse.

Las obligaciones de los *Cirujanos mayores* de los hospitales, despues de la Ordenanza de 1 de Mayo de 1781, se reducen á las siguientes:

"Deben presidir á las curaciones de la mañana y de la noche." Esta última podria confiarse al Ayudante, ó sub-ayudante mayor, ó alternativamente á uno de los practicantes de que hemos hablado (*art.* 2, §. 2.)

"La hora de su visita debe indicarse, y preceder á la de los Médicos." Esta precaucion proporciona á los Oficiales de salud, poder conferir entre sí, si las circunstancias lo exigen, y los practicantes de cirugía sin distraerse de sus ocupaciones principales, acompañar á los Médicos durante sus visitas: los unos para dar cuenta de los enfermos que han curado, ó para curar y sangrar al instante á los que tengan necesidad; y los otros para escribir, segun lo dicten los Médicos, las sangrias, y curaciones que deberán hacer. En quanto á los que no estan de servicio, pueden observar los enfermos, la conducta de los Médicos y conseguir insensiblemente los conocimientos practicos de la medicina militar.

"Las curaciones importantes se harán por los *Cirujanos mayores* quando no tengan ayudantes, ó sub-ayudantes mayores, ó practicantes capaces de hacerlas. Los mas instruidos se encargarán de los enfermos de mas riesgo, y antes de comenzar las curas, los *Cirujanos mayores* estarán obligados á asegurarse de que los practicantes de cirugia, y los enfermeros se hallen provistos de quanto puede ser-

serles necesario para sus enfermos."

Esta verificacion deberia corresponder á los ayudantes y sub-ayudantes ó practicantes Cirujanos de la primera clase, ó estar encargados alternativamente.

"Acabadas las curaciones, los *Cirujanos mayores* deben hacer su visita con el recetario anterior en la mano; un ayudante Cirujano, y un practicante boticario escribiran la visita, cuyo objeto es, determinar el régimen y los medicamentos: los otros practicantes de cirugía, y los enfermeros de las salas de su distrito, los acompañarán para recibir las órdenes que les dieren. Finalizada y leida la visita, la firmarán los *Cirujanos mayores*, como tambien las recetas necesarias para las curaciones; y pondran en las camas de los enfermos la relacion de sus enfermedades, de los remedios y de los demas auxilios diarios."

Esta formalidad penosa, de mucha sujecion y las mas veces impracticable, causaria inquietudes á los enfermos, y podria ser el origen de una infinidad de inconvenientes y desazones á los *Cirujanos mayores*.

"Estarán obligados á hacer ver á los Médicos, los enfermos que ya deben corresponder á la medicina, y enviárselos, como tambien llamarlos á consulta, quando tengan alguna operacion mayor que executar. Los Médicos están sujetos á las mismas obligaciones para con los Cirujanos."

Sería bueno que estos últimos no hiciesen operacion alguna sin llamar á los *Cirujanos mayores* de la guarnicion, sobre todo al del regimiento del paciente; pues, ademas que de la controversia de las opiniones salen siempre algunas luces, los *Cirujanos mayores* de los regimientos podrian dar consejos saludables á los de los hospitales: y si estas consultas se hiciesen, convendria prevenirlo la víspera á los interesados.

"Los *Cirujanos mayores* de los hospitales podrán con el permiso del Comisario encargado de la policía, hacer operar á los ayudantes, sub ayudantes ó practicantes que juzgasen aproposito, despues de asegurados de sus talentos." Nos parece justo, que sobre este punto tuviesen los *Cirujanos mayores* toda libertad, particularmente para con los de los hospitales, donde se hallase la clase de pasantes Cirujanos, de que hemos hablado (*art.* 2, §. 2 *y sig.*)

"Deben visitar los soldados que se presentan para entrar en el hospital, á fin de reconocer sus enfermedades y señalarles su destino." Esta visita debiera solo corresponder á los practicantes Cirujanos, encargándosela alternativamente, ó lo que parece mas justo, de concierto con un pasante Médico.

"Deben tambien poner en las altas la enfermedad que padeció; y en el caso de no curarse, las razones que tienen para enviar los enfermos á los hospitales de caridad, ó para despedirlos. Deben tambien no conceder la salida á los convalecientes hasta haberlos tenido tres ó quatro dias á racion, y dar noticia la víspera á los Comisarios encargados de la policía, y al Director del número de hombres que han de salir al otro dia; y nombrar el Cirujano practicante que ha de estar de guardia." Convendria que hubiese tambien un practicante Médico de guardia para los enfermos pertenecientes á la medicina. En los hospitales en donde hay dos médicos y dos Cirujanos, ¿no sería bueno obligar á los de segunda clase á presentarse por mañana y noche en el intervalo de las visitas, para ocurrir á los accidentes que pudiesen sobrevenir?

"Los *Cirujanos mayores*, de acuerdo con los Médicos, visitarán á la entrada los soldados que padecen mal venereo, asi para convenirse sobre su estado, como en orden á la curacion; y curados se volverán á juntar de nuevo, y lo certificarán por escrito." Estas formalidades aumentan trabajo sin necesidad. Convendria, pues, que los *Cirujanos mayores* estuviesen encargados solamente de esta verificacion.

"De acuerdo con los Médicos, y los Cirujanos de los regimientos, deben resolver sobre la suerte de los hombres que se les presenten, sea para reformar aquellos, á quienes la naturaleza de la enfermedad impide de servir; sea para enviar á las aguas, ó baños á los que lo necesiten, ó para dar su retiro á los que la edad junta con las enfermedades, estorba continuar." Todo esto, segun ya diximos, deberia pertenecer únicamente á los *Cirujanos mayores* de los regimientos.

"Los *Cirujanos mayores* de los hospitales de primer orden, deben dirigir cada tres meses, de acuerdo con los Médicos, un estado de los practicantes empleados, con la nota de sus talentos, zelo y conducta al Médico inspector; (ó lo que parece mas justo al Cirujano inspector); y cada seis meses otro semejante al Comisario encargado de la policía, para que pueda dar parte al Ministro del Departamento de la guerra. De acuerdo con los Oficiales de salud del Hospital, el Capellan, el Director, &c. se juntarán todos los meses para comunicarse sus observaciones, y anotarlas. De acuerdo con los Médicos, y el Boticario mayor tendran la direccion del jardin Botanico. Y en fin, de acuerdo con los Médicos, darán al Comisario encargado de la policía, una nota de los hombres afectos de enfermedades crónicas; á fin de que puedan enviarlos á los hospitales de convalecientes, ó de caridad."

"Los *Cirujanos mayores* de los hospitales están obligados á asistir las mas veces que le sea posible á las lecciones, tanto para asegurarse de la especie de instruccion, como de la aplicacion de los practicantes; y deben en ausencia de los Cirujanos demostradores, desempeñar sus funciones, y hacer todos los años un curso de operaciones." Estarian dispensados de ello si los Cirujanos demostradores fuesen como debieran.

"Los *Cirujanos mayores* de los hospitales, de orden subalterno, estan obligados á tener cursos todos los años para la instruccion de sus practicantes, y á enviar un estado cada tres meses al Médico inspector. Como son los Xefes de todos los pasantes Cirujanos, y que estos deben obedecerles en todo lo concerniente al servicio y orden establecido, han de vigilar su conducta, castigarlos, y despedirlos si lo exigiese el caso, despues de haber obtenido el permiso del Comisario de la policía." Este debiera estar á las fundadas representaciones que le hiciesen los *Cirujanos mayores*; cuya autoridad sobre los

los practicantes en los hospitales de primer orden podria restringirse á lo perteneciente al servicio de salud, y al orden interior establecido: y en quanto á la instruccion, pertenecer á los Cirujanos demostradores, especialmente si fuesen como debian.

"Los *Cirujanos mayores* de los hospitales están obligados á hacer el servicio de Médicos en ausencia de estos." Este artículo de la Ordenanza, supone, que los *Cirujanos mayores* tienen, ó deben tener conocimiento de la medicina. Asi convendria mucho por el bien del servicio, que se adoptase el plan de instruccion que hemos propuesto; pues tambien resultaría economía al Real Erario, porque entonces los *Cirujanos mayores* podrian hacer el servicio de Cirujanos y Médicos en los hospitales del orden subalterno.

"Deben señalar á los enfermeros de las salas de su distrito, la hora á que han de abrir las ventanas; y se les concede como á los Médicos, la facultad de mandar enterrar antes de veinte y quatro horas los cadaveres que juzguen necesario. Darán al Boticario una fórmula de los remedios de que se sirven freqüentemente; y pueden asistir á la preparacion de ellos. Deben visitar mensualmente la farmacia, y entregar á sus sucesores el registro que hayan tenido durante el tiempo de su servicio."

Independientemente de estas obligaciones prescriptas por la Ordenanza, hay otras que estan en práctica, ó que impone la autoridad; tales, por exemplo, como dar cuenta al Comandante de la Plaza, ó á los Oficiales mayores que envia, de lo que ha mandado, ó de lo que pide (los Comisarios Ordenadores, y de policía pretenden tener las mismas facultades), y no poder ausentarse sin su permiso. En casos urgentes, nos parece justo, y util, que estuviesen dispensados de esta formalidad, tomando todas las precauciones necesarias, para que no padeciese el servicio, y dando cuenta á su vuelta de las razones de su ausencia.

Los *Cirujanos mayores* de los hospitales podrian, y deberian tambien estar sujetos á las obligaciones que hemos creido ventajoso imponer á los *Cirujanos mayores* de los regimientos. (*V. art.* 2. §. 2.)

§. IV.

Del sueldo de los Cirujanos mayores *de los hospitales militares.*

Los *Cirujanos mayores* de los hospitales tienen en apariencia un sueldo inferior al de los *Cirujanos mayores* de los regimientos; pero no parecerá tal, si se atiende á los gastos, y á las perdidas causadas por la vida ambulante de estos últimos. En quanto á los *Cirujanos mayores* de los hospitales subalternos, quando hubiesen obtenido estas plazas como retiro, ó recompensa, ó quando hiciesen los dos servicios, deberian tener mayores sueldos que los señalados por Ordenanza. Y en orden á los Cirujanos de los hospitales de caridad que estuviesen encargados de curar los soldados, nos parece justo que se les concediese una gratificacion proporcionada al trabajo que hubiesen tenido.

§. V.

De los retiros y recompensas de los Cirujanos mayores *de los hospitales militares.*

Los *Cirujanos mayores* de los hospitales, dice la Ordenanza, *pag.* 114, "no obtendrán su retiro hasta que sus enfermedades les impidan de continuar: y entonces se les dará á treinta años de servicio el tercio de sus sueldos, á treinta y cinco la mitad, á quarenta los dos tercios, y á quarenta y ocho el todo." Por ventajoso que parezca este retiro pensamos, que para distribuirle con mas igualdad, convendria darles una pension anual con que pudiesen acabar su carrera con alguna conveniencia; y tambien no esperar á que se hallasen enfermos, ó decrepitos, para concederles su retiro, sino darsele asi que les faltasen las qüalidades necesarias para operar bien, ó para ocupar otros empleos. Si se le viese en estado de exercerlos, convendria, aunque la Ordenanza no haga mencion, que se les concediesen como recompensa; y podrian distribuírseles como se dice en el *art.* 2, §. 16 *y sig.*

"Los *Cirujanos mayores* de los hospitales subalternos, que hubiesen dado pruebas de sus talentos, y que estuviesen en estado de continuar la cirugía, podran pasar (dice la Ordenanza, *pag.* 112), á los hospitales de orden superior."

ARTICULO QUINTO.

§. I.

De los Cirujanos demostradores de los hospitales militares.

Se entiende por Cirujanos demostradores, los que están empleados en los hospitales militares de primer orden, para dirigir los cursos de anatomía, y de Cirugía, y para la instruccion de los practicantes Cirujanos, y Médicos.

El número de los Cirujanos demostradores fué al principio de tres, y al presente es de cinco, uno por hospital de primer orden.

El modo de llegar al empleo de Cirujano demostrador es absolutamente arbitrario: y esperando que se determine por Ordenanza, notaremos que los sugetos destinados á este exercicio se sacan ordinariamente de los practicantes de la capital, ó de los ayudantes, ó sub-ayudantes mayores de los hospitales. Se conoce desde luego que por sabios teóricos que sean tales sugetos, ordinariamente son muy jóvenes, y no han adquirido experiencia suficiente para dar á los practicantes que se les confian una instruccion simple, sólida, exácta, y precisa, que pueda hacerlos capaces de desempeñar las obligaciones de *Cirujanos mayores* de los regimientos. Ademas, la dificultad, por no decir imposibilidad, de encontrar en un hombre, especialmente quando es joven, y sin experiencia, todos los conocimientos necesarios para tratar con suceso las diferentes partes del arte de curar, hará siempre las escuelas de los hospitales, inferiores á la opinion que al principio se habia formado, y á las que estan establecidas en diversas Ciudades del Reyno. Esto se verá con mas evidencia, si se obser-

serva que los sugetos encargados de esta instruccion, ignorando la medicina, y cirugía militar, como la conducta que debe tener el Cirujano de un regimiento, no podran instruir á sus pasantes, y los privarán por consequencia de una parte de las ventajas que deberian producir dichos establecimientos.

La instruccion de las escuelas creadas en los hospitales, se limita á dar nociones mas, ó menos útiles á los practicantes Cirujanos que comienzan el estudio de su arte; recordar, y aumentar las de aquellos que ya poseen algunas; mantener las luces de los que están impuestos en los conocimientos ordinarios, y presentarles materias de mayor, ó menor entidad. Los unos, y los otros pueden aprender el método con que se practica la medicina, y la cirugía militar en los hospitales; pero jamas, á menos de grandísimos talentos, los conocimientos necesarios para dilatar los límites comunes, y desempeñar dignamente el empleo de *Cirujano mayor* de regimiento. Asi, en mérito igual; los practicantes de las escuelas, y hospitales del Reyno, deberian tener tanto derecho á las plazas de *Cirujanos mayores* de los regimientos, como los de los hospitales militares.

Para seguir las benéficas intenciones del Rey, y hacer la instruccion de los practicantes de los hospitales militares, tan buena como podria serlo estando confiada á un hombre solo; sería preciso conceder á título de recompensa, las plazas de Cirujanos demostradores, á los *Cirujanos mayores* de los regimientos, que fuesen Médicos al mismo tiempo, y que hubiesen dado en muchas ocasiones pruebas no equívocas de sus conocimientos, y talento. Tales sugetos, uniendo constantemente el exemplo á los preceptos, desechando de su plan de instruccion todo espíritu de sistema, y de impertinencia, solo se ocuparian en cosas verdaderamente útiles, y necesarias, adoptándolas sobre todo a la medicina, y cirugía militar, como al modo de conducirse en los regimientos; y tendrian tambien la atencion de no olvidar en su plan las cosas relativas á la medicina, y á la cirugía civil.

Los *Cirujanos mayores* de los hospitales, de acuerdo con los de los regimientos, podrian igualmente encargarse de la instruccion de los practicantes; pero como sus varias, y repentinas ocupaciones les opondrian obstáculos, juzgamos que sería mas util preferir lo que se acaba de proponer.

§. II.

De los conocimientos que deberian tener los Cirujanos demostradores.

Los conocimientos de los Cirujanos demostradores deberian ser superiores á los de los otros Cirujanos porque para enseñar se necesita mas, que para saber solo para sí. Si los Cirujanos demostradores fuesen lo que debian, estariamos seguros de sus conocimientos; sobre todo, si los *Cirujanos mayores* llegasen á estos empleos, despues de haber observado el plan indicado en el *art.* 2, §. 3. *y sig.*

No estando prescripta por Ordenanza la recepcion de los Cirujanos demostradores, solo diremos que debiera ser la misma que para los *Cirujanos mayores* titulares de los hospitales; sobre todo, si aquellos fuesen lo que convendria.

Lo mismo decimos de la consideracion del estado personal con relacion á sus talentos, á la estabilidad de sus empleos, á su educacion, y á sus qualidades fisicas, y morales (*Vease el art.* 2, §. 7): é importaria tambien que fuesen estas mas perfectas en ellos, que en los otros Cirujanos.

La residencia de los Cirujanos demostradores debe ser en el hospital. El alojamiento que tienen destinado, es ordinariamente muy estrecho; convendria que fuese semejante al de los *Cirujanos mayores*, de quienes dependen enteramente; y asi sus honores, autoridades, y prerogativas se reducen á muy poco, por no decir á nada. No obstante sería bueno que tuviesen las mismas, que los *Cirujanos mayores*, que fuesen Xefes en su parte, y consultados, quando se tratase de deliberar, tanto sobre lo perteneciente á los practicantes, quanto sobre los diferentes asuntos de sanidad.

El uniforme de los Cirujanos demostradores es semejante al de los *Cirujanos mayores* titulares, y asi en esta parte nada tienen que desear. En quanto á sus sueldos, que son de 1800 libras, convendría que se igualasen á los de los *Cirujanos mayores* titulares, suponiendo siempre que fuesen lo que deben.

La recompensa de los Cirujanos demostradores, dice la Ordenanza, "es obtener despues de muchos años de un servicio distinguido en calidad de demostradores, las plazas de *Cirujanos mayores* de los regimientos, ó de los hospitales." No debieran llegar á estas últimas plazas hasta despues de haber estado empleados en las primeras. Pero si los Cirujanos demostradores fuesen lo que convendria, se concibe desde luego, que podrian pretender las mismas recompensas que los *Cirujanos mayores* titulares; y sobre todo, las de Cirujanos consultores, durante la guerra.

§. III.

Obligaciones de los Cirujanos demostradores.

Los Cirujanos demostradores están obligados á hacer un curso de cirugía en el verano, y otro de anatomía en el invierno, pues los *Cirujanos mayores* tienen el cargo del de operaciones. La hora de las lecciones debe señalarse, á fin de que los Cirujanos, y Médicos titulares puedan hallarse á ellas; ási para asegurarse del método de la instruccion, como para juzgar de la aplicacion de los practicantes: pues en quanto á su falta de talento, exâctitud, y pereza, los Cirujanos demostradores instruirán á los *Cirujanos mayores* titulares.

"Deben hacer el servicio de sanidad durante la ausencia de los *Cirujanos mayores*"; y entonces tener las mismas prerogativas, y autoridad. "Los oficiales de sanidad empleados en Xefe en los hospitales, y anfiteatros asistirán á las repeticiones de las lecciones que se habrán dado en la semana; y el Sábado será el dia destinado para esto. Se hallarán tambien á los exámenes que se han de hacer todos los años en el mes de Junio, para dar á los mas instruidos de los supernumerarios, un premio de 150 li-

libras." Pensamos que todos los practicantes deberian tener derecho á este premio, ó haber dos, para cada clase de practicantes; "y para enviar al Ministro la razon de los talentos de cada uno, que se anotarán en un libro destinado á este efecto."

Si, como ya hemos dicho muchas veces, las plazas de Cirujanos demostradores se concediesen á título de recompensa á los *Cirujanos mayores* de los regimientos, sería menester que siguiesen el plan de instruccion propuesto en el *art.* 2, §. 3, *y sig.*, cuidando de encargar á los practicantes mas instruidos las de las clases menos adelantadas.

Los practicantes Cirujanos de los regimientos deberian tener los mismos derechos á esta instruccion, que los de la clase de supernumerarios; y los de los Maestros Cirujanos de la Ciudad, poder asistir á las lecciones, sin exigirles retribucion alguna; pues proceder de otro modo, como se ve con freqüencia, es ir contra la intencion de nuestro augusto Monarca, limitando los conocimientos de los hombres que se dedican al alivio de la humanidad.

Sería tambien muy util, que los Cirujanos demostradores fuesen Xefes en su ramo; que tuviesen derecho, y autoridad sobre sus practicantes, en lo perteneciente á sus funciones: que dirigiesen el estado de los servicios, y talentos de sus practicantes, ya por sí solos, ó de acuerdo con los *Cirujanos mayores*; y que estuviesen presentes quando se tratase de desechar alguno. Convendria tambien, que en la ausencia de los Médicos hiciesen este servicio; sobre todo si fuesen médicos: que tuviesen en cada anfiteatro practicantes, capaces de preparar las lecciones de anatomía, como todas las cosas necesarias para las otras lecciones: que fuesen repetidores de los practicantes menos instruidos: en fin, hombres pagados por el Rey para mantener el anfiteatro en un estado conveniente; y que por otra parte tuviesen una suma señalada para los gastos excesivos, preparacion, y conservacion de las diferentes piezas de anatomía.

Si el proyecto que acabamos de proponer se adoptase, se lograria la ventaja de formar en muy poco tiempo sugetos capaces de desempeñar útilmente los empleos de *Cirujanos mayores* de los regimientos; empleos á que propiamente se les deberia destinar.

§. IV.

De los Cirujanos practicantes de los hospitales militares.

Hay en los hospitales militares mayor ó menor número de practicantes Cirujanos maestros, ó no en artes con sueldo, ó sin él.

Esta distincion establece tres clases generales; es á saber, los aventajados con título, los aventajados sin él, y los supernumerarios.

La primera de estas clases se compone de ayudantes mayores, y sub-ayudantes mayores: y si como lo hemos dicho (*art.* 2, §. 2 *y sig.*), no se llegase al empleo de *Cirujano mayor* hasta despues de los estudios propuestos, se pudieran suprimir los ayudantes, y sub-ayudantes de los hospitales, donde hubiese la clase de practicantes propuesta; y se establecería en aquellos donde los ayudantes, ó sub-ayudantes, fuesen necesarios; y lo mismo en tiempo de guerra.

§. V.

De los ayudantes mayores de los hospitales militares.

Las obligaciones de los Cirujanos ayudantes mayores de los hospitales: consisten en ayudar á los *Cirujanos mayores* en sus funciones, y á substituirlos en caso de ausencia, ó enfermedad: asi hay uno en cada hospital donde se juzga necesario este socorro. Se sacan de los sub-ayudantes, y mas presto llegan á sus plazas por el favor, ó antigüedad, que por los talentos, y qüalidades que deberian solas merecer la preferencia. Sería necesario que una orden del Ministro contribuyese á conciliarles el respeto, y la consideracion debida, asi de los que les están subordinados, como de los baxos Oficiales, y soldados enfermos: y mientras que no tengan este apoyo, dependen absolutamente estos dos objetos de sus talentos, y conducta; y sobre todo de la opinion que han formado de ellos los *Cirujanos mayores*. En quanto á su educacion, y qüalidades fisicas, y morales deben aproximarse lo mas que sea posible, á lo que hemos dicho en el *art.* 2, §. 6, *y* 7.)

Los Cirujanos ayudantes mayores están subordinados á los *Cirujanos mayores*, asi en las obligaciones, como en la disciplina; y precisados á vivir en el hospital, donde es conveniente que tengan un quarto para ellos solos, ó á lo menos para ellos, y los sub-ayudantes mayores.

Mandan á los practicantes Cirujanos de las clases subalternas, y á los enfermeros, que deben solo estarles subordinados en lo que respeta al servicio de sanidad.

El uniforme de los Cirujanos ayudantes mayores solo difiere del de los *Cirujanos mayores* en los ojales, y botones de adelante, que están dispuestos por el orden de uno, dos, y tres.

Sus sueldos son 24 libras al mes con comida, y alojamiento.

Su recompensa consiste en obtener despues de tres años de servicio una plaza de *Cirujano mayor* de regimiento, sin algun exámen. Podrian tambien pretender los empleos de Cirujanos demostradores; pero sería mejor, como hemos propuesto, que estas plazas se concediesen á título de recompensa á los antiguos *Cirujanos mayores* de los regimientos.

Si despues de seis años de exercicio no se hallasen colocados ya por falta de empleo vacante, ó de capacidad, convendria que se los obligase á retirarse con un certificado firmado de los Oficiales de sanidad, y del Comisario de la policía del hospital; y entonces podrian tomar el titulo de Cirujanos militares, y colocarse en esta calidad en tiempo de paz, ó de guerra; siendo justo, que á merito igual fuesen preferidos.

"Las obligaciones de los Ayudantes mayores son, asegurarse desde la víspera de si los aparatos de los practicantes están prontos." Deberian reconocerlos tambien por la mañana; ver si los enfermeros tienen todo lo necesario para las curas, y para este exámen pasar á las salas antes de la visita.

"Es-

"Estarán encargados de los enfermos de menos riesgo, y harán á vista de los *Cirujanos mayores* las operaciones menos importantes." Convendria tambien que tuviesen la direccion de las curas en las salas de los Médicos; y los sub-ayudantes mayores podrian alternar con ellos en este servicio.

§. VI.

De los Cirujanos sub-ayudantes mayores de los hospitales militares.

Solo hablarémos en este párrafo de lo que difieren los Cirujanos sub-ayudantes mayores de los hospitales militares, de los Ayudantes mayores; y nos remitimos por lo demas á los párrafos precedentes.

Los Cirujanos sub-ayudantes mayores se sacan de la clase de los practicantes aventajados, y ordinariamente deben mas bien su adelantamiento á la antiguedad, y al favor que á sus talentos y mérito personal. Estan subordinados á los *Cirujanos mayores*, y deberian estarlo tambien á los Cirujanos demostradores; sobre todo si fuesen lo que podrian ser, en quanto tocase al servicio del anfiteatro. Tienen autoridad sobre los practicantes de las clases inferiores en todo lo concerniente al servicio de sanidad. Su sueldo es de 20 libras al mes, con alojamiento, y comida.

§. VII.

De los practicantes aventajados de los hospitales militares.

La segunda clase de los practicantes Cirujanos se compone de los aventajados, que se llaman asi porque tienen sueldo de ventaja; en lo que se distinguen de los que forman la clase de Cirujanos supernumerarios. El numero de los practicantes Cirujanos es segun lo grande de los hospitales, y la cantidad de enfermos que hay en ellos. "No serán, dice la ordenanza, menos de dos por hospital, y se concede uno para cada diez Oficiales ó veinte y cinco soldados:" asi el número de los Cirujanos empleados no es constante, pero nos parece conveniente que se determinase el de cada hospital, y quando fuese insuficiente para el servicio, se emplearian con sueldo los practicantes supernumerarios. Tambien convendria que fuesen maestros en artes, á fin de que pudiesen sacar ventaja del plan de instruccion establecido; ó para establecer, y adquirir con sus talentos el derecho de ascender á los diferentes grados superiores de su profesion.

Su institucion es tan antigua como la de los hospitales; "deben ser elegidos, en quanto sea posible, de entre el numero de los practicantes supernumerarios, por los Oficiales de sanidad," los *Cirujanos mayores* deberian solos tener el encargo de esta eleccion; y en caso de que los Cirujanos demostradores fuesen lo que debieran, procederian á ella de concierto con los *Cirujanos mayores*. Los hospitales del primer orden, no pudiendo dar á los otros los practicantes Cirujanos de que tuviesen necesidad; los *Cirujanos mayores* de estos ultimos, deberian procurarse otros que tuviesen ya conocimientos de cirugía, y sería justo que los de las escuelas grandes, y hospitales del reyno, fuesen empleados con preferencia.

La consideracion en que deben tenerseles, su educacion, y qüalidades fisicas, y morales son las mismas de que hemos hablado en los párrafos precedentes.

"Los practicantes aventajados de los hospitales dependen absolutamente de los *Cirujanos mayores*, á cuya autoridad estan sometidos, asi para el servicio como para la disciplina interior, y tambien á los ayudantes, y sub-ayudantes"; y deberian estarlo á los Cirujanos demostradores, especialmente si fueran lo que debian, para el servicio del anfiteatro.

"Han de residir en el hospital, y recogerse todos los dias antes de las diez de la noche." Sería además necesario que tuviesen sobre los enfermeros una autoridad limitada al servicio de salud.

El uniforme de los Cirujanos practicantes aventajados solo se diferencia del de los sub-ayudantes, en que no tienen ojal alguno.

Sus sueldos son 18 libras al mes con comida, y alojamiento.

Su recompensa es llegar, despues de muchos años de servicio en los hospitales donde hay anfiteatro, á las plazas de sub-ayudantes mayores: los mas instruidos, y los mas antiguos deberian obtenerlas con preferencia. Convendria tambien que el termino de sus servicios se fixase á tres años; á cuya época estarian obligados á retirarse, si no se hallasen ya colocados, y entonces se les concederia un certificado con que serian empleados con preferencia en tiempo de guerra. Por este medio los practicantes de los hospitales dexarian de envejecer en sus empleos; pues siendo mas freqüentes las vacantes, darian salida á los jóvenes Cirujanos, y á las Ciudades, y campañas, un gran numero de Cirujanos instruidos.

Las obligaciones de los Cirujanos aventajados se reducen á las siguientes: "Deben hallarse en las salas antes de la hora de las curas, provisto cada uno de un aparato aseado, y de todo lo que pueda ser necesario; los practicantes encargados de escribir la visita de los *Cirujanos mayores*, y de los Médicos, deben tener su recetario arreglado, á fin de no retardar el servicio. Los que escriben las visitas de los Cirujanos, estarán obligados á apuntar los que salen de dieta, para dar la noticia firmada al Director. Estarán tambien encargados de las sangrias, de los topicos, y de dar cuenta de los casos de cirugía que pueden presentarse en la sala de su direccion." Nos pareceria justo que este servicio se hiciese alternativamente; que los Cirujanos empleados á este efecto, estuviesen precisados á seguir las distribuciones, á curar, ó sangrar los enfermos que se hallasen en el caso de necesitarlo; y para que los que hiciesen el servicio no se distraxesen de algun modo; sería menester agregar á las diferentes salas un número determinado de Cirujanos supernumerarios, que executasen al instante lo que se ordenase por los Oficiales de sanidad en Xefe. Por este medio los Cirujanos de guardia se ocuparian únicamente en visitar los enfermos entrantes, para repartirlos como conviene, y para socorrer á los que lo necesitasen.

"No deben obrar por sí absolutamente, sino en un caso de extrema necesidad, y dar cuenta al

instante á los Oficiales de salud." Los Cirujanos que presiden á las distribuciones de alimentos, y que debieran asistir á las de los remedios, y los Cirujanos de guardia sobre todo, habian de dirigirse segun sus conocimientos, suspendiendo tambien si les pareciese necesario el régimen dispuesto por los Oficiales de salud, á quienes darian cuenta en la visita del otro dia; y los Oficiales de ésta no deberian desaprobar en ningun caso lo que se hubiese hecho, y especialmente sería conveniente prevenirles el no cometer abusos de autoridad, en que mas de una vez incurren.

" Deben asistir no solo á los cursos de cirugía, y anatomía, sino tambien á los de medicina, botánica, y química; y tendran todos los años en el mes de Mayo un exámen general, que se hará por los Oficiales titulares de salud en presencia del Comisario de policía, de que se formará una memoria que se dirigirá al Ministro, y se pondrá copia en un registro destinado á este efecto." Convendria que este exâmen se hiciese en presencia de los Médicos, y Cirujanos inspectores, y que se repitiese siempre que hubiese que dar plazas de grado superior: en que á mérito igual se debieran preferir los mas antiguos, y los de mejor conducta; no olvidandose de que los mas instruidos no son siempre los que mas brillan en un concurso; de suerte, que sería menester atender á lo que habrian hecho en el curso del año; pues esto mantendria la emulacion, y evitaria las injusticias.

§. VIII.

De los Cirujanos de guardia de los hospitales militares.

" Los Cirujanos de guardia estan precisados á mantenerse en el hospital veinte y quatro horas, para desempeñar las obligaciones abaxo expresadas."

" Este servicio que debe hacerse por alternativa, se nombrará diariamente por los *Cirujanos mayores* ó los Ayudantes mayores." Sus obligaciones consisten en visitar los enfermos para tomar conocimiento de sus males, colocarlos donde deben estar, y prescribirles el régimen, y los medicamentos, que juzgasen oportunos.

" Remediarán los accidentes que puedan ocurrir: y en los casos graves, y peligrosos, recurrirán á los *Cirujanos mayores*, ó á los Médicos; y en su ausencia á los ayudantes, ó sub-ayudantes mayores.,,

" Asistirán á la distribucion de los remedios, y de los alimentos, para prohibirlos á los que no deban tomarlos, á causa de la fiebre ú otros accidentes, que les hayan sobrevenido despues de la visita." Esta parte del servicio puede oponerse á las de que hemos hablado precedentemente; asi pensamos que podria executarse, por uno ó dos de los Cirujanos que hubiesen escrito la visita.

" Deben vigilar sobre los enfermeros, y las centinelas, para que cumplan con su obligacion; impidiendo á los primeros el comer frutas, ú otros alimentos, que vengan de afuera." En casos urgentes deberian recibir los enfermos sin baxa, y escoger los vendages erniarios, que los baxos Oficiales, y soldados van á buscar al hospital; pues estas especies de bendages debiendo ser apropiadas á la del mal, es necesario buscar la que mejo convenga.

§. IX.

De los Cirujanos supernumerarios de los hospitales militares.

Los Cirujanos supernumerarios se llaman asi, porque solo se emplean por enfermedad, ó ausencia de los practicantes aventajados; y convendria que fuesen letrados, á fin de que pudiesen seguir el plan de instruccion de que hemos hablado.

Su numero es de ocho en cada hospital del primer orden; y sería util que fuese mayor, asi para favorecer, y facilitar la eleccion de los necesarios, como para proveer los hospitales subalternos. Y esperando una decision sobre esta materia, convendria que se les agregase un numero determinado de supernumerarios.

Estos fueron instituidos al mismo tiempo que los anfiteatros.

Para llegar á estas plazas, " basta dar pruebas de talento al Cirujano titular de los anfiteatros. Los Cirujanos, y Médicos inspectores segun la nota que les diesen los Cirujanos de París, admitiran á estas plazas á los Cirujanos propuestos."

Sería menester tambien que uniesen á estos conocimientos el de las letras, fruto de los buenos estudios.

" Los hijos de Cirujanos, y Médicos militares, ó practicantes de cirugía de los regimientos, conforme á la demanda del Maestre de Campo Comandante, y los practicantes de cirugía de las Ciudades segun el permiso de los Intendentes, serán admitidos á seguir los anfiteatros, y tendrán derecho á las plazas de supernumerarios; y a mérito igual la preferencia."

El uniforme de los practicantes supernumerarios difiere del de los practicantes aventajados en el collarin de la casaca que sube en lugar de baxar.

Sus sueldos, solo se verifican quando estan empleados, á causa de haber muchos enfermos; y asi se ven reducidos á muy poco.

" Su recompensa consiste en obtener despues de tres años en los anfiteatros las plazas de Cirujanos aventajados de los hospitales militares, exclusivamente. Los que hubiesen conseguido el premio de ciento y cincuenta libras, que se adjudica en el concurso del mes de Junio de cada año, á los practicantes supernumerarios mas instruidos, y de mejor conducta, deberán obtener la preferencia." Pero nos parece justo que esto fuese á mérito igual. Si despues de seis años de exercicio no pudiesen obtener las plazas que les estan destinadas, deberian retirarse con un certificado en buena forma, con el que podrian tomar el título de Cirujanos militares; y serian colocados con preferencia en los hospitales de paz, y guerra, volviendo á presentarse en el concurso.

Las obligaciones de los Cirujanos supernumerarios consisten.

" En asistir regularmente á las lecciones y demostraciones de anatomía, y de cirugía; á los cursos de medicina, farmacia, química, y botanica, y exâctamente á las curas." Convendria tambien, que siguiesen á los Médicos durante sus visitas, para

exe-

executar baxo la direccion de un practicante aventajado, ó de uno de los de la primera clase, las sangrias y curas urgentes, y aun las que no lo fuesen.

"Estaran obligados á ocuparse en lo relativo al servicio de salud, y del anfiteatro, que se les haya señalado por el *Cirujano mayor* titular, y por el Cirujano demostrador."

ARTICULO SEXTO.

De los Cirujanos de los campos, y de los exércitos.

Los Cirujanos de los campos, y de los exercitos, son ordinariamente muy numerosos; y se distinguen unos de otros por sus grados, y sus titulos.

§. I.

Del Cirujano Inspector de los campos, y de los exércitos.

El Cirujano Inspector de los campos, y de los exércitos, se llama asi á causa de sus funciones; pues es el Xefe de la cirugía militar, y sobre todo de la de los hospitales que estan con especialidad á su cargo. En tiempo de guerra se pueden crear muchos; pero en tiempo de paz no hay mas que uno.

Este empleo se da arbitrariamente; no obstante, es bastante comun que se elija de los maestros Cirujanos de París; pero sería mas justo que se escogiese entre los Cirujanos consultores, y *Cirujanos mayores* del exército. Los *Cirujanos mayores* de los hospitales de primer orden, y tambien los Cirujanos demostradores, si fuesen lo que debian, pudieran tener opcion á dicho empleo, con tal que su mérito lo exigiese; y en igualdad de este, preferir al mas antiguo, con respecto al titulo y naturaleza de sus servicios militares.

La recepcion del Cirujano inspector es absolutamente arbitraria, y nos parece conveniente arreglar su forma segun las circunstancias de paz, y de guerra.

Durante la paz se podrian observar las formalidades propuestas para los *Cirujanos mayores* de los hospitales, (*V. art.* 4, §. 2.); y en tiempo de guerra las que nos han parecido convenir á los *Cirujanos mayores* de los regimientos; atendiendo á proceder en uno y otro caso con mas solemnidad. (*V. art.* 2, §. 4 *y sig.*)

En quanto á los conocimientos, talentos, qualidades fisicas, y morales naturales, y adquiridas, que ha de tener el Cirujano inspector, no difieren de lo que hemos dicho (*art.* 4, §. 2 *y sig.*); y solo añadiremos, que debieran ser mas eminentes, y este empleo mas estable, y distinguido.

En quanto á los honores, autoridad, y prerogativas, que hayan de darse al Cirujano inspector; á su dependencia, residencia, uniforme, sueldos, recompensas, retiro, &c. pensamos que puede reducirse á lo siguiente.

El Cirujano inspector, ocupando el empleo mas eminente de la cirugía, convendria que se le concediese, sobre todo en el exército, un titulo con decoracion, ú honores militares, que le hiciesen respetar de todos los Oficiales, y soldados.

Las facultades, y autoridad del Cirujano inspector deben extenderse á todos los Cirujanos de los hospitales, y de los exércitos de su inspeccion, y á todas las partes que pueden contribuir al bien del servicio de salud.

En quanto á las prerogativas sería necesario, asi en paz como en guerra, que sus equipages fuesen siempre privilegiados.

El Cirujano inspector durante la paz depende del Ministro de la guerra; y convendria que recibiese directamente de él las ordenes relativas á su empleo, á fin de que tomando conocimiento de ellas, les diese curso.

Durante la guerra está subordinado particularmente al Comandante del exército en todo lo concerniente á las materias de salud, y no puede exponer su vida sin una necesidad absoluta.

La residencia del Cirujano inspector durante la paz, debe ser en París, para estar cerca del Ministro, y en proporcion de conferenciar con el Médico inspector, y el Boticario mayor, sobre las diferentes partes del arte de curar. Durante la guerra debe mantenerse en el quartel general, asi para tratar con el Xefe del exército sobre las materias de sanidad, como para recibir directamente sus ordenes, cuidar de los Oficiales generales, y acordar con el primer Médico, y Boticario mayor en todo lo concerniente á los establecimientos, á los medios de corregir, ó de prevenir los abusos, y á los de conocer, y juzgar de los talentos de los sugetos empleados, ó que se hayan de emplear.

Quando el Cirujano consultor, y el *Cirujano mayor* del exército se hallen en el quartel general, ó en su inmediacion, se les deberia consultar sobre quanto les corresponde, antes de tomar resolucion alguna para los dias de batalla; y sería necesario que el Cirujano inspector se hallase en el hospital ambulante.

El uniforme del Cirujano inspector difiere del del Cirujano consultor en el galon.

Los sueldos del Cirujano inspector son 6000 libras en tiempo de paz, y se aumentan en el de guerra.

La recompensa del Cirujano inspector consiste en distinciones, títulos, pensiones, &c. y en quanto á su retiro conviene que sea decente, por lo que mira al sueldo, y acompañado de una condecoracion honrosa, si no la tuviese ya.

Las obligaciones del Cirujano inspector en tiempo de paz, consisten en dirigir de acuerdo con el Médico inspector, los cursos de anfiteatro: y debiendo ser Xefe cada uno en su ramo, convendria que la direccion de los anfiteatros estuviese enteramente confiada al Cirujano inspector.

Debe tener un registro de todas las clases de practicantes reformados en los diversos anfiteatros; conservar las notas que le hubiesen dado el *Cirujano mayor*, y el demostrador; y ponerse de acuerdo con el Médico inspector en quanto sea de su incumbencia.

Siendo el Cirujano inspector, ó debiendo ser el Xefe de la Cirugía militar, solo conferenciará con el Médico inspector, en orden á los abusos, que haya que reformar, comunes á sus respectivos ramos, ó en quanto á los nuevos establecimientos: pues en lo demas debe ser Xefe en su ramo, y tratar directamente con el Ministro, ó con los Xefes

fes de las Secretarías de la guerra.

Ha de exâminar las observaciones, proyectos, y memorias, concernientes á su ramo.

Quando hace su inspeccion, debe asistir á las visitas de los Cirujanos titulares de los hospitales, para advertirles lo que las circunstancias pueden exigir, formar una relacion del estado en que se hallan los hospitales, y dexar al Comisario de policía las ordenes que crea necesarias.

La época de su inspeccion deberia estar determinada, y ser al mismo tiempo del exámen general de las diferentes clases de practicantes, á fin de asegurarse de los progresos de la instruccion, y de la justicia con que se procede á la distribucion de los premios.

Tambien sería menester reservar para la misma época la eleccion de los practicantes de diversas clases, y sobre todo la de aquellos que hemos propuesto para *Cirujanos mayores* de los regimientos.

Las obligaciones del Cirujano inspector en tiempo de guerra, no estando prevenidas por Ordenanza, creemos que pueden reducirse á las siguientes.

Estando su alojamiento en el quartel general debería reunir los Oficiales de sanidad Xefes de cada ramo, á fin de concertar los medios de quitar los abusos que puede haber en los hospitales del exército, para formar nuevos establecimientos, conocer los talentos, y el mérito de los sugetos empleados, ó que se hayan de emplear, y hacerles dar las recompensas que hubiesen merecido.

Debe ir á todas partes donde su presencia sea necesaria; y especialmente quando el general lo ordenare; pero no exponerse imprudentemente á que le maten, ó hagan prisionero, á menos de un caso inexcusable.

§. II.

De los Cirujanos consultores de los campos, y exércitos.

Los Cirujanos consultores de los campos y exércitos se llaman asi, porque sus funciones consisten en aconsejar lo que la edad no les permite executar con tanta perfeccion como es necesario. Esta clase de Cirujanos, cuyos talentos son ordinariamente tan conocidos, como sus buenas curaciones, se compone de cinco. En quanto á lo concerniente á su eleccion, recepcion, talentos, empleo, consideracion, qualidades, &c. (*V. el art.* 4, §. 2, *y sig. V.* el §. 1.)

Los Cirujanos consultores están subordinados á los Cirujanos inspectores por lo que mira al servicio de sanidad; como tambien durante la guerra, al Comandante del exército: y aun los Oficiales generales pretenden poder mandarlos.

Convendria que S. M. determinase en este asunto, porque la multiplicidad de Xefes no puede menos de ser muy perjudicial al servicio.

La residencia de los Cirujanos consultores empleados deberia ser en tiempo de paz, ó guerra en los hospitales mas considerables; y si durante esta no hubiese grandes establecimientos, podrian residir en el quartel general.

Los Cirujanos consultores solo tienen sueldo quando están empleados; y este se arregla segun las circunstancias de paz, ó de guerra.

Su recompensa ordinaria, es el empleo de Cirujano inspector, la banda de S. Miguel, ó letras de nobleza.

Su retiro, que no se debería pedir hasta que ya no pudiesen desempeñar sus funciones, habia de ser ventajoso, y acompañado de condecoraciones honrosas.

Quando los Cirujanos consultores están empleados en la inspeccion de los hospitales de uno, ó muchos departamentos, ó encargados de asuntos relativos al bien del servicio, deben asistir á los exâmenes, avisándoselo el Cirujano inspector, á quien están obligados á dar cuenta de *su mision.*

Si durante la paz, se hallan empleados en los hospitales mas considerables estan precisados á desempeñar las obligaciones impuestas á los *Cirujanos mayores* de los hospitales, pero con esta diferencia, que no hallandose en estado de poder operar, tienen á sus ordenes un *Cirujano mayor* en segundo, (como está establecido en los hospitales de primer orden), ó Ayudantes mayores capaces de hacer las operaciones necesarias. Convendria tambien que sucediese lo mismo con los empleados en tiempo de guerra.

En casos urgentes deben pasar á los parages donde pueden ser utiles, sobre todo si el servicio del hospital en que estan destinados lo permite. Sería tambien necesario que se transfiriesen al ambulante en los dias de batalla; y en estas dos circunstancias, debieran tener autoridad sobre los Cirujanos de los hospitales, excepto los *Cirujanos mayores* del exército.

§. III.

De los Cirujanos mayores *de los exércitos.*

Los *Cirujanos mayores* de los exércitos deben ser elegidos entre aquellos, cuyos talentos, y curaciones, son bien públicas, y que tienen todas las qualidades, que se requieren para operar con ventaja, y soportar las fatigas de la guerra.

Hay tantos, quantos son los exércitos, ó divisiones de exército, y toman de ellas su nombre, para distinguirse entre sí.

Los *Cirujanos mayores* de los hospitales, y sobre todo los del primer orden, y los Cirujanos demostradores, si fuesen lo que debieran, y tuviesen las qualidades necesarias, para operar bien, é igualmente los *Cirujanos mayores* de los regimientos, cuyos talentos llegasen á ser eminentes, parecen los mas capaces de desempeñar estos empleos; y á mérito igual deben preferirse los primeros.

En quanto á su recepcion, talentos, consideracion, qualidades, honores, derechos, autoridad, y prerogativas; (*vease el art.* 5, §. 1 *y sig.*) sería conveniente que la eleccion, el adelantamiento, y la disciplina de los Cirujanos subalternos del exército se les confiase enteramente.

Los *Cirujanos mayores* de los exércitos estan á las ordenes del General, y deben tambien atender á las representaciones de los Cirujanos inspectores, y consultores, á quienes se hallan en algun modo subordinados por lo que mira al servicio de sanidad.

Como Cirujanos natos de los Oficiales Generales, y de los del estado mayor, su residencia debe ser en el quartel General, y quando el caso lo re-

requiera, en el hospital ambulante, ó en otra parte.

Su uniforme no debe diferir del de los Cirujanos consultores.

Sus sueldos estan arreglados segun las circunstancias.

Su recompensa debe ser el empleo de Cirujano consultor, y tambien el de inspector, ó titulos, ó condecoraciones.

Su retiro les es concedido á la vejez, ó por enfermedades, y entonces debe ser ventajoso, y honorifico.

Sus obligaciones, que no estan provistas por la ordenanza, puede reducirse á las siguientes.

Como á Cirujanos del hospital ambulante, se les deben imponer las mismas que á los *Cirujanos mayores* de los hospitales, teniendo cuidado de suprimir los objetos, que las circunstancias no pueden admitir.

Excepto en los casos urgentes, deberian juntarse los Oficiales de sanidad de los regimientos para decidir de acuerdo con ellos, las quëstiones propuestas.

Habiendo de exceder en grado á los Cirujanos empleados en los hospitales del exército, convendria que estuviesen asegurados de sus conocimientos teóricos y prácticos; un exámen hecho por los Oficiales de sanidad del estado mayor del exército prevendria las injusticias, que la preocupacion, y recomendaciones, ocasionan freqüenteniente. El voto de los *Cirujanos mayores* del exército debe ser de gran fuerza en favor de los que le han obtenido, porque estan mas aptos que otros para apreciar sus talentos.

El mismo exámen, y la misma forma deberian observarse respecto á los sugetos que solicitan ser empleados en el exército; á fin de evitar los inconvenientes arriba dichos; convendria tambien que á los Cirujanos, que se proponen servir en los exércitos, despues de haber dado pruebas de inteligencia, se les emplease en los hospitales militares algunos meses, para que conociesen el servicio; y despues se les enviaria al exército para colocarlos segun sus talentos.

Los *Cirujanos mayores* del exercito, de acuerdo con los Cirujanos, y Médicos inspectores, y el Boticario mayor, deben determinar el numero de los hospitales que se han de establecer, prescribir la posicion, y las distribuciones interiores, fixar el de Oficiales de sanidad, que conviene enviar á ellos, y el que es necesario retener, á fin de que no falten en la ocasion. Este cuidado nos parece muy importante.

En los dias de batalla, deben pasar al ambulante para dar todos los socorros convenientes; y á fin de desempeñar bien este asunto y proceder con tanto orden como utilidad, seria menester que dispusiesen antes de la batalla todas las cosas que pueden servir para alivio de los heridos, y señalar los Cirujanos que han de consultar, los que han de operar, y en fin los que han de ayudar.

Para aumentar, y mantener los conocimientos de los Cirujanos empleados en el exército, podrian sujetarse en el invierno á presidir cursos de anatomía, y operaciones, señalando para darlos á los Cirujanos Ayudantes mayores del exército. Estos cursos serian tanto mas interesantes, quanto reunirian á la ventaja de unir el exemplo al precepto, la de asegurar la mano del Cirujano poco exercitado en la anatomía, y en las operaciones.

Los Cirujanos ayudantes y sub-ayudantes mayores, como tambien los practicantes aventajados del exército, se sacan de los hospitales militares, y de las escuelas del Reyno. Los primeros á mérito igual no solo deben ser empleados con preferencia, sino tambien ascendidos. El exâmen y las notas particulares de los sugetos propuestos, es el único medio de evitar los efectos de la preocupacion y recomendacion, y de hacer la justicia debida a los talentos.

En quanto á los Cirujanos que no hayan trabajado en los hospitales militares, y fuesen admitidos en el servicio del exército; convendria, que antes que pasasen al lugar de su destino se empleasen en los hospitales militares un par de meses, á fin de conocer el servicio.

Sería igualmente necesario, que independente del exâmen que hemos propuesto para reconocer los talentos de los Cirujanos admitidos, hubiese otros á cada mutacion de grado. El primero se haria en Paris, por los Cirujanos del exército ó por qualesquiera otro que la Corte señalase á este efecto, y los otros en el exército por el cirujano en xefe. Estos exâmenes tendrian la ventaja de excitar la emulacion, animar los talentos, y evitar los efectos del favor, y de la preocupacion.

Como los Cirujanos de que hemos hablado no deben diferir cada uno en su clase, de lo que hemos dicho en el *art.* 4. §. 9. *y sig.* á que nos remitimos; solo añadiremos que los Cirujanos ayudantes-mayores empleados en Xefe en los hospitales ó establecimientos particulares del exército, no deberian hacer oposiciones mayores sin pedir el parecer á los *Cirujanos mayores* de los regimientos que estuviesen inmediatos.

Si se reflexiona la multiplicidad de Oficiales de sanidad empleados en Xefe en los exércitos, sus pretensiones, su importancia, y la preeminencia que cada uno agrega á su empleo, no sorprenderá la mala inteligencia que ordinariamente reyna entre ellos, como ni tampoco los atrasos y dificultades que pueden hallar los Oficiales generales de los exércitos, y padecer el servicio de sanidad. Para evitar estos inconvenientes, cuyas conseqüencias seran perniciosas, se pudieran reducir los Oficiales de sanidad al número siguiente; sobre todo si fuesen médicos.

Habria en cada exército ó division de exército un cirujano inspector, y un consultor, que serian al mismo tiempo médicos, para que hiciesen los dos servicios. Los Cirujanos consultores podrian suprimirse, si los *Cirujanos mayores* de los regimientos fuesen llamados á consulta quando las circunstancias lo exigiesen, y sobre todo, si hubiese un *Cirujano mayor* de exército en segundo, y si los *Cirujanos mayores* de los hospitales, ó los Ayudantes mayores empleados en Xefe fuesen médicos al mismo tiempo.

Habria en cada exército un *Cirujano mayor*, que deberia ser médico tambien, para hacer los dos servicios en el hospital ambulante. ¿Y si se quisie-

siesen disminuir mas los Oficiales de sanidad en Xefe, no se podria simplificar el orden del servicio, establecer en el ambulante un *Cirujano mayor* de exército en segundo; que baxo la autoridad del primero, siendo igualmente médico, estuviese obligado á desempeñar las mismas funciones? Entonces el primer *Cirujano mayor* del exército residiendo en el quartel general, y pasando adonde su presencia fuese necesaria, haria tambien las funciones de cirujano inspector.

Seria menester en fin para perfeccionar este plan, que como acabamos de manifestar, los *cirujanos mayores*, y ayudantes mayores empleados en Xefe en los hospitales del exército, fuesen médicos, y capaces de los dos servicios.

Este proyecto seria mas facil de executar si se adoptase el plan propuesto; (*art.* 2. §. 3.) y ademas de la ventaja de simplificar, y favorecer el servicio de sanidad, habria la de disminuir los empleos del exército y del estado, con la supresion de muchos Oficiales de sanidad, que se ocupan en ellos á gran costa, sin necesidad, muchas veces con verdaderos inconvenientes.

Este artículo es de *Mr. Groffier antiguo demostrador de anatomía, y de cirugía en el regimiento de infantería del Rey; antiguo* Cirujano mayor *de la Marina Real, Licenciado en medicina, y* Cirujano mayor *del regimiento Delphin de Infantería.*

CISTERNA, ó ALGIBE. Estanque subterraneo en que se juntan las aguas llovedizas.

En los parages muy elevados apenas se encuentran todas las condiciones necesarias para hacer pozos, ámenos de darles una profundidad excesiva, como al de Charlemont; y con todo no siempre se consigue encontrar buena agua; lo que haria inhabitables estos parages, sino se hubiesen imaginado las *Cisternas*, es decir, el modo de purificar y conservár en una especie de cueva, el agua que cae del Cielo. Como la construccion de las *Cisternas* pide mucha aplicacion para hacerlas buenas, vamos á exponer todo lo perteneciente á este asunto; y para no decir cosa alguna que no se haya practicado con suceso, tomaré por exemplo la *cisterna*, construida en Charlemont en 1722 por Mr. de Breval, que á lo menos es igual á la tan ponderada de Dunkerque. Esta *Cisterna* tiene como se puede ver por el plan: (*al fin del artículo*), trece toesas de longitud con seis y quatro pies de latitud, comprehendidos los dos muros de separacion que se hacen para sostener las bóvedas, porque para esta especie de obras que deben ser á prueba de bomba a causa de los accidentes en tiempo de sitio, vale mas construir tres bóvedas cada una de un grandor mediano, que hacer una sola que seria demasiado elevada, y débil.

El plan manifiesta tambien que se ha puesto una puerta en el medio de cada muro de separacion, para la comunicacion del agua; y que se hizo otra pequeña *cisterna* ó *algibe* de nueve pies en quadro, para que el agua pueda filtrarse antes de entrar en la *cisterna*; y por eso el fondo de ella está ocho pies mas baxo que el de la otra.

Para sacar el agua se han construido al nivel del terreno de la plaza quatro nichos quadrados de siete pies y medio, de los que dos sirven para colocar las bombas, y los otros dos para recibir el agua, y á fin de que se pueda sacar hasta la última gota, los tubos de las bombas corresponden á un receptaculo, que es una especie de reguero que corre por todo el ancho. En uno de estos nichos se ha practicado una puerta para baxar con una escala á la *Cisterna*, quando se quiere hacer alguna recomposicion: Estos nichos son de bóveda, y á prueba de bomba: estan adornados exteriormente con una fachada almoadillada de piedra de sillería, y con una cornisa; se cierran con puertas de maderos gruesos, y lo mismo la entrada de la *Cisterna*.

Despues de haber sacado la tierra hastá una profundidad conveniente, se ha hecho un macizo de piedra como de tres pies de grueso, de seis pulgadas de declive hácia el receptaculo de las bombas; y ocupando este macizo todo el fondo de la *Cisterna*, sirvió al mismo tiempo de fundamento á los pies derechos de las bóvedas, y á los muros de separacion. Despues de haberle arrasado, se le ha cubierto con una hilada de ladrillos puestos de llano con argamasa: sobre esta primera hilada se colocó otra, y sobre esta otra siempre con argamasa, y unidas las junturas: el fondo de la *Cisterna* se construyó del mismo modo.

Concluida la superficie del fondo, se han hecho las paredes de division, y los pies derechos de las bóvedas, á los que se dió tres pies de grueso: Las murallas de la circunferencia, asi de la *Cisterna* como del *algibe*, estan revestidas de ladrillo, puesto con argamasa de polvo de ladrillo con dos ladrillos de grueso, y de uno y medio alternativamente; y el resto de este grueso concluye con mampostería. Despues se han puesto las cimbrias, sobre las que se hizo la primer bóveda de un ladrillo de grueso con la misma argamasa, sobre ella otra, y sobre ésta la tercera de piedra; despues de lo que se han rellenado de mampostería las enjutas del cañon del medio, hasta la altura que se ve señalada por el perfil. Igualadas las pendientes, se le ha puesto una capa de argamasa, que cubre las tres bóvedas; y tambien otra de lo mismo sobre el piso de la *Cisterna*; y por la superficie interior del muro de la circunferencia, del grueso que se da ordinariamente á las capas de argamasa, y hecha con las mismas precauciones, excepto solo que en lugar de polvo de ladrillo se ha servido de terraza de Holanda como mucho mejor.

Quando se hacen *Cisternas* en algun parage aquatico, se reviste exteriormente toda la fábrica con una buena capa de tierra crasa, bien amasada y batida, por miedo de que las aguas que proviniesen de nacimiento ó de alguna otra causa no la dañen, ó no se mezclen con las de la *cisterna*, si llegan á entrar: estas aguas no podrian ser sino de mala calidad; pues si fuesen buenas no habria necesidad de hacer *Cisternas*.

La magnitud de estas debe arreglarse á la cantidad de agua, que pueden subministrar los tejados de los edificios mas inmediatos; y para saber quánta se logrará recoger, es necesario ha-

cer

cer experiencias para ver quántas pulgadas de agua caen al año, es decir, quánta elevacion tendria el agua de las lluvias sobre la superficie de la tierra, si se mantuviese sin correr, sin embeberse, ni evaporarse. Suponiendo que caigan veinte pulgadas es necesario medir la extension que ocupan los edificios, cuya agua se quiere juntar, sin embarazarse en su figura, ni en lo grande de su superficie, pues el agua que recibiesen, será siempre equivalente á la que habria caido sobre el terreno que ocupan, si el espacio estuviese descubierto como en rasa campaña. Asi, si este espacio se hallase por exemplo, de mil veinte toesas quadradas, seria menester multiplicar esta cantidad por veinte pulgadas, y el producto daria trescientas treinta y dos toesas, y quatro pies cúbicos, por la cantidad de agua que recibiria la *Cisterna* en el curso de un año; pero es necesario hacerla siempre mayor, á fin de que en tiempo de grandes lluvias no suba hasta el arranque de la bóveda. (*Bellidor. Cienc. de los Ingen. l. 4. c. 12.*)

Fig. 159. Plan de la *Cisterna* de Charlemont.

A. Cara exterior de hiladas de ladrillo sentado de frente con argamasa de polvo de lo mismo.

B. Receptaculo de las bombas.

C. Puerta de la *Cisterna.*

D. Entrada del agua en la *Cisterna* chica.

E. Paso del agua de la *Cisterna* chica á la grande.

G. Nichos.

H. Bombas.

I. *Cisterna* chica.

Fig. 160. Corte ó perfil de los nichos de la *Cisterna.*

G. Nichos.

H. Bombas.

Fig. 161. Fachada de los nichos de la *Cisterna*, para colocacion de las bombas.

Fig. 162. Perfil tomado sobre el ancho de las *Cisternas* grande y chicha.

D. Entrada del agua en la *Cisterna* chica.

E. Paso del agua de ésta á la *Cisterna.*

F. Respiradero para dar ayre á la *Cisterna.*

Fig. 163. Perfil cortado á lo largo de la *Cisterna.*

B. Receptaculo de las bombas.

K. Escala del plan de la *Cisterna.*

L. Escala del corte, perfil, ó vista de los nichos.

M. Escala de los perfiles tomados sobre lo ancho y largo de la *Cisterna.*

CIUDADELA. Fortaleza que hace parte de una plaza de armas, y está destinada para refugiarse á ella la guarnicion despues de la toma del resto de la plaza.

La *Ciudadela* puede tambien servir para contener á los habitantes de una ciudad, cuya fidelidad es sospechosa en la obediencia del Principe. (*Vease* FORTIFICACION.)

CLEMENCIA. Virtud por la que uno perdona una injuria á que tiene derecho de pedir satisfaccion.

Benadab, Rey de Siria pasó con un gran exército y treinta y dos Reyes, á sitiar á Achab en Samaria, y le hizo intimar la rendicion por estas palabras: *tu oro, tu plata, tus mugeres, y los mas valientes de tus hijos son mios.* Y aunque el Rey de Israel dió la respuesta mas sumisa, con todo volvieron los enviados, diciendo de parte de su amo, *tu me darás tu oro, tu plata, tus mugeres y tus hijos. Yo enviaré mañana mis esclavos: ellos visitarán tu casa, y la de tus esclavos, y tomarán y llevarán todo lo que me convenga.* Achab con el dictamen de los Xefes del pueblo, despreció la demanda de Benadab. Pero como quanto mas imperiosa, mas irrita la negacion: *que los Dioses,* dice el Rey de Syria, *me reduzcan á la esclavitud si el polvo de las ruinas de Samaria bastase á llenar las manos de todos mis soldados.* El Rey de Israel respondió, que las palabras arrogantes no tenian valor alguno en el combate.

Benadab mandó que se hiciese al punto la circunvalacion, y Achab formó el proyecto de atacar á su enemigo. Informado de que el Syrio se entregaba con exceso á las delicias de la mesa, resolvió sorprenderle. Siete mil hombres componian todo su exército: los tuvo sobre las armas al lado de adentro de las murallas; tomó doscientos y treinta jóvenes, hijos de los principales de la ciudad, y los conduxo hácia el campo de los enemigos. El corto número, y la hora de medio dia que eligió, no podian dar el alarma: queria que este cuerpo pareciese á los Syrios una tropa que iba á suplicar. En efecto el fiero Benadab ordenó, que suplicante ó enemiga la pusiesen en prisiones, y fuese conducida á su presencia. Entretanto se acerca Achab, ataca la guardia, pasa al campo, mata los primeros que corren á las armas; las puertas de la ciudad se abren, y llegan los siete mil hombres; el Rey de Syria y sus treinta y dos Principes, sepultados en la embriaguez se hallaban incapaces de dar órdenes; el terror se apodera de este exército sin xefes, y Benadab apenas tiene tiempo de escaparse.

Los Syrios confusos de su derrota la imputaron á sus dioses. Los de Israel decian, son dioses de montañas, combatamos en las llanuras, y seremos vencedores. En la primavera se presentaron en las llanuras de Afec. Achab inferior en número, pero lleno de esta confianza que da un primer suceso, asentó sus Reales cerca de ellos: pasaron seis dias sin hostilidades; pero al séptimo el exército Syrio se puso en batalla, y Achab formó el suyo; el choque fue violento, y la victoria estuvo largo tiempo indecisa. En fin, los Syrios cedieron, y su infantería corriendo por la campaña fue enteramente destrozada por sus carros, y su propia caballería. Benadab oculto en una caberna con algunos de los suyos, envió á pedir la vida al vencedor: *que venga,* dice Achab, *y será mi hermano.* El Rey de Syria se presentó y postró: el de Israel baxando de su carro, le tomó de la mano, le hizo subir, le abrazó, y le dixo que no temiese nada que fuese indigno. Benadab lleno de reconocimiento, prometió entregar á su bienhechor todas las ciudades que sus antecesores habian conquistado sobre Israel, y darles los mismos derechos en Damasco, que sus padres habian tenido en Samaria. Asi un acto de *clemencia* hace mas efecto que muchas victorias. (*Reg. l. 3. c. 20.*)

Alexandro dió freqüentes exemplos de esta vir-

tud. Contenia sus tropas siempre que podia esperar vencer sin destruir á su enemigo. En la toma de Mileto, una parte de los habitantes, y trescientos Griegos mercenarios, se refugiaron á una isla; el Monarca hizo los preparativos del ataque, mas bien con el designio de aterrarlos que con el intento de forzarlos en este último asilo, y asi quando los vió resueltos á defenderse, tocado de compasion por estos bravos y fieles soldados, les propuso se rindiesen baxo la sola condicion de que servirian en su exército. (*Arrian. L. I. pag.* 57. 8.°).

Contuvo sus tropas en el momento en que iban a apoderarse de Halicarnaso, porque esperaba conservar esta ciudad, y mover los habitantes a someterse (*Id. pag.* 65.). Su *clemencia* con la familia de Darío es bien sabida, como tambien los honores fúnebres que hizo á este desgraciado monarca (114, 212 *y* 214.) Remitió á las ciudades griegas los embaxadores que ellas habian enviado á Darío y á los Atenienses, los de sus ciudadanos, que habian servido á los Persas (*Id. p.* 166.). En fin, trató á Poro como Rey.

Cesar hizo ver mas de una vez, que esta virtud no le era extrangera. Quando Afranio que huia de él, vió su retaguardia oprimida por la caballería enemiga, se detuvo sobre una colina, y envió quatro cohortes armadas á la ligera, con orden de apoderarse de la cima de un monte el mas elevado de aquella inmediacion, adonde esperaba pasar él mismo, y huirse por las gargantas y desfiladeros de las montañas. La caballería de Cesar atacó este destacamento, le rompió y derrotó enteramente á vista de los dos exércitos. Este era el momento crítico de combatir á un enemigo atemorizado por su pérdida, y cercado por la caballería. Cesar lo veia, todo su exército lo deseaba y se lo pedia: los Legados, los Centuriones y Tribunos, corrian adonde estaba, y le aconsejaban que no lo difiriese; los soldados se hallaban prontos; los de Afranio habian dado muchas señales de terror; pues no habian socorrido su destacamento, ni dexaban la colina; y todas sus insignias estaban juntas, confundidas y sin orden: conque se podia creer que apenas sostendrian el choque de la caballería; pero Cesar esperaba vencerlos sin combate, y sin exponer sus tropas: les habia cortado las subsistencias, y la *clemencia* le hacia ver en sus enemigos, ciudadanos que no podian resistir á su fortuna; asi resolvió ahorrar su sangre, y sus vidas, y obligarlos á rendirse sin combate, manteniendose en este generoso designio contra los deseos de todo su exército: los recibió á composicion, los envió á sus hogares de España é Italia, tomó todas las disposiciones necesarias para que no padeciesen algun daño; que no se les obligase á prestarle el juramento militar, y les hizo entregar los efectos que habian perdido, durante la guerra, y que estaban en poder de sus soldados (*Bell. civ. l.* 1. *cap.* 70. *y sig.*).

Despues de la batalla de Farsalia recibió con bondad los Pompeyanos que se rindieron y entregaron las armas delante de él. Arrodillados con las manos puestas, y derramando lágrimas le pedian la vida. Cesar se la aseguró con algunas palabras llenas de dulzura, y ordenó que no se les hiciese daño alguno, sino que por el contrario, se ocurriese á todas sus necesidades (*Id. c.* 98.). En lo sucesivo concedió el mismo perdon á quantos se rindieron (*Hist. bell. Afric. c.* 89.), y vemos explicados por el mismo estos sentimientos, en el fragmento de una carta que escribia á Ciceron en la que le decia "Me conoceis bien, á la verdad teneis razon en pensar que nada está mas distante de mí que la crueldad, pues ademas del gusto que tengo en executar las acciones que lo prueban, triunfo y me regocijo de que lo aprobeis. Los que he enviado, me abandonan, dicen, para hacerme aun la guerra; poco me incomoda: nada quiero tanto como hallarme siempre semejante á mí y ellos semejantes á sí mismos" (*Cic. ad attic. L. X. epist.* 9).

El hombre no es capaz de virtud alguna de que Tito no haya dado exemplo. Quando se acercó á Giscala, ciudad de Galilea, vió quan facil le era tomarla; pero pensando que el pueblo seria la victima del furor de los soldados, y que el inocente pereceria como el culpado, prefirió la via de la composicion; y el pueblo abriendole sus puertas, le recibió con reconocimiento (*Joseph. bell. Jud. L. IV. c.* 9.). Durante el sitio de Jerusalen no cesó de exhortar el pueblo á rendirse; pero viendo su obstinacion hacia quanto podia por disminuir el estrago, contenia sus soldados en aquellas partes de la ciudad de que se apoderaba; no permitia que se matasen los prisioneros, ni que se quemasen los edificios. Ofrecia continuamente al pueblo los medios de conservar sus bienes y vidas, de salir de la ciudad, de retirarse adonde quisiesen dexando combatir á los sediciosos, y que pereciesen solos. Pero estos trataban su *clemencia* de debilidad y cobardia: decian á sus conciudadanos, que no pudiendo apoderarse del resto de la ciudad, proponia condiciones, que era su único recurso, y amenazaban de matar al instante al primero que hablase de rendicion, ó pronunciase el nombre de paz. Jerusalen y sus habitantes perecieron con sentimiento de Tito. (*Ib. c.* 24 *y sig.*)

Esta *clemencia* fue imitada por Guesclin, siempre que pudo ponerla en práctica; estando próximo á apoderarse del castillo de Pistivien, hizo arrimar las escalas, subió al muro con doscientos de los suyos, les dió orden de no dexar subir á ninguno, y se va derecho á Davy, Capitan ingles que lo defendia. "Señor, le dice, rendíos; vuestra plaza es ya nuestra; yo os concederé tales condiciones como merece un hombre bravo como vos. Ya lo veo, responde Davy, es necesario ceder á quien nada se resiste, yo la hubiera mantenido contra otro hasta la muerte; pero no siento rendir mi espada á un enemigo generoso, digno, de conquistar toda la tierra. Vedla ahí, y yo os hago árbitro de mi suerte" Beltran le dió la mano, no tomó la espada, y le dixo que solo queria su palabra. La guarnicion entregó las armas; pero los soldados de Bertran, y sobre todo los que habian padecido la crueldad de los Ingleses en sus bienes, en sus personas, y en las de sus parientes, querian acabar con todos, mas la autoridad del Xefe calmó su furor, conservó una par-

parte de los bienes de Davy, y empleó la otra en recompensar a aquellos de los suyos que mas lo habian merecido. Envió sin rescate los soldados pobres, y solo baxo condicion de no tomar las armas contra él, durante un tiempo que les prescribió. Otros muchos hechos semejantes adornan la historia de este grande hombre.

Seria inutil referir aqui la *clemencia* de Enrique en el sitio de París; pues no es necesario mas que recordarla. Esta virtud sublime se halla en todas las almas grandes. Apenas hallareis un hombre de esta clase que no haya dado algun exemplo. Quando despues de un largo sitio, se rindió Riga a Gustavo Adolfo, declaró este Principe que olvidaba el proceder de los habitantes para con él, los discursos indecentes, y las sátiras calumniosas que habian publicado para hacerle odioso, (*Tom. I. pag. 242. en* dozavo.), y en fin, que confirmaba todos sus antiguos privilegios.

COFRE (Fortificacion). Alojamiento de quince á veinte pies de latitud, y de seis á ocho de profundidad, hecho en un foso seco, y cubierto con gruesos tablones, levantados dos pies sobre el plano del foso. Esta pequeña elevacion sirve de parapeto, y tiene sus troneras para la artillería que defiende la cara del baluarte opuesto, é impide el paso del foso.

El *cofre* se diferencia de la traversa y galería en que éstas sirven á los sitiadores, y el otro á los sitiados.

Se usaba en otro tiempo de estos *cofres* para rechazar los sitiadores al paso del foso; pero al presente ya no se sirve de ellos, pues la caponera corresponde exactamente á estos trabajos que se hacian ordinariamente, no hácia el medio de la cortina, como la caponera, sino á poca distancia de los flancos.

COLA DE GOLONDRINA. Obra de fortificacion (*Vease* TENAZA.).

COLADA. Bofetada, que el que recibia caballero á un escudero, daba á éste en la mexilla. Alguna vez eran tres golpes de llano con la espada desnuda sobre el hombro ó el cuello.

En el dia seria dificil penetrar el sentido de esta ceremonia; y aun parece tambien que en tiempos mas antiguos no se tenia una idea bien clara, pues se lee en la *ordenanza de la caballería, p.* 12. "El Caballero debe besar al escudero, y darle una bofetada á fin de que se acuerde de lo que promete, del gran cargo á que se obliga, y del gran honor que recibe y adquiere con el orden de caballería." Pero en el orden de caballería por Hue de Tabarie, solo se dice que la *colada* tiene por objeto hacer acordar al escudero, quien le hizo caballero.

Algunos autores escriben *accolada*, y *acolé*, derivando esta palabra del beso que recibia el escudero; y otros piensan con mas verisimilitud, que viene del golpe que le daba el caballero en el cuello ó en la mexilla; pues en otro tiempo se llamaba *colada*, un golpe, ó una bofetada, *colaphus*; y aun es término popular en algunas de nuestras Provincias, para significar una porcion de golpes. Asi quando alguno quiere contar que cierto hombre ha dado á otro, dice, le ha pegado una terrible *colada*.

COMISARIO DE CUENTAS. (*Víveres.*)

El exámen de las cuentas es la parte mas interesante en qualesquier asunto, y particularmente en el servicio de víveres; pues en esta materia ningun cuidado y diligencia es excesivo. La experiencia ha hecho conocer que la tardanza y poca exáctitud de los provehedores en orden á las cuentas de sus empeños, los ha metido en grandes embarazos, exponiendolos á aumento de gasto, inversiones supuestas, que no es posible obviar quando los empleados (dueños de las piezas justificativas) se convienen entre sí; de modo que por muchos años han desvanecido las pruebas, y estorvado la facilidad de verificar los hechos.

Es pues importante evitar estos abusos, y no se puede conseguir perfectamente sino observando de cerca los empleados, haciendoles depositar sus papeles, y obligandoles, baxo la pena de privacion, á remitir á su Director cada ocho dias una copia correcta de su diario, certificada y fimada, en que se contengan articulo por articulo los recibos y gastos que hayan hecho desde el Domingo al Sabado siguiente.

El *Comisario de cuentas* debe estar convencido de que el reposo de las familias de los que han tratado, girado y manejado los dineros y efectos de los víveres, dependen de la exâctitud de sus operaciones. Las omisiones, los duplicados y los trabajos, exponen los empleados á repeticiones incomodas; y corresponde á su prudencia y equidad poner todo su cuidado para que las cuentas no tengan que volver á formarse.

El asunto de víveres considerado en toda su extension, se halla dividido en Real Hacienda, Comercio y Mercancías, asi es necesario que el encargado de las cuentas esté instruido en estas tres partes, que sepa la forma y los términos de los actos judiciales, su fuerza expresada y aplicada con discernimiento, para prevenir y evitar las discusiones y procesos; y solo puede lograrlo con la exâcta enunciacion de las piezas, textos, orden, arreglo, relacion de los capitulos, pureza de las notas, sucintas, positivas, y sin equivocacion.

Debe saber todos los diferentes modos de contar, para reducirlos al mas conveniente á los víveres.

Lo que se acaba de decir encierra en pocas palabras las máximas de las cuentas, y es la basa de todas las operaciones del *Comisario de cuentas* en este asunto.

La gran dificultad ha sido siempre el ajustar las cuentas de los comisionados, inmediatamente despues de cada campaña; porque no se puede contar justamente sobre los recibos que presentan de muchas personas, y sobre los gastos relativos: era menester esperar que el comisionado para remitir los géneros, ú efectos de que el otro daba recibo, tuviese concluida la suya; de suerte, que una cuenta que se suponia arreglada, no lo estaba en la parte mas esencial, es decir, en la relacion de lo recibido con lo gastado.

Para obviar estas dificultades se ha establecido un depositario comun, y contador intermediario en cada departamento; este contador es el primer comisionado de la direccion, que será ce-

lado continuamente en sus operaciones, por su director, segun está explicado en una instruccion particular.

Al mismo tiempo, y al paso que los guarda almacenes, xefes de los trabajos, y generalmente todos los Oficiales del proveedor, hayan retirado los descargos de las remisiones ó consumos de trigo, harinas y sacos vacios, &c. ó por compras de leña, utensilios, precio de los almacenes, justificaciones de pérdidas, diseños, compras, adjudicaciones, ó por qualquier otro gasto, envios, pérdidas ó consumos que habrán hecho, y que deben ser la materia de sus cuentas despues de haberlas puesto en el diario marginado y rubricado, y al principio el número del extracto, los enviarán segun corresponde al director del departamento de que dependen; éste, despues de el exámen de lo valido de las piezas, las remitirá al primer comisionado de su direccion á fin de que las traslade en su diario, que forme un extracto exacto y circunstanciado, y ponga el reconocimiento de su producto en dinero, ú efectos; el que se dirigira por el Director al que haya hecho la remision, y estos reconocimientos en lugar de las piezas originales, servirán á los empleados como los originales mismos. Y en el caso en que los guarda almacenes, xefes de los trabajos ú otros, no observasen lo que les está prescrito en este asunto, sin alguna excepcion, y que empleasen en sus cuentas otras piezas de gasto, que los reconocimientos del primer comisionado de la direccion de que dependen, el *Comisario de cuentas* las textará, y anotará simplemente en vista de la contravencion á las reglas dadas á que cada uno despues de su instruccion, como tambien los Proveedores por sus compras estan sometidos.

Se ha establecido igualmente que los guarda-almacenes, xefes de los trabajos, y todos los demas empleados del proveedor, tendrian con la mayor exâctitud, cada uno por su parte un solo registro, en la forma prescrita por su instruccion, en el que segun, y al punto que reciban ó gasten en dinero, ú efectos, pondran primero la fecha del dia, segundo, el número del articulo, tercero, el nombre de aquel que les haya hecho los envíos ó remesas, ó de aquellos á quienes haya enviado ó pagado, y las cantidades ó sumas por letra, repitiendolas al fin de la linea en números, y echando una raya por debaxo. Anotará igualmente en este diario el trigo y centeno que hubiese convertido en mezcla, y generalmente todo lo que entre y se consuma, ó salga de su almacen en efectos ó dinero; cada diferencia dividida por articulos claros y distintos, sin equivocacion, todos los Domingos por la mañana, despues de haber arreglado el librete de los jornaleros, y haberles pagado, pondrá el total en el diario, como último articulo de la semana, y al instante hará una copia que certificará despues de haberla confrontado: la firmará y dirigirá al instante con un sobrescrito, y sin carta al Director del departamento de que depende, y al lado del articulo concerniente al extracto de los jornaleros, pondrá, enviado el extracto tal dia; y si un empleado no executa exácta y regularmente todo lo que acaba de decirse, será depuesto al instante con pérdida de los sueldos de su último mes, á beneficio del hospital del lugar de su residencia.

Quando el Director haya recibido este extracto le pasará al *Comisario de cuentas* para el uso siguiente.

El *Comisario de cuentas* tendrá tantos registros como haya de guarda almacenes, ú otros empleados dependientes del departamento; ó en lugar de registros hojas sueltas en número suficiente,, y proporcionada al por menor de cada empleado. Dividirá estos registros en tantos capitulos como haya de diferencias de recibo y gasto en dinero y efectos, y dispondrá tambien el estado de una cuenta para cada empleado.

Asi que haya recibido los extractos de los diarios, los compendiará, y pondrá en sus registros, colocando cada especie de recibo y gasto en el capitulo correspondiente; asi puede comenzar á los ocho dias del servicio, las minutas de los descuentos.

Los guarda-almacenes y otros empleados del departamento, dirigirán á la Direccion extractos semejantes de sus diarios; y el director los pasará inmediatamente al *Comisario de cuentas*, é igualmente el primer Oficial de la direccion, y el tesorero darán todos los Domingos un extracto certificado de sus diarios; asi todas las minutas de estas cuentas se comenzarán á un mismo tiempo; y la verificacion podrá hacerse igualmente por los extractos ó minutas relativas, y de este modo no habrá falsedades, partidas duplicadas ni omisiones.

Si se hallase alguna diferencia entre el gasto del empleado, y el recibo, como por exemplo, si el guarda-almacen de Perronne da quinientos sacos enviados á Cambray, y que el diario del guarda-almacen de Cambray, solo ponga recibidos los quatrocientos noventa y seis, el *Comisario de cuentas* tratará con el Director, ó verificará en el depósito del primer Oficial de la direccion el original del recibo del guarda-almacen de Cambray; y si los quatro sacos no se hallan alli, el director pedirá á los dos guarda-almacenes, que verifiquen de donde procede el error, que se entiendan entre sí, den cuenta en la semana siguiente, y que pasada ésta el *Comisario de cuentas* aumentará al recibo del guarda-almacen de Cambray dichos quatro sacos á cargo del de Perronne que quedará responsable. Verificadas asi estas cosas, se obviarán los perjuicios que antiguamente resultaban contra el proveedor, pues pasaban muchos años antes de formar las cuentas, y era imposible buscar el origen del fraude, ó de la omision.

Suponiendo que los paisanos destinados á transportar los efectos no entregasen sus cargas en el tiempo conveniente por relacion á la distancia de los lugares, la carta del director, la precision del recibo, y la garantía, obligarian á los dos guarda almacenes á aclarar los hechos para dar recíprocamente sus descargos en lo que se embarazaban poco, quando tenian la esperanza de que con discu-

cusiones de muchos años, echarian la pérdida ó el fraude sobre el proveedor.

Estando el depósito general entre las manos del primer Oficial de la direccion, ayudará mucho á la verificacion de los articulos de recibo y gasto, sacados de extractos de los diarios; y los gastos de pérdidas, construcciones, reparaciones de hornos, de almacenes y provisiones de pan á las tropas, podrán tambien contestarse sin dilacion; pues los primeros Oficiales de las direcciones, los aprobarán por los recibos que hubiesen dado á los guarda-almacenes, xefes de los trabajos, y otros; y estos recibos no los darán hasta despues de un escrupuloso exâmen del director, y la aprobacion del Intendente que los habrá avisado ó comprehendido en los estados que haya arreglado; asi en el mes de Noviembre de cada año los guarda-almacenes pasarán á la direccion para estar presentes al finiquito de sus cuentas, que pueden liquidarse y verificarse antes del mes de Febrero.

Quando el *Comisario de cuentas*, haya formado, notado y descargado las cuentas de los unos por las de los otros, juntamente con el Director, éste las arreglará y firmará, salvo la revision; ó nuevo exámen de la Contaduría general de París, adonde se remitiran con las piezas justificativas.

La última cuenta de los departamentos es la del primer comisionado de la direccion, á causa de la remision de las piezas y de los estados de provisiones ó gastos extraordinarios que se arreglan en la Intendencia quando deben presentarse alli para balancear los recibos por los estados; no obstante la conclusion no ha de pasar del mes de Marzo, solicitando con actividad las expediciones, no hay que omitir que el Director ni el *Comisario de cuentas* de un departamento, no deben aprobar en las cuentas del tesorero ningun pago hecho á cuenta de los gastos que hubiere hecho por otro departamento, si las piezas, aunque en forma, no han sido convertidas en recibos del Tesorero, ó de los comisionados depositarios del departamento, concerniente á estos gastos, á fin que no haya en las cuentas particulares sino los gastos relativos al mismo departamento.

El *Comisario de cuentas* tendrá un registro marginado y rubricado por el Director, que sirva de reportorio para las cuentas que formará, y que el Director anotará y arreglará.

Los duplicados de las instrucciones dadas al comisionado de las cuentas, y baxo las quales pondrá su conformacion, se remitirán al *Comisario de cuentas* por inventario; y éste pondrá despues su reconocimiento.

Se le hará igual remision de las cartas, memorias y piezas relativas á las cuentas: las que se guardaban en la caxa ó cartera del nombre de cada empleado, para hacer uso de todo al tiempo de la formacion, arreglo y verificacion de las cuentas.

Al principio del año de un servicio, el *Comisario de cuentas* y su Oficiales, no tendrán materia suficiente para emplearse; asi despues que haya preparado los registros que deben servir de modelos para las cuentas, pasará á los almacenes del departamento, segun las órdenes del Director, á fin de hacer uniforme el establecimiento de la administracion junta ó separadamente con él, y en el curso del año, segun las mismas órdenes repetirá las revistas, sin advertirlo á los empleados: en cuyas casas le está expresamente prohibido alojarse ó comer.

Examinará si cada empleado tiene exâctamente su diario en la forma prescripta; si ha hecho los registros del modo que previene la instruccion: si pone los articulos de su diario en el gran registro: y si dirige cada semana la copia fiel de un diario al Director de quien depende.

Lo que se ha dicho en la primera parte de esta instruccion, le debe convencer de la necesidad en la exactitud de los registros, y en la remision del extracto fiel del diario, pues es interesado en la facilidad y pureza de su trabajo.

Durante su ausencia el empleado mas habil de su oficina puede seguir y hacer seguir por sus camaradas el trabajo del extracto de los diarios, segun lo que se ha explicado antes, a fin que la operacion de las cuentas no padezca en su ausencia, la que solo debe ser de doce á quince dias; porque si como debe, se halla su residencia en el medio de las diferentes plazas de provisiones, puede comenzar a visitar las de la derecha, volver á examinar el trabajo al extracto, y algunos dias despues partir para las plazas de la izquierda.

El *Comisario de cuentas*, tanto por relacion á estas, quanto á su inspeccion, debe leer y saber de memoria é inteligencia, todo lo contenido en las instrucciones dadas á los guarda-almacenes, xefes de los trabajos, empleados en los equipages y otros comisionados, á fin de hacerles executar, y poderles explicar lo que no entienden ó fingen no entender.

La visita de los almacenes, la informacion secreta de la vida y costumbres de los empleados, su exâctitud ó negligencia en los registros, y las de sus almacenes: todas estas cosas serán útiles al bien del servicio y de la administracion, porque sobre el conocimiento que habrá adquirido el Inspector, dará cuenta al Director, y éste á la compañía, asi tendrá mas ó menos confianza, ó inquietud, en quanto á la seguridad del servicio; y en el caso en que éste y la administracion corriesen algun riesgo por la negligencia ó incapacidad del comisionado en observar las instrucciones, la limpieza de los registros, y sobre todo del diario, seria depuesto de su empleo. Por otra parte al punto del arreglo de las cuentas, el *Comisario* de ellas estará mas en estado de juzgar de los gastos diarios, los transportes y cargamentos, porque habiendo visto y conocido en la visita por sí mismo, la situacion de los almacenes, y hornos, los empleados no podrán engañarle.

Quando el *Comisario de cuentas* haga la visita de los almacenes de víveres y forrage, en llegando á la plaza irá al almacen principal, y si el guarda no se halla alli, le enviará á llamar al instante, mandandole traer su diario y su registro.

Mientras llega el guarda-almacen hará llamar al ayudante, si le hay, y á los jornaleros; les tomará su nombre y apellido, y los pondrá en una lista ó estado.

Exâ-

Exâminará si los almacenes estan con aseo, los efectos en buen estado, los pesos justos, las pesas de hierro marcadas, y no de piedra, y los útiles en buen orden; formando un estado, y haciendo poner á parte lo que necesite recomposicion.

En llegando el guarda almacen; verificará si los extractos del diario estan conformes á las instrucciones, y suponiendo que no lo estuvieren le reprenderá y enseñará lo que debe hacer; y en caso de reincidencia le amenazará de dar cuenta á la compañía para que le deponga, lo que se executará con su aviso. Exâminará despues el gran registro, y pondrá su rúbrica debaxo del último artículo de cada capitulo.

Hará despues la visita de los trigos y harinas, tanto por la cantidad, como por la qualidad, contará uno por uno los sacos, anotando el número en su proceso de visita por partida separada; meterá la mano en los sacos para reconocer si el grano y la harina estan buenos, observará que las pilas de harina no sean mas que de quatro sacos uno sobre otro, y los de granos de cinco á lo mas; y que la tela ó terliz no esté agugereada.

Hará tomar indistintamente muchos sacos de una y otra especie de diferentes pilas, de arriba y de abaxo: mandará ponerlos en el peso para asegurarse si los de grano pesan 202 libras, y los de harina 200; si hay avena la exâminará igualmente, y hará medir quatro ó cinco sacos tomados lo mismo, para conocer si cada uno contiene doce Boisseaux, medida de Paris.

Si se hallasen sacos vacíos de repuesto, los reconocerá, y dará orden por escrito para que se recompongan los que lo necesiten; sirviendose para ello de otros inutiles, que hará cortar diagonalmente, es decir, de angulo en angulo, de lo que hara mencion en su proceso, especificando la cantidad.

Con todos los almacenes executará lo mismo. Pasará despues á su alojamiento, acompañado del guarda-almacen, á quien hará llevar sus registros, y alli pondrá en el suyo el extracto de cada capitulo de recibo y gasto en efectos; y añadiendo el exîstente en los almacenes, conocerá por el valance si hay alguna extraccion.

Pedirá el estado de los hornos ocupados, y de los que no sirven, pero que pueden ser útiles en caso de necesidad; y al otro dia irá á visitarlos, y verificar si hay reparaciones que hacer en los que pertenecen al Rey, y si tienen los utensilios necesarios.

Si hay leña en cantidad suficiente y proporcionada al consumo actual.

Si la harina que halle en los hornos es de buena calidad, y si los sacos son del peso de doscientas libras.

Si la masa está bien amasada, y no tiene mucha agua.

Entra á reconocer la confeccion del pan de municion á que deben darse 150 libras de agua para el saco de 200 de harina, mezclada de dos tercios de flor, y un tercio de centeno. De estas 150 libras se evaporan por la cocion 45, y quedan en la masa 70.

Asi 150 libras de agua juntas á 200 de harina, componen 315 de masa, de que se forman 90 panes de 16 onzas cada uno, que hacen dos raciones. Quando el pan está cocido y raspado, resultan 180 raciones de 24 onzas, y cada una compone el alimento diario de un soldado.

El Inspector verificará las libretas de los panaderos, y las comparará con el registro de su cuenta abierta, que el guarda-almacen debe tener segun sus instrucciones; exâminará si las cuentas estan mes por mes, y si las cantidades puestas en la libreta se hallan borradas al tiempo que se arreglan las cuentas.

Hará la misma verificacion sobre las libretas de los molineros, y sobre el libro del guarda-almacen en los articulos que les corresponden.

Se informará si hay quejas contra los empleados en el servicio de víveres de la plaza, á fin de poner el remedio conveniente.

Si hay forrages que pertenezcan al proveedor, procederá del mismo modo que para los víveres, sea por lo que mira á las cuentas, ó sea para la revista de los efectos, observando lo dispuesto por la instruccion del guarda-almacen de los forrages, que se ha individualizado suficientemente.

El *Comisario* inspector pondrá despues del duplicado de esta instruccion, su orden, para que se siga punto por punto, y que se observe segun los parages, y las circunstancias.

COMISARIO DE DESCUENTOS DE LAS TROPAS. (*Víveres.*)

Como se han reducido las funciones de un comisionado principal para la distribucion y recibo de los villetes de los Oficiales mayores de los regimientos, Oficiales generales, ú otros á quien se suministra pan, segun el estado de S. M., y para dar en cambio sus papeles de orden á los Xefes de los trabajos, ó á los Capitanes de los equipages para la entrega de él, se ha establecido al mismo tiempo otro comisionado para el trabajo de los descuentos y formacion del estado general de las provisiones y gastos extraordinarios, á fin de que todos estos trabajos puedan acelerarse y concurrir al mismo tiempo con las cuentas particulares de todos los empleados.

Los proveedores antiguos experimentaron con mucha freqüencia la confusion, el desorden, y alguna vez la infidelidad de los comisionados principales por la distribucion, lentitud, é irregularidad del trabajo, lo que los ha expuesto muchas veces á nuevas operaciones ó reprensiones de la cámara de las cuentas; y bien puede ser que estuviesen demasiado cargados de menudencias. Sea lo que fuere, conviene mas al servicio, é intereses del proveedor separar el empleo de la distribucion, del de los descuentos y estados de las provisiones.

Los proveedores deben eligir una persona á quien se dé el titulo de *Comisario de descuentos de las tropas*, que haya practicado el trabajo del extraordinario de guerra, y que entienda el uso de la camara de cuentas.

Este *Comisario* estará subordinado al Director de las cuentas del exército, y del mismo modo que el *Comisario de cuentas*, y el primer comisionado depositario, establecerá su oficina en el parage donde

de se halle alojado dicho Director.

Tendrá un registro, ó muchas hojas sueltas y atadas juntas, dividido igualmente que el del comisionado principal, para la distribucion, con tantos capitulos particulares como haya regimientos, Oficiales generales, Oficiales de estado mayor, y otros á quien se deba dar pan de municion, segun el estado del Rey, y las órdenes particulares. Este registro estará marginado y rubricado por el Inspector general ó el Director: con una tabla al principio por el orden alfabético.

Y como está mandado al comisionado principal, y á los que siguen los cuerpos destacados, el dirigir al Director los recibos de toma, que se les den por los Oficiales encargados del por menor de los regimientos á otros á quienes corresponda tomar pan en cambio de sus papeles de orden contra los xefes de los trabajos, ó capitanes de equipages, y que estos villetes juntos con los recibos de aquellos, se remitan al deposito del comisionado depositario en la direccion, y que éste dé al *Comisario de descuentos* copia confrontada y conforme, asi con los extractos de revista del estado de los hospitales, del estado del Rey, y de las órdenes particulares del General, del Intendente, ó de los Comisarios de guerra, el *Comisario de descuentos* hará el extracto por el registro, ú hojas sueltas, segun se va á explicar.

El nombre del regimiento, ú Oficial general ú otros interesados, se pondrá á la cabeza de cada capitulo. A la vuelta de la pagina extenderá primero lo establecido por el estado del Rey, ó las órdenes particulares, de que incluirá las fechas: 2.º Datará igualmente las revistas, y el tiempo, porque deben servir: 3.º El número de los Oficiales cada uno segun su grado: 4.º El de los Sargentos: 5.º El de los soldados, caporales, lanspesadas, y tambores: 6.º Los soldados de recluta, si la revista hace mencion, y el dia de su entrada. Sacará los totales de cada division en una coluna dentro de linea, y del total, descontará las estancias de hospital; multiplicará este total por quatro, ó tal número de dias, por los que se haga la distribucion; y á fin de tener esta cantidad bien á la vista la colocará fuera de linea.

En el folio recto, dividido en tres colunas pondrá al principio:

Por lo que aqui resulta contra dicho regimiento, se le ha proveido segun los villetes de los Oficiales mayores nombrados despues, á saber: En la primera coluna la fecha del recibo: en la segunda el nombre del Oficial, y en la tercera la cantidad de raciones.

El *Comisario de descuentos* adicionará todos los meses la cantidad provista, y hará el valance con lo que corresponde puro al regimiento, segun el folio verso: hará el descuento, y tres copias en hojas sueltas; se convendrá con los Oficiales mayores en el dia para arreglarlas y firmarlas; y tomará una firma en blanco para cada descuento.

Suponiendo que algunos destacamentos hayan estado en las plazas, donde se les hubiese provisto de pan, como los comisionados depositarios de los departamentos que reciben los villetes de los guarda-almacenes ó xefes de los trabajos, deben al punto remitirlos al depositario de la direccion del exército; éste dará el recibo al *Comisario de descuentos*, para comprehenderle en el folio recto de dicho registro.

Como por medio de las cuentas es necesario que se entreguen los villetes de toma, el *Comisario de descuentos* pondrá en lo último de una de las tres copias su reconocimiento en la forma siguiente:

Reconozco que M.... primer comisionado depositario en la direccion, me ha remitido los villetes de toma, mencionados en el descuento de arriba, que ascienden á la cantidad de..... que al presente he entregado á M..... Sargento mayor del regimiento de..... segun parece por el arreglo de dicho descuento; el presente para servir de cargo á dicho Señor..... hasta que yo le haya remitido el estado general de la provision, arreglado por Mr. el Intendente, en el que se comprenderá la cantidad; y en virtud de dicha remision, la presente quedará nula. En el campo de.....

Por medio de este descargo que será visado del director, y que el comisionado depositario copiará de un diario, entregará dichos villetes, y guardará el descuento.

La segunda copia se dará con los villetes de toma al Sargento mayor, y la tercera con las firmas en blanco quedará al *Comisario de descuentos* como piezas justificativas del estado de las provisiones, de que se hablará bien presto.

Si al tiempo del ajuste se viese que un regimiento ha recibido mas de su contingente, el *Comisario de descuentos* retirará un vale del Sargento mayor por el excedente, y enviará al instante copia al comisionado principal para la distribucion, el que lo anotará en la cuenta abierta del regimiento, para detenerlo en las distribuciones de los meses siguientes.

Suponiendo que el regimiento haya tomado menos de lo que le corresponde se hará la compensacion con lo que podrá tomar de mas en los meses siguientes: si por el último ajuste del fin de la campaña se debiese al regimiento, el *Comisario de los descuentos* que habrá hecho mencion de ello en el finiquito dará al Sargento mayor un certificado, segun el modelo que se hallará al fin de esta instruccion, el que solo contendrá la cantidad, sin fixar el precio de cada racion; este certificado se presentará al director, que le visará y pondrá su orden contra el tesorero de los víveres para el pago al precio que señale, segun lo que se habrá arreglado por el Ministro, ó por la compañía, extractará este villete en el registro de la caxa, y despues de haber puesto el número del articulo, y su rúbrica, asi en el villete como al margen del extracto, lo pasará al Sargento mayor.

En el caso de que deba el regimiento, el Sargento mayor, pagará en especie, ó en vale contra el tesorero de las tropas; el uno ó el otro pago debe hacerse al tesorero de los víveres por su recibo, segun la orden que da el director quando visa el descuento.

La copia del recibo del tesorero de víveres se pondrá despues de la copia del descuento, que quedará al *Comisario de descuentos*, y el director la firmará por ampliacion para el descargo de este

te Comisario : acerca del original del recibo, se remitirá al depositario, que lo extractará en un diario, y despues el Director le remitirá á la direccion de París, para que se entregue al Tesorero general de víveres, quien se encargará de él dando su recibo para la formalidad de la cuenta ; á favor de los proveedores, y le extractará en el gasto, á cargo del Tesorero de víveres del exército.

El mismo orden se seguirá con todos los regimientos, Oficiales generales, ú otros cuerpos y personas empleadas, segun el estado Real, ó las órdenes particulares.

El *Comisario de descuentos* preparará al mismo tiempo la minuta de los estados generales de distribuciones, de gastos extraordinarios, y pérdidas.

Todas las distribuciones que se hacen á las tropas, estado mayor, Oficiales generales y demas que siguen al exército, son la materia de la cuenta que se envia á la cámara de cuentas, segun lo que resulta, y el estado que se arregla en la Intendencia del exército.

Las piezas justificativas de este estado son este mismo resultado, que comprehende todas las condiciones del contrato : el estado Real fixa el número de las tropas, el estado mayor general, los Oficiales generales, y las demas personas empleadas en el exército, y establece el número de raciones que debe tener cada uno, las órdenes particulares de los Generales, Intendentes, y Comisarios de guerra : las revistas de los Comisarios de guerra, los descuentos, las firmas en blanco, y los estados de los hospitales.

Por todas estas piezas se forma lo que se llama estado general de distribucion, el que se presenta al Intendente, quien le arregla quadruplicado en vista de las piezas justificativas. Una de las copias queda en su poder con las piezas que se hallan visadas : la segunda sirve al proveedor para la cuenta general que da al Ministro de la guerra: la tercera es para la cámara de cuentas ; y la quarta para los *Comisarios de descuentos* que la entregan al comisionado depositario, á fin de compensar y retirar sus recibos.

Se ha dicho al principio de esta instruccion que convenia que el *Comisario de descuentos* hubiese practicado el extraordinario de guerra, y la cámara de cuentas : una de las razones principales es, que el estado general debe seguir en quanto sea posible, la cuenta del tesorero de las tropas del exército, para el arreglo y graduacion, á fin de facilitar el exámen, y lo dispuesto por la Intendencia : la verificacion de la Secretaría de la guerra, y prevenir los debates de la cámara de las cuentas. Conviene tambien quando está formada la minuta, y antes de hacer las copias y la remision á la Intendencia, verificar esta minuta por la cuenta del extraordinario de guerra, para la subsistencia de las tropas, los sueldos de los Oficiales Generales, estado mayor, y otros que han servido en el exército, asegurandose de que no hay omision, ni partidas mal empleadas, á fin de evitar las testaduras y enmiendas que dan motivo á disgustos, ó que causan á los correctores muchas dificultades.

Es necesario que no omita el *Comisario de descuencos* poner al fin del estado el quatro por ciento de toda la provision, que se concede al proveedor por lo que resulta.

Resta observar, que el arreglo del estado general se hace por la cantidad de raciones, sin mencion del precio.

Hay otros dos estados generales que se arreglan como el precedente en la Intendencia del exército ; pero que no tienen relacion con la Cámara de cuentas ; sirven lo mismo que una de las copias del primero, para formar la cuenta general que se pasa al Ministro, y que se llama cuenta del Consejo.

Al mismo tiempo que el *Comisario de descuentos* hace el primero, se sirve de aquellos : ved aqui como.

Las órdenes, y los pagos para los carruages extraordinarios, las descripciones, precios, adjudicaciones y cartas de pago de las construcciones de hornos, y almacenes relativos al servicio del exército, los procesos de la pérdida en dinero, los efectos perdidos por fuerza mayor, ó tomados por los enemigos, ú abandonados á causa de descampar improvisamente, ó de marchas forzadas, y en general todas las pérdidas y gastos llamados extraordinarios que son de cuenta del Rey ; todas las piezas que los justifican, se dirigen en el tiempo prescripto á los Guarda almacenes, y Xefes de los trabajos, Oficiales y Comisionados de equipages, á los Directores de los Departamentos, de donde se sacaron los carruages, se hicieron las construcciones, reparaciones, pérdidas, &c. Despues de la verificacion exâcta de los Directores sobre los hechos, la forma y las circunstancias, y aprobacion de los Intendentes ; hacen estos la remision á los primeros comisionados de su direccion, con las piezas concernientes al departamento ; y hecho el extracto, y puesto el reconocimiento, el depositario de la direccion del exército manda hacer las copias exâctas de estas mismas piezas, el Director las confronta y remite al *Comisario de descuentos*, que da una nota, ó inventario firmado de su mano para comprobar que se le ha hecho la remision.

Por estas piezas, y tambien por los originales que están en el depósito, y de que el *Comisario de descuentos* puede tomar conocimiento sin desarreglarlos : hace la minuta del estado general, ó de los dos estados distinguidos, el uno de los efectos, y el otro de los gastos en dinero, que viene á ser lo mismo.

Quando las copias estan enteramente extractadas, y que solo se trata de ponerlas en limpio, el comisionado depositario prepara los originales de las piezas justificativas, y juntamente con el *Comisario de descuentos*, verifica cada pieza por cada artículo formado de dichos estados, y lo apunta ; y el depositario vuelve los originales á los *Comisarios de descuentos*. Hecha la remision, el *Comisario de descuentos* pone en una copia de la minuta de dichos estados su reconocimiento en la forma siguiente:

Yo el infrascripto..... *Comisario de descuentos* de las tropas, reconozco que M. . . . primer Comisionado depositario de la Direccion, me ha remi-

mitido los originales de las piezas justificativas de este estado de arriba, y de la otra parte, que ha marginado, y rubricado á nombre de..... prometiendo remitirle una de las copias quando esten arregladas por el Intendente. En el campo de.....

Este reconocimiento visado del Director, le extractará al instante el Depositario en su diario.

Asi que esten arreglados los estados, el *Comisario de descuentos*, entregará al comisionado depositario la copia que está obligado á remitirle, y el depositario le volverá su reconocimiento, á cuyo fin escribirá, y firmará el reconocimiento siguiente:

Yo el infrascripto..... reconozco que M... *Comisario de descuentos* de las tropas, me ha remitido hoy el estado, ó los estados que se habia obligado á darme, de que le descargo, fecha, &c.....

Este descargo será visado del Director, y extractado por memoria en el diario.

Si el Intendente hubiese desechado algunas piezas de los estados, el *Comisario de descuentos* las remitirá al Depositario, y se hará mencion en el descargo.

El Intendente arreglará tres copias de cada estado: la primera se quedará en su poder con las copias justificativas que estarán visadas: la segunda se remitirá como acaba de decirse al Depositario; y la tercera se pasará á la direccion general, para servir de piezas justificativas en la cuenta del Consejo.

Hallandose las cosas en este estado, y el *Comisario de descuentos* no teniendo ya cuenta que dar, entrega su gran registro á la direccion. Y para conservar en todo la uniformidad de la Administracion, y que cada gasto se ponga en el departamento en que se hizo; el Director hará el descuento de sueldos al *Comisario de descuentos*, y el Tesorero le pagará, por cuyo medio pasará á París para instruir al Procurador de la Camara de cuentas, á quien los proveedores remiten el estado de provisiones, y las piezas justificativas.

Y á fin de dar la última mano á las funciones del *Comisario de descuentos*, por la presentacion y remision que hace del reconocimiento del comisionado depositario, la compañia expide una libranza contra la caxa general, para una gratificacion proporcionada a lo que merezca la aplicacion y exactitud con que se haya portado en su empleo, y le da un certificado de sus buenos y fieles servicios.

COMISARIO DE GUERRA. Empleo militar, á cuyo cargo está vigilar el cumplimiento de las ordenanzas y reglamentos concernientes á las gentes de guerra.

COMISARIO GENERAL DE LOS EXERCITOS. Se hace mencion de este empleo en las memorias del Conde de Bussí Rabutin; pero no fue de mucha duracion, pues el primer provisto no tuvo sucesor. Ved aquí lo que dice en el año de 1637. "Yo vine á la asamblea del exército en Rethél, donde Besanzon *Comisario general de los exércitos* de Francia, empleo creado para él, y que fue suprimido en su persona, porque tenia demasiada autoridad, hizo pasar revista al regimiento de mi padre." Nada mas dice, ni especifica las funciones y prerogativas de este oficio; y solo se ve, que hacia pasar la revista de las tropas; pero del modo con que se explica este Autor se deduce que dicho empleo era de grandes facultades, y daba mucho poder al que le exercia. Tambien se hace mencion de este cargo en la relacion del sitio de Landreci en 1637.

COMISARIO INSPECTOR DE UN DEPARTAMENTO. El inspector de un departamento, visitará con la mayor freqüencia que le sea posible los almacenes de las plazas; verificará la cantidad de los efectos, y tomará un estado de ellos; se asegurará de su buena calidad, y de si estan bien cuidados; apuntará los nombres de los jornaleros que halle en los almacenes; exâminará el diario del Guarda almacen, y el libro grande, para reconocer si se hallan como deben, si el extracto del primero está exâctamente hecho en el segundo, y si de ocho en ocho dias ha enviado la copia del diario á la direccion.

Comprobará la visita con un visto, y su firma, que pondrá debaxo del último artículo que halle en el diario. Todas estas cosas, y las demas obligaciones de un Inspector estan latamente expuestas en la instruccion concerniente á este empleo, que se halla en la segunda parte de este tratado, despues de la del *Comisario* de cuentas.

Se ve suficientemente por lo expuesto quanto conviene que sea de una fidelidad á toda prueba, y muy vigilante, como tambien versado en las cuentas; porque se debe encargar de la formacion y verificacion de ellas con el *Comisario* de cuentas de la Direccion general.

Y como lo que he dicho en el artículo de este, es comun con las funciones del Inspector en esta parte, se recurrirá allí.

A fin de Octubre la compañía mandará por una carta circular, á todos los Contadores, que lleven sus registros y demas asientos, y pasen a donde está el Director, en todo Noviembre á mas tardar, para finalizar sus cuentas.

Por medio de los extractos de los diarios se formarán las minutas de las cuentas, y solo restara que hacer la verificacion y finiquito en presencia de los Contadores. (*Subsist. Milit. por M. Dupré d' Aulnay.*)

COMISARIO ORDENADOR. Este es un empleo que se da á los *Comisarios* de guerra provinciales, ú ordinarios, en consideracion á sus servicios.

Se distinguen de los otros Comisarios en los sueldos, forrages, pan y otros beneficios.

En una plaza estan encargados con preferencia á los otros *Comisarios* del hospital, alojamiento de las tropas, víveres, forrages, cuidado de los quarteles, y otros edificios del Rey; como tambien de exâminar, arreglar los estados de los proveedores, oir las quejas verbales, &c.

Si Durante un sitio se hallan en la plaza, tienen á su cargo las distribuciones, el hospital, el formar los estados de gasto, y generalmente toda la mecánica del servicio.

En un campo deben mandar hacer quanto sea necesario para el campamento, atender á la subsistencia, y provision de leña, y al forrage para los caballos; como tambien formar los estados de gasto, y dar las ordenes en ausencia del Intendente.

En un exército, ó en un destacamento, quando no hay Intendente, estan encargados de todas las funciones de este, de las contribuciones, de

los establecimientos de hospitales, de hacer construir los hornos de campaña, enviar los caballos y carros de ordenanza, arreglar los gastos, y en general del por menor del exército ó del cuerpo destacado.

Los *Comisarios ordenadores*, donde quiera que hay Intendente le estan subordinados.

En las plazas y en el exército se desembarazan de lo que juzgan apropósito, encargándolo á los *Comisarios* provinciales, ú ordinarios empleados con ellos.

M. el Conde de Argenson escribió en 27 de Marzo de 1746 á MM. los Intendentes, que habiendo tenido el Rey á bien que los *Comisarios de guerra* llevasen en adelante uniforme, su intencion era que fuese de un paño color de gris de fer vuelta y forro encarnado, con un bordado de oro al canto del vestido; y que los de los *Comisarios ordenadores* llevasen solamente bordado doble en las mangas y en las carteras; el todo conforme á la muestra del paño, y al modelo del bordado incluso en la carta.

COMISARIOS ORDINARIOS DE GUERRA. La creacion de los *Comisarios ordinarios de guerra* es antiquísima; y aunque el P. Daniel la pone en el reynado de Luis XII, no está exácto sobre este artículo, segun se manifestará por lo que vamos á referir.

Se halla en Fontanón, *tom.* 3, *p.* 2, titulo de la jurisdiccion del Condestable, y Mariscales de Francia, *art.* 3, que en 1355, baxo el reynado de Juan I, dice Lebon, que les fue acordado el derecho de conocer, si algunos *Comisarios de guerra*, Capitanes, Tenientes, ú otros, pasando muestra á dichas gentes de ordenanza, y otras de guerra, hacen y ponen fuera de sus compañías alguno de los súbditos sin causa justa, &c.

Una declaracion de 28 de Enero de 1356 establece doce *Comisarios ordinarios de guerra* para las muestras de las tropas que los estados de Langüedoc levantaron al tiempo de la prision del Rey Juan; y esta declaracion auténtica está citada en un decreto del Consejo de Estado de 8 de Mayo de 1697.

Carlos V por una Ordenanza de 13 de Enero de 1673 declara, "que el Condestable de Francia, que era, ó fuese en adelante nombrase ciertas personas para pasar las muestras de las gentes de su palacio; y cada uno de los Mariscales de Francia un Teniente para las demas (de aqui verisimilmente proviene la facultad que tienen los Mariscales de Francia de crear cada uno por comision un *Comisario de guerra*); y el Maestre de los ballesteros uno para las gentes de su palacio; los quales Comisionados y Tenientes deben ser idoneos y expertos.

La Ordenanza de Carlos VI, llamada *Cabochienne*, tocante á la reforma general del Reyno de 25, 26 y 27 de Mayo de 1413 dice, "que se prohibe expresamente á los Mariscales, á sus Tenientes ó Comisionados el recibir ó sufrir que se reciban en qualesquiera muestras ó revistas gentes de armas si no son suficientes, y estan bien vestidas para la guerra, &c.

Nota. En esta Ordenanza dichos Tenientes, Comisionados, ó *Comisarios de guerra*, se nombran ambien conductores de gentes de armas, archeros y ballesteros.

Mathieu de Coucy en tiempo de Carlos VII en 1445, hace mencion de los que existian baxo el reynado de este Príncipe: "por otra parte habia alli, dice, otros ciertos comisionados por el Rey que veian las gentes de guerra en sus trages correspondientes, pasar las muestras bastante á menudo, á fin de que se mantuviesen como convenia sin vender, ni perder sus caballos y arneses."

Asi los *Comisarios de guerra* son mas antiguos, que lo que creyó el P. Daniel, y se llamaban entonces *Comisionados*, ó *Tenientes*. Despues fueron qüalificados de *Conductores de gente de guerra*; como se les nombra en las provisiones de Juan de Borbon hecho Condestable en 1483; y han conservado este título por mucho tiempo.

El reglamento de la extension, poder y jurisdicion de los Mariscales de Francia de 26 de Junio de 1547, prueba en algun modo, que parte de sus funciones están encargadas hoy á los *Comisarios de guerra*; pues dice en propios términos:

"Sin que los Mariscales de Francia establecidos antiguamente para conservar, guardar, y cuidar en nuestra *gente de armería* y otras de guerra, tanto de á pie como de á caballo, ordinarias, y extraordinarias, de la disciplina militar, y de qualesquiera otra orden y policía, se empleasen en ello, sea, &c."

En un real decreto para las compañías de ordenanza, y *gente de armería* expedido en la Ferté-sous-Jouare el 21 de Enero de 1514, se dice en el artículo 13: "Quando haya algunas plazas de hombres de armas, ó archeros vacantes por muerte, los Capitanes podrán proveerlas, y poner otros en su lugar y alistarlos desde entonces, con tal que hagan juramento en manos del *Comisario* que pase la muestra de las compañías, en ausencia del dicho Señor condestable, y de los Señores Mariscales."

Artículo 20. "Quando el Rey haga cabalgar dichas compañías, y quando sea necesario executarlo, el dicho Señor, ó el Condestable nombrará *Comisarios* para conducirlas al campo, y para hacerlas vivir en buen orden, y policía."

Artículo 27 de la misma ordenanza. "Quiere y ordena el Rey, á todos los Capitanes y gentes de guerra de las dichas ordenanzas, que obedezcan á los dichos *Comisarios* que los conduzcan."

En las letras patentes del Condestable de Montmorency de 19 de Enero de 1537; en las acordadas al Duque de Guisa para mandar los exércitos, en data de 4 de Agosto de 1588, y en otras de 1593, para el Duque de Montmorency, Condestable de Francia, los Reyes se explican asi: "De cometer y disputar por Nos en su ausencia, uno ó muchos *Comisarios* ordinarios, ú otras personas que tengan poder para hacer las muestras y revistas de dichas gentes de guerra, removerlas, y conducirlas de un lugar á otro, segun, y asi como lo juzgare, y viere ser necesario al bien de Nos, y de nuestros vasallos; disponer los gages, y otros derechos de dichos *Comisarios*, reemplazar los ausentes, y los que hayan faltado á dichas muestras, &c."

Por la ordenanza de 15 de Diciembre de 1567, el Rey Carlos IX creó cincuenta oficios de *Comisarios* de guerra.

A ésta se siguieron letras patentes en forma de declaracion que confirman los *Comisarios* de guerra en todos los privilegios que se les concedieron anteriormente.

Por las del Rey Enrique III del 22 de Noviembre de 1674, los *Comisarios* ordenadores de guerra fueron confirmados en todos los privilegios que se les habian concedido anteriormente; y otorgado los Reyes sus predecesores, declarandolos francos, libres, y exéntos de todas las contribuciones comunes de las Ciudades, *tallas*, empresti-tos, y otras imposiciones impuestas, y que se impongan; todo asi como á los Xefes, hombres de armas, y archeros de su *gente de armería*; estando tenidos y reputados por el cuerpo de ellas.

Por la ordenanza de Enrique IV del mes de Marzo de 1595, se crearon veinte y quatro empleos de *Comisarios* Provinciales de guerra, con los mismos privilegios.

Al fin de las letras patentes de 12 de Agosto de 1588, dirigidas al prevoste de París, ó su Teniente, sobre la marcha de las tropas, y para que vivan con disciplina en las guarniciones, y quarteles se dice: "avisandoos, que enviaremos y deputaremos en pocos dias, por todas las provincias de nuestro dicho reyno, *Comisarios* de guerra para reconocer lo que hayais executado en orden á lo que os mandamos por estas letras."

En 1624 el Rey Luis XIII publicó un edicto, por el qual, todas las comisiones expedidas á los *Comisarios* de guerra para la direccion de las gentes de guerra, se erigieron en titulo de oficio, y dieron por uno solo á dichos *Comisarios*; que fueron llamados *Consejeros-Comisarios* ordinarios, y conductores de las gentes de guerra de S. M.

La Cámara, y Corte de subsidios, registrando un edicto del mes de Enero de 1634, en asunto de las *tallas*, en el artículo decimo octavo se dice; que los *Comisarios* de guerra gozarian de la exéncion, aunque ninguno de ellos fuese Gentil-Hombre. Dicho Tribunal habia ordenado en su registro, que los *Comisarios* no disfrutarian de alguna exéncion, sino durante los años que estuviesen empleados, pero el Rey envió letras patentes en forma de decreto el 16 de Abril, al Tribunal de subsidios para registrar pura, y simplemente el artículo 18 de dicho edicto, hecho para el reglamento general de las *tallas*, tocante á la exéncion de los *Comisarios* de guerra; lo que asi se executó.

Por una ordenanza del mes de Mayo de 1635, suprimiendo S. M. quarenta y cinco empleos de conductores, unidos á los oficios de *Comisarios* de guerra, dexó subsistir los de *Comisarios* ordinarios de guerra, creados en el mes de Mayo de 1624; exceptuando de esta supresion los encargos de la direccion y policía, tanto de la compañia de caballos ligeros de la guardia, quanto de los regimientos de guardias francesas, y suizas; y creó 69 oficios de *Comisarios Provinciales* de guerra con los honores, clases, autoridades, y exéncienes de *tallas*, subsidios, y otros, de que gozaban los *Comisarios* ordinarios de guerra de creacion antigua, que tenian dichos encargos: S. M. pone baxo su proteccion, y salvaguardia especial, á dichos *Comisarios*; y en señal de ello les permite tomar la qualidad de escuderos, y de llevar un baston semejante al de los Capitanes y Tenientes de sus guardias de Corps; y por la misma ordenanza ha creado 300 archeros, guardias de los dichos *Comisarios*.

La ordenanza del mes de Marzo de 1638 contiene la creacion de *Comisarios* provinciales, y de *Comisarios* ordinarios de guerra.

Otras dos del mes de Octubre de 1643, y Septiembre 1644, la de un *Comisario* general; de quatro *Comisarios-Ayudantes*, y un Contralor ayudante, para la direccion de un regimiento Escocés, y de ocho *Comisarios* provinciales para los regimientos de Piamonte, Champaña, Picardia, &c.

Por otra del mes de Noviembre de 1646, se crearon quince oficios de *Comisarios* ordinarios de guerra, con los mismos honores, autoridades, y prerogativas de que gozaban los *Comisarios* creados antes.

Por decreto del mes de Marzo de 1667 suprimió su Magestad muchos oficios erigidos en título, y entre otros los *Comisarios*, y Contralores ordinarios de guerra, á excepcion de quarenta empleos de *Comisarios* ordinarios, y otros quarenta de Contralores de guerra, de que su Magestad se reservó la eleccion.

El Rey Enrique II les habia ya concedido diversos privilegios, por su decreto en forma de despacho del mes de Enero de 1553, registrado en el parlamento, en la Cámara de cuentas, en el Tribunal de subsidios, y en la Condestablia; cuyo extracto es este.

"....Como no se hallan privilegios algunos escritos, ni registrados que se hubiesen dado por Nos, ni nuestros predecesores á los dichos *Comisarios*, y Contralores, sino que hay en esto un uso, y posesion en la que jamás han sido interrumpidos, y es, que siempre han gozado, y se han mantenido en tales, y semejantes privilegios, franquicias, y exénciones como las gentes de guerra de nuestras ordenanzas, y *gente de armería*, y que baxo el nombre del cuerpo de nuestras ordenanzas, y *gente de armería*, y en el hecho de sus privilegios, franquicias, y exénciones han sido comprehendidos. Aunque viendo los dichos, &c. habrian ocurrido al difunto Rey (Francisco I) nuestro muy amado Señor, y padre, y años despues de nuestra exáltacion á la corona, y nos hubieran pedido interpretacion de los citados privilegios, sobre lo qual se habria declarado por nuestro difunto Señor y padre, por sus letras dadas en la Ferté-Sous-Oise, el diez de Agosto de 1543; que su voluntad é intencion era, que como Oficiales del cuerpo de nuestra dicha *gente de armería* fuesen tratados, mantenidos y conservados; gozasen, y usasen de todos, tales y semejantes privilegios, franquicias, y exénciones de que (como dicho es) gozan, y usan las gentes de guerra de nuestras ordenanzas, y *gente de armería*, &c. cuyos privilegios les hubieran sido por nos confirmados, homologos, y verificados por los Tribunales y Lugares donde fuese necesario; y despues habria ocurrido ante nos el Señor de Tibaut, Mynier uno de los dichos; &c. al qual por la interrupcion que se le habia hecho en el goze de dichos privilegios habriamos otorgado nues-

nuestras letras de declaracion, por las quales confirmando, las que hubieran sido dadas por el dicho difunto nuestro Señor padre, habriamos dicho, y declarado al referido Mynier como uno de ellos, y como Oficial del cuerpo de la *gente de armería*, que gozase de todos, tales y semejantes privilegios, franquicias y exênciones, de que gozan y usan las gentes de guerra de nuestras ordenanzas, &c.

Asi de estas ordenanzas como de otras muchas se hizo mencion en una de los Mariscales de Francia del quatro de Marzo de 1659, diciendo; que los *Comisarios* de guerra, tanto provinciales, como ordinarios serian recibidos por los Mariscales de Francia, ó uno de los mas antiguos. Alli se ven muchos decretos, y reglamentos de nuestros Reyes, y particularmente una ordenanza de Cárlos V de 13 de Enero de 1373, de Cárlos VIII del 22 de Enero de 1514, de Francisco I del 19 de Febrero de 1537, de Henrique II de 16 de Julio de 1547, artículo 2, y de 25 de Febrero de 1553, artículo 8; de Cárlos IX de primero de Febrero de 1574, artículo 58; y otras muchas dadas por Henrique III, Henrique IV, y Luis XIII; y en fin un decreto ultimo del Consejo de Estado, á que estaba presente S. M. de 22 de Enero de 1653.

Todos los oficios de *Comisarios* ordinarios de guerra, arriba creados, fueron suprimidos por el decreto del mes de Diciembre de 1691, (á excepcion de los establecidos para la direccion de los regimientos de guardias Francesas, y Suizas, compañias de gentes de armas, y caballos ligeros; y los *Comisarios* Provinciales de guerra creados por el decreto del mes de Mayo de 1635, y despues), y se establecieron de nuevo 180, pagando 33000 libras.

Los 180, oficios de *Comisarios* ordinarios de guerra, creados por el decreto de 1691, fueron reducidos á 140 por otro del mes de Septiembre de 1692, con poder de poseer feudos y bienes nobles, y sin obligacion de pagar derechos algunos de feudos francos.

Y por una declaracion de 11 de Septiembre de 1694, á todos los oficios de los ciento y quarenta *Comisarios* de guerra se les obligó á pagar una nueva suma de 7000 libras.

A estos mismos 140 *Comisarios* ordinarios de guerra, en virtud de la declaracion de 3 de Noviembre de 1699, se les hizo contribuir con 15000 libras, y fueron confirmados en todos sus derechos, privilegios, exênciones y funciones.

En 1709 por decreto del mes de Marzo, los ciento y quarenta oficios de *Comisarios* ordinarios de guerra se reduxeron á ciento y treinta.

Y por medio de la suma de 6000 libras de aumento, el decreto del mes de Octubre de 1709 concede á dichos *Comisarios* ordinarios provistos entonces, ó que en adelante lo fuesen, el privilegio de hacer noble su descendencia, quando ellos, y sus hijos sin interrupcion, hubiesen poseido veinte años los dichos oficios.

Los dos empleos de Sindicos de los *Comisarios* de guerra creados por decreto del mes de Septiembre de 1710, fueron reunidos al cuerpo de *Comisarios* de guerra, pagando cada uno una nueva cantidad de 944 lib. 7 s, y 4 din. Declaracion de 17 de Abril de 1712.

Los ciento y treinta *Comisarios* de guerra pagaron cada uno la nueva suma de 1000 libras, segun se infiere del decreto del mes de Enero de 1713, y fueron mantenidos, y confirmados en los honores, derechos, prerogativas, y privilegios de nobleza.

Mandó el Rey por su declaracion de 15 de Enero de 1707, que cada uno de los ciento y quarenta *Comisarios* ordinarios, que hubiesen pagado la suma de 55000 libras que S. M. los habia señalado, gozaria de 2200 de gages, tanto antiguos, como modernos; que los que solo hubiesen dado 33000 no disfrutarian mas que 1320; y que los que hubiesen entregado 40000, tendrian 1600.

En fin el decreto de 30 de Junio de 1722 fixó á 4 por 100 los gages de todos los *Comisarios* ordinarios y provinciales.

Los sueldos son comunmente de 3000 libras; y el Ministro concede alguna vez aumentos.

Además de los *Comisarios* ordinarios de guerra creados en título de oficio hereditario, el primer Principe de la sangre, y cada Mariscal de Francia, tiene derecho de crear en vida y solo por comision, un *Comisario* de guerra, cuyo empleo acaba con la muerte del provisto, que no puede venderle sino durante la vida del Principe ó Mariscal de Francia; y su viuda tiene las mismas exênciones que las de los *Comisarios* ordinarios.

El decreto del mes de Diciembre de 1691, y los del Consejo de Estado de 16 de Junio, y 21 de Noviembre de 1693, les dan el derecho de poder tomar el título, y qüalidad de escudero, y Consejero del Rey, y les conceden el goze para ellos, y sus viudas, de las exênciones de tallas, subsidios, utensilios, y alojamientos de las gentes de guerra, del servicio del *ban*, *y arriere-ban*, y de todas contribuciones, de tutela, curatela, nominaciones á éstas, escucha, y guardia; y de otras cargas publicas.

El decreto del mes de Agosto de 1715 suprime la nobleza concedida á todos los empleos creados desde 1689, y se pretendió que los de los *Comisarios* de guerra eran comprehendidos; pero no se debe mirar el decreto de 1691 como una nueva creacion, pues solo se ha formado para poner sobre un mismo pie todos los empleos en que se hallaba alguna diferencia, y desigualdad contraria al bien del servicio; y parece que la intencion del Rey, fue conservarles los mismos privilegios, habiendoles permitido tomar la qüalidad de escuderos, y Consejeros de S. M.

Por la ordenanza de Cárlos IX de Febrero de 1574, artículo 41, y la de Enrique III de Febrero de 1584, artículo 46, ninguno podia ser admitido á estos oficios si no era Gentil-Hombre, y habia seguido las compañias de ordenanza por espacio de seis años á lo menos.

El decreto del Consejo de Estado concerniente á los privilegios de los *Comisarios*, y Contralores de guerra, de 16 de Junio de 1693 contiene disposiciones tan favorables, que creemos deberle referir todo.

«El

"El Rey estando en su Consejo, ha ordenado y ordena, que los decretos de los meses de Diciembre de 1691, y de Septiembre de 1692, sean executados segun su forma, y tenor; y en conseqüencia ha mantenido, y mantiene á los *Comisarios*, y Contralores de guerra en todos sus derechos, privilegios, franquicias, y exénciones que se les han concedido por dichos decretos, y por los de la creacion de los antiguos. Quiere S. M. que dichos *Comisarios*, y Contralores los gozen igualmente que los Oficiales de su casa, en los parages de sus residencias ordinarias, donde se hallan sus bienes, aunque estén obligados á hacer su mansion en los pueblos que se les den por departamento, para desempeñar las funciones y servicio de sus empleos, como tambien de la exêncion del servicio de *ban*, y *arriere ban*, y de la contribucion á estos, hace S. M. expresamente inhibiciones, y prohibiciones á todos los Alcaldes, Regidores, Jurados, Ayuntamientos de las Ciudades y Comunidades, é igualmente a los Baylios, Senescales, y á todos los demas que tengan el cargo de juntar el *ban*, y *arriere-ban*, de señalar á estos contribuciones; imponer á dichos *Comisarios* y Contralores de guerra tasa alguna, por razon de los empleos de Ciudades y Comunidades, de qualesquiera naturaleza que sean; de obligarlos al servicio personal del *ban*, y *arriere-ban*, ni de tasarlos por razon de esto, baxo qualesquiera pretesto que sea, sopena de todos los gastos, daños y perjuicios."

La declaracion de 1 de Enero de 1694 dice lo mismo, y añade, que dichos *Comisarios* seran conservados, y gozaran de todos los derechos, y privilegios concedidos á los antiguos *Comisarios* de guerra, por los decretos, declaraciones, reglamentos, y ordenanzas, que no han sido rebocados.

Luis XIV por ordenanza del mes de Diciembre de 1691, y por decreto de 7 de Julio de 1693, declaró que gozaran del derecho de *committimus*, como comensales de la casa de S. M.; de todos los privilegios concedidos á dichos empleos de *Comisarios* por S. M., y los Reyes sus predecesores, y generalmente de todas las facultades, prerogativas, honores, preeminencias, franquicias, libertades, puestos, y clases anteriormente concedidas á los provistos.

(Esto solo por lo concerniente á los negocios personales, pues los que provienen de sus funciones son juzgados en la Condestablia.

Por el artículo 18 de la ordenanza de 1 de Octubre de 1533, por el artículo 53, de la de 1 de Febrero de 1574, y por el artículo 65, de la de 9 de Febrero de 1584, el derecho de asistir á la Condestablia; y su asiento, está concedido á los *Comisarios*, Contralores, y Tesoreros de guerra segun su dignidad.

La ordenanza de Juan II de 1356, artículo 18, dice, que los *Comisarios* y Contralores de guerra estaran obligados dos meses despues de expedidos sus despachos, á hacerlos registrar en la Secretaría de la *Mariscalia* de Francia, con declaracion firmada que exprese el lugar de su residencia, y domicilio.

El decreto de 7 de Julio de 1693 confirma á los *Comisarios* ordinarios de guerra, el goce del derecho de nuevo juramento, pero suspende la percepcion durante la guerra que entonces se hacia.

El de Marzo de 1704 solo da á los *Comisarios* Provinciales el derecho del nuevo juramento.

Todos los *Comisarios* de guerra tienen la facultad de hacer prestar juramento á los Oficiales provistos en un nuevo empleo; facultad en que han sido mantenidos por una resolucion del Consejo de guerra de 23 de Julio de 1718; cuyo extracto es el siguiente:

"Se ha escrito al *Comisario* Ruel, que los Oficiales provistos de nuevo, deben prestar su juramento al Rey en manos del *Comisario* de guerra, que pasa revista la primera vez que el nuevo Oficial se presenta; y el *Comisario* ordinario, no puede exîgir el derecho; pues solo pertencce á los *Comisarios* Provinciales, á quienes está concedido por el edicto de creacion."

Un *Comisario* de guerra hace prestar juramento del modo siguiente:

Despues de haberse saludado, debe poner su sombrero, y decir: tomad el esponton con la mano izquierda, quitad vuestro sombrero, y ponedle sobre la guarnicion de la espada; y para los Oficiales de caballeria: quitad vuestro guante derecho, y levantad la mano.

Lee despues el *Comisario* el juramento, cuya fórmula es esta:

"Jurais de servir bien y lealmente al Rey contra todos sin alguna excepcion, en todos los parages y lugares donde agrade á S. M., y de hacer enteramente todo lo que se os mande, tanto por S. M. como por aquellos que tengan poder, y de advertirle, ó á los que os manden de todo lo que supieseis contra su persona, ó contra su servicio; como tambien de no pasar al de otro Principe extrangero, ni recibir de él pension alguna sin permiso de S. M. ¿Asi lo jurais y prometeis?

Modelo del certificado del juramento.

"Nos el *Comisario*, &c. certificamos que N.. (se expresará su clase), del regimiento de.... nombrado por despacho del Rey en data de... ha prestado hoy en nuestras manos el juramento que debe á S. M. por el empleo en que nuevamente fue provisto. Fecha... &c.

Los *Comisarios* tenian antiguamente por derechos del juramento, la espada del Oficial, y tambien alguna vez los Coroneles ó Maestres de Campo, les enviaban un caballo, pero este derecho se ha convertido en dinero, y solo gozan de él los *Comisarios* provinciales; pues los ordinarios no llevan nada por el juramento.

La ordenanza del mes de Diciembre de 1691, prohibe á todas las gentes de guerra sin excepcion de las guardias y tropas de Casa Real, el alojarse en las de los *Comisarios* de guerra, caserías y tierras que les pertenecen, como á todos los Capitanes y Mariscales de Logis, á otros Oficiales de las tropas de artillería, víveres y municiones, y generalmente á todos los infantes y caballeros, el alojarse, forragear, ni sufrir que se aloje ni forragee en sus caserías, tierras y casas, en qualesquiera parte que estén situadas, ni tomar, ni per-

permitir que se tome cosa alguna sin su consentimiento, ó de sus gentes, criados y arrendatarios, ni aun pagandolo, baxo la pena á los Oficiales de ser depuestos y condenados á la restitucion y reparacion de los daños, y á los soldados de castigo corporal. Igualmente prohibe S. M. á los Alcaldes, Regidores, Sindicos, Mayordomos, Recibidores y Colectores estantes y habitantes de las ciudades, burgos, aldeas y parroquias donde las casas, caserías y tierras de dichos *Comisarios* estan situadas, y á los de las Parroquias vecinas, el señalar ni dar alojamiento en dichas caserías, casas y tierras, baxo la pena de ser responsables al daño, en virtud de la queja de dichos *Comisarios*, certificada y firmada de su mano, y segun el aprecio que se haga por el Juez mas inmediato al lugar donde se hubiese causado el daño, ó por el Teniente de la *Mariscalía* de la mesa de marmol de París; habiendo puesto S. M. baxo su salvaguardia á los dichos *Comisarios*; los quales para señalar la dicha salvaguardia, podrán poner sobre la puerta de sus casas, y otras entradas y barreras de sus lugares, las armas del Rey, y bastones reales, y hacer leer y publicar dicha exêncion á las revistas de las tropas, y en tales lugares como les agradare, al son de trompeta y voz de pregonero.

Los *Comisarios de guerra* prestarán juramento en manos de los Mariscales de Francia, á los quales ó á uno de ellos harán constar su buena vida, costumbres, religion y edad, la que se tendrá por competente en llegando á veinte y cinco años; y no estaran obligados á prestar dicho juramento en ningun Tribunal superior.

El *Comisario* al hacer el juramento debe estar en pie, la espada al lado, la mano derecha desnuda y levantada, y la izquierda con guante.

FORMULA.

"¿Jurais y prometeis á Dios vuestro Criador, el servir bien y fielmente al Rey en el empleo y oficio de *Comisario* de guerra que S. M. os ha concedido?

¿Que si sabeis que pasa alguna cosa contra el servicio del Rey, lo advertireis al instante á vuestros superiores, y á los que manden en el país donde esteis empleado?

¿Que no tomareis gages ni pensiones de Principes y Señores extrangeros?"

Los oficios de *Comisarios* de guerra en llegando á vacar los provee S. M. en personas capaces por la simple representacion de la viuda, hijos, ó herederos, sin que esten obligados á pagar otra cosa que los gastos de las provisiones, y el derecho del marco de oro segun lo establecido.

Por el mismo decreto del mes de Diciembre de 1691 los *Comisarios* de guerra pueden cometer el exercicio de sus empleos, con el permiso de S. M. todas, y quantas veces les agrade, á personas capaces, que ellos escojan.

En quanto al puesto que deben ocupar la ordenanza de 4 de Abril de 1664, dice precisamente, que todo *Comisario* de guerra marchará en qualesquiera ocasion á la izquierda del Comandante de la tropa á que esté destinado, y tomará su alojamiento inmediatamente despues de él, tanto en marcha, como en guarnicion.

Tienen igualmente asiento en los Consejos de Guerra al lado del Comandante. Asi lo dice una carta de Mr. de Louvois de 8 de Septiembre de 1685, dirigida al *Comisario* Mr. Tixier, *vease* el artículo CONSEJOS DE GUERRA.

Para manifestar que á los *Comisarios* de guerra se les ha mantenido en sus prerogativas, y que han gozado de ellas siempre que se ha presentado ocasion, referiré algunos exemplos.

Luis XIII, durante el sitio de la Rochela, hizo un reglamento sobre este asunto á favor del Señor Cottereau, *Comisario* de guerra; como parece por el certificado siguiente, que le dió el Duque de Angulema.

"Nos Cárlos de Valois, Duque Angulema, Par, y Coronel General de la caballeria ligera, Francesa y extrangera; en virtud de habernos requerido el Síndico de los *Comisarios* ordinarios, que le diesemos un certificado del reglamento hecho por el difunto Rey (de gloriosa memoria) en el sitio de la Rochela, sobre la diferencia que hubo, quando el exército estaba en batalla, entre el difunto Duque de Luxêmburgo, entonces Teniente Comandante de los caballos ligeros de la guardia de S. M., y el Señor Cottereau, *Comisario* de dicha Compañia, en orden á la clase y lugar que debia ocupar en el combate, y fuera de él: certificamos habernos hallado al juicio en que S. M. ordenó que el dicho *Comisario* Cottereau, tuviese su lugar y combatiese á la izquierda del dicho Señor de Luxêmburgo, con la cabeza del caballo al estribo del Duque; y que en la marcha, y en qualesquiera otra parte, el citado Cottereau ocupase el mismo lugar, y puesto, en que alli fue restablecido por el difunto Mariscal de Schomberg de la expresa orden de S. M. en testimonio de lo qual hemos firmado el presente de nuestra mano, y hecho firmar de nuestro Secretario, para que sirva á dichos *Comisarios* segun les convenga." París 12 de Noviembre de 1646. *Firmado*. CARLOS DE VALOIS, y mas abaxo por mandado de Monseñor. LEGROS.

El Mariscal de Montluc hablando en sus Comentarios del combate que se dió en tiempo de Enrique II cerca de Sena en Toscana, donde mandaba dicho Mariscal, dice: "yo, Basompierre, y el *Comisario* de guerra ibamos á lo largo de los flancos sin hacer otra cosa que correr de un lado al otro para animar nuestras gentes."

Mr. le Vachet, pasando revista á los mosqueteros en presencia del Rey Luis XIV, en la plaza del Louvre, puso su sombrero para hacer prestar al Comandante de la compañia, que tenia quitado el suyo, el juramento de fidelidad en presencia de S. M.; y despues se descubrió.

Un *Comisario* ordinario de guerra tomó el segundo lugar antes de los Brigadieres del exército, en un Consejo de Guerra que se tuvo en Italia para juzgar á un Teniente Coronel sobre la defensa de un puesto; lo que se arregló asi por Mr. de Catinat en conformidad de las ordenanzas del Rey.

El *Comisario* de guerra Mr. de la Bussiere con la pica en la mano, tomó la izquierda del General que mandaba el exército, que envió S. M. contra el Papa, por la competencia de Mr. de Crequi

qui Embaxador en Roma, en orden al desembarco de las tropas, hácia el año de 1662.

Mr. de Soubise, Comandante de las gentes de armas de la guardia, viendo que Mr. le Roi, que era *Comisario*, iba á su izquierda con el caballo tan avanzado como el suyo, quiso hacerle retirar, de modo que la cabeza no llegase mas que á la grupa del suyo; el *Comisario* pretendió que esta distincion solo debia hacerla con los Príncipes de la sangre; y el Rey lo aprobó diciendo, que habia mantenido á los *Comisarios* de guerra en la clase que se les habia concedido por sus predecesores.

Mr. Favre, *Comisario* de las guardias de Corps, en una revista que pasaba el Rey, tomó la izquierda del difunto Mariscal de Durás antes que el Teniente de la compañia, aunque Teniente General; lo que aprobó S. M.

Durante la guerra terminada con la paz de Riswick, se decidió por una carta del Ministro, que al *Comisario* de guerra de Mons se le prefiriese en alojamiento al Teniente de Rey de la plaza y le precediese en las ceremonias públicas; y que los que no quisiesen cederle no se presentasen en ellas.

En Landau se dió la preferencia de alojamiento, al *Comisario* Provincial Mr. Baudouin, sobre Mr. Pinconél, Brigadier é Inspector General de la caballeria.

En el mes de Noviembre de 1733, marchando á Italia las tropas de Francia, deseando la Reyna de Cerdeña ver los carabineros á su paso por la Veneria, casa de campo de S. M. cerca de Turin, Mr. de la Villeurnoy, *Comisario* Provincial de guerra, que iba con esta tropa, pasó solo á la cabeza de ella, á la izquierda de Mr. el Mariscal de Maillebois, entonces Teniente General, que mandaba la coluna, y precedia á Mr. de Parabere Brigadier, que comandaba las cinco brigadas.

Los *Comisarios* de guerra deben marchar siempre despues del Comandante, segun las ordenanzas de 4 de Abril de 1664, y 25 de Julio de 1665, y los decretos de 1691, 1704, y 1707, y preceder en las plazas á los Tenientes de Rey, quando estos no mandan; lo que se ha resuelto asi por el Ministro, con motivo de la diferencia que hubo en un Consejo de Guerra entre Mr. de la Villeurnoy, *Comisario* Provincial, y el Consul de Tolón, que es siempre Teniente de Rey, y manda en ausencia del Comandante: ved aqui lo ocurrido.

La mesa en que se tenia el Consejo era de modo que solo admitia á Mr. de Marnesia, Comandante de Tolón, en uno de sus extremos, y al Mayor de la plaza en el otro. El *Comisario* de guerra, como que debia tener el segundo lugar, se puso á la derecha del Comandante, y el Consul se opuso con el motivo de que la ordenanza dice, que el *Comisario* de guerra tendrá en todas ocasiones la izquierda del Comandante de la tropa: el *Comisario* representó que esto era en una marcha, en una funcion, y tambien en la ocasion presente si la mesa tuviese bastante extension para que él, y el Comandante pudiesen colocarse en ella, de modo; que la derecha y la izquierda de los que seguian estuviesen separadas por los angulos de la mesa; que habiendo concedido el Rey el segundo lugar al *Comisario* de guerra en la disposicion presente, la izquierda del Comandante era el tercero, y que por otra parte el Teniente de Rey no tenia voto, ni podia sentarse en el Consejo de guerra, sino en ausencia del Comandante.

El difunto Mr. de Angervilliers, informado de la disputa, escribió el 31 de Octubre de 1736 á Mr. de la Milleurnoy la carta siguiente:

"Monsieur, recibí la que me habeis escrito el 18 de este, en asunto de la competencia que habeis tenido con el Consul de Tolón, sobre el asiento en el Consejo de Guerra: el segundo lugar os era debido de derecho, y los Cónsules, como Tenientes de Rey, no pueden tenerle en perjuicio vuestro, quando el Comandante está presente; y en su ausencia presidirá el primer Consul, y tendrá el primer asiento. Quedo, &c."

Un *Comisario* de guerra no puede ausentarse sin licencia de S. M., firmada del Secretario de Estado del departamento de la guerra. (*Ordenanza de 14 de Agosto de 1623, art. 17.*)

Por la expedida al Señor du Cange el 5 de Agosto de 1692 se ve, que un *Comisario* que está en el exército, y que ha obtenido licencia del Rey, debe antes de partir, ir á despedirse del General. En el artículo comando, y servicio de las plazas se halla el motivo con que puede ausentarse con el permiso del Comandante de ella.

Los *Comisarios* ordinarios de guerra, deben marchar en todas ocasiones delante de los Mayores, á menos que estos se hallen mandando en las plazas, en ausencia de los Tenientes de Rey: lo que es conforme á la carta de Mr. de Louvois de 14 de Julio de 1687, escrita á Mr. de la Grange Intendente de Alsacia; y está confirmado por Mr. de Chamillard, en otra dirigida á Mr. de Saint-Contest, Intendente de los Obispados, en cinco de Junio de 1703, cuyo extracto es el siguiente," Monsieur.....he recibido la carta que os habeis tomado el trabajo de escribirme, con motivo de la disputa ocurrida entre el Señor Abel, y el Señor de Morvillers, sobre la presidencia en las ceremonias públicas. No hay Mayor alguno de plaza, que no tenga como el Señor Abel, la facultad de mandar en ausencia del Gobernador, y del Teniente de Rey; y por otra parte la qüestion de que se trata, se decidió ya en muchas ocasiones por S. M. y segun esta resolucion, los *Comisarios* de guerra que residen en las plazas, deben preceder en las ceremonias públicas á los Mayores, excepto en el solo caso de que estos se hallen mandando en la actualidad por ausencia de los Gobernadores y Tenientes de Rey."

Los Sargentos mayores deben enviar la orden por un Sargento á los *Comisarios* de guerra ordinarios. (*Ordenanza de 1 de Agosto de 1733.*)

Conforme á una resolucion del Rey en favor del *Comisario* de Amorizan; ha de llevarseles el Santo por el Sargento de la primera compañia.

Esta orden es de 18 de Junio de 1668.

Quando muere un *Comisario* de guerra en una plaza, como hace parte del estado mayor, corresponde á los Jueces de ella embargar sus efectos. (*Codigo de Mr. de Briquet, tom. 4, pag. 410.*)

Ha-

Habiendo pretendido Mr. de Chennevieres, *Comisario* de guerra en Landau, estar presente al desembargo de los efectos del difunto Mr. de Ville, *Comisario* de guerra, empleado alli con él; para recoger los papeles concernientes á sus funciones, Mr. de Montrotier, Ayudante mayor de la plaza se opuso, con motivo de que la ordenanza no mandaba que se hallase presente; y el Marques de Breteuil, á quien ocurrieron, escribió á Mr. de Massauve, y á Mr. de Chennevieres, el 25 de Mayo de 1742 las cartas siguientes:

A Mr. de Massauve.

"El Señor de Chennevieres, *Comisario* de guerra en Landau, me ha escrito sobre la oposicion que hace el Sargento mayor de la plaza á que retire los papeles concernientes al comisariato, que estan entre los efectos del Señor de Ville su compañero: os ruego que desistais, admitiendo al Señor de Chennevieres á levantar el embargo, y mandando al Sargento mayor, entregarle como conviene, todos los papeles que tengan relacion con las funciones de que está encargado. Quedo, &c."

A Mr. de Chennevieres.

"He recibido Monsieur la carta que me habeis escrito el 19 de este, solicitando estar presente al desembargo de los efectos del difunto Señor de Ville, empleado anteriormente en Landau, á fin de retirar los papeles concernientes á vuestras funciones. Escribo hoy á Mr. de Massauve, para que cesen las dificultades que el Sargento mayor os ha puesto sin razon. Quedo, &c."

Los *Comisarios* de guerra deben cuidar de que las tropas vivan en buena disciplina, y policía; é impedir todos los desordenes. (*Ordenanzas de 24 de Julio de 1538, art. 15: de 30 de Septiembre de 1648, art. 22, y 24; y de 27 de Enero, y 20 de Noviembre de 1655.*)

Estorvaran las violencias, y exâcciones de las gentes de guerra, y haran castigar las contravenciones á los reglamentos militares. (*Ordenanza de 25 de Noviembre de 1658.*)

Haran observar á las tropas las ordenanzas, ordenes, y reglamentos de S. M. sobre la disciplina y policía militar. (*Orden. de Diciembre de 1691.*)

Los *Comisarios* deben hacer guardar, y observar las ordenanzas; y los Comandantes de los cuerpos darles auxilio, y entregarles los delinquentes. (*Ordenanza de 14 de Agosto de 1623, art. 24, y 39.*)

Un Capitan que rehusa dar auxilio á un *Comisario* de guerra queda suspendido de su empleo. (*Ord. de 24 de Julio de 1638, art. 75: de 5 de Junio de 1642; y de 5 de Julio de 1629, art. 297.*)

El Consejo de Guerra no puede hacer executar una sentencia dada contra un *Comisario* de guerra sin orden de S. M. (*Orden. de 2 de Septiembre de 1638.*)

Los *Comisarios* de guerra culpados de haber recibido dinero de los Oficiales, ó hecho con ellos convenciones, en qualesquiera modo que sea, para pasar en los extractos de sus revistas sobre un pie mayor que el efectivo, á los regimientos, y compañias; ó que se hallasen haberlas pasado asi, no solo seran castigados con prision y privacion de empleo, sino tambien con la pérdida real de éste, sean *Comisarios* ordinarios, ó Provinciales; pues en este caso declara S. M. confiscados desde entonces á su favor los empleos. (*Ord. de 21 de Enero de 1705.*)

Los *Comisarios* de guerra que exercen por los Titulares, no pagarán al comenzar el año de 1738 mas que treinta y dos libras de capitacion annuales, comprehendidos en ellas los dos sueldos por libra, justificando á los Tesoreros generales del extraordinario de guerra, que se habran retenido 165 libras sobre los gages del titular. (*Orden. de 24 de Octubre de 1741.*)

Segun una carta del Conde de Argenson de 12 de Junio de 1749, solo deben descontarse 33 libras de capitacion á los *Comisarios*, nombrados por los Mariscales de Francia.

Una real orden de 20 de Noviembre de 1654 arregla las funciones de un *Comisario* de guerra empleado en una plaza.

Queriendo S. M. cometer el cuidado de la policía, y subsistencia de las tropas que estan, y estaran en guarnicion en la plaza de Rozes á una persona capaz de desempeñarle bien, y confiando en el talento, probidad, y experiencia del Señor Person *Comisario* ordinario de guerra, en su fidelidad y aficion á su servicio, por las pruebas que ha dado en las funciones de dicho empleo, y en muchos encargos que se le han confiado, S. M. le ha eligido, y nombrado para residir en dicha plaza de Rozes, pasar las muestras y revistas generales y particulares de las tropas Francesas, y extrangeras de infantería, y de caballería que hay, y habrá alli; siempre que lo juzgare conveniente, y para este efecto hacer que todas se formen en batalla á un mismo tiempo, despues de provistas las guardias, advertido de ello el Gobernador de la plaza, y requeridole mande cerrar las puertas; ordenar á los Xefes, y Oficiales lo que crea necesario para saber el numero verdadero de los soldados; hacerlos poner de modo que pueda contarlos, si le pareciere; ir á la plaza de armas á los cuerpos de guardia, y puertas, sea de dia ó de noche, siempre que lo juzgue conveniente á efecto de ver, y contar los Xefes, Oficiales y soldados; formar las listas, y extractos esquadra por esquadra, en presencia del Capitan de la guardia, el que estará obligado á certificar dichas listas, ó extractos, baxo la pena á los citados Xefes y Oficiales, de ser suspendidos por él, de sus empleos, y privados de sus sueldos.....Hacer castigar los pasavolantes ó plazas supuestas, sean soldados prestados ú otros, que no pertenezcan á las compañias en que se presenten á la revista, segun el rigor de las ordenanzas; visitar los alojamientos de Oficiales y soldados, informarse de los desordenes, que cometan para advertirlo al Gobernador de la Plaza; hacer arrestar á los que halle en fragante delito; ponerlos en manos de la justicia; solicitar el castigo; hacer que los Sargentos mayores le den las filiaciones de todos los soldados de cada cuerpo de infantería, y tambien de la caballería, si la hubiese alli, certificadas, y

firmadas por ellos: llevarlas él mismo á cada revista, de suerte que pueda con el tiempo conocer á todos los de dicha guarnicion, tanto Xefes, como Oficiales, y Soldados: obligar á los Mariscales de Logis, y Oficiales á presentarle la lista de los alojamientos, todo baxo la pena, á dichos Mariscales de Logis, de ser suspendidos por él de sus empleos, y privados por S. M. de sus sueldos..... Tener tambien cuidado que el pan sea de la bondad, calidad y peso necesario: hacer reparar incontinenti las faltas que encuentre, y se le adviertan, que el proveedor tenga siempre en la plaza trigo para tres ó quatro meses, para la provision corriente de la guarnicion; ademas de lo que se halle en los almacenes de reserva..... Dar cuenta mensualmente, ó con mas freqüencia si hubiese necesidad á S. M., al General, y al Intendente, de la fuerza, del estado de la guarnicion, y de lo que pase en la plaza, que se dirixa á la conservacion de ella, y al servicio de S. M.: hacer que vivan las gentes de guerra en buena disciplina y policía: castigar exemplarmente á los que cometan algun desorden, ó violencia: no pasar Oficial alguno que no conozca, ó el Gobernador, ó el que mande la plaza en su ausencia, y que certifique, que le consta estar en el empleo en que se presenta; y en caso de mutacion de éste por muerte, cesion, ó de otro modo, obligar á los nuevos á presentar las comisiones ó letras de S. M., para su promocion; y á falta de esto no los pasará en revista: hará guardar, y observar exactamente las ordenanzas y reglamentos militares: atender á las reparaciones, y fortificaciones de la plaza, y á los alojamientos de Oficiales y Soldados; cuidando que se executen segun los diseños que se hubiesen hecho ó se hagan, como del gasto y empleo de los fondos que hubiese alli ó se destinasen: atenderá á la conservacion de los trigos, harinas, legumbres, carnes, avenas, y demas provisiones y municiones de boca y guerra, medicamentos y utensilios: hará presentar el inventario al que esté encargado de dichos almacenes: guardará uno para sí, y enviará copia á S. M.: cuidará de que las municiones solo se empleen en caso de sitio; y que en él se distribuyan conforme á las ordenes por escrito del Gobernador de la Plaza, ó del que mande en su ausencia, segun la necesidad absoluta que hubiese para hacer subsistir la guarnicion, y generalmente de todo lo concerniente á las revistas, y policía de las tropas, y al buen cuidado del dinero de S. M. para las reparaciones, fortificaciones, y víveres de dicha plaza, y sus dependencias: atenderá á todo lo que vea ser necesario y a propósito para el bien del servicio; y á los sueldos dispuestos por ordenanzas, en todo el tiempo que esté empleado en dicha plaza. Dispone y ordena S. M. que el Señor Baron de la Fare, Mariscal de Campo, y Gobernador de ella, y en su ausencia el que la mande, dé á dicho *Comisario* toda ayuda y asistencia para la execucion de la presente; ordenando tambien, asi á los Xefes, como á los Oficiales y Soldados de dicha guarnicion, á los habitantes de ella, á los Asentistas, Tesoreros del extraordinario de guerra, y caballería ligera, á sus Comisionados que esten en los lugares de Asentistas de víveres de la plaza, Guarda almacenes de ella, Directores de obras, reparaciones fortificaciones, y edificios, que se hagan en ella; y á todos los demas á quien pertenezca, que reconozcan al dicho *Comisario* en todo lo dependiente de dicha execucion. Dada en.....

En una carta de 22 de Marzo de 1649, encarga el Rey á un *Comisario de guerra* en ausencia del Intendente, el exercicio de sus funciones, por estas palabras. "Ordeno, que durante la ausencia del Señor de Beaussan tengais cuidado del buen orden y policía de mis gentes de guerra, tanto de infantería, como de caballería francesas, y extrangeras..... De hacer recaudar los tributos, asi de lo pasado, como de lo futuro, segun por él se ha dispuesto para la subsistencia de mis tropas, y otros gastos indispensables.... Que cuideis de las reparaciones y fortificaciones de las Ciudades, y plazas de dicho país, dispongais el empleo del dinero que haya alli, y que se destine; de todos los demas gastos que fueren necesarios para mi servicio en dicho pais de Alsacia; y que obreis en todas las cosas susodichas, durante la ausencia del citado Beaussan, como él haria, ó podria hacer si estuviese presente.

En las nuevas memorias de Sully, tom. 6 pag. 432 se lee, que el Duque de Bouillon recibió una gran prueba de la bondad y dulzura de este Principe (Henrique IV), quando se resolvió á entregarle á Sedán, y confiarle la guardia, retirando á Netancourt, y la compañia que mantenia alli. Entonces fue enviado á esta plaza el Señor de Garanniel de Monsire, *Comisario* ordenador de guerra; y la instruccion que se le dió, que es de 1 de Diciembre de este año (1607) dice; que aunque no haya espirado el termino de 4 años señalado á la guarnicion real, ha juzgado S. M. conveniente, por fundadas razones, el retirarla para volver á poner al Duque de Bouillon en posesion de su Ciudad, que Monsire haga la muestra de esta compañia, por los 4 meses que restan que pagar del año corriente, que despues de esto sea licenciada, y que Monsire cuide de que los soldados satisfagan exâctamente lo que deban á los Ciudadanos. Como el Rey no derogaba el artículo del acto de protestacion de 2 de Abril de 1596, por el que S. M. debia mantener alli Capitanes de cierto numero de gentes de guerra, para la seguridad de la Ciudad; ordena á Monsire que haga prestar á los Capitanes y soldados que entraren al mismo tiempo que salga la compañia de Netancourt, juramento particular á S. M., ademas del que tenian obligacion por el mismo tratado a hacer quatro veces al año, en los dias de sus pagamentos. En fin Monsire estaba aun encargado de exigir igualmente juramento á los Ciudadanos de Sedan, &c. Todo esto fue executado; los dos actos de prestacion de juramento de los Ciudadanos y soldados son, el uno de 22, y el otro de 23 de Enero de 1608.

No hay ordenanza que arregle los honores fúnebres de los *Comisarios*, pero es costumbre darles un destacamento de 50 hombres, con tanta mas razon, quanto tienen preferencia á los Sargentos mayores, á menos que estos se hallen mandando

en ausencia de los Tenientes de Rey; y asi deben tener á lo menos los mismos honores.

Segun una carta del Conde de Argenson á MM. los Intendentes, quiso el Rey que llevasen uniforme. (*Vease* COMISARIO ORDENADOR.)

Las Ordenanzas dan á los *Comisarios de guerra* la inspeccion de los hospitales, y prescriben sus funciones por estas palabras: todos los Oficiales y empleados de cada hospital, sin excepcion alguna, estarán á las ordenes del *Comisario de guerra*, á quien darán cuenta de su conducta, y presentaran sus registros siempre que se los pida, baxo la pena de desobediencia.

Los *Comisarios de guerra* cuidarán, que dichos oficiales y empleados executen lo que les está prescripto por los artículos precedentes del presente reglamento, y por los que siguen. En caso de negligencia, fraude, ú otros delitos de parte de los Directores, Contralores, Capellanes, Médicos, Cirujano mayor, ó Ayudante mayor, y Boticario en Xefe; instruira al Intendente del Departamento, y procederá contra ellos, segun queda ordenado para los casos que se han previsto; y tambien podrá suspenderlos en los graves, y hasta que se disponga otra cosa.

Acerca de los mancebos Cirujanos, y Boticarios, Enfermeros, Porteros, Cocineros, Barrenderos; y generalmente de todos los Empleados, inferiores del hospital puestos á su cuidado, los castigará con las penas establecidas por el presente reglamento; y en los casos imprevistos, con multas, á beneficio de los pobres del lugar, con expulsion del hospital, y con prision, conforme á las circunstancias; pero con el cargo, en caso de prision, de informar al Intendente del Departamento, y esperar sus ordenes, para poner al culpado en libertad, ó para pasar a mayores procedimientos.

Todo infante, caballero, ó dragon enfermo, ó herido en el hospital estará igualmente sometido á las órdenes y jurisdiccion del *Comisario de guerra* en el caso expuesto aqui adelante, ó en otros de desobediencia, ó que interesen á la policía y al buen orden.

El Sargento de guardia del hospital recibirá el Santo del *Comisario de guerra* para darle á las centinelas, y estará á sus órdenes.

Independientemente de las visitas diarias, que hará el *Comisario de guerra*, de todas las salas, oficios, y almacenes del hospital, executará á menudo otras extraordinarias de dia, y de noche, y en el momento en que menos se le espere, para asegurarse por sí mismo de la regularidad con que se hace el servicio. Fuera de estas visitas, hará que el Asentista, ó Director le lleve el registro, con el que pasará lista por sí mismo á los enfermos, y heridos, cirujanos, boticarios, y enfermeros; y en caso de suposicion, procederá contra el Asentista, ó Director, como se dice en el art. 16 del tit. 1.

El *Comisario de guerra inspector*, estará encargado de concurrir con el *Comisario de guerra* destinado al hospital ambulante, para hacer los establecimientos en los casos de sitios, ó acciones, y curar los heridos con la mayor diligencia; tendrá cuidado que los cirujanos se hallen provistos de quanto sea necesario, y que los Capellanes del exército les administren los socorros espirituales: les hará dar caldos, y otros alimentos: tomará las medidas convenientes para transportarlos á los hospitales lo mas pronto, y cómodo que sea posible. Si el camino es largo, cuidará de proveer de caldos en él; pasará á este efecto á los parages donde convenga poner las marmitas, á fin de que su compañero pueda mantenerse en el hospital ambulante, y continuar sus cuidados sin distraccion. Si no conoce el estado del hospital á donde deben ir los heridos, pasará de antemano á él para hacer preparar quanto sea necesario á recibirlos; y no se retirará hasta que queden establecidos, y que esté seguro de que no les falta nada.

Quando el Intendente juzgue apropósito colocar un nuevo hospital en algun parage, el *Comisario inspector* estará encargado de este establecimiento juntamente con el *Comisario*, que destinado á la policía, ó separadamente, si el Intendente no tiene otros que enviar al instante; en cuyo caso se mantendrá allí; hasta que haya llegado su compañero, que el establecimiento esté perfecto, y el hospital provisto de todas las cosas necesarias.

Inmediatamente, despues que el *Comisario inspector* haya desempeñado la comision encargada por el Intendente del exército, volverá sin perder tiempo á donde se halla éste para recibir las nuevas órdenes que pueda tener que darle.

El *Comisario inspector* recorrerá todos los hospitales del exército, y otros de su departamento: no comunicará á nadie su llegada: irá derechamente al hospital; y hará al instante su visita con la mas escrupulosa exactitud.

Los principales objetos que deben ocuparle asi que llegue al hospital, son, ver la cocina, y otros oficios el estado del caldo, la qüalidad de la carne, del pan, y demas alimentos que se preparan para los enfermos: informarse de la cantidad de libras de carne que se han puesto en la marmita; pasar despues á las salas: llamar al Cirujano de guardia: hacer que le presente el recetario: contar los enfermos: verificar el estado de ellos: pasar lista, y tomar una nota del número que haya encontrado.

Exáminará el estado de las salas, y su aseo: visitará las camas de los enfermos, para reconocer si los colchones, xergones, sábanas, mantas, y camisas de los dolientes estan buenas, y limpias: oirá las quejas que merezcan su atencion: verá las tazas, los jarros de beber, faroles, caxas de servicio, los servicios, y letrinas, para ver si todo se halla como conviene: pasará despues á la botica: reconocerá el estado de las medicinas: exáminara su cantidad, y qüalidad; y en caso de sospecha, ó que haya tenido alguna queja, las hara exâminar por hombres inteligentes, y que se le presente el estado de las provisiones: verificará si está exácto: exâminará el recetario que debe tener el boticario; y verá si los remedios ordenados estan preparados, y distribuidos á los enfermos á las horas, y del modo que ha sido prescripto.

Baxará á la cueva para ver, y probar el vino, ó la cerveza de la provision.

Pasará de allí á la Secretaría de la Direccion, hará llamar al Contralor, al Cirujano mayor, y al Capellan: que se le presenten las baxas, y los registros que cada uno de estos Oficiales debe tener, y verificará si el número corresponde al que él haya hallado.

Exâminará despues en el almacen destinado á esto, si el Contralor se ha conformado á lo prescripto por el artículo 20 del reglamento del 22 de Noviembre de 1728, concerniente á las armas, uniforme, y otros efectos de los soldados que entran en el hospital.

Hará que se le presente el estado del mes precedente, y otros anteriores; que se formen sino lo estan, y los arreglará.

Se informará de qué modo los Cirujanos, el Capellan, y los enfermeros desempeñan sus funciones; y si hallase abusos, los mencionará en su proceso de visita, como tambien las ordenes que haya dado para reformarlos.

Hecho esto, verá la distribucion, á fin de asegurarse si es conforme á lo prescripto por los reglamentos, y ordenanzas: enviará una copia de su visita al Secretario de Estado del Departamento de la guerra, otra al Intendente, y entregará una nota al *Comisario de guerra* encargado de la policía del hospital de todos los abusos que haya notado, y de las órdenes que haya dado para reformarlos; y este le dará recibo.

Si el *Comisario inspector* tiene alguna sospecha de fraude, que pueda nacer de lo que hubiese visto, no lo manifestará: fingirá estar precisado á partir, y en lugar de executar este proyecto aparente, volverá al hospital á la hora en que crea poder cerciorarse de la verdad; y convendria tambien, que despues de haber hecho una visita en otra Ciudad regresase quando menos se le esperase.

Si halla el Inspector en sus visitas, delitos graves, y contravenciones que puedan merecer castigo, podrá hacer arrestar a los culpados, comprobar los hechos por medio de un juicio verbal separado, donde oirá los testigos que tuviesen conocimiento; y si lo juzgase necesario formará un primer interrogatorio al culpado, para remitirlo despues todo al Intendente del exército, que dispondrá lo que juzgue conveniente, segun las circunstancias, y la calidad del delito; y enviará al mismo tiempo copia de todo al Secretario de Estado del Departamento de la guerra.

El Inspector informará al Intendente de todos estos procedimientos, como de los lugares donde podrá recibir sus respuestas, y las órdenes que juzgue apropósito darle; y advertirá que está absolutamente á las del Intendente.

El *Comisario inspector* debe tener presente, que su comision no le da superioridad alguna sobre sus compañeros, aunque esté encargado de exâminar lo que pasa en los hospitales donde ellos tienen la policía; y debe conducirse en el asunto con toda la política, y atencion conveniente; pero esto no ha de impedirle de dar cuenta de todas las faltas que descubra, ni de tomar todas las providencias que crea necesarias para poner, ó mantener el buen órden en los hospitales.

Todos los Asentistas, Directores, Contralores, Capellanes, Cirujanos, Boticarios, y generalmente todos los empleados que sirven en los hospitales, estarán sometidos á las órdenes, y jurisdiccion del Inspector, del mismo modo, que á la del *Comisario de guerra*, encargado de la policía diaria; y aun mas particularmente obligados á executar las del Inspector, aunque el *Comisario ordinario* del hospital hubiese dado otras contrarias, quedando al *Comisario de guerra* encargado de la policía diaria, la libertad de hacer sus representaciones al Intendente del exército sobre los inconvenientes que halle en las del Inspector.

Exâminará si todos los empleados se conforman exâctamente á las instrucciones del 12 de Febrero de 1746, que se les han enviado, y cuidará de hacerlas executar.

El método no es igual en todas las provincias.

Es necesario que un *Comisario de guerra* haga que el asentista le de una copia de su contrata, y que se arregle á lo contenido, segun el número de Cirujanos, Enfermeros, y Boticarios que son necesarios con proporcion al número de los enfermos, y segun el Asentista está obligado.

El primer dia de cada mes, debe el *Comisario de guerra* hacer que el Contralor le de un estado del número de los soldados, que haya en el hospital, y para asegurarse de su exâctitud, irá por todas las salas á la hora en que esten acostados, para poder contarlos.

Quando el *Comisario de guerra* quiera cerciorarse de si el Contralor le ha engañado, hará él mismo una visita semejante, y confrontará el número que halle con el que aquel le haya dado.

El *Comisario de guerra* debe tener gran cuidado en que todas las mañanas pasen á sus regimientos los soldados que se hallen en estado de executarlo. (Es menester que mande hacer todos los dias al Médico, y Cirujano mayor sus estados.) Esto es de la mayor consequencia al fin de una campaña, y sobre todo en las plazas mas inmediatas al exército; pues por este medio se ahorra mucho al Rey: se evita la confusion, y los soldados realmente enfermos son mejor cuidados: sin esta precaucion se podria hallar en un gran embarazo, y en la necesidad de doblar, y aun de triplicar los enfermos; lo que haria perecer á muchos.

El *Comisario de guerra* debe hacerse dar todas las mañanas por el Contralor un estado diario, en la forma siguiente:

Estado diario de las entradas, salidas, muertos, y estantes, soldados, caballeros, ó dragones enfermos en el hospital real de Metz.

EXISTENTES EN EL 20 DE OCTUBRE	ENTRARON	SALIERON	MURIERON	
por la noche,	el 21,	el 21,	el 21,	
212 enfermos.	quince.	treinta.	0.	TOTAL..... 197
FEBRICITANTES,	HERIDOS,	GALICOS,		
127.	26.	51.		

Yo el infrascripto Contralor por el Rey, en el hospital Militar de sus tropas: certifico, que el presente estado es verdadero. Metz 29 de Marzo por la noche de 1737.

Debe haber en los hospitales militares todas las drogas especificadas en las fórmulas impresas en 1747 por orden del Rey, de que es necesario que cada *Comisario de guerra* tenga un exemplar; y los que estuviesen sin él le hallarán en la Secretaría de los hospitales, donde podrán pedirlos.

Los *Comisarios* para impedir que no se den remedios equivocados, como la corteza de encina por la de quina, hojas de sauce por de sen, &c. debe visitar la farmacia con gentes del arte que llevará inopinadamente consigo, al punto de la distribucion de las medicinas, para que reconozcan las que se dan á los enfermos; es verdad, que los Médicos estan obligados a este examen; pero todo debe ser sospechoso al *Comisario*, y nada le ha de impedir de tomar quantas precauciones sean imaginables contra los engaños de que se originarian gravísimos perjuicios: en estas visitas los Asentistas ocultan las drogas malas, y solo manifiestan las buenas.

El *Comisario de guerra* hará que el Sargento que sale de guardia le entregue una relacion de la cantidad de carne que se haya puesto en la marmita por mañana y noche.

Un *Comisario de guerra* puede por medio de su cuidado libertar la vida á un gran número de hombres, y además del bien del estado, y de las tropas, la humanidad debe serle un motivo mas que suficiente para atender con particularidad sobre todo, á este servicio.

Los *Comisarios de guerra* han de cuidar, que los hospitales de que estan encargados se hallen suficientemente provistos de lo necesario para los alimentos, y los remedios de mejor calidad; y hacer comprar á qualquiera precio, y á costa de los asentistas lo que falte; pues en virtud de las noticias que remitan al Secretario de la guerra, éste dará las ordenes necesarias para que se les reembolse al instante. Carta de Mr. Leblanc á los *Comisarios de guerra* de 16 de Noviembre de 1727 (*Det. Milit. por Mr. de Chennevieres. Vease la ordenanza de* 14 *de Septiembre de* 1776.)

COMISARIO *para la formacion, y verificacion de las cuentas.*

Este empleo es considerable: se necesita para desempeñarle bien, un hombre consumado en el manejo, recibo, gasto y otras operaciones de la Real Hacienda concernientes al servicio; es menester que sea integro, prudente, y desconfiado para no caer en los lazos de los comisionados, que por la mayor parte son fecundos en toda especie de sutilezas.

Tendrá un registro notado y rubricado del Director, para servir de repertorio, asi de las cuentas que formare, y anote el Director, como de las que se le remitan de los departamentos.

El modo de extenderlas y lo demas perteneciente á ellas, se tratará en un capitulo particular; pues ahora solo hablamos del establecimiento de la direccion general. Se daran por escrito á los empleados las instrucciones á que deben arreglarse; y cada Director cuidará de hacerselas executar exactamente, como el *Comisario* encargado de las cuentas, debe poner toda su atencion en que el trabajo sea igual, en que estas mismas instrucciones sean la regla de las cuentas que forme, ó que se le remitan de las provincias para exâminarlas; y el duplicado de dichas instrucciones firmado de los comisionados, se colocará en donde debe, lo mismo que las cartas, memorias, y otros papeles relativos á las cuentas, y distribuirán en caxas, ó cartones con el nombre de cada comisionado para ocurrir á él, al tiempo de la formacion ó verificacion de las cuentas.

Y para la brevedad de ellas, como para el recibo, gastos, remisiones y consumos, el *Comisario* de cuentas de cada departamento, dispondrá diariamente la minuta de cada cuenta en un registro de volumen proporcionado á las de los comisionados; y este registro se dividirá en tantos capitulos como hay de especies diferente de recibo, y gasto en dinero y efectos en cada division; y se extenderá en el lo recibido y gastado despues de exâminado y extractado de el diario que cada comisionado tiene obligacion á remitir á los Directores todos los domingos; de suerte que esta minuta de cuenta, y la verificacion por los extractos relativos, y por las piezas originales, estando en el archivo del encargado en la direccion, no haya mas que exâminarlas; y hacer el finiquito con los comisionados en el mes de Noviembre, ú de Diciembre lo mas tarde.

co-

COMISARIOS PROVINCIALES.

Luis XIII creó en 1635 sesenta y nueve *Comisarios provinciales*, y trescientos archeros guardias de los dichos *Comisarios*; que despues fueron suprimidos.

Luis XIV por su decreto del mes de Abril de 1704, y su declaracion de 4 de Junio del mismo año, creó y erigió en título de oficios hereditarios, treinta empleos de Consejeros de S. M., *Comisarios ordenadores provinciales* de guerra, para repartir en las Provincias, y generalidades del Reyno.

Los *Comisarios provinciales*, tienen su residencia y alojamiento en la Ciudad de su departamento, mas conveniente al servicio de S. M.

Gozan de los mismos privilegios, y prerrogativas que los otros *Comisarios*; y estan encargados como ellos de la disciplina y policía de las tropas, y pasar las revistas, &c.

Toman igualmente el título de escuderos; y adquieren nobleza, quando ellos, y sus hijos sin interrupcion, poseyeron y exercieron dichos oficios, durante veinte años; de suerte que si entre los del padre, y de los hijos, componen los veinte años, quedan nobles ellos, y su posteridad de legítimo matrimonio.

Los *Comisarios provinciales* hacen solos, y privativamente las revistas de las compañías de las guardias de los Gobernadores, y Tenientes Generales de las Provincias del Reyno.

"No es la intencion de S. M., dice la ordenanza, dispensar siempre á dichos *Comisarios provinciales* de presentarse en persona, ó por Procurador al mas antiguo de los Mariscales de Francia, para obtener los departamentos segun el uso ordinario."

(*Nota*. Es el Ministro quien los dá en el dia.)

Por lo que mira á las tropas que se hallasen de guarnicion en las plazas, quiere S. M., que quando hubiese alli un *Comisario* ordinario establecido de su orden, el *Comisario provincial* del departamento, esté obligado á señalarle los dias, y horas en que convenga hacer la revista de dichas tropas; (*nota*. Esto no tiene ya lugar, pues cada uno hace las revistas de las tropas que le corresponden, quando le acomoda); y dexar el tercio á lo menos á los dichos *Comisarios* ordinarios, para hacer la revista al mismo tiempo.

Los *Comisarios provinciales* vigilarán la distribucion de las *etapas*, que se provean á las tropas que pasen á sus departamentos, y podrán, quando crean su presencia necesaria á la disciplina, ir por la extension de su departamento, y hacer las revistas; ó mandarlas executar á su presencia por los *Comisarios* encargados de ellas, en el caso de que los haya establecidos, en los parages donde se hallasen las tropas; queriendo S. M. que los dichos *Comisarios* de revistas, reciban las ordenes de los *Comisarios provinciales*, y les obedezcan en todo lo concerniente al servicio.

Harán privativamente, á los *Comisarios* ordenadores, y á los Subdelegados de los Intendentes de provincia, relacion de todo lo perteneciente á las tropas de su departamento; cuidarán de que los cuerpos de guardia y quarteles estén en buen estado; de la execucion de todas las contratas, sea de víveres, forrages, hospitales, camas, leña, y luz de los cuerpos de guardia; y generalmente de quanto tenga relacion con dichas tropas, de que daran los estados, y certificados; por donde los Intendentes de las Provincias arreglarán el pago; y de cuyos estados, y certificados estarán obligados á enviar copia cada tres meses, y mas á menudo si hubiese necesidad, al Secretario de Estado del departamento de la guerra.

Cuidarán tambien de que los alojamientos de las tropas en las Ciudades, sean conforme previenen las ordenanzas; cortarán todas las disputas que puedan ocasionarse sobre este punto; y en caso necesario, podrán por sí mismos hacer dichos alojamientos, pues manda S. M. á los Gobernadores y Comandantes de sus Plazas, les den á este efecto todo auxilio, siempre que no sean obedecidos; pero sin que por esto se innove la práctica actual de algunas de dichas Ciudades, en conseqüencia de sus privilegios particulares.

Quiere S. M. que los dichos *Comisarios provinciales*, con preferencia á todos los *Comisarios* ordinarios y Subdelegados, manden en ausencia de los *Comisarios* establecidos en las Provincias, en todas las cosas concernientes á la guerra, de que estan encargados los *Comisarios* de partido, y que sean como ellos obedecidos en quanto mira al servicio, y á la subsistencia entretenimiento y policía de las tropas; de que darán cuenta directamente al Secretario de Estado del departamento de la guerra, sin estar por esto dispensados de referirlo todo á los dichos *Comisarios* de partido, á su vuelta á las Provincias, é informarlos de lo que hubiesen executado en su ausencia.

S. M. concede á cada uno de los treinta y dos empleos de *Comisarios provinciales*, quatro mil libras de gages efectivos, por medio año de ocho mil libras, que serán asignadas sobre los dineros del tallon, cuyo pago se les hará por el Tesorero general del ordinario de guerra de tres en tres meses; y tres mil, y seiscientas libras de sueldos que se pagarán á razon de trescientas cada mes, por el Tesorero general del extraordinario de guerra en exercicio, ó sus Comisionados en los pueblos.

Además, les concede S. M. quatro raciones de forrage al dia, que se les pagarán por todo el año en las Ciudades de su residencia, en especie ó en dinero á su eleccion, y á razon de diez sueldos por racion; cuya imposicion se hará anualmente por los Intendentes, y *Comisarios* de partido en las Provincias y generalidades del Reyno, es á saber, en el país sugeto á la *talla* ó marco, la libra de imposicion de la *talla*, y en los paises de los estados, á marco la libra de las imposiciones ordinarias.

S. M. quiere igualmente, que reciban seis raciones de pan de municion al dia; pero solo en los tiempos que se dé por S. M. á las tropas que estén de guarnicion en las plazas de su departamento, como tambien dos *minots* de sal en cada un año, que tomarán en el alfolí mas próximo al lugar de su residencia.

Concede igualmente á los que sean provistos en dichos empleos de *Comisarios provinciales*, con exclusion de todos los *Comisarios* ordinarios, el de-

re-

recho de juramento de los Oficiales de las tropas, que se reciban en sus departamentos, y que el Rey ha establecido.

A SABER.

De cincuenta libras por cada Coronel, ó Maestre de Campo de infantería, ó caballería.

Quarenta y cinco por cada Coronel de dragones.

Quarenta por cada Teniente Coronel, y Mayor de infantería, ú de caballería, y por cada Capitan de caballería.

Treinta y seis por cada Teniente Coronel, Sargento mayor, ó Capitan de dragones.

Treinta por un Capitan, y Ayudante mayor de infantería, Ayudante mayor, y Teniente de caballería.

Veinte y cinco por cada Teniente, ó Ayudante mayor de dragones.

Veinte por un Teniente de infantería.

Veinte por un Alferez de caballería.

Diez y ocho por un Alferez de dragones.

Y quince por un Subteniente, ó abanderado de infantería.

Por una carta del Canciller, de 22 de Julio de 1705, escrita al *Comisario provincial* de los Obispados, se ha decidido, que no podia recibir derecho de juramento de un Oficial que despues de depuesto volviese á ser restablecido en su empleo.

Por decision del Consejo de Guerra de seis de Julio de 1717, se ha determinado que los *comisarios provinciales* no empleados, no deben gozar del derecho de juramento. Este ha sido suspendido por el difunto Mr. de Angervilliers, en virtud de una carta escrita, durante la ultima guerra en 1733.

"Se dará á dichos Oficiales un certificado de haber prestado juramento, por el *Comisario provincial* que le haya recibido; el que estarán obligados á presentar para evitar la repeticion, y volver á pagar el derecho en otro departamento, donde el *Comisario provincial* podrá pedir el certificado; y hacer jurar y pagar faltando este instrumento; dicho derecho, quiere S. M. que se satisfaga por los Oficiales provistos, despues de la presente ordenanza.

Como la intencion de S. M. es, elegir en lo sucesivo entre dichos *Comisarios provinciales*, los que juzgue mas capaces, y dedicados al servicio, para *Comisarios* ordenadores, sea en las plazas, ó en los cuerpos de exército; tendrán entonces sueldos mas considerables que los señalados por el presente; esto es, diez plazas de forrage, y doce raciones de pan; en cuyo caso no estaran obligados á pasar revista, sino á falta de los *Comisarios* ordinarios.

El Santo, y orden se les llevará por un Ayudante mayor de la plaza, en que se hallaren de su departamento.

Quiere S. M. que los que adquieran los oficios creados por el presente decreto, sean provistos por las cartas de pago del Tesorero de rentas casuales; las que se les darán conforme á las listas arregladas por el Consejo; y que en virtud de ellas puedan exercer las funciones, y gozar de los gages, sueldos, derechos y privilegios dichos.

Seran recibidos, y prestarán juramento en manos de los Mariscales de Francia, á cuya requisicion, ó á la de uno de ellos, harán constar su buena vida, costumbres, religion, y edad; que será reputada competente la de veinte y cinco años; sin que estén obligados á hacerse recibir en tribunal alguno superior, ni en otra parte; de lo que en tiempo de necesidad S. M. los ha dispensado, y dispensa.

Tambien quiere que los que presten su dinero por la adquisicion de dichos empleos, tengan un especial privilegio é hipoteca, tanto sobre los mismos oficios, quanto sobre sus gages, hasta la satisfaccion de las sumas que hubiesen prestado, y que los Tesoreros de las rentas casuales, hagan mencion de dichos préstamos, si son requeridos en las cartas de pago que espidieron, y de los nombres y calidades de los que hayan prestado, sin que por esto la falta de expresion del préstamo en dichas cartas de pago, pueda perjudicar al privilegio y preferencia, que S. M. ha concedido; con tal que en los contratos y obligaciones, esté estipulado que los dineros prestados, son para el pago del todo, ó parte de dichos oficios.

Hoy los Intendentes, quando lo juzgan conveniente, encargan á los *Comisarios* ordinarios con preferencia, las obligaciones impuestas á los *Comisarios provinciales* por la ordenanza de creacion.

COMISIONADO EN XEFE, Y AYUDANTE PARA LOS TRABAJOS DE LA PROVISION.

Las funciones de este empleo, consisten en disponer que se haga el pan de municion en las plazas, ó en el campo, quando se construyen alli hornos. Estos *comisionados* reciben las harinas de los guarda almacenes, y entriegan el pan, ó directamente á las tropas, en virtud de los recibos del *comisionado* principal para la distribucion, ó por los estados marginados de los Capitanes de carros que hacen el transporte, y que le distribuyen en el campo; de modo que hay un gran enlace de intereses entre los Xefes de los trabajos, y los guarda almacenes, y entre estos, y los Capitanes de carros; el que debe interrumpirse en quanto sea posible.

Son necesarios tantos Ayudantes para los trabajos como hay de Xefes.

La funcion de aquellos es ayudar á estos; y algunas veces se destacan á los puestos distantes unos y otros mandan, á muchas brigadas de panaderos que hacen el pan de municion.

La confeccion de este, es uno de los principales objetos del servicio de víveres; y asi se debe poner en ello toda la atencion.

Es menester que los *comisionados en Xefe para los trabajos*, sean consumados en esta materia, porque puedan dar las ordenes necesarias á los panaderos, y que el pan de municion esté bien acondicionado. Los trabajos se establecen en una plaza vecina al exército, ó en un burgo, ó village cerca del, ó del campo, ó bien en rasa campaña. Vamos á exponer lo que conviene executar en estos casos.

En las plazas ordinariamente hay hornos para el pan de municion, y si no son suficientes, el *Xefe de los trabajos*, se sirve de los hornos de los Ciudadanos, los que hace señalar y numerar: y si es absolutamente necesario construirlos de nue-

vo, el Director del departamento solicita la orden del Intendente que manda formar los diseños á un Ingeniero; y despues promueve la pronta execucion, y el hacerlos cocer.

Los hornos del Rey son en lo interior de 13 pies de largo, y 12 de ancho; el centro de la bóveda que es en forma de corona, solo debe levantar dos pies en el punto del medio, que es la mayor elevacion que se les puede dar; y el resto de la bóveda declinando insensiblemente á proporcion. Es necesario que el suelo tenga cinco pulgadas de pendiente del lado de la boca, para la mayor facilidad de enhornar, y sacar el pan; observando tambien que no estén las puertas delante de la boca del horno, porque esto enfria el pan, atrasa el trabajo, y consume mas leña. Los hornos se construyen ordinariamente de ladrillos ó tejas; se ponen 18 pulgadas de tierra encima, y al rededor, para que conserven el calor.

Quatro albañiles, y otros tantos peones harán un horno de 13 pies de largo, y 12 de ancho en dia y medio; y si es mas pequeño llevará menos tiempo. Asi se podrá arreglar, al número de hornos que se quieran construir, el de los obreros que serán necesarios; pues mayor número retardaria la obra en lugar de adelantarla: y es necesario que el que la dirige sepa distribuirlos á propósito.

Este horno debe contener á lo menos 600 raciones de á 24 onzas.

Quando se establece en un lugar, ó en rasa campaña el trabajo del pan de municion, el *Xefe de los trabajos*, elige primero un terreno bastante dilatado, para la construccion del número de hornos que se necesitan, y para formar un almacen capaz de contener el pan.

Se emplean en este trabajo los albañiles que estan al sueldo del proveedor; y estos obreros tienen práctica, y son muy diligentes para la construccion de los hornos y de los almacenes; y fabrican aquellos con los materiales que hallan en los lugares, y en las cercanias, y con cimbras de hierro ú de otro modo. A los albañiles ayudan los empleados en la fábrica del pan, y tambien los panaderos que no trabajan, y que tienen su paga en pan de municion: estos últimos se dedican á estos trabajos con ardor, por la esperanza de ocupar los primeros hornos que se construian; y si no bastan, se hallan en el exército tantos hombres quantos se necesitan; de suerte que se hacen 24 hornos, como tambien los almacenes, sin mucho gasto, y en muy poco tiempo.

No es necesario formar diseños de los hornos y almacenes que se construyen en la campaña; pues la experiencia del *Xefe de los trabajos*, y la práctica de los albañiles debe bastar. Ya se sabe que los hornos han de ser iguales en todo, para contener la misma cantidad de pan.

Quando el General del exército ha destinado un pueblo para establecer alli el trabajo, el *Xefe de él*, con los maestros de albañiles mas espertos pasa á las casas, y hace el reconocimiento; y despues de haber visto las que son mas cómodas, las señala con números, advirtiendo, que haya quartos baxos, y bastante terreno para poner el pan, la amasadera, la caldera, dos pilas de sacos de harina, y tambien algunas piezas al lado ó encima, para el almacen del pan.

Es menester en quanto sea posible servirse de las chimineas de las casas; pues el trabajo se adelanta mas quando no es preciso hacer un cañon.

El cuerpo del horno se construye fuera sino se puede dentro.

Se hacen tambien en el mismo lugar ó burgo, quantos hornos es posible para la prontitud y comodidad del trabajo; debiendo atender, á que estos pueblos estén próximos al agua en quanto sea dable, y que los carros lleguen facilmente á cargar el pan.

Si para la construccion de los hornos macizos, y tambien para los que se hacen con cimbras de hierro, no hay ladrillo en el lugar, ó en las inmediaciones se sirve de la teja de las casas vecinas; y en defecto de uno y otro, se pueden emplear todas las especies de piedras, excepto el guijarro, porque quema el pan, y salta con el calor. Las piedras de cal tampoco convienen porque se calcinan.

El suelo del horno debe ser de ladrillo, de piedra labrada, ú de greda. Sucede muchas veces que estando el terreno bien llano donde se hacen los hornos sirve de suelo; y hay ocasiones urgentes en que se vale de lo que se puede. Quando el suelo está á nivel del piso, los panaderos hacen un foso para calentarle, y enhornar el pan; pero si se construyen en las plazas se forma un sólido para el suelo, y la elevacion de este macizo, ú de este suelo ha de ser de dos pies de alto.

Es facil tomar en campaña rasa todo el terreno conveniente para hacer los hornos seguidos; y en su extension se podrán trazar seis ó doce de frente, y otros tantos sobre el tercer costado.

El almacen se colocará simetricamente y á mano, lo que formará un quadrilongo, en que se comprehenda una gran plaza para poner la leña; y se harán dos puertas para cerrarlo todo.

El almacen debe estar siempre en un parage que no sea demasiado humedo, ni demasiado caliente; pues se han de evitar estos dos extremos.

El gran calor seca la corteza en un instante, y la humedad por el contrario la enmohece en tres ó quatro dias. Es preciso dar ayre al almacen, y no construirle en parage baxo, pues se sabe que faltando al ayre el pan se pudre facilmente.

Si hay cabrios, ú otras piezas de madera sería bueno hacer un piso sobre el terreno con carbon; pues tomando esta precaucion un lugar baxo y humedo, podrá servir sin temor de alterar ni destruir el pan.

El almacen debe contener á lo menos para la provision de quatro dias; es necesario que los carros lleguen alli facilmente que la distribucion, y los cargamentos se puedan hacer sin confusion, y para este efecto habrá en el almacen tantas ventanas, quantas se necesiten. Estará bien cerrado, aseado y barrido amenudo, porque la ceniza que se introduce por las rendijas de las tablas pone de mal color el pan.

Se tendrán bastantes útiles por no verse obligado á tomarlos de la artillería, que los hace pa-

gar

gar mas do lo que valen; y habrá carros destinados para su transporte: es menester para cada horno una amasadera de diez pies de largo, 18 pulgadas de alto, 30 de ancho por arriba, y 20 por abaxo: cuidando de que ni la artesa ni la cubierta sean de pino porque salta con facilidad, y heriria á los amasadores: los travesaños del fondo serán de encina para que sea mas fuerte, y con cartabones dobles á todos lados.

La amasadera contendrá tres sacos y un tercio de arina de 200 libras cada uno, esto es, seiscientas raciones de pan en masa poco mas ó menos, y tendrá una cubierta de la misma medida que servirá para poner el pan.

Una caldera de cobre de diez herradas para un horno, ó á lo menos de 18 á 20, para dos.

Una pala de hierro para enhornar de quatro pies de largo, cuya paleta sea de 10 pulgadas de largo, y 7 de ancho, de suerte que haga quince pies con el mango.

Una pala para la brasa, dos de madera para sacar el pan, la una de 22 pulgadas de largo y 18 de ancho por la paleta, y la otra de 15 pulgadas de largo y 11 de ancho, de suerte que la primera tenga 15 pies de largo con el mango, y la otra diez.

Una herrada de hierro.

Un corta masa.

Un cubo de mano como de media herrada, para sacar el agua de la caldera.

Un medio cubo para llevar el agua de 22 pulgadas de alto, 20 de ancho por arriba, y 17 por abaxo que ha de tener dos argollas de hierro para conducirle facilmente.

Dos cubos grandes para la levadura de 28 pulgadas de alto, 24 de ancho por arriba, y 21 por abaxo.

Una callada de hierro de 4 pies de largo comprehendido el regaton, y de 15 pulgadas de curvatura al extremo, de suerte que tenga 15 pies con el mango.

Un tapadero de horno de hierro, ú de madera; y si es de esta, se necesitan otros de repuesto, porque se gastan, y se queman muchas veces. En las plazas no se han de emplear sino de hierro; y para los hornos construidos en campaña rasa, ó en los lugares cerca del campo, se tienen por mejores de hojadelata; pues sobre ser mas ligeros y faciles de transportar, no se queman como los de madera.

Un peso cuyos platos sean de cobre ó madera, y el fiel de hierro bien justo, para evitar las disputas entre los *Xefes de los trabajos* y los panaderos.

Pesas de hierro de 56 onzas para la masa, y de 48 para el pan cocido y raspado, que hacen dos raciones de 24 onzas.

Estas pesas deben ser de hierro colado para que no se las pueda alterar, y tener tambien quatro de seis onzas.

Los *comisionados en Xefe para los trabajos* se servirán de los de 56 onzas para pesar el pan en masa, y de los de 48 para lo cocido y raspado.

Dos toneles para tener el agua tanto para el dia como para la noche. Se necesitan tambien cuñas, y mazos para hender la leña.

El *Xefe de los trabajos* debe tener un gran peso de hierro con sus platos, y quatro pesas de cincuenta libras cada una marcadas, para pesar los sacos de arina que recibe, y entriega á los panaderos. En Italia se necesitan pesos de 25 libras.

Hechos los establecimientos y provistos los utiles, cada brigada compuesta de quatro panaderos, ocupará un horno.

El *Xefe de los trabajos* tomará sus precauciones para la leña necesaria á caldear los hornos, y cocer el pan, sea en una plaza ó en el campo, segun lo que se le haya mandado por el Director, de quien recibirá las ordenes por escrito.

Si la leña está inmediata, el *Xefe de los trabajos* pedirá (si es necesario) escolta para tomarla de los bosques vecinos.

Si no la hay alli cortada se hace cortar, para transportarla despues á los parages donde estan los trabajos. Si hubiese poca, el Director y *Xefe de los trabajos* convendran en los medios mas faciles para tener las suficientes, y á moderado precio. En fin, en el caso de que no se halle ni aun menuda, se echarán por tierra las casas deterioradas, haciendo todo lo posible para no carecer de ella.

Los gastos en punto de leña se arreglarán por el Director, y pagarán de su orden por el Tesorero, en virtud del certificado del *Xefe de los trabajos*.

Quando se esté á punto de calentar los hornos y hacer cocer el pan, *el Xefe de los trabajos* tendrá el cuidado de informar de ello al Director para que envie los carros, ú otros equipages á transportar prontamente las harinas, que se necesiten.

El *Xefe de los trabajos* debe proveerse de buenos Brigadieres, y panaderos hábiles, para enhornar, y que estén en estado de dirigir los amasadores, á fin de que saquen buena masa. Hará la eleccion de todos los panaderos, entre el número de los que haya en el parque, ó en otros parages de las cercanías del exército; es menester tambien poner grande atencion que no echen demasiada agua en la masa: (maniobra que se práctica para aumentar el peso): no se necesitan sino 115 lib. para 200 de harina, lo que produce 315 de masa de que se hacen 90 panes de 56 onzas, cada uno de dos raciones de á 28: las que despues de cocidas, y raspadas se reducen á 24: y el pan que hace dos, tiene 48, ó tres libras: desuerte que por la cocion se evaporan 45 liv. de agua, y no quedan en el pan mas que 70.

Se ha visto que la amasadera contiene 3 sacos y un tercio de harina, cuyo peso es de 666 liv. y un tercio, y se necesita para ponerla en masa 382 liv. y un tercio de agua; pues el pie cúbico de esta pesando como 7 lib y 14 onzas; es menester hacer una medida poco mas ó menos cúbica bien marcada que contenga la quinta parte de 338 lib. y un tercio de partes, (es decir, que sea de un pie, y dos veinte partes de pulgada quadrada), y echar cinco veces esta medida llena de agua á tres sacos, y un tercio de harina; con lo que la masa quedará humedecida lo necesario, para dar 180 raciones por saco de 200 lib., bien acondicionadas.

Conviene para que el trabajo sea seguido, que el *Xefe* esté siempre en los hornos, que cuide de que se ponga la levadura necesaria para que crezca

ca la masa; y despues de bien hecha, la hará pesar igualmente en panes de dos raciones como se ha dicho.

El *Xefe de los trabajos*, tendrá cuidado que el pan en masa no esté demasiado alto, ni baxo que se enhorne, y ponga con orden para que salga sin vicio en quanto se pueda, y que agrade á la vista.

Es menester advertir que el pan que se cuece primero debe ponerse á la entrada del almacen para distribuirle el primero: con esta atencion se evita la pérdida y amohecimiento. Si hubiese algunos panes rotos se pondrán aparte, y se distribuirán á los panaderos que no trabajen, y lo demas á los carreteros.

Quando el tiempo es favorable y templado se deben acelerar los trabajos para hallarse con un aumento de pan segun los casos; pero en el de calores excesivos, solo habra pronto el necesario á la hora de la distribucion; no obstante no hay que hacer cargar el pan caliente, porque se desfiguraría y romperia, y las tropas se quejarian.

A medida que se cargue, *el Xefe de los trabajos* formará un estado de las cantidades entregadas, carreta por carreta, y en la carta de conducion que irá en seguida de este estado, pondrá el total por letra. De esta carta, como tambien el estado que la precede se harán duplicados, é igualmente marginados por cada Capitan al lado del articulo de las variaciones correspondientes: una de las copias quedará á los *Xefes de los trabajos*: y la otra se entregará al Comandante del convoy, despues que *el Xefe de los trabajos* lo haya extractado en su diario, y puesto en cada copia el numero del articulo, y su rúbrica.

El Comandante del convoy en llegando al quartel general, entregará al comisionado principal para la distribucion, la carta de conducion en que va el estado de la carga. Este estado le servirá para arreglar los libramientos contra los Capitanes de carros, á los Oficiales mayores por sus recibos.

Durante los trabajos, los convoyes se harán sucesivamente, y por el mismo orden; la falta del cargúio despues de la distribucion, se descontará de sus salarios al carretero, ó arriero que conduce el carro, ó acémila por el Tesorero, en virtud de requisicion del Comandante del convoy.

Los panaderos desertores serán denunciados al prevoste para arrestarlos, y hacerles sufrir las penas prescritas por la ordenanza de la policía de víveres.

En caso que haya panaderos enfermos, *el Xefe de los trabajos*, en virtud del aviso del Cirujano de víveres ú otro, les dará sus certificados visados del Director, con los que tomarán la orden del comisionado de guerra para que se les reciba en el hospital; y se les intimará que vuelva al parque al instante que se hallen restablecidos, baxo la pena de ser denunciados como desertores. La estancia del hospital se pagará por el proveedor sobre el mismo pie de las tropas, y el descuento se hará por el *Xefe de los trabajos* en las cuentas de la brigada del panadero enfermo, ó por el Tesorero de los víveres sobre el estado de los panaderos sin trabajo, que el Xefe que tiene la direccion debe certificar para servir de lista con que se les llame el dia del prest.

Si los soldados ú otros que se hallen al rededor de los hornos, sea para la guardia, ú de qualesquiera otro modo cometen alguna rapiña, ó insulto contra los comisionados ó panaderos, el *Xefe de los trabajos* dará aviso inmediatamente al Director, quien se quejará al General del exército, y al Intendente para que se providencie segun lo exîjan los casos.

Se pondrá en el parage mas aparente del establecimiento del trabajo un edicto impreso, extractado de la ordenanza de la policía de los víveres, para que cada uno tenga noticia de lo que le corresponde baxo las penas que allí estan impuestas.

El Xefe acabado el trabajo, pondrá en los almacenes señalados por el Director todas las harinas, sacos vacios y utiles que le queden, y tomará certificados que hará convertir en recibos del comisionado depositario.

Si el exército descampa antes que el trabajo se acabe, y que el establecimiento ya no convenga, el *Xefe de los trabajos* tomara la orden del Director para hacer derribar los hornos y almacenes, y transportar las harinas, pan, sacos y utiles al parage que se le indique, tomando sus disposiciones para los carruages necesarios; y hará un estado bien individual de todos los efectos transportados, de que procurará un certificado del comisionado que los reciba; el que convertirá al instante en recibo del depositario.

Levantado el trabajo, formará el Xefe un estado de los gastos, y pérdidas que esta mutacion haya ocasionado; dirigirá las piezas justificativas en buena forma al Director, quien despues de haberlas exâminado y hecho autorizar por el Intendente, procurará á los *Xefes de los trabajos* el recibo del depositario.

El *Xefe de los trabajos* no establecerá otro nuevo, en quanto sea posible hasta que la cuenta del que ha dexado esté terminada, ó á lo menos remitida con las piezas justificativas á manos del Comisario de cuentas.

Para uno ó muchos trabajos observará lo que se le ha prescrito arriba.

La orden que los panaderos deben tener para los descuentos corresponde al *Xefe de los trabajos*; él es quien ha de hacerles dar cuenta, y para este efecto puede someterlos á las reglas que mejor convengan, ya sea retirando sus recibos de harina, sacos y utiles, y dandoles los suyos al tiempo de la entrega que le hagan en raciones, ó bien proveyendolos de quadernos en que apuntará el recibo y gasto; el primer modo es el mas natural, regular, y menos sujeto á error, porque el *Xefe de los trabajos* estando encargado de todas las diferencias de efectos, y siendo responsable de los que se le han remitido, las cuentas con los panaderos sobre sus recibos, le proporcionarán prontos descargos por medio de su consumo, y de lo que queda, que ellos le entregarán; y no hay que temer que aleguen la pérdida de estos quadernos.

Si los panaderos se hallan deudores es necesario hacerles el descuento.

Para conseguir medios faciles de estos descuentos con los panaderos al fin de un trabajo, el xefe debe saber diariamente el estado de cada entrega, no se le escapará nada, si tiene un estado exâcto de las harinas y del pan que está en los hornos y almacenes; como tambien de la levadura, sacos vacíos y útiles; porque los panaderos les son responsables hasta el fin del trabajo, y él al proveedor hasta la entrega.

Es necesario que este descuento se firme del Brigadier general, y de los panaderos por esquadras.

El descuento de lo que los panaderos deban, se hará sobre el precio de las hornadas doblado del del Rey, y el de los otros efectos por el de la compra. Este rigor los hará mas exâctos, é interesa personalmente al *Xefe*, pues sufriria el mismo descuento.

Los panaderos estan obligados á pagar á los que llevan el agua, á los hendedores de la leña, y los otros menudos gastos concernientes á la cochura, excepto las composturas de los útiles.

El precio de la cochura de cada saco de harina debe estar arreglado por el director. Si los panaderos de la guarnicion, ó los de los pueblos dan la leña, la cochura debe ser mas cara; en este caso el *xefe de los trabajos*, en virtud de las órdenes del Director, se ajusta con ellos.

Se ha explicado arriba lo concerniente á las maniobras y pago de los trabajos, aqui se trata del orden que el *xefe* debe observar, y de las cuentas que ha de dar.

Tendrá un registro diario signado, y rubricado del director.

Estará numerado desde el folio primero hasta el último.

Extractará en él dia por dia, y sin interrupcion todos los recibos y gastos en harinas, pan, sacos, útiles, y los descuentos de los panaderos.

Pondrá en cada articulo el número del registro, la fecha de su recibo, el nombre del que lo haya remitido, y la suma ó cantidad por letra; si hay muchas partidas en su recibo, las pondrá dentro de linea unas detras de otras: la suma de la adicion será igual a la cantidad explicada al principio del artículo; y al último de la linea, repetirá la suma en números, baxo los quales pondrá una pequeña raya, porque no se trata como se ve de adicionar las paginas.

Pondrá tambien para el gasto, el número, la fecha del recibo ó descargo, el nombre de aquel á quien haya pagado en dinero ó efectos, y la suma como arriba, explicando los articulos conforme á los documentos que retire. Es necesario que este registro esté sin borrones, entrerenglonaduras ni remisiones; y suponiendo que se haya equivocado al escribir suplirá con estas palabras: digo, &c. porque no haya confusion ni equivocacion alguna.

Para comprobar los gastos de construcciones, y reparos de los hornos y almacenes de las plazas, el *Xefe de los trabajos* referirá las órdenes, el coste y los recibos que convertirá en otros del depositario.

Acerca de los hornos y almacenes construidos en campaña rasa, ó en los burgos y lugares inmediatos al exército ó campo de que el xefe de los trabajos no podrá referir el coste, pondrá solo las órdenes del General, del Intendente ó Comisario de guerra, los recibos, &c. que convertirá en los del depositario.

Todos los domingos por la mañana hará una copia exácta de su diario por lo que toca á la semana, la certificará, firmará y dirigirá al director.

Si los hornos, almacenes y efectos se quemasen ó tomasen por los enemigos, pertenece al *xefe de los trabajos*, que es responsable probar la causa y la verdad de la pérdida, y hacer formar sumarias bien circunstanciadas del accidente, de las cantidades, qualidades ó efectos quemados ó tomados; cuidará de conformarse á lo prescrito por ordenanza correspondiente á la policía de los víveres, y de no separarse nunca de la verdad, esta ordenanza impone penas muy severas, contra los autores, factores y cómplices de los procesos falsos; por otra parte la prueba de la verdad es facil disponerla, si el xefe atento á sus funciones, ha estado cuidadoso de dirigir á la direccion semanalmente copia de su diario, y los originales de sus descargos, segun los recibe; tiene mucho interes en hacer esta remision para en caso de acontecimiento; porque no se le admitiria la suposicion de la pérdida de los instrumentos de su descargo, que no hubiese enviado.

En los casos de que la comunicacion de un puesto donde estuviesen establecidos los trabajos, ó de un cuerpo de reserva del exército, fuese interrumpida con la direccion (sea por el exército enemigo, ó por partidas sueltas) el *xefe de los trabajos* no por eso dexará de hacer todos los domingos por la tarde los extractos de su diario, y el paquete de envio, baxo carta misiva, y los remitira el mismo dia al director ó *comisionado en xef*, si le hay, en el cuerpo de reserva, y si no hará esta remision al Comisario de guerra, á quien se le suplicará por el proveedor ó director que haya en el exército, que tenga á bien recibir dichos paquetes para pasarlos á la direccion en la primer ocasion segura.

Si al parage donde estan establecidos los trabajos, van los equipages de víveres con una escolta á cargar pan, el *xefe de los trabajos* entregará dichos paquetes á los Oficiales de los equipages para que los den al General ó al Inspector de víveres, que los hará pasar á su destino. Executará lo mismo con los documentos justificativos, y las sumarias; esta precaucion se toma para que los extractos lleguen siempre á las direcciones quanto antes sea posible, á fin, que el descargo, aunque retardado, se haga igualmente segun el método prescrito en la instruccion del Comisario de cuentas.

La orden que el proveedor quiere que se observe entre los Contadores y depositarios, no tiene otro objeto que el de establecer una administracion fiel, y no sujeta al desorden y confusion.

El *Xefe de los trabajos* pondrá su reconocimiento al fin de la copia de esta instruccion, sometiendose á conformarse á ella, baxo las penas prescritas por la ordenanza de la policía de víveres.

Como puede suceder que el ministro mande dar biz-

bizcocho, conviene instruir á los *xefes de los trabajos*, de lo que tienen que hacer en este caso extraordinario.

Los Generales del exército mandan comunmente al principio de la campaña, que se haga bizcocho, y que se tenga pronto á la primer orden, porque si hallan ocasion de executar una empresa repentina en el pais enemigo, no se vean obligados á dexar penetrar sus designios, ni á esperar las dilaciones de hacer y distribuir el pan para quatro ó seis dias, sin contar el que tres raciones de pan pesan tanto como quatro de bizcocho, y embarazan mucho mas al soldado.

Sucede alguna vez que esta prudente precaucion se hace inutil; pero el bizcocho no se pierde por esto, y al fin de la campaña se distribuye antes de despedir el exército, dando á los soldados dos raciones de pan, y una de bizcocho para tres dias.

El bizcocho se compone puramente de trigo, al que se quita todo el salvado y moyuelo, de suerte, que de un saco de 200 libras, solo se sacan 160 de harina.

A estas 160 se añaden 40 de agua, y la mezcla produce 200 de masa, de que se forman 133 raciones y media de 24 onzas cada una; y que despues de cocidas no deben pesar mas que 18 onzas, porque las 40 libras de agua se evaporan; lo mismo que por la doble cochura, la humedad natural de la harina, estimada de 9 á 10 libras; asi solo quedan cerca de 150 libras de bizcocho.

En siguiendo esta práctica, el bizcocho puede conservarse un año en un lugar seco, cerrado en caxas ó toneles, sin que se corrompa.

Pero como en el exército se consume ordinariamente durante el curso de una campaña, y que si queda algo al fin se distribuye á las tropas como se ha dicho, se le puede dar al de tierra una cochura menos fuerte, y sacar de 200 libras de masa 142 raciones de 18 onzas.

Al Ministro toca mandar, y á los proveedores celar sobre los comisionados y panaderos encargados de hacerlo, el que no den una cochura demasiado débil en lugar de una fuerte, con el objeto de procurarse un beneficio ilicito, y aun criminal.

Quando se manda hacer bizcocho es obligacion del proveedor general ó de los directores de víveres en los departamentos donde se hace, enviar una persona de confianza á los almacenes donde se cierne, para que en su presencia se ponga en los sacos el salvado y el moyuelo que se saca de la harina; coser y sellar los sacos; y si el parage donde se hace la maniobra está cerca, ó situado sobre la orilla de un rio navegable, este comisionado debe hacer llevar dichos sacos á la ciudad mas inmediata para vender los salvados y moyuelos, ó distribuirlos á los equipages de víveres; pues de otro modo sucederia como se practica ordinariamente, que los guarda-almacenes echarian el salvado en los sacos de harina sin cerner, y harian con esta mezcla un pan de municion muy defectuoso.

Es necesario escoger los panaderos mas hábiles y robustos, pues el trabajo del bizcocho es muy penoso.

Es menester recocer los hornos para que estén secos y en buen estado.

No se deben formar las brigadas de panaderos sino de quatro hombres, los que solo pueden hacer una hornada en 24 horas.

Es preciso una hora menos para la hornada de pan de municion, tanto por el modo como por la cochura, y cada hornada solo produce como 250 raciones.

Se necesita disponer la levadura tan á punto, que antes de comenzar la primera hornada haya hecha suficiente para tres: pues es preciso para dar una buena qualidad al bizcocho que la levadura esté de antemano.

Hecha la primer hornada, se hará una levadura en todo punto para reemplazar la que se acaba de consumir, debiendo practicar lo mismo hasta fin del trabajo; cuidando de servirse en cada hornada de la levadura hecha primero, y que el agua para amasar esté un poco mas caliente que para el pan.

Son necesarios á cada horno tres canastos para poner las levaduras, y tantos pesos de 24 y 18 onzas, como hay de hornos ocupados, el uno para dar el peso justo á la masa, y el otro para verificar si el bizcocho tiene su justa cochura.

La masa del bizcocho debe ponerse sobre tablas asi que está amasada, pesada y formada, para esperar alli su sazon; en lugar que la masa del pan de municion ha de estar en cama sobre sacos vacíos, extendidos sobre el piso de la panadería, donde queda, hasta que tenga la sazon necesaria, para enhornarla.

Si la masa del bizcocho está muy dura son precisos rollos de madera para prepararla, y darle la forma que debe tener el bizcocho, que es como de 24 á 27 pulgadas de circunferencia, ó de 8 á 9 de diametro, y de 15 á 16 lineas de grueso; esta forma debe darsele antes que la masa se ponga sobre las tablas, y cada bizcocho ha de ser solo de una racion.

La masa se ha de picar un quarto de hora antes de meterla en el horno, á fin de impedir que el bizcocho levante en él, para lo que se sirven de punzones de hierro hechos expresamente de cinco ó seis puntas.

El horno debe estar mas caliente que para el pan de municion, y el bizcocho mantenerse dos horas poco mas ó menos porque se seque bien.

Asi que se saque es menester llevarlo á los almacenes, y dexarlo de llano para que se enfrie, hasta que se haya puesto en el horno la segunda hornada, y despues se debe colocar de canto y bien derecho.

Lo mismo debe observarse mientras subsiste el trabajo.

Los almacenes para el pan de municion solo llevan ordinariamente lo que se puede hacer en quatro dias, pues á este tiempo se distribuye á las tropas, ó se carga en los equipages.

Si la distribucion no está hecha quando los almacenes se hallan llenos, es preciso poner el bizcocho en caxones ó toneles reforzados con cuidado, y transportarlo á otros almacenes que estén secos, para tenerlo alli hasta que se ordene la distribucion.

Independentemente de las 180 raciones de pan de municion, que produce un saco de harina de 200 libras, los panaderos, aguadores y hendedores de leña, sacan de allí el pan para su subsistencia, é igualmente dando 142 ó 143 raciones, y un tercio de bizcocho por cada saco de harina cernida, quedan las 40 libras de salvado y moyuelo á los proveedores.

COMISIONADO PARA LA COMPRA DE VIVERES.

Para que los proveedores estén bien servidos, es necesario que empleen comerciantes de reputacion, practicos en comprar, y corredores de confianza é inteligencia, á fin de que las compras se hagan con secreto, y que los vendedores no sospechen cosa alguna.

No conviene encargar á muchos *comisionados* el comprar en un mismo departamento, porque con el número de los corredores se aumenta el precio de los granos.

Es necesario guardarse de enviar *comisionados* aun á los parages mas abundantes, porque no teniendo practica, y viendose precisados á confiarse de hombres desconocidos, ó que no estan acostumbrados á comprar, encarecen los granos, pues los que los tienen, llegando á penetrar le necesidad, suben de precio, y solo envian á los mercados corta cantidad; lo que ocasiona una especie de falta en medio de la misma abundancia, perjudicial á los pueblos y á los proveedores. En lugar de que los comerciantes, que tienen corresponsales establecidos en las ciudades ó pueblos, que conocen los graneros de sus distritos y los corredores expertos, pueden en muy poco tiempo comprar ó asegurar gruesas cantidades; y muchas veces los mismos proveedores dan orden secreta de vender algunas fanegas en los mercados á precio mas baxo que el corriente por diferentes dias seguidos; lo que no dexa de abaratar los granos, y durante esta operacion, los corredores ajustan y compran á las comunidades y arrendatarios, todo lo que necesitan, y no lo llevan hasta haber completado las cantidades que se les ha prescrito.

Lo que se ha dicho acerca del trigo conviene igualmente á la avena y heno.

El *comisionado* debe enviar á la compañía los extractos de los frutos de cada dia de mercado; pero hasta que tenga hecha enteramente su compra, no pondra el sobrescrito de sus cartas á los proveedores, sino dirigirlas con sobrecubierta á quien le indique la compañía; que nunca sobran las precauciones para ocultar la operacion de las compras.

El *comisionado* y sus corredores, tomarán de los vendedores los recibos correspondientes en buena forma, explicando en ellos la naturaleza, qualidad, peso, medida y precio de cada mercancía, el dia y lugar de la compra, y suponiendo que algunos de los vendedores no sepan firmar, hará certificar el recibo por algunos testigos establecidos en el pueblo donde reside el que vende.

El *comisionado* no debe comprar ni hacer comprar trigo que tenga mezcla; pues todas las especies han de estar separadas, es á saber el trigo y el centeno; y la mezcla solo debe hacerse en los almacenes, para asegurarse de la justa proporcion de dos tercios de trigo y uno de centeno.

Las compras han de ser por la medida y peso de los lugares, y al tiempo de la remision á los almacenes se hace la reducion; es á saber por lo que mira al trigo, á sacos de 202 libras, comprehendido el peso de la tela, la avena á sacos de 12 *boisseaux*, medida de Paris; y el heno á quintales.

Los generales de los viveres, harán entregar á los *comisionados* los fondos necesarios para la compra y conducion; y estos darán sus recibos.

Quando hagan sus remesas á los guarda-almacenes, ó á otros que estén destinados para recibirlas, sacarán sus certificados, y los entregará al instante al depositario que se les haya indicado, para servir de recibos de descuento de su comision.

El *comisionado* dirigirá todos los Domingos, á la compañía; un estado certificado, dividido en seis colunas, y en que se contendrán las compras que haya hecho ó mandado hacer, durante la semana; pondrá en la primera coluna el dia de la compra de cada porcion; en la segunda el lugar, en la tercera el nombre del vendedor, en la quarta la cantidad en peso ó medida, en la quinta el precio de la medida, en la sexta el número de las medidas, reducidas á sacos de 200 libras, si es trigo, y de 12 *boisseaux* si es de avena, lo que pondrá en la séptima coluna.

Si para almacenar los granos se viese obligado á pagar algunos graneros, y que en el precio de la compra no hubiese podido incluir el acarreo, por verse despues precisado á él, como tambien para transportarlos de los graneros á bordo de los navíos ó barcos, dará aviso á la compañía, y pondrá estos gastos en los estados semanales, tomando recibos de los dueños de los graneros y de los carreteros.

Se informará del precio de los lienzos crudos y terlices propios para los sacos del trigo, harina y avena, tomará muestras, y las remitirá al proveedor, y segun las órdenes que le dé, los mandará hacer, y aunque los del trigo y la harina pueden costar de 22 hasta 28 sueldos cada uno, y los de la avena de 16 á 18, siempre es ventajoso á una compañía que todos los sacos sean igualmente buenos, pues duran mucho mas, y sirven á todos los usos de los almacenes.

Se darán pasaportes á los *comisionados* para las cantidades que se les señalen.

La ordenanza de 1703 prohibe á los particulares, á las ciudades y comunidades, el exigir de los proveedores derecho de compra, venta, medida, ú otro alguno, baxo qualesquiera pretexto que sea; como igualmente de paso y transporte dentro y fuera del Reyno, por dichos trigos, harinas, avenas, &c. todo va latamente especificado en el pasaporte del Rey, de que se da un tanto al *comisionado*, y en el que se fixan las cantidades, el lugar adonde ha de volver, y adonde ha de hacer las remesas.

Remitirá muestras del trigo, y como hay parages donde la cosecha se hace de aquel, y del centeno, mixtos, las enviará igualmente, pero antes de adelantar ó comprar, se les darán órdenes particulares sobre este asunto.

Hechas las compras el secreto es inutil (á menos que razones de estado obliguen á guardarle

por

por mas tiempo), asi los proveedores deben enviar á los puertos donde se hacen los embarcos, sea por mar ó rio, personas de confianza, é instruidas en la calidad de los granos, para examinar y dirigir los cargamentos, quienes tomarán muestras en pequeños taleguillos, que sellarán juntamente con el *comisionado* ó sus diputados, para remitirlas al Director del departamento á que corresponden las plazas en que se hayan de desembarcar; a fin de verificar al tiempo de la descarga si el patron lo ha adulterado. Esta precaucion impide los fraudes, y previene los obstaculos que ponen los guarda-almacenes por sus fines interesados, y por tener motivos para cargar mermas: lo que no pueden executar quando el Director ó Inspector lo han comprobado en presencia del patron, por la comparacion del grano descargado con el de la muestra.

En lo demas los generales de viveres deben atender á la eleccion de los *comisionados* para poder contar sobre su provídad, experiencia y actividad; y es necesario poner en la comision que se les dé, que solo comprarán buenas mercancías, bien acondicionadas, cribadas y limpias, y que de lo contrario quedarán por su cuenta, sin que esta clausula pueda ser comminatoria, aun quando las mercancías estén ya en los depositos, y prontas á embarcarse.

La cuenta de un *comisionado* para las compras comprehende dos capitulos, el uno de dinero, y el otro de efectos.

El primero contiene la recepcion, con las fechas de los recibos que ha dado al tesorero, la inversion en forma de tabla, y en articulos por dias, cantidad por cantidad, las diferentes mercancías, su precio, peso ó medida, reducidas á peso y medida de almacen, que es de 202 libras por cada saco de trigo, centeno ó mezcla, comprehendida la tela: y de 12 *boisseaux* de avena, medida de Paris: añadiendo despues los demas gastos, justificados con documentos. El descuento de comision y corretaje es ordinariamente de 8 á 10 sueldos por el trigo del peso dicho arriba, y de 4 á 5 por la avena.

El segundo capitulo contiene las cantidades de granos comprados, reducidos á medida y peso de almacen, con el coste; pero en suma, y no por menor.

El gasto estará individualizado por los recibos del depositario, con los certificados de la entrega, á los guarda-almacenes, por los *comisionados* ó sus encargados.

COMISIONADO PRINCIPAL, para la distribucion del pan de municion.

Este empleo consiste en recoger de los Sargentos mayores y Oficiales generales los recibos de cada distribucion de las raciones de pan que se les entregan, y dar en su lugar las libranzas para tomar lo que les corresponda de los comisionados en xefe para hacer el pan de municion, ó de los capitanes de carros en los quarteles donde aquel se distribuye.

Este *comisionado principal* ha de tener un gran registro rotulado y rubricado del Inspector general, dividido en tantos capitulos como hay de regimientos, ú Oficiales generales, y cuerpos particulares, que segun el estado real deben percibir raciones de pan; tambien es necesario que los peones trabajadores, prisioneros de guerra, carreteros de la artillería y viveres, tengan cada uno su capitulo, y al principio del libro ha de haber una tabla alfabética para indicar el folio.

En este registro el *comisionado principal* para la distribucion, pone en columnas separadas el nombre del regimiento, el del Oficial que firma el recibo, la fecha de este, la cantidad de raciones, el nombre del xefe de las operaciones del pan, ó Capitan de carros; contra quien da su libranza, para tomar la cantidad contenida en el recibo del Oficial, la fecha de aquella, y el número de raciones.

Al otro dia de la distribucion hace un extracto de su registro, concerniente á ella, el que se imprimirá de modo, que no haya que poner de pluma sino las fechas, nombres y cantidades, en seguida una á otra. Certifica este extracto impreso, añadiendo los recibos, y lo envia al director de las cuentas del exército, que lo remite al Oficial depositario, quien despues de la verificacion y de anotarlo en su diario, da al *comisionado principal* su recibo, puesto á lo último del extracto doble con la promesa de procurarle el descargo de dichos villetes, y cargarlos al proveedor general.

Habiendo manifestado la experiencia, que los encargos del *comisionado principal* eran excesivos, desde el principio hasta el fin de la campaña, para que pudiese hacer los descuentos, y formar los estados de las provisiones, gastos en dinero y efectos, se juzgó conveniente al bien del servicio, dividir el empleo, para que todos estos trabajos concurriesen á un tiempo con los de los contadores: reduciendo las funciones del *comisionado principal*.

1.° A un solo registro de cuenta abierta por cada regimiento, Oficial general, los del estado mayor, y otros á quienes se debe suministrar pan.

2.° A tomar de los Oficiales mayores, y de los demas, los recibos de la cantidad de raciones que les corresponden.

3.° A darles por ellos los papeles de orden para la entrega, á los xefes de los trabajos, á los Capitanes de carros, ó á otros encargados de la distribucion.

4.° Tomar razon, como se indicará despues, de los villetes de percepcion que recibe, y las órdenes que da.

El *comisionado principal* tendrá un registro (ó muchas hojas sueltas y atadas unas con otras) signado y rubricado del Inspector general, o del director, y con una tabla alfabética al principio, para indicar el folio de cada regimiento, Oficiales generales, &c. Estará dividido en otros tantos capitulos como hay de regimientos, Oficiales generales, &c. conforme al estado real, y á las ordenes particulares de los generales, de los Intendentes y Comisarios de Guerra.

Conviene que este registro se halle dividido en nueve partes, una para la infantería, otra para la caballería, otra para los dragones, otra para los husares, otra para el estado mayor, y Oficiales generales, otra para los peones, trabajadores y prisio-

sioneros de guerra: otra para los carreteros y obreros de víveres, otra para los de la artillería, y otra para lo que ocurra de nuevo, que no se puede preveer.

Los nombres de los regimientos, y demas comprehendidos, estarán al principio de cada capitulo.

Al reverso del folio pondrá el *comisionado principal*, 1.º el número señalado por el estado real, ó por las órdenes particulares, concerniente al regimiento de que se trate: la fecha de cada revista, y explicará el tiempo por que debe servir el número de Oficiales, cada uno segun su grado; el de los sargentos, soldados y tambores, el de los reclutas, si la revista hace mencion del dia de su llegada: sacará el total de cada compañía dentro de linea, y formará uno general fuera de linea para conocer lo que corresponde diariamente á cada regimiento, deducidos los enfermos segun el estado de los hospitales, de que expresará la fecha. Si en los dias siguientes hubiese aumento ó diminucion, pondrá la orden, ó el motivo. Cada distribucion se hace ordinariamente para quatro dias; asi multiplicando el total puro, sacado fuera de linea, por quatro, el producto dará la suma de los villetes de recibo, firmados de los Oficiales, como tambien el de las libranzas del *comisionado principal*, contra los xefes de los trabajos, ó capitanes de carros.

En el folio recto que se dividirá en seis colunas, pondrá en la cabeza:

Por lo que aqui resulta contra dicho regimiento se le ha proveido segun los villetes de toma de los Oficiales mayores, y las órdenes de los xefes de los trabajos, ó capitanes de equipages abaxo nombrados, es á saber:

En la primera coluna las fechas de los villetes de toma, en la segunda el nombre de los Oficiales mayores, ú otros que hayan firmado, en la tercera la cantidad de raciones contenidas en dichos villetes, en la quarta el nombre y empleo de aquel ó de aquellos contra quienes el *comisionado principal* haya dado su orden, en la quinta la cantidad de raciones libradas contra cada uno de los Capitanes ó Xefes de los trabajos, y en la sexta el total de ellas, que debe ser igual al recibo del oficial mayor.

Para la combinacion de la suma del folio verso con la del recto, reconocerá siempre si da el completo justo, ó si las tropas toman mas ó menos.

El *comisionado* á la distribucion general arreglará sus órdenes de entrega por los equipages, segun la remision que se le haya hecho (por el que comandó el convoy) de la carta de carreteria, en seguida al estado del cargnio, marginado de los capitanes de carros, y al otro dia de la distribucion unirá esta carta al extracto del envio mencionado abaxo.

Si las tropas toman un mes mas pan del que les corresponde, el *comisionado principal* les hará la deduccion al siguiente; y si menos el abono.

Al otro dia de la distribucion hará un extracto general por colunas: en la primera estarán los nombres de los regimientos: en la segunda los de los Oficiales mayores, y otros que hayan firmado los recibos, en la tercera la cantidad de raciones que estos contienen; en la quarta sus fechas, en la quinta los nombres de los xefes de los trabajos, y de los capitanes de equipage, contra quienes se hayan librado; en la sexta la cantidad que se haya tomado de cada uno de ellos, y en la séptima se recopilará por cada articulo el total de las libranzas, que debe convenir con cada recibo.

Arreglará este extracto, y le firmará, uniendo á él los recibos que marginará y rubricará; dirigiendo el todo al Director de cuentas del exército, quien le enviará en cambio el reconocimiento del depositario de su oficina, despues de asegurarse de la exâctitud, y poner el extracto en un solo articulo de recibo en su diario: visará este reconocimiento, que se extractará igualmente en el de gasto.

Para acelerar dicho trabajo, que se continuará lo mismo durante la campaña, se harán imprimir hojas sueltas en la forma que se acaba de explicar; á fin de que solo haya que poner los nombres, fechas y cantidades.

Como el trabajo de esta oficina ha de ser vivo é instantaneo, es necesario dar al *comisionado principal*, muchos Oficiales hábiles, exâctos, y buenos calculadores.

Si hay cuerpos destacados ó de observacion, con quienes se estableciesen trabajos en los parages donde se hallan campados, el general de los víveres enviará con cada uno un *comisionado principal* que observará lo que se acaba de prescribir, y dirigirá los extractos y recibos al director, si la comunicacion está libre, ó se los entregará al tiempo que el cuerpo destacado se una al exército.

Al fin de la campaña, el comisionado depositario formará por su gran registro, un extracto dividido en dos capitulos.

El primero subdividido en dos articulos, contendrá las remesas que se le hayan hecho, y las órdenes dirigidas por el *comisionado principal*. 1º. contra los xefes de los trabajos: 2.º contra los capitanes de equipages, y los nombres, fechas y cantidades se pondrán en colunas dispuestas á este fin.

El segundo capítulo se compondrá de los reconocimientos que el depositario habrá dado al *comisionado principal* en cambio de los recibos, los nombres de los regimientos, Oficiales generales del estado mayor, y otros individuos que toman raciones, las fechas y cantidades estarán como en el primer capitulo en colunas separadas.

Despues de la verificacion hecha entre los dos comisionados sobre los reconocimientos recíprocos se pondrá:

Lo recibido y lo gastado siendo cantidades iguales, y habiendo dado al depositario el *comisionado principal* sus reconocimientos marginados y rubricados en número de.....el presente empleado queda solvente; y si viniesen otras órdenes de dicho *comisionado principal*, que las arriba enunciadas, queda garante á la compañía á quien pagará el valor sobre el pie de lo que resulte del duplicado á.....

Arreglado y triplicado este descuento entre los dos comisionados se verificará; y visado despues por el Director, el comisionado depositario le insertará en su diario, y hará relacion de él en su gran registro.

La una de las copias quedará al *comisionado principal*, la otra al depositario, y la tercera se remitirá por el Director al Comisario de cuentas.

COMPAÑIA. Se da el nombre de *compañía* á cierto número de gentes de guerra unidas baxo al mando de un xefe llamado *Capitan*. El exercito frances se puede considerar como dividido en *compañías*, que forman regimientos, y en *compañías* sueltas.

Hay tantas especies de *compañías* de regimientos, quanta es la diferencia de las tropas: asi se hallan *compañías* de infantería, *compañías* de caballería, *compañías* de caballos ligeros, *compañías* de husares, *compañías* de dragones, *compañías* de cazadores á caballo, y *compañías* de cazadores á pie.

Las *compañías* sueltas son las de la Casa Real, y de los Principes hermanos de S. M., las de la *gente de armería* de Francia, las de los invalidos que residen en el quartel, las de los invalidos que se hallan en los diferentes fuertes ó castillos del Reyno, y en fin, la *compañía* de cadetes nobles.

No hablaremos aqui de las *compañías* sueltas, pues nos remitimos á los articulos Guardias de Corps del Rey, guardias Suizas (de los ciento), guardias de la puerta, &c. &c.

En quanto á las *compañías* de los regimientos, vamos á dar una noticia de su fuerza, composicion y division; y procuraremos despues reunir las leyes generales, baxo las quales se las podria componer, formar y dividir en lo sucesivo.

§. I.

De las compañías *de infantería en general.*

Aunque todas las compañías de las gentes de á pie, que estan al servicio de la Francia, forman un cuerpo solo, conocido por el nombre genérico de infantería, no todos los miembros de este gran cuerpo estan constituidos con tanta uniformidad, que se pueda juzgar de todos ellos por la descripcion de uno solo, asi nos vemos obligados á hablar de cada uno en particular.

§. II.

Fuerza, composicion y division de las compañías *de infantería francesa propiamente dichas.*

Todas las *compañías* del exército francés que estan en regimientos tienen dos formaciones diferentes, conocidas baxo los nombres de *pie de paz*, y de *pie de guerra*.

Durante la guerra las *compañías* de infantería francesa propiamente dichas, estan mandadas por un primer Capitan, otro segundo, un primer Teniente, un segundo Teniente, dos Subtenientes y otro Subteniente de reemplazo; y tienen un sargento primero, un Furrier escribano, cinco sargentos, diez caporales, diez aventajados, ciento y quarenta fusileros, y tres tambores.

Estan separadas para la policía interior en dos divisiones, la primera de estas en tres subdivisiones, y la segunda en dos, y cada subdivision en dos esquadras.

Para los exercicios y maniobras estan divididas en dos pelotones, y cada peloton en dos secciones.

Durante la paz tienen el mismo número de Oficiales, baxos oficiales y aventajados que en la guerra, pero solo noventa fusileros y dos tambores.

Las *compañías* de granaderos de infantería francesa propiamente dicha tienen diferente formacion que las *compañías* de fusileros; pues su pie de guerra es el mismo que el de paz.

Estan mandadas por un primer Capitan, otro segundo; un primer Teniente, un segundo Teniente, y dos Subtenientes, tienen un sargento primero, un furrier escribano, quatro sargentos, ocho caporales, ocho aventajados, setenta y dos granaderos y dos tambores.

Se hallan divididas para la policía interior en dos divisiones, cada division en dos subdivisiones y cada subdivision en dos esquadras.

Para los exercicios y maniobras lo estan en dos pelotones, y cada peloton en dos secciones.

Las *compañías* de cazadores tienen la misma formacion que las de granaderos.

N. B. Este articulo se hizo despues de la publicacion de la ordenanza provisional de 12 de Julio de 1784; asi lo que acabamos de decir sobre la fuerza, composicion y formacion de las *compañías* de cazadores, debe necesariamente diferir de lo que hemos dicho en el articulo *cazadores*.

Las dos primeras *compañías* de fusileros de cada regimiento de infantería francesa, tienen mas que las otras, un Capitan de reemplazo. Hubieramos debido hablar de estos Oficiales en el articulo *Capitan*; pero comó se imprimió antes que fuesen creados, nos es preciso en quanto á sus funciones, remitir las lectores á la letra R, articulo REEMPLAZO. (*)

Cada compañía del regimiento del Coronel general de infantería francesa, tiene ademas dos Subtenientes supernumerarios.

En la primera *compañía* de fusileros del regimiento del Coronel general que lleva el nombre de *compañía generala*, está agregado un Oficial conocido por el de Alferez ó Abanderado de la *compañía generala*.

Las compañías de infantería del regimiento de S. M. deben tener luego una formacion diferente de la del dia, asi hablaremos de su fuerza, composicion y division en la letra R, articulo REGIMIENTO DEL REY. (*)

En orden á las *compañías* del Real cuerpo de artillería, vease el diccionario particular de artillería, que compone una parte de esta Enciclopedia.

En las tropas Provinciales se hallan *compañías* de granaderos reales, *compañías* de granaderos provinciales, *compañías* de fusileros provinciales, agregadas al estado mayor del exército, *compañías* de fusileros provinciales agregadas á la artilleria, y *compañías* de fusileros provinciales, que forman los batallones de guarnicion. Como estas tropas tendrán sin duda dentro de poco alguna variacion tan considerable como feliz, enviamos los lectores sobre estas digresiones al articulo TROPAS PROVINCIALES. (*)

§. III

(*) Estos articulos faltan.

§. III.

Fuerza, composicion, y division de las compañías *de infantería extrangera al servicio de Francia.*

La fuerza, composicion, y division de las *compañías* de infantería extrangera al servicio de Francia, son las mismas, que las de infantería francesa propiamente dicha. *Vease* el párrafo segundo de este artículo.

Los Suizos que paga la Francia, estan tambien divididos por *compañías*, pero estas tienen una composicion, fuerza, y division particulares; de que trataremos en el artículo SUIZOS, Y GUARDIAS SUIZAS.

§. IV.

Qual podria ser la fuerza, composicion, y division de las compañías *de infantería al servicio de Francia.*

Un Diccionario del Arte Militar que no tuviese el título de Diccionario razonado, se limitaria á lo que acabamos de decir sobre la fuerza, composicion, y division de las *compañías* al servicio de Francia; pero una obra tal, como la Encyclopedia metódica, debe sin duda extenderse á mas, discutiendo á fondo, aunque con prudencia, y circunspeccion todas las qüestiones, que pueden conducir las Artes, y las ciencias á su mayor grado de perfeccion. El problema de que nos proponemos preparar la solucion, debe ponerse entre los mas interesantes. Las *compañías* demasiado numerosas, ó demasiado débiles, son en efecto igualmente viciosas: la que tiene pocos Oficiales, ó baxos Oficiales, apenas puede conseguir una exâcta disciplina, y una instruccion sólida: la que está mandada, y dirigida por un gran número de Oficiales, y baxos Oficiales cuesta inútilmente fondos, y hombres; cuyo empleo sería muy necesario en otra parte; y la que no está dividida por buenos principios, maniobra con dificultad: su policía interior es desigual, y sus fuerzas mal distribuidas, no producen todo el efecto que se debia esperar.

Para resolver los problemas que nos ocupan al presente, es necesario exâminar, qual ha sido la fuerza, y la division de las *compañías* en las épocas felices, ó desgraciadas del estado: referir lo que dixeron los escritores militares sobre este asunto: consultar el genio de la nacion: oir el dictamen de los hombres de guerra, y echar en fin una ojeada con mucho cuidado, sobre la táctica de la infantería.

Despues de haber exâminado separadamente, y calculado, si se puede hablar asi, lo que pide cada una de estas materias en particular, se las considerará como si estuviesen reunidas, y como si no tuviesen mas que una fuerza, y composicion comun: asi se podria prometer el hallar una formacion, no solo buena en sí misma, sino tambien conveniente á la nacion por quien se trabaja.

Sería una obra muy curiosa, y al mismo tiempo muy util, la que nos enseñase quales fueron la fuerza, composicion, y division de las *compañías* del exército francés, al tiempo de los grandes sucesos que han hecho época en la monarquía. En una historia militar francesa, en que el Autor de este artículo se ocupa ya algun tiempo, espera hacer las comparaciones de que acaba de indicar la necesidad; y dicha obra será para el Legislador militar una guia mucho mas segura que la coleccion de las ordenanzas. Estas nos enseñan, es verdad, todo lo que se ha hecho; pero aquel nos enseñará á distinguir lo bueno, de lo mediano, y de lo malo. El militar que para hacer un juicio seguro sobre la fuerza, composicion, formacion, y division de las *compañías* francesas, recorre las ordenanzas, ve variar todos los años la composicion, y division de las *compañías*; y sobre todo las encuentra á cada proyecto que aprueba el Ministro de veinte y cinco, de treinta, treinta y cinco, y quarenta hombres, y asi sucesivamente hasta doscientos, con el número de los Oficiales tan poco constante, como el de los soldados, y baxos oficiales. En medio de estas variaciones puede notar, que durante el reynado de Luis el grande, reynado célebre en nuestros fastos militares por las victorias que le han ilustrado, las *compañías* francesas de los regimientos nunca fueron muy fuertes; y que casi jamas pasaron de cincuenta hombres, ni tuvieron mas que tres Oficiales, y cinco, ó siete baxos Oficiales. La administracion interior de las *compañías* impedia, se dirá quizá, de reunir un gran número de hombres baxo el mismo Xefe; pero esta razon es solo especiosa. Si Louvois, á quien no se puede negar un vasto genio, y grandes conocimientos del arte Militar; si Louvois, á quien nada embarazaba, hubiese imaginado, que era conveniente formar *compañías* de mucha fuerza, no se hubiera detenido en executarlo.

Y pues que lo pasado no puede fixar nuestra incertidumbre, no obstante la observacion que acabamos de hacer, busquemos por otro camino las luces que nos faltan.

Despues de haber reconocido todas las obras sistemáticas sobre el Arte Militar, que de medio siglo á esta parte se han dado á luz en Francia, es necesario convenir, en que la mayor parte de sus Autores se dexaron llevar del gusto de la novedad mas bien que del amor del bien público; asi lejos de copiar servilmente los Escritores que les precedieron, se apartaron de sus ideas, quanto pudieron, y de este amor á la novedad se ha visto nacer un gran número de sistemas militares, que sería largo, é inutil referir. Esta diversidad de opiniones podria no obstante producir grandes luces, si los Autores, ó Partidarios de cada una de ellas nos hubiesen comunicado las razones, que les movieron á dar tal fuerza, y tal disposicion á las *compañías* de la infantería francesa; pero como casi siempre se contentaron con manifestar sus deseos sin motivarlos, y sin dignarse de combatir á sus adversarios, sus trabajos son casi infructuosos para nosotros.

Uno de los medios mas propios á perfeccionar qualesquiera legislacion, consiste en atender con cuidado á la opinion pública; y ya ha mucho tiempo que se reconoce, que el primero que lo dixo, habia enunciado una gran verdad. Quereis, pues, saber qual debe ser la fuerza, la composicion, y division de las *compañías* del exército francés

cés, consultad la voz pública; sabed la opinion militar general, y no erraréis el número de Oficiales que deben mandarlas, ni el de los baxos Oficiales que han de dirigirlas. Los principios que los militares adoptaren, seran los de que debeis hacer uso, y perfectamente análogos al caracter nacional; y esto es lo que habeis de buscar con el mayor esmero; pues no hay que atender en general á la mejor constitucion militar, sino á la que conviene propiamente á la nacion para quien se destina.

Supongamos que fuese posible evocar, y juntar los manes de Aristóteles, de Platon, Solón, Licurgo, Thomás Moro, Locke, Haller, Montesquieu, y de Rouseau; supongamos tambien, que estos genios raros, creasen leyes para una república imaginaria, el resultado de su trabajo sería sin duda obra del espíritu humano. No obstante, si un pueblo ya civilizado en parte adoptase sin modificaciones el Código, que hubiesen ordenado, experimentaria dentro de poco, que estas leyes admirables en sí mismas, le serian inútiles, y podrian tambien serle dañosas. "No sucede, dice con razon Mr. de Robinet, en el Discurso Preliminar del Diccionario Universal, á los Legisladores, lo que á los Estatuarios; pues estos escogen el marmol que quieren labrar, y aquellos se ven obligados á instruir los pueblos, tales como son. La gran dificultad no es hallar las leyes mejores en sí mismas, sino las mas propias para aquellos hombres, á quienes se destinan.

Despues de haber consultado lo que se ha hecho en los siglos pasados, y lo que han dicho los Escritores militares, la opinion pública, y el caracter nacional: un Legislador que se ocupa en la fuerza, composicion, y division de las *compañías* de la infantería francesa, debe tambien atender á las leyes de la táctica, porque en la constitucion de las tropas, antes se ha de ceder á su voluntad, que acomodarlas á los caprichos, y al espíritu de los sistemas.

La mas simple maniobra, la mas bien calculada; y en una palabra, la mejor, muda de naturaleza quando se executa por una tropa que no es tan numerosa como aquella sobre que el táctico habia contado: cambia tambien de naturaleza quando las divisiones, y subdivisiones de la tropa que la executa, no son iguales á las que él habia supuesto, y quando el número de Oficiales, ó baxos Oficiales no es tal como habia imaginado; asi es necesario, que un exército, una brigada, y una *compañía* estén constituidas de modo, que todas las partes que la componen puedan formar siempre los mismos cuerpos en todas las suposiciones posibles, y siempre exâctamente divididos hasta la unidad. Estas dos condiciones son indispensables, lo que tendremos ocasion de probar mas de una vez en el discurso de esta obra.

Despues de dar á conocer las guias que se deben seguir, para lograr una buena formacion, vamos á proponer la que hemos adoptado, esperando que no se nos juzgue hasta haber reflexionado las causas que nos han movido.

Veremos en el artículo REGIMIENTO, que todos deberian componerse de dos batallones: cada batallon estar dividido en dos medios batallones, llamados divisiones; y cada medio batallon, ó division, en quatro *compañías*. *Nada de esto se trata en el artículo REGIMIENTO.*

Un regimiento se compondria, pues, de diez y seis *compañías*; las quatro escogidas, y las doce de fusileros; y ademas de estas diez y seis *compañías*, que llamamos de combatientes, podria haber otras dos de reemplazo, y una de reclutas.

Si se adoptase esta division de un regimiento debiera ser general; pues conviene que todas las tropas de una misma nacion se formen de un mismo modo, quando razones de mayor peso no contravalancean las ventajas que produce una formacion uniforme.

Todas las tropas de infantería, hasta aquellas que parecen estar particularmente destinadas á mantener el orden público en los parages en que habitan nuestros Reyes, deberian someterse á esta formacion; pues el hacer la guerra con el mejor suceso posible; es el fin que se han propuesto, quando se dió una formacion particular á las tropas; y de todas las formaciones solo una es la mejor: Asi, si la que merece la preferencia, es la que tienen ciertos cuerpos distinguidos del exército francés, es necesario darla al resto de la infantería; y si la de esta es preferible á la de los cuerpos distinguidos, es menester que ellos la tomen. Lo que decimos de los cuerpos distinguidos, es igualmente aplicable á las tropas extrangeras; y no puede haber dificultad alguna que lo impida.

Hemos dividido cada regimiento en dos batallones, cada batallon en dos divisiones, y cada division en quatro *compañías*, porque segun el principio establecido anteriormente, y de que jamás debemos separarnos, toda formacion militar ha de estar dividida, y subdividida; de modo, que se pueda descender hasta la menor division por números pares, y multiplicados por 2; esto es, 64, 32, 16, 8, 4, y 2.

Hemos propuesto formar quatro *compañías* escogidas, porque es esencial apoyar la derecha, y la izquierda de cada batallon con tropas, que tengan un nombre distinguido que sostener, y una reputacion que conservar.

Hemos multiplicado el número de *compañías* escogidas, por las razones que diximos en el párrafo V del artículo CAZADORES.

Hemos establecido dos *compañías* de reemplazo en cada regimiento, ó una en cada batallon; porque la bondad, y la exâctitud de una maniobra, depende casi siempre, de la igualdad constante de las divisiones de la tropa que ha de executarla.

Hemos dado una *compañía* de reclutas para que los combatientes sean siempre hombres instruidos en sus obligaciones, y estén acostumbrados á la disciplina; pues adoptando esta *compañía*, no habrá que temer, que la ignorancia, ó la insubordinacion hagan dudosos los sucesos de las acciones generales, ó particulares: los hombres nuevamente enganchados, no entrarán en las *compañías* de combatientes hasta despues de haberse instruido, y llegado á la cabeza de las de reemplazo: no se

les dará el nombre de soldados, ni se les contarán sus servicios, sino desde el dia en que pasen á los combatientes: se podran enviar á las *compañías* de reemplazo los que agraden poco; y estas *compañías* haran nacer en el alma de los soldados antiguos, una idea de superioridad que producirá felices conseqüencias, y apartarán al reclúta de la indolencia en que pasa el tiempo durante los primeros años de su servicio.

Tendremos muchas ocasiones en el discurso de esta obra, de hablar de las otras ventajas que deben producir las *compañías* de reemplazo y de reclutas; pasemos pues, á la composicion de todas las compañias de un regimiento, decimos de todas las *compañías*, porque constantes en el principio de unidad que hemos adoptado: creemos que las *compañías* escogidas solo deben diferir de las *compañías* ordinarias, en la eleccion de los hombres.

No puede menos de adoptarse enteramente el principio establecido en la ordenanza provisional de doce de Julio de 1784 que consiste, en conservar en la paz el mismo numero de Oficiales, y baxos Oficiales que en la guerra; y la diferencia del pie de paz al de guerra, en el numero de soldados de cada esquadra.

Si un regimiento de nueva leva se pusiese entre las manos de un cuerpo de Oficiales, baxos Oficiales, y aventajados instruidos, antes de dos meses estaría, no solo en estado de entrar en campaña, sino tambien de parecer sobre una esplanada, y maniobrar alli con los regimientos antiguos.

Cada *compañía* de infantería del exército francés sobre el pie de guerra, podria ser mandada por un Capitan, dos Tenientes, y quatro Subtenientes; y tener un primer Sargento, quatro segundos, ocho caporales, y un Furriel escribano.

Se compondria de diez y seis aventajados, setenta y dos soldados, tres tambores ó músicos, y un Ayudante de Cirujano mayor. En todo ciento y seis hombres.

Cada *compañía* se dividiria en dos pelotones, cada peloton en dos secciones, cada seccion en dos esquadras, y cada esquadra sería de doce hombres, comprehendidos el Aventajado y el Caporal.

La *compañía* en batalla formaria treinta y dos hileras, ó noventa y seis hombres; el peloton diez y seis hileras, ó quarenta y ocho hombres; la seccion ocho hileras, ó veinte y quatro hombres; la esquadra quatro hileras, ó doce hombres, y la media esquadra dos hileras, ó seis hombres.

Durante la paz se podrian reducir las esquadras á nueve, y aun tambien á seis.

El Capitan tendria el mando general de toda la *compañía*; el primer Teniente mandaria el primer peloton, el segundo Teniente el segundo, el primer Subteniente, la primer seccion &c.

Quando la *compañía* hubiese de formarse en batalla, la 1.ª 3.ª 5.ª y 7.ª esquadra formarian el primer peloton, la 2.ª 4.ª 6.ª y 8.ª el segundo. En la 1.ª 5.ª 2.ª y 6.ª esquadra, el Caporal ocuparia el primer lugar de la hilera de la derecha de su esquadra; y en la 3.ª 7.ª 4.ª y 8.ª el de la izquierda. El segundo Aventajado estaría siempre en tercera fila detras de su Caporal, y el primero en el primer lugar de la hilera derecha, ó izquierda que no ocupase el Caporal.

Siempre que la *compañía* se formase en batalla los Caporales se colocarian asi, á la cabeza de sus esquadras, y jamás se pondrian á la de otra esquadra de la misma *compañía*, pues los que faltasen se reemplazarian con los de la *compañía* de reemplazo de su batallon. Quando la *compañía* de reemplazo de un batallon no tuviese ya Caporales se recurriria á la del otro batallon; y quando faltasen mas de diez y seis lo que sería rarisimo, el segundo Aventajado tomaria en la esquadra que no hubiese Caporal, la plaza de éste, y sería reemplazado por un Aventajado de la *compañía* de reemplazo; y lo mismo se haria con los demas baxos Oficiales, Oficiales y soldados.

Aunque el segundo Aventajado ocupe el puesto de Caporal, no mandará la esquadra, pues estará á las ordenes del primero. Hemos adoptado este método de reemplazar para que cada Oficial, y baxo Oficial ocupe constantemente su lugar.

La *compañía* de reclutas podrá estar mandada por el mismo numero de Oficiales, y baxos Oficiales que las otras, y solo variará el de los soldados segun las circunstancias. Durante la guerra la *compañía* será muy fuerte; y durante la paz proporcionada á la pérdida que podrá hacer naturalmente el regimiento en el discurso del año.

Manifestemos los motivos que nos han movido á adoptar la formacion que acabamos de proponer; pues esto nos dará ocasion de establecer los principios generales, por donde creemos que se podria dirigir la composicion de una *compañía* de infantería francesa.

Solo hemos dado un Capitan á cada una de nuestras *compañías*, porque no es necesario mas que un Xefe en cada cuerpo; y aunque hay dos en el dia, únicamente el uno es quien se ocupa con atencion; pues el otro está casi sin empleo y sin autoridad; lo que hace perder al titulo de Capitan, una consideracion que debiera aumentarse.

El Capitan en segundo, sabiendo que el Capitan Comandante será el que adquiera las aprobaciones, y obtenga las recompensas que hayan merecido el aseo, la disciplina, y la instruccion de la *compañía*, va al quartel porque la ordenanza le obliga, visita las quadras sin cuidado, no previene los abusos, ni reforma, ni castiga alguno. Siendo cierto que el francés hace casi siempre sin gusto, y por conseqüencia mal, todo lo que no puede lisonjear su amor propio, ni facilitarle el adelantamiento, ó serle util á su gloria. Quando los dos Capitanes no adoptan unos mismos principios, y que el uno es severo y el otro débil, el espiritu de partido se introduce bien presto en la *compañía*; los soldados y baxos Oficiales le toman por el uno, ó por el otro de sus Xefes; ¿y en qué estado quedará entonces la disciplina? Todo lo que acabamos de decir recae sobre los abusos; pero como estos estan inherentes al caracter nacional, á nuestro espíritu militar, y al mismo corazon humano se debe renunciar la esperanza de extirparlos; y si no hay mas que un Capitan, ¿quién mandará la compañia durante la ausencia ó enfermedad de este Xefe? Su Teniente en primero; pues como habrá pasado antes de llegar á este empleo por otros muchos, adquirirá

todas las qüalidades y conocimientos necesarios al Xefe de una *compañía*. (*Vease al articulo* CAPITAN.) Tambien resulta de la mutacion que proponemos una gran ventaja de que vamos á hablar.

Las ordenanzas militares han querido introducir una distancia considerable y necesaria entre los Capitanes Comandantes, y los Capitanes en segundo; pero la igualdad del título, el deseo natural de todos los hombres á dar pruebas de su autoridad, y á mostrarse en una clase mas elevada que la que ocupan, disminuyen infinito esta distancia; y para hacerla menos sensible aun, y dar á conocer su capacidad y zelo, varios Capitanes segundos, quando mandan mudan algunos pequeños detalles interiores, que las ordenanzas no previenen de un modo positivo; y basta las mas veces que el Capitan Comandante haya dexado percibir, que queria elevar tal soldado á Caporal, para que el segundo Capitan ponga otro; pero quando el Oficial que mande una *compañía* en ausencia del Capitan sea solo Teniente, no se atreverá á hacer estas mutaciones; y asi la *compañía* dirigida siempre por unas mismas ideas, caminará á la perfeccion con mas seguridad.

Dividida la *compañía* en dos pelotones, es necesario un Oficial particular para mandar cada una de estas divisiones, y asi los dos Tenientes estaran encargados de estos comandos; pero para que se ocupen realmente en ello, es menester que todo esté á su cargo, que los Xefes del cuerpo, y los Inspectores los alaben, ó los corrijan segun el grado de instruccion y de aseo, que hallen en sus respectivos pelotones, y que el Capitan no tenga mas cuidado, que el de vigilar la uniformidad en su modo de obrar.

Hemos dado quatro Subtenientes á cada *compañía*, porque estos son los Oficiales que hacen la fuerza de los exércitos; y es necesario aumentar el numero de los medios propios á la nobleza francesa, á fin de multiplicar esta misma nobleza; siendo muy interesante que los militares no lleguen á la cabeza de una *compañía* hasta que hayan aprendido largo tiempo á mandar en los grados inferiores; y en fin porque hemos dividido cada *compañía* en quatro secciones.

Los Subtenientes deberian tener en ellas la misma autoridad que el Capitan en la *compañía*, y los Tenientes en los pelotones. Hablamos muchas veces de esta autoridad que se deberia dar á los Oficiales, y á los baxos Oficiales, porque la experiencia nos ha mostrado la necesidad.

Hasta el momento en que pareció la ordenanza de 12 de Julio de 1784, el servicio de los Tenientes y de los Subtenientes, en casi todos los regimientos, solo consistia en inspeccionar durante siete dias de cada mes, los hombres que de su *compañía* entraban de guardia, y en visitar las quadras á las horas de la lista; de modo que acabada la semana, el Teniente podia olvidarse enteramente por veinte y un dias seguidos, de que estaba dedicado á una *compañía*; pues sus obligaciones se limitaban solo á ir á la parada, y al exercicio: asi la mayor parte despues de haber pasado quatro ó cinco años en una *compañía*, no conocian los baxos Oficiales y menos los soldados; y llegaban á Capitanes sin haber adquirido ni aun los conocimientos mas superficiales, sobre el gobierno interior de una tropa. Tan grandes abusos como estos basta solo el denunciarlos.

Un Caporal ayudado de dos Aventajados podrá facilmente dirigir nueve hombres; y quando la necesidad lo exija confiarsele mayor numero.

Un Sargento auxiliado de dos Caporales, y quatro Aventajados, y Zelado por un Subteniente, podrá con facilidad dirigir diez y ocho hombres; pues á los Caporales y Aventajados bastará que se les zele ligeramente.

Hemos establecido el numero de combatientes de una compañía Francesa á noventa y seis; 1.º porque siendo menos se reducirian á casi nada, quando se sacasen los hombres de guardia destacados y enfermos; 2.º si se quisiese hacer un aumento considerable en una *compañía* menos numerosa, los soldados no disciplinados hallandose casi tantos como los instruidos, podrian introducir el desorden, y debilitar el espíritu; 3.º si se quisiese aumentar una compañia mas numerosa, se haria un cuerpo que todos los Oficiales particulares no podrian dirigir &c. En efecto un Capitan de infantería ¿cómo llegará á conocer á fondo las qüalidades morales y fisicas de 180 hombres? ¿y si la educacion que ha recibido, y la experiencia que adquirió, le ponen en el caso de ser capaz para tomar una disposicion general que se dirija á la perfeccion de su *compañía*; estos baxos Oficiales se hallan en estado de continuarla ó renovarla?

Al aumentar las *compañías*, se ha observado en la multiplicacion de los baxos Oficiales, una progresion justa en la apariencia pero no en la realidad: pues se ha dicho si un Sargento dirige bien veinte y cinco hombres, seis dirigirán ciento y cincuenta; un hombre lleva una pieza de mármol que pesa doscientas libras, y diez no llevarán una que pese dosmil; porque se incomodarán mutuamente, no sabran donde colocarse para aplicar con fruto sus fuerzas; lo qual se observa diariamente en la mecanica, pero supongamos que la paridad sea viciosa, y que seis Sargentos puedan dirigir tan bien 150 hombres como quatro noventa y seis, ¿será lo mismo en el primer Sargento? esta primer rueda entre las ruedas secundarias, la que comunica á toda la *compañía* que se puede considerar como una máquina, un impulso casi siempre mas fuerte que el que ha recibido del primer agente, esto es del Capitan. ¿Será lo mismo del Furriel escribano? Este baxo Oficial tendrá tiempo para hallarse á todas las distribuciones, para hacer todos los descuentos, apuntar en el articulo particular de cada soldado, el corbatin que le habrá dado, la escarapela que le habrá pagado; ¿tendrá tiempo para zelar la buena hechura de todos estos efectos? Bien conozco que los Sargentos en sus secciones, y los Caporales en sus esquadras debian hacer por sí mismos una parte de estas verificaciones; pero el Furriel escribano que se ha de considerar como una primer rueda secundaria en todo lo que no es instruccion y disciplina, no debe tener menos el tiempo necesario para verificar en general, y por toda la *compañía* cada cosa de las que hemos nombrado.

En aumentar las *compañias* haciendolas muy fuertes que se tiene por objeto segun dicen, aumentar la consideracion de los Capitanes Comandantes; pero para esto hay á mi entender medios mas seguros, y menos expuestos á abusos de que hablaremos en el articulo regimiento. *Nada se habla de esto en dicho articulo.*

El autor de la obra intitulada el *espiritu militar*, nos dá una nueva razon contra las *compañias* demasiado numerosas. " Notad tambien, dice, que la reunion de la compañia se hace demasiado lenta; y advertiré en este punto que en las reuniones diarias no se conoce bastante la importancia de poner prontamente una tropa sobre las armas, y quando se ha contraido la costumbre de esta lentitud durante la paz, es dificil que no queden algunos vestigios en la guerra, ó que entonces una reunion repentina se haga sin tumulto y sin confusion."

La ultima y poderosa razon para no aumentar demasiado la fuerza de las *compañias* puede sacarse del caracter, y del espiritu del soldado francés; y es que el temor del castigo casi nunca le detiene, reflexiona poco, tiene necesidad de que le adviertan para que obre bien, es menester que se le muestre continuamente el precipicio, y que tambien se le contenga quando está próximo. ¿Un Capitan, un primer Sargento, un Furriel escribano &c que tienen 180 hombres á que atender, pueden poner en todo un cuidado asiduo? no; se ven precisados á limitarse á castigar quando estan ya cometidas las faltas, y las puniciones lejos de corregir hacen las mas veces un efecto contrario, pues deshonran y envilecen.

Despues de haber dado los motivos de la composicion, division y fuerza de las *compañias* de la infantería francesa, nos resta decir en pocas palabras, porque las hemos formado en batalla como diximos mas arriba.

Colocamos siempre el caporal á la cabeza de su esquadra, porque es necesario que cada Oficial, y baxo Oficial se halle inmediato á la tropa de que responde personalmente; porque se obedece con mas sumision á una voz conocida que á otra que se oye por primera vez: colocamos muchos soldados antiguos, y muchos baxos Oficiales en la primera fila y flancos de nuestra *compañia*, porque mueven con su exemplo á los hombres de las hileras de que son Xefes; y porque se hallan á mano para prevenir los desordenes, que siempre comienzan por los flancos de las tropas. Dexamos en fin muchos Oficiales, y baxos Oficiales que cierren las hileras, para prevenir los primeros efectos que produce algunas veces, hasta sobre el hombre mas bravo, el temor de una próxima derrota.

Si hemos errado la solucion del problema que acabamos de resolver, esperamos á lo menos que los motivos en que apoyamos nuestra opinion, podrán algun dia servir de guia para descubrir la verdad.

En quanto á los gastos que ocasionarian las *compañias* tales como acabamos de decir, enviamos nuestros lectores al articulo, *paga*, donde haremos ver que un regimiento compuesto segun nuestros principios, no costaria mas que otro sobre el pie actual. *El articulo *paga*, no hace mas que remitirse al articulo *sueldo*, y en él no se halla el calculo que aqui se enuncia.*

§. V.

Fuerza composicion, y division de las compañias *de caballeria.*

Cada *compañia* de caballeria al servicio de Francia forma un esquadron, y asi se llama indiferentemente, esquadron, ó *compañia*.

En la composicion de la caballería se distingue pie de paz, y pie de guerra, como en la infantería.

El número de Oficiales, y baxos Oficiales de todos grados, es el mismo en paz que en guerra.

Cada *compañia* está mandada durante la guerra por seis Oficiales, un Capitan Comandante, un Capitan segundo, un primer Teniente, otro segundo, y dos Subtenientes; y ademas de estos un Capitan, y un Subteniente de reemplazo.

Tiene cada una un Mariscal de Logis en Xefe, un Furrier, quatro segundos Mariscales de Logis, y ocho Brigadieres.

Se compone de ocho Aventajados, ciento quarenta y quatro Caballeros (los doce á pie), y tres Trompetas.

Aunque dichas *compañias* tienen el mismo número de Oficiales, y baxos Oficiales, en tiempo de paz, que en el de guerra: el de los caballeros solo es de ochenta (los ocho desmontados), y dos Trompetas.

Entre los caballeros hay un Mariscal Herrador.

La *compañia* está distribuida en dos divisiones, cada division en dos subdivisiones, y cada subdivision en dos brigadas: la brigada sobre el pie de paz, se compone de un Brigadier, un Aventajado, y de diez Caballeros, y sobre el de guerra, de un Brigadier, un Aventajado, y diez y ocho Caballeros.

La primera *compañia* del regimiento del Coronel General, que tiene el nombre de *compañia* Coronela, tiene mas que las otras un Subteniente, y un porta Estandarte blanco, con grado de Capitanes, desde el dia que se les confieren estos empleos.

En la *compañia* del Maestre de Campo general, y en la del Comisario general, que tienen el nombre de *compañias Maestres de Campo*, hay un primer Subteniente, que goza de las mismas prerogativas que el de la del Coronel general.

§. VI.

Fuerza, composicion, y division de las compañias *de dragones.*

Las *compañias* de dragones tienen la misma fuerza, composicion, y division, que las de caballería. *Vease* el párrafo V.

La primera *compañia* del regimiento del Coronel general, llamada *compañia generala*, tiene mas que las otras un primer Subteniente, y un porta Estandarte blanco; y estos dos Oficiales el grado de Capitanes desde el dia que se les confieren estos empleos.

La primer *compañia* del regimiento del Maestre

tre de Campo general, que lleva el nombre de *compañía* del Maestre de Campo, tiene un primer Subteniente con grado de Capitan.

En tiempo de paz las *compañías* de drágones tienen un tambor mas que las de caballería, y en el de guerra, las dos primeras de cada regimiento dos cada una.

§. VII.

Fuerza, composicion, y division de las compañías *de Husares.*

Las *compañías* de Husares estan compuestas, divididas, y formadas, como las de caballería. *Vease* el párrafo V.

La primer *compañía* del regimiento del Coronel general, que lleva el nombre de *compañía generala*, tiene un primer Subteniente, y un porta Estandarte blanco; y estos Oficiales el grado de Capitanes desde el dia que obtienen estos empleos.

§. VIII.

De la fuerza, composicion, y division de los cazadores á pie, y á caballo.

Los regimientos de cazadores se componen de *compañías* á caballo, y á pie.

Como los regimientos de cazadores á caballo no se hallaban aun creados, quando el artículo cazador estaba ya en la Imprenta, no hemos podido hablar entonces de su composicion, y nos vemos obligados á remitir los lectores á la palabra *tropas ligeras.* *Nada de esto se dice en aquel artículo.*

Las *compañías* de Cazadores á caballo estan mandadas en tiempo de guerra por un Capitan Comandante, otro segundo, un primer Teniente, un segundo Teniente, y dos Subtenientes.

Ademas de estos seis Oficiales, hay en cada *compañía* un Capitan, y un Subteniente de reemplazo.

Tiene tambien cada una de ellas un Mariscal de Logis en Xefe, un Furrier, quatro segundos Mariscales de Logis, ocho Brigadieres, ocho Aventajados, ciento veinte y ocho Cazadores, y tres Trompetas.

En tiempo de paz ocho Aventajados, sesenta y quatro Cazadores, y dos Trompetas.

Las *compañías* de cazadores á caballo se componen de dos divisiones, cada division de dos subdivisiones, y cada subdivision de dos esquadras. Asi cada esquadra durante la paz, es de un Brigadier, un Aventajado, y ocho Cazadores; y durante la guerra, de un Brigadier, un Aventajado, y diez Cazadores.

Las *compañías* de cazadores á pie estan mandadas en tiempo de guerra, por un Capitan Comandante, otro segundo, un primer Teniente, un segundo Teniente, y dos Subtenientes; y ademas de estos Oficiales, hay en cada una un Subteniente de reemplazo; y en la primera de cada batallon un Capitan tambien de reemplazo.

Dichas *compañías* tienen un primer Sargento, un Furrier, quatro Sargentos segundos, ocho Caporales, ocho Aventajados, ciento y quatro Cazadores, y dos Tambores.

Y las dos últimas *compañías* de cada batallon solo un Tambor.

En tiempo de paz hay el mismo número de Oficiales, y baxos Oficiales, que en tiempo de guerra; pero entonces solo cincuenta y seis Cazadores, y un Tambor.

Las *compañías* de Cazadores á pie se componen de dos divisiones; cada division de dos subdivisiones, y cada subdivision de dos esquadras; asi cada esquadra, durante la guerra, es de un Caporal, un Aventajado, y trece Cazadores, y durante la paz de un Caporal, de un Aventajado, y siete Cazadores.

§. IX.

Observaciones sobre la composicion, y fuerza de las compañías *de las tropas de á caballo.*

Habiendo dado M. el B. D. B. en su *Exámen Crítico del Militar Francés*, ideas muy luminosas sobre la composicion, y formacion de las *compañías* de caballería, creemos deber hacer aqui una corta analisis.

Las *compañías* de caballería, dice M. el B. D. B. son demasiado numerosas de ciento setenta, y quatro hombres; pues requieren un gran detalle, y ponen á los Capitanes, y Oficiales en el caso de no poder jamas conocer á fondo su *compañía*; conocimiento absolutamente necesario para el buen orden, disciplina, y bien del servicio. En Prusia, donde los Oficiales son por tantas razones mucho mas dedicados á las mecánicas de su oficio, que en Francia, las *compañías* de caballería solo son de cien hombres; y si esto es bastante para ellos, es demasiadísimo para nosotros. M. el B. D. B. pretende tambien, que es necesario diferenciar la *compañía* del esquadron: que aquella es excesiva de ciento setenta y quatro hombres, y este poco fuerte; y que asi, debe llegar á doscientos. Los esquadrones numerosos son preferibles, dice, á los mas chicos: primero, porque estan menos expuestos á ser envueltos; y al contrario, mas actos para envolver ellos mismos á los esquadrones mas débiles: segundo, porque pueden dividirse, y maniobrar con tanta celeridad como los últimos. El Autor del *Ensayo*, añade M. el B. D. B. quando señala la fuerza de los esquadrones á ochenta caballeros, para la facilidad de maniobrar, se aparta mucho de los principios del gran Maestro que cita tantas veces. El Rey de Prusia ha puesto sus esquadrones á dos mil hombres, y el Autor que acabo de nombrar, no reflexionó sin duda, en que nos dixo antes, que la caballería Prusiana es la única que sabe maniobrar.

Dos Oficiales de un mismo grado en cada *compañía*; nota aun M. el B. D. B. es un empleo doble que perjudica al bien del servicio, porque dividiendo el interés, le disminuye necesariamente; pues el hombre atiende con mas exâctitud á la disciplina, quando él solo responde, que quando parte con otro el cuidado de ella.

El Autor que citamos, hubiera hecho sin duda algunas nuevas observaciones, si en el momento en que escribia hubiese estado ya creado el tercer Capitan de cada *compañía*: M. el B. D. B. repara tambien, que siendo las mecánicas muy excesivas en la caballería, es menester que haya en ella un gran número de baxos Oficiales, que es imposible que el Furrier Escribano haga todos los es-

estados que se le pidan; y quiere con razon que se simplifiquen mucho todas las administraciones militares.

M. el B. D. B. sostiene en fin, que hay muchos medios de ensalzar el estado de Capitan en Francia, sin recurrir al de aumentar demasiado las *compañías*.

No podemos menos de aplaudir todas estas observaciones hechas por el conocimiento del militar Francés, y de nuestra táctica; y que solo podia dictar un guerrero tan ilustrado como juicioso. Con mucho gusto aprovechamos esta ocasion, para dar á M. el B. D. B. (que no tenemos el honor de conocer) un testimonio público de la estimacion, que por sus escritos adquirió para con nosotros su persona (G.)

COMPAÑIAS (grandes). *Vease* AVENTUREROS.

COMUNES. Tropas levantadas por las Comunidades de las Parroquias.

Los Señores Feudatarios de la Corona abusaron baxo el Reynado de Philipo, de la poca constancia de este Príncipe mas ocupado en sus gustos, y en sus amores, que en los asuntos de su estado. Sus amistades adúlteras, y públicas con Beltrana de Montfort, que le causaron tantos disturbios con el Papa, y los Obispos de Francia, debilitaron extremamente su autoridad, y habrian podido ocasionar tambien infelices conseqüencias, si este Rey, no hubiese tenido un hijo tan bravo, y activo como Luis, que se llamó por sobrenombre Craso, y le sucedió en la Corona. Este joven Príncipe, asi que se vió en estado de llevar las armas, sostuvo todo el peso del gobierno baxo el reynado de su padre. Estaba continuamente en campaña para domar la indocilidad de los Señores, que se habian convertido en otros tantos pequeños tiranos en sus tierras: que hacian vexaciones á sus vasallos: usurpaban los bienes de sus vecinos, y principalmente los de los Obispos, y Abades, que continuamente recurrian al Rey, pidiendo justicia contra estas violencias.

Los mas indóciles eran los Señores de Montmorenci, de Beaumont, de Coucí, de Rochefort, de Montjay, y de Gournay. Luis los puso en razon, talando sus tierras, tomándoles sus castillos, y arrasándolos alguna vez; porque segun cuenta el Abad Suger, en la vida de Luis el Craso (cosa digna de atencion) el Rey, solo podia castigarlos de este modo, y no por muerte, ó prision; y este fue verisimilmente un privilegio que ellos exîgieron por fuerza de Hugo Capeto, al ponerle en el trono. Luis los derrotó en una infinidad de pequeños combates: lo que le dió el nombre de batallador, sin hablar de la guerra que sostuvo por tres años contra Guillermo II, Rey de Inglaterra.

Juzgaba bien, que quanto mas humillados habian sido estos Señores, entrarian á servir voluntariamente al estado, si acontecia alguna guerra extraña; y esto es lo que le hizo imaginar el proyecto de la milicia de que hablo; y que debia hacer al Rey menos dependiente de los Señores, para tener soldados sin dispensarlos no obstante de la obligacion de servir quando se les mandase, y que se hallase en estado de obligarlos á ello.

Las primeras cruzadas en tiempo de Philipo I, eran muy favorables á este proyecto: se establecieron primeramente en España contra los Sarracenos, donde el Duque de Guyena, el Conde de Tolosa, y algunos otros se señalaron; y despues en la tierra Santa, á donde concurrieron el Duque de Normandía, el Conde de Tolosa, los Condes de Chartres, y de Blois, y otros muchos de los mas poderosos Señores de Francia.

Su ausencia, las grandes levas de hombres que hacian en sus tierras, y los excesivos gastos que les eran necesarios, les quitaban el medio de apoyar y sostener la revolucion de los Señores del dominio real, y dexaban á este Príncipe poder de executar su voluntad, sin que osasen oponersele. Se puede decir que las cruzadas contribuyeron mucho al restablecimiento de la autoridad real, reuniendo todos estos Duques, y Condes, de los quales algunos vendian tambien sus dominios, para subvenir á los gastos del viage; como lo hizo Herpin Conde de Bourgel, que para ponerse en estado de armar, y de tener una gran comitiva de nobleza, y de soldados, vendió su condado al Rey. Se me acuerda en este asunto, una respuesta que Filipo Augusto dió á Juan Rey de Inglaterra, que habiendo tomado la cruz, le envió Embaxadores ofreciendole dinero por una parte del país que le habia quitado: estoy sorprehendido respondió Filipo que un hombre que ha tomado la cruz, quiera comprar tierras y dominios, en lugar de vender como deberia, para cumplir su voto.

Las razones del establecimiento de la nueva milicia eran plausibles, y especiosas, y al mismo tiempo muy justas, y utiles al bien del estado. No solo las violencias de los Señores particulares; y de los nobles, habian llegado al ultimo exceso, sino tambien la insolencia y la crueldad de una infinidad de malvados, y asesinos, que se servian de su nombre. No habia seguridad alguna en los caminos: el comercio estaba interrumpido en todas partes por esta causa; se cometian hasta en las Ciudades homicidios, y asesinatos que la impunidad hacia muy freqüentes; y no se veia remedio que fuese eficaz. Vamos á lo que imaginó Luis el Craso en este asunto.

En lugar de que hasta entonces los Señores, los Baylios, los Condes, ó Gobernadores de las Ciudades, ó los Viz-Condes, y los Castellanos, eran los que levantaban las tropas para enviarlas, ó llevarlas al exército, concertó con los Obispos, y los habitantes de las Ciudades: el medio de levantar estas nuevas milicias. Los Prelados se alegraron de aumentar asi su poder, y su consideracion, y ponerse á cubierto de las vexaciones de las tropas formadas por los Señores; y que obrando baxo sus ordenes, hacian las mas veces estorsiones en las tierras de las Iglesias.

Se arregló que las Ciudades levantarian por sí mismas tropas ciudadanas, para enviarlas al exército por Parroquias, y los Curas á su cabeza con el estandarte de la Iglesia. "El Rey de Francia, y el Duque de Normandia, (dice tambien el mismo autor que acabo de citar), fueron durante la quaresma á sitiar á Breherval, y estuvieron dos meses

ses en este sitio. Los Curas con sus feligreses llevaron allí los estandartes; y los Abades fueron tambien con sus vasallos." Los Curas no ivan al exército para combatir por sí mismos, sino para predicar, confesar, y asistir á sus parroquianos en la muerte.

En todo tiempo, como lo hemos visto por los capitulares de la segunda estirpe, las gentes de condicion libre estaban obligadas al servicio: asi esta ordenanza no era nueva en el asunto; pero sí el modo de convocarlos; porque segun acabo de decir, los Condes, ó Gobernadores, los Senescales, los Baylios, y los Viz-Condes, lo habian executado hasta entonces; y las Ciudades quedaron encargadas de levantar esta nueva milicia. Las tropas antiguas habian marchado siempre, baxo las insignias del Senescal Baylio, y Viz-Conde; y las nuevas debian ir además, baxo los estandartes de sus Parroquias. A estas tropas se les dió despues el nombre de *comunes*, *communiæ*, ó las comunidades de las Parroquias, *communitates parrochiarum*. Lo que hubo aqui de mas singular es, que la autoridad, y las funciones de los Baylios, Viz-Condes &c, acerca de las tropas sacadas de las Ciudades, pasaron á las Ciudades mismas; y el Rey se creyó mas seguro de su fidelidad, y sumision á sus ordenes, que de la de los Baylios, Viz Condes, &c.

La nobleza vivia por la mayor parte en el campo, y las Ciudades se componian de quatro clases; á saber, de gentes libres no nobles, y que sin duda descendian los mas de libertos, porque los de esta condicion, sino se mantenian cerca de sus antiguos dueños, se establecian en las Ciudades, y compraban alli el derecho de Ciudadanos. Estos habitantes de las Ciudades, hacian el comercio, muchos libertos exercitaban los oficios que habian aprendido en el tiempo de su esclavitud, y esto era lo que componia el mayor numero de las Ciudades. Habia en segundo lugar Curas, y otros Sacerdotes que servian las Iglesias, tribunales de justicia: los unos dependientes del Príncipe inmediatamente, como en la mayor parte de las Ciudades grandes y antiguas; y los otros dependientes de los Señores particulares, sobre todo en las Ciudades mas modernas; y que no habiendo sido al principio mas que burgos se habian poblado, engrandecido, y fortificado, mereciendo por esto el nombre de Ciudades.

No dudo que algunos de los Ciudadanos fuesen admitidos á los empleos de judicatura, pero no á la de Baylio, ú de Viz-Conde que representaban al Príncipe, ó Señor, y que eran y fueron despues exercidos por la nobleza. En fin en estas Ciudades habia siervos, gentes de mano muerta, gentes de *poeste*, gentes de cuerpo como se les llamaba entonces; es á decir, gentes que estaban baxo la potestad de sus Señores, y cuyos bienes no pasaban á sus hijos que trabajaban por utilidad de aquellos á quien pertenecian, á proporcion como los siervos de la campaña.

Para dar á las Ciudades el poder de levantar tropas, se hizo un cuerpo de los principales Ciudadanos, á quienes se confirió esta facultad, baxo la autoridad del Rey. Se instituyó en muchas, asi grandes como pequeñas, un nuevo tribunal de justicia separado del de los Jueces reales, ó del del Viz-Conde: se le confirió cierta especie de negocios, con todo lo que miraba á la policía, y á las personas de los habitantes, de las que este tribunal debia conocer en el distrito de la *comunidad*.

La jurisdiccion de los Señores padeció con esto, y hubo varias mormuraciones; pero como el Rey disminuia al mismo tiempo la de los Jueces reales, fue menester que los Señores particulares aguantasen la disminucion de la de sus Oficiales.

Este tribunal se componia de Jueces Ciudadanos: en unos habia seis: en otros diez, ó doce: en muchos de sus actos, se les halla con el nombre de Regidores, y su Xefe con el de Mayor, que corresponde al de Alcalde; y su autoridad era anual. Es visible que este es el origen de la jurisdiccion de las casas de Villa, que fue establecida al mismo tiempo que la milicia de los *comunes*. Se dió á esta jurisdiccion un sello particular; el derecho de campaña para convocar los Ciudadanos; el de atalaya para hacer la guardia, y otros muchos privilegios, dichos, inmunidades, libertades y franquicias, que no eran las mismas en todas partes. Se las puede ver en una infinidad de instrumentos que nos quedan en el archivo manuscrito de Felipe Augusto, y en las costumbres de diversas Provincias, porque los sucesores de Felipe I, multiplicaron mucho estas *comunidades*, y las casas de Villa.

Muchos nobles se incorporaron en lo sucesivo á estas *comunidades* para gozar de los privilegios, y para ser admitidos al gobierno con los Ciudadanos; y de aqui viene el uso que hay en ciertas Ciudades, de dar lugar en el ayuntamiento á los nobles.

Estas especies de establecimientos se hicieron solo al principio, en el dominio inmediato del Rey; pero en lo sucesivo los vasallos ricos, como los Condes de Champaña: los Condes de Flandes: los Duques de Guyena, de Normandia, y otros, hicieron lo mismo en la extension de sus dominios; pero con el permiso del Rey, y lo executaron por las mismas razones, porque sus vasallos no eran mas faciles de gobernar que ellos mismos respecto del Soberano, y que por este medio podian en poco tiempo, levantar un gran numero de tropas. Este uso pasó tambien á los paises extrangeros, como á Saboya, á Inglaterra, y á otras partes.

Como hay siempre inconvenientes en todas las nuevas instituciones, asi las Ciudades con los privilegios que se les concedia, se hicieron por decirlo asi, otras tantas pequeñas repúblicas donde el Señor, y los Regidores tenian una grande autoridad con lo que daban algunas veces disgustos al Príncipe; y sus milicias instituidas para impedir las violencias de los Señores en favor de los Eclesiásticos, cometian ellas mismas semejantes excesos. Los Príncipes castigaron alguna vez las Ciudades, quitandoles sus privilegios y el derecho de *comunes*, y entonces los Señores volvieron á sus facultades, en quanto al exercicio de la justicia.

Estos dos establecimientos que se hicieron á un mismo tiempo, y que el uno dió ocasion al

otro,

otro, quiero decir, el de las casas de Villa, y el de las *comunidades* para la guerra, son dos cosas muy notables del Reynado de Felipe I.

Estas milicias de los *comunes*, no estaban obligadas á ir á su costa, sino hasta cierta distancia de su habitacion, y si se las llevaba mas lejos era de cuenta del Rey el pagarlas: las habia tambien que no estaban obligadas á separarse de su Ciudad, sino de modo que pudiesen volver en el mismo dia á dormir á su casa. Este era el privilegio de la Ciudad de Ruan, como se dice en el padron de 1272. *Major et Burgenses Rothomagenses comparuerunt, dicentes, quod non debent exercitum nisi tantummodo, ita quod possint redire in sero in hospitia sua.* Esta fue la convencion que habia hecho la Ciudad con los Reyes de Inglaterra que la contemplaban mucho, por miedo de que se entregase á los Reyes de Francia. Y como se le confirmaron sus privilegios quando se rindió á Filipo Augusto; estaba aun en posesion de éste, en el reynado de Felipe el atrevido, en cuyo tiempo se hizo el estado del padron de 1272.

El numero de los soldados que debian dar las Ciudades estaba señalado en las cartas de sus privilegios; y casi no pasaba de quatrocientos, ó quinientos. El Rey convocaba los *comunes* para el servicio, del mismo modo que á sus vasallos; de que tenemos un exemplo en el estado de 1253. Uno de los títulos es: los *comunes* que enviaron Sargentos de á pie. Sigue la lista de las Ciudades de Picardia con el numero de sus soldados: Laon, 300: Bruyeres, 100: Soisson, 200: San Quintin, 300: Perona, 300: Mont-didier, 300: Corbia, 400 &c. Este numero bastaba para reprimir las violencias de los feudatarios legos, contra los feudatarios eclesiásticos; y para disipar las tropas de vandidos que perturbaban el comercio de las Ciudades unas con otras. Todas estas milicias juntas para la guerra, hacian cuerpos considerables: y estos eran los fines de su institucion.

Para conocer perfectamente los reglamentos, y la disciplina de esta milicia, quisieramos que los monumentos antiguos que hacen mencion de ella, nos hubiesen dexado noticias mas individuales; pero el gran numero de cartas que nos ha quedado, tocante al establecimiento de los *comunes*, nos dan muy poca luz; y apenas contienen mas que los privilegios concedidos á las Ciudades, y las convenciones que hacian con ellas nuestros Reyes para arreglar la jurisdiccion, y las obligaciones mutuas que los Príncipes, y las Ciudades contrataban en estos establecimientos.

Es cierto que ellas se componian solo de Ciudadanos, y de aquellos que entraban con ellos en estas *comunidades*. Se vé tambien que en los exércitos los *comunes* de un país, hacian un cuerpo á parte, al que los Historiadores de Filipo Augusto dan el nombre de legion. *Interea*, dice Rigord, *adveniunt legiones communiarum, legio Troyem*; *la comunidad* de Troyes, dice Guillermo el Breton.

No se puede dudar, que estos cuerpos que juntos componian uno muy numeroso, fuesen mandados por algun Señor de distincion, quando estaban reunidos en un mismo exército; y que los nobles, que muchos, como he dicho, participaban de los derechos, y privilegios de los *comunes*, tuviesen con los mas considerables Ciudadanos, los principales empleos en cada uno de estos cuerpos. En efecto hallo baxo el reynado de Felipe de Valois, que en el combate de Poissy año de 1343, donde los Ingleses derrotaron las milicias de Picardia, los *comunes* de Amiens estaban mandados por quatro caballeros de Picardia.

Entre muchas cartas que nos quedan tocante á los *comunes*, no hallo que se estableciesen nuevos en la extension del dominio de nuestros Reyes antes del reynado de San Luis; pero se ven mas recientes en el país de los grandes vasallos, como en champaña; y hay una de Luis Duque de Saboya, para la pequeña Ciudad de San Rambert en Bresa, del año de 1442.

La milicia de los *comunes* duró á todo mas hasta Carlos VII, que estableció otra en un todo diferente, de que hablaré en lo sucesivo. No obstante se conserva su memoria en algunos títulos militares que aun subsisten, como los de Capitanes de quartel mayor de la Ciudad de Archeros, de la Ciudad &c, que hacen todavia en ciertas ocasiones las funciones militares; pero el establecimiento de los *comunes* parece haber dado motivo á los Historiografos de Filipo Augusto, para instruirnos con mas particularidad del resto de la milicia francesa de aquel tiempo, y principalmente de la que se componia de la nobleza, sobre que hay que hacer muchas reflexiones bastante curiosas.

El establecimiento de los *comunes*, y de las casas de Villa, (porque este nombre de *comunes* comprehende uno y otro), no exéntaba á los Señores de hacer el servicio con sus vasallos, como debian segun la costumbre antigua; pero afectaron distinguir su milicia de la de los Ciudadanos; y los Historiadores del tiempo de Filipo Augusto, no dexaron de expresar esta distincion.

Quando hablan de la de las Ciudades, la llaman *communiæ*, los *comunes*; *communitates Parrochiarum*, los *comunes* de las Parroquias: *Burgenses* los Ciudadanos; pero quando se trata de las tropas que llevaban los Señores, las designan por ciertos nombres, ciertos títulos, y ciertos ordenes de milicia, que por la mayor parte no estaban en la de los *comunes*. Alli se vé freqüentemente la palabra *milites*, y la de *equites*, no para significar siempre los soldados de infantería, ó caballería, sino los caballeros: el de *armigeri*, que significa los escuderos *servientes*, *clientes*, *famuli*, *Satellites*, y algunos otros. *Dan. mil. Franc.*

COMUNICACION. Paso á cubierto para ir de una parte a otra.

Se establece una *comunicacion* entre el exército y el país de donde se sacan las subsistencias y municiones; y es necesario poner gran cuidado en no dexarla jamás á descubierto, como en todos los medios posibles de inquietar y atacar la del enemigo. Pues inspirandole este temor se le hace abandonar un puesto ventajoso, retirarse, ceder un terreno; ó descubrir las provincias que tenia interes en proteger. (*Vease* ALMACENES, Y CONVOYES)

Se establece una *comunicacion* entre dos obras de una plaza fortificada, entre las lineas paralelas de un ataque de plaza, y las baterias, entre dos quar-

teles de un exército sitiador; entre un exército y una division destacada; entre dos tropas campadas cerca una de otra, y separadas por algun obstaculo, como un arroyo, barranco, &c.

CONDE. Esta palabra derivada del latin *comes*, significa en su original *el que acompaña*.

Entre los Germanos, dice Tácito, cien jóvenes sacados del pueblo, acompañaban á cada Príncipe. El uso no permite a ningun jóven llevar las armas antes que la Ciudad no le haya juzgado capaz: entonces en la asamblea del pueblo, uno de los Príncipes, ó su padre, ó uno de sus parientes le adornan con un escudo, y una lanza. Esto es para ellos, la toga viril, y el primer honor de la juventud: antes de este tiempo son mirados como parte de la familia, y despues, como parte de la república. Esta es una nobleza ilustre, en que las grandes acciones de los padres atraen á los hijos el favor del Príncipe. Se les asocia á los mas robustos que han sido ya escogidos, y se muestran entre ellos con firmeza. Los jóvenes tienen clases diversas, señaladas por aquel á quien acompañan. Reyna entre ellos una gran emulacion por ocupar el primer lugar cerca de su Príncipe; y entre los Príncipes por tener mas numerosos, y bravos *compañeros*. Su grandeza y su poder, consiste en estar rodeados de mucho número de jóvenes escogidos: este es un honor en la paz, y una seguridad en la guerra; y no solo glorioso para un Príncipe á los ojos de su nacion, sino tambien á los de las Ciudades vecinas, el tener un gran séquito, superior en valor y en número. Se les mira como á enviados: se les honra con presentes: y su renombre termina muchas veces las guerras. En el combate, es vergonzoso al Príncipe que le excedan en valor, y á los *compañeros* el no igualarse á su Príncipe; y sobrevivirle una deshonra, que infama por toda la vida. El principal juramento es de defenderle, conservarle, y aumentar su gloria con acciones de valor. Los Príncipes combaten por la victoria, y los *compañeros* por el Príncipe.

Antiguamente entre los Romanos se servia de este título para significar aquellos que se acercaban con mas freqüencia á la persona del Emperador, y que le acompañaban en sus viages.

Algunos pretenden, no sin fundamentos que este título era ya conocido en tiempo de la república; y que se daba a los Tribunos, á los Prefectos &c, que acompañaban los Procónsules, y otros Oficiales superiores en las provincias de su departamento; pero hasta el Imperio de Constantino, no comenzó el título de *Conde* á designar una persona constituida en dignidad. Entonces todos le apetecian, y se crearon *Condes* para el servicio de tierra, para el de mar, para los negocios civiles, para los asuntos de la religion &c.; asi en muchos parages del derecho romano, se vén Oficiales en Xefe en todas partes, tener este título. Alli se halla *comes aerii*: *comes sacrarum largitionum*: *comes sacrii consistorii*: *comes curiæ*: *comes Capellæ*: *comes archiatrorum*: *comes comertiorum*: *comes vestiarius*: *comes horreorum*: *comes obsoniorum, aut annona*: *comes domesticorum*: *comes sequorum regiorum*: *comes Stabuli domorum*: *comes excubitorum*: *comes notariorum*: *comes legum, seu professor jures*: *comes limitum, aut marcarum*: *comes maritimæ*: *comes portus Romæ*: *comes patrimoniæ*, &c.

Se daba tambien el título de *Conde* á los Abogados y profesores de jurisprudencia, que habian servido veinte años.

Pero mas particularmente á los que eran admitidos á la confianza del Emperador, y que estaban siempre con él, ya se mantuviese en su palacio, ya fuese á la guerra, ó á las provincias del Imperio. Esparciano dice, que asistian á los juicios en que el Emperador juzgaba con las gentes de jurisprudencia; *cum judicaret in consilio habuit non amicos suos, et comites solum, sed jurisconsultos.*

Este título era de mucha consideracion, y los que le lograban lo tenian á grande honor: en una antigua inscripcion hallada en Roma se lee, *necessarius Augustorum, et comes, per omnes expeditiones*, y en otra: *comes divi Theodosii Augusti in omnibus bellis, atque victoriis.*

En una palabra; su principal funcion eran acompañar al Príncipe á todas partes.

De entre los *Condes* se elegian los Oficiales para mandar las provincias, y en este caso, no se les llamaba ya *Condes* del Emperador, sino *Condes* provinciales, ó *Condes* de tales provincias: y no solo las gobernaban en quanto á lo civil, sino que ivan á la guerra dirigiendo las tropas de sus distritos.

Los Franceses, quando pasaron á las Galias no olvidaron la forma de gobierno de los Romanos. Como los Gobernadores de las Ciudades, y de las provincias se llamaban *Condes* y Duques, no quisieron hacer novedad. Estos Gobernadores mandaban durante la guerra, y administraban la justicia durante la paz. Asi los *Condes* del tiempo de Cárlo Magno: no eran otra cosa que Jueces ordinarios, y al mismo tiempo Gobernadores de las Ciudades; pero inferiores á los Duques, y á los *Condes* que ocupaban los gobiernos de las provincias. Estos ultimos tenian á sus ordenes los *Condes* constituidos en las Ciudades particulares, y no cedian á los Duques que solo eran como ellos Gobernadores de Provincia. Esto es lo que vemos, asi en nuestra historia como en otras, y particularmente en la de España del Padre Mariana, baxo el reynado del Rey de los Visi-Godos.

Esta dignidad fue en otro tiempo muy considerable en Francia. Luis el benigno distingue en una de sus capitulares tres especies de vasallos: los del Rey: los de los Obispos, y los de los *Condes*.

Estos juntaban los hombres libres, y los llevaban á la guerra; y como era un principio fundamental de la monarquía, que aquellos que se hallaban baxo el poder militar de alguno, estuviesen tambien á su jurisdiccion civil: los *Condes* exercian esta sobre los hombres libres: asi las leyes, ú ordenanzas del *Conde* se llamaban leyes de los hombres libres; de donde resultó la máxima que por las leyes del *Conde*, y no por las de sus Oficiales, se podian juzgar las disputas sobre la libertad.

No hay que creer con todo, que los *Condes* juzgaban solo, como los Baxaes en Turquía; pues debian tener á lo menos doce hombres consigo, tanto adjuntos como notables.

Estos *Condes* hicieron su dignidad hereditaria,

baxo los Reyes de la segunda estirpe, que eran demasiado débiles para hacerse obedecer; y usurparon tambien la soberanía quando Hugo Capeto subió al trono; porque su autoridad no estaba bastante reconocida, ni bastante firme para oponerse á sus usurpaciones. De aqui vino á los *Condes* el privilegio de poner una corona sobre sus armas; pues la tomaron entonces, como que gozaban de todos los derechos de soberanía.

Pero los Reyes los volvieron poco á poco á la obediencia reuniendolos á su corona; asi en el dia la calidad de *Conde*, bien diferente de otro tiempo: es solo un titulo que concede S. M., erigiendo una tierra en *Condado*, con la reserva de la soberanía. Al principio no se ponia en las letras de ereccion la clausula de reversion del *Condado* á la corona, en defecto de hijos varones; pero Cárlos IX para impedir que aquellas fuesen demasiado freqüentes, ordenó en 1564 que los ducados y Condados volverian á la corona, á falta de hijos varones.

Es necesario advertir que de todos los Señores de tierras erigidas en *Condados*, solo los Gentiles Hombres pueden tomar el título de *Condes*; ó aquellos á cuyo favor ó al de sus Mayores &c. Se hizo la ereccion; pues los otros solo deben titularse Señores del Condado.

Volviendo al origen de este título; es decir, al uso de acompañar á los Príncipes, se ve, que de esta funcion provino llamar *Condes palatinos* á los que estaban siempre al lado del Príncipe; y que se decian tambien *Condes* de la tierra; pues como se enviaban estos cortesanos á las Ciudades para gobernarlas, se hicieron dueños de ellas; y de aqui se originaron los *Condes* del dia, que se llaman *Condes* Palatinos, como los hay sobre el Rhin, en Saxonia, y en Lusacia. Tambien hubo *Condes* Palatinos en Francia, baxo la segunda, y tercera extirpe, en Inglaterra, en Aquitania, despues en Toscana, y en tiempo de los Reyes Godos de España. Los Papas los tuvieron igualmente: y de aqui los Italianos, han llamado Comites á los que acompañaban los Señores.

Tambien se nombraron *Condes* los Xefes de las tropas militares, que conducian la nobleza al exército; y lo mismo muchos Capitanes, de que procede haberse conservado el nombre de Comitre en el que manda á los forzados.

No veo en nuestra historia ceremonia especial para la creacion de un *Conde*; pero Mariana en la de España, habla de una que es bastante singular; se echaban tres pedazos de pan en un vaso de vino: el Rey tomaba uno, y el *Conde* otro: se daban las letras patentes al nuevo provisto, y la asamblea celebraba esta fiesta con aclamaciones, enhorabuenas, y vivas.

Entre nosotros, toda la ceremonia para la creacion de un *Conde* consistia en el registro de sus letras-patentes; pero en Inglaterra, el Rey ciñe la espada, pone la capa sobre los hombros, el sombrero, y la corona en la cabeza, y las letras-patentes en la mano, al que condecora con esta dignidad, y le qualifica de primo, de muy alto, y muy noble Señor.

En este reyno los hijos de los Duques tienen título de *Condes*.

En Alemania, ademas de los *Condes* Palatinos, de que he hablado, los hay de otra especie bien diferente. Los primeros son del Cuerpo de los Príncipes, y tienen la investidura de un Palatinado. Los otros son comunmente gentes de letras, que el Emperador condecora con esta dignidad por letras-patentes, de un poder mas, ó menos extensivo: y algunas veces con la facultad de conceder el grado de Doctor: crear Notarios: legitimar bastardos: ennoblecer á los plebeyos: dar armas, &c. Pero como esta dignidad de *Conde* es venal, se hace poco caso de los privilegios que emanan de ella. El Papa crea tambien *Condes* Palatinos de esta segunda especie.

Se ha disputado en otro tiempo, si el Marques tiene preferencia al *Conde*. Una razon para dudar es, que hay *Condes* que son Pares, y Marques ninguno. Alciat ha tratado esta qüestion. Hoy está ya decidida; pues el Marques precede al *Conde*. Quando los *Condes* eran Gobernadores de las Provincias no habrian cedido la preferencia á los Marqueses. (*Dan. Histor. de la M. Fr.*)

CONDESTABLE. El nombre solo de *Condestable* de Francia, en latin *comes stabuli*, basta para hacer comprehender que esta dignidad en su origen no era un empleo militar como lo fue despues, sino un Oficial del Palacio del Principe, que tenia semejanza con la del Caballerizo mayor del dia, á cuyo cargo está la intendencia de las caballerizas Reales.

Este era un empleo que nuestros Reyes habian instituido en su casa por el modelo de la corte de los Emperadores Romanos. En el Código Theodosiano, y en los historiadores del Imperio, se habla de él, baxo el nombre de *Comes stabuli*; y de *Tribunus stabuli*. Aimoin la ha definido bien en estos terminos: *Regalium præpositum æquorum quem vulgo commistabilem vocant.* Gregorio de Tours y Fredegardo han hecho mencion de él muchas veces en sus historias.

El Señor Laboureur, sobre documentos autenticos, de que sale por fiador, dice lo que sigue del empleo de *Condestable*, antes que este oficio tuviese el mando de la milicia: "Se hacia por su orden la distribucion de las monturas á los que tenian *caballos en la Corte*; este era el término y el modo de hablar de aquel tiempo, como el de *boca en Corte*; mandaba en la guerra todos los Oficiales de la Casa Real; y le tocaba poner precio á los caballos de los que iban al servicio, porque el Rey debia satisfacer la pérdida, sea que muriesen ó que fuesen estropeados.

De aqui viene la expresion *restauratio equorum*, que se halla en las cuentas antiguas de las guerras latinas. Tenia á sus órdenes al Mariscal, que era como su Teniente."

Mas ya ha mucho tiempo que este empleo se hizo en Francia el primero de la milicia con las mayores prerogativas, y aqui se trata principalmente de quando se le han concedido.

Me parece cierto: 1.° que no ha existido antes de Felipe Augusto, y del año 1191; porque en este murió Teobaldo de Blois, en el sitio de Acre, ó Ptolomaida en Palestina, que era Senescal de Fran-

Francia, y que en esta calidad le llama Rigord, historiador contemporaneo de Felipe Augusto, xefe de la milicia, *Princeps militiæ*, segun he dicho.

2.º Es tambien cierto que Mateo de Montmorenci, segundo de este nombre, *Condestable* de Francia, y que fue elevado á esta dignidad por Felipe Augusto en el año de 1218, es decir 25 años despues de la muerte de Teobaldo, Conde de Blois, á quien no se dió sucesor en la dignidad de Senescal de Francia; es cierto, vuelvo á decir, que Mateo de Montmorenci, mandó los exércitos despues que fue creado *Condestable*; pero solo por comision, y de ningun modo en virtud de su dignidad; en quanto la de Senescal de Francia, aunque vacante, no estaba aun suprimida, como lo he notado; porque en los instrumentos se expresaba la vacante por estas fórmulas: *dapi fero nullo, vacante dapifiratu.*

Los succesores de Mateo de Montmorenci, continuaron mandando los exércitos del mismo modo; es decir por comision, á causa de la misma vacante que duró hasta el año de 1262, y que no se hace mas mencion de ella en los instrumentos con estas fórmulas: *dapi fero nullo vacante dapiferata*; que por consequencia la dignidad de Senescal fue mirada como suprimida; y verisimilmente entonces, esto es, baxo el reynado de S. Luis la facultad de mandar los exércitos, se confirió á la dignidad de *Condestable*, como lo habia estado á la de Senescal; y creo que al tiempo de esta concesion se instituyó el empleo de Mayordomo mayor del Rey de Francia, por la supresion expresa ó tacita de la de Senescal, que tenia la intendencia de la Casa Real, como tambien el mando de los exércitos, y que asi la Senescalia se dividió en dos dando el mando de las armas al *Condestable*, y la Intendencia de la Casa Real al Mayordomo mayor.

En efecto, como ya lo he notado, Arnaldo de Wisemale, que vivia en el Reynado de S. Luis, es el primero en la lista de los mayordomos mayores, despues de la supresion de los Senescales de Francia. Era mayordomo mayor de Felipe el atrevido, hijo de S. Luis, que comenzó á reynar en 1270, como ocho años despues de dicha supresion, y Wisemale era segun parece, mayordomo desde el fin del Reynado de S. Luis.

De esta epoca de la supresion del empleo de Senescal de Francia, he sacado dos consequencias; la primera, que el *Condestable* no habia tenido hasta entonces el mando de los exércitos, sino por comision. Esta consequencia parece evidente; pues la dignidad de Senescal á quien pertenecia, no estaba suprimida aun. La segunda, que despues del año de 1262, se dió este mando á la dignidad de *Condestable*, que le tuvo á titulo de oficio; esta consequencia parece ser tambien bastante natural; porque desde entonces el comando de los exércitos ha estado siempre unido á este empleo, que substituyó al de Senescal.

La dignidad de *Condestable*, por los honores, por el poder, y por las grandes prerogativas que le concedieron nuestros Reyes, se hizo la primera del estado. En quanto á sus privilegios hablaré solo aqui, conforme á mi designio, de los que corresponden á la guerra. El autor de la historia genealogica de la casa real de Francia, y de los grandes Oficiales de la Corona, ha puesto al fin del articulo *Condestables* algunas actas antiguas en que estan contenidos. Voy á transcribir lo que mira á mi asunto.

Estos son los privilegios que el *Condestable* de Francia debe tener por su Condestablia.

"Primeramente el *Condestable* es, y debe ser del mas estrecho y secreto consejo del Rey, y los Reyes no dispondrán hecho alguno de guerra sin el consejo del *Condestable*, con tal que pueda estar presente.

Item. El *Condestable* ha de tener aposento en la Corte (es decir alojamiento) ó donde esté el Rey.

Item, si el Rey va al exército, el *Condestable* puede ir sin equipages propios, pues S. M. está obligado á darselos; sus gentes no hacen guardia alguna á no ser por su voluntad; pero deben executarlo quando los caballeros (esto sucedia rara vez, y solo en lances extraordinarios, por honor del cuerpo de la caballeria que estaba entonces en gran estimacion; y al *Condestable* pertenecia hacerles montar la guardia.).

Item. Si se toma castillo ó fortaleza á viva fuerza, ó que se entregue; los caballos, arneses, viveres, y todas las demas cosas que se hallan dentro, son del *Condestable*, excepto el oro, y los prisioneros, que pertenece al Rey, y la artillería al Maestre de los ballesteros.

Item, el *Condestable* con tal que el exército sea del Rey, vaya ó no S. M., puede tomar de cada bandera ó compañía de gente de armería, excepto del cuerpo donde está el Rey, diez hombres de armas para formar un cuerpo particular, á cuya cabeza combate él mismo.

Item, el *Condestable* ha de hacer que el Mariscal aprecie sus caballos de armas, los de sus compañeros, y de todas las gentes de su casa, pues si se perdiesen en la guerra, debe el Rey pagarlos á la vuelta de campaña.

Item, ninguno tiene jurisdiccion sobre las gentes de la casa del *Condestable*, sino él, y el Maestre de su casa.

Item, siempre que hay guerra, el *Condestable* puede tomar el sueldo de un dia de cada soldado, y Oficial que recibia paga del Rey. Este privilegio fue confirmado por una ordenanza de Felipe de Valois del año de 1340. Todas las veces que las tropas mudan de guarnicion, el Condestable tiene de nuevo el mismo sueldo. *Stabilitate*, de donde viene la palabra de establecer, significaba en el latin de aquel tiempo las guarniciones. Y esto queria decir tambien, que quando un hombre de guerra dexaba su compañia, ó la bandera del caballero *banneret* para pasar á otra, estaba obligado á pagar este derecho al *Condestable*.

Item, si el *Condestable* va á la cabeza de algunas tropas, todo lo que se gana por él, ó por los de su casa, es suyo, excepto los prisioneros, que son del Rey.

Item, de cada jornada que hace el Rey con el exército armado de todas piezas para dar asaltos ó batallas, el *Condestable* tiene cien libras, y si S. M. va solo con las piernas armadas, no tiene mas que cincuenta. Esto es, que en un dia de asal-

to ó de batalla la paga del *Condestable* era doble. Y si se llevan al Rey muchos caballos para la accion, despues que S. M. ha tomado el que le parece, escoge otro el *Condestable*.

Item, si hay algun duelo entre Señores ó nobles, toca al *Condestable* presidir, tomar los juramentos á los combatientes, &c. y si cae alguno en el campo de batalla son suyas las armas; y puede mandar detener, avanzar y acabar como le agrade.

Item, si el *Condestable* va á la guerra por el Rey, todos los gastos los costea S. M.

Item, el Mariscal ni el Maestre de los ballesteros, no deben emprender cosa alguna en el exército, ó en guarnicion sin el consentimiento del *Condestable*.

Item, siempre que se tome castillo ó fortaleza, si el Rey no está presente, la bandera del *Condestable* debe entrar la primera, y por cada una de sus dos banderas, han de tener los que las lleven cien sueldos, y si el Rey se halla presente las banderas de S. M. van siempre delante, y despues las del *Condestable*; pero los que las llevan no tienen entonces gage alguno.

Item, en todos los parages donde se halle el Rey, el grito militar debe echarse por S. M., y el *Condestable* sin nombrar otras personas.

Item, bien sea que el *Condestable* se halle en las facciones de guerra por el Rey, ó con el Rey, todos los Sargentos de armas deben dirigirse á él, y obrar de su orden (los Oficiales municipales, que eran gentes de alta consideracion, hacian resistencia á lo que parece, á recibir la orden del *Condestable*, quando el Rey estaba presente, y esta dificultad puede haber dado motivo á este reglamento.

Item, si un Sargento de armas procede mal, el *Condestable* puede quitarle su sueldo, y suspenderle del empleo; y no debe volversele el Rey: hasta que el *Condestable* le haya dicho la causa.

Item, quando el Rey se consagra en Rheims, el *Condestable* debe tener el baston delante de nuestra Señora, dar los hombres de armas para ir á buscar la santa ampolla, é ir y volver con ellos."

Ved tambien otra pieza que contiene las prerogativas del *Condestable*, y que se halla en la cámara de Paris, y en el registro intitulado *Pater, fol.* 183.

"Primeramente el *Condestable* es superior á quantos estan en el exército, exceptuando la persona del Rey; y sean Duques, Barones, Condes, Caballeros, Escuderos, asalariados, tanto de á caballo como de á pie, de qualesquier estado y condicion, deben obedecerle.

Item, los Mariscales del exército, Barones, Caballeros, Escuderos y sus compañeros, estan á sus órdenes; (creo que esto quiere decir que á estos les correspondia ir á encontrar las tropas que llegaban al campo, para distribuirles los quarteles), y no pueden ni deben cavalgar ni ordenar el exército sin su licencia, ni publicar bandos ni proclamaciones sin la sentencia del Rey, ó del *Condestable*.

Item, el *Condestable* debe disponer todas las batallas, cavalgadas, guarniciones, y tambien los quarteles en el campo.

Item, siempre que el exército se mueve de un parage á otro, el *Condestable* señala los parages que deben ocupar delante de los batallones, el Rey y los Maestres de los ballesteros, y detras los Mariscales de batalla.

Este articulo que se enuncia de un modo bastante obscuro, está aclarado por un manuscrito antiguo que yo tengo, y en que al principio se halla una ordenanza de Felipe el hermoso del año de 1306, concerniente á los gages de batalla, otras muchas materias se tratan en él, y entre ellas hay este titulo: *ordenanza del Rey quando va al exército*: ved aqui lo que dice.

Quando el Rey sale con el exército á campaña ha de ir en la batalla. . . . y primeramente el *condestable* ó Mariscales deben enviar los corredodores; y estos ser gentes de guerra, y bien montados. Despues de ellos un Mariscal ú otro hombre valiente que conduce una tropa de gentes brabas formadas por filas, é hileras, en que van suficientes arqueros para el combate, en caso que los descubridores se empeñasen en él; y alli estan los Maestres de oficios, preboste, furrieres y demas gentes para repartir los alojamientos. Despues de esto va el *Condestable* en la vanguardia, y alli bastantes Barones, y otras buenas gentes con sus pendones, banderas y estandartes y sus arqueros delante. Despues de ellos va el Maestre de los ballesteros con lo que le pertenece: luego el primer escudero de la caballeriza que lleva, ó hace llevar hasta en caso de necesidad, el estandarte Real; y despues de él los pages sobre caballos de batalla bardados; y los del Rey que llevan todas las armaduras de la cabeza.

Van luego los trompetas, y despues la bandera del Rey que lleva ó debe hacer llevar hasta en caso de necesidad, el primer Chambelan rodeado de los Reyes de armas y voluntarios: siguiendo á todo esto va la persona del Rey, acompañada de los Duques, Condes, Barones, Principes, y otros nobles de gran poder; y el primer ayuda de Cámara ha de estar el mas inmediato detras del Rey, llevando su pendon, que debe ir con el Rey á todas partes, á fin de que cada uno conozca donde está S. M. y los caballos de la bandera, pendon y estandarte, á la vuelta de la campaña, corresponden á los que han llevado estas insignias. A los costados de la batalla estan las dos alas, y sus hombres de armas arrojadizas, conducidas por dos Principes, Almirante, ó Mariscales, ú otros Capitanes prudentes y valientes, que deben enviar prontamente á derecha é izquierda buenos y suficientes hombres bien montados para descubrir la campaña; y despues de todo esto viene la retaguardia, donde hay Duque, Conde ó Mariscal bien acompañado de hombres valientes con el aparato que pertenece, y detras deben tener un pequeño cuerpo de buena gente formado en batalla; y despues hombres de á caballo bien montados, para oponerse á los que quieran asaltarlos por la espalda.

En este extracto se ve con bastante distincion lo que se ha dicho confusamente en aquel articulo, y como el *Condestable* en virtud de su empleo señalaba al Rey y á los Oficiales, el puesto que cada uno debia ocupar en la marcha del exér-

ci-

cito. Primeramente el *Condestable* enviaba un destacamento que iba delante del exército con los Furrieres y otros Oficiales destinados á repartir los alojamientos en el lugar donde se debia campar: lo segundo el *Condestable* marchaba á la cabeza de la vanguardia: lo tercero despues de la vanguardia, y antes del cuerpo de batalla iba el gran Maestre de los ballesteros, cuyo cuerpo era muy numeroso; seguia el de batalla en el que marchaba el Rey; y en fin la retaguardia, y detras de ella un destacamento de soldados esforzados, para impedir que el enemigo la incomodase en su marcha. Vuelvo á las funciones ó prerogativas del *Condestable*.

"Item. Si el Rey está en el exército, no debe marchar S. M. ni tampoco los batallones sino por orden y consejo del *Condestable*.

Item. El *Condestable* tiene el cuidado de enviar mensageros y espias á todas partes donde vea que convienen arqueros y otros."

Los quatro articulos siguientes miran al derecho que tenia el *Condestable* de tomar el sueldo de un dia por cada hombre de guerra que estaba á los gages ó salario del Rey, de que se ha hecho mencion en los otros actos.

En una cuenta de Guillermo Charrier del año de 1424 en tiempo de Carlos VII, sacada de la Cámara de las cuentas, he notado un privilegio del *Condestable*, por el que debia tener cada mes como sus predecesores el sueldo de 100 hombres de armas, sin pasar muestra ni revista, estando solo obligado á dar mensualmente en una lista de pergamino los nombres y apellidos de dichos hombres de armas, certificando baxo su sello haberlas tenido en su compañia.

Es manifiesto por todas estas piezas, que teniendo el *Condestable* el mando general del exército, aun quando el Rey se hallaba presente gozaba la facultad de eligir el puesto que juzgaba apropósito; le tomaba siempre en la vanguardia ó en la primera linea, y en las retiradas en la retaguardia; este era un privilegio antiguo del gran Senescal, á quien habia sucedido el *Condestable* en el mando de los exércitos. Este derecho se explicaba por las palabras que he referido, hablando del gran Senescal: *Cum in exercitu Regis fuerit vel ierit pro tutelam faciet ei, & in reditu retutelam.*

Habiendo propuesto Carlos VI al *Condestable* de Clison, que se mantuviese cerca de su persona durante la batalla de Rosebeque, este Señor se excusó diciendo al Rey, como refiere Froisart. "Amado Sire, aconteceria un gran perjuicio á mis compañeros (esto es á una tropa escogida de hombres de armas que debian acompañarle en la batalla) y á la vanguardia si no me tuviesen en su compañia."

Una de las razones del descontento del *Condestable* de Borbon, que tuvo tan funestas consequencias en tiempo de Francisco primero, fue, que en la marcha del exército á Flandes contra el de Carlos V, año de 1521, el Rey hizo mandar la vanguardia al Mariscal de Chatillon, que tenia el favor de Luisa de Saboya, madre del Rey, y al Duque de Alanzon, segun he notado en mi historia de Francia.

Despues de todo, nuestros Reyes no se creyeron siempre obligados de tal modo á las facultades que sus predecesores habian concedido á la dignidad de *Condestable*, que no pasasen alguna vez por encima. Felipe el Hermoso en 1302 hizo mandar el exército frances á Roberto de Artois, en la famosa y funesta batalla de Courtray, aunque el *Condestable* Raoul de Clermont, Señor de Nesse se hallaba presente; y ambos á dos perecieron en ella. He notado en la historia del reynado de Enrique IV, que este Principe haciendo el sitio de Amiens, donde el *Condestable* Enrique de Montmorenci se hallaba, quiso que el Mariscal general de los campos y exercitos del Rey, mandase en su lugar; pero comunmente los Reyes, á menos que tuviesen razones particulares para otra cosa, ó que estos grandes Oficiales lo consintiesen, les dexaban gozar de todas sus facultades.

La dignidad de *Condestable* daba tanto lustre al que la poseia, que el atentado contra su persona se miraba como un crimen de lesa Magestad. Baxo el Reynado del Rey Juan, habiendo asesinado Carlos, Rey de Navarra, al *Condestable* Carlos de España, se vió obligado, aunque Soberano, á recibir el perdon: Pedro de Creon que atacó é hirió á Clisson, él y sus cómplices fueron condenados como criminales de lesa Magestad.

El *Condestable* tenia una prerogativa, que aunque no pertenece á la guerra, merece insertarse en la historia de esta dignidad; y es, que en virtud de su empleo, asistia con los Pares del Reyno á los juicios en que se trataba de juzgar a algun Par. Este privilegio le fue confirmado, como tambien al Copero y Camarero en el año de 1324, por Carlos IV llamado el hermoso, como he visto en un memorial de la Camara de Cuentas de Paris, que tambien se refiere en la historia de los grandes Oficiales de la Corona. Ved aqui el extracto.

Los grandes Oficiales de la Corona, de cuyo numero es el *Condestable*, deben juzgar á los Pares de Francia, con los otros Pares.

"Como hubiese contextacion entre Juana, Condesa de Flandes, de una parte, y Juan de Neelle, de la otra; este llamó á la Condesa, á la Corte de nuestro Rey, y S. M. hizo que fuese presentada ante él por dos caballeros. Presentandose esta en el dia señalado, dixo: que no habia sido suficientemente llamada por dos caballeros; porque debia serlo por sus Pares, compareciendo las partes en juicio ante ellos. Sobre esto se juzgó en la Corte del Rey, que la Condesa habia sido suficientemente llamada por los dos caballeros, y que el llamamiento hecho por estos era válido. Item, propuso la Condesa, que Juan de Neelle tenia Pares en Flandes, por lo que debia ser juzgado en la Corte de ella; y que estaba pronta á hacerle justicia en su Corte por los Pares del mismo Juan, y que ni él decia que ella le hubiese faltado al derecho de los Pares de él, por los que debia ser juzgado en la Corte de Juan de Neelle. Juan respondió por el contrario, que no queria volver de ningun modo á la Corte de la Condesa, porque ella le habia faltado á la justicia, y que por esto la habia llamado á la Corte del Rey, donde estaba pronto á convencerla de la falta; el Rey,

Rey, en vista de esto, resolvió que Juan de Neelle no debia volver á la Corte de la Condesa, y que esta debia responderle en la Corte del Rey, adonde la habia llamado. Despues como dixesen los Pares de Francia, que el Canciller, el Copero, Camarero y *Condestable*, que son Oficiales del Palacio Real, no debian entrar con ellos á juzgar los Pares de Francia; el Rey decidió al contrario, que debian estar á los usos, y costumbres de Francia, concurriendo con los Pares á juzgar los Pares, y entonces juzgaron los dichos Oficiales con los Pares á la Condesa de Flandes en Paris, año de 1324."

En las notas sobre el Decreto de Francisco Primero, dado en Moulins el 19 de Febrero de 1537, hallo que el privilegio habia sido concedido al *Condestable*, y algunos otros Oficiales de la Corona, por Luis VIII, padre de S. Luis. Los que tengan la curiosidad de ver otras piezas antiguas, semejantes, tocante á la dignidad de *Condestable*, el estilo de sus provisiones, &c. pueden recurrir á las notas del Señor Godefroy, al libro de los grandes Oficiales de la Corona del Feron, que ha aumentado y corregido en una infinidad de parages. Esta dignidad baxo la tercera estirpe, y sobre todo, desde que el mando de los exércitos se le habia conferido, fue poseida siempre por Señores de la mayor nobleza y medios; y la historia advierte como cosa singular, que se concedió por el Rey Carlos V á Bertran Guesclin, que solo era simple noble. En efecto, Guesclin, como lo cuenta Froisard se negó á aceptarla, y añade: "que una de las escusas fue, que era de nobleza pobre para atreverse á mandar y exercer este oficio de los Principes de la sangre, teniendo el cargo de los hombres de armas: asi no podia venir en ello, y si quisiese aceptarlo se veria envidiado. A lo que el Rey le habia respondido: jamas *Condestable* alguno exerció este empleo con mas autoridad y satisfaccion de todas las tropas. La reputacion de valor, habilidad en la guerra, y rectitud, habian hecho tan respetable á este noble.

El *Condestable* recibió la investidura del empleo con la espada que el Rey le puso en la mano. En la historia de Carlos VI, se advierte, que quando Carlos, Señor de Albret, fue hecho *Condestable*, el Rey le dió su espada, y los Duques de Orleans, Berri y Borgoña, tios paternos del Rey y el Duque de Borbon, que eran todos quatro Xefes del Consejo de este Principe, le ciñeron la espada.

Esta ceremonia queria decir, que el Rey le daba su espada para que le guardase; el *Condestable* la recibia desnuda, y hacia pleyto homenage de su dignidad al Soberano; por esta razon tienen los *Condestables* á los lados del escudo de sus armas, dos espadas desnudas con flores de lis, la una á la derecha, y la otra á la izquierda, con las puntas hácia arriba.

El *Condestable* tenia un Tribunal, cuya silla estaba en la mesa de marmol: esta jurisdiccion despues de la supresion del empleo de *Condestable*, se exerce aun por los Mariscales de Francia, y el mas antiguo de ellos es el que preside.

Duhaillan en su libro del estado de los negocios de Francia, individualiza la extension de esta jurisdicion, segun estaba en su tiempo, es decir, en el Reynado de Enrique III.

"Estando pues el empleo de *Condestable* destinado para el mando de los exércitos, le han dado los Reyes una jurisdiccion residencial en la mesa de marmol de Paris, conociendo de todos los excesos, crimenes, y delitos cometidos por los hombres de armas de las ordenanzas del Rey, y otras de guerra sean de á caballo ó de á pie, en el campo, en las guarniciones, volviendo ó estando en los campos, de los prisioneros de guerra, rescates, botin, y tambien de los esfuerzos que pueden hacerse á los susodichos, y de otros delitos que á causa de esto pueden acontecer: tienen tambien conocimiento de la desobediencia de los soldados á sus Xefes, de la deposicion hecha por los Comisarios de guerra, de los desertores de la milicia, y generalmente de todas las diferencias que pueden ocurrir entre las gentes de guerra, y por motivo de guerra."

Hay tambien en el exército un preboste de la Condestablia, que tiene alguna jurisdiccion.

El empleo de *Condestable*, antes de su supresion estuvo vacante muchos años, ya porque los Reyes, temian hacer descontentos á los que le pretendian, y fuesen excluidos, ó ya porque no tenian sugeto á quien poder confiarle con seguridad, pues hacia muy poderoso al que le poseia, y asi era temible al Soberano mismo. Estuvo vacante este empleo cinco ó seis años despues de la muerte de Bernardo de Armagnaque, hasta el Conde de Boucan, Escocés, á quien Carlos VII honró con esta dignidad; tambien lo estuvo 24 años despues de la muerte de Carlos de Borbon, creado *Condestable* por Francisco primero, y no se proveyó despues de la de otro Carlos de Borbon sucedida en 1527, hasta diez años despues, que el mismo Rey elevó á esta dignidad á Ana de Montmorenci, y muerto este Señor en 1557, no hubo *Condestable* hasta en 1593, que Enrique IV dió la espada de *Condestable* á Enrique de Montmorenci, que sucedió al cabo de 26 años á Ana su padre. En fin, despues de la muerte del *Condestable* de Lesdiguyeres, fue suprimida por Luis XIII en el año de 1627. Los motivos que expone para esta supresion en su ordenanza son los grandes sueldos que era necesario dar á este gran Oficial, y el grandisimo poder que los *Condestables* se habian abrogado en perjuicio de la autoridad real; y que esta razon habia hecho pensar mucho tiempo antes á Luis XI el suprimirla.

Acabaré este articulo con el juramento que hacian los *Condestables* al recibir la espada.

Fórmula del juramento que hacia el Condestable *en manos del Rey.*

"Jurais á Dios Criador, por la fe y la ley que de él teneis, y por vuestro honor, que en el oficio de *Condestable* de Francia que el Rey os concede al presente, y de que le haceis homenage, le servireis contra todos quantos pueden vivir y morir, sin excepcion de persona alguna: que le obedecereis en todas las cosas como á vuestro Rey y Señor Soberano, sin tener inteligencia ni particularidad con qualesquiera persona que sea, en perjui-

juicio de él y su Reyno, y que si hubiese en el tiempo presente ó futuro comunidad ó persona, sea dentro ó fuera del Reyno de Francia, que se sublevase ó quisiese hacerlo, y emprender alguna cosa contra, y en perjuicio de él, y su Reyno, y de los derechos de su Corona, se lo advertireis y resistireis con todo vuestro poder, y os opondreis á ello como *Condestable* de Francia, hasta morir; y jurais y prometeis de guardar y observar el contenido de los capitulos y fórmulas de fidelidad, antiguas y modernas. (*Dan. mil. fr. tom.* 1. *pag.* 173.)

CONDESTABLIA. *Vease* MARISCALIA.

CONQUISTA. País sometido por la fuerza de las armas.

El Arte Militar hace las *conquistas*, y las conserva; pero no es suficiente á este último fin, sin la prudencia, la justicia, y todas las demas virtudes: asi es mas facil hacerlas, que conservarlas. Un conquistador debe mantener el favor del pueblo que le ha ayudado, y lo que es mas dificil el del pueblo que ha sometido.

La *conquista* de una nacion salvage solo puede conservarse por la esclavitud, ó civilizacion. El primero de estos medios es cruel, y solo debe emplearse en la mas extrema necesidad: el otro dulce y humano pide la mayor atencion. Es necesario acostumbrarla por grados al freno de las leyes, hacerla gozar de todas las ventajas que pida su estado; concederle sobre todo la mayor porcion posible de su primera libertad, é introducir en ella quanto antes la luz de las artes y ciencias. Si esta incapaz aun de la libertad civil, y que su ferocidad obliga á sujetarla, es preciso enmedio de la esclavitud en que se la tenga, procurar civilizarla, hacerla todo el bien que sus circunstancias la permitan gozar; ponerla solo en estado de que no pueda hacer daño, y empeñarla con el exemplo á ser útil á la Sociedad en general. Esta conducta humana es la única verdaderamente conveniente, pues la del rigor seria tiranica, destructora, y directamente opuesta á los intereses del conquistador.

La *conquista* de los pueblos bárbaros es la mas dificil de hacer y conservar. La Germania costó mas á los Romanos, que el Africa, la España, las Galias y el Atico. La fuerza de los exércitos que someten tales pueblos, no basta para contenerlos en la obediencia; pues es menester añadir otra mas poderosa, que es los beneficios, y complacer sus pasiones, para suavizarlos. Como aman la libertad, dexadles toda la que pueda darseles. El estado de paz les es incomodo; asi empleadlos en guerras necesarias, y si no las hay dadles esperanza de ellas, y lisongeadlos con exercicios militares, y con combates fingidos.

Uno de los mas preciosos beneficios que puede recibir un pueblo conquistado, y de los mas capaces de suavizar su servidumbre, y borrar su memoria, es la conservacion de sus leyes y usos. Quando el Ateniense Timoteo se apoderó de Corcyra, no estableció alli servidumbre alguna, no desterró á ningun ciudadano, ni hizo mutacion en las leyes, y asi el favor, y los socorros de todas las ciudades, fueron la recompensa de su moderacion (*Xenoph. L. V. ad fin.*).

Otro beneficio capaz de excitar el mas vivo reconocimiento es el dexar á sus dueños naturales el goce de las tierras. Si no se puede hacer enteramente, como en el caso de que el exército conquistador se establezca en el país, á lo menos es necesario no reservarse mas que lo indispensable para no descontentar los vencedores. Los Francos solo tomaron el tercio de las tierras; y Carlo Magno unicamente se reservó una parte de la Italia; distribuyó el resto a los principales del país, con el solo probamen de la dependencia, servicio y reversion en falta de hijos varones, ó en caso de felonía, é injusticia. Estableció alli la ley sálica; pero permitió á los habitantes escoger entre esta la Romana, ó la Lombarda. Por otra parte trató á los pueblos con humanidad, grandeza y confianza. Quando pasó de Pavía á Roma solo llevaba el número de guardias convenientes á la Magestad de un Rey, en un país dilatado. (*Vease hist. de Carlo Magn. por M. de Gallard, tom.* 2. *pag.* 94. *y sig.*)

La confianza agrada á los pueblos vencidos, pues anuncia una grande alma; pero no conviene que sea excesiva. El caracter del pueblo debe prescribir los límites. Si es inquieto, sospechoso y vengativo, es preciso valiendose de los medios mas poderosos para ganar su aficion, quitarle los de poder hacer daño. Entonces se necesita desarmarle. Despues de la sublevacion de los Bergistanos M. Porcio Caton, quitó las armas á todos los Españoles que estaban al lado de acá del Ebro, y representó á los xefes de las ciudades, que esta era la via mas suave para impedir la rebelion. (*Liv. L.* 31.). Cayo Flaminio determinó los Ligures inclinados á sublevarse. (*Id.* 39. *Init.*).

No es en el principio de la *conquista* ni mucho tiempo despues quando se ha de pensar en la mutacion de las costumbres y de las leyes, pues debe ser la obra del tiempo, y de la mayor prudencia; un momento destruye el efecto de la buena conducta de muchos años. En las comarcas de la Germania que estaban sometidas á Augusto, tenian los Romanos sus quarteles de invierno, edificaban ciudades, habituaban poco á poco los Germanos á nuevas costumbres, é iban freqüentemente á sus mercados, comerciando en ellos pacificamente. Conservaban aun la memoria y amor de sus usos, libertad y antigua gloria de sus armas; pero se debilitaba; y esta mutacion insensible se les hacia soportable. Llega Varo, emprende mudar de repente su espiritu, y sus usos; dispone como tirano, impone tributos, y despierta en los Xefes el deseo del mando, y en el pueblo el de sus antiguas costumbres, con odio de las nuevas: asi toda la nacion se subleva. (*Dio. L.* 56.)

Abramos los fastos de la historia, y en ellos veremos en todas partes los pueblos vencidos ó vencedores contenidos por las virtudes, y sublevados por los vicios. El mayor de los conquistadores, y el mas célebre, Alexandro digo, nos ofrece todos estos exemplos: concedió á los Salienses la democracia y perdon de 50 talentos, resto del tributo que les habia impuesto, como á los Mallienses el que pagaban al Rey de Persia; sacrificó en Egipto á los Dioses del país, recibió en Menfis los Embaxadores de la Grecia, y concedió

todo lo que le pedian: dió el gobierno de Egipto á un Egipcio, y puso á su cargo muchos Gobernadores, á fin de que la autoridad suprema no estuviese á cargo de uno solo, y al mismo tiempo atendió á la conservacion del pais, confiando á los Griegos las fuerzas militares. Cleomenes tuvo el mando de la Arabia, con orden de dexar la direccion de las leyes á cargo de los xefes del país, segun el uso antiguo. Confió muchas veces á los Persas el gobierno de sus Provincias conquistadas; dexó siempre á los pueblos el libre uso de sus leyes, y se rindió al prudente consejo de Amphis, quando quiso llevar de Nisa los miembros mas estimados del consejo en número de ciento. "¿Cómo piensas, le dice Amphis, que pueda gobernarse una ciudad privada de ciento de sus mejores ciudadanos? Si quieres los bienes de los Nisenos toma 300 caballeros, y aunque sean mas; pero permite que en lugar de los ciento que tu ordenas, se te escoxan; nosotros te daremos doscientos de los medianos á fin de que á su vuelta halles la ciudad en su antiguo explendor."

Alexandro obedeció á la prudencia de este consejo. Hacia observar una justicia exacta, no sufria vexacion alguna en las Provincias que habia conquistado. Cleandro y Sitalio; acusados por los habitantes, y por sus mismas tropas de haber despojado los templos, arruinado los antiguos monumentos, y cometido en Media muchas violencias, fueron castigados de muerte. Este caracter de justicia contribuyó sobre todo á contener en la obediencia á tan gran número de pueblos extendidos por un espacio inmenso. Lo que hay quizá mas dificil despues de una *conquista*, es agradar igualmente al pueblo conquistado, y al conquistador. Si se da gusto al uno, se disgusta al otro: si se favorece al vencido admitiendole á los empleos, si se toman sus leyes, sus costumbres, y sus usos, el victorioso se cree menospreciado, murmura, se indigna, y puede con su resentimiento abandonar ó destruir la obra. Este miramiento de dos partidos contrarios, de los que es necesario conciliarse el uno, y recompensar al otro, pide toda la vigilancia de la mayor circunspeccion, no se puede obtener este feliz logro sino por la equidad inmutable, que suaviza todos los espiritus, y que llega lentamente al fin con un paso firme y seguro. Aunque las costumbres del pueblo sometido sean mejores, solo se adopta al instante las buenas con evidencia; pues recibirles desde luego enteramente, es tratar al vencedor como vencido. En quanto a los usos no se tomarán sino los muy útiles, pues si se admitiesen los demas, el exército victorioso se exâsperaria, y esto seria mostrarle una parcialidad que no puede soportar. Peucestas establecido Sátrapa, fue el primero de los Macedonios que tomó el trage Persa, y aprendió la lengua del país. Esta mutacion agradó á los Persas, y fue aprobada por Alexandro, que poco tiempo despues imitó él mismo este peligroso exemplo; pues su imprudencia se extendió á mas porque se casó con tres mugeres Persas; é hizo tambien executar lo mismo á Ephestion, Perdicas, Ptholomeo, Nearco y Eumenes: todas estas bodas se celebraron publicamente al uso de los Persas, y recompensó á quantos Macedonios le imitaron. Estos recibieron sus dadivas, y murmuraron en secreto; pero clamaron todos quando vieron 30Ⓓ jóvenes Persas armados y exercitados como los Griegos. Acusaron á Alexandro del proyecto de hacer inútiles desde entonces á los Macedones, vituperaron sus trages, y sus matrimonios. Peucetas, con el de Medo, y hablando la lengua del país, se les hizo odioso, se indignaron viendo en la caballeria de los amigos, un gran numero de Bactrianos, Sogdianos, Aracotas, Zaranxienses, Arienses y Parthos, y en el resto de ella, como tambien en el *Agema*, muchos barbaros con picas macedonias en lugar de sus armas arrojadizas, y dixeron publicamente que Alexandro hecho Persa los menospreciaba á ellos, y sus costumbres (*Arrian. L. VII.*). Hasta entonces el amor y el respeto contenia sus pasos; pero despues de esto solo la necesidad.

Gengis tuvo una conducta mas prudente en el punto mas importante, y esto fue lo que aseguró sobre todo su *conquista*. Halló por su dicha al prudente Yelú de la casa de Leao. Este era uno de aquellos hombres raros que merecen y obtienen veneracion universal: Gengis le hizo su ministro y Yelú enseñó á este conquistador y á sus succesores, como se gobierna un gran imperio. Aunque extrangero y vencido, la nacion conquistadora le respetó, porque la virtud une á todos los hombres; y esta le adquirió toda la autoridad. Templó la ferocidad de Gengis, le apartó del homicidio, y de los saqueos, haciendole ver la utilidad que le producirian las tierras, conservando los cultivadores, é hizo que aboliese el uso de quitar la vida á los habitantes de las ciudades que resistian largo tiempo. Esto excitó los zelos de algunos hombres medianos, pero sus acusaciones no fueron poderosas contra una conducta irreprehensible, una firmeza inalterable, una presencia de espiritu extraordinaria, un vasto conocimiento del pais, y de sus recursos, del genio de los pueblos y de los hombres en general, y una equidad en que las pasiones jamas hacian inclinar la balanza, disipó la barbarie de los vencedores, comunicandoles una parte de sus luces, é hizo para ellos un kalendario. Si tomaban una ciudad, su parte de botin eran las cartas geográficas, los libros, las pinturas, las monedas antiguas, y las drogas pharmaceuticas: pues hacia tambien de médico de los exércitos; por sus consejos y diligencia se establecieron los Colegios públicos donde los Tartaros adquirieron algunos conocimientos de la historia, y de las otras ciencias. Hizo venir de Igour, de Arabia y Persia muchos sabios, y traducir muchos libros en lengua Tártara. La envidia que estuvo sin poder mientras vivió, intentó despues de su muerte desacreditar á lo menos su memoria. Sus enemigos persuadieron á la Emperatriz Loliekona que hiciese reconocer los bienes de este grande hombre, esperanzandola de hallar la especie de riquezas, que eran el unico objeto de su avaricia; pero se encontró poco dinero, muchas obras escritas de su mano sobre la historia, el gobierno, la agricultura y astronomía; algunos instrumentos de música,

y libros, monedas é inscripciones antiguas grabadas en marmol, piedra ó metales; pues estos eran sus tesoros. A algunas leguas de Pekin se ven los restos de su sepulcro.

Lo que hay mas que temer, y es mas frequente en un país conquistado, sobre todo si es vasto, son las sublevaciones. En tiempo de Alexandro vemos muchas, en el de Cesar muchas mas en las Galias; y á la España, Germania y Asia sometidas á los Romanos, sublevarse continuamente contra ellos, y siempre porque á la injusticia pública de la *conquista* se seguian las injusticias particulares de los que gobernaban los paises conquistados. Asi le sucedió á Carlos VIII en el Reyno de Napoles, pues muchas ciudades en lugar de verse reunidas al dominio de la Corona, como ellas lo pedian, fueron cedidas á particulares, de quienes temian la avaricia. Las municiones juntas en las plazas, se dieron á los principales Oficiales Franceses para que las vendiesen y se utilizasen de su producto: á la nobleza italiana se la trató mal; las gracias se concedieron á la baxeza de la intriga; y todos los empleos y aun los bienes de algunos particulares, se adjudicaron á los Franceses. A la violacion del derecho Civil y Politico de los habitantes, se juntó el del derecho natural; pues fueron insultados y humillados. La inclinacion que tenian á la dominacion Francesa abrió paso á la mayor ruina, se ligaron contra ella, y Carlos obligado á abandonar la Italia, dexó alli pocas tropas mandadas por hombres incapaces de reparar el mal. Napoles conspiro: Montpensier salió imprudentemente, y esta Ciudad le cerró sus puertas para abrirlas á Fernando. Los Franceses encerrados en los castillos, sintiendo la falta de víveres, abandonados por la debilidad del Rey á la avaricia de sus aduladores, se contemplaron felices en escapar de las manos de sus enemigos. Los yerros se sucedieron unos á otros, y la *conquista* fue abandonada.

Luis XII, habiendo conquistado el Milanes, confirmó las libertades y derechos del pueblo, le perdonó una parte de los impuestos y deudas, y volvió á la nobleza sus antiguos privilegios. Una sola falta destruyó el efecto de esta conducta; Luis quiso agradar á los nuevos vasallos, dandoles por Gobernador á uno de sus conciudadanos: el designio fue prudente, pero la eleccion mal hecha. Trivulcio menospreciado por los grandes Señores, que se daban por abatidos de verse á sus órdenes, altivo, imperioso, violento y obstinado, sublevó todos los espiritus. El zelo italiano, irritado de la licencia francesa, fomentó estos principios de sublevacion. Las tropas del Rey estaban dispersas, sus Generales divididos entre sí: la mayor parte de las plazas ocupadas por los Franceses, fueron prontamente vueltas á tomar, y la *conquista* solo se conservó, porque los enemigos de Luis cometieron otros yerros iguales. La historia presenta continuamente exemplos semejantes, enseñando siempre esta verdad eterna; *que el vicio destruye, y la virtud conserva.*

CONQUISTADOR. Soberano que somete un pueblo a su dominio por la fuerza de las armas.

Si el pueblo vencido fue el primer agresor, y comenzó el ataque con el designio de someter al Soberano y á la nacion que le rindió, la conquista es justa. Asi Alexandro, y los Griegos, sujetando a Dario y á los Persas, que atentaban ya habia mucho tiempo contra la libertad de la Grecia, no violaron el derecho de las naciones. Pero el *conquistador*, movido solo por un deseo desenfrenado de gloria y dominacion, no es otra cosa que un salteador aborrecido, violador de todas las leyes, y de todos los sentimientos de la naturaleza. Tal fue Alexandro en la India. Estos son los *conquistadores*, que Jeremías llama ladrones de las naciones: *prædones gentium* (*Cap. IV. vers.* 7.)

Tiempo hubo en que todos los pueblos tenian este cruel espiritu; no entraban en algun país sino para invadirle, y echar de él á sus antiguos moradores, ó destruirlos. Entonces los Reyes mas poderosos Bace, Sesostris, Semiramis y otros muchos, sujetaron pueblos barbaros que los atacaban con el mismo espiritu. Una historia abreviada de estos tiempos no será impropia en nuestra obra; pues descifrando en ella el caracter de los primeros *conquistadores*, hará conocer el espiritu guerrero que reynaba entonces, y que hasta ahora no salió á luz con la especificacion debida, porque la historia de las naciones antiguas se escribió por historiadores que no habian sido militares.

EGYPCIOS.

Los paises mas abundantes fueron siempre el objeto de las conquistas. Reynando Thimao entró en Egypto un pueblo Nomado, que se ignora si era Arabe ó vino de Asia; parece que los Egypcios hicieron poca resistencia: sus ciudades fueron quemadas, sus templos destruidos, y ellos, sus mugeres é hijos sufrieron la mas dura esclavitud.

Un Rey de estos Nomados llamado Salatis, temiendo alguna irrupcion de los Asyrios, fortificó una ciudad á la orilla oriental del rio Bubasto, la cercó con una fuerte muralla, y le puso 24@ hombres de guarnicion: todos los años pasaba allá con su exército para recoger las mieses, y distribuirselas como paga, exercitarle, é intimidar al enemigo, mostrandole sus fuerzas.

A los quinientos años poco mas ó menos, los Egypcios rompieron el yugo. Un exército numeroso mandado por Ammosis, encerró este pueblo pastoril en la ciudad de Abaris ó de Pelusium, y le obligó á dexar á Egypto, prometiendole no estorvar su retirada.

Las naciones estan entre las manos de los Principes como los instrumentos, que reciben la fuerza de la mano que los conduce. Asi este mismo Egypto muchas veces conquistado, fue tambien *conquistador* á su turno.

El dominio de Osymandias se extendia hasta la Bactriana. En su sepulcro, una de las mas bellas obras de Egypto, se veian muchas esculturas, que recordaban su expedicion contra los Bactrianos, que se habian sublevado: Habia enviado contra ellos, segun se dice, un exército de 400@

hombres de infantería, y 20ⓓ de caballería, dividido en quatro cuerpos, mandados por sus hijos. En el baxo relieve de la primer muralla del sepulcro, se le veia atacando un muro cercado de agua, y combatiendo en la primera fila, con un leon á su lado, hieroglifico de su valor. En la segunda estaban delante de él los Cautivos sin manos, y sin las señales de su sexo: y en el tercer lienzo se representaba su triunfo, y los sacrificios. Alli se leia en una biblioteca esta célebre inscripcion, *medicina del alma.*

Sesostris excedió en la extension de sus conquistas, á todos los Reyes sus antecesores. Se dice que su padre Amenophis soñó que todo el dominio de la tierra estaba prometido para su hijo: Amenophis, tocado de esta prediccion, le preparó medios para la conquista; juntó todos los niños varones que nacieron el mismo dia que su hijo, y los mandó criar como hijos propios; no dudando que la conformidad de la edad, y el reconocimiento, haria de ellos los mas fieles soldados. Este joven Principe, y los compañeros de sus futuras victorias, se educaron juntos, y se acostumbraron a la hambre, sed, calor, y exercicios violentos, y a carreras largas y penosas. No se les daba alimento alguno hasta que hubiesen andado siete leguas, y su espiritu no se cultivó con menos cuidado que su cuerpo; pues se les enseñó á mandar como a obedecer y sufrir las fatigas de la guerra. Esta es la primera escuela de guerreros, que nos presenta la historia.

Quando llegaron á ser capaces de soportar los verdaderos trabajos militares envió Amenophis al joven Príncipe contra los Arabes, que pasaban entonces por invencibles. Su constancia superior á la de este pueblo, y á las dificultades que le opuso el teatro de la guerra venció estos dos obstaculos, y nada le pudo contener sino la inmensidad del Oceano.

Quedando por muerte de su padre en el Imperio absoluto, se preparó en efecto para la conquista del mundo; pero conociendo que el exemplo tiene un gran poder sobre los hombres, y que quando se intenta adquirir con violencia lo ageno, se debe temer por lo propio, quiso conciliarse el afecto de sus pueblos, porque no se sublevasen en su ausencia, repartió dinero con prodigalidad, dió tierras, liberó del pago á los deudores, concedió indulto para los delinqüentes, hasta de lesa Magestad, trató sus vasallos con blandura, arregló el gobierno, y dividió su Imperio en treinta y seis Provincias, estableció en cada una un Gobernador, y dió el poder soberano á su hermano Armais, recomendandole sus mugeres é hijos: despues levantó un gran exército, y confirió el mando de los cuerpos á sus compañeros, que eran 1700. Asignó entonces una parte de las tierras de Egypto para el mantenimiento de la milicia, y señaló una porcion suficiente para la paga de cada soldado, segun su grado, a fin de que jamas le obligase la necesidad á buscar por otros medios su subsistencia, y de que solo se ocupase en las funciones militares.

Su exército se componia, segun se dice de 600ⓓ hombres de infantería, y 24ⓓ de caballería, y 27ⓓ carros cargados de bagage, á que añadió dos armadas grandes para someter con mas facilidad las costas, transportar tropas, municiones, y las riquezas de los paises conquistados; objeto de la avaricia de los *conquistadores*, que unen siempre la pasion del fausto a la de la gloria. Una de sus esquadras dio la vela hácia el golfo Arabigo en el mar de la india, y la otra se destinó al Mediterraneo: El mismo conduxo sus tropas contra Etiopia, que hizo tributaria: sometió las costas del Asia hasta el Indo, y en el Mediterraneo las de Fenicia, y muchas islas. Las colunas levantadas en todos estos paises fueron por mucho tiempo los monumentos de sus victorias.

Marchó despues á Europa, y atacó los Scytas y Tracios; pero lo frio de estos climas tan diferentes de los de Egypto, la pobreza de sus habitantes, la vida errante de estos Nomadas, y mas aun su firmeza, reprimieron su espiritu de conquista. La Europa no vió mas acá de los Tracios sus colunas triunfales, ni sus lisongeras inscripciones que decian: *Sesostris, Rey de los Reyes, Señor de los Señores, ha sometido esta region con sus armas.*

Se dice que segun el espiritu geroglifico de los Egipcios, designaba el valor de los pueblos vencidos por medio de figuras de hombres, y la cobardia por las de mugeres, que Herodoto vió en Siria en algunas colunas de este *conquistador*. Dos de sus monumentos habia aun en tiempo del mismo historiador, el uno entre Smirna y Sardes, y el otro yendo de Epheso á Phocea en el que estaba la figura de un hombre de gran talla armado á la Egypcia, y á la Etiopia con un dardo en una mano, un arco en la otra, y en el pecho esta inscripcion con caracteres sagrados: *He conquistado este país por mi poder.*

Volvió á su Reyno despues de nueve años. Su hermano Armais se habia apoderado del gobierno, y no habia respetado á sus mugeres. A la llegada de Sesostris disimuló, le recibió con grandes demostraciones de alegria, pero con intento de acabar con él, y toda su familia. Le llevó á su palacio, y mientras que el Rey, la Reyna, y sus hijos descansaban despues del festin, hizo dar fuego á las cañas secas puestas por su orden cerca del edificio. Sesostris despierta al ruido, y á los gritos de sus guardias y ministros, huye por entre las llamas seguido de la Reyna, y de sus hijos, persigue al traydor, y le echa de Egypto.

Entonces renunciando las conquistas que en el fondo no parecian ser mas que un robo, licenció su exército, le dexó gozar de las riquezas que habia tomado en Asia, y para asegurar mejor la paz que concedia á sus pueblos, hizo levantar una muralla desde Elopolis á Pelusa por espacio como de 60 leguas, para contener las incursiones de los Sirios, y Arabes.

Despues de algunos otros reynados, el Egypto se dividió en doce reynos, de los que el mas vecino al mar tocó á Psammetico, que se aprovechó de la ventaja de su posicion; y por medio de un gran comercio con los Fenicios y los Griegos, adquirieron sus estados una opulencia que excitó los ze-

zelos de los otros Reyes de Egypto. Estos reunieron contra él sus fuerzas. Psammetico, no teniendo bastantes tropas para resistirlos, llamó mercenarios Arabes, Carienses y Jonios, y se hizo dueño de todo el Reyno; pero despues se excedió en reconocimiento con estos extrangeros. En una guerra que hizo en Siria tuvieron siempre los puestos mas honrosos: los Egypcios se sintieron de ello: 200 le abandonaron, y á pesar de sus representaciones fueron á establecerse en Etiopia. Esta pérdida aumentó la necesidad de los Griegos, y estrechó con ellos su alianza. Sitió la ciudad de Asof en Siria, que no reduxo hasta despues de 29 años. Habiendo los Escytas conquistado la Media, y formado el designio de penetrar en Egypto, marchó contra ellos, los encontró en Siria, y prefirió la via de los presentes, y de la conciliacion á los honores siempre inciertos, y demasiado caros de la victoria.

Su hijo Necho, Principe guerrero, puso grandes esquadras sobre los dos mares: hizo la guerra á los Medos y Babilonios, temibles por sus conquistas, deshizo dos Reyes de Judá, y venció al de Asiria: Sucede lo mismo con los *conquistadores*, que con las olas de la mar que se elevan, se inflan, se oprimen y destruyen. Nabucodonosor, Rey de Babilonia marchó contra Necho, le encontró hacia el Euphrates, le derrotó y tomó lo que habia conquistado en el Asia.

Su hijo Psammis hizo la guerra á los Etiopes, y dexó por su muerte á Apries, hereditario de su Imperio. Este tomó á Sidon por asalto, venció en la mar á los Fenicios y Cyprios, y marchó al socorro de Jerusalen sitiada por Nabucodonosor; pero al acercarse se retiraron los Egypcios abandonando los judios á sus enemigos. Esta falta de fe no quedó sin castigo. Un exército que Apries habia enviado contra los Cyrenenses fue casi enteramente derrotado; los Egypcios imputaron la desgracia á su Monarca, y hubo alli tumultos y sediciones: contra el de los grandes que era el mas respetado del pueblo, se envió á Amasis; pero un Egypcio le puso en la cabeza un casco, le saludó Rey de Egypto, y una aclamacion general confirmó esta eleccion. Paterbemis, diputado por Apries intimó inutilmente á Amasis, que compareciese delante del Monarca, pues se le desechó con menospreció, y su amo ofendido tuvo la barbarie de hacerle cortar las narices y orejas. Este acto de inhumanidad sublevó el resto del pueblo. Asi los dos rivales se prepararon á combatir el uno á la cabeza de los Egypcios, y el otro á la de los Carienses, Jonios, y otras tropas mercenarias. La batalla se dió cerca de Memphis, y á pesar de los prodigios de valor, los Griegos envueltos por el gran número de los Egypcios, fueron enteramente derrotados, y Apries hecho cautivo.

Se vió entonces un suceso extraordinario. El pueblo tuvo menos clemencia que el Rey vencedor; pues este no temiendo ya á su enemigo solo le habia hecho encerrar en el Palacio de Sais, y tratar como á Rey; pero aquel, llevado siempre del espiritu de venganza, le pidió y obligó á que se le entregase, y le degolló. Amasis fue el primero que sometió la isla de Chipre, y la hizo tributaria. Amenazado hacia el fin de su vida, por Cambyses, Rey de Persia, fue abandonado por Phanes, Xefe de las tropas griegas que estaban á su sueldo, General habil, é instruido de todo lo concerniente á Egypto; y se unió con su enemigo, separandose despues de la alianza de Polycrates, tirano de Samos, baxo el frivolo pretexto, de que habiendo sido demasiado feliz, debia ser desgraciado bien pronto; como si hubiese derecho para abandonar sus amigos á la inmediacion del infortunio; asi dexó un Reyno vacilante á su hijo Psammenitris, que vió bien pronto presentarse á Cambyses á la cabeza de un exército.

Estas eran las costumbres de aquellos pueblos ó el habito de guerra los hacia crueles. Phanés dexó sus hijos en Egypto, y los Griegos que se habian mantenido en el servicio de Psammenitris los conduxeron fuera de su campo, los degollaron á vista de los Persas y de su padre, recogieron la sangre, echaron con ella agua y vino, y bebiendo esta horrible mezcla, comenzaron el combate. Su crueldad fue castigada, y los Eypcios derrotados se retiraron á Menfis donde bien presto exercieron otro acto de barbarie. Cambyses les envió un Rey de armas, que apenas entró en el puerto quando se echaron sobre la nave que le conducia, le degollaron, y á toda su comitiva, y llevaron sus miembros sangrando en triunfo á la ciudad; pero muy luego fueron estrechados por los Persas, obligados á rendirse, y reducidos á la mas terrible y vil esclavitud.

Todos los esfuerzos que hicieron para romper su yugo, y los socorros que les dieron los Griegos, fueron insuficientes hasta el Reynado de Darío Notho: baxo este Principe Amyrtheo, ciudadano de Sais, obligó los Persas á dexar el Egypto, y gobernó este reyno.

La guerra continuó entre la Persia, el nuevo Rey de Egypto, y sus sucesores. Tachós, habiendo pedido socorro á los Lacedemonios, estos le enviaron un cuerpo considerable mandado por Agesilao. Asi que llegó á Egypto se detuvo á la entrada para tomar un reposo. Este Principe de poca talla, coxo, octogenario y desfigurado por sus heridas, se habia echado en la tierra sobre un poco de paja cubierta con una piel, y tapado con una capa de tela grosera, sin que se distinguiese en nada de los que le acompañaban. ¡Qué diferencia la de esta igualdad, simple y libre, á las faustosas distinciones del despotismo y de la servidumbre! Los grandes de Egypto instruidos de la llegada del célebre Agesilao, corrieron con un numeroso y magnifico acompañamiento, miraban por los vestidos, comitiva, luxo y fausto de un Rey, y se les mostró á Agesilao; pero aunque le veian le buscaban y preguntaban por él; y quando se cercioraron de que era aquel, algunos se rieron, y dixeron que la montaña habia parido.

No obstante, le ofrecieron las liberalidades de la hospitalidad; y eran muchas cosas preciosas y raras con algunos víveres, rehusó las coronas, los perfumes y hornatos, y recibió la harina, los terneros, y las aves; y como se le precisa-

se á adoptar lo demas, lo hizo repartir á sus esclavos.

Tachós, se puso prontamente en marcha con su exército, y se reservó el mando contra la esperanza de Agesilao á quien estaba prometido. Un Rey de Egypto educado con todo el fausto oriental no podia concebir la debilidad de la fuerza de esta simplicidad espartana que ofendia su delicadez. El Rey mandó el exército entero, el Ateniense Chabrias la flota, y Agesilao sus conciudadanos. Aunque fatigado de las altiveces y vanidades egypcias, siguió este grande hombre al Monarca á Phenicia. Se dexó llevar de la obediencia, aunque contra su dictamen y luces. Habia aconsejado á Tachós, que hiciese la guerra por medio de sus Generales; pues nada era tan necesario al despotismo como la presencia del Monarca; el suceso manifestó la prudencia del consejo; pues los Egypcios, habiendose sublevado escogieron por Rey á Nectanebo, Principe de sangre real, que hallandose en el exército volvió á Egypto con una parte de las tropas, solicitó atraer á Agesilao á su partido, y al mismo tiempo envió embaxadores á Lacedemonia. Esta ciudad guerrera solo consideraba para los tratados lo que podia contribuir á su grandeza, y respondió que su General haria lo que juzgase útil á la república. Entonces Agesilao obrando como verdadero Espartano abandonó á Tachós, y siguió al nuevo Monarca. Aquel destronado por su pueblo, y vendido por los Griegos se retiró á los Persas.

El principio del reynado de Nectanebo no fue tranquilo. Un mendigo se hizo tambien declarar Rey, juntó 100Ⓓ hombres, marchó contra él, y empleó sus solicitaciones con Agesilao. Los que una vez abandonaron á otro son de temer aun al partido que han abrazado: asi el Rey de Egypto receloso, representó al General Lacedemonio, que los enemigos, aunque numerosos eran solo artesanos poco temibles, *no es el numero lo que yo temo*, respondió, *sino su ignorancia y groseria, que no da lugar á los estratagemas. Se puede engañar á los que observan, pero no al que nada prevee: del mismo modo que un luchador inmovil no presenta movimiento falso á su contrario.*

Agesilao le aconsejó combatir, y no contemporizar con hombres, que no conocian la guerra, pero cuyo gran número podia envolverle, y prevenirle en todas partes. Nectanebo temiendo que estuviese de acuerdo con ellos, se retiró á la mas fuerte de sus ciudades. El Lacedemonio penetró la causa de este miedo, y aunque justa, lo sintió. No obstante, como una segunda desconfianza le parecia demasiado vergonzosa, disimuló y siguió al Rey: este viendo el exército enemigo cercar la ciudad, temió un sitio, y quiso combatir; los Griegos lo deseaban tambien, porque estaban faltos de víveres; pero habiendolo rehusado Agesilao, fue mas que nunca acusado de traicion, y sobre todo quando se le vió obstinado en su designio, de no ceder, ni á las instancias de los Griegos, ni á los insultos de los Egypcios.

Los enemigos trabajaron en cercar la ciudad con un foso profundo, y quando solo habia que cabar un mediano intervalo para acabar una circulacion, Agesilao pasó á hablar al Rey: *Joven*, le dice, *ves aqui el momento de tu libertad; yo no he dicho nada por temor que no se escapase la ocasion. Nuestros enemigos nos han puesto por sus propias manos una defensa contra su gran numero: este vasto foso será para ellos un obstaculo: el intervalo nos ofrece un espacio donde combatiremos á fuerza igual: el enemigo no sostendrá nuestro ataque, sed hombre, y libertaos.*

Nectanebo, admirando la habilidad del Espartano, se puso á la cabeza de las tropas griegas, y derrotó facilmente los enemigos que estaban delante. Entonces Agesilao, cierto de la confianza del Rey desplegó sus talentos y experiencia en el arte de la guerra: tan presto evitaba combatir, como perseguia ó cercaba á los contrarios, hasta que los metió entre dos arroyos, cuyo intervalo podia llenar su phalange; y quitando asi á la multitud la ventaja de desplegarse, la reduxo á pelear á frente igual: en que á poca resistencia muchos fueron muertos, y el resto disipado en la fuga. Dueño Nectanebo del Reyno, hizo alianza con los Phenicios, y Sydonios, contra el Rey de Persia Darío Ocho, oponiendole aquellos como una barrera; acordandose quizá de los consejos de Agesilao que habia querido estorvarle hacer la guerra fuera de su pais. Para sostenerlos y exercitarlos contra este enemigo implacable, les envió 40Ⓓ Griegos, baxo las ordenes de Memnon el Rodiense. Los Fenicios con este socorro arrojaron los Persas de su territorio; y con esta ventaja atraxo los Cyprios á la confederacion.

Descontento Darío de sus Generales, tomó el mando del exército, y como los mercenarios abrazan ordinariamente el partido mas fuerte ó mas opulento: Mentor y sus Griegos prefiriendo ó temiendo el poder del Rey de Persia fueron á unirsele; y Nectanebo viendo amenazado su Reyno levantó un exército de 20Ⓓ Griegos, otros tantos Lybios y 40Ⓓ Egypcios.

Juntó sobre el Nilo una cantidad prodigiosa de barcas armadas, fortificó en su orilla derecha del lado de la Arabia, un gran número de ciudades y puestos, que cercó de fosos, é hizo todos los demas preparativos que pedia la guerra.

El exército enemigo dió la vela hácia el Egypto, y pereció en parte á la embocadura del Nilo. El resto abordó cerca de Pelusium defendido por 5Ⓓ Griegos á las órdenes de Philophron. Los Persas camparon á 40 estadios de esta ciudad, y los Griegos delante de sus muros, que los Thebanos, deseosos de distinguirse, insultaron al instante; pasaron un foso profundo, y atacaron á los sitiados. El combate fue vivo y obstinado, y duró hasta la noche que separó los combatientes.

Al otro dia dividió Darío sus Griegos en tres cuerpos, dando por Xefes un Griego y un Persa á cada uno. El primero fue mandado por el Thebano Lacrates y Rosaces, el segundo por el Aigiense Nicostrato y Aristazanes, y el tercero por el Rhodiense Mentor, y Bagoas. El Rey con el resto de las tropas dirigia las operaciones de todo su exército.

Ni-

Nicostrates, conducido por los Egypcios, cuyas mugeres é hijos estaban en rehenes entre los Persas, pasó por un brazo del Nilo poco conocido, y puso sus tropas en tierra.

Las guarniciones vecinas se reunieron, marcharon contra él, y fueron derrotadas. Clinio, natural de la isla de Cos, que los mandaba, perdió alli la vida con un gran número de soldados.

Nectanebo, demasiado alarmado con esta desgracia, temió por Menphis, y se separó imprudentemente de las otras ciudades. Pelusium se defendia con ardor contra Lacrates, los Griegos habian desecado y cegado un foso, y hecho acercar las máquinas: una gran parte de sus murallas estaba ya por tierra; pero los sitiados reparaban la brecha, y substituian torres de madera á las arruinadas. Asi que supieron la retirada del Rey se rindieron á Lacrates, con condicion de ser transportados á la Grecia con armas y bagage. Quando salieron de la ciudad, Bagoas hombre sin fe, acompañado de algunos Persas, quiso quitarles lo que llevaban; pero indignado Lacrates, hizo atacar estos bárbaros, y aunque Bagoas le acusó al Monarca, Darío, aprobando la conducta del General Griego, mandó castigar á los culpados.

Entretanto Mentor marchaba á Bubasto, haciendo publicar que el Rey de Persia trataria con bondad á los que le reconociesen por dueño, y con rigor á los que se resistiesen. Todas las ciudades del país estaban guardadas por dos naciones, Egypcios, y Griegos; y el artificio de Mentor introduxo entre ellos la discordia. Los Egypcios acostumbrados á no obedecer sino por temor y los Griegos á servir á aquel de quien mas esperaban, se disputaron la entrega de las plazas que debian defender. Para que este hecho fuese mas público ordenó Mentor que se dexasen pasar por las puertas de su campo los transfugas Egypcios: todos los esclavos salieron, y lo que el habil Rodio tenia interes en divulgar, bien pronto se supo en todo Egypto.

Quando este General, y Bagoas llegaron delante de Bubasto, los Egypcios sin saberlo los Griegos, enviaron á proponer á este Persa que le entregarian la ciudad. Los Griegos instruidos de ello siguieron al enviado, le arrestaron, atemorizaron é hicieron confesar su comision; y vivamente irritados atacaron á los Egypcios, mataron á muchos, y encerraron á todos los demas en un quartel de la ciudad. Estos hicieron decir á Bagoas, que fuese á su socorro sin dilacion; y al mismo tiempo los Griegos enviaron un Rey de armas á Mentor. Este indiferente en el interes de los dos partidos, y queriendo atraerse á Bagoas con la apariencia de un gran beneficio, avisó secretamente á los Griegos que cerrasen las puertas asi que los bárbaros entrasen en la ciudad, que los degollasen á todos, y que hiciesen prisionero al General. Cautivo Bagoas, suplicó á Mentor le concediese la vida y libertad, protextando no obrar desde alli adelante sino por su consejo. Los Griegos le concedieron lo uno y lo otro, entregando la plaza á su ciudadano, y despues Bagoas y Mentor unidos con juramento, lo fueron siempre en el interes, y en los objetos. Otras muchas ciudades se rindieron tambien. Nectanebo perdiendo toda esperanza tomó quantas riquezas pudo llevar, y se huyó á Etiopia. Demasiado vano con algunos sucesos que habia debido á los consejos de Diophante el Ateniense, y á los de Lamio de Lacedemonia, se creyó capaz de mandar sus exércitos, y perdió el trono. Despues de esta revolucion hasta el tiempo de Alexandro, el Egypto estuvo sometido á la Persia. (*An. del M.* 3604 *ant. J. C.* 337.).

ASIRIOS.

Nino es el primer Rey de Siria de que la historia nos ha transmitido algunas acciones militares. Se propuso como Sesostris la conquista del mundo. Preocupado con este proyecto imaginario, juntó todos los jóvenes de su Reyno, y los dispuso para la guerra por medio de los exercicios convenientes.

A fin de poner su país á cubierto de las incursiones, y de aumentar sus fuerzas, hizo alianza con Ariæus, Xefe de los Arabes, nacion libre y belicosa, defendida por su valor, y por la naturaleza del país, de toda dominacion extrangera: habitaba una region desierta y esteril, que solo tenia un pequeño numero de pozos y manantiales, conocidos unicamente por los del país. Estos dos aliados marcharon juntos contra los Babilonios, á quien hicieron tributarios: sometieron á Barzanes Rey de Armenia, que se juntó con ellos; atacaron la Media, quitaron la vida á su Rey Pharno, y sojuzgaron el Asia desde el Nilo hasta el Tanais en el espacio de 17 años (*An. del M.* 2100. *ant. de J.* 1904.)

Solo la Bactriana resistió, y Nino indignado de que este pequeño Reyno se escapase á su ambicion juntó un exército que parecia deber acabar con ella. Se dice que era de un millon y setecientos mil hombres de infantería, 210ⓓ de caballeria, y 10ⓓ600 carros. Oxyarto, Rey de los Bactrianos, ó segun algunos autores Zoroastro, levantó 400ⓓ hombres. El país que tenia que defender era montañoso. Esperó á los enemigos detras de los desfiladeros. El presuntuoso Nino no dudó empeñarse en ellos. Oxyarto aguardó á que hubiese pasado una parte del exército enemigo: quando vió que esta porcion de Asyrios era bastante grande, para que la pérdida les fuese sensible y debil para resistirle, hizo asaltarla por todas partes; y los Asyrios perdieron 100ⓓ hombres en este combate.

No obstante, habiendo penetrado Nino en el país, se apoderó de todas las ciudades, excepto Bactria, la que sostuvo un sitio obstinado. Aqui fue en donde Semiramis, muger de Menon, Oficial de la comitiva del Rey, dió las primeras pruebas de sus talentos en el arte de reynar y mandar. Observó que los sitiados descuidaban la guardia del puesto mas fuerte de sus murallas, y tomando algunos Asyrios de los mas agiles, llegó á la cima de un peñasco que parecia inaccesible: entonces su tropa se apoderó de la parte mas elevada de las murallas, y ella hizo una seña al exército Asyrio, que dió el asalto, y penetró en la ciudad. Los Bactrianos viendo al enemigo en

sus

sus murallas y á sus espaldas, perdieron del todo la esperanza, y el trono y mano de Nino fueron la recompensa de Semiramis.

Viendose Señora del Imperio, emprendió la conquista del Indo con un aparato extraordinario sabiendo, que este país abundaba de plata, oro, piedras preciosas, y riquezas de todos generos. Los Gobernadores de sus Provincias tuvieron orden de levantar y armar los jóvenes en estado de servir: el parage señalado para la asamblea fue en la Bactriana, y el tiempo á tres años. Todas las ciudades maritimas de Fenicia, Syria y Chipre, proveyeron constructores, y madera labrada y preparada para transportarla por tierra hasta el Indo. Como no tenia elefantes imaginó hacer figura de ellos con tres mil pellejos de bueyes negros, y llevarlos en camellos, pero á fin de que su artificio se mantuviese secreto, mandó trabajar en una especie de parque, cuyas puertas estaban guardadas. Reunido su exército en la Bactriana ascendió, se dice á tres millones de hombres de infantería, 200ⓓ de caballería, 100ⓓ carros, y 100ⓓ camellos, conducidos por hombres armados de espadas de quatro codos de largo; y su flota fue de 2ⓓ naves. Staprobates que era Rey de la India, instruido de los proyectos de Semiramis, juntó sus tropas, hizo construir 4ⓓ barcos de una especie de caña, que en este pais es gruesisima, y no la corrompe el agua: aumentó con elefantes salvages el numero de los suyos, puso toda su frontera en un estado respetable, y envió embaxadores á la Reyna de Asyria para preguntarle la causa de la guerra que introducia en sus estados, sin haber recibido de él la menor ofensa: la escribió al mismo tiempo reprochandola sus disoluciones y jurando por el cielo, que asi que la venciese la castigaria con el suplicio de la cruz.

Estas amenazas no tuvieron efecto. Semiramis, asi que llegó al Indo dispuso su flota para el combate, puso en ella sus mejores tropas, y la hizo sostener por el resto de su exército extendido á la orilla: atacó la flota enemiga, destruyó despues de una larga resistencia, como 1ⓓ naves, y tomó un gran número de prisioneros. Esta victoria la hizo señora de las Islas del Indo, de las ciudades situadas sobre sus margenes, y de 100ⓓ cautivos.

Staprobates, habiendose presentado á la otra orilla fingió retirarse para empeñar su enemiga á que pasase el rio, y ponerla en una situacion desventajosa con este á la espalda. Semiramis hizo echar un puente, persiguió los Indos, y los halló en batalla á poca distancia, la infantería detras de los elefantes, y la caballería en primera linea.

Los supuestos elefantes de la Syriaca estaban á la cabeza de su exército: sorprendidos los Indos á su vista, se preguntaban unos á otros de donde pudieron los enemigos juntar estos animales; pero fueron instruidos del estratagema por algunos transfugas.

Los caballos Indos acostumbrados á ver elefantes, se avanzaron contra ellos con su audacia ordinaria; pero bien pronto fue contenida con el hedor de los pellejos de bueyes, ó mas bien por el de los camellos, que todos los caballos aborrecen, y no pudiendo soportarle se dispersaron y tomaron la fuga.

Staprobates hizo marchar su infanteria y elefantes, y estos pusieron bien pronto en desorden á los fingidos de Semiramis, volviendo su furia contra los Asyrios; á quien estos animales eran tanto mas temibles quanto menos conocidos, asi los rompieron y pusieron en fuga. Se dice que la Reyna de Asyria combatió con Staprobates, que fue herida en el brazo por una flecha, y en el hombro por un dardo, pero que viendo huir á sus tropas las siguió.

Sucedió lo que el Rey de la India habia previsto, pues los Asyrios no teniendo mas que un solo puente, entraron en él de tropel, muchos perecieron alli sofocados ó precipitados en el rio, otros perseguidos de cerca se arrojaron al agua y se ahogaron, é intentando los Asyrios pasar el puente, Semiramis le hizo romper, y los que estaban encima perecieron en el rio. Staprobates tuvo la prudencia de no seguir al enemigo por la orilla derecha. Los cautivos fueron cangeados, y Semiramis solo llevó á Syria el tercio de su exército.

Baxo Ninias y sus succesores no expresa la historia expedicion alguna militar. Algunos pueblos del Asia decian, que Teutames, vigesimo Rey despues de Ninias, habia enviado al socorro de Troya 20ⓓ hombres y 200 carros, á las órdenes de Memnon, que este General derrotó los Griegos en muchos combates, y pereció en una emboscada que le armaron los Thesalienses.

En el Reynado de Sardanapalo, Arbaces el Medo habiendo obtenido con trabajo el permiso de verle, le halló en el medio de su serrallo en trage de muger, y adornado como ellas, hilando lana de purpura, y distribuyendo á sus compañeras la tarea. Indignado Arbaces de que los brazos acostumbrados á manejar el hierro fuesen dirigidos por estas manos, que no conocian sino el huso, se juntó con el Babilonio Beleris, y los dos de concierto excitando una sublevacion movieron los Arabes á abrazar su partido.

Instruido Sardanapalo de estos movimientos, prometió 200 talentos de oro al que matase á Arbaces, ó á Beleris, y el doble al que le entregase vivo: proscripcion digna de un Rey debil, que para asegurarse premia el asesinato.

Sea que el Principe tuviese un General mas habil que sus contrarios, ó que las fuerzas que estos pudieron juntar fuesen insuficientes, ellos perdieron tres batallas, el Rey creyendose en seguridad volvió á la vida ordinaria entre sus mugeres.

No obstante Arbaces y Beleris habiendo empeñado secretamente á los Bactrianos en su favor, sorprendieron de noche á Sardanapalo en su campo, y le echaron de él con sus tropas, que prosiguieron hasta Ninive, el Rey habiendose encargado de la defensa de su capital, dió el mando del exercito á Selemeno, que fue batido dos veces. La ciudad se vió bien presto bloqueada, y resistió dos años; mas sea que le hubiesen faltado los víveres, ó que la sublevacion hecha general, pusiese en desesperacion á este Principe afeminado, se dice que hizo formar una gran pyra de leña en uno

de los patios de su palacio, y construir en el medio una sala en que se encerró, y entregó á las llamas con sus tesoros, sus eunucos y mugeres. Al instante Arbaces y Beleris entraron en la ciudad, trataron con amor á los habitantes; pero arrasaron los muros y edificios. Asi se trastornó este poderoso Imperio, y transfirió á los Medos y Babilonios. (*An. del M.* 3128. *ant. de J. C.* 876.)

PALESTINA, HEBREOS, MOABITAS, &c.

Los Reyes de Egypto, de Asiria, de Media y Persia, tuvieron freqüentes guerras con los pueblos de la Palestina. La escritura habla de ellos muchas veces, pero baxo nombres diferentes de aquellos que les han dado los historiadores Griegos, de suerte que no se les puede reconocer sino por medio de comparaciones comunmente inciertas.

Un Rey de Elam, llamado Chodorlaomor, el mismo que destruyó en parte á los Zanzummins, hombres de una talla gigantesca, y habitantes del país de Moab, habia sometido cinco Reyes del valle de Siddim. Estos habiendose sublevado, Chodorlaomor, juntó sus aliados, Marphed, Ariok y Targal, sometió en su ruta algunos otros pequeños pueblos, atacó los cinco Reyes, derrotó su exército, llevó cautiva la mayor parte del pueblo despues de haberle talado todo el país, y entregado al pillage á Sodoma y Gomorra.

Lot sobrino de Abraham, fue cogido con todos sus bienes y familia. Asi que Abraham lo supo juntó 318 de los suyos, y uniendolos á los que le dieron sus amigos los tres Reyes Amorreos, Escol, Aner, y Mambré; alcanzó á los Elamitas hácia uno de los manantiales del Jordan, llamado Dan, los atacó de noche, los unos dormidos, y los otros sepultados en la embriaguez. Una parte quedó pasada á cuchillo, y la otra tomó la fuga, y fue perseguida hasta Sabá, sobre la izquierda de Damas, y Lot libertado con su ganado y familia.

Este combate es el mas antiguo de que hace mencion la historia de los Hebreos. Sus guerras no principian hasta hácia su estancia, y captividad en Egypto.

Este pais no veia sin inquietud el acrecentamiento de los Israelitas, que habian dado pruebas de resolucion en algunas ocasiones, tales como la expedicion de los Ephraimites contra los Gathites, habitantes de la comarca de Canaan. Si no lograron su proyecto de tomar el ganado á este pueblo Filisteo, mostraron á lo menos que eran capaces de empresas; y segun el testimonio de Josepho, Moyses antes de librar á su pueblo habia dado señales brillantes de su valor é inteligencia en la guerra.

Los Etiopes habiendo hecho una incursion en el alto Egypto, le talaron y deshicieron el exército enviado contra ellos; marcharon á la capital quando Moyses á quien Faraon habia dado el mando de su exército, se apresuró á prevenirlos. Se podia ir contra ellos remontando el Nilo, segun el uso de los Egypcios, ó tomar un camino mas directo al través de las tierras. Moyses escogió este para sorprenderlos; un obstaculo se oponia á ello, y era el gran número de serpientes, que parecian estorvar esta ruta; pero como los Ybis, pajaros del país son sus enemigos y destructores, Moyses mandó juntar un gran número; y habiendoles dado libertad en los parages infestados por las serpientes, hicieron su marcha segura. Sorprendió los Etiopes, los derrotó, persiguió, tomó muchas de sus ciudades, y los obligó a retirarse á la de Sabá, cuyo sitio formó.

Estaba situada en una isla; y ademas del rio, los diques hechos para contenerle, impedian el acercarse á las murallas. Los Etiopes no osaban salir: asi el exército Egypcio estaba ocioso en su campo, y Moyses impaciente de no ver el fin.

Un suceso imprevisto acabó sus inquietudes. Una hija del Rey de Etiopia, llamada Tharbis le vió desde lo alto de los muros en freqüentes ocasiones: el valor con que combatia, su presencia y la fama de sus victorias, le hicieron el objeto de su aficion: le ofreció en secreto su mano, y Moyses prometió aceptarla asi que se le entregase la ciudad; lo que bien pronto se executó; y vencedor, despues de castigar á sus enemigos, y cumplir su palabra, volvió con sus tropas victoriosas. Este suceso aumentó el temor y los zelos de los Egypcios.

La tiranía de Faraon, habiendo llegado á los mayores excesos, indignado Moyses de su ingratitud y continuas injusticias, libertó á su nacion. El Egypto fue oprimido con muchas calamidades, los hijos primogénitos degollados, las mieses destruídas, y las riquezas tomadas. Los Israelitas salieron de noche en numero de 600② combatientes con sus familias, y una multitud de extrangeros que a su exemplo se substraxeron de la esclavitud. Se puede creer segun la expresion del texto hebreo, que marcharon en cinco divisiones ó colunas: no se dirigieron hacia el país de los Philisteos, por temor que una guerra demasiado repentina causase desaliento en un pueblo abatido por sus desgracias; sino que emprendieron su ruta por la extremidad del mar roxo, hácia la Arabia Petrea, y camparon á la orilla del mar. (*An. del M.* 2473, *ant. de J. C.* 1531.)

Faraon los persiguió á la cabeza de su caballería, y de 600 carros; los alcanzó cerca de la orilla, y estableció su campo á su vista, pero no los atacó, creyendo sin duda que teniendo el mar delante no podian escaparsele. El pueblo asombrado solo vió la muerte en estos desiertos: Sintió haber dexado su esclavitud, y se quejó de su conductor; pero Moyses le tranquilizó con la esperanza de los socorros del Cielo. Una noche de niebla le favoreció: se puso en marcha, y atravesó la extremidad de la madre del mar, que las aguas habian dexado en seco retirandose. Al amanecer el imprudente Pharaon quiso seguirlos, y tomó el mismo camino, pero las aguas volviendo á su madre, sumergieron sus carros y caballería.

Amalec fue el primer pueblo que atacó Israel: Los historiadores Arabes le atribuyen un gran poder, y puede ser que los pastores *conquistadores* del Egypto hayan sido la mayor parte Amalecitas. Cinco Reyes de este pueblo se reunieron diciendo que estos fugitivos de Egypto meditaban su ruina,

na, y que era prudencia oponerse á sus proyectos en el principio antes que hubiesen aumentado sus fuerzas con los sucesos y la posesion de grandes ciudades y riquezas. Moyses, conociendo la importancia de una primer ventaja, nada omitió de quanto podia animar á los Israelitas: temia á este pueblo, que poco exercitado en el arte militar iba á combatir naciones guerreras: le acordó todos los beneficios que habia recibido del Dios de Israel, y la entera confianza que debia tener en el socorro poderoso de la misma mano que habia roto sus cadenas. Escogió los jóvenes mas capaces de llevar armas, puso á su cabeza á Josue, hombre piadoso, prudente y valeroso; convino con el las disposiciones generales, cubrió con un cuerpo de tropas el parage de donde sacaba el agua, señaló otro para guardar el campo, dió orden á los que debian combatir para que se armasen de noche, comiesen y estuviesen prontos á la señal que se dió al amanecer. Moyses, siempre solícito exhortó al General á que pensase que la esperanza de la nacion estaba toda en él, y que el suceso iba á decidir su reputacion y gloria: excitó el valor de los soldados, poniendoles a los ojos el efecto de la victoria, el botin, el terror del enemigo, sus campos talados y sus ciudades dadas al pillage. Josue marchó a los enemigos, y se vió en esta ocasion lo que puede la extrema confianza. Las tropas convencidas de que Moyses no imploraba en vano el socorro de Dios, rechazaban sus enemigos mientras que veian sus manos elevadas al Cielo; pero su valor se abatia con ellas, y el Amalecita lograba entonces ventajas. No obstante fue derrotado, puesto en fuga, y su ruina hubiera sido total a no sobrevenir la noche.

Esta jornada fue de un precio infinito para Israël, pues ganó una batalla, asombró el enemigo, aumentó el valor y la confianza del pueblo, hizo un botin inmenso, mucho oro y plata en moneda; rebaños, caballos, utensilios y armas de las quales se distribuyeron las mejores entre aquellos que se habian distinguido por su valor. Josue fue alabado por Moyses en presencia de las tropas que unieron á su elogio sus aclamaciones.

Este Xefe del pueblo, habiendo enviado doce hombres á reconocer la tierra de Canaam, les dió orden de examinar la especie de habitantes, su numero, su fuerza, ó debilidad, la naturaleza de su terreno, su esterilidad ó abundancia, sus producciones, y si el país era llano, ó cubierto de bosques; qué ciudades habia, y si tenian murallas; le anduvieron en quarenta dias, y refirieron ser de una prodigiosa fertilidad, pero que los habitantes les habian parecido de talla gigantesca, y que habitaban ciudades grandes cercadas de muros. Esta relacion consternó á los Israelitas, no obstante las exhortaciones de Caleb, y Josue, que eran del numero de los doce enviados, y las amenazas de Moyses volvieron algun ardor al pueblo, que pasó á ver á su conductor, y le dixo que estaba pronto á marchar contra el enemigo: pero Moyses juzgando quizá que su terror no se habia disipado bastante, rehusó el conducirlos. Con todo marcharon contra su dictamen, y los Cananeos y Amalecitas, que baxaron de las montañas, los pusieron en fuga. Asi la autoridad del Xefe se aumentaba con las mismas desgracias: de modo, que sin él parecia cierta la derrota, y con él segura la victoria.

Moyses envió a pedir á los Edomitas la libertad del paso; á que respondieron, que si la intentaba se opondrian con las armas. Este pueblo era belicoso, ocupaba un país montañoso que habia conquistado de los Horitas. Moyses le evitó y conduxo su pueblo al monte de Hor, donde Arad, Rey de Chanaan combatió con ventaja. Los Israelitas no tardaron en vengarse, y destruyeron sus ciudades. Despues pasando entre los paises de Moab y Ammon, llegaron á los Amorreos, nacion que habia salido de Canaan, y que tenian los Ammonitas desterrados á las montanas.

El pueblo de Israël hizo pedir á Sehon su Rey, la libertad del paso; prometiendo que seguiria el camino real, no entraria ni en los campos ni en las viñas, y no se acercaria a los pozos hasta que hubiese pasado las fronteras. Sehon, lejos de consentir, toma las armas, y se avanza á Jaser; pero fue enteramente derrotado, y perdió su Reyno del que habia conquistado una parte á el Rey de Moab: hombres, mugeres, hijos, ciudades y lugares todo pereció. Sehon fue muerto de un flechazo, como tambien la mayor parte de los fugitivos. Los Hebreos se aventajaban en lanzar las armas arrojadizas, y como no las tenian pesadas alcanzaban facilmente á los que huian.

Otro Principe de los Amorreos, Og, Rey de Basan, de la raza gigantesca de los Rephains, quiso tambien detener á los Israelitas. Su fertil país contenia 60 ciudades fortificadas, pero fue en vano el que las defendiese, pues el, y su pueblo quedaron destruidos, y el vencedor habitó sus campos y ciudades entre los rios de Arnon, y Jabock, que entran en el Jordan.

Los Madianitas vivian entonces baxo cinco Reyes, ó Xefes, y Balak, hijo de Zippor, ocupaba el trono de Moab. Este atemorizado á la aproximacion de los Israelitas, juntó los principales de su nacion, y los de Madian, para deliberar lo que debian hacer á vista de un pueblo, que segun su expresion devoraria lo que se le acercase como el buey devora las yerbas de los campos. El sagaz Balaan aconsejó que se empleasen otras armas, que la espada, enviando al campo de los Israelitas las mas bellas de sus mugeres, para seducir parte de ellos, y atrayendolos al culto de los Dioses de Moab y de Madian separarlos de sus hermanos.

El consejo tuvo pleno efecto, y Moyses para contenerle, hizo degollar á 24Ⓓ de los prevaricadores; envió despues a Phinés á la cabeza de 12Ⓓ hombres para castigar á los Madianitas; y este desempeñó fielmente su comision. Cinco Reyes perdieron una gran batalla, y perecieron en ella; todos sus vasallos fueron muertos, sus ciudades incendiadas, y los vencedores solo dexaron la vida á las mugeres, é hijos: volvieron con un botin inmenso, que consistia en oro, plata, hierro, plomo, estaño, y en un prodigioso numero de animales. Moyses, irritado contra las mugeres

que

que habian sido los instrumentos de la seducion, ordenó que fuesen degolladas con todos su hijos varones, y solo permitió reservar á las virgenes. La mitad del botin se repartió entre los vencedores; un quinto de la otra mitad se dió á los Levitas, el resto á los que no habian tenido parte en la expedicion.

Muerto Moyses tomó el mando Josue, y envió del campo de Schittim cerca del Jordan, dos hombres á reconocer el país, y la ciudad de Jericó. Una cortesana llamada Rahab les dixo que los habitantes estaban consternados por la cercania de los Israelitas. Josue se aprovechó de su terror, pasó el Jordan, dirigió su marcha hácia esta ciudad, campó delante de sus muros, y por espacio de seis dias sus tropas dieron vuelta diariamente á la plaza, y el séptimo al son de las trompetas acompañadas del grito de todo el exército atacó á Jericó, y se hizo dueño de ella. Todos los vivientes fueron exterminados, excepto Rahab y su familia, los edificios entregados á las llamas, el oro, plata, vasos de hierro y de estaño llevados al tesoro del tabernaculo.

Josue envió á reconocer la ciudad de Hai, cerca de Bethaven al Oriente de Bethel. Se le dixo que dos ó tres mil hombres bastarian para destruirla; pero aquellos á quien lo encargó tomaron la huida y perecieron 36. Una pérdida tan corta humilló á este pueblo facil á ensoberbecerse y abatirse.

Antes de la toma de Jericó se habia prohibido expresamente el reservar efecto alguno de los destinados al tesoro sagrado: con todo Achan de la tribu de Judá fue transgresor, y descubierto, confesó su delito: al punto Josue hizo recoger de su tienda los efectos que habia enterrado, ordenó se llevasen á un valle vecino con todos sus bienes, que se conduxese alli al culpado, á sus hijos é hijas, bueyes, asnos, y ovejas y el infeliz Achan fue apedreado: todo quanto era suyo consumido por el fuego, las cenizas cubiertas con un monton de piedras, y el valle llamado Achor, ó valle de turbacion.

Despues de esta rigurosa execucion marchó Josue contra Hai: envió de noche 30ⓓ hombres escogidos, con orden de emboscarse á alguna distancia entre la ciudad y Bethel, del lado de Occidente; y el mismo acompañado de los Xefes del pueblo, se puso por la manana á la cabeza del exército, y se presentó delante de Hai del lado de Norte: un valle le separaba de los muros, y su linea se extendia al Occidente.

Habia puesto tambien 5ⓓ hombres emboscados entre las dos ciudades, ya fuese para auxiliar á los otros, ó para atacar á Bethel.

Asi que el Rey de Hai lo percibió al romper el dia, salió con sus tropas, y los Israelitas, segun las órdenes de su Xefe, fingiendo temor se desbandaron, poniendose en una especie de desorden, y tomaron los caminos del desierto: los Haitienses, no dudando que esta huida fuese tan real como la primera dieron grandes gritos, se exhortaron unos á otros, y los persiguieron. Quando Josue los vió bastante distantes de los muros, y juzgó que no quedaba en Hai y Bethel ni un solo defensor, levantó su escudo. A esta señal las tropas emboscadas, salen, marchan á la ciudad, y la ponen fuego. Los Israëlitas viendo las llamas y el humo, vuelven sobre los enemigos; admirados estos de tan repentina mutacion, consternados de ver su ciudad ardiendo, atacados al mismo tiempo por aquellos que creian vencidos, como por las tropas emboscadas todos fueron muertos, y los vencedores marcharon despues á las dos ciudades. El orden era no cesar de degollar mientras que Josue tuviese su escudo levantado; el que no se baxó hasta que todos perecieron, hombres y mugeres en numero de 12ⓓ. Asi el Xefe de Israël que solo envió contra esta ciudad un destacamento muy debil, fiado ligeramente en una relacion no exacta, sacó gran ventaja de su misma falta. Una fuga simulada era el estratagema mas propio para engañar á un enemigo, que otra real y reciente habia llenado de audacia, de confianza y seguridad. El unico hecho prisionero, y llevado á Josue fue el Rey de los Haitienses á quien se hizo crucificar.

Habiendose extendido por la Palestina la noticia de esta derrota, todos sus pueblos tomaron las armas; y solo los Gabaonitas conociendo su debilidad recurrieron al estratagema. Algunos de ellos poniendose vestidos viejos, despedazados y rotos, y llevando panes secos y casi hechos polvo, se presentaron en el campo de Israël, y dixeron á Josue.

" Venimos de una tierra distante. Quando hemos partido estos vestidos eran nuevos, estos otros estaban enteros, y estos panes recientes. Hemos oido hablar de vuestro poder y de las maravillas que vuestro Dios ha obrado por vosotros en Egypto. Enviados por nuestros Principes y ciudadanos, venimos á ofreceros sus servicios, y pediros vuestra alianza. " Josué les concedió lo que solicitaban, prometió que Israël no atentaria ni á la vida ni á los bienes de los Gabaonitas, y los Principes del pueblo hicieron con él el juramento.

Apenas pasaron tres dias quando supieron que Gabaon estaba cerca de ellos, y debia subsistir en el medio de Israël: el pueblo murmuró; pero sus Xefes respondieron: *nosotros hemos prometido.* No obstante les obligaron á una especie de servidumbre que fue de cortar la leña, y traer agua. Esta ciudad era grande y guerrera, su defeccion irritó á los Amorreos. Adonizedec Rey de los Gebuseos se unió á otros quatro Reyes habitantes de las montañas, y fue á poner sitio á Gabaon. Los Gabaonitas avisaron al instante á Josue, que marchó á su socorro, derrotó y puso en fuga á los cinco Reyes, y á su exército; de que pereció una gran parte, tanto por el hierro de los Israelitas, quanto por un granizo cuyas piedras eran de un grueso enorme. Los Reyes habiendose refugiado en una caverna fueron cogidos y llevados á Josue que mandó á los Principes del pueblo, que pusiesen el pie sobre el cuello de los cautivos. " Nada temais Israël, dice, el Señor tratará asi á sus enemigos. " Mató despues á estos Reyes, y los hizo colgar de cinco árboles.

Despues de esta victoria los Israelitas tomaron un

un gran numero de ciudades, quemaron las de la llanura, y exterminaron con sus manos quanto respiraba. Tres ciudades de los Filisteos tuvieron la misma suerte; pero conservaron algunas, cuya posicion elevada las hacia mas propias á la defensa, y solo dexaron vivir como tributarios á los Cananeos habitantes de Gacer. Treinta y un Reyes con sus vasallos fueron vencidos y arruinados. Dueños absolutos de esta comarca desde el desierto hasta el Líbano, y desde el Jordan hasta el mar, la distribuyeron entre sus tribus. Entonces Josue ya viejo, juntó el pueblo, le acordó los beneficios del Señor, le recomendó la obediencia á su voluntad, le prometió la victoria contra todas las naciones, y murió á la edad de 110 años. (*Año del M. 2517. ant. de J. C. 1477.*)

Asi este General en seis años executó el gran proyecto principiado del establecimiento de los Israelitas en la Palestina. Moyses tenia todos los talentos necesarios para idearle y emprenderle. Vastos conocimientos adquiridos en Egypto, grandes ideas de politica, profundo estudio del hombre, de su pueblo, y de los mas poderosos resortes para moverle y dirigirle; y si tuvo algun talento en grado inferior á su proyecto, fue quizá el de la guerra. Era menester sin duda instruir los Israelitas en este arte; pero un tiempo menor que el que pasó en el desierto habria bastado á este proyecto, pues no se necesitaban quarenta años, especialmente contra pueblos poco instruidos. Josue manifestó en el ataque de Hai una gran inteligencia en el Arte Militar. Su conducta en esta ocasion tanto mas importante, quanto comenzaba sus operaciones, es un garante seguro de los talentos que empleó en las demas acciones de que no tenemos noticia individual; y la rapidez de su conquista acaba de probarlos; menos politico quizá que Moyses, siguió todas sus ideas: le vemos conducir por todas partes á Israël en nombre de Dios, de maravilla en maravilla, atribuir los sucesos á su poder, prohibir todo comercio con las naciones extrangeras, destruir los pueblos vencidos, proscribir y exterminar á todo el que no era Israelita; politica barbara á los ojos de los hombres, y que por desgracia podia ser necesaria en la posicion en que Moyses habia puesto su pueblo, que sufria en Egypto una servidumbre tan intolerable que le obligó al partido violento de huir á los desiertos, y no pudiendo vivir allí largo tiempo, una tierra fecunda le era necesaria; pero las que le rodeaban estaban ocupadas, asi la conquista era de rigorosa necesidad. No es esta la empresa de algunos millones armados que se apoderan del gobierno de un estado indiferente, sobre la eleccion de un dueño, y que quieren la tierra, y sus habitantes, es un pueblo entero que no podria subsistir en la misma comarca con otro pueblo. Son dos hombres combatiendo por el pan, que debe libertarles la vida, y que es necesario que el uno mate ó muera; pero como no puede escaparse á las órdenes del eterno, como entre las manos de Dios el hombre no es mas que un instrumento, y que los crimenes cometidos para castigar otros crímenes, hallan tambien su castigo; las crueldades exercitadas por Israël, atraxeron sobre él y sus descendientes un odio universal, que les persigue aun, y durará tanto, quanto la memoria de su origen.

Sea que el tiempo hubiese debilitado esta politica, sea que la necesidad de emplearla hubiese disminuido con el numero de los habitantes, vemos á los Israelitas en tiempo de Judas, imponer un tributo á los Cananeos, Jebuseos y Amorreos, conservarlos entre sí, aliarse con estos pueblos por medio de matrimonios, tomar de ellos conocimientos en el arte de la guerra, y preferir tambien al culto de su Dios, al de los dioses extrangeros.

Entre los Caldeos la guerra tenia sus crueldades; el Rey Adonizebec, vencido por Judas, fue hecho prisionero, y le cortaron las yemas de los dedos de pies y manos. "Setenta Reyes dice él mismo, recibieron de mí este trato, y comian debaxo de mi mesa los restos de mis alimentos: Dios me da lo que yo he hecho padecer."

Las guerras de los Israelitas continuaron en tiempo de los Jueces con sucesos diferentes. Otoniel venció á Chusan Rasathaim, Rey de Siria; pero Eglon, Rey de Moab, habiendo hecho alianza con los hijos de Ammon y de Amalec, sujetó los Israelitas que sufrian este yugo ya habia 18 años, quando Aod, hijo de Gera, baxo el pretexto de llevar presentes al Rey de Moab, le apuñaló en su palacio. Vuelto á los Israelitas los llevó contra Moab, y derrotó las tropas que perdieron 10ⓓ hombres.

Despues de un reposo de ochenta años fue sojuzgado Israël por Jabin, Rey de Canaan, segundo de este nombre, y esta nueva esclavitud duró 20 años. Baruc, excitado por la prophetisa Debora, juntó 10ⓓ hombres de las Tribus de Zabulon y Nepthali, y marchó contra Sísara, General de Jabin, que tenia á sus órdenes un gran exército, y 900 carros falcados. Sísara puesto en fuga con su exército, se retiró adonde estaba Jahel muger de Haber el Cineense, cuya familia vivia en paz con los Moabitas: y acogiendole con los exteriores de amistad, le hizo entrar en su tienda, y le cubrió con una capa. El sueño efecto de las fatigas se apoderó de él, Jahel cogió un gran clavo y un martillo, y de un solo golpe se le metió de una sien á otra; uniendo asi al sueño de la vida el de la muerte; poco despues de esta victoria fueron libertados los Israelitas de la dominacion de Jabin.

Siempre oprimidos ú opresores, estuvieron siete años perseguidos por los Madianitas y obligados á buscar en las montañas cavernas, cuevas, y otros refugios casi inacesibles. Sus enemigos venian á campar á la primavera hasta las puertas de Gaza, tomaban todos los animales, y consumian los frutos de la tierra.

Gedeon, habiendo juntado los Israelitas, solo tomó dos mil de los mas valientes, y marchó contra Madian, que con los Amalecitas, y algunos otros pueblos campaba en un valle: resuelto á atacarlos de noche, tomó 300 hombres escogidos, los dividió en tres cuerpos, dió una trompeta á cada uno, y un vaso en que estaba oculta una lampara, á fin de que el enemigo no co-

conociese su inmediacion. Al primer son de la trompeta sus tropas, segun el orden que habian recibido, descubrieron las lámparas, rompiendo los vasos, é hicieron oir sus trompetas de todas partes, gritando: *Dios* y *Gedeon*. Los enemigos, sorprendidos, corriendo á las armas, y errantes acá y allá en medio de las tinieblas, creyendose cercados por un gran número de tropas, no se conocian, y se atacaban y mataban unos á otros, y siempre perseguidos por el son de las trompetas, y el grito *Dios y Gedeon*, tomaron la fuga, abandonaron la llanura al vencedor, y fueron perseguidos hasta Bethsetta.

Gedeon pasó el Jordan con sus 300 hombres, y pidió víveres para ellos á los de Succoth, y de Phanuel, que lo rehusaron. El Israëlita defirió la venganza; y siguió a Zebe y Salmana, Principes de Madian, que solo estaban acompañados de 15ⅭⅭ combatientes, pues 120ⅭⅭ habian perecido. Estos Principes que no esperaban un nuevo ataque fueron sorprendidos, derrotados, hechos prisioneros por los Ephraimitas; y muertos por el mismo Gedeon.

Este volviendo atrás, castigó á los Xefes de Succoth, derribó la torre de Phanuel, é hizo matar a los habitantes de esta ciudad. Su tropa volvió cargada de ornamentos de oro, que consistian sobre todo en pendientes, adorno ordinario de los Ismaelitas, en collares de oro que llevaban sus Reyes, y tambien los camellos, como ropas de púrpura, vestidos propios de los Monarcas. Asi, derrotado Madian é Israël, quedó en paz durante quarenta años (*An. del M.* 2750, *ant. de J. C.* 1254.). Estos Madianitas fueron los que se hicieron despues tan famosos baxo el nombre de Arabes.

Los hijos de Gedeon en numero de 71, tuvieron despues de él, el gobierno de los Sichemitas. Uno de ellos llamado Abimelech, les persuadió preferir el mando de uno solo, y aceptarle por Xefe; juntó algunos vagabundos, pasó á la casa de su padre en Ephra, mató á todos sus hermanos excepto á Joathan, que se les escapó; juntó á todos los Sichemitas, y se hizo proclamar Rey. Este nuevo Principe reynó como tirano: y despues de haberle sufrido tres años, algunos conspiraron contra él, se ocultaron en las montañas, y esperando que pasase allá, executaron entre tanto algunos latrocinios con los caminantes.

Pero puesto Gaal á su cabeza, baxaron á las campañas, donde talaron las viñas, entraron en el templo de su Dios, Baal-Berith, é hicieron alli festines diciendo: ¿quién es Abimelec, y por qué Sichem obedece á este parricida?

Instruido el Rey de la sublevacion por Zebul, que fingia abrazar el partido de los Sichemitas, juntó tropas, marchó á su ciudad, puso en las cercanías quatro cuerpos en emboscadas, y quando Gaal salió para combatirlos, fue puesto en fuga, y perseguido hasta las puertas de la ciudad.

Al dia siguiente salió el pueblo para tentar un segundo combate, y Abimelec asi que lo supo, dividió sus tropas en tres cuerpos, ocultó dos en la llanura, y marchando á la ciudad con el otro, dió el asalto mientras que los otros saliendo de su emboscada, perseguian á los Sichemitas esparcidos por la campaña; y habiendose apoderado de la ciudad, hizo matar á todos los habitantes.

Los que ocupaban la torre de Sichem, se refugiaron al templo de su Dios, pero el Rey mandó cercar su asilo con ramas de arboles, les puso fuego, y alli perecieron 1ⅭⅭ entre hombres y mugeres.

Abimelec fue á atacar á Theba, ciudad de Judá, que se habia unido á sus enemigos. Los habitantes refugiados á una torre en el medio de la ciudad, se defendian con constancia: el Rey habiendose acercado á la puerta, intentó ponerla fuego; pero una muger echó de lo alto un pedazo de una rueda de molino, y le rompió la cabeza; este Principe que no temia el oprobio de una tirania, no pudo tolerar el morir á manos de una muger, é hizo que su escudero le acabase de matar.

Los Israelitas sacrificaron á los Dioses de los pueblos vecinos, á Baal, Astaroth, á los de Siria, de Sidon, Moab, Ammon y de los Filisteos.

Estas alianzas continuas con los extrangeros, esta mudanza de culto y costumbres, los debilitaba y dividia sus mansiones, espiritu y religion.

Los que habitaban mas allá del Jordan en la comarca de Galaad, tierra de los Amorreos, estuvieron sujetos 18 años á los Filisteos y Ammonitas. Estos eran descendientes de los Casluhims antiguos habitantes de Egypto, y por ellos todo el país se llamó Palestina. Habian hecho ya algunas incursiones en las tierras de Israël en tiempo del Juez Sanzgar, que mató 600 con una reja de arado.

Ammon pasó el Jordan, taló el país de Judá, Benjamin y Ephraim. Los Israelitas fueron á campar á poca distancia de sus enemigos, y escogieron por Xefe á Jephte, hijo natural de Galaad, que despojado por sus hermanos de la herencia paternal, se habia acostumbrado á la guerra, dirigiendo una tropa de malvados y vagabundos.

Jephte envió diputados al Rey Ammonita, para saber el motivo de las hostilidades que exercia contra Israel. El Ammonita respondió "Habeis tomado mis tierras, volvedmelas, y hagamos la paz." Jephte le dixo por nuevos diputados, que Israël no habia tomado ni las tierras de Moab, ni las de Ammon; que solo habia pedido la libertad del paso, como por el país de Edom, que habiendosele negado, dió la vuelta á sus tierras para llegar á las de los Amorreos, y hacerles la misma demanda. "Ellos lo rehusaron, dice, ellos nos atacaron, y el Señor lo puso en nuestras manos. Lo que tu Dios Chamos posee, ¿no te es debido? Lo que nuestro Dios vencedor ha conquistado, quedará en nuestro poder. No soy yo quien hace mal, sino tu que me declaras una guerra injusta. El Señor va á juzgar entre Israël, y los hijos de Ammon.

El efecto siguió la amenaza; Ammon fue vencido, y despues de la derrota cumplió Jephte este voto temerario, que no tenia derecho para hacer, ni obligacion de satisfacer.

Los Ephramitas ofendidos de que no les hubie-

biese llamado para combatir con los hijos de Ammon, le atacaron y fueron derrotados, pereciendo alli 42ⅅ.

Despues de su muerte, Israël se vió sometido á los Philisteos por espacio de 40 años. La fuerza extraordinaria de Sanson no lo libró de este yugo; y por colmo de sus desgracias se levantó una guerra entre las Tribus. Habiendo cometido los habitantes de Galaad un exceso horrible contra la muger de un Levita, todas las otras Tribus culpando enteramente á la de Benjamin de este delito, porque habia rehusado entregar los criminales, se juntaron como 400ⅅ hombres de infantería, y la atacaron en sus muros. Los Benjamitas salieron, ofrecieron el combate, y esta jornada costó 22ⅅ hombres á las Tribus aliadas como tambien 18ⅅ otro segundo combate. Vencidos dos veces los Israelitas por la fuerza, recurrieron á los estratagemas que baxo de Josue les habian hecho victoriosos. Colocaron en emboscada cerca de Gabaa un cuerpo destinado á apoderarse de la ciudad, y á cortar la retirada á los fugitivos. Tomadas estas disposiciones, presentaron el combate, fingieron huir, atraxeron los Benjamitas lejos de sus murallas, como tambien á los niños y viejos, con la esperanza de un botin cierto, y volvieron á la carga quando las llamas les manifestaron que la ciudad estaba tomada: los Benjamitas asombrados, huyeron, y dieron en la emboscada: fueron perseguidos hasta los desiertos, adonde solo escaparon 600, estrechando sus filas, y haciendose paso por medio de los enemigos: 25ⅅ perdieron la vida, como tambien todos los habitantes de Gabaa hasta las bestias; y las otras ciudades de Benjamin corrieron la misma suerte.

Algun tiempo despues habiendose sublevado los Israelitas, atacaron á los Filisteos; y perdieron dos batallas; pero bien presto los derrotaron baxo la conducta de Samuel, y volvieron á tomar todas las ciudades que los Filisteos le habian cogido desde Accaron hasta Geth. Entonces fue quando temiendo los vicios de los hijos de Samuel, renunciaron el gobierno de los Jueces, y pidieron un Rey; y remitiendo Samuel la nominacion á la suerte, fue proclamado Saul.

Naas, Rey de los Ammonitas, inquietaba, ya hacia mucho tiempo las Tribus de Israël. Entró en su pais á la cabeza de un gran exército, tomó algunas ciudades; y para quitar á los habitantes todo medio de combatir hacia sacar el ojo derecho tanto á los vencidos como á los que se rendian; porque cubriendo el escudo el ojo izquierdo, les dexaba sin el uso de la vista.

Habiendose presentado delante de Jabas, hizo proponer a los habitantes que eligiesen entre el sacrificio de una porcion de ellos, ó el riesgo de perder sus vidas ó bienes. Estos, no atreviendose á aceptar ni rehusar, pidieron siete dias de tregua, para implorar el socorro de sus hermanos, prometiendo que si no le obtenian se rendirian á las condiciones que el Rey les impusiese. Naas menospreciando á sus enemigos, les permitió buscar socorros y aliados donde quisiesen.

Los diputados no hallaron en las ciudades de Israël mas que un silencio melancolico de temor; pero Saul sabiendo el peligro de los Jabasenitas les mandó decir, que el Sol del dia siguiente veria huir sus enemigos. Lleno del espiritu del Dios de los exércitos, quando los bueyes volvian de la campaña, los hizo despedazar, y enviandolos á Israël, amenazó con el mismo tratamiento á qualquiera que no siguiese á Saul y Samuel. Todos temieron y pasaron como un hombre solo al lugar destinado. Israël dió 300ⅅ hombres, y Judá 30ⅅ.

Saul, marchó en tres divisiones, se presentó delante de Jabas por medio de una marcha forzada, y sorprendiendo á los Ammonitas, cuyo soberbio Rey estaba muy distante de esperar tanto vigor y prontitud, los deshizo enteramente, pereciendo una parte de su exército, y dispersandose el resto.

Licenció Saul los Israëlitas, quedandose solo con 3ⅅ; dos mil con él en Machmas, y en el monte Bethel: Jonatás mandó los otros mil en Gabas de Benjamin. Este joven lleno de ardor atacó y derrotó á un cuerpo de Filisteos cerca de esta ciudad. Este pueblo juntó al instante 6ⅅ hombres de caballeria, un gran numero de infantería, y 30ⅅ carros. Estos preparativos asustaron á los Israelitas: los Filisteos les habian quitado todos los medios de fabricar armas, y no sufrian tampoco, que los instrumentos de la labor, y las hachas fuesen cortantes, no se hubiera hallado en todo Israël un útil de hierro. Saul y Jonatás eran los únicos que tenian armas; fue pues menester recurrir á los útiles, y aguzar las rejas, los hazadones, las horcas y hachas.

Los Filisteos campados en Machanias, enviaron tres cuerpos de tropas á talar las campañas. Los Israëlitas estaban desarmados, el terror se apoderó de ellos, casi todos huyeron á las montañas buscando un asilo en el fondo de las cavernas; y solo hubo 600 que tuvieron el valor de seguir á Saul.

El campo de los Filisteos estaba colocado sobre una altura escarpada por todas partes. Jonatás osó acercarse solo con su escudero. El enemigo poniendo toda su confianza en la fuerza del lugar que ocupaba, se guardaba con negligencia. Percibiendo algunos á estos dos hombres que intentaban trepar, ved los Israelitas que salen de sus cavernas, dixeron, y les gritaron: *Acercaos, y os mostraremos lo que somos.* Este tono de menosprecio fue para Jonatás una prueba de su seguridad y concibiendo entonces la esperanza de sorprender algun puesto, trepó con su compañero con pies y manos, hasta la cumbre; halló los Filisteos dormidos, se echó sobre ellos y mató veinte; los otros despiertan, ignoran lo que sucede, no pueden creer que dos hombres solos los ataquen, y huyen introduciendo el alarma: gritan de todas partes, y corren á las armas. Habia entre esta multitud muchas naciones que no se entendian ni se conocian; se tomaron unos á otros por enemigos, y se atacaron con furia: en este momento de confusion, aparece Saul á la cabeza de sus tropas seguido de los Israëlitas que salian de las cavernas en gran numero. Los Hebreos que estaban en el campo de los Filisteos se juntaron con sus her-

hermanos; bien pronto llegó su numero á 10Ⓓ, y persiguieron al enemigo hasta Aiallon.

Saul, cediendo á su alegria juró imprudentemente que todo Israëlita que comiese sin vengarse de los Filisteos, hasta la noche de este dia, seria muerto. Jonatás ignorante del juramento del Rey, comió un poco de miel. Habiendoselo advertido uno: ¿qué ha hecho mi padre? dixo: Ved como lo poco que yo he tomado me ha dado vigor, y juzgad quanto mayor seria la pérdida del enemigo, si las tropas reparasen sus fuerzas con los víveres cogidos.

La casualidad descubrió á Saul que su juramento se habia violado por Jonatás; asi creyó deber preferir la santidad á la naturaleza, y su hijo obediente presentaba su cabeza, dandose por feliz en absolver á su padre, y que en sus ultimas miradas hubiesen visto á los Filisteos caer á los golpes de los Israelitas; pero el pueblo reconocido salvó á su libertador.

Saul atacó á los Amalecitas con un exército de 210Ⓓ hombres. Unas veces los combatia á fuerza abierta, y otras con emboscadas; sitiaba sus ciudades, las unas con máquinas, las otras con galerías subterraneas y muros de circunvalacion, y algunas por hambre: acababan con todos los ciudadanos hasta mugeres y niños; el Rey de Amalec fue hecho prisionero, y era de una talla y belleza singular; ni Saul ni el pueblo pudieron resolverse á quitarle la vida. Conservaron tambien rebaños y vestidos del enemigo contra el consejo de Saul, que llamandolos á la antigua politica, habia exigido la destruccion de los vencidos, y de sus bienes.

Los Israëlitas se apoderaron de todo el país hasta el mar Roxo, y á Pelusa sobre la frontera de Egypto. Solo dexaron á los Sichemitas, pueblo aliado de Israël, por Rabuel ó Getro, suegro de Moyses.

Saul á su vuelta Monarca y vencedor, fue reprehendido en nombre de Dios por el Profeta Samuel, y á la escusa de que los rebaños estaban reservados como victimas, respondió que la obediencia era preferible á los holocaustos; reprobó á Saul para que en adelante todo vencedor en Israël fuese sin piedad. Se hizo conducir á Agog Rey de Amalec, y le dixo: *como tu espada quitó los hijos á sus madres, tu madre vivirá sin hijo*, y le mató.

La guerra se continuó entre Israël y los Filisteos; los dos exércitos ocupando cada uno la cima de una colina, tenian el valle en el medio. Un Filisteo de agigantada estatura cubierto de una coraza en forma de escamas, con un casco de alambre, botines del mismo metal, y en la mano una larga pica, baxó al valle, y desafió los Israelitas á un combate particular. Que uno de vosotros, dice, venga á combatirme. Si soy vencido, nosotros seremos esclavos, y si soy vencedor sufrireis el cautiverio: renovó este desafio por espacio de quatro dias en presencia de los dos exércitos, que saliendo de sus tiendas coronaban las montañas. Los Israelitas temieron y ninguno de ellos aceptó.

Solo David designado por Samuel para Rey de Israël, David joven pastor, exercitado en manejar la honda, y sin mas arma; se avanzó contra Goliat: este era el nombre del Filisteo; preparó una piedra, y habiendola arrojado dió con ella en la frente á su contrario. Este golpe mortal derribó al Filisteo. David corrió á él, le sacó su espada, y le cortó la cabeza.

Los Filisteos asombrados de ver caer el mas terrible de sus guerreros, tomaron la fuga. Al instante Israël y Judá dando grandes gritos los persiguieron hasta las puertas de Accaron: treinta mil fueron muertos, y un numero mayor heridos. Saul á su vuelta se apoderó de su campo, y le quemó.

Los honores públicos que recibió David, excitaron zelos en Saul, que obligó á su rival á buscar un asilo entre los mismos Filisteos de que habia sido causa de la derrota, y muerto 600 por su mano, para obtener en matrimonio á la hija de Saul, que no la queria dar sino á este precio. Akhis, Rey de Getha le recibió con 600 Israëlitas, y le dió la ciudad de Siceleg. De alli hizo David incursiones, durante quatro meses, por las tierras de los Amalecitas, devastando las campañas, tomando los ganados, y no perdonando á hombres ni mugeres.

No obstante, los Filisteos juntaban tropas, y David unia con ellas las suyas: los Xefes de este pueblo, temiendo que los vendiese en el combate obligaron á Akhis á despedirle. Durante su ausencia los Amalecitas habian quemado á Liceleg despues de haberla saqueado. David persiguió á los saqueadores, les quitó la vida, y lo que habian cogido, y solo se escapó un pequeño numero.

De los 400 hombres que le acompañaron en esta expedicion; habia dexado 200 con los bagages en el raudal de Besor, porque estando muy fatigados no pudieron pasar mas adelante. Uno de los que le acompañaban propuso que el botin solo se repartiese entre ellos; y que aquellos que no han combatido, decia, se contenten con volver á hallar sus hijos y mugeres; pero David lo rehusó, y quiso que la parte de los combatientes y de los que habian quedado con el bagage fuese igual.

Akhis y los Filisteos atacaron los Israëlitas en el monte de Gelboe, dirigiendo sus esfuerzos contra Saul y sus hijos. Saul recibió muchas heridas y por no verse entre las manos de sus enemigos se pasó asi propio con la espada, habiendose negado su escudero á esta accion cruel.

Sus tres hijos perdieron la vida con las armas en la mano, y todo el exército tomó la fuga. Los Israëlitas que estaban de la otra parte del Jordan, abandonaron sus ciudades, y los Filisteos se establecieron en ellas.

David, sabiendo el desastre lloró á su enemigo Saul, á su amigo Jonatás, y á sus conciudadanos muertos en el combate; é hizo su elogio fúnebre, por estas palabras:

"Considera Israël á estos guerreros heridos y muertos en la cima de los montes. Israel, tus mejores ciudadanos han perecido sobre las montañas. ¿Como han caido estos guerreros llenos de valor? No lo anuncies en Geth y en Ascalon, porque las hi-

hijas de los Filisteos no entren en alegria, y las de los incircuncisos no se estremezcan de gozo.

"Montañas de Gelboe, que la lluvia ni el rocio caigan jamas sobre vos: que vuestras tierras se hagan esteriles. Sobre vosotras ha caido el escudo del valor, el escudo de Saul, como una alma vulgar, y no sagrada. La flecha de Jonatás no se abrevó jamas sino de la sangre de los muertos, no penetró sino la carne de los fuertes: la glavia de Saul nunca ha vuelto á la vayna inutil. Saul y Jonatás amables y bellos en su vida, no se han separado en la muerte: Saul y Jonatás mas rápidos que las aguilas, mas animosos que los leones.

"Hijas de Israël, llorad sobre Saul. El os revestia de esta púrpura que hacia vuestras delicias; él os daba estos adornos de oro con que componeis vuestro atavio.

"¡Como han caido en el combate estos guerreros llenos de valor! ¡Ah, como Jonatás ha perecido en esas montañas! yo lloro sodre tí Jonatás mi hermano, demasiado amable Jonatás, amigo mas deseable que el amor de las mugeres. Como una madre amaba su hijo único, asi yo te amaba. ¿Cómo han caido los fuertes, cómo han perecido las armas guerreras?"

David fue elegido por Rey de la Tribu de Judá; pero Abner, General del exército Israelita, llevó al campo á Isboseth, hijo de Saul, y le estableció Rey sobre Israël. Dos Reynos vecinos no estan mucho tiempo en paz. Asi se movió una guerra entre Israel y Judá. Joab, General de David puso en fuga á Abner; y al paso que la casa de Saul se hacia mas debil, la de David adquiria un gran poder. Abner reynaba baxo el nombre del debil Isboseth, á quien quiza solo habia hecho Rey con este objeto. Se alió con David, y Joab alarmado, quiso persuadir á su Principe, que este hombre ambicioso solo habia venido á encontrarle para exâminar su posicion, sus fuerzas y conducta. Este temor no era mas que un pretexto y un deseo de vengar á Asael, hermano de Joab, muerto por Abner en el combate. El verdadero motivo del general de David era el temor de que el Rey pusiese á Abner en su lugar; pero viendo sus representaciones sin efecto le envió algunos hombres encargados de llamarle de parte del Principe. Abner fue al instante; y Joab le recibió con este exceso de cariño con que se envuelve el crimen, le llamó aparte, como si tuviese un secreto que comunicarle, y le dió un golpe mortal.

David temió se le acusase de tener alguna parte en este crimen; asi ordenó un luto público, y mostró tanto dolor, que no se dudó fuese sincéro. Quizá faltó alli una prueba, esto es el castigo del asesino.

Otro crimen se cometió en la persona de Isboseth, Rey de Israël. Dos Xefes de los salteadores mataron y llevaron su cabeza á David esperando, sin duda una gran recompensa. ¿Debian prometersela de aquel que castigó de muerte al Amalecita, que le dixo haber quitado la vida á Saul? David hizo perecer estos dos asesinos, y reunió los Reynos de Israël y Judá. (*An. del M.* 2957; *ant. de J. C.* 1047.)

Marchó hácia Jerusalen con mas de 2000 hombres. Los Jubenses, pueblo Cananeo, que habitaba entonces esta ciudad, confiando en la fuerza de sus muros, introduxeron alli todos los coxos y ciegos, diciendo que bastaban para la defensa. El Rey se apoderó de la ciudad baxa, y como la ciudadela era mas dificil de reducir, hizo publicar que el que pudiese subir por los escarpados inferiores, y apoderarse; tendria el mando del exército. Una multitud de asaltantes partieron al instante; pero Joab, hijo de Sarvia, llegó el primero, y corrió á pedir la recompensa prometida.

Habiendo sabido los Filisteos la eleccion de David al Reyno de Judá, vinieron á campar en el valle de Rephaim, ó de los Gigantes; los Israelitas marcharon á su encuentro, y los derrotaron. Enemigos implacables de los Hebreos, y auxiliados por los socorros de Fenicia y Siria, volvieron á experimentar la misma desgracia en el mismo parage. David entró en su país, los venció y les tomó una gran parte de sus tierras, que unió á las de sus Tribus, sujetó á los Moabitas, deshizo sobre el Eufrates á Adarezer, Rey de Soba, despues á Adad, Rey de Siria, puso guarnicion en sus ciudades, y exigió un tributo.

Nasés, Rey de los Ammonitas que vivia en paz con Israel, murió, y dexó el trono á su hijo Hazon. David le envió á cumplimentar por medio de embaxadores, con motivo de la muerte de su padre; pero los grandes suponiendo otros fines en el Rey de Iraël, persuadieron á su Principe, que estos enviados eran espias. Hazon engañado, les hizo cortar la mitad de la barba, y de los vestidos, y los envió sin otra respuesta.

David, habiendo jurado vengarse, los Ammonitas se prepararon para la guerra: sacaron de los Sirios poderosos socorros de infanteria, caballeria y carros. Joab marchó contra ellos, que salieron de Rabbah para combatirle.

Los Ammonitas se formaron cerca de la ciudad, y sus aliados en la llanura donde su caballeria y carros podrian maniobrar. El General Israëlita arreglandose á estas disposiciones, opuso á los primeros una parte de su exército á las órdenes de su hermano Abisai, y convino con él en que se darian socorros, si el uno ó el otro se viesen oprimidos por sus contrarios. Joab atacó los Sirios con el resto de su exército. Estos despues de alguna resistencia y mucha perdida se vieron obligados á tomar la fuga. Los Ammonitas asustados, no esperaron á Abisai, que hasta entonces se habia contentado con contenerlos para impedirles socorrer á sus aliados, y facilitar los medios de sostener á Joab, si tuviese necesidad. Esta era la conducta mas prudente; pues atacando ambos lo arriesgaban todo, y no hubieran podido ayudarse como habian propuesto. Los Ammonitas entraron prontamente dentro de sus muros, y Joab retiró sus tropas.

(*Nota.*) El Caballero Folard imagina aqui un exército de dos frentes sobre estas palabras del texto de la Biblia: *Videns igitur Joab, quod præparatum esset adversum se prælium, & ex adverso, & post tergum.* Pero el versiculo precedente prueba que los enemigos solo tuvieron el designio, y hay mucha distancia de él á la execucion. *Egressi sunt autem filii Ammon, & direxerunt aciem ante ip-*

ipsum, introitam portæ. Vedlos, pues, en batalla delante de la puerta de su ciudad. *Syrus autem Soba, & Rohob & Istob, & Maacha seorsum erant in campo*; y los Siros de otra parte en la llanura. Nada manifiesta que estos dos exércitos formasen dos lineas paralelas entre sí; y aunque lo supongamos no es ciertamente verisimil que Joab haya ido á meterse entre estas dos lineas; pues era visible que habiendo formado dos cuerpos, sus enemigos tenian el designio de envolverle, y esto es lo que dice el texto: *Videns igitur Joab, quod præparatum esset ei prælium & ex adverso, & post tergum.* Para impedir la execucion de este proyecto el General de Israël separó tambien su exército en dos cuerpos, y opuso uno á los Ammonitas, mientras que él fuese á combatir los Sirios con el otro. Como esto puede hacerse segun todas las direcciones y posiciones posibles, es menester dar absolutamente un exército de dos frentes para suponer que estos quatro cuerpos formaron quatro lineas paralelas. (*V. Reg. 2. c. X. v. 8 y 9.*)

El enemigo tomó bien pronto las armas, y sacó de mas allá del Eufrates un gran exército mercenario, socorro debil que disipó luego el mismo David. Joab volvió á la primavera á talar las tierras de Ammon, y á sitiar á Rabath, su ciudad capital, y la cortó el agua y los viveres. Quando vió que la hambre comenzaba á hacer necesaria y urgente la rendicion, envió á convidar á su Rey para que fuese á recoger los frutos de la victoria. Habiendo tomado David esta ciudad, permitió el pillage: se llevó los habitantes, los hizo serrar, rastrillar, abrir con cuchillos, y arrastrar por los hornos de ladrillo. Todas las ciudades Ammonitas experimentaron el mismo rigor.

Una discordia civil sucedió á estos acontecimientos. Absalon hijo de David hizo asesinar á su hermano el incestuoso Ammon, conspiró contra su padre, y conciliandose el favor de los pueblos le obligó á buscar un asilo en los desiertos. Achitophel, su ministro, le aconsejó juntase quanto antes 12Ⅾ hombres, y persiguiese á David. Aunque Absalon aprobó este consejo, quiso no obstante consultar á Chusai, á quien llamaba el Principe de los amigos del Rey; y éste le respondió: "Vos conoceis á David y á los que le siguen. Viejo guerrero, se valdrá de su arte. Instruido de vuestra inmediacion, ocupará algun valle con una parte de sus tropas, ó la ocultará detrás de una roca, y os mostrará el resto. Atacado por vuestro exército, se retirará poco á poco, le llevará á alguna emboscada, y cayendo de golpe sobre él, le pondrá en desorden. Juntad quanto antes las tropas de todas las Tribus, y cercad el pequeño exército de vuestro padre, antes que se meta en alguna ciudad de que no podais apoderaros sino por un largo sitio.

Este consejo fue preferido al de Achitophel, y Chusai corrió al instante á los Pontifices Sadoc y Abiathar, para suplicarles advirtiesen á David, pasase prontamente el Jordan, temiendo que Absalon adoptase el proyecto de su ministro, y tuviese tiempo de alcanzar al Rey. Chusai habia aconsejado una gran leva de tropas, á fin de que David pudiese hacer sus preparativos. Achitophel viendo menospreciado su consejo se retiró á su casa, juntó en ella todos los suyos, les dixo, que Absalon tomaba el partido mas pernicioso; y que el que él habia propuesto seria sin duda castigado por David vencedor, con una severidad que no queria esperar. Se retiró á su quarto, y alli acabó su vida.

David, habiendo pasado el Jordan entró en Castra, ciudad fuerte de Galaad. Todos los habitantes del pais compadecidos de su estado, comparandole á su antiguo explendor, llevaron á su exército los refrescos que les faltaban. El Rey le dividió en tres cuerpos, nombró Oficiales, y tres principales Xefes, que fueron Abisai, Joab y Ethai. Quiso salir á su cabeza, pero se le representó que si se quedaba en la plaza y su exército fuese vencido fuera, los que se retirasen á ella le servirian de algun recurso; en lugar de que si estuviese en el campo con el exército batido todo se perderia. Aprobó este consejo, y se mantuvo en la ciudad.

Joab desplegó sus tropas fuera de las murallas teniendo detras el bosque de Ephraim: y aunque poco numerosas, se componian de guerreros veteranos. Las de Absalon nuevamente levantadas, y excediendo solo en el numero al exército que iban á combatir, despues de algunos momentos de igual resistencia, cedieron y tomaron la fuga con pérdida de 20Ⅾ hombres. Absalon huyendo con ellas se enredó por los cabellos en las ramas de un arbol, y fue muerto por Joab. David, que por un resto de ternura, que solo un padre puede conocer, habia ordenado no quitar la vida á su hijo: tuvo tanto sentimiento, que ahogó en todos los corazones el gozo de la victoria. En estos momentos en que un dolor natural y tierno se apodera del alma todo lo severo se le hace extraño. Llorando David su hijo, se olvidó del crimen de aquellos que le habian servido.

Las Tribus de Israel y Judá, se dividieron con el motivo de que David pareció dar á esta alguna preferencia. Habiendo excitado Seba una sedicion en Israel, el Rey envió contra él algunas tropas mandadas por Amata. El zeloso Joab, cubierto con sus armas, se acercó á este General, y fingiendo abrazarle, le pasó con su espada: tomó despues el mando, y persiguió á Seba, que huyendo de ciudad en ciudad, se detuvo al fin en Abel Beth Machaa.

Irritado Joab de que se le hubiese cerrado la entrada, la cercó, y ordenó á sus tropas derribasen las murallas: una muger se presentó al instante, y llegando á hablar con el General ¿porque venís, le dice, á destruir una de las principales ciudades de Israël, de quien no habeis recibido ofensa alguna? Joab respondió, que estaba pronto á retirarse, si los habitantes querian entregar al suplicio al rebelde Seba. La muger volvió á la ciudad, y la cabeza del culpado fue arrojada por encima de los muros. Joab hizo dar orden al instante para la retirada, y conduxo sus tropas á Jerusalen. Los Filisteos no cesaban de inquietar á los Israelitas: David les ganó quatro batallas, y persiguiendolos con demasiado ardor estuvo cerca de perder la vida. Alcanzado y derribado por Ammon, hijo de Araph, de la estirpe de Raphaim,

phaim, iba á ser herido quando Abisai previniendo el golpe dió al Filisteo la muerte. Muchos hebreos se distinguieron en estas guerras por su valor, y sus nombres viven aun. Sobacchis combatiendo y matando muchos Filisteos de una talla enorme, que se lisongeaban de sus fuerzas, y hacian la confianza de su nacion, contribuyó mucho á la victoria. Jonatàs, hijo de Sama, mató en un combate particular á uno de estos hombres agigantados, que tenia, se dice, seis dedos en cada pie y cada mano.

Issæm, hijo de Achemeo, mató muchas veces por su mano hasta noventa enemigos. Un cuerpo de Israelitas, atemorizado por el gran número de Filisteos, que marchaba contra él, habiendo tomado la fuga, Eleazar quedó solo, los esperó y mató muchos. Los que habian huido avergonzados de su temor, y reanimados con tan gran audacia, volvieron al combate, y consiguieron una victoria completa. Abisai sostuvo el esfuerzo de 300 combatientes: Semma, hijo de Ageo, defendió solo un campo que los Israelitas habian abandonado. Ili, hijo de Sebas, viendo huir á sus compañeros, no los siguió, esperó al enemigo, combatió solo, y quedó victorioso. Hablando de los hombres célebres por el valor, no hay que omitir á Banaias, que solo y desarmado se tiró sobre un Egypcio temible por su estatura, y cubierto con sus armas, le quitó su lanza, y le pasó con ella. El mismo, armado con un palo atacó á un leon que habia caido por casualidad en un foso, y le mató: pero sobre todo, no olvidemos á los tres Israelitas que oyeron á su Rey este deseo: "¡Ay buen agua en mi patria, y sobre todo la de la cisterna que está á la puerta de Bethlem! Si alguno me la traxese, estimaria mas este don que el de mucho oro." Parten los tres al instante, atraviesan el campo de los Philisteos sorprendidos de su audacia, van á tomar el agua de esta cisterna, y la llevan á su Principe. David no quiso beberla. "No quiera Dios, dice, beberé yo la sangre de estos hombres, y el peligro de sus almas?" La repartio dando gracias á Dios de haberlos conservado.

Salomon, sucesor de David, habiendo sabido que su hermano Adonías conspiraba con Joab, y el gran Sacerdote Abiathar, desterró á este, é hizo morir á los otros dos. Su Reynado fue el de las artes, de la opulencia y de la paz. En su tiempo los Hebreos solo se emplearon en las facciones militares. El exercicio de las artes se dexó á los extrangeros y pueblos sometidos. Algunas poblaciones Cananeas, que habitaban desde la ciudad de Amathe hasta el monte Líbano, sometidas como el resto de su nacion, pagaron un tributo cada año, y dieron un cierto numero de hombres para el cultivo de las tierras, y los empleos serviles. Estos esclavos Cananeos tenian 550 xefes ó directores que distribuian entre ellos las obras.

Los vastos edificios que Salomon habia hecho construir, las ciudades que habia fundado, los templos que habia levantado sus palacios, y su magnificencia, le obligaron á exigir de su pueblo grandes tributos. Se murmuró contra la dureza de su gobierno, su flaqueza por sus mugeres, y sobre todo por las extrangeras, le llevó al culto de sus dioses. El descontento se hizo general, y las naciones vecinas fueron instruidas de ello.

Un Edomita ó Idumeo llamado Adad, de estirpe real, se refugió á Egypto, niño aun, quando los Israelitas conducidos por Joab, saquearon su patria. Asi que supo que la autoridad de Salomon se debilitaba, volvió á Idumea, y halló á Razon, que habia servido baxo Adrazezer, y dexando despues su patria se hizo Xefe de una tropa de salteadores, se apoderó de la ciudad y Soberania de Damasco. Adad se juntó con él, se señoreó de una parte de la Siria é hizo incursiones en las tierras de Salomon. Al mismo tiempo Jeroboam, espiritu inquieto y ambicioso, excitaba el pueblo á la sublevacion, esperando el cumplimiento de la profecia de Acahias, que le habia anunciado el Reyno. Salomon intentó arrestarle, pero Jeroboam se refugió á Sesac, Rey de Egypo.

Turbada la paz al fin del Reynado de Salomon se desvaneció con su vida. (*Añ. del M. 2988. ant. de J. C. 1016.*) Las disensiones, los crimenes de los Grandes, las guerras civiles y extrangeras, comenzaron la destruccion del Reyno de Israel. A Roboan, hijo de Salomon siguieron Judá y Benjamin; y Jeroboam fue elegido por las otras Tribus.

Roboam reynaba habia cinco años, quando Sesac, Rey de Egypto marchó contra él á la cabeza de 400ⓓ hombres de infantería 60ⓓ de caballeria, y 1ⓓ200 carros. Este exército era de Egypcios, Etiopes, Libios y Troglodítas: sujetó las mas fuertes ciudades de Israël, tomó á Jerusalem, saqueó el Templo, llevó los escudos de oro hechos por Salomon, los carcaxes de oro tomados por David al Rey de Soba, y volvió cargado de un botin inmenso.

Jeroboam conduxo un gran exército contra Abias, hijo y sucesor de Roboam; Abias juntó sus tropas mitad menos numerosas que las de su contrario, y aunque joven marchó contra él con audacia. Quando los dos exércitos estuvieron á la vista, Abias pidió hablar á los Israelitas, les reprochó haber dexado la sangre de David, para seguir á un esclavo, á un vil usurpador, que Dios no dexaria gozar largo tiempo del poder: les representó quantas veces el Dios de Israël con un debil exército, habia disipado los defensores innumerables de la iniquidad, como el viento disipa las arenas. Mientras que hablaba, Jeroboam, hacia marchar tropas á cubierto de la colina, que se aparecieron de repente detras del exército de Judá, y dieron algun temor: pero Abias tranquilizó las suyas, sostuvo el ataque con valor, y derrotó completamente las de su enemigo. (*Añ. del M. 3049. ant. de J. C. 955.*)

Asá, su hijo, le sucedió: fue Rey prudente y piadoso, tuvo siempre en la Tribu de Judá 300ⓓ armados de escudos, y astas, y en la de Benjamin 280ⓓ de arcos y escudos. Fortificó muchas de sus ciudades, se valió de la paz para poner su Reyno en estado de defensa: el décimo año de su Reynado, Zara, Rey de Etiopia entró en la Palestina á la cabeza de un millon de hombres, y de 300 carros: Asá, y su pequeño exército puso en fuga á esta multitud.

Basa, habiendo quitado la vida y la corona á Na-

Nadab, hijo de Jeroboam, se apoderó de Ramá, ciudad poco distante de Jerusalen, comenzó á construir alli murallas, é hizo una plaza de guerra, desde donde sus tropas iban á talar las tierras de Judá; y tenia por aliado á Abenadad, Rey de Syria. El prudente Asá en lugar de combatir á su enemigo á fuerza abierta, prefirió debilitarle, quitandole su aliado. Envió á Abenadad mucho oro y plata, acordandole la amistad antigua que habia entre sus padres, y convidandole á renovarla. El Rey de Syria recibió los presentes, aceptó la alianza, abandonando la de Basa, y envió al instante un exército á apoderarse de sus mas fuertes ciudades. Entonces Basa, demasiado inferior á las fuerzas que le atacaban, cesó de fortificar á Ramá, y dexó alli una gran cantidad de materiales, que se emplearon por Asa en el mismo parage, en construir dos fortalezas Gaba y Maspha.

Las divisiones de Israël se aumentaban con los delitos. Zambri, General de la mitad de la caballeria, hizo matar á Ela, sucesor de Basa, su padre; exterminó la familia, y los amigos, y se apoderó del gobierno. Pero solo le tuvo siete dias. El exército Israelita sitiaba á Ghebbeth, ciudad de los Filisteos, proclamó Rey á su General Amri, y fue á bloquear á Zambri en Thysa. Este viendo contra sí al exército y pueblo, se encerró en el palacio, y se quemó en él.

Amri, aunque no reunió todos los votos, prevaleció contra Thebni, hijo de Gineth, pedido por algunas Tribus. Reynó doce años, y le sucedió su hijo Achab.

Benadad, Rey de Syria, hijo de aquel que socorrió á Asá, vino con un gran exército, y 32 Reyes á sitiar á Achab en Samaria: le hizo intimar: *Tu oro, tu plata, tus mugeres, y los mas valientes de tus hijos son para mi.* El Rey de Israël respondió con la mayor sumision; pero los enviados volvieron diciendo de parte de su señor: *tu me darás tu oro, tu plata, tus mugeres, é hijos; yo enviaré mañana mis esclavos: ellos visitarán tu casa y la de tus esclavos; tomarán y llevarán todo lo que les convenga.* Achab, habiendo tomado el dictamen de los Xefes del pueblo, despreció la demanda de Benadad; pero quanto mas imperiosa, mas hiere la negacion. *Que los Dioses*, dice el Rey de Syria, *me reduzcan á la esclavitud, si el polvo de las ruinas de Samaria basta á llenar la mano de todos mis soldados.* El Rey de Israël respondió á esta amenaza, que las expresiones arrogantes, no tenian valor alguno en el combate.

Benadad mandó al punto formar la circunvalacion, y Achab el ataque: informado que el Syrio se entregaba á las delicias y excesos de la mesa, resolvió sorprenderle. Siete mil hombres componian todo su exército: los tuvo sobre las armas dentro de los muros, tomó 230 jóvenes hijos de los principales de la ciudad, y los conduxo hácia el campo de los enemigos: este corto numero, y la hora de medio dia que eligió, no podian causar alarma; queria que este pequeño cuerpo pareciese á los Syrios una tropa que iba á suplicar. En efecto, el fiero Benadad, mandó que suplicante ó enemiga se la aprisionase y conduxese á su presencia.

Entre tanto Achab se acercó; atacó repentinamente la guardia, pasó al campo, y mató los primeros que corrieron á las armas: las puertas de la ciudad se abrieron, y llegaron los 7⁂ hombres: el Rey de Syria, y sus 32 Principes sepultados en la embriaguez, estaban incapaces de dar ordenes: el espanto se apoderó de este exército sin Xefes, y Benadad apenas tuvo tiempo de escaparse. Achab; habiendo perseguido algun tiempo los fugitivos, volvió al campo donde halló inmensas riquezas.

Confusos los Syrios de su derrota, imputaron la falta á sus dioses. Los de Israël decian á Benadab, son dioses de montañas, peleemos en lo llano, y venceremos. Aqui la superstición se hermanaba con la razon, ó quizá servia de velo para cubrir la falta del Rey, y de sus Generales; pues la llanura era favorable al gran numero de los Syrios. Estos aconsejaron tambien á Benadad, que despidiese sus 32 Reyes, retuviese sus tropas, y las pusiese Xefes capaces de conducirlas.

A la primavera volvieron á las llanuras de Apheca: Achab, inferior en numero, pero lleno de la confianza que da un primer suceso, fue á sentar el campo cerca del suyo: seis dias se pasaron sin hostilidades, pero al septimo el exército Syrio se formó en batalla, y Achab lo mismo. El choque fue violento, y la victoria disputada largo tiempo, pero en fin los Syrios cedieron, y su infantería cubriendo la campaña, se vió derrotada por sus propios carros y caballeria. Benadad oculto en una caverna con algunos de los suyos, envió á pedir la vida al vencedor. Achab, usando de clemencia y generosidad, respondió: *que venga, y será mi hermano.* El Rey de Syria se presentó y prosternó: el de Israël baxando de su carro le tomó por la mano, y le hizo subir, le abrazó, y le dixo, que no temiese cosa que fuese indigna. Benadad, lleno de reconocimiento prometió entregar á su bienhechor todas las ciudades que sus antecesores habian conquistado de Israël, y darle en Damasco las mismas preeminencias que sus padres habian tenido en Samaria. Los dos Principes hicieron alianza, y Benadad fue enviado á su Reyno con presentes.

Josaphat habia heredado el Reyno, y las virtudes de su padre Asá, Monarca piadoso, justo y humano, se concilió el afecto de su pueblo, de los vecinos, y Principes que los gobernaban; y todos vivian en paz con él. Los Philisteos y Arabes le pagaban tributo sin murmurar: no obstante no omitió algun medio de seguridad: fortificó grandes ciudades, hizo exercitar sus tropas, las metió en sus plazas, y se puso en estado de juntar un exército numeroso. (*Añ. del M.* 3090. *ant. de J. C.* 914.)

A pesar de su poca inclinacion á la guerra, se dexó llevar á ella por Achab, y estos dos Reyes marcharon juntos contra el de Syria. Segun la profecia de Micheas, Achab debia perecer en el combate: y creyó evitar su destino tomando un vestido simple, y dando su trage real á Josaphat.

Benadad no solicitaba mas que la muerte del Rey de Israël, y no queria hacer daño á los Israelitas: Asi ordenó á sus tropas que solo atacasen el parage donde estaba el Rey. Estas equivo-

cadas por los vestidos que llevaba Josaphat, corrieron hácia él, y le cercaron; pero reconociendo su engaño cesaron el combate. No obstante un Syrio habiendo lanzado una flecha al ayre, fue á herir a Achab, quien temiendo que esta noticia extendida en su exército le moviese á huir, hizo conducir su carro á alguna distancia, y por mas vivo que fuese su dolor, esperó alli á que se pusiese el sol, y acabase su vida, que perdió derramando toda su sangre.

Al acercarse la noche volvieron los dos exércitos, entraron cada uno en su campo, y se retiraron al otro dia asi que se publicó la muerte de Achab.

Los Moabitas y Ammonitas entraron en Judea con los Arabes sus aliados. Josaphat marchó contra ellos, y el Cielo combatió por él. Desconcertados los enemigos, quizá por la division de algun botin, volvieron las armas unos contra otros; y quando el Rey de Judá marchó contra ellos, solo halló cadaveres en el campo que ocupaban.

Hácia esta epoca Israël y Judá estuvieron mas que nunca manchados de sangre, y llenos de muertos. (*An. del M.* 3115, *ant. de J. C.* 889.) Joran, hijo de Josaphat mató á sus hermanos, y á los principales de Judá. Los Philisteos y Arabes talaron sus estados, robaron su palacio, llevaron sus mugeres, degollaron sus hijos, y solo dexaron los de menor edad. Despues de su muerte, Ochosias su hijo, á quien perdonaron los Arabes, se alió con Joran, con Azael Rey de Syria. Gehu asesinó á los principales de Judá, á los sobrinos de Ochosías, y á Ochosías mismo; y la madre de este Rey, Athalia, implacable en su venganza, destruyó la familia de Joram; solo un niño se escapó á la glavia exterminadora. Joas se conservó por Josabeth, hija de Joran, y muger del gran Sacerdote Joad. Este hizo huir á Athalia, y puso á Joas sobre el trono: mientras que reynó, Hazael que baxo Gehu habia saqueado el Reyno de Israël hizo alli nuevas incursiones, pasó al de Judá, tomo la ciudad de Geth, y se avanzó hácia Jerusalen. Joas le aplacó, enviandole todos los tesoros que habian juntado sus padres los Reyes de Judá. Hazael se retiró; pero bien pronto despues un destacamento de su exercito, se apoderó de Jerusalen, mató los principales del pueblo, y llevó á su Principe ricos despojos. Poco tiempo despues de estos estragos, Joas murió asesinado por dos de los suyos en venganza de la sangre del hijo de su bienhechor Joad, que habia derramado este Rey.

Su hijo Amasías, que le sucedió, hizo morir los asesinos; entró en guerra con Joas, hijo de Joachaz, Rey de Israël, fue hecho prisionero, y conducido á Jerusalen por este Principe, que arruinó una parte de los muros de la ciudad, y tomó los tesoros del templo. Una conspiracion formada contra Amasías le obligó á huir; pero fue alcanzado y muerto en Lakis.

Baxo el Reynado de Osías su hijo, Judá tuvo algunos sucesos: este Rey derrotó á los Filisteos y Arabes, sojuzgó los Ammonitas, y les impuso un tributo; añadió torres á los muros de Jerusalen; reparó lo que la guerra ó la negligencia habia arruinado; hizo construir fortalezas en los desiertos para defender los pasos; tuvo un exército de 300ⓓ hombres, que cuidó de armar bien de corazas, cascos, escudos, astas, espadas, hondas y arcos. Dió el mando á 2ⓓ Oficiales, tanto Chiliarcos, como Thaxiarcos, ó Centuriones, hombres distinguidos por las qualidades morales, y por la fuerza. Hizo exercitar sus tropas en formar la phalange: estableció sobre las torres de Jerusalen, y en los angulos de las murallas, diversas máquinas, las unas propias para lanzar flechas y grandes piedras, y las otras para arruinar y demoler los muros; pero por estas ocupaciones guerreras no se olvidó de los cuidados economicos, pues hizo construir muchos aqüeductos, y cultivar muchas especies de plantas; porque era amante de la agricultura. (*An. del M.* 3247. *ant. de J. C.* 757.)

Israël estaba menos tranquilo. Zacarias hijo de Jeroboan fue asesinado por Sellum, y este por Manahem, Xefe del exército, que se apoderó del gobierno: tomó la ciudad de Thapse, porque no queria reconocerle, é hizo matar á todos los habitantes, y hasta los niños y mugeres. Este tirano atacado por Phael Rey de Syria no osó combatirle, y prefirió apartarle dandole 1ⓓ talentos de plata, que una contribucion hizo volver al instante á sus tesoros. Despues de un Reynado de diez años, demasiado largo para su pueblo, murió y dexó el trono á Phaceya su hijo que fue muerto poco despues por Phacé General de sus tropas. Este habiendo tomado el gobierno hizo alianza con Razin, Rey de Syria, y atacó al de Judá. Presto tuvo que atender á la defensa de sus estados, á causa de una invasion del Rey de Asyria Tiglahphalasar, que tomó al otro lado del Jordan, un gran numero de ciudades con todas las tierras y la Tribu de Nephtali, y llevó los habitantes cautivos. Vamos á ver á los Reyes de Syria emplear muchas veces este medio de debilitar á su enemigo, de intimidarle con el temor de semejante suerte, y de asegurar sus fronteras, cercandolas de tierras desiertas.

Joathan, hijo del prudente Osias, siguió las ideas de su padre; construyó ciudades en los montes de Judá, fuertes y torres en los desiertos venció los Ammonitas, y les impuso un tributo.

Achaz su hijo, y sucesor, dado al culto de los dioses extrangeros, tuvo guerra con Phacé, Rey de Israël, y su aliado Razin, Rey de Syria, que le atacaron inutilmente en Jerusalen: Entonces Razin emprendió otras conquistas, tomó á Aila sobre el mar Roxo; y haciendo matar ó echar de ella los habitantes la pobló de Syrios, se hizo dueño de otras muchas, y volvió á Damasco cargado con el botin.

Achac solo tenia ya por contrario á Phacé. Salió de Jerusalen, y dió una batalla en que perdió la mayor parte de su exército; 200ⓓ habitantes hombres, mugeres y niños fueron hechos prisioneros, y conducidos á Samaria, pero enviados despues por las representaciones del Profeta Obed, que reprochó á los Israelitas el hacer esclavos á sus hermanos. Achaz demasiado debil

pa-

pa resistir al enemigo, llamó á Teglatphalasar enviandole oro y plata del templo, y de su tesoro.

El Rey de Syria tomó á Damasco, mató á Razon, transfirió los Damascenos á la Media superior, é hizo venir á su país colonias Asirias. Taió despues á Israël llevando un gran numero de cautivos, sin perdonar tampoco las tierras de su aliado Achaz.

Los Idumeos y Filisteos tomaron y habitaron muchas ciudades al Sur de Judá.

Ezechias, hijo de Achaz, restableció el culto de Dios, derrotó los Philisteos, é hizo sus ciudades tributarias desde Geth hasta Gaza. Lleno de confianza en sus fuerzas, rehusó el tributo que Judá pagaba á la Syria.

Ozé habia muerto á Phacé, y reynaba en Israël tributario de Salmanasar, quiso libertarse, y buscó la alianza de Sua, Rey de Egypto. El Rey de Asyria asi que lo entendió, fue á sitiar á Samaria, y despues de tres años de sitio, tomó la ciudad, cogió al Rey y todo su pueblo, y transportó las diez Tribus de Israel á la Persia y Media, las reemplazó con los Cuthenses, Persas de origen, con los Babilonios, Hebenses, y otros pueblos de sus dominios.

Asi acabó el Reyno de Israël á los 254 años, y á los 947 de la salida de Egypto. (*An. del M.* 3283. *ant. de J. C.* 721.) Salmanasar sometió la Syria y Fenicia, excepto los Tirios, que con doce navios derrotaron su flota, y sostuvieron contra él un largo sitio, que se vió obligado á abandonar.

Sennacherib, sucesor de Salmanasar, entró con un exército en Palestina, para exigir el tributo que le pagaba Ezechias. Este para templarle le envió embaxadores con ricos presentes, sacados de sus tesoros, y de los del templo, y el Rey de Asyria satisfecho, se retiró, imponiendo un tributo anual de treinta talentos de oro, y de trescientos de plata.

Pero un simple tributo no satisface la ambicion unida al despotismo: Sennacherib meditaba la conquista de Palestina, sitió la ciudad de Lakhis, y envió sus Generales contra Jerusalen, para intimar á Ezequias la rendicion. El Rey de Judá instruido de su marcha juntó tropas, cerró sus manantiales vecinos á la ciudad, reparó los muros, reemplazó las armas que faltaban, nombró los Xefes necesarios, y excitó su pueblo á defender sus hogares y libertad. Pero el socorro del Cielo previno su valor: la mayor parte de las tropas Asyrias fue destruida por la peste, y su Principe vuelto á sus estados, fue asesinado por los primogénitos de sus hijos.

A Ezequias sucedió su hijo Manasés, que fué hecho prisionero por el exército del Rey de Syria, y conducido á Babilonia con una cadena. Tirano de sus vasallos, usurpador de sus bienes, y manchado con su sangre, ¿qué manos le hubieran defendido? Despues fue restablecido en su Reyno, y su desgracia corrigió á lo menos su crueldad.

A su hijo Ammon, semejante al padre, le mataron los suyos. Asi el pueblo castigó sus crimenes, y entregó el gobierno á Josías, hijo de Amon, que murió combatiendo contra Nechao, Rey de Egypto. Este Principe marchó hácia el Eufrates para oponerse á los Medos y Babilonios, cuyas fuerzas reunidas, hacian titubear ya el Imperio de los Asyrios. Josías le negó el paso, y yendo de una ala de su exército á la otra, una flecha le hirió mortalmente. Nechao á su vuelta, destronó á Joachaz, hijo de Josías, le llevó cautivo, impuso al Reyno de Judá un tributo de un talento de oro, y cien talentos de plata, y dió el gobierno al hijo primogénito de Josías, Eliacin, á quien llamó Joakin.

Exácto en pagar el tributo vivió Joaquin en paz con el Egypto; pero su Reyno fue infestado por salteadores Caldeos, Syrios, Moabitas y Ammonitas; bien que estas rapiñas hicieron menos mal que sus crueldades: violento, injusto é indocil á los prudentes avisos de los Profetas, llenó á Jerusalen de sangre inocente.

Baxo su reynado Nabuchodonosor, Rey de Babilonia, marchó hácia el Eufrates contra Nechao, á quien estaba sometida la Syria hasta Pelusa.

Algunos años despues el Rey de Babilonia, exigió de los Judios que le pagasen un tributo, como lo hacian los Sirios, y Joakin aceptó la paz de este modo; pero bien presto abusó con la vana esperanza de una nueva guerra de Egypto contra Babilonia; y no obstante los avisos de Jeremías, que le aconsejaba no contase con esta potencia, rehusó el tributo.

Nabucodonosor se presentó delante de Jerusalen, y Joakin, atemorizado con su presencia, creyendo quizá entonces los consejos y predicciones del Profeta no se preparó á la defensa; esperó mover con la sumision al Rey de Babilonia; pero éste queriendo hacerse obedecer por el temor hizo matar á lo escogido de la juventud, y al mismo Rey; ordenó que su cuerpo fuese arrojado fuera de las murallas; llevó cautivos á tres mil de los principales de la ciudad, y entregó el gobierno á Joaquin, hijo de Joakin.

Este Rey imitador de su padre reynó poco tiempo; y sea que Nabucodonosor le haya querido castigar, ó que hubiese conocido ó supuesto en él proyecto de venganza, apenas le habia puesto sobre el trono, quando un exército Babilonio cercó á Jerusalen. El Monarca mismo pasó allí; y Joaquin, lejos de defenderse, salió acompañado de su madre, de toda su casa y de los principales de la ciudad, y fue como suplicante á presentarse al Babilonio. Este los llevó cautivos con lo escogido de las tropas, los artesanos y obreros para el trabajo de los metales, en numero de 10@ hombres, dexando solo en Judea los habitantes mas pobres. Llevó tambien los tesoros del palacio y del templo, é hizo romper los vasos de oro que Salomon habia puesto en él. Matanías tio del Rey, quedó en lugar de este, y recibió del *conquistador* el nombre de Sedecías.

El exemplo de tantos Principes entregados al enemigo por sus vicios, no tuvo influxo alguno sobre el nuevo Rey; pues imitó su mala conducta, introduxo como ellos la corrupcion en sus pueblos, y acabó de precipitarlos en la desgracia que ellos mismos se preparaban, ya habia mucho tiempo.

Los habitantes de Moab, Ammon, Edon, Tiro y Sidon, tributarios como él, de Babilonia, le movieron á sacudir el yugo. Rehusó pues el tributo, é hizo alianza con el Egypto, al instante los Babilonios entraron en Judea, se apoderaron de los lugares mas fuertes, y se acercaron á Jerusalen. Un exército Egypcio mandado por Apries, que se avanzó á socorrerle le derrotó Nabucodonosor, y echó de la Syria. Volvió despues á Jerusalen, y formó la circunvalacion: hizo construir torres y murallas de tierra tan altas como las de la ciudad, y emplear las máquinas de guerra que se usaban entonces. Los Judios opusieron al arte del ataque, el de la defensa, y á pesar de la hambre y peste que padecieron, inutilizaron por espacio de diez y ocho meses los esfuerzos de los sitiadores. Quando faltaron los víveres, Sedecias y todas sus tropas intentaron escaparse por el camino, que iba á los desiertos; pero fueron alcanzados cerca de Jericó, puestos en fuga y dispersos. El Rey abandonado, fue conducido á Nabucodonosor, que le reprochó su falta de fe, su ingratitud, el abuso de la autoridad que le habia confiado, y la perversidad de sus costumbres. Ordenó que sus hijos y amigos fuesen muertos en su presencia; le hizo despues sacar los ojos, y le conduxo encadenado á Babilonia.

Nabuzar-Adan, General del exército Babilonio entró en Jerusalen, entregó la ciudad al pillage, arruinó los muros, quemó el templo, el palacio, y todos los edificios. Algunos Sacerdotes y Oficiales que habian quedado en la ciudad, fueron llevados al Rey, y este los mandó matar. Tomaron las colunas de metal, y los vasos de oro y plata del Templo, y llevaron cautivo al pueblo, excepto los labradores que Nabucodonosor dexó baxo la direccion de Godolia, á quien bien presto mató Ismael, de la familia real. Este trató lo mismo á los Judios y Caldeos juntos en Maspha cerca de Godolia. El resto del pueblo lleno de terror se refugió á Egypto. El vencedor perdonó á Jeremías porque habia aconsejado continuamente la sumision, y aun le hizo proponer que fuese á Babilonia, pero el Profeta prefirió vivir entre las ruinas de su patria. (*Añ. del M.* 3410. *ant. de J. C.* 594.)

Los Judios refugiados en Egypto, no por eso evitaron su desgracia; pues Nabucodonosor conquistó la Cœlesirya, sometió los Ammonitas y Moabitas, entró en Egypto, y todos los que halló fueron cautivos á Babilonia. Este *conquistador* sitió despues á Tiro, y los habitantes al cabo de una defensa de 13 años, se retiraron con sus efectos, dexandole la plaza vacia, de la que arruinó todos los edificios. Se dice que penetró hasta el medio de la Libia, y pasó tambien á la Iberia. Pero como en estos tiempos una ambicion sin límites dominaba á todos los Reyes del Oriente, quanto mas se aumentaba la potencia de un Príncipe, tanto mas concitaba envidiosos y enemigos. Así la misma causa que acababa con el pueblo Judío, le habia preparado un vengador en la persona del Medo Arbaces, vencedor de Sardanapalo.

MEDOS Y PERSAS.

Lydios.

Arsés, uno de los sucesores de Arbaces, tuvo que sostener una guerra contra los Gelas, llamados por los Griegos Cadusienses; amaba particularmente, y habia admitido á su consejo á un Persa nombrado Parsodas, hombre valiente, prudente y virtuoso. Este creyendose agraviado de una sentencia dada por el Príncipe se retiró á los Gelas con 30 hombres de infantería y 2 caballos. Atraxo á su partido un gran numero de Medos, y se vió bien presto á la cabeza de un gran exército. El Rey de los Medos marchó contra él con todas sus fuerzas, pero fue derrotado, y Parsodas eligido Rey de los Gelas. Mientras que reynó no cesó de infestar con sus incursiones los estados de Arsés; hizo jurar á su sucesor, no tener jamás paz con los Reyes Medos, y si alguno de mis descendientes, dixo, hiciese alianza con ellos, él y todos los Gelas puedan perecer con la muerte mas funesta.

Baxo el reynado de Artibarnes, los Parthos sometidos hasta entonces á los Medos, se entregaron á los Saques, nacion Scyta de origen, y que habia penetrado con los Cimmerienses hasta el centro del Asia. Se levantó entre ellos, y los Medos una guerra que duró muchos años, y acabó con un tratado de paz y alianza. Se dice que los Saques estaban gobernados entonces por Zarina, muger belicosa como era ordinario en las de esta nacion; pues tomaban parte con los hombres en las fatigas y riesgos de la guerra. Zarina sujetó muchos Príncipes vecinos á sus estados; pero juntando á las qualidades de guerrero la belleza, la gracia y dulzura particular de las mugeres, fundó muchas ciudades, suavizó las costumbres de su pueblo, y le hizo tomar un género de vida mas cómoda y feliz. El reconocimiento la levantó un pyramide de una basa triangular que tenia como 300 toesas de cada lado, y estaba coronado de una estatua colosal.

Una parte de los Medos vivia en la independencia; solo tenia Jueces para sentenciar las diferencias; pero sus decretos las mas veces injustos, lejos de terminar las enemistades, las aumentaban y movian los ciudadanos al crimen y á la venganza. Solo Dejoce era justo é incorruptible, así recibió un premio que debe ser siempre el de la equidad suprema; esto es, el gobierno del pueblo: su reynado fue feliz y pacífico; y si es bien raro hallar uno semejante, no se deben esperar dos seguidos.

Phraortes que le sucedió, sometió los Persas, atacó á todos los pueblos vecinos unos despues de otros, llegó á esta Ninive, que habia dominado el Asia; pero que sus aliados la habian abandonado; y pereció allí con la mayor parte de sus tropas.

Cyaxare su hijo, sobrino de Dejoce, le sucedió, y fue el primero que en el exército separó unas tropas de las otras.

El amor á la guerra y la ambicion, le movieron á la conquista de Ninive; pero antes de emprenderlas quiso asegurar la tranquilidad de sus estados, y aumentar sus fuerzas con alianzas.

To-

Todos los pueblos de Asia que habitaban por encima del rio Halys, se le unieron. Con sus tropas, y las de éstos marchó contra los Asyrios, los derrotó y sitiaba su Ciudad, quando llegó de repente un exército de Scytas. Esta Nacion Nomada, habiendo pasado el Araxe, hoy Rha, obligó á los Cinmerienses á abandonar el país que ocupaban al Norte del Ponto-Euxino. Una parte de este pueblo pasó á la Asia, costeando la orilla del mar, y un exército Scita, le siguió dexando el Caucaso á su derecha. Penetró en la Media baxo el mando del Rey Madies, hijo de Prototias, y fue á sorprehender á Cyaxare que quedó vencido, y toda el Asia tributaria por 20 años.

Entonces se avanzaron hasta la Palestina, recibieron los presentes de Psammitico Rey de Egypto, y se apoderaron de Bethsen Ciudad de la Tribu de Manases, que de ellos tomó el nombre de Scythopolis, y quedó en su poder mientras fueron dueños del Asia.

Pero su Imperio consistiendo solo en el exercicio de una licencia desenfrenada en los robos y rapiñas; además de la exâccion del tributo, no podia subsistir largo tiempo.

Cyaxare y los Medos de acuerdo, atraxeron á sus casas en un mismo dia á la mayor parte, y habiéndolos embriagado los degollaron. Por esta traicion se libertaron de la dominacion mas tiránica, y volvieron á sus posesiones. Cyaxare volvió a sus proyectos, se opoderó de Ninive, y sometió los Asyrios, excepto algunas partes de las tierras Babilónicas.

Un pequeño número de Scitas Nomados, habiendose separado de la Nacion, se retiraron á la Media: el Rey los recibió con bondad y les confió algunos niños para enseñarles la lengua Scita, y el exercicio del arco: los empleó tambien en la caza; pero como era violento los trataba mal quando no traian alguna cosa. Ofendidos de esta injusticia, mataron los niños que se les habia confiado, y guisándolos como la otra caza, sirvieron á Cyaxare este horrible manjar, de que comieron él, y sus convidados. Los bárbaros se huyeron á Sardes, baxo la proteccion de Alyate Rey de Lydia quien no quiso entregarlos, y de esta negacion resultó una guerra de cinco años entre las dos potencias; pues al sexto, en una batalla, cuyo suceso se disputaba con igual ardor; el dia se convirtió de repente en tinieblas pareciendo cambiarse en noche; y éste era el eclipse anunciado á los Jonios por Talés de Mileto. (*An. del M.* 3004. *antes de J. C.* 600. *Domingo 20 de Septiembre á las ocho y 25 minutos de la mañana.*) Este fenomeno mirado las mas veces como un presagio de desgracias produxo entonces un gran bien, esto es, la paz. Los Lydios, y Medos se apresuraron á concluirla, y se cimentó por la union de Astiages, hijo de Cyaxare con Arienis, hija de Alyate.

Este Rey de Lydia fue el que echó del Asia á los Cinmerienses, tomó á Clazomenes, se apoderó de Smirna, é hizo la guerra á los Milesios de un modo extraordinario. Quando los frutos estaban maduros en las campañas de Mileto, conducia alli su exército al son de churumbelas, liras y flautas, y no hacia daño alguno, recogia solo los frutos y se retiraba: no destruia ni quemaba las casas á fin de que los Milesios habitando siempre sus tierras las cultivasen; y al año siguiente volvia á recoger sus mieses: lo que practicó por espacio de cinco años esperando que los Milesios faltos de trigo, y de frutos se verian precisados a rendirse.

Al sexto año el fuego se pegó a las mieses, y quemó el Templo de Minerva Asiatica. Una enfermedad que tuvo entonces Alyate, se atribuyó á este incendio. Envió Embaxadores á Mileto para pedir una tregua hasta que restableciese el Templo. Se proponia sin duda volver á edificarle prontamente, é ir á recoger las mieses segun su costumbre. Thrasibulo gobernaba á Mileto, vuelto de la embaxada, hizo llevar á la plaza pública todo el trigo que tenian los Ciudadanos, y tambien lo suyo: esta Ciudad podia haber recibido por mar una gran cantidad: ordenó que á la señal se juntasen é hiciesen entre sí festines, y regocijos. Los Embaxadores testigos de esta abundancia contaron al Rey lo que habian visto, y este Príncipe desesperando de reducirla, hallándose tan provista, hizo al instante la paz.

Esta especie de guerra se habia continuado seis años por Sadyate padre de Alyate é hijo de Ardys, á quien sucedió; Ardys se habia apoderado de Friene y de Mileto; y en su reynado, cediendo los Cinmerienses su país á los Scitas Nomados, pasaron á Asia.

Creso hijo y sucesor de Alyate, hizo la guerra á las Colonias Griegas de Asia. Los primeros atacados fueron los de Epheso, despues los de Jonia y Etolia baxo diversos pretextos, la mayor parte frívolos. Asi que sometió á un tributo los pueblos de las costas, se propuso construir una flota para atacar las Islas. El poder y la forma que le habian dado sus conquistas, atraian los filósofos célebres. Bias, ó segun otros Pitaco, estando en Sardes, Creso le preguntó, qué habia de nuevo en Grecia.

"Oh Rey, responde el filósofo, alli se dice que los Isleños han comprado 10,000 caballos, y se preparan á una espedicion contra Sardes." Plegue á los Dioses dice Creso, que ataquen a los Lidios con caballería. ¿Tú deseas, dice Bias, verlos á caballo en el continente, y tienes razon; ¿pero piensas que desean menos hallar tus Lidios en los barcos? Esta verdad chocó á Creso, y le apartó de sus proyectos. Hizo alianza con los Jonios de las Islas, y volviendo hácia otra parte sus armas, extendió su dominio hasta la Tracia, y la costa meridional del Ponto-Euxino.

Pero el que emplea la fuerza, debe siempre temer la fuerza. Un gran poder se levantaba poco á poco contra el de Creso. Astiages Rey de Media hijo de Cyaxare, asombrado por algunos sueños que parecian anunciar el Imperio de Asia á la posteridad de su hija Mandane: no quiso casarla con ninguno de los grandes de Media, y la dió al Persa Cambyses, hombre de un espíritu moderado, de familia honesta, y cuyo estado y fortuna eran muy inferiores á la de los Medos de una clase mediana.

La supersticion todo lo asombra. Un nuevo sueño vino á turbar á Astiages; y como los espi-

piritus débiles son siempre crueles quando la ambicion los domina, éste encargó al hombre mas fiel de su casa, que fuese á coger al hijo de Mandane, y le matase. Harpages prometió obedecer; pero enternecido de la infeliz suerte de este niño que no solo era su aliado por la humanidad, sino tambien por la sangre; y temiendo por otra parte que Astiages ya viejo y sin posteridad, tuviese á Mandane por sucesora, y que vengase la muerte de su hijo; le entregó á uno de los pastores de Astiages, mandandole con amenazas de parte del Rey, que le expusiese en las montañas á las fieras. La muger del pastor habia parido poco tiempo antes un niño muerto. Sorprehendida de la belleza del que querian sacrificar, empeñó á su marido á que le conservase y criase como hijo suyo, poniendo en su lugar en las montañas, al que la suerte habia hecho morir al nacer.

El hijo de Mandane, jugando de 10 años con los niños de su edad, fue un dia elegido Rey por ellos, les distribuyó empleos; a los unos hizo sus guardias, y á los otros sus ministros: Artembare hijo de un grande de Persia, habiéndole desobedecido, le hizo coger, y dar baquetas: quejose éste al Monarca, que mandó traer á su presencia al pastor y al Rey niño, cuyas respuestas fieras, ayre noble, y las facciones del rostro que le recordaban las de sus parientes; á que se añadia la edad, que convenia con la del hijo de Cambyses, le dieron motivo á un gran silencio. Preguntados el pastor y Arpages confesaron lo que habian hecho. Consultados los Magos decidieron que Astiages no tenia nada que temer de este niño, y que los sueños solo habian designado al reyno pasagero de que acababa de revestirse. Esta explicacion calmó las alteraciones de un espiritu crédulo; pero le quedó el deseo de la venganza. Se dice que mandó matar al hijo de Harpages, y que convidando á su infeliz padre á comer, le hizo servir su carne, y despues ir á descubrir un canasto donde estaban la cabeza, los pies, las manos, y todos los restos sangrientos de la victima. Harpages contuvo su sentimiento; cogió con dolor estos fragmentos y se retiró.

Satisfecho el Monarca, despidió el hijo de Cambyses, y le envió á sus padres que le creian sin vida. Los padres y madres podrán juzgar de su alegria; y los de este niño no cesaban de abrazarle y preguntarle muchas veces lo que acababan de oir. Temian aun que su pasada desgracia fuese verdad, y su felicidad presente un sueño.

Quando Cyro (este fue el nombre que le dieron) llegó a la edad viril, Harpages creyó que éste era el tiempo de la venganza. Solicitó secretamente á algunos de los grandes del reyno, les representó la dureza del gobierno de Astiages, y el servicio que harian á su patria quitandole el poder supremo para darle al hijo de Mandane. Envió presentes á éste jóven Príncipe con cartas que le exponian su proyecto. "Si tú tienes valor le decia, la Media está en tus manos; el pueblo oprimido; los grandes descontentos y dispuestos á abrazar tu partido. Persuade á los Persas la defeccion, y marcha á Media."

Cyro habiendo juntado el consejo de su Nacion y expuesto en él que Astiages le declaraba general de los Persas: mandó que todos los Nomados y Labradores en estado de tomar las armas se hallasen provistos de hoces en un dia, y parage señalado. El sitio de la reunion estaba cubierto de matorrales y de grandes yerbas: hizo que se cortasen todas en un solo dia, y al otro conducir una gran cantidad de bestias y de vino al propio parage que distribuyó á sus tropas; y asi que se acabó el festin, les preguntó si preferian este dia al de la vispera; á que respondieron que veian la misma diferencia que entre el mal y el bien. Cyro les dixo, ved pueblos Persas, qual es vuestro estado presente: podeis obedeciéndome gozar como hoy de todas las felicidades de la vida, ó continuar en sufrir la servidumbre en que estais, y los trabajos sin número, semejantes á los del dia anterior. No sereis inferiores á los Medos en la guerra como no lo sois en la paz: seguidme, y haceos libres.

Los Persas aguantaban con impaciencia el Imperio de los Medos, asi abrazaron con ardor esta ocasion de libertarse, y Cyro marchó contra ellos. Astiages juntó sus tropas, y para mas extraña ceguedad, puso á su cabeza á Harpages. Quando se dió la batalla, aquellos grandes á quien el General habia prevenido de sus proyectos, pasaron á la parte de los Persas con los que mandaban. Otros combatian con debilidad, y tomaban la fuga; de modo que el exército de Astiages disipandose poco á poco le abandonó en un todo. Otra segunda batalla tuvo un suceso mas infeliz; pues Astiages fue hecho prisionero y conducido á Cyro, qué, dueño de la Media, trató á su cautivo con suavidad, hasta el momento en que la muerte acabó su esclavitud.

Xenophonte no habla de estos sucesos; antes dice por el contrario, que Cyro, niño, pasó algunos años en la Corte de Astiages á quien dá por sucesor á su hijo Cayasares segundo de este nombre. Este historiador que estuvo muchos años en Persia, pudo saber alli los hechos ignorados por los historiadores precedentes. Filosofo y hombre de guerra, llenó su obra de instrucciones politicas y militares. Me parece que merece ser preferido, sobre todo en una historia que trata de las guerras; aun dado que fuese verdad, que para desempeñar mejor su objeto que era la instruccion; alterase algunos hechos históricos; pues sería dificil probar que los que nos cuentan Herodoto, y los historiadores posteriores, no han padecido alteracion del tiempo, de la tradicion, y del amor á lo maravilloso. Voy pues á tomar á Xenophonte por guia en la historia de las guerras de Cyro.

Este Príncipe fue educado segun toda la excelencia de las instituciones Persas, tanto militares quanto civiles: la naturaleza habia juntado en él las gracias del cuerpo, la sagacidad del espiritu que hace la instruccion facil, y la aplicacion pronta y segura. Lleno de un amor tierno y respetuoso para con sus padres, sus ventajas, y su felicidad era el objeto de sus acciones, como él, el de su cariño afable, bueno, humano, y generoso para con todos los Ciudadanos de su misma edad; se habia conciliado su aficcion y la de sus padres. Si

tenian alguna cosa que pedir al Soberano, eran sus hijos quienes se dirigian primero á Cyro, y éste haciéndose juez y mediador entre ellos, y el Príncipe lo exponia á su abuelo, que no podia negarse. Pronto á preguntar por deseo de saber, como á comprehender lo que se le respondia, y á explicarlo despues, abusó en su infancia de esta facilidad. No obstante la acompañaba con un modo simple y cariñoso, que la hacian mas agradable que importuna. La adolescencia atemperó la abundancia de estos discursos, y la viveza de su expresion. No se llegaba á los viejos sin que un pudor respetuoso diese color á su rostro; sus entretenimientos mas calmados, adquirieron un encanto inexplicable. En los juegos con jóvenes de su misma edad, solo desafiaba á los que sabia serle superiores, y repitiendo con ellos el mismo exercicio, no tardaba mucho tiempo en superarlos. Quando era vencido se reia el primero: asi obligando á todos los Ciudadanos, y no ofendiendo á nadie; mereció y obtuvo la aficion universal.

Ardiente y atrevido en la caza, á pesar de las amonestaciones de aquellos que le acompañaban, de su tio Cyaxare, y de Astiages mismo, se exponia muchas veces por terrenos escarpados en persecucion de los ciervos y jabalies. Estos exercicios aumentando sus fuerzas y valor, le formaban para otros combates.

Habia alli entonces un gran número de fieras sobre las fronteras de los Medos y de los Asyrios, porque estos dos pueblos eran enemigos, y nadie se atrevia á irlas á cazar. El hijo del Rey de Asyria fue alli á divertirse en la caza con una escolta de caballería; y alguna infantería para batir los bosques. Las tropas destinadas á relevarla, llegaron por la noche; el Príncipe que vió sus fuerzas dobles, resolvió hacer una incursion en la Media. Dexando pues una infantería númerosa en los pasos de la frontera, á fin de proteger su retirada, se avanzó por la mañana á la cabeza de su caballería hácia los fuertes de los Medos, retuvo consigo la mayor y mejor parte para contener las guarniciones, entre tanto que el resto disperso se ocupaba en el pillage.

Astiages informado de esta incursion, marchó á la defensa de su frontera con las tropas que tenia consigo; Cyaxare juntó lo que pudo de caballería, y envia al resto de las tropas la orden de marchar. Viendo Cyro correr á las armas, se vistió por primera vez las suyas; gusto que deseaba ya habia mucho tiempo, y siguia su abuelo. Astiages sorprehendido de verle, le mandó mantenerse á su lado.

Los Medos al ver la caballería Asyria guardar su puesto en batalla, se detuvieron. ¿Quáles son preguntó el jóven Príncipe estas gentes á caballo que no hacen movimiento alguno? ¿Son los enemigos respondió Astiages, — y aquellos que corren en la llanura? — Son tambien enemigos: — me parecen de poco valor, como sus caballos, replicó Cyro: es necesario atacarlos; ¿por qué sufrimos que lleven asi nuestros bienes? Tú no ves hijo mio, dice Astiages, que si nosotros corremos á ellos, este grueso de caballería marcharia contra nosotros, y no tenemos aun fuerzas suficientes. Pero si os estais aqui replicó el jóven, recibiendo á los que vienen al socorro, esta caballería no osará hacer movimiento alguno, y aquellos huiran arrojando su botin, asi que vean algunos de los nuestros echarseles encima.

Admirado Astiages del juicio de Cyro, mandó á Cyaxare que tomase algunos caballeros, y cargase á las tropas dispersas en el pillage. Cyro los sigue al instante, y se ve á su cabeza. El enemigo huye; los Medos le persiguen, le cortan la retirada, alcanzan algunos, y los matan ó hacen prisioneros. Cyro se adelanta á todos como un perro nuevo lleno de ardor, y sin experiencia persigue á un jabali. El Príncipe que no veia sino los fugitivos, solo buscaba el medio de cortarlos y de combatirlos; y no tenia otro pensamiento.

La caballería Asyria viendo el desorden de los suyos se movió para impedir que los persiguiesen; pero Cyro transportado, continuaba siempre llamando á su tio, y seguido por los Medos y Cyaxare.

Astiages viendo este imprudente ardor y el movimiento de los enemigos, marchó hácia ellos: éstos prontos á lanzar el dardo, y tendidos los arcos se detuvieron, pensando que los Medos harian lo mismo como acostumbraban; pues la mas veces al llegar á tiro, comenzaban el combate con las armas arrojadizas, y le continuaban hasta la noche; pero quando vieron sus batidores huyendo delante de Cyro, y que Astiages se acercaba al alcanze del dardo, se retiraron y tomaron la fuga. Cyro, y los Medos los persiguieron hasta su infantería, matando quantos podian alcanzar. Astiages temiendo alguna emboscada, hizo retirar sus tropas; pero el mas dificil de atraer fue Cyro, que no podia dexar el campo de batalla. El valor, el ardor y la audacia que habia mostrado, tenian á su abuelo lleno de admiracion, como el gozo de la ventaja del combate que en parte le debia.

Cyro apenas tenia entonces diez y seis años. Cambyses le volvió á llamar para perfeccionar su educacion; y el jóven Príncipe fue enviado á Persia por un año en clase de alumno. Sus compañeros se burlaban de él al principio, creyendo que entre los Medos habria adquirido una vida delicada. Quando le vieron tan contento en su mesa frugal, como podia estarlo á la de su abuelo, y antes dar de su porcion, que desearla mayor, quando hallaron, que lejos de haber olvidado en la Corte de Media lo, que habia aprendido en Persia, y que les era superior en todos los exercicios, sus sentimientos se mudaron en respeto y admiracion. En la clase de los adolescentes se distinguió por su paciencia en soportar los trabajos, por su veneracion á los ancianos, y por su obediencia á los superiores.

Cyaxare habia sucedido á su padre, y el Rey de Asyria, habiendo sometido los Arabes, los Syrios, la Hircania y la Bactriana, pensó que debilitando la potencia de los Medos, extenderia fácilmente su dominacion sobre todos los estados vecinos. Pero cubriendo con una fingida benevolencia sus ideas ambiciosas, les suscitó enemigos, haciendo representar á Creso, Rey de Lidia, al de Capadocia, á los Frigios á los Carios, á los

Pa-

Paflagonios, á los habitantes de la Cilicia, y hasta á los de la India, que los Reyes de Persia, y de Media, aliados por la sangre, y por la política Señores de dos grandes y valerosas naciones, aspiraban á dominar la Asia, y que aquellos que temian la servidumbre debian quanto antes oponerse á sus proyectos. Algunos de estos pueblos se persuadieron á ello, y temieron en efecto: el Asyrio arrastró tras de sí á los otros con el oro y grandes presentes que les hacía. Cyaxare, viendo formarse la tempestad pidió socorro á Cambyses, Rey entonces de Persia, y por general de las tropas que quisiese enviarle á Cyro, que acababa de salir de la adolescencia. El Consejo nombrándole, le dió 10000 hombres armados de escudos, 10000 honderos y 10000 flecheros, con 1000 xefes para mandarlos.

Cyro los juntó, y les representó que este era el tiempo de hacer uso de las qüalidades militares que habian adquirido. "Vuestros enemigos, les dice, no las tienen: no son propios para la guerra, no saben conducir un caballo, lanzar un dardo, ni una flecha con destreza, y la fatiga los acaba. ¡Qué diferencia entre vosotros y los Asyrios! sin disciplina y sin exercicio, débiles para el trabajo, incapaces de las menores vigilias, no saben combatir á sus enemigos, ni socorrer á sus aliados. Vosotros por el contrario, os servís de la noche, como ellos del dia. La hambre y los alimentos son para vosotros una misma cosa: los leones aguantan la sed con menos facilidad que vosotros, y lo que habeis adquirido de mas sublime y mas conveniente á los guerreros, es que nada os mueve tanto como la gloria, que hace todos los trabajos, y todos los peligros ligeros á aquellos que la aman: los enemigos se acercan, son agresores y nuestros aliados nos llaman. ¡Qué cosa mas justa que el rechazar la fuerza! ¡qué cosa mas honesta que socorrer á sus amigos! pero antes de partir imploremos la proteccion del ser supremo."

No obstante, el cuidado paternal agitaba á Cambyses, habia instruido con cuidado la juventud de su hijo; pero viéndolo revestido de tan grande, y dificil empleo, creyó necesario acordarle las reglas que debian guiarle. Despues de la piedad le representó la obligacion de procurar á aquellos que mandaba todo lo que exigiesen sus necesidades." Me habeis expuesto muchas veces, le dixo el hijo, las dificultades del mando, y yo las conozco al presente; pero si considero los xefes enemigos me pareceria vergonzoso el temerlos; pues solo buscan diferenciarse de sus inferiores, por grandes riquezas y banquetes, mas sueño, y menos fatigas. No creo que una vida mole y perezosa sea la que deba distinguir á un Xefe." Hijo mio respondió Cambyses, hay ocasiones en que no solo es necesario combatir con los hombres, sino tambien con otras cosas distintas, y que algunas veces son mas dificiles de vencer. Tu sabes que tu mando acabará bien presto, si á tu exército le falta lo necesario. Cyaxare lo promete, dice Cyro — Asi, hijo mio, tu esperanza se funda en los tesoros de Cyaxare? Si padre mio.— Pero los conoces? De ningun modo, respondió Cyro— Y tú partes con este apoyo, sin penetrar lo grande de tus necesidades, y de tus gastos; y si los medios le faltan, ó si teniéndolos los niega, ¿cómo será provisto tu exército? — Padre, si conocieseis algunos recursos en este caso, instruidme de ellos. ¿Quién puede hallarlos mejor, continuó Cambyses, que aquel que tiene las fuerzas? Tu partes con una infantería que no cambiarias por otra mas numerosa, y será auxiliada por la caballería Meda, que es excelente. ¿Crees que habrá alguna nacion vecina que no os socorra por amor, ó por temor? Acuerdate sobre todo, de no esperar el momento de la necesidad para procurar lo preciso. Quando te veas en abundancia, prevee la falta. Tu lo obtendrás entonces mas facilmente: tus tropas te respetarán y obedecerán mas bien: tu lo poseerás sin dificultad, quando se te vea con fuerzas suficientes para socorrer, ó para dañar.

Me acuerdo, dice Cyro, que preguntándome sobre lo que me enseñaba el que me daba lecciones del arte militar, me dixisteis si unia á ellas preceptos de economía; porque lo necesario á la subsistencia no es menos concerniente á un exército que a una familia; y os respondí que no hablaba de ello; pero añadisteis, ¿pone en el número de los cuidados del general el entretenimiento de la fuerza y de la salud? No, os respondí. ¿Os enseña como se instruyen las tropas á combatir, y á hacer la guerra, por qué medios se excita el ardor y la constancia del soldado, de qué arte se puede valer para cautivar la atencion y la obediencia? Os dixe entonces, que solo me daba lecciones de táctica: Os sonreisteis, y me continuasteis vuestra instruccion, ¿qué serviría la táctica, me dixisteis, sin los víveres, sin la salud, sin la fuerza, sin la disciplina, y sin el conocimiento de los estratagemas de guerra? Me enviasteis para estas materias á los Oficiales instruidos en el arte del mando; yo lo hice y he aprendido en quanto á la salud, que del mismo modo que las Ciudades emplean los Médicos, los Generales los tenian para los exércitos. Hijo mio, dice Cambyses, los Médicos se parecen á los que remiendan los vestidos rotos. El mas excelente cuidado que puedes tener para la salud de tu exército, es prevenir las enfermedades campando en lugares saludables; y sobre todo, quando debes estar allí largo tiempo. Pero es necesario tambien pensar en los medios de conservar la tuya. Yo conozco dos, dice Cyro, la sobriedad y el exércicio. — Es menester emplearlos tambien para tu exército.— ¿Tendré tiempo? — No solo tiempo, sino precision. Es necesario ocupar siempre un exército, ya sea en procurar ventaja sobre el enemigo, ó en adquirirla. Se alimenta con dificultad un hombre solo en la ociosidad, mas dificilmente toda una familia, y mucho mas aun, todo un exército. Los víveres de que use deben ser simples, y en abundancia.

En quanto á los exercicios, dice Cyro, me parece que es necesario proponer combates y premios. Entonces respondió Cambyses, los movimientos de las tropas irán de concierto como los de los músicos; y para excitar su valor con la esperanza del suceso, es necesario cuidar de no dar-

darla nunca falsa. Quando se ha repetido el engaño, no se tiene ya fe, aunque se den verdaderas esperanzas. Los perros de caza se mueven á la voz, y persiguen la fiera; pero si los engañais muchas veces, bien pronto dexan de obedecer.

¿No hay otro medio para obtener la obediencia, que la recompensa y el castigo? — Esta vía, Cyro, es la de la fuerza. Hay una mas corta. Nosotros vemos á los enfermos obedecer al Médico, los pasageros al Comandante de un barco, los Viageros á sus guias, y todos los hombres á los que creen mas capaces que ellos mismos, para procurarles ciertas ventajas. Si juzgan que la obediencia debe serles perjudicial en alguna cosa, no cederán en un todo, ni á los castigos, ni á las recompensas. La que es voluntaria, solo se concede al mas habil, y para parecer tal á los ojos de sus inferiores, es necesario serlo en efecto. ¿Qué sirve persuadir por medio de artificios? La primera ocasion os desmiente, y solo queda la vergüenza de la vanidad, con la ignominia de la impostura. Se evita la una y la otra, adquiriendo con el estudio todo lo que puede saberse: y en quanto á los acontecimientos que no estan en nuestra mano, es menester que nuestro entendimiento los prevea. La obediencia tiene aun otro fundamento, no menos sólido, y necesario; esto es, el amor de los inferiores á su Xefe: que se adquiere con el cuidado y los testimonios de una benevolencia universal.

Ved, pues, replicó Cyro, mi exército instruido, exercitado, y obediente: ¿el tiempo del combate no ha llegado ya?— Sin duda, el suceso parece cierto, y de una grandísima ventaja; pero quanto mas conociese que yo y mis tropas éramos superiores al enemigo, tanto mas querria emplear ésta prudencia, que pone en seguridad lo que hay mas precioso: y me valdria de las combinaciones, los artificios, los estratagemas, y quanto pudiese aumentar mi superioridad.

Cyro, habiendo recibido estas instrucciones, pasó á donde estaba Cyaxare, y le rogó le dixese quales eran las fuerzas del enemigo, sus armas, y su modo de combatir, á fin que pudiesen deliberar sobre los medios de hacer la guerra con suceso.

"Creso, le dixo Cyaxare, tiene 10Ⓓ caballos, y mas de 40Ⓓ arqueros ó peltastes: Artomás, Principe de la gran Phrygia 10Ⓓ astarios, ó peltastes, y 8Ⓓ hombres de caballería. Aribéo, Rey de Capadocia, como 6Ⓓ caballos y 30Ⓓ flecheros ó peltastes. El Arabe Maragdo 100 carros, 10Ⓓ caballos, y un gran número de honderos; y no se sabe aun, si los Griegos de Asia entran en la alianza; pero se dice que Gabéo debe abrazarla con los Phrygios, vecinos del Helesponto, y traer de las llanuras del Caistro 6Ⓓ caballos, y 10Ⓓ peltastes. En quanto á los Carienses, Cilicienses y Paphlagonios, se asegura que niegan los socorros. El Rey de Asyria tendrá 20Ⓓ caballos, 200 carros, y una infantería numerosa. Asi el enemigo compondrá 60Ⓓ hombres de caballería y 200Ⓓ de infantería.

Yo daré 10Ⓓ caballeros y 60Ⓓ flecheros ó peltastes: y los Armenios, nuestros vecinos 4Ⓓ hombres de caballería, y 20Ⓓ de infantería.

Viendo Cyro, que los Medos serian inferiores, como de la mitad, en infantería, y un tercio en caballería, temió que limitándose á las armas arrojadizas el gran número lograse la ventaja, é imaginó suplir esta falta con armas superiores. Aconsejó, pues, á Cyaxare armase todos los Persas como la tropa que entre ellos se llamaba *homo times*; es á decir, iguales en dignidad, y que era lo escogido; estos tenian corazas, escudos de mimbres y hachas, ó espadas cortantes. Decia que con esta armadura el pequeño número combatiria de cerca con mas ventaja, y que el enemigo evitaría el choque. Su dictamen se siguió, y las armas se distribuyeron á los Persas.

No pareciendo aun el enemigo, empleó Cyro este tiempo en fortalecer sus soldados por medio de los exercicios del cuerpo, y en animarlos para las acciones de guerra enseñándoles las evoluciones de los exércitos. Como habia observado que los hombres no llegan á conseguir la perfeccion en una cosa quando se dedican a muchas, ordenó á los Persas que dexasen las armas arrojadizas, y se exercitasen solo con la coraza, el escudo y la espada. La emulacion se excitó con las recompensas: las ofreció al simple soldado por la obediencia á sus Xefes, la paciencia en los trabajos, el ardor en despreciar los peligros, la constancia en guardar su fila, la aplicacion á sus exercicios, el cuidado de sus armas, y el deseo de distinguirse: al Pentadarca, ó Xefe de cinco hombres, por desempeñar todas las obligaciones de un soldado excelente, y hacerlas observar en su division: lo mismo al Decadarca, y asi de grado en grado: la recompensa de un Xefe era el ascenso al grado superior, y hacía esperar otros mayores, por las acciones importantes. Tambien los habia para las tropas, y las divisiones que se distinguian.

Cyro dió una tienda para cada tropa ó compañía de 100 hombres, y quiso que viviesen juntos; pues veía en ello la ventaja de unirlos mas estrechamente por medio de una vida comun, á exemplo de los animales, que habiendo tenido un mismo pasto, no pueden separarse: la de acostumbrarlos en todo á un mismo orden, de darles con los medios de conocerse mejor, mayor temor de proceder mal á vista de sus compañeros; de hacerlos mas suaves entre sí por la costumbre de estar juntos; y de juzgar, que tocándoles en la mesa porciones iguales, debian tomar parte igual en el combate. Quiso que antes de comer se exercitasen hasta sudar, para conservar su salud, soportar mejor la fatiga, comer con mas gana, y llevar al campo de batalla mas ardor y constancia; sabiendo todos quan bien instruidos estaban para ello con los exercicios.

Convidaba muchas veces á su mesa á los Taxiarques ó Centuriones; alguna vez á los Oficiales inferiores, y tambien á los soldados por divisiones, *pentades*, *decades* y compañías enteras. Este honor se daba á aquellos que hacian lo que él procuraba que hiciesen todos; y en estas comidas se le servia como á los demas; hacía dar tambien las mismas porciones á los que llevaban sus órdenes; porque no miraba sus funciones como inferiores a

las de los reyes de armas, y á las de los enviados; y en efecto pedian inteligencia, exáctitud, fidelidad, prontitud, docilidad y firmeza.

Cyro habia dado á sus tropas las armas que creía mas ventajosas. Las acostumbraba á hacer uso de ellas; pero esto no era bastante; así les manifestaba tambien quales eran las mejores. El Xefe de una compañía la dividió en dos partes, y las llevo al General. Habia armado la una de corazas, de escudos y de azotes gruesos; y la otra de terrones, y formadas una en frente de otra dió la señal. La que tenia los terrones arrojó un granizo sobre las corazas, quixotes y piernas de sus contrarios; pero quando estos los abordaron, el combate mudó de aspecto, les sacudieron á su turno, los pusieron en fuga, y los persiguieron con grandes gritos y carcaxadas. Cyro, admirando la inteligencia, la docilidad del soldado y la destreza de la invencion, que exercitándolos y entreteniéndolos, les enseñaban que aquellos que estaban armados á lo Persa eran vencedores, convidó esta compañía á su mesa. Advirtió, que algunos tenian las piernas, ó las manos entrapajadas, y quiso saber la causa. Le dixeron que eran los golpes de los terrones. El General, insistiendo, preguntó si era de cerca, ó de lejos, y ellos respondieron que de lejos, pero que el juego se habia cambiado, asi que habian llegado á las manos. Los que habian recibido los golpes de los azotes, dixeron que entonces habia cesado de ser un juego para ellos, y mostraron las señales que habian recibido en la cara, en las manos y en la cabeza: y al otro dia todo el campo se divirtió en este exercicio.

Convidó en otra ocasion á una compañía, que su Xefe conducia siempre á sus comidas con el mayor orden; como tambien dos veces, á otra, porque entraba y salia lo mismo. Todas las demas siguieron este exemplo.

Teniendo Cyaxare que recibir los Embaxadores del Rey de la India, envió á buscar á Cyro, y le hizo ponerse una ropa magnífica, no queriendo que pareciese delante de los Indios en el simple trage militar. Estaba exercitando entonces su exército, y al instante le retiró haciéndole desfilar por compañías, y despues por diez compañías ó 100 hombres, segun el terreno: al llegar, le formó cerca de palacio á doce de fondo, y se presentó delante del Rey en trage Persa sin adorno extrangero. A las reprehensiones que se le dieron, respondió, como podria honrarlos mas, ¿sería vistiéndome de púrpura, poniéndome un collar y brazaletes, y obedeciéndote con lentitud, ó hallandome á la cabeza de tan gran exército, y corriendo hácia donde estais lleno de sudor, y con prontitud?

Se mandó entrar á los Embaxadores que venian á saber el motivo de la guerra entre la Media y la Asyria, y debian pasar á Babilonia á hacer la misma demanda, y llevar las dos respuestas á su amo, para que juzgando las razones de ambas partes, segun el derecho de gentes, abrazase el partido de aquel cuya causa fuese justa. Cyaxare les respondió, que los Medos no habian hecho daño alguno á los Asyrios, y que solo el Rey de Babilonia podia instruirles del motivo de la guerra, que él declaraba: y Cyro, habiendo pedido permiso para hablar les dixo asi: "Decid á vuestro Rey, a menos que Cyaxare sienta lo contrario, que si el Rey de Asyria se queja de alguna injusticia, nosotros declaramos por arbitro al de la India."

Luego que los Embaxadores se despidieron, Cyro hizo presente al Rey de los Medos, que le habia venido a servir sin grandes riquezas, y que á él le quedaban pocas, porque las habia repartido en su exército, ya en presentes, ya en recompensas. "Yo pienso, le dice, que quando se quieren dedicar los hombres á toda especie de empresas es mas facil llevarlos por los beneficios y el amor, que obligarlos por el temor y las penas. Es necesario tener en la guerra, entre nuestros compañeros, amigos siempre prontos para combatir, sin envidiar a su general en la prosperidad, y fieles en sus adversidades."

Cyro aconsejó, pues, á Cyaxare que se pusiesen los medios para que no faltase dinero; le preguntó si era verdad que la Armenia, viendo confederarse tan gran número de enemigos contra él, rehusaba el tributo acostumbrado, asi como las tropas que habia prometido. Cyaxare respondió que sí, añadiendo, que era dudoso, si debia emplear la fuerza contra este país, ó era mas útil dexarle actualmente en paz, por temor de que aumentase el número de los enemigos.

Habiendo sabido Cyro del Rey de los Medos, que la Armenia tenia pocas Ciudades fuertes, y solo algunas montañas donde los habitantes podian retirarse y sostenerse largo tiempo, le dixo que si queria confiarle la caballería necesaria para esta expedicion, esperaba obligar los Armenios á pagar el tributo, y á dar las tropas. Cyaxare consintió en ello: y concertando los medios de sorprehender el país, lo primero en que se convinieron fue guardar secreto. Cyro habia cazado muchas veces en las fronteras de Armenia, y entrado en ella con un pequeño número de caballeros. El pretexto de un entretenimiento semejante era, pues, especioso; pero solo podia llevar la caballería necesaria para una caza: los preparativos serian sospechosos si fueran mas numerosos: asi para engañar con mas seguridad á los Armenios, Medos y Persas, suponiendo que esta noticia pasase á Armenia, quiso Cyaxare que Cyro le pidiese públicamente un gran cuerpo de caballería para una cacería, y le previno, que solo le concederia uno mediano, baxo el pretexto de que él mismo tenia necesidad de ella para ir á reconocer sus fortalezas de las fronteras de Asyria, que en efecto queria ver. Convino tambien al mismo tiempo, en que quando Cyro hubiese cazado dos dias le enviaria un cuerpo suficiente de infantería y caballería, y se avanzaria con el resto de sus tropas, á fin de aparecerse quando le pareciese necesario.

Cyaxare, no habiendo permitido á Cyro llevar mas que un corto número de jóvenes, aunque muchos querian seguirle, tomó el camino de las fronteras de Asyria con una escolta. Cyro cazó dos dias, acercándose siempre al terreno montuoso de la Armenia: el exército de Cyaxare no debia entonces estar lejos; así envió en secreto al-

algunos de los suyos, y disimulando todavía les dió orden en público de detenerse como á dos *parasanges* de su tropa. En la noche del segundo dia llamó á su Tasiarque, ó Capitan, y le declaró la defeccion de la Armenia, los designios del Rey, y le dió sus órdenes." Chrisanto le dice, despues de un ligero sueño, tomad la mitad de los Persas que teneis: seguid el camino de las montañas á donde se dice que el Armenio se retira en caso de ataque, y ocupadlas. Segun toda apariencia, los escarpados y bosques os ocultarán; no obstante, enviad delante algunos soldados de los mas ágiles, vestidos de salteadores, y poco mas ó menos, segun suele ser su número: si encuentran Armenios los arrestarán; y los que no podran coger, huirán atemorizados: no tendrán conocimiento alguno de vuestra tropa, y os juzgarán salteadores. Asi ninguno de ellos podrá dar noticia de nuestra marcha. Yo partiré al amanecer con la otra mitad de nuestra infanteria y toda la caballeria, é iré derecho á la capital por el camino de la llanura: si alguna tropa se opone á mi paso será menester combatir: si cede, perseguirla: si huye á las montanas, no dexeis escapar ni á uno solo de los que vayan hácia donde esteis. Nosotros haremos el ojeo, y tu guardarás las redes; pero acuérdate, que es necesario ocultaros para no atemorizar la caza; no obstante, guárdate de que el amor á la presa te haga cometer alguna falta: es necesario permitir al soldado un poco de sueño. En quanto á los guias no tienes gran necesidad porque estás acostumbrado á perseguir las fieras en bosques y montañas. Pero aunque no haya para tí camino dificil, manda á los que te conduzcan que tomen el mas facil, si el otro no es demasiado corto; pues siempre es el mas corto mejor para una tropa. No abuses tampoco de tu ligereza en recorrer las montañas: marcha moderadamente, para que puedan seguirte tus soldados."

Partió Chrisanto con estas instrucciones, despues de algunas horas de sueño, y Cyro envió al amanecer un Diputado á Armenio, pidiéndole el tributo y un exército; y advirtió á aquel, que si le preguntaba donde estaba Cyro, le respondiese, que en las *fronteras*; y si le interrogaba sobre el número de las tropas, le dixese que enviase gentes á reconocerlas. Cyro tuvo por mas humano manifestarle su llegada, que hacerlo inopinadamente. Despues, habiendo dispuesto su tropa, asi para la marcha, como para el combate, si fuese necesario, entró en Armenia: pero mandó expresamente no hacer daño alguno, y decir á los habitantes que podian llevar á su exército los víveres y mercancias que quisiesen vender.

El enviado de Cyro cumplió su comision; y como el recuerdo de una injusticia turba el alma, Armenio se sobresaltó; y como por la negacion del tributo y del exército, previa la guerra, habia comenzado á fortificar su capital. En esta agitacion hizo juntar sus tropas: envió á las montañas á su joven hijo Sabaris, á sus hijas, su muger y la de su hijo Tigranes, con lo mas precioso que tenia; dió orden á algunos de su comitiva, para que pasasen á reconocer el exército de Cyro: formaba las tropas que le llegaban, quando le dixeron la inmediacion de los Persas; y no atreviéndose á esperarlos, ni á combatirlos se retiró.

Los habitantes á su exemplo, solo pensaron en poner sus bienes en seguridad. Viendo Cyro la campaña llena de hombres que huian, les envió á decir que trataria como amigos á los que se quedasen (el mayor número eligieron este partido), y como enemigos á los que huyesen. Las mugeres enviadas hácia la montaña, cayeron en manos de Chrisanto, y algunos soldados de los que las escoltaban fueron á dar parte á Armenio, que asombrado mas y mas, cercado y prevenido por todas partes, no sabiendo á que resolverse, se refugió á la cima de una colina á donde Cyro le siguió y cercó, mientras, envió orden á Chrisanto para que se le uniese, y al mismo tiempo diputó un Rey de armas a Armenio, para convidarle á combatir ó á rendirse. Este baxó al campo de los Persas con las tropas que tenia. Cyro le preguntó en presencia de los Xefes Medos y Persas, y de los principales de Armenia, de las mugeres y de los hijos, y tambien del Príncipe cautivo. Un juicio tan público no podia ser sospechoso de parcialidad: en él le obligó á convenir, que habiendo sido vencido por Astiages, y capitulado pagar un tributo, no tener plazas fuertes, y dar socorro de tropas quando se le pidiese, no habiendo cumplido su promesa en parte alguna, merecia la pérdida de sus bienes, la esclavitud, y tambien la muerte, si habia contraido alguna alianza con el enemigo de su vencedor. A esta confesion, la familia de Armenio gritó de sentimiento: su hijo arrancó la tiara, y despedazó sus vestidos; y sus mugeres se daban golpes en el pecho, y deshacian sus adornos. Solo Tigranes, hijo del vencido, esperó suavizar al vencedor, á quien ya conocia por haber cazado algunas veces con él. Le representó los derechos de la humanidad, el honor de un proceder exénto de toda injusticia, las ventajas que podia lograr de la clemencia, la incertidumbre de los sucesos de un nuevo gobierno, el afecto inviolable que le profesaria toda su familia por el reconocimiento de sus beneficios; y en fin, que todas las tropas, y todo el dinero que pudiese dar la Armenia, estaria á su disposicion.

Cyro preguntó á Armenio quantas tropas y dinero le daria, si le concedia la gracia. Tu ves, respondió, las del país: llévalas, sin dexar mas que las necesarias á su defensa. Nosotros tenemos como 8Ↄ hombres de caballeria y 4 Ↄ de infantería: y en quanto á dinero, hay unos 3Ↄ talentos de que puedes disponer igualmente. Cyro le dixo, como los Chaldeos te hacen la guerra, solo acepto la mitad de las tropas; y en orden al tributo le pagarás doble á Cyaxare, por no lo haber hecho hasta ahora. Por lo que á mi toca, solo te pido cien talentos, que te volveré, si puedo, ó te los pagaré con grandes servicios: pues si me viese sin facultades para satisfacer, este proceder no será injusto." Armenio gritó: "Cyro, no me hables asi: todo lo que tu me dexas no es menos tuyo que lo que me pides." Pero, replicó el Príncipe de los Persas, ¿qué me darás por el rescate de tu muger? Todo lo que he dicho.— ¿Y por el de tus hijos?— Todo lo que tengo.— Y tú Tigranes ¿qué ofre-

ofreces por tu muger? — Mi vida, como ella quede libre. Tómala, dice Cyro, pues que tú no nos has abandonado, y ella no esta cautiva. Tú, Armenio, recibe sin rescate la muger y los hijos." despues los convidó á su mesa; y acabada la comida, permitió que se retirasen á donde quisiesen. ¡Quál debió de ser la satisfaccion de Cyro al ver su gozo! Todos le dieron las alabanzas que merecia. El uno ponderaba su prudencia, el otro su valor, este su dulzura, aquel su presencia y hermosura. ¿No lo has notado, decia Tigranes á su muger? No, respondió ella, yo no le he mirado. — ¿Pues qué mirabas? — ¡Ah! al que ofrecia su vida por libertarme de la esclavitud.

Armenio al otro dia envió presentes á Cyro, y á sus tropas, no como á enemigos, sino como á sus huéspedes: ordenó que los Armenios que debian marchar, estuviesen juntos dentro de tres dias, é hizo entregar al Príncipe de los Persas doble suma que la que habia pedido: pero este solo tomó la mitad. Preguntó qual de los dos, entre Armenio y su hijo, sería el General de las tropas Armenias; el que tú ordenes, dixo Armenio. Pero Tigranes, que no podia explicar bastante su reconocimiento, protestó que no dexaria á Cyro, aunque debiese servir como un esclavo. Ved el efecto y el premio de la bondad, de la clemencia y de la humanidad.

Cyro, tomando consigo á Tigranes, á algunos de sus amigos, y lo escogido de los caballeros Medos, fue á reconocer el país, con el designio de buscar un parage propio para construir una fortaleza. Vió las montañas de donde baxaban los Caldeos á talar la llanura, y la parte vecina desierta é inculta; se le dixo que habia allí siempre centinelas, y que asi que se marchaba contra ellas, iban todas á ocupar las cimas de las montañas. Casi todo el terreno estaba esteril, pues eran pobres belicosos que vendian el servicio militar, y sus armas el escudo de mimbres y dos dardos.

Cyro juzgó posible el someterlos, construyendo un fuerte sobre sus montañas, de que era facil apoderarse antes que ellos se juntasen. Marchó, pues, sin dilacion en tres colunas: los Medos á la izquierda, la mitad de los Armenios á la derecha, y la otra en el centro para servirle de guia; él los seguia con su infantería marchando por quartas de compañía, y su caballería hácia la retaguardia, como conviene en un país montañoso.

Asi que los Caldeos de la frontera vieron estas tropas, dieron grandes gritos, que era la señal para que se juntasen los del interior: los quales respondieron, y lo executaron al instante." Apresurémonos soldados, dice Cyro, pues nos hacen la señal: y si los prevenimos, sus esfuerzos serán inútiles. Quando estaba cerca de la cima le advirtió Tigranes, que los Armenios que se hallaban á la cabeza de la coluna, no sostendrian el ataque de los enemigos, y que los Persas debian combatirlos. En efecto, a i que se vieron á poca distancia, los Caldeos dando un gran grito, corrieron á los Armenios; que segun su uso tomaron la fuga; pero reemplazados estos por una linea armada de espadas, aunque algunos vinieron á combatir de cerca, fueron muertos, otros hechos prisioneros, y la mayor parte huyó. Los Persas ocupan al instante las cimas de las Montañas, y Cyro ordena que coman y descansen.

Notando despues un parage fuerte por naturaleza, y abundante de aguas, donde estaban los puestos avanzados de los Caldeos, mandó principiar á construir un fuerte, y encargo á Tigranes enviase á decir á su padre que pasase allí al instante con todos los obreros, albañiles y constructores que fuese posible juntar.

Se le llevaron los cautivos, de los quales algunos estaban heridos. Mandó que á todos se les quitasen las cadenas, entregó los heridos á los Médicos, y envió los otros á decir á su nacion, que no iba á hacerles la guerra, sino á ofrecerles una paz ventajosa.

Armenio corrió con todos los obreros que pedia Cyro, y viéndole ya dueño de un país, que habia mucho tiempo que deseaba someter, reconoció quan limitados son los talentos del hombre: "Quando yo he querido extender mi libertad, he caido en la esclavitud, y apenas se me ha vuelto esta misma libertad, quando la tengo mas segura. Yo daria mucho mas dinero, Cyro, que lo que tú me has pedido, por ver á los Caldeos en la imposibilidad de hacerme daño." Llegaron los enviados; y Cyro les preguntó si creian que les sería ventajoso cultivar las tierras incultas de la Armenia vecinas á sus montañas: preguntó á los Armenios si querrian poseer los valles fértiles de los Caldeos: el cambio fue consentido y executado por una y otra parte: la paz jurada entre dos pueblos, la comunidad de los matrimonios, de las campañas, de los pastos, de la libertad de la paz y de la guerra se estableció entre ellos, y reunieron sus trabajos para construir el fuerte como una obra útil á unos y á otros. Pero Cyro reservó la guardia de él á los Medos, por temor de que el uno de los pueblos no abusase para oprimir al otro, y á fin de tenerlos ambos sujetos.

Los Chaldeos le representaron, que no habiendo entre ellos gentes acostumbradas á vivir sino de la rapiña, no sabrian, ni podrian cultivar, que no tendrian otro oficio, que el de las armas; y que habian sido sojuzgados muchas veces, tanto por Astiages, quanto por el Rey de la India. "¿Por qué, dice Cyro, no serian ellos tambien mis estipendiarios? Yo les daré mas que han recibido de otro alguno." Consintieron con gusto y en gran número.

Habiendo sabido Cyro que el Monarca Indiano tenia mucho oro, le envió á pedir un socorro de este género; y para asegurar el exito obligó á los Armenios y Caldeos á enviar algunos Diputados con los suyos, tanto para que les sirviesen de guias, quanto de interpretes y panegiristas acerca del Indiano, y como uno de sus mas sabios principios era dirigir los hombres mas por la esperanza que por la violencia, les dixo que si deseaba el dinero, era solo para dar mayores sueldos á sus tropas, y recompensar, segun los méritos á los compañeros de sus trabajos militares: asi partieron gustosos.

Cyro, Habiendo dexado una guarnicion Meda en el fuerte, (eleccion que juzgó debia agradar á

á Cyaxare) baxó á la Armenia, y encontró en el camino los hombres, las mugeres y los niños que tenian en sus manos, los presentes que juzgaban mas dignos de ofrecerle. La muger del Principe de Armenia vino tambien con sus hijas y su jóven hijo; y traia entre otros dones el oro que Cyro habia rehusado. "Este oro, ó muger Armenia, le dice, envilece el equipage de guerra, que tu destinas á Tigranes: asi haz que el resto te sirva á ti, á tu marido, á tus hijas y al otro hijo, para aumentar los adornos y las delicias de vuestra vida," y continuó su ruta seguido por el Príncipe y el pueblo que le apellidaban bienhechor y hombre grande: títulos muy superiores al de General hábil, que tambien merecia.

El Príncipe de Armenia no temiendo ya á los Caldeos, dió mas tropas de las que habia prometido. Cyro volvió mas rico no solo por lo que habia recibido, sino tambien por lo que preparaba con su humanidad y proceder. ¿Donde estan los hombres que se substraen al Imperio de la virtud?

Campó sobre la frontera, y envió al otro dia las tropas á Cyaxare con una parte del dinero; este Príncipe no estaba lejos como lo habia prometido. Cyro luego que llegó á las tierras de los Medos, dio dinero á los Capitanes de su exército para que lo distribuyesen entre aquellos que juzgasen mas dignos de recompensa. No dudaba que si cada Xefe tuviese su tropa en un estado digno de elogios, todo el exército se hallaria en el mejor posible: si encontraba buenos caballos ó excelentes armas, las compraba para darlas á las que podian hacer mejor uso de ellas: pensaba que reuniendo en sus tropas todo lo que es digno de estima y admiracion, se honraba asimismo y se hacia mas respetable.

Quando vió su exército endurecido á la fatiga, dispuesto á la obediencia á arrastrar los peligros y á servirse de las armas que habia aprendido á manejar; juzgó que las dilaciones podrian dañar, como sucede las mas veces á sus disposiciones, y dexar á la envidia ocupar el lugar de la emulacion. El soldado ocioso se hace ambicioso y zeloso del que se distingue por los honores, ó por las armas. Pero quando el peligro está presente, la envidia calla, se alaba en los otros el amor de la gloria, se pondera, y se estima todo lo que puede contribuir á la salud comun. Cyro juzgó pues que era ya tiempo de marchar á los enemigos; veia aun otras ventajas, la de no vivir á costa de Cyaxare sino á la de la Asyria, la de aumentar el ardor de sus tropas yendo á buscar los Asyrios, y sobre todo lo mas importante, el atemorizar á estos desde el principio. Los sucesos de un combate dependen mas del vigor del espiritu, que del del cuerpo.

Habiendo aprobado Cyaxare los designios de Cyro, entró éste en la Asyria, taló el Pais, juntó víveres, y quando supo que el enemigo solo estaba á diez jornadas, dixo al Rey que era necesario no mostrar temor al Asyrio, al Medo ni al Persa, sino hacer ver, yendo á buscar al enemigo que no temian su presencia.

Avanzó, pues, á cortas jornadas, ordenando que no hubiese fuego en las tiendas durante la noche, para que no pudiese saberse donde estaban. Con todo le hacia encender delante, y á alguna distancia de la retaguardia, á fin de descubrir sin ser visto á los que se acercasen, y tomó asi algunas tropas que venian á reconocer, y se creian lejos aun de los Persas, engañadas por estos fuegos que suponian delante ó dentro del campo.

Quando los dos exércitos estuvieron cerca, el de los Asyrios se circunvaló de un foso, segun el uso de los pueblos de Asia. Esta obra es mas facil á exércitos tan numerosos; y como su principal fuerza consiste en caballería, tropa dificil de emplear de noche; procuran defenderse de un ataque repentino. Ademas los Asyrios ocupaban un lugar descubierto, y Cyro al contrario se cubria de lugares y de colinas, sabiendo que lo que el enemigo no vé, le inquieta y da temor.

Al otro dia el exército de Cyaxare tomó las armas, y esperaba que los Asyrios saliesen de su campo; pero no hicieron movimiento alguno. Cyaxare era de dictamen de desplegar su exército en la llanura y presentarle el combate; pero Cyro se opuso diciendo, que se mantendrian detras de sus atrincheramientos, observarian el exército de Medos y Persas, despreciarian su pequeño numero, y se presentarian al combate con mas resolucion.

Al dia siguiente el Rey de Asyria hizo salir sus tropas, les puso delante las conseqüencias de la victoria, la conservacion de sus bienes, de sus hijos, de sus mugeres y de su vida, la posesion de las riquezas y de las fuerzas del enemigo; los peligros de la derrota y de la huida, que hacia perecer mas hombres que el combate.

Cyaxare viendo una pequeña parte de las tropas enemigas fuera de su campo, propuso á Cyro el atacarlas; pero éste le representó que la ventaja no sería muy grande, que el Asirio no se creeria vencido, que diria que los Medos, atemorizados de su gran número, habian buscado la ocasion de acabar con una pequeña parte; y que renovarian el combate con mas confianza, y quizá con mas precaucion.

Cyro, habiendo recibido nuevas ordenes de Cyaxare, se puso en marcha seguido de su exército, lleno de confianza, de ardor, de fuerza, de instruccion, de obediencia y de deseo de la gloria. ¡Qué presagio contra el enemigo! Los carros de los Asyrios formaban su primer linea, y al acercarse los Persas, se retiraron. Sus flecheros honderos, y otros armados de armas arrojadizas, lanzaron sus tiros desde muy lejos. Entonces Cyro animó sus tropas; y algunos impacientes de combatir tomaron la carrera; pero al mismo tiempo partió toda la linea, y Cyro á su cabeza gritando: *quien me sigue, quien tiene valor: quien matará el primer enemigo.* El exército iva repitiendo: *quien sigue: quien tiene valor &c.* Los Asyrios atemorizados huyeron, y se acercaron en confusion á la entrada de su campo donde llegando los Persas, mataron un gran número, como tambien en los fosos llenos de hombres, de carros y de caballos, que se habian precipitado. Al mismo tiempo la caballería Meda se abandonó contra la enemiga, que no esperó el choque; asi todos los Asyrios de la llanu-

ra fueron puestos en huida y perseguidos. Los que estaban en el campo, espectadores inmobiles de terror: no pensaban tampoco en arrojar sus tiros. Quando vieron que los Persas eran dueños de la entrada huyeron. Entonces las mugeres atemorizadas andaban errantes al rededor de sus tiendas, suplicaban á los que huian que volviesen, que las defendiesen, y no las abandonasen; y en medio de su desesperacion despedazaban sus vestidos, y hasta su rostro. El Rey de Asyria, y Creso rodeados de sus mejores tropas se detuvieron sobre las eminencias, y en las puertas del campo de donde combatian, exhortaban á los suyos, é intentaban volverlos á formar. Temiendo Cyro que su exército penetrando en el campo, fuese acabado por el gran número, ordenó la retirada. Las Homotimas obedecieron, é hicieron pasar el orden á los otros Persas; y asi que estuvieron fuera del alcance del tiro todo el exército, ocupó sus filas con mas orden que lo hubiera executado un músico.

Cyro habiendo dado gracias á los Dioses, hizo publicamente el elogio de Chrisanto, porque teniendo levantado el brazo para herir á un Asyrio, quando recibió la orden de la retirada, obedeció sin descargar el golpe, é hizo retirar tan pronto sus tropas que estaba ya fuera de tiro antes que el enemigo lo percibiese; recompensó su obediencia creandole chiliarca, y haciéndole esperar mayores honores.

El Rey de Asyria habia muerto en el combate; las mejores tropas habian perecido, y el resto consternado se dispersó durante la noche, abandonando muchos equipages y bestias. Cyro, y los Persas pidieron á Cyaxare que los persiguiese, y ya fuese envidia ó prudencia lo rehusó. Cyro le rogó que á lo menos le concediese aquellos Medos que quisiesen acompañarle, no porque tuviese deseo decia, de perseguir al exército Asyrio, sino para coger á los que se hubiesen separado ó quedado atrás. El Rey consintió y aquellos Medos que eran sus amigos desde la infancia, los que le habian seguido á la caza, que habian experimentado su bondad; los que conocian el servicio que su victoria acababa de hacerles; aquellos que habian recibido de él beneficios, quando estaba en la Corte de Astiages, aquellos que previan que sus virtudes le elevarian al colmo de la grandeza, aquellos, que baxo un tal Xefe esperaban algun rico botin, y en fin casi todos los Medos, excepto los de la casa de Cyaxare, quisieron seguirle.

Al mismo tiempo los Hyrcanienses, Nacion vecina, y sujeta á la Asyria, enviaron algunos Diputados á Cyro. Los Asyrios hacian de ellos el mismo uso que los Spartanos de los Scytas; los consumian en trabajos, y los exponian á los mayores peligros. En la retirada que acababan de hacer 10 caballos hircanios eran los que habian puesto en la retaguardia, para que el primer riesgo cayese sobre ellos. Estos servian á caballo, y como las Naciones de Asia, llevaban sus carros y sus familias.

Quando vieron sus tiranos vencidos y sin Xefes, aprovecharon la ocasion é hicieron saber á Cyro, que si queria juntarse con ellos serian sus guias, y atacarian con él; que las fatigas de la noche precedente, el desorden y la gran cantidad de carros Asyrios, hacia muy lenta la retirada, y podia alcanzarlos al otro dia. Cyro pidió á los enviados pruebas de la verdad de su discurso; le ofrecieron rehenes, y solicitaron confirmase su alianza con la Hyrcania, poniendo al Cielo por testigo y juntando sus manos con las de ellos. Cyro lo hizo asi, y juró que si mantenian su promesa los miraria como á hombres fieles, y como á amigos, y no los trataria de otro modo que á los Medos y á los Persas. En efecto los Hyrcanios en lo sucesivo, tuvieron parte en los empleos de estado como todos los demas Ciudadanos.

Cyro habiendo dado gracias á los Medos por el amor que le manifestaban, partió de noche con su exército; la caballería Meda hacia la retaguardia, y los Hyrcanienses la vanguardia. Estos preguntaron al General porque no esperaba sus rehenes. "Estan en nuestros corazones, y en nuestros brazos respondió; si nos servis fielmente, tenemos voluntad de recompensaros; si nos engañais, no quedarémos en vuestro poder, sino vosotros en el nuestro." Como no querian engañar, este discurso fiero y arrogante alentó su valor, y desde este momento se creyeron libres, y no temieron ya á los Lydios, ni á los Asyrios. Un meteoro brillante que apareció sobre Cyro, y su exército, le llenó de un secreto horror á vista de esta llama mirada como divina, y de una firme esperanza de la victoria. Al primer crepusculo se hallaron cerca del campo de los Hyrcanios; Cyro volvió á enviar á uno de sus Diputados á decirles que se portasen con él, como él lo hacia con ellos, y que si eran sus aliados viniesen á donde estaba con las manos levantadas. Dió orden á Tigranes, y á los Xefes de los Medos, que si por el contrario venian como enemigos ó tomaban la fuga, hiciesen un terrible exemplo y los inmolasen como traidores. Pero se les vió bien presto con las manos levantadas; y los Persas y Medos los recibieron lo mismo.

Cyro no perdiendo jamás un momento, supo de ellos que los Asyrios estaban á poco mas de una *parasange*. "Persas, Medos, Hyrcanios dice á los Xefes, porque vosotros sois al presente nuestros aliados y auxiliares, si obramos con lentitud, tendremos mucho que temer; pero si atacamos con todas nuestras fuerzas vereis á los enemigos como esclavos fugitivos que estan á descubierto, los unos suplicantes, los otros en fuga, ó sin saber á que resolverse; ellos van á vernos y á penas creeran que somos nosotros; estaran sin orden, y sin armas: no les demos un momento para volver en sí. Que no distingan que somos hombres, que no vean caer sobre sí mas que escudos, espadas, hachas y heridas. Vosotros Hyrcanios para engañarlos mas tiempo; marchad delante, y quando estemos cerca de ellos, cada nacion me dexará una compañía de caballería para servirme de ella en caso necesario, con la infantería. Las tropas mas veteranas que guarden sus filas mientras que las nuevas cargaren y persiguieren los fugitivos, á fin de sostener éstas si fuese necesario; pero guardemonos de imitar aquellos que siendo vencedores, solo piensan en el pillage. Qualquiera

que

que obra asi, no tiene espiritu ni corazon militar, sino de un criado cobarde. Acordemonos que la victoria abunda de riquezas, y que el vencedor tiene en su poder los hombres, las mugeres, los tesoros y las legiones enteras. Asi no miremos solo á la conservacion de la victoria, pues el botin depende de ella: y que los que persigan vuelvan de dia; porque en llegando las tinieblas no recibiremos á nadie."

Dixo, y envió los Xefes á sus tropas, mandandoles comunicar sus ordenes a los Decadarcas; que estando en la primer fila podian entenderlas y hacerlas pasar á sus soldados. Cyro marchó en este orden; los Hyrcanienses á la cabeza, la infantería Persa en el centro, y la caballería en las dos alas. Quando llegó el dia, y que los Asyrios los descubrieron, se levantó un rumor general en su campo, unos observaban lo que sucedia, otros lo anunciaban, otros daban grandes gritos, estos desataban los caballos, aquellos disponian sus bagages: á otros se les veia armarse, montar á caballo, poner sus mugeres en los carros, y tambien sus riquezas, ó confiarlas á la tierra. La mayor parte huia, ó perecia sin combatir. Creso, y el Archonte de la Phrygia, cerca del Helesponto, queriendo aprovecharse del fresco de la mañana, se habian puesto en marcha con sus mugeres y su caballería, é instruidos por algunos soldados, tomaron tambien la fuga. Asi los Arabes y los Asyrios fueron los que mas padecieron: los Reyes de estas dos naciones combatiendo sin coraza, fueron muertos por los Hyrcanienses. Mientras que éstos juntos con los Medos, perseguian los vencidos, mandó Cyro á los caballeros que habia reservado, que diesen la vuelta al campo enemigo, y matasen á los que saliesen armados, dando orden á los demas que pena de la vida le llevasen las armas liadas en haces. La mayor parte obedecieron, y mientras que las conducian á la cabeza de su exército que estaba con espada en mano, aquellos á quien habia encargado el quemarlas, las ponian fuego.

En el campo de los Asyrios habia una gran cantidad de víveres; Cyro hizo prepararlos para su exército, y para los criados cautivos, como ellos lo habian hecho para sus amos. Ordenó la templanza, advirtiendo á los suyos que la seguridad consistia en ella, pues habia en su campo enemigos en libertad, en mas numero que ellos mismos. Hizo reservar el botin para partirle fielmente con los Hyrcanios y los Medos que perseguian aun al enemigo, y que trayendo continuamente carros cargados de mugeres y efectos preciosos, despues de entregarlos al General, volvian á buscar otros.

Viendo Cyro la gran utilidad que sacaba de esta caballeria, formó el designio de establecerla entre los Persas. Les representó que ellos eran á la verdad capaces de atacar de cerca al enemigo, y deponerle en fuga, pero inhabiles para perseguirle, y aprovecharse de la victoria, y que no teniendo arma alguna propia para ahuyentar las gentes de armas arrojadizas, estas se acercarian á ellos sin temor, ciertos de no recibir mas daño que los árboles de un bosque, que todas estas riquezas puestas entre sus manos por la caballeria Meda, é Hyrcana, le pertenecia tanto, y quizá mas que á ellos; y que en fin el unico medio de reunir en sí todas estas ventajas, era aprender el arte de manejar los caballos.

Los Hircanios y Medos volvieron un poco despues de mediodia, conduciendo un gran numero de caballos y hombres, no habiendo muerto á ninguno de los que habian rendido las armas. Cyro los recibió con elogios, y les preguntó sobre el país que habian corrido, y le respondieron que estaba habitado y lleno de animales, de caballos, trigo y víveres. El gran numero de cautivos no era menos embarazoso que arriesgado: se necesitaba guardarlos y alimentarlos, despedirlos, y desarmar á todos los habitantes, era libertarse del embarazo del riesgo, y aumentar el numero de los cautivos. Cyro tomando este partido, publicó que trataria como enemigos á los que no le llevasen las armas, y como amigos y libres á los que le sirviesen, ya fuese en acciones ó dandole noticias. Envió los Medos y los Hircanios á consumir los víveres que habia hecho preparar en el campo, les dixo que los manjares de los Persas estaban dispuestos, como tambien su bebida, y que no tenian que enviarles sino la mitad del pan. Los soldados creyeron en efecto, que el resto estaba preparado; pero por manjares entendia la hambre, y por bebida la agua del rio vecino. Estableció tambien su seguridad sobre la templanza, encargó la guardia interior á los extrangeros, y mientras que los Medos comian y bebian al son de instrumentos, esparció sus Persas al rededor del campo, por pequeñas divisiones de cinco, y de diez con orden de ocultarse, de detener á los que saliesen con efectos y dinero, apoderarse de ellos, y matarlos La precaucion no fue inutil, y asi contuvo el mal en su principio; muchos fugitivos perdieron la vida, pero despues de este exemplo ninguno se expuso.

Mientras que Cyro se ocupaba asi en la guerra, Cyaxare sepultado en los deleytes de la mesa y embriaguez, ignoraba que estaba casi solo en su campo. Luego que se instruyó de ello, hizo partir algunos de los suyos con orden de decir á los Medos que volviesen al instante; pero estos enviados no sabiendo donde estaba Cyro, tomaron un camino errado, y encontrando por casualidad á algunos Asyrios fugitivos, les obligaron á servirles de guias, pero no llegaron hasta de noche al campo de los Persas.

Cyro habiendo oido las quejas y amenazas de Cyaxare, retuvo á su enviado para que los Medos le dexasen, y despachó un Persa con una carta al Principe Medo, representandole en ella que no era abandonarle el perseguir á sus enemigos, apoderarse de sus bienes ó país; le recordaba sus servicios en Armenia, sus buenos sucesos, y el haberle procurado socorros y alianzas, le noticiaba la demanda que acababa de hacer á Persia de nuevas tropas, le reprochaba la injusticia de su cólera, le aconsejaba el no llamar con amenazas á aquellos que deseaba volviesen pronto; no quejarse de que estaba solo, amenazando á una tropa numerosa, por temor de que aprendiese del mismo, á desestimarle. Le prometia volverse á jun-

juntar con él asi que acabase lo que juzgaba util á uno y á otro.

Cyro entregó á los Medos é Hircanios la division del botin, diciendoles que los Persas no dudaban que ellos la hiciesen con fidelidad, pues sabian bien que los efectos tomados, habian sido guardados por los Persas con exâctitud. Les recomendó la igualdad en la reparticion; hizo distribuir la plata acuñada, de suerte, que el caballero tuvo doble que el infante; movió á los Medos á tratar favorablemente á los Hircanios, como nuevos aliados, y á estos a dar á los Medos lo que era de luxo y adorno. Quando esteis abundantemente provistos, les dixo: el resto bastará á los Persas. Nosotros nos hemos criado popularmente, y no en la púrpura. Ordenó tambien que se pusiese aparte para los Dioses lo que la ciencia de los Magos prescribia; que se diese una parte á los enviados de Cyaxare, rogando las difiriesen su partida, a fin de dar al Rey una cuenta mas exâcta, y que se reservase para este Principe todo lo que los Medos creyesen serle mas agradable. Ellos se sonrieron diciendo que esto seria mugeres hermosas. Muy bien, dixo Cyro, escoged las mugeres, y todo lo que quisiereis.

Hizo distribuir á las compañias Persas por numero y á la suerte, los caballos que habia recibido, los arnases, y los que los cuidaban. Se publicó tambien por su orden, que si entre los cautivos habia Medos, Persas, Bactrianos, Caryenses, Cilicienses ó Griegos, se presentasen, y en efecto pareció un gran numero. Hizo escoger los de mejor figura, los envió á los Tasiarcas con orden de armarlos de escudos de mimbres, de espadas cortas, juntarlos á la caballeria, y darles la misma racion que á los Persas. Prescribió que los Tasiarcas estuviesen siempre á caballo, y con la media pica, y coraza, y reemplazados cada uno por otro escogido entre los Homotimas.

En fin, arregló el orden, la policía y seguridad del mercado público, á fin de que los habitantes del país llevasen y vendiesen alli sus mercancías sin turbacion.

Un viejo Asyrio llamado Gobrias se presentó en el campo, acompañado de gentes de á caballo, y de algunos caballeros, y se le conduxo solo á Cyro. Gobrias le dixo, que poseia un castillo muy fuerte, y un país muy extendido, que proveia como 10 caballos al Rey de Asyria muerto en el combate, que él era tiernamente amado, pero que el sucesor de este Principe era el objeto de todo su odio. "Su padre, dice, me habia pedido á mi hijo unico para casarle con su hija, y yo vivia con esta esperanza. El que reyna ha asesinado á mi hijo, por haber muerto un oso y un leon, que el Principe habia errado. Yo vengo á adoptarte en su lugar, te doy todo lo que tengo, mi fortaleza, tierras, bienes, tropas y servicios con tal que yo sea vengado." Cyro aceptó su alianza, y permitió que se retirase con su tropa y armas.

La reparticion del botin se executó segun sus órdenes: se reservó para Cyro una tienda magnifica, una muger de Suza que pasaba por la mas bella del Asia, y otras dos excelentes musicas. Un Medo muy aficionado las oyó con tanto gusto que pidió una al Principe como un don que debia hacer toda la felicidad de su vida.

La Suziena era muger de Abradates, Rey de Suza, que quando fue tomado el campo Asyrio estaba ausente, pues el Rey de Asyria le habia enviado á solicitar la alianza del de Bactriana. Cyro entregó esta muger á un joven Medo llamado Araspes. Este preguntó al Principe, si la habia visto y le hizo la pintura mas conmoviente de su dolor ó belleza, diciendole en fin, que él mismo juzgaria al verla. "No, respondió Cyro, si ella es tal como tu dices, no se me persuadirá á irla á ver; tengo mucho que hacer, temo ya que viendola, me obligue á volverla á ver, y emplee en mirarla un tiempo que debo ocupar en otros cuidados.

Cyro deseaba que los Medos y los otros aliados no le dexasen, pero tampoco queria que se estuviesen contra su voluntad: los juntó y les dixo, que guardaria santamente la fe que habia jurado á los Hircanios, y á Gobrias, pero que esta misma fe no empeñando ni á los Armenios ni á los Medos; no pretendia retenerlos, y solo les pedia que le declarasen su intencion. Ellos le amaban y reverenciaban, y asi respondieron todos, que habian venido con él, y no volverian sino en su compañia.

Conduxo Cyro su exército al castillo de Gobrias, que halló extremamente fuerte y abundantemente provisto. El viejo le presentó mucho dinero, adornos magnificos, vasos de oro, y la hija en trage de duelo, suplicandole que los vengase. Cyro prometió hacerlo en quanto estuviese en su poder, y recibiendo todas estas riquezas se las dió á la hija de Gobrias para ella y el que fuese su marido; dixo al Asyrio que le siguiese con sus tropas, y continuó su marcha llevando siempre su exército en el mejor orden, haciendo contener los criados en las colunas, baxo la pena de ser castigados, y ocupandose solo en los medios de debilitar á los enemigos y aumentar sus fuerzas. Durante la marcha se entretenia con sus aliados, diciendoles que los sentimientos del Rey de Asyria eran muy diferentes de los suyos; que este Monarca solo hacia la guerra á los Medos y Persas, porque no le convenia que fuesen poderosos, y que tenian contra los Hircanios y Gobrias un odio verdadero: les preguntaba si otros pueblos habian excitado en este Principe los mismos sentimientos, y ellos le nombraron los Saques, y los Cadusienses, naciones guerreras, que el Rey de Asyria habia maltratado, y queria sujetar, le hablaron de su natural soberbio é inhumano, le dixeron, que una de sus mugeres habiendo alabado la belleza de un joven que desde su infancia se habia criado al lado del Principe, y dicho que la que se casase con él seria feliz, le hizo Eunuco. Añadieron que éste, hijo de un grande de Asyria, mucho mas poderoso que Gobrias, habia sucedido á su padre, pero que era dificil llegar á él porque sus estados estaban mas allá de Babilonia, y que de esta ciudad podian salir fuerzas superiores á las de los Persas; por lo que era necesario avanzar con precaucion.

Cyro respondió, que si las principales fuerzas del enemigo estaban en Babilonia, el camino mas

seguro para él era el que se dirigia á esta ciudad. «Son numerosos, dice, ya lo sé, y que si ellos volviesen á tomar la confianza tendriamos motivo para temerlos. Si no viendonos piensan que el temor nos detiene, dexarán de temer; si marchamos á ellos, los hallareis aun llorando por los que habeis muerto, curando las heridas que les habeis dado, temblando vuestra audacia, representandose nuevas desgracias, y ya prontos á la fuga. La confianza da al hombre el mas alto grado de fuerza; pero quando el terror se apodera de él, crece: las voces lastimosas le multiplican, y se le ve impreso en los rostros: se extiende tanto, quanto los discursos son sin algun poder; esta multitud apartada del enemigo tiembla; y si la cercais tiembla aun mas. Exhortarla es hacerla creer que el peligro se aumenta; quanto al numero, no contemos á todos los hombres de un exercito, sino solo aquellos que quieren combatir, el de los vencidos, y de los que huyen le disminuye mientras que el de los vencedores se aumenta; y pues es verdad que se ha de medir con el valor, marchemos á Babilonia.»

Quando se vió en la tierra de los Asyrios, envió una parte de su caballería á pillar la campaña, y unió á ella la de los Persas, que componia ya mas de 2Ⓓ hombres: les ordenó que matasen á todas las gentes armadas, y que le llevasen las demas con quantas bestias pudiesen tomar. El botin fue muy numeroso; y asi que el exército se vió provisto, Cyro, siempre atento á atraerse sus aliados, por beneficios, hizo dar á Gobrias todo lo que quedaba.

Llegó delante de Babilonia, desplegó sus tropas en la llanura, y como no saliesen los Asyrios envió Gobrias para llamar al Rey á la defensa de su país, ó intimarle rendirse; pero respondió que los suyos se preparaban al combate, y que si los Persas le deseaban, podrian volver dentro de treinta dias.

Cyro, hizo retirar sus tropas, y envió á Gobrias á promover el descontento en que estaban; pero á fin de sacar mayores servicios, quiso que la negociacion y defeccion quedasen secretas, y para mejor disimular convino con Gadatas (este era el nombre del descontento) en que los Persas atacasen los castillos y tomasen uno. El mismo debia hacer prisioneros algunos Persas, ó los que se supondrian enviados á los Saques, y á los Hircanios enemigos del Rey de Asyria; estos cautivos habian de decir, que el proyecto de Cyro era formar una empresa contra el fuerte levantado para contener dichos pueblos, y Gadatas apresurarse para instruir al Gobernador, y socorrerle con sus tropas. Era verisimil que éste le recibiria, rogandole con instancia que no le dexase hasta despues de la retirada del exército enemigo. Entonces Cyro debia aparecer delante del fuerte, Gadatas apoderarse de él, y entregarsele.

Este proyecto se executó, y asi que el General Persa se vió dueño del fuerte confirió la guardia á los Hircanios, Saques y Cadusienses que tenian mas interes en su conservacion, porque les servia de baluarte contra los Asyrios; y esta especie de beneficio le atraxo todo su cariño. Los Cadusienses proveyeron 2oⒹ Peltastes, y 4Ⓓ caballos; los Saques 1oⒹ flecheros á pie, y 2Ⓓ a caballo; los Hircanios aumentaron su infantería quanto pudieron, y su caballería hasta 2Ⓓ hombres. Muchos Asyrios vecinos del fuerte comenzaron á temer estos nuevos aliados de Cyro, los unos le llevaron caballos, y otros armas.

Gadatas supo que el Rey de Babilonia informado de su defeccion, solo respiraba la venganza, y se preparaba á talar sus posesiones, rogó á Cyro le permitiese ir á defender sus fortalezas, mirando al resto como de menos valor. El Persa le preguntó en quantos dias llegaria, y le respondió que al tercero, pero que el exército de los Persas que ya era numeroso, necesitaba seis ó siete. Cyro le recomendó la celeridad, y le prometió toda la que estuviese en su mano.

Juntó los principales Xefes de sus aliados, les representó la importancia del servicio que Gadatas acababa de hacerles, el peligro que le amenazaba, y la voluntad verisimil del Rey de Asyria, de castigarle con el último suplicio. *Si queremos amigos*, añadió, *excedamos á nuestros amigos en beneficios, y á nuestros enemigos en hacer daño.* Todos consintieron en socorrer á Gadatas.

Dexando, pues, con los bagages á los que juzgaba mas apropósito para marchar con ellos, tomó lo escogido de sus tropas y víveres para tres dias, diciendo, que quanto mas ligeros y pobres mas gustosas serian sus comidas, y tranquilo el sueño. Los que estaban armados de corazas se pusieron á la cabeza de la coluna; porque siendo la tropa mas pesada pudiese el resto, seguir mas facilmente; y tambien por ser facil que se abran las columnas quando las tropas ligeras van delante, y que puestas las primeras en batalla, viendose solas huyan. El resto del exército siguió en este orden. Artabazo conducia los peltastes, y flecheros Persas: Andramias la infantería Meda: Embatas la Armenia: Artacas los Hircanienses: Thambradas la infantería, Saque y Damatas los Cadusienses: Cada Taxiarca iba a la cabeza de su compañía, teniendo los Peltastes á la derecha, y los flecheros á la izquierda; disposicion la mas favorable al uso de sus armas. Despues marchaban los bagages seguidos de la caballería, y esta en el mismo orden que la infantería, en distintas compañías, y cada una con el Xefe á su cabeza. Madatas conducia la caballeria Persa, Rambacas la Meda, Tigranes la Armenia; despues iba la Saque, y la Candusiense formaba la retaguardia mandada por Alcuno. Este tuvo orden de cuidar de los atrasados, y de no permitir que nadie fuese detras. Se prescribió á los Xefes, y recomendó á todos los hombres prudentes el hacer observar silencio, porque para oir y obrar de noche es necesario aplicar las orejas mucho mas que los ojos, y el desorden mas peligroso y dificil de reparar: se ordenó tambien que quando se marchase de noche, las guardias y los puestos se relevasen con frequencia, porque las vigilias demasiado largas debilitan á los que las padecen, y quedan menos aptos para la marcha. La señal prescrita fue el toque de la corneta, el parage de reunion el camino de Babilonia, y para que la coluna no se des-

niese en parte alguna, se recomendó que cada uno siguiese de cerca al que iba delante.

Cyro no oraba siempre á cada Xefe al darle sus órdenes: miraba como ridículo, que conociendo un artesano todos sus instrumentos, y un medico los nombres de todos los remedios, ignorase un General los de los Xefes de que se servia: Entendia bien que se les daba un cierto honor en llamarlos por sus nombres, y que quando sabian que el Principe los conocia, deseaban mas distinguirse á sus ojos, y abstenerse de toda accion reprehensible.

La señal se dió como á media noche; Cyro estaba el primero en el parage señalado con los que llevaban sus órdenes, y dixo á Chrisanto, que llegó poco despues, que siguiese lentamente el camino con las guias que le dió; y segun llegaba cada tropa, la hacia marchar á su linea; y á la que se retardaba demasiado, mandaba advertírselo. Asi que todas se unieron, envió á decir á Chrisanto, que marchase mas vivo y remontado á lo largo de la coluna examinaba las tropas, alababa á las que observaban orden y silencio, reprehendia é introducia en su puesto á las que se separaban. Hizo tambien marchar delante y á la vista de Chrisanto una vanguardia de infantería poco numerosa, con el encargo de escuchar y reconocer.

Quando llegó el dia, mandó pasar á la cabeza de la coluna la mayor parte de la infantería Cadusiense, para que si el enemigo se presentaba pudiese oponerle todas sus fuerzas, ó perseguir con ventaja á los que huyesen; y el resto de esta caballeria le dexó con la infanteria de su nacion para sostenerla. Tenia siempre á mano las tropas que debian combatir á pie firme, y las que habian de perseguir. Jamas permitia mutacion, ni en las disposiciones ni en el orden de batalla, y mantenia asi las tropas, revistando alternativamente todo el exército.

Entretanto Gadatas vendido por uno de los suyos, que esperando obtener sus posesiones habia dado aviso de su marcha, y del numero de sus tropas; perdió uno de sus fuertes, y cayó en una emboscada. El Rey de Asyria se habia apostado con muchos carros y caballería en un parage por donde debia pasar Gadatas; y éste habiendo enviado algunas tropas á reconocerle, el Rey hizo aparecer dos ó tres carros con un pequeño numero de caballeros que tenian orden de tomar la fuga; la vanguardia se avanzó sobre ellos, llamando á Gadatas, y éste los perseguia con ardor; pero quando los Asyrios le vieron en el medio, se presentaron de todas partes. Sus tropas asombradas huyeron, y el traidor que le seguia tiró á matarle, pero solo le hirió en el hombro. Gadatas siguió á los suyos, que como estaban fatigados de la marcha, los hubieran alcanzado los Asyrios si la vista de Cyro y su exército no los hubiese contenido. Este General los hizo atacar y perseguir, algunos quedaron prisioneros, el que habia vendido y herido á Gadatas, perdió la vida, y el Rey de Asyria se retiró á una de sus ciudades.

El Xefe de los Cadusienses, que no habia tenido parte en esta persecucion, quiso distinguirse con una accion brillante, y partiendo sin conocimiento del General, fue á talar las cercanías de Babilonia: el Rey salió de la ciudad adonde se habia retirado, sorprendió esta caballería dispersa, la puso facilmente en huida, tomó muchos caballos, mató al Cadusiense con un gran numero de los suyos, y el resto (la mayor parte heridos) se volvió á juntar con el exército. Cyro hizo cuidar de ellos, y los visitó con una parte de sus Homotimas; los hombres virtuosos se unen voluntariamente para ser útiles. Intentó reanimar el valor de los Cadusienses con palabras consolatorias, y esperanza de ser bien pronto vengados. Despues de haberles ordenado que eligiesen un nuevo Xefe, pasó con ellos al parage de su desgraciado combate, hizo sepultar los muertos, taló la campaña para que el enemigo no se ensoberbeciese por su ventaja, y llevó muchos víveres á la tierra de Gadatas.

Siempre humano, siempre ocupado en disminuir los males de la guerra, hizo proponer al Rey de Babilonia que de acuerdo con el mismo Cyro permitiese á los habitantes de las campañas cultivarlas en paz; aquellas, cuyo producto podia interesarle se limitaban á las de Gadatas, objeto poco considerable en comparacion del resto de la Asyria. Esta especie de tratado parecia pues infinitamente mas ventajoso al Monarca Babilonio. Pero ¡qué bienes no se adquieren siguiendo la virtud, y sirviendo á la humanidad! Cada dia se hacia amar mas de sus aliados, preparaba otros, adquiria el afecto de los mismos Asyrios, y aseguraba las subsistencias, no solo en las tierras de Gadatas, sino tambien en las de Babilonia; el daño que se hace solo concilia á los cómplices; el bien, á todos los hombres.

Cyro se preparaba á salir de las tierras de su aliado: Gadatas le envió ricos presentes y muchos caballos; el Principe recibió éstos para aumentar su caballería, rehusó la plata, y permitió al Asyrio alarmado por su país, que se iba á ver expuesto á las incursiones, dexar alli guarniciones suficientes, seguirle con aquellos de sus vasallos, que le eran fieles ó sospechosos, contenerlos, y obligandolos á llevar consigo sus mugeres, hijos y hermanos. Se dirigió contra Babilonia y Gadatas le enseñaba los caminos, los campos mas abundantes en aguas, granos y forrages. Como no iba para combatir, tuvo cuidado de no acercarse demasiado á la Ciudad; pues un exército en plena marcha á la inmediacion de una gran plaza, se ve obligado á cubrir todos sus equipages, y á mezclar sus mejores tropas, con las mas débiles, porque puede ser atacado por todas partes; asi debe marchar á alguna distancia; porque si se acerca demasiado puede el enemigo hacer una salida repentina, atacar y derrotar á una parte antes que las otras, demasiado distantes, le den socorro, y retirarse sin riesgo. Pero si por el contrario solo pasa á la distancia á que puede ser percibido, la extension que ocupa le hace parecer mayor, y el enemigo se le atreve menos, porque es necesario separarse demasiado, y la retirada intimida; y si emprende alguna cosa, es visto de lejos, y no sorprende.

Cyro despues de haber pasado de Babilonia, re-

reforzó su retaguardia; y continuando su ruta llegó á las fronteras de la Media, se apoderó de tres castillos, que ocupaban los Asyrios, envió á Cyaxare los presentes que le tenia destinados, y le pidió sus órdenes: Cyaxare prefirió dexar el exército sobre las tierras enemigas, y tanto mas quanto las tropas pedidas á Persia, habian llegado ya en numero de 40Ⓓ flecheros y peltastes. Pero habiendo dicho el Rey que ya no las necesitaba, el General que las mandaba las conduxo á Cyro.

Informado éste de la inmediacion de Cyaxare fue á encontrarle con los Medos, y toda su caballería. El Rey solo estaba acompañado del pequeño numero que habia quedado con él, y esta comparacion le arrancó las lagrimas. En vano intentó Cyro calmar su dolor con su deferencia, y la memoria de los servicios que acababa de hacerle; poniendole delante el engrandecimiento de su poder, y á sus enemigos vencidos y humillados. ¿Qué importa, le dixo, que mi Imperio se extienda, si me veo entregado al menosprecio? tu apareces aqui el hombre grande, y yo indigno del Imperio; ¿son estos beneficios, Cyro? No obstante el Monarca, habiendo exhalado su dolor, le sintió menos vivo, y consintió en abrazar á Cyro. El exército atento é inquieto, manifestó su gozo: los Medos habian preparado á Cyaxare una tienda magnifica con porcion del botin que algunos de su propia voluntad conduxeron á ella; pero la mayor parte segun el consejo de Cyro, le ofrecieron presentes de vasos, vestidos, esclavos, mugeres y músicos, a fin de que no creyese que Cyro enagenaba de él sus vasallos, y les hacia perderle el respeto y cariño.

El Rey quiso detenerle convidandole á su mesa, Cyro dió por escusa, que si los Persas le veian entregarse á los deleytes de una comida abundante se creerian despreciados: *Entonces*, dixo, *el celo se debilita, y el espiritu de libertad se aumenta.*

Al dia siguiente se juntaron los Xefes en la tienda de Cyaxare para deliberar con él, si era mas conveniente continuar la guerra, ó dexarla. Todos los aliados representaron que estando separados serian mas débiles. Cyro convino, y añadió que el estado de la guerra se habia mudado, el invierno se acercaba, los Xefes podian hallar casas, pero que los soldados, criados, y caballos no las tendrian. Los viveres estaban consumidos en las partes donde el exército se habia detenido, y en las otras los habitantes los habian llevado á los fuertes, que era menester sitiarlos, tomarlos con las subsistencias que encerraban, y construir otros nuevos. Si los aliados temian guardar los que estuviesen distantes de su país, era facil quitarles este miedo, pues los mas vecinos al enemigo tendrian guarniciones Medas y Persas, y los de las fronteras de la Asyria, serian defendidos por los Hircanios y Cadusienses, y que para continuar la guerra se necesitaban construir máquinas. En lo que los aliados y Cyaxare mismo consintieron.

Era menester para estos preparativos un tiempo bastante largo, y transportes considerables de madera, y otros materiales. Cyro estableció su campo en un parage cómodo, saludable, y de facil acceso; fortificó los parages débiles, y le hizo seguro por todas partes, aun para el tiempo en que la fuerza del exército estuviese ausente, se hacia instruir de los lugares mas abundantes en subsistencias, y otras cosas necesarias, y las juntaba en gran numero, empleaba y exercitaba siempre sus tropas, asi para mantenerlas en vigor como para que conservasen el habito, orden y disciplina.

Algunos transfugas le dixeron que el Rey de Babilonia habia pasado á Lidia con una gran cantidad de oro, plata y alhajas preciosas, creyendose que el llevar á otra parte sus tesoros era por miedo; pero Cyro conoció que lo executaba para excitarle enemigos. Asi aceleró sus preparativos, aumentó la caballería Persa, juntó carros, cuya forma y uso perfeccionó, no recibia dinero ni alhajas sino caballos y armas, y tenia tambien camellos tomados á los Asyrios, ó que le habian dado sus amigos.

Estos cuidados eran importantes, pero no llenaban las ideas de Cyro: se necesitaba aun atender á los movimientos del enemigo, y saber lo que el Rey de Babilonia executaba en Lidia.

El joven Araspes, á quien Cyro habia confiado la bella Panthea, no pudiendo conseguir que le amase, tentó la amenaza. Panthea se quejó y Artabanes enviado por el Principe habia reprochado á este joven la infidelidad, el abuso de confianza, la violencia é impudicicia. Cyro, valiendose de esta ocasion, hizo llamar á Araspes, le habló en secreto, le representó su falta, y añadió que podia borrarla con un gran servicio. Pasa al enemigo, le dice, pues las circunstancias harán tu fuga verisimil, y te conciliarán su confianza, observa sus pasos y acciones, penetra sus ideas, finge tomar sus intereses aclarandole nuestros designios; pero de modo que lo que le digas sea un obstaculo á lo que quiera hacer. Persuadele que proyectamos entrar en sus tierras, y saquearlas; porque temiendo en todas partes divida sus fuerzas; mantente largo tiempo con él, pues quanto mas se acerque, mas nos interesará saber lo que quiere hacer. Enseñale el mejor orden de batalla que pueda tomar; si él le observa nosotros le conoceremos, y si quiere mudarle, la confusion se introducirá en su exército." Asi que supo Panthea la fingida defeccion de Araspes, hizo pedir permiso á Cyro para escribir á su marido Abradates; prometiendo hacer de él un amigo mas fiel que Araspes. En efecto, asi que Abradates recibió la carta de Panthea, el amor que la tenia, los disgustos que le daba el nuevo Rey, la grandeza de alma, y las virtudes de Cyro, que le habia conservado lo que mas amaba, y las grandes revoluciones que sus virtudes anunciaban, le determinaron á pasar al campo de los Persas con 2Ⓓ hombres. Quando vió que Cyro se ocupaba en carros armados de hoces, en caballos y caballeros cubiertos de armas, procuró contribuir á su empresa con cien carros semejantes á los suyos, ofreció ser el Xefe, y construyó uno de quatro lanzas, y ocho caballos. La vista de este dió á Cyro la idea de hacerlos de ocho, que tirados por diez y ses bueyes, llevarían el cimiento de una

torre. Pensó que estas especies de fuertes movibles serian tan dañosos al enemigo como útiles a su Phalange: se les cercó con un parapeto atronerado, y se pusieron veinte hombres en cada una, se hizo la experiencia, y se logró plenamente la idea.

Cyro se preparaba á marchar contra los enemigos, quando recibió el socorro de dinero que habia pedido al Rey de la India: este Monarca le daba esperanzas de otros; y habia mandado á sus enviados hacer todo lo que el Principe Persa les ordenase. Sabiendo Cyro que las espías comunes solo daban relacion de las cosas ordinarias y conocidas de todo el exército enemigo, pensó que era mejor servirse para este efecto de los Indianos. Envió algunos al Rey de Asyria, como si fuesen á proponerle la alianza con su Señor, y continuó sus preparativos. Nada omitia de quanto podia darle alguna ventaja, no pensando que hubiese cosa que fuese de poca importancia en la guerra; se arraia aliados por condescendencias á su voluntad; excitaba la emulacion con el aseo de las armas, los exercicios, la constancia en los trabajos, y la paciencia en las fatigas: recompensaba con alabanzas, atenciones y honores, á los Oficiales mas exactos en mantener el orden en sus tropas; hacia útiles las fiestas religiosas con juegos y combates, en que los premios eran numerosos: todos estos medios reunidos elevaban el alma, y llenaban de confianza á sus soldados, que se tenian por vencedores, y contaban por nada los preparativos del enemigo.

Entre tanto los embaxadores Indios, y las espías que enviaba Cyro de tiempo en tiempo como transfugas, le dieron noticia de que los enemigos se juntaban. Los Reyes aliados marchaban con todas sus tropas, venian Traces armados de espadas cortas, 120ⓓ Egypcios con escudos terribles y largas picas; Cilicienses, Phrigios, Lycaonios, Paphlagonios, Capadocios, Arabes y Phenicios. Los Asyrios, los Jonios y Eolienses, seguian al Rey de Babilonia, y casi todos los Griegos del Asia al Rey de Lidia, que habia solicitado tambien á la Lacedemonia. Se levantaban tropas cerca del Pactolo que debian juntarse en Thybarra, punto de reunion ordinario de los barbaros de la baxa Syberia donde habia orden para que formase un mercado.

Esta relacion convenia con la de todos los cautivos, é inquietó el exército de Cyro, el soldado pareció menos confiado, y mas silencioso. Se juntaban, se preguntaban lo que hacia el enemigo; Cyro los alentó representandoles, que este temor solo convenia á los enemigos; que los Medos y sus aliados eran aun mas numerosos, y estaban mejor armados que quando habian vencido á estos mismos Asirios; que tenian de mas 10ⓓ Persas á caballo, 300 carros falcados, torres defendidas por combatientes, y cubiertas de hierro en la parte superior; como tambien camellos, cuya inmediacion no podian soportar los caballos.

Estos discursos restablecieron la confianza, y la mayor parte pidieron que se les llevase al combate. Cyro, aprovechando este momento feliz, ordenó que el exército tomase viveres para veinte dias, porque debia atravesar un país devastado por los Medos y Asyrios, que escogiese sobre todo alimentos ácidos y salados, que se conservan mas tiempo; que remplazasen el peso de las camas con el de los viveres, cuyo excedente no era temible, como ni tampoco la falta del sueño por la de las comodidades ordinarias, y que no llevasen mas vino que el necesario para acostumbrarse por grados al agua sola, disminuyendo cada dia la cantidad de aquel. Como su cuidado se extendia desde los minimos hasta los mayores objetos, prescribió que se juntase lo necesario para los convalecientes que se proveyesen de correas de repuesto, y útiles para afilar las armas, porque aquel que aguza su pica excita al mismo tiempo su valor; que hiciesen provisiones de madera para reparar los carros y carretas como los útiles de todo género; que llevasen en cada carreta un marrazo y hazadon, y en cada acemila una hacha y una hoz. Los Xefes de las tropas pesadamente armadas tuvieron el encargo de cuidar de la provision; los de los bagages del forrage prescrito para las bestias de las carretas; los de los peoneros de las podaderas, hazadones y hachas; y que marchasen á la cabeza de los bagages para reparar y abrir los caminos. Los herreros, los que trabajaban en cuero, y los mercaderes que seguian al exército no fueron olvidados. Tambien se prometieron honores y recompensas á los que llevasen á la plaza del campo mas mercancías. En fin, Cyro hizo publicar, que prestaria dinero á los que teniendo necesidad pudiesen dar caucion suficiente, y que si alguno juzgaba necesarias otras cosas se lo advirtiese.

Cyaxare volvió á la Media con la mitad de las tropas Persas para que su Reyno no quedase sin Xefe, y asi que todo estuvo prevenido, Cyro fue a campar á poca distancia para que todos pudiesen proveerse de lo que se le hubiese olvidado. Se avanzó despues rápidamente con la caballeria á la cabeza, porque marchaba por una llanura, y con una vanguardia encargada de reconocer con el mayor cuidado; seguian los bagages sobre muchas colunas, quando el terreno lo permitia: Detras de ellos la phalange, cuyos Xefes hacian avanzar los bagages que se atrasaban y podian si habia necesidad, hacerla pasar por los intervalos, y formarla mas allá. Quando el terreno se estrechaba, los armados pesadamente marchaban sobre los dos flancos de los bagages, y si se presentaba algun obstaculo los soldados que le encontraban abrian ellos mismos camino. Las mas veces los bagages de cada compañía marchaban con ella y á su cabeza. Entonces los unos y los otros llegando juntos al campo, no tenian el embarazo de buscarse; hallaban antes el sugeto de quien tenian necesidad, y para conservar la ventaja cada uno estaba muy atento á no dexar atrás las carretas.

Habiendo percibido la vanguardia algunos forrageadores en la llanura, y a mas distancia humo ó polvo, dió aviso á Cyro, y éste les mandó al instante detenerse, informarse de lo que descubriesen, y dexar pasar adelante una compañía

ñía de caballería para coger algunos de los que forrageaban, y saber por ellos noticias del enemigo. Al mismo tiempo hizo que el exército se detuviese, descansase y comiese, que todo el mundo guardase su fila, y estuviese atento al mando, y convocó despues á todos los Xefes. Quando estos se juntaban le traxeron algunos prisioneros que le dixeron haber salido del campo Asyrio á buscar forrage y leña, que el exército era muy numeroso, padecia gran escasez, y que solo estaba á dos parasanges, añadiendo que se sabia en él la inmediacion de los Medos, y que esto causaba inquietud.

Un caballero de la vanguardia vino á decir al General que descubria en la llanura un grueso de caballería, y delante como treinta caballos que se avanzaban con rapidez. Cyro, que siempre tenia cerca de sí caballería, envió algunos caballeros hasta la vanguardia con orden de emboscarse alli, y que quando la decada que la componia dexase la altura, atacasen repentinamente al enemigo; mas á fin de que este grueso de caballería vuelto en sí de su sorpresa, no acabase con ellos, hizo marchar á Hystaspes con 1② caballos, y le recomendó que no persiguiese en los parages que no estuviesen reconocidos, sino solo hasta el puesto ocupado por la vanguardia; añadiendo que si algunos viniesen con la mano derecha levantada se les recibiese como amigos.

Apenas habia dado estas órdenes, quando Araspes seguido de sus gentes apareció en el puesto avanzado. Cyro le recibió con demostraciones de alegria y amistad, y con gran admiracion de aquellos que le acompañaban; pero luego los sacó del error, diciendoles la comision de que habia estado encargado este joven, quien sabia el numero de los enemigos, y el orden de batalla que debian tomar. La caballería é infantería habia de estar a treinta de fondo, excepto los Egypcios. He observado con cuidado dice Araspes, el terreno, que ocupaban en este orden; y era como de quarenta estadios. (Si se calculan diez estadios por milla de setecientas cincuenta y seis toesas á que parece corresponder el estadio de que usa Xenophonte; y si se dan tres pies por hombre, se hallará este cuerpo de exército como de 180② hombres), ¿y los Egypcios? dice Cyro, cada Miriarca ó Xefe de 10②, los forma á 100 de fondo, diciendo que una ley de su país les obliga á esto; Creso ha consentido en ello á su pesar, pues queria dar á su frente bastante extension para exceder al nuestro. Que cuide dice el General, de no ser el mismo excedido. Mandó se hiciese una exácta revista de los caballos, de los carros y de las armas; añadiendo, que una ligera falta podia hacer al hombre, al carro, al caballo y á la lanza inutiles. Ordenó que al otro dia los hombres y los caballos comiesen antes del combate; encargó el mando de la ala derecha á Araspes, señaló á los Miriarcas el mismo lugar que ocupaban entonces, pensando que los hombres son como los caballos, que acostumbrados á tirar juntos de un mismo carro, no puede separarseles sin inconveniente. Prescribió á los Tasiarcas y Xefes de Lochias (esquadras) el formar la phalange, de suerte que cada Lochia compusiese dos hileras de doce hombres. Un Miriarca le preguntó cómo con tan poco fondo resistiria su exército al orden profundo del enemigo. Si el fondo, respondió Cyro, excede al alcance de las armas, ¿qué daño piensas que harán á los enemigos? Yo querria que las nuestras en lugar de poner sus armados pesadamente sobre 100, los pusiesen sobre 10②, nosotros combatiriamos entonces contra un numero mucho menor. Prescribió el poner los peltastes detras de los pesadamente armados, y los flecheros detras de los peltastes, porque estas dos especies de tropas, no siendo propias para combatir de cerca, no podian ocupar las primeras filas en un orden cerrado, y sin intervalos. Los ultimos ó cierra hileras debian formar las ultimas filas; estos estaban encargados de observar á los que les precedian, exhortarlos y castigarlos de muerte si dexaban sus filas, é inspirarles mas temor que el enemigo mismo.

Euphradates tuvo orden de hacer marchar sus carros, acercando las torres á la phalange lo mas que fuese posible: Daucho, de formar los bagages detras de las torres, y de atender cuidadosamente á que ningun carro precediese á otro, ni quedase atrás, y Carduco de poner despues los carros que llevaban las mugeres. Cyro dispuso asi los bagages, á fin de parecer mas numeroso al enemigo; de tener ocasion de engañarle con algun estratágema, cubriendo sus maniobras con muchas lineas de tropas ó carros; de presentarle mayor extension que abrazar, si intentaba cercar los Medos, y obligarle á abrirse y debilitar su phalange. Pero para no dexarlos sin defensa colocó en la retaguardia 2② hombres de infantería, 2② caballos, y los camellos con orden de prepararse como si debiesen combatir los primeros. Delante de la phalange se pusieron cien carros, é igual numero en cada ala; asi no dando á su orden mas fondo que el necesario, y no colocando en sus flancos, sino carros; con cuya superioridad podia reemplazar otras tropas, hizo desvanecer la desproporcion del numero, y su frente igual al de su enemigo. En quanto al centro donde estaba lo escogido de las fuerzas de su contrario, puso un cuidado particular en unir alli las suyas. Su infantería pesada solo estaba a doce de fondo, pero protegida en su frente por los carros en las alas por la caballería, y detras por tres lineas de hombres de armas arrojadizas, y una de torres. Esta mezcla de tropas dispuesta con tanta inteligencia se hacia bien superior á los gruesos quadros Egypcios.

El General inspiró en todo el campo la confianza, é hizo reynar el silencio y sueño durante la noche, y la comida á la mañana acabó de reparar las fuerzas. Cada uno se puso sus mejores vestidos, y las armas mas brillantes como si fuese en un dia de fiesta. Panthea hizo llevar á su marido Abradates, los vestidos y armadura que le habia preparado en secreto; la tunica era de purpura, el casco de oro sobrepuesto de un penacho de color de Jacinto. Cyro, despues de sacrificar, publicó que las entrañas de la victima, anunciaban la victoria con las mismas señales que ha-

habian declarado las precedentes, exhortó á su exército, poniendole á la vista sus ventajas, caballeros y caballos cubiertos de armas defensivas, contra caballeros y caballos desnudos, carros falcados opuestos á carros sin armas. Una infantería siempre victoriosa combatiendo contra aquella á quien ha vencido; y á estos Egypcios embarazados con sus terribles escudos, y formados á 100 de fondo, orden que solo puede ocasionar la confusion y derrota.

Cyro habiendo tomado algun alimento, puso su exército en marcha, iba entre la caballería y la infantería, recordando á sus tropas observasen la insignia, y la siguiesen á paso igual, era aquella una aguila de oro con las alas abiertas, y puesta sobre una asta larga. Hizo descansar tres veces á su exército, á fin de que llegase mas bien en estado de combatir. Apenas habia andado veinte estadios, ó tres quartos de legua, quando descubrió los enemigos; y como el designio de estos era cercarle, el centro de su exército se detuvo mientras que las dos alas se encorvaban para ganar los flancos de los Medos; pero se separaban mucho del centro, y se mantenian al mismo tiempo á una gran distancia de los contrarios, porque temian verse atacadas sin poder ser socorridas. Esta maniobra no suspendió la marcha de Cyro; quien ordenó que la infantería y caballería avanzase al mismo paso, mientras que iba á dar sus últimas órdenes; y pasando por delante de la linea hablaba á cada tropa, segun el caracter que conocia en ella, con una serenidad que anunciaba la victoria, y osaba tambien el prometerla, aunque no tuviese el defecto de vanagloriarse.

Abradates le representó que temia por los flancos, pues los veía amenazados por tropas de toda especie, y defendidos solo por carros. *No ataques á los que estan delante*, le dice el General, *hasta que veas huir á los que temes, y hallarás entonces á los enemigos menos firmes, y á los tuyos mas brabos.* Llegando Cyro á la izquierda, donde mandaba Hystaspes la mitad de la caballería Persa, dixo á este: "Hoy es quando se necesita que emplees toda tu actividad." Nosotros tendremos cuidado de nuestros contrarios, respondió riendose; pero recomendad á los del flanco que no esten ociosos. El General pasó allá, y dió órden al Xefe de los carros para correr contra la ala derecha, quando viese atacar el extremo de la izquierda, y hacer todos sus esfuerzos para romperla, porque era mas seguro el pasar al otro lado, que el estar en medio de los enemigos. Fue despues á la retaguardia donde Pharnaces y Artaxerges mandaban 10 hombres de infantería, y otros tantos de caballería; y les dixo, que quando le viesen atacar al enemigo con su ala derecha, llevasen sus tropas contra él, é hiciesen marchar los camellos contra la caballería, que estaba a la extremidad del ala derecha; asegurandoles que esta ala enemiga se hallaría en desorden antes que llegasen á abordarla. Y dadas estas órdenes se volvió á la derecha.

Figura 165.

AAA. Exército de Creso.

B. Sus Egypcios formados en doce cuerpos cada uno de 100 hombres de frente, y de 100 de fondo.

cc. Su infantería.

dd. Su caballería.

ee. Sus carros.

ff. Terreno que ocupaban las dos alas antes de marchar por su flanco haciendo un gran circuito *g* para venir á formarse en linea, y pasar contra el flanco del exército enemigo, segun la direccion *h*.

CCC. Exército de Cyro.

DD. Su caballería.

EE. Sus armados pesadamente.

FF. Sus peltastes.

GG. Sus flecheros.

HH. Sus cierra hileras.

II. Carros con torres, cada uno tirado por ocho pares de bueyes, uncidos á ocho lanzas.

K. Linea de carros de bagage.

L. Linea de carros que llevaban las mugeres.

MM. Carros falcados.

N. Carro de Abradates, con quatro lanzas y ocho caballos.

O. Tropa de camellos que espantó la caballería de Creso.

P. Primer puesto de los camellos.

Q. Terreno que ocupaban las reservas de 10 caballos y 10 infantes cada una.

R. Reservas Q que pasaron contra los flancos del enemigo.

Si se compara este orden de batalla puntualmente el mismo que describe Xenophonte, al que refiere el caballero Folard, qualquiera se sorprehenderá de lo que añade de su fecunda imaginacion. (*Tomo 3, pag. 190.*) Dice que Cyro temia, es verdad, ser cercado y tomado por la espalda, pero no *ser encerrado entre dos grandes exércitos.* Sus carros de guerra no marchaban sobre una sola linea, pues que los dos tercios cubrian sus alas. Sus tropas á la ligera, no formaban solo una tercera linea, sino una tercera y una quarta. Los flancos de su exército no estaban cubiertos de una larga hilera de carros de bagage, marchando unos detras de otros; pues esta no era la primera linea de carros de guerra, sino la última compuesta de carros de torres. El Príncipe Persa no tenia la intencion de reducir los enemigos á combatir solo donde él quisiese, sino la de librar batalla en la llanura, donde habia campado como ellos la noche precedente, y en efecto lo hizo. El mismo Autor habla de un campo encerrado que formaba un quadrilongo; pero aqui solo se trata de un orden de batalla, y no de un campo.

Mr. de Mezeroi cuenta con mucha mas exáctitud la marcha y el orden de batalla de los Persas. (*Curs. de Tact. tom. I, pag. 122 y sig.*) No obstante, se le han escapado algunas ligeras inadvertencias. Dice (*pag. 123, nota a*), *que el exército de Cyro no formaba mas que una sola coluna mientras estaba en la llanura.* Pero Xenophonte por el contrario; que los bagages marchaban sobre muchas co-

colunas πολλῷ ὄρμαθος. Entonces la infantería yendo detrás, podia si era necesario pasar por entre estas colunas á formar delante. Quando el terreno se estrechaba, y les obligaba á cerrarse sobre el centro, los intervalos desaparecian, ó se hacian muy chicos, y la infantería marchaba por los flancos, á fin de que en el caso de un ataque repentino pudiese ir á formarse en batalla a la cabeza de los bagages.

Mr. de Mezeroi, dice que Cyro ordenó al Comandante de los carros, lanzarlos rápidamente contra el enemigo; y asi que le viese venir de frente no esperar á que llegase demasiado cerca, para tomar mas campo; y que estuviese seguro de que él iria á su socorro: no es este el sentido del Autor griego, ni el de las palabras de Cyro. "Yo vengo á vuestro socorro, dice al Comandante de los carros de su izquierda (esto es, á daros las instrucciones): asi que nos veais cargar el flanco del enemigo, tratad de romper su linea." (*L. VII, pag.* 175. *E.*)

Segun Mr. de Mezeroi (*pag.* 130.), dice Cyro, enviareis el esquadron de los camellos contra el último cuerpo de la ala de los enemigos; y el griego: *la caballería de los enemigos está, como veis, á la extremidad de su ala*, ἐσὶν ἐι ἔχατο, *enviad contra ella las tropas de los camellos.*

Mr. de Mezeroi parece creer, que las dos alas del exército de Creso marcharon contra los flancos de los Persas por medio de un quarto de conversion. (*pag.* 131.) ¿Este movimiento era bien posible á los Lidios, y á sus aliados poco hábiles en el arte de las maniobras, y dispuesto sobre un frente de cerca de una legua de extension? Xenophonte nos saca de esta duda, manifestándonos con bastante claridad, que marcharon por el flanco; pues nos dice que Creso, juzgando que la falange con que iba estaba mas cerca de los enemigos, que sus dos alas desplegadas, les hizo una señal para que no avanzasen, sino que se mantuviesen en el parage donde se hallaban: ἀλλ' ἐν τῇ χώρᾳ φαίνειν, y se detuvieron entonces παντες haciendo frente al exército de Cyro πρὸς τὸ τῦ Κύρυ φάλαγμα ὁρῶντες. Es evidente que despues de haber marchado por el flanco, dieron cara al enemigo, la una haciendo á la derecha, y la otra á la izquierda. No fue este el momento que tomaron para dar un quarto de conversion, porque antes que se hubiese concluido, el centro de Creso que estaba entonces á poca distancia de los Persas, sería atacado y batido. Se pudiera decir que estas dos alas habian hecho un quarto de conversion antes de marchar por el flanco. Pero pues conocian este modo de marchar, es verisimil que Creso le prefirió como mucho mas ventajoso: pedia dos veces menos terreno para la primera disposicion del exército: hacía desaparecer todas las dificultades, y los inconvenientes del movimiento de conversion, muy dificil sobre un gran frente, aun en la llanura mas igual, y executado por las tropas mejor exercitadas. Me parece, pues, que el exército de Creso se formó al principio sobre tres lineas, una detrás de otra; y lo que pedia, como he dicho, dos veces menos terreno. La primera se destinó al centro, las otras dos haciendo una á la derecha, y otra á la izquierda, marcharon por el flanco, y se colocaron sobre los flancos del exército enemigo, observando alejarse bastante para que no pudiesen ser atacadas antes que el centro estuviese en estado de socorrerlas; y esto es lo que Cyro hizo advertir á Chrisanto, y sus expresiones prueban evidentemente que dicho movimiento se executó como acabo de decir. *¿Notas tu,* dice á Chrisanto, *donde comienza su curvatura?*); es á decir, donde comienzan á tomar la direccion para pasar sobre nuestro flanco.) Como ellos daban un gran rodeo, Chrisanto responde: *lo veo, y me admiro, porque me parece despliegan sus alas bien lejos de su falange.* Es claro por estas palabras, que el exército Lidio no estaba en batalla, segun el orden comun, en una sola linea, pues entonces las alas se hubieran desplegado todas. Cyro replicó, *es verdad; pero ellos se separan tambien de la nuestra. ¿Por qué?* pregunta Chrisanto. *Es evidente*, responde el General, *que por temor de que sus alas vengan cerca de nosotros, estando lejos aun su falange, y que las ataquemos.* Ved una prueba de mi sentir. Es cierto, que si estas alas marchando por su flanco, hubiesen dado vuelta demasiado cerca de su centro, para tomar la direccion que debian llevar sobre el flanco de los Persas, se habrian acercado largo tiempo antes que este mismo centro. Era, pues, menester separarse á una distancia bastante grande, antes de comenzar á volver; esto es, antes de hacer la curvatura que notaban Cyro y Chrisanto; pero si estas mismas alas diesen un quarto de conversion, el flanco que hubiera marchado, tendria que correr un espacio mayor como de un tercio, que el centro: y este estaria siempre mas cerca del enemigo que el flanco de cada ala en movimiento, y el discurso de Cyro no tendria sentido alguno: esta prueba parece suficiente; pero conviene añadir las palabras siguientes, que juzgo llegan hasta la demostracion. *¿cómo podran*, opone Chrisanto, *socorrerse estando tan lejos unas de otras?* Cyro le responde: *es evidente, que asi que estas alas hayan pasado mas allá de los flancos de nuestro exército, bolviendo entonces como en falange* (es decir haciendo frente hacia nosotros); *marcharán unidos para atacarnos á un tiempo por todas partes.* La expresion, *asi que estas alas hayan pasado*, solo conviene á un movimiento directo, executado marchando por el flanco, y no á un movimiento de conversion. Ademas, si este movimiento se hubiese executado, al concluirle las alas, hubieran dado el frente en falange, al flanco de los Persas, y no tendrian necesidad de volverse; esto es, de hacer á la derecha la una, y á la izquierda la otra, como aqui se dice, que lo debian hacer, y mas abaxo, que lo hicieron.

Como pongo este movimiento por los flancos, en el plano que doy de esta batalla: y como tambien difiere en otros puntos del que ha dado Mr. de Mezeroi, expreso las razones que me han separado de su opinion.

El Autor griego no dice en parte alguna, que se hallase caballería á la izquierda del exército Lidio: si la hubiese, destinaria Cyro la mitad de sus camellos contra ella, y no los enviaria todos contra la derecha del enemigo.

Otra circunstancia prueba que no la habia en esta derecha; pues Cyro, dando sus órdenes á Artaxerges le hacia notar *la caballería de los enemigos*, que es la última tropa de esta ala. Su expresion no puede ser mas precisa. No dice en general, *de los caballeros*, *ó de la caballería*, sino expresamente, *la caballería de los enemigos* τῶν πολεμίων ἱππεῖς: ni tampoco que hubiese caballería á la derecha, y á la izquierda del centro, donde estaban los Egypcios. Asi Creso, sea que el terreno le pareciese mas favorable, ó que esperando envolver el pequeño exército de Cyro, juzgase suficiente poner su cabellería en una de sus alas, parece habería llevado enteramente, ó casi en un todo á su derecha. Cyro envió contra ella todos sus camellos, y tomando el resto de su reserva, compuesto de 1② caballos seguidos de 1② infantes, fue á cargar el flanco izquierdo de los Lidios, el desorden, y la confusion que introduxo allí, sirvió de señal á Artaxerxes, que opuso sus camellos á la caballería enemiga, pasó á su flanco, y conteniendo su tropa como habil General, se contentó con oprimir este flanco, puesto en el mayor desorden. Entonces, es decir, quando los dos flancos del enemigo estuvieron en confusion, partieron los carros que cubrian los flancos de los Persas. Esta sucesion de ataques, está claramente enunciada en el texto. Abradates y los carros del frente se movieron casi al mismo tiempo, y sin duda con ellos la caballería Persa. Lo que ella hizo entonces solo se presume, porque se dice en lo sucesivo, que volvió victoriosa al socorro de la infantería oprimida por los Egypcios, que cercados por todas partes cesaron de combatir, y solo opusieron los escudos á los tiros que los acababan. Cyro, conociendo bien su constancia, no tuvo por conveniente proponerles que se rindiesen á discrecion; y mandó decirles, *si querian mas perecer todos por aquellos que los vendian, que conservarse y ser tratados como á soldados valerosos*; y asi lo fueron.

Se ha dicho que Abradates acusaba á Cyro de haber solo cubierto sus flancos con una linea de carros; y aun otros le hicieron el mismo cargo; pero sin fundamento. Este General conocia toda la debilidad de las tropas que tenia á su frente: asi se muestra siempre seguro del buen suceso de sus medios, y proporciona por todas partes la fuerza de su orden á la de sus contrarios: á los Egypcios opone una parte de los carros, toda la falange, y todas las torres: en quanto á los Lidios, y á sus aliados, sabia bien que no resistirian á un ataque imprevisto de sus camellos por el flanco, y á los carros que cubrian sus flancos: como tambien, que si, contra lo que se prometia, sus alas fuesen victoriosas, no las detendrian algunos carros de bagage, y un pequeño número de flecheros, que segun habia dicho, no podian sostener el combate de cerca, ni el de los tiros contra la multitud de los enemigos.

La precaucion que querian hubiese tomado, era, pues, inutil; y con razon colocó todos los hombres de armas arrojadizas detrás de su falange.

No he señalado en parte alguna intervalos entre las tropas, porque si los habia, debian de ser imperceptibles. El texto griego no habla de ellos, y designa en un todo el orden de los dos exércitos con la palabra *falange*, que en general significa lo que nosotros llamamos *linea plena*. En quanto al número de las tropas, me he arreglado por aquel que generalmente se atribuye á los dos exércitos; á saber, el de Creso de 60② hombres de caballería y 360② de infantería; de los quales 120② eran Egypcios: y en orden al de los Persas de 36② cabalos, y 160② hombres de infantería; los 20② armados pesadamente. Sea lo que se fuese, hallo que los hombres de armas arrojadizas de Cyro podian formar detrás de su primera linea, de infantería y de caballería otras tres lineas sobre doce de fondo á lo menos.

Arreglo el frente y el fondo á la proporcion de tres pies por hombre de infantería, porque entonces era necesario este terreno con corta diferencia, para manejar las armas, y á tres pies sobre nueve á la caballería; y en quanto á las proporciones, é intervalos de los carros, sería demasiado embarazoso en una escala tan pequeña.

Viendo Creso el centro de su exército mas cerca del de los Medos, que sus dos alas, que marchaban por su flanco, les hizo una señal para que no continuasen, y diesen caras á los dos flancos del exército enemigo. Executada esta orden, hizo la señal para marchar á los Medos; asi se avanzaban tres falanges contra Cyro; la una opuesta á su frente, y las otras dos á sus flancos; y su exército amenazado por todas partes, temia: con todo hizo cara al enemigo, segun la orden, y esperando el suceso guardaba un profundo silencio: quando Cyro le interrumpió de repente, comenzando la cancion del combate: sus tropas la repitieron á una voz, y el general á la cabeza de la caballería de su derecha, cargó el extremo de la ala izquierda de los Asyrios. Una parte de la infantería le siguió inmediata, marchando en orden por su derecha, y se extendió sobre el flanco izquierdo del enemigo, que tomó al instante la fuga.

Artaxerxes viendo el ataque de Cyro, pasó contra el flanco derecho del enemigo, é hizo marchar los camellos contra su caballería, aunque estaba á una gran distancia, la mayor parte de los caballos huyeron: los que no, se ponian en dos pies, y se echaban unos sobre otros: Artaxerxes conteniendo los suyos, avanzaba siempre en orden contra esta ala puesta en confusion. Al mismo tiempo los carros de los dos flancos se abandonaron sobre el enemigo; muchos de los que huian de ellos dieron en las tropas que atacaban los dos flancos, y otros fueron hechos pedazos por los carros. Entonces todos los del frente se movieron. La mayor parte, viendo los Egypcios mantenerse firmes, persiguieron los carros enemigos que huian; pero Abradates y sus fieles amigos cargaron de frente y por los costados la falange Egypcia, las hoces cortaban á un tiempo las armas y los cuerpos: los caballos y los carros despedazaban los hombres, y los caballos rompian las armas, carros y ruedas. En este espantoso choque cayó Abradates con muchos de los que le acompañaban, y perecieron como hombres valerosos; es decir, cubiertos de heridas: los Persas que habian seguido,

se metieron en los claros hechos por Abradates y los suyos, y mataron un gran número de los que aquellos habian puesto en desorden; pero la parte numerosa de los Egypcios que guardó sus filas, marchó á los Persas con las fuertes y largas picas en la mano, y se cubria con sus grandes escudos, que empleaba para rechazar quanto encontraba delante, apoyándolos contra sus hombros. Los Persas, cediendo poco á poco se retiraron hácia sus máquinas; y entonces los Egypcios fueron deshechos por los tiros y las flechas, asi de los que estaban en las torres, como de los flecheros y peltastes: estos estaban contenidos por sus cierra hileras, que con la espada en la mano les obligaban á hacer su deber. Habiendo visto Cyro la retirada de los Persas, fue á cargar los Egypcios por la espalda; pero herido su caballo, cayó y lo derribó: entonces todos los Persas dando un grito, atacaron por todas partes. Ved lo que el amor de las tropas sirve á un General. Cyro volvió á montar sobre otro caballo; y advirtiendo rotos los Egypcios, de un lado por la infantería Persa, y del otro por Hystaspes con su caballería, hizo retirar sus tropas, permitiendo solo combatir á los hombres de armas arrojadizas, y subiendo sobre una de sus torres, á fin de asegurarse si quedaba aun alguna tropa enemiga, vió la llanura cubierta de caballos, carros, hombres dispersos, fugitivos, vencidos y perseguidos; y á los Egypcios solamente unidos; pues cercados de las tropas victoriosas, y cubiertos con sus escudos, esperaban la muerte, y la recibian con valor y sin combatir. Admirando esta constancia, no pudo sufrir mas tiempo que pereciesen hombres tan valerosos; mandó cesar enteramente el combate; les envió un Rey de armas, preguntandoles si abandonados como estaban de todos sus aliados, querian recibir de su mano por todo el resto de la guerra, un sueldo mayor que el que se les daba, y á la par campos, ciudades, mugeres y esclavos para los que quisiesen establecerse en Asia: aceptaron, baxo la condicion de no servir contra Creso, el único dixeron, á quien podian perdonar. Cyro les dió Ciudades, que por mucho tiempo se llamaron de los Egypcios, y entre otras Lariza y Cyllena, cerca de Cuma, y de la mar.

Dueño del campo de batalla fue á campar por la noche á Tybara ó Tyribara, que es quizá Tymbrea. Creso huyó á Sardes, y sus aliados se retiraron con precipitacion, volvieron á tomar el camino de sus tierras. Cyro al dia siguiente, pronto á aprovecharse de la victoria, marchó derecho á Sardes, donde juntó inmediatamente escalas y materiales para construir máquinas, como si meditase un sitio ó ataque de viva fuerza: habia alli del lado de la Ciudadela un escarpado que se precipitaba hácia el pactolo, y se le tenia casi por impracticable; asi la guarnicion le miraba ordinariamente con negligencia. Un Persa que habia estado cautivo en esta fortaleza conocia todas las sendas, y habia baxado muchas veces hácia el rio. Algunos dicen que este fue un Mardo llamado Hyriades.

A la noche siguiente le envió Cyro por guia de algunas tropas Caldeas y Persas, que se apoderaron de la Ciudadela. Los Lidios viendola tomada abandonaron á Sardes y á Creso: el Príncipe Persa entró en la Ciudad, puso guardias al palacio y su primer cuidado fue, asegurarse por sí mismo de si las tropas que habian tomado la Ciudadela hacian buenas disposiciones para su defensa. Todo lo halló alli en buen orden en quanto á los Persas; pero los Caldeos habian dexado sus armas para correr al pillage. El General llamó á sus Xefes, y les mandó que ellos y sus tropas dexasen el exército; pero temiendo mas la vergüenza de esta despedida que el peligro de retirarse solos y en tan corto número por medio de sus enemigos, suplicaron á Cyro los perdonase, ofreciendo entregar todo lo que los Caldeos habian tomado. El Príncipe respondió que no tenia necesidad de ello, pero que podian aplacarle dando el botin á los que guardaron la Ciudadela, para que sus tropas viendo recaer las mayores ventajas en aquellos que guardaban las filas, no olvidasen su deber. Atemperando asi la severidad militar, hizo del castigo de los unos la recompensa de los otros.

Mandó señalar su campo en la Ciudad, tener las tropas sobre las armas, y llevar á Creso á su presencia. El Príncipe Lidio al acercarse á él, le dió el tratamiento de Señor, que era, decia, el que correspondia á su fortuna, y el Príncipe vencedor le respondió con el mismo, añadiendo modestamente que uno y otro eran hombres. Despues de algunos discursos de consuelo sobre el infortunio que padecia, le dixo, que los Medos y los Persas habiendo sufrido tantas penas y trabajos antes de conquistar esta capital, tenian derecho á sus riquezas, pero que con todo no queria abandonarlas á su discrecion, porque serían arruinadas y los mas perversos los mejor librados; que le rogaba le diese consejo en este asunto. Creso le propuso que le permitiese decir á los Lidios haber impedido el pillage de sus casas, y aseguró que ellos mismos llevarian al instante lo mas precioso que tenian; añadiendo que en poco tiempo repararian esta pérdida; *pero que si la Ciudad se entregaba al pillage, las artes origen de las riquezas, perecerian con ella:* y él mismo dió exemplo á su pueblo, mandando que fuesen á tomar sus tesoros. Una parte de lo que los habitantes entregaron voluntariamente, se remitió á los Magos para el servicio de los Dioses: otra se dividió por suerte entre las tropas y el resto se reservó para distribuirle segun la ocasion, á los que mejor lo mereciesen.

En todos estos sucesos no habia visto Cyro á Abradates, preguntó por él, se le dixo que habia muerto combatiendo á los Egypcios, y entonces sensible á la desgracia y á la pérdida de tan valiente y fiel aliado, le tributó las ultimas obligaciones y le honró con sus lagrimas que unió inutilmente á las de Panthea; pues esta muger inconsolable se mató asimisma sobre el cuerpo de su marido.

El General Persa hizo tratar á Creso segun su clase, pero este Príncipe habia perdido el primer bien de un Monarca, esto es la autoridad y aun mas, el primero de los bienes del hombre que es la libertad. Ciego antes con su felicidad y su opulencia se creia superior á la fortuna misma. En vano el sabio Solon le habia advertido, que el hombre mas poderoso y el mas opulento estan

sujetos á los contratiempos, y que no se les puede mirar como verdaderamente felices hasta despues de su muerte. Inutilmente el Lidio Sandanis le habia representado que marchaba contra una nacion vestida de cuero que habitaba un País aspero; contenta con los higos y el agua para su alimento que no poseyendo nada propio del vencedor, podia quitarlo todo al vencido. Sandanis agradecia á los Dioses el no haber inspirado á los Persas el designio de atacar a Creso; pero este Monarca reducido por las quimeras de la ambicion, se veia cautivo y exclamaba muchas veces; ¡*Solon, Solon*! Algunos autores han escrito que Cyro queriendo provarle, le hizo poner cargado de cadenas sobre una pira con otros catorce Lidios, y que alli fue donde gritó; ¡*Solon, Solon*! Cuentan tambien que Creso habiendo pasado el Halys, tomó á Pteria Ciudad de Capadocia, talando todo este País, que Cyro le combatió cerca de aquella Ciudad, que el suceso quedó indeciso, y la noche separó los dos exercitos, que Creso inferior en número á Cyro volvió á Sardes, y se disponia á licenciar sus tropas, quando el Principe Persa que no abandonaba ligeramente sus designios ni las ocasiones ventajosas apareció á las cercanias de esta capital, y en la llanura que riega el Hemus: alli venció al Rey de Lidia y le obligó a refugiarse á Sardes, donde le hizo prisionero como se acaba de decir, a los catorce dias de sitio.

Cyro meditando otras conquistas y preparandose para otros sitios, hacia construir las maquinas necesarias, y mientras se ocupaba en esto, envió á Caria al Persa Aduse, á la cabeza de un exército. Los Cilicienses y los Cipriotas siguieron voluntariamente á este General, y el Príncipe Persa los recompensó, no sometiendolos jamás á la autoridad de un Satrapa y dexandolos baxo el gobierno de sus Reyes; pero exigió un tributo y un servicio militar.

La Caria estaba entonces dividida en dos partes, ambas ofrecieron sus Ciudades al Persa para aumentar sus fuerzas y debilitar el partido contrario. Aduse admitió igualmente á unos y otros Diputados, les encargó el secreto, los unió por medio de un juramento, y en la misma noche todas las fortalezas recibieron su caballería. Al otro dia estableció su campo en el centro del País, y despidio sus Diputados, que al verse reconocieron el engaño. Exhortó á las dos facciones á vivir en paz, cultivar sus campos, y unirse por medio de matrimonios, sino querian tener por enemigos á Cyro y á los Persas.

Hystaspes sometia al mismo tiempo la Frigia vecina del Helesponto; y los Griegos inmediatos á la mar, se obligaban a un tributo como tambien á un servicio militar, baxo la condicion de no recibir dentro de sus murallas a ningun barbaro.

Cyro, habiendo dexado en Sardes una guarnicion numerosa salió de la Ciudad, y creyó que para evitar las defecciones y las turbaciones, era mas seguro llevar á Creso; partió pues seguido de muchos carros ricamente cargados, y de un gran número de Lidios, á quienes veia mas dispuestos á servirle, y mas cuidadosos en tener buenos caballos, carros y armas. Los que parecian ir con disgusto estaban por su orden armados de hondas, y sus caballos se dieron á los Persas. El uso de la honda se miraba como servil, unida á las otras armas era de gran utilidad, empleada sola muy debil. Asi castigando a los mal contentos los obligaba á ser utiles; los ponia en estado de no poder hacerle daño, y del mismo modo trató á todos los pueblos que sometió, y aumentó su caballería Persa hasta 40Ⓓ hombres. Despues de haber sojuzgado la gran Frigia, la Capadocia y los Arabes se presentó delante de Babilonia con una caballería numerosa, gran multitud de hombres de armas arrojadizas, y un número inmenso de honderos.

Despues de haber desplegado su exército sobre un gran frente, le revistó con algunos de los suyos y de sus aliados. Un transfuga vino á decirle que los Babilonios viendole formado sobre un orden tan delgado y debil, se preparaban á atacarle por la retaguardia. Entonces Cyro colocandose en el centro de sus tropas dobló su phalange, por medio de una contramarcha de sus alas; de suerte que los dos flancos fueron á reunirse en frente de él: y como en su primera disposicion los armados pesadamente estaban en las primeras filas, la mitad de ellos despues de haber doblado formaron las últimas mientras que esto se executaba, el centro de la phalange hacia frente al enemigo con mas confianza porque veia doblar sus filas. Las dos alas que marchaban á cubierto del centro, executaban tranquilamente su maniobra, y quando se concluyó, los mas bravos se hallaron al frente y á la retaguardia, y los medianos en las filas del medio; disposicion propia para el combate, y para impedir la fuga. Al paso que se disminuia el frente, la caballería, y las gentes de armas arrojadizas que estaban en las alas, se unian al centro. En este orden, y haciendo siempre frente á la Ciudad, marcharon hácia atrás; pero quando se vieron fuera del alcance del tiro, dieron media vuelta á la izquierda y tomaron el paso corto; despues se volvieron á formar con la misma maniobra, haciendo cara á los muros, y quanto mas se alejaban menos la repetian. Asi que se vieron en seguridad marcharon á su campo.

figura 166.

A lugar de Cyro en el centro.

BB Flancos de la falange que van por la contramarcha á reunirse al centro en frente de Cyro.

CC Gentes de armas arrojadizas, y DD, caballería que se une al centro, al paso que la falange le dexa lugar.

EE Terreno que acaban de desocupar las gentes de armas arrojadizas, y la caballería.

Bien que Cyro creyese poder tomar á Babilonia por hambre, ó bien que quisiese intimidar los sitiados con la apariencia de un bloqueo, cercó esta Ciudad con una linea de circunvalacion, hizo levantar en las orillas del Eufrates, torres con la base de palma de un pletho, ó como cien pies de largo, y construir otras muchas en la linea para tener un gran número de guardias; pero los sitiados provistos de víveres para mas de 20 años, se reian de su proyecto. El Príncipe Persa hizo doce divisiones de su exército, á fin de que cada una sir-

sirviese un mes; y los Babilonios se riyeron aun mas de esta disposicion, porque no dudaban que los Frygios, Licios, Arabes y Capadacios les fuesen mas afectos que á los Persas.

Informado Cyro de que en la celebracion de una de sus fiestas, debian entregarse toda la noche al regocijo y á la embriaguez, empleó un gran número de trabajadores luego que anocheció, en cortar los intervalos que habia dexado entre el rio y las extremidades del foso de su linea, que hizo bastante profundo para que entrasen en él las aguas hasta una gran altura; asi que se cortaron los diques, se introduxeron aquellas, y el Eufrates quedó vadeable. Entonces el General exhortó á sus tropas diciendolas, que hallarian en la mayor debilidad y desorden á los mismos Babilonios, que no pudieron resistirseles con todas sus fuerzas, y para darles mas confianza contra el temor de verse expuestos á los tiros lanzados de las casas, les encargó que en este caso pusiesen fuego á las puertas, que eran de madera de palma embreada, y habia hecho preparar un gran número de teas, y mucha pez y estopas. Gadatas y Gobrias conocian el camino, y conduxeron el exército por la madre del rio derecho al palacio; degollaron la guardia y quitaron la vida al Rey. Algunos Babilonios fueron muertos en las calles, y los otros huian dando grandes gritos: Cyro hizo publicar por algunos caballeros que hablaban el Syriaco, que todos los que saliesen de sus casas moririan. Al ser de dia, las tropas que guardaban la Ciudadela, sabiendo que la Ciudad estaba tomada, y que el Rey habia perecido, la entregaron. Cyro mandó que todos los habitantes, baxo pena de la vida, diesen sus armas, é hizo llevar á los Magos las primicias del botin, con parte de las casas y de las tierras, distribuyó las otras á los suyos, y las principales á los que se habian distinguido mas; ordenó á los habitantes que cultivasen las campañas, pagasen el tributo y obedeciesen á los Xefes que les ponia. Despues de estas primeras disposiciones exerció en Babilonia la autoridad real del modo mas propio para evitar la envidia, y atraerse la veneracion de los pueblos de Asyria, Lidia, y de las otras comarcas que habia hecho tributarias (An. del M. 3466 ant. de J. C. 538.)

La muerte de Cyaxare acaecida poco tiempo despues juntó á sus estados el Imperio de los Persas: entonces pudo poner sobre las armas 600Ⓓ hombres de infantería, 200Ⓓ de caballería y 2Ⓓ carros falcados: y como la ambicion trabaja continuamente por extender los límites, el mar Roxo y el Etiopico fueron los de su Imperio al medio dia. Entonces rompió las cadenas que arrastraban los Judíos ya habia 70 años; pues les permitió volver á Judea, y restablecer el Templo y las Ciudades.

Algunos autores le han atribuido una expedicion contra los Masagetas; y dicen que Tomiris Reyna de este pueblo barbaro derrotó su exército, que Cyro pareció en el combate, y que esta Reyna para vengar la muerte de su hijo Spargapises, mandó meter la cabeza de aquel en un odre lleno de sangre humana, diciendo: *hartate de la sangre, cuya sed te ha deborado.* Otros escriben que fue hecho prisionero en esta batalla, y que Tomiris le hizo poner en cruz; y tambien se cuenta que fue herido de un flechazo en el muslo, en un combate contra los Derbicanos pueblo de Hyrcania, y que murió tres dias despues. La diferencia de estas tradiciones y de algunas otras, prueban la incertidumbre.

Su hijo Cambises hizo la guerra á Psammenico Rey de Egypto, y se apoderó de sus estados, los Cypriotas, y los Fenicios le proveyeron de navíos, la Jonia, y la Eolia de tropas, y Fanes de Alicarnaso le dió aun mayores socorros, que fueron excelentes consejos. Manifestó al Rey de Persia la naturaleza del País, donde este Príncipe queria hacer la guerra, las fuerzas del enemigo y la necesidad de una alianza con los Arabes, que eran los únicos que podian franquearle la entrada en el Egypto, lo que hicieron en efecto, enviando á su paso un gran número de camellos cargados de odres llenos de agua. Se dice que fue en esta guerra quando Cambises sitió á Pelusa plaza importante, y una de las mas fuertes de Egypto; y que temiendo le detuviese mucho tiempo, se valió de un estratagema extraordinaria. Componiase la guarnicion únicamente de Egypcios; y como para estos los gatos, los perros y las ovejas, eran animales sagrados á quienes no podian herir sin crimen; los sitiadores llevaron delante un gran número: y los Egypcios no atreviendose á arrojar ni un solo tiro por miedo de hacerles daño, abandonaron su Ciudad á los Persas, conducidos por estos bizarros Dioses; pero este hecho parece inventado para mofa de la religion Egypcia. Lo que se tiene por mas cierto es, que entre los huesos hallados mucho tiempo despues en el parage donde Psammenico, fue vencido, se distinguian facilmente los craneos de los Egypcios, porque estaban aun tan fuertes que costaba trabajo el romperlos; y los de los Persas por el contrario, cedian al menor esfuerzo. La causa de esta diferencia provenia de que los Egypcios llevaban la cabeza trasquilada en su infancia, y no la cubrian al sol: y los Persas usaban de bonetes y tiaras. Ved como una vida dura fortifica el cuerpo, y el excesivo cuidado le debilita.

La conquista del Egypto aterró á los Libios Cireneos y Barzeos, que enviaron al vencedor presentes y tributos; Cambises los aceptó, y se propuso sujetar la Etiopia. Para esto diputó al Rey de aquella Comarca algunos Isthiofages de Elefantina, pequeña Isla inmediata á Syena con presentes, y ofreciendole su alianza. El Etiope respondió á los Embaxadores. "El Rey de Persia no me envia los regalos porque desee mi alianza: vosotros no decis la verdad, y venis en efecto á reconocer mis fuerzas. En quanto á él, es un hombre injusto; pues sino lo fuese, no desearia otro País que el suyo, ni reduciria á la esclavitud, hombres de quien no ha recibido ofensa alguna. Decidle, dandole este arco, que el Rey de Etiopia aconseja al de Persia, ataque á los Etiopes con un exército numeroso, quando los Persas puedan servirse tan facilmente como ellos de arcos de este tamaño, y que dé gracias á los Dioses de que no inspiran á los pueblos de Etiopia el de-

deseo de poseer otro País que el suyo."

Cambises con esta respuesta, semejante á un tigre que obedece al acceso del furor animal, parte sin precauciones y sin víveres, se avanza á Tebas en el alto Egypto: envia tropas contra los Ammonienses para que talen sus tierras, destruyan el templo, y el oraculo de su Jupiter: 50ⓓ hombres perecieron en los arenales antes de llegar: su exército se ve reducido á comer las acemilas, sin que el furor del *conquistador* se disminuya. Las tropas viviendo de la yerba de los campos, llegan á los desiertos arenosos, y se hallan obligadas á recurrir á un alimento mas horroroso que la hambre, pues dezmandose, aquel en quien tocaba la suerte servia de alimento á los otros. Era necesario este remedio horrible para curar la demencia del Despota; y aun con todo no hizo mas que calmarla.

Cambises vuelto á Tebas entregó al pillage todos los templos. Las mas soberbias producciones de la industria egypcia, los preciosos monumentos de las artes que estos edificios conservaban, y el famoso circulo de oro que cercaba el Panteon de Osimandion, y en que estaban representados todos los movimientos de los astros, fueron destruidos por este bárbaro.

Descendió á Menfis, donde licenció las tropas griegas que habian quedado en Egypto, durante su desgraciada expedicion. Los habitantes celebraban la fiesta de su Dios Apis; todo el pueblo ricamente vestido se entregaba al gozo y al deleyte por el regreso de aquel, de quien esperaba su felicidad. La alegria pública volvió á encender todo el furor del Monarca, imaginando que la vergüenza que acababa de padecer era la causa. Preguntados los principales de la Ciudad, le respondieron que quando su Dios parecia entre ellos, lo que acontecia rara vez, se entregaban al gozo. Cambises replicó que mentian, y mandó quitarles la vida. Hizo venir los Sacerdotes, y oyendo de ellos la misma respuesta, quiso ver á este Dios de Menfis, y furioso á la vista del toro que se le presentó, sacó su espada, hirió al animal en una pierna, condenó los Sacerdotes á azotes, mandó matar á todos los Egypcios que se hallaron celebrando la fiesta de Apis. Estos decian que estaba demente; y las acciones probaban bastante que su locura (á que solo la muerte pudo poner termino) habia comenzado mucho antes.

Darío hijo de Histaspes, aquel que habia servido con Cyro, se hallaba sobre el trono, quando los Babilonios se sublevaron por la carga de los tributos, por los zelos que les causó la silla del Imperio transferida á Susa, y por las turbaciones que agitaron algun tiempo la Persia; pero no pudiendo oponer un exército á Darío, se limitaron á la defensa de sus muros: resolucion que prueba su debilidad y su imprudencia; pues no se debe emprender una guerra sin aliados, sin exército, y sin General. Sus preparativos comenzaron por una execucion barbara, pues para disminuir el consumo de los víveres, solo se quedó cada individuo con una muger y una esclava para servirla, y degollaron todas las demas. Darío se presentó delante de la Ciudad con un exército numeroso; formó el sitio y se valió, para reducirla de todos los recursos que le subministró el arte de sitiar, de todas las máquinas, y de todos los extratagemas, como tambien de aquel de que se habia servido Cyro felizmente; pero los sitiados se defendian con vigilancia, y el sitio se continuó 19 meses sin algun suceso.

Uno de los grandes de Persia llamado Zopiro se presentó á los Xefes de los Babilonios con la nariz cortada, las orejas despedazadas, la cara y el cuerpo cubiertos de sangre y heridas; les dixo que Darío le habia puesto en aquel estado, porque le aconsejaba levantase el sitio, solo respiraba odio y venganza; y que él iba á valerse de ellos, para tomar satisfaccion de su ofensa. Los Babilonios se interesaron en la desgracia de un hombre de esta clase, y le confiaron al instante el mando de algunas tropas. Algunos dias despues envió Darío un destacamento de 1ⓓ hombres hácia la puerta de Semiramis: Zopiro salió, los cercó y los mató. Esta accion aumentó la confianza que tenian de él los Babilonios, y mucho mas quando en otra ocasion mató 2ⓓ, y despues otros 4ⓓ. Estos tres sucesos le conciliaron el favor público, fue declarado Xefe de las tropas y comisionado para la guarda de la Ciudad.

Poco tiempo despues hizo dar Darío un asalto general, y encargó á los Persas atacasen la puerta Cisiana y la de Belo. Los Babilonios corrieron á la defensa de sus muros; pero mientras se ocupaban en rechazar los asaltantes, Zopiro abrió las puertas á los Persas: pues él mismo cansado de la duracion del sitio, habia imaginado este estratagema, y era dificil sospechar que se mutilase asi, por afecto á su Rey; pero todo se habia executado de concierto con Darío, y las tropas sacrificadas eran las mas infimas de su exército.

El reconocimiento del Príncipe igualó al servicio de Zopiro, pues éste obtuvo á Babilonia sin retribucion alguna por el resto de sus dias, y recibió además cada año, los presentes que se miraban en Persia como mas honrosos. Pero lo que hace infinitamente mas impresion en una alma grande, que el oro y los presentes, es el sentimiento vivo y profundo que conservó el Príncipe á su accion generosa, y al efecto que en ella le mostró. Darío repetia muchas veces que quisiera mas ver á Zopiro sin aquellas señales, que adquirir otras 20 Babilonias. Despues de esta conquista formó el proyecto de atacar los Scytas para castigarlos decia, por su invansion en el Asia; pero á la verdad para extender sus dominios. Su hermano Artabano le representó en vano los peligros de esta idea contra una nacion valerosa y pobre. Darío juntó un exército de 700ⓓ hombres, equipó una flota de 600 naves, y marchó al Bosphoro de Tracia, al que echó un puente de barcas en Mandrocla de Samos, entre Byzancio y el Templo de Jupiter. Asi que llegó al Helesponto mandó que los Griegos de la flota, pasasen á la embocadura del Ister, echasen un puente sobre este rio, y le esperasen alli. Atravesó despues el Bosphoro, entró en la Thracia, pasó el Tearo é hizo levantar una coluna, cuya inscripcion testificaba la bondad de las aguas del rio; pero mas bien la vanidad

del

del Monarca; pues en ella decia ser el mas hermoso de todos los hombres, y el Rey de todo el continente. La mayor parte de los pueblos del País se le sometieron, y los Griegos que se resistieron fueron reducidos á la esclavitud.

El exército Persa llegó al puente que habian construido los Jonios en el Ister, cerca de su embocadura. El Rey hizo juntar sus Xefes, y les entregó una correa con sesenta nudos, mandandoles deshacer uno cada dia, y que si él no volviese antes de desatar el último, se hiciesen á la vela para su País. Este Príncipe ensoberbecido de su poder, y de una fortuna siempre feliz, creia ser arbitro del tiempo de las regiones de los climas, y de los pueblos. Conocia poco las naciones que atacaba menos aun su País, y determinaba con todo el tiempo de su conquista. Los Scytas no creyendose bastantes fuertes, para oponerse solos á los Persas, pidieron socorro á los pueblos vecinos. Los Gelones, Los Budinos, y los Auromatas le prometieron; pero los Tauros, los Melanchelenos, los Neuros y los Agathyrsos, respondieron que no teniendo parte alguna en las invasiones de los Scytas en Asia, no la tomarian en una guerra que era conseqüencia de ella.

Destituidos de una porcion del socorro que esperaban, se resolvieron á un genero de defensa, que en todas las circunstancias les era la mas ventajosa. Cegaron los pozos, y las fuentes se dividieron en dos cuerpos para consumir los forrages; se convinieron en que los Sauromatas se retirasen hácia el Tanais á lo largo de la laguna Meotides, y que si los enemigos volviesen por otro lado, los Sauromatas los persiguiesen sin darles la batalla. En efecto la debian evitar, por ser inferiores en número y en inteligencia del Arte Militar: y lo que podian hacer para destruirlos, era encerrarles entre dos exércitos en medio de un País esteril, sin aguas, sin víveres y sin forrages.

Convenidos en estas disposiciones para aquel parage de la Scytia, donde reynaba Scopasis, se ocuparon en arreglar lo concerniente á los otros dos. Los Reyes Indathyrso y Taxakis se unieron á los Gelones y Budinos, y concertaron retirarse del frente del enemigo, sin adelantarse nunca mas que una jornada, y atraerle á las tierras de los que habian rehusado entrar en la alianza, para hacerlos á su pesar enemigos de los Persas, y volverse á su País, asi que los hubiese metido en ellas.

Para desembarazarse de una comitiva inutil, y poder retirarse ó perseguir con prontitud, dispusieron que los carros que llevaban sus familias y los rebaños que no eran necesarios, se retirasen siempre hácia el Norte, quanto lo exîgiese la necesidad; y al mismo tiempo se envió lo escogido de la caballería hácia el Ister para adquirir noticias del enemigo.

Asi que supieron los Scytas que Darío solo estaba á tres jornadas mas allá del rio y á una de su campo talaron el País. Los Persas viendo la caballería Scyta se dispusieron á seguirla; pero se retiró asi que el exército que marchaba siempre hacia el Tanais, pasó este rio, recorrió el País de los Sauromatas y llego al de los Budinos, seguida siempre por los enemigos que no pudieron hacer daño alguno á los de las regiones ya devastadas. En la de los Budinos solo hallaron Ciudades desiertas, cercadas de murallas de madera que quemaron, y continuando su marcha hácia el Oriente, bien presto hallaron solo desiertos.

Darío campó aqui sobre el Oare é hizo dar principio á ocho Ciudades ó grandes fortalezas, distantes entre si 60 estadios, ó un poco mas de dos leguas. Puede ser que esto fuese con el designio de mantenerse alli, y de contener los Scytas fuera de su País; pero sabiendo que habian vuelto á Scytia por las regiones superiores, abandonó sus obras, y se puso á perseguirlos.

Estos marchando delante á una jornada, le conduxeron al País de los Melanchlenes, de los Neuros y de los Androphagos, que talaron Scytas y Persas; y aquellos huyeron hácia el Norte; pero los Agathyrsos les negaron la entrada en sus tierras, y viendo al exército Scyta cerca de sus fronteras, le enviaron á decir que si las pasaba sería contra ellos el primer combate. Asi desde la Neurida fueron á la Scytia, á donde los Persas le siguieron, y los Agathyrsos no temiendo ya que los Neuros, y sus vecinos se viesen perseguidos, les concedieron paso libre.

En fin cansado Darío de perseguir, hizo proponer á Indathyrso que se detuviese para combatir ó para reconocerse vencido y ofrecerle la tierra y el agua como á su Señor. Indathyrso respondió que estos pueblos no huian, que no poseian Ciudades ni campos cultivados, y que la única cosa que podrian defender, eran los sepulcros de sus mayores; y que si los Persas habiendolos hallado intentaban violarlos, verian entonces si los Scytas querian combatir; pero que no lo executaban sin causa. En quanto al Imperio añadió, solo reconozco por antecesores y dueños á Dis y á Vesta Dioses de los Scytas; y por lo que toca al presente de la tierra y del agua que pides, yo te enviaré en su lugar los dones que te convienen, y el título de Señor que afectas te costará arrepentimiento y lágrimas.

La altivez del Rey de Persia, y estas expresiones de Señor, indignaron á los hombres libres que procuraron con mas ardor los medios de arruinar el exército enemigo. Fue enviado Escopahi con una parte de los Scytas y Sauromatas, á empeñar los Jonios á la retirada. La caballería Scyta inquietó los Persas, sobre todo de noche, ó durante la comida, viva, ligera, excelente para estos ataques repentinos, lograba siempre ventajas; pero era rechazada por la infantería que sostenia á los caballeros puestos en fuga; y como la Scytia no producia jumentos, sus caballos estaban muy asombrados del rebuzno, y de la forma de estos animales.

Como la especie de guerra que hacian los Scytas no les daba nada que temer, deseaban retener al enemigo en su país, á fin de arruinarle poco á poco, y reducirle á una extrema necesidad, resolvieron, pues, dexar solo algunos rebaños con los pastores, y alejarse. Los Persas, tentados á esta presa la siguieron; tomaron de tiempo en tiempo el ganado abandonado; y estos pequeños sucesos los detuvieron hasta que en fin, les faltaron

ron las subsistencias. Entonces los Reyes Scytas les enviaron, segun su uso un presente enigmatico, que era sin duda el que Indatirso habia prometido á Darío; y consistia en un páxaro, un raton, una rana y cinco flechas. Como los Reyes estan tan prontos á lisongearse, quanto á recibir la adulacion; el de Persia creyó que los Scytas, baxo estos atributos simbólicos, le entregaban la tierra, el agua y las armas; pero uno de los Grandes de su Corte, llamado Gobrias, lo interpretó de otro modo; expresando, que los Scytas querian decir: "Vosotros no sois, ó Persas, ni páxaros para huiros por los ayres, ni ratones para ocultaros debaxo de la tierra, ni ranas para refugiaros en el fondo de las aguas, y perecereis con estas flechas."

Darío, falto de víveres y de esperanza, temia ademas, que los Scytas le previniesen en el Hister, y destruyesen su puente, ó que los Griegos le abandonasen; y se resolvió á la retirada. Luego que entró la noche hizo encender fuegos en el campo, conforme á lo ordinario, y dexó atados todos los jumentos, para que su rebuzno hiciese creer al enemigo que estaba alli el exército: quiso tambien ocultar su designio á sus tropas, y fingió confiar la guardia del campo á los soldados mas débiles por la falta de víveres, y por la mucha fatiga; como tambien á aquellos que tenia por menos importante sacrificar: diciendo, que marchaba al enemigo con el resto de sus tropas. Se puso, pues, á su cabeza, y tomó el camino del Hister.

Asi que llegó el dia, los Persas que estaban en el campo, viéndose abandonados dieron aviso á los Scytas, y al instante, reuniéndose sus dos divisiones; esto es, la de los Sauromatas y la de los Budinos y Gelones, siguieron al exército enemigo. Como su tropa era solo caballería, y conocian mejor los caminos, llegaron al puente del Hister antes que los Persas. Los Jonios estaban todavía allí, aunque habia pasado el tiempo que Darío les habia prescripto para esperarle, y que los Sauromatas intentaban empeñarlos á retirarse. Los Scytas quisieron persuadirles que el exército de los Persas se hallaba en sus manos, y que iba á perecer. Miltiades, Xefe de los Atenienses, y tirano del Chersoneso Helespóntico, aconsejó que se siguiese el parecer de los Scytas, y se libertase la Jonia: pues en la suposicion de que Darío, y los Persas no tuviesen mas recurso, esta proposicion era generosa; pero que en duda sería una traycion. Hysties de Mileto la contradixo, oponiendo la incertidumbre de la derrota de los Persas y la fe del empeño con Darío: empleó tambien otro medio, que aunque menos honesto, era mas seguro, y fue el interés particular de los pequeños tiranos ó gobernadores de las Ciudades Jonias: les representó que solo tenian su autoridad del Rey: que cayendo la de este, caería con él la suya, y que todas las Ciudades preferirian el estado popular á la tiranía. Se resolvió al instante esperar á Darío, y tomar las precauciones necesarias acerca de los Scytas.

Era menester aparentar seguir su dictamen, ponerlos fuera de estado de pasar el Hister, y emplear la fuerza contra los Jonios, si descubrian que la persuasion no habia hecho efecto en ellos. Los Xefes desempeñaron estos dos objetos, haciendo levantar hasta fuera del alcance del tiro la parte del puente que estaba del lado del Scyta. Enviaron despues un Diputado al Rey Indathyrso para darle gracias por la ocasion que les daba de recobrar la libertad, y empeñarle á buscar quanto antes los medios de arruinar á sus enemigos comunes. El Scyta creyó sincéros á los Griegos, se puso en marcha, y no dudó que los Persas cayesen en su poder.

Indathyrso habia empleado hasta entonces quanto tiene de mas fino el arte de la guerra, y quanto subministra de mas sabio la prudencia. Habia arruinado las fuerzas de su enemigo, sin emplear otras armas que las de fatigarle, y ponerle en el caso de faltarle los víveres: habia triunfado sin combatir; desconcertado los proyectos de un Rey ambicioso: destruido la mayor parte de su exército, y obligado el resto á una retirada ignominiosa: habia intentado, y creía cierta la defeccion de sus aliados: iba de nuevo á buscarle, para cercarle, inquietarle y quitarle todas subsistencias; pero se le escapó una precaucion importante, pues hubiera debido enviar caballeros por todos los caminos para saber el que llevaban los Persas; debia tambien dexar un destacamento á la vista del puente para asegurarse enteramente de la retirada de los Jonios, y tener noticias del exército enemigo, para en el caso de que llegase por otro camino que el que él iba á tomar: pero contó demasiado sobre la fe de los griegos, y no creyó que Darío volviese por el mismo parage por donde habia ido, porque los Scytas lo habian talado todo, y cegado los manantiales. Asi se dirigió por donde se hallaban aun algunas subsistencias, no dudando encontrarle; y esta negligencia en no hacerle buscar por todos los parages, le impidió coger el fruto de su prudente y sabia conducta. Darío siguió el camino que le era conocido, y atravesó con mucho trabajo las llanuras desvastadas; pero en fin llegó á su puente, y pasando el Hister se escapó de los Scytas.

Fue prontamente á Sextos donde se embarcó para el Asia, dexando en la Tracia á Megabises, hijo de Zopiro con 80ⵔ hombres, á fin de contener los pueblos que habia sometido allí, y acabar la conquista. Estimaba tanto á este General, que preguntándole Artabano, que desearia tener en número igual á los granos de una granada que estaba abriendo; respondió Dario, querria mas otros tantos Megabises, que toda la Grecia.

El infeliz suceso que tuvo este Monarca en Scitia, no moderó sus ideas ambiciosas. Emprehendió la conquista de la India, hizo de ella una provincia de su Imperio, y la impuso un tributo de 360 talentos de oro. Parecia que este vasto Imperio comprehendido desde el Indo hasta el mar de Jonia, debia satisfacer sus deseos; pero los de los *conquistadores* no tienen límites; asi este dueño de una parte de la Tracia, extendia ya sus proyectos al resto de la Europa; pero era mas dificil, que lo que él pensaba el franquearse la entrada defendida por el valor y la habilidad de los Griegos. No hago aqui mencion de los Reyes, ni

de

de las guerras de que hablaron los Historiadores Persas, pues se hallan en ellos relaciones fabulosas y nombres de Príncipes, ó Generales vencidos ó vencedores; y sobre no estar de acuerdo con los escritores Griegos, no refieren cosa alguna que sea util al Arte Militar; de modo, que si no conociesemos la espedicion de Alexandro, sino por lo que ellos dicen, estariamos tan poco instruidos, como de la de Jason en la Colchida.

GRIEGOS, JONIOS, EOLIOS, &c.

Los Griegos que vivian al principio en el estado salvage, y despues baxo de Xefes militares, á quienes se dió el nombre de Reyes, continuaron haciendo algunas guerras, que solo eran invasiones y robos. Estaban divididos en pequeños pueblos, llamados Pelasgos, Aonos, Lelegos, Dryopes y otros poco conocidos, no habia entre ellos, ni seguridad, ni comercio: el mas fuerte despojaba al mas débil, la riqueza era un mal que excitaba la envidia y la fertilidad de las campañas atraía la guerra; de modo, que solo las cultivaban para sacar las subsistencias necesarias. La Thesalia, la Beotia, y la mayor parte del Peloponeso, paises abundantes, fueron los mas propensos á revoluciones; porque sus Xefes eran mas poderosos, mas celosos, y mas enemigos unos de otros. Quando se hallaban debilitados por las guerras intestinas, sobrevenian salteadores extrangeros que se apoderaban de sus posesiones. Las comarcas estériles como el Atica, estaban mas pacíficas, porque no excitaban la envidia. Los habitantes á quienes desposeía la violencia se refugiaban allí como á un asilo: la poblacion se disminuyó en los mas abundantes Lugares de Grecia, y se aumentó en los menos fértiles; de suerte, que no siendo ya bastante para tantos, se vieron obligados á enviar colonias á otras partes.

Con todo algunos de los pequeños Xefes, habiendo preponderado, engrandecieron su territorio, y se hallaron mas en estado de oponerse á las invasiones. El Reyno de Escicyone se elevó sobre los otros; pero bien presto fue su ribal el de Argos; de quien se mira á Inacho como primer Rey. (*An. del M.* 2147. *ant. de J. C.* 1857.) Foroneo, su hijo, y sucesor, obligó sus vasallos á reunirse en una sola Ciudad: la civilizacion habia hecho algun progreso. Las guerras, opresiones, violencias y barbaries, se oponian á ella por todas partes. La constancia y el valor de algunos otros Xefes triunfaron de estos obstáculos. Eurotas fundó el reyno de Esparta ó Lacedemonia. (*An. del M.* 2290.) Cecrops, el de Atica, Pelasgo, el de Arcadia (2448). Sysifo, el de Corinto (2490), Cadmo, el de Tebas (2550), y otros, los de Tesalia, Elida, Acaya, Locres, y de otras pequeñas partes de la Grecia. La historia no hace mas que indicar las guerras de estos tiempos antiguos. Esthenelo, ó su hijo Elanor, último de los Inachydes, fue depuesto del trono de Argos por Danao, hijo de Belo, Rey de Egypto, Danao, por su sobrino Linéo, Preto por su hermano Achrisio; y este, ayudado de su suegro Jobates, Rey de los Licienses descendientes de los Cretas, recobró á Tyrintha, y las costas de la Argolida. Antes de estos dos ribales, la Grecia no conocia el uso del escudo. Los Ciclopes cercaron á Tyrintha de murallas, y Preto les prometió establecerse en estos estados. Bellerophonte, enviado por Preto á Jobates, habia vencido los Solymos y las Amazonas; esto es, (segun lo que parece mas verisimil) á algunos pueblos septentrionales, cuyas mugeres entraban en los combates con los hombres. (*Vease* AMAZONAS.)

Perseo, hijo de Danao, dexando á Argos, á Megamenthe, hijo de Preto, se reservó la Tyrintha, y fortificó á Mycenas y Midea. Anfitrion, habiendo recibido de Electrion el Reyno de Mycenas hizo la guerra á Pteylas, Rey de los Tafienses, ó Teleboenses Ergoblis, en las Islas Echinades, ayudado por Cefalo de Atica, Panope de Focea, el Argieno Eleo, hijo de Perséo y Creon de Tebas; se apoderó de todas estas Islas, las dividió entre Eleo y Cefalo, y volvió con un rico botin. En tiempo de Euristeo se vieron los mas célebres heroes, asi por lo dilatado de sus incursiones, como por el número y naturaleza de sus hechos. Si dexamos aparte lo que el entusiasmo, ó el amor de lo maravilloso hizo añadir á su historia, y ponemos solo lo que compete á la humanidad, veremos á un hombre poseido del sentimiento de la verdadera gloria, y que recibió de la naturaleza la fuerza y el valor, que empleó en destruir los tiranos y los opresores. Tebas, su patria, pagaba un tributo á Ergino, Rey de los Menyenses, llamados despues Orchomenienses. Los que iban á pedirle de su parte, procedieron con injusticia, y Hércules los echó de la Ciudad cubiertos de heridas, é hizo abolir el uso bárbaro de inmolar los extrangeros. Ergino pidió á Creon, Rey de Tebas, que le entregase el Autor del atentado, y este Príncipe debil iba ya á obedecer, quando el hijo de Alcmena excitando la juventud Thebana, á poner en libertad á su patria, corrió con ellos al templo á tomar las armas consagradas á los dioses (los Mynienses habian desarmado á los habitantes), y marcharon contra Ergino, que se avanzaba á la cabeza de un exército, le atacaron en un desfiladero, donde solo se podia combatir sobre un frente muy estrecho: le mataron, pusieron en fuga sus tropas, sorprehendieron á Orchomena, quemaron el palacio, y arrasaron los muros de la Ciudad.

Cumplió Hércules con las obligaciones de la hospitalidad para con el Centauro Folo, atacado por algunos de sus compatriotas; y estos en el delirio de la embriaguez, armados de palos, piedras, antorchas y hachas, atacaron á Hércules, y fueron vencidos. Este Pueblo Thesaliense se aventajaba en el arte de la equitacion: y esto hizo decir á los Poetas, que eran mitad caballos y mitad hombres, é hijos de Nefela, ó de una nube, para explicar su rapidez.

Hércules acompañó á Jason en su empresa á la Colchida, venció las Amazonas en muchos combates, á la cabeza de un exército, pasó á las Galias, juntó alli tropas, é hizo abolir la bárbara costumbre de inmolar los extrangeros, recorrió la Italia, derrotó los Pueblos de Cumas, á quienes se atribuye una talla extraordinaria, y á los Sicanien-

miénses antiguos, habitantes de la Sicilia: se apoderó de Troya en tiempo de Laomedonte, á quien quitó la vida: recompensó á Priamo, hijo de este Rey, poniéndole en el trono, porque habia aconsejado á su padre no rehusar á Hércules el premio de libertar á Hesione. Vuelto á la Grecia venció los Elenos, y al Rey Augiato, que le queria privar del premio convenido entre ellos, por haber limpiado (haciendo pasar por allí el Peneo) los rediles de sus rebaños, donde acumulados los escrementos de un gran número de años habian extendido una infeccion perniciosa. Ninguna cosa util se escapaba á este hombre extraordinario.

Muchas fieras desvastaban la Grecia, la Creta y la Libia, y él las exterminó. El Tracio Diomedes y el Egypcio Busiris, mas crueles que los leones, hacian perecer con una muerte cruel á todos los extrangeros, que iban á sus tierras, Hércules les hizo dar el mismo género de muerte. Fundó á Hecatompila en la Libia, á Alesia en la Galia, desecó el valle de Tempe, que hasta entonces era una laguna perjudicial, y en fin estableció los juegos Olympicos, que mantuvieron tanto tiempo en la Grecia el espíritu militar. Los pueblos seducidos por lo brillante y util de sus acciones, creyeron que los Dioses le habian dado todas las virtudes, y le destinaban una suerte superior á la de los demas hombres: y como les habia parecido reynar como un Dios sobre la tierra, le honraron como á tal, despues de su muerte.

Su exemplo creó heroes y apoyos contra la opresion. En su tiempo Jason emprendió la primer expedicion naval que executó la Grecia. Hércules, Castor, Pollux, Orfeo, Telamon y otros muchos guerreros, fueron con él á tomar los tesoros de la Colchida. (*An. del M.* 2778. *ant. de J. C.* 1226.)

Euristhéo, cuyo odio y zelos habian perseguido siempre á Hércules, temia á los descendientes y compañeros de este heroe. Hallábanse en casa de Zeix, Rey de Trachina: Euristéo le envió á decir que los desterrase, ó se preparase a la guerra. Como ellos eran inferiores en fuerzas se retiraron voluntariamente, y fueron á pedir socorro á otras Ciudades mas poderosas; pero solo Atenas se le concedió.

Hechos ya mas poderosos y sospechosos, Euristéo juntó grandes fuerzas, y marchó contra ellos: pero entonces los Heraclides, sostenidos por la gloria de su nombre, socorridos por Atenas, conducidos por su Rey Teseo, y por Hyllo, hijo de Hércules, derrotaron enteramente su exército: Euristéo murió á manos de Hyllo, y todos sus hijos perecieron con él. Esta victoria le abrió el Peloponeso. (*An. del M.* 2800. *ant. de J. C.* 1204.) Atreo vino á defenderle, acompañado de los Tegiates, y de algunos otros aliados. Hyllo, digno hijo de Hércules, propuso se decidiese por un combate particular, á quien perteneceria el Peloponeso. Echemes, Rey de los Tegiates se presentó; pero Hyllo no habia heredado con el valor las fuerzas de Hércules; asi pereció, y los Heraclides fieles al tratado se retiraron.

Teséo siguió las huellas de Hércules: mató á los salteadores Esciro y Corynetes, al bárbaro Sinés, que hacia atar sus prisioneros á dos pinos encorvados, y los soltaban despues: á Cercyon, que poseyendo una fuerza extraordinaria, quitaba la vida á todos sus huéspedes, á quienes excedia en la lucha, y á Procustes que mutilaba los extrangeros que llegaban á su casa. Vengó á sus huéspedes los Lapitas, que le habian convidado con los Centauros á las bodas de Piritou y Hippodamia. Estos fuera de sí con la embriaguez insultaron las mugeres Lapitas: algunos de ellos fueron muertos, y el resto arrojado de la Ciudad. La nacion Centaura tomó las armas, pero quedó derrotada, perdió todas sus posesiones, y los que no murieron se retiraron á Foloe en Arcadia, é infestaron largo tiempo la tierra de los Griegos. Teséo, echó en Atenas los fundamentos de la Aristocracia, atrayendo allí un pueblo numeroso, dividiéndole en diferentes clases, y no reservándose mas que el título y la autoridad de General. Exterminó tambien, á exemplo de Hércules, muchas fieras y su amor á la humanidad, fue recompensado en vida con el respeto de los Pueblos, y despues con los honores divinos.

Los dos hijos del infeliz Edipo se disputaron la corona de Thebas. Polynices, excluido por Eteocle se retiró a Adrasto, Rey de Argos, donde Tydeo, hijo de Oeneo, Rey de Calydonia en la Etolia, vino tambien á buscar un asilo despues que mató á sus dos tios Lycopeo, y Alcatous. Adrasto los recibió con bondad, y les prometió restablecerlos en el trono de sus padres. Polynices fue el primero á quien quiso servir, diputó á Tideo para con Eteodes, proponiéndole un ajuste; este hizo ocultar 50 hombres en el camino con órden de matarle: Tideo castigó á todos estos asesinos quitándoles la vida. Adrasto juntó al instante sus tropas: hizo alianza con Capaneo, Partenope, Aipomedon y Anfiarao, y se presentó delante de Tebas con ellos y con Tideo y Polynces. Cercaron inmediatamente la Ciudad: se dirigieron á sus muros, y aplicaron las escalas; pero rechazados en todas partes con una gran pérdida. Eteocles y Polynices se mataron uno al otro, Capaneo pereció subiendo á las murallas: Adrasto solo entre los siete, escapó de la muerte, y volvió á Argos. Tiresias, consultado sobre el suceso, habia respondido, que los Tebanos serian vencedores si Menaceo se inmolaba á Marte. Asi que el joven Príncipe supo esta prediccion se dió asimismo la muerte, á vista de los dos exércitos. Asi como este generoso sacrificio debió aumentar el valor de sus Ciudadanos, debió tambien quitarle á sus enemigos: quizá la religion fue la causa del suceso de esta batalla. (*An. del M.* 2783. *antes de J. C.* 1221.)

Los hijos de los Xefes muertos en el combate, volvieron contra Tebas con un exército, y ganaron una batalla. Los habitantes atemorizados de esta desgracia, y aconsejados por Tiresias, abandonaron su Ciudad, y se retiraron á un pequeño Canton de la Beocia, llamado Tilfosea. Los vencedores, despues de pillar y arrasar la Ciudad, se retiraron cargados de botin, sin perseguir á los vencidos: asi se hacía entonces la guerra. Esta consistia solo en pequeños combates entre pocas tropas, y su objeto por lo ordinario, era

era el pillage de algun ganado, ó de las producciones de la tierra. La de Troya forma época en la historia, porque fue la primera que hizo la Grecia en cuerpo de nacion, contra una de las mas célebres Ciudades del Asia. Príamo la habia fortificado, adornado y hermoseado con edificios, torres y aqüeductos: mantenia un gran exército, habia sometido los estados vecinos, y dominaba casi toda el Asia menor. Su hijo Páris enviado á Grecia cerca de Telamon, marido de Exione, hermana de Príamo, fue recibido por Menelao, Rey de Esparta, contra quien violó los derechos de la hospitalidad, robándole á su muger Elena. Entonces la Pyratería era general, no tenia nada de deshonrosa; y aun se pudiera decir, que era la guerra de aquellos tiempos bárbaros; pues los robos de las mugeres eran freqüentes, y ninguna se atrevia á habitar las costas. Los Fenicios habian robado á Io, los Griegos á Europa y Medea, Tantalo á Ganimedes hijo de Tros fundador de Troya, y Teseo á ésta misma Elena de que Páris se enamoró. Pero estas violencias eran la conseqüencia de las expediciones guerreras, que producian á todo mas algunas represalias de la misma naturaleza, en lugar de que el de Elena fue una violacion de los derechos mas sagrados entre los hombres; para el hijo de Príamo, la del de la hospitalidad, para Elena la del Himeneo, y para ambos la de la propiedad: añadiendo el hurto de una parte de los tesoros de Menelao.

Esta accion mirada como una especie de sacrilegio, sublevó toda la Grecia, pues ademas de que era contraria á las leyes, vil y cobarde, el poder de la grandeza de los Príncipes ofendidos añadia motivos á la indignacion pública; los Griegos tomaron las armas y escogieron por Xefe á Agamenon Rey de Micenas, Sicion y Corintho, quien tuvo pronto á sus ordenes como 100@ hombres, y 100 naves. Bien podia llevar mayor número, pero temió no hallar bastantes subsistencias. Asi que llegó á la Troada, envió á su hermano Menelao y á Ulises á pedir á los Troyanos á Elena, los tesoros que Páris habia tomado, y la satisfaccion de su injuria; pero una tempestad habia llevado al cobarde robador á las bocas del Nilo, donde sobre la costa se hallaba un templo que servia de asilo. Algunos de la comitiva de Elena se refugiaron á él, y acusaron á Páris. Prœto que reynaba en Egypto hizo conducir á su presencia el Troyano, le exâminó, y viendo que alteraba la verdad mandó exponer su atentado á los que habian dado parte, y despues de convencido le dixo estas palabras notables. "Si yo no mirase como un crimen el derramar la sangre de los infelices extrangeros que el viento echa á mis costas, te castigaria por lo que has hecho. Malvado, tú fuiste admitido en su casa y á su mesa, y cometiste alli el hecho mas detestable, seduciste su muger y la robaste, como tambien sus bienes; si yo no respetase la sangre del extrangero..... pero no sufriré que lleves esta muger y estos tesoros: yo los guardo para el Griego, que te hospedó; parte con los tuyos, y sino os hallais dentro de tres dias fuera de mis estados, os perseguiré como á enemigos."

Príamo respondió á los enviados de Agamenon que Elena, y los tesoros de Menelao no estaban en su poder. Los Griegos mirando esta respuesta como una negacion é injusticia, comenzaron las hostilidades. El Rey Troyano habia juntado un exército mucho mas numeroso que el de sus enemigos. La Frigia, la Licia, la Misia, la Tracia, la Asiria, y tambien la Etiopia habian concurrido á formarle. Aunque los Griegos no conocian aun el arte de dirigir una guerra grande, se ve desde entonces la superioridad que adquirieron sobre los pueblos del Asia. La disciplina, el silencio, la obediencia y la atencion á las ordenes de los Xefes, y el arte de poner un campo á cubierto de insulto con un parapeto y un foso, fueron los fundamentos de su ciencia militar, y su defensa contra la superioridad del número. Es necesario añadir tambien otro gran medio del suceso, esto es, la constancia en la empresa, era ordinario que una batalla terminase una guerra. Si el sitiado la perdia quedaba sometido, y si la ganaba el sitiador se retiraba; pero los Griegos conocieron bien, que sus enemigos marchando al combate sin disciplina, sin orden y con el confuso ruido con que acostumbran las aves quando vuelan en grandes bandadas, cederian en fin á sus esfuerzos. Asi aunque muchas veces rechazados, pero muchas mas vencedores, perseveraron diez años, y no dexaron las riberas del Troades, hasta que arruinaron a Troya á fuego y sangre. (*An. del M.* 2820. *ant. de J. C.* 1184.) Despues de esta expedicion que suspendió las guerras intestinas de la Grecia, los Heraclides volvieron á comenzar sus empresas contra el Peloponeso, y sus primeras tentativas fueron desgraciadas. En tiempo de Aristomaco nieto de Atreo, quisieron forzar el paso del Istmo defendido por Tisamenes hijo de Orestes. Este quedó vencedor, y Aristomaco perdió alli la vida. Una flota que equiparon fue destruida por una tempestad, su Xefe Aristodemo muerto por un rayo, y una parte del exército pereció de una enfermedad contagiosa. Repararon estas pérdidas, y con el designio de hacer un desembarco en Molicrium, enviaron algunos transfugas a que dixesen á los Peloponensos, que los Heraclides juntos en Naupacta fingian querer descender hácia los confines de la Etolia y de la Locrida; pero que en efecto darian la vela hácia el Istmo. Tisamenes engañado con estos falsos avisos llevó sus tropas al Istmo, y los Heraclides desembarcando en Molicrium sin resistencia; vencieron y mataron a Tisamenes, se apoderaron de Argos, de Micenas, de Lacedemonia, y dieron la Elida, segun su promesa, á su Xefe Oxilo. (*An. del M.* 3900. *ant. de J. C.* 1104.)

Despues de esta conquista los Jonios y los Eolios arrojados del Peloponeso, fueron á establecerse en las costas de Asia y de Italia. Melanto Rey de Mesena se refugió á la Atica, y entonces los Atenienses y los Beocienses se disputaban un distrito de sus fronteras. Xanto Rey de Beocia propuso el que se decidiese la diferencia por un combate particular. Timeto, Rey entonces de Atenas, era hijo natural de Osyntho; habia asesinado á Afias para reynar en su lugar: y añadió á este crimen el de la cobardia rehusando el com-

bate, pero Melanto se ofreció en su lugar, y los Atenienses aceptaron. Quando estaban en el combate dió éste un gran grito diciendo: *tu eres un traydor, traes otro contigo.* Xanto admirado se vuelve, y Melanto aprovecha este momento para pasarle con un dardo: esta ventaja no era mas que un asesinato, pero fue con todo admitida por los dos partidos. Los Beocios retiraron el cadaver, y Atenas deponiendo al cobarde Timeto, colocó en su lugar al Meseniense.

En tiempo de Malanto y su hijo Codro que le sucedió, todos los desterrados del Peloponeso fueron recibidos en la Atica. Los Heraclides y Corintos, concibieron algun recelo, y llevaron allá la guerra: un oraculo les prometia la victoria sino mataban al Rey de Atenas: ordenaron pues, á todos sus soldados reservar la cabeza de cuya conservacion dependia su triunfo; pero Codro eludió sus cuidados con una industria diferente de la de su padre, se disfrazó de aldeano y fue á cortar leña á un parage á donde iban tambien á buscarla los Peloponesos: Codro los atacó alli hiriendo á parte de ellos, y éstos se echaron sobre él, y le mataron con sus utiles. Instruidos los Atenienses de su muerte, y no dudando ya de la victoria marcharon al enemigo dando gritos de alegria; pero á fin de introducir el terror en todo el exército de los Heraclides, les enviaron á pedir permiso para enterrar á Codro, muerto por algunos de los suyos. A esta noticia asustados los Peloponesos, se retiraron aceleradamente: Atenas hizo á su Rey los honores que merecia su sublime virtud, y como sino tuviese algun Ciudadano digno de exercer despues de él el mismo empleo le suprimió. (*An. del M.* 2934. *ant. de J. C.* 1070.)

Por este tiempo el establecimiento de los gobiernos, y el acrecentamiento de la poblacion, opuso á los *conquistadores* obstaculos insuperables. El espiritu de conquista comienza con el poder: asi el rico avasalló al pobre; las Ciudades mas opulentas añadieron á su dominio aquellas que lo eran menos, y las grandes sociedades y sus soberanos obligaron á los pequeños pueblos á obedecerlos. Aun quando las fuerzas comenzaron á balancearse no cesó por eso el espiritu de conquista, pero se consumió lentamente en esfuerzos inutiles. Xerges decia á los grandes: "yo quiero atravesar el Helesponto, castigar los Atenienses y quemar su Ciudad; pero quando los hayamos sujetado como tambien á sus vecinos que habitan el Pais del Frygio Pelops, la Persia se hará limitrofe del Imperio de Jupiter; el sol no verá Comarca alguna que sea inmediata á la nuestra: nosotros sujetaremos la Europa, y toda la tierra será nuestro Imperio" (*Herodot. l. 7. c. 10.*) Alexandro decia á los Griegos: "nos resta poco para llegar al Ganges y al mar de Oriente, al que se junta el de Hircania; pues el gran mar rodea la tierra. Yo os mostraré, ó Macedones, el golfo Indiano unido al Persico, y el mar de Hircania unido al de la India, del golfo Persico iremos á Libia mas allá de las columnas de Hercules, la Libia toda será nuestra, toda la Asia entrará en nuestro poder, y los limites que Dios ha puesto á la tierra, seran los de nuestro Imperio." (*Arrian. l. 5.*) Quiso conquistar la Arabia, la Etiopia, la Libia, la Numidia, la Africa y Cartago, é ir por el Ponto-Euxino á sujetar los Scitas, pasar á Sicilia y atacar los Romanos, cuyo nombre se habia ya extendido y le daba zelos. Algunos sabios le pusieron á la vista la locura de sus proyectos. Los Filósofos Indios juntos en un campo, para entretenerse, viendole acercarse con su exército dieron con el pie en la tierra. Alexandro les preguntó por un Interprete que significaba aquella accion, y uno de ellos respondió: "la porcion de tierra que cada mortal cubre con sus pies ó con su cuerpo le basta, y tu que eres semejante á todos los demas, y solo diferente en ser turbulento y dañoso, has dexado tu mansion y recorrido tan gran espacio, para ocasionar trabajos á tí mismo y á los demas hombres. No obstante tu muerte se acerca, y no tendrás mas que la tierra necesaria para cubrir tu cuerpo." Preguntó á Diogenes si queria alguna cosa, y el Filósofo le respondió: "que ni tú, ni tu comitiva me quiteis el sol." (*Arrian. l. 7.*)

Este *conquistador*, habiendo llegado á Taxila Ciudad de la India, vió varios filósofos y conociendo su constancia en los trabajos y en los dolores, deseó atraerse algunos de ellos; pero el mas viejo llamado Dandamis respondió, que no iria á encontrar á Alexandro, ni permitió tampoco que lo executase alguno de sus compañeros." Yo soy como él, añadió, hijo de Jupiter, no necesito cosa alguna de las que estan en su poder; pues las que tengo me bastan. Veo que los que han corrido con él tantas tierras y mares, no llevan algun fin honesto y util, ni término sus excursiones. No deseo los bienes que puede dar Alexandro; ni temo perder los que poseo. Mientras que viva, la tierra de la India producirá frutos en sus estaciones, y la muerte me separará de mi cuerpo compañero incómodo muchas veces. (*Arrian. ib.*)

Añadamos aqui la conversacion de Cineas y Pirro; pues aunque es una de aquellas cosas que freqüentemente se encuentran, siempre agrada como si se leyese la primera vez. Pirro, decia Cineas, cuentan que los Romanos es una nacion guerrera y señora de muchas naciones belicosas, ¿si Dios nos concede someterlos, qué uso haremos de la victoria? — Tú me preguntas Cineas una cosa que no tiene duda; pues vencida Roma, ninguna Ciudad barbara ó griega puede resistirnos: poseeremos la Italia entera, cuya extension, fuerza y opulencia no puedes ignorar. — ¿Dueños de toda la Italia, qué haremos? — La Sicilia nos espera con los brazos abiertos; es una Isla rica, poblada y facil de tomar, y Agatocles ha dexado alli las Ciudades expuestas á la anarquía, á las facciones y al espiritu de sus Demagogues. — Esta esperanza está fundada; ¿pero será el fin de la expedicion la toma de Sicilia? — Dios nos conceda este suceso, que será el preludio de cosas mayores. ¿Quién podrá entonces abstenerse de la Libia y de Cartago, de que Amenon que salió secretamente de Sicilia con pocos navios se hizo casi dueño? y despues de estas victorias: piensas tú que los que nos hacen frente se hallen en estado de resistirnos? — No sin duda; pues es evidente que con estas fuerzas vol-

volveremos á tomar la Macedonia, y que el Imperio de la Grecia será nuestro. Pero quando tengamos todos estos Paises, ¿qué haremos? — Pirro se sonrie y dice; Cineas gozaremos de un profundo reposo, de festines, y de agradables entretenimientos. — ¡Ah! quién nos impide el disfrutar desde ahora, todos estos bienes que estan entre nuestras manos, en lugar de adquirir aquellos con peligros infinitos trabajos, nuestra sangre, nuestros males, nuestro tormento y el de los otros? Esta verdad fue mas amarga que util á Pirro, conocia la felicidad que abandonaba, pero no podia renunciar las esperanzas que habia concebido (*Plutarc. in Pirho.*)

Tales fueron los *conquistadores* en todos los tiempos, se les dice inutilmente como á Carlo Magno, *siempre tendreis vecinos.* Houpilai Señor de la China quiso conquistar el Japon, el Pegú, el Tonking, y la Cochinchina. Segun Timur, no era conveniente que la tierra estuviese gobernada por dos Reyes, conforme á las palabras de un Poeta: *como no hay mas que un Dios, no debe haber mas que un Rey.* En el nacimiento de su hijo Charoc, el pueblo habia pedido á Dios que le hiciese señor de los *siete climas del universo*; y los astrólogos pronosticado, que llegaria al mas alto grado de grandeza y magestad real. No será por demas que los hombres vean en la historia los atentados de esta demencia.

CONSEJO. En Francia se conocen quatro especies de *consejos* militares, los tres se llaman *consejos* de guerra, y el otro de administracion.

Se da el nombre de *Consejo* de guerra, á un tribunal que se junta para juzgar los crimenes y delitos de los militares.

Se llama *Consejo* de guerra, una asamblea compuesta de muchos militares que unidos por orden del Rey ó del Comandante en Xefe de un exército para deliberar sobre alguna empresa militar.

Los escritores militares y algunos ministros dieron el nombre de *consejo* de guerra á un tribunal que querian se erigiese en Versalles : solicitando que, antes de tomar las órdenes del Rey, exâminase las materias militares en todos sus puntos, y estuviese encargado de hacer observar en toda su fuerza las ordenanzas que S. M. promulgase.

El *Consejo* de administracion establecido al presente en cada regimiento, está encargado de la administracion de los fondos de cada cuerpo.

Ocupemonos algunos instantes en estas quatro especies de *Consejos* militares, segun el orden que les hemos dado.

Para no exponer nuestros lectores á confundirlos; quando hablemos del primero, nos serviremos de las palabras *tribunal militar*; al segundo le llamaremos *Corte marcial*, al tercero *Consejo supremo*; y al quarto *consejo de administracion.*

§. I.

De los consejos *de guerra que hemos nombrado tribunales militares.*

Si hubiese sido posible á los legisladores preveer todos los crimenes que pueden cometer los hombres, y todas las circunstancias que los hacen mas ó menos graves, se pudiera confiar la justicia á todos los Ciudadanos; pero como el genio del hombre perverso debe tener necesariamente mas fecundidad, que penetracion el de los legisladores; la justicia criminal está cercada de muchos escollos que no se pueden evitar sino con la ayuda de un largo estudio de las leyes, y un conocimiento profundo del corazon humano.

Nuestros Soberanos persuadidos de estas verdades, quieren que aquellos sugetos que aspiran á la augusta funcion de hacer justicia, se entreguen al estudio de las Leyes por mucho tiempo; que se gradúen, que den grandes pruebas de su continuo trabajo, y de la extension de sus conocimientos, que freqüenten en silencio durante algunos años, los templos de la justicia, que se alimenten alli de los exemplos y discursos de los Magistrados envejecidos en este empleo formidable, y que no les sea en fin permitido tomar la balanza hasta haber llegado á una edad madura.

¿Por qué despues de haber modificado órdenes tan prudentes no las han adoptado los legisladores militares? ¿Por qué el hombre de guerra al salir del Colegio pronuncia sobre el honor y la vida de sus semejantes, quando el de toga no tiene voz deliberativa hasta veinte y cinco años? Este ha estudiado las leyes por espacio de diez; y aquel quiza nunca ha abierto el Código criminal: el uno está obligado á seguir el foro, y el otro jamas usa del permiso que tiene, para asistir á los *consejos* de guerra. El primero no juzga hasta despues de haber sido exâminado, y el segundo quando se le manda por turno; el Magistrado sentencia cada dia, y el militar de mucho en mucho tiempo; son necesarios diez jueces á lo menos para decidir de la vida de un ciudadano, y siete solamente para la de un soldado. ¿La de este es acaso menos preciosa que la de aquel? ¿Y el honor de los militares es menos sagrado que el del resto de la nacion? ¿Por qué lo callaremos? Pues confesando los yerros, y sobre todo buscando el modo de evitarlos, es como se borran de la memoria. Convengamos, pues en que la mayor parte de los militares determinan las causas de los soldados, en virtud de la lectura rápida de una informacion hecha de prisa; de una substanciacion, cuya forma no comprehenden, de una ordenanza que se les cita ó manifiesta, sin que sepan que hay una posterior que anula ó interpreta la que tienen á la vista. Los asuntos sobre que los militares deliberan, son, es verdad, menos contenciosos que aquellos de que deciden los magistrados ordinarios, las ordenanzas menos numerosas que las leyes, naturalmente mas claras; y no estan obscurecidas por los comentadores; ¿pero porque los Jueces militares tienen menos dificultades que vencer, que los Jueces civiles deben olvidarse de los medios que conducen á su fin, y semejantes á la liebre de la fabula, dexar que la tortuga se adelante?

Admirados de todas estas contradiciones nos proponemos buscar los medios de oviarlas.

Al paso que vayamos refiriendo los articulos de las ordenanzas relativas á los *consejos* de guerra, nos tomaremos la libertad de exponer algu-

nas dudas sobre el modo de perfeccionarlos: Siguiendo este orden, presentaremos al Oficial que deba asistir á un *consejo* de guerra, la conducta que ha de observar, y al hombre de ingenio que emprenderá algun dia trabajar en esta parte de la legislacion criminal, materiales de que podrá sacar alguna utilidad; nuestro trabajo le indicará á lo menos las partes de este edificio que piden construirse de nuevo, y las que deben repararse.

¿Por qué hacer mutacion en la forma de nuestros *consejos* de guerra? se dirá acaso: las sentencias que pronuncian los militares, ¿no estan dictadas por la equidad? ¿Por qué buscarlo mejor que muchas veces es el enemigo de lo bueno? Sin duda que asi sucede alguna vez ¿pero quién nos dirá que hemos conseguido este bien? ¿Quién nos asegurará que nuestros ojos no estan alucinados por la pereza del espiritu, enfermedad mucho mas obstinada y peligrosa que la pereza del cuerpo ¿Si el amor á lo mejor nos descamina alguna vez; nos vuelve muchas á la senda de lo verdadero. Si una inquietud demasiada es condenable, mucho mas una seguridad excesiva.

Desconfiemos de estos arquitectos que quieren destruirlo todo por tener la gloria de hacerlo todo de nuevo; pero no descartemos á los que nos muestran que sin gasto ni trabajo podemos dar solidez y forma agradable á un edificio, que es de nuestro interes y gloria construir tan seguro como cómodo.

Nota. Todos los articulos de esta seccion que comienzan y acaban con dos comitas son extractados de las ordenanzas militares.

Hubieramos dado al principio de este parrafo un estado de los crimenes, delitos y faltas para cuya determinacion se necesita juntar *consejo* de guerra, pero lo omitimos porque nuestro código militar criminal se ve en el caso de padecer mutaciones considerables: (1) y éstas, esperadas con impaciencia por los militares, serán sin duda conocidas antes que estemos al fin de la carrera que tenemos que andar; asi, remitimos este estado para el articulo PUNICION (*Este falta, y en el de* PENAS *no se habla de esto*) conocer entonces á un mismo tiempo, los delitos y las penas, daremos una idea justa de nuestra jurisprudencia criminal militar. Ocupemonos, pues, únicamente aqui en la junta, y el acto del *consejo* de guerra, como en algunas mutaciones de que la humanidad, la razon y justicia muestran igualmente la necesidad.

"Siempre que un Oficial de qualquiera graduacion que sea, haya cometido alguna falta grave, debe ser juzgado por un *consejo* de guerra, pero para ponerle en él, es necesario que preceda orden expresa de S. M. No obstante, el Comandante de la plaza, en los casos que piden prontitud, pueden hacer tomar declaraciones para contextar la verdad de los hechos, dando despues cuenta de las informaciones al Comandante de la Provincia, y al Secretario de Estado del departamento de la guerra."

Las ordenanzas militares relativas á los delitos y penas, ¿no debieran determinar la composicion de los *consejos* de guerra para los Oficiales de cada grado? Fixar el modo con que estos *consejos* habian de proceder? Preveer todos los crimenes, y todas las faltas en que un Oficial puede caer, y señalar la pena de cada uno? Si las ordenanzas hubiesen determinado sobre todos estos objetos, los acusados nunca podrian decir que fueron condenados por *árbitros*, y no por *jueces*. La pena que se les impusiese podria parecerles dura, pero aquellos solo se atendrian á la ley; y quizá tambien habria menos culpados; porque cada Oficial estaria cierto de no poder libertarse de un *consejo* de guerra; en lugar de que hoy, sirviendose del crédito, y de las solicitudes de su familias, esperan evadirse de él.

"Quando un soldado de una guarnicion donde hay estado mayor, comete en ella un delito por el que debe ser juzgado en *consejo* de guerra, el Oficial que manda la compañía de que es el acusado, y en su defecto, ó por su negacion, el Mayor del regimiento, presenta memorial al Comandante de la plaza, para obtener el permiso de hacer el proceso" (*Vease* QUEJA) (*Falta este articulo*).

"Quando un regimiento está de guarnicion en una Ciudad donde no hay Estado mayor, el Comandante de la compañía hace su recurso al Comandante del cuerpo.

"Quando el Comandante de la plaza ó del cuerpo ha dado su permiso; que no puede negar sin razones gravisimas, é informando al instante al Secretario de Estado del departamento de la guerra, pone este decreto: *Hagase como se pide*: firma y rubrica. En las Ciudades donde hay estado mayor el memorial se remite al instante al mayor de la plaza, ó en su ausencia al primer Ayudante mayor, y en aquellas donde no hay estado mayor, se da al Mayor del cuerpo; y este, ó el de la plaza proceden á la informacion (*Veasa* INFORMACION.) al interrogatorio (*Vease* INTERROGATORIO.) á la ratificacion y confrontacion de los testigos con el acusado. (*Vease* RATIFICACION Y CONFRONTACION.). Todas estas operaciones deben hacerse en quarenta y ocho horas á lo mas, á excepcion de que haya fuertes motivos que exijan mas tiempo."

El que dirigió la ordenanza de 1768 hizo ver (dando solo quarenta y ocho horas para la formacion de un proceso criminal), que conocia el espiritu de la disciplina militar; y que sabia que las penas que se imponen á las faltas, inmediatamente hacen mucho mas efecto que las que se dilatan: ¿pero no se ha excedido? y ¿no debiera preveer las razones que llama *esenciales*? No será por demas el repetir, que no hay que dexar cosa alguna á lo arbitrario. Aquel á quien su genio eleva á la funcion sublime de dar leyes á las naciones, es sin duda mas ilustrado que los hombres á quien la casualidad confia el cuidado de la justicia; pues debe decidirlo y preveerlo todo con su prudencia.

"El Mayor de la plaza concluido el proceso da cuenta al Comandante, y este manda al instante que se celebre sin dilacion el *consejo* de guerra."

Por precisas que parezcan las palabras *sin dilacion*,

(1) Se habia formado un *Consejo* de guerra para la formacion de nuevas ordenanzas.

cion, no es con todo bastante. Aquel que no siente excitarse en su alma un movimimiento de indignacion á vista de un infeliz, que por una falta que solo castigan las leyes con quince dias de prision, está alguna vez en ella tres meses antes de sentenciarse; es un bárbaro. ¿No se acordará que la justicia militar debe ser pronta, excepto quando es peligroso que lo sea? En lugar de la palabra vaga *sin dilacion*, digamos, pues, *al otro dia, ó á todo mas en 48 horas.*

"Los *consejos* de guerra solo han de celebrarse en los dias de trabajo, fuera de los casos extraordinarios que no permiten diferirse."

¿Por qué dar siempre lugar á lo arbitrario? y por qué no celebrar los *consejos* de guerra en los Domingos? ¿Pueden dedicarse en este dia sagrado, á una ocupacion mas santa y agradadable á la divinidad, que la de hacer ver la inocencia de un infeliz injustamente acusado, ó de condenar un criminal á una pena que merece?

"Los Oficiales que deben componer un *consejo* de guerra se nombran por turno, y de orden del Mayor de la plaza, la víspera del dia en que se debe celebrar; y ninguno de los nombrados puede dispensarse de asistir y de votar."

La ley impone á los Oficiales la precision de dar sus votos, pero no manda que sean conformes á lo que ella ha decidido. No obstante, esto es á lo que debiera atenderse mas. La mayor parte de los Oficiales llamados al *consejo* de guerra, no conocen en efecto las decisiones del Código criminal; y forman su opinion, ó por la conclusion del Mayor de la plaza, ó por el dictamen de los Oficiales que han votado antes. Me atrevo á proferir estos hechos, porque he sido testigo muchas veces, y es tiempo que la luz llegue hasta los guerreros; allanemos el camino que debe conducirnos á ella.

Los medios que hemos indicado en el artículo CAPITAN, son infalibles; y consisten en obligar á los jóvenes que se destinan al estado militar, á sufrir un exámen tan severo sobre los crimenes y delitos militares, como sobre los conocimientos necesarios á los Oficiales particulares; pero ni la coleccion de Briquet, ni la de Hericourt, son aproposito para estudiar las ordenanzas militares, pues estan llenas de muchas cosas inútiles, les faltan varios articulos necesarios; y ocasionaron confusion en el entendimiento de los jóvenes, como disgusto en sus almas. Escojamos algunos guerreros instruidos, que formen un catecismo militar que pongan en él con claridad, pero con concision, las diferentes obligaciones de los diversos grados en el que encuentren igualmente el Oficial, baxo Oficial y soldado, lecciones útiles; que aprendan lo que deben al estado y á los Xefes, á los superiores, é iguales, á sí mismos y á sus inferiores. Esta obra podria dividirse en preceptos y consejos; asi enseñaria lo que la ley exige, y el mejor modo de executarlo. Este catecismo seria el tercero de los que se pusiesen en manos de los jóvenes ciudadanos, porque el de la religion y el de la moral deben preceder al de la guerra. De este modo con corta diferencia los Scitas, esta nacion célebre que venció á Darío Rey de Persia, que combatió con ventaja contra Filipo Rey de Macedonia, y que obligó á Alexandro á aceptar una paz, de que ella dictó las condiciones, hizo poner en verso sus leyes militares, obligó á todos los niños á aprenderlas de memoria, y á cantarlas en ciertas ocasiones; de suerte que los jóvenes Scitas, segun nota juiciosamente su historiador, sabian quanto es necesario á un hombre de guerra, antes de hallarse en estado de tomar las armas.

"Los jueces del *Consejo* de guerra, son siete, comprehendido el Presidente."

En Prusia un *consejo* de guerra se compone de un Sargento mayor Presidente, de un Auditor, dos Capitanes, dos Tenientes, dos Subtenientes, dos abanderados, dos Sargentos, dos caporales, dos aventajados y dos soldados; lo que hace en todo diez y siete jueces. La ordenanza militar de los Ingleses de 1779 en el articulo 3.º dispone que los *consejos* de guerra se compongan quando menos de trece Jueces. ¿Qué riesgo correriamos en seguir el exemplo de aquel Rey Filosofo, y de este pueblo sabio? ¿Nunca imitarémos sino quando el exemplo pueda sernos funesto? En lugar de siete Jueces pongamos á lo menos trece; tomemos seis como lo hemos hechos hasta aqui entre los Capitanes ú Oficiales que tengan mas de diez años de servicio, y los otros seis entre los Tenientes ó Subtenientes: no demos si se quiere, voz deliberativa á estos jueces nuevos; que tengan solo la facultad de proponer sus dudas; que se les pida no obstante su voto, y que se les obligue á motivar sus opiniones. Cada Teniente y Subteniente, haciendo alternativamente este servicio, aprenderian todos á desempeñar dignamente la importante funcion de árbitros del honor y vida de sus súbditos. Pero ¿por qué no dariamos silla tambien á los baxos Oficiales y soldados entre los Jueces de los delitos militares? O yo me engaño mucho, ó esta innovacion produciria los mas felices efectos. Mr. de Chamilly se sirvió de ella con suceso, durante el sitio de Grave. Quizá este medio prevendria muchos crimenes, ó á lo menos elevaria el alma del soldado; pues se sabe, que si la brabura nace de la fuerza del cuerpo, la constancia es efecto de la elevacion del alma.

"Si no hay bastantes Oficiales de infantería en una guarnicion para juzgar á un soldado, se recurrirá á los de caballería y dragones de la misma; y reciprocamente para la caballería."

En las pequeñas guarniciones los *consejos* de guerra se componen unicamente de Oficiales del cuerpo de que es el acusado, y en las grandes plazas de armas entran siempre dos ó tres. ¿Esta composicion no abre camino á la prevencion?

Chilon, contado entre los sabios de la Grecia, elevado á la suprema magistratura, debe juzgar el tercero á un ciudadano amigo suyo, acusado de un delito capital; las pruebas son claras, y es necesario que el culpado pague el crimen con su cabeza. El Juez balancea entre la justicia y amistad; y no atreviendose á cometer abiertamente una injusticia, desesperado de perder un amigo con una muerte vergonzosa le condena;

pe-

pero despues de haberle defendido con bastante calor y eloqüencia para obligar á sus cólegas á absolverle.

Si un hombre reputado por sabio é íntegro, en una nacion sabia y justa, se vale de un medio para absolver á un criminal, me atrevo á decir iniquo; ¿quién de nosotros en semejantes circunstancias, tendra bastante resolucion para dar su voto? Y quando nos hallaremos movidos por el odio ó interés, pasiones infelizmente mas activas que la amistad, sentiremos nuestra alma en este estado de indiferencia é imparcialidad, que asimilandonos á la ley, nos hace dignos de ser los órganos de su voluntad? El hombre virtuoso responderá, que está pronto á echar á sus pies todas las consideraciones personales. Tendrá el pensamiento, yo lo creo, pero á pesar de esto sus pasiones modificarán su resolucion. Quando su interes levante la voz se esforzará para ahogarlos; pero es muy temible que acabe como Chilon, por eludir la ley. Tal es el corazon humano, que pretender reformarle será inutil; y el único medio de asegurarse, es no ponerle en el caso de luchar entre sus pasiones y obligaciones.

Conforme á estos principios, cuya verdad apenas puede negarse, y á la experiencia diaria que nos enseña que los miembros de un *consejo* de guerra, quando son del regimiento del acusado, pierden por motivo de odio ó amistad personal, de honor é interés del cuerpo, esta igualdad de alma, y esta tranquilidad de espiritu, necesarias á los arbitros de la justicia; asi nos creemos con derecho para pedir no que se permita á los Jueces el negarse, ni á los reos el recusarlos, sino que solo entren en los *consejos* de guerra pocos Oficiales del regimiento del acusado. Esto seria muy facil en los exércitos y guarniciones grandes; en las plazas cortas, y en los quarteles se podrian componer los consejos de algunos Oficiales del cuerpo del reo, y de muchos retirados con la cruz de S. Luis, grado de Capitan, ó una pension de S. M.; pues siendo muy pocas las ocasiones de esta especie de servicio, y teniendo por objeto la utilidad general, creo que ningun Oficial retirado se negaria á ello.

"Si no hay en la guarnicion número suficiente de Oficiales para celebrar el *consejo de guerra*, el Comandante de la plaza los pedirá á las plazas vecinas; y estos no podrán excusarse, ni los de la guarnicion negarse á admitirlos, y á darles el lugar que les corresponde, segun su grado; y en defecto de Oficiales se admitirán baxos Oficiales."

Los tres artículos que acabamos de juntar en uno, no nos parecen bastante claros. Es necesario que el estilo de las leyes sea conciso, y sobre todo claro. ¿No debiera decir en que circunstancias se llamarán los Oficiales de las guarniciones vecinas? ¿qué es lo que se entiende por una guarnicion vecina? ¿de qué formalidades debe servirse el Comandante de una plaza para llamar á los Oficiales sobre quienes no tiene autoridad alguna? ¿y en qué circunstancias ha de recurrir á los baxos Oficiales, &c.?

"Quando un Capitan de la guarnicion donde se celebra el *consejo de guerra* manda en la plaza, preside á los que vienen á ella aunque sean mas antiguos."

"Todos los que deben componer el *consejo* pasan por la mañana á la hora que se les señala, á casa del Comandante de la plaza que ha de presidirle; y antes de entrar á él van con el Comandante á oir Misa."

"Todos los *consejos* han de celebrarse por la mañana. Los Oficiales de infantería deben ir con botines y gola; y los de caballería con botas."

"En volviendo de la Misa, se sienta el Presidente, y los Jueces toman su lugar alternativamente á su derecha é izquierda, segun la antigüedad de sus grados, ó de sus empleos."

"Quando los Oficiales de caballería entran en un *consejo de guerra* en que debe juzgarse á un soldado de infantería, toman asiento á la izquierda del Presidente, y *vice versa*."

"El Comisario de guerra, á cuyo cargo está la policía de la tropa de que es el acusado, ó en cuyo departamento se tiene el *consejo de guerra*, asiste á él si lo juzga conveniente: tiene el segundo lugar, y expone á los Jueces las ordenanzas relativas al delito de que se trata."

¡*Si lo juzga conveniente*! ¿aun quando los Comisarios de guerra no fuesen útiles en un *consejo*, sino una vez de ciento; aun quando solo una vez moviesen á la equidad á los Jueces que pueden exceder de ella, por una severidad excesiva, fruto de su género de vida, ó por una clemencia vituperable, aunque sea efecto de la humanidad, y aun quando no presentasen mas que una vez una luz util, su trabajo no recibiria la mas dulce de todas las recompensas? Yo he visto algunos *consejos de guerra*; pero nunca en ellos un Comisario. Las obligaciones de su empleo son muchas, ya lo sé; ¿pero son tantas, que no les permitan sacrificar una hora ó dos á la semana, en un objeto tan interesante? Si los Comisarios de guerra estuviesen obligados á asistir á todos los *consejos*, estarian encargados de las mismas funciones que los Auditores en los servicios extrangeros.

"El Mayor de la plaza se sienta cerca de la mesa en frente del Presidente; y lleva las ordenanzas y el proceso."

"Todos los Oficiales de la guarnicion, de qualquiera cuerpo que sean, pueden estar presentes al *consejo de guerra*, manteniéndose en pie, descubiertos, y en silencio."

¿Por qué, solo los Oficiales de la guarnicion tienen el permiso de asistir á los *consejos* de guerra? Este permiso debiera ser ilimitado, para que pudieran concurrir no solo todos los Oficiales y todos los soldados, sino tambien hasta los Ciudadanos. Asi lejos de juntar los jueces en el estrecho recinto de una sala quisiera verlos en el medio de una gran plaza, y esta publicidad diria: soldados y Ciudadanos acercaos, escuchad la sentencia que vamos á dar, y aunque solo somos responsables de ella á Dios y al Rey, con todo queremos que seais tambien vosotros nuestros jueces: echadnos vuestras maldiciones y tened al acusado una tierna compasion si le condenamos in-

injustamente; pero si merece la severidad de las leyes, indignaos contra él y compadeceos del sentimiento que nosotros padecemos, quitando á uno de nuestros compañeros del número de los vivientes, ó del de los Ciudadanos. Asi, en Inglaterra el culpado no comparece ni responde sino en los parages á donde puede ir todo el mundo; los testigos quando deponen, el juez quando dá su voto, y los juramentados quando hacen su declaracion estan todos á la vista del público.

"Sentados y cubiertos los jueces, expone el Presidente el motivo porque se junta el *consejo de guerra.*"

Yo quisiera oir jurar solemnemente á los jueces del *consejo* de guerra que harian justicia con toda la imparcialidad de que fuesen capaces, que procurarian instruirse á fondo, &c. Este juramento no podria quizá añadir cosa a la imparcialidad de los jueces, pero impondria al pueblo y quitaria á los culpados toda esperanza de seduccion. En el exército Ingles precede siempre al *consejo* de guerra el juramento de todos los Oficiales que le componen; y el capitulo 5.º de la ordenanza militar de Jorge III del año de 1779 manda que los Oficiales que asistan á un *consejo* de guerra hagan el juramento siguiente.

Yo N, juro de administrar exâctamente la justicia segun las reglas y articulos dados para el gobierno de las tropas de S. M., y segun el acto del parlamento que actualmente está en vigor, que juzgaré sin parcialidad, sin favor ni aficion; si ocurre alguna duda que no esté prevista por dichos artículos ó por el acto del parlamento, juzgaré segun mi conciencia, inteligencia y práctica militar en semejante caso; juro además, que no divulgaré la sentencia hasta que sea aprobada por S. M., ó por alguna persona debidamente autorizada para ello, y que no descubriré en ningun tiempo ni baxo pretexto alguno el voto ú opinion de algun miembro en particular, á menos de ser obligado juridicamente.

"El Sargento mayor lee despues el memorial, la deposicion del acusado, las informaciones, ratificaciones y confrontaciones, y se descubre quando lee su conclusion fiscal la que está concebida en estos terminos.

Modelo de las conclusiones del Sargento mayor.

Visto por nos N, N, Sargento mayor de N: el proceso formado entraordinariamente al nombrado N, soldado del regimiento N, acusado del crimen de N, la informacion, ratificacion y confrontacion de los testigos de los dias N, y juntamente el interrogatorio seguido por dicho N, el N le hemos hallado suficientemente probado, y convencido del crimen de N, y para reparacion de él, concluimos por el Rey en que su proceso sea juzgado por bueno y debidamente formado, y en su conseqüencia se condene á dicho N, conforme al artículo N de la ordenanza de N, N mes, N año &c.

Si el Sargento mayor de la plaza ve que el acusado no está convencido del crimen de que se le creia culpable, su conclusion acaba del modo siguiente.

No hemos hallado al nombrado N dicho N probado y convencido del crimen de N, de que está acusado; por lo qual requerimos á nombre del Rey que se le absuelva y ponga en libertad.

Quando el Sargento mayor de la plaza no halla al acusado suficientemente convencido, pero que espera con nuevas informaciones aclarar mas la causa, termina asi su conclusion.

No hemos hallado al nombrado N dicho N, suficientemente probado y convicto del crimen de N, de que está acusado; por lo que requerimos en nombre del Rey que se haga mas amplia informacion y que durante este tiempo se mantenga arrestado. "Inmediatamente despues de la lectura de la conclusion, se hace entrar al acusado conducido por diez hombres de su regimiento con un baxo Oficial, y se presenta en la sala del *consejo* con quatro de aquellos y las manos atadas. Si la conclusion del Sargento mayor de la plaza es de pena aflictiva se sienta sobre un banquillo, y sino se mantiene en pie.

Asi que un Ciudadano está convencido de un crimen capital y que es condenado por la ley, entreguemosle á la verguenza y á la infamia; cerquesele del aparato mas terrible; vea en todos los rostros las señales de una viva indignacion, pues ha merecido de tal modo esta suerte, que apenas se le puede compadecer; pero hasta que esté marcado con el sello de la reprobacion no veo en el, sino un hombre quizá injustamente acusado; mi corazon se abre á la compasion, estoy pronto á derramar lágrimas y querria romper sus cadenas. Estos sentimientos por humanos que parezcan no son inspirados (es menester confesarlo) por el amor de la humanidad; pues mi amor propio los ha excitado en mi alma. Yo me digo á mí mismo, contemplandome en tal caso: no he cometido algun crimen que merezca la muerte ó la infamia; pero tengo sin duda enemigos, porque ¿quál es el hombre que esta sin ellos? Si dos de éstos seres á quienes he ofendido sin querer y aun sin saberlo, se conciertan para perderme, y me acusan de un crimen capital, que una larga prision debilite mi alma, que los soldados con un ayre feroz y de desprecio vengan á sacarme del calabozo, que me conduzcan delante del Tribunal que debe decidir mi suerte, tribunal que estoy acostumbrado á temer, porque se compone de hombres a quienes estoy habituado á respetar, y que se me ofrezca por asiento el banquillo horroroso, que sé ser el precursor de la muerte; ¿tendré bastante firmeza y serenidad para desenredar los hilos de una trama odiosa, para desvanecer la preocupacion que habrá inspirado á mis jueces el estado en que pareceré delante de ellos, y el dictámen de aquel que se contemple mejor instruido de mi conducta? No: desnudo de *consejo* y apoyo y solo, contra todos, apenas pronunciaré algunas palabras balbucientes y sin conseqüencia, quando se tomará con bastante razon por una especie de confesion. Si la distincion del banquillo no tuviese lugar no me miraria como condenado, me armaria de todo mi valor: manifestaria la verdad con toda claridad, seria reconocido por inocente y conseguiria probar quizá, que mis acusadores merecian ellos solos la indignacion de las leyes. Quitemos esta distincion inutil que puede tambien ser funesta; pero no nos limitemos á esto, ¿por qué no permitiremos á un Capitan, ó á qualquier otro Oficial tomar la defensa de los soldados acusados? Esto no salvaria culpado alguno, pero aseguraria la suerte de todos

dos los inocentes. Jamás leo sin enternecerme las razones que dió el Presidente de la Lamoignon á sus colegas, para moverlos á aconsejar á los acusados. Es verdad, decia, que algunos criminales se han escapado de las manos de sus jueces sin castigo por medio del *consejo*; pero si éste ha libertado algunos culpados, ¿no puede suceder tambien que los inocentes perezcan por falta de él? Y si es cierto que en todos los daños ocasionados por la mala distribucion de la justicia ninguno hay comparable al de hacer morir un inocente, valdria mas absolver mil culpados.

Bien sé que estas prudentes reflexiones de un hombre grande estan ya estampadas en uno de los diccionarios de la Encyclopedia, pero quien me tendrá á mal que las copie otra vez, pudiendo suceder que hagan efecto en algun hombre, que por su ingenio ó por su empleo llegue á dar leyes á las naciones: quizá se dirá algun dia si los militares, cuyos delitos son siempre tan claros, si estos hombres acostumbrados á prodigar la sangre humana, miran como necesario dar un consejo á los acusados con mas razon debemos nosotros concedersele; nosotros en quien la humanidad no ha perdido nada de sus derechos, y nosotros que tenemos que juzgar cada dia delitos, de que es tan dificil conocer los autores.

"Antes de preguntar cosa alguna al acusado se le hace prestar juramento de decir verdad."

Si digo la verdad pierdo la vida, si la callo me perjuro; pero me libertaré quizá del suplicio, ¡que alternativa! ¡Qué profundamente grabada seria menester estar en el alma de un acusado, la religion del juramento para que no osase perjurarse! ¿Pensais que un hombre bastante habil ó bastante perverso para executar un gran crimen contra los hombres ó contra la sociedad, dudará en cometer otro cuya pena le parece muy distante, y puede ser tambien incierta, porque la idea de un Dios apenas se les presenta á los malos? ¿El juez supremo no imputará á nuestros legisladores todos los juramentos falsos que pudieron hacer los acusados?

"Luego que el acusado ha prestado juramento, se procede á su último interrogatorio, y cada juez puede preguntarle á su turno."

"Concluido el interrogatorio se le vuelve á la prision, y luego que sale toma el Presidente los votos para la determinacion de la causa."

"El último juez vota el primero, y asi sucesivamente hasta el Presidente."

"Los Oficiales que sirven en diferente especie de tropa de la que es el acusado, votan los primeros."

"El que lo executa quita su sombrero y dice en alta voz, que hallando al acusado convencido le condena á tal pena dispuesta para tal delito, ó que juzgandole inocente le absuelve, ó si el crimen le parece dudoso por falta de prueba concluye que se amplie quedando el reo en la prision."

"Al paso que cada juez da su voto le escribe debaxo de la conclusion del Mayor, y le firma."

El orden que se sigue para votar es muy prudente sin duda; pero para prevenir toda seduccion: ¿no se debiera dispensar á los jueces el publicar sus votos, obligándoles solamente á escribirlos en un papel separado? Asi que los jueces hubiesen escrito y motivado sus votos, el Presidente los recogeria los leeria en voz alta é inteligible, y preguntaria despues á cada uno si no obstante la diferencia de dictamen de los otros, y los motivos que han expuesto, persiste en su opinion. Esta forma pediria un tiempo algo mas largo que el que hoy ocupa; pero sería mas segura.

"La opinion mas benigna prevalece para las sentencias, si la mas severa no la excede en dos votos, y el del Presidente solo se cuenta por uno."

¿Con qué gusto he leido en el comentario de Blackstone, sobre el código criminal de Inglaterra la reflexion siguiente? "La vida es un presente que Dios ha hecho al hombre, y no se la puede quitar sino por orden ó permiso de este ser supremo. Pues para conocer este orden ó este permiso, no se necesita nada menos que una revelacion ó una demostracion clara é indispensable de que las leyes de la naturaleza y de la sociedad piden la muerte del culpado."

¿Quando dos de los siete jueces creen que un reo no merece una pena sea la que fuese, y apoyan su opinion sobre razones sólidas, la demostracion es clara y sin réplica? Sin duda que no; ¿quién es aquel que abandonaria una parte de sus bienes, si de siete abogados que hubiese consultado le asegurasen dos que podia esperar el conservarlos integramente? Qual es aquel que se resolveria á sufrir una operacion chirurgica muy dolorosa, si de siete Médicos, dos le dixesen que podia recobrar su salud sin sacrificar uno de sus miembros? Los delitos militares son tan faciles de contextar, que se podria sin inconveniente exigir la unanimidad de los votos, á lo menos quando se tratase de la vida ú de una pena aflictiva. Las leyes inglesas modelo de la legislacion criminal, piden la unanimidad de votos para condenar á un acusado.

"Juzgado el reo, el Mayor de la plaza hace extender la sentencia, y todos los jueces estan obligados á firmarla aunque hayan sido de diferente parecer del que ha prevalecido."

¿No es crueldad obligar á un juez á firmar una sentencia de muerte ú de infamia contra un hombre que cree inocente?

MODELO DE LA SENTENCIA.

POR EL REY.

Visto por el consejo *de guerra junto en N, por orden de M. N, el proceso hecho extraordinariamente al nombrado N, acusado de haber cometido el crimen de N, la informacion del dicho dia la ratificacion de los testigos del N, y la conclusion del Señor N. El* consejo *de guerra ha declarado el proceso bien y debidamente formado, y en consequencia halla á dicho N. suficientemente comprobado y convencido del crimen de N, y para su castigo le ha condenado y condena á N, dada en N.*

La sentencia puede acabar tambien de uno de los dos modos siguientes.

En consequencia declara que no ha hallado al nombrado N, probado y convencido del delito de que es acusado por lo que dispone sea absuelto y puesto en libertad.

O bien, *y en consequencia declara que no ha hallado al nombrado N. suficientemente probado y convencido del delito de que está acusado, por lo que dispone se haga mas amplia informacion, y que durante ella se mantenga preso.*

"Extendida y firmada la sentencia se levanta el Presidente, y se termina el *consejo.*"

Siempre que éste impone una pena capital por qualesquiera crimen que no sea el de desercion, está obligado á enviar el proceso y la sentencia al Secretario de estado del departamento de la guerra. Mr. de San German autor de esta prudente disposicion, explica tambien en la carta siguiente lo que debe entenderse por pena capital.

Carta del Conde de San German al Marques de Langeron con fecha de 9 de Agosto de 1777.

El Rey ha determinado, Monsieur, por el artículo 12 del título 7.º de su ordenanza de 25 de Marzo del año último que todo Infante, Caballero, Dragon ó Cazador que haya sido juzgado por un *consejo* de guerra y condenado á pena capital, por qualesquiera otro delito que el de desercion; no se le podrá imponer hasta que las informaciones y sentencia se hayan enviado al Secretario de estado del departamento de la guerra, para dar cuenta á S. M., que se ha reservado la facultad de ratificarla, mitigarla, anularla ó en fin hacer gracia si lo juzga conveniente. La experiencia ha manifestado en muchas ocasiones la utilidad de esta disposicion; pero S. M. ha notado que muchos cuerpos y estados mayores de plazas, dando á los términos de este artículo una explicacion demasiado literal, solo miraban como pena capital la de muerte. La jurisprudencia civil admite como penas capitales otros dos generos de castigo, porque causan la muerte civil, es á saber el destierro perpetuo que no tiene lugar en las sentencias de los *consejos* de guerra y las galeras perpetuas, señaladas por muchos artículos de la ordenanza de 1.º de Julio de 1727, concerniente á los crimenes y delitos militares. Como los *consejos* de guerra deben conformarse á las ordenanzas criminales, registradas en los tribunales civiles en todo lo que no está prevenido por las ordenanzas militares, deben sin dificultad adoptar la jurisprudencia de estos mismos tribunales, sobre la naturaleza de las penas que pronuncian, y mirar en conseqüencia como pena capital la de galeras perpetuas: la intencion de S. M. es pues, que los *consejos* de guerra se conformen en orden á las sentencias en que se imponga esta pena al artículo 12 del título 7.º de la citada ordenanza, y os encarga el hacerlo entender á los Comandantes de las plazas y á los de los cuerpos de la division de vuestro mando. Tendreis á bien el prevenirles que no debiendo poner en execucion estas sentencias, lo mismo que las de pena de muerte, hasta que las apruebe S. M. no han de leerse á la guardia entrante ni al criminal. Queda de V. &c. = SAN GERMAN.

"Aunque el acusado está ausente se celebra el *consejo* de guerra como si se hallase presente, con la sola diferencia de no haber interrogatorio."

"El *consejo* de guerra puede juntarse tambien para verificar la cédula de indulto."

"Quando S. M. la concede, es necesario que sea verificada para que pueda tener efecto."

El que quiere verificar el indulto se constituye arrestado, se hace inscribir en el registro del carcelero por el delito enunciado en él, y dirige al Comandante de la plaza un memorial concebido en los términos siguientes.

Formula del memorial para presentar el indulto.

N. acusado y condenado á la pena de N., por sentencia del consejo *de guerra celebrado en N. el N. &c. actualmente detenido en la carcel de esta Ciudad, os suplica hagais juntar el* consejo *de guerra para hacer patente en él la cédula de indulto, á fin de gozar de su efecto y contenido, fecha en N.*

El Comandante de la plaza pone en el memorial: *comuniquese al Procurador del Rey*; es decir, al Sargento mayor de la plaza; y firma.

Formado el *consejo* de guerra, se lee el proceso hecho al que ha obtenido el indulto, el Sargento mayor de la plaza pone su conclusion del modo siguiente.

Modelo de la conclusion para la cédula de indulto.

Nos N. Sargento mayor de la plaza de N., despues de haber visto el memorial presentado á Mr. N. por el nombrado N., y las piezas de autos que hallamos conformes á lo expuesto en la gracia, que se le concede por el Rey, concluimos que el indulto concedido por S. M. á dicho N. se le admita en el consejo *de guerra, para que el suplicante goce de su efecto y contenido: fecha en N. el N.*

Despues que el Sargento mayor ha leido su conclusion, el Presidente recoge los votos, ó extiende la sentencia del *consejo* ó la escribe al dorso del indulto; y todos los jueces lo firman.

Formula de sentencias para el indulto.

Vista por el consejo *de guerra, en junta extraordinaria en N., por orden de Mr. N., el indulto que se halla á la vuelta, concedido por S. M. al nombrado N. arrestado y acusado de N., y condenado á N. el N. las informaciones y otras piezas del proceso, y la conclusion del Señor N. Sargento mayor de N.; el* consejo de guerra *ha admitido dicha gracia, perdon y remision, para que el suplicante pueda gozar del efecto en ella contenido: fecha en N. el N.*

El Sargento mayor de la plaza dá al reo copia del indulto y de su admision, y pone al fin: es copia del *original que queda en mi poder: de que certifico N., Mayor de N.: fecha en N. el N.*

Manifestaremos en el artículo *delitos*, la diferencia que hay en Inglaterra entre un *consejo de guerra* general, y un *consejo de guerra* de un regimiento. Esta diferencia esencial, nos parece debe tener lugar en el código militar criminal de todas las naciones prudentes y amantes de la justicia.

§. II.

De los consejos de guerra *que hemos llamado cortes marciales.*

Una infinidad de qüestiones todas muy importantes se presentan aqui, y las principales son las siguientes.

1.º ¿Un General debe antes de emprender una operacion militar, consultar á las personas que tiene á su lado?

2.º ¿Debe imponersele la precision de tomar parecer de un *consejo*?

3.º ¿Debe dexarsele la libertad de escoger los sugetos para el *consejo*?

4.º ¿Debe estar obligado á seguir las decisiones de su *consejo*?

5.º Debe formar mas de un *consejo* ¿Quáles deben ser las ocupaciones de los *consejos*?

6.º ¿Qué personas debe admitir el General á los *consejos*?

7.º ¿Qué conducta debe observar en ellos?

8.º ¿Como ha de portarse con los que le dieron consejos?

9.º ¿Y cómo han de dirigirse las personas á quienes llame al *consejo*?

Ilustrados por los escritores didácticos, y apoyados con los exemplos de los mayores Generales; intentemos resolver todas estas qüestiones, ó á lo menos preparar la solucion.

1.º Si algunos Generales estuviesen preocupados por Cesar, por Luis XI y por otros personages célebres, que rara vez tomaron dictamen de sus inferiores, les hariamos ver que si Cesar executó cosas grandes sin recurrir á los *consejos* de las personas que merecian su confianza, terminaria mas facilmente sus grandes empresas y evitaria un fin trágico, si se hubiese dignado de consultar á los que estaban á su lado. Les mostrariamos á Luis XI arrepintiendose de la confianza que tuvo en sus propias luces, confesando á sus confidentes, que este excesivo amor propio, preparó los precipicios en que habia caido, y haciendo criar á su hijo en una profunda ignorancia para obligarle, decia, á tomar consejo. Pero como todo buen entendimiento esta convencido de la necesidad de recurrir muchas veces al dictamen de otro, como ya se ha confesado que es mas bien por orgullo que por prudencia el no tomar consejos, como nadie ignora que los militares se interesan con mayor ardor en las operaciones sobre que se les consultan que en aquellas que no se les han comunicado; y como todo el mundo conviene en que uno es menos culpable quando se descamina, despues de haber colocado un gran número de fanales en la ruta que debe seguir, que quando se empeña en ella adornado solo de sus propias luces; miraremos como probado que un General por mas ingenio que haya recibido del Cielo, debe tomar dictamen de personas capaces de darle prudentes consejos.

Los Generales no teman ver manchada su gloria por pedir *consejo*, ¿quién no sabe que hay tanta habilidad en aprovecharse de los buenos consejos, como en aconsejarse bien á sí mismo? Ni sus contemporaneos, ni la posteridad se informarán si los Generales han mandado, escuchando prudentes consejos, ú obrando por sí mismos, preguntarán solo si han vencido á los enemigos, y servido bien al estado.

2.º Si los Generales del exército fuesen escogidos entre sugetos tan superiores á los hombres por sus virtudes y conocimientos, como por su autoridad y poder, si solo reuniesen todas las qüalidades, y todos los talentos de que hemos hablado en el artículo GENERAL, podrian sin inconveniente consultar á las personas que juzgasen á proposito y quizá tambien pasar sin tomar *consejo*; pero si son hombres, estan sujetos á pasiones, y las personas que los rodean les comunican debilidades, y muchas veces vicios; asi es util obligarlos á tomar parecer, no de algunos individuos particulares, sino de los de un *consejo* reglado.

Aquel que en el interior de un gabinete hubiese formado su dictamen por el de su Xefe, ascenderá en un *consejo* hasta el origen de la verdad: aquel que no haya escuchado en particular sino la voz de su interés, solo hablará en público con la del interés general, ó á lo menos no se atreverá á mas que á ser el intérprete de este último; y aquel en fin, que no habra pensado sino en conservar su favor querrá aquí mantener su gloria. ¿Pero es el Príncipe quien debe nombrar el *consejo* del General, ó el General mismo?

3.º Un Príncipe que nombrase todos los miembros del *consejo* de que el General debiese tomar dictamen, podria decirle como Augusto á Varo: ¿*traesme mis legiones*? No es á mí, diria el General, á quien debeis imputar los sucesos de vuestras tropas, ni pedir cuenta de las ocasiones favorables que hemos perdido, y de las faltas que hemos cometido; pues me habeis confiado en apariencia el baston del mando, llevandole en realidad los ignorantes, los envidiosos y los traidores de que me habeis cercado. Aunque fuese culpable de todos los sucesos desgraciados, al abrigo del Egido que me habeis dado, deberia libertarme de vuestra colera: mas no sería lo mismo si yo hubiese nombrado los miembros de mi *consejo*; pues entonces responderia de ellos como de mi propio.

Se me dirá quizá, que si el Príncipe despues de haber confiado una parte de su autoridad á un sugeto poco á propósito para el mando de los exércitos, le dexa aun la libertad de elegir sus Consejeros, los tomará de entre aquellos que se le parezcan. Esto es posible; pero casi nunca sucederá; pues la voz pública señalará siempre de tal modo al General, algunos sugetos dignos de entrar en su *consejo*, que no se atreverá a dexar de admitirlos: y solo á aquellos hombres nacidos en una clase muy elevada, pertenece cerrar el oido á los gritos, y á los votos de un pueblo entero. Basta un buen piloto para dirigir una nave: y aunque durante la calma se pueden omitir sus consejos, quando sobreviene la tormenta es necesario tomarlos. En la vida privada nos dexamos llevar tal vez de los aduladores, de los ignorantes, ó de los malvados; pero quando la atencion de todos se fixa en nosotros, todo se muda: si no hacemos entonces al verdadero mérito toda la justicia que le es debida, á lo menos no le dexemos en olvido. En una palabra, si á un guerrero se juzga con los talentos y qualidades necesarias para dirigir bien un exército, ¿cómo se puede imaginar que no tenga bastante prudencia para componer bien su *consejo*?

4.º ¿Se necesita mas que un Xefe para cada exército? ¿Este Xefe debe gozar de un poder ab-

soluto? Resolvamos estas qüestiones, y sabremos si el General está obligado á seguir el dictamen de su *consejo*.

Los escritores políticos y militares, aun aquellos que vivieron en el seno de las repúblicas mas zelosas, han dicho todos: la division en el mando ocasiona al instante zelos; á estos sucede la desunion: á la desunion se muestra bien presto la discordia; y en fin, la discordia causa las derrotas. Todos ellos dan en sus escritos las máximas siguientes: Quando el comando está dividido, la victoria tiene menos atractivo para los Generales, y la derrota es menos vergonzosa. Quantos mas Xefes hay, se debilita mas la autoridad: son mas las pasiones que luchan unas con otras: mayor la diferencia de dictámenes, y por conseqüencia quedan mas sin decision. En una palabra, todos han concluido que no era menester mas que un Xefe para cada exército. Si estas máximas son sanas, el General no debe estar obligado á seguir el dictamen de su *consejo*; porque no sería ya un hombre el que mandase, sino diez, veinte, ó treinta.

Los escritores políticos y militares son hombres, y pueden engañarse: consultemos los hechos históricos, que no nos inducirán al error; y si ellos nos muestran que el comando no debe estar dividido, esta proposicion será incontestable y verdadera.

Los Atenienses ponen diez Generales á la cabeza de las tropas que envian contra el Rey de Persia. Arístides uno de ellos, convencido de que no era menester mas que un General en un exército, cede á Miltiades el mando entero, los otros ocho le imitan, y los Persas son batidos.

Los Lacedemonios no quieren poner la autoridad civil entre las manos de un hombre solo, crean dos Reyes: pero en el mismo instante hacen una ley que obliga al uno de ellos á quedarse en Sparta siempre que el otro se halle á la cabeza del exército.

La historia Romana nos subministra muchos exemplos de los funestos efectos de la division del mando. Limitemonos á notar que ésta division disminuyó las victorias de los Romanos, que crearon un dictador, siempre que tuvieron enemigos temibles que combatir, y que esta misma division les habia hecho padecer grandes derrotas. Vease en la historia universal inglesa, la descripcion de los combates que libró Roma á los Volscos, á los Veyenses, á los Eguos y á los Cartagineses: deteneos sobre todo en la batalla de Canas: baxad despues hasta los tiempos en que combatió á los Galos, y hallareis una infinidad de pruebas de esta verdad. Los Cartagineses experimentaron tambien lo que puede la division del mando. En la guerra contra los rebeldes de Africa, el Senado se vió obligado á dar á los soldados la libertad de escoger entre los dos Generales que habia nombrado, y de conservar aquel que juzgasen á proposito.

La historia del baxo Imperio nos presenta muchas veces la misma leccion, que está escrita con caractéres indelebles, tomo 17, pag. 400 de la historia universal inglesa.

El Abad de Velly atribuye con razon á la division del mando la derrota que causaron los Saxones en 783 a los Generales de Carlo Magno.

Lo largo del sitio de S. Juan de Acre, y las desgracias de las cruzadas tuvieron otra causa que la multitud de Xefes y su desunion, que era una conseqüencia necesaria?

Luis XII experimentó en 1512, que un exército mandado por un General mediano, hace cosas mayores, que quando obedece á dos hombres grandes. El Duque de Longueville, y Carlos de Borbon, los dos mas célebres Generales de su siglo, nada hacen con felicidad mientras que mandan ambos: el Duque de Valois manda solo, la inaccion cesa, y los sucesos felices se multiplican.

Pescára y Colona mandan en 1572 un exército formidable que la division del comando hizo inutil. Y los historiadores convienen en que si estos dos Xefes tuviesen cada uno un cuerpo separado, la campaña hubiera sido de las mas funestas para nosotros.

Montluc, ilustrado por los numerosos acontecimientos de que habia sido testigo, y que refiere por extenso, concluye en el tomo 2, pag. 157, que vale mas un mediano Capitan solo, que dos buenos juntos.

Robertson atribuye las desgracias de la liga de Smalkalde á la division del mando. El Elector de Saxonia, dice, y el Landgrave de Hesse, aunque ambos capaces para dirigir un grande exército, tenian el caracter y las ideas tan diferentes, que no concordaron mejor en sus operaciones, que en sus motivos. Insensiblemente crecieron los zelos y el odio: los demas miembros de la liga no quisieron obedecer á unos Xefes de tan poco concierto en el mando; asi este exército solo tuvo una accion sin vigor y sin efecto.

Guisa y Montmorenci con un poder casi igual, pierden el fruto de la batalla de Dreux, y el Condestable queda prisionero.

Las grandes empresas, decia Walstein, casi no pueden lograrse sino baxo la conducta de un hombre solo, y ordinariamente se pierden quando son muchos los que dirigen.

Leed con cuidado la historia de Luis XIV, y vereis que los exércitos de este Príncipe fueron felices quando no tuvieron mas que un Xefe, y los de los enemigos muchos; este Rey estuvo tan convencido de esta verdad, que el primero de Agosto de 1675, expidió una orden, por la que abolió la costumbre que se habia seguido hasta entonces de hacer circular el mando entre los Oficiales de un mismo grado: determinando que correspondiese al mas antiguo.

La historia del Príncipe Eugenio refiere, que habiéndole preguntado un dia uno de sus amigos, qual era la causa de la profunda meditacion en que se hallaba: respondió este hombre grande hacia reflexion, que si Alexandro se viese precisado á tomar la aprobacion de los Diputados de Holanda para executar sus proyectos, no hubieran sido tan rápidas sus conquistas; pues necesitaria mas de otro tanto tiempo.

No referirémos sucesos mas recientes, pues cada uno de nuestros lectores se acordará fácilmente de las acciones que la division del mando

ha hecho infelices. Terminarémos esta larga cadena de exemplos, rogando á los militares que lean una carta del Mariscal de Noailles á Mr. de Argenson, relativa al objeto de que tratamos, y que se halla en el tomo 2, pag. 268 de las campañas de Noailles: campañas que merecen colocarse entre el corto número de obras que deben estudiar con ardor los Generales.

Y pues que la historia prueba en cada página, que los exércitos mandados solo por dos hombres, fueron casi siempre batidos; con mayor razon se puede concluir, que un exército mandado por un *consejo*, ó lo que es lo mismo, por un General obligado á seguir los dictámenes del *consejo*, sería aun mas infeliz.

Aunque los escritores políticos y militares estan de acuerdo sobre que cada exército solo debe tener un Xefe, deciden aun mas unánimes, si es posible, que su autoridad ha de ser absoluta, y sin límites. Quanto el contrapeso de la autoridad, dicen, es util en la administracion interior, otro tanto es peligroso en la guerra: un General que está precisado á esperar las órdenes del Príncipe ó del Ministro, pierde casi todas las ocasiones favorables de vencer; en una palabra, un General debe llevar carta blanca: pero si está obligado á seguir el dictamen de un *consejo* no hay tal carta blanca. Asi la conclusion no tiene necesidad de prueba.

Apelemos aun á la historia de las decisiones de los escritores didácticos; pues es el verdadero crisol de las opiniones de la administracion de los estados y de la direccion de los exércitos. Hay verdades que nunca está por demas el repetirlas, y probarlas de muchos modos; porque los razonamientos se hallan varias veces contrarios á los hechos; y pues que no podemos fundar una teoría militar sobre nuevas experiencias, atengámonos á las acciones de los guerreros que nos han precedido. No subamos esta vez mas allá del siglo de Francisco I; pues en esta época la guerra, ha merecido verdaderamente el nombre de arte y las relaciones de los analistas el de historia.

Los Franceses se hallan en Italia: el Conde de Eguien los manda; este Príncipe no quiere dar la batalla, hasta haber obtenido el permiso del Rey: Montluc llega á la Corte, habla, insta, el *consejo* duda: Francisco I se levanta, y dice; *yo me refiero á los que estan sobre el campo*: Montluc vuelve á los Alpes, y los Franceses triunfan en Cerisolles.

Cárlos V penetra en Provenza: el reyno está en consternacion: un gran número de planes se presenta á Francisco I para la campaña. El Rey se dirige á su Condestable, á quien habia dado el mando de su exército. Vos veis, le dice, la importancia de los intereses, que os confio; sostened vuestra gloria, y conservad mis estados: las coyunturas os enseñarán lo que debeis hacer.

El célebre Conde de Guisa tenia sin duda grandes talentos militares; pero los mejores historiadores convienen en que sus sucesos fueron el efecto del poder sin límites, que se le habia confiado.

Gustavo Adolfo, dando las órdenes á los Xefes de sus tropas, les decia: quando me halle distante de vosotros no puedo dirigir vuestras operaciones, sino en términos generales; y como suceden en la guerra acontecimientos que toda la prudencia humana no puede preveer; aprovechad estos momentos: aprovechad estas ocasiones favorables que se presentan, y escapan en el mismo instante; yo os doy carta blanca, obrad con la prudencia que corresponde.

Bannier, este digno discípulo del gran Gustavo, decia á sus confidentes; ¿por qué creeis que Galas y Picolomini jamas han podido ser felices contra mí? Es que nada pueden emprender sin el consentimiento de los Ministros del Emperador.

Mientras que Luis XIII reynó, el Cardenal de Richelieu y el padre Fray Joseph dirigian la mayor parte de los exércitos: y casi todos los Generales que se han dexado gobernar asi fueron batidos.

Las memorias de aquel tiempo nos dicen, que el Príncipe Eugenio antes de tomar el mando del exército Imperial en 1698, exigió que el Emperador le firmase un permiso para hacer todo lo que juzgase á propósito, sin que pudiese pedirsele cuenta de su proceder baxo pretexto alguno.

El Duque de Malbouroug, este célebre ribal de Eugenio, era mas Rey que General; disponia á su gusto de la voluntad de la Corte y del Parlamento, de la hacienda y de las tropas; asi executó cosas grandes. Desde el instante en que su credito se disminuyó, y tuvo oposiciones, abandonó el mando.

Luis XIV, excesivamente zeloso de su autoridad, mandó decir á Turena que gustaria tener con mas freqüencia noticias, y que le rogaba le instruyese de lo que hubiese executado. Este mismo Príncipe se explica del modo siguiente, en una de sus ordenanzas militares. "Como S. M. ha reconocido por la experiencia, que nada es tan importante á su servicio, como que en su ausencia resida siempre el mando en una sola persona, que teniendo la direccion de todo, pueda dar á cada uno de los Generales de los exércitos, las órdenes de lo que hayan de hacer, quiere S. M. &c. sin que aquel á cuyo cargo esté la principal division en ausencia de S. M. pueda entrar en el por menor del exército en que no se hallare; su intencion es, que dé solo por mayor las órdenes de lo que ha de practicar para la execucion de lo resuelto."

El Mariscal de Noailles, en las instrucciones al Conde de Berchini dice asi: basta exponer por mayor á un hombre de guerra, cuya inteligencia y merito son conocidos, los puntos principales de que está encargado; y conviene tambien dexarlo la libertad de mudar las disposiciones propuestas, segun las circunstancias, y los conocimientos que adquiera de los terrenos.

Antes del principio de la batalla de Fontenoy, el Conde de Argenson, en lugar de dar órdenes al Mariscal de Saxonia, las envió á tomar de él; y durante esta misma batalla, Luis XV dixo publicamente: estoy seguro que hará todo lo que quiera.

Aunque nos hemos impuesto la obligacion de no citar á los vivos, no podemos negarnos al gusto de referir un dicho de Joseph II; pues la distancia de los lugares equivale á la de los tiempos, y es imposible que se nos sospeche de adulacion.

Al comenzar la guerra terminada por la paz de Teschen, dixo el Emperador al General Laudon: yo no os doy orden alguna: un hombre como vos, no tiene necesidad de instrucciones, que antes quizá le incomodarian: servidme y estad persuadido, que aun quando perdieseis una batalla decisiva, no os conservaria por eso menos en la estimacion que os es debida.

Y pues que todo concurre á probar, que no se necesita mas que un Xefe para cada exército: que su autoridad debe ser independiente; y que el que se viese obligado á seguir las decisiones de un *consejo* no sería Xefe único, ni absoluto; es claro, que á los *consejos* solo corresponde aconsejar, y nunca mandar. No se nos diga que la restriccion que damos á su poder los hace inútiles; pues servirán de antorcha para mostrar las diferentes rutas; y el General elegirá la que le parezca mejor. Los exércitos mandados por Reyes, han conseguido casi siempre las victorias: y estos Reyes tenian ciertamente un *consejo*; pero no mandaba, se contentaba con dar dictamen.

5.º Los Griegos prudentes é ingeniosos en sus ficciones, queriendo manifestar á los Príncipes quan util les era un *consejo*, ponian siempre á Minerva al lado de Júpiter; y nosotros sin recurrir á la alegoría, ¿por qué dexamos siempre la verdad detras de un velo? Esto es, quitarle una parte de sus atractivos. Diremos á los Xefes de los exércitos: tened siempre á vuestro lado una *Corte marcial*, elegida con cuidado, pues os servirá de los ojos de Argos, de los cien brazos del gigante Briaréo, y de todas las cabezas de la Hidra.

Para que una *Corte marcial* sea realmente util, debe estar dividida en dos partes: la primera y mas numerosa preparará todas las decisiones del Xefe del exército: exáminará con su prudencia los objetos, en todos los puntos de vista: propondrá el modo de lograr cada empresa que haya juzgado posible: apartará los obstáculos, y allanara las dificultades: preveerá los proyectos del enemigo, y dará los medios de desbaratarlos: formará instrucciones para los Oficiales destacados: cuidará del medio de tener víveres y municiones de guerra: se ocupará en la policía de los campos: instruccion de los regimientos, y disciplina de las tropas; en una palabra, hará en cada puesto que ocupe el exército todas las suposiciones imaginables desde una partida inmediata, hasta una estancia muy larga, desde una marcha precipitada hácia el frente, hasta una retirada forzada; y desde una derrota completa, hasta una victoria señalada. Calculando solo sobre suposiciones; y aun siendo estas siempre semejantes, juntandose la *Corte marcial* cada dia, ó un cierto número de veces á la semana, y dando cada vez al General el resultado de sus discusiones, no podrá producir sino efectos felices. Aunque el enemigo tuviese espías en el campo, ó traidores en el *consejo*, quedaria siempre incierto sobre el uso que haria el Xefe de los dictamenes que se le hubiesen dado; quien no tendria mas que escoger entre los proyectos presentados. Pero como es tan dificil hacer una buena eleccion entre muchos *consejos*, como aconsejarse bien á sí mismo: la segunda parte de la *Corte marcial* ayudaría al General á salir de este laberinto, pues discutiria de nuevo cada punto: juzgaria de su utilidad, posibilidad y execucion, se ocuparia principalmente en aquellos que el General hubiese señalado, y sacaria en fin nuevas conseqüencias. Entonces el General, ayudado de los hombres grandes muertos y de sus obras, que jamas ocultan la verdad, exâminaria aun cada objeto mas particularmente, y formaria el plan de sus operaciones. Si no estoy preocupado de mis propias ideas, veo salir de estos dos *consejos* muchas ventajas; pero aun quando no hiciesen mas que instruir á los militares, y dar á conocer los Oficiales generales, ó particulares que merecen este título, lo que necesariamente sucederia, harian siempre grandes servicios al estado.

6.º Trece ó quince Mariscales de campo, asistidos de ocho á diez Brigadieres, compondrian la primera parte de la *Corte marcial*, y una especie de gran *consejo*.

Cinco ó siete Tenientes generales formarian la segunda parte, y sería una especie de *consejo privado*.

La antigüedad sola no abriria la entrada á ninguno de estos *consejos*, como ni tampoco la amistad franquearia la puerta.

Una discrecion á prueba de los ataques de la fineza y de la seduccion de la vanidad, sería la primer virtud que buscaria el General en los miembros de estos *consejos*. Un entero sacrificio por la patria, y un amor sincéro á los intereses y á la gloria del Xefe del exército, se buscarian despues: un amor propio exclusivo, y una gran obstinacion, son defectos esenciales para los miembros de un *consejo*. El Oficial que tenga un juicio recto y justo, será preferido al que no posea mas que un espíritu brillante, el que razone con solidez, el que hable con eloqüencia, el que de un valor sereno, y una edad avanzada, al de una brabura ardiente, y al fuego de la juventud. Es necesario discernir en un *consejo* lo verdadero, reconocerlo, y no intentar jamas seducir; es menester preveer todos los peligros, y no manifestar como facil lo que puede presentar grandes dificultades. Los Oficiales que no tengan algunas de las qüalidades que hemos dicho, serán no obstante admitidos alguna vez á los *consejos*. Los que fuesen constantemente excluidos se desalentarian en un todo, y acabarian por ser despreciados de sus subalternos: pero quando se llamasen á él indiscretos, ignorantes, ú hombres poco seguros, no se tratarian mas que asuntos de policía interior, ó alguna operacion que se quisiese hacer creer al enemigo, reservando las cosas grandes para las ocasiones en que el *consejo* estuviese compuesto de hombres que reuniesen la prudencia al valor, y el estudio de la historia y de la guerra, á la experiencia militar, y al conocimiento de los hombres.

7.º Que el General forme por si mismo su *consejo*, ó que la *Corte marcial* se nombre por el Príncipe que adopte, ó que desprecie lo que hemos dicho en los números 5 y 6, los únicos parages de esta seccion, donde nos separamos de las huellas de los escritores militares; no por eso debemos omitir qual debe ser la conducta del

Xe-

Xefe de un exército en los *consejos de guerra*.

¿Por qué no comenzarian todos los *consejos de guerra* por un juramento que prestaria cada individuo, en los términos siguientes? *Yo N. juro por el honor, no divulgar ni manifestar á persona alguna, no solo los asuntos que se decidan en el* consejo de guerra, *sino tambien los demas de que se trataren. Juro por el honor decir mi dictamen segun mi conciencia é inteligencia, sin dexarme seducir ó llevar por consideraciones particulares ó personales. Juro por el honor no desaprobar jamas fuera del* consejo de guerra, *las resoluciones que se hayan tomado contra mi dictamen, y hacer para el buen éxito de lo resuelto, todo lo que debe esperarse de un buen Francés.*

Quando un General quiera juntar un *consejo* extraordinario, convocará siempre sus miembros por una esquela cerrada; y les sera prohibido decir que son llamados: pues un *consejo* extraordinario despertará la atencion del enemigo.

El General asistirá á todos los *consejos*, pues la presencia del Xefe da energía á todos los espíritus.

Procurará desde el principio penetrar el caracter y los intereses de las diferentes personas que le compongan: el dictamen de un hombre vivo debe pesarse en distinta balanza, que el de un hombre flemático: el que espera se le encargue una operacion habla diferentemente, que aquel que no piensa en executarla.

Quando el General quiera manifestar los asuntos sobre que el *consejo* deba deliberar, los hará proponer por uno de sus subalternos, ó los expondrá él mismo: presentará las facilidades, y las dificultades, y no apoyará mas sobre las unas, que sobre las otras; pues esta atencion hace parte de la imparcialidad de un Xefe.

No dará jamas su voto, ni dexará percibir por sus acciones y gestos qual es la opinion á que se inclina. El Rey Felipe de Valois, junta un *consejo* para saber si se debe marchar inmediatamente contra los flamencos, ó esperar que vuelva la Primavera. Los dictámenes se dividen, el *consejo* valancea: el Rey se dirige al Condestable de Chatillon, y mirándole con este modo, que exîge los sufragios, le dice; y vos Señor Condestable ¿qué pensais en esto? ¿creis que será menester esperar un tiempo mas favorable? Sire (respondió Chatillon como habil cortesano), puede uno ser guerrero mas valeroso que prudente: el que tiene buen corazon halla siempre el tiempo á propósito. La expedicion se resolvió y fue desgraciada. ¿Pero el hombre sabio juzga por un solo acontecimiento? Entre las acusaciones que sus contemporaneos hicieron al Mariscal de Strozzi, una de las mas graves es el de no poder soportar la contradiccion, y decir siempre su dictamen el primero.

Un *consejo de guerra* á que llame el general algunos de estos hombres que no saben guardar un secreto, podrá servirle para engañar al enemigo: y en estas circunstancias el Xefe del exército opinará en favor del proyecto que quiera llegue á noticia del enemigo. Se guardará sobre todo de despreciar un *consejo*, porque se le haya dado un hombre que esté quejoso, ó que no estime. El Príncipe de Condé esperimentó en 1639 quan peligroso es consultar mas con su modo particular de sentir, que con el interés general. Dilató para el otro dia el ataque de las líneas españolas, porque el Mariscal de Schomberg habia opinado por esta operacion, y antes de acabarse la noche unidos los elementos contra él, le obligaron á tomar la fuga.

Si en los diferentes dictámenes de los *consejos* son iguales las ventajas á los inconvenientes, no consultará sino á la gloria. Quando todos los votos esten unánimes, podrá sin temor del suceso, emprehender la operacion, pero siempre exigirá que cada miembro del *consejo* firme su sentir. Conduciéndose asi, prevendrá una infinidad de criticas á que los necios dan valor, y que pueden alguna vez llegar á ser contra la gloria de un Xefe.

8.º Los Griegos, despues de cada batalla, no solo repartian las recompensas entre los guerreros que habian combatido bien, sino tambien entre los que habian dado buenos *consejos*. Esta última recompensa consistia en una corona de oliva, que se llamaba premio de la sabiduría. Las naciones modernas, habiendo descuidado el uso de una infinidad de medios, de que sacaban grandísimo partido los pueblos antiguos, nuestros Generales no tienen ya la facilidad de manifestar con señales ciertas su reconocimiento á aquellos de sus súbditos á quien deben un dictamen prudente. Este es un gran mal sin duda; pues nadie rehusa hacer una accion valerosa porque sabe que no se ignorara; pero las mas veces guarda en sí un buen proyecto, que manifestaría, si estuviese seguro de obtener una recompensa brillante. Para suplir á esta negligencia de los gobiernos modernos, ¿por qué un guerrero que fuese á tomar el mando de un exército, no haria publicar que escucharia con atencion, no solo todos los *consejos* que quisiesen darle los militares, sino tambien los de otras personas? Villars debió el suceso de Denain á un Sacerdote, y á un Magistrado. Como no me sería posible, podria decir, dar una audiencia particular y secreta á todos aquellos que quisiesen comunicarme sus luces, como el ingenio gusta algunas veces de ocultarse entre las sombras, como una memoria bien razonada convence mejor que una conversacion interrumpida muchas veces; y como nada se omite quando se trabaja en el silencio del gabinete, ruego á todas las personas que tengan algunos avisos, ó *consejos* que darme, pongan sus planos, y sus proyectos en una caxa, que estará inmediata á mi tienda, la que abriré á lo menos tres veces cada dia, y leeré todas las memorias que se echen en ella: haré conocer al exército y á la Corte los autores de los proyectos, cuya execucion haya sido feliz: solicitaré para ellos las gracias mas señaladas: tomaré á mi cargo, como debo, todos aquellos que tengan funestas conseqüencias, y jamas en este asunto declararé sus autores al Rey, ni á sus Ministros; antes al contrario, trabajaré por manifestarlos baxo el mejor aspecto, y procurarles recompensas proporcionadas á su mérito; y aun conservaré tambien reconocimiento á los que me den avisos poco útiles, ó proyectos impracticables: todo militar, que sin olvidar las obligaciones de su estado se ocupa en el bien general, es á mis ojos un ciudadano precioso, y merece las gracias del So-

be-

berano, la amistad del General, y el reconocimiento de la justicia. No teman que quite á mis subordinados la gloria que merece un buen *consejo* ó que les impute la desgracia de un dictamen, que haya adoptado; pues si fuese tan baxo que obrase de este modo, asi el Rey mi amo me diria con razon: no mandareis mas mis exércitos: cada jornada de vuestro comando se señalaria con algun suceso funesto: ninguno de mis vasallos querria executar acciones gloriosas, ni daros *consejos* útiles. Id á la historia, que ella os colocará al lado de los Generales que no deben jamas imitarse, y los escritores didacticos sacarán de vuestra conducta máximas que os cubrirán de una eterna vergüenza.

9.° El Duque de la Rochefoucauld, este profundo escudriñador del corazon humano, asegura que el que nos pide un dictamen, quiere las mas veces que aprobemos su pensamiento, ó hacernos responsables de su conducta, mas bien que conocer nuestro dictamen. Tiene razon: tales son los hombres en general: tales son en particular los Príncipes y los Grandes: imputan á sus *consejos* los sucesos desgraciados, y les arrebatan la gloria de los felices. Quando manifiestan buscar la verdad, corren las mas veces tras la adulacion: antes perdonan un dictamen que puede perjudicar á su gloria, que una contradiccion que pueda herir su amor propio. ¿Y se debe extrañar despues de esto, que el empleo de Consejero de un Príncipe, ó de un General, se mire como uno de los mas dificiles y delicados? El que le acepta está continuamente en la alternativa cruel de hacer traicion á la verdad, ó perder su fortuna, de comprometer su honor, ó de exponer su vida.

El militar llamado á una *Corte marcial* evitará estos diversos escollos, proponiendo siempre con firmeza, pero sin calor; confesando que se ha engañado, quando crea que el dictamen de otro es mejor que el suyo; adhiriendo en las cosas indiferentes á una opinion que no sea, ni la mejor, ni la suya, reservando toda su energía para combatir dictámenes erroneos, quando esté comprometida el bien del exército, no manifestando jamas despues del suceso, que su *consejo* era mejor que aquel que se haya seguido; y contentándose en fin con la gloria, ó el consuelo de haber dado un juicioso dictamen. Si observa esta conducta, nunca se le podrá acusar de haber faltado á la verdad, ni su General decir jamas que fue seducido por el calor con que ha sostenido su opinion, no herirá el amor propio de sus asociados, no encenderá contra sí la contradiccion, ó el odio; pues acostumbrados á verle adoptar sus dictamenes con docilidad, pesarán maduramente su opinion, quando se aparte de ellos, y sobre todo, quando la sostenga con gran fuerza: y el General se inclinará poco á poco á su favor, ó porque conocera la pureza de sus intenciones, ó porque creera poderse atribuir sin temor de ser desmentido, toda la gloria del suceso.

§. III.

Del consejo de guerra *que hemos llamado* consejo supremo.

Las memorias del Conde de San German, las observaciones sobre ellas, hechas por un Oficial general, el exámen crítico del militar francés, y el espíritu militar, proponer la ereccion de un *consejo supremo*, prueban su necesidad, señalan sus funciones, y entran en los detalles de su composicion. Hagamos un analisis de las opiniones de estos quatro escritores. La Encyclopedia es un depósito en que debe contenerse todo lo que puede ser util á los hombres algun dia.

Para probar la necesidad del *consejo de guerra*, dice Mr. de San German, en la memoria que presentó á S. M. "La estabilidad en los principios, en las máximas, reglamentos, y aun en los usos, quando no son defectuosos, ni viciosos, es absolutamente necesaria. El hombre no se acostumbra á variaciones continuas; pues le inspiran desconfianza, y muchas veces desprecio de sus Autores, que dan con esto prueba de su ligereza, y de su incapacidad. Son necesarias reglas prudentes y fijas sobre todos los objetos; sin esta precaucion absolutamente necesaria, el hombre no tendrá mas que una conducta incierta, y ninguna conseqüencia en sus operaciones. Como la presuncion humana es muy grande hay pocos hombres que no se crean mas hábiles unos que otros, y por esto todos se inclinan á mudar el estado actual de las cosas con el espíritu de querer mejorarlas; pienso que para conservar esta estabilidad tan necesaria en los reglamentos, máximas y usos, un tribunal, ó un *consejo de guerra* para la direccion del estado militar, es preferible á todo otro método.

Un tribunal tiene mas peso, consistencia y solidez; y mantiene mejor las formalidades y las reglas que un particular, sea el que fuese. En un tribunal se conservan para siempre las mismas máximas y el mismo espíritu."

El Ministro, cuyas palabras acabamos de citar, pretende que el establecimiento de un *consejo de guerra*, hubiera puesto la Francia á cubierto de las desgracias que padeció al fin del reynado de Luis XIV; y que este *consejo* habria disipado las cabalas, roto las intrigas, y arruinado el crédito de los favoritos y de las favoritas: dice en fin, en las memorias que escribió despues de haber dexado el ministerio: "La mayor acusacion que tengo que hacerme á mí mismo, es de no haber formado este tribunal, conozco hoy mas que nunca, que es imposible que la constitucion militar francesa adquiera solidez y permanencia, ni que las leyes sean observadas y respetadas sin un *consejo de guerra*. Si los detractores de todo orden, estos enemigos poderosos de todo lo bueno, opusiesen la imposibilidad de semejante establecimiento en Francia, si citasen por apoyo de su opinion lo que ha pasado en el tiempo de la regencia, les responderé, que el *consejo de guerra* de entonces, no tenia la forma que le convenia, y que si hubiese estado bien constituido, se hubieran conocido tambien las ventajas que habrian subsistido siempre;

y

y como desde entonces hubiera estabilidad en los principios, nuestro estado militar adquiriria diferente consistencia, y seguramente la superioridad que le pertenece."

El Oficial general en quien Mr. de San German ponia toda su confianza, escribiéndole el 12 de Abril de 1777 le decia, hablando del establecimiento de un *consejo de guerra*: "solo hay este medio para fixar la estabilidad en todo lo que os propongais hacer, y para asegurar á todos los militares fatigados y enfadados de las perpetuas variaciones con que estan atormentados de mas de 30 años á esta parte; esta certeza sola basta para consolar aquellos que habran perdido en ellas su existencia y estado."

El Autor de la obra intitulada, *Exámen Critico del Militar Francés*, queriendo probar que el departamento de la guerra debe dirigirse por un *consejo*, y no por un secretario de estado, dice:

"Es poco el formar un plan calculár, y demostrar las ventajas, y aun obtener la aprobacion de los militares ilustrados, si se abandona sucesivamente entre las manos de los Ministros del departamento de la guerra; pues todo este trabajo queda sin fruto, ó desaparece con su Autor. Esto es lo que Mr. de San German habia perfectamente sentido, y le hizo formar el proyecto de substituir en su mismo lugar (dispuesto su plan) un *consejo de guerra* para regir este departamento. En efecto ¿qué hombre puede lisongearse en el puesto resbaloso de Ministro, de mantener el orden con la misma firmeza de que es capaz un tribunal? ¡Qué lazos no se le arman, y qué asaltos no se dan á su crédito! Las solicitudes le acaban por todas partes; y para resistir á ellas sería menester que tuviese un caracter y una firmeza que no se encuentran en un hombre de Corte. El poder de un Ministro es la primer causa de su debilidad: si niega lo que puede conceder, ya no encuentra al rededor del trono sino enemigos que han jurado perderle, y cada hombre poderoso va á ensayar sus fuerzas, y crédito para obligarle. Su primera ocupacion, es, pues, agradar, y solo existe por este medio. Es necesario convenir en que nuestras leyes, nuestros usos y costumbres, se oponen á la firmeza de los ministros, y esta es la razon porque se les ve tan á menudo en contradiccion. Pero quando este siglo produxese un Ministro que reuniese á la confianza de su Príncipe, la firmeza de un Sully, la destreza de un cortesano, y las luces de un General, quando la casualidad produxese este fenix, podria establecer, pero no conservar la armonia del sistema que hubiese creado: el fin de su ministerio sería siempre el principio del desorden. Su sucesor tan poderoso como él nos mostraria, lo que hemos visto siempre que el timon cambió de mano una nueva teoría, y unas nuevas leyes.

El hombre quiere innovar; porque primitivamente atiende siempre asi propio, quiere hacerse util, quiere alucinar y la novedad produce esta ilusion. Un observador ilustrado dixo antes que yo: *basta que se vea levantado un edificio en el campo de Marte, para que se intente volverle á construir.* Si se recorren las variaciones que ha padecido la constitucion militar, se verá en efecto que se han multiplicado siempre en razon inversa del tiempo que los Ministros han ocupado el empleo. Han salido cinco veces mas ordenanzas desde 1770, hasta 1776 que de 1762 á 1770. A pesar de tantas variaciones que tuvieron siempre por pretexto la perfeccion, hemos visto que el militar estaba lejos de una constitucion sólida, y de una institucion relativa y es en vano el que se trabajase en nuevas reformas, sino se halla antes de todo el medio de perpetuar su duracion. Solo hay un tribunal, esto es, un *consejo de guerra*, cuya autoridad permanente pueda resistir á la intriga de los cortesanos y oponerse á los abusos que nacen de la baxeza de los protegidos, y del necio orgullo de los protectores. Machiabelo, cuya autoridad no puede ser sospechosa en esta ocasion dixo: *qualquiera bien que puedan hacer las leyes, será siempre de muy corta duracion, si un hombre sólo es dueño absoluto, y subsistiran al contrario quando se mantengan por un número de personas á quien se hubiesen confiado.*

Hay demasiados interesados en las desordenes, para que no se presenten una infinidad de objecciones al establecimiento de un *consejo de guerra*. La mas poderosa sin duda es, que la union y acuerdo son raros entre hombres reunidos para dividir una autoridad, sería menester suponerles una sinceridad y un amor al bien, que las mas veces se ve combatido por el orgullo, la ribalidad y el interes; pero de dos males inevitables he escogido el menor, bien convencido que hay mas medios para oponerse á los desordenes de un *consejo* que á los que produce la debilidad y la ignorancia de un Secretario de Estado; porque el hombre tiene en el discurso de su vida periodos de ambicion de pasiones, y tambien de ociosidad que se suceden unos á otros, y de que su administracion se resiente siempre si ocupa mucho tiempo su puesto: y es mucho peor aun si como lo hemos dicho se muda cada año.

El autor del *espíritu militar*, despues de haber dicho que las constituciones militares modernas son infinitamente mas débiles que las antiguas, porque estan privadas del apoyo de la política y de la religion dice; pero independentemente de este vicio general de nuestras constituciones militares, hay algunas causas particulares de imperfeccion que son la dependencia de la voluntad de los Ministros y la freqüente mutacion de estos, que teniendo cada uno por primer máxima el tomar una ruta contraria á la de su predecesor, añade á los errores voluntarios todos aquellos que debe producir semejante disposicion de espíritu.

Las conseqüencias funestas que resultan de este régimen, estan universalmente sentidas para que haya necesidad de manifestarlas. El menosprecio de las leyes militares que continuamente se ven opuestas las unas á las otras; la ignorancia de las tropas que no tienen tiempo para asegurarse en algun método, su disgusto, su descontento y estas epidemias freqüentes de desercion, son una parte de los males que causa el abuso de dar á un Secretario de Estado la legislacion de la guerra.

Los quatro escritores cuyos pensamientos he-

mos expuesto, habiendo probado con evidencia la necesidad de un *consejo de guerra*, vamos con ellos á las funciones que deberia desempeñar.

Obligaciones del consejo de guerra.

Dice Mr. de San German: que el *consejo de guerra* debiera estar dividido en siete departamentos y ocuparse, 1.º en la infantería, milicias é invalidos, 2.º en la caballería, tropas ligeras y escuela militar, 3.º en la artillería, arsenales, fundiciones, fábricas de armas de toda especie, salitres y fábricas de pólvora, 4.º en todo lo que tiene relacion á la ingenieria y á las fortificaciones, 5.º en todo lo concerniente al dinero proveido al departamento de la guerra por el Ministro de Hacienda, 6.º en los hospitales, y todas las provisiones de las tropas, 7.º en todo lo que está comprehendido en el dia en nuestros estados militares, baxo el nombre de asuntos conteciosos y revision de las sentencias de los *consejos de guerra*. Al leer lo que ha escrito Mr. de San German sobre la revision de los procesos de los soldados condenados se excitan las lágrimas. La vida de los hombres es tan preciosa, y tan triste y doloroso el quitarsela, que no se pueden tomar bastantes precauciones para conservarsela quanto sea posible; las leyes militares son demasiado severas: no hay una justa proporcion entre los delitos y las penas ¿no sería digno de la clemencia de un Rey, mandar que todos los *consejos de guerra* que imponen sentencia de muerte, enviasen el proceso antes de proceder á la execucion, al tribunal de la guerra, que le haria rever y exâminar por la sala de justicia, para despues de oir su sentir, llevarle á la decision del Rey? Se salvaria de este modo la vida de varios infelices, que muchas veces perecen por causas bien ligeras. Esta sala podria tambien trabajar en suavizar las ordenanzas, que siendo menos rigurosas estarian mejor observadas. A todo el mundo repugna quitar la vida á un hombre, y esta repugnancia hace cerrar los ojos sobre muchas faltas que se castigarian, si no se tratase de penas capitales.

El Oficial general que ayudaba con sus consejos á Mr. de San German, le propuso dos planes relativos á las funciones del *consejo de guerra*; por el primero, el departamento de la guerra quedaba entre las manos del Secretario de Estado, y el *consejo* debia estar solo encargado de juzgar definitivamente las quejas de los Oficiales contra los superiores tiránicos ó injustos, de castigar las contravenciones á las leyes y ordenanzas, y de dar su dictamen sobre las mas pequeñas mutaciones que se hubiesen de hacer en la constitucion militar en las leyes y ordenanzas, este primer plan no siendo suficiente por confesion del mismo autor, para prevenir todos los abusos, preferia el segundo; por éste se suprimia el Secretario de Estado del departamento de la guerra, y se reunia al *consejo* toda su autoridad; debia dispensar las gracias, imponer los castigos, proponer los empleos, responder á todas las preguntas, resolver todas las dificultades, &c.

Estos dos proyectos son ambos buenos, dice Mr. de San German en sus memorias: "esta prudente determinacion consolaria al militar Francés de todos los males pasados, y asegurándole sobre su futura suerte, haria quizá renacer la emulacion y el gusto del servicio que está demasiado debilitado."

El autor del *exámen crítico del militar Francés*; habla asi de las funciones del *consejo de guerra*.

"El *consejo de guerra* estaria encargado de mantener la disciplina en todo su vigor, de exâminar los nuevos proyectos y la reforma de los abusos, el catalogo de las gracias y del ascenso, de los Oficiales para proponer al Rey los sugetos dignos de sus bondades, y capaces de desempeñar los empleos segun estos vacasen. Todo se deliberaria alli, y la unanimidad de los votos sería la unica proteccion. Los Comandantes de divisiones, los Inspectores y los Coroneles darian cuenta al *consejo*, formarian en él sus pretensiones, pero estas no serian para solicitar ordenes."

La obra intitulada *espiritu militar* dice en dos palabras, que el *consejo* sería el instituidor y conservador de las leyes militares.

Aunque ninguno de los escritores que hemos citado, haya hablado expresamente de las funciones que el *consejo* supremo debiera desempeñar durante la guerra, se concibe facilmente que le han atribuido todo lo que es competible con la autoridad absoluta que deben tener los Generales.

Formacion y composicion del consejo de guerra.

En la memoria que Mr. de San German remitió al Rey, y que le elevó al ministerio, se vé que el *consejo* debe componerse de un Presidente militar, de un Vice-Presidente letrado, que ha de estar dividido en siete departamentos, que el 1.º tendrá por Xefe á un Oficial de infantería y en segundo á un Comisario de guerra, el 2.º á un Oficial superior de caballería y á un Comisario de guerra por segundo, el 3.º á un Oficial superior de artillería, y dos hombres inteligentes para el detalle, el 4.º á un Oficial superior de ingeniería con los subalternos necesarios, el 5.º á un buen Oficial de hacienda con los ayudantes necesarios, el 6.º á un Xefe inteligente, y el 7.º á un Abogado hábil.

El Oficial general que habia ayudado á Mr. de San German con sus consejos, queria que el primer tribunal de que hemos hablado, se compusiese de un Mariscal de Francia, Presidente; de un Teniente general Vice-Presidente; de un Teniente general ó Mariscal de campo relator, y de otros quatro Tenientes generales, ó Mariscales de campo con voz deliberativa.

Tambien se establecerá en él, decia, un Comisario ordenador con el título de Grefier, Secretario y archivero, y cuyas funciones seran extender los decretos y tener los registros.

En su segundo plan, el *consejo de guerra* estaba compuesto de un Mariscal de Francia, Presidente; de un Teniente general Vice-Presidente; de un Secretario de Estado relator; de otros quatro Tenientes generales, ocho Mariscales de campo, un Consejero de Estado y un Intendente de la real hacienda, todos con voz deliberativa, y un Secretario para cuidar del libro de los registros.

M. El B. D. B. compone su tribunal del modo siguiente, que segun se verá es casi semejante al de Mr. de San-German.

El *consejo* ó tribunal de guerra se compondrá de seis Tenientes generales, de los quales el uno, que entrará en el consejo del Rey, será Presidente del *consejo de guerra*, de dos Mariscales de campo, un Consejero de Estado, Intendente de los exércitos, escogido entre los Intendentes antiguos de provincia, seis Xefes de departamentos, todos con voz deliberativa, y un Secretario sin voto.

El primer departamento ó sala, será el de la infantería, batallones de guarnicion, batallones provinciales, guarda costas y Mariscalia que tendrá por Xefe á un Oficial superior del cuerpo de infantería.

El 2.º departamento será de caballería, y tendrá por Xefe un Oficial superior, sacado del mismo cuerpo.

El 3.º el de artillería, arsenales, fundiciones, fábricas de salitre y pólvora, y por Xefe á un Oficial superior de artillería.

El 4.º el de ingeniería, fortificaciones, plazas y puertos, y por Xefe un Oficial superior del cuerpo de ingenieros.

El 5.º el de la real hacienda, para el recibo, gasto y economía de todos los departamentos, y por Xefe á un hombre instruido en la real hacienda con despacho de Consejero de Estado.

El 6.º el de los negocios de justicia, procesos, *consejos de guerra*, pasaportes y salvos conductos, y por Xefe á un letrado con despacho de Consejero de Estado.

Cada uno de estos Xefes tendrá un Secretario de departamento, elegido entre los quartel maestres del exército, excepto en los dos ultimos en que lo será uno de hacienda, y otro letrado que esté á lo menos graduado.

Antes de hablar de la formacion y composicion del *consejo de guerra* recuerda el autor del *espiritu militar*, el fin de su institucion, esto es, la *estabilidad y la prudencia de las leyes*.

Para obtener la primer ventaja es evidentemente necesario, que los miembros de este cuerpo sean invariables, lo que no se logra si se compusiese, como quiere Mr. de San-German de los mismos Oficiales que deben emplearse en la guerra: pues entonces con otros hombres se introducirian otras máximas. Esta vanidad que lleva á un nuevo Ministro á subsistituir sus ideas á las de su predecesor, escitará á los nuevos miembros del *consejo* legislativo, á destruir el edificio de sus antecesores para establecer el suyo, y la misma inconstancia reynará en la constitucion.

Para prevenir este inconveniente ¿se suspenderán las asambleas del tribunal de legislacion durante la guerra, ó solamente durante cada campaña? Si es necesario una autoridad legislativa siempre subsistente, ¿será entonces el Ministro de la guerra quien haga las nuevas leyes, que pueden exigir las circunstancias é interpretará las antiguas? Ved abierta la puerta á las mutaciones. Aun hay mas: si durante un tiempo el Secretario de la guerra desempeña las funciones de legislador, ¿no será ponerle en la tentacion, y darle los medios de apropiarselas?

Acerca del otro bien que debe seguirse de esta institucion, quiero decir lo prudente de las leyes, me parece no resultar tampoco del plan de composicion de Mr. de San-German. Vease en qué fundo mi sentir.

En esta hipotesis el tribunal legislativo se compondria casi unicamente de Mariscales de campo. ¿Estos Oficiales que acaban de salir del grado de Coroneles, y del circulo estrecho del gobierno de un regimiento; tendrán en el exámen de la constitucion, aquel discernimiento que necesitan los legisladores? ¿No pondrán demasiada atencion en los pequeños objetos, en perjuicio de las partes esenciales y del todo? Además, poco ó nada experimentados en la guerra que sola manifiesta y reedifica los conocimientos, por mas luces que tengan, ¿no tomarán freqüentemente la apariencia de la verdad, por la verdad misma? Porque si existe una ciencia en que la teoria, desnuda de práctica, conduce á conseqüencias falsas, es incontestablemente la de la guerra.

Añadase, que es muy de temer que un cuerpo formado de Oficiales generales, aun á la entrada de la carrera, y que para adelantar tienen necesidad del favor de los Ministros, sea enteramente dominado por su influencia; y tanto por esta razon, como por las deducidas anteriormente; es facil preveer que un *consejo de guerra* asi compuesto, no alcanzando á los objetos de su creacion, su inutilidad junta á su gasto le haria bien pronto suprimir, dexando en los ánimos la preocupacion infeliz y falsa, de que los males que atormentan nuestra constitucion militar son incurables é inutil buscar remedio.

No obstante existe. El cuerpo que pide esta constitucion está formado, hace ya parte, y parece deber ser el fundamento y el apoyo. Me explicaré, rogando al lector suspenda su juicio sobre el proyecto que voy á presentarle, hasta desenvolverle enteramente.

Hay entre nosotros un cuerpo augusto compuesto de los Xefes supremos del estado militar, de los quales la mayor parte han encanecido en el mando de las tropas, y muchos probado sus conocimientos y capacidad con las victorias: cuerpo ilustre en todo tiempo de hombres grandes; pero donde demasiadas veces, es verdad, el favor que lo corrompe todo en nuestro gobierno, introduce personages medianos, mas con todo á él va comunmente á parar el mayor mérito militar. Se vé que hablo del tribunal de los Mariscales de Francia. Este senado guerrero encargado del deposito del honor nacional, este es el que la razon nos indica por instituidor y conservador de las leyes militares.

¿Qué le falta de quanto puede exigir este importante destino? Los talentos, las luces, y sobre todo las de la práctica, la veneracion, la confianza del soldado y del Ciudadano, todo lo tiene, como tambien quanto es necesario, asi para hacer las leyes sabias, como para imprimirles un caracter respetable: y la oposicion no encuentra alguno de los inconvenientes que acabo de notar en el *consejo de guerra* propuesto por Mr. de San-German.

Lo primero, como la guerra rara vez ocupa

mas de uno ó dos Mariscales de Francia aun tiempo, no causará ni interrupcion en las funciones del cuerpo legislativo, ni mutacion en la composicion de sus miembros. Asi un espiritu constantemente uniforme dirigirá siempre las operaciones.

Lo segundo, ¿de quién se podra prometer mejor la extension de ideas en el Arte Militar, que de aquellos que han dirigido los exércitos? ¿Y de quiénes se deben esperar las reglas, los principios y los métodos mas propios para la guerra, sino de los que la han hecho toda su vida?

Lo tercero, un cuerpo compuesto de todo lo mas ilustre del estado militar en reputacion y dignidad, un cuerpo en que está unida al mismo tiempo la constitucion militar y política, y por decirlo asi, los fundamentos del estado, es el que solo puede mantener su existencia contra los caprichos, los errores y las pasiones de los Ministros, ser garante de la duracion de sus trabajos, y de la estabilidad de la constitucion.

En fin el caracter de legislador, anexo á la dignidad de Mariscal de Francia, será para el soberano un motivo mas para no conferir sino al mérito eminente este supremo grado de la guerra. Estos Xefes de la milicia hallarán ellos mismos en sus nuevas ocupaciones, una continua ocasion de mantener y perfeccionar sus talentos y sus conocimientos, y en lugar de estar reducidos á la inaccion ó á una representacion futil desde el momento que se elevan á este colmo de los honores militares, serán entonces mas preciosos que nunca á la patria.

Llega á todos los hombres una edad que no les permite sostener las fatigas de la guerra, y una sábia politica debe entonces hacer utiles en los *consejos*, el genio y la experiencia que ya no son propios para la execucion. El gran arte de gobernar es colocar los hombres en el lugar que les corresponde y saber sacar partido de todos; pero el trastorno del orden es, que aquellos que paga el estado que mas recompensa, y podrian servir mejor, estan sacrificados á la inutilidad.

Suponganos el tribunal de los Mariscales de Francia compuesto como lo ha estado en diversas épocas, contando á un mismo tiempo entre sus miembros á un Turena, á un Crequi, á un Luxembourg &c, ó bien á un Catinat, á un Vaubam, á un Villars &c. ¿Qué legisladores militares mas dignos? En el dia se hallan en este augusto cuerpo mas que en todas otras partes, talentos vastos, luces seguras é ingenios que se dirigen á lo sublime y á lo mejor. En fin, propondré juntar á MM. los Mariscales, para el conocimiento de los detalles, algunos Oficiales generales inspectores con voz consultiva solamente, y creeré que entonces no quedará nada que desear para la perfecta composicion de este cuerpo legislativo.

Nosotros nos guardaremos bien de decidir entre estos diferentes proyectos. Al comenzar esta seccion nos impusimos la ley de no ser mas que compiladores.

Qualidades necesarias á los miembros del Consejo *supremo.*

La principal objeccion que Mr. de San German cree poderse hacer á los *consejos* de guerra, es la dificultad de escoger los sugetos para componer estos Tribunales. Tiene razon. Procurando vencer esta dificultad en el momento en que escribia, nos enseña cómo debemos dirigirnos, si queremos hacerla desaparecer en otros tiempos. Echemos la vista sobre las qualidades que habia advertido en los Oficiales que queria poner en el *consejo*, y conoceremos aquellas de que deben estar adornados los que desecmos introducir en él.

Nombra á este Presidente del Consejo, porque tiene espiritu, talentos, elevacion de alma, bastante prudencia para conformarse á las leyes, bastante firmeza para hacerlas executar, y esta tierna humanidad que es necesaria quando se debe decidir de la suerte de los otros hombres.

Admite aquel porque tiene espiritu, caracter resuelto, y alma fuerte, solo los hombres de gran caracter, dice son capaces de grandes cosas.

El valor, la intrepidez, la extension de los conocimientos, la superioridad de ingenio y luces abren la puerta á un tercero.

Es llamado, un quarto porque ha manifestado durante un gran numero de años un valor brillante, una actividad sostenida, hizo respetar las leyes, y mantuvo el orden con un caracter constante de dignidad y representacion, necesario á un hombre que manda.

Este hombre de bien tiene energía y firmeza, amor al orden, disciplina y bien.

Este otro junta al talento y qualidades militares, conocimientos extensivos sobre el servicio de nuestros vecinos, y aunque es severo es justo.

Aquel, es habil, ingeniero, artillero, ilustrado; y los militares de todos los paises hacen omenage á sus talentos.

Otro junta al honor y provídad, la instruccion, erudicion y practica no interrumpida, de un oficio que ha exercitado siempre con gusto y deleyte.

Unamos estos rasgos esparcidos, busquemoslos en los sugetos que se destinen á formar el *consejo* supremo; y en qualquier grado que estén, elijamoslos por árbitros de nuestra milicia.

Para ser constantes en nuestro plan, y terminar bien esta seccion, vamos á copiar una frase del *espiritu militar*.

A la nacion y al Soberano es á quien ofrecemos este proyecto; al mismo Ministro de la guerra, cuya alma elevada y virtuosa debe preferir al aumento de una autoridad pasagera, el merito y gloria de contribuir al establecimiento mas saludable é indispensable á la Francia; porque ¿cómo se podrá consolidar y perfeccionar jamas nuestra constitucion militar, mientras que su suerte esté ligada á todas las revoluciones de la Corte; y durante todas las malas elecciones que pueden hacerse?

§. IV.

De los consejos *de administracion.*

Los *consejos* de administracion de que es fundador el Conde de San German, fueron establecidos en el exército Frances por una ordenanza de 23 de Marzo de 1776.

Composicion de los consejos *de administracion.*

El *consejo* de administracion de cada regimiento debe componerse del Coronel Maestre de Campo Comandante, del Coronel ó Maestre de Campo en segundo, del Teniente Coronel, del Sargento mayor y del Capitan mas antiguo.

Como el *consejo* ha de ser siempre de cinco personas, los miembros ausentes se reemplazan con los Capitanes mas antiguos que se hallan presentes.

El Coronel ó Maestre de Campo Comandante, es el Xefe del *consejo* de administracion: en ausencia de éste, el Coronel ó Maestre de Campo en segundo, y en una palabra, lo es siempre el que manda el regimiento.

Todos los miembros del *consejo* tienen voz deliberativa.

El *consejo* se tiene siempre en casa del Xefe del cuerpo; debe juntarse por lo regular una vez á la semana; y extraordinariamente todas las que el Comandante juzgue necesarias.

El Quartel Maestre Tesorero es el Secretario del *consejo*.

El Teniente Coronel, y en su ausencia el Sargento mayor es quien hace relacion al *consejo* de los asuntos que se han de deliberar; el Quartel Maestre Tesorero escribe en un registro destinado á este efecto, y llamado *registro del consejo*, la substancia de la relacion del Sargento mayor; y copia en él tambien las decisiones. Los cinco Oficiales deben firmar el registro al fin de cada junta.

Quando un regimiento esta separado, dice el *Manual de la infantería*, cada Comandante de quartel tiene un *consejo* particular, compuesto del Comandante y de los dos Oficiales mas antiguos. Este *consejo* está encargado de atender á los objetos imprevistos; y obligado á dar quenta de sus deliberaciones al Comandante del regimiento.

Funciones del consejo *de administracion.*

El *consejo* de administracion debe celar el buen orden, y la economía de las provisiones necesarias á un regimiento; disponer, verificar, aprobar las compras y gastos, y juzgar de la conducta de aquellos á quienes ha confiado algun mando.

El *consejo* puede escoger en todo el cuerpo los Oficiales que cree mas propios á tal ó tal cosa, y ninguno puede dispensarse de lo que el *consejo* le haya confiado.

Los miembros del *consejo* no pueden encargarse de compra alguna.

El Quartel Maestre tesorero de cada regimiento, no puede recibir fondos de las manos de los Tesoreros particulares ó principales; sino con autoridad del *consejo*, en la que se explica la suma; las cantidades que el Quartelmaestre percibe en virtud de la autorizacion del *consejo*; y se encierran en la caxa en presencia de los miembros del *consejo*, que tienen las llaves y asiento se hace en el primer *consejo* siguiente en un registro titulado *recibo y gasto*.

Todos los miembros del *consejo* firman las cuentas finales, y no son válidas sino tienen este requisito.

Al principio de cada mes el *consejo* da al Quartelmaestre para el pre (*Vease* PRE.) (*este artículo falta.*), y subvenir á los gastos corrientes, una suma poco mas o menos igual á la que se ha gastado el mes anterior: al fin de cada mes exâmina los estados del pré; los coteja con las cuentas del tesorero, con el registro de las mutaciones, manda que se asiente en el registro; y hace despues quemar los estados.

El *consejo* cuida que el descuento del lienzo y calzado (*Vease* DESCUENTO), se haga cada quatro meses.

Encarga á un Oficial la provision de los efectos de pequeña montura (*Vease* PEQUEÑA MONTURA), le autoriza para hacer las contratas con los diferentes artífices ó proveedores; pero estas contratas no son obligatorias, sino quando fueron aprobadas por el *consejo*.

El Oficial encargado de los efectos de pequeña montura; no puede entregarlos á los Capitanes á menos de una orden firmada de los miembros del *consejo*. Quando este Oficial da cuenta de los efectos que se le han confiado, debe presentar las órdenes del *consejo*, las que se queman al instante, que se apuntan en el registro.

El mismo Oficial ha de presentar su registro al exâmen y aprobacion del *consejo*, y recibir sus órdenes siempre que hay necesidad de hacer provisiones.

Todas las veces que desde una junta del *consejo* á otra, haya variaciones en los fondos de la masa general (*Vease* MASA GENERAL), el asiento en el registro debe hacerse á presencia del *consejo*, y visarse por sus miembros.

El *consejo* de administracion nombra uno ó mas Oficiales para que se encargue con mas particularidad de todo lo relativo al vestuario; y tiene facultades para añadir á las precauciones establecidas por ordenanza, las que juzgue convenientes.

Los miembros del *consejo* de administracion son responsables de la uniformidad, de lo ancho y largo de las diferentes partes del vestuario.

Antes del establecimiento de la administracion de la Real Hacienda (*Vease* ADMINISTRACION (*este artículo falta*) quando el Xefe de la division, ó el Inspector de cada regimiento, habia determinado el reemplazo, las reparaciones del uniforme, y equipo, el *consejo* de administracion daba las órdenes necesarias para las compras; podia sacar de Lodeva, ó de las otras manufacturas, todas las provisiones necesarias al regimiento; nombraba un Oficial para recibir de los carreteros ó comisarios de los transportes militares, los efectos remitidos, verificar el peso de los fardos, y juzgar si estaban bien acondicionados; eligia tambien dos de sus miembros para exâminar juntamente con el Oficial encargado del vestuario, las mercancías remitidas, y ver si estaban conformes á las muestras; y tenia facultad para tomar todas las medidas que se dirigiesen al bien del servicio y del cuerpo.

En lo futuro el cuidado de los *consejos* de administracion, relativos al vestuario, no serán ya los mismos; pues una ordenanza de 19 de Diciembre

bre de 1784, ha restringido sus funciones á las materias siguientes.

Los *Consejos* de administracion estan encargados de hacer el vestuario con los géneros que les da la real administracion establecida por una ordenanza de 19 de Diciembre de 1784, y deben conformarse al reglamento de 21 de Febrero de 1779, de que hablaremos en el articulo VESTUARIO. Concluido el vestuario, el *consejo* de administracion firma el estado de los adelantamientos que ha hecho el cuerpo para las hechuras, y otros menudos gastos, como pelo é hilo; y el Comandante del cuerpo le dirige al Inspector. En las tropas de caballería, el *consejo* de administracion, queda no obstante encargado del reemplazo de las sillas, botas y calzones de ante; firma el estado de los adelantamientos que hace para este fin, y el Comandante del cuerpo le remite al Inspector.

La Real Administracion debe enviar al *consejo* de administracion de cada cuerpo un pedazo del paño ó tela de que ha de proveersele, á fin de servir de pieza de confrontacion, y verificacion; y estas muestras sacadas de una de las piezas que se remiten á cada regimiento, deben quedar en el *consejo* de administracion, que verifica si todas las remesas son de una calidad igual á la pieza de que se ha sacado la muestra. El *consejo* de administracion ha de conservar estas muestras para presentarlas al Inspector; y nombrar un Capitan para celar la hechura del vestuario, y recibir las remesas de la administracion Real.

Los *consejos* de administracion deben celar el género del vestuario y equipage, atender á que los que se destinan anualmente se empleen como corresponde, dar cuenta de los objetos de economía posibles, y ser responsables de la duracion; como tambien del excedente del gasto que se haya hecho, ó pagando las hechuras mas del precio arreglado para cada cosa, ó comprando demasiado caro lo que está á su cargo.

El *consejo* ha de presentar al Inspector el estado que le haya remitido el Ministro de la guerra, de los diferentes efectos de reemplazos que deba hacer, ó que se le ha de remitir.

Está encargado de todo lo relativo á los reclutas; nombra los Oficiales y baxos Oficiales de bandera, y estos deben darle cuenta de sus enganchamientos.

Da á las partidas los despachos para reclutar y manda al quartelmaestre tesorero, entregarles las cantidades necesarias, ó bien les da letra firmada de todos sus miembros, para que los Comisarios, ó subdelegados, les entreguen la suma contenida en ella.

Puede permitir á los reclutantes entregar el dinero del enganchamiento á los reclutas; pero para esto es necesario que esté él mismo autorizado por el Inspector.

El *consejo* de administracion arregla tambien en la caballería lo relativo á las remontas.

Los Oficiales encargados de ellas, le dan cuenta de todo; juzga de los caballos que son admisibles; y si recibió algunos defectuosos, debe ser condenado á pagar la pérdida que su complacencia, ó negligencia hizo sufrir á la masa general.

Quando el Coronel Comandante del cuerpo cree tener motivos fundados para oponerse a que el primer Capitan en segundo pase á la compañía comandante, el primer Teniente á Capitan en segundo, y el primer Subteniente á una Tenencia, debe exponer las razones de exclusion y preferencia, al *consejo* de administracion, y ser exâminadas en él presidido por el Inspector del cuerpo; y entonces el Coronel Comandante no tiene voto; y la pluralidad de estos es la que decide.

Este *consejo* juzga tambien si se debe imponer á los Oficiales de semestre la obligacion de hacer reclutas, y quando lo cree necesario, les da la orden por escrito, y arregla los gastos que les parece justo abonarles.

Tales son las funciones que la ordenanza concede á los *consejos* de administracion; refiramos algunas nuevas que se les han impuesto por órdenes de diferentes Ministros.

Por una de M. de San German de 30 de Junio de 1776 el *consejo* de administracion debe celar sobre los gastos de secretaría, y disponerlos él solo.

Por otra del mismo ministro de 29 de Julio del mismo año; quando el *consejo* no esta gustoso con el primer sargento, puede proponer otro para este empleo.

Quando los cirujanos mayores estaban encargados de la curacion de las enfermedades ligeras el *consejo* visaba el estado de los gastos.

En fin, es responsable del excedente de los enganchamientos, y de todos los demas gastos mal hechos.

Observaciones generales sobre los consejos *de administracion.*

Algunos dias antes de la promulgacion de la ordenanza de 25 de Marzo de 1777, habia sabido el exercito que se iban á establecer los *consejos* de administracion; pero como no se conocia su composicion, facultades ni obligaciones, cada militar formaba uno á su modo, y le atribuia las que juzgaba mas convenientes. Uno decia: no estaremos ya sometidos mas tiempo al despotismo de nuestros jóvenes Coroneles; no dispondran á su gusto de los fondos de los regimientos; no darán órdenes contrarias á las ordenanzas. Otro mas severo gritaba: al presente todos los Capitanes, ó á lo menos la mayor parte, interesados en la buena administracion del regimiento, se ocuparán en ella con orden; el egoismo desaparecerá para siempre; los jóvenes tendrán con los primeros Capitanes miembros del *consejo*, las deferencias y respetos que merecen su edad, y sus servicios. Este creia que el *consejo* propondria los sugetos para todos los empleos, que seria el distribuidor de las gracias; que designaria los Oficiales dignos de ser Xefes del cuerpo; que tendria solo la facultad de condenar á prision, ó de imponer las otras penas graves; en una palabra, cada uno dexaba á su imaginacion el cuidado de crear una quimera agradable. Asi, ¿quál fue la admiracion general, quando se vió que el *consejo* solo se componia de cinco miembros, los quatro tomados de entre los Xefes, y que solo esta-

taba encargado con especialidad de los fondos del regimiento? El *consejo*, decia uno, lejos de oponerse á la voluntad del Coronel, no hará mas que darle mayor fuerza: antes se le podia pedir cuenta de su conducta; hoy al abrigo del *consejo* será un déspota tanto mas peligroso, quanto temerá menos; otro aseguraba, que el *consejo* no se juntaria sino de tarde en tarde, que en una sola asamblea se harian las deliberaciones para dos ó tres meses; que el quartelmaestre introduciria en ellas todo lo que juzgase á propósito, que tendria como antes el entero manejo de los caudales: Qual añadia, que el Teniente Coronel ó el Sargento mayor no pondrian en deliberacion sino lo que quisiesen; que solo hablarian de asuntos ya decididos entre el Coronel y ellos, y en fin, pretendian que con la libertad concedida al *consejo*, de añadir á las precauciones prescritas por las ordenanzas, cada regimiento tendria una administracion diferente, y el exercito no se gobernaria con mas uniformidad que en lo pasado; en una palabra; persuadidos todos de la necesidad de un *consejo*, vituperaban la composicion que se le habia dado, y las facultades que se le habian concedido: Decian unanimemente, que para producir las grandes ventajas que se prometian debiera componerse de un numero de Capitanes mucho mayor, y reunir la autoridad suprema, siempre que no fuese indispensable la mayor prontitud. *Non nostrum tantas componere lites.* (C)

CONSIGNA. Instruccion dada á los hombres de guerra colocados en un puesto, de lo que deben executar.

1.º Se da el nombre de *consigna* á las órdenes que deben observar los Oficiales y baxos oficiales de guardia durante su servicio.

2.º Y mas particularmente á las obligaciones de las centinelas durante su faccion.

3.º Se llama tambien *consigna* la hoja de papel en que se hacen imprimir ó escribir las obligaciones de los Oficiales, baxos oficiales y soldados que estan de guardia.

4.º Se llama caporal ó brigadier de *consigna* el primer caporal ó brigadier de cada puesto.

5.º Se dice que una guarnicion está *consignada* quando los baxos oficiales y soldados no pueden salir de la ciudad á menos de ser conducidos por Oficiales, ó que hayan obtenido un permiso por escrito, firmado del Capitan de su compañía, del Sargento mayor de su regimiento, y visado por el Teniente de Rey de la plaza.

6.º Un soldado está consignado quando se le ha prohibido salir de su quadra ó quartel. Este castigo adoptado por el uso, reune muchas ventajas que haremos ver, y que deben quizá merecerle la sancion de las ordenanzas militares.

Se dice con razon que para saber bien las cosas es necesario saberlas individualmente; asi esperamos que en favor de esta verdad, se nos perdonaran las digresiones que vamos á dar. Si el compilador de una de las artes mecanicas que deben entrar en esta Encyclopedia hubiese omitido algunas de las mas pequeñas instrucciones del oficio de que se trata, seria generalmente vituperado. ¿Con que qué reproches no mereceriamos si omitiesemos alguna cosa esencial en un arte, en que las mas ligeras faltas pueden tener conseqüencias funestas á la gloria y á la felicidad de una nacion entera?

§. I.

De la consigna *de los Oficiales destacados para guardar un puesto.*

Un destacamento que va á guardar un puesto, ó se coloca en él por primera vez ó releva una guardia ya establecida alli. En el primer caso el Xefe del exército ó Teniente de Rey de la plaza, da al Comandante del destacamento, por escrito de viva voz ó por medio de sus ayudantes de campo ó Ayudantes mayores, las órdenes que ha de observar, asi él como su tropa; y en el segundo el Comandante del destacamento, recibe la *consigna* del Oficial que releva, y sus subordinados de los que reemplazan.

En tiempo de paz, el Comandante de una guardia no puede añadir, quitar ni variar á la *consigna* que se le ha dado; y en el de guerra, ordinariamente se le dexa la libertad de dar las *consignas* particulares que pueden dirigirse á la mejor observancia de la *consigna* general.

El Comandante de un destacamento obra con prudencia en exigir durante la guerra, que el Oficial superior ó general, que le coloca ó hace poner en un puesto, le de la *consigna* por escrito, y firmada de su mano, y debe tambien exigir lo mismo de aquellos de sus superiores que tienen facultad de añadir ó modificar la *consigna*.

Quando un Oficial en tiempo de guerra, releva una guardia ya establecida en un puesto debe hacer que se le entreguen las *consignas* originales firmadas del General ú Oficiales superiores del estado mayor del exército: y si el que manda la guardia saliente, solo ha recibido una *consigna* verbal, el Comandante de la entrante ha de exigir que la ponga por escrito, y que la firme.

Estas precauciones son inutiles en tiempo de paz, pues como veremos mas abaxo, todas las *consignas* deben estar puestas en los cuerpos de guardia.

Como una vanidad frívola, jamas abandona á los hombres, aun quando estan ocupados en los mayores intereses, ha sido forzoso que las ordenanzas dispusiesen, que los Oficiales y baxos oficiales de la guardia entrante y saliente se avanzasen unos hácia otros, los primeros para recibir las *consignas*, y los segundos para darla.

El Comandante de un destacamento por medio de los soldados que pone de faccion, y de las *consignas* que les da, hace executar las que tienen á las centinelas. El modo de recibirlas y executarlas se verá en el párrafo siguiente.

§. II.

De las consignas *que se dan á las centinelas.*

Las *consignas* son generales ó particulares; de dia ó de noche, ordinarias y extraordinarias, de paz ó de guerra.

Las *consignas* generales son relativas al fuego, al ruido, á los honores que han de hacer las centi-

nelas, y á las obligaciones que deben desempeñar, y estan concebidas en estos términos.

Consigna *general* de dia *durante la paz.*

Dos alertas, que son el fuego y ruido: presentad las armas á los Oficiales generales, Teniente de Rey, Sargento mayor de la Plaza, Coronel, Teniente Coronel y Sargento mayor de vuestro Regimiento; poned armas al hombro para todos los Oficiales, caballeros de San Luis, y Oficiales de estados mayores de plaza; no dexeis hacer porqueria alguna ni daño, á la inmediacion de vuestro puesto; no os separeis de él á mas de treinta pasos; no dexeis jamas vuestra arma de la mano, ni aun estando dentro de la garita, no bebereis ni comereis, no os sentareis ni dormireis, no fumeis, ni canteis, no silveis ni hableis con nadie sin necesidad; y no os ocupeis en otra cosa que en vuestra *consigna.*

No os dexareis relevar ni dar nueva *consigna* sino por el caporal de vuestro puesto; tendreis siempre armada la bayoneta, la arma al hombro descansando sobre ella, ó terciada sobre el brazo izquierdo; quando pase á la inmediacion tropa armada ú Oficial, os detendreis, hareis frente, pondreis armas al hombro, ó las presentareis; solo entrareis en la garita quando llueva, y aun saldreis, si pasase cerca alguna tropa ú Oficial general, Teniente de Rey, Sargento mayor de la plaza, ó Xefe del regimiento; y quando oigais ruido al rededor de vuestro puesto, gritareis, *á las armas*; y para el fuego *á fuego*; si pasa el Santisimo Sacramento, presentareis el arma, pondreis la rodilla derecha en tierra, y os inclinareis un poco llevando la mano derecha al sombrero.

Consignas *ordinarias y particulares* de dia *durante la paz.*

Las *consignas* particulares son relativas á las obligaciones que tienen las centinelas en los diferentes puestos en que se les coloca. Estas *consignas* pueden ser ordinarias ó extraordinarias.

Comunmente se ponen centinelas delante de las armas, á la puerta de las Ciudades, en la avanzada sobre el muro, á la puerta de un almacen, á la de un General, &c.

Consigna *ordinaria y particular* de dia *en tiempo de paz, tocante á la centinela de las armas.*

La centinela colocada á las armas, ademas de la *consigna* general, tiene la ordinaria y particular siguiente.

Para el Santisimo Sacramento, para el ruido, para toda tropa armada, y para aquellos Oficiales generales por quienes debe salir la guardia con las armas, gritareis: *á las armas*, para el fuego, *á fuego*, y para el Teniente Rey y demas Oficiales generales por quienes la guardia ha de salir sin armas, gritareis, *fuera la guardia.*

Consigna *particular y extraordinaria* de dia, *durante la paz, tocante á la centinela de las armas.*

La centinela de las armas puede tener ademas de la *consigna* general y ordinaria particular, otra extraordinaria, para no dexar salir á persona alguna arrestada en el cuerpo de guardia, &c. y como esta *consigna* extraordinaria, varía segun las circunstancias, y la voluntad del Comandante de la plaza, no podemos individualizarla en un todo.

Consigna *particular y ordinaria* de dia *á la puerta de una plaza en tiempo de paz.*

La centinela de la puerta de una plaza tiene la *consigna* general y la ordinaria particular siguiente.

No dexareis salir baxo Oficial, infante, caballero, dragon, ni husar de la guarnicion, sin hacerle hablar con el Comandante del puesto; no dexareis entrar sin esta circunstancia á los que no sean de la guarnicion, á los mendigos, ni extrangeros; si se presentan carruages para salir, gritareis á la centinela de la avanzada *detén allá baxo*, y si ella os responde lo mismo hareis formar los carruages de modo que el paso quede libre, gritareis segunda voz *detén allá baxo*, y quando os haya respondido *marche*, hareis desfilar los carruages de distancia en distancia, é impedireis que troten ni galopen por los puentes, y si se rompe en ellos algun carruage, ó hace algun daño, detendreis al conductor, y lo advertireis al caporal.

Si la centinela de la puerta de una plaza es aun mismo tiempo centinela de las armas, tiene la *consigna* general y la particular de ellas como la ordinaria y particular de una puerta.

Consigna *particular y extraordinaria* de dia *á la puerta de una plaza en tiempo de paz.*,

Ademas de las *consignas* de que hemos hablado la centinela de la puerta de una plaza puede tener tambien otra extraordinaria para no dexar entrar ó salir tales ó tales cosas, tal ó tal persona, &c.

Consigna *particular y ordinaria* de dia *en una avanzada, en tiempo de paz.*

La centinela colocada en una avanzada tiene la *consigna* general y particular ordinaria siguiente.

Desde lo mas lejos que percibais una tropa armada que pase de quatro hombres, cerrareis la primer barrera, y gritareis *á las armas*, no dexareis cortar la yerba, pastar las caballerias, cazar ni pescar en las obras ni en la esplanada, sin advertirlo al caporal; no permitireis pasar á ellas persona alguna, excepto á los Ingenieros y Oficiales del estado mayor de la plaza; y si se presentan carruages mayores para entrar, hareis lo mismo que con los que se presenten para salir.

Consigna *particular y extraordinaria* de dia, *en una avanzada en tiempo de paz.*

Ademas de la *consigna* general y ordinaria particular la centinela de una avanzada puede tener tambien otra extraordinaria, que depende de los acontecimientos; y asi no es facil preveerla.

Consigna *particular y ordinaria* de dia *en la muralla en tiempo de paz.*

Una centinela colocada en la muralla tiene la *consigna* general y ordinaria particular siguiente.

No dexareis subir á persona alguna sobre la muralla, ni sobre el parapeto, sino á los Ingenieros

ros y Oficiales del estado mayor de la plaza; y no permitireis cortar la yerba, pescar ni cazar sin advertirlo al caporal.

Esta ultima parte de la *consigna* es util sin duda, pero con todo se verá en el articulo *centinela*, que las ordenanzas militares han previsto que se podria abusar. (*No hay tal especie en el articulo* centinela.)

Consigna *particular y extraordinaria* de dia, *sobre la muralla en tiempo de paz.*

La *consigna* extraordinaria de las centinelas colocadas sobre las murallas entra en el orden de todas las otras extraordinarias.

Consigna *ordinaria particular* de dia, *delante de un almacen en tiempo de paz.*

La centinela de la puerta de un almacen tiene la *consigna* general y ordinaria particular siguiente.

No dexareis abrir la puerta sin advertirlo al caporal.

Consigna *particular y extraordinaria* de dia *delante de un almacen en tiempo de paz.*

Ademas de la *consigna* ordinaria particular, la centinela de la puerta de un almacen, puede tener otra extraordinaria que no es facil preveer.

Consigna *particular ordinaria, y extraordinaria* de dia *á la puerta de un General en tiempo de paz.*

La centinela de la puerta de un General, de un Teniente de Rey, y de un Intendente, tiene la *consigna* general y ordinaria particular, y muchas veces otra extraordinaria.

La *consigna* ordinaria particular, y la extraordinaria que se da á una centinela colocada á la puerta de un Oficial general, de un Teniente de Rey, y de un Intendente, no pueden preveerse, pues dependen de la voluntad de la persona, á quien su empleo da el privilegio de tener una centinela. Aqui es donde los abusos son freqüentes, ya la centinela sirve de portero, ya debe impedir la entrada á las personas que llevan baston, ya no dexar salir á ninguno con un paquete, y alguna vez guardar los frutos, &c. ¿No es envilecer una centinela someterla asi á los caprichos de un hombre á quien la conservacion de las aves de sus corrales de las legumbres de su jardin, y de las frutas de su vergel, parecen los objetos mas interesantes? Esta reflexion me acuerda la anedocta que refiere Racine. Un Teniente de Rey á quien M. el Principe y M. de Turena daban consejos sobre la conducta que debia observar para defender gloriosamente la plaza; interrumpió y dexó á estos dos grandes hombres para ir á echar fuera una cabra que comia las berzas en uno de los bastiones de la plaza.

Consignas *generales de* noche.

Las *consignas* generales de noche son en estos términos.

Despues de la retreta, gritareis con voz fuerte, *quien vive*, siempre que veais ú oigais que uno se acerca á vuestro puesto; no dexeis pasar á nadie que no haya respondido de modo que se de á conocer; haced pasar á los que van y vienen por el lado opuesto al vuestro; presentad las armas á las rondas, patrullas y toda tropa armada; despues de las once no dexeis pasar á nadie sin luz; en habiendo dado tres veces el *quien vive*, si la persona continúa en acercarse, le gritareis *alto ahí*; le advertireis que vais á hacerle fuego; y si con todo prosigue avanzando para querer forzaros, le tirareis y gritareis *á las armas.*

Permitasenos una corta reflexion sobre esta *consigna*. Si es posible que un extrangero, que un niño ó un paisano ignoren nuestra lengua ó costumbres militares, pueden continuar su camino á pesar de las órdenes de una centinela, que no entienden, ó que no comprenden. Asi esta *consigna* debe abolirse ó modificarse. ¿Cómo hará, pues una centinela que se quiera realmente forzar? Sucede esto con bastante freqüencia para dar permiso de hacer fuego á un soldado joven á quien una hoja que se mueva intimidar quizá, y que en cada ciudadano que pasa, ve un hombre pronto á forzarle.

Consignas *particulares de noche.*

Se ponen centinelas de noche delante de las armas, sobre el muro, á la puerta de un almacen, ó a la de un Oficial general, &c.

Consigna *particular ordinaria de* noche, *á las armas en tiempo de paz.*

Harás reconocer las rondas y patrullas (Vease RONDA Y PATRULLA.)

Consigna *particular extraordinaria de* noche, *á las armas en tiempo de paz.*

No se puede preveer esta *consigna* extraordinaria.

Consigna *particular ordinaria de* noche *en la muralla en tiempo de paz.*

No dexareis pasar sino las rondas y patrullas.

Consignas *particulares extraordinarias de* noche *en la muralla en tiempo de paz.*

Es imposible preveer las *consignas* extraordinarias.

Consignas *particulares ordinarias y extraordinarias de* noche *á la puerta de un general en tiempo de paz.*

Hay *consignas* particulares ordinarias y extraordinarias de noche, que se dan á las centinelas colocadas á las puertas de un General, Teniente de Rey, ó Intendente, como las *consignas* de dia.

De las consignas *en tiempo de guerra.*

La base de las *consignas* generales durante la guerra es la de las *consignas* durante la paz, y á este fondo se añade todo lo que las circunstancias hace necesario: las centinelas deben entonces observar con una atencion extrema, quanto pasa á su inmediacion; tener el ojo alerta, y la oreja atenta para descubrir y reconocer todo lo que se acerca á su puesto, hacer fuego si son atacadas; gritar á las armas al instante que descubran al enemigo, por mas que les amenacen ó prometan, no dar la contraseña sino en caso de una necesi-

dad

dad absoluta; aplicar de quando en quando el oido á la tierra, para conocer si algun cuerpo de tropas marcha por las cercanías; reparar si se levantan nubes de polvo, si los paxaros huyen con precipitacion, y hácia que lado, &c. En el artículo *centinela* se hallarán (*no se hallan*) las advertencias relativas á las otras obligaciones de las centinelas, asi en la paz como en la guerra.

Antes de dar la *consigna* al soldado que se va á poner de faccion, la centinela, le hace cara, y presenta las armas á la voz de su caporal; le dice la *consigna* en voz baxa pero clara. Las centinelas no se dan ordinariamente mas que las *consignas* particulares ordinarias y extraordinarias, porque se presume que todo soldado sabe las generales.

Para que los soldados sepan las *consignas* generales, se les hace aprenderlas de memoria antes de permitirles que monten guardia; y el caporal de sus esquadras ó el que tiene la instruccion de los reclutas está encargado de ello. Para asegurarse de que los soldados no olviden las *consignas* generales, se deberia hacerselas repetir en sus quadras á lo menos tres ó quatro veces al año.

Quando un soldado de un regimiento extrangero da la *consigna* á un soldado de un regimiento Frances, la trunca alguna vez de tal modo que despues de haber pasado por dos ó tres bocas, está totalmente desfigurada. Se oviarian estos inconvenientes si como lo diremos en el artículo TOQUE, todas las tropas de una misma nacion estuviesen obligadas á hablar una misma lengua.

¿No debiera haber para todos los baxos oficiales del exército, un pequeño libro en que estuviesen todas las *consignas*? Algunos regimientos los hicieron imprimir; pero como fueron formados por diferentes manos, no estan uniformes, y sus variaciones causan diferencia en el modo de servirse de ellas.

§. III.

De los papeles escritos ó impresos que se llaman consignas.

El estado mayor de cada ciudad debe hacer formar con arreglo á la ordenanza para el servicio de la plaza, *consignas* particulares para los Comandantes, baxos oficiales y centinelas de todos los puestos, de modo, que la guardia de la plaza de armas no tenga en sus *consignas* sino lo relativo á su servicio, y lo mismo en las guardias de las puertas, de los puestos interiores y exteriores, y de las de á caballo.

El Comandante de la plaza puede añadir á las *consignas* extractadas de las ordenanzas, las que juzgue necesarias para la seguridad y buen orden, y para los casos de alarma.

Las *consignas* generales y particulares del Comandante de cada puesto deben estar por escrito pegadas á una tabla, y colocadas en su cuerpo de guardia.

Las *consignas* concernientes á las funciones de los baxos oficiales, y de las centinelas, han de estar del mismo modo en el cuerpo de guardia de los soldados.

Quando hay en la plaza regimientos extrangeros debe haber en el cuerpo de guardia *consignas* traducidas en su lengua; y puestas en una tabla separada.

Los Comandantes de los puestos, los caporales y brigadieres de *consigna* se las han de entregar unos á otros.

§. IV.

De los hombres llamados consignas.

Los *consignas* colocados á las puertas de las plazas, deben, como lo hemos dicho, tener un registro exácto de todos los extrangeros que entran en la plaza, y enviar cada noche al Teniente de Rey y Magistrado encargado de la policía, una copia de este registro; y comparandole con el estado que han de dar por escrito los mesoneros, los posaderos, &c. se puede saber quiénes son las personas que entraron en la plaza.

Debemos advertir que los *consignas* omiten apuntar las personas que llegan á pie; y que los extrangeros que importaria á la policía el conocer, pueden no alojarse en las posadas.

§. V.

Del caporal ó brigadier de consigna.

Hay en cada puesto un caporal llamado de *consigna*; este caporal ó brigadier es el primero del puesto, esta encargado de tomar posesion del cuerpo de guardia, reconocer con el caporal ó brigadier saliente, los bancos, tablados, vidrieras, faroles, capotes, garitas, *consignas*, y en una palabra todas las cosas consignadas; ver si estan en buen estado; y si hay alguna falta dar parte al Comandante de la guardia.

Los caporales ó brigadieres de *consigna*, deben ser arrestados siempre que los útiles consignados han padecido alguna deterioracion.

§. VI.

Los soldados deben ser consignados á las puertas de las plazas de armas.

¿Por qué el articulo 77 del titulo 11 de la ordenanza de 1 de Marzo de 1768, concerniente al servicio de las tropas en las plazas y quarteles, ordena á los Comandantes de las guardias de las puertas hacer detener á todos los baxos oficiales, infantes, caballeros y dragones que se presentan para salir de la plaza sin llevar un permiso en forma, ó sin ser conducidos por los Oficiales. Es sin duda para impedir que los soldados deserten y asegurar á los habitantes de la campaña, el goce tranquilo de sus propiedades. El articulo de la ordenanza que acabamos de citar ha cortado el nudo; intentemos deshacerle.

El sabio laborioso abandona su gabinete para ir á respirar el ayre puro de la campaña; la muger indolente se esfuerza para superar su voluptuosa pereza; el artesano va á tomarle siempre que la religion le aparta de su taller; el esudiante dexa dos veces á la semana sus libros, y su aula; el mismo Cenobita interrumpe alguna vez sus piadosos trabajos para ir lejos de la Ciudad á respirar un ayre mas puro que el de su celda; en una palabra, todos los hombres á quienes las necesi-

dades de la Sociedad, encierra en las Ciudades, procuran este saludable goze tan amenudo, quanto les es posible. Solo el soldado está exceptuado de esta ley general, quedando siempre en el recinto de las ciudades; solo él respira continuamente el ayre casi mefitico, que circula en ellas con trabajo, y no obstante es de todos los ciudadanos, el que tiene mayor necesidad de conservar sus fuerzas con freqüentes exercicios, y de respirar un ayre vivo y saludable: está amontonado noche y dia en quarteles poco ventilados, en quadras muy chicas, cubierto con vestidos groseros, alimentado de manjares pesados, y ha pasado casi siempre sus primeros años en la campaña. ¿Cómo una estrechez tan grande, no será para él un suplicio real? y en fin, la causa de la mayor parte de las enfermedades morales y fisicas de que está atormentado?

Quien escuchase al soldado en el momento en que entra en nuestras Ciudades, le oiria decir freqüentemente en su lenguage; ¿estos muros de que yo soy la fuerza van á servirme de prision! Si se me permite trepar por ellos, un parapeto incomodo impedirá á mi vista el descubrir la campaña! estos puentes que yo manejaré, no se baxarán para mí sino quando me conduzcan á nuevos muros, donde estaré encerrado de nuevo! Asi llevado de prision en prision, la mejor parte de mi vida se pasará en estas continuas privaciones! ¿Quál de vosotros, conciudadanos mios, teniendo mas bienes que perder que yo, querria asegurarse la conservacion de ellos á este precio? Vosotros mirais la libertad de gozar el ayre de la campaña, como uno de los placeres mas vivos, os volveis de ella siempre alegres y contentos; lastimaos pues de mí, que estoy privado de este regocijo: hablad en mi favor, haced que se me suelten los lazos que he tomado sin conocerlos, y cuyo peso solo está aligerado por una engañosa perspectiva. Si dixera, pues, que he visto soldados encerrados en una de las mas pequeñas plazas del Reyno, á quienes estaba privado subir sobre las murallas, pasar al otro lado del arroyo que separaba el quartel de las casas vecinas; soldados á quienes no era permitido ir á la ciudad sino acompañados de uno de sus camaradas que se les señalaba, que no podian aun hacer con satisfaccion las necesidades mas precisas, sino á la vista de esta incomoda centinela; y que á aquel que era transgresor de una de estas leyes, hechas mas bien para esclavos criminales que para los conservadores de la libertad pública, se le castigaba con noventa palos; no se me creeria, no obstante yo lo he visto, y otros mil lo han visto como yo.

Es verdad que los infelices sometidos á este despotismo, tan afrentoso como ilegal, eran enganchados en uno de nuestros regimientos extrangeros, pero ¿por no ser Franceses no son hombres? Si algunos han desertado voluntariamente de un cuerpo á otro, muchos han sido seducidos por sus mismos tiranos; muchos han adoptado por su gusto la Francia por patria. ¿Osaremos contar delante del enemigo, sobre corazones que hemos enagenado, injuriado y envilecido? Ellos nos castigarán algun dia por la bárbara disciplina á que los hemos sometido. No dudo en decirlo, una disciplina semejante, es indigna del nombre Frances. Si la composicion de los cuerpos en que reyna, la hace indispensable, licenciemoslos, no perderemos nada de la fuerza, y ganaremos en la virtud.

A pesar de los exercicios en que se exercita al soldado; y de las impertinentes obligaciones que se le imponen, no sabe en que emplear la mayor parte del tiempo. En las pequeñas plazas de armas de que corre las calles y plazas en un momento, y que da la vuelta en media hora ¿qué le queda para desechar el enfado? éste mortal enemigo de los Franceses? La taberna. Si no le estuviese casi prohibida por la mediocridad de su paga, el remedio seria peor que el mal. Los juegos de que usa, solo le interesan por la esperanza de la ganancia; y no tiene dinero. Poco diestro en el arte funesto de seducir las mugeres, nada rico para pagar las caras, demasiado joven, desprovisto de principios morales para vivir en continencia, se abandona á aquellas cuyos favores poco costosos, aseguran á todos, gustos faciles, pero comprados con enfermedades funestas á la poblacion, y dispendiosas para el estado; y estas mugeres, se sabe bien que ocasionan el disgusto, en lugar de desterrarle. Abrid las puertas de las plazas, permitid á los soldados vagar por las campañas que las cercan; el enfado desaparecerá, y el paseo les ocupará muchas horas; á su vuelta buscarán el descanso, comerán con gana, dormirán bien, pensarán poco en la taberna y en las mugeres, y por conseqüencia merecerán con menos freqüencia la prision, é irán menos veces al hospital. ¿Qué, se me dirá, libertad absoluta? seria imprudencia permitir á todas las gentes de guerra salir de nuestras plazas fronterizas; porque la desercion, el contrabando, y el merode serian efecto de ella. ¿Pero si se hallase medio de prevenir estos males sin consignar los soldados y baxos Oficiales, no se haria á unos y á otros un servicio real? Y la disciplina, que á primera vista parece se debilitaria con este permiso, no ganaria en ello?

MEDIOS.

Se permite en el dia á los sargentos, mariscales de logis y veteranos salir de las plazas, asi ¿no se pudiera extender sin inconveniente esta licencia á los Caporales, Brigadieres, Aventajados, y á todos los hombres que con mas de diez y seis años de servicio, han dado pruebas de su constancia y voluntad? ¿No se pudiera permitir á los sargentos y mariscales de logis, llevar consigo un cierto numero de hombres de sus compañías, quatro por exemplo; á los caporales tres, á los veteranos dos, á los aventajados ó soldados de diez y seis años de servicio uno, y en fin, obligar á cada sargento á sacar por semana en tres diferentes veces, de dos horas cada una, doce hombres fuera de las puertas, nueve cada caporal, seis cada veterano, y cada aventajado ó soldado de diez y seis años de servicio tres? Hay en una compañía seis sargentos, diez caporales, diez aventajados, tre veteranos, y á lo menos seis hombres de-

decorados con el doble cabrio que compone treinta y seis. Estos treinta y seis hombres quitados de ciento diez y seis total de la compañia, la reducirán á ochenta : y con los soldados que no sean admitidos al batallon, los que esten en el hospital, y en la sala de disciplina, en prision, en la segunda clase, y de servicio, quedará en sesenta á todo mas; asi los baxos oficiales solo tendrán ciento y veinte hombres que conducir á la semana, y segun nuestro calculo, se ve, que podrian llevar hasta doscientos.

PRECAUCIONES.

Para prevenir los desordenes que podrian resultar del permiso que solicitamos, cada dia á la hora de la orden de la compañía, los sargentos caporales, aventajados, veteranos, y hombres de mas de diez y seis años de servicio, que deseasen llevar consigo algunos soldados, presentarian á su primer sargento dos papeletas con la fecha del dia, el nombre del regimiento, el de la compañía, el suyo, el de los hombres que se propusiesen llevar, y el de la puerta por donde hubiesen de salir, el primer sargento exâminaria si los hombres que los baxos oficiales se proponian sacar podian gozar del permiso; si cada baxo oficial llevaba el numero establecido, y no sacaba siempre los mismos; y hecho este reconocimiento firmaria los dos billetes, se quedaria con uno, y devolveria el otro al baxo oficial conductor, quien al paso por delante de la guardia de la puerta señalada le entregaria al sargento de ellas, este y el otro empaquetarian los billetes, segun los recibiesen los que se conservarian en legajos un mes entero, y despues de este tiempo se quemarian. El papel para estos billetes podria proveerse de las pequeñas masas de las compañías. Quando hubiese muchos regimientos en una misma guarnicion, el Comandante de la plaza señalaria los dias en que cada uno debiese salir, y el parage de su paseo. Siempre que los baxos oficiales saliesen, fuese por su voluntad ó por obediencia á la ordenanza, serian responsables de la conducta de los que llevasen consigo. Si algun soldado se encontrase solo, aunque no cometiese desorden, el baxo oficial con quien hubiese salido será castigado con prision, y la pérdida de su privilegio; si se cometiese algun merode, ú otro delito, todos los baxos oficiales que hubiesen salido en aquel dia serán condenados á reparar el daño á menos que pudiesen manifestar el autor. Si desertase alguno, el conductor seria depuesto, arrestado ó castigado severamente, si por su poca vigilancia hubiese favorecido la evasion. Cada regimiento daria para celar la execucion de estas órdenes, dos patrullas compuestas cada una de quatro aventajados, y mandada por un caporal, las que saldrian inmediatamente despues de la abertura de las puertas, y tendrian su mansion á una legua de la ciudad. El caporal estaria obligado á hacer con dos de sus soldados un cierto numero de patrullas de un puesto á otro, y para obligarlas á la exáctitud llevaria cierto numero de *marrones*, que pondria en los puestos indicados á derecha é izquierda de la suya. Si encontrase algun militar conducido ó conductor, en contravencion á las órdenes, le arrestaria y conduciria á la hora de la retirada, al cuerpo de guardia de la plaza de armas. Cuidaria al regresar, de hacer marchar delante de sí á los soldados que hallase en su ruta, y registrar las tabernas que hubiese á su paso.

¿Estos medios no son suficientes? á la verdad que no agravarian á nadie, y producirian bellos efectos.

EFECTOS.

El estado ordinario del soldado se mejoraria, por la seguridad de ir con una especie de libertad á respirar un ayre puro dos veces á la semana; el veterano y el aventajado, adquiririan consideracion y gusto por el permiso de salir todos los dias, y de llevar consigo á uno ú dos de sus amigos, y lo mismo el caporal.

El hombre de diez y seis años de servicio, que en el dia está confundido con el que ha servido diez y seis dias, obtendria una recompensa agradable para él, y útil para el estado, pues facilitaria los reenganches. El hombre negligente, poco aseado, é inaplicado, se haria activo, cuidadoso y vigilante, para poder gozar á su turno algunos instantes de libertad; el soldado de recluta querria ser admitido al batallon, y el preso seria castigado doblemente; la emulacion, fecunda en virtudes, ¿no renaceria bien presto? El servicio de los caporales, las obligaciones de los baxos oficiales de guardia, y las de los primeros sargentos se aumentarian algo; pero ninguno de ellos se quejaria, á causa de las ventajas que los grava; y unicamente los sargentos pudieran ser los que reclamasen y dixesen entre sí: No seremos ya dueños, de dirigir nuestros paseos hácia los parages que mas nos agraden; quedaremos privados tres veces á la semana de ir á juntarnos con nuestros compañeros y nuestros amigos á beber. Esto es cierto; pero el mal es grande, les responderé yo en alta voz. Si la ley que propongo pudiese haceros de buenas costumbres, ó daros á lo menos la apariencia de ellos, deberia colocarse entre las mejores.

En quanto á la desercion está probado que una libertad honesta mas bien la contiene que la mueve; compulsando los registros de desercion que envia el Ministro cada mes á los cuerpos, se halla que en las plazas en que los soldados están consignados, es donde guardada proporcion hay mayor numero de desertores: he visto á un mismo regimiento en una misma plaza libre y consignado; perder mucha mas gente con los cerrojos y grillos, que estando la puerta abierta. En quanto al merode, no es necesario mas que haber estado de guarnicion en país llano, para convencerse de que el soldado absolutamente libre, da pocas veces motivo á quejas.

§. VII.

Del castigo militar llamado consigna.

El soldado consignado no puede salir del quartel, está obligado á llevar su gorro, una me-

dia de un color, y otra de otro; ó bien un botin y una media, hace el exercicio con su compañía; y el servicio como el resto de sus camaradas; ademas se exercita con las segundas clases; tiene obligacion á todas las mecanicas de su quadra, á ir al patio del quartel siempre que se oiga cierto toque llamado *marcha de noche*; y asi que baxa es inspeccionado por un primer sargento, á quien se ha entregado por el regimiento una lista ó relacion (*Vease* RELACION) (*este articulo no se halla*) de todos los soldados consignados.

Hemos dicho al principio de este articulo, que el castigo de la *consigna*, debia estar puesta en nuestro código penal; para probarlo expondremos algunos principios generales sobre los castigos militares, pero nos guardaremos muy bien de imitar á estos escritores que aspiran menos á la verdad, que á la apología de sus opiniones.

Las correcciones que la legislacion militar impone pueden dividirse en tres clases, en castigos, puniciones y penas.

Hablaremos mas adelante de las puniciones (*Vease* PUNICION) (*No hay este articulo*) y de las penas (*Vease* PENAS.).

Ocupemonos aqui en los castigos.

Principios generales sobre los castigos militares.

1.º *Principio.* El fin distintivo de los castigos es hacer mejores los vasallos que los sufren.

2.º Los grados por escala de los castigos, deben ser muy multiplicados, y muy immediatos unos á otros.

3.º El pie de escala de los castigos, ha de oponerse precisamente al de la escala de las recompensas.

4.º Es conducente que los castigos impuestos á los soldados culpados sean una recompensa para aquellos de sus camaradas que se han conducido regularmente.

5.º Los castigos militares no deben ni envilecer el alma, ni debilitar el cuerpo de aquellos que los sufren.

6.º La multiplicacion de las obligaciones militares no se ha de poner en el numero de los castigos.

7.º Una conducta regular de mucho tiempo, debe libertar al soldado de los primeros castigos que merezca.

8.º Los castigos militares han de ser públicos para hacer una impresion durable en el espiritu de aquellos que son testigos; pero no demasiado duros á los culpados.

9.º Deben imponerse con brevedad, é inmediatamente que se cometen las faltas.

10.º Han de ser ciertos é inevitables.

11.º Deben proporcionarse facilmente á los delitos.

12.º Los castigos han de ser arbitrarios.

Los principios que acabamos de exponer no debieran tener necesidad de justificacion delante de un tribunal compuesto de militares instruidos; pero es preciso por decirlo asi comentarnos á nosotros mismos, para no dexar duda alguna en el espiritu de los guerreros que estan aun á la entrada de la carrera militar.

Justificacion de los principios generales sobre los castigos militares.

1.º El que impone puniciones ó penas es un Juez severo que quiere dar á la Sociedad un exemplo á proposito para inspirar el aborrecimiento y el horror al vicio; no atiende al culpable, le sacrifica por la salud general; pero el que ordena un castigo, por el contrario, solo mira al que castiga; es un padre tierno, es un ayo zeloso del honor de su pupilo; quiere impedir el que recaiga en la misma falta, y merezca en lo sucesivo penas mas grandes.

2.º El Magistrado no es mas que el Juez de sus conciudadanos, el Oficial es el Juez y censor de sus soldados; como Juez les impone penas graves quando han cometido delitos, ó crimenes; como censor no debe dexarles cometer impunemente falta alguna, ni aun ligera; y ha de estudiar sus inclinaciones para enderezarlas; aprovechar las ocasiones menos alteradas de su conducta para corregirlos y asimilarlos al buen orden general. Si no tuviese á su disposicion un gran numero de medios, no podria conseguirlo; y semejante al propietario negligente de un gran edificio, se veria en fin obligado á hacer las reparaciones que arruinarian á su casa y á sí mismo.

3.º En la vida civil se puede dexar sin inconveniente un espacio considerable entre las recompensas y puniciones; pero en el estado militar seria menester, si fuese posible, que cada accion se recompensase ó castigase; pues en efecto no hay alguna indiferente; aun el modo mismo con que se porta en ella es siempre interesante; no se trata unicamente de cumplir con su obligacion, es necesario mas, pues es necesario desempeñarla con zelo, y mostrar un ardor que sea al mismo tiempo el presagio cierto de una voluntad constante, y un vivo estimulo para aquellos que son testigos.

4.º El castigo del hombre que ha cometido una falta, ó hace su deber con negligencia, debe por una conseqüencia de nuestro tercer principio, resultar en utilidad del que ha desempeñado el suyo con gusto y ardor; asi se pone un grado mas en la escala de las recompensas; escala que ha de formarse por el modelo de la de los castigos, (*Vease* RECOMPENSAS.).

5.º El hombre que castigais hoy, quizá mañana os será necesario en una accion decisiva, de su fuerza fisica, y del estado de su alma, pueden depender vuestro honor y gloria: si sus miembros estan debilitados por los golpes que les habeis dado, su cuerpo extenuado por el ayuno á que le habeis sometido, su alma abatida á sus ojos por el castigo que le habeis impuesto, no hará nada bueno, aunque le dixeseis, es una falsa preocupacion la que os hace mirar el castigo como deshonroso, no le persuadirias á ello; mudad al instante de opinion, y disponed despues lo que quisiereis; pues si comenzais por mandar, dexando al tiempo el cuidado de mudar los espiritus, jamás se logrará la revolucion.

Si

6.º Si para castigarme se me impusiese hoy la obligacion de servicio, mudaria quizá de modo de pensar y obrar, haria mañana con negligencia, y tambien con repugnancia lo que hacia ayer con zelo y gusto: tal es el corazon humano.

7º. Quando se trata de grandes crimenes el Juez militar debe como el civil, decidir solo, si la causa ha merecido la pena impuesta por la ley quando se trata de faltas ligeras, el militar hecho censor puede atender á la conducta anterior del soldado.

8.º Si los primeros castigos militares fuesen crueles, qué serian los últimos? bárbaros precisamente. Si los mayores castigos fuesen bárbaros, las puniciones serian atroces; y para castigar los grandes crimenes seria menester recurrir á las últimas delicadeces de la ciencia de los tiranos. Quando los castigos son demasiado severos, el hombre, que, aun sin saberlo calcula siempre; se determina tan presto á cometer el crimen, como la falta: el Juez no pronuncia sino con una extrema repugnancia, y en fin la rueda no hace mayor impresion que las baquetas.

9.º Quanto mas pronto es el castigo, é inmediato á la falta, tanto mas justo, tanto mas lo parece, y tanto mas es útil; es justo, porque saca al culpado de la incertidumbre, lo parece al culpado, y á los testigos de su castigo, porque la memoria de la falta está presente, es útil, porque quanto menos tiempo pasa entre el castigo y la falta, mas se une á la idea intima de estos objetos.

10.º La certeza de castigo moderado, hace mas fuerte impresion que el temor de una pena severa, junta con la esperanza de evitarla. Los exemplos de impunidad que el favor ó la debilidad ocasionan muchas veces, son los mayores azotes del estado militar.

11.º Ya se ha manifestado varias veces que los castigos deben ser proporcionados á las faltas; asi nos dispensaremos de dar nuevas pruebas.

12.º Sin duda que habrá causado admiracion el oir que los castigos han de ser arbitrarios, y mas repitiendo nosotros continuamente que se debe desterrar del estado militar todo poder de esta especie. Expliquemos esta palabra *arbitrario*. Diciendo, que los castigos han de ser arbitrarios, entendemos que la ley debe establecer con relacion á cada falta, el punto del rigor extremo, y el de la mayor benignidad, y dexar al Juez la libertad de recorrer los pasos comprehendidos entre los dos extremos de esta escala. Esta idea nos fue sugerida por las sabias disertaciones de un magistrado de una de nuestras cortes soberanas (Mr. Roedrer, Consejero del Parlamento de Metz), fortificada por la comparacion que hemos hecho del Código Militar Criminal de los Ingleses con su Código Civil Criminal.

En Inglaterra el Código Civil prevee todas las faltas, todos los delitos, y todos los crímenes, y determina el castigo, la punicion y la pena que el culpable debe sufrir, mientras que el Código Militar arregla solo las faltas, los delitos y los crímenes, y dexa los castigos, las puniciones y las penas al arbitrio de los Oficiales. Es verdad que este arbitrio está modificado por una institucion muy prudente y bien ordenada, para que pueda adoptarse por todos los Legisladores Militares.

Es siempre un consejo de guerra general, compuesto de trece personas, quien impone las penas: un consejo de un regimiento compuesto de cinco Oficiales, quien ordena las puniciones; y un consejo de tres Jueces, quien condena á los castigos.

Despues de haber justificado los principios que hemos establecido sobre los castigos militares, nos resta solo exâminar si el castigo llamado *consigna*, es conforme á estos principios.

Exámen del castigo llamado consigna.

El castigo de la *consigna* no tiene los mismos inconvenientes que el de la sala de disciplina, y de la prision. He preguntado muchas veces á soldados dignos de crédito, á quienes habia tiempo que conocia por de provedad y honor; y todos me han dicho: en la prision, ó sala de disciplina, es donde perdí la poca virtud que tenia; donde aprendí á engañar la vigilancia de mis baxos oficiales, y á inducir á error á mis Oficiales; donde hice amistades que me han llevado al precipicio: asegurados de que el ruido de las llaves nos advertiría la venida de nuestros carceleros, formábamos proyectos funestos, en que nos entregábamos públicamente á los excesos mas condenables. Yo estaba sin guia, sin quien me celase, y cercado de hombres de un pensar corrompido, y de costumbres depravadas, ¿cómo no habian de desterrar de mi alma la provedad y el honor? El soldado consignado está por el contrario continuamente á la vista de sus baxos oficiales, de los veteranos y de los aventajados; viviendo distante de la taberna, de las mugeres perdidas y de sus compañeros viciosos, y teniendo á los ojos buenos exemplos, adquiere poco á poco la costumbre de una conducta regular; y se sabe bien qual es el poder del exemplo y el del hábito: en una palabra, quando se le pone en libertad, es mejor que quando fue arrestado.

Perder su libertad es una punicion grave, pero esta pérdida no es mas que momentanea, quando tiene siempre á sus camaradas consigo, quando el parage en que está obligado á mantenerse, es aquel donde vive ordinariamente; la pena que padece está infinitamente aligerada.

El soldado consignado está obligado á hacer todo el servicio de su quadra, asi los que se libertan de esta punicion son realmente recompensados.

El soldado consignado come al modo ordinario, tiene la misma racion que el resto de sus camaradas, duerme en su cama; su estado fisico no puede padecer con este castigo.

Al soldado se le *consigna*, al Oficial y baxo oficial se les arresta; estos dos castigos solo se diferencian en el nombre, asi el soldado no esta envilecido por el castigo de la *consigna*. ¿No se debiera hacer desaparecer la diferencia de los nombres?

Probaremos en el artículo *licencia* y demostraremos con mas evidencia en el artículo *duelo*, que jamás conviene poner el servicio militar en la clase de las puniciones; pues que las me-

mecanicas nunca se han mirado como servicio, y que el exercicio ha pasado siempre por una instruccion: asi la *consigna* no se opone á nuestro sexto principio.

El gorro de quartel, el botin ó las medias de dos colores hacen conocer á todo un regimiento, quales son los soldados que han merecido ser consignados: esta punicion es pues pública.

Una palabra de un baxo oficial basta para consignar á un soldado: esta punicion puede pues ser pronta é inmediata á las faltas.

Lo que hace los castigos inciertos es su extrema severidad: todas las veces que me creo obligado á enviar un soldado preso, ó á imponerle alguna punicion grave; procuro excusar al culpado y eludir la ley. Quando los castigos son ligeros soy siempre justo, porque la humanidad y la justicia no se combaten en mi corazon.

Como se puede consignar á un soldado por un dia solo, por quince, y tambien por dos y tres meses, hay la facilidad de proporcionar el castigo á la falta.

Despues de lo que acabamos de decir, la disciplina militar debe agradecimientos al primero que ha imaginado castigar los soldados consignándolos, y tambien á todos aquellos que como el inventor del castigo de la *consigna*, pongan algunas nuevas reglas en la escala de los castigos ó de las punitiones; porque es muy esencial alejar las penas capitales. La historia de todas las naciones prueba en efecto que no es la severidad de los castigos quien disminuye el número de los delitos, sino la justa proporcion entre unos y otros, ni la crueldad industriosa la que hace los delitos raros, sino la certidumbre de que serán castigados, y que no es en fin la atrocidad de las penas sino su duracion y publicidad quien las hace eficaces. (C.)

CONSIGNA. Hombre colocado en cada una de las puertas de una plaza de armas para observar los extrangeros que entran en ella, exâminarlos llevar un padron exâcto y dar cuenta. *Vease* PLAZAS (*servicio de las.*)

CONTRABANDO. Haciendo dar S. M. á las tropas las cantidades de sal y tabaco que pueden serles necesarias, y á un precio que les quita todo pretexto de fraude, prohibe á los Xefes, Oficiales, y soldados usar del de *contrabando*, y encargarse de ningun género que no esté permitido, baxo pena de confiscacion, asi de las cosas prohibidas como de los caballos, carros y otros equipages que les pertenezcan y en que se halle el *contrabando*, y de ser castigados personalmente con prision, multa y degradacion: queriendo tambien S. M. que segun lo exija el caso se haga extraordinariamente el proceso por los Oficiales á los soldados, y sean castigados conforme á las ordenanzas de 25 de Agosto de 1716, y 20 de Abril de 1734.

Un soldado ausente con licencia, y cogido en *contrabando* queda sujeto á los jueces ordinarios del arriendo, sin poder ser reclamado por los Oficiales, y si no tiene licencia en forma, se le conduce al regimiento, y condena como desertor.

En una guarnicion ó quartel donde está establecido el arriendo del tabaco, al soldado que fuma del de *contrabando*, ó que se le halla con dos libras en su alojamiento, ó con una y aun menos fuera, se le condena por la primera vez en consejo de guerra, á tres meses de prision y á 100 libras de multa, que se retienen de los sueldos del Oficial que manda la compañía en el parage donde se comete el delito; y en caso de reincidencia se envia el soldado á galeras perpetuas.

M. de Rochefort nota sobre este artículo que si el Capitan se halla fuera con semestre, ó licencia, esta ordenanza se entiende sin dificultad con el Teniente; pero que ademas de que nada incomoda tanto á los Oficiales, como el verse expuestos todos los dias á un juicio del *consejo de guerra* por una falta en que no solo no tienen parte alguna, sino tambien que no han podido impedir; pues donde se halla el regimiento en cuerpo, no mandan mas su compañía, que si fuese la de un cuerpo extrangero; se puede asegurar que este artículo no se dirige rectamente á su fin. Antes por el contrario, en los lugares donde el servicio es penoso, y las prisiones suaves, muchos soldados ansiosos de la ganancia comercian en tabaco por libras; y los hay tan malos, que despues de haberse aprovechado de esta utilidad diaria, hacen pagar cien libras á su Oficial. Si ademas de la prision incurriesen en la pena de perder su antiguedad y licencia, y fuesen condenados á servir toda su vida: duda Mr. de Rochefort que se cometiesen semejantes delitos, ó por lo menos, dice, el caracter, y el grado del Oficial no se vería comprometido entre ellos con perjuicio irreparable de las tropas.

Un soldado cogido en el pueblo de su alojamiento, ó fuera de él con mas de dos libras de tabaco, ó con qualesquiera cantidad de sal de *contrabando*, se reputa tener uno y otro para comerciar, y debe condenarsele á horca por el consejo de guerra, si se le arresta con armas de fuego, y á galeras perpetuas hallándole sin ellas.

Sobre este artículo nota el Autor citado, que la ordenanza de 20 de Abril de 1719 comprehendia especialmente la espada, la bayoneta, los palos ferrados, y qualesquiera otras armas ofensivas; é imponia la pena de muerte contra aquellos que se hallasen armados indiferentemente; y la de galeras contra los que fuesen arrestados sin armas; es decir, sin alguna de las especificadas; esto estaba claro; pero el artículo de 20 de Abril de 1734, que debiendo servir de regla para lo sucesivo, revoca los precedentes, señalando solo las armas de fuego, parece exceptuar de intento las armas blancas y los palos ferrados, que por ella misma solo se manifiesta digno de galeras el crimen de que se trata: no obstante, la última clausula de dicho artículo no pone esta excepcion, y habla de un soldado arrestado sin armas; lo que siendo ilimitado por una parte, y limitado por la otra, hace muy embarazoso en un consejo de guerra, el caso en que un soldado fuese arrestado con su espada, ó su bayoneta, aun quando se sirviese de ella, como es natural, para evitar su prision; porque tratándose aqui de la muerte, no se debe concluir del rigor de una ordenanza revocada, la misma severidad en la que se ha subs-

tituido; antes por el contrario, y con tanta mas razon, quanto parece estar dirigida con el objeto de minorar la pena.

Los Comandantes de las plazas y otros Xefes de guarniciones y quarteles expuestos al *contrabando*, deben cuidar que ningun soldado salga armado de fusil, bayoneta, sable ó espada, baxo la pena de responder de los daños cometidos con dichas armas, asi contra los arrendadores, como contra los particulares; y quando sean requeridos por los directores del arriendo deben dar una guardia para los portillos, y otros parages de dichas guarniciones, expuestos al *contrabando*; y tambien destacamentos para perseguir á los contrabandistas.

Quando los empleados tienen aviso de algun depósito de *contrabando* en los alojamientos de las tropas, deben dirigirse al Comandante de la guarnicion, ó del quartel, quien enviará un Oficial para que les facilite el reconocimiento. Los Oficiales del estado mayor de las ciudadelas, fuertes, ó castillos son responsables por sí mismos de los *contrabandos* que se hagan alli; y los empleados tienen derecho de executar su reconocimiento, quando lo juzguen conveniente, y franca la entrada sin retardo alguno, estando destinado un Oficial para acompañarlos, é impedir que no hallen dificultad.

Los Oficiales tienen obligacion de dar auxîlio á los empleados para arrestar á los contrabandistas, siempre que sean requeridos; y los soldados prender á los que pueden descubrir. Si arrestan contrabandistas, sin asistencia de los empleados, les corresponden los caballos, carros, armas y equipages de aquellos, y se les pagará ademas, é inmediatamente cincuenta libras por cada *minote* de sal, quince por cada quintal de tabaco, y otras quince por cada contrabandista arrestado con armas, diez por los que estén sin armas, con tal que los lleven á la carcel del lugar mas inmediato, donde está el alfolí, ó almacen de los arrendadores: pero quando no hay arresto de contrabandista, solo tienen la quarta parte de las sumas especificadas, y los equipages de que se hayan apoderado.

Los soldados que hacen capturas con los empleados parten con ellos: la ordenanza dice, que el Comandante de la tropa tiene un tercio mas que el de los empleados; pero esta division de recompensa con un empleado abate el caracter de los Oficiales; y estos no son susceptibles, ó no deben serlo á un vil interés. Los soldados que no hacen mas que escoltar el *contrabando* tomado por los empleados, tienen veinte sueldos por cada quintal, sea de tabaco, ó de sal, por razon de escolta, é igual cantidad por cada contrabandista, cogido por los empleados, y conducido hasta la carcel.

Por los géneros de *contrabando* que no sean sal ni tabaco, cogidos por las tropas, los Arrendadores generales arreglan una recompensa proporcionada al valor de lo entregado en sus almacenes; y estas sumas se pagan en virtud de la ordenanza, por los Administradores de los alfolies, ó del tabaco, del parage á donde se han llevado las capturas al Comandante del destacamento, despues de formados los procesos por los empleados, ó primeros jueces requeridos.

Un Comandante de tropas que coge generos de *contrabando*, debe entregarlos en el mismo número, especie, peso, volumen, ó medida en que fueron tomados, baxo la pena de responder, y de ser castigado con prision, multa, ó degradacion, dando antes cuenta á S. M.

Los soldados que maltraten, ó quiten á los empleados los géneros de *contrabando*, ó que dexen huir á los contrabandistas, son castigados de muerte si lo han executado á mano armada, y á galeras perpetuas, si solo han favorecido la evasion. El regimiento del acusado responde de los géneros prohibidos, de los gastos, daños, é intereses, tanto del arrendador, quanto de los empleados maltratados, segun el juicio, y el estado formado por el arrendador, ó sus principales comisionados, visado por el Intendente, y dirigido al Ministro de guerra; quien ordena se haga el descuento al regimiento.

Quando un cuerpo de tropas pasa de un lugar á otro, los Sargentos estan obligados á reconocer con cuidado las mochilas de sus compañías; y quando en el camino se hace la visita por los empleados de los arrendadores, y estos hallan *contrabando*, los Sargentos deben ser arrestados por un mes en la guarnicion, y privados durante este tiempo de la mitad de su paga á beneficio de los mismos arrendadores; y los soldados en quienes se encuentre el *contrabando*, atados y conducidos asi á la cabeza del regimiento, juzgados en la guarnicion, ó quartel inmediato por el consejo de guerra, y condenados segun el delito: S. M. quiere tambien, que de los sueldos del Capitan se dé á los arrendadores una satisfaccion proporcionada á la cantidad de sal, tabaco, ú otras cosas prohibidas, halladas en su compañía.

Los Oficiales que en marcha mandan alguna tropa, deben hacerla formar en batalla, quando son requeridos por los empleados, y cuidar de que estos hagan con seguridad el reconocimiento de las mochilas de los soldados, cofres y maletas de los Oficiales. Al Oficial cogido en contravencion, se le condena en una multa de cien libras, que se descuentan de sus sueldos; y los efectos en que se halle el *contrabando*, quedan á beneficio de los arrendadores; si hay oposicion, ó violencia en el reconocimiento, el Comandante de la tropa es responsable.

El *contrabando* esta prohibido por casi todas las ordenanzas, y particularmente por las de 18 de Octubre de 1688, de 30 de Julio de 1698, de 16 de Octubre de 1701, de 22 de Octubre de 1707, de 15 de Octubre de 1709, de 27 de Septiembre de 1711, de 12 de mayo de 1714, de 15 de Noviembre de 1715, de 20 de Diciembre de 1719 y de 30 de Julio de 1720. (J.)

§. I.

De las causas del conti

Todo hombre que ha vendid
una suma poco considerable, q
paga mediocre que no tiene pa
es muy corto, que ama mucho e

no sabe resistir á la voz de sus deleytes, y que cree en fin no ser perjudicial al estado, llevando algunas mercaderías de una á otra provincia, debe hacer sin duda el *contrabando*, quantas veces se le proporcione. Tales son en efecto, las causas que mueven al soldado Francés á ser contrabandista, ó corredor del *contrabando*. El Legislador militar, convencido de que es casi imposible desarraigar del corazon del soldado Francés el deseo de executar el *contrabando*, ha pensado minorarle con la multiplicacion de dificultades, haciéndoles le miren como un delito seguido siempre de penas graves y ciertas; pero esto mismo le ha aumentado.

Luis XIV habia expedido una infinidad de órdenes para prevenir ó castigar el *contrabando*.

Luis XV dió una en 20 de Abril de 1734, en que despues de confirmar las de los Reyes sus predecesores, estableció las precauciones, y castigos de que hablaremos adelante.

§. II.

De los diferentes medios de que usa el militar Francés para hacer el contrabando.

El Oficial Francés introduce algunas veces en el reyno mercancias prohibidas, hace fraude á algunos derechos, y transporta un poco de tabaco: si sale de Bretaña para volver á su provincia: hace traer de Oriente una pieza de alguna tela de Indias: llega á su casa y alegre se la ofrece á su madre, su esposa, ó su hermana, como una señal de su tierno recuerdo: si se retira de Flandes, ó de la Alsacia, lleva algunas libras de tabaco para su uso, ó para el de su padre; á que añade algunas varas de batista para él, una pieza de tela fina, ó algunas veces una guarnicion de encaxe, para uno de los objetos amados de su corazon: y si pasa á verdun algunas botellas de licor, y algunas libras de bocados forman su pacotilla. La galantería, ó la sensibilidad son los motivos: jamas piensa en un vil lucro: jamas abusa de la especie de confianza que tienen en su pundonor las personas mas interesadas en reprimir el *contrabando*.

El soldado Francés hace alguna vez para su uso el *contrabando* del tabaco, sale de una provincia donde éste, que para muchos de ellos es de primera necesidad, solo cuesta quando es bueno de doce á veinte sueldos la libra; y va á otra donde se paga á tres libras y diez sueldos, ó á quatro libras; y en donde no siempre es de buena calidad: la ganancia es clara, y la pena incierta; asi compra una, ó dos libras.

El soldado francés hace tambien el *contrabando* del tabaco del modo siguiente. La ordenanza da á cada uno una libra al mes, á razon de doce sueldos por libra: los que no lo gastan, lo venden por algunos sueldos mas á uno de sus camaradas: el comprador lo pica, ó lo reduce á polvo, y lo vende despues á los ciudadanos á treinta, ó quarenta sueldos la libra. Este género de *contrabando* es dificilísimo de impedir. Si no se da á cada soldado el tabaco que le corresponde se queja; tu no consumes tu tabaco; se le dice; no, pero lo doy á uno de mis amigos, á quien no le basta lo que le da el Rey para fumar, mascar y tomar. Esta es su expresion: si entregamos á un baxo oficial el tabaco completo para su compañía: el deseo de la ganancia le empeña muchas veces á hacer el *contrabando* por mayor, y por su cuenta: si se dexa el estado mayor, dice el soldado que alguno hace el *contrabando* con este tabaco, y las mas veces dice bien: y quando el soldado tiene la libertad para ir á la cantina á comprar por tres *liards* una onza de tabaco, un paisano, ó un trabajador le da en un rincon un sueldo por ella; y ved aqui ya el *contrabando*.

El soldado Francés rara vez hace por su cuenta el comercio de las mercaderías prohibidas; casi nunca es mas que corredor, ó protector, y lo mismo en orden á la sal. Si se halla en guarnicion, ó quartel en los confines de dos Provincias, que la una es libre, y la otra está sometida á la gavela; aqui la sal vale á doce sueldos la libra, allá solo cuesta uno ó dos: un ciudadano le dice, id á tal parage, comprad cien libras de sal, traedmelas, y yo os daré un *luis*: el soldado seducido por el oro, parte despues de la lista á la entrada de la noche, y está de vuelta antes del dia. Alguna vez se juntan para executarlo cinco, ó seis, y tambien mas: las guardas quieren arrestarlos, pero casi siempre en vano. ¿Quién es el culpable del *contrabando*, y de la sangre derramada? El ciudadano sin duda, que ha prometido comprar la sal.

Los vivanderos de los regimientos desean ocultar en sus carros algunas libras de sal: pero los contiene casi siempre el temor: los soldados querrian tambien transportarlas en sus mochilas, ó faldriqueras, pero los detiene el mismo motivo.

No ha todavía un siglo que los Oficiales favorecian en quanto podian á aquellos de sus soldados que hacian el *contrabando*; pero debo decir por honor del militar Francés, que las luces que han adquirido les han mostrado esta tolerancia, como dañosa á la disciplina militar y al estado, y la han desterrado del todo.

§. III.

Precauciones establecidas para prevenir el contrabando.

Para evitar el *contrabando* prohiben las ordenanzas á los soldados el disfrazarse, y salir de las plazas sin licencia; mandan que los Oficiales pasen dos listas al dia, y los Comandantes de las plazas sus revistas, siempre que sean requeridos.

Los Oficiales deben zelar que los soldados no salgan con armas; y son responsables de los daños que cometan á mano armada; tienen obligacion de poner centinelas en las puertas y portillos de las Ciudades para impedir el *contrabando*, de enviar destacamentos en persecucion de los contrabandistas á la primer requisicion de los empleados.

Quando estos creen deber hacer el reconocimiento de los quarteles en que suponen *contrabando*, se dirigen al Comandante de la plaza, ó del quartel, para que mande que un Oficial los acompañe, á fin de facilitarles el reconocimiento de los alojamientos, ó quadras, y el arresto de los soldados que se hallen en contravencion. Los Comandantes de plazas y de los cuerpos, son responsables de los daños que se originen á la admi-

nis-

nistracion general, con su negacion, ó dilacion; y tambien deben ser por ello privados de sus empleos, si el Rey lo juzga conveniente.

Los Comandantes de las plazas ó de los castillos no pueden negar á los empleados la entrada en sus plazas ó fuertes.

Las tropas estan obligadas á dar auxilio á los empleados; y se conceden recompensas á las que cogen algun contrabandista, ó alguna mercancía de *contrabando*.

Cada baxo oficial debe reconocer las mochilas de los soldados de su cargo, para asegurarse de que no contienen sal, tabaco, ú otra cosa de *contrabando*; y si despues de esta revista se halla en alguno, el baxo oficial tiene un mes de prision, y durante este tiempo se le quita la mitad de su sueldo; y el Capitan á costa del suyo debe pagar á los arrendadores generales una indemnizacion proporcionada á la cantidad de sal, ó tabaco hallado en su compañía.

Durante una marcha, los Xefes de los cuerpos estan obligados á formar su regimiento en batalla, siempre que son requeridos por los empleados, y facilitarles el reconocimiento de las mochilas de los soldados, maletas y cofres de los Oficiales; y lo mismo á la entrada y salida de todas las plazas de armas; debiendo hallarse presente uno de los Oficiales del estado mayor de la plaza.

Los Comandantes de los cuerpos son responsables de los daños que el *contrabando* puede causar al arriendo general.

Las precauciones establecidas contra el *contrabando* son la distribucion de sal y tabaco. (*Veanse estas palabras.*) (*No hay una ni otra.*)

§. IV.

Puniciones de los contrabandistas.

La ley prohibe á todos los militares franceses ó extrangeros el encargarse baxo qualesquiera pretexto, de sal, tabaco, ú otra mercancía de *contrabando*.

Quiere que todos los militares que tienen grado de Oficiales, y que han hecho el *contrabando*, sean castigados con la confiscacion de los caballos, carros y otros equipages que les pertenezcan, y en que se haya hallado el *contrabando*; y en quanto á las penas personales se reserva el Rey la imposicion.

Todo soldado que estando con licencia hace el *contrabando*, no puede ser reclamado por su cuerpo; y debe juzgársele por los Jueces ordinarios de los arrendadores.

Todo soldado cogido en *contrabando* mas allá de los términos prescriptos sin licencia, es castigado como desertor.

A todo soldado que tiene en su alojamiento dos libras de tabaco, ó una consigo, se le condena por la primera vez á tres meses de prision y cien libras de multa, y por la segunda á galeras perpetuas. El Oficial que manda una compañía, ó parte de ella destacada, en que un soldado es condenado á la multa, tiene obligacion de pagarla.

Los soldados que hacen comercio de sal, tabaco, ú otras mercancías prohibidas, y que lo executan con armas de fuego, son condenados á horca.

Los soldados que hacen el comercio del *contrabando* sin armas, son condenados á galeras perpetuas.

Todo soldado que tiene mas de dos libras de tabaco, se reputa que hace comercio.

Por pequeña que sea la cantidad de sal que se le halle á un soldado, se reputa que hace comercio.

En quanto á las mercancias prohibidas, corresponde al consejo de guerra juzgar si el soldado las tenia para su uso, ó para hacer comercio; y por consequencia decidir si debe ser castigado con multa y prision, ó con galeras perpetuas.

Los soldados que con mano armada quitan los contrabandistas á los empleados, deben ser castigados de muerte; y los que solo favorecen el espolio condenados á galeras. En estos casos el proceso se instruye por el preboste de la *marechaussée*, y juzga por el consejo de guerra; y el regimiento es responsable á la pérdida de las mercancias tomadas.

Los soldados arrestados por el *contrabando* son juzgados por el consejo de guerra en la Ciudad mas inmediata al parage donde fueron cogidos.

Las acusaciones que no se dirigen á penas aflictivas, son juzgadas sin necesidad de ratificacion, ni confrontacion de testigos; pero para imponer las penas aflictivas, es necesario una instruccion regular.

La atestiguacion de dos guardias basta para la conviccion de la causa.

§. V.

Dudas sobre las leyes militares concernientes al contrabando.

Quando se promulgase de nuevo una ley militar contra el *contrabando*, ¿no sería conveniente añadir un estado individual de las materias totalmente prohibidas, y de aquellas que deben pagar derechos? tomando esta precaucion, se pondria á los militares en el caso de no poder responder, *yo no sabia que esta mercancia fuese prohibida.*

El Rey se reserva el castigo corporal de los Oficiales de sus tropas que han incurrido en el *contrabando*. ¿No sería digno de la Magestad real promulgar una ley bien circunstanciada, y cometer la execucion á un consejo de guerra? Los Oficiales, mas ciertos de no poder escaparse de la punicion, serian mas circunspectos.

La ley militar sujetando en ciertos casos, el soldado contrabandista al castigo impuesto por la ley civil; esta ley debiera estar trasladada en nuestro código.

Si los soldados continuan en no incurrir hasta despues de seis dias en el castigo impuesto á los desertores, el que no estuviese ausente mas que cinco, y que hubiese hecho el *contrabando*, será tratado con demasiada benignidad, habiendo cometido dos faltas, y asi es menester que sufran dos penas.

Si, sin duda, los Oficiales son responsables de la conducta de sus soldados: (*vease* DUELO) ¿Pero pue-

pueden responder siempre en orden al *contrabando*? ¿Pueden por exemplo prohibir á un soldado casado, á quien ha sido preciso conceder el permiso de alojarse fuera del quartel de tener en su casa tabaco?

Con armas blancas se puede proteger un comercio ilícito casi tan bien como con armas de fuego.

Al soldado contrabandista se le juzga en la Ciudad mas inmediata al parage donde fue arrestado, y se hace transferir á un desertor, desde las fronteras del Rosellon ó de la Alsacia á las de Flandes ó Bretaña. Estas translaciones cuestan excesivamente al estado: todos los consejos de guerra tienen una misma ley, con que el desertor sea castigado en presencia del regimiento de Picardia ó del de Champaña, el exemplo no es menos poderoso; y resultarian quizá de esto dos ventajas, la primera que los jueces ni estarian contra el culpado ni en su favor: (*vease* CONSEJO DE GUERRA. *Seccion primera*), y la segunda y mas notable es, la incertidumbre de cada individuo en orden á la suerte de su camarada que hubiese desertado. Un soldado sabe que desertaron ya dos años, 15 ó 20 soldados de su regimiento, 12 ó 15 el año último, y 8 ó 10 el presente, y solo ha visto conducir 7 ú 8 en todo este tiempo de lo que infiere, que un desertor un poco diestro sabe evitar la cadena: de esta conviccion le entra el deseo de desertar, y ya no le falta mas que un paso, ú a lo menos el temor de una pena inevitable no se le representa; asi quando se halla en estado de disfrazarse ó de escalar el muro, obedece al primer transporte de la cólera, ó se dexa llevar por el deseo de mudar de situacion. Pongamosle en la incertidumbre que crea que la *Marechaussée* hace perfectamente su oficio, que nada pueda persuadirle lo contrario: y si no desarraigamos la desercion, á lo menos la disminuiremos mucho. (*Vease* CONTUMACIA.)

¿Por qué quando no se trata de multa pecuniaria ó prision, la instruccion del proceso no es completa? ¿Por qué mirar tres meses de prision, como una pena que se puede imponer sin precaucion?

Los guardas de las rentas generales son parte en el proceso, con que su deposicion no puede ser valida.

Pocos soldados se castigan por el *contrabando*, la severidad de las penas es quien produce esta impunidad, y hace que los comisionados de la renta general, y tambien los mismos arrendadores generales, condesciendan con los deseos de los Xefes del cuerpo. Suavizad vuestro código penal, que con eso todos los delitos seran castigados, y los delinqüentes se minorarán. (*Vease* CASTIGOS.) (C.)

CONTRACOLA DE GOLONDRINA. Obra de tenaza, cuyas alas van alejándose una de otra del lado de la plaza. (*Vease* TENAZA.)

CONTRAESCARPA. Revestimiento del lado exterior del foso de una obra de fortificacion. Asi, en una plaza la *contraescarpa* rodea todas sus obras, lo mismo que el camino cubierto. (*Vease* CAMINO CUBIERTO), y es ordinariamente de mamposteria. Esta palabra se toma alguna vez en un sentido mas extenso, comprehendiendo en ella no solo el revestimiento del foso, sino tambien el camino cubierto y la esplanada: y asi se dice *atacar* ó *insultar la* CONTRAESCARPA, *alojarse sobre la* CONTRAESCARPA.

CONTRAFOSO. En otro tiempo se llamaba asi lo que hoy antefoso.

CONTRAFUERTE. Mazizo de mamposteria construido detras del revestimiento de una muralla para hacerla mas fuerte y ayudarla á sostener el empuje de las tierras. (*Vease* para sus dimensiones FORTIFICACION.)

Su plan es un trapecio. La parte que toca al revestimiento se llama raiz, y la opuesta cola se eleva perpendicularmente, y se dexa de ordinario su parte superior un poco mas baxa que la del revestimiento.

En otro tiempo se daba al *contrafuerte*, el nombre de espolon.

CONTRAGUARDIA. Obra de fortificacion, compuesta de dos caras paralelas á las del bastion, ó de la media luna que cubre. A causa de este uso se la ha llamado cubre cara. Las mas veces se construye delante de un baluarte, y no solo sirve para cubrirle, sino tambien para ocultar los flancos de los baluartes vecinos que la defienden, de suerte que el sitiador no puede descubrirlos ni arruinarlos hasta haberse apoderado de ella. Se dá poco espesor á su muro, á fin de hacer mas difícil y menos seguro el alojamiento en ella.

Se aplica tambien el nombre de *contraguardia* á los baluartes destacados que pone Vauban en su segundo y tercer sistema, delante de sus torres bastionadas para las dimensiones y construccion: (*vease* FORTIFICACION.) (K.)

En otro tiempo se daban flancos á las *contraguardias*; los que se formaban por el prolongamiento de las caras del baluarte. Entonces esta obra solo cubria la punta del baluarte, y como toda su gola tomada sobre la redondez de la contraescarpa era circular, se la llamaba media luna, nombre que le dan todos los autores antiguos, y que tambien se halla en *los trabajos de Marte* de la última ediccion de 1684. (Q.)

CONTRALOR GENERAL DE VIVERES. No pudiendo ser informado el proveedor general de todo lo que pasa en sus almacenes, ni el general de los víveres ayudado por demasiado buenos comisionados, es necesario establecer un *contralor general* en la provincia frontera, á donde obra el exército. Este será propiamente un Director ó Comisionado general ambulante, y se puede servir del que esté establecido en la misma frontera si es que le hay: y en este caso añadir los artículos siguientes á los que le he prescrito en la instruccion dada.

Es necesario elegir para este empleo un Comisionado antiguo consumado en el exercicio de las provisiones, y que sea de la confianza de la compañia, la que le dará una comision muy amplia para cuidar generalmente de todo lo que la interesa; y su exercicio será considerado de dos modos, es á decir, que tomará desde el principio un perfecto conocimiento de los almacenes que hayan de proveer al exército, que despues acompa-

pañará al general de los víveres en campaña; y que quando esta se acabe, volverá el mismo cuidado para las visitas de su departamento, durante el quartel de invierno.

La primer cosa que ha de hacer este *contralor general* en tomando posesion, es formar un estado de todas las plazas que dependen de él y de los Comisionados empleados en ellas; saber quales son sus funciones, de quien tienen sus puestos, quál es su caracter, su genio y capacidad, y qué empleos han exercido; qual es su familia, el lugar de su nacimiento, su edad, sus costumbres y sobre todo, si son dados al juego, qué reputacion tienen en el lugar, y si hacen alli algun comercio. Esta precaucion es buena, y especialmente por lo que mira á los encargados de la caxa, informará al proveedor de todo esto pero con certeza; porque ya he dicho que la primera cosa á que debe atender un proveedor es conocer perfectamente las personas á quien ha confiado los negocios, y las razones se veran en todo este discurso.

Si se han comprado granos y avenas en su departamento, comienza sus visitas por los lugares donde se hicieron las compras.

Exâminará si los registros de los guarda almacenes estan en buena forma, asi por lo que mira al recibo como al gasto. En orden á lo primero si se halla bien especificada la cantidad, la qualidad, los diferentes nombres de las medidas y el peso del país reducido al de Marco, en caso que no sea semejante; si el nombre del vendedor, el lugar de su residencia y el dia de la compra estan especificados en el artículo; y si fue por ante escribano, ó en presencia de testigos, ó en buena forma.

En orden al gasto verá qué envios ha hecho al Comisionado, la naturaleza de los granos, de las harinas y las cantidades, las copias de las cartas de conducion que ha dado; y si estan en buena forma, y si hallare que corregir dexará modelos.

Despues de haber tomado un estracto del recibo y gasto, verá lo que resta en el almacen, contará por sí mismo los sacos, y hará que le den estados certificados.

Observará el mismo orden en quanto á la caxa, exâminando todos los pagos y recibos, que deben estar al respaldo de las compras, y contará el dinero que resta, en especie ó en billetes. Rubricará á lo último de todas las páginas de los registros que se le presenten, y pondrá su visto bueno en la última con la fecha del dia de la visita. Esta precaucion es muy util en ciertos parages donde los Comisionados estan de acuerdo.

Mandará que se le presenten tambien todas las cartas del proveedor para ver si hay alguna cosa que no se hubiese executado, en cuyo caso la hará prácticar antes de partir. Dará para esto sus ordenes haciendo advertencias particulares sobre este asunto, y conocerá por el orden de los números si se le oculta alguna de las cartas.

Despues de la visita de los papeles pasará á los almacenes donde la primer cosa que hará será conferir los pesos; pues la igualdad de estos es un artículo importante á los intereses del proveedor; porque si son mayores en un parage y mas chicos en otros, ¿quántas mermas no causa el mayor al menor? y qué ganancia indirecta no pueden hacer los Comisionados en esta variacion? Ved con que cuidado se debe mirar esta materia; porque aquel que se halla con mermas hace quanto le es posible por repararlas á costa del que puede soportarlas.

Sin un modelo perfecto no es posible arreglar exâctamente los pesos, pero es facil hacerle; y yo he dado los medios en otra parte; sobre todo es menester que sean de hierro colado, porque esta materia es inalterable. El peso por donde deben arreglarse todos los de la municion estará en poder del Comisionado general del departamento para que se pueda recurrir á él; y se llevará de tiempo en tiempo á todos los almacenes de la provincia, para ver si los que hay en ellos estan alterados.

Despues que el *contralor* ambulante haya verificado los pesos, reconocerá si los almacenes estan con aseo, las puertas cierran bien, los tejados rotos, los pavimentos secos y cómodos, los sacos vacíos colgados sobre cuerdas ó perchas, si limpios y sin roturas, y el número que hay de ellos.

Exâminará despues si los granos y las harinas se hallan en buen estado, y por lo que mira á las que estan en sacos, reconocerá si hay muchos unos sobre otros, meterá la mano por entre ellos para ver si se calientan, y en quanto al trigo suelto facilmente se conoce á la vista su buena ó mala calidad.

Si visita los almacenes provisionales reconocerá si hay muchos sacos arreglados y prontos para poder llevarlos; hará pesar varios que se sacarán de todos lados, para ver si tienen el peso correspondiente, y si no hubiere gran número de ellos arreglados y en estado de partir segun las ordenes dadas, hará adelantar este trabajo, y tambien se mantendrá alli algunos dias, en caso que el convoy esté inmediato. Quando vea que los almacenes no son cómodos buscará otros; pero esperará á que se hayan acarreado los efectos, porque el transporte daria motivo á gastos supuestos.

Si se han hecho comprar para el proveedor en el parage donde se halle, se informará si los encargados del ajuste ganan en el acarreo, en el porte de los sacos, en los jornales &c.

Este último artículo merece su atencion particular, y asi debe ver los jornaleros, contarlos, reconocerlos, y saber el tiempo en que se han tomado los mas, segun el trabajo que hubo que hacer en los almacenes para cargar ó descargar los convoyes, lo que verá por los registros: pues este ramo sube á grandes cantidades, y es uno de aquellos por donde el proveedor padece mas en la mala fe de los Comisionados.

Para establecer algun orden en esto si hay dos Comisionados en la misma plaza, es necesario que el uno zele al otro en un todo, y que ponga su *visto* no solo en la lista de los obreros que se forma semanalmente, sino tambien en todas las compras y recibos de pago. El *contralor general* exâminará igualmente: si las conduciones se ha-

hacen con todas las precauciones que he notado en las instrucciones de los guarda almacenes.

He olvidado en esta misma instruccion establecer el uso de los carretones de mano, que es de la mayor utilidad para la prontitud del servicio, y para ahorrarse de arrastrar los sacos de un extremo del almacen al otro, como se practica continuamente. El *contralor general* cuidará de este establecimiento.

Si visita plazas de armas tomará estados verídicos de todas las provisiones que se hallen almacenadas, para ver el consumo que allí se hace, y dará los avisos para transportar los efectos en caso de necesidad.

Exâminará si el pan es bueno y del peso de ordenanza; si ve que le falta, lo recogerá, despedirá al panadero, y le privará de la utilidad, lo que destinará para limosnas. Si algun panadero se quejase de los comisionados tomará conocimiento del hecho, arreglará el debate al instante, y si la cosa es grave dará aviso al proveedor.

Si hay equipages de víveres en los lugares por donde pase, los revistará para saber el número de los caballos y el estado en que estan, verá si falta algun Oficial, si los carreteros cumplen con su obligacion, y si estan pagados; exâminará los forrages y las avenas que se entregan, y si las raciones que se dan á los caballos son cortas ó excesivas, tomará conocimiento de los registros portatiles de los Capitanes para ver, en caso de que sean tratantes si se les ha adelantado demasiado dinero, y rubricará las planas, poniendo su *visto* en la ultima.

Tomará listas de todos los paisanos que acarrean en su departamento, distrito por distrito, Parroquia por Parroquia &c.

Si pasa por la Ciudad donde tiene su residencia el Intendente irá á saludarle y tomar sus ordenes; pero si hay un Comisionado general en ella, solo en compañía de éste verá al Intendente, y aun sería preciso que hubiese necesidad para ello. Comunicará al Comisionado general quanto haya hecho en el departamento, y tomarán de acuerdo las medidas convenientes para corregir las faltas, y trabajarán de concierto en lo que sea necesario á la utilidad del servicio.

Despues que el *contralor general* acabe su visita, formará una memoria instructiva de que enviará una copia al proveedor, y otra al general de los víveres á quien está subordinado.

Tendria por bueno que el *contralor* hiciese dar cuenta mensualmente á los Comisionados por medio de extractos certificados de sus registros; pues esto les impediria de tomar sus medidas como lo hacen, quando se les dexa mucho tiempo sin dar razon.

He dicho que este *contralor general* experimentado y capaz como debe ser, podria ir á juntarse con el general de los víveres al campo para encargarse de la direccion baxo sus ordenes; pues esto le aliviaria en su vasto empleo de que hemos hablado, y en que un hombre aplicado al desempeño: no tiene las mas veces lugar de vacar.

Entonces tomaria el cuidado de visitar los trabajos de la municion, yendo de tiempo en tiempo con los convoyes á las plazas; asistiria á las distribuciones, formaria los estados de las pérdidas, mandaria hacer las revistas de los equipages, proveeria á sus necesidades, y en fin reuniria en sí todos los empleos, y en caso de ausentarse el general de los víveres, como puede suceder por alguna urgencia ó enfermedad, iria á la orden, y le sucederia, así el establecimiento de este Comisionado sería muy util al servicio y á los intereses del proveedor.

Acabada la campaña asistiria á todo lo que hemos dicho correspondiente á licenciar los equipages, y volveria despues á comenzar la visita de los almacenes en su departamento, ó por decir mejor en toda la frontera del modo que lo he explicado arriba.

Contralor general *de los equipages.*

El empleo de *contralor general* de los equipages solo debe confiarse á una persona que haya tenido buena educacion, que sea de gran probidad, que haya trabajado en la direccion del exército; y que fuese despues primer empleado de un Capitan general ó de un *contralor* de los equipages, á fin de que conozca el orden de las Secretarías, y la forma de las ordenes que debe autorizar con su *visto*. Ha de entender de caballos y de todo lo que está á su cargo: ha de ser activo, saber decidir y cortar las dificultades, y económico sin mecánica, á fin de que el servicio se execute bien, que se aplique á cortar los gastos inutiles ó supuestos; y sobre todo que esté siempre alerta contra los engaños de los Capitanes.

El *contralor* tendrá un libro marginado y rubricado por el Inspector general, ó por el Director.

Este le servirá de diario para apuntar en él todos los papeles que vise concernientes al recibo, gasto y consumo de los Capitanes de equipages á la subsistencia de los caballos, curacion y medicamentos; compostura de carros y guarniciones, á los estados de subsistencia durante las rutas y mansiones, al orden de los convoyes, á la descarga en las plazas, ó en los hornos construidos en el campo, á la salida y entrada de los caballos coxos, y estropeados, á las revistas que se harán cada mes durante los quarteles de invierno, y cada 15 dias durante la campaña, á las ordenes para destacar partidas de equipages, á las de forragear, á la valuacion de los forrages, y su consumo, á las promociones, deposiciones ó revocaciones de los Capitanes y conductores, á la licencia y reemplazo de los carreteros y obreros, á los certificados que se den á los carreteros enfermos, para entrar en los hospitales y el dia en que vuelvan á los equipages, y generalmente á todo lo que se mande por el Capitan general, juntamente con el *contralor* de los equipages, á los Capitanes de carros, que por su parte no podran recibir, gastar ni disponer de sus caballos, carros, utensilios y forrages, sin orden del Capitan general, autorizada por el *contralor*, y como las obligaciones de los Capitanes de equipages estan prescritas por su instruccion, el *contralor* debe por su parte observarlas y hacerlas observar puntualmente.

Las

Las cantidades ó sumas asi anotadas, se pondran por letra sin interlineas, distancia, borrones ni enmiendas, y repetidas por número fuera del márgen al fin de cada artículo y sin adiccion; el *contralor* sumará los artículos, y pondrá el total de cada uno en el instrumento que vise.

Todos los Domingos por la mañana mandará hacer una copia de su diario, que contenga los artículos que haya puesto desde el domingo anterior hasta el sábado; y despues de haberla confrontado la certificará, firmará y dirigirá, durante el invierno, al Director del departamento que se le haya indicado por el proveedor, y durante la campaña al Director de las cuentas del exército.

En orden á los procesos se arreglará á lo que se ha dicho en el capitulo séptimo de la instruccion del Capitan de carros, á que le remitimos por evitar la repeticion. Y por otra parte creemos que la instruccion mas amplia debe darse á los que estan encargados de la maniobra, que no tienen la teoria, ni la práctica de las oficinas; y por el contrario aquellos que la poseen, como el *contralor*, no estando encargados mas que de cuidar de la execucion, logran una gran ventaja sobre los otros; pues solo necesitan acordarse de lo que han visto hacer, y de lo que han executado ellos mismos para la economia de una buena administracion que les es familiar; y con leer una ó dos veces lo que está prescripto á los subalternos, pueden desempeñar perfectamente su ministerio, y tambien suplir lo que se omitiese, y exigiesen las ocurrencias; esto es, lo que corresponde á las personas destinadas á dirigir las otras; y nada debe ser mas satisfactorio para aquel que piensa distinguirse en su empleo, y con esto solo, sin recurrir á las protecciones, merecer otro mas eminente. Esta es una emulacion que ha elevado siempre los hombres grandes sobre aquellos á quien el nacimiento parecia haber dado las mayores ventajas; pero que la indolencia, ó la falta de buenos sentimientos, les han impedido aprovecharse de él.

El *Contralor* zelará con grande atencion, que los Capitanes tengan con regularidad sus diarios, y que envien copias exâctas al Director general todos los Domingos; los instruirá si conoce que lo necesitan; pero si son perezosos, si descuidan sus equipages, y si reconoce en ellos mala voluntad, ó incapacidad insuperable, despues de la segunda reprehension, y de concierto con el Capitan general, y consentimiento del general de los víveres del exército, se hará eleccion de otros para reemplazarlos.

Visitará muchas veces los equipages, haciéndose acompañar por los mariscales, carreteros y albarderos principales, para reconocer si los caballos estan bien mantenidos, bien curados y los carros y guarniciones en buen estado; y si se hallase alguna falta, la remediará al instante.

Atenderá á que la policía se observe bien en el parque: tendra gentes fieles para zelar que los Capitanes, Conductores, ó Carreteros no saquen forrage ni avena fuera: convendria que solo hubiese una entrada en cada parque de un equipage; y que si el terreno lo permitiese, estuviesen todos reunidos al rededor de una plaza comun, á que desembocase cada entrada, como tambien que no tuviese mas que una salida, y que segun se destacasen carruages, estuviesen próximos los otros para cerrar los vacios, especialmente de noche. Si se le avisase que algunos Capitanes, Conductores, ó Carreteros sacasen avenas, ó forrages por otra parte y que las vendiesen; despues de bien asegurado del hecho, y de acuerdo con el Capitan general, los denunciará al gran preboste para que se les castigue segun previene la ordenanza de la policía de víveres.

El *Contralor* de los equipages debe ir todos los dias á la orden á casa del General de los víveres en el exército, y en su ausencia ó enfermedad á la del Inspector general.

No es responsable á nada despues de la campaña: remite su diario á la direccion de las cuentas del exército, se le expide su carta de pago, y la compañía le hace entregar un nuevo registro, para exercer las mismas funciones en el quartel de invierno, y en la campaña siguiente.

CONTRALOR DE GUERRA. *Vease* COMISARIOS.

CONTRALORES DE LOS HOSPITALES. *Vease* HOSPITALES.

CONTRAMARCHA. Movimiento de una tropa (BD, *fig.* 167.), que en lugar de marchar directamente al frente (siguiendo el alineamiento B D P), vuelve sucesivamente por partes (sea por hileras, despues de haber hecho á derecha, ó izquierda, ó sea por divisiones despues de haberse rompido), y toma una posicion (F G), contraria á la que tenia.

CONTRAMURO. Muro exterior construido al rededor del muro principal de una plaza. (Q.)

CONTRAORDEN. Orden contraria á otra dada anteriormente.

CONTRAPROCHES. Lineas, ó trincheras que hacen los sitiados para ir á atacar las trincheras de los sitiadores.

La linea de *contraproche* es una trinchera que hacen los sitiados desde su camino cubierto, hasta la derecha ó la izquierda de los ataques, para descubrir ó cercar los trabajos de los enemigos. Se principia en el ángulo de la plaza de armas, de la media luna que no es atacada, á cincuenta ó sesenta toesas de los ataques, y se continua á lo largo quanto es necesario para descubrir al enemigo en sus trincheras y en sus lineas. Esta linea debe salir precisamente del camino cubierto y de la media luna, á fin de que si el enemigo se apodera de ella no le sea de alguna utilidad. El Gobernador enviará con freqüencia durante la noche, y á cubierto de esta linea partidas de caballería, ó de Infantería para hacer dexar sus puestos á los trabajadores, y coger prisioneros, si se puede, á los ingenieros que dirigen los trabajos. (*Savin, Nouvv. Ecol. Milit. p.* 180.)

Los *contraproches* se emplean pocas veces, porque se hacen demasiado peligrosos, alejándose de la plaza. En lugar de estas lineas, propone Mr. Goulon colocar durante la noche una fila de toneles ó gaviones, avanzados en la campaña, á la distancia de treinta ó cincuenta pasos del ángulo saliente del camino cubierto de la media luna co-

la-

lateral al ataque, á fin de poder por la mañana enfilar la trinchera detrás de estos toneles. Pero para hacer esta maniobra, es necesario que no tenga el enemigo batería alguna con direccion á este lado; pues de otro modo trastornaria con su artillería toda esta especie de línea. Se llenan estos toneles ó gaviones de materias combustibles para quemarlos quando no sea posible sostenerlos; y que el enemigo vaya á apoderarse de ellos. El que está mas inmediato á la palizada del camino cubierto debe hallarse á lo menos distante lo largo de una alabarda, á fin de que no pueda ponérsele fuego.

El caballero de Folar dice en su tratado de la defensa de las plazas de los antiguos, que no hay exemplo formal de líneas de *contraproches*, despues del sitio de Belgrado por Mahometo II, en 1456; es decir, ya como 300 años. No obstante, se emplearon muy utilmente en el sitio de Bergopzón en 1622. Fritach lo cuenta en estos términos en su tratado de fortificacion.

"En el sitio de Bergopzon habia varias líneas de *contraproches*, de donde los sitiados incomodaron de tal modo al enemigo, que no se podia acercar un pie; pues ademas que habian avanzado en la campaña toda la especie de obras exteriores, por cuyo medio, como tambien por el socorro, los Españoles se vieron obligados á levantar el sitio, &c." Ved aqui evidentemente los *contraproches* puestos en uso despues de Mahometo II. Hay mucha apariencia de que este exemplo no sea solo; pero sea lo que se fuese, si uno se hallase en estado de sostener una línea de *contraproches*, sería mejor hacer buenas salidas; pues causarian mas daño al sitiador. (*Le Blond tratado de la defensa de las plazas.* (Q.)

CONTRARRONDA. Ronda para asegurarse si se executó con exactitud una ronda.

CONTRATRINCHERA. *Vease* CONTRAPROCHES.

CONTRAVALACION. Atrincheramiento con que un General que sitia una plaza, hace cercar el campo de su exército del lado de ella. El objeto de estos atrincheramientos, es poner el exército sitiador á cubierto de las empresas de una guarnicion numerosa. *Vease* PLAZAS. (ataque de)

CONTRIBUCIONES. Provisiones exigidas de un país enemigo.

Las *contribuciones* pueden tener dos objetos, el uno hacer subsistir el exército á expensas del país enemigo, y el otro, quitar al contrario todos los medios que pudiera hallar en él.

Algunas veces se pagan las *contribuciones* en dinero; y esto es quando el país tiene menos víveres que numerario; ó quando se le imponen en gran cantidad; ya sea para castigar los habitantes, ó ya por no dexar cosa alguna en un país que se abandona: y si las Ciudades y lugares no entregan las pedidas á la primer demanda, se las obliga á ello.

Mr. de Feuquieres nos da las máximas siguientes, para la imposicion de las *contribuciones*.

La guerra sería bien honerosa al Príncipe, si fuese necesario hacerla enteramente á sus expensas. Su prudencia se debe hacer temer, y empeñarle á tomar las medidas mas justas con sus rentas, para que no le falte dinero; y tambien es muy razonable arreglarlas con su General para la economía y aumento de sus fondos, en que entran las *contribuciones*; que son de dos especies, las unas que se sacan para subsistencias, ó comodidades, y las otras que se exigen en dinero.

Las que sirven á la comodidad, ó subsistencia son los granos de todo genero, los forrages, las carnes, los transportes, asi por agua, como por tierra, la madera de toda especie, los peones, y lo demas que necesitan las tropas en los quarteles de invierno, y en los alojamientos.

Es menester antes de hacer algunas imposiciones, tener un estado exâcto del país de que se quieren sacar, á fin de que sean mas equitativas, y lo menos honerosas que se pueda. Sería injusto, por exemplo exigir madera de los lugares que solo tienen tierras, ó praderías, y carruages en los paises que hacen sus transportes por agua; y es tambien necesario, que á todas estas especies de imposiciones se las den pretextos, ó colores que hagan menos repugnante la carga al pueblo.

La de trigo no se debe hacer sino en el país que haya recogido pacíficamente su cosecha; y como en reconocimiento á la tranquilidad que ha gozado por el buen orden y disciplina del exército. Su utilidad es llenar los almacenes de las plazas.

La de avena y otros granos para el sustento de los caballos, ademas de estos pretextos, debe tener el del buen orden, que consume infinitamente menos un país, que abandonandole á la codicia de los Oficiales y Caballeros, quando se les dexa dueños de sacarlos indiferentemente de donde los encuentren, y sin orden ni regla.

La de los forrages del mismo modo; pero cuidando de hacerla en tiempo cómodo á los carruages para el transporte á los parages donde se hayan de consumir.

La de las carnes no ha de hacerse, si es posible, sino en el país donde no puedan invernar las tropas; á fin de que no falte ó se encarezca en los quarteles de invierno. El pretexto ha de ser la disciplina, dificil de conservar quando el exército carece de ellas; y la utilidad del Príncipe es minorar la subministracion.

Los transportes, asi por tierra, como por agua, se exigen para llenar de municiones de boca y guerra los almacenes hechos á la espalda del exército, para conducir la artillería gruesa y las municiones al sitio de una plaza, para el transporte de los enfermos y heridos, ó para la conduccion de los materiales destinados á los trabajos.

Las imposiciones de madera se hacen para palizadas, construccion de quarteles y caballerizas, ó para calentarse las tropas en tiempo de invierno.

Se juntan peoneros para fortificar los puestos donde hayan de invernar las tropas para hacer prontamente líneas de circunvalacion al rededor de una plaza sitiada, para la reparacion de los caminos, y abertura de los desfiladeros, para la construccion de las líneas destinadas á cubrir un país y libertarle de las *contribuciones*, ó para arrasar las obras hechas delante de una plaza que se ha tomado.

El

El utensilio que se exige para las tropas en un país enemigo, se saca de dos modos. Los lugares donde han de invernar efectivamente, solo deben dar en quanto sea posible las comodidades que el soldado halla en casa de su patron, suponiendo que no hay ni pueda haber quarteles en el pueblo; pues si los tuviese la *contribucion* en dinero se arreglara á sus comodidades, y por conseqüencia será menor que la que se toma en un país llano, ó en las Ciudades donde no hay tropas alojadas.

La *contribucion* en dinero debe extenderse quanto sea posible.

Se impone de dos modos: voluntariamente sobre el país inmediato á las plazas y á los lugares destinados para los quarteles de invierno, y por fuerza en el que está distante; ya sea por el mismo exército mientras que se halla avanzado, ó ya por gruesas partidas que se destacan para penetrar en el que se quiere someter á la *contribucion*.

Se impone tambien detrás de las plazas enemigas y de los rios, por medio del terror, ya sea enviando incendiarios disfrazados que extiendan la voz, ó haciendo pasar los rios á pequeñas partidas, que han de dedicarse á coger algunas personas considerables del país, ó á quemar una gran habitacion.

En general debe haber estados de todas las especies de *contribuciones* que se toman; y el Príncipe tener grande atencion en las gentes que comisiona, porque es muy ordinario el que abusen por su beneficio particular.

Una reflexion general que hay que hacer en esta materia es; que quando las *contribuciones* no se establecen y piden juiciosamente, se puede asegurar que casi siempre el interes particular de los que las imponen ó las reciben, prevalece al del Príncipe; porque en esta confusion se halla facilmente el medio de hacer utilidades ilicitas, en cuyo caso nunca puede el Príncipe castigar con demasiado rigor á aquellos á quien el espiritu de avaricia hizo cometer semejantes faltas.

He dicho que se imponen dos suertes de *contribuciones*, la una en especie y la otra en dinero. Ved quales son las maldades que pueden cometerse en la imposicion y exaccion de las *contribuciones* en especie.

Se pedirán por exemplo 20ⓓ estacas para palizadas á un lugar, que no podrá proveer cómodamente sino 10ⓓ: los habitantes iran á representar la imposibilidad; ajustarán y pagarán en dinero el precio de las 10ⓓ, de que no se hará descuento al Rey; porque en la imposicion general se repartirá todo el número. Si quizá se hubiesen pedido tambien á pueblos muy distantes, cuyo transporte les será gravoso, se tomará igualmente en dinero su acarreo; y asi de las otras reparticiones en especie.

Las maldades mas ocultas que se practican en orden á las *contribuciones* en dinero son estas. Se habran pedido por exemplo á un país distante, y habran ocurrido dificultades para obligar los pueblos al pago de ellas. Esto servirá del pretexto para poner el país en blanco en un estado de recibo, aunque haya pagado una parte ó quizá el todo, por medio del terror de los incendiarios secretos que se pagan excesivamente.

Si para cubrir mejor su maldad se entrega una parte de lo que se ha cogido, se acreditan de una gran fidelidad, aunque hagan una utilidad muy considerable.

Se cometen Otras maldades con motivo de los retardos de los pagos de lo que se ha impuesto. Se pedirá por exemplo, la *contribucion* en dinero en el tiempo de la cosecha ó en el que se trabaja ó siembra, y como el pueblo está demasiado ocupado para poder ir á las Ciudades á vender sus mercancias y hacer dinero; pide tiempo para pagar, y se le hace comprar este tiempo.

Podria referir casi tantos exemplos de lo que acabo de decir, como he visto imponer *contribuciones*; pero estas citas nada añadirian á mi asunto, asi me contentaré con advertir á las gentes fieles, á quien el Príncipe haya confiado esta direccion que zelen con grande exáctitud sobre aquellos á quienes se hubiesen cometido estas *contribuciones*, sea por el Príncipe ó por ellos mismos; y en caso de contravencion denunciarlos, y pedir que se castiguen.

Como he dicho arriba que el Príncipe debia tomar medidas razonables con su general, para aliviar á la real hacienda en el curso de una guerra, y hacer recaer una parte del gasto sobre los estados de las potencias enemigas; juzgo preciso hablar de los medios que se han puesto ú omitido en la materia, y hacer ver que en la presente guerra, la incapacidad ó negligencia del Ministro: es en parte la causa de que sea tan honerosa que la real hacienda se halle agotada, y toda la nacion en la mayor extremidad.

La guerra que comenzó en 1701, era enteramente auxiliar de parte S. M., que daba al nuevo Rey de España Felipe V, todas sus tropas para mantenerle sobre el trono contra las pretensiones de la casa de Austria, y de sus aliados.

El primer exército que se formó fue el de Italia, donde poseia Felipe V el reyno de Nápoles, el de Sicilia, el ducado de Milan y las plazas marítimas de Toscana y Cerdeña. Las dos coronas tenian por aliados al Duque de Saboya, al de Mantua y al de Parma.

El Papa, el gran Duque, las republicas de Venecia, de Génova y de Luca, el Duque de Modena, y los feudatarios parecian querer mantenerse neutrales, y no tomar parte alguna en esta guerra.

¿Por qué, pues no haber sacado *contribuciones* en dinero de estas potencias, capaces de dar para el sueldo de nuestros exércitos, ó á lo menos para los gastos extraordinarios, baxo pretexto que su neutralidad aparente era mas bien una señal de su buena voluntad á nuestros enemigos, que un deseo sincéro de conservar su reposo?

¿El Príncipe Eugenio todavia al pie de los Alpes, no nos ha manifestado que solo conducia el exército del Emperador á Italia con el designio de que subsistiese á costa de ella, y que fue pagado por las potencias que afectaban la neutralidad para con nosotros?

¿Este exemplo no debia bastarnos para hacer lo mismo, y siendonos mas facil que al Príncipe Eugenio?

No obstante nuestros exércitos fueron enteramente pagados con el dinero enviado de Francia,

y con tanta negligencia en orden á los intereses del Rey, que se le hizo dar hasta un doce por ciento de cambio del que se enviaba á Italia, mientras que el Príncipe Eugenio no solo hacia pagar su exército, sino que remitia al Emperador lo que sobraba.

Este solo exemplo del buen uso de las *contribuciones* hecho por nuestros enemigos; y el de nuestro descuido ha producido efectos bastante funestos á la Francia, para convencerse de la verdad de mis máximas, en orden á la atencion que el Príncipe que hace la guerra, debe exigir de su Ministro y de su General, para disminuir en quanto sea posible el gasto de la real hacienda, y hacerle recaer sobre sus enemigos ó sobre los Príncipes neutrales, que no han querido tomar parte en la guerra.

A estas máximas de Mr. de Feuquieres añadiremos los preceptos siguientes de nuestros mas célebres autores. Un General no debe vivir á costa de su Príncipe: el que es hábil puede hallar en las *contribuciones*, el medio para hacer subsistir su exército durante la campaña siguiente.

El soldado estará alegre y contento, quando se vea bien alojado, abrigado y alimentado. (*Rev. del Marisc. de Saxe lib. I. cap. II. Villen. t. II c. XXVI. pag.* 341.)

Pero para esto es necesario saber exîgir los víveres y el dinero desde lejos, y sin fatigar demasiado las tropas: si se hacen gruesos destacamentos estan á riesgo de ser atacados y tomados, y esto estenúa al soldado, y no produce gran cosa.

El mejor método es enviar cartas circulares al país de donde se quieren sacar las *contribuciones*, haciendo saber á los habitantes que saldrán partidas, que pondran fuego á las casas de los que no tengan recibo de la tasa impuesta, que debe ser moderada. Despues se escogerán Oficiales inteligentes que se enviarán con partidas de 25 á 30 hombres, y con orden de marchar solo de noche, y de no executar daño alguno baxo pena de la vida; haciendo responsable al Oficial, y dandole la comision de reconocer algun número de lugares.

Quando lleguen á éstos, y que sea tiempo de ver si han pagado, enviaran por la noche un baxo oficial á saber del Xefe del lugar si tiene recibo; el que ha de estar firmado y sellado con las armas del General del exército, y si no le tuviere debe el Oficial que conduce la partida presentarse al instante con su tropa, poner fuego á una casa separada, con la amenaza de volver á quemar mas, y sin saquear ni tomar la suma impuesta se transferirá á otro.

Todas las partidas á su vuelta, antes de entrar en los quarteles ó campo, pasaran á cierto parage donde se reconoceran los soldados, y ahorcaran sin misericordia á quantos hayan pillado la menor cosa; y si el Oficial estuviese convicto de haber tomado ó recibido dinero de los lugares será castigado de muerte ó á lo menos degradado. Y si por el contrario observaron fielmente las ordenes que se les dieron deben ser recompensados; asi este método de exigir *contribuciones*, se hará familiar á las tropas, y el país, á 100 leguas en contorno, llevará al exército víveres y dinero. Veinte partidas al mes bastaran para esta operacion, sin ser descubiertas por mas pesquisas que haga el enemigo; y como es un mal que no se siente ni se ve, hasta que hace su efecto, aumenta el temor, nadie duerme con tranquilidad mientras que no haya pagado; y por mas prohibiciones que haga el enemigo, satisfaran los habitantes por libertarse del riesgo.

(Este método es excelente, pero mas facil de executar en el país montuoso que en el llano, pues aqui pide mayor precaucion, porque los destacamentos se ocultan con mas dificultad.)

Un cuerpo número so abraza poca extension de país, introduce el terror por todas partes: los habitantes ocultan sus efectos, y en este estado es poco lo que se saca, pues aquellos conocen bien que no se mantendra mucho tiempo, porque esperán socorros, y aun van ellos mismos á buscarlos: y asi estos cuerpos se ven muchas veces obligados á retirarse de prisa, y sin haber hecho otra cosa que perder gente, ó quando mas el que manda el destacamento, ya por temor, prudencia ó interes propio, hace una composicion con los habitantes, vuelve con las tropas fatigadas, y en mal estado con algunos víveres, y poco dinero. Ordinariamente este es el suceso de los destacamentos numerosos; en lugar de que el que propongo produce buenos efectos.

Solo se debe hacer pagar una qüota al mes; porque asi los habitantes se ayudarán unos á otros y podrán contribuir tanto mas facilmente quanto no se hallan turbados con el temor y presencia de las tropas; tienen tiempo para executarlo, y no pueden evitar los incendios sino satisfaciendo. En fin, se abraza un país inmenso: el mas distante vende sus mercancías para llevar dinero, y el mas inmediato contribuye con víveres.

Es necesario que estas partidas tengan mucha desgracia, ó que los Comandantes no sepan su oficio para que sean descubiertas; por que 25 ó 30 hombres de infantería pueden atravesar un Reyno entero sin caer prisioneros, y quando son descubiertos, marchan, (con un destacamento de infantería debe ser muy dificil atravesar un Reyno, aun suponiendole enteramente montañoso y cubierto, y que el Comandante conozca todos los caminos y senderos; porque no puede marchar tan pronto, que sea imposible cortarle) y no se les perseguirá muy lejos, sobre todo de noche; por temor de caer en alguna emboscada, como podria suceder, especialmente si muchas partidas saben ponerse de acuerdo, y convenir entre sí en ciertos parages de reunion para en caso de ser descubiertas y perseguidas. (*Rev. del Marisc. de Saxé Lib.* 3.)

§. I.

De las diferentes especies de contribuciones.

Se entiende generalmente por *contribucion*, toda tasa ó exâccion hecha por la autoridad pública, pero esta palabra se aplica con mas particularidad para designar el tributo que paga un país á un exército enemigo, á fin de libertarse del pillage y devastacion.

Se distinguen tres especies de contribuciones: las *contribuciones* en especie, las *contribuciones* en cor-

corbeas, y las *contribuciones* en dinero. Las *contribuciones* en especie consisten en granos, forrages, carnes, madera, leña, alojamiento para las tropas, muebles y útiles para el uso del exército. Baxo el nombre de *contribuciones* en corbeas se comprehenden los carros y peones.

En otro tiempo la victoria enriquecia al vencedor; hoy el victorioso y vencido quedan al fin de la campaña casi igualmente arruinados. Parece que se ha olvidado, que la guerra debe alimentar la guerra, y que el gran arte consiste en hacer sufrir al enemigo los enormes gastos que ocasionan los grandes exercitos; como militares nos lastimamos del olvido de este principio; pero como ciudadanos nos regocijamos; él abrirá algun dia los ojos de los potentados, pero hasta momento tan deseado de todos los corazones humanos, y de todos los buenos espiritus, nunca podrá ser por demas repetir al General, *que debe alimentar la guerra con la guerra*; y para esto procurar una teoría segura y facil sobre las *contribuciones*.

§. II.

¿Un exército victorioso tiene derecho de imponer contribuciones?

Si tengo el derecho de matar á mi enemigo, de devastar sus posesiones, y tambien de despojarle de ellas; con mayor razon el de exigir que me abandone una parte de sus rentas. Tal es el espiritu moderado de las *contribuciones*. Esta moderacion ignorada en los primeros siglos del mundo, es uno de los bienes de la civilizacion y luces, que en lugar del homicidio cometido á sangre fria de los incendios premeditados, y de todos los horrores del pillage, substituye una costumbre mas ventajosa al vencedor y vencido. Las *contribuciones* son utiles al vencedor, porque la fuerza de su enemigo se disminuye, y la suya se aumenta, lo son al vencido, porque su muger, y sus hijos estan libres de la opresion, sus bienes defendidos del pillage, y sus casas preservadas del incendio. El pueblo que paga *contribuciones* á un enemigo armado, debe gozar de sus bienes y libertad, como el que paga voluntariamente los impuestos á un Principe legitimo.

§. III.

De las reglas que debe observar un exército en la imposicion de las contribuciones.

El General que impusiese las mismas *contribuciones* á un país que su Soberano debiera conservar en la paz, que aquel donde no pudiese hacer mas que una incursion momentanea, mereceria ser tratado de ignorante, como igualmente si hiciese contribuir lo mismo al país donde el exército debiese mantenerse largo tiempo, que aquel por donde solo hubiese de transitar; al que el enemigo podria devastar ó atravesar, y al que no pudiese penetrar en cuerpo, ni con partidas destacadas.

Un país sometido á *contribuciones* exórbitantes, intenta por esto solo sacudir el yugo, y volver á la dominacion de su primer Principe; y tambien se resuelve á ello por los medios violentos de que uno se vale para obligarle á pagarlas; estos medios enagenan para siempre el corazon de todos los habitantes; y hacen de ellos enemigos tanto mas peligrosos quanto menos se atreven á parecerlo. Las *contribuciones* excesivas entran por otra parte en la clase de los impuestos exhorbitantes; y por un socorro pasagero que ofrecen, producen como ellos el mal constante de agotar para lo succesivo un manantial fecundo de subsidios anuales, desalientan totalmente á los habitantes de la campaña; y si se imponen tan altas, que les obligue á deshacerse del grano destinado para su sementera, ó de los instrumentos de la labor, los determinan á ir á ofrecer y llevar á otra parte los brazos de que se hubiera sacado un partido infinitamente ventajoso; en una palabra, imponer *contribuciones* demasiado fuertes sobre el país que se quiere conservar, es devastar el propio: asi hablaba Alexandro á sus soldados: asi se explican Seneca, Ciceron, Polybio, Tito Lyvio, &c. El Principe que exige *contribuciones* excesivas, se parece perfectamente al insensato poseedor de la gallina de los huevos de oro, ó segun la expresion de Mr. de Montesquieu á los salvages de la Luisiana, que para coger el fruto cortan el arbol por el pie.

Es, pues necesario tratar con templanza un país que se desea conservar en la paz: pero esta moderacion tiene sus limites; pues nunca se ha de dispensar á la comarca nuevamente conquistada el dar un contingente proporcionado á sus riquezas y á la fertilidad de su suelo; á fin de que el vencedor no desee la condicion del vencido, y que no se disguste del servicio de un Principe, capaz de preferir los vasallos nuevos á los que le han procurado sus conquistas.

En el país donde solo querais hacer una incursion pasagera, sacareis todas las *contribuciones* que podais, tanto para disminuir vuestros gastos quanto para imposibilitarle de socorrer al enemigo. *En esta circunstancia* dice Mr. Turpin de Crissé, *la decima parte de las riquezas, ni será considerable, ni suficiente.* Con todo no se pedirán desde el principio demasiado fuertes; pues los habitantes podria desesperarse; y asi es prudencia principiar por cortas cantidades, reservandose la facultad de renovarlas á menudo; pues se logra lo mismo, sin que parezca vexar un país, y sin exponerse á las represalias. Las pequeñas *contribuciones* que habran dado los habitantes, será una razon, para que paguen otras nuevas, porque no querran perder el fruto de las primeras, ó creerán que las que van á pagar son las últimas. El Marques de Santa Cruz que nos ha dado la idea de esta última máxima, la apoya con el exemplo siguiente: « Flavio Josepho, Gobernador de las dos Galileas, ofreció á los de Tiberiades perdonarles su sublevacion, con tal que le enviasen Diputados para darle satisfaccion. Habiendo recibido diez de estos los detuvo, y pidió cincuenta Senadores de los mas considerables, para tomarles su palabra, los que tambien retuvo; y con otros diversos pretextos demandó hasta 2⁂ habitantes de la Ciudad, y los Senadores que eran 600. Entonces se vió señor de entrar en la plaza,

de disponerlo todo á su gusto, y hacerse obedecer."

El Marques de Feuquieres se extiende á mas, pues quiere, que todas las especies de *contribuciones*, se exîjan baxo pretextos especiosos. Este autor justamente célebre, conocia á los hombres, sabia que se les hace emprenderlo todo con gusto, ó soportarlo sin murmurar, quando se emplea un poco de arte y pretextos plausibles; y que se gana siempre en razonar con ellos, y hacerles creer que uno se interesa en su suerte. Las *contribuciones* en trigo, dice, se exîgirán como por forma de reconocimienio, y por la tranquilidad de que ha gozado el país en orden á las avenas y forrages, se empleara ademas de estos mismos pretextos el del buen orden que hace infinitamente menos daño que el permiso de forragear, concedido al Oficial y al caballero. En fin, el pretexto de las *contribuciones* en carnes debe ser el de la disciplina dificil de conservar, quando falta al exército este alimento.

Por luminosos que sean estos preceptos, facilmente se conoce que no hacen mas que indicar la necesidad de usar de motivos aparentes.

La provincia en que se debe mantener, tomar quarteles, ó volver á pagar, se ha de mirar hasta el momento en que se dexe por última vez, como á país que se quiere conservar en la paz; y las comarcas que hayan de estar delante ó á las alas, y que el enemigo puede hacer contribuir, se colocará en la clase de las que no se quieren conservar.

§. IV.

Modo de aligerar el peso de las contribuciones.

No son siempre las sumas impuestas las mercancías exigidas, ni las corbeas ordenadas las que hacen excesivas las *contribuciones*; pues las mas veces se aumenta su peso por el modo de percibirlas y repartirlas, de modo, que llegan á vexaciones; porque se las exîge en una circunstancia poco favorable, ó en fin porque no se pone bastante atencion en arreglarlas á cada distrito, segun la especie que puede dar.

Una reparticion injusta disminuye la suma, retarda la perfeccion, produce quejas y sublevaciones. Se siente menos el peso dice Justo Lipsio que la desigualdad de la carga.

El General repartirá pues, con proporcion el total de las *contribuciones* de que tenga necesidad; y si juzga deber aliviar algun país particular, hará conocer á los mas cargados los motivos de su proceder; que podrian ser un afecto manifiesto á su nuevo Soberano, ó algunos servicios hechos al exercito, &c. Como durante la guerra, las leyes de un país conquistado ú ocupado por partidas enemigas, tienen poco vigor, y como entonces los principales Magistrados favorecen comunmente á sus amigos ó parientes, el General enviará para repartir las *contribuciones*, personas instruidas en el modo ordinario de imponerlas en aquel distrito; ordenandoles lo executen segun las qüotas, tarifas, registros, terrenos ó catrastos que hubiere á este fin.

Si la reparticion injusta de las *contribuciones* es un mal, el confiar la percepcion á manos avaras, le hace mucho mayor: asi el General elegirá con cuidado aquellos sugetos á quien encargue su exâccion; y en las órdenes que expida con este objeto, dirá expresamente que la intencion de S. M. es que los Oficiales comisionados para recibirlas, no exîjan gratificacion, ni acepten presente alguno. *Gratificacion y presente* son aqui dos palabras imaginadas para ocultar un verdadero robo. Siento mucho al leer en la vida de M. Feuquieres; que una de sus correrias le valió 100ℳ libras, pues aunque se me diga que *quando las buenas gentes habian contado sobre la mesa las sumas impuestas ponian otra á parte para Monsieur*; y aunque se me refiera que Louvois lo habia aprobado, no por eso dexaré de decir, que el Ministro y el guerrero hicieron igualmente mal.

El Oficial encargado de percibir las *contribuciones* tendrá un registro en que esté anotada la cantidad y qualidad de las que debe dar cada distrito, cada ciudad ó pueblo. Se le mandará que haga firmar el estado del recibo particular y general, por el burgomestre, alcalde síndico ó superior del país, y por dos de los Oficiales principales destacados con él: pues con estas precauciones, y algunas otras que exîjan las circunstancias, el producto entrará íntegro en las arcas reales; y el general se pondrá á cubierto de la vil sospecha de rapiña y concusion; pues aunque fuese tan desinteresado como Aristides, y Mario, y tuviese tan limpias las manos como Bayard, Guesclin y Turena, si permite que sus subordinados se enriquezcan a costa del país enemigo, siempre se le acusara de cómplice, y aun se le creerá factor de sus hurtos, si sin noticia, llegan á apropiarse de los despojos del pueblo vencido. Este juicio es razonable, los Xefes recogen la gloria de las acciones virtuosas de sus subalternos; conque ¿por qué no han de recaer sobre ellos la deshonra de las acciones iniquas que cometen? (*Vease* GENERAL, *seccion de las qualidades morales, párrafo desinteres.*)

Tambien se ocasiona vexacion en las *contribuciones*, exîgiendo corbeas en ocasion en que los conrtibuyentes se ven obligados por la estacion ó por las circunstancias, á dedicar todo el tiempo y todos sus medios á los trabajos de una necesidad urgente; como pidiendo provisiones á un país que está sin ellas, imponiendolas en dinero en un tiempo en que los habitantes no han vendido aun sus granos y frutos, y obligandoles á pagar en una moneda rara ó dificil de hallar. La guerra y piedad no se unen bien, ya lo sé; pero hácia el fin del siglo decimo octavo, si la guerra y la justicia, si la guerra y humanidad no logran unirse estrechamente, pueden por lo menos darse mutuamente la mano.

Si la humanidad y justicia no tienen poder sobre el espiritu de un General, el interes del Principe que le ha confiado su autoridad, le empeñará sin duda á no sacar al labrador del arado, ni el arado, y las simientes de las manos del labrador á no exîgir de él mas *contribuciones* que las que puede dar, y á no distraerle de sus trabajos en el tiempo en que se le siga detrimento grave; pues solo la imperiosa y cruel necesidad será quien le obligue á obrar de otro modo.

En quanto á las ciudades pueden abandonarse á la discrecion del General, pues mas se combate por los habitantes de ellas que por los infelices labradores; que á qualesquiera dueño que sirvan han de sufrir la carga.

Imponer á un distrito una tasa que no puede pagar á causa de la qualidad del terreno; exigir granos por exemplo en un país de viñedos; pedir palizadas á los habitantes de una llanura rasa; y forrages donde la tierra produce muy poca yerba; es el quarto y último medio de vexar con las *contribuciones*.

§. V.

Del empleo de las contribuciones.

Sucede con las *contribuciones* lo mismo que con las demas riquezas, pues el empleo bueno ó malo que se hace de ellas, aumenta ó disminuye su masa; asi la economia y orden en la distribucion y consumacion del producto de las contribuciones, son asuntos en que el General debe poner mucha atencion; pues sin ella las verá reducirse á nada, tanto por el poco cuidado y disipacion que se atribuye á los Franceses, quanto por la mala fe de las personas encargadas de guardar los almacenes.

§. VI.

De la especie de contribucion *que se debe exîgir.*

Hemos visto que se puede pedir á los contribuyentes dinero, mercancías ó corbeas; exâminemos quáles son los motivos que deben determinar al General á exîgir uno ú otro.

En la eleccion de las *contribuciones* resolverá, segun las necesidades de su exército, las del enemigo, y los calculos siguientes.

Quando se pueden sacar las mercancías de su mismo país, del de una potencia aliada ó neutral, quando los gastos del transporte no añade excesivamente á su precio; quando las del país que se quiere poner á *contribucion* no estan inmediatas al enemigo; y que este no puede hacer uso de ellas, ó que no le son absolutamente necesarias; y en fin, quando solo se imponen por hacer contribuir, se debe pedir siempre dinero. Las *contribuciones* pecuniarias son faciles de repartir y percibir; y pueden extenderse á mayor distancia, el producto es puro, y con él se adquieren bien presto las cosas necesarias.

Si faltare una de las circunstancias que hemos dicho, se debe recurrir á las contribuciones en especie. Se quiere por exemplo llenar los almacenes de una plaza en que han de ponerse tropas, ó proveer de pan al exército. En estos casos, y en algunos otros semejantes, se pedirán granos; y lo mismo se dice de la avena y forrages; pero en quanto á este último género solo debe exigirse en una estacion favorable para el transporte, y hacerle conducir desde el principio al parage donde se quiere consumir; pues la freqüente mutacion de almacenes, disminuye la cantidad y calidad.

Nunca se pedirán *contribuciones* en especie, en las cercanías del parage donde se ha de invernar: pues arruinando durante la campaña el país, se expone á verse obligado á volver allí los víveres, durante los quarteles.

En quanto á las corbeas la economía es menos esencial, pues el uso no hace consumo. No obstante no deben exigirse sin una necesidad real; y sobre todo en el tiempo en que la tierra necesita mayor numero de brazos. Quando al General le sea preciso hacer conducir provisiones extraordinarias de municiones de guerra, ó de boca, transportar artillería gruesa ó enfermos, pedirá solo los carros necesarios; y cuidando del orden en la marcha de las colunas, de la humanidad en el trato con los paisanos, y de la eleccion y recomposicion de los caminos, hará las *contribuciones* muy ligeras.

Por mas humanidad y justicia con que se haya hecho la reparticion, y la exâccion de las *contribuciones*, el General debe esperar murmuraciones y quejas, que son el unico consuelo del infeliz á quien se despoja; pero se minorará si ha dexado á los contribuyentes los medios de trabajar y sembrar sus tierras, empeñandolos á vacar á estas dos obligaciones de su estado; pues lo futuro que no puede preveerse, el interes de la patria, y el de los contribuyentes, imponen igualmente esta ley.

§. VII.

Del establecimiento de las contribuciones.

Se pueden establecer las *contribuciones* de tres modos diferentes, 1.º por el exército entero: 2.º por gruesas partidas; 3.º por pequeños destacamentos.

Las *contribuciones* que produce el temor del exército entero, nunca son muy considerables, pues al acercarse se retiran los habitantes, ó buscan medios para substraer sus mercancías de la avaricia militar.

Casi sucede lo mismo á los destacamentos considerables, que al exército entero, pues abrazan poco país; alarman por donde van, y atraen los enemigos á sus huellas. la prudencia, el temor ó el interes personal empeñan tambien al que manda á qualesquiera composicion con los habitantes; y asi vuelve solo con las tropas fatigadas, pocos víveres y poco dinero.

Una pequeña partida produce mas efecto; y esta era la opinion del Mariscal de Saxonia. En la campaña de 1741, le mandó el Duque de Baviera pasar el Mulden, con un destacamento de 1⓪ caballeros, 600 dragones, 500 infantes, y algunos husares para proteger la llegada de los forrages; pero el Mariscal le representó, que si los enemigos fuesen superiores seria exponer este cuerpo á ser rechazado y batido; y que no siendolo un destacamento de 300 hombres bastaria, en cuya conseqüencia solo tomó este numero; y habiendo correspondido el efecto á lo que él prometia, escribió en sus *sueños* se hiciese uso de pequeños destacamentos. Quiere que se envien cartas circulares á los paises que se desee someter á *contribucion*; y que se diga en ella, que despues de tal tiempo saldran partidas que pondrán fuego á los lugares que no tengan recibo de la *contribucion*. El General al término señalado por estas cartas, hará salir partidas de 25 á 30 hombres, mandadas

por Oficiales inteligentes, que solo marcharán de noche y sin hacer daño, y á su llegada á la inmediacion de los lugares, enviarán un sargento con dos hombres á casa del principal del pueblo, para saber si tiene recibo, y si no le presenta, el Comandante de la tropa se dexa ver con ella al instante, incendia una casa, y amenaza de volver á quemar mas, si dentro de un nuevo termino no conduce al parage señalado los géneros demandados, ó el dinero pedido; y debe prohibirse á estas partidas el encargarse de las *contribuciones*, aun quando se las quieran pagar.

El Mariscal de Saxonia previene tambien que antes de entrar los soldados en sus quarteles se les registre con cuidado, y dice en fin, que este método no fatiga las tropas, hace contribuir a un pais muy considerable, y sin algun riesgo, porque las pequeñas partidas no son facilmente descubiertas. El exemplo y la autoridad del vencedor de Fontenoi pienso que persuadirá á todos los militares.

En quanto á los medios indicados por algunos otros escritores, que consisten en enviar incendiarios, ú hombres que esparzan amenazas, &c. pensamos que un General zeloso de su reputacion, nunca debe servirse de ellos; y que un Principe prudente que ama sus vasallos, y la verdadera gloria, debe prohibirlos.

§. VIII.

Modo con que los Oficiales particulares han de conducirse en la exaccion de las contribuciones.

O el país que se quiere hacer contribuir está inmediato al exército, ó distante ó cerca de los enemigos, ó muy separado de ellos.

Quando se halla inmediato al exército de que uno es destacado, la operacion no ofrece dificultad; y poca quando está distante y no próximo al enemigo. Las solas circunstancias espinosas son aquellas en que se intenta hacer contribuir á un país situado sobre el frente, las alas, ó la retaguardia del enemigo.

En este caso es necesario valor sin duda, pero aun lo es mas, destreza y arte. No todos los Oficiales de que se compone un exército son igualmente á proposito para desempeñar esta comision, asi se confia ordinariamente á un partidario habil, ó á un buen Oficial de tropas ligeras.

Entre las qualidades que ha de tener el encargado de tomar *contribuciones*, se debe colocar principalmente el desinteres. (*Vease el párrafo quarto de este articulo.*)

Pero la provedad no es la unica qualidad moral necesaria á la persona encargada de tomar *contribuciones*; los modales duros y altivos que emplean á los Oficiales, las violencias de que usan con los contribuyentes, y el mal trato que les dan, enagenan tan presto el corazon del pueblo, como este se enagena de la *contribucion*, asi es necesario que aquel á quien se confia este cargo, una á la mas austéra provedad un caracter dulce, úna alma sensible y compasiva de los males de aquellos infelices, y que entretanto que la voz de la obligacion le manda ser inexôrable, la de la humanidad penetrando hasta lo intimo de su corazon, le obligue á aliviar sus males en quanto dependa de sus facultades.

Entre los conocimientos necesarios al que está encargado de la execucion de las *contribuciones* debe ponerse en primer lugar el del país, y del idioma.

Una pequeña tropa es preferible á un destacamento considerable, como lo hemos probado en el párrafo septimo: asi el comisionado pensará menos en engrosar su tropa, que en componerla bien; y en quanto pueda, los dos tercios de su destacamento, serán de tropas ligeras á caballo, y el resto de infantería.

Antes de ponerse en marcha adquirirá todos los conocimientos relativos á los caminos que ha de pasar. Hablaremos de estos conocimientos en el artículo CONVOY.

Se proveerá de guias é intérpretes, y procederá con ellos segun diremos en los artículos de estas palabras.

Pedirá que se le entregue un estado de los lugares que debe hacer contribuir, de la especie y cantidad de *contribuciones* que ha de dar cada distrito, sabrá qual es la época en que deben pagarse, y el parage á donde han de conducirse; y tomará órdenes muy precisas relativas á los medios de obligar á los contribuyentes á satisfacer sus qüotas.

Adquiridos estos conocimientos juntará su tropa, mandará hacer una lista exâcta, que él mismo inspeccionará, y su principal atencion durante esta revista, se dirigirá á los objetos que indicaremos en el articulo INSPECCION.

Formará despues su destacamento: y le dividirá en tantas secciones y subdivisiones como haya de Oficiales y baxos oficiales de confianza é inteligencia.

Si es árbitro para elegir un Comandante en segundo, le nombrará, y si su Xefe ó la antiguedad se le diesen, le hará reconocer a su tropa. Conferirá con este Oficial, le dará parte de todo el secreto de la operacion, y tomará su parecer; juntará despues los Oficiales y baxos oficiales de su destacamento, y les dará las órdenes generales relativas á la disciplina y policía de sus subdivisiones. Se guardará bien de decirles mas que lo que sea absolutamente necesario que sepan. Combinará el instante de su partida de modo, que llegue de noche á la inmediacion del primer lugar que deba hacer contribuir; marchará hasta este parage segun diremos en el articulo MARCHA; y se emboscará alli conforme indicaremos en el articulo EMBOSCADA. A eso de media noche enviará un baxo oficial con dos soldados á reconocer si los enemigos se han apoderado del lugar; y en este caso, y de que se hallen con muchas fuerzas, se retirarán; pero en el contrario mandará á casa del burgomestre, del sindico ó sugeto principal uno de sus baxos oficiales, que sepa bien el idioma del país, acompañado si es posible por alguno de los principales de un pueblo vecino; el que irá en silencio hasta la casa del Magistrado, dirá que tiene que hablarle; procurará inspirarle confianza, haciendose pasar por destacado del exército amigo; y le pedira guias, &c. Quando el burgomestre en confianza, se ponga en disposicion de ser co-

cogido, se le llevará al Comandante del destacamento; y si se mantiene en su casa se le procurará intimidar para hacerle salir é ir á hablar al Xefe del destacamento; asi que el burgomestre haya llegado al parage de la emboscada, se le intimará que piense inmediatamente en los medios de hacer pagar la contribucion señalada al lugar, durante este tiempo se apoderará de las salidas del pueblo, à fin que ningun habitante pueda ir à advertirlo al enemigo: hecho esto se enviará al burgomestre, á quien se habrá ocultado la fuerza de la tropa, con una parte de ella á juntar los principales del lugar, y repartir la *contribucion*; y varias patrullas recorrerán continuamente el pueblo, para impedir que los vecinos salgan de sus casas y se aquadrillen.

Supongamos primero, que la *contribucion* sea en dinero, el burgomestre hace su estado de reparticion, y va acompañado de una patrulla á las casas de los principales á recoger la suma impuesta á cada uno. Si no se puede percibir enteramente, se toman tantos rehenes, quantos se juzgue necesarios para asegurar el pago; y se les lleva como tambien al burgomestre; se señala el dia en que los habitantes han de entregar en el campo el resto del dinero; baxo la pena de ver arder sus casas. Concluida la operacion se hace la retirada, ó se dirige la marcha hacia otro parage que deba pagar.

Quando el lugar puede satisfacer la *contribucion*, y muestra mala voluntad, se amenaza á los ciudadanos, y su burgomestre con el trato mas severo; se habla del fuego, se señalan las caserias por donde debe principiar el incendio; que siempre serán las de los principales: si no bastan las amenazas se va al efecto, y se pone fuego á una casa; si los habitantes animosos en gran numero toman las armas, se les tira, se intenta hacerlos prisioneros, para que sirvan de rehenes; la reserva se acerca, y los ciudadanos se someten. Y si á pesar de los socorros de aquella, son estos mas fuertes, se hace la retirada dexando al General el cuidado de volver por el honor del destacamento, y de asegurar con un severo exemplo el pago de las *contribuciones* necesarias.

En los lugares grandes y muy poblados que estén próximos al enemigo, se debe obrar con mas tiento; se llega á ellos antes que acabe la noche, se emboscа, se envian pequeñas patrullas á rondar por las calles, y al rededor del pueblo; y al paso que los vecinos, las mugeres y niños salen de sus casas se les coge, y lo mismo los ganados que estan en los campos, ó que van á ellos; y despues se retiran á alguna distancia del lugar, á un parage fuerte por su naturaleza, se envia á uno de los principales prisioneros con orden de decir á sus compatriotas, que si dentro de pocas horas no se entrega tal suma, se pondrá fuego al lugar, se llevarán los rehenes, se doblará la qüota, &c.

Las *contribuciones* en granos no son casi mas dificiles de juntar, que las de dinero; pues el burgomestre que sabe los ciudadanos que tienen la mayor cantidad, les manda entregar tal numero de sacos; y ordena al mismo tiempo el de los carruages necesarios para su transporte. Los soldados del destacamento, solo deben ocuparse en acelerar la junta de los granos, y en mantener á los habitantes en temor y respeto.

Las *contribuciones* en carnes son faciles de exîgir y conducir, se pide al burgomestre el estado de los bueyes, vacas y carneros que hay en el pueblo, y se toma el numero señalado por el General. El Oficial particular no debe atender ni á los labores del campo, ni á las otras necesidades de los habitantes, pues los cálculos de la aritmetica politica militar, pertenecen solo al General.

Las *contribuciones* en forrage, son las mas dificiles de juntar, á causa del mucho tiempo que se necesita para cargarlas; y hecho esto se les va poniendo en seguridad en medio de la emboscada. (*Vease* FORRAGE seco.) Quando se ha juntado todo el que segun la orden se debe llevar; el convoy se pone en marcha, y se le conduce segun lo prevenido en el articulo CONVOY.

Por lo que acabamos de decir sobre el modo de exîgir las *contribuciones* en dinero, granos y forrages se ve facilmente la conducta, que se ha de observar quando uno está encargado de juntar peones, carros, &c.

El Comandante del destacamento dará siempre al burgomestre un recibo de la cantidad y calidad de lo que tome; y obligará á este Magistrado á firmar la hoja de su diario, en la que estara el estado de las cosas que el destacamento ha recibido; y tambien hará firmar este mismo diario á sus principales subalternos (*Vease la palabra* DIARIO, *y el* §. *IV de este articulo.*) (C.)

CONTUMACIA. Negacion á comparecer delante de los Jueces en el término señalado por la ley.

Las ordenanzas mandan que se lean á la parada las sentencias dadas por *contumacia* en los consejos de guerra, contra los soldados contumaces. Quando esta unida la guardia entrante, los tambores tocan el bando, y el Mayor de la plaza, acompañado de su Grefier, se avanza al centro de la guardia, ó al medio de un peloton del regimiento del soldado contumaz, y el último lee la lista de los soldados que han sido condenados por *contumacia*; ordinariamente esta lista es muy larga; en las plazas grandes se compone las mas veces de quince ó veinte nombres. Pongamonos en el lugar del soldado, disgustado del estado que abrazó, ó agriado por los malos tratos que cree haber recibido injustamente, y razonemos como él. Se dice pues asimismo: es facil salir de la plaza, é ir á pais extrangero, ó bien quedar incognito en medio del Reyno, y ocultarse á las pesquisas de la *Marechaussee*, y á la severidad de las leyes, me aprovecharé de la primera ocasion favorable que halle para desertar; aqui leeran una sentencia contra mi, pero ¿qué daño me hará esto? Seré quizá hoy colocado en faccion á la avanzada, quizá mañana hallaré á un paisano que trocara un mal vestido de trabajo por mi uniforme; un carretero que me permitira meterme en su carro; alguna cuerda para escalar el muro, todo me es igual; y quando me vea fuera nada tendré que temer. La ocasion que deseaba, se pre-

sen-

senta ; se aprovecha de ella, y queda libre á cargo de una *contumacia*.

Sin duda que es necesario formar proceso á todo soldado que deserta; pero no seria menester leer en la parada la sentencia del consejo, limitandose á hacer fixar por un caballero de la *Marechaussé* el edicto siguiente en la puerta de la Iglesia Parroquial de cada soldado desertor.

N. hijo de N. y de N. habitantes de esta Parroquia, ha sido condenado á tal pena por el crimen de desercion.

Este edicto deberia imprimirse con grandes caracteres, y renovarse el primer Domingo de cada mes por tres consecutivos ; tambien se podria prometer en él una recompensa de ciento y veinte rs. al que denunciase al culpado, y ordenar al Síndico le hiciese arrestar : castigar con una multa de ochocientos rs. al Magistrado municipal que no cumpliese con esta obligacion, prohibir á los Curas el casar á qualesquiera hombre llamado por edictos, y á los notarios hacer algun oficio á su favor, &c.

Estos medios que no tienen alguno de los inconvenientes de las *contumacias*, producirán ciertamente felices efectos. (C.)

CONVALECIENTES. Esta palabra significa soldados que han salido de los hospitales curados de sus enfermedades, pero que no tienen aun bastantes fuerzas para hacer el servicio.

§. I.

De los convalecientes *en general.*

Los *convalecientes* merecen por su estado de debilidad, que se tengan con ellos miramientos particulares que pueden acordarse perfectamente con el bien del servicio, y que hacen parte de las obligaciones de todo buen Oficial.

Dexemos al autor del articulo HOSPITAL MILITAR, el cuidado de probar, que deberia haber en cada plaza de guerra algo considerable, un hospital particular para los *convalecientes* ; determinar la situacion, construccion y régimen de él, mostrar que se deberia destinar en cada cuerpo de quartel una ó dos quadras, en que los soldados que saliesen del hospital de convalecencia, pasasen algunos dias en mejores camas, y mas bien alimentados, que el resto de sus camaradas ; (*Vease* QUARTELES.) fixar la época á que los *convalecientes* pueden sin temor de recaida volver al trabajo del servicio; é indicar los medios para impedir al soldado vivo, el entrar demasiado temprano en la casa ordinaria, y al perezoso demasiado tarde. Limitemonos al mecanismo militar.

Los *convalecientes* se dividen naturalmente en *convalecientes*, que dexa cada regimiento en la guarnicion de donde sale, y en *convalecientes* que lleva consigo.

§. II.

De los convalecientes *que un regimiento dexa en la guarnicion.*

Quando un regimiento debe mudar de guarnicion, la corte le dirige las licencias llamadas de *convalecientes*, que estan encabezadas con estas palabras, *certificado convaleciente*; y certifican, que el nombrado N. de la compañía N del regimiento de N, natural de N en la Provincia de N, jurisdiccion de N, edad de N, talla de N, sigue la filiacion, (*Vease* esta palabra); ha quedado enfermo en N, y que la etapa y alojamiento deben suministrarsele conforme á la ordenanza de 13 de Julio de 1727.

A espaldas del certificado firmado por el Capitan, aprobado por el Xefe del cuerpo, y certificado por el Sargento mayor, está copiada la ruta que ha de seguir el *convaleciente* para unirse á sus banderas.

Asi que llega la orden de marchar, el Xefe del cuerpo pide un estado de los soldados que se hallan en el hospital, y que no pueden salir antes de la partida del regimiento, ó que á esta época no estan en estado de ponerse en marcha.

Los Comandantes de los cuerpos no pueden celar con demasiado cuidado sobre la exâctitud de este estado ; pues los soldados libertinos por dexar sus amistades lo mas tarde que les es posible ó por viajar de un modo mas libre y mas cómodo que con las banderas (porque los *convalecientes* estan desembarazados de sus armas, y casi siempre sometidos á una disciplina poco rigurosa), prolongan su convalecencia mas tiempo del que se debiera ; otros por el contrario desesperados de ver partir sus banderas, afectan una salud y fuerza que no tienen, y van al primer hospital de la ruta á pagar con alguna enfermedad larga y penosa, una convalecencia, que han acelerado demasiado.

Quando el Xefe del cuerpo ha recibido el estado de los *convalecientes*, señala el número de Oficiales y baxos Oficiales necesarios para disciplinarlos y conducirlos.

La eleccion del Oficial destinado á mandarlos es de la mayor importancia ; y no obstante, la he visto recaer casi siempre en uno á quien su salud impedia de partir con el regimiento, ó que sus negocios le retenian en la guarnicion; he visto tambien casi siempre conducir los *convalecientes* mas bien como hombres desenfrenados, que como soldados sometidos á una disciplina austéra.

Asi que parte el regimiento, el Oficial nombrado para conducir los *convalecientes*, queda ya á su cargo su disciplina y policía ; y conforme salen del hospital los aloja en el quartel que se le ha dado para este efecto, viven alli baxo su mando, y la direccion de los baxos oficiales encargados de ella.

Quando un cierto número de soldados se hallan ya en estado de partir, les da por Xefe á uno de los Oficiales, y á uno de los baxos oficiales, y los hace marchar. Quando ya no queda en el hospital mas que un corto numero de hombres, cuya salud está muy deteriorada, ó que una enfermedad aguda ha consumido sus fuerzas por mucho tiempo, marcha con la última partida á juntarse al regimiento.

Dirigir á un regimiento es operacion dificil, conducir un destacamento lo es aun mas ; pero sobre todo á soldados desarmados. Poco importa la razon de esta diferencia, basta que ella exista para autorizarnos á decir, que solo con una extre-

ma

ma vigilancia, y una gran severidad, puede contenerse en los limites estrechos de la disciplina, á los soldados que han quedado en el hospital de la guarnicion.

§. III.

De los convalecientes *que un regimiento lleva consigo.*

Entre los soldados *convalecientes* que un regimiento lleva consigo, hay siempre algunos con bastantes fuerzas para hacer las mismas jornadas que sus banderas; pero ninguno en el mismo numero de horas que el resto de la tropa; tienen bastante vigor para marchar con libertad, pero no para ir á la parada quando entran ó salen de los pueblos; pueden en fin con la ayuda de un palo pasar al alojamiento, pero no llevar su mochila y armas; estos hombres se llaman todavia *convalecientes.*

Se da tambien el mismo nombre á los soldados cuyos pies se han lastimado por muchas marchas consecutivas, ó por un calzado demasiado estrecho, ó demasiado ancho, y que tiene necesidad de quatro ó cinco dias de descanso para poder volver a sus compañías.

Los primeros de los *convalecientes* de que acabamos de hablar, deben conducirse quando se toca la generala (*Vease* GENERALA) por un baxo Oficial de su compañía, al parage señalado la víspera, en la orden del regimiento. Este baxo Oficial lleva una papeleta en que está escrito el nombre de un soldado *convaleciente*, y el de su compañía: juntos los *convalecientes* parten baxo el mando de un numero proporcionado de Oficiales y baxos oficiales, que les pasan lista por las papeletas siempre que lo juzgan á propósito.

Como los *convalecientes* son por lo regular perezosos ó libertinos, se les debe contener en el mejor orden; pero como las mas veces hay entre ellos viejos venerables por sus dilatados servicios, ó heridas, y hombres verdaderamente incomodados, la humanidad, que nunca es incompatible con la disciplina, exíge que se se les conduzca con mucha suavidad, y que se les dexe descansar freqüentemente; ¿y no se exigiria tambien que tuviesen sus voletas asi que llegasen, sin verse obligados á esperar el arribo del cuerpo? que fuesen los primeros en la etapa, y alojados siempre lo mas inmediato posible á las banderas?

Lo que acabamos de decir es aplicable á los caballeros, dragones y husares, como á los infantes.

El interes pecuniario debe inspirar con corta diferencia los mismos cuidados en orden á los caballos de la caballería.

Los *convalecientes* que no pueden marchar pasan quando se toca la generala, al parage donde se juntan los equipages del regimiento; el baxo Oficial que los conduce, lleva las papeletas en que estan escritos sus nombres y compañias. El Oficial que manda la guardia de los equipages hace colocar los *convalecientes* en los carros destinados para ello; y debe atender á que solo se pongan los hombres que no esten en estado de marchar á pie.

Lo que hemos dicho de los *convalecientes* que pueden marchar relativamente á la etapa y alojamiento, es mas particularmente aplicable á los que van en los carros.

No ha mucho tiempo que se veian casi siempre los regimientos acompañados de un gran numero de carros cargados de soldados, que se decian *convalecientes*; tambien se encontraban continuamente por los caminos montados en bagages, ó conducidos en los carros que los Comisarios de guerra ó subdelegados les concedian: estos abusos perjudiciales al bien del servicio, y de gravamen á los vasallos de S. M. fueron proscritos con razon: el primero por el señalamiento del numero de carruages que se deben conceder á cada regimiento (*Vease* CONVOYES MILITARES.); y los dos ultimos por dos cartas ministeriales, una del Principe de Montbarey de primero de Marzo de 1779, y la otra de M. Neker de cinco del mismo mes; por estas se ordena á los Comisarios de guerra y Oficiales municipales el no dar caballos de silla ó carruages á los baxos oficiales ó soldados que salen de los hospitales, y van á unirse á sus regimientos, hasta haber hecho constar su estado por el cirujano del lugar; y solo quando realmente no estuviesen en estado de marchar, para pasar al hospital mas inmediato, donde deben quedar hasta que puedan continuar su ruta á pie. (C).

CONVENIO. Concierto ó convencion, por la que los Oficiales de un mismo regimiento se aseguran mutuamente cierta suma de dinero para el caso de su retiro.

Se pueden distinguir quatro especies de *convenios*: el *convenio* simple, el hereditario, el recíproco simple y el recíproco hereditario.

Por el *convenio* simple, todos los Oficiales que se hallan en el cuerpo quando uno sale de él, le pagan la suma convenida, excepto que haya muerto en la guerra ó en la paz sin dexar el servicio.

En el *convenio* hereditario, los miembros del cuerpo ó sus herederos, nunca pueden ser privados de la suma estipulada; bien que solo los Oficiales que existen en el cuerpo con él que se retira, contribuyan al pago.

En las dos especies de *convenios* reciprocos: los Oficiales que preceden al que se retira, contribuyen al pago de la suma establecida, como los que les siguen.

Esta suma se reparte ordinariamente á *marco por libra*, ó lo que es lo mismo, á proporcion de los sueldos de los contribuyentes: la que generalmente consiste en un mes de paga para cada retiro.

Algunas veces los contribuyentes se convienen en pagar todos los grados que adquieran: otras solo quieren sufrir cada mes un descuento proporcionado al grado que ocupan en el cuerpo, y al número de retiros, que han prometido pagar cada año. En la primera suposicion el *convenio* no precisa á formalidad alguna: si un Capitan se retira, cada Oficial lleva á casa del Tesorero la suma señalada, y este la envia al Capitan: en la segunda suposicion exíge el *convenio* que se forme una masa y extractos de ella; en estos se señala el número de grados á que ha ascendido cada Oficial, y por conseqüencia la suma que debe: tambien se pone el número de descuentos que se le han hecho; y por consiguiente el dinero que ha pues-

puesto en la caxa de retiros ; de modo, que por medio de estos extractos es facil hacer el balance de la cuenta de cada Oficial.

La mayor parte de los *convenios* no se limita á imponer á los Oficiales la obligacion de soportar los descuentos anuales ; pues les obliga tambien á pagar, quando ascienden á Capitanes, una suma que varía en diferentes regimientos, desde 1℔ hasta 4℔ libras. El Capitan en segundo, que asciende á Capitan Comandante, paga tambien comunmente al Capitan que le cede su plaza una suma de 400 á 500 libras.

En muchos regimientos, los segundos Tenientes y los Sub-Tenientes que se retiran, no tienen parte en el *convenio*. Como los Oficiales llamados *de fortuna* no contribuyen á formar la masa de retiros, no tienen el producto del *convenio* quando salen del cuerpo.

Hemos hablado hasta ahora de los *convenios*, como si tuviesen una exîstencia legal, y como si hubiese uno en cada regimiento ; no obstante, no exîste alguno. Muchos cuerpos no le han tenido jamas ; otros sí, pero le han dexado ; y otros en fin, los han conservado á pesar de las prohibiciones de los Ministros, de las intenciones de los Inspectores, y de la voluntad de los Coroneles. Si se pregunta quál es la razon de esta infraccion formal á las órdenes superiores, responderé ; los regimientos desobedecen las órdenes de sus Xefes, porque creen que su desobediencia es indiferente al estado, y tienen un gran interés en la conservacion del *convenio*. Yo juzgo tambien, que no se conseguirá sino con mucho trabajo, el estorbar las convenciones de esta naturaleza, mientras que solo se empleen prohibiciones. ¿Cómo en efecto podrian impedir estos medios á sesenta personas que viven continuamente juntas, que forman un mismo cuerpo, y que deben estar animadas de un mismo espíritu, el no tener un *convenio* que ellas no miran como contrario, ni á las leyes del honor, ni á la salud, ni á la gloria de la patria? Si los *convenios* son tan dañosos como se creen, solo hay un medio de arruinarlos ; y consiste en hacer ver á los militares, que estas convenciones no pueden producir las ventajas que ellos esperan.

Del modo siguiente puede explicarse un partidario de los *convenios*, hablando á los Oficiales de un regimiento juntos para deliberar si deben formar uno. "Solo, les diria, desde el momento en que hubieseis obtenido el despacho de Capitan, y que os acercais á la cabeza del cuerpo, podeis solicitar los grados militares, gozar de alguna consideracion, hacer un servicio agradable, probar que habeis recibido talento de la naturaleza que los habeis cultivado ; y que estais animado por un zelo ilustrado. Pero para llegar temprano al grado que debe ser el objeto de vuestros deseos, es necesario que movais los Oficiales que os preceden á acelerar su retiro. Para conseguirlo solo teneis un medio, que es el *convenio*. Haced brillar á los ojos de los Capitanes mas antiguos una suma de dinero, y los vereis bien presto deslumbrados con su resplandor, abandonaros sus empleos, y disponer al instante que logreis vuestro gozo. ¿Quál es de entre nosotros, el que no puede sacrificar quince ó veinte francos al mes por su ascenso? ¿Quántas veces exponemos al azar del juego, sumas mucho mas considerables? ¿Quántas compramos mas caro un cruel arrepentimiento? Si la suma que se os pide por poco considerable que sea, no se os debe reembolsar jamas, yo os permito el calcularla ; pero no está perdida, no es mas que un préstamo que se os exîge, y que se convierte en una verdadera economía. Que tengamos ó no *convenio*, al cabo del año no tendremos mas, ni menos dinero. En nuestra juventud apenas pensamos mas que en gozar de lo presente, y el *convenio* nos obliga á conservar para lo último de nuestros dias los socorros que nos serán entonces muy necesarios ; hace mas, aumenta el depósito que le confiamos ; pues es casi imposible en efecto, que en el curso de treinta años alguno de nuestros camaradas no nos abandone con su muerte el producto del *convenio*. Qué agradable será el hallar en esta masa en el momento en que nos retiramos, una suma que nos facilita los primeros gastos necesarios á un nuevo establecimiento ; y repara tambien las pequeñas brechas que el fuego de nuestra juventud habrá hecho en nuestra fortuna. Tales son, Señores, dirá concluyendo las grandes ventajas que ofrece el *convenio* ; y en quanto á los inconvenientes, no encuentro alguno que pueda hacer balancear un instante vuestra opinion."

A estas razones, el cuerpo parece estar ya resuelto á admitirle, y los Oficiales mas vivos quieren firmar al instante el *convenio* ; quando un hombre de edad madura, y á quien no ha seducido el discurso de su camarada, se levanta, y con un ayre tranquilo toma la palabra, y dice.

Nada puede añadirse, Señores, á lo que se nos acaba de decir en favor del *convenio* ; pero antes de firmarle, ¿no debemos exâminar si las razones son tan buenas como parece?

Es verdad, que no se pueden solicitar las gracias de la Corte hasta haber obtenido el despacho de Capitan, ¿pero el *convenio* es capaz de acelerar el instante de llegar allí?

Todos los Oficiales que dexan el servicio antes de haber obtenido la cruz de S. Luis, lo executan por consideraciones del mayor peso, y no por la necesidad de gozar de una suma de dinero moderada. Asi en esta primera suposicion, el *convenio* es inutil.

Todos los Oficiales que se retiran despues de haber obtenido la cruz, y sin esperar una pension, estan disgustados del servicio, ó incapaces de continuarle, ó les mueve el deseo de gozar en el seno de su familia de las conveniencias que les esperan : no es, pues, el *convenio* quien los seduce ; asi en estas circunstancias es tambien inutil: ¿pero hace mas efecto en aquellos que sirvieron el número de años necesario para lograr una pension de retiro? No ciertamente. Que dexen el servicio en 1785, ó en 1788, el *convenio* le tienen seguro; asi esperan el momento en que hayan llegado á merecer una pension mas considerable, ó bien aquel en que tengan necesidad de volverse á sus casas. Si el *convenio* pudiese recompensar al Oficial que se retira temprano de la pension que le da el estado quando se retira tarde : si solo com-

pre-

prehendiese á los que llegan á veinte y ocho años de servicio, muchos militares no se retirarian hasta esta época; pero como es casi imposible fixar término al *convenio*, y como nuestra fortuna no nos permite hacerle tan considerable, que recompense la pension del retiro, no puede desempeñar el objeto, para que fue instituido.

Se dirá sin duda, que tal Oficial de tal regimiento ha dexado el servicio porque no podia pagar sus deudas sino con el dinero del *convenio*; esta razon, es en mi dictamen un abuso de las palabras. No es el *convenio* quien hace dexar el servicio al Oficial que ha contraido las deudas, sino el desarreglo de sus acciones, que le fuerzan á hacer su dimision; y en este caso, el *convenio* no hace mas, que libertarnos de la vergüenza que pasariamos, si uno de nuestros antiguos camaradas quebrase. Esto es mucho sin duda; ¿pero no es el *convenio* el que mueve á varios de nosotros á ser de mala conducta? Quando uno calcula entre sí mismo, y quiere engañarse, el recurso menos considerable le parece muy grande; y olvidando los pagos que tiene ya asignados sobre él, saca todavía, si puedo explicarme asi, nuevas letras de cambio, que no tiene con que satisfacer. Pero suponiendo, que el *convenio* nos haga obtener el despacho de Capitan dos años antes que le hubieramos logrado sin su socorro; ¿es prudencia incomodarse veinte años por adelantar solo dos, el momento del logro? Substraed 150 ú 200 libras de descuentos al Oficial Francés subalterno, y le privareis de una infinidad de cosas de mero luxo, ó quizá necesarias. El joven Oficial no expone muchas veces á sus parientes el descuento del *convenio*, como la causa de su mal estado; se sabe que en la juventud, asi que se halla un pretexto especioso para excusar su mala conducta, esta no tiene ya límites, casi no cuesta mas trabajo confesar una deuda de 100 luises, que una travesura de poca consideracion. Aun no es esto el todo: tocais, supongo, el momento en que vais á ser Capitan, es necesario pagar 2 ó 3000 libras; ¿podrán vuestros parientes, aun con la mejor voluntad, satisfacer los empeños que habreis contraido? No obstante la voz del honor os dirá que mantengais vuestra promesa; para obedecerla recurrireis á un empréstito usurario sin duda, y vereis asi desvanecerse las ventajas pecuniarias que contais sacar de vuestra compañia. Tales son los inconvenientes del *convenio* durante la paz; pero todavía se extiende á mas durante la guerra. Este es el tiempo en que teneis que hacer mas gastos, y en que los retiros son mas frequentes, absorven mayor parte de vuestros sueldos. Estais seducidos, ya lo veo, por la esperanza de recibir algun dia juntas, las sumas que habreis dado por partes; ¿pero esta esperanza está bien fundada? ¿Quién puede aseguraros de que subsista el *convenio* quando querais retiraros? Preguntad á aquellos de vuestros camaradas que tienen mas experiencia, y os diran todos, si van de buena fe, que han visto cinco ó seis *convenios* diferentes, y que muchos Oficiales han perdido todo el dinero que habian puesto en la masa de los retiros. No es necesario para destruir el *convenio* mas prudente, y mejor hecho, sino una liga formada entre cinco ó seis jóvenes, que con voz fuerte, y tono imperante, ó con un poco de destreza, hayan adquirido el derecho de dirigir á los demas jóvenes sus camaradas: aun se necesita menos, la mas ligera variacion en la constitucion del exercito puede arruinarle, y tambien un Coronel firme que se ocupe en el designio de abolirle, lo logrará con facilidad. Pero dexemos las razones que nos son únicamente personales, y pasemos á los motivos de mayor peso. Pues que los Ministros del Rey nuestro amo, nos han prohibido el únirnos en convenciones de este género, ¿cómo osamos deliberar sobre si crearemos uno? aunque tuviesemos el interés mas visible, ¿no deberiamos abstenernos? pero puede ser que queramos saber antes de obedecer, quales son las razones que han obligado á nuestros Xefes supremos á darnos estas órdenes: aunque esta curiosidad, efecto del caracter francés, sea vituperable por ciertos respetos, intentemos satisfacer á ella. El primer Ministro que prohibió los *convenios*, los miraba sin duda como un principio de la venalidad que ya iba á introducirse en la infantería francesa; baxo este aspecto los *convenios* le parecieron con razon un azote de los mas funestos: dice aun, que quitaban al Oficial pobre una parte considerable de los sueldos que el estado le daba para vivir, y esta substraccion le pareció peligrosa; creyó en fin, que podian privar á la patria de algunos Oficiales veteranos, cuya experiencia serviría de guia á sus jóvenes camaradas; y asi quiso abolirlos, si alguno de vosotros dudase todavía de los peligrosos efectos del *convenio*, le recordaré algunas escenas de que he sido testigo; le diré, que el Xefe de un regimiento en que reynaba la mas dulce amistad, habiendo imaginado que el *convenio* podia ser ventajoso a los Oficiales antiguos del cuerpo, propuso el crear uno, apoyado en su autoridad, en los partidarios, y en los Oficiales que creian que era util, obtuvo lo que deseaba; pero vió bien pronto formarse dos partidos: la tibieza se introduxo entre ellos, la amistad se separó, y el odio tomó muchas veces su lugar: el *convenio* subsistió no obtante, hasta que la infantería francesa padeció una gran revolucion; y entónces se deshizo; pero la intimidad no volvió á parecer: los Oficiales que habian pagado, casi á su pesar, reprochaban continuamente á los otros que los habian inducido á este gasto inutil: el Xefe siempre constante en su modo de pensar, intentó otro nuevo *convenio*, y le logró por los mismos medios, de que se habia servido para el primero; y esta segunda operacion tuvo las mismas conseqüencias: los Oficiales á quien se habia obligado á firmarle, hacian cada año nuevos esfuerzos para arruinarle, y cada uno de estos daba nuevas fuerzas á la desercion que reynaba en el cuerpo; despues de algunos años de irresolucion, el *convenio* que ligaba a los Tenientes con los Capitanes, se rompió con estruendo; y desde este momento se vieron tres partidos, el de los Capitanes, el de los Tenientes partidarios del *convenio*, y el de los enemigos de este: los Capitanes jóvenes ilustrados por su interés, quisieron á su tiempo romper la con-

convencion que los ligaba con los antiguos ; lo que consiguieron ; y el regimiento se dividió en quatro partidos muy distintos. Todos vosotros que conoceis los males que siguen á la discordia introducida en un regimiento , podeis formar una idea justa del estado de este de que os hablo , y os vereis forzados á convenir que un cuerpo militar que no está ligado con un *convenio* , debe guardarse de someterse á sus leyes ; y que aquel que en un momento de error , ó de opresion , le estableció , ha de apresurarse á romperle , y procurar para su destruccion , todos los medios puestos para prevenir las desgracias de que acabo de daros una ligera , pero justa idea.

Despues de haber procurado demostrar los efectos de los *convenios* , nos resta hablar de un banco militar , que podria producir las propias ventajas , sin los mismos inconvenientes : este banco mantendria los Oficiales en el servicio , les procuraria un recurso considerable para el tiempo de su retiro , y libertaria al estado de la carga de las pensiones militares que puede hacerse honerosa. (*Vease* PENSION.) (C.) (*este artículo falta.*)

CONVERSION. Movimiento que hace una tropa (A B, *fig.* 168.) sobre uno de sus puntos (B) que está firme. Se dá el nombre de exe al centro (B) sobre el que conversa la tropa , y se dice que el flanco que está hácia el exe sostiéne.

Si la tropa (A B) hace una *conversion* sobre una de sus extremidades (B) de la primera fila segun el orden de las letras (A C D E) es evidente , 1.º que esta extremidad (B) siendo un centro fixo , la otra extremidad (A) describe una circunferencia (A C D E) , cuya primer fila (A B) , que se supone conservar el mismo largo , es el radio ; y que en el momento en que acaba la evolucion se halla en el punto (A) , de donde ha partido : 2.º que en el momento en que acaba un quarto (A C) ó tres quartos (A C D E) de evolucion , ó *conversion* , la primera fila (A C ó A E) es perpendicular al alineamiento (A B) que ocupaba antes de comenzar este movimiento , y que está sobre el que ocupaba la hilera que termina la ala que sostiene : 3.º que en el momento en que esta misma extremidad (A) acaba una media circunferencia , ó media *conversion* (A C D) , la primera fila (A B) se halla sobre el prolongamiento (A D) del alineamiento (A B) , que ocupaba antes de moverse.

Conocida la extension del frente de la tropa , se conoce el arco corrido por la ala que conversa ; porque 7 es á 22 como el diámetro de la circunferencia , y haciendo el diámetro = 2 R , la circunferencia = C , ó á 7 : 22 :: 2 R : C , ó 7 : R :: 44 : C ; (porque 7 × C = 22 × 2 R = 44 R) ; pues si se quiere tener el valor de una parte de circunferencia , como los tres quartos , los dos tercios , la mitad , &c. descripta por un frente ó radio qualquiera , es necesario tomar los tres quartos , los dos tercios , la mitad , &c. los dos últimos términos de la proporcion , 7 : R :: 44 : C. En general , hay que multiplicar estos dos términos por la fraccion que exprime la parte de circunferencia que se quiere conocer (porque multiplicar por una fraccion , es dividir) ; y se halla :

$$7 : R :: \begin{cases} 44 \times \frac{1}{1} : C \times \frac{1}{1} :: 44 : C. \\ 44 \times \frac{3}{4} : C \times \frac{3}{4} :: 33 : \frac{3}{5} C. \\ 44 \times \frac{2}{3} : C \times \frac{2}{3} :: 29\frac{1}{3} : \frac{2}{3} C. \\ 44 \times \frac{1}{2} : C \times \frac{1}{2} :: 22 : \frac{1}{2} C. \\ 44 \times \frac{1}{3} : C \times \frac{1}{3} :: 14\frac{2}{3} : \frac{1}{3} C. \\ 44 \times \frac{1}{4} : C \times \frac{1}{4} :: 11 : \frac{1}{4} C. \\ 44 \times \frac{1}{8} : C \times \frac{1}{8} :: 5\frac{1}{2} : \frac{1}{8} C. \end{cases}$$

Para tener el valor numérico de C , y de sus partes , por un radio dado , substituido á R en las proporciones precedentes , y dado su valor numérico ; es decir , la extension del frente de la tropa , sea este frente de 24 hombres , ocupa 18 pasos , y tiene

$$7 : 18 :: \begin{cases} 44 : C = \frac{44 \times 18}{7} = 113 \text{ por } \frac{1}{7}. \\ 33 : \frac{3}{4} C = \frac{33 \times 18}{7} = 84\frac{6}{7}. \\ 29\frac{1}{3} : \frac{2}{3} C = \frac{88 \times 18}{7} = 75\frac{3}{7}. \\ 22 : \frac{1}{2} C = \frac{22 \times 18}{7} = 56\frac{4}{7}. \\ 14 : \frac{2}{3} C = \frac{44 \times 18}{3 \times 7} = 37\frac{5}{7}. \\ 11 : \frac{1}{4} C = \frac{11 \times 18}{7} = 28\frac{2}{7}. \\ 5 : \frac{1}{2} : \frac{1}{8} C = \frac{11 \times 18}{7 \times 2} = 14\frac{1}{7}. \end{cases}$$

A cada paso (P. p. *fig.* 169) del soldado que está en la ala que conversa , el frente de la tropa toma un alineamiento (C P) obliqüo al que dexa (C p) ; asi desde la extremidad de esta ala , hasta la extremidad de la que sostiene , todos los pasos (*d* , *e* , *f* , *g* , *h* , *i* , *k* , *l* , *m* , *n* paralelos á P p) , se disminuyen. Conocida la extension del frente de la tropa , y lo largo (P p) del paso del soldado que está á la extremidad de la ala que conversa , se tiene lo largo del paso de cada soldado. El paso de la extremidad que conversa , suponiéndola de 24 pulgadas , y siendo el frente de seis hombres , el espacio (*cn* , *nl* , *ig* , *ge* , *ep*) ocupado por cada soldado , será de 18 pulgadas. Si se quiere tener lo largo del paso (*mn* , *kl* , &c.) de un soldado qualquiera de la primera fila , se saca por los triángulos semejantes :

$$C p : P p :: \text{ ó } 6 \times 18 : 24 :: \begin{cases} C n : m n : \\ \text{ó } 1 \times 18 : \frac{1 \times 18 \times 24}{6 \times 18} = \frac{24}{6} \times 1 = 4. \\ C l : k l. \\ \text{ó } 2 \times 18 : \frac{2 \times 18 \times 24}{6 \times 18} = \frac{24}{6} \times 2 = 8. \\ C i : h i. \\ \text{ó } 3 \times 18 \ \frac{3 \times 18 \times 24}{6 \times 18} = \frac{24}{6} \times 3 = 12. \\ C g : g f. \\ \text{ó } 4 \times 18 \ \frac{4 \times 18 \times 24}{6 \times 18} = \frac{24}{6} \times 4 = 16. \end{cases}$$

En general si se hace el paso de la extremidad del ala que vuelve = *p* , el número de los hombres que forman el frente = *n* , el lugar , ó fila del soldado contada desde el exe = *r* , se tiene $\frac{pr}{n} =$,

el

el paso de un soldado qualquiera: de donde se puede deducir la regla siguiente, para conocer el paso de conversion de qualquiera soldado del frente.

Multiplicad el paso del soldado que esta en la extremidad de la primera fila del ala que conversa, por el número que exprime el lugar ocupado en esta misma fila por el soldado, cuyo paso se quiere conocer, y dividir el producto por el número de hombres que forman el frente; el cociente será el paso que se busca.

En la práctica este calculo puede servir para hacer conocer quan poco deben avanzarse los que estan hácia el ala que sostiene, sobre todo quando el frente es muy dilatado; si es de 150 hombres, el paso del que sostiene, tiene $= \frac{24 \text{ pulgadas}}{150} \times 1$ $= 1\frac{27}{25}$ lineas; el del segundo $= \frac{24}{150} \times 2 = 3$ lin. $\frac{21}{25}$, el del décimo $= 1$ pulgada 7 lin. $\frac{1}{2}$: si el frente es de 200 hombres, se tiene el paso del soldado que sostiene $= \frac{24\,p}{200} \times 1 = 1$ lin. $\frac{11}{25}$ el del segundo $= 2$ lin. $\frac{22}{25}$, &c.

Es necesario observar ademas, que sea el que fuese el frente de una tropa, el soldado que está en la misma division, por exemplo á la quarta parte ó á la mitad, ó á los tres quartos del frente, contando por el ala que sostiene, da los pasos del mismo largo; porque sea la que fuese la distancia de C *l* se halla por los triángulos semejantes, lo mismo que C *l* es el tercio de C *p*, lo mismo que K *l* es el tercio de P *p*. Se hallará el mismo resultado empleando la misma fórmula: en un frente de 200 hombres, como en otro de 8: los soldados que estan al quarto del uno y del otro; es decir, en el uno el 50, y en el otro el 2.º dan los pasos de la misma extension porque se tiene para el uno $\frac{24}{200} \times 50 = 6$, y para el otro $\frac{24}{8} \times 2 = 6$; lo mismo para los pasos del soldado 100, $\frac{24}{200} \times 100$, $= 12$, y para el paso del 4.º en el frente de 10, $\frac{24}{8} \times 4 = 12$.

En quanto al modo de executar el movimiento de *conversion*, *vease* TACTICA.

CONVOY. Municiones de boca, y guerra que se transportan de un lugar á otro.

De los grandes convoyes.

Los exércitos no pudiendo subsistir largo tiempo por sí mismos, y debiendo estar siempre provistos de todo lo que diariamente se consume, corresponde á la prudencia del General hacer juntar los *convoyes* en la plaza mas inmediata al exército, á fin de poder tenerlos facilmente y con frequencia.

Debe mandar al Gobernador que asegure continuamente los caminos de las pequeñas partidas enemigas, que á favor de los bosques pueden mantenerse ocultas, y coger los mercaderes que van al exército. Estas partidas deben mirarse mas bien como ladrones que se reunen que como partidas de guerra; y asi seran tratadas con rigor quando se las tome, y antes que puedan hacer ver que tienen pasaportes.

Quando está pronto el *convoy*, corresponde al General hacerle llegar á su campo con seguridad. La situacion del país ó la distancia de la plaza de donde parte, y tambien la inmediacion del exército enemigo, deben arreglar la qualidad y la fuerza de las escoltas, que en ciertos casos como en el de dinero, pueden ser tan considerables que deba mandarlas un Oficial general.

Hay *convoyes* de muchas especies. Los de víveres son casi continuos en ir y venir, porque el pan se da cada quatro dias; y á estos se junta todo lo que va al exército para sus necesidades particulares.

Otros son de municiones de guerra para el consumo diario del exército, y para conducir al sitio de una plaza la artillería gruesa.

En general, de qualesquiera especie que sea el *convoy*, es necesario cuidar siempre de que llegue con seguridad al exército, á fin de no desalentar las gentes que atrae la ganancia, y de que nada falte.

NOTAS.

Solo tengo una reflexion que hacer sobre los *convoyes* de víveres, y es, que los Alemanes toleran mejor la irregularidad en la provision del pan que los nuestros, que asi que se les subministra mas de lo ordinario, llegan á verse en una gran falta.

El soldado Aleman acostumbrado á la irregularidad en la subministracion del pan le conserva siempre; el soldado Francés hecho á una misma cosa, las mas veces vende una parte, ó por libertinage ó por la pereza de llevarlo en las marchas.

No creo que hubiese gran inconveniente en variar poco á poco esta regularidad, para acostumbrar insensiblemente los nuestros á conservarle mas. Pero como el sueldo de campaña en dinero, es extremamente corto en Francia, querria que quando faltase la provision de pan en especie, se les pagase en dinero al mismo precio que el Rey se lo carga.

Esta atencion produciria á mi entender, el buen efecto de no incomodar tanto al General para los movimientos, absolutamente necesarios en algunas ocasiones; y que no se atreve á executar por temor de que falte la regularidad en la distribucion del pan.

Los Alemanes llevan molinos chicos por compañías, y quando los granos estan maduros los muelen, hacen y cuecen el pan. Los Franceses aunque juntan mucho grano usan mal de el; pues el caballero da demasiado á su caballo: todos le venden á los vivanderos y á los de la municion, que cargan de ello los caxones quando vuelven de vacío al lugar donde se amasa el pan.

Asi estoy persuadido á que si el Rey hiciese pagar en dinero el precio entero del pan que no se consumiese en especie, á lo menos casi toda la caballería se mantendria del que hiciese ella misma: ¿y esto no produciria una gran ventaja disminuyendo las escoltas de los *convoyes*, que no serian tan grandes ni tan freqüentes en las estaciones en que los caminos se ponen malos?

Solo se puede oponer á este uso una razon que deberia hacerle establecer, y es la ganancia del proveedor sobre el no completo de las provisiones que

está obligado á dar, y sobre el pago que hace en dinero del pan que habia de subministrar en especie, de que á todo mas, solo da á los Generales al ajuste de sus cuentas los dos tercios del precio que el Rey le abona, y á las tropas la mitad. Abuso tanto mayor, quanto esta utilidad es toda para el proveedor que bastante gana por otra parte en su contrata general.

La necesidad de los *convoyes* de municiones de guerra para los exércitos que hacen sitios, es indispensable. Las medidas para executarlos con seguridad, fueron tan bien tomadas por los Ministros de la guerra, y por los Generales que ha empleado el Rey en la execucion de sus proyectos, que hasta el año de 1706 no hallo motivo para hacer reflexiones sobre esta materia.

Pero la conducta que se ha tenido durante el sitio de Lilla, me dá una ocasion funesta para reflexionar sobre la poca atencion en oponer obstaculos, que hubieran facilmente interrumpido los *convoyes* del enemigo, y hecho imposible el logro de esta temeraria empresa. Para comprehenderlo mejor, es necesario principiar diciendo el estado y disposicion de los exércitos, quando los enemigos emprehendieron el sitio de esta plaza.

Despues de el combate de Oudenarda, el exército del Duque de Borgoña se habia retirado detrás del canal de Brujas á Gante, para proteger á estas dos grandes Ciudades, y el Conde de la Mota mandaba un cuerpo destacado del lado de la mar para favorecer los *convoyes*, que no podian ya venir á nuestro exército, sino por el canal de Nieuport á Brujas.

El Mariscal de Berwick, como dixe en otra parte, no pudo llegar á Flandes hasta despues que el Príncipe Eugenio metió su infantería en las plazas del Hainault del Escada, y del Artois, y que se hallaba con la caballería detrás del Scarpa.

El exército principal de los enemigos, mandado por Mr. de Marlborough se habia avanzado hasta cerca del Menin: el del Príncipe Eugenio estaba junto al Dendre para cubrir las plazas del Brabante. Esta fue la posicion de los dos exércitos, despues del combate de Oudenarda hasta la envestidura de Lilla.

Se podia pensar bien que el enemigo no era capaz de formar ni executar tan grande empresa con solas las municiones de guerra, y la artillería que tenia en Menin, y se vió durante un tiempo considerable, que hacia llevar de Holanda hasta Brujas por el gran Escalda, una prodigiosa cantidad de municiones de guerra y artillería.

Esto no podia conducirse de Bruxêlas á Lilla sino por tierra. La distancia á que estan estas dos plazas es de 22 á 23 leguas, y se veia que nuestros enemigos juntaban siete ú ocho mil carros para el transporte de sus municiones, sin que se hubiese ocurrido á nuestros Generales, el interrumpir se juntase esta multitud de carruages, que fue la primer falta. Unidos y cargados estos carros, se pusieron en marcha, protegidos solo desde Bruxêlas hasta el Dendre, por un cuerpo de 14, á 15 ⅋ hombres, y debiendo ocupar á lo menos una distancia de cinco leguas.

¿Cómo es posible que el enemigo cubriese esta dilatada hilera de carruages de modo que ni el exército de Mr. de Berwick, ni el del Duque de Borgoña pudiesen intentar cosa alguna contra ella? Esto no lo concebirá jamás persona alguna de entendimiento. Del Dendre al Escalda, la escolta del *convoy* se fortificó con un cuerpo de caballería destacado del exército de Mr. de Marlborough: asi llegó al Escalda sin tropiezo alguno, y dió medio al enemigo de comenzar el sitio de Lilla.

Por grande que fuese el *convoy* no podia llevar al enemigo con que acabar un sitio de esta consequencia, y se hubiera visto forzado á abandonar su empresa, si nosotros no hallasemos medio de cometer otros muchos yerros para hacerle posible la execucion de su proyecto. Ved aqui lo que practicamos.

Nuestro exército principal levantó el campo de Lovendeghein, dexando solo un cuerpo de infantería en Gante; y marchó al Dendre en donde se unió al de Mr. de Berwick, desde aqui siguieron los dos á Turnai, y pasaron el Escalda con intento de hacer levantar el sitio de Lilla por medio de un combate.

Durante este tiempo no se cuidó de los *convoyes* que podian salir de Bruxêlas, de suerte, que aunque pasaron muchos, chicos, todos llegaron al campo de Lilla, sin que se les hubiese tomado ni un solo carro: falta de atencion bien considerable por nuestra parte.

En fin quando el exército del Rey se retiró del Marñe, sin haber combatido á los enemigos, y que se tomó la resolucion de obligarlos á abandonar el sitio de Lilla por falta de municiones para acabarle, se formó el gran cordon de que hablé en otra parte.

El Duque de Borgoña y Mr. de Vandoma, ocupaban con el exército principal, el Artois, el Scarpa y el país que hay desde Tournni hasta Gante; el Conde de la Mote tuvo á su cargo el cuidado del cordon desde Nieuport hasta Gante; y en el centro de este cordon estaban todas las fuerzas de nuestros enemigos, bien ocupados en los medios de procurarse víveres y municiones de guerra.

Por esta nueva posicion de los exércitos, se ve que los enemigos no podian ya sacar nada de Bruxêlas, asi no pensaban en ello: de modo que solo procuraban vivir del Artois y de nuestras castellanías, en lo que jamás se les puso embarazo. Imaginaron hacer venir por Ostende las municiones de guerra que les faltaban para acabar el sitio en que varias veces han estado un número de dias considerable sin tirar un cañonazo por falta de pólvora.

No bastaba á nuestros enemigos el hacer entrar en Ostende sus municiones de guerra. Eran dueños de la mar, y los corsarios de Dunkerque no interrumpian sus transportes de Holanda y de Inglaterra. La dificultad que parecia insuperable era sacar estas municiones de Ostende para llevarlas en carros hasta Lessinghen, que el Conde de la Mote les habia dexado ocupar, ó hasta la orilla de la inundacion formada por las aguas del canal de Nieuport, hacer que los carruages pasasen la inundacion para cargar las municiones, y despues conducirlos á Lilla.

El

El Conde de la Mote que habia ya quince ó diez y seis años que estaba empleado en Ipres y en Brujas, y que por conseqüencia debia conocer el país, jamás se opuso á nada de quanto imaginaron los enemigos para sacar sus *convoyes* de Ostende; no obstante le hubiera sido bien facil servirse con mas utilidad de los fuertes de Plasendael y de Nieuwendam, y tambien de Nieuport, é impedir asi que los enemigos llevasen continuamente *convoyes* de Ostende, con tantas dificultades naturales que vencer: no se haria batir en Winendall por un cuerpo infinitamente inferior al de su mando, y arruinaria el *convoy* y la escolta, si hubiese puesto un poco mas atencion.

Sabia que los enemigos estaban en la necesidad absoluta de sacar sus municiones de guerra de Ostende, para acabar el sitio de Lilla; ¿pues por qué al favor de Plasendael no se colocó con un cuerpo considerable mas cerca de Ostende? ¿por qué no zeló con cuidado desde Plasendael hasta Nieuport? ¿Por qué permitió que los enemigos se estableciesen en Lessinghen? ¿Por qué no arruinó con anticipacion el puente? ¿Y pues tenia barcas armadas en Nieuport, por qué consintió sobre el canal y sobre la inundacion, ni un solo barco de qualesquiera construccion que fuese?

Esta falta de atencion, precedió al combate de Winendall, que siendo una de las principales causas, me obliga á referir aqui algunas particularidades.

Los enemigos á favor de todas estas negligencias cometidas antes de la salida del gran *convoy* de Ostende, (que se hubiera podido arruinar entre Ostende y el canal), llegaron á Winendall, no obstante las muchas dificultades. Mr. de la Mote habia partido de Brujas, llevando 36 batallones y 62 esquadrones, con el designio de atacar el *convoy*.

No se puede comprehender porque prefirió tomar su marcha por Oudemburgo y á lo largo del canal hasta cerca de Ghistel, que es un país muy cerrado y montuoso; mas bien que por el gran camino de Brujas á Winendall, que es terreno mas abierto, y por qué en fin los atacó hallándolos colocados en el bosque de Winendall, y que ocupaban grandes vallados delante de sus flancos, guarnecidos de infantería.

Como su principal objeto era arruinar el *convoy* no tenia mas que dar la vuelta al bosque, que era muy chico, y caer sobre él para derrotarle facilmente; volver despues contra la escolta si la encontrase, que aunque se le huyera no sería una gran pérdida; pues habria logrado su fin principal, de cuyas conseqüencias resultaria que los enemigos levantasen el sitio por falta de municiones.

De la toma de los convoyes.

La toma de los *convoyes* se hace ó en un país cerrado, ó en un país abierto.

Si se espera un *convoy* en un parage estrecho es necesario colocarse y emboscarse mucho tiempo antes que llegue, cuidando de no ser descubierto; dexar que se empeñe en el desfiladero, no atacarle hasta que entre en el todo quanto quepa, y combatir la escolta aun mismo tiempo por su frente, centro y retaguardia.

Para esto solo se debe emplear infantería; pues se oculta con mas facilidad, quita los caballos de los carros con mas prontitud, y se retira con menos embarazo al grueso de la emboscada, que debe mantenerse siempre junta, para evitar que se una la escolta del *convoy* y derrote á los que atacan.

Si se aguarda un *convoy* en la llanura, la emboscada debe ser de caballería, estar distante del parage por donde pase el *convoy*, ocultarse en un bosque ó detrás de alguna colina; y dividirse en muchos cuerpos. Los mas números atacarán la escolta, y los pequeños desuncirán prontamente, y tomaran la delantera en la retirada; el resto de la caballería se reunirá, para asegurar el botin y ponerle en salvo.

El haber dicho que la emboscada esté algo distante del parage por donde pase el *convoy*, es porque el Oficial encargado de conducirle por poco que sepa su oficio, lleva siempre sobre los flancos pequeños destacamentos para descubrir, y no se acerca al bosque, por cuya inmediacion debe pasar hasta hacerle reconocer; y con tanta mas razon, que como esta escolta es casi siempre de caballería y de infantería, quando teme ser atacada en la llanura por la caballería, se mete entre los carros, para que no se la pueda forzar, y con el fuego de su infantería colocada detras de aquellos y de los caballos impide el desuncirlos facilmente, siendo bien raro que la toma de un *convoy* se execute con tanta comodidad, que se logre tomar hasta los carros, y conducirlos con sus cargas á parage seguro y extraviado, donde no vuelva a ser cogido.

Asi como la ventaja de la toma de un *convoy*, sea de víveres ó de municiones, consiste en quitar á su enemigo los víveres ó las municiones que lleva, basta casi siempre retirar los caballos y quemar ó romper los carros, en quanto sea posible executarlo.

NOTAS.

Solo notaré aqui con algunos exemplos aplicados á mis máximas, quales eran los inconvenientes de los *convoyes* dificiles, que se han dexado pasar.

Si en el año de 1673 Mr. de Montecuculi no hubiese tomado el *convoy* de pan que salia de Wirtzburgo para el exército del Mariscal de Turena, es cierto que aquel General no habria podido forzar á Turena á abandonar la Franconia para ir á buscar pan á Philisburgo, y que asi, no osando dexar el exército del Rey en el centro de la Alemania, y en la inmediacion de los estados hereditarios del Emperador, sin observarle de cerca, le sería absolutamente imposible marchar al baxo Rhin, llegar alli antes que Turena, y juntarse con los Holandeses y Españoles.

Se puede decir que Turena en esta ocasion, tuvo demasiada confianza en el tratado hecho con el Obispo de Wirtzburgo, quien contra el mismo tratado, y su palabra dexó pasar por su Ciudad un cuerpo de caballería del Emperador, que tomó el *convoy* al salir de esta plaza.

Si el Mariscal de Turena, á quien era de una gran conseqüencia sacar el pan de Wirtzburgo, porque no habia harina en otra parte mas cerca

que

que la que estaba en Philisburgo, no hubiese confiado demasiado en un Príncipe Aleman, en un tiempo en que podia ser vivamente solicitado para que faltase á su palabra, por Mr. de Montecuculi que se hallaba con el exército del Emperador cerca de Wirtzburgo, y que Mr. de Turena tuviese á las puertas de esta Ciudad un cuerpo considerable para recibir su *convoy*, es verisimil que el enemigo no hubiera intentado el tomarle, porque no pudiera executarlo sin desfilar, al salir de la Ciudad, al frente de un cuerpo que estaria en batalla.

Se vé por este exemplo, de una falta cometida por uno de los mayores Capitanes que ha tenido la Francia, de que conseqüencia es á un General la vigilancia sobre la seguridad de los *convoyes* de víveres.

Los dos *convoyes* de que voy á hablar son los que en el año de 1708 han puesto á nuestros enemigos en estado de formar el sitio de Lilla, y de tomar esta plaza importante.

Despues del combate de Oudenarda el exército del Duque de Borgoña se habia retirado detrás de Gante, y el de Mr. de Marlborough se habia avanzado hasta cerca de Menin, donde podia tener harinas para algun tiempo.

La infantería que el Príncipe Eugenio habia llevado de Alemania cubria á Bruxêlas, la que habia venido tambien de Alemania con Mr. de Berwick estaba en las plazas del Hainaut y del Escalda, y la caballería en las del Artois, para cubrir este país contra la enemiga del exército del Marlborough.

En esta disposicion general de los exércitos, nuestros enemigos formaron el designio de sitiar á Lilla; y para esto hicieron venir de Holanda á Bruxêlas, los víveres y municiones que creyeron necesarias para comenzar el sitio. Juntaron en Bruxêlas siete ú ocho mil carros, que cargaron y conduxeron hasta el campo de Lilla, mientras que todos nuestros exércitos se hallaban desde Gante hasta Tournai.

No me extenderé sobre esta materia, porque sin una voluntad determinada á dexar pasar este *convoy* por menos precio de su objeto, no puedo comprehender todavia que hubiese efectivamente pasado, y sin que se haya hecho la menor demostracion para turbarle en una marcha, cuya coluna debia ocupar á lo menos cinco leguas.

El segundo *convoy* es el que los enemigos han sacado de Ostende para este mismo sitio, y que me parece aun mas de admirar. No referiré aqui las razones habiendo hablado de ellas en otra parte: creo que la mas fuerte es, la incapacidad de Mr. de la Mote, encargado de impedirle el paso, y que no solo no destruyó este *convoy* con un cuerpo infinitamente superior al de la escolta, sino que halló medio de hacer derrotar sus tropas por esta débil escolta.

Suceso de los mas raros; pues ya se ha visto varias veces, que un *convoy* arriesgado pasase felizmente por la diligencia y secreto de su marcha; pero no que un *convoy* atacado por un cuerpo infinitamente superior al de su escolta se libertase todo entero, y batiese al cuerpo superior que le atacó. A Mr. de la Mote estaba reservado el dar á la Francia un exemplo tan singular. (*Feuquieres*)

Las máximas siguientes son sacadas de diversos autores.

De la conducion de un convoy.

Una de las principales atenciones de un General, es cubrir y asegurar los *convoyes* contra las correrias del enemigo. (*Vege. l. 3. c. 2. art. 3.*)

Las precauciones preliminares son, que los Comandantes de los puestos tengan siempre, desde las plazas donde se hallan estos depositos hasta el exército, pequeñas partidas en campaña, tanto para asegurar los caminos, quanto para hacer conocer al enemigo que se está con vigilancia.

La conducion de los *convoyes* es una de las operaciones mas importantes y mas dificiles. La distancia de la plaza de donde salen, los peligros á que estan expuestos por las partidas que pueden encontrar, lo apartado del enemigo y sus fuerzas; la extension y la naturaleza del país, que se ha de pasar si es llano, ó de montañas; el número de los carros, la calidad de los *convoyes*, si son en dinero ó municiones de boca y guerra, extraordinarios ó diarios, deben servir de regla al General para darles mayor ó menor escolta: atendiendo á que las númerosas fatigan inutilmente las tropas, y las chicas son comunmente batidas.

Hay muchas dificultades en conducir los *convoyes*, sobre todo quando ocupan mucho terreno, porque entonces es preciso dividir de tal suerte la escolta, que se necesita mucha capacidad, para que no sean insultados.

Lo primero se ha de proporcionar la escolta de un *convoy* á la proximidad ó distancia del exército enemigo, ó de sus plazas.

Lo segundo, quando hay apariencia de ser atacado, se envian destacamentos para cubrir los desfiladeros, por donde el enemigo podria salir y se ocupan aquellos, por donde debe pasar el *convoy*. Al mismo tiempo se instruye de estas disposiciones al Oficial que manda las tropas de la escolta, á fin de que haga se le junten estos destacamentos en caso de ataque, y reuna todas sus fuerzas, para impedir que el enemigo emprehenda cosa alguna. El Comandante de la plaza de donde parte el *convoy*, toma á su cuidado el hacer guardar los desfiladeros que se hallan á su inmediacion; y el General del exército los que estan de su lado.

Quando los *convoyes* marchan por un país cerrado, en que las mas veces el camino está cortado por otros que se cruzan, y que vienen de desfiladeros y bosques, por donde el enemigo puede acercarse sin ser visto, es necesario dexar alli un destacamento hasta que haya pasado el *convoy*, y entonces aquel va á unirse á la retaguardia.

Como un *convoy* es casi siempre batido, cortado ó tomado, si se le ataca, á causa de la disposicion desventajosa en que se halla sobre una coluna muy larga, que jamás puede ser bien sostenida, es preciso echar algunos destacamentos de caballería, y mejor aun de husares, si el *convoy* lo merece, á que den vueltas á lo largo de los parages por donde se hace juicio mas fundado que viene el enemigo á fin de entretenerle, y dar tiempo al *convoy* de salvarse, ó de ponerse en estado de defensa.

Los destacamentos deben á lo menos servir para

ra tomar noticias del enemigo, y un Comandante de escolta ha de tener muchas espias.

Las principales fuerzas de la escolta se han de poner á la cabeza del *convoy*, quando marcha hácia el parage donde está el enemigo: lo que rara vez sucede, y hacer lo contrario quando queda atrás.

No es menester que las tropas del centro marchen al socorro de la retaguardia si fuese atacada, pues basta unir una parte de las que van á los lados del *convoy*, y llevarlas al parage insultado; porque se arriesgaria á que este ataque fuese solo para atraer alli todas las fuerzas del destacamento, que asi reunidas dexarian al enemigo emboscado la facilidad de caer sobre la parte del *convoy*, que desprovisto de tropas estuviese sin defensa.

Si fuese preciso dar el flanco al enemigo durante la marcha, el que manda la escolta debe reforzar las tropas que van de aquel lado, no abandonar el parage donde hay mas que temer, y atender á todo para hallarse en estado de dar prontamente sus ordenes.

Las tropas de la escolta de un *convoy*, se dividen ordinariamente en tres cuerpos, el primero se coloca á la cabeza, el segundo al centro, y el tercero á la retaguardia.

En la llanura se hace marchar en la vanguardia, parte de la caballería, despues la infantería, y la demas caballería cierra la retaguardia del *convoy*.

Las pequeñas partidas de caballería que van á lo largo de la coluna de los carros, marchan en batalla en quanto les es posible, y siguen por las alturas inmediatas si es que las hay, para descubrir de lejos lo que venga por su lado. Se extienden tambien á lo largo del *convoy*, destacamentos de infantería que van igualmente distantes unos de otros, y todos junto á los carros, tanto para su seguridad, como para hacer andar los carreteros; pero sin maltratarlos.

No hay necesidad de repetir que vaya provisto de buenas guias, y lleve trabajadores á la cabeza de su escolta, para componer y ensanchar los caminos; pues es una regla que observa todo General que marcha con un cuerpo de tropas, y guardandola aqui no se teme que se rompa algun carro ó quede atollado.

Antes de poner el *convoy* en marcha, es necesario hacer la disposicion para en el caso de que sea atacado, á fin de que cada Comandante de tropa sepa á donde debe ocurrir, y lo que tiene que hacer en el momento del ataque. Generalmente en qualesquiera maniobra sea la que fuese, es siempre preciso preveer el ataque, la defensa y la retirada.

El Comandante de la escolta no debe olvidarse de tener partidas de tropas ligeras, ó de otras en su defecto del lado del enemigo y de sus plazas, para estar advertido con tiempo de si viene contra él, y poder tomar sus disposiciones antes de ser atacado.

No hay que avanzarse jamás sin enviar partidas á la descubierta.

Tal es el orden que se observa quando se marcha en un país descubierto y de llanura; pero se debe variar quando hay bosques que atravesar, pues entonces es necesario poner dragones é infantería en la vanguardia, y todo lo demas en la retaguardia. Si hay artillería marcha con la una ó la otra de estas dos partes, segun se crea el riesgo.

Alguna vez se sacan destacamentos de la infantería de la vanguardia, que se colocan sobre la marcha en puestos fixos á derecha é izquierda, en frente de los desfiladeros, y despues se replegan á la retaguardia.

Si el Comandante de la escolta estuviese cierto de que el enemigo solo puede venir por un paso, juntará la mejor parte de sus tropas para guardarle, y hará desfilar el *convoy* con una porcion de la escolta; pero para tomar este partido es necesario conocer bien el país, y estar asegurado de que no hay otros pasos por donde pueda venir.

El Oficial que se halla á la cabeza del *convoy* marcha con muchísima lentitud, y hace alto de tiempo en tiempo para que los carros vayan muy unidos, y les obliga á doblarse siempre que sale del desfiladero.

Si el *convoy* debe pasar un puente ó un desfiladero, no basta conocer el país hasta aquel parage; pues es necesario que los húsares pasen de la otra parte para reconocerle exâctamente hasta bien lejos: mientras tanto atender á que los carros doblen á quatro, ocho y diez de frente si el terreno lo permite, para reunir las tropas de la escolta. Las del centro se uniran á la vanguardia, y cubriran los carros, y las de la retaguardia se formaran en batalla, y haran frente al país andado. Los pelotones y secciones que marchaban á los lados, se colocaran sobre los flancos para cubrirlos. Quando se haya reconocido bien el país del otro lado, la vanguardia y las tropas del centro cubiertas por los húsares, pasaran el puente ó el desfiladero, y se avanzaran bastante para doblarse, y formar parque al otro lado; y las que marchaban de distancia en distancia se colocaran sobre los flancos para guardarlos. Quando los carros y la escolta hayan pasado, se hará marchar el *convoy* en el mismo orden en que estaba antes, si la situacion del terreno no exîge otro. Será siempre bueno hacer partir un pequeño cuerpo una hora antes que el *convoy*, para reconocer exâctamente el país á derecha é izquierda.

Si la marcha es larga y no puede hacerse sin que los caballos coman, se espera hasta hallar una llanura bastante espaciosa para contener todos los carros sobre muchas filas, y en un orden que no haya embarazo, quando se vuelvan á poner en marcha.

En semejante caso todas las tropas deben juntarse y formarse en batalla; el mayor cuerpo, del lado del enemigo, y el resto sobre las alas, á fin de que el *convoy* esté cubierto por todas partes; y no se ha de consentir que algun carretero quite sus caballos, permitiendoles solo ir á segar forrage, con tal que no sea lejos, y que no corran riesgo de ser cogidos.

Quando se prevee que habrá que detenerse en el camino, vale mas dar orden á los carreteros de que vayan provistos del forrage necesario para sus caballos.

Quando un *convoy* se ve obligado á marchar

mas de un dia para llegar á su destino, es preciso escoger parages donde pueda pasar la noche con seguridad como una pequeña ciudad, un burgo ó qualquiera lugar que esté á cubierto de un rio: y si no es muy considerable, se le pone dentro haciendo guardar las puertas, pero lo mejor y lo mas acertado especialmente siendo grande, es formar parque cerca de este parage, y apostar las tropas de modo que le protexan por todos lados. El Comandante dispone las guardias que deben estar alerta durante la noche, y que visitará por sí mismo muchas veces; ordena tambien patrullas por fuera del puesto, y los carros y galeras, de modo que formen una especie de atrincheramiento, y que no resulte embarazo al volver á ponerse en marcha.

Si no está inmediato el enemigo, se contenta con colocar los carros sobre muchas filas, para evitar el embarazo de ponerlos al otro dia en el orden de marcha.

Si el *convoy* es de tanta importancia que su pérdida pudiera influir sobre el resto de la campaña, no solo es necesario darle una escolta mas fuerte, mas númerosa, y que observe el mismo orden que se ha dicho, sino tambien hacer partir destacamentos que sin orden de atacar marchen entre el enemigo y el camino que lleva el *convoy*, á fin de desvaratar qualquiera proyecto que hubiese formado aquel.

El *convoy* que se quiere introducir en una plaza no pide otras precauciones que las ya indicadas, excepto que el Comandante de ella envia de ordinario a su encuentro hasta una ó dos leguas, el tercio de su guarnicion, y pone otro tercio sobre la esplanada del lado por donde ha de llegar, con algunas piezas de artillería sobre la cresta del camino cubierto, para proteger las tropas del *convoy* en caso que fuesen batidas.

Quando se conducen *convoyes* por agua, las tropas que los escoltan costean la orilla del lado del país de que son señoras, contentandose con tener algunas partidas del otro. Tambien muchas veces se cargan barcos de infantería, que siendo atacados de una orilla pasan á la otra, ó continúan su camino al abrigo de los otros barcos. Pero si el enemigo tiene artillería, sería mejor que las tropas costeasen el *convoy* por tierra; porque aquel se dedicará con preferencia, á echar á pique los barcos cargados de tropas.

Lo ancho del rio, la facilidad de vadearle, y la naturaleza del terreno de sus orillas, deben servir de regla al que manda estos *convoyes*, para la disposicion y precauciones que ha de tomar, á fin que no sean insultados, ni cogidas las partidas destinadas á cubrir su navegacion.

Defensa de los convoyes.

Si sucede que en la marcha se presenta el enemigo para atacar el *convoy*, y se está á la inmediacion de un lugar, se hacen doblar los carros por derecha é izquierda fuera del pueblo, y baxo la proteccion de las casas. La infantería se mete en el lugar, y la caballería se forma en batalla en las avenidas y sobre los flancos descubiertos.

Si se vé obligado á combatir en lo llano, se hace doblar los carros unos al lado de otros segun van llegando, y se forma un quadro tan extendido quanto se necesita para colocar en él toda la infantería, y la caballería se pone fuera á derecha é izquierda protegida del fuego de la infantería.

Mientras que el enemigo no ataque con fuerzas superiores, no hay que mudar nada el orden de marcha, sino continuar siempre su camino, y solo las tropas mas inmediatas socorrer á las que son atacadas. En estas ocasiones se debe usar de gran prudencia y no caer en el lazo; conocer si es falso ó verdadero el ataque, y tener cuidado con las tropas para no emplearlas fuera del verdadero parage donde son necesarias.

Si en semejante caso permitiese el terreno hacer marchar el *convoy* con doble frente, la infantería entre los carros y la caballería fuera, baxo su fuego, y del lado del enemigo; esto sería lo mejor, y se podria entonces continuar la marcha con toda seguridad, y burlarse tambien de un enemigo superior.

Si se le obliga á retirarse no hay que perseguirle, sino contentarse con salvar el *convoy*, pues se ha de rezelar que se aproveche de la proximidad de sus quarteles, y reciba un socorro que sea funesto á la escolta. Jamás se debe proponer otra ventaja escoltando un *convoy* que la de llevarle con seguridad, aun quando se estuviese cierto de batir y tomar el destacamento enemigo.

Alguna vez en los ataques de *convoyes* de víveres, se puede hacer montar á los carreteros sobre sus caballos, y armarlos de sus hoces; pero esto solo en una extrema necesidad; pues estas gentes á penas sirven mas que para intimidar los soldados, y si se hiciese es necesario mezclar con ellos caballeros para animarlos.

Quando entre las cosas que conduce el *convoy*, hay artillería en estado de hacer fuego, se dispondrá al rededor del círculo si es que se ha formado, ó sobre los ángulos del quadro en la misma linea que los carros, poniendo al lado de cada batería una tropa de caballería para cubrirla, y otra de infantería para sostenerla.

Quando hay carros de pólvora no se han de poner en linea con los otros para formar el parque, porque sería exponerla al riesgo del fuego; así se les juntará y colocará bien unidos, en el medio del vacío del parque. Si el *convoy* se compusiese enteramente de barriles de pólvora, es preciso hacer parcar los carros en quadro vacio ó en quadro pleno, y colocarlos bien unidos unos contra otros: pero en lugar de cubrir los carros á las tropas, las tropas deben cubrir á los carros, poniendose á este efecto á una distancia bastante considerable para que el fuego no pueda llegar á los barriles.

Quando se pasa por una garganta estrecha, ó por qualquier otro desfiladero cuyos costados son montañas, es indispensable que una parte de la infantería marche por las alturas, á menos de que sean inaccesibles. Y en este caso como lo son tambien al enemigo, y no hay nada que temer por las alas, se deben hacer muy fuertes la vanguardia, y la retaguardia pues son las únicas partes que pueden ser atacadas.

Si el país por donde se debe pasar es llano en algunos parages y cerrado en otros, se ha de proporcionar la disposicion de las tropas á la una y

á la otra de estas situaciones segun se encuentran; pues dichas variaciones no son difíciles al que sabe su oficio.

Quando en un *convoy* se rompe una carreta ó caxon cargado de municiones, se ponen los sacos ó barriles en los otros carruages, y al lado de ellos el que se ha roto, para no interrumpir la fila; pero sino puede recomponerse bastante á tiempo para juntarse al *convoy* se abandona, y se llevan los caballos con celeridad.

Quando la cabeza de las tropas de la escolta llega á la inmediacion del campo, no entra en él hasta que el último carro haya arribado, hace alto y esperará la retaguardia con las tropas que han ido al lado del *convoy*, y el Comandante se contenta con destacar un Oficial con una pequeña partida para dirigir la cabeza del *convoy* al campo, por el parage que le fue indicado, y no entra con su destacamento hasta despues del ultimo carro.

Siguiendo una disposicion semejante se puede esperar no ser sorprehendido, y conducir un *convoy*, sin exponerse á un riesgo evidente.

En quanto á lo demas, el que ha de mandar la escolta debe formar sus proyectos de defensa, y comunicarlos á los Oficiales principales que estan á sus ordenes, antes de ponerse en camino y en qualesquiera parage en que se mantenga durante la marcha, puede saber en un instante qual es la parte atacada, por medio de una señal que habrá dado á sus Oficiales, tal como un cierto número de redobles de caxa, que pasando de un destacamento al otro por los costados, llega bien pronto al puesto donde él se halla.

Es necesario exceptuar el caso en que la escolta sea atacada por la cabeza; pues entonces el *convoy* debe continuar la marcha con las pequeñas escoltas de los flancos, mientras que el grueso destacamento haga frente al enemigo y se bata con el: y en estas circunstancias se ha de contener á los carreteros, porque no abandonen su puesto.

Si, lo que es bien raro, el Comandante de un *convoy* se viese tan oprimido por el número que previese ser imposible el salvarse, debe entonces hacer cortar las cuerdas de los caballos, de los caxones y otros carruages, para llevarlos consigo; y tambien en ciertos casos las piernas á los caballos, sobre todo si está seguro de que no recibirá socorro alguno; pues desde el instante en que es atacado á la inmediacion de alguna plaza ó del exército debe enviar á pedirle.

Todo lo dicho hace ver quanto importa que el mando de la escolta de un *convoy* se dé á un Oficial que una á la experiencia la capacidad, y que jamás se confie al que no esté instruido del país, porque es seguro que el que le conoce bien tomará mejores disposiciones.

Si se puede sin arriesgar una batalla, se debe salir siempre á encontrar el *convoy*, quando la salud del exército depende de su arribo.

Los Comandantes de las pequeñas escoltas que se dan de puesto en puesto á un tesorero, á un correo ó á alguna otra persona de distincion, han de portarse como hombres de guerra, y marchar con las precauciones convenientes para su propia seguridad, y la del sugeto que escoltan.

Ataque de un convoy.

El mismo motivo que debe obligar á valerse de todos los recursos del arte para conducir con seguridad un *convoy*, ha de mover estos mismos recursos para quitar al enemigo sus subsistencias, y obligarle á retroceder si se ha avanzado en el país. Tomar los *convoyes* al enemigo, y ponerle en estado de no poder subsistir, es vencerle por decirlo así, sin combatir. El exército mas numeroso se destruye por sí mismo si se ve sin víveres; los caballos perecen, y la caballería es inutil sin forrages; el General mas intrépido en no teniendo municiones está sin recurso, y el soldado sin dinero se desalienta. El hombre mas bravo que se expone sin temor á los mayores riesgos de la guerra, no tiene constancia para soportar las apariencias solas de la necesidad.

Hay muchos modos de atacar un *convoy* que pueden emplearse segun el número de hombres que uno tiene á sus ordenes; y la situacion del país, llano ó quebrado.

Quando un destacamento es mediano, y solo está destinado para inquietar la marcha de un *convoy*, y romperle por algunos parages, es necesario que le mande un Oficial prudente é inteligente; porque teniendo que temer fuerzas superiores, podria muy bien sucederle, que en lugar de derrotar fuese derrotado, si no tomase las precauciones necesarias.

El mejor partido es atacar la retaguardia con una parte del destacamento, y con la otra dar con ímpetu sobre la escolta que va al lado de los últimos carros, para coger los tiros que se pueda, y retirarse antes que haya tiempo de socorrer la parte atacada. Lo que debe obligar á preferir el ataque de la retaguardia es, que está mas segura la retirada de este lado, no teniendo que temer el ser cercado, como podria suceder si se hiciese por el centro: ademas de que atacando por éste, la coluna de los carros forma un vallado casi impenetrable por delante, y da la facilidad á las tropas de la escolta, para formar otro por atrás.

Quando uno se halla en estado de hacer un ataque de viva fuerza, y es superior á la escolta, se pueden poner los pelotones de infantería con las tropas de caballería, ó sostener las unas por las otras; y cargar á un mismo tiempo la cabeza, centro y retaguardia, observando sobre todo formar el verdadero por el lado mas ventajoso; mientras que los dos falsos contendran al enemigo, y le impedirán que dé socorro á las tropas realmente atacadas.

En un país cubierto se puede servir del mismo método, pero el destacamento debe componerse de mucha mas infantería que caballería; porque se oculta con mas facilidad, y puede retirarse con mas prontitud.

Como en un país semejante se hallan de ordinario desfiladeros, que solo dan paso para un carro, se dexan entrar en él tantos, quantos puede contener, y se ataca despues la escolta por todas partes, ó bien la retaguardia, ó la vanguardia, ó se hacen ataques falsos en la una parte, y en todo lo largo del *convoy*; pues estando cerrado el paso

por los carros, la escolta no podrá socorrerse, y si lo executa, será precisamente á la desfilada; con lo que dará facilidad de rechazarla: y tambien para impedir el socorro, se pueden ocupar las alturas de ambos lados del desfiladero, con algunos fusileros que tendrán siempre en alarma á las tropas enemigas, por aquella parte que deben guardar.

Quando se prevee que no se podrán llevar los carros con seguridad, se llevan los caballos, y se pone fuego á los carros; y si siendo perseguido por el enemigo, se teme que los recobre, se los desjarreta, para dexarlos inservibles.

Se puede tambien formar el ataque de otro modo, quando el *convoy* marcha por una llanura, y es caer sobre la vanguardia, y la retaguardia, á fin de contenerlas, y empeñar si es posible las tropas del centro á dividirse, para correr á su socorro, y entonces la tercer emboscada saldrá para atacar el centro y procurar dividir el *convoy* en dos, antes que el Comandante de la escolta tenga tiempo de hacerle marchar ó doblar. Un *convoy* cortado se halla medio tomado, asi que el destacamento del centro es batido, porque se pueden dividir las tropas victoriosas, enviando una parte en perseguimiento del cuerpo batido, y empleando la otra en reforzar aquellos que hallasen aun resistencia.

No hay que dar tiempo al *convoy* de dividirse, sino hacer que la caballería á toda brida, y con sable en mano caiga sobre la escolta, antes que se haya encerrado, para aprovecharse prontamente del desorden que ordinariamente acontece en semejante caso.

El ataque del *convoy* ha de ser siempre pronto y rápido, pues la primera carga es la que decide del suceso; tómese ó no, es necesario retirarse con prontitud, por miedo de los socorros que podrian llegar.

Un ataque imprevisto, vivo y sostenido no puede dexar de lograrse, sobre todo quando las tropas atacadas estan separadas, y sin poder socorrerse; y si no se toma el *convoy* enteramente, á lo menos se está como seguro de coger una buena parte, ó de privar de él al enemigo, poniendole fuego, y desjarretando los caballos, si no hay tiempo para llevarlos.

Nunca se arriesga mucho en atacar un *convoy* aun quando uno sea mas debil que su escolta, porque el objeto del que la manda es conducirle, y evitar el combate. Lo mismo sucede con la escolta de un *convoy*, que con la cadena de un forrage, pues su fin es el acabar su obra. Ambos casos son bien diferentes de un simple destacamento de guerra; pues tienen un destino fixo, y un punto en que deben terminar; en lugar de que aquel es solo su objeto buscar al enemigo y combatirle; á menos de que lleve orden de introducir un socorro, ó de apoderarse de algun puesto.

Nada se arriesga tampoco, quando se quiere atacar un *convoy*, en dividir sus tropas para hacer dividir las suyas al enemigo; pues quanto mas separadas estan las de la escolta, tanta mas facilidad tendrá para batirla.

El que quiere atacar debe conocer la fuerza de la escolta, arreglar el número de sus tropas por el del enemigo, y ser mas fuerte á proporcion.

Para atacar á un *convoy* parcado (empresa que no es muy facil) se pueden disponer las tropas de muchos modos; el primero es, en *coronada*; para este efecto se necesita formar un círculo de pelotones de infantería y de caballería al rededor del parque, y hacerle atacar á un mismo tiempo de todas partes: el segundo, formar tres ó quatro colunas para atacar á un mismo tiempo los ángulos del parque ú otros parages que estuviesen mas débiles: y en fin, se pueden disponer todas las tropas sobre dos lineas, y hacerlas cargar una despues de otra por un parage solo; pero tomando este partido, es necesario tener á mano algunas tropas de caballería para detener á los que quieran salvarse por el otro lado.

Aunque las tres disposiciones sean muy buenas, la *coronada* parece preferible porque asi se abraza todo el parque, y es mas pronta la expedicion; pero de qualquier modo que se ataque es preciso ser muy superior; porque de lo contrario, si el enemigo sabe aprovecharse de su ventaja dará mucho que hacer á los que le ataquen, y aun podrá obligarlos á retirarse con descrédito.

El parage mas favorable para atacar un *convoy* es quando hay un puente que pasar. En este caso se dividiran las tropas en tres cuerpos; dos se emboscarán mas allá del puente, y el otro mas acá: se dexará pasar la vanguardia, el cuerpo del centro y algunos carros, á fin de que el puente se halle embarazado; entonces los dos cuerpos emboscados á la otra parte de él, saldrán y atacarán las tropas, el uno las de la vanguardia, y el otro las del centro; y el que está del lado de acá, marchará para atacar la retaguardia, que no puede tener comunicacion con la vanguardia, y las tropas del centro, porque el paso del puente está cerrado con los carros; y aquellas tropas se ven atacadas. Es muy verisimil que estos tres ataques hechos a un mismo tiempo por fuerzas superiores, logren toda la ventaja de la accion; y tanto mejor, quanto las tropas de la escolta estan ocupadas en todas partes, y no pueden socorrerse, especialmente si los dos cuerpos que han atacado la vanguardia y el centro los derrotan y ponen en fuga.

§. I.

De los convoyes *con relacion á los Oficiales particulares.*

Un Oficial particular no puede, sin comprometer su fortuna, su vida y honor, ignorar el modo con que debe conducirse quando está encargado de un *convoy*: y se expone tambien á perder estos bienes preciosos, si no conoce el arte de atacar con suceso los *convoyes* enemigos.

§. II.

De los conocimientos necesarios al Oficial encargado de escoltar un convoy.

Un Oficial particular destinado á escoltar un *convoy*, debe antes de ponerse en marcha saber: 1.º quál es el número de los carros ó acémilas de que se compone: 2.º quáles son en general las cosas de que van cargados: 3.º como estan repar-

tidas en los carros ó en las acémilas: 4.º quál es la distancia entre el parage de donde parte y adonde va: 5.º quales son las qüalidades del camino: 6.º quál es el número y la especie de hombres que deben ir á sus órdenes: 7.º en fin, quál es la posicion, y la fuerza de los enemigos.

Sabreis las cosas de que se compone vuestro *convoy*, y el modo con que estan repartidas en los carruages, á fin de zelar con cuidado las que son de mas precio, inflamables, ó que pueden deteriorarse fácilmente.

Quál es la distancia para acelerar, ó minorar vuestra marcha, segun las circunstancias.

Quál es el ancho y la calidad del camino, para determinar el modo con que ha de marchar el *convoy*; para saber el tiempo necesario, las emboscadas y ataques de viva fuerza que podreis temer, los socorros que podreis esperar, los asilos que podreis hallar, &c.

Que el enemigo esté distante ó inmediato, el *convoy* se conducirá con igual prudencia. Este principio es para todas las ocasiones y para todos los instantes; con todo, si fuese posible se redoblarán las precauciones y cuidados, quando á causa de la proximidad del enemigo, hay que temer un ataque próximo.

Conocer el número y calidad de las tropas de su mando, es tambien una máxima general de la guerra; pero mas esencial, si es posible, en la circunstancia presente que en otra alguna: ¿cómo se puede en efecto dividir bien la escolta, y hacerla maniobrar segun convenga, quando no se conoce la inteligencia y el valor de los soldados, y sobre todo la de los Oficiales y baxos oficiales que uno tiene á sus órdenes?

Las qüalidades morales del Oficial encargado de un *convoy*, son un valor á prueba de todo peligro, una gran presencia de ánimo, mucha serenidad y una larga experiencia de la guerra. El que reune todas estas qüalidades felices, juzga sanamente por los movimientos que ve hacer al enemigo, de los verdaderos proyectos que ha formado.

§. III.

Del modo con que debe componerse y dividirse la escolta de un convoy.

Unida ya la escolta de un *convoy* se la inspeccionará (*Vease* INSPECCION), y dividirá en cinco pequeñas partes: 1. los batidores de la vanguardia: 2. la vanguardia: 3. el cuerpo de batalla: 4. la retaguardia: 5. los batidores de la retaguardia.

Los batidores de la vanguardia y retaguardia, y la misma vanguardia y retaguardia se compondrán y conducirán segun diremos en el artículo MARCHA.

El cuerpo de batalla de la escolta se dividirá en quatro partes: 1. cuerpo de reserva: 2. division del centro: 3. division de la cabeza y 4. division de la cola.

El cuerpo de reserva de la escolta, se compondrá de la mitad del cuerpo de batalla, y la division del centro, de la quarta parte de este mismo cuerpo.

El resto se dividirá entre la division de la cabeza y de la cola; estas dos últimas serán iguales quando se tema igualmente por delante, que por atrás, y desiguales quando se recele mas de un lado, que del otro. No obstante, la diferencia entre estas subdivisiones será poco considerable.

Hemos formado un cuerpo de reserva, á fin de que las divisiones del centro, cabeza y cola no se vean jamas obligadas á abandonar su puesto, y á dexar sin defensa una parte del *convoy*: y tambien para que el enemigo, á pesar de sus marchas y contramarchas, no pueda caer sobre parte alguna que no esté guardada.

Hemos formado la reserva de la mitad del cuerpo de batalla, á fin de que pueda hacer frente al enemigo, detenerle y dar tiempo al *convoy*, y para desfilar, ganar un asilo seguro, y tomar una posicion, ó formacion á propósito para su defensa.

La division del centro es doble de la cabeza ó la cola, porque aquel es el parage que un enemigo habil debe atacar con preferencia.

Las divisiones de la cabeza y de la cola, bastarán no obstante su debilidad, para poner estas partes del *convoy* en seguridad, porque podrán ser sostenidas por la vanguardia ó retaguardia, y cubiertas por la reserva.

Si un Oficial particular fuese dueño de componer á su libertad la escolta, proporcionaria la fuerza al número de carros, ó acémilas que debiese conducir, á la distancia de los enemigos, á la del parage á donde va, y á las qüalidades del camino que debe pasar.

Si solo hubiese de atravesar llanuras, pedirá mas dragones ó tropas ligeras que infantería; si debiese pasar por terrenos quebrados, llevará dos tercios de infantería y uno de tropas ligeras; y en los terrenos de montañas, y muy cubiertos, se contentará con un quarto, y tambien un sexto de dragones.

En las llanuras, los batidores, la vanguardia, retaguardia y reserva se compondran de tropas de caballería: en los paises cortados, de infanteria y caballería; y en los de montañas, la caballería irá toda en la reserva.

§. IV.

Del comando de las diferentes partes de la escolta de un convoy.

El Comandante en Xefe de la escolta de un *convoy*, no tomará nunca mando particular; pues solo debe ocuparse en el todo de la operacion; no obstante, si se ve obligado por falta de Oficiales de confianza á un mando particular, será el de la reserva; y en este caso tendrá consigo para ayudarle un Oficial inteligente y fiel, á quien dará parte de su plan general, y de todos sus proyectos.

Confiara el mando de la division del centro al tercer Oficial de la escolta, y este sabrá tambien el secreto de la operacion.

Despues de estos dos, el Comandante de la vanguardia y retaguardia, serán los que el Xefe elegirá con la mayor circunspeccion; y distribuirá el resto del mando entre los demas, segun sus qüa-

qüalidades ; pero si no conociese mas á unos que á otros se arreglará á la antigüedad.

§ V.

Divisiones de los carros , ó acémilas que componen un convoy.

El *convoy* se dividirá en quatro partes iguales. Las cosas mas preciosas, como dinero y papeles; y las materias inflamables como la pólvora , se colocarán en el medio de la segunda division : se distribuirá el resto de los efectos en la tercera , quarta y primera , segun el orden con que las hemos nombrado. Se repartirán , en quanto se pueda , las cosas que sean de una misma especie en todas las partes del *convoy* , á fin de conservar en qualquiera evento un poco de cada una.

Si el *convoy* se compone de acémilas y de carros , aquellas irán á la cabeza , pues si marchasen á la cola hallarian continuamente los caminos arruinados por los carros , y tambien es mas facil , en caso de desgracia , salvar esta parte quando va la primera , que quando marcha la última.

El Xefe de la division del centro mandará la segunda y tercera parte del *convoy* : el de la cabeza la primera ; y el de la cola la quarta.

§. VI.

Del consejo que debe tener el Comandante de la escolta del convoy *antes de su partida.*

Hechas todas estas divisiones , el Xefe del destacamento juntará los dos principales Oficiales que deben mandar baxo sus órdenes ; les manifestará el parage á donde va destinado el *convoy* ; les indicará el camino que debe seguir , y concertará con ellos los medios para asegurar la tranquilidad: explicará por menor al primero la conducta que ha de observar la reserva , y al segundo la que ha de tener la division del centro.

Juntará despues al Comandante de la cabeza y al de la cola , les manifestará los principios sobre que deben obrar , y presentes estos quatro Oficiales , hará venir al Comandante de la vanguardia, al de la retaguardia , y á los de las partidas de batidores : les dirá como deben obrar para no dexar sorprehender el *convoy*. Al dar estas instrucciones pedirá á cada Comandante su parecer , asi sobre lo que le corresponde en particular , como sobre lo que pertenezca á sus inferiores , guardándose de manifestar á todos los Oficiales mas de lo que es indispensable que sepan.

§. VII.

De la conducta de la reserva.

La reserva debe siempre mantenerse en linea con el centro del *convoy* , y sobre el costado que naturalmente puede ser atacado.

Siempre que el *convoy* deba atravesar un desfiladero , un rio , un vado , un puente , &c. y que esté asegurado por las espaldas , la reserva pasará la primera , y en caso contrario , irá á la retaguardia ; y si se teme igualmente por una , como por otra parte, se dividirá.

Quando el enemigo se presente , la reserva irá á colocarse delante del punto amenazado ; contendrá al atacante tanto tiempo , quanto le sea posible ; y mientras que combate , el *convoy* continuará su marcha. Asi que se haya ganado un poco de terreno , la reserva se batirá en retirada , é irá á ponerse á la cola del *convoy* ; y si el enemigo se dispusiese á repetir el ataque , pasará de nuevo á colocarse entre él y el *convoy*. Tal debe ser continuamente la maniobra de la reserva. Si el enemigo se divide en dos partes , y ataca á un mismo tiempo por dos lados , la reserva se dividirá tambien en otras dos , si cree poder resistir á los dos cuerpos enemigos ; y en el caso contrario , caerá con ímpetu sobre la mas inmediata , é irá despues con el mismo vigor contra la mas distante.

Como la suerte de la reserva decide casi siempre de la del *convoy* , las divisiones del centro, de la cabeza , ó de la cola , le enviarán socorros quando los pida , y executarán las órdenes que les dé.

El Comandante de la reserva , y los demas de las diferentes divisiones , deben tener siempre presente , que su destino no es combatir , sino escoltar el *convoy* ; asi evitarán el empeño en quanto les sea posible ; pero quando se vean precisados á él , obrarán con todo el vigor imaginable. Este medio es el único que puede quitar al enemigo el deseo de volver al ataque ; y sean las que fuesen las ventajas que se logren , jamas se le ha de perseguir , pues á todo mas se podran enviar algunos caballeros en su seguimiento , con orden solo de saber hácia qué parage se retira.

§. VIII.

De la conducta de la division del centro.

La division del centro dividida en dos partes iguales , pero que no esten separadas , marchará á igualdad del centro del *convoy* , que se distinguirá por un intervalo de 15 á 20 pies ; por el que pasara quando deba mudar de posicion , é ir al otro lado. Si el enemigo quiere romper el *convoy* por el principio de la segunda parte , ó hácia el fin de la tercera , la mitad de la division del centro pasará á colocarse al frente del parage amenazado , sobre todo si la reserva está distante ; pero antes de resolverse á esta maniobra , habrá observado bien el movimiento del enemigo , y aseguradose de que quiere hacer un ataque verdadero ; porque las mas veces amenaza una parte que no quiere realmente atacar , para atraer alli las tropas de las otras divisiones , y caer con rapidez sobre la que se ha desguarnecido.

§. IX.

De la conducta de las divisiones de la cabeza y de la cola del convoy.

Estas divisiones se mantendran siempre en el parage que se les haya señalado ; y nunca se arriesgarán á abandonar su puesto para combatir ; contentandose con ahuyentar al enemigo con su fuego que harán con atencion á no verse jamas desprovistas.

La vanguardia , la retaguardia y los batidores que precedan y sigan un *convoy* , se conduciran segun diremos en el artículo *marcha*.

§. X.

§. X.

De la policía que debe observarse en un convoy.

Despues que el Comandante en Xefe haya dado parte á sus subalternos de las órdenes generales á que deben arreglarse en sus divisiones, y establecido una regla particular para todos los casos, que procuraremos preveer en el curso de este artículo, se ocupará en la policía general del *convoy*.

Siempre que se pueda, sin disminuir demasiado la fuerza de la escolta, se dará por guia á cada carro un soldado inteligente: que tendra el encargo de hacerle cerrar la coluna; de modo, que no quede el menor intervalo de un carro á otro, é impedirá el que los conductores quiten sus caballos, ó corten las cuerdas para huir; lo que sucede algunas veces en el momento de la confusion que ocasiona de ordinario la aparicion del enemigo: si no es posible dar á cada carro un soldado para cuidarle, se dará uno para dos ó para tres: y si la debilidad de la escolta no lo permite, se toma el partido de confiar la policía de cada una de las quatro partes del *convoy*, á una esquadra de quatro ó cinco caballeros. Estos hombres van de la cola á la cabeza de la parte que se les ha confiado; la dexan pasar, y luego vuelven á adelantarse; de modo, que pueden executar asi, todo lo que deben hacer los soldados celadores: las esquadras ó los celadores obligaran los carreteros á cumplir con prontitud las órdenes que se les den; y si estos intentan huirse solos ó con sus caballos, aquellos tendran facultad de hacerles fuego.

La cabeza del *convoy* marchará siempre á paso regular, pues si se principia fatigando demasiado los carruages, apenas les es posible llegar á su destino. Quando lo difícil de los caminos pueda retardar la marcha de la cola del *convoy*, la cabeza se detendrá, y esperará á que todos los carros hayan cerrado la coluna; y para executarlo se servirá de una señal convenida. Si se temiese que el ruido de los instrumentos militares pueda ser funesto al *convoy* dispertando la atencion del enemigo, se hara llevar la orden á la cabeza de la coluna por un hombre de á caballo. El Comandante en Xefe prohibirá á los carreteros dar de beber á los caballos quando se pase un vado ó un estanque: cantar y hacer sonar los latigos; y les impondrá tambien de tiempo en tiempo, y aun sin necesidad, un silencio absoluto; pues asi conseguirá mas facilmente el obtenerle quando las circunstancias le hagan indispensable. Se prohibirá el fumar á carreteros y soldados; y sobre todo, si hay pólvora en el *convoy*.

Quando se rompa un carro, los celadores de los siguientes se apresurarán á retirarle del camino, para que la marcha no se retarde; y si no es posible repararle en poco tiempo, se enviarán algunos hombres de á caballo á buscar otro á un lugar vecino; si los lugares estan demasiado distantes, ó si no se puede reemplazar el carro, se repartirá la carga entre los menos cargados, y se daran los caballos á los tiros mas débiles, si no es posible repartirla, ni es tampoco de gran consequencia, se enviará á buscar al burgomestre del lugar mas vecino, y se le entregará, exigiendo de él un recibo de los géneros que contenga, previniéndole, que queda responsable.

Si por algun accidente se pierden caballos ó carreteros, se procederá como en el caso precedente; y quando no se hayan perdido muchos caballos se podran sacar algunos, ó de los mejores tiros, ó de los mejores carros menos cargados.

Si alguna ligera descomposicion obliga á un carretero á detenerse un instante, volverá á entrar en la coluna al fin de la parte del *convoy* á que corresponda.

§. XI.

De los diferentes modos con que puede parcar un convoy.

Un *convoy* que no puede llegar en una sola jornada al parage de su destino, que no halla en su ruta lugar á que retirarse, ó que se ve atacado con tanta viveza, que no le es posible continuar su marcha, se aparta del camino, se mete en un campo capáz de contenerle, y se forma alli de uno de los modos siguientes.

El orden circular es generalmente el mejor para los carros de un *convoy*; asi se procurará tomarle en quanto se pueda; pero como sería dificil formar un círculo, aun imperfecto, se principiará por hacer un parque quadrado: que como el *convoy* está dividido en quatro partes, cada una formara uno de los lados del quadro; y executado esto, será facil quitar los angulos salientes, y dar convexidad en el medio á cada cara.

Qualesquiera figura que se de á un parque se puede formar simple ó doble.

Un parque es simple, quando solo se ponen los carruages en una fila; y doble quando se colocan en dos.

Se da la preferencia al parque doble, siempre que el *convoy* es bastante considerable para encerrar todo lo que se necesita colocar en el medio. Cada uno de estos dos modos tiene sus ventajas y sus inconvenientes; asi las circunstancias seran las que decidan sobre la eleccion de uno ú otro.

Quando se colocan los carros, uno al lado de otro, el parque tiene menos extension; pero es mas fuerte que quando se ponen atravesados. Si se quiere estrechar, se empleará el segundo método, y si extender, el primero.

Quando se colocan las galeras unas al lado de las otras, se vuelven las lanzas hácia fuera.

Quando los carros se ponen del mismo modo, se dexan los timones hácia dentro.

En esta colacion, á cada seis carros se dexa una abertura de tres pies, que se cierra con otro colocado por dentro á seis pasos de los carros interiores, y al modo de una traversa.

Los carruages que forman un parque, deben juntarse exâctamente; de modo, que el exe del uno esté un poco delante, ó un poco detrás del exe del otro, segun se hallen en una parte saliente ó entrante.

Quando las galeras estan atravesadas; sus lanzas se vuelven hácia fuera, y se une el cuerpo de ellas.

Y Quando los carros estan lo mismo, el ti-

timon se mete debaxo del que le precede.

En el parque formado por los carros atravesados se dexa una salida á cada quatro carros, que se cierra segun se ha dicho.

En el interior del parque se ponen los carros cargados de las cosas mas preciosas, dinero, papeles, &c. como tambien la pólvora, en un parage aislado.

Todos los caballos deben entrar en el interior del parque; se les hace atar á estacas plantadas á este fin; y cada tiro se coloca enfrente de su carro.

Quando se parca para pasar la noche, se ponen fuera de él las guardias y centinelas que se juzgan necesarias para estar á cubierto de las sorpresas. Estas guardias y centinelas se proveen de la vanguardia, retaguardia y batidores: la reserva se coloca en el centro del parque: la division de la cabeza en el centro de la primer parte del *convoy*: la primera de las divisiones del centro, en el medio de la segunda parte: la segunda division del centro en el medio de la tercera, y la division de la cola en el medio de la quarta.

La mitad de cada uno de estos destacamentos, tiene la facultad de entregarse al sueño.

Quando se parca para rechazar un ataque, se disponen las tropas, con corta diferencia, del mismo modo que para pasar la noche. Cada division da tiradores, que se colocan fuera del parque, y otros que suben sobre los carros. Si no obstante el fuego de las dos especies de tiradores, se acerca el enemigo, la reserva vuela al socorro de la parte amenazada, ó tambien si lo cree necesario, hace una salida vigorosa.

Quando ha llegado el dia, ó quando ha pasado el peligro, el *convoy* se pone en marcha, segun diremos mas abaxo.

§. XII.

De los altos que hace un convoy.

Quando el *convoy* se ve obligado á detenerse, para que coma la gente y los caballos, los batidores, y la vanguardia quedan á su distancia: la mitad de cada uno de estos cuerpos, se mantiene sobre las armas, y en batalla, haciendo cara al camino que naturalmente debe traer el enemigo: y quando ha comido la primera parte, ó descansado bastante tiempo, entra de guardia; y lo mismo la reserva, y las otras tres divisiones de la escolta.

Quando el *convoy* ha de pasar la noche en un lugar, se dispone segun diremos en el artículo LUGAR. (*este artículo falta.*)

§. XIII.

Del instante y del modo de doblar, y desdoblar las hileras de un convoy.

Siempre que lo ancho del camino lo permita, el *convoy* marchará en dos hileras: ocupará asi un espacio menos considerable, y por conseqüencia su escolta será mas fuerte en todos los parages. La primera y la segunda parte del *convoy* marcharán paralelas, y lo mismo la tercera y la quarta. Esta y la primera irán del lado del camino, que segun las apariencias sea el mas próximo al ataque; y los carros dexarán un vacío en el medio del camino.

Un *convoy* no marchará en dos colunas, sino quando el camino sea bastante ancho para poder pasar tres carros de frente. No obstante, no se debe dexar entre ellas mas que el intervalo necesario para medio carruage; lo que equivale á tres pies.

Para determinarse á poner un *convoy* en dos colunas, es necesario que pueda marchar asi, á lo menos durante una hora.

Quando se quiera doblar un *convoy*, la primera division ganará el lado que se la prescriba, y acortará un poco su marcha. Este movimiento comenzará por la cola de esta division. La segunda avivará un poco el paso para ponerse igual con la primera; y lo mismo la tercera. La quarta marchará tan velozmente como pueda, para unirse á la cola de la primera, ponerse á la par de la tercera, y ganar el costado que debe ocupar.

Quando se quiera desdoblar el *convoy*, la primera division acelerará su marcha, y las otras esperarán el instante en que puedan entrar en la coluna.

Quando se haya doblado el *convoy*, las tropas que marcharen á la cabeza y á la cola, guarnecerán con cuidado la abertura que esté entre las dos hileras de carros.

§. XIV.

De los desfiladeros, vados, rios, &c. que debe pasar un convoy.

Un *convoy* que ha de pasar un desfiladero, un vado, ó un lugar, executará en quanto pueda estas operaciones dificiles, antes de romper su hilera para comer, ó parcar, y obrará como lo diremos en los artículos DESFILADERO, VADO, LUGAR, RIO, *&c.* (*estos dos ultimos faltan.*)

§. XV.

Del modo con que debe dirigirse un convoy *quando es atacado.*

Quando un *convoy* encuentre á un enemigo muy superior, el Xefe de la escolta mirará al rededor para reconocer el parage que puede ofrecerle mas segura retirada: buscará un cercado vasto, un campo rodeado de un foso, de un vallado grueso, &c. Al punto que haya descubierto un parage favorable, dará orden al *convoy* para que pase allá con rapidez; y mientras que los carreteros ganen el puesto que se les ha señalado, el cuerpo de reserva irá al encuentro del enemigo para retardar su marcha, y dar tiempo al *convoy* de parcar y hacer las disposiciones mas convenientes á su defensa. Si el enemigo es rechazado, el *convoy* tomará el camino, despues de asegurarse bien de que aquel está tan distante, que no pueda volver dentro de poco á interrumpir su marcha.

Quando el enemigo no es mas numeroso que la escolta no obliga á parcar; pues á todo mas precisa á doblar la hilera de los carros, y si es inferior se ahuyenta facilmente con la reserva.

§. XVI.

De un convoy *que solo lleva una escolta débil.*

Un *convoy* que lleva una escolta poco numerosa, no puede dividir su destacamento como hemos dicho; ni tener por consequencia vanguardia ni retaguardia, contentandose con hacerse preceder y seguir por algunos batidores: en los casos extremos la division de la cabeza y de la cola, se compone solo de una esquadra cada una, colocando de distancia en distancia algunos soldados para hacer desfilar los carruages, y conservando el resto unido para el uso que hemos indicado hablando de la reserva. En caso de ataque se tiene cuidado de no desguarnecerse á un mismo tiempo de todo su fuego; y para esto se divide la reserva en quatro partes que disparan alternativamente. Si colocando una esquadra a la cabeza, y otra á la cola del *convoy*, se debilita demasiado la escolta, solo se pondran dos hombres á la cabeza y dos á la cola; pues en ningun caso se omitirá el hacerse preceder y seguir de los batidores, ni el dividir su reserva en dos partes á lo menos.

§. XVII.

De un convoy *que sube ó baxa por un rio.*

Tal es la conducta que debe observar un Oficial particular, que esta encargado de un *convoy* que va por tierra: pasemos á las disposiciones que ha de tomar quando baxa ó sube por un rio.

Despues de haber reconocido su *convoy* y el curso del rio, y despues de haber cálculado los riesgos y las esperanzas fundadas; si baxa el rio dividirá su destacamento en quatro partidas, de las que dos iran en los barcos, y las otras dos por tierra.

Ocupará, en quanto sea posible las margenes del rio, y tendrá cuidado de reconocer á bastante distancia, todos los parages en que pueda recelarse haya enemigos.

Los batidores que formaran el quarto de la escolta que va por tierra seran de caballería, y precederan siempre al *convoy*, á lo menos un quarto de legua. Se pondran algunos soldados intermediarios con el encargo de pasarles las ordenes del Xefe del destacamento y llevar á este las noticias, que den aquellos. A la cabeza del *convoy* marchara otro quarto de escolta, otro á la cola, y el último se empleará en proveer los batidores sobre los flancos y retaguardia. Estas tres últimas divisiones seran mitad de infantería y mitad de caballería; porque si la rapidez del rio lleva con violencia el *convoy*, cada caballero podrá tomar un Infante en grupa.

Quando los caballos ó los hombres se hallen fatigados, hara alto el *convoy* en medio del rio, ó en una ensenada á la orilla opuesta de la que ocupa el enemigo, y lo mismo se executará por la noche.

Seguirá á cada gran *convoy* cierto número de barcos vacíos, destinados á pasar de un lado á otro, la parte de la escolta que quiera atravesar el rio, á llevarla un socorro de hombres ó municiones, ó para hacer su retirada si la es imposible defenderse.

Quando los batidores perciben un cuerpo de tropas, lo advertiran con una primera señal, que indica la alerta, a esta los barcos se reunen, los dos tercios de los soldados dispersos en los del *convoy* se colocan en los de reserva, el *convoy* se separa de la orilla en que se dió la señal; los barcos de reserva se acercan, y no se rema mas; bien presto los batidores desvanecen ó doblan los recelos: en la primer suposicion el *convoy* vuelve á tomar su orden acostumbrado, y en la segunda la division que marchaba á par de la cabeza del *convoy*, vuela al socorro de los batidores; el *convoy* se arrima á la orilla tranquila, y los barcos de reserva á la otra; pues los repetidos tiros de fusil no dexan duda del ataque, dichos barcos echan á tierra la tropa, y van á tomar la mitad de la escolta que está en la orilla tranquila y la pasan á la opuesta.

El *convoy* se mantiene quieto, y los barcos de reserva inmediatos al campo de batalla; si la escolta es derrotada enteramente, el *convoy* parte remando con la mayor fuerza, prefiriendo al rendirse el dexarse echar á pique, y si se conduce con prudencia puede esperar libertarse. La escolta batiendose siempre, gana el parage donde estan los barcos de reserva, que quando ha entrado en ellos la mayor parte de los soldados se entregan á la corriente de las aguas, y como estan menos cargados que el *convoy* le alcanzan bien presto.

Si la escolta queda victoriosa vuelve todo al primer orden.

Quando el *convoy* se vé atacado por ambas orillas los barcos de reserva se dividen igual, ó desigualmente á derecha é izquierda, segun el ataque verdadero ó falso.

Si se sube un rio, la escolta se divide tambien en quatro partes, una vá en los barcos, otra por la orilla opuesta al enemigo, y las otras dos por la que él ocupa; pues la retaguardia en este caso puede dexarse muy débil.

Un *convoy* que sube un rio, lo executa impelido por el viento, por la marea, ó tirado por hombres ó caballos. Las dos primeras suposiciones entran en la de un rio que se desciende, y en la tercera la mayor atencion debe ponerse en la orilla que siguen los hombres y los caballos.

Si el enemigo se presenta, se obra como lo hemos dicho mas arriba, y si la escolta es batida, el *convoy* se dexa llevar por la corriente, y siguiendo la rapidez de las aguas, y con el auxilio de los remos puede esperar ponerse bien pronto en seguridad.

§. XVIII.

Conocimientos que debe haber adquirido el que quiere atacar un convoy.

El que quiere atacar un *convoy* ha de haber adquirido los mismos conocimientos que el que está encargado de defenderle.

Debe saber el número de los carros que le componen, para juzgar de la extension que ocupará, y de la lentitud ó celeridad de su marcha.

Quales son en general las cosas que lleva, y en particular los carros en que van las mas preciosas, y conforme á este conocimiento dirigirá su ata-

ataque á los parages mas importantes, apoderandose de lo de que el enemigo tenga mas necesidad, ó de lo que sea de mayor precio.

No debe ignorar qual es la fuerza, composicion y distribucion de la escolta; proporcionando asi el cuerpo atacante al atacado, componiendole de tropas que tengan ventaja sobre las del enemigo, y dividiendole como debe á fin de lograr un buen suceso.

Ha de conocer los talentos y calidades del Comandante en Xefe de la escolta, y arreglar su conducta, por la que naturalmente puede tener su contrario.

Estará instruido del camino que sigue el *convoy*, para escoger el parage mas favorable el ataque; y de la hora en que se ponga en marcha para calcular la de su partida &c.

Para adquirir los conocimientos necesarios, antes de resolverse al empeño, se emplearan los medios de que hablaremos, para el ataque de las obras de tierra.

§. XIX.

De la composicion y division de una tropa destinada al ataque de un convoy.

Instruido el Comandante del destacamento del modo con que el Xefe enemigo ha distribuido sus tropas, destinará una division á atacar la escolta de la cabeza del *convoy*, otra á caer sobre la de la retaguardia, una á asaltar la del centro, y otra á hacer frente al cuerpo de reserva. Ademas de estas quatro grandes divisiones, formará tambien otras tres chicas destinadas á introducir el desorden en el *convoy*, para llevarse los carros &c.

El asaltante tendrá siempre, ademas de los quatro cuerpos activos, que acabamos de nombrar, una reserva general, que se mantendrá á alguna distancia del *convoy*, y se conducirá segun expondremos luego.

Para asegurarse del suceso de un ataque es tambien necesario que el cuerpo atacante sea mas numeroso que el atacado. Supondremos aqui que se tiene esta superioridad, y que por consequencia se puede separar en dos partes cada una de las quatro divisiones destinadas á batir la escolta del *convoy*; hacemos esta subdivision para darlas una especie de pequeña reserva, que marchará a poca distancia de su cuerpo principal: seguirá todos sus movimientos, le dará socorro si la necesidad lo exigé, ó aterrará á lo menos la escolta del *convoy*, presentandole muchas cabezas de colunas bien formadas; y la primera parte de cada una de las quatro divisiones, será un tercio mas fuerte que la segunda.

Se conoce bien, que quando el enemigo haya hecho disposiciones diferentes de las que hemos indicado se variarán las de los cuerpos asaltantes. No obstante se puede decir en general, que en todo caso es necesario atacar á un mismo tiempo el centro, vanguardia y retaguardia.

Como uno es ya dueño del *convoy*, asi que ha llegado á tomar, disipar, ó derrotar su cuerpo de reserva, contra éste se deben dirigir todos los esfuerzos.

Un destacamento destinado á atacar un *convoy* se compondrá de infantería y caballería; y esta será ordinariamente como un tercio mas numerosa que la primera, es decir que habrá dos tercios de caballería y uno de infantería.

La primera parte de cada una de las quatro divisiones destinadas á atacar las diferentes del *convoy* se compondrá de caballería, y la segunda de infantería.

Los tres pequeños cuerpos que han de introducir el desorden en el *convoy*, seran de caballería.

La reserva general, de infantería y caballería por iguales partes con corta diferencia.

No se puede señalar precisamente la fuerza de estas divisiones, pero se conoce que debe ser proporcionada á la de la escolta.

§. XX.

Instrucciones generales para el ataque de un convoy.

El Comandante de la parte del destacamento destinado á atacar la cabeza del *convoy*, dirigirá su marcha contra el cuerpo enemigo que vá en conservacion de esta misma parte; marchará con velocidad, pero sin confusion, caerá sobre el enemigo con el arma blanca, y le ahuyentará quanto pueda hácia fuera y lejos del *convoy*; destacará algunos hombres á matar los caballos de los primeros carros, ó lo que es mejor cortar los tirantes y volcar el primero para detener los otros; porque se debe siempre atender á conservar los caballos. Este destacamento estorbará que la cabeza de la division se reuna á las otras partes de la escolta, y si es derrotado se irá á rehacer detrás de su infantería, y volverá un momento despues á la carga.

La infantería que debe sostener el destacamento destinado á atacar la cabeza del *convoy*, le seguirá lo mas pronto que pueda, pero siempre con el mejor orden; y si aquel es rechazado pasará á la cabeza del *convoy*, le interrumpirá el camino, dexará los carros á que se hayan quitado los tiros ó que estén volcados, conducirá los caballos y todo lo demas hácia el cuerpo general de reserva: y si el destacamento de caballería es tambien rechazado le protegerá con su fuego para que se reuna, y continuará marchando hácia la cabeza del *convoy*, pero no á interrumpirle el camino hasta que la escolta sea batida ó dispersa.

Separar un *convoy* en dos partes, es un medio quasi seguro de apoderarse de el. El destacamento que haya de atacar el centro del *convoy*, hará los mayores esfuerzos para derrotar la parte de la escolta que se le oponga, y su conducta será la misma que la de la division destinada á atacar la cabeza. Si mientras que marcha este destacamento hácia el centro, encuentra la reserva de la escolta, escaramuza con ella sin empeñarse demasiado hasta la llegada del destacamento destinado propiamente á combatirla, y entonces reduplica los esfuerzos, procura caer sobre sus flancos, ó bien vá á atacar la parte del *convoy* que se le ha señalado.

La infantería que sirve de reserva á esta division, se conduce como la destinada contra la cabeza del *convoy*.

La division que está encargado de atacar la cola, obra como las dos primeras.

Los tres primeros destacamentos destinados á introducir el desorden en el *convoy* se dirigen contra el centro de cada una de sus partes, caen sobre los carreteros y soldados, matan á los que no quieren rendirse desarman á los otros, y hacen retirar los carros hácia la reserva general. Si yendo á executar las ordenes que han recibido, encuentran una de las divisiones del enemigo, la fatigan cayendo tan presto sobre el frente, como sobre los flancos, y procuran dividirla y empeñarla con sus escaramuzas. á separarse de la parte del *convoy* que ella cubre.

De la derrota del cuerpo de reserva depende principalmente el feliz exito de la empresa: asi luego que la division que ha de combatirle, le haya percibido se dirigirá con presteza contra él, le atacará con valor, y le seguirá con constancia hasta dispersarle ú obligarle á rendir las armas: entonces debe olvidarse de que tiene que tomar un *convoy*, y no pensar desde el principio sino en vencer la reserva, y su infantería seguirá sus movimientos con el mejor orden. Este cuerpo estará á las ordenes del Comandante en segundo de todo el destacamento.

El cuerpo general de reserva de las tropas unidas para atacar un *convoy*, será mandado por el Xefe de la empresa; se avanzará bastante cerca del *convoy*, para socorrer á los destacamentos rechazados, ó que para hacer inclinar la victoria de su lado tengan necesidad de un refuerzo. Quando lleguen socorros al *convoy*, intentará cortarles el camino yendo á colocarse entre aquel y el enemigo; y quando la escolta sea batida, y los carros comiencen á desfilar hácia su puesto, se conducirá como diremos en el §. 27.

Tales son con corta diferencia las instrucciones que dé el Xefe á los Comandantes de las divisiones, y para esto tendrá con ellos una especie de consejo en que se dirigirá como se ha visto en el §. 6.º

§. XXI.

Parages favorables para el ataque de un convoy.

Despues que un Oficial particular haya reglado el modo con que deben conducirse las divisiones destinadas á atacar un *convoy* elegirá el parage donde ha de executarlo.

Quando querais atacar un *convoy* con suceso, llegareis sobre él sin que pueda descubrir vuestro proyecto, para esto formareis una emboscada, ó combinareis vuestra marcha con bastante exâctitud para hallaros á su paso á la hora, y en el parage que habreis juzgado mas favorable. Este método puede salir falso, pues un accidente el menos considerable produciria quizá un gran retardo, asi vale mas atenerse siempre al primero. En el articulo *emboscada* diremos qual es la conducta que debe observarse en estas circunstancias.

El parage mas favorable para el ataque de un *convoy*, es aquel donde un puente, un desfiladero, un bosque, una calzada que atraviesa una laguna, caminos malos ó estrechos impiden á los destacamentos que le escoltan el socorrerse mutuamente, y en iguales circunstancias se debe dar la preferencia á un parage muy distante de los puestos enemigos, porque el ataque es mas facil, y la retirada mas segura.

Los dias de lluvia son los mas á proposito para atacar un *convoy* que va por tierra; ¿pero qual es la conducta que debe observarse con un *convoy* que va por agua?

Un *convoy* que sube ó baxa un rio es infinitamente mas facil de tomar ó de arruinar que otro que va por tierra. Los soldados encargados de defender sus diferentes partes, no pueden socorrerse mutuamente; y el enemigo creyendole seguro segun las apariencias, le dá una guardia menos fuerte que si fuese por tierra, y ademas no hay que temer el ser atacado ó perseguido por los defensores.

Antes de resolverse á atacar un *convoy* que va por agua se deben adquirir los mismos conocimientos que para el ataque del que camina por tierra.

Quando se haya sabido la hora en que ha de partir un *convoy* que desciende un rio, y calculado lo que debe andar por hora o dia, (cálculo facil con el conocimiento de la rapidez del agua), se saldra de modo que se llegue al parage donde se quiere atacar algun tiempo antes que pase: y en quanto sea posible, se escogerá un sitio donde el rio tenga poco ancho, y sea poco rápida la corriente. Si se pudiese hallar un paso donde no hubiese mas que un solo canal navegable, porque el resto del rio estuviese lleno de Islas, de bancos de arena ó rocas, y el canal cerca de la orilla que uno ocupa, alli se deberia poner la emboscada. Es ventajoso que la orrilla del rio sea llana y de facil abordo, pero sobre todo que se halle distante del campo ó de los puestos del enemigo; y tambien es bueno ocupar las dos orillas; y poder ocultar soldados detrás de un dique, una pequeña duna, rocas ó bosque.

Asi que se ha llegado al parage elegido, se ponen las centinelas de modo que no puedan ser sorprehendidas: hecho esto se dispone la tropa del modo siguiente: en la orilla menos fuerte, y donde no se quiere que aborde el *convoy*, se coloca un pequeño número de hombres encargados de hacer un fuego muy vivo; y de mostrarse algun tiempo antes que los otros, haciendo muchos movimientos para persuadir á los defensores, que esta orilla sola está guarnecida.

No viendo el enemigo soldados en la orilla opuesta, maniobra para arrimarse alli, y asi que ha llegado á 90 ó á 100 toesas de la emboscada, se manifiesta ésta; la artillería, y la fusilería hacen un fuego bien justo, y dirigido sobre el primer barco, la fusilería apunta á los hombres, y la artillería al barco. El fuego continúa hasta el momento en que abordan los primeros barqueros, y se executa lo mismo con los barcos siguientes, con lo que entran alli sucesivamente, y al paso que llegan se desarma á los soldados, y echan sus armas al rio; se separa á los prisioneros de la orilla del agua, se toma todo lo que se cree poder llevar en los caballos ó en las carretas, que se hayan conducido á este efecto; se echa lo demas en el rio y se hace la retirada con diligencia.

Quando no se han podido guarnecer las dos orillas, se obra sobre la que se ocupa, segun he-

mos dicho al fin de la primera suposicion.

Si el enemigo ha enviado partidas para costear la orilla del rio, se procede como contra una escolta ordinaria, y asi que se las ha dispersado, se marcha en diligencia al parage donde se ha detenido el *convoy*, y se le ataca segun diximos.

Aunque no se llegue á obligar todos los barqueros á abordar no por eso se ha de perder la esperanza; pues costeando el rio y haciendo un fuego continuo, se logra en fin matar los barqueros y hacer padecer á los enemigos grandes pérdidas, yendo los barcos á romperse contra la orilla ó las rocas.

Quando hayais hecho el principal ataque sobre la orilla que el enemigo ocupa, desarmareis los prisioneros, y pasareis á la opuesta donde tendreis tiempo de tomar todos los efectos de que estaban cargados los barcos, antes que puedan venir a inquietaros.

Si el *convoy* sube por un rio, le lleva el viento ó la marea, los hombres ó los caballos. En los dos primeros casos dividireis vuestra tropa en dos partes iguales, la colocareis de modo que el todo del *convoy* pueda ser comprehendido entre estas dos divisiones, la primera no se manifestará hasta que el último barco esté á su alcance, y entonces le hará fuego; la que se halle en la parte superior del rio executará lo mismo; el *convoy* viendose atacado por adelante y por atras, amainará necesariamente, sobre todo si se ha podido colocar un pequeño peloton de tiradores en la orilla opuesta, y si éste ataca el centro del *convoy* con un fuego vivo.

Quando el *convoy* se conduce por hombres ó caballos, se divide la tropa en dos partes iguales, se pone la mas débil en la superior del rio, y bastante lejos de la segunda, para que el *convoy* pueda desfilar enteramente entre ellas; y al instante que ha pasado de esta última 100 toesas poco mas ó menos, dispara algunos fusilazos, se muestra la primera, cae sobre la escolta de los caballos y de los hombres que tiran, la bate, y obliga despues sus conductores a llevar el *convoy* á tierra; y si estos se dispersan, los barcos caen sobre la primera division que con su fuego los echa á fondo ó los obliga á abordar, y despues se conduce como en la suposicion precedente.

§. XXIII.

Instantes favorables para el ataque de un convoy.

Si el *convoy* de que quereis apoderaros, se parca durante la noche, el momento favorable para atacarle es quando ha comenzado á ponerse en marcha, y que las escoltas no estan aun en sus respectivos lugares, los carreteros no han arreglado sus distancias, los batidores no han reconocido el terreno de las cercanias, y en una palabra todo se halla en un desorden, que vuestra aparicion repentina debe aumentar. Tambien se puede atacar un *convoy* con suceso en el momento en que comienza á formar su parque; pues la fatiga de la jornada, el deseo de acelerar el reposo, y de satisfacer la hambre, hace los soldados negligentes, y que reine aun mayor desorden que por la mañana: no obstante es necesario advertir aqui que la obscuridad de la noche que se acerca os impide de acelerar vuestra retirada, y de sacar de la toma del *convoy* todo el partido que pudierais de dia. El momento en que se da descanso á los tiros es tambien favorable, especialmente si el *convoy* marcha en el verano; porque la mayor parte de los soldados estan dormidos sobre la yerba, ó dispersos por la campaña, las guardias fatigadas, los caballos desuncidos, los carreteros han olvidado con el vaso en la mano, las fatigas de la mañana, los soldados á fuerza de la aceleracion no reconocen, ni sus filas ni sus armas; y los carreteros turbados no saben que carros son los que conducen, corren acá y allá, y las mas veces abandonan el *convoy* á vuestra discrecion.

En todas estas circunstancias caed sobre el enemigo con ímpetu, y el arma blanca, haced dar grandes gritos á vuestros soldados, y mucho ruido con todos vuestros instrumentos militares con lo que tendreis ciertamente un suceso decisivo.

Aunque no se lograse en el primer ataque no se ha de desconfiar; pues volviendo á la carga se bate las mas veces con facilidad á un enemigo que en la primera pelea habia mostrado mucha resolucion y constancia.

Para apoderaros de un *convoy* que pase la noche en un lugar, os conducireis como lo hemos indicado en la tercera parte de esta obra.

§. XXIV.

De lo que se debe observar quando no se puede atacar una parte del convoy.

Si no se pueden asaltar á un mismo tiempo todas las partes de un *convoy*, es necesario tomar el partido de atacar algunas divisiones separadas; y siempre que no sea posible ocupar a un mismo tiempo la cabeza, el centro y retaguardia, atacareis con preferencia las últimas divisiones, pues el enemigo salvará sin duda todo lo que se halle delante de la parte que hayais atacado. Pero si consiguieseis tomarle la mitad de su *convoy*, le habreis causado siempre un daño considerable. En este caso dexareis desfilar tranquilamente la vanguardia, la primera y segunda division del *convoy* la escolta del centro, y algunos carros de la tercera division; entonces os presentareis y marchareis con la mayor viveza, dando grandes gritos; cortareis la hilera del *convoy* á la entrada del puente ó desfiladero, y llevareis quanto se halle mas atrás. En esta operacion cuidareis de destinar un cuerpo de tropas para hacer frente á los socorros que la vanguardia y division del centro de la escolta, pudiesen dar á la retaguardia.

Se conoce desde luego, que para un ataque de esta naturaleza se debe escoger un desfiladero, un puente, &c. que pueda impedir la facil comunicacion de las diferentes partes de la escolta.

Si el enemigo hubiese colocado la mayor parte de ella á la retaguardia del *convoy*, valdria mas atacar las primeras divisiones que las últimas; y en este caso se dexará pasar el desfiladero, ó puente á la division de la cabeza, y á la mitad de la del centro; se cortará la linea del *convoy* á la salida del puente ó desfiladero; y se pondrá un cuerpo

po de tropas para detener los socorros que la division del centro y retaguardia pudiesen enviar á la vanguardia, y se llevará la cabeza del *convoy*.

En estas diferentes circunstancias es siempre util hacer un ataque falso contra la parte del *convoy* que dexais ir adelante, ó quedar atrás, á fin de que no pueda, ó no se atreva á enviar socorros á aquella contra que haceis el verdadero ataque.

Hemos dado hasta aqui á la caballería, la cabeza del ataque; no obstante, si se siguiese asaltar un *convoy* en un país montuoso, se pondrá la infantería á la cabeza de la coluna, y la caballería en reserva; la que hará las funciones que hemos prescrito á la infantería; y tambien debe darse la cabeza del ataque á la infantería, quando se quiera executar contra un *convoy* que se ha parcado.

§. XXV.

Del ataque del convoy *en su parque.*

Si el *convoy* de que quereis apoderaros descubre vuestras tropas bastante á tiempo para parcarse, no le atacareis á menos de una orden positiva ó de una gran esperanza de vencer, que será quando tengais artillería para abrir una gran brecha en el parque, é introducir el desorden en la escolta; en todas las demas suposiciones, os contentareis con cercarle de lejos, de modo, que nadie se os pueda escapar, enviareis por camino que conduzca al campo de los enemigos algunas tropas encargadas de arrestar á todas las personas que pudiesen ir á advertir al General el peligro de su *convoy*; destacareis á lo lejos pequeñas partidas que os adviertan de todo lo que venga, y esperareis en esta posicion que el *convoy* se vuelva á poner en marcha; y para empeñarle á ello podeis hacer como que os retirais, y al instante que tome su ruta le atacareis, como lo hemos dicho arriba.

Si el *convoy* recibe un socorro considerable, contra quien no podais luchar, os resolvereis á la retirada; pues solo quando haya que esperar vencer se debe resolver el combate.

Quando creais poder atacar sin artillería un *convoy* parcado, dirigireis vuestro ataque contra los ángulos salientes, porque son los parages menos fuertes. Esta operacion se confiara a la infantería. La caballería ocupará todos los parages que no sean asaltados, y la infantería marchará á este ataque con la bayoneta armada, sin entretenerse á hacer fuego; y obrará como en el asalto de un reducto.

§. XXVI.

Del ataque de un convoy *que lleva una escolta muy fuerte.*

Si el *convoy* que quereis atacar lleva una escolta mas fuerte que lo que habiais imaginado; si no han llegado todas vuestras tropas en el momento en que teneis necesidad de ellas; y en fin, si esperais un refuerzo, podeis contentaros con fatigar la escolta: para retardar la marcha del *convoy*, ordenareis á los soldados que tiren á los caballos de la primera division, y con preferencia á los que van al tronco; y luego que se destaquen tropas para ahuyentaros, os retirareis hasta la infantería que hayais emboscado; y si el enemigo, no atreviendose á iros á atacar donde teneis la fuerza, se retira, os volvereis á poner en marcha, y repetir las escaramuzas siempre que se presente una ocasion favorable. Si siguieseis constantemente el *convoy*, le tomareis todos los soldados que se separen del grueso de la tropa, como tambien algunos caballos quando vayan á beber, ó quando vuelvan; y en fin, en un momento ó en otro, lograreis combatir la escolta poco á poco; y si tuvieseis la felicidad de batirla, tomareis el *convoy*.

§. XXVII.

De lo que debe observarse en las diversas circunstancias que pueden presentarse despues de haber batido la escolta de un convoy.

Asi que hayais desordenado ó puesto en fuga la escolta de un *convoy*, la hareis seguir por la caballeria del cuerpo de reserva, y por la de las divisiones que habrán atacado el centro, la cabeza y cola del *convoy*; durante esta persecucion, la infantería de estas divisiones hará desfilar los carros ó acemilas hacia la reserva general, y recomendareis á la caballeria, que no se obstine en perseguimiento de los enemigos. El fin del destacamento era la toma del *convoy*, con que asi que le ha conseguido, debe quedar satisfecho; y seria vituperable si queriendo exceder se expusiera á ser derrotado ó á perder el fruto de su trabajo.

Como en la guerra es necesario tenerlo todo presente, el Comandante en Xefe de una tropa destinada á destacar un *convoy*, habrá previsto la necesidad de la retirada. Para hacerla con orden y union, dará á sus tropas la señal á que deben executarla; la mejor en estas circunstancias es un gran fuego; para el que se hayan preparado las materias combustibles en un parage elevado, delante ó detras de la reserva general; y el Comandante en Xefe hace encender este fuego, en el instante en que ve llegar un cuerpo de tropas bastante considerable para cerrarle el paso, ó para batir su destacamento. A fin de facilitar la reunion de todas las pequeñas divisiones de sus tropas, pone su reserva general en movimiento, y dirige la marcha hácia el *convoy*; esta maniobra si se hace á tiempo debe necesariamente detener al enemigo, ó a lo menos moderar su ardor, y dar tiempo al cuerpo atacante, para reunirse, y comenzar su retirada; y la reserva general forma la retaguardia de todo el destacamento.

Asi que hayais tomado un *convoy*, sabreis por los prisioneros, que habreis desarmado y puesto al cuidado de una guardia suficiente, quales son los carros que llevan el dinero ó los otros efectos preciosos; y si fuese necesario el rigor para lograr este conocimiento debereis resolveros á emplearle. Instruido en este asunto pondreis en marcha el *convoy* con toda la diligencia posible; pues si perdeis un solo instante, el enemigo noticioso de la toma, y que no perderia sin duda ni un momento, iria á arebataros el fruto de vuestra conquista. Colocareis las cosas mas preciosas á la cabeza de vuestra coluna, y en orden á lo demas

conducireis el *convoy* segun hemos indicado. No obstante antes de resolveros á llevarle todo, habreis calculado bien si teneis tiempo para ganar un parage seguro, antes que el enemigo pueda llegar y atacaros con suceso.

Si la inmediacion de este os hace temer el no poder llegar á un parage seguro antes de ser alcanzado por fuerzas superiores, tomareis las cosas mas preciosas, como dinero, papeles, &c. Quitareis todos los caballos del *convoy*, los cargareis de bagage, ó los hareis montar por los soldados menos ligeros y vigorosos; y baxo una buena escolta les hareis tomar el camino de vuestro campo. Mientras que esta vanguardia desfila, hareis juntar todos los carros, amontonar todas las cosas de que iban cargados, cercarlo todo con leña menuda y paja, y ponerle fuego: despues hareis partir vuestro destacamento, no dexando cerca del *convoy* mas que algunos caballeros bien montados, encargados de cuidar del fuego, y hacerlo reducir todo á cenizas. Pero este partido violento solo debe tomarse quando es absolutamente imposible emplear el que queda explicado mas arriba.

Si preveis que os sea posible ganar la delantera al enemigo, y poneros en seguridad, ya sea acelerando vuestra marcha, ó por medios violentos: sacrificareis los carros que estén deteriorados y hareis transportar las cosas mas importantes á los que se hallen en buen estado; podreis emplear tambien algunos caballos de vuestra caballeria para llevar los efectos mas preciosos; doblareis si es menester los tiros; marchareis tan largo tiempo, y tan velozmente quanto podais; tomareis la precaucion de incendiar lo que abandoneis, de dirigir vuestra retirada hácia el puesto mas inmediato de los vuestros, ir por los parages donde creais no encontrar los enemigos, seguir los caminos mas propios para la retirada, como bosques, &c. y en una palabra, os dirigireis conforme á los principios que daremos en el articulo RETIRADA.

No hemos hablado aqui del modo con que debe disponerse la marcha desde el campo hasta el parage donde se quiere atacar el *convoy*; porque los principios de ella estan explicados en el articulo MARCHA. (C)

CONVOY MILITAR. Quando un regimiento muda de guarnicion, se ve obligado á transportar muchos efectos pertenecientes al estado mayor ú Oficiales, baxos oficiales y soldados, y á los carruages reunidos que llevan estos efectos se les da el nombre de *convoy militar*; y lo mismo á los que llevan viveres y municiones de guerra, que la necesidad obliga á juntar en una Ciudad ó campo de lo interior del Reyno.

Hasta primero de Enero de 1776, los *convoyes militares* originaban un gran numero de abusos (*Vease en el Diccionario de Real Hacienda el articulo* convoy militar) el Rey le abolió y reemplazó con una imposicion general para el gasto de los *convoyes*; que debe emplearse, *sin otra inversion*, en el pago de los asentistas generales de los *convoyes militares*. Nada hay mas prudente que esta mutacion; nada mas bello que el preambulo de la orden. (*Vease* el Diccionario y articulo que acabamos de citar.)

Despues de la publicacion del edicto relativo á los *convoyes militares*, diversos ministros manifestaron la voluntad del Rey sobre este objeto; damos aqui un extracto de las cartas que han escrito, pues ellas nos dicen qué numero de carros debe obtener cada regimiento, y qué precauciones se han de tomar antes de resolverse á multiplicarlos. En el articulo EQUIPAGES, examinaremos si este numero es hoy suficiente; y en el articulo LUXO diremos como seria posible que fuese mayor.

Por la carta de Mr. de San German de 30 de Junio de 1776, solo deben darse dos carruages á lo mas, para cada batallon de infantería, ó para un regimiento de caballería, &c. debiendo ser transportado directamente el resto de los equipages por los asentistas de los *convoyes militares*, desde el parage de donde sale el cuerpo hasta su destino.

En 5 de Marzo de 1779, M. Necker, director general de Hacienda escribió á M. M. los Intendentes de las Provincias: "Voy, pues, á daros parte de mis reflexiones, y de las medidas que parece conveniente tomar para simplificar en quanto sea posible el servicio de los *convoyes militares*, destruir los abusos de todo genero, que han podido introducirse en la execucion, y establecer la mas severa economia, sin perjudicar á su seguridad."

"No ignoro que hasta el presente se han concedido á los regimientos con demasiada facilidad al punto de su marcha, carros extraordinarios mas de los prescritos por ordenanza y decisiones sobre *convoyes militares*. La execucion de esta parte pertenece mas bien á los Comisarios de guerra. El Principe de Montbarey acaba de escribirles manifestandoles la intencion del Rey en este asunto, para prevenir los abusos, á que una demasiada facilidad, ó alguna negligencia, hubiesen dado lugar. Pero como vuestros subdelegados se hallan igualmente en el caso de dar órdenes relativas á este servicio, parece necesario que zeleis tambien en hacerles conocer que deben ser muy circunspectos en orden á las demandas que se les hagan sobre esto por los Comandantes de los cuerpos, y que no permitirán jamas el exceder á lo que está prescrito, á no ser por motivos bien justos; y en el caso de una necesidad absoluta los pedirán por escrito los Oficiales."

"Sucede muchas veces que los regimientos que á su partida han sobrecargado los carros que llevan, piden en virtud de las quejas de los asentistas, con motivo de este exceso, otros carruages de suplemento, y dan por pretexto que han sobrevenido durante la marcha muchos mas enfermos estropeados; asi parece necesario el no diferir á semejantes demandas, sino quando sean hechas por escrito y firmadas de los Oficiales; entonces será conveniente si es posible, hacer pesar los equipages de que vayan cargados los carros, que como sabeis son dos por batallon; y si sucede que excedan el peso de 1500 libras por carro, y que este excedente componga de 12 á 1500 libras, será indispensable dar un carro de suplemento á cuenta del cuerpo; excepto que el Comandante ú otro Oficial se convenga con el asentis-

tista para el transporte voluntario de este excedente, que no debe ser á cargo del Rey.

En el caso de demanda motivada de uno ó muchos carros de suplemento para los convalecientes, los subdelegados ú Oficiales municipales deberán hacer insertar en la demanda el número de soldados, para que se exigen, y requerir que el cirujano mayor, quando se halle con el regimiento ponga su certificado."

El Principe de Montbarey escribió el 20 de Septiembre á MM. los Xefes de los cuerpos, la carta siguiente, que terminará este articulo, y dará sobre la materia que se trata, toda la luz de que es susceptible.

"El Rey ha juzgado conveniente M. al bien de su servicio, tomar desde el primero de Enero de este año á su nombre, y por su cuenta la provision de la etapa de sus tropas, como la de los caballos de silla, y tiro, necesarios, durante sus marchas: S. M. se ha determinado á esto, tanto por asegurarse de que los dos servicios de etapa, de *convoyes militares* sean desempeñados con toda la exâctitud deseable, como para establecer el orden y economia tan necesarias á su Real Hacienda; y sobre todo al alivio de los contribuyentes, que sufren la imposicion del gasto ocasionado por el servicio de los *convoyes militares*; tambien con la mira de desempeñar este doble objeto, y de preservar al mismo tiempo los equipages de las tropas de las averias à que los exponen las mutaciones diarias de carros, ha resuelto S. M. que el transporte de todos los gruesos bagages se haga directamente del lugar de la partida al del destino, y que no se den á los cuerpos sino dos carros á lo mas por batallon. Como la intencion del Rey es prevenir todos los abusos y gastos inutiles á que pudiera dar lugar este servicio; cuenta sobre vuestro zelo para persuadirse á que seguireis sus ideas beneficas, cuidando de que el regimiento de vuestro mando se conforme exâctamente á sus decisiones, como á todo lo prescrito por la ordenanza de primero de Julio de 1768, en que se halla el reglamento de los carros que deben darse á las tropas en sus marchas.

Bien sabeis M. que el articulo primero de esta ordenanza, dispone que no se den á cada batallon de infantería, sino cinco carros que han de llevar á 1500 libras de peso, comprehendidos en ellos los enfermos y convalecientes, y que por el articulo IV se permiten dos carros mas por batallon, en el caso en que esté provisto de vestuario nuevo, que no se haya distribuido; pero esta demasía solo debe tener lugar en dicha ocasion; y quando la necesidad está patente S. M. mandó ademas por sus decisiones particulares, que se diesen dos carruages extraordinarios por batallon, el uno por el aumento de las compañías á 116 hombres, y el otro para el transporte de los fusiles de los soldados ausentes. A los regimientos que se hallen provistos de tiendas de Oficiales y efectos de acampamento, y que tengan orden de transportarlos á sus nuevos destinos, se les permitirán para este fin, y solo en este caso dos carruages á lo mas por batallon; bien entendido que la necesidad se justifique por el peso de los efectos.

Está informado el Rey de que no obstante, todas estas facilidades, muchos regimientos han exigido baxo diversos pretextos, una cantidad considerable de carros extraordinarios, cuyo gasto se hace muy gravoso á los contribuyentes. Su intencion es, que no se concedan mas en lo sucesivo, y hacer pagar á los Comandantes de los cuerpos, los que se exijan indebidamente para el transporte de los efectos que no pertenezcan directamente á la tropa; y que los correspondientes á los Oficiales deben conducirse á su costa, excepto la maleta con los efectos del uso diario, que hace parte de la carga de los dos carros por batallon, concedidos á los cuerpos. (C)."

CORAZA. Armadura defensiva que cubria el cuerpo por delante y por la espalda, desde el cuello hasta debaxo de la cintura. V. ARMAS.

CORDON. Fila de piedras redondeadas, que salen hacia fuera al nivel del terraplen del muro, y al pie exterior del parapeto. El *cordon* da la vuelta al rededor de la plaza, y sirve mas agradablemente al revestimiento del muro que está en declive y al del parapeto que está perpendicular.

En las murallas revestidas de cespedes, no se puede poner el *cordon*, pero se sostituye por lo ordinario con una fila de estacas metidas horizontalmente, ó un poco inclinadas hacia el foso. *Vease* PALIZADA.

El *cordon* debe salir ocho ó diez pulgadas. (E)

CORDON. Tropas dispuestas de suerte, que pudiendo comunicarse, cercan un terreno que se quiere defender. Se forma un *cordon* de tropas al rededor de un campo, de un acantonamiento, de un terreno que se va á forragear, y de una provincia que se quiere preservar de una enfermedad contagiosa; y tambien se forma un *cordon* de centinelas.

CORNETA. Oficial porta estandarte de una compañía de caballería.

CORNETA BLANCA. *Vease* INSIGNIAS.

CORONADA. *Vease* OBRA CORONADA.

CORONEL. Comandante patentado de uno ó muchos regimientos.

En orden á lo concerniente á las obligaciones de este empleo, á los talentos, conocimientos y qualidades necesarios para desempeñarle dignamente, Veanse los articulos COMANDANTE, y MAESTRE DE CAMPO; bien que este solo trata de lo perteneciente á los *Coroneles* generales.

CORONEL GENERAL de la infantería francesa.

Este titulo no se usó en nuestras tropas sino en el reynado de Francisco I. Digo en nuestras tropas, porque Brantome cuenta que Luis XII dió á M. de Frontailles el puesto de *Coronel general* de los Albaneses, que tenia á su servicio.

Francisco I usa muchas veces este titulo en su ordenanza de 1534, concerniente á las legiones; mandando que uno de los seis Capitanes de la legion, ó otro á quien eligiere S. M. tenga el titulo de *Coronel general*, pero no instituyó el empleo hasta pasados muchos años.

Despues del de Mariscal de Francia, y de Comandante general, este cargo era el mejor que hubo en las tropas francesas; pues el *Coronel general* mandaba toda la infantería; y en el reynado de

Fran-

Francisco I se hizo mas numerosa que lo habia sido en los tres precedentes.

Sus derechos y prerogativas fueron desde entonces muy grandes, y aun se hicieron mayores baxo el Reynado de Enrique III.

Se ignora el año en que Francisco I. instituyó el empleo de *Coronel general*, y tambien el en que M. de Taix, que fue el primero, tomó posesion.

El autor de la historia de los grandes Oficiales de la Corona, parece suponer que fue el año de 1546; pero Francisco I en un reglamento de 1544, califica á dicho Oficial de General de la infantería; y estaba mandado que los Capitanes que levantasen compañías de infantería en lo succesivo tomasen de él su despacho; lo que hace creer que ya entonces era *Coronel general*, porque á este empleo tocaba dar los despachos á los Oficiales.

Ademas, dice Brantome, que *la primera, y la mas bella demostracion de su empleo fue en la batalla de Cerisola* año de 1544; y Montluc le da el titulo de *Coronel* en la relacion de esta batalla: lo que fixa poco mas ó menos la época de la institucion de este empleo.

Gaspar de Coligny extendió mucho la autoridad del *Coronel general*. Enrique II le miraba como muy habil para el gobierno de las tropas, y la confianza de este Principe se aumentó extremamente por el gran orden que mantuvo en el exército durante el largo bloqueo de Bolonia. El fue quien formó la ordenanza de 1550 para la disciplina de la infantería; y el Rey le hace honor en la misma ordenanza. No solo tenia toda la jurisdiccion y policía militar de la infantería; sino que los Capitanes no podian disponer de un empleo de Caporal ó Lanspesada sin su consentimiento, ó sin el del Maestre de Campo en su ausencia.

Tenia dos compañías coronelas, y disponia de todos los empleos. Los regimientos no existian aun pues no fueron creadas hasta en 1558, al fin del reynado de Enrique II: todas las compañías llamadas bandas eran compañías francas; las coronelas lo mismo, y se las distinguia por el lugar: y la bandera blanca, la que ellas solas podian llevar. Despues de la institucion de los regimientos hubo tantas compañías coronelas, como aquellos: la coronela era la primera del regimiento, el Capitan se llamaba Teniente Coronel, como representando al *Coronel general*, y el Maestre de campo solo tenia el segundo lugar.

Francisco I al crear el empleo de *Coronel general*, y al darle grandes prerogativas, se habia reservado la facultad de nombrar los Capitanes de las bandas antiguas; pero Enrique II dexó la dominacion á Coligny: y asi este cargo se hizo mucho mas considerable porque todos los Oficiales eran hechuras del *Coronel general*. Esta prerogativa se le quitó á Francisco de Coligny, señor de Andelot, por Carlos IX en 1564, y se restableció el uso antiguo.

Francisco I. habiendo tomado el Piamonte á Carlos III Duque de Saboya, tenia en este país muchas tropas para conservar su conquista, é instituyendo el empleo de *Coronel general*, extendió la autoridad sobre las bandas que estaban en Francia, como sobre las que se hallaban en el Piamonte. Enrique II creó un empleo de *Coronel general de esta parte*, y sin subordinacion el uno al otro.

En lo succesivo no se dió solamente este titulo al Comandante de la Infantería francesa, y al de las bandas de Piamonte, sino tambien á aquellos que mandaban en los paises extrangeros la infantería de las tropas auxiliares que enviaba alla la Francia.

El empleo de *Coronel general* de infantería no tuvo todas las prerogativas que le dió Enrique III, ni estuvo á cargo de la corona hasta el mes de Diciembre de 1584, en que le confirió al Duque de Epernon su favorito, y fue aprobado en el parlamento en el de Enero de 1585. Enrique III concedió al *Coronel general* el poder de nombrar generalmente todos los empleos que vacasen en la infantería francesa, sin excepcion del de Maestre de campo del regimiento de las guardias.

Este Principe no solo dió al *Coronel general* una jurisdiccion particular para juzgar de la vida, y honor de las gentes de guerra, sin obligacion de llamar para ello á otros Oficiales que los suyos; sino que aumentó los sueldos del empleo, y le añadió una gran pension; y el *Coronel general* se hizo dueño absoluto de la infantería.

Sus sueldos eran 19667 libras, y ademas tenia seis dineros por libra del sueldo del regimiento de las guardias; lo que se llamaba *las limosnas*, que ascendian á una gran suma.

Los honores que se le hacian, no eran menos extraordinarios, pues tenia una guardia de dos compañías con Capitan y bandera; los tambores tocaban marcha, quando entraba ó salia como se hace por el Soberano. Quando queria montar la guardia en Palacio mandaba advertirlo á los Capitanes: y se le saludaba con la pica hasta en la puerta de palacio.

Gaston, hermano de Luis XIII, entrando al palacio de Louvre en su carroza, en que iba tambien el Duque de Epernon, el tambor de la guardia luego que la vió tocó llamada, segun costumbre; al instante el Duque se asomó á la portezuela, y gritó al tambor que estaba él alli: con lo que tocó la marcha, y esto chocó extremamente al Principe. Pero era un rasgo de la vanidad del Duque de Epernon en un todo conforme á su caracter.

El *Coronel general* recibia cubierto y sentado en una silla poltrona, el juramento del Maestre de campo de las guardias, que estaba descubierto, arrodillado sobre un coxin, y con la mano en los evangelios.

El Maestre de Campo le debia saludar una vez con la pica, y quando no lo hacia el dia de su recepcion, estaba obligado a executarlo la primera vez que se presentase delante de él á la cabeza del regimiento.

Mucho tiempo antes del Duque de Epernon los *Coroneles generales* tenian compañías coronelas, que precedian á todas las demas. Ya se ha dicho que estas eran compañías francas y separadas. Quando se instituyeron los regimientos, hubo muchos donde se establecieron compañías coronelas; pero no las tuvieron todos hasta que el Duque de Epernon obtuvo el empleo de *Coronel general*. Despues de

de la instalacion del Duque de Epernon, se ve en todos los estados de guerra esta compañia coronela, aun en el regimiento de las guardias: mas aunque ha existido siempre hasta la supresion del empleo de *Coronel general*, Enrique IV se reservó el nombramiento de los Maestres de campo de este regimiento en lo succesivo.

En quanto al privilegio de la bandera blanca, los *coroneles generales* tuvieron al principio dos compañias coronelas; y quando se instituyeron las legiones por Enrique II, los Coroneles de estos cuerpos lograron tambien el privilegio de que las dos compañias coronelas de que eran capitanes en su legion, llevasen la bandera blanca; y este es el único fundamento sobre que los Comandantes de algunos otros regimientos que se levantaron despues, pudieron pretender este derecho. El privilegio de la bandera blanca se concedió en lo sucesivo á algunos de los regimientos mas antiguos; y luego á otros mas modernos: el *Coronel general* no se opuso á este aumento de banderas blancas; porque estaban afectas á las compañias coronelas, que todas le pertenecian.

El Duque de Epernon poseyó este empleo desde la dimision de M. de Strozzy en 1582 hasta su muerte en 1642, es decir 60 años; y pasó á Bernardo de la Valette, Duque de Epernon su hijo, quien le exerció hasta su muerte, acaecida en 1661; despues suprimiendose este empleo.

Enrique IV creó un cargo de Teniente Coronel general de la infantería francesa, que tenia el mando de toda ella baxo las órdenes del *Coronel general*; y este Principe le confió á M. de Crillon, que no tuvo sucesor. Quizá Enrique IV dió este segundo al Duque de Epernon, mas bien para moderar su autoridad, é impedir que abusase de ella, que para aliviarle en el exercicio de su empleo.

El año de 1661 en que murió el segundo Duque de Epernon, Luis XIV suprimió este empleo por un Decreto de 28 de Julio del mismo año; y fue restablecido por letras patentes de 11 de Mayo de 1721, concedida por Luis XV, á Luis I, Duque de Chartres, despues Duque de Orleans, que hizo su dimision en manos del Rey en 5 de Diciembre de 1730; y por una orden de 8 del mismo mes se suprimió de nuevo.

El *Coronel general* ponia detras del escudo de sus armas quatro ó seis banderas de los colores del Rey, que son blanco, encarnado y azul.

CORONEL GENERAL de la caballería francesa y extrangera.

El empleo de *Coronel general* de la caballería es uno de los mas considerables de la milicia francesa; pues da á quien le obtiene el mando general de la caballeria en un exército: hace la revista quando quiere, despide los caballeros que no juzga á proposito para el servicio, reforma los caballos quando no los halla útiles: visa todas las ordenes concernientes á la caballería, y cuida de su execucion; despacha con el Rey todo lo correspondiente á este cuerpo, y es quien propone los sugetos para los empleos vacantes, y promociones, sea de Oficiales generales, Brigadieres, Maestres de campo, Tenientes Coroneles, Capitanes y Tenientes, ó para obtener la orden de San Luis. Los Oficiales de caballería no pueden dexar sus cuerpos, sin su permiso: todos sus despachos deben estar visados por él, sin exceptuar los Capitanes Tenientes de las compañias de caballos ligeros de la *gente de armeria*, ni los de este cuerpo de casa Real, á quien el Principe da los despachos de Maestre de campo.

Ademas de la guardia que ha de tener el *Coronel general* en el campo, segun su grado, se le pone otra particular de caballería, y dos centinelas de ésta á la puerta de su tienda, ó alojamiento con el sable en la mano; lo que no se hace con los Generales del exército. No obstante, los Principes que han mandado la caballería en los exércitos de Francia, tuvieron alguna vez los mismos honores que el *Coronel general*: á quien se debe poner para su guardia, un esquadron con su estandarte; pero para ahorrar á la caballería esta fatiga, solo toma por lo ordinario un destacamento de cincuenta caballeros, mandados por un Capitan con los demas Oficiales correspondientes. Cada regimiento provee alternativamente esta guardia, y el esquadron del regimiento mas antiguo solo la monta el primer dia.

Quando el *Coronel general* sale, su guardia monta á caballo. Debe darsele parte de todos los destacamentos de caballería que parten del campo; puede marchar á la cabeza de ellos, quando lo juzgue conveniente; y los Oficiales que han sido destacados van á darle parte de lo que han hecho, visto ú observado. Los Directores é Inspectores de caballería estan obligados á enviar al *Coronel general* un extracto de sus revistas para dar cuenta al Rey.

El Mariscal general de Logis de la caballería tiene la obligacion de llevarle la orden todos los dias, y de pedirle al mismo tiempo la suya particular. Todo Oficial de Caballería nombrado para un empleo debe presentarle la patente, para que la vise, y ponga su consentimiento.

No es permitido á ningun Oficial ni caballero ausentarse del exército por qualesquiera motivo que sea sin una licencia por escrito del *Coronel general*.

Asi que llega al campo, el Mariscal general de Logis debe entregarle un estado de la antigüedad de cada brigada, Maestres de Campo, Tenientes Coroneles, Capitanes, y demas Oficiales de Caballería, que estan en el exército.

La justicia se exerce en su nombre por lo que toca á los soldados de infantería. (1) Las guardias de corps, y los hombres de armas deben saludarle en campaña á la entrada y á la salida de ella. Goza la preeminencia de asistir al consejo de la administracion de la casa de los invalidos: en una palabra este Oficial tiene autoridad sobre todo el cuerpo de caballería, y nada puede executarse en ella, sino por su orden. El origen de este empleo puede tomarse desde el reynado de Luis XII, que segun Brantome, creó á Mr. de Fontrailles *Coronel general* de los albaneses, que por decirlo asi, era la única caballería ligera reglada que habia entonces

(1) Debiera decir quizá, de caballería.

ces en Francia, y que segun las memorias del Mariscal de Fleuranges, se componia de dos mil hombres.

En la historia de Francisco I, sucesor de Luis XII, se halla á M. de Brissac con el mismo título de Coronel de 1800 caballos ligeros, que serian quizá todos los que habia en Francia del lado de allá de los montes; pero el título de Coronel, el de Maestre de Campo, y el de Teniente Coronel de la caballería se comienzan a ver en la ordenanza de Enrique II, del año de 1543, concerniente á los caballos ligeros; en la que se encuentra que este Príncipe los habia aumentado mucho.

El Conde de Busy-Rabutin, en el pequeño tratado de la caballería ligera, que ha puesto en sus memorias, pretende que los empleos de *Coronel* y Maestre de Campo General de la caballería, no eran mas, que comisiones en el reynado de Enrique II, que en tiempo de Carlos IX fueron erogidos en empleos, y que no se daba antes al Comandante de la caballería, mas título que éste ó de General de la caballería ligera. Este hecho no podria aclararse sino por el título primordial de la ereccion de este empleo, y diga lo que quiera el Conde de Busy, es constante, por la ordenauza de 1543, que los títulos de *Coronel general* y de Maestre de Campo de la caballería, estaban entonces en uso, y se daban á los Comandantes de la caballería.

Lo que dice Mr. de Busy tocante á la ereccion del empleo de *Coronel* de la caballería en título de oficio, creado solo en el reynado de Cárlos IX, se hace muy verisimil, por la forma de los registros del extraordinario de guerra de aquel tiempo.

Despues de la ereccion del empleo de *Coronel general* de la infantería por Francisco I, se nota en estos registros, hablando de las muestras y del pago de las bandas francesas de infantería la fórmula siguiente. "Pagado tanto á una compañía de trescientos hombres al cargo y conducta de tal su Capitan particular, cuyo Coronel es Mr. de Andelot, ó Mr. de Strozzi &c" asi hasta el año de 1567 no se halla esta fórmula en dichos registros, quando se trata de la muestra ó del pago de las compañías de caballería; pero se la vé en dicho año de 1567 por el Duque de Nemours, *Coronel general* de la caballería; y se dice alli. "A una compañía de ochenta hombres de caballería ligera al cargo y conducta de un tal su Capitan particular, cuyo *Coronel* es el Duque de Nemours." Y esto mismo se ha puesto tambien en lo sucesivo durante algun tiempo: asi parece que entonces el oficio de *Coronel general* de la caballería comenzó á ponerse sobre el mismo pie que el de *Coronel general* de la infantería, esto es, erigido en empleo, en lugar que antes era solo una comision.

Lo que dice Mr. de Busy es tambien cierto; es á saber que el empleo de *Coronel general* de la caballería ha sido unas veces único, y otras estuvo dividido en dos; y que el uno de ellos lo era de la caballería que se hallaba en Francia, y el otro de la que estaba en el Piamonte. Lo mismo habia sucedido muchas veces con el de *Coronel general* de infantería; pues en tiempo de Cárlos IX, Mr. de Danville fue *Coronel general* de la caballería ligera en Piamonte, como se vé en los registros del extraordinario de guerra del año de 1562; al mismo tiempo que el Duque de Nemours era *Coronel general* de la caballería del lado de acá de los montes. Esta separacion de los dos empleos no pasó del reynado de Enrique III; pues habiendo cedido este Príncipe imprudentemente á Pignerol y algunas otras plazas, al Duque de Saboya, desde el principio de su reynado, el Duque durante las guerras de la liga, se apoderó del Marquesado de Saluces, y el Rey no tuvo mas tropas del lado de allá de los montes; pero en el reynado de Luis XIII hubo en Francia dos *Coroneles generales* de caballería por diversa causa.

Habiendo tomado este Príncipe á su servicio mucha caballería extrangera, y sobre todo Alemana, creó un empleo de *Coronel general* de la caballería Alemana, que le dió al Coronel Stress: á quien sucedió en 1638 M. de Egenfeld. Este nuevo empleo fué enteramente independiente del de *Coronel general* de la caballería francesa. Asi se ve en la carta del Mariscal de Chastillon á M. Desnoyers, Secretario de Estado del despacho de la guerra, fecha en 1 de Junio de 1638, que dice de este modo: "Monsieur, he olvidado deciros que recibí la carta del Rey en asunto del empleo de *Coronel general* de la caballería Alemana que S. M. se ha servido conferir á M. de Egenfeld. Por lo que mira á M. de Gassion, he hecho saber al dicho Señor de Egenfeld, que era menester que esperase á que el Señor de Gassion pasase al exército, para que declarase si deseaba ser de la clase de la caballería Alemana; en cuyo caso se le diese á reconocer; ó de la caballería Francesa, y quedar asi baxo las órdenes del Marques de Praslin; y me ha significado recibir con gusto mi carta. Estoy muy satisfecho de su conducta, porque procede juiciosamente en quanto executa.,,

M. de Gassion se habia señalado en el exército de Gustabo Adolfo; y despues de la batalla de Lutzen, y de la muerte de este gran príncipe, volvió á Francia con el Duque de Veymard, y traxo su regimiento de caballería, compuesto de franceses y extrangeros, que era uno de los mas bellos y numerosos del exército; y tenia 1800 caballos, divididos en veinte compañías. A este regimiento se le puso sobre el pie de los extrangeros, y se le dió la misma paga: Gassion tenia el título de *Coronel* como los Comandantes de los regimientos extrangeros y jurisdiccion particular, nombraba todos los empleos, y no reconocia por superior al *Coronel general* de la caballería francesa.

Quando M. de Egenfeld fue nombrado *Coronel general* de la caballería Alemana: Gassion rehusó reconocerle con el pretexto de que habia muchos Franceses en su regimiento; de suerte, que diciendo unas veces que su regimiento era francés y otras extrangero, no queria someterse al *Coronel general* de la caballería Francesa, ni al de la Alemana.

Mr. de Egenfeld hizo despues algunas instancias á los Mariscales de la Forcé y de Chastillon para que le reconociese Mr. de Gassion; pero como este lo rehusaba siempre, era de temer, que la disputa se terminase por un duelo, ó que el uno de

de ellos dexase el servicio. M. de Gassion, sostenia que se hallaba con una gracia particular, escrita de la propia mano del Rey, para no estar subordinado al *Coronel general* de la caballeria Alemana, y M. de Egenfeld pretendia dar á su empleo toda la extension que le era debida. Esta diferencia embarazaba mucho á los dos Mariscales que mandaban el exército de los paises baxos; pero el Rey la terminó, declarando al regimiento de Gassion por regimiento Francés, y mandando á este reconociese por superior al *Coronel general* y Maestre de Campo general de la caballeria Francesa.

Habiéndose retirado del servicio de Francia algunos años despues el Baron de Egenfeld, no hubo mas *Coronel general* de la caballería Alemana; y este empleo parece haber sido solo un desmembramiento del de *Coronel general* de la caballería Francesa. Antes del Baron de Egenfeld, el *Coronel general* de la caballería Francesa, se llamaba tambien *Coronel* de la caballería extrangera; lo que prueban los despachos del Conde de Alais de 1620, en que el Rey le califica de *Coronel general* de la caballería, asi francesa, como extrangera: el Duque de Angulema, su padre y predecesor, tenia los mismos títulos, y tambien se dieron á todos sus sucesores.

En tiempo del Duque de Angulema, el *Coronel general* escogia el exército en que queria servir, como el Maestre de Campo, y el Teniente Coronel, uno despues de otro; pero no hubo siempre este respeto con sus sucesores.

El *Coronel general* tenia la facultad de nombrar todos los Oficiales de su compañía, y todos los del estado mayor; pero en 1675, quando el Conde de Auvernia sucedió en este empleo á M. de Turena, el Rey hizo poner en sus despachos las restricciones siguientes: "No podrá nombrar, ni proponer el empleo de Mariscal de Logis de la dicha caballería ligera, ni el de Mariscales de Logis de la citada caballería ligera, ni sus ayudantes, ni cometer el exercicio de dichos empleos en nuestros exércitos, sino quando faltasen titulares para hacer las funciones, cuyos empleos nos reservamos proveer como nos agrade." Todas las demas prerogativas se le conservaron. (*Dan. Mil. Franc. tom.* 1 *y* 2.)

CORONEL GENERAL DE SUIZOS Y GRISONES. Antiguamente este empleo no era mas que temporal; pero no obstante le ocupaba siempre un Príncipe. Cárlos IX le confirió con despacho de tal á Cárlos de Montmorenci de Meru en el año de 1571; dándole el mando de todas las tropas Suizas, excepto la compañía de los cien Suizos de la guardia.

Este empleo, aunque no está en el número de los de la Corona, el que le obtiene presta juramento en manos del Rey.

En otro tiempo, el *Coronel general de Suizos y Grisones* nombraba todos los empleos de Coroneles y Capitanes; pero despues de la muerte del Conde de Soissons, se reservó el Rey esta facultad: hoy señala y presenta á S. M. los Oficiales de la nacion para ser promovidos á Oficiales generales.

Es Xefe de una compañía llamada *generala*, que marcha á la cabeza del regimiento de las guardias Suizas; y aunque esté como unida á este cuerpo, forma no obstante otro particular; pues tiene un estado mayor, y consejo separado. Su bandera es blanca, y las otras del regimiento llevan los colores de la librea del General; y el Capitan Teniente está en la clase de Capitan de las guardias.

Quando el *Coronel general* se halla en un exército, en que hay regimientos Suizos debe montarle la guardia una compañía con bandera, ademas de la que le corresponde por su nacimiento, ó por su grado de Oficial general.

Si el Rey pasa revista al regimiento de las guardias Suizas, el *General* se pone á la cabeza, y se mantiene siempre á caballo, sea á pie firme, ó desfilando por delante de S. M., á quien al pasar saluda solo con el sombrero.

Puede hacer gracia á los soldados y Oficiales de su compañía aun en crímenes capitales: decide soberanamente todas las qüestiones suscitadas entre los Oficiales de la nacion; y tiene una guardia de doce trabantes, ó alabarderos, mantenidos á costa del Rey.

La señal de su dignidad, consiste en seis banderas del regimiento de guardias puestas en aspa detras del escudo de sus armas.

Este empleo le poseyeron muchos Príncipes, y un número mucho mayor de Gentiles-hombres: tales son, M. de Montmorenci Merú en 1571; Duharlay de Sancy, en 1596; el Mariscal de Bassompierre, en 1614, destituido en 1632; y colocado otra vez en 1643; el Marques de Coislin, en 1632; el Marques de la Châte, en 1642; el Mariscal de Schomberg, en 1647; y el Duque de Choiseul, en 1762. Y aun no se ha exigido que fuesen Mariscales de Francia.

CORREDOR. Nombre que se daba en otro tiempo al CAMINO CUBIERTO.

CORREDORES. Tropas ligeras que se emplean en las descubiertas. (*Vease* MARCHAS.)

CORRERIA. Expedicion pronta, hecha en el país enemigo, para exigir dinero, caballos, forrages, &c.

CORTADURA. Atrincheramiento hecho en lo interior de un parage que se quiere defender; y que aunque algunas veces es solo un simple foso, las mas, se compone de un parapeto de tierra y un revestimiento de mampostería.

Se practican *cortaduras* en lo interior de una obra de fortificacion, en las semigolas de los baluartes detrás del frente atacado, en las calles de una Ciudad, ó de un lugar, para disputar el terreno y dilatar la toma.

CORTINA. Parte del muro, que une los flancos de dos baluartes.

Fig. 170.

A B. Baluartes.

C. Cortina.

CORVEA. Trabajo extraordinario y gratuito, hecho por una tropa.

Todos los trabajos de un campo para su limpieza y comunicaciones, para ir á buscar víveres, leña, paja, abrir caminos, &c. se reputan por *corveas*; y lo mismo en las ciudades y plazas para la limpieza de los quarteles, cuerpos de guardia, &c.

Para las guardias se nombran los Oficiales y soldados, comenzando por la cabeza, y para las *corveas* por la cola. [¿Por qué, dar el nombre de *corvea* á un servicio, sea el que fuese, quando se hace con las armas en la mano? ¿Por qué, darle á las obligaciones ordinarias? ¿Por qué, á las que exígen la salubridad y aseo de los quarteles? Todo esto es util, todo es, pues, noble; distingamos las obligaciones del soldado y del Oficial en servicio interior y exterior, en grande y chico; en una palabra distingamosle como queramos, pero no le demos jamas el nombre de *corvea*.

Si he concebido ideas justas del valor de las palabras y del verdadero espíritu militar francés, debemos desterrar la voz *corvea* de nuestro bocabulario; pues recuerda en efecto ideas de esclavitud, que no deben ofrecerse jamas al espíritu de un guerrero valeroso, y atento al cumplimiento de sus obligaciones en toda su extension.

Si queremos absolutamente conservar la palabra *corvea*, pongámosla en la lista de los castigos.

¿Esta reflexion sobre las *corveas* militares, no podria extenderse á las *corveas* á que está sujeta cierta clase de Ciudadanos? (C.)]

COSELETE. Coraza de tela colchada, de hierro o de malla, que ciñe y cubre el cuerpo desde el cuello hasta la cintura.

COSELETE. Soldado de infantería que servia en las compañías de arcabuceros, y tenia por arma ofensiva una alabarda.

COSTAS. Tierras que lindan con la mar. *Ataque de las costas. Vease* DESEMBARCO.

DEFENSA DE LAS COSTAS.

En la guerra contra una potencia marítima, pueden darse tres casos: el primero, en que no haya marina y entonces el único comercio posible es el que se hace por la *costa*: el segundo en que aun teniéndola no sea capaz de sostener la defensiva, y en este se puede arriesgar el comercio; y el tercero en que sea superior ó señora del mar, y entonces el comercio está libre.

En el primer caso, la guerra se limita á una pura defensiva, que consiste en proteger el comercio de la costa, y preservar esta y lo interior, de una invasion; lo que depende casi en un todo de las fuerzas de tierra: en el segundo, la marina podrá contribuir á la defensa; y en el tercero, encargarse de ella casi por sí sola.

De aqui nacen muchos sistemas de defensa; á saber, el medio de las fuerzas de tierra, el de las fuerzas de mar, y el de las dos combinadas.

Expondré al principio los medios generales, despues los particulares, ó el servicio de las *costas*.

DE LA DEFENSA DE LAS COSTAS EN GENERAL.

Sistema de defensa quando no hay marina.

En esta suposicion, un país marítimo debe considerarse como una plaza defendida por solo sus recursos interiores, y que espera ser atacada de un instante á otro: asi de lo alto de sus *costas*, como de encima de los muros, se ha de vigilar noche y dia, sea con puestos, ó señales distribuidas á lo largo de las *costas*.

De la exâctitud é inteligencia de las señales depende en gran parte la seguridad de la costa, y de la navegacion; pues solo por ellas se conoce lo que pasa en la mar. Es, pues, muy esencial, primero, que los vigias sean de confianza, vigilantes y buenos marineros: segundo, que sus puestos se hallen colocados de modo, que descubran la mar, y las *costas* lo mas que sea posible: tercero, que su distancia respectiva, como su situacion, no les impida percibir recíprocamente las señales.

Ademas de estas, ¿no sería conveniente establecerlas en lo interior sobre los parages mas elevados, de donde se distinguiesen, ya con la vista, ya con anteojos los de la *costa*? Por este medio se podria dar la alerta en un instante á todo el país, é instruir al Comandante de lo que sucediese.

No sería quizá menos util establecer señales de noche, colocando en cada cuerpo de guardia hollas de fuego; pues estas luces acompañadas de tiros de artillería ó de fusil, podrian tambien indicar la especie de aviso.

Entonces la Provincia debe estar provista como una plaza, de un número de tropas proporcionado á su extension; y que este y su especie sean relativos á la naturaleza de sus *costas*, como escarpadas, llenas de escollos, arenosas, ó llanas; ó bien á su configuracion de rectas, como las del Poitou en Bayona; entrantes como las de la Normandia á la Picardia, y circulares como en Bretaña y en las Islas, á fin de que en poco tiempo se pueda oponer al enemigo en todas partes un número de tropas suficiente para rechazarle.

Mas para desempeñar estos objetos sin multiplicarlos demasiado, no hay que dispersar las tropas sino lo menos que se pueda; es decir, no establecer puestos sino en los parages mas accesibles, ó para proteger de distancia en distancia el comercio de la *costa*; no colocar los destacamentos, sino á la entrada de los rios navegables y los batallones en los parages fortificados por arte ó naturaleza, ó á bastante distancia de la mar para no ser sorprehendidos, y pasar con igual facilidad á todos los puntos de su distrito. En estos parages, es donde se pueden poner las municiones de guerra, á fin de que las tropas, sin sobrecargarse de pertrechos de artillería, puedan hallarlos en todas partes, y pasar prontamente contra el enemigo.

Las tropas demasiado dispersas tienen un inconveniente muy peligroso, que es necesitar un tiempo considerable para reunirse en número capaz de hacer frente á las que el enemigo puede echar en esta ó en la otra parte. La causa de este retardo puede ser las muchas ordenes particulares, ó los obstaculos que opone la naturaleza de las *costas*, por estar cortadas de lagunas, rios ó brazos de mar muy anchos y profundos, siempre dificultosos de pasar, y muchas veces imposibles; ya por falta de transportes ó por el ayre, de suerte que combinado todo; un cuerpo de tropas que partiese de lo interior á 7 ó 12 leguas de la mar, llegaria mas pronto al punto de ataque que otro formado de los destacamentos de la derecha y de la izquierda, á la mitad de esta distancia.

La caballería servirá para la multitud de puestos,

tos, porque su marcha es mas rápida, y puede atravesar á nado las aguas que detendrian á la infantería. Estas ventajas la facilitan llegar á tiempo para rechazar un desembarco. Algunos esquadrones repartidos por las *costas*, ó á su inmediacion y que avanzasen patrullas, serian un medio muy bueno de defensa. Los caballeros servirian tambien para llevar los avisos ó las ordenes; medio infinitamente mejor, que el actual de las compañías *de aviso*.

Si el país tiene puertos, y sobre todo si son capaces de admitir navios de guerra: se les debe fortificar del lado de tierra como del de la mar; porque el objeto del enemigo haciendoos la guerra no puede ser otro, que apoderarse de un punto de vuestro continente del qual pueda molestaros, ó sojuzgaros la Provincia. Tales fueron ya ha tiempo Bordeos, Calais y Dunkerque para los Ingleses: asi la prudencia exige que no se depositen alli todas las municiones de guerra, por no verse privado de ellas si la plaza fuese envestida, ó que su rendicion exponga á una pérdida que ocasione la de toda la Provincia. Esta falta se cometió en Bele-Isle en la última guerra; y en Menorca y San Christoval en la presente; y es la causa de la pérdida de esta última Isla. La cantidad que diariamente se necesita, y aun la precisa para casos imprevistos podrá ponerse alli; pero la parte principal, la que ha de reemplazar el consumo, y sostener la guerra que un desastre, ó la mayor fuerza llevase hasta el centro, debe depositarse hácia esta parte, en una ó muchas plazas segun pueden exîgir la facilidad de las provisiones, y la defensa.

Conforme á este principio, es necesario guardarse bien de construir fuertes de mucha extension y de fortificar habitaciones en las peninsulas, de donde se hayan de sacar por mar estos socorros; porque de nada sirven, y para guardarlos se necesita mucha gente: de modo, que si no lo estan por un número suficiente, se hallan expuestos á ser tomados por sorpresa, y si el enemigo tiene tiempo para establecerse alli, será muy dificil, y quiza imposible desalojarle, á causa de la estrechez del isthmo que no dará un frente de ataque bastante espacioso para un sitio ó para un combate, ó porque entrando la mar de los dos lados, el fuego de los navios os cruce, ó os flanquee, ó en fin porque su gente y municiones pueden renovarse contituamente. Tales son el Pentieuze de Quiveron, Newyorck y Gibraltar.

Pero se pueden fortificar las gargantas y desfiladeros por donde el enemigo esté precisado á pasar para penetrar en lo interior, y una ó muchas Ciudades del centro podrán convertirse en plazas de armas capaces de sostener un largo sitio, y al rededor de ellas se distribuirá el exército.

La proporcion respectiva de la infantería á la caballería, se arreglará segun la naturaleza del país y de las *costas*. Si es como Flandes, raso, descubierto, las *costas* llanas y baxas, las playas largas y abordables con chalupas por todas partes, la caballería será muy ventajosa para rechazar los desembarcos, y detener los progresos del enemigo; asi su proporcion excederá á la infantería.

Pero si es como la Bretaña, cortado, montuoso, las *costas* escarpadas y llenas de escollos, y solo abordables en ciertos parages, su proporcion será mediana; y lo que hemos indicado para las patrullas de las *costas* parece suficiente.

Aqui llega el caso de considerar si es mas ventajosa que perjudicial, para un país reducido á la defensa el tener muy pocos caminos reales, y ser cortado y dificil, como la Bretaña antes del ministerio del Duque de Aiguillon. ¿Quál es el punto esencial de un país en estas circunstancias? el estar al abrigo de una invasion, y en este caso parece que tal constitucion es su mas seguro preservativo, porque reduce al enemigo á una guerra de puestos, en que la esperiencia prueba siempre, que el atacante tiene la desventaja, y es batido las mas veces; sobre todo en las expediciones maritimas. Nuestras guerras con la Saboya y los Insurgentes, son buenas pruebas. No obstante es esencial facilitar el acceso, y la comunicacion de los puestos de las *costas*, para remediar los obstáculos que oponen á su defensa.

Aunque la potencia que está á la defensiva pueda pasar bien sin marina: no ha de estar por eso desprovista de medios de tal modo, que no tenga facultades para armar algunos pequeños bastimentos de guerra: y que yo querria fuesen de dos especies, la una para dar caza á los corsarios, escoltar los barcos de la *costa*, ó aclarar los designios del enemigo, y todos bien veleros y propios para el combate; tales como fragatas, barcas grandes, corvetas, &c. y la otra destinada únicamente á la defensa de la *costa*, como pramas cubiertas, cañoneras, galiotas de bombas, echantillones fuertes y llanos, armados con gruesos calibres; y que una y otra fuerza se empiease de este modo.

Los bastimentos veleros jamas se separarian demasiado por el riesgo de ser cogidos, á menos de alguna comision particular: estarian repartidos á lo largo de las costas, y á la vista entre las islas y tierra firme á la entrada de los puertos y de los rios, ó bien en las radas; siempre en estado de dar la vela á la primer señal de la *costa*. Si se indicase un corsario, las naves de derecha é izquierda a la primer señal se harian á la vela, cruzando su rumbo, una de ellas iria por la *costa*, y la otra se largaria, á fin de meter al enemigo entre las dos, y cortarle la retirada. Parece que de este modo no se podria escapar, en lugar de que haciendo cruzar segun el modo ordinario, sucede, ó que los corsarios estan del lado opuesto, ó que se mantienen ocultos entre las islas, ó á la embocadura de los rios, ó en fin, que se huyen arrimados á la orilla de la *costa* y de los escollos, porque las fragatas hacen mas agua.

Por esto colocaria yo alternativamente una fragata y una corveta, pues una de las dos puede seguir siempre y combatir al enemigo: la esperiencia verifica infelizmente lo que digo, y prueba la necesidad del método que propongo. Al presente el comercio de la *costa* solo esta protegido por pequeños bastimentos, semejantes á los que le hacen, y que escapan del crucero por las razones que alego.

En orden á las baterías flotantes, yo las pondria á la entrada de los puertos y rios principales, como el Valaine, el Oira y el Morvihau; pues

podian estorbar la entrada hasta á los navíos de linea; y en caso de necesidad, formarse baxo el fuego de las baterías de tierra, si el enemigo intentaba un desembarco: y colocados sobre sus flancos, le batirian obliqüamente. Resta hablar de otro modo de defensa, que es el de las baterías de la *costa*.

Estas tienen dos objetos, impedir que se aterre el enemigo, defender las radas, bahías, la entrada de los puertos y de los rios, y pueden llamarse baterías de defensa: y el otro, proteger los barcos mercantes contra los corsarios, ofreciéndoles un refugio baxo su cañon, y estas pueden llamarse baterías para la proteccion del comercio de la *costa*.

Como las primeras estan expuestas á navíos de linea, es necesario que los espaldones sean capaces de resistir las balas, y bastante elevados para poner á cubierto de la mosquetería á los que las sirven: pero en orden á las segundas, su nombre solo indica, que el alcance de sus piezas, y su calibre bastan para su objeto; porque la naturaleza, ó la profundidad de las *costas* donde estan situadas, no admiten á su proteccion sino bastimentos, que hacen poca agua, ó menos que un corsario, cuyo calibre es demasiado debil para que se atreva á perseguir hasta el alcance de una batería, que con solo un balazo podria echarle á pique; y aun menos intentar fondear delante de ella; y si se añade á esto la elevacion, casi siempre superior de las baterías, y la incertidumbre del tiro de un navío á la vela, contra una extension tan corta, se podrá juzgar que el espaldon es superfluo; y este ahorro es interesante, asi para el Rey, como para los habitantes de las *costas*.

Las verdaderas baterías de defensa deben estar bien hechas y conservadas durante la paz, á fin de que quando acontezca la guerra no se sobrecarguen de trabajos y gastos, entonces mucho mas costosos; y que la *costa* desde el instante del peligro se halle en estado de resistir qualquiera insulto. Algunas veces se les añade un recinto amurallado y atronerado: pero no descubro la razon; pues se supone que el enemigo puede batirlas con la artillería de sus naves; y entonces un muro de piedra sería muy perjudicial al puesto; asi un parapeto con banqueta es lo que conviene.

El número de piezas, como su calibre, han de señalarse segun el ancho y profundidad de los pasos, porque estos dos puntos deciden de la fuerza de los barcos que pueden presentarse; y si pasan mas allá del medio tiro de su cañon, es indispensable poner tambien morteros; pues se sabe que nada espanta tanto á los navíos, y sin ellos será casualidad que no fuercen el paso.

La capacidad del recinto de las baterías cerradas, es relativa al número de las que pueden defenderle, y al espacio necesario para su servicio. El de los cuerpos de guardia y de los almacenes, depende de este y del de las bocas de fuego.

Los nuevos afustes, solo exîgen quatro hombres por pieza; pero á estas baterías es necesario proveerlas de cincuenta tiros, y á lo menos de sesenta ú ochenta cartuchos con bala por hombre; porque estos puestos, en virtud de su separacion é importancia, no deben verse forzados á rendirse, ó á mantenerse inútiles por falta de municiones.

Me parece que veinte tiros por pieza, y veinte cartuchos con bala por hombre, pueden bastar para las baterías de proteccion: pues las municiones se deterioran en aquestos pequeños almacenes. El número de estas baterías es relativo á la naturaleza de las *costas*; es decir, en razon del de las bahías, ensenadas ó pequeños puertos. No obstante, siendo activa la proteccion de los barcos de la *costa*, y muy pasiva la de las baterías, puede suplir sino en todo, á lo menos en gran parte, á esta última, y por mejor decir la hallo superflua.

Se me opondrá que el enemigo, dueño absoluto de la mar, cruzará de tal modo, que conseguirá bien presto interceptar ó arruinar vuestros bastimentos, responderé: 1.º que estan siempre en seguridad, ó en estado de refugiarse: 2.º que si esto sucede, cesa el costear, y la proteccion de las baterías se hace inutil. Se puede insistir y decir, que se oponen al desembarco de los corsarios y chalupas; esta ventaja es ilusoria, porque si es de dia, por medio del orden establecido, es imposible que se executen, ó que tengan consequencias; si de noche, no serán ni las piezas, ni los hombres que las sirven quien lo estorbe, porque ademas de que no se podria contar todo el año sobre la vigilancia de tantos puestos á un tiempo; por la noche, el ruido solo de las olas impide discernir el de los remos, aunque se esté á la orilla de la mar, y con mayor razon, quando la *costa* es de rocas muy elevadas, y que la batería está situada en lo alto; y en una palabra, si se quisiesen guardar todos los parages acesibles, era necesario cercar la mar de hombres y cañones; con que si esto no se puede, quien impide al enemigo echarse en tierra por los que estan libres; el desembarco de Belle-Isle, y el de S. Eustachio son dos buenas pruebas: asi no es la dificultad de este quien se lo estorba, sino la incertidumbre del botin, capaz de contrapesar los riesgos de la retirada.

Considerado todo, se sigue, que estas baterías son insuficientes para impedir los desembarcos, é inútiles para la proteccion del comercio de la *costa*; que no obstante cuestan mucho al Rey, asi por la construccion, como por las armas, y ocasionan corveas y un servicio muy gravoso al pueblo: de lo que debo concluir, que en este sistema de defensa, casi no son mas que perjudiciales.

No obstante, solo en aquel parecen de alguna utilidad, porque con una marina capaz de sostener la defensiva, hay infinitamente menos que temer los desembarcos, y vuestro cuidado diario se limita á proteger, sino todo vuestro comercio, á lo menos el de la *costa*; y con una marina superior hay poco, ó nada que recelar por uno y otro comercio.

La Francia jamas se halló en el caso del primer sistema sino por su culpa. En las últimas guerras estaba en el segundo, y en esta está en el tercero. Parece no obstante, que teme casi tanto, como si se hallase en las precedentes. La Inglaterra ha puesto siempre su confianza en sus esquadras;

dras; pero al presente conoció la necesidad de guardarse por tierra.

En quanto á su posicion es necesario que descubran siempre mucha mar y *costas*, y que ningun corsario pueda substraerse al alcance de su artillería. El número de las piezas se establece por la freqüencia del paso, y por los puntos que hay que batir á un tiempo, ó por los á que una misma pieza no puede apuntar; lo largo de los afustes actuales, junto al espacio que ocupa el espaldon, impiden el acercarse á la orilla, y aprovecharse de esta posicion mas ventajosa; de modo, que si se suprimiesen los espaldones de estas baterías, ó que se pudiesen emplear afustes que ocupasen menos, y describiesen un arco del valor de la media circunferencia y aun mas, una pieza podria bastar, donde al presente se necesitan dos, bien entendido, que el servicio fuese tan facil como con los afustes nuevos.

Las baterías no deben elevarse mas que de seis á diez toesas sobre la plena mar; á esta altura se aprovecha del rebote; y quando pasa de ella, la inclinacion es excesiva (si el navío está á una distancia que sea facil alcanzarle), la bala da contra el puente ó contra el borde opuesto encima del agua, ó bien contra el exterior y baxo del agua, y como pega contra el plan inclinado y resvaladizo, facilmente reflexa. Tal es el inconveniente de la mayor parte de las baterías de Bretaña; pero su gran elevacion es muy favorable á las grandes distancias, y si estas son tambien las mas necesarias contra un punto fixo, con mayor razon quando es movible á todas partes.

Ultimamente, para su establecimiento se debe consultar á las gentes que habitan aquellos parages, y sobre todo á los marineros, á fin de conocer los puertos, las calas y la direccion que llevan los navios costeando.

Resumamos al presente este sistema.

Ha de haber: 1.º dos suertes de barcos de guerra, los unos chatos, con cañones de grueso calibre, colocados á la entrada de los puertos y de los grandes rios; y los otros bien veleros, y siempre prontos á partir para ahuyentar los corsarios.

2.º Algunas buenas baterías á la embocadura de los rios, á la entrada de los puertos, &c. pero ninguna de proteccion.

3.º Puestos para señales á lo largo de la *costa*, y en lo interior, con buenos vigías.

4.º Un suficiente número de tropas distribuidas como se sigue: un cuerpo de exército compuesto de infantería y caballería, con relacion á la naturaleza del terreno de la Provincia: una parte de este exército ocupará las principales Ciudades de la *costa*: cada una de las guarniciones tendrá destacamentos ó guardias en los fuertes y en las baterías: la caballería hará las patrullas por la orilla de la mar; y el resto del exército formará una ó dos reservas acantonadas hácia el centro.

5.º Se han de fortificar los puestos, guardar los desembocaderos, y fortificar tambien una ó dos plazas del centro.

6.º El grueso de las municiones de guerra, y el equipage de la artillería han de estar en las plazas del centro, y el resto en los puestos principales de la *costa*; de donde se proveerán los pequeños almacenes de las baterías.

7.º Se ha de facilitar el acceso y la comunicacion de los puestos.

Sistema de defensa quando hay una marina capaz de la defensiva.

La defensiva consiste mas bien en conservar sus posesiones que en atacar las del enemigo; en no exponerse á recibir desgracias considerables, y en esperar con paciencia, pero con vigilancia, las ocasiones que no faltan con el tiempo, para caer sobre el enemigo con ventaja.

Estar siempre armado y pronto á partir, lo que causa inquietud al enemigo por su comercio y por sus posesiones distantes, obligándole á dividir sus fuerzas; y como no desampareis vuestras *costas*, facilmente ahuyentareis, ó tomareis los corsarios, y podreis recurrir á los bastimentos de la costa: en este sistema se puede disminuir el número de las baterías aunque sean de defensa, y suprimir las de proteccion. Algunos batallones colocados en los lugares de la *costa*; las guarniciones de los puestos y una reserva en lo interior, bastarán para la seguridad.

Si vuestra marina padece alguna desgracia que la impida mantenerse largo tiempo en la mar, os aprovechareis del sistema precedente; y si va á executar alguna expedicion, hareis desfilar las tropas á la provincia, despues de su salida.

Todo el servicio puede executarse aqui por tropas regladas, ó por milicias, hasta el de las baterías: yo querria que no se empleasen en él los guarda *costas*, pues esta milicia es incapaz por su constitucion de servir bien; y un recargo para las parroquias de la *costa*, donde se levantan, ademas de los marineros y artilleros de mar; lo que perjudica á la poblacion, comercio y agricultura. Esta milicia que no está vestida, pagada, alimentada ni instruida, ni es subsceptible á ello, pues no tiene asambleas, no sabria desempeñar un servicio que pide destreza y exáctitud, y que está reputado por importante; y las Parroquias tienen tambien el cargo de transportar los paquetes y cartas relativas al servicio. Este medio de correspondencia es muy util, y querria que libres las Parroquias de la guarda *costa*, le hiciesen con mucha exáctitud, lo que es imposible conseguir actualmente, ó bien que estuviese cometido á los caballeros de las patrullas, lo que seria mas simple y pronto.

Sistema de defensa quando uno es dueño de la mar.

Se domina sobre este elemento quando el enemigo está sin marina, ó quando la que tiene se ve obligada á guardar la defensiva. Entonces no os queda otra precaucion que tomar contra sus navios, que la que dicta la prudencia para no padecer las desgracias á que los azares de la mar, los estratagemas, ó los atrevimientos del enemigo, os pueden exponer: asi teniendo vuestros puestos seguros de una sorpresa, y la provincia provista de un número suficiente de

de tropas para rechazar un desembarco repentino, estais bastante bien resguardado por tierra, y el resto depende de vuestras esquadras.

En quanto á la mar, como la gran ventaja que se logra de dominar en ella es el hacer libremente su comercio, no hay que omitir la proteccion de los barcos de la *costa*; pues sin eso los corsarios los desolarian impunemente. Por esta razon han hecho siempre los nuestros tantas presas á los Ingleses; mas en esta guerra cambiaron de plan, estableciendo barcos poco mas ó menos, como he propuesto, y que al primer aviso corrian tras de nuestros corsarios, que cruzando con todos sin destino, esperaban que los fuesen á tomar; pero hoy que la extrema falta de marineros les impide sin duda el continuar esta proteccion del comercio, nuestros corsarios comienzan á coger muchos.

En la posicion de un estado que supone este sistema, es necesario en quanto sea posible, para establecerla caminos del centro á los puertos, á fin de que la facilidad de los transportes y la mediocridad de los gastos facilite el fluxo y refluxo de las mercancias: lo que reanima la agricultura y la industria, y conserva ó aumentan la poblacion que la mar ha consumido.

La Francia por su posicion entre dos mares, que comunican directamente con las naciones con quienes se hace el comercio por su poblacion, por la variedad y superabundancia de sus producciones de primera necesidad, ó de luxo; y en fin, por el caracter activo, é industrioso de sus habitantes, no puede pasar sin comercio y marina. Asi el cuidado del gobierno debe ser cubrir sus provincias maritimas, y hacer sobre todo practicables las *costas*; pues aunque los puestos y plazas de comercio se hallan en ellas, y que por sus caminos continuamente pasan los carros, los negociantes, los marineros, las tropas y las municiones de boca y guerra: las *costas* son quiza la parte del reyno mas olvidada en quanto á caminos; y seguramente donde se hallan menos recursos para viajar ó subsistir. Asi se ha vituperado sin razon al Duque de Aiguillon, quando quiso construir caminos en Bretaña.

Pero aun quando la Francia se viese reducida á solo una marina mediana, sus fuerzas de tierra son bastante considerables para que no teman un acceso demasiado facil, y si estuviese reducida al solo comercio de sus producciones y de su industria (dos objetos, que unidos al terreno y al genio no pueden quitarsele), sería un motivo mas poderoso para multiplicar y perfeccionar sus rutas de la *costa* de la mar, á fin de compensar con la actividad de su comercio interior el que hubiese perdido por algun tratado ó especulacion: la China y el Japon no tienen otro; y con todo estan mas florecientes que ningun estado comerciante, por muchos respectos.

Como parece estar resuelto el mantener una marina poderosa, no puedo dexar de insistir sobre la inutilidad del servicio de las baterías de la *costa*, pues obliga al gobierno á aumentar el cuerpo de artillería: que en esta guerra tuvo á su cargo mas que en las otras, la construccion y direccion de las baterias en Francia y sus colonias, y la de las piezas de los regimientos, asi aunque solo nos hallemos con una guerra de mar, apenas bastará.

No pretendo decir que no se pueda aumentar algo mas este cuerpo, sin que produzca los inconvenientes citados, pero creo firmemente que el aumento que ocasionan las baterías de la *costa*, será una pura pérdida, pues el estado no saca ventaja alguna, y podrian ocuparse en otros trabajos.

Se dirá, que si acontece una guerra de tierra, es menester un grande aumento: convengo que se pueden asalariar y dar despachos á mayor número de individuos; pero como cada uno tiene su modo de mirar las cosas, representaré que no solo no creo util su aumento, sino que le juzgo perjudicial, tanto para el cuerpo, como para el estado; á éste porque si es un principio reconocido que las fuerzas principales, tales como los navíos de linea, la infantería y caballería, jamas deben exceder el término que la fuerza absoluta de cada estado les ha fixado, con mayor razon las fuerzas accesorias, tales como las tropas ligeras, los navíos que no son de linea y la artillería, no deben exceder, ni igualar su término relativo á las primeras.

Este exceso de aumento, fruto del exceso de la confianza que se tiene en las fuerzas secundarias, no puede efectuarse sin sobrecargar al estado, ó bien sin disminuir el número ó qualidad de las fuerzas principales; porque desde entonces se confia mas en las máquinas, que en los hombres; es decir, en la industria mecanica, que en el valor y la ciencia de la táctica; pues el fin de las primeras, es esperar de lejos al enemigo, y sin tanto riesgo; en lugar que el del guerrero consiste en caer sobre el enemigo con tal ventaja, que la bravura de éste ceda á la suya.

He dicho funesta al cuerpo en particular, porque todos los cuerpos acesorios exigen en los individuos qualidades ó talentos que no poseen todos los hombres, como la talla y la fuerza, ó que no sean susceptibles de adquirir, tales como la destreza, la inteligencia y ciertos conocimientos (sobre todo en la artillería); de suerte, que quanto mas numerosos se hacen estos cuerpos, tanto mas se disminuye este valor intrínseco, que resulta del valor particular de sus miembros; y el acaso decide de los sucesos de esta parte, en que se ponia toda la confianza. Tal fue la suerte de las máquinas en tiempo del baxo Imperio; á las que debió el Arte Militar la barbarie en que estuvo sepultado hasta estos tiempos modernos, en que reintegrando las fuerzas principales se disminuyen las acesorias.

La estimacion en que se tiene á estos cuerpos, es como he dicho, en razon de la que se da á los particulares, y esto hace conocer la necesidad de concederles ventajas; sin que por ello queden los otros zelosos, ni humillados, pues ven que es justo y necesario recompensar y alentar los talentos. El estado lo executa tambien sin trabajo mientras que estos cuerpos poco numerosos no envilezcan las gracias, haciéndolas demasiado comunes, y no sobrecarguen excesivamente la Real Hacienda con su aumento:

to; pero en habiendo logrado ventajas hasta mas allá de lo justo, es preciso aumentarlas considerablemente; y sucede que estas gracias excitan al instante los zelos de otros cuerpos, que se abaten por sí mismos hasta degenerar. El estado se cansa bien presto de dispensar tantas; las disminuye y acaba por suprimirlas; y entonces esta perdida del verdadero aguijon del mérito, anonada las qualidades de estos cuerpos privilegiados.

Ya ha muchos años que este cuerpo está amenazado á perderlas, y tambien ha quedado sin muchas de ellas, citaré algunos exemplos.

1.º Los Oficiales de residencia, y los superiores aunque en exercicio, tienen sueldos menores que los de igual grado en los regimientos, no obstante haber muchos con mas trabajo y mas gasto que estos últimos: tales son los empleados actualmente en las *costas*.

2.º Los segundos Capitanes no tienen sueldo alguno, y lo que he dicho de su Xefe se puede decir de ellos. Los Oficiales empleados en las *costas* en las otras guerras, tenian á lo menos 40 libras al mes, 3.º aunque á todas las tropas se han aumentado considerablemente los sueldos, á los cuerpos reales no llegó esta gracia, y se hallan en los regimientos los primeros Capitanes con la misma paga que los segundos, 4.º en fin el cuerpo, despues de Mr. de San German; está amenazado á perder los titulos de Capitanes, y en orden á los Tenientes y Xefes mas antiguos que los de las otras tropas, no obtienen con todo el despacho de Brigadier, sino mucho tiempo despues de aquellos: mis temores no estan pues mal fundados.

Del servicio de las costas.

La construccion, el armamento y direccion del servicio de las *costas* se halla confiado á la artillería; los artilleros guarda *costas*, los guarda baterías y los vigias, las compañías de guardia ó espia, y algunos destacamentos de infantería, estan empleados á sus ordenes en la execucion de este servicio que se le ha encargado porque la parte principal de él, y la mayor de sus dependencias son funciones directas, ó relativas á la artillería; y que el resto le es comun con las otras tropas.

No obstante no se le ha dado la construccion de los edificios, y de las pequeñas fortalezas afectas á las baterías; esta reserva parece mal fundada, y ocasiona perjuicio al servicio; mal fundada, porque este cuerpo tiene en todas partes la construccion de sus almacenes y arsenales, pues los pequeños edificios de las baterías estan destinados para sus municiones, y para las gentes que se hallan á sus ordenes; perjudicial al servicio porque en el establecimiento de un mismo puesto dependiente de dos cuerpos, es casualidad que no haya oposicion de dictamenes ó de voluntades; tanto por la capacidad quanto por la posicion de los edificios que el uno, y el otro son de hecho relativos á la situacion de las baterías, y al número de piezas: su reparacion padece tambien porque los puestos estan muy distantes entre sí, y del lugar donde residen los Oficiales del Príncipe, que no hacen sus trabajos sino en ciertos tiempos, y quando se han concedido los fondos que jamás se franquean por el todo, y esto despues de grandes dilaciones: de suerte que entonces estas reparaciones son mucho mas considerables; los hombres y las municiones han padecido largo tiempo, y á veces muchos años: y á demas los trabajos de este cuerpo se hacen mayores, en lugar de que los de la artillería se executan por ella misma, que tiene la ventaja de emplear sus propios artilleros, y los guarda *costas* facilidad de ganar su subsistencia, todo á baxo precio, y en fin las reparaciones se practican al instante que hay necesidad.

La defensa de la *costa* consiste en puestos distantes, una, dos y alguna vez quatro y cinco leguas; si hay dos Comandantes independentes, es imposible que el servicio vaya bien; por lo que es menester que la infantería de las baterías esté á las ordenes del Oficial que las manda, y aun para que vaya enteramente bien se necesita que este Oficial no tenga á su cargo demasiados puestos, ó una grande extension de *costas*; porque el único medio de comunicacion que existe entre él, y sus puestos es por escrito. Facilmente se puede juzgar que esto ocasiona una correspondencia voluminosa; y que expone el servicio á malas inteligencias, errores y atrasos considerables. Los reconocimientos que el Oficial debe hacer son demasiado largos y costosos, para que se executen con tanta frequencia como exige este servicio. En fin la gran distancia á que se halla de la mayor parte de sus puestos, le pone en la imposibilidad de pasar á ellos, ó hacer llegar sus ordenes á tiempo.

Este solo vicio actual priva á la *costa* de la defensa que se ha creido necesaria; y mientras que el orden establecido subsista, es claro que los trabajos y cuidados que tienen los Oficiales, los gastos que hacen el Rey, y la provincia, la miseria que experimentan las compañías guarda *costas*, y el daño que causa la privacion de brazos á la agricultura, solo consiguen una apariencia de defensa á lo largo de las *costas*: asi no hay alguno que no esté convencido, de que un Corsario podrá desembarcar impunemente.

No habiendo podido trillarse toda la cosecha en 1781 por falta de brazos, una parte se perdió por las lluvias que sobrevinieron, haciendo retoñar el trigo en las parvas. Es cosa lastimosa ver los trabajos de la campaña á lo largo de las *costas* de Bretaña, y sobre todo en Quiveron donde solo los executan las mugeres.

En orden á la proteccion que dan al comercio es de hecho, que de 100 bastimentos que se toman, los 80 poco mas ó menos, se apresan en plena mar ó fuera del alcance de las baterías; y que el resto se salva por los avisos que les dan las señales, ó bien son cogidos á pesar de la artillería y sus sirvientes, ya porque siendo imposible obtener el que tal milicia haga una guardia continua, sucede que el golpe se executa antes que sea avisada ni pueda dar socorros, ó ya porque no estan-

tando suficientemente instruida ni disciplinada, no tiene ni la presencia de ánimo para obrar segun las circunstancias, ni la destreza necesaria para esperar los Corsarios; y estos lo saben muy bien porque siempre hay entre ellos algunos Franceses.

Pesadas con madurez todas estas cosas, se convendrá en que no vale la pena de poner tanta gente en pie, gastar tantas municiones y construir tantos afustes tan buenos y tan caros para salvar; qué? dos ó tres barcos de pesca al año, en las costas de Bretaña.

Pero se dirá ¿cómo se ha de hacer esta defensa mas eficaz, y como suplir á esta milicia? ya lo expuse por mayor en la primera parte, y voy á especificarlo aqui.

Haced servir las baterias por la infantería, y por la milicia de tierra, esta reunida despues de la guerra es poco mas ó menos como las tropas regladas. Su disciplina é instruccion, inspirarian mayor confianza á los habitantes de las *costas*, y mas temor á los Corsarios que el triple de las grandes compañias: el Rey ó la provincia les dan dos ó tres sueldos de altapaga, equivalente al pan de municion concedido á las compañias guarda *costas*, uno y otra ganarán en ello: todos los demas gastos que ocasiona esta milicia en sueldos de tropas regladas, destribuidas en la provincia por medio de este aumento indispensable, (porque los lugares de todo carecen, hasta de agua) el soldado hará este servicio con zelo, y con gusto. No se trata pues sino de instruirles en el servicio del cañon. ¿Pero no es indiferente al Rey, en quanto al gasto que la pólvora de los exercicios actuales se consuma por ellos, ó por las compañias guarda *costas*? ¿Estos soldados ya instruidos en los exercicios militares, no lo seran mas facil y seguramente, que los rusticos que quasi generalmente, no entienden la lengua Francesa, y que no hacen sino por fuerza, un servicio en que experimentan miseria, sin sacar utilidad?

Puede comprehenderse bien la miseria de estas gentes confinadas á la orilla de la *costa* en un puesto separado de toda habitacion sin sueldo, ni mas que libra y media de pan, y en un país desprovisto de todo, ó á lo menos tan caro que se necesita mucho dinero; y esto es lo que falta á esras gentes. Se les disputa la leña, la luz y la cama; estan sin mas ropa que un chaleco y una chupa corta. Pienso que no tienen calor en el invierno; y asi quieren mas arriesgarse á la prision que pasar al puesto, ó mantenerse en el.

El estado tendria la ventaja de que hubiese en sus tropas ó en sus milicias, gente diestra para la artilleria, y que podria emplear en el servicio como es su intencion. Todo el mundo ganaria en este sistema, el Rey, la provincia, la artillería y la marina; pues tendria entonces mas hombres que tomar para sus clases, en esta milicia suprimida.

Ya sea que se adopte este plan, ó que se mantenga el sistema actual de defensa, fundado sobre las observaciones precedentes, juzgo que un Capitan de artillería no debe encargarse mas que de ocho ó diez leguas de *costa*, y de seis ó siete baterias que tengan su cuerpo de guardia: esta regla puede sufrir modificaciones de mas ó menos segun las circunstancias. En el distrito actual de la residencia de Aurai, que comprehende desde el rio de Entel hasta el Vilaina, se halla una extension de mas de 15 leguas sin incluir la peninsula de Quiveron: yo pondria alli dos Capitanes, que el uno tuviese la parte desde Aurai á Entel, y el otro de Aurai á la Vilaina.

Igualmente el subdirector, teniendo á su cargo á demas de la correspondencia con estos Oficiales, y con muchas personas publicas; los negocios de la subdireccion no puede desempeñarlo todo, y se vé consumido por gastos superfluos. Si la subdireccion es demasiado extensa, no deberia tener mas que treinta leguas de *costas*, y diez y ocho ó veinte baterias con cuerpos de guardia; lo que exige tres divisiones de compañia guarda *costas*, con corta diferencia, quatro de artillería en las baterias, y una á lo menos para la plaza.

Los Oficiales de las guarda *costas* solo deben estar encargados de dos ó tres puestos distantes uno de otro una legua, de suerte que cada Capitan de artillería tendrá dos á sus ordenes. En quanto al número de hombres necesarios para cada pieza, si la bateria no tiene mas que una, se pondran cinco á lo menos, á fin de que la ausencia momentanea ó alguna enfermedad no la haga inutil dandole solo quatro.

Cada bateria con cuerpo de guardia no puede estar sin artillero de guardia ni en invierno ni en verano, y no es posible que pueda atender á muchos puestos tan distantes á un mismo tiempo, ni proveer á punto las municiones. Las qualidades que exige este empleo embarazan para la eleccion de las personas mas capaces de desempeñarle. Los artilleros antiguos convendrian perfectamente si se pudiesen hallar bastantes que supiesen leer y escribir, y tambien los del cuerpo real; pero los soldados no estando acostumbrados á dirigirse por si solos, casi todos se dan a la bebida, y obliga á mudarlos á menudo; de que resultan freqüentes inventarios que deterioran las municiones, causan confusion en los estados, y dexan debilitarse el servicio hasta que el sucesor se instruya: por otra parte como no entienden la lengua del país casi no pueden conocer, ó procurar los recursos que facilitaria para los trabajos y la defensa. Todas estas ventajas se hallan reunidas en los Ciudadanos de los lugares, pues conocen la mar, saben leer y escribir, y estan instruidos en los negocios, y asi dentro de poco se hallan capaces de desempeñar su servicio.

Empleando los primeros, recompensa el Rey á los antiguos servidores; y empleando los segundos, se pierden seguramente buenos vasallos, y habria necesidad de aumentar el cuerpo real, para conciliarlo todo prefiriria los Ciudadanos, despues á los artilleros, marineros ú otros que hubiesen servido; y supliria la falta con los del cuerpo real.

Los que guardan el pavellon solo pueden tomarse de los marineros, y no es necesario que sepan escribir; pero como el puesto no debe estar nunca sin observador, y que no es posible ni razonable exigir que una misma persona esté todo el dia en estas garitas, sería menester dos vigias por puesto, y entonces se les podria obligar baxo gra-

graves penas, á hallarse siempre allí el uno ú el otro.

Dandoles buenos anteojos, se lograrian dos ventajas, la de poder discernir de lejos todo lo que pasase en la mar, y la de reconocer sus respectivas señales á tal distancia, que se pudiese suprimir sin inconveniente parte de las actuales, que á pesar de su comunicacion producen errores, y se compensaria asi: el aumento de los vigias, pero aun quando no se hiciese esta economia, la importancia de las señales es tan grande, que el estado no debe ahorrar nada, para lograr bien su objeto.

El servicio de las *costas* será aun muy incierto, mientras que no se remedie, 1.º á la dificultad que se halla casi en todas partes para los pasos, 2.º al embarazo extremo para transportar las municiones &c; por exemplo del puerto Luis á los puestos de su dependencia. Para remediar lo primero sería menester que el Rey estableciese á su costa pasos en todos los brazos de mar, ó que obligase á los de la Francia á hacer el servicio; ó bien que precisase á los barcos de los pueblos, donde los hay; pues por falta de esto tardan muchas veces los soldados, y las compañias guarda *costas* dos dias enteros, para llegar á sus puestos, y la circulacion de las cartas está interrumpida; para remediar á lo segundo se podrian destinar al servicio de la artillería y de la ingeniería, algunos de estos barcos, que no faltan en sus puertos, ó bien mandar al Comandante de los puertos proveerlos á la requisicion de los Xefes de dichos cuerpos. En lugar de emplear este método muy simple muy pronto y menos costoso, de que á lo menos sacaria el Rey algun servicio de muchos barcos pagados inutilmente en sus puertos, se vé obligado á fletar muy caro el barco de un particular á quien se le priva de sus negocios, como si el dueño de la mar y de la tierra no fuese un mismo soberano (*art. de Mr. el caballero de Ferussac. Capitan del cuerpo de artillería.*)

En la ordenanza de 13 de Diciembre de 1738 concerniente á los guarda *costas*, se hallará todo lo correspondiente á su composicion, vestuario, equipo, sueldo, policía, disciplina, privilegios &c. Y en la de 23 de Abril de 1780 todo lo que tiene relacion á su servicio, á los cuerpos de guardia de observacion, y á las señales establecidas en las *costas*.

COTA DE ARMAS. No era esta ni una capa, ni la *chlamys*, ni el *paludamentum* ni el *sagum*, como se ha dicho en la primera ediccion de la Encyclopedia, sino una dalmatica sin mangas que cubria la cota de malla, revestia todo el cuerpo, y llegaba á lo menos hasta las rodillas. Por encima de la *cota de armas* se ponia el cinturon que llevaba la espada, y que servia al mismo tiempo para sujetar aquella. Esta especie de vestido estaba adornado del escudo de blason del caballero ó parte de él, y tambien muchas veces de paño de oro ó de plata, ricos forros, ó telas preciosas de diferentes colores. Nicod la llama tunica; y solo era permitida, como las banderas á los caballeros.

COTA DE MALLA. Especie de coraza hecha de mallas de hierro dobles ó simples, que cubria el cuerpo desde el cuello hasta los muslos. Se ponia sobre el sayo: y se llamaba tambien camisa de malla, ó escaupil. Al principio era sin mangas pero se le añadieron despues, como tambien botines de malla.

CREDITO. ¿Quereis saber lo que importa castigar á los Ciudadanos que acreditan á las gentes de guerra? Preguntad á algunos de los soldados, y sobre todo á los baxos oficiales que van á ser castigados por el crimen de desercion, quasi todos os diran: las deudas que he contraido me han obligado á desertar. Yo he oido á uno de estos últimos dirigir á sus jueces las palabras siguientes. "Tranquilo, y contento de mi estado pasaba mi vida felizmente; un mercader me ofreció cierto dia, darme fiadas las mercancías que necesitase; yo tenia dinero, no tenia pasiones y lo rehusé. Algunos dias despues me hallé en una casa de juego con algunos de mis camaradas, se me propuso jugar, resisti á las solicitudes que se me hacian, y á los pronosticos de felicidad, que la fortuna engañosa habia introducido en mi alma: si llego á perder decia en alta voz, ¿qué haré despues? Solo tengo el dinero de mi compañia que debo al mercader: éste estaba allí, y yo no le habia visto: eso no os moleste, me dice; yo os esperaré el tiempo que querais, ya os lo he dicho en mi casa, y él es el primero que me excita á entrar en la partida; sus ofrecimientos me determinaron á ello, jugué y perdí mucho: el mercader me consoló y me empeño á volver al otro dia, la desgracia me persiguió aun, me quedaron algunos recursos, pero no teniendo dinero para comprar los efectos que necesitaban los soldados de mi compañia, tomé á *crédito* en todas partes, contraida esta costumbre, me entregué á la pasion del juego y á todas las demas; entretanto el atento mercader, primer autor de mi desgracia, despues de haberme dado por largo tiempo géneros de la peor calidad, y que yo hubiera rehusado en otras circunstancias, me dice friamente que si no le pago dentro de ocho dias, se quejará al Comandante del cuerpo: á estas palabras se me cae el velo; veo á mis Xefes irritados, abrirse el calabozo á mis ojos, me parece que se me quitan las señales de mi grado, la desesperacion se apodera de mi alma y deserto: yo he merecido las penas que me estan reservadas; pero si mi proveedor estuviese contenido por la certeza de una punicion severa, no serviria yo de exemplo á mis camaradas en el dia." Testigo de la tierna escena que acabo de describir vierto amargas lágrimas, y pregunto ¿por qué el mercader que ha sido la causa de la pérdida de este bravo baxo oficial no es castigado segun el rigor de las ordenanzas? Un exemplo severo añadia yo, cortaria de raiz el mal. Jóven me dice un Oficial viejo que estaba á mi lado, vuestras lágrimas hacen honor á vuestro corazon, pero perjudican á vuestro espiritu, y manifiestan vuestra poca experiencia: porque ¿vos pensais que conforme á las ordenanzas se pone una centinela á la puerta de la tienda del Ciudadano, que por su facilidad en acreditar, empeña á los Oficiales y baxos oficiales á contraer

traer deudas? no hay tal cosa, treinta años hace que sirvo, y he visto desertar 100 soldados ó baxos oficiales por deudas; he visto mas, á diez Oficiales despedidos por la misma causa, he visto mayor número aun, que han deteriorado la fortuna de sus parientes, he visto Tenientes de Rey mandar pagar á los Xefes de los cuerpos á tal mercader, á tal tabernero que habia acreditado, y jamás centinela alguna delante de una tienda. Conozco una Ciudad del reyno donde la guarnicion aunque muy número sa no bastaria para proveer centinelas á la puerta de cada una de las personas, que acreditan á los militares. Cada Ciudadano manda vender su vino, y al que lo distribuye, que fie á los soldados; el vendedor pierde á la verdad algun dinero, pero el pronto despacho, y el subido precio de lo que se le paga, le recompensa de estas pérdidas. Figuraos, que una gran parte de esta Ciudad está habitada por una caterva inmensa de usureros codiciosos é industriosos; estos hombres tan menospreciables quanto perniciosos, sitian continuamente la puerta de los Oficiales jóvenes, les venden á peso de oro el dinero que les enseñan á gastar, les venden caro, y á *crédito* cosas de quinquillería de un precio vil, y les señalan tambien á quien pueden regalarlas.—¿Cómo Mr., la policía militar no pone trabas á estos horrores? ¿Por qué callan los magistrados?—No tienen pues amor el bien, no tienen pues hijos, parientes ni amigos.—Los tienen sin duda; pero segun las apariencias, alguna gran razon les impide castigarlo, algun dia la conocereis, calló y se fue. Yo he buscado despues esta gran razon; pero vanamente sin duda; porque no es posible que haya hombres mas viles que los usureros Judios.

Castigar á los Ciudadanos que acriditan á los militares sería mucho, pero sería menester tambien castigar á los militares que contraen las deudas. ¿Por qué castigarme dice un jóven Oficial, porque he contraido deudas? Si yo pago nadie tiene que decirme. Cómo ¿porque teneis un padre rico ó facil, una madre indulgente, que se reduce á la mayor estrechez para pagar vuestras locuras, no hay nada que reprocharos? ¿Y este abuso de la bondad de vuestros padres no es un crimen? ¿No os expone á ser deshonrado por la imposibilidad en que os hallariais, de pagar si rehusasen satisfacer vuestros empeños? ¿No contais por nada el funesto exemplo que dais á vuestros jóvenes camaradas? Yo no tengo padre ni madre, direis. Con que, porque podeis disponer de vuestra hacienda se consentirá que la consumais y malverseis; se os expondrá á quedar en la indigencia en los dias de vuestra vejez, que podian ser dulces y felices. ¿Cómo se os permitirá jugar á un juego excesivo, vivir en una fonda demasiado cara, estar alojado soberbiamente, vestido con petimetreria, tener caballos, perros, criados, y asegurar que no teneis vicios? No; esto no puede ser. En un estado militar bien constituido un buen Teniente Coronel diria al hombre rico: vos teneis haberes, ya lo sé, pero no consentiré que con vuestro luxo humilleis, ó corrompais á vuestros camaradas. (*Vease* LUXO.) Diria al Oficial pobre, conozco vuestros medios, no podeis sin incomodaros gastar mas que tanto al mes, y vuestro tren anuncia un gasto mucho mas considerable; reformaos vos mismo, os lo digo como amigo y como padre; sino mudais de conducta me obligareis á obrar como Xefe. Nadie duda que esta corta oracion produxese los mas felices efectos; pero casi no se ve Teniente Coronel que se digne ser el padre, y el amigo de los Oficiales de su cuerpo.

Los Xefes de algunos regimientos han creido con razon, que la ordenanza prohibiendo el hacer pagar á los acreedores de los soldados, no entendia que éstos se aprovechasen del dinero que habrian debido pagar, en conseqüencia obligan á los que contraen deudas á pagar su suma; y los envian al Hospital de caridad del pueblo. Este uso nos parece propio para que se adopte por las ordenanzas. ¿Para obligar los Capitanes á velar sobre sus baxos oficiales no se podria tambien á modo de los Ingleses hacerlos responsables de las deudas de sus subalternos?

En quanto á los Oficiales se les quitaria el deseo de contraer deudas, si desde la primera se hiciese guardar severos arrestos á los que se distraxesen, y si se les obligase á vivir del modo mas economico hasta que con la mitad de sus sueldos hubiesen pagado sus deudas. Esta severidad junta con leyes sumptuarias muy rigidas, (*vease* LUXO), destruiria muchos abusos. (C.)

CRESTA. Es la parte mas elevada de la explanada. En el ataque de una plaza, se hacen alojamietos, y ponen baterías sobre la *cresta* del camino cubierto.

CRUZ. *Vease* ORDEN DE S. LUIS.

CUENTO. El regaton ó extremidad de la pica, de la vengala, ó de otras armas asi.

CUERA. Especie de jaquetilla de ante que usaban los españoles antiguamente sobre el jubon, y era parte del vestido de la milicia.

CUERPO. Agregado de muchas tropas distintas. Se dice en general un *cuerpo* de tropas asi un exército y una division de exército son cuerpos de tropas. Un regimiento es un *cuerpo*, y un agregado de compañias distinto de los otros *cuerpos* del mismo género. Un batallon es tambien un agregado de compañías, pero como es parte de un regimiento no es *cuerpo*. En este sentido se dice *cuerpo de batalla*, *cuerpo de reserva*.

CUERPO DE GUARDIA. Parage donde se establece una guardia. En todos los lugares cerrados donde hay tropas hay *cuerpo de guardia*. En las plazas de armas estan ordinariamente cerca de las puertas, y en las plazas públicas; en las ciudades y lugares en las plazas. Los soldados tienen alli fuego, y en las plazas de armas un tablado; y el Oficial Comandante un quarto particular.

Un destacamento destinado á guardar un puesto, puede considerarse como dividido en dos partes, la una ocupada en proveer las centinelas, hacer rondas, patrullas, &c. y la otra de descanso esperando su turno de fatiga; y siendo esta ordinariamente la mas considerable, se la llamó en el principio el grueso ó *cuerpo de la guardia*, y al sitio en que se hallaba, *parage donde vela el cuerpo de la*

la guardia, y despues *cuerpo de guardia*; tal es verisimilmente la etimologia de esta palabra, que se da igualmente al grueso del destacamento que guarda un puesto, y al parage donde está.

Hablaremos del grueso de la guardia en el articulo GUARDIA y CENTINELA, y aqui del *cuerpo de guardia*, que los Alemanes llaman con razon *casa de la guardia*. *Watchaus.*

Trataremos en los articulos LUGAR, CASA, y OBRAS DE TIERRA, (*faltan estos tres articulos*) de los *cuerpos de guardia* que deben elegirse ó construirse en estos parages; y aqui de los *cuerpos de guardia* del interior del Reyno.

En las grandes plazas de armas se hicieron *cuerpos de guardia* en todos los parages donde se creyó necesario poner guardias. Dichos cuerpos, son quartos baxos, de extension bastante proporcionada por lo ordinario á la fuerza de los destacamentos que deben contener, y la mayor parte sanos y ventilados; no obstante, se puede notar que algunos no reciben mas luz que por la puerta; lo que los hace obscuros, é impide la libre circulacion del ayre; y tambien que la puerta comunmente es demasiado estrecha, de modo que los soldados en una alerta ó alarma, no pueden salir al mismo tiempo en bastante numero para ponerse sobre las armas, tan pronto como pide la actividad militar.

Delante del *cuerpo de guardia* hay generalmente un peristilo ó cobertizo donde se coloca la guardia quando está sobre las armas en tiempo de lluvia: este es util, y tambien necesario, pero comunmente demasiado chico.

El *cuerpo de guardia* del Oficial está ordinariamente al ladó del de los soldados, y debe ser claro y sano.

Hay en cada *cuerpo de guardia* de los soldados una estufa ó chimenea, un tablado, una mesa, dos bancos, un candelero, un farol, una pala, un azadon, y un armero; este en algunas plazas se halla fuera del *cuerpo de guardia*, y baxo del cobertizo. ¿Las armas no estan mejor colocadas baxo del cobertizo que en lo interior del *cuerpo de guardia*?

Se da á los soldados de guardia cierta cantidad de leña, y cierto número de velas (*Vease la ordenanza de 6 de Julio de 1766 sobre este punto.*) que seria suficiente si los asentistas no subministrasen casi siempre leña medio podrida, y velas hechas con sebo de la peor calidad. En este asunto se cometen abusos poco menos que imposibles de cortar, porque se interesan en su conservacion demasiadas gentes.

En la mayor parte de las plazas de armas, los soldados de guardia van de chupa y gorro con la cartuchera por señal de servicio, á buscar diariamente, segun ordenanza, las velas y leña para el *cuerpo de guardia*; y en otras se da para un cierto numero de dias como cinco ó seis. ¿Por qué separarse de la ordenanza, sobre todo, quando en lugar de producir algun bien puede causar daño? Con esta variacion se expone á que los soldados, y mas veces los Oficiales consuman una parte del utensilio de los que deben relevarlos.

Hay en el *cuerpo de guardia* de los Oficiales un brasero, estufa ó chimenea, una tarima, una silla, una mesa, un candelero, un badil, unas tenazas, unos morillos y una percha; y está prohibido llevar alli otros muebles. ¿Esta prohibicion se observa exactamente? No. ¿Qué mal puede resultar de una especie de canapé, que se pone en el *cuerpo de guardia*? — Un mal muy grande. ¿Quál es? — No hablaré de la delicadez; no repetiré todo lo que se ha dicho sobre la necesidad de endurecer los cuerpos de los militares; y solo el que se acostumbran á violar la ley, que deberia ser siempre sagrada, pues el que hoy ha faltado á ella, impunemente en una cosa de poca entidad, procura mañana violarla en otra mas considerable. Asi nacen los abusos, crecen, se fortifican y multiplican hasta lo infinito. Pongamos pocas leyes, pero hagamoslas observar extrictamente. Las mas pequeñas precauciones son las que conservan las virtudes.

Si los *cuerpos de guardia* de las fortalezas son sanos, grandes y generalmente cómodos, no sucede lo mismo con los que se dan á las tropas en las Ciudades de lo interior del Reyno, y sobre todo quando no hacen mas que pasar, aqui es un pequeño quarto sin chimenea, sin cama de campo, donde la guardia y soldados prisioneros amontonados sobre un poco de paja mojada, no pueden, ni descansar de la fatiga de la jornada, ni secar sus vestidos que muchas veces estan goteando el agua; allá una lonja abierta á todos vientos; en otra parte una gran caballeriza húmeda y mal sana; y la leña que se les distribuye mojada ó verde, se disipa en humo. ¡Qué de abusos en todo! — Hay que sí! ¿Cómo es posible que en un reyno de la Europa donde los Ministros son los mas bien intencionados, las ordenanzas las mas sabias, y los ingenios tan ilustrados, donde se habla tanto y tan bien de la humanidad y honor, se ven abusos en todo? Es que la negligencia en lo que no nos es personal, es extrema, es que la sed del oro es ardiente, es que la felicidad, salud y vida del soldado, no son objetos bastante sagrados. Algunos ciudadanos mirando á las gentes de guerra como á victimas destinadas á morir, no tienen con ellos este tierno interes que toman comunmente los hombres por sus semejantes quando los ven expuestos á grandes trabajos ó penas, otros creen que los militares destinados á pasar alguna vez la noche sobre las armas, no pueden acostumbrarse demasiado á las privaciones; y asi miran como obligacion el quitarles todas las comodidades de la vida; y otros en fin tienen unos sentimientos tan baxos, que llegan á decir *es bastante bueno para ellos*. Ilustrados por la dificultad de completar nuestras tropas, mudaremos algun dia de método en pensar y obrar; será bien tarde, es verdad; pero el proverbio nos enseña, *mas vale tarde que nunca.*

Se ha establecido en todas las guardias un uso de que se podria sacar alguna utilidad, uno de los soldados ó baxos oficiales se constituye *contador*, y ayuda á sus camaradas á vencer el sueño, refiriendoles algunos cuentos, de los que el menor defecto es no dexar en su alma alguna buena impresion; y el Comandante de la guardia excita tambien al *contador* con recompensas ó elogios. Todo el que ha entrado en un *cuerpo de guardia* en

tiempo de paz, ha visto á la pálida luz de una vela á todos los soldados amontonados al rededor de la mesa, avanzar la cabeza, aplicar la oreja, guardar silencio, y escuchar con atencion la relacion de una historia maravillosa, la de un cuento escandaloso, ó la lectura de algun romance tan peligroso como insipido. A estas desagradables historias, á estos baxos quodlibetos de los bufones, y á estos romances que hacen un efecto mayor y mas dañoso, *por que estan impresos*; ¿por qué no substituir algunos cortos extractos de la vida de nuestros grandes Generales, la relacion de los hechos gloriosos de los Oficiales particulares, la fiel exposicion de las acciones valerosas de los baxos oficiales y soldados, la descripcion de algunas batallas célebres, y de algunas sorpresas notables, la pintura de los felices efectos que han producido la subordinacion, la actividad, la vigilancia, &c. ¿Por qué en una palabra, no haria componer el gobierno una pequeña biblioteca militar para el uso del exército? Esta podia consistir al principio en 100, ó 120 tomos en diez y seis, y aumentarse despues con uno ó dos volumenes al año. Se daria despues un exemplar de esta obra á cada regimiento; un primer sargento encargado de la guardia, y distribucion de estos libros, entregaria la primera vez dos volumenes á cada esquadra; y al fin de cada mes los cabos le volverian los tomos que hubiesen leido; exâminaria su estado de conservacion, y les daria otros: tendria una apuntacion de los que entregase, á fin de no volverlos á dar á uno mismo hasta concluir con el resto de la biblioteca: y el cabo solo podria llevar al *cuerpo de guardia* uno de los tomos; guardandose bien de ordenar lecciones regulares, que viniesen á ser una especie de servicio, pues no causarian efecto: no obstante los Oficiales de cada compañia podrian mandar de tiempo en tiempo á sus baxos oficiales, leer ó hacer leer en alta voz algunas paginas de la biblioteca militar; pues poco á poco los soldados se impondrian en los hechos contenidos en esta obra; y al mismo paso veriamos elevarse y engrandecerse sus almas.

El medio que acabamos de proponer para instruir al soldado, solo á mucho tiempo produciria efectos notables, pero ayudado por la *cancion* militar, y por la *comedia* guerrera, (*veanse* estas dos palabras) (*falta la comedia*), obraria al fin una revolucion tanto mas segura, quanto hubiese sido mas insensible.

Se deberia poner á la cabeza de cada volumen de la pequeña biblioteca militar, un corto prólogo en que se advirtiese á los soldados, que saldrian cada año uno ó dos volumenes en los que se escribiria el nombre de aquellos que se hiciesen recomendables por alguna accion valerosa ó útil á la patria. Asi queria el gran Condé, que anotasen en cada regimiento los nombres de los soldados que se hubiesen distinguido por alguna accion ó dicho memorable. ¿Quién puede dudar que el efecto de este estimulante no mueva al soldado frances? todos los hombres, hasta los menos ambiciosos y vanos, desean que su nombre sea conocido de sus contemporaneos, y que sus gloriosas acciones pasen á la posteridad. Un francés lo desea con mas ardor que algun otro; quando lee en la historia ó en la gazeta su nombre, el de uno de sus abuelos ó parientes, su ayre de satisfaccion anuncia quanto le aduia esta recompensa; su color animado, sus ojos centellantes, muestran quan ambicioso es de este género de gloria.

El historiografo militar elegido por S. M. hallaria grandes socorros en el rico depósito de la guerra, en las memorias de los Generales, en los escritos de los Oficiales particulares, y en las otras obras históricas. Como no obstante se ha desatendido mucho hasta aqui el recoger las acciones memorables de los soldados y baxos oficiales, se veria precisado á recurrir á la tradicion, y pedir á cada regimiento una noticia de los sucesos ocurridos antiguamente en el cuerpo, cuya memoria mereciese conservarse. Algunos hechos apocrifos podrian introducirse entonces entre los verdaderos; y si ofreciesen buenos exemplos, si fuesen instructivos y verisimiles, no habria que embarazarse mucho en investigar su autenticidad. No sucederia lo mismo con los hechos recientes, pues no serian admitidos á no ser evidentes.

No trataremos el plan que debiera seguir el historiografo militar; solo diremos que no insertaria jamas hecho alguno que no presentase un resultado bien preciso, y si se puede decir asi, una moralidad bien clara: cada una de las reflexiones que hiciese, pues no deberia omitir el exponerlas, tendria por objeto alguna virtud militar, el valor, la obediencia, &c. y quando se viese obligado á manifestar los vicios cuidaria de hacerlos odiosos, y presentarlos siempre seguidos del castigo.

El estilo de una biblioteca militar debiera ser simple, y baxar tambien alguna vez hasta el de los hombres para quien se destina: en quanto se pudiese se pintarian con actividad los sucesos pero se evitarian las relaciones largas que exigiesen una grande atencion.

La obra que proponemos compuesta con cuidado, por un militar que conociese bien el espiritu del soldado francés, ¿no seria al mismo tiempo un catecismo guerrero y moral?

M. de Zimmerman que hemos citado en el articulo CAPORAL, dice, *pag. 272 de su moral militar*, "seria muy importante que en cada compañia hubiese un lector (este lector nos parece de mas); que se le diesen buenos libros compuestos expresamente para ellos: y que encerrasen una moral propia á esta multitud guerrera: esta moral debiera estar en seguida á la relacion de algunas bellas acciones, que animasen su voluntad, y le diesen deseo de distinguirse, mostrandoles el verdadero camino del honor, que no consiste en batirse bien, en pillar y destruir despues, sino en ser humano quando el enemigo está vencido; en saber contentarse con poco, y en sufrir con paciencia la hambre, sed, y todos los trabajos anexos á su profesion: habria, pues, una lectura de ordenanza dos veces á la semana (hemos probado que esta lectura dispuesta por mandato seria viciosa): ¡ah! si los Generales y Xefes de los cuerpos son sensibles á la verdadera gloria, esta cultura de

una

una buena moral es el camino: yo no doy ideas vagas, todo lo que digo he puesto en práctica, y ha producido un efecto mayor de lo que esperaba." (C.)

CUERPO DE LA PLAZA. Recinto cercado de muralla, que contiene las casas: y está formado por los baluartes y cortinas.

CULERA. Una pieza de hierro asida al espaldar, que servia para cubrir las nalgas.

CUNEO. Orden triangular. El caballero de Folard creyó que este orden de que hablaron los antiguos historiadores, y tácticos, era la coluna. M. de Guishard, y Mr. de Maizerroy, adoptaron esta opinion, que Mr. Bouchaud de Bussy ha combatido. Voy á referir las razones alegadas por una y otra parte. "No me seria difícil, dice Folard, probar con los historiadores mas antiguos, que la voz *cuneo*, ó *embolón* ha hecho gran ilusion á los autores que escribieron de la milicia antigua, como á nuestros Comentadores modernos que trataron esta materia; y me admiro que Patritius haya caido como los demas. El *cuneo* no significa siempre un triangulo de hombres, y quizá no lo era, sino solo un cuerpo, ó varios, formados sobre mucho fondo, y poco frente; y asi se manifiesta en Polybio, Thucydides, Xenofonte, Arriano y Plutarco; y de los latinos en Cesar, Tito Livio y Tácito; yo me valgo de éste solamente, y diré que el término *cuneus* no significa siempre una figura triangular, sino una *cohorte*, *cohors*.

Tácito refiere, que los *Germanos se fortificaban en forma de cuneo*; pero se ve bien, que por este término entiende una cohorte, porque le opone á la *turma*, esto es, al esquadron. D Ablancourt no se detuvo en ello, y asi traduxo: *los Alemanes combaten por batallones y esquadrones*; pero este hombre célebre ignoraba quizá que esta palabra *cuneus* significaba varios cuerpos de infantería formados sobre mucho mas fondo que el ordinario de la cohorte, y que quando se doblaban ó triplicaban las filas, se servia de la palabra *cuneus*. Acerca de los Germanos solo se halla que combatian en falange de divisiones, como los Galos, es decir, con pequeños intervalos ó retiradas entre los cuerpos, y casi siempre unidos y cerrados como los Griegos. Esto se vé por Cesar en la batalla contra Ariovisto. Su falange se hallaba alguna vez mas cerrada, y de mas fondo que la de los Griegos, como la representa Homero en el sitio de Troya; quando estos doblaban ó triplicaban las filas de algun cuerpo de infantería pesadamente armada, se empleaba el término *embolón*. Dionisio de Alicarnaso se sirve con freqüencia de esta palabra, aunque los Romanos no supiesen, si el triangulo habia existido jamás.

He notado que los Griegos que escribieron las guerras de los Romanos, se sirvieron del término *embolón*, donde los latinos emplearon el de *cohors*. Tito Livio que ha copiado á Polybio casi en un todo, tomó las mas veces el *embolón* por un triangulo, donde por esta palabra el historiador Griego entendia una cohorte. Patritius no se engañó menos, pues nos ha dado un exército formado en *embolones* vacíos, ó en ángulos salientes ó entrantes. Eliano que sin duda ha sacado este orden de su cabeza, le ha bautizado con el nombre de *peplegmenon*, es decir un orden en lineas obliquas de una á otra; lo que me parece absurdo, si es que ha entendido *cuneos* vacíos ó sólidos. Patritius dió tambien en este sueño, y yo tengo un gran motivo para admirarme. ¿En qué autor de la antiguedad han hallado Eliano, y el Emperador Leon este orden de batalla? Estoy bien seguro que no le tomaron de alguno; y han ideado muy mal.

Todo lo que acabo de decir del *cuneo* ó del *rostrum*, de Eliano, me dá mas aliento para creer que jamas ha existido; pero esto solo es una simple escaramuza; pues bien presto se verá el combate formal contra este autor; y su *cuneo* derrotado y disipado, de tal modo, que espero que los tácticos sabios no hablarán de él sino para burlarse. ¿Puede ocurrirsele á algun infante que tenga uso de razon, que una formacion como esta sea capaz de romper una falange, ó qualesquiera otro cuerpo? Yo preferiria el orden quadrado, vacío á un modo de combatir tan disparatado. Con todo se hallar on gentes bastante tímidas para mirarle como muy formidable. Es cierto, que el término *embolón*, engañó á Eliano; y asi ha formado la ridicula opinion de que Epaminondas combatió en forma de *cuneo* ó de *embolón*, en la batalla de Leutra. Patritius le ha creido sinceramente, lo que se manifiesta ser falso aun por el testimonio de Thucydides.

Este método de combatir duró mucho tiempo entre Griegos y Latinos, para creer que fuese tal como Eliano, y el Emperador Leon nos le pintan, y tantos Tácticos que fueron su éco. Estos son autores de la mediana edad, y por consequencia, de muy mediana inteligencia: los historiadores que hablaron de este modo de combatir, y que se sirvieron del término *embolon* como Thucydides, Xenophonte, y Plutarco, que le habia tomado de estos dos primeros, no le dan una punta tan sutil: comparan si el choque de este cuerpo al de un ariete que pega con su cabeza contra lo que se le opone."

Mr. Bouchand de Bussy contradice á Folard con las razones y pruebas siguientes.

"Nos ha quedado, dice, tan corto número de obras sobre la táctica antigua, y estas estan tan compendiadas, que no debemos presumir el conocer todas las formaciones que practicaron Griegos y Romanos; y tambien puede decirse, que entre aquellas, cuyos nombres han llegado hasta nosotros, las hay que no parece menos difícil representar su figura, que determinar los movimientos para su execucion. Esta falta de suficientes luces sobre una parte tan esencial de la ciencia militar, nos es muy perjudicial, pues ocultandonos diversos objetos de comparacion, ha reducido la esfera de nuestros conocimientos y retardado nuestros progresos hácia la perfeccion del arte; quizá nos priva tambien de muchas maniobras, de que el genio militar de los antiguos nos asegura su excelencia, y aquellas que

que miramos como imposibles y ridículas, podrian ser faciles y de un gran efecto en la práctica.

Esto es lo que parece ha sucedido en orden al *embolon* de los Griegos, y al *cuneus* de los Romanos. Aunque Eliano, Vegecio, y otros autores hayan hablado de esta formacion, como lo que dixeron no está exênto en un todo de equivocaciones ó dificultades, el *cuneo* propiamente tal ha pasado por quimerico en el dictamen de algunos críticos modernos; ó que á lo menos se creyeron con derecho para no admitir alguna diferencia entre la disposicion de una tropa *formada en cuneo*, y otra en coluna.

No obstante, de todas las formaciones que enseña Eliano, el *cuneo* es la que parece haber explicado con mas precision, y que siguiendo el texto literal del autor, es mas dificil confundir con otro orden.

Eliano distingue dos especies de *cuneos*, uno de que hace uso la caballeria, y otro la infantería.

Los Scytas, dice, y los pueblos de Tracia formaban sus esquadrones á modo de *cuneo*: los Macedonios seguian tambien este método, tomado de Filipo, uno de sus Reyes, á quien se tiene por su inventor. Este Principe le creia muy superior al orden quadrado, porque en una tropa formada en *cuneo* todas sus partes estan provistas de Oficiales, y que por medio de su punta avanza con mucha celeridad, se introduce sin trabajo por los menores intervalos, y executa en fin todas suertes de conversiones en mucho menos tiempo que los esquadrones quadrados.

Arriano en su táctica, que no es mas que una copia de la de Eliano añade, que un cuerpo formado en *cuneo* tiene mas fuerza para romper y desordenar á otra tropa.

Eliano despues de haber descripto el modo de formar la especie de lisonja á que da filas é hileras, dice que la mitad de ella, es precisamente lo que se llama *cuneo*; que su figura es exâctamente triangular, y que para formarla se observa la misma proporcion que en la lisonja, de donde se sigue, que el *cuneo* solo debia tener un caballero á la cabeza, tres en la primer fila, cinco en la segunda, y asi succesivamente hasta la última.

En el capitulo veinte y nueve se dice, que una tropa de infantería, quando ve venir á ella un esquadron formado en *cuneo*, no tiene mejor partido que tomar, que el de abrirse por el centro, y dividirse en dos con frentes opuestos, ya sea que quiera eludir la violenta rapidez del esquadron, ú oponerle una vigorosa resistencia. En el mismo parage se repite, que la invencion de este orden se atribuia á Felipo Rey de Macedonia, y que este Principe acostumbraba á colocar en los tres frentes exteriores del *cuneo* los mejores caballeros, encerrando asi los otros en el interior del triangulo, porque la experiencia le habia enseñado que de este modo los mas tímidos, y menos aguerridos, sostenidos por el exemplo y la constancia de los mas brabos, no dexaban de contribuir al suceso del combate.

De la existencia del *cuneo* de caballería claramente reconocida, y su disposicion triangular latamente descripta por nuestro autor: pasemos á lo que dice sobre el *cuneo* de la infantería.

"Quando una tropa de infantes se ve opuesta á un esquadron quadrado, debe tomar de la misma caballería el mejor modo de resistirla con ventaja; y para este efecto es necesario que se forme en *cuneo*, y que guarnezca sus frentes de soldados pesadamente armados.

El *cuneo* de infantería continúa Eliano, solo difiere del de caballería, en que á este le basta un caballero en la punta, y el otro necesita tres infantes á la cabeza, porque el esfuerzo de un hombre solo de á pie seria muy débil.

Asi, (añade) Epaminondas General Tebano, con una parte de su infantería formada de este modo, venció en Leutra los Lacedemonios, cuyo exército era muy superior al suyo."

Quando las divisiones de una falange doble, reunen sus cabezas, manteniendo separadas sus retaguardias, se llama formar el *cuneo*; y esta disposicion da á la tropa la figura de una V al rebés.

Arriano repite lo mismo, y casi en iguales términos; de donde se sigue, que la diferencia del *cuneo* de caballería al de infantería, consiste en que aquel era un verdadero triangulo pleno, y este tenia un espacio vacío en el medio y la punta menos aguda; de modo, que asimilandose algo á la cabeza de puerco, hizo verisimilmente que se le diese este nombre en lo sucesivo.

Vegecio no se explica con menos claridad en esta materia "Debeis tener hácia el centro, dice, un buen cuerpo de reserva, compuesto de lo escogido de vuestra infantería, y bien armado, con que podais formar el *cuneo* para romper y desordenar con fuerza los enemigos."

"Lo que se llama *cuneo*, añade en otra parte, es una cierta formacion que termina en punta por el frente, y se ensancha hácia la base: sirve para romper la linea enemiga, haciendo que un gran número de hombres arrojen sus tiros contra un mismo parage: á cuyo orden llaman los soldados *cabeza de puerco*. A esta disposicion se opone otra que se nombra tenaza, porque su figura se parece á la letra V, y se forma de un cuerpo de soldados bien unidos, que reciben el *cuneo*, le cierran por los dos lados, y le impiden de romper el cuerpo del exército.

Vegecio habia dicho antes, hablando de las primeras evoluciones que se deben enseñar á los reclutas; "Es menester ponerlos en una fila, mandarles doblar prontamente, y despues volver á doblar; con lo que quedarán á quatro de fondo. De este quadrilongo formarán luego el triangulo, que comunmente se llama *cuneo*: disposicion de que se sirven con utilidad en las batallas."

La conformidad de la descripcion de Vegecio con la de Eliano, es una prueba evidente de que estos escritores por las palabras *embolos*, y *cuneos* entendian una misma disposicion, y que ambos reconocian la utilidad de esta manio-

niobra en ciertas ocasiones. Como sus obras aunque muy abreviadas, son casi los únicos tratados que tenemos sobre la milicia de Griegos y Romanos, y como su objeto es darnos una idea de las principales evoluciones de los antiguos, del modo con que las variaban y las oponian unas á otras; parece que su autoridad debe ser de un gran peso en la materia presente, y puede en un todo movernos á formar juicio; pero no obstante ha sucedido lo contrario; pues habiendo tomado alguna vez los historiadores Griegos y Latinos en sentido diferente, estos mismo términos *embolos y cuneos*, algunos escritores militares de nuestros dias muy sabios y respetables por otra parte, se creyeron fundados para negar la existencia del *cuneo*, y para mirar á los autores que le juzgaron practicable, como á gentes de poca inteligencia.

Tales son en compendio las razones con que el caballero de Folard quiere negar el *cuneo* triangular. Veamos si son tan sólidas como especiosas, y si hay otras tan fuertes que poder oponerle.

Que Eliano fuese ó no hombre de guerra, es indiferente á la qüestion, pues escribiendo sobre la táctica no pretendió darnos sus opiniones particulares; asi basta que haya copiado fielmente los autores originales, y no oculta las fuentes donde ha bebido. Las obras de los tácticos antiguos existian todavia en su tiempo, y la suya no es mas que el compendio. Solo la compuso para reducir y facilitar la inteligencia de aquellos; la dedicó á un Emperador sabio que se hallaba en estado de juzgar de la fidelidad del compendiador, asi por la extension de sus luces, como por su experiencia en la guerra. Pensar que Eliano hablando al mismo Ariano, hubiese osado, para realizar una quimera, presentarsela como una invencion de los Griegos, contra el testimonio auténtico de un gran número de autores, cuyas obras andaban entre las manos de muchos que le habrian desmentido publicamente, no es creible; asi es preciso convenir en que tal sospecha parece estar desnuda de verisimilitud.

Este razonamiento no tiene menos fuerza, por lo que toca á Vegecio, cuya obra no es tampoco mas que un extracto metódico de Caton el Censor, de Celso, Frontino, Paterno, y de las ordenanzas militares de Augusto, Trajano, y Adriano. Hoy que ya no existen estos escritos, ¿sobre que fundamento podemos dudar de la autoridad de uno de los mejores autores antiguos del arte de la guerra? Convengo en que no ha distinguido siempre con la precision necesaria los usos antiguos de los de su tiempo; ¿pero esta acusacion, aunque justa, basta para probar que un escritor, por otra parte juicioso, haya adoptado un ente de razon, ó confundido los objetos hasta el punto de tomar un quadrilongo por un triangulo? no dice positivamente acerca de las primeras maniobras en que se instruye á los soldados nuevos, que despues de haber formado el quadrílongo pasasen á la formacion del triangulo que se llama *cuneo*? ¿Podia explicarse mas claramente sobre la verdadera figura del *cuneus*? ¿Y cómo puede creerse que hablando de una parte actual del exercicio militar, que se hacia diariamente á la vista del Emperador, y de todos los Romanos, se atreviese á describir movimientos que no se practicaban? Esto implica contradicion.

Asi mientras que Vegecio no se halle en oposicion formal con los autores mas antiguos, ó á lo menos con los contemporaneos, tendremos motivo para crerle en esta materia.

Se podria tambien responder en general á quanto alega el caballero de Folard, que es comun en todas las lenguas tener palabras, de muchos significaciones, y muy raro hallar en los historiadores de que instruirse sobre las ordenanzas militares, y las maniobras que sirven para formarlos, ya sea porque estas cosas no entran ordinariamente en el plan de su trabajo, ó ya porque son generalmente conocidas en sus tiempos; pero lo que sobre todo debe hacer mas probable la opinion contraria á Folard, es, que los antiguos autores Griegos, lejos de haber tomado el término *embolos* en el sentido que le da el Comentador de Polybio, todas las veces que hacen uso de esta palabra, parecen designar realmente la misma forma de evolucion que se halla descripta en Eliano y Vegecio que las diferentes significaciones dadas á la palabra *cuneus* por los historiadores latinos, antes establecen, que destruyen lo que estos dos tácticos dixeron de él, no contradiciendose de ningun modo los primeros con los segundos; la existencia de esta formacion está claramente demostrada, por las expresiones no equivocas de algunos autores, cuyo testimonio no parece menos digno de fe, aunque sean mas modernos que los precedentes.

Anadiré á estas razones, las que me persuaden á que el *cuneo* antiguo no era tan ridiculo como se pretende, y que en algunas ocasiones pudiera ser preferible á la coluna.

En ninguna parte se ve que Thucydides, Xenophonte ni Polybio se hayan servido del término *embolon* ó *embolos*, quando quisieron designar particularmente una falange doble ó triple, un cuerpo cerrado, unido, formado sobre mas fondo que frente, y en fin, una coluna. En todos estos casos las expresiones griegas corresponden á los términos siguientes, *pagmen densum*, *contractum*, *quadratum*, *densissimum*, *diaphalangia*, *pleæsion*; &c. Para cerciorarse, no hay mas que recorrer estos autores.

La historia griega de Xenophonte tiene muchos lugares donde debiera hallarse el término *embolón*, si fuese uso tomarle en el sentido que le da el Caballero Folard. Inutilmente se buscaria esta voz en la sucinta descripcion que nos ha dexado el mismo historiador, de la batalla de Leutra, aunque alli se dice que la infantería Tebana atacó sobre cincuenta de fondo.

La historia de Polybio nos ofrece una descripcion muy circunstanciada de las batallas de Selasia y Cinoscefala. En la primera Antigono consiguió la victoria por el prodigioso esfuerzo de

de su falange doble. En la segunda Filipo, habiendo hecho doblar las filas á su ala derecha, tuvo tambien al principio toda la ventaja contra los Romanos; de modo que la violencia de esta espesa masa, cayendo de un parage elevado sobre el enemigo, le acababa con su enorme peso, y hubiera decidido el suceso de esta jornada en favor de los Macedones, si el desorden que padeció siempre su izquierda, no ocasionase la derrota del centro; asi la derecha envuelta por todas partes, y abandonada á sus propias fuerzas, se vió al fin obligada á ceder.

Supuesto que en estas dos ocasiones la falange doble executó una parte notable del orden general, si fuese positivo como lo asegura el Caballero Folard, que esta maniobra ordinariamente se indicaba con la palabra *embolón*; ¿porque Polybio en la descripcion que hace no ha empleado la expresion mas propia y preferible á todas las demás? No parece se halla mas razon para pretender que este historiador se hubiese servido del mismo término al expresar una cohorte, ú otros cuerpos mayores formados sobre mas fondo que frente; á pesar de las mas exâctas observaciones, no me ha sido posible hallar ni un solo lugar que favoreciese este dictamen; pues en todos estos casos la mente del autor se explica siempre por las palabras *speria*, *taxis*, &c.

Tan lejos está el texto de Polybio de dar armas contra Eliano y Vegecio, que por el contrario se pueden alegar en su favor los parages donde la palabra *embolos* se halla tomada en el sentido mas natural y comun; por exemplo en la relacion del combate naval de Ecmona, donde esta palabra significa el orden triangular de los Romanos. Aun quando se tome en una significacion particular, y como un término propio del Arte Militar, ó solo por via de comparacion, no resulta menos del resto del discurso, que el historiador entendia por *embolos* un cuerpo ancho por su basa, y que del lado opuesto se terminaba en punta, fuese aguda ó roma.

Tal era en efecto la disposicion de la armada romana. Los dos navíos mandados por los Cónsules, fueron colocados á la cabeza, umendose de frente, y á cada uno de ellos seguia una larga hilera de los demas, formada por la primera y segunda esquadra: estas dos hileras cuyos bastimentos tenian la proa hácia fuera, se separaban insensiblemente una de otra, aumentando de mas en mas el intervalo, segun se aproximaban á la retaguardia, y formaban como los dos lados de un triangulo agudo. La tercera esquadra hácia la base, extendiendose de la extremidad de la primera á la de la segunda, y dexando vacío el espacio del medio; asi continúa el historiador este orden de batalla era un verdadero *embolos*.

Esta exposicion tan clara no dexa duda alguna sobre la verdadera figura del *embolos*; y como esta palabra, segun se ve tambien en otra parte del mismo autor, significaba ciertamente el espolon de una galera, máquina que los monumentos antiguos manifiestan parecerse á una especie de triangulo, es facil concluir, que si esta voz *embolos* no se tomaba siempre en este último sentido, á lo menos no se servia de ella sino para expresar una figura triangular, ó un cuerpo, cuya forma tuviese alguna relacion con su primitiva significacion; y quando los historiadores aplican simplemente el mismo término á una formacion militar sin entrar en mayor explicacion, debe ser mas natural representarla baxo una forma poco diferente de aquella que le dió nombre, que no atribuirle otra enteramente opuesta.

Esta conjetura tiene todas las apariencias de certeza, quando se la halla apoyada con el testimonio de dos autores, seiscientos años mas vecinos que nosotros á los tiempos de que se trata, y que vivian en un siglo en que la lengua griega estaba tan extendida como la latina.

Xenophonte, en la descripcion que hace de la ordenanza de los Tebanos en la batalla de Mantinea, se sirve del término *embolos*; y lejos de que la relacion del historiador pueda autorizar la opinion de aquellos que dan á la coluna todo el honor de esta jornada, las expresiones con que se explica, son tan claras, que sin preocupacion, no se las puede sacar de su sentido ordinario, ni entenderlas de muchos modos. Seame permitido, para justificar mi opinion, manifestar á los lectores las propias palabras de Xenophonte.

"Resuelto Epaminondas á atacar á los Lacedemonios, comenzó por formar su exército en batalla, disponiéndole del modo con que se proponia hacerle combatir, y poniéndole despues en orden de marcha le llevó en una sola coluna hasta estar á tiro del enemigo; pero para ocultar mejor su designio, en lugar de seguir el camino mas corto dirigió su ruta hácia la parte del monte Texéo, que mira á poniente; al llegar al pie de esta montaña se detuvo, y sin mudar en nada el orden en que se hallaban sus tropas, las hizo dexar las armas, y fingió querer campar en este parage: los Lacedemonios que le esperaban con buen ánimo, se engañaron al ver su maniobra, y no contando con que quisiese combatir en aquel dia, muchos dexaron sus filas, y se volvieron al campo. Entonces Epaminondas, cierto del buen suceso de su estratagema, hizo tomar las armas á sus tropas, las ordenó en batalla por medio de un quarto de conversion por divisiones, y formando un *cuneo* muy fuerte y muy cerrado del cuerpo escogido, á cuya cabeza debia él combatir, se avanzó á gran paso hácia el enemigo.

Admirados los Lacedemonios de este movimiento repentino, corrieron precipitados á las armas, é intentaron volver á sus filas y formarse de priesa; pero medio vencidos por la sorpresa no pudieron executar estos movimientos sino turbados y confusos.

Entre tanto, el General Tebano se acercaba, no dudando, que por medio de la formidable punta (*semejante al espolón de una galera*) que presentaba al enemigo su tropa, consiguiese rom-

romperle al primer choque por qualesquiera parage que diese, y que viniendo á comunicarse el desorden de una tropa á otra, la derrota fuese bien presto general. Lo que aumentaba su confianza, era que solo iba á caer contra los Lacedemonios, con este cuerpo estraordinariamente unido, y en que estaban sus mejores tropas, mientras que el resto de su infantería debia mantenerse siempre fuera del alcance de los tiros.

En quanto á la caballería, la de los Lacedemonios estaba en batalla sobre tanto fondo, como la falange de los Hoplitas, y sin que hubiese infantes entre estas diferentes tropas. Por el contrario Epaminondas, cuyo objeto era hacer un gran esfuerzo, formó sus esquadrones en triángulo, y puso en sus intervalos, armados á la ligera, persuadido á que toda la caballería enemiga tomaria la fuga, asi que la primera fila fuese derrotada; y queriendo por otra parte impedir, que los Atenienses que ocupaban la izquierda de la infantería enemiga, acudiesen al socorro de la derecha, les opuso sobre las alturas vecinas, algunas tropas de infantería y caballería, prontas á tomarlos por la retaguardia, si llegaban á moverse. Todo sucedió como este grande hombre lo habia previsto: la parte del exército Lacedemon, contra que atacó, fue rota y desordenada; pero una herida mortal que recibió en el combate, impidió á los Tebanos aprovecharse de una ventaja debida mas á la superioridad de talentos de su General, que al número y habilidad de sus tropas."

Nada mas exácto que esta narracion del historiador griego. El término *embolos* se halla en ella acompañado de expresiones las mas propias á caracterizar el orden que designa; y es claro, que la comparacion, que hace de este con el espolon de una galera, no recae menos sobre la figura, que sobre la execucion de ella. Se crerá tambien, que ha procurado comparar expresamente estas dos cosas, á fin de que se comprehendiese mejor lo que queria decir, y que se tomase una idea mas justa de la formacion que intentaba representar.

Si solo se tratase en este lugar de un cuerpo, cuya composicion imitase la figura de un quadrilongo, no se halla razon para que Xenofonte no le hubiese explicado con el nombre que le da ordinariamente en todas sus obras, ni para que prefiriese una expresion tanto mas equívoca, quanto tiene menos relacion con aquella de que acostumbraba servirse en semejantes casos.

Otra razon muy fuerte concurre tambien á probar, que la voz *embolón* en sentido del historiador, no puede significar aqui un quadrilongo, ó un cuerpo formado sobre mucho fondo; en una palabra, una coluna; y es, que Xenofonte aplica esta voz al orden de la caballería Tebana, lo mismo que al cuerpo de infantería que combatia baxo las órdenes de Epaminondas, y que opone inmediatamente la disposicion de la caballería de Esparta á la de los Esquadrones Tebanos. Pues si el autor hubiese querido describir dos disposiciones diferentes, diciendo positivamente, que los esquadrones Lacedemonios se formaron en batalla sobre muy gran fondo, era necesario que la palabra *embolos* tuviese otra significacion, pues solo se ha empleado para expresar la diferencia que habia entre el modo con que estaba formada la caballería de Tebas, y aquel con que los Lacedemonios habian ordenado la suya. Asi es preciso, para que el texto griego sea inteligible, dar al término *embolos* su significacion natural, haciéndole designar esquadrones triangulares y no oblongos; y pues que este término está aplicado en la misma ocasion á toda la infantería y caballería; es muy verisimil, que la disposicion de una y otra se asemejaban y presentaban al enemigo un frente estrecho, apoyado sobre una vasa mas ancha.

Hasta el presente, los dos historiadores griegos mas sabios en el Arte Militar no han dicho nada que no convenga muy bien con el dictamen de Eliano; pero entre tanto que salen nuevas pruebas en apoyo de las precedentes, voy á manifestar lo que pienso sobre un yerro, que se ha imputado á este escritor por todos sus Comentadores.

Eliano asegura que Epaminondas venció en Leutra con el *embolos*. No obstante, Xenofonte solo se sirvió de esta expresion en la relacion de la batalla de Mantinea, y de consiguiente se creyó que nuestro táctico confundió los hechos, citando una de estas dos acciones por la otra.

Admitiendo esta congetura, habria cometido Eliano dos faltas groseras en un mismo parage; la primera, nombrando á Leutra por Mantinea, y la segunda dando á Epaminondas menos tropas que á los Lacedemonios; lo que no conviene sino á la batalla de Leutra, pues los Tebanos en Mantinéa eran muy superiores en número á sus contrarios.

Lejos de imputar este duplicado yerro á Eliano, me atrevo á creer, que realmente tuvo intencion de proponer el exemplo de Leutra, y que para pretender que la infantería Tebana combatió alli en forma de *cuneo*, se hallaba con el testimonio de muchos autores militares, cuyas obras existian todavía en su tiempo.

No es solo á Xenofonte á donde se ha de recurrir para instruirse en el por menor de esta accion, pues dice poco, y quizá se le acusa con razon de no haber nombrado, ni aun á Epaminondas: como si hubiese querido para disminuir la vergüenza de los Lacedemonios, quitar al general Tebano una parte de la gloria que se adquirió en esta batalla.

No obstante, su narracion no desmiente á Eliano; antes por el contrario, comparándola con la que tenemos del mismo hecho en Diodoro de Sicilia y en Plutarco, resulta del paralelo que la infantería Tebana combatió en Leutra en el mismo orden que en Mantinéa; y pues es constante por el texto de Xenofonte, que Epaminondas en este último combate formó en *cuneo* una parte de su infantería y caballería, se debe concluir, que la misma maniobra habia ya facilitado el suceso de Leutra, donde 6ⓓ Tebanos, derrotaron á un exército de triplicado número por lo

lo menos : ved, pues, á Eliano justificado.

Xenofonte, dice, que las hileras de los Lacedemonios eran solo de doce hombres, y que los Tebanos hicieron las suyas de cincuenta, persuadidos á que si conseguian romper por medio la ala donde estaba el Rey, la derrota de esta parte no dexaria de llevar tras sí la de toda la linea; y añade, que habiendo comenzado la accion por el combate de las dos caballerías, la infantería de Esparta fue puesta al instante en desorden por sus propios esquadrones, que huyendo se echaron sobre ella; pero que no obstante, sostuvo por algun tiempo el esfuerzo de los Tebanos; y da por prueba de esto, que herido el Rey Cleombroto hubo lugar para sacarle del combate todavia con vida.

En Plutarco se lee, que Epaminondas llevó obliquamente su exército contra la izquierda de los enemigos, compuesta toda de Lacedemonios, á fin de obligarles á separarse de la otra ala; y para dar despues con todas sus fuerzas en el parage donde estaba el Rey Cleombroto; que los enemigos previendo su designio, quisieron entonces extender su derecha, y formaron una media luna para envolver á los Tebanos; pero que se lo impidió la extrema celeridad de Pelopidas, que dió sobre ellos con el esquadron sagrado al punto mismo en que habian roto su orden, para executar este movimiento.

En fin, sobreviniendo Epaminondas á la cabeza de sus mejores tropas reunidas en un grueso cuerpo, se apoderó de ellos el terror de tal modo, que solo opusieron una debil resistencia, tomando al instante la fuga.

Segun Diodoro, cuya relacion es bastante conforme con la de Plutarco, Epaminondas con un orden singular y excelentemente imaginado, se preparó para una memorable victoria: juntó en una de sus alas, la que debia mandar él mismo lo mejor de su exército; y componiendo la otra de lo mas débil, la prohibió llegar á las manos con el enemigo, y mandándole tambien batirse en retirada quando aquel marchase contra ella; y para este efecto dispuso su falange sobre una linea obliqua. No obstante, los Lacedemonios se avanzaron, dando á la suya la forma de media luna; entonces del lado de los Boatienses la una de las alas cedió poco á poco el terreno, y la otra marchó rápidamente contra el enemigo. El combate estuvo algun tiempo indeciso; pero el valor de estos hombres escogidos, que se hallaban con Epaminondas, y y el orden extraordinariamente cerrado en que combatian, hicieron bien pronto insoportable el choque á los Lacedemonios; este orden particular, y tan bien ideado; esta tropa de hombres escogidos combatiendo en una formacion muy unida; todo esto digo, ¿no representa el *embolos* de Xenofonte? Y pues que este término designa en este autor una figura triangular, hay razon para pretender que Epaminondas se sirvió de él en las dos grandes batallas que dió; es decir, del orden en *cuneo*, y siempre con igual suceso. Asi, prefiero con razon las descripciones de Diodoro y de Plutarco á la de Xenofonte; pues esta última está ciertamente defectuosa, dando á entender que los Tebanos combatieron en Leutra reunidos en un solo cuerpo: ¿pero parece probable que Epaminondas, que solo queria hacer esfuerzo contra un punto de la derecha de los Lacedemonios, que le presentaban un frente de mas de 2Ø hombres, hubiese preferido el formar una sola tropa de 120 de frente sobre 50 de fondo; exponiéndose asi al peligro manifiesto de ser envuelto? y que le prefiriese, vuelvo á decir, al partido mucho mejor, de no tomar consigo mas que una parte de sus fuerzas, y disponer el resto sobre la derecha, para tener en respeto durante la accion la izquierda de los enemigos?

Es natural pensar que fuese tal la maniobra de este General; y que habiendo resuelto, como lo hizo despues en Mantinea, combatir á la cabeza de sus mejores tropas, compusiese su derecha de todas aquellas sobre que contaba menos: pero porque era muy inferior á los Lacedemonios, tomó sin duda mas precaucion para ocultarles sus movimientos; á cuyo fin le sirvió mucho la disposicion de la caballería, puesta de una y otra parte en primera linea.

Detrás de la caballería de Epaminondas, bien que en un todo al extremo de la izquierda de la linea de infantería, debia estar el esquadron sagrado de los 300 Tebanos, mandados por Pelopidas: que supongo á 25 de frente y 12 de fondo. Sobre la derecha de este cuerpo, y á alguna distancia á su retaguardia se hallaba la tropa destinada á formar el *embolos*, y podia ser de 3Ø hombres en dos divisiones iguales, de 50 de frente y 30 de fondo, un poco separadas una de otra, y presentando al enemigo desde el principio, el frente mas corto para darle menos desconfianza, ocupando mas terreno. El resto del exército Tebano, que debia rehusar el combate, suponiéndole á 6 de fondo, componia un frente de 500 hombres, y se extendia sobre una linea obliqua, enfrente del centro, y de la izquierda de los Lacedemonios.

Mientras las dos caballerias estaban á las manos, Pelopidas que se habia apostado muy cerca de la de los Tebanos, y que la excedia tambien por su izquierda, se mantuvo pronto á caer con violencia sobre la punta derecha de los enemigos, al primer momento favorable, y las divisiones del cuerpo de Epaminondas, cuyos movimientos no podian ya ser percibidos, se unieron, dieron media vuelta á la derecha, y un quarto de conversion á derecha é izquierda, y habiendo hecho cara al frente, se reunieron por su punta anterior, formaron el *cuneo*, y solo esperaron la señal para marchar rápidamente contra la derecha de los enemigos.

Si se lee con atencion el fin del séptimo libro de la historia griega de Xenofonte, y si resulta de todo lo que hemos dicho que la infantería Tebana combatió en Leutra en el mismo orden que en Mantinea, se verá que no atribuyo maniobra imaginaria á Epaminondas, sino que intento solo dar una justa idea de la que este General empleó verdaderamente, como tambien

del modo con que pudo haberla executado.

En lo demas, que mi conjetura esté bien ó mal fundada, no podria por eso debilitar todas las probabilidades que se sacan en favor del *cuneo* triangular, no solo de los antiguos autores griegos, sino tambien de los mas célebres historiadores latinos.

"Tito-Livio, de quien se dice que ha copiado á Polybio casi en un todo, se asegura que tomó las mas veces el *embolos* por un triángulo, donde por esta palabra el historiador entendia una Cohorte."

Como Tito-Livio no ha dicho en parte alguna, que el *cuneo* fuese un triángulo, porque no era de su asunto dar la explicacion de este término, el Caballero Folard quiere solo hacernos entender que el autor latino ha traducido muchas veces por *cuneus* el término *embolos*, donde este último significaba en griego una Cohorte. Pero ademas de que Polybio nunca le ha empleado en este sentido, es facil cerciorarse que el pequeño número de lugares de Tito-Livio, donde el *cuneus* parece designar una Cohorte ú otro cuerpo espeso y de mucho fondo, no está sacado de Polybio, que quando el historiador latino ha copiado al griego, el término explicado por *cuneus* expresa en el original un orden singular y muy diferente del de la Cohorte; y en fin, que aunque hay en Tito-Livio pasages formales donde el *cuneus* indica ciertamente un genero de formacion particular, es natural pensar, que á exemplo de las demas formaciones, fue sacado el nombre de la figura que imitaba.

Tito-Livio puede haber entendido por *cuneo* en dos parages de su historia un cuerpo cerrado y formado sobre un gran fondo; y es quando en la descripcion de la batalla en que Decio se sacrificó por la gloria de Roma, dió el nombre de *cuneo* á las tropas de los latinos; y quando llama en otra parte con la misma voz á la falange Macedonia que defendió los muros de Tenchréa contra el Cónsul Quinto Flaminio; pero alli no se trata de formacion alguna; y estos pasages no estan sacados de la historia griega.

Es precisamente por uno de los lugares donde Tito-Livio copió á Polybio, por el que se debe juzgar del sentido que daba á la palabra *cuneus*, al querer significar un orden particular: por exemplo, quando en su relacion de la batalla de Canás, nombra asi la especie de convexâ, que formaba en el centro del exército Cartaginés la infantería de los Españoles y Galos; pero es visible, que el autor griego entendia otra cosa distinta del quadrilongo.

A este cuerpo que escedia considerablemente el frente de los Cartaginenses le llama Polybio μηνοειδες, lo que significa que formaba una especie de media luna cuya parte convexâ estaba opuesta á los Romanos. Y aun quando se supusiese que esta curvatura fuese perfecta, la sola inspeccion de una figura semejante, junta á la denominacion que le dá el historiador, nos manifiesta bastante que este último, prefiriendo el termino *cuneus*, no pudo representar sino un cuerpo menos extendido por su vertice que por su base, y con tanta mas razon quanto no siendo posible que este convexô fuese exâctamente circular, y que no se alargase por su extremidad anterior, á lo menos al comenzar el choque; es constante que en lugar de una verdadera media luna, debia formar mas bien como un gran ángulo obtuso cuyo vertice cortado en parte, se extendia hácia el enemigo; y que en este estado parecia realmente un *cuneo*. Tito-Livio pudo pues preferir la palábra *cuneus*, y mirarla como la mas propia para explicar esta disposicion. Plutarco pensó lo mismo, y asi se sirvió en igual ocasion del termino *embolos*, nueva prueba de que la voz griega significa otra cosa distinta de un quadrilongo, ú de una coluna.

El dictamen de uno de los mayores guerreros del último siglo, es conforme al de estos dos autores. En la idea que habia concebido de este orden de los Españoles y Galos, no se ha figurado mas que un *cuneo* de cabeza roma: y sigue claramente las expresiones de Tito-Livio, y Plutarco que juzgaban hablar de una tropa, ó de un cuerpo mas ancho por la basa que por el frente.

Si se examinan con cuidado, y sin preocupacion otros dos pasages del historiador latino, habrá mucho trabajo para no conceder el *cuneo* de Eliano, y de Vegecio.

En la noche siguiente á la batalla de Canás los soldados Romanos que se habian salvado en el gran campo, enviaron á decir a los que estaban aun en el pequeño, que fuesen á juntarse con ellos á favor de la obscuridad, mientras que los Cartagineses fatigados, se entregaban tranquilamente al sueño; y que despues reunidos en un solo cuerpo se retirarian todos juntos á Canisium. Este dictamen fue despreciado al principio por el mayor número, y aun aquellos mismos que le aprovaban se hallaban sin resolucion para seguirle; pero un Tribuno llamado Sempronio Tuditano, viendo que ninguno se atrevia á tomar una resolucion firme y vigorosa les dixo: ¿querreis mas sufrir el yugo de un enemigo cruel y avaro, y aumentar la gloria de su triunfo con el exceso de vuestra ignominia? ¡Ah! Sed antes los dignos compañeros de Emilio, y de todos los generosos guerreros, que á exemplo de este hombre grande, acaban de preferir una muerte honrosa á una vida sin honor. Creedme amigos, antes que la vuelta del sol descubra nuestro corto número, y que los enemigos reunidos puedan cerrarnos todos los caminos, pasemos a través de estas tropas dispersas, sin orden y sin precaucion, cuyos gritos se oyen á las puertas del campo. Con una espada y un buen ánimo siempre hay seguridad de abrir paso por las mas espesas cohortes. Reunidos en *cuneo* forzaremos sin trabajo á una multitud desunida, é incapaz de la menor resistencia: vamos, y los que sean zelosos de la salud y libertad de Roma, siganme. A estas palabras echó mano á la espada, Tuditano, dispuso su tropa en *cuneo*, y se metió con ella por medio de los enemigos: seiscientos Romanos formados de este modo atravesaron sin desgracia hasta el gran campo.

A este pasage de Tito-Livio añadiré otro del mis-

mismo historiador mas formal, mas expresivo, y que no ha notado el Comentador de Polybio.

Fulvio Flano Propretor en España, conduciendo su exército de la Celtiberia ulterior á Tarragona, tenia que atravesar por una garganta de una montaña, cuyo paso era muy arriesgado; apenas se habia metido en ella quando los celtiberos que acababan de tomar las armas sin su noticia, y de juntarse con mucho secreto, ocupando todos los desembocaderos de esta garganta, se avanzaron en batalla contra él, que aunque rodeado por todas partes no manifestó temor. Animó a sus tropas, las ordenó segun la disposicion del terreno, exhortó á los soldados á hacer su deber, y marchó contra el enemigo. Encontrados los exercitos, el combate fue muy vivo, y se disputó mucho tiempo; pero los Celtiberos viendo que sostenian con trabajo el esfuerzo de los soldados legionarios, mucho mas diestros que ellos en combatir en linea, se formaron de repente en *cuneo* y dieron sobre los Romanos con la mayor impetuosidad. Estos pueblos son tan terribles, añade Tito Livio, en este genero de ataque, que á qualesquiera parage que le dirijan es casi imposible sostener su violencia; en efecto introduxeron tal desorden, y confusion en las filas de los Romanos que su linea estuvo á punto de ser rota. Flano á vista del peligro recurrió á su caballeria, que era la que podia impedir la entera derrota de su exército; y juntando en una muchas turmas, dobló sus esquadrones, que se abandonaron á un mismo tiempo desde las dos alas sobre el *cuneo*, le tomaron en flanco, y retaguardia, le envolvieron, derrotaron, hicieron una mortandad horrible, y disiparon esta formidable masa, último recurso de los españoles.

Una evolucion militar no puede estar mejor descripta en una historia general, que el *cuneo* en este parage; pues aqui se reconocen con mucha claridad todas las propiedades que la caracterizan en Vegecio, la rapidez de su maniobra, la fuerza de su impulsion, y el riesgo que corre contra una caballeria que le ataca en flanco, mientras que su cabeza está empeñada en el choque.

Se dirá que todos estos hechos deben pertenecer igualmente á la coluna, y que las expresiones latinas no determinando aqui la figura triangular, nada prueban que la tropa española se formase mas bien en triangulo, que en quadrilongo.

Algunas reflexiones bastan á mi parecer para quitar toda duda sobre este asunto. Los Celtiberos, se habian puesto primero en linea en frente de los Romanos, verisimilmente sobre una extension poco mas ó menos igual á la suya, comenzando el combate en esta disposicion; y no tomaron el partido de mudar su primer orden hasta que se vieron extremamente oprimidos por los legionarios, y casi al punto de ceder. Para formar una coluna es necesario abrir las filas, doblarlas, quadruplicarlas y á cada movimiento cerrarse sobre el centro; y esto pide mucho tiempo, y exâctitud. Por otra parte, no se executa esta maniobra sino abriendose por muchos parages sobre todo el frente de la linea con nuevos intervalos, lo que es muy peligroso en presencia de un enemigo vigilante, activo y habil que sabe aprovechar las ocasiones, y aumentar sus ventajas; con que, ¿que será si se executa en el tiempo en que se está á las manos con él? Tal era no obstante la situacion de los Españoles contra los Romanos: asi ¿qué apariencia hay de que osasen intentarlo tan cerca de sus contrarios? El *cuneo* con soldados bien exercitados no requiere mas que un instante, y veremos que se puede tambien formar marchando, sin que sea necesario variar nada del orden de la tropa. Antes que el vacio que ella dexa, destacandose del frente de la linea, llegue á aparecer, la cabeza del *cuneo* está ya en disposicion de obrar, y el enemigo sorprehendido con este violento movimiento, se ve obligado á mantenerse firme para oponer á la fuerte impulsion del *cuneo* una resistencia mas sólida.

Tambien se puede aplicar aqui la reflexion que hemos hecho ya en asunto de Xenofonte. Si es verdad que Tito-Livio, en las dos acciones que acabamos de referir no quiso explicar sino un quadrilongo pleno ¿por que no le ha conservado el nombre que le dá en otros veinte lugares de su historia? ¿Por qué no se sirve de la palabra *cuneus* sino quando se trata de especificar esta evolucion particular de los españoles, ó quando quiere representar la disposicion de una tropa que por un esfuerzo extraordinario intenta hacerse paso por medio de las filas enemigas, reuniendo contra un solo parage toda su violencia é impetuosidad?

Lo mismo debe decirse de un lugar de los Comentarios de Cesar, que no es menos favorable al *cuneo* triangular que los precedentes.

Quando los soldados Romanos salieron del campo que mandaba Ciceron cerca de Tongres, para juntar forrage y trigo, á su vuelta se vieron cortados por dos mil caballeros Sicambros; entonces unos fueron de dictamen que formando el *cuneo* se franqueasen paso con la espada en la mano, pues aun quando algunos cayesen en las manos del enemigo, podria á lo menos salvarse el mayor numero por la proximidad del campo; los otros al contrario querian que se retirasen á una altura vecina, y correr todos la misma fortuna. Trescientos legionarios veteranos teniendo á su cabeza un caballero romano llamado Trebonio no pudieron aprobar este designio, y prefiriendo el primero, se precipitaron al través de las filas enemigas las rompieron, y llegaron al campo sin haber perdido un hombre.

Es necesario que se tratase en este parage de un orden que no fuese aquel en que una cohorte acostumbraba á formarse; ¿pues sino para qué advertirlo? Porque ¿quién no sabe que una tropa que vá á abrirse un camino á viva fuerza por medio de otra, debe formarse, marchar y atacar? El *cuneo* significa pues aqui un orden particular, aplicable sobre todo á la extremidad en que los soldados Romanos se hallaban.

En efecto todo orden se distingue por cierta propiedad que le hace mas ó menos ventajoso que

que otro, segun las circunstancias. Los Romanos por exemplo, creyeron que la figura redonda era excelente para defenderse á pie firme contra fuerzas superiores, y nosotros estamos persuadidos á que el quadrilongo ó coluna tiene la misma ventaja quando se vé uno obligado á defenderse marchando; asi el *cuneo* segun creo, excede para un ataque brusco y pronto. Los hechos que he citado y que todos conforman con lo que Eliano, y Vegecio dixeron, prueban quan propio era para caer rapidamente sobre el enemigo, romperle y hacerse paso en pocos instantes, por medio de sus filas.

En Tácito la palabra *cuneus* significa alguna vez una cohorte, y tambien un cuerpo mas considerable; pero esto es en algunos parages donde no se trata de maniobra, y no se puede concluir de ningun modo que haya empleado este término expresamente para designar una tropa cerrada, y formada sobre mucho fondo; pues en todos estos casos se sirve de las expresiones siguientes: *densum agmen aretis, densis ordinibus agmen confertum, acies densa armis virisque frequens ordinibus.*

Una prueba de que entendia alguna cosa mas por *cuneus* es, que despues de haber dicho, describiendo la batalla ganada por Suetonio contra los Bretones, que este General formó sus legionarios sobre mucho fondo, teniendo á derecha y izquierda los armados á la ligera, y la caballería sobre las alas, añade que al punto que los Romanos acabaron sus armas arrojadizas, cayeron con violencia sobre los Bretones, y como en muchos *cuneos*. Asi segun él, el *cuneo* no era solo un cuerpo cerrado y denso, ó una coluna, porque cada Cohorte de la legion formaba aqui uno. Tácito no hace del primero un objeto de comparacion, sino para dar una idea mas clara del orden denso en que esta legion hizo su ataque; porque esta era la esencia del *cuneo*.

Y nunca ha confundido la coluna con el *cuneo*, pues mira á este como á un orden en un todo diferente, y tambien, dígase lo que se quiera, como una evolucion, que en su tiempo era muy familiar á los Romanos; y advierte en otra parte, que los Batavos atacados cerca de Bonn por 30 legionarios, poniendo en práctica las maniobras de guerra que habian aprendido quando servian en los exércitos Romanos, formaron muchos *cuneus*, y rompieron con este orden la linea de poco fondo que se les habia opuesto.

Quando Tácito dice en su Germania, que la infantería de los Germanos se pone en batalla dividida en muchos *cuneus*, de ningun modo quiere significar con esto otras tantas Cohortes, sino la formacion de estas tropas; y lo que prueba que la palabra *cuneus* se refiere precisamente á la figura de su orden es, que en sus anales y en su historia, quando solo se trata en general de las tropas ó Cohortes Alemanas, las llama *catervæ*; pero asi que estan en orden de combate, las nombra *cunei*. Las otras pruebas de este orden particular de las naciones germánicas dan un nuevo grado de fuerza al razonamiento precedente.

Conviene notar tambien, que á pesar de las diferentes significaciones dadas á la palabra *cuneus* por los historiadores, en las ocasiones en que se trata de una maniobra extraordinaria, las mas veces se hallan caracterizadas con esta expresion *formaron el cuneo*; lo que pone una extrema diferencia entre la evolucion y los parages donde solo se trata de una tropa, una cohorte, &c.

Frontino no ha dicho, á la verdad, que el *cuneo* fuese un triángulo, pero sí, que Paulo Emilio opuso á la falange de Perséo su infantería pesada formada en muchos *cuneos*; y como Tito-Livio y Plutarco expresan claramente, que el General Romano distribuyó sus soldados en pequeñas tropas, para que pudiesen introducirse mejor por las menores aberturas que se hiciesen en el frente de la falange, nada se opone á que reconozcamos aqui el efecto de un *cuneo* triangular, cuya propiedad es romper, dividir y penetrar fácilmente una linea.

Arriano, Amiano Marcelino y Agatias, se explican mas claramente acerca del *cuneo*. Es verdad, que se ha creido poder eludir lo que los dos primeros dixeron; pero el tercero se expresa en términos tan precisos, que el mas declarado pyrronismo no pudo oponerle cosa alguna, y solo se ha contentado con razonar sobre la formacion del cuerpo triangular que ha descrito, y cuya realidad fué reconocida sin concebir la verdadera forma.

Habiéndose empeñado Alexandro con poca precaucion en un pais muy difícil, los Taulantinos vinieron á ocupar todos los pasos de las montañas, y distribuyendo sobre las alturas un gran número de honderos y arqueros, y en los puestos menos escarpados soldados pesadamente armados, y alguna caballería: añadieron á la dificultad natural del terreno, las mejores disposiciones que pudieron imaginar, para quitar toda esperanza de retirada á los Macedonios; pero Alexandro, despues de reconocer la disposicion de los enemigos, viendo que le era preciso pasar un desfiladero tan estrecho, que cerrado de un lado por el rio, y del otro por las montañas, solo permitia quatro hombres de frente, formó su falange á 120 de fondo, cubrió cada flanco con 200 caballos, y les mandó executar sus órdenes con el mayor silencio: ordenó al instante que pusiesen alta la lanza y luego, á la segunda señal la baxaron, y haciendo al mismo tiempo á derecha é izquierda, marcharon como para atacar; mientras estos movimientos, mandó á su falange marchar con prontitud por los flancos, tanto á derecha, como á izquierda, haciéndola tomar muchas figuras diferentes; y por último formada en *cuneo*, la llevó rápidamente contra la izquierda enemiga; sorprehendidos los barbaros de estas varias y multiplicadas maniobras, executadas con una admirable prontitud, no pudieron sostener el choque de la falange, y abandonaron sus montañas.

Un hombre del oficio, dice el Caballero Folard, comprehenderá fácilmente el fin de la maniobra de Alexandro; pero otro no le percibirá. El autor quiere decir sin duda, que hizo una conversion; que el flanco mas corto de su falan-

lange, se convirtió al instante en frente; y que marchando asi, la caballeria debió seguir á la retaguardia de este temible grueso de infantería. Confieso que no me parece posible el interpretar de este modo el texto de Arriano. Yo le he expuesto tal como es; y allí se ve en propios términos, que la primera disposicion hecha por Alexandro, fue poner su falange á 120 de fondo, de donde se sigue necesariamente, que tenia entonces el flanco mas extendido que el frente.

Ved aqui, segun me parece, como puede explicarse la maniobra de este Principe. Los diversos movimientos que executaron sus tropas por derecha é izquierda, prueban que el terreno tenia algun ancho en este parage, y debia disminuirse insensiblemente hasta el desfiladero que era menester pasar. Pero Alexandro, para hallar allí menos resistencia, no hizo frente directamente de este lado, á fin de que creyendo el enemigo que atacaría en el mismo orden en que se habia formado, llevase á su frente las mayores fuerzas; y para dividir mas la atencion de los bárbaros, y ocultar mejor su verdadero designio, fingió intentar dos ataques al mismo tiempo por cada flanco, la caballería, y media falange de la derecha hicieron á la derecha, y toda la izquierda á la izquierda; pero quando juzgó ser el momento favorable, la caballería se detuvo, las dos medias falanges se reunieron por el frente, y formando el *cuneo* se echaron rapidamente sobre su derecha en el terreno que conducia al desfiladero, donde cayendo sobre los Taulentinos con el peso enorme de una masa tan condensada, de que todas las partes, en virtud de la obliquidad de los frentes del *cuneo*, contribuían igualmente á multiplicar la impulsion de las primeras filas, fue forzado el paso casi al mismo tiempo que atacado. Suponiendo una coluna en las circunstancias de que se trata, la parte de ella proporcionada á la entrada del desfiladero, solo hubiera unido el esfuerzo de quatro hileras, ó de 480 hombres, entretanto que un número mucho mas considerable podia á un mismo tiempo empujar la cabeza del *cuneo*, y hacerla obrar. Arriano dice tambien que en el combate del Granico, Alexandro se avanzó contra Mitridates, yerno de Dario, á la cabeza de una tropa de caballería formada en *cuneo*; y que en la batalla de Arbéla, viendo el mismo Principe la falange de los Persas entreabierta, se precipitó en este claro á la cabeza de un cuerpo formado tambien en *cuneo*, y compuesto de caballería y de infantería, lo que verisimilmente significa que hicieron cada una separadamente su ataque en esta disposicion.

Otro lugar célebre ha tenido explicaciones directamente opuestas. Ya sea por obscuridad en los términos, ó por falta de luces sobre ciertos hechos, cada uno los interpreta segun su parecer ó su preocupacion: asi se ha creido ver el *cuneo* en la cabeza de puerco, de que habla Ammiano Marcelino, y el caballero Folard, que solo encuentra allí un cuerpo de mucho fondo, y poco frente pretende servirse de aquel lugar; *para separar esta cabeza de su cuerpo.*

Los Limigantes fingiendo obedecer al Emperador Constancio, pasaron el Danubio, y se presentaron á este Príncipe, como si estuviesen prontos á executar sus órdenes; pero lejos de dar en su presencia señales de arrepentimiento y sumision, sus voces y murmuraciones hicieron conocer bien presto, que respiraban siempre desobediencia y sublevacion. Asi la razon pedia que se usase de precaucion con los traidores; y los Romanos se dividieron sin que ellos lo percibiesen en muchos pelotones, y envolvieron los bárbaros: estos despues de muchas súplicas mezcladas de amenazas y furor, reuniéndose repentinamente en un grueso cuerpo cerrado en extremo, y dando gritos espantosos, intentaron hacerse paso por medio de las guardias, hasta la persona del Emperador. "Este grueso cuerpo, anade el historiador, se terminaba en un frente muy estrecho, y los soldados llamaban á dicho orden *cabeza de puerco.*" La expresion latina no es equívoca; pues significa positivamente un cuerpo; cuyo ancho disminuye de la base al vertice: y de un cuerpo terminado por dos superficies, igualmente extendidas, ¿se dirá que es estrecho por una de estas extremidades? La cabeza de puerco no era, pues, una coluna, sino un trapecio vacío, es decir, el *cuneo* de Eliano. El autor antes de dar el nombre de *caput porci* á la tropa de los Limigantes, le llama *acies densior*, y se pudiera concluir, que las expresiones *acies densior*, y *cuneus* se emplean alguna vez una por otra; lo que confirma que el uso de aplicar la palabra *cuneus* á una tropa que combatia con filas é hileras cerradas, solo se ha introducido porque el *cuneo* era entre todas, la formacion en que las filas se hallaban mas unidas.

El texto de Agatias, mas fuerte aun que los precedentes, nos presenta en la batalla de Casilino un exército entero, formado en verdadero *cuneo*, y un *cuneo* en grande, semejante al de Eliano.

El exército de los Francos, dice este Autor, dispuesto en *cuneo* tenia la figura de un triángulo, ó del *delta* de los Griegos, y formaba una espesa masa cubierta toda de escudos, que disminuyendo insensiblemente desde la base, solo presensaba por su vanguardia un frente bastante estrecho: se pudiera decir una *cabeza de puerco*: sus alas que se alargaban hácia atrás como dos piernas, formaban dos cuerpos, de que todas las partes estaban estrechamente unidas y cerradas por todo su fondo; pero se apartaban poco á poco una de otra, y acababan dexando entre sí un gran intervalo; de suerte, que se veian al descubierto los hombros de los soldados opuestos, porque los de las dos alas se volvian mutuamente las espaldas al combatir; hallándose de algun modo defendidos por su mutua oposicion.

Narsés empleó contra los Francos la misma disposicion que opone Eliano á una tropa, cuyo orden es semejante al precedente. Habiendo replegado sus alas en forma de brazos sobre el frente de su linea, la caballería Romana vino de derecha á izquierda á caer á un tiempo sobre los flancos y retaguardia de los Francos, y los derrotó con las flechas y otras armas arro-

ja-

jadizas; y al mismo tiempo la infantería los atacaba por el frente; de modo, que rodeados por todas partes, y combatiendo con armas muy desventajosas, su resistencia fue inutil, y hubo una mortandad terrible; todos perecieron alli, dice el autor, á excepcion de cinco. Este gran número de razones, exemplos y autoridades que contextan la realidad de un *cuneo* triangular, concurren tambien á atribuirle las mismas propiedades que le dan Vegecio y Eliano, prueban que el juicio que hicieron estos autores estaba apoyado en una larga esperiencia, y en el testimonio, por decirlo asi, de todos los pueblos. En efecto, es facil ver que para romper con violencia una linea, la formacion en *cuneo* debia sacar muchas ventajas á la coluna y al quadro pleno: se cerraba mas pronto, sus maniobras eran mas sencillas y mas fáciles, su marcha menos flotante y mas rápida, y sus efectos mas considerables. La accion doble de sus frentes obliquos dirigidos de diversos modos, viniendo á reunirse enteramente á la extremidad del *cuneo*, toda la masa adquiria una fuerza de impulsion extraordinaria, y que en el momento del choque, por un exceso de firmeza y de violencia, y por la facilidad de abrirse paso, le hacía ganar mas de lo que podia perder con relacion á la poca extension de su frente. Por otra parte, aunque mas estrecho que la coluna y el quadro ocupaba en lo ancho un poco mas terreno, á causa de la extension de la base, y por conseqüencia dividia mas la atencion del enemigo. Pero lo que le hacia aun mas formidable, y preparaba el suceso de su maniobra es, que en el instante de la carga salia en todo el fondo de sus flancos un granizo de tiros contra un solo parage de la linea opuesta, se aprovechaba al instante de la turbacion y del desorden que esta terrible descarga habia ocasionado: se avanzaba: acababa de romper las partes divididas; y se hallaba en el mismo intante enteramente desplegado, para obrar contra ella separadamente, é impedirla volver á unirse.

Como la fuerza con que entra la cuña de un madero, depende en parte, de la inclinacion de la superficie de este instrumento; y como el espolon de una galera tiene tanta mas violencia en el choque, quanto está mas fuertemente retenido por las piezas obliquas, que le sirven de union y apoyo, asi se puede decir, que una tropa formada en *cuneo*, saca de la obliqüidad de sus flancos una fuerza, y una impetuosidad superior á la de qualesquiera otra disposicion.

La experiencia diaria en los combates de mar, habiendo enseñado á los Griegos, quan temible era el encuentro de los espolones contra todo navío que se dexaba tomar en flanco, pudieron imaginar que en tierra, la impulsion de un cuerpo de tropas que tuviese la misma figura, no produciria menos efecto contra otro, cuyo frente fuese mas extendido, y las partes menos unidas: asi es verisimil, que esto les habrá movido á la invencion del orden en *cuneo*; y esta conjetura adquiere un nuevo grado de probabilidad, hallando realmente entre ellos un orden, que tiene el mismo nombre que este instrumento triangular. La aplicacion de un nombre solo á dos cosas de diferente naturaleza indica entre ellas una relacion fundada sobre la figura, los efectos ó qualidades esenciales. Tal es entre todas las naciones el adelantamiento ordinario del espíritu humano, quando saca un término de su significacion primitiva para aplicarle á algun nuevo objeto: asi la semejanza de un ladrillo, en quanto á la forma exterior con el orden en quadrilongo, habia ya movido los griegos á expresar estas dos cosas con el mismo nombre.

Es una verdad generalmente reconocida, que todas las disposiciones que se practican en la guerra tomaron la denominacion de aquellas cosas, cuya figura imitaban. ¿Dudamos acaso, que el *orbis* de los Romanos fuese una tropa formada en redondo? ¿y el *forceps* y *peplegmenon* de los Griegos, lo que nosotros llamamos una tenaza, ó el orden en ángulo entrante? pues ¿por qué no se ha de admitir que el *embolón* y el *cuneus* designen un orden triangular?

Aulo Gelio y Festo nos han conservado la mayor parte de los nombres que daban los Romanos á los diferentes modos de formar una tropa. En ellos se halla el orbicular, el pelotón, la sierra, la tenaza, las alas, las reservas, la torre y el *cuneo*. Si los primeros términos no indican mas que una disposicion relativa á su primitiva significacion, lo mismo debe ser de los últimos: la torre no puede ser sino una coluna, y el *cuneo* un cuerpo mas ancho por una de sus extremidades que por la otra; asi en los anfiteatros las gradas en que estaban sentados los espectadores se llamaban *cunei* de los *cuneos*; porque estas gradas iban disminuyendo desde la circunferencia exterior del edificio, donde comenzaban, hasta el parage donde terminaban; y por la misma razon, el extremo de una montaña, que terminaba en punta, se llamaba *cuneatus*. Un campo mas estrecho por una extremidad que por la otra, se llamaba tambien *cuneatus ager*. Sería bien singular que esta expresion que presenta siempre el mismo sentido en todas las aplicaciones diferentes que se han hecho, le hubiese perdido en la táctica.

A estas autoridades alegadas en favor del *cuneo* por M. de Bussy, ha opuesto Mr. de Mayceroi las siguientes.

El *cuneo*, dice, es un orden sobre que las opiniones se han dividido hasta el presente. El caballero Folard no creyó, que realmente hubiese exîstido, y lo mismo M. Guischardt, mas profundo que él en la táctica antigua; pero el nuevo traductor de Eliano pensó diferentemente, y se ha esforzado en probar la afirmativa: mas á pesar de todos los lugares en que se apoya, hay que admirar su preocupacion, no porque algunas veces sus razones no sean fundadas, sino porque no estan sin réplica, y porque las autoridades contrarias, son tambien en mayor número. Las diferentes aplicaciones de los mismos términos, el poco caso que se debe hacer de un au-

autor, como Eliano, y los errores en que cayó Vegecio con tanta freqüencia, ocasionaron esta variedad de pareceres y nuestra incertidumbre. Es verdad, que tomando algunos lugares á la letra, no se dudará que se hable de un verdadero *cuneo*, y para desengañarse, es necesario compararle con otros, y atender á las circunstancias en que se han empleado los términos *embolos* y *cuneus*; comencemos por los Griegos.

Es cierto, que Xenofonte dice palabra por palabra en la relacion de la batalla de Mantinéa, que Epaminondas formó un *embolón* de infantería, con el que se avanzó á chocar contra el enemigo, como una galera lo hace con su proa. Esto no prueba con evidencia, que un *embolón* fuese punteagudo por la cabeza y ancho por atras. Este cuerpo marchaba delante de la linea; en esta situacion un oblongo representaba tan bien como un triángulo el movimiento del espolon de una galera. En la misma accion hizo tambien Epaminondas un *embolón* muy fuerte de su caballería; y no se dirá sin duda, que hizo un *cuneo*. Aun concediendo que los Griegos hayan formado sus esquadrones en *cuneo*, ó lisonja, no hay apariencia alguna de que toda la caballería Tebana compusiese un solo *cuneo*. Yo no veo mas que dos modos de entender esto; el uno, es pensar que la linea se rompiese y replegase hácia atrás en forma de una V; y el otro, que queriendo el General ocultar una parte de sus fuerzas, hubiese acortado su linea, y doblado sus esquadrones, los unos detras de los otros. Este es el sentido á que me he inclinado en la exposicion de la batalla de Mantinéa, fundado en el uso de los Griegos, que tomaban esta disposicion, quando no querian manifestar todas sus fuerzas, ó no podian extenderse. Eliano que la ha puesto entre las evoluciones de la caballería no lo contradice. El término *embolón* no me ha parecido significar aqui mas que un grueso de esquadrones unidos y con mucho fondo; y nada impide que se entienda lo mismo en orden á la infantería. No es tampoco mas evidente, que Epaminondas haya formado un triángulo en Leutra que en Mantinéa. Xenofonte dice, que los Macedonios estaban a doce de fondo, y que los Tebanos hicieron un cuerpo que tenia á lo menos 50 filas. Con que si se hubiesen ordenado en triángulo, ¿por qué el Historiador no se habria explicado en los mismos términos que en Mantinéa? contentándose con expresar que los Tebanos estaban sobre mucho fondo. Quando se dice que una tropa está formada sobre tal fondo, y que se expresa el número de filas, esto quiere significar, que todas son de igual largo, y por conseqüencia, que la figura es quadrangular; pues sería bien ridículo decir de un cuerpo triangular, donde hubiese uno ó dos hombres á la punta y 50 en la base, que este cuerpo tenia 50 filas. Plutarco solo dá la idea de un grueso de infantería, y Diodoro no habla mas que de una tropa densa y unida. La expresion *obliquam phalangem formavit*, (dispuso la falange en orden obliquo) solo significa el orden del ataque, y concluir que habia sido en *cuneo*, es, á mi parecer, estar muy preocupado.

Quando Alexandro atacó los Taulentinos que ocupaban un desfiladero por donde queria pasar, hizo diversos movimientos para empenarlos á abandonar este puesto; y formando repentinamente un *embolón* de su falange se metió en el desfiladero. Nada designa aqui un *cuneo* antes que una coluna, y lo mismo en el capitulo que trata de la batalla de Arbela, donde se dice que Alexandro formó en *cuneo* la caballería de su ala derecha, y la infantería mas inmediata, para echarse rápidamente en los vacíos que percibia en la linea de los Persas, y aun es menos verisimil que Alexandro hubiese formado un *cuneo* de todas sus compañías reales, y Epaminondas de toda su ala izquierda en Mantinéa. Este tenia por objeto como he dicho ocultar una parte de sus fuerzas, lo que podia executar rompiendo su linea, y haciendola formar un ángulo que presentase su punta. Alexandro no tenia el mismo motivo en la batalla de Arbela; pues se trataba de meterse prontamente por los claros de la linea, y esto se hizo en el orden de marcha; es á decir en coluna, que es la disposicion que mas se le acerca. La voz *embolos* de que usa aqui Arriano, no tiene la misma significacion que le dá Xenofonte en Mantinéa, lo que es una fuerte prueba, de que los Griegos hacian de ella diferentes aplicaciones.

Suponiendo que queden todavia muchas incertidumbres sobre el verdadero sentido de este termino, para determinarse en favor de la disposicion angular, sería menester convencerse en que fuese mas facil de formar que el quadro pleno, teniendo mas fondo que frente, que su marcha fuese mas rápida, y su choque mas impetuoso. Exâminemos esto en un momento. La fuerza del orden griego se fundaba en la presion de las filas, y se creia aumentarla multiplicandolas. Sobre este principio debe obrar la coluna; y para este efecto es menester que la accion de todas sus partes se reuna, y obre de concierto á un mismo punto: asi es preciso que las filas, é hileras esten en lineas paralelas y perpendiculares á fin de que el impulso de cada hombre, obrando directamente contra el que le precede, dé á los de la cabeza la violenta impulsion, que debe romper al enemigo. Si esta impulsion es real no puede hallarse sino en un cuerpo quadrado; porque el movimiento de cada parte es directo, y que la una comunica á la otra todas sus fuerzas, en quanto le es posible. Veamos si sucederá esto mismo en el triangulo:

El *cuneo* en sentido de Eliano será simplemente un ángulo que presente su vertice, ó bien un triangulo pleno: en el primer caso la falange no habria hecho otro movimiento que romperse por el centro replegandose de derecha é izquierda; pero de este modo no marcharia, y para que pudiese executarlo sería menester que la cabeza fuese directamente delante, y por conseqüencia que las hileras estuviesen obliquas; asi se vé que no hay accion directa en esta disposicion, porque el movimiento de los hombres de cada hilera no se dirige hácia el vertice del ángu-

gulo, que es el punto en que el *cuneo* debe hacer su esfuerzo, y las diferentes partes de este orden no obrando, ya inmediatamente las unas contra las otras, y no tocandose sino en linea transversal, ¿en qué estará pues la fuerza de la cabeza del *cuneo*? Yo no veo alguna, ni percibo en la marcha mas que un origen de desorden y confusion.

Formemos al presente un triangulo pleno que será quizá mas sólido. Hay dos modos de disponerle, y segun el método de Eliano, que quiere á lo menos tres hombres en la cabeza del *cuneo*: el primero es de filas é hileras paralelas, y el segundo de filas sin hileras: en el primer caso veo las tres hileras del medio de siete hombres de fondo, y la última fila que es la base del triangulo de quince; y asi en aumento: de suerte que si pongo estas tres hileras á cincuenta hombres cada una, la base tendrá ciento y una, conque no es un cuerpo de mas fondo que ancho, al contrario de qualquiera número que sea, tendrá el doble de ancho en la base que en la altura perpendicular.

Formandole con filas y sin hileras, la base será menos extendida pero siempre mucho mas que su largo. La impulsion de este cuerpo es á la verdad mas fuerte que la del ángulo simple; pero pregunto ¿dónde está la facilidad de formarle delante del enemigo? Alexandro se hallaba inmediato á los Persas, quando formó el *cuneo*, y muy cerca de los Taulantinos que le rodeaban, quando quiso echarse en el desfiladero. A la verdad esto no merece la pena de fatigarse en demostraciones, pues se manifiesta bastante por sí mismo. No concibo como se pudo creer este orden mas impulsivo que la coluna, y mas facil de executar. Yo lo experimenté de todos modos sobre el terreno, y me he convencido que en asunto de táctica la figura mas perfecta será siempre la quadrada, es á decir, la que pueda calcularse multiplicando dos de sus lados, es la única que tiene exáctitud en las maniobras, y la que ajusta puntualmente las divisiones. Se vé bien, que Mr. de Bussi se ha preocupado demasiado en favor de su autor, lo que ordinariamente sucede á los que traducen; pero no me parecen por esto menos apreciables sus luces, y la utilidad de su trabajo.

Pasemos á los Romanos, y veamos si su *cuneus* expresaba la misma idea que se quiere dar al *embolon*. No puede dudarse que esta voz tuviese muchas significaciones. En Tito Livio las mas veces se explican con ella los manipulos ó las cohortes, ó bien tal ó tal division de tropas de la linea: asi en la batalla contra los latinos donde Decio se sacrificó, se dice que los Romanos hicieron tal mortandad en los enemigos, que apenas se libertó la quarta parte. *Tantaque cede perrupere cuneos, utvis quartam partem relinquere hostium.* Nosotros tambien aplicamos todos los dias el termino *batallon*, y decimos por exemplo, que *los batallones de los turcos fueron casi todos derrotados*, aunque sus cuerpos de infantería son bien diferentes de nuestros batallones. Los autores del decimo quinto, y decimo sexto siglo, llamaban algunas veces á toda la infantería que formaba el cuerpo de batalla *el batallon de las gentes de apie*. Tito Livio se ha servido en el mismo sentido de la palabra *cuneus* para explicar la falange macedonia. *Et cohortes invicem sub signa, quæ cuneum macedonum, (phalangem ipsi vocant) si possent vi errumperent emitebat.* Tácito se vale de la palabra *cuneus* como Tito-Livio, y la aplica tambien á un grueso destacamento mezclado de infantería y caballería. Quando Germanico quiso talar el país de los Marsos separó su exército en quatro cuerpos: *in quatuor cuneos dispersit.*

En las ocasiones en que era menester explicar un cuerpo cerrado y destinado á abrirse paso, ó bien muchas tropas reunidas para hacer mas esfuerzo se empleaba el termino *cuneus*; pero en ninguna parte se dice que fuese triangular. Tácito substituye alguna vez la voz *globus*, que no quiere decir otra cosa que una reunion, ó un cumulo considerable de hombres. Estando separado el exército romano del de Arminio por el Veser, Germanico hizo pasar una parte de su caballería, vadeando con los Batavos auxíliares. Los Queruscos fingieron huir, y Cariovaldo Xefe de los Batavos los siguió con demasiado ardor, pero bien pronto fue atacado, y mandó á sus tropas reunirse para romper á los enemigos que le asaltaban por todas partes. *Hortatus suos ut irruentes catervas globo frangerent.*

Quando dice Tito-Livio, hablando de la batalla de Pydna, que el Cónsul Flaminio separó toda su infantería en pelotones, esto quiere significar, que mandó atacar por manipulos. Plutarco que le ha copiado ha dicho lo mismo. Frontino se sirve en esta misma ocasion de la palabra *cuneus*, en el sentido que Tito-Livio, quando le dá la significacion de manipulos. El modo con que se explica es muy claro; pues dice que habiendo observado el Cónsul la disposicion de los enemigos, formó sus tres lineas en *cuneos*, entre las quales introduxo los Velites: *triplicem aciem cuneis instruxit, inter quos subinde velites emisit.* lo que solo representa la forma natural del primitivo orden romano que siempre se empleaba contra la falange; y el traductor de Eliano que se ha servido de este pasage para autorizar su opinion, no podia dar armas mas fuertes contra sí, y lo mismo sucede en otros muchos.

En la guerra contra Civilis, las cohortes Batavas antiguas, que habian abandonado el partido de los romanos, marchaban con el designio de repasar el Rhin cerca de Bonn. Galo que mandaba un campo en esta parte, hizo salir tres mil legionarios con muchas cohortes auxíliares de los Belgas para cortarles el camino. Los Batavos acostumbrados á la disciplina romana se formaron en *cuneo*, derrotaron la legion, y se hicieron paso por entre los Belgas. El modo con que Tácito se explica, no quiere decir que los *cuneos* fuesen triangulares. *In cuneis congregantur densi undique, et frontem, terga que ac latus tuti.* Esto significa con bastante claridad que estaban espesos y cerrados por todas partes, y el frente, la retaguardia, y los costados igualmente fuertes: aqui se ven todas las propiedades del quadrado,

y ninguna de las del triangulo; pues éste presentandose por la punta no tiene frente, y no es igualmente espeso por todas partes.

En la ocasion en que los trescientos Fabios formaron el *cuneo* para ganar una altura; en aquella en que seiscientos romanos, despues de la batalla de Canas, tuvieron la audacia de salir en *cuneo* del pequeño campo para volver á juntarse con los que estaban en el grande, y en la que una parte de los legionarios atacados por los cimbros, ganaron del mismo modo el campo de Cicerón; no se puede entender otra cosa que un cumulo de hombres reunidos y cerrados; pues nada hay allí que manifieste una figura triangular mas bien que otra, con que ¿en qué se puede fundar para imaginarla así? ¿sobre lo que han dicho Eliano y Vegecio? Eliano no era hombre de guerra, y pudo tomar maniobras de pura teoría de que los griegos usaban en sus escuelas, por evoluciones practicadas en la guerra. Vegecio que no tenia mas experiencia que él ha creido lo mismo, ó quizá lo ha copiado. Si Xenofonte Cesar, y Frontino hubiesen hecho la descripcion del *cuneo* en alguna accion de guerra, no se pudiera ciertamente dudar.

Convengo en que la armada naval de los Romanos en Ecnoma, formaba un triangulo á cuya punta estaban los dos almirantes; pero la tactica elemental de la marina es bien diferente de la de tierra: los navíos no tienen necesidad de formar filas é hileras iguales para unirse, y comunicarse la fuerza. El objeto de los generales era atacar el centro de los cartagineses; y si éstos se hubiesen replegado sobre los dos costados del triangulo, los navíos que hacian frente hácia fuera, se habrian opuesto mientras que las dos alas que sobresalian los hubieran envuelto, de suerte que se hallarian entre dos lineas de navíos romanos. Polybio dice que este orden se parecia á un verdadero *embolon*; y de aqui que el *embolón* era siempre triangular falsa conclusion. La palabra *embolos* como la de *cuneus* se aplicaba indiferentemente á todo orden que parecia tener mucho fondo, y significaba mas bien esta propiedad que una figura triangular, ó quadrada.

El orden en *cuneo* que tomaron los francos en la batalla de Casilino está perfectamente explicado, y no puede menos de conocerse el triangulo. Pero es necesario observar que era un exército entero, que habia tomado esta disposicion mas defensiva que ofensiva, y aunque Agatias diga que se parecia al Δ de los griegos, y que la parte anterior acababa en punta, hay motivo para creer que era troncada. Las dos alas semejantes á las piernas se extendian á lo largo, y se separaban una de otra de modo que el medio quedaba vacío, y las filas se volvian la espalda; καὶ τὰ κῶλα γυμνὰ τῶν ἀνδρῶν γειχνδὸν διαβαίνεσθαι.

Esto prueba que el orden era defensivo, y no precisamente destinado para marchar en él. Los Francos solo se servian entonces de infantería: asi esta disposicion no tenia otro objeto que evitar el ser cogidos por detras y envueltos por la caballería romana. No obstante fueron derrotados. Narsés los hizo atacar de frente por su infantería, mientras que la caballería vino á caer por derecha é izquierda sobre las alas, y volvió al mismo tiempo sobre la retaguardia: los cargaron de flechas, y otras armas arrojadizas, sin que pudiesen defenderse, porque aun no estaban armados sino de espadas largas, y achas de armas. No se vé que hayan intentado poner en uso la ventaja que se podia hallar en el orden del *cuneo*, para romper y desordenar marchando. Lejos de esto la infantería romana fue quien los atacó, y ellos se quitaron el medio, con esta disposicion de obrar con la impetuosidad que les era natural. Este suceso en nada favorece la opinion de los partidarios del *cuneo*, antes por el contrario se vé que el exército de los Francos tomó un orden de batalla tan malo como si fuese en circulo.

Si alguna vez se ha formado un *cuneo*, debió ser ofensivo; tal es sin duda el orden que tomaron los Linigantes en tiempo del Emperador Constantino, orden designado por el nombre de *caput porci*, *cabeza de puerco*; pero no se puede dudar que el frente no tuviese cierta extension. Este cuerpo debia componerse de muchas lineas unas detrás de otras, de modo que la segunda excediese á la primera, la tercera á la segunda, y asi de las demas. En lo que no hay el inconveniente de un *cuneo* donde las hileras, y las filas estan obliquas como en la falange replegada; pues aqui unas y otras son paralelas; el frente se sostiene por todo el fondo, y los costados se defienden por los angulos entrantes: este es el único modo razonable de formar dicho orden, y que puede executarse con mayor facilidad aun marchando.

Me parece que las razones alegadas por los dos adversarios no prueban enteramente la opinion que cada uno de ellos habia abrazado.

Quando Tito-Livio llama *cuneus* á la falange griega, es evidente que la idea que daba á esta palabra no era la de un orden triangular; pero quando dice que el cónsul Flaminio formó tres lineas en *cuneus*, *triplicem aciem* cuneis *instruxit* entiende aqui una disposicion que diferia en algo del orden acostumbrado. Si hubiese sido el ordinario no le habria distinguido con un termino particular; asi la palabra *cuneus* expresaba otra idea que la de cohorte, ó manipulo. Por otra parte se vé en todos los autores griegos, y latinos que el *embolón*, ó el *cuneus* se destinaba siempre á romper un punto de la linea enemiga, por lo que creo que esta expresion era general, y no significaba un orden particular, sino qualquiera de un pequeño frente, y de un fondo mayor que el acostumbrado, destinado á romper al enemigo por una parte de su linea. En quanto á la forma triangular no dudo que estuviese en uso para la caballería, y no veo imposibilidad en que se emplease alguna vez por la infantería. ¿Por qué no se habrian formado dos obliquas para romper una linea, y tomar al instante en flanco á las dos partes separadas? y ¿por qué en este orden no se habria atacado de frente á una ala enemiga, con una tropa escogida, formando una ala en triangulo, mientras que la otra mucho

mas dilatada se rehusase al enemigo? Es imposible se dice el marchar en este orden. No, no lo es asi, si se atiende á los tiempos antiguos. Los Griegos y Romanos marchaban con filas é hileras muy poco cerradas, y solo á una cortisima distancia se estrechaban para atacar. Yo no abrazo esclusivamente ninguna de las opiniones que se han sostenido acerca del *cuneo*, y creo aqui como en otras partes, que la verdad se ha quedado sepultada en las tinieblas.

Puede verse en el tomo XXV de las memorias de la Academia de las bellas letras, una de Mr. Segrais muy buena y sabia, en que combate con mucha solidez la opinion del caballero Folard sobre el *cuneo*; y haciendo toda la justicia que es debida á este célebre autor, manifiesta ciertamente algunos de sus errores.

CUNETA. Zanja hecha en el medio del foso de una plaza. Se da á la *cuneta*, como veinte pies de ancho, y seis de profundidad; sirve para el desagüe, hacer mas dificiles las sorpresas, retardando el paso del foso: y á fin de que el enemigo no halle alli donde cubrirse, es bueno flanquearla con caponeras.

D

DAGA. Especie de puñal de dos filos. Quando un hombre de armas derribaba á otro dexaba su espada, y tomando la *daga* buscaba la juntura de las armas para herirle y matarle sino pedia merced: y por esto se la llamó *misericordia*.

La *daga* se llevaba á la cintura; se hacia uso de ella en el baxo Imperio dandola el nombre de *parazonium*.

DECAMPAR, ó DESCAMPAR. Levantar el campo.

DECIMACION. Pena militar, ordinariamente capital, que se impone á la décima parte de una tropa: fue frequente en la milicia romana, pero hoy se practica poco, y con razon; pues es evidentemente injusta, porque la suerte cae muchas veces al hombre inocente, al bravo y buen ciudadano, que á su pesar cometió el delito: y el culpado y cobarde queda libre.

Es constante que semejante pena debe ser proscrita.

DECLARACION DE GUERRA. Acto por el que una potencia soberana declara que no habiendo podido obtener de otra, por la via de las negociaciones, y de la razon, la reparacion de los daños, que le ha causado, intenta obligarla á ello por la via de las armas.

La *declaracion de guerra* se ha practicado entre casi todos los pueblos civilizados, y tambien entre los salvages. Los Griegos y Romanos tenian en este asunto formalidades, que rara vez dexaban de observar. Los Griegos enviaban Reyes de armas, encargados de declarar la guerra, quando sus demandas hechas por Embaxadores habian sido infructuosas.

Los Romanos no se servian de la via de las armas hasta practicar ciertas formalidades prescritas por la ley que estableció el Rey Anco, tomandolas de la antigua nacion de los Æquicoles; esto es, que quando el pueblo romano habia padecido algun dano de parte de otro pueblo, enviaba un legado á pedir satisfaccion y éste, asi que llegaba á las fronteras del pueblo agresor, se cubria la cabeza con un velo de lana, y pronunciaba estas palabras: "Escuchad Jupiter, escuchad fronteras, y que la justicia escuche. Yo soy enviado público del pueblo romano: vengo como legado justa y religiosamente; dese fe á mis palabras." Exponia despues la demanda, y tomaba á Jupiter por testigo de esta imprecacion: "si yo soy injusto é impio, pidiendo que estos hombres y estas cosas se me entreguen como á enviado del pueblo romano, no permitas, que goce jamas de la patria." (*Liv. L. I. cap. 32. de R. 114. ant. J. C. 639.*).

Quando habia pasado las fronteras, repetia la misma fórmula y juramento al primer habitante del país que encontraba; mudando algunas palabras; las repetia al entrar en alguna ciudad principal, y tambien en la plaza publica. Si despues de 30 dias, numero prescrito por la ley, no se le entregaba lo que pedia, declaraba la guerra en estos términos: "Escuchad, Jupiter, Juno, Quirino, y todos los dioses del Nilo, y vosotros dioses de la tierra é infiernos, escuchad tambien: yo os testifico que este pueblo es injusto, y no paga lo que debe: pero nosotros consultaremos á los antiguos de nuestra patria sobre estas cosas, y sobre los medios de recobrar lo que nos es debido."

Entonces el enviado volvia á Roma, y el Rey consultaba á los Senadores uno despues de otro en estos términos poco mas ó menos. "Sobre las cosas, las diferencias y causas de que el *pater patratus* del pueblo romano de los Quirites ha tratado con el *pater patratus* de los antiguos latinos, y con los hombres ancianos latinos, las quales debiendo ser dadas, hechas y cumplidas, no lo fueron; te digo que opines." El Senador respondia: Opino que es justo recobrarlas por medio de una guerra legitima, y aprobada por los dioses: esto es en lo que convengo y consiento."

Quando la mayor parte era del mismo dictamen se miraba la guerra como consentida; y el fecial llevaba á las fronteras del pueblo enemigo una asta armada con su hierro, teñida de sangre, y decia á presencia de tres habitantes á lo menos en la edad de la pubertad: "porque los pueblos de los antiguos latinos, y los hombres antiguos latinos han obrado y atenta-

do contra el pueblo romano de los Quirites; porque el pueblo romano de los Quirites, ha ordenado que hubiese guerra contra los antiguos latinos, y que el Senado del pueblo romano de los Quirites ha opinado, consentido y acordado que hubiese guerra contra los antiguos latinos; por esta causa yo y el pueblo romano declaramos y hacemos la guerra á los pueblos de los antiguos latinos, y á los hombres antiguos latinos; " y al acabar estas palabras, lanzaba la asta contra las fronteras. Asi se pedian entonces las cosas que se reputaban debidas : cuyo estilo conservaron los romanos de los siglos siguientes.

En el Consulado de C. Servilio Ahala, y de L. Papirio Mugilano, se enviaron feciales á los Veyenses, porque habian talado las tierras de los romanos, pero no fueron oidos. Se deliberó despues si la guerra se declararia por orden del pueblo, ó si un *Senatusconsultus* seria suficiente. Los Tribunos se opusieron, amenazando impedir la leva, y obligaron los Consules á dirigir la deliberacion al pueblo, y todas las centurias determinaron la guerra. (*Liv. 4. c.XXX de R. 326. ant. de J.C. 427.*)

No obstante el Senado declaró alguna vez la guerra antes de consultar al pueblo. Habiendo los Samnites talado la Campania, y menospreciado las representaciones de los romanos en este asunto; el Senado envió los feciales á pedir reparacion; y como no hubo ninguna, resolvieron tomar al instante, despues de haber declarado la guerra, segun el uso solemne, el dictamen del pueblo, y los dos Consules M. Valerio Corvo, y Aulo Cornelio Coso, salieron de Roma con dos exércitos por orden del pueblo. (*Liv. VII. C. XXXII. de R. 410 ; ant. de J. C. 343.*).

En otras ocasiones se ve reunida la autoridad del pueblo y Senado para declarar la guerra. Quando los Palepolitanos hicieron incursiones en las campañas de Falerno y Campania, el Senado les envió los feciales, y el pueblo ordenó la guerra conforme á la autoridad del Senado. (*Id. 7. C. XXII. de R. 426. ant. de J. C. 327.*) Habia tambien formalidades arregladas para confirmar los tratados. El mas antiguo que ha conservado la historia es el que hicieron los Romanos y Albanos antes del combate de los Horacios y Curacios. Decia que aquel de los dos pueblos, cuyos combatientes quedasen vencedores, mandaria al otro sin oposicion ni turbacion *cum bona pace*. Ved aqui las formalidades y ceremonias que se observaron entonces.

El fecial dixo al Rey Tullio: "Ordename, ó Rey, el concluir este tratado con el *pater patratus* del pueblo Albano; " y habiendoselo ordenado, continuó : " yo te demando, ó Rey, la yerba pura (*sagmina*) : á que respondió el Rey: toma la yerba pura : El fecial añadió : O Rey, ¿me haces tú, Legado Real del pueblo romano, de los Quirites con estos utensilios y mis compañeros ? Yo lo hago; y que sea hecho asi, sin daño, ni para mí, ni para el pueblo romano de los Quirites, dixo el Rey. "

Se acostumbraba nombrar á un *pater patratus*, para hacer el juramento, y recibirle. El fecial era Marco Valerio, que hizo *pater patratus* á Spurio Fusio, tocandole la cabeza y cabellos con la berbena, pronunciando una larga formula; y despues, habiendo leido las condiciones : " Escucha, dixo, ó Jupiter, escucha *pater patratus*, del pueblo Albano, y tú, pueblo Albano, escucha. Tales como estas clausulas primeras y últimas se sacaron de estas tablas ó de este dyploma sin algun dolo; y tales como fueron perfectamente comprendidas; el pueblo romano no faltará el primero. Si lo executase por dictamen público, y con dolo, ó Jupiter hiere al pueblo romano como yo hoy á este puerco en este mismo lugar, y hierele tanto mas, quanto tienes mas fuerza y poder : y dió al puerco con un guijarro.

El Senado y pueblo Romano tenian el derecho de ratificar un tratado con el enemigo; pero el General no podia hacer mas que estipularle. Quando Poncio encerró al exército romano en las horcas claudianas, propuso un tratado á T. Veturio Calvino y Spurio Posthumio; pero estos dixeron que no podia ser sin orden del pueblo, sin los feciales, y sin las ceremonias prescritas. La paz hecha en esta ocasion, no fue mas que estipulada por los Cónsules, Legados, Quëstores y Tribunos del exército, que prometieron entregar 600 caballeros, que debian pagar con su cabeza la infraccion del pacto, y se convino en el tiempo en que se devolverian estos rehenes, y se conduciria el exército sin armas. No habria necesidad dice Tito Livio de estipuladores ni de rehenes, y solo dos feciales serian necesarios en un tratado confirmado por la imprecacion del sabio que sometia el pueblo infractor á ser herido por Jupiter, como los feciales herian al puerco. (*Liv. l. IX. c. V. de Rom. 419. ant. de J. C. 334.*).

El mismo historiador hace decir á Posthumio delante del Senado : " el pueblo romano no está empeñado por este tratado, pues que ha sido hecho sin su orden. Nada se debe á los Samnites sino los cuerpos de los dos Cónsules, autores de esta paz. Que se les entreguen desnudos, y en cadenas. Absolvamos al pueblo de la obligacion que le hemos impuesto, para que ninguna ley divina ó humana se oponga á la renovacion de una guerra legitima.....Yo no pretendo, *padres conscriptos*, que las promesas sean menos sagradas que los tratados para los hombres que respetan las leyes humanas tanto como las de la religion; pero defiendo, que lo que puede obligar al pueblo, no puede tener sancion sino por su orden. Si los Samnites nos hubiesen precisado á estipular el don de nuestras ciudades con el mismo orgullo que han empleado para forzarnos á esta promesa, direis, Tribunos, que el pueblo Romano les ha concedido legitimamente la pertenencia de esta ciudad, de estos templos, de estos lugares sagrados de estas tierras y de estas aguas. Yo quiero que la suposicion de entregar el pueblo sea inadmisible, en este caso en que solo se trata de nuestra promesa. ¡Qué, si nubieramos pro-

prometido que el pueblo romano abandonaria esta Ciudad, la quemaria, dexaria sus leyes, sus Magistrados, su Senado, seria sometido á los Reyes! *Que los Dioses*, diriais, *nos sean mas propicios, pero que la indignidad del trato no absuelva de la promesa.* Si ella puede obligar al pueblo en alguna cosa lo pueden todas; poco importa (lo que quizá excitaria dudas en algun espíritu); poco importa que un Consul ó un Dictador haya prometido. Los Samnites mismos lo juzgaron asi. La promesa de los Cónsules les ha parecido insuficiente: han exigido la de los Legados, de los Qüestores y Tribunos. No hay que informarse de lo que he podido prometer, pues ni Legados ni Qüestores, ni Tribunos, ni yo mismo Consul, teniamos facultad de estipular una paz que no me correspondia, y que no podia respecto de vosotros, de quien no tenia orden alguna.... ¿Qué se ha transigido con vosotros, padres conscriptos, ó con el pueblo romano? ¿Quién puede acusaros? ¿quién se dirá engañado por vosotros? ¿Será el enemigo, ó el ciudadano? Nada habeis prometido al enemigo. Ningun ciudadano recibió de vosotros la orden de prometer. Asi nada hay comun entre vosotros y nosotros, á quien nada habeis ordenado entre vosotros y los Samnites con quienes no habeis transigido: nosotros solos les hemos prometido: bastante ricos por lo que nos pertenece, entreguemos nuestros cuerpos y almas, y que exerzan sobre nosotros sus venganzas, que afilen sus espadas, y su cólera... Vamos Veturio, que prometisteis con nosotros, vamos á rescatar con estas viles cabezas nuestra garantía, y que nuestro suplicio haga libres las armas romanas." El Senado, y los tribunos del pueblo aprobaron las razones de Posthumio, y admirando estos generosos ciudadanos, los hicieron conducir al campo enemigo, en donde los feciales los entregaron desnudos, y con las manos atadas atrás al Xefe de los Samnites, que los volvió á enviar libres, y la guerra se continuó.

No obstante, estos dos pueblos se hicieron algunas veces la guerra sin *declaracion*. Los Æginetes, fieros con sus riquezas y enemigos antiguos de los Atenienses les hicieron la guerra sin *declaracion* (ἀνεπισκήπτως). (*Herodot L. V. c.* 81.) Craso entró en el país de los Parthos, sin haberles declarado la guerra, y respondió á los enviados de Orodes, que fueron á preguntarle la causa de su irrupcion, que la expondria en Seleucia. Entonces uno de los Parthos dando con la mano derecha en la palma de la izquierda, dixo: " Primero nacerán aqui pelos, que tú entres en Seleucia." (*Diod. l.* 11. *pag.* 143. A. B.) Cesar, habiendo vencido á los Japydes, entró por las tierras de los Panonienses sin haber recibido de ellos injuria alguna, y con solo el fin de exercitar sus tropas, y hacerlas subsistir á costa de otro; mirando como justo lo que el mas fuerte podia contra el mas débil. (*Id. l.* 49. *p.* 472. A.).

En la mediana edad las *declaraciones de guerra* se hacian por Reyes de armas; y aun se ve en nuestras historias, que alguna vez se omitió tambien esta formalidad. Hoy se hacen por un manifiesto que la potencia que declara la guerra envia á aquella á quien va á atacar, y á todas las demas potencias de la Europa. *Vease* DERECHO MILITAR. MANIFIESTO.

DEFENSA. El principio general de la *defensa* es el contrario de el del ataque, y consiste en mantener sus flancos: no dexarlos abrazar, oprimir, ni sacar de sus puestos. Este principio se aplica á la defensa de un exército, de una Provincia y de un Reyno, porque todos tienen igualmente sus flancos, que el atacante intenta abrazar, quando conoce lo sublime del arte. Asi un General ha de asegurar los flancos de su exército, como continuamente se repite; pero no se ha extendido todavia este principio á la proteccion de un país, aunque es el mismo. Debeis impedir, sea con plazas fuertes ó con tropas que el atacante los abrace; y tomar tal disposicion general, que podais hallaros siempre antes que él, en todos los puntos del frente que teneis que defender. En esto consiste todo el arte de la defensiva. (V. GUERRA DEFENSIVA.

La *defensa* de un puesto cerrado difiere de la de una linea, en que aquel puede siempre ser abrazado por todas partes. Por esto el arte de la defensa es y será eternamente muy inferior al del ataque: se puede decir en general, que todo puesto cerrado, sea plaza, ciudadela, castillo, lugar, &c. obligado á subsistir por sí mismo delante de un atacante, es un puesto tomado (para la *defensa* de las plazas y puestos. *Veanse* estas palabras.)

Se llama *defensa de frente* el fuego dirigido perpendicularmente al muro defendido; *defensa de flanco*, aquella que saca una parte del muro de los flancos que la descubren. Esta es la mas esencial de la fortificacion, é infinitamente preferible á la *defensa del frente*.

Para probarlo sea A C D (*Fig.* 171) el corte ó perfil de un recinto formado por un muro y parapeto: el soldado colocado detras del parapeto A, no puede á causa del espesor A D del mismo parapeto, descubrir el pie C del revestimiento C D; no puede tampoco descubrir la campaña sino hasta la extremidad B del prolongamiento de la parte superior A D del parapeto: Asi la defensa directa de este recinto solo comienza en el punto B, de suerte, que el espacio C B no está defendido. La *defensa* del flanco no tiene este inconveniente, pues descubre todo lo largo de las partes que defiende, y es ella la que contribuye unicamente, por decirlo asi, á la *defensa* de las obras.

La *defensa* del flanco puede ser de dos especies, á saber, directa ú obliqua.

Es directa quando las partes que sirven de flancos son con corta diferencia, perpendiculares á las que defienden, y obliqua quando estas partes se hallan en una situacion obliqua ó inclinadas, respecto de las partes defendidas.

Asi en los sistemas de Mr. de Pagan y Mr. de Vauban, donde el flanco es casi perpendicular á la linea de *defensa*, los flancos defienden directamente las caras de los baluartes opues-

tos

tos, porque el soldado apoyandose ó colocandose paralelamente al lado interior del parapeto de los flancos, descubre á su frente las caras que debe defender.

En los systemas de Errard de Marolois, del Caballero de Ville, &c. en donde el flanco hace un ángulo agudo con la linea de *defensa*, la *defensa* es óbliqua, porque el soldado puesto sobre el flanco, no puede descubrir la cara del baluarte opuesto, sino colocandose de lado en una posicion incomoda, y que pide atencion. Esta suerte de *defensa* es generalmente despreciada, porque la experiencia hace ver en los ataques, que los soldados tiran siempre á su frente, sin tomarse el trabajo de ponerse de lado para tirar sobre el enemigo; asi la *defensa* obliqua solo debe emplearse quando no se puede hacer de otro modo, ó que el soldado está poco expuesto al enemigo, como en las tenazas del foso, y sobre todo, en las simples, que no tienen mas que una *defensa* muy obliqua. *Vease* TENAZAS (Q).

DEFENSA (*linea de*). Linea tirada del vertice del ángulo del poligono ó baluarte, al ángulo de la cortina: las lineas DE, DE, *Fig.* 170, son las *lineas de defensa*; y por ellas se toman las caras del baluarte para la construccion.

DEFENSAS DE UNA PLAZA. Obras de fortificacion que defienden otras. Se llaman tambien *defensas* los parapetos de toda obra de fortificacion. Arruinar las *defensas de una plaza*, es arruinar los parapetos del frente atacado.

DEGRADACION. Destitucion ignominiosa de un empleo militar.

La *degradacion* es un castigo militar que se puede dar á un cuerpo entero, á un Oficial, baxo oficial, ó individuo de una compañia distinguida.

Degradar un cuerpo de tropas, un regimiento, por exemplo, es extinguirle, despues de haberle hallado en una falta, que le hace indigno de servir á la patria.

Degradar á un Oficial, es quitarle su empleo ignominiosamente, porque su conducta fue indigna de la clase que ocupaba; ó porque ha cometido un delito grave contra la disciplina militar.

Degradar á un baxo oficial, es quitarle la autoridad que se le habia confiado, destituirle del empleo, y reducirle al estado de simple soldado.

Degradar á un individuo de las compañias distinguidas, á un granadero, por exemplo, es volverle á la compañía de donde se le habia sacado, despues de declararle incapaz ó indigno de tener el nombre distinguido que se le habia dado.

SECCION I.

Degradacion *de los Cuerpos.*

Con razon no se hace ya uso de la degradacion, ni contra los regimientos, ni contra las compañías; pues por grave y general que sea la falta que cometa un cuerpo, es cierto que no habran tenido parte todos sus miembros; y es tambien verisimil, que los que no han concurrido al delito, no han podido prevenir los efectos, y que muchos de los que tuvieron alguna parte, no estan bastante culpados para merecer un castigo tan severo: degradando un cuerpo entero por los delitos de algunos particulares, se cometen muchas injusticias, y se expone tambien á multiplicar en lo sucesivo el numero de los delinqüentes; por otra parte como la opinion pública es la que hace casi toda la fuerza del castigo, pareceria ligero á todos los hombres que habian llegado á despreciarle y á perder los sentimientos del honor: algunos de entre ellos, mas viles que los otros, colocarian en clase de gracia, la degradacion que se les habia impuesto como el mas rigoroso de todos los castigos; y aun esto no es lo mas; porque podia no tener algun efecto sobre los militares de algun honor; pues el público estaba convencido de que los miembros del cuerpo degradado no todos habian tenido parte en el crimen. Si los que eran verdaderamente autores, lograban echar la culpa á sus camaradas, y no quedarse mas que con la desgracia del castigo; desde este momento evitaban la punicion; el estado perdia ademas en un instante, todos los auxilios y servicios que podia esperar del cuerpo que habia degradado; todos los gastos hechos para levantarle; y se exponia en fin á ver turbada la tranquilidad de los ciudadanos, por una tropa de hombres, que llevando en su frente la nota de la infamia, y no osando parecer en sus hogares, infestaban los campos y caminos. Pero como no obstante se pueden presentar circunstancias tan desgraciadas, que obliguen al gobierno á castigar á un cuerpo entero, es interesante el saber quál es la punicion que se le debe y puede imponer; y esto lo trataremos en el articulo PENAS MILITARES; bastandonos haber manifestado aqui, que la *degradacion* jamas debe emplearse.

SECCION II.

Degradacion *de los Oficiales.*

Un Código militar bien hecho debia distinguir, me parece, dos especies de *degradacion* para los Oficiales: la una acompañada de ignominia y deshonra, y la otra sin deshonra ni ignominia. La primera se impondria á los traydores, á los cobardes, y á los que hubiesen cometido algun gran crimen contra la disciplina militar, ó algun delito civil, cuya reparacion exigiese la sangre del culpado; y deberia ser acompañada de ceremonias que aterrasen, capaces de hacer profundas impresiones en el corazon de los jóvenes militares. Asi durante el tiempo de la caballería, quando un caballero desleal habia sido juridicamente condenado, se le ponia en un feretro, y se hacian las mismas ceremonias y oraciones que si estuviera muerto; su armadura y armas se rompian, y su escudo despues de borrado el blason se ataba á la cola de una yegua, y se arrastraba por el lodo. (*Mem. de la Acad. de las Bell. Let. tom. XX. pag.* 664.)

La

La simple *degradacion* se reservaria para el que hubiese cometido una falta grave, pero que no fuese deshonrosa, para el que se hubiese arrebatado de una pasion demasiado ardiente, pero no vergonzosa ni vil; y para el de una cabeza ligera y aun mala, pero cuyo corazon fuese bueno. No emprendemos señalar las faltas que merecen castigarse con la *degradacion* simple, no hablaremos ni de las formalidades que deberian acompañar la instruccion de un proceso semejante, ni de las personas que hubiesen de juzgarle; pues todas estas cosas no pueden tener lugar en una obra tal como esta, donde solo debe tratarse generalmente.

Ademas de las dos especies de *degradacion* de que acabamos de hablar, existe otra en las tropas francesas, que aunque no esté fundada en un derecho positivo, no dexa por eso de tener una fuerza real. Lo concerniente á este castigo deberia tratarse en un articulo particular, intitulado *censura* ó *radiacion*; pero como el vocabulario militar no ha admitido esta voz, nos vemos obligados á presentar aqui algunas reflexiones relativas á este castigo.

Si los Oficiales de un regimiento tienen justos motivos de queja contra uno de sus camaradas; si sospechan que ha faltado á las leyes de la probidad, ó á las del honor, se juntan, intentan descubrir la verdad, y si creen reconocer, que el acusado ha cometido la falta de que se le sospecha, le dicen que haga su dimision, dexe el uniforme, abandone la guarnicion en que se halla el regimiento, y no tome jamas el titulo de Oficial. Si la naturaleza de la falta lo permite, si la edad del culpado le empeña, y si las consideraciones personales le determinan á ello, el cuerpo consigue lo mismo por un medio menos visible, solicita una licencia ó un semestre para el Oficial que quiere separar, y le prohibe volver, permitiendole no obstante manifestar al público su retiro, baxo de colores propios á cubrir el deshonor.

Tal es el uso constante que siguen los regimientos; su vicio consiste sin duda en no estar autorizado por una ley expresa, y es justo, útil, y tambien indispensable.

Los regimientos franceses deben tener el derecho de censurar, castigar y despedir aquellos individuos, cuya conducta no es conforme á los principios, y á la opinion de los cuerpos militares; porque en las asociaciones de esta especie, las faltas no son personales, pues una parte de la deshonra de que se cubre uno de sus asociados, recae sobre todos los demas, quando no la castigan; porque la vida, y tambien el honor de muchos puede depender de las acciones de uno solo.

Es útil, y tambien indispensable, dar á las asociaciones militares la facultad de despedir á aquellos de sus asociados, de que creen deberse deshacer; porque es el único medio que puede conservar alli el honor en toda su integridad; y se sabe, que si este resorte llegase á perder su fuerza, el cuerpo entero se enervaria bien presto, se corromperia y envileceria. El autor de una pequeña obra intitulada de la *censura*, estaba bien persuadido de esta verdad, quando dice: "Si existe un cuerpo particular, cuyos caracteres sean tales, que la censura se exerza alli con fruto, dexad sin cuidado su útil disciplina. Quando sus pretensiones tuvieren algo de quimericas, es una bella quimera la que conduce al honor; no pudiendo herir mas que al orgullo, y como no es dañosa, es siempre saludable, pues en la constitucion de un cuerpo tal entra necesariamente la censura de sus miembros: como ciudadanos estan sujetos á las leyes del estado, y como miembros del cuerpo deben depender unicamente de su policía.... Solo ellos pueden inspeccionarse los unos á los otros, conocerse, examinarse hasta en las cosas mas minimas, y pronunciar sobre la mayor ó menor delicadez de su conducta."

El autor del articulo RADIACION, del reportorio universal de jurisprudencia, no estaba menos convencido de esta verdad quando clama: "asi por exemplo, como la constancia y sinceridad son las primeras virtudes del estado militar, un Oficial convencido de cobardia ó de engaño, deberia ser arrojado de su cuerpo sin piedad por la indignacion general de sus camaradas; y seria muy arriesgado el oponerse á este libre exercicio de un poder que se asegura sobre el honor. Si se les dixese á estos jueces: el Oficial á quien obligais á salir de un regimiento en que el Rey le ha puesto, no tiene su empleo de vosotros; ¿con qué derecho pretendeis quitarle el que se le ha conferido por vuestro Soberano? Esperad para separarle, á que el Principe le juzgue indigno de servir. Una murmuracion general se levantaria contra semejante discurso, y los bravos defensores de la patria, no pudiendo resolverse á ser solo maquinas mortiferas, preferirian una ociosidad humilde, á la vergüenza de sufrir una confusion que los abatiese."

¿Qué grado de consideracion adquiririan los soldados franceses, si todo el cuerpo militar pudiese decir al resto de los ciudadanos: tomad ese libro en que estan los nombres de todos nuestros guerreros; abridle por qualquiera parte, deteneos sobre uno de ellos sin eleccion, y podeis afirmar que el que le tiene es valeroso, instruido y prudente en la guerra, leal, hombre de bien, y circunspecto en la paz; en una palabra, que reune las virtudes, que le imponen los titulos de ciudadano y militar; pero nuestras tropas no podrán hablar con esta seguridad hasta que exerzan una policía libre, y una censura severa sobre todos sus individuos. Se dirá que el militar cuyo nacimiento sea mas ilustre que el de sus camaradas, cuya fortuna sea mas brillante, y cuyos talentos sean mas varios y eminentes, se verá alguna vez inmolado por los zelos, y por la envidia; que el acusado no tiene medio alguno de apelacion y defensa, que sus acusadores son los jueces, que pueden estar preocupados contra él, ó interesados en su condenacion; y que unos baxos zelos pueden ocupar en el alma de algunos militares, el lugar de

la estimacion y reconocimiento. Todo esto es posible sin duda; pero seria dificil citar exemplos. Si se pudiesen exponer á los ojos del público los motivos que han determinado á la destitucion de los Oficiales expelidos asi por sus cuerpos, se veria que jamas ha caido sino sobre individuos que se habian manchado con un crimen, ó que reunian muchos vicios groseros, llevados hasta el exceso: se veria que los cuerpos han proporcionado siempre la pena al delito, y que destituyendo á uno de sus miembros, cuidan de su reputacion quando no la han perdido enteramente, y que han sabido siempre poner una gran distancia entre la destitucion y la licencia. Si se pudiese penetrar el alma de los Oficiales franceses, se veria que si hacen experimentar algunas veces contradiciones, disgustos y desagrados á aquellos de sus camaradas, que por un mérito eminente, ó por superiores virtudes se atraen la estimacion de los Generales y Xefes de los cuerpos, les hacen justicia interiormente, y les dan en fin la estimacion y consideracion que merecen. No obstante, si una faccion poderosa, una cabala numerosa persigue á un sugeto distinguido, ó exige con demasiada viveza la reparacion de un ligero delito; haced el discurso siguiente á los Oficiales juntos para decidir de la suerte de uno de sus camaradas, y pondreis el inocente y el honor á cubierto de la vergüenza é infamia. "El que vais á juzgar, decidles, ha sido mas inconsiderado que culpado, y es mas de compadecer que de vituperar. Su proceder fue un efecto de su juventud, de su inexperiencia, de los malos consejos que ha recibido, y no de la perversidad de su corazon. Pudo verse en algunos momentos de debilidad. ¿Y quál es aquel de entre vosotros, quál es el hombre que no los ha tenido? Perdonad su error que él le reparará con una conducta y una vida enteramente sin reproche. Si hubiese logrado un director prudente y firme, habria evitado los lazos en que ha caido, solo le faltaron buenos consejos, no le castigueis por haber sido infeliz, usad de clemencia, instruios con cuidado de las particularidades de un asunto en que una ligera circunstancia, vista baxo un falso aspecto, puede presentar la apariencia de crimen, no condeneis con precipitacion á un padre lleno de honor, á una madre virtuosa, ni á hijos y hermanos estimables; pensad, que con una sola palabra vais á causar una deshonra eterna á una familia entera; prometeos el no firmar la condenacion sino en el caso en que esteis todos de un mismo dictamen. Si el delito es bastante evidente para que merezca un castigo tan severo como la *degradacion*, ninguno de vosotros rehusará imponerle; cada uno será interesante en ello, y temerá la sospecha de parecerse al culpado. ¿Quál de vosotros es el que no haya admirado la humanidad de la legislacion criminal de los Ingleses? Entre este pueblo filosofo y reflexîvo, la negacion de uno solo de los jueces á firmar una sentencia de muerte, basta para salvar al acusado, y para los verdaderos militares el honor es infinitamente mas apreciado que la vida. Quando todos los votos se hayan reunido, podreis asegurar sin temor y remordimiento, que habeis dado una sentencia justa. El público aplaudirá vuestra resolucion; y dirá: el sugeto que este regimiento ha despedido no tenia ciertamente las virtudes guerreras, hubiera corrompido á algunos miembros de su cuerpo, y turbado el orden y armonía; asi merece justamente su menosprecio y el nuestro. El culpado irá á sepultar su vergüenza al interior de una Provincia, y aun alli no la creerá bastante oculta; en lugar de que aquellos que son asi destituidos van con todo alguna vez con la cabeza levantada, porque la unanimidad de los votos no ha grabado en su frente la señal de su reprobacion. (*Vease Repert. univ. de Jurisp. por Mr. Guyot, art. Radiacion.*)

SECCION III.

De la degradacion *de los baxos oficiales.*

El valor y disciplina de los regimientos franceses, hacen que los fastos militares ofrezcan pocos exemplos de *degradacion* de un cuerpo entero. La buena educacion que la mayor parte de los Oficiales ha recibido, y los sentimientos de honor con que estan animados, les pone á casi todos á cubierto de este castigo. Pero no sucede lo mismo con los baxos oficiales; pues no pasa casi ningun año en que cada regimiento no se vea obligado á emplearle muchas veces. Si se indagasen las causas de esta freqüencia, se hallarian muchas; de que solo indicaremos las principales. El favor es una de las primeras porque eleva á estos empleos á soldados indignos de ellos. El Capitan que ha elegido un baxo oficial está precisado por amor propio, ó por preocupacion á disculparle, sostenerle y protexerle; pero el que le sucede, no teniendo los ojos cubiertos con el mismo velo, y no estando movido por el mismo interés, ve bien presto que la hechura de su predecesor, solo es un sugeto mediano, ó malo, le observa y descubre prontamente que sú conducta es irregular, su instruccion y talentos ningunos; desde este momento desea la ocasion de poner en su empleo otro sugeto que le desempeñe con mas distincion y exâctitud; luego le coge en una falta grave, y le condena, y despues de haber dado al Xefe del cuerpo una noticia individual de los motivos, que le han determinado á castigarle pronuncia la *degradacion.*

El favor puede tambien multiplicar este castigo, empeñando al Capitan á hacer que vaque una plaza para poner en ella uno de sus protexidos. Este caso es mucho mas raro que el primero, porque es el colmo de la injusticia; pero no seria imposible hallar exemplos que prueben, que tal Capitan no ha hecho deponer á tal sargento, sino para adelantar á tal caporal ó soldado.

La preocupacion y el mal humor causan tambien muchas *degradaciones.* Si el primer baxo oficial de una compañía ha cogido odio á uno de sus subordinados, atribuye á su enemigo acci-

ciones que no ha cometido jamas; le acusa de mala voluntad, quando una simple inadvertencia le hizo cometer una falta ligera; y denigra sus mas inocentes operaciones. Como el acusado ignora los delitos que se le imputan, no piensa ni en disculparse ni en variar su conducta: la preocupacion se apodera del espiritu de los Xefes de la compañía: creen haber visto todo lo que se les ha indicado; el Capitan engañado se dexa seducir, y castiga preocupado; el disgusto se apodera del baxo oficial, castigado injustamente, le lleva á la negligencia; el desaliento sigue bien presto, y de este al olvido de sus obligaciones no hay mas que un paso. El Capitan degrada entonces al baxo oficial, ó le obliga con malos tratamientos á dexar las señales distintivas de su empleo.

El poco aparato y publicidad con que se hacen las destituciones de los baxos oficiales, parece ser tambien uno de los motivos de su freqüencia. Para libertar á un baxo oficial de la verguenza de ser degradado publicamente, se le permite enviar las señales distintivas de su grado; sale como simple soldado de la prision, en que habia entrado como baxo oficial, y solo su compañía sabe que ha sido degradado. Los Oficiales superiores que toleran este abuso, ¿ignoran que las recompensas, y los castigos se practican menos para los que los reciben, que para alentar ó contener á los otros? ¿que recompensando y castigando, se atiende menos á lo pasado que á lo futuro? ¿y que si los criminales se castigasen en secreto, el exemplo se habria perdido para la Sociedad? ¿y que las recompensas no visibles son casi inútiles? (*Vease* RECOMPENSAS PECUNIARIAS.)

El modo con que se executan las *degradaciones* de los baxos oficiales, es tambien otra causa de su multiplicacion. Ya lo hemos dicho, pero no se puede repetir demasiado: las penas impuestas por uno solo hacen menor impresion, que las que se imponen por el juicio de muchos. Quando uno solo nos condena, podemos acusarle de error, de ignorancia, ó de injusticia; podemos esperar que el público juzgue como nosotros; y somos menos sensibles al castigo; pero no sucede lo mismo quando un consejo entero nos sentencia: pues si el amor propio nos hace creer que no somos tan culpados como el consejo lo ha juzgado, á lo menos no esperamos que el público piense como nosotros, y nos crea víctimas del odio ó de la preocupacion.

Si, como no puede dudarse, las causas que acabamos de indicar, multiplican el número de las *degradaciones*, y disminuyen su efecto, es indispensable ocurrir al remedio, y es, quitar al poder arbitrario la eleccion de los baxos oficiales; y la *degradacion*. En el artículo BAXO OFICIAL, se hallará el medio, remitiendo el juicio al consejo de administracion, ordenándo que el Xefe de la compañía dé cuenta por escrito á este, de los motivos que tiene para pedir que sea degradado un baxo oficial: que el consejo se atenga á las informaciones y ratificaciones; y en una palabra, á un proceder tan regular como si se tratase de la vida del acusado. ¿Y no se trata de su honor? Para un militar, la pérdida de éste es mas cruel que la de la vida: últimamente, se puede exigir que la unanimidad de los votos del consejo sea solo quien decida la *degradacion*. Hay sin duda circunstancias en que la justicia militar no puede caminar con tanta lentitud, precauciones y circunspeccion. Quando la voz del pueblo pide socorro, todas las demas deben callar. Pero quando vuelve la calma, el que creyó poder obrar arbitrariamente, esté obligado á dar cuenta de los motivos que le han determinado al castigo.

El Sargento mayor de uno de nuestros regimientos de artillería, bien conocido por hombre de letras y por excelente oficial, ha hecho ver al autor de este artículo el proceso de un baxo oficial que acababa de degradar: y estaba formado con todo el cuidado imaginable. Se veía en él el interrogatorio, la deposicion de los testigos, la ratificacion, la confrontacion y la sentencia.

Para que la *degradacion* fuese mas auténtica é hiciese mayor efecto, la sentencia del consejo debiera leerse delante de la compañía formada en el quartel del regimiento en su estancia particular; y tambien en la orden de cada compañía del regimiento, y el consejo especificar en la sentencia los motivos que le movieron á pronunciarla.

La práctica de leer á la orden el estado y motivos de los castigos que se han impuesto en el regimiento durante las veinte y quatro horas, produciria los mas bellos efectos. Si se adoptase generalmente, los Oficiales y baxos oficiales se verian forzados á juzgar con justicia; los soldados, oyendo repetir cada dia, *fulano ha sido castigado por tal falta*, harian diariamente algunas utiles reflexiones; temerian de ser nombrados públicamente: la imagen de los castigos se uniría tan fuertemente con la de los delitos en su espíritu, que los cometerian mas raras veces; y en todo caso serian menos excusables aun á sus propios ojos; pues no podrian decir, que habian pecado de ignorancia.

Para poner al consejo de administracion mas bien en estado de proporcionar los castigos á los delitos, se podrian distinguir dos especies de *degradaciones*, una simple y otra ignominiosa. La simple se pronunciaria contra el que hubiese cometido un delito grave, ¿pero en qué la inconseqüencia tendria mas parte, que la falta de valor, de voluntad, ó de sentimiento? El que sufriere este castigo podria volver á su grado, y antigüedad en la compañía, y ascender tambien, si una exemplar conducta le ponia en el caso de merecerlo de nuevo.

La ignominiosa se reservaria para aquel que hubiese atropellado las leyes del honor, de la probidad, ó de la disciplina: seria declarado indigno de ser baxo oficial, no volveria á su clase de antigüedad, y se le podria dexar tambien para siempre, por ultimo soldado.

Tales son los medios que nos han parecido mas propios para dar mayor fuerza á un castigo bueno en si mismo, pues que conserva al estado militar sugetos instruidos, es capaz de ha-

cer una viva impresion en los soldados sensibles á un aumento de paga; á los que ambicionan la autoridad de que gozan los baxos oficiales; á los que desean llegar á los grados mas elevados; y á los que estan animados por los sentimientos del honor y de la gloria.

No tenemos necesidad de hacer observar que un Código militar bien hecho, solo deberia dexar al consejo de administracion el cuidado de juzgar, si el baxo oficial acusado merece por la falta que ha cometido sufrir la simple, ó la ignominiosa *degradacion*.

SECCION IV.

De la degradacion *de los soldados distinguidos.*

Solo en la infantería se conocen compañías distinguidas. Los hombres que las componen se eligen de todas las otras del regimiento. Se pone cierto cuidado y cierto miramiento en su nominacion (*Vease* GRANADEROS); pero no es lo mismo en su *degradacion*; pues se executa sin aparato, y de un modo casi arbitrario. Las reflexiones que hemos hecho en la seccion precedente, pueden aplicarse á esta, y hay aun otras que son particulares á la materia de que hablamos.

Sin duda, que es necesario sostener el gran espíritu que anima á los granaderos franceses, y que es menester que todos los soldados que llevan este nombre merezcan la estimacion de sus camaradas, y tambien que la obtengan. ¿Pero no es abatir á los fusileros, apagar ó debilitar en sus almas los sentimientos del honor y de la probidad, el hacer volver entre ellos á los granaderos, que han merecido ser degradados? Sin duda, que no se debe conservar en una compañía distinguida un hombre, que ha faltado á los principios de la moral militar. ¿Pero no hay muchos inconvenientes en volverle á las compañías ordinarias? Quando un fusilero ve cerca de sí á un granadero que acaba de ser degradado, debe decirse á sí mismo, "el buen proceder no es esencial en el puesto que yo ocupo, pues se me vuelve á dar por camarada un hombre que ha faltado á él." De este razonamiento á la insensibilidad moral el paso es rápido, y de la insensibilidad á la baxeza no hay mas que otro.

Precisados al mismo tiempo, por la necesidad de conservar los hombres que se han dedicado á la carrera militar, por la de mantener á los granaderos toda su energía, y por el temor de envilecer los fusileros, ¿qué partido debemos tomar? Bastantes medios se ofrecerian en una república imaginaria, ó en una constitucion militar que estuviese aun en su principio; pero para la nuestra, la solucion de este problema se hace extremamente dificil, y solo tenemos algunos remedios paliativos que emplear. El que nos parece mejor sería el establecimiento de un cuerpo, que por su constitucion, mitad militar y mitad civil, fuese una especie de sentina para el resto de las tropas: este cuerpo podria ocuparse en el Reyno en trabajos públicos útiles al estado y peligrosos ú honerosos para aquellos que los executan, ó en guardar aquellas de nuestras colonias, donde el ayre nocibo hace los mayores estragos. Si los Legisladores militares mirasen este establecimiento como posible, todas las dificultades desaparecerian; á este cuerpo se destinarian los miembros de las compañías escogidas que se hubiesen hecho indignos de esta distincion; alli se pondrian los fusileros, que por sus vicios mereciesen perder el nombre de soldados nacionales; y alli sería donde los unos y los otros observados de cerca, terminarian su carrera militar sin turbar la tranquilidad pública. (*Vease* LICENCIA INFAMANTE), sin hacer avergonzar las compañías escogidas, y sin envilecer las ordinarias. Este castigo no sería civilmente deshonroso; y solo el consejo de administracion de cada cuerpo tendria facultad de imponerle. El establecimiento que proponemos, ofrece algunos inconvenientes, es verdad; pero nos parecen menores y menos numerosos, que los que hemos expuesto en esta última seccion. (C).

DELITOS. *Vease* PENAS.

DEPOSITO. Parage donde se depositan las municiones de boca y guerra, ó los útiles necesarios para los trabajos. Los *depósitos* de municiones deben ser plazas de guerra, ó lugares cerrados y susceptibles de defensa. Los depósitos de una trinchera deben estar á mano del parage donde se trabaja, y defendidos del fuego de la plaza.

DERECHO MILITAR. Este derecho es el que arregla las obligaciones de los militares, que son generales ó particulares. Estas estan prescritas por las ordenanzas de cada soberano que difieren segun el genio, usos y costumbres de cada nacion; y por esto llamo á la especie de derecho que constituyen *derecho militar* nacional. Las otras estan fundadas en la ley general de las sociedades, ley comun á todos los pueblos, ley que obliga á los hombres á no hacerse daño alguno sin la mas absoluta necesidad, y llamo á esta especie de derecho *derecho militar* público: y es lo que otros han nombrado *derecho de la guerra*.

En las primeras guerras de los pueblos bárbaros, el mal que se hacian unos á otros no tenia mas limites que los de su poder. Destruian y quemaban las Ciudades, y las aldeas, mataban los hombres armados y desarmados, las mugeres, los hijos, y hasta los animales, semejantes á las grandes rocas que cayendo de lo alto de las montañas, rompen y deshacen todo lo que no puede contrarestar su esfuerzo. Este género de guerra existe aun entre las naciones salvages.

Cultivada la razon ha conducido los hombres á otros sentimientos mas dignos de ellos. Llevados á la guerra por el desorden de las pasiones, y avergonzados de la atrocidad de sus antecesores, opusieron á los males que causa este azote, las leyes de la justicia universal. Buscaron los limites que ella prescribe á las naciones beligerantes, y á todos aquellos que defienden intereses. Todas las naciones han adoptado esta saludable institucion, y los desordenes de la guerra, fueron sometidos á las reglas de la prudencia.

Los

Los que piensan que renovando las atrocidades de los primeros pueblos, se ahogaria todo origen de guerra, y obligaria á los hombres á renunciarla, me parece no los conocen bien. El espíritu de venganza se apoderaria de aquellos que hubiesen padecido estas terribles hostilidades: volverian á tomar quanto antes las armas, destruirian á sus enemigos, ó serian destruidos por ellos; y volveriamos al estado de los Algonquinos, y Cannibales. ¿Caminariamos hácia la prudencia, retrocediendo hácia la barbarie? Los límites de este diccionario, dedicado á la exposicion de nuestro arte militar, no permiten tratar este asunto que pediria un gran volumen: asi remito los lectores á los que han escrito sobre esta materia, donde se hallará tratada con toda extension.

DERROTA. Estado de un cuerpo de tropas que se retira por todas partes despues de haber experimentado una dispersion casi total, ó una pérdida muy considerable en una accion. La *derrota* puede llegar hasta ser destruccion.

DESAFIO. Se llama asi la intimacion que un hombre hace á otro de quien cree haber recibido una ofensa, para que en dia, lugar, y hora señalada pase á decidir la qüestion por la via de las armas. Las ordenanzas de nuestros Reyes imponen las mas graves penas á los que envien villetes de *desafio*. (*Vease* DUELO.)

DESCUBIERTA. Reconocimiento de cierta extension de terreno. El objeto de la *descubierta* es asegurarse de si hay ó no tropas enemigas emboscadas, en marcha, ó prontas á atacar. (*Vease* RECONOCIMIENTO.)

DESCUENTO. Deduccion de los sueldos y emolumentos debidos. Se hace el *descuento* á una tropa, á un cuerpo, á un regimiento, á un Oficial, á un baxo oficial y á un soldado.

DESDOBLAR. Reducir una tropa á dos.

El *desdoblar* se executa quando despues de haber formado un regimiento de dos, se les separa como estaban antes; y lo mismo con las compañías, divisiones, &c.

DESEMBARCO. Echar á tierra las tropas en un país enemigo. Para executar un *desembarco*, es necesario tener un exâcto conocimiento de la costa donde se toma tierra, y hacer eleccion de un parage donde prontamente se puedan formar las tropas desembarcadas, y hallar una posicion ventajosa: poner primeramente en tierra las mas resueltas: protexerlas con la artillería de una esquadra: marchar con atrevimiento á los primeros enemigos que se presenten, sorprehenderlos si se puede, atemorizarlos con la audacia, quitarles con la viveza del ataque, el tiempo de recobrarse: ir sin dilacion al punto principal, ó fuerte que defiende la isla, si lo es, y emplear el género de ataque mas expedito y brusco. Pero no hay que encargarlo sino á los Oficiales activos y emprendedores, y tropas aguerridas y resueltas.

Si se executa un *desembarco* en un gran país, ha de ser con un exército y un General capaz de hacer la guerra con superioridad, y sorprehender si se puede al desembarcar. Hecha esta operacion, no hay mas que seguir las reglas del arte. No obstante, las hay que deben observarse aqui con mayor cuidado, que en toda otra circunstancia. Sus comunicaciones son inciertas, sus espaldas no estan libres, ó pueden no estarlo. Su primer atencion debe ser el juntar tantas municiones, quantas puede proveer el país, ponerlas en depósitos muy seguros, ahorrarlas en quanto lo permitan las necesidades de la guerra, y no tolerar en este asunto, ni fraude, ni malversacion. Debe apresurarse sin violar las reglas, pues un momento perdido en esta posicion mas crítica que ninguna, podria perder su exército.

Los *desembarcos* hechos en un gran país con pocas fuerzas, para pillar ó incendiar algunas casas y lugares, cuestan siempre mas al que los hace, que al que los padece. Un gobierno ilustrado jamas dispondrá operaciones semejantes.

De la execucion de un desembarco.

Asi que las chalupas ó barcos que conducen las tropas de *desembarco* han llegado tan cerca de la orilla quanto es posible, y que se haya dado la señal del *desembarco*, el Oficial que manda las tropas, sabiendo que el exemplo del Xefe lo puede todo para con los soldados, salta el primero en tierra, su destacamento le imita: se forma en coluna cerrada con la bayoneta armada, y marcha con viveza y sin perder tiempo. Aunque las tropas de su contrario sean numerosas y bravas, su resolucion las intimidará: se hallarán al principio vacilantes, y bien presto tomarán la fuga, ó bien solo harán un ataque debil y sin efecto. Si encuentra en la orilla á un enemigo muy superior, se cubre con caballos de frisia, con abatidas, ó bien ocupando una posicion ventajosa busca el medio de suplir á la debilidad de su tropa. La principal atencion que se debe tener en un *desembarco* es impedir á los soldados de saltar en tierra antes del momento ordenado, como tambien el hacerlo en confusion, pues un silencio profundo, un gran orden, y un valor ardiente, aseguran el suceso de los *desembarcos*. Las balsas son mucho mas á propósito para ellos, que los barcos ordinarios, llanos ó chatos. (*Vease* RIO). Vease tambien esta palabra para saber quales son los estratagemas que se pueden emplear con suceso, á fin de facilitar un *desembarco*; y quales son los parages mas favorables á estas expediciones.

Del modo de poner en estado de defensa un parage á proposito para un desembarco.

Para poner en estado de defensa un parage á propósito para un *desembarco*, se comenzará por embarazar la playa quanto se pueda: se harán fosos anchos y profundos en la orilla, y tambien en la madre de las aguas; y se ocultará todo lo posible el parage donde se hallen estos fosos. (*Vease* VADO.) Se embarazará con árboles en forma de abatidas con piquetes y estacas, &c.

el parage mas favorable para el *desembarco* de las tropas : se construirán en la orilla obras, que facilitando muchos fuegos directos, cruzados y rasantes, puedan causar mucho mal al enemigo. (*Vease* VADO.) Se mantendran las tropas detrás de los atrincheramientos que se hayan construido, de donde tiraran contra los barcos y sus conductores, hasta el momento en que las enemigas ganen la orilla y pongan asi, á los barcos ó navíos encargados de protexer el desembarco, en la imposibilidad de hacer fuego; entonces se marchará á ellas con viveza, y el arma blanca. Quando se obra con orden y vigor; y no se permite tomar tierra á un gran número de tropas, se logra rechazar al enemigo. Se notará quizá, que hablando del modo de executar un *desembarco*, nos hemos adelantado á decir, que con valor, orden y el arma blanca se podia esperar un suceso feliz; si sin duda, el gran arte, y todo el arte de la guerra, quizá solo consiste, asi para un pequeno número de tropas, como las mas veces para un gran exército, en estos tres puntos; pero tambien, *hic opus*.

El mejor modo de impedir un *desembarco* sobre la orilla de un rio, cuyo paso se defiende, consiste en estorbar los embarcos : se tomarán, pues, en una y otra orilla, los barcos, las barcas y las balsas, como tambien los maderos y las tablas que podrian servir para construir las balsas. Si en 1547 las tropas del Elector de Saxonia hubiesen tomado esta sabia precaucion á la orilla del Elva, este Principe quizá no fuera batido y prisionero en Mulhausen. No se contentará con conducir á la orilla que uno ocupa los barcos y materiales que se hayan tomado; se les echará á fondo, ó se les sacará á tierra, y encerrará detrás de un atrincheramiento; pues dexándolos flotando, se expondria á que algun enemigo atrevido viniese nadando á desatar y llevar alguna parte de ellos. Asi baxo Cárlos V diez Españoles, habiendo pasado de dia claro el Elva á nado, se metieron en los barcos que sus enemigos habian juntado, pusieron en fuga á los soldados que los guardaban, obligaron los barqueros á remar y á conducirlos á la orilla opuesta. En vano se les tiró un gran número de fusilazos, pues ninguno fue herido, y las acciones valerosas son casi siempre coronadas con el suceso, porque la admiracion en que ponen á los testigos, ó á las víctimas, les priva de aquella serenidad necesaria para dar golpes seguros. (C).

DESERCION. Accion por la que un soldado abandona la tropa en que se habia enganchado.

Si desde el origen de las Sociedades los hombres se vieron precisados á sujetarse á las leyes por las penas, y á sus obligaciones sociales por los contratos; si la historia nos representa continuamente la inconstancia y ligereza de los hombres y su inclinacion irresistible, á no amar mas que á sí mismos; de modo, que parece convenirse tan mal algunas veces con los mutuos y necesarios respetos en todas las Asociaciones políticas; no se puede admirar, que la *desercion* se haya conocido desde el instante que hubo exércitos, y que se les mantuvo largo tiempo en campaña para hacer la guerra con mas suceso. Esta enfermedad que pertenece al caracter del hombre, debe ser tanto mas fuerte, quanto mas tiempo se retienen los Ciudadanos baxo las armas y tanto mas comun, quanto empena á tal ó tal nacion, en tal ó tal circunstancia, baxo tal, ó tal clima, tales ó tales Xefes; pues si recorro todos los estados antiguos y modernos, si quiero conocer sus leyes sobre la milicia, y si abro los fastos de los pueblos gobernados por el despotismo, como los republicanos, hallo en todos penas impuestas contra los desertores. La *desercion* no es, pues, una enfermedad epidémica, sino una epidemia que se habia introducido antes de nosotros en todos los pueblos conocidos, y que arruina actualmente la milicia de todas las potencias beligerantes del mundo; asi sería inutil querer obstinarse en destruirla; pero esencial aplicarse á minorarla.

Si fuese permitido foliar los registros de la Secretaría de la guerra; si se pudieran exâminar alli las asombrosas pinturas de la *desercion*, se vería quizá, por qué se han perdido tantos soldados cada mes, cada año, baxo tal ó tal Ministro, segun tal ó tal ordenanza, baxo tal ó tal Inspector, tal ó tal Coronel, y en tal ó tal regimiento. Si fuese facil seguir con una escrupulosa exâctitud las diferentes ramificaciones de este gran todo; si se pudiese exâminar quáles son las provincias de Francia que producen mas desertores, quáles las guarniciones de que constantemente desertan mas, quáles han sido las causas, &c. Ayudado de estas observaciones, se conseguiria quizá fácilmente hallar los medios de disminuir los efectos demasiado freqüentes de esta epidemia; pero asombrado de lo grande del mal, se procura ocultarle asimismo, ocultándole á los otros; y engañándose de algun modo á sí propio, se llega hasta disculparle; con lo que se le dexa hacer progresos, que aunque lentos, cada dia son mayores.

Osemos no obstante exâminar : 1.º las causas de la *desercion* antes de nosotros, y que no solo la hacen mas freqüente en la actualidad, sino tambien casi necesaria alguna vez, é investigarémos despues : 2.º los medios de disminuir los malos efectos de estas mismas causas, ó de destruir muchas de ellas.

De las causas de la desercion *antes de ahora, y que la hacen mas frequente en la actualidad.*

Las primeras guerras no debieron durar mucho tiempo, y entre los pueblos bárbaros aun las querellas se terminaban las mas veces en un solo combate : pero el Arte Militar se perfeccionó, y hay mas recursos para la defensa, y mas timidez en la victoria, las campañas se multiplicaron, las guerras se hicieron mas dilatadas, y fue necesario destinar en cada estado un cierto número de hombres, para la seguridad y la defensa. La primera eleccion no fue dificil, se convino en que al momento de la guerra cada ciudadano, desde tal á tal edad, serviria á su patria : en los principios hubo sin duda muy pocos in-

infractores de leyes tan sabias; mas bien presto la desigualdad de las riquezas, la de las clases, las artes, las diferentes profesiones que se establecieron sucesivamente en las Sociedades, debieron hacer penosa la obligacion del servicio militar, ocasionar la *desercion*, y necesitar en este asunto leyes prudentes y severas. Estas fueron sin duda observadas con exâctitud durante el espacio de tiempo, en que al fin de cada campaña se tuvo cuidado de licenciar los soldados, y enviarlos á sus familias. Pero bien presto la ambicion de los Xefes retuvo unidos los exércitos; y muchas veces estaban demasiado distantes, y era necesario entrar temprano en campaña; alguna vez despues de haber batido al enemigo, se hacia preciso el perseguirle, y era esencial aprovecharse de la victoria; y en fin, los derechos de los pueblos, y las libertades nacionales se perdieron insensiblemente; cada estado tomó sus Xefes, y los ciudadanos llegaron á ser sus esclavos; desde entonces los exércitos quedaron casi siempre en pie, desde entonces para completarlos, fueron menos escrupulosos sobre las leyes de las reclutas, las gentes ricas no quisieron servir, y la política se vió obligada á restringir á una porcion mercenaria del pueblo, el honor de defender la causa comun, y tambien buscar soldados entre los extrangeros, por no hallarse entre los propios bastante número; con causas tan destructivas de la libertad, el soldado mas expuesto á disgustarse de un estado que habia tomado sin conocerle, y cuyos trabajos excedian muchas veces á sus fuerzas, no estando retenido, ni por el honor, ni por el amor á la patria, quedó aun mas propenso á la indisciplina, y á la *desercion*.

En Asia y Africa se castigaba de muerte á los desertores, se notaba por infames á los que abandonaban sus armas en la pelea; entre los Romanos los que dexaban simplemente sus banderas eran castigados con baquetas, atados á un poste, y despues vendidos por un sextercio: y los que desertaban al enemigo condenados á muerte.

Causas de la desercion *entre los modernos.*

En el nuevo sistema político de la europa, se han visto introducirse con rapidez en la milicia abusos peligrosos que ocasionaron y mantuvieron la *desercion*; se asegura no obstante, que el soldado ruso deserta muy rara vez; pero se debe sin duda esta especie de fenómeno á su paciencia en las adversidades, á su docilidad, á su apatía, y al zelo por su religion, que solo en Rusia se practica públicamente. Las otras naciones son algo diferentes. En Prusia, donde muchos regimientos se componen casi de un tercio de extrangeros, las mas veces ya desertores, no hay que admirar, que esté expuesto á perderlos por la *desercion*; y tambien se han tomado contra esta enfermedad, y para prevenirla tantos medios, que es bastante dificil á un soldado el desertar: y en quanto á los nacionales deben tentarse poco á ella, porque solo estan tres ó quatro meses cada año baxo las armas, y el resto del tiempo se van á sus casas.

Lo mismo sucede en Austria con corta diferencia, rigidez y vigilancia excesiva para oponerse á la *desercion* de los soldados extrangeros; y en esta potencia donde los estados estan tan divididos y tan distantes de la residencia del Emperador, casi ningun soldado debe mirarse como nacional. En efecto los Valacos, los Hungaros, los Transilvanos, los Bosniacos, los del Tiról, del Milanés, y de los paises baxos, pueden mirarse como muy extrangeros del círculo de Austria; y estar expuestos á esta enfermedad de la *desercion*, que parece ser conseqüencia de la necesidad de cada individuo, para gozar de la libertad, y verse en medio de sus dioses Penates.

En Inglaterra debiera haber poca *desercion* en las tropas nacionales, pues los Ingleses en tiempo de paz las tienen casi todas en sus colonias, ó sus Ciudades fortificadas, y licencian á las que por precision levantaron en tiempo de guerra, y por otra parte el soldado Inglés tendria mucho trabajo en acostumbrarse entre los extrangeros á un genero de vida, hábitos, costumbres, y un modo de pensar tan diferente del suyo: feliz necesidad á que era mas facil someter á los insulares, y que debe aumentar la constitucion de esta nacion: y en quanto á las tropas extrangeras que tienen alguna vez á su sueldo se sabe, y ellos lo han experimentado terriblemente en la ultima guerra en America, que no estan exéntas de la *desercion*. Se sabe tambien que en esta ocasion muchos Ingleses han abandonado sus banderas, pero la razon era única, y no puede entrar en el número de las causas que deben combatirse ni arruinarse.

Se dice que en España se ven muy pocos desertores despues que se les condena á los trabajos públicos, y que el temor de la pena prolongada es mas terrible que la momentanea.

En Francia mas que en otras naciones, se padece esta infeliz enfermedad que tiene sus tiempos y sus crisis: se la ha desatendido demasiado hasta el presente, y parece que los medios violentos que se emplearon para cortarla, la han aumentado.

La inconstancia y el capricho del corazon humano, la especie de hombres de que se componen los exércitos, el modo con que se los recluta, la subsistencia que se les da, la constitucion á que se les somete, la disciplina que se ha adoptado, y las penas que se les imponen por la desercion, son las causas principales entre las infinitas que contribuyen al nacimiento, progresos y continuacion de ella en los soldados Franceses.

INCONSTANCIA Y CAPRICHO DEL CORAZON HUMANO

Caracter y espíritu nacional.

Si es propension de la naturaleza humana que todos los hombres nazcan con una inclinacion mas ó menos fuerte á la ligereza é inconstancia, y que cada uno de ellos haga mas ó menos caso de su libertad; es igualmente cierto que estas diferentes qualidades que constituyen en parte el caracter de cada hombre, estan infinitamente subordinadas á la reunion primitiva de los hombres en sociedad, á las diferentes mutaciones que han padecido y padecen las leyes de esta misma sociedad, al país que

ha

ha habitado, y habita, á los acontecimientos que ha experimentado y experimenta, y en fin á los diferentes grados porque ha pasado desde su formacion. Examinad el hombre de cada sociedad ó gobierno; seguidle desde el instante en que se reunió á los otros; vedle poco á poco separarse de la naturaleza, y bien presto no pertenecerle ya, vedle hacerse sin poder resistirlo, el hombre de la sociedad en que ha nacido; ved á ésta tributarle sus afectos, sujetarle á sus opiniones, ó costumbres, de probar sus felices inclinaciones, obligandolas con sus malas leyes; fatigar su alma con placeres demasiado multiplicados, que le procuran las artes, alterar de mil modos su sensibilidad, en lugar de descubrirla y seguirla: atormentarle con la esperanza, y el temor, darle y arraigarle malas inclinaciones, con la ambicion que arrastra en seguida el disgusto, la inquietud de mucho tiempo, y el espiritu de contencion, y en fin, trabajar de todos modos sobre su organizacion, y hacerle un caracter casi siempre malo y vicioso.

Asi en todos los gobiernos que son ya antiguos, el desorden se extiende desde el trono hasta la cabaña, y todo se dirige á detener é impedir los movimientos que podrian restablecer el equilibrio, y conducir los individuos á una armonia mas feliz. Asi en estos mismos gobiernos, ninguno de los seres que estan sometidos á él se halla en su lugar, y todos querrian mudar: de aqui proviene esta inquietud que aumenta la inconstancia humana, el desarreglo del orden, los males en que nos vemos; y estas ansias crueles que al dolor añaden la tristeza, cien veces peor que el mismo dolor; pues nos conduce muchas veces á nuestra ruina ó á la disolucion del orden á que estabamos sometidos al principio, pero casi siempre á nuestro pesar.

Nuestros males fisicos se han multiplicado tanto como nuestras necesidades; mil causas que se toleran sin razon, los originan, y otras mil circunstancias los mantienen; y en llegando á existir casi siempre se ven tan arraigados, que cada generacion los transmite de tal modo á la que le sucede, que seria menester una voluntad muy fuerte y constante de parte del gobierno, para conseguir arruinarlos.

A estos males que parecen estar anexos á todos los gobiernos y a que solo se ha opuesto nuevos abusos, se juntan las causas locales. En Francia por exemplo baxo un clima cuya temperie varia continuamente, el frances recibe á cada instante impresiones nuevas, que tienen siempre su alma interrumpida; asi es activo, impaciente é inconstante como el ayre que le rodea; mientras que el salvage indiferente, mientras que el musulman frio y tranquilo, viviendo sin deseo y ambicion, jamas mira ni aun por curiosidad á lo futuro, el frances está atormentado por una actividad que en algunos se hace el alma de todos los talentos, y en casi todos la causa de sus trabajos; y esta actividad no es mas que una especie de embriaguez que le tiene fuera de sí, y le hace correr detras de su felicidad, que se le escapa; para convenceros, recorred todos los estados, exâminad á cada uno de los franceses, desde el infeliz mendigo, hasta el gran Señor que mendiga los empleos, y hallareis en todos la inconstancia, mudada en necesidad, impeler á cada individuo del descontento al deseo, y de éste á la intriga; vereis al hombre que acaba de obtener lo que solicitaba, con tanta ansia, lo que habia intentado con tan gran constancia, no bastará satisfacerle, y formar nuevos deseos.

Despues de verdades tan constantes, es forzoso convenir en que la *desercion* debe ser las mas veces una consequëncia del caracter de ligereza de todos los hombres; contareis por nada esta ligereza é inconstancia, que parece ser la base principal del caracter frances; contareis por nada esta inquietud maquinal, esta necesidad de mudar de lugar, de ocupacion, y tambien de estado; este paso freqüente del gozo al disgusto, calidades mas comunes entre nosotros, que entre los otros pueblos de la Europa, y serán estos hombres á quien la naturaleza, sus opiniones y vuestro gobierno han hecho inconstantes y ligeros, por cuya inconstancia y ligereza no tendreis indulgencia; serán estos hombres antes encadenados, que reclutados, á quien querrais castigar con la infamia ó la muerte, quando su caracter, me atrevo á decir, les hará necesario el romper las cadenas que habreis hecho demasiado pesadas, y de que no pueden ya soportar el peso.

A estas causas que provienen todas de la inconstancia primitiva de la especie humana, mucho mas fuertes entre nosotros, añadid, que los soldados colocados casi sin saberlo en el penoso oficio de las armas, tienen menos conveniencias, menos libertad y menos utilidad que lo que han dexado sin reflexion, que sus trabajos son poco pagados, sus servicios demasiado poco recompesados, y no pódeis admiraros ya que el caracter nacional vuelva á parecer con imperio, y los conduzca al deseo de la libertad, que se hace irresistible.

Si quereis reflexionar aun que el soldado sacado casi siempre de lo infimo del pueblo, se halla de repente en un estado diferente que le aproxima por sus Oficiales y guarniciones á la nobleza, á los ciudadanos, artistas, y artesanos, y le da bien presto gustos y deseos que le hacen mas insoportable su estado; os vereis obligados á convenir cada vez mas, en que en Francia la ligereza, la inconstancia, el amor de la libertad y el espiritu nacional incitan poderosamente mas que en otra parte á vuestros soldados á la *desercion*.

Especie de hombres de que se componen los exércitos.

Obligado en la actualidad á tomar para soldados á todos los hombres que se presentan, ó á aquellos que se pueden seducir, á fin de tener á lo menos un simulacro de tropas, se ocupa bien poco en saber si el que se engancha tiene las qualidades propias para hacer de él un buen soldado. Asi en lo fisico, su edad, disposicion, salud y fuerzas son poco atendidas; se sabe que á los diez y seis años se puede contraer un empeño, é instruido por la experiencia de que á esta edad es mas facil de seducir, se tiene gran cuidado de dirigirse con preferencia á los jovenes atolondrados, é inconsiderados, que comenzando á entrar en la edad de

sus

sus pasiones, y sintiendo la necesidad de mayor libertad para satisfacerlas, creen hacerse dueños, y substraerse á la dominacion de sus parientes, vistiendo un uniforme, y poniendo una cucarda; ¿y en qué clase de ciudadanos se hallan estos que se dexan seducir tan facilmente de las palabras y promesas de los voluntarios?

Desde el descubrimiento del nuevo mundo el aumento de las riquezas, y la perfeccion y multitud de las artes, el luxo, en fin, han multiplicado en toda la Europa una especie de Ciudadanos entregados á los trabajos sedentarios, que no fortifican ni exercitan el cuerpo; Ciudadanos que acostumbrados á una vida dulce y pacifica, son menos propios para soportar las fatigas, la privacion de las comodidades, y los peligros que los robustos y laboriosos cultivadores; pero despues que el número de los soldados se ha aumentado, despues que estan siempre baxo sus banderas, y sobre todo despues que el servicio, y el modo con que se trata en el, está mejor conocido no hallando ya apenas en las campañas gentes bastante credulas ó de bastante buena voluntad, es preciso tomarlos de la clase de Ciudadanos de que acabamos de hablar.

¿De que especie de seres se componen pues los exércitos? De un gran número de hombres que su educacion, sus costumbres, su oficio, y su fuerza maquinal no los hace á proposito para la guerra, que por conseqüencia no pueden tomarla afecto, de los que una parte estan arrepentidos asi que comienzan á conocer su nuevo estado, y de que el resto no se engancharia jamás, si el enganchamiento no se hubiera hecho un arte á que es dificil que se escape el jóven atolondrado: y aun no sería tan malo si se tuviese cuidado de proporcionar á la edad y á las fuerzas del jóven la instruccion que se le dá, y el servicio que se le impone, pero por un abuso en que jamás se ha puesto bastante atencion, apenas ha sido filiado, quando ya se le recarga con muchas mas obligaciones penosas, que á un soldado antiguo.

¿Por qué quereis que este hombre que las mas veces el capricho, el despecho, el libertinage, un momento de embriaguez, ó los engaños de los reclutantes han hecho soldado á su pesar, que éste hombre cuya voluntad fue forzada, á quien no habeis dexado ni á un el tiempo de la reflexion, no sienta con fuerza la necesidad de abandonar un nuevo genero de vida que ve que no le es á proposito, y en el que le forzais aun á convencerse, siempre que no tienen las qüalidades fisicas que le serian necesarias, no digo para desempeñarle bien, pero ni aun para sostenerle?

Con todo no siendo bastante el haber estimulado, y permitido al principio el recluta, y haberle tolerado despues; porque por mas progresos que hiciese el arte de enganchar, no llegaba á proveer los reclutas de que habia necesidad, se creyó que era menester suplir con las milicias, pero entre estos hombres sacados por suerte tomados sin eleccion, arrancados á sus familias y al estado á que se habian consagrado, si una parte toma el espiritu y el gusto de su nuevo oficio, un gran número perece de disgusto y de enfermedad.

Asi entre los hombres que una orden del Principe hace soldados, y aquellos que se han seducido y engañado, apenas hallareis algunos, sobre quo podais contar, y que no se hallen tentados freqüentemente á renunciar su oficio.

Pero si se omite el buscar en la especie de hombres de que se componen los exércitos, las qüalidades fisicas que deberian tener para poder contar sobre ellos, mucho mas el procurar las morales. En efecto, ¿cómo son por lo general los mas de los que hay en nuestros exércitos? Hombres libertinos y perezosos, bravos, y que temen la verguenza, pero mas aun los castigos y el trabajo. Hombres que su desarreglo, sus deudas y quizá sus malas acciones, les han determinado á sentar plaza. Hombres que esperan, empeñandose, la impunidad de sus faltas pasadas, y que cuentan tambien sobre ella para las futuras, jóvenes que estimulados por los deseos, juzgan satisfacer mas facilmente sus pasiones nacientes, y cuyas costumbres llegaron bien pronto al mayor punto de corrupcion. Hombres en fin cuyas inclinaciones estaban ya viciadas ó que no tardan en corromperse: ¿y quereis que en una reunion tan viciosa, todos se dediquen escrupulosamente á sus obligaciones, todos sufran con paciencia los males que les causais, todos se mantengan pacificamente sometidos á la impericia de sus Xefes, á la desigualdad de sus caracteres, á sus pasiones, de que ellos son la victima, á la inconseqüencia y á la dureza de vuestras leyes de que ellos abusan?

Modo con que se enganchan los hombres que componen los exércitos.

El servicio militar no debe ser ya una obligacion tan absoluta para el vasallo, pues parece haber pagado esta deuda sometiendose á los impuestos, y haber cargado al Soberano la defensa de sus propiedades, dandole medios de mantener los soldados. Es pues el Soberano quien ha de contratar en su propio nombre, él es quien debe inclinar á los Ciudadanos á tomar el oficio de las armas, él ha de componer sus exércitos, él debe reclutarlos del mismo modo, ofrecer el pagar, entretener, recompensar, &c. á aquellos que quisiesen empeñarse en servir al estado, cada contrato de enganche ha de tener por causa estas dos condiciones obligatorias. Yo lo hago con la condicion de que me pagareis. Yo lo hago, y vos os empeñais en cumplirlo; pero para hacer este contrato válido, es necesario que haya de una y otra parte, un pleno conocimiento de la naturaleza del empeño, es necesario el que jamás se pueda pretextar ignorancia, y que la menor contravencion se castigue conforme alli se dice. Los enganches deben pues ser libres, condicionales, y por tiempo limitado deben estar fundados sobre un empeño mutuo entre el Soberano y el soldado, y es necesario en fin el consentimiento de las partes, sin lo que sería nulo; pues el de una sola no puede ni debe imponer obligacion alguna, sin la aceptacion reciproca de la otra.

Bien presto se ha desatendido á las condiciones que debe haber entre el vasallo y el Soberano,

el

el débil se hizo victima del mas fuerte, en vano el Ciudadano oprimido quiso reclamar la justicia y hablar de sus derechos: pues á la injusticia de no oirle se ha juntado freqüentemente la barbarie de tener por crimen sus demandas, y castigarle. Semejantes contravenciones deben sublevar al mayor número de los Ciudadanos, y apartarlos de un estado en que se cumplen tan mal las condiciones con que se habian empeñado en el.

No obstante estrechado entre la necesidad de hacer reclutas, y la poca inclinacion en que se ha puesto á la mayor parte de los Ciudadanos para el servicio, desde que se conocen los abusos, se han permitido medios peligrosos, y se cierran los ojos a los que practican los reclutantes.

"En efecto, ¿qué es un reclutante? las mas veces un hombre borracho, libertino y sin providad, que emplea con demasiada freqüencia, la violencia, el fraude, la briboneria, y tambien alguna vez el crimen, para alistar hombres engañados, timidos ó intimidados, de aqui resultan jóvenes engañados, y á quienes pierde su credulidad: hombres mas razonables, pero igualmente crédulos; de quienes se sorprehende el consentimiento despues de haber enagenado su razon por medio del vino tomado con exceso, algunos á quienes se arrebata por fuerza, ó intimidandolos con amenazas, y en fin casi ninguno que se haya empeñado de su propia voluntad, y con el consentimiento de sus padres: asi se podria decir de los reclutantes, que son enemigos de la seguridad pública, que perturban la tranquilidad de las familias, corrompen las costumbres de los jóvenes Ciudadanos, y ponen su libertad á precio, obligandoles á perderla con el fraude, y la seduccion. Estos hombres tan peligrosos no se contentan con engañar á las personas que enganchan, pues tambien engañan al estado mismo, deteniendo al paso una gran parte del dinero destinado para el recluta, al principio los gastos de la recluta son exôrbitantes, y despues el recluta gasta siempre con el reclutante, casi todo el dinero de su enganche antes de unirse á sus banderas. Sería demasiado largo, y penoso á la humanidad entrar en todo el por menor de los horrores que alguna vez se cometen en este asunto; y basta haber hablado de algunos abusos, para callar en orden al mayor número.

Pero no por callar sobre estos abusos, exîsten por eso menos, el recluta casi siempre enganchado á su pesar, y que ha derramado ya tantas lágrimas despues de haberle seducido, ignora todas las penas, las injusticias, y las miserias que le esperan en sus guarniciones, forzado bien presto á someterse á ellos, ¿podrá menos de convencerse en todos los instantes de que no cumplis con él algunas de las condiciones á que habeis parecido someteros en el contrato que habeis hecho con él? ¿Podrá olvidar que le habeis engañado ocultandole la mayor parte de las obligaciones á que actualmente le someteis? ¿no se creerá libre de sus empeños por las continuas infracciones que haceis de los vuestros? ¿no llegará quizá hasta persuadirse á que puede dexar sin temor un estado que abrazó por seducion, donde solo es retenido por fuerza, y que tanto menos se le puede castigar el abandonarle, quanto se tuvo gran cuidado en pintarselo todo de otro modo del que es en efecto, con lo que se han hecho sus empeños ilusorios y nulos?

Subsistencia que se dá á los hombres que componen los exércitos.

Por subsistencia se entiende la paga, el alimento, el vestido, la curacion y el alojamiento; saben bien, los que tienen algun conocimiento del militar francés, que ningun soldado en Europa está tan mal pagado, alimentado, vestido, curado y alojado. Su paga es tan moderada que no puede bastar para su alimento. En efecto, quitad primero dos sueldos para la racion de pan que se le dá, pan de tan mala calidad que no puede servir para sopa. Quitad lo necesario para el barbero, para la lavandera, para tabaco, para escobas, para la luz de la quadra, para la sal y el pan de la sopa, y no concebireis facilmente que quatro sueldos, y quatro dineros que le quedan despues de haber pagado el pan que le dá el Rey, puedan bastar á los gastos menudos, y casi todos diarios que acabamos de expresar; y en los que no hemos comprehendido la carne ni las legumbres que necesita cada dia para vivir. En quanto á su vestido basta decir que se le dá cada tres años, que solo se le subministran unos calzones al año, y á los dos un sombreo que para el entretenimiento de botines blancos y negros de camisas, corbatines, cucardas, medias, zapatos, hebillas, cintas, blanco para la fornitura, negro para los botines y cartuchera, polvos, pomada &c: no hay mas que ocho dineros al dia que hacen una libra al mes, y doce al año. No hay que detenerse en hablar del modo con que se le trata en los hospitales, solo se sabe en general que basta que el soldado haya entrado una vez enfermo en él, para que oculte las mas sus nuevos achaques todo el tiempo que puede por temor de verse obligado á volver á unos parages donde se hace juego de la vida de los hombres, y una utilidad de su enfermedad y de su muerte. En fin si estuvieseis en proporcion de poder entrar en alguna parte de su alojamiento, guardaos de seduciros por el exterior de ciertos quarteles, penetrad á sus quadras, y ved alli amontonados treinta ó quarenta soldados, y alguna vez mas; ved que para este gran número de hombres solo hay diez, doce ó catorce camas, exâminad lo roto de los pavimentos, las puertas y las ventanas baxas y estrechas, en invierno una estufa mantiene en estos lugares mal sanos, un calor que ahoga, y en verano la dificultad que tiene el ayre de circular solo sirve para hacerle mas dañoso; y sin el extremo aseo que se exîge de los soldados, la peste ó las enfermedades epidémicas no tardarian en acabar con todos estos infelices, de modo que sería mucho mas prudente alojarlos con comodidad y al ayre, baxo de grandes cobertizos, y de tiendas, que amontonarlos como se hace.

Reflexionad despues de esto que las enfermedades que provienen de una mala subsistencia, se renuevan todos los dias que el soldado

do francés en 1785 está pagado como en tiempo de Enrique IV poco mas ó menos hace ya mas de 200 años: no obstante haber á lo menos veinte veces mas dinero en el reyno que habia entonces.

Acordaos que se han visto soldados en Vestfalia en la guerra de 1751 á 1763 á quien la hambre hizo caer en demencia, que por ella perecieron muchos: ¿y á quántos no habrá hecho desertar? ¿No ha sucedido muchas veces aun en guarnicion, que la especie de alimento que se daba á los soldados, y que apenas bastaba para conservarlos, era de una mala calidad? ¡quántas veces este mal alimento les ha quitado la constancia, y la fuerza para soportar las fatigas de la campaña! Se ha visto obligado un Inspector en Strasburgo en 1769, á proponer á todos los soldados que quisiesen ir con semestre, el partir desde el mes de Julio, con condicion que abandonasen la parte de la paga que deberia tocarles hasta 1.º de Octubre (única época á que se dataria su semestre) á fin de repartirla para el ordinario de cada compañía, por dar á los soldados medio de vivir. ¿Y se admiraria de que estos hombres quisiesen substraerse de situaciones tan penosas y violentas? En vano procurareis contar sobre la indiferencia del soldado por la vida. Despues de haber hecho faltar los víveres á vuestras tropas, ó haberselos dado malos, los tratareis mal en los hospitales, los expondreis sin razon á fatigas excesivas, y ¿os admirareis despues que intenten substraerse á vuestra barbarie, y buscar en otra parte mas dulzura y humanidad?

Constitucion á que se somete á los hombres que componen los exércitos.

Entre el gran cúmulo de vicios de nuestra constitucion militar que entretiene, y hace aun mas freqüente la enfermedad destructiva de la *desercion*, es quizá uno de los mayores por una parte las frequentes ordenanzas, y las cartas ministeriales casi diarias que someten el soldado á mutaciones continuas; y por otra los medios dañosos de que se sirven para hacer executar estas ordenanzas, y el modo con que cada uno las interpreta, y mantiene la subordinacion y la disciplina que exigen. Los extrangeros han conocido mejor que nosotros la necesidad de usar sobriamente de esta especie de precision en que se ven los Xefes, y Ministros nuevos de hacer nuevas ordenanzas, y muchas menos variaciones que nosotros, y se sirven de medios mas prudentes para establecer entre sus soldados la subordinacion y la disciplina. Entre ellos el miramiento á los iguales, y el respeto excesivo al nacimiento no son el origen de mil abusos, la ley militar está impuesta alli igualmente á todos: el General se somete á ella, la hace observar exâctamente á los Generales que estan á sus ordenes; estos á los Xefes de los cuerpos, y los Xefes de los cuerpos á los Subalternos: asi como la ley es respetada extremamente de todos, es siempre ella la que manda, y el General con respecto á los Oficiales, y éstos con respecto á los soldados, no osa n substituir sus caprichos, sus fantasias ni sus pequeños intereses. El soldado Prusiano, Aleman é Inglés, aunque mas sujeto que el Francés, siente mucho menos el servicio, porque solo está obligado á la ley, y siempre en virtud de la orden emanada del Príncipe, (y esta orden casi nunca se muda), únicamente está mandado, empleado, conservado, recompensado, castigado y licenciado por el bien del servicio, y jamás por la fantasia de sus Xefes. Yo sé que los soldados francesés no aguantarian los palos, como los que se acaban de citar, (no quiera Dios que yo apruebe jamás este castigo para ellos); pero estoy persuadido á que los aguantarian mas facilmente que los puntapies, los cañazos y cintarazos que les dan con demasiada freqüencia los baxos oficiales violentos, ó los Oficiales aturdidos; los palos es un castigo, y aquellos son insultos; se conservan en la mente de los soldados mas estimables, les causan un disgusto insoportable, y les obligan las mas veces á desertar. Lo que les dá tambien este deseo son las faltas en que caen, y en que no caerian si la disciplina se observase mas uniformemente, y las ordenanzas estuviesen siempre en igual vigor; muchas veces las tropas que se hallaban á las ordenes de un hombre relaxado, pasan á las de un hombre severo, y alguna vez á las de un hombre que se dexa llevar de la cólera, cometen faltas, y son castigadas con demasiada severidad, se disgustan, de lo que se sigue bien presto la necesidad de desertar. Pero si estando expuestos tan á menudo como se ven en efecto, á ser la victima de la parcialidad y del humor, se les hace experimentar malos tratamientos sin haberlos merecido, si se les asocian otros camaradas, si se les pone dependientes de baxos oficiales con quien seran incompatibles, ¿podrán dexar de caer en el disgusto que las conduzca bien pronto al deseo de un estado diferente?

¿Expuestos al capricho como lo estan vuestros soldados, el enojo no debe atormentarlos las mas veces, y excitarlos á la *desercion*?

Las personas que no pueden moderar la violencia de sus pasiones, ni satisfacer el todo de sus deseos, se disgustan donde quiera que estan, y no ven bien alguno, sino fuera de alli.

Las freqüentes mutaciones en los exercicios hacen que el soldado esté disgustado de verse siempre ignorante, molestado con lo que ha aprendido, y fatigado de antemano por lo que se le vá á enseñar tambien inutilmente. La pobreza á que está obligado á someterse; no teniendo como acabamos de decir con que vivir ni con que subsistir. La esclavitud en que se halla encerrado continuamente en los valuartes, la poca consideracion en que le tienen los otros Ciudadanos, las pocas distracciones ó diversiones que se le procuran, la sujecion en que se le pone sin distincion alguna de antiguedad ó de buena conducta, la dureza y la injusticia de la mayor parte de los baxos oficiales, la ligereza algunas veces cruel de los Oficiales; el poco interes que percibe comunmente se toma por él, la necesidad de someterse ciegamente y al instante á las obligaciones, y á un

un genero de vida tan diferente del que acaba de dexar; la licencia absoluta retardada alguna vez mas allá del momento en que debiera expedirsele, y siempre sin su consentimiento, la dificultad de lograrla antes del termino, aunque tenga para solicitarla todas las buenas razones que exige la sabia ordenanza que autoriza esta especie de gracia, y que señala el precio: el dolor que debe sentir quando vé á muchos de sus camaradas obtenerla sin razon, y solo por proteccion ó por gruesas sumas, y la gracia que se le acaba de negar tan injustamente, porque no tenia otro fundamento, para solicitarla que la ley.

La esperanza de no ser cogido si deserta, porque cada uno de ellos conoce el interes que inspira á cada Ciudadano el infeliz que ha desertado, y los socorros que recibe en todas partes para ocultarse y para su subsistencia. El termino de los renganchamientos puede ser demasiado largo. La esperanza de la conmutacion de la pena, ó de una licencia absoluta si es arrestado: el de una annistia sino lo es: la facilidad al salir de un regimiento, de ser acogido en otro: la admision reciproca de los desertores entre las potencias: todas estas razones son demasiado poderosas para conservar la *desercion*, perpetuarla, y hacerla tambien las mas veces necesaria.

A tantas causas que mantienen los vicios sin número de nuestra constitucion militar, añadamos aun dos en que se pone demasiado poca atencion, y que obran en el espiritu del soldado frances con mas poder que lo que se cree, y son primeramente la facilidad con que se acomoda cada regimiento con reclutas hechos en todas las provincias del reyno, y la poca reflexion que se ha hecho hasta el presente sobre los inconvenientes de esta mezcla; y la segunda el modo local con que estan distribuidas las tropas en guarnicion.

En quanto á la mezcla de los reclutas, es bien sabido que cada provincia forma en Francia casi un estado particular con leyes, costumbres, usos, opiniones, caracter, alimento y lenguage diferente. Se conocerá facilmente despues de esto quan dificil es que el Provenzal vivo y brutal, pero bueno: que el de Langüedoc vivo y ligero, pero alegre: que el Gascon lleno de insolencia, pero muy bravo: que el Delfinés y el habitante del Vivarés, que juntan al caracter del Provenzal y del Langüedoc la astucia de los que habitan las montañas: que estos diferentes pueblos del mediodia que estan acostumbrados al vino, y licores fuertes, mantenidos con muchos alimentos salados, expuestos desde su infancia á un sol ardiente, á un ayre vivo, puedan simpatiar con el Auvernaco, el Limosino, el habitante del Berri, del Poitu, de la Saintonge, del Forets, del Nivernois, casi siempre alimentados con mal pan, criados con agua, expuestos á un ayre frio, húmedo, &c. y aun mucho menos los unos y los otros con el flemático Flamenco, alimentado con manteca, y bebiendo solo cerbeza: el triste Normando pasando su vida en un ayre humedo y grueso, bebiendo sidra y comiendo lacticinios: el del Franco Condado y el Lorenes juntando á las qüalidades de los Montañeses los defectos de aquellos que viven en la llanura: los de la Beauzée, del Orleanés, de la isla de Francia, de la Bria, de la Picardia, del Gatinois, y de todas estas Provincias, en fin, que cercan la capital, y donde el aldeano esta mas sometido a la esclavitud que en otra parte, por el hábito de respetar á los grandes Señores, ó á las gentes ricas, que tienen la mayor parte de estas Provincias con sus palacios, sus parques y su insolente tropa de criados, con su arrogancia, y que las mas veces no son conocidos alli sino por sus vexaciones, los estragos de su caza, la corrupcion de sus costumbres, y su insensibilidad á la miseria de los labradores que los cercan.

En quanto á las guarniciones, si los soldados de las diferentes provincias de Francia deben habituarse dificilmente á vivir juntos, y si esta mezcla debe fomentar odios, ocasionar disputas, mantener antipatías y producir muchas veces *deserciones*, ¿quánto mas dañoso debe ser el obligar la mayor parte de estos pueblos tan diferentes, á pasar la vida desde Calais y Dunkerque hasta Strasburgo, en las Ciudades fronteras donde respiran comunmente el ayre mas mal sano, y entre pueblos, cuyo caracter en general bastante triste, no puede convenir sino á sus compatriotas? Seguid despues las demas guarniciones, casi todas Ciudades cerradas aisladas, y fuertes, cuyos habitantes, son por lo ordinario tristes, y llevan en su semblante el ayre de disgusto que debe darles la cerradura de las puertas, los puentes levadizos, las patrullas, las centinelas, las bayonetas y el despotismo militar que los rodea casi siempre. En ninguna parte, si exceptuais una porcion de vuestras tropas de caballeria, hallareis infantes en guarnicion en las Ciudades abiertas, ó en los lugares enmedio de una campaña alegre á la orilla de un rio, en parages donde con víveres baratos y abundantes, pudiesen respirar un buen ayre, ver los habitantes mas alegres, y gozar sobre todo de mayor libertad; y estos son los hombres que nuestras negligencias, nuestra informe constitucion, nuestras pasiones (de que ellos son la víctima) nuestro patrimonio mal colocado, los hacen tan á menudo infelices; ¿y nos admiraríamos de verles sentir sus penas, y ceder alguna vez á la necesidad de libertarse de ellas?

Disciplina que se ha adoptado para los hombres que componen nuestros exércitos.

Las acciones de los hombres reunidos en cuerpo tienen dos grandes móviles, el temor de los castigos, y la esperanza de las recompensas; pero si se castiga injustamente, ó si se recompensa mal, ó sin proporcion, el fin ha faltado, y en lugar de retener los hombres con una buena disciplina, se les desalienta, y alguna vez tambien se les dirige hasta cometer las faltas; asi no estableciendo alguna especie de distincion aparente entre el soldado de buena conducta y el de mala; no manifestando casi nunca á los soldados, que se atiende á sus intereses, sometiendo igualmente al rigor de la disciplina, al veterano como al recluta, confundiendo el delito y las faltas, castigando al soldado por las imaginarias ó exâgeradas por los ba-

baxos oficiales ú oficiales; no distinguiendo bastante los derechos de la autoridad de los de la justicia, ¿quántas veces habreis excitado en el alma del soldado el deseo de desertar? El modo arbitrario con que cada Xefe entretiene la disciplina, ¿no debió hacer alguna vez á los soldados, víctimas de la preocupacion y de la parcialidad; vuestras leyes las mas veces obscuras, no sirven al gusto de los Xefes propensos á castigar, ó que teniendo demasiada poca aptitud para interpretarlas, no saben proporcionar las penas á las faltas, castigan no segun estas, sino segun sus pasiones; no segun la cosa, sino segun el momento? no obstante estos soldados, que son hombres, pueden estar insensibles al peso de tantas injusticias, y estos malos tratamientos¿ no deben causarles disgusto al principio, desesperacion despues, y al fin la *desercion*?

Si errando aun en el modo de castigar, hubieseis hallado medio de interesar el soldado, á mantenerse afecto á sus banderas; si hubieseis sabido hacer olvidar el castigo, en muchos mal impuesto las mas veces, por el modo con que habreis recompensado algunos otros, quizá el soldado hubiera podido mirar la *desercion* como un crimen; pero vuestra falsa y mala disciplina, le ha obligado á dexar sus banderas sin remordimiento; alguna vez tambien se las habeis hecho dexar por punto de honor sin motivo alguno, por verse expuesto todos los dias á tratamientos insoportables; ¿cómo será posible que castigándole las mas veces con injusticia, y no teniendo esperanza alguna de recompensa, el soldado francés no se halle muy expuesto á caer en la tentacion, y aun se podria decir en la necesidad freqüente de desertar?

Castigos que se imponen á las tropas por la desercion.

Vamos en fin á la enumeracion de las causas de la *desercion*; pero las que nos resta manifestar, son tanto mas penosas de describir, quanto se dirigen al modo con que se castigan los desertores.

Por la ordenanza de 12 de Diciembre de 1775, conmutando la pena de muerte de los desertores en la de cadena que se ha establecido entonces para este efecto, pareció haber tomado un partido sabio y ya largo tiempo deseado; pero la dicha ordenanza (que apenas contiene algunas páginas), á fin de ser verdaderamente util, hubiera debido ofrecer á los jóvenes militares una pintura exâcta de las contravenciones y penas; de modo, que pudiesen escoger fácilmente y sin incertidumbre, al paso que ocurre algun delito, el remedio indicado para el mal; esta ordenanza está bien distante de esta perfeccion, osemos decirlo, no distingue bien los delitos, é impone penas bastante rigurosas: no hace division alguna bastante precisa de las faltas, de sus especies, su género, su objeto y sus grados, qué diferencia no obstante por sus especies en las infracciones cometidas contra el contrato de empeño; ¿es el soldado el que ha cometido una falta hácia el Soberano? ¿Es el Soberano ó sus representantes los que la han cometido hácia el soldado? Por el género ¿haya alguna relacion entre la falta de un soldado que deserta, despues de haber acabado su tiempo, y que se le rehusa su licencia, y aquel que dexa sus banderas antes de cumplirle? ¿entre el que deserta fatigado por las injusticias, y los malos tratamientos de sus Xefes, y aquel que abandona un puesto y se pasa al enemigo para servir alli contra su patria? Qué diferencia por sus objetos los unos contra el Soberano directamente, los otros contra el mismo estado; en fin, por sus grados, qué diferencias que notar desde la murmuracion, hasta la realidad; desde la falta cometida por el vino, hasta aquella executada á sangre fria; desde la que causó la ignorancia en un recluta, hasta la que puede cometer el veterano; ¿debereis castigar con tanta severidad al que ha seducido el mal exemplo, como aquel que le ha dado?

Pero si se han individualizado mal los delitos, mucho peor se han determinado las penas. La ordenanza de 12 de Diciembre no ha condenado, es verdad, cada culpado á estar atado á la cadena el mismo número de años; pero ¿por qué ha pronunciado de un modo tan expreso? ¿Por qué ha distinguido tan poco los motivos, las circunstancias, la edad de los culpados, sus costumbres, sus caractéres, que los Jueces solo pueden castigar y jamás exâminar? ¿Por qué ha abolido la reunion á sus banderas, que era el modo único de hacer volver á un gran número de soldados, por la razon de que estaban seguros de que se sabia que comenzaban á ser culpados? ¿por qué al recluta que se ha empeñado en un regimiento despues de haber sentado plaza en otro, en que aun no se habia presentado, se le condena por seis años á la cadena? ¿Habeis olvidado, que le quitasteis el recurso de la intimacion, y que probablemente ignoraba todo el rigor de la pena que le esperaba? ¿Por qué por la misma razon, castigar con ocho años de cadena al soldado que ha excedido quatro meses de su licencia¿ Pero ¿por qué, sobre todo, mirar indiferente como infame á todo hombre que sale de la cadena despues de haber cumplido su condena? ¿Por qué adoptar castigos que son tan dañosos, que separan absolutamente al soldado de la Sociedad durante su vida, y que valdria tanto quitarsela, como conservarle para dar lástima durante su cadena, y ser inutil despues¿ ¿Por qué en fin, quando habeis conocido que era injusto el no dexar á los culpados los medios de arrepentirse, habeis fixado á tres dias, y despues á seis á lo mas, el tiempo de la reflexion, de la llamada y de la vuelta al regimiento, que son tan pocos para arrepentirse? ¿Es en los primeros momentos en que se resuelve á tomar un partido tan violento, como de exponerse á las mayores penas? ¿Es en el tiempo en que procura alejar del riesgo que corre de ser arrestado, en el que puede reflexionar en su falta y sus conseqüencias, y entrarle el deseo de expiarla, y de volver á confesarla y pedir indulto? ¿Qué diferencia, sin duda, si hubieseis dexado á los Jueces la libertad de pronunciar sobre la pena de semejante culpado; desde entonces bien lejos de querer privar para siempre á la patria de un ciudadano que solo está culpado de un error momentaneo, bien lejos de perseguir como enemigo á este hombre, que solo ha faltado una vez

á sus empeños, que jamas ha contraido con libertad; hubieran sabido agradecer el deseo sincero de reparar su falta; su arrepentimiento le habria merecido su gracia, y esta conducta prudente sabia y llena de humanidad impediria muchas *deserciones*, ó haria volver a muchos desertores.

Pero direis, el Francés ama naturalmente la *desercion*; y es para prevenirla el que se le castigue con tanta severidad; yo os pregunto, ¿quales han sido las consequencias de vuestra última ordenanza de 12 de Diciembre? ¿Ha habido menos *deserciones* que antes? Consultad las largas listas, que haceis imprimir todos los años, comparadlas á las que tenemos de los tiempos en que vuestras leyes eran menos bárbaras, vuestra disciplina y vuestra constitucion militar mas razonable, y vuestros soldados mejor elegidos; juzgad de los maravillosos efectos de vuestra severidad, y confesad que la *desercion* es mas comun en vuestras tropas que antes. Si quereis reflexionar mas en ello, os vereis obligados á convenir, en que esta severidad de vuestras leyes ha ocasionado las mas veces la *desercion*, en lugar de prevenirla; este nuevo modo de castigar los desertores, estas balas que les haceis arrastrar, estas cadenas con que los reteneis, no han mudado las ideas de la nacion; y este nuevo género de castigo, bien lejos de destruir la idea de que el desertor es mas digno de compasion que culpado, solo sirve á asegurarla mas, asi excitan la compasion y jamas el menosprecio. Basta, pues, que el desertor sea reconocido por tal; desde entonces nadie intentará arrestarle, no lo sería quizá por sus oficiales, y menos aun por el pueblo de los lugares que atraviesa; cuenta mas bien sobre la piedad, que sobre el odio de sus conciudadanos; sabe que tendrán mas respeto a la humanidad, que á la ley que la hiere; asi no se toma el trabajo de ocultar su crimen; pues por el contrario, confesándole está seguro de que se interesen por él. La *marechaussé*, á quien la costumbre de arrestar los delinqüentes, y de conducir los hombres al suplicio, debe haber quitado una parte de su conmiseracion, parece volverla á hallar para los *desertores*, pues los dexa casi siempre escapar, quando puede, sin que su indulgencia se conozca.

Quereis que vuestras leyes se observen, conformadlas a vuestras costumbres, pues sin esto serán menospreciadas y eludidas é introducirán el abuso mas contrario de todos á la policía general, al buen orden, y á las costumbres.

La indulgencia de los Oficiales, la de la *marechaussé*, y de toda la nacion por los *desertores*, es sin duda conocida del soldado; asi ¿no debe originar y mantener en aquellos que desean desertar una esperanza de libertarse de la ley? Esta esperanza debe aumentarse de dia en dia en estos infelices, y en fin, inclinar la balanza contra el temor de la ley. En lo demas, el mayor número de hombres que se le escapan no son menos perdidos para el estado; la mayor parte pasan á los paises extrangeros, y muchos que quedan en el reyno, tienen una vida inquieta é infeliz, que los hace incapaces de otros empleos en la Sociedad. Se cuentan desde el principio de este siglo mas de 150,000 *desertores* ó condenados á muerte, ó por contumacia, ó enviados á galeras, y casi todos perdidos para el reyno; en cuyo interior hallais tantas tierras por romper, por falta de cultivadores; tantas lagunas que desecar, tantos caminos mal hechos, que arruinan los paisanos por la carga de entretenerlos; en este reyno, cuyas colonias no estan pobladas, y que no pueden defenderse por sí mismas; á este reyno es á quien privais en el espacio de menos de un siglo de 150,000 hombres robustos, jóvenes, bravos, y en estado de poblarle y de servirle: suponiendo que los dos tercios de estos hombres hubiesen vivido en el celibato, que hubiesen continuado en el exército, y que muriesen en el servicio, habrian ocupado el lugar de otros, que se hubieran casado, y el tercio solo de estos infelices proscritos, que vendidos á su patria, serian alli ciudadanos, esposos y padres, habria dado 50 familias de mas al reyno, y aumentado por sí y sus hijos el número de vuestros artesanos, de vuestros marineros, de vuestros soldados y de vuestros labradores.

Detengamonos aqui, pues sería inutil el instar mas sobre las causas demasiado numerosas, que ocasionan la *desercion* en la milicia francesa: si nos hemos dilatado tanto, es que una larga experiencia, y una reflexion continua sobre los hombres á que nos asoció nuestro estado, nos han convencido de estas desgraciadas verdades; pero no se nos acuse por esto de querer hacer el papel de un declamador que repugna á nuestro caracter; dígase al contrario, que creyendo la nacion buena, sensible y humana, hemos pensado que hacerla conocer las causas de una enfermedad tan funesta, era en parte indicarle los remedios, é inspirarla ademas del deseo de conocerlos todos, el mas necesario aun, de ponerlos en práctica.

Medios de disminuir los malos efectos de las causas que hacen tan frequente la desercion, *y de destruir algunas de estas mismas causas.*

Inconstancia y capricho del corazon humano, caracter y espíritu nacional.

Si quereis oir á algunos escritores, que solo se detienen en la superficie, y creen que los hombres mudan tan fácilmente de caracter, como de modas: os diran que el espíritu nacional no es mas que una palabra que depende de los hombres y las circunstancias: que no hallareis mas que mercaderes en estos jardines, donde no habeis visto mas que heroes: que comparando los Romanos de la república y del tiempo de Cesar, con los del siglo 18, solo hallareis procesiones donde se hacian entradas triunfales. Guardaos, pues, diran de creer al caracter y al espíritu de las naciones, no hay mas que el que se les inspira: se le puede acomodar ó formar a su modo, y podeis atreveros á todo, si teneis valor para emprenderlo. No es aqui donde se ha de profundizar esta qüestion; pero aun quando estos escritores tuviesen razon, quando tambien fuese cierto, que se puede dar á una nacion otro espíritu, y otro caracter ¿quántos siglos no seria menester que pasasen antes de conseguirlo? Testigos estos Romanos que se citan, entre quienes

nes quizá este caracter primitivo no se ha perdido enteramente, pues se pretende hallarle entre aquellos que habitan en Roma al lado de allá del Tiber, y entre quienes el caracter está opuesto quizá despues de la pérdida de la batalla de *Actium* por Pompeyo, y su muerte en las costas de Egipto; pero quiero creer que se pudiese borrar sin trabajo el caracter que se pretende no ser mas que una costumbre facil de quitar; yo pregunto sin preocupacion por mi nacion; ¿qué se podria substituir á sus qualidades, quitándole algunos defectos? ¿qué se ganaria, por exemplo, en hacerle menos ligero? ¿No debemos á esta ligereza, las mas veces tan amable, esta alegria que conserva tambien en sus penas, en los peligros, en los combates, y en el medio del dolor ó de los horrores de la muerte? Querreis hacerla mas reflexiva y mas lenta, la hareis mas infeliz. ¡Ah! no es bastante dulce, buena, sensible y humana; no piensa bastante para instruirse quando quiere; no tiene bastante ingenio para todo; y sobre todo su docilidad inapreciable, si comete faltas, ¿no es la primera á conocerlas y confesarlas? ¿y es este el caracter que querreis mudar en lugar de tomar el partido mucho mas sabio de conformar á él nuestras leyes y nuestras constituciones? Lo mismo sucede con los caractéres que con los árboles, *es necesario podarlos, mas no cortarlos.*

Esta opinion pública, que en Francia da los premios y las coronas, hace y deshace las reputaciones de los ciudadanos mas distinguidos por su nacimiento, sus riquezas, sus puestos ó sus conocimientos; esta opinion que domina tambien entre el pueblo, pero baxo de formas diferentes, ¿no es la conseqüencia de nuestro caracter y de nuestro espíritu nacional? No le hallareis en otra parte que en Francia. Ahora bien, ¿no es él, el que vituperando vuestras leyes y sus contradicciones, ha enseñado al pueblo á compadecerse del desertor, y ha acostumbrado al soldado á asegurarse de la conmiseracion y de los socorros de sus ciudadanos, quando ellos desertasen? ¿Querreis tambien destruir esta opinion mientras que podeis deberle el amor á la verdadera gloria y el destierro de la baxeza y de la cobardia, por el temor del desprecio y la deshonra? mientras que este precioso medio puede serviros para separar mas vuestra nacion de las otras, sin infundirle menosprecio por ninguna; aprendedles á lo menos á abstenerse, y en lugar de arruinar su alegria tan preciosa, aumentadla si podeis: si la perdiesen se acomodarian mas fácilmente entre las naciones en que no brilla esta qüalidad tan amable: dad á vuestros militares costumbres, usos y opiniones, que separándoles siempre mas de los otros, les haga mirar como una desgracia, el verse obligados á refugiarse á ellos.

¿Qué ha de pensar el soldado encadenado casi ya sin esperanza? Su dependencia debe ser extrema, la disciplina lo quiere, y el caracter nacional le hace aun sentir mas toda la rigidez; pero esta disciplina no impide que pueda hacérsele menos sensible su dependencia: vale mucho mas que se crea sujeto á un oficio, que en la esclavitud, y que sienta sus obligaciones antes que sus yerros.

¿No podeis darle alguna mayor libertad? ¿No habria circunstancias en que un soldado pudiese obtener una licencia absoluta, haciendose reemplazar por un hombre cuya edad, talla y fuerza fuese á proposito para las armas? ¿No se la podria hacer esperar, y tambien dar al que tuviese una aversion durable é invencible á su estado? ¿Esta licencia no podia concederse alguna vez gratuitamente á los que tuviesen padres enfermos que necesitasen de su auxilio, á aquellos á quienes se les muriesen, y dexasen bienes que manejar, y á otros que estan en miseria, y que su hijo puede alimentar con su trabajo?

Los disgustos serian mucho menos freqüentes sin duda, si los soldados no se creyesen tan absolutamente empeñados; y si esperasen poder volver á su libertad, no procurarian adquirirla por la *desercion*. ¿No hay otros medios de hacer al soldado menos esclavo, y de impedirle el deseo de una entera libertad? ¿Es necesario que pase en su guarnicion todos los instantes del año? ¿Es necesario exercitarle todos los dias para que no olvide el manejo de las armas, y las evoluciones? El Rey de Prusia, cuyas tropas estan sobre el mejor pie posible, y son las mas hábiles que se conocen para maniobrar, dá constantemente licencia á la tercera parte de sus soldados; y aun los mismos Prusianos no estan mas de tres ó quatro meses al año en sus regimientos.

Especie de hombres de que se componen los exércitos.

¿Cómo es que en el reyno mas poblado de la Europa, la milicia se halla actualmente la menos número sa, y la mas dificil de reclutar? ¿Cómo es tambien que se necesita emplear tanto arte, para hacer los enganches, que solo se debe á la seduccion la mayor parte de los reclutas, y que casi todos son jóvenes débiles, enfermizos, libertinos, ó malos vasallos? Pero abstengamonos de profundizar mas semejantes qüestiones, es claro que se podrian poner una infinidad sobre un gran número de objetos interesantes; pero prefiramos, buscando los medios de disminuir el mal, el hacer las inutiles para lo sucesivo.

Se cuentan en Francia como 24 millones y 800 almas, de las que se puede hacer con corta diferencia la distribucion siguiente:

Mugeres..... 12,800,000.
Hombres hechos..... 6,000,000.
Viejos y niños hasta seis años. ... 3,000,000.
Muchachos desde seis hasta diez y seis años que no son del pueblo..... 1,000,000.
Muchachos desde seis hasta diez y seis que pertenecen á las gentes del pueblo..... 2,000,000.

Sería infinitamente ventajoso que los dos millones de muchachos del pueblo que acabamos de calcular entre el número de los habitantes del reyno, recibiesen la educacion propuesta por el autor *de las ideas patrioticas sobre la educacion del pueblo, tanto de las Ciudades como de la campaña*; pero infelizmente en todos los gobiernos, las verdades mas esenciales quedan largo tiempo esparcidas é inuti-

les

les antes de poder producir efecto, y mucho mas aun antes que el Ministro mejor intencionado pueda recogerlas y ponerlas en practica; es pues necesario para dar mas medios de practicar lo que creemos deben proponer á fin de que se execute lo bueno limitarse á modificaciones, asi en lo que mira á la educacion de los niños del pueblo, se sabe que actualmente, contando solo una escuela por comunidad, habria 40,000 en el reyno, y que cada comunidad gasta con el maestro 400 libras al año con corta diferencia, sea en sueldos, alojamiento, retribuciones, granos, sal, &c. lo que hace en todo como 16 millones, y 400,000 libras. Suponiendo al reyno dividido en 30 partes iguales, poco mas ó menos en orden á la poblacion, poned mil escuelas en cada una de estas provincias que yo llamaré militares, y tendreis 30,000 para el reyno; en lugar de 2 millones de niños tomad 4,20,000 que harán catorce por escuela, que siete de éstos pertenecen á personas del pueblo en estado de pagar seis libras al mes, hasta que el muchacho haya llegado á la edad de 16 años, que los otros siete pertenecen tambien á gentes del pueblo que no estan en estado de satisfacer, éstos que no paguen haran en totalidad 210,000 que á 4 sueldos por dia; costaran 14 millones 843,333 libras que con la suma restante de un millon, 556,667 haria la de 16,400,000 que dan actualmente las comunidades; pero como las 6 libras que subministran los padres, y los 4 sueldos al dia dados por el estado, no bastarian para alimentar y vestir á estos niños, los trabajos en que se les ocuparia debiendo producir á lo menos 4 sueldos al dia por cada uno, y probablemente mas, esta nueva suma junta á la primera sería mas que suficiente para su subsistencia, y lo que diese demas se pondria en caxa, y uniria la restante de 1,556,667 para dar gratificaciones á los maestros, estimular á los niños, y alguna vez socorros á sus padres. Y si, como lo aconsejarémos, se quisiese permitir á cierto número de soldados, el casarse á cierto tiempo, adoptando el plan de las guarniciones permanentes, esto produciria 80 mil niños que se pondrian tambien en las escuelas, y por los que se pagarian seis libras al mes de los fondos de la guerra, hasta la edad de diez y seis años: ved pues 500,000 niños con corta diferencia, de los que como 300,000 habrian sido criados a costa del estado, y 200,000 con muy poco socorro de sus parientes. En lo demas deberia ser libre á las personas del pueblo cuyos hijos no se hubiesen podido recibir en las escuelas, enviarlos alli para asistir á las lecciones por medio de una ligera gratificacion que se señalaria, y que se pondria en la caxa.

En todos los parages donde debiese haber escuela, y se hallase una casa de religiosos se pondria en ésta, y sería presidida por uno de los padres, y donde solo hubiese presbiteros, que se encargase el Vicario, y que se colocase aquella cerca de la Iglesia. Poned en cada escuela un Sargento veterano que tenga la palmeta, y á quien dexareis una gran parte de su sueldo.

A la edad de seis á siete años entrarian los muchachos en la escuela, despues de estar inoculados: no se les daria sopa ni carne, sino pan ordinario, legumbres, manteca, leche, queso y frutas; llevarian la cabeza al ayre, un sayo baquero de punto, una camisa, un chaleco, y calzones grandes de tela gris, y escarpines de cuero en las galochas; dormirian en un xergon con una manta, sobre tablas puestas al rededor de la escuela, como las camas de los cuerpos de guardia, se les enseñaria á leer, escribir, y contar, un poco de agrimensura, y conocimientos del Cielo y de la fisica relativas á la agricultura: sobre todo se les haria trabajar en espadar cánamo, mover á fuerza de brazo toda suerte de máquinas utiles á las manufacturas y al comercio, y en fin ocuparlos hasta la edad de 16 años segun su fuerza, y siempre para aumentarsela: no se les permitiria estar sentados jamás, sino quando durmiesen ó se hallasen muy fatigados, el tiempo dedicado á la instruccion sería el mas corto, y el resto para el trabajo, y algunas recreaciones en que ademas de los exercicios militares presididos por el Sargento veterano, harian juegos que aumentasen su fuerza y destreza, y quando se acercasen á la edad de la pubertad, podrian ir á ayudar á los albañiles, y carpinteros para acarrear los materiales, tirar de los carretones y comenzar á revolver la tierra; y sus ganancias se juntarian á la masa. Y que los que sentasen plaza al salir de las escuelas, tuviesen el privilegio mientras sirviesen, de ser recibidos en los talleres de los maestros de oficios penosos, para ser instruidos *gratis*.

Con estos medios tan simples, y de una execucion tan facil, habriais criado para su felicidad y utilidad, y para el alivio de sus padres, casi todos los niños de la parte mas número sa, y miserable de vuestros Ciudadanos, los habriais instruido en la religion, é impedido que se corrompiesen sus costumbres, vuestras plazas, vuestras calles, y las puertas de vuestras Ciudades no serian ya infestadas de un gran número de pequeños seres, que parecen formarse desde la mas tierna edad para la recluta de los mendicantes, vagamundos, contrabandistas y ladrones. Haced que los maestros les manifiesten bien temprano los cuidados, que toma por ellos el estado, el reconocimiento que le deben, y las ventajas que conseguirian al salir de las escuelas: si solicitasen un permiso para perfeccionarse, ó aprender un oficio á poca costa. No dudeis, pues, que en estas escuelas hallareis con facilidad la mayor parte de los reclutas que necesiteis.

Teneis aun muchachos criados en los hospitales, señalad entre ellos un cierto número que se instruirá para ser en las tropas, tambores, musicos, sastres, zapateros, barberos, armeros, anteros, gastadores, vivanderos, mariscales, &c, y disminuirán otro tanto el número de hombres empleados en esto en cada regimiento.

Mandad que se averigue en Francia quantos solteros y casados hay en cada lugar, que jamás pueda salir ningun jóven del pueblo donde ha nacido, sin llevar un certificado de su nacimiento, registrado en los libros de la Párroquia, que siempre que mude de habitacion, de oficio, ó de estado, se anote en su certificado, firmado por el Sindico, el Cura

y el maestro con quien haya servido, sin dexar claro entre uno y otro, que este certificado le siga por decirlo asi desde su nacimiento hasta su muerte, y que sea el testimonio del modo que ha empleado el tiempo durante el curso de su vida: si ha merecido buena nota por sus acciones, costumbres y constancia en el trabajo que se ponga en su certificado: de aqui se seguiria la posibilidad de no enganchar sino hombres seguros, medios de descubrir los desertores, y facilidad para acabar con los bagamundos; no sufrais mas gentes involuntarias, castigad todos los Ciudadanos que halleis sin certificado, castigad al reclutante que haya enganchado un hombre cuyo certificado no este arreglado, castigad los Xefes que reciban desertores: y en fin trabajando por una parte en preparar excelentes reclutas por medio de las escuelas, ser infinitamente rigido con los hombres que se enganchen de otra parte, y sobre el modo con que se enganchan, y es muy probable que bien presto no tendreis tanto que quejaros de los males ocasionados por la *desercion*.

Medios de remediar el modo vicioso con que se enganchan los hombres que componen los exércitos.

La necesidad de hacer reclutas, la dificultad de encontrarlos, y el temor de que falten, son sin duda las razones que han determinado á tolerar el modo con que se procede para inclinar á los jóvenes á tomar el partido de las armas; y quando las leyes no conceden á los Ciudadanos la mayor edad y libertad de disponer de sus bienes hasta 25 años, y se ha sometido á cada individuo que quiere entrarse en el estado religioso, á un noviciado que no ha de comenzar hasta los 21 años, se sufre que los jóvenes, cuya mayor parte no son aun adultos, empenen su libertad á los 16 años, y se liguen por 8 á las obligaciones que no se les han hecho conocer, y si estas obligaciones son superiores á sus fuerzas, si su razon llega un dia á alterarse por haber sido seducido, los notareis de infames ó les hareis dar la muerte. ¿Habeis podido creer que semejantes leyes contendrian la *desercion*? No, no habeis podido tampoco esperarlo; pero llevados por vuestros gustos, costumbres y ligereza, ó detenidos por vuestra impotencia, habeis dexado llenar vuestras prisiones, y galeras de infelices, cuya mayor parte no han sido instruidos de sus faltas, sino por los castigos que se les han impuesto. ¿No habia ya bastantes males al rededor de esta porcion del pueblo, que la miseria asaltó desde la cuna, sin exponer aun aquellos que acabais de encadenar, baxo vuestras banderas, á los peligros que parecen como otros tantos lazos destinados á la clase de hombres cuya razon es la mas obscurecida por falta de educacion? No, no es por la sutileza, y la precision con lo que retendreis vuestros soldados, y los sometereis á las leyes de vuestra fantasia, ó de vuestros caprichos, sino por la dulzura, la exâctitud, la justicia, y una moderacion ilustrada, pero exénta de debilidad; si habeis determinado á un jóven Ciudadano á servir á su patria, que esto sea en presencia de los Xefes de su habitacion; y de su cura; que firme el empeño que va á tomar que se le instruya antes de sus obligaciones, que se le filie, que se reconozca en él una señal distintiva, que se le describa con cuidado, y de modo á hacerle creer que no se le puede desconocer, que pase despues á las banderas que ha elegido, que vaya á conocer mejor alli á lo que se ha empeñado, y si antes del dia en que debe prestar su juramento, creyó imposible el desempeñar bien su nuevo estado, que le sea libre volverse a su casa, pagando á la caxa de recluta 50 libras, además de todo lo que habrá costado al Rey hasta entonces.

Pero llegado el dia del juramento, que no sea ya una simple formalidad ni una ceremonia exterior incapaz de influir sobre la conducta futura, sino un acto de religion muy serio, y acompañado de todo lo que pueda hacer una fuerte impresion sobre los espiritus; que todo el regimiento esté sobre las armas en la Iglesia principal; que se celebre alli la misa con pompa, y que en el punto mas respetable de este santo misterio los reclutas presten su juramento, que juren á Dios, y á sus Ciudadanos de servir brava y fielmente á su patria, que prometan la obediencia á sus Xefes, y que estos se obliguen reciprocamente a no exigir de ellos mas que la execucion de las ordenanzas. Guardaos despues de olvidaros de una práctica tan preciosa, guardaos sobre todo de que pueda introducirse en ella la cosa menos ridicula; pues sin esto lejos de servir de freno, tendria las conseqüencias mas fatales, por esta infeliz facilidad que tiene la nacion de rediculizarlo todo, y que las mas veces es la causa de debilitarse las ordenanzas, de la indisciplina, de la insubordinacion, de los abusos que crecen, y se multiplican; y quando se quieren cortar, la ley que sorprehende por un momento, solo sirve bien presto, para hacer tomar algunas precauciones mas al violarla.

Medios de procurar á los hombres que componen los exércitos una subsistencia mas suficiente.

Como hablando de los abusos que se han introducido en la parte de la subsistencia de las tropas, se ha hallado sin trabajo un número suficiente de causas que deben contribuir a mantener la *desercion*, será dificil poder indicar los medios de destruirlas. La subsistencia de las tropas depende enteramente de las sumas que se pueden emplear para la milicia, y absorve una gran parte. Desgraciadamente esta milicia cuesta ya al estado mucho mas de lo que sería menester, sea con relacion á las rentas del Rey, ó al número de tropas que se mantiene; y aun mas infelizmente, creyendo á las personas que parecen instruidas, los Oficiales generales, y superiores absorven la mayor parte de los fondos: asi principalmente sobre esta porcion de los militares, deberian establecerse reformas, á fin de procurar los medios de mejorar la suerte del simple soldado; pero bien ridiculo sería esperar que se pudiese lograr jamás: no obstante los soldados padecen, y tienen las mas veces demasiadas razones para desalentarse y desertar, sin que se pueda pensar en aumentar los fondos destinados á su subsistencia, dexando las cosas en el estado en que estan actualmente. Pero sometiendose á algunas mu-

ta-

taciones muy faciles y que cada dia son mas necesarias, se conseguirian quizá grandes medios de economia sobre la parte de las subsistencias, se facilitarian tambien recursos, para el bien estar del soldado de muchos modos, y para contribuir á la vivificacion de las artes, y de la agricultura en las campañas, y en las Ciudades que se hallan actualmente muy poco pobladas.

Quiero hablar de las guarniciones permanentes, y de la libertad concedida á los soldados para trabajar: este proyecto exige explicacion; voy á dar alguna. Sería menester primero dividir el reyno en 30 provincias militares, y el exército en treinta divisiones, señalar á cada una de ellas su provincia militar, distribuir los suizos desde Besamon hasta Longouy, los Alemanes desde Longouy hasta Valencianas, los Irlandeses desde Valencianas hasta Calais, y poner el real italiano en Córcega.

El soldado frances, que es el menos pagado, recibe 6 sueldos, y 4 dineros al dia, si adoptaseis las guarniciones permanentes, nada mas natural que permitir á un cierto número de soldados trabajar ocho meses. Supongo que teneis 200,000 y que permitais cada año el trabajo á 120,000; retened á cada uno tres sueldos, y 10 dineros al dia para la masa general, y 2 sueldos, y 6 dineros para la personal, y de que le dareis cuenta á su vuelta; un sueldo por dia para su ropa blanca, y calzado, hacen en 8 meses 12 libras; dos sueldos 6 dineros por dia para su bien estar en 8 meses 18 libras, con las doce de masa, equipadlos de todo lo que puedan tener necesidad quando vuelvan en zapatos, botines, &c; en quanto á las 18 libras para su bien estar, hacedles una altapaga de tres sueldos al dia, para los quatro meses que le restan de servir; en quanto á los tres sueldos y diez dineros tomados durante 8 meses á 120,000 soldados, y puestos en la masa general, os darán poco mas ó menos 5,600,000 libras; sobre esta suma haced para todo el año, una altapaga de quatro sueldos al dia á los 24,000 baxos oficiales poco mas ó menos, que habreis detenido en las banderas; esto compondrá 1,618,633 libras, haced despues otra altapaga de tres sueldos al dia, para aquellos 48,000 soldados que se mantendrán en guarnicion, y esto hará 2 millones 628,000 libras, que con la altapaga de los baxos oficiales, formará la suma de 4,246,633 libras que rebaxada de la de 5,600,000 libras dexará en caxa la de un millon 353,367 que podrian servir para gratificaciones á los Oficiales, baxos oficiales y soldados, por medios de emulacion, &c. Con este orden el soldado menos pagado tendria durante todo el tiempo que sirviese nueve sueldos, y 4 dineros al dia, que quitado un sueldo para ropa blanca y calzado, en lugar de 8 dineros, le quedarian 8 sueldos, y 4 dineros para su alimento. Suponedle 4 sueldos, y 4 dineros para el pan de comer y de sopa, que sería el mismo, le quedaria aun para el ordinario 4 sueldos, quando actualmente solo puede poner tres sueldos y 8 dineros de los que á lo menos es necasario quitar para el pan de la sopa. Independentemente de estas ventajas, pudierais tambien las mas veces, durante los 8 meses de ausencia de la mayor parte de vuestras tropas, permitir á un gran número de soldados de los que quedasen en las banderas, el trabajar muchas horas al dia. Ved el bien estar del soldado; ved la economia. En quanto á los víveres mas pan de municion, mas compañias de proveedores, en quanto al vestido infinitamente menos reparaciones, para las curas no tener mas hospitales militares, y limitarse al Cirujano mayor Médico, al que se podria añadir un ayudante por batallon: en quanto á la provision de las camas para los soldados un xergon, un cabezal, y una manta; no habria necesidad de sabanas, colchones, almoadas, y colchas sino en la enfermeria; y estos objetos serian de poquisima conseqüencia para que en los regimientos no tuviesen esta carga. Lo mismo puede decirse de la provision de leña y luz, y mas esencialmente de los forrages para la caballería; objeto inmenso, y en el que parece sería facil economizar, colocando los regimientos á la inmediacion de los parages donde hay mucha abundancia; se podrian suprimir las etapas, y los convoyes militares, que se dice ascienden á tres millones poco mas ó menos, desde entonces las tropas no tendrian que hacer grandes marchas, y las que hiciesen alguna, podrian recibir una ligera adiccion de sueldo; en fin los reclutas serian menos costosos, ya porque no tendrian que andar mucho para unirse al regimiento, y ya porque los gastos, y el número de los reclutantes se disminuiria considerablemente.

El sistema que haria las tropas mas sedentarias, sería infinitamente favorable, y necesariamente la causa del bien estar del soldado, y de una gran economia; porque desecharia, como lo hemos dicho, la intervencion de las compañias de asentistas, sería el origen de una ganancia real para las artes y la agricultura en cada provincia, y una gran separacion al soldado de la *desercion*. En efecto ¿á donde iria para estar mejor? ¿Qué estado abrazaria que pudiese procurarle tan grandes ventajas? Sus quatro meses de exercicio serian un tiempo de recreo, vuelto despues á su casa, ó muy cerca del parage donde ha nacido, asegurado que el estado tomará por él el mayor interes mientras que sirva, y que no le abandonará jamas, si por la continuacion de sus servicios llega á Veterano, ¿qué motivos tan poderosos para dedicarse siempre con mas fuerza á un estado que á la dulzura, y grandes ventajas, uniria la consideracion y el reconocimiento de los otros Ciudadanos? ¿Qué respondia el Rey Estanislao á su nieto el Delfin de Francia, que le consultaba sobre asuntos de moral, y de politica? "Durante la paz que la mayor parte de los soldados no esten á cargo del estado; que se envien á sus provincias donde serán utiles, y de donde se les llamará quando haya necesidad"

¿Pero, dirán quizá algunos partidarios inconsiderados del sistema actual, haciendo así á vuestros soldados caseros, y mas libres, dedicandolos mas á las artes, y trabajos de agricultura, quiero creer, que los hareis mas fieles á sus obligaciones, y que los apartareis enteramente de la *desercion*; pero no os expondreis á causarles aborrecimiento á la guerra? ¿Podran despues dexar sin tra-

ba-

bajo sus mugeres, sus hijos, sus costumbres, sus conocimientos sus familias, su tranquilidad, &c.? No sin duda, y bien lejos de alarmarme de los que mirais como obstáculos, hallo en vuestros temores razones aun mas fuertes para determinar al Ministro, á proponer al Rey medios que unirán siempre mas los soldados á su patria. ¡Ah! ¿qué importa que amen la guerra; este espíritu no se dirige por muchos modos á la inconstancia, al libertinage, al amor de la independencia, de la maldad, y de otros mil vicios, á que se puede dar mas impunente un libre paso en los campos, y en la guerra? — ¿Para qué teneis tropas? ¿Es para invadir las posesiones de vuestros vecinos? ¿No es al contrario, para defenderlos si se les ataca injustamente, y sobre todo para poner los vuestros en el mayor estado de seguridad, y de tranquilidad? "¿Quándo es dice aun el Rey Estanislao al Delfin, que los Príncipes deben hacer la guerra? Si alguna vez os provocan, y temeis hallaros el mas debil, negociad, comprad la paz; si os sentis el mas fuerte, exigid la paz, pero si el enemigo quiere la guerra hacedsela; emplead vuestras fuerzas, castigad su insolencia, hacedle temblar, y ofrecedle la paz." ¿Qué os falta para esto? Una milicia numerosa bien instruida, bien disciplinada, y sobre todo bien util, y poco cara, y que despues vuestros soldados no deseen la guerra. ¿Por qué inquietaros si el amor de de la patria, y la indignacion de ser turbados de sus bienes, hacen tantos heroes, y les dá este valor que asegura la victoria y los vuelve bien presto á sus primeras ocupaciones, despues de hacer arrepentirse al enemigo, que osó perturbar su tranquilidad?

Medios de oponerse á los dañosos efectos, relativos á la desercion, *que ocasiona la constitucion á que se somete á los hombres que componen nuestros exércitos.*

Aunque pienso que leyendo las causas de la *desercion* que he indicado, como provenientes de nuestra constitucion militar, se puede concebir bien, como sería facil disminuirlas ó tambien destruirlas: esta razon no puede dispensarme de indicar todos los medios que aun contribuirian segun mis débiles conocimientos, sino á arrancar de raiz el mal, á lo menos á disminuirle en gran parte.

Sé que á imitacion de los Romanos es necesario tener el talento para tomar de las otras naciones lo que ellas practican despues de mucho tiempo con suceso; pero guardaos de elegir lo que dañaria al espiritu de la nacion, temed su indolicidad presuntuosa; pero sabed sacar partido de sus mismos defectos. Los Franceses son vanos, conducidlos por su vanidad: vuestras ordenanzas estan llenas de lo que el soldado debe al Oficial; ¿por qué callan sobre lo que el Oficial debe al soldado? ¿Temereis hacerle insolente tratandole con mas civilidad? ¿Los Españoles se han hecho acaso atrevidos despues que sus Oficiales los llama *señores soldados*? ¿Por qué no castigan á un Oficial que dice injurias á un soldado, que alguna vez le pega?

En otro tiempo, todos los Oficiales entre sí, y muchas veces los Oficiales con los soldados vivian familiarmente, y esto no contribuia poco á hacerles soportar sus trabajos, actualmente tratados con mas severidad, menos pagados que ninguna otra tropa de la Europa, teniendo muy poca libertad, y esto aun los mejores, deben las mas veces esperar mas ventaja en el servicio extrangero, y *desertan* para pasar a él.

Separad absolutamente lo que es del servicio y lo que nó; familiarizaos mas con los hombres, que son vuestros compañeros de armas. Ved al soldado en su alojamiento: conversad con él: hacedle conocer la utilidad ó necesidad de lo que de él se exige: persuadidle sin valéros del arte: siempre frio y reservado con los medianos: acariciad los buenos, y que esta distincion sea sensible aun en las menores circunstancias: no dexeis de ir á visitar á unos y otros á los hospitales, y entonces sean todos iguales: no atendais sino á que son hombres, socorredlos y consoladlos; y sobre todo dedicaos mas que lo que se ha hecho hasta el presente, á las costumbres y á la religion. Tenedlas vos mismo buenas, pues los hombres que las poseen miran las ventajas de los otros como las suyas propias: se adquiere entre ellos buena opinion y afectos durables: se respetan mas entre sí; forman una especie de punto de honor en proceder bien; y sea temor de ser vituperado en los unos, ú esperanza de ser alabado en los otros, se huye el vicio, y se practica la virtud.

La religion es tambien un freno muy poderoso, porque escudriña las conciencias y las acciones mas secretas deben serle descubiertas; pero al mismo tiempo consuela, alienta y fortifica al hombre debil, y esta clase numerosa sin educacion, y comunmente fatigada de las miserias de su estado, tiene necesidad de ser contenida por un sentimiento de temor, y sostenida por la esperanza: desembarazad, pues, la religion de las preocupaciones de la intolerancia, pero dexad á los hombres este freno tan saludable siempre acompañado de la esperanza mas consolante: dedicaos mas á hacer practicar esta religion; tened Capellanes instruidos y de buenas costumbres: que su moral sea dulce y consolatoria: que hagan exhortaciones á los soldados análogas á su estado: que hablándoles de sus obligaciones, les recuerden las recompensas que les espera: no temais tener obstáculos demasiado grandes que vencer: en ningun estado hallareis quizá tantos recursos. Ved en la capilla de los invalidos aquella piedad y confianza de las respetables víctimas que la llenan: oidles dirigir sus súplicas al Señor: vereis qué fervor y qué sumision. Yo sé que la mayor parte de los soldados que se hallan en vuestros regimientos son mas jóvenes, y estan en la edad de sus pasiones; pero por esto mismo sed mas exâcto en contenerlos, no los dexeis jamas ociosos: que los veteranos y los oficiales les den exemplo; permitid á una parte de ellos el casarse: ocupadlos, distraedlos, entretenedlos, hacedles, en fin, tan vergonzoso el vicio, que solo les quede el deseo de la virtud.

Dareis á vuestros reclutas la libertad de romper sus empeños hasta el momento en que hayan

prestado su juramento. Entonces os vereis obligado á tratarlos hasta allí con mas dulzura, á compadeceros mas de sus debilidades ó necesidades, y lograreis mejor el habituarlos al nuevo género de vida á que van á someterse.

¿Adoptareis el plan de guarniciones permanentes, y del trabajo de la mayor parte de vuestras tropas? Obviareis bien presto el doble inconveniente de la mezcla de los hombres de diversas provincias en un mismo regimiento, y las guarniciones en las plazas de armas, que tanto contribuyen á inspirar al soldado el disgusto, el enfado y la necesidad de eximirse de ellas. Bien presto cada regimiento no será mas que una asamblea de muchas familias, ligadas todas por la misma educacion y costumbres, los parientes, los amigos, los mismos jóvenes á quienes vuestros soldados dirigirian sus ideas: todo contribuiria á hacerles mas sometidos á la disciplina, mas exâctos en sus obligaciones, y mas afectos á su estado: ¡qué de razones poderosas para esperar que la *desercion* no seá un mal tan peligroso como comun!

Medios de que puede valerse la disciplina para disminuir la desercion.

Castigar y recompensar, tales son sin duda los grandes móviles de la disciplina; pero mientras que las penas previenen las faltas por el terror que inspiran las recompensas al contrario, ponen los hombres en movimiento, animan sus facultades, y los dirigen hácia los objetos que podrian procurárselas.

En la compilacion de vuestras ordenanzas se halla un gran número de capitulos enteros sobre los crimenes y penas, y ninguno sobre las acciones distinguidas, y sobre las recompensas; si el criminal debe saber el castigo que le aguarda; ¿por qué el hombre de bien no puede esperar que se le recompense; por qué no habeis hecho dar al Principe mas que leyes para la severidad, y ninguna para la conveniencia; por qué no habeis impedido el vicio, tanto por el temor de apartarle de la recompensa, quanto por el de la pena corporal? Los antiguos embriagaban, por decirlo asi á sus soldados con el amor de la gloria, y de sus obligaciones, teniendo el talento de saber recompensarlos; y sino podia alguna consideracion substraer el culpado á la severidad de la ley, tampoco quitar á un hombre bravo el premio de una bella ó buena accion. ¿Cómo no haberse servido mas hasta ahora de este movil tan poderoso en una nacion capaz de ser contenida ó excitada mas bien por la esperanza de las recompensas que por el temor de las penas? Pero entre las recompensas sin numero que se pueden emplear, una de las mas lisongeras, y al mismo tiempo de las mas necesarias para el militar, es la consideracion que debiera tener la nacion desde el principio, al estado en general, y en particular á los individuos, que lo mereciesen.

Quereis inclinar los soldados á su estado, dad consideracion á sus Oficiales, haced amar sus obligaciones a estos últimos, y harán pasar su espiritu á los que estan a sus órdenes; el soldado se queja asi que el Oficial murmura; quando el uno se retira por descontento, el otro se tienta á desertar; os quejais de que el espiritu militar se pierde; y que el Oficial y soldado no tienen ya el mismo zelo; digamos algunas de las causas de esta mutacion.

En los tiempos en que habia menos numerario, y mucho menos luxo, el Oficial podia soportar la pobreza sin avergonzarse; pero actualmente le humilla: en otro tiempo se tenia para con la nobleza una consideracion que ya no hay despues que se puede adquirir por una multitud de empleos inutiles: las victorias de los grandes generales que sirvieron á Luis XIV, difundieron un resplandor sobre el militar francés, que llegó hasta el menor Oficial; la guerra infeliz de 1701 mudó el espiritu de la nacion y milicia fue menos considerada despues de las batallas de Hochtet y Ramillies. A esta guerra sucedió una larga paz durante la qual la nacion se entregó enteramente al comercio, á la Real Hacienda, y á las especulaciones lucrativas; de donde se siguieron grandes distinciones para los ricos, y las riquezas, y un olvido echó casi hasta el menosprecio á los que solo tenian una fortuna mediana; en el medio de todo este trastorno, el militar quedó en la nada, y al principio de la guerra de 1741, se percibió que el disgusto era extremo en el Oficial y soldado; los unos y los otros abandonaban los exércitos, y volvian en tropas de Bohemia y Babiera; de modo, que precisó dar orden para detenerlos en las fronteras. La presencia del Rey en los exércitos, y las victorias de Mr. de Saxe, reanimaron el zelo de las tropas; y lo que quizá les alentó mas por un momento, fue la prodigalidad de gracias honrosas y pecuniarias; y se multiplicaron tambien los grados; pero lo que hizo un buen efecto entonces, produxo las conseqüencias mas perniciosas, las recompensas pecuniarias, y los grados aumentados hasta el exceso, los Oficiales subalternos se hallaron envilecidos; y todos aguantan su estado con tanta mas impaciencia, quanto la nacion demasiado acostumbrada á no hacer caso sino de los Oficiales superiores, parece no ver ya en los Capitanes y Tenientes, mas que hombres, que aspiran á estos mismos grados, y esperan que lleguen á ellos para tenerles un poco mas consideracion: y aun es peor para el soldado, muy poco conocido de la mayor parte de los ciudadanos; nuestros exércitos siempre encerrados sobre nuestras fronteras en plazas de armas, no se componen á los ojos de la nacion, sino de libertinos ó malos vasallos: los soldados son casi todos ó temidos, ó menospreciados, el gobierno se sirve de ellos para hacer executar sus órdenes, y los abandona despues á la miseria, y á la pobreza, de donde se sigue la poca consideracion que se tiene de las tropas; de que á todo mas se lastiman alguna vez de los individuos; el Oficial tambien está descontento, y se retira; el soldado es infeliz y deserta.

¿Qué diferencia, si quisieseis dar consideracion á vuestros Oficiales y soldados; si honrandolos vos mismo, los hicieseis respetables al resto de los ciudadanos; si haciendo sus obligaciones mas faciles se las hicieseis mas amables; si siempre exâc-

to en conceder las recompensas que prometeis, los alentaseis con esto á merecerlas y esperarlas; si pintandoles la *desercion* como un crimen contra el honor y una falta de provídad, se la hicieseis detestar; no por relacion á la pena que debe seguirse, sino por la infamia de que se cubre á los ojos de sus ciudadanos todo hombre que falta á su palabra; si poniendo un gran interes en conservar los buenos soldados, tomaseis todos los medios para hacerles desear el permanecer en el servicio; si una buena, una bella accion, no se pudiese borrar jamas; si siempre fueseis zeloso en tener cuenta de ellos; si despues de haber conservado un soldado un cierto numero de años, le aseguraseis los socorros del estado siempre que tuviese necesidad; si el veterano que ha servído con distincion, fuese tratado con respeto particular en su pueblo; y en fin, si consultando el caracter de la nacion supieseis sacar partido de su sensibilidad y amor al honor, y sobre todo de esta necesidad que tienen todos los ciudadanos, mucho mas que de recompensas pecuniarias, de señales distintivas que les dan la estimacion y consideracion de sus compatriotas. ¿Y no se debe todo esto al soldado, á esta especie de hombres, á la que se imponen leyes tan severas, y de quien se exigen tantos sacrificios? Miembros de la sociedad que protegen, deben tener parte en sus ventajas; y sus defensores no deben ser sus víctimas, es injusto y bárbaro el forzar al soldado á su oficio, sin hacersele agradable; hace sacrificios á la sociedad, esta le debe recompensar, ¿porque dirigir con rudeza una nacion que se puede recompensar con elogios, y que se castiga con ridiculez? castigad, pues, exâcta antes que severamente; corregid sin humillar, sin injurias, sin malos tratamientos; y esta conducta inspirará á vuestros soldados una gran separacion de la *desercion*, y del servicio extrangero; los retendrá en el que han elegido con preferencia; se creerán superiores á los de otras naciones, y conseguireis el darles como los Romanos, esta fiereza que les haria temer el envilecerse si dexasen de ser Franceses.

Medios de hacer las penas de los desertores mas eficaces contra la desercion.

Sucede en la politica lo que en la medicina, un arte mas importante que el de curar es el de preservar, desgraciadamente en la legislacion el arte de prevenir los crimenes fue hasta ahora casi ignorado: la legislacion, asi como la medicina, parece haber podido aplacar algunos sintomas; pero de hallar porque está malo el hombre, aun en un mejor orden de cosas, y apartarle de las causas que producen el vicio, está todavia muy distante. ¿Por qué pues los esfuerzos que se practican en este género han sido siempre infelices? Porque en las reformas hay una dificultad en que no se pone bastante atencion, y es, que para destruir un vicio se necesita haber destruido antes otros muchos, que son su origen; que le entretienen, y que le harian revivir; por otra parte dedicandose á una gran reforma sea la que fuere, se expone á no hacer mas que esfuerzos inútiles, si no se limita á modificaciones y medios de una execucion facil. Se, que impidiendo las ideas que le corten de un golpe se debe esperar menos arrastrar las opiniones; pero este es de aquellos objetos donde las ventajas é incovenientes se hallan unidos de tal modo, que seria muy dificil, y tambien peligroso, el separarlos con violencia; no olvidemos tampoco, que si en nuestra nacion hay casi siempre una seducion por los proyectos de reforma, en ninguna parte quizá se pone mas empeño en contradecirlos: la imaginacion francesa tan ardiente en los deseos, y tan pronta en disgustarse de ellos, hace muchas veces resistencias á la autoridad misma; las mas se ocupa poco en lo mejor, y queda en la inaccion baxo el pretexto especioso de que no conviene contradecir la costumbre, y las preocupaciones. Pero quando se trate de la conservacion de una parte preciosa de sus pueblos, un Rey sensible, bueno y compasivo, que se ha empeñado ya en disminuir la pena de los desertores, se aprovechará con gusto de los medios para minorar la *desercion*; querrá hacer en sus tropas mutaciones felices que inclinen mas los ciudadanos al servicio, y dispondrá para aquellos que quebrantaren las leyes, penas mas suaves, pero mas útiles y eficaces.

Acordaos al ordenar los castigos que en un pueblo donde las costumbres son suaves, si las leyes son atroces, se eluden necesariamente; en quanto podais, no impongais penas, sino á un pequeño número, y que el temor de este se extienda á todos; pero que estas penas limitandose á preservar la sociedad de una nueva turbacion, la sean útiles, y no quiten siempre al culpado la esperanza de poder ser aun un ciudadano estimable y virtuoso. Castigar al desertor con la muerte, es querer hacerla temer al soldado que debe despreciarla; pero dar por infames como lo hace la ordenanza de 1775, á las Galeras de tierra, es haber quitado al hombre que sale de ellas, los medios de vivir en su patria, y obligarle á convertirse en ladron, ó pasarse al extrangero. No obstante independentemente de las razones politicas para conservar los desertores entre los ciudadanos, ¿no se les puede emplear útilmente? ¿No hay medios mas eficaces para prevenir el crimen de la *desercion*, que el de privaros del trabajo y fuerzas de tan gran numero de ciudadanos? Es necesario, sin duda, castigar los desertores, pero tambien que en su castigo sean útiles al estado; y sobre todo no hay que castigarlos hasta despues de haber quitado todos los motivos que los inducian al crimen; y si no estuviesen ligados mas que por el juramento, si en cada regimiento fuesen todos de una misma Provincia; si los dexaseis trabajar; si su paga fuese mayor; si casi todos se hubiesen criado á costa del estado; y si una parte tuviese ya sus padres ó parientes en el servicio, se estaria mucho mas atento entonces á oponerse á la *desercion*; habria menos compasion por los culpados; se correria mas á imponer las penas convenidas, los Oficiales, y la *marechausse* se apresurarian para arrestar y conducir á los que desertasen; porque la piedad no habla con un culpado á quien todo le empeñaba,

para no serlo, y que no está destinado á padecer mas que un castigo proporcionado á su falta. Haced, pues, mejor la suerte de vuestros soldados, y que entonces los desertores no tendran asilo alguno; si os dexan que se les arreste donde quiera, vuestros invalidos, los guardas de las puertas de las barreras, los paisanos y el pueblo. Imponed una multa á la Parroquia donde hayais arrestado á un desertor, donde se hayan comprado sus prendas, y donde haya vendido su ropa para disfrazarse. Mudad al contrario la pena de los desertores que hayan sido conducidos por los paisanos, interesad la humanidad al mismo tiempo que debeis castigar la desobediencia, las leyes suaves, dice Mr. de Montesquieu, son siempre las mejores, porque se reserva los medios de aumentar las penas segun los casos, quando son demasiado severas se habitua á ellas, y la muerte hace quiza entonces menos impresion que habria hecho la deshonra. Reservad la paga de los desertores hasta el tiempo de su reemplazo en la compañía donde servian, abrid una subscripcion en toda la nacion para los desertores; ponedlos entonces en compañías, hacedlos trabajar en los caminos reales, en desecaciones y rompimiento de tierras; emplead los mas fuertes en el mazo, y en tirar por las piedras, y á los mas debiles en obras menos penosas; servíos de ellos en la guerra, para las comunicaciones dificiles, para hacer los puentes y los hornos; servíos de ellos en estos momentos en que seria menester sacrificar gentes bravas, que conservaréis; en estas circunstancias, rompéd los hierros de los culpados, y dadles los medios de borrar sus faltas con su brabura y buena conducta; y que en las grandes ocasiones como nacimientos, matrimonios de Principes y victorias, que permita el Rey cesar las penas de aquellos que se hayan conducido bien.

En fin, distinguid sobre todo los desertores en muchas clases, pues diferentemente culpados, no deben ser igualmente castigados.

Hacedles trabajar en todas las obras públicas, pero no los encerreis mas en dos ó tres plazas de armas, á menos pue tengais alli grandes trabajos que executar. Guardaos de haceros infames á los ojos de sus conciudadanos; dadles sus útiles, y les dareis un medio bien precioso de hacer olvidar sus faltas. Imaginad un modo de marcar sobre alguna parte de su cuerpo indeleblemente al desertor, á fin de reconocerle si reincide.

Los que desertasen en el Reyno por la primera vez sin llevar sus armas, ni robar sus camaradas, ni hallarse en faccion, condenadlos á dos años de trabajos públicos; rehabilitadlos, y hacedlos servir quatro años; pero si volviesen á sus cuerpos á tres meses de intimacion, imponedles tres meses de corbea, quince mas del servicio de su empeño, y que queden por últimos soldados de su compañía.

Los que desertasen llevando sus armas, habiendo robado, y estando en faccion sean vendidos á las Colonias por veinte años, á fin de hacer alli el servicio de esclavos, pues á lo menos si muriesen en la pena, que fuesen útiles antes de su muerte, y disminuyesen el consumo de los negros.

Los que en tiempo de paz ó guerra pasasen al enemigo sin robar, y no estando de faccion, diez años á los trabajos públicos, reabilitados y obligados á servir seis años sin recompensa; á menos de merecerla por su conducta.

Los que desertasen al enemigo, habiendo robado, ó desamparado un puesto, degradadlos y ahorcadlos.

Los que volviesen en el año de qualquier parage que fuese, trayendo otros desertores, castigadlos con un año de corbea, dos años mas de servicio, y pérdida de su antigüedad.

Los que volviesen en tiempo de guerra de país extrangero, despues de un mes, quatro meses de corbea, y veinte de servicio.

Los que desertasen segunda vez, vendedlos perpetuamente para las Colonias.

Los que desertasen de los trabajos públicos, pasadlos por las armas.

Ved lo bastante para conocer algunas de las infinitas diferencias que se hallan entre tal y tal *desercion*; á la ordenanza corresponderia el designar mayor número, y á los Jueces el percibir las que habria podido olvidar, y juzgarlas conforme al espiritu de la ley que se pusiese en este asunto.

Es ya tiempo que acabe la tarea que me habia impuesto; y si me hubiese extendido mas de lo que corresponde á una palabra que debe entrar en un Diccionario, quizá hubiera expuesto mejor mis ideas, aunque mis fuerzas fuesen poco proporcionadas á los medios necesarios para tratar una materia tan interesante como esta. Con todo, tendré lugar de felicitarme, si he podido ofrecer socorros á las reflexiones del Ministro, y de aquellos que concurren con él al bien de la constitucion militar. Por otra parte consignando mis ideas en un Diccionario, las he sometido á la opinion pública, que nunca se ilustrará demasiado, pues tan poderosamente puede oponerse á los errores y á los sistemas falsos; asi es necesario sostener esta opinion; y ayudarla á que proteja las ideas que interesan la felicidad de los hombres; ¿Pero quién soy yo para esperar haber acertado en tan grande empresa? A lo menos habré intentado hacer todo el bien que dependia de mis débiles conocimientos.

Aqui seria menester sin duda, exponer lo relativo al modo con que se podrian emplear los desertores en toda especie de trabajos públicos, como en aquellos necesarios en la guerra; pero en primer lugar alargarian mucho mas el articulo *desercion*; y en segundo yo los habria debido todos al Caballero Cesac, Capitan en el regimiento de infantería del Delfin con quien llevo ya diez y seis años, la mas fina amistad, y quiero mas bien complacer mi corazon nombrandole, é indicando la obligacion que se le debe en una materia tan importante: este Oficial conocido ya en el público por una excelente obra sobre los conocimientos militares necesarios á los Oficiales particulares, habiendo oido hablar de un premio propuesto por la Academia de Dijon, sobre el modo mas ventajoso de servirse de los pobres mendicantes, habia dirigido sus ideas hácia los trabajos públicos; su obra se acabó demasiado tarde para concurrir; y desde entonces pensó en pasar sus ideas á los desertores, y

se

se propuso participarla al público en los artículos desertor ó *desercion* de la parte del Arte Militar, en el nuevo Diccionario de la Encyclopedia metódica, á que ha dado ya muchos artículos; pero habiendonos visto en Paris, yo no sé por que ceguedad sobre mis débiles conocimientos, quiso absolutamente que yo me encargarse de los artículos DESERTAR, DESERTOR y DESERCION; todos tan superiores á mis fuerzas, y que él mismo habria tratado de un modo mucho mas interesante, si hubiese querido tomarse el trabajo de servirse de los excelentes materiales que habia ya preparado, y que quiso confiarme.

Formar con los desertores baxo la denominacion de peoneros, el mayor numero de los individuos de ciertas compañías, en que para conducirlos, guardarlos, dirigirlos, mandarlos, celar los trabajos, la composicion de sus útiles, &c. se pondria un cierto número de Oficiales, baxos oficiales, soldados, obreros, &c.

Señalar ingenieros y comisarios en los caminos para determinar y exâminar los trabajos.

Probar la necesidad de poner tantos caballos y carreteros á cada compañía, y dar los medios de hacerles comprar, curar, alimentar y conducir, &c.

Dar los medios mas cómodos y económicos para el campamento, vestido, alimento, sueldo, masas, disciplina, castigos y recompensas de todos los individuos empleados.

Haber calculado el número de brazos necesarios, para reparar los caminos antiguos, y hacerlos nuevos.

Haber dado la esperanza bien fundada, de que antes de poco tiempo se podrian emplear en abrir canales, desecar lagunas y romper terrenos, estos mismos brazos de que se tendria menos necesidad para los caminos mas solidamente hechos, y mejor reparados.

Ocuparse en la administracion general de las grandes rutas, haber indicado los medios de procurar las sumas necesarias para subvenir á todos estos gastos, despues de haberlos calculado con capacidad y economia: tales son los objetos, ó mas bien los problemas dificiles, é interesantes, que se ha propuesto el caballero de Cessac, y que ha resuelto en la obra importantisima que tiene entre manos; la que seria menester copiar toda entera, para darla á conocer; y de que se deberia acelerar su uso, encargandole la execucion. (*El Caballero de Servan, Sargento mayor de infantería.*)

DESERTOR. Soldado que abandona la tropa en que habia sentado plaza. El *desertor* se llama transfuga, quando se pasa al enemigo.

Muchas veces se ha preguntado, si era permitido y ventajoso el acoger y servirse en paz y en guerra de los *desertores* que vienen de las potencias extrangeras ó enemigas, y tambien sobornarlos con promesas y recompensas. *Vease* DERECHO MILITAR.

Como es ventajoso disminuir las fuerzas de su enemigo en tiempo de guerra, como es esencial en tiempo de paz, y de guerra disminuir lo menos que es posible los brazos de los ciudadanos que se pueden emplear en las artes y agricultura, no parece dudoso que sea buena política el acoger en paz y en guerra los desertores que se presentan, y tambien trabajar por aumentar su numero. Pero quanto puede aplaudirse de ver llegar un gran numero de *desertores*, tanto es necesario y prudente el no servirse de ellos sino con la mayor precaucion.

En la batalla de Caná 500 Numidas pasaron al campo de los Romanos con sus escudos á la espalda como otros tantos *desertores*. A su llegada se apearon, rindieron las armas á excepcion de sus espadas, que ocultaron baxo las cotas de malla; los Consules que no tenian tiempo para hacerlos exâminar con mas atencion, los mandaron colocar durante la batalla, detras del exército. Los traydores se mantuvieron tranquilos hasta el medio de la accion, y entonces proveyendose de escudos del campo de batalla, hicieron uso de sus espadas, y no contribuyeron poco á la derrota de los Romanos.

El Mariscal de Biron corrió gran riesgo en la batalla de Aarques, por haberse fiado de los Lansquenetes, que se manifestaban *desertores*.

El Duque de Alva, queriendo informarse de lo que pasaba en Metz, y dar avisos á algunos ciudadanos que se mantenian por Carlos V, movió a dos soldados de su exército á que desertasen á la Ciudad.

Sitiando Cesar á Munda, recibió en su campo, é incorporó en sus tropas á muchos soldados que habian desertado de la plaza sitiada; pero estaban convenidos con los de la Ciudad en que á cierta señal la guarnicion haria una salida, y que estos atacarian en el campo á los que tuviesen á mano. Dichosamente para los Romanos la traicion fue descubierta, y Cesar hizo dezmar y castigar de muerte estos soldados.

En la última guerra entre los Ingleses y Americanos, el General Lée sorprendió el puesto de Paulus-Hook sobre el rio de Newyork, por medio de doce soldados que se dixeron *desertores* de las tropas Americanas, y que la centinela dexó pasar y acercar al puesto.

Seria inutil citar mayor numero de exemplos, para probar quan esencial es, acogiendo los *desertores* extrangeros, el no fiarse ni servirse jamas de ellos, hasta despues de haber tomado las mas prudentes precauciones.

Se cree que en tiempo de paz nunca convendria dexar servir los *desertores* en las tropas nacionales, ni ponerlos en las extrangeras, hasta asegurarse que no son enganchadores, ni gentes malas; por temor de que introduzcan el espiritu de desercion en los cuerpos donde se les pusiese.

En tiempo de guerra seria prudente enviar primero los *desertores* á espaldas del exército, ó á las plazas de armas, á fin de conocerlos antes de ponerlos en los cuerpos de voluntarios ó de tropas extrangeras. Se podria tambien sacar partido de los *desertores*, empleandolos en los cuerpos de trabajadores y obreros, que se levantasen para el tiempo de guerra, y que se ocuparian en mover la tierra para la fortificacion de los campos y puestos, ó en llevar cargas para los diferentes servicios del exército, sea al parque, sea á los víveres.

res, forrages, ó á moler trigo ó arroz para el alimento de las tropas, ó á acarrear ramage para las faginas, leña para calentarse, ó en fin, para todo aquello que exige la destreza y fuerza de los hombres, de modo, que se les emplee separandolos unos de otros.

Se ha de reflexionar sobre todo, que el *desertor* extrangero está mas expuesto que otro á la desercion, pues habiendo dexado su patria debe tentarse mas á desertar segunda vez, para volver á ella.

DESFILADERO. Paso entre bosques ó montañas que no puede recibir mas que un frente de tropas poco extendido. *Vease* RIO.

Un Oficial particular puede hallarse encargado de ponerse en estado de defensa, y de guardar la entrada de un *desfiladero*; puede estar comisionado para defender la salida, y puede tambien haber recibido orden de atacar á un enemigo apostado á la entrada ó salida de un *desfiladero*. Veamos rapidamente quál debe ser su conducta en estas diferentes circunstancias.

Defender un *desfiladero* se reduce en última analisis, á estorbar al enemigo un camino que quiere tomar. Para cerrar militarmente un paso es necesario levantar obras que por su disposicion le cubran con muchos fuegos cruzados y rasantes, hacer fosos que impidan al enemigo el acercarse, multiplicar los estorbos que puedan retardar su marcha; y en fin, cubrir sus propios flancos de modo, que el asaltante colocandose á la derecha ó izquierda del *desfiladero*, no pueda obligar los defensores á abandonar su puesto.

Asi que se haya mandado á un Oficial ir á guardar un *desfiladero*, si no se le ha designado expresamente el parage donde se quiere que establezca su tropa, y el modo con que se ha de fortificar, pasará al camino que se le haya nombrado, y al punto que se le haya indicado, procurará reconocer qual es el parage mas propio para poder ponerle en estado de defensa, y se resolverá por aquel en que pase el camino por entre dos montañas, por el medio de un bosque ó de una laguna, ó por la orilla de un rio, con cuyo reencuentro se forme *desfiladero*, si tiene que elegir entre muchas situaciones igualmente favorables, con corta diferencia, preferirá aquella que no esté dominada, donde será facil conservar la dominacion, que no pueda ser cercada ó tomada en flanco, y que le proporcione mas fuegos cruzados sobre el parage que quiere defender; y aquella en fin, en que pueda abrazar con mas facilidad las avenidas.

Si un destacamento está destinado á guardar la entrada de un *desfiladero*, formado por dos montañas que solo disten una de otra 90 toesas, el Comandante de la tropa, despues de haber reconocido bien las cercanías, haber exâminado con cuidado los parages por donde su acceso es mas dificil, y haberse asegurado que no se las puede cercar sin hacer un gran rodeo, se apoderará de la cima de estas dos montañas; pondrá en ella algunos hombres cubiertos por una abatida ó un simple foso; y construirá despues en el medio del *desfiladero* un reducto con ángulos salientes (*Vease* en el articulo OBRA DE TIERRA, el párrafo de los reductos de ángulos salientes) ó ángulos salientes perpendiculares. (*Vease* en el articulo que acabamos de citar, el párrafo de reductos de ángulos salientes perpendiculares). Construido uno de estos dos reductos como indicaremos en el articulo OBRA DE TIERRA, el *desfiladero* se hallará en estado de hacer alguna defensa: y quando el Comandante del destacamento quiera hacerle mas dificil de forzar, construirá al pie de cada montaña un reducto abierto por los lados (*Vease* el articulo ya citado párrafo de los reductos abiertos por los lados), cuya espalda arrimará al pie de la altura. Los flancos interiores de estos reductos abiertos, siendo prolongados, deben formar un ángulo recto, y el reducto de ángulos salientes ha de colocarse de modo que el ángulo diametralmente opuesto al que presenta al enemigo, se halle formado por el prolongamiento de los lados de los reductos laterales.

Si las montañas estan á mas de 90 toesas de distancia, en lugar de un solo reducto colocado en el medio del *desfiladero* se construyen dos ó tres, y se les situa de modo que no haya mas de 90 toesas de uno á otro.

Quando el parage por donde el enemigo puede atravesar el *desfiladero* está mas inmediato á una montaña que á otra, se construye siempre un reducto en el medio del paso; y el resto de la disposicion no padece variacion alguna.

Si hay tiempo se levantan cortinas que unan los reductos, pero si no le hubiere ó faltaren materiales para construirlas enteramente, se contenta con hacer á derecha é izquierda de cada reducto un foso ancho de 20 pies de largo, echando la tierra en lo interior del *desfiladero*; ó en su lugar una fuerte abatida, del mismo largo prescrito para el foso.

Para aumentar la fuerza de los reductos que se hayan construido en lo ancho del *desfiladero*, se emplearán los varios medios propuestos en el §. III del articulo OBRA DE TIERRA.

Construidos y cubiertos los reductos con todo lo que puede aumentar su fuerza, se atiende á hacer dificil el acceso de las montañas. Esto se consigue escarpando la roca á pico, quanto se pueda, poniendo palizadas y piquetes en los parages donde la rambla es suave, y arboles en forma de abatidas en aquellos donde es mas accesible. Se hacen tambien en la montaña, y encima de los reductos abiertos, cortaduras, que se cubren con un parapeto debil, con un blindage ó abanico (*Vease* ABANICO). Se disponen estas cortaduras de modo que solo se pueda entrar por la cima de la montaña, ó siguiendo por senderos muy escarpados; y se las guarnece con fusileros; se juntan alli muchas piedras, y gruesos cantos para hacerlos rodar sobre los asaltantes, y se tiene cuidado de multiplicar este genero de defensa en la parte de la montaña que domina el *desfiladero*.

Si hay mucha artilleria se coloca de modo que cruce sus fuegos sobre el *desfiladero*; y si no hubiese bastante para todos los reductos, se pone en el que ocupa el medio del *desfiladero*, y de modo que el fuego sea rasante.

Quan-

Quando el *desfiladero* esté formado por bosques, se cortarán los árboles hasta el alcance del cañon, á diez y ocho pulgadas, ó dos pies de alto; pues cortados de este modo forman una especie de abatida; y lo mismo de los setos, cambroneras, &c. En quanto á la forma de las obras se gobierna por los principios establecidos en la suposicion precedente; aqui se debe servir de los reductos cerrados, porque los abiertos no son buenos sino quando su goia está cerrada por una montaña, un rio, &c. Al rededor de las obras que se han levantado y dispuesto como lo hemos dicho en la suposicion precedente, se forma una abatida de las mas espesas.

Una laguna, por cuyo medio pasa un camino, forma tambien una especie de *desfiladero*; ella puede ser practicable ó impracticable; bastante ancha para que el enemigo no incomode la obra, ó puede que él no le haya puesto al abrigo de la artilleria. Antes de obrar, como si la laguna fuese impracticable, tomareis la precaucion de sondearla vos mismo por todas partes, y si reconocieseis que es realmente imposible el atravesarla, podreis limitaros á cubrir vuestros flancos con un parapeto ligero, ó abanico. (*Vease* LAGUNA.) Construireis enfrente de la salida del *desfiladero* un parapeto fuerte, al que dareis la forma mas apropósito para multiplicar vuestro fuego; y delante de este parapeto hareis tantos fosos quantos podais, prodigando los medios de aumentar la fuerza de una obra. *Vease* el §. III. del articulo OBRA DE TIERRA.

Quando la laguna sea practicable por algunos parages, se construirá enfrente de ellos un parapeto semejante al que hemos dicho; y en todos los casos se tomará la precaucion de aumentar quanto se pueda el volumen de las aguas (*Vease* INUNDACIONES.)

Si durante el invierno, y en un país frio se guarda un *desfiladero* formado por una laguna, se construiran estas obras como si estuviera seguro que el enemigo pudiese llegar facilmente al pie de los atrincheramientos, á favor de un fuerte yelo.

Quando la laguna sea poco ancha, pero impracticable, se pondrá al abrigo del cañon enemigo, elevando un buen parapeto.

Un camino que costea un rio puede tambien considerarse como un *desfiladero*. Si el rio es vadeable, emplead para defender el lado que vuestras obras deben dar al rio, los medios de que hablaremos en el articulo VADO; si el enemigo puede pasar en barcos, se le oponen aquellos de que hablamos en el articulo DESEMBARCO; si puede incomodaros con su artillería, levantareis un *espaldon*; si es unicamente con la fusileria con la que puede obligaros á abandonar vuestras obras, construireis un abanico ó un ligero parapeto. En quanto á la forma y colocacion de las obras, procedereis relativamente á estos objetos, conforme se ha dicho en la primer suposicion que hemos hecho.

Si el *desfiladero* está formado de un lado por una laguna, y del otro por un bosque ó montaña, se emplean para defender cada lado los diferentes medios que hemos indicado en las varias suposiciones.

En el articulo LUGAR nos ocuparemos en el modo de poner en estado de defensa un *desfiladero* formado por un lugar.

Un camino que atraviesa una vasta llanura puede ser considerado como un *desfiladero*, siempre que es muy ventajoso al enemigo el seguirle, y en este caso, en que nada favorece al defensor del *desfiladero*, solo á fuerza de arte ha de salvar su honor y gloria. Sino tiene mas que el tiempo, y los brazos necesarios para construir un reducto, y los soldados precisos para guardarle y defenderle, le formara de ángulos salientes, y abierto por los lados en el medio del camino; si tiene tiempo, y los medios necesarios para construir y defender dos, los formará á la derecha é izquierda del camino, como 45 toesas de su medio, y sobre la misma linea, el uno abierto, ó de ángulos salientes; uniendolos con un parapeto, una abatidia, ó un simple foso; y si puede construir y guardar tres, hará uno con ángulos salientes en el medio del camino, y dos abiertos, ó de ángulos salientes á los lados sobre los flancos, y á 90 toesas de aquel.

El Oficial comisionado para defender la salida de un *desfiladero*, no puede como el que está encargado de defender la entrada, construir sus obras en el parage que mejor le conviene; pues se ve forzado á colocarlas con mucha inmediacion á la salida que quiere defender, para impedir al enemigo el desembocar á una llanura, pasando por una garganta estrecha, de cuya entrada es dueño; asi se construirá fuera del *desfiladero*, enfrente de su medio, y fuera del alcance del fusil, un reducto de angulos salientes, que colocado de este modo batira con su artilleria á las tropas que quieran salir, y con su fusileria á las que se formen en la llanura. Se procurará embarazar el *desfiladero* con abatidas, y cortarle con fosos anchos. Si hay mucho tiempo y grandes medios, se construirá delante, y sobre cada lado del reducto otra obra del mismo género, que con su fuego pueda impedir al enemigo el formarse en la llanura é ir á atacar el reducto del medio; y en quanto se pueda se unirán reductos, con lineas, fosos, ó abatidas.

Los principios sobre el modo de guardar, defender y atacar un *desfiladero*, son semejantes á los propuestos, para guardar, defender y atacar las obras de tierra. (*Vease* esta palabra.)

No hemos hablado aqui de las precauciones que se deben tomar quando uno mismo tiene que pasar un *desfiladero*, que no parece estar guardado por el enemigo; pues trataremos de ello en el articulo MARCHA; y haremos conocer tambien en el articulo EXTRATAGEMA, qual es el medio de empeñar al enemigo que guarda un *desfiladero*, á abandonarle. La ordenanza que arregla el exercicio de las tropas indica muchas maniobras para el paso de los *desfiladeros*; y nos parece llenar perfectamente su objeto. (C).

DESFILAR. Marchar sobre un frente de pocas hileras. Una tropa, sea la que fuese, *desfila* por una, dos, tres, quatro hileras, &c. Una compañia *desfila* por media seccion, seccion ó esquadra; un batallon por media seccion, seccion, compañia, &c.

Qual-

Qualquiera tropa *desfila* por el centro, &c., y lo mismo se dice del esquadron.

Un regimiento se considera *desfilar*, quando marcha por su flanco ó se rompe por divisiones, cuyo frente es poco extendido.

Los destacamentos que montan la guardia van ordinariamente á *desfilar* á la plaza de armas delante del Teniente de Rey, ó del Comandante de la plaza. En otro tiempo *desfilaban* con filas abiertas, hoy deben hacerlo con ellas cerradas. Si es para inspeccionar las guardias el obligarlas á *desfilar*, es útil que *desfilen* con filas abiertas.

Un regimiento que acaba de pasar revista de Comisario *desfila* por delante de él, y si ya se supone que el Comisario ha llamado á cada soldado, y los ha contado ¿á qué viene esta última ceremonia?

Al fin de los grandes exercicios, las tropas *desfilan* delante del Inspector, ú Oficial general por quien han tomado las armas. Si el Oficial por delante de quien *desfila* un regimiento, se valiese de esta ocasion para decir algunas palabras satisfactorias al Capitan de la compañía que hubiese maniobrado mejor, el *desfilar* seria infinitamente útil. Los Xefes de los cuerpos se sirven de esta maniobra para manifestar á las damas su respeto, ó inclinacion. La galanteria francesa jamas pierde estos derechos. *Desfilemos* por delante de las damas, cuya clase y virtudes merecen nuestros rendimientos; inclinemos nuestras banderas delante de ellas; pero guardemonos de prodigar este honor, pues no seria satisfactorio para aquellas que le merecen; y sobre todo no empleemos á nuestras tropas en exercicios bizarros, y unicamente de parada, pues disgustan al soldado, y le inspiran ideas frívolas que no pueden hermanarse con el bien del servicio. (C.)

DESPACHO ó PATENTE. Acto expedido en pergamino por el Secretario de Estado del departamento de la guerra, en que el Rey concede un empleo, y manda que al provisto se le reconozca y reciba en calidad de tal.

DESPLEGAMIENTO. Movimientos por el que una tropa en coluna se despliega en batalla. *Vease* TACTICA.

DESPOJOS. *Vease* BOTIN.

DESTACAMENTO. Es un cuerpo particular de gentes de guerra que se envia, ó para apoderarse de un puesto, ó para alguna empresa contra el enemigo, y es mas ó menos considerable, segun el objeto que el General se propone. Tambien se envian *destacamentos* para adquirir noticias, y reconocer los parages por donde debe pasar el exército contrario: estos *destacamentos* han de componerse de tropas ligeras ó de húsares, y exâminar los lugares que estan sobre la ruta del exército para asegurarse de que no hay en ellos emboscada. Todo Oficial destacado debe tomar las mayores precauciones para no ser cogido ó cortado, avanzando con circunspeccion, y asegurando siempre su retirada.

Los *destacamentos* se hacen por compañias á fin de repartir la pérdida que pueda acontecer. Quando son de dos ó tres mil hombres, los manda un Teniente General, ó un Mariscal de Campo, ó un Brigadier: si de 800 un Coronel, &c. Un Capitan jamas va destacado á menos de llevar 50 hombres: un Teniente manda ordinariamente 30, y un Sargento diez, doce, ó quince. En la caballería los Maestres de Campo ó Coroneles, comandan los *destacamentos* de 300 ó 400 caballos: los Capitanes y Tenientes el mismo numero que en la infantería, los Alfereces 20, los Mariscales de Logis 15, y los Brigadieres 10 ó 12. (Q.)

DESTACAMENTO. Se hacen *destacamentos* en un exército á fin de reconocer el país al frente, y á la retaguardia del campo para su seguridad, sobre los flancos de la marcha para cubrirlos; para reconocer el campo y marcha del enemigo; para adquirir noticias, para atacar ó sorprender una plaza, un puesto, un convoy, un forrage, ó qualesquiera cuerpo de tropas campado ó acantonado, para ocupar un paso ó desfiladero, para pasar á espaldas del exército enemigo, hacer por alli una diversion; ó exigir contribuciones, para guardar una comunicacion, dar un socorro, facilitar la union de un cuerpo de tropas, escoltar un convoy, un forrage, una coluna de equipages; para impedir al enemigo el establecer contribuciones, para asegurar los quarteles, &c.

Un *destacamento* se compone ya de infantería, caballería, dragones ó tropas ligeras, y ya de dos, tres ó quatro de estas especies de tropas con artilleria, el destino y circunstancias han de arreglar su fuerza y composicion. Jamas se debe hacer sin necesidad, ó por algun designio importante, *destacamento* considerable de caballeria sin infantería ó dragones, á quienes en caso preciso se hace combatir á pie. Como se ha visto tantas veces á *destacamentos* de caballería sola atacar sin suceso, á otros de caballería, é infantería, y aun tambien solo de infantería, mejor armada á la verdad que la de nuestras dias, y ser batida por esta, se debe observar cuidadosamente la máxima que acabo de establecer: y como refiero en otra parte muchos exemplos de esto, me dispenso de repetirlos aqui. (*Vease* PICA.) No obstante me ocurre uno tan aproposito, que no puedo menos de comprenderle en este articulo. Retirandose el Mariscal de Schullemburgo en 1704 por las llanuras de Polonia con un cuerpo de infantería como de 5000 hombres, se vió atacado de repente en su marcha por 8000 caballos Suecos, y el intrépido Rey de Suecia Cárlos XII á su cabeza. Este habil General Saxon no se turbó, é hizo ver lo que puede un espiritu ilustrado, acompañado de un gran valor, y confiado en sus tropas. Se forma en coluna, se guarnece por todas partes con quantas armas largas tiene, y se prepara a una vigorosa resistencia; bien presto es alcanzado y atacado en el mismo instante; sostiene el choque con todo el orden, y valor posible: la caballeria Sueca se ve rechazada; el Rey no se desalienta; extiende sus esquadrones, y cerca por todas partes la coluna; esta hace frente á todos lados, vuelve á comenzar el combate con el mismo furor, el Monarca se abandona sobre los Saxones, y los carga por diferentes veces, pero halla una constancia y obstinacion iguales á la suya; se cansa, en fin, de tantos ataques inutiles, y Schulemburgo continua su marcha hasta un arroyo que pasa á favor de la noche, y del fuego de un mo-

li-

lino donde habia puesto alguna infantería.

Un Oficial á quien se ha confiado la conducta de un *destacamento* con qualesquiera objeto, debe cuidar extremamente de prevenir las sorpresas del enemigo, y de hallarse siempre en estado de recibirle. Es tambien preciso que sepa elegir un terreno propio para defenderse ventajosamente, y procurar una retirada segura, para en caso necesario.

Consigo mismo debe consultar, con respeto á la instruccion que le haya dado el General en Xefe, en orden á avanzarse contra el enemigo, á retirarse de su vista, segun le parezca exigirlo las circunstancias; pero ha de replegarse siempre que encuentre fuerzas superiores, y aprovecharse de las suyas para adquirir ventajas quando las contrarias son inferiores.

Alguna vez, se retirará de noche de la inmediacion del enemigo; y quando haya marchado bastante para engañarle, haciéndole con esto omitir las precauciones debidas, por creerle distante, volverá de repente á atacarle y rechazarle.

Se dedicará á formar empresas contra el enemigo; y á inquietarle, fatigándole de todos modos, á fin de obligarle á mantenerse á la defensiva, y á que busque la tranquilidad.

De la inteligencia ó impericia de los Oficiales que mandan los destacamentos, depende ordinariamente el bueno ó el mal suceso: como la derrota de un cuerpo particular, la toma de un convoy, de un forrage y otros accidentes semejantes; pudiendo ser causa del desaliento de las tropas, de hacerles perder la confianza que tenian en su Xefe, poner al enemigo en estado de formar designios en que quizá jamás habia pensado: echar á perder los mejores proyectos, y alguna vez todo el suceso de una campaña.

Asi un General debe poner sumo cuidado en no confiar los destacamentos, sino á los Oficiales, cuyos talentos tenga bien conocidos. En una palabra, es necesario para estas comisiones, de que la mayor parte es de una execucion muy dificil, elegir hombres hábiles, y experimentados en la guerra.

Una antigua máxima de guerra, dice el Rey de Prusia, (*instr. milit. art. X.*), que no hago mas que repetir aqui, es que el que divida sus fuerzas será batido; si quereis dar la batalla disponed juntar todas vuestras tropas, pues nunca podreis emplearlas mas utilmente. Esta máxima es tan constante que quantos generales han faltado á ella, fueron casi siempre batidos.

El *destacamento* de Albermale que fue derrotado en Demain causó la pérdida de toda su campaña al gran Eugenio. El General Staremberg habiendose separado de las tropas inglesas perdió la batalla de Villaviciosa en España.

"En las ultimas campañas que los Austriacos hicieron en Hungria los destacamentos les fueron muy funestos. El Príncipe de Hildburghausen fue batido en Banjaluka, el General Wallis á la orilla del Timok: y los Saxones en Kesselsdorf por no haberse unido al Príncipe Cárlos como pudieran. Yo merecia la misma suerte en Sohor, pero la habilidad de mis Generales, y el valor de mis tropas me libertaron de esta desgracia"

Si aunque en vista de este exemplo, y de tantos con que podria acompañarle, no se debe concluir, que no se hagan nunca *destacamentos* resulta á lo menos, que es una maniobra muy delicada, que será bueno el no aventurarlos jamás sino con motivos muy importantes, y muy á tiempo.

Quando se obra ofensivamente en un país abierto, y que uno es dueño de alguna plaza, no hay que destacar mas tropas que las necesarias para asegurar los convoyes y los forrages.

Siempre que se hace la guerra en un país cercado de montañas, no pueden dispensarse los destacamentos para hacer llegar con seguridad los víveres; pues los valles, y los desfiladeros que los convoyes se ven obligados á pasar, exigen que se envien alli tropas, que se mantengan campadas hasta que haya subsistencias para algunos meses, y que se tenga una ó muchas plazas donde puedan establecerse los almacenes. Mientras que estos *destacamentos* estén empleados, se ocuparán campos ventajosos.

Los *destacamentos* que envian ciertos Generales quando van á atacar al enemigo, para tomarle por el flanco, ó por la retaguardia al empeñarse la accion, ó quando ya lo está, son maniobras que casi nunca tienen buen exito, y tambien muy arriesgadas, pues estos *destacamentos* ordinariamente se extravian, y llegan demasiado temprano, ó demasiado tarde. El Rey de Prusia que hace esta observacion, ha puesto muchos exemplos que voy á referir.

"Cárlos XII hizo un *destacamento* la vispera de la batalla de Pultawa, que perdió el camino; y asi su exército fue batido. El Principe Eugenio erró el golpe, queriendo sorprehender á Cremona, porque el *destacamento* del Principe de Vaudemont destinado á atacar la puerta del Pó llegó demasiado tarde"

"Un dia de batalla, añade este célebre autor, no hay que hacer nunca *destacamentos*, á no ser como lo executó Turena cerca de Colmar, donde presentó su primera linea al exército del elector Federico Guillermo, mientras que su segunda pasaba por los desfiladeros, á echarse sobre los flancos del Principe que fue atacado y rechazado; ó como lo hizo el Mariscal de Luxemburgo en la batalla de Fleurus en 1690, que puso un cuerpo de infantería sobre el flanco del Principe de Waldeck á favor de los trigos que eran muy altos, y con esta maniobra ganó la batalla"

"No hay que destacar tropas sino despues de haber ganado la batalla, para asegurar sus convoyes, ó sería menester que los *destacamentos* no se alejasen del exército mas que media legua"

"Quando uno se vé obligado á mantenerse á la defensiva, se halla las mas veces precisado á hacer *destacamentos*. Los que yo tenia en la alta Silesia estaban seguros, pues se mantenian á la inmediacion de las plazas fuertes, como lo he notado arriba"

"La guerra defensiva nos conduce naturalmente á hacer *destacamentos*. Los Generales poco experimentados quieren conservarlo todo; pero los que son prudentes, no miran mas que al punto ca-

capital, procuran libertarse de los grandes encuentros, y llevan con paciencia un pequeño mal para evitar un gran daño. Quien mucho abraza poco aprieta."

"El punto mas esencial á que siempre se ha de atender es, el exército enemigo, para lo que es necesario adivinar sus designios, y oponerse á ellos con todas las fuerzas. Nosotros abandonamos la alta Silesia en 1745 al pillage de los Húngaros, para poder resistir con mas vigor á los designios del Principe Cárlos de Lorena, y no hicimos *destacamento* alguno hasta haber batido su exército, y entonces el General Nasau en 15 dias, hechó á los Húngaros de toda la Silesia."

Sea que se obre ofensiva, ó defensivamente dos razones son las que obligan á hacer grandes *destacamentos*; si vuestro exército es superior, evitais el riesgo de ser batido poco á poco; la reputacion de un exército depende las mas veces de un *destacamento* derrotado.

El Rey de Prusia dice que los *destacamentos* que debilitan un tercio ó mitad, son arriesgadisimos, y vituperables. (M. D. L. R.)

DESTACAMENTO. Parte destacada de un cuerpo de tropas.

DIANA. Toque de caxa, que se echa al amanecer á las puertas de las plazas de guerra antes de su abertura. *Vease* PLAZA (*servicio de*)

DIARIO. Debemos hablar en este articulo del *diario* del exército, del *diario* de los acontecimientos militares, y del *diario* destinado á dar cuenta asi de las obras nuevas sobre el arte de la guerra como de las noticias públicas que interesan á los guerreros.

§. I.

Del diario *del exército.*

El Sargento mayor de cada uno de los regimientos de que se compone un exército, forma diariamente un estado que manifiesta con exâctitud el de su regimiento, y le remite al Sargento mayor de su brigada, quien de todos los que se le entregan, forma otro particular de la brigada, que entrega al mayor General del exército. Este despues de haber recibido los estados particulares de las brigadas, hace otro general del exército; al que se dá el nombre de *diario del exército*, y le entrega al que manda.

Aunque en la actual constitucion de las tropas Francesas hay pocas personas interesadas en contrahacer los *diarios* particulares, por los que se forma el del exército, y aunque la delicadez haya hecho grandes progresos en este asunto entre los militares, el General prudente no omitirá con todo cosa alguna para que el *diario* de su exército esté con la mayor exâctitud; pues en efecto muchas veces depende de esta la suerte de una accion decisiva; porque si el General es engañado por su *diario*, abrazará en sus cálculos un terreno mucho mas basto que el que puede guarnecer, y quedando débil por todas partes se vé en todas batido.

No damos el formulario del *diario de un exército*: pues basta decir, que debe estar dividido en bastante número de colunas, para que las mas pequeñas cosas tengan lugar en él: y que los *diarios* particulares de los regimientos y brigadas han de estar perfectamente uniformes. El General con el auxilio de su *diario* sabrá en un instante qual es la fuerza real de su exército, y podrá juzgar de la salubridad del campo que ocupa, por el mayor ó menor numero de hombres, que fuesen diariamente al hospital; de las causas de la desercion en cada cuerpo particular por el de los desertores; de las qualidades de la disciplina por el de los hombres entregados al prevoste; del pronto de los reemplazos por la llegada de los reclutas; de la fatiga de su exército por los que entran de guardia ó son destacados, &c. Juntando los *diarios* podrá el General manifestar á su Principe, y á su nacion, que no ha perdido inutilmente hombre alguno, y que los ha empleado todos del modo mas util al objeto que se le ha confiado &c.

§. II.

Diario *de los acontecimientos.*

Los escritores militares aconsejan á los Generales, y á todos los Oficiales encargados de qualquiera mando, el escribir diariamente en un libro destinado á este fin, todos los sucesos militares importantes: y este es el *diario* que llamo de los acontecimientos, para distinguirle del del exército.

¿Por qué no hará la ley un precepto de aquello en que los escritores solo han podido formar una máxima? ¿Por qué no llevará el General un *diario* exâcto de todos los movimientos de su exército, de las noticias que se le han dado, de las ordenes que ha expedido, de las que ha recibido, y de lo que ha hecho para ponerlas en execucion, de los castigos que ha mandado, de las recompensas que ha prometido &c?

Si el General, para que este *diario* fuese mas claro, mas util, y mas autentico uniese á él un plan individual del país que es el teatro de la guerra; si hiciese firmar cada página de su libro por dos ó tres de sus principales subordinados, y por aquellos cuyo nombre se hallase escrito en cada plana, tendria una respuesta pronta á todas las preguntas que se le pudieran hacer, y una apología brillante de la pureza de sus motivos, y de la prudencia de su conducta. Este *diario* despues de ser util al General que le dictase, lo seria tambien al que se encargase algun dia de escribir la historia general, y sobre todo la historia militar.

Lo que acabamos de decir del General es igualmente aplicable á los Xefes de los cuerpos. Seria bueno que obligase la ordenanza á todos los Oficiales generales, Superiores, y subalternos destacados de la linea, á mandar una guardia ó un destacamento, á que tuviesen un *diario* semejante al de que acabamos de hablar, y que pusiesen en él todos los hechos de que fuesen testigos ó autores, como tambien aquellos que supiesen por pública fama. Debieran observar el distinguir bien los ultimos de los primeros, á fin de no confundir lo cierto con lo verisimil ó falso. ¿La reunion de estos *diarios* executada por un militar, á quien la corte diese la comision, no presentaria las nociones mas utiles; no difundiria sobre las ope-

ra-

raciones de una campaña, una luz tan grande y tan feliz, como la que suministran sobre el curso de una navegacion entera, los *diarios* de los Oficiales de marina?

§. III.

Del diario *literario militar.*

Desde el año de 1665 en que Dionisio de Soló hizo imprimir por la primera vez el *diario* de los sabios, las obras de este genero se han multiplicado infinito: se ha consagrado á cada ciencia, y á cada arte un *diario* particular, ó se les ha dado á lo menos un lugar considerable, en los que abraza un gran numero de materias. No exâminaremos si la multitud de *diarios* ha sido util ó dañosa á las ciencias, si les ha hecho perder mas en profundidad, que ganar en superficie; en una palabra, si produxo mas bien que mal. Para determinarnos á decir que los *diarios* se hicieron necesarios, y tambien preciosos, nos basta saber que los Franceses de nuestros dias los aprecian infinito, y que no compran, y sobre todo no leen apenas, sino libros de este genero. Lo que acabamos de decir de los franceses en general es particularmente aplicable á los militares; tal Oficial que no hubiera quizá abierto jamás un tratado completo sobre el arte de la guerra, si se le presentase hoja por hoja por decirlo asi desmembrado en muchas piezas, y adornado de algunos objetos que pudiesen excitar su curiosidad, le leeria sin duda. Sé bien que un *diario* semejante á la mayor parte de los que tenemos no puede dar á los hombres por quien principalmente parece formarse todas las luces que les son necesarias: ¿pero las nociones, por superficiales é imperfectas que sean no son preferibles á una entera ignorancia? Un Médico que teme disgustar á un enfermo, cede á sus gustos, y aun á sus caprichos; y no le dá al principio sino pociones simples, dulces y agradables. No ignora con todo que disfrazando y mezclando los remedios, les hace perder una gran parte de su virtud, y que por su condescendencia retarda la curacion; pero quiere mas obrar con lentitud, que quedarse absolutamente sin hacer nada; contener los progresos del mal combatiendole con paliativos, que dexarle tiempo, con una entera inaccion, para echar raices mas profundas, con esta conducta llena de prudencia, gana poco á poco la confianza de su enfermo, y quando le ha acostumbrado á la vista de las pociones espesas y turbias, y al gusto de los sabores amargos, vá derecho á su objeto, y presenta sin preparacion ni mezcla los remedios mas convenientes. ¿Por qué no imitaremos nosotros esta sabia conducta? Un *diario militar* que contuviese una mezcla hecha con arte de objetos agradables y utiles, nos presentaria el medio, y conseguiria al principio que los guerreros que tienen mas aversion al trabajo, y á la lectura, abrazasen lo menos espinoso del arte militar, y con el tiempo lo mas displicente y enfadoso. ¿No se podria esperar por otra parte que entre el gran numero de militares se hallasen algunos que excitados por los hechos esparcidos que encontrasen en el *diario* quisiesen saber, y estudiar todo el conjunto del diseño original? Asi, de un modo ó de otro, se propagaria la instruccion. No dudo en decirlo, un *diario militar* tal como yo le concibo, y executado por manos diestras y hábiles sería una de las obras mas utiles á los guerreros, y de que el gobierno sacaria las mayores ventajas.

Para probar que lo que acabamos de decir sobre las utilidades de un *diario militar* es una de las verdades mas exactas, nos bastará echar una ojeada sobre las materias que debieran tratarse en esta obra, sobre el modo de presentarlas, sobre las qualidades de los compiladores, y sobre la especie de auxilio que el gobierno pudiera y debiera darle; auxilio, que conforme (debo decirlo de antemano) á los que distribuyen los gobiernos sabios, produciria indemnizaciones considerables sin obligar á gastos y sin presentar inconvenientes.

Con el talento y gusto que tienen ó creen tener muchos en el dia, se puede en corto tiempo, y tambien en la mas tierna juventud, componer una novela agradable, una carta en verso digna de ser citada ó transcripta, un dragma recomendable por el todo ó por las partes, &c. Asi un *diario* destinado á manifestar las obras de literatura, se llenaria facilmente de extractos de libros nuevos; pero como un tratado sobre un arte ó ciencia, qualquiera no puede ser el fruto del capricho ó del aprendizage de un jóven escolar, como esta penosa obra pide experiencias repetidas, investigaciones profundas, mucho tiempo, y cuidado es imposible que un *diario* dedicado unicamente á una clase particular de sabios, se limite á manifestar las producciones nuevas que le son relativas. El *diario militar* no debe pues contentarse, como los *diarios* literarios, con extractar las obras nuevas, sino á exemplo del *diario de fisica*, recoger y presentar las mejores memorias particulares relativas á cada una de las numerosas ramas del arte militar. No me parece que esta diferencia entre un *diario militar, y otro de literatura*, habia de ser la unica; pues este solo se manifiesta destinado á excitar la curiosidad de los lectores, y á moverles á comprar las obras nuevas; y aquel debiera presentar un extracto de ellas, formado de tal modo, que considerado con atencion se pudiera pasar sin el original, convendria tambien que el *diario militar* no limitandose á las memorias particulares ni á los libros nuevos, se remontase hasta el siglo en que la guerra comenzo á merecer en Francia el nombre de arte, y que analizase sucesivamente del modo que acabamos de indicar, todas las obras sobre el Arte Militar, que se han compuesto ó traducido en frances despues de aquella época. Este trabajo sería largo y penoso, pero tambien grande su utilidad. Sacando del polvo en que estan sepultados un numero muy considerable de libros preciosos, presentandolos desembarazados de las reflexiones muchas veces pueriles, de que los han acompañado sus autores de las falsas preocupaciones que los obscurecen, y hacen alguna vez peligrosos, dandonoslos, baxo de formas en un todo modernas, y revestidos de colores agradables, se difundiria la mayor y mas dichosa luz sobre la cuna del Arte Militar, sobre su adelantamiento y progresos: nos manifestaria las materias que fue-

ron descuidadas á olvidadas; nos impediria de volver á caer en los errores antiguos, nos indicaria con claridad las partes del arte á que debemos dirigir nuestros estudios, y en una palabra, nos presentaria una biblioteca militar completa, y poco voluminosa.

No contentos con hacer este trabajo sobre las obras didácticas militares, de que acabamos de dar una idea, los diaristas debieran aun continuarle sobre las memorias historicas compuestas por militares célebres, ó por testigos oculares de los sucesos. Si esta mina abundante se descubriese con todo el cuidado que merece, daria un numero infinito de hechos tan curiosos como instructivos; y éstos purificarian las máximas formadas por los escritores didácticos, y si puedo explicarme asi; les servirian de piedra de toque. Para hacer este doble trabajo tan gustoso como util, se debieran poner al frente unas de otras, las memorias historicas, y las obras didácticas; pero comenzar siempre por aquellas. (*Vease el articulo* HISTORIA.) Me atrevo á creer que los extractos que propongo podrian sostituir hasta cierto punto, una obra bien necesaria que nos falta, esto es, una historia militar francesa.

Aunque hasta ahora no hayamos nombrado aqui las memorias historicas, y las obras didácticas relativas á la marina, no ha sido nuestra intencion excluirlas de la biblioteca militar, el conocimiento de los escritos que nos han dexado los marinos mas famosos, y las acciones que executaron, es tan esencial para los que sirven en la mar, como los primeros extractos de que hemos hablado para los que sirven en tierra.

El *diario militar* debiera presentar aun una galeria adornada de pinturas. En ella se verian los retratos de todos los grandes hombres Franceses y extrangeros, que adquirieron fama por grandes y utiles acciones militares; estos retratos no estarian pintados de miniatura, los caracteres varoniles de los heroes perderian demasiado si estuviesen reducidos de este modo. Para poder conservar á cada uno su verdadera fisonomia, y no dexar á la imaginacion del pintor el cuidado de trazar las facciones, no se remontaria mas allá del siglo XIV: ¿qué efectos felices no producirian estas pinturas en el espiritu de los jóvenes militares, sobre todo si fuesen obra de artistas que poseyesen el arte de hacer sobresalir los mas bellos rasgos, y de echar un velo espeso ó á lo menos diestro, sobre los que no fuesen conformes á las bellas proporciones?

En quanto á los guerreros recomendables por sus virtudes, y talentos que perdiese la Francia, de hoy en adelante, su nombre y sus acciones se estamparian en la necrologia militar, que haria parte del *diario*. Esta necrologia sería para nosotros lo que la tribuna de las arengas para la antigua Grecia. Despues de una batalla un orador pronunciaria el elogio de todos los guerreros que hubiesen perdido la vida con las armas en la mano, ó recibido una grave herida: este genero de recompensa ya mucho tiempo que se advierte que es muy agradable á los Franceses, y lo sería aun mas si no se concediese sino al verdadero mérito, y se distribuyese por hombres justos, y dignos apreciadores de los talentos y virtudes militares.

La historia de cada uno de los cuerpos de la milicia Francesa debiera hallar lugar sucesivamente en el *diario militar*; los compiladores manifestarian lo que son, y lo que han hecho. Esta historia difundiria una gran luz sobre la historia general, y pondria con claridad muchas acciones dignas de ser comparadas á las que hicieron á los Griegos y Romanos objeto de nuestra admiracion.

La relacion de las operaciones militares debiera ocupar, en tiempo de guerra, un espacio considerable en el *diario*, y las otras obras periodicas no hablar en todo tiempo hasta despues, y conforme á ésta. Importa al gobierno que las noticias del exército no lleguen al publico sino por la via que pueda instruirle con seguridad; hacerle conocer todas las ventajas que han conseguido las tropas, y manifestarles despues de las derrotas todos los recursos que les quedan. Se prevendrian por esta especie de privilegio exclusivo, estas criticas calunniosas con que demasiadas veces se infama á los Generales del exército, las falsas alegrias que muchas veces causan grandes males, las noticias apocrifas que introducen el miedo, y la turbacion hasta en las provincias mas distantes. Este privilegio que pedimos seria util al gobierno, perjudicaria muy poco al resto de los papeles publicos, y aseguraria á los diaristas del *diario militar* un numero de subscriptores bastante suficiente para indennizarles de sus adelantamientos, y para permitirles añadir á su trabajo los planes y grabados necesarios á su perfeccion.

Las ordenanzas militares nuevamente promulgadas se insertarian en el *diario* al instante que se publicasen; y asi llegarian bien pronto hasta los lugares mas distantes de la capital. Siempre que una nueva ordenanza citase á otra antigua, los compiladores tendrian el cuidado de hacer imprimir por notas todos los articulos que se indicasen.

Las promociones militares, las de diferentes ordenes de caballeria, las mutaciones de guarnicion, y la provision de los empleos superiores de los regimientos, se pondrian tambien en el *diario*, y estas materias podrian estamparse sobre la cubierta de los diferentes numeros.

Se imprimirian en fin en el *diario*, los actos de generosidad, de beneficios, de valor, y de patriotismo que executasen los cuerpos enteros ó algunos de sus individuos. La relacion de estos hechos es muy á proposito para que broten en el alma de los jóvenes guerreros aquellos tallos ó renuevos que sin el poder del exemplo no desenvolverian quizá la mas pequeña hoja.

Tales son las materias principales, que debieran entrar en la composicion de un *diario militar*: por poca atencion que se ponga en su multitud y diversidad, se convendrá en que sería facil juntar bastante cantidad de buenos materiales para construir un edificio tan util, y hallar en su todo una variedad capaz de hacerle gustoso á los militares de todas clases y edades.

¿Pero quál será el compilador de esta obra? un hombre solo no puede conocer bastante bien to-

todos los ramos del Arte Militar para juzgar con acierto de las diferentes producciones que se quieran insertar en el *diario*; asi una Sociedad de militares ilustrados, y en exercicio, es quien solo puede encargarse de esta compilacion. Digo *militares en exercicio*, porque el resto de las gentes de letras, y tambien de los guerreros, no pueden como los que sirven aun, conocer los vicios políticos y morales, que es menester combatir con mas empeño: las virtudes que es necesario recomendar con mas fuerza: las instrucciones que es preciso repetir con mas constancia, &c. una grande imparcialidad debe ser la primer virtud de los compiladores: una gran prudencia, su guia, y una entera libertad, su recompensa: un habil ministro de la guerra, sacara un gran partido del *diario militar*: se servirá de él para fortificar las preocupaciones felices, y apartar aquellas que son injustas ó peligrosas: pero á poco que los compiladores se eligiesen con cuidado, y que ellos concibiesen una idea justa de sus obligaciones, prevendrian en este asunto los deseos del gobierno: pues aunque no se les mandase, procurarian inspirar en sus escritos á los guerreros de todas clases, este entusiasmo dichoso que les es necesario: en su obra se repetirian continuamente las palabras *valor, obediencia y sacrificio á la patria*: el honor de morir por ella con las armas en la mano, se pintaria siempre con los rasgos mas propios para mirarle como precioso: las virtudes mas necesarias á los militares, se preconizarian continuamente, los vicios, los defectos, y tambien las imperfecciones, estarian notadas de un modo, que desacreditasen, mostrando la utilidad y prudencia de las leyes militares, y pintando con energía todos los males que ocasiona la mas ligera transgresion, las harian sagradas, y prodigando alabanzas á la memoria de los guerreros justamente célebres, darian á sus contemporaneos el generoso deseo de ser alabados á su tiempo.

El plan que acabo de dar de un *diario militar*, parecera por muchos respetos, formado por el de la obra periódica de este nombre, que tenemos ya desde el mes de Julio de 1785. En efecto, me ha servido muchas veces de guia; y creo casi no poder tomar otra mejor. Esta confianza me la inspiraron los diferentes números que han parecido ya de este *diario*; y se aumentó con el desinterés de que han dado pruebas los militares que trabajan en su composicion. *Aplicaron el producto de esta obra periódica á la casa real de sanidad establecida en París á favor de los militares y eclesiásticos enfermos.* ¡Qué feliz preocupacion en favor de este *diario*! Esta obra dedicada á el Serenisimo Conde de Provenza, y que sale el dia 1 y 15 de cada mes se compone de cinco pliegos de impresion, y cada uno de materia diferente: el primero está dedicado al extracto de los libros nuevos sobre el arte de la guerra, al analisis de las memorias históricas militares, y á la de las obras didácticas compuestas ó traducidas en francés despues del siglo 12, el segundo á todo lo que tiene relacion con la marina militar francesa y extrangera: el tercero á un diccionario raciocinado del Arte Militar: el quarto á las memorias sueltas sobre diferentes ramos de este arte, á la necrología de los guerreros, y á las promociones de los regimientos; y el quinto á las ordenanzas militares desde 1762.

Estos cinco pliegos forman asi cinco obras diferentes; y esta nueva forma tiene sin duda sus ventajas, y hace reynar en el *diario* una gran variedad; ¿pero no se hallan tambien en ella sus inconvenientes? he leido en el número que acabo de recibir, la descripcion de una batalla que llama toda mi atencion; tengo presentes las mas pequeñas circunstancias, y deseo llegar al fin de la jornada, para ver qual será el efecto de una maniobra que he juzgado decisiva; no obstante, el pliego está lleno, y por consequencia mi instruccion y mi deseo diferidos por quince dias; en este intervalo pierdo el hilo que habia tomado; mi imaginacion se resfria, y aun se apaga, y muchas veces no se puede ya volver a encender quando llega el número siguiente. ¿De qué nos servirá dentro de poco la coleccion de las ordenanzas militares promulgadas despues de 1762? Esta coleccion tan voluminosa será inutil desde el instante en que parezca el Código que se está trabajando ya largo tiempo; por otra parte sería menester emplear á lo menos seiscientos pliegos de *diario* en este solo objeto. ¿No se debiera tomar el partido que he indicado mas arriba? ¿No se pudieran dividir tambien los diez pliegos de que se compone el *diario* mensualmente en quatro entregas de dos pliegos y medio cada una? Los dos primeros se dedicarian sucesivamente á los extractos didácticos ó históricos, al Diccionario raciocinado, á la marina, y á las variaciones, y el medio á las leyes militares nuevas, y á este número de pequeños objetos, cuya novedad hace el mayor mérito, y que se lee y no hay necesidad de volver á leer. Dirigido asi, el *diario*, podria fácilmente el compilador disponer el trabajo de los diferentes autores; de modo, que sintiese el lector al fin de los dos pliegos de cada entrega, conmociones semejantes á las que experimenta el hombre que sale de asistir á la representacion de una obra dragmática bien compuesta. Este ve sin disgusto echarse el telon, porque despues de haber excitado su curiosidad, la ha satisfecho; en el dia no desea mas, pero anhela que llegue el siguiente y la hora en que el espectáculo vuelve á comenzar, para disfrutar de nuevo un gozo semejante al que acaba de tener. (C).

DIRECTOR O INSPECTOR GENERAL DE LAS FORTIFICACIONES. Es propiamente el Ministro, pues toma conocimiento de todo lo concerniente á ellas; hace recibir los ingenieros, y darles los grados, y gratificaciones que el Rey les concede.

Antes de la guerra de 1672 tenia Mr. *Colbert* la inspeccion general de las fortificaciones. Mr. de *Seignelay* le sucedió en el empleo: y habiendo adquirido el Rey muchas plazas con la guerra, M. de *Louvois* fue *Inspector general* de las plazas conquistadas en la Alsacia; M. de *Seignelay* conservó las antiguas del Reyno y de los puertos; pero habiendo muerto este Ministro hácia el año de 1691, M. de *Louvois* tuvo la *Inspeccion general* de todas las del Reyno de Francia. Despues de su muerte se dió á M. *Pelletier de Souzy*, que la mantuvo hasta el prin-

principio de la regencia, en que el Duque de Orleans la dió á M. de *Asfeld*; por cuya muerte se reunió al Ministro Secretario de Estado del Departamento de la guerra, excepto lo correspondiente á las Plazas Marítimas, cuya inspeccion toca al Secretario de Estado del Departamento de Marina. (Q.)

DIRECTOR DE LAS FORTIFICACIONES. Es el ingeniero en Xefe de una Provincia en que se hallan muchas plazas fortificadas, de las que tiene la inspeccion en todo lo concerniente á las obligaciones de los Ingenieros.

Para desempeñar bien este empleo es necesario, segun M. Maigret, entender perfectamente:

1.° Los fines porque se fortifican ciertos parages, es decir, las circunstancias que pueden hacer á las fortalezas de conseqüencia para el estado.

2.° Todas las situaciones que se pueden fortificar con sus buenas y malas calidades.

3.° Todas las diferentes figuras que pueden darse á las plazas; esto es, los diversos métodos de fortificaciones.

4.° La calidad de todas suertes de materiales de que se sirve para la execucion y las condiciones que deben observarse en su construccion para que las obras salgan buenas.

5.° Todos los métodos con que puede atacarse una plaza.

6.° El modo de conservarlas y defenderlas contra todos los ataques.

7.° El medio de proveerlas, es decir, el número de hombres y la cantidad de víveres y municiones necesarias para su defensa.

Estos son los siete fundamentos sobre que estriva la fortificacion; sin su conocimiento es imposible que el que exerce el cargo de *director* no cometa una infinidad de faltas considerables, contra el bien del Estado y del Soberano. El Mariscal de Vauban, dice tambien, que este empleo requiere *un Oficial muy experimentado, que entienda bien la guerra, y que sea siempre uno de los ingenieros mas antiguos.* Este Oficial es el que por orden de S. M. ó sus Ministros, forma el primer plan de una plaza que se ha resuelto construir, y quien propone las obras, ó reparaciones que conviene hacer.

DIRECTOR DE LOS HOSPITALES. *Vease* HOSPITAL.

DISCIPLINA. Sumision á las leyes militares. Quando una tropa executa puntualmente todas las órdenes que se la dan, se dice que observa la *disciplina.* Un soldado bañado en sangre, y cargado de muchos efectos preciosos, que ha puesto fuego á bellos edificios, y que ha destruido los monumentos que el tiempo habia respetado, si ha recibido orden de cometer estos excesos, es un soldado disciplinado, que merece recompensas: pero por el contrario, el que para executar una accion laudable en sí misma, dexa su puesto sin orden ó sin permiso, es un soldado indisciplinado, y merece ser castigado severamente. Nadie ignora que Manlio Torquato y Postumio el dictador, sin atender á las victorias que sus hijos habian alcanzado, los hicieron morir por haber combatido sin orden para ello. Se sabe tambien, que á Q. F. Rullano, General de la caballería Romana, se le dieron baquetas á la cabeza de las tropas, por haber cometido la misma falta. Cárlos V nos dexó un exemplo del mismo género: vedle en la historia anónima del Duque de Alba, campaña de 1546: y tambien en la vida del Mariscal de Brissac; y hallareis que condenó á muerte á un Capitan de sus tropas, por haberse apoderado de una plaza antes que se diese la señal para el asalto; es verdad, que hizo gracia al culpado, y que le concedió tambien una recompensa honrosa; ¿pero debe alabarse el que procediese asi? Estoy muy lejos de creerlo.

La *disciplina* militar ha de descender á todos los puntos relativos á la educacion, á la institucion, y á la instruccion de las tropas, debe arreglar su conducta, fixar sus opiniones y modificar sus preocupaciones. Que se me den, decia Pyrho, Sybaritas afeminados, y hombres cobardes ó corrompidos, que con la *disciplina* yo haré de ellos guerreros valerosos; y tenia razon, pues hasta cierto punto puede tener lugar de valor y de constancia; puede tambien reemplazar quizá el honor y el amor de la patria, ó á lo menos produce con corta diferencia el mismo efecto que estos sentimientos preciosos. Mario y Marco Aurelio se ven obligados á reclutar sus exércitos con gladiatores, esclavos y bandidos; y someten esta vil gente á una *disciplina* severa; hacen de ellos soldados valerosos, y dan la ley á sus enemigos. En tiempo mucho mas inmediato al nuestro, un gran Príncipe ha executado la misma mutacion, haciendo uso del mismo medio.

Como la *disciplina* es las mas veces contraria á la voluntad, á los deseos y á las pasiones, de los que deben obedecerla, se necesita que esté auxiliada del temor y la esperanza. Debe, me parece, servirse del temor para que no se violen las prohibiciones que ha puesto, y de la esperanza para que se executen las órdenes que ha dado: recurrir al temor durante la paz, y á la esperanza durante la guerra. Si es necesario atacar, emplead la esperanza; si os halláreis á la defensiva usad del temor.

Ninguna de las acciones de los militares es indiferente, asi la *disciplina* debe pesarlas todas con cuidado, y colocar en conseqüencia á sus actores en la lista de los que han de ser recompensados ó castigados.

La mas importante leccion que da la *disciplina* es esta, *obedeced*, y es la primera que se debe dar á todo militar; y sería sola, si lo que ella manda pudiese executarse sin aprendizage.

Se dice que un exército sin *disciplina*, no puede conseguir victorias; ¿no se diria mejor, que sin *disciplina* no hay exército?

Filopœmen, antes de conducir contra el enemigo el exército de que sus compatriotas le habian confiado el mando, comenzó por someterle á la *disciplina*: Anibal, Xantipo, Scipion, Paulo Emilio, Metello, Agrícola, Corbulon, Avidio, Casio, Alexandro, Severo y otros muchos célebres Generales antiguos y modernos obraron del mismo modo. En una palabra, observa Montesquieu, que todas las veces que los Romanos se vieron en riesgo, ó que quisieron reparar alguna pérdida, afirmaron la *disciplina militar*, y siempre con buen efecto.

No es muy dificil disciplinar un cuerpo nuevamente formado, pero lo es hacer volver al yugo de la *disciplina* á un cuerpo que le ha sacudido.

Sucede con la *disciplina* lo que con la salud; pues se la conserva con un régimen exâcto y constante; y se la restablece mas bien por medicinas suaves, que con remedios violentos, no se percibe que se pierde hasta que ya lo está: no se conoce su precio hasta que ya no se goza: y rara vez se recobra quando está perdida de todo punto: las convalecencias son muy largas y débiles: las recaidas freqüentes y peligrosas, si no se procura arruinarlas desde los primeros síntomas, hace progresos rápidos, y se convierte en incurable: la salud mas robusta en apariencia, no es muchas veces la mas segura: una *disciplina* muy severa no es sobre la que mas se debe contar.

La *disciplina militar* es lo mismo que las leyes civiles, debe adaptarse al genio del pueblo á que se destina; no se ha de dar á una nacion la mejor *disciplina* posible, sino la que mejor conviene á su caracter. Los Romanos que adoptaron lo que hallaron bueno en las armas y táctica de los otros pueblos, siempre conservaron la misma *disciplina*.

Es mas facil proporcionar la *disciplina* al caracter de una nacion, que sujetar la nacion al yugo de una *disciplina* que no es análoga á su caracter.

Quando la *disciplina* de vuestros vecinos, os presente objetos que creais deber imitar, disfrazad lo que tomeis: si los intereses políticos os obligasen á hacer la guerra al pueblo que hayais servilmente imitado, muchos de vuestros Oficiales y soldados serán vencidos antes de haber combatido. Entre las causas de la derrota de los Franceses en Rosbach, se debe poner la opinion tan ventajosa, en que estos temian á los Prusianos ya habia algunos años: se habian acostumbrado á mirarles como sus maestros en el arte de los exercicios y maniobras, y asi creyeron, que era lo mismo en el arte de los combates, y tomaron la huida.

Ved un exército bien disciplinado, lo creereis compuesto de hombres virtuosos y bravos: vedlo por el contrario, indisciplinado, os creereis enmedio de pícaros cobardes.

Quereis tener una justa idea de los efectos de una buena *disciplina*, acordaos que un exército Romano habia hallado en el recinto de su campo un arbol cargado de frutas sazonadas, y que el propietario le encontró sin faltarle alguna quando el exército decampó. Acordaos tambien que un legionario que hallaba un efecto qualquiera, no se le apropiaba, y le llevaba á su tribuno antes que se hubiese reclamado.

El número y el valor no pueden reemplazar la *disciplina*. Qué pueblo debiera estar mas persuadido que el Francés, de la necesidad de ella, que está escrita con caractéres indelebles á cada página de sus anales; y para no renovar sus llagas apenas cicatrizadas, no citaremos mas que á Crecy, Poitiers y á Cincourt.

Que se me den, decia Espínola 500 hombres bien disciplinados, y yo me haré dueño de toda la Europa.

Despues de haber visto en el Diccionario de las batallas el nombre de un combate de que no sabia circunstancias, he intentado alguna vez adivinar qual habia sido el vencedor, y rara vez me engañé quando reconocia la *disciplina* de los dos exércitos. Los historiadores que se remontan á las causas primeras, olvidan demasiado esta.

Despues de haber comparado este artículo con el artículo GENERAL, se dirá quizá que hago depender los sucesos, tanto de la *disciplina*, y tanto de las qüalidades y de los conocimientos del Xefe del exército: esta contradiccion no es mas que aparente: la *disciplina* es solo un instrumento; pero el primero y el general es el obrero que le dirige.

Un escritor moderno se ha adelantado á decir, que durante la guerra era necesario afloxar en orden á la observacion de la *disciplina militar*. ¡Qué error! Pues es quizá el momento en que mas se necesita hacerla observar con la mayor exâctitud: los Oficiales que no conocen el espíritu del soldado, le acarician y le adulan un dia de accion: vamos amigo, le dicen, y tienen razon de hablarle asi, si han hecho lo mismo durante la paz; pero si siempre se han valido de otras expresiones, hacen mucho daño en mudarlas entonces. En una batalla dada la última guerra, fatigados algunos soldados de un largo cañonéo, comenzaron á formar pelotones, sus Oficiales les hablaron, les rogaron é instaron en vano, pues no pudieron contener el desorden: llegó el mayor, jura segun acostumbra, y todo vuelve al orden. Este mayor tenia la inconsideracion de jurar durante la paz, y tuvo razon en conservar al frente del enemigo el mismo tono que en los exercicios ordinarios.

No basta un dia para crear una nueva *disciplina*; no basta un dia para establecerla, estas dos operaciones son obra del tiempo; no puede esperarse executarlas sin caer en algunos errores; pero estos mismos son tambien útiles; pues hacen á los Xefes y á los subalternos, menos confiados, mas activos y cuidadosos.

La *disciplina militar* no muda á una nacion en un solo dia, sino que la modifica poco á poco, y si no hace flemático al que era impaciente, impide á lo menos que su viveza le sea funesta.

Es mucho haber disciplinado un soldado; pero es mas esencial el disciplinar los Oficiales. Se puede considerar un exército como una máquina compuesta de un gran número de ruedas; si la quadratura de una sola no está perfecta, la máquina se para ó anda de un modo desigual.

No basta que los Oficiales subalternos observen las leyes de la *disciplina*, pues es necesario que se guarden de impugnarla con sus murmuraciones indiscretas, porque el soldado no rompe en efecto los lazos de ella, sino quando los Oficiales le han dado el exemplo, é inducido con sus conversaciones poco justas. Los espíritus inquietos harian menos daño á la *disciplina*, contradiciéndola abiertamente, que procurando arruinarla con murmuraciones secretas. Por mas cuidado que se haya puesto en la de los soldados, y en la de los Oficiales subalternos; y por mas que haya producido buenos sucesos, se verá bien presto decaida, si los Oficiales generales no son disciplinados, y no miran como una obligacion el tributar al General la obediencia y el respeto que le es debido.

Cár-

Cárlos V, Luis XIV y Pedro el Grande, estaban bien persuadidos de esta verdad. El primero obedeció al Marques del Basto, que le mandó colocarse en el centro del exército con las banderas: el segundo quiso que el Príncipe de Condé ocupase como General la casa mas cómoda; y el tercero obedeció ciegamente las órdenes del Capitan *le Fort*; y tambien las de los baxos Oficiales de su compañía.

Una buena *disciplina* desciende del General al soldado por grados iguales, y es siempre la misma. Si despues de haber sido severa, se relaxa un poco, los guerreros lo creerian todo permitido, y semejantes á un caballo vigoroso, á quien se hubiesen soltado las riendas, en lugar de continuar su ruta no haria mas que saltar, y acabaria con levantarse de las manos y dexarse caer hácia atrás; y si despues de haber sido suave se la quiere hacer severa, sus lazos parecen cadenas, y se hace quanto se puede por libertarse de ellos.

Un exército sin *disciplina* puede conseguir una victoria, pero no, aprovecharse de ella.

Un exército disciplinado puede ser batido, pero jamas enteramente derrotado, ó por lo menos se desquita bien pronto.

Quereis tener una idea justa de los efectos de la indisciplina, leed el tomo segundo de las memorias de la Vieilleville página 252, y vereis que en la campaña de 1552 fue la causa de nuestras desgracias; "ella privó á nuestras tropas, dice, de los víveres, y de los socorros que habriamos podido sacar del país, de modo que no hallamos despues ni un hombre con quien hablar, y mientras que duró la marcha no se presentó persona alguna con mercadurías al paso; era necesario andar cinco ó seis leguas, para buscar forrages y víveres; y esto con una buena escolta, pues si iban diez hombres no volvian: asi el exército padeció infinitas necesidades"

Un exército disciplinado puede ser sorprehendido, pero no por esto batido, y un exército sin *disciplina*, si es sorprehendido comunmente es derrotado.

El Mariscal de Saxé ha dicho que un exército sin *disciplina* es mas perjudicial al estado que sus enemigos. *Vease* la obra que este gran hombre ha intitulado MES REVERIES, tomo primero páginas 76,88 y 149; y en el tomo segundo las páginas 36, y 95.

En la descripcion de las batallas que dieron los Romanos á los Galos, y á los Germanos, se vé siempre á estos ultimos lograr la ventaja al principio de la accion, y acabar las mas veces por ser batidos. Este es tambien uno de los efectos de la disciplina; pues dá constancia, y enseña á volver á formar sus filas.

El caballo mas docil se hace bien presto rebelde entre las manos de un mal ginete, y lo mismo sucede á un cuerpo bien disciplinado, si se confia á un Xefe inhabil.

La *disciplina* solo tiene fuerza baxo un Comandante que merece la confianza de sus subordinados. Si descaminado en un bosque tengo una guia de quien estoy seguro, los caminos mas dificiles me parecen buenos, ó los menos malos: la certeza de volver á hallar la ruta me sostiene y me alienta; pero con una guia de cuyos conocimientos desconfió, me parece que á cada paso me extravió, y mis fuerzas disminuyen segun avanzo. Lo mismo sucede con corta diferencia al General que no ha merecido el amor de sus soldados que al que no ha ganado su confianza.

Un regimiento bien disciplinado se vé aguerrido al primer cañonazo, el que no está sometido á una exâcta *disciplina* no se vé nunca, ó por lo menos obra como sino lo estuviese.

Sería mejor mandar un exército muy obediente, y muy ignorante, que otro muy instruido pero indisciplinado.

Uno de los exemplos mas admirables del poder de la *disciplina*, es el que se vé en la historia universal inglesa tomo 24, página 181, baxo el reynado del Emperador Marco Aurelio. Hallandose los Romanos en presencia de los Sarmatas, todo se prepara de una y otra parte para un combate general; Avidio Casio bien conocido por su amor a las leyes militares, y su cuidado en hacerlas observar con rigor, manda á los Romanos, dá muchos exemplos brillantes de esta severidad necesaria, y hacen una impresion tan profunda en el espiritu de los bárbaros, que desesperando de vencer un exército tan bien disciplinado, piden una tregua de 100 años. ¿Quánta sangre ha conservado la severidad de Casio?

Quereis saber si un regimiento está bien disciplinado, vedle al formarse las compañías; seguid las guardias entrantes, y salientes, si el silencio y el orden no reyna en estas circunstancias, asegurad con resolucion que es mala su *disciplina*.

Quereis restablecerla, imitad á Scipion, desterrad como él la ociosidad, los deleytes, y el luxo. Es bien singular que estos tres enemigos capitales de la *disciplina* militar sea en los que se haya puesto menos atencion. Para restablecerla en el exército de que Scipion tomó el mando, desterró las mugeres mundanas, los mercaderes, cuyo comercio favorecia el luxo, los criados, caballos y bagages superfluos.

Quereis restablecer la *disciplina*, castigad siempre al Xefe, y nunca al subalterno. Si un Oficial comete una falta que la espie el Coronel: si un soldado no cumple con su obligacion padezca el Capitan el castigo, y bien pronto vereis restablecerse el orden.

Que ni la edad, el grado, ni el nacimiento exénten á alguno de los castigos merecidos; y la *disciplina* adquirirá de dia en dia nuevas fuerzas: la gravedad y la duracion de las penas es siempre en razon inversa de la elevacion, y debiera al contrario ser en razon compuesta.

Hemos visto mas arriba que Manlio Torquato, y el dictador Postumio, habian hecho quitar la vida á sus hijos porque faltaron á la *disciplina*, y el consul Aurelio Cota vá á darnos otros dos exemplos del mismo genero, privó del empleo á uno de sus parientes, é hizo dar baquetas á otro, por haber atacado la Ciudad de Lipari, sin orden para ello. Doy gracias á Dios de no ser Romano, dirán quiza algunos guerreros modernos, y yo como ellos doy gracias al Cielo de haber nacido

Fran-

Francés, pero siento la pérdida de la *disciplina* militar de Roma.

Un arquitecto encargado de reparar un edificio antiguo, comienza por trazar un plano exâcto de las variaciones que piensa hacer; formado éste, y prontos los materiales demuele primero una pequeña parte del muro, y construye lo que debe reemplazarle, pasa despues á otro parage, y hace lo mismo: asi el que quiere restablecer la *disciplina* en un cuerpo militar, debe destruir los abusos unos despues de otros, no pasar al segundo hasta que el primero esté enteramente cortado, y que el que quiere substituir se halle perfectamente establecido.

Un exército bien constituido debe parecerse á un olmo vigoroso, su tronco está ordinariamente separado en dos ramas maestras, cada rama en otras dos menos considerables, cada una de estas en otras dos mas pequeñas; y asi hasta las mas chicas, mas distantes, y mas tiernas hojas. El tronco subministra á las dos cañas principales la sabia necesaria para todo el árbol, pero como este licor no está bastante depurado, para circular por los vasos delicados de las mas pequeñas ramas, las maestras le hacen pasar á una segunda preparacion, y le transmiten á las terceras, que á su tiempo la dividen, y la trabajan tambien, de modo que no llega á las mas tenues hasta despues de haberse depurado para poder insinuarse facilmente en los pequeñisimos vasos de que se componen. Suponed al contrario que un exército se parece á un sauce nuevamente podado, en que si veis algunas ramas vigorosas, hallais mucho mayor numero de ellas muertas ó muriendo.

La falta de *disciplina* no solo es peligrosa quando uno se halla en presencia del enemigo, sino tambien quando está distante, y aun en el seno de la paz.

Agesilao se vé obligado á dexar su exército á la direccion de Gylo su Teniente, éste cree poder aflojar los resortes de la *disciplina* sin riesgo alguno, bien presto se dispersan sus soldados á pillar: los Locrienses se aprovechan de este desorden atacan los Spartanos, matan á Gylo, y á muchos de sus soldados.

Trasigulo general Ateniense sometió una de las principales Ciudades de la Isla de Rhodas, la que para libertarse del pillage le pagó una fuerte contribucion; pero los soldados sin noticia de su General, debastaron las posesiones de algunos habitantes, que irritados de la falta de fé, tomaron las armas á media noche, entraron en el campo de los Atenienses, mataron á su General, á un gran numero de soldados, y pusieron á los otros en fuga.

Por util que sea la *disciplina* militar, los guerreros que solo tengan este freno, estarán aun bien lejos de la superioridad que debe apetecerse; pues aunque con ella serian valerosos y obedientes, no les acordaria que son hombres, que son Ciudadanos, y que por estos dos titulos deben tener las virtudes sociales; porque la moral es quien les ha de dar estas virtudes esenciales á su felicidad y gloria, y á la del pueblo que sirven.

Creemos no poder terminar mejor nuestras reflexiones sobre la *disciplina* militar que copiando lo que el Mariscal de Noailles escribió al Rey Luis XV al otro dia de la desgraciada accion de Dettingen; "á la sola *disciplina* de los soldados, á la subordinacion de los Oficiales, y obediencia á los Comandantes, se deben atribuir las maniobras que han hecho ayer los enemigos: con dolor me veo obligado á decir á vuestra magestad, que esto es lo que no se conoce en sus tropas, y que sino se trabaja con la mas escrupulosa, y constante atencion en el remedio, se veran éstas en la ultima decadencia" (C.)

Como no hay tropas sin *disciplina*, y las naciones mas guerreras observaron la mas exâcta: veamos primero qual fue ésta en los dos pueblos mas célebres de la antigüedad.

De la disciplina *de los Griegos.*

En el sitio de Troya el Xefe del exército tenia facultad para quitar la vida á los soldados que por cobardia se mantuviesen distantes del combate. (*Iliad. Lib. II. v. 8. IIII.* 409.)

El General de un exército griego era castigado si habia obrado de un modo perjudicial á la republica, y sin orden; pero en caso de necesidad le estaba permitido por un uso antiguo, obrar del modo que juzgase mas util. (*Xenoph. histor. græc. L. V. p.* 558. *A.*)

Un Polemarca Spartano podia hacer arrestar por las *locagues*, y sus tropas, al Ciudadano que juzgaba culpado de un crimen digno de muerte. (*Id. L. T. p.* 557 *D.*)

En Lacedemonia el que tenia á su cargo la guardia de una fortaleza, y la entregaba al enemigo, pudiendo esperar socorro, era castigado de muerte. Los que entregaban un puesto y las armas, eran notados de infamia, declarados incapaces de exercer los empleos publicos, de comprar y de vender. (*Ib. Ibid. pág.* 568. *C. Thucid. L. V. p.* 308. *A. B.*)

El castigo del soldado que habia dexado su fila, era mantenerse en pie con su escudo cierto tiempo: los que se gloriaban de una gran exâctitud en el servicio, miraban esta punicion como ignominia; el que perdia su escudo, incurria en la nota de infamia, y el que rehusaba combatir por la patria, era castigado de muerte. *Xenoph. hist. L. III. p.* 481. *D. Licurg. contra Leocrat.*)

El General que entraba sin orden por las tierras de otra republica, incurria en pena capital. *Xenoph. L. V. p.* 570 *C.*)

En Athenas el General daba cuenta de su conducta al fin de su expedicion, y quando no habia procedido bien se le multaba; y si sus bienes no eran suficientes para el pago quedaban responsables sus hijos hasta la satisfaccion, ó que el pueblo mas indulgente se la perdonase.

En tiempo de paz los Generales eran juzgados por el pueblo, y quando no desempeñaban bien su empleo, se les desechaba en la eleccion inmediata, y alguna vez tambien se los

llamaba antes de esta época, á dar cuenta de su conducta, y si se los hallaba culpados se los castigaba con proporcion á sus faltas.

Un General convencido de traicion era condenado á muerte. (*Diodor. L. XV. p.* 402,504 *D. XVI.* 477,586. *A.*)

A todo Ciudadano que omitia hacerse inscribir en el padron, ó presentarse quando era llamado para alguna expedicion, se le notaba de infamia, y la ley prohibia que tuviese algun oficio, votase en las asambleas del pueblo, entrase en los Templos, y asistiese á los sacrificios y ceremonias publicas; le excluia de la aspersion lustral en las asambleas, y del honor de obtener coronas; y condenaba á las mismas penas á los que abandonaban sus puestos.

Estaba prohibido á todo Ciudadano el empeñar las armas, aunque fuesen suyas; pues como no sabia si la patria tendria necesidad de sus servicios antes que pudiese desempeñarlas, se exponia á faltar á la primera, y mas sagrada de todas las obligaciones; y asi era castigado segun la exigencia del caso. (*Aristophan. Plut. in Schol.*)

El que cometia excesos y violencias en el campo era arrojado de él ignominiosamente. El luxo estaba prohibido en los campos, y los que le usaban eran castigados con impuestos considerables. (*Lep. in Simon. Demosth. in Mid.*)

El que abandonaba su fila en el combate era declarado infame, privado del derecho de votar en las asambleas, y de entrar en el Templo, y si contravenia á esta prohibicion, qualquiera Ciudadano podia denunciarle al consejo de los *once*, que le hacia llevar á la prision, y á presencia de los jueces criminales. (*Schin. in Caph. Lep. in Theomnest.*)

El que arrojaba su escudo ó qualesquiera otra pieza de su armadura para huir con mas ligereza, era declarado infame. (*Ulpian. in Timour.*)

Los transfugas y los traydores que habian formado el designio de entregar una plaza, ó de introducir al enemigo en el campo, eran castigados de muerte; y si no podian ser cogidos se les confiscaban sus bienes, se les desterraba, y estaba prohibido entrar en el territorio de la republica. (*Demosth. Philip. III.*)

Al que era cogido combatiendo contra su patria se le lapidaba. (*Xenoph. hist. L. I. p.* 434. *C.*)

En Tebas los Generales que mantenian el mando de un exército mas tiempo del prescrito eran condenados á muerte. (*Appian. Syr. pag.* 114. *C.*)

Entre los Turienses, colonia griega, una ley de Charondas condenaba á los que rehusaban armarse por la patria, ó abandonaban su tropa en la guerra, á ser expuestos en la plaza publica, vestidos de muger, por espacio de tres dias.

De la disciplina *de los Ramanos.*

"La severidad de la *disciplina*, dice Valerio máximo, fue la guarda mas sagrada del Imperio Romano; y Ciceron, que ella ha hecho la celebridad de Roma, que ha cubierto á esta Ciudad de una gloria eterna, y que ha obligado la tierra á obedecer á su Imperio"

La *disciplina* romana produxo estos grandes efectos mientras que el amor de la patria fue la base, las buenas costumbres, y la virtud pobre respetadas, que el resplandor de las riquezas no servia de velo á una vida vergonzosa, que los crimenes eran detestados, que no se hizo de los vicios un entretenimiento, y que la prostitucion, el robo, y el adulterio no fueron conocidos.

La primera y principal obligacion que imponia la *disciplina*, era una obediencia ciega. Bien sabida es la severidad de Manlio, mas Ciudadano que padre; y la de Papirio que solo cedió á las suplicas del Senado, y del pueblo. Estos grandes exemplos conservaron la *disciplina* por muchos siglos en los exércitos Romanos. La profunda impresion que habian hecho en todos los espiritus fue quien conservó en el campo de Scauro aquel árbol cargado de fruta, y que baxo el mismo Imperio á la menor señal del General, suspendia los golpes de todos los soldados, en una Ciudad abandonada á su furor. (*Liv. L. VIII. c.* 7. *de R.* 413. *ant. de J. C.* 340. *C.* 30. *de R.* 428. *ant. de J. C.* 325. *Jos. bell. jud. L. II. c.* 18.)

Quebrantar la *disciplina* era vender la patria. Una punicion severa, y cierta hacia raro este crimen. A 1000 pasos de Roma tenia el General un poder absoluto sobre todo su exército; podia juzgar solo, y las sentencias no tenian apelacion; pero las mas veces juntaba un consejo de guerra. (*Liv. L. III. Cicer. leg. L. III initio.*)

Los tribunos imponian las multas baxo la autoridad del Cónsul, y recibian las cauciones, ó los gages de empeño, que algunas veces eran las astas; y esta especie de caucion se llámaba *censio hastaria*: podian tambien castigar con palos, cuya ultima facultad pertenecia igualmente á los centuriones.

Estos llevaban un sarmiento que era la señal de distincion, y el instrumento de aquel castigo. La mayor ó menor severidad del centurion arreglaba el numero de palos. En la sublevacion de las legiones de Pannonia en tiempo de Tiberio, los soldados mataron al centurion Lucilio á quien habian puesto el nombre de *cedo alteram*, porque quando rompia un sarmiento sobre las espaldas de un soldado, pedia otro, y aun despues otro. Este castigo no era mirado como deshonroso. Lo de Plinio, *vitis in delictis pœnam ipsam honorat*, estaba reservado á los Ciudadanos Romanos. Scipion en el sitio de Numancia hacia castigar con sarmientos á los soldados Romanos que hallaba fuera de sus filas, y con palos á los extrangeros. Si el soldado se resistia, y cogia el sarmiento se le ponia en una tropa inferior; si le rompia ó si echaba mano al centurion era castigado de muerte. (*Tácit. annal. L. I. p.* 9. *ad fin. Just. Lips.* 4.° *Plin. L. XIV. c.* 1. *Liv. epitom.* 57. *Macer. ff. de Re milit.*)

Los

Los lictores quitaban la vida á los que condenaba el cónsul; dandole primero con las varillas, y despues con la hacha. Quando un manipulo, una cohorte, una legion, y tambien un exército se habian hecho culpados de cobardia ó desobediencia, el General condenaba á muerte á la decima parte; este castigo mirado como ignominioso trascendia á todos los soldados por el temor, y á un pequeño numero, por el suplicio. Entonces el tribuno juntaba el exército exponia las circunstancias, y la enormidad del delito, hacia sacar la suerte á todos los soldados, y despues executar la sentencia; al resto de la tropa culpada se le condenaba las mas veces á recibir el pan de cebada en lugar de trigo, y á campar fuera del atrincheramiento. (*Polyb. L. VI. c. 36.*)

Quando el consejo de guerra habia condenado á uno al *fustuario*, el tribuno le tocaba con un baston, y entonces los soldados armados de palos, y de piedras le herian, y aun le mataban muchas veces; pero si alguno se libertaba no le era permitido volver á su patria, y aun sus mismos parientes no se atrevieran á darle asilo: asi todos los que sufrian esta pena perecian miserablemente.

En tiempo de Tiberio los mismos centuriones castigaban á los soldados en ciertos casos, no solo con palos, sino tambien de muerte. En la sedicion de las tropas de Pannonia, Druso hizo matar á los principales autores, á los unos por los centuriones, á los otros por los soldados de las cohortes Pretorianas, y algunos por los de sus decurias. (*Tacit. annal L. I. pag. 9.*)

En la de las legiones de Germania, los mismos soldados juzgaron y castigaron á los sediciosos. Los conduxeron á C. Centonio legado de la primer legion que les hizo subir al tribunal uno despues de otro, los mostró á los soldados que estaban con sus espadas desnudas, y si gritaban que aquel que se les presensaba se hallaba culpado, era arrojado del tribunal, y muerto al instante. Germanico permitió despues á sus mismos soldados el juzgar á sus centuriones, el que era citado por el General decia su nombre, grado, patria, años de servicio, acciones ilustres, y recompensas que habia obtenido: y si los tribunos, y la legion le daban por Xefe integro, y hábil, conservaba su empleo; pero si le acusaban unanimemente de avaricia y crueldad era degradado.

Segun la ley de las doce tablas, el que habia suscitado enemigos al estado ó entregado Ciudadanos al enemigo era castigado de muerte; el que combatia sin orden, el que abandonaba su tropa, su fila, su puesto ó su insignia, el que arrojaba, ó vendia sus armas, y el que excitaba una sedicion sufria la misma pena. La legion de Campania que se habia apoderado de Rhegium sin orden, fue cogida por L. Genucio conducida á Roma, y condenada toda á muerte por el pueblo. Quatro mil hombres perdieron la vida, haciendo morir 50 al dia, y el senado prohibió enterrarlos, y llorarlos. (*Modest. l. III. Frontin. L. IV. l. 28. c. 28. epitom. 15. Valer. Max. L. II. c. 7. §. 15. de R. 482. ant. de J. C. 271.*)

Quando irritado contra Appio su exército, se dexó vencer, juntó aquel un consejo de guerra, y á pesar de las suplicas de los legados y Xefes, hizo conforme á la ley, pasar baquetas, y dar con el hacha, ó perecer en el *fustuario*, á los soldados que estaban sin armas, á los centuriones, y á los de doble paga, que habian dexado sus filas, á los porta-insignias que les habian perdido, y dezmar el resto del exército. (*Liv. L. II. c. 59. Dionys. L. IX. p. 606 de R. 282. ant. de J. C. 471.*)

El tribuno consular Posthumio ocasionó con su injusticia una sedicion en sus tropas; pues habia prometido á su exército el pillage de una Ciudad de los Eqüos, y lo rehusó quando fue tomada. Indignados los soldados se sublevaron, y el tribuno intentó calmar la sedicion con los mas crueles suplicios, renovando el de ahogar el paciente poniendo sobre él un zarzo, y cubriendole con piedras; pero su injusticia y crueldad fueron castigadas con haberle lapidado los soldados. (*Liv. L. IV. c. 50. I. de R. 339. ant. de J. C. 214.*)

El que se apropiaba una porcion del botin era condenado al principio, á interdiccion del fuego, y del agua. A esta pena sucedió la de *portacion*, y la ley *Julia* pronunció despues la restitucion del quadruplo, contra esta especie de peculado. En lo sucesivo este delito fue alguna vez castigado de muerte. (*Digest. leg. 3. et leg. unic. De peculatu.*)

La pena de la decimacion bastante rara en los primeros tiempos de la republica, fue frequente en las guerras civiles. Craso hizo dezmar las legiones que habian combatido mal contra Spartaco. Antonio en la guerra contra los Parthos hizo lo mismo con dos cohortes que habian defendido mal su campo: las dividió en decurias, y aquellos á quienes tocó la suerte fueron condenados á muerte; y el resto recibió cebada en lugar de trigo; este General impuso la misma pena á una parte de su exército dispuesto á abandonarle para abrazar el partido de Cesar Octavio. (*Appian. Bell. civ. L. I. p. 425. de R. 682. ant. de J. C. 71. Id. Bell. Part. L. II. p. 160. B. Frontin. L. IV. c. 1. Plutarc. Anton. pag. 934. B. Diod. 466. E. de R. 715. ant. de J. C. 38.*) (*Appian. Bell. Parth. L. III. p. 555. A.*)

Habiendo sido batido por las tropas de Spartaco un destacamento del exército de Craso, este General hizo dezmar los 500 soldados que habian huido los primeros. (*Plutarc. Crass. p. 548. F.*)

Sublevadas las legiones de Cesar que estaban cerca de Plasencia, amenazó de dezmar (conforme á la ley de la patria), á la nona legion por donde comenzó la sedicion: no obstante solo impuso esta pena á los principales autores en numero de 120. (*Appian. Bell. civ. L. II. p. 457. C.*)

Augusto en la guerra de Iliria, hizo dezmar una legion que habia abandonado su puesto, de diez centuriones dos fueron tambien condenados á muerte; al resto de las tropas se le dió

cebada en lugar de trigo, y este castigo moderado, se imponia á los Tirones que se descuidaban en sus exércicios. *Appian. Illir.* 4.º *p.* 14. *de R.* 711. *ant. de J. C.* 42. *Vegec. L. I. c.* 13.)

Entregados á Scipion los transfugas Romanos y latinos, conforme al tratado de paz que hizo aquel con Cartago, los Romanos fueron puestos en cruz, y muertos á hachazos. (*Liv. L. XXX. c.* 43. *de R.* 552. *ant. de J. C.* 201.)

Los Ciudadanos que se cortaban los dedos ó sus extremedidades, para substraerse al servicio de la patria, eran vendidos como esclavos; pues al que estimaba tampoco su libertad que rehusaba defenderla, se le miraba como indigno de este bien. Asi, un cierto V. Vettienus, que se mutiló un dedo por no servir en la guerra de Sicilia fue vendido, como tambien sus bienes. *Cicer. pro Cæcina. c. XXXIV. de R.* 662. *ant. de J. C.* 91.)

El que no obedecia á la orden, ó á la señal era condenado á muerte: Scipion privó á su exército del botin, hizo sortear á los centuriones, y condenó tres á muerte, porque asaltando una Ciudad de Africa; no obedecieron á la señal de la retirada, escalaron los muros, y mataron á casi todos los habitantes. (*Appian. Punic. pag.* 9. *A.*)

A todo soldado que estando de faccion se le hallaba ausente de su puesto, era condenado al *fustuario*, y lo mismo todo caballero de ronda que acusaba sin razon á una centinela, todo Xefe de turma que omitia el advertir al Xefe de la tropa siguiente, que su hora de ronda habia llegado, y todo cierra hilera que no conducia los caballeros de ronda. Durante las guerras civiles Domicio Calvino condenó al fustuario á un primipilo llamado Vibilio que habia huido del combate. (*Polyb. L. VI. cap.* 35. *Suid. in ex* 583. *Vell. Paterc. L. II. c.* 78.)

El que robaba qualesquiera cosa en el campo, el que levantaba un falso testimonio, el que era sorprendido, abusando de los jóvenes, y el que habia sido castigado tres veces por una misma falta, eran condenados al fustuario: y se trataba como á ladron al que falsamente se atribuia una accion valerosa en presencia de los tribunos.

Corbulon hizo quitar la vida á un soldado que trabajaba en el atrincheramiento sin estar armado, y á otro que en las mismas circunstancias solo tenia un punal. (*Tac. annal. L. XI. p.* 131. *Just. Lips.* 4.º.)

El General podia minorar el rigor de las penas. Habiendo combatido mal contra Annibal el exército de Marcelo, las cohortes que habian perdido sus insignias solo fueron condenadas, á recibir la cebada, y los centuriones de los manipulos, que tambien las habian perdido, fueron degradados; lo que se executaba quitandoles primero la espada, y despues el cinturon. (*Liv. L. XXXVII. c.* 13. *de R.* 544. *ant. C.* 209.)

Se substituia para el robo, en lugar de la pena de muerte, la de cortarle la mano derecha ó abrirle las venas á la cabeza del campo. (*Cat. in Front. L. IV. c.* 1. *Aulug. L. X. c.* 8.)

Quando Pyrrho envió á los Romanos 200. prisioneros sin rescate, el senado mandó, que los que hubiesen sido caballeros se pusiesen en la infantería, los Infantes entre los honderos, que ninguno de ellos entrase en adelante en los atrincheramientos, que no tuviesen ni parapeto ni foso en el sitio que se les señalase, y que sus tiendas no fuesen de pellejos. (*Valer. Max. L. II. c.* 7. *de R.* 407. *ant. J. C.* 346.)

Todo soldado que se separaba del campo hasta parage donde no oyese la trompeta, era reputado transfuga. Q. Fabio Máximo castigó los transfugas haciendoles cortar la mano derecha. Baxo el mando de P. Cornelio Nasica y Decimo Cuneo se les dió baquetas, y fueron vendidos. (*De R.* 615. *ant. de J. C.* 138.) Scipion Æmiliano les hizo combatir contra las fieras en los juegos publicos, y Paulo Æmilio pisar por los elefantes. (*Apian. pag.* 70. *C. Frontin. L. IV. c.* 1. *Valer. Max. L. II. c.* 7. §. 11. *de R.* 607. *ant. de J. C.* 146. *Val. Max. Ibid. c.* 13 *y* 14. *de R.* 586. *ant. de J. C.* 167.)

Corbulon haciendo la guerra en Armenia, mandó que campasen fuera del atrincheramiento dos alas de los aliados, y tres cohortes que habian defendido mal un fuerte, hasta que borrasen su deshonra, por medio de un trabajo continuo, y algunos buenes hechos en las expediciones. Castigó á Æmilio Rufo prefecto de la caballería por haberse retirado del frente del enemigo, cuya tropa estaba mal armada, haciendole cortar la toga por el lictor, y mantenerse en este estado á la cabeza del campo hasta que salió el exército. (*Frontin. L. IV. c.* 1.)

Reprendió al centurion Pactius que habia combatido sin orden, y mandó que las tropas que en lugar de sostenerle habian tomado la fuga campasen fuera de los atrincheramientos. (*Tac. annal. L. XIII. p.* 170. *de J. C.* 62.)

El Senado ordenó al Cónsul Publio Valerio Dœvino que conduxese á Serinum el exército vencido por Pyrrho á las margenes de Siris, y le hiciese campar alli, y pasar el invierno baxo de tiendas. (*Frontin. 16. de R.* 463. *ant. de J. C.* 290.)

Habiendo sido cercado por el enemigo en Sicilia, el prefecto de la caballería Cayo Titio, durante la guerra de los esclavos, y habiendoles entregado su tropa, y sus armas, fue condenado por L. Calpurnio Pison á que se le cortase la toga por abaxo, y que desde la mañana hasta la noche se mantuviese en pie con los pies desnudos, y la tunica suelta, que comiese solo, y se abstuviese del baño. Quitó los caballos á las turmas que mandaba Titio, é hizo inscribir los caballeros entre los honderos. (*Val. Max. L. II. c.* 8. §. 9. *de R.* 620. *ant. de J. C.* 133.)

Syla mandó que una cohorte que el enemigo habia forzado en su puesto, se mantuviese en pie á la testa del campo con el casco en la cabeza, y la tunica flotante, asi los Oficiales como los soldados. (*De R.* 665. *ant. de J. C.* 88.)

A una de las cinco legiones que mandaba en Dardania, C. Curia, y que rehusó seguirle, la con-

condenó el proconsul á cortar rastrojo con la tunica suelta; á hacer un foso en presencia del resto del exército que estaba sobre las armas, la reformó despues sin miramiento á sus súplicas y la distribuyó como por suplemento en las otras quatro. (*Front. ib. de R. 682. ant. de J. C. 71.*)

El Consul P. Rutilio en la guerra de los esclavos, desterró de toda Sicilia á su yerno Q. Fabio, que por negligencia habia dexado tomar la fortaleza de Taurominium (*Val. Max. L. II. c. 8. §. 3. de R. 557. ant. de J. C. 132.*)

El Consul C. Cotta dexó á Publio Aurelio su pariente, para continuar el sitio de Lapiri, el enemigo le atacó, rompió sus atrincheramientos, y faltó poco para que se apoderase del campo: el General hizo dar baquetas á Aurelio y le condenó á servir de simple soldado. (*ib. de de R. 678 ant. de J. C. 70.*)

El Consul Q. Fulvio Flaco, desterró mas allá de Cartago la nueva, á su hermano M. Fulvio, por haber licenciado sin orden la legion de que era Tribuno; vueltos á llamar los soldados solo recibieron en un año la mitad del sueldo, y el Senado mandó al Consul vender las personas y bienes de los que no hubiesen vuelto. Los soldados asi privados del sueldo eran llamados *ære diruti* (*ib. §. 5 de R. 574. ant. de J. C. 179. Liv. L.XL. c. 41. Barr. de vita P. R. L.II. Festus.*)

El Dictador L. Q. Cincinnato habiendo libertado al Consul Minucio que se habia dexado cercar en su campo, le depuso y privó á su exército de la parte del botin tomado en el campo de los Eqüos. (*Val.Max. ib. §. 7. Liv.L.III. c. 29. de R. 295. ant. de J. C. 458.*)

Las legiones que habian huido de la batalla de Cannás, fueron desterradas á Sicilia, y quando Metello (quatro años despues) solicitó emplearlas en el sitio de Siracusa, respondió el Senado que no eran indignas de ser recibidas en el campo romano; pero que le permitia con todo hacer lo que creyese util á la republica, con tal que ningun soldado de ellas fuese exênto de los trabajos del campo, recibiese recompensa, ni entrase en Italia mientras que estuviesen alli los enemigos. (*De R. 537.*)

El Senado ordenó, que la legion á cuya cabeza fue muerto el Consul Q. Petitio, combatiendo contra los Ligures, fuese privada de su paga por el resto del año, y que no se le entregase por entonces la que se le debia, por no haberse expuesso en defensa de su General. (*Val. Max. L. I. c. 6. 11 cap. 2. Front. L. IV. c. 2.*).

Julio Cesar, durante su primer Consulado, (*de Re 694 ant. de J. C. 59.*) impuso una ley contra aquellos que recibiesen dinero por elegir soldado á un ciudadano, ó por darle licencia, pero se ignora qual era la pena prescrita por esta ley. En algunos parages del digesto se halla que los concesionarios condenados en virtud de la ley Julia, no podian servir de testigos, solicitar empleo, ni hacer funcion de jueces (*Leg. 6. t. 1. leg. 20 t. 5. Qui testamento facere poss. leg. 5. de textib.*) Ciceron dice, que la pena impuesta por esta ley de Cesar era mas rigurosa que las precedentes; pues aquellas condenaban al convencido de concusion, á volver, simple, doble ó quadruplo, el dinero que habia recibido, á aquellos á quienes pertenecia, y á ser desterrado. (*Digest. leg. 6. t. 2. Cicer. de ofic. L. III. c. 21. in Vatin. cap. 12. pro Rabir. c. 14.*)

La *disciplina* se relaxó baxo los Emperadores: no obstante, algunos intentaron restablecerla; pero su base estaba arruinada: las costumbres se habian corrompido, el pueblo se hallaba sin virtud, las leyes sin vigor; y aunque los Principes multiplicaron las ordenanzas, eran despreciadas por las tropas; asi se vieron muchas veces en los campos los desordenes mas vergonzosos, y las penas mas atroces. Avidio Casio hizo atar al tronco de un arbol (de mas de 100 pies de elevacion) desde lo baxo hasta lo alto, á los soldados condenados, y encender un gran fuego al pie del tronco, quemando á los unos, y ahogando con el humo á los otros. Macrino hizo atar y arrastrar á la rueda de un carro á un Tribuno que habia consentido en que las centinelas dexasen su puesto; y el mismo Principe condenó á dos soldados que violaron una esclava de su patron, á ser metido cada uno dentro de un buey acabado de matar, y que se le cortase la cabeza, para que estos dos hombres pudiesen hablarse y entenderse; é hizo decimar algunas tropas sediciosas, y centesimar á otras. (*Volcat. in Avid. C. Capitolin. cap. 23. y 24. Id. de J. C. 286.*

Ordenanzas y reglamentos de los Emperadores.

Augusto concedió á los Cónsules y Propretores, que mandaban las Provincias de Italia, la facultad de llevar espada, y trage militar, tener seis lictores, y condenar á muerte á los soldados; y extendió á mas de un año la duracion de sus mandos: Quando llegaban á las Provincias que se les confiaban, tomaban las señales de su dignidad, y quando se retiraban se despojaban de ellas. (*Dio. L. III. p. 578. B.*)

Los Comandantes de las Provincias fuera de Italia, se llamaron prefectos, no tuvieron la facultad de llevar espada ni el trage militar, ni de juzgar los soldados; se les prohibió hacer levas de tropas, y establecer mas impuestos que los prescritos por el Principe y Senado (*Id. p. 577. D. Id. p. 680. B.*).

Augusto en la guerra contra los Cántabros castigó muchos soldados, y descontento de la legion que tenia su nombre se le quitó (*Id. p. 605. B de R. 735, ant. de J. C. 18.*)

Los infantes y caballeros que habian servido el numero de años prescrito, le pidieron tierras, pero les concedió una cierta suma de dinero á cada uno, á fin de que la pobreza no los hiciese sediciosos y malhechores; y para este gasto se valió de nuevos impuestos. Diez y siete años despues rehusando todos los soldados continuar mas tiempo que el prescrito, porque les pareció demasiado corta la suma que se les daba; Augusto hizo entregar á cada soldado de las guardias pretorianas 5ⓓ dineros (3912 libras y 10 sueldos), (el dinero valia entonces como

15 s. 7. 8. din.) y á cada soldado legionario 3ℳ (2347 lib. 10 s.) (*Suet. Aug. 6. 49. Diod. pag.* 545 D *de J. C.* 5.)

Estableció un tesoro militar, y confirió su administracion por tres años á dos ciudadanos, sacados por suerte entre aquellos que habian sido Pretores. Cada tesorero tuvo dos litores con los ayudantes necesarios; y este orden subsistió algun tiempo. Baxo Alexandro Severo el empleo de tesorero no se daba por suerte, pues el Principe le conferia á su voluntad, y no tenia ya litores (*Id. p.* 647. D. *de J.* 6.)

La guardia de Augusto se componia de 10ℳ hombres divididos en cincuenta cohortes; de las quales quatro de á 1ℳ500 hombres cada una se empleaban en la custodia de la ciudad. Habia ademas un cuerpo de soldados escogidos, llamados *evocati*, y otra tropa de caballeria Batava, que formó el mismo Augusto quando juntó contra Antonio los soldados que habian servido baxo su padre; y estos caballeros Batavos tenian el privilegio de llevar sarmientos como los centuriones.

Para ocurrir á los gastos que exigia la manutencion de las tropas, dió al tesoro público la veintena parte de las herencias y legados, excepto los de los parientes mas inmediatos, y los de los pobres; y para hacer llevar con mas paciencia este nuevo impuesto, fingió haber hallado el proyecto en los papeles de J. Cesar, y cometió su execucion á tres ciudadanos sacados por suerte de entre los consulares. Esta imposicion se mudó siete años despues en una veintena parte de los bienes (*Id. p.* 648. A.)

Despues de la derrota de Varus, fue permitido á las familias de los prisioneros, rescatar éstos, con tal que quedasen fuera de Italia. (*Id. p.* 67. *C. de J.* 10.)

Hubo hácia aquel tiempo algunos caballeros que se presentaron en la arena, y combatieron como los gladiatores. El Principe publicó un edicto en que declaraba infames á los que lidiasen en estos espectaculos; pero no tuvo efecto, porque el pueblo corria en tropas para verlos combatir, y aunque una pena mas rigorosa hubiera podido contener esta especie de frenesí, el Principe juzgó mas apropósito tolerarle; dexarle castigar por las heridas y la muerte que se daban las mas veces en estos combates; y tambien asistió alguna á la distribucion de los premios que repartian los Pretores. (*Id. ib.* D.)

De la jurisdiccion militar.

La jurisdicion militar se exercia antes de Constantino por los Prefectos del pretorio; pero este Principe se la quitó para darla á los Maestres de la Milicia; y éstos conocian de todos los asuntos civiles y criminales, de las gentes de guerra, y pronunciaban los castigos impuestos por las leyes contra cada especie de delito. Habia en Occidente dos Maestres de la milicia, uno para la caballería, y otro para la infantería; cinco en Oriente, los dos llamados *Præsentales*, porque servian inmediatos á la persona del Principe; el tercero Maestre de la Milicia de Oriente, el quarto de la Tracia y el quinto de la de Iliria. (*An. de J. C.* 7.306.)

Las gentes de guerra que servian en los cuerpos destinados á la guardia del Principe (*numeri Præsentales*), estuvieron sometidos al principio á la jurisdicion del Maestre de la Milicia de Oriente, y cada uno de los dos Maestres llamados *Præsentales*, escogia entre los Oficiales subalternos de su jurisdicion un *vedel* llamado *ad responsum appocrisiarius*, ó *responsalis*, que llevaba las órdenes, y hacia executar las del Maestre de la milicia de Oriente.

Anastasio mudó estas disposiciones; sometió las guardias del Principe á la jurisdicion de los Maestres de la milicia, llamados *Præsentales* ó á las de sus Comandantes, aun en el caso en que estos estuviesen á las órdenes del Maestre de la Milicia de Oriente; y desde entonces correspondió á los Comandantes militares, el que los *Magistri militiæ Præsentales* les enviasen los *appocrisiarius* encargados de la execucion de las órdenes de los Duques, ya fuese por sí mismos ó ya por sus adjuntos, á quienes estaba prescrito el socorrerse mutuamente, quando en los casos inopinados, y que requerian celeridad no habia vedel en la extension de la jurisdicion vecina; pues el Emperador temiendo que un numero excesivo de vedeles fuese oneroso á las gentes de guerra, no quiso dar uno á cada Comandante militar. (*De J. C.* 491.)

Deseando el mismo Principe que las gentes de guerra tuviesen menos gasto en los pleytos, que los paisanos, ordenó, que ya fuese voluntariamente ó por precision, tanto en lo civil como en lo criminal, solo pagasen un sueldo de oro (15 libras 3 sueldos, 2 din.), al *appocrisiario*, y á sus adjuntos, y nada al tribunal del General. Si el asunto era perteneciente á un cuerpo entero, éste solo pagaba el doble, porque le hacia seguir por Sindico, y bastaba el nombrar dos de los Oficiales para recibir las asignaciones. Desde que el asunto estaba pendiente en el tribunal del General, los militares y síndicos no debian dar mas que un sueldo de oro, que era para el *appocrisiario*, sus adjuntos y secretario. Los Oficiales del tribunal no podian llevar parte alguna, ni exigir cosa alguna en su nombre: y el mismo reglamento se observaba con aquellos militares que provocaban en juicio.

Los Duques no podian juzgar por sí mismos todos los procesos suscitados á las gentes de guerra; pero sí segun el numero y naturaleza de los asuntos, dar audiencia á las partes para terminar en juicio verbal las contestaciones, ó remitirlos á los *principia*, es decir á los jueces permanentes, establecidos en los cuerpos de las tropas, y muy versados en las leyes militares. Tambien se llamaba *principia* el parage donde se celebraban estas cortes de justicia, y se daba el mismo nombre á los Xefes militares que hacian en ellas las funciones de jueces.

Era tambien obligacion de los Duques y comisionados para la execucion de sus órdenes, el vigilar atentamente, que siempre que á los mi-

li-

litares se les intimase comparecer, ó que se les hiciese mudar de quartel, los decuriones y contribuyentes no fuesen gravados de ningun modo, á menos que las dichas gentes de guerra yendo ó viniendo se mantuviesen mas de tres dias; pues entonces debian pagar los gastos por el tiempo ulterior.

Anastasio prohibió que los militares fuesen comparecidos á un mismo tiempo ante el *Magister militiæ præsentalis*, y los Duques, para ser demandados delante del uno civilmente, y de los otros criminalmente, ó *vice versa*; ya por una misma causa, ó por diferentes, porque sucedia que en un mismo asunto se daban sentencias diversas; y no era justo que un militar ocupado en la una fuese al mismo tiempo inquietado por la otra. Asi ordenó el mismo Principe, que no pudiese principiarse un proceso antes que se determinase el otro, y que aquel que demandase al mismo tiempo un hombre de guerra en dos tribunales, ó por dos asuntos diferentes, perdiese su causa en materia civil, con todos los daños é intereses, y fuese condenado en materia criminal á la pena establecida por las leyes contra los calumniadores.

Teodosio el joven prohibió que las tropas diesen auxilio á los jueces civiles en los asuntos de los particulares; que los miembros de una curia ó los que eran de una condicion privada, compareciesen delante de un juez militar, y se les obligase á responder alli á las demandas intentadas contra ellos, é impuso una multa de 50 libras de oro (54570 l.) contra el tribunal del Conde que contraviniese á esta ley. (*Cod. Theod. et Justin. de offic. jud. mil. leg.* 1. *de J.C.* 349. *Cod. Justin. leg.* 2. *de J.C.* 476.)

Teodosio el joven, y Valentiniano III ordenaron que ninguno de aquellos que hubiesen servido en los tribunales de los Comandantes militares, y cumplido el tiempo de su servicio, entrase baxo qualesquiera pretexto en el Colegio de los agentes del Principe, ni adquiriese asi, la facultad de llegar en él á la clase ilustre de principal, declarando que el que intentase contravenir á este decreto, fuese despojado de su oficio, y perdiese el tercio de sus bienes. (*Id. leg.* 3. *de J. C.* 443.)

Una ordenanza de Teodosio el joven manda que los militares empleados en la frontera no pueden ser obligados á ir á litigar al consejo del Principe; pero á fin de que este privilegio no causase malversaciones, que los demandantes ó pleyteantes pudiesen poner sus demandas ante los jueces militares, y el hombre de guerra que hubiese cometido falsedad ó engaño, debia pagar los gastos, aunque la sentencia no lo mandase, y excediese en la suma de 30 sueldos de oro (4547 l. y 10 s.): pero si ganaba el pleyto, el demantante tenia la misma pena. (*Novell. Theod. tit.* 43. *Ne limitanei milit. ad comitat. ex hib.*)

De la disciplina *de los Francos y Franceses.*

La *disciplina* militar entre los Franceses era exâcta ó relaxada segun el genio de los Generales ó Reyes que los mandaban: baxo Clodoveo fue muy severa, pero baxo la mayor parte de sus sucesores, cuyos reynados se turbaron con las guerras civiles, la licencia del soldado siempre era extrema, y sobre todo en los de Chilperico y Gontran sus nietos: la avaricia y mala inclinacion del uno, y la poca firmeza del otro, fueron la causa de esto. Los Generales no eran menos responsables de estos desordenes; pues se ve á Chilperico hacer quitar la cabeza al Conde Rohan, porque sus tropas pillaron algunos lugares, yendo á la guerra; (*Lis. Gregor. de Tours L. IV. c.* 13.) y Gontran hizo procesar á muchos Duques, cuyas tropas, de vuelta de la expedicion de Languedoc, habian saqueado las Iglesias, profanado las reliquias; y cometido otros excesos, faltando poco para condenarlos á muerte.

Clodoveo hacia castigar los soldados que iban al merode, y en su reynado se ve de esto un buen exemplo, por un solo haz de yerba tomado en la tierra perteneciente á la Iglesia de S. Martin de Tours.

Los Franceses tuvieron como los Romanos castigos para los cuerpos enteros, habia penas para los Oficiales, y otras para los soldados; las punciones de los cuerpos eran la decimacion, el entredicho y pérdida del puesto, las de los Oficiales, la suspension, privacion de los honores militares, y degradacion.

A los soldados cuyos delitos no merecian muerte, se les azotaba, daba trato de cuerda, mutilaba, marcaba ó enviaba á galeras; y por faltas mas ligeras se les aumentaba el tiempo de faccion, ó se les ponia en ella los primeros, lo que aun hoy se practica.

En tiempo de esta primera estirpe, todo hombre que debia marchar al servicio, y faltaba á ello, era multado en sesenta sueldos de oro; sino se hallaba en estado de pagar, quedaba por siervo del Principe hasta que hubiese satisfecho; y el que cometia alguna violencia ó desorden en la marcha era obligado á restituir.

Habiendose amotinado los soldados en tiempo de Sigisberto, hizo lapidar á algunos de los mas sediciosos: este fue un castigo que no veo en las historias se hubiera practicado con los soldados en otra ocasion, y que alguna vez estuvo en uso entre los romanos.

Baxo la segunda estirpe se hallan reglamentos para la *disciplina* en los capitulares de Carlo Magno.

Quando se hacia algun año en la marcha hasta las fronteras donde las tropas debian juntarse, el que le padecia tenia derecho á pedir justicia y satisfaccion, y el culpado era condenado á pagar el triple; y siendo Xefe se le imponia tambien pena corporal. No solo se castigaba al delinquente, sino tambien al Comandante, privandole del mando, y degradado sino hacia justicia al instante.

Estaba prohibido el obligar á alguno á beber vino en el campo, y al que se embriagaba se le separaba de los demas, y era condenado en penitencia á beber agua solamente por algun tiempo. Qual-

Qualquiera que se retiraba del exército sin permiso del Principe era condenado á muerte.

El que en el combate huia fuera de tiempo, ó rehusaba marchar al enemigo quando se le mandaba, no solo perdia el empleo, sino que se le notaba de infame, hasta tanto que su declaracion fuese recibida en juicio.

Toda la *disciplina* se observó exâctamente en el reynado de Carlo Magno; las qualidades de este Principe, la estimacion y amor, ó quizá tambien el temor, le habian conciliado la autoridad necesaria para sostener tan buenos reglamentos; pero hubo mucha relaxacion baxo Luis el Clemente su hijo y sucesor, que le era muy inferior en el arte de reynar: la debilidad y defecto de los otros la alteraron tambien. Todas las buenas ordenanzas de Carlo Magno; que renovó Carlos el Calvo en la asamblea de los señores Obispos, fueron inutiles por la mayor parte, baxo un Principe que no tenia bastante autoridad para hacerlas observar.

En el estado de éste se puede fixar la decadencia del Imperio Frances, por la total ruina de la *disciplina* militar: la debilidad de sus sucesores acabó de perder el estado, y esta estirpe finalizó.

Los instrumentos antiguos apenas nos dan idea de la *disciplina* en el principio de la tercera estirpe, y los que confirman el establecimiento de la milicia de los comunes, no apuntan casi mas. Lo que parece cierto en este punto es, que la *disciplina* no podia ser exâcta sino en razon de la autoridad que la hacia observar, y desde el principio de esta linea hasta Felipe el primero, que fue el IV, no estuvo en su fuerza, porque Luis el Craso su hijo, no imaginó la milicia de los comunes, sino para reprimir los excesos de los señores, y tener tropas con mas facilidad en caso necesario. Se ve, que en tiempo de Filipo Augusto los que poseian feudos estaban obligados á ir al servicio baxo la pena de incurrir en crimen de lesa magestad, y de felonía. Carlos VI. privaba y degradaba de nobleza á los poseedores de feudos en el caso de faltar al servicio; pero esta degradacion suponia algun crimen como la sublevacion, la traicion, ó alguna gran cobardia.

En los tiempos posteriores á la caballería, la degradacion fue un castigo militar que se imponia á un Comandante que habia servido mal al estado. Desde Carlos IV, hasta Francisco I. las punitiones no eran muy severas, pues se ven pocas infamantes, contentandose con hacer pagar el daño; y si los hombres de armas, ó caballos ligeros no tenian con que satisfacer, se les privaba de su sueldo, y perdian sus caballos y arneses.

Tampoco parece que hubo gran *disciplina* hasta Carlos VII, en nuestros exércitos, en que se ven muchas tropas extraordinarias que cometieron desordenes horrorosos; y que Carlos V por sobrenombre el Prudente, para deshacerse de ellas, las envió á la expedicion de España contra D. Pedro el Cruel, donde perecieron casi todas; y aquel Principe dió tan buenas órdenes, que en pocos años fueron enteramente exterminadas en Francia.

Con la institucion de las compañías de ordenanza, y los francos arqueros, restableció Carlos VII, la milicia francesa, que á su exâltacion al trono se hallaba en un extremo desorden.

Pero no parece que se haya conservado largo tiempo, pues Francisco I. se vió obligado á crear sus legiones, para desembarazarse de tanto numero de tropas extrangeras que componian nuestros exércitos, y que alguna vez nuestros Generales no eran dueños de ellas; lo que ocasionaba graves perjuicios al estado.

Se lee en Brentome, que la infantería francesa estaba sobre un mal pie en tiempo de Carlos VIII, y que le restableció despues Luis XII. Baxo Francisco I y Enrique II, los castigos fueron muy severos: el robo, y el exigir mas de lo justo por el rescate eran castigados con horca aun en las gentes de armas; las plazas supuestas reconocidas por tales, eran ahorcados, y el Capitan degradado; los blasfemos puestos seis horas á la argolla: la desercion al enemigo se castigaba en tiempo de Francisco I como crimen de lesa Magestad, y la simple desercion en el de Enrique II, con el ultimo suplicio. *Infra N. 71.*

En fin, las diferentes constituciones que daban los Principes á la milicia, y la pluralidad de naciones de que componían sus exércitos eran obstaculos á la buena *disciplina*, sobre todo, baxo los principios débiles y agitados casi siempre con turbaciones.

No obstante, tenemos algunos exemplos de que la *disciplina* se mantenia con algun vigor; pero á la verdad en tiempos bastante próximos á los nuestros, de que en la subordinacion habia principios ciertos; y que ya desde entonces estaban persuadidos á que un Oficial, aunque no fuese de nacimiento rico, ni de talento, no por eso sus órdenes eran menos sagradas para aquellos que mandaba; que ningun pretexto podia retardar su execucion, siendo relativas al servicio del Rey; y en una palabra, que toda autoridad viene del grado y no de la persona.

Ved aqui un exemplo que ha merecido lugar en la historia, y que nos subministra Teodoro de Aubigné en tiempo de Enrique IV.

Un joven de una casa rica de la Rochela menospreciando á un pobre soldado de la coronela, aunque lanspesada de la compañia, y con facultad para mandarle, le ultrajó diciendo: *yo no te conozco para darme ordenes.*

"Los Capitanes que salieron de Oleron, y celebraron consejo de guerra sobre esta desobediencia, habian condenado á este hijo de un ciudadano, despues que confesó haber sido puesto dos veces en faccion por dicho lanspesada, á ser degradado y pasado por las armas.

Una tia de este soldado logrando hablar al Rey de Navarra por medio de una prima suya, le expuso el rigor que se habia usado con su sobrino, y este Principe envidioso tomó ocasion para hacer un desayre á Auvig-

bigné, y le envió á buscar por un alguacil del consejo; el Gobernador creyendo que era para tomar su dictamen sobre algun asunto importante; se admiró mucho á su arribo quando vió al condenado acompañado de Moure Guillon, y de otros veinte parientes que esperaban á la puerta del consejo. Asi que se presentó Aubigné le hizo el Rey grandes reverencias y mofas: diciendole: Dios os guarde Sertorio, Torquato, Caton el Censor; y si la antigüedad tiene aun algun Capitan mas reverenciado: Dios guarde tambien á aquel.

Aubigné picado de esta burla, respondió al instante: Sire, si se trata aqui de algun punto de *disciplina* de que seais parte, permitidme el recusaros. A lo que condescendiendo el Rey, se fue á otro quarto; y despues de esto Aubigné, sin querer sentarse, no alegó otra razon, para la sentencia que habia pronunciado, que la negacion de obediencia del soldado á sus lanspesadas."

M. Davoix que presidia entonces el consejo habiendo recogido los votos, dió muchas gracias á Aubigné, animandole á mantener la *disciplina*, y añadió, una sola cosa tenemos que notar en vuestra sentencia, y es, que despues de haber condenado tan justamente á muerte á un rebelde en asunto del servicio, os hayais tomado la libertad de comutar su pena; lo que solo pertenece al General.

Gustoso Aubigné de verse que solo se le censuraba por la clemencia, expuso al consejo, que en qualidad de Gobernador de Oleron, y de la mar que la cercaba, con facultad de fundir artilleria, y de librar batalla, podia conceder este perdon, en lo que todo el consejo convino; y el Rey fue bastante censurado, y con justicia, de la aversion que parecia tener á la policía y gobierno que se debia observar en las tropas.

Del tiempo de Francisco I nos cuentan los historiadores otro exemplo de la fuerza de la *disciplina*. Sabiendose en la Corte el dia de la batalla de Cerisoles, muchos nobles fueron allá en posta: la Burthe, Sargento mayor de batalla, visitando las filas el dia de la accion, vió á uno de estos señores recien llegados, que se habia colocado en la primera con los Capitanes, sin armadura alguna, y le dixo, que para ponerse alli debia estar armado de todas piezas, y asi, que se fuese con los infantes perdidos, y pasó adelante: pero hallandole aun á su vuelta en aquel sitio, le repitió lo mismo. El noble entró en contextacion, la Burthe se acaloró, y le mató de un alabardazo. El Rey, luego que lo supo, lo tuvo por mal hecho, sintiendolo tambien por la buena voluntad del noble; pero habiendosele alegado los estatutos, no pasó mas adelante el caso. La accion es violenta sin duda, y solo se refiere como una señal de la fuerza de la *disciplina* de aquel tiempo.

Creo que unicamente, baxo Luis XIV, se pueden hallar disposiciones solidas en este asunto; y parece que estaba reservado á la gloria de su reynado el fixar un objeto tan importante en los exércitos. Como hablando de las penas impuestas á los crimenes y delitos, me detengo alli en todos los puntos de *disciplina*; no hice mas aqui, y solo referiré algun exemplo de los medios que no se hallan en las ordenanzas, y de que se han servido los Generales. El Mariscal de Saxê en campaña, ponia á la cadena por muchos meses á los soldados cogidos en merode, y esta práctica que conservaba los hombres al Rey, hacia una impresion tanto mas sensible quanto todo el exército veia pasar diariamente á los delinqüentes.

Su exâctitud en castigar con prision á los Oficiales que mandaban los puestos de donde habian salido los Merodistas, no dexaba tambien de contribuir á mantener la policía.

En las campañas de Alemania de 1760 y 61, el Mariscal de Broglio en lugar de hacer ahorcar á los Merodistas, que eran en gran número, baxo el mando de aquellos que los castigaban con horca, les mandó dar de palos, y el furor del merode cesó: (ved la utilidad de los castigos que hacen mayor impresion; pero son remedios que se han de reservar para las ocasiones de mayor necesidad).

Estos dos exemplos prueban lo que he dicho, que no es la atrocidad de las penas la que contiene los delitos, sino la severidad con que se imponen las suaves; porque todos los que cierran los ojos quando se trata de la vida de un hombre, los abren para ver dar veinte y cinco, treinta ó mas palos.

Quanto la historia nos muestra sobre la *disciplina* de las naciones mas célebres del mundo, nos persuade incontestablemente su necesidad. Asi un Principe ilustrado no podria dedicar demasiado atencion á introducirla y mantenerla en sus tropas.

Antioco conoció la importancia de ella por la pérdida de la batalla de Raphia contra Ptolomeo Philopator. Si un General falta en este punto, todas sus grandes qualidades le son inútiles, y le precipitarán tarde ó temprano en las mayores desgracias. La salud del estado, y la gloria del Principe dependen de la *disciplina*.

Lo que debe empeñarle principalmente á mantener las tropas en la observancia de las leyes militares, y á armarse de un rigor inflexible para impedir el que se debilite, es la consideracion acreditada con mil exemplos, de que solo se necesita un tiempo bien corto para que los soldados olviden y menosprecien las leyes; y lo peor es, que no se pueden restablecer sino con el terror de los castigos, ó por estos talentos superiores y raros de los Scipiones y Metellos. De aqui se debe concluir que el mal no es de poca conseqüencia; pues es muy raro el hallar Metellos y Corbullones, esto es, hombres capaces de curar estas enfermedades. Es bien cierto lo que dice Vegecio, que quanto mas las tropas se hallan exercitadas y acostumbradas á la fatiga, tanto menos tienen que temer las desgracias. *In bello qui plus in angariis vigilaverit, plus in exercendo milite laboraverit, minus periculum sustinebit.*

Antioco no se acordó de esta máxima; y apro-

aprovechandose de ella Sosibe, llegó á superar un enemigo formidable.

No se diga que un exército no puede corromperse durante el quartel de invierno; pues seis meses de reposo, sin algun exercicio ni cuidado de las armas, y entre los deleytes y abundancia, son suficientes para cambiar los Oficiales y soldados en otros hombres. No fue menester mas para volver el exército de Anibal tan vil y despreciable, como habia parecido seis meses antes formidable. Es tambien dificil volver las tropas corrompidas y debilitadas por los deleytes, á los principios que han abandonado, y hacerlas olvidar las dulzuras pasadas: apenas podrá bastar para esto triple tiempo; y no es en una campaña en que se entra ya de este modo, donde se las volverá al vigor sin exâsperar los soldados: pues el defecto de disciplina haciendolos cobardes los mueve á sublevarse. Anibal fue siempre el mismo, yo lo confieso, pero vió despues de las delicias de Capua con tanta vergüenza como disgusto, que no eran los mismos soldados con que habia conseguido tantas victorias.

No hay duda en que Sosibe conociendo la importancia de la *disciplina*, y hallando las tropas de Ptolomeo enteramente corrompidas, quisiese mas formarlas de nuevo, y hacerlas buenas, introduciendo nueva *disciplina*, y atrayendo á Egypto los mejores Oficiales de la Grecia para instruirlos segun el método de su país, darles armas semejantes, acostumbrarlos á su modo de combatir y de exercitarse, que sacarlas del estado de delicadez y corrupcion en que estaban. Ni tampoco en que este habil ministro no contase tanto sobre la relaxacion del exército de Antioco, mostrando un deseo aparente de hacer la paz, á fin de poder atacar primero, quanto á lo mas sobre el partido de una defensiva ó con el exército que tenia, y que hubiera deshonrado para siempre la reputacion de su Principe.

Las causas de la alteracion de la *disciplina* son en general la ociosidad de las tropas, pues el soldado en la inaccion se acostumbra á murmurar, y de aqui pasa á las sediciones. Quando se cometia en Atenas algun crimen, cuyo autor no podia ser descubierto, ordenaba la ley que se tuviese por culpado al mas ocioso de los ciudadanos, sin otra prueba; y castigado en conseqüencia.

Pero las causas inmediatas son, segun Feuquieres, la incapacidad del Ministro en la eleccion de Generales y Subalternos; y segun Montecuculi la falta de exâctitud en pagar las tropas. El Ministro que no conoce la importancia de la *disciplina* no puede pensar en su observancia; asi la falta de exâctitud en pagar los sueldos, es muchas veces un pretexto para romperla; y un General poco aproposito para el mando, no obliga al Oficial subalterno, elevado demasiado pronto á un empleo de que es indigno, á tener los conocimientos que exige su clase.

Estas causas son las mas inmediatas; pero las hay mas remotas aunque no por eso menos importantes, pues quando existen no puede haber *disciplina*.

Esta es necesario que sea proporcionada á la nacion para quien se establece; pues la de una puede no convenir á la otra; y con relacion á la naturaleza y principios de su gobierno, y tambien á las costumbres.

Que los castigos y recompensas sean relativos entre sí, y á las acciones que las producen, y en fin, que esta *disciplina* preserve mas bien de los crimenes, que imponga suplicios, y que inspire antes virtudes, que castigue vicios.

He dicho, 1.º, que era menester que la *disciplina* tuviese relacion con la naturaleza del gobierno, porque en la república, en la monarquia y despotismo, los hombres son partes diferentes de estado, y tienen por conseqüencia intereses diversos que sostener; asi se necesitan distintas fuerzas para moverlos; y mas ó menos recompensas en los unos que en los otros.

2.º Que tuviese relacion con el principio fundamental del gobierno, porque en la república (donde las tropas compuestas de ciudadanos son por ciertos respetos como soberanas, y por otros como vasallos) seria preciso establecer leyes que arreglasen la obligacion de cada particular; y como la parte que tiene cada uno en la formacion de ellas, hará naturalmente que no sean severas, porque el interés comun, y amor de la patria, se dirigirá al objeto esencial, no serán necesarias recompensas de un gran precio, pues qualesquiera señales de distincion bastarán.

En efecto asi lo hemos visto en las repúblicas antiguas; y si Roma faltó muchas veces á esta regla por la severidad de sus penas, es que salia de su estado natural, con el designio de las conquistas; objeto que debia exigir constituciones tan diferentes á la naturaleza de la democracia, como el proyecto de conquista lo era ó debia de ser á la república.

En la Monarquia donde el Principe tiene el poder soberano que exerce segun leyes establecidas, será tambien menester que la *disciplina* tenga las suyas, pero como en esta especie de gobierno no hay en los vasallos los motivos personales, que en los ciudadanos de las repúblicas, para la conservacion del estado, y que se hallan simplemente unidos por el sentimiento del honor que puede variar; será necesario que las penas sean mas severas, y que las recompensas, no solo consistan en señales de distincion, como en las repúblicas, sino tambien en premios lucrativos; sobre todo á causa del luxo, que aunque uno de los vicios destructores de los estados, no por eso dexa de ser uno de los resortes de este gobierno.

En fin, en el despotismo donde el Principe gobierna á su voluntad ó capricho, donde es necesario para la tranquilidad del estado, que el temor abata los espiritus (porque las gentes capaces de adquirirse mucha estimacion podrian ocasionar revoluciones) no se necesitan leyes ni re-

com-

compensas, pues no hay mas necesidad que de imponer terror.

3.º Que la disciplina tenga relacion á los métodos y costumbres de la nacion.

Muchas cosas, dice Montesquieu, gobiernan á los hombres; el clima, la religion, las leyes, las máximas del gobierno, los exemplos de lo pasado, los usos y costumbres, de donde resulta y se forma un espiritu general.

Al paso que en cada nacion, una de estas cáusas obra con mas fuerza, las otras ceden. La naturaleza y el clima dominan casi solas sobre los salvages; los usos gobiernan á los Chinos, las leyes tiranizan el Japon; las costumbres daban en otro tiempo el tono á Lacedemonia; y las máximas del gobierno y las costumbres antiguas á Roma.

Si hubiera en el mundo, continúa el mismo autor, una nacion de humor sociable, franqueza de corazon, alegria, gasto, facilidad en comunicar sus pensamientos, viva, agradable, placentera, alguna vez imprudente, muchas indiscreta, y que tuviese valor, generosidad, franqueza, y un cierto punto de honor, no convendria oprimir con leyes sus usos, por no perjudicar sus virtudes.

Al legislador toca seguir el espiritu de la nacion, quando no es contrario á los principios del gobierno; porque nada hacemos mejor, que lo que executamos libremente, y siguiendo nuestro genio natural.

Asi por esta regla, en los gobiernos de una misma naturaleza, aunque tengan unos mismos principios, podrá no convenir una misma *disciplina*: por exemplo, las qualidades que han distinguido siempre los franceses de las otras naciones de la Europa, jamas les hará apropósito para recibir su *disciplina*; ó si se consiguiese, no seria una ventaja sino una desgracia.

Es cierto que se podria sujetar la nacion francesa á la docilidad de algunas otras, nacidas como ella en la Monarquia; que á fuerza de tiempo, y de desalentarla, se la podria acostumbrar á la ignominia de los palos; y que se conseguiria hacer de un Coronel un pequeño despota en su regimiento; pues no necesitaria para esto sino abandonarle á su voluntad, sin pedirle cuenta de sus caprichos; que á fuerza de deshonrar la nobleza, que en una Monarquia es el fundamento del estado militar, el déspota llegaria á poner los Oficiales á la cadena, y hacer de ellos seres pasivos, incapaces de otra cosa que de una obediencia servil; y en fin á fuerza de hacerles imitar modelos que se les debiera inducir á despreciar, se les podria hacer tirar como á los Prusianos, y exercitar como los titeres.

Sé que se lograria conseguir todos estos objetos; pero no seria arruinar esta viveza á que debe la nacion la gloria de que goza desde su principio? Sometida á unos tratamientos que ha considerado siempre como el término de la infamia, ¿conservaria el amor á su estado y patria? Oprimida baxo una esclavitud extrangera, no perderia este valor alegre, alguna vez imprudente; y muchas indiscreto, que en todos tiempos la ha llevado á executar acciones brillantes, á despreciar los peligros, y que tantas le ha hecho triunfante? ¿Qué se haria de este honor, principio general de toda la Monarquia? A la verdad, segun un sistema, pero de un hombre grande, ¿qué se haria vuelvo á decir; este honor particular, fundamento de los franceses, quando las almas que debiera animar se viesen abatidas por las leyes que habian de excitar su actividad? El Baron de Espagnac hizo las reflexiones siguientes en el suplemento á las *reveries* ó sueños del Mariscal de Saxe.

Las baquetas en Francia son un castigo poco usado, y que solo se emplea para ciertos delitos; en lugar de que con ellas se castigan las menores faltas en las tropas extrangeras.

El soldado aleman acostumbrado á los palos no seria sensible á la prision, que es el castigo de los Franceses.

Si se practicase en Francia el tener un preboste en cada regimiento con una prision unicamente destinada para los soldados del cuerpo, el castigo de enviar un Oficial al preboste, no seria mirado mas deshonroso que entre los extrangeros. Pero como en las provincias y exércitos, los prebostes estan encargados de arrestar los malhechores, no es de admirar que un hombre que hace vanidad de los sentimientos de honor y provindad, sea sensible á la amenaza de enviarle al preboste, y á la de ponerle á la cadena.

Asi, estableciendo leyes militares en qualquiera nacion que sea, es necesario que el legislador atienda al espiritu del pueblo para quien las forma, quando este espiritu no es contrario á los principios del gobierno, y que se sirva tambien de algunos ligeros defectos que puede hallar en esta nacion encadenandola por medio de sus propios usos.

4.º He establecido para la solidez de la *disciplina* que los castigos y recompensas sean relativas entre si, y con referencia á las acciones que producen; que mas bien prevengan los crimenes, que impongan suplicios; inspiren virtudes que establezcan castigos, y es la última de las qualidades generales, que he creido necesarias; porque las penas impuestas, y las recompensas concedidas de un modo mal entendido, y sin relacion al pueblo, que es el objeto de las leyes militares, hacen necesariamente decaer la *disciplina*.

Por exemplo, si en una república ó monarquia fuesen tan severos los castigos, como en el despotismo, la dulzura que por todos respetos obra en este gobierno, inspiraria á los encargados de la execucion de estas leyes, la necesidad de afloxar de este rigor en muchos casos; ó por mejor decir su dureza desproporcionada para semejantes pueblos, impediria en un todo la execucion.

Si en un exército se castiga el merode lo mismo que el robo acompañado de las circunstancias que pueden agravar mas este crimen, la repugnancia en hacer perecer á un soldado bra-

bo, que no mira el merode como un robo infame, hará cerrar los ojos á los que debieran castigarle, y el merode se aumentará impunemente.

Si la pena de muerte impuesta en nuestros dias contra los desertores, no ha producido en Francia el efécto que se esperaba, y la desercion no ha disminuido, es que en este gobierno no hay bastante proporcion entre el delito y la pena; que el interes personal no estando tan estrechamente unido al interes publico como en una republica, el crimen de desercion no es tan grave, y el castigo no debe ser tan severo. Que en una Monarquia sobre todo como la francesa donde solo el honor se contempla llamar los vasallos al servicio, y que debe ser el principio de las recompensas que pueden esperar, seria mas juicioso establecer las penas sobre este principio, y castigar la desercion con una deshonra vitalicia, que con la muerte.

No se deben conducir los hombres, dice Montesquieu, por las vias extraordinarias, sino por los medios que la naturaleza nos da para guiarlos. Si se examina la causa de todas las relaxaciones, se verá que procede de la impunidad de los delitos, y no de la moderacion de las penas; sigamos la naturaleza que ha dado á los hombres la vergüenza como un azote, y que la mayor parte del castigo será la infamia de padecerle.

Pero esta pena de muerte que no mira juiciosamente establecida en una Monarquia, puede considerarse mas equitativa en una republica, porque esta ley está hecha en favor del ciudadano, porque le conserva la libertad, los bienes y la vida á cada instante; porque es el mismo quien la pronuncia, y que por consequencia nunca puede reclamar contra ella. Lo que digo aqui no se opone á lo que he dicho mas arriba sobre la naturaleza de los castigos necesarios para regir los hombres en este gobierno: solo hablo ahora de la analogia mas ó menos justa entre las penas y faltas; asi se ve aunque á pesar de la dulzura, que debe ser el principio de las republicas, la que se hallase en una situacion critica, y que su conservacion dependiese de un gran rigor en su *disciplina*; procederia con equidad en restablecerla sobre este principio; y entonces por las razones que acabo de exponer nadie reclamaria contra su severidad.

Todo lo que dixe de los castigos puede decirse tambien de las recompensas, que adulando el interes personal que es la divinidad, querida de todos los hombres, hacen el resorte de que un habil legislador debe sacar el mayor partido, quando la prudencia y economia presiden á su concesion.

Para esta debe tener presente, como primer objeto la naturaleza y principios del gobierno.

En el despotico donde solo se obra por la esperanza de las comodidades de la vida, el Principe que recompensa no tiene mas que hacer que dar dinero. En una Monarquia en que reyna el honor, el Soberano solo recompensaria con distinciones, sino estuviesen adictas al luxo que ocasiona precisamente necesidades; pero por esta causa recompensa con honores que dan intereses. Y en una república en que reyna la virtud motivo suficiente en sí mismo, y que excluye todo lo demas, solo recompensa el estado con testimonios de esta virtud.

Referiré al asunto lo que dice cierto autor de nuestros dias en una obra llena de ideas, que no han agradado á todo el mundo; pero de la que puede escogerse lo que es generalmente aplaudido, sin tomar parte en lo demas. No se puede considerar, dice, sin admiracion, la conducta de la mayor parte de las naciones, que emplean tantas gentes en la administracion de la Real Hacienda, y no ponen alguno para celar sobre la administracion de los honores. No obstante, ¿qué cosa mas útil que la discusion severa del merito de los que se elevan á las dignidades? ¿Por qué no tendra cada nacion un tribunal para su profundo y público exámen, que le asegurase de la realidad de los talentos que recompensa? ¿Qué precio no daria á los honores semejante exámen? ¿Qué ansia de merecerlos? ¿Qué feliz mutacion no ocasionaria este deseo en la educacion publica? Mutacion de que quizá depende toda la diferencia que se nota entre las acciones.

Es una regla general que las grandes recompensas en una Monarquia, una republica, son una señal de su decadencia, porque prueban que sus Principes estan corrompidos, que por una parte la idea del honor no tiene ya tanta fuerza; y que por otra la qualidad de ciudadano lo ha debilitado.

Los peores Emperadores romanos fueron aquellos que han dado mas, y los mejores los economicos. Baxo los buenos el estado volvia á sus principios, y el tesoro del honor suplia á los otros.

Por quanto he dicho sobre la *disciplina*, parece que los antiguos serian mas ricos, y al mismo tiempo mas economicos que nosotros en los medios de mantenerla; y si por una parte nos muestra la historia los sucesos que se han seguido á su exácta observancia, nos expone por otra con igual cuidado, que su relaxacion es la época ordinaria de la ruina de los imperios, porque ademas de las causas que hemos citado arriba, hay tambien otras que son un veneno mortal, quiero decir, el luxo y delicadez que arrastran siempre la servidumbre y baxeza de la nacion.

Platon nos dice, que la baxa servidumbre, y la esclavitud de los siervos, fueron causa de la ruina del Imperio. En efecto lo que conserva á los estados, y hace conseguir las victorias, no es el número sino la fuerza y el valor de los exércitos, segun el brillante pensamiento de Homero; desde el dia que un hombre ha perdido su libertad, perdió la mitad de su antigua virtud.

Ya no se interesa en el bien del estado, que mira como extrangero; y perdiendo los principales motivos que podian inclinarle, se hace indiferente á los sucesos de los asuntos públicos. Se puede decir, que el reynado de Cyro fue el de la libertad; no obraba como Señor, y no creia

que

que una autoridad despotica fuese digna de un Rey, ni muy glorioso el mandar solo esclavos. Su tienda siempre abierta dexaba libre entrada á qualquiera que quisiese hablarle, se mostraba, se comunicaba, se hacia amable y accesible á todos; escuchaba las quejas, conocia de ellas por si mismo, y recompensaba el mérito.

Treinta mil hombres libres valen 100 veces mas que millones de esclavos tales como fueron despues los mismos Persas, esto se conoce bien en una accion, y en una jornada decisiva, y el Principe mejor que los otros. La vanidad de los soberanos en sus mismos reynos fue la que ocasionó su ruina. Los Reyes solo mandaban con amenazas, y los vasallos no marchaban ni obedecian sino con trabajo, y repugnancia. ¿Qué se podia esperar de hombres abatidos, y sujetos a una vil servidumbre, que es una especie de prision, donde el alma se disminuye de algun modo?

La falta de la buena fe fue tambien uno de los motivos del trastorno de los Persas; los Reyes dice Xenofonte, tenian una idea justa de la dignidad real, y pensaban con razon que si la verdad, y la probidad se desterrasen del resto de la tierra, debieran hallar asilo en sus corazones, que siendo el lugar y centro de la sociedad, han de ser tambien los protectores, y vengadores de la buena fe que es su fundamento; pero estas qualidades no duraron mucho tiempo en ellos.

Finalmente todos estos vicios en un estado los ocasiona el luxo excesivo, que todo lo corrompe despues.

Al legislador hábil toca pues, prevenir con sus prudentes constituciones las causas destructoras que parecen llevar tras si todos los establecimientos humanos. Que sea la gloria la que encadene á los hombres, y no el terror. Que la *disciplina* eleve el alma por lo brillante de las recompensas, y de los grados, en lugar de abatirla con la ignominia de las amenazas. Una nacion generosa nunca verá sin disgusto, que no puede menos de abatir sus facultades, esta odiosa perspectiva de los suplicios, de que el compendio de las leyes de la *disciplina* le presentará continuamente el retrato; en lugar de que el valor parece acrecentarse con la vista aunque distante de los objetos, que adulan los deseos, excitan el merito, é inflaman la emulacion.

Parece que Francisco 1.º estaba persuadido del efecto de este sentimiento en orden á los hombres. Como este Príncipe formó sus legiones sobre la idea de la antigua milicia Romana, estableció por el mismo modelo, que si un soldado se distinguia con alguna bella accion, su Capitan le diese un anillo de oro, y que le llevase en el dedo, como tambien que si ascendiendo de grado en grado llegase á Teniente fuese noble desde entonces.

Vemos en Polybio y en los otros autores de la historia Romana, que jamás se distinguia un soldado por alguna accion ilustre, sin que se le diese una señal de honor que conservaba preciosamente en su familia, y con la que asistia á los juegos publicos; pero no he notado en nuestra historia que la ordenanza de Francisco I.º haya tenido execucion muchas veces en orden al anillo de oro. Como dos años despues de su publicacion, esto es, en el de 1536, el Almirante Chabot hizo dar á presencia de todos, un anillo de oro á un legionario que á vista del enemigo habia pasado á nado el gran rio Doira, para ir á coger un barco, que conduxo por medio de un granizo de balas de arcabuz.

Sería bueno sin duda que nuestras ordenanzas contuviesen semejantes promesas; pues harian un contrapeso agradable, á tantas penas como contienen para los delitos, y excitarian la emulacion. Aunque no falten ciertamente recompensas para nuestros militares, no se puede disimular que su distribucion es las mas veces arbitraria, y no segun la ley; y que por consequencia el manejo, y la proteccion pueden quitar al merito el tributo que debiera pertenecerle, lo que precisamente le debilita.

De no determinar la ley sobre las recompensas como sobre los castigos, debe necesariamente suceder, 1.º que los grandes manejos las arrancan de manos del Ministro, que es el dispensador, para el nacimiento, el crédito, la proteccion, las intrigas, &c.

2.º Que los mayores grados militares solo se conceden á la clase mas distinguida de la nobleza, á quién parecen devueltos desde el nacimiento con exclusion de los otros; y que aunque no haya impedimento positivo para que un simple noble llegue á los primeros empleos, el uso retiene eternamente á los subalternos.

3.º Que quando se conceden al crédito, á la clase, al nacimiento, y no al merito, para quien los señala la ley, no hacen mas que excitar el deseo sin moverle á merecerlos; y parecen menos para recompensar la virtud que para satisfacer la ambicion de las gentes poderosas, y favoritas: de donde naturalmente debe resultar que las distinguidas por las dignidades sean las mas veces, las menos á proposito para desempeñarlos.

4.º Que siendo solo secundarios los objetos de la esperanza de los Oficiales particulares, sus esfuerzos para obtenerlos deben ser de la misma naturaleza, porque todo es relativo en este mundo, y asi dexan sin cultivo las facultades.

5.º Que los dispensadores de las gracias seducidos continuamente por la intriga, las mas veces se ven obligados á disminuir su valor, por los sugetos á quienes se hallan precisados á darlos, pues si, por llevar la noticia de la rendicion de un casino es uno mas honrosamente recompensado que el que entró dentro el primero, ha aguantado 1000 tiros, de que la fortuna le ha libertado, querrá mas ir con el aviso que apoderarse del puesto; habrá menos deseo de obtener las recompensas, y menos acciones para merecerlas; se mirará como menos honroso el haberlas obtenido, que doloroso el ser privado de ellas, se esperaran con disgusto aquellas á que por el uso, dá derecho la antigüedad, y se retirará al otro dia.

lo que digo de las recompensas honoríficas puede aplicarse tambien á las pecuniarias. Si la economia no las dispensa: si son menos una señal de reconocimiento de la nacion para con un sugeto que se ha distinguido, que una prueba del afecto del que tiene la llave del tesoro: si la justicia no establece la proporcion entre ellas, y las acciones de que sean el premio: si la virtud siempre timida, no logra cosa alguna, porque la intriga siempre atrevida, sabe los medios de usurparlo todo: si por una contusion en la pierna, logro cien escudos como mi camarada que perdió un brazo; estas recompensas serán onerosas al estado sin escimular el mérito, antes por el contrario quitarán el deseo de contraerlo, y solo encenderan mas en los intrigantes, el insaciable deseo de que están devorados, por obtenerlo todo sin merecer nada.

Una *disciplina* sin aquellas circunstancias, y con estos defectos, debe ceder á las de otras naciones en que es mas perfecta; pues es preciso que á mas sólidas qualidades se sigan proporcionalmente mejores efectos, porque en la guerra como en la fisica, son adequados á las causas.

El gran arte en las recompensas es, que sean sensiblemente utiles al estado que las dispensa. La practica de los Atenienses en cuidar de los viejos, viudas y huerfanos, la siguen actualmente algunas naciones de la Europa, y todas la debieran observar con esmero. En efecto ¿qué intrepidez no tendrian los hombres que se hallasen sin inquietud en orden á objetos tan amados, quando defendiesen su patria? ¡O qué recompensa tan satisfactoria, que hace honor á la humanidad ¿Qué frances rehusaria subscribir á una imposicion tan honrosa? ¿Y qué efectos tan felices produciria? ¿Por qué cerramos los ojos sobre intereses tan amados? ¿Por qué la Francia que tiene tantos establecimientos agradables no ha intentado uno tan interesante?

Virgilio nos da en asunto de esta caridad, verdaderamente capaz de manifestar las mayores ideas de un pueblo en quien se halla una sensibilidad tan sublime, un exemplo bien admirable. Los jóvenes heroes, Niso, y Eurialo, proponen ir á sorprehender el campo de los Rutulos, el consejo se lo permite, y Ascanio les ofrece recompensas. Eurialo responde asi al Principe: "Señor, si nuestra empresa tiene un suceso favorable, sino muero en ella, mi vida se empleará solo en manifestaros, que no desmentiré el concepto que habeis formado de mi; pero tengo una gracia que pediros que me será mas apreciable su logro, que todas las que me prometeis. Mi madre que desciende de la antigua familia de Priamo, por el amor que me profesa, ha dexado su patria para seguirme; y no ha querido tampoco quedarse en Sicilia: ahora me aparto de ella por ir á arrostrar los peligros de la guerra, sin habersele advertido, ni dicho á Dios. Tomo por testigo á la noche que nos rodea con sus sombras, y á vuestra mano, de que el temor de ver correr sus lágrimas es el motivo de mi silencio: dignaos consolarla, por hallarse abandonada del unico apoyo que le queda: lleve yo á lo menos esta esperanza que me fortificará, y asegurará en medio de los peligros"

Todo el consejo se conmovió el ver las lágrimas con que el jóven Troyano acompañaba sus palabras: y este acto de amor filial hizo tambien derramarlas al jóven Príncipe, que hallaba en este heroe el amor que el mismo sentia hácia su padre. No tengais inquietud, le dice, esperad de mi lo que merecen vuestro valor, y vuestro cariño; desde este momento vuestra madre lo será mia, y solo le faltará el nombre de Creuso. Sea el que fuese el suceso de vuestra empresa, le será util teneros por hijo; juro por mi cabeza, juramento ordinario de mi padre, de que quanto os he prometido, para en caso que volvieseis lo cumpliré con vuestra madre, y vuestra casa.

Los Romanos tuvieron mas atencion que las demas naciones con los niños del estado. Quando un padre declaraba no poder alimentar á su hijo de qualesquiera clase que fuese, se encargaba de él la republica: y debia alimentarse y educarse á su costa. Constantino dispuso que esta ley se grabase sobre marmol, para que se conservase eternamente.

Como la paga de las tropas la considero menos por recompensa, que por condicion de un trato justo entre la nacion y el que la sirve, no me extenderé sobre esta materia, y diré solo que procurando al que se dedica al servicio, los medios de subsistir decentemente con relacion á su clase, convendria que nunca fuese tan fuerte en orden á los Oficiales, como entre los extrangeros, para conservar en nuestra milicia el crédito de desinteresada, que tiene en toda Europa, y que jamás entrase nada de mercenario en los motivos, que moviesen la nacion a consagrarse al servicio; pues seria un defecto contrario á los principios de honor, que movieron siempre á los franceses; y que ya dixe ser necesario conservar, y aun acrecentar si es posible en nuestra milicia.

No obstante este asunto es de una naturaleza que pide muchas veces variaciones; porque aunque nuestra moneda sea la mas fixa de toda la Europa en su calidad y peso, no la hay que varie mas en su valor; y asi para que las tropas tuviesen siempre una misma paga era menester, que por igual cantidad de dinero, se les diese siempre la misma cantidad de las cosas que les son necesarias. Si en el reynado de Luis XII, en que un carnero costaba solo cinco sueldos, hubiese tenido un soldado esta cantidad por paga, seria treinta ó quarenta veces mayor que en tiempo de Luis XV, en que el carnero valia nueve ó diez libras, y algunas veces mas.

Si la paga se estableciese sobre el pie que digo, los retiros debieran ser mas favorables, pero aunque estos objetos merecen una atencion particular, como hablo de ellos en el articulo *paga*, no me detengo aqui mas.

Por lo que hemos dicho de la *disciplina*, se ve que tiene por objeto.

1.º La regularidad de las costumbres: 2.º la perfecta subordinacion del inferior al superior con relacion á cada empleo: 3.º la vigilancia de los Xefes para hacer executar las ordenes del Príncipe: y 4.º los castigos que se imponen á los que faltan á ellas.

Hay quien piense que las gentes de guerra tienen mas libertad para violar las leyes de la religion y de la virtud; este es un error tan ridículo como funesto. Para ser buen soldado se necesita mas virtud que la de los hombres ordinarios, menos debilidad, mas brabura, y temer poco la muerte; los vicios son contrarios á los sentimientos de honor, y al valor mismo que debe distinguir al soldado. El luxo, el vino, y las mugeres debilitan el alma, arruinan el cuerpo, y enervan el espíritu. Si este pierde su viveza, el cuerpo su vigor, y si se hace tierno y delicado, ¿donde se hallaran el buen soldado, y el gran Capitan? Nada hay mas preciso que la observancia de una exácta *disciplina* en los paises donde campan las tropas, por donde marchan, y donde estan en quarteles. Por otra parte la guerra es un mal tan grande que se debe hacer todo lo posible para minorar sus tristes efectos; maltratar los paisanos, quitarles lo poco que tienen, corromper sus mugeres, y sus hijas: ¿qué cosa mas horrible? ¿que cosa mas digna de castigo?

El fin del que emprehende una guerra es combatir á su enemigo en campaña, y triunfar de él; pero bien lejos de conseguirlo, sería imprudencia el aventurarse á ello con tropas sin *disciplina*. Es necesario tiempo para disciplinar un exército, mas para aguerrirle, y mucho mas aún para conseguir tropas veteranas, y buenas. Hemos visto tambien en el curso de este artículo, que es mas difícil volverlas á la *disciplina* quando la han perdido, que crear con ella á otras nuevas. ¡Que motivos pues para que los Xefes de grado en grado, concurran á que se mantengan siempre en vigor, y no padezcan la menor alteracion, siendo tan graves sus consequencias!

DISFRAZ. Todo Oficial que no va completamente de uniforme está tenido por disfrazado: las ordenanzas quieren que por esta falta sea castigado la primera vez, con 15 dias de prision, y en caso de reincidencia se le prive del primer semestre que le corresponda.

Esta ley es prudentísima; pues siempre resulta el *disfraz* en perjuicio de su bolsillo; y si es por la noche en detrimento de sus costumbres.

Los baxos oficiales, y soldados que se disfrazan, ó que con qualquiera pretexto que sea, quitan las señales de su uniforme, son castigados con tres meses de prision. (C.)

DISPOSICION. Orden de un cuerpo de tropas con relacion á una accion.

DISPOSICION DE GUERRA. Es un plan general ó particular para obrar ofensiva ó defensivamente, segun las fuerzas que uno tiene, y las de su contrario. El Arte militar no contiene parte mas extensa ni mas importante, que la *disposicion* de toda una guerra, ó de una campaña, no hay alguna que exija conocimientos mas profundos y generales; ni en que deban ocuparse mas los Oficiales generales que quieren llegar al mando de los exércitos. *Vease* PLAN DE CAMPAÑA. (M. D. L. R.)

No es la mejor *disposicion de guerra*, segun Vegecio, la que nos pone en estado de batir al enemigo, sino la que le corta los víveres, y le arruina con el tiempo. Este era el dictamen de Cesar: que en la guerra contra Afranio, habiendo cortado los víveres al exército enemigo, y viendose instado por los suyos para que aprovechase la ocasion de combatir, *no quiso aventurar sus bravos soldados, ni entregarse en manos de la fortuna, porque no es menos obligacion de un gran Capitan el vencer con la destreza que con la fuerza.* (*Com. de Cesar, por* Ablancourt.) (Q.)

DISTANCIA. Intervalo entre dos tropas, ó entre ciertas partes de una tropa. *V.* TACTICA.

DIVERSION. Ataque que se executa en un parage para impedir que el enemigo obre en otro con fuerzas superiores.

En el ataque de un exército ó de una plaza se hace una *diversion*, amenazando con ataques fingidos ó reales por muchos parages. Quando el enemigo sitia una plaza, se executa la *diversion* sitiandole otra de las suyas, que le sea mas ventajoso el conservar que tomar la que ataca. Si ha penetrado en una provincia, se hace la *diversion* entrando en su propio país, y llamandole asi á su defensa. Agatocles sitiado en Syracusa, salió de esta plaza, y llevando todas sus fuerzas á Africa obligó los Cartaginenses á seguirle. Aníbal rompiendo paso por los Alpes atraxo todas las legiones Romanas á la defensa de Italia; y Scipion pasando á Africa con las principales fuerzas de Roma, libertó á Italia de las empresas de Cartago.

Hieron, Rey de Syracusa, despues de la derrota de Flaminio aconsejó al Senado por sus embaxadores, que enviase á Africa el Pretor y las tropas de Roma que estaban en Sicilia, para que los enemigos teniendo la guerra en sus hogares no pudiesen remitir socorro alguno á Italia. (*Liv. L. II. c.* 37.)

Quando Cesar, despues del combate de Dirrachium se vió sin víveres para su exército, Afranio aconsejaba á Pompeyo le hiciese perseguir con sus fuerzas navales muy superiores á las enemigas, que pasase él mismo con sus legiones á Italia, donde tenia un partido poderoso, y que despues de asegurarse de este país, de la España y de la Galia, atacase á Cesar. Este gran proyecto no se executó, y Pompeyo fue vencido en Farsalia. (*Appian. Bell. Civ. L. II. p.* 468.) Las otras *diversiones*, cuyo objeto ha sido de menos importancia, se hallan freqüentemente en la historia.

DIVISION. Parte de un cuerpo de tropas.

En un exército se llama *division* una parte del que está á las órdenes de un Oficial general: en un batallon dos pelotones hacen una *division*.

Las *divisiones* de los batallones se llamaban antiguamente mangas, medias mangas, quartos

de

de mangas, quando eran de piqueros, ó mosqueteros. Aun despues que se suprimieron las picas se emplearon por algunos años estos nombres; pero no están ya en uso.

DIVISION. Separacion de tropas.

Todo poder es débil, á menos de estar unido.

Los hijos del viejo, aunque jóvenes vigorosos, no pudieron romper el haz de mimbres que les presentó el padre; y este habiendole desecho, despedazó con sus manos débiles todas las varillas una despues de otra. Este precepto puede aplicarse á todo. Es excelente durante la paz, y no lo es menos en tiempo de guerra. Todos los Xefes que no le han observado padecieron el castigo de su imprudencia. Talés aconsejó á los Jonios que estableciesen un consejo comun en Teos, centro de su país; pero se mantuvieron divididos, y Harpages los sometió. (*Herodot. L. I. c.* 170.) Los dos Scipiones fueron derrotados en España por Asdrubal, porque dividieron sus tropas. (*Liv. L. XXV. c.* 32.) M. Porcio Caton solicitado por Bilistages Rey de los Ilergetes, para que enviase una parte de las legiones á la defensa de su país, respondió que sentia el peligro á que estaban expuestos los Ilergetes, y su soberano, pero que teniendo junto asi un exército enemigo con quien estaba de dia en dia para venir á las manos, no podia disminuir sus fuerzas, dividiendo su exército. (*Liv. L. XXXIV. c.* 11.) Cesar atacó los galos con ventaja, porque estaban divididos en dos facciones principales, (*Bell. Gall. L. I. c.* 31.), y aun los habia particulares, no solo en las Ciudades y lugares, sino tambien por explicarme asi, en cada familia. (*Id. ib. L. VI. c.* 11. *Oudendorp.* 4.°) Tácito dice de los Bretones: "La reunion de dos ó tres Ciudades, para rebatir el peligro comun, es rara. Asi combatiendo separados, son todos vencidos (*Agricol. vit.*) Lo mismo sucedió en la Grecia; pues como cada Ciudad afectó la dominacion, todos la perdieron. (*Justin. L. VIII.*) Sería inutil acumular aqui mayor número de pruebas para confirmar esta verdad, pues las historias antiguas y modernas están llenas de exemplos semejantes.

DRAGONES. Tropa destinada á combatir á pie y á caballo.

Hay un error entre nuestros Oficiales, que creen que los primeros *dragones* franceses fueron los del difunto Mariscal de la Ferté. Esto proviene de que en efecto eran pocos los *dragones* en los exércitos de Francia, antes de la paz de los Pirineos, y de que los de la Ferté se señalaron en diversas ocasiones hácia el fin de las guerras terminadas por el matrimonio del Rey Luis XIV; como se verá por las razones que voy á exponer.

Los *dragones* son una especie particular de milicia distinta de los hombres de armería, de la caballería ligera y de la infantería. Algunos los llaman infantería montada, ó si se quiere, son tropas que ordinariamente marchan á caballo, y las mas veces combaten á pie; y por esto tienen solo botines, una pistola á un lado del arzon y una hacha, ó algun instrumento propio para mover la tierra, al otro, como tambien fusil y bayoneta, y una especie de gorra con manga larga, poco mas ó menos, segun se llevaba antes del uso de los sombreros.

El nombre de *dragones*, segun M. Menage en sus etymologías, parece provenir de los llamados *draconarii* en los exércitos Romanos, que llevaban figuras de *dragones* en el extremo de una larga lanza. Otros le derivan de la palabra Alemana *tragen*, ó *draghen*, que significa, segun dicen, *infantería llevada*, porque los *dragones* pertenecen á la infantería, y son llevados á caballo. Menage refuta esta etymología diciendo, que *draghen* nada significa en Aleman, y *tragen*, solo llevar y no *infanteria llevada*.

Anadiré aqui para apoyar esta refutacion, que siendo los *dragones* una milicia que ha tenido origen en los exércitos de Francia, como voy á demostrar, no es verisimil que los Franceses le hayan dado un nombre Aleman. Es cierto, que si la hubiésemos tomado de los Alemanes sería muy natural, que se la conservase su antiguo nombre.

Me contenta aun menos la etymología de M. Menage, porque en fin esta tropa no lleva *dragones* en sus banderas, ni tiene semejanza ni relacion con los *draconarii* de que habla Vegecio y otros autores antiguos que trataron de la milicia Romana; porque estos *draconarii* eran Oficiales que llevaban la figura de un *dragon* en las Cohortes, cuyos soldados, no por eso se llamaban *draconiis*, ni sus funciones tenian relacion con las de nuestros *dragones*.

Me parece mucho mas verisimil, que se les dió este nombre al principio por los enemigos, cuyo país talaban y saqueaban, como injurioso; y que se les conservó, tomandole ellos voluntariamente como un nombre terrible que los hacia temibles, que manifestaba su valor y actividad: y puede ser tambien, que el Mariscal de Brissac, que imaginó esta especie de milicia, les diese este nombre por la misma razon.

Digo que Cárlos de Cossé, Mariscal de Brissac, fue el que imaginó, ó á lo menos quien levantó esta especie de milicia, quando se hallaba á la cabeza de los exércitos de Francia en el Piamonte; y lo digo sobre el testimonio del caballero Meizo, que dió á la prensa en 1611, su obra intitulada *Regole militari sopra il governo della cavalleria*. Este era un Caballero de Malta y un Oficial de consideracion en las tropas del Rey de España. Los arcabuceros á caballo, dice, fueron una invencion de los Franceses en las últimas guerras del Piamonte, y ellos mismos les dieron el nombre de *dragones*, que les ha quedado despues. *L' uso degli Archibugieri á cavallo fu inventato da Francesi nelle ultime guerre di Piemonte é da esse furono chiamati* dragoni *il qual nome tuttavia vengono appresso di loro.*

Los Españoles los pusieron tambien en sus exércitos; y quando el Duque de Alba fue á mandar al Piamonte, levantó, dice el mismo autor, algunas compañías de esta milicia, que halló ser muy útiles al servicio.

Señala tambien las funciones en que se emplea-

pleaban los *dragones* de aquel tiempo, que con corta diferencia eran las mismas que en este; pues se servia de ellos para escoltar los convoyes, batir la estrada, fatigar al enemigo en una retirada, ocupar prontamente un puesto, á que no podia llegar con bastante prontitud la infantería; y propiamente este es su destino. Combatian á pie y á caballo, pero lo mas ordinario á pie; y en una accion se les colocaba alguna vez en los espacios vacios entre los batallones.

No se les hacia combatir en esquadron, ni en batallon cerrado, sino que se les formaba sobre muchas lineas distantes unas de otras, y que despues de haber dado sus descargas pasaban á la retaguardia para volver á cargar sus mosquetes, ó arcabuces, á menos de que fuesen oprimidos por el enemigo, y se viesen obligados á echar mano á la espada.

El mismo autor manifiesta la utilidad de esta especie de milicia por la experiencia de diversos reencuentros en que sirvieron con buen suceso. Refiere entre otras pruebas, lo que aconteció en la expedicion de Francisco, Duque de Alenzon, hermano de los Reyes Cárlos IX y Enrique III, quando siendo llamado por los estados sublevados de los paises baxos, pasó á hacer levantar el bloqueo de Cambray, que habia formado el Marques de Rouvais, por orden de Alexandro de Parma, Gobernador de aquellos Paises, por Felipe II, Rey de España.

Alexandro de Parma, uno de los grandes Capitanes que habia entonces en la Europa, se avanzó de Valencianas hácia Cambray, para facilitar la retirada á las tropas del Marques de Rouvais; aparentando querer librar batalla al Duque de Alenzon; pero no era esta su intencion por su inferioridad de fuerzas; asi envió al Capitan de Biche para que se apoderase del lugar de Paluet situado á las margenes del rio de Senset, donde el Duque de Alenzon habia hecho construir un puente, con el designio de ir á combatir el exército Español. Dicho Capitan marchó prontamente al lugar con sus *dragones*, les hizo echar pie á tierra, se atrincheró en este parage, y defendió el paso durante quatro horas; con lo que dió tiempo al Duque de Parma para esperar las tropas del bloqueo, y retirarse sin desorden hasta Valencianas.

Habia *dragones* en Francia en el reynado de Enrique IV en el exército de M. de Aumont, inmediatamente despues de la muerte de Enrique III M. de Angulema, dice en sus memorias, que eran tres compañías de arcabuceros á caballo, las que alli se hallaban, á quienes se daba el nombre de *dragones*; y un historiador de aquel tiempo, que nos ha dexado muy buenas memorias del Reynado de Enrique IV, habla asi de su retirada de Aumale, donde corrió un gran riesgo. "El Rey dice, que se vió tan cerca de su enemigo con fuerzas desiguales en todo, sin infantería, ni artillería, mandó echar pie á tierra á 200 arcabuceros de á caballo, que en aquel tiempo llamaban *dragones*, para entretener al enemigo mientras pasaban sus tropas un pequeño rio que deseaba poner entre los dos exércitos: y mientras que la caballería real pasaba por un puente, el Rey mismo hacía la retirada: el Duque de Parma con todo el exército en batalla, no queriendo executar cosa alguna en que se le pudiese acusar de temeridad, y no creyendo que el Rey se encaminase alli con tan pocas fuerzas, se mantenia firme; y sin pensar en ello dió tiempo á S. M. para la retirada; pero habiéndolo reconocido algo tarde hizo un ataque tan terrible contra los *dragones* que habian echado pie á tierra, que pocos se salvaron; y el Rey recibió entonces un arcabuzazo al remate de la coraza que le quemó la camisa, y le magulló un poco la carne sobre los riñones."

Encuentro tambien los *dragones* del Señor de las Adjous el año de 1622, en el cuerpo de exército con que el Conde de Soisons, comenzó á bloquear la Rochela; pero parece que esta especie de Milicia fue enteramente suprimida poco tiempo despues del sitio de esta plaza, en las tropas francesas; digo en las francesas, porque en las extrangeras, que estaban al servicio del Rey la habia aun; y esto se ve por las memorias para la historia del Cardenal de Richelieu, en las cartas de este Ministro, y de los Secretarios de Estado: y la habia tambien en las tropas que mandaban los Coroneles Batilli, Egenfeld, Heucourt y Hebron.

Mas volviendo á lo que digo, de que los *dragones* fueron abolidos poco tiempo despues del sitio de la Rochela, me parece cierto: lo primero, porque los autores que hablaron de las tropas francesas de aquel tiempo no hacen mencion de los *dragones*; y lo segundo por una carta de M. de Servien al Cardenal de la Valette, del mes de Junio de 1635, que fué el año en que se restablecieron los *dragones*: ved aqui lo que dice M. de Servien; tanto ardor se ha introducido por levantar los *dragones* que siempre se habian despreciado, que en tres dias se libraron todos los despachos, y no hay ya mas que dar. Estas palabras manifiestan claramente que habia ya tiempo que no se servia de *dragones* en las tropas francesas, y que entonces, esto es, en 1635 se volvieron á establecer.

En efecto se ve inmediatamente, en las cartas de los Secretarios de Estado, contenidas en el mismo libro, el regimiento de *dragones* del Cardenal de Richelieu de 1200 hombres, el de M. de Alegre, y otros muchos.

Me parece que desde este tiempo hubo siempre *dragones* en nuestros exércitos; y los habia aun en 1640; porque en una carta de M. de Noyers, Secretario de Estado, escrita en 15 de Julio de dicho año, á los Mariscales de Chaulnes, Chastillon y de la Meylleraye, se dice: "habiendo visto el Rey que M. de la Meilleraye piensa llevar quatro piezas de artillería, juzga que siendo ligeras..... será ventajoso, llevando fusileros y *dragones* sacados del exército."

Los habia tambien en la batalla de Rocroy: en un estado de 1648 hallo un regimiento de *dragones* durante las guerras civiles de la Fronde: lo cierto es que hubo muchos menos *dragones* por aquel tiempo en Francia, que al fin del

ministerio del Cardenal de Richelieu; y todo esto prueba claramente por lo menos, que los del Mariscal de la Ferté no fueron los primeros que se han visto en las tropas francesas.

Pero antes de descender mas sobre lo concerniente á los *dragones*, despues de su nueva multiplicacion en Francia, voy á decir todavia algo mas sobre su primera institucion. Además del caballero Melzo, he visto un autor hombre de guerra del mismo tiempo, que habia de los *dragones*, tales quales eran en los exércitos en que habia servido: este es Juan Santiago Walhausen, que se intitula Capitan principal de las guardias, y de la célebre Ciudad de Danzik: compuso su obra en Aleman, y se traduxo despues en frances. Esta traduccion se imprimió en Oppenheim año de 1615, y el autor parece haber servido en las tropas de Holanda contra los españoles; porque de tiempo en tiempo elogia al Conde Mauricio Príncipe de Orange, y alguna vez apoya las reglas que dá del Arte Militar con la autoridad de este Príncipe. Esto dice de los *dragones* que llama *drageons*. "Es una ridicula y pesada armadura, pero no obstante en ocasiones muy conveniente, propia, y util parte de la caballería, inventada á fin de que considerando que hay muchas expediciones militares que no pueden executarse por la caballería sola, la infantería ó parte de aquella, monte á caballo con sus armas necesarias siguiendo pronta y repentinamente á la caballería, ved aqui el equipo.

Para *dragones* elegirás la mitad de los mosqueteros, y la otra mitad de piqueros, cada una armada con sus propias armas, como se ha manifestado en el Arte Militar de la infantería, de las que usarán al modo de Infantes, como que son mas dependentes de la infantería que de la caballería, pero por quanto estan siempre montados, y alojados tambien en los quarteles de caballería, he querido hacer aqui mencion de ellos.

Sus armas son el mosquete ó la pica.... tienen el mas chico caballo que se puede, y que tampoco es de muy gran precio: de suerte que si hay necesidad de echar pie á tierra, y dexarle no sea grande la pérdida, ... no llevaran botas ni espuelas, porque servirian mas de daño que de provecho, quando tuviesen la necesidad dicha .... tendran al lado derecho en su arnés, dos pequeños agujeros en que pondran un pequeño gancho para suspender la pica quando vayan á caballo. Quando los *dragones* van á atacar al enemigo, despues de haber echado pie á tierra como se ha dicho, ponen la brida de sus caballos al cuello de los inmediatos, para que se mantengan juntos como habian marchado, de suerte que se hallan pariados por las riendas, y no pueden huir mientras que sus amos estan en tierra, y tambien se ponen algunos para guardarlos.... esta especie de caballería es á proposito para las batallas campales: porque estando en batalla contra el enemigo, la vanguardia se hallará bien, ordenando que los *dragones* se avancen contra las tropas contrarias, sea por los flancos retaguardia &c.

El autor describe aqui sin duda el equipo de los *dragones* tal qual era al principio en Alemania, y en Holanda les dá picas y mosquetes de á caballo, y asi los representa en sus láminas. Estos piqueros á caballo no tenian muy buena figura; por lo que no me admira que equipados de este modo, los trate de una *pesada y ridicula armadura*. Pero no creo que en Francia ni en España hayan llevado picas á caballo. El caballero Melzo dice, que primeramente se les dió mosquetes; pero que como la mecha les embarazaba á caballo, se les armó con arcabuces de rueda en las tropas de las dos naciones.

Paso á los *dragones* de nuestro tiempo tales como se hallan en Francia.

A la paz de los Pirineos, creo que solo habia dos regimientos de *dragones*, franceses, que el uno era, el de *dragones* del Rey, y el otro el de la Ferté.

Este, segun algunas memorias que se me han comunicado, le levantó el Marques de la Ferté en su gobierno de Lorena, y se formó de las compañias francas del Señor de los Hornos, Oficial distinguido en aquel tiempo; y en un libro intitulado, genealogia de la casa de Seneterre, hallo que fue levantado en 1645, que era de 40 compañias, y que sirvió en el sitio y toma de Mardik en 1646. El autor añade contra la verdad, y siguiendo la preocupacion comun, que fue el primer regimiento de *dragones* que se vió en Francia.

El regimiento de *dragones* del Rey fue creado en el año de 1657, con este motivo. Descontento el Conde de Montecuculi de la Corte Imperial trató con el Rey, y se obligó á levantar para el servicio de S. M. dos regimientos Alemanes el uno de caballería, y el otro de *dragones*: se le dió el dinero necesario, y comenzó por los *dragones* de que habia levantado ya quatro compañias, quando los ministros Austriacos hallaron medio de volverle a ganar, y como era tan hombre de bien como gran General, envió al Rey las quatro compañías, y el demas dinero que se le habia dado. A estas quatro compañias se añadieron algunas otras formadas de soldados escogidos de algunos regimientos de infantería, y se compuso un regimiento de que se hizo Coronel al Conde de Peguilin, hoy Duque de Lauzun. Este regimiento era entonces de ocho compañias. Hallo tambien que en 1660 mantenia el Rey una compañía de *dragones* baxo el nombre de *dragones* de Borgoña, que habian servido baxo M. el Príncipe, antes de su vuelta á Francia, y cuyo Capitan era M. de Rochefort.

En 1668 creó el Rey á favor de M. de Lauzun, el empleo de Coronel General de los *dragones*, é hizo dos de su regimiento, que el uno se llamó del Coronel General, y el otro real. No habia otros regimientos de *dragones*; pero se proyectaba ya aumentar su numero.

En Mayo de 1669, publicó el Rey la creacion de Coronel General, y mandó formar un es-

estado mayor para los *dragones*, como se ve por el decreto de creacion.

Aumentó S. M. esta milicia en diferentes tiempos, y arregló á catorce el número de los regimientos; los que siempre se han conservado aun enmedio de todas las reformas, y que se llaman los catorce antiguos.

En 1668, con el motivo de la liga de Ausburgo aumentó el Rey sus tropas, y creó doce regimientos de *dragones*.

En Enero de 1689, el Cardenal de Furstemberg levantó dos, y los dió al Rey.

En el mes de Octubre del mismo año, creó siete S. M. y un año despues ocho: asi en el mes de Octubre de 1690 habia quarenta y tres regimientos de *dragones*.

En 1698, despues de la paz de Riswick, los veinte últimos regimientos de *dragones* fueron reformados.

En el de 1701, quando comenzó la guerra de la sucesion de España, dió el Rey patentes para levantar setenta y dos compañías de *dragones*, de que formó seis regimientos, que dió á los Maestres de Campo reformados.

En 1702 permitió el Rey á muchos Oficiales, levantar regimientos de *dragones* á su costa, y fueron diez los formados; asi en el mes de Mayo de 1704 tuvo S. M. treinta regimientos de *dragones* de doce compañías cada uno, y de treinta y cinco *dragones* por compañía. El segundo regimiento de Langüedoc levantado en 1702, está comprehendido en este número. En 26 de Noviembre de 1704, restableció S. M. los quatro regimientos de *dragones* que habian sido tomados en Hochestet, dando los hombres, los caballos y las armas; y puso en ellos Oficiales reformados. Se levantaron otros quatro regimientos de *dragones* en 1705, y otro en 1710.

Al principio de 1718, puso el Rey en pie un regimiento de *dragones* con el nombre de Orleans, y que por un decreto de 25 de Abril tomó lugar despues del regimiento Delfin: en su creacion tuvo por Coronel á M. de Lafare Tournac; y habiendo ascendido este Oficial á Mariscal de Campo á vuelta de la campaña de España, se dió el regimiento á M. de Trenel. (*Daniel. Mil. Franc. t. 2, p. 496.*)

La ordenanza de 8 de Agosto de 1784 hace los *dragones* semejantes á la caballería.

DUELO. Combate entre dos hombres. *Vease* este mismo artículo en los Diccionarios de Moral y de Jurisprudencia; pues aqui solo consideraremos el *duelo* con relacion á los militares.

De los duelos *entre soldados.*

Importa poco á un escritor militar, que los *duelos* deban su origen á un gobierno tan debil, que haya permitido á los particulares hacerse justicia por si mismos; á esta preocupacion de los bosques del Norte, que hacia mirar el uso de la fuerza como el derecho mas noble y mas glorioso: que naciesen de una supersticion grosera, ó fuesen producidos por las justas y torneos; pues lo que le interesa, y debe ser el objeto de sus investigaciones es el hallar un modo facil y seguro de apagar en el exército Francés este furor bárbaro, que en cada siglo hizo correr arroyos de sangre de la mas pura y generosa.

A la empresa de desterrar los *duelos* nadie se hubiera atrevido, hace ahora un siglo, ó á lo menos se intentaria en vano; pues los Oficiales por quienes se habria de comenzar, eran los mas acérrimos partidarios de esta costumbre atroz; y tratando de abolirla se haria mayor y mas estable: hoy todo ha mudado de aspecto: gracias á la educacion que recibimos, á las luces que difunde la filosofia, y á la civilidad que introduxeron veinte años de paz, y que la sociabilidad con las damas, y gracias sobre todo al desarraigo de la pasion vil y brutal que tenian en general los guerreros del último siglo por el vino; pues los Oficiales solo han conservado de aquel antiguo error lo preciso quizá para mantener entre ellos algunas virtudes necesarias. No debemos dirigirnos en este asunto hácia las clases superiores, pues el tiempo acabará sin duda, y sin algun socorro extrangero, este abuso; ni tampoco hácia los baxos oficiales, pues rara vez ofrece exemplos funestos en este género: siendo, pues, la clase de los soldados la única en que ésta epidemia hace estragos sensibles, merece toda nuestra atencion; en ella debemos poner todo nuestro cuidado, y aplicar los remedios mas activos; yo me engaño, los remedios activos serian inútiles, y tambien peligrosos: la experiencia de dos siglos nos lo ha manifestado, enseñandonos al mismo tiempo que debemos recurrir á un régimen preservativo, y que él solo puede producir el bien que esperamos.

Un Mariscal de Francia, cuyas victorias le han hecho célebre; pero que no nombraré porque me he impuesto la ley de no insertar en mis artículos el nombre de ningun viviente: un Mariscal de Francia, Gobernador de una de nuestras grandes provincias militares, habiendo visto que las leyes impuestas contra los soldados, sobre los *duelos* no disminuían el número de estos; que el temor de las penas mas severas era demasiado debil para contener al soldado dominado de la ira, é impedirle de entregarse al furor de la venganza, se ha valido para conseguir este fin tan deseable, de castigar á las personas que por su empleo pueden y deben prevenir los combates particulares; y para esto mandó que qualesquiera compañía de que un soldado ó baxo oficial hubiese reñido en desafio, montase la guardia por ocho dias consecutivos; esto es, que cada individuo de ella hiciese quatro guardias en el espacio de ocho dias.

Asi que este reglamento se puso en execucion produxo los mas felices efectos. Los *duelos* entre soldados disminuyeron de un modo el mas sensible; pero no obstante sus buenas consequëncias, no estuvo exênto de algunas críticas bastante vivas, de que las principales son las cinco siguientes: primera, el reglamento es injusto en sí mismo: segunda, no castiga al culpado: tercera, no proporciona la pena al delito: quar-

ta; debe hacer al soldado menos bravo: quinta, el castigo que impone es mas destructivo, que pudiera serlo el acero de los duelistas, y es perjudicial al bien del servicio.

Ciertamente que algunas de estas objeciones parecen fundadas; ¿pero lo es en efecto? busquemos la verdad, y observemos la imparcialidad mas exâcta que se debe esperar de un escritor militar.

PRIMERA OBJECION.

El reglamento es injusto en sí mismo.

Se dice que las faltas son personales, y que aquel que castiga á un hombre por el delito que otro ha cometido falta á la justicia. Esto puede ser verdadero, y lo es en el orden metansico; pero en el social no es siempre lo mismo.

Para asegurarnos de ello consultemos a nuestro corazon, abramos el Código de las diferentes naciones; y sobre todo, preguntemos á la ley primitiva de toda asociacion; y esta ley sobre que ni los hombres, ni los climas, ni el tiempo pueden influir, nos dirá que todo reglamento que puede producir un bien general y la salud del mayor número, es bueno y justo; pues es asi ciertamente, que un reglamento que disminuye el número de los *duelos* produce un gran bien; luego es justo. Nuestro corazon nos dirá á su turno, si no tengo interés alguno personal para oponerme á que roben á mi vecino; si no estoy encargado de empleo alguno civil, las leyes me permiten mirar con indiferencia un crimen cometido debaxo de mis ventanas; y yo quedaré espectador tranquilo del robo, ó del asesinato: si por el contrario las leyes sabias me hubieran hecho responsable de un delito que hubiese podido impedir el temor de las penas, el amor de mi propia conservacion, y el de la humanidad hubieran excitado en mi alma el deseo de impedir el combate; asi el reglamento castigando los asociados ha creado este tercer poder; y asi tambien es justo. Si recorremos en fin el Código de las naciones, veremos en él un gran número de leyes que obligan á los miembros de un cuerpo á impedir con todo su poder la execucion de los proyectos contrarios al buen orden, á la tranquilidad pública, y que los castigan quando no lo practican. *Veanse* las leyes de Licurgo, el Código de los Gentoux, las leyes Siamesas, Persanas, Japonas, y algunas ordenanzas de nuestros Reyes, de la primera y segunda extirpe. Con que ¿por qué solo el Código Militar Francés habia de ser privado de este medio feliz?

Para manifestar mas claramente lo justo del reglamento tomemos desde su origen las causas del *duelo*.

En un combate particular entre dos soldados solo hay en apariencia dos hombres culpados; y aun en rigor no hay mas que uno que es el agresor: pero en realidad hay un número mucho mayor; coloco en esta clase á los Oficiales, baxos oficiales y soldados de la compañia de aquel que ha vengado con el acero en la mano la injuria que pretende haber recibo: sí, los coloco en ella, porque son factores, ó cómplices del *duelo*; pues si ellos hubiesen querido le habrian estorvado.

El vino es la principal causa, y quizá tambien la unica de los *duelos* entre los soldados; como casi siempre estan privados de este licor dañoso, quieren desquitarse de lo pasado, quando sus facultades le permiten gozar de lo presente, y adelantarse para lo futuro. ¿Cómo pues resistirá su cabeza este diluvio, y á los transportes de gozo á que se entregan? Quando el soldado se halla á sangre fria, medita los combates contra los enemigos del estado, quando está tomado del vino, quiere batirse, y esto es natural. El primero que llega es el hombre que le hace falta, y compañero de su embriaguez piensa como él; no obstante estan sin armas, y para lograrlas es necesario recorrer las calles, atravesar un quartel, entrar en una quadra, acercarse á donde están las bayonetas, volver á salir é ir al campo del desafio: ¿es posible que un hombre embriagado execute todo esto sin encontrar un Oficial, baxo oficial, ó soldado de su compañia? Hoy un hombre borracho no es mas que un hombre fuera de sí; si sus Oficiales y sus camaradas respondiesen de sus acciones, no seria lo mismo; pues si le asegurasen y castigasen con bastante severidad para impedirle caer en el mismo exceso, seria un hombre util, é interesante.

Asi, haciendo responsables á los Oficiales, baxos oficiales y soldados de la conducta de sus compañeros de armas, no solo se prevendrian los *duelos*, sino que tambien se pondrian límites á la embriaguez, vicio tan brutal y funesto al Estado Militar.

Poniendo el vino por la causa primera de los combates particulares entre los soldados; no por eso intento calumniar los soldados Franceses; por el contrario he creido hacer elogio de su corazon, que no puede ser feroz, sino quando su espíritu está enagenado por los vapores del vino.

Por raros que sean los combates de que no es el vino la primera causa; no se puede negar que haya algunos, pero aun estos mismos no sucederian si todos los individuos de una compañía estuviesen interesados, en estorbar la efusion de sangre, y pensasen mas bien en hacer el noble papel de conciliadores, que el baxo y cruel de incitadores. Siempre precede á los hechos alguna disputa; nunca se comienza sin alguna causa; la accion del *duelo* como todas las otras trágicas, no llega a la catástrofe hasta despues de haber pasado por la exposicion el nudo y la intriga. Si en el medio de una de estas escenas, un tercero de sangre fria, quisiese interrumpir los progresos de la accion, lo conseguiría facilmente, interponiendo la autoridad que le dan las ordenanzas militares, ó valiéndose de un poco de arte. Rara vez se combate por gusto; rara vez se quiere vengar exponiendo su vida; mas veces nos lleva á ello la preocupacion, que el resentimiento de las palabras inconsideradas que se nos han dicho: asi siempre que un tercero se toma el trabajo de hacernos entender la razon, y mostrarnos que podemos acomodar el amor propio con lo que debemos al honor, y nuestra sensibilidad física, con nuestra delicadeza, dexamos sin trabajo la espada en la vayna.

Los

Los soldados, hallándose rara vez solos, porque la obligacion los junta, ó teniendo, ó debiendo tener siempre consigo Oficiales ó baxos oficiales; si unos y otros estuviesen interesados en mantener la paz, reynaria eternamente, ó por lo menos nunca degeneraria en guerra abierta; asi la punicion impuesta á los Oficiales, baxos oficiales y soldados, lejos de ser injusta es conforme á las máximas de la sana razon.

Sí, para los baxos oficiales y soldados, dicen los Oficiales, pero nosotros que no podemos estar continuamente con nuestros soldados, no debemos responder de sus acciones, y ser castigados por sus faltas. Vana objecion; en todo cuerpo político bien organizado, los Xefes deben responder de sus subordinados, y la disciplina jamas tendrá fuerza, si no se castigan en los Xefes las faltas de los subalternos.

SEGUNDA OBJECION.

El reglamento no castiga los verdaderos culpados.

Como la ley del Príncipe condena á muerte á todos los duelistas, el autor del reglamento no tenia necesidad de imponer otra pena contra ellos, y condenando á los Oficiales, baxos oficiales, y soldados á montar cierto numero de guardias, no les dice el legislador, yo os impongo este castigo, porque uno ó dos de vuestros compañeros se han batido; sino os castigo porque no habeis impedido un *duelo* que podiais prevenir; y estas guardias son la pena de vuestra negligencia, y no la del combate particular de vuestros camaradas.

TERCERA OBJECION.

El reglamento no proporciona la pena al delito.

Se dice que el reglamento no proporciona la pena al delito. Los camaradas de quadra de los duelistas, su caporal, su Sargento y su Teniente merecen ser castigados mas severamente que los soldados, los cabos, los Sargentos y los Tenientes de las otras esquadras, divisiones y subdivisiones de la misma compañía. Esta objecion está fundada, la graduacion fué omitida; y sería facilísimo el establecerla.

¿Por qué, añaden, hacer montar la guardia á los soldados, quando sus baxos oficiales se baten? ¿Pudieron ellos impedirlo? Tambien esta objecion está fundada, y exceptuando este caso se daria al reglamento el mas alto grado de perfeccion.

QUARTA OBJECION.

El reglamento debe hacer al soldado menos bravo.

La objecion mas freqüente es esta: es necesario que el soldado riña en los *duelos* porque los combates particulares le hacen mas bravo: ¿decidme os ruego, si entre las naciones mas conocidas por sus victorias veis exemplos del furor de los *duelos*, los griegos, y los Romanos iban á meter su espada por el pecho de sus Conciudadanos por una palabra muchas veces inocente, y á todo mas inconsiderada? Antes por el contrario zelosos de conservar sus dias á la patria olvidaban las injurias personales, y despreciaban tambien las mas viles amenazas, quando no salian de la boca de un enemigo de la patria. ¿Quién no sabe esta palabra célebre, *dá, pero escucha*? Estos fieros ingleses nuestros mas constantes enemigos, rara vez tienen combates particulares, y no obstante son tan valerosos como nosotros. Los alemanes, los españoles, y los italianos tienen el mismo origen que los franceses con corta diferencia, han padecido las mismas variaciones, y por tanto deberian ser malos soldados ó amar los *duelos*; pero ni lo uno ni lo otro es verdadero. Nuestros antiguos Heroes, estos valientes caballeros que citamos sin imitarlos, eran, dice un antiguo historiador de las cruzadas, como corderos entre sí, y como leones en la guerra. Escuchad al caballero Bayard, y os dirá, "que un buen caballero, un guerrero sin tacha alguna, jamás ha manchado sus armas con la sangre de sus compañeros; pero las ha empapado muchas veces en la de los enemigos de su Rey"

Tal era el principio de la opinion de nuestros padres; pero se mudó con el tiempo, se hizo consistir el honor en batirse en toda ocasion, se quiso que el militar entretuviese, y ensayase su valor en combates particulares; se estuvo persuadido á que todo hombre que no habia tenido á lo menos una docena de los que llamamos con razon *malas pendencias*, no podia ser un buen soldado. ¡Qué error! Casi siempre se han visto por el contrario ser malos soldados estos hombres conocidos solo por las muertes que han hecho; estos duelistas famosos por sus asesinatos, prodigos de la sangre de sus compañeros, y avaros de la del enemigo, yo podria citar muchas pruebas de este hecho; pero por qué transmitir á la posteridad los hombres que merecen quedar sepultados en el mas profundo olvido. Me contentaré solo con referir la opinion de Turena, y de Montluc, pues la autoridad de estos dos grandes hombres debe bastar. Ved aqui lo que este ultimo escribia á un Teniente de su compañía. "Nosotros hemos visto largo tiempo con pesar y sin remedio, bien que jamás sin indignacion, mas de un falso guerrero, y mas de un hombre de armas, no servirse de ellas sino contra nuestros propios hermanos, y compañeros; nosotros hemos visto tantos deseosos de esgrima, y de combates singulares, dando estocadas y cuchilladas en estos villanos encuentros, y manifestando uno que se dice valor en todos los parages cerrados; pero siempre estos dañosos asesinos sangrando por la nariz como gallinas, quando se trataba de hacer frente, y combatir á nuestros verdaderos enemigos; asi hemos acabado conociendolos á fondo por no hacer caso ni servirnos de estos necios malhechores, y fanfarrones que sirven solo para las muestras, paradas, torneos &c." Yo he notado mas de una vez, decia M. de Turena el triste aspecto de estos homicidas delante del enemigo; ellos nos matarian á todos si se lo dexasemos hacer, pero ni á un solo enemi-

migo del Rey. Sí, no me detengo en decirlo, el conocimiento cierto de su destreza y de sus vicios produce solo los partidarios de los *duelos*. La Rochefocault, este profundo escudriñador del corazon humano, dice con razon. "El que quiere mostrar una pasion que no tiene, jamás cree fingirlo bastante bien, porque su conciencia le desmiente, y solo quando se siente demasiado débil, es quando quiere parecer obstinado. Muchos hombres no se muestran tan inquietos y delicados en su honor, dice otro moralista, sino porque saben interiormente que sus titulos son supuestos: y otro les hace aun menos honor; los hombres sospechosos, dice, y prontos á provocar á los otros son por la mayor parte gentes malas que por temor de que se atrevan á manifestarles abiertamente el menosprecio en que se les tiene, se esfuerzan á cubrir con algunos procederes ilustres la infamia de su vida interior"

Si el valor fuese un oficio, pediria un aprendizage, y un trabajo habitual; pero esta virtud que en el soldado es el fruto del temperamento, de la disciplina, y de la imposibilidad de ser cobarde, no tiene necesidad de estudio para su adquisicion ni de exercicio para su conservacion. No pretendo por esto que un soldado aguerrido no sea mejor que un recluta, lo que el veterano ha hecho es garante de lo que executará: los combates que ha visto le hacen considerar á sangre fria aquellos en que podrá hallarse. ¿Pero qué comparacion se puede hacer entre un combate de hombre á hombre, y una batalla campal?

Si en nuestros dias un campeon saliese de su fila antes de una accion, para ir á combatir cuerpo á cuerpo con otro igual del exército enemigo, se debiera permitir á los soldados exercitarse en combates particulares; pero no estando ya en uso, este genero de lucha, ni haciendo mas daño al enemigo un fusilazo tirado por la mejor espada de Francia, que el que tira el paisano menos diestro, en ningun caso son necesarios; pues la pretendida agilidad que dá la esgrima, puede adquirirse por medios menos arriesgados.

QUINTA OBJECION.

El castigo que impone el reglamento es perjudicial á la salud del soldado, y al bien del servicio.

El castigo dispuesto para prevenir los duelos puede ser perjudicial á la salud del soldado, y al bien del servicio, esto es cierto; un hombre que de ocho noches pasa quatro en el cuerpo de guardia, y las otras quatro con incomodidad en una cama demasiado estrecha, que de ocho jornadas pasa quatro en faccion, y las otras quatro en preparar, y reparar su armamento y equipo &c, debe resentirse de este exceso de vigilia, y de fatiga; circulando dificilmente su sangre a causa de las ligaduras que comprimen sus miembros debe calentarse, y aun viciarse. ¿A que otra causa mas que á la freqüencia de guardias puede atribuirse la anticipada vejez de los soldados de infantería? Mejor alimentados que las cinco sextas partes de los paisanos, mejor vestidos, con mejor cama, y con menos trabajo, deberian conservar mas tiempo que ellos el semblante hermoso, y saño de la juventud; y no obstante un paisano de cincuenta años, parece mas jóven, y de mas robustez, que un soldado de quarenta, que ha empleado 24 en servir al estado.

Que los hombres se gobiernan por las palabras es un descubrimiento antiguo, y valiendose de él se les han hecho suaves, y gustosas las cosas mas dificiles. La idea del honor unida al acto de asegurar la tranquilidad publica contra las empresas interiores como exteriores, es una de estas preocupaciones militares, que se deben fortificar con mas cuidado; es un motivo poderoso para excitar los soldados nuevos; pues tiene continuamente despierta la actividad de los que estan de servicio, y por una especie de gracia de estado les impide de aprovecharse de este momento cómodo para desertar. ¿Será lo mismo si se hace de la guardia un castigo? El recluta retardará su entrada en el batallon, el soldado hecho mirará la guardia como una carga, y el tiempo de su faccion será para él un peso de que se desembarazará, ó cumpliendo mal, ó escogiendo este momento para no hacer otra. El compilador de la ordenanza para el servicio de las plazas, conoció esta verdad, y pone la guardia en la primera clase de los servicios, siendo asi que por el reglamento, parece estar á todo mas en la primera de las mecanicas.

Tales son las objeciones que se hacen contra el reglamento; pero son faciles de refutar. En lugar de hacer montar quatro guardias á la compañía de que un soldado haya reñido en *duelo*, se la podria hacer montar ocho piquetes, que comenzarian á la abertura de las puertas, y acabarian al cerrarse. Estos piquetes, despues de haber desfilado á la retaguardia de la guardia, proveerian algunas centinelas de la plaza de armas, otras en el campo de batalla, y patrullas que recorriesen continuamente el muro, y las calles; asi se castigaria tan severa y mas visiblemente, se aseguraria mas la tranquilidad publica, y no se expondria la salud de los soldados, especie de hombres, que por ser rara se hace cada vez mas preciosa. Tambien se deberia aumentar el castigo de la esquadra, division, y subdivision de que fuese el culpado; y para que todo el regimiento se interesase en impedir los *duelos*, se le podria obligar á desfilar una ó dos veces por cada combate particular. Se debiera omitir el castigar en los soldados, las faltas de sus Xefes, y hacer sufrir á los Oficiales, y baxos oficiales de la compañía de los duelistas los gastos que los *duelos* causan al estado. Este aumento de castigo es justo, y produciria efectos felices.

¿Por qué dá el Rey sueldos á los Oficiales, y paga á los baxos oficiales? Es sin duda para que unos y otros puedan dedicarse enteramente á su oficio. Asi siempre que le desatienden, y que por esta negligencia sucede algun daño en aque-

aquello que les está confiado ¿sobre quien debe caer la pérdida? ¿Será sobre el estado que ha hecho todo lo que debia, ó sobre los Oficiales y baxos oficiales, que no han desempeñado sus obligaciones?

Este aumento de castigo producirá efectos felices. Todo el mundo redoblará su atencion por temor de montar ocho piquetes, y por el de pagar el empeño del soldado, ó muchas hospitalidades; y los *duelos* serán infinitamente mas raros.

Quando un hombre que ha ido al hospital á causa de un *duelo* salga de él, ó bien despues de su muerte, si fuese víctima de las heridas que hubiese recibido, ó tambien despues de su reforma, si quedase incapaz de continuar el servicio, el importe de las hospitalidades en el primer caso, y el del desempeño del hombre en el segundo y tercero, se cargaria á los Oficiales, y baxos oficiales de su compañía á prorata de sus sueldos.

Podria para esto formarse un estado en que despues del gasto total se repartiese la suma en 15 partes iguales.

Los cabos contribuirian.....	por.	1.
Los Sargentos.....	por.	2.
Los Sub-Tenientes.....	por.	2.
El Teniente en segundo.....	por.	1. $\frac{1}{2}$.
El Teniente en primero.....	por.	1. $\frac{3}{4}$.
El Capitan en segundo.....	por.	1. $\frac{3}{4}$.
El Capitan en primero.....	por.	4.
Total.....		15.

No basta todo esto; pues es necesario que sin distincion de casos ni de personas no queden jamás impunes los combates particulares; porque sino se castigan mas que los que lleguen al conocimiento del Comandante de la plaza, bien presto tomarán los cuerpos tan buenas precauciones, que apenas será conocida la veintena parte de los *duelos*: y para que todos sean castigados es menester que se prohiba al Cirujano mayor, baxo la pena de ser despedido el curar en secreto á un soldado herido de arma blanca ó de fuego; es necesario que se mande al Xefe del cuerpo imponer á las compañías el castigo que merecen, y que esté seguro de perder su empleo si el Teniente de Rey, ó el que le represente llega á saber el delito por otra via que la suya.

Por util que sea el reglamento de que tratamos, no nos prometemos que pueda prevenir todos los *duelos* de los soldados, pues creemos con el Doctor Roberston, "que jamás basta para destruir un uso, por absurdo que sea, si está establecido de largo tiempo, y si trae su fuerza de las costumbres y de las preocupaciones del siglo en que está establecido, una simple promulgacion de ley, y de reglamentos" Pero esperamos que sucederá con los combates particulares, como con los pleytos; quando se procuró destruirlos con leyes severas, casi nada perdieron; este tiempo ya pasó. Despues fueron menos frequentes; nosotros nos hallamos en esta segunda época; en fin esperamos que su uso se perderá en un todo con el tiempo. (C.)

DUELO RIGUROSO. Era una especie de *duelo* de seis contra seis, y algunas veces de mas ó de menos; pero casi nunca de uno á uno. Se hacia sin permiso, y con armas ofensivas, y defensivas entre gentes de contrario partido, ó de diferente nacion, sin que hubiese precedido motivo, y solo por ostentacion de sus fuerzas, y de su destreza. Un Rey de armas iva á llevar el cartel, en que estaba señalado el dia y el parage, el numero de golpes que debian darse, y las armas con que habian de combatir. Aceptado el desafio, las partes se convenian en los jueces; y no se conseguia la victoria sino dando al contrario en el pecho ó en el vientre; pues el que pegaba en los muslos ó en los brazos, perdia sus armas y su caballo, á que se le condenaba por los jueces. El premio de la victoria era la lanza, la cota de armas, y la espada del vencido. Este *duelo* se hacia en la paz y en la guerra; en esta antes de una accion, y era como el preludio de ella: de que se ven muchos exemplos, asi en la historia de San Luis, como en la de sus sucesores hasta el reynado de Enrique II.

E

EDAD. La *edad* en que la naturaleza da el mayor vigor á la fuerza del hombre, es en la que puede comenzar el servicio militar; pero como este vigor se retarda ó acelera, segun el clima ó costumbres, la *edad* de la milicia no fue la misma en todos los pueblos. No obstante se halla poca diferencia, porque muchas veces estas dos causas obran de un modo opuesto; pues si la una acelera el efecto, la otra le retarda. Entre las naciones no civilizadas del Norte, el clima se oponia al adelantamiento de las fuerzas; pero un exercicio continuo le aceleraba. Al medio dia el clima adelantaba la pubertad, mientras que una vida ociosa y mole contenia los progresos del vigor. Entre los pueblos no civilizados, el principio del servicio militar no está determinado por la edad, sino por la fuerza, y como todo hombre nace alli guerrero, lo es al instante que puede serlo, pues no conociendose apenas el orden politico, se sigue la naturaleza. Alli no hay arte ni aprendizage: el exercicio de las armas se toma desde la infancia, y asi que el brazo está bastante robusto para combatir al enemigo, se marcha á la guerra. Mas el orden de las sociedades pide otras leyes, y el hombre antes de ser soldado es labrador ó artesano.

El ciudadano separado de otro arte para dedicarse al de la guerra, debe aprender el exercicio de las armas, el orden de los movimientos, y las obligaciones de la disciplina; asi puede entrar á servir antes de tener la fuerza necesaria para soportar las fatigas de la guerra. Con un poco de experiencia seria posible determinar, por la inspeccion del sugeto, el momento en que este aprendizage puede comenzar, y tomar por regla en este asunto las fuerzas naturales que difieren en todos los hombres; pero el efecto continuo de las pasiones que agitan al hombre en sociedad, haria de este método demasiado abuso, pues introduciria un gran número de excepciones é injusticias en la eleccion de los ciudadanos destinados al servicio de las armas. Asi se ha tomado una medida comun que es la de la *edad*, y que en general satisface suficientemente á los objetos sociales, y á las necesidades de la milicia.

El tiempo de la juventud es aquel en que el hombre está mas facil de acostumbrarse al yugo de la disciplina, y á los exercicios militares que exigen agilidad, ligereza, viveza, é inteligencia. El aprendizage es largo y penoso, y el objeto grande. Aquellos que han hecho leyes en este asunto, han mirado á no perder los años preciosos, y á no esperar el tiempo en que el espiritu hubiese tomado otros habitos, y el cuerpo una fuerza invencible; asi todos escogieron la *edad* de la primera juventud. En quanto á la exêncion ha variado segun el clima y costumbres; pero sobre todo siguiendo las fuerzas de cada sugeto. Fue bien hecho el haber puesto un termino señalado en la mayor parte de las legislaciones, pero tambien se ve que aquel ha variado continuamente.

Los Galos y Germanos servian desde la edad de la pubertad, hasta la extrema vejez, es decir, hasta tanto que sus fuerzas lo permitian; porque su ocupacion principal, y la sola honrosa, era la guerra. Los Persas, pueblo civilizado, y que habitaban un bello clima, fixaron el tiempo de la milicia de veinte años á cincuenta, y les estaba prohibido el servir despues de este término. Los Escitas tomando al soldado á la *edad* de la pubertad, le prohibian los trabajos militares á la de sesenta, y las grandes correrías que hacian á caballo, apenas permitian servir mas.

Los Lacedemonios que nacian soldados, servian poco mas ó menos como los Escitas desde la pubertad, hasta casi la *edad* de sesenta años. Agesilao se excusó de hacer la guerra á los Tebanos, diciendo que tenia quarenta años mas de la *edad* de la pubertad, que los otros ciudadanos de esta misma *edad* no estaban ya obligados á servir, y que los Reyes debian gozar los mismos privilegios. (*Xenoph. hist græc. Lutet. 1625, f. p. 568 C. Plut. Lutet. 1624, f. p 609. B.*) No era permitido servir antes de la *edad* prescrita por la ley, ni comenzar despues de quarenta años. (*Potter. Archaiol græc. lib. 3. cap. 2.*)

Los Atenienses comenzaban á diez y ocho años, y desde esta *edad* solo se empleaban en la guardia de la Ciudad y fuertes que defendian el pais y las fronteras, ó en algunas expediciones de poca importancia, á fin de que se instruyesen, y se hiciesen capaces de mayores servicios. A veinte años iban a la guerra fuera del Atica, y servian hasta quarenta, y solo en las necesidades extraordinarias se tomaban demas de esta *edad*, y antes de los diez y ocho. Y aunque se lee en Demostenes (*Olinth. III.*) que se llevaron de quarenta y cinco para montar los trirremos, nota Ulpiano que esto fue una innovacion, y que la ley fixaba el servicio desde diez y ocho, hasta quarenta años, Conón empleó los ciudadanos de menos de diez y ocho años; Phocion los octogenarios, y Alexandro los veteranos como mas aguerridos.

Pondré aqui el parecer de dos celebres filosofos. Aristoteles fixa á diez y siete años la *edad* militar. (*Polit. L. VIII*) Platon en su *Republica* la determina desde veinte hasta sesenta; y como pretende que las mugeres sean tambien guerreras, prescribe á las que hubiesen tenido hijos el no servir mas que hasta cincuenta.

La antigua práctica de los Romanos que refiere y aprueba Vegecio, era el armar á los jóve-

venes desde el principio de la pubertad. "Nada se aprende, dice, ni tan prontamente, ni tan bien como lo que se toma temprano. Los jóvenes destinados á la guerra deben exercitarse en el salto y carrera antes que la *edad* los haga pesados: Salustio dice, que la juventud romana asi que podia soportar las fatigas, se formaba en los campos con el trabajo y práctica. Vale mas que un ciudadano demasiado joven para ir á la guerra, se exercite en ellos, que no hallarle incapaz quando ha pasado la *edad* conveniente. Comenzando temprano, aprenderá todo lo que puede saber, y es necesario mucho tiempo para formarle."

Appiano cuenta que Fabio Máximo enviado á España contra Viriato, quiso ahorrar los soldados que habian servido las guerras precedentes, en Africa, Grecia, y Macedonia, y tomó jóvenes en la primera *edad* de la pubertad. (*Appian. Iberic.*)

Este uso podia existir en tiempo de los primeros Reyes, y aun antes. Quando la ciudad se extendió, y que el censo del pueblo se hizo preciso, Servio Tulio (hácia el año de Roma 178) fixó el servicio militar de diez y siete á quarenta y seis años; los que no habian llegado á este último término, se llamaron *Juniores*, y los que pasaban de él *Seniores*. (*Aul. Gel. L. X. cap. 28. Dionys. Halic. L. IV. Tito Liv. L. I.*)

Esta es la *edad* que piden todos los antiguos autores militares, porque antes de ella los jóvenes son semejantes á los frutos precoces, y despues los hombres estan sin vigor. (*Alex. ab Alex. L. I. cap. 20.*). La historia Romana ofrece en lo sucesivo muchos exemplos, tanto de la observacion de esta ley, como de las necesidades que obligaban á contravenir á ella. M. Manlio que salvó el capitolio habia servido desde la edad de diez y seis años. (*Aurelio Vict. vir. ilust. 24.*)

Despues de la batalla de Canas (año de Roma 538) Máximo Junio Pera, y Tiberio Sempronio Graco inscribieron los jovenes de diez y siete años, y algunos de menos. (*Tito Liv. L. XXII. cap. 57.*) El año 541 los Consules Q. Flavio Flaco, y Appio Claudio Pulcher, no pudiendo hacer las levas necesarias para completar las antiguas legiones, y formar las nuevas, el Senado envió Tribunos á las Ciudades y pueblos que estaban á cincuenta millas de Roma, con orden de alistar todos aquellos que tuviesen la fuerza necesaria para soportar las armas, aunque no llegasen á la *edad* militar. El año 572, L. Æmilio teniendo muy pocas tropas para resistir á los Ligures que cercaban su campo, pidió socorro á Roma, y el Senado dispuso que Q. Petilio levantase de prisa dos legiones de Ciudadanos romanos, é inscribiese á todos aquellos que tuviesen menos de cincuenta años (*Liv. L. XL. c. 26.*) En la guerra contra Perseo, Rey de Macedonia año de 582, todos los que tenian menos de cincuenta fueron obligados á servir. (*L. XLII c. 35.*) Dos años despues los Consules Q. Marcio, y Cn. Servilio Cæpion se quejaron al Senado de que los jóvenes llamados al alistamiento no se presentaban, los Tribunos del pueblo defendieron su causa, y propusieron que se diese á los Pretores el cuidado de la leva, y el Senado consintió. Entonces la ley antigua se renovó: á ningun ciudadano de mas de quarenta años se le obligaba á inscribirse, y la recluta fue pronta. (*L. XLIII. c. 14.*) El año 635 C. Gracho, queriendo agradar al pueblo, confirmó la antigua ley de Servio por otra nueva que establecia que ningun ciudadano de menos de diez y siete años, fuese alistado. (*Plut. Grac.* 837 A. *Alex. ab Al. L. I. c. 2.*) Esta renovacion prueba que la ley antigua no se observaba muchas veces, y que se contravenia sin necesidad muy urgente.

Algunas veces se alistaba á los que habian cumplido el numero de años, prescrito para el servicio militar; pero voluntariamente, y la práctica era emplearlos en la guardia de la Ciudad, pues solo en extrema necesidad se les exponia á las fatigas de una expedicion. Los Consules podian convocar á estos veteranos sin orden del Senado, pero no obligarles; asi se recibia á los que se ofrecian, y no se les confundia con los demas soldados, distinguiendolos por el titulo de *evocati*.

Baxo los Emperadores, las antiguas leyes estuvieron sin observancia, porque su voluntad se hizo suprema. Adriano comenzó el servicio militar á la *edad* de quince años, y ordenó el que no se recibiesen soldados demasiado jóvenes, y el que se les despidiese á quarenta y seis, segun el uso antiguo. Este reglamento puede que se guardase durante su reynado; pero bien presto cayó en olvido. (*Spart. Adrian. c. 2 y 10.*) En tiempo de Antonino Pio un joven de catorce años mandaba una tropa de caballería. (*Fabreti, inscript. 297, p. 116.*) Se alistaron tambien niños que sin hacer el servicio recibian la racion militar. Misitheo, suegro y ministro del joven Gordiano, intentó inutilmente restablecer las leyes antiguas. (*Capitol. Gordian. III c. 8.*) Constantino, Constante y Valentiniano determinaron la *edad* del servicio, ya á diez y seis años, ya á diez y ocho, ya á diez y nueve, y ya á veinte. Vegecio llama *inferiores* á aquellos que se admitian antes de la *edad*, y los distingue de los soldados nuevos ó *tirones* (*L. III, c. 10.*).

Entre los antiguos Francos, como entre los Germanos el servicio militar comenzaba á la *edad* de la pubertad; y este mismo término es tambien el que parece haber querido tomar nuestros Reyes, fixando á diez y seis años la *edad* del servicio, ya por el empeño voluntario, ó ya por el que da la suerte. (*Luis XIV, 15 de Marzo de 1686. Luis XV, 1 de 1717.*)

La ordenanza de 25 de Febrero de 1726 señala la *edad* de los que deben entrar en suerte desde diez y seis hasta quarenta años. (*art. 6.*)

La de primero de Febrero de 1763, concerniente á las reclutas provinciales, hace una ligera mutacion en la *edad* del servicio, determinandola desde diez y siete hasta quarenta años en tiempo de paz; y desde diez y ocho á quarenta, y cinco en el de guerra (*art. 19*) Esta nueva disposicion está fundada sobre lo que se ha experimentado muchas veces, y es, que los jo-

jovenes de diez y seis años, á menos de que no sean de una complexion robusta, poco comun en esta *edad*, no estan en estado de soportar las fatigas de la guerra, y caen en los hospitales donde mueren las mas veces. La misma ordenanza extiende tambien el último termino hasta quarenta y ocho años, para aquellos que han servido ya; porque un hombre endurecido con el uso á la fatiga, la tolera mas bien.

Algunos motivos particulares pueden hacer alterar esta *edad* para ciertos cuerpos de tropas, segun el uso que se hace de ellos en la paz ó en la guerra. Durante esta, por exemplo, seria bueno no recibir en las tropas ligeras sino jovenes de diez y ocho años, y hombres hasta quarenta, porque su especie de servicio es de mucha fatiga, y consume un gran numero de soldados; asi quanto mas fuertes menos perecerán. Es necesario hacer la misma observacion en quanto al servicio de la artilleria, cuyos trabajos piden hombres robustos.

Un reglamento de Luis XIV de 8 de Diciembre de 1691, manda no recibir en su regimiento de guardias francesas *hombre alguno de mas de cincuenta años, ni de menos de diez y ocho*, á fin de que sean mejor formados y mas hermosos baxo las armas.

EMBOSCADA. Tropa oculta con el designio de sorprender al enemigo.

De las emboscadas *en general.*

Las principales precauciones son reconocer bien el terreno, llegar á él por el parage mas oculto, y tener muchas salidas para atacar ó retirarse.

Si uno es descubierto, debe mudar el parage de las *emboscadas*, poner muchas centinelas, visitarlas y hacerlas visitar muy á menudo, dividir sus tropas en todas las avenidas ó salidas; dexar al enemigo empeñarse en la *emboscada* antes de atacarle, y cargarle vigorosamente; y executado esto retirarse con prontitud, alejandose lo mas que sea posible, del camino por donde el contrario pueda venir al socorro; poner los prisioneros, y el botin á la cabeza, hacerlos marchar con diligencia, y colocar el grueso de las tropas á la retaguardia, para sostener el primer esfuerzo del enemigo, que ordinariamente llega desordenado; y lo primero que piensa es impedir la retirada, por dar tiempo á que arriben las tropas que marchan unidas.

No he visto *emboscada* con otro objeto, que el de algunas pequeñas ventajas, que no merecen mis reflexiones; y solo diré, que en un Oficial que hace esta especie de guerra, es una falta capital, el omitir alguna de las atenciones que he dicho, para no ser descubierto, y para la seguridad de su retirada, haya logrado o no su designio. (FEUQUIERES.)

Toda accion consiguiente á la *emboscada*, se puede llamar sorpresa, pero no siempre se logra con esta lo que por medio de aquella; pues marchando de dia los enemigos, especialmente en pais suyo, no es dable cogerlos descuidados, si al favor de la obscuridad de la noche no te adelantas á emboscarte, cerca de donde han de pasar.

Sirven las *emboscadas* para apresar los ganados que en ciertas ocasiones del año transitan de una provincia á otra, y en tal caso deben formarse muchas á un tiempo, y sobre diversos caminos; porque pasado el primer dia de estas operaciones, los enemigos darian providencia para libertar de insulto los rebaños venideros.

No siendo facil hacer de una vez muchas *emboscadas*, cada una tan fuerte como los enemigos que pueden sobrevenir, bastará componerlas de pequeñas partidas de caballería, y ordenar á todos los Comandantes que tomen la retirada hácia un señalado parage, donde se mantenga oculto el grueso destacamento que vale por segunda *emboscada*, como se verá despues.

El destacar partidas que internandose de noche en el país enemigo, vuelvan al tuyo, recogiendo todos los ganados que diariamente pastan en aquellos parages, toca al asunto de correrías, y no al de *emboscadas*, y de las primeras hablo tratando de la *guerra ofensiva*.

Las muchas *emboscadas* á un tiempo que propuso el anterior articulo, convienen para apresar mercancías y pasageros en la víspera ó dia posterior de una feria ó fiesta á que suele concurrir mucha gente de los vecinos pueblos.

Cada *emboscada* tenga cinco ó seis soldados vestidos de paisanos, porque no se descubra de lejos el uniforme, quando los mismos soldados salgan á apresar los pasageros; pues hasta que vean que alguno se escapa, las tropas emboscadas pueden continuar su operacion, como lo diré mas abaxo.

Empleanse las *emboscadas* quando por avisos de buenos confidentes ó espías se sabe el numero de la escolta, el dia y camino de la marcha de un convoy, de caballos de remonta, hombres de recluta, víveres, municiones, armas, &c. escoltado de menos tropas que las que tu puedas emboscar.

Los mismos anticipados avisos de tus confidentes, facilitan coger por *emboscada* á un General o Principe enemigo que se destaque de su exército á reconocer algun terreno ó plaza; á curarse de sus indisposiciones ó heridas, á recibir algun personage de mucha distincion, á cazar, &c.

Si en el exercito enemigo tienes un corresponsal bastante introducido, para avisarte qué dia, por qué camino, y con qué escolta envian los enemigos á forrage, puedes formar la *emboscada* junto á dicho camino; pero si la distancia y calidad del terreno lo permiten, es mejor emboscarte cerca de donde se ha de hacer el forrage, para salir de la *emboscada* quando estén ya esparcidos los forrageadores, que atacarás con muchas partidas sueltas, avanzandose tu grueso contra la escolta, que sin duda, tendrán los enemigos en batalla; siempre te habrás emboscado mas lejos de lo que prudencialmente creas batiran las guardias enemigas que suelen componer la cadena, en cuyo recinto interior se forragea.

A veces se emboscan en diferentes partes par-

partidillas de caballería, que ya divididos los forrageadores, toquen arma una partida despues de otra, para que los enemigos temerosos de que este ó aquel ataque salga verdadero, recojan su gente, y perdiendo asi el tiempo llegue la noche primero que se execute el forrage; con lo qual habrán de enviar otra vez los enemigos á hacerle, y quanto mas fuere su fatiga, mayor se experimentará la flaqueza y pérdida de su caballeria.

Al retirarse el exército enemigo á quarteles ó al volver las tropas de estos á formar el exército en la siguiente primavera, se pueden hacer *emboscadas* contra dichas tropas.

Las *emboscadas* para tomar lengua se componen regularmente de pequeño numero de la mas ligera caballería en terreno llano; y de miqueletes, paisanos armados ó infantes agiles en ásperas montañas, ó país muy cortado de setos, azequias ó espesos bosques. En otra parte dixe que á los prisioneros hechos para tomar lengua de ellos, no se les permita confabular, porque no te engañen con alguna noticia, que entre sí concierten darte.

Las mesmas partidillas se destacan á veces á la ventura, para tomar prisioneros ó pequeños convoyes de los enemigos, entre su exército, y las Ciudades ó pueblos de su mayor comercio.

Para una y otra operacion es preciso que haya con las partidas bonisimos guias, que sepan todos los puentecillos y arroyos, pasages de pantanos, y sendas de bosques, á fin de retirarse por caminos desconocidos á los enemigos.

Algunos escritores dan para las *emboscadas* la regla general de que haya en ellas mas tropas que las que se esperan en la *emboscada* misma, redundante ó excesiva, y diminuta puede ser dicha regla; padecerá el primer defecto, quando los enemigos marchan por desfiladeros, en cuya salida facilmente los batirá menor porcion de combatientes, será falsa por diminuta ó escasa la citada regla, quando los enemigos tengan á distancia de cortarte la retirada, un superior cuerpo de tropas.

Asi en caso que la seguridad de tu retirada no se pueda apoyar á la fuerza de tus combatientes, sino al artificio y presteza, tu *emboscada* se componga de la caballería mas ligera, y del solo numero que prudencialmente juzgues necesario para derrotar á la tropa enemiga contra quien la *emboscada* se forme, excepto que aventajes á los enemigos en caballería, y que en el terreno de la retirada no se encuentren desfiladeros; pues entonces aunque el conjunto de su exército sea mas poderoso que el tuyo, debes emplear en la *emboscada* toda la caballería para batir á la de los enemigos, que acuda, y de su infantería nunca tienen que temer embarazo en la retirada tus dragones ó ligeros. (El mesmo dictamen hallo escrito por el caballero Melzo.)

Quando la retirada puede ser corta, y por camino aspero, la *emboscada* se compone de mas infantería que caballería; pero si la retirada ha de ser larga, y por terreno llano y descubierto, yo no querria mas infantes que los que podria retirar en grupa la mitad de mi caballería, interin que la otra mitad desembarazada de aquel peso cubriese mi retaguardia.

Siendo tu idea el incomodar al enemigo con pequeñas freqüentes *emboscadas*, el citado Melzo aconseja, que de quando en quando formes una gruesa, para que el General contrario se contenga en hacer destacamentos contra tus partidas.

La marcha para las *emboscadas* se hace oculta y regularmente de noche como la que se executa para las sorpresas, y asi me remito sobre este punto al tratado de marchas.

Tratando de las sorpresas dixe las órdenes y diligencias que me parece conveniente distribuir y practicar desde antes que se penetre, que intentes mover algunas tropas, hasta que éstas lleguen al premeditado parage: alli mismo tomarás lo que segun las circunstancias, en que te halles, puede conducir á una marcha bien dirigida para la *emboscada* que vas á formar; y añado que prohibas llevar perros; porque á qualquier pequeño rumor que oigan de noche, ladran; con lo qual acaso descubrirán tu marcha ó tu *emboscada* á las partidas enemigas, que al ladrido de los perros, es natural se acerquen á reconocer el puesto donde le oyen.

Por este motivo fue descubierta, y se malogró una *emboscada* que M. de Gebardan hizo á los Fanaticos en el territorio de Usez, año de 1703.

Tampoco permitirás que en la marcha para la *emboscada* vayan caballos que relinchen, ni yeguas, mulas, rocines capones, ó borriquillos, porque harian relinchar á casi todos los caballos enteros: los machos si no son capones hacen un continuo rebuzno.

En los Comentarios de Cesar verás que por el relincho de un caballo salió infructuosa una *emboscada*.

Ve, lo menos que puedas, embarazado con aventureros, y criados, que si unos y otros sirven por tantos como son, engorran por doble numero en una *emboscada*, porque no saben hallar puesto que les convenga: ni abstenerse de ir toda la noche ó dia de un costado á otro; no comprehendiendo la importancia de estar ocultos, ó la precision de obedecer las órdenes, particularmente los aventureros, que de ordinario son muchachos, ó inexpertos; y los paisanos y criados se apartan de buena gana á robar.

Prevendrás que si del parage donde tus tropas se embosquen parte alguna caza, no corran tras ella ni le disparen, porque este desorden que suele causar mucha griteria, ó el trueno del fusil, no hagan sentida la *emboscada*.

Tambien advertirás que no se dexe suelto algun caballo ó macho, porque si espantandose por un accidente, echa á correr, por él, ó por el soldado ó criado que saliese á buscarle vendrán en conocimiento de la *emboscada* las partidas enemigas ó paysanos que lo viesen desde las montañas vecinas.

En la *teorica y práctica de la guerra* escrita por D.

Bernardino de Mendoza, y en las *reglas militares* del caballero Melzo, hallarás que para que los enemigos no conozcan tu *emboscada* por la pista ó huella de tus caballos ú hombres, quando hayas de atravesar un poco de terreno arenoso, ú de polvo, debes llevar sobre la retaguardia infantes que vayan arrastrando ramos; y si el supuesto pequeño transito es encima de lodo, qualquier especie de rastro borra la huella.

Que procures entrar en la *emboscada* por parage donde no quede impresa la huella.

Y que por el camino que abandones, prosiga una partida que marche con mayor frente del que lleven las tropas que van á emboscarse, la qual partida se retirara por otro lado á su país, ó si es preciso que vuelva a la *emboscada*, comenzará la contramarcha desde algun terreno duro, y la continuará con mucho menor frente del que llevó á la ida.

Algunas veces los antiguos herraron al rebes los caballos que hacian la retaguardia.

Hora y lugares apropósito para emboscadas.

No llegues á la *emboscada* muy antes de la hora en que discurras den los enemigos en ella; porque tengan menos tiempo de saberla respecto de que en mas horas se ofrecen mas accidentes.

Melzo dice que llegando muy anticipado á la *emboscada* tus soldados se dexarán vencer del sueño, el inconveniente que de aqui resultaria le verás mas abaxo.

El nombre de *emboscada* trae consigo la etimologia; pues de ordinario las tropas se ocultan en los bosques, particularmente quando son muchos, y por consiguiente no se podrian esconder en otro parage de los que diré.

A falta de bosque, se forman las grandes *emboscadas* en valles, haciendo otras muy chicas en las vecinas cumbres para arrestar á los cazadores, labradores ó transeuntes que descubriendo á tus tropas desde aquellas alturas pudieran llevar á los enemigos la noticia.

Como es natural que de entre muchos transeuntes ó labradores alguno reconozca tu *emboscada*, y escape con el aviso, convendria no formarla cerca de caminos muy freqüentados, ni de campos donde se esté labrando, segando ó haciendo otro cultivo ó cosecha: ni te fies de que los barrancos ó bosques ocultarán bien tu gente, porque esta nunca guardará un silencio tan exâcto como quisieras; y los perros que ordinariamente llevan consigo los paisanos, descubrirán la *emboscada* sino se hallase mas lejos de lo que los mesmos perros suelen apartarse del camino á cazar. Remitome al exemplar de Puerto-hercules que pongo tratando de las marchas.

Las pequeñas *emboscadas* se forman comodisimamente en las grutas de las montañas, y en los corrales de ganados ó colmenares, que en muchos paises se hallan en terreno desierto.

Para *emboscadas* de corto numero de tropas tambien sirven las caserías habitadas, y el recinto de sus corrales y huertas, con tal que estas y aquellos no padezcan registro de próximas frequentadas montañas. Supongo que de noche sorsorprendas toda la gente de las mesmas caserías sin permitir que salga despues alguno de sus habitadores.

En país afecto á tu Principe se pueden hacer gruesas *emboscadas* en una Villa ó aldea como el caballero Melzo dice haberlo practicado él con buen suceso, en compañía del Conde Enrique de Bergh para sorprender á un destacamento de Holandeses que debia marchar por junto a la aldea donde los dos Oficiales mencionados de España se emboscaron.

En los lugares de la frontera siempre tienen los enemigos algun espia, y asi, aunque el pueblo donde has de formar la *emboscada* sea fiel á tu Soberano, le sorprenderás los pasos, á fin de que no salga persona alguna. Dicha sorpresa se executa por una partida que adelantes de noche á rodear el lugar; y si es de dia los hombres de la partida irán vestidos de paisanos algo lejos unos de otros, y todos ellos avanzados quanto baste para haber cogido las necesarias avenidas, primero que del pueblo se descubra tu destacamento.

Mientras este se mantiene en el lugar conservarás las centinelas de su circunferencia echando un bando para que pena de la vida ninguna persona pase de las centinelas: si ellas pueden ser vistas de la campaña estarán vestidas de pardo.

En el campanario ó torre mas alta del pueblo se pondrá de centinela un Oficial, que con buen anteojo de larga vista observe, y te vaya avisando por qué camino, y en qué numero vienen los enemigos, para que te anticipes á formar tus tropas, que será en las calles no sujetas á la enfilada ó dominacion de la avenida de los contrarios.

Si estos saben su deber, y el lugar les tiene dada la obediencia, no pasarán cerca de él sin adelantar una partida á tomar lengua. En caso que tu centinela del campanario avise que la partida se destaca, retira tus tropas á las opuestas calles, dexando *emboscadas* en los parages oportunos las partidillas que basten para sorprender á la de los enemigos, y en la calle por donde entren habrá algunos de tus soldados disfrazados, para impedir que uno ú otro paisano avise á la contraria partida lo que en el lugar sucede.

Parece que tomando todas las propuestas medidas, pudieras formar la *emboscada* en el lugar aunque fuese desafecto á tu Soberano; pero si es abierto resultaria dificil atajar enteramente el paso á los paisanos, en particular de noche; y aun siendo murado el lugar, no bastaria cerrar sus puertas, sin tenerle rodeado de centinelas, y patrullas, porque en los pueblos cerrados que no son plazas de guerra, corresponden á la campaña muchas casas desde cuyas ventanas facilmente se descuelgan hombres por cuerdas.

Para *emboscadas* de sola infantería son en extremo apropósito las llanuras cubiertas de altas mieses, ó de bosque baxo, porque se ve de lejos en qué forma y número vienen los enemigos; puedes salir á atacarlos, y si los miras superiores, tienes franca por todas partes la retirada, y los enemigos marcharán con mas descuido en seme-

mejante sitio que en terrenos quebrados ó de grandes bosques.

Quando sepas que la marcha de los enemigos ha de ser por tierra donde se encuentre pocas veces agua, particularmente en estacion calurosa, si prestare comodidad el terreno para emboscarte cerca de alguna fuente ó arroyo te puedes prometer buen suceso, aunque te halles inferior en combatientes, pues los soldados enemigos fatigados de la marcha se desordenarán sin duda, como todos los dias vemos que en semejantes lances acontece, sin que los Oficiales puedan estorbarlo, porque pretende cada soldado ser el primero á satisfacer la sed, ó á beber antes que los otros enturbien el agua; y regularmente ella misma cabando el camino de su corriente, hace un foso, que obliga las tropas á desfilar, y por consiguiente presta la conveniencia de atacar la porcion de ellas que gustes.

Bien conoció Alexandro quanto se desordenan las tropas á beber, pues un dia de verano que los enemigos le seguian, observó que los soldados fixaban la vista en cierto rio, y temiendo que rompiesen la ordenanza por ir á buscar agua, mandó publicar á son de trompeta, que aquella estaba envenenada.

El hoy Mariscal de Campo D. Juan de Cereceda, batió con ochenta caballos, y tomó enteramente prisionero á un regimiento de infantería Inglesa, saliendo de una *emboscada* á cargarle mientras estaban los Ingleses desordenados bebiendo en un arroyo que hallaron sobre su camino cerca de Alicante.

El agua de los Gelves costó la vida á 40 Españoles que yendo á buscarla dieron en una *emboscada* de los moros año de 1510.

Si te has de mantener en *emboscada* mas de un dia, la formarás en parage donde se encuentre agua, porque no se descubran tus soldados al salir á buscarla.

Anibal en el alto que hizo á esperar la noche para proseguir la marcha en que iba á sorprender á Taranto, eligió parage oculto á la orilla de un rio.

Faltando el agua donde se hallen todas las demas ventajas del terreno para la *emboscada* que haya de durar mas de un dia, recurre á los arbitrios propuestos tratando de las marchas; con los quales tendrán agua bastante las tropas especialmente si la *emboscada* no consta de mucha caballería.

De cebada, pan y carne cocida ó queso, no hay dificultad en provisionar las tropas de la *emboscada* para el tiempo que ha de durar la expedicion, inclusa la retirada, y especialmente si los Oficiales tienen cuidado de que los soldados no desperdicien aquellos víveres.

De ordinario los batidores ponen su mayor cuidado, y se avanzan mas hácia la vanguardia: por eso es mejor emboscarte al costado del camino de los enemigos, en lo qual se halla tambien la ventaja, de que atacarás con tu frente el flanco de los contrarios, y asi quedan indefensos, y empeñado mayor numero de ellos, que si cargases la vanguardia de un exército desfilado, cuyo cuerpo de batalla y retaguardia lograrian tiempo de retirarse, ó de formar.

Aun apostando la *emboscada* al lado del camino, sea lejos de este, y mas apartada de lo que prudencialmente pareciere se alargarian los batidores laterales de las enemigas partidas avanzadas; pero no des en el opuesto extremo de colocar la *emboscada* á tal distancia del camino, que desde que sales de ella hasta que llegues á este quede á los enemigos tiempo de unir y formar sus tropas.

Será menor la precaucion de los contrarios, quanto mas lejos de tus plazas ó campo les formes la *emboscada*, particularmente si tenias divididas, y logras juntarlas con disimulo por los medios que he dicho.

Para formar lejos la *emboscada* puede ofrecerse la precision de no hallarse mas cerca parage oportuno en que hacerla. En tal caso resulta necesaria una larga marcha ó dos seguidas. La mayor dificultad es conseguir segura la retirada de tan lejos; pero puedes encontrarte superior en tropas ó tener cerca de aquel puesto una plaza de tu Principe que asegure tu retirada.

A falta de terreno á proposito para esconder todas las tropas necesarias contra las que puedan sobrevenir á recobrar las que sorprendas en la *emboscada*, dexarás oculta la infantería dos ó tres leguas mas atrás de donde tu caballería se embosque, y sobre el camino por donde ésta se ha de retirar, pues la infantería enemiga que haya marchado hasta alli no podrá continuar el paso de la tuya descansada, y si la caballería contraria se destaca, será batida de tus dos cuerpos, que la carguen de la forma que luego diré.

Disposicion de las emboscadas.

El caballero Melzo quiere que antes de romper la formacion para entrar en la *emboscada* ó de arrimar las armas en esta, se reconozca bien si hay otra de los enemigos en aquella cercanía. Encarga el propio Melzo que se distribuyan sin confusion las tropas en la *emboscada*, para que puedan salir en el orden conveniente, y no atropellandose unas á otras.

Recien llegado á la *emboscada* el Comandante de la tropa le pase revista, y si faltare algun soldado, criado, ú otra persona se avisará luego al Xefe de la expedicion, por si le conviniere tomar otro partido: dicha revista se puede repetir de tiempo en tiempo.

De las oportunas diligencias para que no deserten soldados en la marcha, hablé tratando de las sorpresas, y para impedir la desercion desde la *emboscada*, ó que esta se descubra por merodistas, que se aparten á robar en las caserías ó rebaños de la comarca, prohibirás que pena de la vida ninguna persona se acerque al frente de las centinelas con las quales habrás rodeado toda la *emboscada* poniendolas espesas, dobles, y de los soldados de mayor confianza: las mesmas centinelas arrestarán á quantos vayan á pasarlas.

Ani-

Annibal en su *emboscada* sobre la marcha á Taranto previno á los Oficiales que no permitiesen que ningun soldado se apartase de su puesto, ni aun de su fila.

He dicho las prohibiciones que deben anticiparse á las tropas en quanto á llevar perros, caballos que relinchen, disparar ó correr contra la caza ó dexar caballos sueltos, y añado que si no obstante la referida orden, ves en la *emboscada* algun perro, se haga luego atar ó matar con arma blanca, como coger los caballos sueltos. En quanto á los que relinchen, hay Oficiales que aseguran que un caballo no prosigue á executarlo desde que se le pone una bala en la oreja hasta que se la saquen: otro arbitrio hay seguro al mismo fin; pero no conviene á la limpieza que el papel exige.

Para ver á los enemigos venir, ó para observar qualquier otra novedad, ya se sabe que pondrás centinelas en parages donde hácia todas partes descubran terreno bastante; pero que porque no se perciba de lejos el color sobresaliente que de ordinario visten los soldados, ó el resplandor de sus armas, ó de los botones de metal, dichas centinelas tomaran vestidos pardos, ó verdes sin otra divisa, tendran los fusiles puestos á tierra, y ellas mismas se ocultaran entre las ramas ó maleza del monte; pues un hombre en la cumbre de una colina pelada se vé contra la claridad del horizonte de mas de un quarto de legua. En defecto de terreno elevado puedes colocar las centinelas en la cima de arboles bien frondosos, ó detrás de un poco de broza transportada.

Si el parage oportuno para las expresadas centinelas fuere tan lejos de la *emboscada* que los avisos de las primeras no puedan ser oidos ni venir un soldado á traerlos sin peligro de mostrarse al atravesar algun descampado, habrá entre la *emboscada* y las centinelas, otras repartidas á pequeños trechos, y todas bien escondidas al favor de barrancos, peñas, ó broza para que de una en otra centinela pase la noticia que dieren las mas avanzadas.

Porque no te confundan con obscuros ó encontrados avisos querria yo que en tales centinelas empleases Oficiales, Sargentos, ó cabos de esquadra inteligentes: sobre todo es preciso que lo sea el de la centinela avanzada, digo la que mas descubre.

Eneas Táctico, aconsejando para la seguridad de las plazas algunas centinelas en lugares eminentes, y otras á su vista para que dén los avisos de la señal que hicieren aquellas quando reparasen considerable novedad en la campaña, dice que para las primeras se elijan personas de conocimiento en la guerra. "No se deben tomar para estas primeras centinelas qualquiera personas, sino hombres hábiles en la guerra, de temor que por ignorancia, figurandose alguna cosa dén la señal, ó envien la noticia á la Ciudad, y alarmen sin motivo los habitantes"

Las centinelas dexen pasar á qualquiera que vean no haber descubierto la *emboscada*, ni á ellas; pero arresten á los que parezca se apercibieron de una ú otras, y sino pudieren conseguirlo avisen luego para que se emplee una de las partidas que dira el párrafo qne sigue: lo mismo si algun desertor escapa por enmedio de dichas centinelas.

En la izquierda, centro, y derecha de tu *emboscada*, tendras tres partidillas de caballos ligeros, prontos á correr sobre los desertores que las centinelas avisen haber salido de la *emboscada*, ó contra los paisanos, que las mismas avisen que las descubrieron.

Los soldados de estas partidas estén á prevencion vestidos de paisanos, para que si algun otro los descubre de lejos los crea ladrones, cazadores, ó pastores.

No salga contra los desertores ó paisanos mas numero de soldados que el preciso á proporcion de aquellos; y al retirarse estos á la *emboscada* cojan un razonable rodeo para que el parage de la *emboscada* quede menos sospechoso á partidas, ó paisanos de los enemigos que observaren las tuyas.

De noche, que pueden sobrevenir los enemigos de un momento á otro; y de dia luego que las centinelas avisen que los descubren, harás que esten despiertas las tropas todas; pues los soldados que acaban de despertar, no se hallan capaces de entender, y executar las ordenes con el susto de una alarma.

En la *emboscada* que por la noche se formó á nuestros enemigos cerca de Mora de Ebro el año de 1710 hubo la negligencia de tolerar á las tropas emboscadas que durmiesen; hallandose en aquel estado poco antes de amanecer, se soltó un caballo de Don Joseph Miranda, entonces Capitan de granaderos del regimiento de Asturias, y apenas se puso á correr por el campo, que despertandose los soldados con el susto de tal rumor, unos gritaban á las armas, otros disparaban sin saber adonde, otros huian, y muchos se tomaron entre sí por enemigos; de forma que la *emboscada* fue descubierta antes de tiempo, y se malogró enteramente.

En las noches de lluvia ó de rocío los soldados tengan cubiertas con las casacas las armas, y en noches frias los harás pasear ó batirse contra la tierra los pies, y contra el cuerpo los brazos para que los fusiles, y los hombres mismos no se hallen inutiles, quando los enemigos lleguen.

Adiccion para quando averigues por donde han de marchar los enemigos, y para que una partida tuya traiga á la emboscada *un destacamento de ellos. Forma y tiempo de salir tus tropas á cargar: y ocasion de retirarse las mesmas antes que los contrarios lleguen á la* emboscada.

Dixe tratando de las sorpresas lo que puedes hacer quando sepas el camino que han de llevar los enemigos; y añado que si es en país tuyo eches algunos rebaños de ganado bien esparcidos en los montes que estan á vista de la *emboscada*, (no entre ésta y tus centinelas) para que las tropas contrarias con la ambicion de cogerlo todo se desordenen ó á lo menos destaquen partidas que dibilitando su grueso, te faciliten

salir con menos riesgo á atacarles. Los pastores de dichos rebaños no estén con ellos, porque si los cogen, los obligaria el miedo á dar cuenta de tu *emboscada*, y en lugar de pastores pondrás soldados con el trage de aquellos para que al descubrirse los contrarios vayan arreando el ganado como que le retiran; y quando se hallen los enemigos, cerca éstos soldados que tendrán caballos escogidos, escaparán á donde puedan.

Los desterrados de la Bactriana lo executaron asi delante de las tropas de Attinas Gobernador de la provincia por Alexandro; y saliendo de su *emboscada* quando ellas estaban embarazadas, y en desorden con la presa, las derrotaron con muerte del mismo Attinas.

Scipion Africano, para atacar con alguna ventaja á Indibile, Príncipe Español, hizo guiar porcion de ganado á un valle que mediaba entre los dos exércitos, y que Lelio con la caballería estuviese pronto á cargar á los Españoles que viniesen á tomar el ganado: sucedió asi todo, y empeñandose Indibile en un combate fuera del terreno, y forma de pelear que le convenia fue derrotado.

Tratando de los espias hice ver que se podia hacer caer á los enemigos en una *emboscada*, ganando los guias que hay entre ellos, quienes de concierto contigo, les propondrán un camino para que dén en ella.

Puedes atraer los enemigos hasta el parage de tu *emboscada* si empleas una partida que tomando ganados ó prisioneros cerca de los contrarios procure traer á estos hasta el puesto de tu *emboscada*: en este caso destaca la partida primero que los soldados de ella puedan sospechar tu idea por alguna orden ó movimiento de tus tropas, á fin de que si deserta uno de tus mismos soldados no participe á los enemigos la operacion á que te dispones, de la qual solo tendrán noticia los Oficiales de la partida á quienes habrás dicho la hora en que deben comenzar á descubrirse para que los enemigos no lleguen al parage de la *emboscada* primero que estés en ella.

No se retire la partida por donde tu marchaste á la *emboscada* menos que para ocultar la pista ó huella de tus caballos, ú hombres lo juzgues á proposito.

Tampoco se retirará la partida por tan cerca de tu *emboscada* que los batidores enemigos descubran á ésta primero que se empene el grueso de aquellos.

Las centinelas que tengas adelantadas hácia el camino por donde los enemigos vienen cargando tu partida, retirense antes que puedan los contrarios descubrirlas; y la partida continue su afectada huida pasando buen trecho del puesto de la *emboscada*, para llamar á los enemigos mas adelante; pues tus tropas no deben disparar, ni mostrarse á los contrarios, hasta que su grueso haya emparejado con tu frente para atacar el todo por el flanco, y hacer asi mas cumplida y menos peligrosa la funcion.

Porque antes de tiempo no se descubra la *emboscada*, prevendrás á tus tropas, que hasta que les hagas un concertado señal, se mantengan quietas y ocultas, aunque oigan algun fusilazo que tal vez procederá de haberse caido la llave de una arma de los contrarios, ó de que algunos de éstos dispararon por su gusto á la caza que partió delante de ellos.

El señal será arbolar banderas en algunas destinadas eminencias que estén á vista de las tropas; ó que muchos tambores ó trompetas unidos toquen la carga, ó qualquier otro toque, con tal que no sea facil que le equivoquen tus tropas con el que suelen practicar los enemigos en su marcha. Puede tambien servir de aviso para el ataque un señalado numero de seguidos fusilazos disparados de alguna altura, entre la qual y los enemigos medie tu *emboscada*, ó bien poner fuego en un parage visto de todas las tropas, á un saco de paja que á este fin se haya llevado.

En los lugares destinados á los señales deben estar personas de inteligencia para hacerlos á tiempo justo.

Quando la *emboscada* es de muchas tropas contra pocas, puedes formarla en dos cuerpos distante uno de otro algo mas de lo que, segun la anchura del camino, te parezca ocuparan los enemigos desde vanguardia á retaguardia, y saldran ambos cuerpos á cargar luego que se hallen los contrarios en medio; aunque no tengas tropas bastantes para dos cuerpos entre sí iguales, y cada uno superior á los enemigos, siempre la derrota de éstos será mayor si cargas su vanguardia con tu grueso, y su retaguardia con un destacamento; menos que el terreno te preste comodidad, para coger con el frente de tu *emboscada*, todo el flanco de las desfiladas tropas enemigas, en cuyo caso es inutil, y mas peligroso dividir las tuyas.

Agesilao Rey de Sparta emboscando por la noche 1300 hombres con Xenocles á la mañana siguiente se puso en retirada con el resto del exército; y marchando en su alcance Tissaphernes, Agesilao continuó la marcha hasta que él, y sus enemigos pasaron de la *emboscada*, entonces volviendo caras atacó á los Persas, y levantando un cierto señal concertado con los 1300 hombres de la *emboscada*, cargaron éstos con mucha griteria la retaguardia de los barbaros, que apelaron á la fuga con total derrota de su exército.

Las autoridades y exemplares del Principe de Orange, de Scipion, Curcio y Manlio que he puesto hablando *de las ocasiones en que es necesario evitar el combate*, muestran que sino te hallas mas que medianamente superior en tropas, no conviene cercar á los enemigos entre los dos propuestos destacamentos, en particular quando las circunstancias del terreno les embarazasen la huida por otro lado; pues vende muy cara la vida el que no tiene esperanza de retirada.

Si los enemigos traen lejos una considerable partida que haga su retaguardia, es preciso conservar otra en orden para oponerse á aquella; en caso que acuda con el intento de cargar por la espalda á las demas tropas tuyas, que atacaron la retaguardia del grueso contrario; y quando por el terreno desigual, ó cubierto de bosques no

no se pudiere observar si los enemigos traen destacada la partida se tomará la misma precaucion de mantener un cuerpo de reserva en la *emboscada*: lo propio executarán las tropas *emboscadas* mas adelante, si el principal cuerpo de los enemigos es precedido por un destacamento suyo, pues tambien hay el peligro de que contramarche á caer sobre tus tropas, quando esten mezcladas con las de los contrarios.

Los mejores tiradores de tu *emboscada* se pondrán en la primera fila con prevencion de disparar sobre los que distingan por Oficiales, pues añadida la pérdida de estos, á la confusion y desorden que siempre se introduce en las tropas sorprehendidas, poco se defenderán los adversarios soldados.

La misma orden que los tiradores pueden tener los Oficiales tuyos que se hallen armados de fusil.

Si los Oficiales de centinela que he aconsejado, avisan que descubren mayor número de enemigos, que el que aguardabas y puedes combatir, sube al mismo puesto, y reconociendo con buen anteojo de larga vista ser verdad, anticípate á tomar la retirada; pues debes presumir, que avisados de tu operacion los contrarios, se reforzaron de gente para sorprehenderte en tu propia *emboscada*.

Tambien te retirarás inmediatamente, quando los enemigos tienen á distancia de llegar á tí superior número de tropas, y no obstante las diligencias propuestas y citadas, te desertare algun soldado ó criado que no puedas coger, ó fuere descubierta tu marcha ó *emboscada* por partidas, ó paisanos de los enemigos, que naturalmente correrán á llevar el aviso á sus plazas, quarteles ó campo.

Si aun retirándote con la prontitud aconsejada siguen los enemigos el alcance con superior número, continuarás la marcha con las precauciones que hallares mas convenientes de entre las que propongo tratando de las *retiradas*.

Para que no se pierda la partida de que he hablado mas arriba, le despacharás con cinco ó seis ligeros, y por el mas oportuno posible camino el aviso de tu retirada, y á fin de que la encuentren, habrás señalado á los Oficiales de la partida el camino que deben tomar á la ida y á la vuelta.

Los partidarios, en cuyos destacamentos poco se aventura, tanto por su corto número, como porque sabiendo cada uno las sendas y escondrijos de barrancos y bosques, de ordinario escapan los mas; aunque descubran de lejos una superior tropa de enemigos, como no vean que eche partidas con semblante de cortarlos, acostumbran detenerse en la *emboscada*, y dexar pasar á los contrarios, para tomar despues algunos que se hayan quedado atrasados por cansancio, ú por merodear.

Ocho Miqueletes cogieron en Cataluña á un ayudante de mi regimiento, que marchando con cincuenta hombres se apartó de su retaguardia dos tiros de fusil para hacer aguas, y quando en el destacamento se conoció su falta, ya estaban los Miqueletes á media legua de nosotros.

De las emboscadas *contra una guarnicion, un campo volante, ó un exército.*

Para que porcion de las tropas que guarnecen una plaza enemiga caigan en tu *emboscada* oculta mas adelante de esta una partidilla de caballería que aprese por la mañana los ganados de la plaza y caballos de Oficiales que hayan salido á pastar, ó que por la tarde á la regular hora del paseo procure coger al Gobernador, ó á otros Oficiales, caballeros y damas que acostúmbren salir fuera de las murallas á tomar el sol ó el fresco. Para lo último será bueno esperar algun dia en que por fiestas ú otro motivo concurriese mucha gente de la plaza á un parage de sus cercanias; pues quantas mas personas de distincion aprese la partida, mayor será la instancia de sus parientes y amigos al Comandante de la plaza para que haga un destacamento contra aquella. Si la situacion de la plaza ó de sus vecindades no permitiere alguna de las expresadas operaciones, la partida tomará los ganados de la campaña hasta donde pueda llegar; y de qualquiera modo, quando la carguen las tropas de la plaza se retirará hácia tu *emboscada*.

Filopemen, Pretor de los Achéos emboscó por la noche un grueso de tropas cerca de Escotito, y envió una partida á correr la Laconia con orden de retirarse quando los enemigos la cargasen: salió contra ella la guarnicion de Pelena, y llevada, siguiendo la partida, á la *emboscada* de Filopemen, quedaron los Pelenios enteramente derrotados.

La partida no se retire con priesa, porque si se aleja desde luego, tal vez los enemigos abandonarán la resolucion de seguirla; pero no pierda tiempo en enviar hácia tu *emboscada* la presa; porque si los enemigos la recobrasen, acaso no se cuidarian de continuar el alcance.

Tu grueso no se embosque muy cerca de la plaza, para que sea mas dificultosa la retirada de los enemigos, que él derrote; pero si el terreno presta comodidad, puedes emboscar un razonable cuerpo de caballería mas adelante de la principal *emboscada*, para cortar el paso á la guarnicion batida por aquella. Supongo que no se hallen tan distantes una de otra las dos *emboscadas*, que no pueda la de mas atrás acudir al socorro de la otra, si los enemigos por algun accidente la descubren, y marchan derechamente á cargarla.

Nuestra guarnicion de puerto Hercules, mandada por el, entonces, Mariscal de campo, D. Esteban Bellet, hizo en el año de 1709 una *emboscada* contra los Alemanes, que presidiaban á Orbitelo: salieron estos en número de 500 á cargar una partida que al amanecer se mostró como á tomar ganados, y fueron enteramente batidos, pero pocos prisioneros, porque tenian demasiado cerca la plaza, no habiendo permitido el terreno formar la *emboscada* mas lejos.

Los Israëlitas de las Tribus, que hacian la guer-

guerra á la de Benjamín, enviaron por la noche un cuerpo de tropas junto á la Villa de Gabá, y pareciendo en batalla un poco mas lejos con el resto que se puso en retirada, quando los de Benjamin salieron de su plaza, de la qual intentaban los Israëlitas apartarlos, luego que lo consiguieron atacaron de frente, y al mismo tiempo cargó la emboscada por la espalda; con que los Benjamines cortada su retirada, quedaron exterminados.

Con el propio arbitrio que los Israëlitas derrotó Antioco, Rey de Lyria, á la guarnicion de Atabyra, cuya plaza tomó inmediatamente hallándola con pocos, y atemorizados defensores.

Lyco de Pharo, Propretor de Achaya, y Demodoco, General de la caballería de la misma república, derrotaron á los de Elea, cogiéndolos en medio de los Acheos, que talaban el pais, y de otra porcion de los mismos, que habia quedado emboscada junto á la plaza.

Para quando todas las cercanias de la plaza, y aun el camino de la marcha sean de terreno tan descubierto, que no resulte posible ocultar suficiente número de tropas, tu misma caballería servirá de *emboscada* á tu infantería, para que llames y batas la guarnicion de una plaza. Lo que hago ver tratando *de las ocasiones de venir á un combate.*

Si te hallas con tropas bastantes, y crees al Gobernador tan inadvertido, que te parezca dexará su plaza desprovista de guarnicion por hacer fuerte la surtida, pudieras formar hácia diverso frente de la plaza otra *emboscada* con la oportuna proporcion de los pertrechos de sorpresa para escalar, ó petardear la plaza ínterin que se hallen lejos de ella los enemigos, que marcharon por el camino hácia donde se les ha presentado tu partida, ó mayor tropa.

De este modo sorprehendió Josué la plaza de Hay.

Tal operacion es practicable contra un inexperto pueblo sin tropas regladas, que está sujeto á qualquier estratagema de guerra.

Dias antes de la grande *emboscada* contra una plaza, pudieras haber formado otras chicas, ó pequeñas correrías en el enemigo país vecino, para que el Gobernador, creyendo siempre que es de poca gente se resuelva mejor á destacar parte de la guarnicion.

Por este medio lograron los Españoles en el año de 1597 llevar á una *emboscada* parte de la guarnicion francesa de Boloña, de Picardia.

El que á la grande *emboscada* precedan otras chicas, se entiende que estas sean un poco lejos de la plaza; pues si las hubieses formado muy cerca de ella tomarian los enemigos la conveniente precaucion de continuas patrullas y guardias avanzadas, para que no lograses el golpe que el principio de este capítulo propuso, y que me parece el de mas incentivo para que el Comandante de la plaza destaque tropas.

De las que en un dia de batalla conviene ocultar entre lineas, ó emboscar anticipadamente mas lejos; de lo que ellos han de obrar; y de la importancia de tal práctica se trató con la necesaria extension, en la explicacion de los tres planos de batalla.

Para que el exército contrario, ó parte de él, caiga en una *emboscada* del tuyo, marcharás con este hácia los enemigos hasta donde puedas llegar sin peligro de que te descubran sus partidas, ó guardias avanzadas; y manteniéndote allí con todo silencio destacarás buena porcion de tu caballería, que sin detenerse penetre hasta el costado enemigo que mira á tu *emboscada*; y despues de hacer el primer destrozo, y antes que los enemigos tengan tiempo de cargarla con sobradas tropas se retirará dicha caballería á tu grueso para que si los enemigos la siguen sin cautela, den por los mismos pasos de la caballería en la emboscada.

De la propia forma derrotó el Duque Claudio, General de las tropas de Flavio Recaredo cerca de Carcasona al Exército de Guntrando, mandado por Boso y Austrobaldo.

Para que el General enemigo no tome precauciones contra tus *emboscadas*, conviene haber fingido temerle. Yugurta logró por este medio meter en un mal paso á su adversario Aulo, y Hércules Bentivollo, Cabo de los Florentines llevó á una *emboscada*, y derrotó á Juan Pablo Manfroni, Comandante de los Venecianos, habiendo primero fingido temerle y aumentando con esto la confianza, descuido y presuncion de Manfroni. Pero si el Xefe contrario fuere de genio soberbio, intrépido y vengativo, búscale por otro lado haciendo un exterior desprecio de su conducta particularmente dias antes de la operacion que acabo de proponer por si el sentimiento de ver sorprehendido un costado de su exército, le provoca á seguir con insuficiente cautela el alcance de tu destacamento.

El Príncipe de Orange en su Anibal y Escipion dice, que los hombres temerarios y violentos fácilmente dan en las *emboscadas*; y al mismo propósito del exemplar de Flaminio, que irritado del desprecio con que le trataban los Galos, vino á una batalla; escribe Polybio, "que la temeridad, la ferocidad, la violencia, la presuncion y el fausto, dan fácilmente la victoria á los enemigos, y causan por lo ordinario la pérdida de los exércitos; porque los hombres que tienen estos defectos estan expuestos á dar en todas las *emboscadas* y estratagemas de los enemigos."

Ludovico Melzo dice, que son dificultosas las *emboscadas* con grueso número de tropas, es verdad; pero no por eso debemos creerlas imposibles; y en la guerra suelen salir mejor, por menos esperadas, las operaciones mas arduas; y Herodoto refiere, que Hércules Ibalonio, Xefe de un exército de Caria, ocultandose en los bosques de Mylassa, encontró forma de mantenerse escondido, hasta que dió en la *emboscada* el exército Persiano de Darío Histaspes, que por este medio fue batido.

La forma de asegurar la retirada á un destacamento de sola caballería, que embosques muy lejos, y mas debil que un cuerpo de tropas capaz de acudir al socorro de las sorprehen-

didas queda ya explicada, á cuyos avisos añado, que si á mas de las tropas batidas en tu *emboscada*, tienen los enemigos otras, aunque sean de número una tercia parte menor que las tuyas, te retires luego que logres la *emboscada*, por las razones y cautelas que he probado tratando de las sorpresas.

Exceptúase de esta regla, si el exército enemigo quedó totalmente deshecho; pues entonces debes proseguir el alcance hasta extinguirle.

Tratando de las ocasiones y diligencias oportunas para traer á los enemigos á desventajoso combate, sea disimulando tu número, aprovechándote de su desorden, ignorancia ó confianza, ó menageando las comodidades que te ofrezca el terreno; propongo expedientes para empeñar á los enemigos á pelear con algun riesgo, ó desconveniencia que ellos ignoren, con que si el punto se escapa de pertenecer á sorpresas, pocas veces se librará de tocar á *emboscadas*.

Para no caer tú en estas, me remito al libro de marchas; y particularmente para que no te suceda tal desgracia por noticia que te den, prisioneros, desertores enemigos, guias, ó espias de que no tengas mucha satisfaccion.

Debes tambien evitar que los enemigos, por fingidas ordenes de tu corte, ó por cartas que forzado escriba uno de tus confidentes, no te inciten á marchar por algun parage, donde te aguarden emboscados. (*Santa Cruz T. VIII.*)

EMINENCIA O MONTAÑA. Muchos escritores recomendables por sus talentos han dedicado sus vigilias á formar comentarios sobre el arte de la guerra; se tomaron el trabajo de explicar, y de extender las diferentes prácticas, sus fatigas difundieron sobre este arte bastante claridad para que los jóvenes militares pudiesen aprehenderle sin necesidad de socorro extrangero: nosotros debemos agradecer á estos escritores laboriosos su trabajo; ¿pero no sería tiempo de que un hombre instruido viniese á su turno, á estrechar lo que sus predecesores han dilatado? ¿No deberiamos tener un curso completo de ciencia militar para el uso de los que ya la poseen? ¿Una obra que se pudiese leer en un pequeño número de horas? ¿Un corto compendio que incluyese no obstante todo lo que importa saber á los militares?

Las máximas de guerra del Conde de Kevehuller serían creo, el mejor modelo que se pudiera seguir para componer esta obra. Si este Oficial general nos hubiese dexado un tratado mas completo y mas circunstanciado, no tuvieramos que desear en este asunto.

Vamos á dar un debil ensayo sobre la voz montaña del trabajo que debiera hacerse en todas las palabras que componen nuestro vocabulario militar.

Que se marche, que se campe, ó que se combata, se debe guardar una eminencia que se tiene delante, detras y en los flancos.

Siempre que el enemigo se haya apoderado de una altura que domina los flancos, el frente ó la retaguardia de la posicion que se quiere ocupar del campo donde se quiere combatir, y del camino que se quiere tomar, es necesario principiar por echarle de allí.

Por impracticable que os parezca una montaña no debeis omitir el guardarla; pues con voluntad y tiempo, el enemigo podrá vencer los obstáculos que la naturaleza le haya presentado, ganar la cima, y tambien poner alli artillería.

Quando conduzcais vuestras tropas al ataque de una *eminencia*, marchareis á paso corto; pues conduciéndolas con demasiada viveza las sofocareis.

Quando sepais que el enemigo ha juntado sobre una montaña de que querais arrojarle, grandres piedras, troncos, &c. prevendreis á vuestras tropas que se abran siempre que vean venir algunas cosas de estas.

Si no podeis conseguir echar al enemigo á viva fuerza de la *eminencia* que ocupa, se emplea algun estratagema para hacersela abandonar.

Si los estratagemas y la fuerza son inútiles, buscad otro paso, otra posicion ú otro campo de batalla.

Si teneis la eleccion de muchas alturas para construir un puerto, ocupareis la de mas dificil acceso, y que domine las otras. Exâminareis tambien si la rampa es de modo, que el fuego de la cima se acerque mucho al pie.

Juntareis sobre la *eminencia* que ocupeis grandes piedras, troncos de árboles y carros; y los hareis rodar sobre el enemigo que venga á asaltaros.

Quando el contrario va á echaros de una montaña dexadle subir sin hacer fuego hasta medio tiro de fusil; dad entonces una descarga con buena puntería, y caed al instante sobre vuestro adversario con impetuosidad y el arma blanca; pues la ventaja de la baxada hace el choque mas violento y el suceso mas cierto.

Quando no querais combatir, ó á lo menos librar una accion general, ocupareis las *eminencias*. (G.)

EMPEÑO. Contrato por el que un hombre se obliga al servicio militar.

Observaciones sobre los empeños *militares.*

La duracion de los *empeños* militares ha variado mucho en Francia, fixándola sucesivamente á tres, quatro, seis, y en fin á ocho años. Algunos escritores militares querrian (especialmente para la caballería) que fuese de diez años; porque el caballero que no sirve mas que ocho, apenas está formado, dicen, quando obtiene su licencia; y los tres últimos años en que hace buen servicio, no bastan para recompensar á los cuerpos del trabajo en instruirle: tres *empeños*, añaden, pondrian al soldado en la epoca en que es necesario darle su retiro: el estado economizaria un quinto de los gastos de recluta, y sobre todo una décima parte de los hombres que se enganchan, lo que es muy interesante á sus ojos, pues mira con razon como casi perdido para él á todo hombre que dexa las armas despues de haber servido ocho años; y en fin pretenden que esta prolongacion no disminuiria el

número de los *empeños*. Es preciso convenir en que estas razones son muy adequadas para mover á dilatar el tiempo del servicio; pero si de las ventajas que produciria el aumento de dos años se concluyese que el doble, ó triple ó un *empeño* de por vida fuese aun mas ventajoso, causaria un gran daño.

Las capitulaciones vitalicias pueden ser buenas en una nacion flemática y constante; pero en la que es voltaria, si fuesen muy largas y de por vida, las mas veces se violarian y abreviarian. (*Vease* REENGANCHAMIENTO.) (C.)

EMPLEADOS. Comisionados de víveres.

EMPLEADOS SUPERNUMERARIOS. Es necesario un mayor, ó menor número de *empleados supernumerarios* que se llaman *empleados* en el séquito del exército; y que en quanto sea posible no deben admitirse sino hombres capaces; porque suponiendo los casos de enfermedad, ignorancia ó malversacion de algunos *empleados*, los *supernumerarios* los substituyen; y tambien si se conquista una plaza se les destina á ella en calidad de guarda-almacenes.

Algunas veces hay otros *empleados* baxo diferentes denominaciones; pero la mayor parte son gravosos é inútiles. (*Tratado de las Subsist. Milit. por M. Dupré de Aulnay.*)

EMPLEO. Cargo militar.

Generalmente se dice de qualesquiera Oficial que ha logrado un *empleo*: tal Teniente general ha obtenido *empleo* en tal provincia, ó tal exército: tal Capitan reformado ha obtenido *empleo*; y entonces se entiende que fue empleado segun su grado; pero quando un joven noble entra en el servicio, como comienza siempre por el grado mas inferior, entonces particularmente se dice, que ha obtenido *empleo*; y por esta denominacion se entiende comunmente una Subtenencia.

Un joven noble que quiere entrar en la carrera militar, solicita que un Maestre de Campo Comandante le de *empleo*; y si este accede y se halla vacante una Subtenencia, hace la propuesta, (*Vease* PROPUESTA) la dirige al Ministro de Guerra, que expide la cédula, y el joven Ciudadano es recibido en su *empleo*; pero si no hay vacante, ó si aquel ha dado palabra á otro; el candidato espera que la haya, ó que le llegue el turno.

Continuamente se repite que está apagado el patriotismo en el exército francés, que reyna la desunion en los diferentes cuerpos que le componen: que el egoismo ha hecho tantos progresos en esta carrera como en todas las demas, y que estos vicios anuncian y aceleran la decadencia del estado. Muchos escritores persuadidos de la verdad de estas aserciones, intentaron para curar estos males remontar á su origen; y la mayor parte dixeron que provenia del modo de nombrar las Tenencias coronelas y las Sargentías mayores: la certeza de ver al primer Capitan ascender á Teniente Coronel ó Mayor, puede muy bien adquirirle la atencion y respeto de los subalternos, y tambien testimonios de afecto; pero el tercero, el quarto Capitan, &c. estando muy distantes del *empleo* de Xefes, no participan de estos sentimientos, ó de estas demostraciones: y aun quando se diesen las Tenencias coronelas, ó Sargentías mayores en los cuerpos, no verian renacer esta union tan ponderada y tan necesaria. Los Oficiales que llegasen á ser los mas antiguos del regimiento, no por eso estarian mas unidos con los mas inmediatos, serian poco conocidos de los que se hallasen hacia el centro, y extrangeros para los distantes de este punto; los penúltimos estarian indiferentes como hoy con los viejos y tibios con los jóvenes; y estos siempre aislados, se apartarian de los modernos, huirian de los antiguos, y quedarian como al presente abandonados á sí mismos. Convengo no obstante en que puede muy bien salir, del modo con que se nombran las Tenencias coronelas y mayorías algunos hilos débiles de la funesta desunion que se ve en los exércitos (*Vease* TENIENTE CORONEL); pero no es este el verdadero origen, sino el espíritu de nuestro siglo. Y como es casi imposible el mudarle, intentemos modificar los efectos, oponiendo al espíritu de egoismo, que divide; el espíritu de familia y de parentela que reune.

En lugar de nombrar para los empleos vacantes sugetos tomados indiferentemente de las provincias del Reyno, las mas distantes unas de otras; y en vez de aproximar los miembros que no teniendo conexion alguna jamas forman un cuerpo solo; dediquémonos á subordinar á un mismo Xefe tantos hijos, hermanos, parientes y amigos, como podamos, y veremos, así en la paz, como en la guerra un orden de cosas en un todo diferente del de que diariamente somos testigos. Sí, no dudo decirlo: uno de los medios mas oportunos para volver á nuestro exército el espíritu de patriotismo que ha perdido, y para que renazca en su seno la union que hace su fuerza, consiste en colocar en cada regimiento tantos hijos, hermanos, sobrinos y primos, quantos sea posible; en lugar de dexar á los Coroneles la libertad de elegir á su gusto los sugetos para las Subtenencias, se les deberia obligar á no nombrar sugetos desconocidos de los Oficiales de su cuerpo, hasta haber agotado la clase de los hijos; despues la de los hermanos; sucesivamente la de los sobrinos; y en fin, la de los primos ú otros parientes; y á dar siempre la preferencia en cada clase á los de los Oficiales antiguos del cuerpo; y se conoce desde luego, que la condicion que proponemos no perjudica á alguna de las que el Rey quiere.

Para asegurarnos que este método de componer los regimientos es preferible al que se practica en el dia, veamos con imparcialidad sus ventajas y sus inconvenientes.

Recorred la lista de estos jovenes nobles que los cuerpos se vieron obligados á arrojar de su seno; leed la de aquellos que el deterioramiento de su fortuna precisó á dexar el servicio; en una palabra, sabed el nombre de todos los militares que se han perdido; y vereis casi siempre, que no tuvieron en el regimiento donde servian padre, hermano, pariente, ni amigo.

En efecto, ¿cómo no se ha de distraer un jo-

joven que llega á un regimiento donde no halla pariente, ni verdadero amigo, y que por servirme de la expresion comun, cae allí como una nube? ¿y cómo no se perderá absolutamente? Semejante á Telemaco en la Isla de Chipre, pudo quizá horrorizarse al principio, de ver que su pudor sirviese de juguete á sus camaradas, que nada olvidaban para armar lazos á su inocencia, y para dispertarle el gusto de los placeres; pero insensiblemente comienza á acostumbrarse á ello; la buena educacion que ha recibido, casi no le sostiene ya; se siente debilitar de dia en dia; sus buenas resoluciones se desvanecen todas; no tiene ya fuerza para resistir al mal que le oprime por todas partes; se avergüenza de la virtud; apetece el veneno que se derrama de vena en vena; cae en fin, y sin esperanza de levantarse jamas. ¿Qué ha faltado á este joven desgraciado? Un padre, un hermano ó un pariente que le sirviese de guia, y que le alumbrase con la antorcha de la experiencia: su familia, se dirá, le habia recomendado á un Oficial del cuerpo bien conocido por su prudencia y virtudes; esto es mucho sin duda, pero ¿qué diferencia entre el interés que se toma por su hijo, su hermano, su sobrino, su primo, ó por un pupilo que solo se conoce por relaciones muy distantes? ¿y qué diferencia entre la sumision de un hijo á su padre, de un hermano segundo á otro primero, y la que se tiene á un extrangero, cuya autoridad parece dura, y las mas veces usurpada?

Si habeis observado un regimiento en que hay tres ó quatro hermanos, habreis visto exemplos felices de la composicion que propongo: advertiriais que los amigos íntimos del uno, lo eran particulares del otro; los conocimientos de este unidos con los de aquel; y en fin, que los miembros de esta familia formaban una especie de cadena que los ligaba, ó por lo menos, que aproximaba mucho las diferentes partes de este cuerpo. Si habeis conocido un padre y uno ó dos hijos en un mismo regimiento, observariais que el primero se familiarizaba con los Oficiales de la clase de sus hijos que les manifestaba amistad, y que procuraba servirlos; su hijo era el objeto de estas atenciones y cuidados; y la union de todo el cuerpo no estaba por eso menos fortificada; y notariais tambien al hijo mas respetuoso, y atento que sus camaradas, con los Oficiales de la edad de su padre; y esto ¿cómo podria ser de otro modo? Un buen padre nos hace preciosos á todos los que le rodean. Veriais al hermano dar dinero á su hermano, muebles y efectos; viajar juntos á menos costa, y con mayor gusto. ¿Estan enfermos? ¿Son desgraciados? ¡Ah! en estas circunstancias infelices es donde sobre todo, el amor inquieto de un padre, el de un hijo, la sensibilidad de un hermano, y la amistad de un primo hallan la ocasion de exercitarse. No he hablado de las costumbres: la mutacion que produciria esta composicion sería muy sensible. ¿Qué padre se atreveria á dar exemplo de libertinage á sus hijos? ¿Qué tio proferiria delante de su sobrino en la infancia, palabras licenciosas? ¿Un hijo se atreveria á frequentar las casas de la maldad ó del juego, si temiese encontrar á su padre en las cercanias de estos parages funestos? Quando lo que propongo no produxese mas que los bienes que acabo de describir, mereceria ser adoptado, pero continuemos. Suena la trompeta, se dá la señal para el combate, noto en los guerreros un ardor nuevo: ¿es acaso el batallon sagrado de los Tebanos el que veo? ¿Es el de los Etruscos? No, son los Franceses. ¿Son los descendientes de estos caballeros famosos que en tiempo del Rey Juan, y de los tres Cárlos sucesores se unieron por la confraternidad de las armas? No, éstos son los padres, los hijos, y los hermanos, que no en el medio de una pompa vana hicieron el juramento de no abandonarse jamás, de ayudarse mutuamente con sus bienes, sus cuerpos, y sus vidas, y la naturaleza le ha grabado en su corazon con caracteres indelebles; bien pronto les oireis decir mi padre, mi hijo, mi hermano estan empeñados en el medio de los enemigos, volemos á su socorro, para sacarlos del riesgo, rompamos este espeso batallon, y vereis la victoria coronar su piedad.

Pero yo me dexo llevar de los sentimientos de que mi corazon está penetrado; impongamosles silencio, preveamos todas las objeciones que se nos pueden hacer, y respondamos á ellas de antemano; ¡oh! y que facil será esto.

La nobleza rica que hace su fortuna en la corte, y que no solo se ha apropiado las gracias mas señaladas, sino que tambien se reservó el derecho de distribuir aquellas de que se desdeña, dirá sin duda que se la quita una de sus mejores prerogativas. Siempre que un Príncipe concede á una clase de vasallos una gracia qualquiera, no puede tener por objeto mas que el bien general; si es engañado, ó si las circunstancias mudan, hacen necesaria la variacion; la clase que habia sido favorecida ¿tiene derecho para quejarse, particularmente quando le quedan muchas cosas con que consolar las pequeñas pérdidas que experimenta? Deseo preveerlo: los Coroneles no se quejarán de este despojo hecho á sus prerogativas, sino que diran: el espiritu del cuerpo, este monstruo destructor de toda disciplina, que con tanto trabajo se le ha sepultado, va á renacer; convengo, el espiritu del cuerpo renacerá, y bien lejos de poner este renacimiento en el numero de las desgracias, le colocaré en la clase de los acontecimientos felices. Sin el espiritu del cuerpo, este motor tan poderoso, á quien despues de la extincion de la caballería, y del entusiasmo militar, se deben las acciones mas admiradas, una tropa por numerosa que sea se halla sin la union que decide y asegura la victoria, sin esta armonia que liga estrechamente á todos los miembros, que arreglando todos sus movimientos, duplica sus voluntades y sus fuerzas, y hace á cada uno, si puedo explicarme asi, fiador del honor de todos, y á todos fiadores del honor de cada uno. Sí, sin este espiritu de que los genios encogidos no pueden adivinar los efectos, de que los seres débiles ó despóticos, temen las conseqüencias, y de que los poco instruidos no saben sacar partido; un

cuer-

cuerpo militar es solo una mole basta é informe, que nada puede mover, ó cuyos esfuerzos divergentes se oponen, se destruyen y anonadan por sí mismos. (*vease* ESPIRITU DEL CUERPO.)

Los Coroneles dirán tambien, los Oficiales de nuestros regimientos, no teniendo de nosotros sus *empleos*, ni necesidad de nuestra proteccion para colocar sus hijos y sus hermanos, nos estarán menos unidos, menos sacrificados y el servicio del estado padecerá. Convengo en que es necesario que los subordinados amen y estimen á sus Xefes; pero ¿los Coroneles tienen solo la nominacion de los *empleos*, para merecer la estimacion de sus Oficiales, y conseguir su amistad? ¿No poseen un gran numero de otros medios que son mas gloriosos para ellos y mas útiles para la patria?

Se podria decir tambien, que se haria de los niños del estado educados en la escuela militar ¡Cómo! ¿por qué han sido criados á costa de la patria, y adoptados por ella (responderia un Ministro que no se dexase llevar de la costumbre), estos niños no tienen parientes? Los tienen y temen la suerte que los espera quando llegan á un regimiento donde son desconocidos y no conocen á nadie: remediemos este mal, añadirá, y para esto dispongamos, que haciéndome conocer los que estan bastante instruidos para entrar en los regimientos, se me dé una noticia del cuerpo en que cada uno tiene el pariente mas cercano, y asi no se invertirá el orden general; los alumnos se colocarán como antes, y lo que es mas esencial, estando celados por Mentores interesados en su conducta, serán la esperanza y la gloria de la generacion futura.

Las familias para quienes no se ha abierto aun la carrera militar, se quejarán de ser excluidas; pero esta exclusion recaerá en utilidad de las casas militares y del estado. Estas familias nuevas procurarán con empeño, para adquirir el derecho de servir á la patria, enlazarse con la nobleza antigua; y las que no puedan lograrlo, dirigirán la actividad de su genio, ó la de su ambicion á otra carrera tan importante, y quizá demasiado abandonada.

Colocando muchos hermanos en un mismo regimiento se expondrá á ver perecer en un solo dia las familias ilustres; esto es cierto: como hombre mezclaré mis lágrimas á las de la madre tierna, y del padre sensible, que habrán visto perecer en una sola batalla cinco ó seis hermanos, la esperanza de su casa, y los báculos de su vejez; pero si oso elevarme hasta el lugar que ocupan los Ministros, diré, quando el estado pierda seis Oficiales distinguidos por su valor, y su inteligencia, padecerá un gran infortunio; pero el nombre de estos hombres generosos nada añade á sus sentimientos, pues todos sus vasallos son sus hijos, y todos igualmente amados.

Si nos hallásemos todavía en aquellos tiempos desgraciados en que los Coroneles hacian del nombramiento de los *empleos* un tráfico escandaloso, mostraria que lo que propongo debia necesariamente abolir esta venalidad destructiva de todo espíritu militar.

¡Oh! vosotros L. G. M. M. V. L. C. mis compañeros de armas; vosotros cuya amistad fraternal ha ocasionado tantas veces en mi corazon los mas dulces placeres, si yo fuese bastante elocüente para dar una justa idea de los deleytes que ella os ha procurado, y de los servicios que os ha hecho, juntaria seguramente todos los dictámenes al mio; pero es inutil recurrir aqui al lenguage de la opinion; pues la voz de la razon es bastante fuerte para convencer (C.)

EMPRESA. Resolucion de un ataque.

"Quando se ha resuelto una *empresa* en un Consejo de Guerra, es de una gran consequencia que los Oficiales y soldados ignoren el pro y el contra; porque hay siempre un gran número, que mas bien cuentan los votos que los pesan. Freqüentemente en los Consejos, no son los sabios á quienes se escucha con mayor atencion, ni los que deciden, sino los que estan á la cabeza, á quienes es permitido decir y hacer todo lo que les agrada; ademas de que en estas asambleas se apartan de todo lo que mira á evitar ó retardar el combate, temiendo que se dude de su valor. Asi los que han sido de contrario sentir, importa que parezcan aprobar lo determinado; y por malo que sea, es necesario que lo mantengan públicamente, con lo que el General, ó el autor pierde este temor, que ordinariamente causa la duda del éxito." (*Coment. sobr. Polyb.* del caballero de Folard, *tom.* 4, *pag.* 162.)

El objeto del autor en estas reflexiones es impedir, que quando un General ha tomado una resolucion que se cree muy dificil, y de que no se le puede apartar, no se dé á Oficiales, ni soldados algun recelo sobre el suceso, porque como observa con mucha razon; *el dictamen que nos hace fuerza, y al que se niega la admision, nos dexa las mas veces en una suspension de espíritu, y una especie de temor de no conseguirle, que es siempre peligrosa.* (Q.)

ENCAMISADA. Ataque por sorpresa hecho de noche ó al amanecer.

Esta voz que ya no está en uso, viene de la palabra camisa; y se aplicó á esta especie de ataque, porque se sorprehendia al enemigo en camisa, ó porque los soldados que le executaban, ponian encima de todo una camisa para distinguirse y reconocerse mejor de noche.

ENFILADA. Posicion que expone un terreno á ser enfilado por el fuego del enemigo. Se dice que está enfilada una cortina, una cara del baluarte, un ramal de trinchera, un camino, un paso, &c. quando el fuego del enemigo puede batirle en su longitud.

ENGANCHAMIENTO. Suma de dinero que se dá á un hombre porque siente plaza.

Las ordenanzas señalan el precio de los *enganchamientos*.

Está prohibido dar mas de 92 libras al que sienta plaza, es á saber:

Por el empeño	50.
Para beber	30.
Para los gastos de los reclutantes	12.
Total	92.

Ade-

Además de esto se dan al que sienta plaza dos sueldos por legua desde el parage donde fue enganchado hasta donde está el regimiento; pero solo se le debe entregar la mitad de su *enganchamiento*, es á decir, 25 libras pues la otra mitad no se le ha de dar hasta que llegue al cuerpo.

Observaciones sobre los enganchamientos.

Con razon los Ministros, y los escritores militares clamaron contra el abuso introducido en las tropas francesas, de dar á los reclutas un *enganchamiento* mucho mayor que el prescrito por las ordenanzas. Si estuviese prohibido baxo las penas mas severas, á todos los enganchadores el exceder la suma establecida por ordenanza; y se impusiesen aquellas á los contraventores: el hombre que quisiese tomar partido, sabiendo que no sería mejor tratado por un reclutante que por otro, solo pediria por precio de su libertad la suma determinada, y el soldado que hubiese ya servido ocho años en un regimiento, asegurado de que no se le daria en otro mayor renganchamiento, continuaria en aquel donde hubiese comenzado; lo que es muy esencial para el bien del estado militar. La menor infraccion de las leyes es causa de muchos inconvenientes.

Sé bien que el aumento del numerario ha hecho casi necesario el de los *enganchamientos*, y que 92 libras no pagan el sacrificio que el Ciudadano hace de su libertad. ¿Pero a qué viene esta suma enorme *para beber*? Si el temor de ver que los reclutas que ya son tan raros, se hagan aun mas, nos obliga á pagar caro el hombre que se engancha, continuemos en dar 92 libras, pero distribuyamos esta suma de un modo diferente; fixemos el precio del mayor *enganchamiento* á 72 libras; el de para beber á 6, los gastos á 12; y dispongamos que el recluta no reciba mas que treinta al tiempo del contrato; pues de este modo le quedarán 44 para quando llegue al regimiento, con cuya suma le daremos facilmente, y sin fatigarle en trabajos y guardias, los efectos necesarios para su equipo (vease esta voz.) Si muere ó si deserta antes de haber llegado á las banderas, el reclutador habrá tenido mucho menos pérdida que la que padece en el dia, y lo que es aun mas importante, se evitarán muchas deserciones, muertes y enfermedades.

Leed el estado de servicios de vuestros desertores, y vereis que la mayor parte no habia mas que uno ó dos años que se habian enganchado, que su masa no estaba completa, su mochila se hallaba vacia, y su cuenta particular llena de deudas: exâminad los extractos mortuorios, y vereis con corta diferencia lo mismo, recorred las listas de hospital, y podreis hacer igual observacion: y si quereis despues remontaros á la causa hallareis que existe casi siempre en el poco resto del *enganchamiento* del muerto, desertor ó enfermo.

Apenas el recluta, que solo tiene un débil resto de su *enganchamiento*, es admitido en el batallon quando se le dá uno ó dos servicios, se le obliga á hacer muchas corveas, á precio de dinero, y se le sobrecarga de trabajos en todos generos, tanto para completar su masa, y llenar su mochila, quanto para reembolsar lo que se le ha adelantado. ¿Cómo un jóven, cómo un niño de una salud débil, no caerá baxo el peso de tantas fatigas, y sobretodo, reducido á un alimento bien diferente del que tenia en su casa?

Si la fuerza de su temperamento le liberta de la muerte, de la inanicion, ó de una enfermedad grave, no le defiende de la tristeza y disgusto; asi emplea todo su ingenio y medios para desertar. Sé bien que esta causa no es la única que multiplica las enfermedades, las muertes y las deserciones; pero aunque no produxese mas que el tercio, ó menos aun, se debiera me parece, buscar medio de destruirla.

Si insertando en el *enganchamiento* las palabras *conforme á ordenanza* no se ha querido obligar á las personas encargadas de hacer las reclutas, á dar á todos los que se enganchan la suma entera; esta clausula es inutil.

No hemos hablado de la necesidad de obligar los enganchadores á pagar á sus reclutas todo el dinero que les prometen; pues rara vez dan lugar á quejas de esta naturaleza; pero hay otros engaños que se deberian castigar. A un hombre de talla para granadero le prometen la gorra asi que llegue al cuerpo, si tiene el aspecto y nacimiento para baxo Oficial, le aseguran que será Sargento ó cabo asi que llegue: no obstante arriba á su regimiento, y no se le hace baxo Oficial ni granadero, pide que se le cumpla la promesa, y tiene razon, el Xefe del cuerpo se lo niega, y tambien tiene razon; asi el hombre engañado se disgusta, deserta, se le coge, y se le pone en la cadena. ¿Lo ha merecido? *non nostrum*, &c. de lo que estoy cierto es que el enganchador merecia ser castigado severamente, por haber excedido de sus facultades. (C.)

EQUIPAGE. Esta palabra comprehende en general las armas utiles, utensilios, carros, caballos, &c. que sirven en la guerra, bien sea al exército ó á los Oficiales generales y particulares.

Los *equipages de guerra* de los Oficiales deben ser lo menos numerosos, y mas simples que sea posible. Nosotros tenemos en este asunto excelentes ordenanzas para limitar, y fixar el numero de los *equipages*; pero no se observan siempre rigurosamente. Una excesiva cantidad de *equipages*, es muy incomoda, y embarazosa en las marchas; los caballos, y machos aumentan el consumo de forrage en los campos; y el General se vé luego obligado á enviar lejos á forragear, en gran perjuicio de su caballería, y muchas veces precisado á dexar un campo ventajoso, porque la falta, y la distancia de los forrages, no le permiten subsistir alli mas tiempo.

Los *equipages de guerra* se dividen en *grandes y pequeños*; los grandes comprehenden los carros y las carretas, y los pequeños los caballos y acemilas. Quando el General tiene designio de combatir, desembaraza su exército de los grandes *equipages*, enviandolos con una escolta baxo el cañon de alguna Ciudad de las cercanías, ó á algun puesto fortificado, y tambien pa-

para los destacamentos y correrias, que quiere executar en el país enemigo; porque retardarian la marcha, y no podrian pasar por todos los caminos: asi no se llevan á estas expediciones sino los *equipages* menudos, es á decir, machos y caballos de carga. Los *gruesos equipages* como carros y carretas son mas cómodos que los pequeños, por transportar mas bagage con menos caballos, pero tienen el inconveniente de no poder transitar como éstos. Asi los Romanos casi jamás se servian sino de acemilas para llevar los *equipages* del exército; y tambien eran en pequeño numero, porque solo las personas de una clase distinguida llevaban criados.

En nuestros exércitos el General, conforme á la ordenanza de 20 de Julio de 1741, puede tener el numero de *gruesos equipages* que juzgue á proposito: el Teniente general solo 30 caballos ó machos, comprehendidos los tiros de tres carruages, un Mariscal de Campo 20 caballos, comprehendidos los tiros de dos carruages, y un Brigadier, Coronel, ó Maestre de Campo 16 caballos comprehendido un solo carruage.

Está prohibido á los Tenientes Coroneles, Capitanes, y otros Oficiales subalternos el llevar carruage alguno, ni mayor numero de caballos de silla, y de carga, que aquel porque reciben forrage.

Los Oficiales que á causa de sus enfermedades no pueden mantenerse á caballo ó soportar la fatiga, obtienen permiso del General para tener una calesa. Cada batallon puede tener un carro, ó una carreta para un vivandero que campa con él, y lo mismo un regimiento de caballería de dos ó tres esquadrones.

Los regimientos de infantería, caballería y dragones, pueden llevar tambien otra carreta para un panadero: y está prohibido á los Coroneles, el que las tengan en lugar de los vivanderos y panaderos, á quienes se permiten para las necesidades del regimiento; y deben ser de quatro buenos caballos. *Vease* sobre este asunto el *codigo militar* de Briquet, ó el compendio que ha dado Mr. de Hericourt en el libro intitulado *elementos del Arte Militar*.

Es obligacion del General vigilar la conservacion de los *equipages* de su exército, porque la toma de ellos pone en grande embarazo á los Oficiales que los pierden, y les quita por otra parte la confianza que pueden tener en el Xefe, atendiendo á que esta desgracia no puede suceder segun Feuquieres, sino por falta del Comandante, á lo menos la toma general de ellos; pues cada dia acontece la de los particulares por culpa de los criados que se apartan de la coluna de *equipages*, de lo que el general no puede ser responsable.

Los *equipages de guerra* de Cárlos XII Rey de Suecia, no debian ser muy considerables: "su cama dice Mr. Folard, que la habia visto en Scania, consistia en dos sacos de paja, y un pellejo de oso encima, y se acostaba vestido y calzado como el menor de los soldados. El Conde de la Marck Embaxador de Francia, á quien este Príncipe estimaba infinito, le reduxo á acostarse en cama por la primera vez despues que habia comenzado la guerra; ¿pero quál era esta cama? un colchon solo, sabanas y colcha, pero sin cortinas..... Toda su vaxilla era de ojadelata, y hasta su copa." (*Nota sobre Polybio t. 5. p.* 484.)

El uso de vaxilla de plata para los Generales, no es antiguo en nuestros exércitos; pues se dice que el Conde de Harcourt, (Enrique de Lorena, que murió el 25 de Julio de 1666), que mandaba los exércitos en tiempo de Luis XIII, y en la menor edad de Luis XIV, es el primero que se sirvió de ella. Segun la ordenanza de 8 de Abril de 1735, los Coroneles, Capitanes y Oficiales subalternos ó voluntarios, no pueden tener en su *equipage* otras piezas de vaxilla de plata, que cucharas, tenedores, y vasos. El Marques de Santa Cruz habiendo probado en *sus reflexiones militares tom. I. pag.* 417, *y sig.*, los inconvenientes de los *equipages* demasiado numerosos, observa que su exceso proviene de la diversidad de los manjares, de esta la intemperancia, y de la intemperancia las enfermedades. "Los excesivos *equipages*, dice este sabio é ilustre general, son conseqüencias de la vergonzosa aplicacion á la gula; ¿quién puede sin irritarse oir en los Generales de ciertas naciones, los continuos discursos de *salsas* y *guisados*, usurpando su conversacion á los cocineros? ¿y quantas veces ocupa un Xefe la imaginacion en los platos que se han de servir á su mesa, quando solo debiera pensar en otras importancias del servicio de su Príncipe? (Q.)

Los Romanos dieron nombre de *impedimenta* á los *equipages*, es á decir embarazo; no obstante son de indispensable necesidad, y solo hay que observar dos cosas, su calidad, y orden en las marchas.

Por lo que mira á la calidad es preciso reducir las carretas al menor numero posible, á causa del embarazo que ocasionan en los caminos; pues las acemilas pueden viajar con mas facilidad sin interrumpir ni ocupar los caminos.

Su orden en las marchas se dispone segun el modo con que va el exército, y solo hay que cuidar que no se mezclen, y que á la cabeza de los bagages de cada cuerpo, vayan gentes destinadas, y autorizadas para hacer que los criados conserven el orden y la disciplina, y lleguen al terreno donde su cuerpo debe campar.

Se puede añadir aqui alguna cosa en orden á los carros de la artillería y de los víveres, cuyo numero es mas ó menos considerable, y se proporciona á la fuerza del exército á que deben proveer de municiones de boca y guerra.

La marcha de estos carros debe formar en quanto se pueda, una coluna separada de la de los gruesos bagages del exército, y tomar siempre el camino mas firme, á causa de que el peso de estos carruages ahonda mucho los baches. Tambien es necesario que el camino que se hace tomar á la artillería, sea el mas inmediato en quanto se pueda, á las columnas de infantería; y en general es menester que las co-

lu-

lunas del bagage grueso y menudo, esten cubiertas en la marcha, y encerradas por las columnas de las tropas, á fin de que se hallen en seguridad. Lo demas que concierne á la marcha, y orden de los bagages, se halla en las ordenanzas militares.

De la toma de los equipages.

La *toma* de los bagages es accion ilustre y util, porque pone á los Oficiales, que los pierden en gran necesidad, y les priva la confianza de su General; pues jamás puede suceder que no sea por su culpa en la falta de precauciones para las marchas, ya por no haber cubierto las columnas de los bagages con las de las tropas, ó ya por haberlos dexado, como alguna vez puede ser preciso, para executar una gran marcha, sin darles la escolta suficiente.

No se pueden establecer reglas particulares para este genero de expedicion: su logro depende de la vigilancia del que la emprende, y de la negligencia, ó falta de precauciones del General enemigo, ó del Oficial encargado de conducir los bagages: y diremos solo que la *toma* se executa cerca ó lejos del exército.

En el primer caso basta coger los caballos de los carros, y acemilas; porque abandonados los carruages seran pillados seguramente, y las cargas perdidas para sus dueños, y como los machos llevan ordinariamente lo mas precioso, se les quita con facilidad á poco que se les separe del parage en que fueron cogidos.

Si la *toma* se hace lejos del exército, ó quando éste no se halla en proporcion de socorrerlos, como por exemplo quando tiene que hacer una marcha larga y acelerada, que para ello se desembaraza de sus gruesos bagages, y cree cubrirlos bastante, se puede coger por la cabeza la coluna de los bagages, dirigir por otro camino su marcha, guarnecer los flancos con pequeños destacamentos, á fin de impedir que los criados quiten los caballos, ó abandonen los carros, lo que causaria mucho embarazo para poder alejarse del enemigo, y llevar á la cola de la coluna todo el grueso del cuerpo que la tomó, sin permitir á las tropas el pillage mientras que no se halle en lugar bien seguro.

Supongo que se habra comenzado la accion por batir la escolta de estos bagages, ó haberla ahuyentado á lo menos.

OBSERVACIONES.

Hablo en mis máximas de la conducta que se debe observar quando se quieren tomar los bagages de un exército que descuida las atenciones necesarias para su conservacion.

He visto en varias ocasiones tomar muchos bagages por la indocilidad de los criados. Este inconveniente se puede evitar con la buena disciplina de un exército que quiere tomar en sus marchas todas las precauciones necesarias para su seguridad; y de que he hablado arriba.

Me contentaré pues aqui, con referir algunos exemplos de bagages tomados de diferentes modos, y en ocasiones de diversa especie, para hacer ver quales fueron las faltas que se cometieron en su marcha, ó en su disposicion.

El 1.º es el de Mr. de Luxemburgo, unido aun á Mr. el Príncipe, que tomó todos los bagages del exército de Mr. de Turena: ved aqui el suceso.

Queriendo executar Mr. de Turena una marcha viva con su exército, para ir al socorro de Arrás, dexó todos sus bagages á cargo de Mr. de Siron, Teniente general, con una escolta que creyó suficiente para su seguridad.

Quando Mr. de Siron se halló á la vista del campo de Mr. de Turena, en una gran llanura muy descubierta, creyó los bagages en seguridad, y descuidandose en el resto de su marcha hasta la entrada en el campo, tomó la delantera con la cabeza de la escolta, para ir á dar cuenta á Turena de su buen suceso. Luxemburgo que estaba emboscado con un cuerpo de caballeria á la inmediacion del paso de la coluna de los bagages, viendo esta negligencia pasó con prontitud á la cabeza de esta coluna, la hizo dirigir su marcha hacia San Pol, á donde conduxo todos los bagages del exército, sin que éste lo supiese, hasta pasado algun tiempo; pues Mr. de Siron aseguraba estar ya entrando en el campo.

Este exemplo hace conocer quan ordinario es en la guerra, verse uno castigado por su enemigo de las menores negligencias en la atencion necesaria para la seguridad; pues en este lance Mr. de Siron perdió los bagages del exército, porque creyó que el enemigo encerrado en sus lineas de circunvalacion delante de Arrás, y con dos exércitos tan cerca, y con designio de atacarle; no pensaria en enviar un cuerpo considerable de caballería, á una empresa de esta naturaleza.

El segundo exemplo de la pérdida de los bagages es de diferente especie. En el artículo precedente hice ver la pérdida de los bagages de un exército por negligencia del Oficial encargado de su conducion, durante una larga marcha detrás del exército, y distante de él muchas jornadas.

En este hablaré de una ocasion en que los bagages del exército fueron cogidos al decampar, lo que no es ordinario, porque en estas circunstancias, se toman las medidas necesarias para desembarazar la marcha del exército, enviando delante los bagages, ó cubriendolos con el cuerpo del mismo exército.

Decampando los enemigos de Senef, á vista del exército de Mr. el Príncipe, omitieron todas estas atenciones para la marcha de sus bagages; y aunque la executaron detrás de su exército salieron muy poco tiempo antes que él, de suerte que las primeras tropas de su retaguardia que fueron batidas, descubrieron enteramente la coluna de los bagages del exército holandes; y se cogieron todos.

La tercera especie de bagages perdidos es la de Ramillies, diferente de las otras dos.

Aunque sea muy ordinario que un exército ba-

batido pierda una gran parte de sus bagages quando no tuvo tiempo á desembarazarse de ellos en su marcha, ó que no pudo enviarlos á la espalda baxo el cañon de alguna plaza, ó detras de algun rio, con todo en la ocasion presente es enteramente nuevo que un General que avanza contra su enemigo, y que cree poder hallarle en su marcha, no separe de sí sus bagages, y los lleve entre sus dos lineas.

No obstante, asi sucedió en esta ocasion, en que el Mariscal de Villerroi no solo cometió el yerro de no hacer marchar sus bagages detrás del exército, quando se avanzaba, sino tambien otro mas considerable que influyó mucho al desorden que se introduxo en las tropas, y fue que teniendo á lo menos, mas de cinco horas para hacer salir sus bagages de entre lineas, y enviarlos detrás del exército, omitió esta atencion necesaria para combatir, de modo que quando fue atacada y derrotada la primera linea de la derecha, no pudo marchar de frente la segunda para sostenerla, hallandose embarazada por los bagages que estaban entre las dos.

Todas las otras pérdidas de bagages que he visto, ó que han sucedido despues que sirvo, no fueron generales, y asi no hablaré de ellas.

Diré solo que esta especie de inconveniente casi nunca acontece en la guerra, sino por falta del General en la disposicion de su marcha. Quando conviene que vayan los bagages fuera de las columnas de las tropas, sino es suficiente la escolta, ó está mal dispuesta, sucede muchas veces que el enemigo tiene partidas emboscadas sobre las alas ó retaguardia del exército, que los toman en parte.

Quando el General hace marchar sus bagages entre las columnas de las tropas, si los Oficiales encargados de su escolta, los dexan avanzarse ó atrasarse demasiado, puede tambien suceder que las partidas emboscadas al frente de la marcha, ó que la siguen, tomen los que se apresuran demasiado por llegar al campo, ó se quedan atrás.

Tambien se pierden con freqüencia los bagages por la inhocilidad de los criados que no quieren seguir la coluna, y que se separan, sin que los Oficiales de la escolta puedan verlos; lo que es ordinario en las marchas de noche; pero esta desgracia particular no puede imputarse ni al General, cuya disposicion para la seguridad de ellos fue buena, ni á la falta de atencion, y vigilancia del Oficial que manda la escolta. (*Feuquieres.*)

EQUIPO. Se comprehende baxo de este nombre todo lo que, sin pertenecer al armamento, es necesario á los militares.

Se distinguen para el soldado dos especies de *equipo*, y lo mismo haremos para los Oficiales: asi este articulo se dividirá en quatro párrafos.

§. I.

Del gran equipo *de los soldados.*

Las cartucheras, portacartucheras, portafusiles, cinturones, portacaxas de los tambores, mochilas y sacos de lienzo, son las prendas necesarias para los infantes, y comprehendidas baxo el nombre de gran *equipo*: á las que es necesario añadir para la caballeria y dragones, las bandoleras, portacarabinas, maletas y botas.

No nos detendremos en lo relativo á la forma y proporciones de todas estas cosas, pues la ordenanza de 21 de Febrero de 79 nada dexa que desear en este asunto; asi nos limitaremos á decir, que es muy esencial vigilar con cuidado el que los cuerpos no hagan la mas ligera variacion de los modelos determinados por la Corte. *Vease* UNIFORMIDAD.

§. II.

Del pequeño equipo *de los soldados.*

El pequeño *equipo* del infante consiste en tres camisas buenas, dos pares de calzones, dos de zapatos, el uno nuevo, un par de botines de lienzo blanco, otro de lienzo crudo, y otro de paño negro; dos pares de campanas de botines de tela blanca con botones negros, dos pañuelos, dos pares de medias, dos corbatines y una hebilla de corbatin, un par de hebillas de zapatos, otro de jarreteras, una bolsa de polvos con su borla, dos peynes, el uno de batir, un cepillo para el vestido y el sombrero, dos para los zapatos, y otro chico para limpiar el metal, una brocha para blanquear el correage y borde del sombrero, dedal, hilo, agujas, un abotonador, un sacatrapos, una aguja para limpiar el fogon, un destornillador, dos pedazos de paño usado para frotar su vestido, y dos de lienzo viejo para limpiar su arma.

Las camisas, botines y sus campanas deben estar señaladas con la letra de cada compañía: A esta precaucion dictada por las ordenanzas añaden con razon algunos regimientos, la de hacer marcar con la misma letra las armas y efectos del gran *equipo*, y añadir á la letra de la compañía el numero del hombre á quien pertenecen.

El pequeño *equipo* del caballero, dragon y husar, consiste en tres camisas á lo menos, un calzon de ante de muda, dos pares de medias, uno de zapatos, otro de botines negros, otro de guantes, otro de bocabotines, quatro pañuelos, una bolsa de polvos con su borla, peynes, tixeras, alfileres, agujas, una varilla para sacudir el vestido, un bote de grasa, y un cepillo de zapatos.

Muchas son las razones que deben empeñar los Inspectores y Xefes de los cuerpos á impedir que los infantes y caballeros aumenten su pequeño *equipo*; pues si el soldado de infantería añade la mas pequeña prenda, no puede ya llevar su mochila al tiempo de mudar de guarnicion, y entonces se ve obligado á hacer lios, lo que le deteriora, y hace vender á un precio vil las cosas superfluas; y esto arruina al soldado. Si el caballero tiene un pequeño *equipo* mas considerable que el establecido

por las ordenanzas, recarga su caballo, ó cae en uno de los inconvenientes del infante.

Lo que acabamos de decir en orden al pequeño *equipo* de los soldados, es aplicable al de los cabos y sargentos, y vale mas á mi parecer que los unos y los otros conserven el dinero necesario, para renovar sus prendas que permitirles multiplicarlas.

Hemos dado en el artículo *calzado militar* (*Vease este artículo*) un medio de disminuir el volumen y peso del pequeño *equipo*.

§. III.

Del gran equipo *de los Oficiales.*

El gran *equipo* del Oficial de infantería consiste en un cinturon de ante para la espada, una cartuchera con su correa, un portafusil, y una gola.

El de los Oficiales de caballeria se compone de un cinturon de ante para el sable, de botas y guantes, semejantes en quanto á la forma y vista á las de sus caballeros.

§. IV.

Del pequeño equipo *de los Oficiales.*

Como ninguna ordenanza ha establecido aun qual debe ser el pequeño *equipo* de los Oficiales en tiempo de paz, ni de guerra; solo nos ocuparemos en fixar las ideas de los padres á quienes la experiencia no ha enseñado lo que es necesario á un joven Oficial; y se nos tendrán á bien estas advertencias por su utilidad.

El pequeño *equipo* de un joven Oficial es suficiente quando se compone de las prendas siguientes: diez y ocho camisas de lienzo comun guarnecidas de muselina barata; las vueltas y chorrera deben ser de dobladillo liso, de quince hilos de ancho; doce corbatines, diez y ocho pañuelos, seis chupas y seis calzones de coton, y mejor de piel de diablo, seis pares de medias de seda blancas, doce pares de calcetas finas, seis pares de calcetas gruesas para los exercicios, las guardias y marchas, tres gorros de coton, otros tres de lienzo para dormir, seis servilletas, dos pares de botines de lienzo blanco, uno de paño negro, dos de campanas de botines, estos tres últimos artículos no se proveen hasta en el regimiento, dos ó tres pares de zapatos, un par de botas suaves, dos uniformes completos que no se han de hacer hasta en el regimiento, un redingote uniforme, ó una capa que no debe tampoco hacerse hasta en el regimiento; y en fin, si se quiere dar alguna cosa al luxo, se puede añadir una bata de ratina gruesa ó de alguna otra tela comun. Todo lo que se aumenta á esto es inutil, y las mas veces gravoso.

Antes de terminar este artículo, permitasenos hacer algunas preguntas relativas al pequeño *equipo* de los Oficiales. ¿Las ordenanzas militares deben establecer en paz y en guerra las prendas del pequeño *equipo* de los Oficiales? ¿A qué ha de limitarse este *equipo*? ¿Debe fixarse la cantidad de cada especie de sus efectos, ó vale mas determinar el peso de todo ello? ¿Quál seria el medio de contener el pequeño *equipo* en los limites que se le hubieren prescrito? &c.

EQUITACION, instruccion de las tropas de caballeria.

¿Por qué el arte de montar á caballo ha cesado de hacer progresos, y de perfeccionarse ya tanto tiempo ha? Porque bien lejos de aplicarse á aumentar los medios de conservar los caballos, y de montarlos con gracia y seguridad, se quisieron buscar métodos diferentes de *equitacion*, se establecieron sistemas sobre los primeros principios de este arte; se introduxeron dudas en los que parecian mejor demostrados; y lejos de simplificar estos principios para hacerlos mas fáciles de aprender y practicar, se obstinaron en dar otros contrarios a la estructura del hombre, y dañosos al caballo.....

En vano algunos picadores apasionados por su arte le consagran todos sus momentos, procurando profundizar en él; y en vano, constantemente adictos á los buenos principios, se esfuerzan con sus trabajos en hacerlos mas fáciles, asi para la comprension como para la execucion; pues los conocimientos que pueden adquirir se hacen inutiles á los otros, y casi tambien á sí mismos: á los otros, porque la desconformidad actual ha introducido la incertidumbre sobre los mejores principios; y á sí mismos, porque parecen ridiculizarse manteniendose adictos á lo que pudieron aprender de los mayores maestros, y de su propia experiencia.

Si el partido que acaba de formarse sobre la *equitacion* no pudiese tener conseqüencias de las mas funestas, si permitiendo disputar sobre los principios, no se siguiesen necesariamente máximas perjudiciales á los hombres y a los caballos, y si no se sometiese á una mala práctica estableciendo una teoría peligrosa, poco importaria combatir abusos que se limitarian á las palabras. ¿Pero no es bastante, que descuidadas con exceso las yeguas, no den ya sino especies malas? ¿No era demasiado que los Coroneles imprudentes arruinasen los caballos de sus regimientos con excesivas maniobras, sin que se quisiesen aumentar estos otros medios de destruccion, permitiendo partidos en la poca enseñanza que queda, ó abandonando, como se hace, la instruccion y conservacion de los caballos de las tropas?

En vista de estos principios, demasiado ciertos por desgracia, se conocerá quan esencial es ocuparse sériamente en establecer principios uniformes, claros, en corto número, invariables, muy inteligibles en la teórica, é infinitamente fáciles en la práctica..... Resueltos una vez estos principios, no seria menos necesario que fuesen los de todos los picadores y de todas las tropas de á caballo que hay en Francia.

Voy á aventurar algunas ideas sobre estas materias importantes, menos con la pretension de acreditarme hombre de caballeria, que con el unico objeto de que se establezcan los mejores medios de que pueda resultar el mayor bien que sea dable.

En-

Entre un gran número de causas que debieron ser perjudiciales hasta el presente á los proyectos de la *equitacion*, solo me detendré en quatro.

Primera : *la falta de la unanimidad en los principios.*

Segunda : *la demasiado poca teoría, y tambien la demasiado corta práctica.*

Tercera : *la ninguna especie de recompensa para aquellos que se han instruido, y que se señalan en este arte ; de donde se sigue la falta de emulacion.*

Quarta : *el no tener establecimiento alguno que pueda propagar la ciencia en el Reyno, ni en las tropas á caballo.*

PRIMERA CAUSA.

La falta de unanimidad en los principios.

Cada arte debe tener sus reglas, que despues de comprobadas por repetidas experiencias, se hagan claras y uniformes, despreciando las que fueren contrarias á la naturaleza, y deteniendose solo en las mas simples, faciles y seguras en la execucion. Este modo de dirigirse se hace tanto mas necesario, quanto el arte es mas dificil y expuesto a variaciones por la dependencia en que se halla de los individuos que quiere instruir. Conforme á esta verdad la *equitacion* que se ocupa al mismo tiempo en los medios de enseñar al hombre á conocer, domar, instruir y montar los caballos, es sin contradiccion una de las artes mas dificiles; pues exige las reglas mas prudentes, las mejor calculadas, las mas invariables y las mas uniformes; pues se dirige á formar, me atrevo á decir, uno por otro, dos agentes que cada uno tiene su caracter y voluntades distintas. Sin estas precauciones indispensables, ¿quál es el hombre que pueda esperar estudiar con fruto un arte cuyas reglas no sean muy claras y demostradas por las experiencias, y que repetidas muchas veces hubiesen dado siempre los mismos resultados? ¿Quál es aquel que podria creer que son buenas sin ser uniformes; es á decir, universalmente reconocidas por tales? ¿A qué sacrificar el tiempo en conocerlas, si no fuesen invariables? ¿Cómo poder persuadirse á que son dictadas por la naturaleza, si fatigan al hombre y arruinan al caballo? Y en fin, ¿cómo juzgar que sean las mejores, si la especulacion es dificil é incomprensible, y la práctica dañosa, y casi imposible?

Conocer la estructura del caballo con relacion al modo con que es necesario montarle y conducirle, su conformacion interior y exterior, á fin de comprehender sus movimientos y poder apreciarlos segun la naturaleza y sus fuerzas ; estudiar despues el caracter de este mismo animal para tener mas medios de trabajarle, y de no exponerle á continuas contradiciones, que no tardarian en debilitar sus articulaciones y arruinarle, sometiendole á una obediencia forzada, y adquirir de este modo la posibilidad de darle tal ó tal aptitud, y de quitarle tal ó tal defecto, tal ó tal vicio....., son los conocimientos que debe adquirir el hombre que quiere ser sabio en el arte de la *equitacion*. Asi, pues, pregunto, ¿quál es el que podria adquirir por sí mismo todos estos conocimientos, á menos de emplear en ellos una parte de su vida? ¿Y no estaria aún expuesto á pasar freqüentemente de un error á una imprudencia, y de una imprudencia á una falta? Es, pues, esencial ayudarse de los conocimientos de otros, y someterse á conocer primero las leyes del arte que se quiere aprender, para poder practicarlas despues con fruto..... Pero ¿cómo conocerlas si no están claras? ¿Cómo el hombre aún ignorante, podrá abrazar tal ó tal principio, si sobre el mismo asunto las halla infinitamente diferentes? Sea el que fuere el maestro que escoja y el libro que consulte, ¿qué hará si queriendo instruirse mas, y oir á otros maestros, ó leer otros libros, los ve en un todo opuestos, y que los unos desprecian á los otros, afectando estar á mil leguas de sus ideas, y las ponderan en un todo contradictorias?.... ¿A quién recurrirá para salir de esta duda, sobre todo si en las primeras escuelas que se hallan á la vista del picador mayor se omitiese el estar perfectamente acordes sobre estos mismos principios, y ser invariablemente los mismos que deben servir en todo el Reyno y establecer la unanimidad, tan absolutamente necesaria para asegurar los progresos y la perfeccion del arte de la *equitacion*?

SEGUNDA CAUSA.

La poca teoría y corta practica.

La *equitacion* tiene como todas las demas artes su especulacion y práctica : la especulacion no es otra cosa que el conocimiento inoperativo de las reglas de este arte; y la práctica el uso habitual y meditado de las mismas reglas. Asi en este arte mas que en otro, es dificil, por no decir imposible, adelantar mucho la práctica sin la especulacion. Aquella debe presentar las dificultades, y ésta desvanecerlas : de modo que no se puede pensar en separar la una de la otra; y es necesario que el hombre que quiere profundizar algo el arte dificil de la *equitacion*, junte á una práctica asidua una teoría continua.

Sin estas precauciones se halla muy expuesto á adquirir solo medios conocimientos, mas dañosos quizá, que la total ignorancia, á no saber servirse sino maquinalmente de sus piernas y brazos ; y en fin á ser solo un medio sabio, á quien el orgullo hace presuntuoso, y que sacando sus recursos unicamente de la fuerza, se halle en la imposibilidad de comunicar á sus discipulos aquella simplicidad en los medios y en el trabajo que puede por sí solo instruir de un modo seguro y durable, y conservar al animal haciendole docil.

El verdadero picador unirá á una ventajosa estructura la serenidad, la prudencia, la actividad, la dulzura, la paciencia, la resolucion y la firmeza ; y á una práctica constante la mas asidua teória con resolucion, juicio y conocimiento de los medios que producen la obediencia ; no dexandose llevar del animal que monta, y evitando al mismo tiempo el resabiarle.

Con una paciencia inalterable aguantará el ardor ó viveza de su caballo, y procurará no inquietarle por miedo de retardar ó no lograr jamas

la docilidad del animal, alterando su inclinacion y sus fuerzas.

Asi haciendo continuamente un feliz uso de sus conocimientos especulativos y prácticos, podrá contribuir á la perfeccion de su arte; lo que sirve á probar siempre mas, que la poca especulacion y corta práctica dañan infinito á la *equitacion*. Vease en efecto el discipulo que tiene mejores disposiciones, pues con todo solo llega muy tarde á conocer los movimientos del animal: ¿y sin esto puede apreciarlos y arreglarlos segun la naturaleza y sus fuerzas? ¡Pero quánto dista aún del conocimiento del caracter del animal! No obstante, todos los picadores convienen en que es esencialísimo trabajar sobre el caracter, sin lo qual existirian las mas veces entre los dos agentes contradicciones muy incómodas para el hombre, y muy destructivas para el caballo. Todo concurre, pues, á probar la necesidad de estudiar mas tiempo que lo que se hace al presente, si se quieren adquirir los verdaderos conocimientos de la *equitacion* y llegar á saber montar bien y enseñar un caballo.....

TERCERA CAUSA.

La ninguna especie de recompensa para los que se instruyen en este arte, y que se distinguen; de donde se sigue la falta de emulacion.

¿Por qué los picadores de la caballeriza real son elegidos para enseñar á todos los Principes á montar á caballo? ¿Por qué los grandes Señores y tantas gentes solicitan ardientemente con el Caballerizo mayor el permiso de dexar montar á sus hijos en los picaderos de la caballeriza real? Porque comunmente se cree que esta escuela es la mejor.

¿Por qué habia ya largo tiempo en estas mismas escuelas algunos de la gente de armeria? ¿por qué tambien de las guardias del Rey? ¿por qué se dan alli lecciones á todos los pages? ¿No es á fin de sacar buenos hombres de á caballo? ¿No es para que los unos entrando en sus respectivos cuerpos, y los otros colocandose en las tropas de caballeria, puedan llevar á ellas buenos principios, volver á los que se hayan olvidado, y desterrar los malos que se pudieron adaptar?.... Pero ¿por qué este fin que parece tan prudente, y el unico que se debió tener hasta ahora, mucho mas en la actualidad, se ha desempeñado tan mal? ¿Por qué salen tan pocos hombres verdaderamente instruidos de los picaderos? ¿Por qué no sale quizá alguno que sea capaz de enseñar á otros? Es, lo primero (¿cómo podrémos dexar de decirlo?), porque los mismos maestros no están perfectamente acordes entre sí; porque no se han sometido aún á esta unanimidad tan necesaria, y sin la qual no se logrará jamas perfectamente, es, que comenzando á separarse de los principios escrupulosamente seguidos hasta el presente por aquellos que se han mirado con justo título, como grandes maestros, cada picador interpreta actualmente estos principios, que apartandose de ellos, insensiblemente hacen muy inciertas las leccionss que dan.... Es, que los discipulos están demasiado poco tiempo en las escuelas.... Y es en fin (y esta razon se hace mas fuerte en seguida de las otras), porque no se distingue ni recompensa á los que se aplican mas: y que manifestando mayores disposiciones, conseguirian seguramente llegar á ser excelentes picadores, si se les alentase con alabanzas, y excitase la emulacion con la esperanza de las recompensas y de las distinciones.

QUARTA CAUSA.

El no tener establecimiento alguno que pueda propagar la ciencia en el Reyno ni en las tropas de caballeria.

Llegamos ya á la ultima de las causas que hemos indicado, y á la que al mismo tiempo contribuye mas á la decadencia del arte de la *equitacion*; y que corregida con prudencia podria conducirle al unico fin que debe tener, que es la seguridad de los hombres que montan a caballo, y la educacion y conservacion de toda especie de caballos, sobre todo para la guerra.

Si la *equitacion* no fuese mas que un arte de luxo y de deleyte, seria poco importante extender su conocimiento: pero ademas de que instruye los hombres para los caballos, y los caballos para los hombres; ademas de que enseña á los primeros a montar con gracia y seguridad; ademas de que se sirve de los segundos para el paseo, para la salud, los viages y la caza, forma particularmente caballos para la guerra. Despues que la caballeria se ha hecho una parte esencial de nuestros exércitos.... El partido que el Rey de Prusia sacó de su caballeria bien instruida en la guerra de 1755, habia convencido de la necesidad de ocuparse en la paz en esta parte esencial. Mr. de Choiseul estableció, pues, los picaderos para las tropas de á caballo, y escogió picadores para instruirlas; pero por desgracia sucedió una cosa demasiado comun en los establecimientos nuevos; pues ademas de los principios y de la instruccion, se quiso que cada caballero fuese un picador, y cada caballo un caballo de picadero. Se fatigó á los unos, y se arruinó á los otros; y apenas habian pasado algunos años, quando ya la Francia no podia contar sobre los caballos de su caballeria: el extremo abuso que se habia hecho de la necesidad de instruir los caballos de las tropas hizo caer en otro inconveniente: los picaderos se suprimieron, y con ellos la instruccion: la caballeria que no se podia remontar de una vez, conservó una parte de sus caballos arruinados, y reemplazó la otra con potros demasiado tiernos. Muchos Coroneles jovenes no reflexionaron en este doble inconveniente. Todos los militares que habian estado en Prusia y oian hablar de aquella caballeria, quisieron instruir la nuestra á cargar en muralla, y de otro modo: los caballos viejos no resistian, y los potros se debilitaron hasta el punto de no hallarse en estado de poder hacer una marcha algo larga.... Con trabajo me atrevo á retocar aqui una pintura tan aflictiva de la situacion de la mayor parte de nuestras tropas de caballeria, situacion que se percibe demasiado en este momento, y de que se siguen dos males que

no podrán dexar de acrecentarse si no se trabaja al instante en detenerlos.

Uno de los medios mas poderosos para lograrlo seria establecer en cada regimiento de caballeria un picador y un ayudante de picador... El picador con el grado de Capitan, y 3000. libras de sueldo, y esento de montar guardia, sin por esto dexar su plaza, y con la esperanza de ver aumentados sus sueldos segun su mérito y los servicios que hiciese en esta parte.... El ayudante con grado de Teniente 1200. libras de sueldo, y la misma ventaja que el picador de adelantar en grado, y aumentar en paga... Estos nuevos oficiales podrian llegar á 150. poco mas ó menos, y costar como 100ⓓ. escudos al año; pero se hallaria con facilidad este gasto, y aun mas, en el ahorro de caballos, cuyo consumo seria mucho menor dentro de poco tiempo... Entremos en algunos detalles.

Instruccion de los caballeros y de los oficiales jovenes... enseñanza de los caballos.... su alimento.... sus caballerizas.... sus enfermedades, trabajo y curacion, sus arneses, su reforma.... exâmen de las remontas y su admision.... Tales debieran ser las diferentes partes del cuidado del nuevo picador como de su ayudante.

Despues de esto facilmente se conocerá, que si se llegasen á crear picadores y ayudantes capaces de atender á todas estas diferentes partes, se tardaria bien poco en lograr una excelente caballeria, caballos de mucha duracion, un gran ahorro.

Instruccion de los hombres... enseñanza de los caballos.

Todos los caballos que llegasen á un regimiento habiendo pasado por mano del picador ó su ayudante, como los reclutas.... conociendo la capacidad, el caracter, la naturaleza, y la fuerza de unos y otros cuidarán de acomodar la especie de caballos al conocimiento que tengan de los caballeros; y se asegurarán asi de los unos y de los otros.... A un caballero poco susceptible de instruccion, darán un caballo mejor y mas enseñado.... A un caballero, que por el contrario, tenga conocimiento, entregarán un caballo que prometa. Si para recompensar á éste le confiasen un caballo hermoso, se le quitarian para castigarle si percibiesen que tuviese menos cuidado. Por otra parte, los caballos enseñados desde el principio, tendrian mas docilidad, resolucion, solidez y gracia: lo que haria al caballero mas seguro, mas confiado y mas tranquilo en su caballo, que quando por la ignorancia del uno y del otro, están continuamente en oposicion. No se deberia molestar á los Oficiales y Caballeros antiguos para hacerlos mas instruidos; pues el bien no se opéra sino lentamente por grados, y conforme á los buenos principios que se acordasen en las escuelas de la caballeriza real de Versalles, donde se los hubiese tomado. Con este metodo prudente se podria esperar que extendiendose los conocimientos de dia en dia, los Oficiales y Caballeros antiguos abandonasen las preocupaciones peligrosas en que podrian estar, y abrazasen con empeño la ocasion de conocer y practicar los principios claros y simples en corto número y de facil execucion.

En quanto á los Oficiales jovenes estarian obligados á tener un caballo de esquadron, que montarian á lo menos tres veces á la semana, para instruirle é instruirse ellos mismos baxo las lecciones del picador que les enseñaria á conocerle y enseñarle sin echarle á perder. Despues de haber dirigido asi succesivamente y poco á poco á los Caballeros y Oficiales en el conocimiento de sus caballos y en montarlos, y de haber demostrado por una practica constante que un caballo bien montado y bien enseñado no está jamas expuesto á resabiarse con el servicio que se le mande, no se correrá ya el riesgo de oir murmurar á los Oficiales, que las mas veces desalientan y disgustan á los Caballeros, oponiendose de este modo al bien que se pudiera hacer.

Alimento.

Seria util que cada regimiento de caballeria tuviese un proveedor, cuyas compras se hiciesen con conocimiento de los xefes y de los picadores, que vigilarian sobre todo la calidad de las materias... Tambien era necesario que no se disminuyese jamas, baxo qualesquiera pretexto, la racion de los caballos, y que tuviesen bastante paja, ó que se distribuyese bien para que no se echasen con tanta frequencia como al presente.

N. B. Seria demasiada fatiga para mí, y fastidio para los lectores tratar aqui de todas las picardias de los asentistas de forrages y sus comisionados, y de la calidad, cantidad, peso, medida, &c. como tambien de las diminuciones que hacen ciertos xefes de los cuerpos en las raciones de los caballos, y sobre todo en la avena, á la que substituyen el salvado las mas veces baxo el especioso pretexto de procurar asi los medios de subvenir á ciertos gastos superfluos.

Caballerizas.

Las caballerizas de que se sirven para los caballos de la caballeria son por lo general baxas, mal sanas, poco ventiladas y bastante vastas.

Trabajo, enfermedad y curacion.

Con mejores caballerizas, mas cuidado en el trabajo y en la limpieza, un alimento mas abundante y mejor, se prevendrian infaliblemente estas epidemias que se introducen en muchos regimientos, y que son una conseqüencia del mal metodo con que se conducen en acomodar los caballos en las quadras, en llevarlos al agua quando están aún calientes, en hacerlos entrar sudando en la caballeriza y dexarlos enfriarse alli en lugar de limpiarlos, en no separar de los otros aquellos que cocean, descuidando de los que comienzan á tener muermo, &c. Los Oficiales instruidos, cuidadosos y encargados especialmente de todos estos objetos, moverian bien presto á los

otros y á los Caballeros á no tener alguna de estas negligencias tan perniciosas, y conservarian muchos caballos.

Arnés, reforma y remonta.

Seria bien inutil detenerse á probar quan esencial es que los picadores estuviesen encargados de vigilar el modo con que se hace la montura: no hay que mirar como una cosa indiferente á su conservacion la hechura de las bridas y de las sillas, y como se les ponen.... En quanto á las reformas y remontas sí seria util que no se reformase caballo alguno sin consentimiento de los picadores, y aun mas esencial que no se recibiese sin que le exâminasen escrupulosamente.

Exercicios.

Lo que no contribuiria menos á la conservacion de los caballos seria no permitir lo que se executa al presente, de exercitarlos con maniobras forzadas que los dexan bien presto en estado de no poder servir.... Osemos decirlo: con el paso y troces muy cortos se conseguiria ciertamente restablecer la union ó aumentarla. Estas maniobras tendrian la ventaja doble de instruir los hombres y fortificar los caballos, en lugar de que actualmente se les debilita sin duda con el trote y galope que se les hace tomar demasiado pronto, y continuar excesivo tiempo.... Los caballos bien enseñados adquieren indubitablemente la fuerza y la docilidad que dan los medios de executar las maniobras mas vivas sin fatigarlos, con tal que se practiquen rara vez.

N. B. El caballo de guerra debe enseñarse como el de caza. Si antes de haberse preparado de antemano para el trabajo con largas marchas á paso y trote muy corto, se le hace executar maniobras demasiado dilatadas, en lugar de ponerle capaz de las mayores fatigas con el exercicio moderado de sus miembros, se le debilata y dexa bien presto en estado de no poder servir jamas.

No basta haber manifestado en parte todo el beneficio que debiera resultar de la creacion de un picador y ayudante en cada regimiento de caballeria; pues resta aún indicar los mejores y mas seguros medios para procurar sugetos capaces de desempeñar bien estos empleos.

Hasta el presente se han escogido entre los pages del Rey de una y otra caballeriza los picadores, domadores, corredores, y los encargados de la escuela de *equitacion*. Bien sabido es, que entre las diferentes personas que ocuparon estos diversos empleos, se han hallado muchas veces excelentes hombres de á caballo que difundieron las mayores luces sobre el arte de la *equitacion*.. Asi entre los pages de una y otra caballeriza se elegirian los sugetos destinados á desempeñar los empleos propuestos, y á ocupar exclusivamente en lo sucesivo los que llegasen á vacar.... Siendo todos los pages de nacimiento distinguido, proporcionados para recibir en la Casa Real una educacion poco comun, teniendo que sostener la reputacion de su cuna, ansiosos las mas veces de gloria y adelantamiento, y hallandose mas á mano para instruirse en los picaderos de la caballeriza Real, son sin contradiccion preferibles á todos los demas.

N. B. Pero como podria ser demasiado largo esperar que hubiese entre los pages picadores y ayudantes para todos los regimientos de caballeria, se podria pedir primero á los Coroneles é Inspectores de caballeria que señalasen en su regimiento ó inspeccion aquellos Oficiales de mayor satisfaccion, y que habiendo salido de pages continuaron aplicandose con suceso á la *equitacion*, para que si ellos consintiesen se les pudiese enviar a Versalles á pasar algunos meses y uniformarse en los principios y en la instruccion de lo que pudiese ser relativo al nuevo empleo á que se les destinaba. Asi que cada regimiento tuviese un picador, podria esperar á que se le enviase un ayudante, lo que se haria succesivamente conforme se hallasen sugetos capaces entre los pages.

En la primera educacion de tres años de los pages, los picadores indicarian al Caballerizo mayor aquellos que á la estructura, buena voluntad, aplicacion, constancia en el trabajo y especulacion, uniesen, por confesion de sus preceptores, un caracter, costumbres, aptitud, aplicacion, conocimientos y buena conducta... Los pages elegidos, y cuyo número se fixaria, designados baxo el nombre de *alumnos del picadero*, continuarian en su respectiva caballeriza, gozarian de las mismas prerogativas de los primeros pages, y solo estarian obligados á ciertos exercicios que se señalarian: y serian exâminados al fin de cada año sobre la práctica y la especulativa, el modo de enseñar un caballo, los conocimientos que hubiesen adquirido en la hipiatrica, los relativos á todo lo que puede mirar á un caballo y á los diferentes objetos de que deberian estar encargados en un regimiento.... Si despues de dos ó tres años se percibiese en los exâmenes que hubiese entre los picadores algunos sugetos que no correspondiesen en sus progresos á lo que se habia esperado, ó que manifestasen vicios ó defectos que no se les habian conocido, se les colocaria inmediatamente en un regimiento del modo que los demas pages que salen de las caballerizas despues de haber pasado allí su tiempo.

Cada año se haria un exâmen de los picadores alumnos, y se darian señales de distincion á aquel ó aquellos que hubiesen adquirido mas conocimientos despues del ultimo exâmen. Quando se hallase una plaza vacante, se daria á cada uno de los dos picadores alumnos tenidos por los mas fuertes uno ó dos caballos que enseñar; y despues de reconocido bien el estado de éstos para poder juzgar hasta qué punto de perfeccion los hubiesen adelantado, se nombraria al que, con los votos de los picadores y maestros, fuese confirmado su nombramiento por el Caballerizo mayor.

N. B. Apenas habrian pasado algunos años de este establecimiento, quando los picadores hallarian en cada regimiento entre los Caballeros ó baxos oficiales, un gran número de sugetos distinguí-

guidos para ayudarles, de los que escogerian dos por compañia, á quienes se darian distinciones, mayor paga y la denominacion de *picadores ayudantes*.... Su buena conducta, aplicacion y progresos serian las razones que determinarian á concederles todas las atenciones y miramientos correspondientes.

Bastante se ha dicho sin duda para que se perciban todas las ventajas del proyecto que se propone; pero no podemos resistirnos por conclusion al deseo de hacer conocer que con este proyecto se remediarian todos los males de que se ha hablado.

Determinando confiar solo á los picadores alumnos la instruccion de todos los cuerpos de caballeria y mantener en ellos los buenos principios, 1.° se conoceria mas que nunca quan esencial fuera establecer en los picaderos de la caballeriza real los principios claros, simples, faciles, invariables y uniformes.... 2.° Por la misma razon se necesitaria mayor especulativa y mas continua practica.... 3.° Se conseguirian grandes medios de emulacion y recompensa.... 4.° En fin, se aseguraria un establecimiento que difundiendo en el Reyno los conocimientos sobre la *equitacion*, facilitaria la instruccion y conservacion de los caballos de toda la caballeria. (*El Caballero de Servan Sargento mayor de infanteria.*)

ERIZADO. (*Batallon*) Se llamaba asi un batallon, cuyas primeras filas armadas de picas, las presentaban al enemigo, y hoy se nombra batallon *erizado*, el que tiene calada la bayoneta.

ESCALADA. Ataque de una plaza de viva fuerza, asaltando los muros con escalas ó de otro modo: lo que se logra mejor de sorpresa, bien que no es precisa.

El método de apoderarse de una plaza por *escalada*, era mas comun antes de la invencion de la pólvora; y asi para libertarse de ella tomaban las mayores precauciones. No terraplenaban las murallas, y las elevaban mucho, de suerte, que no solo se necesitaban escalas para subir, sino tambien para baxar á la Ciudad: las torres que flanqueaban el muro eran mas altas que él, y la especie de pequeño camino que habia en la parte interior, y en que se colocaban los soldados que defendian la plaza, estaba cortado enfrente de estas torres, de modo, que aunque el enemigo se apoderase del muro, se puede decir que aun no era dueño de cosa alguna. Con todo, á pesar de tantas dificultades, las *escaladas* se emprendian con frequencia, y parece se tomaba este partido por el mucho tiempo que se necesitaba para abrir brecha, la que franqueandose hoy protamente por medio del cañon, insensiblemente, por decirlo asi, se ha perdido el uso de apoderarse de las plazas por *escalada*.

Tambien puede ser que la disposicion de nuestras fortificaciones modernas haya contribuido, pues no teniendo los antiguos obras exteriores, podian acercarse de golpe al borde del foso, baxar á él, y aplicar las escalas á lo largo de la muralla; pero en el dia aquellas obras no permiten facil acceso al cuerpo de la plaza. No obstante, quando el foso es seco, como comunmente se necesita que lo sea para las *escaladas*, no seria imposible executarlas, si las obras exteriores fuesen solo medias lunas, y camino cubierto: y sobre todo siendo débil la guarnicion: pues estas empresas no pueden lograrse quando es numerosa, y en estado de guarnecer y defender bien sus puestos. Mas aunque se supongan muchas dificultades para conseguirlo en las plazas fortificadas á la moderna, se hallan con frequencia, en el país donde se hace la guerra, Ciudades que solo tienen murallas terraplenadas con un simple foso delante. Contra estas pudieran intentarse y conseguirse las *escaladas*, como sucedió en Praga en Diciembre de 1741. (Q) *Vease* PLAZAS (*ataque de las*)

ESCARAMUZA. Combate irregular y sin orden entre pequeños cuerpos de tropas que se destacan del principal.

Nicod deriva esta palabra de la Griega χάρμη que significa al mismo tiempo *combate y gozo*: Menage la hace venir del Aleman *Schirmen*, defenderse: Ducange, de *scarmuccia*, pequeña accion de *scara y muccia*, que expresan un cuerpo de tropas en emboscada, porque la mayor parte de las *escaramuzas* se hacen por tropas emboscadas (*Chambers, Trev. dict. etimol.*).

Las *escaramuzas* se empeñan alguna vez á pesar del General, y otras tienen objetos importantes: es necesario hacer cesar las que se traban inoportunamente lo mas pronto que sea posible, porque pueden ocasionar acciones desagradables, y que nada consiguen sino hacer matar alguno que despues se siente en vano.

Las que se empeñan con designio son para reconocer un terreno, entretener al enemigo, ocultarle un trabajo, el conocimiento de un movimiento, detenerle en su marcha, y dar tiempo para llegar al grueso de las tropas; ó solo para hacer prisioneros, y adquirir noticias.

Una máxima general para las *escaramuzas* es trabarlas con pocas tropas, y hacerlas sostener con muchas; porque es de gran conseqüencia no acostumbrar al enemigo á llevarse impunemente aquellos por quienes ha comenzado la *escaramuza*, asi se han de sostener siempre por un cuerpo mas considerable que el del enemigo.

La naturaleza del terreno es quien decide de la especie de tropas que han de *escaramuzar*, pues si es un país de llanura solo se emplea la caballería, si es de bosques ó de setos, la infantería (1); y si llano y montuoso las dos suertes de tropas, que se disponen de modo que puedan sacar ventaja de la situacion en que se les coloca.

Por exemplo se alejará la caballería de los bosques y setos, porque facilmente seria puesta en desorden por la infantería enemiga, y no se colocará infantería en la llanura, porque cor-

re-

(1) Aqui estaba errada la Encyclopedia, y omitida esta última cláusula: lo que se corrigió por el original de *Feuquieres*.

rería riesgo de ser derrotada por la caballería.

No he visto mas que un exemplo de *escaramuza*, que haya empeñado un combate, y que segun las apariencias hubiera ocasionado una accion general, á no venir la noche, y es la que en el año de 1677 precedió al combate de Kokerberg, trabada por Mr. Harrand, Oficial general del Emperador, que habia comido demasiado, (segun nos pareció despues de hecho prisionero) y sostenido por M. de Villars, Coronel de Caballeria, y Comandante de nuestra gran guardia.

Como hablé de esta accion quando hice mis reflexiones sobre los combates particulares, solo la toco aqui para recordar la máxima que he dado en orden á las *escaramuzas*, que es hacerlas cesar siempre que se empeñan ligeramente, y sin objeto. (*Feuquieres.*)

ESCARAPELA. Lazo de cinta que se lleva en el sombrero encima del boton, y está asegurado con la presilla. La *escarapela* no se emplea como una señal distintiva en los uniformes; no obstante esta seria la única utilidad que pudiera tener. El penacho, pluma y *escarapela* son adornos vanos, que se pueden tolerar por indulgencia á la frivolidad y debilidad humana; pero seria ridículo querer hacer de ella asunto aun de la menor importancia.

ESCARPA. Declivio exterior de la muralla. En las obras revestidas de mampostería, la *escarpa* comienza en el cordon, y se termina en el fondo del foso; y en las de tierra principia en la parte superior del parapeto, y concluye del mismo modo en la inferior del foso.

ESCAUPIL. Vestido que baxaba hasta sobre los muslos, y era de tafetan ó cuero acolchado con lana, estopa ó crines, servia para romper el esfuerzo de la lanza, que aunque no penetrase la camisa de malla, magullaria el cuerpo, hundiendo en él las mallas de hierro de que se componia esta. El *escaupil* se ponia debaxo de la camisa de malla. (K)

ESCOLTA. Tropa que acompaña á un Oficial ó á un convoy, para impedir que le tome el enemigo. *Vease* CONVOY.

Las *escoltas* deben ser proporcionadas á los cuerpos de tropas con quienes pueden tener que combatir. Si van con un convoy se repartirán á la cabeza, á la cola, y sobre los costados; y se enviarán destacamentos delante, y á los lados, para reconocer si hay emboscadas. (Q).

ESCUDERO. Hombre noble que sirve á un caballero.

Habia dos suertes de *escuderos*: los unos tomaban este nombre á causa de la qualidad de su feudo, muchos eran de esta especie, y sobre todo en los estados de los Reyes de Inglaterra. *Escuderage* se llama en latin *scutagium*, era decir *servitium scuti*. "Y el que tiene su tierra por *escuderage*, la tiene por servicio de caballero." Los otros eran por lo general todos los hidalgos que hacian el servicio en acompañamiento de los caballeros, antes de llegar á la dignidad de estos; y se les llamaba en latin *scutarii*, *scutiferi*, *armigeri*.

Sus funciones eran, estar continuamente cerca de los caballeros, y hacerles ciertos servicios, especialmente en el exército y torneos,

Armigerisque suis Dominis qui deesse nequibant.

dice Guillermo el Breton en su historia en verso de Filipo Augusto.

Tenian el caballo de batalla del caballero, hasta que quisiese montarle para combatir; guardaban y ataban los prisioneros que hacian los caballeros en el combate.

Arripiunt sternuntque viros traduntque ligandos Armigeris.

Llevaban las armas del caballero hasta que él quisiese servirse de ellas; esto es, su lanza y escudo, y por esta razon se les llamaba *Armigeri*. Quando Guillermo de Barres uno de los mas famosos caballeros del exército de Filipo Augusto, se puso en marcha para ir á escaramuzar cerca de Nantes, contra Ricardo, despues Rey de Inglaterra, tomó, dice Guillermo el Breton, su lanza y escudo que llevaba un *escudero*.

Armigeri spoliat clipeo latus, & rapit hastam.

Los *escuderos* estaban á pie ó á caballo, segun los caballeros; porque en lo succesivo, como luego diré, quiso la moda que estos combatiesen á pie.

Los *escuderos* no podian vestirse tan magnificamente como los caballeros, ni les era permitido llevar oro en sus vestidos, lo que parece explicado en la relacion de la fiesta de que ya he hablado, en que Luis y Carlos de Anjou fueron creados caballeros en tiempo de Carlos VI. Alli se dice que partieron de París á caballo para ir á San Dionisio, y que para observar las leyes de la caballería concernientes á los *escuderos*, llevaban un vestido largo de gris obscuro sin oro en él ni en el arnes de sus caballos; con algun equipage de la misma tela atado á la grupa, por representar aquel con que los *escuderos* aventureros iban á buscar ocasion de señalarse fuera de su país; y en fin, que despues de las ceremonias ordinarias, se les puso el vestido de caballeros.

Por grande que fuese el nacimiento de los *escuderos*, quando se hallaban en compañia de los caballeros, tenian sillas mas baxas que ellos, y estaban un poco retirados hácia tras.

Tampoco se sentaban á la mesa con los caballeros, aunque fuesen Condes ó Duques. Tenemos un exemplo en el continuador de Nangis. Este historiador en la narracion de la recepcion que Carlos V Rey de Francia, hizo al Emperador Carlos VI, hablando del festin de ceremonia con que el Rey divirtió á este Principe, dice que se sentaron de este modo, el Obispo de París el primero, y despues el Rey, el Rey de Romanos, el Duque de Berri, el de Brabante, el de Borgoña, y el de Bar; y porque otros dos Duques no eran caballeros, comieron en otra mesa.

Al *escudero* que levantaba la mano á un caballero, á no ser defendiendose, se le condena-

ba

ba á cortarsela: *manus detruncatione puniri eadem pœna valetto imminente qui militem nobiliores gradus verberaverit.* Los *escuderos* no tenian facultad ni en los torneos, ni en los combates, para llevar las mismas armas defensivas que los caballeros, como se dice en el articulo armas; pero nada manifiesta mas bien la preeminencia de los caballeros, que las qualidades con que los *escuderos* se honraban por relacion á aquellos; como la de *famuli* servidor, de *valetti* criado. "En este tiempo dice una crónica, no habia titulo mas considerable entre la nobleza, que el de bravos criados, *strenui famuli*, y el de caballero, como se puede probar por los archivos."

En la historia en verso de Filipo Augusto, compuesta por Guillermo el Breton, se habla muchas veces de estos *famuli*.

At famuli quorum est gladio pugnare, vel hastis,
Et famulos inquis tria milia, &c.

El nombre de criado, *Valetus* o *Vasletus* podria ser bien un diminutivo de *vasallus*, para significar un vasallo joven, como en algun tiempo se decia *domicellus*, doncel, aquel cuyo padre se llamaba *dominus*, señor, titulo que se daba á los caballeros. El de doncel se halla en este sentido en Amadis, en algunos romances viejos, y en historias antiguas; pero no se daba á todos los hijos de los caballeros; pues era un titulo particular, perteneciente á ciertos señoríos; y aun hay en el dia el doncel del Commercy. Este titulo es, ó á lo menos era en otro tiempo, muy comun en el pais de Tolosa, de Rovergue y Quercy: de lo que se ven muchos indicios en la lista de los Señores de caldera y pendon de 1261 en tiempo de Filipo el atrevido para la expedicion contra el Conde de Foix. Alli se dice que Hugues de Arpajon llevó al exército dos caballeros, y once donceles.

"M. Hugues de Balánguiere, un caballero y cinco donceles.

"Deodat de Cabus, hijo de M. Bernart de Clargi, seis donceles consigo.

"M. Emery de Narbona, doce caballeros de armas y caballo, y treinta y un donceles de armas y caballo, &c.

M. Pithon sobre las costumbres de Troyes, y M. Ducange en sus notas sobre Ville-Hardouin creen que el nombre de criado no se daba á todos los *escuderos* como el de *famulus*, y solo por lo comun á los hijos de los mayores señores. Este autor para confirmar su pensamiento nota que Ville-Hardouin da el nombre de criado al hijo del Emperador de Constantinopla, y cita muchos pasages de nuestros antiguos romances franceses sobre este asunto; y entre otros el romance manuscrito de Rou, donde se habla de Guillermo el conquistador, y de Enrique II Rey de Inglaterra.

Pero en estas materias que corresponden á los usos antiguos, es peligroso asentar proposiciones demasiado generales; pues aunque por todo lo que acabo de decir parezca constante que el nombre de criado y de *escudero*, solo se daba á los jóvenes nobles, ó señores, que no eran aun caballeros; no obstante hallo un exemplo contrario donde el titulo de caballero está junto con el de *criado*; y es en el inventario de los archivos donde Guillermo de Marcil, se dice caballero *criado*, señor de dicho lugar. Dexo á los sabios en la materia el resolver esta dificultad.

Sea lo que fuese, despues de todas estas reflexiones, no hay que admirarse, que el nombre de *criado*, haya estado tanto tiempo en la casa de nuestros Reyes unido á los oficios exercidos por personas de qualidad. En un estado de los oficios de la casa del Rey Carlos VIII para el año de 1490, se ve entre los de coperos, que tenian el titulo de *criados* trinchantes. Pongo aqui el extracto:

"*Criados* trinchantes, Luis de Aux, *escudero*, primer *criado* trinchante, 400 libras. Poncet de Biran, Antonio de Vesque, Carlos de Mesnile, Santiago de Grassas, Juan de Arpajon, Carlos de Harcourt, Santiago el Senescal, y Santiago de Vesq, *escuderos*, 400 libras cada uno" Y tambien en una cuenta de Florimond-el-Charron, en tiempo de Francisco I, en 1535, los señores de Clermont-Lodeve, de Clermont-Dampierre, de Mantignon, de Liancourt, y otros de esta clase exercian el mismo oficio, y tenian el mismo titulo.

En fin, para acabar este articulo notaré que Carlos VIII en diversas cartas que escribia para saber de la salud de Carlos Orland Delphin su hijo, que casi no vivió mas que tres años, le llamaba, como burlandose, M. el *escudero*; haciendo alusion á la costumbre antigua de dar solo el titulo de *escuderos* y *criados* á los jóvenes que no eran aun caballeros. (*Daniel Milic. Franc. tom. I. pag.* 127.)

ESCUDO. Arma defensiva. *Vease* ARMAS.

ESCUELA *de los regimientos.*

Hemos dicho en el articulo BRIGADIER, que importaba para el bien del servicio, que todos los baxos oficiales supiesen leer, escribir, y las quatro primeras reglas de cuentas; y notamos en otros muchos lugares de esta Encyclopedia, que el soldado á quien algunos conocimientos adquiridos, dieron alguna inteligencia, es mas facil de dirigir, y por conseqüencia mas útil que el que no tiene instruccion alguna; no nos queda ya que tratar sino de los medios de procurarle las lecciones necesarias.

Estas son civiles ó militares, hablaremos aqui de las primeras, y en el articulo EXERCICIOS de las segundas.

Como no es indispensablemente necesario al soldado, saber leer, escribir y contar: como no aprendemos con facilidad sino lo que mas nos agrada, y como la mediocridad de la paga no le permite ahorro alguno, las lecciones deben ser gratuitas y libres.

Para darlas gratuitas, se podria escoger en cada compañía un soldado que entendiese bastante de cuentas, y de escribir, é instruyese á sus camaradas. El servicio de este se haria por toda la compañia; y recibiria ademas, de la pequeña masa de cada una, diez sueldos al mes por cada discipulo.

Estos diez sueldos los produciria un numero de servicios proporcionado al de los discipulos,

y hechos por la compañia; y como nunca habria en cada una mas de veinte ó veinte y quatro discipulos, el importe de tres servicios pagaria y satisfaria al maestro.

Un sargento asistiria á todas las lecciones; las que se darian en la quadra destinada para los baxos oficiales; y el encargado de este servicio mantendria los escolares en el mejor orden; los Oficiales se dexarian ver alguna vez en la sala de esta *escuela*; alabarian á los que hiciesen progresos, y reprehenderian á los que no adelantasen: procurarian introducir una viva emulacion: zelarian que el maestro escogiese siempre para exemplo algun pensamiento que inspirase á los discipulos sentimientos analogos á las obligaciones de su estado; las cartillas se formarian con el mismo espiritu; (*Vease* CUERPO DE GUARDIA.) y sus cuentas serian siempre de cañones, de balas, ó de algun otro objeto militar.

Entre las ventajas que lograria el estado del establecimiento de las *escuelas de los regimientos*, se debe poner la posibilidad de sacar de la ociosidad y vicios en que se corrompen, en el seno de las guarniciones, 240 soldados de cada regimiento, quatro horas al dia. (C.)

ESCUELA *para los hijos de los soldados.*

Ya algunos años ha que la casualidad me proporcionó la ocasion de recorrer la *escuela real militar* con un Oficial al servicio de una potencia extrangera; que despues de haber admirado quanto habia hecho el estado por los hijos de la nobleza, pobre, y por los de los Oficiales de cortos medios, me suplicó que le llevase á la casa de los *hijos de los soldados*; como se explicaba mal en frances, crei que queria volver á ver los invalidos, no los invalidos, me dixo, sino los *hijos de los soldados.* Mi silencio y admiracion le hizo adivinar que hatiamos olvidado este objeto importance, y repuso al instante: lo habeis hecho todo por los hijos de los nobles y Oficiales, y nada por los de los baxos oficiales y soldados; los primeros merecen sin duda la atencion de vuestro gobierno, pero los segundos no debian echarse en olvido; pues por pobre que sea un noble puede á lo menos dar á sus hijos las lecciones de primera necesidad, y una instruccion comun, pero no sucede lo mismo con los soldados, pues nada pueden quitar de su paga; su trabajo apenas basta para alimentar sus mugeres; y ni tienen tiempo ni inteligencia para dar á sus hijos las instrucciones mas esenciales.— Esto es cierto; y así la ordenanza concede sueldo á los hijos luego que llegan á la edad de diez años.— ¡Cómo soldados á diez años! ¿y pueden desempeñar en esta edad las obligaciones que este estado les impone?— No— Yo veo que os basta el que vuestras listas contengan el numero de nombres señalado por ordenanza. — Nosotros no hacemos de ellos soldados sino musicos y pífanos. — Tendreis pues un numero prodigioso de ellos. ¿Y no temeis echar á perder el pecho de estos infelices? porque los instrumentos de boca fatigan mucho, y por otra parte, ¿en qué se emplean hasta la edad de diez años? ¿Qué oficio aprenden? Qué lecciones se les dan? Y de las hijas qué haceis, durante su infancia? ¿Qué, quando han llegado á la edad de la pubertad? Las dexarcis en vuestros quarteles, y en medio de esta multitud de celibatos sin costumbres? ¿Quando mudais de guarnicion, cómo viaja esta familia? En vuestros quarteles, cómo se aloja? Y quando vais á la guerra ¿qué se hace de ella? Admirado de todas estas preguntas enmudecí segunda vez. Sin duda que no me he explicado bien. Excelentemente, le respondí; pero no nos ocupamos tan por menor; y con todo nuestra maquina anda. — Si, pero dificil, lentamente, y mal sin duda. ¿Es posible que no sepais en Francia, que si importa aumentar la poblacion, importa aun mas emplear bien sus productos? Cuidais de los bastardos de estos seres desgraciados, que vuestras preocupaciones condenan al oprobio; y habeis olvidado en un todo á estos hijos preciosos, que la naturaleza parece haber destinado para defensores de vuestros hogares. He visto en mis viages, que uno de vuestros aliados tiene un establecimiento excelente en este género para serviros de modelo.

Expuso entonces todo lo relativo á la casa de huerfanos de Postdan; y me probó con una infinidad de buenas razones que nosotros habiamos hecho mal en no imitar al Principe Federico Guillermo, y que era gran desgracia nuestra que M. de San German, que habia tenido la idea de formar un establecimiento semejante, no hubiese puesto su proyecto en execucion. Ilustrado por los raciocinios de este extrangero, discurrí con él sobre esta materia; y convenimos en que París no debia ser el parage donde se formase, porque lo caro de los viveres, la conduccion de los niños, y la construccion del edificio, le harian muy costoso, y que era mucho mejor escoger en Flandes, en Alsacia, en los Obispados, en el Franco condado, y en algunas otras Provincias militares del Reyno, casas religiosas desiertas ó poco habitadas, que se podria hacer transportar alli los niños asi que tuviesen un año, que las hijas colocadas en otra casa separada aprenderian, baxo la direccion de algunas mugeres de edad y buenas costumbres, ó tambien de algunas hermanas hospitalarias, á leer, escribir, y un oficio análogo á su establecimiento futuro; que se las ensenase á lavar y recoser la ropa blanca, á coser, hacer media, hilar, &c. que se las instruyese en todo lo relativo á la economia domestica, y que se mantuviesen en esta casa hasta que se casasen, época en que su trabajo les habria procurado una pequeña dote; ó hasta el momento en que sus padres se retirasen del servicio. Los varones baxo la direccion de un militar anciano, tan sabio como integro; de algunos antiguos, é inteligentes baxos oficiales, y de buenos artesanos, aprenderian tambien á leer, y escribir, se les enseñaria algun oficio esencialmente útil á la milicia; como el de armero, sastre, zapatero, sillero, &c. y los domingos y fiestas se destinarian para los exercicios militares: á la edad de diez y seis años se enviarian á los regimientos donde sus padres hubiesen servido, y donde estarian obligados á servir el tiempo de un empe-

peño. Despues de haber arreglado por mayor el establecimiento de nuestros hospitales, que llamamos casas de educacion, (porque he observado que la palabra hospital suena mal á los Franceses), entramos en lo relativo al alimento, al vestido y educacion de los hijos de los soldados; buscamos sobre todo el medio de hacerlos poco costosos al estado, y vimos, que con el tiempo si estuviesen bien administrados, y se hiciese de cada una de ellas una manufactura militar, serian mas bien un origen de utilidad, que una ocasion de gasto. Omito estas digresiones, asi porque la obra no lo permite, como porque es facilísimo añadirlas. (C.)

ESCUELA MILITAR. La *escuela real militar* fue fundada por Luis XV para los hijos de la nobleza francesa, cuyos padres consagraron sus dias, y sacrificaron sus bienes y vida, en servicio de S. M.

No se debe mirar como nueva la idea general de una institucion puramente militar, donde la juventud aprendiese los elementos de la guerra; pues en todos tiempos se ha conocido, que un arte en que los talentos superiores son tan raros, tenia necesidad de una teoría tan sólida como extensiva. Se sabe con que cuidado Griegos y Romanos cultivaban el espiritu y cuerpo de los que destinaban para defensores de la patria. No entraremos en individualidades que nadie ignora; pero no podemos menos de hacer una reflexion tan obvia como cierta: es indubitable que á la excelente educacion que daban estas naciones á sus hijos, debieron los heroes precores que mandaban los exercitos con tan grandes sucesos, á una edad en que los mas aplicados comienzan á instruirse al presente: tales fueron Escipion, Pompeyo, Cesar, y otros mil que seria facil citar.

Los paralelos que pudieramos hacer en este asunto, no nos serian quizá ventajosos; pues el corto numero de exemplos que hallariamos por nuestra parte, acaso solo deberia considerarse como un fruto de la educacion reservada á los Grandes, y por conseqüencia no formarian excepcion de regla.

No hablaremos tampoco de lo que se ha practicado largo tiempo en la monarquía, pues entonces, por decirlo asi, todo el mundo era guerrero. Las turbaciones interiores, las freqüentes guerras con las naciones vecinas, y las querellas particulares, obligaban la nobleza á cultivar un arte, que con tanta freqüencia debia practicar; y por otra parte, la constitucion del estado militar era tan diferente de ahora, que no puede admitir comparacion. Todos los señores de feudos, grandes ó chicos, estaban obligados á ir á la guerra con sus vasallos; y la misma preocupacion que les hacia despreciar qualquiera otro exercicio que el de las armas, les empeñaba á instruirse en quanto era capaz de acarrearles distincion. Con todo no se podria afirmar, que la nobleza procurase entonces profundizar mucho los misterios de una teoría siempre dificil, quizá se deberá imputar á esta negligencia, los pocos Generales que ha producido nuestra nacion en el tiempo de que hablamos.

Sea lo que fuese, habiendose hecho permanente el estado militar, perfeccionado mucho el arte de la guerra, principalmente en dos de sus mas importantes partes, que son la ingenieria y artilleria; y llegando á ser hoy mas complicadas las operaciones, tiene mayor necesidad de ilustrarse con una sólida teoría, que pueda servir de basa á la práctica.

Ya mucho tiempo ha que todas las gentes ilustradas conocieron la necesidad de esta teoría, y tambien algunos propusieron ideas generales. El célebre la Noue en sus Discursos Politicos y Militares, manifiesta las ventajas de una educacion propia á formar los guerreros, é indica ademas algunos medios análogos á las costumbres de su tiempo, y á lo que se practicaba entonces en las pocas tropas regladas que teniamos. Estos discursos fueron estimados; pero el aplauso se limitó á esta admiracion esteril, que produxo despues un gran número de excelentes ideas formadas con trabajo, comunmente alabadas, y rara vez seguidas.

El Cardenal Mazarini es el único que se sabe haya intentado despues de la Noue una institucion militar. Quando fundó el Colegio de su nombre, tuvo la idea de establecer en él una especie de *escuela militar*, si se puede dar este nombre á algunos exercicios del cuerpo que quiso introducir alli; que aunque comunes á todos los estados, parecen mas propios al de la guerra; pero su proyecto no fue bien recibido por la Universidad de París; y la muerte del Cardenal terminó la disputa. Este establecimiento se ha convertido en un simple Colegio; asi parece que no tuvo distincion alguna, excepto que la primer Cátedra de Matematicas de la Universidad estuvo antes en el Colegio Mazarino.

Una idea tan admirable no debia escaparsele á M. de Louvois, y este Ministro tuvo la intencion de establecer en la casa real de los inválidos una *escuela* á propósito para formar jóvenes militares. Se ignoran los razones que se opusieron á su designio, pero es cierto que no llegó á efecto.

Dificil era abandonar enteramente un proyecto, cuya utilidad estaba tambien demostrada. Asi hácia el fin del último siglo se propuso el establecimiento de los cadetes nobles, como un medio cierto de dar á la juventud noble una educacion correspondiente, y que debia contribuir con precision á los progresos del Arte Militar. Las diferentes compañías que se establecieron entonces, fueron reunidas en una sola en Mezt, despues de diversas revoluciones: y en 1737 juzgó el Rey conveniente suprimirla. Esta institucion podia tener sin duda grandes inconvenientes, que sería superfluo individualizar; y basta decir, que despues de esta época no se ha restablecido la *escuela* de los cadetes.

En 1724, un ciudadano conocido por su zelo, sus talentos y sus servicios, no temió renovar un proyecto muchas veces concebido y jamás executado; porque en sus vastos conocimientos hallaba medios para grandes designios, y sin duda se contaba sobre su ingenio, quando se adoptó la idea que presentó de un colegio aca-

démico, cuyo objeto, no solo era instruir la juventud en el arte de la guerra, sino cultivar todos los talentos, y aprovechar todas las disposiciones que se hallasen en qualquiera género que fuese. La teología, la jurisprudencia, la política, las ciencias y las artes; todo entraba. Estaban ya tomadas todas las medidas para la execucion: hechos los planes, estableciida la dotacion, é indicado el sitio para el edificio, que era la llanura de Villancourt, quando circunstancias particulares hicieron desvanecer el proyecto. Por mas diligencias que se practicaron, no ha sido posible descubrir las memorias que entonces se formaron; y esta pérdida es muy sensible, pues sin duda encerrarian investigaciones útiles.

No obstante, si se reflexiona sobre un designio tan vasto, es preciso confesar que el suceso era bien dudoso; y aun casi se podria añadir, que el fin era bastante inutil por muchos respectos. En efecto ¿no hay bastantes escuelas donde se enseña la teología y la jurisprudencia? ¿faltan acaso socorros para instruirse en todas las ciencias y en todas las artes? ¿Si se han introducido algunos abusos en estas instituciones, no es mas facil reformarlos, que crearlas de nuevo? Ademas, de que con dificultad podrian suplir á las establecidas. La parte militar parecia, pues, la única que mereciese la atencion del Soberano, y es verisimil que si el establecimiento del colegio académico hubiera tenido algun suceso, se limitase á ella.

Despues de tan gloriosas como rápidas conquistas, acababa el Rey de dar la paz á la Europa, y ocupado en la felicidad de sus vasallos, extendia sucesivamente sus ideas á todos los objetos que podian contribuir á ella; pareciendo sobre todo, buscar con ansia las ocasiones de colmar de beneficios á los que se habian distinguido durante la guerra, y á su vista. Nadie ignoraba las disposiciones de S. M. Los militares á quien la casualidad del nacimiento no habia favorecido, acababan de hallar en la bondad de su Soberano, la recompensa de sus servicios; pues la nobleza que hasta entonces se habia negado á sus deseos, se concedió á su mérito; de modo, que sacaron de su valor una distincion que no es igual á todos los ojos, quando solo se debe al nacimiento.

Pero este favor era limitado, y solo comprehendia á un cierto número de Oficiales. Los que habian prodigado su sangre y sacrificado su vida, dexaron sucesores herederos de su valor y de su alcuña. Estos hijos de víctimas respetables y gloriosas del amor de la patria, clamaban por el padre que habian perdido, y no podian dexar de hallarle en un Soberano, mayor aun por sus virtudes, que por su poder.

Un ciudadano hermano de aquel de que acabamos de hablar, animado del zelo constante, que hace su felicidad, y ocupado en su retiro, en los medios de desempenar las ideas de su Soberano; creyó poder renovar en parte un proyecto desbaratado quizá por demasiado vasto.

El plan de una *escuela militar* le pareció tan practicable, como util; concibió el designio, pero previó las dificultades. Era mas facil hacerle aprobar, que darle á conocer, pues solo se acerca al trono del modo que se mira al sol.

Nadie conocia mejor las disposiciones y la voluntad del Rey, que Madama la Marquesa de Pompadour, y la idea no podia menos de ganar mucho, yendo por su mano; pues no solo la habia concebido acreedora á la bondad y á la humanidad del Rey, sino que tambien percibió todas las ventajas, conoció toda la extension, y profundizó todas las consequencias. Penetrada de un proyecto que se adaptaba á su corazon, se encargó de la gloriosa accion de presentar á S. M. los medios de aliviar á la nobleza indigente: no le fue dificil manifestarle con toda claridad una verdad de que ella misma estaba tan cerciorada; y para decirlo todo en una palabra, á sus generosos oficios debe la *escuela militar* su existencia. El proyecto agradó: el Rey dió sus órdenes, é hizo conocer su voluntad, por su decreto de Enero de 1751, y despues se trabajó en un plan circunstanciado, de que vamos á dar un bosquexo.

Si no es facil formar un sistema de educacion privada, quanto mas dificil será establecer reglas ciertas, é invariables para una instruccion que debe ser comun á muchos: se podria decir, que no es posible conseguirlo. En efecto, tenemos un número de obras bastante considerable, en que se hallan excelentes preceptos muy propios para dirigir la instruccion de un joven en particular, y conocemos pocas, cuyo objeto sea la de muchos á un tiempo. Los hombres mas ilustrados en esta materia, todos se contentan con una práctica confirmada por una larga experiencia. La diversidad de los genios, de las disposiciones, de los gustos y de los destinos; es quizá la causa principal de un silencio que no puede menos de excitar nuestro sentimiento. La educacion, este precioso lazo de la sociedad, no tiene leyes escritas, y estan depositadas entre las manos de aquellos que saben hacer de ellas el mejor uso, sin dexar profundizar el espíritu. El amor del bien público hubiera movido sin duda tantas plumas sabias, si fuese posible señalar preceptos fixos que se hallasen propios á un mismo tiempo para todos los estados.

No hay ciencia que no tenga reglas ciertas, todo lo que se ha escrito para comunicarlas á los hombres, se dirige siempre á la perfeccion, este es el objeto de todos los que procuran instruir; pero como no es posible abrazar todos los objetos, exige la prudencia que se dirija particularmente á los que son esenciales á la profesion que se debe seguir: y el estado de los niños, no estando siempre previsto, no es facil establecer hasta qué punto han de extenderse sus luces sobre tal ó tal ciencia. La voluntad de un padre absoluto puede desbaratar en un instante los estudios mejor dirigidos.

Este inconveniente inevitable no existe en la *escuela real militar*, pues de ella no deben salir sino guerreros, y la ciencia de las armas tiene demasiados objetos para que no pueda corresponder

der á la variedad de los gustos. Ved la mayor ventaja que se habria logrado formando un plan de educacion militar. ¿Sería prudencia desear lo mismo en todas las demas profesiones? Si nuestras ideas pudiesen tener contradiccion, creemos que solo se fundaria en la experiencia: pero antes de dar el bosquexo de una pintura que debe perfeccionarse con el tiempo y las pruebas repetidas, juzgamos necesario hacer algunas observaciones.

El único fin que se propone, es formar militares y ciudadanos, y los medios que se emplean para conseguirlo no produciran quizá sabios, porque este no es el objeto. Asi no han de compararse á las rutas que hubieran seguido los hombres, cuyas respetables luces, no desempeñarian acaso el plan que nos han prescrito.

En toda educacion se deben tener dos objetos, que son el espíritu y el cuerpo. La cultura del espíritu consiste principalmente en no instruir sino en cosas útiles, y empleando los medios mas faciles y proporcionados á las disposiciones que se encuentran.

El cuerpo no merece menor atencion; y en este asunto es necesario confesar, que somos muy inferiores, no solo á los Griegos y Romanos, sino tambien á nuestros mayores, cuyos cuerpos mejor exercitados, se hallaban mas actos para la guerra que los nuestros. Esta parte de nuestra educacion se ha abandonado extraordinariamente por un principio falso en sí mismo. Convenimos en que la fuerza del cuerpo es menos precisa desde que no consiste en ella la ventaja de los combatientes; pero ademas de que un exercicio continuo le mantiene en una salud vigorosa y apetecible en todos los estados, es constante, que los militares tienen que aguantar fatigas, que no pueden sufrir, no siendo robustos. En el dia se lleva con dificultad una coraza, que solo era una parte muy ligera de la armadura antigua.

Hemos dicho que el espíritu solo debia alimentarse de cosas útiles; y no entendemos por esto, que haya de enseñarse todo lo que es util; no todos los genios abrazan todos los objetos; los conocimientos necesarios son quizá de demasiada extension, asi en la subdivision que vamos á hacer, será facil distinguir por la naturaleza de las materias, lo esencial de lo ventajoso; en una palabra, lo que es bueno de lo que es grande.

Religion. Siendo sin duda la religion lo mas importante en qualesquiera educacion, fácilmente se conoce que debe ocupar los primeros cuidados. El Arzobispo de París es superior espiritual de la *escuela real militar*, y él mismo fue á ver esta porcion preciosa de su rebaño: se encargó de dirigir las instrucciones que le eran necesarias: estableció el orden y el metodo: determinó las horas y la duracion de las oraciones, de la doctrina, y generalmente de todos los exercicios espirituales que alli se practican con tanta decencia, como exâctitud; y confió el cuidado de esta importante parte á Doctores de la la Sorbona, que eligió. No podia buscarlos en un cuerpo mas distinguido, ni mas respetable.

Por la misa, y oracion principian los exercicios de los dias de trabajo, que se terminan con una oracion de un quarto de hora. Para los domingos, y fiestas, se reservan las instrucciones, que son tan sencillas como luminosas: y regularmente se hacen preguntas á todos los alumnos sobre los fundamentos de nuestra creencia. El Arzobispo conoció bien la extension, y limites que debe tener la ciencia de un militar en este genero. No trataremos con mas individualidad esta materia; lo que acabamos de decir es suficiente para tranquilizar el espiritu de los que han creido con demasiada ligereza, que en esta parte se podia poner poca atencion. En un establecimiento militar debe cuidarse de esto, como en otros muchos.

Despues de la religion entra segun orden el afecto al Soberano, y es tan natural al frances amar á su Rey, que sería insultarle darselo como precepto. Ademas de este amor comun á toda la nacion, los alumnos de la *escuela real militar* tienen motivos particulares de reconocimiento, en los que no hay mas que reflexionar un instante para convencerse. Si se les habla con frequencia del Monarca, y de sus beneficios, es menos para despertar en su corazon un sentimiento que nunca duerme, que para redoblar su zelo, y emulacion. A este cuidado se deben principalmente los progresos que hicieron hasta aqui, y en que no se ha notado alguna tibieza hasta ahora.

Estudios. La gramatica, las lenguas francesa, latina, alemana, é italiana; las matematicas, el dibuxo, la ingenieria, la artillería, la geografia, la historia, la logica, un poco de derecho natural, mucho de moral, las ordenanzas militares, la teoría de la guerra, las evoluciones, el bayle, la esgrima, la equitacion y sus partes, son los objetos de los estudios de la *escuela real militar*. Digamos alguna cosa de cada uno en particular.

Gramatica. La gramatica es necesaria, y comun á todas las lenguas, y sin ella nunca se logra mas que un conocimiento muy imperfecto. Lo que cada lengua tiene de particular puede considerarse como excepciones de la gramatica general, por la que se comienzan aqui los estudios. Facilmente se concibe que solo puede enseñarse en frances: y que valiendose de los mejores modelos, se ha procurado limitar al mas corto numero de reglas que ha sido posible. Las primeras aplicaciones son siempre á la lengua francesa, porque asi los exemplos hacen mas impresion, y se comprehenden mejor. Quando los alumnos estan bastante firmes en los principios, para aplicar facilmente el exemplo á la regla, y la regla al exemplo, se les hace ver lo que aquellos tienen de comun, aplicados á las lenguas latina y alemana; y se consigue con tanta mas facilidad quanto estas lecciones se dan de viva voz. Bastaria citar la experiencia, para justificar este método muy conocido en todas partes, sino en Francia; pero un momento de reflexion hará percibir sus ventajas. Este medio es mucho mas propio para fixar la atencion que las lecciones dictadas, en que se pierde un tiempo con-

considerable, y siempre precioso: y por esta via nos aseguramos de que nuestras reglas fueron bien entendidas, porque como no es natural que los niños puedan retener exâctamente las mismas palabras que se les han dicho quando se les pregunta, se ven obligados á substituir otras equivalentes; lo que manifiesta que tienen ya un conocimiento claro, y distinto de la materia de que se trata; y si se nota alguna incertidumbre en sus respuestas, es un indicio cierto de que hay necesidad de repetir el principio; y explicarle de un modo mas inteligible. Es preciso convenir en que este método es menos para la comodidad de los maestros, que para la utilidad de los discipulos. De lo dicho se concluye facilmente, que el razonamiento tiene mas parte que la memoria en este genero de instruccion. Quando despues de reiteradas preguntas hechas de muchos modos, se ve que los principios se han concebido claramente, cada alumno en particular los pone por escrito como los ha entendido, y el profesor corrige los defectos, y pasa á otra materia que trata del mismo modo.

Observaremos dos cosas principales sobre este método: la primera que quizá no es practicable, sino con pocos discipulos ó muchos maestros; y la segunda que hallandose con esto el espiritu de los niños en una contencion bastante fuerte, la duracion de las lecciones debe ser proporcionada á ella: y creemos ventajoso hacerlas cortas, y repetirlas á menudo.

Despues de haber echado asi los primeros fundamentos de los conocimientos gramaticales, despues de haber hecho conocer lo que hay analogo, y diferente en las lenguas, y despues de haber fixado los principios comunes á todas en general, y los caracteristicos de cada una en particular: la práctica en nuestro dictamen, es el mejor medio de adquirir el hábito suficiente de entender, y explicarse con facilidad, y esto es todo lo necesario á un militar.

Lenguas. Facilmente se conoce la razon de haber escogido las lenguas latina, alemana é italiana; pues la primera es de una utilidad tan generalmente reconocida, que se la mira como á una parte esencial de todas las educaciones, y las otras dos son mas particularmente utiles á los militares, porque nuestros exércitos jamás van sino á Alemania ó á Italia.

La lengua italiana nada tiene de dificil, particularmente para el que sabe la latina y la francesa; pero no sucede lo mismo con la alemana, cuya pronunciacion, sobretodo, se adquiere con mucho trabajo, pero se consigue en una edad en que los organos se prestan facilmente, y con el objeto de superar á menos fatiga estos obstaculos, solo se dieron al principio criados alemanes á los alumnos: este medio se practica comunmente, y no produce mal efecto. No entraremos en mayor individualidad sobre lo que mira al estudio de las lenguas.

Matematicas. Entre todas las ciencias necesarias á los militares ocupan sin duda las matematicas el lugar mas considerable, y las ventajas que pueden producir son tan grandes como conocidas: asi seria superfluo hacer su elogio en un tiempo en que la geometría parece tener el cetro del Imperio literario. Pero esta geometría transcendente, y sublime, menos respetable quizá por si misma que por la extension del genio de los que la cultivan, merece mas nuestra admiracion que nuestros cuidados. Vale mas que un militar sepa construir bien un reducto que calcular el curso de un cometa.

Si los descubrimientos geometricos hechos en nuestro siglo fueron muy utiles á la sociedad no se puede decir que sea esto en la parte militar: no obstante exceptuarémos lo que se debe á las excelentes *escuelas* de artillería, que parecen haber decidido la superioridad sobre nuestros enemigos. No sucedió lo mismo con la ingenieria, tenemos aun Valieres, pero no Vaubans. Dichosamente esta negligencia ha merecido la atencion del ministerio. La *escuela* de ingenieria establecida ya algunos años ha en Meziers, nos dará sin duda un lustre que habiamos dexado perder, y de que debieramos ser muy zelosos.

Por estas consideraciones se determinó no enseñar de las matematicas en la *escuela* militar, sino lo que tiene una relacion directa é inmediata con el arte de la guerra. La aritmetica, la algebra, la geometría elemental, la trigonometria, la mecanica, la hydraulica, la construccion, el ataque, y la defensa de las plazas, la artilleria &c. Pero se atiende sobre todo á aplicar siempre la practica á la teorica; y no omitiendo cosa alguna, por ser en ella todo importante.

En quanto al método symtetico, ó anclytico, si el uno es mas luminoso, el otro es mas expedito, y siguiendo los consejos de los hombres mas ilustrados en esta materia se hace uso de ambos, y es tambien lo que nos ha movido á dar los elementos del calculo algebrico inmediatamente despues de la aritmetica. Los progresos que vemos en esto no nos permiten dudar del acierto en la decision.

En lo demas la *escuela real militar* gozará de la misma ventaja que las *escuelas* de artillería é ingenieros, es decir, que todas las operaciones se harán en grande sobre el terreno, y en un espacio muy vasto destinado particularmente á este objeto. Es inutil notar que los socorros de esta especie solo pueden hallarse en un establecimiento real.

Temeriamos ser prolixos si entrasemos en mayor individualidad sobre esta materia; pensamos que es suficiente lo dicho para dar una idea bastante exâcta, y terminarémos este articulo con algunas reflexiones que nacen de la naturaleza del asunto, y que pueden extenderse á diferentes objetos,

Comunmente se pregunta, á qué edad se debe principiar á enseñar la geometría á los niños. Algunos particulares llevados de un entusiasmo por esta ciencia, se persuaden á que nunca será demasiado temprano para darles los primeros elementos. Fundan principalmente su opinion en que la geometría teniendo solo por basa la verdad, y por resultado la evidencia, se sigue naturalmente que el espíritu se acostumbra á

al

la demostracion, y este es el fin que se propone el raciocinio. El hablar con propiedad, y juzgar por relaciones combinadas con tanta exâctitud, como precision, es sin duda una ventaja que no se puede adquirir demasiado temprano, y nada es mas propio para conseguirlo que el estudio prematuro de la geometría.

No emprenderemos combatir una opinion sostenida por hombres muy hábiles; y solo se nos permitirá observar que quizá confundieron la geometría con el método geométrico. Este último nos parece ciertamente muy propio para formar el entendimiento, haciéndole percibir sucesivamente, y por orden, todos los grados que conducen á la demostracion: y la experiencia por el contrario, nos ha convencido algunas veces, de que los geómetras aun los muy profundos, se descaminaban fácilmente á materias extrangeras de la geometría.

Creemos aun menos fundados á aquellos que sosteniendo lo contrario, pretenden que el estudio de esta ciencia debe reservarse para los espíritus ya formados. Esta opinion era mas comun quando los geómetras eran menos sabios y en menos número; quando hacian una especie de secreto de los principios de sus conocimientos en esta materia; y quando nada omitian para que se les considerase como seres extraordinarios, cuyos talentos eran el fruto de la razon y del trabajo.

Mas hábiles y mas comunicables á un mismo tiempo, los grandes geómetras de nuestros dias, no temen allanar las rutas que apenas habian hallado trilladas; y su complacencia ha llegado algunas veces hasta sembrar flores en ellas. Se han visto desaparecer dificultades que lo eran solo por la preocupacion y la ignorancia, y á ellas sucedieron los principios mas luminosos; de modo, que hoy casi todos los hombres pueden cultivar una ciencia, que pasaba en otro tiempo por reservada á los ingenios superiores.

Pensamos que no sería prudente determinar sobre la edad á que se debe comenzar el estudio de la geometría; pues esto depende principalmente de las disposiciones que se hallan en los alumnos. Los espíritus demasiado vivos no tienen firmeza; los demasiado lentos conciben con trabajo, y se disgustan fácilmente. Lo mas prudente á mi entender es, disponerlos para este estudio con el de la lógica.

Lógica. Si se considera que solo son militares los que tenemos que instruir, no se tendrá quizá por extraño que abandonemos alguna vez las vias comunes, para preferir otras que creemos mas propias á nuestro objeto.

No se trata aquí de exâminar la mayor ó menor utilidad de la lógica, que comunmente se enseña en las escuelas. El método es muy bueno en apariencia, pues que no se muda; pero permítasenos tambien creerle enteramente inútil en la *escuela real militar*; y la especie de lógica que juzgamos deber usar, consiste menos en reglas, las mas veces ininteligibles para los niños, que en el cuidado de no dexarlos detenerse sino en ideas claras; y en la atencion á que puede acostumbrarseles, de no precipitarse jamas, ya sea en formar juicios, ó en sacar consequencias.

Para conseguir el dar á un niño ideas claras, es menester exercitarle continuamente en definir y distinguir; pues asi comprehenderá exâctamente cada cosa, y nunca dará á la una lo que pertenece á la otra; y esto puede fácilmente executarse sin preceptos, porque el hábito solo basta. No es difícil hacerle pasar de aquí á la consideracion de las ideas y de los juicios que miran á nuestros conocimientos, como las ideas de lo verdadero, de lo falso, de lo incierto, de la afirmativa, de la negativa, de la conseqüencia, &c. y si despues se estableciesen algunas verdades, de cuya certeza dependen todas las demas, se le acostumbrará insensiblemente á razonar bien; y este es el único objeto de la lógica.

Este método nos parece propio á todas las edades, puede servir para todas las materias de estudio, y solo exige mucha atencion de parte de los maestros, que nunca deben dexar decir á los discípulos cosa que no entiendan, y de que no tengan tan clara idea, quanto es posible. No podemos extendernos mas sobre un asunto que pediria un tratado particular, y esto nos parece suficiente para manifestar nuestro sentir.

Geografía. La geografía es útil á todo el mundo, pero la profesion que uno abraza debe decidir de la mayor ó menor extension con que ha de estudiarse. Considerándola como una introduccion necesaria á la historia, sería difícil señalarla otros límites, que los que se diesen á esta. Se ha escrito tanto sobre la materia, que sin duda no se esperará que digamos alguna cosa de nuevo; y asi nos contentaremos con observar, que los militares no podrian tener un conocimiento demasiado exâcto del país, que es comunmente el teatro de la guerra. La mas individual topografía les es necesario; y en lo demas la geografía se aprende con facilidad, y se olvida lo mismo.

Se emplea útilmente el método de referir en los lugares, ó parages los sucesos de la historia que pueden hacerlos notables, y se juzga bien que los hechos militares son siempre preferidos á los otros, á menos que estos sean de una importancia considerable. Por este medio se afirman mas las ideas, y la memoria aunque mas cargada, se hace mas retentiva.

Historia. La historia es á un mismo tiempo uno de los mas agradables y útiles conocimientos que puede adquirir un cortesano. Ignoramos por qué capricho singular no se enseña en alguna de nuestras *escuelas*. Los extrangeros piensan en este asunto bien diferentemente que nosotros; pues no tienen Universidad ni Academia donde no se enseñe públicamente la historia, y por otra parte hay entre ellos pocos profesores que no comiencen sus cursos por prolegómenos históricos de la ciencia que profesan, y esto basta para guiar á los que quieren profundizar mas. Si es peligroso emprender el estudio de la historia sin guia, como no es dudoso, debe admirar tanto descuido en no procurarla á la juventud francesa, y sin detenernos á buscar el origen del mal tratemos de aplicarle el remedio.

La vida de un hombre no basta para estudiar individualmente la historia; asi debe limitarse á lo que puede tener relacion con el estado que abra-

abraza. Un Magistrado se dedicará á descubrir el espíritu y origen de las leyes: un Eclesiástico solo buscará en ella lo concerniente á la religion y disciplina: un sabio se ocupará en discusiones cronológicas, que cansarian á un militar, y le descaminarian en lugar de instruirle, debiendo contentarse con hallar en ella exemplos de virtud, de valor, de prudencia, de grandeza de alma y de afecto al Soberano; esto independentemente del por menor militar, de que puede sacar grandes socorros. Notará en la historia antigua aquella admirable disciplina, y aquella subordinacion sin límites que hicieron á un corto número de hombres dueños de la tierra. La historia de su país tan necesaria y comunmente ignorada, le hará conocer el estado presente de las cosas y su origen, los derechos del príncipe á quien sirve, y los intereses de los otros Soberanos; lo que sería tanto mas ventajoso, quanto es hoy bien ordinario escoger los Embaxadores ó Ministros en el cuerpo militar. Estos conocimientos se acercarian mas á la perfeccion, si se diesen por lo menos á aquellos en quienes se conociese mas capacidad, y principios algo extensos del derecho público.

Derecho natural. Ya que no se llegue á este, á lo menos no debe ignorarse el de la guerra, al que precederá una tintura mas que superficial del derecho natural; cuyo estudio demasiado abandonado, es mucho mas util de lo que se piensa; y no hay que sorprehenderse de esta falta, si se considera quan poco deleyta nuestras pasiones, pues su moral muy conforme á la religion, nos presenta muchas obligaciones que desempeñar: los preceptos austéros de la ley natural son propios para formar el hombre de bien siguiendo el mundo; pero dígase lo que se quiera, es un espejo en que las mas veces se teme mirarse. (Este artículo es muy prudente, pero jamás se observó.)

Moral. La moral siendo propia de la religion, está confiada mas particularmente á los Doctores encargados de las instrucciones espirituales; pero es obligacion de todo el mundo el dar los exemplos, y nada hace tan gran efecto para las costumbres. Mas fácil es á los alumnos tomar por modelo las acciones de los que creen sabios, que convencerse por raciocinios: la moral es una de aquellas ciencias en que el exemplo es preferible á los preceptos, pero por desgracia es mas facil dar estos que seguirlos.

Ordenanzas militares. A todos estos conocimientos preliminares debe suceder el estudio atento y reflexivo de las ordenanzas militares, pues contienen una teoría sabia, á que se cuidará de unir la práctica en quanto se pueda. Por exemplo, la ordenanza para el servicio de las plazas, no solo será el objeto de una instruccion particular dada por los Oficiales, sino que se practicará dentro de la casa, como en una plaza de armas: pero el número de los alumnos en el establecimiento provisional, no permitia executar sino una parte. Lo mismo se hará con cada ordenanza en particular: sería ocioso extenderse mucho sobre la importancia de esta materia, pues todos pueden conocerla, y el individualizarla, demasiado extenso, para que emprehendiésemos este trabajo; con que solo diremos algo en orden al exercicio y evoluciones.

Exercicio y evoluciones. Todos los que conocen el estado actual del servicio, convienen en la necesidad de tener un gran número de Oficiales suficientemente instruidos en el arte de exercitar las tropas, y una práctica continua es el medio eficaz para conseguirlo; asi en virtud de esta certidumbre fundada en la experiencia, se exercitan todos los dias los alumnos de la *escuela real militar*; ya en el manejo de las armas, ó ya en las diversas evoluciones que deben mandar algun dia; y los Domingos y fiestas estan dedicados particularmente á estos exercicios. En vista del cuidado que se puso en esto al principio, y de la habilidad de los que se emplearon en ello, no se dudó de que esta *escuela* fuese un plantel de excelentes Oficiales del estado mayor; pero luego se comenzó á conocer y no se pudo disimular, que eran muy pocos los que salian buenos.

Táctica. Solo despues de estos principios se puede pasar á la gran teoría del arte, y facilmente se concibe, que las grandes operaciones de táctica no son practicables mas que hasta cierto punto por un cuerpo poco numeroso, pero esto no impide el enseñar la teórica, limitando las demostraciones á las cosas posibles. Con todo, no pretendemos que un alumno al salir de la *escuela real militar* sea un Oficial perfecto; esto solo es prepararle para lo futuro, pero á lo menos se hallará con proporciones que otros no tienen, ni pueden tener.

La teoría del arte de la guerra está tratada por hombres grandes que tuvieron la bondad de comunicarnos el fruto de sus meditaciones y de su experiencia. Si no consiguieron la perfeccion en todo, y si han omitido algunas partes, debemos esperar su logro del zelo y de la emulacion, que en el dia parecen ocupar el lugar de la ignorancia y de las cosas frivolas. Este medio de distinguirse merece los mayores elogios; debe hacernos concebir las esperanzas mas satisfactorias: y solo deseamos que se haga aun mas comun.

Despues de haber recorrido sucintamente todas las materias que tienen relacion directa con la cultura del espíritu; trataremos, aunque con mas brevedad, de los exercicios propios para hacer los cuerpos robustos, vigorosos y diestros. (El estudio de la táctica se llevó la atencion algunos años, y produxo á muchos regimientos buenos Oficiales mayores, pero se abandonó despues.)

Bayle. El bayle tiene la ventaja particular de poner el cuerpo en un estado de equilibrio conveniente á la agilidad y ligereza; mostrandonos la experiencia, que los que se han dedicado á él, executan con mucha mas facilidad y prontitud todos los movimientos del exercicio.

Esgrima. La esgrima no debe tampoco omitirse, pues ademas de que por nuestra desgracia, alguna vez es necesaria; sus movimientos vivos é impetuosos aumentan el vigor y la igual-

dad-

dad. Esto nos hace pensar, que no se les debe limitar al exercicio solo de la espada, sino que sería bueno extenderle al manejo de las armas que no están ya en uso, tales como el palo de dos puntas, el montante, &c. y no hay que mirar como inutil nada de lo que ponga al cuerpo en un exercicio violento, pues tomado con la moderacion conveniente, puede considerarse como el padre de la salud.

Arte de nadar. Es muy de admirar que las ocasiones y los riesgos no hayan hecho del arte de nadar una parte esencial de la educacion; pues á lo menos está fuera de duda, que muchas veces es util, y algunas necesaria á los militares. Demasiado se perciben las consequencias para omitir una ventaja que es tan facil de adquirir. (*Artículo sin execucion.*)

Equitacion. Nos resta hablar de la equitacion, y de sus partes principales. Sin entrar en el por menor superfluo, nos contentaremos con observar, que si el arte de montar á caballo es util á todo el mundo, es esencial á los militares, y mas particularmente á los que se destinan al servicio de la caballería.

Facil es concebir toda la ventaja que se lograria en tener muchos Oficiales bastante instruidos en esta materia, para enseñar por sí mismos á sus caballeros, pues este cuidado de ningun modo es indigno de un hombre de guerra; pero por un capricho muy singular, algunos formaron una idea opuesta, demasiado ridícula, para que merezca refutarse: el sentir de las otras naciones es bien diferente sobre este artículo: vendrá quizá algun dia en que imitemos lo que se practica entre muchas de ellas; y seguramente que nos hallaremos mejor.

No hablarémos de la utilidad que resulta de tener hombres bien inteligentes en caballos, pues nadie lo ignora; lo cierto es, que el Rey hizo eleccion de los mas hábiles picadores que se han conocido, para formar escuderos capaces de desempeñar sus ideas, dedicandolos á su *escuela militar*: asi se puede juzgar que esta parte de la educacion se trató sobre los mejores principios, y que hubo fundamento para concebir las mayores esperanzas.

Despues de haber indicado el objeto y el método de los estudios de la *escuela real militar*, solo nos resta dar alguna noticia del gobierno de la casa; lo que haremos en pocas palabras.

Por disposicion particular del decreto de creacion, el Secretario de Estado del departamento de la guerra es Superintendente nato de esta *escuela*; y nada mas natural, ni ventajoso por todos respetos. El Rey no juzgó apropósito que hubiese Gobernador en el establecimiento interino que subsistió al principio; reservandose el nombrarle quando fuese tiempo; y un Teniente de Rey, Oficial general, fue el que le mandó entonces, escogiendose los demas Oficiales con la mayor atencion. Todos eran militares tan distinguidos por sus costumbres, como por sus servicios: los sargentos y los cabos de cada compañía se eligen entre los mismos alumnos, y esta distincion es siempre el premio del mérito y de la ciencia.

Todos los dias hay un cierto número de Oficiales de piquete, cuyas funciones comienzan al levantarse los alumnos; y desde este momento hasta que se acuestan, no se apartan de su vista. Estos Oficiales presiden á todos los exercicios, y mantienen el orden, el silencio y la subordinacion. Se debe convenir en que es necesario mucha paciencia y zelo para aguantar este trabajo. Facilmente se juzgará de lo que deben ser las funciones del estado mayor sin que entremos en ellas.

Hemos dicho, que los alumnos se hallan siempre á la vista de alguno; y aun la noche misma no está exceptuada: á la hora de acostarse se ponen centinelas de invalidos en las salas en que están sus alcobas; y toda la noche se hacen rondas como en las plazas de armas. Por esta atencion se ve el singular cuidado que se tiene para prevenir todo lo que podria dar ocasion al menor disgusto: y con el mismo objeto uno de los primeros y principales artículos de los reglamentos, prohibe expresamente á los alumnos el entrar jamas baxo qualesquiera pretexto, los unos en los quartos de los otros, como ni tampoco en los de los Oficiales y profesores sopena de la mas severa prision.

No podemos meternos á individualizar estos reglamentos; los hay particulares para los Oficiales, para los alumnos, para los profesores y maestros; para los comensales de la casa, y para los criados de toda especie, formados por el consejo de la misma casa, del que hablarémos despues de decir algo del resto del establecimiento.

El Intendente está encargado de la administracion general de los bienes de la *escuela real militar*, baxo las órdenes del Superintendente; y dirige tambien la parte económica: tiene á sus órdenes un Contralor Inspector general y un Sub-Contralor que le dan cuenta; y estos estan encargados del por menor, con un número suficiente de empleados á sus órdenes. El Intendente es tambien quien las expide al tesorero, para todos los gastos de la casa sean de la naturaleza que fuesen: y el Tesorero solo da cuenta al consejo de administracion de ella.

El Rey tuvo por conveniente establecer un Director general de estudios, cuyas funciones facilmente se conciben.

Hay un Profesor, ó un Maestro para cada ciencia ó arte, de que hemos hablado; y tuvieron al principio un número suficiente de adjuntos que elegian ellos mismos. Esta regla era necesaria para establecer la subordinacion y la uniformidad en las instrucciones, y unos y otros en la parte que les estaba confiada, solo recibian las órdenes del Director general de los estudios.

El consejo se compone actualmente del Ministro de la guerra, del Gobernador é Inspector general, del Subinspector, del Contralor general, del Tesorero, y del Director de los estudios, y un Secretario del consejo.

El Rey por una ordenanza particular, ha establecido tres especies de consejo en la *escuela real militar*, consejo de administracion, consejo

de economía, y consejo de policía.

En el primero que se tiene todos los meses, y que siempre preside el Ministro, se trata de los negocios concernientes á la administracion general, alli se ven las cuentas del Tesorero, y el Ministro confirma las deliberaciones tomadas en su ausencia por el consejo de economia, y de policía &c.

El consejo de economia está destinado particularmente para arreglar todo lo perteneciente á las provisiones, gastos corrientes, &c, observando que aunque la parte economica esté dirigida por el Intendente, no se hace compra alguna, ni aprueba algun gasto, que no esté visado, y determinado en el consejo de economía, y ratificado despues por el Ministro ó consejo de administracion.

El consejo de policía tiene por objeto principal, reprimir y castigar las faltas de los alumnos; pues la autoridad de los Oficiales es solo de arrestarlos, y esta precaucion era necesaria para evitar las predilecciones demasiado comunes en las educaciones ordinarias. El Oficial pone por escrito la falta, y el consejo pronuncia el castigo. Los hombres estan tan sujetos á dexarse llevar del exterior, que no debe sorprehender el que éste haga impresion en los ninos. Por otra parte cerrando la puerta al capricho, y al humor, esto les dá una idea de justicia que no puede hacerseles respetable demasiado temprano: y en lo demas se han quitado de la *escuela militar* todos los castigos que aunque recibidos por el uso, no por eso deshonran menos la humanidad. Si las reprensiones contempladas justas y razonables, no bastan, hay bastantes medios para castigar con severidad, sin llegar á estas extremidades que abaten el alma en lugar de elevar el espiritu. Nosotros nos hemos servido con el mayor suceso, de la privacion misma del estudio y de los exercicios; pero este no puede ser efecto sino de una gran emulacion. Razonemos siempre con los muchachos si queremos hacerlos razonables.

Este es con corta diferencia el plan del mas bello establecimiento del mundo, digno de toda la grandeza del Monarca; en que la posteridad reconocerá el fruto mas precioso de su bondad, y de su humanidad; y la nobleza de su reyno educada por sus cuidados, y perpetuada por sus beneficios, le consagrará los dias, y los talentos que tendrá el honor, y la gloria de recibir del mayor, y mejor de los Reyes.

Este articulo es del difunto Mr. París de Meyzieu, Director general de los estudios, é Intendente de la escuela real militar, *electo para suceder á Mr. París de Verney, Consejero de Estado*: se han corregido solamente las cosas que no se practican ya tiempo ha, y se ha notado entre parentesis, lo que jamás hubo.

Por un real decreto del mes de Enero de 1751 se creó la *escuela real militar*, que se estableció entonces en el castillo de Vincennes, mientras que la casa fabricada en la llanura de Grenelle estuviese en estado de habitarse.

Despues salieron sucesivamente un gran numero de decretos, declaraciones, y resoluciones del consejo, reglamentos, y ordenanzas para el orden interior de esta casa, y asignaria fondos. Los que quieran conocer todo lo executado á este fin, pueden consultar el compendio de las ordenes, declaraciones &c. impreso en 1762 en 8.o, en casa de Mercier, calle de Santiago.

Este establecimiento tuvo frequentes variaciones en su orden interior; fluctuacion dañosa, que anuncia la nulidad ó falsedad de principios; y causa un sentimiento de menosprecio, y de desaliento á todos los espiritus; da mas atrevimiento á la mala intencion, y minora el efecto del zelo y de las luces. No diré aqui qual ha sido el origen, sino solo y en pocas palabras, lo que debe hacerse para que no exista aquella.

El objeto del establecimiento es primeramente la utilidad publica, y despues la particular de las familias, y de los individuos; el Soberano, y el estado no hacen este gasto sino para tener sugetos mas capaces de servirles. Si los alumnos se toman al acaso, las mas veces se tendrán niños sin talento y sin espiritu, que no siendo propios para el estudio, padecerán mucho, y sufriendo castigos injustos en el fondo, contraerán hábitos viciosos que no tendrian si hubiesen estado en sus casas: y ocuparian el lugar de aquellos, que habiendo nacido con talentos, perderian la ocasion de entrar en la *escuela*, y de cultivarlos; el estado padeceria doble pérdida, y el gasto que hiciese le seria dañoso. De esto se sigue necesariamente, que se debe hacer eleccion de los alumnos, y volver á sus padres, ó parientes los que no tengan talento ni disposicion para el estudio, ni robustez. Establecida esta ley, como provenida de defectos naturales independentes del sugeto, el que se les despidiese de la *escuela* no se miraria como vergonzoso.

No es menos esencial la eleccion de los Oficiales. El Xefe debe tener un conocimiento general de todas las partes que se enseñan en la *escuela*; pues si lo ignorase, el amor propio le descaminaria facilmente, persuadiendole que algunas de ellas son poco importantes, y que no solo se puede ser sin ellas Oficial particular, sino tambien Oficial general, no habria con los profesores los miramientos necesarios, para imponer, y mantener en los alumnos, el respeto que les es debido; pues quizá los despreciaria, y manifestaria estos mismos sentimientos á los Oficiales que sirven á sus ordenes: la mayor parte imitarian su exemplo, sea que pensasen en efecto como él, ó que quisiesen adularle, asi todo estudio decaeria, el zelo de los maestros se entibiaria, el talento de los alumnos quedaria ahogado, y en fin el objeto del establecimiento inutil para la utilidad publica.

Los maestros de una *escuela militar* deben ser respetables por su edad, experiencia, costumbres, é irreprehensibles talentos y luces, y hacerse amar de sus discipulos. Si se admitiesen de poca edad serian incapaces de desempeñar el dificil empleo que se les confia; y no podrian conocer ni la extension, ni la importancia de sus obligaciones. Llevados de las pasiones, vanos, é inconse-

sequientes, serian perjudiciales á las costumbres de sus alumnos, dandoles el peligroso exemplo de sus vicios, y de su injusticia en lugar de cautivarlos, y conducirlos á la virtud por la via dulce é infalible de la razon, y de la persuasion: pues es necesario para hacersela comprehender valerse de todo el poder del discurso. Su alma inocente, pura y creada para la razon la desea con preferencia; pero rara vez se le presenta, y parece que solo se procura engañarlos, error extraño, pues no se llega al bien por el engaño.

Se ven maestros tan jóvenes que ellos mismos tendrian necesidad de maestros; y no solo son incapaces de formar las costumbres con el exemplo, que es la leccion mas eficaz; sino que no estando apenas instruidos de la ciencia que se ponen á enseñar la aprenden con sus discipulos, y de esto se puede juzgar como los instruirán. Los que han desempeñado con buen suceso este empleo dificil, no ignoran que es necesario conocer, comprehender, y tener presente en un todo una ciencia, para dar sus principios; estudiar el talento de cada alumno, ya dirigirle é ilustrarle, ya seguirle, y sostenerle; buscar modo de presentarle baxo de otro aspecto, una verdad que no comprehende por el lado que se le muestra; alentarle, estimularle continuamente, no disgustarle jamás, y para obrar todas estas cosas tan delicadas, y dificiles se necesita amarle; y mas es preciso aun; pues debe mirar siempre en el alumno que se vá á formar, la sociedad entera, este es el interes principal, y el del individuo ha de estar subordinado á aquel. Asi nos lo dicta la verdadera razon, que nunca es arida ni dura, al contrario, siempre dulce, amable, é indulgente; solo ilustra con el objeto de conducirnos á la verdad, y no reprehende al que se descamina, sino con las atenciones dictadas por la bondad, y la humanidad. No puede uno convencerse de estas verdades sino por una larga serie de reflexiones, y por una gran experiencia, que es imposible hallar en un jóven las mas veces orgulloso, vano, poco instruido, lleno de preocupaciones y casi siempre muy distante de la razon, por el fuego de sus pasiones. El complemento del mal y del error es, que un Xefe despotico, quiera solo maestros que pueda tratar como esclavos, favorecer hoy, y despedir mañana, segun su capricho; pues aunque quizá los halle, todo está perdido entonces.

La eleccion de los Oficiales no es de menor importancia. Deben tener, junto con todas las qualidades relativas á las costumbres de que he hablado, el conocimiento de su oficio, el amor á las ciencias, y al estudio, y la noticia de los usos que estan en práctica. El objeto de la educacion no solo es crear hombres propios para la guerra, sino tambien para vivir en una sociedad civil. Sería pues cometer un yerro el tomarlos de una clase donde pueden hallarse algunos talentos, pero que necesariamente ha faltado la educacion conveniente. Quiero decir, aquellos que han llegado de la clase de soldados al grado de Oficiales; pues no habiendo vivido en su juventud, y las mas veces en su infancia, sino con hombres groseros, que de ordinario son poco instruidos, enemigos del estudio y del saber; detractores de los talentos superiores, llegando casi siempre á Oficiales, por la inteligencia del pequeño por menor, y alguna vez adulando los vicios de sus Xefes, ó haciendoles oficios serviles: si en algunos se halla aquella elevacion de alma, y nobleza de sentimientos que deben servir de regla, y de exemplo á los alumnos, es una excepcion tan rara que se la puede mirar como ninguna. La dificultad de la eleccion sería la única excusa del Xefe que quisiese recurrir á esta clase; pero no tiene lugar en una milicia tan numerosa como la francesa, donde es facil hallar sugetos capaces de formar buenos Oficiales, y excelentes Ciudadanos, tanto por la via de los preceptos, quanto por la de los exemplos: pues se hallaran ilustrados, instruidos, aplicados y penetrados del respecto que se debe á las costumbres. Lo que digo aqui se probará en el artículo COSTUMBRES (este artículo falta) que es del caballero de Cesac, y en otros del mismo autor inclusos en este diccionario. Añadiré que hay mas aun; y es que no se cree unico en este genero en las tropas francesas, que está bien persuadido á que tiene iguales, y que veria y conoceria con gusto á los que pueden serle superiores.

Tales son los militares á quienes se debe confiar un empleo tan importante como el de formar nuestros jóvenes Oficiales. Si se pusiesen hombres limitados, ignorantes, incapaces de conocer el precio de la ciencia, de los talentos y de las virtudes, vituperando, aprobando, y corrigiendo segun la preocupacion, el interes ó capricho del dia, no se verian salir de sus manos sino sugetos llenos de vanidad, ignorantes, decidiendo en todos asuntos, sin principios y sin regla, enemigos del orden, impacientes á qualesquiera sujecion, igualmente incapaces de enseñar, y de aprender, de obedecer y de mandar; y si entre estas guias infieles colocase la casualidad á un militar de luces, de talento, y de conocimientos inutil á los otros, y á sí mismo lo mejor que podria hacer sería retirarse diciendo:

Barbarus hic ego sum, quia non inteligor illis.

Un reglamento de 28 de Marzo de 1776, dió nueva forma á la *escuela real militar*, repartiendo los alumnos, jóvenes nobles de diversas provincias del reyno, en 10 colegios, ó pensiones dirigidos por las ordenes religiosas, y por las congregaciones eclesiasticas. Estos colegios son *Soroze*, *Brienne*, *Tiron*, *Rebais*, *Beaumont*, *Pont le-Voi*, *Vendome*, *Effiat*, *Pont-á-Mousson*, y *Tournon*.

Una ordenanza de 17 de Julio de 1777, estableció en la casa de la *escuela real militar*, situada cerca de Paris en la llanura de Grenelle, un curso de instruccion para un cuerpo de cadetes escogidos de las *escuelas militares* de las provincias, dando cuenta al Secretario de Estado del departamento de la guerra, por el Inspector general de dichas *escuelas*, en virtud de sus revistas ó de las del Subinspector.

La misma ordenanza admite allí jóvenes nobles que se educan á costa de las familias, y de edad de 13 á 15 años: prescribiendo á los padres ó parientes, el remitir al tesorero de dicha escuela por cada uno de ellos, y hasta que salga una pension de 2000 libras, á razon de 500 por cada trimestre, y adelantada siempre una paga, contribuyendo á demas á su entrada, y por una sola vez, con 400 libras para los primeros gastos de su equipo. Ordena tambien que no haya distincion alguna entre los jóvenes nobles educados á costa de la *escuela real militar*, y los mantenidos á la de sus familias; sometiendo éstos á las mismas pruebas de nobleza, que los otros, y arregla en general el orden interior de esta *escuela*.

ESPADA. Arma de mano destinada á estoquear y no á acuchillar.

No hablaremos aqui de todas las naciones antiguas que se sirvieron de la *espada*, ni describiremos las diferentes formas que le dieron, contentandonos con observar, segun lo han hecho ya muchos autores, que habia *espadas* cortas y fuertes con que se estoqueaba y acuchillaba; tales eran las de los españoles de quienes las tomaron los Romanos, y con las que cortaban brazos enteros, separaban las cabezas y hacian terribles heridas como dice Titolivio. (*Gladio Hispaniensi, de truncata corpora, brachiis abscissis, aut tota desecta, divisa à corpore capita, patentiaque viscera, & fœditatem aliam vulnerum viderunt.*) (*Liv. L. XXXI. num.* 34.) Las habia largas y sin punta, que solo servian para dar cuchilladas, como las de los Galos, que aunque mas bravos que los Romanos casi jamas los derrotaron, porque su ignorancia y ceguedad no les permitió reconocer el defecto de sus armas, y tomar las de sus enemigos.

Los franceses baxo la primera estirpe, llenos de vigor é impetuosidad como en el dia, llevaban ademas de sus franciscas (hacha de armas, llamada francisca, del nombre de la nacion, cuyo hierro segun Procopio era grueso y cortante por los dos extremos, el mango de madera, y muy corto. "En el momento, dice este autor hablando de la expedicion, que los Franceses hicieron en Italia á las órdenes de Theodoberto I. Rey de la Francia Austrasiense, que oyen la señal se avanzan, y al primer asalto, asi que estan á tiro, lanzan su asta contra los escudos del enemigo: los rompen, y saltando despues con la espada en la mano contra el hombre le matan.) (*Hist. de la Milit. Franc. por Daniel tom. I. c. I.*) dardos, espadas cortas y cortantes, que los hacian muy temibles en todos los ataques. Hubo algunas mutaciones en sus armas baxo la segunda estirpe, ó á lo menos se les dieron arcos y flechas; bien que por esto no se les quitó la espada. Solo se nota que despues hubo algunas variaciones en la forma y dimensiones de esta arma.

Es cierto que mientras se mantuvo la armadura completa, las *espadas* debian ser largas, fuertes, y de un temple excelente para no romperse en los cascos, corazas, &c. que hacian tanta resistencia; y tal fue sin duda la de Godofredo de Bouillon, de la que nos dicen los historiadores de las cruzadas, que dividia un hombre de arriba abaxo. El P. Daniel (*Hist. de la Milic. Franc. tom. I. L. 4. cap. VI.*) que cita las maravillas de esta *espada*, refiere que se cuenta lo mismo del Emperador Conrado en el sitio de Damasco; y añade que estos hechos por increibles que parezcan no fueron tan inverisimiles para Ducange, despues que vió en San Faron de Meaux, una *espada* antigua que se dice haber sido la de Ogier el Danés, famosisimo en tiempo de Carlo Magno; y la halló tan pesada, que por conseqüencia suponia una fuerza extraordinaria en el que la manejaba. Es probable que estas *espadas* fuertes eran mas largas que las que generalmente se usaban en aquellos tiempos, para resistir mas golpes, y hacer tales executiones. En efecto, segun el mismo autor, la de Ogier tiene tres pies y una pulgada de hoja; tres pulgadas de ancho hácia la guarnicion, y una y media hácia la punta; la guarnicion es de siete pulgadas de largo, y pesa cinco libras. (*Hist. de la Milic. Franc. tom. I. L. VI. cap.* 4.)

Las *espadas* del tiempo de San Luis eran como las de los francos, cortas y cortantes de ambos lados, lo que sabemos por la relacion que hace el P. Daniel de la batalla de Benevento, en que Carlos de Anjou, hermano de S. Luis, derrotó á Manfredo su competidor al Reyno de Sicilia. Segun de Benllai, Langey y Montluc en el reynado de Francisco I, eran mas largas que las de los antiguos franceses; en una palabra, parece puede decirse, que en estos tiempos remotos como en los que les preceden, las *espadas* eran de todas formas, y de diferente largo. Las habia cortas, llamadas *brancquemart*, que tenian punta, y dos filos, anchas, llamadas *estoques*; otras sin punta, y de un corte; y en fin habia de unas y otras que no se podian manejar sino con las dos manos, y se llamaban *espadones*; tal es la de Enrique IV, que está en el gabinete de las medallas del Rey. Las gentes de armas llevaban tambien algunas veces, grandes cimitarras para cortar los brazos de malla y morriones. (*Ibid.*)

En tiempo de Luis XIII, los piqueros y mosqueteros tenian *espadas* de mediano grandor. La ordenanza de Luis XIV de 16 de Marzo de 1676, dice, que ademas de la pica, fusil ó mosquete, tendrá cada soldado una buena *espada*; pero no determina la dimension. Las ultimas *espadas* que se dieron á nuestra infanteria eran de 26 pulgadas de hoja, con dos de punta, de dos cortes hasta el extremo, terminadas en lengua de carpa (*Reglamento de 19 de Enero de 1747*), y con la guarnicion de cobre; pero de malisimo temple, y solo desde el principio de la última guerra se ha omitido el llevarlas; y se han suprimido insensiblemente.

La *espada* como se puede juzgar por el compendio historico que se acaba de hacer, es una arma muy antigua, y de que se han servido todas las naciones; mas simple, manejable y fuerte que alguna otra; y de algun modo fue el principal instrumento de la grandeza de los Romanos. Ya se ha advertido que los primeros franceses se servian de ella con muchisima utilidad; y sabemos que los de la tercera estirpe, y parti-

ticularmente baxo los reynados de S. Luis, Francisco I, Enrique IV y Luis XIII, hacian lo mismo. Se pudieran citar diferentes exemplos de la historia de aquellos tiempos, pero los tenemos mucho mas recientes, que prueban que la nacion, siempre que se le ha dado ocasion, supo hacer uso de esta arma con el mismo vigor, viveza y suceso.

En la batalla de Casel en 1677, (*victorias memorables de los Franceses*) dos companias de mosqueteros; llevando á su cabeza á M. M. de Forbin y Jauvelle, echaron pie á tierra, y atacaron *espada* en mano á dos batallones de guardias del Principe de Orange, que estaban cercadas de setos, y tenian vn foso ancho delante: estas companias atravesaron el foso á pesar del fuego de los enemigos, derrotaron á quantos les hicieron resistencia; y tomaron el resto prisioneros con su Comandante.

En la batalla de Staffarde de 1690, quatro regimientos de la segunda linea, que el Marques de Feuquieres hizo avanzar para sostener la primera, atacaron con *espada* en mano las casinas cubiertas de setos, fosos y caballos de frisia, y las tomaron á pesar del fuego de los enemigos. "El vigor con que acometieron estos regimientos dice Moreau de Brasei, que se halló en esta accion, y de que tenemos una relacion muy circunstanciada, reanimó al resto de la primera linea, y todos juntos hicieron titubear al exército enemigo, le atacaron por todas partes, y en fin, le pusieron en fuga (*Diario de la campaña de Piamonte de M. de Catinà en* 1690, Por M. Boreau de Brasei, Capitan del regimiento de la Sarre. (*Paris* 1692.)

La brigada de las guardias en el combate de Steinkerke en 1692, executó un ataque con *espada* en mano, que no fue menos decisivo que los que acabamos de citar. Oigamos al Mariscal de Luxemburgo, que cuenta esta gloriosa accion. "Habiendo salido del bosque los enemigos; acercadose mucho a nosotros á poner los caballos de frisia; y haciendo detras de ellos un gran fuego todo el mundo propuso á una voz, que avanzase la brigada de las guardias. Apenas se le dió la orden quando marchó con una fiereza interrumpida solo por la alegria de los Oficiales y soldados; y asi éstos como los Generales fueron de dictamen de atacar unicamente con la *espada*; y en efecto lo practicaron asi. Las guardias Suizas imitadoras de las Francesas, marcharon con el mismo gozo, y Reynold fue á proponerles que lo executasen con *espada* en mano; y Vaguenair dixo, que este era el mejor modo; é inmediatamente corrió al centro de su batallon, y le conduxo en linea con las guardias, y derecho á los enemigos, que no pudieron mantenerse á vista de la osadia de esta brigada que no disparó ni un solo tiro, sorprendiendolos de tal modo, que no hicieron resistencia capaz de impedir que los abordasen y fuesen muertos á estocadas y picazos, habiendo entrado todas las guardias entre los batallones enemigos" (*Carta del Mariscal de Luxemburgo al Rey sobre lo acaecido en el combate de Steinkerke. Hist. Mil. de Flandes.*)

Si es cierto, como generalmente se piensa, que las armas blancas son mas propias al humor impetuoso de los Franceses, si está reconocido que no se puede pasar sin la pica, ó en su lugar el fusil-pica, no hay persona alguna que no deba admitir con estas armas la necesidad de la *espada*; y tanto mas quanto sobre las ocasiones generales que pueden ocurrir para servirse de ella, hay otras particulares en que es preferible al fusil con la bayoneta; tales son los ataques de puestos, las escaladas, sorpresas de noche, y todas las acciones en que se pueda llevar el fusil á la espalda. Todo el mundo conviene en que los Franceses son mas temibles en qualesquiera especie de ataque, que ninguna nacion de aquellas con que ordinariamente tienen guerra; pero como no es sin exemplo el que esta impetuosidad que les es natural, haya ido contenida, y minorada por algun obstaculo ó incidente inopinado, creo que la mezcla de estas armas les es absolutamente necesaria. Nada mas propio para fortificar su audacia, que asegurar su choque, y hacerle aun mas terrible, y con la confianza que tendrian en sus armas, habria menos trabajo para reanimarlos, y sacar de ellos partido, quando la fortuna les fuese adversa.

En la defensa de Lucerna en 1690, por el Marques de Feuquieres, contra un destacamento del exército del Duque de Saboya, el regimiento de Quinson, que guardaba un puesto fuera de la Ciudad, siendo atacado con viveza, y desalojado por los Barbetas, el de Poudins colocado para sostenerle, se avanzó con *espada* en mano, cayó sobre los enemigos, los derrotó y recobró el puesto. (*Diario de la campaña de Piamonte*)

M. de Macerroy dice, que vió en una ocasion á un Capitan de granaderos encargado del ataque de un puesto en las montañas de Genova, hacer echar el fusil á la espalda, tomar el sable, y conseguir su intento. (*Tratado de tactica tom. I. c. I. art. IV.*)

Determinandose á dar *espadas* á la infantería, no se cree que puedan tener mejor forma, que aquella de que se hace mencion en este suplemento, al fin del articulo *fusil-pica*: pues se fabricó segun las dimensiones allí propuestas, y se la halló muy manejable y de gran efecto.

Nos dispensamos de referir aqui las razones que hicieron suprimir la *espada* en la infanteria, porque en sustancia no valen mas que las que hubo para quitar la pica; y que es facil conocer, que nada tienen de sólido. (M. D. L. R.)

ESPADA. (*Art. Milit. antig.*) Muchos Generales hábiles han mirado la *espada* y sable de los soldados, como inutiles é incomodos despues del uso de la bayoneta, porque dice el Mariscal de Puysegur en su *arte de la guerra*. "Como se las lleva atravesadas, asi que tocan los soldados á los que estan á su derecha é izquierda al moverse ó volverse, se enredan siempre." Ni un hombre solo puede marchar con alguna viveza sin echar la mano al pomo de su *espada*, por miedo de que se le meta entre las piernas, y le haga caer; y con mas razon en los combates, sobre todo en los bosques, setos ó atrincheramientos, pues los sol-

soldados estan precisados, para tirar, á ocupar las dos manos en su fusil. Pero son sólidas estas rarones ? *Vease* el articulo precedente. (✠)

La mayor parte de las armas y *espadas* romanas que se han descubierto en los monumentos antiguos son como de cincuenta partes de cobre y una de hierro, fundido todo junto. El Conde de Caylus en el primer volumen en quarto de su *Recopilacion de las antigüedades Egipcias, Etruscas, Griegas y Romanas*, presume que las armas de los antiguos eran de mal hierro, mezclado con cobre, y que los Romanos preferian esta materia, porque se enmohecia menos, y porque el cobre era mas comun que el hierro. Este sabio prueba con experiencia, que es posible dar al cobre por medio del temple, un grado de dureza igual al del acero, con corta diferencia.

En la tabla 61 de la coleccion *des picture antiche d' Ercolano*, se ve á Perseo que va á libertar á Andromeda, con una *espada* curva que se parece á una hoz, conforme á la descripcion que hace el Poeta Ovidio en el *libro 4 de los Metamorphoseos*. Algunos autores antiguos llaman á esta *espada, tellum uncum*, dardo corvo. Tesetres, sobre Nicophron v. 336, dice, que Perseo presentó la cabeza de la Gorgona al monstruo marino, y le hirió con un arma cortante y corva, y separó una parte de su cuerpo, mientras que la otra quedó petrificada. Los Turcos se sirven en el dia de sables un poco corvos, cuya parte cortante está en el lado cóncavo. Es evidente que las *espadas* ó sables de esta especie tienen grandes inconvenientes.

La *espada* de los antiguos era ordinariamente corta, poco mas ó menos como nuestros cuchillos de caza; se han hallado muchas en el *Herculano*; cuya representacion se ve en un gran numero de medallas, de baxos relieves, &c. La forma de las *espadas* ha variado mucho de ocho siglos á esta parte. El Conde de Olan en Aviñon, y otras muchas personas en París y Roma, formaron gabinetes de curiosidades, compuestos de armas antiguas. La forma de las *espadas* y sables, se ha alterado menos en la China y Japon; y se pueden consultar en este asunto las obras concernientes al arte militar de los Chinos. El pueblo terrible llamado Macaffar que habita cerca de Sian, no lleva ya muchos siglos ha, otra arma que una *espada* muy corta, ó mas bien un puñal largo, que llaman *cric*, y el ceñidor en que le ponen, sirve para envolver el brazo izquierdo, que por este medio se convierte en escudo. (V. A. L.)

ESPADON. Espada larga y ancha de dos filos, de que se hacia uso antiguamente; y tan pesada, que eran necesarias las dos manos para esgrimirla.

ESPALDAR. Armadura antigua de hierro, que cubria la espalda de los hombres.

ESPALDON. Obra hecha de tierra y fagina para poner una tropa á cubierto del cañon enemigo.

El *espaldon* se diferencia del parapeto en que la fusileria tira por encima de éste, pero no por sobre el otro. Se llama *espaldon* la obra de tierra y faginas, que en un sitio oculta las baterias de artilleria ó morteros, y alguna vez los cuerpos de caballeria, que en ciertas posiciones que se quieren defender cubre una ála, ú otra parte del exército, &c.

Se da tambien este nombre al prolongamiento, ó parte de un baluarte que sale mas alla del flanco, quando esta parte es quadrada, pues siendo redonda se la nombra *orejon*.

ESPIA. Persona enviada por un Xefe militar, para exâminar los movimientos del enemigo, penetrar sus proyectos, y dar cuenta de ellos.

Los *espias* son de muchas especies, se encuentran en los consejos de los Principes, en las secretarías de los Ministros, entre los Oficiales de los exércitos, en los gabinetes de los Generales, en las Ciudades enemigas, en los pueblos, y hasta en los Monasterios.

Los unos se ofrecen por sí mismos, los otros se procuran por el Ministro, por el General, ó por aquellos, que estan encargados de los negocios; y todos se mueven á serlo por el interes. Al Principe y á sus Ministros toca corromper el consejo de su enemigo; al General y á los que concurren con él para el bien del servicio, sobornar ó atraer á los otros.

Por punto general es necesario sacar siempre las instrucciones de los *espias*, sin franquearse jamas con ellos; y para un mismo asunto, emplear muchos que no se conozcan; comunicar con ellos en secreto, entretenerles muchas veces en cosas sobre que no hay necesidad de adquirir conocimiento, hacerles hablar mucho, y decirles poco, á fin de conocer su caracter, espiritu y alcances; espiarlos despues que se haya separado de ellos, para saber si son dobles, lo que sucede con freqüencia; y aun quando por la relacion separada de muchos se tenga por cierto que han dicho verdad, es menester custodiarlos y tenerlos sin comunicacion; y si es para executar una empresa, conducirlos á ella separados, preguntarles muchas veces, y ver si convienen en los hechos.

Hay tambien una tercera suerte de *espias*, ó á lo menos de gentes de quienes se toman conocimientos ciertos, por las conversaciones que se tiene con ellos; y son las gentes del pais á quienes sus asuntos particulares los lleva al campo ó á las Ciudades, y tambien los prisioneros.

Los primeros no deben ser preguntados jamas, sino hacer que traven conversacion con ellos, gentes de penetracion, y sagaces, que sin afectar curiosidad, los induzcan á hablar sobre diferentes asuntos, para sacar asi el conocimiento que se desea.

Los prisioneros, segun su caracter, pueden ser preguntados algo mas, ó con un poco de severidad; no obstante siempre separados unos de otros, é introduciendolos por largos rodeos en las conversaciones de lo que se quiere saber, para que ellos mismos no hagan alto en lo que han dicho, y que despues de cangeados, no puedan instruir á su General de las intenciones que no pudo tener, porque en este caso no dexaria de enviar *espias* dobles ó transfugas, para dar noticias diferentes de lo que se ha indagado, y ha-

hacer tomar falsas medidas.

Hay paises donde los *espías* que se pueden lograr en los monasterios son los mejores y mas seguros. El gobierno de las conciencias es un poder secreto que nadie profundiza, y que todo lo penetra. El empleo de esta suerte de *espías* es infalible, en una plaza ocupada por un Principe de diferente religion, ó en un estado al punto de una mutacion de dominio. Tambien se sirve de las mugeres para introducirlas en una Ciudad, en un campo, ó para portadoras de cartas, porque son menos sospechosas que los hombres.

Es inutil entrar aqui en todos los diferentes usos de los *espías*; basta decir, que un Principe, un Ministro y un General no pueden saber con demasiada precision, lo que pasa en los estados y exércitos amigos, ó enemigos; y que asi se deben tener muchos *espías* de toda especie, y para todos usos. (*Fenquieres.*)

Para que tus espías *no sean descubiertos, ni por consiguiente arrestados.*

Oidos y ojos de los Gobernadores llama Famiano á los *espías*: son en mucha parte diversos los de un Embaxador, ó Principe de los que necesita el General de un exército: discurriré de estos.

La primera máxima de mantener *espías*, consiste en que tú solo, y pocos mas, sepais los que lo son, porque de otro modo lo averiguarian los enemigos, y presto serian ahorcados tus *espías*; por eso no conviene que en las publicidades trates con cariño á los que sirven tal empleo, ni les hagas beneficio que sea de otras personas entendido, ni te pongas á hablar con ellos sino en parage oculto; y quando lo último parezca embarazoso, puede un Oficial de tu satisfaccion ir á tomar de los *espías* en puesto retirado las noticias que traigan, para participártelas despues. Aun de tus criados recatarás á tus *espías*; pues tal vez lo serán contra tí los propios domésticos introducidos á este fin ó sobornados por los enemigos, y en conclusion el dueño que hace á los sirvientes partícipes de sus secretos se vuelve súbdito, pues tácitamente se obliga á contemplarlos á toda costa, porque no le descubran, ó á lo menos excediendo en la confianza, ultraja el caracter con poner á los criados en el lugar que solo toca á los íntimos amigos ó compañeros.

Todavía es mayor el inconveniente de que sepan unos de otros los *espías*, respecto de que qualquiera de ellos, que te fuese doble haria perecer á todos los demas, ó bien poniéndose entre sí de acuerdo te engañarian con la uniformidad de relaciones quando por miedo, pereza, ó malicia no les conviniese executar la diligencia que les encargas, ó les importase darte á creer una noticia: razones que alegaba Pompisco para el cuidado que ponia en que cada *espía* de los suyos ignorase quáles eran sus compañeros.

Otro motivo para la misma práctica es, que si los contrarios castigan á un *espía*, los otros que no saben la profesion de aquel, ni acaso le conocieron, como le conocerian si acaso se hubiesen descubierto compañeros, ignorando la causa de su muerte, no se intimidaran de proseguir la *carrera*.

El saber unos de otros los *espías* de Pausanias, Capitan Spartano, le hizo perder la vida, pues uno de dichos *espías*, llamado Argilio, viendo que no volvian los demas despachados por Pausanias á la Corte de Persia, rezeló que alli recibidas las cartas mataban á los portadores, para que no llegase á Sparta la noticia de las negociaciones de Pausanias; y asi Argilio en cambio de llevar la carta de este á Persia la entregó á los Ephoros de Sparta.

No muestres hallarte con freqüente puntual informe de los designios y movimientos de los contrarios, porque estos no se apliquen á investigar de donde pueden venirte los avisos, y tambien para que los enemigos no se precaucionen contra la noticia que saben tienes.

Habiendo el Rey D. Alonso el X de Castilla dicho al Conde Cárlos de Artois, que las más ocultas negociaciones de la Francia le eran exactamente comunicadas, los Franceses noticiosos de esta proposicion, duplicaron las diligencias, para indagar de qué parte los venia el daño, y al fin descubrieron proceder de un tal Brochio camarero del mismo Rey de Francia Felipe III.

El Tribuno Romano Claudio Lysias, Comandante de Jerusalen, avisado por un sobrino de San Pablo, que una tropa de Judíos estaba resuelta á sorprehender y dar muerte al Apostol en el dia siguiente, encargó el secreto al mismo que le dió la noticia, y enviando aquella noche á San Pablo con buena escolta á Cesaréa, no pudieron los conjurados anticipar el determinado golpe.

Dícese qué sugetos puedan servirte de espías *con menos peligro suyo.*

Los *espías* que pueden ir mas seguros al país enemigo, son los paisanos fronterizos que en dicho país como en el de tu Soberano tienen parientes y hacienda, pues quando sean cogidos mostrarán que ellos no se mezclan en cosas de guerra que han estado algun tiempo en lugares de tu obediencia por no perder sus bienes, y que entonces iban á ver á los deudos, y efectos que tambien poseen en tierras del otro Príncipe, &c. fuera de que siendo tus hombres de la misma frontera sabrán tales caminos ocultos, que puedan entrar y salir sin riesgo de que en el viage los arresten, y despues ya no corren peligro porque sus parientes los ocultarán de manera, que los enemigos no los hallen; pero aunque los encuentren, los mismos parientes buscarán tantos pretextos á su jornada, que ella parezca inocente.

En la última guerra contra Cataluña donde no obstante de ser lo comun del país enemigo del Rey, no habia pequeña poblacion que no tuviese algun fiel vasallo; iban estos á Barcelona,

na, y al exército contrario, siempre que los despachaban los Comandantes de nuestra frontera; y aunque muchas veces eran arrestados, casi nunca recibian castigo, porque los parientes que tenian declarados por el partido contrario, los sacaban á paz y á salvo.

Los naturales pueden ser los menos aventurados *espias*; pues con motivo de viajar, ó de su tráfico van del uno al otro país enemigo: si hacen por mar su viage, se pone en la embarcacion con sobrescrito de mercante, patron ó marinero una persona de fidelidad y maña, participándole quáles son algunos de los confidentes que tengas en los puertos donde aquel bastimento comercia, á fin de que adquiera mas exâctas las noticias sin aventurarse á preguntarlas á otra persona, que tal vez sospecharia de la curiosidad.

Hallándome en Puerto Hércules á las órdenes del Teniente general D. Estevan Bellet, vi que por el medio arriba propuesto sabia puntualisimamente aquel Xefe, quanto pasaba en el reyno de Nápoles.

De las precauciones que deben tomar los espias.

En las materias de cuyo secreto, y execucion penda considerable importancia, convendrá que el *espia* ó emisario sea de bastante inteligencia, y satisfaccion para fiarle de palabra el encargo, dandole solo alguna contraseña, que para tu confidente sirva de carta credencial, pues de este modo, aunque por desgracia caiga el *espía* en manos de los enemigos, no se descubrirá tu negociacion ni intento, á cuyo peligro con *espía* que lleve carta, se añade el de que acaso la pierda, ó de que viendo alguna gente de los enemigos haya de romper, ó arrojar la carta; y si ignora su contexto no podrá avisar á tu correspondiente, lo que solicitas llegue á su noticia.

Estando Alexandro Magno sobre Halicarnaso, y su General Parmenion en Frygia el primero ordenó al segundo, que se asegurase de la persona de Alexandro Lincestes, quien maquinaba contra la vida del Magno, y éste siendo el negocio de tal importancia en lugar de enviar la orden por escrito á Parmenion, se la remitió verbal por Amphotero, para que aunque fuese Amphotero sorprehendido en el viage no averiguasen los enemigos de Alexandro su designio.

Habiendo Dion desembarcado en Sicilia contra el Tirano Dionisio, que se hallaba en Caulonia, Timocrates amigo de Dionisio escribió á éste la novedad que habia, diciendole que volviese luego á Siracusa, sino queria ver sus dependencias en abandono. El que llevaba esta carta despues de pasar el Pharo, hacia por tierra su viage, y cansado de él se puso á dormir sobre el camino teniendo la carta en un saquillo donde habia metido un poco de carne, al olor de la qual llegando un lobo arrebató dicho saquillo. Despertó el correo, hallóse sin carta, y sin saber su contexto, con que no logrando Dionisio bastante en tiempo el aviso de Timocrates, ni su consejo, tardó en acudir al socorro de su país; y por este accidente facilitó Dion el exito de su empresa.

Supongo que no busques para *espias* hombres inconstantes ni simples; pues como repara Gerónimo Farcheta, los primeros se te volverian acaso dobles, y los segundos serian presto descubiertos. Es tambien preciso que tengan bastante desembarazo, y vayan bien prevenidos, para responder prontamente á las preguntas que les hiciere la partida enemiga, en cuyas manos por accidente caigan; porque su turbacion no aumente la sospecha de su oficio.

Zenofanes, ó Xenofanes enviado de Philipo de Macedonia á Annibal, para efectuar liga contra los Romanos, dió consigo en las guardias de la armada romana, mandada por Valerio Levino, y preguntado quien era, á donde, y á que iba, respondió con desembarazo, que de parte de su Rey Philipo iba á tratar alianza con los Romanos, con tan pronto desahogo se libró de estas, y llegó á executar su encargo con Annibal; pero á la vuelta se encontró con otra armada romana, mandada por Quinto Fulvio, y fue de ella descubierto y preso; porque los Romanos en trage de algunos acompañados de Zenofanes, conocieron que eran Macedones, y no Cartagineses; y haciendoles ciertas repreguntas, los Cartagineses dieron con la turbacion fuerzas á la sospecha, y volvieron inutil el repetido artificio de Zenofanes, que respondiendo siempre sin titubear tenia ya persuadido á Fulvio que él venia de Roma, y llevaba á su Rey una respuesta del Senado.

Prohibirás á tus *espias* de comunicar á otro que á tí alguna de las noticias que adquieran por sí, ó por tus confidentes, pues las infelices conviene tenerlas ocultas en ciertos lances, donde pudiera peligrar con ellas la constancia, ó la obediencia de las tropas ó pueblos; y aun las buenas deben tal vez callarse, porque no manifestandose, queda mas incomprehensible el movimiento que en virtud de las mismas emprendas, y menos alertados los contrarios para mudar sus medidas, ó tomar sus precauciones.

Scipion Africano habiendo recibido en Sicilia una embaxada del Rey de Numidia. Siface que protextaba la guerra, si los Romanos pasasen á hacerla sobre Cartago, publicó ser dicha embaxada para darle priesa de comenzar la referida guerra, cuyo extratagema usó Scipion porque no rehusasen el embarco sus tropas, si sabian que á mas de las Cartaginesas, hallarian la oposicion de las Numidas; y despachó inmediatamente á los embaxadores de Siface, para que no destruyesen aquella voz.

Si el *espia* ó correo que el año de 1503 llevó al Pontifice Alexandro VI la noticia de haber su pariente el Duque Valentino preso en Sinigaglia á Pablo de Orsino, al Duque de Grabina, á Vitelozzo, Vitelli, y á Liberoto de Fermo la publicaba, no habria podido el Pontifice asegurarse de la persona del Cardenal de Orsino, y de otros de su faccion, y parentela, que no sabiendo lo sucedido en Sinigaglia vivian descuidados en Roma, donde los arrestó Alexandro VI despues del citado aviso.

Si el *espia* no fuere capaz de servir sin carta

tas para tu confidente, ó quando no convenga que salga de éste, y de tí la noticia de lo que se trata, ó en caso que si el *espia* es cogido no pueda negar su oficio: v. g. yendo á entrar en una plaza sitiada (en cuyo lance habria el peligro de que á fuerza de tormentos le obligasen á referir quanto supiese) no digas al *espia* el contexto de las cartas, ni le fies la llave de la cifra, porque ya que escribes lo que se te ofrece sería añadir inutilmente el riesgo de que se pierda el secreto en la falta de precaucion, fidelidad ó constancia del portador.

Andrés Tencino, y Nicolas Darbicao, canciller el primero, y vice-canciller de Polonia el segundo, queriendo encaminar al Gobernador de Kaminier una carta que habia de pasar por la Lituania mandada por Switigélon contra quien la carta iba, la metieron dentro de una vela de cera, y lejos de fiar al portador su contenido le ordenaron solo, que entregando al Gobernador de Kaminier la vela le dixese: *Señor sino quereis caer valeos de esta luz.*

Supongo que escribas á tu confidente con algun paisano que trafique víveres ó mercancías en el exército de los enemigos, que no vaya en derechura á su campo desde el tuyo sino que rodee á coger el camino que le lleve rectamente de su lugar á la plaza ó armada contraria, para no dar tanta sospecha á quien le encontrare en el viage. Ahora falta que si no obstante dichas precauciones le reconocen las grandes guardias ó partidas avanzadas no le encuentren la carta.

Para esto el paisano habrá tomado un palo, y héchole por la parte de abaxo un agujero donde meterá el villete bien envuelto, y sobre el mismo agujero clavará un recaton de hierro, como de ordinario tienen los bastones de los paisanos en las mas de las provincias.

Puede tambien llevar la carta dividida en muchas tirecillas de papel que entrarán en las hormas de los botones de la casaca hechas á este fin huecas, y vueltas despues á cubrir con la misma tela ó paño nuevo ó viejo de que la casaca fuere, cada uno de los papelillos tendrá un renglon ó dos, y estarán todos marcados con su numero porque el que los recibe sepa como los ha de concertar para leerlos.

Pero el modo á mi entender mas facil y seguro para ocultar una carta es metiendola dentro de una escopeta sobre la carga de la pólvora, y antes de una bala, que se ajuste á fuerza de baqueta de hierro, porque aunque los enemigos sospechen del paisano (á quien supongo permitido en aquel país llevar armas), y reconozcan la escopeta, sino tienen la advertencia de desculatarla no hallarán la carta, no pudiendo con el saca balas echar fuera la que entró tan ajustada, y si disparan la escopeta la carta se maltratará, de suerte que no sea posible leerla, ni averiguar mas de que era el taco de la pólvora.

Dos cosas hay que advertir, la una que la escopeta sea de mala traza por evitar el riesgo de que la tome el primer soldado que la vé en manos del paisano aun sin rezelarle *espia*.

La otra advertencia es que si el que lleva el papel en la escopeta fuere soldado, y no obstante de ir por caminos ocultos á encontrar á tu confidente, descubriere alguna tropa de los enemigos, de que no esté bien seguro de poderse escapar no muestre intentarlo antes bien disparará su fusil al ayre hará con una corbata ó lienzo blanco señas á la partida, y correrá á ella como que es desertor; con lo qual ni los enemigos le sospecharán *espia*, ni aun quando lo rezelen tendrán forma de averiguarlo; pues habiendose quemado el papel al disparar el fusil no queda sobre el soldado cosa que dé el menor indicio; y en quanto á haberle cogido en caminos extraviados, mostrará que los tomó de temor de las partidas del exército de que deserta.

El Conde Mayolino Bisaccioni refiere que estando la plaza de Neumarck sitiada por Escocéses, envió Cárlos I de Inglaterra al Gobernador de dicha plaza un villete metido en una bala de mosquete que se tragó despues el portador por si cayendo en manos de los enemigos fuese registrado; y asi introduxo el referido villete en la plaza, donde á su tiempo arrojó la bala.

Supongo que esta, que Bisaccioni llama simplemente bala, sería una bolilla de plomo, ó de otro metal hueca, para que dentro cupiese el villete, y partida en dos mitades que por medio de una rosca ó soldadura volviesen á juntarse; pues sino hubiera en la bala mas artificio que un agujero donde se metiese el papelillo este se destruiria de tal suerte con la humedad del cuerpo, que no se podria despues leer.

Los modos de llevar cartas ocultas son infinitos, y he puesto algunos solo para muestra, creyendo bien que hallará otros mejores qualquiera que se detenga á sutilizar.

Sobre los modos ocultos de escribir.

Lo mismo que en los modos de llevar cartas ocultas sucede en los de escribirlas, pero con la diferencia de que sobre estos ultimos estan dados muchisimos libros á la estampa, y asi diré solo el uso de la cifra que se llama *fenestrada*, ó *rejilla*; porque aunque qualquiera sabe que la hay, dificilmente se encuentra quien la descifre, es en la siguiente forma. Tomarás dos hojas de papel que sean de igual tamaño, y doblandolas juntas, marcarás en ellas el margen, y renglones como en papel dispuesto para escribir cartas; y despues de haber hecho sobre las lineas que señalan el camino de los renglones algunas cortaduras á capricho, y algo distantes unas de otras con el ancho correspondiente á lo que las letras tienen de arriba abaxo, y el largo de una diccion regular, enviarás el uno de dichos pliegos á tu correspondiente, y quando le quieras escribir meterás el pliego que te queda sobre el otro del mesmo tamaño que haya de servir de carta, y escribirás en ella por los blancos del primer pliego lo que fuere del caso, llenando despues los intervalos de estas dicciones con otras palabras que juntas á ellas hagan su sentido de tal suerte diferente que todo el de la carta parezca ser á cerca de intereses de particulares, pues habrás

convenido con tu correspondiente en ciento ó doscientos vocablos trocados con que reciprocamente os nombrareis cada regimiento de las tropas, sus Xefes, plazas, y las demas cosas principales, que siendo preciso tocar en vuestras cartas no podais llamar por su nombre propio sin dar que sospechar á los enemigos que cogiesen las dichas cartas.

Quando tu correspondiente reciba una carta, despues de abrirla tenderá sobre ella su hoja de papel cortado; y por las cortaduras de esta leerá las palabras que forman el real sentido de la carta; siendo todo el resto de los renglones solo á fin de ocultar la cifra, para lo qual es preciso que sea sugeto de capacidad quien la escribe porque no se conozca el supuesto discurso entre las palabras del verdadero sentido de la carta, y las otras inutiles que la llenan, de cuyo modo tendrá para cifra la ventaja de que no se perciba serlo, que es la razon que antes de mí dió Don Diego de Alaba para considerar esta cifra por la mejor, pero es embarazosa, y larga, con que solo se puede contar sobre ella para negocios de corta explicacion, ó para los de mucha importancia, y que no pidan gran brevedad.

Escribiendo con zumo de cebolla ó de limon no se conoce que hay cosa escrita en el papel si éste no se pone á la lumbre: lo mismo sucede si se escribe con orines.

Quando se escribe con zumo de titimalo ó lechuga de cabra, no se lee sino se echa ceniza encima: tambien se lee lo escrito con titimalo, metiendo despues el papel en el agua.

Escribiendo con leche reciente tampoco se lee sin echar sobre lo escrito polvo menudo de carbon.

Otros diferentes modos de escribir se encuentran semejantes á éstos, pero todos ya muy sabidos menos uno que tambien lo sería si se pusiese aqui, y aunque las recetas de tinta simpática (que le Meri, y otros autores traen) se le acercan aun es mas disimulado, y menos comun que dicha tinta simpática.

Modo de instruir á los espias.

Haz secretamente instruir á tus *espias* en el conocimiento de la fuerza que por arte ó naturaleza tiene cada puesto, plaza ó retrincheramiento, del terreno que cada tantos Infantes, ó caballos ocupan regularmente, campando y marchando, segun los varios frentes con que se marcha para que dichos *espias* de una sola mirada comprehendan poco mas ó menos la fortaleza del campo ó parage en que los enemigos residen, y el numero de infantería ó caballería que hay en su campo ó en su marcha, sin necesitar de ir contando las tiendas ó regimientos, y pararse sobre un camino estrecho mientras el exército enemigo desfila; pues todas estas diligencias son peligrosas á los *espias*, que se hallan facilmente observados, y descubiertos. Sobre el sueldo regular de tus *espias* los regalarás siempre que traigan algun aviso importante, pues con eso movidos de aquel interes extraordinario se esforzarán otra vez á rendirte semejantes servicios en lugar de que sabiendo tales hombres, (que siempre son ruines) no sacar mas util de la buena, que de la mala diligencia no se aventurarán ni se cansarán por adquirir noticias, pero si tus *espias* no son de un genio desbaratador, que los tenga en freqüente miseria, procura no enriquecerlos tanto que se vuelvan negligentes en su oficio, por haber llegado á contentar su ambicion.

Queriendo el Conde Staremberg Gobernador de Viena por el Emperador Leopoldo Ignacio, avisar al Duque de Lorena el estado individual de la plaza se valió para enviar la carta, de un criado de cierto turco bautizado; pero el turco representó á Steremberg que no debia fiarse en dicho criado diciendo, que aunque este hizo fielmente otras dos semejantes diligencias habia riesgo de que 300 monedas hungaras, que por la misma razon se le dieron tuviesen satisfecha su ambicion, y se pusiese el hombre en salvo por no aventurar lo ya adquirido: mas no bastando tal insinuacion á mudar el ánimo de Staremberg, sucedió todo como el turco anunciaba; pues el criado en lugar de entregar la carta al Duque de Lorena, la puso en manos del Visir que atacaba la plaza.

Carlos IX de Francia decia de cierta gente que era menester tratarla como á los caballos, dandoles de comer sin por eso engordarlos demasiado; y esta regla siguió con Ronsardo Aurato, y con Baici poetas á quienes mantuvo siempre menesterosos, para que se viesen precisados á trabajar.

De la correspondencia con los confidentes.

Suponiendo que tengas en el exército ó país enemigo un Oficial ó habil paysano que haya convenido contigo, avisarte puntualmente lo que deseas saber de aquel país ó exército, digo que siempre que el tiempo no falte, y le escribas, sea con la cifra *rejilla*, ó en otra que no se conozca serlo; la carta vaya firmada de algun pariente, paysano ó amigo de tu corresponsal, para que si los enemigos la toman vean solo un papel que el un amigo escribe al otro por saber de su salud, ó por encargarle alguna tela, paño ú otra cosa de que el país enemigo abunda mas que el tuyo: del propio modo te escribirá el confidente, poniendo el sobreescrito á un pariente ó amigo suyo de los que residen en tu país, y se advertirá al portador ó correo, que si reconociendole los enemigos le hallan la carta, diga sin titubear de quien, y para quien es, segun su firma y sobreescrito, pero que como el comercio de los dos países, aun fuera de materias de estado, no es permitido, habia ocultado la carta, no creyendo por eso hacer un gran delito, respecto de que no trataba mas que de negocios caseros, como él mismo se lo habia hecho leer antes de entregarsele dicha carta: y por si los enemigos intentan sorprenderle con preguntarle lo que la carta dice, el correo llevará sabido su exterior contexto, si en ello consideras eminente riesgo.

Prevendrás al confidente, que si los enemigos hacen un pequeño destacamento, ó se mueven á otra operacion de cortas conseqüencias, no te lo avise; pues si por cada bagatela te despachàse un correo, entre tantos alguno seria cogido, y descubierta la correspondencia, se te acababa el arbitrio de lograr mas importantes avisos.

Pero si los enemigos enviáren lejos de su campo á un gran forrage, á sorprender un puesto importante, á tender una gruesa emboscada, si esperàsen para dia señalado un convoy que haya de venir por camino en que te sea posible cortarle, ó si executan algun otro movimiento de que te pueda venir mucho bien ó mucho mal por saberle, ó dexarle de saber en tiempo, entonces si que es menester que tu confidente, á toda costa y con puntualidad te avise para que tomes oportunamente las medidas sobre dicha noticia; que si es dable enviará el confidente con la distincion de quantas tropas marchan, á donde, por qué camino, y con qué intento: tales avisos deberán venir duplicados.

Corbeo, General de los de Beauvois, hizo una emboscada á los forrageadores de Cesar con 1Ø caballos y 6Ø infantes, número muy superior á la escolta que los de Cesar acostumbraban á llevar; pero habiendo Cesar sabido á buen tiempo por los confidentes que tenia en el exército de Corbeo, el fin y número de la emboscada; despues de enviar delante la escolta ordinaria de los forrageadores advertida del caso, la siguió un poco á la larga con bastante porcion de sus tropas, y derrotó enteramente á los enemigos, que saliendo de su emboscada, se empeñaron sin reserva sobre la primera gente de Cesar, creyendola en el solo acostumbrado número. Lo mismo que Cesar con Corbeo hizo en propios términos el General Mondragon contra una emboscada del Conde Mauricio, mandada por el Conde Felipe de Nassau.

Con cada confidente será diversa tu cifra, porque si uno es infiel ó atemorizado, su llave no sirva para entender otras correspondencias tuyas.

Diversos expedientes para enviarte los avisos.

Quando por estar los paisanos atemorizados por ser desafectos á tu Príncipe, y no querer emplearse en su servicio, ó por no tener tu confidente autoridad ó conocimiento bastante con ellos, no hallare prontos los correos, que necesita enviarte con avisos, haz desertar á los enemigos diez ó doce soldados de satisfaccion; y si fuese posible, que dexen muger ó alguna otra prenda en tu país: llama de por sí á cada uno de ellos, reseñale, y dile en qué regimiento de los enemigos ha de sentar precisamente plaza, y que siempre que un hombre le diere tal santo ó contraseña, venga á traer el papel ó noticias que el mismo sugeto le mandare: de estos soldados ninguno ha de saber la comision del otro, y cada uno tendrá santo diferente, para que aunque sea infiel alguno, los demas no peligren. Tampoco ha de tener alguno de ellos señas ú otra noticia de tu confidente, bastando la orden que les distribuyes de venir quando a cada uno le nombren su santo. Esto hecho, luego que se ofrezca ocasion bien segura, escribirás á tu confidente que en tal regimiento de los enemigos está un hombre que tu enviaste á aquel fin, que tiene tales señas, tal nombre propio, tal santo, y asi de los demas que hubieses hecho desertar. Convendria que ellos supiesen la lengua del país á que van, como todo *espia* debe saberla, y que el confidente se hallase con algunos vestidos de paisanos á la moda del mismo país, para que al volverse estos soldados á tu exército no sean apresados por desertores, ó conocidos por forasteros, segun has visto en el exemplar de Zenofanes. Si el aviso que te envia el confidente con uno de dichos soldados fuere en carta, no es menester que el confidente se descubra al darsela, sino que teniendo bien observadas las señas del soldado, le envie la carta y el santo por un hombre que el soldado no conozca, y que sea de satisfaccion; ó bien si no se ofrece inconveniente en la tardanza, esperará tu confidente hasta la noche, al favor de la qual puede él mismo con vestido mudado entregar la carta, ó aviso y santo al soldado, pasando con disimulo cerca de él.

Hallandose el Duque de Guisa en Roma el año de 1647 sin aviso de sus confidentes de Nápoles, cuya rebelion favorecia el de Guisa, desde Roma envio á Nápoles á un Frances, criado de Mr. de Sinar, para que como Borgoñon, que iba á servir, se introduxese en las tropas de España, y volviese despues de bien informado con las noticias que el Duque deseaba, y que logró por este medio, no obstante haber los Españoles entrado en sospecha del criado.

De lo que ha practicado David por medio de Chusai se infiere, que á falta de paisano que te sirva de confidente en el exército ó país enemigo, dispongas que deserte á él un Oficial de tu confianza: la forma de hacer verosimil y no dexar sospechosa su desercion, la hallarás en el libro de SORPRESAS.

Si tu confidente estuviere de pie fixo en un parage, convendrás con él que en tal puesto desviado del camino, dabaxo de tal peña, y en la derechura de tal árbol, &c. ponga los papeles que quisiere recibas con los avisos necesarios, lo que le será facil saliendose solo como que va á caza ó á pasearse hasta dicho puesto. Los papeles no sean firmados ni escritos de caracter conocido; pero tendrán una señal que te asegure ser de tu confidente. Sabiendo, pues, el lugar donde te los dexa, que será sin duda fuera de todas las guardias enemigas hácia donde menos vayan sus partidas, y en el parage mas desierto, enviarás de tiempo en tiempo un hombre de confianza que reconozca dicho puesto, te traiga el papel que halláre, y dexe en su lugar el que tu le dieres para el confidente, quien quando venga alli á poner otro papel, encontrará el tuyo, y responderá conforme á su contenido: el hombre que fuere á sacar estos papeles, antes de acercarse al parage en que están, mire si alguno le descubre, y en tal caso no se acerque hasta que sea de noche.

Del mismo modo fueron siempre nuestras guarniciones y quarteles en la ultima guerra de Cataluña, Aragon y Valencia espiados de los contrarios, cuyos afectos paisanos, con pretexto de

ir á trabajar, dexaban en puestos sabidos de los enemigos, villetes con el aviso de todo lo que pasaba entre nuestras tropas, y se han cogido algunos de dichos papeles; pero como no tenian firma ni sobreescrito, no se averiguaba quién era el *espia*.

De las inteligencias.

Convendria mucho introducir en la secretaría del Principe enemigo, en las de sus Ministros de guerra y estado, y en la del General del exército algunos sugetos que te diesen aviso de las resoluciones que tomasen: para lograrlo enviarás al país enemigo diferentes hombres de buena labia, traza y pluma, que ingeniandose á obtener la secretaría de algunos caballeros, y despues la de Ministros inferiores, vayan poco á poco ganando terreno hasta llegar á las quatro secretarías expresadas, aunque sea de ultimos oficiales, ó por escribientes de ellas; y porque no hay puerta que con llave de oro no se abra, llevarán dinero con que grangear conocimientos y amigos que les faciliten el intento. *Solo con llave de oro*, dice Famiano, *se penetra en el Consejo de los enemigos. Todas las cosas obedecen al dinero*, leo en el Ecclesiastés.

En la historia del mundo de Cesar Campana verás quanto el Principe de Orange se aprovechó de la correspondencia de un tal Juan Castellano, que escribiendo con el Secretario Saya avisó durante nueve años al de Orange todos los secretos, y le envió las cifras y contracifras del Rey Felipe II. de España: y la Historia de los Emperadores Otomanos te mostrará quanto el año de 1540, con poca diferencia, fue á los Venecianos fatal la correspondencia que Constantino de Cavaza, Secretario del Consejo de Diez, tenia con el Rey Christianísimo.

Para que los enemigos no desconfien de los referidos sugetos; seria bueno que ellos se hubiesen establecido en el país contrario desde antes de la guerra; pero si te faltare este tiempo les harás un exterior maltratamiento que honeste su desercion.

De la arriba citada autoridad de Famiano, y de la práctica del mundo se infiere, que puedes á fuerza de dinero probar de adquirir la correspondencia de algun oficial de las secretarías enemigas, aunque no haya sido enviado por tí.

La fabula de haber Jove en lluvia de oro introducidose en la cercada torre de Danae, hija de Acrisio, sirve para mostrar que no hay puerta á prueba de llave rica.

Todo lo hasta aqui dicho muestra bien claro, que no debes admitir en tu secretaría oficial alguno que no tenga dadas bastantes pruebas de su fidelidad, y que no esté libre de los defectos que al tratar del secreto dixe. Pero materias muy importantes no las fies á otra pluma que á la tuya, ni los papeles de aviso que sobre ellas recibieres entren en agena mano; pues por muy de satisfaccion que sea el secretario, siempre estarás con menos sobresalto de que tu negociacion se descubra, quando no la sabe otro que tu.

El Mariscal de Montluc refiere, que aquel famoso Duque de Guisa de su tiempo, no fiandose en cosas importantes de algun secretario, escribia siempre de propia mano: y Tacito dice, que cierto libro en que Augusto tenia notadas las mayores importancias de su gobierno, le halló Tiberio escrito de mano del mismo Augusto.

Tambien echarás paysanos de tu oculta satisfaccion que busquen forma de alistarse entre los guias enemigos, para que en terreno que estos no conozcan, puedan los expresados guias llevarlos á algun paso desventajoso, habiendote avisado antes, á fin de que tomes las medidas necesarias.

Los Parthos echaron á un hombre que ofreció á Craso guiar al exército Romano por país seguro; pero abandonando á dicho exército en los desiertos por donde le conduxo, resultó la derrota que los Parthos dieron á las tropas de Roma, con muerte del mismo Craso.

De las espias *dobles.*

Si las *espias* que diriges al exército enemigo con disfraz de vivanderos, ó con otro, no hallan en dicho exército ó en el país de su vecindad á uno de tus confidentes, que siendo persona de introduccion y maña les diga las mas importantes particularidades, tus *espias* volveran con la sola noticia del terreno en que los enemigos acampan; respecto de que estando siempre con el sobresalto de que los conozcan por lo que son, no se atreveran á preguntar la menor cosa; y aun quando se resuelvan á hablar con algunos soldados de su conocimiento, y á regalarlos ó convidarlos, para que captado el afecto sea menor el recato, cada uno informará con variedad, y ninguno con fundamento; porque los mismos soldados no sabrán cosa substancial. Con que á falta de confidentes en el exército contrario, necesitas de *espias* dobles, que ofreciendose como casualmente entre los enemigos á llevarles noticias de tus tropas, se introduzcan con ellos poco á poco, y faciliten asi el no ser castigados aunque los enemigos averiguen que estuvieron en tu país, y el introducirse en las casas del Xefe y de otros Generales contrarios para observar lo que se discurre y executa, y avisartelo en tiempo.

Permitirás á tales *espias* dar á los contrarios todas las noticias de que no pueda resultarte daño, y aun alguna que les facilite una pequeña ventaja defensiva, como seria prevenir que una corta partida, convoy ó forrage no marche por cierto camino donde aquel dia se encuentren superiores tropas tuyas, &c.

Quando el *espia* doble entre en casa del General enemigo, sea á escondidas fingiendo temor de que le vean: tu le pondrás alguna vez preso, mostrando recelo de que ha estado en el exército contrario; y despues con semblante de no lo haber justificado, le pondrás en libertad. Entonces él, volviendo á los enemigos, aumentará el exterior miedo de que aún la familia del Xefe contrario le descubra.

Los enemigos desconfiarán menos de tu *espia* doble si ha nacido subdito de ellos; pues creeran que el amor á la patria será una fianza de su lealtad.

El

El soldado que Titurius Babinus, Teniente General de Cesar, envió con sobre escrito de fugitivo al campo de los Galos (para que persuadiendolos á que los Romanos estaban atemorizados, se tentasen de venir á una batalla, como lo executaron con feliz suceso), era Galo de nacion, con lo qual sus compatriotas le creyeron mas facilmente.

El gran riesgo que hay en este género de *espias*, es que discurriendolos dobles á tu favor lo sean contra tí. Para evitarlo pagalos mas que los enemigos, y escogelos de gente que tenga toda su hacienda y familia en país tuyo; porque el recelo de perderla no les dé lugar á jugarte falso: convendria buscar pretexto para que tal familia habitase en una plaza de guerra, ó tierra adentro, que el Gobernador vigile sobre su conducta, y avise luego si desaparece.

Otra razon que el Turco, de que ya he hablado, alegaba al Conde de Staremberg para que no fiase de su criado las cartas que deseaba remitir al Duque de Lorena, era que dicho criado tenia su padre y parientes en el país de los Turcos, y que poniendo en salvo su persona, ya no dexaba en Alemania cosa que le doliese.

Quando Alexandro envió á Polidamas á Medea para matar á Parmenion, íntimo amigo del mismo Polidamas, retuvo en prendas á los hermanos de este, y se aseguró tambien de los hijos y mugeres de dos Arabes que le dió á fin de que le conduxesen por caminos extraviados.

Aunque dixe mas arriba que no enriquecieses á tus *espias*, y que aconsejo que los pagues mas que los enemigos; porque en el ultimo caso mas vale que tu *espia* sea poltron ó negligente, que dexarle á riesgo de volverse infiel: y habiendo puesto por excepcion de aquella regla los *espias* de un genio desbaratador, añado ahora, que si para mantenerlos contentos y leales fuese preciso darles mucho dinero, se les den tambien compañeros que les ayuden á gastarlo.

Asimismo parece que me contradigo; ¿pero qué dificultad hay en que tu *espia* sea nacido en país ageno, y tenga su familia y hacienda en el de tu Príncipe?

Si comienzas á recelar de la fidelidad en tu *espia*, observa si te dá avisos de que saques efectivamente considerable fruto contra los enemigos, en este caso el *espia* no la juega doble á favor de ellos; pero quando no te da con tiempo noticias que es natural sepa, segun las ocasiones en que estuvo en el exército ó país contrario, sospechale falso, y espiale por otros *espias* ó con los medios que propongo donde se discurre de aclarar la desconfianza que se tenga de la fidelidad de un sugeto.

Con *espia* de cuya lealtad receles trata lo contrario de lo que meditas executar, para que si te es doble, engañe al General contrario en el aviso con que piense hacerle servicio.

Esta regla practicó utilmente Ventidicas con un tal Pharnéo, que militando en sus tropas daba á los Parthos las noticias que adquiria en el exército Romano. "Pero sacó utilidad de la perfidia de este barbaro manifestando desear lo que temia, y temer lo que deseaba."

Si el *espia* de quien desconfias te propone ó facilita una empresa que parezca ventajosa, no te dexes persuadir á ella, menos que exâminandola bien halles que no puede haber peligro en la misma, ó executa con el *espia* del mismo modo que te aconsejaré obrar por relacion á las noticias que te den los desertores.

Medios de suplir á los espias.

Habiendose tratado de *espias* en general, de los dobles, y de los dirigidos á tu confidente, falta discurrir de los modos mas eficaces para saber parte de lo que pasa entre los enemigos quando ni confidente, ni *espia* doble puedas introducir en su exército ó país, y no te parezcan bastantes los avisos de los regulares sencillos *espias*.

Haz desertar un soldado que sea hombre de satisfaccion y de maña, el qual entrará en el país enemigo por un cabo de la frontera, y en hallando las primeras tropas de los contrarios pedirá su pasaporte para ir á servir al exército ó destacamento que estuviere en el opuesto extremo de dicha frontera, á fin de observar lo que hay en toda ella durante la marcha, y quando haya llegado al otro exército despues de ojearle tambien á su gusto, volverá á pasar á país tuyo: y para que dicho soldado no se haga sospechoso, elixase de aquellos que tienen algunos parientes ó conocidos en el exército enemigo para donde pidiere el pasaporte; y á mas de esto se llevará un caballo ú otra alhaja de Oficial, que al dia siguiente enviarás á reclamar por un trompeta, como robo que hizo el que fingirás creer desertor.

S. A. R. de Orleans, año de 1708, hizo desertar por Tortosa algunos soldados, que pidiendo á los enemigos pasaportes para ir á sentar plaza en los regimientos que los mismos enemigos tenian hacia Lérida, volvieron por aquel parage á nuestro país con noticia de casi toda la frontera de Cataluña.

Del exemplar de arriba se infiere quanto es peligroso dar partido á los desertores enemigos, y necesaria gran precaucion en los pasaportes que se les dan para pasar á otro país.

Puedes tambien saber la forma en que los enemigos campan, y otras particularidades que te convengan, si con algun pretexto envias á tratar con el General enemigo un Oficial que en trage de criados lleve hombres inteligentes que vayan con disimulo reparando lo que apeteces averiguar, mientras su fingido amo discurre con el General sobre las dependencias á que muestras haberle despachado.

Por este medio supo Scipion Africano la positura del campo de Siphace, Rey de Numidia, á quien con pretexto de tratar de paz envió diferentes sugetos, y éstos en lugar de criados llevaron hombres inteligentes que observasen lo que Scipion deseaba: asi lo refiere Titolivio, á cuya noticia añaden otros escritores, que los fingidos criados de los Embaxadores de Scipion soltaron como casualmente un caballo que se puso á correr por el campo de Siphace, y que con motivo de ir tras él á cogerle, pasearon aquellos Roma-

manos todo el expresado campo.

Carlos Canutson, Gran Mariscal de Suecia, despues Rey de aquel país con el nombre de Carlos VIII. deseando saber la positura del campo de su enemigo el Gran Baylio Christerno Nilson escribió á este una carta con pretexto de solicitar el ajuste de la paz, pero con el fin de que el emisario averiguase la situacion dicha de las gentes de Nilson, y asi fue; pues al retorno del que llevó la carta, una partida bien informada de todo, tiró derecho á la residencia de Nilson, y le llevó prisionero á Carlos.

En el mismo conocimiento que dexo aconsejado se enseñen los *espias*, quiere Don Sancho de Londoño se impongan los tambores y trompetas que acostumbras á enviar con pliegos cerrados al exército ó plazas de los enemigos, para que de vuelta puedan informar de lo que hubieren visto en la marcha y en dicha plaza ó campo, si los enemigos no tuvieren el regular cuidado de hacerles vendar los ojos, y de tomar con ellos las otras acostumbradas precauciones; y para que no las practiquen tan exâctamente, convendrá que los expresados tambores y trompetas demostrásen poco saber y alguna sinceridad, porque la excesiva se conoceria afectada, no siendo creible que para encargo semejante se elija un hombre tonto.

Sobre avisos de desertores y prisioneros enemigos.

Quando quieres adquirir por un prisionero noticias de su exército ó país, ten de ante mano en la misma prision donde él ha de ir un hombre de tu confianza que hable bien la lengua de los enemigos, vista su trage, y se halle con todas las señas de prisionero. Si estos fueren muchos, se repartirán en distintas prisiones, en cada una de las quales habrá un sugeto como el que dexo dicho, para que lo que no pueda el uno sacar de los prisioneros, lo saque el otro, y para ver si confrontan las noticias de todos; pero porque seria facil que se conociese la ficcion de tus hombres si se nombrásen de los mismos regimientos de que son los prisioneros, antes que estos lleguen al lugar harás adelantar un Oficial á formar la lista de los regimientos en que servia cada uno, á fin de que los prisioneros fingidos no se digan de los mismos cuerpos; pues si los efectivos prisioneros llegan á creer que los otros lo son tambien, á pocas horas de conversacion dirán todo lo que saben del parage en que servian.

Con el mismo arbitrio he visto en Graus de Ribagorza año de 1708, saber de los prisioneros enemigos todo lo que se deseaba.

Quando te vinieren desertores de los enemigos con noticias que puedan incitarte á alguna empresa, antes de empeñarte en ella, y despues de haber exâminado á tus solas dichos desertores, los harás poner en arresto y decirles, que si salen inciertas las noticias que han traido, morirán ahorcados; pero que si te han dicho mentira, y te quieren confesar la verdad, serán baxo tu palabra perdonados, y que se les regalará: mas si no bastando esto para que ellos digan la verdad, se hallan falsas sus noticias, y no alegaren disculpa que te satisfaga, deben sin remision ser castigados, pues en tal caso ya no son desertores sino *espias* dobles.

Mandando el General Montecuculi las armas del Emperador Leopoldo contra las de Francia, cuyo exército á la orden del Vizconde de Turena estaba frente al de Montecuculi, llegó un desertor frances á decirle, que el Vizconde acababa de morir de un cañonazo; y siendo esta noticia capaz de hacer emprender á Montecuculi lo que sin ella no emprenderia, porque la conducta y la fortuna del Vizconde hacian la principal fuerza del exército francés, respondió Montecuculi al desertor, que si su relacion salia cierta, seria premiado; pero que si se hallase falsa, le haria ahorcar: y habiendose el desertor afirmado en su dicho que era verdadero, pensó desde luego Montecuculi en atacar á los Franceses.

Enviarás partidas á tomar algunos prisioneros, á los quales no dexarán los Oficiales de las partidas hablarse en la marcha, y en llegando á tu campo los exâminarás uno á uno, por ver si entre sí confrontan en las noticias, y si éstas convienen con las que dieron los desertores, que tambien se pueden cotejar con las que traigan tus *espias*. "Los del exército enemigo que desertan para pasar á vuestro exército pueden facilmente informarse de las resoluciones de los enemigos; pero debeis hacer mas caso de lo que os refieran aquellos que en alguna incursion se hayan hecho prisioneros: y podreis estar mas asegurado de la verdad sobre lo que deseais saber, si lo que los desertores y prisioneros os dicen está conforme." Escribe Lorenzo Beyerlin, y Xenofonte aconseja que se confronten las noticias de los prisioneros con los avisos de los *espias*.

Verás en diversos parages de la presente obra, que los enemigos muchas veces fingen desertores á sus mas fieles soldados, para que divulguen las noticias que les importe creas; pero aun quando verdaderamente deserten los soldados contrarios, debeis imaginar que los enemigos no se hallan en tan mal estado como digan los desertores; porque éstos, pretendiendo agradar al nuevo Xefe, comienzan por lisongearle con las noticias que le subministran.

Estando las tropas del Rey al ultimo bloqueo de Barcelona, todos los desertores de la plaza aseguraban no haber en ella víveres para un mes, lo que salió falso por mas de un año.

Exâminarás por tí mismo y á solas á los desertores, é impedirás que antes de llegar á tu presencia les hablen ó los extravien a otras personas quando estés al ataque ó bloqueo de una plaza.

Espias *que dexarás en país que abandones afecto á tu Principe.*

Quando te vieres precisado á abandonar una plaza ó país de tu Principe, es cierto que las tropas enemigas que vengan á ocuparle pedirán casas en que alojarse, y los Oficiales mayores exigirán paisanos que barran, traigan agua y lena, ayuden á la cocina, &c. Sobre esta suposicion dexa secretamente prevenido á los que corran con el gobierno político de dichos lugares, que sin re-

repugnancia alguna franqueen á los Oficiales enemigos, y en particular al Comandante y Sargento Mayor los sirvientes que pidan, pero que sean de los mas perspicaces, disimulados y afectos á su Soberano; y se les advertirá que siempre que puedan executarlo con recato, apliquen el oido á las conversaciones, particularmente de sobre mesa, que es quando con mas voces y menos cautela se trata qualesquiera dependencia: dichos sirvientes convendria elegirlos de los que entendiesen la lengua del Oficial á quien asistan.

Tambien observarán si en casa de sus amos se hace alguna prevencion de marcha (lo que es imposible ocultar á los domesticos), y avisarán puntualmente de todo á las personas de los referidos lugares que han quedado encargadas de participarte las noticias. Lo mismo que los criados con sus dueños, harán los patrones con sus alojados, advirtiendo dichos patrones de no tomar christiano mal afecto á su Soberano; porque no acuse á los otros movido de su pasion al Principe contrario.

Los Vitelios y los Aquilios, faccionarios de Tarquino el soberbio por causa de un tal Vindicio, criado de los mismos parciales de Tarquino, perdieron, á mas de la vida, el logro de su empresa, que era echar de Roma á los Consules Junio Bruto, y Publio Valerio para restituir el trono á Tarquino; pues el referido Vindicio participó á los Consules bastante á tiempo lo que se trataba contra ellos.

Childerico IV. Rey de Francia, y desposeido por Egidio, recobro el Reyno por medio de un cierto Vinomado ó Guinomado, que ofreciendose á quedar entre los enemigos para observar su conducta y dar los avisos importantes á Childerico, se los subministró tan á tiempo, que ayudada esta diligencia de otras del mismo Guinomado, fueron suficientes para dicho restablecimiento de Childerico.

Oí decir por cosa cierta, que al abandonar á Madrid nuestras tropas y Tribunales por la entrada del Marques de las Minas, el Presidente de Castilla Don Francisco Ronquillo mandó á algunos fieles ministros que se quedasen en aquella Corte á servir al entonces Señor Archiduque, para tener ocasion de avisar al Rey nuestro Señor los pasos que los enemigos fuesen dando.

Los paysanos que sirven en la casa del Comandante enemigo repararán tambien si éste se cierra á veces á hablar con alguno de los que, sin que se penetre á donde, van freqüentemente fuera del lugar; porque entonces, si el tal paisano viniese muchas veces á tu campo ó plazas, le debes sospechar *espia*, y mandarle arrestar. La misma observacion hará qualquiera otro de tus confidentes, para que con el aviso y señas que enviaren, pueda ser cogido el *espia* enemigo.

De lo que acabo de decir se colige, que si hubieres de quedarte algunos dias en lugar donde tengas secretos negocios que hacer, no alojes en casa con patrones, ni admitas mas familia que la antigua tuya, la qual en todos tiempos deberá ser de probada confianza, y que pongas al gobierno de los pueblos los paisanos mas afectos á tu partido.

Hallandome en Mora de Hebro, reparé que mi patron siempre que los Ayudantes venian á tomar la orden y que se trataba de negocio de guerra, se iba disimuladamente llegando á las puertas de mi quarto, y habiendole avisado que no lo hiciese mas, fue cogido la noche siguiente detras de la puerta de la calle escuchando la orden que en la plazuela inmediata á dicha puerta daban los Ayudantes á los Sargentos; con que me fue preciso echarle de casa, y despues supe que era uno de los mas acerrimos enemigos del Rey.

El Mariscal de Montluc dice, que Mr. de Burie, Comandante de la Guyena, tuvo su crédito en grandes contigencias, porque siendo Hugonotes los mas de sus criados, se discurria diesen á los sediciosos de aquella secta los avisos que les convenian; pues en los movimientos de dichos sublevados se conoció tener ellos sobrado intrínsecas noticias.

Dicese lo que conviene al General executar quando de su exército deserta á los enemigos un Oficial de inteligencia y autoridad.

Si pasáre á los enemigos un Oficial tuyo bastante habil para haber observado el fuerte y el flaco de tu campo, de tus guardias, la distancia de una á otra, el camino de tus partidas y patrullas, el puesto que, en caso de alarma, debe cubrir cada regimiento; y si dicho Oficial fuere tambien suficientemente autorizado para en fe de estas noticias persuadir alguna operacion al General enemigo, te conviene luego que sepas su desercion alterar todo el orden arriba expresado; porque si los enemigos, fiados en el buen guia, vienen á un golpe de sorpresa, hallando mudadas tus disposiciones, experimenten falsas sus medidas.

Desertaron de junto á Diraquio al exército de Pompeyo dos nobles del Delfinado, que mandaban la caballeria de su país en las tropas de Cesar; y habiendo ellos dicho á Pompeyo, que aunque las lineas de Cesar estaban perfeccionadas en el frente, se hallaban abiertas en el costado que miraba al mar. Pompeyo que tenia cantidad de naves, desembarcó entre las lineas por el parage referido buen número de tropas, que pusieron en derrota á las de Cesar, sorprendidas entonces de sus mismos desertores, por no haberse Cesar precaucionado contra aquellos que llevaban tan individuales noticias de su exército.

De las cartas interceptadas.

Si cogieres algun *espia* ó soldado de los enemigos con cartas del General contrario, ó dirigidas al mismo, procura ocultar la presa y abrir las cartas de forma que no se rompa el sello ó sobrescrito, ni se rasguen las letras; y si pidieren respuesta, vuelvelas á cerrar, y envialas á quien van; pero con otro hombre que los enemigos no puedan conocer, para que travendote él la respuesta, veas mas distintamente la dependencia de que se trata.

Si el sugeto que tomaste con las cartas iba de retorno, y puede resultar algun daño de que se

les

les atrase la noticia de la presa de dichas cartas, tenla tambien oculta.

Felipe de Macedonia propuso á Anibal, por medio de su Enviado Zenofanes, la alianza de que he ablado ya; y arrestado Zenofanes en su retorno, de la forma que se dixo, se vió imposibilitado de participar á Felipe el feliz éxito de su comision; y no sabiendo Felipe el suceso de Zenofanes, suspendió la guerra, que habia premeditado hacer á Roma, que logró ventajas considerables de esta dilacion.

De lo arriba dicho se infiere, qué avisos importantes deben enviarse por repetidas vías, y que los portadores de los pliegos lleven de memoria contraseña, para que faltando esta al que fingiere habersele encargado de aquellos, sea descubierto su engaño.

Si es un *espía* de los enemigos doble á tu favor el que te entrega las cartas recíbele ocultamente; y llevándolas despues él mismo traerá con menos dificultad la respuesta.

Por este medio supo Herodes, Rey de Judá, la intencion del Gobernador de Arabia, en quanto á proteger contra él la familia de Hircano; pues habiendo Dositheo entregado á Herodes una carta de Hircano, que llevaba para dicho Gobernador de Arabia; Herodes encargando á Dositeo el secreto, volvió á cerrar la carta, y le mandó que la diese á quien iba dirigida; y le traxese despues la respuesta, como lo executó.

De los espías *del enemigo.*

Si llegas á saber qué confidente sirve á los enemigos en tu país ó exército, hazle secretamente arrestar, y obligale á escribir al General enemigo aquello que te parezca pueda con mas eficacia incitarle á un movimiento, del qual, segun tu oculta idea te resulte fácil alguna ventaja; y en el interin del suceso, no solo conservarás á dicho confidente en parage de que le sea imposible participar su prision á los enemigos, sino tambien en donde nadie sepa que él está preso, y si comenzare á extrañarse su falta, dexes entender que fue á ciertas diligencias á tal, ó tal parte.

El Secretario del Señor Duque de Baviera viviente, avisaba al Mariscal de Luxêmburgo quanto se discurria en nuestro exército, y habiéndole averiguado S. A. E. de Babiera, hizo que dicho Secretario escribiese al de Luxêmburgo, "que para el dia siguiente estaba resuelto un forrage de nuestro exercito á vista del suyo, y que le daba la noticia para que no alarmase sus tropas, creyendo acaso, que las nuestras iban á atacarlas." Al otro dia marchó todo el exército la vuelta del de los Franceses, y dando parte á M. de Luxêmburgo que el exército se veía, respondió que solo era la escolta de los forrageadores, que los dexasen esparcirse al forrage para tenerlos á menos costa, y que por entonces bastaba que estuviesen prontos los piquetes. Avisaronle poco despues, que uno de sus flancos era ya atacado; respondió que sería alguna partida que vendria á divertir sus tropas, para que no saliesen cargando á los forrageadores (tanto se fiaba en la carta del Secretario) pero viendo al fin, que ambos costados estaban embestidos, y en desorden, exclamó que le habian engañado; y solo pudo librarse de ser batido por la heroica resolucion que hizo de morir, ó vencer; y por un refuerzo considerable de tropas, que afortunadamente llegaron sobre la misma funcion, y restablecieron el ya casi perdido combate. Con estas propias circunstancias he leido el suceso en la vida de Guillelmo III de Nassau en la historia de Francia por Verdier, ó en un abreviado de la vida de Luis XIV; y con poca diversidad refieren el mismo acaecimiento los Oficiales que se hallaron en aquella ocasion.

Por si el confidente de los enemigos tiene concertado con estos que no crean sus cartas quando no hay en ellas tantos punticos, ú algun otro señal, le harás entender que si por su carta logras sobre los enemigos el golpe que intentas, le perdonarás; pero si la carta no hiciese efecto, le mandarás ahorcar, porque será prueba de que la escribió con arte de mostrar á los enemigos que no estaba en su libertad; con cuya amenaza es natural que por salvar la vida escriba en la mejor forma que pueda para mover á los enemigos.

Se acaban de tocar algunos expedientes para no ser engañado por cartas, ó enviados que los enemigos finjan; y añado, que porque no siempre los enemigos tendrán la precaucion arriba dicha, de obligar á tu confidente con el miedo del castigo á marcar en la carta los puntos, ó señales que te pone en otras para mostrarte que las escribe en libertad, habrás convenido sobre los expresados señales con el confidente, y los mudarás de tiempo en tiempo por si algun accidente ha descubierto á los enemigos los primeros, de este modo, aunque te escriba forzado el confidente no te empeñará la carta en un mal paso, porque de la falta de los señales colegirás, que al escribirla no estaba libre dicho confidente, á quien puede resultar bien, respecto de que observando los enemigos que en virtud de la carta no haces el movimiento á que ella te da ocasion, perderán acaso la sospecha que habian cobrado de tu confidente, si por otra parte su trato no les es notorio.

Si cogieres algun *espía* quando la noticia del buen estado en que se halló tu exército sea capaz de atemorizar á los enemigos, enviales vivo el *espía* despues de haberle dexado reconocer todas las tropas, para que esta confianza tuya, y la relacion que hiciere dicho *espía* de la ventajosa calidad de tus regimientos, ponga los enemigos en recelo.

Lo mismo hizo con gran fruto Scipion Africano con los *espías* de Anibal, y Tito Sempronio Gracco, Vice Pretor Romano en España, enseñando á los Embaxadores de Cartima, Ciudad de Celtiberia enemiga de los Romanos, todo el exército de estos, logró que los mismos embaxadores con avisar á los Celtiberos el buen estado del exército de Roma, los disuadiesen de tentar el socorro de la plaza, la qual con esto se rindió luego.

Ha-

Habiendo el Rey Federico de Dinamarca enviado á Gustavo I de Suecia, Embaxadores que le amenazasen con la guerra, si no cedia la Corona sobre que Federico tenia varias pretensiones, Gustavo que entonces se hallaba con sus tropas en bonísimo estado las hizo ver todas á los Embaxadores Daneses; y vueltos estos á su país, no solo suspendió Federico el meditado rompimiento, sino que estrechó amistad con Gustavo.

De los avisos que dan los espías.

Quando te dieren algun aviso importante, por baxo que sea el sugeto que te le subministra, debes no despreciarle hasta exâminar que verdad tenga, viviendo en el ínterin con las necesarias precauciones.

Ignoraba Cesar la pretension de Dumnorix al sublevamiento y posesion de Autun, hasta que por solo el aviso de uno de sus huéspedes, ó patrones se tuvo sobre sus guardias, mientras que con la muerte de Dumnorix evitó el daño de otra guerra civil, que seguramente le amenazaba.

No por eso quiero que te alarmes exteriormente por cada novedad que se te participe; pues entre ellas habrá muchas falsas, y acaso inventadas por los enemigos, á fin de que tengas en continuo desasosiego las tropas, y como dice Famiano; "proporciónese la precaucion al tamaño del peligro."

Una de las máximas de nuestros enemigos en la última pasada guerra de Cataluña, era no dexarnos un dia en reposo, alarmándonos continuamente, por medio de sus Miqueletes; y en poder de un cabo de estos, llamado..... Ferrer que fué hecho prisionero, he visto mas de quarenta órdenes de varios Generales enemigos, particularmente del Conde de la Puebla, y todas se reducian á que los Miqueletes procurasen inquietarnos freqüentemente, amenazar tan presto á este parage, tan presto al otro; y en la misma guerra se experimentó, que el Comandante de tropas que no era práctico de aquella forma de guerrear, á pocos dias reventaba inútilmente su destacamento.

Por fieles y hábiles que sean tus *espías*, no fies tanto de sus avisos, como de tus guardias, y de conjeturar lo que pueden hacer los enemigos; pues á mas de ser dable que los *espías* engañen, ó no comprehendan el intento de los contrarios, sucederá que algun accidente les impida el venir con tiempo á darte la noticia, sobre cuya esperanza no tendrás razon de vivir descuidado.

Este dictamen que me enseña Xenofonte, se vió apoyado por el exemplar de la primera sorpresa, que en la última guerra contra las dos Coronas intentó el Conde Guido de Staremberg sobre Tortosa; pues el Gobernador de aquella Plaza habia poco antes quitado los piquetes que de noche reforzaban las guardias, por aviso que su *espía* le acababa de traer de que las tropas enemigas que se habian juntado en el campo de Tarragona estaban ya separadas; y aunque no mintió en el hecho, se engañó en la comprehension, porque aquel fue estratagema del Conde de Staremberg, igual al que felizmente practicó el Marques de Bay antes de la sorpresa de Alcántara, para mayormente descuidar á la guarnicion, cuyas partidas avanzadas, ó patrullas de caballería se fiaron tanto en dicho aviso, que durmiendo á sueño suelto en sus puestos de la campaña, las mas de ellas fueron tomadas, sin poder siquiera disparar; y asi no hubo quien tocase el arma, hasta que las centinelas de la plaza vieron arrimadas á la muralla las escalas. (*Reflex. Milit. de Santa Cruz.*)

* ESPINGARDA. Arcabuz muy grande de mas de tres varas de largo, y de cañon correspondiente á su tamaño, de que se usaba en lo antiguo.

* ESPINGARDERO. El que dispara la espingarda, y tiene el cargo de ella como Oficial de artillería, y tambien se llama asi el soldado que traía, y usaba el arcabuz llamado espingarda.

ESPIRITU DE UN CUERPO. Modo de pensar comun á todos los individuos de que se compone un cuerpo.

Teniendo cada nacion sus intereses particulares, y viviendo baxo de las leyes y climas diferentes, debe tener, y tiene en efecto un *espíritu* particular, llamado *nacional*. En cada una de las grandes clases de que se compone una nacion, se hallan costumbres y usos diferentes, y asi debe hallarse tambien un *espíritu* diverso, conocido baxo el nombre de *espíritu* militar, *espíritu* de la Clerecía, de la Magistratura, &c. Aunque el *espíritu* de cada clase difiere del de las otras, tienen no obstante entre sí una analogía bastante perceptible, en que se reconocen sensiblemente los caractéres del *espíritu* nacional.

Dividida la clase general en muchas partes, como la Magistratura en Parlamento, y jurisdiciones inferiores; la Iglesia en alta y baxa Clerecía; el Estado Militar en infantería, caballería, &c. cada una de estas subdivisiones tiene su *espíritu* particular, compuesto del *espíritu* propio á la clase, y del *espíritu* propio á la nacion; y este *espíritu* puede llamarse *espíritu general del cuerpo*.

Cada parte de las grandes divisiones está subdividida; cada subdivision tiene costumbres que le son propias, y cada una necesariamente un *espíritu* diferente, que en el Estado militar se llama *espíritu* del regimiento, ó propiamente *espíritu del cuerpo*. Un militar Francés se mueve por el *espíritu nacional*, *por el espíritu militar*, y por el *espíritu del cuerpo general y particular*. Si estos quatro *espíritus*, que se deben mirar como fuerzas físicas, no están acordes, se destruyen mutuamente, y dexan al individuo sobre que operan en un perfecto reposo; pero si al contrario, le mueven con la misma direccion, avanza con gran rapidéz.

No hemos supuesto sino quatro *espíritus* diferentes, no obstante exîsten otros muchos: tales son el *espíritu* del batallon, ó esquadron, el de la

la compañía, peloton, esquadra, ó brigada. Todos estos *espíritus* exîsten, y están sometidos á la misma ley que aquellos de que hemos hablado. El gran Arte del Legislador Militar, consiste, pues, en hacer que los diferentes *espíritus* sean perfectamente analogos, y que no se opongan jamás. Este principio podria ayudar á juzgar de las novedades que se quisiesen introducir en el Estado Militar.

Pero restringámonos á hablar aqui del *espíritu del Cuerpo*; pues haciendo conocer sus efectos, probaremos su utilidad, y solo nos quedará para despues el indicar los medios de mantenerle, ó de hacerle renacer.

Preguntad á un Teniente Coronel antiguo, á un Xefe viejo de batallon, ¿por qué muchos jóvenes Oficiales se deshonran por su conducta? ¿por qué se arruinan en gastos superfluos? ¿por qué sirven sin zelo? Y os responderán unánimemente, que la debilitacion del *espíritu del Cuerpo*, es la causa de estos males. Si no pudiendo comprehender como esta debilitacion del *espíritu del Cuerpo* perjudica á las costumbres, apaga el zelo, y arrastra á la falta de conducta, se lo preguntais aun; estos militares respetables os responderán: quando nosotros entramos al servicio cada uno miraba su regimiento como su familia, y á sus camaradas como á hermanos; cada uno de nosotros, zeloso del honor del Cuerpo, procuraba prevenir con prudentes consejos las faltas en que los jóvenes caian demasiadas veces; quando no lo lograbamos poniamos remedio á las conseqüencias funestas que podian tener; vigilábamos como Mentores zelosos á aquellos de nuestros jóvenes camaradas, á quienes dominaban las pasiones fogosas; castigábamos como padres á los que se dexaban cegar de ellas; alentábamos el zelo de este; conteniamos el del otro; reemplazábamos al que le faltaban las fuerzas, é instruíamos al que necesitaba luces. En el dia todo ha mudado de aspecto; llega un joven, y le dexamos abandonado á sí mismo; si hace desatinos se rien; si calaveradas se murmura en secreto, pero no se le ilustra; y es demasiado feliz quando no se le arroja al precipicio á cuyo borde ha llegado; en una palabra, cada uno se aisla, y viendo con indiferencia todo lo que puede interrumpir su tranquilidad, ó su honor individual, espera con impaciencia el momento de poder abandonar un cuerpo en que halla todas las cargas de las Sociedades, sin lograr los placeres que ellas ocasionan. Si la guerra se enciende (podrian añadir) entonces se verá quántos males ocasiona la extincion del *espíritu de un Cuerpo*. Qué fuerza puede tener una tropa de hombres unidos, que no les anima un *espíritu* general, y que están sin armonía entre sí: *el espíritu de un Cuerpo* puede considerarse como un lazo que une sus diferentes miembros, y que de todas las voluntades no hace mas que una sola; este *espíritu* es para los Cuerpos lo que el amor propio para los individuos, sin amor propio casi nunca se executan cosas grandes, sin el *espíritu del Cuerpo* los regimientos están sin energía.

Si existiese un pueblo que cercado de enemigos poderosos no tuviese, ó como los Griegos, un violento amor por la libertad, ó como los Romanos por el de la patria, ó como los Turcos en sus bellos siglos, y los Franceses durante las cruzadas un zelo religioso, ó como los Franceses modernos el entusiasmo del honor; este pueblo sería bien presto la presa de sus vecinos, á menos que el *espíritu del Cuerpo* viniese á su socorro. Este *espíritu* puede en efecto reemplazar hasta cierto punto, el patriotismo; el amor de la libertad, y la supersticion misma; puede añadir una nueva fuerza á la que tienen, y á los poderosos resortes que acabamos de nombrar. Si alguna vez se elevase con su genio eminente volando por encima de los estados modernos emprende trazar las causas de su grandeza, y decadencia, hallará, me atrevo á creerlo, que el *espíritu del Cuerpo* ha tenido grandísimas influencias en los sucesos, y en las derrotas. Entre las reflexîones que hará sobre este *espíritu*, puede ser que se halle esta. El *espíritu de un Cuerpo* tiene de singular, que se hace mas fuerte, y mas activo al paso que desciende á las clases mas numerosas; dirá tambien quizá; los militares solo han declamado contra el *espíritu de un Cuerpo*, porque no le conocieron; se levantaron contra él, porque le han confundido con el *espíritu* de secta, y de partido; no obstante, nada difiere mas que estos dos *espíritus*; ellos se excluyen tambien el uno al otro: en todas partes donde no haya *espíritu del Cuerpo* se verá el *espíritu* de los placeres hacer estragos; en todas partes donde reyne el *espíritu del Cuerpo*, se verá desaparecer el *espíritu* de partido.

Se ha dicho tambien que el *espíritu de un Cuerpo* podia favorecer el *espíritu* de independencia, ú de sublevacion. ¡Qué error! ¿Me será posible tener la intencion de levantarme contra mi Xefe, y de intentar contra el honor de un Cuerpo de que debo esperar mi conservacion, y mi felicidad? Convengo en que el *espíritu de un Cuerpo* podria intentar poner límites á una autoridad subalterna que quisiese llegar hasta el despotismo; pero jamás ha luchado contra la autoridad suprema, por mas que haya extendido sus facultades: esta es una justicia que debe hacérsele. ¿Si se le hubiesen podido imputar intenciones semejantes, el Mariscal de Saxê, se habria ocupado en los medios de mantenerle, y hacerle renacer? ¿Nosotros mismos (la pureza de nuestras intenciones nos autoriza quizá para citarnos) habriamos osado emprender la apología? ¿Qué se puede temer en efecto del *espíritu de un Cuerpo*? ¿Qué dice? ¿Qué inspira á los que están mas penetrados de él? Les dice: el exército en que servís es el mas util; el regimiento en que estais es el mas bello; el batallon de que sois parte es el mejor ordenado; la compañía en que os hallais es la mas util; los Oficiales de vuestro Cuerpo son los mas valerosos, de mejores costumbres, &c.

Para conservar á vuestro exército su superioridad, á vuestro regimiento su nombre, á vuestro batallon la estimacion de que goza, á vuestra compañía, y á vuestros camaradas el renombre

que

que se han adquirido, sed bravo, docil, instruido, hombre de bien, &c. ¿Qué mal puede resultar de semejante discurso? pero lo que hace con mas fuerza la apología del *espíritu de un Cuerpo*, es la conducta de sus mas ardientes Antagonistas; en las compañías de granaderos es en las que ponen toda su esperanza; estas son las que deben decidir del suceso de los combates, y de la gloria de la nacion; pero para formarlas ¿creeis que escogen los mas bravos, y los mas inteligentes? No. Las qüalidades morales de los granaderos les ocupan poco, pues con tal que sean de buena presencia quedan contentos; el *espíritu de un Cuerpo* hará lo demas, dicen, y tienen razon: se quiere saber por qué de dos paisanos, que la suerte lleva á las armas, el uno se hace bravo, y el otro cobarde; es porque el primero siendo de una talla alta entra en una tropa que tiene el *espíritu del Cuerpo* (los granaderos reales); y el segundo á causa de su poca altura se coloca en un regimiento á quien nuestra ligereza quitó todo *espíritu del Cuerpo*, (los regimientos Provinciales). Se quiere saber aun, ¿por qué de dos soldados que se han empeñado voluntariamente, el uno es valeroso, y el otro tímido? Es que el primero entró en un regimiento renombrado por sus grandes hechos, y el otro en un regimiento nuevamente formado, ó que no tuvo la ocasion de adquirir fama; y asi la causa siempre es la misma, siempre es el *espíritu del Cuerpo* el que mueve. La obra intitulada *el Verdadero Espíritu Militar*, bellamente pensada, y escrita con fuego; y que no es generalmente bastante conocida, compuesta por un Oficial al servicio de España, dice, *tom.* 1, *pag.* 184, "por un efecto de este *espíritu de un Cuerpo* cada regimiento se impone á sí mismo la obligacion de obrar mejor que otro, y se puede decir, que el único medio de valuar bien las fuerzas de un exército, sería establecer el mas alto grado de actividad que se puede dar á este *espíritu del Cuerpo.*"

Segun lo que acabamos de decir, creemos haber probado que los efectos del *espíritu de un Cuerpo* no pueden dexar de ser felices; ocupémonos, pues, en los medios de fortificarle ó hacerle renacer.

Para que reviva el *espíritu de un Cuerpo* en un exército, sería menester comenzar reanimando el de familia, esto se lograría reuniendo en el mismo regimiento, y en la misma compañía el mayor numero posible de hermanos, de hijos, y parientes. (*Vease* EMPLEO, NOMINACION A LOS EMPLEOS) (*este último artículo falta*), seria menester que cada regimiento que se distinguiese fuese recompensado con señales permanentes, y que se hiciese recaer sobre sus miembros una parte de las distinciones que hubiese merecido el cuerpo, que se diese á los Oficiales antiguos la consideracion que naturalmente se debe á su edad; á cada regimiento, segun la idea del Mariscal de Saxe, un nombre, y un uniforme que conservase siempre; y en fin, procurar á los soldados una especie de educacion moral que ponga en sus corazones aquellos buenos sentimientos que sería bien facil imprimirles. Para conservar el *espíritu de un Cuerpo*, era necesario echar de los regimientos todos los sugetos, que por sus vicios pueden desacreditar la reputacion de que goza. (*Vease* DEGRADACION, LICENCIAS INFAMANTES), hacer en las tropas las menos mutaciones posibles; separar rara vez un mismo Cuerpo; no reformarlos jamas en la paz por no verse precisado á crearlos nuevos para la guerra (*Vease* REFORMA), y conceder, en fin á los regimientos la facultad de censurar, y castigar aquellos de sus miembros, cuya conducta no fuese conforme al *espíritu del cuerpo.* (*Vease* DEGRADACION). (C.)

ESPLANADA. Terreno que desde la cresta del parapeco del camino cubierto, se extiende de veinte á veinte y cinco toesas, con una pendiente suave hasta perderse en la campaña. *Vease la fig.* 157, *y el articulo* CAMINO CUBIERTO.

Sirve la *esplanada* para impedir que el enemigo se acerque á la plaza á cubierto; y su alineamiento prolongado hácia las obras debe terminar en el revestimiento al cordon, ó un poco mas arriba: pues asi el enemigo no puede batir el revestimiento ni hacer brecha hasta que se apodere del camino cubierto. Las plazas en que la *esplanada* cubre todas las obras, de modo que no se puedan ver de la campaña, se llaman *plazas rasantes.* Alguna vez se construyen galerías debaxo de la *esplanada*, de las que parten ramales á uno y otro lado de la campaña.

Se dá tambien el nombre de *esplanada* al terreno que media entre el muro y las casas de una plaza; y al que está vacío entre ella y su castillo ó Ciudadela, á fin de no poderse acercar á cubierto, y que sirve en tiempo de paz para la asamblea de las guardias, y para los exercicios de la guarnicion.

ESPOLON *vease* CONTRAFUERTE.

ESPONTON. Especie de media pica, que es el arma principal de los Oficiales de infantería; ó mas bien una señal distintiva: tiene de siete pies y medio, á ocho de largo; la asta es débil, y el hierro mal templado, de modo que mejor se le puede dar el nombre de baston de mando que de arma. Bien facil sería hacerle mas apropósito, pero no produciria sino un gasto inutil; pues la pica ó media pica, solo para una tropa tendria un uso ventajoso; y entre las manos de un hombre único por fuerte que sea, es una arma malisima, á que debiera preferirse un simple baston.

La eleccion del arma conveniente á los Oficiales de infantería ha variado, dandoles ya fusil y bayoneta, para su seguridad en ciertas circunstancias; y ya *esponton* á fin de que no se pusiesen á hacer fuego contra el enemigo, en lugar de vigilar sobre su tropa, y mantenerla en orden. Pero siendo el mas esencial este último punto, juzgo que el *esponton* es para ellos el arma preferible, y tambien pudiera permitirseles llevar alguna pólvora y balas, pues en una derrota hallarian facilmente fusiles en el campo de batalla.

ESPRINGALA. Especie de honda, que no hay que confundirla con la *espingarda* ó espingardina, que era una arma de fuego.

ESQUADRA. Division de una compañía de infantería. Esta voz no se usa en la caballería, donde á la *esquadra* se la nombra *brigada*. (Q.)

* *En España la voz* esquadra *es comun á la infantería, y á la caballería.**

Se llama *esquadra* la menor subdivision de las compañías, de la infantería Francesa.

Cada *esquadra* está particularmente sometida á un Caporal, que en otro tiempo se decia cabo de esquadra; de donde aquella tomó el nombre.

En los regimientos que estan sobre el pie de guerra, la *esquadra* se compone de un Caporal un aventajado, y catorce fusileros; y en los que se hallan sobre el pie de paz de un Caporal, un aventajado y nueve fusileros.

Las *esquadras* de granaderos y cazadores, constan en todo tiempo de un Caporal, un aventajado, y nueve granaderos.

Quando las compañías exceden su completo, las primeras *esquadras* son siempre las mas fuertes; pero solo pueden exceder en un hombre á las últimas: y quando no estan completas las compañías, las últimas *esquadras* son las menos números as, pero nunca deben tener dos hombres menos, que las de mayor fuerza.

La primer *esquadra* mandada por el primer Caporal, se compone del primer aventajado, y de los fusileros, 1.º, 11.º, 21.º, 39.º, &c, y la segunda dirigida por el 2.º Caporal, del 2.º aventajado, y de los soldados, 2.º, 12.º, 22.º, 32.º, &c.

Tratando de qual debe ser la fuerza de las compañías, señalamos la de las *esquadras*. *Vease* COMPAÑIA. (C.)

ESQUADRON. Tropa de gentes á caballo compuesta de cierto número de divisiones llamadas compañías: en su origen se decia *agmen quadratum*; de donde es facil concluir que de la palabra italiana *quadro*, formaron los franceses la de *escadron*. Ducange la hace venir de *Scara* voz de la baxa latinidad.

Bellatorum acies, quas vulgari sermone scaras vocamus.
HINCMAR, *aux évêq. de Rheins. c.* 3.

Scaram quam nos turmam vel cuneum apellare consuevimus.
AIMOIN. *Lib. IV. c.* 26.

Los españoles dicen *esquadron*, por tener forma quadrada, los alemanes llaman al *esquadron*, *sqwadron*, *geschwader ó reuter-schaar*, que quiere decir *banda de reitres*.

El número de hombres, el de las filas, el de las hileras, y la forma que se daba á los *esquadrones* ha variado en todos tiempos, y aun no está determinado; la especie de gentes á caballo, el número, las ocurrencias, y mas aun el dictamen de los que mandan, dieron la ley hasta el presente en este asunto.

Los dos libros mas antiguos que tenemos el uno sagrado, y el otro profano, nada nos dicen del orden en que se hacia servir á la caballería. Moysés nos enseña solo que antes de él, era ya conocido el uso de montar á caballo; y Homero no nos manifiesta el modo con que Griegos y Troyanos se servian de su caballería en la guerra que se hicieron. *Vease* EQUITACION. Asi hablaremos de aquella de tiempos menos remotos, como se ha ofrecido por la remision de la palabra *caballería* á la de *esquadron*; y despues de haber dicho alguna cosa de su utilidad, de sus servicios, de los buenos sucesos á que ha contribuido, &c. se explicaran las diferentes formaciones que se la dieron, baxo el nombre de *esquadron*.

Los mayores Capitanes hicieron siempre un aprecio particular de la caballería, sus buenos servicios, el gran número de acciones decisivas, debidas principalmente á este cuerpo en las ocasiones mas importantes, de que la historia antigua y moderna nos ha transmitido la relacion, y en fin el testimonio unanime de los autores, que miramos como nuestros maestros en el arte, son otras tantas pruebas indubitables de que la caballería no solo es util, sino de una necesidad absoluta en los exércitos.

Polybio atribuye formalmente las victorias conseguidas por los Cartaginenses en Cánas, y á la orilla del Tesino, las de Trebia, y del lago Trasimeno, á la superioridad de su caballería. "Los Cartaginenses dice (*Lib. III. c.* 24), debieron principalmente esta victoria, como las precedentes á su caballería, y dieron con esto á los venideros la importante leccion, de que vale mucho mas ser superior en caballería á su enemigo, aun inferior de la mitad en infantería, que tener el mismo número que el de una y otra."

La reputacion que goza Polybio, ya casi 20 siglos ha, de ser el escritor mas consumado en todas las partes de la guerra, parece poner su opinion fuera de duda, por otra parte escribió solo, por decirlo asi, lo que vió, y tiene por garantes de su precepto á todos los hechos de que está llena su historia; las victorias de Annibal como su derrota en Zama: y se puede mirar la segunda guerra púnica, como la verdadera época del establecimiento de la caballería en los exércitos. Antes de esta los Griegos y Romanos tenian muy poca, porque ignoraban su uso, y que aquellos por otra parte solo combatieron unos contra otros por mucho tiempo, y en paises estériles y de montañas impracticables, donde no habrían hallado subsistencias para ella.

La famosa retirada de los 10000 no es un exemplo que prueba que los Griegos supiesen pasar sin caballería: no hay mas que oirlos para asegurarse que por el contrario estaban muy convencidos de que les hubiera sido de un gran socorro: "los Griegos, dice Xenofonte hablando de esta retirada en que fue uno de los principales Xefes, se afligian mucho quando consideraban que por falta de caballería su retirada se les hacia imposible en caso que fuesen batidos, y que en el de vencedores no podian perseguir los enemigos, ni aprovecharse de la victoria: en lugar de que Tisafernes, y los otros Generales con quien tenian que combatir, podian facilmente en seguridad sus tropas siempre que eran rechazados." Este pasage prueba bien que si

si los Griegos no tuvieron caballería en tiempo de la guerra contra los Persas, es que no se hallaban con medios para ello. Los unos eran pobres, y miraban la pobreza como á una ley del estado, por ser un valuarte contra la delicadez, y todos los vicios que introduce la opulencia tan peligrosa en los pequeños estados quanto necesaria en los grandes. Los otros mas ricos se vieron obligados á atender principalmente á la parte de la mar, y el entretenimiento de su flota, absorbia los fondos militares que hubieran podido emplearse en caballería.

Enriquecidos los Griegos de los despojos de la Persia, creyeron no poder hacer mejor uso de los tesoros de sus enemigos que aumentando sus exércitos con caballería. La tenian en la batalla de Leutra, donde la de los Tebanos contribuyó mucho á la victoria: se les cuentan tambien cinco mil caballos entre 50000 hombres, en la batalla de Mantinea; Epaminondas debió en gran parte el triunfo á su caballería, y los Tebanos á la sabia prevision de aquel General el establecimiento de esta, que debe mirarse como la época del papel mas brillante que hicieron sobre la tierra. Epaminondas, el mayor hombre quizá que produxo la Grecia, entendia demasiado bien el arte de la guerra para omitir una parte tan esencial. Desde entonces los Griegos no se mantienen ya á la defensiva: pues se les vé llevar la guerra hasta las extremidades del Oriente: designio que sin duda jamas hubiera concebido Alexandro, si su exército se compusiera solo de infantería. Se sabe que los Tesalienses irritados contra sus tiranos, imploraron el socorro de Philipo, que este derrotó á los últimos, y atraxo á su partido los primeros, cuya caballería era entonces la mejor del mundo: la unió á la falange macedonia, que á él y á su hijo dió tantas victorias: á esta caballería llama Tito-Livio *Alexandri fortitudo*. En quanto á los Romanos es cierto que en sus primeros tiempos tuvieron muy poca; pues la historia nos manifiesta que en el de Romulo, solo habia 1000 caballos para 46000 infantes. Lo que se puede concluir de esto es, que Romulo no era muy rico: el gasto á que se veria precisado para adquirir mas y mantenerla, habria excedido mucho á sus medios, en un tiempo, sobre todo, en que tantos establecimientos exigian la atencion; y por otra parte las cercanías de Roma, el solo pais que poseia, y los de Italia en general, eran poco á propósito. En fin las primeras guerras de los Romanos fueron contra sus vecinos, que como ellos no estaban en estado de tenerla, y en este caso se hallaban iguales. Las conquistas y alianzas que hicieron en lo sucesivo, les dieron medio para aumentar su caballería, la que los pueblos sujetos ó aliados de Roma, mantenian para ésta á sus espensas, era en este genero la principal fuerza de los exércitos romanos, pero estaba mal armada; pues ignoraron largo tiempo el arte de servirse de ella con ventaja; y á esta inexperiencia se la puede mirar como el principio de todas las desgracias que padecieron en las dos primeras guerras púnicas. En la primera Regulo fue enteramente derrotado por la caballería Cartaginensa, y en la segunda como ya se ha dicho Anibal batió á los Romanos en todas ocasiones. La caballería era á lo menos el quinto de sus tropas; apenas se pone Fabio á la cabeza de los exércitos romanos quando toma el sabio partido de evitar el combate; y para no tener que padecer de la caballería Cartaginensa, se vé obligado á conducir sus legiones por las faldas de las montañas.

Los Cartaginenses hicieron en fin conocer á los Romanos la precision de ser fuertes en caballería enseñándoselo á su costa; y no comenzaron á respirar hasta que pasaron á su partido cuerpos enteros de caballería numida; y estas deserciones que dibilitaron al enemigo, les dieron insensiblemente la superioridad sobre los Cartaginenses. Anibal obligado á abandonar la Italia para pasar al socorro de Cartago, no tenia ya esta formidable caballería con que habia conseguido tantas victorias; á su arribo á Africa se le juntaron dos mil caballos, pero semejante refuerzo no le igualaba ni con mucho á Scipion, cuya caballería se habia aumentado con las reclutas de España nuevamente conquistada, y con la union de Masinisa Rey de los Numidas, que habia aprendido de los Griegos á armar bien su caballería, y hacerla combatir del mismo modo. Esta superioridad segun la relacion de todos los historiadores, fue la que decidió la batalla de Zama. "La caballería dice Mr. de Montesquieu (*causas de la grandeza y decadencia de los ramos*), ganó la batalla y acabó la guerra." Los Romanos triunfaron en Africa por la misma especie de tropas que tantas veces los habia vencido en Italia.

Los Partos hicieron tambien conocer á los Romanos con que ventaja se combate á un enemigo inferior en caballería. "La fuerza de los exércitos Romanos, dice el autor citado, consistia en la infantería mas firme, mas fuerte y mejor disciplinada del mundo, los Partos no tenian infantería; pero sí una caballería admirable: peleaban de lejos y fuera del alcance de las armas romanas: mas bien sitiaban un exército que le combatian: inutilmente se les perseguia, porque entre ellos huir era lo mismo que combatir; asi lo que ninguna nacion habia hecho hasta entonces (evitar el yugo) lo executó la de los Partos, no como invencible, sino como inaccesible." Aun se puede decir mas y es, que los Partos hicieron temblar á los Romanos; y sin duda que el peligro en que esta potencia rival puso mas de una vez al Imperio de Oriente, le obligó á aumentar considerablemente la caballería en sus exércitos. Este aumento se les hacia tanto mas necesario, quanto habiéndose extendido mucho sus fronteras, no pudieran sin tropas numerosas de esta especie contener las incursiones de los bárbaros, y además la relaxacion de la disciplina militar les hizo perder insensiblemente la costumbre de fortificar sus campos, y desde entonces sus exércitos hubieran corrido grandes riesgos sin una caballería capaz

de

de resistir á la de sus enemigos: en fin se puede decir que casi todas las desgracias, como la mayor parte de las ventajas conseguidas por los Romanos, fueron efecto de la inferioridad, ó de la superioridad en caballería.

Si se leen con atencion los comentarios de Cesar se verá que este grande hombre, que debió sus principales sucesos á su inimitable celeridad, se servia tan utilmente de su caballería, que se pueden mirar de algun modo sus escritos como la mejor escuela que tenemos en este genero.

Quando fuese cierto que los antiguos pasasen sin caballería, no resultaria que en el dia no deba usarse; pues del mismo modo podria pretenderse que se hiciese la guerra sin artillería: estas dos proposiciones serian en un todo semejantes, y sistemas que no podrán ponerse en práctica hasta que todas las naciones guerreras se convengan en dexar á un mismo tiempo la caballería, y la artillería.

Para hablar solo de nuestro tiempo, y de nuestros mayores Generales (los Turenas, y los Condés) se sabe que el primero debió la mayor parte de sus sucesos, por no decir todos á la caballería: este General comparable sin duda á los mayores personages de la antigüedad llevaba la máxima de *fatigar al enemigo por menor*, la que no hubiera podido practicar sino con mucha caballería; asi sus exércitos se compusieron casi siempre de mayor número de caballería que de infantería.

La célebre batalla de Rocroi nos manifiesta la estimacion en que tenia el gran Condé la caballería, y como sabia hacerla servir con ventaja. Esta victoria fixa la época mas floreciente de la nacion Francesa; y es en la que principia el reynado de Luis el Grande.

En esta famosa jornada las maniobras de la caballería se executaron con tanto orden, precision y conducta, como en un campo de disciplina las evoluciones concertadas; jamás en una accion general nos presenta la antigüedad rasgos de prudencia y de valor, tales como los que han señalado esta victoria, que acuerda por sus circunstancias todos los acontecimientos singulares que distinguen las otras batallas, y que caracterizan las propiedades de la caballería. "Jamás hubo victoria dice Mr. de Voltaire, mas gloriosa ni mas importante para la Francia; y se debió á la conducta é inteligencia del Duque de Enguien por una accion pronta que percibia á un tiempo el peligro y el recurso, que á la cabeza de la caballería atacó por tres veces, y rompió en fin esta infantería Española invencible hasta entonces; desvaneció el miedo que se la tenia, y las armas Francesas, despues de muchas épocas fatales á su crédito comenzaron á ser respetadas; sobre todo la caballería adquirió en esta jornada la gloria de ser la mejor de la Europa."

No es de admirar que los mayores hombres hayan pensado de un modo uniforme sobre la necesidad de la caballería; no hay mas que seguir paso por paso las operaciones de la guerra para convencerse de la importancia de que un exército esté provisto de una buena y numerosa caballería.

Exâminando el principio de los exércitos, se verá que el mas fuerte en caballería debe necesariamente dar la ley al mas débil, sea apoderandose de los puestos mas ventajosos para campar, sea forzando al otro con continuos combates á dexar su país, ó aquel de que habria podido apoderarse.

Alexandro en el Granico, y Anibal en el combate del Tésino, nos presentan dos exemplos que hacen evidente esta proposicion.

Estas dos victorias, de que todo el honor pertenece á la caballería, y la influencia que tuvieron una y otra en lo sucesivo, prueban lo esencial de este socorro en las primeras operaciones de una campaña; y si se quieren rasgos mas modernos y análogos á nuestro modo de hacer la guerra, la última nos los ofrece casi en cada una de nuestras victorias, como en las derrotas.

En la guerra hay un gran número de maniobras, todas muy esenciales que serian impracticables á un exército destituido de caballería; si se trata de ocultar un designio, de encubrir un cuerpo de tropas, ó un puesto, la caballería es quien lo practica. Mr. de Turena hizo levantar el sitio de Casal en 1640, poniendo toda la caballería sobre un mismo frente; los enemigos, engañados con esta disposicion, perdieron el ánimo y tomaron la huida: jamás hubo victoria mas completa por los Franceses, dice el autor de la historia del Vizconde.

En la Jornada de Fleurus, el Mariscal de Luxêmburgo, hizo executar á su caballería un movimiento poco mas ó menos semejante con el que Mr. de Valdeck fue engañado, y perdió la batalla (1690.) Esta es dice Mr. de Feuquieres una de las mas bellas acciones de Mr. de Luxêmburgo.

La superioridad en caballería hace faciles los destacamentos numerosos, de que unos se apoderan de los desfiladeros, bosques, puentes, desembocaderos y vados; mientras que otros con marchas fingidas dan recelo al enemigo y le debilitan, obligándole á divisiones.

Un exército que entra en campaña es un cuerpo compuesto de infantería, caballería, artillería y bagage, y no es perfecto si le falta alguno de estos miembros; cortar uno es debilitarle, porque en la union de todos reside su fuerza; y esta union respectiva hace la seguridad, y el apoyo de cada uno. En la comparacion que pone Ificrates de un exército con el cuerpo humano, dice este General Atheniense, que la caballería compone los pies, la infantería ligera las manos, el cuerpo de batalla el tronco, y el General la cabeza; pero sin detenerme en similes basta exâminar como se dispone la caballería, quando se la quiere hacer obrar, para conocer su necesidad. Con ella se forma la cabeza, la retaguardia y flancos; protege por decirlo asi, todas las otras partes, que sin ella correrian riesgo de ser detenidas, cortadas y cer-

cercadas á cada paso, y asegura la tranquilidad de las marchas. A ella se confian los campos, por medio de sus guardias avanzadas; que tanto mas se multiplicarán quanto sea mas numerosa: las patrullas para el buen orden, y obviar las sorpresas serán mas freqüentes, las comunicaciones mejor guardadas, los campos mayores y de consiguiente mas cómodos, contendrán mas aguas, víveres, leña y forrages, y no será preciso hacerlos venir á gran costa, y con mucho trabajo y riesgo, de otra parte.

Se puede considerar que de dos exércitos, el que sea superior en caballería hará la ofensiva, y obrará siempre segun la oportunidad del tiempo y de los parages; tendrá este ardor de que está animado quando ataca, y el otro obligado á la defensiva, se verá continuamente incomodado y padecerá la desventaja de su inferioridad en todas circunstancias: el soldado estará siempre desalentado, y no tendrá seguramente la confianza que el atacante. Quando un exército se halle con numerosa caballería, los destacamentos se harán con mas facilidad, saldrán todos los dias nuevas partidas, que insultando continuamente al enemigo, le molestarán en todas sus operaciones, le fatigarán en sus marchas le tomarán sus destacamentos y sus guardias, y conseguirán en fin arruinarle poco á poco, lo que nunca podrá esperarse de otro débil en caballería, por fuerte que sea en infantería: antes al contrario reducido á mantenerse encerrado en su campo de donde no osará salir, ignorará los proyectos del contrario; no podrá gozar de la abundancia que subministran los freqüentes convoyes pues se le toman todos; ó si escapan algunos llegan con infinito trabajo. La caballería es quien produce la abundancia en un campo, sin ella no hay seguridad para los convoyes; es preciso que con el tiempo falte todo á un exército, víveres, forrage, reclutas, dinero y artillería, pues nada puede llegar sin que la caballeria asegure el transporte.

Las escoltas del General y de sus Tenientes, son tambien de su resorte, pues ella sola es la que debe encargarse de esta parte del servicio. La guerra se hace á ojo. Un General que quiere reconocer el pais, y juzgar por sí mismo de la porcion de los enemigos, arriesgaria demasiado en hacerse escoltar por la infantería; pues ademas de que no podria ir muy lejos ni pronto, se pondria á riesgo de ser cortado y tomado, antes de haber percibido la caballeria enemiga encargada de esta operacion. El único partido que puede tomar un General si le falta caballería, es no pasar las guardias ordinarias; pero ¿qué se puede esperar del que no conociendo por sí mismo la disposicion del enemigo, juzgase por la relacion de los *espias*? ¿Y qué medio habrá para que sus operaciones sean bien dirigidas, si por falta de caballeria no puede tomar lengua, enviar á la descubierta, ni reconocer los parages?

La celeridad, como advierte Montecuculi, es buena para el secreto, porque no da tiempo de divulgar los designios, por este medio se aprovechan los momentos, y esta es la qualidad que distingue particularmente á la caballería, pronta á pasar á todas partes, donde es necesario su socorro, se la ha visto muchas veces, restablecer con su presteza acciones que el menor retardo hubiera podido hacer desesperadas. La velocidad la pone en el caso de aprovecharse de los menores desordenes; y sino tiene siempre la ventaja de vencer, logra al retirarse la de no ser jamas totalmente vencida. La victoria quando es obra de la caballeria, siempre es completa, pero la que consigue la infantería sola, nunca.

La guerra está llena de estas ocasiones en que sin riesgo no se podria aceptar el combate; y hay otras por el contrario en que se debe obligar á él, y la caballería puede executar uno ú otro.

Un exército no pasa sin víveres, hospitales, artillería y equipages; es necesario forrage para los caballos destinados á estas cosas; para los de los Oficiales generales y particulares; y si no hay caballería que se encargue de él, la infantería no podrá sola separarse mucho á hacerle; no irá á interrumpir el del enemigo, ni á tomarsele; y la cadena que forme no será bastante extensa para abrazar un terreno suficiente, ni bastante fuerte para sostener la impetuosidad del choque de la caballería enemiga.

En fin, Montecuculi, el Vegecio de nuestros dias, estima que la caballería de linea debe ser á lo menos la mitad de la infantería, y la ligera á lo mas, la quarta parte de aquella; el dictamen de estos grandes Generales de diferentes naciones, el de los antiguos, y de los mayores Capitanes, la razon y la experiencia, las operaciones mas importantes de la guerra, y todos los menesteres de un exército, son otros tantos testimonios de la necesidad de la caballería.

Sin duda que á causa de la importancia de sus servicios en campaña se ha juzgado en todo tiempo que en las ocasiones en que se hallen mezclados los dos cuerpos, el Oficial de caballería mandará el todo, porque las operaciones de esta exîgen una experiencia particular, que no puede tener el de infantería, y decirse, que si ésta espera la muerte con firmeza, la otra vuela á ella con intrepidez.

En todos tiempos se ha probado que los Caballeros divididos no tendrian alguna solidez, esto es lo que ha obligado á unir muchos, y esta union como ya se ha dicho, es lo que se llama *esquadron*.

Muchas naciones formaban sus *esquadrones* en triangulo, en cuneo, y en quadro de todas especies; la lisonja ó romboide era el orden mas generalmente recibido; pero la experiencia le manifestó vicioso, è hizo tomar á todas las naciones la forma de los *esquadrones* quadrados. Solo los Turcos se sirven todavia del romboide y cuneo; pues piensan como los antiguos, que esta formacion es la mas propia para poner la caballería en batalla en toda suerte de terrenos, y hacerla servir con mas ventaja en las diversas operaciones de la guerra, y tanto mas facilmente, quanto tiene un Oficial en cada uno de sus ángulos: por otra parte como este *esquadron* se presenta en pun-

punta, creen que le es facil romper por un menor intervalo; que no ocupando un grande espacio logra mayor prontitud en sus movimientos, y que en fin, quando quiere hacer conversiones, no está precisado á recorrer grandes circuitos como el *esquadron* quadrado, que se ve obligado en este caso á describir una gran porcion de círculo; pero si los *esquadrones* en romboide tienen efectivamente estas ventajas, tambien los defectos de no presentar mas que un cortisimo numero de combatientes; las partes interiores son inutiles, y la izquierda no puede combatir con ventaja. Este *esquadron* atacado por otro formado en quadrilongo, que se encorva de derecha é izquierda, es infaliblemente envuelto sin tener la libertad de defenderse, y una vez roto, imposible volverse á formar: asi á todo mas será bueno para una pequeña tropa que sirve de guardia, y mas bien para advertir y retirarse, que para combatir. V. TACTICA.

Los Persas se sirvieron tambien de las formaciones quadradas, y como tenian mucha caballería les dieron un gran fondo; las hileras eran de 12, y alguna vez de 16, lo que hacia tan pesados sus *esquadrones*, que casi siempre fueron batidos á pesar de la superioridad del numero.

Los Romanos formaron sus *esquadrones* ó *turmas*, sobre otra especie de quadro, esto es, quadrilongo; les daban en general un frente y fondo mucho menor que los Griegos; este era el uso recibido entre los Romanos para la disposicion de sus *esquadrones*; pero no se sujetaban tanto á el que no le variasen, segun las circunstancias. En la batalla de Farsalia vemos que Pompeyo muy superior en caballeria, unió quatro *turmas*, y formó sus *esquadrones* á 15 de frente, y 8 de fondo; lo que obligó á Cesar, que solo tenia 33 *turmas* de 30 hombres cada una, á ponerlas á 10 de frente, y 3 de fondo, segun el uso ordinario.

La práctica de no hacer combatir á la caballería mas que sobre una sola fila, se mantuvo largo tiempo en Europa en los primeros años de nuestra Monarquía, pues aquella especie de caballería, y las armas ofensivas y defensivas exigian este orden que ha durado hasta el medio del reynado de Enrique II, que viendo trastornadas facilmente las hileras de la gente de armería, por los *esquadrones* de lanzas, y por los de reitres, que el Emperador Carlos V habia creado, dió á nuestra caballería la forma quadrada, pero con un fondo excesivo. Esta práctica, bien que sujeta á mil inconvenientes, ha subsistido en Europa desde Enrique II, hasta Enrique IV, en cuyo reynado los *esquadrones* que tenian antes diez filas, fueron reducidas á 8, y despues á 6: entonces las compañías formaban otros tantos *esquadrones*; pues eran de 400 caballeros, y los Capitanes que querian combatir á la cabeza no gustaban dividir el comando, separandolos, mas habiendolos puesto despues sobre el pie de 200, tuvieron menos frente y fondo; pero aun era demasiado, y no fueron reducidos á la proporcion mas conveniente hasta que se les puso en regimientos baxo Luis XIII en 1635, y se les ordenó sobre tres ó quatro filas de á 40 ó 50 cada una; este es el orden que observa aun nuestra caballería, y en efecto el mejor segun la experiencia.

Los Oficiales mas experimentados dicen que el *esquadron* de caballería sobre tres filas á 48 caballos cada una, es preferible y mas justo en sus proporciones; y el de 120 á 40 por fila, puede ser bueno quando las compañias esten débiles, porque se adapta á 8 divisiones iguales; y el otro puede dividirse en 16.

No obstante algunos han impugnado el método de formar nuestros *esquadrones* sobre tres filas, y sostenido que seria mas ventajoso hacerlo sobre quatro; aunque su sistema pueda apoyarse con la autoridad de los Gustavos y de los Turenas, que daban á los suyos quatro, y tambien cinco, es necesario creer que si el uso de hacerlos combatir sobre tres no fuera efectivamente el mejor, la Europa entera no le hubiera adoptado, ó á lo menos no le conservaria despues.

Otros por el contrario halian mucho fondo en los *esquadrones* de tres filas, y pretenden que su orden en batalla sobre dos, es el mas ventajoso á la caballería. Los que estan preocupados de este dictamen le sostienen, porque la antigua caballería, y gente de armería, que hicieron por tanto tiempo la principal fuerza de los exércitos franceses, atacaban en una sola fila. ¿Pero qué se puede concluir de esto? En aquellos tiempos remotos ninguna nacion formaba su caballería en *esquadrones*; los enemigos no tenian entonces en este punto ventaja alguna contra nosotros; esta caballería se componia de lo escogido de la nobleza francesa, hombres y caballos estaban cubiertos de armas defensivas, que haciendolos casi invulnerables hubieran ocasionado una excesiva lentitud, si se formasen en *esquadrones*, y su arma ofensiva era la lanza, que tampoco permitia combatiesen cerrados. ¿No hubiera sido esto perder sin necesidad excelentes campeones doblando semejantes filas? Ademas, se sabe que esta caballería fue siempre batida quando tuvo que pelear contra otra dispuesta sobre muchas filas.

Las tropas de Casa Real, comparables sin duda, y aun muy superiores por su disciplina á esta antigua caballería, combate sobre tres; asi si hubiese una ventaja real en hacerlo sobre dos, era natural que este uso se estableciese en dicho cuerpo, á quien una larga experiencia enseñó siempre á vencer, y que dos filas parecen bastar. La primera de las tres en los *esquadrones* de guardias de Corps, se compone enteramente de Oficiales, y quando no se halla numero suficiente, se admiten de las guardias que llaman de carabineros.

Si se quiere comparar nuestra caballería con la de Casa Real, se creerá preciso darle mas bien seis filas que tres: es verdad que son las mismas armas, pero no los mismos hombres y caballos; la necesidad obliga durante la guerra á añadir caballeros medianos, y aun malos, á los

los buenos, es decir, jóvenes, ó caballos sin ensenar, de que no es posible sacar un gran servicio. Si hay algun medio de remediar estos defectos no puede ser sino dando á esta caballería la mejor forma de que es susceptible, la que debe ser sólida, pero al mismo tiempo fácil de mover, y para esto que el fondo del *esquadron* sea proporcionado á su frente, de modo, que no ocupe ni demasiado ni poco terreno. La disposicion del *esquadron* sobre tres filas, es sin contradicion la mas a proposito para reunir estas ventajas: espero demostrarlo suponiendo siempre que los *esquadrones* sean de 120 á 144 hombres; porque á los de cien ó menos, seria necesario darles solo dos filas.

El terreno que en un campo de batalla contiene la caballeria en *esquadrones* dispuestos sobre tres filas, es ya de una extension muy considerable; y si no se diesen mas que dos, seria preciso prolongar un tercio la linea: esto es evidente.

¿Quién no reconoce á primera vista quantas dificultades tiene esta disposicion? Porque aun quando fuese posible hallar en todas ocasiones llanuras bastante dilatadas para formar sobre dos filas, dos lineas de 50 *esquadrones* cada una, (numero el mas ordinario en los exércitos del dia) ¿qué inconvenientes no resultarian de la excesiva extension de un campo de batalla, donde el General no pudiendo juzgar de todo por sí mismo, no sabria dar órdenes oportunas? (*Melius est post aciem plura servare præsidia, quam latius militem spargere. Veg. L. III, c. 26.*). Los socorros llegan demasiado tarde, y los momentos son preciosos en la guerra; por otra parte, ¿qué apariencia hay de que las alas compuestas de *esquadrones* formados sobre las dos filas, puedan sostener el choque de otros de tres? Las alas son, como se sabe, las que deciden casi siempre de la suerte de las batallas, desnuda de su socorro, la infantería bien presto es cogida en flanco y retaguardia por la caballería enemiga, y de frente por la infantería; asi es menester aproximarla quanto sea posible á la vista del General; y el mejor modo de hacerlo, es formar los *esquadrones* sobre tres filas, el terreno que ocupa es dilatado, sus combates son vivos, de poca duracion, y casi siempre decisivos. Solo el General con su presencia puede reparar mil accidentes que toda la prudencia humana no hubiera previsto.

La demasiada extension de un *esquadron* le hace ondear y desordenar en su marcha; y sus movimientos son menos prontos y mas dificiles; siendo muy de temer que se abra ó rompa por algun parage; y entonces es vencido antes de combatir. Su verdadera fuerza consiste en estar cerrado por todas partes, pero sin incomodidad, la union debe ser perfecta, porque como lo nota Montecuculi, "toda la ventaja en la guerra consiste en formar un cuerpo tan sólido, firme é impenetrable, que en qualquiera parage que se halle, ó a qualquera parte que vaya, detenga al enemigo como un baluarte movible, y se defienda por sí mismo."

Los movimientos del *esquadron* sobre dos filas, no pueden ser sino muy lentos y dificiles de executar; no es necesario para detenerle, ó á lo menos para retardar considerablemente su marcha, sino un foso, un barranco, un seto, una altura, ó un arroyo que encuentre en el camino y quanto mas extendido sea el espacio que debe andar, tanto mas motivo hay de presumir que halle que vencer estos obstaculos, que son mucho menos de temer para el *esquadron* sobre tres filas, pues puede con mas facilidad evitarlos ó vencerlos, por la poca extension de su frente.

En el *esquadron* sobre tres filas, la primera se compone de lo escogido de toda la tropa; Oficiales, Brigadieres y Carabineros, ó á lo menos los mas antiguos, cuyos exercicios, valor y experiencia son garantes de su conducta, que sirve de exemplo y emulacion á las dos siguientes. En el *esquadron* de dos filas una y otra son un tercio mas numerosas; y es imposible que la primera esté tan bien compuesta como la del de tres; pues será preciso admitir en ella reclutas no exercitados, y caballos nuevos, ó que retroceden no estando acostumbrados al estrepito de la guerra; y que rompen infaliblemente el *esquadron*. Por otra parte los Oficiales del que está sobre dos filas se hallarian muy distantes unos de otros; y esto seria perder una de las ventajas mas considerables de los *esquadrones* franceses sobre los enemigos, cuyo numero de Oficiales es menor; pero que colocados sobre un frente mas estrecho y conveniente, se hallarian á proporcion mas fuertes que los nuestros, dispersos sobre un frente muy extendido.

¿Si la primera fila del *esquadron* de solas dos es rota, se puede presumir que la segunda compuesta de los peores hombres y caballos, pueda oponer una gran resistencia? No sucede lo mismo con el de tres, porque los vacíos de la primera se llenan con los caballeros de la segunda, y los de esta con los de la tercera.

Se pueden conseguir aun otras grandes ventajas de la tercer fila, haciendola no participar del choque, y mantenerse un poco detras de las otras; pues en este caso sirve para establecer el punto de reunion, que es un objeto que merece gran atencion; porque una vez roto un *esquadron* solo se vuelve á formar con mucho trabajo. Esta tercera fila puede tambien en el mismo caso, abrirse á derecha é izquierda por el centro, y pasar contra los flancos y retaguardia del *esquadron* enemigo, ú oponerse á pequeñas tropas que destaque este para la misma operacion.

La unica ventaja que presenta el *esquadron* de dos filas es que combaten mas gentes á un tiempo, y que puede esperar abrazar al del enemigo por la mayor extension de su frente, sin temor de que esto le suceda á él; pero exâminadas de cerca estas ventajas, no son tan reales como parecen, porque en fin, se quiere que abrace, y exceda el frente del *esquadron* contrario; ¿pero qué será de su centro atacado, si el *esquadron* mas ligero dirigiendo toda su accion contra esta parte, la rompe infaliblemente an-

tes que tenga tiempo de encorvar sus flancos? ¿Qué le servirá entonces haber excedido al frente enemigo? y qué será de sus alas despues de la derrota de su centro? Estas pretendidas ventajas nunca seducen sino á las gentes acostumbradas á juzgar por las apariencias, y en los gabinetes; pero para los del oficio, á quien el habito continuo de los exercicios hace solo jueces competentes de esta materia, no se dexarán sorprender; porque piensan que todas las formaciones que se pueden dar á un *esquadron* de caballería, la de tres filas de 48 caballeros, es sin contradicion la mejor. Con todo no por esto se ha de omitir el exercitar los *esquadrones* de caballería sobre dos filas, porque como en este orden son mas dificiles de manejar, este método hará mas faciles las evoluciones del *esquadron* de tres.

Todo lo que se acaba de decir tocante á la precision de formar los *esquadrones* en tres filas, no debe entenderse sino de los que tengan un frente bastante extendido; esto es de 40 á 48 hombres, porque para aquellos que no puedan poner mas que 32 caballeros de frente, es necesario para que tengan una justa proporcion, que esté en dos filas de 48 cada una.

En la guerra hecha en llanura, y en todas las ocasiones, por exemplo, que piden un poco de celeridad, y que seguramente son muy ordinarias, ¿puede dudarse de que sea de una grande necesidad? Se trata de pasar un rio á nado, ó vadeando, la caballería, es la que lo facilita rompiendo la rapidez del agua con la fuerza de sus *esquadrones*, ó porque cada caballero lleva en grupa un infante. Si se quiere presentar un gran frente, exceder al del enemigo, y abrazarle, se executa por medio de la caballería; destacando con freqüencia partidas de éstas, se mantiene el buen orden tan necesario en un exército; pues impiden á los desertores y á los merodistas salir del campo, velan que no entren espías ú otras gentes tan peligrosas, procuran á los paisanos la seguridad en sus casas, y la libertad de llevar víveres al campo.

Si se exceptuan los sitios que son operaciones en que no se puede proceder sino lentamente, y por decirlo asi, paso á paso, no se hallarán quizá otras en la guerra, que no pidan diligencia, y por consiguiente, que los servicios de la caballería no sean muy ventajosos: ademas, nadie ignora que en los sitios tiene la caballería un servicio que le es propio; se la ha visto en el último de Bergopzoom hacer sus funciones, y tambien parte de las de infantería. No es este el solo exemplo que prueba, que puede servir utilmente echando pie á tierra.

El primer servicio de la caballería en los sitios, y el mas importante es el de la investidura de la plaza, que se quiere sitiar, antes que el enemigo pueda hacer entrar socorro; y por el contrario, socorrer una ciudad amenazada de asedio, ó que ya esta sitiada; pues uno y otro se executa por medios de la caballería. El gran Condé nos da un exemplo de este servicio: se trataba de hacer entrar socorros en Cambray, sitiada por Mr. de Turena, el tiempo era corto, el Principe de Condé junta de prisa 18 *esquadrones*, se pone á su cabeza, fuerza las guardias, se abre paso hasta la contraescarpa, y obliga á Mr. de Turena á levantar el sitio. Un destacamento de cien caballos, fue unicamente el que de algun modo dió lugar al último sitio de Bergopzoom; sitio glorioso eternamente para las armas del Rey, y para el General que las mandaba; porque es de presumir que se hubiese diferido, ó que quiza jamas se emprenderia, si las granguardias de caballeria de los enemigos resistiesen bastante tiempo para que pudiesen enviar al socorro la caballeria, y despues el resto del exército, que estaba del otro lado, á establecerse entre la plaza y nuestro campo; pero estas guardias hicieron poca resistencia, una parte fue tomada, y el resto huyó.

La caballería no es menos necesaria para la defensa de una plaza; si los sitiados no la tuviesen, no podrian hacer salidas, ó su infantería correria riesgo de ser cortada por la caballería enemiga.

Un estado desprovisto de caballería, podria quizá guardar por algun tiempo sus plazas solo con la infantería; pero en este caso ¿quánta seria necesaria? ¿y qué le servirian sus plazas si el enemigo penetrase con su caballería hasta en el centro del Reyno.

La formacion y entretenimiento de un cuerpo de caballería, ocasiona mucho gasto, pero las contribuciones que impone á mucha distancia los viveres y forrages que saca, la seguridad de los convoyes que facilita, y otros muchos servicios que ella sola puede hacer, ¿no recompensan bien del gasto que ocasiona? Por otra parte como es de una utilidad mas general para las operaciones de la guerra, no se podrá decir que sea mas carga para el estado que la infantería; pues el levantamiento de un *esquadron* no es de mayor gasto que el de un batallon, y el entretenimiento de este es mas costoso.

En fin, si atendemos á los mayores Capitanes, será preciso convenir en que la ventaja estará siempre de parte del que sea superior en caballería.

Cyro, Alexandro, Anibal y Escipion, gozan ya ha mas de 20 siglos de una reputacion que deben á los sucesos que les ha procurado su caballería. Cyro y Aníbal tenian mucha: Alexandro entre los Griegos es el que mas tuvo á proporcion de sus fuerzas; y no se ve, que baxo este Principe (lo mismo que los Persas y Cartagineses del tiempo de Cyro) hayan estado al punto de su declinacion, pareceria por el contrario que la vida de estos grandes hombres podria ser mirada como la época mas floreciente de su nacion.

Si los Romanos despues de vencidos por la caballería de los Cartagineses, triunfan de estos, es que fueron abandonados de su caballería, que se la quitó Escipion con sus alianzas y conquistas; y esta guerra que habia comenzado vergonzosa al pueblo Romano, acabó con la época mas floreciente para él.

Los

Los sufragios de los autores modernos que han escrito mejor del arte militar, se reunen á la autoridad de los mayores Capitanes y mejores escritores de la antiguedad. Parecia al bravo La-Noue, que para 40 lanzas bastaban 2500 hombres de infantería: "nadie contradecirá, añade este autor, que no sea necesario mantener siempre buen numero de gente de armeria, pero de infantería estiman algunos que se puede pasar sin ella en tiempo de paz." Se debe considerar que la Noue escribia en un tiempo (1587) en que la infantería estaba tenida en poco; porque las principales acciones de la guerra consistian menos en tomar plazas, que en combates de campaña rasa, donde la infantería no se mantenia contra la caballería; y su reflexion, recae precisamente sobre la necesidad de exercitar la caballería durante la paz; y que no puede ser buena en la guerra quando es levantada de nuevo.

Un autor muy estimado, y al mismo tiempo gran Oficial, (el Mariscal de Puisegur) que conocia sin duda en qué consiste la fuerza de los exércitos, de que habia ocupado los primeros empleos, durante 56 años, propone en sus proyectos de guerra, que la caballería sea mas de la mitad de la infantería.

Santa Cruz quiere que un exército tenga siempre una fuerte caballería, y sostiene tambien, que debe ser mitad mas numerosa que la infantería, segun las circunstancias; por exemplo si los enemigos la temen mas, ó si vuestra nacion es mas aproposito para obrar á caballo que á pie; pero la naturaleza del pais donde se hace la guerra es una distincion de que se ha olvidado (*) "Un pais llano, dice Mr. de Turena, es muy favorable á la caballería, le dexa toda la libertad necesaria á su servicio, y le da mucha ventaja sobre la infantería." Este gran General cuyas máximas son leyes, tenia siempre en sus exércitos, como se ha dicho, á lo menos tanta caballería como infantería, y se le ha visto alguna vez con mayor numero de aquella.

Acerca de los *esquadrones* de dragones, husares y otras tropas ligeras, siendo diferente su modo de combatir del de la caballeria, y formando de sus filas partidas que se destacan para entretener el combate, y poder atacar de todas partes; seria mejor que estuviesen sobre quatro filas, que no sobre tres.

Es necesario ademas, que estas filas se formen igualmente de antiguos y nuevos, contra lo que se pratica en la caballería, cuya primera fila se compone siempre de los mejores y mas antiguos caballeros.

Autores que han escrito particularmente sobre la caballeria.

Jorge Batta, Gobierno de la caballería ligera. En Ruan, en 1616, *en folio.*

Juan Jacobo de Walhucen, Arte militar á caballo. Zutphen, 1620 *en folio.*

Hermanus Hugo, De militia equestri antiqua & nova. Antuerpiæ, 1630.

Le Cocque-Madeleine, Servicio de la caballería. París, *en dozavo*, 1720.

De Langais, Obligacion de los Oficiales de caballería. París 1725, *en dozavo.*

Este artículo es de Mr. de Autheville, autor de una obra intitulada: *Ensayo sobre la caballería.*

ESTACADA HORIZONTAL. Fila de estacas puntiagudas, metidas casi horizontalmente en una obra de tierra, pero de modo, que la punta exterior quede mas baxa que la parte enterrada, para que rueden, y no se detengan allí las bombas y granadas. Su colocacion es sobre el parapeto del lado de la campaña, y encima del medio revestimento. El destino de la *estacada* es impedir la escalada.

ESTACADAS. Filas de estacas puntiagudas de nueve pies de largo poco mas ó menos; metidas tres pies en tierra, y unidas con listones ó travesaños; se ponen sobre la banqueta del camino cubierto, y en otros parages: sirven tambien para hacer atrincheramientos en las obras que se quieren disputar al enemigo; y se colocan á dos pulgadas ó dos y media una de otra. Las estacas de las *estacadas* son quadradas, presentan un ángulo á la campaña, otro á la plaza, y dos sobre la linea; y se hallan con corta variacion, perpendiculares al horizonte.

Las *estacadas* sirven para fortificar las avenidas de los puestos abiertos, las golas, las medias lunas, el fondo de los fosos, los parapetos de los caminos cubiertos, y en general todos los puestos en que se temen sorpresas, y es facil acercarse á ellos.

Hay diferentes pareceres sobre el modo de plantar las *estacadas*: Vauban formó una disertacion en este asunto; la que nos parece oportuna en este lugar; pues quanto produce un hombre grande, es precioso.

(*) El autor de este artículo ha leido con poca atencion al Marques de Santa Cruz, pues le imputa dos cosas ambas equivocadas ó falsas. La primera, *que la caballeria debe ser mitad mas numerosa que la infanteria*; y la segunda: *que omitió la distincion de la naturaleza del pais, teatro de la guerra.*

En quanto á lo primero, solo pudo tomarlo M. de Autheville, de lo que dice el Marques en el §. 2 del cap. 10, lib. III. "Para hacerte de mayor numero de caballeria, puede haber la razon, &c." Pero esto no es querer que el numero sea doble, ni aun tampoco igual; pues ya hablando sobre el supuesto del cap. VIII, anterior, §. 1, donde quando mas, da entre una quarta ó quinta parte de caballeria, respecto á la infanteria; y aun segun los casos y circunstancias, la reduce á menos de la sexta. Sobre cuyo supuesto recae aquella expresion, que es decir, en el caso de que los enemigos la teman mas que á la infantería, ó que tu nacion sea mas á proposito, &c. hazte con mayor numero del que dixe, y no con igual ni doble.

En quanto á lo segundo, no hallo otro motivo para la asercion de Autheville, que haberse olvidado de lo que decaba dicho el Marques en el citado cap. VIII, §. 1, "Si el terreno en que piensas hacer la guerra fuere llano, te convendrá entre quarta ó quinta parte de caballeria y dragones:: pero si es montañoso ó cortado de bosques y zanjas, bastara una sexta parte de caballería, y aun menos."

No puede estar mas clara la distincion del terreno, de que se le acusa la falta. Y ciertamente que Mr. de Autheville se preocupó demasiado á favor de la caballeria, como, seria facil demostrar, si emprendiesemos criticar este artículo

« Las *estacadas* de los caminos cubiertos se ponen de quatro modos.

El primero, y mas antiguo es colocarlas sobre la cresta del parapeto, á dos pies de su borde con corta diferencia, sobresaliendo ordinariamente tres y medio: el segundo plantarlas dentro, apoyadas contra el parapeto, y sobresaliendo lo mismo que las precedentes: el tercero, quando se ponen sobre la banqueta cerca de lo baxo del parapeto, á la distancia de pie y medio de lo alto, medido de lo interior del liston á la cima de dicho parapeto, y sobresaliendo un pie la punta: el quarto es nuevo, que solo se ha practicado en tres, ó quatro sitios; y se pretende que tuvo buen efecto: este método es plantar las *estacadas* á quatro pies y medio, ó cinco del pie del parapeto, cuya altura igualan: se las corta enfrente de las barreras, y de los pequeños pasos de tres pies y medio de abertura, colocados de diez en diez toesas. Tambien he visto otra quinta especie durante la campaña de Holanda, en el camino cubierto de Nimega, y sobre lo alto del parapeto: y eran troncos de arboles plantados con sus ramas afiladas las principales del modo que se hallaban, y de tres á quatro pies de largo, cruzadas, y enlazadas unas con otras."

Las mejores circunstancias de las *estacadas* de la primera especie son, impedir que los ganados entren en el camino cubierto, y oponer obstáculo á las tropas que quieran insultarle antes de la abertura de la trinchera.

Sus malas qüalidades: primero servir de mantelete al enemigo, y favorecerle contra la mayor parte del fuego de la Plaza, quando se ha apoyado contra ellas: segundo, ser fáciles de cortar, porque se abordarian á pie firme: tercero, no poder reemplazar las que se rompen en un ataque, sin ponerlas á descubierto: quarto, estar muy sujetas á que el cañon las haga astillas; y quando el enemigo quiere atacar el camino cubierto, rompe la parte que le agrada con sus baterías, para hacer aberturas, sin que los sitiados puedan remediarlo: asi ya no se sirve de ellas.

Las buenas qüalidades de la segunda especie de *estacadas* son, poder reemplazar á cubierto las que se rompen, impedir la entrada del camino cubierto á los ganados, y el insulto, como la precedente: en quanto á lo demas tiene todos los otros defectos, y por eso está sin uso al presente.

Las buenas qüalidades de la tercera especie son: 1.º no poder cortarse: 2.º no saltarse sino con muchísima dificultad y peligro: 3.º ser muy dificil que el cañon la desmoche, y no pudiendo coger sino las puntas, no arroja muchas astillas, jamás saca de su lugar el cuerpo de las *estacadas*, ni se interna sino rarísima vez hasta el liston: 4.º reemplazar y poner con seguridad las que llegan á faltar, porque se puede hacer á cubierto: 5.º no causar embarazo en el camino cubierto, estando unidas al parapeto, al que sirven de un bello adorno.

Los defectos son: 1.º no poder colocar los sacos de tierra sino á descubierto, ó sosteniéndolos por atrás con especies de caballetes; lo uno es dificil y embarazoso, y lo otro demasiado arriesgado. El segundo defecto, suponiendo que los sacos de tierra estén dispuestos sobre lo alto del parapeto, es no poder tirar sino directamente al frente, porque el hueco de dos *estacadas*, y las troneras de los sacos no permiten la direccion del fusil á derecha, é izquierda. Se le atribuye por tercer defecto las barreras que obligan á desfilar á las gentes de las salidas, les hacen descubrirse demasiado temprano, é impiden que sean de gran efecto; lo que con todo no excluye las barreras, pues es necesario tenerlas para la salida y entrada de la caballería, y muchas veces tambien para la infantería; asi solo puede considerarse como mezclada de buenas y malas qüalidades; pero es la que está en uso en todas nuestras plazas.

La quarta especie tiene las buenas qüalidades: 1.º estar aun menos sujeta á los astillazos del cañon que la precedente, porque no la descubre casi nada: 2.º no poder ser saltada, ni cortada, mientras que los sitiados la defiendan á pie firme; lo que es absolutamente necesario, pues de otro modo sería mas facil de cortar que la precedente, porque en metiéndose el enemigo entre la *estacada* y el parapeto, puede estar medio cubierto por aquella: 3.º la facilidad de reemplazar á cubierto las que se rompen: 4.º el poner los sacos de tierra; lo que se executa tambien á cubierto: 5.º las salidas repentinas, pudiendo salir las tropas por encima del parapeto, y entrar del mismo modo: 6.º el medio de defender mejor el camino cubierto á pie firme, metiéndose contra la espalda de la *estacada*; esto á la verdad es muy peligroso, y poco practicable.

Sus defectos son, 1.º ser batida de frente y costados por el fuego del enemigo, quando ha ganado lo alto del parapeto: 2.º exponer las gentes que defienden el camino cubierto á pie firme al fuego arriesgado del parapeto, y de las medias lunas, que las protegen; pues sus parapetos, hallándose muy destrozados en el tiempo de los ataques, es casi imposible que los de la plaza no den con una parte de sus tiros sobre sus mismos soldados; esto aun quando los ataques sean de dia, ¿y qué será quando se hagan de noche? lo que junto a la cantidad de granadas tiradas por los sitiadores, hace esta defensa extraordinariamente arriesgada durante el dia, y absolutamente imposible por la noche: 3.º expone mucho á los que estan entre el parapeto y la *estacada*, asi á los cascos de las granadas, como al riesgo de no poderse retirar á tiempo, quando el enemigo sale de sus plazas de armas para atacarle. 4.º los bordes del parapeto se arruinan en poco tiempo con las salidas y entradas de las tropas que se precipitan por ellos; pero este defecto es mediano y facil de reparar.

En quanto á la *estacada* de Nimega, conviene con las de Cesar en las lineas delante de Alexia, en que sería mas á propósito para semejantes lineas, que para circundar un camino cubierto, y tiene todos los defectos de la primera y segunda especie; por lo que no merece aqui lugar. Hay algunos que doblan las *estacadas* de

de las plazas de armas en los ángulos entrantes, segun el método de la tercera y quarta especie, para poder defenderlos á pie firme: y se pretende que han surtido buen efecto en Graves, Maguncia; y últimamente en Keyserwert este año de 1702.

No hay duda en que las *estacadas* de la tercera y quarta especie son las mejores; pero una y otra tienen grandes defectos. La última es preferible á la primera, porque se aventura menos en defender el camino cubierto á pie firme, pudiendo la plaza en ciertos casos, y de dia, tirar por encima de las cabezas de los que la sostienen, pues se hallan mas baxas; pero no en la primera en que están mas elevados. La mejor defensa de los caminos cubiertos no es en mi dictamen, la de pie firme, pues cuesta demasiado, y tarde ó temprano se ve uno desalojado con pérdida. Yo querria mas defenderle cediendo las partes mas inmediatas al enemigo, y volviendo á ellas despues de hacerle sufrir como una media hora, ó tres quartos, el fuego de la plaza, y de las obras exteriores; que estando bien guarnecidas, y sin incomodarse las tropas, deben hacer entonces un gran efecto. A todo mas se podrian sostener las plazas de armas de pie firme, á favor de las *estacadas* dobles, mientras que el fuego de la plaza pudiese dirigirse á derecha é izda sobre los grandes ángulos salientes; pero no dexaria de ser muy peligroso aun de dia; porque el soldado es poco diestro, y no atiende bastante á donde tira: así creo, que el mejor partido que se debe tomar, ó á lo menos el mas seguro, es tener poca gente en el camino cubierto, quando el enemigo está próximo á atacarle, con orden de retirarse á las plazas de armas mas inmediatas á la derecha, y á la izquierda de los ataques, teniendo inmediatos fuertes destacamentos para dar contra el enemigo de una y otra parte, los unos por encima de la explanada, y los otros por el camino cubierto; lo que sería bueno repetir diversas veces mientras que lograsen buen efecto. En lo demas, todas las *estacadas* de qualesquiera modo que se planten, oponen muy poco obstáculo á unos ataques dirigidos como los nuestros; cuya execucion es muy diferente de la que practican los enemigos; quienes hasta aqui de ningun modo han sobresalido en la direccion de los sitios.

Antes de acabar esta disertacion procuré en quanto he podido, informarme de lo que pasó en el ataque del camino cubierto de Keyserwert, en orden al uso de las *estacadas*.

Supe lo primero, que habia sido atacado el 9 de Junio hora y media despues de amanecer por un cuerpo de 6 á 7000 hombres divididos en muchos destacamentos: 2.º que el ataque, que fue de los mas vivos y obstinados, duró mas de dos horas; que despues, habiéndose minorado el fuego, se halló establecido el trabajo de los enemigos, sobre lo alto del parapeto á ocho ó diez pasos de los ángulos salientes, y en algunos parages mas inmediatos; pero en ninguno sobre la cresta: 3.º que los grandes ángulos salientes del mismo camino cubierto; á saber, los que cercaban el baluarte, y las dos medias lunas del frente atacado, fueron abandonados despues de alguna resistencia de poca duracion, no por la violencia del ataque, sino porque las obras avanzadas de los enemigos comenzaban á tirar en ellos, y á enfilarlos desde antes del ataque, lo que heria y mataba á muchos de los sitiados: 4.º que las dos plazas de armas de derecha é izquierda de una de las dos medias lunas del frente atacado, fueron defendidas á pie firme: 5.º que los enemigos no tentaron entrar en el camino cubierto, contentándose con mostrarse en batalla, y á descubierto sobre lo alto de la explanada, donde hicieron un gran fuego, y aguantaron el de la plaza á descubierto: 6.º que la *estacada* alta del camino cubierto estaba entonces plantada: 7.º que no se añadió la baxa, hasta despues de declarados los ataques, es decir, hasta despues de la abertura de la trinchera; lo que se hizo en algunas partes de los grandes ángulos salientes, y en las plazas de armas de dicho camino cubierto: 8.º que las *estacadas* fueron poco maltratadas por el cañon: 9.º que el enemigo no intentó cortarlas, ni saltarlas.

Es menester notar que una de las dos plazas de armas en frente de la media luna, de que se apoderaron los enemigos, despues de la toma del camino cubierto, fue abandonada por haber sido muertos ó heridos todos los Oficiales; pero la otra se defendió con ardor hasta el amanecer, de suerte que Mr. de Blainville se vió obligado á enviar orden expresa al Oficial que mandaba, para que se retirase; lo que executo despues de haber perdido mucha gente.

Todas estas experiencias que convienen perfectamente con lo que yo habia pensado, me persuaden á que el mejor partido que hay que tomar en este caso, es plantar la *estacada* alta, quando se revista de tepes el parapeto del camino cubierto, todo al rededor de la plaza, mantenerla perpetuamente, y tener la baxa en reserva en los almacenes ó en pila de figura conica cubierta con paja, para plantarla en tiempo de sitio, y solo quando ya los ataques esten declarados, colocandola á lo largo del frente atacado. No se necesitaria mas provision, pues sería de dictamen de doblar solo la *estacada* en las plazas de armas de los ángulos entrantes, como las únicas partes que se pueden sostener de pie firme; y ningunas otras á mi parecer. En quanto á la *estacada* alta, puede hacerse de mejor servicio, plantandola esparcida, y poniendo en el medio del vacío un clavo de dos puntas que forme un ángulo, la una levantada tres pulgadas, y sostenida en la madera con la otra de igual grandor poco mas ó menos bien lisa, y metida toda con fuerza en el liston, despues de haber hecho en él un pequeño agujero, alineando la punta de arriba con la *estacada*; cuyo liston debe estar clavado á un pie ó 15 pulgadas mas abaxo que lo alto de la *estacada*, que ha de ser puntiaguda por espacio de 12 pulgadas, y plantada á 6 ó 8 del pie del parapeto, de suerte que de ella á la cresta de aquel haya pie y medio de distancia, medido horizon-

zontalmente y sin comprehender el espesor de la *estacada*, lo que hara dos pies de distancia de la cresta del *parapeto* al soldado que hace fuego. Suponiendo al presente que los sacos de tierra un poco aplanados ocupen un pie de ancho, el fusil que tiene tres, y ocho pulgadas de largo el cañon, exceden estas á los sacos de tierra, que es todo lo mejor que puede desearse en semejante caso. En quanto á poner los sacos de tierra, que se mira como un defecto de la *estacada* alta, á causa de la dificultad, se debe responder que á los sitiados corresponde executarlo desde el principio de la abertura de la trinchera, y tambien mucho antes que el enemigo se halle en disposicion de incomodar á los que los ponen. En quanto al destrozo que causare el cañon, se introducirán de tiempo en tiempo algunos soldados entre la *estacada*, y los tepes para repararlos por medio de pequeñas barreras, que den paso á un hombre, y que se pueden hacer allí lo que importará tan poco que no vale la pena de hacer de ello una dificultad.

Y porque tambien se le imputa como un defecto el no poder tirar obliquamente con el fusil, pienso haber satisfecho suficientemente, abriendo mas las *estacadas*, y adelgazando sus puntas desde mas lejos. Asi no hay mas que las salidas por encima del parapeto, que parecen dar algunas ventajas á la *estacada* baxa; pero como no pueden ser sino medianas, y de muy poca consideracion, y que por otra parte semejantes salidas ocasionan por lo comun, mas daño que ventaja á los sitiados, no veo que se deba hacer gran caso. Acerca de las astillas, respecto á que la *estacada* alta plantada á la moda antigua, es á decir, sobresaliendo pie y medio del parapeto, ocasiona tan pocas que la mayor parte de las *estacadas* maltratadas por el cañon en los sitios de Filisburgo, Ath y Namur sirvieron segunda vez, y que no se quejan de las de Keiserwert, habrá aun menos motivo para hacerlo de las de Ath, que yo rebaxé 9 pulgadas, y de las que propongo en esta correccion que deben reducirse al mismo tamaño, de suerte, que mediante esto no hay ya que imputarlas ni motivo para dudar que las ventajas de la alta no excedan á las de la baxa. Pero vuelvo á decir siempre, que la una y la otra son buenas para todas aquellas partes que pueden defenderse á pie firme, ved lo que tenia que exponer sobre las *estacadas* en que me parece haber agotado quanto hay mejor en el asunto. Mr. de Coehorn ha dado tambien un modo de *estacar*. *Vease* FORTIFICACION.

ESTADO MAYOR. Cuerpo de Oficiales superiores.

En quanto á la composicion del *estado mayor* de los regimientos. V. *infantería*, *caballería*, *dragones &c.*

Francisco I creó un *estado mayor* general de infantería en 1525; Cárlos IX otro de la caballería ligera en 1565, y Luis XIV uno de dragones en 1669.

En cada plaza de armas como en cada cuerpo hay un *estado mayor*; y en cada exército otro proporcionado al número de los regimientos de que se compone; formado ordinariamente de un Mariscal general de Logis, otro Mariscal general de Logis de la caballeria, un Mayor general, muchos Ayudantes mayores generales, un Intendente, varios Comisarios, un Capitan de guias, un Prevoste &c.

En Francia se distinguen seis especies diferentes de *estados mayores*, de que los cinco existen siempre, y el sexto solo quando se forma un exército; los *estados mayores* subsistentes son, el de los regimientos, el de las plazas, el de las provincias, el de las diferentes especies de tropas, y el de los exércitos. El que se forma quando se junta un exército se llama *estado mayor general*. Dediquemos un corto parrafo á cada uno de ellos.

§. I.

Del estado mayor *de los regimientos.*

El *estado mayor* de cada regimiento de infantería Francesa se compone de un Maestre de Campo Comandante; otro Maestre de Campo en segundo de un Teniente Coronel, un Sargento mayor, un quartel Maestre Tesorero, dos Abanderados, dos Ayudantes, un Capellan, un Cirujano mayor, un Tambor mayor, y un Maestro armero.

Algunos regimientos tienen además un Maestre de Campo Comandante propietario; tales son en la infantería, el del Coronel General, el de Monseñor, el del Delfin, el de la Reyna, y los de todos los Príncipes de la sangre; y el Oficial llamado en los otros Maestre de Campo Comandante, se nombra en estos Maestre de Campo Teniente Comandante; y el Maestre de Campo en segundo, Maestre de Campo Teniente en segundo.

Del regimiento del Rey, que tiene una composicion particular, trataremos en la palabra REY, (*regimiento del*) (*No hay tal artículo.*)

El *estado mayor* de cada regimiento de infantería Alemana al servicio de Francia, se compone del Maestre de Campo propietario, otro Maestre de Campo Comandante, y un Maestre de Campo Comandante en segundo, un Teniente Coronel, &c.

El de los regimientos Irlandeses al servicio de Francia, del Real Italiano y Real Corso, es semejante al de los regimientos Alemanes.

El de cada regimieuto Suizo al servicio de Francia se compone de un Coronel, Teniente Coronel, Sargento mayor, dos Ayudantes mayores, dos Sub-Ayudantes mayores, un Quartel Maestre, quatro Abanderados, &c.

El de los regimientos de granaderos reales de un Maestre de Campo, de un Teniente Coronel, y de un Sargento mayor.

El de los regimientos Provinciales adictos á la artillería, y al *estado mayor* del exército, lo mismo que el de los granaderos reales.

El de los batallones de guarnicion de un Teniente Coronel.

El *estado mayor* de los regimientos de caballería se compone de un Maestre de Campo Te-

Teniente Comandante, otro Maestre de Campo Teniente en segundo, un Teniente Coronel, un Sargento mayor, un quartel Maestre Tesorero, quatro Portaestandartes, dos Ayudantes, un Cirujano mayor, un Capellan, un Mariscal, un Sillero, y un Armero.

En los seis ultimos regimientos, el Maestre de Campo Comandante no tiene el dictado de Teniente.

En los tres regimientos de los Oficiales del *estado mayor general* de la caballeria, se cuenta un Oficial mas: en el primero es el Coronel general, en el segundo el Maestre de Campo general, y en el tercero el Comisario general. El regimiento Real-Aleman, y el de Nasau-Saarbruck, tienen tambien un Maestre de Campo propietario.

No hablaremos aqui del cuerpo de Carabineros, pues su composicion particular nos ha obligado á formar un articulo separado. *Vease* CARABINEROS.

El *estado mayor* de cada regimiento de Husares se compone de un Maestre de Campo propietario, otro Maestre de Campo Comandante, un Teniente Coronel, un Sargento mayor, un Quartel Maestre Tesorero, y quatro Porta estandartes; pues en lo demas son lo mismo que en la caballeria. El Maestre de Campo del Regimiento del Coronel general se llama Maestre de Campo Teniente Comandante, y el Maestre de Campo en segundo, Maestre de Campo Teniente en segundo.

Se distinguen en quatro especies diferentes de *estados mayores* en los veinte y quatro regimientos de Dragones. El de los regimientos del *estado mayor* de esta tropa; el de los regimientos Reales ó pertenecientes á los Principes de la sangre; el de los que tienen Coroneles propietarios, y el de los que llevan el nombre de sus Maestres de Campo.

El *estado mayor* de los regimientos del *estado mayor* de esta tropa, que son dos, se compone el primero del Coronel general, un Maestre de Campo Teniente, otro Maestre de Campo Teniente en segundo, un Teniente Coronel, un Sargento Mayor, un Quartel Maestre Tesorero, y quatro Portaguiones: el resto como en la caballeria.

El segundo, de un Maestre de Campo general, otro Maestre de Campo Comandante, otro Maestre de Campo Comadante en segundo, un Teniente Coronel, &c.

El *estado mayor* de cada uno de los regimientos Reales, y el de los regimientos de los Principes de la sangre, de un Maestre de Campo Comandante, de otro Maestre de Campo Teniente en segundo, de un Teniente Coronel, &c.

El de los regimientos que tienen un Maestre de Campo propietario de éste, de otro Maestre de Campo Comandante, de otro Maestre de Campo en segundo, de un Teniente Coronel, &c.

Los regimientos que llevan el nombre de sus Maestres de Campo, de un Maestre de Campo Comandante, otro Maestre de Campo en segundo, un Teniente Coronel, &c.

El *estado mayor* de cada regimiento de Cazadores se compone de un Coronel Comandante, de otro Coronel en segundo, un Teniente Coronel y un Sargento Mayor de Cazadores á caballo; de un Teniente Coronel, y un Sargento Mayor de Cazadores á pie, de un Quartel Maestre Tesorero, dos Ayudantes de Cazadores á caballo; de un Ayudante de cazadores á pie, un Cirujano mayor, un Capellan, un Mariscal, un Sillero y un Armero Cazador á pie.

No daremos aqui el por menor de las prerrogativas y obligaciones de los diferentes miembros de los *estados mayores* de los regimientos, pues se hallan en sus articulos particulares. *Vease* MAESTRE DE CAMPO COMANDANTE, MAESTRE DE CAMPO TENIENTE COMANDANTE, MAESTRE DE CAMPO TENIENTE EN SEGUNDO: *veanse* las mismas palabras para la infanteria Alemana, Irlandesa, Italiana y Corsa; y tambien las mismas voces para la Caballeria, Husares y Dragones, como los articulos TENIENTE CORONEL, SARGETNO MAYOR, QUARTEL MAESTRE TESORERO, ABANDERADOS, PORTAESTANDARTES, PORTAGUIONES, AYUDANTE, CAPELLAN, CIRUJANO MAYOR, TAMBOR MAYOR, SILLERO, MARISCAL, ARMERO, &c.

§. II.

Del estado mayor *de las plazas.*

El *estado mayor* de cada gran plaza de guerra se compone de un Gobernador particular, un Comandante, un Teniente de Rey, un Sargento mayor, y un número de Ayudantes y Subayudantes mayores proporcionado á la extension de la plaza y al número de sus puestos, de un Grefier militar, un Escribano de plaza, y un Preboste de las bandas.

Las plazas de segunda linea no tienen todas Gobernadores y Comandantes particulares.

Algunos fuertes y ciudadelas solo forman su *estado mayor* un Sargento mayor, y uno ó dos Ayudantes ó Subayudantes mayores.

Para conocer las prerrogativas y obligaciones de los individuos de los *estados mayores* de plazas: *vease* GOBERNADOR, TENIENTE DE REY, SARGENTO MAYOR DE PLAZA, AYUDANTE Y SUBAYUDANTE MAYOR DE PLAZA, GREFIER MILITAR, ESCRIBANO DE PLAZA, y PREBOSTE DE LAS BANDAS.

§. III.

Del estado mayor *de las Provincias.*

La Francia, comprehendida la Isla de Córcega, se divide en quarenta Gobiernos: cada uno de ellos tiene por *estado mayor* un Gobernador General, y casi todos un Comandante en Xefe; muchos un Comandante en segundo, y algunos un Comandante en tercero.

Se hallan aún en el *estado mayor* de las Provincias Oficiales conocidos por el nombre de Tenientes Generales de la Provincia, y se cuentan hasta cinco en algunas, en otras quatro, en otras tres, en algunas dos, en otras uno, y en otras ninguno.

Los Tenientes de Rey de la Provincia entran tambien en el número de los Oficiales del *estado mayor* de la Provincia: el de los Tenientes de Rey en las Provincias varía desde uno hasta ocho; y las hay tambien donde no hay alguno. Se comprehende igualmente en el *estado mayor* de las Provin-

vincias el Secretario de Gobierno.

Los Tenientes de los Mariscales de Francia deben incluirse en el *estado mayor* de las Provincias, y su número es por lo general bastante proporcionado á la extension de la Provincia. En algunas hay hasta treinta y tres, en otras muchísimos menos, y en Córcega ninguno.

En el *estado mayor* de las Provincias se deben comprehender las personas encargadas por el Gobernador ó Comandante en Xefe, de lo relativo al gobierno. En Guienna, por exemplo, se halla en cada Ciudad un hombre distinguido, y por lo general, un Caballero de San Luis, á quien está confiada esta comision.

Para conocer los privilegios y obligaciones de los diferentes miembros de los *estados mayores* de las Provincias, *veanse* las palabras GOBERNADOR DE PROVINCIA, COMANDANTE EN XEFE, COMANDANTE EN SEGUNDO, COMANDANTE EN TERCERO: y tambien TENIENTE GENERAL DE PROVINCIA, TENIENTE DE REY DE PROVINCIA, y TENIENTE DEL MARISCAL DE FRANCIA.

§. IV.

Del estado mayor *de las diferentes tropas.*

El exército francés se compone de quatro especies diferentes de tropas; infanteria, caballeria, dragones y husares: cada una de estas tiene su *estado mayor* particular.

El *estado mayor* de infanteria, creado en 1525, ha padecido muchas variaciones, y actualmente se compone de un Coronel General de infanteria francesa y extrangera, de un Secretario general, de un Preboste y un Teniente.

Quando se forma un exército, su infanteria tiene un *estado mayor* particular, compuesto de un Mayor General de infanteria, y de un número de Ayudantes y Subayudantes Mayores proporcionado á su fuerza.

El *estado mayor* de la caballeria creado baxo Carlos IX. en 1565, se forma de un Coronel General de la caballeria francesa y extrangera, de un Maestre de Campo general, y de un Comisario general; y tiene ademas en el exército su *estado mayor* particular.

El de los Husares, creado por Luis XIV. de un Coronel general, y de un Secretario general.

El de Dragones, creado por Luis XIV. de un Coronel general, y de un Maestre de Campo general; y esta tropa tiene tambien en la guerra su *estado mayor* particular.

Para conocer los privilegios y obligaciones de los miembros de los diferentes *estados mayores*, *veanse* las palabras CORONEL GENERAL, MAESTRE DE CAMPO GENERAL, &c.

§. V.

Del estado mayor *de los exércitos.*

Damos el nombre de *estado mayor* de los exércitos á un cuerpo nuevamente creado, y que debe subsistir para siempre; está compuesto de un cierto número de Mariscales y Ayudantes Mariscales de Logis. Este cuerpo es una especie de escuela, en la que se formarán los Oficiales que compongan sin duda el *estado mayor* general del primer exército que se levante. No hablarémos sobre su servicio en tiempo de paz, sobre la composicion, &c. Las Ordenanzas que deben arreglar todos estos objetos importantes, no se han publicado aún; pero si es permitido aventurar algunas conjeturas, se puede decir, que el Xefe de este cuerpo escogerá en el exército los Oficiales que por su zelo y conocimientos manifiesten gusto y talento para el servicio del *estado mayor* del exército; se puede conjeturar, que para entrar en este cuerpo será menester saber delinear geométrica y correctamente un mapa militar, poder hacer en un corto espacio de tiempo un diseño exâcto de una vasta extension del terreno, conocer todo el por menor militar, hallarse en estado de dar una razon individual, saber quales son los objetos que mas importa reconocer; el modo con que debe executarse y formar las memorias que han de acompañar el reconocimiento. Se puede conjeturar, que los miembros de este cuerpo estarán dispersos siempre en nuestras fronteras; tanto para conocer las posiciones que ocuparon los Generales célebres, quanto para señalar otras nuevas; que harán las posiciones imaginables; idearán las marchas para la infanteria, caballeria y bagages; buscarán é indicarán el modo de procurar viveres, forrages, &c. señalarán los parages propios al establecimiento de los almacenes de todas especies: y se puede presumir tambien que aprenderán á trazar los campos, á cubrirlos, á atrincherarlos y abrir comunicaciones; que no perderán de vista los exercicios, las maniobras y la composicion de las tropas, á fin de obrar sobre basas ciertas. Despues que hayan reconocido asi todas nusstras fronteras, y que su perspicacia adquiera la perfeccion que puede desearse, viajarán sin duda á los paises limitrofes; repetirán al paso las mismas operaciones que hayan hecho tranquilamente en nuestras Provincias; irán despues lejos de nuestras fronteras, y reconocerán en fin los paises mas distantes: á su vuelta traerán mapas, planos y proyectos para todas las especies de guerra; y en sus entendimientos ilustrados por un trabajo diario, ideas vastas pero sabias, sobre todas las partes del arte militar, concernientes particularemente á los Oficiales del *estado mayor* del exército.

Quando este cuerpo haya adquirido asi todo lo que puede desearse que posea, ¡quán utiles no serán estos miembros á nuestros Generales! ¡Y quanto no ayudarán sus trabajos á los Historiadores, é ilustrarán sus reflexiones á los militares! Creo ver salir de este cuerpo una historia militar francesa tal como se necesita: algunos de sus individuos, teniendo el lapicero en una mano, y el buril en la otra, irán al campo de cada una de las batallas que han dado los Franceses, compararán alli las relaciones de éstos con las de los extrangeros: las relaciones impresas, con las de la naturaleza del país; adivinarán las mutaciones que ha obrado el tiempo: grabarán en sus escritos todo lo que verdaderamente interesará á los militares; ayuda-

dados en fin de las memorias manuscritas depositadas en la Secretaría de Guerra, rectificaran los errores groseros y peligrosos de que están llenas nuestras historias. (*Vease* HISTORIA MILITAR.) No; no me engano, no paso mas allá de lo cierto; antes por el contrario, me quedo muy atrás: pues el *estado mayor* de los exércitos hara mas de lo que prometo, mas de lo que se espera, y mas de lo que yo alcanzo.

§. VI.

Del estado mayor *general del exército.*

El *estado mayor* de un exército Francés se compone de un General, de un número de Tenientes Generales y Mariscales de Campo proporcionado á la fuerza del exército, y de Oficiales y otras personas encargadas en Xefe de los diferentes ramos que comprehende; á saber:

El Mariscal General de Logis del exército, que lo está de las marchas, campamentos, alojamientos, forrages verdes, correspondencias con espias, é instrucciones para los Oficiales Generales y particulares comisionados á alguna expedicion.

Este Oficial tiene á sus ordenes los Ayudantes-Mariscales Generales de Logis del exército; el Capitan de guias; los Furrieles, cuyas funciones son señalar los alojamientos de los Oficiales del *estado mayor* en el quartel general, los de los Oficiales Generales en los lugares vecinos al campo; el Vaguemestre general, y los Vaguemestres particulares encargados de conducir los equipages del quartel general, y los de las tropas que siguen á las columnas; y los Ingenieros geógrafos que deben levantar los planes de todos los campos ocupados por el exército.

El Mayor General de infanteria que está encargado del por menor del servicio, de la disciplina de la infanteria, y de la policia del campo.

El Mariscal General de Logis de la caballeria, á cuyo cuidado están los mismos cargos en ésta. Estos dos Oficiales tienen tambien sus Ayudantes.

El Mayor General de Dragones, encargado de lo mismo con respecto á éstos.

El Intendente del exército, que lo está del tesoro, víveres, forrage seco, carne, hospitales, Comisarios de guerra, posta y preboste general.

El Comandante de la artilleria, que tiene á sus ordenes dos Comandantes, un Sargento Mayor, y un Comisario de parque.

El Comandante de los Ingenieros.

El General de la caballeria y el de Dragones, que están encargados del por menor de sus cuerpos.

El Proveedor general, el Tesorero, el Medico en Xefe, el Cirujano mayor y el Director de la posta son tambien miembros del *estado mayor* del exército; como igualmente los que cooperan á cada parte, y cuya enumeracion se acaba de hacer.

No hablarémos aqui de las preminencias y obligaciones de los Oficiales que hemos nombrado, pues cada uno de ellos tendrá en este Diccionario su articulo particular. *Vease* GENERAL, TENIENTE GENERAL, MARISCAL DE CAMPO, BRIGADIER, MARISCAL GENERAL DE LOGIS, CAPITAN DE GUIAS, FURRIEL, VAGUEMESTRE, INGENIERO GEOGRAFO, MAYOR GENERAL DE INFANTERIA, MARISCAL GENERAL DE LOGIS DE LA CABALLERIA, MAYOR GENERAL DE DRAGONES, INTENDENTE DEL EXERCITO, COMISARIO DE GUERRA, PREBOSTE, PROVEEDOR, TESORERO, MEDICO EN XEFE, CIRUJANO MAYOR, &c.

Entre todos los Escritores Militares Franceses, MM. de Feuquieres y de Puisegur son los que nos han dado las mas arregladas instrucciones sobre las obligaciones de los Oficiales del *estado mayor* general del exército; pero por util que sea lo que han escrito estos dos sabios Militares, es preciso convenir que no nos basta. Los Oficiales del *estado mayor* general del exército de S. M. I. tienen en una obra intitulada *general Reglamento de verhaltungen fur die Kayserlich-Koniglicke generalitat*, una guia mucho mejor: seria muy conveniente que esta obra que estuvo catorce años entre las manos de todos los Oficiales Generales del exército Imperial, sin que alguno de ellos la diese á conocer, y que acaba de imprimirse en Leypsik, se traduxese por un Frances capaz de añadir algunas notas relativas á nuestro espíritu y constitucion militar. Si el Gobierno no hace executar esta empresa util, es muy de temer que no se logre jamas: el traductor perderia, segun las apariencias, su trabajo y los gastos considerables que exigiria la impresion. Los Militares Franceses comienzan á leer, es cierto; pero el gusto de la instruccion no está aún bastante extendido hácia las partes esenciales del oficio. Nos impondrémos una obligacion de dar en este Diccionario un estracto de cada uno de los artículos que componen esta obra importante, y quizá algun dia podremos presentarle todo al público; pero no será mientras que algun Oficial mas habil no quiera tomarse el trabajo de traducirla. (C.)

ESTANDARTE, *vease* INSIGNIAS.

En el orden de batalla cada *estandarte* está en el centro poco mas ó menos de la primer fila de la compañia de la derecha y de la izquierda á que corresponde. Si el esquadron se halla formado sobre tres filas, su lugar es á la cabeza de la quinta hilera, contando por el flanco; y si está sobre dos filas, se pone en la septima hilera.

Muchos Oficiales de caballeria piensan que seria ventajoso reformar uno de los dos *estandartes* que hay por esquadron, y reducirlos á uno solo, como en los Dragones. No se puede negar que la reforma de un *estandarte* fuese á ciertos respectos un embarazo menos para la caballeria; pero si es de la mayor consequencia que los esquadrones se hallen en linea para cubrirse mutuamente los flancos, y para la defensa recíproca; y se necesita que los flancos de la infanteria estén guardados por las alas de la caballeria, será preciso reconocer absolutamente indispensable para que todos los cuerpos puedan alinearse entre sí, tener dos *estandartes* por esquadron.

Si solo hubiese uno, sucederia quizá que no se hallasen dos esquadrones sobre el mismo alineamiento, y que pareciesen estar todos perfectamente alineados, los unos podrian presentar su frente, y los otros su flanco en un aspecto en un todo con-

contrario; de suerte que se hallarian descubiertos en su parte mas debil: aconteceria tambien, que el esquadron de la ala derecha se hallàse en la misma linea del batallon que forma el extremo derecho de la infanteria; y que no obstante el flanco de ésta estuviese desnudo de caballeria, y que hubiese un claro favorable al enemigo para pasar por alli detras de ella, porque la izquierda de la ala derecha de la caballeria se hallaria demasiado distante. Si se responde que este segundo caso es imposible, porque no se podria formar el ultimo esquadron de la izquierda de la ala derecha sin percibir que en un todo estuviese fuera del alineamiento de la infanteria, se convendrá á lo menos, que para remediar este defecto asi que se perciba, será menester que toda el ala se mueva para formarse de nuevo, operacion que hará perder mucho tiempo, sin que con todo se pueda esperar el conseguirlo.

Dos esquadrones de á dos *estandartes* no serán susceptibles de semejantes inconvenientes, pues tendrán dos puntos fixos; circunstancia necesaria para lograr la posicion de toda una linea recta.

Si los esquadrones de dragones no tienen mas que un *estandarte*, es porque están menos en el caso de servir en linea, que de ser destacados por cuerpos, y mas bien por pelotones que por esquadrones.

Por otra parte, si no hubiese mas que un *estandarte* en un esquadron de caballeria, se colocaria entre las dos compañias del centro; y no perteneciendo á ninguna de ellas, no tendrian el mismo interes en conservarle; y es una prerrogativa de las primeras compañias, que hacen punto de honor el defenderle. (D.)

Los *estandartes* son para la caballeria y los husares, lo que las banderas para la infanteria, y los guiones para los dragones.

La forma de los *estandartes* ha variado infinito: los del siglo XIV. y XV. eran largos, estrechos y abiertos por el extremo á modo de banderolas: despues se hicieron mas anchos, mas cortos y redondos; hoy son quadrados, y tienen como dos pies.

La lanza es de diez menos una pulgada comprehendido el recaton y la moharra.

Los *estandartes* tienen corbatas semejantes á las de las banderas.

El número de ellos ha variado tanto como su forma: en el dia hay quatro por regimiento; es á decir, uno por esquadron.

Como es tan necesario que se distingan los *estandartes* de los regimientos de caballeria, como las banderas de los de infanteria; que tengan una analogia notable con los uniformes: y como hemos indicado en el articulo BANDERA un medio seguro y facil de executarlo, remitimos á los lectores á las palabras BANDERA y UNIFORME. (C.)

ESTOCADA, golpe que se da de punta con la espada. Estoquear y acuchillar es dar con la punta ó el corte de una espada ó sable.

ESTOQUE, espada angosta y de quatro esquinas, que por lo regular suele ser de mas de marca, y se juega siempre de punta.

ESTRADA, los caminos y cercanias de un puesto. Batir la *estrada* es recorrer las inmediaciones de una plaza, de un campo, ó de un puesto para saber lo que pasa, y si hay algunas partidas enemigas.

ESTRADIOTES, especie de tropas ligeras que no se conocieron en Francia hasta en tiempo de Carlos VIII. durante las guerras de Italia. Eran Griegos de nacion, y el nombre *estradiote* ó *stradiote* viene de la palabra griega στρατιώτης, que significa soldado.

Felipe de Comines dice: "que los *estradiotes* son gentes vestidas para á pie y á caballo como los Turcos, excepto la cabeza, en que no llevaban turbante, y de tanta robustez, que duermen en el campo con sus caballos todo el año: que todos son Griegos, que se han venido de las plazas que tienen alli los Venecianos: los unos de Napoles de Romania en la Morea, y los otros de Albania hácia Duras; que sus caballos son buenos y de Turquia: que los Venecianos se sirven mucho de ellos, y con confianza: y que mataron algunos Alemanes, y llevaron sus cabezas segun su costumbre."

Quando Luis XII. marchó contra los Genoveses, tomó dos mil *estradiotes* á su servicio: y en Francia se llamaba esta milicia *caballeria Albanesa*. Los hubo tambien en tiempo de Enrique III. y el Duque de Joyeuse mandaba un esquadron en la batalla de Coutras.

"Los *estradiotes*, dice Mr. de Montgommery (*p.* 133.), estaban armados lo mismo que los caballos ligeros, excepto que en lugar de abambrazos y manoplas, llevaban mangas y guantes de malla, espada larga al lado, maza al arzon, y en la mano la azagaya, que ellos llamaban auzagaya, de diez á doce pies de largo, y ferrada por ambos extremos: su cota ó sobrevesta de armas era corta y sin mangas: en lugar de corneta ponian una gran banderola en lo alto de una lanza para reunirse, y llevaban en la cabeza una celada sin visera."

Mr. de Langey dice, que algunas veces se les hacia combatir á pie, y que con sus azagayas servian de piqueros contra la caballeria; y añade, que uno de sus principales exercicios era manejar bien esta arma y á todas manos, dando ya con una punta, ya con la otra.

ESTRADIOTE, el Caballero armado á la estradiota, que era un modo antiguo de montar á caballo entre el estilo de la gineta y el de la brida.

ESTRAGO, destruccion de los bienes.

Es incontestable que el cruel estado de la guerra permite tomar al enemigo sus bienes, sus posesiones, sus dominios, hacerles daño, saquearlos, y tambien destruirlos; porque segun lo nota Ciceron, no es en un todo contrario á la naturaleza, el despojar de sus bienes á una persona á quien se puede quitar la vida con justicia: *neque est contra naturam spoliare eum, si possis, quem honestum est necare* (*De Offic. L. III. cap. 6.*). (Pero es contra la naturaleza ilustrada el hacerlo sin necesidad.)

Los *estragos* que ocasiona la guerra son un mal necesario, de que el pueblo es la victima. Un Soberano que hace una guerra injusta, es responsa-

sable á Dios de todos los *estragos* que padecen sus vasallos y enemigos ; y este es el caso de decir, *quidquid delirant reges, plectuntur Achivi.* ¡ Pueden aprender los Reyes lo que vale la sangre de los hombres! El famoso Condestable Beltran de Guesclin estando para morir, recomendaba á los Capitanes veteranos que le habian servido por espacio de quarenta años, el acordarse siempre, que en donde quiera que hiciesen la guerra, se acordasen que las mugeres, los hijos y el pobre pueblo no eran sus enemigos. Mr. de Turena, digno imitador de este grande hombre, gemia con él estos males inevitables que la guerra lleva tras sí, y que la necesidad obliga á disimular, y aun á hacer.

¿Pero el derecho de las gentes verdaderamente tal, y dexando aparte las otras reglas de nuestras obligaciones, no exceptua del *estrago* las cosas sagradas, las dedicadas ó al verdadero Dios, ó á las falsas divinidades, de que los hombres hacen el objeto de su culto ? Es cierto que las naciones han tenido diferentes y opuestas costumbres sobre este asunto: las unas han permitido el *estrago* de las cosas sagradas, y las otras le han mirado como una profanidad criminal. Asi es necesario recurrir á los principios de la naturaleza y del derecho de las gentes, para decidir del derecho real que da la guerra en este asunto ; y no obstante los dictamenes se hallan todavia diversos.

Unos están convencidos de que la consagracion de las cosas al servicio de Dios les da la qualidad de santas y sagradas, como un caracter intrinseco é indeleble, de que nadie puede despojarlas; que estas cosas con tal destino, mudan, por decirlo asi, de dueños, ya no pertenecen á los hombres en propiedad, y quedan entera y absolutamente substraidas del comercio de ellos.

Otros sostienen al contrario, que las cosas sagradas no son en el fondo de una naturaleza diferente de las profanas ; que ellas pertenecen siempre al publico ó al Soberano, y que nada impide que éste, por sus necesidades, mude su destino, aplicandolas á otros usos. En fin, de qualquier modo que se decida esta question, á lo menos es incontestable que aquellos que creen que las cosas sagradas encierran un destino divino é inviolable, harian muy mal en tocarlas, pues que pecarian haciendolo contra su propia conciencia.

Sin embargo convenimos en que hay una sola razon que podria justificar á los paganos de la reconvencion de sacrilegio, quando pillaban los templos de los dioses, que reconocian por tales ; y es que imaginaban que quando una Ciudad llegaba á ser tomada, los dioses que alli se adoraban, abandonaban al mismo tiempo sus templos y sus altares, sobre todo despues que los habian evocado, y á todas las cosas sagradas, con ciertas ceremonias.

Pero todos los Principes Christianos están hoy acordes en respetar del *estrago* las cosas que el derecho de la guerra autoriza, todas las destinadas á usos sagrados, porque aun quando todas estas cosas fuesen á su modo del dominio del estado, y que se pudiese impunemente, segun el derecho de las gentes, danarlas ó destruirlas, no obstante si no hay que temer de esta parte, es necesario por respeto á la Religion, conservar los edificios sagrados, y todas sus dependencias, sobre todo si el enemigo á quien pertenecen hace profesion de adorar el mismo Dios, aunque haya alguna diferencia con relacion á ciertos sentimientos ó ritos particulares. Muchos pueblos han dado el exemplo : Tucidides testifica, que entre los Griegos de su tiempo era una especie de ley general el no tocar á los lugares segrados quando se hacia irrupcion en las tierras del enemigo. Respetaban igualmente las personas, á causa de la santidad de los templos á donde se habian refugiado.

Los mismos respetos deben extenderse á las casas religiosas, á los sepulcros, á los monumentos vacios erigidos en honor de los muertos; porque ademas de que esto seria atropellar las leyes de la humanidad, de nada sirve un *estrago* de este genero, ni para la defensa, ni para la conservacion de los derechos, ni para algun fin legitimo de la guerra. Concluimos que en todos estos puntos se deben observar escrupulosamente las leyes de la religion, y lo que está establecido por las costumbres de los pueblos. Foro, hablando de Filipo (*Lib. II. cap. 7.*), dice, que violando los templos y los altares, traspasa los derechos de la victoria mas alla de los límites justos. Destruir las cosas, dice el sabio Polybio (*Lib. V. cap.* 11.), que no son de alguna utilidad para la guerra, sino que por esto su pérdida disminuya las fuerzas del enemigo, sobre todo arruinar los templos, las estatuas y otros ornamentos semejantes, aun quando se hiciese por derecho de represalias, es el colmo de la extravagancia.

Despues de haber puesto á cubierto las cosas sagradas y sus dependencias, veamos con que moderacion se debe usar del *estrago*, aun respecto de las cosas profanas.

Primeramente, siguiendo las observaciones de un grave autor, para poder con justicia talar ó destruir el bien de otro, es necesaria una de tres cosas; ó una necesidad tal que haya lugar de presumir que forma excepcion en un establecimienso primitivo de la propiedad de los bienes ; como por exemplo, si para evitar el mal que se teme de parte de un furioso se toma la espada de otro de que iba á apoderarse, y que se la tira en el rio, salvo el reparar despues el daño que en esto sufre el tercero, pues no está aun entonces dispensado: ó bien es necesario aqui una deuda que provenga de alguna desigualdad, es á decir, que el *estrago* de los bienes de otro se haga en compensacion de lo que se nos debe, como si entonces se recibiese en pago la cosa que se destruye ó se tala perteneciente al deudor, sin lo qual no se tendria á ello derecho alguno : ó en fin, es menester que se nos hubiese hecho algun daño que merezca ser castigado de tal modo ó hasta tal punto ; porque por exemplo, la equidad no permite talar una Provincia porque se hayan tomado algunos rebaños, ó quemado algunas casas.

Ved las razones legitimas y la justa medida del uso del derecho de que se trata. En lo demas aun

quando se esté autorizado por tales motivos, si no se halla al mismo tiempo una gran ventaja, seria un furor criminal hacer mal á otro sin que nos resultáse bien.

Aunque no se pueda condenar un *estrago* que en poco tiempo reduciria al enemigo á la necesidad de pedir la paz, no obstante considerando bien la cosa, la animosidad tiene muchas veces mas parte en estas expediciones, que una deliberacion prudente y reflexionada.

Es necesario abstenerse del *estrago* quando se trata de una cosa de que se saca fruto, y que no está en poder del enemigo: por exemplo, los árboles fructiferos, los sembrados, &c. pues se debe abstener quando hay gran motivo de esperar una victoria pronta.

Es menester aún usar de semejante moderacion quando el enemigo puede tener por otra parte de que vivir, como si tiene franca la mar ó la entrada de algun otro país enteramente libre. En las guerras de nuestros dias se dexa al labrador y al cultivador con toda seguridad por medio de las contribuciones que se exigen de una y otra parte; y esta práctica no es nueva, pues se executaba entre los Indios en tiempo de Diodoro de Sicilia. El famoso Capitan Timoteo daba en arriendo los mejores parages del país donde habia entrado con su exército.

En fin, todas las cosas que son de naturaleza de no poder servir á ningun uso de la guerra, ni contribuir en nada á prolongarla, deben reservarse, como los edificios públicos sagrados y profanos, las pinturas, los quadros, las estatuas y todo lo concerniente á las artes y oficios. Protogenes pintaba tranquilamente en una casa cerca de Rhodas mientras que Demetrio la sitiaba: *no puedo creer*, decia el pintor al conquistador, *que hagas la guerra á las artes.*

Acabemos con las expresiones del mismo Grocio para empeñar los Principes á observar en el *estrago* una justa moderacion en conseqüencia del fruto que puede resultarles. Primeramente, dice, se quita al enemigo una de las mas poderosas armas, quiero decir, la desesperacion: ademas, usando de la moderacion de que se trata, se da lugar á pensar que hay grande esperanza de conseguir la victoria, y la clemencia es por sí misma el medio mas propio para ganar los corazones. Tambien es obligacion de los Soberanos y Generales impedir el pillage, la ruina, el incendio de las Ciudades tomadas, y todos los demas actos de hostilidad de esta naturaleza, aun quando fuesen de una gran conseqüencia para los asuntos principales de la guerra; pero la razon de que tales actos no pueden executarse sin causar mucho mal á un gran número de personas inocentes, y que la licencia del soldado es desenfrenada en tales coyunturas si no se la detiene la disciplina mas severa.

" La Europa (dice el Historiador del tiempo de Luis XIV.), vió con admiracion el incendio del Palatinado: los Oficiales que le executaron no podian menos de obedecer: Louvois habia á la verdad dado el consejo; pero Luis podia no haberle seguido: si el Rey fuese testigo de este espectáculo, él mismo hubiera apagado las llamas. Firmó en su palacio de Versalles la destruccion de todo un país, porque no veia en esta orden sino su poder y el infeliz derecho de la guerra; pero de mas cerca solo hubiera visto los horrores, admirandole que las naciones que hasta entonces solo habian vituperado su ambicion, vituperaron entonces su politica." (*Art. del Caballero de* JAUCOURT.)

Si se cree á Mr. de Folard, las empresas, que consisten unicamente en talar y hacer el *estrago* muy adentro en una frontera, apenas son utiles, y son mas ruidosas que ventajosas, porque si no hay otro objeto que el de destruir el país, se priva de las contribuciones. " Si se hiciese, dice Montecuculi, en tiempo de cosecha, se quitaria al enemigo una parte de su subsistencia; pero como no se puede hacer entonces porque el enemigo posee la campaña, y lo impide, se hace en el invierno quando es del todo inutil." Es cierto que la desolacion de un país quando es de poca extension, nada ó poco muda la naturaleza de la guerra. El enemigo se provee de mayor quantidad de provisiones, y el mal no vuelve, como lo dice el Autor que se acaba de citar, sino oprimiendo á los pobres paisanos, ó á los propietarios de los bienes que se han destruido. Si se consigue despues alguna ventaja sobre el enemigo, no se puede seguir su victoria: se padecen los mismos inconvenientes que se han querido hacer sufrir á su enemigo: asi, " lejos de que estos *estragos* nos sean ventajosos, dice aún Montecuculi, nos son por el contrario muy perjudiciales, y hacemos justamente lo que debiera executar el enemigo, si no se hallase en estado de mantener la campaña."

Un General prudente y juicioso no debe pues hacer el *estrago* de un pais sin grandes razones; es decir, quando este *estrago* es absolutamente necesario para salvar ó conservar las Provincias fronteras; pero quando no puede producir sino un mal, y el interés de algunos particulares encargados de esta funcion, el bien de los habitantes, y tambien del exército que uno manda, se oponen á esta destruccion: se dice *el bien del mismo exército*, porque el país que se saquea provee las provisiones para servir de recurso en caso de necesidad. (Q.)

ESTRATAGEMAS, ardides de guerra para engañar al enemigo: que en general consisten en ocultarle lo cierto, y hacerle creer lo falso, pero verosimil. Continuamente se halla ocasion de emplear las *estratagemas* en la pequeña guerra; pero rara vez en la grande, porque es dificil ocultar los movimientos de unos exércitos tan numerosos como los nuestros: los de los antigüos, siendo mucho menores, hacian mayor uso de aquellos ardides, de que Polyeno y Frontino nos dexaron explicaciones: el uno confusamente, y el otro con mas orden, contrayendolos á las principales operaciones; pero aún se les pudiera dar mejor metodo, siguiendo una division sistematica del arte de la guerra, y colocando en todas las subdivisiones las *estratagemas* mas ingeniosas, asi antiguas como modernas, pues no tenemos en esta materia obra alguna bien hecha.

Tucydides dice, que la mayor parte de todas las alabanzas que se pueden dar á un General de

de exército, es la que se adquiere con los ardides y *estratagemas*.

Los Griegos eran grandes maestros en este arte, que es mas bien una ciencia, porque facilmente puede reducirse á principios y metodo. Se adelanta en ella infinitamente mas por el estudio que por la experiencia; pues en efecto la guerra es la ciencia de los engaños..... Plutarco dice, que en Lacedemonia se ponia una gran diferencia entre los que vencian á sus enemigos con las *estratagemas*, y aquellos que lo executaban con la fuerza; y que los primeros inmolaban una victima mucho mayor.

Homero que es el Consejero de las gentes de guerra, dice que es necesario hacer el mayor daño que se pueda al enemigo, y que el engaño, de qualesquiera especie que sea, siempre es permitido en este caso. Parece que Grocio se inclina bastante á este dictamen en su excelente obra *de jure pacis et belli*, que bien pocos militares leen.

La victoria que se adquiere por la fuerza, y por la superioridad del número, ordinariamente es obra del soldado mas bien que del General; pero la que se consigue por los *estratagemas*, y la destreza se debe unicamente á este. Estos son los recursos de los pequeños exércitos contra los grandes, y la piedra de toque del valor y de la inteligencia; y solo puede encontrarse en el espiritu, y en el corazon. Hallandose el uno siempre tranquilo, y siempre presente á los mayores peligros; es necesario tener el otro bien grande, y bien firme para sostener y arrostrar á un enemigo poderoso y temible.

Un General que se pone á la cabeza de un exército intimidado por las derrotas precedentes, que casi no presenta sino soldados nuevos en lugar de los viejos que han perecido en las batallas, que los expone contra tropas acostumbradas á vencer, y que hace inutiles todos los esfuerzos del enemigo con el artificio de sus movimientos; un General semejante es un hombre del primer orden, y de un valor superior á todos los otros, y digno de ser admirado.

Aquel que cuenta sobre el gran número de sus tropas, y sobre su valor no tiene necesidad de *estratagemas* contra un enemigo que solo le opone un pequeño exército; dexa obrar al número; bastale soltar el disparador, el tiro parte, y está asegurado del efecto por el número de sus tropas. Las victorias de los mas de los conquistadores, de un Atila, de un Gengis-Kan, y de un Timurbec fueron efecto de su número; pero las de Anibal, del ardid, y de la prudencia atrevida de este hombre grande. De todo esto concluyo, dice Mr. de Folard, que no hemos hecho mas que copiar desde el principio de este articulo, que el General que no entiende de *estratagemas*, es un pobre hombre.

Como el arte de los *estratagemas* no puede aprenderse con la práctica, y que es necesario leer y estudiar, no solo lo que Polyeno y Frontino han escrito sobre este asunto, sino tambien todo lo que los historiadores nos han transmitido de los ardides de los grandes Capitanes, no es de admirar que se hallen pocos Generales bastante hábiles en esta materia, para hacer un uso frequente de los *estratagemas*. Es menester además un espiritu vivo é inteligente, que aproveche el momento de emplearlos, que sepa variarlos segun las circunstancias; y esto no se encuentra freqüentemente. Mr. Folard que nos subministra casi toda la materia de este articulo, observa que los antiguos se dedicaban mucho á la lectura de las obras que tratan de los ardides militares, lectura que le parece mas necesaria á un General que á otro alguno; porque sobre ser, dice muy divertida, y aun mas instructiva; la ignorancia que hay de esto coge siempre de nuevo; y quando no, se saben hacer inutiles los *estratagemas*, ó servirse de ellos en la ocasion. Lo admirable es, que logran siempre su efecto, y que se dá siempre al través, aunque se sepa un gran número que se hayan practicado mil veces. En fin, la guerra dice el célebre Comentador de Polybio, es el arte de los *estratagemas*, y engaños practicados habilmente por principios, y por método. El que sobresale mas en este arte es sin duda el mas sabio; pero cada uno procede segun el alcance de su espiritu y de sus conocimientos. Dos Generales medianos se engañarán reciprocamente como dos niños, y dos Generales hábiles como dos hombres hechos; y pondrán en obra todo lo que la guerra tiene mas sutil, mas grande, y mas maravilloso. *Veanse* SORPRESAS (Q.)

ESTRELLA. Se dá este nombre á los fortines ó reductos cerrados, y compuestos de un cierto número de ángulos entrantes y salientes, que son regularmente desde quatro á ocho.

Se trazan rompiendo el lado del poligono primitivo en forma de tenaza, y dando á la parte P p, tomada sobre la perpendicular C P, (*fig.* 173) un octavo de cada lado en el quadrado; y un sexto en el pentagono, (*fig.* 174.)

En quanto al exâgono, el padre Dechalles le forma de triangulos equilateros, y Mr. de Clairac piensa que esta figura es la mas perfecta que se les puede dar. Para construirla tirad por el ángulo A, (*fig.* 175) una paralela á la perpendicular C P; los puntos *pp* donde está recta, cortará las otras dos perpendiculares C D, serán los vertices de los ángulos entrantes A *p* B, B *p* E. Por el punto B, y por cada uno de los puntos *pp*, tirad otras dos rectas B *p* G, B *p* H, quedarán sobre la perpendicular P C P, los otros dos puntos *dd*, vertices de los ángulos entrantes A *d* G, E *d* H; la recta G H dará los otros dos *ee*. Es evidente que el triangulo B *pp*, semejante al triangulo B G H, es tambien equilateral, y asi los demas. En esta construccion la perpendicular P D es al lado A B del poligono como 5, 773 á 20; es á decir las tres decimas partes de este lado poco mas ó menos.

Propone el mismo autor otra forma de *estrella* que llama quadrada; y es en efecto un quadrado, cuyo tercio del lado (*fig.* 176.) sirve de basa á un triangulo equilatero. Esta figura dá mas capacidad á la *estrella*.

El caballero de Clairac observa que la defensa se aumenta, asi por el frente como por los ángulos salientes, á proporcion del número de los

los lados, y que por conseqüencia contra la opinion del Holandés Fritch, la *estrella* de seis puntas es preferible á la de menos, y la de ocho á aquella. Añade que el modo mas perfecto de construirla sería formar cada lado de un octagono, (ó mas bien cada ángulo) en triangulo equilateral; pero que esta construccion no sería tan facil de executar sobre el terreno, como es necesario. No obstante no me parece mas dificil que las otras en determinando la perpendicular A B, que es con corta diferencia dos quintos del lado C D del octagono (*fig.* 177.) El mismo autor propone otra construccion que se acerca mucho á esta; y es cortar los lados de un quadrado, dando un octavo del lado á la perpendicular, como para la *estrella* de quatro puntas, y elevar sobre cada frente, (ó entrante) un triangulo equilatero, de que el tercio de uno de los ocho lados sea la media gola. No hay diferencia sensible para el uso entre las dos formas de estas construcciones, pero la primera es mas simple.

Se vé que en la *estrella* octagona los ángulos entrantes están bien defendidos por los fuegos E F, E G, E I, H I que se cruzan; y los salientes por los fuegos E I, H I, que se cruzan tambien sobre su capital. Asi puede atenerse á este número de puntas, y no extenderse á mas, tanto para evitar una delineacion mas larga y penosa, quanto para dar mas extension á las caras de los ángulos; lo que es ventajoso. (*V.* ANGULO.)

La forma quadrada del padre Dechalles (*fig.* 176), es defectuosa en que las capitales de los ángulos no estan defendidas por algun fuego directo; y lo mismo en el exâgono (*fig.* 175.) En quanto al pentagono y al quadro, (*fig.* 174 y 173), no solo los salientes no estan vistos por algun fuego directo, sino que los tiros que se les pudieran dirigir serian tan obliquos que nada se podria esperar de ellos. Asi la *estrella* de ocho puntas es preferible á todas las demas.

ETAPA. Viveres, y forrages que se distribuyen á las tropas que marchan por el reyno.

El difunto Mr. de Luovois hizo formar por orden del Rey, un mapa general de los lugares destinados al alojamiento de las tropas, y á la provision de *etapas* en todas las rutas principales del reyno, y este mapa sirvió despues de regla para todas las marchas de los reclutas y de los cuerpos, dentro del reyno.

Este establecimiento se habia proyectado en el reynado de Luis XIII. La ordenanza que publicó en San German de Laye el 14 de Agosto de 1623, contiene quatro principales rutas en el reyno, una de la frontera de Picardía á Bayona, otra de la frontera de la baxa Bretaña á Marsella, otra del medio del Languedoc hasta el medio de la Normandia, y otra de la extremidad de Santoña á los confines de la Bresa, que se tirarian rutas menores al través de las Provincias que se hallasen encerradas entre las quatro principales, y que en estas rutas se señalarian de trecho en trecho ciertos alojamientos y casas que se mantendrian vacías, por los Gobernadores de las provincias Baylios, Senescales, Gobernadores particulares, Alcaldes y Regidores, cuyos alojamientos se hallasen en estado de recibir los militares de infantería y caballería, que pasasen de una provincia á otra.

Este arreglo hizo el alojamiento y el paso de las tropas menos oneroso á las provincias; pero como los soldados debian vivir en el camino con su paga establecida por dicha ordenanza á 8 sueldos, no perdian la ocasion de tomar legumbres, aves, y todo lo que podia contribuir á hacer mejor su alimento.

Con el objeto de obiar esta especie de pillage juzgó á propósito Luis XIV proveer para su subsistencia pan, carne, y vino en cada lugar destinado al alojamiento. Este establecimiento produxo en las provincias todo el efecto que se podia esperar; los habitantes de la campaña hallaron interes en el consumo util de sus viveres; las tropas seguras de encontrar en su alojamiento una subsistencia pronta y abundante, no tuvieron ya motivo para tomar cosa alguna; la disciplina se hizo regular en las marchas, y en fin la facilidad de llevar tropas de una frontera á otra, sin alguna disposicion preliminar para asegurar su subsistencia, no contribuyó poco en las ultimas guerras al secreto de los proyectos, y á la prontitud de las operaciones: asi los Príncipes vecinos miraron siempre las *etapas*, como una ventaja infinita, que tenia la Francia en asunto de guerra sobre sus estados, que por la constitucion del gobierno, y por la diferencia de intereses, no podian formar un establecimiento semejante.

Una utilidad tan particular no impedia que se suprimiesen las *etapas* en 1718 por medio del aumento de paga que se concedió á las tropas é insensiblemente se volvió á caer en los inconvenientes que se habian evitado; y las cosas llegaron á tal punto que S. M. atenta á favorecer sus pueblos, y á mantener las tropas, no creyó poder hacer nada mas util, que volver á restablecerlas por la ordenanza de 13 de Julio de 1727, cuyos principales articulos estan sacados de la de 14 de Junio de 1702 (Q.) (*código militar* por Mr. Briquet.)

Se dá el nombre de *etapas* á los viveres que reciben para su alimento, las tropas que viajan en lo interior del reyno, y se sirve del mismo nombre para designar las Ciudades, y los lugares donde se distribuyen las que la ordenanza ha concedido; y para indicar la casa donde se hace esta distribucion.

El primer establecimiento de las *etapas* se debe á Enrique II, Luis XIII las creó de nuevo, pues las guerras de religion, las habian sin duda hecho olvidar. Luis XIV les dió una forma nueva, y mayor estabilidad. Luis XV las abolió en 1718, y restableció en 1727; despues de esta época las tropas francesas han viajado siempre con *etapa*. La larga duracion de este establecimiento en un reyno donde las mutaciones son freqüentes, sería una preocupacion muy grande á su favor, si de tiempo en tiempo los escritores militares, no hubiesen levantado la voz contra él. Antes de entrar en las discusiones relativas á este

te asunto, manifestaremos las *etapas* tales como son en el dia.

Un regimiento que debe mudar de guarnicion recibe con anticipacion una orden que señala el dia de su partida, aquel en que debe ir á tal y tal parage, y el del arribo a su nuevo destino. *Vease* RUTA. Al mismo tiempo que se envia al regimiento la orden de marcha, se expide un duplicado á los Intendentes de la generalidad por donde debe pasar el regimiento: el Intendente lo previene al instante al asentista general de *etapas* de su departamento, y esté á los diferentes *etaperos* de la generalidad, ordenandoles que preparen para tal dia los viveres y forrages necesarios. El regimiento que va á ponerse en ruta pasa revista la víspera de su partida, por el Comisario de guerra encargado de su policia, ó en su defecto por el Tesorero de las tropas de aquel lugar, quien pone el extracto de ella á espaldas de la ruta, y aquel sirve de regla para la provision de la *etapa*. En él se dice por letra el número de Oficiales, baxos oficiales, y soldados que siguen las banderas, y el de aquellos, para quienes debe reservarse la *etapa*. Parte el regimiento, llega á su primer jornada, se forma en batalla en un parage cómodo, se distribuyen a los soldados sus villetes de *etapa*, que son al mismo tiempo voletas de alojamiento; y van á depositar en casa de sus patrones sus armas y efectos, se ponen en chupa y gorro, y pasan á la *etapa* á recibir los viveres, que para el soldado de infantería son 24 onzas de pan cocido y raspado, entre blanco y moreno, media azumbre de vino, cerveza, ó sidra; una libra de baca ó carnero, á eleccion del asentista.

La racion del caballero es de 36 onzas de pan, dos libras de carne, y tres quartillos de vino; la del dragon de 24 onzas de pan, libra y media de carne, y media azumbre de vino.

Antes de pasar adelante permítasenos preguntar ¿por qué se hace esta diferencia de raciones? Si la del Infante basta á un hombre, ¿por qué dar al caballero un exceso que le es inutil? ¿pues qué no puede venderle? Y si no le basta; ¿por qué no aumentarla hasta la del caballero? ¿Se dirá que el caballero es mayor, y mas fuerte que el Infante esto es comunmente cierto; ¿pero los granaderos no son de una estatura tan alta como los caballeros, y por otra parte un hombre hecho, por chico que sea, y que viaja á pie, no consume tanto como un hombre por grande que sea, que vá á caballo? No nos engañemos; esta diferencia de racion proviene de un uso antiguo. Las gentes de armas, á quienes ha sucedido la caballería, estaban mejor pagados que los Infantes, porque tenian obligacion de alimentar á sus criados, y por costumbre se ha dexado subsistir la diferencia de paga, aunque no exista la composicion.

La racion de forrage para todos los caballos del exército francés se compone de 20 libras de heno, y media fanega de avena. ¿Por qué esta unidad entre las raciones de forrage, y la diferencia que hemos notado entre las de viveres? ¿Es acaso que no la hay entre un caballo del cuerpo de carabineros, y la pequeña haca de un Oficial de infantería, y entre un soldado Infante, y un caballero? Pero el uso aqui no ha prevalecido.

Está expresamente prohibido á los Xefes de los cuerpos tomar la *etapa* para los Oficiales ausentes, y por los empleos vacantes. Y para que los hombres á quien impide su salud seguir las banderas puedan tener la *etapa* al punto de su restablecimiento se dexa para cada uno de ellos en poder del Comandante de la plaza donde quedan, un certificado impreso, llamado certificado de convalecencia. *Vease* CONVALECIENTES, Y LICENCIA.

Los Comisarios de guerra que se hallan en los lugares del paso de las tropas deben revistarlas en presencia de los Oficiales municipales, y esta ultima revista es la que arregla la provision de la *etapa*. Los magistrados municipales pueden tambien revistar una vez los regimientos á que deben proveer la *etapa*.

Los Oficiales y soldados ausentes con semestre ó licencia no tienen *etapa*, pero conservan sus sueldos.

El Comandante de un regimiento que ha recibido la *etapa* debe firmar el certificado del número de raciones de viveres, y forrages que percibió su cuerpo; pues por este certificado se paga á los asentistas de ellas; y el que le falsificase será castigado como falsario.

Está expresamente prohibido convertir la *etapa* en dinero, pues se debe tomar en especie, ó volverla á vender al etapero.

No referiremos aqui todos los demas articulos de las ordenanzas relativas á las *etapas* porque esto sería muy largo, y se puede consultar sobre la materia el tomo III del código militar de Briquet, tampoco daremos la relacion de las raciones concedidas á la diferencia de grados, en la diversa especie de tropas y de cuerpos, pues se la hallará en la obra que acabamos de citar; pero preguntaremos, ¿por qué se dan seis raciones de boca, y quatro de forrage á un Capitan de infantería, que á todo mas tiene un criado, y un caballo? Se responde que es para indemnizarle de la pérdida de sus sueldos; pero el Oficial no logra la beneficencia del gobierno; pues unicamente los asentistas son los que las arriendan y subarriendan. Qué multitud de reflexiones no presenta esta materia, pero dexemos hablar á MMr. de Servan, y al B, D, B; pues van á aclarar los abusos de las *etapas*.

El autor del soldado Ciudadano, y Mr. el caballero de Servan; dice que las *etapas* son igualmente gravosas al soldado y al Rey.

Para probar la primera parte de su proposicion expone Mr. de Servan: "que se imagine un soldado que acaba de marchar nueve ó diez horas, obligado á buscar á su arribo un alojamiento, las mas veces muy malo y muy distante; forzado alguna á ir á la casa de Villa á solicitar otra voleta, por no haber podido hallar sus patrones, ó alojamiento en su casa. ¿Está alojado? Es necesario que vaya á la *etapa*. La distribucion de los viveres solo puede hacerse sucesivamente, y á hombre por hombre, ¿quánto tiempo pasa antes que los úl-

últimos hayan tomado su racion? Las mas veces es muy mala; alguna demasiado tarde para cocerla, y otras los patrones no tienen los utensilios necesarios. Entonces el soldado vende su racion de carne para comprar otros alimentos mas propios á dañar su salud que á reparar sus fuerzas. Es necesario que uno se detenga, á causa del gran número de cosas que habria que decir, y dexe juzgar á los Oficiales instruidos por experiencia, quan esencial sería remediar los abusos sin número, que hay en el modo con que marchan las tropas por el reyno."

Para probar Mr. de Servan la segunda parte de lo que dixo, cita las inmensas fortunas que han hecho los particulares que tuvieron el asiento de las *etapas*; producidas ó por compras á ínfimo precio, ó por la mala calidad de los víveres.

A fin de poner el estado á cubierto de la rapiña de los asentistas, y para asegurar el bien estar del soldado, propone el autor dar á las tropas una paga de ruta independente de la ordinaria, que queria fuese de diez sueldos al soldado, y quarenta al Oficial; entra despues en lo relativo al modo de proveer de víveres á los soldados, todo lo que dice en este asunto está tratado con bastante inteligencia, para que pueda ser igualmente practicable en el orden actual, y en la constitucion militar que propone.

Mr. el B, D, B, quiere tambien reformar las *etapas*, y remplazarlas con un aumento de paga. "No hay que admirarse, dice, de la proposicion que hago de reformar las *etapas*. Antes de Luis XIV, las tropas viajaban, y no tenian *etapas*: como el militar estaba entonces sin disciplina el soldado pillaba, para economizar su paga: esta fue la razon que determinó á Luis XIV dar la subsistencia á las gentes de guerra en pan, vino y carne. En 1718 la compra de las *etapas* fue sin duda ruinosa, pues el Rey las suprimió, concediendo á las tropas un aumento de pre quando fuesen de marcha. En 1727, habia sin duda como hoy, muchos interesados en el desorden: éstos llegaron á persuadir la necesidad de restablecer una contrata que les enriqueciese, y que aun dura. Es menester suprimirla segunda vez porque á lo menos es tan costosa al Rey ahora, como hace sesenta y dos años.

La contrata de las *etapas* causa vexacion á los Oficiales, y favorece la mala fe, y usura del asentista. Las ordenanzas de 1727, y 1737, que conceden un cierto número de raciones de víveres y forrages á los Oficiales, les prohiben al mismo tiempo disponer de ellas, dexando solo al asentista la libertad de la compra, y éste las valua siempre al mas vil precio; porque no puede obligarsele á pagarlas mas, y no se pueden vender á otro, lo que es estar en un todo á su disposicion.

Una ordenanza de 1763 prevee el caso en que las tropas llegasen á marchar por parages donde no estan establecidas las *etapas*, y entonces concede un sueldo diario á cada soldado, tres á cada aventajado, quatro á cada caporal, y ocho á cada Sargento. Que se sirvan de esta ley general mudando no obstante la tarifa, que se concedan dos sueldos de aumento al Infante, caballero, aventajado, caporal y Brigadier, y quatro al Sargento y Mariscal de Logis; y yo respondo que las tropas viviendo en el orden prescrito tendran un alimento tan amplio como el que se distribuye en especie por el asentista.

Para aumentar aun este bien estar durante los dias de marcha, no se les retendrá nada de la pequeña masa. El soldado, y el caballero pondran en el rancho todo su pre, á saber el uno nueve sueldos, y el otro diez, y quatro dineros.

Quando un regimiento debiese marchar se avisaria su arribo á todos los lugares de su alojamiento á fin de que el Alcalde ó Síndico principal lo advirtiese á los tablajeros, panaderos, y mercaderes de heno, paja y avena. La atencion de este Oficial municipal sería solo asegurarse que la cantidad necesaria estuviese de venta, y mantener igual el precio al de los mercados precedentes.

Un Capitan un Teniente y un Mariscal de Logis precederian dos dias á la marcha del regimiento para asegurarse de las provisiones de toda especie, de suerte que á la llegada del cuerpo la distribucion estaria tan pronta como la que se hace en el dia.

En la distribucion de los alojamientos nunca se separarian los ranchos, y para evitar los desordenes que podrian resultar de las distribuciones ó compras particulares, el Xefe del rancho, y solo dos soldados ó caballeros irian á buscar las provisiones.

Añadiendo á este proyecto algunas leyes que las circunstancias harian quizá necesarias, me atrevo á asegurar que las tropas viajarian con tanta comodidad como en el método actual; y dexo á los calculadores el apreciar la economia que podria resultar."

Por inclinado que yo esté á adherir á las opiniones de Mr. el B, D, B, no puedo con todo pensar como él, que sea posible al soldado con dos sueldos de aumento, tener un alimento como el que se le distribuye en especie por el asentista. El precio comun de la libra de pan en Francia es de tres sueldos, asi libra y media costaria quatro y seis dineros; el precio ordinario de la carne es de seis sueldos, y el de la botella de vino de tres; ved pues á lo menos trece sueldos, y seis dineros de gasto indispensable.

Mr. el B, D, B, propone tambien el no retener nada de la masa durante las marchas; se habria quizá olvidado de que estos descuentos no pueden bastar al entretenimiento de las prendas menores de nuestros soldados, y que la menor substraccion es sensible, quando la masa es ya muy corta.

Yo he consultado á Oficiales instruidos, á baxos oficiales ilustrados por la experiencia, y á soldados que habian visto y reflexionado; y todos han convenido en que sería menester durante la marcha catorce sueldos, y quatro dineros para el soldado; es á decir un aumento de ocho sueldos, de los que se tomarian los ocho dineros para la masita, y con los trece sueldos, y ocho dineros restantes tendrian dos libras de pan, tres quarterones de carne, y una botella de vino.

El pre de ruta de los aventajados, caporales y bri-

Brigadieres no necesitaria exceder al del soldado, pues la conservacion de su altapaga sería suficiente.

Los Sargentos y Mariscales de Logis podrian tener doce sueldos de aumento.

Los Sub-Tenientes un escudo, esta paga bastaria á los gastos extraordinarios á que estan precisados durante sus marchas, y al coste de los caballos de que necesitarian proveerse; y los otros grados tendrian un aumento proporcionado á este.

Comparando dichos aumentos con lo que el Rey paga por las raciones de víveres y forrages, y por los caballos de ordenanza se verá, que el estado ganaria en estas mutaciones; y comparando estos mismos aumentos con lo que los asentistas dan á los soldados, y con el infimo precio de las raciones que satisfacen en dinero, se hallará que las tropas ganarian tambien. ¿Sobre quién caerá pues la pérdida? Sobre hombres que obligados por una ley justa á volver su industria hácia algun objeto util al estado, le procurarian todavia una nueva ganancia.

Si las razones que no podemos percibir, porque quizá es necesario para conocerlas hallarse mas elevado que lo que estamos, impiden hacer en las *etapas* las mutaciones que todas las gentes de guerra, y escritores militares miran como necesarias, á lo menos se deberia arreglar el número de raciones, de modo que los Xefes de los cuerpos, los Capitanes Comandantes y los primeros Tenientes, no viesen minorarse sus sueldos en el momento en que aumentan sus gastos.

En un tiempo en que la Francia no tenia en su seno un gran número de posadas provistas de todo lo que pueden desear los viajantes sería util dar la *etapa* á los Oficiales; pero en el dia les es absolutamente inutil; todo el que ha visto un regimiento en marcha sabe bien que los Oficiales de fortuna son casi los únicos que toman la *etapa* en especie, pues todos los demas la venden á los asentistas, que se la pagan al precio que quieren. Si se insistiese en creer que las *etapas* son necesarias para los soldados, y baxos oficiales, que se les conserve, pero no á los Oficiales.

De todas las mutaciones, la de las rutas de *etapa* es no obstante la mas necesaria; pues para hacer marchar las tropas francesas se consulta en el dia un mapa formado en el ministerio de Mr. de Louvois; y asi los regimientos andan un tercio de camino mas de lo que debieran, siguiendo los transversales, habiendolos reales mejores y mas cortos, y se alojan en fin en caserías arruinadas, pudiendo hacerlo en lugares ricos, y en Ciudades. (C.)

EVOLUCION. Movimiento con que una tropa pasa de un orden á otro. (*V.* TACTICA.)

EXECUCION MILITAR. Pena impuesta en virtud de una orden emanada de la autoridad militar.

Esta pena puede imponerse á un soldado, á uno, ó muchos habitantes de un pueblo, ó país donde se hace la guerra.

Dar baquetas á un soldado, quitarle la vida; en conseqüencia de una sentencia del Consejo de Guerra, ó del de Prebostía; hacer pagar una multa á uno, ó muchos habitantes de una Ciudad, ú otro lugar del Reyno; enviar á sus casas algunos soldados alojados, para que los alimenten, y paguen alguna vez durante un tiempo determinado; exigir un excedente de contribucion de una Ciudad enemiga, á causa de desobediencia, mala fe, ó agresion de parte de los habitantes; talar las campañas, é incendiar las ciudades, las quintas y las caserías por represalias, son *execuciones militares*.

EXERCICIOS. Enseñanza de los movimientos útiles en la guerra.

La experiencia ha demostrado á todos los pueblos instruidos en el Arte Militar, la utilidad de los *exercicios*. Los Griegos, y sobre todo los Lacedemonios, se dedicaban á ellos con este zelo que inspiran el amor de la patria, y el de la gloria: su objeto en general era el manejo de sus armas, y los movimientos de las tropas; pero no nos ha quedado guia alguno en este asunto.

En Roma los Ciudadanos que debian servir en calidad de caballeros eran exercitados en la equitacion desde su infancia. Se presentaban en los juegos del circo, donde executaban simulacros de combates que llamaban *el juego de Troya*. Se les formaba en dos tropas; la una se componia de los de mas edad, llamados *pueri majores*; la otra de los de menos, llamados *pueri minores*, divididas en *turmas*, y cada una con su Xefe. (ÆNEID. *L. V. v.* 545, *et seq.*)

El origen del juego de Troya viene desde los tiempos mas remotos de los Romanos, y estaba aun en uso en el de los Emperadores.

Se practicó entre los del circo dados por Julio Cesar. Augusto mirando este uso antiguo y util, como propio á manifestar las qüalidades inherentes á las familias mas ilustres, le renovó muchas veces. Tiberio fue Xefe de una *turma* de los *pueri majores*. Nerón se presentó en él con buen suceso antes de la edad de doce años. Julio Cesar desde su infancia corria á toda brida con las manos cruzadas detrás de la espalda. No obstante, desde el tiempo de Augusto fueron descuidados estos exercicios. No se enseñaba á los hijos de los Ciudadanos á montar á caballo. La caza era para ellos un trabajo penoso, y no se ocupaban sino en juegos; y hasta en los prohibidos por las leyes. (*Sueton. J. Ces. c.* 40. *Aug.* 42. *Liber.* 6. *Nero.* 7. *Plutarc. Ces. p.* 716. *A. Horac. L. III, Od.* 24, *v.* 54, *et seq.*)

Quando los jóvenes destinados á la caballería habian llegado á la edad del servicio, se les exercitaba en montar caballos de madera, al principio sin armas, hasta que adquirian la habilidad suficiente, y despues armados: se les enseñaba á saltar desde el suelo encima del caballo, y de éste á tierra, tanto por la derecha como por la izquierda con la asta, ó la espada desnuda. Estos *exercitios* se hacian en invierno en picaderos cubiertos, y en el verano en el campo de Marte. (*Veget. L. I, c.* 18, 27, 76, *L.* 3, *c.* 23.)

Quando estaban bastante instruidos hacian la decursion, ó paseo militar con armas, y formados por turmas; y entonces se les exercitaba en atacar al enemigo, perseguirle, retirarse, cegar los fosos, subir y baxar colinas escarpadas: y los Generales enseñaban tambien con el exemplo. En uno de es-

tos *exercicios* fue donde el Consul Tito Manlio, yendo á la guerra contra los Etrubios, cayó del caballo, y murió tres dias despues. (*Vegec. Lib. I, c. 27, 3, 2, Liv. II, 10, c. 11, de R. 454 ant. de J. C. 299.*)

Pompeyo á la edad de 58 años se exercitaba aun con sus caballeros; desnudaba y envaynaba la espada corriendo á rienda suelta, y lanzaba la asta con tal fuerza, y tal destreza, que pocos jóvenes podian igualarle. Scipion exercitaba por sí mismo su caballería despues de la toma de Cartago la nueva; pero como dice Polybio, no imitaba aquellos Xefes que están siempre á la cabeza de sus tropas, porque creen que este lugar es el mas conveniente á un General; no obstante es el mas propio para manifestar su inexperiencia. Es verdad que alli le ve todo su exército, pero él no percibe parte alguna; y no es su autoridad militar lo que debe mostrar en los exercicios, sino su ciencia, y su habilidad, sea en las primeras filas, en las últimas, ó en el centro. Esto es lo que hacía Scipion yendo á todas partes, viendolo todo, enseñando á los que lo necesitaban, y rectificando los movimientos defectuosos desde sus principios; y con el cuidado que ponia en las instrucciones por menor, hacía que fuesen raras las grandes irregularidades; esto mismo nos enseña Demetrio de Falera, diciendo, que como quando se construye un edificio si se pone con cuidado cada piedra, y la argamasa correspondiente, de esta exâctitud recibe la obra su solidéz, asi en una tropa la atencion en enseñar separadamente á cada hombre, y á cada division, la da igualmente toda la union y fuerza que puede conseguir. (*Plutarc. Pomp. Polyb. L. X, c. 22, de R. 543 ant. de J. C. 210.*)

Los movimientos en que Scipion exercitaba su caballería, como útiles en toda ocasion, eran hacer á la derecha, y á la izquierda, y despues los contrarios para volver á su lugar; luego el *epístrophe*, ó quarto de conversion por turma, y el *anástrophe*, ó movimiento contrario para volver á su puesto; el *perispasme*, ó media conversion; el *experispasme*, ó tres quartos de conversion; los *exagogues*, ó escursiones repentinas y rápidas por una ó dos hileras, ya de las dos alas, ó ya del centro; los *synagogues*, ó vuelta al paso moderado; y luego los mismos movimientos por *turmas*, ó compañías, y por alas y esquadrones. *Polyb. ib. c. 21, Maicerroy. Mem. de la Acad. t. 41, pag. 363. Nota, Yo leo aqui, περὶ ὕτω κατ' ἴλαμὰς εἰς ἴλας, ἢ κατ' ἴλας ἐν ἱππαρχίας.*

Hacía tambien desplegar (ἐπάξειν) las dos alas (lo que nosotros llamamos desplegar sobre el centro) sea por la parábola, ó insercion (es decir que las divisiones formadas en coluna por el *epagogue* iban á formar sucesivamente sobre el alineamiento dado siguiendo una direccion perpendicular á su frente), ó por la *paragogue* sobre los cabos de hilera; esto es, que las divisiones en coluna marchando un poco obliquamente por el flanco iban á formarse sucesivamente sobre el alineamiento dado; lo que nosotros llamamos desplegar por hileras. A esta evolucion llamaban *paragogue sobre los cabos de hilera*, porque cada tropa marchando por su flanco tenia hácia fuera todos los cabos de hilera. En quanto á la *periclase*, ó desplegamiento por quartos de conversion sucesivos, ó por el movimiento de una tropa, que habiendo marchado por uno de sus flancos, se vuelve á formar por una evolucion contraria, le miraba como poco digno de atencion.

Es verisimil que la caballería Romana executaba las mismas evoluciones con corta diferencia en el campo de Marte, donde se exercitaba tambien en lanzar la asta y el dardo; y vemos en la táctica de Arriano toda la forma de dicho *exercicio*. Esta pequeña obra está muy corrompida en los manuscritos, y ha parecido tan obscura á Mr. Guischardt, que la declaró, por decirlo asi, ininteligible. "No ignoro, dice Arriano, que la explicacion de todos los términos será dificil, porque la mayor parte no son Romanos, sino tomados, como las evoluciones mismas, de la lengua Española, ó de la Céltica, pues los Romanos habian preferido para el combate los usos de la caballería Céltica; y en lo que principalmente merecen elogios es, que el amor de la patria, y de sus costumbres no les impidió elegir, y apropiarse en todas partes lo que juzgaron util. Asi vemos que han tomado de unas naciones las armas que hoy llamamos Romanas, porque hicieron de ellas mejor uso; y de otras sus *exercicios* militares, las sillas de sus Magistrados, los vestidos adornados de púrpura, y hasta los dioses que honran como á los suyos propios. Se dice que el culto de estas deidades extrangeras le tomaron de las ceremonias religiosas de la Achaya, ó en general de las de Grecia; y tienen tambien algunas de origen Phrygio; la diosa Rhea les vino de Pesinunto: Atys es llorado en Roma, como en Phrygia; y en el duelo se lava á Rhea segun el rito Phrygio: lo mismo sucede con las leyes de que formaron doce tablas; pues la mayor parte fueron tomadas de las de Athenas."

Sería un trabajo largo investigar todo lo concerniente á estos usos, y de quién los tomaron los Romanos; y es ya tiempo que volvamos á los *exercicios* de la caballería.

No solo eligen un terreno igual para los *exercicios*, sino que se le prepara haciendo en el medio una profundidad suficiente, deshaciendo los terrones; de suerte, que la superficie quede menuda y blanda; y separando para esta especie de picadero un espacio de figura quadrada. Los que deben presentarse en él, usan cascos de hierro, ó de cobre dorado, segun la distincion de grados, ó la diferencia de tropas, á fin de atraerse la atencion de los expectadores. Estos cascos no estan hechos como los que se llevan á la guerra, que solo cubren la cabeza y las mexillas, pues defienden toda la cara, y no tienen mas abertura que la necesaria para no impedir la vista, con penachos de crines teñidos de amarillo, mas por adorno, que por utilidad; y que quando durante la carrera se levanta un viento suave, los agita y extiende con gracia.

Los caballeros tienen escudos de menor peso que para el combate, y pintados de diferentes colores, porque en estos *exercicios* solo atienden á la ligereza y hermosura. En lugar de corazas llevan sa-

sayos cimbricos de la misma forma y tamaño que aquellas, pero de escarlata, ó púrpura, ó de diversos colores: sus botines no son anchos como los de los Parthos, ó Armenios, sino ajustados á la pierna: los caballos tienen la cabeza bien cubierta con testeras; pero sin necesidad de guarda flancos, porque los dardos de estos *exercicios* no tienen hierro; con que basta defender los ojos del caballo, pues sus flancos con las coberturas lo estan en gran parte, y bastante al abrigo de los tiros.

Al principio las tropas de caballería recorren el campo del *exercicio*, sin otro objeto que deleytar la vista con lo lucido y bello del espectáculo.

La carrera no es siempre una misma, pues la varian de distintos modos; se avanzan formados en tropas y distinguidas, la una por las insignias Romanas, y la otra por las Scytas, á fin de que el espectáculo sea mas vario y admirable. La insignia Scyta es una figura de dragon de mediano tamaño, suspendida en lo alto de una asta, hecha de un pedazo de paño cosido, y teñido de diferentes colores; la cabeza semejante á la de una serpiente, y lo mismo todo el cuerpo hasta la cola, a fin de que su aspecto sea mas terrible. Ved qual es el juego, y el efecto. Mientras que los caballos están quietos solo se ven banderolas de paño de diversos colores colgando de las astas; pero quando corren, el dragon lleno de ayre, se parece al animal que representa, y quando un viento impetuoso agita las banderolas causan una especie de silvido. Estas insignias no solo ocasionan gusto, ó admiracion, sino que tambien sirven para distinguir las tropas que corren unas contra otras, é impedirlas de confundirse, las confian á los caballeros mas hábiles en las contra marchas, conversiones, carreras directas ó circulares, y todos los demas solo tienen el cuidado de seguir su insignia. Asi se executan diferentes conversiones, contra marchas, y diversos ataques, sin que las tropas se confundan. Si el caballero choca con el Porta insignia, ó si el Porta insignia se echa sobre el caballero, el desorden se introduce en toda la tropa, y no solo se pierde la belleza de los movimientos, sino tambien su utilidad.

Quando acaba esta carrera, los caballeros se detienen sucesivamente á la izquierda del terreno, volviendo las cabezas de los caballos hácia atrás, y cubriéndose con sus escudos, de modo, que á esta disposicion se la da el nombre de tortuga, como al synapismo de la infantería. (Es necesario observar para la inteligencia de lo sucesivo, que esta tropa formada á la izquierda del terreno, es la que tiene las insignias *Scytas*, y que la que lleva las Romanas se forma en frente, y á la derecha del terreno del *exercicio*. Esto es lo que necesariamente supone lo que sigue, y con dicha advertencia será facil la comprehension, que en efecto puede parecer dificil á los que no han entendido esta primera disposicion.)

Fig. 178.

T. Terreno de *exercicio*.
A. Retaguardia.
D. Derecha.
G. Izquierda.
R. Tropa Romana.
S. Tropa Scyta.
C. Caballeros colocados delante del cuerno derecho de la tropa Romana, y delante del cuerno izquierdo de la Scyta.
LL. Linea corrida por los caballeros.

Dos caballeros saliendo de la fila, y apartándose á la distancia necesaria para dar lugar á las corridas de sus camaradas, van á colocarse delante del cuerno derecho de la tortuga (es decir, la mitad de la falange). (La palabra κέρας de que se sirve aqui, no significa lo que nosotros llamamos *ala* sino lo que los Griegos llamaban cuerno, ó mitad de la falange.) Observemos que es el cuerno derecho el que está á la izquierda del terreno, y el izquierdo que se halla á la derecha, para servir de término á los tiros de los caballeros que forman el ataque con una carrera directa. Entonces la mitad de los caballeros quedan cubiertos con sus escudos, y la otra á la señal de la trompeta, ataca á la carrera arrojando el mayor número de dárdos que le es posible, con toda la celeridad que le es dable. Comienza el mas habil, y sucesivamente siguen los demas, cada uno á su turno. La perfeccion de este *exercicio* consiste en lanzar sobre los caballeros colocados delante del cuerno izquierdo de la tortuga (formado a la derecha del terreno) mayor número de dárdos, con toda la ligereza posible, y en acertar mas á sus escudos. Despues de esta carrera directa toman una direccion obliqua, volviendo circularmente; cuya conversion se hace sobre la derecha del lado de la pica. De este modo no impiden á los que les siguen de lanzar sus tiros, y estos durante el ataque se cubren con sus escudos. Cada uno debe llevar tantos dárdos, quantos puede tirar; y esta emision continua de tiros, mezclada con el ruido de los golpes, forma un espectáculo de los mas terribles.

Entre este cuerno derecho, y los dos caballeros colocados al fin, se destacan otros de su propia tropa; corren y lanzan sus dárdos sobre los de la tropa opuesta que pasan por delante de ellos: vuelven despues sobre su izquierda, y en esta conversion están á descubierto (porque presentan el flanco derecho): entonces es sobre todo, quando un caballero debe al mismo tiempo saber arrojar el dárdo á los contrarios, y cubrirse del lado derecho con su escudo, lo que se executa volviendo el cuerpo hácia la derecha. En la conversion entera, la accion llamada *petrine* en lengua Céltica, es la mas dificil de todas, pues es menester que el caballero dando vuelta al cuerpo y á las caderas quanto es posible, arroje el dárdo hácia atrás, y en la direccion de la cola del caballo, y que se cubra prontamente con su escudo; pues si se vuelve solo sin presentar este, se descubre en un todo al enemigo.

Acabada la carrera, los que han hecho el primer ataque se reforman á la derecha del terreno, y los otros á la izquierda. Dos caballeros se colocan tambien delante del cuerno izquierdo á la distancia necesaria, y los de este mismo cuerno corriendo entre ellos, y toda la tropa lanzan á su tur-

no los dardos contra los que pasan.

Como se escogen para esta carrera los caballeros mas diestros, los que estan á la derecha del terreno, y comienzan el ataque, no hacen mas que arrojar sucesivamente los dardos quando corren adelante, y vuelven sobre su derecha. No dan otro espectáculo á los asistentes; pero quando corren sobre su izquierda, toda la accion de los tiros se hace mas notable, asi como el manejo del escudo, y el paso vivo y pronto de los dardos de la mano izquierda á la derecha, que los toma y levanta mas que la cabeza, los hace volver como una rueda, y los arroja. Aqui el texto está corrompido; se lee en él: τὸ λαφθὲν ἐξικόντισεν; οὗ δὲ ὑπελαθεν τὸ λαφθέν, ᾗ τοῦτο ἂν ὑπερεσει χυσι ἐξικόντισεν; pero es facil restablecerle con una simple transposicion, leyendo: τὸ λαφθὲν ἐζικόντισεν; ἐμῦ δὲ ὑπέλαβεν, ᾗ τοῦτο ἂν τὸ λαφθὲν ὑπερευχθσα ἐξικόντισεν. Es necesario que los caballeros observen el guardar una posicion recta y regular en la accion rápida de arrojar los tiros, porque entonces se ve el resplandor de las armas de los que corren, la ligereza de los caballos, y lo justo de las conversiones. Deben conservar tambien en la carrera los intervalos convenientes; quando dexan entre sí grandes distancias la accion de arrojar los dárdos no puede ser continua; y si corren uno despues de otro quitan el gusto á los expectadores, que no logran entonces juzgar la destreza de los movimientos. Un caballero mal instruido corriendo cerca del que es diestro le impide manifestar su habilidad, en lugar de que el instruido corriendo á una justa distancia del que lo está menos, atrae á si la vista de todos, y le impide el ser notado; no obstante, es justo que el honor de la sucesion contínua de los movimientos se de al mas hábil, y que el caballero negligente, y poco instruido padezca los reproches que ha merecido.

Quando han alternado asi las tropas en las tortugas, la accion de los tiros, y las conversiones, y que hacen la segunda carrera por la izquierda, no corren simplemente sobre su derecha á lo largo del límite, ni dexan ir sus caballos, sino que los hábiles se reservan un dárdo, y los mas excelentes dos: y quando han corrido á lo largo del límite hacen una conversion, y durante este movimiento lanzan obliquamente sus tiros hácia dicho límite con la mayor fuerza, y á la mayor distancia que les es posible: los que han reservado dos, tomando el que tienen baxo el escudo, é inclinando un poco la cabeza y el lado derecho segun se necesita, y haciendo la contra marcha hácia atrás, arrojan su dardo.

Se executa tambien en este *exercicio* la carrera cántabra, que parece haber tomado este nombre de los Cántabros, pueblo Español, de quien lo aprendieron los Romanos. La tortuga se forma como al principio sobre la izquierda del terreno; pero no se ponen los dos caballeros que sirven de término á los tiros en la otra carrera: los de la derecha comienzan el ataque, y vuelven como antes sobre su derecha: mientras que corren se hace de la izquierda otra carrera opuesta y circular. Los caballeros no llevan dardos ligeros, sino la especie de asta llamada *xyates*, que está sin hierro; pero que no obstante su peso hace dificil el manejo, y el golpe no dexa de ser dañoso para el que le recibe. Está, pues, mandado no lanzarlas al casco de los caballeros que pasan, ni al caballo, sino al escudo, aunque con la mayor fuerza, y antes que el caballero vuelva y presente el flanco, ó la espalda. La perfeccion de esta carrera consiste en que el primero del circo Cántabro acercandose lo mas que le es posible á los dos que pasan, dé en el medio del escudo del primero; de suerte que le haga resonar, ó le penetre; que el segundo execute lo mismo con el segundo; el tercero con el tercero, &c. Este manejo de las astas, y estos golpes sucesivos causan un ruido terrible al mismo tiempo que la contra marcha de los caballeros ofrece un espectáculo agradable; y mientras que los unos procuran lanzar con fuerza y direccion sus tiros, los otros emplean toda su destreza para defenderse.

Acabada esta carrera, un cierto número de caballeros se ocupan en mostrar su habilidad en la accion continua de arrojar las astas. No se presentan todos en estos *exercicios*, porque no todos son capaces de la celeridad que piden. Los pueblos instruidos en la equitacion se colocan de modo, que dexan á la derecha lo alto del terreno, y de alli marchan lentamente á lo largo del borde, lanzan de diferentes modos el mayor número de tiros, y á la mayor distancia que pueden, balanceandolos antes de arrojarlos. El que tira quince antes que su caballo salga del terreno, pasa por habil; pero se aplaude mucho mas, y con razon, al que lanza veinte, no se excede esto, observando lo que está prescrito, pues solo deteniendo el caballo, y aprovechando este momento, ó pasando del límite del terreno, se puede executar. Mas lo que se hace segun la regla me parece mas digno de alabanza, que lo que se practica con una sutileza engañosa para excitar la admiracion de los espectadores. Despues los caballeros se arman como para el combate de corazas de hierro, de cascos, y de escudos, mas pesados que los que tenian hasta entonces; se avanzan al principio formados en tropas, y pican vivamente á sus caballos; cada caballero lleva solo una lanza, antes de acercarse al límite, y despues de haberla balanceado y hecho resonar por un fuerte movimiento, contra el blanco puesto á la izquierda del terreno. Los mas habiles repiten esta carrera, y algunos hasta tercera vez; no porque estén obligados á ello, sino por la ambicion de merecer alabanzas.

Se executa segunda carrera con dos lanzas que dirigen contra el blanco, yendo tan derechos á él quanto es posible; y quando se ha concluido, los Xefes principales pasan lista a todos los caballeros, comenzando por el decurion, luego el *duplario*, el que recibe paga y media, y los caballeros de la decuria cada uno segun su puesto; el que es llamado debe responder en voz alta, *adsum*, *aqui estoy*, y correr al mismo tiempo llevando tres lanzas; de que arroja la primera de lo alto del terreno hácia el blanco; la segunda del borde mismo, corriendo derecho á aquel; y entonces si debe dar todas las carreras de uso, y determinadas por el Emperador, quando vuelve su ca-

ba-

ballo á la derecha arroja la tercera contra otro blanco plantado á este efecto por orden del Príncipe. Este último tiro es el mas difícil de todos, porque ha de executarse antes que el caballo haya dado vuelta enteramente, y durante la misma conversion; se le llama *Xumena* en lengua Céltica, y se dispensa, porque no es facil acertar con armas que no tienen punta de hierro.

La ambicion de mostrar su destreza empeña á algunos caballeros á arrojar quatro lanzas corriendo derechamente al blanco, ó tres solo, y la quarta al dar vuelta, segun lo ha prescripto el Príncipe; y entonces se distinguen mas bien los mejores y peores tiradores, porque esta carrera se executa con orden, y sin tumulto, ni precipitacion. Todas las que pueden hacer diestros en arrojar la lanza á la mayor parte de los caballeros, me parecen preferibles como mas capaces de acostumbrarlos á lo que deben practicar en los combates.

Tambien se tiran diferentes proyectiles ligeros llamados *paltes*, ó *flechas*, no con el arco, sino con máquinas, ó piedras despedidas con la mano, ó con la honda contra un blanco colocado en el medio de los dos, de que hemos hablado. Aqui todo el suceso consiste en romper el blanco con las piedras, pero no es facil conseguirlo.

Este *exercicio* no es el último que se executa. Los caballeros armados con la especie de pica llamada *contus* corren al principio, llevandola derecha como para el ataque, y despues como persiguiendo á los enemigos que huyen: vuelven luego como si marchasen contra otro enemigo, y en la conversion levantan el escudo hasta encima de la cabeza, poniendole hácia atrás, y haciendo dar vuelta á la pica la arrojan, como si el enemigo viniese á ellos; esta maniobra se llama *tolutegon* en lengua Céltica; despues sacan la espada, y tiran dos estocadas de diferente modo, pero sobre todo imitan la accion de correr tras del enemigo que huye, ó matarle quando cae, ó atacarle ganando obliquamente su flanco.

Estos son los *exercicios* ordinarios, y antiguos usados por la caballería Romana. El Emperador quiso que aprendiese tambien los de los Bárbaros, tales como el de los flecheros á caballo, Parthos ó Armenios, é igualmente todas las conversiones que hacen por diversion los *Contophores*, Sarmatas, ó Celtas, los diferentes modos útiles en la guerra con que lanzan los tiros durante estos movimientos, y los gritos propios á cada nacion, como los de la caballería Celta, Goda y Rhética. Tambien los caballos están enseñados á saltar fosos y atrincheramientos: en fin, no hay *exercicio* alguno instituido por los antiguos, que no practicasen los Romanos, con lo que los Emperadores juzgaron á propósito añadir para la belleza del espectáculo, el lucimiento, la celebridad, y la utilidad en los combates; de suerte, que el tiempo presente, que es el año veinte del reynado de Adriano, me parece mejor explicado que el de la antigua Lacedemonia, por estas palabras; *allí brillan con todo su explendor las armas de la juventud, los dulces cantos de las Musas, y la justicia universal, origen de las acciones sublimes.*"

Baxo los Emperadores siguientes la constitucion militar se alteró mas y mas, y se mudó casi enteramente. Constantino suprimió las cohortes pretorianas, é instituyó un nuevo cuerpo de milicia que dividió en dos clases, la primera compuesta de legiones que llamó *comitatenses* y de otras nombradas *palatinas*. Aquellas acompañaban á los Condes, y á otros Comandantes enviados á las Provincias; y estas formaban la guardia del Príncipe; y en ellas se distinguia un cuerpo escogido llamado *protector*, porque guardaba particularmente su persona. La segunda clase comprehendia los *pseudos comitatenses*, cuyo servicio tenia relacion con el de los comitatenses; los *riparienses* destinados á guardar los rios, y los *castricianos* que servian en los campos para la seguridad de las fronteras. Hácia el fin del siglo sexto la caballería componia la mayor fuerza de los exércitos. En tiempo del Emperador Mauricio los soldados pesadamente armados se llamaban *scutates*; el nombre de *Oplitas*; ya no existia, y aun el mismo de *scutates* perdió poco á poco el uso, pues apenas era conocido baxo Leon el filosofo por la especie de olvido en que habia caido la táctica en estos dos reynados, en que solo se hallan por decirlo asi, nombres y usos bárbaros (*De J. C.* 306, *de J. C.* 532, 602. *Leon*, *tact.* §. 55, *c.* 4. *de J. C.* 889.)

No habia regla constante para la formacion de la infantería, y unicamente se la dividia quando se hallaba unido el exército; el numero de las divisiones ó *tagmas* se determinaba por los Generales, segun la ocurrencia, la necesidad y las tropas que se podian juntar (*Ib.* §. 63.)

El Emperador Leon señala la hilera de diez y seis hombres, y ordena que se proporcione la extension del orden de batalla al numero de las tropas, πρὸς τὸ μέρος τῦ ἐπισκομένῦ τάγματος. Pero sea el que fuese el de las hileras y de las *tagmas*; se dividia todo el frente en *merias* ó partes iguales, es á saber, en *meria* derecha, mandada por el *merarca* ó *stratelate* de la derecha, que tambien se llamaba *turmaque*; en *meria* izquierda mandada por el *turmaque* de la izquierda; y en dos *merias* del centro en que estaba la banda del *stratega* ó General (*Ib.* §. 64 y sig.)

Quando el numero de los soldados era corto, y no simetrico, se hacia difícil formarlos en *tagmas* de 256 hombres, sin que hubiese muchos supernumerarios, que aun uniendolos con otra tropa no estuviesen varios inutiles, y fuera de fila (*Maurit. tact. c.* 8, §. 8.).

Formado el orden de batalla se componia con los supernumerarios asi *scutates* como *psiles* un cuerpo de reserva, para colocarle, sobre las alas de la caballería, con los bagages, ó en otros parages donde su socorro pudiese ser necesario (*Leo, tact. ibid.*)

Quando un exército no llegaba á 24Ⓓ hombres de infantería, solo se dividia el frente en tres *merias*, y en la del centro se colocaba la banda del General en Xefe. (*Ib.* §. 68.)

Si habia 24Ⓓ hombres se tomaba la mitad por *psiles*, es á saber los que entendian de tirar con el arco, ó podian aprenderlo, y eran jovenes agiles capaces de pasar por todas suertes de terrenos; si no ascendia á 24Ⓓ hombres solo se tomaba un ter-

tercio para *psiles*, y se les formaba en hileras, ó *decarchias*, á cargo de los *decarques*, capaces de sus funciones, y de un Xefe llamado *architoxote*. La mitad ó los dos tercios restantes se dividian en hileras de diez y ocho hombres, de que los dos mas debiles se destinaban á la guardia de los bagages, y los otros diez y seis formaban la hilera que tenia su Xefe, ó *locagüe*, hombre de valor para el desempeño de sus funciones.

Los mejores ocho soldados de la hilera se colocaban á la cabeza y á la cola, á fin de hacerlas igualmente fuertes, y los otros ocho se ponian en el medio.

Los soldados de cada hilera se designaban por primero y segundo, lo que los antiguos Griegos llamaban *protostate*, y *epistate*; y habia dos de ellos que cada uno tenia dos nombres el primero, ó *protostate*, se llamaba tambien *locagüe*; y el segundo, ó *epistate*, *decarque*.

Para establecer mas union, orden y disciplina, cada hilera se dividia en dos partes de que la una, compuesta de los *protostates*, tenia por Xefe el *locagüe*, y la otra formada de los *epistates* la mandaba el *decarque*; pero en el orden de batalla solo era gefe de unos y otros el *locagüe*.

El Emperador Leon habia mandado ademas, que en la formacion de la hilera no solo se atendiese en quanto fuese posible al valor, sino tambien á la talla, para que los mas altos colocados en la primer fila causasen mas terror, y que si no se pudiese acomodar la talla y valor, que se pusiesen los mas bravos en las primeras y últimas filas, y los otros en el centro; y dispuso tambien que se mezclasen los jóvenes con los viejos para igualar la debilidad con la fuerza, y la falta de practica con la experiencia, asi en la caballería como en la infantería (*Ib.* §. 73.).

El mismo Principe prescribió dar á todas las tropas los Xefes mas capaces de mandarlas, los mas fieles y afectos al Imperio, y en quienes se hubiese reconocido mayor valor. "Nada impide, dice tambien, que sean distinguidos por la riqueza y nobleza de alma y nacimiento. La obediencia de los hombres bien nacidos es mas pronta, y la riqueza les sirve para socorrer en la ocasion á sus subordinados, y muchas veces con cortas dádivas pueden conciliarse su benevolencia, y disponerlos á combatir hasta la muerte."

Los de mayor grado debian ser mas honrados por el General, y como sus Consejeros admitidos á todos los consejos secretos.

En quanto á las armas de la infantería los *scutates* llevaban la espada, el *verutum*, el escudo, que era grande, oval, y de un mismo color en cada *tagma*, y en cada numero (ἀριθμὸν); el casco con un pequeño penacho ó cimera, y llamas en los hombros, sobre todo para los xefes de hilera; las hondas, los *marziobarbulos*, el sable de dos cortes, uno recto como el de la espada, y el otro haciendo ondas á modo del hierro de la lanza, y con su vayna de cuero, ó el sable corvo, ó el de dos cortes en forma de hacha (*Maurit. tact. L. XII c. 8. §. 3. y sig. Leo tact. c. 6. §. 25 y sig.*)

Todos los soldados llevaban vestidos cortos que llegaban hasta la rodilla, á que Mauricio llama trages Goticos, ó *Armelausies*, es decir en lengua gotica, sin mangas. Debian tener si era posible una sobrevesta, encima de la coraza, zapatos sin punta, y guarnecidos con clavos chicos para que durasen mas tiempo. Este uso es útil, dice el Emperador Leon, sobre todo en las marchas. Mauricio se los prescribió segun el uso gotico, es decir, de piel con su pelo, suelas, dos orejas, sin punta, y con pequeños clavos para que durasen mas: ordenó tambien sobrevestas mas estrechas que los sayos vulgares y cabellos cortos; lo que á su exemplo hizo tambien el Emperador Leon (*L. XII. c. 8. §. 1.*).

Los principales soldados de la hilera (ἐπιλέκτοι) ó por lo menos los dos primeros tenian en quanto era posible, armaduras enteras con pequeñas llamas en los dos hombros; y todos manoplas, brazales y grevas de hierro ó madera, sobre todo las primeras y últimas filas. El Emperador Mauricio prohibió las grevas por pesadas é incomodas.

Los *psiles* tenian arcos, y grandes carcaxes con treinta ó quarenta flechas que llevaban sobre los hombros; pequeños carcaxes de madera con flechas cortas que arrojan con los arcos á una gran distancia, y que son inutiles al enemigo; javalinas para los que no sabian tirar con el arco; escudos redondos y pequeños, hondas, espadas ó sables con sus vaynas de cuero.

La caballería estaba dividida en *tagmas* ó bandas, y estas en *decharchias* ó *decurias*, y formadas por esquadras de cinco ó diez hombres, y cada *decuria* era de una ó dos esquadras; la *decuria* estaba mandada por un *decarque*, y la media por un *pentarca*. (*Leo, tact. c. 4. §. 2 y sig. Maurit. tact. l. 1. c. 3.*)

La centuria se componia de *decurias*, y estaba mandada por un *centarca*, ó *hecantotarca*. El primero de los *centarcas* se llamaba *ilarca*, y su grado era despues del tribuno.

La banda ó *tagma* se formaba de centurias, y la mandaba un Conde que tambien se decia Tribuno.

La *meria* ó *dronga* se componia de bandas ó *tagmas*, y su Xefe se llamaba *drongario* ó duque, y en tiempo mas antiguo *chiliarca*.

El *meros* era una turma compuesta de tres *merias* ó *drongas*, mandada por un *merarca* á quien tambien se llamaba *hipostratega*. Antes del Emperador Leon este nombre solo se daba á un General en segundo; pero porque el Principe se miraba siempre como *hipostratega* ó Xefe general de las tropas, y que cada *thema* ó departamento del Imperio tenia su *stratega particular*: se llamaba á estos *hipostrategas*, y se dió el nombre de *stratega*, al que el Principe nombraba Xefe del exército.

Quando este se juntaba, el General arreglaba el numero de las hileras que debian componer la derecha é izquierda, y despues la formacion de las *tagmas* ó bandas.

Las hileras debian ser de quatro, cinco, ocho, diez ó diez y seis, segun las circunstancias, cada hilera componia una esquadra, y Leon aconseja en su tactica poner juntos sobre todo en el orden de batalla, á los hermanos y amigos, á fin de que acostumbrados á la union, y combatiendo unos por otros, su valor se haga mas útil.

Habia en cada decuria cinco hombres escogi-

dos,

dos, á saber, el *decarca*, el *pentarca*, el *tetrarca*, y los dos cabos de hilera. Los mas bravos de estos debian colocarse á la cabeza, los siguientes á la cola, y los otros en el medio, mezclando los nuevos con los antiguos.

Los hombres escogidos de la hilera debian ser fuertes, si era posible, como los *centarcas*, y que supiesen tirar con el arco (*c.* 12. §. 40.).

El Emperador Leon señala en general quatro hombres de fondo á la caballería, porque los caballos, dice, no tienen presion alguna, y las últimas filas sean de flecheros ó de piqueros, no ayudan á las primeras como en la infantería, á mas de la quarta fila la pica es inutil, y los flecheros precisados á lanzar las flechas parabolicamente, son muy poco útiles, como lo acredita la experiencia; pero no siendo alguna vez bastantes los caballeros capaces de combatir en la primera fila, es necesario suplir con el numero. Entonces el fondo será de seis en las *tagmas* del centro, de siete en la izquierda, donde estan los mas bravos, despues de los del centro, de ocho en la derecha, y el resto de nueve ó diez.

Ordenó el mismo Principe, que si la caballería de segunda linea se compusiese de buenas tropas, tuviese cinco de fondo; los criados y destinados á los bagages diez, y los batidores y emboscadas, ocho ó diez á todo mas, si fuesen tropas medianas, y cinco á lo menos siendo buenas.

Mauricio llama *optimatas* á las *tagmas* de segunda linea, las pone á cinco de fondo, y añade dos *armati* ó criados armados, que tambien les da quando las coloca en primera linea. Si hay *pagani*, añade, se formarán segun su uso; pero son mas utiles como batidores ó en las emboscas, y se juntarán á los aliados *federati*, quantos criados puedan tener en estado de combatir.

El numero mediano de los caballeros de cada banda debe ser de 300. Estaba señalado el de 200 para las mas pequeñas tropas, y el de 400 para las mayores.

Formadas las bandas se les ponian Xefes llamados Condes, y se formaban las *merias* ó *drongas*, á que se destinaban *drongarios*, capaces de servir, valerosos, prudentes é instruidos, nobles y ricos si era posible.

De las *drongas* se formaban los *meros* ó turmas, cuyos Xefes llamados *merarcas* ó *turmarcas*, los nombraba el Principe: y el General los demas empleos. Los *turmarcas* debian reunir á todas las qualidades de *drongarios*, la ciencia militar, y principalmente el del centro, que en casos de necesidad reemplazaba en todo al General. (*Leo, tact. c.* 4. §. 41. *Maurit. l.* 1. *c.* 4.).

Tres ó quatro turmas formaban todo el cuerpo de la caballería, es decir el cuerpo principal del exército en aquel tiempo (*Maurit. Leo ib. Constantin. Porphir. p.* 9 *y* 10.)

La *tagma* ó banda no debia pasar de 400, excepto las de los *optimatas*. La dronga de mas de 3ⅭⅭ y la turma de mas de 6 ó 7ⅭⅭ.

Quando era mayor el numero de tropas el resto se ponia en segunda linea, en reserva, á los flancos, a la retaguardia, en emboscada, ó se empleaba en inquietar al enemigo por los costados.

Estaba mandado no hacer mayores las *turmas* y *drongas*, por temor de que el aumento disminuyese la obediencia y causase desorden, como tambien el que no fuesen iguales todas las bandas, porque si el enemigo llegase á conocer su numero no sacase por él el del exército.

Las armas del caballero eran la coraza completa (λωρικία τελεία) es decir, una armadura que cubriese el cuerpo desde la cabeza a los pies, atada con correas y anillos, en quanto se podia era de malla de planchas de cuerno, de cuero de búfalo seco, de nervios dobles, ó de un fieltro simple ó doble, y con pequeñas llamas sobre los hombros, se añadia un gorxal de malla guarnecido de fieltro por adentro, y de tela por afuera. La coraza estaba cubierta con una sobrevesta, casaca ó tunica de fieltro grueso, y tambien si era posible con una especie de cota de armas llamada (χλισαυτοι). Estas sobrevestas eran de tela de lana, ó de otras materias; estaba mandado hacerlas anchas, y que cubriesen las rodillas, á fin que no impidiesen al caballero manejar sus armas, y gobernar su caballo, y que fuesen de la mas bella apariencia. Se daban tambien fieltros ó redingotes de mangas anchas para cubrir la armadura en tiempo de lluvia ó niebla, y en los reconocimientos, guardias ó facciones impedir que el enemigo descubriese las tropas, y defender de las flechas. Quando no se servian de la armadura, estaba encerrada en un estuche de cuero. (*Leo, c.* 5. §. 4. *y sig.*)

Los escudos eran redondos ú ovales, de diferentes tamaños y materias.

El casco, de hierro bruñido con una cimera de borlas, y las manoplas brazales, y grevas de hierro.

El arco proporcionado á la fuerza del que le manejaba, y aun menos que mas, con estuche y cuerdas de repuesto, el carcáx de treinta ó quarenta flechas con sus tapaderas, y los utiles necesarios para repararlas, como limas, lesnas, &c.

Dos lanzas á fin de que faltando la una hubiese recurso á la otra; las que eran de ocho codos. (10. *p.* 10. *p.* 7, 2 *l.*)

Otras lanzas mas chicas con correas en el medio, y pequeñas llamas en el hierro a modo de los barbaros. (*Maurit. Lib. I. cap.* 2.)

La espada pendiente de los hombros, segun el uso romano.

El sable en un cinturon y sobre el muslo, de uno ú dos cortes; el uno recto como el de la espada, y el otro en ondas como el hierro de la lanza.

Muchas armas arrojadizas, y entre ellas dos javalinas; y el caballero arrojaba una, y combatia á pie con la otra.

Todos los Romanos estaban obligados hasta la edad de quarenta años á llevar esta arma aunque supiesen tirar con el arco. "Los Romanos, dice el Emperador Leon, padecieron muchas pérdidas por haber abandonado enteramente el uso del arco. Se darán los mas débiles á los mas inhabiles, aunque no sepan manejarlos; pues es necesario que aprendan y se instruyan con el tiempo."

Los *pagani* no estaban sujetos á esto. (*Maurit. ib.*)

Los caballos, y sobre todo los de los Oficiales

les, llevaban testeras y pecheras de hierro, de nervio ú de fieltro, segun el uso de los barbaros. Se les cubria tambien el cuello, y algunas veces el vientre, con cueros atados á los faldones de la silla: esta especie de coraza defendia y libertaba en muchas ocasiones al caballo y al caballero; y sobre todo, se daba esta armadura á los caballos de las primeras filas.

Las sillas tenian grandes cubiertas de pellejos con su pelo, una cincha (περιστηθίδες), dos estribos de hierro, una maleta de cuero, un saco de viveres para tres ó quatro dias, quatro borlas en la cubierta, una en la testera, y otra en el ahogadero.

Estaba á cargo de los Xefes armar y proveer las tropas de quanto les fuese necesario para los quarteles de invierno y los campos; pero solo de lo indispensable y suficiente á la necesidad. El armamento y sueldo de los Oficiales superiores é inferiores, era proporcionado á su grado, desde el Turmaca hasta el Tetrarca; pero el del *stratega* grande y conforme á la superioridad de su puesto. (*Leo. c.* 5. §. 1. *Maurit. c.* 2. *Constant. p.* 13.)

Estaba mandado á los Gobernadores de las Provincias celar que las armas de las tropas se hallasen siempre completas y en buen estado de servicio, y atender al cumplimiento de todos los Xefes sus subalternos.

Aunque las insignias de las bandas eran de un mismo color, estaba mandado distinguirlas; lo que se lograba, siendo las llamas de cada turma y de cada *tronga* de diferentes colores: y asi facilmente se podian reconocer las bandas, las *drongas* y las turmas. (*Leo. ib.* §. 19. *Constant. p.* 16.)

Antes de Mauricio se las distinguia por el tamaño: y este Principe ordenó que fuesen pequeñas y faciles de llevar. " No sabemos, dice, por que razon son grandes y dificiles de soportar; pues solo deben diferenciarse en las llamas." Despues de él se volvió á tomar el uso anterior, y entonces estaban consideradas las insignias mas bien como pertenecientes al Xefe de la tropa, que á la tropa misma.

Las de los Condes eran mas pequeñas y ligeras; las de los *drongarios* ó Duques, mayores y mas notables; y aun mas las de los turmacas; el hypostratega tenia una particular y diferente de las de estos: la del stratega era la mayor, mas visible, y que debia ser conocida de todos, á fin que los Xefes y soldados se fuesen á reunir á ella en caso de derrota: en el orden de batalla se ponia á cada una una guardia de quince ó veinte hombres.

Los instrumentos eran la trompeta y las bocinas de diferentes tamaños.

Mauricio, y despues de él Leon y Constantino Porphirogenetes, prescribió que los *scutates* se exercitasen en el combate de esgrima con el escudo y las baquetas: en el de las tropas una contra otra, con picas sin hierro ó cañas y terrones; en apoderarse prontamente de los puestos y alturas, y en atacarlas y defenderlas: los *psiles* en lanzar el verutum y tirar flechas contra una lanza, á la romana y á la persa (es á decir, hácia delante y hácia atrás); arrojarlas teniendo el escudo, lanzar piedras con la honda, correr y saltar. Vamos á los *exercicios* que prescribian los Principes para la caballeria. (*Leo. c.* 7, §. 3, 18. *Constant. p.* 6. *Maurit. L. XII. c.* 8, §. 2, 3. *Cantacum. L. II. c.* 16.)

Se exercitará la caballeria en tirar flechas á pie con fuerza y prontitud contra una pica ú otro blanco; despues á caballo y corriendo hácia adelante, atrás, á derecha é izquierda; en saltar con ligereza sobre un caballo, tirar con facilidad y corriendo una ó dos flechas, y meter el arco en el estuche ó medio estuche, segun su tamaño, tomar la lanza que va á la espalda, dar con ella, volverla á poner en su lugar, y coger el arco. Constantino mandó exercitar los caballeros dos á dos en correr uno contra otro, y retirarse.

Formada la banda, el mandador ú Oficial encargado de dar las voces de mando, mandará, *silentium*; *nemo demittat*; *nemo antecedat bandum*. (Las voces del mando están en latin en la tactica del Emperador Mauricio, y en griego en la de Leon.)

Se exercitará despues la banda en marchar á la voz *move*: hacer alto á la de *sta*, ó bien al toque correspondiente de la trompeta, ú de la pequeña vocina, al son del escudo y á la señal de la mano; en marchar al frente alineados y con grandes intervalos á la voz *æqualiter ambula* (estos intervalos debian ser bastante grandes para que el caballero pudiese hacer á derecha y á izquierda (*c.* 2.): en cerrarlos á la voz *latus stringe* (lo que se hacia, no por un flanco, sino por los dos sobre el centro): en cerrar las filas de tres modos; 1.° hácia adelante á la voz *ad decarchas*; sobre el centro *ad pentarchas*, sobre la retaguardia *ad tetrarchas*; en estrecharse aun mas á la voz *junge*. Despues de haber exercitado los caballeros separadamente, se les formará por bandas ó *tagmas*, y se les instruirá en lo que deben executar durante y despues de la carga. El mandador ha de gritar en alta voz (yendo al ataque), *nadie se adelante ó se quede atrás hasta que se persiga al enemigo: si salieseis de la fila, mirad á la banda para volveros á alinear: perseguid como valientes, y baxo el pretexto de exhortacion ú de qualquiera otra causa no os detengais: caballeros, guardad vuestras filas, y vosotros tambien portainsignias, quando hayais vencido, y que es necesario perseguir, si salis de las vuestras, no os abandoneis, por el riesgo de perder el order.*

Se exercitarán los caballeros en marchar en orden, con un paso ni lento ni precipitado, cubriendose con sus escudos, ellos y el cuello de sus caballos. Al comenzar á tirar las flechas á la voz παλαξον *pervite*, pondrán la pica á la espalda como hacen las naciones rubias (τὰ ξανθὰ ἔθνη), dice Mauricio, y se guardarán de correr, porque el desorden seria peligroso quando tiran los saeteros que están detras. (*Leo. ib.* §. 30, 31.)

Se les hará correr el espacio de una milla, ya sea escaramuzando á la voz μίλα της τάξεως ἀκολούθει *cum ordine sequere*; ó persiguiendo á la de δρόμωελα *cursor festina*.

Otra especie de maniobra será retirarse y hacer despues frente; y entonces el mandador gritará τύπτε καὶ ὑπαχωρεῖ, *percute et cede*, y quando estén

uno

uno ó dos tiros de flecha στραφίλα *torna et mina.* (*Ib.* §. 36.)

Estos movimientos se executarán al frente, por la derecha, por la izquierda y á retaguardia, como hacia una segunda linea, separandose por tropas, ó marchando sobre un mismo frente. Los caballeros llevarán entonces la pica alta, y no obliqua, á fin de que los caballos no encuentren obstáculo. (*Ib.* §. 37.)

Otro género de *exercicio* será marchar sobre la derecha y sobre la izquierda á la voz μετάφερε προς τα δεξια ει προς ε αριστερα, *dispone dextra vel sinistra*, para envolver al enemigo; y por una ó muchas bandas.

Se les instruirá tambien en hacer frente á la retaguardia ocupando el mismo terreno, y á la voz de μεταχειρίσον *transforma*; ó á cambiar el frente de la linea á la de μεταλλαξον, *transeunto*, lo uno para la ocasion en que el enemigo se muestre á la retaguardia, y lo otro para quando se presente en fuerza.

No solo se exercitarán en linea, sino en correr directamente por *drongas*, y volver caracoleando, en retirarse y avanzar repentinamente contra el enemigo, y en socorrer con tropas destacadas á las que tengan necesidad de auxilio. (*Ib.* §. 40 *y sig.*)

El Emperador Leon previene, que hay cosas que no es necesario enseñar al soldado porque no lleguen á noticia del enemigo. Quiere, pues, que se exerciten alguna vez las bandas juntas para acostumbrarlas al orden general de batalla; pero que antes del combate, y baxo pretexto de *exercicio* no se las forme jamas sobre dos lineas, ni en el orden propio para cercar al enemigo, ni en la escaramuza por *drongas*, ni en las emboscadas, á fin de que los designios del Stratega no se divulguen antes del combate.

Quando se exercitaba todo el exército, y tambien una sola banda, estaba mandado dividirla en tres partes, de las que la mayor se empleaba como batidores que se ponian ya en el centro, ó ya sobre los flancos: se señalaban tropas en la misma linea para servir de *defensores*, y se las formaba á diez de fondo, y un pequeño número de caballeros avanzados figuraban la linea enemiga.

Quando la tropa avanzaba, los batidores se separaban de los defensores, corrian al frente 1ⅅ. ó 2ⅅ. pasos, caracoleaban tres ó quatro veces a derecha é izquierda, volvian a entrar despues en la linea de los defensores, y marchaban con ellos como para buscar á los que debian perseguir.

Tambien se exercitaban por *drongas*, y estaba mandado enseñar á todos á batidores y defensores.

Se hacia el mismo *exercicio* por *turmas*, y si habia muchas bandas ó tropas de batidores, cada una se dividia en dos, la de la derecha volvia á la derecha, y la de la izquierda á la izquierda, á fin de que los caballeros no se embarazasen en sus movimientos.

Estaba ordenado exercitar las tropas en cubrir sus flancos, y en envolver los del enemigo; pero estas maniobras debian ser secretas: entonces se igualaba el frente a la extension que se suponia ocupar el enemigo: se figuraba el exército de este con una linea de un corto número de caballeros en una sola fila: se marchaba al principio derecho á ella, y despues con un movimiento pronto se daba sobre el flanco, y se le cercaba.

Los *turmacas* debian dar por escrito á las tropas estos *exercicios*, y hacerlos executar en todas suertes de terrenos, y por los grandes calores. (*Maurit. ib.* §. 49.)

Las tropas, asi de infanteria como de caballeria, pasaban al terreno del *exercicio* en el orden siguiente:

Formada la *tagma* de infanteria, marchaba el Xefe á la cabeza con el porta insignia. El mandador, el *campiductor* ó guia encargado de reconocer los caminos, y el trompeta: seguian los cabos de hilera; primeramente los de la derecha, y despues los de la izquierda.

En llegando la tropa al terreno, el Xefe se detenia, el portainsignia y el trompeta se colocaban a sus lados: detras el que lleva la capa καππα, y delante el mandador, el campiductor. Las hileras se formaban á derecha y á izquierda sobre trece de fondo, guardando entre sí la gran distancia, y teniendo las picas derechas para evitar todo desorden.

En la *turma* el turmaca á caballo marchaba delante con dos mandadores, dos campiductores, un strator, y un escudero ó portador de armas, hasta cerca del parage donde toda la tropa debia formarse, y la *turma* iba en batalla al terreno donde estaba formada la infanteria.

En el *meros* ó tercio del cuerpo de tropas, fuese de una ó de muchas *turmas*, y que hubiese varios trompetas, solo el del merarca debia tocar, á fin que la multitud de los sones no impidiese entender las voces del mando.

Detras de cada hilera de diez y seis *scutates* se ponian quatro *psiles* para que hubiese un flechero en cada quarto de hilera: algunas veces se colocaban alternativamente en cada hilera un *scutate* y un flechero. Los *psiles* entraban tambien en linea entre la infanteria y la caballeria; ó se ponian á la derecha ó á la izquierda de la caballeria con un pequeño número de *scutates*, que estaban entonces entre la caballeria y los *psiles*; pero esta disposicion solo tenia lugar quando los *psiles* eran en gran número. (*Ib.* §. 57.)

Los armados de *martiobarbulos*, sables y jabalinas, se colocaban detras de los *scutates*, ó en las alas de la linea, y no en el medio, ó mezclados con los *scutates*. Todos los honderos estaban sobre las alas; y en general para el *exercicio* todas las gentes de armas arrojadizas se ponian detras de las hileras, la caballeria sobre las alas, y las mejores bandas á la extremidad de cada ala. Se formaban á diez de fondo si pasaban de 12ⅅ. hombres, y á cinco si no llegaban. Los supernumerarios se colocaban en los flancos, ó en reserva detras de los carros. (*Ib.* §. 59.)

Estaba mandado que la caballeria no se alejase demasiado de la infanteria, porque ésta no fuese cogida en flanco por el enemigo, y si era rechazada se retirase entre la infanteria, y los carros colocados detras de la linea; mas si no po-

podia mantener esta disposicion, debia desmontar y pelear á pie.

Si el General queria poner su exército en batalla sin designio de combatir, la caballeria no formaba en linea sobre las alas, sino en potencia sobre el flanco entre la infanteria y los carros; y entonces era menester dexar entre filas é hileras un intervalo mayor, para que esta caballeria, que debia tirar flechas, no estuviese incomodada, ni los tiros del enemigo la hiciesen tanto daño. Se tomaba esta disposicion quando la caballeria no podia sostenerse contra la del enemigo que se veia dispuesta á cargarla.

Estas diferentes maniobras debian executarse sobre todo en los combates, y para prepararse á ello se exercitan en la paz, dice el Emperador Leon.

Formadas las *merias* para el *exercicio*, se mandaba guardar silencio, observar el orden y las filas, y seguir su banda sin dexarla jamas. Ved aqui quales eran las voces que se daban para esto en tiempo del Emperador Mauricio: *Silentio mandata captatis. Non vos turbatis. Ordinem servate. Bando sequitis. Nemo demittat bandum suum. Nemo demittat ordinem, et inimicos sequatur.* Dadas las voces se debia executar en silencio, y sin que se oyese el menor ruido. (*Ib.* §. 14, 24.)

Se exercitaban á la voz ó qualquiera otra señal, á doblar y desdoblar las hileras, ó marchar haciendo la tortuga sobre un frente igual y avanzando; á estrechar de diferentes modos el frente ó el fondo; á formar la tortuga; á cargar como en el combate, ya con las baras, ó con la espada desnuda; á dividirse en difalange, y marchar por el ala ó por la meria derecha; á avanzar y á reformarse; á ponerse en defensa por la falange amphistoma, es á decir, de dos frentes, y á volver á su formacion; á executar las contramarchas, doblar el frente y el fondo, hacer frente á la espalda, y á volver á su formacion. (*Leo.* §. 65.)

Los movimientos se indicaban á la voz, con la trompeta, ó con el cuerno, ταυρεία; por orden del campiductor se hacía alto al toque de una pequeña trompeta, á la voz ó á la señal con la mano.

El doblar el frente se executaba á la voz de mando ἐχί, ἔξελθε; si habia algun flotamiento se mandaba, *dirige frontem* ἴσον τὸ μέλωπον, *frente igual.* (*Maurit. ib.* §. 16.)

A dos ó tres tiros de flecha del enemigo, se cerraban las filas, y las hileras á la voz de mando *junge* ξεῦξον, *estrechaos*: entonces se cerraban por el centro, tanto el frente como el fondo, fuese á pie firme ó marchando, hasta que los escudos se cubriesen. Estaba mandado á los *ouragas* ó cierra hileras, excitar y animar las ultimas filas, á fin de que ningun soldado se quedase atras por temor. (*Leo. ib.* §. 71.)

Quando se llegaba bastante cerca del enemigo para arrojar los tiros, y que los primeros hombres no tenian corazas, se hacia la tortuga φύλλοι á la voz *ad phulcum* τυκίσσον *estrechaos*; entonces para prepararse á cargar se daba la de *parati* ἕτοιμοι, estad prontos. Se gritaba despues *adjuta* βοηθεῖς, *ayuda*; y todo el exército respondia en alta voz, *Deus* Ὁ θεὸς, *Dios*, *Dios*. El uso antiguo era gritar, *nobiscum Deus*.; pero se observó que á estos gritos los mas tímidos se detenian, los mas bravos aceleraban el paso, los caballos se espantaban y se rompia el orden. Vale mas, dice el Emperador Mauricio, orar antes de salir del campo, y que quando marche el exército, grite tres veces cada meria *nobiscum Deus*, y guarde luego silencio hasta el momento del combate.

Despues del grito de guerra lanzaban sus flechas los *psiles* parabolicamente. Los *scutates* de las primeras filas se acercaban al enemigo, arrojaban directamente sus hachas y mazas, ó bien esperando que estuviesen muy inmediatos lanzaban sus picas y javalinas, sacaban la espada y combatian cuerpo á cuerpo; y las ultimas filas cubriendo la cabeza con los escudos hacian uso de sus picas para auxiliar á las primeras.

La *difalange*, ó falange doble, se formaba dando media vuelta á la derecha la mitad de las filas de la falange, y haciendolas marchar á tal distancia, que los tiros del enemigo que ataca de frente y por atrás, no puedan ir á dar por la espalda de la media falange que combata al lado opuesto. Las voces de mando para executar esta maniobra eran, *medipartitis ad diphalangiam. Primi statis. Secundi ad diphalangiam exite.* Para volver á formar la falange se mandaba *reverte* προσρι[illegible]ε, (*Ib.* §. 76. *Maurit. L. c.* 8, §. 16.)

Quando las mayores fuerzas del enemigo atacaban la retaguardia, las ocho ultimas filas no se movian despues de la media vuelta á la derecha, y las ocho primeras eran las que marchaban.

Se exercitaban en marchar por el flanco para abrazar al enemigo, para no ser cercados (*Maurit. ib.*), ó para otro designio: la voz de mando era, *ad scutum, vel contum clina. Move. Verte.* (*Leo. Ib.* §. 77.)

Se llamaba *movimiento amphistone*, el de las ocho ultimas filas que habiendo hecho cara á la retaguardia, y no moviendose, las dos mitades de la falange combatian asi espalda con espalda; y entonces las filas del centro se cubrian la cabeza con sus escudos.

Exercicios *modernos.*

Es imposible que los hombres que junta la casualidad executen las ordenes que reciben con la union, exâctitud y precision que piden las operaciones militares, si no han recibido buenas lecciones teóricas y prácticas, si no son instruidos por maestros vigilantes y hábiles, y si la costumbre de hacer á menudo la misma cosa no se la facilita. A estas lecciones teóricas y prácticas repetidas freqüentemente, se da el nombre de *exercicios* en el arte militar: y baxo esta palabra se comprehende todo lo que importa saber á los militares: asi sea que se enseñe al soldado como debe ponerse sobre las armas, que se le den lecciones sobre el modo de alinearse, marchar, tirar, fortificar un puesto, atacarle, defenderle, &c. se le hace hacer el *exercicio.*

No dirémos en este artículo quál es el modo particular con que tal nacion ó tropa hace el *exer-*

ci-

cicio; ni tampoco cómo un soldado debe tener y llevar su fusil, marchar, &c. pues debemos procurar elevarnos á estos objetos del por menor; verlos en grande, penetrar su espíritu, y dar ideas generales aplicadas á la tactica de todas las naciones y de todos los cuerpos. Esta es la carrera que se nos presenta. Seria glorioſísimo el correrla con suceso: no nos atrevemos á esperarlo; pero se debe perdonar á un militar, el que intente empresas superiores á sus fuerzas, quando tienen por objeto la utilidad general.

Los *exercicios* se pueden considerar como divididos en quatro clases. La primera comprehende la de los hombres: la segunda la del por menor: la tercera la de los cuerpos; y la quarta los *exercicios* generales.

En el *exercicio* de los hombres se comprehenden todas las instrucciones que deben darse separadamente á cada individuo de los que componen un exercito.

En el por menor se han de exercitar muchos hombres reunidos, y formando una pequeña subdivision de un regimiento en lo que les corresponde saber, para no embarazar los movimientos generales de su cuerpo.

El *exercicio* por cuerpos se entiende todo lo que un regimiento debe saber executar; y por *exercicios* generales las maniobras de un exercito ó de una gran division de tropas.

Demetrio de Falero decia con razon, que como un edificio no es sólido si no se han trabajado cuidadosamente por menor todas las partes que le componen; asi un exército no es fuerte si cada uno de sus miembros no fue instruido particularmente en todo lo que debe hacer. Si Demetrio hubiese conocido nuestras maquinas modernas, nuestras revistas, por exemplo, nos hubiera dado sin duda una idea mas justa de la necesidad de poner en la mayor perfeccion á cada una de las partes que componen un exercito; nos hubiera dicho, no basta que el cuerpo de cada rueda esté perfectamente acabado, ni exâctamente dividido, pues es necesario que cada una de las pequeñas partes salientes que están en la circunferencia, y que se llaman dientes, sean hermosas y bien hechas; es á decir, que tengan su verdadera forma, á fin que introduciendose con exâctitud en los huecos del piñon que hacen mover, no retarden ni aceleren demasiado el movimiento general.

§. I.

De la utilidad de los exercicios.

Los *exercicios* militares fortifican las gentes de guerra; les dan gracia, agilidad, destreza, y lo que es mas que todo, salud: les inspiran una justa confianza en sus fuerzas, los sacan de la ociosidad y apathia en que viven, les hacen agradables los alimentos que se les dan, los apartan del libertinage y del vicio, los acostumbran a la subordinacion y disciplina, les dan espíritu militar, despiertan y entretienen su valor, les hacen menos penosos y menos duros los trabajos de la guerra; y sobre todo mas faciles. Dadme, decia con razon el orador Romano, un soldado de igual valor á nuestros legionarios que no esté exercitado, y no será mas que una muger. Un orador Griego pensaba casi del mismo modo: llamaba á los *exercicios* la armadura interior del soldado: es necesario, decia en conseqüencia, armarle por de dentro antes que por afuera; pero estas autoridades y todas las demas que podiamos acumular, no probarian tan bien la utilidad de los *exercicios* como una ojeada rápida sobre la historia antigua y moderna.

¿Qual fue el verdadero origen de las victorias que consiguieron los Romanos contra pueblos tan bravos, mas numerosos y fuertes que ellos? El gran cuidado que pusieron en exercitar sus soldados. (*Veanse las memorias de la Academia de las Inscripciones, tom.* 38, *pag.* 249.) ¿Cómo las pequeñas Republicas de la Grecia que brillaron con tanto resplandor, llegaron á conseguirlo? Exercitando continuamente sus guerreros. ¿Quál fue la causa de tantas victorias como lograron los Franceses durante los siglos de la caballeria? Los torneos eran verdaderos *exercicios* militares. (*Veanse las memorias de la Academia de las Inscripciones, tomo* 20, *pag.* 609.) ¿Por qué el *ban* y el *arriereban* (llamamiento de gentes), que baxo Luis XI. formaba un excelente cuerpo de tropas, han degenerado en un todo en los Reynados de los sucesores de este Principe? Porque aquel los juntaba muy á menudo, y los hacia exercitar con cuidado: y descendiendo hasta nuestros dias se ve que la victoria se pone de parte de las tropas mejor exercitadas; ¿pero en qué deben consistir los *exercicios*?

§. II.

En qué deben consistir los exercicios *y el modo de hacerlos.*

Si alguna vez se quisiere probar, no que es inutil escribir sobre el arte de la guerra, sino que es necesario mucho tiempo para que los consejos de los escritores se pongan en practica; si tambien se quisiere probar que se pueden tener excelentes leyes y usos ridículos, se hallarán en este paragrafo muchos hechos que haran evidente esta verdad.

La ordenanza de primero de Marzo de 1768 manda hacer cada año independentemente de los *exercicios* ordinarios de la infanteria, otros aparentes relativos al ataque, y a la defensa de las plazas, que abracen tambien algunas de las operaciones en que se emplea la infanteria en los sitios, como el ataque y defensa de los caminos cubiertos, construccion de los espaldones, traversas, cortaduras, alojamientos, paso del foso, &c. que se ocupen siempre las compañias de granaderos, y que no se exerciten mas que quatro batallones á un tiempo, para evitar que el número no perjudique á la instruccion.

Esta misma ordenanza prescribe á los Ingenieros regir las tropas encargadas de las diferentes operaciones de ataque y defensa; hacerlas conocer el mejor modo de ocupar las obras, la ventaja y los medios de dirigir los tiros horizontales, cruzados, directos ó de flanco: la via menos sangrienta para llegar á las obras, la parte

de estas mas desguarnecida de fuego y susceptible de ataque, la forma y construccion del alojamiento, las precauciones contra los sitiados, &c.

Para dar á las tropas una nocion práctica mas exâcta aún, del modo de trazar el alojamiento, traversas y cortaduras, quiere la ordenanza que se figuren con haces de paja ó faginas tomadas de los almacenes reales: que todos estos *exercicios* se executen cada quince dias durante el verano: que los primeros se hagan sin polvora para enseñar unicamente á las tropas los puestos que deben ocupar; pero despues siempre con polvora.

Manda tambien, que en las plazas donde haya terreno aproposito se establezca por ocho dias al año una escuela de construccion de todas las obras de campaña al uso de la infanteria, como flechas, redanes, reductos, &c. que estas obras sean dirigidas por los Ingenieros: que toda la infanteria de la guarnicion dé los trabajadores necesarios, y que todos los Oficiales concurran mañana y tarde, á fin de tomar nociones prácticas de la delineacion, dimension, construccion y uso de las diferentes obras de campaña.

¿Puede darse cosa mas precisa, mas util, ni mas prudente que esta ordenanza? No obstante, jamas he visto su execucion. Yo me engaño. El Teniente de Rey de Brest queriendo diez años hace, poco mas ó menos, dar un espectáculo agradable á un Ministro de Marina, hizo executar una sola vez alguna pequeña parte; y en 1780 fui yo encargado en Metz de la construccion de un reducto destinado á dar á los Cadetes nobles de la guarnicion una idea de esta especie de obra; y para obtener el permiso de que hiciesen este *exercicio*, me vi obligado á emplear todos los medios de que debiera servirme si quisiese introducir alguna inovacion peligrosa.

Las ordenanzas prescriben á las tropas los paseos militares: quieren que se hagan al principio sin armas ni bagages, luego con aquellas solas, y despues con uno y otro; pero este artículo está tan olvidado como los precedentes: no he visto desde que sirvo mas que dos ó tres paseos militares de la infanteria; y si la caballeria los hace con mas frequencia, es menos por la instruccion de los hombres, que por la salud de los caballos.

Todos los escritores que estudiaron el arte militar de los Romanos, aconsejan acostumbrar los soldados á llevar gran peso, lo que es un verdadero *exercicio*; y se sabe que nunca maniobran las tropas con sus mochilas: que si alguna vez las toman, se permite llevarlas vacias: y aun se hace mas; pues quando marcha un regimiento se le aligera quanto se puede, poniendo en paquetes (que se transportan por dinero) la mayor parte de los efectos de cada hombre.

Las tropas deben llevar durante la guerra sus viveres para quatro dias á lo menos, sus marmitas y sus platos; y jamas en tiempo de paz hacen pruebas de sus fuerzas.

Es menester que el soldado sepa manejar en la guerra la hacha, el pico y la pala: muchos de ellos apenas conocen el nombre de estos utiles, y nunca se les exercita con ellos.

El arroz es un alimento sano. Su uso está prescripto en la guerra; y el soldado nunca lo come en la paz, ni sabe el modo de cocerlo. Hay precision muchas veces de dar vizcocho á las tropas, y en tiempo de paz jamas se les subministra. Comer arroz y vizcocho es un verdadero *exercicio*.

Se sabe que los Romanos acostumbran á sus soldados á andar cierto número de millas en un tiempo determinado: y que durante la guerra hay necesidad de hacer marchas forzosas: y que muchas empresas militares se han frustrado, porque las colunas no llegaron al momento prescrito al parage que se les habia ordenado: con todo jamas se exercitan nuestras tropas á una marcha rápida y exâcta; ni he visto nunca hacer correr los soldados en orden, ni á la desbandada.

Los reconocimientos militares, descubiertas, y patrullas son operaciones que piden cierto arte, y no se dan sus principios á los soldados, á los baxos oficiales, ni oficiales.

Todos los escritores militares recomiendan que se enseñe al soldado á saltar fosos, trepar montañas escarpadas, subir á los árboles, y atravesar los rios á nado. Todo el mundo mira como utiles estos exercicios, y nadie los practica. El Coronel ó Xefe de un cuerpo que lo mandáse, se le tendria por ridiculo. ¿Pueden separarse mas de las ideas sanas y verdaderamente militares?

El soldado tiene bayoneta. Esta arma es la que mas conviene al soldado francés, y que deberia hacer frequente uso: no obstante las ordenanzas omitieron enseñarle á servirse de ella: y los Xefes de los cuerpos, á quienes es permitido suplir lo que falta á aquellas, jamas se ocupan en esto.

Se exercita bien el soldado en hacer fuego, pero jamas en tirar. Se cree haber llegado á la perfeccion quando se consigue que disparar á un batallon, de modo que todos los tiros hagan uno solo: no obstante las ordenanzas prescriben que se tire al blanco, y dan los medios. Todo el mundo siente, dice y repite, que el mejor fuego para la guerra es el fuego á voluntad, y es el que menos se exercita.

Se acostumbra al soldado á cargar con prontitud; pero no con cuidado: á apuntar con gracia; pero no á hacer buena punteria: si se le enseña la punteria, no se le dice qual es la altura á que debe dirigirla quando un objeto está á cien pasos, doscientos, &c.

Se quiere que la caballeria lleve corazas en la guerra, y jamas se las hace poner durante la paz. En tiempo de esta se exercitaban los antiguos con armas mas pesadas que las que debian llevar á la guerra; y nosotros hacemos nuestras armas mas ligeras para la paz que lo que deben ser para la guerra.

Quanto mas se exercitaban los Romanos en tener sus armas brillantes, tanto mas peligrosas eran para el enemigo; y quanto mas queremos nosotros que nuestros soldados imiten á los legionarios, tanto mas destruimos nuestro armamento; y no obstante esta es la unica cosa en que imitamos á los antiguos.

El Mariscal de Puisegur nos dice, que no nos ocupemos en los *exercicios* en aquello que es solo pa-

para llamar la atencion de los espectadores, sino en instruir al soldado en el modo de servirse de sus armas en un dia de accion; con todo sacrificamos mucho á la parada: queremos que el soldado lleve el fusil con gracia, que le maneje con destreza, y que le cargue con prontitud: que marche como un baylarin de la opera, la punta del pie baxa y vuelta hácia afuera, la pierna tendida, que siente el pie con lentitud, que sostenga el paso, &c.

En pocos regimientos conocen los soldados sus armas, el modo de armarlas y desarmarlas; aunque nadie duda de la necesidad de este estudio.

Exâminad un regimiento que acaba de hacer un *exercicio* de fuego, y vereis que un tercio de los fusiles no se han disparado: disponed otro *exercicio*, fixad la época á ocho dias, y hallareis tambien que el tercio no hace fuego: los baxos oficiales no saben, ó no enseñan los soldados á poner la piedra; no miran si el rastrillo tiene necesidad de templarse, &c. Muchos escritores recomiendan á acostumbrar la infantería á ver sin temor que se le acerque la caballeria; y jamas se aproximó un esquadron á la tropa que yo mandaba. El Marques de Santa Cruz dice expresamente: "que los Oficiales de infanteria deben en presencia de sus soldados hacer montar en un caballo fuerte al hombre que se quiera, que vaya despues contra un infante, que le espere a pie firme con solo un palo en la mano, y que verán como con hacer dar vueltas al palo á los ojos del caballo, ó tocándole en la cabeza, se aparta sin querer avanzar, á menos que esté acostumbrado á este manejo; y de esto, continúa el Marques, tomarán ocasion los Oficiales para representar á los soldados, que si un caballo se espanta de un hombre que se mantiene firme con solo un palo en la mano, con mayor razon hallarán que los esfuerzos de la caballería son inútiles contra batallones cerrados, cuyas bayonetas, balas, el resplandor de las armas, el humo y el ruido de la pólvora, son mas capaces de espantar los caballos."

Recomienda tambien Santa Cruz, que se exerciten los soldados en los diferentes trabajos de campaña. "Acostúmbrense los soldados dice, á levantar tierra, á construir y plantar faginas, piquetes y gabiones; para poder atrincherarse formando el foso, parapeto y banqueta donde los ingenieros han delineado; ó el parapeto y banqueta solos, tomando la tierra de la parte de adentro, como se executa en las trincheras de ataques de plazas; pues quando llegue el caso de emplearse en tales trabajos, particularmente á vista de los enemigos, las tropas que antes no se ensayaron en ellos, se hallan embarazadas, y los hacen con imperfeccion ó con tardanza." No obstante este consejo, dado ya tanto tiempo ha, me atrevo á decir que quizá no hay cien soldados por regimiento, que sepan lo que es un gabion, hacer una fagina, &c.

El Marques de Santa Cruz quiere tambien que se instruyan los infantes á montar á la grupa, porque muchas veces es necesario, para vadear rios, marchas aceleradas, &c. Observa tambien, "que los antiguos enseñaban á sus soldados á manejar con ambas manos las armas, y que no sería inutil que el soldado supiese disparar con la mano izquierda para en defensas de murallas ó retrincheramientos muy obtusas, y hácia su derecha, ó para quando hallandose á caballo conviene dirigir el tiro hácia el mismo costado derecho: que habria igualmente ventaja en que los soldados de caballeria se exercitasen en manejar la espada con la mano izquierda, para quando en las escaramuzas el enemigo les ganase aquel lado, en cuyo caso la espada en la mano derecha se encuentra sin uso, á menos que sea tan larga que se atraviese á herir de punta."

"En quanto á la caballería, dice el mismo autor, los soldados acostumbren sus caballos á saltar zanjas, trepar montañas y galopar en los bosques; porque sino qualquier pequeño estorbo del terreno los detiene. Enseñense á volver con prontitud sobre ambas manos, porque no sean inutiles en la escaramuza á no cozear, porque no pongan en confusion á los esquadrones; y á no desbocarse; porque no precipiten á sus dueños, ó no los lleven intempestivamente al medio de los enemigos. Todas estas prevenciones hallarás hechas por Xenophonte en su *tratado del General de la caballería*. Habituense á no espantarse del humo y del trueno de la pólvora, ni del sonido de caxas, trompetas ú otros instrumentos, que varias naciones suelen traer en sus tropas.

Pónganse á los caballos bridas que los obliguen á tener la cabeza un poco alta, para que vayan mas cubiertos los ginetes, y estos monten algo corto, porque se hallaran mas fuertes, y afirmandose sobre los estribos, alargan el cuerpo ó el brazo á herir, quando desde su postura natural no alcanzan."

¡Qué lejos se está al presente de exercitar de este modo la caballería!

Todos los escritores militares recomiendan los campos de paz, y no obstante jamas se ven, ó si los hay instruyen poco. La causa de esto es su gran coste, pero el autor del *espiritu militar*, nos dá un medio facil de formarlos muy instructivos, y poco dispendiosos. Nuestras plazas grandes de guerra, Metz, Lila, Strasburgo, Besanzon, Perpiñan &c, pueden recibir de diez á quince mil hombres ó mas cada una. Todo lo que se lleva al campo á tanta costa del Rey, y en perjuicio de la labranza, artillería, municiones, víveres utiles &c, se hallan abundantemente en los almacenes de estas plazas: juntad allí todos los años hácia el fin del verano las tropas del reyno, yendo cada regimiento á la mas inmediata, y formarán otros tantos campos de instruccion: la unica diferencia que habrá es, que en lugar de alojarse baxo las tiendas se alojarán en los quarteles, y que en lugar de muchos millones, solo costará una suma moderada en recompensar el ligero daño que podrán padecer las tierras, atendiendo á que la cosecha estará recogida. Las tropas de la guarnicion saldrán diariamente durante dos meses á exercitarse en las grandes maniobras, y despues volverá cada regimiento á su quartel; y al año siguiente por igual tiempo al mismo exercicio. Es creible que el haber de presentarse anual-

men-

mente en una de estas escenas publicas de instruccion, y merecer alli las alabanzas ó las reprehensiones, las gracias ó los castigos, producirá y mantendrá en las tropas la mas viva emulacion.

Pero sobre todo, estas grandes escuelas serán de una utilidad inapreciable para los Oficiales Generales; pues irán alli todos los años á poner en práctica sus conocimientos, y adquirir otros nuevos; y tendrán al publico por testigo, y juez de su capacidad. ¿Quál es el alma indolente, y baxa á quien este pensamiento no sea de un gran estimulo? ¿Y quánto no se acrecentaria el zelo universal si el Soberano honrase alternativamente con su presencia los parages donde se diesen estas utiles lecciones de la guerra? ¿Quanto no estimularia á las tropas y á los Xefes? ¿Qué de talentos no se descubririan con la influencia de los ojos del Monarca? Este mismo se instruiria en estas escuelas. (Porque los Principes tienen necesidad de aprender como los demas hombres.) Alli adquiriria con facilidad la teorica de un arte tan necesario á los Reyes; pues es el que funda, sostiene y trastorna los Imperios; y el exemplo del Soberano sería para su exército la mas fructuosa y poderosa de todas las lecciones.

Desde que sirvo, me ha puesto siempre la casualidad en las grandes guarniciones; he visto por conseqüencia muchos Coroneles, y muchos modos diversos de exercitar las tropas; porque en Francia tantos son los usos quantos los Xefes. El Coronel, cuyo modo de exercitar su regimiento me ha parecido el mejor, era Mr. de M.... Inspector al presente; su regimiento no debia maniobrar sino tres veces á la semana, ni hacer en cada una mas que un cierto número de evoluciones, que podian executarse en una hora; pero cada una con exâctitud, y todas las que se erraban volvian á comenzar hasta que se hiciesen con la perfeccion que queria; quando esta no se habia conseguido el primer dia se repetia al siguiente, y al otro &c. Este regimiento que estaba muy instruido, quando tenia á Mr. de M.... por Coronel, maniobró maravillosamente antes del fin del primer año militar, y no iba tan amenudo al *exercicio* como el resto de la guarnicion. Dicho Coronel hacía exercitar algunas veces á los Oficiales separados del cuerpo, en quando debian practicar á la cabeza de sus tropas, y aunque solo tuviesen los cierra hileras y baxos oficiales, estaban obligados á guardar sus distancias, y á repetir las voces de mando como si se hallasen á sus ordenes, 10, 12, ó 15 hileras; antes de exercitarlos de este modo, se habia asegurado de que sabian á fondo la ordenanza de los *exercitios*, y sus baxos oficiales estaban en el mismo caso. Sucedia hacer mandar algunas veces á su Teniente Coronel, y entonces tomaba él mismo el mando de un batallon; otras mandaba una compañia, y el Xefe de este el regimiento ó un batallon: asi todos los Oficiales podian reemplazarle. Quando estaba asegurado de la instruccion de los Capitanes, se ocupaba en la de los Tenientes, y los dias destinados á esta, se presentaban aquellos, pero unicamente para verla. Una segunda clase llamada conforme á ordenanza, Compañia de instruccion, se exercitaba cada dia, y él mismo iba á presenciar este exercicio. *Vease* INSTRUCCION; PELOTON DE INSTRUCCION. Sus trabajadores estaban tan instruidos como el resto de los soldados. (*Vease* TRABAJADORES.) Dos dias de la semana se dedicaban á las grandes maniobras, y uno á las del por menor; asi los *exercicios* mayores no hacian perder al soldado ni la posicion del cuerpo ni la del arma. Habia sacado un gran partido de la revista de los hombres que entraban y salian de guardia. (*Vease* INSPECCION DE LAS GUARDIAS.) Uno de los grandes principios de Mr. de M.... era el no apartarse jamás de la ordenanza. Esta es la ley, y los Profetas decia proverbialmente. Otro gran principio de Mr. de M.... era una exâctitud escrupulosa en quanto hacia, poco, pero bien, repetia con freqüencia. Castigaba la mas pequeña falta, y la mas ligera inatencion; y queria que en el *exercicio* nadie se ocupase en otro objeto. No sé si me engaño, pero creo que un Coronel que adoptase estos principios, veria antes de poco á su regimiento gozar del mas brillante, y mas merecido renombre.

Plantad diez banderas en el medio de una llanura, y preguntad á los soldados, á qual de ellas deben reunirse, y los vereis inciertos sin saber á donde dirigir sus pasos; con todo, este *exercicio* sería muy util. Convengo en que por la forma de nuestras banderas se hace bien dificil este conocimiento; pero quanto mayor es la dificultad, tanto mas son necesarias las lecciones. (*Vease* BANDERA.)

Mandad á un tambor batir tal ó tal toque, preguntad á muchos soldados que es lo que deben hacer á esta señal, y no sabrán que responderos: la dificultad que encontrarán provendrá de la falta de *exercicio*, y del vicio de nuestros toques. (*Vease* TOQUES.)

¿Cómo no murmurarán nuestras tropas de los *exercicios* que se les obliga á hacer durante quatro meses de primavera; si se les dexa corromperse en una vergonzosa inaccion los ocho restantes?

Leed la historia de la Grecia, y la de la Francia baxo el reynado de la caballeria, y hallareis que los juegos eran *exercicios* militares; pero hoy los *exercicios* son por el contrario juegos.

Quereis formar una idea del número de cosas esenciales que se omiten en los *exercicios*: haced tocar de noche la generala repentinamente; oireis un ruido y un alboroto terrible; ningun soldado sabrá donde colocarse, ninguno reconocerá su hilera, su esquadra &c; ya algunos años ha que un Teniente Coronel antiguo persuadido á la necesidad de enseñar al soldado á ocupar su fila con orden, prontitud y silencio, hacia tocar fagina siempre que descansaba su regimiento, y castigar con severidad al soldado que al formarse tomaba otro fusil, ó se colocaba en otro puesto que el suyo. En lugar de este util exercicio, y que es para el soldado una diversion, quando hacemos descansar nuestros regimientos, exigimos que el pie izquierdo de cada hombre no se mueva. &c. &c. El Rey de Prusia hace aun mas, pues á cada descanso mudan de puesto las banderas, se las lleva á 300 ó 400 pasos de distancia, y para reunirse á ellas va cada soldado á la carrera á tomar su fila, y su hilera &c.

Se quejan de que el soldado no se aplica á la instruccion, que está mucho tiempo antes de entrar en el batallon, que quando es admitido en él se descuida, que es necesario darle cada dia las mismas lecciones, y repetirle una misma cosa, esto no hay que admirar, pues no tiene interes alguno en instruirse; dividid vuestras compañias en cinco clases, de que la primera solo se exercite una vez á la semana, la segunda dos, la tercera un dia si y otro no, la quarta todos, y la quinta por mañana y tarde; y vereis nacer la emulacion: y si en lugar de estas recompensas negativas pudieseis distribuirselas positivas conseguiriais el efecto con mas seguridad; pero nuestra constitucion militar parece oponerse á ello. Lo que digo de los soldados es igualmente aplicable á los baxos oficiales, y á los Oficiales; pero es necesario que presida la mayor imparcialidad á la admision en las diferentes clases. Los Romanos lo hacian como acabo de decir.

Todos los escritores militares aconsejan exercitar las tropas de una misma nacion sobre unos mismos principios: en Francia las ordenanzas lo prescriben expresamente, y no obstante he visto no ha dos años, dos regimientos del mismo exército tan poco acordes sobre unas mismas cosas, que fue imposible hacerlos maniobrar juntos, y preciso enviarlos á exercitarse en los primeros rudimentos. ¿De dónde proviene esta diferencia? Al principio, del gusto natural, que tiene cada Xefe de cuerpo á la inovacion, y despues, de la libertad que las ordenanzas parecen concederles para hacer variaciones. He visto mas: he visto á un Inspector juntar en el momento de su ultima revista un cierto número de baxos oficiales y soldados de cinco regimientos de su inspeccion, y en presencia de los Xefes de estos cuerpos arreglar la posicion del arma, y algunas otras cosas de esta especie. Le he oido preguntar á cada Maestre de Campo, ¿está esto comprehendido? ¿está esto entendido? &c. Al año siguiente le oi quejarse con razon de que los cinco regimientos diferian en la posicion de las armas en el otro de mando, &c.

Algunos buenos espíritus querrian que se procurase hacer conocer al soldado la razon física ó moral de las mutaciones en los *exercicios*, y jamás se dignan de explicarselas. Pretenden tambien que se deberia dar parte á los soldados de las suposiciones que es preciso hacer cada vez que se vá á executar una maniobra, y nunca he visto plantar piquetes, ó colocar algunos baxos oficiales que representen el frente del enemigo.

¿Quién no ha leido mil veces que los *exercicios* militares debieran ser análogos al espíritu de la nacion á que se destinan? y quién no ha notado mas veces aun, que los *exercicios* de las diferentes naciones de la Europa estan todos cálculados por los del Rey de Prusia?

Una infinidad de batallas prueban, que la caballeria se vé obligada muchas veces á combatir á pie, y no está armada ni exercitada con este objeto.

La infantería debe alguna vez montar en grupa de la caballería, y jamas se exercita en esto al Infante, al caballero, ni al caballo.

Es necesario, dicen todos los autores militares, acostumbrar el caballo al resplandor, olor y estruendo de la pólvora; al ruido de las armas, y á los gritos de los soldados; pero sus consejos están olvidados: he visto en una de nuestras grandes guarniciones, que la caballería esperaba para ir á exercitarse, que hubiese acabado su escuela la artillería, y retiradose la infantería; ó á lo menos que se consumiese la pólvora.

Se ha dicho tambien que se debe exercitar el caballero á manejar su sable, defender y dar las cuchilladas sin herir su caballo; y no obstante todos los *exercicios* de este genero se reducen á sacar el sable con igualdad, y arrimarle al hombro con gracia. No he visto jamás á caballero alguno levantarse sobre los estribos, probar el estoquear, ó acuchillar á galope á un blanco puesto á su inmediacion. Antes de la paz de 1762 el caballero no manejaba tan bien su caballo, ni el Infante estaba tan bien colocado, pero se exercitaban mas militarmente que hoy.

Ved á un regimiento de infantería desfilar en una pradería bien rasa, y en una llanura bien anivelada, la union, y alineamiento de las filas os sorprenderá agradablemente; haced pasar la misma tropa por un campo recien arado, hacerla trepar por una pequeña montaña, ó colocad solo en el camino de una coluna algunas piedras como la cabeza de un hombre, y vereis confundirse las hileras, abrirse las filas y perderse el alineamiento, quando en el otro caso no hay mas que pedir: ¿de dónde viene esta confusion? de la poca costumbre de marchar por terrenos dificiles. No obstante todos repiten que sería menester exercitar las tropas en toda especie de terreno. ¿Qué se enseña á nuestros regimientos, dice el autor del *espiritu militar*? á executar sobre una esplanada algunas maniobras individuales, y elementales; y para llegar á una perfeccion tan imposible como frívola se fatiga, y disgusta al soldado de modo que se le hace tomar aversion á su estado; mientras que se le mantiene en una inhabitud absoluta de todos los trabajos y de todas las prácticas de guerra; y que se omite tambien enseñarle el uso util de la arma que tiene continuamente entre las manos.

El Oficial vive en igual ignorancia de lo que le importa saber: sacadle en la guerra de esta linea en que está encaxado con su tropa, y le vereis en una region tan extraña como si baxara de las nubes. Si está encargado de un puesto no tiene la menor idea de la fortificacion; y no obstante puede depender de él la suerte de un exército.

"¿Qué diré de los Oficiales Generales cuya impericia ocasiona conseqüencias mucho mas funestas? Ni nuestra constitucion, ni nuestros usos, le dan medio alguno de instruccion, desde el momento que dexan sus regimientos cesan de ver las tropas; ó si se mantienen en *exercicio* es para pasar una revista, y hacer desfilar una parada: asi, pues, ¿cómo se harán capaces de mandar exércitos?"

"Los campos exîgen gastos enormes que no permite el mal estado de nuestra real hacienda. Asi solo queda á los Oficiales Generales para instruirse el estudio del gabinete. Pero las especula-

cio-

ciones á que no acompaña la práctica, ó se borran prontamente, ó solo dan principios vagos é inciertos."

"Acabo de mostrar el mal; procuraré indicar el remedio. Comienzo por la instruccion particular de los cuerpos. No es en la plaza de un quartel ni tampoco en la pública, donde pueden aprender lo que deben saber, y por otra parte estos *exercicios* momentaneos dexan las tropas en su ociosidad. Ved aqui segun creo, como se les podria ocupar é instruir."

"Cada Ciudad militar debiera tener á su inmediacion un terreno comprado ó dado por el Rey, para servir de teatro continuo á los *exercicios* de la guarnicion: alli aprenderia el soldado á construir un atrincheramiento, un reducto, y un foso &c. En esta escuela particular dirigida por un ingeniero hábil, adquiriria el Oficial en el arte de la fortificacion, la porcion de conocimientos necesarios al genero de su servicio. Alli Oficiales y soldados se instruirian en el ataque, y defensa de toda especie de obras. Sobre este terreno, mezclado de desigualdades, obstáculos, y si fuese posible terminado por un bosque ó un rio, se representarian todas las operaciones de la guerra: y en fin las tropas de la guarnicion se ocuparian todo el año en los diferentes objetos que deben entrar en el plan de una instruccion bien entendida."

"Un establecimiento de este genero sería menos brillante sin duda que el de la escuela militar: pero ciertamente mas util y mucho menos dispendioso."

¿Se ha enseñado ni á un soldado solo, á plantar una escala ni á subir por ella? ¿Se les ha instruido á guarnecer un atrincheramiento? ¿Se les hace ver toda la ventaja que tienen quando defienden un reducto? ¿Saben construirle? ¿Saben trazar, levantar, y revestir un redan ó una flecha? ¿Construir un puente con faginas? ¿Hacer un gabion y un zarzo? ¿Han visto y hecho una abatida, cortado y plantado palizadas; cabado pozos, puesto piquetes? ¿Saben lo que son caballos de frisia? ¿Han visto abroxos? ¿Han oido hablar de una fogata? ¿Y en la defensa de las casas no es aun mayor su ignorancia? ¿Cómo barricarán una puerta, una ventana, abrirán troneras, construirán tambores? &c. &c. &c.

¿El granadero sabe arrojar las granadas? ¿El cazador tira mejor que el resto de los fusileros? ¿El caballero y el Infante saben que deben herir primero al caballo que al hombre? ¿Un regimiento de caballería se ha exercitado despues de la paz en pasar á nado un pequeño rio? ¿Se ha instruido á la infantería como debe pasar un vado?

Las ordenanzas militares no han determinado casi nada sobre la estacion en que se ha de hacer el *exercicio*; nada dicen en orden á los dias que se deben emplear; nada hablan de la hora que se ha de escoger, y en fin nada han prescrito sobre la duracion de cada *exercicio*: ¿pueden y deben ocuparse en estos diferentes objetos? Si hubiesen querido resolver estos problemas de un modo absoluto, sería menester que diesen tantas soluciones como hay de provincias en Francia, y como puede haber de grados en la instruccion de un exército. No obstante como es necesario poner límites, al zelo excesivo de algunos Xefes ambiciosos, inquietos ó nimios, que jamás creen haber exercitado bastante sus regimientos; como es necesario contener esta epidemia de *exercicios* que envia las mas veces muchos hombres al hospital, que disgusta aun á mayor número, y que separa casi á todos de un estado, que solo se desempeña bien quando se toma con gusto: los escritores militares se ocuparon en estas materias, y han dicho que el invierno es el tiempo que principalmente debe emplearse en el *exercicio* de los hombres; el principio de la primavera en los *exercicios* del por menor; el principio y fin del verano, y el principio del otoño en los grandes *exercicios*; y el medio y fin del otoño en los *exercicios* generales. Pero el medio del verano (Julio y Agosto como lo dicen las ordenanzas) debe ser un tiempo enteramente de reposo: durante los meses de Julio y Agosto, los *exercicios* violentos son funestos á los hombres, pues duermen poco, y comen menos. Han dicho tambien: se puede sin temor hacer el *exercicio* cada dia durante el invierno; pues es tan saludable entonces como dañoso en el verano. Es necesario ser mas sobrio al paso que los dias crecen, y aumentan los calores: tres *exercicios* á la semana bastan entonces, y dos son suficientes en el resto del año. Todos han reconocido que el *exercicio* del hombre, ó por cuerpos que dura mas de hora y media, fatiga mucho al soldado, y no le es de alguna utilidad, porque se pierde la atencion, y se debilitan las fuerzas. En quanto á los *exercicios* generales pueden ser mucho mas dilatados, porque son mas varios, y un entretenimiento; y no exîgen esta inmobilidad que tanto fatiga, ni esta posicion incomoda de los otros. Dicen en fin que es mejor la tarde que la mañana, y dan para esta preferencia las razones siguientes. El soldado metido en un quarto poco ventilado; colocado en una cama estrecha con otros dos camaradas, apenas duerme hasta el amanecer; y si le obligais á levantarse á las quatro para ir al *exercicio*; ved interrumpido su sueño y perdida la noche; sale de una cama bien caliente y de una quadra, que se parece á lo que los Alemanes llaman estufa; y se le lleva las mas veces en una chupa raida, á una pradería cubierta aun de rocío; y donde el viento fresco de la mañana se hace sentir con fuerza muchos dias, ¿cómo no se seguirán de esta mutacion repentina supresiones de la transpiracion de que nacen las fiebres, las reumas, los catarros &c? el momento que sigue á la punta del dia es generalmente bastante bueno en el verano; pero al salir el sol se decide el tiempo. Si el *exercicio* se determinó la víspera, el soldado se levanta á la aurora, y en estandolo, si el tiempo impide aquel, va á correr por acá y por allá, y vuelve á su quartel tan fatigado como si hubiera ido al *exercicio*: libre hasta el rancho de la tarde, apenas piensa sino á este momento en ir á la taberna, ó a lo menos no se entrega á todo su desarreglo: no sepa pues el dia en que debe ser exercitado, ocupemosle á menudo desde las cinco hasta las siete, y conseguiremos impedirle el entrarse en la taberna durante el dia, ó en un mal parage; y despues solo

pen-

pensará en descansar de sus fatigas. Los partidarios de la mañana se apoyan sobre la necesidad que tiene el soldado de comer en volviendo al quartel; quando vá al *exercicio* despues del rancho de la tarde, hallan que hay mucha distancia de la cena á la comida, sobre todo quando un *exercicio* de dos horas adelanta la digestion; puede ser, ¿pero es imposible remediar este inconveniente? Se conseguiria cenando á la vuelta del *exercicio*, y retardando tambien dos horas la comida; pero esta razon sobre que se fundan los partidarios de la mañana, aunque la mejor que tengan que alegar, no es la mas fuerte en mi dictamen, no podremos dirán entre sí los Oficiales, disfrutar la buena compañía, ir al teatro, &c. Ved la causa de la negacion, dexo á nuestros legisladores el decidir si estas razones pueden contrapesar á las que hemos expuesto anteriormente.

La ultima observacion que tenemos que hacer es sobre las freqüentes mutaciones que han experimentado nuestros *exercicios*. Se habrán olvidado en Francia que estas freqüentes variaciones disgustan al soldado, y fortifican su natural inconstancia, que un Rey á quien los *exercicios* de sus tropas han hecho célebre, quiere mas dexar subsistir las cosas que reconoce viciosas que hacer mutaciones; no se acordarán tambien que Mr. de San German dixo expresamente en sus memorias: las mutaciones continuas en los *exercicios*, ademas de que manifiestan poca inteligencia en sus autores, hacen los espíritus inciertos, y confusos; y sucede que por enseñar y aprender demasiado las tropas no saben nada. Toda mutacion debe ser bien pensada antes de introducirla, á fin de no hallarse en la precision de volverse atrás; todo debe ser simple en quanto sea posible, y no admitirse nada en los *exercicios*, sino lo que se pueda practicar en la guerra.

En fin, concluyamos, que ya es tiempo. Parece que estamos asegurados de una paz perpetua, y que creemos nuestras tropas destinadas únicamente á dar espectáculos agradables. Lo que es de parada ha ocupado únicamente hasta ahora nuestra atencion; volvámosla con empeño á lo que es esencialmente militar; imitemos al piloto advertido que no espera el momento de la tormenta para enseñar los marineros á manejar las velas; aprovechémonos como él, del tiempo en que estamos en el puerto, y en que aun no se dió la señal de leva; pues sin esto veremos estrellarse nuestra nave contra el primer escollo, ó sumergirse á la primer tempestad. Tenemos excelentes guias entre una multitud de obras de todos géneros; leamos los Historiadores de la Grecia, y de Roma; á Vegecio, al Emperador Leon, á Polybio, y su Comentador; las memorias de la Academia de las Inscripciones, Santa Cruz, el verdadero Espíritu Militar, el Militar en Franconia, las obras de M. Turpin de Crissé, el Soldado Ciudadano, el Espíritu Militar, y el exâmen crítico del Militar Francés. Extractemos de todas las obras las lecciones que nos dan sobre estos *exercicios*; pongamoslas en práctica, y tendremos sin aumentar los gastos, ni multiplicar las tropas, un exército diez veces mas fuerte que el que mantenemos en el dia. *V. los artículos* INSTRUCCCION DEL SOLDADO, DE LOS OFICIALES GENERALES Y PARTICULARES, MANEJO DE LAS ARMAS, FUEGO, PASO, MARCHA, MANIOBRAS, EVOLUCIONES, &c. (C.)

EXERCITO. (*Derecho Milit. Públic.*) Como esta palabra se emplea muchas veces en los tratados, importa explicarla bien, y concebir exâctamente en general, lo que se quiere expresar con ella. Por exemplo, si se estipúla que no entrará ninguno de los aliados en las tierras del otro con un *exército*: la difine asi un autor *una multitud de hombres de guerra, que hacen irrupcion abiertamente por las tierras del enemigo*, sea para atacarle, ó para prevenirle. "Sobre lo que es preciso advertir, dice otro que la palabra *abiertamente* es esencial; porque los historiadores distinguen los actos de hostilidad que exerce un *exército* reglado en una guerra declarada, de los que se cometen furtivamente, ó á modo de pillage. Pero no es posible fixar el número de soldados de que debe constar un *exército*; pues se ha de arreglar á las fuerzas de los atacantes y de los atacados. Entre dos estados cortos, se puede mirar como *exército* un pequeño cuerpo de hombres de guerra, que solo pasaria por una porcion de bandidos, si se tratase de dos grandes potencias. Asi Vegecio difine la palabra *exército*: *un cuerpo compuesto de legiones, de tropas auxíliares, y de hombres de caballería para hacer la guerra*; pero esta no es una difinicion que convenga á todo *exército* en general, sino solo á los de los Romanos de aquel tiempo; porque los hay que únicamente se componen de ciudadanos, de tropas extrangeras, ó auxíliares, y tambien de un cuerpo todo infantería, ó todo caballería. *Marco Craso*, segun cuenta *Ciceron*, sostenia, *que un hombre no podia pasar por rico, sino estaba en estado de levantar un exército á su costa.*

El mismo *Ciceron* le compone de *seis legiones, con un gran numero de tropas auxíliares, tanto de infantería, quanto de caballería. Polybio* dice, que el de los Romanos consistia ordinariamente en *diez y seis mil ciudadanos, y veinte mil auxíliares*: mas esto no impide el que algunas veces se llamase *exército* á un número menor.

En el *Digesto* se da este nombre á una sola legion. ¿Pero se puede preguntar, si un tratado se rompe verdaderamente quando uno de los aliados hace pasar un gran número de tropas divididas en pequeños cuerpos, que desfilan unas despues de otras por las tierras del otro? Para responder á esta qüestion es preciso notar, que segun el lenguage ordinario se tiene en pie un *exército*, no solo quando está todo unido, sino tambien quando se hallase separado en muchos pequeños cuerpos que puedan reunirse en poco tiempo. Esto supuesto, resta exâminar con qué objeto se hizo el tratado; porque si fue solo para prevenir el riesgo que podria temerse de parte del otro aliado; es claro, que no se viola haciendo pasar las tropas en pequeños cuerpos separados, de modo que no se reunan dentro de nuestro país; pues entonces nosotros no tenemos nada que temer. Pero si se ha propuesto poner á cubierto á otro vecino contra los insultos de aquellos que podrian venir á atacarle por nues-

tras tierras, está violado el tratado desde el instante que pasan las tropas extrangeras, por divididas que estén en diversas bandas."

Se ve que este jurisconsulto no ha resuelto la qüestion, porque su decision depende de la exâcta difinicion de la palabra, que ni uno ni otro han dado. Yo la buscaré en otros Autores; Voet la difine: *ingens militum multitudo, si congregata fuerit, exercitum constituit; est enim exercitus compositus ex numeris multis militum.* "Si se une un gran número de soldados constituyen *exército*, porque este se compone de tropas numerosas." (*de Jure Milit. cap.* 3, §. 10, *pag.* 74, 8.º) El vicio de esta difinicion se ve claro; porque no es seguramente el número quien constituye un *exército*; pues sea de quatrocientos, ó de quinientos, como los de algunos pueblos bárbaros, pequeños y pobres, ó de ciento y veinte mil, como los de otros pueblos tambien bárbaros, grandes y ricos, siempre es un *exército*.

Consulto, pues, á Engelhardt, que me responde: *milites gentis cujusdam in universum sumpti, vel etiam multitudo militum ad bellum quoddam actum inferendum, sive expeditionem quamdam bellicam, destinata, exercitus dicitur.* "Los soldados de qualesquiera nacion, tomados en general, ó bien una multitud de ellos destinada á hacer la guerra, ó á qualquier expedicion militar, se llama *exército*." (*Specim. Jur. Mil. Nat. cap.* 2, § 190, *p.* 66, 4.º)

Aqui el *exército* se compone de soldados de una nacion, y esta particularidad le distingue de la tropa de salteadores; pero aun no es bantante, porque los soldados de una nacion haciendo la guerra sin orden, no constituirian un *exército*. Asi no se daba este nombre á las famosas bandas llamadas *compañías grandes*; de que du Guesclin libertó á la Francia: ademas de que muchas veces se compone un *exército* de soldados de varias naciones.

Solicito instruirme, y leo en M. de Faesche, (*Reg. y Princip. de l' art. de la guerr. tom.* 1, *p.* 1.) *el exército es un cuerpo compuesto de hombres de guerra, y reunido baxo un solo Xefe.* Esta difinicion no me satisface todavía: puede convenir como la precedente, y aun tambien mejor á las compañías grandes, ó á otra tropa de vandidos: pues sea que un cuerpo esté reunido á las órdenes de un solo Xefe, de dos, ó de diez, como se ha visto alguna vez, no por eso dexa de dársele el nombre de *exército*.

Cansado de buscar sin fruto lo que otros han pensado, es necesario emprender por mí mismo esta analysis, que puede ser util en el derecho de la guerra. Lo primero noto, que la diferencia entre un *exército*, y una tropa de foragidos es, que esta solo hace la guerra por su propia utilidad, y aquella por la de otro. Este primer paso, segun juzgo, me encamina directamente á la verdad: pues un cuerpo de tropas sea, ó no numeroso, esté compuesto de soldados de una nacion, ó de muchas, obedezca á un Xefe, ó á mas; si se hace la guerra para sí solo, es una tropa de ladrones; pero si encargado por su patria de defenderla, ó de aumentar sus posesiones con la conquista, ha tomado las armas, y hace la guerra únicamente por sostener los intereses de ella, se llama *exército*. Y como un Príncipe, un Rey, un Consejo, ó un Senado, representan la patria, ó el estado; difino asi. El *exército es un cuerpo de tropas mantenido por un estado, y enviado por él mismo á hacer la guerra.*

Volvamos á la qüestion. La difinicion de Grocio no la decide, porque es enteramente viciosa, y la palabra *abiertamente* nada le añade; pues una tropa de salteadores pueden hacer la guerra *muy abiertamente*. Puffendorff quiere determinar el *exército* relativamente á las fuerzas de los atacantes y de los atacados; pero las hay de muchas especies. El número es una de ellas; la ciencia otra, y otra el valor. Los trescientos Spartanos de las Thermopilas era un cuerpo muy pequeño, un corto número de hombres, y un *exército* poderoso; y la multitud de tropas de Xerges un *exército* enorme y debil. No obstante, estos dos cuerpos eran *exércitos*, porque el uno estaba conducido por su Rey, y el otro mantenido y enviado por su república.

Puffendorff pregunta despues, ¿quándo una potencia ha estipulado por un tratado, que su aliado no pasará *exército* por sus tierras, rompe este el tratado, haciendo pasar un gran número de tropas divididas en pequeñas bandas por las tierras de esta potencia? La decision es facil despues de la difinicion de la palabra; y no es necesario recurrir á los fines no expresados de la potencia contratante; pues sea que ella tema por sí misma, sea que no haya querido conceder el paso para ir á atacar á una potencia vecina, ó que haya tenido otras intenciones que no ha querido declarar, ha estipulado que un *exército* no pasaria por sus tierras, con que si pasa está roto el tratado.

EXERCITO. Es un cuerpo de tropas mantenido por un estado, y enviado por él mismo á hacer la guerra.

COMPOSICION.

Los *exércitos* se componen de diferentes especies de tropas, de que las dos principales ó genéricas son infantería y caballería: pero como hubo *exércitos* antes que se conociese la equitacion, segun vemos en todos los pueblos no civilizados de la Africa, de la América, y de las Islas Australes, es verisimil que los primeros solo se compusieron de infantería.

La historia de los grandes y antiguos imperios de oriente habla de caballería en tiempo de Nino, de Semiramis, de Osymandias, Sesostris y Faraon, y la distingue de los carros, que era otra especie que se usaba entonces. Hácia el tiempo de Job habia caballería en los *exércitos* (1321 *ant. de J. C.*), y sin duda que fué poca en el país montañoso que habitaban los Hebreos. La escritura advierte, que Absalón se deshizo de la caballería y de los carros. La naturaleza del terreno ha decidido casi siempre el número de ella. Los Persas y los Africanos tuvieron mucha; pero casi toda ligera que atacaba por pelotones (*Herodot. L. IX, c.* 21), y propia solo á lanzar las flechas, y á escaramuzar. (*ibid. c.* 48) Tales eran los Medos, Hyrcanienses, Scythas, Parthos, Numidas, &c. casi cinco siglos despues de Job, no parece que la Europa emplease la caballería. Los Griegos no la tenian en el sitio de Troya. Homero, tan exâcto en pin-

pintar las costumbres y describir los usos, no hubiera dexado de adornar su poema con los hechos que podian subministrarle los combates de caballería; pero solo se ve en la Iliada la infantería y los carros.

En los tiempos posteriores toda la Grecia se sirvió de ella; mas en corto número durante largo tiempo. Lycurgo instituyó caballería; y se ve en los *exércitos* de Sparta desde la primera guerra de esta república contra Mesena. (743 *años ant. de J.C.*) Los Lacedemonios no la tenian en Platéa; aunque sí, de tiempo en tiempo, durante la guerra del Peloponeso; pero poca y casi siempre de Thebanos, ó de otros aliados. Despues que los Athenienses tomaron á Pyla, Cithera y Sphaetería, levantaron quatrocientos caballos y flecheros contra su costumbre. (*Tucyd. Lib. IV, pag.* 288. *A.*) Agesilao pasó á Asia sin caballería (*año* 368 *ant. de J.C.*) pero la sacó de las Ciudades griegas de este país; le fué muy útil, y llevó una parte á Grecia. En Leutra los Lacedemonios solo tenian seiscientos caballos, y de mala calidad, segun Xenophonte. (*Lib. VI, pag.* 596. *B. ant. de J. C.* 368.)

Esta especie de tropas no fué mas numerosa en los *exércitos* Athenienses. Hácia los principios de la república (*ant. de J. C.* 1350), apenas era de trescientos hombres, y se acrecentó despues hasta seiscientos; pero no pasó de mil y doscientos en los tiempos mas florecientes de ella. En Marathon (471), y en Platéa (481) los Athenienses no tenian caballería, y conociendo su necesidad en estas dos acciones, por consejo de Aristides levantaron poco despues diez mil hombres de infantería y mil caballos. En el principio de la guerra del Peloponeso podian armar trece mil hombres de infantería, y mil doscientos caballos, comprehendidos los flecheros a caballo, ademas de diez y seis mil hombres, asi jóvenes como viejos y cohabitantes, y mil seiscientos arqueros, repartidos por los fuertes del territorio de Atica. (*Tucyd. lib.* 1, *p.* 109. *A, B, C.*)

Durante esta guerra enviaron por mar á Laconia, quatrocientos hombres de infantería y trescientos caballos. En su expedicion á Sicilia, no tenian caballería en la primer batalla contra los Syracusanos (*ant. de J. C.* 415). Se les enviaron despues doscientos y cincuenta caballeros, á quienes los Egestanos y los Catanenses proveyeron de caballos. Los Athenienses compraron otros y formaron un cuerpo de seiscientos y cincuenta. (*Thucyd. L. VI, p.* 482.) En general siempre tuvieron corto número, por ser una potencia marítima, porque el terreno montañoso de Atica no era á propósito para la cria de caballos, y porque habia pocos ciudadanos en estado de mantenerlos y de subvenir al mismo tiempo á los gastos de las flotas.

La proporcion de la infantería con la caballería en los *exércitos* de Sparta y de Athenas fue poco mas ó menos de uno á diez hasta el tiempo de Alexandro: y la razon principal de tan corto número era que no atacaba en orden; no siendo á propósito mas, que para inquietar al enemigo, fatigarle y escaramuzar como nuestros Húsares; asi era una tropa muy inferior en fuerzas a la infantería. La sola caballería propiamente dicha, la mejor y la mas numerosa que tuvo la Grecia fue la de Thesalia, país abundante en pastos. Todas las Republicas griegas la tuvieron á su servicio quanto les fue posible; pero como su mantenimiento era muy caro, hubo solo un pequeño número. Esta caballería hizo grandes servicios á los Thébanos, y fue célebre, sobre todo en tiempo de Jasón, tirano de Pheres. Entonces la Thesalia, y sus aliados podian armar veinte mil *oplitas*, y ocho mil caballos; (*Xenoph. L. VI, pag.* 583. *D. ant. J. C.* 367.) cargaba en linea ó falange, y su esfuerzo no podia sostenerse segun dice Polybio; pero no era á propósito para escaramuzar. (*Lib. VI* §. 8, *tom.* 1, *pag.* 442. 1764. 8.° *Ernesti.*)

Filipo y Alexandro, hicieron despues un gran uso de la caballería, y en tiempo de estos dos Príncipes se vió aumentar su proporcion con la infantería de 1 á 7.

Romulo al principio de su reynado, tuvo tres mil hombres de infantería, y trescientos caballos.

Quando los Antemnates, en número de tres mil, se unieron á los Romanos; la infantería llegó á seis mil hombres en la guerra contra los Sabinos; Romulo tenia veinte mil hombres de infantería, y ochocientos caballos, tanto Romanos quanto aliados; y quando los Sabinos fueron admitidos en Roma, subsistió el mismo número, y la misma proporcion en las tropas nacionales. A la muerte de Romulo las tropas Romanas y aliadas, eran de quarenta y seis mil hombres de infantería, y dos mil de caballería. Despues de la expulsion de los Reyes, la legion llegó á quatro mil, y doscientos Infantes, sin que se aumentasen los caballos; y el número de trescientos era lo que se llamaba *justus equitatus.* (Livio Lib. XXI.) En la guerra contra los Galos, Lucio Furio Camilo, levantó diez legiones en esta proporcion; (*idem Lib. VII cap.* 25 *anno Rom.* 404) que fue la misma en tiempo de Severo Tito Manlio, (R. 413) y aumentada baxo Quinto Fabio, que levantó quatro mil hombres de infantería, y seiscientos de caballería. (R 456.) Quando Annibal destruyó á Sagunto, y marchó hácia Italia, los Cónsules Cornelio y Sempronio, levantaron seis legiones, cada una de quatro mil Infantes, y de trescientos caballos. La proporcion de las tropas de los aliados, formadas al mismo tiempo fue casi la misma, es á saber quarenta y quatro mil hombres de infantería, y quatro mil de caballería. (Rom. 535.) En el consulado de L. Posthumio Albino, y de T. Sempronio Graco, (538) una legion llevada á Sicilia por T. Manlio Torquato, era de cinco mil Infantes, y de quatrocientos caballos. (*ibidem L XXVIII c.*34.) Y en lo sucesivo de la historia romana hallo: (T. Liv. passim.)

En España seis mil hombres de infantería, y trescientos caballos, é igual número de infantería aliada latina, con ochocientos caballos. (anno R. 542.)

En Africa, baxo P. Scipion, las legiones de seis mil y doscientos Infantes, y de trescientos caballos. (547.)

En Asia contra Antioco, baxo los dos Scipiones, dos legiones romanas, y dos latinas, cada

una de cinco mil y quatrocientos. (563.)

En Liguria quatro legiones romanas de cinco mil y doscientos hombres de infantería, y trescientos de caballería, quince mil Infantes aliados latinos, y ochocientos caballos: en las Galias siete mil aliados latinos, y seiscientos caballos; en España quatro mil Infantes Romanos y doscientos caballos; siete mil aliados y trescientos caballos. (570.)

En Liguria, dos legiones romanas de cinco mil y doscientos infantes, y trescientos caballos, cada una con el número acostumbrado de aliados, á saber quince mil hombres de infantería, y ochocientos de caballería. (572.) En la España citerior, una legion romana de cinco mil y doscientos Infantes, y quatrocientos caballos, con un suplemento de mil hombres de infantería, y cincuenta de caballería; ademas siete mil Infantes aliados latinos, y trescientos caballos, se llamó á las tropas romanas, á las aliadas, y al suplemento, cuyo número formando dos legiones, ascendia á mas de diez mil y quatrocientos hombres de infantería, y á seiscientos de caballería romana, con doce mil aliados latinos, y seiscientos caballos. (578.)

En Cerdeña y en Istria, dos legiones de á cinco mil, y doscientos hombres de infantería, y de trescientos de caballería; doce mil Infantes aliados latinos, y seiscientos caballos. En España una legion, y trescientos hombres de caballería; cinco mil Infantes aliados, y doscientos y cincuenta caballos. (576.)

Baxo el Consulado de Cn. Cornelio, y de Q. Petilio, dos legiones nuevas, y trescientos caballos; diez mil Infantes aliados latinos, y seiscientos caballos. (577.)

En Corcega, baxo el Pretor M. Atilio, una legion nueva de cinco mil hombres de infantería, y de trescientos de caballería. En España un suplemento de tres mil Infantes Romanos, y de ciento y cincuenta caballos, con cinco mil Infantes aliados latinos, y trescientos caballos. Ademas los Cónsules levantaron dos legiones de número justo en caballería é infantería, es á decir, cinco mil y doscientos Infantes, y trescientos caballos. (579.)

En el Consulado de L. Posthumo Albino, y de M. Popilio Lanas, quatro legiones nuevas enviadas á Liguria, con diez mil Infantes aliados del nombre latino, y seiscientos caballos; para la España un suplemento de tres mil Infantes Romanos, y de doscientos caballos; y para Corcega un suplemento de mil y quinientos Infantes Romanos, y de cien caballos. (580.)

En la guerra de Macedonia contra Perseo, baxo P. Licinio, dos legiones romanas de á seis mil hombres, y de trescientos caballos cada una, con mil y seiscientos Infantes aliados, y novecientos caballos, ademas de los seiscientos que habia llevado M. Sicinio. En Italia dos legiones romanas de á cinco mil hombres, mil y doscientos Infantes aliados, y seiscientos caballos. (582.)

En Macedonia, baxo Q. Mario, un suplemento de seis mil Infantes Romanos, y otros tantos de aliados latinos, doscientos y cincuenta caballos romanos, y trescientos aliados, con orden de licenciar los veteranos; de suerte que no hubo en cada legion mas que seis mil hombres de Infantería, y trescientos de caballería. En Italia dos legiones de á cinco mil, y doscientos hombres de infantería, y trescientos de caballería: diez mil Infantes, y seiscientos caballos aliados. Se levantaron ademas para las urgencias, quatro legiones con diez y seis mil hombres de infantería aliada latina, y mil caballos: en España un suplemento de tres mil Infantes Romanos, y trescientos caballos, repartido de suerte que cada legion fuese de cinco mil hombres, y de trescientos caballos: y se añadieron quatro mil Infantes aliados, y trescientos caballos. (584.)

En Macedonia un suplemento de siete mil Ciudadanos Romanos, y doscientos caballos con siete mil aliados latinos, y quatrocientos caballos, repartido de suerte que no hubiese en esta Provincia sino dos legiones de á seis mil Infantes, y trescientos caballos, que el resto se distribuyese en las guarniciones, y que á los soldados que no estuviesen en estado de servir se les licenciase. Se ordenó á los aliados una leva de diez mil hombres de infantería, y de novecientos de caballería por la necesidad que habia. Estas tropas se unieron á las de Anicio, que ademas tuvo orden de llevar á Macedonia dos legiones romanas de cinco mil, y doscientos hombres, y trescientos caballos cada una. Licinio fue enviado á esta Provincia con dos legiones, diez mil Infantes aliados, y seiscientos caballos. (585.) Luculo llevó contra Mitridates cinco legiones que componian treinta mil hombres de infantería, y mil y seiscientos de caballería.

De todo esto resulta que en la legion la proporcion de la caballería ha variado de un decimo á un veinteno, y lo mismo con corta diferencia en los exércitos combinados de Romanos y aliados, es á decir de un decimo á un decimo nono. Observemos que la caballería romana, se empleaba las mas veces como caballería ligera, que su uso en los campos que estaban siempre atrincherados, se limitaba á hacer patrullas y reconocimientos, que por conseqüencia se necesitaba menos número que en el dia, porque el modo de hacer la guerra ha variado, y además de la caballería de linea, es menester un gran número de caballería ligera, en los *exércitos* tan numerosos como los nuestros, para guardarlos por todo su frente, reconocer al enemigo, y cubrir nuestras marchas: asi nos extraviariamos extrañamente, si quisieramos arreglar nuestra proporcion por la de los Romanos, buena en su tiempo, y mala en el nuestro.

Los *exércitos* Germanos, Galos y Bretones, se componian de infantería, y de caballería. Estas dos especies de tropas son tan utiles una á otra, que despues que se hace uso en la guerra de hombres á caballo, es muy raro el que se hubiese empleado la una sin la otra. Baxo los Emperadores Romanos y Griegos, quando el Arte Militar, y la disciplina se corrompieron, no hubo proporcion constante entre estas dos especies.

Los Francos, y los Germanos tuvieron en sus *exércitos* poca caballería, y lo mismo sucedió en tiem-

tiempo de nuestros Reyes de la primera estirpe; pero se aumentó hácia el principio de la segunda: baxo Carlo Magno se la vé igualar casi á la infantería. Hácia el fin de la segunda estirpe, y principio de la tercera, era la parte principal de los *exércitos* franceses, y poco despues se componian éstos enteramente de hombres de armas á cabalio.

Cárlos VII, formando las compañias de ordenanza, restableció la infantería, baxo el nombre de *francos-arberos*, que se aumentó en tiempo de Francisco I, y desde aquel hasta el nuestro, se han proporcionado estas dos especies de tropas en los *exércitos*, con relacion á la naturaleza del terreno en que debian obrar.

El Duque de Rohan, trabajando por determinar esta proporcion, se explica asi. "Entretanto es necesario proporcionar la caballería á la infantería, la que puede tener sus distinciones, segun la situacion del país donde haceis la guerra, ó bien segun los enemigos contra que debeis combatir; porque si os hallais en un parage de campaña lleno de forrage, y teneis que hacer la guerra contra una numerosa caballería como la del Turco, es necesario fortificaros con mayor número de caballería, que si la guerra se hiciese en un país cerrado de montañas, de bosques, de lagunas, de zanjas ú de fosos, y con buenas plazas fortificadas; porque alli la guerra se reduce mas á sitios que á batallas, y combates de campaña, y entonces es menester aumentar la infantería. Estos dos cuerpos son tan necesarios el uno al otro, que un *exército* no se puede estimar por bueno, ni subsistir, si no estan igualmente conservados. Si yo no me viese obligado por alguna necesidad extraordinaria á otra cosa, haria la proporcion de mi *exército* para el país abierto de una quarta parte de caballería respecto á la infantería, como de seis mil caballos, con veinte y quatro mil Infantes, y en país cerrado de una sexta parte, como quatro mil caballos para veinte y quatro mil hombres de infantería.,,

Ademas de la naturaleza del terreno, concurre á un gran numero de circunstancias para determinar la solucion de este problema en cada caso particular. Es necesario considerar la caballeria que se puede mantener, pues cuesta dos ó tres veces mas que igual numero de infanteria: lo que el pais donde se hace la guerra es capaz de sustentar; y la que piden el plan de guerra, y el de campaña. Quando la caballería es numerosa no puede largo tiempo mantenerse en un campo importante de conservar: asi es necesario haber previsto lo que ha de hacerse, en el caso de ser preciso permanecer en él, y de enviar la caballeria á alguna distancia; ó bien de donde podrá sacarse, si se pasa de un pais en que es menos útil, á otro donde sea mas necesaria. Tambien es menester atender al tiempo en que se quiere abrir la campaña, porque se puede entrar antes con un exército numeroso de infantería. Consideremos ademas, las armas, las ventajas y defensas que el enemigo nos deba oponer. Si hay lugares fortificados que atacar ó defender, será menester menos caballería; y si las fuerzas principales del enemigo consisten en esta especie de tropas, es necesario oponerle fuerza igual, sea en numero ó sea en bondad. Montecuculi aconseja, el tener contra el Turco hasta la mitad del numero de la infanteria; pero contra esta nacion, y las demas que hacen la guerra sin arte y disciplina, se puede suplir con caballos de frisia, y artillería; esto hicieron los Rusos con buen suceso contra la Turquia.

Aunque la caballería enemiga sea mucha, si está poco exercitada, aguerrida y mal montada, podeis oponerle menor numero con tal que la vuestra sea buena; y tambien infantería bien disciplinada, y hecha á la guerra; pues la que no la ha visto, tiene menos confianza, y seria menester alentarla con la seguridad de un socorro pronto y visible.

Si la naturaleza del pais, y la del enemigo os permiten empresas en que la prontitud sea necesaria, como sorpresas de quarteles, divisiones, acantonamientos, pasos de rios y tomas de convoyes, es menester aumentar la proporcion de la caballería. A las muchas combinaciones que hay que hacer en la guerra, se necesita añadir la de los talentos y caracter del General enemigo, y aumentar ó disminuir el numero de la caballeria segun convenga para contrarrestarlos. Esta multitud de circunstancias hace imposible establecer una proporcion precisa entre la infantería y caballeria, de un cuerpo de *exército*; pues no solo varia segun los terrenos y la calidad de los hombres, sino tambien segun las leyes, costumbres, usos, y preocupaciones. La nacion que tiene poco conocimiento del arte militar, poca disciplina, mucha inclinacion al pillage y á las expediciones distantes, como los Numidas, Escitas y Tartaros, no tendrá mas que caballería, podemos decir, y aquella que es profunda en el arte de la guerra, solo infantería. Tal fue por mucho tiempo la nacion Griega, porque la Falange, fuerte por sí misma, *mole sua stans*, y protexida por sus picas, no tenia partes débiles, ni alas, por decirlo asi, contra la caballería ligera, de que hacia poco caso. Aumentó la suya en Asia, porque halló alli una caballería que atacaba algunas veces en grandes cuerpos, y Eumenes el mas guerrero de los sucesores de Alexandro hizo la suya una quinta parte de su *exercito*.

No obstante, si se comparan las diferentes proporciones que establecieron nuestros mayores Generales modernos en diversos paises, y que pueden verse en la historia, se dará por principio general, que en la guerra de montañas basta tener una octava ó decima parte de caballería, y en el pais de vastas llanuras como la Flandes, y algunas partes de Italia, se necesita desde un quinto hasta un tercio. Entre estos limites poco mas ó menos, debe elegir un General el numero conveniente á la guerra que quiere; y esto despues de combinar todas las circunstancias de las leyes militares, las costumbres, los usos, la ciencia de las armas, y la posicion de las naciones beligerantes; sin olvidar lo concerniente á estos diferentes respectos, en las tropas aliadas.

NUMERO.

Muchas veces un *exército* poco numeroso com-

ba-

bate con mas ardor que otro mayor. (*Thucyd.* L.H.) Las tropas superiores en numero se confian mas en su fuerza que en la ciencia militar. Las que son muy inferiores, y marchan al enemigo con buena voluntad, tienen una elevacion de alma, y una grandeza de proyectos que las hacen audaces, y sea ignorancia ó cobardia, muchos *exercitos* fueron vencidos por otros muy inferiores. (*Id. ibid.*)

Quinto Fabio levantó quatro mil hombres de infantería, y seiscientos caballos para ir á hacer la guerra á Etruria, diciendo: "Quiero mas traer los ricos, que llevar muchos." (*Liv. Lib. X.*) Agesilao pidió cincuenta Espartanos, tres mil libertos, y seis mil aliados para pasar á Asia, y hacer la paz con el Rey de Persia, ó si el barbaro queria la guerra para ocuparle de suerte que no intentase llevarla á Grecia. (*Xenoph. Agesil.*)

Los Lombardos, pueblo poco numeroso, rodeado en Germania, de muchas naciones belicosas, se mantenia en seguridad, no por obediencia y sumision, sino por su valor y victorias. (*Tacit. Germ.*) Timurbec, repetia muchas veces este pasage; "¡quántos *exercitos* poco numerosos han vencido con la ayuda de Dios, á otros de un numero infinito de soldados! "El valor y habilidad aumenta el numero: y la falta de estas qualidades militares le disminuye: asi no es la multitud quien hace la fuerza, ni aun en los pueblos belicosos; es el arte y el valor. En los pequeños *exercitos*: el orden es facil, y los socorros prontos; pero los numerosos se ven mas incomodados por sí mismos que por el enemigo. (*Joseph. de bello Judayco. Lib. III.*)

No es el numero, dice Vegecio, quien da la victoria. Aquellos innumerables pueblos armados por los Reyes de Asia, se han desaparecido, por decirlo asi, como los torrentes, y han perecido menos por el arte y valor de sus enemigos, que por ser numerosos. En efecto un gran *exercito* tiene en sí mismo muchos embarazos: sus marchas son lentas; sus largas columnas se ven fatigadas por pocos enemigos, y sus numerosos bagages estan siempre expuestos en los pasos de los rios y los desfiladeros. Agesilao á la vuelta de Asia andubo en menos de un mes el mismo camino en que Xerxes ocupó un año.

Es dificil hallar bastantes forrages para una gran multitud de caballos y acemilas, como tambien víveres y agua para un gran numero de hombres; testigo el exército de Xerxes, que agotaba los rios segun se dice, y su General Mardonio, que se vio obligado á talar las tierras de los Tebanos sus aliados, no por venganza ni odio, sino por la necesidad que es tan esencial evitar en toda expedicion. El terror se comunica con mas rapidez en un exército demasiado numeroso: el desorden es irreparable, las acciones valerosas menos conocidas, las de cobardia mas ocultas, la fuga mas larga, la dispersion infinitamente mayor, la carniceria, por decirlo asi, sin limites, como igualmente las ventajas del *exercito* victorioso. Los antiguos, instruidos por la experiencia, unico origen de nuestras luces, no querian *exercitos* numerosos, sino fuertes por el exercicio y disciplina. Los Romanos en las guerras menos considerables, empleaban diez mil hombres de infantería, y seiscientos de caballería; y si era necesario combatir contra un enemigo poderoso enviaban veinte mil infantes, y mil y doscientos caballos. En casos mas urgentes marchaban dos *exercitos*, y estaba dispuesto que cada uno de los Generales ó ambos á dos, cuidasen de que la republica no recibiese algun daño; y aunque continuamente con nuevas guerras, y en diferentes paises, tenia siempre tropas suficientes para atacar ó defenderse; porque formaba *exércitos* poco numerosos, pero exercitados y aguerridos.

Nuestros escritores militares aprueban todas estas máximas de los antiguos, y uno de los mas celebres ha dicho: " los malos Generales quieren siempre reparar con el número la falta del valor é inteligencia. Jamas tienen bastantes tropas, agotan las guarniciones y víveres, para aumentar y hacer subsistir su *exercito*. Los grandes Capitanes por el contrario hacen prodigios con poco numero: vemos á Marcelo á la cabeza de una pequeña tropa de caballería derrotar un gran *exercito* Galo; á Sertorio, con cinco ó seis mil hombres, sostenerse en sus montañas contra Pompeyo, y mas de ciento y veinte mil hombres; y en los tiempos mas modernos, á Enrique IV. siempre vencedor con fuerzas inferiores, á Guesclin libertar la Francia de los Ingleses con pocas tropas; siempre mas debil que sus contrarios en quanto al numero, y superior en quanto á las consecuencias de sus operaciones. ¿Qué esfuerzos no se hicieron; y que prodigiosas fuerzas no se juntaron, para reducir a Zisca; á este gran Capitan, que con veinte ó veinte y cinco mil hombres tuvo el valor de atacar á cien mil, y la gloria de haberlos disipado?

Todo se reduce á poco en la decision de las batallas entre dos grandes *exércitos*, porque rara vez se hallan llanuras capaces de contener tanto numero; y en una accion los mas quedan inutiles, mientras que pocos deciden del todo en el terreno que pueden ocupar de una y otra parte. Si se me objetase que cada uno de los dos combatirá sobre muchas lineas que se succedan unas á otras en la accion, es suponer una cosa que casi nunca acontece, y de que no tenemos exemplo alguno en los antiguos, y es creible, que no le darán tampoco los modernos. Dos lineas pueden bien sucederse, es decir, la segunda á la primera que no haya podido resistir el choque de la contraria, como se ha visto en la batalla de Lens (*N.ª* y en muchas de los Romanos) pero es uno de aquellos Fenomenos militares que solo nos presenta el gran Condé; pues su primer linea fue enteramente derrotada. Convengo en que una linea desordenada y batida sea substituida por la segunda; pero una tercera, una quarta y quinta que lo repare todo, y que consiga la victoria despues de la derrota de las otras, es lo que no hemos visto ni oido. Los Romanos nos dan algunos exemplos de que batidos los Astarios y Principes, aunque no enteramente, se volvieron á formar á vista de los Triarios; pero los modernos ninguno; y la razon es, que nuestras leyes militares no llegan á la perfeccion de las romanas; y que aquello es quanto se puede pedir á la mas exácta disciplina

na, al valor y experiencia del soldado; y todo necesario para hacerle capaz de semejantes maniobras. ¡Qué conducta, qué sangre fria, y que inteligencia no se requiere en un General para que sepa combatir de este modo!

Aunque nos hemos formado sobre cinco ó seis lineas al lado de acá de la cañada de Malplaquiet, y hemos hecho otro tanto por nuestra izquierda enfrente, y á lo largo del bosque; no hay alguno de los que alli se hallaron como yo, que se atreva á sostener que todas han combatido: muchos fueron expectadores con buena voluntad de executarlo; pero pocos lo lograron. Las tropas de Casa Real se sacrificaron casi todas sin descontinuar el combate; y sin que se pensase en que nuevas lineas sucediesen á esta primera que sostuvo todos los esfuerzos, y todos los ataques de los cuerpos enemigos, despues que la infantería, que defendia el atrincheramiento de la cañada, entre los dos bosques, abandonó una parte sin mucho motivo, ó por mejor decir sin alguno; ademas, la infantería si se exceptuan dos ó tres cuerpos de la izquierda, dió todas las señales del valor mas intrepido, sin que se percibiese el que se hizo combatir alternativamente á los cuerpos. Tambien se olvidaron los dragones.

Los enemigos, despues de habernos echado del bosque donde teniamos nuestra izquierda, por la superioridad de su numero, y por la cobardia de algunos regimientos que huyeron, formaron mas de doce lineas en la canada. El que quisiese decir que estas lineas se sucedieron unas á otras, ó no se halló en esta batalla, ó si estuvo no lo ha visto.

Se pudiera probar con un gran numero de exemplos de la guerra de mil setecientos y uno, en que se vieron formidables exércitos de una y otra parte, que en casi todas las acciones, no fue el gran numero quien logró la victoria. ¿Se ha notado que el combate corriese de una á otra ala, y sobre todo el frente de una linea? ¿Quántos cuerpos de infantería y caballería estuvieron con los brazos cruzados durante las batallas de Hochstedt, Ramillies, y Houdenard, casi como en Malplaquiet? ¿La Francia tuvo jamas mayores *exércitos* que los que se han visto en el reynado de Luis el Grande, y en particular en la última guerra? ¿Los aliados contra ella hicieron acaso menores esfuerzos? ¿Por ventura las victorias ó derrotas dependieron del gran numero? Remontemonos á dos, tres ó quatro siglos: lleguemos si se quiere hasta los mas distantes; y se verá con corta diferencia lo mismo."

Turena decia, que un *exército* que pasaba de cincuenta mil hombres, se hacia incomodo al General que le mandaba, y a las tropas que le componian. Si la autoridad de este grande hombre pudiese contradecirse, seria por la opinion del General que puso el termino á su gloria, balanceando sus sucesos.

"Los mayores Capitanes, dice Montecuculi tuvieron siempre grandes *exércitos*, quando quisieron hacer grandes cosas, porque los medios deben ser proporcionados a los fines. Alexandro entró en campaña con ciento y veinte mil combatientes para hacer la guerra en la India. Los Consules romanos tenian ochenta y siete mil en Canas. Godofredo de Bouillon llevó trescientos mil hombres de infantería, y cien mil de caballería contra los Sarracenos. El año de 1532, el Emperador Carlos V tuvo un *exército* de noventa mil infantes, y treinta mil caballos; y en el de 1566, el Emperador Maximiliano II. se puso en campaña con ochenta mil hombres de infantería y veinte y cinco mil de caballería; y ademas de esto tenia un gran numero de barcos sobre el Danubio; y Carlos V sitió á Metz con ochenta mil hombres. La Noue pide para hacer la guerra al Turco, ochenta mil caballos, cincuenta mil infantes, y diez mil trabajadores; y en otro parage quiere cien mil combatientes. ¿Qué poderosos *exércitos* no hemos visto en nuestros dias, baxo las banderas imperiales en el Holstein, año de 1638, y en Borgoña año de 1637, contra enemigos menos poderosos y fieros que el Turco? ¿seria imposible hacer lo que en otro tiempo? Del acto á la potencia, la consecuencia es infalible.

La primera, y principal ventaja del Turco es el excesivo numero de sus tropas, porque suponiendo que cada parte obre, y no se mantenga inutil, multiplicando los agentes, se multiplican los esfuerzos, y por conseqüencia los efectos.

Soliman entró en Ungria en 1526 con trescientos mil hombres, y trescientas piezas de artillería, como se supo por un transfuga que tenia esta noticia. El mismo Soliman se avanzó hasta Viena en 1529, con ciento y cincuenta mil combatientes, y ciento y sesenta embarcaciones sobre el Danubio, sin contar las barcas chicas. En el año de 1594 Sinan Bacha, con ciento veinte y cinco mil hombres, y ochenta cañones, derrotó el campo del Archiduque Matias, y tomó a Javarin; y dos años despues Mahomet III, con un *exército* de doscientos mil combatientes, atacó y tomó a Agria á vista del campo de los christianos.

Esta multitud es justamente lo que llamamos potencia; porque el mayor numero encierra el menor; de suerte, que si una espada tiene alguna fuerza en si misma, muchas juntas tendrán mas, y de dos pesos, el mayor arrastrar al menor."

Como la autoridad de tan gran Capitan podria persuadir una opinion que no es absolutamente cierta, no será inutil tratarla, y exponer las pruebas que hacen el fundamento.

Puede dudarse que Alexandro hubiese llevado cien mil combatientes á la India; pues pasó á la Asia con treinta y cinco, ó quarenta mil: asi no creia que fuese necesario un gran *exército* para executar cosas grandes; y debia aun ser menos de esta opinion, quando se hizo dueño del Imperio de Dario con este pequeño *exército*. Si para la conquista de la India aumentó sus tropas, tanto como dice Quinto Curcio, no pudo ser sino tomando por auxiliares á los mismos pueblos que habia sometido tan facilmente, y que no debian serle de gran socorro, pues no ignoraba que aumentaba su *exército*, pero no sus fuerzas. La relacion de los otros historiadores, no da lugar á creerlo: mas sea lo que se fuese, si lo hizo no le movió á ello la utilidad ni la necesidad, sino el fausto, y la apariencia de grandeza.

Si los Romanos tuvieron ochenta y siete mil hom-

hombres en Cánas, ¿de qué les sirvió este numero sino de enriquecer mas á los Cartagineses con el botin?

El *exército* de los Principes en las cruzadas, entre los quales estaba Godofre de Buillon, era en la Asia menor de quinientos mil hombres de infantería, y ciento y treinta mil de caballería. No fue Godofre quien arregló el numero, ni quien tuvo el comando. Cada Xefe mandaba sus tropas, y obraban verisimilmente de concierto. Es verdad, que nuestros historiadores hablan sobre todo de Godofre, pero los de los Sarracenos mucho mas del Conde de Tolosa.

Este *exército* tuvo ilustres sucesos, pero con todo nada puede concluirse á favor de la utilidad y necesidad del gran numero. Los Sarracenos no eran inferiores en él á las cruzadas, asi los dos partidos tenian el mismo embarazo para los movimientos, y para los viveres; los christianos estaban cubiertos de armas defensivas, y los enemigos no; conocian un poco mas el *arte de la guerra*; y á estas dos ventajas deben atribuirse sus victorias.

¿Qué hizo Carlos V en 1532, sino una incursion en Tunez, con quarenta mil hombres? ¿Y el Emperador Maximiliano II, á la cabeza de su numeroso *exército* no dexó tranquilamente tomar á Zigth, y sacrificar al bravo Serin con toda su guarnicion? ¿Y qué hicieron grande todos los otros Xefes que cita Montecuculi? Del acto á la potencir, dice, la conseqüencia es infalible. Este razonamiento que es muy justo en sí mismo no tiene aqui valor alguno, porque está fundado sobre una suposicion falsa. Una potencia que es imposible emplear dexa de ser potencia, y solo es una ignorante ostentacion. Una sola mano no manejará bien mas que una sola arma; dadle dos, y le quitareis toda su potencia. Tal hombre arrojará una piedra con destreza, pero ponedle al lado de una peña, y no será temible. Y un General manejará bien cierto numero de tropas; pero en excediendo de esto es para él lo mismo que la peña para el otro.

En el fondo, el pensamiento de Montecuculi no es lo que parece: era demasiado ilustrado para engañarse en esto; y lo que estampa en otra parte es una prueba evidente. Pide en la fuerza de los *exércitos* una proporcion suficiente. "Para hacer una justa resistencia, dice, y oponer al Turco fuerzas equivalentes, es necesario disponer un *exército*, ni tan grande que sea imposible ponerle en pie, y entretenerle; ni tan debil que quite la apariencia razonable de obtener lo que se pretende, que es la victoria.

Pedir para estos doscientos mil hombres, seria querer la igualdad, y no la proporcion, y manifestar poco valor, espiritu y habilidad. Pedir veinte ó veinte y cinco mil, la desproporcion es grande; y una falta de experiencia ó exceso de temeridad. El mucho numero produce confusion, y no halla donde campar, ni de que subsistir. El muy corto es incapaz de executar cosas grandes, menospreciable, y sin confianza en sí mismo.

Es, pues, necesario que el principal *exército* que se oponga al Turco sea de cincuenta mil combatientes, esto es, veinte y ocho mil hombres de infantería, dos mil dragones, diez y siete mil caballos de grave armadura, y tres mil ligeros.

El de los Romanos era lo mismo con corta diferencia, quando se unian los dos *exércitos* consulares: pues componian quarenta mil infantes y ocho mil caballos, y con estas fuerzas han triunfado de exércitos muy poderosos. El Emperador Maximiliano pidió á los estados este mismo numero de tropas, para hacer la guerra al Turco, es decir, quarenta mil hombres de infantería y ocho mil de caballería.

Con semejante exército se podrá sostener la campaña contra el Turco, y combatirle quando llegue la ocasion, que es el objeto que debe tener el que hace la guerra. Sin este numero no se puede uno mantener á vista del enemigo, dar una batalla, formar un sitio, socorrer una plaza, ni sostener la reputacion de las armas: se halla precisado á ocultarse ya en un parage, ya en otro, á pasar el tiempo sin hacer nada, y á ver sus propias pérdidas sin poder remediarlo: se aumenta el valor de los enemigos, se disminuye el de los amigos, el pais se desespera, las armas se menosprecian, y todo se dexa arruinar; porque el Turco teniendo á su frente un *exército* demasiado desigual le fuerza en sus campos, le quema los forrages de las cercanías, le corta los víveres, le impide la retirada, le obliga á descampar, para derrotarle en la marcha, le rodea y precisa á rendirse á discrecion, como sucedió á los Transilvanos en Polonia el año de 1537, al Conde de la Toun, General de los Suecos en Silesia, en 1633; y en otro tiempo á Creso entre los Partos."

Asi Montecuculi solo quiere cincuenta mil hombres contra estos grandes *exércitos* turcos de doscientos ó trescientos mil: no pidiendo mas que el numero suficiente para poder obrar contra sus enemigos, y mirando como inutil entre sus manos todo el excedente de estas fuerzas. Reconocia una cierta medida en el numero de tropas, que en pasando de ella no sabria un General en ciertas circunstancias como emplearlas; por conseqüencia era una ventaja á sus ojos el no tener mas que este numero de tropas; pareciendole un obstaculo á los grandes sucesos, el excedente.

Este era tambien el dictamen del Mariscal de Saxonia, que decia que con un *exército* de sesenta mil hombres, podia un General oponerse á qualesquiera *exército*; y en sus memorias se lee, "no es el valor, numero, ni riquezas lo que falta á los Turcos sino el orden y la disciplina. En la batalla de Petervaradin pasaban de cien mil hombres: nosotros no eramos mas que quarenta mil, y los batimos."

"Los pequeños *exércitos*, dice el Mariscal de Puysegur, se mueven con facilidad; y ya sea en las marchas ó campos de batalla, el General puede verlo todo ir facilmente de la cabeza á la retaguardia, de la derecha á la izquierda, reconocer la extension del terreno donde conviene combatir, y colocar sus tropas; hacer pasar sus ordenes de la derecha á la izquierda, con la menor señal; ya por medio de un estandarte ó de cosa que pueda percibirse; aunque no lo he visto practicar, ni oí decir que se haya usado entre nosotros. En todas partes se halla facilidad para la subsistencia de semejante *exército*, por su poco consumo, en comparacion de otro grande; y por con-

conseqüencia rára vez se ve obligado á dexar los puestos importantes por defecto de forrages, y de otras cosas.

No sucede lo mismo con los grandes *exércitos*; pues estan precisados á marchar sobre un gran numero de columnas: porque de otro modo no avanzarian; ocupan quatro ó cinco leguas de extension; y en los campos de mansion ó batalla, dos ó tres: de suerte que aun quando fuese en una llanura rasa, no podria un General verlo todo, y por conseqüencia hacer señal alguna perceptible con un estandarte ú otra cosa, como hizo Cesar en Farsalia, y en otras ocasiones. Es, pues, menester si se necesita la señal, que el General recurra á lo que pueda extenderse. Mas suponiendo que de su derecha la diese á su izquierda con un cañonazo: si el viento no está de aquel lado no se oiria: asi es preciso que para dar las órdenes justas tenga el General un conocimiento exácto de todo el terreno que ocupa su *exército*, lo que es dificil, no solo en las marchas, sino tambien en los campos de batalla, quando se ve obligado á ocuparlos de pronto, sin haber tenido antes el tiempo de adquirir las noticias necesarias. De modo, que á su pesar, en el parage donde él no está, es indispensable que cada Oficial general haga las funciones del Xefe; y quando esto suceda uno emprenderá mal á proposito, como aconteció en el segundo combate de Tribourg, otro á quien se presentará una buena ocasion, no querrá aventurar nada por solo su dictamen, é ignorará muchas veces las intenciones del General; y otros que se hallarán mandando, sacarán la mejor parte de las tropas, para llevarlas adonde ellos se hallan, sin exâminar si desguarnecen demasiado otros parages. No basta tener una parte de los Generales inferiores, capaces y aplicados; pues es necesario que lo sean todos; porque si el que obtiene el comando superior de una division, no lo es, aunque el que le esté subordinado lo sea, no podrá quizá remediar las faltas que el otro cometió. Hay tambien otros muchos inconvenientes acerca de los forrages y otras subsistencias para estos grandes *exércitos*. Es un estudio y un conocimiento que no se puede adquirir sino por los que han mandado mucho tiempo, y que se han conducido por las reglas y principios, y es muy raro el encontrarlos; sin lo qual se cometen muchas faltas, que ni aun se perciben. Lo mismo sucede en las marchas, en los campos de mansion, de batalla, y en otros muchos ramos de la guerra, en que no se tiene ni teorica ni práctica. ¿Quántos Tenientes Generales y Mariscales de Campo se hallarán que no hayan sido jamas comisionados para señalar un campo de mansion, ni para reconocer el de batalla? Y en quanto á las marchas, es asunto en que no se mezclan."

Ved aqui lo que nos enseñan nuestros maestros. Y manteniendonos en los justos limites del respeto que se debe á su memoria, talentos, luces y experiencia, no será inutil analizar sus ideas sobre esta materia, por temor de que este mismo respeto no lleve sus principios hasta un exceso que ellos mismos hubieran condenado.

Este exceso seria el creer que el numero no vale absolutamente nada, y que un *exército* de quarenta ó cincuenta mil hombres puede ser suficiente en todas las circunstancias y combinaciones posibles; y tambien como lo dice Pablo Hay du Chatelet, para hacer la conquista del universo. No obstante, si este autor á la cabeza de su invencible *exército*, hubiese encontrado en su ruta á un Turena, Gustavo, ó Federico con cien mil hombres dudo que pasase adelante.

Sin entrar en las numerosas combinaciones que deben ocasionar las diferentes fuerzas reunidas de un *exército*, me parece que se las puede reducir á quatro especies principales, dos activas y dos pasivas. El terreno y numero de los hombres son dos fuerzas reales, pero pasivas, el valor é inteligencia otras dos, pero activas; y sin estas nada valen aquellas. Dos *exércitos* de un millon de hombres cada uno ventajosamente apostados, pero sin valor y Xefe, no se acercarán. La inteligencia y espíritu son las que hacen valer la fuerza pasiva del lugar y numero. En quanto al valor tenemos exemplos que exceden por decirlo asi á todo lo creible. Se han visto pocos de hombres derrotar á grandes *exercitos*, y á uno, dos, ó tres hombres, introducir en ellos el terror: (*vease* VALOR) pero tambien se ha visto á lo menos otras tantas veces, que fueron derrotados por el gran numero. Concluyamos de esta experiencia, que dos *exércitos* igualmente numerosos, combatiendo en un terreno igual con un mismo valor, no lograrian ventaja ni el uno ni el otro; y que si uno de ellos, aunque menos numeroso fuese muy superior en el valor, batirá al otro; pero que á igual valor triunfará el numero.

Lo mismo sucederá con la otra fuerza activa de la inteligencia. Si dos *exércitos* opuestos tienen el mismo numero, el mismo valor é inteligencia: los esfuerzos serán iguales, y ninguna la ventaja. Suponed de una parte una inteligencia superior, y vereis un suceso proporcionado al grado mismo de esta inteligencia; pero si esta, y el valor, son iguales de ambas partes, la superioridad del numero triunfará. Durante toda la campaña de 1675, Turena y Montecuculi se balancearon. Si el uno de estos dos grandes hombres hubiese tenido por su parte la superioridad del numero, no habria existido esta balanza. Supongamos el valor igual, pero de una parte un pequeño numero dirigido por una inteligencia muy superior; este obrara prodigios que parecerán increibles, como he dicho de los de corto numero, pero de gran valor.

Esto á primera vista parece opuesto á la doctrina de nuestros maestros; pero mirandolo de mas cerca, se hallará muy conforme. Un *exército* demasiado numeroso es pesado y lento, se ve embarazado en sus marchas, en sus forrages, y subsistencias: ellos limitan el numero á cincuenta ó sesenta mil hombres, y esto es lo que dixo el prudente Turena, y nada mas. Sentada esta máxima, permitaseme discurrir lo que este gran General hubiera hecho con un *exército* de cien mil hombres. Fiel á su Principe como lo fue siempre, solo habria tenido en cuerpo de *exército* cincuenta mil hombres poco mas ó menos, y destacaria el resto para inquietar al enemigo sus flancos,

comunicaciones y Provincias las menos defendidas; y aunque este enemigo fuera el mismo Montecuculi, con un *exército* muy inferior, Turena hubiera hecho un uso ventajoso de la fuerza superior pasiva que tenia en sus manos, y obligaria ciertamente á su contrario á retroceder al instante hasta muy lejos, ó seria batido.

Quando Montecuculi pedia grandes *exércitos*, era que suponia iguales á las otras fuerzas; pensaba, puede ser, en aquel momento, que si hubiese tenido la superioridad en 1675, hubieran correspondido á ella sus sucesos. Quando habla de un *exército* Turco, muda de lenguage, pero no de principio; pues solo quiere la proporcion. Igual entonces el valor, y la inteligencia muy superior, un mediano numero le basta.

Asi Turena y Montecuculi cuentan el numero por nada: y puede decirse que es como el cero, que no teniendo por si mismo algun valor, aumenta diez veces el de la unidad que se le junta. Quando se ve á un pequeño *exército* batir otro numeroso, jamas se engañará el que contemple una gran superioridad en el valor de las tropas victoriosas, ó en la inteligencia del General y del *exercito*. En quanto á los Xefes desprovistos de esta fuerza superior, se les bate lo mismo con un pequeño *exercito*, que con uno grande.

El numero tanto menos se debe menospreciar quanto la superioridad de ingenio que puede suplirle es mas raro: pues se necesitan muchos siglos para producir un Alexandro, un Escipion, un Gustavo, un Turena y un Federico; y no es esto el todo, porque tambien es menester que las circunstancias auxilien su ingenio, que el conquistador de la Asia no halle soldados ni Generales, Escipion, Numidas, Gustavo y Turena solo encuentren Xefes muy medianos, y Federico tropas inferiores á las que él ha creado: seria abusar demasiado de aquellos principios, si atendiendo á estos fenomenos, se opusiese un numero muy inferior de tropas á las potencias con quienes se tuviese guerra; pues en este asunto es preciso anivelarse con ellas. Instruyamos nuestras tropas en las grandes maniobras de guerra; y hagamoslas superiores á todas, si es posible, con la disciplina y exercicios. Pero si nos atenemos á una gran superioridad de esta especie, no esperemos que sea de larga duracion. Nuestros vecinos nos imitarán, alcanzarán; y aun excederán quizá; y si esto no sucede, balancearán nuestras fuerzas de una especie, con las de otra; como lo vimos en la guerra de 1778, entre el Emperador y el Rey de Prusia. Los Austriacos han opuesto á la ciencia de las maniobras, la ciencia de los puestos. Si el uno ó el otro partido hubiese tenido fuerzas muy desiguales por el numero, ese creerá que las ventajas se contrapesasen, que las tropas del Emperador inquietadas por los dos flancos, se hubiesen mantenido en las orillas del Elba, ó que Federico supuesto inferior en numero, hubiese impedido á su contrario de pasar esta barrera? Notaré ademas que el Rey de Prusia hizo lo que dixe mas arriba, que habria hecho Turena. No tuvo todas sus fuerzas unidas, destacó una division sobre cada flanco de su enemigo, y se quedó con un cuerpo de *exército* suficiente.

No nos descaminemos con esperanzas quimericas: No ambicionemos la superioridad conquistadora, que solo tiene un resplandor funesto: esforcemonos unicamente á conseguir aquella que es respetable. Teman nuestros enemigos el atacarnos, pero supongamos siempre la igualdad en ellos; y si pueden poner en pie *exércitos* numerosos, estemos en estado de oponerles otros iguales; hablo aqui de la Europa, y de las naciones de Asia, comparadas con las otras naciones de la Asia. El paralelo de estas dos partes del mundo en quanto al Arte Militar, hallará su lugar en otra parte.

Sé que el aumento de las tropas se debe algunas veces á un vicio del estado ó del Soberano; pero esto no sucede siempre: Asi no hay que dexarse engañar con la apariencia; pues es necesario distinguir las tropas y *exércitos*. Los de la republica romana fueron poco numerosos, pero lo eran sus tropas, esto es, podia armar casi todos sus ciudadanos. Si solo empleó al principio pequeños *exércitos* fue porque solo tuvo que combatir sucesivamente con pequeñas naciones. Seria menester imitarla, si nos hallasemos en semejante caso; pero de su conducta no hay que tomar exemplo para la nuestra, pues las circunstancias se han mudado; asi quando fueron diferentes, ella misma alteró sus principios. Cartago tuvo grandes *exércitos*: los de Roma se aumentaron, y su numero se acrecentó en lo succesivo hasta el de sus enemigos, y á proporcion de la extension de su Imperio. Este aumento fue un efecto de su ambicion; pero no como lo han dicho algunos escritores, una de las causas de su ruina, pues quien destruyó su disciplina y ciencia militar, fue la avaricia, fueron las vexaciones, injusticias, saqueos de los Generales y pillages de los Gobernadores de las Provincias. Un pequeño numero de ciudadanos engreidos del titulo de patricios, miraron como honrosa una vida ociosa. Despues de haber usurpado muchos mas bienes que los que necesitaban para gozar de los verdaderos dones de la naturaleza, emplearon este producto de su iniquidad en procurarse bienes fantasticos. Los artesanos del luxo se multiplicaron: reducidos á la pobreza, aplicaron su industria á hacer cosas de mucho lustre, para tentar con ellas á los que poseian las riquezas; y los que lo consiguieron imitaron bien pronto la vanidad patricia, y el luxo se extendió á toda la nacion. El producto del trabajo se empleó en comprar telas brillantes; todo lo que tenia mucho lustre fue preferido, hasta á las verdaderas necesidades, contentandose con un mezquino alimento por vestirse de seda. El dinero destinado á los baños que conservaban la salud, se empleó en vestirse de púrpura. Entonces la delicadez y ociosidad hicieron terribles progresos. Asi que un ciudadano se vió con bastantes riquezas para mantener su familia honrosamente, esto es, sin trabajo, su muger é hijos se hicieron ociosos, y les fue indispensable un gran numero de ciudadanos, y

de esclavos. Un hombre solo tuvo necesidad de otros ciento, con la precision de mantenerlos. Ya no era posible alistar un artesano, cuya ausencia habria reducido á tantos ciudadanos á la miseria, ni tampoco á los ciudadanos que eran precisos á este artesano. Asi el luxo cortó una parte de los nervios de la republica, quedandola menos brazos para su defensa; y esta desgracia no fue sola, ni la mayor de las que padeció.

Las ideas no tienen limites; y el espiritu que se complace en las delicias de la fantasía, no conoce reposo alguno: asi los ciudadanos ociosos, poseedores de haciendas, fueron mas inagotables en caprichos que en tesoros. Disminuyeron quanto pudieron los salarios de los ciudadanos, y de los esclavos que cultivaban sus campos, apenas les dexaron la precisa subsistencia, les quitaron los medios de hacer la tierra fertil para mantener perros y caballos. Bien presto estas tierras cultivadas por brazos que la miseria habia debilitado, no pudieron satisfacer ni al deseo de sus amos, ni á las necesidades de sus cultivadores: Estos las abandonaron poco á poco, se fueron á las ciudades, se metieron á servir á los ciudadanos ricos, ya para los ministerios domesticos, ó ya para ayudar á su ambicion en calidad de soldados. El estado tuvo menos tropas, menos defensores, pero un *exército* mas numeroso con que el mas habil y mas feliz sujeto la patria.

Los males que habia producido el Imperio se aumentaron baxo el Imperio. El luxo llegó al mayor exceso. Los Emperadores no pudieron satisfacer su frenesí, sino debastando las Provincia; y muchos, reynando solo sobre esclavos, hallaron en ellos sus asesinos. Los labradores abandonaron el campo para ponerse al sueldo del Principe, y tener parte en sus maldades, ó para ocultarse á la avaricia de sus señores: estos ya menos ricos; porque no produce la tierra por si sola, lo que á fuerza de brazos, no se vieron ya en estado de asoldadar tan gran numero de tropas, ni tampoco de mantener las que tenian. Fueron mal servidos, por los soldados mal pagados y abandonados de los esclavos que los aborrecian, y que pasaron á servir á Potencias extrangeras. Asi el fausto de estos Principes amigos del luxo, y enemigos de sus vasallos, á quienes querian esclavizar baxo el pretexto de defenderlos, se complacian en un gran numero de satelites, y disminuian el de los verdaderos defensores del estado.

Tambien la ambicion fue quien aumentó el numero de tropas en Francia, y en el resto de la Europa; pero siendo diferentes las circunstancias, esta mutacion no podia tener las mismas conseqüencias. La Francia dividida al principio en pequeños reynos, despues en pequeños principados y señoríos, casi todos armados, unos contra otros no tuvo mas que guerras cortas. Rodeada de estados constituidos poco mas ó menos, como ella; quando les hizo la guerra, fue para atacar con pocas fuerzas tan presto al uno como al otro; pero quando la casa de Austria llegó á elevarse, y á alarmar con su ambicion á la Francia, y potencias del Norte; quando para oponerse á sus progresos, reunió Richélieu en manos de su Soberano todas las fuerzas del reyno, y quando la Europa inquietada por la ambicion de Luis XIV, se ligó contra él, se vieron de una y otra parte acrecentarse los *exércitos* con ambiciosos fines. Entre los Romanos este aumento dió motivo á la decadencia de la republica, es decir, á que pasase de lo mejor á lo peor. En Francia y Alemania sucedió lo contrario, quando estos dos estados adquirieron mayor grandeza, fuerza y consistencia: este aumento que ha subsistido, y que parece ya fixo en el dia, no podia tener consequencias perniciosas. Por otra parte, si se consideran las cosas mas bien por lo interior que por lo exterior, ha sido, y es mas aparente que real. Bien puede ser que hubiese en tiempo de Luis XIV y Luis XV, menos hombres baxo las armas, que en dos ó tres siglos anteriores; porque el numero disperso entre pequeños Principes, hacia menos impresion que reunido baxo estos dos Reyes; pero fueron arroyuelos, apenas notables, que han producido grandes rios.

Las poderosas potencias politicas tuvieron y tendran siempre muchas tropas y grandes *exércitos*: A la prudencia del Principe y de sus ministros, corresponde á arreglar el numero, de suerte que sea suficiente para la defensa del reyno, entreteniendole con toda la economia posible, y sin perjuicio de la agricultura y artes útiles. (*Vease* TROPAS.) Pero siempre es necesario tener la igualdad de numero con respecto á las otras potencias, y tambien el Principe, que por una prudente economía, y por habiles instituciones sepa adquirirse en esta parte la superioridad decisiva, formando buenas tropas y generales, será el mas poderoso y respetable, y el que se verá mas tiempo en paz.

COMPOSICION

No hay hoy *exército* que no se componga de infantería y caballería. Estas dos tropas son esencialmente necesarias la una á la otra por las razones, y para las necesidades que se manifestaran en lo sucesivo de esta obra. No hubo *exércitos* en un todo de infantería, sino quando el arte de la guerra estaba en la infancia, y no los hubo en un todo de caballería, sino entre las naciones donde esta ciencia era desconocida.

A estas dos partes fundamentales se añaden otras que son necesarias para dirigirlas, protexerlas, y hacerlas subsistir.

Un cuerpo de Oficiales generales llamado *Estado mayor*, está encargado baxo las órdenes del General en Xefe, de la direccion general del *exército*, en que se comprehende la policía, disciplina, justicia, &c. &c.

Otro cuerpo cuida del servicio de las armas pesadas, ó maquinas pyrobalisticas, para ayudar y protexer á las tropas en los ataques y defensas. El de ingeniería da Oficiales para dirigir la disposicion y construccion de los atrinchera-

mientos, los trabajos del ataque, y defensa de las plazas.

Otro tiene á su cargo la provision y el transporte de las subsistencias, y otro la direccion de los hospitales donde se curan los enfermos y heridos.

Este orden general que comprehende todas las partes de un *exército*, no fue bien establecido hasta el siglo de Luis XIV, en que los progresos del arte, la creacion de una disciplina mas severa, las campañas, dilatadas guerras, y aumento de los *exércitos*, le han hecho necesario. Quando estos no eran numerosos, bastaban pocos Oficiales generales para dirigirlos. Quando el pillage proveia de víveres y dinero, sirviendo las mas veces de sueldo, y que despues de una ó dos campañas, cada uno volvia á sus hogares, no habia necesidad de compañias de víveres ni hospitales; pero padecia la disciplina, y la guerra era mas funesta; y quando la mayor parte de las plazas se tomaban por sorpresa ó estratagema, y que sus murallas poco solidas se arruinaban con ligeras zapas, no se llevaban trenes formidables de máquinas de guerra. En otros tiempos otros usos. Se dice que en aquellos se llamaba *exército real por excelencia*, el que tenia dos ó tres cañones, y que si el Gobernador de una plaza se atrevia á defenderse contra tal *exército*, el General enemigo le hacia ahorcar: semejante en esto á un tigre que solo sigue los impetus del furor, y que despedaza con mas furia al que le irrita con mas defensa. Un Gobernador recibirá hoy en igual caso los mayores honores de parte del contrario, á quien tuvo el valor de resistir mas largo tiempo.

ESPECIES.

Se dan diferentes nombres á un *exército*, segun su composicion y objeto. *Exército* combinado es el que forman las tropas de dos ó mas potencias aliadas. Las reflexiones que se pueden hacer en este asunto, tendran su lugar en los principios sobre el *plan de guerra*. Se llama *exército de observacion* el que está encargado de observar al enemigo, entre tanto que se ataca una de sus plazas, y de oponerse á los esfuerzos que intente hacer para libertarla; y *exército de socorro*, el que se envia para socorrer una plaza sitiada. (*Vease* PLAZAS.)

F

FACCION. Funciones de una centinela. *Vease* CENTINELA.

FACCIONARIO. Soldado de faccion. Se da tambien este nombre en la infantería francesa al Capitan mas antiguo que debe pasar á la compañia de granaderos quando llegue á vacar, ó al que debe reemplazar al Capitan de aquellos quando está enfermo; y en este caso se le llama *primer faccionario*, y al que le sigue *segundo faccionario*.

FAGINA. Haz de ramas menudas. La *fagina* tiene como seis pies de largo, y ocho pulgadas de diametro. Está atada con dos cuerdas colocadas á un pie de distancia de las extremidades poco mas ó menos, es de un gran uso en la guerra pues sirve para construir atrincheramientos, espaldones, y baterías, para trazar las obras, llenar el foso de un atrincheramiento que se ataca, y hacer paso por el de una plaza sitiada, construir diques y puentes sobre balsas, para las comunicaciones.

Es necesario para darla mas solidez arreglar las ramas de suerte que haya el menor vacío posible, apretarlas y atarlas bien. Un hombre puede hacer dos faginas en una hora, comprehendiendo la corta de las ramas. Se emplea en los sitios para este trabajo la infantería y caballería, y alguna vez la caballería sola quando es numerosa, y el parage del trabajo está lejos del campo, porque el servicio de esta tropa es entonces mucho menor que el de la infantería, y se puede servir de los caballos para el transporte de las *faginas*. Estas se amontonan á la cabeza del campo de cada cuerpo, y se ponen allí centinelas. El trabajo de las *faginas* se tiene por mecanico, y no se paga á las tropas; las que se emplean en la construccion de las baterías, y reparacion de las brechas tienen de diez á doce pies.

FAGINAGE. Obra construida con faginas.

FALARICA. Especie de asta, ó media pica guarnecida de materias combustibles, armada de un hierro muy fuerte, y que por debaxo de él se la rodeaban estopas empapadas en aceyte, azufre, betun ó resina. Esta arma arrojada por la ballista se clavaba en las torres de madera, y comunmente les pegaba fuego. (*Veget. Lib. IV. c. 18.*

Se han dado varias formas á la *falarica* en diferentes tiempos y lugares. La de los Saguntinos segun Titolivio tenia un hierro de tres pies de largo (2. p. 8 pulg. 7, 8 l.) á fin de que pudiese atravesar las armas y el cuerpo, y era de forma quadrada como el *pilum*; la asta redonda, y cubierta de estopas empapadas en pez. Si el hierro solo penetraba el escudo, y se quedaba allí, los movimientos que hacia el soldado para arrojarla aumentaba la actividad de la llama, y asombrado entonces se veia precisado á arrojar el escudo y exponerse á los tiros del enemigo.

Los Francos hicieron uso de esta arma. En tiempo de Isidoro tenia un plomo redondo en su extremidad. Su nombre se derivó de la palabra etrusca *fala*, que significaba el cielo, y que despues se aplicó á los objetos elevados como muros y torres. Silo Italico habla de otra *falarica* mu-

mucho mayor, y era un madero ferrado, guarnecido de muchas puntas, al que se aplicaban tambien materias combustibles.

FALSABRAGA, segundo recinto de una plaza de armas. Es un espacio de quatro ó cinco toesas al nivel de la campaña del lado, y cerca de la escarpa, cubierto hácia aquella con un parapeto como el del muro de la plaza. El uso de la *falsabraga* es defender el paso del foso con el fuego, que saliendo de un parage menos elevado que la muralla, puede dirigirse con mas facilidad hácia todas las partes del foso. Marolois, Fritach, Dogén, y otros muchos autores, cuyos sistemas de construccion fueron adoptados por los Holandeses, han puesto en ellos las *falsas bragas*. Al presente no se usa de ellas, porque se nota, que quando el enemigo se apodera del camino cubierto, le es facil tirar desde lo alto de la esplanada en las caras de la *falsabraga*, y hacerla abandonar; de suerte, que solo se podria ocupar la parte de esta obra que está enfrente de la cortina. Quando el muro estaba revestido de mamposteria, los chinarros que saltaban á los cañonazos, hacian esta parte muy peligrosa; y las bombas causaban desordenes imposibles de remediar. Añadid á estos inconvenientes la facilidad que daba la *falsabraga* para tomar las plazas por escalada quando el foso estaba seco; y quando lleno de agua era igualmente accesible en los grandes yelos. Estos inconvenientes obligaron á los Ingenieros modernos á no hacer *falsabraga* sino en frente de las cortinas, donde las tenazas sirven lo mismo. *Vease* TENAZA. La Ciudad de Tournai, construida por Mr. de Megrigny, y no por Mr. de Vauban, como se dice en una obra atribuida á un autor muy célebre, tenia no obstante una *falsabraga*; pero Mr. de Folard pretende que esta obra se le añadió despues para corregir los defectos del primer recinto. (Q).

FILIACION, contrato por el que un hombre se obliga al servicio militar.

Todos los que sientan plaza reciben enganchamiento. (*Vease esta voz.*) Las ordenanzas previenen la forma y condiciones de la *filiacion* de este modo.

Formulario de una filiacion.

INFANTERIA FRANCESA.
CABALLERIA EXTRANGERA.

Yo el infraescrito (aqui el nombre y apellido), natural de N. Provincia de N. jurisdiccion de N. edad de N. certifico haberme empeñado libre y voluntariamente, sin engaño ni violencia, á servir en calidad de soldado en el regimiento de N. por espacio de ocho años, con condicion de recibir por precio del presente empeño, y conforme á ordenanza, la suma de N. (por letra), como tambien la de N. (tambien por letra) para beber. Fecha en N. á tantos de N.

El hombre que se engancha debe firmar su empeño, y el que no sabe escribir ha de hacer una cruz en lo ultimo de la *filiacion*, y en presencia de dos testigos.

Mas abaxo se ponen las señales del enganchado, que son, la configuracion general de la cara y de sus partes, la naturaleza y color del pelo, de las cejas, de la barba y de los ojos; la talla, la forma de los hombros, la del cuerpo, manos, rodillas, piernas y pies; la complexion habitual, y las señas accidentales del cutis. Aunque la idea que percibe el entendimiento á la vista de un objeto es siempre general, y lo mismo las señales, cotejandolas con la persona, rara vez dexa de conocerlas con certeza: es verdad que á primera vista puede tomarse una por otra; pero al exámen es facil salir del error. Si se individualizasen menudamente las señales, la comparacion y el exámen serian mucho mas dificiles y menos seguras. Esta es la razon por que los retratos que solo representan el conjunto general de las facciones, tienen comunmente mas semejanza con el original, que los que están con mayor individuacion: que un bosquejo se parece mas por lo ordinario, que un retrato acabado: y que un pintor dandole la ultima mano altera por lo comun la conformidad. La idea que conserva la memoria de un objeto, son unas señales por donde le reconoce sin engañarse.

Hay un libro maestro donde están las de todos los soldados para conocerlos si desertan, y en este caso se envian las del individuo á los Oficiales de la *Mariscalía*, que las entregan a los caballeros encargados de arrestarle.

Para que una *filiacion* sea válida, es necesario que se revise por un Comisario de guerra en presencia del recluta dentro de las primeras veinte y quatro horas; y en defecto del Comisario, por un subdelegado del Intendente; y á falta de éste, por uno de los Oficiales municipales del pueblo.

Las ordenanzas han establecido penas contra aquellos que al sentar plaza mudan el nombre, el lugar ó la edad: ¿pero no seria mejor que se imaginase algun medio seguro para prevenir estos engaños? Se conseguiria prohibiendo á todo ciudadano alejarse mas de seis leguas del lugar de su nacimiento ó habitacion actual, sin un pasaporte en que se expresase su edad, su oficio, su residencia ordinaria, el pueblo de su nacimiento, y sus señales: la tranquilidad pública ganaria tanto como el estado militar, en la promulgacion de esta ley.

A dichas precauciones deberia añadirse la de obligar á cada reclutante á tener *filiaciones* impresas, todas semejantes, y á la espalda un extracto bien hecho de las obligaciones á que están sometidos los soldados: las quales leeria al recluta el Comisario ó subdelegado: y éste ó aquel tendrian un estado exácto y público de los hombres cuyas *filiaciones* habian visado, y enviar una copia á la Corte, donde un Oficial de la Secretaría de la guerra verificaria en poco tiempo si todos ellos fueron filiados en los regimientos; y los reclutantes sabrian con facilidad si los que reclutan tenian algun empeño anterior. (*Vease* ENGANCHAMIENTO.) (C.).

FLANCO, parte del muro que une la extremidad de la cara de una obra á la gola.

El *flanco* del baluarte es la parte que une la cara á la cortina. *Vease* BALUARTE. Debe tener veinte toesas á lo menos, y treinta á lo mas; pero su gran-

grandor en general ha de arreglarse á la extension de las partes que defiende, y donde puede establecerse el enemigo para batirle.

FLANCO, extremidad de las filas de una tropa. Quando el *flanco* de una tropa está sin defensa, aquella es batida si se la toma por él. Asi es necesario asegurar los *flancos*, apoyandolos á parages inaccesibles, como á grandes rios, lagunas y rocas impracticables; ó protegiendolos con atrincheramientos, carros, tropas ó artilleria: esto no lo ignora ni omite jamas el Oficial mas ignorante; pero para hacerlo bien es preciso talento y arte.

FLANCO BAXO, Ó PLAZA BAXA, especie de *flanco* que construian los Ingenieros antiguos paralelo al *flanco* cubierto ó de orejones, y al pie de su revestimento. *Vease* CASA MATA.

Los *flancos baxos* sirven para aumentar la defensa del *flanco*; y como son poco elevados, dan poco objeto al enemigo, y su fuego rasante le opone mucho obstaculo al paso del foso. Las tenazas de Mr. de Vauban pueden servir en lugar de este *flanco*. *Vease* TENAZA.

FLANCO CONCABO. Es un *flanco* cubierto, ó con orejones, que forma una linea curva, cuya convexidad está hácia lo interior del baluarte. Algunos autores dan al *flanco concavo* el nombre de *torre hueca*, porque tiene la misma figura hácia dentro del baluarte, que una parte de las torres de que se servia antiguamente en la fortificacion.

FLANCO CUBIERTO. Es aquel del que una parte entra dentro del baluarte, y está cubierta por la otra hácia la espalda, que es redonda ó en forma de espaldon. *Vease* OREJON Y BALUARTE. El *flanco* está tambien cubierto en muchas construcciones por la prolongacion de la cara del baluarte, redondo ó en forma de espaldon.

FLANCO OBLIQUO, el que está obliquo á la linea de defensa.

FLANCO RASANTE, es aquel de donde se ve directamente la cara del baluarte inmediato; es á decir, el que está perpendicular á la linea de defensa.

FLECHA, arma arrojadiza que se lanza con el arco. Es una barilla ó palo chico armado con una punta de hueso ó de hierro en una de sus extremidades, y alguna vez con plumas en la otra. Las hay de diferentes tamaños desde dos pies hasta seis, poco mas ó menos. La mayor parte de las naciones salvages, y algunas de las de Asia y Africa, conservan todavia el uso barbaro de emponzoñar sus *flechas*, y hacen la guerra destruyendolo todo; pero nosotros con el menor daño que es compatible con este azote: ¡y que Montaigne se atreva á celebrar la barbarie salvage, é improbar nuestro derecho de la guerra! es hasta donde puede llegar la sinrazon. *Vease* ARMAS. (K.)

Las *flechas* emponzoñadas son, por desgracia, de la mas remota antigüedad: este fatal secreto precedió en todas partes al uso del hierro; y era para rechazar las fieras, contra quienes no bastaban las piedras, los dientes y los cuernos. Bien presto despues las emplearon los salvages en sus guerras nacionales: los Galos solo se sirvieron de ellas para la caza. El suco mas activo de que usan los Americanos es el del manzanillo, que se cria en la isla de San Juan, ó de Puerto Rico, tan alto como un gran nogal. Quando la savia mueve la transpiracion, hacen una incision en el tronco, reciben aquella en conchas puestas al pie del árbol, y mojan en ella las puntas de las *flechas*, con lo que adquieren la virtud de dar la mas pronta muerte; y se ha visto que despues de siglo y medio conservaba este veneno su actividad. Los Españoles en sus guerras contra los Caribes buscaron en vano mucho tiempo antídoto contra su efecto, que un niño salvage indicó en fin; y es tomar algunas pulgaradas de sal, ó en su defecto beber tres ó quatro vasos de agua del mar, ó almibar de cañas.

El *piane*, ó el *curare* es otro vegetal que provee á los Americanos meridionales el veneno de sus armas; y el árbol llamado *abouai-guacu* es tambien venenoso. En la mayor parte de las islas del Occéano índico, y á lo largo de las costas de la Arabia hasta la China, se halla el uso de las armas envenenadas. En la península del Ganges, en Malaca ó Pegú, en Javá y en Sumatra se sirven de los *chris*, y de los *canjaxes*, puñales muy temibles emponzoñados hasta la mitad.

Los de Javá empapan sus *flechas* en el veneno de la serpiente *genbo*, cuyo contraveneno es la raiz del azafran de Itierra.

Los isleños de Macassar tienen el secreto mas horrible para emponzoñar sus pequeñas *flechas* de cervatana, con una miel excesivamente calida que sale de un árbol: los salvages de Surinan, colonia Holandesa en el 6.° de latit. emponzoñan tambien sus *flechas* con el suco de un árbol. Vease la *Descripcion histórica de esta colonia de 1769, 2 vol. en 8.°* Los Escytas y los Bracmanes tiraron *flechas* funestas á muchos Macedones. *Investigaciones sobre la América, Diario encyclop. Sept. de 1769.* (C.)

Con todo, no hay veneno mas sutil y peligroso que el del árbol llamado *bohon-upas*, que se cria en la isla de Javá, pues no dexa viviente en tres ó quatro leguas al derredor; y es una goma que filtra entre la corteza y la madera. El *Mataram* ó Emperador de la isla le hace recoger por los criminales condenados á muerte. Se asegura que la mayor parte perece alli, y que de diez apenas vuelve uno; pero son perdonados los que regresan: y aun el Príncipe provee á sus necesidades durante el resto de sus dias: asi la esperanza de conservar la vida, les hace encargarse de esta comision peligrosa, cuidan de tomar el viento, y recogen la goma en una caxa de plata ó de concha de tortuga. En este veneno se moja la punta de todas las armas. Si el *bohon-upas* existiese en en algun Reyno de la Europa, bien presto se le destruiria; pero el Mararam de Javá le conserva con cuidado como un don precioso de la providencia. (K.)

FLECHA, pequeña obra de fortificacion, compuesta de dos caras: se la coloca al pie de la esplanada, delante de las plazas de armas del camino cubierto, para retardar que se acerque á él el enemigo.

FLOTAMIENTO, curbatura que toman algunas partes de una tropa que marcha en batalla.

Quanto es mas extendido el frente de una tro-

tropa, es tanto mas dificil evitar el *flotamiento*; y no se consigue sino enseñando al soldado los principios que debe observar para tomar y conservar el alineamiento, exercitandole freqüentemente en ellos. (*Vease* ALINEAMIENTO y TACTICA.) Por mas cuidado que pongan el soldado y el Oficial, no puede conseguirse que no haya algun *flotamiento*, ni que marche la tropa como si formase un cuerpo sólido; y todo lo que se debe esperar razonablemente es, que la ondulacion sea poco sensible, y que la atencion del soldado y la vigilancia del Oficial la repare prontamente. Una tropa puede estar bastante bien exercitada para que el *flotamiento* sea casi insensible á los que la ven á una cierta distancia. Se conseguirá esta perfeccion en una larga paz; pero asi que se habrán hecho algunas campañas, que haya soldados nuevos, poco exercitados, y que los antiguos se hallen fatigados, menos fuertes y menos capaces de la atencion necesaria: el alineamiento será menos perfecto, y el *flotamiento* mas considerable. Entonces solo la seguridad del principio del alineamiento, y la vigilancia de los Oficiales pueden minorar todo lo posible este defecto, segun las circunstancias.

Algunos autores, y entre ellos Folard, aconsejan disminuir el frente de las tropas; pero sobre que es mas dificil marchar cerrados que alineados, habrá con todo un frente muy extendido, y la dificultad será la misma. Se hallaria quizá alguna facilidad para disminuir el *flotamiento*, si de dos en dos compañias se dexase un pequeño intervalo. Quando las divisiones se hallan independientes, esto es, quando no se tocan, se alinean con mas facilidad: el desorden de la una influye menos sobre el órden de las demas; y por otra parte, siendo muy pequeños estos intervalos, no podrian perjudicar.

FONDO, numero de soldados que componen una hilera.

FORMACION, disposicion de una tropa por filas, hileras y divisiones. (*Vease* TACTICA.)

FORMAR (una tropa), es disponerla en filas, hileras y divisiones.

Formarla en batalla, es colocar sus divisiones, la una al costado de la otra con el fondo prescrito por ordenanza. *Formarla* en coluna, es poner sus divisiones, la una detrás de la otra: y en esta disposicion el fondo total es ordinariamente mayor que el frente.

Formar un soldado, es acostumbrarle á la disciplina, y enseñarle los exercicios militares: *formar* un Oficial es instruirle como ha de obedecer y mandar.

FORRAGE, granos, heno y otras yerbas que sirven de alimento á los caballos de las tropas en guarnicion ó campaña.

Forragear, ó *ir al forrage*, es ir á buscar quando se está en campaña los granos y las yerbas para los caballos á los campos ó lugares vecinos.

Las tropas destinadas á esta operacion se dice que *van al forrage*; y tambien que un campo, una llanura, ó un pais, *fue forrageado*, quando ellas llevaron ó consumieron todo el *forrage* que contenia. Aquellos que cortan el *forrage*, ó toman los pajares ú otros parages donde está encerrado, se llaman *forrageadores*.

Para poner los exércitos en campaña se necesitan grandes prevenciones de *forrage* en los lugares inmediatos al que deben ocupar; ó bien que la tierra se halle en estado de proveer lo necesario para el alimento de los caballos: y como los trigos son los que producen los mejores y mas abundantes *forrages*, casi no pueden juntarse los exércitos hasta que estén bastante maduros para la subsistencia de los caballos y otros animales; lo que sucede en Francia y en otros paises vecinos, como á quince de Mayo: y antes de este tiempo no es posible mantenerse en campaña sin grandes almacenes de *forrage*, que son de muchísimo coste; y por otra parte manifiestan al enemigo el parage por donde se le quiere atacar.

Quando la tierra está cargada de trigo, de otros granos y yerbas en estado de segarse, se envian las tropas al *forrage*.

Los forrageadores, ademas de su carabina y espada, llevan hoces para cortar el *forrage*, y cuerdas para atarlo y formar sus haces, que son gruesas y largas gavillas de 500 á 600 libras de peso, poco mas ó menos, que se cargan sobre los caballos, y cada uno lleva una y al forrageador encima.

Forragear de este modo en campaña rasa, es *forragear* al verde ó en verde, porque todo el *forrage* que se corta es verde; pero quando está recogida la cosecha, se va á los lugares á tomar el *forrage*, y entonces se dice *forragear en seco*, ó *á seco*.

En los *forrages* á seco se toma el grano limpio quando se halla asi, y se pone en sacos que se llevan á este efecto: tambien se lia con las cuerdas el heno que se quiere llevar, haciendo gavillas que se ponen sobre el caballo: el caballero monta encima, y vuelve despacio al campo, como en el *forrage* de verde.

A la llegada de un exército al campo, se sirve primero del *forrage* comprendido en el recinto de las guardias de él; pero como bien presto se consume, se va despues á buscar mas lejos.

Para executarlo con seguridad da el General una escolta á los forrageadores, y señala el dia y el parage donde debe hacerse el *forrage*.

Asi que llega alli la escolta, se le hace formar un recinto que comprehende el terreno que deben *forragear* las tropas, y se le da el nombre de *cadena del forrage*, que tiene mucha semejanza con la que compone la guardia del campo; es á decir, que se forma del mismo modo, por diferentes cuerpos á mano para sostenerse unos á otros, é impedir que puedan salir del recinto los forrageadores. Pero como estos cuerpos no tienen la facilidad de ser socorridos por el exército, como las guardias del campo, á causa de su distancia, se las hace bastante numerosas para que puedan resistir á las partidas ó destacamentos enemigos que vayan á interrumpir el *forrage*, y atacar los forrageadores en el tiempo de su operacion.

Para arreglar la fuerza de las escoltas es necesario saber quál es la posicion del enemigo, y la facilidad que tiene de pasar al parage del *forrage*.

Este tiempo se debe comparar con el que es preciso para la operacion del *forrage* y la retirada de los forrageadores.

Si se juzga que solo hay que temer algunas pequeñas partidas de tropas ligeras, basta formar una cadena de centinelas de caballeria é infanteria para impedir que los forrageadores se pasen al enemigo, y colocar en los parages mas expuestos cuerpos de quarenta ó cincuenta hombres.

Pero si mas cerca del *forrage* que éste del campo hay un cuerpo enemigo considerable, ó un campo volante apostado ó acampado, entonces es necesario arreglar la fuerza de la escolta por la del contrario, y tomar todas las precauciones convenientes para impedirle de turbar el *forrage*, ó á lo menos para hallarse en estado de resistir sus ataques, si los intenta.

Para juzgar de la extension del terreno del *forrage*, es menester saber (como lo advierte el Mariscal de Puysegur) el número de caballos del exército, á fin de poder valuar poco mas ó menos la cantidad de raciones.

Segun este autor, el alimento diario de un caballo en tiempo de verde, como en Mayo y Junio en que se siegan los prados y los trigos, debe pesar de 50 á 60 libras: y como el *forrage* se seca á tres ó quatro dias de cortado, y que entonces ya no lo quieren los caballos, se sigue que es necesario ir á él cada tres ó quatro dias.

En el mes de Julio, en que el grano comienza á tener mas consistencia en la espiga, no se necesita tanto peso; y asi puede bastar menor número de caballos para traer el *forrage*.

Sabido el número de raciones precisas para el exército, y la cantidad que puede traer un caballo, es facil determinar quántos se han de enviar al *forrage*; ó lo que es lo mismo, quántos haces se necesitan.

Si despues de esto se sabe qué terreno da una gavilla, segun las diferentes especies de tierras sembradas, se podrá valuar poco mas ó menos el espacio necesario para forragear.

Aunque no pueda hacerse con precision este cálculo, servirá no obstante para dar una idea de la extension del terreno que ha de abrazar el *forrage*.

El ilustre autor que acabamos de citar pretende, que si se hace juicio que una llanura puede dar, por exemplo, 20ⅅ haces, es necesario reducirlos á 10ⅅ, porque las tropas francesas están en la práctica de forragear sin orden, y de destrozar la mitad: inconveniente grandísimo, á que es importante poner remedio; porque ademas de que á poco que un exército se mantenga en un campo, se ve obligado á ir á buscar lejos el *forrage*, lo que fatiga y arruina la caballeria, precisa tambien las mas veces al General, á mudar el campo, y de posicion, en circunstancias en que no puede hacerlo sin dar alguna ventaja al enemigo. Como las demas naciones, y particularmente los Alemanes, forragean con mas orden y economia, no seria quizá imposible conseguir imitarlos en esto, si se quisiese poner en la execucion del *forrage* toda la atencion que merece.

Antes de exponer el por menor de la operacion del *forrage*, conviene advertir, que hay grandes y pequeños *forrages*. Los primeros son los que se hacen lejos y para toda la caballeria del exército, de la que van á lo menos los dos tercios; y los segundos los que se executan en el recinto de las granguardias del campo, ó un poco mas distantes, y solo son para una parte de la caballeria, como una ala, ó una linea.

Los grandes *forrages* y los chicos pueden hacerse delante ú detras del exército; y como en este ultimo caso no exigen las mismas precauciones que en el primero, porque están cubiertos con el exército, solo hablarémos aqui de los grandes que se hacen delante, y expondrémos en compendio las precauciones que deben contribuir á su seguridad; porque como dice el Caballero de Folard, *estas especies de* forrages *se han de hacer con grandes precauciones y mucho arte quando los exércitos se hallan inmediatos.*

Execucion del forrage. Quando el parage que se quiere forragear es abierto, es á decir, una llanura descubierta por todos lados, sin bosques ni desfiladeros, las escoltas deben ser mas fuertes en caballeria que en infanteria; y si por el contrario está cubierto en parte de los bosques, barrancos, arroyos, &c. la infanteria ha de ser mas numerosa que la caballeria; porque la defensa de estos puestos le corresponde en un todo. De esto se sigue, que para arreglar el número y la especie de tropas de la escolta, es necesario haber reconocido con mucha atencion el terreno que se quiere forragear.

Suponiendo, pues, que el Oficial que ha de mandar el *forrage* haya tomado todas las precauciones necesarias para estar á cubierto de las empresas del enemigo, y que á este fin hubiese reconocido los puestos que deben ocupar las tropas. Llegado el dia del *forrage*, si el exército entero ha de forragear, como se supone aqui, el Comandante hace partir las escoltas al amanecer ó de noche, segun la distancia que haya del campo al parage donde se ha de hacer el *forrage*, ó porque se quiere ocultar el designio al enemigo.

Las escoltas parten siempre algun tiempo antes que los forrageadores, para que puedan formar la cadena ó recinto del *forrage* antes que estos lleguen, y asegurarse de los puestos que deben guardarse.

Las escoltas parten ordinariamente del campo en dos colunas, saliendo la una por la derecha, y la otra por la izquierda. El Oficial que las manda, que comunmente es un Mariscal de Campo, se pone á la cabeza de la que le parece, y el principal Oficial despues de él, se encarga de conducir la otra. Cada coluna marcha por su lado hácia el parage del *forrage*; y en llegando, se reunen en el sitio mas avanzado del *forrage*, formando cada una la mitad de la cadena; lo que se executa de este modo:

Al paso que el Comandante de cada coluna pasa á la inmediacion del parage donde ha de apostar una tropa, da la orden al Oficial que la manda, ó á otro que elige para este efecto, el que la hace detenerse alli y tomar la posicion que debe.

Se atiende á que las ultimas tropas de las colunas sean las que ocupen los primeros puestos, á fin de que las de la cabeza no padezcan retardo en su marcha, y se reunan para formar el medio del recinto ó cadena del *forrage*.

Co-

Como las cabezas de las dos colunas ocupan la parte mas avanzada del recinto del lado del enemigo, y por conseqüencia la mas expuesta, el Comandante del *forrage*, ademas de las tropas que forman la cadena, ordinariamente tiene otras particulares en este parage para fortificarle mas, y servir de reserva en el caso de que sea necesario enviar socorro á alguna otra parte del recinto.

El que manda el *forrage* ha de tomar puesto hácia el punto de reunion de las cabezas de las colunas, y alli se le ha de buscar para informarle de quanto acontezca, y tomar sus ordenes: no obstante si quiere recorrer el recinto del *forrage* para exâminar si las guardias estan bien colocadas y vigilantes, debe dexar en su puesto algunos Oficiales con el encargo de pasar á donde se halle, con los que tengan que hablarle, y darle noticias del enemigo; y para estar informado con mas exâctitud, conviene que haya pequeñas partidas de tropas ligeras que recorran continuamente el terreno entre el campo enemigo y el *forrage*.

Llegada la hora prescrita por el General para la partida de los forrageadores, se les hace salir del campo, con orden y distincion de regimientos y brigadas.

A la cabeza de cada regimiento de caballería y dragones, va un Oficial acompañado de algunos caballeros armados, que componen lo que se llama *pequeñas escoltas*, y con ellas los Coroneles y Brigadieres que van al *forrage*. Los criados de los Oficiales de caballería y dragones, marchan inmediatamente despues de los caballeros ó dragones de su regimiento ó esquadron. En orden á los criados de los Oficiales de infantería, se juntan igualmente por regimientos, y llevan Oficiales de sus cuerpos para mandarlos.

Los forrageadores del quartel general se reunen tambien en cuerpo para ir al *forrage*, y los conducen Oficiales particulares encargados de vigilarlos: y lo mismo en orden á los forrageadores de la artillería y víveres.

Todos estos cuerpos de forrageadores marchan en el orden y número de colunas, que dispone el Comandante del *forrage*. En llegando al sitio de éste, se les permite si la cadena está ya formada, separarse y entrar en los *forrages* que deben cortar lo que executan al instante, á gran galope.

Se extienden por la llanura al modo de un torrente que ha roto sus diques; y conforme llegan á los parages donde creen deber detenerse, se echan prontamente á tierra, y señalan el terreno que quieren forragear, cortando con la hoz la cima de la yerba ó trigo al rededor de él.

Todo parage asi senalado pertenece al que le señaló, y los otros forrageadores van mas adelante a apropiarse de este modo el terreno de que juzgan tener, ó tienen necesidad. Como cada uno determina asi á su voluntad el espacio que quiere forragear, sucede casi siempre que es mayor de lo necesario; lo que obliga á aumentar, y por conseqüencia á debilitar la cadena del *forrage*, por otra parte no se corta todo con exâctitud ó cuidado, y se arruina mucho inutilmente.

Durante la operacion de cortar el *forrage*, las pequeñas escoltas se pasean por el recinto, para observar los forrageadores de sus regimientos, é impedir el desorden y las disputas que podrian ocurrir entre ellos.

Los Comandantes de las pequeñas escoltas despues de haber reconocido toda la disposicion interior del *forrage*, colocan sus escoltas en los parages mas apropósito para ver lo que pasa en su extension, á fin de ocurrir prontamente á donde la necesidad lo exîja, y obrar tambien contra los enemigos, si intentan inquietar los forrageadores.

Asi que estos han señalado el espacio que quieren forragear, le siegan lo mas pronto que les es posible.

Durante esta operacion, sus caballos pastan y descansan; y asi que está acavada, hacen las gavillas, las cargan en los caballos y montan encima para restituirse tránquilamente al campo.

El tiempo necesario para la execucion del *forrage* despues de la llegada de los forrageadores al parage donde se ha de hacer, hasta estar prontos para volver al campo, se ha observado ser de dos horas con corta diferencia, con tal que se tenga cuidado de impedirles recoger legumbres, y pillar al rededor de los pueblos.

Las pequeñas escoltas se ponen en movimiento asi que los forrageadores comienzan á desfilar; y quando han salido ya en un todo del parage que forragearon, los siguen para mantener entre ellos el buen orden, é impedirles de entretenerse en el camino.

Retirados los forrageadores, el Comandante dá la orden para que se reunan las tropas de la cadena, y hace con ellas su retirada, cuidando de que no quede nadie atras.

En los *forrages* secos se van á buscar á los lugares las provisiones que ya no se hallan en las tierras ni en los campos. Las mas veces cada brigada tiene orden de ir á forragear á un pueblo determinado; y entonces las demas no pueden pasar á aquel. De este arreglo resulta mas orden y policía en la execucion del *forrage*, porque los Xefes estan mas á mano para zelar.

Para que esta operacion se haga con seguridad, es necesario haber reconocido anteriormente el país por sí mismo, ó por la relacion de los espias ó partidas, mandadas por Oficiales inteligentes.

Si hubiese el tiempo necesario, se reconoceran como lo propone el Mariscal de Puysegur, las granjas de cada pueblo que se piensa forragear, para saber la cantidad de *forrage* que se podria sacar de él, pero este exâmen es casi imposible, asi por el tiempo que pide, como porque era menester poner guardias en todos los graneros ó pajares, para impedir á los paisanos de sacar el *forrage* ó granos que muchas veces entierran, quando se creen en riesgo de ser forrageados.

Para evitar este inconveniente es necesario que los forrageadores lleguen á los pueblos sin que estos lo prevean, y entonces no puede saberse el *forrage* que contienen, sino por las noticias que se tomen de las gentes del país; informandose dice Puysegur, quanto ganado vacuno y caballar man-

tiene el pueblo durante el invierno, si las cosechas que hace son suficientes para esto, ó si necesita traerlas de otra parte. De esto se puede formar idea de la cantidad de *forrage* que se hallará en el lugar, y valuar en conseqüencia el número de forrageadores que se enviaran á él.

Para que los forrageadores no se esparzan por el Pueblo á tomar el *forrage*, se puede obligar á la justicia, á que haga llevar á la entrada del lugar todas las provisiones que se puedan sacar de alli; y quando se toman las precauciones necesarias para que lo executen fiel y exâctamente, se hace mucho mas pronto el *forrage*; y los caballeros tienen menos ocasiones para separarse é ir á pillar á las casas, en lugar de forragear, lo que sucede con demasiada freqüencia.

En el *forrage* seco, como en el verde, es necesario formar una cadena para su seguridad, y para impedir que los forrageadores libertinos se derramen por el país.

Como se halla en los lugares el *forrage* de todo el terreno que depende de ellos, pocos bastan para dar el necesario; y por conseqüencia la cadena será de menos extension que en el *forrage* verde; pero debe siempre encerrar exâctamente el pueblo que se quiere forragear. Y si los lugares primeros no son suficientes, el Comandante hace extender la cadena para comprehender mas en ella; pero se ha de evitar en quanto sea posible este expediente, porque altera el orden de los puestos, fatiga la escolta, y el *forrage* ocupa mas tiempo.

La retirada se executa del mismo modo que en el *forrage* verde, es decir, que al paso que han cargado los forrageadores de un regimiento, parten inmediatamente seguidos de las pequeñas escoltas de su cuerpo; y segun se desocupan los lugares, se reune la cadena para hallarse en estado de marchar detrás de todos los forrageadores.

Consideraciones que sirven de reglas ó principios para la seguridad de los forrages.

1.º Se puede contar sobre que el enemigo no sabe el parage ni el dia del *forrage*, quando se toman todas las precauciones convenientes.

Aunque estuviese instruido del dia, sino supiese el parage, no lograria turbarle.

Si tiene muchas partidas en campaña para descubrirle, no solo es necesario que estos destacamentos encuentren los forrageadores, sino tambien que puedan seguirlos para asegurarse puntualmente del parage á donde van, lo que requiere mucho tiempo para que el enemigo esté informado con bastante anticipacion, para ir á caer con fuerzas suficientes sobre los forrageadores, durante la operacion del *forrage*.

Si se contenta con enviar las tropas ligeras, la escolta se hallará en estado de resistirlos. Asi observando secreto sobre el dia y parage del *forrage*, ordinariamente se consigue que el enemigo no le turbe.

2.º Se procura saber el dia en que el contrario forragea, y si se consigue se puede estar seguro de que se ocupará en el suyo, y no pensará en interrumpir el ageno. Pero es menester atender mucho á que no sea quizá un estratagema, para empeñaros á enviar vuestras tropas al *forrage*, y caer sobre ellas con las suyas; pues esto pide una gran atencion, quando los exércitos se hallan muy inmediatos.

3.º Los espias que siempre tiene el General en el campo enemigo, han de observar con gran cuidado los destacamentos que salen de él, y avisar al instante, diciendo el camino que les parece toman; pues con esta precaucion puede juzgar el General del objeto del enemigo, quando aquellos le sirven bien, (lo que executaran si son inteligentes, y estan bien pagados), y si creyese que el designio es dar sobre los forrageadores, les enviará orden para que se retiren prontamente.

4.º Si el General sabe que el enemigo marcha con bastantes fuerzas para interrumpir el *forrage*, y llega esta noticia antes que puedan hallarse los forrageadores en el parage señalado para hacerle, envia orden al instante para detenerlos; y si presume que hubiesen ya llegado, manda hacer las señales concertadas para que se retiren, que ordinariamente son cierto número de cañonazos.

Si fuese el Comandante del *forrage* el que estuviese informado por las partidas, de que el enemigo se avanza en buen orden para atacarle, y con un número de tropas superior al suyo, hace retirar prontamente los forrageadores, y dá aviso al campo para instruir de ello al General, y pedirle socorro, á fin de protexer y asegurar su retirada: mientras tanto junta todas las escoltas, y las hace tomar el camino del campo en el mejor orden que le es posible.

Quando los enemigos que marchan contra un *forrage* son en gran número, es muy raro que el terreno les permita executarlo con tanto frente que lleguen unidos; y aunque se diese este caso es dificil que lo hagan con orden y presteza; pues los diferentes cuerpos del exército ó destacamento se ven precisados á esperarse unos á otros; y durante este tiempo, el Comandante del *forrage*, cuya marcha es mas viva, hace su retirada, ó se acerca al socorro que se le envia.

Si el enemigo destaca algunas tropas para detener la marcha, y comenzar el ataque de los forrageadores, mientras que él se avanza con el grueso, el Comandante del *forrage* debe obrar, de modo que no sea interrumpida la retirada, y para desembarazarse de los enemigos que le fatigan, reunirá á la retaguardia de los forrageadores un número de la escolta superior á los destacamentos ó partidas contrarias, y quando estas llegan tan cerca que pueden ser atacadas se las carga con vigor, mandando expresamente á las tropas de la escolta no perseguirlas, sino volver á unirse á la retaguardia al instante que derroten las enemigas, de modo que no puedan reunirse facilmente. Lo que se practica asi, para que las tropas de la escolta cubran siempre á los forrageadores en su retirada, y se hallen en estado de oponerse á nuevas empresas.

5.º Quando el enemigo, para interrumpir ó turbar un *forrage* tiene que separarse mucho de su campo, á fin de poder ser socorrido facilmente

te en caso de necesidad, rara vez sucede que se atreva á intentarlo; porque apenas lo lograria sin exponerse á ser derrotado; pues como es dificil que esté exâctamente informado de la fuerza de las tropas que componen la escolta, podria suceder que fuesen superiores á las suyas, y que le dexasen empeñarse en el país para cortarle la retirada, y batirle enteramente.

Un General prudente no se expone á esta contingencia, y asi casi nunca procura interrumpir con gruesos cuerpos los *forrages* que se hacen lejos de su campo, contentandose con enviar alguna vez las tropas ligeras, y entonces las escoltas bien mandadas, y apostadas son suficientes para la seguridad de los forrageadores.

6.º Quando el General es mas fuerte en caballería que el enemigo, y no teme empeñarse en el combate, se puede aventurar mas que lo que aqui se supone en los *forrages*.

Puede enviar su caballería hácia el lado del enemigo, si no ve movimientos en su campo; hacer que eche pie á tierra una parte y *forragée*, mientras que la otra puesta sobre las armas, le tiene en respeto, y si se pone en disposicion de atacar las tropas que cubren los forrageadores, estos dexando prontamente el *forrage*, montan y se presentan con los otros para combatir.

Pero si el General tiene razones particulares para no empeñar una accion, toma con anticipacion las precauciones convenientes para que no se le estorbe la retirada.

A este efecto envia gruesos destacamentos de infantería á los bosques, lugares y desfiladeros por donde se ha de retirar. Estos destacamentos conviene que lleven muchos cañones; pues imponen mucho mas al enemigo, y detienen su actividad en perseguir, como tambien que tengan algunas tropas de caballería, para sostener su retirada.

Quando al retirarse de un parage que se ha forrageado, se recela que el enemigo dé sobre la retaguardia de los forrageadores, la mejor parte de la escolta debe ir allí; y si se teme que caiga sobre el flanco, es necesario que haya por aquella parte diferentes cuerpos de tropas ligeras que recorran continuamente el terreno, para descubrir con tiempo los movimientos del enemigo, y advertirlo al Comandante del *forrage*, quien toma al instante todas las medidas convenientes para oponerse á los designios del contrario, y que no se interrumpa la retirada de los forrageadores. (Q.)

El General campará siempre de modo que el enemigo no pueda quitarle los *forrages*, ni hacerselos demasiado dificiles.

Hará que nunca falte á sus tropas, y no permitirá que los destrocen, particularmente quando prevea que ha de permanecer mucho tiempo en el campo. El consumo del *forrage* verde, es mucho mayor que el del seco; pero tambien la cantidad es mas en la tierra, no pudiendo disminuirla el enemigo, en lugar de que el seco se puede dispensar, ponerle en las plazas, ó quemarle.

Los *forrages* se hacen de diferentes modos, asi en verde como en seco. Quando hemos hablado de los campamentos, diximos que el Oficial general de dia que dispone el campo, debe en quanto le sea posible distribuir sus guardias, de modo que el exército, á lo menos por el primer dia, halle *forrage*, leña, paja y agua entre las guardias y el campo; asi solo trataré de los *forrages*, en los dias siguientes.

Los *forrages* se hacen delante, detrás ó sobre las alas del exército, de verde, de seco, generales ó particulares. De qualesquiera especie que sean, han de reconocerse anteriormente, tanto para la disposicion de las escoltas generales, conforme á la extension del país que se cree deber abrazar, quanto para tener bastante *forrage* en el recinto; y para la seguridad de la marcha de los forrageadores.

Despues de reconocido el país que se quiera forragear, ya por el General, ó por el Oficial general que ha de hacer el *forrage*, se formará la escolta de la especie de tropas que convenga, asi con relacion al terreno, como á los inconvenientes que haya que evitar en el mismo *forrage*.

Estas escoltas se unirán en los parages convenientes, y recibidas por los Oficiales destinados á hacer el *forrage*, las harán marchar en cuerpo ó en partidas, segun juzguen poderlo executar con seguridad, hasta donde deben apostarse para defensa del *forrage*.

Es bueno hacer marchar antes que estas escoltas algunas partidas de infantería ó caballería, conforme sea el país; las que se avanzarán mucho mas allá de los parages donde aquellas deben colocarse, para descubrir si el enemigo advertido quizá del *forrage* viene á emboscarse, de modo que pueda coger los forrageadores, ó batir la escolta. Solo los Oficiales Comandantes de dichas partidas, estarán instruidos de los motivos porque se las hace salir de los parages á donde se han de retirar en caso de verse precisados á ello, y del puesto á que podrán enviar los avisos al Oficial general que mande el *forrage*.

Los forrageadores han de unirse á la cabeza de sus brigadas, tener escoltas particulares de sus cuerpos, y á lo menos un Oficial por compañia: no partirán del campo hasta que el Oficial general avise estar ya apostado, y que pueden avanzar los forrageadores, entonces iran á paso en buen orden, conducidos por el comisionado para ello; quien impedirá en quanto pueda el que se desbanden, y les hará situarse en el parage del *forrage*, pues el forrageador que jamas se contenta con lo que ve delante, destroza mas que coge, pasa del recinto, y se expone á ser hecho prisionero por las partidas enemigas, emboscadas mas allá del término que se ha reconocido para la seguridad del *forrage*.

Los *forrages* de adelante son los que se hacen entre el exército propio y el del enemigo, ó sus plazas. Si el país es abierto, se necesita que la escolta sea fuerte en caballería, que el recinto esté bien cerrado con las escoltas particulares, y una cadena de centinelas de caballería, para que no le fuercen los forrageadores libertinos, que siempre quieren ir mas allá del parage que se for-

ragea: la mayor parte de la escolta se mantendrá unida, tendrá muchas partidas a gran distancia, para saber lo que pasa del lado de los enemigos, con bastante tiempo para poder reunir todas las escoltas, oponerse á ellos si vienen, y hacer retirar los forrageadores.

Si el país está cubierto por bosques ó un arroyo, es menester que la escolta sea mas fuerte en infantería, que las partidas de caballería sostenidas por las de infantería, se avancen si es posible mas allá de los bosques ó del arroyo, que las de esta hayan batido el país la noche precedente al *forrage*, y que toda la escolta se ponga á la orilla del bosque ó arroyo, no solo en cuerpos separados, sino formando una cadena de centinelas, para que no pasen los forrageadores.

Hay aun otro modo de forragear adelante, y es quando los exércitos están tan inmediatos, que respetan los *forrages* que se hallan entre ellos. En este caso, para ocultar al enemigo el que se vá á hacer, se avanza toda la caballería, de que solo la mitad estará armada de carabinas; y quando esta se halle en batalla, la otra forrageará diligentemente detrás de ella, y se retirará conforme vaya haciendo su *forrage*. Esta especie de *forrage* es á veces tan arriesgada, y no obstante tan precisa, que solo se hace con hoces en lugar de guadañas, que toda la caballería está armada y ensillada, y los caballeros solo llevan lios en lugar de gavillas.

Tambien alguna vez se aposta detrás de esta caballería un gran cuerpo de infantería con artillería, para sostenerla en caso que se vea obligada á ceder á mayor número de enemigos, y darle tiempo á formarse para combatir si la necesidad le obligase á ello; y otras veces solo se hacen estos *forrages* por alas, ó uno ó dos caballeros por esquadra, manteniéndose todo el resto en batalla.

Se habla aqui de los *forrages* verdes, pues los secos se executan de otro modo. Se reconocen anteriormente los pueblos que se quiere forragear, se exâmina la especie de *forrage* que hay en ellos, si es heno ó grano, si es uno y otro, y la cantidad que pueden tener; y se hace la distribucion por ala, briga y cuerpo. Apostadas las escoltas mas allá de los lugares van los forrageadores en orden, cada uno al distrito que se le ha señalado con cuerdas para las gavillas, palos para batir el grano, y sacos para llevarle.

Las mas veces, y principalmente quando los *forrages* en grano estan muy distantes, se sacan de los pueblos donde los hay, por reparticiones que se hacen á las comunidades, á quienes se obliga á llevarlos al campo, ó á tenerlos prontos en los parages señalados para ir por ellos; pero esto último solo se debe hacer en el caso de que haya seguridad, pues el enemigo que tendrá sin duda conocimiento de la reparticion hecha á pueblos que le pertenecen, y del modo con que se han de portear los granos, podrá facilmente impedirlo, llevándolos él mismo, ó tomando los forrageadores.

Los *forrages* que estan detras del exército deben ahorrarse quanto sea posible, pues sirven en ultimo recurso, para en el caso de que se haya de estar largo tiempo en el campo, ó para el quartel general, los víveres y la artillería, porque las escoltas que necesitan son mucho menores, y de consiguiente fatigan mucho menos las tropas.

Los *forrages* que estan sobre las alas, son aun de otra naturaleza. Es menester cuidar que el enemigo no los robe, ó los habitantes de los pueblos, que sea un recurso para las alas; y que cada una en particular se encargue de hacerle, quando se vea en necesidad, pidiendo antes licencia al General; pues nadie debe forragear sin ella.

Nada se ha dicho hasta ahora del *forrage* de la infantería, en que á todo mas se cuenta batallon por esquadron, y aun no llega. Mientras que dura el *forrage* verde, se le dá como á la caballería, y quando habié de él por ala, fue suponiendo que se entenderia por mitad del exército. Quando los *forrages* son secos se reparte menos á la infantería, y no se la permite que lleve el grano, que es absolutamente necesario para la caballeria.

En las distribuciones de los granos es muy raro que se den á la infantería, pues no tiene necesidad de caballos para combatir, y solo para los equipages y Oficiales: asi no se cuida de que se alimenten tan bien: no obstante, como son precisos, van á los *forrages* generales como el resto del exército; pero en los particulares, principalmente en los de seco, comienza siempre á llevar los granos la caballería; y aun quando por la abundancia se reparten á la infantería, es en corta cantidad, segun se dixo.

Despues de haber hablado de todas las especies de *forrages*, solo resta decir, que quanto mas bien se cuidan, tanto mas tiempo puede subsistir alli el exército, y hace menos movimientos inútiles, que arruinan la caballería y los equipages; y por conseqüencia se halla mas bien en estado de executar lo que se ha proyectado.

Quanto he dicho hasta el presente solo mira á los *forrages* que ha de consumir el exército; y me parece necesario tratar de los que el General debe procurar quitar al enemigo, y que este puede consumir con facilidad.

Es un principio cierto, que al enemigo se le ha de quitar quanto sea posible de *forrages* verdes ó secos. No se le pueden quitar todos; y solo colocarse de modo que no ose sin muy grandes precauciones, hacerlos delante; pues los que tienen detrás no es posible estorvárselos. La constitucion del país facilita algunas veces á las pequeñas partidas el pasar á las espaldas de un exército enemigo, y tomar algunos forrageadores que salen sin escolta, porque se creen seguros.

Los *forrages* secos solo se le pueden quitar tomándolos, si hay tiempo y es posible llevarlos á las plazas, ó quemándolos. Baxo el nombre de *forrages*, se puede comprehender la paja y la leña que necesitan las tropas en campaña.

La paja sirve para muchos usos; al principio de la campaña para acostarse los hombres que estan baxo las tiendas; y despues de la cosecha pa-

para barracas y caballerizas; porque en esta estacion llueve, y las noches se enfrian.

Al fin de la campaña, quando los *forrages* estan distantes del campo en que es necesario mantenerse largo tiempo, ó que los malos caminos los hacen difíciles de transportar en grupa, hallo excelente el uso de la paja serrada para los caballos, principalmente mezclada con grano.

Seria bueno que las tropas francesas usasen este alimento para sus caballos mas de lo que se practica; pues perecerian menos por la fatiga de los *forrages*, y se mantendrian mucho mas tiempo en los últimos campos de la campaña, sin incomodidad por esta parte.

La caballería Alemana y Holandesa que se sirve de paja serrada, se retira siempre en mejor estado que la nuestra, y se mantiene largo tiempo en los campos que nosotros abandonamos por falta de *forrage*.

De la paja.

Comprehendida ya la paja en los *forrages*, pues sirve al alimento de los caballos, diré algo sobre el modo con que debe tomarse por las tropas, quando es solo para dormir en ella, ó para la construccion de las barracas y caballerizas.

Despues que la infantería ha llegado al campo y dexado las armas, es menester que el soldado piense en proveerse de paja para las cosas necesarias: pero esto no lo ha de hacer jamás en desorden, sino que han de ir Oficiales y Sargentos por batallon para conducir los soldados unidos y volverlos al campo. Estos Oficiales nunca deben permitirles que descubran las casas sin una necesidad extrema; pues dexándolas asi inhabitables, quedan abandonadas aun despues que el exército se ha alejado; de que se sigue la falta de cultivo que arruina el país para el resto de la guerra y la de *forrages* en las campañas siguientes. Esto merece una seria atencion de parte del General.

La leña es absolutamente indispensable á los exércitos, asi para cocer la comida, como para que se calienten los soldados quando hace frio y sequen la ropa despues de las lluvias.

Convendria mucho que la disciplina se observase mejor de lo que se practica en los exércitos en orden á la disipacion de la madera de los edificios, que se aplica para la lumbre, y que se prohibiese expresamente destruir las casas para quemarla, porque está mas seca, y se obligase á Oficiales y soldados á cortarla de los árboles. Esto aumentaria algo su cuidado y trabajo, pero el exército se hallaria con mas comodidad en lo sucesivo de la guerra porque los paisanos volverian alli despues de la partida del exército, y no dexarian el cultivo de sus tierras con la esperanza de paz, ó de que al año siguiente libertarian su cosecha; y de este modo, ni el país se veria tan pronto asolado, ni las tierras sin cultivar.

Yo querria que se tuviese cuidado de conservar la madera de carpintería, y que se obligase al infante, y al caballero á abstenerse de la destruccion de los edificios, llevándolos por leña del mismo modo que dixe para la paja, y obligándoles á contentarse con la leña seca que se halle, para encender la verde que cortasen.

Se me dirá que para esto es necesaria una gran atencion; convengo en ello: pero tambien la observancia de esta disciplina produce grandes ventajas á un exército para lo sucesivo de una guerra; pues impide el abandono del país y del cultivo de las tierras.

El habitante de la campaña no cree ser infeliz todos los años, ni volver á ver el exército en su campo y en su casa en el siguiente; y asi hallándole habitable se retira á ella y cultiva sus tierras; lo que ciertamente no haria encontrándola arruinada.

Mis reflexiones solo se extenderan á lo que mira á los *forrages*, porque es facil comprehender que el General que procura tenerlos con comodidad, ó la economía en su consumo, logra tambien otras cosas que pueden servir tanto para la subsistencia de los hombres, como de los caballos.

Diré, pues, en general, que aunque nuestros exércitos lleven menos equipages que los Alemanes, no dexan de consumir infinitamente mas *forrage* y buscar mas comodidades.

Hay muchas razones de este inutil consumo de nuestros exércitos, y de la economía de los Alemanes. Estos hacen casi siempre sus *forrages* á la espalda, y segun la necesidad que tiene cada particular; asi la marcha de las escoltas y forrageadores, no destruye un gran espacio como los nuestros.

Los Alemanes tienen aun otro modo de hacer los *forrages* delante y por partidas, que yo miro como muy bueno, por los felices efectos que produce.

Avanzan de ordinario á mucha distancia un grueso cuerpo de caballería, segun el país donde hacen la guerra. Este cuerpo echa delante pequeñas partidas para su seguridad, las que no pueden ser ahuyentadas mucho por las nuestras, pues se retiran al gran cuerpo.

Este facilita y asegura sin destrozo los *forrages* entre el exército y él; que tambien subsiste aun quando están demasiado distantes del exército enemigo; y al retirarse lleva sus pequeños haces.

El uso que hacen los Alemanes de la paja serrada, quando forragean á seco, es de una gran economia para el consumo; y con poco grano que se le mezcle está el caballo bien alimentado, y el país da para mucho mas tiempo; porque todo lo que ha producido redunda en utilidad del exército, que tiene que hacer menos movimientos para lograr subsistencias, y por consequencia arruina menos los caballos de su caballeria y equipages.

Lo primero, la practica que tienen de tomar los *forrages*, y de consumir antes los de atrás que los del frente y las alas, hace durar mas tiempo los de verde; porque no se arruinan con la marcha de las escoltas y forrageadores, segun diximos.

Lo segundo, el servirse de la paja los hace durar mas tiempo. Asi hemos visto siempre por experiencia, que nuestros enemigos subsisten mucho mas que nosotros en un pais, y tambien sin incomodidad quando entran en él despues que no-

nosotros, que le dexamos creyéndole enteramente agotado.

Del ataque de los forrages.

Los forrageadores ó pasturadores se toman en particular, ó en general.

Lo primero se executa con pequeñas partidas que á favor de los terrenos cubiertos penetran en los *forrages* ó pasturas, y toman algunos caballos. Esta ventaja es poco considerable, con tal que no suceda con mucha freqüencia, porque estas pérdidas se reparan facilmente.

Pero no es lo mismo con los grandes *forrages*, cuya toma dexa muchas veces á pie á un gran número de caballeros, y disminuye considerablemente un cuerpo entero de caballeria. Mas como las precauciones de un exército que forragea son mayores, es necesario atacar los *forrages* con mas fuerzas y precaucion, arreglándose para executarlo al conocimiento exâcto del país, y á la fuerza y disposicion de la escolta que es preciso atacar con un cuerpo muy superior, y que le obligue á abandonar los forrageadores, cuyos caballos se conducirán por hombres destacados á este fin.

Una máxima general es no atacar los forrageadores hasta que esten ocupados en atar sus gavillas y los caballos pastando.

Es necesario que los encargados de llevar los caballos tengan con que cortar las maniotas, y tambien látigos con que arrearlos, pues los caballos siguen unos á otros.

De este modo es como se ha de atacar un *forrage* entero y bien guardado; pero si la cadena que debe impedir que se separen los forrageadores para ir á Lugares distantes ó detrás de los bosques ó arroyos que están fuera de vista de las escoltas se halla rota, no es menester que el Oficial encargado de la toma del *forrage* ataque la escolta, sino mantenerse en la emboscada con el grueso de sus tropas, hacer tomar los caballos que hayan salido del recinto y vista de las escoltas, y retener los forrageadores, para que ninguno vaya á dar parte á la escolta.

Con esta conducta tomará gran número de caballos, sin que se perciba hasta la vuelta del forrage.

Esto se practica con mas facilidad quando la estacion esta ya avanzada, y que el forrageador quiere batir el grano en las granjas: porque se hallan mas unidos los caballos, y por consequencia mas fáciles de tomar sin ruido que quando están dispersos por la llanura. (*Feuquieres*).

FORTIFICACION. Arma defensiva inmovil.

Esta fue sin duda la primera de su especie, pues la naturaleza misma la ha indicado. El primer hombre que viéndose atacado por un adversario mas fuerte conoció su debilidad, debió procurar auxiliarla. Una mata, una peña, el tronco de un arbol, le habrá servido de *fortificacion*. Por lo general no se ve que en el dia tengan otra los salvages; y como el fondo natural sirve siempre de basa á la mas perfecta cultura, empleamos tambien esta *fortificacion* primitiva en los ataques particulares y repentinos. Nuestras tropas se cubren con ramas y troncos de árboles en el ataque de un bosque, y en la llanura con un vallado, un foso y un seto. El seto natural hizo imaginar el artificial ó abatida. La peña habrá dado la invencion de la muralla seca, y el vallado la del parapeto hecho de la tierra de un foso.

Estas *fortificaciones* defendieron las primeras habitaciones contra las fieras (suponiendo que el hombre para atacar hubiese tenido necesidad de su exemplo), y despues contra los hombres que las han imitado. Los habitantes de la nueva Zelanda se sirven de todas estas especies de *fortificaciones*, de parapetos que alguna vez tienen veinte y dos pies de alto desde el foso que es de catorce, de palizadas inclinadas hácia afuera, clavadas profundamente sobre lo alto del parapeto, y en el borde exterior del foso; de antefosos de plata formas de veinte pies de alto y seis de ancho, de donde pueden arrojar flechas y piedras, y de palizadas de diez pies de alto, con que cercan sus habitaciones. Se halla tambien esta *fortificacion* al norte de la América, con uno, dos, y alguna vez tres recintos de palizadas entretexidas de ramas de árboles que no dexan vacío alguno, y ordinariamente con troneras en la última. Estos son los principios del arte, que mas temprano ó mas tarde comienza y acaba del mismo modo en todos los paises.

Un parapeto y un foso, ó una simple muralla pusieron las primeras habitaciones á cubierto de un ataque repentino. Josepho atribuye á Cain la invencion de los muros; Sanchoniaton á los hermanos de Chryser, que descubrió el arte de trabajar el hierro; y Plinio á Thrason. No obstante, parece que las Ciudades se mantuvieron largo tiempo sin murallas; á lo menos en algunos paises. La historia nos enseña que en Egypto Uchoréo cercó á Menfis con fosos y parapetos de tierra que la pusieron igualmente á cubierto de los estragos del Nilo y de los insultos del enemigo. En la Asyria Semiramis cercó á Babilonia de murallas. Sabá, que sitió Moysés en Ethiopia, y que despues fue llamada Meróe por Cambyses, estaba rodeada de muros; la isla en que se hallaba situada tenia muchos diques que la defendian contra el Nilo y el enemigo.

Mientras que la escalada fué el único medio de atacar las plazas, bastaba una simple muralla: pero quando se imaginaron maquinas para acercarse á cubierto, batir, deshacer y arruinar los muros; se conoció fácilmente que asi que el sitiador llegase al pie de una muralla recta no sería visto de la plaza, y trabajaria con seguridad; pero que esta disminuía en las partes en que el terreno habia obligado el muro á formar un ángulo entrante. La experiencia enseñó que la defensa demasiado obliqua era imperfecta; que la naturaleza no la daba siempre; y que el enemigo hallaba muchas veces parages donde no la habia: el arte suplió este defecto interrumpiendo la linea recta con partes salientes que se llamaron torres. Entonces se consiguió ver al enemigo quando se acercaba á la cortina ó porcion de la muralla entre dos torres; y ademas que una torre descubriese

á la otra, y sirviese para defenderla. Asi debieron separarlas al alcance del tiro.

Parece que las primeras torres como las murallas, se compusieron de partes rectas, es decir, de una cara y de dos flancos, que segun la construccion mas simple, fueron sin duda perpendiculares, tanto á la cortina como á la casa de la torre. No pasó mucho tiempo sin que se notase que esta cara tenia casi el defecto de la muralla sin torres, esto es, que siendo paralela á las dos cortinas colaterales, no era vista de parage alguno de la plaza: á lo que se remedió redondeando la torre que quedó mas defendida, pero la cortina menos, porque la defensa que lograba de la torre no era tan directa.

Los Ciclopes, segun Aristóteles y los Tyrinthienses, segun Teophrasto, inventaron las torres. Las habia en Ninive y en Babilonia, ¿pero eran de la fundacion de estas Ciudades, ó añadidas por los Reyes que las extendieron y hermosearon? Su forma general podia dar una idea de las que tenian entonces las Ciudades grandes de la llanura. Ninive formaba un quadrilongo de 480 estadios de circuito ó 18 leguas poco mas ó menos: los muros tenian como 90 pies de alto, y bastante ancho para que pudiesen correr por ellos tres carros de frente. Las torres eran mitad mas altas que el muro; y habia en él 1500; lo que da 30 toesas de una á otra con corta diferencia.

Babilonia formaba un quadro de 120 estadios en cada costado; los muros eran como de 292 pies de alto y 60 de ancho: cada uno de los lados tenia 25 puertas, y tres torres de una á otra, pero solo en las partes mas débiles donde era necesaria esta defensa. Cada torre tenia 100 pies mas de alto que el muro, y el intervalo de una á otra era de 125 toesas poco mas ó menos.

Es verisimil que esta forma simple fuese la mas ordinaria; y que los fundadores de estas ciudades solo hayan engrandecido un modelo primitivo mucho mas antiguo. En ellas se puede observar la degradacion del arte, y las ideas de fausto y de magnificencia. Antes de las torres de ataque y de los arietes, un simple muro daba á los sitiados una gran ventaja: entonces no era necesaria mucha altura ni mucho espesor; pero quando los sitiadores emplearon las fuerzas mecanicas, fué preciso oponerles mayor resistencia ó murallas mas altas y mas gruesas. Las potencias mediocres civilizadas, la proporcionaron á la necesidad: los grandes imperios de oriente á la exâltacion de sus ideas de fausto y de grandeza. Estos Monarcas que se decian Reyes de Reyes, y que querian sujetar la tierra de que solo conocian una pequeña parte, debian edificar á Babilonia y los pyramides.

No obstante, si consideramos estos tiempos antiguos y sus costumbres, hallaremos que necesitaban hasta cierto punto de estas grandes Ciudades. El pillage era el principal objeto de las guerras; y las Ciudades, los Lugares para la retirada y la seguridad. Asi que los enemigos se presentaban, estos y los pueblos se acogian á ellas con todos sus haberes. Si las hubiesen multiplicado en los paises de llanura esta division les habria debilitado, porque una Ciudad chica es facil de tomar con un mediano exército; y todas caerian sucesivamente. Conocieron, pues, que para resistir al enemigo era preciso reunirse en un gran cuerpo de nacion, baxo una misma potencia; y que para tener defendidas del pillage las riquezas de esta misma nacion, se hacia precisa una gran Ciudad cercada de muros inexpugnables, por decirlo asi. Hubo pequeñas Ciudades para habitar en ellas durante la paz; y Memphis, Ninive y Babilonia para resistir á las incursiones. Estas, atendida á su extension, no estaban pobladas ni con mucho como las nuestras; contenian un gran espacio de tierras cultivadas, útiles durante los sitios para las subsistencias y necesarias en todo tiempo para prevenir las epidemias en aquellos climas calientes.

Los habitantes de los paises montañosos mas defendidos por la naturaleza de su suelo no tuvieron Ciudades fortificadas hasta mucho despues. Parece que las de Canaan quando los Israelitas entraron en este país, solo estaban cercadas de un simple muro; y quizá Jerusalen no tuvo torres hasta el reynado de Osias; y solo quatro quando se restableció.

El mismo Rey Osias hizo construir torres á las entradas y pasos del desierto, es decir, en la parte mas montañosa y mas esteril del país. Esta *fortificacion* podia servir á todo mas para sus guarniciones, y contener las quadrillas de salteadores. Algunos pueblos antiguos hicieron murallas muy dilatadas con el designio de detener los grandes exércitos. Sesostris opuso á las incursiones de los Syrios y Arabes un muro que se extendia desde Pelusium hasta Heliopolis por espacio de 57 leguas poco mas ó menos. Esta especie de atrincheramiento destinado á contener las correrías de á caballo, solo es propio para este objeto. Con la misma idea construyeron los Chinos su gran muralla contra los Tártaros; y los de Crimea cerraron la entrada de su peninsula con las lineas de Precop. Tambien se puede emplear contra los pueblos poco instruidos en el arte de la guerra, como parece lo hizo Trajano en la Dacia para contener los bárbaros que habitaban la Besarabia; y aun se ven en Moldavia algunos restos de parapetos y fosos que se creen parte de una linea que se extendia entre el Isser y el Tyrás, desde la embocadura del Arareus, hoy Syret, hasta el parage donde está al presente Bender. Tales fueron las lineas de Adriano en la Bretaña, para contener los Caledonienses que se extendian desde la embocadura del Tina en la costa oriental á un golfo de la occidental, llamado hoy *Solwaifiet*, y tenian como 27 leguas de largo. Severo hallando sin duda dificil de guardar esta extension, hizo construir otra linea de 12 leguas, entre la punta del golfo de Bodotria, hoy de Edimburgo, y la glota ó rio de Clyd.

El arte de fortificar se mantuvo en el mismo estado mientas no se halló medio mas poderoso que el ariete, y las minas antiguas para arruinar los muros; pero asi que se invento la polvora, y la artilleria fue necesario oponer murallas mas sólidas, y disponerlas con un arte supe-

perior. Se abandonaron las torres porque eran demasiado chicas, daban poca defensa y ninguna á ciertas partes del muro, á las que podian acercarse los minadores sin riesgo. Eran tambien demasiado debiles para resistir al cañon, y sobre todo las de forma redonda, que pueden siempre ser batidas perpendicularmente; asi substituyeron á ellas los baluartes mas grandes, sólidos, y que presentan un ángulo al sitiador, dan menos objeto á la bala, porque no hace mas que resvalar por las caras, á no acercar al flanco las baterias; lo que obliga á cubrirlas con espaldones.

La epoca de la invencion de los baluartes es desconocida. Algunos autores la atribuyen á Zisca, Xefe de los Husitas; otros á Achmet-Bassa, que habiendo tomado á Otranto en 1480, dicen que hizo fortificar esta ciudad con los baluartes que conserva aun. Maffei en su *Verona ilustrata* da esta gloria á un ingeniero de Verona llamado San Michaeli, y se funda en las dos razones siguientes: la primera, que Jorge Vasari en sus *Vitæ excellentium architectorum*: Firenz 1597, dice que antes de San Micheli se hacian los baluartes redondos, y que fue el primero que les dió la forma triangular; y la segunda, que se ven baluartes en Verona tenidos por los mas antiguos que especifican los años de 1523, 1529, &c. Pero falta mucho para que estas razones sean demostrativas. Pretende Maffei que los primeros libros en que se habla de baluartes no son anteriores en Italia al año de 1500, y en el resto de la Europa al de 1600: no obstante Daniel Speckle, Ingeniero de la Ciudad de Strasburgo, que murió en 1589 publicó un tratado de *fortificacion*, en que dice ser el primer autor Aleman que haya escrito de baluartes triangulares. Errard de Bar-le-Duc, ingeniero de Enrique IV fue el primero que escribió de ellos en Francia. (*Vease* SISTEMA.) (K.)

Como esta parte de *fortificacion* es la base de todo sistema, se trata de darle la forma mas ventajosa; y este problema le ha resuelto completamente Vauban, teniendo la gloria de llevar á su perfeccion, por decirlo asi, el arte de fortificar y de atacar las plazas. Vamos, pues, á dar sus principios expuestos por el difunto M. de Cormontagne, Ingeniero en Xefe; quien ha perfeccionado en algunas partes el sistema de Vauban.

MAXIMAS.

I.

Que no ha de haber parage alguno en todo el recinto de la plaza que no sea visto, flanqueado y defendido.

II.

Que las partes hechas para flanquear otras, sean bastante grandes y de bastante extension para contener los soldados y la artillería necesaria á la defensa de las que flanquean.

III.

Que no estén mas distantes de los parages que las flanquean, que el alcance ordinario del fusil, que es desde 120 hasta 160 toesas á lo mas.

IV.

En quanto á los flancos son mejores quanto mayores, con tal que su grandor no altere la medida de las otras partes; y no deben tener menos de 15 toesas en las plazas poco considerables.

V.

Quanto mayores son los baluartes, lo son sus golas y tanto mejores, si su grandor no altera nada de las medidas de las otras partes, no debiendo tener menos de 18 toesas la media gola.

VI.

Los ángulos flanqueados de los baluartes nunca han de ser menores de 60 grados, porque de otra suerte se les derriba facilmente quando se los bate.

VII.

Las cortinas no deben pasar de 85 á 88 toesas, porque la linea de defensa seria muy larga, ni tener menos de 40.

VIII.

Las caras de los baluartes no han de ser por la misma razon, sino de 60 toesas.

IX.

Es preciso que las partes interiores de la *fortificacion* esten mas elevadas que las exteriores, á fin que se puedan dominar.

X.

No debe haber en las cercanías de la plaza puesto alguno á tiro de cañon, en que el enemigo pueda ponerse á cubierto, que no sea visto de algun parage de ella.

XI.

Es menester en fin que en quanto sea posible, esté una plaza igualmente fortificada en su circunferencia, para que el enemigo no la ataque por el parage mas débil.

Prueba de la ventaja de los ángulos flanqueados de los baluartes rectos, ó que se acercan á ello, y de la desventaja de los muy agudos.

Suponiendo que el ángulo del baluarte A B G, (*fig.* 180) sea recto, digo que goza de toda la ventaja que le es posible para resistir al cañon del enemigo, ved como lo demuestro.

Si se le bate perpendicularmente por la linea D E, resistirá quanto es posible segun la linea D F, la que siendo paralela á la cara B A, es tan larga como puede, la resistencia tan grande quanto tiene de largo la linea por donde resiste el cuerpo, y el ángulo flanqueado que sea recto, logrará tanta resistencia quanto es posible.

No lo es siempre dar un ángulo recto al baluarte, y es bueno de 85, 80 y 75 grados. Hay *fortificaciones* como el quadrado, á que no se pueden dar mas de 65.

El angulo demasiado agudo como G H I, (*fig.* 181) es inepto, porque tiene menos de 60 gra-

grados, vamos á la prueba.

Batase del punto K el punto L, como es ordinario al principio. Tirese la linea R M, L M tendrá poca resistencia por la corta distancia que hay de L á M, y de L á H; y por este medio se derribará facilmente el angulo flanqueado, y se hará una gran brecha.

En otro tiempo no se aprobaban los baluartes obtusos, como L M N (*fig.* 182), porque no podian defenderse por el fuego de las cortinas, se alejaban demasiado de los flancos opuestos O y P, y habia demasiado poca distancia del punto M al punto Q, para poder atrincherarse. Pero las medias lunas que se construyen á derecha é izquierda de estas cortinas, forman tan gran angulo entrante sobre el flanqueado, que esto recupera con usura lo que tiene de defectuoso.

Por otra parte es preciso servirse de ellos, quando hay una linea recta demasiado larga, y tambien en los parages donde no se puede avanzar el angulo flanqueado, como á la orilla de la mar, de un rio, ó de una montaña &c.

Ventajas y defectos de los flancos.

El flanco A F (*fig.* 183), segun el Conde de Pagan es perpendicular a la linea de defensa A G. Es muy largo, y capaz de contener muchos hombres y artillería; pero estrecha demasiado la cara del baluarte, y se presenta con exceso á la contrabatería de los enemigos.

El flanco perpendicular a la cortina, como A C del método del caballero de Ville es demasiado corto, y no flanquea bien la cara.

El flanco A D, perpendicular á la linea de defensa B H del metodo de Erard, vale menos que el precedente; pues es mas corto, y casi no descubre nada á lo largo de la cara J G que debe defender. Cubre muy bien la batería, pero la hace inutil, y solo es á propósito para arruinar el opuesto J B.

El flanco A E que es el que doy, y el mismo de Mr. de Vauban, tiene todas las ventajas que se pueden desear, es de 100 grados, no estrecha la cara; contiene bastante artillería, y defiende directamente la cara opuesta, que es quanto puede apetecerse sobre esta materia.

En fin, conociendo los defectos de los angulos y de los flancos, pudieramos tener un método de fortificar muy perfecto.

Esto es lo que voy á explicar en el libro siguiente, en que daré el modo de fortificar los poligonos regulares, comenzando por el quadrado; pues el triangulo teniendo los angulos demasiado agudos solo es propio á todo mas, para un fortin de campaña.

Nota. Quando el terreno lo permite conviene seguir quanto es posible la regularidad, á fin de que la uniformidad de las partes haga la plaza igualmente fuerte por todas, y el enemigo no pueda atacarla mas bien por un lado que por otro.

Voy á dar dos métodos iguales de fortificar, el primero por el poligono interior que sirve para la pequeña, mediana y grande *fortificacion*, y el segundo por el poligono exterior, que es el de Mr. de Vauban para la grande *fortificacion*.

Estos dos métodos vienen á ser casi uno mismo.

Construccion de un quadrado regular.

Del punto A como centro (*fig.* 184), y con una avertura á voluntad, describase un circulo, dividase en quatro partes iguales por los puntos C D E B, y tirense las lineas de uno de estos puntos al otro, lo mismo que del centro C D E B, cuyas lineas se haran pasar mas allá de estos puntos. Dividase uno de estos lados del quadrado, tal como B C en cinco partes iguales, y llevese una de estas de un lado, y otro de los puntos D E C B, como B F C G, y este será el grandor de las medias golas. Las otras tres partes quedan para la cortina.

Hecho esto dividase uno de estos lados como B C en tres, y llévese esta tercera parte á los quatro radios prolongados, como del punto B al punto H, y del punto C al punto J, y lo mismo á los otros puntos D E; lo que dará las capitales de los baluartes.

Tírense despues las lineas de defensa G H F J; y para tener las lineas y los flancos de los baluartes, abrase el compas del punto H al punto G; y dexese una punta en H, llevando la otra que esta en G hácia K.

Esto dara el flanco G K de 100 grados con la cortina, y se tendrá tambien la cara K J. Llévese esta misma abertura del compas del punto J al punto F, y estando la una en J pasese la otra de F en L, y se tendrá el flanco F L, y la cara del baluarte L H. Hagase lo mismo en los demas lados, y se tendrán todos los baluartes, como el cuerpo de la plaza.

Tomese despues la distancia B C, y llevese en particular para formar la escala de 120 toesas, que es la medida ordinaria para la pequeña *fortificacion* como el quadrado, dividase en seis partes iguales que seran de 20 toesas cada una: subdividase la primera de estas partes en dos, y cada una valdra 10 toesas, y la primera de estas vuelvase á dividir en dos para tener 5 toesas, y señalese el valor de todas estas divisiones debaxo de la escala con numeros, como se ve en el plano.

De los fosos.

Hemos dicho anteriormente, que los fosos secos ó inundados se hagan lo mas profundos que se pueda, observando no obstante que los secos no deben ser tan anchos como los de agua, para cubrirse alli mejor del fuego de los alojamientos del sitiador sobre la contra escarpa. Son buenos de 12 á 15 toesas de ancho; pero á los de agua se les pueden dar 20, y aun mas.

Los mejores son aquellos que se pueden tener secos, ó llenos de agua segun sea necesario, como los de Landau, plaza de Alsacia, que por medio de las esclusas se logra darles grandes corrientes, para que gocen de unas y otras ventajas. Los peores son aquellos que solo tienen dos ó tres pies de agua, porque el enemigo los puede pasar sin dificultad para emprender con-

tra las obras, y que el sitiado se ve en la precision de hacer lo mismo que si hubiese 15.

Para trazarle tomense 15 toesas sobre la escala, y de esta abertura haganse los angulos flanqueados de los baluartes, como de los puntos H J las partes de circulo Q R, y S T: pongase una regla en el punto S K, que es el angulo de la espalda del baluarte, y tírese la linea S K hácia N, y lo mismo la linea R L que corta la primera en N; y estas dos formarán el angulo de la gola de la media luna. Hagase lo mismo al rededor de toda la plaza, y quedará construido el foso.

De la contra escarpa.

Esta parte de la *fortificacion* que acabamos de trazar, y que determina el borde exterior del foso, es una de las mas esenciales. Las contra escarpas mas elevadas son las mejores: es necesario que tengan á lo menos 10 pies de alto para ser admisibles, y tambien revestirlas de mamposteria para que logren algunas propiedades ventajosas á la defensa, pues de otro modo si la contra escarpa está en rampa, ó si las tierras han tomado su declivio natural, el enemigo puede baxar al foso sin dificultad, y apoderarse de él: lo que le dá mucha ventaja para emprender contra las obras, en lugar de que estando revestidas de mamposteria, y no haciendo efecto las balas, y las bombas contra su revestimiento, no puede entrar en el foso sino por las baxadas, es decir, desfilando uno á uno, ó dos á dos á lo mas, lo que está sujeto á muchos inconvenientes; pues se le puede incomodar con diferentes salidas á su paso, y contra el alojamiento del minador, ocasionandole mucho atraso y pérdida; esto se entiende de los fosos secos; pero que sean asi ó inundados, quando quiera atacar las obras se verá obligado á desfilar por un desembocadero ó dos á todo mas, lo que hará incierto el logro de su empresa, á poco que el sitiado se aproveche de esta ventaja.

Las contra escarpas que no estan revestidas tienen tambien el defecto de que no se podrian sostener ni comunicar con los atrincheramientos de las plazas de armas salientes, y entrantes del camino cubierto; pues el enemigo sería dueño de baxar al foso por todas partes quando quisiese, y sin que se lograse impedirselo, pues no se podria hacer mas que una débil resistencia, de donde se concluirá que una plaza sin contra escarpa revestida, ocasiona muchos inconvenientes, particularmente quando los fosos son secos.

De las medias lunas.

Las medias lunas deben ser grandes; pues quanto mas se avanzan sus angulos salientes, mas trabajo tiene el enemigo en alojarse sobre los caminos cubiertos de los baluartes de derecha é izquierda, donde puede por este medio ser visto casi de reves, con tal que sus angulos no sean demasiado agudos.

Para tener la altura de la media luna, y su construccion ábrase el compas del punto E á 5 toesas por encima del punto K, y llevese esta abertura del medio de la cortina al punto M, lo que dará el angulo flanqueado de la media luna.

Para las caras tírese una linea del punto M á 5 toesas por encima de K, para que la media luna cubra mejor la cortina; se detendrá sobre el borde del foso de la plaza en el punto O. Tírese tambien del mismo punto M á 5 toesas por encima de L sobre la cara del baluarte la linea M P, terminando sobre el borde del foso de la plaza, que es la linea N S, y se tendrá la media luna N O M P. Exectútese lo mismo en las otras tres, y estarán construidas las medias lunas.

Quando sus angulos flanqueados se hacen demasiado agudos, es necesario tirar sus caras á 8 ó 10 toesas sobre las de los baluartes, y entonces cubren mejor la cortina.

Tambien es necesario cortar toda la parte de la gola que se halla dentro de la linea recta tirada del angulo flanqueado de un baluarte al otro, como lo demuestra la parte N; porque esta parte de la gola que avanza hácia N, pudiendo ser descubierta del alojamiento del enemigo sobre el camino cubierto del baluarte, impediria hacer alli algun atrincheramiento, y aun se le arruinaria desde este parage si estuviese ya construido; y tambien si el foso es inundado entrará 5, ó 6 toesas dentro, como está señalado en las otras medias lunas, para poner alli á cubierto algunos barcos que sirvan á la comunicacion. El foso de las medias lunas debe tener siempre los dos tercios del ancho del de la plaza: asi en el quadrado en que el foso de la plaza es de quince toesas, el de las medias lunas ha de tener 10. Tómense sobre la escala, y del punto M angulo flanqueado de la media luna, hágase la porcion del circulo V X; y de estos puntos tírense dos lineas paralelas á las caras de la media luna, hasta sobre las lineas del borde del foso de la plaza N S, y N R. Hágase lo mismo en las otras medias lunas: márquese despues el parapeto del cuerpo de la plaza y de las medias lunas, con una paralela de tres toesas de ancho; detrás de esta paralela tírese otra de quatro pies y medio de ancho para señalar la banqueta, y detrás de aquella otra distante del cuerpo de la plaza, como del punto F al punto I de 8 á 10 toesas, para señalar el muro, al que se dexarán las rampas que deben tener de 10 á 12 pies de ancho, observando el hacerlas en todos los flancos de los baluartes, sino son terraplenados; porque principalmente en esta parte es donde se construyen las baterías para impedir el paso del foso, y para poder hacer subir por alli la artillería y las municiones. Estas rampas deben tener de largo seis veces su altura, para que sean practicables.

El muro de las medias lunas solo ha de ser de 5, ó 6 toesas de ancho desde la banqueta hasta su talud interior, y tambien se forman alli rampas. Quando se hacen puertas en el medio de las lineas de las medias lunas, se corta el muro y el parapeto como 2 toesas de ancho, y las tierras se sostienen con dos paredes de quatro pies y medio de espesor, como lo diré en

otra parte ; lo que no se hace en el cuerpo de la plaza donde se pasa por una bóveda construida por debaxo del muro y del parapeto.

Del camino cubierto.

De todas las obras que componen la *fortificacion* de una plaza, no la hay mas necesaria, ni mas util que el camino cubierto ; porque cubre las otras ; obliga al enemigo á establecer baterías sobre la cresta de su esplanada, para poder batirlas en brecha ; pone al sitiado en estado de oponersele fuera con muchas fuerzas, y de emprender contra sus trincheras por medio de salidas, si estan mal situadas ; y se protege y asegura la retirada : por otra parte se impiden tambien con mucha ventaja los ataques por medio del fuego de la fusilería que el enemigo no lograria establecer, no pudiendo arruinar el parapeto si está hecho como debe, es decir, si la cresta no es aguda, ó el extremo de su esplanada demasiado aspero : ventaja que no tienen las otras obras. En fin una *fortificacion* sin camino cubierto sería muy defectuosa, pues el sitiador podria desde la primera noche avanzar sus ataques hasta la contraescarpa, sin tener nada que temer, y sin ser inquietado por las salidas del sitiado que no serian practicables.

Para tener una disposicion ventajosa de camino cubierto, es menester revestir la contraescarpa de mamposteria, que se hace lo mas alta que es posible, y se redondea el foso delante de los angulos salientes, segun se ha dicho antes para formar las plazas de armas, que con relacion á los emplazamientos se las llama *plazas de armas salientes* ; y por este medio se les da un poco de capacidad.

Se hacen tambien plazas de armas en los ángulos entrantes de la contraescarpa, observando que sus caras formen con los ramos del camino cubierto, á que se unen un ángulo de 100 grados poco mas, ó menos, á fin de que los tiros de esta cara puedan pasar algunas toesas de los angulos salientes á donde el enemigo se dirige ordinariamente, como á las partes que se presentan las primeras, y que tambien son las mas debiles. Es de presumir que no se pueda acostumbrar al soldado á tirar de noche sino rectamente á su frente ; por lo que siempre se necesita que la direccion de los fuegos sea perpendicular con corta diferencia, y jamás obliqua ; á lo que principalmente se ha de atender en la disposicion de las obras para hacer cierto el efecto de los fuegos.

Las plazas de armas sirven para reunir en ellas las tropas necesarias á las salidas, y por su capacidad facilitan hacer alli pequeños atrincheramientos que favorecen la retirada de las que se hallan extendidas en el camino cubierto para defenderle si son forzadas : y ademas retardan considerablemente al enemigo el apoderarse de ellas.

A las plazas de armas entrantes se les darán de 12 á 13 toesas de media gola, y de 14 á 15 de cara, y nunca mas ; porque estarian descubiertas, y darian demasiado lugar al rebote ; y por el contrario, si se hallase alguna dominacion vecina, sería menester hacerlas solo de 10 á 11 toesas de media gola, y de 12 á 13 de cara, á fin de estar mas á cubierto.

Se separan las plazas de armas del resto del camino cubierto con traversas, para impedir el efecto del rebote, y retirarse á ellas al paso que el enemigo avanza su alojamiento á lo largo de las caras ; con esta distincion que es necesario hacer de 3 toesas de espesor las que unen las plazas de armas entrantes para estar á prueba del cañon, y las demas extendidas por los ramos del camino cubierto de 9 á 10 pies solamente ; porque el enemigo se sirve de ordinario de estas ultimas, como de espaldones contra el fuego de la plaza quando quiere baxar al foso.

En la cara de las plazas de armas entrantes, y alguna vez á lo largo de los ramos del camino cubierto, se hace una barrera con rampa que se dirige hácia los angulos salientes, para que no sean enfiladas por las baterias que coloque el enemigo enfrente de las caras de las obras, con el objeto de arruinar las defensas ; observando el no hacerlas en las plazas de armas salientes que están demasiado expuestas á los ataques, sino en las entrantes que sirven para las salidas.

Se pone una fila de palizadas contra el parapeto que le excede 9 pulgadas, y que está separado en su vertice de 18, y por abaxo de 3 solamente. Este parapeto se eleva 4 pies y $\frac{1}{2}$ por encima de la banqueta, que se reviste de céspedes, ó de mamposteria en su defecto á 1 pie y $\frac{1}{2}$ de la cresta : la banqueta se hace de 4 á 5 pies de ancho, y elevada como de 2, 3 y 4 por encima del terraplen del camino cubierto ; y alguna vez mas, segun obligan las dominaciones de la campaña.

Lo que explicarémos con mas individualidad en un capitulo al fin de la *fortificacion* irregular ; y entre tanto vamos á la materia de trazarle sobre el plan que ponemos aqui. Lámina VI.

Construccion.

Tírese una paralela (*fig.* 185.) al foso de la plaza, y de la media luna de 5 toesas de ancho (que es el que se da ordinariamente al camino cubierto), hágase despues la plaza de armas en los ángulos entrantes, como *a b c d*, incluyendo 12 toesas del punto *a* á los puntos *b* y *d* para las medias golas, y para hacer las caras 15 toesas desde los puntos *d* y *b* al punto *c*, formando arcos que se corten en este punto.

A los dos costados de estas plazas de armas se hacen traversas como las señaladas E F que deben ser perpendiculares al foso de 3 toesas de espesor, como lo hemos dicho, y de 5 y $\frac{1}{2}$ de largo con un paso detrás, como el señalado G H I, que debe ser de 5 á 6 pies de ancho, y el corchete H I de 9, ó 10 de largo para cubrir este paso, é impedir que sea enfilado.

Las aberturas que se hacen en las caras de estas plazas de armas tienen 10 pies de ancho ; y se trazan del modo siguiente:

Divídase la linea C G en dos partes iguales en el punto K ; dénse 5 pies de cada lado de este pun-

punto en M y N; levántese despues una perpendicular en el punto K sobre C G, como K L, á la que se daran tres toesas; tírese la linea N L y M O paralela á N L, y quedará trazada la salida, que se excavará á igualdad del pavimento, é irá subiendo insensiblemente hácia la esplanada, hasta que se una á su altura, ó superficie como á 3 toesas hácia L y O. En el capítulo de los caminos cubiertos daremos un diseño de las barreras que sirven para cerrar estas salidas.

Las plazas de armas que estan delante de los ángulos flanqueados de los baluartes y medias lunas como Z (*fig.* 184.) se forman con las traversas sobre el camino cubierto indicado por *&c.* que se hacen sobre el prolongamiento de las caras; y tambien un paso como el de I, que debe estar enfilado por la traversa opuesta a la plaza de armas entrante. Por esto el corchete debe hacerse como los señalados 2 (*fig.* 186), y no como A y B, porque habria allí parages donde se estaria a cubierto. No estoy enteramente por estas traversas, que son tan ventajosas, y aun mas al sitiador que al sitiado; pues quando quiere apoderarse del camino cubierto, ataca siempre los ángulos salientes, y se extiende desde este ángulo á la derecha y á la izquierda, hasta hácia los puntos 3 y 4 (*fig.* 184), lo que hace que tome en flanco á los que están detrás de las traversas, *&c &c.* y los desaloje á fusilazos y con granadas, y hecho dueño de la plaza de armas Z, estas traversas le sirven de espaldones para la baxada al foso, segun hemos dicho. Por esto nunca los haria allí, y querria mucho mas, si un ramo del camino cubierto fuese demasiado largo (como el de una obra coronada, ó de una contraguardia), poner uno en la mitad de su largo, y el resto al descubierto de la plaza.

Finalmente si se hubiesen de hacer es necesario darles solo 9 ó 10 pies de espesor, como se dixo; á fin de que el cañon de la plaza no pueda derribarlos fácilmente.

De la esplanada.

Se señala la esplanada sobre un plan tirando una paralela al camino cubierto distante lo que se quiera como aqui de 30 toesas, y se señalan en los ángulos salientes y entrantes las aristas de la esplanada con una linea tirada desde el camino cubierto hasta la paralela, como las señaladas 5, 6, 7 y 8 (*fig.* 184.)

Distribucion de los edificios del cuerpo de la plaza.

Es necesario principiar tirando una paralela (*fig.* 184.) al rededor del muro por adentro del lado del centro de la plaza, distante del pie de aquel 13 toesas para tener dos calles, la una del lado del muro, y la otra del lado de la plaza de 3 toesas de ancho cada una, y entre ellas un quartel de 7, que junto con las dos calles ocuparán lo ancho de la paralela. Se ha de advertir, que siempre se deben hacer los alojamientos para los Oficiales y soldados á lo largo del muro, para que estén mas prontos, y en pequeños fuertes como este, y el resto sirve para construir alojamientos al estado mayor, el arsenal, la iglesia y casas para los ciudadanos, segun sigue.

De la plaza de armas.

Para construir la plaza de armas en el medio del fuerte, es necesario dar del centro A (*fig.* 184) 20 toesas de cada lado. Se harán las calles de 4 ó 5 toesas hácia dentro, como se ven señaladas en los 4 ángulos 9, y en el medio 10, y las puertas y cuerpos de guardia que están debaxo 11, se hacen de diferentes tamaños y figuras, como diremos despues hablando de los edificios. Los pabellones para Oficiales se ponen cerca de las puertas, y tienen 7 toesas de ancho, como en 12; su largo igualmente que el de los cuerpos de los quarteles 13, y siguiendo el de la cortina, dependiendo el todo del buen gusto del ingeniero que le construye.

Se hacen tambien 4 pozos de 5 pies de diámetro en los 4 ángulos de la plaza, si da agua el terreno.

Los almacenes E D en los baluartes son de diferente grandor. Daremos el modo de construirlos, como tambien el de los subterraneos C B, y los cuerpos de guardia de las medias lunas; los puentes se hacen en el medio de las cortinas y de las caras de las medias lunas, como los señalados 14, dandoles de 15 á 20 pies de ancho.

Todo lo explicaremos en su lugar.

OBSERVACION.

Es necesario en quanto sea posible llenar de tierra los baluartes hasta la altura del muro, para no formar mas que un terraplen; lo que le hace mas propio á las maniobras que convengan y facilita mucho en caso de necesidad, la construccion de grandes y buenos atrincheramientos que se levantan con tanta mas facilidad, quanto las tierras necesarias se hallan á mano, y que su excavacion sirve de foso. Tambien se pueden hacer debaxo grandes subterraneos, indispensables en una plaza sitiada, particularmente si es chica; y yo jamás pondria almacenes de pólvora en los baluartes, á menos de construirlos como una simple casa sobre el terraplen de los mismos, derribándolos al principio del sitio, y poniendo la pólvora en los subterraneos; lo que ahorraria el gasto de los almacenes de bóveda, que es muy grande. En fin, si se quisiesen hacer, los colocaria á lo largo de las cortinas, y cuidaria de impedir que se edificase cerca casa alguna por temor del fuego, como ni tampoco consentiria jardines ni cercados en la inmediacion.

Construccion de un pentágono regular.

Despues de haber descripto un circulo á voluntad del centro B, dividase en cinco partes iguales por los puntos C D E F G (*fig.* 187), y tírense las lineas de cada uno de estos puntos al otro, las que darán los 5 poligonos interiores. Para las medias golas tómese como en el quadrado la quinta parte de uno de los lados, y para las capitales dé los baluartes la tercera.

Se tendrán tambien los flancos y las caras, obrando como en el quadrado, y tirando lo mismo las lineas de defensa.

Tómese uno de los lados del poligono para hacer la escala, que se dividirá en 30 partes iguales de 10 toesas cada una: asi todo el poligono interior será de 130, que es una buena medida para el pentágono, y este corresponde á la mediana *fortificacion.*

El foso de la plaza se hace como en el quadrado, y se le dan 15 toesas; los revellines lo mismo, y despues los flancos del modo siguiente.

Tómense interiormente 6 toesas de los puntos H y I sobre la gola, á los puntos K y L hácia M, y elévense perpendiculares de encima de la cortina por estos puntos que corten las caras de la media luna en N y O; con lo que estarán construidos; y sirven para batir el paso del foso del baluarte opuesto. A la verdad el enemigo puede arruinarlos con las baterías que es preciso construya contra los flancos de los baluartes.

Pero por esto no hay que despreciarlos enteramente, á menos de que se halle algun otro inconveniente como puede suceder; y tanto mas quanto solo cuesta el hacerlos, prolongar las caras hasta el alineamiento de la contraescarpa, sino que por el contrario se ahorra la parte del revestimiento de la gola, que se cercenará por este medio.

Alguna vez se hacen estos revellines mucho mayores, como diremos en lo sucesivo.

Tambien es necesario atrincherar la parte de la gola P M Q, segun se dixo en el quadrado.

El foso de los revellines debe tener siempre los dos tercios del de la plaza, y se forma como en el quadrado.

De los flancos retirados.

Volvamos al cuerpo de la plaza. Algunos ingenieros prefieren los flancos retirados, es decir, construidos con orejones á los flancos rectos, porque estos orejones los cubren de las baterías cruzadas, y reducen el enemigo al fuego directo de sus contra baterias. Debe haber en esto una regla general para el espesor de los orejones; porque es un gran abuso el proporcionarlos como han hecho muchos á lo grande del flanco; y dicha regla ha de ser que ademas de lo ancho del parapeto de la cara haya bastante terreno para poner alli, en caso de necesidad, una pieza de artillería, á fin de no dexar esta parte sin defensa; haciendo á este efecto el espesor del orejon *a b* (*fig.* 188) de 7 toesas. Se la dividirá en dos iguales con la perpendicular *c d*. Del punto *a* se llevará la linea *a d* perpendicular tambien á la cara, por el punto *d*, como centro, y del intervalo *d a*, ó *d b*, se trazará el orejon *a b*, que se hará redondo hácia fuera, para que los tiros dirigidos contra esta circunferencia convexa hagan menos efecto, y sea mas sólida.

Del punto *e* tomado á 3 toesas dentro del baluarte desde su ángulo flanqueado sobre la capital, se tirará *e b*, que se prolongará hasta *f* 5 toesas para tener la brisura *b f*. M. de Vauban hace esta brisura con una linea tirada del ángulo flanqueado del baluarte opuesto, pero yo la prolongo tres toesas dentro, para que el parapeto de este ángulo cubra mejor la pieza de artillería que está en F, y que aconsejo no colocar hasta en caso de una necesidad absoluta, porque las bombas la pueden desmontar. Se tendrá lo mismo la de *g b*, prolongando la linea de defensa *e g* 5 toesas del punto *j*, vertice del triángulo equilateral *f h j* como centro, y del intervalo *i h*, ó *i f* se describirán los flancos retirados *f h*. Esta concavidad aumenta de tal suerte la extension, que á pesar del terreno que ocupa el orejon, se pueden poner alli mas piezas de artillería que si fuese recto. Tambien se ve que la pieza K está de tal modo cubierta por la brisura, y el orejon que no puede ser desmontada por las baterías del enemigo, y que bate una parte del puente y del paso del foso *j*, que comunica á la brecha del baluarte opuesto.

Esta brisura contra el orejon no debe tener parapeto de tierra sino solo de mampostería y de 3 pies: lo que es suficiente, respecto á que no puede ser batido.

No obstante, es necesario confesar que los flancos construidos de este modo no producen efecto proporcionado á su gusto, porque esta pieza K oculta, ve tan pequeña parte del foso que las ruinas de las brechas impiden la direccion; y por otra parte un cañon solo no es bastante obstáculo para detener al sitiador en un paso, y puede desmontarle con las bombas.

De las tenazas.

La tenaza es una obra necesaria en un foso para poder maniobrar alli con seguridad, y comunicar con facilidad á las obras exteriores; porque en su defecto, quando el enemigo ha establecido sus baterías sobre el camino cubierto, sería aquello muy dificil. En los fosos secos, como en los inundados, cubre la poterna, ó puerta de la salida del medio de la cortina. Si el foso es seco contiene detrás cierto número de tropas á cubierto, que se pueden llevar repentinamente á todas las partes de él, asi para disputar é interrumpir al enemigo la baxada y paso, como para sostener las obras exteriores atacadas, y asegurar la retirada; si es inundado se echan en él barcos ó balsas que se tienen detrás á cubierto, y sirven para la comunicacion de las obras exteriores.

Estas tenazas se hacen sobre la linea de defensa, y se cortan alguna vez como S T (*fig.* 187), porque lo ancho del foso que está entre ella, y la cortina sea mayor, y que el soldado que defiende esta tenaza, esté menos incomodado por los pedazos de piedra que hace saltar el cañon del enemigo, del revestimiento de la cortina. Se puede concluir que un frente de fortificacion es imperfecto si no tiene tenaza; pero es menester que esté revestida, principalmente quando el foso es seco.

Se la separará de los dos flancos y de la cortina con un foso de 4 á 5 toesas de ancho, á fin de que las ruinas que ocasione el cañon del enemigo no incomoden á los soldados que están dentro; el resto es para el ancho de su parapeto y terraplen, observando cercenar la parte V X, á fin de tener un emplazamien-

miento razonable para los barcos, si el foso es de agua, y si seco servirá para las tropas necesarias á su defensa.

Se hacen tambien algunas con pequeños flancos, que se llaman *tenazas dobles*, como las de la Ciudadela de Strasburgo: pero el enemigo las arruina facilmente con las baterías que está precisado á hacer para batir el flanco de los baluartes, lo que no se podria practicar en las otras, porque sus caras se presentan muy obliquas al enemigo. Por otra parte estos pequeños flancos estan enfilados por el muro del revellin, á menos de que se hagan flancos y cortinas; pues sin esto son vistas por la espalda del alojamiento del enemigo sobre la plaza de armas, entrante del camino cubierto.

Asi es necesario prohibir enteramente su uso.

Aunque no estoy por estas tenazas, á causa de las razones expuestas, no quiero omitir su construccion. Para ello tómese entre los orejones sobre la linea de defensa una distancia de 4 á 5 toesas, divídase el resto entre Y Z (*fig.* 187) en dos igualmente en el punto, *&c.* Llévese la pierna del compás del punto Z al punto 2, sobre las lineas de defensa, y se tendrán los flancos *&c.* 2.

Para la cortina tomense 8 toesas de distancia de la de la plaza, á fin de tener parapeto, muralla ó terraplen, y dos toesas de foso entre la cortina de la plaza y la tenaza; y se hará lo mismo para las otras.

Construccion de un ornaveque.

Estas especies de obras se construyen delante de los ángulos flanqueados de los baluartes ó revellines, uniéndose al foso del cuerpo de la plaza, ó destacadas á la extremidad de su explanada, para ocupar el terreno que pudiese ser favorable al enemigo; no obstante se debe tener cuidado de que sus alas no sean demasiado largas para estar bien defendidas, los ángulos de sus baluartes no deben hallarse separados de las partes de la plaza que le flanquean, sino 140 toesas á todo mas. Esto supuesto, queriendo construir uno delante del baluarte 3, llévense 100, ó 120 toesas del punto 3 al 4 (*fig.* 187), elévese despues una perpendicular de una parte y otra sobre esta linea, hasta el punto 5 y 6, á que se daran 60 ú 65 toesas, es decir, 120 ú 130 entre los puntos 6 y 5: tírense las alas derechas é izquierdas de estos puntos á las espaldas de los revellines 7 y 8: hecho esto, divídase una de estas partes, como 6 y 4 en 3, y llévese una de ellas de 4 á 9, que es la perpendicular, para fortificar interiormente; tírense despues las lineas de los puntos 6 y 5, que pasando al punto 9 vayan á 10 y 11: hecho esto, divídanse las lineas 6 y 4, y 4 y 5 en 2, por los puntos 12 y 13, y ábrase el compás de 5 hácia 12: llévese una pierna del punto 12 al 14 sobre la linea de defensa: transpórtese esta misma abertura del punto 6 al 13, y del 13 al 16: tírense de 16 á 17, terminandose en la linea de defensa; con lo que se tendrán los flancos del ornaveque, al qual se pueden dar orejones, como al cuerpo de la plaza: y tirando una linea de 14 á 16, será la cortina. Esto es lo que se llama *fortificar interiormente*, pues la linea 6 y 5 es del polígono externo, y su foso debe tener el mismo ancho que el de los revellines del cuerpo de la plaza.

Se puede hacer una tenaza simple como se ve delante de la cortina sobre las lineas de defensa; á la que se darán de 5 á 6 toesas de ancho.

Para construir el revellin ábrase el compás del punto 16 hácia el flanco 15, 5 toesas sobre la cara, como ya se ha dicho; y llévese esta abertura del medio de la cortina á la linea prolongada en el punto 18; y tírense de este las lineas á 5 toesas sobre las caras de los medios baluartes, con lo que se tendrán las caras del revellin, y se darán 10 toesas á su foso.

Los terraplenes, banquetas, rampas, caminos cubiertos, plazas de armas, traversas y esplanada se hacen como en el quadrado.

Construccion de los caballeros.

Hemos dicho que los caballeros siguen la figura de los baluartes. Se tendrá cuidado que la muralla que debe separarlos de los flancos y caras tenga á lo menos 6 toesas de ancho (*fig.* 188) para poder pasar por ella facilmente la artillería y municiones. Yo sería de dictamen que se hiciesen los revestimientos del cuerpo de la plaza de la altura de los de los revellines, para que no fuesen vistos de los sitiadores hasta que se hubiesen apoderado de ellos, y que sobre todo se construyesen caballeros en los baluartes que tuviesen la dominacion sobre las obras avanzadas. Si los baluartes son pequeños se revestirán enteramente los caballeros de mampostería, ó de ladrillo, para ganar el gran declive de las tierras, pues por este medio son mayores; pero si no se hacen de tepes, pues los escombros y las piedras de los primeros incomodan á los que están sobre las murallas; y por esta razon es necesario servirse de ladrillos, cuyas ruinas no saltan tanto.

Algunos ingenieros quieren dar á los caballeros revestidos de mampostería, la propiedad de servir de atrincheramiento en el baluarte; ¿pero qué apariencia de poder contar con ellos, quando el enemigo con las mismas baterias con que bate en brecha las caras de los baluartes, puede derribarlos tambien, y aun mas facilmente si se sirve de la mina? Las rampas para subir á los caballeros se forman en sus golas donde están mejor que en los flancos, porque esto hace que sean mayores los mismos flancos, y mas anchos los subterraneos que están debaxo.

Construccion de las baterías á barbetas.

Se pone, como hemos dicho, en los angulos flanqueados de los baluartes y otras obras, una elevacion de tierra llamada plataforma, que se une á sus parapetos como M (*fig.* 188). Se eleva á 2 pies y $\frac{1}{2}$ poco mas ó menos de su vertice; se hace de 9, 12, ó 18 toesas de longitud, y 3 de latitud, á que se sube por rampas como N y O, practicadas de cada lado, anchas de 12 pies, y larga de 6 veces su altura; esta regla es general al declive las rampas como ya diximos.

Las plataformas sirven para hacer fuego con la ar-

artillería por encima del parapeto, que á este efecto solo tiene 2 pies y ½ de rodillera, son muy ventajosas en los primeros dias de un sitio, porque se colocan en ellas de repente, y sin preparacion alguna los cañones, y como el enemigo está aún lejos de la plaza, se sirven á descubierto sin riesgo, ó sino se pone una fila de gabiones sobre el parapeto, y quando ya el sitiador ha establecido baterías, se les retira; pero este intervalo da tiempo para construirlas al modo ordinario.

Se sirve tambien de las plataformas en las obras que se hallan á derecha é izquierda de los ataques, para batirles en flanco; y como el contrario no está informado del designio, no tiene batería que oponer.

Así se ve la ventaja que hay en preparar todas las cosas, para no dar tiempo al enemigo de percibir la maniobra.

Distribucion de los edificios del cuerpo de la plaza.

(*Fig.* 187.)

Tírese una paralela á la muralla dentro de la plaza, y distante 5 toesas, porque ordinariamente se forman detras pilas de bombas y balas, y se necesita lugar para que pasen facilmente dos carros á un tiempo. Haga se la plaza de armas en el medio de 60 toesas en quadro; todas las calles tendrán 5 toesas de ancho, los cuerpos de los quarteles 7 toesas, y tres muros de dos pies de espesor, lo largo de los quarteles es indeterminado, y los edificios á que no se quieran dar dos piezas á lo ancho, solo tendrán 5 toesas, y quatro pies poco mas ó menos.

Explicacion de la distribucion de los edificios.

a. La casa del Gobernador, cuya frente tiene 7 toesas de ancho, y los costados tres y quatro pies.

b. Almacen cuyo frente es tambien de 7 toesas de ancho, y todo el resto de 3 y 4 pies, con dos torres quadradas, y otra pequeña detras. En este almacen se pueden alojar en la parte de adelante, los Oficiales de artillería, ó bien en el pabellon C, que tiene 7 toesas y dos pies de ancho, lo mismo que *desf*, porque salen un pie mas que el cuerpo del edificio. Estos pabellones, y el resto de los dos cuerpos, sirven para alojar los Oficiales de la guarnicion, los Cirujanos mayores, y otras personas.

g. Alojamiento del Teniente de Rey, y *h* el del Mayor.

i. La Iglesia, y casa de los Curas.

k. Quarteles para los soldados.

l. Casas para los ciudadanos.

m. Puerta grande de entrada con cuerpos de guardia, sobre la que se puede alojar el Ayudante mayor.

n. Puerta de socorro tambien con sus cuerpos de guardia, y encima de ellos se puede alojar el Capitan de llaves, y se la dan dos escaleras como á la puerta grande.

o. Poternas ó puertas falsas, á cuyos lados se hacen letrinas para la comodidad de la guarnicion, y además de estas otras sobre los parapetos en el parage de las brisuras, que se construyen de madera.

Se hacen tambien quatro pozos en los quatro angulos de la plaza, ademas de los que hay en las casas particulares.

Se construyen tres subterraneos al lado uno de otro, baxo cada caballero, y almacenes de pólvora en los baluartes, ó á lo largo de las cortinas.

Segunda y tercera distribucion para el pentagono.

Como comunmente se sirve de la figura pentagonal para construir Ciudadelas, y que este caso sucede con mas frequencia que el de hacer plazas enteras, quiero dar muchas distribuciones de estos edificios, para que se elixa la que mas agrade.

La plaza de armas A de la fig. 189, tiene por centro el de la misma plaza, y 50 toesas en quadro. La de la fig 190, 60 toesas en quadro, y su centro A está á 5 mas alto que el de la figura.

B. Casa del Gobernador.

C. Almacen.

D. Casa del Teniente de Rey.

E. La del mayor, y Ayudante mayor.

El Capitan de llaves debe alojarse sobre la puerta del socorro, ó en un pabellon.

F. Alojamiento de los Oficiales de artillería.

G. El de los Oficiales de la guarnicion.

H. La Iglesia, casa de los Curas, y el cementerio.

I. Los quarteles para los soldados de infantería y caballería; cuyas caballerizas pueden construirse en la habitacion baxa haciendola de boveda.

K. Casas para los ciudadanos.

Construccion de un exágono regular. (*fig.* 190)

Esta figura se fortifica dando á lo mas 140 toesas al polígono interno.

La quarta parte de éste para cada una de las semigolas.

Los dos quintos para las capitales de los baluartes, y 60 toesas á las caras de estos, lo que dá los flancos y las cortinas.

Revellines.

Los revellines del exágono, y de todos los polígonos de mas lados, se construyen elevando una perpendicular sobre el medio de la cortina, dandole 100, ó 110 toesas desde esta hasta su angulo flanqueado, como del punto Y al punto Z, y tirando las caras de dichos revellines á 10 ó 15 toesas sobre las de los baluartes, para que el revellin cubra mejor la cortina, y tambien se les hacen flancos si se juzga á propósito.

El foso de la plaza debe tener 15 toesas, y el del revellin los dos tercios.

Construccion de una obra coronada.

Sea delante del angulo flanqueado del baluarte A, donde se quiera construir una obra coronada. Tomense sobre la escala 150, ó 160 toesas, que se llevarán del punto A sobre la capital prolongada al punto B; describase un arco de círculo con esta abertura de compas, y del punto N llevense sobre este arco de una y otra parte 180 toesas, como de B á C, y de B á D: tírense las lineas de B á D, y de B á C, como tambien otra del punto C, sobre el angulo flanqueado del revellin al punto E, para la ala izquierda de la obra: y hagase lo mismo del punto D al punto F, para la derecha.

Del modo con que se han construido hasta el presente estas obras dando á lo mas 160 toesas, al poligono exterior B C ó B D, las alas C E y D F, estaban muy mal defendidas de las caras de los revellines, sobre cuyos angulos caen: porque estas alas se formaban casi por el prolongamiento de la capital del revellin, lo que hacia, que apenas se inclinasen mas sobre una de las caras que sobre la otra, y por consequencia solo habia una parte muy pequeña de una de estas caras, que pudiese defender la ala de la obra, y cuyo fuego era muy obliquo. Con todo no se podia remediar sino dando como yo hago 180 toesas al poligono externo, porque si se hubiesen hecho caer las alas sobre el medio, ó acercandose á la cara E, *&c.* ademas de que los angulos C D, serian demasiado agudos, el fuego de la parte de la cara E, *&c.* que defenderia esta ala, no sería por eso menos obliquo con esta diferencia, que los soldados que estan acostumbrados á tirar á su frente, matarian á los que se hallasen á lo largo de las alas E C. y F D. Lo que no sucede dando 180 toesas á este poligono externo de la obra, porque entonces las alas se inclinan mucho mas hacia la cara del revellin E 2 y F, que hácia la otra, lo que hace que esten mas defendidas de dichas caras, siendo el fuego mas directo.

Otra ventaja de esta construccion, es que los medios baluartes, y el baluarte entero de esta obra son mucho mayores que quando el poligono externo no tiene mas que 160 toesas, que las alas no son tan largas, y por consequencia el fuego de los revellines que las defiende está mas inmediato; y que las caras de los baluartes 4 y 5, toman un gran reves sobre los trabajos que podria adelantar el enemigo hacia estas mismas alas, como el parage mas débil de dicha obra.

Solo se deben construir estas obras en el caso de que se quisiese encerrar un gran espacio, que no pueda comprehenderse por el recinto de la plaza.

Para construir los medios baluartes, y el baluarte entero en el medio, es necesario dividir las lineas B C y B D, en dos partes iguales á los puntos G y H, y en estos levantar y baxar una perpendicular, á que se dará del punto G al punto I, una sexta parte del poligono B C; y se tirarán despues las lineas de defensa B L, y C N, que se cortaran en el punto I.

Dese á las caras B M, y C K 50 toesas para los flancos; pongase una punta del compas en el punto B, y la otra en el punto K, y llevando esta punta del punto K al punto L, sobre la linea de defensa B L, se tendrá el flanco K L. Transportese la misma abertura del punto C al punto M, y llevese la punta que está en M hácia N, tambien sobre la linea de defensa C N, y se tendrá el otro flanco. Tirese una linea del punto L al punto N, y se tendrá la cortina. Hagase lo mismo que acabamos de decir sobre el lado B D, y se habrá construido la obra coronada, que se compondrá del medio baluarte recto C, del baluarte B, y del medio baluarte D con dos cortinas.

El ancho del foso de esta obra será el mismo que el de los revellines del cuerpo de la plaza.

Para construir los revellines de la obra coronada, tomese la distancia del punto N, á 5 toesas por encima del angulo de la espalda del medio baluarte C: trasládese esta abertura del medio de la cortina al punto O sobre la perpendicular, y tírense de este punto las caras del revellin á 5 toesas por encima de los angulos de la espalda de los baluartes.

Hagase lo mismo para el otro revellin, y dense 10 toesas á su foso.

Construccion de las lunetas.

Para construir las lunetas á derecha é izquierda del revellin P, en habiendo hecho su foso, tírense las lineas sobre la prolongacion de las caras, á las que se daran 35 toesas, como Q R, S T, y del lado de las caras de los baluartes sobre la contra escarpa, como V X, 12 toesas. Se hará lo mismo para la otra, se tiraran las caras R X, T X, y se hará su foso del ancho del de los revellines, que será paralelo á sus caras X R Q S T X.

Construccion de una contraguardia.

Para construir una contraguardia como Z, delante del angulo flanqueado del baluarte Y, tírese una paralela á su foso de 10 ó 12 toesas, siguiendo los fosos de los revellines á derecha é izquierda, y haciendole uno de 10 toesas de latitud. Solo se dan 10 toesas de ancho á estas obras, porque si se apodera de ellas el enemigo halle poco espacio para alojarse, y construir baterias. Es necesario advertir, que quando se hace una contraguardia sobre un revellin, su angulo flanqueado no debe estar distante de las caras de los baluartes opuestos mas de 120 toesas, y por eso en este caso se construye mas pequeño el revellin.

Los terraplenes, banquetas, plataformas, parapetos, caminos cubiertos, plazas de armas, traversas, y esplanadas, se hacen en todas las obras de que acabamos de hablar, como diximos arriba; y asi es inutil repetirlo.

Distribucion de los edificios del cuerpo de la plaza.

Se hace esta distribucion poniendo los quar-

teles cerca de la muralla, como lo hemos dicho anteriormente para construir las casas; se forma la plaza de armas en el medio de la *fortificacion*; se le dan 60 toesas en quadro, y se proporcionan tres calles de 5 toesas de ancho, contando las que miran á los quarteles; lo que hace muchos rectangulos que cada uno distribuye á su fantasia, y despues se toma el terreno necesario para la Iglesia, casa de los Curas, almacen, alojamientos del estado mayor, y de todos los que estan al servicio del Rey, las puertas y las poternas, lo mismo que los puentes y cuerpos de guardia avanzados, que se hacen segun se ha dicho, y como se podrá ver en la lámina IX.

He puesto los almacenes de pólvora á lo largo de las cortinas, porque embarazan los baluartes quando son atacados, y que uno se quiere atrincherar en ellos, y asi los hago todos llenos. He cuidado de apartar las casas de los almacenes de pólvora, no poniendo en las cercanias sino las Iglesias los cementerios el almacen y los jardines, que todos son parages á donde apenas se lleva fuego.

OBSERVACIONES

Sobre este método de fortificar.

DEL QUADRADO.

Doy al polígono externo de mi quadrado 120 toesas, la quinta parte para las medias golas, y el tercio para las capitales de los baluartes, lo que hace 180 toesas para el polígono externo, que es la medida que le dá Mr. de Vauban. Asi esta construccion es casi la misma.

DEL PENTAGONO.

Doy 130 toesas al polígono interno del pentágono, y el resto como en el precedente. Esto forma un polígono externo de 182, ó 183 toesas, y los flancos, y las golas semejantes á las de Mr. de Vauban.

DEL HEXAGONO.

Doy 140 toesas á lo mas, al polígono interno del exágono, la quarta parte para cada una de las medias golas, lo que las hace como 3 toesas mayores que las de Mr. de Vauban.

Doy los dos quintos del mismo polígono, que son 56 toesas, para la capital del baluarte; lo que hace los flancos algunas toesas mayores que los de Mr. de Vauban, las caras de 60, y la cortina de algunas menos de longitud que la suya; pero es mejor porque está mas cubierta del revellin, y mi polígono externo tiene 195 toesas, que no es demasiado; pues se le pueden dar hasta 200 en caso de necesidad.

De los otros polígonos.

Todas las demas figuras como el heptágono, octágono, enágono, &c. se fortifican del mismo modo, y con las mismas proporciones; pero con esta diferencia que se pueden dar 150 toesas á su polígono interno; pues con este método los angulos de los baluartes del decágono ó dodezágono, y asi de los otros, no son tan obtusos como los que se han hecho segun el método de Mr. de Vauban, ademas de esto mis flancos son mucho mayores, y doy 60 toesas á las caras de los baluartes.

Propongo este método de fortificar por el polígono interno, porque las mas veces se presenta la ocasion de encerrar espacios ya llenos de casas; asi estando embarazado el interior de la plaza se pueden situar las cortinas que hacen parte del polígono interno con mas facilidad, y tan lejos de las casas quanto se juzgue conveniente, en lugar de que sería mas dificil en el mismo caso el establecer el polígono externo. No obstante, si se quiere fortificar segun este sistema, no hay mas que servirse del de Mr. de Vauban del capitulo siguiente.

Sucede muchas veces que se quiere fortificar un terreno con 4, 5, ó 6 baluartes, y que no es bastante grande para contener los polígonos que acabamos de describir, en este caso solo se dan al polígono interno del quadrado 100 toesas, al del pentagono 110, y al del exágono 120; y esto es lo que se llama pequeña *fortificacion*.

Pero hay que recordarse, de que un pentágono que tiene 130 toesas de polígono interno, es preferible á un exágono de solo 120, porque todas las partes son mayores, y por consequencia mas capaces de resistir, pues pueden contener mas artilleria y fusileria, y ademas de esto se halla mayor espacio para atrincherarse.

De los reductos en los revellines.

Se construyen muchas especies de reductos en los revellines, de que los peores y mas pequeños, son los que se hacen en tiempo de sitio, con maderos gruesos de encina atronerados, plantados á plomo en la tierra, á manera de un pequeño revellin de 10 á 12 toesas de cara, y se defiende el acceso con dos filas de palizadas inclinadas del lado del enemigo; pero sin respecto á éstos daremos diferentes modos de construirlos.

El primero (*fig.* 192), cuya construccion es mas sólida que la precedente, y menos expuesta á las bombas y al rebote, se hace aproximandose á la misma extension, pero en lugar de maderos, con un muro atronerado de dos pies de espesor, y 8 encima del pavimento, y un pequeño foso revestido de 15 á 18 pies de ancho: asi son los de la Ciudadela de Strasburgo, y de Friburgo en Briscaud; pero ni una ni otra especie sirve mas que para asegurar la retirada del revellin, no teniendo dominacion alguna sobre el alojamiento que alli se hiciese.

El segundo (*fig.* 193), y el mejor es de aquellos que como en el nuevo Brisack, tienen de 25 á 30 toesas de cara, y en lo demas semejantes al revellin, con un foso revestido de 5 á 6 toesas de latitud; pues el enemigo halla entera esta obra, y su fuego es tan inmediato, que no puede atacarla sin una pérdida muy considerable. Por esto son preferibles á todos los demas. A la verdad el gasto es mayor, ¿pero se debe reparar en esto? Daré en el capitulo siguiente un nuevo método que los hace de un gran efecto.

Construccion de una fortificacion *regular, y de las obras que convendria hacer en ella para su defensa.* (*fig.* 194.)

CUERPO DE LA PLAZA.

Sea por exemplo un exâgono regular como el del capitulo precedente; yo construiria los revellines de este modo.

De los Revellines.

Doy para el fondo de los revellines 110 toesas, que llevo del medio de la cortina al punto B, y tiro de éste las caras á 15 toesas del angulo de la espalda de los baluartes, porque cubren mejor los flancos del reducto que construyo del modo siguiente.

DEL REDUCTO.

Sea el revellin A B C, el que tiene 75 toesas de cara, y en el que se querrá construir un reducto. Tírese la linea D E de un angulo flanqueado de un baluarte al otro, para que no pase por esta linea alguna parte de la *fortificacion*, porque sería vista por su espalda de las baterias del enemigo, como ya hemos dicho, y dense 15 toesas al foso de la plaza.

30 toesas de gola al reducto, y 6 á 7 de flanco. Haganse las caras paralelas á las del revellin, y tendran 24 á 25 toesas de longitud, con un foso de 6 de latitud.

Se hacen sus flancos de 6 á 7 toesas de largo á lo menos, para que puedan contener dos cañones, que se dirigen hácia las caras de los baluartes opuestos, y descubren una parte de su foso, de que defienden el paso, no pudiendo arruinarlos el enemigo con las baterias que quisiese construir para este efecto sobre el camino cubierto: pues estan defendidos por los perfiles de las caras del revellin A y C, que se forman como G H; para que la plaza I pueda descubrir á 12 ó 15 toesas cerca del angulo flanqueado, lo que hará que el enemigo no logre avanzar al baluarte, sin haber arruinado antes los flancos del reducto; y esto no puede executarlo sin apoderarse primero del revellin: de modo que sus alojamientos se harán muy dificiles y peligrosos, baxo un fuego tan vecino: y por otra parte se pueden atrincherar con muchas cortaduras que prolongarán la defensa: por esto los terrapleno enteramente al altura del parapeto, lo mismo que los baluartes del cuerpo de la plaza, para no formar mas que un terraplen, á fin de que sea facil practicar alli en tiempo y lugar atrincheramientos que no puedan ser dominados de las murallas, lo que los hace mas propios á la maniobra que conviene executar en un sitio. A todas estas dificultades hay que añadir el tiempo que necesitará emplear el enemigo en la toma de cada una de estas obras, de que á excepcion de los reductos, se apoderaria en poco tiempo, lo que manifiesta bastante el merito de dichas obras.

Estos reductos se pueden hacer delante de toda suerte de polígonos, tanto regulares como irregulares; y no determinamos su espacio con tan absoluta precision que no se les pueda hacer mayores, pues esto depende de la capacidad de los revellines en que se construyen.

Se les dá un parapeto de 3 toesas, y un muro de 24 pies comprehendida la banqueta.

Fig. 195. Plan superior é interior del reducto propuesto.
196. Perfil tomado sobre la cara.
197. Perfil tomado sobre el flanco.
198. Elevacion del reducto visto por de lado.
199. Elevacion del reducto visto por la gola.
200. Elevacion y perfil del reducto tomado sobre la capital.

De los caminos cubiertos.

Para poder sostener con seguridad los caminos cubiertos, contra los ataques de viva fuerza, se coloca una segunda palizada interior sobre el talud de la banqueta, á 3 ó 4 pies de distancia de la primera, construida del mismo modo, y solo de 6 á 9 pulgadas mas baxa por sus puntas, con barreras de 15 en 15 pies, para facilitar el paso de los soldados entre las dos palizadas, y su salida quando son atacados. Estas barreras se cierran con cerrojos, lo que impide á los sitiadores apoderarse tan presto del camino cubierto; pues si saltan la primera fila de estacas, se hallan encerrados entre dos, y pierden mucha gente.

Se atrincheran tambien las plazas de armas entrantes y salientes, con tambores de madera de 5 á 6 toesas de cara, construidos de maderos gruesos de encina de 8 á 9 pulgadas de espesor, plantados derechos, terminados á la altura de la palizada, y atronerados de trecho en trecho, cercado el todo con una ó dos filas de estacas inclinadas hácia el enemigo para impedirle el acceso.

Aunque estos tambores sean buenos yo querria usar de ellos de otro modo, á lo menos para las plazas de armas entrantes, y sería practicando un atrincheramiento F, (*fig.* 194) de 14 á 15 toesas de media gola, y de 18 á 20 de cara, revestido enteramente de mamposteria á la altura del parapeto del camino cubierto, sobre cuyo revestimiento se levantará el parapeto, que ha de estar coronado de una palizada á la altura del revestimiento de mamposteria.

Esta obra tendria muchas ventajas que la harian preferible al tambor de carpinteria; porque primeramente, siendo de una construccion mas segura no estaria expuesto al efecto del rebote, y de las bombas, que viniendo infelizmente á caer sobre los primeros, como sucede alguna vez, obligan á abandonarlas en un todo.

Lo segundo, dominando éste la esplanada, opondria grandísima dificultad al enemigo, quando quisiese avanzar su alojamiento sobre las caras de estas plazas de armas, porque considerando que era necesario sufrir un fuego de fusileria á quema ropa, y que no podria hacerle cesar, la empresa pareceria bien dificil y peligrosa. Asi se puede asegurar, que esta parte del camino cubierto no es insultable á viva fuerza, y que unicamente lo

son

son las plazas de armas salientes; pero que el alojamiento en ellas sería muy sangriento. Juntese á todo esto, que igualmente se pueden construir tambores de carpinteria en estos atrincheramientos, los que prolongarian la defensa, á menos que el enemigo hiciese volar enteramente toda la obra; en lo que emplearia un tiempo considerable.

Dichos atrincheramientos se pueden tambien hacer menores, y con un foso al rededor de 12 á 16 pies de ancho y profundo, hasta el agua. Se construyen dos pequenas poternas, una en cada cara de este atrincheramiento, cerca de la contra escarpa, para poder entrar y salir; las que se cierran por dentro con una ó dos puertas de seis pulgadas de espesor, y se pasa el foso enfrente de ellas por un tablon que se retira; dichas poternas no pueden ser vistas del enemigo estando cubiertas con las traversas; y creo que esto es lo mas que hay que desear.

Quando el foso de la plaza es seco, se puede formar en el medio una cuneta que reyne en todo él, de 12 á 14 pies de ancho por arriba, y de 4 á 6 por abaxo. Se hace pasar una cuneta baxo la caponera por un aqüeducto. (*V. fig.* 220, 221, &c.) Las caponeras tienen 30 pies de latitud, una banqueta, y un parapeto semejante al del camino encubierto de la plaza, y una esplanada de 12 á 15 toesas de ancho, con dos salidas hácia la gola del reducto que se hacen, y cierran como las del camino cubierto.

Las medias caponeras se construyen del mismo modo con una salida cerca de la contraescarpa, que se une á la gola del atrincheramiento de la plaza de armas entrante, la que se tiene cuidado de hacer circular, porque no sea vista de reves, del alojamiento del enemigo.

Las lunetas avanzadas se construyen sobre la capital de las medias lunas de los baluartes ó plazas de armas entrantes, de modo que sus caras esten defendidas por la plaza, como las señaladas K, (*fig.* 194) que lo estan por las caras de los revellines L M N, y por el camino cubierto de la plaza; y si esto no se puede, es menester disponerlas de modo que se defiendan una á otra. Su grandor es arbitrario; sus caras de 30 á 60 toesas; sus flancos de 5 á 15, y su gola no se limita; pero debe entrar hácia dentro 8, 10, ó 12 toesas, mas ó menos, para poder ocultar la salida de la comunicacion del camino cubierto de la plaza con estas obras, y tener un foso de 5 á 6 toesas, entre ella y la gola. Estas comunicaciones se hacen como en las caponeras.

Se ha de advertir que el angulo flanqueado de estas obras no debe estar distante de las contraescarpas del cuerpo de la plaza, mas de 100 toesas, y que es necesario hacerle sobre el prolongamiento de las plazas de armas entrantes, con preferencia á las salientes, porque estarán menos expuestas á ser tomadas por la gola, y que cogeran mejor de reves las trincheras que haga el enemigo sobre los angulos salientes, á donde ordinariamente se dirige, y esto le obligará á apoderarse de ellas antes.

En las lunetas se hace un foso de 8 á 10 toesas de ancho; y á fin de sacar alguna ventaja para la defensa, es necesario disponer las contraescarpas del modo siguiente.

Será menester establecer el terraplen del camino cubierto de la plaza, tres ó quatro pies mas alto que el nivel del terreno, y el del antecamino cubierto, sobre el terraplen llamado comunmente pavimento, despues se hará caer el declive de la esplanada de la plaza seis pies mas baxo que el terraplen de los angulos entrantes, y 9 ó 10 en los salientes, delante de las lunetas; para formar de este modo una contraescarpa, que se hará tambien mas alta, si la distancia del antecamino cubierto de la plaza permite baxarla mas, para que la pendiente sea moderada.

Si el antefoso se puede llenar de agua, y no sangrar, se dexará esta contraescarpa en rampa segun el declive ordinario de las tierras; y de otro modo se la revestirá de mamposteria sin escalera, porque no siendo alta se subirá á ella con maderos, puestos sobre pequeños caballetes, que se derribarán al retirarse.

Esta contraescarpa revestida, dá lugar para practicar reductos, ó atrincheramientos seguros en las plazas de armas entrantes de estas obras, semejantes á las que acabamos de describir, teniendo demas, el que hallandose distantes del fuego de la plaza, es necesario hacerles un muro atronerado en la gola, de 6 pies de alto, y uno y medio de espesor, esto se entiende si el foso es seco, pues el enemigo no dexaria de apostarse en él.

En este caso se comunicará por una galeria subterranea que parta del foso de la plaza, y de la que se subirá á su terraplen, por medio de una escalera cuya salida desembarcará contra la gola, para poder ocultarla con un tambor de carpinteria, y mantener asi una retirada segura.

Si el terreno no permite hacer semejante galeria la retirada es peligrosa, pues no se puede hacer de otro modo.

En lo demas los antecaminos cubiertos se construyen, y defienden como los del cuerpo de la plaza.

Quito el revestimiento interior del parapeto de la plaza todo al rededor, porque la esperiencia hizo conocer, que solo sirve para herir con los pedazos de las piedras á los soldados que estan detrás. Asi no elevo ningun revestimiento mas que hasta el cordon, cuya altura es de 28 pies en el cuerpo de la plaza, á quatro por debaxo del talud exterior, el de los revellines lo mismo, y las otras obras á proporcion, como se puede ver por los perfiles.

La lámina XIV es el plan, el perfil, y el exemplo para hacer un cuerpo de guardia en los revellines, y poner en él, como en Alemania, una estufa que caliente el cuerpo de guardia del Oficial, y el de los soldados, y tambien se pueden poner chimeneas en su lugar, como asimismo construir un pequeño almacen de bóveda, para encerrar la pólvora, y otras municiones en caso de necesidad. Yo estimo infinito los almacenes pequeños, que M. Belidor coloca baxo el muro de cada lado de las poternas; son muy utiles en tiempo de sitio, se les puede construir mayores, y hacerles recibir luz por el lado de la plaza, si se juzga preciso.

Construccion de la fortificacion *regular segun el método de M. de Vauban.*

M. de Vauban divide el lado externo del polígono A B, que supone de 180 toesas en dos partes iguales, por la perpendicular C D, que tira al quadrado (*fig.* 201), y una octava parte de este lado al pentágono (*fig.* 202), de una séptima parte al exógono (*fig.* 203), y de una sexta á los polígonos de mayor número de lados.

Nota, *que á los polígonos desde 8 lados hasta el mayor número, querria yo dar á la perpendicular C D una quinta parte del polígono externo, para que mis baluartes fuesen mayores, y no tuviesen los angulos flanqueados tan obtusos.*

Esta perpendicular dá las lineas de defensa A H y B G 71, hace las caras A E y B F, generalmente largas de $\frac{2}{7}$ del polígono externo A B, lo que compone como 50 ó 52 toesas, y determina los flancos E G y F H, haciendo las lineas de defensa A H, y B G iguales á las lineas A F y B E. De suerte que todos los tiros disparados del flanco, se dirigirán hácia la punta del baluarte opuesta, á donde debe ser su objeto.

Aunque propone el lado externo del polígono de 180 toesas como el mas perfecto, y que lo sea en efecto, estando fundado el sistema sobre las máximas que hemos dado antes, con todo no le sujeta á ellas tan escrupulosamente, que no le dé algunas toesas mas ó menos de flanco, de cara, ó de cortina, no disminuyendo considerablemente la perfeccion de un frente de *fortificacion*. No obstante, no se deben dar mas de 200 toesas á los polígonos externos, porque la linea de defensa sería demasiado larga; pero se puede llegar hasta ellas, quando se quiere encerrar mayor espacio con el mismo número de baluartes, y dar 60 toesas á las caras de dichos baluartes; y todas las obras como fosos, revellines, medias lunas, contraguardias, tenazas, reductos, lunetas, murallas, banquetas, barbetas, parapetos, flancos retirados, orejones, &c. se hacen como hemos dicho arriba.

No obstante este método de fortificar las plazas, que es sin contradiccion el mejor, notó M. de Vauban, que á pesar de la capacidad de sus baluartes, lo grande de sus flancos junto á la tenaza que pone en el foso, para maniobrar alli, y comunicar con mas facilidad á las obras exteriores, no impidiria que el enemigo pusiese al sitiado en la necesidad de capitular asi que abriese brecha en la cara del baluarte, y que hubiese asegurado el paso del foso.

Bien considerado todo, le dió motivo á destacar los baluartes de las cortinas, á cuyas extremidades pone torres abaluartadas, como se vé en Belfort, Ciudad de la provincia de Alsacia, y en Landau; lo que prolonga la duracion de un sitio, hallandose obligado el enemigo para llegar á la plaza, á hacer alojamientos en los baluartes destacados ó contraguardias, que cubren dichas torres, cuya execucion le sería muy dificil por el fuego inmediato de las torres, y de los atrincheramientos que se construyen en las contraguardias, y que se pueden defender con mucha constancia; pues tienen una retirada segura al cuerpo de la plaza.

Ha perfeccionado este sistema en la construccion del nuevo Brisack, Ciudad que edificó en la misma provincia.

Esto es lo que vamos á manifestar.

Modo de fortificar segun el nuevo sistema de M. de Vauban, practicado en las fortificaciones *del nuevo Brisack.*

DELINEACION DEL NUEVO BRISACK. (*fig.* 204.)

Tírese la linea A B, y densele 180 toesas; lo que formará el polígono externo.

Del centro de la plaza tírense los radios que pasen por estos puntos, y elevese, y baxese sobre el medio de la linea A B, una perpendicular á la que se daran de C al punto D, 30 toesas, que es un sexto del lado A B.

Tírese la linea de defensa A E, y B F que se corten en D; dense 60 toesas del punto A al punto G, y de A á H, para los angulos de la espalda de las contraguardias, y para los flancos, 32 toesas del punto D á los puntos E y F, sobre las lineas de defensa; tírense los flancos G F, y H E; y despues una paralela á A B, como I K, que pase por E F para los angulos salientes de las torres abaluartadas, tírese otra paralela á esta linea de 9 toesas L M, lo que dará el centro de las torres, y el polígono interno.

Para construir las torres dense 7 toesas del punto L al punto T, y de M á V, sobre el polígono interno L M, elevense sobre este polígono las perpendiculares T X, y V Y, dandoles seis toesas; y tirense las lineas I X, y X Y; continuense despues 4 toesas las lineas X I, y Y V al punto Z, y al punto &. Dense de L en *a*, y de M en *b* 7 toesas para las medias golas de las torres de Z en *a*, de & en *b*.

El foso de las torres tiene 6 toesas de latitud, y se dirige al angulo de la espalda de los pequeños flancos, lo que forma las golas de las contraguardias.

Dense despues 5 toesas á la perpendicular N O, y tírense las lineas de defensa T P, y V Q que se corten en O. Los pequeños flancos P S, y Q R se hacen sobre el prolongamiento de los de las contraguardias, á que se dá tambien la cortina P Q.

El foso de la plaza tiene 15 toesas, y es paralelo á las caras de las contraguardias.

Reducto.

El reducto se construye dandole 21 toesas capitales del punto *d* hasta su angulo flanqueado, y haciendo sus caras paralelas á las de la media luna.

Se le dan flancos de 5 toesas, y un recorte en su gola.

Su foso debe tener 6 toesas de ancho.

Revellines.

Los revellines se hacen abriendo el compas E á 15 toesas por encima del angulo de la espal-

palda G, llevando esta abertura del punto *e* al punto *s*, y tirando las caras á 16 toesas por encima de los angulos de la espalda de las contraguardias.

Se les hacen flancos de 7 toesas.

Sus fosos deben tener 10 toesas de ancho.

El camino cubierto segun el método ordinario.

Lo que aqui no se especifica, lo está exâctamente en la lamina, á la que remito los lectores. No obstante como no daria bastante amplia inteligencia de las torres abaluartadas, y de las *fortificaciones*, juzgué conveniente añadirla algunos perfiles.

El primero (*fig.* 205), está cortado sobre la cortina enteramente revestida, lo mismo que todo el contorno del cuerpo de la plaza, á la altura de 34 pies. El segundo (*fig.* 206), cortado por el medio de las tenazas, y de medio revestimiento á la altura de 12 pies. El parapeto haciendo un declive del lado de la campaña, se halla revestido de tepes, y tiene por retreta todo el espesor del muro que es de 2 pies, y 9 pulgadas. M. de Vauban los hizo construir asi, para ahorrar el gasto. La letra R señala la linea del nivel del terreno.

Las figuras siguientes representan tres perfiles: el primero A (*fig.* 207), es el del reducto cortado sobre una de las caras, revestido enteramente á la altura de 27 pies, y 6 pulgadas.

El segundo B es el del revellin cortado tambien sobre una de las caras, medio revestido á 15 pies de alto, y reducido en el vertice á 2 pies y 6 pulgadas. Se ha dexado entre el espesor de este revestimiento una verma de 6 pies de ancho: se ha levantado despues el muro y el parapeto, y sobre esta verma se ha plantado un seto de espinos de 3 pies de espesor, que se ha dexado crecer hasta la altura de 7.

El tercero C, es el de las contraguardias, tambien medio revestido de 18 pies de alto, terminandose á 2 y $\frac{1}{2}$ en el vertice. Detras del revestimiento se ha dexado una verma de 8 pies de ancho, en la que se ha plantado un seto de espinos semejante al precedente, y detras de este á 2 pies de distancia una fila de estacas, y 3 pies mas atrás de ella, se ha principiado el declive de la muralla, y del parapeto, como se puede ver en este mismo perfil.

Es cierto que el sistema del medio revestimiento tiene por principal objeto abreviar la construccion, y disminuir el gasto que por este medio se logra notablemente, con especialidad en los parages donde los materiales son raros, como en el nuevo Brisack; pero no es tan ventajoso como el revestimiento entero (á lo menos hasta el cordon); porque quando el sitiador puede hacerse dueño de lo alto de las brechas, hay una gran dificultad en asegurar bien los grandes atrincheramientos, es decir, los que sostienen los otros, porque pudiendo el sitiador en una accion, extenderse á derecha é izquierda á lo largo del declive, entonces en mal estado, despues que ha ganado el seto de espinos, ya desbaratado á cañonazos, sería mas dificil de detener que en las plazas enteramente revestidas, á que solo puede tener acceso por las aberturas de las brechas, que no permiten extenderse á derecha ni á izquierda, como puede hacerlo quando está alojado en lo alto del seto de espinos; pues hasta alli no tiene mas ventaja en la una que en la otra. Por esto los grandes atrincheramientos son mas dificiles, y menos seguros de sostener en las plazas medio revestidas, que en las que lo estan enteramente.

Otro defecto aun del medio revestimiento, es que se priva del beneficio de los orejones. Es verdad que el gran uso de las bombas, y del rebote junto al efecto de las baterias opuestas, harian desde aqui adelante inutiles los orejones, quando los sitiadores supiesen servirse bien.

La lámina 19 representa el plan, y los perfiles de los subterraneos y flancos baxos, que estan unidos á las cortinas sobre el prolongamiento de los flancos de las contraguardias. Los flancos baxos no tienen mas que 4 toesas, y por conseqüencia solo pueden contener un cañon á baxo en el subterraneo, y otro sobre la muralla.

Fig. 209. Perfil cortado sobre la linea A B del plano.
210. Plan del subterraneo.
211. Perfil cortado sobre la linea C D del plano.

La lámina 20 demuestra los planes, perfiles y elevaciones de las torres abaluartadas con sus baterias baxas.

Fig. 211. Perfil cortado sobre la capital A B del plan de las fundaciones.
213. Perfil cortado sobre la linea C D E F del mismo plan.
214. Elevacion de la torre.
215. Plan de las fundaciones.
G. Salidas á derecha é izquierda.
H. Subterraneo á la entrada.
I. Pequeño almacen de pólvora.
K. Casas matas de la torre.
L. Entrada de la torre.
216. Plataforma de la torre.

Propiedades del sistema de las torres abaluartadas.

El sistema de las torres abaluartadas merece exâminarse, porque propiamente hablando, es una *fortificacion* doble, cuyos efectos lo son tambien aunque no lo sea la dependencia.

I.

La plaza construida segun este sistema, hace naturalmente su atrincheramiento el mejor de todos, sin contradiccion, pues está enteramente destacado de los baluartes, de cuyo socorro no hay nada que hacer para la defensa.

II.

Las contraguardias ocupan el lugar de los baluartes, y teniendo siempre sus propiedades, son capaces de las mismas defensas, con esta diferencia; que quando los baluartes unidos son abiertos, y el enemigo está alojado en la brecha, la defensa se debilita mucho, y no se dilata mas, á causa de los grandes peligros á que expone la plaza el sostener los asaltos, en lugar de que la defensa de las contraguardias ó baluartes desta-

ca-

cados, se puede sustentar en toda la extension de estas obras, y disputarse pie por pie, de través en través, mientras que el terreno ofrece espacio para atrincherarse, sin exponer la plaza; á quien resta siempre con que hacer su defensa particular, porque está separada por un foso.

III.

Estas torres no podrian ser batidas de la campaña ni de algun otro parage, sino de la cima de los mismos baluartes que las rodean, y sus flancos, solo de otros baluartes opuestos, adonde el enemigo no podria subir artillería, sino con muchisima dificultad, y despues de ser totalmente dueño de ellos; y aun no lo sería de poner las baterias sobre los flancos de estas obras, sin presentar las ruedas á la plaza, y colocarse en el reverso de las torres; y por conseqüencia exponerse á los flancos de frente, y de rebes, y al efecto de las minas, bombas, y piedras, sin hablar del fusil que no se yerra tiro de tan cerca.

IV.

Se puede esperar alli el éxito de las primeras, segundas, y terceras minas, y aun las de las torres mismas, sin arriesgar la plaza, pues las primeras brechas no son capaces de hacerles una verdadera abertura, á causa de que estas ultimas se mantienen siempre á plomo.

V.

La guardia ordinaria de las plazas siguiendo este sistema, será mucho mas cómodo, porque las rondas no tendran tanto que andar, y se ocuparán mitad menos de centinelas.

VI.

Estas torres llevan consigo sus contraminas por la profundidad de sus subterraneos, cuyo fondo se halla muy vecino á las minas: y será facil prevenirlas, desvanecerlas, é impedirlas de que os tomen por abaxo.

VII.

No tienen que temer el rebote, ni las bombas que son los rayos de las plazas de este tiempo, pues para que uno y otro puedan perjudicarles, era menester que fuesen vistas de lejos, lo que no se conseguiria; y aun quando se las viese su pequeñez dá poco objeto á las bombas, y nada al rebote, porque es necesario mas espacio que el que se halla aqui, para que puedan tomar sus caidas.

VIII.

Estos subterraneos podrian servir de bodegas muy buenas y muy espaciosas á la plaza, y de muy buenos almacenes de pólvora, ademas de los que estan en sus bóvedas, mucho mas seguros que los ordinarios, mejor colocados, y capaces de mayor cantidad; pues facilmente podrian contener hasta 700 ó 800 millares, con lo que no hay que construir otros.

IX.

Su parte superior podria servir de muy buenos almacenes, ó graneros para 2000 *septiers* de trigo ó de otros granos, si se les cubriese é hiciesen pisos como en los de Belfort.

Es necesario confesar que todas estas propiedades no se hallan en los otros sistemas, y particularmente esta prolongacion cierta de defensa de un gran tercio ó mitad mas, sin exponer la plaza á ser tomada.

No obstante como no está exênto de defectos, se ha pensado despues de un maduro exâmen que no sería inutil, dar los medios mas convenientes, no solo para evitarlos, sino tambien para aumentar considerablemente la fuerza, y disminuir el gasto.

Esto vamos á ver en el capitulo siguiente que está dividido en tres articulos.

En el primero se halla la disposicion, y la construccion de las obras propuestas.

En el segundo se hace ver la propiedad, y las ventajas de esta disposicion, superiores á las obras del nuevo Brisack.

Y en el tercero, que su gasto es todavia menor.

Construccion de las obras propuestas.

Se varian muchas cosas del sistema del nuevo Brisack.

I. Se tira el foso de las contraguardias al angulo de la espalda de la contraguardia opuesta, de modo que el flanco de esta descubre enteramente todo el foso; en lugar de que en el nuevo Brisack el foso está paralelo, á las caras de dichas contraguardias. (*V. n. 2, fig. 217.*)

II. Se han agrandado los revellines, se hacen caer las caras á 20 toesas sobre las de las contraguardias, y se suprimen los flancos, prolongando las caras hasta el alineamiento de los fosos de las contraguardias señalados con F.

III. Se ha extendido la capacidad de los reductos, y se hacen sus flancos mayores, de suerte, que puedan recibir dos cañones, por las razones que hemos dicho hablando de la nueva disposicion de estos reductos.

IV. Se quitan las torres abaluartadas n. 1, y se ponen en su lugar baluartes terraplenados de 17 toesas de flancos, y de 30 de cara, n. 2. Se forman subterraneos debaxo de estos flancos, de 25 toesas de longitud y tres de latitud, en lugar de los de las torres, y sirven al mismo tiempo de flancos baxos capaces de contener 6 cañones, que juntos con los otros 6 de los flancos superiores componen 12 en cada flanco.

V. Se da un recorte á las tenazas como H I, por las razones que hemos dicho hablando de su construccion en el pentágono regular.

El resto es tan poco diferente del nuevo Brisack, que sería inutil explicarle. Asi manifestaremos las ventajas que puede dar esta nueva disposicion de obras.

Propiedades y ventajas de esta disposicion.

Se suprimen los flancos de los revellines (*fig.* 217, *n.* 1.), porque descubren el cuerpo de la plaza, y ocasionan dos inconvenientes. El primero, que el enemigo enfilando el foso entre la tenaza y el flanco de la contraguardia, con las baterías que puede poner sobre el camino cubierto de las plazas de armas entrantes, impide en un todo la comunicacion de la tenaza á la contraguardia. A la verdad este defecto no es muy considerable, pues se puede comunicar á las contraguardias por otros parages; pero en fin, no por la tenaza del frente atacado. En orden á esta comunicacion se nota que Mr. de Vauban hizo una poterna en el flanco de la contraguardia para comunicar á la tenaza. Es muy de admirar que este ingeniero se haya metido en el gasto de semejantes obras, porque aunque parece que la poterna es poca cosa, cuesta segun la cuenta de esta *fortificacion* 5856 libras, y como son 16, ascienden á 93696 libras, que aunque las he insertado en las contraguardias, que es el artículo siguiente, lo hice solo para aproximar al cálculo de dicho sistema; pues como acabo de manifestar, estas poternas no son de alguna utilidad.

El segundo defecto es mucho mayor; pues con estas mismas baterías puede el enemigo abrir brecha en la cortina, y arruinar los pequeños flancos con la enfilada del foso dicho, quando se ha establecido en el camino cubierto; la experiencia confirma bien quan ventajoso es al sitiador: porque quando el Mariscal de Tallard hizo el sitio de Landau en 1704, abrió brecha en la cortina del frente del ataque por estos flancos.

Todos estos defectos se corrigen prolongando, como se propone, las caras de los revellines hasta el alineamiento de las contraguardias; y si se temiese aun, se podrian ensanchar las golas y agrandar el revellin, segun hemos hecho; lo que por otra parte contribuiria á su mayor perfeccion; pues serian mas amplias.

Quizá se objetará que los flancos de los revellines que se atrincheran, defienden el paso de las contraguardias; pero como el enemigo puede arruinar estos flancos con las mismas baterías que construye para arruinar los de las contraguardias, esta propiedad se hace poco considerable, y al contrario muy desventajosa, como acabamos de manifestar.

Es de presumir que el enemigo montaria al asalto de las contraguardias y de los revellines de uno de los frentes del nuevo Brisack al mismo tiempo, y sería prudencia el hacerlo por dos razones.

La primera, no atacando mas que el revellin, tendria que sufrir el fuego de las contraguardias, lo que no le sucederia atacandolas á un tiempo.

La segunda, estar seguro de lograr esta empresa, porque asi que haya ganado lo alto de los medios revestimientos, se extenderá á derecha é izquierda de las brechas, y montará con tanto frente como quiera á lo largo del revestimiento, que entonces está ya todo deshecho; y por conseqüencia seguro de la toma de estas obras, y de las tropas que se hallasen dentro, si esperasen á esta extremidad para retirarse; y tanto mas, quanto no podria oponérsele atrincheramiento alguno que no dexase atrás desfilando por la longitud de las vermas; y este es generalmente el defecto de todas las obras medio revestidas, bien diferente de las que lo están en un todo, donde se podria reducir al enemigo á la sola extension de la brecha, cuya rampa formada por los escombros de la mampostería es difícil de hacer practicable; y como por otra parte se la puede ocultar con atrincheramientos, concluirémos que los revestimientos enteros, ó á lo menos hasta el cordon, son los mejores sin duda alguna.

Inmediatamente despues de la toma del revellin y de las dos contraguardias se seguiria la del reducto; pues sería absolutamente imposible la comunicacion, y tambien la de la plaza, que abierta toda por la cortina, no opondria atrincheramiento alguno al enemigo.

Bien diferente seria en la *fortificacion* propuesta, pues no pudiendo hacer el paso del foso para llegar á las caras de las contraguardias sin haber arruinado los flancos del reducto, se veria obligado á tomar primero el revellin, luego el reducto, y despues las contraguardias; y en fin, por este medio se le obligaria á atacar estas obras una por una. Ademas hallaría entero el cuerpo de la plaza bien defendido por los flancos, que para desmontarlos se vería precisado á colocar baterías sobre las contraguardias; y entonces se lograria una capitulacion honrosa, pues se podrian practicar buenos atrincheramientos, y con mucha facilidad en los baluartes, estando terraplenados.

Se conocerá con mas precision la diferencia de los dos sistemas por el por menor siguiente de sus ataques, comenzando despues del perfecto establecimiento de los alojamientos del camino cubierto, y de las baterías, estando iguales hasta entonces todas las cosas de ambas partes.

Fig. 218. Plan de los ataques de uno de los frentes del nuevo Brisack desde el establecimiento de la tercera paralela, hasta la toma de la plaza.

A. 12. Pedreros.

B. 12. Morteros.

C. 8. Piezas de artillería para desmontar las de los flancos, contraguardias, revellines, reducto y torres abaluartadas.

D. 12. Piezas de artillería para batir en brecha las caras de las contraguardias.

E. 8. Piezas de artillería para batir en brecha las dos caras del revellin.

F. 12. Piezas de artilleria para batir en brecha la cortina, y arruinar los dos pequeños flancos.

G. Paso de los fosos de las contraguardias.

H. Paso del foso del revellin.

I. Alojamiento en las contraguardias.

L. Alojamiento del revellin.

Fig. 219. Plan de los ataques de uno de los frentes de la *fortificacion* propuesta desde el establecimiento de la tercera paralela, hasta la toma de la plaza.

A. 12. Pedreros.

B. 12. Morteros.

C. 8. Piezas de artillería para desmontar las de los flancos de las contraguardias.

D. 12. Piezas de artillería para batir en brecha las caras de las contraguardias.

E. 8. Piezas de artillería para batir en brecha las caras del revellin.

F. 8. Piezas de artillería para desmontar las de los flancos de los baluartes.

G. 8. Piezas de artillería para batir en brecha las caras de los baluartes.

H. 8. Piezas de artillería para batir en brecha las caras del reducto.

I. Paso del foso de las contraguardias.

L. Paso de los fosos del revellin.

M. Paso de los fosos del reducto.

N. Alojamiento en las contraguardias.

O, y P. Alojamiento del revellin, y del reducto.

El enemigo haría el paso de los fosos del revellin de uno de los frentes de la *fortificacion* propuesta, y emprenderia el ataque en el mismo espacio de tiempo en que se hallaria en estado de emprender el del revellin, y de las dos contraguardias de los frentes del nuevo Brisack.

Despues que hubiese establecido el alojamiento de estas últimas obras, en lo que podria ocupar dos dias, sería menester capitular, quando solo se habria establecido sobre el revellin de la *fortificacion* propuesta. Asi, exâminando quanto mas se mantendria que el nuevo Brisack, se hallará que serian menester tres dias á lo menos para hacer las baterías sobre el revellin, otros tres para abrir brecha en el reducto, y construir el alojamiento, y cinco para formar alli las baterías, y arruinar las defensas de la plaza; que juntos componen 16, que si se quiere se podrán reducir á 15; tiempo bien considerable, no solo para la duracion del sitio, sino con respeto á las pérdidas que sufriria el enemigo, que siempre son muy grandes quando tiene que mantenerse largo tiempo en las obras, baxo el fuego de la plaza.

ADVERTENCIA.

Es menester advertir, que se ha arreglado la profundidad, y longitud de los fosos; de modo, que las tierras que provienen de ellos, y de las excavaciones de los revestimientos den la necesaria para la construccion de las obras. El todo, segun los precios del nuevo Brisack.

Descripcion estimativa de las obras de la fortificacion *propuesta.*

CUERPO DE LA PLAZA.

La cortina y los dos flancos trazados juntos.

Toes. Pies. Pulg.		l. s. d.
1478.	Cúbicas de tierra á 31 lib. y 9 dineros la toesa..	2346.6.6.
124.	De carpintería á 150 lib. el 100.....	186.
1349.	Cúbicas de mampostería nueva á 38 libras...	51262.
	Nota, que la piedra labrada no se ha pagado al precio de 38 libras la toesa cúbica de mampostería.	
179.3.	Quadradas de céspedes á 37 sueldos.....	332.1.6.
	8000 faginas á 4 lib. y 12 sueldos el ciento....	368.
	Tres garitas de piedra labrada á 250 lib. cada una.....	1560.
	Total.....	56054.8.

Los dos subterraneos, ó flancos baxos juntos.

Toes. Pies. Pulg.		l. s. d.
878.	Cúbicas de tierra á 31 sueldos, y 9 dineros la toesa.....	1193.16.6.
344.	Cúbicas de mampostería nueva á 38 libras.	13072.
27.	Quadradas de mampostería de las chimeneas á 4 lib....	108.
38.	Cúbicas de mampostería seca á 12 libras.....	457.
387.	Quadradas de argamasa á 6 libras.....	2382.
	Dos puertas á 44 libras.....	88.
	Quatro respiraderos en dichas puertas á 1 libra.....	4.
	Trescientas sesenta libras de hierro nuevo á 2 sueldos y 8 dineros la libra.....	48.
	Cien libras de plomo á 3 sueldos.....	15.
	Total.....	17366.16.6

Po-

Poternas del medio de la cortina, comprehendido el aqueducto para la corriente de las aguas de la plaza.

Toes. Pies. Pulg.		l. s. d.
84.	Cúbicas de tierra á 31 sueldos y 9 dineros la toesa.....	133. 7.
100.	Cúbicas de mamposteria á 38 lib.....	3800.
6.	Cúbicas de mamposteteria seca á 12 libras.....	72.
54.	Quadradas de argamasa á 6 libras.....	324.
	Dos puertas de ensamblado á 15 libras...	30.
	500 libras de hierro nuevo á 2 sueldos y 8 dineros la libra...	66. 13. 4.
	200 libras de plomo á 3 sueldos.....	30.
	Total.....	4458. 4.

Contraguardias comprehendidas las dos comunicaciones subterraneas de los flancos.

Toes. Pies. Pulg.		l. s. d.
2600.	Cúbicas de tierra á 31 sueldos y 9 dineros la toesa.....	4129. 10.
183. 2.	De carpintería á 150 libras el ciento.....	275.
1204. 2. 7.	Cúbicas de mamposteria á 38 libras.....	45768. 7. 2.
12.	Cúbicas de mamposteria seca á 12 libras..	144.
96.	Quadradas de argamasa á 6 libras.....	576.
53.	Corrientes para escalones de piedra labrada á 4 libras.....	212.
592.	Quadradas de céspedes á 37 sueldos.....	1095. 4.
164.	Corrientes de seto de espinos á una libra y 8 sueldos.....	229. 12.
	11000 faginas á 4 libras y 12 sueldos el 100.	506
	6 puertas á 15 libras...	90.
	210 libras de hierro á 2 sueldos y 8 dineros la lib.....	28.
	66 libras de plomo á 3 sueldos.....	9.
	Total.....	53060. 13. 2

Tenaza comprehendida la comunicacion subterranea.

Toes. Pies. Pulg.		l. s. d.
1521.	Cúbicas de tierra á 41 sueldos, y 9 dineros la toesa.....	2414. 11. 9.
126.	De carpintería á 150 libras el 100.....	189.
491. 5. 10.	Cúbicas de mamposteria á 38 libras.....	18694. 18. 10.
33.	Quadradas de argamasa á 6 libras.....	198.
169.	Quadradas de céspedes á 1 libra y 17 sueldos.....	312. 13.
	4650 faginas á 4 libras y 12 sueldos el 100.	213. 18.
	4 puertas á 15 libras cada una.....	60.
	85 libras de hierro á 2 sueldos y 8 dineros la libra.....	11. 6. 8.
	30 libras de plomo á 3 sueldos.....	4. 10.
	Total.....	22098. 18. 3.

Revellin.

Toes. Pies. Pulg.		l. s. d.
1899.	Cúbicas de tierra á 1 libra, 11 sueldos y 9 dineros la toesa...	3014. 13. 3.
156.	De carpintería á 150 libras el 100.....	234.
777.	Cúbicas de mamposteria á 38 libras...	29526.
30.	Corrientes de escalones de piedra labrada á 4 libras.....	120.
348.	De céspedes á 1 libra y 17 sueldos.....	638. 5.
110.	Corrientes de setos de espinos á 1 lib. y 8 sueldos.....	154.
	6000 faginas á 4 libras y 12 sueldos el 100.	276.
	Total.....	33962. 18. 3

Reducto.

Toes. Pies. Pulg.		l. s. d.
1034.	Cúbicas de tierra á 1 libra, 11 sueldos y 9 dineros la toesa...	1625. 12.
80.	De carpintería á 150 libras el ciento.....	121.
500.	Cúbicas de mampostería á 38 libras.....	19000.
16.	Cúbicas de mamposteria seca á 12 libras.....	192.
16.	Corrientes para escalones de piedra labrada á 4 libras.....	64.
	Quadradas de céspedes á 1 libra y 12 sueldos el ciento.....	80. 9. 6.
	2000 faginas á 4 libras y 12 sueldos el 100.....	92.
	Total.....	21175. 1. 6.

Contraescarpa.

Toes. Pies. Pulg.		l. s. d.
2250.	Cúbicas de tierra á 1 lib. 11 sueldos y 9. dineros la toesa...	3571.17. 6.
181. 2.	De carpintería á 150 libras el 100.....	272.
763. 3. 3.	Cúbicas de mampostería á 37 libras.....	29014.11. 8.
165.	Corrientes de escalones de piedra labrada á 4 lib.....	660.
	4800 faginas á 4 libras y 12 sueldos el 100.	220.16.
	Total.....	33739. 5. 2.

Camino cubierto.

Toes. Pies. Pulg.		l. s. d.
292.	De carpintería á 150 libras el 100.....	438.
309.	Corrientes de palizadas á 2 lib. y 7 sueldos.....	726. 3.
		726. 3.
364.	Quadradas de céspedes á 1 lib. y 17 sueldos	673.
	3325 faginas á 4 libras y 12 sueldos el 100.....	152.19.
	3660 libras de hierro nuevo á 2 sueldos y 8 dineros la lib....	488.
	20 cerraduras á 2 lib. y 10 sueldos cada uno.	50.
	Total.....	2528.10.

Excabacion de los fosos.

Toes. Pies. Pulg.		l. s. d.
16370.	Cúbicas de tierra á 1 lib. 11 sueldos y 9 dineros la toesa...	25987. 7. 6.

RECAPITULACION.

Cuerpo de la plaza.....	56054. 8.10.
Flanco baxo.....	17566.16. 6.
Poternas.....	4458. 4.
Contraguardias.....	53060.13. 2.
Tenaza.....	22098.18. 3.
Revellin.....	33960.18. 3.
Reducto.....	21175. 1. 6.
Contraescarpa.....	33739. 5. 2.
Camino cubierto.....	2528.10.
Escabacion de los fosos.....	25987. 7. 6.
Total de un frente.....	270629.18. 8.

Segun la suma de las toesas del nuevo Brisack se halla, que el gasto de uno de sus frentes ha subido á. 308179.13.

La diferencia es de..... 37549.14. 4.

Esta diferencia proviene de dos partidas.

1.º De la supresion de las torres abaluartadas, cuyo coste sube á 40000 libras.

2.º De los revestimientos de las contraguardias que estan reducidos á 15 pies de alto como los de los revellines, en lugar de 20 que tienen en el nuevo Brisack (Esta es suposicion para servir de paralelo al nuevo Brisack; porque se necesitan revestir todas las obras hasta el cordon, ó á lo menos á 6 pies por debaxo del talud exterior del parapeto, como se puede ver en los perfiles que se ponen aqui: y tambien se ha dado el espesor que tienen las murallas del nuevo Brisack, aunque sean demasiado fuertes). Ademas, de que se quitan tambien las elevaciones de mampostería del parapeto, que es preciso hacer en sus ángulos para cubrir las torres abaluartadas de las baterías que pondria el enemigo sobre el camino cubierto para desmontar las de los flancos de las contraguardias, lo que hacen muy mal, porque en arruinando 10 ó 12 pies de perfil de sus flancos, que solo presentan á las baterías ángulos muy agudos los flancos de las torres, quedarian descubiertos á estas mismas baterías: defecto que no tiene la *fortificacion* propuesta.

Esta diferencia, que debería llegar á 50000 libras por frente, se reduce á 37546, 14 sueldos y 4 dineros por frente, á causa de los reductos y subterraneos de los baluartes, cuyo coste es aqui mayor. Asi se puede concluir, que por medio de esta disposicion de obras se haria una plaza que resistiese por lo menos quince dias mas que el nuevo Brisack, y se ahorrarian tambien 12450 libras, 4 sueldos y 8 dineros, que es á lo que parece lo mas que se puede desear en el dia sobre esta materia que se halla tan ingrata.

La lámina 22 y 23 es el paralelo de los ataques

ques de uno de los frentes de la *fortificacion* propuesta, y del nuevo Brisack desde el establecimiento de los alojamientos sobre sus caminos cubiertos, hasta la toma de estas plazas.

De las comunicaciones.

No basta dirigir bien las obras, pues por ventajosa que sea la disposicion, nada servirá si no se pueden comunicar, porque una obra cuya comunicacion no está segura se hace inutil, y alguna vez perjudicial.

Se comunicará de la plaza á la tenaza por una poterna que pasará por debaxo de la muralla al medio de la cortina, cuidando de que la salida esté bien cubierta por la misma tenaza; de modo, que no pueda ser batida por la artillería.

De la tenaza se comunicará al reducto del revellin por una poterna practicada debaxo de su terrapien, que se hará al nivel del fondo del foso, si es seco, atendiendo á formar la que separa la tenaza del flanco del baluarte, con una ó dos filas de palizadas, y una barrera; y si es inundado se hará la comunicacion de bastante ancho para que pueda pasar una balsa, ó pequeño barco que se retira á la gola del revellin durante la noche, por medio de una cuerda atada por una de sus extremidades á esta gola, y por la otra detras de la tenaza, dexandola bastante larga para que se oculte en el agua, á fin de que no la rompan las balas.

Este modo de comunicar por los fosos inundados solo servirá quando el enemigo haya establecido batidores sobre el camino cubierto, porque antes se executará por los puentes ordinarios, de que entonces no se podria servir, y que ademas se hallarian ya rotos. Algunos quieren dexarlos, ocultandolos dos ó tres pulgadas debaxo del agua; de modo, que no se pase por ellos sin mojarse; en este caso es necesario que estén bien clavados con estacas para que el agua no los levante; pero de noche hay el riesgo de caer en el foso.

Si este es seco, se asegurará la comunicacion de la tenaza al reducto, con una caponera de 30 pies de ancho y su parapeto de cada lado; y con una palizada tan fuerte como la del camino cubierto, terminada igualmente en esplanada. Las caponeras se cubren con blindages en tiempo de sitio; para que estén defendidas de las piedras, y como la punta de la palizada excede 9 pulgadas al parapeto, quedan pequeñas troneras para tirar.

Se harán dos barreras de salida á la extremidad de la caponera hácia la gola del reducto, con preferencia á otro parage, pues no pueden ser descubiertas de las baterías enemigas.

Se subirá de la caponera al reducto por una escalera practicada á este efecto en la gola; y en quanto á la artillería por un puente de carpintería sobre caballetes, que forme rampa desde el fondo del foso hasta la gola.

Si el foso es seco se asegurará la comunicacion del revellin á las plazas de armas entrantes del camino cubierto, con las medias caponeras ó traveses, que se harán desde las escaleras de estas plazas de armas, hasta las caras de los revellines, dexando alli una barrera contra el flanco, si los tienen los revellines, y si no, uniéndolos á la gola de dichas plazas.

De estas barreras se comunicará á las plazas de armas salientes á lo largo de la contraescarpa hasta las escaleras que se harán alli para subir, como en las plazas de armas entrantes; pero es necesario observar no comenzarlas sino á 6 pies de alto, á fin de subir este intervalo con maderos puestos sobre pequeños caballetes, que al retirarse se echan en el foso para que el enemigo no pueda seguir.

Es facil percibir aqui, que el número de puentes necesarios sobre los fosos quando son inundados los hacen incómodos, pues el rebote, y las bombas los rompen continuamente. No obstante, es preciso mantenerlos siempre en buen estado; lo que da mucho trabajo y embarazo, en lugar de que los secos están exêntos de todos estos defectos.

Fig. 220. N.º 1. Para los fosos secos.
2. Para los fosos inundados.
A. Poterna debaxo de la muralla.
B. Comunicacion por debaxo de la tenaza.
C. Rampas para baxar al foso.
D. Escalera de comunicacion.
E. Barreras para formar el foso.
F. Caponeras en forma de camino cubierto.
G. Puentes de comunicacion en los fosos inundados.
H. Barreras de salida.
I. Rampas para subir á la muralla.
K. Plataforma para tirar á barbeta.
L. Rampas para subir la artillería.
M. Medias caponeras.
N. Barreras para entrar y salir.
O. Cuneta de los fosos secos.
P. Aqüeducto para el paso de las aguas de la cuneta por debaxo de las caponeras.

Fig. 221. Plan de una poterna con el aqüeducto para el curso de las aguas de la plaza.

222. Plan que representa de una parte la mitad de la poterna, y de la otra la mitad del aqüeducto.

223. Perfil á lo ancho.

224. Plan y perfiles de la comunicacion subterranea de la tenaza á los fosos secos.

225. Perfil á lo ancho.

226. Plan y perfiles de la comunicacion de la tenaza en los fosos inundados.

227. Perfil á lo largo.

228. Perfil de la caponera sobre su ancho, y plan y perfiles del aqüeducto para el paso del agua á la cuneta.

229. Perfil sobre el ancho.

Memorias de fortificacion *en que se propone un nuevo modo de disponer el recinto de las plazas, mas ventajoso que todos los que se han practicado hasta el presente.* (*Fig.* 230.)

Parece que la única aplicacion de los ingenieros que trabajan en perfeccionar la *fortificacion* es buscar nuevos sistemas mejores que los que están en uso. Este estudio me parece bien inutil; porque en fin, son absolutamente necesarios los baluartes para formar un recinto que pueda flanquearse perfectamente: fosos profundos para hacer dificil el acceso: contraescarpas revestidas para que la baxada sea menos practicable; y caminos cubiertos para impedir los ataques.

Se quieren obras exteriores, estas son revellines, contra guardias, tenazas, lunetas, ante fosos, ante caminos cubiertos, reductos, ornabeques y obras coronadas. En fin, por mas que se haya trabajado en inventar cosas nuevas que tengan propiedades ventajosas para la defensa, ha sido siempre necesario seguir con corta diferencia la figura de estas obras. Asi me parece mas conveniente dedicarse á dar al recinto de las plazas, con sus obras exteriores ordinarias tal disposicion, que quando quiera el enemigo dirigirse contra una, sea visto de reves desde las otras; de suerte, que se halle precisado á tomar muchas para poder avanzar.

Hasta el presente, quando el terreno que se habia de fortificar era llano y desembarazado de todo lo que puede oponerse á la regularidad, se le ha dado la figura de los polígonos regulares, tales como el quadrado, el exágono, el octágono, comprehendiéndo cada frente de su *fortificacion* en uno de los lados de estos poligonos.

Quando se ha encontrado un terreno cortado por un rio, ó escarpados de rocas considerables, se ha sujetado á sus bordes, que ofrecian mejores *fortificaciones* que las que se pudieran hacer, y que con esta excelente propiedad disminuian considerablemente el coste; este punto es una de las principales atenciones de los ingenieros quando fortifican para ahorrar al Rey el dinero de que en esta ocasion los hace depositarios. Se ha fortificado despues el resto del terreno lo mas regular que fue posible; dando siempre por lo general á las plazas consideradas en el todo la figura circular; pero en el primer caso, es decir, en las plazas regulares situadas en terreno llano y practicable para los ataques de todos lados, es constante, que hasta el momento que el enemigo se declarase con una abertura de trinchera á uno de los frentes de la *fortificacion*, se estaria incierto del que pudiese tener designio de atacar. Asi el sitiado se ve obligado á una atencion igual por todas partes, y á poner tambien todas las obras en defensa, lo que es muy dificil, por lo menos, con la perfeccion que se pudiera desear. Bien diferente sería si se hallase reducido á una, dos, tres ó quatro obras solamente; y esto es lo que procuro dando á todas las plazas regulares la figura quadrada; pero como es una novedad, se hace preciso explicarla particularmente.

Dividido para este efecto el capítulo en tres articulos, en el primero manifiesto las propiedades ventajosas de esta nueva disposicion de una plaza que deben hacerla preferible á las que están en uso; pues que no se aumenta el gasto ordinario; en el segundo propongo las obras que convendria añadir para mejorarla mucho; y en el tercero pongo la defensa y el gasto de una plaza construida de este modo, en paralelo con el nuevo Brisack.

Propiedades ventajosas de la nueva disposicion de plazas que se propone.

Supongamos una figura quadrada, de que cada lado esté fortificado por dos frentes; lo que será equivalente á un octágono con revellines y caminos cubiertos á lo ordinario, como está representado (*fig.* 230), y exâminemos quales pueden ser las propiedades de la nueva disposicion diferente de la circular que se ha observado hasta el presente.

Si el enemigo tuviese designio de penetrar en la plaza por el baluarte A, envolveria en sus ataques los revellines B C que le exceden, y no llegaria al pie de su esplanada, sino con las dificultades ordinarias; pero esto sería muy diferente en lo sucesivo. Quando se haya establecido bien allí con buena paralela, se hallará en estado de insultar el camino cubierto y hacerlo por la zapa, ó á viva fuerza. Mas no podrá atacar del uno, ni del otro modo sino las plazas de armas salientes D E, porque se hallaria demasiado lejos de las de F delante del baluarte A, y que le sería preciso sufrir el fuego de los revellines B C, que en esta ocasion le cruzarian de revés; de lo que se puede juzgar que no sería tan imprudente que se metiese en semejante parage, de donde se veria obligado á retirarse despues de grandes pérdidas; pues es necesario notar que no serian solos estos fuegos los que le descubririan, porque las baterias baxas de las cortinas de derecha é izquierda del baluarte A, le cruzarian igualmente, y no podria impedirlo, no hallando parage alguno apropósito para construir las contrabaterias, á causa de las revellines B C que los cubren.

El sitiador se atendrá, pues, entonces á los alojamientos de las plazas de armas salientes D E, las que excederán algunas toesas á los traveses que las unen; pero sería menester que hiciese allí grandes espaldones á su extremidad para cubrirse del fuego de las caras de los revellines; y esta dificultad se aumentaria mucho mas, quando quisiese extenderse á lo largo de los ramos de los caminos cubiertos, que se dirigen hácia el baluarte atacado A; pues para lograrlo sería menester que avanzase con zapa doble, y traveses en retorno para cubrirse de revés y de enfilada al mismo tiempo que del fuego de las baterias retiradas de las cortinas que no podria impedir, como acabo de manifestar; unido todo esto bastaria para hacerle abandonar el proyecto de

se-

semejante ataque. No obstante, veamos los medios que podria imaginar para conseguirlo, en el caso de haberlo emprendido, pues esta materia merece aclararse bien, para cerciorarse de las ventajas de la nueva disposicion de una plaza.

Hecho dueño el enemigo de los revellines B C, y poniendo allí baterías para desmontar las de las cortinas, formaria despues con mas facilidad el alojamiento de los caminos cubiertos para llegar al baluarte A; pero no lograria batirlas en brecha mas que de un lado, es decir, de las caras que miran hácia los baluartes G y H, no pudiendo construir las baterías unas sobre otras, á causa de los reveses de que hemos hablado; y asi no conseguiria tomarlas sino con grandísimo trabajo, no teniendo mas que un punto por donde penetrar.

Despues que lo hubiese logrado, y desmontado las baterías de las cortinas, extenderia su alojamiento á lo largo de los brazos de los caminos cubiertos de los revellines; pero no hasta las plazas de armas entrantes; donde se hallaria tomado de reves por las baterías de los flancos. Supongamos con todo, que supere esta dificultad haciendo su alojamiento á zapa doble, y traveses en retorno, y fortificando el parapeto del lado de los flancos; construirá despues el del camino cubierto delante del baluarte Q, y allí las baterías para abrir brecha en estos flancos: haria luego la baxada al foso para pasarle; lo que podria emprender de dos maneras; es á saber, formando un solo paso sobre el ángulo flanqueado, ó mas bien uno sobre cada cara. Pero de qualquiera modo seria batido por derecha é izquierda de los flancos que no podria desmontar con las baterías del camino cubierto, ni de los revellines, estando de través á causa de los orejones que los preservan, y que en esta ocasion tienen un mérito, que no siempre se les encuentra del mismo modo.

Asi despues de haber tomado los revellines, y haber subido artillería, acabado los alojamientos de los caminos cubiertos, y el todo con extraordinario trabajo é inmensas pérdidas, no lograria el paso del foso; pues puede asegurarse que este ataque es impracticable, ó á lo menos lo mas feliz para el sitiado seria verse atacado por semejante parte; y en esto se puede reconocer la ventaja de los baluartes planos y ángulos obtusos.

Ved, pues, reducido el enemigo al solo baluarte H, ó á sus iguales que están en los otros tres ángulos de la plaza; donde á la verdad no tendria que sufrir fuego alguno de revés, pero solo podrá penetrar por un punto, tomando los revellines C L de derecha é izquierda, bien que con la dificultad de no conseguir batir en brecha sino las caras que miran al baluarte H; porque el alojamiento sobre las otras, no es practicable á causa de todos los fuegos de revés de que se trata.

Concluyamos, pues, que una plaza asi dispuesta en figura quadrada, solo es atacable por quatro parages, en lugar de que la circular podria serlo igualmente por todas partes con mucha menos dificultad; y que esta disposicion no aumenta el gasto ordinario. A lo que hay que añadir, que para mejorar las plazas construidas segun el método comun, es menester aumentar las obras al rededor de todas, quando en las propuestas se pueden fortificar considerablemente con poquísimo gasto; lo que se manifestará en el artículo siguiente.

De las obras que convendria hacer para mejorar esta nueva disposicion de las plazas.

Convendria con preferencia á toda otra obra atrincherar los baluartes de los quatro ángulos de la plaza que están opuestos á los ataques.

El atrincheramiento que propongo es algo diferente de los que se han practicado hasta el presente en esta ocasion, pero mejor porque no disminuye nada de la capacidad de los flancos, y está no obstante separado por un foso de un ancho razonable. Las brisuras de las cortinas construidas en el macizo cierran la entrada, y no estando descubiertas solo podrian ser batidas obliquamente y con bastante imperfeccion, á causa de los orejones.

Este atrincheramiento se construye tomando la linea V X para un lado del polígono, dando un séptimo á la perpendicular y un tercio del mismo lado á los flancos del atrincheramiento, lo que hace los flancos y la cortina.

La gola del baluarte atrincherado se construye prolongando las brisuras de derecha é izquierda, y haciendo un corte en el medio de un flanco al otro, como se ve en el diseño.

Acerca de la construccion de la plaza, tomo la mitad de uno de los lados del quadrado, que tiene 180 toesas, la divido en dos partes iguales con una perpendicular que levanto y baxo, y para esta doy dentro la novena parte de este lado de 180 toesas, que son 20, y por este punto hago pasar mis lineas de defensa.

Doy 50 toesas á cada cara de los ocho baluartes, con lo que tengo los flancos y las cortinas; y hago orejones y flancos cóncavos á todos estos baluartes, del modo que dixe en el pentágono.

Las tenazas se construyen lo mismo.

Doy 15 toesas al foso de la plaza, y las tiro al ángulo de la espalda de los baluartes opuestos.

Revellines y reductos.

Llevo 85 ó 90 toesas del medio de la cortina sobre la perpendicular, lo que me da el ángulo flanqueado de los revellines; y desde este punto tiro las caras á 10 toesas por encima del ángulo de la espalda de los baluartes sobre las caras.

Doy 10 toesas á su foso.

Construyo reductos en estos revellines, dándoles 30 toesas de gola; la que supongo de tres á quatro toesas delante del polígono externo, para que los flancos que hago de 7 toesas, esten mejor cubiertos de las caras del revellin. Las de los reductos son paralelas á las de los re-

revellines. Doy al foso del reducto 6 toesas, y formó circulares los perfiles de los revellines: de modo, que los flancos del reducto puedan descubrir las caras del baluarte, como lo hemos dicho hablando de su construccion.

Volvamos á los baluartes atrincherados: el espacio que resta entre su gola y su atrincheramiento encerrará el foso que es necesario mantener seco: es decir, por encima de las aguas, si las hay en el gran foso de la plaza, á fin de poder comunicar con mas facilidad al baluarte, que lleno de tierra á la altura de su muralla para no formar mas que un terraplen, y que sea facil practicar allí con tiempo los atrincheramientos que no puedan ser dominados de las murallas. Por otra parte es mas á propósito para la maniobra, como lo hemos dicho, y ademas procura una buena altura de contraescarpa, ó revestimiento de la gola delante del atrincheramiento de la plaza. Se comunicará este foso por una poterna que pase por debaxo de la muralla, y vaya á salir á 6 pies del frente: de donde se subirá al baluarte por un puente hecho sobre caballetes. Quando el enemigo se halle en estado de atacar, se quitará y comunicará por las escaleras á la gola, observando que es necesario comenzar los pasos de ellas á 6 pies del fondo del foso para baxar allí con maderos puestos sobre pequeños caballetes, porque si el enemigo quisiese descender, persiguiendoos en la retirada, ó de otro modo no haya mas que derribar los caballetes para que quede un escarpado de seis pies que le detenga, y aun quando saite se executará lo mismo á la entrada de la poterna; y por este medio estareis seguro de la retirada y de las sorpresas. Tambien se podria defender el acceso de estas escaleras con un pequeño tambor de carpintería construido en la gola del baluarte.

Se harán galerías de contramina en el terraplen del baluarte á nivel del fondo del foso del atrincheramiento, las que servirán para disputar el paso al enemigo, y para quitarle sus alojamientos, y su entrada está asegurada hasta que él se halle en estado de baxar al foso.

El parapeto de éste baluarte es 2 pies mas baxo que el del atrincheramiento, y de todo el cuerpo de la plaza.

El revestimiento del cuerpo de esta, del baluarte, y de los revellines tiene 24 pies de alto, pero el talud exterior del parapeto de los baluartes atrincherados, 2 pies menos que el del cuerpo de la plaza, y el de los revellines á proporcion.

El reducto está revestido sobre 24 pies de alto, y tiene 6 de talud exterior del parapeto.

Estas medidas pueden servir á toda especie de *fortificacion*, excepto el baluarte atrincherado, cuyo perfil damos en la lámina 27.

Ved las obras que convendria hacer principalmente en la primer construccion de las plazas, que siguiendo esta disposicion no costaria mas que las ordinarias.

No se necesitaria atrincherar mas que los baluartes expuestos al ataque, cuyo gasto no sería grande; porque quito el revestimiento exterior del parapeto de la plaza por las razones ya dichas. Supongo el cordon á 8 pies debaxo del talud exterior del parapeto del cuerpo de la plaza, y á 6 debaxo del de los baluartes atrincherados, lo mismo que los reductos y revellines.

El revestimiento tiene por todo 24 pies de alto.

Pongo los almacenes de pólvora en los baluartes destacados ó atrincherados, porque estan mas distantes de los edificios de la plaza; y si aquellos son atacados se les desocupará, y demolerá. Por esto sería de dictamen que no se hiciesen tan macizos; contentandose solo con una pequeña bóveda de ladrillo, para libertarlos de los accidentes del fuego.

Es necesario atrincherar las dos plazas de armas entrantes, delante de las caras de estos baluartes atrincherados, por las razones que hemos expuesto arriba; á menos que no se quisiese hacer delante de cada baluarte atrincherado una contraguardia que es la obra que convendria mejor; y si se quisiesen allí otras, se seguirian las reglas prescritas.

Para hacer ver quan ventajosa es esta disposicion, y preferible á las mejores que se han usado hasta el presente, voy á ponerla en paralelo con la del nuevo Brisack que es la maestria de las plazas regulares, tanto por lo correspondiente á la defensa quanto al gasto.

Defensa de una plaza construida segun la nueva disposicion, que se propone darla en paralelo con la del nuevo Brisack, á fin de conocer asi la diferencia como el gasto.

Es necesario suponer la plaza propuesta, atacada al mismo tiempo que el nuevo Brisack en una justa igualdad de todas cosas de una parte y otra, los mismos caminos cubiertos, y las mismas contraescarpas, con la diferencia del atrincheramiento de las plazas de armas entrantes. Llegando el enemigo al paso de los fosos, haria los del revellin, y de las dos contraguardias de uno de los frentes del nuevo Brisack á un mismo tiempo, asi como sus alojamientos que una vez establecidos, reducirian al sitiado á la necesidad de capitular como he manifestado arriba.

Pero en la propuesta, el enemigo no habria tomado aun, sino los revellines M: porque no podria comunicar á las brechas del baluarte K, á causa de los flancos de los reductos L, que le verian casi de reves, y á quema ropa: de modo que el nuevo Brisack se habria ya rendido, quando en la otra solo sería dueño el enemigo de los revellines: le restarian pues los reductos, y el paso del foso del baluarte, para alojarse unicamente sobre el angulo flanqueado, á causa del tambor de carpintería que le impediria de avanzar. Hay que advertir aquí que si se dedicase absolutamente al ataque del baluarte K; no se dexaria de enfilar el parapeto de sus dos flancos, que en este caso no puede servir de nada, para que se viese obligado, al marchar por su terraplen, á sufrir el fuego de las baterías baxas de los revellines O, y de las que se pueden construir en los entrantes R, poniendo solo una fila de gabiones á lo largo de la contraescarpa, y de las de S en el foso si es seco, y en fin de las de los flancos de los reductos N, y de las cortaduras T de los orejo-

jones y baluartes, que juntos al efecto de las minas, no dexarian de retardar considerablemente el progreso de sus alojamientos, y hacerle perder infinita gente.

No obstante habiendo superado el enemigo todas estas dificultades, y siendo dueño enteramente del baluarte, no lograria hacer brecha en el atrincheramiento de la plaza con la artillería que podria subir allí, á causa de la profundidad de su foso, que para esto impide descubrir bastante la altura de su revestimiento, y se veria pues obligado á servirse del minador. Pero quando se hallase allí, no habria mas que llenarle de leña menuda con algunas otras materias combustibles, propias á mantener el fuego que se hubiese puesto, y no sería ésta una pequeña dificultad que tuviese aun que superar, con tal que se cuidase de conservarle, echando leña suficiente. Como dicha maniobra parece un poco problemática, aunque se haya practicado muchas veces, juzgo que conviene exâminarla á fondo para conocer su posibilidad.

El foso de este atrincheramiento puede tener como 160 toesas quadradas de superficie, que supongo deben llenarse de leña á 3 pies de alto, para lo que serán menester 80 toesas cúbicas. La cuerda es de 6 pies de largo con 6 de alto, y quatro de espesor, que es lo largo de los haces. Asi una cuerda contiene los dos tercios de una toesa, y por consequencia serán menester 100, que no se colocarán como se hace quando se les pone en cuerda, sino que se cruzarán los haces unos sobre otros, para dar hueco á la llama, y que el fuego se comunique por todo, observando apartarle un poco del revestimiento. De suerte que en lugar de 3. pies de leña se tendrán mas de seis. Una igual cantidad cada 24 horas, echando haz por haz, será mas que suficiente para mantenerle. Asi segun se tengan centenas de cuerdas de leña, otros tantos dias se hará impracticable el paso del foso, de donde se concluirá que se pueden poner en reserva un millar de cuerdas para este efecto; pero es menester observar que el fondo del foso ha de estar precisamente al nivel de las aguas; pues de otro modo el enemigo llevaria su galería de mina por debaxo, y haria este fuego inutil ahogandole con las ruinas de los atrincheramientos, y de la contraescarpa, que echarian en el foso estas minas.

No se puede ya dudar que una plaza asi dispuesta fuese mucho mas fuerte que el nuevo Brisack, con sus obras exteriores á medio revestir, tanto para la prolongacion de la defensa, quanto por las pérdidas considerables que tendria el enemigo.

Si se exâmina su gasto se hallara, que el de uno de los frentes del nuevo Brisack, donde no hay puerta, subió segun el calculo que se ha hecho, á 308179 libras, y 13 sueldos, uno con otro, y que el de la *fortificacion* propuesta solo costaria 270756 libras, 15 sueldos, y 5 dineros, como se verá por el aprecio que sigue, que tambien es algo subido, pues se podria disminuir el espesor de las mamposterias, y la profundidad de los cimientos, como lo ancho de las escabaciones para establecerlos. Asi se ahorrarian, pues, 37422 libras, 17 sueldos, y 7 dineros en cada frente; es á decir 299379 libras, 10 sueldos, y 8 dineros en los 8; que empleandolas en obras exteriores sobre los 4 baluartes ó cabeza opuestas á los ataques, que ya serian como acavo de manifestar, mucho mejores que en el nuevo Brisack, se la habia aumentado considerablemente, y estas obras exteriores contribuirian igualmente á hacer menos faciles de insultar los baluartes de los centros, á causa de los reveses que habrian tomado. A lo que es necesario añadir que el nuevo Brisack está igualmente expuesto á los ataques por todos lados, y que el sitiado se hallaria incierto del frente, á que el sitiador se dirigiria, hasta el momento en que abriese la trinchera.

Asi solo resta tratar del tiempo que puede gastar en llegar á tiro del camino cubierto, para ponerle en defensa, lo mismo que las obras, atrincherar uno y otro, y echar puentes de comunicacion, que no son en corto número; de suerte que este tiempo es bien corto para executarlo todo con la precipitacion que convendria. Este defecto se halla en parte corregido aqui, porque se puede estar seguro de que el enemigo no llegue á la plaza sino por los 4 angulos, en los que se pondrá toda la atencion dexando las otras partes en su estado ordinario, pues su mérito las pone en el caso de no tener nada que añadir.

Tantas y tan ventajosas propiedades para la defensa, sin aumentar el gasto ordinario de las plazas, me hace esperar que no se dexe de aprobar la nueva disposicion que propongo dar, y tanto mas quanto puede aplicarse en todo, ó en parte en los parages que tienen algun término de terreno llano é igual.

Extracto del calculo estimativo de las obras de uno de los frentes de la fortificacion *propuesta, y de las del nuevo Brisack, para conocer la diferencia del coste.*

CUERPO DE LA PLAZA.

Una cara, un flanco, una cortina, y la mitad del atrincheramiento de la plaza, todo junto.

Toes.	Pies.	Pulg.		l.	s.	d.
1742.	3.		Cúbicas de tierra á 31 sueldos y 9 dineros la toesa.....	2766.	4.	4.
126.	2.		De carpinteria á 150 libras el ciento....	189.	10.	
1308.	5.	5.	Cúbicas de mamposteria á 38 libras la toesa.....	49738.	6.	
115.	4.		Quadradas de tepes á 37 sueldos la toesa.	953.	19.	8.
			N. B. Que la piedra labrada está comprehendida aqui al precio de 38 libras la toesa cúbica.			
			6750. faginas á 4 libras, y 12 sueldos el ciento.....	448.	10.	
			Total.....	54096.	10.	

Po-

Poterna del medio de la cortina, comprehendido tambien el aqüeducto para las aguas de la plaza.

Toes. Pies. Pulg.			
225.	Cúbicas de tierra á 31 sueldos y 9 dineros la toesa.....	l. s. d. 357. 3. 9.	
90. 4. 3.	Cúbicas de mamposteria á 38 libras la toesa.....	3446.18. 4.	
11. 1. 6.	Cúbicas de mamposteria seca á 12 libras la toesa.....	135.	
66.	Quadradas de argamasa á 6 libras.....	396.	
13. 2.	De carpinteria á 150. libras el 100.....	20.	
	Dos puertas de ensamblado á 15 libras...	30.	
	Dos respiraderos en dichas puertas á 1 libra.....	2.	
	500 libras de hierro nuevo á 2 sueldos y 8 dineros la libra...	66.13. 4.	
	220 libras de plomo á 3 sueldos la libra.	33.	
	Total.....	4486.15. 5.	
	N. B. Debe contarse en el gasto de uno de los frentes de la *fortificacion* propuesta, el de una media poterna para comunicar al baluarte atrincherado, cuya mitad monta á.....	2242. 7. 8.	

Baluarte atrincherado, una cara, un flanco, la media gola; y el macizo que cierra el foso del atrincheramiento, todo junto.

Toes. Pies. Pulg.			
922. 3.	Cúbicas de tierra á 31 sueldos y 9 dineros la toesa.....	l. s. d. 1464. 9. 4.	
68. 4.	De carpinteria á 150 libras el 100.....	103.	
673. 3.10.	Cúbicas de mamposteria á 38 libras la toesa.....	25598. 5. 6.	
15.	Corrientes de escalones de piedra labrada á 4 libras la toesa.....	60.	
131.	Quadradas de cespedes á 37 sueldos la toesa.....	242. 7.	
3500.	Faginas á 4 libras y 12 sueldos el 100.....	161.	
	Total.....	27629. 1.10.	

Galerias de las contraminas.

Toes. Pies. Pulg.			
202. 3.	Cúbicas de tierra á 31 sueldos y 9 dineros la toesa.....	l. s. d. 321. 9. 4.	
75.	Quadradas de mamposteria de un ladrillo de espesor á 5 libras la toesa.....	375.	
	Total.....	696. 9. 4.	

Tenaza comprehendida la comunicacion subterranea.

Toes. Pies. Pulg.			
1329.	Cúbicas de tierra á 31 sueldos y 9 dineros la toesa.....	l. s. d. 2109.15. 9.	
106. 4.	De carpinteria á 150 libras el 100.....	160.	
491. 5. 6.	Cúbicas de mamposteria á 38 libras la toesa.....	18692.16. 8.	
3. 3. 4.	Cúbicas de mamposteria seca á 12 libras.	42.13. 4.	
21.	Quadradas de argamasa á 6 libras.....	126.	
185. 2. 6.	Quadradas de tepes á 37 sueldos.....	343. 5.	
	3000 faginas á 4 libras y 12 sueldos el 100.....	138.	
	Dos puertas á 15 libras cada una.....	30.	
	50 libras de hierro á 2 sueldos y 8 dineros.....	6.13. 4.	
	15 libras de plomo á 3 sueldos.....	2. 5.	
	Total.....	21651. 9. 1.	

Reducto.

Toes. Pies. Pulg.			
1015. 3.	Cúbicas de tierra á 31 sueldos y 9 dineros la toesa.....	l. s. d. 1612. 2. 1.	
75. 2.	De carpinteria á 150 libras el 100.....	113.	
678. 2.68.	Cúbicas de mamposteria á 28 libras la toesa.....	25780. 3. 8.	
131. 3.	Quadradas de cespedes á 37 sueldos...	243. 5. 6.	
21.	Corrientes de escalones de piedra labrada á 4 libras la toesa.....	84.	
	2700 faginas á 4 libras y 12 sueldos el 100.	124.	
	Total.....	27956.11. 3.	

Re-

Revellin.

Toes.	Pies.	Pulg.		l.	s.	d.
389.	3.		Cúbicas de tierra á 31 sueldos y 9 dineros la toesa	3793.	6.	7.
168.			De carpinteria á 150 libras el 100	252.		
1585.	1.	1. 4.	Cúbicas de mamposteria á 38 libras la toesa	60238.	6.	8.
28.			Corrientes de escalones de piedra labrada á 4 libras	112.		
293.	2.		Quadradas de tepes á 37 sueldos	542.	13.	4.
			9000 faginas á 4 libras y 12 sueldos el 100	414.		
			Total	65352.	6.	7.

Contraescarpa.

Toe.	Pie.	Pul.	Lin.		l.	s.	d.
1885.				Cúbicas de tierra á 31 sueldos y 9 dineros la toesa	2992.	8.	9.
173.				De carpinteria á 150 libras el 100	260.		
765.	3.	4.	8.	Cúbicas de mamposteria á 38 libras la toesa	29091.	9.	3.
84.				Corrientes de escalones de piedra labrada á 4 libras la toesa.	336.		
				400 faginas á 4 libras y 12 sueldos el 100.	184.		
				Total	32863.	18.	

Atrincheramiento de la plaza de armas entrante.

Toe.	Pie.	Pul.	Lin.		l.	s.	d.
56.				Cúbicas de tierra á 31 sueldos y 9 dineros la toesa	88.	18.	
26.	4.			De carpinteria á 150 libras el 100	40.		
108.	2.	8.	4.	Cúbicas de mamposteria á 38 libras la toesa	4121.	1.	3.
66.	4.	1.		Quadradas de cespedes á 37 sueldos	123.	7.	8.
40.				Corrientes de palizadas á 2 libras y 7 sueldos la toesa	94.		
				1600 faginas á 4 libras y 12 sueldos el 100.	73.	12.	
				Total	4540.	18.	11.

Camino cubierto.

			l.	s.	d.
355.		Corrientes de palizadas á 2 libras y 7 sueldos la toesa	834.	5.	
453.	4. 6.	Quadradas de tepes á 37 sueldos la toesa.	839.	8.	9.
		Nueve baterias grandes á 60 libras cada una.	540.		
		Nueve pequeñas á 30 libras cada una	270.		
		4500 faginas á 4 libras y 12 sueldos el 100.	207.		
		Total	2690.	13.	9.

Excavacion de los fosos.

		l.	s.	d.
15407.	Cúbicas de tierra á 31 sueldos y 9 dineros la toesa	24458.	12.	3.

Cuneta.

		l.	s.	d.
224. 2. 8.	Cúbicas de tierra á 31 sueldos y 9 dineros la toesa	515.	1.	1

Caponera comprehendido el aqüeducto para las aguas de la cuneta.

Toes.	Pies.	Pulg.		l.	s.	d.
32.			Cúbicas de mamposteria á 38 libras la toesa	1216.		
72.			Quadradas de argamasa á 6 libras	432.		
13.	3.		Quadradas de cespedes á 37 sueldos	24.	19.	6.
17.	2.		Corrientes de palizadas á 2 libras y 7 sueldos	41.	2.	6.
			Una gran barrera guarnecida	60.		
			Total	1774.	2.	

RECAPITULACION.

	l.	s.	d.
Cuerpo de la plaza	54096.	10.	
Poterna	4486.	15.	5.
Media poterna	2243.	7.	8.
Baluarte atrincherado	27629.	1.	10.
Galerias de las contraminas	696.	9.	4.
Tenaza	21651.	9.	1.
Reducto	27956.	11.	3.
Revellin	65352.	9.	7.
Contraescarpa	32863.	18.	
Atrincheramiento de la plaza de armas entrante	4540.	18.	11.
Camino cubierto	2690.	13.	9.
Excavaciones de los fosos	24458.	12.	3.
Cuneta	515.	1.	1.
Caponera	1774.	2.	
Total general del frente	270956.	2.	

Segun el extracto del importe del nuevo Brisack, se halla que el gasto de uno de sus frentes ascendió á la suma de..... 308179.13.
El propuesto costaria..... 270956. 1.

Diferencia de un frente..... 37223.12.11.

Y por los 8 juntos..... 297789. 3. 4.
El gasto de cada uno de los frentes del nuevo Brisack fue de. 308179.
El que M. de Cormontagne ha propuesto cuesta..... 270956.
La diferencia es..... 37223.
Y por los 8 frentes sería..... 297784.

OBSERVACION.

Toes. Pies. Pulg.

Provendria de las excavaciones de los fosos y de los cimientos, de los revestimientos de uno de los frentes de la *fortificacion* la cantidad de..... 19682. 2. 4.

Cúbicas de tierra.

Toes. Pies. Pugl.

No falta para formar las dichas obras sino..... 16494. 1.

El exceso es de..... 3188. 2. 3.

Que se emplearán para llenar el terraplen de los baluartes de los centros, y para hacer despues los caballeros, y si no fuesen necesarios, como sucede muchas veces, se hará el ahorro, y al mismo tiempo el de las 3291 toesas cúbicas de tierra que se hallan demas de lo necesario para formar las obras de un frente de la *fortificacion* propuesta, reduciendo lo ancho del foso de la plaza á 13 toesas, el del reducto á 5, y el del revellin á 10, como en el nuevo Brisack, ó bien disminuir un pie de la profundidad, ó prolongar la esplanada algunas toesas á la campaña ó en fin si se quiere; se puede levantar un pie todo el perfil de la plaza. Este expediente es el mas conveniente de todos. Por conclusion, se debe hacer uso segun el tiempo, los parages, las ocasiones y los inconvenientes que pueden encontrarse.

La figura 231 representa el perfil del atrincheramiento, y de su baluarte tomado sobre la capital, y tambien se ve alli el perfil de las galerias de las contraminas. La letra N señala el nivel mas alto de las aguas.

De la fortificacion *irregular.*

Esta parte del arte de fortificar es mas excelente que la anterior; pues siendo muy facil formar el plan de una *fortificacion* regular, es muy dificil fortificar bien una plaza irregular, cuyas circunstancias obligan á separarse de las reglas, aunque sea necesario observar siempre todo lo que he dicho en las máximas de la *fortificacion* regular, es decir, no hacer obras que esten fuera de defensa, por muy distantes las unas de las otras, y que no sean demasiado chicas, pues se hallarian incapaces de resistencia, y se necesitaria mayor número, siendo por conseqüencia mayor el gasto, y la falta de inteligencia.

Un Ingeniero manifiesta principalmente su ciencia y destreza, quando se acomoda de tal modo á una situacion irregular, que se sirve de todas las ventajas de la naturaleza, y que hace una plaza muy fuerte, sin gastos demasiados, ó inutiles. Añado que el uso de esta parte es mas ordinario, porque la ocasion de construir plazas nuevas, es bastante rara.

Es necesario saber primeramente, que hay dos casos en que se fortifica irregularmente: el primero haciendo una Ciudad de nuevo, donde es preciso sujetarse al terreno, y el segundo fortificando una ya construida, que solo está cercada de una simple muralla. En el primer caso, se puede entrar hácia el interior quanto sea necesario, segun las diferentes obras que se quieran hacer, pero no en el segundo; pues las casas ú otros edificios lo impiden; siendo beneficio público el no quitar sino lo absolutamente indispensable.

Construccion de un exágono irregular. (*fig.* 232.)

Suponiendo que se quisiese fortificar el exágono irregular A B C D E F, cuyo interior está lleno de casas, comienzo por medir todos los lados, y hago una figura semejante sobre el papel; despues una escala de 200 ó 300 toesas, y corto de lo largo de cada lado del exágono, como por exemplo A B, 120 teesas.

Medidos exâctamente todos los lados, es necesario considerar el número de baluartes que se pueden establecer en el polígono, á fin como he dicho arriba, de no hacer gastos inutiles; porque es grande su conseqüencia. Se ha de advertir que una plaza construida con menos baluartes es preferible á otra que tenga mas. No se sigue de esto que un quadrado, ó un pentágono sea preferible á un enágano, ó á un dodezágono; pero quiero decir que una plaza que se puede construir con seis ó siete baluartes, vale mas que si estuviese con ocho ó nueve, porque teniendo menos, las partes son mayores, y de mas resistencia, con tal que las lineas de defensa no pasen de 150, ó á todo mas, de 160 toesas, que es el último termino.

El exágono que se pone aqui, se puede fortificar con seis baluartes, y quedará perfecto; observando siempre acercarse á lo regular quanto sea posible.

El lado A B, teniendo 120 toesas, y dando la quinta parte de cada lado para las medias golas, corresponderan 24 toesas á cada una, que haran juntas 48, y solo restaran 72 para la cortina, que á la verdad sería muy buena; pues podria pasar con 50 en caso de necesidad; pero considerando que el lado B C, tiene 168 toesas, no sería util darle solo dos baluartes, porque la cortina quedaria demasiado larga, y la linea de de-

defensa no tendria su proteccion.

Ved aqui el remedio. Doy á este lado A B una cortina de 80 toesas, ú 85, si quiero, y las medias golas A G, B H, tienen cada una 18 ó 20; y como es practica quando hay terreno, el dar á lo menos para ocuparle 60 toesas de gola, y mas segun la necesidad: teniendo el lado B C 168 para suplir al defecto de la media gola B H, tomo 40 toesas de B en K con B H 20, y por consequencia toda la gola del baluarte H K será de 60 toesas, y con 40 que doy á la otra media gola C L, restan para la cortina K L, 85 ó 86, y la linea de defensa L N que es la mas larga, no llega á 156.

El lado C D, que no es tan largo como B C, no teniendo mas que 151 toesas, tomo 20 de C en O, con las quarenta C L que hacen tambien 60 para la gola del baluarte L O, igual al precedente, dando á la cortina O Q, como á la anterior 85; y asi todo el resto tiene su proporcion, observando siempre quando hay un costado largo, y otro chico el tomar la parte mayor de la media gola, sobre el costado mas grande: y executando esto no puede dexar de salir una buena *fortificacion*. Quando los lados son mas chicos, como si hubiese dos, el uno de 120 toesas, y el otro de 100, ó menos, se hará la cortina y las medias golas, á proporcion.

Señaladas todas las medias golas, y las cortinas en los parages donde deben estar, se tiran primero los flancos, como K y L, perpendicularmente sobre la cortina, con el lapiz solo, porque no deben quedar. Se determina su longitud de 25, 28 ó 30 toesas, por medio de la escala, segun es agudo, ú obtuso. El angulo de la figura, como los angulos B y C: siendo el angulo C mas obtuso que el angulo B, se dá mas altura á los flancos: tambien se puede construir el baluarte L R, M Q del modo que se ve, elevando los dos flancos iguales L R, O Q, tirando una linea R Q, y dividiéndola en dos partes iguales en el punto S; y de este se levanta una perpendicular S M igual a R S, por este medio el angulo flanqueado M es recto, y se logra el fuego de la cortina.

Para la obliqüidad de los flancos, y para darles 100 grados de abertura con la cortina, como en la *fortificacion* regular, no hay mas que abrir el compas del punto N al punto L, y llevarle de L en R, y se tendrá el flanco L R. Hagase lo mismo del punto M al punto R, y llevese de K en T, y asi de lo demas.

Los angulos flanqueados de los baluartes se determinan por las lineas tiradas del angulo del flanco á la altura del otro flanco. Como por exemplo para tener el angulo flanqueado N, pongase la regla en el punto L, y en el punto T, y tirese N T, haciendo lo mismo del punto G, por el punto V, queda determinado el angulo en N. Si se quiere menos agudo, se baxa el flanco segun se encuentra el angulo de la figura. Se debe tener presente, que de las tres letras que sirven para señalar un angulo, la del medio designa siempre el angulo.

Los orejones, y los flancos cóncavos son aqui como en la *fortificacion* regular.

Lo mismo el foso, pues su ancho es desde 15 hasta 20 toesas, y paralelo á las señales, quando las lineas de defensa caen sobre la cortina, ó que se tiene el fuego de la cortina, como en el baluarte R M Q.

Los revellines se construyen del mismo modo que en la *fortificacion* regular, observando no hacerles los angulos obtusos, ni demasiado agudos, y que se tiren sus caras á 3, ó 5 toesas sobre las de los baluartes.

Los flancos se forman como en la *fortificacion* regular, observando que quando la cara del baluarte tiene el fuego de la cortina, es necesario tirar una linea del angulo de la espalda de dicho baluarte, al angulo del flanco del otro baluarte opuesto, y esta linea señalará la cara de la tenaza; porque si se siguiese la linea de defensa, esto la haria enteramente defectuosa. *Veanse* las señaladas X y Y.

Fortificar una plaza irregular de ocho lados. (*fig.* 232.)

Teniendo el lado A B 54 toesas, conviene encerrarle en la gola del baluarte, tomando de un lado 3 y del otro 5, para elevar los flancos. El resto B C, siendo 282 toesas, se hace alli un baluarte plano en el medio, al que se dan 50 ó 60 de gola; se divide despues esta en dos iguales en el punto J, que hacen 30 de cada lado L M. Se elevan los flancos perpendiculares á los puntos L M, iguales á la media gola L J, ó M J, de M en N, y de L en O; se tira despues la linea N O con el lapiz, se la divide por el medio en el punto P: se eleva una perpendicular en este punto hasta Q igual á P N, ó P O, y del punto Q, angulo flanqueado del baluarte, se tiran las caras, pasando a los puntos O y N, que dan el fuego de la cortina. El angulo flanqueado de estos baluartes planos es siempre recto, y sus flancos se hacen de 100 grados de abertura sobre la cortina, porque si se les formase con una abertura de compas como en la regular, se presentarian demasiado al enemigo, y estrecharian mucho la cara, como se puede ver por los que estan punteados.

Hay que notar que quando un lado del polígono es demasiado largo para solos dos baluartes en sus extremidades, se hace uno plano en el medio que es una buena obra, si tiene sus proporciones. Tambien se ha de observar, quando un lado es de mediano grandor, y que aquellos que se le unen son mas largos el tomar mayores medias golas sobre los mas grandes, como se ve en esta figura, y en la lámina precedente.

Quando hay alli un angulo entrante como E, los angulos D y F se hacen agudos; y para fortificar bien estos tres angulos, es necesario en primer lugar, hacer del punto E en R y S, grandes medias golas de 60 ú 80 toesas, y elevar en sus extremidades grandes flancos perpendiculares, á los que se pueden dar 30, 40 ó 50 toesas, y tirar una linea T V, que se divide por el medio, y se levanta una perpendicular del grandor de una de sus mitades, ó un poco menos, segun la figura. A esta obra se dá el nombre de baluarte en plata-

forma, que es muy grande conforme á estos lados opuestos, y por medio de estos grandes flancos se suple el defecto de los angulos agudos D y F; porque se saca la defensa de estos dos baluartes, por encima de los angulos del flanco, como en X y Y; pues de otro modo, siendo demasiado agudos los baluartes D y F, no podrian fortificarse; y el verdadero modo de fortificar los angulos agudos, es dar grandes flancos al baluarte que está entre dos. Asi este lado del polígono se hace muy fuerte, porque teniendo un angulo entrante, se cruzan los fuegos sobre los flancos, y sobre las cortinas, y por conseqüencia se multiplican, por la razon de que el lado interno F E D tiene mas largo que el externo D F.

Para construir los dos flancos de los dos baluartes sobre los lados F E, D E, es necesario tirar la linea D T, y levantar y baxar los flancos perpendiculares, á fin de que sean obliqüos sobre su cortina; y no dar en los flancos del gran baluarte sino en las caras, para tener un fuego fixante que tome al enemigo por la espalda, lo que es muy conveniente. Se hacen tambien al lado de estos grandes baluartes medias tenazas para defender bien los baluartes opuestos, como lo estan cerca de T y V.

Todo el resto se construye conforme á lo ordinario, parapetos, murallas, tenazas, revellines y caminos cubiertos; observando el hacer recortes en las golas de las medias lunas, para que el fuego del flanco descubra el angulo flanqueado del baluarte opuesto, como el flanco B descubre el angulo Q, con el recorte que se ve en la media gola del revellin, que está entre dos.

Fortificar una plaza irregular situada cerca de un rio. (*fig.* 234.)

Habiendo medido todos los lados de la plaza, y siendo A B de 155 toesas, como demasiado grande para solo dos baluartes, es menester hacer otro baluarte plano en el medio, que tenga 60 toesas de gola: para esto se elevan, como se ha explicado en los otros baluartes planos, los flancos de 20 toesas de alto, y por sus extremidades se tiran las lineas que forman las caras, cuya direccion va á los puntos K y Q. Estos baluartes aunque obtusos son excelentes, porque los revellines que se construyen sobre las cortinas de sus costados, forman un angulo entrante que impide al enemigo de acercarse, y yo los prefiero á qualquiera otro, como lo he manifestado en mi nueva disposicion de plaza.

Para construir el baluarte A á la extremidad del rio, es necesario tomarle interiormente, lo que se executa baxando una linea del punto J, hasta K, dando la obliqüidad al flanco, y se tiene tambien la cara del baluarte, tirandola del punto A hasta el encuentro del flanco K J, y del punto K se tira la cortina á L, que tiene lo largo de la del lado B V.

Siendo el costado B C de 188 toesas de largo, se toma como he dicho arriba, mas de la mitad de las medias golas sobre este lado, á fin de dar las lineas de defensa de un grandor razonable, y todas las otras á proporcion.

El lado D C teniendo 160 toesas, se toma casi siempre la gola del baluarte D sobre este costado, para acostumbrarse tambien á las proporciones.

Teniendo los costados D E, F E, 150 toesas cada uno que forman un angulo entrante en E, se hace un baluarte en plataforma sobre estos lados, á los que se dá un grandor conveniente á las medias golas, y á la altura de los flancos, á fin de no hacer demasiado agudos los angulos del baluarte, sobre todo el del baluarte F; y se construyen como lo he enseñado arriba, recordandose de que para los flancos obliqüos, es necesario tirar una linea punteada D F, sobre la que se levantan, y baxan dichos flancos. El flanco izquierdo del baluarte F solo saca su defensa de la mitad del flanco derecho del baluarte en plataforma E, como del punto M, porque habiéndole tirado directamente del ángulo del flanco, el ángulo flanqueado del baluarte F seria demasiado agudo, y por conseqüencia incapaz de resistencia, en lugar de que por este medio es admisible, pues tiene mas de 60 grados.

Siendo el lado F G de 190 toesas, no ha de tener mas que dos baluartes, y el baluarte G se debe tomar exteriormente, porque no se puede prolongar por el rio. Se eleva una linea sobre el costado F G del poligono para hacer alli su flanco derecho, como está marcado.

Los lados G H y H A juntos componen 300 toesas. Se les puede fortificar tambien como se ve señalado en la *fig.* 235, donde el lado se supone de 340 toesas; y esto se hace mucho mas fuerte que el precedente, suponiendo que el rio no sea impracticable á los enemigos.

Habiendo notado que el baluarte F estaba en el parage del ataque de la plaza, he ocurrido á ello con la contraguardia P que construyo, segun el modo ordinario, tirando una paralela al foso de 10 toesas, y su foso tambien de 10 toesas igualmente paralelo.

Conviene hacer exclusas á la entrada de los fosos del lado del rio en los parages N y O, para que entren y salgan las aguas quando sea necesario.

Las tenazas se construyen á lo ordinario, y lo mismo todas las obras, asi interiores, como exteriores.

Fortificar una Isla (*fig.* 236.)

Despues de haber exâminado bien esta Isla, levantado y medido exâctamente el plan, se ve el número de baluartes que se pueden hacer, como aqui 10, observando en quanto sea posible dar menos que mas para evitar el gasto.

Se fortifican, pues, ordinariamente estas Islas por adentro, no pudiendo poner fuera los baluartes, á causa del rio. Habiendo señalado todos estos lados se baxan del medio perpendiculares; á las que se da la sexta, ú octava parte del lado ú de 14 á 15 toesas, advirtiendo siempre el no hacer ángulos flanqueados mayores de 60 grados.

Quando es una Isla grande, y que no se quiere

re hacer el gasto de fortificarla enteramente, se contenta con un fuerte regular de quatro baluartes en el parage mas conveniente, si la Isla no es extraordinariamente grande. Se la fortifica ademas del fuerte; pero estas últimas *fortificaciones* son por lo ordinario de tierra, ó bien se contenta con hacer algunos reductos en los parages mas necesarios. He dado dos revellines en la separacion y union del rio, para cortar el terreno; hice tambien otra en A para guardar el puente. Estas especies de plazas no tienen necesidad de obras exteriores y las interiores se construyen á lo ordinario.

Fortificar una plaza sobre una montaña. (fig. 237.)

Es menester notar primero el número de baluartes que se pueden colocar alli sin hacer demasiado gasto para ponerla en buen estado de defensa, ocupando todo el terreno, á fin de que el enemigo no pueda colocarse en parage alguno de ella sino á viva fuerza. Habiendo medido todos los lados, y hallándolos de lo largo que tienen señalado, no se puede fortificar esta plaza á menos de nueve baluartes sin caer en el defecto, como dixe arriba, de hacer las defensas demasiado grandes, ó dexar un vacio á las extremidades de la altura, que sería preciso ocupar con otras obras; las que no se executarian sin gasto, ni serian tan apropósito.

Teniendo el lado A B 156 toesas, coloco dos baluartes en las extremidades, fortificando el todo exteriormente, como es preciso en este exemplo, por hallarse limitado á las extremidades de la montaña.

El lado B C de 178 toesas, conviene tambien á dos baluartes cada uno en sus extremidades, baxando una perpendicular del medio de este lado, y lo mismo de todos los otros; á las que se lleva la sexta, séptima ú octava parte del costado, segun se halla abierto el ángulo flanqueado, á fin de cerrarle mas para que se acerque al recto; pero sobre las alturas no se observa tanto como en rasa campaña el dar directamente los ángulos rectos, porque el enemigo no puede colocarse con facilidad para batir estas obras.

Se continuará del mismo modo al rededor de la plaza, observando que quando un lado es mas pequeño que el otro, se retira sobre el grande para tomar alli la mayor parte de la gola del baluarte, pues por este medio todo se halla en una justa proporcion, y sobre todo las lineas de defensa que es necesario cuidar de no extender fuera del alcance del mosquete, que como he dicho muchas veces, es de 100 á 150 toesas.

Siendo el lado A B el único por donde se puede atacar la plaza, suponiendo lo demas inabordable, conviene fortificarle con alguna obra de buena defensa, tal es un ornabeque, no permitiendo el terreno hacer una obra coronada.

Esta se construye como se ha dicho en el pentágono regular. Se pueden tambien colocar á la extremidad de su esplanada tres lunetas, tales como las señaladas en el plano, con un buen foso y camino cubierto. La cima de la montaña señalada en D, pudiendo servir al enemigo para construir alli baterías con que batir el baluarte y las cortinas F G H J, es conveniente ocuparla con alguna obra como una luneta, á que se dará un camino cubierto, segun se ve en el plano; y cuya construccion será tal, qual lo permita el terreno.

De las Ciudadelas.

Quando un Príncipe se ha hecho dueño de una plaza que tiene designio de conservar, y que hay en ella muchos habitantes poco afectos, exíge la prudencia que se construya allí una Ciudadela para contenerlos en su deber, é impedirles alguna traicion, ó sublevacion.

La construccion de las Ciudadelas es diferente, segun los parages y situaciones; pero se procura siempre la mas ventajosa, es decir, que se sitúe de modo, que domine la Ciudad; y por conseqüencia no ha de hallarse distante de ella, mas que el alcance del cañon, que es de 125 á 150 toesas en las piezas de á 4. Asi están la Ciudadela de Besanzon, la de Bayona y otras muchas. Es inutil prescribir el modo de construirlas, pues el terreno decide en estas ocasiones.

Pero quando es un parage donde en algun modo se puede escoger el terreno, se unirá a la Ciudad por comunicaciones, como se ve en las de Strasburgo, Perpiñan, Lila en Flandes, Barcelona en España, y una infinidad de otras, observando escoger la situacion mas elevada, y mas ventajosa de las cercanias de la plaza para que el enemigo no pueda atacar la Ciudadela con preferencia á la Ciudad; pues si se apoderára de aquella sería dueño de esta; asi es necesario situarla de modo, que se vea obligado á tomar primero la plaza, y despues la Ciudadela, y tenga que hacer dos sitios en lugar de uno. Quando la Ciudad donde se quiere construir una Ciudadela está en el medio de una llanura, sin rio, laguna, ni alturas á su inmediacion, es preciso levantar el terreno en que se ha de situar lo mas que sea posible, haciendo los fosos anchos y profundos, y caballeros sobre las obras que miran á la plaza para que domine mejor el cañon; y entonces los que están del lado de la campaña deben fortificarse quanto sea posible, con contraguardias, ornabeques, obras coronadas, lunetas avanzadas, antefosos, antecaminos cubiertos; y en fin, con todas las obras que pueden ponerla fuera de insulto.

Si pasa un rio á alguna distancia de la Ciudad, se construirá la Ciudadela de aquel lado; de suerte, que quede entre la plaza y el rio, y se avanzarán las obras hasta este, para que el enemigo no halle terreno donde establecer los ataques: esto es lo que se ha hecho en la Ciudadela de Strasburgo, que llegan sus obras hasta el Rhin.

Si pasase algun rio por la Ciudad, y que se pudiese formar alguna inundacion por medio de exclusas, convendria fuese de modo, que las aguas rodeasen en todo, ó en parte la Ciudadela; suponiendo no obstante que no se pudie-

diesen sangrar estas inundaciones.

En orden á la figura que se da á las Ciudadelas, la regular es la mas ordinaria, quando el terreno lo permite. La de Maguncia es un quadrado, la de Perpiñan un exâgono, y las de Strasburgo, Lilla, Barcelona, Pamplona, Turin, Amberes, &c. un pentágono, que es la mas conveniente.

Para no verse obligado á demoler muchas murallas y casas de la Ciudad, basta que quede un lado del polígono hácia la Ciudad para contener los habitantes en su deber: y por esto las comunicaciones de ella á la Ciudadela pueden terminar en el ángulo flanqueado de los dos baluartes opuestos (*fig.* 238.)

Es necesario que estas comunicaciones unan los revestimientos de los baluartes de las Ciudadelas, como se ve en la de Strasburgo, y no como en la *fig.* 2 y 3 porque se podria entrar en la Ciudad por los fosos; lo que no debe ser. Estas comunicaciones se hacen sobre diques de lo ancho del foso que atraviesan, y se dexa en el medio á nivel del fondo del mismo foso un agujero de dos pies en quadro para el paso de las aguas de la cuneta, si la hay, ó para el de las de los fosos, si son inundados; y este agujero está cerrado con una ó dos rexillas de hierro.

Se da á lo menos un espacio de 40 toesas entre el camino cubierto de la Ciudadela y las casas de la Ciudad, y aun mas si es posible. Este espacio se llama *esplanada*, y sirve para descubrir de lejos lo que viene de la Ciudad y de la Ciudadela. En quanto a su construccion es la misma que la del pentágono regular de que se habló arriba.

La *fig.* 238 es un diseño de las comunicaciones de la Ciudadela de Strasburgo con la plaza.

La *fig.* 239 es el de las de Barcelona, y la *fig.* 240 el de las de Pamplona.

Antes de acabar este capitulo conviene advertir, que quando se quiere construir la Ciudadela de una plaza, y que la situacion es indecisa, esto es, que el terreno no obliga á colocarla mas bien de un lado que del otro, se necesita levantar con mucha exâctitud el plano de la Ciudad, y de las cercanias, hasta el alcance del cañon, ó algo menos; despues se forma sobre un papel separado, y con la misma escala que la Ciudad, una Ciudadela segun conviene hacerla; y se corta el papel que queda en blanco, por la extremidad de la esplanada de dicha Ciudadela. Hecho esto, es facil ponerla en el plano de la Ciudad, y sus cercanias, en el parage donde se juzga que debe estar, asi se la entra en la Ciudad ó se la saca hácia la campaña, segun parece necesario, y con respeto á los inconvenientes que se pueden hallar. Esto dá la facilidad, de transportarla de un parage á otro, conforme á las ideas que se tengan, ó los dictámenes que se den, lo que no se puede hacer quando se ha formado sobre el mismo plan la Ciudad, y en fin quando despues de un maduro exámen, se ha convenido en su situacion, se pone esta Ciudadela ambulante con dos alfileres sobre el plan de la Ciudad: se pican despues todos los angulos, y otras obras: y luego se la quita, y se delinea sobre el plan, no siendo dificil el trazarla despues sobre el terreno, como lo enseñarémos en el primer capitulo de la segunda parte.

Trazar una plaza sobre el terreno.

Habiendose levantado con exâctitud el plan del terreno que se quiere fortificar, y las obras proyectadas; y estando ya aprobado por el Príncipe, solo se trata de executarlo sobre el terreno. Esto será facil sirviendose de el medio círculo con las pinulas, ó de la plancheta, de cuerdas ó cadenas, de la toesa, y de piquetes, en lugar de regla, y de compas.

Sabiendo por el plan donde se debe colocar el angulo flanqueado de los baluartes, es necesario señalarle sobre el terreno, haciendo plantar alli piquetes largos llamados *jalones*, y lo mismo en todos los angulos de la *fortificacion*, que se haran semejantes é iguales al del plan; por medio del círculo ó de la plancheta, y á medida que se planten piquetes ó *jalones* los trabajadores hagan una linea con un piquete de un *jalon* al otro, y en fin se trazará asi con exâctitud todo el contorno del cuerpo de la plaza, la contraescarpa, revellines, contraguardias, tenazas, reductos, &c. Para este efecto no hay necesidad de haber marcado sobre el plan en grande, mas que la linea del cordon, pues los taludes, y el espesor de las murallas no son necesarios. Para mayor facilidad lo largo de las caras, flancos, cortinas, &c, estará anotado con exâctitud en el plano, lo mismo que el valor de los angulos, si os servis del medio circulo, y los harcis semejantes sobre el terreno. Este es el mas facil de todos los métodos, y con un poco de práctica y atencion se adquiere en poco tiempo.

El resto se hace como se puede ver en el diseño que vá al fin de esta parte, donde se explica todo lo que debe observarse en la construccion de las obras de *fortificacion*.

Para no dexar á las personas que gustan de trabajar en el embarazo de hallar el espesor de las murallas que es necesario dar á las obras de *fortificacion*, voy á poner un método que se acerca muchisimo á los mejores cálculos que se han hecho hasta el presente.

De todos los revestimientos de las *fortificaciones* los menos buenos son los de tepes; porque á pesar de las palizadas que se colocan alli, tanto rectas como en berma, las primeras baterias del enemigo, ponen uno y otro en tan mal estado, que por mas atencion que se ponga en repararlas puede asaltarselas por todas partes. Este defecto es mayor quando los fosos son secos, que quando son inundados á la altura de un hombre, porque en el primer caso el sitiado se ve reducido á capitular despues de la pérdida del camino cubierto: y donde no, se arriesgaria á ser tomado por asalto, quando en el segundo se puede esperar á que haya comenzado el paso del foso.

Esto es bien diferente en los revestimientos de mamposteria, aun quando no sean mas que medios; porque es necesario que el enemigo construya

ya baterías sobre el camino cubierto, para abrir brecha, ó que aplique el minador; lo que pide tiempo, y por conseqüencia prolonga la duracion del sitio. No obstante este revestimiento no está exênto de defectos como lo hemos notado en la correccion del sistema del nuevo Brisack.

Método para hallar el espesor de las murallas que deben sostener las tierras.

Si la altura B E de un terreno que se quiere revestir (*fig.* 241.) es de 24 pies, se necesita saber qué talud se quiere dar al muro, suponiendo que sea la sexta parte, que es lo mas ordinario en las obras de *fortificacion*; teniendo la muralla 24 pies de alto el talud E F será de 4; es menester buscar la superficie del triangulo rectangulo B E F, multiplicando el lado B E, 24 por la mitad de E F que es 2, y dará 48 pies para la superficie del triangulo del talud.

Despues se ha de imaginar un triangulo como A B E para las tierras que debe sostener la muralla. Este triangulo tiene 24 pies por los dos lados A B, B E, siendo siempre la linea A E diagonal de un quadro.

Para hallar la area de este triangulo, es necesario multiplicar uno de sus lados por la mitad del otro, y dará 288, de que se ha de tomar la mitad que es 144, y de esta suma quitar aun la decima parte que es 14, dexando los 4 que restan se tendrán 130. De este número se quitará el triangulo del talud que se ha hallado ser de 48, con que restaban 82, que se han de dividir por la altura B E de 24 pies, y saldran en el cociente 3 pies, y 5 pulgadas para el espesor del muro B G, que es el que se busca.

Este método es general para toda suerte de revestimientos y taludes, y el espesor que dá, queda en equilibrio con el empuje de las tierras que tienen que sostener. Asi añadiendoles contrafuertes tendran un sexto mas de resistencia que este mismo empuje.

Y aun quando no se quieran emplear contrafuertes, bastaria dar un sexto mas de espesor. No obstante se puede aumentar este un sexto, desde 9 pies de alto, hasta 30 solamente, para hacer estas murallas mas capaces de resistir al esfuerzo de la artilleria; pues para el empuje de las tierras, sería inutil poniendo los contrafuertes.

Estos se colocan ordinariamente distantes uno de otro, de 15 á 18 pies.

Deben estar fundados tan hondos como las murallas, y tan elevados como el extremo de los revestimientos, y sus proporciones siguen la regla siguiente.

A saber para 10 pies de altura, ha de tener el contrafuerte quatro de largo, tres de espesor en la raiz, y dos en el extremo, que siempre es los dos tercios de la raiz. El largo aumenta 2 pies, á medida que el muro se eleva 10, y el espesor en la raiz uno.

Estas son las proporciones señaladas por M. de Bauban; pero yo sería de dictamen, que se les diese el mismo espesor arriba que abaxo, habria algo mas de mamposteria, pero sostendrian mas bien el empuje de las tierras, y resistirian mejor las balas.

Los contrafuertes son buenos en las murallas que pueden ser batidas de la artilleria, porque si se hace brecha entre dos, contienen la tierra de los lados, y la impiden de caer en la brecha, y si se encuentra un contrafuerte se necesita mas tiempo para hacer la brecha, pero en los muros que no pueden ser batidos con la artilleria, como las contraescarpas, y las golas de las obras son inutiles, y vale-mas hacer la muralla mas gruesa; pues esto no pide tanta sujecion ni trabajo.

Me olvidaba decir, que ordinariamente se construye un pequeño muro como L M de 4 pies de alto, y tres de espesor, que está á plomo, y sostiene el talud exterior del parapeto en el cuerpo de la plaza solamente; pero yo seria de dictamen de suprimirle, y hacer solo dos ó tres toesas de cada lado de los angulos donde se pondrian garitas de piedra labrada; y el resto de cespedes con un talud de 6 ú 8 pies.

Además de que esto sería un ahorro, las balas que dan contra este muro hacen saltar chinazos que hieren á los soldados que estan detrás del parapeto, y hay mas trabajo para abrir troneras en los parages necesarios.

Pongo aqui dos tablas calculadas para un sexto de talud, la primera para los revestimientos que sostienen los parapetos, y que tienen contrafuertes, y la segunda para los que no los sostienen, y que no tienen contrafuertes, tales como los de las contraescarpas y golas de las obras.

TABLA

Para arreglar el espesor que es necesario dar al vertice de los revestimientos de las murallas de fortificacion *que sostienen un parapeto para los que tienen de 9 hasta 60 pies sobre un sexto de talud, observando que la distancia de los contrafuertes debe ser de 15 á 18 pies.*

ALTURA DE LOS REVESTIMIENTOS.	ESPESOR EN EL VERTICE.	LONGITUD DE LOS CONTRAFUERTES.	ESPESOR DE LOS CONTRAFUERTES EN LA RAIZ.	ESPESOR EN LA COLA.
Pies.	Pies. Pulgadas.	Pies. Pulgadas.	Pies. Pulgadas.	Pies. Pulgadas.
9.	1. . . . 3.	4. . . .	2. . . . . 6.	1. . . . . 8.
12.	1. . . . 9.	4. . . . . 6.	3.	2. . . . .
15.	1. . . . 11.	5. . . .	3. . . . . 6.	2. . . . . 4.
18.	2. . . . 8.	5. . . . . 6.	3. . . . . 9.	2. . . . . 6.
21.	3. . . .	6.	4.	2. . . . . 8.
24.	3. . . . 5.	7.	4. . . . . 6.	3. . . . .
27.	3. . . . 7.	7. . . . . 6.	4. . . . . 9.	3. . . . . 2.
30.	4. . . . 3.	8.	5.	3. . . . . 4.
33.		8. . . . . 6.	5. . . . . 3.	3. . . . . 6.
36.	5. . . .	9.	5. . . . . 6.	3. . . . 8.
39.		10.	6.	4. . . . .
42.		10. . . . . 6.	6. . . . . 3.	4. . . . .
45		11.	6. . . . . 6.	4. . . . . 4.
48.		11. . . . . 6.	6. . . . . 9.	4. . . . . 6.
51.		12.	7.	4. . . . . 8.
54.		13.	7. . . . . 6.	5. . . . .
57.		13. . . . . 6.	7. . . . . 9.	5. . . . . 2.
60.		14.	8.	5. . . . . 4.

TABLA

Para arreglar el espesor que es necesario dar al vertice de los revestimientos de las golas de las obras y de las contraescarpas sin contrafuertes, para un sexto de talud desde 9 hasta 30 pies.

Pies.	Pies. Pulgadas.
9. . . .	1. . . . . 5.
12. . . .	2. . . . .
15. . . .	2. . . . . 3.
18. . . .	3. . . . . 1.
21. . . .	3. . . . . 6.
24. . . .	4. . . . .
27. . . .	4. . . . . 2.
30. . . .	4. . . . . 11.

Los espesores de la tabla precedente pueden servir á la primera aunque hay contrafuertes, si se quiere que estos revestimientos resistan mejor al esfuerzo del cañon, sobre todo si sostienen caballeros ú otras masas pesadas.

Otro método para hallar el espesor que es necesario dar á los revestimientos de las fortificaciones *para toda suerte de talud.* (*fig.* 242.)

1. Quádrese la altura A B, y divídase el quadrado por 12.
2. Quádrese la base B C, y divídase por 2.
3. Añadanse los dos quocientes de las divisiones.
4. De su suma saquese la raiz quadrada.
5. De esta raiz quadrada quitese B C, y el resto será D B.

EXEMPLO.

Sea A B de 18 pies, y B C de 3, se pide el espesor B D para estar en equilibrio con el empuje de las tierras.

1.º Quadro A B ó 18 pies; este quadrado es de 324, que dividido por 12 dá 27 al quociente.

Se-

2.º Señalado B C ó 3 pies, este quadrado es de 9, y dividido por 3 dá 3 al quociente.

3.º Añado los dos quocientes 27 y 3, su suma es 30.

4.º De la que la raiz quadrada es de 5 pies, 5 pulgadas y 9 lineas con corta diferencia.

5.º De esta raiz quito B C, ó 3 pies, y el resto 2 pies, 3 pulgadas y 9 lineas, será para el espesor del muro D B.

Si se quisiese la demostracion de este método se hallará en las memorias de la academia de las ciencias del año de 1726; y es de M. Couplet.

Modo de trazar el perfil de una fortificacion, *asi del cuerpo de la plaza, como de los revellines, contraescarpa, y camino cubierto.*

Antes de hacer los perfiles de las *fortificaciones*, se debe saber si es un parage igual, y que no esté dominado por alguna altura, porque esto obligaria á hacer mas altos los revestimientos, para que las alturas no pudiesen enfilar las murallas.

Tambien se debe saber, si se quieren hacer obras exteriores, porque entonces el revestimiento de la plaza, debe ser mas alto que sino las hubiese; pues ha de dominar los reductos y revellines, á lo menos de 2 pies; y estas otro tanto á las que estan delante, y las ultimas á las lunetas ú otras obras avanzadas, las que deben ser bastante altas para no poder escalarse; y tener delante una contraescarpa de 10 á 12 pies de elevacion.

Si se hacen los muros demasiado altos ademas de un gasto inutil los descubre mejor el enemigo, y arruina con mas facilidad las defensas, asi un Ingeniero nunca podria poner demasiada atencion, en la construccion de una fortaleza.

Suponiendo que el terreno donde se quiere hacer una *fortificacion*, sea igual sin dominacion en las cercanias, y que se pueden cavar los fosos á proporcion de las tierras que se necesitan, daria yo 30, ó 32 pies de alto al revestimiento del cuerpo de la plaza, y para ahorrar un poco de mamposteria suprimiria el muro que se hace encima del cordon, construyendo solo 3 ó 4 toesas en los angulos, donde colocaria garitas de piedra labrada. Para este efecto daria 24 pies de alto á la muralla del revestimiento del cuerpo de la plaza, desde la ultima retreta hasta el cordon, y despues elevaria sobre este muro el parapeto de tepes de 8 pies de alto, y otros tantos de talud.

PRACTICA.

Construccion del perfil del cuerpo de la plaza, cortado por el medio de la cortina (fig. 243, n. 1.)

Tírese una linea indeterminada como A B que será el pavimento, (ó de otro modo linea horizontal) levantese, y baxese sobre ésta una perpendicular como C F, dese a la linea E F la altura que se quiera, para la profundidad del foso, como aqui de 15 pies, y á la linea E D 9, que juntos hacen 24 para la altura del revestimiento, tírese la linea G H paralela á A B, y dese á F G lo ancho del talud que le desee poner al muro; y suponiendo que sea un sexto la linea F G tendrá 4 pies, busquese por los métodos que hemos enseñado arriba el espesor que corresponde al vertice de una muralla de 24 pies de alto, y un sexto de talud que sostiene un parapeto; cuyo espesor supongo ser de 3 pies y medio, dese, pues, á la linea D I 3 pies y medio, y baxese I H paralela á D F, tírese despues la linea D G, y quedará señalada la muralla: busquese la longitud que han de tener los contrafuertes de una muralla de 24 pies de alto, que supongo ser de 7, por lo que se hará una linea paralela á I H, distante 7 pies, tal como K M: alguna vez se construyen los contrafuertes un pie mas baxos que el revestimiento, como K I, y los cimientos, como M N O G no estan determinados; pues esto depende enteramente de los buenos ó malos fondos que se hallan. Pero suponiendolos buenos, se les profundiza 3 pies sobre el fondo del foso, y se hacen alli dos retretas delante de 6 pulgadas de ancho cada una, y por este medio los cimientos del muro tienen hácia el frente un pie mas: estos cimientos se elevan á plomo de atrás y de adelante.

Levantese despues el parapeto sobre los revestimientos, dando 8 pies á la linea D C, haciendo C P paralela á A B tambien de 8 pies, y tirando la linea P D, que señalará el talud exterior del parapeto: elevese en el punto P una perpendicular sobre P C de 2 pies de alto, como P Q, y tírese la linea R P de 3 toesas de largo, y despues la linea R P, lo que dará el espesor del parapeto con el talud que debe tener, que en todas las obras es de 2 pies, excepto que haya algunas razones que obliguen á darle mas ó menos.

La linea R P debe dirigirse de modo que el soldado que está detrás del parapeto, poniendo su fusil encima, tire contra el borde de la contraescarpa delante de los baluartes, donde el foso es mas estrecho, y lo mismo en todas las demas obras; porque no tenga el enemigo parage alguno cubierto en las contraguardias, caminos cubiertos, y otras obras destacadas del cuerpo de la plaza, y lo mismo los parages que estan delante de dichas obras destacadas, y que deben ser descubiertos del parapeto de ellas. Para tener su talud interior y su altura, prolonguese la linea Q R hácia S un pie y 3 pulgadas, como R S, baxese la perpendicular S T de 4 pies y medio, tírese la linea R T, quedará el talud interior y altura del parapeto.

Formese despues la linea T X paralela á A B, y dense 4 pies de T al punto V; lo que será la latitud de la banqueta. La altura es indeterminada, pues depende de la del terraplen; pero suponiendo que fuese de 3 pies, es necesario darle el doble de talud que hace 6, para que sea facil de subir, y que las lluvias no la desmoronen.

Para este efecto dese á la linea V X 6 pies, y á su perpendicular X Y 3, tírese la linea V Y, que será el talud de la banqueta.

Lo ancho del terraplen es indeterminado, no obstante debe tener á lo menos de 4 á 5 toesas para el cuerpo de la plaza, desde la banqueta has-

hasta su talud: y se le dá una pendiente de un pie para que corran las aguas, y su talud ha de ser igual á su altura.

Perfil cortado por el medio de la tenaza. (*fig.* 243 *n.* 2.)

Se señala en el perfil la latitud del foso que está entre la cortina, y la gola de la tenaza, se tiene el revestimiento de esta gola, dandole un sexto de talud sobre 15 pies de elevacion, y su espesor en el vertice se halla como hemos enseñado arriba. Para los revestimientos que no sostienen el parapeto, y que no tienen contrafuertes los cimientos son como los de la plaza.

Despues de haber señalado sobre el pavimento el ancho que debe tener la tenaza, segun está sobre el plan en grande, que sirve para hacer estos perfiles, se hará tambien su revestimiento de 15 pies con contrafuertes, y el espesor necesario, como los taludes y cimientos que son siempre los mismos, y elevese sobre este revestimiento el parapeto como el de la plaza, al que se daran solo 6 pies y medio de alto, con otro tanto de talud: el resto sigue las mismas proporciones que las de la plaza, y el terreno que está entre la banqueta y la gola, se termina en rampa para la corriente de las aguas.

Perfil de un reducto cortado por el medio de su gola, y de una de sus caras. (*fig.* 244 *n.* 1.)

Despues de haber señalado lo ancho del foso de la plaza sobre el terreno, desde la tenaza hasta el reducto, se revestirá su gola como la de la tenaza, y á la misma altura de 17 pies sin contrafuertes. El revestimiento de sus caras y de sus flancos, es igual al del cuerpo de la plaza, y de la misma altura con contrafuertes. El parapeto se hace como el precedente, dandole solo 6 pies de elevacion, y otro tanto para su talud exterior.

El talud interno, y la banqueta se hacen como los precedentes, y allí un muro de 15 á 18 pies de ancho, sobre 7 y medio de alto, y otro tanto de talud. El resto del terraplen se termina en pendiente hasta el borde de la gola.

El terraplen del muro debe ser siempre á nivel, con el revestimiento exterior.

Perfil del revellin cortado por su gola, y una de sus caras. (*fig.* 244 *n.* 2.)

Despues de haber señalado lo ancho del foso del reducto, hagase el revestimiento de la gola del revellin de 23 pies de alto, porque si solo se le diesen 15, quando el enemigo fuese dueño del revellin descubriria demasiado el revestimiento del reducto; en lugar de que dandole 23, solo descubre lo que esta encima del cordon, y tiene mucho mas que hacer para abrir brecha. Este revestimiento se forma sin contrafuertes, buscando solo el espesor que debe tener por su altura sobre un sexto de talud.

El revestimiento de las caras no difiere en nada del del reducto, como el parapeto, y la banqueta que tienen el mismo alto espesor, y talud. No hay muro en el revellin; pues el terraplen que resta desde el pie de la banqueta, se termina en rampa hasta sobre el borde de la gola.

Perfil de la contraescarpa, y camino cubierto. (*fig.* 245.)

Despues de haber señalado lo ancho del foso del revellin, hagase el revestimiento de la contraescarpa, que tendrá 15 pies de alto, y las mismas proporciones que el revestimiento de la gola del reducto, ó de la tenaza; observando dar mas espesor en los parages de los perfiles de los traveses, y donde haya escaleras.

Marquense despues 5 toesas de ancho para el camino cubierto C, que se elevará á 8 pies sobre el terreno, dandole para la altura de su parapeto 4 y 6 pulgadas, y á su talud un pie y 3 pulgadas, como el de la plaza. La banqueta de 4 de ancho, 3 de alto, y 6 de talud; y el resto del terraplen un pie de declive desde el talud de la banqueta, hasta la extremidad de la contraescarpa, para la corriente de las aguas. La palizada se pone á 3 pulgadas del pie del parapeto del camino cubierto, quedando á 18 pulgadas en lo alto, y sus puntas excediendo el parapeto del camino cubierto 9 pulgadas.

OBSERVACION.

La altura del terraplen del camino cubierto, y de su banqueta no es siempre la misma; pues es preciso arreglarse á la diferencia de situaciones; lo que explicaremos mas por extenso. Para la altura del parapeto dense siempre 4 pies y medio encima de la banqueta.

La esplanada G, no tiene regla determinada. Las obras que se hacen fuera, deben estar dominadas por las que estan detrás, de 3 á 4 pies á lo menos.

Concerniente á la construccion de los caminos cubiertos.

De todas las obras que componen la *fortificacion* de una plaza no la hay mas necesaria, ni mas util que el camino cubierto.

1.º Dá el medio de cubrir de tal modo los revestimientos de las obras contra las baterias de la campaña, que obliga al enemigo á poner artilleria sobre la cresta de la esplanada para poder abrir brecha.

2.º Pone al sitiado en el caso de pasar en gran número á las obras exteriores, y de emprender por medio de salidas contra la trinchera, si está mal dispuesta; y protege y asegura á un mismo tiempo la retirada.

3.º Se opone ventajosamente á los ataques con un fuego rasante de fusileria, que no lograria impedir el enemigo, no pudiendo arruinar su parapeto, á lo menos si está hecho como conviene, es decir, si la pendiente de su esplanada no es demasiado violenta.

Todas estas ventajas que no se encuentran en las otras obras, pueden hacer juzgar suficientemente, quan necesario es cercar las plazas de

obras

obras destacadas con caminos cubiertos, principalmente si se atiende á que un recinto de *fortificacion*, donde no le hubiese, dexaria al enemigo en la posibilidad de adelantar sus ataques hasta la contraescarpa, sin tener nada que temer: no pudiendo ser inquietado por las salidas del sitiado, que serian impracticables.

Circunstancias necesarias en las plazas, para ponerse en estado de sostener el camino cubierto contra los ataques del enemigo.

Para sacar toda la ventaja que se puede esperar de un camino cubierto bien dispuesto, es absolutamente necesario que la plaza tenga una de las dos circunstancias siguientes, á saber.

Si su foso es seco esté revestido de una camisa de mamposteria bastante alta, para no poder ser escalado facilmente, ó si no tiene revestimiento, que su foso esté lleno de agua, á lo menos hasta 6 pies de altura, tambien estas especies de plazas estan muy expuestas á las sorpresas en tiempo de yelo, á pesar de todas las precauciones que se podrian tomar para estorbarlas; pero fuera de estos dos casos, no seria posible resistir á un ataque de viva fuerza en una plaza, en que solo tuviese que superar el enemigo tierras y cespedes, que le ofrecerian una rampa bastante facil por todos lados, para emprender tomarla por sorpresa; pues no seria fundado pretender detenerle con algunas filas de palizadas que podria cortar.

Asi se expondria inutilmente toda la guarnicion, pues en semejante plaza no se hallaria en estado de oponerse á los esfuerzos de un exército enemigo: por esto supongo absolutamente uno de estos dos casos, y el primero es preferible, por estar en la situacion de sacar todas las ventajas posibles de un camino cubierto.

De la construccion de un camino cubierto en un terreno plano.

Comenzaré explicando la construccion de un camino cubierto en un terreno llano, á fin de establecer primero los principios, para dar despues la aplicacion á las plazas que se hallan en terrenos, cuya superficie desigual obliga á mudar la disposicion ordinaria.

De la contraescarpa.

Quando los fosos de la plaza son secos, es enteramente necesario revestir las contraescarpas de mamposteria, porque de otro modo el sitiador, obligando al sitiado á abandonar el camino cubierto con un ataque de viva fuerza, podria seguirle en su retirada, y quizá tambien cortarsela, y tomar por las golas las obras que se hallan en los fosos, á lo que es preciso añadir, que seria inutil atrincherar las plazas de armas salientes y entrantes de los caminos cubiertos, porque siendo dueño el enemigo de descender por todas partes en el foso, impediria alli la comunicacion, de suerte que solo se haria una debilísima resistencia. Por esto se puede juzgar quan necesario es revestir las contraescarpas en los fosos secos.

Lo mismo sucede en los fosos que se pueden tener secos é inundados quando se quiere, á fin de aprovecharse de las ventajas que dá esta propiedad, la mas ventajosa que se puede desear.

En los fosos que estan siempre llenos de agua, y donde no se la puede dar curso, el revestimiento de la contraescarpa es bastante inutil, á no ser 9, 12, ó 15 pies mas alto que la superficie de las aguas, entonces el revestimiento de mamposteria obligaria al enemigo á hacer una galeria por debaxo del camino cubierto, para baxar; lo que en orden al progreso de los ataques, hace la construccion de los puentes para pasar el foso mas dificil, no pudiendo maniobrar facilmente en esta baxada. Por otra parte hay mucho trabajo en asegurar la cabeza del puente contra el revestimiento de la contraescarpa, lo que es peligroso quando se puede dar algun movimiento á las aguas.

Las mejores contraescarpas son las que se hacen en peña viva, como la señalada A (*fig.* 246.), á causa de lo dificil que es cortarlas para baxar al foso, y aun quando solo fuese de 5 ó 6 pies de altura, no hay que omitirlo, pues el resto se revestiria de mamposteria como B (*fig.* 247.), que siempre se ahorra otra tanta altura de revestimiento, y si no, de nada serviria este escarpado. Algunas veces se halla el terreno de piedra blanda que se deshace con el ayre, entonces es necesario ponerle un revestimiento de mamposteria de 2 á 3 pies de espesor, cuyas piedras sean bien proporcionadas y unidas como C (*fig.* 243); esta suerte de contraescarpas es tambien muy buena.

Quando no se halle esta especie de terreno, se revestirá la contraescarpa de mamposteria sólida bien acondicionada, y capaz de sostener las tierras como D (*fig.* 249.)

Pero aunque la contraescarpa de una plaza, cuyo foso fuese seco no estuviese revestida, se podria impedir al enemigo la baxada al foso, aun quando hubiese obligado al sitiado á abandonar el camino cubierto, poniendo una fila de palizadas á plomo sobre su talud como E (*fig.* 250) observando colocarlas á 3 pies encima del borde de la contraescarpa que salgan 3 y medio, y que esten enterradas de 4 á 5, separandolas una ó dos pulgadas de 12 á 20 de grueso bien puntiagudas por lo alto y bien puestas, y se las unirá con una cinta de madera de encina de 4 á 6 pulgadas de grueso, puesta á un pie del talud de las tierras.

Es inutil que salga la palizada mas de 3 pies y medio fuera de la tierra, porque siendo mayor la parte excedente presentaria mas objeto, y no opondria mayor dificultad al enemigo.

A la verdad, ademas de que esta palizada que se llama *palizada erizada*, no asegura absolutamente la retirada, pues puede cortarla el enemigo, está expuesta tambien á necesitar muchas reparaciones, porque las bombas y las balas de rebote las destruyen diariamente; pero en semejante caso es todo lo mejor que se puede hacer, y quando el foso no tiene á lo menos 6 pies de agua como F (*fig.* 251), lo mas seguro es revestir las contraescarpas quanto es posible, y las mas al-

tas son las mejores para hacer mas dificil, ó mas larga la baxada.

Del terraplen del camino cubierto.

Ordinariamente se toma el nivel de la campaña para el terraplen del camino cubierto; pero esta regla no debe ser general, porque en los paises baxos donde se halla el agua á poca profundidad, como á 4, 5, ó 6 pies, no habria altura de contraescarpa ni revestimiento en el cuerpo de la plaza, á menos de elevarla considerablemente por encima del camino cubierto, lo que seria un defecto notable. Asi en este caso se ha de levantar el terraplen del camino cubierto, 3, 4, y 6 pies sobre el nivel del terreno, por cuyo medio se tendra una altura razonable de contraescarpa, como en el revestimiento de la plaza; y no siendo suficientes para esto las tierras de la excavacion del foso, se las tomará al pie de la esplanada, practicando allí un antefoso, que es todo lo mejor que se puede hacer para una defensa ventajosa.

En fin, aun quando no se hallase el agua sino á 15 ó 20 pies ó no se encontrase en un todo, yo seria siempre de dictamen de levantar el terraplen algunos pies por encima del nivel del terreno: la razon es, que elevandose á proporcion toda la *fortificacion*, estas obras tendrian mayor superioridad sobre la campaña, y una dominacion segura sobre las que podrian avanzarse. Hablaré de esto en otra parte con mas extension.

De lo ancho de los caminos cubiertos. (fig. 252.)

Ordinariamente se dan 5 toesas de ancho al camino cubierto, es decir, desde el borde de la contraescarpa hasta la palizada; y en las plazas grandes se le pueden dar hasta 6 toesas, porque siendo su guarnicion comunmente numerosa, necesita mayor extension para hallarse en estado de enviar fuera la gente que se quiera. Pero seria arriesgado, y tambien desventajoso el exceder de esta regla, pues llegando el enemigo hasta el pie de la esplanada de una pendiente razonable, descubriria desde sus trincheras la parte del camino cubierto hácia la contraescarpa, que no podria estar cubierta con el parapeto como se vé en el perfil, donde se supone la ultima banqueta sobre el pavimento, y la direccion de los fuegos que salen del punto A. Mas si se considera que el enemigo puede levantar mas en sus trincheras por medio de otras banquetas, y que la direccion de los fuegos vendria de C, este defecto seria mucho mas perjudicial. Asi la regla que prescribe no dar mas ancho que de 5 á 6 toesas al camino cubierto, no es solo imaginaria.

De la altura del parapeto del camino cubierto, por encima de su terraplen.

No se puede dar menos que 6 pies y medio de altura desde el terraplen del camino cubierto hasta el vertice del parapeto, pues menor elevacion seria un defecto mas peligroso aun que el demasiado ancho, porque el enemigo llegando á acercarse al pie de la esplanada, le descubriria casi enteramente de sus trincheras, y por consequencia no tendria gran trabajo en arrojar de él al sitiado, esto se conocera facilmente por el perfil; siendo tanto mas posible quanto el cañon arruina siempre la cresta del parapeto, lo que disminuye su altura, y el sitiador puede elevarse de 2, 3 ó 4 pies sobre el nivel de la campaña, levantando el parapeto de sus zapas un poco mas de lo ordinario, y dandole muchas banquetas (segun he explicado) para hacer fuego en el camino cubierto: de modo que por este medio obligaria al sitiado á abandonarle, y despues le seria facil el alojamiento. Para evitar este defecto se daran 7 pies y medio en los angulos salientes, y 6 y medio en los entrantes que no estan tan expuestos, no comprehendido medio pie de pendiente que es preciso dexar desde la banqueta hasta el borde de la contraescarpa, para la corriente de las aguas llovedizas. De este modo el enemigo no podra descubrir el terraplen del camino cubierto hasta hallarse muy inmediato á la palizada, á menos que la esplanada no sea extraordinariamente plana, defecto que se ha de evitar quanto sea posible, como lo diré con mas extension en lo sucesivo.

De la banqueta.

Para que el soldado pueda tirar por encima del parapeto del camino cubierto se hará una banqueta de 3 pies de ancho, no comprehendiendo la que ocupa la palizada, y de 4 y medio encima del vertice, la que se terminará en rampa del lado de la contraescarpa, con una pendiente doble de la altura, á fin de que sea facil el subir. Algunas veces se han hecho hasta dos ó tres banquetas una encima de otra para facilitar la subida, pero una rampa como la que propongo, es tan cómoda como estas gradas que piden trabajo, y que despues de algun tiempo ellas mismas forman talud.

De la palizada del camino cubierto.

Se han puesto de diferentes modos las palizadas en el camino cubierto, pero de todos quantos se pueden haber usado, se ha conformado á los que siguen, propuestos por el Mariscal de Vauban.

Método de plantar las palizadas, propuesto por el Mariscal de Vauban, y aprobado por el Rey.

Los diferentes pareceres tocante al modo de plantar las palizadas en los caminos cubiertos, dieron motivo á examinar el uso que se ha hecho de ellas en muchos sitios que han sostenido las tropas del Rey, durante las guerras precedentes, y en el ultimo lugar en el de Keyserwert, para determinar la que podria ser mejor. M. de Vauban juzgó que el método que se sigue ya muchos años de plantar las palizadas al pie del parapeto del camino cubierto es el mas seguro de todos los que se han practicado antes, y tam-

tambien de quantos se han propuesto; pero su dictamen es, que en tiempo de sitio se plante otra segunda palizada sobre la primer banqueta del camino cubierto, pero solo en las plazas de armas de los angulos entrantes, no viendo que se pudiesen sostener á pie firme los grandes angulos salientes, á menos de suspender en un todo el fuego de la muralla que es el que hace mas efecto.

M. de Vauban juzga tambien, que para remediar á los defectos de la estacada plantada al pie del parapeto del camino cubierto, es menester disminuir 9 pulgadas la altura que se acostumbraba darle por encima de la cresta de aquel, haceria mayor punta, separarla 6 pulgadas por el pie, y plantarla mas clara; y para suplir al defecto de la mayor distancia de las estacas é impedir que se pueda poner el pie entre dos para saltar por encima, poner la cinta mas baxa, y entre cada dos un clavo que salga 3 pulgadas, y ocupe precisamente el medio del vacio.

Yo creo que esta alta estacada asi dispuesta, impedirá la entrada del camino cubierto, no estará expuesta á ser rota por el canon, pues á todo mas solo la desmochará: el enemigo no podrá saltarla, y menos cortarla; no estorbará que se pongan los sacos á tierra á descubierto antes que él esté en disposicion de impedirlo, y que despues se podrán hacer pasar algunos hombres de distancia en distancia entre dos, es decir, entre el parapeto, y la palizada para recomponer las que se hayan desarreglado ponerlas en su lugar, y levantar tal vez las tierras caidas; y que en fin las puntas de esta palizada, hallandose muy separadas daran lugar al soldado para manejar su fusil á derecha é izquierda quanto le sea necesario para tirar.

La intencion del Rey es, que los ingenieros y otras personas encargadas de la construccion de las obras de *fortificacion*, se conformen á esto en lo sucesivo, quando haya que poner estacadas de nuevo en los caminos cubiertos de las plazas, ó reparar las antiguas que no estan en estado de servir. Fecha en Paris á 15 de Septiembre de 1700. *Firmado* DE VAUBAN.

No obstante, se han suprimido las puntas de hierro puestas en la cinta, porque contribuian mucho á pudrirla, y que no se puede estorbar que las roben: de suerte que se las une mas, dexandolas solo á 2 pulgadas y media de distancia, para servir de tronera al fusil del soldado. Se las hace del mismo largo y grueso que se acaba de decir, á excepcion de los pasos de los traveses, donde deben tener 11 y 12 pies de largo. La cinta se coloca á pie y medio de la punta que sobresale al parapeto de los caminos cubiertos 9 pulgadas.

M. de Cohorne ingeniero, que adquirió mucha reputacion entre los Holandeses en las ultimas guerras, ha dado el diseño de una nueva construccion de estacadas que voy á referir, pues muchos las aprobaron. Asi esta descrita en *su libro de fortificacion*, pagina 22.

"Plantar á lo largo de los traveses encima de la segunda banqueta estacas de 7 ó 9 pulgadas, distantes una de otra como de 10 á 12 pies, ó quanto los maderos que dan vuelta esten inmoviles. Cuidad de que estas estacas esten 6 pulgadas mas baxas que lo alto de los traveses. Despues de esto es necesario hacer en lo alto de estas estacas agujeros quadrados de los que cada lado tenga 4 pulgadas y media redondos por abaxo, no obstante construidos de tal modo que quede una separacion de madera del espesor de una pulgada. En estos agujeros daran vueltas tornos de madera redondos de 4 pulgadas, y un quarto de diametro que se hacen en las extremidades de un madero de 5 á 6 pies de espesor en el que deben estar colocadas las estacadas."

"Estos agujeros se cubren con una pequeña plancha de hierro de 2 pulgadas de ancho, que de un lado está unida por un gozne, y del otro por un cerrojo. Se plantarán las palizadas de dicho madero de 5 á 6 pulgadas de espesor, haciendole agujeros en que es necesario poner tornos. Estas palizadas deben salir 3 pies por encima de los traveses, y en baxandolas las puntas daran en tierra, y se apoyarán sobre la banqueta, y á fin de que se puedan tener derechas, es preciso hacer un agujero al traves de dicho madero, y pasar por él una clavija de hierro. Nosotros metemos la estacada en el madero por medio de un agujero cerrado con tornos de madera, para poderla quitar presto, en caso que los sitiadores arruinen alguna cosa, como podria suceder si apuntasen el canon de dia y tirasen de noche, quando se halla derecha. El todo está hecho por la escala; y hemos baxado una parte, y levantado otra como se podrá ver."

"Los redanes y parapetos que atraviesan el camino cubierto, tienen en su borde por adentro de estas especies de palizadas de que hago mucho caso por su defensa, y por su ahorro. Aquella consiste en que no son vistas del sitiador durante el dia, sino quando dá el asalto, y asi no las arruinará con el canon, ni los pedazos matarán á los sitiados, que aguardando á los enemigos, lograrán todas las ventajas que se puedan esperar."

"Estas estacadas son tambien de un gran ahorro, porque se conservan en los almacenes, y no tienen que estar siempre en los traveses, y aun quando quedasen allí durarian mas tiempo que las otras, porque estan levantadas de la tierra, y la experiencia ha hecho ver que las plantadas se pudren comunmente. Asi dexo á los aficionados el juzgar si estas son preferibles á las otras de que se ha servido hasta el presente en la esplanada, y que son perjudiciales á los sitiados, particularmente si el canon enemigo tira contra ellas."

"En lo demas se planta tambien una fila de estacas á lo largo de la primer banqueta del resto de la contraescarpa, y donde hay barreras para las salidas."

Respondo, que se podria aun perfeccionar esta nueva construccion de estacadas; pero como no es tan buena como aquella de que hemos hablado antes, notaré solo los defectos.

1.° Dan casi tanto objeto al rebote y á las bombas como las otras con esta diferencia, que vi-

viniendo á caer sobre un pilarote la bomba, rompería y destruiria al mismo tiempo 3 ó 4 toesas de estas palizadas, cuya reparacion pediria quizá mas tiempo que ocho ó diez estacas que sería menester poner alli.

2.º Esta maniobra de alzar y baxar la palizada depende de muchas circunstancias que la hacen embarazosa, pues por poco que los maderos no estén bien unidos, ó que lleguen á desordenarse, lo que puede suceder diariamente, no se podria ya fixar la pieza que los une. Ademas, esta estacada no es la que asegura el camino cubierto, pues propone él mismo otra sobre el borde de su banqueta. Asi es bien inutil procurar alli tantas precauciones, y sujetarse á un modo particular de palizada, cuya destruccion no es importante mientras se tiene cuidado de reparar bien la que se coloca sobre el borde de la banqueta. El ahorro que dice produciria es cierto; pero si se tuviese la ordinaria almacenada, y solo se la pusiese en el camino cubierto en caso de necesidad, como se dira en lo sucesivo, se ahorraria mas que con la otra.

Del parapeto del camino cubierto.

El parapeto del camino cubierto se hace ordinariamente de tepes con 15 pulgadas de talud, y la primer capa se pone tres pulgadas de la palizada de suerte, que la cresta de aquel esté á 18 pulgadas de esta, lo que es menester observar cuidadosamente, pues mayor distancia haria que de noche el soldado, creyendo tirar por encima del parapeto pusiese la boca del fusil contra él, y disparando se le reventase entre las manos; lo que no puede sucederle á tan corta distancia.

En los parages donde los céspedes se hallan con dificultad, se reviste el parapeto del camino cubierto tres pies de alto, con un sexto de declive, y el resto se hace de tierra con nueve pulgadas de talud.

Esta construccion del parapeto es mucho mas ventajosa, como se verá adelante.

De las plazas de armas salientes y entrantes. (*Fig.* 253.)

Para hacer los caminos cubiertos capaces de contener mas gente, se redondea la contraescarpa delante de los ángulos salientes de las obras, para formar las plazas de armas que por esta razon se llaman *plazas de armas salientes*. Se hacen tambien en los ángulos entrantes de la contraescarpa las plazas de armas entrantes; observando que sus caras deben formar con los brazos de los caminos cubiertos que las unen un ángulo de 95 ó 100 grados, á fin de que los tiros disparados de estas caras puedan ir á algunas toesas de las salientes, á donde ordinariamente se dirige el enemigo, siendo las primeras partes de la *fortificacion* que se le presentan, y tambien las mas débiles.

Ademas de que las plazas de armas sirven á juntar las tropas para las salidas, procuran tambien por su capacidad los medios de hacer en ellas pequeños atrincheramientos que favorecen la retirada de las que se hallan extendidas en el camino cubierto para defenderle quando son forzadas, y retardan considerablemente la pérdida total.

La porcion de círculo de la contraescarpa que formará la gola de la plaza de armas saliente, tendrá por centro el borde exterior del parapeto del angulo flanqueado de las obras, en caso que esten revestidas de mampostería, á fin de que el foso tenga siempre un ancho igual; y si no están mas que medio revestidas, ó son de tierra, el centro será el borde exterior de la berma.

Se harán las plazas de armas entrantes dándoles de 12 á 13 toesas de media gola, y de 14 á 15 de cara, y nunca mas, pues de otro modo se estaria alli á descubierto, y demasiado expuesto al rebote, como he manifestado en otra parte.

Vemos antiguas estradas encubiertas, cuyas plazas de armas salientes están dispuestas como en la *fig.* 254; la intencion de sus autores en agrandarlas de esta suerte para hacerlas capaces de contener mas tropas, sería buena si el enemigo al acercarse al camino cubierto no descubriese desde sus trincheras, por poco que las levantase, la mayor parte de su terraplen, obligase los defensores á abandonarlos, y se alojase sin gran trabajo sobre sus parapetos: ademas de esto la parte del camino cubierto A señala el fuego de la plaza de armas B, ó sino se hallaria expuesto á su propio fuego.

Yo desearia que se redondeasen un poco todos los ángulos salientes del camino cubierto, para poner alli algunos fusileros, porque como es ordinario avanzar sobre las capitales, es bueno tener un fuego inmediato que se dirija alli, pues aunque no sea considerable, no dexa de hacer su efecto. (*Vease C fig.* 253.)

De las escaleras para la comunicacion de las plazas de armas entrantes y salientes del camino cubierto.

Quando los fosos están siempre llenos de agua, se comunica á las plazas de armas entrantes y salientes por puentes de carpintería construidos sobre caballetes, hasta que el enemigo esté á punto de atacar el camino cubierto; pues entonces se quitan, y se comunica con barcos ó balsas; y si se halla una altura de contraescarpa encima de la superficie de las aguas que esté revestida, y bastante elevada para no poder subir con facilidad, se harán escaleras, cuyas gradas comenzarán á flor del agua; esto se entiende, si el agua fuese siempre la misma, pues de otro modo sería menester comenzar los pasos á la altura de las aguas mas baxas.

Si el foso fuere seco, se comenzarán las gradas á 6 pies de altura, y se subirá este intervalo con maderos puestos sobre pequeños caballetes, que se derriban en el foso al retirarse para no ser seguido. De este modo se asegura la retirada, y esta escalera no tiene inconveniente alguno para el sitiado.

De la direccion de los brazos del camino cubierto.

Hemos dicho arriba que era necesario que las caras de las plazas de armas formasen ángulos de 95 á 100 grados, con los brazos del camino cubier-

bierto, y lo mismo estos con aquellas; pues de este modo no hay parte alguna delante de la *fortificacion*, que no la bata el fuego de fusileria del camino cubierto, que es el mas seguro: por el contrario, se pueden percibir los malos efectos del camino cubierto, cuyos brazos forman ángulos mas abiertos, á causa de los intervalos que quedan entre sus fuegos precisamente sobre las capitales mas de un lado que del otro, se caeria en el error, porque es una hypótesis mucho mas cierta que el soldado durante la noche, en que nada le puede indicar la direccion de su fuego, tira siempre al frente. Se puede evitar este defecto, que no se encuentra en el modo de disponer las que se propone, donde los fuegos se cruzan todos en las capitales; y este punto es el mas esencial que hay que observar en la construccion de los caminos cubiertos, si se quiere hacer que sean arriesgados los ataques.

De los traveses.

Quando el enemigo ha avanzado sus trabajos como á 15 ó 20 toesas del ángulo saliente del camino cubierto, puede tomar alli tan grande superioridad, que la altura del parapeto no podrá defender los brazos de enfilada. Para remediar este inconveniente se colocan alli traveses de distancia en distancia, tan altos como la cresta del parapeto para cubrirse y defenderse del rebote, y retirarse tambien detrás al paso que el enemigo avanza su alojamiento á lo largo de las caras. Los primeros en orden son los que están en prolongacion de las caras de las plazas de armas entrantes, que son alli absolutamente necesarios para poder ocuparla, aunque el enemigo se aloje sobre las salientes, se harán de 3 toesas de espesor con una banqueta y una palizada, para estar á prueba del cañon del lado interior de la plaza de armas, semejante á la del camino cubierto.

Para poder comunicar de las plazas de armas á los brazos, se separa el parapeto del camino cubierto del perfil del través, dexando un paso de 4 pies de ancho en la base; el que está defendido por un cobertizo de 9 pies, que algunos llaman *corchete*, que se pone fuera del alineamiento del camino cubierto.

Estos pasos se deben establecer á la profundidad del camino cubierto, quando no exceda siete pies y medio, porque de otro modo se contentará con esta elevacion, que basta para pasar alli con seguridad, y tanto mas, quanto habria trabajo en sostener mayor altura del parapeto con céspedes, hecho con tan pequeño talud como debe ser este, unido á lo largo que convendria dar á las palizadas con que es necesario excederle.

Si el foso no estuviese revestido, se hallase ser seco, y la contraescarpa fortificada con una palizada erizada, sería menester dexar una pequeña retreta de un pie ó dos, desde el perfil del través hasta el borde de la contraescarpa, porque estaria expuesto á caer en el foso si se le acercase mas, y se continuara la linea de palizada que cerca el parapeto, hasta la de la contraescarpa: á fin de no ser rodeado por alli, quando el enemigo sea dueño de la parte del camino cubierto hácia los ángulos salientes; y si el foso fuese inundado, se baxará la palizada hasta su superficie, y tambien algunos pies mas. Para mayor seguridad, se construyen traveses de tepes con una prolongacion de dos pies desde el borde del parapeto uniendo la palizada hácia adelante; y quando no hay tepes se reviste lo interior del través, como tambien los perfiles y el camino cubierto de los pasos, á un pie y medio de su vertice.

Los segundos traveses en el orden son los que unen las plazas de armas salientes, y se colocan sobre la prolongacion de las obras, á menos que los ángulos no sean demasiado abiertos, pues entonces se ponen perpendicularmente sobre las caras, y quando se encuentran mas de 30 toesas desde estos traveses á los de las plazas de armas entrantes, se separa este intervalo con otro través.

Uno y otro través se construye como los de las plazas de armas entrantes, pero con esta observacion, que no conviene dar mas que 10 ó 12 pies de espesor á su parapeto, porque el enemigo se sirve ordinariamente de estos para espaldones contra los fuegos de la plaza quando quiere hacer la baxada al foso. Por otra parte este espesor es suficiente, pues no tiene mas necesidad, que de estar á prueba del rebote.

De las barreras.

Para la salida del camino cubierto se hará entre cada ángulo y en cada cara de las plazas de armas entrantes un paso en el parapeto del camino cubierto que se cerrará con una barrera de carpintería de 9 pies de abertura, y se colocará en la distancia de las palizadas; de suerte, que sus distancias vienen á tocar el interior de los postes de dicha barrera.

La rampa de esta salida se debe comenzar al pie de esta banqueta para dirigirse á la altura de esta en el parage de los pilarotes, y de alli irá á terminarse en la esplanada á la distancia de 12 pies, observando inclinarlos á los salientes del camino cubierto en su ancho, como lo hemos dicho en la construccion del quadrado, á fin de impedir que no sean enfiladas por las baterias que pone el enemigo enfrente de las caras de las obras para arruinar las defensas, con la advertencia que no hay que hacerlas en las plazas de armas salientes, estando demasiado expuestas á los ataques. Vamos á dar la construccion de las barreras, que deben ser de encina. La abertura de 9 pies entre los pilarotes, y cada uno un pie en quadro, sostenidos sobre un batiente del mismo grueso, puestos á nivel de la banqueta con punta en su extremidad, que quedará á la misma altura que la estacada del camino cubierto: estos pilarotes se asegurarán cada uno con dos tornapuntas de 8 á 9 pulgadas, la una estará sobre el batiente, y la otra sobre un durmiente de 10 á 12 pulgadas de grueso.

Se cerrarán estas barreras con dos hojas; cuyos largueros de fixas, de mano, cabios y aspas, seran de 4 á 6 pulgadas de grueso, y las estacas que llenarán el espacio entre los largueros de fixas y de mano de 4 á 5 pulgadas.

Se cortará en redondo el extremo de los pila-

ro-

rotes que se unen á los largueros de fixas, como 4 pulgadas para colocarlos, como tambien el batiente para servir de apoyo á las hojas. Se clavará una barra á una de estas que se introducirá por su extremidad en el pilarote, por medio de un cerrojo y cerradura para cerrarla.

Las barretas de hierro que deben sostener dichas hojas, seran de 3 pulgadas de ancho con 4 lineas de grueso, y abrazarán los largueros de mano, á los que estaran sujetas con tornillos ú clavos á cada estaca. Estas barretas estaran sostenidas por goznes guarnecidos con sus apoyos, unidas sólidamente á los pilarotes, y observando que el todo lo esté tambien.

Se cerrará el paso de los traveses con barreras hechas de una sola hoja, y colocadas en el alineamiento de la estacada; las que difieren tan poco de las que acabo de explicar, que es inutil decir mas sobre este asunto.

Perfiles de las grandes y pequeñas barreras, para los caminos cubiertos.

A. pilarote.
B. Batiente.
C. Durmiente.
D. Tornapuntas grandes.
E. Tornapuntas chicas.
F. Larguero de fixas.
G. Larguero de mano.
H. Cabios.
I. Aspas.
K. Varra de hierro.
L. *Estacas esquadradas.* El todo clavijado con tornos de madera.

HERRAGE.

M. Barreta de pernio de 3 pulgadas de ancho, y quatro lineas de espesor.
N. Pernio con su quicio.
O. Cerrojo.
P. Cerradura.

Se han hecho barreras cuyos largueros de fixas en lugar de estar unidos con barretas á los pilares, estaban asegurados á ellos con argollas de hierro, y se movian sobre exes de madera, ó alguna vez de hierro, metidos en quicios puestos en lo baxo de los pilarotes. Pero estos quicios de madera se llenan tan presto de basura que se pudren al instante, y los largueros de fixas no pueden dar vueltas en las argollas sin gran dificultad á causa de lo pesado de los maderos de la barrera, de suerte que apenas se las podria poner en movimiento sin romperlas.

Se han hecho tambien barreras mas anchas, y mas altas que las que propongo, pero son tan pesadas que ni el hierro ni los pilarotes pueden sostenerlas, y no por esto se mejoran.

Se ha servido tambien en lugar de una tranca de madera, de una pequeña barra de hierro que dé vuelta, y esté fixa por el medio á uno de los largueros de mano. Una de las extremidades va á reposar sobre un pedazo de hierro, y la otra se asegura por medio de una cerradura; pero ademas de que esta barra de hierro cuesta mas que la de madera, la firmeza de la barrera no está mas segura, porque la primera no abraza toda la barrera como la otra.

Quando el parapeto del camino cubierto está revestido, se revisten tambien los perfiles de los pasos de las barreras.

De los atrincheramientos de las plazas de armas entrantes.

Asi que el enemigo ha formado sus ataques sobre uno de los frentes de una *fortificacion*, se atrincheran las plazas de armas salientes y entrantes con tambores de 5 á 6 toesas de cara, construidos con gruesos maderos de encina de 10 á 12 pulgadas de espesor, plantados derechos y terminados á la altura del parapeto del camino cubierto, atronerados de distancia en distancia, y el todo cercado de una ó dos filas de estacas inclinadas hácia el enemigo, para impedirle el acceso. Aunque estos tambores son muy buenos quando estan hechos con toda la exâctitud conveniente, yo quisiera obrar de otro modo, á lo menos en las plazas de armas entrantes; y sería practicar alli un atrincheramiento de 15 toesas de semigola, y 20 de cara, sostenido exteriormente con un buen revestimiento de mamposteria, elevado sobre el terraplen del camino cubierto de 7 á 8 pies, esto es, que se necesita terminarle á la altura del parapeto para que no pueda ser batido por el canon, observando coronarle con una estacada derecha, para poner alli despues un parapeto de tierra al modo ordinario. Esta obra tendria muchas ventajas que la harian preferible á los tambores de carpinteria.

1.º Porque siendo de una construccion muy segura, no estaria expuesta al efecto del rebote y de las bombas, que viniendo infelizmente á caer sobre los primeros, como algunas veces sucede, obligan á abandonarlos enteramente, si el enemigo está á mano de impedir su reparacion.

2.º Teniendo éste dominacion sobre la esplanada, opondria grandes obstaculos al enemigo, quando quisiese avanzar su alojamiento hasta sobre las caras de esta plaza de armas; pues quando se considera que hay que sufrir un fuego de fusileria á quema ropa, y que se le podrá hacer callar; la empresa parecerá bien dificil y muy arriesgada. Asi se puede asegurar que esta parte del camino cubierto no será insultada de viva fuerza, y que á todo mas lo seran las plazas de armas salientes, pero su alojamiento costará mucha sangre; juntese á todo esto, que tambien se pueden construir tambores de carpinteria en estos atrincheramientos que prolongarian aun la defensa, á menos de que el enemigo hiciese saltar toda la obra, en lo que gastaria un tiempo considerable. Esto es lo mejor que se podria practicar.

A falta de revestimiento de mamposteria se construirá la parte exterior de estos reductos ó atrincheramientos de cespedes, con una palizada casi horizontal á la altura de la cresta del parapeto del camino cubierto, donde supongo doble estacada, á causa del fuego inmediato del atrincheramiento que haria su efecto sin estorbar el del ca-

mi-

mino cubierto, bien lejos de osar emprender el tomar el atrincheramiento á viva fuerza por mal guardado que estuviese, porque el enemigo no podria saltar en el camino cubierto á causa de la estacada doble, que es necesario tener siempre en buen estado.

Por otra parte es menester considerar que á estos ángulos entrantes se avanzan las caras de los baluartes y rebellines, cuyo fuego quitaria al enemigo la esperanza de poder llegar á ellos: no obstante, es necesario revestirlos en quanto sea posible para mayor seguridad.

Las grandes ventajas que producirian estas obras para la defensa del camino cubierto, cuya entera pérdida prolongarian mucho, juntas al mediano coste de su construccion, me dan motivo para admirarme de que se las haya desatendido tanto, especialmente en los parages donde son absolutamente necesarias para cubrir la defectuosidad de la *fortificacion*. Se redondeará la parte de la gola que se conozca puede descubrir el enemigo de sus alojamientos del camino cubierto, á fin de que no pueda impedir la comunicacion por la escalera, ni romperla con sus baterías, lo mismo que el tambor, ó pequeño atrincheramiento de carpintería, que conviene hacer alli, para asegurar la retirada quando el sitiador se dispone á apoderarse de él.

Se hacen dos poternas á estos reductos una en cada lado, para el paso de las tropas que se retiran del camino cubierto, de buena bóveda y con buenas puertas de 5 á 6 pulgadas de espesor.

De la esplanada.

Hay que observar un cierto medio en la pendiente que se necesita dar á la esplanada, porque de noche el soldado, poniendo su fusil sobre el parapeto del camino cubierto tira mas bien alto que baxo, por el miedo de exponerse al fuego del sitiador si se levanta para dirigir mas inclinado su tiro; de modo, que este pasa por encima de las trincheras, y asi no se interrumpe ni incomoda su construccion. Este es un defecto á que no hay remedio, y tanto mas considerable, quanto es mayor la pendiente de la esplanada; pero tambien si se hiciese plana, resultaria que el enemigo descubriria enteramente las tropas del camino cubierto, las echaría de él sin trabajo, y le haria por consequencia inutil. Asi de dos defectos conviene siempre evitar el mayor, dando á la esplanada un talud moderado; esto es, un pie por 18 en las de mayor pendiente, y uno por 24 en las mas planas, observando que ha de comenzar á uno ó dos pies debaxo de la cresta exterior del parapeto de las obras, á fin de que dominen perfectamente la esplanada.

Ved aqui un defecto que se halla en la construccion ordinaria de nuestras esplanadas. (*V. fig.* 255.) Arreglada la pendiente desde la cabeza del parapeto I del ángulo saliente del camino cubierto, hasta la extremidad H, se tira otra linea de declive desde los ángulos entrantes F, hasta el punto H: se lleva tambien otra de pendiente, desde los entrantes F, hasta el punto H. Esta linea da una infinidad de puntos K, por los que se tiran quantas se quiere del saliente I para formar la superficie plana del plan de la esplanada F I H L, y por consequencia lo mismo el de G I H M, que se cortan sobre la capital I H, y que viendo avanzar sobre ella el enemigo en retorno la parte de la zapa A C del ramal A B formado sobre el plan F I H L, no puede ser visto de los caminos cubiertos E, sino solo de los de D, é igualmente la parte de zapa C B de los caminos cubiertos D, sino solo de los de E, á causa de la cortadura ó seccion I H que los cubre. Mas para poner los trabajos del enemigo sometidos á los fuegos de derecha é izquierda querria yo: 1.º Redondear el parapeto del ángulo saliente de los caminos cubiertos, como dixe antes, tomando por centro el punto N, y por radio la distancia de 4 toesas para describir despues el arco de círculo O P: seria menester lo segundo continuar los radios N O N P, hasta las extremidades de la esplanada R y Q, donde supongo debe terminar la pendiente. Despues del punto N, como centro, y del intervalo N R, donde describiendo el arco de círculo R Q, determinaria yo muchos puntos S de nivel con los de Q ó R, y por medio de ellos formaria la parte de la esplanada O P Q R, que de este modo se veria de los caminos cubiertos de derecha é izquierda, y del fuego directo de la redondez O P. El resto se construye como en el otro.

De los antecaminos cubiertos.

Del modo que están construidos la mayor parte de los antecaminos cubiertos no hay que admirar de que por poco que se les acerque el enemigo, sea preciso abandonarlos: lo que proviene sin duda de su mala disposicion: tales son los que se colocan mas allá de una laguna ó ante foso sin obras que puedan defenderlos, y servir de retirada á las tropas que deben ocuparlos.

Si estos antecaminos cubiertos estan sostenidos por lunetas ú otras obras, se han desatendido las mas veces, de tal modo las contraescarpas, que ni aun se puede decir que las tengan. Vease como seria conveniente disponerlos para que fuesen de alguna ventaja en la defensa.

Era necesario hacer el terraplen del camino cubierto de la plaza, como lo diximos arriba, 3 ú 4 pies mas alto que el nivel del terreno, y el del antecamino cubierto sobre el terreno.

Despues se hará caer la pendiente de la esplanada de la plaza 6 pies mas baxa que este terraplen en los ángulos entrantes, y 9 ú 10 en los salientes delante de las lunetas, para formar de este modo una contraescarpa, que tambien se hará mas alta, si la distancia del antecamino cubierto de la plaza permite que baxe mas para que sea moderada la pendiente.

Si el antefoso se puede llenar de agua, y que no pueda sangrarse, se dexará caer en rampa esta contraescarpa, segun el talud ordinario de las tierras: de otro modo se la revestirá de mampostería sin escaleras: porque estando altas se subirá con maderos puestos sobre pequeños caballetes, que se derriban al retirarse, en caso de verse obligado á ello. Esta contraescarpa revestida da lugar á construir reductos ó atrincheramientos seguros

en las plazas de armas entrantes, semejantes á los que hemos descrito arriba, con una muralla atronerada en la gola de 6 pies de alto y 1 ½ de espesor. Esto se entiende, si el foso es seco, porque si no no dexaría el enemigo de apostarse allí. En este caso se comunicará por una galería subterranea que parta del foso de la plaza, de la que se subirá al terraplen por medio de una escalera, cuya salida irá á dar contra la gola, para poder ocultarla con un tambor de carpintería, y tener asi una retirada segura.

En lo demas, quanto se ha dicho del camino cubierto de la plaza debe aplicarse tambien á este; de lo que es facil concluir, que tendrá las mismas propiedades y ventajas para la defensa; muy diferente de los antecaminos cubiertos que ordinariamente se construyen.

He dicho antes, que sería ventajoso revestir interiormente los parapetos de los caminos cubiertos á tres pies de alto solo, como los de los traveses, sus perfiles, y los de las banquetas y pasos de las barreras.

Para decidir esta proposicion conviene exâminar el gasto de la construccion de un camino cubierto revestido, pero cuyas barreras y estacadas deben estar en los almacenes para colocarlas sobre los bordes de su banqueta, en el solo caso de esperar un sitio.

Suponiendo el precio de las tierras, céspedes, trabajos y carpintería como en Strasburgo, para poder conocer precisamente la diferencia de su coste, se ve por los aprecios que el importe de un camino cubierto, de un frente de *fortificacion* construido con céspedes y estacada, segun el método ordinario, ascenderia á 2330 libras, 7 sueldos y 4 dineros, y que el camino cubierto propuesto y revestido costaria 4239 con 6 sueldos y 8 dineros: asi excederia 1908 libras, 19 sueldos y 4 dineros. Pero como supongo las barreras y estacadas en el almacen, se ve que una vez hecho el gasto, lo está para siempre: quando el otro no puede subsistir 8, 9 ó 10 años sin que sea necesario restablecerle de nuevo. Asi añadiendo á las 2330 libras, 7 sueldos y 4 dineros de su construccion, 2912, con 13 sueldos y 4 dineros componen la suma de 5243 libras y 8 dineros que costaria el camino cubierto de céspedes, al cabo de 10 años; de suerte que excederia su gasto al del otro 1003 libras y 14 sueldos, y que este exceso se multiplicaria en lo sucesivo.

Por otra parte, como la estacada que guarnece el parapeto de céspedes, no es la que asegura el camino cubierto contra los ataques de viva fuerza, se necesita otra sobre el borde de la banqueta, que para este efecto debe estar en el almacen. De donde se puede concluir, que el camino cubierto revestido, segun se ha propuesto, produciria un ahorro considerable. Vamos a las ventajas para la defensa.

Como la estacada del parapeto de céspedes sobresale 9 pulgadas de la cresta, quando el cañon desmocha ésta, rompe tambien la punta de las estacas; de suerte, que el enemigo poniendo sobre ellas el pie, saltará sin trabajo en el camino cubierto, y cortará la retirada á los que esten en él, despues de obligarlos á abandonarle con un fuego superior. Para obviar esto se pone la segunda estacada sobre el borde de la banqueta, con su punta á nivel con la cresta del parapeto, para que no pueda romperla el cañon; y como solo hay 4 pies de una á otra, todo lo mas que lograria el sitiador sería meterse entre las dos, donde no podria, ni salir, ni maniobrar sin padecer mucho. La misma dificultad se halla en el camino cubierto propuesto; porque el revestimiento de mampostería del parapeto de 3 pies de alto (y tambien 3 y ½, quitando 6 pulgadas de tierra para la banqueta, y mas aun, segun que el cañon disminuye la altura quitando la cresta), es un escarpado que no creeria encontrar, en caso de que hubiese saltado sin dar todo el tiempo necesario al sitiado para estorbárselo; y se halla igualmente encerrado entre la estacada y el parapeto, con esta diferencia, que el soldado guardando la primera, dirige mas fácilmente su fuego que en el otro, donde la estacada le hace esto mas dificil, como tambien el colocar los sacos á tierra por entre los quales debe tirar. En fin se puede estar cierto de que el camino cubierto propuesto es de un ahorro considerable para el Rey, y que tiene las mismas ventajas que los otros para la defensa.

Se me dirá quizá, que tambien podrian no ponerse las estacadas en el parapeto de céspedes, y tenerlas almacenadas como las mias para colocarlas sobre el borde de la banqueta en caso de sitio; pero sería un defecto notable que el parapeto revestido de mampostería no las tuviese, porque no se le desmocharía ó arruinaria como el de céspedes, que las bombas pueden abrir por todas partes, y dar pasos al enemigo para baxar fácilmente al camino cubierto. Asi es absolutamente necesario ponerle una estacada para enmendar este defecto, y no esperar á que la plaza esté amenazada, pues no se podria poner esta estacada sin deshacer tambien parte del parapeto de céspedes, lo que pide un tiempo que no habria entonces.

De la construccion de los caminos cubiertos en los terrenos irregulares.

Se ha demostrado hasta aqui quanto conviene observar en la construccion de un camino cubierto colocado en terreno llano y anivelado; pero como no siempre se halla asi, sino que antes es muy raro, se necesita aplicar los principios que hemos establecido á los terrenos, cuya superficie desigual pide cuidado particular á las diferentes disposiciones que conviene darle.

Con todo, no siendo posible determinar la diversa figura de los terrenos que pueden encontrarse, y por conseqüencia la de los caminos cubiertos que convendria hacer alli, se propondrán solo cinco exemplos, por cuyo medio será facil superar las dificultades que ocasionasen sus variedades.

PRIMER EXEMPLO. (*fig.* 257.)

Si el terreno de una plaza situada en una campaña rasa como A B, fuese elevándose desde A has-

hasta B, con una pendiente igual y continuada hasta hácia C, se le considerará como perfectamente nivel, y se obrará en conseqüencia; con esta advertencia, no obstante, segun hemos dicho, que si las tierras de la excavacion de los fosos obligasen a elevar mas el terraplen en algunas partes, será menester hacer lo mismo en todas las otras, pues de otro modo las alas estarian expuestas á ser vistas de reves, es decir, que si se elevase mas el terraplen de los caminos cubiertos desde D hasta L, 2, 3, ú 4 pies, y que el resto quedase á la altura del piso, estarian á la verdad mejor cubiertos de lo mas alto de la campaña C; pero los brazos de las partes D E, quedarian expuestos á los reveses de los parages E, á causa de que excederian los de D G que no podrian cubrirlos. Este inconveniente cesa, tomando tierra por toda la campaña para el terraplen del camino cubierto.

SEGUNDO EXEMPLO. (*Fig.* 258.)

Si en las cercanías de la plaza se encontrase una elevacion de terreno A, á la distancia de 100, 200, ó 300 toesas de la estacada, de 6; 9 á 12 pies mas elevada que aquel terraplen sobre que está situada, será menester exâminar las partes del camino cubierto, que pueden ser objeto de esta dominacion, tales como desde B hasta C, y tomar para su terraplen en los ángulos entrantes la altura de la campaña, obviar la enfilada de las alas, haciendo la cresta de su parapeto 6 pies mas elevada que la parte mas alta de la dominacion A, advirtiendo que quando se encuentran una ó muchas vistas de revés como D, es necesario sostener las de E que las vuelven á cubrir; con esta observacion que se puede levantar mas el terraplen del camino cubierto de los ángulos entrantes, segun la excavacion de las tierras y fosos; pero no baxarlas jamás en los parages expuestos á la dominacion. Si esta se hallase á mas de 400 toesas de la estacada, no será ya menester servirse de ella y obrar como se dixo arriba.

Modo de quitar la enfilada de los brazos de los caminos cubiertos de las alturas. (*fig.* 259.)

Supongamos que E sea el terraplen del camino cubierto en el ángulo entrante del brazo E G, de que G es el saliente, A la cima de la elevacion, E H la altura del camino cubierto en dicho entrante, no hay mas que poner un palo A I de 6 pies de alto en la cima, y mirando con un ojo de H á I, se tendrá un punto L ó saliente G, que dará el vertice del camino cubierto en el ángulo saliente, y por conseqüencia la pendiente que debe tener el brazo E G.

Aunque esta práctica es segura y facil sobre el terreno, se podrá executar igualmente del modo siguiente:

Sea el brazo E G de 55 toesas de longitud; la altura del camino cubierto en el ángulo entrante de 7 pies, la distancia E M de la elevacion á este ángulo de 320 toesas, y su altura perpendicular M A por encima del terraplen E de 15 pies ú de ocho sobre el punto H; de suerte, que tirando M N, paralela á E M, E A será de 8 pies: prolónguese M A á I, 6 pies: elévese del saliente G la perpendicular G L, que será por conseqüencia paralela á M I; y hágase despues por la segunda del sexto de Euclides esta analogía:

Como E M ó H N. . . . . 320 toesas.
Es á N I. . . . . 14 pies.
Asi H O. . . . . 15 toesas.
Es á O L. . . . . 2 pies y 4 pulgadas.

que es la pendiente que debe tener el ramo del camino cubierto E G del saliente G al entrante E, para no estar enfilado de la altura A.

OBSERVACION.

Es menester que la contraescarpa siga la misma pendiente que los brazos del camino cubierto, sobre un pie ó pie y medio, poco mas ó menos, que debe tener mas de profundidad en el angulo saliente que en el entrante. En orden á lo demas se observará todo lo prescrito arriba.

TERCER EXEMPLO. (*fig.* 258.)

Si la elevacion en vez de terminarse en lengua hácia la plaza, dando vuelta á una parte como estan A, F, G, D, H, será preciso levantar mas los angulos salientes de los caminos cubiertos de angulo en angulo de 4, 6, 8 pulgadas, comenzando por el de H, que es el mas distante de las elevaciones, y acabando en el de I que es el mas inmediato; de este modo se dispone ya el camino cubierto para libertarle de la enfilada, y despues se desenfilarán los brazos, como se enseñó arriba: en esta disposicion se podrá baxar y levantar el terraplen segun la excavacion de las tierras; pero no es necesario hacerlo sino en las partes sometidas á las dominaciones.

QUARTO EXEMPLO. (*fig.* 258.)

Mas si la plaza se hallase enteramente rodeada de elevaciones, como A, F, G, D, H, I, K, L, M, será menester sostener todos los entrantes del camino cubierto de nivel, y desenfilar despues los ramos segun el metodo ordinario.

QUINTO EXEMPLO (*fig.* 260.)

Si el terreno que debe ocupar la *fortificacion*, va de A á B por una pendiente de 30 pies por exemplo, y de B á G de 90, que el frente A B fuese hácia la parte mas alta de la montaña E, con una elevacion mayor que A de 180 pies, y que al contrario el frente B C baxase al fondo D, por una pendiente de 120 pies hasta el nivel de la llanura mas baxa F, sería muy dificil el remediar todos los defectos que llevaria consigo un camino cubierto construido en semejante terreno; pero se pueden obviar con todo los mas esenciales.

Supongo pues establecida la pendiente de la contraescarpa como lo denotan los números puestos en los angulos salientes y entrantes: el foso que rodea la *fortificacion* se hará mas estrecho que lo ordinario, es decir, de 8 toesas delante de los revellines, y de 10 delante de los baluartes; pero en re-

recompensa lo mas profundo que sea posible, á fin de estar alli perfectamente á cubierto. Por otra parte acercando asi las caras de las obras del camino cubierto, la altura de las murallas cubre una parte de los brazos de los reveses de la montaña; se disminuirá el ancho ordinario, reduciendole á 4 toesas, para que sea mas facil de abrir el terraplen que esté demasiado expuesto, dandole mayor ancho. Este no es un gran defecto, y tanto menor quanto en estos parages, que las mas veces solo son castillos ó fuertes, jamas se está en estado de poner un número de tropas para hacer salidas, á causa de la debilidad ordinaria de las guarniciones que ocupan estas especies de puestos.

Como no es posible desenfilar en un todo los brazos, á causa de la excesiva altura que sería preciso dar á los angulos salientes, se dedican solo á descubrir bien el terraplen, poniendo un palo de 6 pies sobre el borde de la contraescarpa, y otro semejante en lo mas alto de la montaña C. Estos dos puntos daran un tercero en el parage del parapeto del camino cubierto, que determinará la altura. Despues para desenfilar los brazos que se hallan directamente enfilados, se haran alli traveses bastante inmediatos unos á otros, y se executará lo mismo en las plazas de armas salientes en las capitales, quando su terraplen se halle sometido y visto de todos lados.

Se atrincheran las plazas de armas entrantes con reductos semejantes á los de que hablamos anteriormente; pues ademas de sus ventajas para la defensa de los caminos cubiertos, y de que convienen mucho mas aqui que en otra parte, cubren tambien las caras de las plazas de armas, expuestas á los reveses de la dominacion E. Pero se haran mas chicos, dandoles solo 15 toesas en lugar de 20, á fin de cubrir con mas facilidad el terraplen, poniendo alli un traves en la capital, y bastante elevado á este efecto, con la advertencia de que si las caras estan enfiladas, es menester unirlas al parapeto, y que si solo son batidas de reves, se las termine en el borde de la banqueta, y dexar alli un paso libre, como cerca de las escaleras de la gola. Las que se hallaren batidas directamente, tendran 18 pies de espesor en el vertice, para estar á prueba; y las que solo lo sean indirectamente, un espesor mediano, segun la obliquidad con que son vistas, y lo mismo se debe entender en orden á las del camino cubierto. Se pueden hacer pequeños subterraneos baxo de las que se construyan en los atrincheramientos de las plazas de armas entrantes, que serviran de almacenes para poner algunos barriles de pólvora, y otras municiones necesarias para la defensa.

No se haran barreras en los brazos de los caminos cubiertos opuestos directamente á la montaña, pues no pueden subsistir delante del cañon enemigo; y solo á aquellas que no estan expuestas á él; advirtiendo que es necesario desenfilar los pasos desviandolos segun sea conveniente.

Como la pendiente de la montaña E, hacia el frente A B es demasiado grande para la caida á las esplanadas de esta parte hacia la campaña, se las hará en quanto se pueda, que se aproximen al método ordinario, segun las tierras que hubiere que llevar alli. Pero como estas especies de esplanadas pueden tener dominacion sobre el camino cubierto, lo que ciertamente es un gran defecto, son muy sangrientas, á causa de que el fuego de fusileria del camino cubierto durante la noche, no puede pasar por encima de la cabeza de los sitiadores, que por el contrario rasa perfectamente la campaña, y que las balas dando en la superficie de la tierra, se levantan y forman con sus caidas en la trinchera un rebote muy peligroso, y que siempre es diferente en el frente B C; pues cayendo la esplanada en una pendiente excesiva en el fondo D, el fuego de la plaza no puede herir alli al enemigo: por otra parte la cresta del parapeto del camino cubierto se hace tan aguda, que aquel arruina facilmente la mayor parte. Por esto se dará alli un pie mas de profundidad de lo que se halle, por la regla que se acaba de dar, y para sostener el parapeto delante de las caras de las plazas de armas entrantes y salientes, con un espesor á prueba, se le daran 3 toesas de grueso, y se le revestirá exteriormente de mamposteria hasta 3 ó 4 pies de la cresta. El cañon arruina á la verdad facilmente este revestimiento no estando cubierto, pero no sería facil al enemigo alojarse alli despues, por poco que el sitiado quisiese aprovecharse de sus ventajas. Si solo se hallase al rededor de los caminos cubiertos uno ó dos pies de tierra, y que lo demas fuese de roca viva se quitará, dexando limpia toda la esplanada, desde 5 ú 6 toesas de la estacada hasta 30, 40, ú 50 hácia delante, como lo he visto hacer en Ceuta de Africa, y en muchas plazas de España; pues no pudiendo el enemigo profundar alli, se verá obligado á conducir allá quanta tierra necesite para cubrirse, que es una maniobra de larga y peligrosa execucion. Asi se ve que alguna vez sucede que un terreno poco apropósito en apariencia para ser fortificado, por medio de estas atenciones se pueden corregir de tal modo sus defectos, que se hace una excelente *fortificacion*; pero las mas veces sería mejor abandonar el proyecto, quando el gasto es excesivo para construirla en situacion mas facil de fortificar, donde puede hacer un efecto mas ventajoso.

En lo demas quanto dixe, debe aplicarse igualmente á los antecaminos cubiertos, que no piden otra alguna explicacion. (*Arquitectura militar de M. de Cormontagne.*)

Teoría de la construccion de las murallas elevadas á plomo de ambos lados.

Suponiendo una palanca ó balanza sin movimiento, cuyo punto de apoyo ó hipomodio sea C, y que en la extremidad A haya un peso M, y en el punto B una potencia P, en equilibrio con este peso, se pide que se lleve dicha potencia á la extremidad D del brazo de la palanca C D, mayor que C B, de modo que esté aun en equilibrio.

Se conoce bien que obrando esta potencia en D, no tendrá necesidad de tanta fuerza como en B, para producir el mismo efecto en el peso M, pues su accion debe disminuir al paso que se aumenta la palanca; pero para que haga el mismo efecto en la extremidad D, que en la extremidad B, es necesario

rio que multiplicando la fuerza que tiene en B, por el brazo de la palanca C B, se tenga un producto igual al de la multiplicacion del brazo de la misma C D, por el esfuerzo que es necesario haga en D. Siendo x este segundo esfuerzo, c; el brazo C B y b, el brazo C D; se tendrá $cb = bx$, ó bien $\frac{cp}{b} = x$, es decir, que para saber la fuerza con que obrará en D, es menester multiplicar la que tenia en B, por el brazo de la palanca C B, y dividir el producto por todo lo largo C D, el quociente será lo que se pide.

Mas si el brazo de la palanca, en lugar de estar sobre un alineamiento A C D, (*fig.* 262) hiciese un angulo como los de la palanca encorvada A B C, será menester proceder del mismo modo para transportar la potencia: es decir, que si la potencia F se aplica á la extremidad E del brazo E B, donde obra segun una direccion perpendicular E F, y que se la quiera transportar á la extremidad A de la palanca A B, mayor que E B, será menester multiplicar la fuerza de esta potencia por el brazo E B, y dividir el producto por el brazo A B, para tener el quociente que será la fuerza de potencia 6, que aplicada en A, hará el mismo efecto que en E, suponiendo siempre que obra segun una direccion perpendicular al brazo de la palanca.

Antes de entrar en materia es bueno hacer aqui tres suposiciones, en que con facilidad se convendrá en el asunto que voy á tratar.

La primera es, que se debe mirar una muralla como situada sobre fundamentos firmes, y que si alguna potencia la empujase ó derrivase, pudiese su basa inclinarse, como lo haria por exemplo un cubo, ó un paralelo pipedo puesto sobre una mesa.

La segunda es, que debe considerarse una muralla como compuesta de una sola piedra, es decir, que las partes estén tan bien ligadas que se hallen como indisolubles, y que sea el que fuese el esfuerzo que haga la potencia que obre, pueda trastornarla, pero no romperla.

Y la tercera, que puede mirarse el perfil de una muralla como que representa la muralla misma; porque como está compuesta de una infinidad de planes paralelos entre sí, y perpendiculares al horizonte, lo que se dirá en asunto de uno de estos planos, podrá decirse de todos los demas: y asi la longitud de la muralla es una cosa de que haremos abstraccion.

La primera supocicion no tiene nada de extraordinario, pues nada se supone que acontezca las mas veces en la execucion; los pilotes de los puentes, y las murallas construidas sobre pilotage, estan sentados sobre un pavimento que les sirve de basa, y en este caso no debe considerarse el muro sino desde la retreta arriba, y asi le miramos, no juzgando conveniente admitir los cimientos en los calculos que tendremos que hacer, porque no teniendo profundidad determinada, no podrian acomodarse á la exáctitud que nos hemos propuesto.

La segunda suposicion nada tiene tan poco que repugne, pues en una teoría como esta, es de suponer que la mamposteria se hizo con toda la atencion posible, y que por otra parte la mayor ó menor union que pueden ocasionar los buenos ó malos materiales, no pertenece á este asunto. No explicaré la tercera suposicion porque es bastante natural.

Añadiré tambien que para las repeticiones inutiles, supondremos siempre que las potencias de que hablaremos, empujan ó tiran segun las direcciones perpendiculares á la linea vertical que determina la altura de las murallas, excepto en las ocasiones en que se advertirá lo contrario, y que cada una de estas potencias será bf, sin embarazarse al principio porque se toma la expresion bf con preferencia á otra, para designar la fuerza de la potencia; pues se verá la razon en lo sucesivo.

PROBLEMA.

Hallar el espesor que es necesario dar á las murallas hechas á plomo de ambos lados, para que el peso esté en equilibrio con el esfuerzo que tienen que sostener.

Dado un paralelo gramo rectángulo A B C D (*fig.* 263) que representa el perfil de un muro, cuya altura está determinada, y una potencia P que le empuje segun la direccion K D, se pide que espesor será menester dar á la vase B C, para que esta muralla por su peso, esté en equilibrio con el esfuerzo de la potencia.

Y como á ésta le es lo mismo tirar de K en D, ó de A en H, para derrivar el muro, supondremos que en la extremidad de la cuerda A H que va á pasar por la polea L, se ha puesto un peso I que es equivalente á la fuerza de la potencia. Supondremos tambien que habiendo hallado el centro de gravedad E del paralelo gramo, se ha reunido toda su superficie en el peso G, suspendido en el medio F de la linea B C.

Esto supuesto, es menester considerar las lineas A B y B F, que forman el angulo recto A B F, como el brazo de la palanca encorvada, cuyo punto de apoyo está en el angulo B, el punto G en la extremidad F del brazo mas pequeño B F, y la potencia en la direccion de la cuerda A H que está atada á la extremidad A del brazo mayor A B. Llamaremos a el brazo A B, y bf, el valor de la potencia ó peso I, y la linea B C que buscamos se nombrará y; entonces se tendrá ay, para la superficie del paralelo gramo, ó lo que es lo mismo para el valor pel peso G; asi solo se trata de conocer y.

Adviertase, que para que la potencia y el peso estén en equilibrio, es necesario que se hallen en la razon recíproca de los brazos de la palanca, y como se supone aqui el equilibrio, se tendrá, pues, $bf : ay :: \frac{y}{2} : a$, que dá $abf = \frac{ayy}{2}$, de donde quitando a de una parte y otra, y multiplicando el primer miembro por 2, para desvanecer la fraccion del segundo, queda $2bf = yy$, que se reduce á esta ultima equacion $\sqrt{2bf} = y$.

Para hallar el espesor que es necesario dar á una muralla en que su parte superior se halle en una direccion perpendicular, es preciso doblar el número que exprime el valor de la potencia, y extraer la raiz quadrada, y esta será lo que se pide.

Por

Por exemplo, suponiendo que la potencia B F sea equivalente á un plan de 18 pies quadrados, es menester doblar este número para tener 36 quadrados, cuya raiz que es 6, será el espesor B C que se busca.

Si he supuesto que la potencia era equivalente á un plan de 18 pies quadrados, no hay que tenerlo por extraordinario; pues que como se ha insinuado en el segundo articulo, las fuerzas agentes y resistentes no deben expresarse en esta mecánica, sino con planos, como aun se verá mejor la razon en otra parte.

COROLARIO I.

Si estuviese una muralla A D, (*fig.* 264) impelida por dos potencias, que obrasen segun las direcciones L B y K M, ó que tirasen del otro lado segun las direcciones A I y G H, y que se quisiese saber qué espesor sería menester dar á esta muralla para estar en equilibrio con las dos potencias, es necesario reunir la potencia H con la potencia I, es decir, pasarla á la extremidad A (segun el articulo once), y suponiendo que el valor de estas dos potencias esté exprimido por bf, se tendrá como antes $\sqrt{2\,bf} = y$.

COROLARIO II.

Lo mismo, si se tuviese una potencia aplicada en E, (*fig.* 165) que tirase de E en H, y otra aplicada en B, tirando de B en K, y que se quisiese conocer qual debia ser el espesor A D, para estar el muro en equilibrio por su peso, con las dos potencias: suponiendo que la potencia K hace mucho mas esfuerzo en el punto B, que la potencia H en el punto E, es necesario reducir la potencia H á la extremidad C, (por el articulo 11) para tener la potencia I, que estará opuesta á la potencia K; asi hallandose en un mismo alineamiento, se hará una destruccion de fuerza, es decir, que la potencia K que hemos supuesto la mayor de las dos, se disminuirá de toda la potencia I, por lo que si se quita la mas chica de la mayor, y se nombra la diferencia bf, todo el mecanismo se reducirá á esta ultima equacion $\sqrt{2\,bf} = y$.

COROLARIO III.

Habiendo una muralla A D (*fig.* 266), y una potencia K, aplicada á la extremidad A de la palanca A C, que tire de A en F, segun una direccion obliqua al brazo de la misma palanca, queriendo saber qué espesor se necesita dar á la base C D del muro, para que esté en equilibrio por su peso, con el esfuerzo de la potencia K; considerese que el peso I equivalente á esta potencia, no tendra tanta fuerza obrando segun la direccion obliqua A E, que segun una direccion A N perpendicular á la palanca A C. Pero si se baxa del punto de apoyo C la perpendicular C G, sobre el prolongamiento F A de la direccion de la potencia, se podrá tomar en lugar del brazo de la palanca C A el brazo C G, por entonces la suposicion subsistirá siempre en un todo, pues se sabe que la potencia es al peso en la razon recíproca de las perpendiculares C G y C L baxadas sobre las lineas de direccion de la potencia y del peso; asi nombrando la linea C A, c la palanca C G, a, y la base C D, y, se tendrá $bf : cy :: \frac{y}{2} : a$, que dan $abf = \frac{cyy}{2}$, ó bien $\sqrt{2abf} = y$.

Para conocer el espesor C D es necesario multiplicar la potencia I por la palanca C G, dividir el producto por la altura A C de la muralla, doblar el quociente, y extraer la raiz quadrada, que dará lo que se busca.

Del espesor de la cima de las murallas hechas á plomo de un lado y en talud del otro.

Es muy verisimil, que desde los primeros tiempos en que los hombres pensaron en hacer revestimientos de mamposteria para sostener terrenos ó muros de tierra en la *fortificacion*, conocieron la necesidad de darles talud del lado exterior; pero no se sabe con certeza si tuvieron designio de dar mas asiento á la base de la muralla, ó si era solo para que los materiales se sostuviesen mejor, á imitacion de lo que se hace con las obras de tierra. Porque no parece que fuese su objeto hacer los revestimientos capaces de resistir al empuje de las tierras: á lo menos los arquitectos que han escrito, asi antiguos como modernos, no hacen mencion de él: lo que me hace presumir que no percibieron toda la ventaja del talud, es que se contentaron con establecer por regla general que era menester dar de talud á las murallas la quinta parte de su altura, y que en muchas ocasiones en que hubieran podido dar mucho mas, no lo hicieron por no emplear una cantidad prodigiosa de materiales superfluos; antes al contrario les ha sucedido muchas veces dar talud á las murallas que no debian tenerle: levantar á plomo de ambos lados, las que un talud habria hecho capaces de mayor fuerza, aun con menos mamposteria. No obstante, es tan natural percibir que una muralla que tiene talud resiste mejor que otra que no le tiene, que á pesar de quanto podria decir para apoyo de mi pensamiento, quiero mas creer, que vieron que el talud era necesario; pero que solo tuvieron ideas obscuras; lo que unicamente puede suceder quando no se consideran las cosas sobre sus principios. Como en materia de arquitectura, nada me parece que necesita entenderse mejor que el asunto de esta pequeña disertacion, voy á emprender manifestar bien todas las circunstancias.

PROBLEMA

Teniendo un perfil de muralla A B C (fig. 267.) *triangular, cuyo punto de apoyo está en* C, *y que una potencia impela de* K *en* B *para derribarla al lado opuesto, se pregunta qué espesor sería menester dar á la base* A C, *para que el peso* G, *que se supone equivalente á la superficie del triangulo, esté en equilibrio con la potencia* K.

Para entender bien este problema es necesario

rio considerar los lados C B y C E del ángulo B C E, como formando una palanca encorvada, cuyo punto de apoyo está en C; que la potencia K aplicada á la extremidad B del brazo C B, empuje segun una direccion paralela al horizonte, y por conseqüencia obliqua al brazo de la palanca, y que el peso G aplicado á la extremidad E del otro brazo C E, terminado por la linea de direccion I L, tire del centro de gravedad I del triángulo. Pero como es lo mismo que la potencia K impela de K en B, ó que empuje de B en H, segun una direccion paralela siempre al horizonte, supondremos para mas facilidad, que el peso F es equivalente á esta potencia. Asi baxándo la perpendicular CD sobre la linea B H, lo largo del brazo de la palanca obliqua C B con relacion á la potencia, quedará reducido á la linea C D (por el artículo 18), y por la potencia K ó F, podrá ser admitido en un todo, suponiéndola aplicada á la extremidad D de la perpendicular C D, que miraremos al presente como á uno de los brazos de la palanca. Si se nombra á este brazo c, como tambien la altura que le es igual, y y la base C A, se tendrá $\frac{2y}{3}$ para el otro brazo C E (pues que por el artículo 7, la parte A E es el tercio de toda la base A C); hecho esto el peso G será $\frac{yc}{2}$: asi se tendrá $bf : \frac{yc}{2} :: \frac{2y}{3} : c$, que da esta equacion $\frac{2yyc}{6} = bcf$, que se hará mas simple haciendo la reduccion, pues no se tendrá mas que $\frac{yy}{3} = bf$, ó bien $y = \sqrt{3bf}$, que hace ver que se hallará la base A C, triplicando la potencia K ó F, y extrayendo de este producto la raiz quadrada.

Se debe notar aqui, que de todas las figuras que se pueden dar á un perfil de muralla que tiene que sostener algun empuje, no la hay en que sea menester menos mampostería que en la triangular, porque la palanca C E gana en su largo lo que tiene de menos el peso G, proveniente de un triángulo, que si proviniese de un paralelogramo, lo que voy á demostrar.

Dado el paralelogramo rectángulo A D (*fig.* 268), cuya altura sea igual á la del triángulo precedente, y suponiendo que la potencia que obra de K en C, ú de C en G, segun una direccion paralela al horizonte, lo execute con la misma fuerza que la del triángulo A B C; se conoce que para tener el espesor B D es necesario doblar la potencia K, y extraer la raiz quadrada, pues que en habiendo hecho las operaciones sale por última equacion $\sqrt{2bf} = y$. Pero como acabamos de tener $\sqrt{3bf} = y$ para la base triangular, se puede decir que la superficie del perfil rectángulo A D será á la del perfil triangular, como $\sqrt{2bf}$ es á la mitad de $\sqrt{3bf}$, pues que tomando solo la mitad de la base del triángulo, se puede mirar esta mitad como la base del rectángulo igual al triángulo, pero la mitad de $\sqrt{3bf}$ es mucho menor que $\sqrt{2bf}$; para convencerse no hay mas que hacer un triángulo rectángulo é isoceles A B C (*fig.* 269), y suponer que cada quadrado de los lados B A y B C es igual á bf; hecho esto, la hypotenusa A C, ó lo que es lo mismo $\sqrt{2bf}$, puede mirarse como que exprime la base B D del perfil rectángulo; y si se hace otro triángulo rectángulo A C D, cuyo lado C D sea igual á C B, la hypotenusa A D dará la base A C del perfil triangular, y dividiendo esta hypotenusa en dos iguales en el punto E, su mitad A E será la base del paralelogramo igual al triángulo. Asi la superficie del perfil rectángulo excederá tanto la del perfil triangular, como la linea A C excede la mitad de la linea A D, lo que no se puede exprimir bien exáctamente en número, á causa de los inconmensurables; no obstante, se puede decir que la mampostería del perfil triangular es á la del perfil rectángulo, como 11 á 18 con corta diferencia, lo que hace ver que hay mas de un tercio menos en el primero que en el segundo.

No hay que tener por extraño que se suponga aqui un perfil triangular, pues sabemos bien que no se hace muralla que se termine en lomo de caballo como esta; por lo que no se debe mirar esta proporcion, sino como que puede servir para inteligencia de las otras.

Segun la observacion precedente se ve de quanta conseqüencia es atender á lo largo de las palancas para arreglar el espesor de los muros que se quieren poner en equilibrio con el esfuerzo que tienen que sostener; y este es el único medio por donde puede conocerse este punto de equilibrio. Por lo que *Bullet*, y otros muchos autores que no han hecho mencion alguna en las reglas que creyeron dar sobre este asunto, cayeron en errores muy torpes.

TEOREMA.

Hallar el espesor que se necesita dar á lo alto de las murallas construidas á plomo de un lado, y que tienen declive en el otro, para estar en equilibrio por su resistencia con la fuerza de la potencia que quisiese derribarlas.

Se da de declive, como diximos, á las murallas de los terraplenes ó vallados, la quinta parte de su altura, es decir, que suponiendo B C de 30 pies (*fig.* 170) las lineas B L y G H será cada una de 6 pies: asi quando se busca el espesor que es necesario dar á estas especies de muros; se tiene siempre conocido el triángulo G B H, y el problema solo recae sobre el espesor que se necesita dar á la parte B D ó F G, la que estando incógnita la llamaremos y; á la altura B G c, y á la linea de declive G H d; esto supuesto, se tendrá yc para el valor del peso N y $\frac{cd}{2}$ para el peso M. Se puede decir que el peso N está suspendido á la extremidad L del brazo de la palanca H L, y el peso M á la extremidad P del brazo H P, que es igual á los dos tercios de la base C G del triángulo (por el art. 7.) Pero como solo se servirá del brazo H L, es, pues, necesario (segun el art. 11) reunir el peso M al peso N; de modo, que no pese mas en L que en P, asi multiplico

el

el peso M $\left(\frac{cd}{2}\right)$ por su brazo de palanca HP $\left(\frac{2d}{3}\right)$ para tener el producto $\frac{2cdd}{6}$ ó bien $\frac{cdd}{3}$ que es necesario dividir por el brazo H L $\left(\frac{y+2d}{2}\right)$, y el quociente $\frac{\frac{cdd}{3}}{\frac{y+2d}{2}}$ será el peso M, aplicando al punto L, que añadido con el peso N, dará N + M $\left(cy+\frac{\frac{cdd}{3}}{\frac{y+2d}{2}}\right)$ que si se quiere se podrá considerar como haciendo el solo peso Q, que es menester suponer en equilibrio con la potencia K (bf). Asi el producto de la potencia K, por la perpendicular H I (c), que es equivalente á su brazo de palanca (por el artículo 18), será igual al producto del peso Q por su brazo de palanca H L: entonces el primer producto dará bcf, y el segundo $\frac{cyy+2cdy}{2}+\frac{cdd}{3}$ porque es de notar, que teniendo $cy+\frac{\frac{cdd}{3}}{\frac{y+2d}{2}}$ que multiplicar por $\frac{y+2d}{2}$, solo hay que multiplicar efectivamente el primer término cy, pues para el segundo $\frac{\frac{cdd}{3}}{\frac{y+2d}{2}}$, basta suprimir enteramente el divisor $\frac{y+2d}{2}$, para que la magnitud $\frac{cdd}{3}$ se multiplique por el brazo de la palanca L H, porque es multiplicar una magnitud por su divisor, el no dividirlo quando debe serlo.

Como los dos productos precedentes dan esta eqüacion $\frac{cyy}{2}+\frac{2cdy}{2}+\frac{cdd}{3}=bcf$, no se trata mas que averiguar la incognita y haciendo pasar $\frac{cdd}{3}$ del primer miembro al segundo, y borrar la letra c para tener $yy+2dy=2bf-\frac{2dd}{3}$; pero como falta dd al primer miembro, para hacer un quadrado perfecto, le añado de una y otra parte, y viene $yy+2dy+dd=2bf+\frac{2dd}{3}+dd$, ó bien $yy+2dy+dd=2bf+\frac{dd}{3}$, y extrayendo la raiz quadrada de cada miembro, se tiene $y+d=\sqrt{2bf+\frac{dd}{3}}$ ó en fin, $y=\sqrt{2bf+\frac{dd}{3}}-d$.

Suponiendo que la potencia K, de qualquiera parte que pueda venir sea exprimida por 52 pies y $\frac{2}{7}$, se tendrá por conseqüencia $bf=52\frac{2}{7}$. Pero como la ultima eqüacion que hemos hallado muestra que es necesario para tener el espesor B D, doblar el valor de la potencia, lo que dá 105, y añadida á esta cantidad el tercio del quadrado de la linea de talud B I, ó G H, que supuesta de 6 pies, su quadrado será 36, cuyo tercio es 12, que añadidos á 105 dan 117, de que es necesario sacar la raiz quadrada, que se hallará de 10 pies, 9 pulgadas y 8 lineas, que es el espesor de la base F H, de que quitando el valor de d, esto es, el de la linea de talud, se hallarán 4 pies, 9 pulgadas y 8 lineas, que es el espesor que se ha de dar á lo alto de la muralla para estar en equilibrio, por su peso con la potencia K.

Esta proposicion nos servirá en el articulo quarto, para hallar el espesor que es necesario dar á lo alto del muro del terraplen, para estar en equilibrio con el empuje de las tierras

Quando hay muchos pesos aplicados á diferentes parages de un brazo de palanca, para poner en equilibrio con una potencia, no siempre es necesario reunir los pesos, ó suponerlos reunidos en uno solo, pues basta multiplicar cada uno por el brazo de la palanca que le corresponde, esto es, por la distancia que hay del punto de apoyo á los parages donde estos pesos se hallan aplicados, porque la multiplicacion restablece lo que pueda quitar la division. Asi en el problema precedente, en lugar de multiplicar el peso M por su brazo de palanca H P, y de dividir despues el producto por el brazo H L, para reunir el quociente al peso L, bastaria multiplicar el peso M y N, cada uno por su brazo de palanca, es decir, por su distancia al punto de apoyo; pues que de un modo como del otro, se tendria siempre $\frac{cyy+2cdy}{2}+\frac{cdd}{3}$ para uno de los miembros de la eqüacion, y el otro será como al ordinario, el producto de la potencia operante por el brazo de la palanca que le corresponde. Por esto en lo sucesivo se omitirán, en quanto se pueda estas especies de divisiones, para hacer las operaciones menos compuestas.

Se puede percibir aqui quanto el talud que se dá á una de las caras del muro mudará la resistencia de este, si la potencia en lugar de obrar de B en K, lo executase de D en A; para esto es menester buscar el centro comun de gravedad de los pesos M y N, que estará en uno de los puntos de la palanca L P, en cuyas extremidades se hallan suspendidos estos pesos, lo que se sabrá dividiendo la linea L P en el punto R; de modo que L R sea á R P, como el peso M es á N; mas estos dos pesos son el uno al otro, como la mitad de G H á toda la linea G F. Pero considerando estos dos pesos M y N, como reunidos en el solo peso Q, se tendrá el brazo de palanca R H, quando se obre del punto de apoyo H; y del brazo F R quando el punto de apoyo se suponga en F, y se hace atencion á que el brazo de palanca D F tiene el mismo largo que I H, y que el peso Q no muda de situacion: se verá que la potencia que tira de B en I, es á la que tira de D en A, como el brazo H R al brazo F R.

Hay aun que hacer una advertencia, y es, que habiendo dos muros A D y F I (*fig.* 271 y 272) de la misma altura, el primero elevado á plomo de los dos lados, y el segundo con un talud igual de cada lado, este ultimo aunque igual al precedente en solidez, resistirá mucho mas que el otro al esfuerzo de una potencia que quiera trastornarle á derecha, y á izquierda. Porque suponiendo que el

el espesor de lo alto F G no sea mas que los dos tercios de lo alto de A B, pero que en recompensa la base H I sea mayor que C D el tercio de la misma C D, los pesos M y N que exprimirán las superficies A D y F I serán iguales; y como los brazos de palanca D B, y I L son tambien iguales, las potencias P y Q estarán, pues, en la razon de los brazos de palanca I K, y D E; asi la potencia P solo será los tres quartos de la potencia Q. Por la misma razon si el espesor F G no fuese mas que la mitad de A B, la potencia P solo sería los dos tercios de la potencia Q, lo que prueba bien la necesidad de dar talud á las murallas.

PROBLEMA.

Queriendo elevar un muro cuyo espesor B C *en lo alto se dé, como tambien su altura* B A (*fig.* 273), *se pregunta qual debe ser la linea del talud* D E, *para que esta muralla impelida de* M *en* B, *ó tirada de* C *en* K *por una potencia, la muralla* A B C D *esté en equilibrio con esta potencia.*

Habiendo nombrado B C ó A D a, la altura C D c, la linea de talud D E y, la superficie del rectangulo A B C E, será ac, que se podrá considerar como el valor del peso H, suspendido en el punto F, medio de la linea A D, y el triangulo C D E será $\frac{cy}{2}$ que se podrá tambien considerar como exprimiendo el valor del peso I suspendido en el punto G, que es dos tercios de la linea D E. Mas si se multiplica cada uno de estos pesos por su brazo de palanca, ó por su distancia al punto de apoyo, y que se añadan unidos estos dos productos, se tendrá $\frac{aac+2acy}{2}+\frac{cyy}{3}$ que es una cantidad igual al producto de la potencia bf, para su brazo de palanca E L, lo que dá esta equacion $\frac{aac+2acy}{2}+\frac{cyy}{3}=bcf$, ó bien $yy+3ay=3bf-\frac{3aa}{2}$. Para sacar la incognita y, es necesario añadir á cada número de esta equacion el quadrado de la mitad del coeficiente del segundo termino, es decir, el quadrado de $\frac{3a}{2}$ que es $\frac{9aa}{4}$; y entonces se tendrá $yy+3ay+\frac{9aa}{4}=3bf-\frac{3aa}{2}+\frac{9aa}{4}$, cuyo primer miembro es un quadrado perfecto; asi extrayendo la raiz quadrada de esta equacion se tendrá $y+\frac{3a}{2}=\sqrt{3bf-\frac{3aa}{2}+\frac{9aa}{4}}$, ó bien $y=\sqrt{3bf-\frac{3aa}{2}+\frac{9aa}{4}}-\frac{3a}{2}$; pero como se puede reducir $-\frac{3aa}{2}+\frac{9aa}{4}$, dándole un denominador comun, se tendrá $+\frac{3aa}{4}$; por conseqüencia la equacion precedente será $y=\sqrt{\frac{3bf}{c}-\frac{3aa}{4}}-\frac{3a}{2}$, que dan la expresion mas simple que se puede tener del valor de la linea D E.

Como no he querido omitir ninguno de los principales casos que pueden darse en la construccion de las obras de mampostería he supuesto aqui que se trataba de construir un muro, cuyo espesor en lo alto debe determinarse por las razones que obligasen á obrar asi, y que esta muralla, habiendo de sostener el esfuerzo de una potencia, debiera necesariamente tener un cierto talud para que aumentándose lo largo de la palanca que corresponde á la base supliese al defecto del espesor que se hubiese dado en lo alto; porque es necesario imaginar, que si el muro estuviese hecho á plomo por ambos lados, el espesor que se le quiere dar no bastaria para resistir al esfuerzo de la potencia; y por conseqüencia el problema se reduce á hallar la linea del talud D E. Mas como la equacion $y=\sqrt{3bf+\frac{3aa}{4}}-\frac{3a}{2}$ acaba de dárnosla; se trata solo de tener los números que exprimen las letras del segundo miembro; por lo que supondremos que la potencia B F valen 50 pies quadrados, y que a, es decir la linea A D, ó B C, es de 4 pies. Asi como solo se hallan estas dos magnitudes en la equacion no nos resta mas que unirlos del modo que lo están aqui, es decir, que en lugar de $3bf$ se tendrán 150; y que en lugar de $\frac{3a}{4}$, se tendrán $\frac{48}{4}$, ó bien 12 que es lo mismo: asi juntando 150 con 12 se tendrán 162, de que es necesario extraer la raiz quadrada, que se hallará de 12 pies, 8 pulgadas y 9 lineas. Pero la equacion nos manifiesta, que de esta raiz es necesario subtraer $\frac{3a}{2}$, ó bien 12 divididos por 2, que es 6, y que la diferencia será el valor de y; quitando, pues, 6 de la raiz precedente, restarán 6 pies, 8 pulgadas y 9 lineas para la linea de talud D E, que se busca.

PROBLEMA.

Teniendo el perfil A B C D (fig. 274 y 275) *de una muralla elevada á plomo de los dos lados, y cuyo espesor* B C *esté de tal modo proporcionado á la altura* C D, *que este muro se halle en equilibrio por su peso con la potencia* P, *que tira de* C *en* E, *se pide el mudar este perfil en otro* I G H L, *que le sea igual en superficie y altura, y cuyo costado* G I *sea perpendicular, para que éste segundo esté en equilibrio por su resistencia con una potencia* Q, *cuya fuerza sería doble á la de la potencia* P.

Para esto nombrarémos B C a, C D lo mismo que G I c, G H ó I K x, K L y, la potencia P será bf, como de ordinario, y la potencia Q $2bf$; esto supuesto, la superficie del rectángulo IGHR, ó si se quiere, el peso N será xc, y la del triángulo K H L, ó el peso S será $\frac{yc}{2}$, y multiplicados estos dos pesos por su brazo de palanca, y reuniendo su producto, se tendrá una cantidad igual á la potencia por su brazo de palanca, es decir $\frac{xxc+yxc}{2}+\frac{yyc}{3}=2bfc$, ó dividiendo todos los términos por c, se tendrá $\frac{xx+yx}{2}+\frac{yy}{3}=2bf$; pero como el rectángulo BD (ac) se su-

pone igual al trapezoy de I G H L, resultará aun esta equacion $ac = cx + \frac{cy}{2}$, de donde quitando la incógnita y, se tendrá $y = 2a - 2x$, y substituyendo el valor de y en la equacion $\frac{xx + 2yc}{2} + \frac{yy}{3} = 2bf$; esto da $\frac{xx}{2} + 2ax - 2xx + \frac{4aa - 4ax + 4xx}{3} = 2bf$, que reducido da $4aa - 2ax - \frac{xx}{2} = 6bf$, ó bien $\frac{xx}{2} + 2ax = 4aa - 6bf$. Quitando la fraccion se tiene $xx + 4ax = 8aa - 12bf$, á que añadiendo $4aa$ de una parte, y otra para hacer del primer miembro un quadrado perfecto, vendrá $xx + 4ax + 4aa = 12aa - 12bf$, de donde se saca $x = \sqrt{12aa - 12bf} - 2a$, despues de haber extraido la raiz quadrada.

Se sabe que la potencia P estando en equilibrio con la potencia O se tiene $a = \sqrt{bf}$: asi suponiendo $bf = 72$, resultan $12 = \sqrt{12bf}$; por conseqüencia el espesor B C será de 12 pies; quanto á la altura C D la supondremos de 30, aunque se pudiera omitir aqui. Al presente, para conocer el valor de x, entiendo el espesor G H: no hay mas que seguir lo que se ha indicado en la equacion, es decir, quitar de $12aa$, que valen 1728, $12bf$; que es 864, y extraer la raiz quadrada de la diferencia para tener 29 pies, 4 pulgadas y 8 lineas; de donde substrayendo el valor de $2a$, que es 24 pies, se tendrán 5 pies, 4 pulgadas y 8 lineas para el valor de x, ó el espesor de G H, por cuyo medio será facil tener la linea K L, ó y, que se hallará de 13 pies, 2 pulgadas y 8 lineas, á que añadiendo el valor de x vendrán 18 pies, 7 pulgadas y 4 lineas para la base del muro I L. Pues como el rectángulo A C, teniendo 12 pies de base con 30 de altura, vale 360 pies de superficie, y que la del trapezoyde I G H L vale otro tanto (como es facil convencerse si se hace el cálculo), se sigue, pues, que se ha satisfecho exâctamente á las condiciones de problema.

Se podria tambien hacer el segundo perfil capaz de sostener el esfuerzo de una potencia mayor que $2bf$, porque quanto menos espesor tenga la cresta del revestimiento, tanto mas la linea de talud aumentará lo largo del brazo de la palanca M L, y por conseqüencia la resistencia de la muralla; este aumento podrá tambien ir creciendo siempre hasta que el punto H se confunda con el punto G, es decir, hasta que la linea G H se reduzca á cero, porque entonces el perfil será un triángulo rectángulo, que tiene la figura capaz de sostener la mayor potencia que es posible, como se ha visto en el artículo 20; y yo hallo aqui, que si el primer perfil se mudase en triángulo, en lugar de sostener en equilibrio una potencia de 72 pies, sostendria una de 145, y un tercio.

PROBLEMA.

Teniendo como en el problema precedente un perfil rectangular A C (fig. 274 y 276) *en equilibrio por su peso delante de una potencia* P, *se pide otro perfil* G H I K *que tenga la misma altura que el precedente, pero cuya superficie sea solo las tres quartas partes, con esta condicion, que el muro* G H I K *esté aun en equilibrio por su resistencia al efecto de la potencia* R, *que se supone obrar siempre con la misma fuerza.*

Nombrando las lineas B A ó H G c, A D a, H I ó G L x, L K y; se tendrá ac, para el rectángulo B D; cx, para el rectángulo H L, ó si se quiere para el peso Q; y $\frac{cy}{2}$ para el triángulo I L K, no debe ser sino las tres quartas partes del rectángulo B D; se tendrá, pues, $\frac{2ac}{4} = cx + \frac{cy}{2}$ y si se reune el peso Q con el peso P, despues de haberlos multiplicado por su brazo de palanca se tendrá una cantidad igual al producto de la potencia P, que es siempre bf, por su brazo de palanca K R, lo que da esta segunda equacion $\frac{xxc}{2} + xyc + \frac{c}{3} = bcf$, ó borrando de todos los términos la letra c $\frac{xx}{2} + xy + \frac{yy}{3} = bf$; pero si en la primera equacion $\frac{3ac}{4} = cx + \frac{yc}{2}$ se quita la y, se tendrá $\frac{6a}{3} - 2x = y$, y suponiendo $\frac{6a}{4} + \frac{6a}{4} = n$, para mayor facilidad se tendrá $n - 2x = y$. Si se substituye el valor de y en la equacion $\frac{xx}{2} + xy + \frac{yy}{3} = bf$, se mudará en esta $\frac{xx}{2} + nx - 2xx + \frac{nn - 4nx + 4xx}{3} = bf$; de donde haciendo desaparecer la fraccion se tiene $3xx + 6nx - 12xx + 2nn - 8nx + 8xx = 6fb$, que estando reducida, da $2nn - xx - 2nx = 6bf$, ó bien $2nn - 6bf = xx = 2nx$. Pues si á esta equacion se añade nn de una y otra parte se tendrá $3nn - 6bf = xx + 2nx + nn$, de que extrayendo la raiz quadrada, y sacando la incógnita, viene en fin $\sqrt{3nn - 6bf} - n = x$, que dá el valor del espesor H I. Para tener la otra incógnita y, supondremos $\sqrt{3nn - 6bf} - n = d$, entonces se tendrá $2d = 2x$, y poniendo el valor de $2x$ en la equacion $n - 2x = y$, se tendrá $n - 2d = y$.

Como hemos supuesto $\frac{6a}{4} = n$, y que A vale 12 pies, lo mismo que en el problema precedente, n será, pues, de 18; por conseqüencia $3nn$ valdran 972 pies. Pues como bf vale tambien 72, si se substrae $6bf$, es decir, su valor, que es 432 del número precedente, se tendrán 405 para la diferencia, de qué extrayendo la raiz quadrada, se la hallará de 32 pies y 3 pulgadas, y quitando el valor de n, que es 18, se verá que el espesor H I debe ser de 5 pies y 3 pulgadas, y que por conseqüencia la linea de talud L K, es decir, y, vale 7 pies y 6 pulgadas, a que añadiendo G L, quiero decir 5 pies y 3 pulgadas, se tendrán 12 con 9 para toda la base G K, lo que es bien evidente, pues que un trapezoyde que ten-

tenga 30 pies de altura, y por costados paralelos una linea de 5 pies y 3 pulgadas, y otra de 12 con 9, valdrá 270 pies de superficie, lo que hace justamente las tres quartas partes de rectángulo B D, que debe valer 360.

Se podria si se quisiese disminuir aun la mamposteria del problema precedente, no suponiendo la superficie del segundo perfil sino de dos tercios de la del primero, y entonces se hallará que x, ó si se quiere lo alto del muro solo debe tener 2 pies de espesor. Pero como hay casos en que este no bastaria para las murallas que tienen que sostener cierto empuje, será uno dueño de no disminuir el muro mas que de un quarto ó quinto mas ó menos, segun las ocasiones. Todo lo que debe advertirse es, que si la diminucion que se quisiese hacer fuese demasiado grande se percibirá dando á los términos del primer miembro de la equacion $\sqrt{\frac{3}{4}nn - 6bf} - n = x$, el valor en números de las letras que le componen; porque si se hallase por exemplo que $3nn$ sea menor que $6bf$, es una señal de que este problema es imposible; y que si se encuentra $\sqrt{\frac{3}{4}nn - 6bf} = n$, es señal de que x es igual á cero, es decir, que lo alto de la muralla será el punto de un triangulo, cuyo espesor sea cero.

Del modo de calcular el empuje de las tierras sostenidas por los revestimientos de las terrazas, y de los muros, y el espesor que es necesario darles

Si se tiene un peso H (*fig.* 277) sobre un plan inclinado H C y una potencia K, que sostiene este peso, segun una direccion E K paralela al horizonte, es demostrado en la mecánica, que la potencia K es al peso como la altura A B del plan inclinado, á lo largo B C de la base. Pues si se supone que la altura A B sea igual á la base B C, es decir, que la linea A C sea la diagonal de un quadrado, la potencia será igual al peso; pero como es una misma cosa que la potencia tire de E en K, ó que sea aplicada al mismo peso, como está la potencia P, que empuja por una direccion diametral E G, paralela al horizonte, se puede, pues, decir que la potencia P tiene necesidad de una fuerza igual al peso para sostenerla en equilibrio.

La experiencia ha demostrado, que las tierras ordinarias quando estan nuevamente movidas, y puestas unas sobre otras sin ser batidas ni entrelazadas con faginas, toman por sí mismas un pendiente ó talud, que hace con el horizonte un angulo de 45 grados, ó que sigue la diagonal de un quadrado. Digo que esto sucede á las tierras comunes, porque no ignoramos que si fuesen arenosas formarian un angulo mas agudo, y si por el contrario crasas y fuertes, le harian mas abierto; pero por establecer alguna cosa fixa, hemos supuesto una tierra que tuviese un medio entre estas dos.

En esta suposicion imaginemos que contra una muralla A (*fig.* 278), se hayan juntado las tierras sostenidas del otro lado por una superficie D E, y que una potencia Q, que la mantiene, puede dexar libremente; estas tierras estando encerradas en el espacio B C D E, como en una caxa, cuyo perfil C D fuese un quadrado, para dexar á las tierras la libertad de obrar, se caeria una parte, y solo quedarian las del triangulo C B E, y que por consequiencia la potencia Q sostiene todo el empuje de las tierras del triangulo B D E, quiero decir, el esfuerzo que hacen para rodar á lo largo de plano inclinado B E. Se sigue, pues, que la potencia Q tendrá necesidad de una fuerza expresada por el triangulo B D E, si efectivamente las tierras se cayesen con tanta facilidad como un cuerpo esferico roda por un plano inclinado bien liso, pero como su tenacidad hace que sus partes no puedan destacarse para correr, sin encontrar muchos obstáculos, es cierto, como la experiencia lo acredita, que no hacen la mitad del esfuerzo que harian contra la superficie D E si estuviesen juntas en un cuerpo esférico. Asi se puede considerar la potencia Q, como equivalente á un plan que fuese exprimido por la mitad del triángulo B D E, para estar en equilibrio con el empuje de las tierras; lo que tanto mas bien conviene con la práctica, quanto jamás se las emplea para elevar los muros, las terrazas, las calzadas, &c. hasta que estén bien batidas; y que por decirlo asi, se les aumenta la tenacidad.

Como sobre este principio obrarémos en lo sucesivo, se notará que si se supone á las lineas B D y D E, cada una de dos pies, la superficie Q no sosteniendo sino la mitad, se puede decir que la fuerza de esta potencia en el estado de equilibrio será exprimida por un pie quadrado.

PROBLEMA.

Hallar el empuje de las tierras que obran contra el revestimiento de una muralla, á fin de proporcionar el espesor de los muros que deben sostenerlas.

Para saber qué esfuerzo hacen las tierras detrás del revestimiento B C D E (*fig.* 279.), como la linea A B, igual á B D, para tener el triangulo rectángulo, é isoceles A B D, que comprehende todas las tierras que empujan, pues que (por el artículo 31) las que estan baxo la linea A D, se sostienen por sí mismas, siendo el ángulo A D X, de 45 grados; pero como estas tierras obren con mas ó menos fuerza, segun estan mas, ó menos distantes de lo alto B, es necesario hacer de suerte, que se lleve todo el empuje al punto B. Para esto divido la altura B D en un gran número de partes iguales; por exemplo, en tantas como contiene de pies; asi suponiendo que se trata de un revestimiento de 15 pies de alto, se tendran 15 partes iguales, y si por cada punto de division se tiran á la linea D A, las paralelas H G, N M, P O, R Q, &c. se tendrá primero un pequeño triángulo H G B, y despues una cantidad de trapecios que van siempre en aumento, y que deben considerarse como otras tantas potencias que obran contra la muralla. Asi para saber el empuje de cada una, comenzaremos por el triangulo H G B, que se puede mirar (segun el art. 31.) como un cuerpo puesto sobre el plano inclinado L G H, que obra contra la superficie B H para derribarla.

Si se nombra b el esfuerzo que hace el triangulo contra la superficie, se podrá, conociendo el empuje del triángulo, conocer tambien el de todos los trapecios que estan inmediatamente despues, porque como el trapecio G N es triple del triángulo H G B,

su esfuerzo contra la superficie H N será $3b$, y el empuje de todos los otros trapecios siguientes, podrá exprimirse por las diferencias de los quadrados de los términos de una progresion aritmética, lo que da la siguiente $b. 3b. 5b. 7b. 9b. 11b. 13b. 15b. 17b. 19b. 21b. 23b. 25b. 27b. 29b.$ Asi si se supone que la accion del triángulo H G B, en lugar de obrar á lo largo de la superficie B H, se reuna en el punto B; que la accion del trapecio G N, se reuna en el punto H, y que sea lo mismo para la accion de todos los otros trapecios reunidos en los puntos N P R; &c. se podrá concebir que una potencia exprimida por 6, obra en la extremidad B del brazo de palanca B D, que otra exprimida por 36, obra á la extremidad H del brazo de palanca D H, y que siendo lo mismo para todos los demas trapecios ó potencias, habrá alli tantas palancas como potencias. Estas palancas estarán en una progresion arismética de números naturales, de que el primer término será la palanca D B, y el mas chico la palanca D K, de suerte, que la progresion de las palancas irá en dimucion, mientras que la de las potencias en aumento, porque si se ordenan estas dos progresiones, la una sobre la otra, de modo, que cada potencia corresponda á su palanca, se tendrá $b. 3b. 5b. 7b. 9b. 11b. 13b. 15b. 17b. 19b. 21b.$

15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5

$23b. 25b. 27b. 29b.$

4 3 2 1

Como se sabe que los efectos de muchas potencias aplicadas á las palancas que están en la razon compuesta de su fuerza, y de lo largo de sus palancas, por eso, á fin de tener el esfuerzo de que cada potencia es capáz, será menester multiplicarla por su brazo de palanca, y la suma de todos los productos será igual al esfuerzo total de todas las potencias aplicadas á los brazos de palanca. Asi como cada potencia podrá ser transportada á la extremidad B del brazo B D, dividiendo (segun el artículo 11) el producto de su fuerza, y de su palanca por todo lo largo B D, no habrá mas que dividir los produccos de que acabamos de hablar por el divisor comun 15 para tener $\frac{124\,06}{15} = 82b\,\frac{2}{3}$, de suerte, que si se supone $82\,\frac{2}{3}f$, se tendrá bf por el esfuerzo de todas las potencias reunidas en el punto B.

Queriendo saber al presente lo que vale bf en pies quadrados, es necesario acordarse que b se ha supuesto igual al empuje del triángulo H G B contra la superficie B. Asi como los dos lados G B, B H del triángulo son cada uno de un pie, su superficie será de 6 pulgadas quadradas, y la superficie B H, no sosteniendo sino la mitad (por el art. 31), á causa de la tenacidad de las tierras b, será, pues, de 3 pulgadas de pie quadrado; asi multiplicando 3 pulgadas por 82 pies y 8 pulgadas, el producto será 20 pies y 8 pulgadas para el valor de bf.

Es bien que me detenga aqui un momento para explicar por qué la tenacidad de las tierras disminuye le mitad del empuje ó esfuerzo que harian detras del revestimiento, si en lugar de obrar, como lo executan, lo hiciesen como un cuerpo esférico, que estuviese sobre un plan inclinado A D, ó como un ángulo A B D, cuyas partes se hallasen perfectamente unidas.

Nótese que el triángulo G B H, apoyándose sobre el trapecio M G H N, las tierras de este están mas oprimidas que las del triángulo; las del trapecio O M N P mas, y las del trapecio Q O P R mas aun, y asi de los demas trapecios: los que estarán siempre mas oprimidos al paso que se acerquen al plan inclinado A D. Como todos los trapecios, desde el menor al mayor, se exceden igualmente, se puede, pues, decir, que su presion ó tenacidad aumenta en razon de los términos de una progresion aritmética, y la tenacidad que se halla extendida en todo el triángulo A B D, no es mas que la mitad de lo que sería, si hallandose uniforme en cada trapecio, fuese igual á la del último. Asi como el empuje de los trapecios detrás del revestimiento C D debe disminuir en la misma razon que aumenta su tenacidad, me ha parecido, que por respeto á ello era menester tomar solo la mitad de la superficie del pequeño triángulo G P H, para el valor de la potencia b, lo que hice con tanta mas seguridad, quanto he percibido que todos los cálculos que formé para hallar el espesor de los revestimientos, se encontraban perfectamente bien, con lo que la experiencia autoriza; asi concluyo esta digresion volviendo á tomar el hilo del artículo precedente.

Pero como los pies quadrados de que acabamos de hablar no son homogeneos con aquellos que deben exprimir el valor del peso Y, los unos provenientes del triángulo de tierra A B D, y los otros del perfil de mampostería C D, es necesario, segun lo que se dixo en el art. 5, hacer una reduccion en los primeros, es decir, tomar los dos tercios de 20 pies y 8 pulgadas, porque un pie cúbico de tierra pesa menos de un tercio que un pie cúbico de mampostería, y entonces bf, ó la potencia, no valdrá sino 13 pies, 9 pulgadas y 4 lineas.

Al presente que se está advertido del valor de la potencia, ya no se trata mas que de buscar como se hizo en el capitulo precedente, qué espesor se necesita dar al extremo B C, y á la base D F del revestimiento, para que esté en equilibrio por su peso con esta potencia, ó si se quiere con el empuje de las tierras. Para esto supondremos que la potencia en lugar de impeler de M en B, tira de B en T que es lo mismo, y tirando del punto de apoyo F, la perpendicular F S, sobre la direccion B T, se tomará esta perpendicular en lugar del brazo de palanca F B. Por esta misma razon hemos mirado arriba la linea B D; como un brazo de palanca, á cuyo largo estaba aplicado cierto número de potencias, porque esta linea es igual á la perpendicular F S, y que por consequencia se puede tomar la una por la otra, tendremos, pues, la palanca corva S F Z, asi nombrando S F ó C E; c, E F d, el espesor B C, ó D E, y el peso V será $\frac{cd}{2}$, y el peso Y será cy. Si se reune el peso V al peso Y, y que se multiplique su suma por el brazo de palanca Z F, se tendrá un producto igual al de la potencia T, por su brazo de palanca S F, con el qual se formará esta

equa-

eqüacion $\frac{e\,y\,y}{2} + cdy + \frac{e\,dd}{3} = b\,c\,f$, de la qual sacando la incognita vendrá $y = \sqrt{2\,b\,f + \frac{e\,dd}{3}} - d$, que dá lo que se busca.

He abreviado las operaciones que ha sido necesario hacer para hallar el valor de y, porque se explicaron ampliamente en el art. 22; y haré lo mismo en lo sucesivo quando se trate de la misma formula.

Es bien facil poner al presente en practica lo que el problema precedente acaba de enseñarnos; porque la ultima equacion nos muestra que para tener el valor de y; es necesario doblar el de la potencia X, añadir el tercio del quadrado de la linea de talud, extraer la raiz quadrada de la suma de esta cantidad, y quitar la linea de talud. Asi habiendo hallado que $b\,f$ vale 13 pies, 9 pulgadas y 4 lineas, $2\,b\,f$ valdrán 27 pies, 6 pulgadas y 8 lineas, y como la linea de talud E F es de 3 pies, que es la quinta parte de la altura E C, añadiendo, pues, al valor de $2\,b\,f$ 3 que es igual á $\frac{dd}{3}$, se tendrán 30 pies, 6 pulgadas y 2 lineas, que es el espesor que se necesita dar á la base D F, del revestimiento; por conseqüencia si se quita el valor de la linea de talud que es 3 pies, restarán 2 pies, 6 pulgadas y 2 lineas para el espesor de lo alto B C.

Siguiendo la misma regla se hallará que un revestimiento de 20 pies de altura debe tener en la parte superior 3 pies, 3 pulgadas y 5 lineas; y su retreta 7 pies, 3 pulgadas y 5 lineas; que otro de 30 pies debe tener de espesor en lo alto, 4 pies, 9 pulgadas y 6 lineas, y sobre la retreta 10 pies, 9 pulgadas y 8 lineas.

OBSERVACION PRIMERA.

Se vé que el valor de y, es un poco mayor que lo que debiera ser naturalmente, porque quando hemos supuesto que el esfuerzo del triangulo H G B, estaba reunido en el punto B, se ha dado un poco mas fuerza á este triangulo que la que debia tener, porque obrando á lo largo de la linea B H; su accion disminuye al paso que se acerca al punto H, no siendo ya tan grande el brazo de la palanca; es decir, por exemplo, que el triangulo, no haciendo tanto esfuerzo en el punto I como en el punto B, á causa de que el brazo de palanca I D es mas pequeño que B D, se aumenta la fuerza que obra en el punto I suponiendola en B, de la diferencia que hay del brazo I D, al brazo B D: y asi de todos los otros puntos de la linea B H. Como hemos obrado del mismo modo para los trapecios que están despues del triangulo, suponiendo su esfuerzo reunido en el punto H N, &c, se vé que todas las diferencias de los brazos de palanca juntos, dan un poco mas fuerza á la potencia que la que deberia tener; pero esto no es un defecto, porque siendo la potencia un poco mayor de lo que debia, obligará á dar un poco mas de espesor al revestimiento del necesario para un perfecto equilibrio, y esto es absolutamente preciso, pues aun quando se hubiese hallado con la mayor exâctitud este punto de equilibrio, sería menester dar siempre mas á la potencia que resiste que á la que impele: asi el calculo precedente es muy bueno en la práctica. No obstante, esto no impide que se pueda hallar, quando se quiera el valor de y, el que mas se aproxime en lo posible, dividiendo la altura del muro en tan gran número de partes, que la diferencia de los brazos de palanca sea muy corta: se pudiera hacer un calculo mucho mas largo que el precedente, pero sería detenerse en una bagatela. Asi lo mejor es, dar siempre á las progresiones de las potencias, y de las palancas, tantos terminos como hay de pies en lo alto del muro.

OBSERVACION SEGUNDA.

Solo hice la observacion precedente para satisfacer á la delicadeza de los que quieren que quanto tiene relacion con las matematicas, esté siempre en la ultima perfeccion; pero si se atiende á que quando se trata de cosas de práctica es necesario alguna vez separarse de una nimia exâctitud, por temor de que no sea perjudicial á lo que se quiere executar, se verá que en el asunto de que se trata, sería dañoso hacer los revestimientos que estuviesen perfectamente en equilibrio, con el empuje de las tierras; sobretodo quando sirven para calzadas, diques, &c., pues en este caso no solo deben sostener las tierras, sino tambien el peso de los carruages, y la conmocion que pueden causar; por esto quando se les hiciesen contrafuertes, querria yo que se les diese una quarta parte mas de fuerza que la necesaria en el estado de equilibrio, quiero decir, que si se tratase por exemplo de una muralla de 15 pies, la potencia $b\,f$ en lugar de valer 13 pies, 9 pulgadas y 4 lineas, fuese de 17 pies, 2 pulgadas y 7 lineas, lo que daria 3 pies y una pulgada, para el espesor de lo alto B C, y 6 pies y una pulgada para la base D F.

Habiendo hecho conocer en muchos parages, quanto fortifica el talud que se dá al exterior de una muralla, contra el esfuerzo que tiene que sostener, he creido deber referir aqui un perfil de muro bastante singular, imaginado de poco tiempo á esta parte por gentes que no han puesto quiza bastante atencion en el modo con que se hace el empuje de las tierras. Ved aqui de lo que se trata.

Para no exponer demasiado un revestimiento á las injurias de las estaciones, es su dictamen hacer el exterior á plomo, y darle un talud del lado de las tierras, con el pensamiento de que apoyandose sobre aquel, habria alli una parte que contrabalancearia el empuje de la obra. Para juzgar bien, es necesario tirar del punto A (*fig.* 280) la perpendicular A E á la linea H D, y hacer B F igual á esta perpendicular, á fin de tener el triangulo A E F, que encerrará todas las tierras que obran contra la linea E A, que miraremos por un instante, como una superficie: en este caso no hay duda que si la linea E A, estuviese detrás del revestimiento, el empuje no se haria

co-

como al ordinario. Se trata pues de saber si las que están encerradas en el triangulo E A D alivian al revestimiento, ó si por el contrario se unen á las otras para aumentar el empuje. Si se divide la linea E A en tantas partes iguales quantos pies contiene la altura del revestimiento, y que se hagan los trapecios de las potencias como al ordinario, es constante que prolongando todas las paralelas mas allá de la linea E A, hasta el reencuentro de la cara C A, todas las potencias contenidas desde F hasta E, se hallarán aumentadas por los nuevos trapecios que reynan desde I hasta A, los unos mas y los otros menos; y habrá esto de particular, que las potencias que tengan los mayores brazos de palanca serán justamente aquellas que habrán recibido mas aumento. Asi, si en este aumento general se comprehende tambien el pequeño triangulo E D I que será de consequencia, á causa de que obra hacia lo alto de la muralla, se viene á los ojos, que el triangulo A E D, bien lejos de afirmar el revestimiento contra el empuje de las tierras que están detras de la linea A E, le carga mucho mas de lo que haria si el muro estuviese á plomo de este lado. Tambien se podrá determinar con bastante precision á lo que puede llegar este nuevo empuje; pero sería perder el tiempo inutilmente.

Solo se observará, que no dando talud á los revestimientos de *fortificacion*, no hay duda que batidos en brecha, se arruinarán mas presto, por la facilidad que tendrán los escombros para correr, y por otro lado en el país donde la mamposteria no es muy buena, y donde los revestimientos están sujetos á desplomarse ó abrirse, bien presto se percibirá el mal efecto de este sistema, que á lo que creo, no tendrá muchos partidarios.

PROBLEMA.

Hallar el espesor que es necesario dar á los revestimientos de las murallas que tienen parapeto.

Solo hemos hablado hasta aquí del espesor de los muros que sostienen las tierras, y no de los que sirven de revestimiento á las murallas de las *fortificaciones*, y aunque varias gentes creen ser casi una misma cosa, hay mucha diferencia; porque como se levanta siempre sobre estas murallas un parapeto de tierra que fortifica el empuje de las que están ya detrás del revestimiento, se sabe que estos revestimientos deben tener mas espesor que los otros: es verdad que hay un poco de dificultad en hallar lo que aumenta el parapeto este empuje, pero vamos á manifestar que se puede hacer el calculo tan facilmente como el precedente.

Habiendo tomado K D, igual á B D (*fig.* 281), considerese la primera linea como que señala el nivel del muro, encima del qual se ha elevado la banqueta y el parapeto I G Q, sostenido por un pequeño revestimiento E C, al que se dan ordinariamente 4 pies de altura y 3 de espesor. Si se divide la linea B D, en tantas partes iguales como hay de pies en la altura del revestimiento, y que se tiren todas las lineas, como S T V X, &c. paralelas á K B, formarán trapecios como en la figura precedente, y si se prolongan todas estas paralelas hasta encontrar las lineas que encierran el parapeto y la vanqueta, se tendrá un gran numero de nuevos trapecios, que cada uno podrá mirarse como la cantidad de que está aumentada la potencia que le corresponde. Esto supuesto, es necesario considerar primero que hay á lo largo de la linea E Q, tres trapecios, y un triangulo, cuya accion debe suponerse reunida al punto E, M, O, N, extremidad de los brazos de palanca A E, A M, A O, A N, y como el esfuerzo de cada uno de estos trapecios debe reducirse á la extremidad D, del brazo de palanca B D, es necesario multiplicar la expresion de la fuerza de que cada uno es capaz, por su brazo de palanca, para hallar cada trapecio; asi suponiendo que el trapecio L M sea quadruplo del pequeño triangulo; el empuje de éste siendo *b* como arriba, el del trapecio L M será 4 *b*. Se hallará lo mismo el empuje de los tres trapecios siguientes. Despues es necesario multiplicar cada una de estas potencias por el brazo de palanca que le corresponde, y apartar los quatro productos para añadirlos quando sea tiempo á los otros que vamos á buscar. Es aun preciso hallar la relacion del pequeño triangulo D S T con todos los otros trapecios P Q, R D, Y S, &c. que hay desde Q hasta I, por encima de la linea D K, á fin de ver quantas veces contiene cada uno la potencia *b*, y despues anotar la progresion de todas las potencias que están debaxo de la linea D K, como se ha hecho en el articulo 32, y se tendrá *b*, 3*b*, 5 *b*, 7 *b*, 9 *b*, 11 *b*, &c. Se buscará despues quanto debe aumentarse cada termino: por exemplo como el pequeño triangulo D S T está aumentado de todo el trapecio R D, y se debe mirar el trapecio P T como la potencia que obra en el punto D; y el trapecio P Q obrando tambien al rededor del punto D, el primer termino de la progresion debe aumentarse de tantas unidades como de veces la potencia *b*, está contenida en los dos trapecios P T y P Q. Del mismo modo el segundo termino, exprimiendo el trapecio S X, debe aumentarse con tantas unidades como de veces la potencia *b* está contenida en R V; y asi de las otras que deben aumentarse segun contienen los trapecios que les corresponden en la figura, mas ó menos, la potencia *b*, hasta que se haya llegado al punto I; porque entonces si el triangulo K D B contiene aun algunas potencias que no esten aumentadas en la figura, no deben serlo en la progresion, y por consequencia los terminos que les corresponden deben contarse como al ordinario.

Despues que se hayan tomado sucesivamente todas las potencias que obran á lo largo de la linea D B, y que exprimirán por consequencia el empuje de las tierras de la muralla y del parapeto, á excepcion de las que obran detras de la linea E Q, será menester multiplicarlas por su brazo de palanca como al ordinario, y añadir á la suma de todos los productos los quatro que hemos hallado primero en orden al revestimiento E C. Entonces se tendrá el efecto total de todas las potencias que obran detrás del revestimiento

E Q D B, las quales divididas por la altura D B, dará el cociente el empuje de las tierras, ó si se quiere todas las potencias reunidas en la extremidad D del brazo de palanca B D; de suerte que si se trata de un revestimiento cuya altura B D sea de 25 pies, se hallará que la suma de todas las potencias reunidas en el punto D, será de 342 b $\frac{2}{3}$; suponiendo 342 $\frac{2}{3} = f$, se tendrá pues el valor de bf, que es la potencia con que el revestimiento estará en equilibrio.

Queriendo al presente hallar el espesor D C, ó B Z, le llamaremos y; Q C, a, F C, g; la altura C Z, c, y la linea de talud Z H, d; esto supuesto es menester reducir la figura Q E F C, que considerarémos como un rectangulo, á tener solo un mismo espesor sobre B C, con el rectangulo B D C Z. Para esto es menester dividir la superficie ag, por la linea D C (y), y se tendrá $\frac{ag}{y}$ para la altura, cuyo rectangulo D Z debe aumentarse, para que el pequeño revestimiento E C esté unido con el rectangulo D Z. Asi multiplicando y por $\frac{ag}{y} + c$, se tendrá $ag + cy$, igual á toda la superficie B D Q E F Z, que supondremos reunida al peso que está suspendido en el medio de la linea B Z, al que uniendo como al ordinario el peso 3, y multiplicando su suma por el brazo de palanca H 4, vendrá un producto igual al de la potencia bf por su brazo de palanca B D, ó H 5 de donde se saca esta equacion $\frac{yy}{2} + \frac{agy}{2} + cdy + agd + \frac{cdd}{3} = bfc$, que es un poco compuesta, pero no obstante no es dificil de reducir. En efecto si se muda $\frac{ag}{2} + cd$ en un rectangulo que tenga para una de sus dimensiones la magnitud c, y que la otra dimension se haya hallado igual á n, se tendrá $\frac{ag}{2} + cd = cn$, y por conseqüencia $\frac{agy}{2} + cdy = cny$. Asi poniendo en la equacion precedente cny, en lugar de su valor, se tendrá $\frac{cyy}{2} + cny + agd + \frac{cdd}{3} = bfc$ de la qual sacando la fraccion del primer termino, y dividiendo el todo por c, se tendrá $yy + 2ny + \frac{2agd}{c} + \frac{2dd}{3} = 2bf$, ó bien $yy + 2ny = 2bf - \frac{2agd}{c} - \frac{2dd}{3}$, á lo que añadiendo nn de una y otra parte para hacer al primer miembro un quadrado perfecto, resultará $yy + 2ny + nn = 2bf - \frac{2agd}{c} - \frac{2dd}{3} + nn$, de que extrayendo la raiz quadrada se tendrá en fin $y = \sqrt{2bf - \frac{2agd}{c} - \frac{2dd}{3} + nn} - n$, que dán 15 pies, 8 pulgadas y 8 lineas poco mas ó menos, para el valor de y.

Como esta operacion es un poco larga, sobre todo para conocer el valor de y, vale mas en la práctica hacer abstraccion del pequeño revestimiento L C, y no admitirle en el calculo algébrico; y entonces se tendrá como al ordinario la equacion $y = \sqrt{2bf + \frac{dd}{3}} - d$, que es mucho mas simple. Es verdad que el peso que exprime la pesadez de todo el revestimiento, será mas ligero de lo que debia de la parte E C, pero este no es inconveniente; al contrario, pues que el espesor D C será una miagita mayor que lo necesario para un perfecto equilibrio. Tambien parece que se me podria acusar de una nimia precision sobre una materia que por sí misma no pide tratarse con tanta exáctitud; porque el espesor que se hallará demas, omitiendo el pequeño revestimiento, no pasa de 8 ú 9 lineas, como se vá á demostrar.

No haciendo mencion, como acabo de decir del pequeño revestimiento E C, no se trata mas, para tener el espesor D C, en números, que calcular la equacion $y = \sqrt{2bf + \frac{dd}{3}} - d$. Para este efecto es necesario recordarse haber hallado que f valia 342 $\frac{2}{3}$, que es necesario multiplicar por el valor de b que es 3 pulgadas; porque el pequeño triangulo D S T vale 6 pulgadas, y que no hay mas que la mitad que obra contra la superficie D T, ó como se la supone contra el punto D, y se tendrán 85 pies y 8 pulgadas, para el valor de bf; pero como bf debe estar disminuido de un tercio, á causa de que esta magnitud exprime el valor de una superficie de tierra (por el art. 5), es pues necesario tomar los dos tercios de 85 pies y 8 pulgadas, para tener 57 pies, 1 pulgada y 4 lineas, para el valor de bf, reducido; es decir, para que pueda entrar en el calculo de la mamposteria. Asi como la formula bf, está multiplicada por 2, es necesario tambien doblar 57 pies, 1 pulgada y 4 lineas, para tener 114 pies, 2 pulgadas y 8 lineas, á que añadiendo el tercio del quadrado de la linea de talud, que es 8 pies y 4 pulgadas, se tendrán 122 pies, 6 pulgadas y 8 lineas, cuya raiz quadrada es 11 pies y 10 pulgadas, para el espesor B H sobre la retreta, de donde quitando la linea de talud que es 5 pies, se hallarán 6 pies y 10 lineas para el espesor D C, que debe tener la muralla en lo alto, y como no se ha hallado sino 6 pies y 2 lineas, se sigue, como ya he insinuado, que la diferencia es de 8 lineas.

OBSERVACION PRIMERA.

36. Se vé que segun lo que acabo de enseñar se puede hallar con bastante precision el empuje de las tierras de la muralla y parapeto. Solo se podria decir que es un trabajo algo largo el calcular el valor de todos los trapecios que estan encima de la linea D K, á causa de que son irregulares: por esto he buscado camino mas breve, y he hallado uno que hace las operaciones tan faciles en todo, como si no hubiera parapeto. Y es el siguiente.

Es menester comenzar haciendo abstraccion de todo lo que está encima de la linea K C, es decir, que solo hay que considerar el triangulo

de

de tierra K D B, y el perfil de mamposteria B D C H, como si se tratase del revestimiento de una terraza del modo que en el art. 32, despues se escribe la progresion de las potencias, dandole tantos terminos como contiene pies la altura D B, y suponiendo que son 25 escribo. 1*b*. 3*b*. 5*b* 7*b*. 9*b*. 11*b*. 13*b*. 15*b*. 17*b*. 19*b*. 21*b*. 23*b*. 25*b*. 27*b*. 29*b*. 31*b*. 33*b*. 35*b*. 37*b*. 39*b*. 41*b*. 43*b*. 45*b*. 47*b*. 49*b*. Añado diez unidades á cada uno de los veinte terminos primeros de esta progresion para tener 11*b*. 15*b*. 17*b*. 19*b*. 21*b*. 23*b*. 25*b*. 27*b*. 29*b*. 31*b*. 33*b*. 35*b*. 37*b*. 39*b*. 41*b*. 43*b*. 45*b*. 47*b*. 49*b*., cuyos 5 últimos terminos son los mismos que en la progresion precedente, porque no se han aumentado; pues como ya he dicho, solo á los veinte términos primeros hay que aumentar 10, sea que el revestimiento tenga 30, 40 ú 50 pies de altura: los otros términos que siguen á los 20 primeros, debiendo siempre quedar como si no se hubiese hecho mutacion alguna en la progresion. Multiplicando al presente, cada término por su brazo de palanca, como al ordinario, quiero decir, que el primer término 11*b* se multiplicará por 15, el segundo 13*b* por 24, el tercero 15*b* por 23, y asi los demas, porque no hago variacion alguna en la progresion de los números naturales que exprimen lo largo de las palancas. Hechas todas las multiplicaciones la suma de los productos será 8625*b*, que dividida por 25, el cociente dará 345*b*. Asi *f* que en el artículo 25 era de $342\frac{2}{3}$, será aqui de 345, lo que hace como 2 unidades de mas; por conseqüencia en la equacion $y = \frac{\sqrt{2bf + dd} - d}{3}b$ en lugar de valer 57 pies, 1 pulgada y 4 lineas, valdrá 57 pies y 6 pulgadas, que dan como 5 pulgadas mas; continuando el resto de la operacion, hallo que *y* vale 6 pies, 1 pulgada y 2 lineas, en lugar de que solo fue hallada en el artículo precedente de 6 pies y 10 lineas, lo que hace una diferencia de 4 lineas.

Busco segun estos dos métodos el espesor que se necesita dar á lo alto de muchos revestimientos, tomándolos á alturas arbitrarias; y hallo que mis operaciones dan lo mismo que el valor de *y*, con la diferencia de 3, ó 4 lineas, lo que es de tan poca conseqüencia, que me ha parecido mucho mejor este método que el otro.

Se pedira quizá la razon que me hizo añadir 10 unidades á los 20 términos primeros de la progresion, pero no tengo otra que dar sino que he hallado, despues de haber trabajado sobre ello mucho tiempo, que estas 10 unidades añadidas sucesivamente hacian una compensacion para las potencias y las palancas, que daba lo mismo que para los trapecios que estan encima de la linea KC, las quales componen el parapeto, aunque estos trapecios fuesen tan pronto en aumento, y tan pronto en diminucion. No hay que mirar este abreviado sino como un medio que solo es bueno en la práctica, del que no obstante puede servirse tan útilmente como del método que he explicado en el artículo 35, y sin el qual no hubiera yo hallado este.

Ya no se hacen casi revestimientos de mamposteria encima del cordon para sostener las tierras del parapeto, porque se ha advertido que los chinazos de esta mamposteria, quando se la bate con el cañon son dañosos á los que estan detrás del parapeto; por otra parte se necesita mas tiempo y dificultad para abrir las troneras quando hay sitio, que si este parapeto solo estuviese revestido de céspedes, ó tepes sobre los dos tercios de talud, que es el partido que se toma en el dia. Para este efecto se aparta un poco el pie del parapeto de lo alto de la muralla, á fin de que se sostenga mejor, como se ve en la *fig.* 282; pero esté, ó no revestido el parapeto, el método que acabo de dar para calcular el empuje de las tierras, será siempre el mismo, como tambien para los medios revestimientos.

Tabla del espesor que se necesita dar á los revestimientos de las terrazas y á los de las murallas de fortificacion.

Como algunos podrian hallarse embarazados en servirse de las reglas que enseñé en asunto de los revestimientos, por falta de entender bien las razones sobre que estan establecidas, creí apropósito dar una tabla que les dispensase de un trabajo largo y penoso, á menos de no poner una gran atencion.

Para evitar las menores faltas hice que tres sugetos muy inteligentes, cada uno en particular, formasen los cálculos que sirvieron para componer esta tabla, á fin de que no tuviese yo mas que reconocer si convenian, y quando difiriesen en alguna cosa, pudiese ver de dónde provenia el error: asi me aseguré de que estos se hicieron con toda la exáctitud posible.

La primera coluna comprehende todas las alturas de los muros desde 10 pies hasta 300, yendo en progresion aritmética, cuya diferencia es 5; esto es, que el primer número pertenece á un muro que tenga 10 pies de alto, el segundo al de 15, el tercero al de 20, y asi sucesivamente hasta 300, atendiendo á que esta altura solo debe comprehenderse desde la retreta hasta el cordon, y en los revestimientos que sobstiene un parapeto, porque se hace abstraccion del pequeño revestimiento E C, y que todos estos revestimientos, se suponen tener de talud del lado de afuera, la quinta parte de su altura, y el otro lado elevado á plomo.

Despues de haber calculado esta tabla, me he incomodado por haber dado á las murallas un talud tan considerable, porque la práctica de la mayor parte de los ingenieros del dia es dar solo la séptima parte de la altura, siendo su razon, que un talud mayor expone mas á las injurias del ayre, y que causa ruinas al cabo de algunos años, lo que no sucede asi quando se les da menos; no obstante, como esto obliga á aumentar mucho el espesor de lo alto, dudo que se abandone absolutamente el método antiguo; esto es, el de Mr. de Vauban, que en su perfil general da de talud una quinta parte de la altura, y á su exemplo tomé el mismo partido, no pudiendo tener mejor garante.

La segunda coluna comprehende las potencias equivalentes al empuje de las tierras que debe sostener un revestimiento de un dique, de una calzada, &c. para que en las ocasiones en que haya necesidad de conocer este empuje se le halle de repente sin tener que hacer calculo alguno. Asi, si se quiere saber por exemplo, que esfuerzo hacen las tierras que estan detrás de un revestimiento de 30 pies de altura, ó lo que viene á ser lo mismo, qual sería la fuerza de la potencia que obraria en lo alto del revestimiento, y que fuese equivalente al empuje de todas las tierras que hiciesen su esfuerzo detrás de él, desde lo alto hasta lo baxo, se buscará en la primera coluna el número 30, se tomará en la segunda el correspondiente, y se hallara de 52 pies, 6 pulgadas y 4 lineas; que se deben mirar como equivalente á los pies que provienen de una cortadura de mamposteria, porque se ha hecho la reduccion de los de tierra, á fin de poder compararlos con los perfiles de mamposteria, ó los pesos que los exprimen, como expliqué bastante en el artículo 5.

La tercera coluna contiene como la segunda un número de pies, pulgadas, &c. quadrados, que exprimen tambien el empuje de las tierras, pero diferentemente, porque se ha comprehendido en ella el del parapeto y de la muralla que le sostiene, segun se mencionó en los artículos 35 y 36.

La quarta coluna da el espesor que debe tener cada revestimiento en lo alto, por relacion á su altura, para hallarse en equilibrio por su peso con el empuje de las tierras. Asi, queriendo saber el espesor que se necesita dar á lo alto del revestimiento de 30 pies de elevacion, no hay mas que buscar en la coluna primera el número 30, y mirar el que le corresponde en la quarta; y se hallarán 4 pies, 9 pulgadas, y 8 lineas; y asi de los demas.

La quinta coluna comprehende el espesor de los revestimientos, con esta diferencia, que en lugar de estar en equilibrio con el empuje de las tierras como en la quarta, los espesores que alli se dan pertenecen á los revestimientos, cuya resistencia excediese á un quarto de fuerza del empuje de las tierras; es decir, por exemplo, que si un muro de 30 pies de alto está en equilibrio con 200 toesas cúbicas de tierra, no dandole sino 4 pies, 9 pulgadas, y ocho lineas en la cima, como en la quarta coluna; podria sostener 250, si se le diese el espesor que se halla en la quinta, que es de 5 pies, 11 pulgadas, y 1 linea; esto corresponde con lo que se ha dicho en el artículo 34. Se ha calculado expresamente para determinar el espesor de los revestimientos de terrazas, diques, calzadas, &c. á los que no queriendo hacer contrafuertes, es bien facil poner su resistencia superior al empuje de las tierras, á fin de obrar en todo con seguridad, en lugar de que si se sujetase precisamente al equilibrio, sería de temer que las ruinas ocasionadas por los carruages produxesen movimientos que diesen por accidente al empuje de las tierras, superioridad á la resistencia del revestimiento. A pesar de esta precaucion, convengo en que los quatro, ó cinco términos primeros de esta coluna no dan bastante espesor á los muros que les corresponden sin contrafuertes, porque en la practica no se debe considerar absolutamente, la mamposteria como indisoluble, sobre todo quando está nuevamente hecha; pero á excepcion de estos tres, ó quatro términos, á los quales conviene atender, podrá servirse de los otros sin temor.

Parecerá quizá, segun lo que acabo de decir, que la quarta coluna es inutil, pues que siempre se la preferirá la quinta; pero como da el punto de equilibrio para aumentar un quarto la potencia; y que por otra parte nos servirá en lo sucesivo quando hablemos de contrafuertes, era necesario no omitirla.

En quanto á la sexta coluna, da el espesor de la cima de los revestimientos de las murallas á la altura del cordon, en el caso en que sostengan un parapeto, y esten en equilibrio por su resistencia al empuje de las tierras que componen el muro y el parapeto: no se habla de lo que sería necesario aumentar el espesor de estos revestimientos para hacer su resistencia superior al empuje de las tierras, porque esto sería inutil á causa de que es mas conveniente poner contrafuertes por las razones que se verán despues.

Los términos de las colunas quarta, quinta y sexta, sirviendo para dar el espesor de lo alto de los revestimientos, no se ha hablado del que debe tener su base, porque para hallarla no hay mas que añadir á la de la cima la quinta parte de la altura del revestimiento que se quiere elevar. Por exemplo, si se añaden 6 pies, á 4 pies, 9 pulgadas y 8 lineas, se hallarán 10 pies, 9 pulgadas, y 8 lineas para el espesor que ha de tener sobre la retreta, un revestimiento de 30 pies de alto, y que segun la quarta coluna estaria en equilibrio con el empuje de las tierras: y lo mismo para los otros revestimientos de las colunas quinta y sexta.

Como las alturas de los revestimientos que estan en la primera coluna, van en aumento de 5 en 5 pies, no habiendo querido seguir la progresion de los números naturales, á causa de que la tabla seria de un grandísimo trabajo; conviene decir algo sobre lo que se necesita hacer quando se quiera buscar el espesor de un revestimiento, cuya altura no corresponda precisamente con algunos de los términos de la primera coluna. Por exemplo, si se tratare de un revestimiento de 28 ú 29 pies de altura, se podrá tomar el espesor que corresponde á 30, aunque sea algo mayor que lo necesario; pero si la altura fuese de 26 ú 27 pies, será menester en el caso de equilibrio, añadir el espesor que corresponde á 30 pies, con el que corresponde á 25, y tomar la mitad de la suma; esto es, 4 pies, 9 pulgadas, y 8 lineas, con 4 pies, y 7 lineas para tener 8 pies, 10 pulgadas, y 3 lineas, cuya mitad, quatro pies, 5 pulgadas, y 1 linea, es lo que se pide: se practicará lo mismo con la quinta y 6 coluna.

TABLA

ALTURA DE LOS REVESTIMIENTOS.	VALOR de las potencias que son equivalentes al empuje de las tierras que no tienen parapeto.	VALOR de las potencias que son equivalentes al empuje de las tierras de la muralla, y parapeto de las obras de *fortificacion*.	ESPESOR de lo alto de los revestimientos, que estan en equilibrio con el empuje de las tierras, quando no hay parapeto.	ESPESOR de lo alto de los revestimientos, cuya resistencia es superior al equilibrio un quarto de empuje.	ESPESOR de los revestimientos, que estan en equilibrio por su resistencia con las murallas que sostienen un parapeto.
Pies.	Pies. Pulg. Lin.	Pies. Pulg. Lin.	Pies. Pulg. Lin.	Pies. Pulg. Lin.	Pies. Pulg. Lin.
10.....	6. 5.	15. 7.	1. 9. 1.	1. 11. 6.	3. 8. 4.
15.....	13. 9. 4.	27. 1. 4.	2. 6. 2.	2. 9. 11.	4. 6. 8.
20.....	23. 11.	41. 5.	3. 3. 5.	3. 8. 3.	5. 4. 6.
25.....	36. 6.	57. 6.	4. 7.	4. 6. 7.	6. 1. 2.
30.....	52. 6. 4.	74. 4.	4. 9. 8.	5. 4. 9.	6. 9.
35.....	71.	95. 3. 4.	5. 6. 11.	6. 3. 1.	7. 4. 8.
40.....	92. 3.	117. 8.	6. 3. 10.	7. 1. 6.	8. 1. 2.
45.....	116. 3.	142. 7.	7. 1. 3.	7. 11. 10.	8. 7. 11.
50.....	143. 1.	170. 1.	7. 10. 5.	8. 10.	9. 3.
55.....	172. 8.	200. 3.	8. 7. 6.	9. 8. 4.	9. 11. 10.
60.....	205. 4.	233. 1.	9. 4. 9.	10. 6. 8.	10. 9. 1.
65.....	240. 2.	271. 10.	10. 2.	11. 5. 1.	11. 4. 3.
70.....	278. 1.	306. 9.	10. 11.	12. 3. 4.	12. 8.
75.....	318. 9.	347. 10.	11. 8. 3.	13. 1. 8.	12. 9. 1.
80.....	362. 3.	391. 7. 6.	12. 5. 4.	14.	13. 5. 6.
85.....	408. 6.	438. 6.	13. 2. 7.	14. 10. 3.	14. 2. 1.
90.....	457. 6.	487. 3. 8.	13. 11. 9.	15. 8. 6.	14. 10. 9.
95.....	526. 10. 6.	556. 10. 6.	14. 8. 10.	16. 6. 11.	15. 7. 5.
100.....	563. 11.	594. 10.	15. 6. 1.	17. 5. 3.	16. 4. 2.

PROBLEMA.

Queriendo aumentar el espesor de un revestimiento, que estuviese en equilibrio con el empuje de las tierras, se pide, quanto se hará mas fuerte de lo que era la resistencia, con relacion al aumento que se le quiere dar.

Para resolver este problema, supondrémos que a exprime el espesor de la cima de qualquiera revestimiento, quando la resistencia de la muralla es igual al empuje de las tierras, y m el nuevo espesor compuesto de la primera, y del aumento proporcionado. Esto supuesto, si en el primer miembro de la equacion $yy + 2dy + \frac{2dd}{3} = 2bf$, donde hemos visto, *art.* 22, que el peso estaba en equilibrio con la potencia, se pone a en lugar de y, se tendrá $aa + 2da + \frac{2dd}{3}$ para la resistencia de que es capaz el revestimiento, estando en equilibrio con el empuje de las tierras, y poniendo aun m en lugar de y en la misma equacion, se tendrá $mm + \frac{dd}{3}$, para la resistencia del revestimiento despues de haber aumentado su espesor; por conseqüencia la relacion que buscamos será igual á $\frac{aa + 2da + \frac{2dd}{3}}{mm + 2dm + \frac{2dd}{3}}$ que se conocerá poniendo los números en lugar de las letras.

Adviértase, que el numerador de la fraccion precedente no es mas, que el quadrado de $a + d$; esto es, el quadrado del espesor de la base del revestimiento, menos el tercio del quadrado de la base del revestimiento, de que se ha aumentado el espesor, menos el tercio del quadrado de la misma linea de talud. Asi si se trata de un revestimiento de 30 pies de altura, que sostiene un muro con parapeto, segun la sexta coluna de la tabla, el espesor de este revestimiento en la cima, en el estado de equilibro, será 6 pies, y 9 pulgadas, á que añadiendo la linea de talud, que es 6 pies; el espesor de la base, será 12 pies y 9 pulgadas, cuyo quadrado es 162 pies, 6 pulgadas, y 9 lineas, de que quitando 12, que es el tercio del quadrado de la linea de talud, restarán 150 pies para el valor de $aa + 2da + \frac{2dd}{3}$ omitiendo las 6 pulgadas, y 9 lineas que no harian mas que embarazar; pero si se quiere aumentar 15 pulgadas, el espesor en qüestion, la base será de 14 pies, cuyo quadrado es 196, de donde quitando aun 12, quedarán 184 para $mm + 2dm + \frac{2dd}{3}$, asi se tendrá $\frac{150}{184}$, que reducidos dan $\frac{5}{6}$, poco mas ó menos: lo que manifiesta, que las 15 pulgadas de que se ha aumentado el espesor del revestimiento, le hacen una quinta parte mas fuerte que lo necesario, para estar en equilibrio con el empuje de las tierras.

PRO-

PROBLEMA.

Conociendo la altura y el espesor de la cima, y de la base de una muralla que no sostiene empuje alguno, hallar la potencia con que podria estar en equilibrio.

Si una muralla A D (*fig.* 283) está á plomo de ambos lados, que se nombre c, su altura A C; a el espesor A B, ó C D, y x una potencia P, que tirase de A en F, el peso M será ac; es constante, que el punto de apoyo estando en C se tendrá $x : ac :: \frac{a}{2} : c$, cuyo producto de las extremidades, y de los medios dan, despues de la reduccion, $\frac{aa}{2} = x$.

Pero si la muralla estuviese como el perfil CA (*fig.* 284.); es decir, elevada á plomo de un lado, y con talud del otro, es cierto, que la potencia que se busca, tirando de E en Q, haria un efecto en un todo diferente de la figura precedente. Asi, para hallar el valor de esta potencia, nombraremos D F, a; F A, d; la altura E F, e; y la potencia Q, y. Esto supuesto, habiendo reunido el peso O, al peso N, y multiplicado su suma por el brazo G A, se tendrá un producto igual al de la potencia Q (y) por la perpendicular A B; y si de cada uno de estos productos se borra la letra c, resultará $\frac{aa}{2} + ad + \frac{dd}{3} = y$, que hace ver que la potencia Q es igual á la mitad del quadrado del espesor C E, ó D F; y en fin, mas á un rectángulo comprehendido baxo D F, y F A.

Se puede hacer uso de esta proporcion para ver si las murallas que no sostienen cosa alguna pueden servir de revestimiento, á las que se querrá elevar detrás, pues buscando en la tabla hasta dónde puede llegar el empuje de las tierras, se percibirá si tienen bastante fuerza; porque si la muralla levantada á plomo de los dos lados tiene, por exemplo, 6 pies de espesor, la mitad de su quadrado será 18; asi, solo podrá sostener á todo mas, una potencia equivalente á 18 pies quadrados.

Lo mismo en el segundo perfil, suponiendo el espesor D F de 4 pies, y la linea de talud F A, de 5, segun lo que enseña la equacion $\frac{aa}{2} + ad + \frac{dd}{3} = y$, se hallará que la potencia Q es de 35 pies, y 4 pulgadas, y que por conseqüencia el empuje de las tierras que se le quiera hacer sostener, no debe pasar de este número.

De las murallas que tienen contrafuertes.

Todo el mundo sabe, que los contrafuertes que se construyen con las murallas, contribuyen mucho á fortalecerlas contra el empuje de las tierras, ó de las bóvedas quando ellas las sostienen; pero no parece que se hayan aplicado á exâminar quanto podrian contribuir á dar á estas murallas de mayor resistencia, segun lo largo, lo espeso, la distancia, y tambien la figura de los contrafuertes; no obstante, esta materia es digna de atencion, sobre todo, quando se trata de ciertas obras, que deben antes tener su solidez en las reglas del arte, que en la abundancia de los materiales, pues que si se conociese bien el mecanismo que pertenece á este asunto, se construirian los edificios mejores aun, que la mayor parte de los que hacen tanto honor á los siglos pasados. Se trabajaria con seguridad, y no se percibiria una cierta timidéz que es bastante ordinaria en las obras modernas. Los arquitectos antiguos parecen en esto mas ilustrados; y si no tenian las reglas ciertas, y demostradas, como las que se piden, obraban á lo ménos con un juicio que se les acercaba mucho; los hermosos monumentos que nos han dexado, dan fe de ello: sus Iglesias son de una ligereza admirable, y parece que se han valido de algunos medios extraordinarios que se perdieron con ellos. No obstante, si se mira de cerca, se verá que todo lo maravilloso no es otra cosa, que la buena union de los materiales, la situacion, y extension de los contrafuertes, de que se han servido siempre felizmente; y como pocas gentes se detienen en esta última particularidad, por no conocer todo el mérito, se ven asaltados de una admiracion, que no saben á qué atribuir. Las Iglesias que se han edificado en estos ultimos tiempos, y entre otras, algunas de las de París, estan bien lejos de sorprender á nadie: si causan alguna admiracion, es el verlas tan materiales, que parecen haber agotado todas las canteras del pais. ¿Es posible que el intervalo de algunos siglos haga á los hombres tan opuestos sobre una misma cosa? ¿No se convendrá jamás en que en todo lo que se hace susceptible de mas, ó de ménos, hay un cierto punto de que depende la construccion mas perfecta que sea posible esperar, y que á este punto es únicamente á lo que se debe aplicar, á fin de mantenerse en él con constancia, quando úna vez se le haya hallado? Semejantes investigaciones serian una gran ventaja para la perfeccion de la arquitectura; y no se puede empeñar demasiado á los que la cultiven para que trabajen en ello; y como los contrafuertes deben tener mucha parte, vamos á desenvolver en este capítulo toda su teoría; pero antes de ésto, conviene advertir, que es necesario suponer, que los contrafuertes de que hablaremos, fueron construidos en el mismo tiempo que las murallas que sostienen, y que la union es tan perfecta, que de úna y otra parte no hace mas que un solo cuerpo.

PROBLEMA.

Dado el perfil A B C D *de un muro elevado á plomo de ambos lados, y sostenido por los contrafuertes representados por el rectángulo* A E F C, *se pregunta si una potencia* Q *obrase de* A *en* B, *para derribar este muro del lado de afuera, ó otra* P *de* A *en* E, *para trastornarle del lado de los contrafuertes, qual es la relacion de la resistencia del muro en estos dos casos, ó lo que es lo mismo, la relacion de la potencia* Q, *á la potencia* P, *suponiendo, que obre cada una en particular* (*fig.* 285, *y* 286.)

La *fig.* 285 representa el plan de mamposte-

ría del perfil que está encima, cuyos contrafuertes son rectángulos, é iguales en este plan. Se supone, que el espesor L I de los contrafuertes es igual al espesor G D de la muralla, que su largo F G es doble de su espesor, y que su distancia C L, ó I K, es doble en lo largo que F C. Asi nombrando el espesor CD, ó LI, a: FC será $2a$ y CL, ó IK, será $4a$, quando á la altura AC de la muralla, y de los contrafuertes, la nombraremos b. Esto supuesto, ab será el valor del rectángulo A D, unido en el peso N, que está suspendido en el medio de la linea C D, y $2ab$, el valor del rectángulo E C; asi, como esta muralla, no tiene largo determinado, no haremos atencion en ello. No obstante, los contrafuertes estando á una cierta distancia, y no formando macizo continuo, como hace la muralla en su largo, no se puede decir, que $2ab$ exprime el valor de los contrafuertes; pues que para esto seria menester que no hubiese intervalo entre ellos; es pues necesario reducir el valor de los contrafuertes; de modo, que pueda considerársele, como si reynase por todo lo largo de la muralla. Para esto no hay mas que dividir $2ab$ por 5, y se tendrá $\frac{2ab}{5}$ igual á la expresion del peso M, que se debe mirar, como equivalente á todos los contrafuertes reunidos en uno de los puntos de la linea G M, tirado del centro de gravedad.

Al presente es necesario reunir el peso M al peso N; de suerte, que pese tanto en H, como en G, por relacion al punto de apoyo D; asi multiplico el valor del peso M, por su brazo de palanca G D ($2a$), para tener $\frac{4aab}{5}$, que divido por el brazo HD; $\left(\frac{a}{2}\right)$ el cociente es $\frac{8ab}{5}$, que añadido al peso N (ab), da $\frac{13ab}{5}$ para la suma del peso M y N, reunidos si se quiere en el solo peso O. Al presente, si se nombra x la potencia Q, y que se consideren las lineas HD, y BD, como formando una palanca corva, cuyo punto de apoyo está en D, se tendrá B D (b) H D $\left(\frac{a}{2}\right)$, : : O, $\left(\frac{13ab}{5}\right)$; x, que da esta equacion $bx = \frac{13aab}{10}$, ó bien $x = \frac{13aa}{10}$, que hace ver que la potencia Q es $\frac{13aa}{10}$.

Si en lugar de suponer el punto de apoyo en D, se le supone en E, se tendrá la palanca corva EFH á la extremidad de uno de los brazos en que está aun el peso O, que exprime siempre la muralla, y los contrafuertes, y la potencia P al otro brazo, la que nombrada y, dará en el estado de equilibrio EF (b) : FH $\left(\frac{4a}{2}\right)$: : $\frac{29ab}{25}$: y; de donde se saca $y = \frac{29aa}{10}$, por consequencia Q, (x) P, (y) : : $\frac{13aa}{10}$, $\frac{29aa}{10}$, ó como 13 es á 29.

Esta proposicion muestra claramente, que un muro que tiene contrafuertes, resiste mucho mas al esfuerzo de una potencia, quando obra en un sentido opuesto á los contrafuertes, que quando empuja del lado de los mismos contrafuertes, a causa de la diferencia de los brazos de palanca, que corresponden á la base.

Se observará tambien, que si en los revestimientos de las fortificaciones, y terrazas, no se atendiese mas que al empuje de las tierras, sería mejor hacer los contrafuertes por afuera, que por adentro; no obstante esto, no se practica asi por no chocar á la vista, y por otras razones que se dexan conocer bastante; pero quando se trata de sostener los pies derechos de una bóveda, entonces es absolutamente necesario ponerlos de la parte de afuera, á fin de que esten directamente opuestos al empuje.

Para hacer ver á qué punto es capaz de resistir mas un muro que sostiene algun empuje, quando tiene contrafuertes, que quando no, aunque la misma cantidad de mamposteria subsista de una, y otra parte, aumentemos el espesor C D (*fig.* 285, *y* 286) de la muralla, de toda la mamposteria empleada en los contrafuertes. Para esto divido lo largo F C ($2a$), por 5, para tener $\frac{2a}{5}$, que será el espesor R C reducido, que añadido con CD (*fig.* 287), dará $\frac{7a}{5}$ para todo el espesor RD, ó P X del nuevo perfil Y X, que multiplicado por la altura YP, (b) da $\frac{7ab}{5}$, para el valor del rectángulo Y X, reunido al peso T, suspendido en el medio V, de la linea P X. Asi, suponiendo el punto de apoyo en X, y una potencia S, que tira de R en S, nombrando á esta potencia z, se tendrá en el caso de equilibrio R X, (b) X V $\left(\frac{7a}{10}\right)$: : T $\left(\frac{7ab}{5}\right)$, z, que da $\frac{49aa}{50} = z$, y como 49 no difiere de 50 mas que una unidad, suponiendo $aa = z$.

Al presente para comparar la potencia Q $\left(\frac{13aa}{10}\right)$ á la potencia S, se dará á la segunda el mismo denominador que á la primera, y entonces se tendrá Q, S : : $\frac{130aa}{100}$, $\frac{100aa}{100}$, que estando reducida, da Q, S : : 13, 10. Se puede concluir de todo esto, que quanto mas largos sean los contrafuertes, y los brazos de palanca, tanto mas estarán á favor de la potencia resistente: por esto en las ocasiones en que se puede dispensar de dar un grande espesor á los contrafuertes, vale mas extender á lo largo, que á lo ancho, la mamposteria que se le destina, á fin de que la obra quede mas firme.

PROBLEMA.

Teniendo un revestimiento de terraza ABCD (fig. 288 y 289), *y una potencia* P, *cuya fuerza se supone muy superior á la resistencia, de que es capaz el revestimiento por su peso; se pide de qué largo será menester hacer los contrafuertes que se quieran añadir, á fin de que el todo esté en equilibrio con la potencia.*

Para entender bien este problema, es menes-

nester estar advertido de que la altura C E del revestimiento se supone de 30 pies, y que asi segun la regla general de la linea de talud E D debe ser de 6 pies. Pues si este revestimiento tuviese tierras que sostener, se verá por la tabla que la potencia equivalente á su empuje; esto es, la potencia P, es de 52 pies, 6 pulgadas, y 4 lineas; y que para poner el revestimiento en equilibrio con esta potencia, sería menester dar 4 pies, 9 pulgadas, y 8 lineas al espesor B C en lo alto. Por consequencia, si se disminuye algo este espesor, por exemplo, que si en lugar de los 4 pies, 9 pulgadas, y 8 lineas, solo se le dan 3 pies, suponiendo la potencia siempre la misma, es constante, que el revestimiento no se hallará en equilibrio, porque el brazo de palanca, I D sera minorado, y el peso M disminuido, lo que pondria á la potencia muy superior a la resistencia del revestimiento. No obstante, como se quiere mantener uno y otro en equilibrio, se toma el partido de hacer contrafuertes, y la question se reduce á saber, que largo será menester darles con relacion á su espesor, ó á la distancia en que se pongan, para que suplan al espesor que se dió de menos de lo que era menester á la cima B C.

Para esto nombraremos B C, ó A E a; C E, c; E D, d; G A, y; supondremos que n señala todo el espesor A D de la base, á fin de tener $n = a + d$, y que la potencia P está expresada siempre por $b f$. Hecho esto el peso M será $a c$, y el peso N $\frac{de}{2}$; á cerca del peso L se exprimirá por cy, si el rectangulo F A fuese el perfil de un muro que reynase a lo largo de todo el revestimiento; pero no siendo sino el de los contrafuertes; es necesario (como lo hemos dicho en el articulo 40) atender á su distancia, y á su espesor. Asi, si se supone que del espacio L M O N, que reyna detras del revestimiento solo hay un quarto que esté ocupado por los contrafuertes; esto es, quedando por exemplo 4 pies al espesor B C, ó E F de cada contrafuerte, se dexan 12 de intervalo de C en D, todos los contrafuertes, podrán exprimirse por $\frac{cy}{4}$; lo mismo que todo el revestimiento A B C D, por $a c + \frac{cd}{2}$; solo se trata, pues, de reunir los pesos L y N con el peso M, para no hacer mas que un solo peso O, que haga el mismo efecto, estando suspendido en el punto I, por relacion al punto de apoyo D, que hacen estando suspendidos en H, y en K. Para conseguirlo, se sabe que es necesario multiplicar el peso N, $\left(\frac{cd}{2}\right)$ por su brazo de palanca K D, $\left(\frac{cd}{3}\right)$, lo mismo que el peso L, $\left(\frac{cy}{4}\right)$ por su brazo de palanca H D, $\left(n + \frac{y}{2}\right)$, y dividir cada producto por el brazo I D, y que entonces se tendrá $\frac{\frac{cyn}{8} + \frac{cdd}{3}}{\frac{a+d}{2}} + ac$, por el valor del peso O. Asi, multiplicando este peso por su brazo de palanca I D, se tendrá un producto igual al de la potencia P, (bf) por su brazo de palanca D Q (c); por conseqüencia esta equacion $\frac{cyy + 2cny}{8} + \frac{cdd}{3} + \frac{caa + 2cad}{2} = bcf$, de donde borrando c, y haciendo pasar del primer miembro en el segundo los terminos donde no se halla la incognita se tendrá $\frac{yy + 2ny}{8} = bf - \frac{aa - 2ad}{2} - \frac{dd}{3}$. Si de esta equacion se quita la fraccion del primer miembro, y se añade nn de una y otra parte, para hacer el primer miembro un quadrado perfecto, se tendrá $yy + 2ny + nn = 8bf - 4aa - 8ad - \frac{8dd}{3} + nn$, de donde extrayendo la raiz quadrada, y sacando la incógnita, resultará por ultima equacion $y = \sqrt{8bf - 4aa - 8ad - \frac{8dd}{3} + nn} - n$, que dá lo que se busca.

Para saber en números qual debe ser el largo de los contrafuertes, es necesario acordarse que se ha supuesto que la potencia bf vale 52 pies, 6 pulgadas y 4 lineas, a 3, d, 6; $a + d$, ó n, valdrá, pues, 9 pies. Asi, siguiendo lo que se ha enseñado en la última equacion, se tendrá $8bf = 420$ pies, 2 pulgadas y 8 lineas, $4aa = 36$, $8ad = 144$, $\frac{8dd}{3} = 96$, y $nn = 81$. Pero esta equacion manifiesta tambien que es necesario añadir, $8bf$, con nn; es decir, 420 pies, 2 pulgadas, y 8 lineas con 81, para tener 501 pies, 2 pulgadas. y 8 lineas, y que es necesario substraer $4aa$, $8ad$, y $\frac{8dd}{3}$, ó el valor 36, 144, 96, que hacen 276, y de la diferencia que es 225 pies, 2 pulgadas, y 8 lineas, extraer la raiz quadrada, que se hallará de 15 pies, poco mas ó menos; de la qual substrayendo n, que vale 9 pies, la diferencia será 6 pies para el valor de y, ó si se quiere, para lo largo que se ha de dar á los contrafuertes.

Si se quisiese que estos, y el revestimiento, en lugar de estar en equilibrio por su resistencia con la potencia P fuesen capaces de sostener el esfuerzo de otra potencia mas fuerte que ésta una quarta parte, sería menester, en lugar de suponer bf igual á 52 pies, y 8 pulgadas, contemplarla de 65 pies, y 8 pulgadas, y entonces los contrafuertes tendrán 9 pies, 6 pulgadas, y 4 lineas de largo, y no 6 pies.

Acabamos de suponer que el espacio L M N O (*fig.* 289.) que reina detrás del revestimiento, estaba lleno por un quarto de mamposteria, y por tres quartos de tierra, porque el intervalo A B de un contrafuerte al otro, es triple del espesor B C de cada contrafuerte, y por esto hemos dividido el largo E B por 4, porque en efecto la linea A C que vale 4 partes iguales, puede ser mirada como el denominador de una fraccion, cuyo numerador es igual á la parte B C que es un quarto de toda la linea A C; pero si se quisiese que los contrafuertes, estuviesen mas cerca unos

de

de otros de modo que solo distasen el doble de su espesor, entonces la extension que ocuparian todos los contrafuertes, sería respecto á la que reyna entre los dos paralelos L M y N O, como uno á tres, lo que manifiesta que en lugar de dividir lo largo desconocido de los contrafuertes, es decir, y, por 4, solo sería menester dividirla por 3 ó por 2, si se quisiese que los contrafuertes estuviesen distantes unos de otros un intervalo igual á su espesor. En fin si se desease que la extension ocupada por los contrafuertes fuese á todo el espacio encerrado por las paralelas, como 2 á 5, sería menester multiplicar y por 2, y dividirla despues por 5, porque entonces se tendrá $\frac{2y}{5}$, que exprimirá la reduccion de los contrafuertes; asi como 5 señala todo el espacio comprehendido entre las paralelas, y 2 el que está ocupado por los contrafuertes; si se quita 2 de 5, resultará 3, y los números 2 y 3 señalarán la relacion del espesor de los contrafuertes á su distancia. Conviene atender á esto, aunque sea una vagatela, porque en el problema siguiente, donde buscaremos qual debe ser la relacion del espesor de los contrafuertes á su distancia, podrá esto servirnos.

PROBLEMA.

Habiendo determinado lo largo A G (*fig.* 288) *de los contrafuertes, el espesor* B C *del revestimiento y su linea de talud* E C, *se pide, qué espesor se dará á los contrafuertes por relacion á la distancia á que será menester poner unos de otros, para que toda la mamposteria estuviese en equilibrio con la potencia* P, *que tirase de* C *en* Q.

Se supone tambien aqui, como se hizo en otra parte, que la porencia P es muy superior á la resistencia de que es capaz por su peso el revestimiento A B C D, y que asi es necesario hacer contrafuertes para dar al revestimiento la fuerza que le falta. Asi como en el problema precedente hemos buscado el largo que era menester dar á los contrafuertes para encontrar el punto de equilibrio; aqui se supone que este largo fue determinado, y que solo se trata de saber qué relacion debe tener del espesor de los contrafuertes á su distancia, á fin que compongan juntos un macizo suficiente para hacer el revestimiento capaz de sostener el esfuerzo de la potencia.

Habiendo nombrado G A, b; A E, a; E D, d; A D, n; es decir, $n = a + d$, y la potencia P, $b f$, como al ordinario, se tendrá $\frac{cd}{2}$ para el peso N, y ac para el peso M: en quanto al peso L, como no debe exprimir sino una parte del triangulo G F B A, no se puede decir que ch sea el valor de este peso, porque ch debe dividirse por una cierta magnitud que determina la relacion del espesor con su intervalo. Como no se conoce esta magnitud la llamaremos x, y entonces el peso L será $\frac{ch}{x}$. Al presente, si se reunen los tres pesos L M N en un solo O, y que se le multiplique por el brazo de palanca I D, se tendrá un producto igual al de la potencia P, por su brazo de palanca D Q, que dará esta equacion $\frac{chn + cnb}{2x} + \frac{aac + 2adc}{2} + \frac{cdd}{3} = bfc$. No explicaré aqui las operaciones que sirvieron para formar esta equacion, porque son las mismas que las de la proposicion precedente: bastará decir solo, que para tener el valor de la incognita x, es necesario borrar la c de todas partes, y hacer pasar $\frac{aa + 2ad}{2} + \frac{dd}{3}$ del primer miembro en el segundo, á fin de tener $\frac{hh + 2nh}{2x} = bf - \frac{aa + 2ad}{2} - \frac{dd}{3}$, de donde haciendo desaparecer la fraccion del primer miembro, vendrá $hh + 2nh = 2xbf - xaa - 2xad - \frac{2xdd}{3}$. Asi, si se divide esta equacion por $2bf - aa - 2ad - \frac{2dd}{3}$, se mudará en esta $\frac{hh + 2nh}{2bf - aa - 2ad - \frac{2dd}{3}} = x$, que dá el valor de x.

Suponiendo que la potencia P sea de 66 pies, que G A, ó b, sea de 7 pies; E D, ó d, de 6; A E, ó a, de 3, se tendran 9 para el valor de n. Esto supuesto, el dividendo de la equacion precedente será 175, y el divisor 63. Asi haciendo la division, saldrá por cociente $2 + \frac{7}{9}$, ó lo que es lo mismo $\frac{25}{9} = x$; es decir, que es menester dividir ch por $\frac{25}{9}$; pero como $\frac{ch}{\frac{25}{9}}$ es lo mismo que $\frac{9ch}{25}$, se ve que suprimiendo ch que es inutil, y quitando el numerador del denominador, vienen $\frac{9}{16}$, que señala la relacion del espesor que es necesario dar á los contrafuertes, con el intervalo á que deben estar unos de otros, es decir por exemplo, que si se diesen 4 pies $\frac{1}{2}$ de espesor á los contrafuertes, sería menester construirlos á 8 pies unos de otros.

PROBLEMA.

Habiendo determinado el largo G A, (*fig.* 288), *de los contrafuertes, su espesor y su distancia, como la linea de talud* E D, *y la altura* C E, *se pide qué espesor será menester dar á lo alto* B C *del revestimiento, para que esté en equilibrio por su peso, con una potencia que tirase de* C *en* Q.

Nombraremos G A, b; E D, d; la altura C E, c; el espesor B C, ó A E, x; y la potencia $b f$, como al ordinario. Asi como se supone que el espacio ocupado por los contrafuertes, es á toda la extension L M N O, como 2 á 5, la reduccion de los contrafuertes, ó si se quiere el valor del peso L, será, pues, $\frac{2bc}{x}$, el peso M será xc, y el peso N $\frac{cd}{2}$. Al presente, si se reunen estos tres pesos en uno solo O, y se multiplica despues este peso por el brazo I D se tendrá como arriba, un producto igual al de la potencia P, por su brazo de palanca D Q, y por conseqüencia esta equacion

cion $\frac{xxc}{2} + xcd + \frac{2xhc}{5} + \frac{hhc}{5} + \frac{2hdc}{5} + \frac{ddc}{3} = bfc$, de donde haciendo pasar del primer miembro en el segundo, los terminos donde no se halla la incognita, y dividiendo el todo por c se tendrá $\frac{xx}{2} + xd + \frac{2xh}{5} = bf - \frac{hh}{5} - \frac{2hd}{5} - \frac{dd}{3}$. Pero si se supone $n = d + \frac{2h}{5}$, se tendrá $nx = dx + \frac{2hx}{5}$, y poniendo nx en lugar de su valor, en la equacion, y multiplicando el todo por 2, para hacer desaparecer la fraccion $\frac{xx}{2}$; se mudará en esta, $xx + 2nx = 2bf - \frac{2hh}{5} - \frac{4dh}{5} - \frac{2dd}{3}$, á la que añadiendo nn de una y otra parte vendrá $xx + 2nx + nn = 2bf + nn - \frac{2hh}{5} - \frac{4dh}{5} - \frac{2dd}{3}$. Asi, si de esta equacion se extrae la raiz quadrada, y se saca despues la incognita, se tendrá esta ultima equacion, $x = \sqrt{2bf + nn - \frac{2hh}{5} - \frac{4dh}{5} - \frac{2dd}{3}} - n$, que dá lo que se busca.

Si se supone que la potencia bf sea de 55 pies, que G A (h) de 5, y la linea de talud E D, de 3, solo habrá que hacer las mismas operaciones por los numeros, que aquellas que estan indicadas en la ultima equacion, y se hallará que el espesor B C, ó A E, debe ser de 4 pies, 5 pulgadas y 4 lineas, para que el revestimiento junto á los contrafuertes, esté en equilibrio con la potencia.

Despues que se haya hallado el punto de equilibrio en asunto de algunos de los problemas precedentes, se podrán poner el revestimiento y los contrafuertes superiores al empuje de las tierras, sea dando un poco mas espesor en lo alto, ó aumentado la linea de talud, ó lo largo de los contrafuertes; yo no pongo exemplo, porque esto puede hacerse sin dificultad alguna.

Exámen de las diferentes figuras que se pueden dar á la base de los contrafuertes.

Se ha insinuado al principio de este artículo, que era menester atender á la figura que convenia dar á la base de los contrafuertes, segun los diferentes usos de las murallas á que estuviesen aplicados. Como es aqui el parage de exâminar todas las circunstancias, me ha parecido que se podia decir en este asunto lo siguiente.

Quando se trata de murallas que no sostienen empuje alguno, como son las de los cercados, y que se juzga apropósito hacerles contrafuertes, parece ser indiferente dar á su base la figura que se quiera, porque en este caso los contrafuertes casi solo sirven para dar mas asiento á las murallas; y como se acostumbra hacer su base triangular, no se hara mal en seguir este uso; por lo que no nos detendremos en ello.

Pero quando los contrafuertes se aplican detrás de los revestimientos que deben sostener las tierras, y otros pesos considerables, la base que mas conviene es como E C D F (*fig.* 290), es decir, darle mas ancho á la cola C D que á la raiz E F, porque el centro de gravedad en lugar de estar en el medio de su largo como en el rectangulo A B, estará mas distante del punto de apoyo, y por consequencia el brazo de palanca que corresponde al peso, haciendose mas largo el revestimiento, será capaz de mayor résistencia que antes, con la misma cantidad de mamposteria. Si he supuesto rectangular la base de los contrafuertes de que he tratado en las proposiciones precedentes, no es porque haya querido mostrar ser necesario hacerlo asi, sino solo para obrar con mas simplicidad.

Si los contrafuertes estan de la parte de afuera, es decir, opuestos al empuje de la potencia que obra, como en los pies derechos de las bóvedas, es necesario, por el contrario, hacer sus bases mas anchas en la raiz que en la cola, como I H G K, porque el centro de gravedad estará mas distante del punto de apoyo que el brazo de palanca que corresponde al peso, y se hallará aun alargado como en el caso precedente, pero en un sentido contrario, lo que dará mucha mas fuerza á los pies derechos y á los contrafuertes. No hablo de otras muchas figuras que se podria dar á la base de los contrafuertes, para fortificar mas los revestimientos, porque estas figuras dependerian de ciertas curvas que seria bien difícil hacer entender no solo á los albañiles, sino tambien a los que los dirijen: tengo repugnancia como ellos á todo lo que no es de una utilidad esencial, sobre todo en las cosas que piden execucion por vias simples.

Mas para juzgar exâctamente de la resistencia de que pueden ser capaces los revestimientos por relacion á la figura que se dé á los contrafuertes, supondremos que el perfil L Y (*fig.* 290 y 291) pertenece á tres revestimientos diferentes, de los que el primero tenga todos sus contrafuertes como A B; el segundo como C F; y el tercero como H K; que estos contrafuertes son iguales en superficie, y que por consequencia la cantidad de mamposteria es tambien igual para cada uno de los revestimientos. Esto supuesto, nótese que en el rectangulo A B el centro de gravedad esta en el punto O, en el medio de lo largo L R (*por el art.* 1.°), que corresponde tambien al perfil; pero que no es lo mismo en el otro plan C F, pues para tener su centro de gravedad (*segun el art.* 10), es necesario dividir la linea L R en tres iguales; despues cortar la parte del medio M Q en el punto N, de modo que N M sea á N Q, como E F a C D. Asi habiendo hecho C D, doble de E F, N Q será doble de N M, por consequencia el punto N será el centro de gravedad; pero en el perfil, el peso que exprimirá el contrafuerte, pesará mas en N que en O, en la razon de N Z, á O Z, que se debe mirar como los brazos de palanca, cuyo punto de apoyo está en Z; por consequencia el contrafuerte C F resistirá mas que A B en razon de las lineas N Z y O Z.

No obstante el contrafuerte C F resistirá aun mas que H K, si la linea G K es doble de HI; porque entonces M P será doble de P Q, porque el cen-

centro de gravedad estará en el punto P, y el peso allí suspendido, no pesará tanto como si estuviese en O, y aun menos que si se hallase en N, en la razon que P Z será mas pequeño que N Z.

De lo que acabamos de decir se sigue, que quanto las lineas iguales C D y G K, sean mayores que E F y H I, tanto mas la resistencia del contrafuerte C F será superior á H K, quando las bases de estos dos contrafuertes sean iguales en superficie.

Queriendo exprimir de un modo general la resistencia de que es capaz cada uno de estos tres revestimientos, nombraremos R V, a; V Z, d; V V, c; R Z, q; L R, b; y el tercio de la misma linea L R, n, y se tendrá $\frac{aac+2acd}{2}+\frac{cdd}{3}$ para el rectangulo R Y, y el triangulo de talud reunido al rededor del punto T, multiplicando por el brazo de palanca T Z. De otro lado cb exprimirá el valor del rectangulo de los contrafuertes; y si se supone que (segun el art. 46), la mamposteria de estos contrafuertes ocupa un tercio de espacio que está entre la cola, y la raiz se tendrá $\frac{cb}{3}$ para el valor de los contrafuertes reducido, que es necesario multiplicar por los brazos de palanca O Z, $\left(\frac{2q+3n}{2}\right)$ N Z, $\left(\frac{3q+5n}{3}\right)$ y P Z, $\left(\frac{3q+4n}{3}\right)$, cuyos productos serán $\frac{2cbq+3bbn}{6}$, $\frac{3cbq+5cbn}{9}$ $\frac{3cbq+4cbn}{9}$, que será menester dividir por T Z, para reunir cada peso en el punto T; pero como estas magnitudes deben ser despues multiplicadas por la misma linea T Z, quando se quieran formar las equaciones de los pesos, y las potencias por su brazo de palanca, se contentará con añadir cada uno de estos productos con $\frac{aacc+2acdd}{2}+\frac{ddde}{3}$. Asi nombrando x la potencia que esté en equilibrio con el primer revestimiento de los contrafuertes A B, se tendrá $\frac{aa+2ad}{2}+\frac{dd}{3}+\frac{2bq+3bn}{6}=x$, nombrando y, la del revestimiento, cuyos contrafuertes serán como C F, se tendrá $\frac{aa+2ad}{2}+\frac{dd}{3}+\frac{3bq+5bn}{9}=y$; en fin nombrando z, la potencia que está en equilibrio con la resistencia del revestimiento, cuyos contrafuertes son como H K, se tendrá $\frac{aa+2ad}{2}+\frac{dd}{3}+\frac{3bq+4bn}{9}=z$; por consequëncia si se dan los valores en número á las lineas exprimidas por las letras que componen los primeros miembros de las equaciones precedentes, será facil conocer la relacion de las tres potencias x, y, z, que hará ver quanta mas fuerza tienen estos revestimientos los unos que los otros.

De todo lo que se acaba de decir se sigue, que si se quieren hacer revestimientos que hayan de sostener igual altura y empujes, para ponerlos en equilibrio, será preciso dar mas espesor á la cima de los que tengan sus contrafuertes como H K, que á los que los tengan como C F.

No sé porque razon se hacen ordinariamente los contrafuertes de los revestimientos de las *fortificaciones* mas bien como H K, que como C F, si no es para unirlos mas á la muralla; pues si se exceptua este motivo que es de conseqüencia, sobre todo quando hay buenos materiales, no se puede dudar que sea menester mucha mas mamposteria segun el primer método, que conforme el segundo para hacer el mismo efecto. Hay algunos que quieren que esto sea para disminuir el empuje de las tierras; pero es un error, pues ellas obrarán lo mismo, de qualesquiera modo que estén los contrafuertes, como es facil de probar; otros pretenden que se executa á fin de que sostengan por mas tiempo la violencia del cañon quando se bate en brecha, y que impidan que la camisa de una obra se arruine tan presto. Esta razon no es mejor que la precedente, como bamos á manifestar.

Aun suponiendo que la muralla haya sido arruinada hasta la raiz de los contrafuertes, bien se sabe que estos no son un pequeño obstaculo al avance de la brecha, pues teniendo menos objeto que el resto, con dificultad se consigue arrasarlos hasta el punto de hacer la brecha practicable. Asi la qüestion se reduce á saber qual de los dos contrafuertes C F ó H K, sostendrá mas largo tiempo el choque de las balas, y para poder juzgarlo, los exâminaremos como si estuviesen separados del revestimiento.

No se puede negar que siendo la cara F H (*fig.* 292 y 293) la que se presenta al enemigo, quedará arruinada antes que la otra B C, porque los angulos agudos F y H, tienen poca solidéz; y como lo que quedaria del contrafuerte iria siempre en diminucion hacia la cola, y la ruina aumentando al paso que las primeras partes se destacasen, la destruccion total se acabaria bien presto.

No es lo mismo en quanto á la otra figura; porque como la cara B C presenta menor frente, dará menos objeto, y los angulos obtusos P y C, se sostendrán mas que los otros F y H. Por otra parte las caras A B, y C B no se presentando sino de lado, la bala no las chocará con toda su fuerza: asi la destruccion solo podrá hacerse sucesivamente al paso que se arruinen las partes que están inmediatamente detrás de la linea B C; y no dudo que si son necesarios 40 cañonazos para arrasar el contrafuerte E H, se necesiten mas de 60 para el contrafuerte A C. Asi como sucederá lo mismo á todos los otros que acompañen este ultimo en la extension de la brecha, no se puede negar que un revestimiento, cuyos contrafuertes sean de mayor espesor en la cola que en la raiz, se sostendrán mas tiempo que si estuviesen hechos como se construyen ordinariamente. En lo demas no quiero decidir nada absolutamente sobre esta materia, expongo mis reflexiones, y se hará de ellas el uso que se juzgue conveniente: lo que podré añadir para justificar aquello que propongo, y que no está conforme con el uso, es que no diré cosa alguna que no se halle establecida sobre las demostraciones.

Para ligar esta disertacion con las proposicio-

nes

nes de este capitulo, conviene observar, que bien sea que se sirva de los contrafuertes C F (*fig.* 290) ó H K, se resolverán todos los problemas precedentes del mismo modo que si estos contrafuertes estuviesen como A B, pues no habrá mas diferencia que en la situacion del centro de gravedad, por lo que quando fuesen como C F, será menester multiplicar la superficie de los contrafuertes por la linea N Z, y quando se hagan como H K, multiplicarla por P Z, y no por O Z, á causa de que el brazo de palanca está aumentado en el primer caso, y disminuido en el segundo; y excepto esto todo lo demas se executará como se ha enseñado.

Viendome trabajar M. Delorme en esta obra, me dixo, que habiendo demolido en la ultima guerra muchas plazas del Duque de Saboya, y entre otras á Pigneról, Verceil, Yvre, y Verue, habia notado que todos los contrafuertes de los revestimientos de ellas, estaban unidos por una arcada que iba á terminar á la altura del cordon, y que encima de las arcadas y de los contrafuertes, reynaba una especie del lengueta sobre que reposaba la mayor parte del parapeto. Esto le hizo pensar, que para fortificar el revestimiento contra el empuje de las tierras, y el efecto del cañon, é impedir que la brecha se abriese tan presto, se podria hacer en el espacio que hay entre los contrafuertes una arcada, que reynando por todo su largo, contribuiría mucho á dar mas solidez al revestimiento, sin la precision de tanto espesor en la cima; sobre todo, quando se tratase de una altura de muralla considerable. Su designio sería en este caso, que haciendo estas arcadas de medio punto, la altura debaxo de la clave fuese como de dos tercios de toda la del revestimiento, ó de los contrafuertes, desde la retreta, hasta el cordon. La ventaja de esta construccion es, que el enemigo despues de haber arruinado la camisa, se hallaría aun, no solo en la necesidad de batir los contrafuertes, sino tambien de arruinar las arcadas, que opondrian un gran obstáculo á la caida de las tierras, y al adelantamiento de la brecha; de suerte, que haciéndolas bien, habria dos revestimientos que arruinar en lugar de uno.

Acabo de saber, que Mr. Duvivier, Ingeniero en Xefe de Charlemont, propuso poco hace un nuevo sistema de revestimiento en que emplea quatro arcadas una sobre otra, para unir los contrafuertes; y de este modo el revestimiento se hace tan sólido, que basta darle tres pies de espesor sobre la retreta, como en la cima, porque está hecho á plomo por delante, y por atras, sin duda para no exponer el exterior á las injurias del ayre, que es una precaucion que aprobaré siempre, no obstante, todo lo que he podido decir en favor de los taludes. Como esto solo pende de una teoría que no debe dexar escapar nada de quanto merece alguna atencion, he juzgado siempre, que quando se tratase de levantar murallas, no hay que servirse de mis observaciones en perjuicio de las consideraciones que se deben tener en la práctica, por relacion á la calidad de los materiales que se emplean, y á las demas circunstancias inseparables del objeto. Para decirlo todo en una palabra, quando haya ocasion de dar mucho talud á una muralla, sin que sea contraria á su duracion, no se debe faltar á ello, porque se executará con menos mampostería; pero si se percibe que pueda ser dañoso para lo sucesivo, vale mas darle menos, y no embarazarse, aunque se empleen mas materiales, pues si se pierde por una parte, se gana por otra.

Preveo, que muchos que solo juzgan superficialmente de las cosas, y tambien algunas veces sin entenderlas, dirán quizá, despues de haber leido lo que acabo de escribir, que pudiera haberme dispensado de tomar tanto trabajo para aclarar un asunto en que ya mucho tiempo que se sabe lo que se ha de hacer, pues no debo ignorar, que Mr. de Vauban dió un perfil que conviene á todo género de murallas. Convengo en que este perfil está bien imaginado; pero séame permitido preguntar, si hay alguna certeza de lo justo de sus dimensiones; porque como no esta establecido sobre algun principio demostrado, podria no ser tan justo como se le ha imaginado: no por esto quiero disminuir el mérito; hago mucho caso de quanto dice su ilustre autor, para exponerme á una censura que me estaria mal; pero como el respeto que se debe á la memoria de los hombres grandes, no nos obliga á recibir ciegamente quanto hayan dicho, voy á hacer un paralelo del perfil general de Mr. Vauban con las reglas que acabo de establecer.

Paralelo del perfil general de Mr. de Vauban con las reglas de los capítulos precedentes.

Notando Mr. de Vauban, que los ingenieros antiguos no estaban acordes sobre las dimensiones que era necesario dar á los revestimientos de mampostería, haciéndolos los unos de un espesor extraordinario, y no dándoles los otros apenas el indispensable para sostener el peso de las tierras, estableció un perfil general acomodado á todas las alturas de los muros, desde 10 pies hasta 80; y aunque sea bastante conocido de los que se dedican á la *fortificacion*, me ha parecido, que no haria mal en dar la explicacion, tal como se halla en el mismo Vauban, antes de entrar en algun detalle, á fin de que se puedan verificar mis operaciones sin verme obligado á ir á buscar este perfil en otra parte.

1.º En los paises donde la mampostería es buena, se puede señalar el espesor de la cima á 4 pies y medio; pero donde no, será menester aumentarle hasta 5 pies, y 6 pulgadas, y aun mas si es muy mala.

2.º Los contrafuertes de los ángulos salientes, deben estar reforzados, y ensanchados de una, y otra parte, con relacion á las lineas rectas que forman estos ángulos (*fig.* 294.)

3. Se elevarán siempre á plomo en la extremidad, y por los lados, y se harán bien uni-

unidos al cuerpo de la plaza.

4.º Los contrafuertes se elevarán tanto como el cordon; y serán aun mejores, si se les da 2 pies mas para sostener el parapeto.

5.º En las obras donde solo se eleva el revestimiento hasta la mitad, ó los tres quartos de la muralla, y lo demas de céspedes, será menester arreglar su espesor, como si debiesen construirse de mampostería hasta lo alto de la muralla. Por exemplo, si se levantasen 15 pies de céspedes encima del revestimiento, sería menester aumentar el espesor de lo alto 3 pies, á los 5 que tendria ya, para darle 8 en el nacimiento de los céspedes.

6.º Es necesario aumentar la magnitud, y solidez de los contrafuertes á proporcion de la elevacion del revestimiento. Por exemplo, si el revestimiento tiene 35 pies de alto; á saber, 20 en el revestimiento, y 15 de céspedes, será menester hacer los contrafuertes arreglados al perfil, de 35 pies de alto, y que el revestimiento tenga el mismo espesor á 20 pies, como si tuviese 35.

7.º En los parages donde se construian caballeros, como en Maubeuge, será menester aumentar la cima del perfil medio pie de espesor, por cada 5 pies que se eleve el caballero encima del revestimiento; y la solidez de los contrafuertes á proporcion: lo que debe entenderse de los gruesos revestimientos de la plaza, y no de aquellos que se hacen alguna vez á los caballeros; y solo quando el pie de estos se acerca tres, ó quatro toesas al parapeto.

8.º Las dos últimas colunas de la tabla llevan en toesas pies, y pulgadas cúbicas, lo que contiene cada toesa corriente de todos estos diferentes perfiles, hecha la reduccion de los contrafuertes.

9.º Estos perfiles solo se proponen para la mampostería que debe sostener gran peso de tierra nuevamente movida, y no aquella que se arrima contra la tierra virgen, que no lo ha sido aun, como la mayor parte de los revestimientos de los fosos.

Pone Vauban en seguida de esta explicacion una tabla compuesta de muchas colunas, donde se hallan las dimensiones de cada perfil particular que se ve contenido en la figura, proporcionadas, segun dice, al peso de las tierras, que tendran que sostener, y para manifestar la bondad, añade, que la ha experimentado sobre mas de 500000 toesas cúbicas de mampostería, hechas á 150 plazas que se fortificaron por orden de Luis el Grande.

TABLA

De las dimensiones contenidas en el perfil general de Mr. de Vauban.

Altura de los perfiles, ó revestimientos.	Espesor de los revestimientos, ó cimas.	Espesor de los revestimientos, sobre la retreta.	Distancia del medio de un contrafuerte al otro.	Distancia del medio de un contrafuerte al otro.	Largo de los contrafuertes.	Espesor de los contrafuertes en la raiz.	Espesor de los contrafuertes en la cola.	Solidez de la mampostería por toesas corrientes, estando los contrafuertes de 18 en 18 pies.	Solidez de la mampostería por toesas corrientes, estando los contrafuertes de 15 en 15 pies.
Pies.	Pies.	Pies.	Pies.	Pies.	Pies.	Pies.	Pies. pulg.	Pi. pul. lin. pes.	Pi. pul. lin. pes.
10	5	7	18	15	4	3	2 0	2 0 11 1	2 1 1 4
20	5	9	18	15	6	4	2. 8	4 5 0 5	4 5 9 4
30	5	11	18	75	8	5	3 4	8 3 3 1	8 5 1 4
40	5	13	18	15	10	6	4 0	13 2 6 2	14 0 2 8
50	5	15	18	15	12	7	4 8	69 3 8 10	20 4 2 8
60	5	17	18	15	14	8	5 4	27 1 10 2	29 6 2 8
70	5	19	18	15	16	9	6 0	36 3 9 4	39 3 4 0
80	5	21	18	25	18	10	6 8	47 4 5 4	51 2 8 0

Todos los revestimientos de 10 pies hasta 80 se suponen tener de talud la quinta parte de su altura, como se puede juzgar por la figura general. Aunque la mayor parte de los ingenieros hallan este talud demasiado grande. Mr. de Vauban le ha seguido no obstante, en todas las plazas que ha construido; y como es verisimil, que no ignoraba las razones que hay en el dia para dar menos, es necesario creer, que no las juzgó bastante fuertes.

Para no engañarse en el uso de esta tabla, añadiré en asunto de los contrafuertes, que Vauban propone hacerlos de 18 en 18 pies, como se ve en la quarta coluna, ó bien de 15 en 15, como está señalado en la quinta; es decir, que si se estimase que el revestimiento de uno de los perfiles de que quiera servirse, no fuese bastante sólido para sostener el peso de las tierras, en lu-

lugar de dar 18 pies del medio de un contrafuerte al otro, solo se darian 15. Verisimilmente su designio ha sido, que se usase asi, quando el revestimiento tuviese que sostener alguna cosa mas, que la muralla ordinaria; por exemplo, un caballero, ó algun atrincheramiento; pues en las fortificaciones de Landau, del Nuevo Brisac, de Befort, &c. los ha puesto á la distancia de 18; pero asi de un modo como de otro, da siempre las mismas dimensiones á los contrafuertes; es decir, que sea que se les haga de 15 en 15 pies, ú de 18 en 18, tienen el mismo largo, y el mismo espesor á la raiz que á la cola, segun se ve en la tabla.

Como entra mas mampostería en los revestimientos, cuyos contrafuertes estan de 15 en 15, que en los de 18 en 18, ha dado las dos colunas últimas de la tabla: en la penúltima se halla en toesas, pies, y pulgadas cúbicas (como dixo en el artículo 8.º de su explicacion) el valor de una toesa corriente de los revestimientos, comprehendidos los contrafuertes reducidos, quando estan de 18 en 18 pies; y lo último es tambien el valor de una toesa corriente de mis revestimientos, quando no estan mas que de 15 en 15 pies: pero se advertirá, que este valor de la toesa corriente en una, y otra coluna, no se debe contar sino para la mamposteria de los revestimientos superior á la retreta, porque no se trata aqui de los cimientos, á causa de que la diferencia del terreno puede hacerlos mas profundos en un parage que en otro.

Se observará tambien, que segun lo que se ha dicho en las colunas séptima, y octava, igualmente que en el perfil general, todos los contrafuertes son mas gruesos en la raiz que en la cola, y que este espesor de la cola es dos tercios del de la raiz, la que va siempre aumentando un pie al paso que la altura de los revestimientos aumenta 10, y que lo largo de los mismos contrafuertes aumenta 2, siguiendo aun la proporcion de las alturas.

A los contrafuertes de que he hablado, supuse que la raiz GK (*fig.* 190) era doble de la cola HI, porque queriendo disponerlos en un sentido contrario, como el contrafuerte CE, por las razones que he dado, me ha parecido mejor hacer la linea EF mitad de CD, que si fuese los dos tercios, á causa de que (segun el art. 50) quanto mas la cola de los contrafuertes sea superior á la raiz, tanta mas fuerza tendrá el revestimiento, y por esto no he seguido la practica de Vauban.

Si se atiende á la segunda coluna de la tabla, se verá, que los revestimientos de qualquiera altura que se les quiera hacer, deben tener siempre 5 pies en la cima; asi solo se aumenta el espesor sobre la retreta, la cantidad que se aumenta el espesor sobre la linea de talud, al paso que la elevacion es mas considerable; lo que no haria á estos revestimientos proporcionados al empuje que tienen que sostener, si este defecto no se reparase en parte por el aumento que se debe dar a los contrafuertes, segun se ha dicho en el artículo 6.º de la explicacion. Ved el perfil general suficientemente explicado; pasemos al paralelo que propuse.

Quando uno está acostumbrado á obrar segun los principios matemáticos; fácilmente nacen las dificultades, y á menos que la evidencia no se vea en todo lo que se nos da por justo, el espíritu no queda satisfecho; y lo que parece indubitable á los ojos de todo el mundo, es muchas veces gran motivo de inquietud para los geómetras. Yo mismo he estado mucho tiempo en este estado, con ocasion del perfil general de Mr. de Vauban. Este perfil, me dixe varias veces, debe ser bueno, pues que se sirvió siempre del con suceso: ¿esto proviene de que los revestimientos que alli se proponen estan en equilibrio con el empuje de las tierras? ¿O será á causa que estan de tal modo superiores á este empuje, que jamás les puede acontecer que sean derribados? Si es esta la razon, se emplea quizá sin saberlo, una gran cantidad de mampostería superflua; si al contrario, solo tienen las dimensiones que les convienen para estar un poco superiores al empuje de las tierras, no se puede uno resolver á levantar sobre una muralla, como alguna vez se hace, los caballeros, los atrincheramientos, ó alguna otra obra, para cubrirse de las dominaciones; porque hallándose el revestimiento demasiado debil para sostener esta nueva carga podria caer en el foso; lo que no está sin exemplo. Estas reflexiones me hacian conocer, que era menester saber calcular el empuje de las tierras para proporcionar los revestimientos, quando se les quisiese construir, ó bien para saber de qué fuerza eran capaces, quando despues de construidos, se quisiese aumentar la carga. Asi, como esto es lo que nos hemos propuesto exâminar aqui, nos atendremos á los 6 primeros revestimientos del perfil general, porque es verisimil que será lo mismo en estos, que en los otros que le siguen; y comenzarémos buscando lo potencia, con que cada uno de ellos debe estar en equilibrio, suponiéndoles las mismas dimensiones que les corresponden en la tabla.

Haciendo abstraccion de la pequeña muralla CN (*fig.* 295), á la que no atenderemos por qué es siempre la misma en cada perfil; y por otra parte, apenas es de uso, nombrarémos el espesor AC, ó BD, a; la altura CD, c; la linea de talud DE, d; lo largo GB de los contrafuertes, b; la distancia KE del centro de gravedad de los contrafuertes, en el punto de apoyo, n; y la relacion del espacio que ocupa cada contrafuerte al intervalo en que estan del medio del uno al medio del otro, se exprimirá por $\frac{p}{q}$.

Esto supuesto, si se multiplica cb por $\frac{p}{q}$, se tendrá $\frac{pcb}{q}$ para el valor reducido de los contrafuertes, el que multiplicado por el brazo de palanca EK (n), vendrá $\frac{pcbn}{q}$; multiplicando lo mismo el peso K $\left(\frac{dc}{2}\right)$ por su brazo de palanca ME $\left(\frac{2d}{3}\right)$ y el peso Q, (ac) por el suyo LE, añadiendo jun-

juntos estos tres productos, se tendrá $\frac{pchn}{q} + \frac{2acd + aac}{2} + \frac{cdd}{3}$, para el valor de los pesos P, Q, R, reunidos en el punto L, y multiplicados por el brazo de palanca L E (segun el art. 22) igual al producto del brazo de palanca A B, ó E S, por la potencia que se busca, la qual siendo nombrada x, dá, borrando c, $\frac{phn}{q} + \frac{2ad + aa}{2} + \frac{dd}{3}x$, que es una equacion general que convendrá al perfil del revestimiento que se quiera, pues no será menester atender mas que al valor de las letras.

Queriendo aplicar esta equacion á un revestimiento de 20 pies de alto, se recurrirá á la tabla de Vauban para las medidas que le pertenecen, y se hallará, que $d = 4$, $a = 5$, $b = 6$, $n = 11$ pies, 9 pulgadas, y 6 lineas. Como el espesor de los contrafuertes es dos tercios del de la raiz, y que por consequencia estos contrafuertes tienen sus basas trapezoides obsérvese que tomando el perfil G C, por aquel sobre que operamos al presente, la linea B G (segun el art. 10), debe dividirse en 3 partes iguales, y la del medio H I, cortada de tal modo en el punto K, para tener el centro de gravedad, que K I, sea á K H en razon del espesor de la cola al de la raiz; entendiendo como 2 es á 3; asi K I será los $\frac{2}{5}$ de H I, ó I B; pero como la linea G B vale 6, H I, ó I B, no valdrá sino 2; á que añadiendo los $\frac{2}{5}$ del mismo I B, se tendran 2 pies, 9 pulgadas, y 6 lineas para el valor de K B, que unido á B E $(a + d)$, se tendrán 11 pies, 9 pulgadas, y 6 lineas para el valor de n. Para saber tambien lo que debe valer $\frac{p}{q}$, considérese que p debe señalar el espesor de cada contrafuerte, y q el intervalo de su medio; añadiendo, pues, las dimensiones de la raiz con las de la cola, segun se hallan en la tabla, quiero decir, 4 pies, á 2 pies, y 8 pulgadas, se tendrán 6 pies, y 8 pulgadas, cuya mitad, 3 pies, y 4 pulgadas, será el espesor mediano de los contrafuertes, y por consequencia el valor de p. En quanto al de q, será siempre 18; porque esta es la distancia del medio de un contrafuerte al otro; asi $\frac{p}{q}$, será lo mismo que $\frac{40}{216}$, ó bien $\frac{5}{27}$; multiplicando esta cantidad, por el valor de nb, se hallarán 12 pies, y 5 pulgadas para $\frac{phn}{q}$, y tambien, que $\frac{2nd + na}{2}$ vale 32 pies, y 6 pulgadas, y $\frac{dd}{3}$ 5 pies y 4 pulgadas.

Juntando todos estos números, resultarán 50 pies, 4 pulgadas, y 10 lineas para el valor de x; es decir, para la potencia con que el revestimiento de 20 pies del perfil general puede estar en equilibrio. Haciendo los mismos cálculos con toda la precision imaginable, hallé que el revestimiento de 10 pies de alto estaba en equilibrio con una potencia de 28 pies, y 10 pulgadas; el de 20 con 50 pies, 4 pulgadas, y 10 lineas; el de 30, con 81 pies, y 1 pulgada; el de 40, con 123 pies, y 10 pulgadas; el de 50, con 175 pies, y 10 pulgadas; y en fin, el de 60, con 237 pies, y 7 pulgadas.

Para saber al presente la correspondencia de la resistencia de cada uno de estos revestimientos con las potencias que exprimiesen el empuje de las tierras que tienen que sostener, es necesario buscar el valor de las potencias para 10, 20, 30, 40, 50, 60 pies de altura en la tercera coluna de la tabla que hemos dado (artículo 37). Se hallará, que son equivalentes á 15 pies, y 7 pulgadas; 41 pies, y 5 pulgadas; 75 pies, y 4 pulgadas; 117 pies, y 8 pulgadas; 170 pies, y 1 pulgada, y á 233 pies, que siendo comparados con la resistencia de los revestimientos, se hallará $\frac{15}{28}$, $\frac{41}{54}$, $\frac{75}{82}$, $\frac{117}{124}$, $\frac{170}{176}$: $\frac{233}{237}$, ó poco mas, ó menos $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{8}$ $\frac{1}{19}$, $\frac{1}{29}$, $\frac{1}{58}$: lo que hace ver, que el revestimiento de 10 pies, segun el perfil general, se halla en estado de sostener un empuje doble del que sostiene naturalmente; que el de 20 está superior al equilibrio de un quarto de la resistencia que le es necesaria; el de 30 no está superior al equilibrio, sino un octavo; el de 40, un diez y nueve; el de 50 un veinte y uno, y el de 60 un cincuenta y ocho.

Como las relaciones precedentes se han hallado por las reglas incontextables, no se puede dudar que en el perfil general la resistencia de los revestimientos, no se disminuia á proporcion que tienen mas elevacion; pues mientras que el de 20 pies es superior al equilibrio de todo el empuje que naturalmente debiera sostener, el de 60 solo tiene un cincuenta y ocho de resistencia superior al equilibrio; que siendo una diferencia muy corta, se puede mirar este revestimiento como en equilibrio con el empuje de las tierras. Asi en los que están mas elevados es de presumir, segun las proporciones del perfil general, que el empuje se hará superior á la resistencia, en lugar de que sería menester que el revestimiento fuese siempre capaz de resistir mas que el empuje, á fin de no tener nada que temer de los accidentes, sea por las grandes lluvias, que al cabo de cierto tiempo pueden aumentar considerablemente el peso de las tierras, sea por los daños que suceden alguna vez por el ruido del trueno, ó del cañon que se dispara sobre las murallas, y que podrian producir impulsos capaces de causar el trastorno de la cara de alguna obra. Por otra parte aunque no sobreviesen estos movimientos, hay todavia una razon para poner los revestimientos muy superiores al empuje, y es que en tiempo de sitio, quando una obra está batida en brecha, la violencia del cañon no puede dexar de causar un gran movimiento en las partes de la mamposteria, y en las tierras que podrian precipitar el adelantamiento de la brecha, porque hallandose el revestimiento inferior al empuje, como supongo, tendria mas propension á caer. Se me dirá quizá, que esto es querer exâminar las cosas demasiado fisicamente; pero en una materia como esta es necesario atender á todo.

Se tendrá tambien atencion á que si en lugar de dar 5 pies de espesor á lo alto, se diesen solo 4 y medio en los parages donde la mamposteria fue-

fuese buena: como se dixo en el primer articulo de la explicacion de Vauban, se tendria mucho que temer de la poca resistencia de los revestimientos de 40, 50, 60 y 70 pies de altura; pues se hallaria inferior al empuje de las tierras; porque como dixe, (*art.* 13), la union debe suponerse aqui la mas posible, y no atender mas que al peso y á lo largo del brazo de palanca que corresponde á la base del muro; lo que haria creer que Vauban no tuvo esta atencion.

No obstante lo que acabo de decir, no miro el perfil general tan defectuoso que no pueda servir; la experiencia que prueba lo contrario no estaria de mi parte; yo querria solo que no se diese tanto espesor en lo alto de los pequeños revestimientos, y que para mayor seguridad fuese mas en los mas elevados. En efecto no veo necesidad de dar 5 pies á la cima del que solo tenga 10 de alto, como si tuviese 80, pues si se hace atencion, de esto viene justamente el defecto del perfil general; porque como es menester que las proporciones de todas las partes de cada revestimiento aumenten ó disminuyan en la misma razon, segun es mayor ó menor la altura, á fin que la resistencia sea siempre proporcionada al empuje; no hay duda que si una de las dimensiones del perfil se mantiene constante como aqui la de la cima (*fig.* 294), el empuje de las tierras no sea inferior á la resistencia de los pequeños revestimientos, y no se haga superior á la de los mayores. Es pues necesario que el brazo de palanca L E (*fig.* 295) aumente en razon de la altura A B para que la proporcion no se interrumpa, en lugar de que no puede dexar de serlo, mientras que las lineas A D, A C, se mantengan de 5 pies, y que las otras tres A B, B G, D E, se aumenten ó disminuyan.

Asi para saber quanto se necesitará aumentar el espesor de lo alto de los grandes revestimientos, y disminuir el de los pequeños, para proporcionarlos bien al empuje de las tierras y hacer regular el perfil, tomaremos por exemplo el de la *fig.* 295; y nombraremos G B, b; K B, g; B D, y; se tendrá $g + y + d$, y $\frac{p\,eh}{q}$ será el valor de los contrafuertes reunidos al rededor del centro de gravedad C K, que multiplicado por el brazo de palanca K E, dará $\frac{pbg + pby + pbd}{q}$ para el producto. Lo mismo si se multiplican los pesos Q, $(y\,c)$ por L E, $\left(\frac{y}{2} + d\right)$ y el peso R $\left(\frac{dc}{2}\right)$ por M E$\left(\frac{dc}{3}\right)$; juntando estos tres productos la suma será igual al producto de la potencia bf por su brazo de palanca; lo que dá borrando c de una parte, y otra $\frac{pbg + pby + pbd}{q}$ $+ \frac{yy}{2} + y\,d + \frac{dd}{3} = b\,f$.

Asi, si se supone $n = \frac{ph}{q} + d$, se tendrá $n\,y = \frac{pby}{q} + d\,y$, y poniendo $n\,y$ en lugar de su valor en la equacion precedente se tendrá $\frac{pbg + pby + pbd}{q} + \frac{dd}{3} + \frac{yy}{2} + n\,y = b\,f$, de donde haciendo pasar del primer miembro al segundo, los terminos donde la y no se halla, y multiplicando el todo por 2, viene $yy = 2\,n\,y = 2\,b\,f - \frac{2\,dd}{3} - \frac{2\,pbg - 2\,pbd}{q}$, ó $y\,y + 2\,n\,y + n\,n = 2\,6\,f - \frac{2\,dd}{3} - \frac{2\,pbg - 2\,pbd}{q} + n\,n$, añadiendo $n\,n$ de una y otra parte, lo que dá $y = \sqrt{2\,bf - \frac{2\,dd}{3} - \frac{2\,pbg - 2\,pbdd}{q} + n\,n} - n$, que es una equacion que convendrá á qualquier revestimiento que se quiera del perfil general, pues solo habra el valor de las letras, que hará la diferencia.

Sirviendonos de esta equacion para saber que espesor se necesitará dar á lo alto de un revestimiento de 40 pies, sacado del perfil general, á fin de que esté superior al empuje de las tierras, de tal cantidad que se quiera; por exemplo de un sexto del mismo empuje, lo que debe bastar, como haré ver en lo sucesivo; es menester buscar en la tercer coluna de las potencias qual es el valor de la que exprime el empuje de las tierras del parapeto y de la muralla de 40 pies; se hallará que es de 117 pies, y 8 pulgadas, de que es necesario tomar el sexto que es 19 pies, 7 pulgadas y 4 lineas, que anadido al valor de la potencia misma se tendran 137 pies, 3 pulgadas y 4 lineas para el valor $b\,f$, que multiplicado por 2, á fin de seguir lo señalado en la equacion, resultan 274 pies, 6 pulgadas y 8 lineas para $2\,b\,f$. Para tener despues el valor de las cantidades positivas observese que los contrafuertes para 40 pies, en la tabla del perfil general, tienen 6 pies de raiz y 4 de cola, y que por consequencia el espesor mediano es 5, que es el valor de P. Como la distancia del medio de un contrafuerte al otro es siempre 18 pies, se tendrá en este caso $\frac{p}{q} = 1\frac{5}{8}$; y como tenemos $n = \frac{ph}{q} + d$, n valdrá, pues, 10 pies, 9 pulgadas y 4 lineas, cuyo quadrado es 116 pies, 1 pulgada y 11 lineas, que añadidas al valor de $2\,bf$, dan 390 pies, 8 pulgadas, 7 lineas, para las dos magnitudes positivas $2\,bf + nn$; y buscando el valor de las negativas, $-\frac{2\,dd}{3} - \frac{2\,pbg - 2\,pbd}{q}$, se hallará que su suma es 113 pies, y 4 lineas, que quitada del número precedente la diferencia es 277 pies, 8 pulgadas y 3 lineas, cuya raiz quadrada es 16 pies, 8 pulgadas y 9 lineas; de donde es menester quitar el valor de n, es decir, 10 pies, 9 pulgadas y 4 lineas, y que daran 5 pies, 11 pulgadas y 5 lineas que es el espesor que se necesita dar a lo alto del revestimiento de 40 pies del perfil general, para que su resistencia sea superior al empuje de las tierras una sexta parte de la fuerza de este mismo empuje.

Haciendo las mismas operaciones relativamente al valor de las tierras de la formula general, se hallará que el espesor de lo alto para el revestimiento de 10 pies, debe ser de 3 pies, 5 pulgadas y 4 lineas; para el de 20, de 4 pies, 8 pulgadas y 9 lineas; para el de 30 de 5 pies, 5 pulgadas

das y 9 lineas; para el de 50 de 6 pies, 2 pulgadas y 10 lineas, y para el de 60 de 6 pies, 8 pulgadas y 10 lineas.

Convencido segun acabo de probar, de que la mayor parte de los revestimientos del perfil general, no son capaces de toda la resistencia que parece serles necesaria para sostener el empuje de las tierras, y todos los acontecimientos que pueden sobrevenir, sorprehenderá sin duda que quantos se han construido se mantengan en buen estado ya tanto tiempo, sin que les haya sucedido algun accidente: lo que parece arruinar mis razonamientos por mas demostrados que estén. No obstante se verá que esto apenas puede suceder de otro modo, si se atiende á las tres razones siguientes: la primera que los revestimientos que se hacen ordinariamente á las *fortificaciones*, pasan rara vez de 35 á 40 pies, y que a esta altura la resistencia es muy superior al empuje como acabamos de ver; la segunda, que las tierras jamás tienen todo el empuje de que son capaces, porque quando se construyen las murallas, se las entretiene con capas de faginas, que hacen que se sostengan casi por sí mismas; y la tercera, que el pie del revestimiento está bien unido con los cimientos, que hallandose enterrados, no pueden inclinarse facilmente del lado del foso, aun quando la resistencia del revestimiento fuese inferior al equilibrio.

Añadamos á esto, que hallandose cubierto lo alto de los contrafuertes por 5 ú 6 pies de tierra que componen el parapeto, esta tierra es el efecto de una potencia que contrávalancea en parte, el esfuerzo de otras muchas que obrasen para derribar el revestimiento; por esto dixe mas arriba, que bastaria hacer los revestimientos capaces de sostener un empuje que no excediese á la sexta parte del que naturalmente causan las tierras levantadas por atrás; porque en fin las del parapeto obrarán con tanta mas fuerza contra los contrafuertes para retenerlos, quanto estos sean mas largos; asi quanto estén mas elevados los revestimientos, hallarán mas obstaculos para inclinarse. Solo en el caso en que las tierras del parapeto se arruinen, quando se bate en brecha, habrá algo que temer; porque lo alto de los contrafuertes no estando ya retenido, el revestimiento podria caer, si la resistencia fuese menor que el equilibrio. Quando digo que esto podria suceder si las tierras del parapeto cesasen de apoyarse sobre los contrafuertes, quiero decir, de los revestimientos que estan enterrados, y de que el sitiador emplea un tiempo en batir solo lo alto de las obras, sin poder descubrir el resto, asi siempre hay motivo para hacer los revestimientos mas fuertes que débiles.

Como los revestimientos de 30 á 35 pies de alto se hallaron siempre buenos, dandoles 5 de espesor en la cima, parece que lo mejor que se puede hacer para servirse con toda seguridad del perfil general, sin verse obligado á todos los calculos que he referido, es dar 4 pies de espesor á la cima del revestimiento de 10 pies, quatro y medio al de 20; 5 al de 30; 5 y medio al de 40, y asi de los demas; aumentando siempre el espesor 6 pulgadas, al paso que la altura se aumenta 10 pies: acerca de las otras dimensiones, se las determinará segun estan señaladas en la tabla del perfil general, y entonces todo quedará con proporcion, y casi acorde con lo que pueden dictar las reglas mas exáctas: es verdad que el espesor de la cima del revestimiento de 10 pies será un poco mayor que lo que debiera, pero este revestimiento sostendrá mas tiempo el efecto de la artilleria.

Lo que acabo de decir no solo sirve para hacer ver lo que se puede pensar en pro, y en contra del perfil general, sino tambien para facilitar á los del oficio el exâminar las cosas con exâctitud, y por las vias que conducen á la verdad, cuyos principios pueden servir á otras materias que tengan relacion con esta. Asi, aun quando se estuviese en la opinion de servirse del perfil general tal como es, sin hacer mutacion alguna, esta disertacion no seria menos util; de modo que no hay apariencia de que se me pueda acusar de haber escrito cosas superfluas, pues las matemáticas tienen siempre la felicidad, de que aunque se apliquen alguna vez á materias que parezcan de poca consequencia, se hacen á lo menos necesarias por el método con que se procede, y esta especie de discernimiento es lo que quiero sobre todo, insinuar á los que desean instruirse seriamente, y hallarse en estado de juzgar clara y distintamente en quanto se ofrece.

De la direccion de los trabajos.

La direccion de los grandes trabajos abraza tantas cosas á un tiempo, que puede decirse, que solo pertenece á los ingenieros del primer orden entrar en todas ellas, sin perder de vista los objetos esenciales del proyecto que se quiere executar. Esta era una de las grandes qualidades del Mariscal de Vauban, y es muy admirable, que ocupado continuamente (como lo estaba), en quanto podia contribuir á la seguridad del estado, y á la felicidad de los pueblos, tuviese lugar para descender al exâmen de una infinidad de menudencias que parecen no merecer su atencion; pero los genios sublimes jamas temen desacreditarse; su conducta está siempre justificada por el fruto que se saca de sus reflexiones. En efecto, nada mas prudente, ni mejor entendido que los reglamentos que nos ha dexado este hombre grande sobre muchas cosas; particularmente sobre el orden que debe seguirse en la construccion de las obras de *fortificacion*; y como me he propuesto hablar de él en este capitulo, recurriré á sus escritos, para corresponder á la estimacion que hace el público de quanto es suyo.

Las *fortificaciones*, dice, ordinariamente se hacen por asientos particulares ó generales, ó á jornal, ó por corveas impuestas al país; y las mas veces por un compuesto de todo esto.

Quando se hallen destajeros abonados, y de capacidad para tomar toda la obra, será bueno tratar con ellos; pero es muy raro el que sean capaces para sostener un peso tan grande como el de un ajuste general; porque la precipitacion con

con que ordinariamente se hacen las obras, y lo dilatado de ellas, reducen las mas veces al destajero, á no saber el estado en que se halla; por lo que sería mejor atenerse á destajos particulares, que pueden acabarse en poco tiempo.

Se debe notar tambien, que quando se trata de las contratas, es bueno hacerlas con toda formalidad, pero no con todos los que se presenten para tomarlas á menor precio; pues no solo es necesario exâminar si los destajeros son bastante abonados para satisfacer á lo que se les adelante, sino tambien si tienen bastantes luces para desempeñar la obra, y es menester concederles condiciones razonables, y no permitir que las que salen á remate se den á menor precio de lo que deben; porque si el destajo es grande, y se remata en gentes pobres ó ignorantes, le tomaran inconsideradamente al precio que se quiera, con la esperanza de utilizarse de un modo ó de otro; pero además de que no se hallará en ellos seguridad quando se llegue á la execucion, se debe esperar que sacaran partido en quanto puedan, y que por otra parte pondran todas las obras en confusion, ó lo abandonarán todo sino se les previene. Asi, si desgraciadamente sucede esto, los trabajos descaecen, solo se adelantan con una lentitud insoportable, y todo se confunde; los que los tomaron no tienen ya credito, y los nuevos destajeros que sería preciso admitir, no quieren aceptar las obras sino á un precio exorbitante, y las que deben acabarse en un año, apenas se concluyen en dos; los obreros viendose mal pagados se marchan, y solo se presenta un corto número. Todo esto ocasiona infinitas fatigas á los ingenieros, y solo pueden restablecer los trabajos con mucha dificultad; de donde se concluira, que no hay cosa tan perniciosa como este precio baxo. Asi, se engañan mucho los que ponen toda su atencion en hacer contratas al menor precio que pueden, sin exâminar las conseqüencias y la posibilidad de su execucion.

Siempre es necesario evitar lo inutil y embarazoso, sobre todo las obras á jornal, á causa de la confusion, y de las picardias que alli se hacen, porque el obrero que está seguro de su jornal, no se apresura nunca, en lugar de que el que solo gana segun trabaja, no tiene necesidad de otro sobrestante que su propio interes. Igualmente es de conseqüencia evitar el hacer por corbeas todas las obras que piden alguna destreza y prontitud; atendiendo á que la diligencia y la ciencia no se encuentran jamas entre gentes que trabajan por fuerza, y que solo miran á que corra el tiempo. Pero quando sea preciso para remover las tierras, se les señalará la cantidad que hayan de transportar, y repartirla por comunidades, por cuyo medio trataran unos con otros, ó se convendrán con el destajero, para lo que les corresponde. De qualquiera modo que esto se execute, será menester tomar conocimiento, y ver caritativamente si aquellos con quien traten se engañan en el precio ó en la medida, y les venden demasiado caro su trabajo: bien considerado todo; esto no deberia practicarse sino con los acarreos, ú obras muy groseras, y siempre lo menos que se pudiese.

Quando se haga el repartimiento de las obras á las gentes empleadas, se ha de atender á aplicar á cada uno á lo que mejor le convenga, y sobre todo, llevar por maxima, tener siempre un hombre fiel é inteligente en la mamposteria, que jamás pierda de vista á los albañiles; porque la mayor parte no ponen cuidado en el arreglo de los materiales, sea por negligencia, ignorancia ó picardia, lo que acontece con demasiada freqüencia quando no se les dirige por alguno que les cause temor, por esto no se debe sufrir jamas que trabajen á horas intempestivas, ni sin la presencia de aquellos á quien se haya cometido el cuidado de observarlos; pues no hay cosa tan perniciosa en la direccion de los trabajos como estas negligencias.

Todos quantos tienen experiencia en el arte de edificar, jamas se olvidan de especificar esta condicion en las contratas, como tambien la de no hacer las argamasas, sin la asistencia de un comisionado que les precise á echar las cantidades convenientes, y acondicionarlas segun lo estipulado, como el no emplearlas hasta despues que se enfrien: todo lo qual no debe omitirse; pues de la mano de obra, y de la calidad de la argamasa depende en un todo la de la mamposteria.

Es preciso un cierto número de inspectores y de sobrestantes, pues nada hay mas importante que tener argos fieles, que observen las acciones de los obreros, y les hagan abreviar; pero tambien es necesario conocerlos y escogerlos bien, ser pronto en recompensar á aquellos que lo merecen, y en despedir á los que no cumplen. Por exemplo, yo querria uno para los albañiles, otro para los peones, otro para los carreteros, y otro para la descarga de los materiales: y si sucediese, que el numero de los obreros de una misma especie fuese grande, es menester un hombre para cada ciento; pues no es casi posible que pueda atender á mas. Es necesario observar, que se necesitan mas para las obras que se hacen á jornal, que para las que se executan por contrata; pues para estas basta tenerlos en la mamposteria, y transporte de las tierras, y para las otras son menester en todos los diferentes trabajos. No hay que pensar, que dos, ó tres hombres puedan ser suficientes para dirigir mil, ó mil y doscientos obreros, que estando empleados en diversas operaciones, es imposible que no se cometan una infinidad de abusos, y negligencias, si no se pone en ello una continua atencion; de modo, que se ocasionan muchos gastos superfluos, y las obras quedan mal hechas, y su coste excede el centuplo de los sueldos que se cree ahorrar empleando tres, ó quatro hombres ménos de los necesarios. Esto no es exâgeracion: y estos, seguros de que no hay persona alguna que haya hecho trabajar, que no convenga en que quatro hombres hacen mas, quando estan bien observados, que seis que se abandonen á su voluntad.

La precaucion mas necesaria de todas las que se pueden prescribir para la buena direccion de los trabajos, es el no comenzar jamas obra alguna, sin que se haya hecho de antemano la pre-

prevencion de los materiales, y de todo lo necesario para una pronta execucion. Estos materiales deben colocarse cerca de los parages donde se han de emplear, cuidando de que no embaracen los carros ni los obreros. Nada hay mas necesario en la *fortificacion*, que la diligencia; nada le es tan contrario, como la grande precipitacion con que se comienza las mas veces, sin la provision de materiales de que puede haber necesidad, y sin asegurarse del número de obreros que se quiere emplear; de modo, que sucede, que antes que se haga la mitad, faltan tantas cosas, que ocasionan siempre un retardo dañoso, y un aumento de gasto considerable, por los socorros extraordinarios que es preciso tomar en otra parte, y que se pagan alguna vez bien caros; y esto sin contar los daños que sufre el país, por lo que es preciso exigir de corveas y carros, en el tiempo mismo en que los paisanos estan ocupados en sus cosechas: esto nos hace repetir, que no se debe comenzar jamás una obra, sin haber tomado bien todas las medidas para la provision de los materiales, y sin haber juntado la cantidad necesaria al número de obreros que se haya resuelto emplear; de modo, que jamás puedan faltarles: lo que ha de observarse con tanta mas exáctitud, quanto nada es tan perjudicial á una plaza, como la lentitud de sus obras, atendiendo á que hasta que hayan adquirido su perfeccion; está siempre en peligro, y considerablemente debilitada por la imperfeccion de las que se han hecho; por el embarazo de los materiales extendidos al rededor, por la abertura de los caminos cubiertos para el paso de los carros, y por el relleno de los fosos, accidentes que no pueden obviarse quando los trabajos estan imperfectos; de que se sigue, que hasta que una obra, sea la que fuese, haya adquirido su entera perfeccion, es siempre contra la misma plaza; esto es, mas en su perjuicio, que en su defensa. Situacion desgraciada, y que debiera hacer temblar á los que dirigen las obras, sin la prevencion de todo lo necesario, y que se atrasan por no haber tomado medidas justas para su adelantamiento, particularmente en tiempo de guerra, en que el enemigo puede en qualquier hora formar empresas contra ella. Nada hay tan comun en la historia de las guerras pasadas como las sorpresas de las plazas, que fue preciso abandonar antes que sus *fortificaciones* estuviesen en estado de defensa.

Ya sea que se construya una plaza, ó que se fortifique otra, se debe comenzar siempre por los caminos cubiertos, y despues por las obras mas avanzadas, á fin de tener á lo menos una barrera para detener al enemigo. Esta precaucion es absolutamente necesaria, quando se ve precisado á construir de nuevo algun recinto, ó á demoler las obras exteriores para darles una construccion mas ventajosa: pues la abertura de una plaza es arriesgada aun enmedio de la mas profunda paz; y el arte de fortificar requiere una infinidad de atenciones, que no pueden omitirse sin que resulten graves conseqüencias.

Otro cuidado esencial (continúa el Mariscal de Vauban) es dar los empleos segun la necesidad de las obras, y la capacidad de cada uno, para no destinar sino las gentes útiles, y necesarias, y no encargar á nadie lo que no sabe, ni mas de lo que puede hacer: este defecto, á que no se atiende, es ordinariamente el origen de todos los desordenes en la direccion de las *fortificaciones*.

Es constante, que lo que mas perjudica á la economía, y adelantamiento de las obras, consiste en la freqüente renovacion de aquellos á quien estan confiados los principales cuidados, especialmente ingenieros; pues de esta mutacion resulta, que nadie se instruye á fondo; que siempre se hallan de nuevo; que no se conoce sino imperfectamente la cantidad de materiales, el precio, y la capacidad de los obreros; que no se saben los medios para tener carros, ni el método que se ha de seguir para establecer un buen orden. No obstante, estas son partes que es indispensable saber, y que solo se aprenden con el tiempo: ademas, digo, y es muy cierto, que por cuidado que pongan en hacerse sabios en este oficio, el soberano, á cuyas expensas aprenden, paga siempre muy caro el aprendizage. Porque si es cierto (como no puede dudarse), que en el principio de todas las obras grandes, sea imposible, aun á los mas inteligentes, por mas aplicacion que tengan, el impedir que el gasto exceda siempre al justo precio, en un quinto, ó un sexto, ¿qué debe suceder á los trabajos de las plazas donde todos los años se muda de ingenieros, y donde ninguno tiene tiempo de aprender lo que debe saber? Ciertamente, que solo pueden resultar diseños mal executados, y gastos sumamente excesivos; para lo que no hay otro remedio, que elegir bien una vez para siempre, las gentes que se quieran emplear, tener paciencia hasta que estén bien instruidas, y perpetuarlas en su empleo mientras se necesiten, y se conduzcan bien. (*Director general de las* fortificaciones *por Vauban.*)

Del transporte, y removimiento de las tierras.

La excavacion de las tierras, y su transporte, son un objeto tan considerable en las obras grandes, que se puede decir, que no hay parte alguna que no pida mayor atencion, para arreglar bien el precio, segun su qualidad, y la distancia á que es necesario transportarlas; pues á poco que no se entienda bien su estimacion, y que los transportes no estén bien dispuestos, se cae en unos gastos excesivos, la confusion, y el desorden reynan en todo; los trabajadores se quejan, los destajeros murmuran, y las mas veces, el mal llega á tal término, que por hábil que sea el ingeniero, se ve muy embarazado en orden al partido que debe tomar. El Mariscal de Vauban, para remediar los inconvenientes á que está expuesta esta materia, se tomó el trabajo de escribir una amplia instruccion; y para hacer conocer mejor la solidez de los medios que propone, da la copia de un reglamento hecho en otro tiempo en Alsacia, sobre lo que los destajeros

jeros deben pagar á los soldados empleados en los trabajos; hace ver los defectos de este reglamento, y pone los medios mas convenientes para corregirlos. Sin duda, procedió asi, para impedir que los que dirigen los trabajos caigan en las mismas faltas. No pudiendo colocarse mas apropósito semejante escrito, que en una obra como esta, creo será gustoso ver un extracto de ella.

"Las tierras comunes, y ordinarias se pagarán á razon de 12 sueldos la toesa cúbica, por cargarla, y transportarla; se aumentarán dos sueldos por toesa, de 10 en 10 de camino, en toda la distancia de su transporte, quando el terreno sea llano, y quando habrá que subir, sea por rampas de tierra, ó de tablones, se les pagarán tres sueldos de aumento de diez en diez toesas corrientes, por cada una cúbica, en lugar de los dos sueldos dichos; quando los soldados trabajaren en los cimientos con incomodidad, se les aumentarán dos sueldos por toesa, hasta 12 pies de profundidad, y el mismo aumento se les concederá de 6 en 6 pies en toda la profundidad de su trabajo; de modo, que despues de 12 pies, y hasta otros 6, se les pagarán 14 sueldos, y á 18 pies, 16 sueldos, en lugar de 12, que es el precio de las obras comunes; y asi de una profundidad á otra."

"Si los soldados tienen que trabajar en el agua, sea en los cimientos, ó en los fosos, ademas del precio dicho, se les aumentarán 5 sueldos por toesa; de suerte, que en lugar de 16 que se les han señalado por la carga, quando están á 18 pies de profundidad, se les pagarán 21, durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, y Octubre; y en los otros meses de invierno se les aumentarán 10 sueldos, en lugar de 5; mediante lo qual, asi los soldados, como los obreros, estarán obligados á hacer las acequias en sus trabajos, solo para el curso de las aguas, al mismo precio, y condiciones dichas, y en quanto al gasto de los molinos, será á cargo del destajero."

"Y como la calidad de la peña es incierta, el precio de la excavacion quedará al arbitrio del ingeniero, que cuide de las *fortificaciones* de la plaza en que se executen trabajos de esta naturaleza; en orden al transporte de la piedra que saliere, se pagará solo á los soldados por la carga 10 sueldos, en atencion á que toda está sacada, y que se puede hacer este trabajo sin tener que dar alguna azadonada; pero la distancia del camino se pagará como las tierras, y los escombros, segun el reglamento hecho para el transporte de dichas tierras. Fecha en Strasburgo el 2 de Junio de 1688."

"El primer defecto notable de este reglamento está en el precio de la carga, tasada á 12 sueldos; la razon es, que siendo siempre diferente la qualidad de las tierras de la superficie, de las que están 4, 5, 6, ó 7 pies mas abaxo, se sigue que es imposible que sea bueno el reglamento, porque en tierras blandas, ó de praderías, donde se puede cargar de primera mano, un hombre bastará para executarlo con una fila de carretones, y en otras, dos, y aun tres, no serán suficientes; no obstante, el precio de la toesa, siendo igual en uno como en otro, resulta que hay lesion contra el Rey, quando el terreno es bueno, y solo se emplea uno, ó dos hombres para cargar, y contra los soldados quando siendo malo el terreno, es preciso emplear muchos."

"No sucede lo mismo si el precio de la carga está señalado á 12 sueldos por toesa, y que un hombre de mediana fuerza pueda cavar dos toesas cúbicas al dia. La experiencia nos enseña, que esto se puede executar en todos los terrenos pantanosos, y de praderías, donde se cargue de primera mano sin necesidad del azadon: este hombre solo, digo, ganará 24 sueldos: si en lugar de uno, son necesarios dos, no ganarán mas que á 12 sueldos; si se necesitan 3, ganarán á 8; si quatro, á 6; y asi, á proporcion que se aumente el número de cargadores, se disminuirá el precio de sus jornales."

"De esto resulta, lo primero, que quando solo hay uno, ó dos hombres para cargar, sale el Rey agraviado, porque los jornales son demasiado caros, y quando hay tres el soldado gana un jornal razonable; pero si hay mas, cae sobre él la pérdida; y no obstante no se puede decir, que los acarreadores sean los que se utilicen, porque haremos ver, que se encuentra en ellos el mismo defecto."

"Lo segundo, que el aumento de dos sueldos por toesa en las excavaciones hasta 12 pies de profundidad, no es siempre justo en todos los parages, ni tan bien aplicado, que se pueda hallar motivo de lesion, y lo mismo el de 12 pies de profundidad hasta 18; y los otros 2 sueldos, desde 18 hasta 24, y asi sucesivamente de 6 en 6 pies, hasta la entera profundidad en uno y otro; no se remedia bastante bien el defecto de la carga que puede ser mas, ó menos dificil, que lo que indique el aumento de este precio."

"Lo tercero, que el de aquellos que deben trabajar en el agua no está tampoco bien arreglado, atendiendo á que si es mas, ó menos abundante, y desigual, es imposible que un precio siempre igual les pueda convenir; de modo, que no haya lesion de una parte, ó de otra. Digo lo mismo de lo que sigue, sin que lo mas, ó menos de profundidad haga nada en este asunto, porque no se trata de agotamiento, sino solo de la carga."

"Lo quarto, que el reglamento de los transportes no es menos defectuoso, en que quantos mas hay, menos gana el obrero; por exemplo, si la carga se paga á 12 sueldos la toesa, y el transporte á 2, y que haya solo un acarreo, la toesa saldrá á 14 sueldos, en cuyo caso, si un hombre puede cargar dos toesas, y otro conducir 2 toesas de tierra, cuyo precio ascenderá á 28 sueldos, cada hombre ganará 14, que es un jornal excesivo; pero si se necesita conducir las tierras á 20 toesas, será menester establecer dos transportes; y por conseqüencia, añadir un hombre, con lo que serán tres; no obstante, el precio de la toesa, no aumentándose mas que de 2

sueldos, sucederá que el de las dos toesas será solo de 32 sueldos, y 8 dineros cada uno; asi desde el segundo transporte hay 3 sueldos y quatro dineros de diminucion, y si la distancia es de 3 transportes, ó de 30 toesas, en lugar de tres hombres se necesitarán quatro para conducir 2 toesas de tierra, que á 18 sueldos la toesa, ganarán 36 sueldos, á 9 cada uno: si dicho transporte es de quatro remudas, serán menester cinco hombres para las dos toesas, y solo ganarán 8 sueldos cada uno, porque la toesa cúbica sera á 20 sueldos: finalmente, si este mismo transporte es de 50 toesas de distancia, ú de 5 remudas, serán menester 6 hombres para cargar, y conducir estas dos toesas de tierra, que saldrán á 44 sueldos, que divididos entre los 6, tocarán á 7 sueldos, y 4 dineros cada uno, que es un jornal muy corto; y que será cada vez menor al paso que se aumenten los transportes; de suerte, que á 10, los jornales no vendran á ser mas que de 5 sueldos, y 9 dineros; lo que no es soportable: asi aunque haya igualdad de trabajo, los jornales disminuyen segun se aumenta el transporte."

"Si se quisiese aumentar cada uno 6 dineros, un sueldo, ó mas, no se conseguiria con todo poner este reglamento en la igualdad necesaria á un trabajo bien ordenado; pues el Rey sería agraviado en los dos primeros transportes, y el soldado en la mayor parte de los otros, y mucha desigualdad en los jornales; lo que no es razonable, atendiendo á que los obreros que trabajan igualmente, y con igual fuerza en una misma obra, deben ganar lo mismo los unos que los otros; á lo que hay que añadir, que en todos los parages donde los transportes pasan de 10, la lesion es mucho mas sensible, porque segun aumenta el número de remudas, disminuye el precio de los jornales. Ved, pues, los defectos de este reglamento probados de modo, que no cabe duda; y nada digo de las demas particularidades, porque solo son consequencias de estos dos principios, que hallándose defectuosos, se sigue, que quanto resulta de ellos, no puede dexar de serlo tambien."

"Como estos defectos solo provienen de que el precio del cargamento es demasiado excesivo, y el de los transportes demasiado corto, y de que ni uno ni otro fueron arreglados al precio ordinario de los jornales que se quiere dar á los soldados, sería muy facil corregirlos, poniéndolos á un precio módico, no con la idea de hacerles trabajar sobre este pie, sino haciéndo la aplicacion al precio de la toesa cúbica, y dexando á los obreros ganar quanto puedan con la fuerza de sus brazos."

"Es muy posible remediar los inconvenientes, y quitar á los soldados todo pretexto de queja, si en lugar de arreglar la carga y los transportes al hazar, sin conocimiento preciso del precio de las tierras, con relacion á las diferencias de su blandura, dureza, y transporte, agradare al Rey señalar lo que el soldado ha de ganar al dia; pues si por exemplo, su jornal es de 8 sueldos diarios; precio baxo y corto para los hombres que trabajan á tarea, y que ordinariamente lo executan en quanto pueden; pero que no lo es tanto, para los que tirando el sueldo del Rey por otros servicios, solo se emplean en éste, á lo menos cierto tiempo: asi, digo, no hay mas que tasar el carguio y los transportes, con relacion á los jornales de los hombres; y sucederá, que si uno carga 2 toesas de primera mano, y sin hazadon, el jornal de éste ascendiendo á 8 sueldos, y dividido por 2, dará 4 sueldos por toesa cúbica de tierra; pero si se necesitan dos hombres, ascendiendo sus dos jornales á 16 sueldos, serán 8 para cada uno, y si tres hombres 24 sueldos, que divididos por dos, darán 12 sueldos por cada toesa cúbica; y asi de los demas, aumentando 4 sueldos siempre que sea preciso aumentar un cargador."

"En orden á los transportes no hay mejor medio de arreglarlos, que fixar el precio de 4 sueldos por toesa á cada 15 de distancia en terreno llano, y á 10 en el de subida; lo que debe servir de basa al reglamento del precio; pero no á la ganancia de los soldados, porque habria quien ganase hasta 10 y 11 sueldos, y otros no pasarán de 6, ó 7, segun su fuerza, y la diligencia que hiciesen; esto no puede menos de producir buen efecto, y mucho arreglo; porque cada uno ganará segun su trabajo, y ninguno podrá quejarse de sí mismo."

"Se debe añadir, *lo primero*, el fixar la distancia de los transportes á 15 toesas en país llano, y á 10 donde es necesario subir por puentes, ó rampas, como se ha dicho, sin mudar de precio; la razon es, que las experiencias, muchas veces reiteradas, enseñan, que una toesa cúbica de tierra puede conducirse en 250 carretonadas, y dos en 500, que es la tasa comun que asignamos á un obrero de mediana fuerza; y para ello será menester que haga 1500 toesas de camino en llano, y 1000 subiendo, la mitad con carga, y la otra mitad sin ella; esto es, seis leguas de 2500 toesas cada una en llano, y cerca de 4 subiendo: asi no hay obrero que no quiera tanto hacer 15 toesas en llano, como 10 de subida."

"*Lo segundo*, fixese el tiempo del trabajo á diez horas al dia, y el del descanso á tres, que en todo hacen 13 de sujecion, comenzando á las 5 de la mañana para hallarse á las 5 y ½ trabajando; dexarlo á las 8 como una media hora, para desayunarse, volver á él á las 8 y ½; dexarle á las 11 para ir á comer; volverle á tomar á la una para dexarle a las 3 y ½; y en fin, volver á él á las 4 para dexarle del todo á las 7."

"Yo juzgo que el trabajo tambien se puede arreglar de este modo: comenzarle, por exemplo, á las 5 de la mañana, y trabajar hasta las 8; dexarle de 8 á 9, y volver á él de 9 á 12; suspenderle hasta las 2, y continuar despues hasta las 7; lo que compone 10 horas de trabajo, y 3 de descanso al dia."

"Se podrá sostener asi este trabajo 8 meses del año: á saber, desde Marzo hasta Octubre, y en los otros 4, se podrán quitar los desayunos, y

y las meriendas, reduciéndole á 7 horas, durante las quales, estoy persuadido á que los obreros apenas harán mas de la mitad del trabajo del verano, á causa del frio, y del mal tiempo: y soy de dictamen, de que no se debe imponer al soldado mas que su tasa; porque es cierto, que diez horas de trabajo de un hombre, que tiene por sobrestante á su interés, valen á lo menos 15 de otro, cuyo jornal esté arreglado, y obligarles á mas, es exponerlos á enfermedades, y a que no puedan continuar largo tiempo."

"*Lo tercero*, aumentar un hombre á los cargadores quando haya agua en el trabajo, y que sea preciso agotarla; si es en Verano, por consideracion á las acequias necesarias para darla curso hácia los molinos, y para limpiar las rampas, y la tierra que cae por los caminos; y si son tan abundantes, que un hombre solo no pueda bastar, aumentar otro, ó medio; y asi de lo demas, segun las dificultades que se presenten. Si es en Invierno, y que el soldado tenga el pie mojado, se podrá, en consideracion al frio que haya que aguantar, aumentarle aun otro hombre mas; lo que debe estar al arbitrio del ingeniero en Xefe, que lo executará con mucha circunspeccion."

„*Lo quarto*, aumentar un hombre para cargar donde las tierras sean duras, ó dos, y tambien tres, segun lo dificil de la obra; de este modo, se podrán arreglar las excavaciones de las rocas con bastante exâctitud, pues el mayor, ó menor número de hombres para cargar y cavar, hará toda la diferencia; en lo que los soldados se arreglan por sí mismos bastante bien."

„*Lo quinto*, no trabajar los Domingos; pero sí las fiestas, siendo muy cierto que nada se gana en los trabajos de los Domingos, porque todo hombre que ha trabajado seis dias seguidos, tiene necesidad de descansar el séptimo."

„*Lo sexto*, arreglar un poco la distancia media del acarreo del centro de la obra, al centro del transporte, para evitar las contextaciones que podrian suceder en este asunto, y porque de ordinario, los soldados alargan, y acortan sus transportes como les agrada; contar siempre la distancia total del parage donde se carga, al parage donde se descarga, y arreglar despues los acarreos como arriba, añadiendo, ó quitando, quando falte, ó exceda el medio transporte, para evitar todo lo que pueda ocasionar embarazo."

„*Lo séptimo*, observar en una misma fila de transportes, quando se halle que subir, ó que baxar, el arreglar los de la subida á 10 toesas, como se dixo arriba, y los de la llanura á 15, sin variar el precio de unos, ni otros."

„*Lo octavo*, no variar tampoco, aunque el trabajo se haga en peña, pues el número de cargadores, y de los que rompen, que serán menester de mas y de menos para los transportes, bastará para arreglar el precio justo, si se pone atencion en ello."

Tambien se podrá añadir alguna cosa por apilar el cascaxo, que sea apropósito para la construccion.

En lo demas, la obligacion de los destajeros para con los obreros, debe ser, proveerles de útiles propios al trabajo, agotar las aguas á su costa, dar tablones quando se necesiten puentes, quitar, ó hacer allanar la tierra donde sea necesario; cortar rampas en los taludes que se les señalen. Por esta obligacion de los destajeros, que están ademas sujetos á otras para con el Rey, como hacer buena y sólida la obra en un tiempo señalado, y responder segun las convenciones de su contrata, se les darán 6 sueldos de mas que á los soldados por cada toesa, en consideracion á todas las obligaciones á que se hallan sujetos; con esta advertencia, que quanto mayor es el acarreo, tanto mayores son sus cargas, á causa de la cantidad de carretones, y útiles que deben dar. Hay tambien que observar, que durante el invierno los gastos aumentan mucho, á causa de la brevedad de los dias, la dificultad de los acarreos, la abundancia de las aguas, lodos y yelos; y asi los 6 sueldos no siempre podrian bastar, á menos que no se hubiese cuidado de darles un trabajo facil, cómodo y corto; lo mejor es obligarles lo menos que se pueda, á grandes trabajos de tierra en dicho tiempo; pues si tienen alguna ventaja en el Verano, es cierto, que la consumiran en las grandes obras de Invierno. No obstante, es una cosa que se ha de exâminar bien, porque las obras del Verano, en donde hay poco acarreo y consumo, hay tambien menos gastos, y por conseqüencia mucha mas ventaja que se puede moderar, segun los parages y la facilidad de las obras.

„De este orden, una vez establecido, resultarán muchos conocimientos á los que dirigen el trabajo.

„*Lo primero*, que el precio de la toesa aumentando 4 sueldos en cada acarreo, se seguirá que desde el punto en que se haya señalado el precio á cada carguio, no habrá mas que contar el número de los transportes, y los gastos del destajero, para saber el precio justo que se debe dar á la toesa.

„*Lo segundo*, que se tendrá siempre un conocimiento perfecto del precio de la toesa de tierra, pues subirá y baxará segun el número de los cargadores y de los transportes.

„*Lo tercero*, que qualquiera número que haya de obreros, el Rey nunca pagará mas que 8 sueldos diarios á cada uno, que no estando con todo distribuidos por dias, sino por lo que puedan trabajar, se seguirá que S. M. será servido con mucha diligencia, á menos coste, y sin violentar á nadie.

"*Lo quarto*: que si se atiende á la utilidad de esta proposicion se la hallará muy ventajosa, y tanto, que estando hoy arreglado el jornal del Rey á 10 sueldos, no hay hombre de los que trabajan á tarea, que no merezcan mejor 15 que los de jornal 10; no obstante solo se piden aqui 8 para hacer que los soldados trabajen quanto puedan."

"*Lo quinto*: que porque haya menos que andar, el soldado no gane mas; ni menos por tener que ir mas lejos, siendo siempre la toesa al precio proporcionado á la cantidad de estos acarreos, y á la dificultad de la carga."

"*Lo sexto*: que aunque se supongan seis sueldos en cada toesa al destajero por sus fatigas, provision de tablones, puentes, carretones, utiles, agotamientos de agua, &c. esto solo debe entenderse de los parages donde hay gran consumo de utiles, como en los de muchos acarreos, y en que es preciso trabajar durante el invierno en los tiempos de grandes yelos, ó mientras que las tierras estan llenas de agua, y hechas lodo; y en una palabra, quando hay mucha fatiga, y se adelanta poco la obra; por otra parte se les pueden dar desde 3 hasta 4, y 5 sueldos, segun son mayores ó menores los gastos."

Se ha de advertir que el precio de los jornales á 8 sueldos, que era bastante para los soldados en el tiempo que se hizo esta memoria, no bastaria al presente, en que la subida de la moneda, y los malos años lo han encarecido todo; ademas, esto depende tambien del pais donde se trabaja, por relacion á las comodidades ó dificultades que hallan las tropas para vivir a un justo precio; al ingeniero en Xefe ó al Director, corresponden estas consideraciones, para que no se perjudique al Rey ni á los soldados y destajeros. Asi sin sujetarse constantemente á este articulo, se sacarán siempre muchos conocimientos de esta memoria, tenida por todos los ingenieros antiguos, como la mejor instruccion que se haya escrito sobre el asunto.

En ciertos paises se distinguen ordinariamente al ajuste de las obras, tres suertes de tierras para arreglar el precio; la tierra dulce ó sin piedras para los parapetos, la pedregosa y la tosca.

Toda tierra en que solo hay necesidad de la pala para levantarla, se mira como tierra ordinaria, la piedra muerta que se halla mezclada con poca tierra, y donde no es menester mazo ni barra, y basta la pala y el hazadon, se reputa por pedregosa; toda piedra viva en que es necesario servirse de pico, de la cuña, del mazo, y de la aguja, se llama roca.

En los terrenos baxos, donde apenas se encuentra roca ni pedregales, se distinguen en los ajustes, dos especies de tierra; la una se llama tierra seca, que es aquella que se puede trabajar en seco, y la otra tierra mojada, que no puede sacarse sin mucha incomodidad; todas estas diferentes tierras podran estimarse siguiendo la instruccion de Mr. de Vauban, es decir, ateniendose al número de hombres necesarios para transportar una toesa cúbica, y á los jornales que deben ganar.

En una tierra ordinaria, un trabajo de quatro soldados, compuesto de un zapador, de un cargador y de dos que acarreen, se pueden transportar á diez toesas de distancia del trabajo, dos toesas cúbicas, y un tercio en un dia de verano, y algo mas de la mitad en uno de invierno.

Siendo el pedregal como ya he dicho, una piedra muerta mezclada con la tierra, la dificultad de cabarla es mucho mayor que la de las tierras ordinarias, y el precio lo ha de ser tambien, correspondiendo a la prudencia del ingeniero el aumentarle de suerte, que los soldados no queden agraviados; y aunque sea dificil determinar á lo que puede ascender este aumento, dice no obstante, que la toesa cúbica de pedregal vale poco mas ó menos, el doble de la de tierra ordinaria.

En quanto á la roca es menester tambien atender á su qualidad y dureza, pues se saca con barrenas, y se necesitan 4 hombres para profundizar 5 pies en una roca ordinaria; pero como el mármol es de una naturaleza mas dura, apenas pueden profundizar arriba de 4 pies, que producen á todo mas media toesa cúbica, la que consume 2 libras de pólvora con corta diferencia, para la carga; además de estos quatro hombres, se añaden dos maniobras para arrancar las piedras movidas por el barreno, y quitar los escombros: asi sabiendo lo que los unos, y otros deben ganar al dia, y lo que costaran los utiles, y la polvora, se podrá conocer á quanto saldrá la toesa cubica.

Para profundizar en la roca se sirve de una aguja ó barra de hierro de buen temple, bien acerada, punteaguda por uno de sus extremos y de 6 á 7 pies de largo; dos hombres la ponen en movimiento para hacer un agujero á modo de un pequeño pozo, capaz de contener cierta cantidad de pólvora. Despues de haber cargado este barreno se tapa el agujero con un tapon metido á fuerza para que la pólvora haga mayor efecto, y se le pone fuego por medio de un pedazo de mecha, que no comunicandose á la pólvora hasta cierto tiempo, dexa á los obreros el suficiente para retirarse; y en habiendo saltado, separado y movido las piedras se limpia; y se repite la misma maniobra tantas veces quantas se juzgue necesario.

Antes de comenzar la excavacion de las tierras, es de la mayor conseqüencia, señalar el transporte, y saber la cantidad necesaria para la construccion de lo que se quiere executar; los que forman el proyecto deben hacer las memorias, para que aplicados los perfiles, no se profundice mas que con respecto á lo que sea necesario. La naturaleza del terreno determina ordinariamente el partido que se ha de tomar, porque si se puede cabar en seco hasta 18 ó 20 pies, no habrá necesidad de hacer los fosos muy anchos, porque profundizandolos se tendrá siempre tierra suficiente, y las obras seran de mejor defensa, á causa de que estarán menos descubiertas. Si el terreno es aquatico, y que no se pueda profundizar tanto como se quisiera, sin la incomodidad de las aguas, se toma á lo ancho lo que falta de fondo: pero vuelvo á repetir, todas estas consideraciones deben depender del proyecto, asi en la execucion solo se trata de dirigir bien los trabajos. Este articulo pide mucha circunspeccion, y aunque la cosa parezca solo una bagatela, creo que se convendrá, en que casi nunca se han executado grandes trabajos, sin que se haya padecido algun yerro en el manejo de las tierras. Unas veces por no haber hecho un acopio bastante considerable antes de formar los revestimientos, ha sido preciso, para acabar la obra, traerlas de mucha distancia, que aumentan los transportes, y por conseqüencia el gasto: otras por no haber puesto la atencion necesaria, se halló demasiada cantidad,

dad, que despues fue preciso transportar á otra parte, y quizá tambien al mismo parage de donde se habia sacado; de suerte que una toesa cúbica que solo debiera manejarse dos veces, una para transportarla, y otra para hacer la obra, se la ha paseado por diferentes parages inutilmente, lo que duplica ó triplica el coste. En lo demas sé bien, que esto no sucede á los que tienen gran conocimiento de los trabajos, porque saben preveer desde el principio de la obra, las consequencias de las cosas mas tenues.

Para manifestar de que modo puede estimarse sin mucha equivocacion, la cantidad de tierra necesaria á la construccion de una obra, supondremos que se haya trazado en un terreno bien llano, y en que se pueda profundizar en seco un frente de poligono A B C D E F (*fig.* 296), cuyo foso está terminado por la contrescarpa G H I, y que la muralla que se quiere construir está indicada por el perfil A B D K M X. Esto supuesto, como la tierra que se ha de llevar del lado de la plaza, y que está senalada aqui por KKK, &c. depende de la elevacion de la muralla, procederemos como si el revestimiento debiese tener 30 pies de alto desde el fondo del foso hasta el cordon, y el foso 18 de profundidad. En este caso para que todas las partes del perfil estén bien proporcionadas, es necesario que la altura B C de la muralla, sea de 12 pies y medio del lado de la plaza, la rampa A C de 19 y medio, el ancho C E de 30, la altura E D de 14, la rampa E G de la banqueta de 3, su ancho G L de 4 y medio, y la altura F G ó H L de 15 y medio. En fin el parapeto debiendo tener 4 pies y medio de alto, K N será de 20, y L N de uno y medio; y si se hace abstraccion de los contrafuertes, y que se suponga para abreviar, que el revestimiento tiene 5 pies de espesor en lo alto, M I seran 18 pies, y V I 13: asi si se busca la superficie de todas las partes de que acabamos de dar las dimensiones, se hallará que componen 907 pies quadrados, de donde es menester quitar la parte de los contrafuertes que está encima de la linea horizontal A T, despues de haber hecho la reduccion, segun se ha enseñado en el articulo 46; y se hallará que es equivalente á 26 pies quadrados, que quitados de 907, la diferencia será 881 pies quadrados, quando solo se atienda al perfil; pero que se haran pies cúbicos, suponiendo que el perfil tiene un pie de espesor. Si se quiere saber quantas toesas cúbicas de tierra son necesarias por toesas corrientes, se reduciran los 881 pies á toesas quadradas, para tener 24 toesas y media con corta diferencia, que multiplicadas por una toesa dará 24 pies y medio de toesas cúbicas, esto es, que si la cara del baluarte tiene 50 toesas de ancho, seran menester poco mas ó menos, 1225 toesas cúbicas de tierra para formar esta cara. Pero sin embarazarse en lo que es necesario para cada parte del frente, bastará, despues de haber hallado la superficie del perfil A B D H K M I, y haber quitado los contrafuertes, dividir 881 pies por la profundidad que se quiere dar al foso, es decir 18, y se hallaran como 49 pies para el ancho R S de la trinchera, que teniendo 18 de profundidad, dará las tierras necesarias á la elevacion del muro. Asi trazando una linea L M N O P Q, paralela á las partes del frente A B C D E F, de suerte que esté distante 49 pies de la espalda de la muralla, se tendrá el espacio que debe ocupar la trinchera de que hablo, pues una toesa corriente del transporte de esta trinchera, proveerá tierras para una toesa corriente de muralla, lo que es evidente, pues 6 pies de largo, 49 de ancho, y 18 de profundidad, dan 24 toesas cúbicas y media.

Segun el calculo precedente, he supuesto que se trataba de baluartes vacios, cuyo terraplen estuviese á nivel con el terreno de la plaza. Si hubiese razones para hacerlo de otro modo, ya sea para construir alli subterraneos ó caballeros, se podrá siempre, arreglandose por los perfiles, saber quanto es menester aumentar lo ancho de la trinchera, para tener una cantidad de tierra suficiente; pues entiendo que siempre es necesario hacer el acopio antes de construir el revestimiento.

Al paso que se hace el transporte de las tierras, se las lleva á 8 ó 10 toesas del lado de la plaza, y si el terreno es de buena consistencia, y que no se tema se desmorone, se dá á las banquetas O P, que deben hallarse detras del revestimiento, el mayor alto que es posible, y el ancho solo suficiente para sostenerle, á fin de que quando la muralla esté concluida, solo haya que hacer un corto transporte, lo que disminuye el empuje de las tierras: en orden á las banquetas S T, que se hacen del lado de la campaña, es necesario darles mucho mas ancho que alto, para que los trabajadores puedan andar por ellas con comodidad.

Quando se ha cabado hasta la profundidad P S, que debe tener el foso, se hace una nueva trinchera P Q R X para los cimientos de la muralla; y las tierras que se sacan se echan del lado de la campaña, y se transportan, como todas aquellas que habian quedado en el foso, á los parages señalados para la construccion de las obras exteriores; y al paso que se sacan las tierras se dexan señales de distancia en distancia, ó perfiles para servir de medidas.

De los cimientos en toda suerte de terrenos, y principalmente en los malos.

Parece que antes de enseñar la construccion de los cimientos, debiera decir algo sobre las precauciones que se toman para poder trabajar en los parages aquatiles, explicar el modo de los diques que se construyen, para libertarse de las aguas exteriores, ó para agotarlas con el socorro de las maquinas inventadas á este efecto; individualizar las propiedades de ellas, á fin de dar la preferencia á las que pueden servir mas utilmente. Esto es tambien lo que hice en un capitulo bastante largo, que habia destinado para poner antes que este; pero reflexionando que su verdadero lugar debia ser en la arquitectura hidraulica, es decir, en la segunda parte de esta obra, abracé este ultimo partido; y asi remito alli á los lectores.

El

El primer conocimiento es la naturaleza de los terrenos que se encuentran profundizando, y aunque su diversidad sea mucha, se puede no obstante reducir á tres especies principales. La primera es, la de toba y roca; esta ultima es facil de conocer por la resistencia que hallan los trabajadores. La segunda es, la de arena, de la que se distinguen dos especies; la firme, y dura sobre que no se duda establecer los cimientos, y la suelta, cuya poca consistencia no permite que se trabaje en cima, sin tomar alguna precaucion para prevenir los accidentes. La arena suelta se distingue de la firme por medio de la sonda de hierro, cuyo extremo está hecho en forma de *barreno*, y que con la materia que saca al retirarle se conoce la naturaleza del fondo que ha penetrado. Quando se resiste, y entra con trabajo, es señal de que la arena es dura, debiendo juzgarse lo contrario si entra con facilidad. Quando es preciso penetrar mucho para encontrar un buen fondo, se alarga la sonda por medio de muchos cabos de hierro que se ajustan uno con otro con tornillos, y agujeros. En los parages aquaticos se encuentra una arena de que sale agua quando se camina por encima de ella, lo que hace darle el nombre de *arena birviente*, que no debe confundirse con la suelta; pues se halla muchas veces de esta especie, sobre la que se pueden echar los mas sólidos cimientos, como lo manifestarémos en otra parte.

La tercera especie es la de tierra, de que hay quatro suertes, la ordinaria, la crasa, la arcilla, y la turba. La tierra ordinaria se halla en los parages secos y elevados; la crasa casi siempre está compuesta de bases sin resistencia; apenas se encuentra sino en los lugares baxos, y no se puede fundar en ella á menos de grandes precauciones. En quanto á la arcilla se halla indiferentemente en lo alto, y en lo baxo; y quando es firme, y forma un banco de un espesor considerable, se puede fundar alli sin recelo, asegurandose de que toda ella es de igual consistencia; sin lo qual sería menester tomar las medidas convenientes á la necesidad. Por lo que mira á la turba, solo se encuentra en los sitios aquaticos y cenagosos; es una especie de tierra crasa, negra y betuminosa, que se consume al fuego despues de seca, y cuyo uso es muy comun en los paises baxos, donde algunos pretenden que esta tierra proviene de los diferentes crecimientos que tuvieron ciertos distritos aumentandose con el transcurso de los tiempos, y lo que favorece esta opinion es, que cavando en un terreno cenagoso se hallan árboles de un grueso considerable, y todos los demas vestigios de un parage que estuvo en otro tiempo descubierto; pero no es bastante sólida para echar alli los cimientos, á menos que se recurra á lo que el arte, y la industria pueden hacer en semejante caso.

Independentemente de los cuidados que se deben tomar para lograr un perfecto conocimiento del fondo sobre que se quiere trabajar, es bueno preguntar á los obreros del país; pues siempre se encuentran algunos, cuya buena razon, y el continuo uso de trabajar en un mismo parage, les han subministrado observaciones, y reflexiones dignas de saberse; y muchas veces estas gentes dan mas conocimientos en un quarto de hora, que los que pudieran adquirirse con largas y penosas investigaciones.

Proponiendonos manifestar el modo de echar los cimientos en todas suertes de terrenos, los diferentes medios que se van á insinuar podran aplicarse á la construccion de los edificios en general; no obstante, como tenemos por objeto principal las obras de *fortificacion*, nos dedicaremos mas bien á dar exemplos aplicables á ellas, que á toda otra especie de trabajos; por esto los diseños de esta lámina representan perfiles de murallas.

Los cimientos que se ponen en seco (*fig.* 297) estan sobre roca ó sobre un buen fondo; quando se funda sobre la roca, se establecen los cimientos, por resaltos, si es necesario subir, ó baxar, dándoles el mayor asiento posible, y una pulgada, ó pulgada y media de banda, por delante, ó por atrás, para que la mampostería se sostenga perfectamente. Si la roca es demasiado lisa, y que se tema que la mampostería no haga buena union, se la pica á golpe de martillo, y despues de haber limpiado bien los escombros, se asienta con un baño de buena argamasa, y se la introduce algunas pulgadas; si la roca está dispuesta de modo, que su altura pueda hacer parte del muro,, se la reviste de mampostería, y se la hacen cortaduras para que se una bien. Por exemplo, despues de haber cavado los fosos de una fortaleza, se reviste su escarpa y contraescarpa; y en lugar de dar á la base de la muralla 10, ó 12 pies, como se hace en qualquier otro terreno, se contenta aqui solo con 4, ó 5, segun los resaltos que se han formado, porque entonces, no habiendo grandes rellenos que hacer, los revestimientos tienen poco empuje, y alguna vez ninguno.

Estas especies de revestimientos, aunque fáciles de construir en apariencia, porque nada hay que temer de parte del fondo, encuentran muchas veces bastantes dificultades en la execucion, quando se trata de levantar alguna fortaleza en lo alto de una roca escarpada, donde no se pueden hacer 4 toesas de obra sin subir, ó baxar; y donde alguna vez, son necesarios 10, ó 12 perfiles diferentes para una sola pieza. Los Ingenieros que trabajan en el Rosellón, y en los otros parages montañosos, serian los únicos capaces de dar buenas instrucciones para la construccion de las obras en semejantes terrenos. Yo creo tambien, que casi solo sobre los terrenos, es donde se puede percibir la diferencia de practica, de que será preciso valerse, pues la necesidad agregada á un poco de genio, provee mil medios de superar los obstáculos segun se presentan. He mirado siempre este capítulo como el mas dificil de tratar, pues para hacerle completo, me serian necesarias buenas memorias, generalmente de todos los Ingenieros en Xefe que se hallan en nuestras plazas, porque hay la incomodidad, de que no se puede pasar de una á otra, sin que se encuentre alguna variacion en el modo

do de trabajar ; lo que proviene de la diferencia de los terrenos, ó de la qualidad de los materiales. Pero si yo hubiese querido abrazar todas las partes de un asunto tan vasto como éste, y hacer lo mismo de los otros, me veria precisado á entrar en explicaciones inmensas, que me obligarian, no á un libro, sino á una biblioteca. Asi me fué forzoso atenerme á las prácticas mas esenciales, con la esperanza que se me dispensará todo lo que merece menos atencion.

Quando es preciso colocar las murallas sobre una roca muy desigual por su figura, y alguna vez por su consistencia, la mayor dificultad es acomodar á cierta altura las piedras que deben servir de fundamento, y unirlas bien con la roca. De todos los medios que han llegado á mi conocimiento, y pueden servir en semejante caso, ved aqui uno entre otros, por el que estoy mucho, y con el que se han hallado bien en la construccion de varias obras grandes.

Despues de haber dispuesto el terreno del modo que se juzgare mas conveniente, y arreglado el espesor que se necesite dar á los cimientos, con relacion á la altura de la muralla, es menester circundar los alineamientos (*fig.* 298 *y* 299) con tablones, de suerte, que formen un caxon, cuyo borde superior esté lo mas horizontal que se pueda, porque por abaxo debe observar la figura de los resaltos, y de las diferentes sinuosidades que haya sido preciso dar á la roca: y habiendo hecho un gran acopio de cascaxo, se necesita mezclarle bien con la argamasa; tambien se podrá servir, si la roca es buena, de los escombros que se hayan sacado, despues de reducir los mayores á un grueso mediano, que no debe pasar del de un puño. Al otro dia, ó á lo mas tarde, dos dias despues que se hayan hecho muchas pilas de argamasa y de piedras, es menester tener gran número de obreros, para que los unos llenen los caxones de esta argamasa, mientras los otros la batan, al paso que se levanta la mamposteria, con pisones del peso de 30 libras, ferrados por abaxo (creo que no hay necesidad de decir que debe ponerse inmediatamente sobre la roca, en la que ha de introducirse de 7 á 8 pulgadas): quando ha tomado bastante consistencia, y que se halla suficientemente seca, se quitan los tablones para servirse de ellos en otra parte. Añadiré, que quando es preciso hacer alguna cascada para subir, ó baxar, se sostiene la mamposteria por los lados, con otros tablones dispuestos por gradas : asi se supera la roca en los cimientos, á los quales se da la figura que se quiere, porque se debe entender que yo llamo aqui cimientos, á la mamposteria que sirve de estribo á la que se quiere levantar por orden arreglado, aunque esta base no esté enterrada como los cimientos ordinarios. No determino la altura, que será, si se quiere, de 3 ó 4 pies mas, ó menos, segun la necesidad.

Para que todas las partes de los cimientos esten bien ligadas, y perfectamente unidas con la roca, es menester llenar los caxones sin interrupcion por toda la extension que se ha juzgado apropósito abrazar, cuidando de hacer apisonar igualmente en todo, y particularmente en el principio, á fin de que la argamasa, y las piedras se introduzcan en las cortaduras hechas en la roca, sean naturales ó artificiales, para que la union sea mas.

Quando la roca es muy escarpada, se puede, para no hacer rellenos detras de los cimientos, contentar con una sola fila de tablones por delante, para sostener la mamposteria, y llenar de piedras el intervalo que se halla desde alli hasta el escarpado; lo que hará tambien la obra mas sólida.

Quando se han establecido, é igualado bien los cimientos á la altura conveniente en toda la extension que se ha abrazado, se continúa repitiendo la misma operacion, por el prolongamiento de la obra, cuidando de unir bien la mamposteria vieja con la nueva ; es decir, las piedras puestas ya algun tiempo, con las que se quieran añadir ; para esto será siempre menester dexar adaraxas en las extremidades que se hayan de prolongar, echar agua encima, y batir bien la nueva mamposteria, al paso que se aplique sobre la vieja.

De este modo se harán los cimientos, que llegando á endurecerse poco á poco, compondran en toda la extension un solo cuerpo tan firme, y tan inmutable, que no hay que temer que en lo sucesivo se abra, ni se rompa ; sea que se halle cargado por el peso de la muralla, ó que cierta parte del terreno, ceda, ó se desmorone, como sucede alguna vez.

Quando se construye en un país donde la cal es buena, estoy persuadido, á que de todas las mamposterías no hay alguna mas excelente, que la que acabo de describir, ni que sea mas cómoda en una infinidad de ocasiones : muchas veces se hacen los cimientos en un terreno firme en un parage, y floxo algunos pasos mas adelante; lo que es causa de que las murallas baxen con desigualdad ; si los cimientos se hacen de piedra, no hay que temer, que siendo de cierto espesor, se haga jamás rotura, aun quando algunas partes quedasen en falso. Esto no puede esperarse de la mamposteria ordinaria, sobre todo, quando se hace de piedras gruesas, á causa de que la argamasa se les une menos, y asi estan sujetas á baxar mas en un parage que en otro; tambien Vitrubio ha observado que la mamposteria hecha con piedras chicas era mas indisoluble que las otras. Mr. Perrault, en el Comentario que hizo de este Autor, halla en muchos parages de sus notas, que los antiguos hacian muchas veces mamposteria de piedras, no solo para los cimientos dificiles, sino tambien en una infinidad de ocasiones, como se puede juzgar por los monumentos que existen ; donde se advierte, que todas las obras hechas de este modo, se han endurecido hasta el punto de exceder á la solidéz del mármol ; de modo, que es menester convenir en que no hay piedra tan dura que no se rompa, y de que no se saquen fácilmente algunas rajas, en lugar de que en un macizo hecho de argamasa y piedras, solo se pueden separar sucesivamente sus partes.

En

En el país donde la piedra dura es muy rara, creo que se podria, con toda seguridad, hacer los cimientos de las gruesas murallas con buena piedra; la dificultad es solo, el tener cal excelente; es verdad que la gran cantidad que se necesita hace muy cara esta mamposteria, pero esto no debe disminuir el mérito, quando se trata de una obra de conseqüencia: pues por ello se ven arruinarse todos los dias, y quando es preciso repararlas se perciben demasiado tarde los inconvenientes de una economia mal entendida. No obstante considerado bien todo, la mamposteria de piedra no costará jamas tanto como la de piedra labrada: y solo se podrá decir que queriendo emplearla para estribos ó cimientos descubiertos, no quedará satisfecha la vista de un paramento bruto y de mala figura; pero esto es facil de obviar, haciendo antes dos especies de mortero, la una mezclada de cascajo como la de que acabamos de hablar, y la otra de arena gruesa. En un país donde hubiese dos generos de cal convendria emplear la mejor para la composicion de esta ultima, y la otra para la de aquella del modo siguiente.

Quando se trabaje en la roca se comenzará á echar en el fondo del caxon una capa de mortero fino, porque se unirá mejor que el otro, y nombrados los trabajadores que deben llenarle, se elegiran algunos para llevar el mortero fino, mandandoles que lo arrojen contra el borde interior del mismo caxon; quiero decir, contra el borde que sostiene el paramento, y el resto se llenará de mortero de cascajo. Si esto se executa bien, el mortero fino uniendose con el otro, formará contra la madera un paramento igual, que llegando á endurecerse, hará el mismo efecto que la piedra; y si se quiere se podrá tambien, para imitarla mejor, figurar las junturas pasado algun tiempo.

Los cimientos que se hacen en seco sobre un terreno de buena consistencia, y que no presenta obstaculo considerable, se construyen sin mucha dificultad. Se prepara el terreno como se ha visto en el capitulo precedente, y despues de haber cavado la zanja de la latitud, y profundidad determinada por los perfiles, se le dá un talud de delante atrás, proporcionado al espesor que deben tener los cimientos, para que el revestimiento sostenga mejor el empuje de las tierras. Por exemplo á 12 pies de espesor se darán 6 pulgadas de talud; y asi en las demas, cuyo talud será siempre la veintena parte del espesor poco mas ó menos; se echa la primera capa de cascote grueso y llano, con buen mortero; (aunque muchos quieran mas ponerlo en seco, guarneciendo las junturas de mortero): sobre esta primera capa se echa otra, cuyos alineamientos se forman de piedras largas y quadradas, uniendolas alternativamente; las primeras han de tener á lo menos 18 pulgadas de largo, y ser de un grueso razonable, principalmente en la delantera; pues para la espalda basta poner las mas gruesas y quadradas; el medio se llena de cascajo envuelto en mortero, y quando es gordo se echa en los intervalos cascajo menudo, introduciendole en las junturas lo mas que se pueda, y arrasandolo bien: se continua del mismo modo en las otras capas, observando en quanto se pueda, llevar la obra á nivel en todo su largo. Se hace que los albañiles dexen retretas del lado del foso, de modo que el prolongamiento del talud de la muralla que se quiere levantar no quede en falso; y á fin de que puedan conformarse mejor al perfil que se haya hecho, conviene darles un diseño en grande y bien exâcto, para que sepan la elevacion, y lo ancho de las retretas; pues esta parte de la obra es de mucha conseqüencia.

Aunque ordinariamente se halla mejor fondo en los terrenos elevados, que en los baxos y aquaticos, no obstante, se encuentra excelente en estos ultimos, como el de arena gruesa, el de barro, y el de arcilla; otros de cierta tierra azulada, que las mas veces es de buena consistencia, y comprehenderé tambien el de arena suelta, que es muy bueno quando se le sabe preparar con arte; se ponen los cimientos sobre todos estos terrenos con bastante confianza; por lo que no me detendré aqui.

Algunas veces es preciso profundar tanto para hallar buen fondo, que no se pueden sacar de tierra los cimientos sin unos gastos extraordinarios. Para en este caso proponen, Philiberto de Lorme, Scamozzi, y despues de ellos otros muchos arquitectos, hacer pilares de distancia en distancia para levantar arcos sobre ellos, á fin de que á poco gasto se puedan sacar los cimientos.

Como el terreno en que se quiera fundar los pilares, puede ser desigual en resistencia, será de temer que en lo sucesivo baxe el de algunos, cause rotura en las arcadas, y por conseqüencia en las murallas que se construyan encima. Para prevenir este inconveniente se ha creido, que el mejor medio era, hacer entre los pilares arcadas inversas, á fin de que si uno de los pilares estuviese menos seguro que los otros, se halle sostenido por las arcadas vecinas, que no pudiendo ceder á causa de estar mantenidas por las tierras que hallan debaxo, no es posible que el pilar mude de situacion, aun quando se estuviese en falso.

Sucede muchas veces que al poner los cimientos se encuentran manantiales, que incomodan mucho el trabajo, y hay algunos que pretenden cegarlos, echando encima ceniza mezclada con cal viva; pero otros quieren llenar de azogue los agujeros por donde salen, para que con su peso les obligue á tomar otro curso. Creo que todos estos expedientes solo son buenos en la especulacion, y que apenas logran efecto quando se usa de ellos; el mejor partido es trabajar prontamente; y para no hallarse inundado hasta cierto punto, dirigir las aguas con pequeñas rigolas ó cequias á un pozo hecho mas allá de la zanja, de donde se sacarán con máquinas, segun entren; se las dexará curso libre desde su origen hasta este pozo, haciendoles pequeñas rigolas con ladrillos por los lados, para formar canales, que se cubrirán con piedras llanas; y asi todo el fondo de la trinchera quedará en seco; no obstante para prevenir que los manantiales no

per-

perjùdiquen en lo sucesivo á los cimientos, es menester dexar en la mamposteria pequeños aqüeductos, para darles un curso libre del lado que mejor convenga.

Sucede muchas veces, que el terreno sobre que se quiere fundar no se halla bueno, y al profundizar para encontrar otro mejor, se encuentra aun peor; en este caso conviene profundar lo menos que se pueda, y establecer sobre todo lo largo de los cimientos, un zampeado de maderos cruzados de 9 á 10 pulgadas de grueso; los huecos que forman se llenan de buena mamposteria de ladrillo, ú de cascajo; y algunos lo cubren todo con un piso de maderos gruesos bien asegurados sobre el emparillado con clavijas de hierro sin cabeza. Como este piso parece un gasto bastante inutil, basta levantar la mampostería inmediatamente sobre el zampeado, cuidando de hacer el frente de buena piedra labrada hasta salir de la tierra, y tambien mas, si la obra merece este trabajo. Como á estas especies de cimientos no se les podria dar mucho mas ancho por abaxo, es bueno hacer el emparrillado de pie y medio, ó dos mas de lo que se le daria si se situase en un buen terreno; y á fin de prevenir todo accidente, conviene poner sobre el borde del zampeado del lado del foso, un madero de 8, ó 10 pulgadas á lo menos, que reynando por todo el largo de los cimientos, impedirá que el pie del revestimiento pueda falsear, sobre todo, si está sentado sobre pilotes; de lo que hay exemplos. En Bergues-San-Vinóx, donde el terreno es muy malo, ha sucedido que el revestimiento de la cara de un revellin se cayó, y fué todo unido hasta el medio del foso; lo que acaeció con circunstancias tan singulares, segun he sabido por los Ingenieros que se hallaban entonces en dicha plaza, que dicho accidente parece tener algo de maravilloso.

Este modo de fundar no es siempre bueno en toda suerte de terrenos, asi apenas se usa de él mas que para las pequeñas partes de los cimientos, que no siendo tan buenas como las inmediatas, no permiten mayor profundidad sin grandes inconvenientes; no obstante, se le puede hacer excelente en un terreno aqüatil, si despues de haber puesto los zampeados, se clavan pilotes en los huecos por toda la extension de los cimientos. Estos pilotes solo deben ser uno, ó dos en cada separacion, puestos diagonalmente, y para mayor seguridad de los cimientos se podrá, si se juzga necesario, clavar al rededor de todo el borde que corresponde á la zanja, otros pilotes muy unidos, y á lo largo de ellos una fila de estacas anchas y gruesas enlazadas unas con otras, para impedir á la corriente de las aguas, si es que la hay, el que arruine la mamposteria. El vacío del emparrillado al rededor de la cabeza de los pilotes, debe llenarse de piedras gruesas, y despues de haber enrasado bien su superficie, se asentará allí la mampostería, elevándola por hiladas, á fin de que vaya igual en todo.

Aunque este modo de fundar sea bueno, creo no obstante, que no se haria mal en variar alguna cosa para darle aun mas solidéz, comenzando por formar filas de pilotes (*fig.* 300 *y* 301) á lo largo de los cimientos; por exemplo, para levantar un muro, despues de haber trazado el espesor que deben tener los cimientos y los contrafuertes, se clavarán á fuerza de mazo quatro filas de pilotes, la una sobre el alineamiento exterior, la otra en el interior, y dos en el medio; de suerte, que los pilotes estén separados unos de otros como dos pies. Se plantarán dos, baxo los ángulos de los contrafuertes, y otras dos entre la cola y la raiz, como se advierte en el primer perfil, donde las cabezas de los pilotes son puntiagudas: despues de haberlos dexado á nivel, se pondrán maderos para formar un emparrillado, bien clavados y firmes sobre la cabeza de los pilotes que les corresponde; y de este modo el zampeado quedará infinitamente mas firme que en la práctica precedente: luego se pondrán pilotes de relleno, y se podrá construir la mampostería con toda seguridad.

Quando se claven los pilotes es menester servirse siempre de los mas largos y fuertes en los bordes de los cimientos, pues si la obra tiene algun riesgo para lo sucesivo, primero faltará por esta parte que por el medio: para trabajar con precaucion hay muchas pequeñas atenciones que poner sobre el modo de colocar los pilotes, y para no omitir nada, ved aqui como se podria saber de qué largo y espesor deben ser, segun el terreno en que se haya de trabajar.

Despues de haber medido un pilote, es necesario clavarle hasta que se niegue al mazo; de suerte, que se pueda conocer á qué profundidad hace el fondo bastante resistencia para oponerse con fuerza á la punta; asi sabiendo quánto habrá entrado, se verá lo largo que es menester darle, poco mas, ó menos; digo poco mas, ó menos, pues se deben hacer un poco mas largos, que el que haya servido de sonda, porque se pueden encontrar parages en que resistiendo menos el terreno, entren mas.

Determinado lo largo de los pilotes, es necesario, para proporcionarles el grueso, que tengan de diámetro la duodécima parte de su largo; es decir, que los de 12 pies sean de 12 pulgadas de diámetro. Pero esta regla solo debe servir para los pequeños pilotes de 6 hasta 12 pies de largo; pues á los de 18, ó 20 basta darles 14 pulgadas; porque de otro modo sería menester servirse de árboles, lo que aumentaria considerablemente el gasto. Ya se sabe, que para clavar los pilotes se les hace en punta de diamante, cuidando de que no sea demasiado larga, ni demasiado corta; pues en este último caso no entrará fácilmente, y en el primero se debilitará de modo, que á poca resistencia se embote; lo mejor es, darle vez y media, ó dos á todo mas del largo, del diámetro del pilote. Quando el terreno no resiste mucho, basta quemar la punta para endurecerla, y lo mismo se hace en la cabeza para que el mazo no la haga saltar. Pero si se percibe que en el terreno se encontrarán piedras, ó alguna otra co-

sa que resista mucho, y embote la punta, se le pone un hierro, ó regaton, que se asegura con tres, ó quatro clavos; y se corona tambien la cabeza con una banda de hierro, para tenerla cerrada contra los golpes del mazo; y entonces se llaman ferrados. La distancia de los pilotes se proporciona, segun se ha dicho, al número que se cree necesario á la calidad del terreno; pero es menester, que á lo menos, estén separados el intervalo de su diámetro, porque tengan bastante tierra para conservarse.

Quando se quieren guarnecer por delante los cimientos con pilotes de borde, se les hacen, algunas veces, ranuras que se corresponden diametralmente, y en las que se introducen piloplanchas; se escogen los pilotes mas derechos, y se les esquadra para que sirvan mas fácilmente; lo ancho de las ranuras se proporcipna al espesor de las piloplanchas; pero se les da como una pulgada mas para que puedan introducirse sin dificultad. Asi, quando las piloplanchas tienen dos pulgadas de espesor, las ranuras deben tener tres de ancho sobre dos de profundidad; observando tambien, que el espesor de aquellas debe arreglarse á su largo; por exemplo, si son de 6 pies, han de tener á lo menos 3 pulgadas; y si de 12, que es ordinariamente su mayor largo, el espesor será de 4 pulgadas.

Para unir los pilotes con las piloplanchas, se principia clavando dos de aquellos á plomo á una distancia proporcionada al ancho de estas, que es por lo comun de 12 á 15 pulgadas; despues se clava una de ellas con el mazo, para hacerla entrar á fuerza por las ranuras de modo, que no aparte los pilotes; despues de esto se clava otro pilote, y una piloplancha, y se continúa del mismo modo; si el terreno resiste á la punta de esta, se la guarnece de hierro como á los pilotes.

Aunque en todo tiempo se ha servido de pilotes para asegurar un mal terreno, con todo se encuentran muchas ocasiones en que sería arriesgado usarlos; por exemplo, si se tratase de un parage aquatil donde hubiese un gran número de manantiales, no hay que creer que los pilotes sean muy útiles para establecer alli los cimientos, pues se ha notado por el contrario, que clavándolos se abrian los manantiales, y daban agua con tanta abundancia, que el terreno se hacia incomparablemente mas malo que antes; y lo que se hallará bastante extraordinario es, que habiendolos clavado hasta negarse el mazo, como si fuese en un buen fondo, se ha visto con admiracion, que al otro dia y aun dentro de algunas horas, estos mismos pilotes estaban fuera de la tierra, porque el agua de los manantiales los habia rechazado haciendo esfuerzo para salir; de modo, que fue menester renunciar este método, y recurrir á otros medios mucho mas dificiles de los que pudieran servir en el principio, si en lugar de aumentar las dificultades, se hubiese procurado prevenirlas: lo que manifiesta la necesidad de reflexionar maduramente sobre el trabajo que hay que hacer, antes de poner mano á la obra.

El inconveniente que acabamos de notar, acontece las mas veces en los parages donde se encuentra arena movediza, que es un terreno que interesa mucho conocer bien; porque como el agua que sale de la tierra quando se pisa por encima, solo proviene de la abundancia de los manantiales que se hallan alli, es menester tener cuidado de no abrirlos por querer profundizar, pues quanto mas se caven los cimientos, menos se podrá executar. El mejor partido es, profundar lo menos posible, y despues fundar sin miedo, ni otra sujecion que la que vamos á describir.

Habiendo trazado los alineamientos, y hecho los acopios de los materiales necesarios, no se descubrirá el terreno, sino á medida que se construya la mampostería; esto es, que si solo se pueden hacer seis toesas corrientes al dia, no se cave mas; despues se pondrá con la mayor diligencia posible, la primera hilada de piedras gruesas y llanas, y sobre esta otra bien asentada con buen mortero, compuesto de tierra de Holanda, ó ceniza de Tournai; sobre esta otra, y asi sucesivamente con toda la prontitud posible, para no dar tiempo á que los manantiales inunden el trabajo, como es bastante ordinario: sucede alguna vez, que se ven flotar las primeras hiladas, y que la mampostería parece no poder tomar consistencia; pero no hay que desmayar por eso, continuar siempre el trabajo, si es posible, sin interrupcion, y algun tiempo despues se afirmará la mampostería, como si se hubiese establecido sobre roca. Bien puede construirse el resto, sin temer que la obra falte por el pie, ni que los fundamentos se profunden apenas, mas que lo que estaban al principio, despues de haber recibido toda su carga. Solo hay que tener cuidado con particularidad, de no cavar al rededor, por miedo de atraer el agua de algun manantial que podria perjudicar á la mampostería, y causar grandes daños: diré en fin para justificar este modo de fundar, que no se executa de otro en Douai, Lilla y Bethune, quando se trata de revestir alguna obra de *fortificacion*, en un terreno semejante, que es alli bastante comun.

En Arrás y en Bethune hay tambien un terreno craso que es necesario conocer para poder fundar en él sin temor, y con la particularidad de que asi que se quiere profundizar un poco sale una cantidad prodigiosa de agua. Despues de haber tentado todos los medios, se ha hallado, que el mas corto, y mas seguro era, fundar resueltamente con buenos materiales, profundando lo menos posible, sin servirse de zampeados ni pilotes, y la obra se mantiene firme y sólida sin algun riesgo.

Quando se encuentran terrenos semejantes, que no se conocen perfectamente, es bueno sondearlos á cierta distancia del parage donde se quiere trabajar; porque aunque se profundice demasiado, y brote una gran cantidad de agua, no incomoda. Aqui es donde creo que se podria servir mejor que en otra parte, de la mampostería de piedras, de que hablé antes; porque como su execucion es pronta, y que todas las partes se ligan bien, mezclando tierra de Holanda,

y ceniza de Tournai, se hará un macizo excelente, al que dando solo dos pies y medio de espesor, se formará una especie de banco, sobre el qual se podrá elevar la mamposteria con mas seguridad que si se hiciese un zampeado, y aun si se encontrase arena, ó piso bien firme; pero quando se toma este partido es necesario dar mucho ancho á los cimientos, para que abrazando mayor extension quede mas sólida la obra.

Hay tambien otro modo de fundar con caxones, que es bien diferente de los de que hablé hasta aqui: se sirve de ellos en los parages en que las tierras no tienen craso, y donde hay que libertarse de los manantiales, y precaver que se desmorone; se comienza cavando hasta la profundidad conveniente, un espacio de 4 á 5 pies de largo, cuyo ancho se arregla al espesor que deben tener los cimientos; se sirve de maderos de dos pulgadas de grueso poco mas ó menos, que se ponen en las orillas de la zanja para sostener las tierras, manteniendolos con tornapuntas que atraviesen la zanja de espacio en espacio, y cuyos extremos estén apoyados é introducidos á fuerza, contra los codales opuestos. Despues de haber encaxonado asi hasta la profundidad á que se pueden llegar sin inundacion, se llenan estos caxones de buena mamposteria, y quando los maderos llegan á estar apoyados en ella se quitan las tornapuntas. Bien lleno un caxon se cava al lado otro semejante, cuyo largo igualmente que el del primero, depende de la facilidad que se halla para abrazar mayor ó menor espacio, sin que incomoden los manantiales. No obstante á pesar de las precauciones que se pueden tomar sucede, que el agua viene de un golpe sin que se pueda atajar; pero es facil supesarla, porque como el terreno no está casi descubierto, un poco de celeridad libertará del embarazo, en lugar de que si se dirigiese de otro modo, vendria la inundacion de todas partes por un gran número de manantiales que saldrian á un mismo tiempo, y que no se podrian atajar sin dificultades casi insuperables.

Habiendo hecho tres ó quatro caxones sucesivos, y estando ya la mamposteria de los primeros bien firme, se quitan los codales para servirse de ellos en otra parte, y sino se pueden sacar los que se hallan en el fondo sin riesgo de dar salida á algun manantial que se haya superado, se toma el partido de dexarlos.

Quando se construye algun edificio en el agua donde no se puede agotar, (como en el mar), se recurre á un modo de fundar que á primera vista parecerá poco sólido, pero que no obstante es de duracion, quando se han tomado todas las precauciones necesarias; estas especies de cimientos se llaman *de piedras perdidas*: ved aqui como se practica.

Se comienza llenando de piedras un gran número de barcos que se conducen hasta cerca del parage donde se les quiere emplear, se aprovecha el tiempo de la marea baxa para establecer los alineamientos, é igualar en quanto sea posible, el fondo sobre que se quiera trabajar, que no solo debe ser de toda la capacidad que ha de ocupar el edificio, sino mucho mas, á fin de tener una berma considerable que reyne al rededor de toda la muralla y asegure mas el pie de ella. Estando prontos todos estos materiales, y habiendo escogido el tiempo mas conveniente, se echa una hilada de piedras tales como salen de la cantera, ó de guijarros, sobre ella otra de cal mezclado con *porzolana* ó tierra de Holanda, despues otra de piedra bruta ó guijarros, que se cubre lo mismo; continuando alternativamente de este modo; y al instante se hace una masa firme y sólida de esta mamposteria, como la que se executa con mas precaucion, por la propiedad admirable de la *porzolana*, y de la tierra de Holanda. Pues aunque no sea dable trabajar despues á causa de las tormentas del mar ó de la demasiada agua, se puede continuar de tiempo en tiempo, sin que esto cause algun perjuicio á la bondad de la obra. Al echar las piedras se tiene cuidado de que las mas gruesas vayan hácia la orilla, observando hacer un talud que sea á lo menos dos veces su altura, despues que se haya elevado tan alto quanto se juzgase preciso. Para llegar á la altura de las aguas, y para no sumergirse, es bueno dexarle a prueba por muchos años á las tormentas de la mar; y durante este tiempo sobrecargarle de todos los materiales necesarios al edificio que se quiere hacer, y aun mas si es posible, para darle todo el peso que podrá soportar, (*fig.* 302 y 303), á fin de que se una en todos los parages donde la arena puede ser menos segura. Quando al cabo de cierto tiempo se ve que no le ha sucedido accidente alguno considerable, se ponen encima buenos emparrillados cubiertos de un piso de maderos gruesos, sobre el que se asienta el edificio.

Quando se pueden plantar pilotes al rededor de todo el espacio que debe ocupar la obra, se conseguirá hacer alli un buen cimiento; pues aquellos la preservarán de los accidentes que podrian acontecer en lo sucesivo, y por este medio quedará la obra mucho mas segura, y no habrá que temer de ningun modo. Se atiende tambien á hacer al pie de la muralla una berma compuesta de faginas y de emparrillado, como se practica para impedir que las olas excaven el muro en un temporal recio. A pesar de todas las precauciones que se pueden tomar, es siempre bien arriesgado el construir en la mar; no obstante, tenemos en Francia muchos edificios de esta naturaleza, que subsisten ya largo tiempo, sin que les haya acontecido algun accidente.

Acabo de suponer un cimiento hecho en la mar, para mostrar como se superan los mayores obstaculos que se encuentran en las fundaciones; pero hay una infinidad de otros parages donde puede servir utilmente, y con mayor suceso, como en los rios, lagos, estanques, y en todas las partes donde no se pueden establecer los fundamentos en seco. Vitrubio en el cap. 12 de su lib. 5, hablando de los cimientos que se hacen en los puertos de mar, individualiza bastante bien la mamposteria de piedras perdidas, lo que junto á otras observaciones que hice, me daban materia para hablar mas á fondo; pero estas especies de obras pertenecen á la arquitectura hydraulica,

(en la segunda parte de la obra de M. Bellidor se hallará lo que falta aqui); yo no haria mencion alguna, sino hubiese creido conveniente dar en este capitulo una idea general de todos los diferentes modos de fundar.

Hay tambien otro medio para echar los cimientos en los parages que acabamos de suponer, y es, servirse de caxones, en los que se construye mamposteria con cal y arena. Estos caxones no son otra cosa que un ensamblado de carpinteria bien calafeteado. Se principia por conducir todas las piezas de alineamiento al parage donde se quiere fundar; se las asegura con cables que pasan por anillas de hierro clavadas á los caxones: despues de haberlos puesto bien, se meten en ellos albañiles que los llenan de buena mamposteria; al paso que la obra se adelanta, el peso de las piedras hace que se undan los caxones hasta que lleguen al fondo; por lo que se proporciona lo alto de los caxones á la profundidad del agua que hay en el parage donde se trabaja; tambien se observa el hacerlos dos ó tres pies mas altos, para que los obreros no se vean incomodados. Quando la profundidad del agua es tan considerable, que no se puede llegar al fondo sin dar á los caxones una altura extraordinaria, se toma el partido de aumentar ésta con pedazos de cuero, al paso que aquellos se acercan al fondo.

Algunas veces se establecen los caxones (*fig.* 304 y 305) sobre la hilada de piedras que se han echado, quando el suelo en que se quiere fundar no es llano, á causa de los hoyos ó pequeños bancos de arena, ó quando las aguas estan demasiado altas.

Si quisiese referir todos los diferentes modos de fundar, segun las ocasiones que se pueden presentar, no acabaria jamas; asi me atendré á la idea que acabo de dar, reservando no obstante el entrar aun en algunos detalles sobre esta materia, quando el asunto merezca la pena, como por exemplo, para los cimientos de los puentes de piedra de las exclusas y otras obras que piden mucha atencion, para establecerlas con solidéz, y que he tratado á fondo en el curso de esta obra. Con todo, lo poco que acabo de insinuar podrá dar bastante conocimiento á los que desean aplicarse á la arquitectura, para que por sí mismos, teniendo un poco de práctica, é inteligencia, hagan la eleccion que mas convenga entre los diferentes medios que propongo.

No he hablado hasta aqui de la profundidad que se necesita dar á los cimientos, porque es bien dificil determinarla, dependiendo en algun modo, de la naturaleza del terreno; pero notaré á lo menos, que la mayor parte de los arquitectos hacen gastos muy inútiles, dándoles una profundidad, que en nada contribuye á la solidez del edificio, porque, ó el terreno es bueno, ó malo; si lo primero, se puede construir con toda seguridad; y si lo segundo, será suficiente, haciendo un buen piso de maderos, ó de zampeado, sin cavar mas adelante para buscar otro fondo, que quizá no se hallará mejor. Si el terreno es floxo ó cenagoso hay aun menos razon para profundizar, pues siempre habrá necesidad de pilotes. Asi, en todos estos casos la profundidad de los cimientos no hará nada para la solidéz de la obra; el todo consiste en establecerlos sobre una basa sólida, y bien segura; si no se encuentra como se puede desear, es necesario recurrir á los expedientes que acabamos de indicar; y no se ha practicado de otro modo en todos los grandes edificios que existen ya tantos siglos. Los cimientos de la Iglesia de nuestra Senora de Paris, que es un edificio de los mas considerables, aunque fundado en un malisimo terreno, apenas tienen profundidad: Todos los de los puentes de la misma Ciudad son de muy poca, y no por eso se sostienen menos, mientras que se ve dar á simples casas, cimientos de 7 á 8 pies de profundidad, sin atender á que sus quatro caras, formando un paralelepipedo, deben sostenerse por su propio peso: y si se les ve faltar alguna vez por el pie, no hay que pensar que esto provenga de que sus fundamentos no han tenido bastante profundidad, sino de que se les ha construido poco á poco, es decir, que se han hecho á pedazos, ó partes, en que la mamposteria vieja no se ha unido con la nueva, de esto depende, que si una muralla está firme porque se ha construido primero, la otra no lo está por haberse hecho mas tarde, y todas ellas viniendo á cargarse á un mismo tiempo, y llevando el peso con desigualdad, la mas debil cede, mientras que la otra resiste; añadamos á esto, que un lado pudo haber sido trabajado con buenos materiales, y el otro con menos precaucion: asi lo que se atribuye á defecto de los cimientos, proviene casi siempre del mal modo de construirlos.

Pero si en un edificio se comienza por cavar las zanjas de todas las paredes, y que despues de haberlas puesto á nivel, se haga una buena mamposteria, conducida siempre á la misma altura, uniendo bien todas las diferentes partes, y que se eleven sucesivamente al mismo tiempo los piñones y los enlaces, se puede asegurar que aun quando los cimientos no tengan mas que dos ó tres pies de profundidad no correrá la obra riesgo alguno; en lugar de que si se hace por partes, y que se cae en los defectos que acabo de notar, aunque los cimientos tuviesen de 15 á 20 pies, el edificio no estaria por esto menos expuesto á los inconvenientes que puede ocasionar el mal modo de construir.

Si se tratase de algun grueso muro ó de dique, no solo serian menester todas las atenciones de que se acaba de hablar, sino tambien poner mas cuidado en hacerles los cimientos anchos y bien situados que profundos; y este ancho que excederá al del muro, debe reynar particularmente del lado opuesto á aquel, en que el muro tenga que sostener algun esfuerzo considerable, sea por el empuje de las tierras, ó el de una bóveda; debiendo atender á la necesidad, segun lo que se ha dicho en el primer libro. Alguna vez es preciso dar profundidad á los cimientos, aunque el terreno sea bueno, lo que se executa quando se trabaja á la orilla de un rio, á fin de ponerlos mas baxos que la madre, por miedo de que las aguas en lo sucesivo lleguen á excavar el ter-

terreno, y minar los cimientos; lo que es muy temible en la inmediacion de una exclusa, donde hay una gran caida de agua.

Ya que nos metimos en el espesor de los cimientos, conviene decir algo mas, porque hay aun dificultades que necesitan exâminarse.

Como los cimientos de un muro son la base sobre que se establece, parece que su ancho no solo debe ser proporcionado al grueso de las murallas, sino tambien á su altura, y que se debe seguir cierta regla para determinar el ancho de las retretas del piso; pero esto es lo que no hicieron los arquitectos, á lo menos que yo sepa: es bien cierto que han hablado del espesor que era necesario dar á los cimientos con relacion al de la muralla, pero sin atender á la altura de ella. Por exemplo, Scamozzi quiere que se dé á la retreta de cada lado la octava parte del espesor del muro; es decir, que si hay quatro pies de espesor, será menester dar cinco á los cimientos.

Philiberto de Orme hace sus cimientos mas anchos, dando para la retreta de cada lado un quarto del espesor del muro; asi al de quatro pies de espesor da seis en los cimientos. Paladio los hace aun mas gruesos, queriendo que tengan el doble del espesor de la muralla; y lo que hay que admirar es, como acabo de decir, que ni los unos ni los otros hacen mencion de la altura de los muros; no obstante, no hay razon para dar tanto espesor á los cimientos de una muralla de una huerta de mediana altura, que no tiene peso alguno que sufrir, como á los cimientos de los pies derechos de una bóveda muy elevada y maciza, ó á los de otro muro que debe aguantar muchos pisos cargados de peso considerable, como en los arsenales y almacenes de víveres; porque no hay edificio, cuyas murallas no tengan que sostener algun empuje; lo que hace que ellas se desplomen antes hácia afuera que hácia dentro. Por otra parte, quando una muralla es muy elevada, y que solo tiene un espesor mediano, si el cimiento no es proporcionado á la elevacion á poco que el muro venga á inclinarse, lo largo del brazo de palanca tiene tan gran ventaja sobre la resistencia, que pueden encontrar los cimientos de parte del terreno, que es menester que este sea de una extrema solidéz para no flaquear. Asi, conviene atender á que la muralla, y sus cimientos, deben considerarse como un solo cuerpo; aunque no haya supuesto lo contrario en el primero y segundo libro; por consequencia, si el punto de apoyo en lugar de corresponder al piso, se halla sobre la orilla de la primera hilada de los cimientos, es necesario, para que un muro muy elevado esté tambien sentado como otro mas baxo, que haya una cierta proporcion; sobre todo, esencial, quando la muralla de mas elevacion solo tiene un espesor mediano, como por exemplo, la mayor parte de las apiñonadas. Asi para saber á que nos hemos de atener, sin adoptar alguna de las reglas de los arquitectos que acabo de citar, supondremos que una muralla de 20 pies de alto estará perfectamente segura sobre su base, quando se de á sus cimientos quatro pulgadas mas de espesor de cada lado; es decir, que si tiene dos pies de ancho, sus cimientos tendrán 2 pies y 8 pulgadas. Queriendo saber al presente, qué espesor se necesita dar á los cimientos de un muro de 50 pies de alto; hago abstraccion por un momento del espesor de este muro, para atender solo á las retretas que se deben dar de cada lado, para hacer esta proporcion: si á un muro de 20 pies de altura es necesario dar 4 pulgadas de retreta de cada lado, quánto será menester dar á un muro de 50 pies: sirviéndose de la regla se hallará, que cada retreta debe ser de 10 pulgadas; y por consequencia, si la muralla tuviese 3 pies de espesor sería menester en sus cimientos 4 pies y 8 pulgadas, lo mismo si se tratase de un muro de 80 pies, se seguirá siempre la misma proporcion, tomando 20 pies para el primer término, y 4 pulgadas para el segundo.

Quando se quieran levantar murallas, que tengan que sostener algun empuje, no es menester sentarlas en el medio de los cimientos; pues vale mas despues de haber hallado el espesor, dar mas ancho á la retreta que corresponde á los puntos de apoyo que á la otra: yo querria tambien hacerla doble; es decir, que habiendo hallado por la regla precedente que se necesitan dar 10 pulgadas de retreta de cada lado, en los cimientos de una muralla de 50 pies, habiendo juntado las dos retretas, que hacen 20 pulgadas, se darán 13 ó 14 á la de afuera, y 6 ó 7 á la de adentro: asi el brazo de palanca que corresponde á la potencia resistente, hallándose alargado por relacion al centro de gravedad de la muralla, el todo quedará mucho mas seguro, y sin el defecto que se nota en la mayor parte de los edificios.

Modo con que deben emplearse los materiales que componen la mampostería.

La mejor mampostería de todas, es sin duda la que se hace de piedra labrada; pero como ésta no se halla con facilidad, no es ordinario construir edificios de aquel modo, contentándose solo con emplearla para los cimientos de los grandes muros, esquinas de edificios, y ángulos de los revestimientos de las obras de *fortificacion*. Para aplicarla á la obra se executa de dos modos; el primero, poniendo todo su largo hácia el frente, y el segundo, solo una cabeza, quedando lo largo en el espeso del muro; y observando colocarlas alternativamente una á lo largo, y otra á lo ancho; de modo, que las junturas del segundo asiento correspondan al medio de las piedras del primero, y continuando asi: para esto se arreglan bien las piedras, de modo, que tengan el mismo grueso, á fin de que las uniones horizontales que reynan por todo lo largo de la muralla formen lineas paralelas, y á nivel. Al paso que se pone una fila, se llena el resto del espesor de la muralla de ladrillo, ó cascajo, mezclado con buen mortero; y quando su grueso es mediano, se procuran tener las piedras bastante largas para que la atraviesen, y ha-

hagan frente de los dos lados; lo que dexa la mampostería mucho mas sólida por la union con el resto de la muralla.

Quando se construye algun edificio militar, cuyos muros deben ser de un espesor considerable como de 5, ó 6 pies, y se emplea la piedra para el frente exterior hasta cierta altura; el ladrillo para el frente interior, y el resto del espesor se hace de cascajo. Asi, para que el todo se ligue bien, se sirve de la piedra, como se acaba de decir; en orden al ladrillo, se principia poniendo la primer hilada de dos ladrillos y medio de espesor, la segunda de dos, y la tercera de uno y medio, y cada hilada bien hecha con cascajo; despues se comienza de nuevo otro asiento de dos ladrillos y medio, otra de dos, y otra de uno y medio, siempre bien unidas, é igualadas con el cascajo y la piedra. Quando se ha llegado á la última hilada, y se quiere hacer de ladrillo, el resto de la altura del frente, se coloca por filas arregladas, segun se acaba de ver para el interior; y á fin de hacer su union mas perfecta, se puede poner de tres en tres hiladas, una cadena de dos ladrillos de espesor sobre toda la extension de la obra, puestos de llano sobre las junturas.

Hechos los cimientos de un muro, si se construye el resto del frente con piedra en bruto, se tiene cuidado de limpiarla, y labrarla hasta lo vivo; se sirve tambien de las piedras labradas, observando siempre el ponerlas de llano en las junturas perpendiculares sobre un mismo alineamiento, pues ademas de que la muralla no estaria tan sólida, chocaria á la vista. En las obras que se quieren hacer con propiedad, no solo se atiende á dar la misma altura á todas las piedras que deben componer cada asiento, sino tambien labrarlas de modo, que lo ancho de las unas sea doble de la cabeza de las otras, á fin de observar una buena union, y un cierto orden de simetria, que hacen un belíisimo efecto.

Los antiguos eran sumamente atentos en la construccion del frente de los edificios considerables, hacian las junturas casi imperceptibles; lo que obliga á creer, segun toda apariencia que alguna vez edificaban sin mortero, queriendo mas labrar las piedras tan justamente, que su situacion, y su peso pudiesen bastar para dar á la obra toda la firmeza posible. Recurririan tambien á una práctica bastante ingeniosa, para hacer el frente pulido: labraban con mucho primor las caras de las piedras que debian unirse unas con otras, y dexaban una pulgada mas á las que debian componer el frente. Acabada la obra se recortaban estas piedras, y asi, quando se servian de argamasa, no se veia ésta, y todo parecia estar compuesto de una sola piedra.

Ademas de las piedras del frente, de que se acaba de hablar, se distinguen otras dos especies, la primera es la piedra gruesa, y en bruto, que se emplea para los cimientos, y la segunda el cascajo que sirve para el medio de los gruesos muros. Aqui es donde los asentistas no olvidan sus intereses, si no se tiene cuidado; pues procuran hacer bien el frente para sorprender la vista mientras que el resto se compone solo de lodo y escombros de yeso; es cierto, que esto apenas sucede en las obras de *fortificacion*, porque los Ingenieros ponen tanto cuidado, que es bastante dificil engañarlos, pues están acostumbrados á hacer trabajar, y saben quan peligroso es atenerse á la buena fe de los obreros; pero como escribo principalmente para los que comienzan, y que aun no tienen gran conocimiento de los trabajos; voy á decir en pocas palabras lo que se debe observar para hacer una buena obra.

Es menester tener cuidado de no dexar trabajar á los albañiles sino á las horas señaladas, y que tengan siempre cuerdas de alineamiento delante, y detrás de la muralla, no permitiendo que echen sus plomadas mas altas que un pie y medio; ni que empleen mortero que no sea bueno, y de dos dias, ni que se trabaje en seco, como sucede bastantes veces, ó que cayendo en el extremo contrario, no se llenen los vacios de mortero, en lugar de cascajo.

Hacer dexar adarajas que tengan á lo menos medio pie en los parages en que haya de continuarse la obra, y quando se llegue á trabajar alli, no dexar comenzar sin mojarlas primero.

No permitir jamas que se pongan astillas debaxo de las piedras labradas, ni otras piedras sin que tengan suficiente plano para que queden bien sentadas; no permitir poner las sacadas recientemente de la cantera, y que no estén limpias para que se les pegue bien el mortero, y que al ponerlas no hagan lomos que excedan del nivel de la obra; pero sobre todo, no sufrir que se empleen piedras á que no se pega el mortero, sea á causa de que sus orillas son demasiado estrechas, ó que no tienen sales como las otras para endurecerle y secarle. Asi, el mejor modo de guarnecer las murallas es, servirse de ladrillo, ú del cascajo llano bien puesto, y entrelazado de modo, que el medio de lo uno corresponda á las junturas de lo otro, cuidando siempre, en quanto sea posible, llevar la obra á nivel por todo su largo y espesor.

Quando se omiten estas precauciones sucede que no estando bien ligado el exterior con el resto de la muralla, es propiamente un muro aplicado contra otro, que viniendo á deteriorarse en lo sucesivo, se desune á poco tiempo; entonces toda la camisa cae, y solo queda un macizo informe, que hay mucho trabajo en repararle con solidez. Para prevenir este inconveniente, se construyen los revestimientos de las *fortificaciones* de una mampostería, que, á mi entender, es la mejor que se puede imaginar; y se hace ordinariamente de ladrillo y cascajo: y como se necesita arte para unir bien estos dos materiales, ved como se aplican á la obra.

Despues de abiertos los cimientos de la muralla y contrafuertes relativamente á las dimensiones de los planos y perfiles, sea para una cara de baluarte, flanco, ó cortina, y haberlos hecho con las precauciones dichas en el capitulo precedente; en una palabra, despues de sacada la obra de cimientos, se comenzará mandando hacer tres géneros de argamasa; el pri-

mero compuesto de polvo de teja, y de un tercio de la mejor cal, para llenar y guarnecer las junturas del frente; y el segundo de un tercio de buena cal, y dos de arena fina para la mampostería del frente; si hay dos especies de cal se tomará la ínfima para el tercer género, que se compondrá de arena gruesa y cascajo menudo, si le hubiese, para la mampostería gruesa.

Tambien se preparan tres suertes de piedras, la primera para los cimientos y los ángulos, la que debe ser labrada en sus caras y uniones, cincelada y picada con propiedad con la pequeña punta del martillo; hechas á regla las caras, y desbastadas las junturas para recibir la argamasa; la segunda sera el ladrillo, de que se servirá para el frente, y la tercera el cascajo para el medio y los contrafuertes.

Se pondrá la primer hilada del frente, de tizones y paramentos; y si los primeros son raros, se pondrá un tercio sobre dos tercios de los otros, teniendo todas sus caras labradas conforme al talud del revestimiento; detrás de esta primer hilada, se cubrirá toda la mampostería de los cimientos como del revestimiento de los contrafuertes, con una capa de tres ladrillos de espesor puestos de llano, y bien guarnecidos de mortero. El principio de esta obra pide mucho cuidado y precaucion, puesta la primer hilada, se echará otra detrás de las piedras de los cimientos, que tendrá solo tres ladrillos y medio de ancho, sobre esta se hará otra de medio ladrillo menos de extension; sobre esta otra tercera que disminuirá medio ladrillo, y se continuará lo mismo hasta la quinta hilada, que se terminará en ladrillo y medio.

Al construir estas hiladas de ladrillo se tendrá gran cuidado de guarnecer todo el resto del espesor del muro, y de los contrafuertes con cascajo envuelto en mortero, y arrasado por toda la extension de la obra, que se lleva siempre á nivel lo mismo que en los contrafuertes, en cuyos angulos se pone el cascajo mas grueso; observando que la raiz se ligue bien con el revestimiento, para que el todo no haga mas que un cuerpo. Quando la mampostería se ha levantado á nivel hasta la ultima hilada de ladrillo de que acabamos de hablar, se cubre de nuevo con una fila de tres ladrillos de espesor que reyna generalmente por toda la obra, la que se llama *cadena*; porque efectivamente por decirlo asi, encadena todas las partes de la obra unas con otras. Despues de esto se principia á hacer de nuevo una elevacion de cinco hiladas de ladrillo, disminuyendo medio en cada una, y terminandose por uno y medio, guarneciendo la espalda como se ha dicho, y asi en lo sucesivo.

Por la otra parte se continúa conduciendo el frente por hiladas de piedras labradas, bien encaxadas en el espesor del muro unidas, y llenos los huecos de mampostería, haciendo siempre que sus caras guarden el talud de la muralla, hasta que los cimientos lleguen á la altura que se juzgue conveniente, que es ordinariamente de 5 ó 6 pies mas ó menos, segun la elevacion de la obra. La cima del ultimo asiento del cimiento debe estar cortada dos pulgadas. Esta parte del frente se construye como hemos dicho con mortero de tierra de Holanda ó de cenizas de Tournai, segun el país donde se trabaja, y se usa de lo mismo en todas las otras murallas expuestas á verse rodeadas de agua.

Concluido el cimiento, se continúa levantando el resto del frente que se hace de ladrillo ó de cascajo molido, pero mas ordinariamente de ladrillo; por esto supongo que el perfil representado por las figuras 306, 307 y 308, está hecho de este modo: y manifiesta bastante bien la disposicion de las hiladas que componen el cimiento, las cadenas de ladrillo, y las cinco filas de que hemos hablado, asi como este diseño, ayuda mucho para entender la construccion que me he propuesto describir, y esto me dispensará de entrar en muchas pequeñas circunstancias que por sí mismas se presentarán al espiritu, á poca atencion que se ponga.

Si el resto del frente encima de la retreta, se hace de ladrillo, se comienza asentando una fila que se pone de llano y que hace cara con la cabeza: sobre esta se coloca otra tambien de llano, que hace cara á lo largo, y alternativamente una hilada de piedra labrada á lo largo, y otra á lo ancho, que cubra las junturas, cuidando de observar el talud arreglado por el perfil; y siempre lo mismo, hasta el cordon; y al contrario la parte de atrás de la muralla que debe hacerse á plomo como tambien los contrafuertes.

Conforme se aumenta el frente, se ponen en los angulos salientes piedras labradas de pulgada y media de resalto, por hiladas regladas; y las dos caras de cada piedra que hacen frente, estan labradas de modo que formen precisamente un angulo igual al que debe tener la obra, cuidando tambien de dar á estas mismas caras el talud que debe tener el revestimiento, del modo que se ve representado en la figura 9. Quando se ha llegado á la altura que se quiere dar al revestimiento, se le termina por un cordon de la misma piedra de un pie de alto, labrado medio redondo, y de 5 ó 6 pulgadas de resalto: este cordon está tambien compuesto de tizones y paramentos: los unos deben tener á lo menos 24 pulgadas de plano, sin comprehender la parte que sale; y los otros 3 pies de cola, lo de atrás bien guarnecido y dirigido hasta la misma altura; despues se levanta alguna vez sobre la cima de la muralla un pequeño muro á plomo por delante y por atrás, al que se dan 4 pies de alto y 3 de espesor para servir de revestimiento al parapeto. Quando la piedra labrada es comun, se corona con ella, haciendole una canal de tres ó quatro pulgadas; ó bien se cubre toda la mampostería con una capa de ladrillo unido alternativamente, mitad de canto y mitad derechos, con los quales se hace tambien una canal que sale solo una pulgada ó pulgada y media, observando dar al coronamiento una pendiente de 4 pulgadas de trás á delante; construido todo con pequeñas junturas de buena union, y bien argamasado.

Quando se hacen medios revestimientos, se ob-

observa lo mismo que se acaba de ver, es decir, que se construye la mamposteria despues de la ultima retreta de los cimientos, hasta la altura de la linea de nivel del terreno; el resto se reviste de cespedes, conformandose al 5 articulo del perfil general de M. de Vauban.

En orden al revestimiento de las contraescarpas y de las golas de las obras, la mamposteria se hace con las mismas precauciones que en las murallas, como se puede juzgar por la figura 8.

Muchas veces es preciso unir la mamposteria nueva con la vieja; por lo que me detendré un momento á enseñar una practica que no será malo seguir en semejante caso; pues los albañiles ponen ordinariamente tan poca atencion que sucede siempre que su obra es defectuosa en este parage.

Despues de haber quitado una parte de la mamposteria vieja para procurarse encages, es menester limpiar el mortero que se halla sobre la piedra, de modo que no quede sino en el fondo de las junturas, y quitar luego hasta el polvo. Para este efecto es necesario, despues de haberse servido de la escoba, recurrir á la brocha, á fin de que introduciendose las cerdas en los poros mas imperceptibles, hagan salir todo lo que se halla alli; pues ordinariamente el polvo extendido sobre la piedra es quien impide al mortero de introducirse en sus poros para hacer una buena union. Despues de esta operacion se necesita echar sobre la mamposteria vieja, una gran cantidad de agua en diversas veces, á fin de que se embeba alli, y que adquiera por decirlo asi una virtud atractica. Es necesario tener en un cubo buena cal batida, de suerte que esté crasa y glutinosa; muchos obreros tomaran las brochas las mojaran en la cal, para echarla sobre la mamposteria, dando pequeños golpes, á fin de que penetre en las junturas y pozos de la piedra hasta que esté bien empapada, y que se haya puesto una cantidad suficiente para que esta cola de cal levante de 3 á 4 lineas la superficie de la mamposteria, y despues se echará encima buen mortero para trabajar conforme á lo ordinario, cuidando de que la piedra ó el ladrillo queden bien entrelazados y unidos con las adaraxas. Entonces la cal que se halla entre la mamposteria nueva y vieja las une de tal modo incorporandose con una y otra, que á poco tiempo despues, queda de modo que la obra está mas indisoluble en el parage de la union que en lo demas, como la experiencia lo acredita.

Ved lo que me habia propuesto decir sobre la mamposteria en general: me he extendido un poco sobre aquella de los revestimientos de *fortification*, porque toca particularmente á mi asunto, y si quisiese entrar en una explicacion semejante sobre todo lo que podia pedir una construccion particular, segun los diferentes casos que puedan ocurrir, jamas acabaria. Asi me atendré á la idea que acabo de dar, proponiendome no obstante, el no omitir en lo sucesivo las ocasiones en que pueda insinuar los conocimientos que crea aun necesarios, quando se trate por exemplo de puentes, bóvedas, exclusas y otras obras considerables, que tienen un modo de fabricarse particular.

Explicacion de las tablas siguientes.

Habiendo pensado que pocos harian uso de las reglas que he enseñado para hallar el espesor de los revestimientos, á causa de lo largo de los calculos, y que el medio mas seguro de contentar á todo el mundo, era dar tablas en que puedan hallarse las dimensiones de todos los perfiles practicables, segun la diferencia de talud que se quiera dar á los revestimientos, sea para los que sostengan muros con parapeto, ó para otros que no teniendole, servirian á las terrazas, á los diques, calzadas, contraescarpas, golas de las obras, &c.; pero estas tablas segun primeramente las he concebido, me parecieron de tan gran trabajo que he dudado por largo tiempo el emprenderlas: expuse el diseño á algunos de mis amigos, que me dixeron, que de quanto podria estampar en mi obra nada sería mas util é interesante; bastó esto para determinarme á vencer mi repugnancia á una materia tan ingrata. Es menester convenir en que el público no es siempre justo, pues muchas veces solo juzga del precio de las cosas por lo que puede agradar la imaginacion, y atiende poco al trabajo de que quiere cargarse un autor,

Como he dado ya tablas para el espesor de los revestimientos, se juzgará quizá que las de que hablo son las mismas con corta diferencia, no obstante difieren mucho, pues en las primeras todos los perfiles estan sujetos á un talud que es siempre la quinta parte de la altura, y no se suponen contrafuertes, en lugar de que en estas se halla una continuacion de revestimientos desde 10 pies hasta 100, que no solamente tienen por talud el 5 de la altura, sino el 6.°, 7.°, 8.°, 9.°, ó 10.°, segun se quiera elegir un perfil antes que otro. Por otra parte, todos los revestimientos se hallan acompañados de contrafuertes, cuyas dimensiones están puestas por tal altura del muro que se quiera, como se va á ver por la explicacion de las tablas.

La primera comprehende las dimensiones de todos los revestimientos que sostengan muros con parapeto; pero como se puede dar á estos revestimientos un talud mas, ó menos considerable, he determinado el espesor de la cresta de los revestimientos, y el de su base, desde 10 pies hasta 100 de altura.

La segunda comprehende tres colunas, que exprimen las dimensiones de los contrafuertes, que deben acompañar todos los revestimientos de que se hace mencion en las primeras tablas. Porque es menester advertir, que todos los revestimientos de una misma altura, sean de un 7.° ó un 10.° de talud, deben siempre tener contrafuertes, cuyas dimensiones sean las mismas que las señaladas en la segunda tabla, en el alineamiento que corresponde á la altura de que se trata: ademas de que estos contrafuertes han de estar siempre á distancia de 18 pies, sin que esto se mude jamas, sean grandes, ó pequeños los revestimientos: en esto me he conformado á la máxima de Vauban en su perfil general, de que he retenido los contrafuertes, porque me han pa-

re-

recido en una proporcion muy razonable. Con todo no ignoro que muchos ingenieros quieren mas ponerlos de 15 en 15 pies, que de 18 en 18; no véo la razon de esta preferencia, pues quando el revestimiento tiene un espesor suficiente, y que la resistencia es superior al empuje de las tierras, no hay motivo para multiplicar los contrafuertes sin necesidad.

Si yo los he puesto de 18 en 18 pies, antes que de 15 en 15, es para impedir que aumentando las dimensiones de su base, á medida que los revestimientos fuesen mas elevados, no se hallasen muy unidos. Esto no impide, para el uso que se haga de estas tablas, el que no se pueda si se quiere, acercar los contrafuertes, colocandolos á 15 pies, y seguir exâctamente todas las otras dimensiones. Si se abraza este partido, que me parece bastante inutil, el revestimiento será aun muy inferior al equilibrio, á pesar de las atenciones que yo he puesto.

Para dar el uso de estas tablas, supondremos que se quieren revestir las caras de un revellin; que el revestimiento debe tener 25 pies de elevacion desde la ultima retreta, ó desde el fondo del foso hasta el cordon, y que solo se quiere dar de talud un 7.º de la altura. Se pregunta, quales deben ser las dimensiones de los planos y perfiles, para que el revestimiento sea capaz de sostener un esfuerzo mayor que el del empuje de las tierras de la muralla y parapeto. Busco en la coluna chica que señala la altura de los revestimientos el número 25, y siguiendo el mismo alineamiento hallo, que es necesario dar 6 pies 1 pulgada y 11 lineas de espesor á la cresta del revestimiento en qüestion, y 9 pies, 8 pulgadas y 9 lineas á la base. Pasando á la segunda tabla veo quales deben ser las dimensiones de los contrafuertes; y hallo que es menester darles 7 pies de largo, 4 pies y 6 pulgadas en la raiz, y 3 pies en la cola, observando ponerlos de 18 en 18 pies. Si en lugar de un 7.º de talud no se quiere dar mas que un 9.º de altura, siguiendo siempre el alineamiento de 25 pies, es necesario tomar las dimensiones de la cresta y de la base, y se hallaran 7 pies, 28 pulgadas y 7 lineas para la una, y 9 pies, 10 pulgadas y 11 lineas para la otra, y los contrafuertes como antes.

En quanto á la tercera y quarta tabla, son enteramente parecidas á las precedentes, y la sola diferencia es, que las unas pertenecen á los revestimientos que tendran que sostener parapetos, y las otras sirven para los revestimientos, cuya cresta estaria á nivel con la superficie de la obra de que se habla: por exemplo si se quiere saber quales deben ser las dimensiones de los revestimientos de una contraescarpa de 15 pies de altura, y á la que se querria dar un 8.º de talud, busco en la coluna de las alturas, tabla tercera, el número 15, y siguiendo el mismo alineamiento hallo que es preciso dar 2 pies, 9 pulgadas y 10 lineas á la cresta, y 4 pies, 8 pulgadas y 4 lineas á la base; despues, la quarta me hace ver que los contrafuertes del mismo revestimiento deben tener 5 pies de largo, 3 pies y 6 pulgadas en la raiz, y 2 pies y 4 pulgadas en la cola, puestos siempre de 18 en 18 pies.

Generalmente se han supuesto en estas tablas los contrafuertes tan elevados como la cresta de los revestimientos; lo que se practica siempre, quando se trata de sostener un muro que tiene parapeto, y quando este está revestido de una pequeña muralla de 4 pies de alto levantada sobre el cordon. Pero quando se trata de medio revestimiento ó de sostener una contraescarpa, ó la gola de una obra, entonces lo alto de los contrafuertes se termina á un pie ó pie y medio mas baxo que el del revestimiento, para que solo esta parte de la mamposteria parezca hácia fuéra; asi se podrá siempre atender á lo que acabo de decir, sin temor que el revestimiento sea menos sólido, aunque la altura de los contrafuertes se disminuye algo.

Para calcular estas tablas seguí exâctamente lo que se enseño al fin del art. 51 del libro 1.º en asunto del perfil general de Vauban; es decir, que he mirado la equacion $y = 2bf - \frac{2dd}{3} - \frac{2phg - 2phd}{q} + nn - n$, como una formula general que podia aplicarse á todos los revestimientos, en que se diesen las dimensiones de los contrafuertes, la altura de los mismos revestimientos y su talud, y que solo se trataba de hallar el espesor de lo alto con relacion al empuje de las tierras que era necesario sostener. Asi me he servido de las tablas de las potencias equivalentes al empuje de las tierras, que se han referido arriba, y en esta ocasion he advertido quan comodo era tener expresiones equivalentes á estas potencias: porque si me viese obligado á buscarlas segun tuviese necesidad, las tablas me hubieran costado mas de 4 meses de un trabajo continuo. Añadiré que he supuesto siempre las potencias equivalentes al empuje de las tierras un 6.º mas fuertes que lo eran efectivamente, á fin de que los revestimientos estuviesen superiores al equilibrio, y creo que no es posible poner mas cuidado que el que tuve para hacerlas tan correctas quanto se puede desear; asi quando llegue la ocasion de usar de ellas, se puede executar con toda seguridad, sin que se necesite aumentar ni disminuir cosa alguna de las dimensiones, á menos que no sea para evitar el embarazo de las pequeñas partes; por exemplo, se podran suprimir las lineas, aunque yo las haya referido escrupulosamente, como han salido por el calculo; pues 4 ó 5 lineas mas ó menos, y aun 2 ó 3 pulgadas, quando se trata de grandes revestimientos, son un objeto de muy poca entidad en la practica; no obstante es mejor dar mas que menos.

Como la altura de los revestimientos de todas estas tablas aumenta siempre 5 pies desde 10 hasta 100, no hay altura de muralla que no se halle semejante con corta diferencia á las que estan en ellas. Porque si se tratase de un revestimiento de 31 ó 32 pies, que son dos números que no se hallan en la coluna de las alturas, se podran tomar las dimensiones que corresponden á los revestimientos de 30 pies, sin que haya que temer que sean demasiado débiles, pues pondran siempre el revestimiento superior al equilibrio, á causa

del aumento que hemos hecho á la potencia operante; y lo mismo si se tratase de un revestimiento de 33 ó 34 pies, se podrian tomar las dimensiones que pertenecen al de 35, aunque un poco mas fuerte que lo que debiera ser. En una palabra se tomarán siempre las dimensiones del revestimiento, cuya altura se acerque mas á aquel que se desea construir.

Conviene advertir que las dimensiones de los contrafuertes aumentando en progresion arismética, sus bases, deben aumentar en superficie, en razon de los quadrados de su costado homologo; y tomando por costado homologo lo largo de cada contrafuerte, es decir, 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22., sus bases aumentarán en la relacion de 16. 25. 36. 49. 64. 81. 100. 121. 144. 169. 196. 225. 256. 289. 324. 361. 400. 441. 484. Asi como los ultimos quadrados son mucho mayores á proporcion que los primeros, se sigue, que las bases de los contrafuertes, y por consequencia los contrafuertes mismos, aumentan mucho mas á proporcion que los revestimientos; pero como los contrafuertes no pueden aumentar mas de lo que deberian naturalmente, sin que los espesores de lo alto y de la base de los revestimientos disminuya, se sigue que los diferentes espesores señalados en las tablas, en lugar de aumentar deben mas bien disminuir, al paso que los revestimientos son mas elevados. Asi se vé en todas las colunas, pues los últimos números son mas pequeños á proporcion que los primeros, lo que al principio me habia embarazado; pero despues de haber percibido la razon he mirado esta mutacion como una prueba de lo justo del principio, mas bien, que proveniente de las faltas que habrian podido cometerse en los calculos.

TABLA

Del espesor en la cima, y en la base de los revestimientos de las murallas desde 10 *hasta* 100 *pies de altura, con relacion á la variedad de los taludes.* (C significa *cima*, y B *base.*)

ALTURAS.	ESPESORES.					
Pies.	Talud, un 5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º
10	C 3 p. 5 p. 4 l.	3 p. 8 p. 11 l.	3 p. 11 p. 5 l.	4 p. 1 p. 3 l.	4 p. 2 p. 9 l	4 p. 4 p. 3 l.
	B 5 5 4	5 4 11	5 4 6	5 4 3	5 4 1	5 4 0
15	C 4 1 4	4 6 9	4 10 8	5 1 8	5 3 1	5 3 1
	B 7 1 4	7 0 9	7 0 4	7 0 2	6 11 1	6 9 1
20	C 4 8 8	5 3 9	5 9 4	6 0 8	6 3 11	6 6 5
	B 8 8 8	8 7 9	8 7 7	8 6 8	8 6 7	8 6 5
25	C 5 2 0	5 10 7	6 1 11	6 9 11	7 1 7	7 4 8
	B 10 2 0	10 0 7	9 8 9	9 11 5	9 10 11	9 10 8
30	C 5 5 9	6 5 3	6 9 11	7 6 4	7 8 9	8 0 6
	B 11 5 9	11 5 3	11 1 4	11 3 4	11 0 9	11 0 6
35	C 5 8 3	6 8 4	7 4 11	7 11 9	8 5 0	8 9 4
	B 12 8 3	12 6 4	12 4 11	12 4 3	12 3 8	12 3 4
40	C 5 10 7	7 0 9	7 8 4	8 2 9	8 11 10	9 4 8
	B 13 10 7	13 8 9	13 4 10	13 2 9	13 5 2	13 5 9
45	C 6 0 6	7 3 0	8 3 0	11 11 7	9 6 3	9 11 3
	B 15 0 6	14 9 0	14 8 1	14 7 1	14 6 3	14 5 9
50	C 6 1 8	7 6 9	8 7 5	9 4 8	10 0 5	10 6 3
	B 16 1 8	15 10 9	15 9 1	15 7 8	15 7 1	15 6 3
55	C 6 2 9	7 10 2	8 11 0	9 9 5	10 5 8	11 0 3
	B 17 2 9	17 0 2	16 9 3	16 7 11	16 7 0	16 6 3
60	C 6 3 4	8 0 3	9 2 6	10 1 10	10 10 10	11 6 1
	B 18 3 4	18 0 3	17 9 4	17 7 10	17 6 10	17 6 1
65	C 6 4 6	8 3 9	9 6 4	10 7 7	11 3 4	12 1 2
	B 19 4 6	19 1 9	18 9 7	18 9 1	18 6 0	18 7 2
70	C 6 5 7	8 6 0	9 9 3	10 9 3	11 6 6	12 5 2
	B 20 5 7	20 2 0	19 9 3	19 6 3	19 3 10	19 5 2
75	C 6 6 6	8 7 9	9 10 9	11 1 6	11 10 8	12 8 8
	B 21 6 6	21 1 9	20 7 3	20 6 0	20 2 8	20 2 8
80	C 6 7 4	8 8 3	10 0 3	11 3 3	12 1 5	13 0 9
	B 22 7 4	22 0 3	21 5 4	21 3 3	21 0 1	21 0 9
85	C 6 8 2	8 9 6	10 2 5	11 5 3	12 3 7	13 4 11
	B 23 8 2	22 11 0	22 4 1	22 0 9	21 8 11	21 10 11
90	C 6 9 6	8 10 3	10 3 11	11 7 9	12 5 4	13 7 9
	B 24 9 6	23 10 4	23 2 2	22 10 9	22 5 4	22 7 9
95	C 6 11 6	8 11 0	10 4 9	11 8 4	12 7 4	13 9 7
	B 25 11 6	24 9 0	23 11 7	23 6 11	23 2 0	23 3 7
100	C 7 0 0	9 0 0	10 6 0	11 9 2	12 9 0	14 0 6
	B 27 0 0	25 8 0	24 9 5	24 3 2	23 10 4	24 0 6

TABLA

De los espesores de los contrafuertes en la raiz, y en la cola, colocándolos de 18 en 18 pies.

LARGO DE LOS CONTRAFUERTES.	ESPESOR DE LOS CONTRAFUERTES EN LA RAIZ.	ESPESOR DE LOS CONTRAFUERTES EN LA COLA.	ALTURA DE LOS REVESTIMIENTOS.
4 pies	3 pies 0 pulg.	2 pies 0 pulg.	10 pies
5	3 6	2 4	15
6	4 0	2 8	20
7	4 6	3 0	25
8	5 0	3 4	30
9	5 6	3 8	35
10	6 0	4 0	40
11	6 6	4 4	45
12	7 0	4 8	50
13	7 6	5 0	55
14	8 0	5 4	60
15	8 6	5 8	65
16	9 0	6 0	70
17	9 6	6 4	75
18	10 0	6 8	80
19	10 6	7 0	85
20	11 0	7 4	90
21	11 6	7 8	95
22	12 0	8 0	100

TABLA

De los espesores en la cima, y en la base de los revestimientos que no sostienen parapeto, tales como los de terrazas, muelles, contraescarpas, y golas de obras, desde 10 hasta 100 pies de altura, con relacion á los diferentes taludes. (C significa *cima*, y B *base*.)

ALTURAS.	ESPESORES.					
Pies.	Talud, un 5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º
10	C 1 p. 3 p. 0 l.	1 p. 6 p. 5 l.	1 p. 8 p. 11 l.	1 p. 10 p. 8 l.	2 p. 0 p. 1 l.	2 p. 1 p. 4 l.
	B 3 3 0	3 2 5	3 3 0	3 1 8	3 1 5	3 1 4
15	C 1 10 2	2 3 2	2 7 0	2 9 10	3 0 0	3 1 8
	B 4 10 2	4 9 2	4 8 8	4 8 4	4 8 0	4 7 8
20	C 2 4 5	2 11 2	3 4 10	3 7 10	3 10 10	4 1 8
	B 6 4 5	6 3 2	6 3 1	6 1 10	6 1 6	6 0 8
25	C 2 10 8	3 6 2	4 0 3	4 5 1	4 8 9	4 11 7
	B 7 10 8	7 8 2	7 7 1	7 6 7	7 6 1	7 5 7
30	C 3 3 6	4 3 5	4 8 3	5 3 7	5 6 9	5 10 7
	B 9 3 6	9 3 5	8 11 8	8 11 7	8 10 9	8 10 7
35	C 3 8 0	4 4 7	5 4 2	5 10 10	6 3 11	6 8 8
	B 10 8 0	10 5 7	10 4 2	10 3 4	10 2 7	10 1 6
40	C 4 0 0	5 1 3	5 11 3	6 6 7	7 0 5	7 5 3
	B 10 0 0	11 9 3	11 7 9	11 6 7	11 5 11	11 5 3
45	C 4 3 3	5 6 6	6 5 4	7 1 9	7 8 5	8 1 11
	B 13 3 3	13 0 6	12 10 5	12 9 3	12 8 5	12 7 11
50	C 4 6 1	5 10 9	6 11 3	7 8 4	8 4 1	8 9 6
	B 14 6 1	14 2 9	14 0 11	13 11 4	13 10 9	13 9 6
55	C 4 8 4	6 2 9	7 4 2	8 2 4	8 11 7	9 5 2
	B 15 8 4	15 4 9	15 2 5	15 0 10	14 11 11	14 11 2
60	C 4 10 2	6 6 11	7 9 1	8 8 1	9 5 0	10 0 4
	B 16 10 2	16 9 11	16 3 11	16 2 1	16 1 0	16 0 4
65	C 4 11 9	6 9 11	8 1 9	9 1 10	9 10 8	10 6 5
	B 17 11 9	17 7 11	17 4 2	17 3 4	17 1 4	17 0 5
70	C 5 1 9	7 9 6	8 4 5	9 5 6	10 4 8	11 0 4
	B 19 1 9	18 9 6	18 4 5	18 2 6	18 2 0	17 11 4
75	C 5 2 2	7 3 9	8 7 6	9 8 7	10 8 0	11 6 0
	B 20 2 2	19 9 9	19 4 0	19 1 1	19 0 0	18 11 11
80	C 5 3 4	7 5 5	8 10 1	9 11 0	10 11 6	11 11 4
	B 21 3 4	20 9 5	20 3 2	19 11 6	19 2 2	19 10 0
85	C 5 4 7	7 6 9	8 11 6	10 1 6	11 2 0	12 4 0
	B 22 4 7	21 8 9	21 0 2	20 9 0	20 7 4	20 5 0
90	C 5 5 6	7 7 4	9 1 8	10 3 8	11 4 10	12 7 6
	B 23 5 6	22 7 4	21 11 11	21 8 8	21 4 10	21 4 6
95	C 5 5 9	7 8 6	9 3 6	10 5 4	11 6 4	12 10 2
	B 4 5 9	23 6 6	22 10 4	22 3 10	22 1 0	22 0 2
100	C 5 6 6	7 9 7	9 4 9	10 7 10	11 8 0	13 0 9
	B 25 6 6	24 5 7	23 8 2	23 1 0	22 9 4	22 8 9

TABLA

De los espesores de los contrafuertes en la raiz, y en la cola, colocándolos de 18 en 18 pies.

LARGO DE LOS CONTRAFUERTES.	ESPESOR DE LOS CONTRAFUERTES EN LA RAIZ.	ESPESOR DE LOS CONTRAFUERTES EN LA COLA.	ALTURA DE LOS REVESTIMIENTOS.
4 pies	3 pies 0 pulg.	2 pies 0 pulg.	10 pies
5	3 6	2 4	15
6	4 0	2 8	20
7	4 6	3 0	25
8	5 0	3 4	30
9	5 6	3 8	35
10	6 0	4 0	40
11	6 6	4 4	45
12	7 0	4 8	50
13	7 6	5 0	55
14	8 0	5 4	60
15	8 6	5 8	65
16	9 0	6 0	70
17	9 6	6 4	75
18	10 0	6 8	80
19	10 6	7 0	85
20	11 0	7 4	90
21	11 6	7 8	95
22	12 0	8 0	100

Del modo de construir las obras de tierra.

Al paso que se eleva el revestimiento de una obra, se hace el relleno de las tierras para formar la muralla. Se comienza por igualar el fondo del terreno que corresponde á la ultima retreta del lado de la plaza, dandole una pendiente como de 3 pulgadas por toesa, de delante atrás, á fin de aliviar al revestimiento, porque suponemos que este espacio está bien limpio, y no ocupado por las tierras que se han sacado del foso para formar la muralla: esto nos hizo decir anteriormente que era necesario llevarlas á 8 ó 10 toesas mas allá del alineamiento interior de la muralla, á fin de no verse obligado á echarlas mas lejos, sino que esten colocadas de modo que los trabajadores las tengan á mano. Para hacer el relleno se pone una capa de faginas con el extremo mas grueso del lado de la muralla y las ramas esparcidas de 4 á 5 pulgadas unas de otras; las faginas deben tener á lo menos 12 pies de largo, y de 3 á 4 pulgadas de circunferencia en lo mas grueso; se les cubre con una capa de tierra de 8 pulgadas, que se pisa hasta que se reduzca á 6. Se repite una segunda, y una tercera capa de tierra, siempre de 8 pulgadas bien pisada y reducida á las 6 pulgadas; si se encuentran piedras que impidan el que se pueda apisonar igualmente todo, se les quita y echa de lado; despues se extiende sobre esta tercera capa, otra segunda, de faginas dispuestas como la primera, y se la cubre de otras tres de tierra de 8 pulgadas cada una, pisadas separadamente, y reducida cada una á 6, cubriendolas de otra de faginas; y asi alternativamente, echando tres de tierra y una de fagina hasta la altura del terraplen de la muralla, al que se da una pendiente de pie y medio desde la banqueta hasta el talud interior; cuidando de hacer la superficie de una tierra sin piedras y apisonada, tanto que las lluvias corran sin dificultad; despues se levanta el parapeto que se construye lo mismo que la muralla, pero con alguna mas precaucion; porque si las tierras son pedregosas se las criba, ó bien se escoge de las que mejor convienen.

Asi se acostumbra trabajar las obras de tierra, mezclandolas con capas de faginas; que no obstante, yo solo querria se emplease en la ultima necesidad, quando hay tierras cenagosas y arenosas que no tienen crasitud; tampoco deberia servirse de ellas sino quando se construyen obras revestidas solo de cespedes; porque para las que estan sostenidas por una buena muralla creo que con un poco de precaucion se podria pasar sin ellas. Su defecto es, que siendo nuevas impiden con su resorte, que se puedan apisonar las tierras tan sólidamente, como se haria, si no lo fuesen; y que llegando á pudrirse al cabo de cierto tiempo, dexan mucho vacio, lo que motiva que las tierras se baxen de nuevo, y se reduzcan á mucho menos altura que la arreglada en los perfiles.

Para construir sin faginas las obras revestidas, querria yo, que los rellenos siguiesen exâctamente el progreso de la mamposteria. Si una obra tiene muchos lados, despues de haber levantado la mamposteria de una cara de baluarte, por exemplo, á cierta altura, que será si se quiere, de 2 pies, los albañiles la dexaran, para ir á hacer otra igual á otra cara, ó á los flancos vecinos; y los peones vendran á terraplenar aquella hasta la altura de la mamposteria, cuidando de apisonar bien las tierras capa por capa, de 8 en 8 pulgadas, reduciendolas siempre á 6; despues los albañiles volveran á la parte que habian abandonado para levantarla otros 2 pies, mientras que los peones vayan á la que acaban de dexar los albañiles; de suerte que para hacerlo bien es menester que los albañiles y peones se sucedan alternativamente. De este método resultaran dos cosas igualmente ventajosas. La primera que los albañiles tendran siempre un reemplazo cómodo para trabajar á gusto; y por consequencia harán mejor obra, la segunda que echando sobre las tierras los materiales que deben servir para el nuevo trabajo, el continuo pisar de los empleados en la mamposteria, afirmarán las tierras mucho mas que lo que estaban al principio, quedando con una solidez que no adquiririan hasta mucho tiempo despues de acabada la obra.

Lo que pide aun mucha atencion en la construccion de las obras de tierra, son los revestimientos de adoves ó cespedes. Aquellos se hacen con tierra negra no pedregosa, que no debe ser demasiado crasa ni floxa, pero participante de las dos, para que no se abran, ni crezcan despues de empleados. Se principia cavando una pequeña zanja al pie del parapeto, para servir como de cimiento al resto de la obra; se la llena de la tierra de que se hacen los adoves, cuidando de mojarla y unirla con la que compone el parapeto. Despues de bien apisonada se echa encima una capa de grama fresca para que prenda con mas facilidad; luego una primer capa de tierra negra, á la que se dan 12 pulgadas de espesor, y 6 de altura, que se apisona bien á lo ancho y largo, hasta que quede solo en 4; se cubre esta capa con otra de grama mezclada con fagina menuda, sobre esta se pone otra bien batida y unida con las tierras del parapeto, que se apisona y guarnece con capas de fagina gruesa, cuyo extremo mas gordo, queda separado como 4 pulgadas de los adoves, siguiendo el talud que debe tener el parapeto, despues de haber rasado el frente; y como su altura sobre la banqueta es siempre de 4 pies y medio, su talud es de 18 pulgadas, que hacen la sexta parte de la altura; y en quanto al talud exterior se le dan los dos tercios, es decir, que quando una obra revestida de cespedes ó de adoves, tiene exteriormente 18 pies de altura, se le dan 12 de talud.

Los revestimientos de cespedes se hacen poco mas ó menos como el precedente; porque se comienza poniendo una primer capa de cespedes, baxo el nivel de la ultima banqueta, para servir de basa á las otras que se han de levantar encima. Todos los cespedes deben tener de 15 á 16 pulgadas de largo, y 6 de ancho, y otras tantas de grueso, cortados en forma de cuña de mira: este grue-

grueso de 6 pulgadas se reduce á 4 despues que el cespede está sentado en la obra. Sobre esta primer hilada se pone otra, y sobre esta otra bien dispuesta, y cubriendo las junturas á nivel por todo lo largo de la obra. Estas hiladas van mezcladas con ramas de sauce, y alguna vez de grama, lo mismo que en los adoves, y de tres en tres hiladas, se echa una de fagina gruesa que se cubre con tierra bien apisonada, para formar el parapeto. Al paso que avanza la obra se rasa el frente para que quede bien liso, y haga el mismo efecto que si fuese de mamposteria. Todos los angulos salientes de un parapeto interior ó exterior, se redondean porque de otro modo bien presto se desmoronaria la punta: aqui es donde se conoce la destreza del que hace los cespedes.

Para ser buenos deben cortarse en un prado bien poblado de yerba de mucha raiz y un poco humedo; pues los lagunosos ó arenosos nada valen para esto; y el tiempo oportuno para los cesPedes es la primavera y el otoño.

Se necesitan como 250, y 12 faginas para una toesa quadrada. Parece que 216 debieran bastar; pero se dan 40 mas para reemplazar los que se desechan. Un buen cesped pesa ordinariamente 15 libras, y un carreton cargado 100.

Un hombre puede cortar hasta 1500 en un dia de verano, y la mitad en otro de invierno; y el albañil hacer 10 toesas quadradas, y aun mas en un dia, si es bien servido con tierra y fagina.

Nada digo aqui de los zarzos y del modo de clavarlos; pues esta materia pertenece esencialmente á la arquitectura hidraulica: paso tambien en silencio un gran número de por menores pertenecientes al modo de trabajar las tierras; por no ser de tanta conseqüencia, que merezcan atencion particular.

Acerca de los fosos que circundan las obras, su excavacion no debe ser mas profunda que el nivel de la ultima retreta de los cimientos; pero quando estan en seco, se observa el darles un poco de talud desde el pie del muro hasta el medio, y tambien desde la contraescarpa, á fin de facilitar la corriente de las lluvias.

Quando la contraescarpa no es revestida se dá al borde del foso un talud igual á su profundidad, y al paso que se profundiza, se hacen banquetas en lugar de talud para facilitar el paso de los trabajadores: despues de concluido el foso se cortan estas banquetas para formar el talud de que acabo de hablar. Se dá otro semejante al pie de las obras de tierra que tienen verma.

No hablo de lo ancho ni de lo largo del terraplen de las murallas, porque esto debe arreglarse por los perfiles; y solo diré que el talud interior de todos los muros debe tener vez y media su altura, es decir, que si una muralla es de 12 pies de alto, se le daran 18 de talud.

No debo olvidar que quando se forman las caras de los baluartes, revellines, contraguardias, &c., se observa darles mas elevacion en los angulos salientes que en las extremidades; quiero decir, que estas caras tienen una pequeña banda que viene del angulo saliente á las extremidades, arreglada segun lo largo que han de tener aquellas; esto contribuye á dar mas gracia á una obra, y á cubrirla contra las enfiladas; pero quando solo se tiene este ultimo objeto, algunos quieren mas hacer parapetos en los angulos salientes. Añadiré tambien que á las murallas y parapetos de las obras se les dá un poco mas de elevacion que la arreglada por los perfiles, para prevenir las reducciones que causa la compresion.

Quando se hacen medios revestimientos á las obras, se dexa alguna vez una verma de 10 pies de ancho para un vallado de espinos blancos nuevos, que se crian en los almacigas. Se plantan sobre dos lineas, la primera á 5 pies del parapeto, y la segunda á dos de aquella; se los cultiva de tiempo en tiempo, y al cabo de tres años se les poda á raiz de la tierra. A otros tres años, creciendo á cierta altura, se entrelazan sus ramas de modo que hagan un texido de 4 á 5 pies; lo que debe repetirse anualmente hasta que lleguen á la altura de 6 pies. Se las poda por delante y por atras, á fin de que se espesen mas, y se les dexa llegar hasta la mitad del espesor del revestimiento á la cresta, para que no quede otro espacio que el necesario al paso del que los cultive.

Ordinariamente se plantan arboles sobre la muralla de la plaza, á los tres ó quatro años de construida, á fin de que las tierras tengan tiempo para afirmarse. Se ponen tres filas, la primera al pie de la banqueta, la segunda á 3 ó 4 pies del borde interior del terraplen, y la tercera al pie del talud de la muralla. Se escogen olmos de un bello tallo con buenas raices; y basta que tengan de 6 á 7 pulgadas de grueso porque prendan mejor que si fuesen mayores. Se les planta á 15 pies de distancia unos de otros, haciendo hoyos de 3 pies en quadro, y otros tantos de profundidad; conviene hacerlos tres ó quatro meses antes de plantar los árboles, para que se encrase el fondo. Hay tambien otras muchas pequeñas atenciones bastante esenciales á fin de que medren, pero bien sabidas de los jardineros para no tratar de ellas.

No he hablado aun del camino cubierto, porque su construccion no tiene cosa que no esté comprehendida en lo que se ha dicho sobre el modo de construir las obras de tierra; añadiré no obstante, que de ordinario se le dan 6 toesas de ancho con un parapeto de 4 pies y medio de alto, y de dos ó tres banquetas, segun sea preciso cubrirse de la campaña. Alguna vez se sostiene este parapeto con un pequeño revestimiento de mamposteria que solo se construye despues que las tierras se han afirmado; se establece sobre un cimiento de tres ó quatro hiladas de ladrillo de alto sobre el espesor de dos y medio; y se le dan dos ladrillos sobre la base, y uno y medio á la cresta sobre 3 pies de altura; y el resto del parapeto que es de pie y medio, se reviste de cespedes ó de adoves.

Los angulos salientes de las plazas de armas en rasa campaña, deben elevarse un pie mas que la extremidad de su cara, para cubrirse contra las enfiladas. En el medio de cada cara se hace una surtida cortada al nivel del terraplen; y se le dan

de 9 á 10 pies de ancho y 15 de largo, tomados de la cresta del parapeto; y para que el paso no esté enfilado se le da la vuelta hacia el ángulo entrante. A los dos lados de cada salida se pone un batiente afilado, y asegurado sobre un quicio para las puertas de la barrera, que se hacen de enrejado, y cuyo extremo acaba en punta como el de las estacas elevadas á la misma altura, y sobre el mismo alineamiento.

Las plazas de armas entrantes y salientes se cierran ordinariamente con traveses de tierra, á los que se dan 18 pies de espesor en lo alto; su parapeto se eleva á la misma altura que el del camino cubierto, y con el mismo número de banquetas. Quando la contraescarpa está revestida de mampostería los perfiles de los traveses lo están tambien; lo que los hace capaces de mayor fuego, á causa que no hay precision de darles tan gran talud de este lado.

A medio pie del parapeto, tanto del camino cubierto, como de los traveses, se planta sobre la banqueta, una fila de estacas de encina de 8 pies y medio de largo, y de 18 á 20 pulgadas de grueso; la punta de 12 á 13 pulgadas, recta sobre el medio y un poco desmochada para que no se pudra; se las coloca á 2 pulgadas de distancia una de otra, medidas sobre la cinta, y aseguradas á ella con tornos de encina bien seca, metidos con fuerza por el cabo grueso, y hendidos por el delgado, para contratornearlos; la cinta se hace tambien de encina de una pieza de 4 pulgadas, sobre cinco de quadro, hendida diagonalmente á una pulgada de los ángulos opuestos, lo que hace dos lineas de cinta. El Mariscal de Vauban hacia sobresalir la punta de las palizadas 9 pulgadas de la cresta del parapeto, pero el uso manifiesta que bastan 6; y quedan menos expuestas al cañon. Se las debe inclinar 6 pulgadas del lado del parapeto para resistir mejor al empuje de las tierras, y para que el soldado tenga mas comodidad de hacer fuego.

Ordinariamente entran ocho, ó nueve estacas en la toesa corriente, de las que cada una pesa como setenta libras; un carreton cargado ciento, y un obrero con su peon puede plantar y tornear tres toesas corrientes al dia.

Quando un muro está solo revestido de céspedes, se pone la palizada á la altura del terraplen; es decir, que queda horizontalmente con tres pies de salida sobre tres pulgadas de banda; arrimadas y torneadas las estacas contra un liston. Hay algunos que añaden otro liston á la extremidad que esta enterrada, á fin de que sea mas dificil el arrancarla; pero esto parece bastante inutil. Estas estacas estan distantes unas de otras de 4 á 5 pulgadas, y es menester como de 6 á 7 por toesa corriente.

Como las obras revestidas de céspedes tienen ordinariamente verma, se planta alli tambien en el borde del foso una estacada que presenta la punta á la campaña, formando un ángulo de 45 grados con el horizonte, y sobresaliendo 4 pies y 10 pulgadas poco mas ó menos.

Creo no poder concluir mejor este tercer libro, que refiriendo algunos reglamentos del Mariscal de Vauban, en orden á los trabajos que convendrian aqui perfectamente para dar á los jóvenes Ingenieros una idea general del modo con que se han de hacer las toesas de las obras, y lo que debe observarse para el orden y arreglo.

Reglamento del Mariscal de Vauban para la direccion de los trabajos.

"El Ingeniero encargado en Xefe de los trabajos de una plaza, hará todos los años un registro, en que cada artículo de las obras dispuestas para el mismo año tenga su hoja particular, y en él se pondrán por mayor y menor todos los pagos del coste, desde el principio hasta el fin de su execucion, segun los ajustes que se hayan hecho, y las cuentas de las toesas, que se arreglarán de tiempo en tiempo con los destajeros; por cuyo medio le será facil en qualesquiera ocasion hacer ver el estado de las obras; de que podrá sacar los conocimientos necesarios de su duracion, y de los medios de poderlas concluir.

Los destajeros no comenzarán alguna, sin que se les haya dado la figura, y la extension justa, señalado todas las alturas, y profundidades, y hecho una medida general que firmarán, y de que se les entregará una copia.

Despues que las hayan concluido mediran segunda vez, y si la cantidad que se hallase difiere de la primera, se tomará siempre el menor número para la cuenta del Rey; lo que solo debe entenderse en quanto á las tierras; porque en orden á la mampostería habria quizá variaciones que fuesen tan distintas de la medida estimativa, que no se podria mantener en ella sin caer voluntariamente en un error considerable.

Todas las obras de tierra serán medidas por la excavacion del foso de donde se sacaron, á menos que no fuese expresamente especificado por el ajuste, hacerlo de otro modo.

Todas las señales de tierra se harán en perfil, y no en pirámide á causa de los abusos, y engaños que alli se cometen; y se formarán siempre de concierto con el Ingeniero y el destajero.

El Ingeniero no mandará pagar á nadie á buena cuenta, sin que esté cierto de la obra por la medida de ella, para no arriesgar cosa alguna del Rey.

Acerca de las obras de mampostería, tendrá memorias exâctas firmadas por él, y por el destajero, y tambien por los principales Directores de ellas, en que estén especificados con puntualidad, los espesores, longitudes y latitudes de cada parte, señalando bien el parage de cada una, para evitar toda suerte de engaño en las medidas generales.

Para la carpintería se tendrán tambien memorias de toda la madera que se necesite, especificando bien el nombre de cada especie, y figurando al margen lo mejor que se pueda la parte de que se trata, á fin de evitar toda duda.

Lo mismo se observará para la mampostería, y tantas veces, quantas se crea necesario para mayor claridad.

Todas las obras de hierro se pesarán por la libra de 16 onzas en presencia del Ingeniero, despues de hechas, y antes de colocarse.

Las de mampostería se medirán por toesas cúbicas, si son murallas gruesas, ó por quadradas si son murallas simples, como de quarteles, almacenes, cuerpos de guardia, &c.

La medida de las tierras se hará por la toesa cúbica de Francia, la de céspedes y adoves por la quadrada, y la de la carpintería por el 100 de piezas.

Al fin de cada año, quando acaban las obras, el Ingeniero ajustará todos los gastos que se hallen en su registro, y pondrá en su proyecto del año corriente, el estado en que se hallaren las obras de la plaza, y lo que cada una habrá costado al margen, enfrente de su artículo, contando despues lo que queda, ó las deudas; para hacer el estado de las primeras, como fondos ya recibidos, y de las segundas como primeros fondos que pedir para el año siguiente; y despues lo que necesita para trabajar, y refiriendo alli todas las obras que se hayan dispuesto, con el precio de cada una en particular y lo mas justo que sea posible; á fin de que se puedan elegir las que se juzguen mas necesarias. Será tambien menester poner despues de esto el precio de los materiales que se tendrán como fondos; y al fin el nombre de todos los empleados en la *fortificacion*, y los sueldos de cada uno. Como se observe exáctamente este orden no habrá error, y siempre se hallará claridad en todos los gastos hechos y por hacer.

Quando se executen medidas generales, ó particulares, se especificará, lo primero; el parage, la calidad de las obras, el nombre de ellas, y el del destajero; y se marcarán sobre el plan, por medio de una cita con un número; á fin que no haya trabajo en hallarlas quando se trate de alguna verificacion.

Lo segundo se pondrá lo largo, lo ancho y lo profundo por toesas, pies y pulgadas en el orden indicado arriba, con su producto.

Lo tercero se distinguirán las porciones quando se hallen muchas en la misma obra por primera, segunda, tercera, &c.

Lo quarto, se hará siempre la supuracion por toesas, pies y pulgadas, porque de este modo se explica mas claramente, está mas en uso, y menos sujeto á los enredos de fracciones.

Si se tratase por exemplo de medir el hueco del foso enfrente á la cara de un baluarte, y que esta medida se dividiese en muchas partes, se hará de este modo.

Cálculo del transporte de las tierras, hecho delante de la cara recta del baluarte N, *para la profundidad de su foso, y la elevacion de su muro emprendido por..... y sus asociados, á razon de 50 sueldos por toesa cubica, ajuste hecho el..... del mes de..... del mismo año.*

PARTE PRIMERA.

Comenzando de la punta del baluarte, y siguiendo hácia la espalda.

	Toesas.	Pies.	Pulgadas.	Toesas.	Pies.	Pulgadas.
Largo	32.	3.	6.			
Ancho	12.	4.	8.	1249.		
Profundidad	3.					

SEGUNDA PARTE.

	Toesas.	Pies.	Pulgadas.	Toesas.	Pies.	Pulgadas.
Largo	8.	3.				
Ancho	12.	4.	8.	325.	5.	
Profundidad	3.					

TERCERA PARTE.

Uniendo la espalda del mismo lado que corresponde á la precedente.

	Toesas.	Pies.	Pulgadas.	Toesas.	Pies.	Pulgadas.
Largo	12.					
Ancho	12.	4.	8.	460.		
Profundidad	3.					

	Toesas.	Pies.	Pulgadas.
Total	2034.	5.	

Quando se trata de medir la mampostería por toesa cúbica se observará el mismo orden, explicando siempre las tres dimensiones; si se mide por toesa quadrada, solo se pondrán dos; á saber, lo largo y lo ancho; lo que se hace particularmente para los céspedes, adoves, &c.

Ademas, será menester que las toesas sean puras; esto es, que no se las debe aumentar para

ra comprehender el gasto de las otras obras que no se hayan resuelto, por chicas que sean; no hay que hacer tampoco diversion alguna de los fondos destinados al gasto de las obras, empleandolos en otras, sean las que fuesen, como las reparaciones de los edificios de cuerpos de guardia, arsenales, almacenes, &c.

Quando tengan necesidad de reparaciones es menester comprehenderlas en el proyecto, y exponer la necesidad al Ministro, atendiendo á que toda medida aumentada es muy sospechosa y de mal exemplo, aunque el fin fuese el mas justo; porque se supone que las obras cuyo gasto se ha librado por el Ministro, son siempre las mas urgentes, y asi no se debe emplear en otras. Se ha de tener por máxima irrefragable, que todas aquellas de las *fortificaciones*, que más contribuyen á poner una plaza en seguridad, son siempre preferibles á otras, sean las que fuesen.

Si durante el curso de un año llega á caer alguna parte de una obra que no se ha previsto, segun sucede muchas veces, es necesario hacer una continuacion particular, y dar prontamente aviso al Ministro, manifestándole la conseqüencia, á fin de que libre nuevos fondos para ello.

En quanto á las valuaciones, suponiendo que se trate de hacer la de un revellin, que se quiera revestir de céspedes, y poner palizada sobre la verma, ó en el foso, ved aqui como se procederá despues de haber explicado el parage y la situacion.

Valuacion de un revellin situado entre los baluartes N *y* O, *&c.*

	Toesas. Pies. Pulgadas.	Toesas. Pies. Pulgadas.
Circuito del foso	10. . . 4. . . .	
Ancho reducido del foso	120.	. . . 2300. . . . .
Profundidad	2. . . 3. . . .	

Estimacion á razon de 45 sueldos la toesa cúbica hacen la suma de . . . . . 5175. libras.

Céspedes largos para el exterior del revellin.

	Toesas. Pies. Pulgadas.	Toesas. Pies. Pulgadas.
Largo	118.	. . . . 354. . . . .
Alto	3.	

Céspedes interiores del parapeto y banqueta.

	Toesas. Pies. Pulgadas.	Toesas. Pies. Pulgadas.
Largo	100.	. . . . 116. . . 4. . . .
Altura reducida	1. . . 1. . . .	

Total de los céspedes largos 469 toesas y 4 pies, ó si se quiere 470 quadradas, que estimadas á razon de 40 sueldos cada una, hacen . . . . . 940. . . . . .

Céspedes llanos sobre el parapeto y las banquetas.

	Toesas. Pies. Pulgadas.	Toesas. Pies. Pulgadas.
Largo	100.	. . . . 433. . . 2. . . .
Ancho reducido	4. . . 2. . . .	

Que estimadas á razon de 8 sueldos la toesa quadrada, hacen la suma de 173 libras, 6 sueldos y 8 dineros. Por 958 toesas quadradas de fagina de 10 pies de largo, á razon de 10 sueldos cada una . . . . . 479. . . . . .

Circuito reducido de la palizada, á razon de 6 libras por toesa corriente á todo coste . . . . . 1230. . . . . .

Total del conténido de esta valuacion. . . . . 10112. l. 6. s. 8. d.

Quando hay algunas otras partes, será menester especificarlas, como los puentes de comunicacion, agotamiento de agua, revestimiento de los perfiles, cuerpos de guardia y reductos: este método debe especificarse en las valuaciones generales, de que se sacaran extractos; y un artículo, comprehenderá el gasto de una obra entera, de este modo."

La construccion del revellin dispuesto entre los baluartes N y O, pagado todo gasto, compone la suma de. . . . . 10112. l. 6. s. y 8. d.

No será menester individualizar mas de lo hecho en la valuacion general, á la que convendrá recurrir para mayor claridad, y de este extracto ó compendio, se sacarán todos los años los preyectos de gasto: ved poco mas, ó menos quál será el formulario.

Extracto del gasto que resta hacer para poner las fortificaciones *de la plaza en su entera perfeccion.*

Para la construccion de un revellin de tierra entre los baluartes de Francia y de Borgoña, pagado todo.....	12000. lib.
Para la del reducto del cuerpo de guardia de dicho revellin.	2500.
Para concluir la limpia de los fosos de la plaza.....	6000.
Para una exclusa en lo baxo del camino cubierto.....	8400.
Para seis mil estacas.....	3000.
Allanamiento de montecillos, barrancos, y llenar fosos.....	4500.
Construccion y materiales de seis plataformas para las baterías á barbeta del baluarte G...	1200.
Se debe al Asentista de las obras del año pasado.....	1500.
Gastos imprevistos, jornadas y otros accidentes en el curso del trabajo.....	2400.
Total de lo contenido en este extracto.	41500. lib.

„Asi se deberán hacer los extractos, que no se diferenciaran de los estados de los gastos anuales que se hubiesen arreglado, sino solo en el título. De este estado en extracto, elegirá el Ministro los artículos para que quiera formar fondos; y despues se separan de la valuacion, para hacer otro distinto, que será el estado de gasto.

Despues que ha dado el Mariscal de Vauban los reglamentos que acabamos de poner, los Ingenieros los han seguido con muy corta variacion. No obstante, se encuentran direcciones donde no se observa enteramente el mismo orden; y por no adoptar mas uno que otro, he referido á la letra las instrucciones de Vauban, con preferencia á las que pudiera tomar de otra parte. En lo demas no hay nadie que no se imponga en poquísimo tiempo de todas estas menudencias, pues bastará leer, ó copiar los estados, ó las memorias que se hacen en las plazas en el discurso de un año: las habria tambien suprimido, si las menores cosas no mereciesen siempre atencion quando no se saben. Es verdad, que las menudencias demasiado repetidas, enfadan á los hombres hábiles, que todo lo que hallan alli les es insípido; pero les ruego consideren, que las obras como ésta no se escriben para ellos." (*Ciencia de los Ingenieros, por* BELIDOR.)

FORTIN. Pequeño fuerte.

FOSO. Excavacion hecha en la tierra.

Se hacen *fosos* delante de todas las obras de fortificacion para retardar al enemigo el que llegue á ellas, y sus dimensiones se arreglan á la necesidad de la tierra para su construccion, á la naturaleza del terreno, á la altura de los revestimientos, &c. (*Vease* FORTIFICACION.)

FRAMEA. Arma arrojadiza y de esgrima, de que usaron los Germanos; su hierro era corto, poco ancho y muy acerado: los caballeros de aquella nacion solo estaban armados de escudo y *framea*. (*Tacit. de mor. German.*) Esta voz parece derivarse de *frumen*, palabra alemana antigua, que significaba *lanzar*, ó con mas propiedad de la raiz *fram*, que quiere decir *movimiento*, ó paso de un lugar á otro.

El nombre *framea* se dió en la mediana edad, á un puñal oculto dentro de un baston: y entonces se le deribó de *bremen* ó *phriemen* que significaba *penetrar* (K.)

FRANCISCA. Especie de hacha de que estaban armados los Francos.

FRANCOS ARQUEROS. *Vease* ARQUEROS.

FRASCO. Especie de botella de cuero cozido, madera ó cuerno, en que se lleva la pólvora; y de que usaban las tropas antes que se sirviesen de cartuchos.

FRENTE DE UNA TROPA, es la primera fila.

Conocido el número de los hombres que compone el *frente* de una tropa, se saben los pies que ocupa; pues á cada uno se dan 18 pulgadas quadradas con cortísima diferencia. Asi multiplicando 1 pie y 6 pulgadas por el número de soldados, se tiene el de los pies. Si por exemplo son aquellos 24, multiplicados por un pie y 6 pulgadas dan 36 pies, que es el número que se busca: y si fuesen 200, darán 300. Tambien puede tomarse la mitad del número de hombres, y añadirla al todo, lo que dará la suma que se busca. Asi la mitad de 24 es 12, que añadidos á los 24 hacen 36: y de este modo se calculará el frente de la linea de un exército.

Si está compuesta de 20 batallones de á 600 hombres cada uno, cada batallon ocupará 300 pies y toda la linea 9000: los 29 intervalos á 20 pies cada uno, harán 580, y toda la linea de infanteria ocupará 9580, ó 1596 toesas y 4 pies. Se calculará del mismo modo la caballería de las alas dando 3 pies por caballo.

Suponiendo en cada ala 10 esquadrones de 160 hombres cada uno, sobre dos de fondo; el *frente* será de 80, ó 240 pies, y los 10 sin intervalos ocuparan 2400 pies, ó 400 toesas; á que añadiendo otras tantas, y 6 para cada intervalo entre la caballería y la infantería, seran 812, que juntas á 1596 y 4 pies, hacen 2408 con 4 pies, ó una legua poco mas ó menos, toda la linea.

FRENTE DE BANDERAS. Alineamiento de las primeras tiendas de un campo.

FRENTE DE FORTIFICACION. Es la parte de las obras de una plaza, comprehendida entre las capitales de dos baluartes.

FRENTE DE ATAQUE. Frente de fortificacion abrazado por los trabajos del ataque. (K.)

FUEGO. Descarga de fusilería ó de artillería. Los partidarios del orden sólido, y del ataque con espada en mano se han adelantado á decir,

cir, que el *fuego* era la cosa mas despreciable del mundo : esta proposicion proferida con ligereza para sostener su sistema, no puede ser admisible por aquellos, á quienes el espiritu de partido, no hizo olvidarse de lo que pasa en la guerra. Todos los que la han visto, y que no estan preocupados saben y diran, que en un ataque medianamente rigoroso, un tercio de las tropas que le forman muere, ó queda herido ; y que quando es muy vivo se pierde la mitad. Se debe observar que en el dia casi nunca se ataca, sino una parte de las tropas ; que quando el exército por exemplo, se compone de 60,000 hombres, apenas combaten 20Ⓓ, y que no es raro que haya ocho, ó nueve mil entre muertos y heridos, y aun mas alguna vez. Añadiremos aun, que la pérdida ordinariamente es mayor que lo que anuncian los estados que se dan al público. Esto nos lo enseña la experiencia ; y de esta maestra universal del genero humano, se debe decir ἀυτὸς ἔφα : si hay espiritus que no crean en ello, no se les puede decir mas. Pasemos á los diferentes modos de hacer *fuego*.

Fuego. *Descarga de armas pyrobalisticas.*

La palabra *fuego* se dice absolutamente hablando de los tiros que se disparan con las diferentes armas de *fuego* : asi sea que se tire un cañonazo, fusilazo ó pistoletazo, se hace *fuego* : no obstante debe observarse que la palabra *fuego*, se emplea particularmente para explicar la explosion de las armas de *fuego* de mediano alcance, como el mosquete, el fusil y la carabina.

Entre los numerosos articulos que componen el diccionario razonado del Arte Militar, no hay alguno mas importante que el presente, ni que exija ilustraciones tan considerables, y ofrezca tan gran número de problemas interesantes que resolver. Este articulo deberia manifestar todos los buenos medios de hacer *fuego*, y todas las especies que se han imaginado, compararlos al modelo intelectual que se haya formado, indicar qual es el mejor absolutamente hablando, y qual el que merece la preferencia en tal ó tal circunstancia particular : y despues de haber desempeñado esta primer tarea larga y penosa, seria menester que hablase el autor de los *fuegos* rasantes, fixantes, perpendiculares y obliquos ; que indicase las ocasiones en que se debiesen hacer, y el modo de conseguirlo. Deberia entrar despues en una materia mas basta y dificil ; esto es, probar que importa mas hacer un *fuego* certero, que vivo y ruidoso ; enseñar el modo de simplificarle, asi con relacion al orden general, como á la posicion individual de los hombres ; persuadir á los Xefes, que es necesario hacer conocer á los soldados la diferencia de alcances y tiros, y por consiguiente los varios modos de acertar ; indicar bien distintamenre las ocasiones en que se ha de hacer *fuego* ; y las en que se ha de marchar al enemigo ; recorrer rapidamente el caracter de los diferentes pueblos de la Europa, decir á cada uno como debe usar del *fuego*, y como servirse de el ; enseñarles el arte de conservarle, tanto para dar confianza á sus soldados, quanto para contener al enemigo ; manifestarles que es menos terrible que lo que comunmente se cree, y que por consequencia no ha de temer al atacante, ni dar demasiada confianza al atacado ; demostrarle sobre todo, que jamas se debe hacer marchando ; y en fin que nunca es ventajoso sufrir el primer *fuego* del enemigo.

Facilmente se conoce que en un espacio tan corto como el que se nos ha dado, no podemos emprender la execucion del plan, que acabamos de trazar ; y aunque tuviesemos el terreno necesario para dar á todos estos diferentes objetos su extension, no por eso se veria salir de nuestras manos débiles, un edificio tan vasto ; asi debemos limitarnos á juntar los materiales, y demasiado felices si desvastasemos algunos, si pusiesemos otros, y si indicando los parages donde pueden encontrarse excelentes, consiguiesemos ahorrar al ingenio las nimias investigaciones y cuidados, siempre desagradables, porque consumen un tiempo precioso.

§. I.

De las diferentes especies de fuegos *que se han usado en Francia.*

Quando se armaron por la primera vez algunos soldados de la infantería francesa con arcabuces largos y pesados, se estaba bien lejos de imaginar que se llegaria algun dia á hacer tirar en union á todo un regimiento, y se lograrian hasta seis tiros por minuto, cargar con cuidado, apuntar con atencion, y disparar quando estuviese casi seguro de su acierto, sin esperar ni orden ni señal, fueron sin duda los primeros pasos del arte de los fuegos, y quizá por ellos habrian llegado á la mas alta perfeccion. No obstante, los militares deseosos de novedades, ó mas bien codiciosos de hacer fortuna ; (¿pues porque suponer intenciones frívolas ó malas á hombres que dedican el tiempo desocupado al estudio de su arte?) los militares amigos de la perfeccion digo, creyendo que era necesario introducir prontitud, y union en el modo de tirar, dirigieron toda su atencion hacia este objeto, imaginaron en consequencia un número infinito de *fuegos* diferentes. El *fuego* de fila marchando ó á pie firme debió sin duda ser el primero ; y el de dos filas sucederle ; hallaron despues el de seccion, peloton, division, media fila, hilera, batallon avanzado en coluna y libre, con tan gran número de otros, que se puede casi asegurar que estan ya agotadas todas las combinaciones. En el dia no se trata pues de inventar, sino de escoger entre los que existen. Para evitar que los *fuegos* que hemos visto hacer ya largo tiempo, no vengan auxiliados de la costumbre á arrastrar nuestra opinion ; y para impedir que nuestro modo personal de ver no nos descamine, establezcamos con claridad, conforme á la experiencia, y á los consejos de los mejores escritores, el caracter que debe tener una especie de *fuego* para que sea buena. Construido este typo ó modelo intelectual, no tendremos mas que hacer, para juzgar de los *fuegos* existentes, y de los que se podrán imaginar en lo sucesivo, que presentarlos á este cuño, y si difieren en alguna par-

parte esencial, concluiremos sin temor de engañarnos, que no son buenos.

§. II.

Caracter que debe tener el modo de hacer fuego.

Un buen *fuego* debe ser de una execucion simple y facil, perpendicular ú obliquo, rasante ó fixante segun la ocasion; pero siempre de mucho efecto. No ha de hacer temer á los que le executan, que sus camaradas los hieran ó quemen. No ha de exigir movimiento alguno que cause turbacion ó desorden en la tropa que tira; no ha de obligar á tomar un orden que pueda perjudicar al combate con la arma blanca, ni á disposiciones que no sean militares y naturales; y en fin ha de cesar ó continuar á voluntad del Xefe.

Tales son los caracteres principales que se deben buscar en el modo de hacer los *fuegos*. Presentemos sucesivamente á este modelo, todos los que se han imaginado hasta el presente.

§. III.

Del fuego *de filas á pie firme.*

Para el *fuego* de filas se hacia echar rodilla á tierra á todas, excepto á la ultima: lo qual executado, comenzaba esta á hacer *fuego*, y asi que habia tirado, la que la precedia inmediatamente se levantaba, disparaba y volvia á cargar, y sucesivamente las demas hasta la primera, y en habiendo tirado esta, volvia á comenzar la ultima.

Observaciones sobre el fuego *de filas á pie firme.*

El *fuego* de filas á pie firme parece á primera vista de una execucion facil; pues cada hombre podia apuntar todo el tiempo que juzgaba apropósito, y dirigir su *fuego* obliquo ó perpendicular; las primeras filas apenas podian ser heridas por la ultima; ¿pero sería facil, sería posible á un hombre arrodillado cargar nuestros largos fusiles? ¿La genuflexion no es tambien una posicion peligrosa? "No admito, dice con razon el autor del *ensayo general de tactica*, la posicion de la rodilla en tierra para la primera fila; nada veo tan ridículo, y tan poco militar, y en la inmediacion del enemigo, es dificultoso hacer que el soldado se levante." A estas observaciones morales, añade otras fisicas Mr. de Servan; esta posicion dice, ocasiona lentitud en el *fuego*; es molesta para el soldado: la pierna derecha de la primer fila abraza al segundo, y al tercer hombre despues de haber hecho *fuego*, y es dificil levantarse prontamente, porque los dos brazos que sostienen el arma no pueden ayudar á tomar el equilibrio.

Habiendo desterrado todos los escritores militares, y los compiladores de las ordenanzas el echar rodilla en tierra concluiremos con ellos, que todo *fuego* de este modo debe ser prescrito para siempre.

§. IV.

Del fuego *de filas con movimiento.*

El *fuego* de filas con movimiento se executaba del modo siguiente: tiraba la primera, é iba despues pasando por entre las hileras de derecha é izquierda de cada tropa, á la retaguardia del batallon; la segunda executaba lo mismo, y asi las demas.

Observaciones sobre el fuego *de filas con movimiento.*

Por este medio de hacer *fuego* se evitaba el echar rodilla á tierra. Cada soldado apuntaba á donde queria, y el tiempo que le parecia conveniente, y no siendo posible tomar un solo blanco las diferentes filas, no podia casi ser herido un mismo enemigo sino de un solo tiro, en lugar de que haciendo disparar á muchas filas juntas, podia suceder que un hombre recibiese muchos balazos á un tiempo, igualmente mortales; y la fila que habia tirado la primera tenia facilidad para volver á cargar. Estas son las ventajas, ved los inconvenientes. Noto una continua pérdida de terreno, un *fuego* lento, muchas veces interrumpido, un desorden considerable en el paso, y en volver á formar; además de que todo movimiento que se executa á tiro del enemigo, en el que se varía el orden, y altera la union de las diferentes partes de un batallon, le expone casi siempre á romperse, y por conseqüencia á tomar la fuga; asi respecto á que los inconvenientes del *fuego* de filas con movimiento, son mas considerables que sus ventajas, debe ser desterrado.

§. V.

Del fuego *de quatro filas.*

Los inconvenientes que hemos notado en el *fuego* de una fila, y sobre todo el deseo de multiplicarle, hicieron bien presto buscar medio de hacer tirar quatro á un tiempo, y á pie firme; se mandó que la primera echase rodilla á tierra, que la segunda se mantuviese encorvada, la tercera con la cabeza baxa, la quarta derecha, y que todas quatro tirasen á un mismo tiempo.

Observaciones sobre el fuego *de quatro filas.*

Para hacer conocer el vicio de este *fuego* basta haberle descripto; pasemos, pues, á otros menos complicados y peligrosos.

§. VI.

Del fuego *antiguo de tres filas.*

Para executar el *fuego* de tres filas, se hizo echar rodilla á tierra á la primera, que la segunda se inclinase sobre ella, apartando un poco el cuerpo á la derecha, y que la tercera llevase el pie derecho un poco hácia atrás, sin variar el cuer-

cuerpo ; y las tres tiraban juntas. Asi se practicó hasta en 1726.

Observaciones sobre el fuego *antiguo de tres filas.*

Este tenia sin duda sus inconvenientes primero, el echar rodilla en tierra ; despues la imposibilidad de apuntar á donde se quisiese, y la de tirar obliquamente ; pero á lo menos la primera no corria el riesgo de ser herida por la tercera, observacion importante, y en que quizá no se ha reflexionado bastante ; con todo este *fuego* debe ser suprimido, porque la posicion de la rodilla en tierra no es simple, natural, ni militar.

§. VII.

Del fuego *antiguo de dos filas.*

El riesgo que corrian los hombres de primera, y el vicio de la genuflexion, hicieron imaginar el *fuego* antiguo de dos filas. Este habria sido el mejor de todos, sino se le hubiese complicado con un cambio de armas que le hacia peligroso. Dicho *fuego* se executaba de este modo.

Las tres filas se mantenian en pie, y se perfilaban un poco á la derecha la primera y segunda, quedando la tercera con las armas presentadas. Asi que el hombre de segunda fila habia tirado, pasaba el fusil de la tercera, que le daba el suyo cargado ; el de la segunda disparaba este segundo fusil, le volvia á cargar y á disparar, y le pasaba al soldado de la tercera ; este le entregaba el fusil que habia cargado ; tomaba el que su camarada acababa de disparar le cargaba de nuevo, y le volvia á entregar ; y asi sucesivamente.

Observaciones sobre el fuego antiguo de dos filas.

No se puede negar, que este fuego fuese muy vivo, sostenido y certero ; pero como sucedia con freqüencia, que el soldado de tercera fila cargaba sin precaucion, porque él no debia tirar; y que tambien muchas veces introducia tres ó quatro cartuchos en el fusil, porque ignoraba si habia salido el tiro ; se ha desterrado con alguna razon este método por arriesgado para aquellos que le executaban ; pero simplificandole, seria segun probarémos bien presto, el único de que se podria hacer uso continuo sin miedo.

§. VIII.

Del fuego *de tres filas, segun hoy se executa.*

El exemplo de muchos regimientos, que durante la última guerra han hecho *fuego* sin poner rodilla en tierra, y la opinion de muchos escritores militares, movieron á nuestros Legisladores á mandar tirar las tres filas en pie; la primera retira el hombro derecho ; la segunda se inclina un poco á la derecha; y la tercera, ganando algunas pulgadas sobre la izquierda se halla enfrente de una especie de tronera, en que entra lo mas que puede, llevando el pie izquierdo y lo alto del cuerpo hácia delante.

Observaciones sobre el fuego *de tres filas.*

Todas las veces que se hace *fuego* por batallon, ó medio batallon, en una palabra, un fuego reglado en que las filas están muy unidas, que las hileras no se estrechan excesivamente, que el terreno es igual, que reynan el silencio y el orden, que el soldado pone mucha atencion, y que no tiene su mochila, este fuego es practicable, y tambien excelente ; ¿pero será lo mismo en un campo de batalla, quando el hombre se halle cargado con su mochila, quando las filas estén demasiado abiertas, y que el terreno sea desigual? ¿No será lo mismo que en tiempo de paz quando se hace el fuego de hileras, y luego despues el fuego libre, ó á voluntad? No obstante el cuidado que ponen los Oficiales y baxos oficiales, no hay exercicio de *fuego* en que á algunos hombres de primera fila no les quemen los cabellos, los brazos, ó las manos sus camaradas de la tercera, ¿qué sucederia, pues, en la guerra? Por otra parte, ¿el *fuego* de la tercera fila no se pierde siempre en el ayre? ¿es posible que un hombre de cinco pies, y una ó dos pulgadas coloque su fusil como debe para tirar paralelamente, quando tiene delante de sí otro de cinco pies, y quatro ó cinco pulgadas? Se han conocido tambien los inconvenientes de este *fuego*, sobre todo en el libre, ó á voluntad, y en el de hilera, por lo que se ha propuesto colocar los hombres chicos en la primera y segunda fila, y los mayores en la tercera ; esta formacion podria ser buena para el *fuego* ; ¿pero lo seria para el combate al arma blanca? Era necesario hacer cambiar el frente al batallon, y esta evoluciones de las mas funestas. Por otra parte, ¿es posible á los soldados de la segunda y tercera fila tirar obliquamente? (esta circunstancia es esencial á un buen *fuego*.) ¿Les es posible dirigir sus tiros hácia la parte del cuerpo que juzgan deber apuntar? Solo la primera fila tiene esta libertad ; y está demostrado, que es necesaria á todas. En vista de estos inconvenientes de que todos los militares que se hallan en las filas se admiran extremamente, parece cierto, que se debe desterrar el *fuego* de tres filas, siempre que no sea reglado, y atenerse entonces á tirar solo con dos. Adoptándo este método, convengo en que se privaria del tercio del *fuego* ; ¿pero esta privacion es tan grande como se cree y como se dice? Es casi imposible que pueda apuntar la tercera fila, y todo soldado que tira sin apuntar, tira al ayre. Los de las dos primeras que supiesen tener detrás otra tercera con las armas cargadas, estarian mas confiados y firmes, esta tercera que no haria *fuego*, serviria alli como una reserva destinada á reemplazar los hombres heridos, ó muertos de las dos primeras ; y tambien á aquellos, cuyas armas se inutilizasen, ó ensuciasen, cuya piedra se hallase gastada, &c. ademas, es menester tener presente que nunca se debe hacer *fuego* quando se puede marchar al enemigo, ni entretenerse á tirar sino quando se está detrás de un parapeto, una abatida, un seto, y que en todas estas circunstancias

cias es imposible que lo executen tres filas á un tiempo: asi se convendrá sin dificultad en que solo el fuego de dos filas es practicable en la guerra. *Vease el párrafo* 27. Podria apoyar mi opinion con autoridades respetables; pero quiero mas presentarla como una simple duda; pues procediendo de este modo, empeñaré quizá á que se corrija el método con que hacemos *fuego*, y acaso conseguiré que se dexe á la experiencia, á esta gran maestra de las artes, el cuidado de decidirlo todo.

§. IX.

Del fuego *de seccion, peloton y division á pie firme.*

Los *fuegos* de seccion, peloton y division á pie firme, se imaginaron para introducir orden en el modo de tirar, y para no desguarnecer de todo su *fuego* á un mismo tiempo, el frente entero del batallon.

Los batallones del exército francés se componian de quatro divisiones, que formaban ocho compañias, y diez y seis secciones; además de las ocho compañias, habia tambien una de granaderos que hacia su division separada en dos secciones: y las compañias ó pelotones en el orden siguiente comenzando por la derecha. Granaderos, primer peloton, 5.º peloton, 3.º, 7.º, 8.º, 4.º, 6.º y 2.º

El *fuego* de seccion comenzaba por la segunda del 7.º peloton; asi que ésta le habia hecho, tiraba la segunda del peloton 8.º, la segunda del 5.º y 6.º le hacia despues; luego las segundas del 3.º y 4.º; las del primero, y segundo tiraban á su turno; y en fin la segunda seccion de los granaderos: y las primeras hacian *fuego* por el mismo orden que las segundas. Las tres filas tiraban al mismo tiempo, y á la voz de un oficial.

Quando se queria hacer *fuego* de peloton, el 7.º colocado en el centro del batallon le comenzaba, seguia el 8.º, el 5.º, el 6.º, el 3.º y el 4.º, en fin el 1.º y 2.º, y despues el de los granaderos.

Quando se queria practicar el *fuego* de division, ó quarto de fila, el peloton 5.º y 7.º tiraban juntos, despues el 6.º y el 8.º, el 1.º y el 3.º, y en fin el 2.º, el 4.º y los granaderos.

Observaciones sobre el fuego *de division, peloton, y seccion á pie firme.*

Nada mas hermoso que estos diferentes *fuegos*, nada mas facil sin duda, durante la paz, y nada mas impracticable en la guerra. Los intervalos iguales, que era menester observar la gran atencion al fuego de una seccion, que no se veia, la genuflexion de las filas, lo arreglado del *fuego*, y por consequencia nada certero, eran los vicios de estos *fuegos* de peloton, division y seccion.

§. X.

Del fuego *de seccion, peloton, y division con movimiento.*

La utilidad y la necesidad de procurarse *fuegos* obliquos sobre qualquiera parte del frente, hizo imaginar tambien los *fuegos* de peloton, seccion, y division con movimiento; para executarlos la seccion, division, ó peloton que debia tirar, marchaba ocho ó diez pasos al frente del batallon, hácia alto tomaba la direccion que le parecia mas propia contra el enemigo, tiraba y volvia á ocupar su lugar; las otras subdivisiones executaban lo mismo á su turno.

Observaciones sobre el fuego *de peloton, seccion, y division con movimiento.*

El *fuego* de division, peloton, y seccion con movimiento, tenia algunas ventajas sobre el *fuego* de las mismas subdivisiones executado á pie firme, pero estaba sujeto á otros inconvenientes; si permitia tomar direcciones obliquas, debia hacer perder un tiempo precioso, y ocasionaba en el batallon una abertura que podia ser algunas veces muy peligrosa; la vuelta de la subdivision que acababa de tirar, á poco que tomase el ayre de huida, produciria malos efectos; y como se executaba á la voz, y era necesario echar rodilla á tierra, merecia abandonarse.

§. XI.

Del fuego *de batallon de ordenanza.*

Este *fuego* se executa á la voz del Xefe de esta division del regimiento; los soldados que la componen preparan sus armas, apuntan, y tiran á un mismo tiempo, cargan despues á voluntad, y echan sus armas al hombro.

El primer batallon es ordinariamente el que tira el primero: las ordenanzas exigen que el segundo no haga *fuego*, hasta que el primero haya cargado.

Observaciones sobre el fuego *de batallon de ordenanza.*

Si un *fuego* reglado, y hecho á la voz puede reputarse bueno, lo es sin duda el de batallon: mas es preciso convenir no obstante, en que un frente de 125 hileras, desguarnecido á un mismo tiempo de todo su *fuego*, ofrece al enemigo un tiempo muy considerable, y en el que puede marchar sin temor; debemos observar tambien que el *fuego* de batallon no puede dirigirse obliquamente al frente de la tropa que le hace, que debe ser poco certero, porque se executa en union, que necesita la genuflexion, ó es arriesgado para la primera fila. Asi creemos que el *fuego* libre ó á voluntad, debe serle preferido; pero que si se insiste en querer *fuegos* reglados, el de media fila merece la preferencia sobre el de batallon.

§. XII.

Del fuego *de media fila prescrito por ordenanza.*

El *fuego* de medio batallon ó media fila, se executa en union y á la voz; la media fila de la derecha del primer batallon, tira primero; la media fila de la derecha del segundo sigue; la media de la izquierda del primero, tira despues, y en fin la media de la izquierda del segundo.

Ob-

Observaciones sobre el fuego *de media fila prescrito por ordenanza.*

El *fuego* de medio batallon prescrito por la ordenanza, tiene casi todos los vicios del de batallon, reglado como él, y hecho á la voz no puede ser, ni certero, ni obliquo; expone la primera fila, ó precisa á echar rodilla á tierra; pero es necesario convenir en que no desguarnece á un mismo tiempo un frente tan considerable. Para mejorar este *fuego* sería menester, me parece, no sujetarse á guardar la progresion que hemos indicado arriba, y hacerle comenzar por la media fila de la izquierda del segundo batallon, como por la media fila de la derecha del primero, y alguna vez, segun las circunstancias, tirar las dos medias filas de un batallon, antes que las dos medias del otro.

§. XIII.

De un fuego *de media fila que no está prescripto por ordenanza.*

He visto algunos regimientos franceses hacer el fuego de media fila del modo siguiente; todos los primeros pelotones de cada compañia del primer batallon se reputaban como que componian la media fila de la derecha, y tiraban á la voz del Xefe de este batallon: despues todos los primeros pelotones de cada compañía del segundo; luego los segundos del primero; y en fin, los segundos del segundo.

Observaciones sobre un fuego *de media fila que no está prescripto por ordenanza.*

El *fuego* de media fila de que acabamos de hablar no desguarnece totalmente parte alguna del frente del batallon, ni tiene inconveniente alguno de los particulares á los *fuegos* de seccion, peloton y division: debe, pues, ser admitido en nuestros exercicios sino exclusivamente, á lo menos en concurrencia con aquel de que hemos tratado en el párrafo 12; este último método nos servirá para quando queramos extender nuestro *fuego* sobre todo el frente de una linea, y el otro, quando tengamos necesidad de destruir la cabeza de una coluna, &c.

§. XIV.

Del fuego *de hilera prescripto por ordenanza.*

La ordenanza de 1 de Junio de 1776 prescribe el fuego de hilera, que comienza por la hilera de la derecha de cada peloton, las siguientes apuntan y tiran asi que la de su derecha hizo *fuego*, y luego que cada una ha dado su primer descarga, tiran los soldados sin atender, y sin arreglarse los unos por los otros.

Observaciones sobre este fuego.

De todos los *fuegos* de que hemos hablado hasta aqui, este es sin duda el menos malo: se acerca mucho al *fuego* á voluntad; es vivo, y puede ser certero, pero no generalmente obliquo ni fixante de arriba abaxo, y es arriesgado para la primera fila. Para remediar este último inconveniente (el mayor de todos), podriamos despues de la primera descarga quitar de tirar á la tercera fila. Para hacerle con mas efecto prevendriamos á los soldados que apuntasen bien; y para que fuese continuo pondriamos un gran intervalo entre cada tiro de la primer descarga; y despues que este *fuego*, que le deberiamos llamar francés, hubiese tenido estas mutaciones, pudiera ser el mas comun de los nuestros. Veanse *las razones de esta preferencia en el párrafo VIII de este artículo.*

§. XV.

Del fuego *de hilera imaginado por el Mariscal de Saxê.*

Mauricio, Conde de Saxê, este hombre inmortal, cuyas acciones y escritos han honrado é instruido igualmente á la Francia, propone un *fuego* de hilera particular, cuyo mecanismo es el siguiente.

Quando no se puede abordar al enemigo, ni ser abordado por él, quiere el Mariscal de Saxê que se coloque un Oficial ó baxo oficial de dos en dos hileras: que cada uno de estos haga avanzar á su turno sus dos hileras: que diga á los Xefes de hilera á donde deben tirar: que les dexe despues apuntar y disparar á su voluntad: que luego que han disparado los hombres de la segunda fila les den sus fusiles, y asi los demas. Durante este *fuego* el Oficial que está junto á los Xefes de hilera ve lo que hacen, rectifica el modo con que han tirado, les exhorta á no acelerarse, &c.

Observaciones sobre el fuego *del Mariscal de Saxê.*

No se puede negar que este *fuego* sea muy bueno detras de un rio, un arroyo y un parapeto: que los Xefes de hilera no tengan bastante tiempo para apuntar y disparar, y que sus tiros no puedan ser muy certeros. Pero ¿no sería incapaz de contener á un asaltante determinado? Asi, no obstante todo el respeto que se debe á las opiniones de un hombre tan justamente célebre, como Mauricio, diremos que su *fuego* sería poco temible, á menos de que todas las hileras tirasen á un mismo tiempo, y entonces tendria la mayor parte de los inconvenientes del *fuego* antiguo de dos filas. Vease *el párrafo VIII.*

§. XVI.

Del fuego *de parapeto.*

El compilador de la ordenanza de 1764, que conocia sin duda el fuego de que acabamos de hablar habia adoptado sus principales disposiciones, variándole no obstante un poco, y llamándole *fuego* de parapeto. Queria que para executarle dos hileras de cada seccion conducidas por un Oficial subiesen á la banqueta, que se formasen alli sobre dos filas, hiciesen *fuego*, y volviesen al instante á su puesto: que asi que hu-

biesen entrado en el batallon las dos inmediatas executasen la misma maniobra, y sucesivamente hasta que cada hilera disparase el número de tiros ordenado.

Observaciones sobre este fuego.

Nos parece que para defender bien un parapeto es necesario que cada tiro pueda seguir su declinacion, con que es casi inutil en estas circunstancias hacer tirar dos filas á un tiempo. ¿Para un buen *fuego* de parapeto no se podria despues de haber colocado una fila contra el talud interior, otra sobre el borde interior de la banqueta, y otra en lo baxo, ó sobre el talud de la misma banqueta; despues de haber recomendado á los Oficiales el mantenerse entre la primera y segunda fila ordenar á los hombres de la primera el tirar é ir al instante perfilando el cuerpo á tomar cada uno el lugar del tercer hombre de su hilera sobre el talud de la banqueta y cargar alli su arma? Despues que el primero hubiese tirado, el segundo iria á colocarse contra el talud interior del parapeto, y el tercero sobre la banqueta; los hombres de la segunda fila dirigidos por un Oficial ó baxo oficial, tirarian á su turno é irian á ponerse sobre el talud, y asi sucesivamente. Previniendo á los soldados el no apresurarse, se conseguiria hacer un *fuego* de parapeto muy continuo y certero. Los movimientos que se pudieran recusar á nuestro *fuego* de parapeto no pueden ser arriesgados porque se executan al abrigo, y se hacen cesar quando se cree necesario.

El *fuego* de parapeto de la ordenanza de 1764 nos parece deberse reservar para la defensa de una abatida y de una muralla de poca altura y espesor.

§. XVII.

Del fuego *por la retaguardia.*

Este *fuego* no es otra cosa que un *fuego* de media fila de batallon, ó que se executa por la tercera fila despues de haber hecho pasar los Oficiales ó baxos Oficiales de retaguardia detras de la primera fila, que queda por tercera dada la media vuelta á la derecha.

Observaciones sobre este fuego.

A los inconvenientes que hemos notado en el *fuego* de batallon, media fila é hilera se añade aqui el de la mutacion de lugar, que consume necesariamente un tiempo largo y precioso; pero como este *fuego* puede no obstante ser necesario, no hay mas que hacer para mejorarle, que limitarle al de dos filas hecho á voluntad.

§. XVIII.

Del fuego *avanzado.*

Este no es como el *fuego* por la retaguardia, sino un *fuego* de batallon, media fila ó hilera hecho á pie firme despues de haber marchado algun tiempo contra un enemigo que se retira; puede ser necesario, y asi debe conservarse, pero modificado. Vease *el párrafo precedente y los del* fuego *de batallon, media fila é hilera.*

§. XIX.

Del fuego *de calzada.*

La ordenanza de 1764, habiendo creido que una coluna que sigue una calzada, y que encuentra á su frente otra coluna enemiga, debia ahuyentarla con su *fuego*, habia prescrito hacer entonces uso del *fuego* siguiente: la coluna dexaba á derecha é izquierda del borde de la calzada un espacio de seis pies de ancho; asi que la primera division llegaba cerca del enemigo hacía *fuego*, se dividia en dos porciones iguales, daba un quarto de conversion por derecha é izquierda, marchaba hasta el borde de la calzada, hacia á derecha é izquierda, y pasando por el flanco de la coluna iba á colocarse á la retaguardia: asi que la segunda division tenia libre su frente, avanzaba á paso vivo, y repetia las maniobras de la primera.

Observaciones sobre este fuego.

Este *fuego* hubiera sido bueno si no se obligase al soldado á echar rodilla á tierra; si solo se executase por dos filas; si no se viese precisado á dexar un espacio vacío de doce pies, y sobre todo, si en las circunstancias previstas por la ordenanza, la arma blanca no fuese preferible al *fuego*: asi la instruccion de 1776 tuvo razon en omitirle.

§. XX.

Del fuego *libre ó á voluntad.*

Este *fuego* se hace por tres filas sin echar rodilla á tierra, cada soldado tira quando quiere; y para suspenderle se toca un redoble largo.

Observaciones sobre el fuego *á voluntad.*

Conforme á lo que hemos dicho en el curso de este artículo, se puede juzgar fácilmente que el *fuego* á voluntad es el que preferimos, y tambien el que querriamos que se executase solo por dos filas; que se acostumbrase el soldado á apoyar bien su fusil contra el hombro, á apuntar con atencion, y á cargar con cuidado; estos tres puntos deben entrar en la instruccion particular, y aun constituirla en gran parte.

Tales son los *fuegos* conocidos hasta el presente, sus ventajas y sus inconvenientes: vamos á dar una ojeada rápida al resto de los objetos que deben completar este artículo.

Del fuego *rasante y fixante.*

Los diferentes *fuegos* de que hemos hablado pueden ser rasantes ó fixantes, perpendiculares ú obliquos: quando el que tira apunta á un objeto que está á la misma altura que él con corta diferencia, se dice que el *fuego* es rasante, y al contrario fixante, quando se dirige hácia un objeto mas ó menos elevado que el parage de donde

de se tira. El *fuego* rasante es preferible al fixante, porque si no da al objeto á que se dirige, puede dar á otro colocado en la misma linea, en lugar de que el fixante se pierde en el ayre, ó se embota en la tierra si no está bien dirigido.

§. XXII.

Del fuego *perpendicular y obliquo.*

Quando el hombre que hace *fuego* tira rectamente á su frente sin avanzar ó retirar un hombro mas que otro, el fuego es perpendicular; y obliquo, quando avanzando un nombro mas que el otro, dirige su arma á su derecha ó izquierda.

Para probar la necesidad y las ventajas de los tiros obliquos vamos á tomar las expresiones del autor del *Ensayo general de la Táctica*; nos abstendremos de dar á esta obra las alabanzas que merece, pues no tiene necesidad de nuevo homenage, y nos hemos impuesto la ley de no elogiar á los que viven.

He observado; dice Mr. de Guibert, "que la infantería tira maquinalmente, y no está exercitada en los *fuegos* obliquos y cruzados; parece tambien que no se ha creido posible que lo execute de este modo una tropa formada en linea recta, solo colocando la infantería detrás de los flancos de las fortificaciones, ú observando un orden á modo de baluartes, se ha imaginado hacer *fuegos* cruzados sobre un punto: no obstante, se puede executar con una tropa formada en linea recta, por una compañía, y por todo un batallon: digo un batallon, porque excediendo de este frente, los tiros serian demasiado obliquos para que el soldado pudiese apuntar con facilidad."

Todos los soldados de la primer fila, y los de una hilera por sí sola, adelantando un poco el hombro derecho, ó izquierdo pueden tirar obliquamente á derecha ó izquierda, esto es cierto; pero en una hilera cercada de otras dos, solo el primero apuntaria de este modo á mi parecer, ó a lo menos no hemos podido conseguir colocar obliquamente los fusiles de la segunda y tercera fila.

Exercitaré, pues, la infantería, continúa Mr. de Guibert, con relacion á estos objetos: "el *fuego* ordinario y habitual será el directo; mandaré tambien quando quiera á una division de mi batallon, ó á un batallon de mi regimiento *fuego* obliquo a la derecha, ó *fuego* obliquo á la izquierda. Si quiero dar mas obliquidad á mis tiros flanqueantes, y hacerlos convergentes á una distancia mas inmediata de mi frente, ladearé ligeramente el alineamiento de las divisiones ó batallones que me dan estos tiros, y los pondré segun quiera la direccion."

Exâminemos no obstante en qué circunstancias, y hasta qué punto puede ser ventajosa la obliquidad y la convergencia de los tiros, á fin de determinar las ocasiones en que será menester servirse de ella: 1.º viniendo el enemigo en coluna contra mí, ó sobre un frente inferior al mio me facilita tirar sobre sus flancos: 2.º si solo se dirige á una pequeña parte de mi frente, entonces las partes que no ataquen pueden tirar de revés contra él, ó á lo menos cruzar sus *fuegos* con los de la parte atacada: 3.º quiero en fin servirme de los tiros obliquos aun quando el enemigo viniese á mi con un frente igual al mio, porque mis fuegos reunidos y convergentes serán mas certeros, pues no habrá allí parte alguna de mi frente que no se halle cruzada por ellos.

Es necesario observar siempre, que á menos que por la posicion del terreno se tengan algunas tropas de los puntos flanqueantes delante de la linea, es preciso para que la proteccion que pueden dar á un frente atacado los *fuegos* obliquos y cruzados, tenga su pleno efecto que los tiros no sean bien obliquos sino quando el enemigo esté como á 60 ú 80 toesas, y que no haya jamas sino un batallon que cruce sus fuegos con el batallon vecino, ó por delante de él. Esta teoria de los tiros es bien importante que la mediten los Oficiales, y la reduzcan á práctica: de ella puede depender, segun creo, el suceso de la mayor parte de las acciones de la guerra, sea que se defienda ó que se ataque un puesto, porque reunir los mas *fuegos* posibles contra un punto que se quiere atacar ó defender; ocupar los ángulos salientes que le flanquean ó le enfilan; multiplicar los *fuegos* de estos ángulos, y precisar al enemigo á pasar por debaxo de ellos si se defiende; evitarlos ó quitarlos si se ataca; todo esto es del resorte de la táctica, como de la ciencia de la fortificacion; todo esto se puede executar en campaña con batallones, y sin atrincheramientos, como detras de las murallas ú de las trincheras; pero es menester para este efecto, que los Oficiales conozcan las diferencias de las direcciones de los *fuegos*, los efectos que resultan de ellas; y que los soldados esten exercitados en consequencia."

§. XXIII.

Quál es mejor, un fuego *muy vivo, ó muy certero?*

Un salvage á quien se traduxese lo anunciado en este problema, se reiria sin duda á costa del que se le explicase: ¿tomais á vuestros enemigos por páxaros, diria, á quien el ruido de la pólvora hace volar: por tímidas liebres, á quien espanta la caida de una hoja: ó por mugeres européas, que no pueden oir el menor ruido sin estremecerse? No sin duda, se le diria, nuestros enemigos son muy valerosos, nuestros soldados muy bravos; nosotros sabemos en general que el ruido no es mas que ruido, y que solo los tiros bien dirigidos dañan á los enemigos; pero no obstante, mas bien procuraremos hacer tirar con precipitacion, que con cuidado; hemos experimentado en diferentes combates que de doscientos fusilazos apenas se acierta uno (testigo Malplaquet). Hemos visto una linea de tropas casi atrincherada detrás de los cartuchos que habia quemado, sin haber hecho mucho mal al enemigo (testigo Czaslau); todos nuestros guerreros y escritores didácticos nos recomiendan dedicarnos mas á tirar bien, que mucho, y no obstante nos ocupamos casi únicamente en lo último. Si me preguntaseis el motivo de esta contradiccion

cion, responderia: fuimos seducidos por el exemplo de un gran Príncipe, que nos gloriamos de imitar aun en las cosas mas pequeñas; imaginamos que el mucho ruido preocupa y anima nuestros propios soldados; y parece creemos que nuestras tropas solo estan destinadas para los exercicios de parada, y el entretenimiento de los que las mandan ó las miran. Estais loco, diria el salvage; si uno de nuestros guerreros hablase asi, no hallaria nadie que quisiese *aventurarse con él*; creedme, mudad de método, acostumbrad vuestros soldados á no tirar hasta haber cargado con cuidado, y apuntado con atencion; y la primer campaña que hagais será notable por tantas derrotas como libreis batallas.

§. XXIV.

¿Qué medios se podrán emplear para que los fuegos *de la infantería sean muy certeros?*

Para hacer el *fuego* de la infantería muy certero, es necesario que el soldado sepa no solo que debe cargar con cuidado, y apuntar con atencion, sino que conozca tambien los diferentes modos de apuntar, segun la distancia del objeto á que tira. Ya mucho tiempo ha que Mr. de Guibert pronunció estas verdades; su libro fue leido con todo el anhelo que debia inspirar; todos los Coroneles le estudiaron; todos los Oficiales generales le han meditado, y todos quedaron convencidos, pero ninguno ha puesto en práctica los excelentes consejos que se hallan en él, no los transcribiremos aqui, pues nos parece mejor remitir los lectores á la misma obra. *Vease* pues el *capitulo 4.º del tomo 1.º*: el autor enseña en él, no solo el modo con que deben dirigirse los tiros de fusil, sino que indica tambien los exercicios por cuyo medio se puede dar á una tropa la perfeccion en la materia. *Vease* tambien *el articulo 6.º del capitulo 6.º del tomo 2.º del exámen crítico del militar francés.*

§. XXV.

De las ocasiones en que se debe hacer fuego, *y de aquellas en que se debe cargar al arma blanca.*

De todas las qüestiones militares la presente era ya tiempo ha la mas complicada, y hoy es la mas simple; sobretodo para la nacion francesa. Leed los partidarios del orden delgado, leed los del orden sólido; recorred las obras de los escritores nacionales, las de los escritores extrangeros; meditad los escritos de los maestros del arte, y los de los hombres menos instruidos; consultad á los mas ignorantes, y á los mas doctos, á los generales, y á los soldados, y todos os dirán que no se debe detener á hacer *fuego*, sino quando no se puede abordar el enemigo con el arma blanca. Se hallarán nuevas pruebas de esta verdad en una infinidad de articulos de esta Enciclopedia, y en el parrafo siguiente.

§. XXVI.

Se debe hacer fuego *marchando?*

La ordenanza de 1764 para reglar el exercicio de la infantería resuelve este problema con la mayor claridad: "sería inutil, dice, enseñar á la infantería á tirar marchando; es necesario imprimir bien en el corazon del Oficial y del soldado, que jamas debe detenerse á hacer *fuego*, sino quando es absolutamente imposible por los obstaculos insuperables del terreno, atacar el enemigo al arma blanca, que la verdadera fuerza de la infantería consiste en su impulsion, y abordar prontamente al enemigo sin tirar; y que no hay alguno de que la nacion francesa no triunfe facilmente, siguiendo este método.,,

Nada mas claro y verdadero que esta asercion; nada mas prudente, que verter asi en las ordenanzas las opiniones que se quieren grabar en el corazon de los militares; estaré muy engañado si en la primera guerra no se viese á la infantería mantenerse firme contra la caballería, aun en los parages menos favorables; y esta revolucion no vendrá quizá, sino de las palabras siguientes que ha insertado el compilador de la ordenanza de 1776. "La infantería en qualquier disposicion que combata, sea en coluna ó en batalla, debe estar convencida de que la caballería no puede serla temible mientras se mantenga firme en resistirla.,, Sé bien que la ordenanza que arregla el exercicio de la caballería estampa una proposicion en un todo opuesta, ¿mas que importa? la mayor parte de los militares; apenas lee las ordenanzas que corresponden á la especie de tropas en que sirven: ¿cómo irán á estudiar las que no están obligados á saber? si se quieren nuevas pruebas de la inutilidad del *fuego* marchando, se podrá recurrir al fin del *capitulo 6.º* del *ensayo general de táctica.*

§. XXVII.

Quál es preferible, el fuego *reglado, ó el* fuego *á voluntad?*

Esta qüestion se ha tratado ya en el párrafo octavo de este articulo; pero como no hemos podido referir alli sino una parte de las razones que existen en favor de estas dos opiniones, vamos á acabar de reunirlas aqui. Los partidarios del *fuego* reglado por pelotones, secciones, y divisiones dicen, que esta regularidad se ha hecho para lograr grandes ventajas que 100, ó 200 fusilazos tirados á un mismo tiempo, sobre un espacio poco considerable, introducen alli un gran desorden, y hacen una abertura bien ancha, que por medio del *fuego* reglado, solo se hace el que se quiere, y en el instante en que se juzga apropósito; y que jamas se halla desguarnecido de él, en el momento en que es mas necesario.

Los partidarios del *fuego* libre exponen á su turno todas las razones que hemos referido en los párrafos precedentes, para defender su opinion; y añaden que quando se hace el *fuego* á voluntad, los soldados se animan unos á otros á cargar prontamente, y á tirar con seguridad; que la aten-

atencion no está distraida, ó dividida por la necesidad de atender á las voces de mando, y que haciendo cada uno lo mejor que puede, el suceso es casi cierto. Para probar las ventajas del *fuego* libre dicen: nuestros enemigos no temen nuestro *fuego* reglado; pero sí mucho nuestro *fuego* á voluntad: que nuestros grandes Generales jamas han exigido que sus soldados tirasen á un mismo tiempo, sino que apuntasen bien; y nosotros decimos que el *fuego* á voluntad tal como le hemos descrito; obviando los inconvenientes que generalmente se atribuyen á esta especie de *fuego*, debe tener casi siempre la preferencia sobre el reglado; pero se puede no obstante emplear alguna vez con ventaja el *fuego* de batallon, y medio batallon; pero nunca el de divisiones mas chicas.

§. XXVIII.

¿Se debe tirar primero ó sufrir la descarga del enemigo?

Este problema tal como le acabamos de enunciar, nos parece insoluble, y para resolverle bien, es necesario hacerle menos general, y preguntar primeramente, si una tropa que vá á atacar á un enemigo, de que solo esta separada por un obstaculo que quiere superar, debe esperar antes de hacer *fuego*, que él haya tirado contra ella; lo segundo, si una tropa que vá á ser atacada en una llanura, debe esperar que el enemigo esté muy cerca para hacerle *fuego*; y en fin lo tercero, como debe obrar una tropa colocada detrás de un atrincheramiento.

Segun los principios que hemos establecido en el curso de este articulo, se conoce desde luego, que no aconsejaremos jamas á una tropa que quiere derrotar á otra, el detenerse á 50 pasos de ella para hacer *fuego*; pero si hubiese cometido esta falta, ¿qué conducta deberia observar? Deberia me parece, sin esperar la descarga del enemigo, olvidando el uso constante de los Franceses, hacer contra él un *fuego* vivo reglado, ó á voluntad: la relacion de la batalla de Fontenoy es quien nos ha determinado á adoptar esta opinion; porque en esta jornada célebre, una linea de infantería compuesta de muchas tropas escogidas, entre otras de las guardias francesas y suizas, y de una parte del regimiento del Rey, tomó la fuga, despues de haber dexado sobre el campo de batalla como unos mil hombres y entre ellos 50 Oficiales; y sin haber muerto á uno solo de los aliados, y esto porque los que mandaban dicha linea, creyeron que era glorioso aguantar á quema ropa todo el *fuego* de los enemigos: admiro la intrepidez, pero no puedo aplaudir la conducta. Si en el momento en que los franceses se detuvieron, hubiesen hecho una primer descarga: y si á exemplo de los Oficiales ingleses, hubiesen obligado á sus soldados á apuntar bien, habrian sin duda introducido el desorden en la famosa coluna, que no hacia mas que comenzar á formarse; habrian podido dar sobre ella y dispersarla, ó á lo menos, sino hubiesen tenido bastante resolucion para atacarla al arma blanca, no hubieran sufrido el *fuego* de los hombres que habrian muerto ó herido.

En esta primera suposicion, importa pues no tener la vanidad mal fundada de esperar que el enemigo haga primero la descarga.

Será tambien la batalla de Fontenoy, quien nos dé el medio de resolver la segunda suposicion que presenta nuestro problema general. ¿Los aliados que veian ir contra ellos una linea de infantería bastante considerable, hicieron bien en esperar que se acercase á 50 pasos para hacerla *fuego*? Se dirá que si; pues el suceso coronó su conducta, ¿pero los militares sabios, que no deciden por un solo acontecimiento no serán de dictamen diferente? Si yo tuviese que defender esta opinion diria: no tirando contra un enemigo que viene á atacaros, y á quien no quereis ahorrar la mitad del camino (lo que no obstante sería bien hecho), os privais de la ventaja de matar á muchos de sus soldados, de intimidar á otros con el silvido de las balas, y con el espectaculo de los muertos y heridos; no os aprovechais del efecto que este terror debe producir en los soldados nuevos, y no introducis en las filas un desorden que pudierais ocasionar. No se puede dudar en efecto que de dos tropas igualmente bravas y numerosas, que la una espera sin tirar á la que viene contra ella, y la otra hace sufrir á la que se dirige á atacarla un *fuego* bien certero, no se puede dudar vuelvo á decir, que la segunda no consiga mas facilmente la victoria que la primera. El batallon que se dirige hácia la tropa que hará *fuego*, será menos numeroso, y menos bien ordenado que el otro, y tendrá que combatir á una tropa alentada con la certeza de haber hecho padecer grandes pérdidas á sus contrarios. El temor deberá naturalmente apoderarse de la una, al paso que se fortificará el valor de la otra.

Pues que es ventajoso hacer *fuego* contra el enemigo que viene á atacar á una tropa que está en rasa campaña, con mayor razon la que está detrás de un atrincheramiento ó un foso, debe hacer uso de su *fuego* desde el instante que le es posible. Aun quando el mismo Montecuculi no nos hubiese enseñado, que el fin de las armas ofensivas es atacar al enemigo, y batirle incesantemente desde que se le descubre hasta que se le derrota enteramente, lo hubieramos aprendido delante de Turin. En el principio de esta batalla tan fatal á la Francia, tiramos sobre los imperiales desde el momento que llegaron á tiro, y siempre retrocedieron antes de haber ganado el pie de las obras: pero nuestros Generales mudando de opinion, y ordenando á nuestros soldados reservar su *fuego*, y no tirar hasta quema ropa, los Alemanes, despues de haber sufrido esta descarga única, abordaron con todas sus fuerzas, sin darnos tiempo á reflexionar sobre el peligro, y atravesaron nuestras lineas sin trabajo.

De todo lo que acabamos de decir, resulta que una tropa que no quiere ó no puede abordar al enemigo, debe guardarse de dexarle la ventaja de hacer el primer *fuego*.

Nos quedaria aun, para completar este articulo, el hablar de la conducta de los Oficiales mientras que hacen *fuego* sus tropas; de las per-

sonas á que los soldados deben apuntar con preferencia del *fuego* de la caballería, y del modo con que la infantería ha de tirar contra ella; pero como estas quèsciones están tratadas baxo las palabras *fusil, bayoneta y defensa de las obras de tierra*, remitimos los lectores á estos articulos (C.)

FUEGO FIXANTE. *Fuego* que partiendo del flanco de un baluarte, dá en la cara de otro baluarte opuesto.

FUEGO RASANTE. *Fuego* que partiendo del flanco de un baluarte, sus tiros son paralelos á la cara del baluarte opuesto.

FUERTE. Terreno de poca extension, defendido con fortificaciones.

El destino de los *fuertes* es guardar pasos importantes, alturas en que podria establecerse ventajosamente el enemigo, exclusas, entradas de caminos, pasos de rios &c. Tales son el *fuerte* Barraux, el de Scarpe cerca de Douai, el de Nieulay, en Calais, el de San Francisco en Ayre, &c.

Quando la linea de defensa de estos *fuertes* es de 120 toesas, poco mas ó menos, se les llaman *fuertes reales*.

FUERTE DE CAMPAÑA. Es un reducto cerrado, que los Oficiales particulares hacen construir para la defensa de los destacamentos de su mando. *Vease* OBRAS DE TIERRA.

FUGITIVO. (*de milicias.*) Esta palabra tomada sustantivamente, significa un hombre capaz de entrar en las milicias, que siendo convocado á presencia de un Comisario diputado para la leva de la milicia en cierto dia señalado, á sacar la suerte, omite ó rehusa el ir, y es declarado *fugitivo* á reclamacion del síndico ó mozos del pueblo.

Los mozos ú hombres casados miliciables, que cometen esta falta, deben ser perseguidos y obligados á servir diez años, por aquellos á quien tocó la suerte, y que los arrestan; ó por los pueblos que tienen que dar milicianos.

Los que por justas causas no pueden concurrir al sorteo, deben comisionar una persona que vaya á decir los motivos de su falta, y saque por ellos la suerte, baxo la pena de ser declarados *fugitivos*.

Los que se hallan empeñados á entrar en un estado que los exénta del servicio de milicias, no están por eso exêntos de sacar la suerte.

Los que dicen haber sentado plaza en algun regimiento, deben justificarlo con certificados de los Oficiales que los han recibido, y pasar sin dilacion á unirse á sus cuerpos, sin poder volver á presentarse en la provincia, ni aun con licencia, no justificando que han estado en los regimientos, y pasado revista, baxo la pena de seis meses de prision, y condenados á servir diez años en la milicia; é incurren en la misma pena, si despues de haberse unido al regimiento, se mantienen mas de seis meses en la provincia.

Los que fueron declarados *fugitivos*, no son admitidos á sacar la suerte, ni libres de la pena, aunque por engaño ó de otro modo consigan entrar en ella.

Los *fugitivos* arrestados se presentan al comisario encargado del sorteo, y son declarados milicianos por él.

Los *fugitivos* ya declarados milicianos deben servir diez años en la milicia, sin facultad de poner otros en su lugar, y sujetos como todo miliciano, á las penas de la ordenanza de milicias.

Los que pretenden tener justas causas, deben exponerlas al Intendente de la provincia, que los declara, ó no *fugitivos* segun las razones.

Todos estos medios violentos para obligar á los ciudadanos á abrazar un estado penoso, y muchas veces arriesgado, que repugna á su inclinacion, parecen oponerse á los derechos de la naturaleza y de la sociedad; pero se abandonará esta opinion si se considera que en todo estado, el interes general es el fundamento y medida de estos derechos: que el hombre es para con la sociedad, lo que ésta para con él; que le debe los mismos socorros relativamente, que los que puede pretender para su conservacion y felicidad; y que todo individuo de un cuerpo político debe ser mirado como enemigo, quando le rehusa sus auxilios, y que sacrifica el interes público por el suyo particular.

Hay tantos medios de servir á la patria, como diferentes clases de ciudadanos; el del servicio de milicias es uno de los mas necesarios, y al mismo tiempo de los mas gravosos á los vasallos; el bien general y particular exîge, que se reparta la carga sobre el mayor número de hombres que sea posible, y con preferencia sobre aquellos que no tienen estado, industria, ó funciones esenciales para la sociedad, y que el legislador castigue á los que sin razones legítimas intentan substraerse por medios fraudulentos. (*Este articulo es de M.* DURIVAL *el jóven.*)

FUGITIVOS. Se dá este nombre á los soldados que despues de perder un combate dexan el campo de batalla, y se retiran en desorden huyendo por todas partes.

La mayor desgracia que puede suceder á tropas batidas, es el retirarse de este modo: pues conservando su orden de batalla, se hacen siempre respetar, y el enemigo no se atreve á acercarse sino con circunspeccion: y si todas las tentativas que puede hacer para libertarse son inutiles, el contrario está pronto á recibirlas a composicion: mas huyendo sin orden, van á perecer casi indubitablemente, pues lejos de pensar en defenderse, arrojan las armas para huir mejor; y preocupados todos del temor se embarazan unos á otros, de modo que el enemigo que vá á su alcance, mata sin esfuerzo y sin riesgo los que le parece. Añadase á esto, que quando el terror se apodera de una tropa, ella misma se precipita en los mayores riesgos, ni rios, ni lagunas impracticables la detienen; corre á una muerte cierta y vergonzosa, mas bien, que detenerse para hacer frente al enemigo, é imponerle con un aspecto firme, que basta solo para moderar su actividad; y alguna vez para hacerle huir, (de que hay muchos exemplos); si se está en estado de executar algunos esfuerzos para aprovecharse del desorden que ocasiona el perseguir. "En un exército de hombres valientes, dice Agamenon

en

en Homero, se salvan siempre mas que perecen; en lugar de que los cobardes no adquieren gloria, y su misma cobardia quitandoles las fuerzas, los hace presa del enemigo.„

El Mariscal de Puysegur, que refiere estas palabras de Homero en su *arte de la guerra*, observa tambien, que combatiendo con valor y orden, se pierde mucha menos gente, que en las derrotas.

Segun los mas habiles militares, solo se debe perseguir á una tropa desordenada, lo necesario para dispersarla enteramente, y ponerla en estado de no poder reunirse. Esta era la práctica de los Lacedemonios; quienes tenian tambien por impropio de un gran valor, matar á los que ceden y no se defienden.

Si el perseguir á los *fugitivos* puede tener algun inconveniente, es quando se abandonan á ello inconsideradamente, y sobre todo quando una ala, ú otra parte, ha derrotado la opuesta; pues si la victoriosa se obstina mucho en la persecucion, dexa sin defensa el flanco de las tropas que cubria en el orden de batalla; entonces si el enemigo puede caer encima, y ataca al mismo tiempo por el frente y flanco, las desordenará bien presto, como al resto del exército, con toda la victoria de una parte de este exército. El caballero de Folar trae muchos exemplos, antiguos y modernos en su *coment. sobre Polyb. tomo II pag. 444 y sig*; y se hallan tambien en el *arte de la guerra* del Mariscal de Puysegur, que advierte, que las faltas de esta especie son tan antiguas como la guerra. "Es natural, dice, á los hombres que combaten cuerpo á cuerpo para matarse, pensar solo en lo que pasa donde se hallan, y no á lo que acontece en otra parte, y no es extraño que quando vencen á los que tienen delante, procuren aprovecharse de la ventaja que consiguieron á riesgo de la vida: y solo el arte y ciencia de la guerra, pueden poner justos límites á esta persecucion.„ (*Arte de la guerra L. II. pag.* 80.) (Q.)

FURRIER. Hombre encargado de señalar los alojamientos.

El Mariscal general de Logis del exército, tiene á sus órdenes los *furrieres*; que en virtud de ellas, van á los lugares donde debe establecerse el quartel general, á señalar los alojamientos del estado mayor; y encima de las puertas de las casas escriben con greda el nombre, y grado de los que se han de alojar en ellas.

Hay tambien un *furrier* en cada compañia de infantería, caballería, &c. cuyo grado es de sargento, y alterna con los de esta clase en el mando: forma los estados, tiene los libros y registros, es responsable al quartel maestre de todo el por menor, distribuciones y cuentas, cuida del alojamiento de su compañia, y asiste á la demarcacion del campo.

En el cuerpo militar del exército francés, se conocen tres especies de *furrieres*; los del estado mayor del exército, los del cuerpo de la casa real, y los *furrieres* baxos oficiales de infantería, caballería, dragones, husares, y cazadores.

§. I.

De los furrieres *del estado mayor del exército.*

Los *furrieres* del estado mayor del exército están subordinados á los Mariscales de Logis del exército; y tienen el encargo, en virtud de las órdenes del Mariscal general de Logis, de señalar los alojamientos del General del exército, de los Oficiales generales, y otras personas que deben alojarse en el quartel general. *Vease* MARISCAL DE LOGIS.

§. II.

De los furrieres *del cuerpo y casa real.*

Los *furrieres* del cuerpo y casa real, estan subordinados á los Mariscales de Logis del cuerpo y casa Real; tienen la comision durante la paz, y en virtud de orden del gran Mariscal de Logis del cuerpo y casa Real, de señalar el alojamiento del Rey y de las tropas que acompañan á S. M. y en tiempo de guerra la de reconocer y establecer el quartel del Rey y de las tropas de su guardia. *Vease* MARISCAL DE LOGIS, GRAN MARISCAL DE LOGIS DEL CUERPO Y CASA REAL.

§. III.

De los furrieres *de las tropas regladas.*

Los *furrieres* en las tropas regladas son baxos oficiales encargados de una infinidad de mecánicas, son los intendentes y los ecónomos de las compañias. Las qualidades morales que se deben buscar en ellos particularmente, son una gran probidad y una suma atencion á lo que está á su cargo. No tienen entre los sargentos otra antelacion, que la de su antigüedad.

Cada Capitan debe ser árbitro para elegir su *furrier*, pues teniendo las mas veces en sus manos los fondos de que es responsable el Xefe de la compañía, se necesita que haya merecido, ó á lo menos adquirido, la confianza de su capitan.

Las obligaciones del *furrier* en la infantería son, 1.º llevar una cuenta del recibo y gasto con cada baxo oficial y soldado de su compañía; de modo, que pueda presentarla siempre que se le pida, y que hasta las materias menos considerables se hallen en ella con claridad: jamás debe apuntar cosa alguna en la cuenta de un soldado, sin que este se halle presente y acompañado del sargento de su seccion, ó á lo menos del caporal de su esquadra: y asi éste, como aquel han de tener una copia de la cuenta para que sepan bien el estado de los hombres que estan á su cargo, y se eviten las disputas pecuniarias, siempre arriesgadas quando se levantan entre el superior y el inferior. Esta cuenta se ajustará al fin de cada mes.

2.º El *furrier* es responsable del armamento, equipo y vestuario de la compañía; y para cada una de estas tres partidas tiene una cuenta particular en que asienta los efectos que ha recibido, los que ha entregado á los soldados, y los que existen en reserva. Si los ha recibido en diferentes tiempos, y si son diferentes modelos, de-

debe conservar una nota que lo especifique. Asi en la cuenta del armamento, artículo de los fusiles, ha de poner por exemplo:

Recibidos. 160.
Entregados á los soldados. 155.

Restan en el almacen... 5.

Entre los 160 fusiles hay. 100. del modelo de 1776.
30. de..... 1778.
30. de..... 1780.
Total..... 160.

Los fusiles de 1776 se dieron á los números desde 1.º hasta 100; los de 1778, desde 100 hasta 130, y los de 1780, desde 130 hasta 155.

Lo mismo se ha de hacer con las cartucheras, cinturones, uniformes, &c.

3.º El *furrier* debe tener un estado circunstanciado del equipo de cada soldado, formado en muchas colunas: la primera contendrá el nombre del soldado, la segunda su talla, la tercera el dia de su enganchamiento, la quarta el número que le corresponda, la quinta el tiempo que tiene su vestuario, la sexta el de sus camisas buenas, la séptima el de sus camisas malas, la octava el de sus zapatos nuevos, la nona el de sus zapatos usados, la décima el de los calzones del año, &c. de modo, que todos los efectos hasta los corbatines, destornillador y sacatrapos han de tener cada uno su coluna.

Este extracto se ha de hacer de nuevo todos los meses, y las dos colunas últimas estan destinadas para la masita de 15 libras, y la cuenta particular de cada soldado.

Por medio de esta hoja se ve de un golpe el verdadero estado de todos los individuos de una compañía; y por los estados particulares que dan al *furrier* los sargentos de las compañías, forma aquel su estado general: correspondiendo al capitan el obligarle á que se los presente exâctos.

4.º Debe celar que todos los efectos de los hombres de su compañía esten marcados con la letra de ella, y con el número del individuo á quien pertenecen.

5.º Corresponde al *furrier* procurar á los soldados el medio de reemplazar los efectos de equipo que lo necesiten; lo que consigue con la prudente distribucion de las fatigas á dinero, y con el descuento del lienzo y calzado.

6.º Ha de tener un estado de los hombres de su compañía que obtuvieren licencia para trabajar; cuidar de que paguen cada semana su servicio; lo que deben dar para la masa de aseo, y lo que es necesario para el entretenimiento de su equipo; y tambien le corresponde señalar los hombres que han de hacer el servicio por los que trabajan, escogiéndolos de entre aquellos, cuyas necesidades son mayores y mas urgentes.

7.º Es necesario que el *furrier* recoja los efectos de los hombres que van al hospital, de los que parten con semestre ó licencia; que asiente en su hoja el estado de lo que llevan y de lo que dexan; y que obligue á los sargentos y caporales á tener copia de este estado.

Forma cada seis dias un villete del pré, y vá á visarle del quartel maestre tesorero, y á firmarle de los Oficiales de la compañia; y quando ha recibido su importe, lo distribuye á los caporales; apunta en un quaderno particular la suma general del pré, y la distribucion que hizo: con lo que previene los olvidos y los errores voluntarios.

Cada quatro dias forma un estado del pan que corresponde á su compañia, lo recibe del proveedor, y lo distribuye á los caporales; debiendo conservar un estado de este recibo y de esta distribucion.

8.º El *furrier* hace cada quatro meses, la cuenta de la masita para lienzo y calzado, en su compañia, á la que junta otra que contiene el estado y excedente de ella; cuyo producto distribuye en dinero ó efectos á cada soldado, segun su necesidad particular.

9.º Nunca debe meterse en hacer compras para los soldados de su compañia; pues aunque lo executase con la mayor provídad, no podria evitar la sospecha de utilizarse, y esta es muy perjudicial á la disciplina. En los regimientos donde no hay almacenes de pequeño equipo, asi que el capitan arregla el modelo de las camisas, medias, &c. entrega el *furrier* al sargento de cada division el estado, y el precio de los efectos que se han de reemplazar; y el soldado acompañado de este ultimo, va él mismo á hacer el empleo; y el sargento debe limitarse á ilustrarle sobre la calidad y precio, y no llevarle nunca con preferencia á ésta ú á la otra tienda. Yo he visto tiempo en que los *furrieres* eran aborrecidísimos de los soldados, y quizá lo merecian: cada uno de ellos llevaba medias de seda, relox de oro, &c.: el soldado preguntaba con razon, si una altapaga de un sueldo al dia, podia ser suficiente á tanto luxo. Convengamos en que en aquel tiempo, que podemos llamar infeliz, los Xefes de las companias no cuidaban del bien estar de sus soldados, creyendo que porque las compañias pertenecian al Rey, no debian mezclarse en ello; pero esta preocupacion destructora, está ya desterrada, y se puede esperar que no vuelva.

10.º El *furrier* forma siempre el estado de la masa de aseo de su compañia, la lleva á firmar de su capitan, y entrega una copia al estado mayor del cuerpo: cuidando de que no sufra gastos superfluos de papel, tinta, plumas, &c.

11.º Los *furrieres* forman los estados de revista de comisario, los arreglan con el mayor del cuerpo: y el General de la revista, se hace por los particulares de los *furrieres*; y lo mismo para las revistas de inspeccion.

12.º El *furrier* tiene tambien á su cargo el libro de filiaciones de su compañia. *Vease* FILIACION.

13.º Quando llega un recluta á la compañia, el *furrier* exâmina por la ruta que trae, qué ha recibido en el camino, en dinero ó efectos; lo rebaxa de su enganche, y emplea el excedente en equiparle: le lleva á casa del Cirujano mayor, y asiste al reconocimiento que este hace.

14.º Si un soldado obtiene licencia absoluta, el *furrier* recoge los efectos que no debe llevar, ta-

tales son, su armamento, y su gran equipo: le hace su cuenta final, llena su hoja, y apunta lo que resulta á la espalda de ella.

15.º A la vuelta de los soldados de semestre, forma un estado de lo que pertenece á cada uno por su medio pré, reconoce sus mochilas, y reemplaza con ello lo que les falta.

16.º Asi que muere ó deserta un soldado, debe recoger su mochila, reconociendola en presencia del baxo oficial de la seccion del muerto, ó desertor; formar un estado de los efectos que dexa, y despues de firmado por su capitan, le entrega al estado mayor. El *furrier* debe impedir con cuidado los trueques ó robos de los efectos de los muertos ó desertores, pues no solo se le podria acusar de negligencia, sino tambien quizá, de cómplice ó autor.

17.º Al *furrier* corresponde entregarse de los quarteles al arribo de su regimiento á la guarnicion, y entregarlos á la partida; debe poner la mayor atencion en no recibir efecto alguno que no sea de buena calidad, ó á lo menos hacer constar con gran cuidado el estado de los que se le entregan, y dar los recibos de quarteles con la mas extrema circunspeccion; pues si obra con ligereza, verá á los asentistas hacerle pagar caro á la salida las negligencias que tuvo á la entrada.

18.º Quando marcha un regimiento, los *furrieres* se juntan á la Diana, parten á la Generala, ó á la Marcha; y asi que llegan al pueblo, pasan á la casa de villa, reciben del quartel maestre tesorero las boletas de *etapa* y alojamiento, para su compañia, las cuentan con cuidado, y forman despues su distribucion; debiendo atender siempre á alojar los soldados de confianza con los que no lo sean tanto, los de experiencia con los que no la tienen; y colocar los viejos y convalecientes, donde supongan estar mejor.

19.º Los *furrieres* en tiempo de guerra, marchan con la partida de campamento, y trazan el sitio de las tiendas de sus compañias; y en quanto á las distribuciones, su obligacion es la misma que en la paz, esto es, que nunca deben recibir efectos de mala calidad; y si se negasen á sus representaciones han de recurrir á sus capitanes.

Las ordenanzas no habian señalado lugar á los *furrieres* en los exercicios, pero hoy se les ha indicado entre los cierrahileras. Por utiles que puedan ser los *furrieres* durante los exercicios, su verdadero destino es la administracion de los intereses, administracion dificil; porque los fondos son poco considerables, los gastos freqüentes, y los propietarios poco razonables.

Los *furrieres* de caballeria tienen las mismas funciones que los de infantería; y ademas las distribuciones del forrage, las señas de los caballos, y cuenta de los harneses. (C.)

FUSIL. Arma pyrobalistica, que inventada en Francia en 1630, se sostituyó al mosquete en 1671, de que entonces estaba armada una parte de la infantería. (En quanto á sus partes, dimensiones, propiedades, &c. *Vease* EL DICCIONARIO DE ARTILLERIA.)

Del fusil *considerado como arma del Oficial subalterno.*

Los Oficiales de la infantería francesa, estuvieron armados de espontones hasta el año de 1738, en que la ordenanza les señaló *fusiles*, y arregló sus dimensiones: en 1764 se les quitaron, pero se les volvieron poco despues, y se les conservaron hasta el presente. Con todo los Oficiales subalternos, muchos Oficiales superiores, y algunos Oficiales generales, vituperan los *fusiles* como armas de los Oficiales particulares. ¿Tienen razon, ó no? Esto es lo que debemos examinar.

Los antagonistas, no solo dicen que esta arma es inutil al Oficial subalterno, asi en la paz como en la guerra, sino que tambien le es incómoda, y alguna vez perjudicial.

Para probar la primera parte de su asercion dicen: nuestro *fusil* no es igual al de la tropa de nuestro mando, no le llevamos como ella; le manejamos de diferente modo, y jamás hacemos fuego: el *fusil* no contribuye, pues, á la uniformidad de la vista, ni á la del exercicio, con que es inutil. Es cierto, responden los partidarios del *fusil*, pero no son estas razones, las que movieron á darosle, sino que como debeis enseñar vuestros soldados á manejarle con prontitud y union, se creyó que dandoos *fusil* aprenderiais á manejarle con destreza, y dariais con mas facilidad el precepto con el exemplo. Esa razon no es buena responden los Oficiales particulares; pues quando se nos dió, no eramos nosotros, sino los Oficiales del estado mayor, los que enseñaban los soldados, y no puede negarse que estos señores, que no le tenian, estuviesen muy diestros é inteligentes en el manejo del arma: se puede, pues, sin llevar *fusil* enseñar á manejarle.

Para probar la segunda asercion dicen; es constante que quando nuestras tropas hacen fuego, no debemos jamas entretenernos en tirar, pues entonces toda nuestra ocupacion ha de ser el cuidar que carguen y apunten bien, y para esto no se necesita *fusil*. Si se marcha al enemigo para combatir á la arma blanca, nos es tambien inutil; pues ¿qué hará un Oficial con una arma mucho mas corta que la del soldado, y con una bayoneta ridiculamente pequeña y débil, no pudiendo alcanzar á su contrario, ni reparar sus golpes? espira pues víctima de los defectos de su armamento. Pero hay casos, dicen los partidarios del *fusil*, en que para vuestra defensa personal se hace necesario: y tambien circunstancias en que podeis por vuestra mejor punteria, matar á un Xefe enemigo que hayais reconocido, y por este medio hacer mas facil la victoria. Eso es asi responden; pero en las ocasiones en que tenemos necesidad de tirar, no nos faltan armas buenas, entre las de nuestros soldados muertos ó heridos. No dudo en decirlo; es preciso que se nos den *fusiles* iguales á los de los soldados, ó que se nos desembarace de los nuestros, que no son mas que armas de parada: mas si se nos dan pesados, sucederá que los abandonaremos, ó haremos que nos los lleven los criados;

lo que será un mal exemplo: y si insistimos en lo contrario, sobrecargados con su peso, no podremos preceder á la tropa, recorrer su frente, alinearla con facilidad, &c. &c. La espada, la pica, y una ó dos pistolas debieran ser las armas ofensivas del Oficial: y quiza tambien las del sargento primero, del furrier, y todos los demas sargentos de linea; pues no debiendo hacer fuego los sugetos nombrados, el *fusil* les es inutil, y la pica y las pistolas muchas veces muy útiles. Una tropa de infantería que vé venir contra ella un cuerpo numeroso de caballería; asi que le percibe se forma en coluna, cubre su frente y sus flancos con las picas, y espera detrás de esta especie de dique á que el esquadron llegue á romperse en el. Si esta en batalla, y comienzan á plegarse y confundirse, los cierrahileras cruzan sus picas, con lo que oponen á los fugitivos un obstáculo casi insuperable. Asi lo practica el Rey de Prusia. En una accion, en una sorpresa de un puesto, se vé un Oficial cogido de cerca, saca su pistola, tira á quema ropa, y salva su vida, inmolando la de su contrario; hace lo mismo, quando yendo de ronda ó de patrulla dá en una emboscada; y tambien en aquellas infelices circunstancias, en que el espiritu de subievacion hace necesario el sacrificio del Xefe de los amotinados.

No diré qual de estos dictamenes me parece mejor, pues me contento con exponerlos, dexando al talento de nuestros legisladores, guiados por la experiencia, el juzgar de las razones que han alegado los dos partidos. (C.)

FUSILERO. Soldado armado de fusil. El primer regimiento de *fusileros* fue creado en 1671, para la guardia de la artillería. (*Vease* EN EL DICCIONARIO DE ARTILLERIA, Y EL ARTICULO INFANTERIA.)

FUSIL-PICA. El *fusil-pica*, excepto algunas mutaciones, es lo mismo que el fusil del ultimo modelo, ú otro que se le quiera preferir: la diferencia es esta. (*Vease* AB, CD, EF, GH, *fig.* 309.) Su caxa solo tiene 3 pies y 3 pulgadas; pero es una linea mas gruesa en la parte comprehendida entre el guardamonte y la primera chapa: en la anterior del cañon tiene dos gruesos portabaquetas, 1, 2, cuya forma se semeja bastante al cubo de una bayoneta puesta al reves, como se puede notar en la *figura* L, que representa en grande una parte de esta arma. En estos dos portabaquetas está una asta, 5, 6, de 3 pies y 3 pulgadas de largo, que entra en la caxa del mismo modo que la baqueta: dicha asta es un cañon del mismo espesor y calibre en toda su longitud, que el fusil en su embocadura, fortificado con un palo de abeto, que le llena exâctamente: tiene tres botones semejantes al punto del fusil, que los dos sirven para asegurarle y retenerle en los portabaquetas quando se saca para formar la pica: y el tercero para recibir la bayoneta, que es 6 pulgadas mas larga; y que por medio de un pequeño resorte puesto en lo baxo del cubo, se afirma en el cañon; de modo que no puede salir sin aplicar la mano. La baqueta colocada al lado izquierdo del fusil, entre el cañon y la asta, entra en un portabaqueta, 7, 8, *fig.* L, aderente á los dos botones llamados *porta-asta*, donde está muy bien. La culata del *fusil-pica* está dividida á lo largo en dos partes, y en virtud de un gozne que tiene en el medio, y por todo el ancho de la plancha del coz, se puede volver la parte superior 9, 10, alargar 9 pulgadas y ½ el fusil, y darle en caso de necesidad un talon, 11, punteagudo y cerrado, asegurado por un resorte muy sólido, pero facil de extender, practicado en el punto 12, de la parte inferior de la culata; y la superior está tambien asegurada al punto 9 con un muelle.

La principal objeccion que se hizo al *fusil-pica*, y la primera que se ofrece desde luego es su pesadez; pero, lo que podrá parecer muy extraordinario á los que no le han visto es, que solo pesa dos libras mas que el fusil actual; y este aumento no debe ser de alguna consideracion en un arma tan temible y cómoda: á que hay que añadir que el coste es el mismo que el del otro, con cortísima diferencia. Dicha objeccion se nos hizo por un Oficial general que añadió, que estaria mas expuesto al orin. Este inconveniente es inseparable del hierro; pero se obvia con el cuidado: y en quanto al peso no atendió á que siendo solo de 11 libras y ½ el del *fusil-pica*, pesaba cinco y ½ mas la pica de que aun se servian al principio de este siglo. Mucho pues hemos degenerado.

En quanto al manejo de esta arma, que se hizo executar y repetir por muchos soldados, es tan facil como el del fusil actual; y en quanto á la pica, está convencido por toda suerte de experiencias, que tiene la movilidad y solidez necesaria; ademas de que en esta disposicion se puede hacer fuego quanto se quiera.

Explicacion de la lámina que representa el fusil-pica.

AB, representa un *fusil-pica* del mismo largo que el fusil del último modelo, y del que se puede hacer igual uso que de este.

CD, *fusil-pica* visto del lado de la baqueta.

EF, el mismo en su mediano largo, que es de 7 pies y 4 pulgadas. Se le pone en este punto, echando el segundo boton de la asta en el primer porta-asta, donde está contenido por un pequeño muelle.

GH, el mismo en todo su largo, que es de 9 pies.

Adoptando esta arma, cuyo aspecto solo hace conocer bastante bien todas las ventajas, querriamos que se diese al soldado una espada corta, llamada antiguamente *braquemar* (*terciado*), cuya hoja de 20 pulgadas de largo, fuese ancha y cortante por ambos lados, la guarnicion de cobre y la empunadura de cuerno, ó madera; y que la llevase de modo que no embarazase á sus piernas en las marchas ni en las evoluciones.

Con esto, y esperando que se convenzan de la necesidad de volver á las armas defensivas, de cuyo abandono fue causa la delicadez y la indisciplina, diremos que es necesario cubrir al soldado

do por delante con una armadura ligera, pero bastante fuerte para resistir las balas de fusil á cierta distancia, y darle ademas medios brazales, y un casco capaz de aguantar á lo menos, las cuchilladas. Es constante que un hombre que se vé con buenas armas en la mano, y cubierta la cabeza, el pecho y la parte principal de los brazos, debe batirse con mas valor, constancia y satisfaccion. (Este es el dictamen de Montecuculi, y de otros muchos despues de él, y dicho autor hace mencion de un escudo compuesto de dos cueros preparados con vinagre, que unidos resisten las balas de fusil. El descubrimiento de un secreto semejante sería muy precioso; pues serviria para hacer la armadura del soldado. Y este es el caso de ofrecer un buen premio al primero que hallase una arma defensiva de esta especie, ú otra que por su resistencia peso y coste, sea practicable para la infantería.) En la batalla de Tours, la mas importante que hubo quizá en la Europa, los Arabes, en número de 400ⅭⅮ, sin armas defensivas, fueron derrotados por 30ⅭⅮ franceses cubiertos de hierro: y en la historia se halla un gran número de exemplos de esta especie; pero no hay necesidad de ellos para manifestar una verdad que tan facilmente se presenta á la razon.

Quitando la pica, se creyó que el fusil con su bayoneta de cubo, podria suplir en su lugar; y despues de esta mutacion, muchos tácticos han adoptado esta idea, y hecho todos sus esfuerzos para perpetuarla, demostrando con razonamientos y calculos, que la fuerza de la infantería para la resistencia, y su impulso para el choque, residen en cierto punto; y otros, aunque sobre estos mismos principios insisten por las armas largas; pero ya que el orden sólido da tantas ventajas á la infantería en el ataque como en la defensa, es bien cierto que no se puede hacer cosa mejor que restablecer las armas largas, y el suceso en las operaciones de la guerra será tanto mas seguro. Asi razonando de este modo nos hemos decidido á favor de la *pica*, y conocido que si llegasemos á reunirla al fusil en una misma mano, de un modo cómodo y seguro, no habria objecciones que hacer sobre la mezcla de las armas. Esta última idea dió ya motivo á muchas invenciones: unos propusieron alargar el fusil y la bayoneta; otros solo la bayoneta: otros la bayoneta y la culata: otros añadir al fusil una media pica de hierro, movible por medio de un muelle adaptado al interior del cañon; y recientemente M. de Maizeroy, ha publicado, con el mismo objeto, una arma de su invencion, que llama *pica de fuego*; pero si esta arma es mas ligera que el *fusil-pica*, tambien reune menos ventajas, y presenta muchos inconvenientes, que el mismo autor parece haber reconocido, quando dice: *finalmente si se halla algun inconveniente en mi pica de fuego, usese de una simple partesana de* 8 *pies de largo, &c.*

Resta aun una objeccion, que aunque generalmente mala, siempre se opone á todas las nuevas ideas militares. Si el *fusil-pica* es ventajoso, se dirá que nuestros enemigos se servirán de el.

Sí sin duda, pero entretanto lograrémos sucesos. Quando ellos le hayan tomado nos hallaremos iguales, y cesará nuestra ventaja. Cierto, nada mas positivo, si se quiere; pero habremos dado el paso mas dificil. Acostumbrados á abordar al enemigo, á despreciar su fuego, y á combatirle con toda especie de armas, nos hallaremos en fin en este estado de fuerza, que en todo tiempo ha sido mas comun á nuestra nacion que á ninguna de las que ordinariamente tenemos que combatir, que proviene de esta feliz viveza que la caracteriza, y única para hacerla segura y prontamente victoriosa. En una palabra, si el *fusil-pica* pudiese dar motivo algun dia á esta dichosa mutacion, tan de desear en nuestra infantería, sería, osamos decirlo, de una utilidad inapreciable para la Francia.

El fusil tiene la ventaja de ser á un mismo tiempo arma arrojadiza y de mano, y por esta razon, propio para el ataque como para la defensa de lejos y de cerca; su fuego vivo, prontamente repetido, puede dar incontestablemente la ventaja bien distribuido, y ser de un grandísimo recurso en muchas ocasiones; pero su bayoneta es sobre todo lo mas temible.

El Mariscal de Puysegur que dedicó un capitulo á las alabanzas del fusil, concluye que de todas las armas de que hasta ahora se sirvió la infantería, aquella con su bayoneta de cubo es la que debe preferirse, y conservarse hasta que se haya inventado otra que se pruebe ser mejor. Si hubiese necesidad de mas autoridades no faltarian; pues todos los militares que escribieron sobre la táctica despues de este célebre Mariscal, excepto dos ó tres, repiten lo mismo: y es hoy tan general este modo de sentir, que sería inutil buscar con que apoyarle: contentándonos con referir algunos exemplos para hacer ver que no está destituido de fundamento.

Los Imperiales en la batalla de Casano, á favor de su fuego, forzaron dos veces el puente de Ritorto. Folar que se halló en esta accion, y que nos ha dado una relacion muy curiosa é instructiva, dice, "que el fuego de los enemigos era tan vivo y violento, que jamas se vió cosa semejante."

El regimiento Real-Baviera, hizo tan furiosa descarga en Sanderhausen, contra la caballería enemiga que iba á atacarle, que quedó tan mal tratada que no volvió á parecer en toda la accion.

Despues de la derrota del Conde de Stirum en Hochestet, el regimiento de la Ferronais atacó los batallones de la retaguardia, y rompió las últimas filas; pero el fuego prodigioso de las otras detuvo los progresos de este ataque, y la artillería aunque servida con tanta prontitud como viveza, no impidió que estos batallones anduviesen mas de dos leguas sin desordenarse: entretanto la caballería los costeaba siempre, y ganaba tambien la delantera. La retirada del Conde de Staremberg despues de la batalla de Villaviciosa, y la coluna de los Ingleses en Fontenoy, son tambien exemplos notables de lo que puede hacer un cuerpo de infantería por medio de su fuego. Pasemos á los efectos de la bayoneta.

Se ha visto en la llanura de Spira, al regimiento de Navarra y al del Rey, cargar con la bayoneta, romper y derrotar á quanto osaba oponerse á su paso, sin ver el fin ni el fondo de los cuerpos que se sucedian. En Almansa la brigada de Maine, atacó del mismo modo la infantería enemiga, é hizo una gran mortandad, despues de haber aguantado el fuego sin tirar. La infantería del Duque de Vandoma en Calcinato, hizo mas; pues derrotó toda la de los enemigos, y una parte de su caballería; pero aunque esta especie de sucesos son tan freqüentes despues que se sirve del fusil con la bayoneta, es preciso convenir en que es mas efecto del valor y de la impetuosidad francesa, que de la confianza que tiene el soldado en su arma, que debe ser la misma en nuestros enemigos, y que este genero de combate que tanto conviene a nuestra nacion, no le ha salido bien siempre. Quisieramos poder citar alguna ocasion, en que un cuerpo de infantería hubiese estorbado con la bayoneta el que le rompiese otro de caballería, y le batiese muchas veces; pero estos exemplos si es que los hay, son bien raros, ó se nos han escapado. La firmeza de los Ingleses en Fontenoy y en Minden, citada por los partidarios del fusil no puede serles favorable. Los que vieron estas dos batallas saben bien á que se debe atribuir la resistencia de nuestros enemigos. (M. D. L. R.)

FUSTIBALO. *Vease* EL DICCIONARIO DE LAS ANTIGUEDADES.

G

GABION. Especie de ceston cilindrico sin fondo, que sirve en los sitios para formar el parapeto de las zapas, trincheras, alojamientos, &c.

Los *gabiones* de zapas ó trincheras, tienen dos pies y medio de alto, y otro tanto de diametro, y deben componerse de ocho, nueve ó diez piquetes, cada uno de quatro á cinco pulgadas de grueso bien enlazados, y texidos con ramas menudas de árboles. (*Vease* en la *fig.* 310, el plan y alto de un *gabion*.)

Los *gabiones* se colocan á lo largo de la linea sobre que se quiere levantar un parapeto; se hacen detrás el foso de la zapa ó trinchera, y se llenan con tierra.

Por cada *gabion* se pagan cinco sueldos de hechura, á causa de la dificultad de su construccion, que pide cuidado y destreza: es obra de zapadores y minadores bien instruidos, con un destacamento de Suizos, porque son mas diestros que los Franceses para esto.

Alguna vez tambien se sirve de *gabiones* para hacer baterías; pero entonces han de ser mucho mayores, dándoles de cinco á seis pies de ancho, y ocho de alto. (Q.)

GALOPIN. Criado joven que sirve en un exército para los oficios mas baxos, como marmiton, &c.

GEBEGYS. Los *gebegys* son los armeros de las tropas Turcas; y su número 630, baxo las órdenes de un Capitan llamado *gebeyg-bascy*, que presencia su trabajo.

Estan divididos en 60 odas, viven en Constantinopla, cerca de Santa Sophía. Cada esquadra tiene su *oda-bascy*, que es mas bien un quartel Maestre que un Capitan.

El exercicio de los *gebegys* es limpiar las armas que estan en el almacen, tener un registro exâcto de ellas, y distribuirlas á los Genízaros, segun se les ordena por los superiores. (V.)

GENERAL. *Comandante en Xefe de un exército.*

Las naciones confian al *General* una parte de sus fuerzas y de su autoridad para asegurar sus propiedades, mantener sus derechos, acrecentar su gloria, aumentar su felicidad y reprimir ó castigar á una potencia enemiga. Despues del Soberano, el papel de *General* es el mayor y mas brillante que se puede hacer en el teatro del mundo; pero si es el mas glorioso, tambien el mas dificil de desempeñar. Por poco que se reflexione en la multitud de conocimientos que pide, y por poco que se perciba el gran número de qualidades que exige; nada debe admirar mas que ver á un hombre solo imponerse voluntariamente peso semejante. Pero como la guerra es un azote, que la constitucion de los imperios arrastra necesariamente tras de sí; y preciso que un hombre se resuelva á encargarse del mando de los exércitos, procuraremos allanarle las dificultades que debe oponerle esta carrera brillante y aziesgada.

Para manifestar el orden que creemos conveniente seguir, y á fin de que se puedan hallar mas fácilmente las materias que tratamos, vamos á exponer la union de las diferentes partes de este artículo.

Hemos dicho que el *General* debe reunir conocimientos extensivos á qualidades felices. Antes de entrar en algun por menor, expondremos las razones que nos movieron á hablar primero de los conocimientos.

Los que ha de poseer un *General* pueden dividirse en conocimiento de los hombres y en conocimientos relativos a las ciencias y artes.

Como debe mandar y combatir á los hombres, nos ocuparemos primeramente en el conocimiento de ellos. Se verá quanto le importa el de sí mismo, y el estudiar el corazon humano. Tratarémos despues, porque el Xefe de un exército debe conocer la nacion que manda, y sobre todo, su género de valor, y los talentos de sus principales subordinados; exâminaremos en fin, si el *General* debe haber estudiado con el mismo cuidado la nacion contra quien tiene que combatir, el Xefe enemigo que quiere vencer, y los

los Oficiales *Generales* de que espera triunfar.

Al paso que demostraremos la necesidad de estos diversos conocimientos, procuraremos indicar al *General* la via que ha de seguir para adquirirlos; y haremos ver á los militares de todos grados, quanto importa á su felicidad y gloria, que procuren reunir todos los conocimientos necesarios á los *Generales*.

La multitud, la diversidad y los varios grados de importancia de los conocimientos relativos á las ciencias y artes, nos obligan á dividirlos en conocimientos indispensables al *General* en conocimientos que le son casi necesarios, y en conocimientos útiles.

En la primera clase hemos puesto la ciencia militar; y se verá en qué libros puede aprenderla, como debe estudiarla, y á qué ramos de este arbol inmenso debe dedicarse con preferencia. La historia seguirá inmediatamente; la geografia y las ordenanzas terminarán esta primera division.

Entre los conocimientos casi necesarios pareceran primero las lenguas extrangeras, el derecho de gentes; el civil, la moral y la política se mostrarán despues. Veremos hasta qué punto debe haber profundizado el *General* estas ciencias, y en qué libros ha de estudiarlas. En fin, las partes de las matemáticas que le son necesarias, y despues vendran los conocimientos útiles.

El diseño ocupará el primer lugar. Tratarémos despues de hacerle conocer la importancia de hablar y escribir su lengua con pureza. ¿No debemos decirle tambien quales son los efectos de una eloqüencia varonil, y echar en fin la vista con rapidez por el resto de los conocimientos, que no han de ser extraños al Comandante en Xefe? Recorrida esta primera division, pasaremos á la segunda, que comprehenderá todas las qüalidades de que el *General* debe estar adornado. Aqui se presentarán dos partes; la una nos ofrecerá las qualidades fisicas y la otra las morales, y despues de habernos detenido un instante en considerar aquellas, pasarémos á las otras. Hallarémos muchas indispensables, muchas casi necesarias y muy pocas que no sean útiles. Gran felicidad sería que los *Generales* las mirasen todas como indispensables.

Pero entre las qualidades precisas al *General*, ¿quál es la primera que se nos presenta? ¿Será el amor de la patria, esta virtud enérgica á quien la sabia antigüedad debió sus mas ilustres personages? ¡Qué efectos felices no produce! Nada puede reemplazarla en el alma del Comandante en Xefe. No nos detendremos á recomendar á los Franceses el amor de sus Soberanos; nos apresurarémos á hablar del honor, y de establecer el punto de vista á que debe mirar el Xefe de un exército. Al honor sucederán el deseo de la inmortalidad, el amor de la gloria y la ambicion de las recompensas y de los grados: veremos la religion, este garante seguro de todas las virtudes, animar y sostener el *General*: hablaremos despues de la brabura: la constancia se presentará sucesivamente, constancia, firmeza, paciencia y resolucion, &c. Considerarémos al *General* despues de la victoria y de la derrota; le seguiremos en la desgracia, y entre las cadenas de los enemigos: siempre animoso, insensible á los gritos de la envidia, y á los furores de los zelos, acogerá la augusta verdad, apartará de sí la vil adulacion; sabrá vencer los dulces sentimientos de la amistad, y tambien imponer silencio á la voz de la naturaleza, quando se lo mande su obligacion.

Exâminarémos despues la influencia de la justicia sobre la conducta del *General*; este exámen nos conducirá al uso que debe hacer de su crédito para con su Soberano, y de la cuenta que ha de dar de las acciones de sus subalternos. ¿No debemos hacer conocer tambien el poder de sus exemplos? y este asunto ¿no nos introducirá naturalmente en las virtudes de que debe ser modelo á sus tropas? Hablarémos aqui de la obediencia, de la actividad y de la prudencia: no intentaremos hacer el elogio de estas últimas virtudes; pero diremos como la poca vigilancia, una extrema confianza en sí mismo, la indiscrecion, la cólera y la falta de prevision, vicios que caracterizan los hombres imprudentes, producen conseqüencias funestas á la gloria y al honor del Comandante en Xefe. Los *Generales* estan convencidos de que deben ponerse á cubierto de las culpas odiosas de rapiña y cohecho. Nos limitaremos á recomendarles el desinteres como la perfeccion de la probidad; veran como los beneficios y las liberalidades contribuyen á extender su gloria y adquirirse el amor del soldado. Les recomendaremos entre tanto una prudente economía como el medio de no verse obligados para reparar su fortuna á recurrir á la avaricia, ó á otras vias aun mas vergonzosas. No harémos mas que nombrarle la fidelidad á su palabra, la buena fe y la franqueza, pues semejantes virtudes solo deben indicarse á los militares.

Baxo esta division, como baxo todas las otras, manifestarémos las conseqüencias de los vicios opuestos á las virtudes, de que tendremos ocasion de hablar, y dirémos tambien quáles son las secundarias que se eslabonan de aquellas en que nos ocuparemos principalmente.

Despues de haber agotado las qualidades morales indispensables al *General*, pasaremos á las que le son casi necesarias. Reservamos el primer lugar á la tierna humanidad, pues nadie mas que el Xefe del exército hallará ocasion de manifestarla con mas extension y felicidad. La temperanza, la frugalidad, y en una palabra, las costumbres y los gustos llamarán despues nuestra atencion: alli nos convenceremos de que el Xefe, esclavo de sus pasiones, se deshonra alguna vez, falta muchas en la ocasion de adquirir gloria, y á lo menos está siempre expuesto á perder una gran parte de la consideracion debida al puesto que ocupa.

La modestia, esta virtud de los hombres grandes, se manifestará bien presto, é impedirá que el *General* se ensoberbezca con sus ventajas. ¿Con qué brillantez no se presentará al lado de la altivez y de la arrogancia, vicios de los pequeños espíritus, y de las almas encogidas? En fin, la política, la afabilidad y la igualdad de humor, harán al *General* el ídolo de su exército, y serán

rán los últimos rasgos de la pintura que nos proponemos dar.

¿Pero qué plan inmenso acabo de delinear? ¿Osaré emprender su execucion? ¿Me atreveré á decir á los *Generales* del exército lo que deben ser, y lo que deben saber? A vosotros solos, heroes de todos los siglos; á vosotros, guerreros ilustres, es á quienes pertenece únicamente enseñar el arte de mandar y de vencer; á vosotros, genios inmortales, toca guiar por la carrera que habeis andado con tanta gloria á los que quieran ir detrás de vosotros. Nuestro trabajo consiste solo en poner vuestros exemplos por lecciones, y en ordenar baxo el nombre de cada una de las virtudes que os han hecho célebres, los admirables exemplos que habeis dado.

Vuestros nombres ilustres y vuestra brillante gloria, no pueden obscurecerse con un error pasagero; diremos, pues, vuestras faltas si las habeis cometido, y serán para nosotros lecciones tan instructivas como vuestras acciones ilustres, sin desalentarnos disminuirán nuestro amor propio, y nos corregirán con tanta mas seguridad, quanta mas impresion nos hagan.

No hablarémos de los *Generales* que viven, de los grandes hombres que por sus talentos y virtudes han añadido gloria al nombre francés, pues se atribuiria á adulacion lo que nos dictase la justicia. Por otra parte, quando hablemos de una accion semejante á aquellas que los han hecho célebres, ú de una virtud que han manifestado en todo su resplandor, se suplirá fácilmente lo que pudiéramos decir; sus acciones estan de algun modo á los ojos de la patria, y los guerreros que tuvieron el honor de servir á sus órdenes, las recuerdan diariamente á los jóvenes militares; asi nuestro siglo no puede menos de acrecentar su gloria; la historia consignará en sus fastos, que sus contemporaneos temiendo desagradar á estos hombres ilustres, no se atrevieron á alabarlos.

De los conocimientos en general.

Aunque muchos militares convienen ya tiempo ha en que el arte de la guerra tiene, como todas las demas, sus principios y sus reglas, aunque la historia de las naciones manifiesta en cada página, que la victoria se dexa mas bien encadenar por un *General* habil, que por soldados numerosos, la plebe de los guerreros, y algunos personages notables por los puestos elevados que ocupan, creen aun, que se pueden mandar los exércitos con gloria, sin haberse entregado á estudios largos y constantes, y que para conseguir triunfos basta haber nacido *General*. De todas las preocupaciones, esta es una de las mas funestas; en su comitiva caminan una tropa de vicios, y puede ella sola con los desastres que arrastra, precipitar la caida de un estado. Si esta preocupacion fuese tan general entre nosotros como lo era en otro tiempo; si se hallase con tan fuertes raices como tiene de riesgos, no osariamos combatirla; pero la experiencia la ha hecho vacilar, y las luces de nuestro siglo han preparado su caida, asi esperamos que bastarán ligeros esfuerzos para destruirla.

Se han visto, dicen, *Generales* niños y *Generales* ignorantes, conseguir victorias; esto es cierto, ¿pero no se hallaban á su frente otros mas ineptos que ellos? Estos *Generales* ignorantes no han tenido alguna vez la prudencia de admitir un buen consejo; y todos los *Generales* jóvenes que se nos podrian citar por exemplo, ¿no fueron Príncipes, que provistos de buenos consejeros, y ayudados por hombres á quienes habia formado el trabajo, recogian el mérito de las acciones executadas por otras manos? En tiempo de Augusto, por exemplo, fue mirado Agripa como el vencedor de Accio. Y en siglos mas inmediatos al nuestro, ¿no vemos á la multitud no atender jamás al primer resorte, y atribuir siempre la gloria á aquel en quien halla el poder? Asi se tuvieron por debidas al genio de Cárlos XII las victorias que consiguieron los Suecos baxo el reynado de este Príncipe; pero corriendo el velo con que los historiadores nos han mostrado este Rey célebre, se ve que la disposicion y direccion de sus batallas estaba siempre confiada al Conde de Lewenhaupt, y que el Rey solo se reservaba el cuidado de atacar á la cabeza de su caballería: y se descubre tambien, que el famoso desembarco de Copenhague fue proyectado por el *General* Stuard; que el ataque de los atrincheramientos de Narba fue obra de Gundwil; que el *General* Altendorff concibió la idea del paso de la Duna, y dió á luz el famoso estratagema, que le hizo facil: se ve, que el Rey de Suecia debió todos sus sucesos á los *Generales* que habian servido baxo Cárlos XI; como Alexandro, los que le inmortalizaron, á los *Generales* creados por Filipo: se descubre en fin, que la campaña de 1718, dirigida enteramente por este Principe, no fue comparable á sus primeras empresas, y que costó la vida á su Autor.

Pero el gran Condé, se dirá quizá ¿no nació con lo que los otros adquieren? No. El Príncipe de Condé es por el contrario un exemplo admirable del poder del estudio y del trabajo: y asi probandolo, creo poner un nuevo laurel, en las sienes de este héroe.

El Duque de Enguien consiguió á los 22 años una victoria célebre: venció á Melo y Fuentes. ¿Pero no habia recibido una excelente educacion? ¿No habia vivido continuamente, entre los hombres mas sabios en todas materias? El estudio de la historia ¿no habia sido el objeto de su primer pasion? El Príncipe de Condé su padre, ¿no habia sido su director? Richelieu, admirado de sus conocimientos, ¿no habia juzgado qué seria el mayor Capitan de la Europa, y el primer hombre de su siglo? El Duque de Enguien no habia aprendido el arte de la guerra, baxo el Mariscal de la Meilleraie? ¿No habia sido instruido por las faltas que cometió este favorito de Richelieu? ¿No habia servido á las órdenes del Mariscal de Chatillon, uno de los mejores Generales de Luis XIII? ¿No habia hecho la campaña de Rosellon, como hombre que se prepara para mandar los exércitos? En fin el Duque de Enguien mandando en

Ro-

Rocroy, ¿no tenia á sus órdenes al Mariscal del Hopital y á Gassion, este digno discipulo de Gústabo Adolfo? Mudemos desde ahora de lenguage; no digamos mas que Condé nació gran *general*, pues combatiriamos su gloria, digamos al contrario que se hizo con el estudio y el trabajo.

Pero admitamos por un instante que algunos hombres nazcan con el talento militar; ¿este fuego no se apagará sino se le entretiene? Por otra parte, ¿quién se atreverá á prometerse de haber sido comprehendido en esta clase de seres superiores, nacidos con esta penetracion que supie á las luces adquiridas? ¿La Naturaleza no está siglos enteros sin producir un genio elevado? En fin estos hombres extraordinarios no habrian extendido mas la gloria de su nombre? No habrian hecho mayores servicios á su patria, si por un trabajo continuado hubiesen perfeccionado los talentos de que estaban adornados? Asi tambien en esta suposicion, el estudio de la ciencia militar, y la adquisicion de los conocimientos, que tienen relacion inmediata con el arte de la guerra, no serian por eso menos necesarios. En los hombres que nacieron para *Generales*, el estudio manifestaria, rectificaria, y mostraria con la mayor claridad sus talentos; y en quanto á los hombres limitados á hacer solo papeles subalternos, este estudio les ayudaria á lo menos, á imitar los hombres grandes, si no llegaban á igualarlos. La opinion contraria solo se ha acreditado, porque autoriza nuestra pereza, y nuestro gusto á los placeres, ha sido celebrada en todos tiempos por la envidia, y la pequeña vanidad, porque adulan nuestro amor propio, y porque parece descargarnos del tributo de alabanzas tan justamente debido á los hombres, formados por el estudio y el trabajo.

Para hacer menos necesarios los conocimientos, se ha dicho tambien, que la experiencia podria suplir al estudio. Este lenguage seria bien natural en la boca de los militares de los últimos siglos, en aquellos tiempos, que me atrevo á llamar desgraciados, el fuego de la guerra estaba continuamente encendido en alguna parte de la Europa, y muchas veces tambien la abrasaba toda; los guerreros volaban desde la mas tierna edad, á los parages donde ardia con mas fuerza; no se llegaba al mando de las armas hasta despues de haber visto una multitud de combates; ambas partes, se hallaban en una ignorancia igual; y quando se mostraba la paz por algunos instantes, se entregaban á juegos, y diversiones que aun representaban la imagen de los combates. Los militares podian pues sin riesgo en estos tiempos borrascosos, confiar su instruccion á la experiencia; pero en el dia todo ha mudado de aspecto; gracias á la sabia politica, que se ha introducido en los consejos de los Principes, y á la filosofia que los ha ilustrado. Hoy las guerras son raras y se puede preveer que lo seran mas. La Europa ha hecho grandes adelantamientos en la ciencia militar; nuestros juegos y nuestras diversiones no respiran sino delicadeza, y sensualidad; en fin se llega muchas veces á los grados mas elevados, sin haber visto ni combatido al enemigo, es pues indispensable en nuestros dias para aprender el Arte Militar, recurrir al estudio. ¡Oh! quán superior es á la experiencia, el número de recursos que nos dá el estudio! el intervalo que separa el comando, y el fin de la vida militar es tan corto que estos dos extremos parece se estan tocando; y algun tiempo que por otra parte se mantenga el mismo *General* á la cabeza de los exercitos, como jamas hay dos grandes acciones que se parezcan perfectamente, casi siempre depende de su instruccion; y en los campos jamas un ensayo fue golpe maestro. Las lecciones que dá la experiencia son las mas veces fatales al que las recibe, y tambien á una nacion entera; además ¿no se hallan en la guerra dos ocasiones de cometer la misma falta? ¿y no será mas prudente y util instruirse por las faltas de otros que por las suyas propias? ¿La historia no nos prueba que la experiencia sola no corrige? El Duque Roberto, hermano del desgraciado Cárlos I Rey de Inglaterra, ¿no perdió tres batallas en la misma campaña, por haber cometido tres veces la misma falta? Es pues muy dificil que el arte de la guerra exercitado sin teoria, produzca efectos felices; y una larga experiencia que no está apoyada en los conocimientos adquiridos por el estudio, solo es, las mas veces, una larga cosumbre de cometer errores.

El estudio, por un camino facil y abreviado, nos conduce á las luces mas extensivas, y mas perfectas; rara vez se está en estado de verlo todo, y la lectura puede enseñarlo todo, ella sola formó al célebre Iphicatres, enseñó á L. Luculo á vencer á Mitridates, y á sujetar la Armenia al yugo de Roma: dió al célebre Duque de Guisa la superioridad sobre los guerreros de su siglo; y en una palabra, los mayores *Generales* antiguos y modernos, son casi todos obra del estudio: asi pues á los principios escritos se debe recurrir, pues sin su ayuda se yerra las mas veces el fin á que se dirige, ó á lo menos se consigue muy tarde. Lo que se aprende por el estudio es verdad que no basta para formar un gran *General*, pues es menester que la experiencia le perfeccione, que le enseñe á hacer uso de los principios que le ha dado la teórica; en una palabra, el *General* debe unir á los conocimientos militares, y al genio para la guerra, las lecciones de los siglos pasados con su propia experiencia, y la especulativa á la práctica; pero comenzando siempre por adquirir los conocimientos que le son propios: estos se dividen como lo diximos ya, en conocimientos de los hombres, y en conocimientos relativos á las ciencias y artes. Entremos primero en el conocimiento de los hombres.

CONOCIMIENTO DE LOS HOMBRES.

§. I.

Del conocimiento de sí mismo.

Los filosofos de la antigüedad, persuadidos á que el conocimiento de sí mismo es el principio de la sabiduria, y la primera de todas las ciencias,

cias, habian hecho grabar en el frontispicio del templo de Delphos esta corta inscripcion: *conocete á tí mismo.*

Los filosofos modernos han conservado tambien con razon este conocimiento en la primera clase; ¿pero es tan indispensable al Comandante en Xefe de un exército, como al resto de los hombres? Si, sin duda, y asi, como el *General* influye sobre la felicidad de la sociedad del modo el mas directo y sensible, sería muy conveniente que le poseyese en el mas alto grado. Sin esta ciencia, seducido por los cortesanos de que está rodeado, ciego con el amor propio, el primero y mayor de los aduladores, ensoberbecido con el orgullo que dan muchas veces las dignidades más altas, olvidaria facilmente la inmensidad de las obligaciones que tiene que desempeñar; no consideraria ya lo debil de sus medios para lograrlo; desconoceria los motivos y el origen del poder que tiene en la mano, y acordándose solo de sus derechos, se haria el azote de la nacion de que debe ser el defensor, y causaria las desgracias de los pueblos en lugar de asegurar su tranquilidad y felicidad.

Por el contrario si el *General* ha llegado á conocerse á sí mismo, estará continuamente en centinela contra los vicios, y las faltas que ha reconocido en sí, los desterrará de su alma, ó los sujetará hasta el punto de no tener que temerlos. Conociendo la pasion que le domina con mas imperio, se fortalecerá contra ella, y trabajará de antemano en apartarse de todo lo que no es su obligacion. Ciertamente que mil pasiones, y mil intereses particulares pueden influir sobre sus determinaciones, y apartarle del objeto á que debe dirigirse; persiste en su opinion siempre que ha tomado un partido dictado por la razon, y por la prudencia; sabiendo que sus virtudes degeneran muchas veces en flaquezas, desconfia de las que son mas amadas de su corazon, instruido del poder de sus medios, del alcance de sus facultades, y de la extension de sus conocimientos, jamas concibe esperanzas vanas y quiméricas; nada emprende superior á sus fuerzas, confiesa su inferioridad con una noble franqueza; y tiene la constancia de pedir consejos, y la firmeza de seguirlos. Entre la multitud de exemplos que podriamos citar en apoyo de lo que acabamos de decir sobre la necesidad del conocimiento de sí mismo, nos limitaremos al que nos da la historia del sitio de Turin, por el Mariscal de la Feuillade.

Luis XIV, despues de haber despojado al Duque de Saboya de casi todos sus estados, quiso quitarle tambien la capital, confió el sitio de Turin al Mariscal de la Feuillade, y le dió para ello cien batallones y quarenta y seis esquadrones: la Feuillade, mandando un exército tan formidable y provisto de todo lo que debia asegurar los sucesos mas rápidos, podia esperar sin duda tremolar bien presto las banderas Francesas sobre las murallas enemigas. No obstante se desvaneció su esperanza ¿Qué le faltaba, pues? Que se conociese á sí mismo, y que supiese que era incapaz de empresas que exigen arte, meditacion y tiempo; y que en la ciencia de tomar las plazas el Mariscal de Vauban habia nacido para ser su maestro, como del resto de la Europa. Este Mariscal, el unico *General*, dice un filosofo, que amase mas al estado que á sí mismo habia propuesto al Duque de la Feuillade, que iria á dirigir el sitio como ingeniero, y á servir en su exército, como voluntario; pero el Duque tomó las ofertas del Mariscal por un orgullo oculto con el velo de la modestia, ó bien creyó poder reemplazar á este célebre tomador de plazas, y picado de que el Mayor de los ingenieros quisiese darle consejos, respondió: *espero tomar á Turin á la Cohorn.* No obstante dexó escapar la ocasion, y dió al Príncipe Eugenio tiempo para atacar sus lineas, y derrotarle con una victoria, cuyas consequencias fueron funestísimas á los Franceses.

Si se preguntase, ¿cómo se puede aprender á conocerse á sí mismo? Diria yo, que estudiando á los otros, observando lo que hacen, preguntándose á sí mismo lo que haria si estuviese en su lugar: en el silencio del gabinete es donde se preguntará á sí mismo muchas veces; descenderá á su propio corazon, y estudiará todos sus movimientos; separado alli del resto de los hombres se ve huir el amor propio, y se descubre tal qual es. La vanidad puede tambien alguna vez dar colores falsos al quadro que presenta la verdad; pero facilmente se reconocen, y es infinitamente mas facil conocerse á sí mismo, que conocer á los otros, porque de sí mismo, como de su obra nadie puede juzgar mejor, que el que la ha visto mas veces, y de mas cerca, y como lo advierte M. Duclos, si los hombres son injustos contra sí propios, no es por el sentimiento interior que tienen de sí mismos, sino por el juicio que pronuncian, y por la idea que quieren dar á los otros.

§. II.

Del conocimiento de los hombres.

El conocimiento de los hombres debe ocupar en un *General* el primer lugar, despues del conocimiento de sí mismo. En efecto, si el Xefe de un exército no conoce los hombres, ¿cómo podrá dirigirlos con prudencia, y emplearlos con discernimiento? Si ignora lo que es capaz de alentarlos, reanimarlos, inflamarlos con el amor de la gloria, atraerlos é inclinarlos al bien, ¿cómo puede esperar estos efectos? Si no sabe lo que se prometen del que los manda, si no está instruido del motivo que los empeña á rendirle una sumision segura y constante; y si no conoce, en fin, lo que puede herirlos ó moverlos á la desconfianza, ¿cómo evitará estos escollos? Si no distingue en sus inclinaciones y en sus gustos lo que desean con ardor y constancia, de lo que apetecen debilmente, ó por efecto de un capricho pasagero, amontona error sobre error. Si no posee el arte de distinguir, ¿por qué medios se puede persuadir, reunir y llevar á un mismo sentimiento á tantos espíritus diferentes, por qué insinuaciones se introduce en los corazones, con qué remedios se curan las preocupaciones, por qué grados se establece la confianza; y en fin, quales

les son entre los castigos y las recompensas, los agentes mas fuertes y los pesos mas poderosos; la duracion de su comando se señalará sin duda por una continuacion de faltas groseras.

Muchas veces el Príncipe confiando á un *General* el mando de un exército, pone á su cargo la eleccion de los principales Oficiales que deben componerle; si el Comandante en Xefe no ha hecho un estudio particular de los hombres, y si no tiene el arte de adivinar sus talentos, mérito y capacidad le serán inútiles las mas rectas intenciones, la experiencia mas consumada, y los mayores conocimientos militares; jamás podrá distinguir un hombre de un merito extraordinario, modesto ó tímido de otro mediano que se le habrá ponderado con énfasis, ó que él mismo se presentará con brillantez: jamás conocerá para qué empleos son realmente apropósito sus subordinados; jamás preveerá lo que deben ser, por lo que son, y jamás, en fin, los colocará de modo que puedan ser útiles por sus buenas qualidades, sin que perjudiquen con sus vicios ó defectos.

Si el Príncipe cree deberse reservar el nombramiento de los principales Oficiales que han de mandar en segundos, permitirá á lo menos al *General* elegir y componer su consejo. ¿Cómo el Xefe de un exército que no habrá hecho un estudio particular de los hombres, distinguirá la adulacion, que se prodiga para cegarle de los elogios que se le dan para alentarle? ¿Sus ojos poco acostumbrados, serán bastante penetrantes para llegar hasta las mas profundas dobleces del corazon humano, y distinguir los dictámenes que le da el amor del bien del servicio, de aquellos que dictan los zelos ó el deseo de adelantar?

Estos motivos son mas que suficientes á mi parecer para mover los militares que tienen la noble ambicion de llegar al mando de los exércitos, á ocuparse temprano en el estudio de los hombres. Este conocimiento tiene sus dificultades: nada menos facil, bien lo se, que conocer á fondo el corazon humano; ¿pero el amor de la gloria no hará emprender lo que el amor del oro hace executar?

En las obras de Rochefoucault, &c. &c. Es donde se puede estudiar el corazon humano: y tambien en la historia de todos los siglos aprenderá el Xefe de un exército lo que son los hombres presentes por lo que fueron en todos los tiempos; pues el fondo del corazon es siempre el mismo: no es necesario que se limite á los grandes acontecimientos, que son raros, é instruyen poco; á los hechos particulares, y al caracter de los actores es á lo que debe atender: exâminar sus motivos, intereses y medios; dirigir tambien su atencion á las señales que caracterizan las diversas pasiones; procurar distinguir el hombre que se mueve por solo la ambicion, del ciudadano animado por el amor del bien público; el militar virtuoso y bravo por reflexion, del guerrero bravo y virtuoso por sentimiento. Quando se halla habituado á juzgar bien de los hombres en la historia, lo executará con mas facilidad en el mundo. No obstante, recorreria en vano los anales de todos los pueblos, pues no penetraria el corazon humano, hasta haber conocido el suyo propio. Para adelantar mucho en el conocimiento de los hombres, para juzgar bien del espiritu de los otros, y para aprender á dirigirle, exâminará el suyo con atencion; investigará por qué via se le conduce á la verdad, y qué ruta debe tomarse para convencerle. En fin, el último medio que hay que emplear para conocer los hombres, consiste en estar atento á todos sus discursos, y á todas sus acciones, y en reflexionar sobre lo que se ve, y lo que se oye. Este estudio no solo es de todos los dias, si no tambien de todos los momentos; y como los hombres no pueden disfrazarse siempre, debe ser el mas instructivo y el mas seguro.

§. III.

Del conocimiento de la nacion que manda.

Desde el instante en que el *General*, por medio de un estudio seguido y constante, haya llegado á conocer el corazon humano, se dedicará á adquirir conocimientos individuales de las diversas naciones que le rodean; y primeramente de aquella de que debe mandar los exércitos.

Lo mismo sucede con los pueblos que los individuos, pues cada uno de ellos tiene su caracter particular, costumbres, pasiones, usos, genio y valor. No entra en nuestro asunto exâminar si lo que distingue á las naciones es produccion del clima ú del gobierno; ni manifestar las diferencias que exîsten entre las que parecen asimilarse mas; como ni tampoco manifestar al *General* el uso que debe hacer de los conocimientos que haya adquirido sobre estos objetos; pues el fin que debemos proponernos aqui, es manifestar al Xefe de un exército que está obligado á conocer á fondo la nacion que manda, si es activa, atrevida é impetuosa ó lenta, timida y flemática; constante ó ligera, instruida ó ignorante, bien ó mal exercitada, obediente ó indocil; si es mas apropósito para la guerra ofensiva, que para la defensiva; si desea las batallas generales, ó las acciones de puestos, si es mejor detrás de los atrincheramientos ó en campaña rasa, con las armas de fuego, ó con la arma blanca; si tolera con paciencia la hambre, y la sed, el calor y el frio; en una palabra, las fatigas y la falta de todo: si sirve por honor, por vanidad, ó si está animada del amor de la patria y de su Rey; si las señales de bondad y las alabanzas, hacen en ella mas efecto que la severidad y el temor; en una palabra, si es mas sensible á las recompensas que á los castigos.

Para manifestar á los *Generales* quan ventajoso puede serles el conocimiento de la nacion que mandan, vamos á referir un exemplo que nos da la historia de Rusia, pues él solo hará mas efecto que todos los preceptos.

A pesar de las desgracias que habia padecido Cárlos XII, durante el invierno de 1709, no habia perdido, ni el designio, ni la esperanza de llegar á Moscow; pero era necesario que se hiciese dueño de Pultava, plaza donde el Czar habia establecido sus almacenes. El Rey de Sue-

cia tomando esta plaza, se abria segunda vez el camino de la capital de Rusia, y procuraba á su exército todos los recursos que le faltaban ya habia largo tiempo. Hácia el fin de Mayo envistió á Pultava, y apresuró el sitio con aquel ardor que le era natural. El Czar, que conocia la importancia de esta plaza, juntó un gran Consejo de guerra, á fin de resolver qué medios serian los mejores para obligar á Cárlos á levantar el sitio. Algunos *Generales* Rusos querian que se cercase al Rey de Suecia, haciendo al rededor de su exército un gran atrincheramiento para obligarle á rendirse; otros creian que se debia quemar y talar el país cien leguas en contorno, para quitarle todos los medios de subsistencia, y otros, en fin, aventurar segunda vez la suerte de un combate, porque sin este expediente corria riesgo de que Pultava fuese tomada por el Alexandro del Norte. Se admitió esta última opinion, y entonces el Czar, tomando la palabra, dixo: pues estamos determinados á combatir, exâminemos qué medios debemos emplear para vencer. Los Suecos son impetuosos, bien disciplinados y bien exercitados; los Rusos los igualan en valor, pero no en destreza para los combates y menos en disciplina; es, pues, necesario aplicarse á hacer inútiles las ventajas de los Suecos. En campaña rasa han sido derrotadas siempre nuestras tropas por el arte y facilidad con que maniobran nuestros enemigos, con que es preciso impedir esta maniobra, y para ello soy de dictamen, que nos acerquemos al Rey de Suecia, y hagamos construir á lo largo del frente de nuestra infantería muchos reductos, cuyos fosos sean profundos, guarnecerlos de infantería y de estacadas; esto pide solo algunas horas de trabajo, y esperaremos al enemigo detrás de estos reductos; pues será menester que él se rompa para atacarlos; perderá mucha gente, y se hallará debil y en desorden quando nos aborde; porque no es dudoso que levante el sitio y nos venga á atacar asi que nos vea á tiro. Es, pues, necesario marchar de modo, que lleguemos al anochecer á su presencia, para que dilate el ataque al dia siguiente, y nosotros durante la noche construiremos los reductos. Todo el Consejo aplaudió la prudencia de las ideas del Czar; se executó en un todo su proyecto, y como nadie ignora, sucedió todo segun este grande hombre lo habia previsto.

Asi el conocimiento de la nacion que mandaba, cubrió de gloria á Pedro el Grande, y liberto la Rusia de las Cadenas que Cárlos XII le preparaba.

En los fastos se ha de estudiar el genio de la nacion que uno manda; pues leyendo con atencion las historias generales y particulares de su país se puede aprender á conocer los habitantes. Todos los autores que han compuesto poéticas dieron por primer consejo á los poetas el leer y volver á leer con cuidado los poemas inspirados por las musas; y nosotros diremos al *General*, que la lectura reflexionada de la historia sea su principal estudio: que estos Libros *no falten de sus manos, y que los hojée con frequencia.* A este estudio importante añadirá los medios que diremos por menor hablando del modo de conocer la nacion que se quiere vencer.

§. IV.

Conocimiento de sus subordinados.

Lo que un prudente *General* debe conocer mejor, dice Bosuet, apoyado en la opinion del gran Condé, son sus soldados y sus Xefes: porque baxo un *General* que conoce los soldados y los Xefes como sus brazos y sus manos; todo es igual, vivo y medido; y esto es lo que da la victoria." Procurará, pues, el *General* penetrar el caracter de los principales Oficiales que tiene á sus órdenes; sabrá quál es su valor, y quáles sus talentos. Si no ha adquirido todos estos conocimientos, ¿cómo sacará de sus subordinados la mayor utilidad posible? Confia, por exemplo, una empresa que es necesario dirigir con prudencia, á un Oficial general, cuyo mayor mérito consiste en un valor activo y ciego. Pone al cuidado de un hombre elado por la edad, ó lento por el caracter, lo que pide una alma de fuego, y toda la actividad de la juventud. Da el mando de unas fuerzas considerables, al que nunca puso su atencion mas allá de la direccion de un regimiento. Asi no podrá esperar que los sucesos coronen sus ideas; y lo mismo si entrega un debil destacamento al que está acostumbrado á verlo todo en grande; si emplea en los consejos al que solo es bueno para la execucion, si envia un Comandante Severo donde se deba obrar con dulzura; un Xefe indulgente donde bastaria la firmeza para hacer que todo entrase en orden, ¿no se pareceria, segun la ingeniosa comparacion del Marqués de Santa Cruz, al hombre que en lugar de tomar la espada por la guarnicion, la cogiese por la punta, y volviese de este modo contra sí el hierro de que se habia armado para su defensa?

La necesidad de conocer perfectamente todos sus subordinados fue mirada como tan indispensable para el que manda en Xefe, que algunos *Generales*, y aun los Emperadores mismos se dedicaron hasta conocer á cada uno de sus soldados. Othon conocia todos los suyos, los llamaba por su nombre, y este conocimiento le valió el Imperio: Severo tenia un estado exâcto de su exército, y lo leía muchas veces; y se puede ver en este asunto la prudente conducta que el célebre Xenophonte hace observar á su heroe.

Ya sé que son grandes los obstáculos que se oponen á la adquisicion de estos conocimientos, pero no son invencibles, pues tantos grandes Capitanes los han superado: asi no hay mas que quererlo con eficacia, como estos hombres célebres: dedicarse enteramente á su oficio, y sacrificarle todos los instantes que la paz, los verdaderos gustos y necesidades dexan al militar, y bien pronto desaparecerán todas las dificultades.

El *General* para aprender á conocer sus subordinados, se informará al principio de sus predecesores, de las qualidades de los Oficiales que tenian á sus órdenes; comparará despues lo que se le haya dicho, con lo que él mismo observe. Se en-

entretendrá con freqüencia y libremente con sus subalternos ; hará caer la conversacion sobre asuntos interesantes ; en la mesa sobre todo , podrá adquirir en esta materia los conocimientos mas extensos ; y para saber , en fin , á que es mas á propósito cada uno reflexionará atentamente sobre el modo con que se habrán portado quando estuvieron encargados de empresas iguales , ó semejantes á las que quiere confiarles , su conducta en estas circunstancias es el mas seguro indicio de lo que puede esperar de ellos.

§. V.

Conocimiento de la nacion que debe combatir.

Luego que el *General* por medio de un trabajo seguido , se haya instruido bastante de los intereses y estados de los Príncipes para saber quáles son los enemigos naturales y necesarios de la nacion que debe mandar , procurará penetrar su caracter militar , sus pasiones , virtudes , diversiones y vicios ; en una palabra , hará respeto á estas naciones , el mismo estudio que habrá hecho de la que manda ; pero con objetos contrarios , pues nada executará de lo que el enemigo querria que hiciese , y no dexará jamas de practicar lo que este no desease.

Para conocer la nacion que debe combatir , seguirá la via que hemos indicado para estudiar la que manda ; pero como los conocimientos que le daria la historia podrian ser insuficientes en ciertos respetos , añadirá los que dan los viages hechos con cuidado ; si le es imposible viajar , procurará la conversacion de personas , que por haber estado largo tiempo en el país que quiere conocer , pudieron adquirir las luces que le faltan.

Pero lo mismo son los viages que todos los demas medios de instruccion , pues si no se adopta un orden metódico , si no se hacen todas las reflexiones que pide el género de estudio á que se entrega ; y si no se siguen buenas guias , solo se consigue viajando , aumentar el amor propio , y la imposibilidad de instruirse en lo sucesivo. No entraremos en el por menor de las ventajas que los militares de un orden eminente , pueden sacar de sus viages ; solo daremos una noticia de lo que deben observar en los paises que recorran. Algunas de las observaciones que vamos á indicar podrian parecer superfluas ; pero como importa conocer á fondo la nacion que se quiere combatir , y como el menor rasgo en apariencia ; influye mucho alguna vez , sobre la semejanza de un retrato , creemos no deber omitir alguno.

La constitucion militar debe llamar la primera atencion del guerrero observador ; procurar conocer el número de combatientes que mantiene de continuo la nacion , y el que puede aumentar , la proporcion entre las diferentes especies de tropas ; la constitucion de cada uno de los cuerpos , su disciplina , armamento y equipo ; sus ordenanzas , reglamentos , usos , castigos y recompensas militares , las qüalidades fisicas y morales de los hombres ; la formacion habitual y accidental de las tropas ; los medios que emplean para pasar del uno al otro , sus exercicios y maniobras ; y en fin , las plazas de armas , y todos los establecimientos militares. Procurará despues reconocer las fronteras , rios , caminos , montañas , valles , desfiladeros y otros objetos que presenta la campaña ; las qüalidades del clima , la duracion y temperamento de las estaciones ; la naturaleza de las enfermedades , y los remedios mas usados ; el gobierno , poblacion , comercio , riquezas , cantidad y qüalidad de ganados ; las habitaciones , las diversiones , los manjares , la bebida ordinaria , las artes y las ciencias. Tales son las cosas que debe observar el militar que viaja para adquirir el conocimiento de una nacion ; y no puede esperar conseguir contra ella grandes ventajas , si ha omitido algunos de estos puntos , que por menudos que parezcan no siempre son suficientes. *Vease* Sect. II , §. III.

§. VI.

Conocimiento del General *enemigo.*

Todos los conocimientos que acabamos de indicar , y todos aquellos de que se podrá hablar aun , serian inútiles al Comandante en Xefe , si no conociese perfectamente al *General* contrario ; pues por este medio adivinará fácilmente , todo lo que puede emprender , y como lo executará ; asi podrá prevenir y romper sus designios ; y formarlos él mismo con tanto mas seguro logro , quanto los habrá calculado conforme á las mejores ideas.

¿Pero quáles son los conocimientos que debe adquirir de su contrario ? Conocer la extension de su genio , sus qüalidades fisicas y morales , su valor , talentos , caracter , gustos , pasiones , y hasta los caprichos ; en una palabra , conocer el Xefe que tiene á su frente , como se conoce asimismo , y ya hemos procurado manifestar en el §. I todas las relaciones , baxo las quales importa al Comandante de un exército estudiarse á sí mismo : mas para probar mejor la necesidad de adquirir el conocimiento de que tratamos , vamos á referir algunos exemplos que manifestarán todas las ventajas.

El Vizconde de Turena , sitiaba á Cambray , y el gran Condé queria socorrerla. Turena para impedírselo apostó al principio la ala derecha de su caballería en una de las grandes avenidas de la Ciudad ; pero dos horas despues , haciendo reflexion que el vencedor de Rocroi era demasiado habil para seguir en semejante ocasion un camino real antes que una senda , quitó su caballería y la colocó en una pequeña avenida. El Principe por su parte , juzgando bien que el Mariscal habria hecho esta reflexion , partió con 3000 caballos por el camino real y entró en Cambray sin hallar dificultad alguna. Asi el conocimiento del *General* que tenia á su frente , sirvió mas al Príncipe de Condé , que lo que pudiera hacer todo su valor. El Vizconde de Turena , se dirá quizá , cometió una falta , pues guarneciendo la senda , no debiera desguarnecer el camino. Si esta conducta fuese una falta (*se debe censurar con mucha circunspec-*

cion á los hombres grandes), que sirva para nuestra instruccion; que nos enseñe que no se debe contar jamas sobre las pasiones, la ignorancia, ó las luces del *General* enemigo, para no conducirse conforme á las reglas dictadas por la prudencia: y que nos advierta que siempre debe temerse que el contrario haga alguna vez reflexiones prudentes, venza su pasion dominante en algun lance decisivo, ó reciba un buen consejo, y se aproveche de él. El hombre lento y circunspecto puede hacerse activo y emprehendedor; y el sabio, cometer una falta por estar mal instruido, ó verse obligado á aventurar el todo por el todo. Asi un yerro cometido en Denain, que debiera ocasionar al Mariscal de Villars la derrota mas completa, le sirvió para conseguir una victoria señalada. Como el Príncipe Eugenio estaba persuadido á que aquel *General* habil no aventuraria una maniobra tan delicada, como atravesar un rio teniendo al enemigo por sus flancos, no creyó que los Franceses intentasen el paso del Escalda, y no lo supo hasta que no era ya tiempo de impedirlo. Pero si la opinion que el Príncipe Eugenio habia concebido de su contrario, le impidió una vez de aprovecharse de un momento ventajoso, ¿en quantas circunstancias no le ha sido util? Una de las máximas militares de este grande hombre era, que *un* General *antes de entrar en campaña debia conocer á fondo el caracter de los* Generales *enemigos*. Asi para conseguirlo, aunque era mas taciturno que hablador, dice su historiador, que quando tenia algunos prisioneros, ó veia á algunos extrangeros, les hacia con mucha destreza una infinidad de preguntas sobre las fuerzas de sus respectivos paises, la disciplina de las tropas, y principalmente sobre el genio y talentos de los que las mandaban; de modo, que supo bien presto los talentos y qüalidades de los *Generales* de la Europa; y en todas sus guerras contra los Turcos conoció mejor sus Xefes que el Sultan mismo. Entre la multitud de exemplos con que se pudiera apoyar esta verdad, nos contentaremos con el que nos ofrece el sitio de Coni en la guerra de 1691.

El Marques de Feuquieres sitiaba á Coni, y estaba cerca de rendirla, quando recibió orden de Mr. de Catinat para ir á relevar la guarnicion de Casal: el Príncipe Eugenio, que durante el Comando de Feuquieres no osaba emplear los estratagemas, ni la fuerza, porque sabia bien que trataba con un *General* tan hábil como intrepido, advertido de que el mando del exército sitiador quedaba entre las manos del Marques de Bulonde, á quien conocia por corto de genio, extremamente crédulo y facil á alarmarse, formó al instante el proyecto de hacerle levantar el sitio y aseguró al Duque de Saboya que libertaria bien presto la plaza; pero como queria mas lograrlo por la industria (este era uno de sus principios), que por la fuerza se valió del estratagema que vamos á referir, y que dispuso por el conocimiento que tenia del *General* enemigo. Escribió una carta al Marques de la Rovere, Comandante de la plaza, en que le decia que iba su socorro con un cuerpo de exército, y que esperaba atacar al otro dia los sitiadores en sus lineas, pidiendole, que por su parte hiciese una salida general quando él estuviese á las manos con los enemigos: dió esta carta á un paisano á quien encargó toda la diligencia posible por entregarla al gobernador. El hombre, como Eugenio lo habia previsto, fue arrestado por las partidas francesas que le quitaron la carta, y la entregaron á Bulonde; apenas la leyó, quando se entregó á las mas vivas inquietudes, no dió ya sus órdenes si no con lengua balbuciente, y solo pensó en levantar el sitio y acelerar su retirada. Ni una carta de aviso que habia recibido de Mr. de Catinat, ni una pronibicion expresa de abandonar el sitio, ni un socorro considerable y cierto que su *General* le prometia, nada pudo asegurarle, nada pudo contenerle, mandó aprestar el bagage, y apenas el exército habia desarmado sus tiendas, quando hizo tocar la marcha, abandonando su artillería, sus municiones, y una parte de sus equipages.

Asi sin efusion de sangre, y por el conocimiento solo que el Príncipe Eugenio tenia del *General* enemigo, hizo levantar á los Franceses el sitio de Coni, obligó á Catinat á repasar el Pó, y batió su retaguardia al paso de este rio.

Para aprender á conocer vuestro contrario, seguid el exemplo del Príncipe Eugenio, entreteneos en las qüalidades de los Xefes enemigos con los extrangeros, prisioneros y desertores; en vuestros viages procurad amistad con los militares, que por sus talentos, ó el favor de que gozan, pueden llegar al mando de los exercitos; estudiad su caracter y sus costumbres; y en una palabra, procurad instruiros de ante mano, y mientras os es facil, de quanto os alegrariais saber en tiempo de guerra. Si se abre la campaña antes que hubieseis logrado conocer al *General* enemigo, no os desalenteis, pues podreis aun penetrarle: y para conseguirlo tomad todas las noticias que os sea posible de los Oficiales que hayan servido á sus órdenes, ó que le hayan tratado; sabed por vuestras espías quál es su modo de vivir; descubrid, como se conduce durante la paz; haced con vuestro exército algun pequeño movimiento, y observad las maniobras que executa con el de su mando, como elige y dispone su campo; reflexionad en toda su conducta, y bien presto, como el gran Sobieski, descubrireis si es tímido ó atrevido, sabio ó ignorante, activo ó lento, prudente ó inconsiderado; y dirigiendo vuestras operaciones conforme á este conocimiento, vencereis; porque conocer el genio del *General* enemigo y el de la nacion que manda, es el arte de vencer á ambos, dice Mr. de Turpin.

§. VII.

Conocimientos de los Generales *subalternos.*

El Príncipe Eugenio no se limitaba á conocer el Comandante en Xefe del exército contrario, sino que se extendia tambien al de los Generales subalternos; lo que le fue util muchas veces.

ces. En el combate de Carpi en la campaña de 1701, hizo pasar el Adige á una parte de su exército, por debaxo de Labadia, y á favor de los fosos con que está cortado este país, se apostó de modo que no temia, á M. de Catinat, á M. de Tessé, ni á M. de San Fromot; y por su posicion se halló en estado de combatir al que le agradase de los dos ultimos Oficiales generales; pero aunque pudiese atacar facilmente al Conde de Tessé en Legnana, prefirió caer contra San Fromot en Carpi, porque sabia ser muy inferior en conocimientos militares á Tessé. En 1706 al paso del mismo rio, y en el propio parage se conduxo igualmente, como tambien al paso del Escalda en 1708; porque pudiendo facilmente tentar el paso de este rio del lado de Pottes, que era sin duda el menos dificil, y donde se hallaba el Marques de Guebriant con un cuerpo de tropas bastante mediano, quiso mas atacar del lado de Berken, que parecia impracticable.

Las ventajas que el príncipe Eugenio y otros mil Generales, han sacado del conocimiento de los Comandantes subalternos, son sin duda mas que suficientes para demostrar la necesidad de este conocimiento.

En quanto al modo de adquirirle nos remitimos á lo que hemos dicho en el párrafo precedente.

Aunque hasta aqui haya parecido dirigirnos solo al Comandante en Xefe, los militares subalternos no deben imaginar que pueden omitir los conocimientos de que acabamos de hablar; en qualquiera clase que esten, como han de aspirar siempre á mandar los exércitos, deben procurar adquirir los conocimientos, que pueden hacerles desempeñar con gloria el puesto elevado de *General*. No hay que condenar esta ambicion; pues lejos de ser vituperable, es noble, util, y tambien necesaria: *noble* porque manifiesta energia, grandeza de alma, y un amor violento á la gloria; pasiones de que debe desearse que esten animados todos los guerreros; *util* porque el mandar bien es un arte que pide mucho estudio y reflexiones, que no se pueden hacer en el momento de la execucion; *util* tambien, porque el que ambiciona los honores del mando, se entrega necesariamente en un todo, á cada uno de los empleos que ocupa, para merecer otros mayores: y *necesaria*, porque es preciso para executar cosas grandes proponerse un fin que por su distancia exija grandes esfuerzos, y porque el deseo de llegar á este termino, anima todas las facultades de nuestra alma, y por este medio hace de nosotros hombres nuevos. Pero independentemente de estos motivos, el conocimiento de sí mismo es tambien necesario á los militares de todos grados; pues hace ver al Oficial subalterno, si nació con la porcion de valor que necesita para superar las mayores dificultades y fatigas, y despreciar los peligros mas eminentes; le descubre si tiene firmeza é intrepidez de alma; virtudes capaces por si solas de elevarle sobre los mayores riesgos, le enseña tambien á juzgar sanamente de la especie á que debe dedicarse, del genero de servicio que mejor le conviene, y del empleo para que es mas apto.

Asi el conocimiento de sí mismo, es necesario al Oficial particular en una infinidad de circunstancias; ¿pero el del corazon humano le es menos indispensable? ¿No ha de vivir continuamente entre los hombres? siempre que tiene intereses que manejar, y ventilar con ellos, siempre que se quiera hacerles adoptar nuevas opiniones, ó modificar las suyas, ¿quánto arte no se necesita emplear? ¿Y este arte no depende del conocimiento del corazon humano? Por otra parte, siendo responsables todos los militares, de la tropa que se les confia, deben influir tanto sobre su voluntad, pensamientos y acciones, como el *General* sobre el exército entero. ¿Y como lo lograran sino conocen perfectamente sus subordinados?

De los principios que acabamos de establecer, y cuya verdad me parece, no puede contextarse, desciende naturalmente á todos los militares la necesidad de conocer el caracter, costumbres, y valor de la nacion en que sirven, de la enemiga, y del *General* que la manda, de los mismos principios nace tambien para ellos la necesidad de conocer sus principales subordinados: y en fin de adquirir, durante el descanso de la paz, todos los conocimientos de que acabamos de hablar, y todos aquellos de que hablaremos en la segunda seccion de este articulo.

Conocimientos relativos á las ciencias y artes.

Obligar con las victorias á los enemigos del estado á reparar las injusticias que han podido imputarseles, forzarlos á aceptar las justas condiciones que hay derecho de imponerles; y para conducirlos á una paz sólida y durable, emplear los medios mas prontos, y menos costosos en hombres, y dinero; es la obligacion del *General* del exército. ¿Puede esperar andar con gloria esta inmensa carrera? ¿Puede esperanzarse de ver sus empresas coronadas por los sucesos, sino excede en conocimientos militares al *General* contrario? La victoria depende mas de las combinaciones del que manda, que del valor de los que combaten. Esta proposicion es una verdad para los hombres versados en el conocimiento de la historia; pero como debe tener por detractores á todos los que quieren mas llegar al comando por medios serviles y vergonzosos, que por la via noble, y generosa de la ciencia y del merito; y que sus clamores reunidos podrian ahogar, ó debilitar la voz de la verdad, vamos á manifestar con hechos históricos, que en todos los tiempos y en todas las naciones, la victoria siguió muchas mas veces las banderas bien guiadas, que las muy númerosas. A las pruebas sacadas de la historia, pudieramos añadir tambien la autoridad de los escritores célebres; pero de qué nos serviria recoger sus opiniones, pues se nos objetaria ciertamente que los libros fueron escritos en todo tiempo por los sabios, que tenian un gran interes en concederlo todo al estudio, y á la ciencia; asi nos limitamos á apoyar la proposicion con el testimonio de la historia. Para probar con hechos que los conocimientos militares de los Ge-

ne-

nerales han influido del modo mas eficaz sobre los sucesos de los exércitos, no subiremos hasta los pueblos antiguos, cuya conducta militar, solo se nos manifiesta por entre espesas nubes. En aquellos tiempos remotos, las mas veces se principiaba una campaña sin plan, sin proyecto, y sin saber á donde llevarian las armas; se ignoraban los medios de dividir un exército en diferentes cuerpos, y el modo de hacerlos combatir con ventaja; asi el arte de la guerra era demasiado poco conocido, para que los sucesos no pareciesen un efecto del azar. En el curso de este artículo fixaremos, pues, nuestras primeras ideas en el siglo de Alexandro; pasaremos despues á las famosas republicas de la Grecia, donde el Arte Militar se habia adelantado mas que en parte alguna; porque hacian la guerra con pequeños exércitos, y porque el amor de la libertad daba una gran estimacion á la milicia. Nos acercaremos rapidamente á los siglos vecinos del nuestro, que nos daran exemplos tanto mas instructivos, quanto no podremos dudar de ellos.

Veo primeramente á Alexandro vencer con facilidad los Persas, siempre que estan mandados por su Monarca; y á los Macedones conseguir con dificultad la victoria quando Darío dexa á sus Tenientes *Generales* mas habiles que él, la direccion de sus exércitos. Pero se presenta bien pronto; y este Xefe mas capaz que todos los ya vencidos por Alexandro, hace que el suceso esté indeciso largo tiempo, y los Griegos compran cara la victoria.

Antes de Epaminondas, apenas se habia contado Thebas entre los estados de la Grecia; mientras vivió este hombre grande, los Tébanos fueron los árbitros de estas diferentes repúblicas, y despues de él, solo célebres por sus desgracias.

Themistocles cae á los tiros de los zelos, y de la envidia; no manda ya los exércitos de Athenas, se halla reducido á servir como soldado, se dá la batalla; los Atenienses se ven ordenados, y sus enemigos, miran como segura la victoria; no obstante, Themistocles vive, y el suceso del combate puede mudarse: algunos soldados reconocen al héroe en medio de la pelea; se recuerdan de sus gloriosos hechos, le nombran *General* por aclamacion, y son vencedores.

Mientras que los exércitos Atenienses tienen á Cimon á su cabeza, triunfan. Este *General* es comprehendido en el vando del Ostracismo; ni se le permite que combata como soldado, y los Atenienses son vencidos.

Agesilao está á la cabeza de los exércitos de Lacedemonia, y los Spartanos son siempre vencedores; pero una enfermedad grave pone al *General* en la imposibilidad de dirigir sus tropas, y son derrotadas; asi que se halla en estado de tomar el mando, Lacedemonia vuelve á lograr la superioridad.

Los Atenienses sitian á Syracusa; creen ser bien presto dueños de ella, y con esto de toda la Sicilia; pero los Lacedemonios envian á Gilippo al socorro de los sitiados; y este *General* intima á los Atenienses que evacuen la Isla antes de cinco dias; éstos saben que Gilippo llegó casi solo, y preguntan al Rey de armas si una *capa* Lacedemonia puede hacer mudar asi la fortuna? Sin duda, un *General* solo, puede producir esta mutacion: y los Atenienses lo experimentaron del modo mas cruel.

Roma es victoriosa en todas partes: el Lacedemonio Xantipo vá solo al socorro de Cartago, y Cartago triunfa.

Los Romanos oponen alternativamente á Anibal, Generales hábiles é ignorantes, y sus sucesos son tan varios como los talentos de los Xefes. En la guerra contra Mitridates, experimentan lo mismo.

La vida de Belisario prueba tambien la misma verdad. Los Persas acaban de conseguir ventajas considerables sobre los Romanos, Justiniano nombra á Belisario por *General* del Oriente, y bien presto son batidos los Persas. Los Hunos hacen una irrupcion en las tierras del Imperio, nada puede detenerlos. Llegan á 150 estadios de Constantinopla y Belisario, aunque debilitado por la edad, no pudiendo casi sostener ya su temible espada, vá á su encuentro con un puño de soldados, y liberta el Imperio de los peligros que le amenazaban. Bien presto despues, este hombre grande, se hace dueño de la Sicilia, y derrota en todas partes á los Godos. Justiniano le retira, y los barbaros son vencedores. Filipo Augusto, triunfó en Bauvines porque el hermano Guerin habia dispuesto sabiamente su exército.

Ni el número ni el valor hicieron triunfar á los enemigos de la Francia, en los campos demasiado famosos de Creci, Poitiers, y Azincourt, sino la inexperiencia de Filipo, la ignorancia de Albret, la imprudencia del Rey Juan, y la superioridad bien conocida de Enrique Eduardo, y del Príncipe de Gales.

Du Guesclin se halla en España, y los Ingleses triunfan de los Franceses, vuelve á Francia, y los enemigos son derrotados en todas partes. En este siglo en que el arte de la guerra habia hecho tan pocos progresos, Cárlos el Prudente está no obstante persuadido á que las sabias disposiciones de Du Guesclin, pueden decidir la victoria; asi responde á Knolles: sí, yo habria combatido si tuviese á Du Guesclin, para ordenar mis tropas en batalla.

Nemours vió prosperar en Italia los sucesos de la Francia, muere; la Tremouille, y Tribulcio le suceden; todo muda de aspecto. Bonibeto fue aun menos feliz, porque era menos hábil.

Warwick, ya el terror, ya el apoyo de sus amos, dá el cetro á su gusto, y la victoria, pára constantemente á la parte que él favorece.

Los Franceses padecen en San Quintin la derrota mas completa. Se hace venir al Duque de Guissa, se le coloca á la cabeza de las tropas; las desgracias de la Francia cesan; los aliados se ponen á la defensiva, y se vuelve á tomar á Calais.

Enrique IV combate en Arques, y en Yuri, y consigue una victoria facil: el Duque de Parma se hace su Antagonista; y desde este momento el héroe, y padre de los Franceses, fuera vencido si pudiera serlo.

An-

Antes de Gustavo, Tilli es siempre vencedor de los Suecos: el Rey de Suecia manda, y Tilli es batido.

¿Fue acaso por un efecto del azar, el que Turena salvase la Corte en Gien, y la Francia en la batalla de las Dunas? ¿Es quizá por un efecto de casualidad, que el exército francés se viese obligado á retirarse del frente de los enemigos despues de la infeliz jornada de Salsbach? ¿Es acaso por un efecto de accidente, el que Catinat se mantuviese en Italia contra Eugenio, que Villerroy fuese batido en todas partes, y acabase por ser hecho prisionero, y que al arribo de Vandoma se restableciesen los negocios de los Franceses? Felipe V vacila sobre el trono: llega Vandoma, triunfa en Almansa, y Luis XIIII dice: *Ved lo que hace un hombre mas.* ¿El Emperador Cárlos VI atribuyó á casualidad las desgracias que padeció el Imperio despues de la muerte de Eugenio? ¿La Europa entera no conviene en que la victoria de Fleurus, se debió únicamente á la superioridad de genio del *General francés*, y que Luxêmburgo, no habria triunfado siempre, si solo hubiera sido feliz; y que la muerte de este *General* fue el termino de los sucesos de Luis el grande? Puede creerse en fin que la victoria hubiese seguido constantemente las banderas de Lesdiguieres, de Gustavo, y del Mariscal de Saxe? ¿se puede imaginar que abandonase siempre el partido de los Generales opuestos á estos hombres grandes, si estuviese unicamente guiada por la ciega é inconstante fortuna?

A pesar del gran número de sucesos que acabamos de acumular, para probar que en la guerra no se dá la palma al mas fuerte sino al mas sabio; se nos dirá quizá, ¿no teneis por nada el valor de los soldados, la bondad de la constitucion militar, y la exâctitud de la disciplina? Estimo infinitamente el valor, la superioridad de la disciplina, y la constitucion militar; pero estos objetos importantes, y todos los que contribuyen á las victorias, se acrecientan entre las manos del *General* hábil, que sabe excitar, animar á proposito el valor, contenerle, y hacerle renacer; anadir quando le parece una nueva fuerza á la disciplina, reparar los defectos esenciales de la constitucion, ó ponerla remedios seguros. El azar y la felicidad tienen bien poca influencia en la guerra; el *General* sabio lleva casi siempre consigo la fortuna, y si alguna vez los hombres envidiosos ó malvados se la hacen contraria, sabe atraerla á fuerza de arte y destreza. Si Turena fue vencido en Mariendal, y Rhetel, Condé en las Dunas y Eugenio en Denain; es que estos Generales habian cometido faltas.... Genios inmortales que acabo de nombrar, si pudiera evocar vuestras sombras no me desmentiriais, estais cubiertos de bastante gloria; habeis tenido bastante grandeza de alma para convenir en que la victoria se puso de parte de vuestros enemigos, porque habian merecido mas sus favores. Y tu famoso Marlbouroug digno compañero de Eugenio, Rival feliz de Vandoma y de Villars; tu dirias tambien si se te felicitase por tus victorias: ¿no sabeis de donde provienen mis sucesos? Yo he cometido faltas, pero mis enemigos cometieron mas que yo.

La victoria se pone pues siempre de parte del *General*, que reune mas conocimientos, como acabamos de ver, pero pues la naturaleza no ha concedido á los hombres el don de saberlo todo, ¿qué debe hacer el guerrero que se destina á comandar los exércitos? Debe estudiar con constancia todo lo que le interesa; saber todo lo que le conviene á su estado, á su puesto, á su destino, y limitarse á estos conocimientos, hasta que se haga superior á todos los que siguen la misma carrera. ¿Puede perdonarse á un *General*, que no posee el arte de conducir, formar en batalla, y hacer combatir los exércitos, que no conoce ni sus subordinados, ni sus enemigos; en una palabra, que no ha abrazado las diferentes partes de su arte; el aplicarse á la primera á la poesia, &c.? Antes de dedicarse á recoger las flores de las bellas artes, es necesario reunir, como Federico II, todos los conocimientos de gran *General*, es menester estar como este héroe cubierto de gloria. Asi hasta que el hombre de guerra haya logrado este alto punto de perfeccion, debe ocuparse unicamente en adquirir los conocimientos necesarios: pero como no todos son de igual importancia, se aplicará primero á los que hemos puesto en la clase de indispensables, estudiará, pues, la ciencia de la guerra, la historia general y particular, la geografia, y las ordenanzas militares.

§. I.

Del estudio del arte de la guerra.

Hablando del conocimiento de los hombres, rara vez enviamos al *General* del exército al estudio de los libros, y le hemos prescripto el procurar conocerse á sí mismo, entrar dentro de su propio corazon, preguntar á su espiritu, extenderse por el mundo; y en fin tratar mucho con los hombres. Los exemplos que nacen de la sociedad baxo nuestros ojos, por decirlo asi, dexan en nuestra alma huellas mas profundas que los que hallamos en las lecciones en nuestro gabinete, mas para llegar al conocimiento de las demas materias, la ruta que debe seguir es en un todo diferente; porque al estudio reflexivo de los libros ha de juntar una gran atencion, constante, y sostenida de las observaciones exâctas, y de las comparaciones hechas con cuidado. El genero de vida uniforme y arreglada, que proponemos al *General*, no le intimide en la soledad; pues aunque el espiritu halla penoso en los primeros instantes todo lo que le ocupa mucho, todo lo que le presenta un motivo de meditacion, y de trabajo; y que el amor de la disipacion, y el instinto del deleyte, condenan estas pretendidas privaciones; bien presto las especulaciones profundas, las reflexiones serias, y astractas, y todo lo que parece al principio tan trabajoso, tan duro, y tan repugnante, atrae, empeña y arrastra, y se hace el origen de los deleytes mas puros, y de las diversiones mas reales.

El primero y mas esencial de los conocimientos, que puede casi suplir á todos los demas, y te-

tener lugar hasta cierto punto de las virtudes morales, y qualidades fisicas, aquel cuya falta hace los otros inutiles, es la ciencia de la guerra: *esta ciencia tan vasta, y complicada, compuesta del enlace de otras muchas reunidas y encadenadas, que se dan mutuo auxílio, y de que no puede quitarse un solo eslabon sin que se rompa la cadena*; esta ciencia debe ser la primera, y principal ocupacion del *General*; pero guardese bien de estudios superficiales que hacen creer que se sabe lo que realmente se ignora; á lo que llama con razon un autor moderno, un grado menos que la ignorancia.

No obstante el *General* no debe dedicarse á profundizar todos los ramos del Arte Militar. La infancia del hombre es demasiado larga, la adolescencia ama con exceso los deleytes; la juventud está sujeta á muchas pasiones tumultuosas; la edad madura es esclava de infinitos cuidados y obligaciones menudas: la vejez precoz, sus necesidades fisicas, y enfermedades muy freqüentes, y su espiritu se halla disminuido: la educacion demasiado desatendida, y la vida demasiado corta para que un hombre solo pueda recorrer por menor todas las partes de la ciencia de la guerra; asi el *General* se limitará á las mas necesarias á un Xefe, y en que nadie puede suplirle; tales son las marchas, las maniobras, los forrages, convoyes, destacamentos, comunicaciones, eleccion del campo de batalla, modo de ordenar, y hacer combatir las tropas, y las disposiciones en caso de victoria, ó derrota. (*Veanse estas diferentes palabras.*) Debe sin duda, haber estudiado el arte que ha profesado Vauvan, y que han perfeccionado San A..... y G....; conocer el modo de proveer los exércitos, sentar sus campos y fortificarlos; lo concerniente á los hospitales, al transporte de municiones de guerra, y al de los enfermos. (*Veanse sus articulos.*) Pero sea que estudie, ó que haga poner en práctica algunas de estas partes secundarias del arte de la guerra, se negará por decirlo asi al conocimiento nimio de todo, á fin de tener bastante tiempo y fuerzas, para meditar sobre las partes importantes, ó vigilar su execucion.

La division que acabamos de hacer ha disminuido infinito el trabajo del *General*; pero como la ciencia militar, no obstante esta reduccion, ofrece un campo vasto y penoso, porque las reglas generales son raras, y dificiles de aplicar, las buenas guias poco comunes, y sobretodo poco faciles de reconocer; y las experiencias propias para rectificar las ideas, y experimentar los nuevos descubrimientos, casi imposibles de hacer; debemos procurar disminuir todas las dificultades, indicando á los guerreros, los manantiales donde hallarán los mas abundantes socorros.

Los Militares estan hoy divididos como los literatos en otro tiempo, en detractores y partidarios de la antigüedad: los detractores de los antiguos dicen: la invencion de la pólvora, y las máquinas que fueron una conseqüencia necesaria, han mudado la constitucion de los estados y de los exércitos; y por conseqüencia el modo de hacer la guerra no es ya el mismo: los libros de los tácticos de la antigüedad, y las obras de los antiguos Griegos y Romanos son superfluas para nuestra instruccion. Los partidarios de los antiguos dicen á su turno: las invenciones modernas y las variaciones en la constitucion, no han producido mutacion alguna en el modo de hacer la guerra, y por conseqüencia los Griegos y Romanos, estos dos pueblos célebres, deben ser nuestros maestros en este arte; como son los mejores modelos en tantas materias diferentes. No decido entre estas dos opiniones, ambas á dos son excesivas; ¿pero no se puede decir? El *General* no será realmente hábil, hasta despues de haber conocido los autores antiguos, y estudiado los modernos: debe siempre comenzar por la lectura de los antiguos porque son, si puedo explicarme asi, el manantial de donde salen todos los conocimientos militares. En efecto si los modernos han perfeccionado, los antiguos han inventado, y en esta materia como en todas las demas, siempre es util recurrir á los originales. Las obras de Eneas, Eliano, Xenophonte, Vegecio, el Emperador Leon, Polieno y Frontino, seran las primeras que meditará: vendran despues algunos libros de caballería, como el *Jovencel*, Lancelot du-Lac, el orden de la caballería de la Tour, todas obras militares, y cuya lectura no puede dexar de ser util: á que seguiran los discursos políticos y militares del bravo Señor de la Noue, los principios de J. Billon, el arte de la guerra de Puysegur, los comentarios de Folard, las memorias de Feuquieres, las reflexiones de Santa Cruz, el perfecto Capitan de Rohan, los sueños del Mariscal de Saxê, las memorias de Cárlos Guischard, las obras de Vauban, Turpin, Maizeroi, Guibert, Dumenil, Durand..... (Se pueden añadir quizá las *investigaciones sobre los principios generales de táctica* de Mr. de Keralio, impresas en 1772, dedicadas al difunto Duque de Choiseuil, y traducidas en diferentes lenguas que daba la escuela militar como un presente á todos sus alumnos á su salida en el tiempo de su institucion primitiva. Madamisela de Keralio, no creyendo ofender al estimable Autor de este articulo, poniendo aqui el nombre de su padre, le tributa este homenage que los militares Franceses, no desmentirán.) Una numeracion mayor desalentaria quizá; y por otra parte los Autores que acabamos de nombrar pueden bastar con tal que se aplique á decorar bien las máximas generales que dan, los principios fundamentales que establecen, los exemplos que citan y las conseqüencias que deducen.

Quando se ha alimentado mucho tiempo con las lecciones que encierran las obras didácticas; que ha executado todo lo que enseñan sobre el modo de aplicar la teórica á la práctica; que ha hecho sobre el papel y terreno una multitud de suposiciones diferentes; que ha adquirido una suma perspicacia; y aprendido quanto pertenece á cada grado, ha adelantado mucho, y posee la ciencia; pero el arte no se aprende en las obras didácticas; es menester para esto, estudiar los grandes modelos, los que se hallarán en los escritos de Cesar, Montecúculi, Montluc, y en las me-

mo-

morias de otros grandes *Generales*; en las vidas de los hombres ilustres de Plutarco, Aubigné y Mr. Turpin; en las historias particulares de los hombres grandes, como Bayard, Guesclin, Turena, Condé, Catinat, Eugenio, Saxê, &c. en las relaciones de las campañas célebres de Noailles, de Crequí, de Luxemburgo, &c. de los sitios famosos de Grave, Estende; &c. Por medio de un estudio raciocinado de todas estas obras, se hace familiar el arte de la guerra, identificándose con los hombres grandes de que lee los hechos famosos, se hace su émulo; buscando los medios que habria empleado si hubiese tenido que combatirlos, conseguirá el parecérseles; empeñándose en hallar la razon de las victorias y la causa de las derrotas, se logra obtener unas y prevenir otras; y tomando en fin una leccion en cada una de las acciones que describe el Autor, puede esperar servir él mismo algun dia de modelo á la posteridad si osamos decirlo: todo hombre bien organizado que haya hecho un curso de estudios, tal como acabamos de indicar, podrá desde la primer campaña, medirse con ventaja contra un enemigo consumado en el Arte Militar, pero únicamente formado por la experiencia. Asi habia estudiado la guerra Iphicrates, el mayor *General* de su siglo.

Pero los que estudien el arte en las diferentes obras que hemos citado, guardense bien de contentarse con una sola autoridad ó exemplo sobre cada objeto; pues con un Autor solo correria el riesgo de caer en error, y ateniendose á un hecho solo podria perder una infinidad de circunstancias instructivas. Acordaos, que si en las lenguas no hay palabras perfectamente sinónimas, tampoco exemplos perfectamente semejantes á los ojos de un militar instruido. Contrayendo las máximas que parecen opuestas, podreis con mas facilidad acordarlas, reconocer sin dificultad las que solo tienen apariencia de verdad; y distinguirlas de las ciertas. No dexeis de escribir las faltas que hayan cometido los hombres grandes, cuya historia leeis, pues sus errores os serán tan útiles, como la experiencia que pudierais adquirir á vuestra costa; y nos instruimos mas por los yerros de los otros, que por una conducta irreprehensible. Las ideas que os den las lecturas, todas las reflexiones á que os hayan movido; los discursos de los hombres grandes con quien hayais tratado, los conservareis tambien con cuidado, é igualmente las acciones de que fueseis testigo, pues de este modo nadie logrará tanta facilidad para prevenirlo y repararlo todo; porque nadie tendrá su mente tan llena de máximas sanas y exemplos importantes.

§. II.

Del estudio de la historia.

La historia enseña á conocer los hombres; manifiesta el enlace de los sucesos del mundo; descubre la causa de las revoluciones de los Imperios; delinea la conducta que se debe tener en la guerra; puede suplir á la experiencia, y reemplazar las lecciones de las obras didácticas: asi el *General* debe conocerla, y ocupar en ella mucho tiempo. Aunque la historia no produxese alguna de las preciosas ventajas de que acabamos de hablar, no deberia por eso ser menos el estudio de los *Generales*. Ella sola puede ofrecerles una verdadera pintura de las virtudes que deben practicar, y de los vicios que deben huir. En efecto, ¿qué hombre se atreverá á presentar la verdad al Comandante de un exército? ¿Quién amará tanto á su *General* que le hable con una noble franqueza? ¿Quál es el Xefe que oirá la verdad austéra sin indignacion? ¿Quál el que no desterrará de su presencia al censor incómodo? La historia sola puede presentar al *General* la verdad sin algun velo, pues parece decirle: Ves de un lado á Antonio vencido, y deshonrado por el amor y los deleytes: ved á Craso, Luculo y Varo infamados por su avaricia: ved á Pausanias el Lacedemonio hecho infeliz por su fiereza y altivez. Ved por otra parte, que los guerreros adornados de las virtudes contrarias, fueron queridos de los pueblos, amados de los soldados, recompensados por sus amos, y la posteridad los ha colocado en la gloriosa clase de los heroes. Veo, comparo y elijo. Un contraste semejante ¿no haria nacer en el corazon del hombre de guerra, el deseo ardiente de cultivar estas virtudes? Las ventajas de la historia no se limitan á esto. ¿Pedís consejo á vuestro amigo? Conoce lo que quereis emprender, y puede por debilidad divulgar vuestro secreto; la historia le guarda, os enseña á guardarle: vuestro amigo puede engañarse; vuestro enemigo puede ponerse la mascara de la amistad para haceros caer en algun error; la historia siempre cierta é imparcial, ni puede, ni intenta descaminaros. Hay debilidades que uno no quiere confiar al mas intimo amigo; recurrid á la historia, que ella os fortificará contra vos mismo, elevará y agrandará vuestra alma. Algunos instantes antes de la famosa batalla que debia decidir la suerte de Tamerlan y Bayaceto, el intrépido Tamerlan siente conmociones de temor; hace llamar á su historiador, y leerle algunas acciones memorables de sus predecesores; renace su valor; manda como heroe, combate como soldado, y pone á Bayaceto las cadenas.

Tal es el poder de la historia; tal en todos géneros y en todos acontecimientos la utilidad que puede producir al hombre guerrero. En vista de esto ¿se debe admirar que haya sido la ocupacion continua de los heroes de todas las edades?

Pero ¿quáles son las historias que el *General* debe leer con preferencia? Las que tratan mas de los por menores militares, que de las costumbres, artes y legislacion; tales son Polibio, Arriano, Quinto Curcio y Rohan. Despues de estos vendrán los escritores, que solo se propusieron hablar de los hechos de un Monarca, como Quinci, Robertson, &c. pero como en estas dos especies no tenemos grandes socorros, todos los militares deben desear que una sociedad de guerreros instruidos quieran ocuparse en darnos un curso completo de historia militar de la Europa. *Vease* la palabra *Historia*; pues el Autor de es-

te artículo ha dado alli el plan de una historia militar francesa.

Hasta que tengamos la obra militar de que acabamos de hablar, siempre que se quiera leer la historia se seguirá el método que hemos dado tratando de las memorias y de las vidas de los hombres célebres; no se atendrá á un Autor solo, ni á los escritores de una sola nacion; la mayor parte ven mal, ó quieren ver mal; uno aumenta las fuerzas de los enemigos, otro disminuye las de su partido; este acrecienta el número de los muertos, el otro le disminuye, el primero reduce á nada las ventajas, y el segundo las exágera. Asi, solo consultando á muchos historiadores, y viendo lo que han escrito los de diferentes naciones y partidos, se puede asegurar de haber hallado la verdad. No solo gozará de esta ventaja inapreciable, sino que recojerá tambien una infinidad de pequeñas circunstancias que se habrán escapado á un historiador, y que otro no habrá omitido. Despues de todo esto formará una idea cierta y un juicio seguro de cada suceso.

Pero como los militares no pueden sacar gran utilidad de la lectura de las mejores historias, si no tienen un buen mapa, ó un plan bien arreglado, nada omitirá para conseguirle; antes de estudiarle se dedicará á hacer uno por sí mismo conforme á la descripcion del historiador. Comparará los dos, y si son semejantes, estará seguro de haberle comprehendido en un todo. Delineará sobre el que haya hecho, los movimientos de los diferentes cuerpos; notará las faltas, las remediará, en fin, poniéndose alternativamente á la cabeza de los dos exércitos, procurará excederse á sí mismo. Siempre que los viages le lleven hácia los parages célebres por algun combate, provisto entonces de la descripcion y plan, recorrerá muchas veces el campo de batalla, formará en idea los dos exércitos como sus Xefes los habian dispuesto, los hará combatir y rectificará con esta especie de práctica, lo que la teórica tenia de defectuoso. Reconocerá tambien las marchas y los campamentos de los grandes *Generales*, los puestos ventajosos que tomaron, &c. Asi aprendió el grande Condé el arte de la guerra; al estudio de los campamentos y marchas debió Cesar las célebres victorias que consiguió y por este medio mereció que los Capitanes de los siglos futuros fuesen á instruirse por sus huellas, reconociendo hasta los mas pequeños puestos que ocupó.

Hay tambien una clase de historiadores que no debe olvidar el *General*; esto es, los poetas célebres de la antigüedad. Se ha visto que estos genios inmortales solo eran historiadores que se habian propuesto ennoblecer los hechos contándolos con entusiasmo, y sometiéndolos á un cierto ritmo, para que se pudiesen retener y cantar mas fácilmente las acciones de los heroes que celebraban; pero estaban instruidos á fondo en en arte de la guerra, y han estampado sus máximas en mil parages de sus obras; asi Alexandro llamaba á Homero, la guia de su exército el preceptor de la virtud guerrera, y llevaba siempre consigo sus poemas; y el Mariacal de Puisegur coloca á Homero á la cabeza de los escritores militares. Mr. de Sigrais, militar instruido, escritor sabio y juicioso, no dudó en decir que Virgilio en su Eneida habia hablado tan bien de la guerra, como Cesar en sus Comentarios; y un sabio Italiano probó, en fin que el Taso entendia perfectamente la ciencia Militar.

¿Pero no hay otros escritos que el *General* debe haber meditado? Los Oradores eloqüentes que han dedicado sus talentos sublimes en alabar á los hombres grandes; Flechier y Mascaron, y sobre todo al ilustre Bosuet debe leer el *General*; pues sus oraciones fúnebres ofreciéndole la imagen de las virtudes militares que celebra serán excelentes lecciones, y la esperanza de obtener honores semejantes, hará en su alma, sensible á la gloria, la mas viva, y mas durable impresion.

Los elogios de las Academias célebres instruirán tambien al militar, y encenderán en su alma la llama activa de la emulacion. No dexará jamás el elogio de Mauricio, Bayard, ó Montmorenci, sin verse inflamado de un noble entusiasmo. Hombres eloqüentes, ¿cómo se os puede acusar de haber hermoseado vuestros modelos, y haceros de ello un crimen? La adulacion no corromperá los heroes que ya no existen, y los grandes exemplos que presentais, no pueden menos de engrandecer el alma de los venideros, y manifestar las virtudes enérgicas.

§. III.

De la geografia.

El conocimiento de la geografia es necesario para aprender la teórica de la guerra, y aun mas para la práctica del Arte militar. El *General* no debe contentarse con conocer la situacion respectiva de los diferentes estados, sus límites, sus Ciudades principales, y los rios que las riegan; pues estos conocimientos no le bastarian, sobre todo en el país que ha de ser el teatro de la guerra (*Vease seccion del conocimiento de los hombres, párrafo del de la nacion que tiene que combatir*), pues necesita entrar hasta en las menores circunstancias; esto es, conocer losmas pequeños accidentes del terreno, la situacion de la menor aldea, la fuerza y la posicion de una casa sola, el ancho de un pequeño puente, la extension de un corto bosque, los caminos, las sendas, &c. ¿Cómo adquirirá estos conocimientos? sino por medio de planos topográficos levantados con arte, rectificados con cuidado, y estudiados con atencion. Pero como hay todavia una infinidad de cosas que los planos hechas con la mayor escala no pueden manifestar á fondo, el *General* juntará al estudio de ellas, la lectura de las memorias de que hemos hecho ver la utilidad, enseñado el uso, y dado un modelo en el articulo reconocimientos militares.

§. IV.

De las ordenanzas militares.

Debiendo el hombre de guerra obedecer siempre las ordenanzas, el conocimiento de estas leyes merecia sin duda ponerse á la cabeza de los que son indispensables al *General*; pero su gran importancia nos ha impedido de colocarle alli, y quizá hubieramos omitido hablar de él, si pudieramos escusarnos de decir, que la compilacion de las ordenanzas en un solo cuerpo; facilitaria el medio de saberlas; que la prudencia de los nuevos reglamentos, hará facil la execucion, que la posteridad reconocida pronunciaria con elogio el nombre del ministro que ha concebido este gran proyecto; y el de los Oficiales generales que le han executado.

Tales son los conocimientos indispensables á los Generales. Antes de pasar á los casi necesarios creemos deber decir á los militares de todos grados, que necesitan aquellos de que acabamos de hablar; que quizá les seran algun dia indispensables, y que para adquirirlos harian muy mal esperar el momento en que debieran ponerlos en práctica. Creemos deberles repetir tambien, que si solo aspiran á igualar á sus rivales se quedarán muy atrás: pues el amor propio les persuadirá haberlo excedido al primer paso que den en la carrera; pero los alcanzarian á lo menos, si se impusiesen la obligacion de excederlos.

§. V.

De las lenguas.

El conocimiento de las lenguas es necesario al *General* en una infinidad de ocasiones. ¿Quiere arengar un dia de batalla, á las diferentes naciones de que se compone su exército? Si está precisado á servirse de interprete, sus expresiones privadas del tono, y energia que dá la voz del Xefe, solo seran una fria traduccion, que no llegará al alma. ¿Quiere en lo fuerte del combate dar alguna orden importante á los extrangeros? ¿Sino está provisto de sus interpretes como se hará entender? ¿Tiene necesidad de tratar con Príncipes ó ministros que no hablan su lengua materna? necesita de un interprete, ó de una traduccion, que la impericia ó la mala fe puede hacer infiel; y aunque el traductor fuese fiel y hábil, siempre se pierde un tiempo considerable, y muchas veces estas dobles traducciones, pueden ocasionar una desconfianza recíproca.

Si el *General* necesita preguntar á los prisioneros, hablar á los desertores; si sus guardias ó partidas, han tomado los despachos del *General* enemigo, si es necesario que dé ordenes secretas á las gentes del país, y que reservadamente, tome de ellas informaciones: en todas estas circunstancias, viendose precisado á recurrir á los interpretes, ¿quánto no tiene que temer de su indiscrecion, y que recelar de sus equivocaciones? Anibal lo esperimentó en Italia; porque despues de haber agotado en vano muchos extratagemas militares para traer al combate á Fabio el Contemporizador, quiso valerse de uno mas poderoso que los otros, resolvió talar la Campania á vista del Dictador; y para esto mandó á 3 Campanienses que le servian de guias, conduxesen su exército al territorio de *Casin*, pero pronunció tan mal esta palabra, que entendieron *Casilin*, y le llevaron en efecto á corta distancia de *Casilin*, á los desfiladeros que separan el Samnium de campania, entonces el Dictador viendo á Anibal empeñado en este estrecho, atacó su retaguardía le mató mucha gente, é introduxo el desorden en una parte de su exército.

El Emperador Manuel Commeno, y otros muchos Príncipes ó Generales antiguos, y modernos, conocieron por la experiencia, quan necesario es al Xefe de un exército saber las lenguas vivas, y asi muchos, han hecho un estudio seguido de ellas. Me contentaré con citar al Emperador Cárlos V que en Ingolstadt, habló en su lengua materna á los diversos cuerpos de su exército, y al célebre Mariscal de Loewendal que sabia siete diferentes.

¿Pero al estudio de que lenguas deben entregarse con preferencia los Generales? Entre las vivas, á las que hablan las potencias limítrofes á la nacion de que se propone mandar los exércitos; pero aprenderan con preferencia la lengua, y tambien los diversos dialectos de los aliados, y de los enemigos naturales de la potencia que sirvan; y ademas, deben saber y hablar el lenguage peculiar del parage que preveen será el teatro de la guerra. Para adquirir todos estos conocimientos se guardaran de recurrir unicamente á las gramáticas; este modo de aprender una lengua es infinitamente largo é incómodo, y les haria perder un tiempo siempre precioso. Viajarán por los países de que quieran saber el idioma; leerán los autores militares, y las mejores historias escritas en estas lenguas; tendran criados de aquellas naciones, y no hablaran con ellos sino en su idioma.

El Aleman debe ser la primera lengua para un *General* Francés; el Inglés seguirá inmediatamente, despues el Flamenco, y en fin el Italiano, el Español, y el Ruso. Tal es poco mas, ó menos el orden que habia seguido el vencedor de Berg-op-Zo-om.

Los Romanos que citamos con tanta complacencia, pero que imitamos tan poco, enseñaban á sus hijos la lengua del pueblo con quien estaban en guerra. Tito Livio refiere este hecho; y aun quando fuese falso, no por eso sería menos una maxima util. Sobre este principio, ¿no se deberia obligar á todos los Oficiales Franceses á saber á lo menos el Aleman, y el Ingles?

¿Pero el latin, esta lengua que hablaron nuestros maestros en el arte de la guerra, no debe ser conocida de un *General*? Los Sabios, y los Sacerdotes hablan latin en toda la Europa, y muchas obras instructivas se compusieron en esta lengua; asi en ocasiones será de un gran socorro al Xefe de un exército, podrá pues consagrar algunos instantes en hacersela familiar; pero ¿el hom-

hombre de guerra tiene menos necesidad del estilo que de la inteligencia? Las buenas traducciones nos transmiten las ideas de los autores, con que no pondremos el latin en la clase de los conocimientos casi necesarios á un *General*.

§. VI.
Del derecho de gentes.

Se dá el nombre de derecho de gentes, á las leyes recíprocas que los diversos pueblos, ó naciones han establecido entre sí, y que estan convenidos en observar durante la paz, y la guerra. Estas leyes dice un autor, se hallan fundadas sobre este principio; que las naciones deben hacerse en tiempo de paz, el mayor bien, y en el de guerra el menor mal posible, sin perjuicio de sus verdaderos intereses. Asi, no se dudará de la utilidad de esta ciencia para un *General* de exército; pues le enseñará hasta donde se extienden los derechos de la victoria; le manifestará si los medios que se propone para obtenerla son justos, y si estan fundados sobre las convenciones generales. Para instruirse tendrá quatro guias seguras en las obras de los mejores jurisconsultos.

§. VII.
Del derecho público.

Ademas del derecho de gentes que es universal y recíproco entre los pueblos, cada nacion tiene su derecho público, que algunos llaman derecho político. Las leyes que le componen señalan la relacion de los que gobiernan con los que son gobernados. Es necesario que sepa el *General* quales son estas relaciones, asi en el pueblo de que debe mandar los exércitos, como en el de las naciones aliadas ó enemigas. Instruido del sistema de cada gobierno y de sus leyes fundamentales; sabiendo quales son los derechos del poder soberano y los de los pueblos, las convenciones, los tratados con las naciones vecinas; los límites del comercio navegacion, &c., podrá mas facilmente formar un buen plan de guerra y de campaña; y muchas veces si sabe aprovecharse del choque de las diversas potencias, le ofrecerá la ocasion de adquirir gloria á poca costa; porque el modo de hacer la guerra á un monarca, á una republica democrática, aristocrática, ó federativa militar, ó comerciante, en fin, á un gobierno mixto, debe ser realmente diferente. Entre los derechos publicos, el de Alemania merece un estudio particular á causa del número de Príncipes, republicas, y otros soberanos, cuyos diversos intereses debe discernir.

§. VIII.
Del derecho civil.

Ademas del derecho público y de gentes, el *General* debe conocer tambien el que se llama derecho civil, y que expresa las relaciones que los Ciudadanos tienen entre sí. No es necesario que conozca á fondo la jurisprudencia civil, pero como se presentarán ciertamente en el curso de su mando, circunstancias en que le será preciso decidir conforme á las leyes escritas, será forzoso que las conozca.

§. IX.
De la política.

La política manifiesta los diversos intereses de los pueblos, y de los Soberanos; enseña el mejor modo de tratar con ellos; el de servirse de inteligencias utiles á la execucion de sus designios. El estudio de esta ciencia es pues necesario al *General*, y los Capitanes mas célebres se han ocupado constantemente en él. Eugenio y Villars, estos dos celebres rivales, negociaron en Radstat, con la misma superioridad de genio que habian triunfado en Malplaquet, y Denain. Malbourough, despues de haber empleado el verano en vencer á los Franceses, se ocupaba en el invierno en negociar contra ellos. Tallard, prisionero en Inglaterra, hizo olvidar con sus negociaciones que habia causado nuestra deshonra en Hochstedt. En una palabra, los Trimouilles, los Brisacs, los Destrades, los Rohans, los Belle-Isles, los Grammonts, y otros mil, sirvieron al estado como embaxadores y como Generales, y sus negociaciones han contribuido tanto como sus victorias á su fama.

§. X.
De las matemáticas.

Los partidarios excesivos de las matemáticas quisieron hacerlas mirar como necesarias á todas las ciencias, la religion han dicho, la moral, la politica, y todos los conocimientos humanos, nacen ó dependen de ellas; los detractores de las matemáticas las han disminuido. En virtud de estos dictamenes se podria creer que ni los unos, ni los otros las conocen. Aunque estas ciencias solo sirviesen á ilustrar el entendimiento y dirigirle en conseqüencia, y no produxesen mas que facilitar la adquisicion de los otros conocimientos, no por eso merecerian menos que las estudiase el hombre de guerra. Asi pensaban Saxê, y Lowendal: estos dos Generales célebres habian hecho de ellas un estudio particular, y sacaron ventajas considerables. No obstante como las diferentes partes de las matemáticas, no pueden ser igualmente necesarias al Comandante en Xefe; veamos á que ramo de ellas debe dedicarse principalmente.

La Aritmética, ó arte de calcular por los números, se presenta la primera; y quizá deberia tener lugar entre los conocimientos indispensables. La geometria, y la trigonometria rectilinea, vienen despues, y enseñan á medir las distancias, y las alturas inaccesibles, &c., son pues necesarias al *General* en los campos, en los sitios, y en las batallas. En fin la mecánica, la hidraulica, y la arquitectura militar completan el curso de matemáticas, propio para el Xefe de un exército. En quanto á la geometria transcendental, el militar podrá abandonar este estudio á los sabios que hacen de ella su única ocupacion. El hombre de guerra debe guardarse bien de buscar en to-

todas sus operaciones la certeza geométrica; pues perderia en calcular un tiempo que debe emplear en obrar, y de los calculos resultaria una inaccion casi continua, porque en la guerra hay pocos acontecimientos, cuyo logro pueda demostrarse rigurosamente.

§. XI.

Del diseño.

El diseño es util para aprender el arte de la guerra, y mas aun para ponerle en práctica. Quiere el *General* reconocer un campo de batalla, sino sabe el arte de levantar el bosquejo, ¿cómo podrá hacer en su gabinete la mejor disposicion, relativa á las circunstancias del terreno? Podrá, bien lo sé, suplirlo por algunos de sus subalternos, por los ingenieros geógrafos que tiene á sus órdenes, pero ni los unos ni los otros ven con los ojos del *General*, y podrian omitir alguna cosa que creerian nimia, pero que seria importante para el Xefe del exército. El *General* que sabe el diseño, distingue con mas facilidad, las señales de convencion que se emplean, para representar los objetos; valua con mas facilidad las subidas, las alturas, los barrancos profundos, los arroyos, &c.: objetos que debe conocer perfectamente. El *General* que no está habituado á delinear, dificilmente forma una idea bien distinta de la distancia de los diferentes objetos, viendose obligado para trazar el orden de batalla á servirse de mano agena; ¿y quién le responderá de que una copia de su plano no sea enviada al enemigo, aun antes que la haya comunicado á los Oficiales generales que deben hacerla executar? En vista de esto se puede juzgar quan util es el arte del diseño. No obstante no pediremos al *General* que delinee con la elegancia de un artista; pues basta que haga con correccion el plano á vista de páxaro; esto es lo mas facil, y util á los militares. *Vease* CONOCIMIENTOS MILITARES.

§. XII.

Del arte de escribir y hablar.

El *General* está precisado á mantener una correspondencia seguida con el Príncipe y los Ministros, debe darles cuenta exâcta de sus operaciones; está obligado á escribir á los Soberanos, á los Ministros, y á los Magistrados extrangeros; tiene necesidad de dictar órdenes generales, y dar por escrito órdenes particulares; y si en todas estas circunstancias no escribe con pureza su lengua, si su estilo no reune la simplicidad, claridad, concision, y energia sus cartas y sus órdenes, pueden no ser entendidas, ó dar lugar á equivocaciones funestas. (*Vease* ORDEN.) Una buena traduccion de los comentarios de Cesar, seria el modelo por donde debiera formar su estilo el Comandante de un exército; pues aprenderia en esta obra á vencer, y á dar cuenta de sus victorias.

No le basta al *General* saber escribir bien; pues dede explicarse con facilidad, y acostumbrarse temprano á hablar en público. ¿Quiere volver sus soldados á un ataque de que fueron rechazados, hacerles avergonzarse de su proceder en el ultimo combate? ¿Quiere calmar un tumulto, apaciguar una sediccion? En todas estas circunstancias si se explica con facilidad, si sabe conformarse á los parages, á los tiempos y á la disposicion de los soldados, no puede dexar de hacer en ellos la mas fuerte impresion. Nos remitimos á la palabra *arenga* sobre las reglas y exemplos relativos á estos objetos.

Independientemente de las ventajas que para animar, ó volver el valor á sus tropas sacará el *General* de la eloqüencia, hay una infinidad de circunstancias en que le es necesario hablar con fuerza y explicarse con gracia; en una palabra, instruir, agradar y mover. Ha propuesto en el consejo de su Principe un aviso util; ¿cómo sin eloqüencia persuadirá á su Soberano? ¿Cómo conseguirá sin el don de la eloqüencia, llevar á su opinion á los hombres frios, tímidos ó movidos por motivos menos puros que los suyos? El arte de hablar bien le es tambien necesario en los consejos que él mismo tenga; pero este arte le es indispensable si tiene que tratar con los Soberanos extrangeros, ó potencias confederadas, que por timidez ó intereses contrarios á los de su Principe no osan tentar alguna operacion importante á la causa comun. En 1704 el Duque de Malbourough, convencido de la necesidad de volar al socorro de la Alemania devastada por los Babaros y Franceses reunidos, propone á los Diputados Holandeses llevar prontamente el exército de los aliados al socorro del Emperador. Los poderes de los Diputados no se extendian á tanto; asi se retiraron y dieron cuenta á sus Altipotencias de las proposiciones de Malbourough. Los estados *Generales* despues de haber empleado un dia entero en debates sobre esta opinion, concluyeron en no adoptarla; no obstante, se convinieron á conferir en consejo pleno con el *General*. El Duque se presenta, hace una pintura tan viva de las trágicas escenas de que la Alemania es el teatro; y describe de un modo tan verdadero los males que estan cerca de inundar el Imperio que mueve los corazones de estos inflexibles republicanos. Muestra con tanta evidencia la operacion que propone como el único medio de contener los progresos de los Franceses y Babaros, y de impedir que la Holanda y el resto de la Europa ceda á los esfuerzos de estas dos naciones, que con esto comienza uno á ver á los estados generales. Pero los enemigos se hallan á la entrada de sus Provincias, sus Ciudades v n á quedar sin socorro, por alejarse las tropas que hacen su seguridad, y asi los Holandeses vacilan aun; entonces el Duque se expresa con tanta eloquencia y fuerza, haciéndoles ver tan claramente, que no tienen que temer cubiertos como estan por la Güeldres Española y las conquistas de las campañas precedentes, que se rinden y ruegan tambien á Malbourough que forme el plan de la campaña conforme á sus ideas y proyectos. Nuestros fastos habrian transmitido á nuestros sucesores las desgraciadas batallas de Malplaquet, Oudenarde,

y Hochtede, si Malbourough no hubiese tenido el don de hablar con vigor, y si no hubiese sido tan eloqüente como bravo, tan buen Orador como habil *General*?

§. XIII.

De las ciencias fisicas.

Entre los conocimientos útiles al *General* del exército, contaremos la parte de la astronomía que enseña á reconocer el cielo, pues pueden hallarse circunstancias en que le sea de algun socorro. ¿Las dos indias no tienen desiertos y bosques inmensos á donde los hombres no han penetrado jamás, ó donde á lo menos no se ve alguna de sus huellas? ¿Cómo guiará entonces con seguridad á un exército, sin el conocimiento de esta parte de la astronomía?

El *General* debe saber tambien la duracion de los dias y de las noches para calcular asi las operaciones, cuyo logro depende del momento del arribo y de el del ataque. Pudiéramos citar muchas sorpresas que se han perdido por un error de cálculo en este asunto. Puede serle tambien util saber la hora en que sale, y se pone la luna, y pronosticar el tiempo que hará al otro dia. Quiere intentar una sorpresa, una niebla densa le es ventajosa para ocultar su marcha, y habituado á reconocer y adivinar si la mañana siguiente le será favorable ó contraria, adelanta, ó retarda los preparativos de su ataque. Los vientos que reynan en un parage, la hora á que se levantan y sus variaciones, todo esto puede influir en las operaciones del *General*; y asi debe tomar de ello conocimiento.

Los conocimientos útiles en química y en mineralogía se limitan á lo correspondiente, á la pólvora, su fábrica y sus efectos, los metales que se emplean en las fundiciones de los cañones y de las balas; pues instruido de estos, correrá menos riesgo que le engañen los subalternos.

Tales son los conocimientos necesarios al *General*; pues de todos aquellos de que no hemos hablado, solo sirven de puro adorno, y creemos deber repetir que el Comandante de un exército no ha de ocuparse en estos hasta despues de estar instruido de los primeros; convenimos al mismo tiempo en que quisieramos mas oir á un *General* decidir con aspereza como Pyrro, que Polipercon era en su dictamen el mas valiente de los Capitanes, que verle meterse á Juez de los talentos de un actor, ú de la belleza de un pasage de música del atrevimiento del cincel de Phidias, y de la seguridad del pincel de Apeles.

Bien sé que las bellas artes suavizan las costumbres del hombre, hermosean su mansion, aumentan sus delicias y encantan sus penas. Que el ciudadano que no debe responder á la sociedad de la ocupacion de todo su tiempo, los cultive con ardor; pero el que aspira á mandar los exércitos debe las mas veces descansar de un trabajo util con otro util tambien. Acaba de ocuparse en una obra militar, cuya lectura ha cansado su atencion; lea un buen Historiador, y bien presto habrá vuelto á coger su espíritu su primera actividad; reflexione despues de haber leido, escriba despues de haber reflexionado; y nunca el disgusto, este mortal enemigo de la felicidad, osará acercarsele: adquirirá cada dia alguna de las qualidades felices de que vamos á tratar, las que difundirán la mas viva luz en el talento de que esté dotado, y en los conocimientos que haya adquirido.

De las qualidades en general.

Rara vez se habla en el mundo de las qualidades del guerrero, y freqüentemente de su talento. No obstante, no hay que imaginar que los talentos y los conocimientos puedan suplir á las qualidades morales y fisicas, sobre todo, en el *General* del exército; pues solo reuniendo muchas qualidades felices á un gran número de conocimientos extensivos, puede esperar lograr la victoria, y ver en el templo de la fama coronado su busto de un laurel siempre verde.

Aun no se les ha hecho quizá ver con bastante energía á los *Generales* que su conducta publica, su vida privada, sus acciones y sus palabras influyen de un modo el mas activo sobre sus sucesos y su gloria; no se les ha dicho con bastante freqüencia, que no pudiendo escaparse á la fama, y debiendo servir de modelo á un inmenso número de guerreros sometidos á sus órdenes no pueden impunemente tener vicios, defectos, ni quizá imperfecciones; se les ha repetido demasiado por el contrario que se les cuentan las mas pequeñas virtudes, y que solo tienen que vencer para transmitir gloriosamente su nombre á la posteridad. *Generales*, quanto mas elevado es el puesto que ocupais, mas numeroso el exército que mandais, y mas ilustre vuestro nacimiento, tanto mas severamente os juzgan. Ninguno de vuestros defectos se nos escapa, habeis sido feliz en veros rodeado de vuestra grandeza, sabed despojaros de ella para penetrar hasta el hombre. Es verdad, que se puede ceder al temor de las legiones que mandais; se pueden contener por el favor de que gozais; entretanto que exerceis una gran autoridad nada se os puede contextar; tambien se aplaudirán vuestros vicios y vuestras temeridades; pero la historia que no tiene que temer, ni vuestro poder, ni vuestras armas, dexará vuestro nombre en el olvido, ó le cubrirá de un oprobrio eterno. Como ella es justa, consignará vuestras victorias en sus fastos; pero con la pintura de vuestros vicios extenderá sobre vuestros triunfos nubes que mancharán, y quizá tambien harán desaparecer su resplandor. En vano atribuireis á vuestra prudencia, ó valor los sucesos que fueron obra de vuestros subordinados, pues bien presto caerá el yeso y no se verá ya el nombre del Rey de Egypto, sino el del Arquitecto del Pharo. Vuestros vicios os harán perder la confianza de vuestro Príncipe, la estimacion de la nacion y el amor de los soldados. Vuestros defectos servi-

virán de pretextos y armas á vuestros envidiosos; los enemigos del estado que vuestras virtudes habrian conducido á vuestros pies harán los mayores esfuerzos para no dexarse encadenar de un hombre mas peligroso por sus pasiones despues de la victoria que por sus armas en el campo de batalla. Asi la severidad de Clison y del célebre Duque de Alba, la avaricia de Craso, la altivez de Lautrec y de Tribulcio aumentaban á cada paso el número de sus enemigos mientras que las virtudes de Escipion el Africano contribuyeron tanto á sus victorias como su valor, y que al nombre del buen Condestable y del virtuoso Turena, se apresuraban las Ciudades á baxar sus barreras para recibir un vencedor humano y generoso; y por otra parte, ¿qué impresion no harán vuestros vicios en vuestros exércitos? ¿No se verán forzados á imitarlos? Tan grande es el poder del exemplo del Xefe. Advertidos por el honor, excitados por la gloria podreis contener y reprimir vuestras pasiones, domar y corregir vuestros vicios y tambien volver á la virtud, pero la soldadesca menos movida de estos grandes objetos no entrará de nuevo en el camino del honor, y quizá tampoco querrá intentarlo. Asi solo sometiendo á vuestras pasiones y gustos, exercitando las virtudes del hombre, del ciudadano, del militar y del *General*, conformandoos á las leyes que dimanan de vuestras relaciones con todas las clases de la Sociedad, y cumpliendo en una palabra con vuestras obligaciones en toda su extension, y baxo todos sus aspectos, obtendreis seguramente las alabanzas, el amor y homenage de la patria, el reconocimiento de vuestros Soberanos, un lugar honroso en la historia, los elogios de la posteridad y el glorioso nombre de heroe.

QUALIDADES FISICAS.

§. I.
De la vista.

Nos guardaremos bien de dar tanta importancia á las qualidades fisicas de que debe estar adornado el *General* como á las morales con que ha de tener hermoseada su alma, y á los conocimientos con que debe enriquecerse su espíritu, pues poniéndolas en paralelo, concederiamos á una casualidad ciega la gloria de producir los grandes *Generales* quando se forman, como hemos dicho con un estudio constante y un trabajo asiduo. Pedirémos, no obstante, que la naturaleza haya favorecido al que se destina á ocupar el puesto eminente de *General*; porque le facilitarian los medios de alcanzar el fin de su ambicion; pero como la naturaleza aunque prodiga, derrama rara vez sus dones sobre un mismo ser, como los hombres que mas ha favorecido no nacen siempre en esta clase de ciudadanos destinados al comando de los exércitos; y como en fin la mas bella alma, la mas noble, el mas activo espíritu y el mas bien cultivado pueden estar encerrados baxo un trage grosero y desvalido; exâminar quales son las qualidades fisicas que se deben exigir en un *General* de exército.

Una buena vista, una salud robusta y una constitucion vigorosa, son las que primero se presentan.

Poco nos importa que el golpe de vista sea un don de la naturaleza, ó lo que es mas probable, un efecto del estudio, aplicacion y exercicio. (*Vease* GOLPE DE VISTA.) Qualquier opinion que se adopte no será menos cierto que el Comandante de un exército á quien la naturaleza no haya concedido una vista perspicaz, no hará progreso alguno en el arte del golpe de vista, y con dificultad conseguirá victorias.

Manlio Torquato, este célebre Romano por su amor á la disciplina y por sus victorias, rogado y oprimido por sus conciudadanos para que aceptase el Consulado, lo reusó con constancia, y no dió por excusa sino la cortedad de su vista: nada sería mas imprudente y mas culpable, dixo, que un hombre que no pudiendo ver mas que por los ojos agenos, pretendiese, ó sufriese que le hiciesen *General*, y se le confiase la fortuna del estado y la vida de los ciudadanos. Manlio tenia razon, pues la cortedad de vista en un *General* es un vicio, tanto mas peligroso, quanto el arte con dificultad le suple, y que el Comandante en Xefe no puede aqui hacerse reemplazar por nadie. La opinion del célebre Romano que acabamos de citar no tendria necesidad, sin duda, de apoyarse con exemplos: no obstante, creemos deber referir dos, el uno tomado de nuestra historia antigua y el otro de la moderna.

En la batalla de Philippes las tropas de Casio, este intrépido defensor de la libertad Romana, son rechazadas, el *General* las lleva repetidas veces al ataque; en fin, para hacer el último esfuerzo se retira á una eminencia para reunirlas; Bruto que habia batido el cuerpo que le estaba opuesto, y que se habia apoderado del Campo de Octaviano, sospecha la desgracia de Casio: dexa una guardia suficiente en el campo enemigo: llama á sus tropas que iban en persecucion de los fugitivos y vuela al socorro de su cólega. Informan á Casio que se acerca un cuerpo considerable de caballería: envia á Titinio á reconocerle; estos son republicanos y amigos del Oficial enviado por Casio: echan al instante pie á tierra: abrazan á Titinio, y se facilitan con él del suceso de la jornada. Casio, á quien la debilidad de vista habia impedido distinguir las ventajas de Bruto, y movido de la destruccion de su campo, se cree todavia engañado por sus ojos, que los caballeros que echaron pie á tierra son del partido de Antonio, y que se apearon para poner los hierros á las manos de su amigo. En aquel instante lo juzga todo perdido; se retira con uno de sus libertos, y algunos instantes despues se encuentra su cabeza separada del cuerpo.

Todos los que saben las desgracias que se siguieron á la muerte de Casio, convendran en que la salud de la república Romana dependió quizá de la cortedad de vista de este *General*.

El segundo exemplo es, el del Mariscal de Tallard, que fue batido en Hochtedt, porque la cortedad de su vista le impidió hacer las dispo-

si-

siciones mas convenientes al terreno que ocupaba, y fue hecho prisionero porque su vista debil hizo que diese enmedio de un esquadron enemigo que habia tenido por un esquadron Francés.

§. II.

De la salud y de la fuerza.

Mientras que los exércitos fueron poco numerosos, que un palo nudoso, ó una maza pesada eran las únicas armas ofensivas; las batallas particulares, y que habia combatientes valerosos de cada parte; en una palabra, durante todo el tiempo que la fuerza sola logró el derecho de encadenar la victoria; la corporal debió ser la única, ó á lo menos la primera virtud del *General*; asi vemos casi siempre á los poetas de la antigüedad comenzar el elogio de sus heroes por ponderar su fuerza, su salud robusta; y en las lenguas antiguas una misma palabra significar la fuerza y el valor. En nuestro siglo un *General* debilitado por una enfermedad grave, puede sin duda librar una batalla, y conseguir la victoria. Asi Luxemburgo y Mauricio parecieron detenerse al pie del sepulcro para triunfar aun; pero estos exemplos son raros; ¿y quién nos dirá que la fortuna hubiese estado indecisa tanto tiempo en los campos de Steinkerque y Fontenoi, si los dos hombres grandes que procuraban conseguirla hubiesen gozado entonces la misma salud que tenian en Rocoux y Fleurus, y las fuerzas que manifestaron en Dettingue y Lausfeld? Si es posible á un *General* debilitado por una enfermedad peligrosa el conseguir una victoria es bien dificil, y tambien casi imposible que un *General* y una constitucion delicada, y de una salud vacilante pueda mandar con gloria durante el curso de una guerra, y aun durante el de una campaña. Si se preguntase en efecto, ¿quál de todos los militares que componen un exército, es el que debe continuar mas su trabajo entrada la noche? ¿Quál el que debe ver siempre en pie la aurora? ¿Estar mayor tiempo á caballo, ó tambien alguna vez andar mas á pie? ¿Ser el primero á los trabajos y dexarlos el último? ¿Soportar las fatigas de espíritu y de cuerpo con mas paciencia, las privaciones de todo con menos trabajo, aguantar el frio y el calor sin abatirse, la hambre y la sed sin debilitarse? Y en fin, aquel en quien las enfermedades tienen las conseqüencias mas funestas? Se responderia que el *General* ¿Asi no deberia ser el hombre de mas fuerte constitucion, y de la salud mas robusta de todo su exército?

§. III.

De la estatura y presencia.

Agesilao, este Rey célebre que sometió una parte de la Asia, era de una estatura menos que mediana, cojo y de una figura que no manifestaba nada respetable ni noble, segun la relacion de todos los historiadores. Alexandro era chico; el vencedor de Bayaceto, cojo; Du-Guesclin convenia él mismo en que era muy feo; el exterior de Antonio de Leyba, como de un hombre comun; Luxemburgo, pequeño y corcovado; y otros muchos hombres grandes que nos dispensamos de nombrar, y que no obstante han honrado sus naciones con hechos heroicos, habian sido tan poco favorecidos de la naturaleza. Estos dones exteriores que ella dispensa ciegamente, no son indispensables para cultivar la victoria, ni tampoco casi necesarios; pero no puede negarse, que son útiles. Los soldados y el pueblo juzgan de un *General* por su exterior; una estatura alta les impone; una figura varonil á quien han señalado las cicatrices, les hace una impresion viva, una fisonomia hermosa los seduce, un ayre de autoridad y grandeza los arrastra; gustan hallar en los ojos centellantes, el presagio seguro de la victoria; desean que una voz fuerte y sonora pueda percibirse alguna vez entre el tumulto de los combates y el ruido de las batallas; quieren que tenga siempre gracia, agilidad y destreza; se vanaglorian de obedecer á un Xefe que junte á modales nobles un aspecto marcial, y sobre todo, un ayre de bondad y de humanidad es un gage seguro de su atencion para hacerlos felices. Para que consiga el triunfo no temeran los soldados algun riesgo, y cada uno de ellos se apresurará á servirle de escudo.

§. IV.

De la edad del General.

¿La edad del *General* es una cosa indiferente? La vejez es comunmente lenta, inquieta, debil y tímida; pero ordinariamente repara una parte de estos defectos con una sabia circunspeccion, una larga experiencia y un conocimiento profundo de los hombres. La juventud llena de vigor es infatigable en los trabajos; pero demasiado viva, las mas veces la faltan luces y prudencia; y siempre está sujeta á pasiones tumultuosas. Camilo, Phocion, Montmorenci, Villars y algunos otros mandaron con gloria, aunque sus cuerpos estaban encorvados con el peso de los años; pero Mario y otros muchos vieron escaparse facilmente de sus manos débiles y trémulas la victoria. Alexandro, Scipion, Pompeyo, La Tremoille, Cárlos XII y Condé triunfaron desde la edad mas tierna; ¿pero quántas veces las naciones han derramado lágrimas por haber sido dirigidas por *Generales*, á quien la edad y la experiencia no habian dado aun prudencia? En la eleccion del *General* evitemos, pues, estos dos extremos igualmente peligrosos, y demos la preferencia á la edad en que el cuerpo no habrá aun perdido nada de sus fuerzas, ni el alma de su energía, y en que el espíritu habrá adquirido una madurez feliz.

§. V.

Del nacimiento del General.

Que el orador que emprende el elogio de los heroes, pase rapidamente por la grandeza de su nacimiento, y que un hombre grande no haga jamás vanidad de la nobleza de su casa; es obligacion en uno y en otro; este se envaneceria de lo que la casualidad le ha dado, y aquel ponderaria lo que jamás mereció alabanzas; pero la nacion

cion que va á juntar un exército debe mirar con indiferencia el nacimiento del *General* á quien quiere confiar el mando? Un nacimiento ilustre inspira respeto á los soldados, que prestan voluntarios una obediencia ciega á los *Generales*, cuyo nombre es ya tiempo ha conocido en las campañas; el hombre que por su nacimiento está destinado á mandar los exércitos, recibe ordinariamente una educacion en un todo militar; estudia temprano las grandes partes de la guerra, como que debe llegar á *General*; está provisto de buenos guias, y asi debe antes y con mas facilidad conseguir la perfeccion. Por otra parte, ¿qué estímulo mas poderoso para el Comandante en Xefe, que haber de sostener un nombre famoso? Siempre que cuente una gran serie de abuelos ilustres, y que se halle en alguna circunstancia dificil, verá los ojos de estos hombres célebres fixos en él; oirá sus voces acordarle las virtudes que los han ilustrado; sus lecciones heroycas harán una viva impresion en su corazon, y bien presto se colocara él mismo en la clase de estos hombres grandes.

Sin contar héroes por abuelos, se puede ser digno de comandar los exércitos, y merecer colocarse en el número de los grandes Generales. La historia de Francia, y la de las otras naciones, ofrecen pruebas célebres. Al fin del siglo 18, y en una nacion ilustrada *el que sirve bien á su patria, no tiene necesidad de abuelos.*

§. VI.

De la fortuna del General.

Puede ser ventajoso que el soldado sea pobre, porque el deseo y la necesidad de acrecentar su fortuna, darian á su alma una nueva fuerza; puede ser util tambien que el Oficial subalterno no sea rico, porque se entrega en un todo al exercicio de las armas, y se dedica con tanta mas fuerza, quando conoce la necesidad de exercerlo mas tiempo. El Oficial de pocos medios se vé forzado á reducirse á lo necesario, y huir del luxo; éste grande enemigo del estado militar. Asi en estas dos clases de guerreros una fortuna mediana, es un bien real para el estado; pero no sucede lo mismo con los principales Oficiales, y sobre todo el *General*. Quanto mayor sea la fortuna del Comandante en Xefe, con tanto mayor gusto se elevará á la cabeza de los exércitos: está obligado por el puesto que ocupa, á representar muchas veces con toda su pompa el poder del soberano que le ha confiado su autoridad; debe admitir muchas veces á su mesa á los subordinados, para conocerlos, ser conocido, y tambien recompensarlos. (*Vease* MESA.) (este artículo no se halla.) Debe atender al socorro de los Oficiales á quien sucesos funestos han puesto en estado de no poder continuar el servicio; ayudar á aquellos á quien una fortuna mediana no permite grandes esfuerzos; procurar tambien captar el amor de sus soldados, y si es posible hacerles perder con sus liberalidades, por algunos instantes, la memoria de los crueles males que han padecido. (*Vease* SECCION IV. §. XV.) Los tesoros del estado son un deposito sagrado que no puede tocar el *General*, sino para las necesidades de la patria, y no debe valerse de las haciendas de los Ciudadanos, para recompensar sus tropas. En la distribucion del botin, está obligado á seguir las leyes de la justicia, y á imponer silencio á la voz de su corazon: asi el *General* poco rico está precisado á limitarse solo á derramar lágrimas por la imposibilidad de dar un curso libre á sus beneficios.

No procuramos hacer ver que el deseo de quitar sus bienes á los enemigos, dará al Comandante en Xefe nueva fuerza y actividad: no decimos que el *General* rico será superior al deseo de aumentar sus bienes por medios viles, que será insensible á las ofertas seductoras que procuraran vencerle con el oro, y que el temor de perder su fortuna, le detendrá en el instante en que esté para precipitarse en el crimen; motivos semejantes son superfluos; una alma verdaderamente militar, jamas calcula.

§. VII.

¿Debe ser casado el General?

Un *General* no tiene necesidad sin duda de que sus bienes respondan de su fidelidad; jamas el deseo de conservar su fortuna, hará la mas minima impresion en su alma, ni le impedirá de volar a una muerte segura, quando lo exija el bien del estado; ¿pero será tan fiel á la voz de la patria quando una muger adorada, y unos hijos amados abracen sus rodillas, y que con las lágrimas en los ojos, y una voz dolorida pidan que les conserve su padre, y su esposo?

Todo lo que une al hombre á su patria debe aumentar su amor á ella, y por conseqüencia le fortifica en las virtudes utiles á la sociedad: asi el *General* á quien muger é hijos unirán con los lazos mas dulces, á todos los seres interesantes, y débiles que debe proteger y defender, hará mas por la patria que el *General* celibato. El deseo de volver á presentarse cubierto de laureles á los ojos de su amada compañia, la necesidad de dar grandes exemplos á sus hijos; el anhelo de transmitirles un hombre ilustre por sus grandes hechos; la ambicion de darles una clase distinguida en la sociedad; todos estos motivos impondrán silencio al sentimiento, tan natural de conservarse para estos seres amados: ciertamente que por otra parte sus Conciudadanos estaran reconocidos á los cuidados que pondrá por su felicidad, asegurado de que si recibe una herida mortal en el combate, el Soberano se apresurará á consolar su familia, y colmarla de gracias y beneficios; verá con firmeza, y tranquilidad el mal estado de sus intereses, y con una constancia varonil la muerte.

Haciendo ver que es del interes del estado elegir con preferencia los Generales entre los hombres adictos á la patria con los nudos de esposos, y de padres, hemos entendido siempre que todas las otras qualidades serían por otra parte iguales; pues si un guerrero aunque celibato, pudiese citar como Epaminondas dos hijas tan célebres como Leuctres, y Mantinea, mere-

ceria que se apresurasen á ponerle entre las manos el mando de los exércitos.

Tales son las qualidades fisicas que se pueden desear en el *General*, pasemos á las morales que le son mucho mas esenciales, y que siempre le es posible adquirir, ó perfeccionar.

DE LAS QUALIDADES MORALES.

§. I.

Del amor de la patria.

Un célebre Autor tuvo razon sin duda en decir que el amor de la patria estaba particularmente destinado á las Democracias, y que el honor era el principio de los gobiernos monárquicos; el honor en una monarquía, y sobre todo en la monarquía francesa, es un resorte poderoso; ¿pero es bastante para reemplazar enteramente el amor de la patria en la alma del *General*? Nos atrevemos á dudar, y procuraremos hacer ver que los Generales no pueden llenar con gloria el puesto eminente que le está confiado, sino los abrasa un patriotismo ardiente.

Antes que se nos acuse de haber dicho que el honor no basta á los Generales; y antes de ponernos por crimen el haber llevado una mano sacrilega á este Idolo respetable de la nacion francesa; que se dignen de leer el párrafo que le hemos consagrado, pues se verá que le hemos dado un lugar muy distinguido, y que hemos mirado el entusiasmo que inspira como noble, feliz y necesario; pero el amor de la patria no merece menos por esto el primer puesto entre las qualidades indispensables al *General*.

Si el mayor sacrificio que el puesto eminente del *General* exije, fuese en efecto el de su vida, como el honor inflama hasta este punto á todo Francés, bastaria aquel al Xefe de un exército de esta nacion. ¿Pero el honor será bastante poderoso, para que le obligue á obedecer á uno de sus subalternos? ¿Para forzarle á servir baxo un ministro, ó con otro *General* que aborrece, que teme, ó que menosprecia? ¿Y en estos casos, en que es necesario sacrificar su honor á la patria, será este honor que oponiendose á él mismo, os hará exijir este gran sacrificio? El honor le hará combatir con valentia; pero el amor de la patria podrá solo mandar á su odio, imponer silencio á sus temores, y vencer sus disgustos; él solo podrá hacerle mirar como honroso todo puesto que se le confie; y él solo empeñarle á compromoter su gloria á nuevos azares.

Si Montecuculi, hubiese preferido la patria á la vanagloria, os haria decir despues de la muerte del Vizconde de Turena, que un hombre que habia tenido el honor de combatir á Mahometo Coprogli, á M. de Turena, y á M. el Príncipe, no debia comprometer mas su reputacion y su gloria. Si Bouflers, Noailles, y Vauban, no hubiesen preferido la patria á su amor propio; el primero hubiera servido á las órdenes de Villars; el segundo á las de Mauricio, y el tercero ofrecidose á las de la Feuillade? Para decirlo todo, en una palabra, el amor de la patria puede solo forzar el *General* á vivir quando la vida le cubriria de ignominia, y la muerte de una gloria inmortal.

Recibiendo el golpe fatal, el *General* que no está dirijido por el honor, solo piensa en su propia persona; pero el verdadero patriotismo aun muriendo piensa en su patria.

En la toma de Ipres el Marques de Beauveau animado del mas ardiente patriotismo, dixo á sus soldados que se disputaban el honor de llevarle, con una voz espirante: *mis amigos id á combatir, y dexadme morir.*

Otro *General* Francés gritó en semejantes circunstancias. *Soldados ved alli el camino del honor*, mostrandoles un paso que era necesario forzar: *no penseis mas en mí, haced vuestro deber.*

¿Célebre Príncipe de Orange, Xefe de un estado republicano amais vos la patria, quando en la batalla de San Denis atacaisteis á Luxemburgo, aunque sabiais que la paz estaba ya firmada en Nimega?

Mariscal de Biron, compañero del gran Enrique, la historia nos ha transmitido la respuesta que disteis á vuestro hijo, durante el sitio de Ruan, y esta respuesta sería bien capaz de empañar vuestra gloria, si despues no hubieseis hecho olvidar lo que ella tenia de poco patriótica.

Ilustre Marlbourough, en quien se vieron brillar tantas otras virtudes, ¿no habeis prolongado los horrores de la guerra, y las desgracias de vuestros Conciudadanos, para prolongar la duracion de vuestro mando, acrecentar vuestros honores, y haceros por mas tiempo necesario?

¿Se temerá semejante conducta en un *General* que ame la patria? Desde el instante que no sea ya interes del estado continuar la guerra, la terminará; y como otro Cincinato, abandonará con gusto la púrpura, y los lictores, ó tambien como Phocion querrá impedir á sus Ciudadanos que emprendan la guerra, aunque sepa que debe ser colocado á la cabeza de los exércitos, y mandar á aquellos de quien depende durante la paz.

¿Quién se atreverá a acusar á los hombres célebres inscriptos en la lista de los Bourguignones de los Armagnacs, de los Lugures, y de los Fronderos, de no haber conocido las leyes del honor? Pero la patria puede acusarlos de no haberla amado, y llenarlos de injurias por la sangre francesa que han derramado. Ellos fueron engañados por la opinion pública que se erige en juez del honor; y si hubiesen escuchado la voz de la patria sus nombres se hubieran transmitido sin mancha á sus sucesores. El honor creado por los hombres es variable como ellos, cada pueblo ha formado uno á su modo, cada nacion le dá un lenguage diferente, y cada individuo le modifica, segun su estado y gusto; el patriotismo emanado de la ley natural, y fundamental de las sociedades, ordenado por el Ser supremo, es siempre el mismo, y habla en todas partes el mismo idioma, dice siempre al *General*, y á sus subalternos: amad la patria, sea ella el único objeto de vuestra aficion, y este amor hará ligeros los sacrificios que exija su servicio: amad la patria, y si este amor no suple á los talentos, os dará á lo

menos el deseo, y los medios de adquirirlos, amad la patria, seaos siempre sagrado su interes, esté siempre presente á vuestra alma, y sostendrá vuestra constancia en las fatigas de la guerra, excitará vuestro valor en los combates, y será la mas dulce recompensa despues de la victoria.

Si alguna vez sirviereis á una potencia extrangera tened para con ella los mismos sentimientos que debeis á vuestra patria; pues los empleos que os habrá confiado, los empeños que habreis contraido, la proteccion que os habrá concedido, todo os obliga á las mismas diferencias, y á los mismos sacrificios; pero guardaos de abandonar vuestra patria sin su consentimiento; aunque fuese injusta é ingrata para con vos, no por eso seriais menos infamado con el nombre de transfuga, y de traydor. Condestable de Borbon, ¿con quantos remordimientos no habeis expiado vuestra conducta para con vuestra patria; con qué desprecio no fuisteis tratado por Carlos V, desde que os creyó inutil á sus proyectos? Quando vuestro crimen dió á vuestros enemigos todo imperio sobre vos, ellos se burlaron de las promesas que os habian hecho, y el menosprecio fue la única recompensa de vuestra traicion: tal es la estimacion ordinaria que se dá á los que por ligereza abandonan su patria. Servid, pues, á esta tierna madre; pero acordaos que en dignarse acceptar vuestros servicios los tiene ya pagados, y que el haber hecho su deber es la mas dulce de las recompensas para un corazon que la ama, como debe ser querida. Si os dá la preferencia á todos los concurrentes, procurad que pueda aplaudirse de su eleccion: y si honra á otro Ciudadano con su confianza; decid con el Lacedemonio *Pedareces*: celebro que hayga en Sparta tres Ciudadanos mas dignos que yo del comando.

Una nueva consideracion nos empeña á dar al amor de la patria, el primer lugar, entre las virtudes indispensables al *General*, y es que su exceso (si es posible que se ame con demasiado ardor la patria), no puede dañar jamas á la causa comun, mientras que las otras virtudes si llegan al extremo degeneran en vicios, ó a lo menos en defectos: el valor se hace temeridad; la clemencia debilidad; la firmeza rigor, &c.; el honor mismo muda de naturaleza, y se convierte en una falsa preocupacion, excesiva delicadeza, y bárbara crueldad. ¿El amor de la patria no es por otra parte producido del corazon, y el honor del espiritu? El primero es un sentimiento, y el segundo una preocupacion: asi éste tiene necesidad de que se junte á las fuerzas de las leyes, dice un Autor, mientras que el otro las hace superfluas. En fin la ultima razon que alegaremos en favor del amor de la patria, es el imperio que ha exercido sobre el corazon de los Franceses, desde el principio de la monarquía. Si esta virtud les hubiera sido menos necesaria, darian con menos frequencia los exemplos ilustres; si la antiguedad ha tenido sus Codros, sus Curcios, sus Regulos, y sus Philenos, nosotros tuvimos á Guesclin, Bayard, Barbasan, Dunois, Turena, Vauban, &c.

Generales, y vosotros todos los militares Franceses, recorred los fastos de la nacion, y vereis que el amor de la patria animó á todos los héroes que nosotros admiramos: consultad despues vuestro corazon, y si le sentis abrasado de la misma llama, sois dignos de suceder á su gloria, y partireis con ellos el omenage de los sentimientos vivos, y durables que nos han inspirado.

§. II.

Del amor á su Rey.

Si en el curso de este articulo hubiesemos tenido intencion de dirigirnos solo á un *General* que tuviese su poder del Xefe de un gobierno despótico, ó misto, ó tambien de un Monarca qualquiera, hablariamos aqui al Comandante en Xefe de los sentimientos que debe al que le ha confiado su autoridad; pero teniendo particularmente por objeto á un *General* Francés, creemos poder dispensarnos de entrar en circunstancias relativas al amor que el Comandante de un exército Frances debe á su Rey; pues nunca hubo necesidad de recomendar á los Franceses esta virtud. A ella deben nuestras armas su gloria y su poder; ella fue, y será en todo tiempo el garante mas seguro de la felicidad del estado, y recurso infalible en sus desgracias. Este amor á nuestros Reyes esta tan confundido con el de la patria, que probando la necesidad del uno, se queda demostrada la del otro. En nuestro gobierno, el estado y el Rey son dos palabras sinonimas, y la idea de un padre tierno es siempre inseparable de la de una familia feliz.

§. III.

Del honor.

Aunque hayamos probado que el honor no es el primer sentimiento que se debe desear en el corazon del *General*, estamos bien distantes de no mirarle como necesario; al contrario convenimos con un célebre Autor, que dá la vida á todo el cuerpo político, á las leyes y tambien á las virtudes; pues hace que los guerreros executen sin repugnancia, y aun con gusto todo lo que exije de ellos la mas rigurosa obligacion; en una palabra, como lo dice Duclos, dá lustre á la virtud, y ocasiona el valor. Bien distante de poner silencio á este motor de la nacion Francesa, diremos con el escritor que acabamos de citar, que no se podrian dispertar demasiado las ideas del honor, mover su sentimiento, elevar las ventajas, y combatir á todo lo que puede oponersele; lamentaremos con él, la pérdida del siglo en que el honor llegaba hasta el fanatismo, y deseamos que este feliz entusiasmo se renueve en nuestros dias, porque las luces que hemos adquirido, servirian arreglarle sin resfriarle. ¿Pero el honor se ha apagado en nuestras almas? no, existe en ellas con toda su fuerza, y no tiene necesidad mas que de ser ratificado por la razon, la sana filosofia, y dirigirse mas inmediatamente hácia la utilidad general. Este honor es pues, no tal como los Franceses lo han difinido hasta ahora, sino como ha reynado en tiempo de nuestros abuelos,

como le pedimos en el Xefe de un exército; pues elevará nuestras almas al trono de la verdadera gloria, y del amor de la patria; no nos inspirará mas las acciones dificiles por la esperanza de la fama que deben causar, sino por el bien que pueden producir; no exijiremos mas las preferencias y distinciones, sino la ocasion de arrostrar grandes peligros por hacer grandes servicios; no querrá mas que se le sacrifique la virtud, antes por el contrario estará pronto á inmolarse por ella; obtendrá facilmente de aquellos á quien inflame el sacrificio de sus vidas, pero querrá que le hagan mas util que brillante; se ocupará menos en lo que se le debe que en lo que debe á los otros: apreciará mas las acciones justas, buenas y razonables, que las que sean solo grandes, bellas ó extraordinarias; en una palábra, el honor hará los modales decentes, las costumbres austéras, y las virtudes grandes y heroycas. Si los militares estuviesen imbuidos de los principios del honor, tales como acabamos de mostrar, no veriamos mas á los Calicratides, combatir por no exponerse al reproche de haber huido del enemigo, pero sí á los Fabios Máximos prontos á sacrificar estas vanas preocupaciones á el bien general; los guerreros despreciarian la falsa delicadez del primero, que se quitó la vida, y privó á Lacedemonia de una gran esquadra, y adoptarian la firmeza del segundo, que libertando á Roma le cubrió de una gloria inmortal; mirarian una retirada prudente á vista de un enemigo superior, como un rasgo de sabiduria, y conservarian sus fuerzas enteras, quando un combate no fuese el único medio de terminar la guerra con ventaja. Bien persuadidos á que el valor del Xefe no debe ser el del soldado, no comprometerian su vida, ó su libertad, sino en una necesidad extrema, y sobre todo no se expondrian jamas á un combate particular, la patria debe ser su objeto. Se citan algunos de nuestros Monarcas, resueltos á exponer sus dias sagrados para terminar una guerra cruel, sin que se derramase por mas tiempo la sangre de sus pueblos, el motivo de esta generosa imprudencia era demasiado bello para no excusarle; pero el *General*, no teniendo las mismas razones, responderá como Metello á Sertorio: *un* General *no debe morir como un gladiator*. Los antiguos no conocian, convengo, las preocupaciones del honor; asi no apoyaremos nuestra opinion únicamente con este exemplo, ni con los de Themístocles, Agripa, Caton y Augusto, sino con la conducta del célebre Pescara, *General* que ha vivido en un tiempo en que, como dice Rousseau, se ponian todas las virtudes en la punta de la espada; y con el de Turena que juzgo que nadie se atreverá acusarle de no haber conocido las leyes del honor. El primero rehusó el cartel que le envió Chabannes de Vandenese, hermano del Mariscal de la Palisse, y el segundo no aceptó el desafio del Elector Palatino.

§. IV.

Del amor de la gloria.

Del mismo modo que un arbol vigoroso en que circulase la mas abundante sabia, nunca llevaria fruto gustoso y sano si el astro del dia no le calentase con sus rayos poderosos, del mismo modo el genio marcial se apagaria bien pronto, si la gloria no viniese á reanimarle con su llama viva y fecunda. ¡Oh gloria! tú manifiestas los talentos y las virtudes, si no haces brillar los laureles á los ojos del Xefe de un exército, la patria rara vez se aplaudirá de haberle confiado el mando. Enseñas á los *Generales* que no llegarán á tu templo si no por medio de las virtudes: diles que verán baxarse las barreras que manifiestan tu mansion al tiempo que se acerquen, y no quando sean proclamados por viles aduladores, sino por la voz pública, quando esten mas ocupados en merecer los grandes empleos que en procurarlos por la intriga, y quando en las grandes acciones hubiesen pensado mas en obrar bien, que en hacerse dignos de tus favores. Que sepan, en fin, que imitando solo á Du-Guesclin, Bayard, Gonzalo, Turena, &c. podrán esperar tener asiento algun dia en tu santuario, á el lado de estos heroes inmortales. Díles aun, que si por el favor ó manejo logran introducirse arrastrando hasta el lugar sagrado, que el tiempo, este juez de equidad, los echará del lugar que habrán usurpado, y los precipitará en la caverna obscura del olvido.

Los Filósofos, sacrificándose en el cuidado de inmortalizar su nombre, han osado prohibir á sus discípulos el tener por objeto en sus acciones la posteridad, trataron de vano y quimérico el deseo de que ellos mismos estaban abrasados, esta contradiccion admira. El hombre de guerra, mas de acuerdo con sí mismo, se dirige continuamente á este blanco noble, y lo confiesa. Este deseo y esta confesion le sostienen en los momentos mas dificiles, gusta de antemano el deleyte puro de preveer que su nombre será pronunciado con elogio por la justa posteridad que sus últimos descendientes le contarán con vanidad entre sus abuelos, que manifestarán su imagen á sus hijos, y que será para ellos la leccion mas persuasiva y el estímulo mas poderoso de la virtud. Estos deleytes distantes no son las únicas recompensas que dan el amor á la gloria y el noble deseo de la inmortalidad, pues procurando merecer las alabanzas de la posteridad obtienen el amor y el reconocimiento de sus contemporaneos. Sin duda que no hay recompensa que mas adule; pero sí mas sensibles, á que no está prohibido que aspire el *General*.

§. V.

Del amor á las distinciones y recompensas.

Dexemos á los políticos especulativos el cuidado de formar una república, cuyos ciudadanos tengan bastante virtud para despreciar las recompensas honrosas y las distinciones satisfactorias; esta fria insensibilidad, no penetrará jamás

en

en el corazon ardiente del guerrero: un *General* que sin estar vivamente movido se acercase á los panteones que elevaron nuestros Reyes á los Barbasanes, Du-Guesclines, Turenas y Saxês; el que anhela dinero, y se disgusta de la gloria, preferirá el oro á los laureles; el que lea sin entusiasmo la inscripcion grabada sobre el feretro de los guerreros, y que á lo menos no se abrase del deseo de lograr el premio de las virtudes militares, no hará jamás cosa grande.

§. VI.
De la religion.

Quando fuese inutil, dice un Autor, que los vasallos tuviesen una religion, no lo sería asi en los Príncipes. Lo que este autor dice de los Principes, debe decirse de los *Generales* del exército.

La religion, aun quando fuese falsa, añade el mismo Autor, es el mejor garante que pueden tener los hombres de la provídad de sus semejantes; la religion es uno de los resortes mas poderosos y fuertes que puede emplear el *General* para animar, sostener, ó hacer renacer el valor de sus soldados. (*Vease* RELIGION.) En fin, toda tropa sin religion, dixo un célebre Ministro de la guerra, nunca será buena. Importa, pues, á los sucesos y á la gloria del *General* que sus soldados estén sometidos á la religion; pero como los exemplos del Xefe influyen del modo mas sensible sobre su exército, no puede esperar verle someterse á ella sino en quanto él mismo la obedezca. ¿Por otra parte no se hallará animado, consolado y sostenido por la idea de un Ser supremo que recompensa todo lo que se ha querido hacer por la felicidad de los hombres?

La historia nos manifiesta, que se han visto nacer heroes en todas las religiones; no obstante, la de Du-Guesclin, Vayar, Sobieski y Turena: esta religion sublime, cuyos principios grabados en los corazones, son infinitamente mas poderosos que el honor de las monarquías, la virtud de las repúblicas, y el temor de los estados despóticos: esta religion que reprime las pasiones peligrosas, produce las qualidades fuertes y necesarias á los guerreros, hace á los Comandantes mas justos y humanos y á los subordinados mas pacientes y fieles: esta religion ¿no debería ser la del *General* del exército, aun considerándola solo como un objeto de la política?

§. VII.
Del valor.

Antes de llegar al mando de los exércitos, se habrá hallado sin duda el *General* muchas veces en un campo de batalla; y podrá por la costumbre haber desterrado el terror y debilidad que haya recibido de la naturaleza: asi no debemos emplear este párrafo en inspirar valor al *General* sino en indicarle el empleo que debe hacer de él.

"La valentía, dice Montagne, tiene sus límites como las otras virtudes, que pasando de ellos se halla en el vicio; de modo, que por ella se puede llegar á la temeridad, obstinacion y locura; quien no sabe bien los límites, tiene á la verdad trabajo en determinar sus confines." Pero ¿dónde estan colocados estos límites, y cómo se les reconoce?

En vista de la utilidad general de la salud y bien público se deben juzgar las acciones de los hombres. En la sociedad ellas se convierten en virtudes, ó vicios á proporcion, que se apartan ó se acercan de este blanco. Conforme á este principio, el valor activo solo es virtud en el *General*, sino en el caso en que la salud del exército confiado á su cuidado y la prosperidad de la causa pública exigen que exponga su persona; en todas las demas circunstancias el valor es un vicio; ¿pero esta verdad moral y política se halla acorde con los axiomas militares, y con la conducta que han observado los grandes *Generales* antiguos y modernos?

Todos los autores didácticos militares entre los quales se cuentan muchos guerreros célebres prohiben al *General* la bravura del soldado; le colocan durante un combate, lejos de la accion, y en un parage elevado donde solo pueda ver lo que pasa en las diferentes partes de su exército. Polibio no se contiene en estos términos generales, quiere que el que manda los exércitos evite hasta los peligros que no pueden pasar por tales, respecto de sus tropas. Bien lejos de alabar á Marcelo, le vitupera fuertemente porque se habia expuesto sin una necesidad extrema. Una de las principales acusaciones que se hacen á el Rey Pyrro, es haber cuidado demasiado poco de su persona. El Emperador Leon, Montecúculi, Feuquieres y Folard, en una palabra, todos los escritores militares estan de acuerdo en este punto: quieren mas ver á Scipion acercarse á la pelea al abrigo de tres escudos, que al Vizconde de Turena exponer una vida tan preciosa por dar á uno de sus soldados una alta idea de su bravura. El prudente Turena se dexó arrastrar sin duda en esta accion inconsiderada, y quizá temeraria, porque sabia que el valor del *General* no debe ni aun ser sospechado: pero este heroe no habia dado bastantes pruebas para responder como Fabio Máximo, este célebre Romano, con quien tenia tanta semejanza: *Sería yo mucho mas cobarde, si el temor de algunas vanas mofas me hiciese faltar á las reglas de la prudencia.* Asi pensaba el gran Condé; y conforme á este principio procedió, quando Gassion quiso poner su valor á prueba. El Marques de Santa Cruz se extiende mas que los otros escritores hablando del valor del *General*; antes de comenzar la batalla, el Comandante en Xefe mudará, dice, de caballo, armas y vestido, y solo personas de una fidelidad conocida sepan el parage donde debe estar durante el combate. Los motivos sobre que apoyan su opinion los autores que acabamos de citar se reducen al principio de la utilidad general; pretenden con razon que un exército de que ha muerto, ó ha sido prisionero el *General*, y aun solo herido, se convierte en *un monstruo de muchas cabezas, pero sin brazos ni orejas*

jas ; dicen que la muerte, la prision, ó la retirada del *General* ocasiona desaliento á sus tropas, y anima las enemigas. El *General* posee solo el secreto de su corte, añaden; él solo ha meditado y formado el plan de la campaña y adquirido el amor y la confianza de sus tropas; asi otro aunque sea mas habil que él, no podrá reemplazarle con ventaja. Si a pesar de la caida del *General*, dicen aun, movido su exército por el impulso que él le ha dado, consigue la victoria, no sabe, ni puede aprovecharse de ella; y si por el contrario es batido, su derrota ordinariamente es completa. No referiremos aqui todas las batallas que han mudado de aspecto por la muerte, prision ó retirada forzosa del *General*; no citaremos tampoco todas las ocasiones en que se ha mirado como un estratagema útil el extender la voz de la muerte del Xefe enemigo; no hablaremos tampoco de todas aquellas en que se cuidó de ocultar á el exército la muerte del *General*: pero los exemplos que vamos á indicar bastarán á probar quan contenido debe ser un Comandante en Xefe en orden al uso del valor, y á manifestar que en el la bravura activa es casi siempre temeridad.

La historia griega entre los exemplos célebres en este género, nos ofrece primero las dos batallas de Leuctres y Mantinea. La principal causa de la derrota de los Spartanos en Leuctres, fue la muerte de su Rey Cleombroto. Si Epaminondas no hubiese sido mortalmente herido en la primer batalla de Mantinea, los Thebanos habrian sacado mayor partido de la victoria que consiguieron en estos campos famosos para siempre. En la segunda del mismo nombre, los Espartanos no se desbandaron totalmente, y Philopemen no miró á la victoria como segura, hasta que cortó la cabeza al tirano Machanidas, y que la mostró á su exército. El célebre Pelopidas convencido de que la suerte del estado dependia de la vida del *General*, respondió á su muger, que con lagrimas le pedia que se conservase: á los simples soldados podreis dar ese consejo, no á un *General* que está obligado á ello por su empleo. Timoteo, uno de los mas ilustres Capitanes de la Grecia, dió á Charés, que habia sido *General* de los Atheniense-una respuesta que encierra el mismo sentido. Mostrando este delante de Timotheo las heridas que habia recibido, y su escudo agujereado por una pica; tomando la palabra Timotheo, dixo: *yo quando sitiaba á Samos me avergoncé de que un tiro viniese á caer junto á mí, porque me habia expuesto como joven sin necesidad, y mas de lo que convenia al Xefe de tan grande exército.*

La historia Romana nos ofrece un gran número de exemplos semejantes. Primero el del Consul Valerio, cuya muerte se ocultó á los soldados hasta que se apoderaron del Capitolio. En el combate dado á las orillas del Seris entre los Romanos y Pyrro, los Epirotas estaban prontos á tomar la fuga, porque creian que su Rey habia muerto; Pyrro quitó su casco, y corrió la mayor parte de las lineas, haciéndose reconocer; y los Epirotas dieron entonces gritos de alegria, que bien presto se mudaron en voces de victoria. En un combate entre los Galos y los Romanos, Popilio Lena se empeña demasiado, es herido y precisado á retirarse á su tienda; al instante se disminuye el ardor de los Romanos y los Galos comienzan á lograr ventaja; el *General* Romano vuelve á presentarse, y los Galos son rechazados. Ademas de estos exemplos se puede ver tambien la derrota de las tropas de Labieno, por Cesar; la de Civilis, por Vocula; de Arnegisan, por Attila; del *General* Leon, por el Rey de los Bulgaros; de Scelero, por Phocas; y en fin, la del usurpador Brienne, por el Emperador Miguel Botoniato.

La historia moderna nos da tambien admirables exemplos de las verdades que hemos referido. En la batalla de Elney, dada en 1006, entre los Daneses é Ingleses, uno de aquellos percibió un soldado que se parecia mucho al *General* Inglés, le cortó la cabeza, y mostrándola sangrienta á los enemigos, les gritó: *ved la cabeza de vuestro Rey.* Los soldados desalentados con este espectáculo estaban ya próximos á tomar la fuga, quando Edmond, su *General* y *Rey* se presenta, levanta la visera de su casco, se hace reconocer, y se restablece el combate. En la famosa batalla de Lignitz, de 1241, entre los Polacos y Tártaros no fue la fuerza de la magia, lo que hizo victoriosos á estos últimos, sino la muerte del *General* Polaco. En Aurai, una voz confusa se extendió de que Montfort habia muerto, y la victoria iba ya á ponerse de parte de Cárlos de Blois; Montfort se muestra, disipa con su presencia la alarma que las voces de los enemigos habian introducido en el espíritu de sus soldados, y la victoria se hace incierta; Cárlos a su turno se ve oprimido, recibe una herida mortal, cae, y entonces á pesar del valor de Du-Guesclin, Montfort es victorioso. El suceso de la jornada de Agonadel es dudoso hasta el instante en que Alviane, derribado de su caballo es herido y hecho prisionero. Valeroso Nemours, vuestra muerte quitó á los Franceses las ventajas de la victoria que acababais de conseguir. Bien se sabe, que el Condestable de Borbon, herido mortalmente en el ataque de Roma, mandó que le cubriesen con una capa, á fin de que ignorasen los soldados su desgracia; y tambien que respondió á aquellos que pasando por cerca de él preguntaban donde está el *General*, *marchad*, *marchad*: *Borbon va delante.*

El Abate de Vertot refiere en las Revoluciones de Portugal un hecho tan instructivo en esta materia, que se podra creer casi por fruto de la imaginacion del historiador. Muley Moluc, vá á librar una batalla decisiva á Muley Mahometo su competidor al trono de Marruecos; hallabase atacado de una enfermedad mortal, no obstante se dexa ver de sus soldados, forma él mismo su exército, y despues de haber dado todas las órdenes necesarias, manda á los Oficiales de que está rodeado que si espira durante el calor del combate, se oculte con cuidado la noticia de su muerte; que para mantener la confianza de los soldados, sus ayudantes de campo se acerquen segun costumbre á su litera, y finjan tomar sus órdenes

órdenes. Despues de un combate obstinado que quitó las pocas fuerzas que restaban á Moluc cae desvanecido, sus escuderos le llevan á su litera; apenas llegó quando pone el dedo en la boca, como para renovar el orden que habia dado, y espira de este modo.

En el instante que Warviek fue muerto en Barnet, el resto de la accion fue solo una matanza horrible. En los tiempos mas inmediatos al nuestro se puede ver la célebre batalla de Lutzen que ganaron los Suecos, pero de que no sacaron ventaja alguna, porque Gustavo fue alli la victima de su ardiente valor; la de Nordlingue, donde los enemigos no combatieron desde que Merci recibió una herida mortal; la desgraciada jornada de Salsbach, en que Turena contaba recoger el fruto de sus trabajos, y despues de la que los Franceses se tuvieron por muy felices de no ser rotos en su retirada; que se vea tambien la segunda batalla de Hochtedt, donde la derrota se hizo completa asi que el Mariscal de Tallard fue hecho prisionero; el combate de Cassano, cuyo suceso no fue incierto desde que las heridas que recibió Eugenio, le obligaron á retirarse; el ataque de las lineas de los Franceses baxo de Turin, donde los imperiales comenzaron á ceder asi que creyeron que la muerte les habia llevado su *General*: y donde volvieron á tomar aliento asi que Eugenio se presentó; en fin creemos con Villars que hubiera tenido el triunfo mas completo, y mas glorioso, sino hubiera sido herido en Malplaquet; y para terminar dignamente estas investigaciones vamos á tomar las expresiones del virtuoso padre de nuestro jóven Rey, y transportandonos con él al campo de Fontenoy diremos que la vida del *General* es la mas preciosa el dia de una batalla.

¿En vista de estas autoridades y exemplos, temeran los Generales comprometer su gloria por no exponer su vida? ¿No se puede mirar como probado que deben emplear su valor en cautivar su bravura, y segun la expresion de Scipion, obrar como Capitanes, y no como soldados?

¿Pero este valor tantas veces contenido no debe alguna tener un curso libre? Se trata de una accion decisiva, ó de restablecer el combate, las tropas titubean ó retroceden; la presencia del *General* puede obrar una revolucion feliz, puede reanimar su valor y conseguir la victoria. Quando la persona del *General* se expone, desaparece el riesgo á los ojos de los soldados, no ven mas que á su Xefe; solo temen por su persona, y hacen los mayores esfuerzos por defenderle, ó librarle de los peligros. Que entonces se abandone á ellos, como Scipion contra los Cartagineses en la Bética, ó como Cesar contra los Nervienses en la batalla de Munda, que vuele á donde vé el mayor desorden; que eche pie á tierra; que se precipite en medio de los enemigos, y pondrá la victoria baxo sus banderas. ¿Pero para que buscar exemplos en la antiguedad? ¿La historia moderna de la Europa no presenta muchos? Y los fastos Franceses, sobre todo, no los ofrecen en cada reynado, y en cada campaña? Sí, sin duda, y precisamente, porque hallamos tan gran numero, hemos creido necesario acumular las autoridades para convencer al *General*, de que debe reprimir su valor, y arreglar su bravura, y antes de precipitarse al medio de los enemigos haber calculado á sangre fria, asi las consequencias felices de la victoria como los riesgos que su muerte podria ocasionar á la patria. Este calculo efecto necesario de la tranquilidad del alma, lejos de ser contrario al honor bien entendido, y al verdadero valor, es exâctamente conforme á las leyes que uno y otro imponen.

§. VIII.

De la constancia.

Si las ocasiones en que podrá el *General* hacer lucir su valor é intrepidez son raras, las hallará freqüentemente, en que tendrá necesidad de manifestar la constancia mas enérgica, la firmeza mas varonil, y la grandeza de alma mas heroica. Antes de llegar al mando, ¿de qué firmeza no tiene necesidad para sacrificar los gustos que vienen de tropel á cada paso, al deseo de mandar con gloria? ¿Quántas veces su grandeza de alma no se ha mostrado en medio de las dificultades que debió superar en la larga carrera que ha corrido ya? Pero en fin su mérito está reconocido, va á presentarse al gran teatro del mundo, veamos la conducta que tendrá si es verdaderamente firme.

Desde el momento que está nombrado para mandar los exércitos, dice á su Soberano á quien cree mas capaz que él para desempeñar dignamente las funciones del *General*, y le suplica á nombre de la patria que le elija en su lugar. Tal fue la conducta de Richemont, de Clisson, y de Coucy, quando sus Soberanos quisieron confiarles la espada de Condestable, y el mando de los exércitos. Se vé con todo obligado á ceder á la voluntad de su Príncipe, no hace ya atencion al peso que se impone; no quiere ya ver que este peso se aumenta por las contradicciones con que combaten al que se sacrifica por soportarle; no se acuerda mas de que los Cortesanos envidiosos del puesto brillante que va á ocupar, se aprovecharán de su ausencia para hacerle los tiros mas crueles, olvidandose en fin de que dexa á su Soberano enmedio de sus enemigos, solo piensa en triunfar de los de la patria, la division, y la incertidumbre en el comando pueden dañar á los sucesos, asi es necesaria una autoridad sin límites en el *General*; todo lo que pide á su príncipe es que le conceda una confianza sin reserva.

Bien presto despues trabaja el *General* con los Ministros en las operaciones que debe emprender, en el plan que ha de seguir, y en la fuerza y composicion de su exército. ¿Qué firmeza no necesita para mantenerse entre una constancia obstinada, y una condescendencia servil? Toma aqui por modelo á Weimar con Richelieu, ó mas bien á Turena con Louvois.

Dexa la Corte, vuela al campo de Marte; va á mostrar valor igual en una y otra fortuna, modestia en la felicidad; constancia en las desgracias; firmeza en los peligros; paciencia en los tra-

trabajos; resolucion en los proyectos; y justicia en la distribucion de las recompensas, sacrifica sin fausto su reposo, para mantener la disciplina, y para la seguridad de su exército, olvida las intrigas y diversion de la Corte, los intereses de su casa, y tambien quando es necesario hasta los nudos de la sangre, y los lazos del amor y de la amistad; impone silencio á los ímpetus de la venganza; cierra el oido al veneno de la envidia, y á las dulces adulaciones de las alabanzas; ama y acoge la verdad, baxo qualesquiera aspecto que se presente, y en fin la presenta á su Soberano y á sus Ministros.

Para formar una idea pura de la constancia necesaria al Xefe de un exército, sigamosle en las diferentes circunstancias en que puede hallarse.

Se acaba de dar un combate en que los enemigos han conseguido toda la ventaja: ¿quién será el héroe en este momento crítico?

Que admiren otros á Bruto, Caton, Casio, y á todos los Romanos célebres que por no sobrevivir á su derrota se procuraron una muerte facil y pronta; que se alabe á un *General* que despues de perdida la batalla se precipita en medio de los enemigos, y dice á los que le proponen el retirarse: *¿yo General de este exército retirarme, perdida la batalla? Ve tú si quieres, pero yo debo morir.* Por lo que toca á nosotros aplaudiremos al soldado que prefiera la muerte á la retirada, ó á las cadenas vergonzosas; y alabaremos á los militares subalternos que adopten semejante opinion, la patria no puede menos de ganar en este entusiasmo de bravura, pero como el estado corre grandes riesgos quando el *General* no tiene la constancia de reprimir en si estos movimientos demasiado rapidos, le diremos, sujetad esos impulsos violentos que no son tan sublimes como os lo parecen; vuestros compatriotas no os aplaudirán el sacrificio de vuestra vida, y la posteridad dirá con justicia que no habeis tenido firmeza. La patria es justa, acusa á un *General* de la derrota de su exército, quando puede imputarla á su imprudencia, cobardia ó traicion; pero en las demas circunstancias todo se lo perdona, y procura tambien consolarle en su desgracia. La prision solo deshonra á los Generales que corrieron al encuentro de las cadenas, á los Xefes que cayeron en ellas por sus faltas, que las han llevado sin constancia, ó que no han procurado hacerlas utiles á su patria; ¿la cautividad de Luis IX no ha añadido á su gloria? ¿Guesclin es menos héroe por haber sido prisionero dos veces de los Ingleses? ¿Las negociaciones de Tallard, durante su prision no han hecho olvidar las faltas que cometió en Hochtedt? ¿En fin aunque Turena, Condé, Crequi, &c. fueron batidos, ó forzados á levantar los sitios, son por eso menos contados entre la clase de los hombres mas ilustres?

Cuidar de su vida, poner toda su atencion en la retirada, ocuparse en los medios mas prontos de reparar la desgracia que se ha padecido; volver con su ayre, tono, y discursos, el valor, y la confianza á su exército; mostrarse siempre un guerrero á quien la fortuna puede maltratar, pero jamas abatir; acordarse que el senado Romano, dió gracias á Varron, por no haber desesperado de la salud de la patria, y en virtud de esto no abandonarse jamas á una cobarde desesperacion, tales son las resoluciones que inspira á un *General* la constancia despues de perdida una batalla.

Puede serle quizá mas dificil la modestia en el seno de la victoria que la firmeza en el medio de las desgracias; pero nos reservamos para el párrafo XIX el hacerle ver que la modestia difunde sobre los sucesos un resplandor vivo y durable, y que fue siempre la virtud de los héroes.

En el dia las órdenes rigurosas que ha recibido, y que no puede comunicar le obligan á mantenerse á la defensiva, las circunstancias conocidas por él solo, le fuerzan á encadenar el valor activo de su exército; quiere quizá tambien por medio de un temor fingido, dar al enemigo una vana confianza en sus propias fuerzas; no se trata ya de combatir, antes por el contrario dilatar el instante de la batalla. ¿De quánta fuerza del alma y firmeza, no debe estar armado el *General*, para despreciar las bravatas del enemigo que viene á provocarle hasta el pie de sus atrincheramientos? ¿para cerrar sus orejas á los gritos impetuosos de los soldados? ¿para no ser movido por sus sarcasmos, y por las sospechas injuriosas que divulgan contra su Xefe? Fabio el contemporizador, de cuya firmeza hemos hablado tratando de la bravura del Comandante en Xefe, y de todos los Generales ilustres que imitando á este grande hombre han salvado su patria, fortificarán con el exemplo de sus sucesos la constancia del *General* del exército, mientras que los Xefes débiles que se dexaron llevar de los ciegos deseos de sus soldados, le ofrecerán una leccion mas instructiva aun con el exemplo de sus desgracias.

Por dificultades que ofrezcan al *General* las circunstancias que acabamos de preveer, podrán no obstante presentarse en el curso de su vida militar ocasiones en que tendrá necesidad de mostrar una constancia mas firme, y una paciencia mas grande.

Un Soberano quiere que adquiera gloria un Príncipe de su sangre; y procurarle el medio de igualar á los héroes de su estirpe; y olvidando que solo se aprende á mandar obedeciendo, dá al jóven Príncipe el titulo y poder de comandar en Xefe: conoce no obstante que el jóven *General* puede no tener todos los conocimientos necesarios para tríunfar de los enemigos; pone entonces los ojos en los guerreros de su Corte; busca á un hombre capaz por sus talentos de conseguir la victoria, y por su prudencia de contener el ardor del jóven Príncipe.

El guerrero elegido para servir de guia, y de consejo á semejante *General*, ármese de una paciencia á toda prueba sobre todo, si acompañan al Príncipe una tropa de jóvenes cortesanos; pues comenzarán tratando de ridiculo al prudente Mentor, le pintarán como á un hombre de una austeridad incómoda, harán notar *á su Alteza*, que

su guia falta á los miramientos debidos á un Príncipe; que decide y dispone en todas ocasiones, y no obstante la única acusacion que se hará al Mentor, será el no haber consultado á esta juventud sin juicio; vituperarán todos los proyectos que forme; condenarán todas las operaciones que emprehenda, y quizá tambien procurarán, para perderle, hacer el éxito dudoso; todos los buenos sucesos los atribuirán al Príncipe, y harán responsable á su consejo de todas las desgracias. ¿Quál será el fruto de estas malignas insinuaciones? La amistad que el jóven Príncipe le tendria al principio, se debilitaría bien pronto, la confianza en sus prudentes consejos sería menor, y en fin no se dignaria de consultarle; obraria por sí mismo, ó solo tomaria dictamen de los compañeros de sus gustos. ¿Qué desgracias sin número no se seguirian á una conducta semejante? El célebre Duque de Guisa, habiendo sido nombrado por Francisco I, para servir de Director y consejero al joven Duque de Orleans, que debia mandar un exército destinado á obrar contra el ducado de Luxemburgo, padeció casi todos los trabajos que acabamos de referir; el Mariscal de Tavannes sirviendo de Mentor al Duque de Anjou hizo tambien una dura esperiencia en las campañas de 1568 y 1570; y el primer Mariscal de Brissac hubiera sido tambien la víctima algunos años antes, si por una firmeza laudable no hubiera reprimido la fogosidad del Príncipe de Condé, y la de todos los jóvenes cortesanos que le habian seguido al Piamonte.

Con todo, el *General* tiene escollos mas peligrosos que temer, que los que hemos ya manifestado; la voz de la amistad y de la Naturaleza se le hacen entender. Que el guerrero sacrifique todo á la tierna amistad, que escuche la voz de la Naturaleza, y que la obedezca con empeño quando no se trata del interés ú de la salud del estado; no se puede menos de aplaudir estos sentimientos, ni de estimularle y amarle mas; la guerra solo hace insensibles á las almas naturalmente frias y duras; pero si la patria exige que olvide el *General* lo mas amado, y que tambien le abandone los objetos que le ligan al estado, no debe con un generoso esfuerzo de constancia elevarse hasta este alto sacrificio. Asi inmolaron sus hijos por Roma, Bruto y Manlio, el primero por la libertad, y el segundo por el amor á la disciplina. Asi en las plazas sitiadas los hijos desobedecieron á sus padres, y estos no dudaron acabar con piedras y tiros aquellos de sus hijos, que asaltantes habian hecho prisioneros, y llevaban en la primer fila montando al asalto.

Recorriendo la historia moderna, se cree alguna vez que se leen los fastos de las repúblicas antiguas mas famosas por su grandeza de alma, su fidelidad, y la firmeza de sus ciudadanos; aqui se ve á Sanguinet, este intrépido defensor de Belvedere, que tiene la constancia de sacrificar sus dos hijos á su obligacion; allá á Schomberg, cubierto de la sangre de su hijo, que acaba de ser muerto á su lado; manda que lleven el objeto de su amor, y continúa en visitar la trinchera. Este es un nuevo Agricola que espera para llorar sus hijos, que acabada la campaña le permita volver á ser padre, esposo y ciudadano. En fin Belle-Isle, que dice á aquellos que querian consolarle por la muerte de su hermano. Ya no tengo hermano, pero si una patria, trabajemos por salvarla. Exemplos semejantes son freqüentes en todas las naciones, no obstante, no se puede disimular que se halla tambien á Agesilao, Rey de Lacedemonia, renombrado por su amor, equidad y justicia, confiar á Pysandro el mando de la flota de Sparta, no porque era el mas digno de este puesto eminente si no porque era el hermano de su muger. Se oye á Cesar confesar que ha concedido los empleos de Tribunos militares á hombres mas adictos á sus intereses, que hábiles en el arte de la guerra; se ve en fin á un Mariscal de Francia, como uno de los hombres que amaron mas la patria, ordenar un asalto, aunque la brecha no estaba practicable; esto solo por dar ocasion á un Oficial que estimaba de que adquiriese gloria. Estas debilidades de los hombres grandes, que todas fueron seguidas de sucesos desgraciados ¿no nos manifiestan del modo mas claro que el *General* debe estar continuamente en vela contra los mas dulces sentimientos de la naturaleza? ¿que debe cerrar los oidos á la voz seductora de la amistad? y en una palabra dilatar la firmeza en los campos hasta el estoicismo.

Fuera de ellos hay instantes en que el Comandante en Xefe tiene necesidad de valor, grandeza de alma y firmeza; esto es, quando pierde la confianza y favor de su Soberano; ó de su patria.

En este momento que se nos presente Camilo, Phocion, Aristides, Miltiades, Epaminondas, Belisario, &c. Que se guarde no obstante de concluir de este gran número de hombres famosos perseguidos por la envidia, y deshonrados por la calumnia, que no se puede ser feliz y célebre á un mismo tiempo; pues nos sería facil hacerle ver que Aristides es quizá el único heroe perseguido por su demasiada virtud: mas sea la que fuese la causa de su desgracia, que imite á Gonzalo de Córdova; pues la conducta de este hombre grande es la mas bella leccion que se puede dar á los *Generales*.

Despues de haber terminado sus numerosas y brillantes expediciones con la conquista del Reyno de Nápoles; despues de haber sacrificado á las injustas sospechas de su amo, el honor de mandar el exército convinado de los Venecianos y del Papa; Gonzalo debe creer, que Fernando solo le manda acercarse al trono para colmarle de los favores mas señalados; pero el Monarca zeloso de la gloria que el *Gran Capitan*, acaba de adquirir con su moderacion y sus victorias, lejos de concederle las recompensas que tan legítimamente le eran debidas, y que él mismo le ha prometido solemnemente, le llama á España para anunciarle el término de su favor; primero con dilaciones afectadas, despues con negaciones duras; y en fin, con menosprecios in-

sultantes. Gonzalo desgraciado no hace resonar en el Palacio de su Soberano quejas amargas; no procura volver á su favor por baxas intrigas; toma un partido mas noble y mas propio de su grande alma huye de esta corte que le desprecia, y se retira á una de sus haciendas para buscar alli la soledad y el reposo. Como su gloria es independiente del favor de que habia gozado, su desgracia le da un nuevo lustre. Hasta aqui solo pudo excitar la admiracion; sus triunfos fueron regados con la sangre, mojados con las lágrimas que hacen derramar las inevitables desgracias de la guerra; y los gritos del dolor se han mezclado siempre con los cánticos de sus triunfos; pero hoy va á merecer el amor de los pueblos, manifestando las qualidades felices que no pudo en medio de los tumultos de los combates: si hace ahora derramar lágrimas, solo son producidas por el amor y ternura que las causa, y ya no se oye otra voz que la de un vivo reconocimiento. Aquel deseo ardiente de hacer bien, tan ilustrado como activo, aquel caracter igual, aquella alegria dulce, y aquella cortesania franca le hacen el árbitro de sus vecinos: á su aspecto huyen los disgustos, desaparece la indigencia; se borran las huellas de los males pasados, no se manifiesta desgracia en lo sucesivo. Rodeado de sus vasallos, convertidos en sus hijos y amigos; celebrado por los poetas de la nacion, y con toda su desgracia, buscado tambien por los cortesanos, disfrutaba el gran Capitan habia ya algun tiempo una felicidad que le era desconocida, quando Fernando queriendo perseguir los moros hasta dentro de la Africa, resolvió hacer el sitio de Oran. ¿Quién dirigirá esta expedicion importante? Gonzalo es el único *General* á quien juzga capaz de tan grande empresa; pero para emplear al gran Capitan, necesita Fernando posponerlo todo al interés del estado, y no puede resolverse á este gran sacrificio; no obstante, es indispensable saber cómo piensa Gonzalo en el asunto. Fernando le envia al Cardenal Ximenez; Gonzalo nunca fue tan grande como en este instante: se despoja de todo resentimiento, solo atiende al bien y á la gloria del estado, alienta al Cardenal, le asegura el éxito, y se le facilita con sus prudentes consejos; le traza el plan que debe seguir: le indica el número y la qualidad de tropas que ha de emplear; y le señala, en fin, para mandarlas á Pedro Navarro, que mira como á uno de los mayores *Generales* que tiene España á su servicio. La gloria de Gonzalo, ¿puede acrecentarse aun? Si. Bien presto los rápidos progresos de los Franceses, hacen temer á Fernando por sus conquistas de Italia: Navarro no sería quizá suficiente; y el que ha conquistado el Reyno de Nápoles es solo quien puede defenderle; ¿pero Gonzalo tendrá tanta grandeza de alma que olvide segunda vez los desprecios de su Principe? A la primer orden de Fernando, abandona su delicioso retiro; y vuela á Málaga, donde debia juntarse el exército; no obstante, una nueva prueba se le prepara: Fernando vuelve á llamar á Gonzalo, y le manda que licencie él mismo las tropas que creia destinadas á procurarle nuevos laureles. ¡Oh qué facil hubiera sido al gran Capitan desobedecer esta orden; pero Gonzalo junta el exército, le hace un discurso noble y persuasivo; solo le habla del interés del estado; le despide con los mas ricos presentes para indemnizarlos de los enormes gastos que les ha ocasionado esta expedicion; y él mismo sin proferir la menor queja se vuelve á su retiro á esperar alguna nueva ocasion de sacrificarlo todo por el servicio de su patria.. ¡Guerreros, á quien el mando de los exércitos expone á las asechanzas de la fortuna, y á los tiros de la envidia, acordaos de Gonzalo en vuestras desgracias, y sirvaos este heroe de consolador y modelo á un mismo tiempo!

A este exemplo sublime se pueden añadir el de Du Guesclin, el del Condestable de Montmorenci, el del Príncipe Eugenio y el de su digno émulo el Duque de Malboroug; como tambien para hacer estos modelos perfectos, el del Marques de Feuquieres. Este Oficial distinguido hecho la victima de las cabalas, demasiado comunes, al fin del Reynado de Luis XIV, compuso durante su desgracia las célebres memorias que los militares deben consultar, y estudiar continuamente. Si la retirada forzada de este hombre grande quitó algunos laureles á la Francia, los bienes que su obra ha producido, y los que producirá aun, ¿no compensarán al estado de esta pérdida? Asi á pesar de ellos, el odio de los cortesanos puede ser alguna vez util á la patria, y el *General* desgraciado puede tambien desde el seno de su retiro servir al estado de un modo tan importante, y mas durable que á la cabeza de los exércitos; pero mirando á Feuquieres en sus trabajos, guárdese de imitarle en su humor, los rasgos satíricos que dirigió este militar sabio contra los Grandes, los *Generales*, y los Ministros, fueron sin duda la principal causa de la duracion de sus desgracias.

Acabamos de ver qual debe ser la conducta del *General*, á quien la pérdida del favor de su amo reduxo á una triste situacion; exâminemos la que ha de observar el *General* á quien la edad, la falta de fuerzas, ó su poca salud no permita ya soportar el peso del comando. A exemplo del Condestable de Francia Moreau de Fiennes, no disimulando los estragos de la vejez, demitirá sus empleos; pero despojandose de estas dignidades pedirá que se le dé por sucesor á otro Guesclin; poco le importa que se borre la gloria que él adquirió, con tal que sea mayor la de la patria, ¿pero qual será en su retiro el empleo de los dias que le restan? deben ser consagrados como su vida entera al bien del estado; hasta el instante que se abra para él el sepulcro, todos los momentos, y todas las facultades de su alma deben emplearse por su patria. Puede aun aqui mostrar grandeza de alma, firmeza, y valor. Con sus discursos produce en el corazon de los jóvenes Ciudadanos el amor de la patria, con el exemplo de su vida, con la relacion de sus hechos militares, con la pintura de los combates

en que se ha hallado de las acciones de que fue testigo de las faltas de que fue victima; y las que ha cometido. Por estos grandes medios de instruccion encenderá en sus tiernas almas, una ardiente pasion á la gloria, al honor y á la virtud, y un firme odio á las acciones viles y deshonrosas. Asi instruyó Belisario al Emperador Tiberio, y á todos los jóvenes de su Corte; éste es el Sabio Mentor, la misma Minerva que ha tomado la figura, y la voz de un guerrero agoviado con el peso de los laureles, y de los años, para hacer mas poderosas las lecciones de virtud, valor, y magnanimidad, que quiere dar á la juventud brillante, esperanza de la generacion futura. A exemplo de Montecuculi, Montluc, y del Mariscal de Saxé, pensando en los venideros que no tendrán la dicha de verle y de oirle, pone por escrito los preceptos que dá de viva voz á la generacion presente, sus memorias claras, y concisas tan distantes de una baxa adulacion como de una satira picante, en una palabra, escritas con la imparcialidad, y la exâctitud que deben caracterizar todo historiador militar, seran para la posteridad, la obra mas instructiva, y el monumento mas durable en la gloria de su autor. Si este viejo cubierto de gloria huyese lejos de la Corte, para buscar en los campos un asilo seguro y tranquilo, quizá el ayre saludable que allí se respira, daria á su cuerpo una parte de las fuerzas que ha perdido, volveria á su alma libre de penas y de cuidados, su primera energia, á su espiritu su primer vigor, y á su corazon su primera sensibilidad, y por otra parte ¿este anciano respetable no sería mas feliz en la pacifica soledad de una de sus haciendas, que en los torbellinos de una Corte, que no creyendole ya necesario no le dá los miramientos y atenciones que le son debidos? En la Corte es un viejo Idolo que nadie inciensa, porque nada espera ya; en el retiro es una divinidad cuyo culto es siempre nuevo, porque goza allí diariamente del fruto de sus beneficios, y del espectaculo de sus virtudes. ¡Con qué gusto no veria yo á estas manos victoriosas cuidar los arbustos de sus jardines, y á sus ojos atentos, y á tiempo á escoger, y á medir el campo de batalla descansar al presente sobre perspectivas agradables: y establecerse en un territorio fertilizado, y hermoseado por sus cuidados! ¿Asi gran Condé, despues de haber vencido á los enemigos de la Francia, vas á depositar tus laureles á Chantilly, y á plantar estos árboles destinados á cubrir con su sombra los héroes de tu estirpe?

El *General* que su Soberano admite á sus consejos debe armarse tambien de la mayor firmeza. A vosotros Joinville, Richemont, y Montmorenci toca inspirarle la constancia necesaria; á vos inflexible Duque de Alba, que opinando no teneis miramiento, ni á los deseos de vuestro amo, ni á los intereses de los Ministros, debe tomar por modelo que os declarais siempre por el partido que creeis mas justo, que llevais las mas veces todo el consejo á la providad, ó a lo menos que no le seguis jamas en la injusticia, á quien vuestros amigos han temido tanto, sabiendo las verdades que osabais decirá Felipe II. Hombres célebres, haced nacer en el alma del *General* la austeridad severa, y la inflexibilidad dichosa de que disteis tantas pruebas, que no dé jamás su voto para una guerra emprendida unicamente por satisfacer la ambicion de un Monarca jóven, el gusto de un Ministro, ó el deseo de adquirir gloria tan ordinario en un *General* favorecido, que solo apruebe lo que lleve el sello del verdadero interes de los pueblos, que se oponga con firmeza á la eleccion de un *General* que debiese mas su elevacion al favor que á los talentos, que hable, que se levante contra los abusos: su edad, y su experiencia daran un gran peso á sus palabras; su virtud respondera de la rectitud de sus intenciones, y sus acciones ilustres impondran silencio á la envidia, y á la intriga: en una palabra, que dexe al vil, y timido cortesano el empleo de adular las pasiones de su Principe, pues como son el enemigo capital de la patria, á él le toca combatirlas; sino puede vencerlas, si se resisten á los esfuerzos reiterados, si sus consejos, avisos, y suplicas no llegan ya á las orejas del Principe, que se retire, que huya lejos de la Corte, á fin de que no se le pueda, ni aun sospechar, el ser autor de las desgracias del estado, ó complice con los que las ocasionan. Algun dia quizá, en llegando estas desgracias á ser extremas, obligaran a su amo á confiarle el timon de los negocios, y entonces el amor y estimacion de los pueblos que habrá conservado, y su virtud que se hallará entera y pura, bastarán para volver la confianza á la patria abatida, y reparar los males que habrá padecido.

Si el *General* ama tanto la verdad augusta, que se atreva á decirla á su Soberano en los consejos, tendrá sin duda firmeza para oirla en los campos, y darle libre acceso de qualesquiera parte que venga, y baxo qualesquiera trage en que se presente: asi jamas temera ninguno el mostrarle esta verdad sin velo; pues sabe que los adornos desfiguran su faz, que nunca se atreven á decirnos todo lo que piensan; que para no ser engañados debemos añadir siempre á lo que se nos insinúa de nuestros defectos, en fin habrá experimentado, que le cuesta menos oir la verdad austera que decirla: alentará, pues, y recompensará á los que deseen tanto su gloria, que tengan resolucion para hacerle este servicio esencial. Los Reyes en otro tiempo, tuvieron juglares que les decian las verdades, que los cortesanos mas favoritos no osaban manifestarles, en lugar de estos hombres destinados alguna vez á la instruccion, pero las mas á los vanos entretenimientos de los Soberanos, sería glorioso para un *General* llevar consigo un hombre prudente, cuyo único destino fuese presentar la verdad á sus ojos. Asi un filosofo moderno tenia en su compañia un sugeto, que en algun modo estaba destinado á hablarle de sus defectos. ¿Por qué no presentaremos á los Generales, un Sabio por modelo? Ya mucho tiempo ha que se conoció el valor de la filosofia sentada en el trono. ¿Importa menos á la felicidad de los pueblos, que se manifieste á la cabeza de los exércitos? Un *General* filosofo se-

ría uno de los mejores presentes que el Cielo pudiera hacer á la tierra, pues ofrecería sin duda acciones mas gloriosas aun, que aquellas que nos hemos propuesto recopilar, pero sobre todo ¿su constancia no le haria insensible á la adulacion? En el momento mismo en que los otros le exâltarian mas, el *General* filosofo se juzgaria con mas severidad que nunca, miraria las alabanzas que se le diesen como lecciones sabias; y no obstante temiendo dexarse seducir por sus engañosos encantos, no querria tampoco oir aquellas que creyese haber merecido mas, tal fue siempre la conducta de los héroes.

No temais que el *General* capaz de desterrar la adulacion, dexe abierta la entrada de su alma, á la baxeza de los zelos, ni á la del odio, que es peor aun, ni en fin á la malévola envidia, la mas vil pasion de quantas el corazon humano puede alimentar. A exemplo de Lycurgo, de Julio Cesar, y de Marco Antonio, no hará uso de su poder sino para colmar de beneficios á sus enemigos. Procurará imitar tambien á Luis XII; y si alguno de sus contrarios viene á servir á sus órdenes, desde este momento, le dirá con Adriano, *tú has escapado á mi venganza.* Tendrá bastante grandeza de alma para tomar como Luis de Borbon, la defensa de un rival infeliz, y para hacer justicia al que menos estime; y como el célebre Mariscal de Guebriant, responderá á las personas que quieran disuadirle de volar al socorro de un *General*, de quien tenga graves quejas: no permita Dios que yo me vengue de un particular á costa de la causa comun, aunque no se tratase sino de salvar el honor que Bannier adquirió tan justamente, estaria pronto á emprenderlo todo; la indignacion que me ha causado justamente su proceder; quedará en un todo satisfecha, si puedo darle una prueba convincente de mi generosidad; tengo razon de quejarme de él; pero me avergonzaria de vengarme de otro modo que por buenos oficios. Hará mas aun, pues si tiene la debilidad de dexarse llevar de los impulsos de la cólera, ó si en algunos instantes infelices se le escapa una palabra capaz de herir el honor de uno de sus subordinados, confesará publicamente su yerro, y le reparará.

Esta conducta lejos de parecer una flaqueza, será mirada como el esfuerzo sublime de una gran alma que se eleva sobre sus propios yerros. Conforme a estos principios se conduxo el célebre Duque de Guisa con San Fal, el gran Enrique con el Capitan Fische, y Gustavo Adolfo con el Coronel Scaton. Para no acrecentar la gloria de uno de sus rivales, el *General* firme, no se mantendra jamas en una cobarde inaccion durante una batalla, ni el odio le hará executar falsos movimientos durante el combate, jamás hará una guerra infeliz por una mala inteligencia voluntaria; no combatirá antes de la llegada de un refuerzo poderoso, por no dividir los frutos de la victoria; y en fin, por vengarse de un concurrente, o enemigo personal: no hará dudoso ó funesto el suceso de las batallas en que todo anunciaba deber ser felices. No se verá jamas al *General* firme, inscripto en la clase de estos hombres viles, que sin tomar las armas contra la patria, le hacen mas profundas heridas que sus enemigos los mas declarados; no mereciendo jamas como ellos, el infame nombre de perfido y de traidor, no transmitirá á sus descendientes un hombre justamente deshonroso, no los privará de la gloriosa ventaja de consagrar sus dias á su patria, al contrario, para reconocer las pruebas que habia dado de su constancia sacrificando sus bienes, sus gustos, sus pasiones, y sus dias al servicio del estado, la posteridad reconocida y justa le consagrará laureles inmortales, que serán para sus descendientes un titulo glorioso, y un derecho para mandar los exércitos.

Los *Generales* lograran estas brillantes recompensas, si tienen aquella resolucion que soporta las desgracias, y que se puede llamar filosofia; la que no se dexa abatir por los infortunios, y que nombraremos constancia; la que resiste á las penas y trabajos, y que diremos paciencia; y en fin: la que desprecia la adulacion, reprime el vicio y la injusticia, ya que se puede dar el nombre de firmeza.

§. IX.
De la justicia.

Los hechos gloriosos del *General* pueden parecer efecto de una ciega casualidad; sus sucesos, provenir de operaciones que no ha dirigido; y sus victorias atribuirse al valor y número de las tropas, ú á la debilidad é ignorancia de los enemigos: asi, solo son sus virtudes las que no se le pueden contextar; entre estas hay algunas á que los hombres dan mas estimacion; y la justicia ocupa aqui el primer lugar; porque al hombre poderoso le es facil no exercerla, y sobre todo, porque sus buenos efectos se sienten mas generalmente. Asi pensaba Pericles a quien la Grecia entera dió el glorioso sobrenombre de Olympico. Estando próximo a morir, sus amigos que le cercaban, no creyendo pudiese oirlos, hablaban de sus hazañas, contaban las victorias que habia conseguido, y los numerosos trofeos que se le habian levantado; pero el héroe les dixo: me admiro de que ensalceis tanto cosas en que la fortuna tuvo tanta parte, y que no hableis de lo que me es mas glorioso, quiero decir, de que no he hecho tomar injustamente luto a ningun Ciudadano. Agesilao, éste célebre Rey de Lacedemonia, ponia tambien la justicia en la clase de las primeras virtudes; pretendia con razon, dice Plutarco, que las virtudes militares son nada sin la justicia, y que si todos los hombres fuesen justos, el valor sería inutil; asi ponen en la boca de este Rey, la siguiente maxima sublime: *jamas es uno grande sino en quanto es justo.*

Pero sin detenernos á hacer mayor elogio de la justicia, veamos antes en que consiste la del *General*: el que la ama observa exâctamente, y hace executar á la letra las leyes del derecho de gentes, de la paz, y de la guerra; impide el robo, el pillage, y el merode, impone a cada pais la especie de contribuciones que puede y debe dar; las hace repartir con igualdad, y entrar el pro-

producto entero en las arcas del estado; distribuye el botin conforme á las leyes establecidas ó al mérito de los cuerpos, y de los individuos; proporciona en todas las circunstancias las penas á los delitos, se inclina mas á la clemencia, que á la severidad; porque una justicia demasiado rigurosa despoblaria los campos, evita que los culpados puedan atribuir al mal humor ó desgracias del Xefe, las puniciones que se les imponen, recompensa las bellas acciones con magnificencia, y siempre sin acepcion de personas; jamás sigue en la distribucion de los empleos su inclinacion en perjuicio del mérito; vigila sobre el modo con que sus subordinados hacen justicia; los dirige quando su error proviene de ignorancia, y los castiga quando procede de malicia, porque siempre se imputan á los Xefes las injusticias que cometen los subordinados; hace conocer quanto ha contribuido á la victoria del *General*, ú Oficial particular, y que se le den las recompensas que ha merecido; publica qual es el Autor de un buen consejo, solicita que se le premie como es debido: tales son los objetos sobre que deben exercer principalmente la justicia los *Generales*; pero los dos últimos merecen su mas escrupulosa atencion. Sí, un *General* que tiene la vileza de robar á sus subordinados la gloria que han merecido; este bien, el único á que aspiran, y al que sacrifican su tranquilidad, sus gustos y su vida; este *General*, digo, no debe ya esperar durante su comando, que sus Oficiales y soldados hagan mas de lo que es su obligacion, que se le vaya á indicar el camino de la victoria con consejos, de que se atribuiría el honor, ni que se le aliane con hechos heroycos que procuraría olvidar; el término de sus gloriosos sucesos llegó, y quiza toca en el punto de su deshonra; mientras que el Comandante en Xefe que atribúia al verdadero Autor, el honor de las acciones gloriosas se inmortalizará; asi por los grandes hechos que executaron sus subalternos, como por este acto de justicia.

Todos los escritores militares persuadidos á esta verdad se empeñan en ponerla á los ojos de los *Generales*. Folard les presenta á Mr. de Barbesieux cubierto de deshonra porque quiso quitar al bravo Montluc la gloria de haber destruido el molino de Aubagne; contribuyendo con esta accion, para obligar á Cárlos V á evaquar la Provenza; y cita tambien la accion del Conde Perí en Haguenar. Si este Mariscal de Campo, dice, contento por haber sabido adoptar y executar un buen consejo, no quisiese atribuirse el honor de idear esta salida famosa, su nombre se consignaria con gloria en los fastos militares, mientras que solo se conserva para presentar á los *Generales* una leccion horrorosa.

Despues de haber referido estos dos sucesos y acompañarlos de las mas agrias reflexiones contra todos los Xefes que quitan á sus subordinados la gloria que les es debida el Comentador de Polibio derrama flores á manos llenas sobre el Tumulo de Syla, porque este ilustre Romano, despues de la victoria que consiguió contra Archelao levantó un trofeo en el campo de batalla, y puso en él con letras griegas: *al valor de Homaloico y Anaxidamo*, que han contribuido por su valor al suceso de la batalla. Folard hace tambien grandes alabanzas de Agrícola, porque manifestaba de un modo brillante el valor de sus subordinados, y porque jamás ocultaba la porcion de gloria que se les debia.

Hablando de la modestia, mayor número de exemplos nos presentarán la misma instruccion.

Pero si el *General* debe estar atento á no quitar jamás á sus Oficiales la gloria de sus hechos militares, tambien ha de poner el mayor cuidado en procurarles las recompensas justas. Celébrese al bravo Cavoie quando emplea todo el crédito de que goza con su amo, para lograr á los Oficiales de mérito las gracias que les son debidas. Apreciese al célebre Guai Trouin, quando rehusa una pension que le quiere dar el Ministro, y ruega á este la aplique á su Capitan en segundo, añadiendo: yo estoy demasiado recompensado si logro el adelantamiento de mis Oficiales. ¡Qué elogios no merece el caballero Forbin por haberse dedicado á manifestar á su corte todos los Oficiales de mérito que servian á sus órdenes! Admírese á este hombre ilustre quando representa á Luis XIV que un Oficial á quien nombra, merece tanto como él las recompensas porque ha servido con tanto valor y zelo. Por estos hechos reconozco los heroes.

Hemos creido que baste haber referido estos dos últimos exemplos, aunque sacados de la historia de la marina francesa. Que los guerreros sirvan á su patria por mar, ó por tierra, sus obligaciones esenciales son las mismas, y sus virtudes deben ser semejantes. Que la marina sirva, pues, de modelo á las tropas de tierra: que estas comuniquen tambien sus virtudes á las de marina: que se establezca entre estos dos cuerpos una rivalidad de mérito, y que ellos soliciten mutuamente el amor y la gloria unidos al amor de la patria, á la obediencia, humanidad, frugalidad, y en fin, á todas las virtudes militares, y la Francia será bien pronto el árbitro de las naciones y de los Reyes.

§. X.

Del exemplo.

Acabamos de manifestar que la esperanza de ver recompensadas sus acciones segun su grado de mérito, producia grandísimos efectos en el espíritu de los militares: vamos á hacer ver al presente, que el exemplo de los *Generales* los causa aun mayores, mas felices y mas durables.

Es manifiesto que los hombres se mueven por el exemplo de los que los gobiernan, que son buenos ó malos, crueles ó humanos, vigilantes ó perezosos, pacientes ó indóciles, segun el caracter de sus Xefes: ¿pero los militares no están mas sometidos aun, que el resto de los hombres al poder del exemplo? y los *Generales* ¿no deben ser lo que quieren que sea su exército?

Un Persa llamado Jacobo, que de simple bandolero se elevó al mando de todas las fuerzas de la Provincia de Segestan, y que bien presto des-

despues conquistó toda la Persia, no tenia mas muebles en su tienda que un tapiz. Se le preguntó la razon de esta desnudez: yo me contento con esto, respondió, á fin de que los Oficiales que siguen siempre el exemplo de su *General* se avergüencen de tener mas.

Se sabe que muchos *Generales* no necesitaron mas que su exemplo para hacer sospechar á sus exércitos la falta de las cosas mas necesarias: David, Alexandro y Caton reprimieron la sed de todos sus soldados, rehusando beber el agua que se les ofrecia, no pudiendo bastar mas que para ellos solos.

Despues de la batalla de Farsalia, Caton de Utica, teniendo que pasar por grandes desiertos y arenales ardientes, marchaba siempre el primero á pie á la cabeza de sus tropas, y lo mismo observó Corbulon; asi en las marchas mas penosas los soldados de estos dos *Generales* jamás murmuraron.

La tienda de Vitelio se halló cubierta de los despojos de un espléndido festin; asi su campo parecia menos una estancia en que reynaba la disciplina militar, que una fiesta donde se celebraban las bacanales.

El Emperador Niger que contuvo sus soldados en la mas severa disciplina, y que les hizo observar las leyes de la mas exâcta templanza practicaba él mismo lo que exígia de los otros.

Enrique V, Rey de Inglaterra, para hacer aguantar á sus tropas la falta de viveres y vestidos, los trabajos, riesgos y fatigas de la guerra rehusó todas las comodidades de que no podia gozar su exército, y fue igual con el en todos los trabajos.

Al paso del Apenino por Cárlos VIII, la Fremouille encargado de conducir la artillería, llevó él mismo dos balas de cañon; y la Europa vió con admiracion que los Franceses vencieron el obstáculo que se tenia por insuperable. Bayard en Mezieres, Guisa, en Metz y Turena en todas partes son nuevas pruebas de lo que hemos dicho.

En fin, para convencerse de que el exemplo de los Xefes produce las acciones mas heroycas, y que es el mejor modo de alentar á la virtud, el primero, y el mayor frente del vicio, no hay mas que recorrer los fastos de la Francia, y se reconocerá en las costumbres de los exércitos las de sus Xefes. Esta verdad incontextable ¿no debería empeñar los *Generales* á desterrar ú ocultar á lo menos sus vicios, y hacer brotar en sus almas las virtudes que mas les importa hallar en en las de sus súbditos?

§. XI.

De la prudencia.

La historia y la eloqüencia ponen á nuestros ojos las conseqüencias felices de la prudencia, y los funestos efectos de los vicios opuestos á esta virtud. Los escritores militares la recomiendan expresamente no solo á los Xefes, sino tambien á los guerreros subalternos; asi no tenemos necesidad de ensalzarla, describir sus defectos, ni decir á los *Generales*, que despues del valor, es la primer qualidad de los grandes Capitanes, que ella los ilustra sobre las ventajas y los inconvenientes de lo que quieren emprender, y los indica los mejores medios que han de emplear para lograr sus proyectos: y por otra parte, como la prudencia es solo una palabra imaginada para designar la prevision, discrecion y vigilancia, el Imperio sobre sí mismo, y en fin, el destierro de una debil presuncion en sus propias luces, solo debemos procurar aqui armar á los *Generales* contra los vicios opuestos á estas virtudes.

El primero que ha comparado el juego del agedrez al arte de la guerra, aplicó sin duda un juego limitado á un arte inmenso; no obstante las reflexiones de un buen jugador pueden darnos hasta cierto punto, una idea de la prevision de un *General*. Despues de haber formado en su mente el plan de un ataque, el gran jugador, se dice á sí mismo: si se me opone tal pieza, haré mover tal otra: si se oculta ó guarnece tal punto, haré tal ó tal maniobra, y extiende lo mas que puede todas las combinaciones á que den lugar las diferentes marchas de su contrario, y juzga despues. Si el enemigo despreciando su ataque se hace él mismo agresor, se guarda de seguir su primer proyecto antes de haber meditado las conseqüencias del ataque que se forma contra él; hace nuevas suposiciones y combinaciones; intenta dirigir de frente el ataque y la defensa, y la ganancia de la partida es tanto menos incierta, quanto su espíritu le ha permitido extender mas todas las conseqüencias del golpe que ha previsto. Si á pesar de estas combinaciones es batido, no le oireis decir jamás, no lo habria creido. Esta palabra, lejos de servir de excusa á sus faltas, no haría mas que poner su ignorancia mas clara. He jugado mal, dice, al agedrez solo se pierde quando se juega mal, y aprovechándose de los errores en que ha caido, bien pronto hace olvidar con las victorias la derrota que acaba de padecer: asi el *General* habil prevee el suceso mas decisivo, y la derrota mas completa; hace tantas suposiciones como pueden presentarse circunstancias diferentes; en el medio de la abundancia, piensa en la necesidad; durante el dia, se ocupa en lo que puede suceder por la noche; y en esta lo que puede acontecer al otro dia, sin omitir nunca el momento presente; un objeto por importante que sea, no le hace perder de vista todos los demás; parece con su prevision que asiste á los consejos de sus enemigos, y con su penetracion, que delibera con sus Xefes; supone los acontecimientos mas inesperados, como los mas ordinarios; prevee tambien el instante en que ya no existe; y segun el precepto del famoso Cardenal de Retz; forma sus proyectos de modo, "que aun al mal éxito se le siga alguna ventaja." Tal fue la prevision de todos los hombres grandes que han hecho célebre su patria por sus victorias.

Hablando del conocimiento del *General* enemigo, hemos referido los exemplos que prueban quanto ha contribuido á la gloria de los grandes Generales la prevision: asi no citaremos por mo-

de-

delo sino el desgraciado rival de Condé en Nordlingue, y el vencedor de Denain. El primero debió á Turena, y á Condé el glorioso testimonio de que habia siempre prevenido sus designios; y el segundo hacia decir al Duque de Saboya: "es necesario que Villars sea brujo; pues adivina todo lo que debo hacer; jamas hombre alguno me ha dado mas trabajo, ni mas disgusto."

Esta prevision segun acabamos de indicar, solo puede ser efecto de los mas extensos conocimientos, y no debe hallarse sino en un espiritu muy exércitado: los conocimientos que hemos adquirido llenan de ideas nuestra mente; las circunstancias las despiertan facilmente, y la costumbre de reflexionar fortifica el espiritu, y da á los pensamientos un curso facil y pronto. No hay que temer que el *General* que prevee por un efecto de estudio y reflexion, extienda la prevision hasta quedar indeciso; verá sin duda el exceso del mal, pero á sangre fria, y al mismo tiempo se le ocurrirá el remedio; si las circunstancias lo exigen sera vivo, y ardiente con prudencia, y quizá tambien una feliz imprudencia colmará su gloria. Asi el *General* que tiene prevision parecerá dueño de los sucesos, mientras que ellos disponen á su gusto de un Xefe, cuyo corto talento, limitado siempre á lo presente, es incapaz de extenderse á lo futuro.

La prevision produce otras infinitas qualidades indispensables al Comandante en Xefe, el *General* no procura ocultar las conseqüencias de sus proyectos, sino porque conoce la indiscrecion de los hombres, y porque prevee que sus designios se desvanecerian sin duda si fuesen descubiertos. El Xefe es discreto porque prevee; pero tambien por una conseqüencia necesaria de esta prudente prevision, ¿no lleva la discrecion hasta un exceso que sería perjudicial á la causa pública? Puede suceder que en los hazares del combate reciba una herida mortal, y sino ha confiado sus proyectos á aquellos de sus subordinados que deben reemplazarle ¿cómo saldrian de este laberinto? No individualizaremos aqui los motivos que deben empeñar al *General* á no dexar percibir jamas su secreto, ni los medios que ha de emplear para hacerse impenetrable, no le manifestaremos tampoco quales son los hombres de quien debe desconfiar mas, ni aquellos á quien ha de dar su entera confianza; pues todo esto se trata en el articulo *secreto*.

Por un efecto de esta misma prevision observará el *General* en todos sus discursos la mayor circunspeccion. Primus, despues de haberse apoderado de Cremona entra en el baño, le halla un poco frio; y dice por casualidad á sus esclavos: bien presto estará el agua bastante caliente. Los esclavos dicen esto á los soldados que lo interpretan á su modo, y miran estas palabras como una orden de quemar la Ciudad; al instante quatro mil hombres seguidos de los criados del exército se extienden por Cremona, y lo llevan todo á fuego y sangre. El Duque de Lancastre sitiando á Rennes, jura que no partirá hasta haber tomado esta Ciudad; Bonibeto dice lo mismo delante de Pavia, y todo el mundo sabe quan funestas fueron al uno, y al otro estas palabras inconsideradas.

Si para convencernos de que la presuncion es el escollo que ha causado los mas celebres naufragios, pusiesemos delante, como en un quadro las batallas famosas, veriamos que la mayor parte de los Generales desgraciados hubieran podido atribuir sus derrotas al poco conocimiento que tenian de sus fuerzas y talentos, á una vana confianza de sí mismos, y á un irracional menosprecio de sus enemigos; veriamos siempre que el Xefe victorioso habia tratado antes sobre si era necesario combatir, y como; (*vease* CONSEJO), percibiriamos al *General* á quien no le cegase el amor propio salir al encuentro á la verdad, preguntarla, y acogerla aun de la boca del ultimo soldado de su exército. Si alguna vez los fastos del mundo nos hiciesen ver las acciones heroycas, producidas por una opinion ventajosa de sí mismo, por un sentimiento secreto de superioridad, nos mostrarian las mas veces que una altivez chocante, una ambicion culpable, y otros muchos vicios nacen de la presuncion; nos ensenarian que una vana confianza de nosotros mismos nos hace omitir las precauciones mas ordinarias, indispensables en la guerra, que es la causa de todas las faltas, maniobras, movimientos arriesgados, y de todas las marchas atrevidas, porque las esperanzas audaces del hombre presumptuoso jamas se detienen, y porque rehusa á todos los otros Generales las qualidades que solo vé en sí mismo; reconoceriamos en fin que no se intenta sorprender un campo, tomar los forrages, atacar los convoyes, &c., sino quando se tiene por contrario á un *General* vano y presumptuoso, y que por conseqüencia no posee la vigilancia, virtud tan indispensable al Comandante en Xefe, como los talentos militares.

En efecto todo prospera por la vigilancia del Xefe. Las miradas del *General*, semejantes á los rasgos vivificantes del sol, producen una dichosa fecundidad en todas las partes donde penetran, y las mutaciones mas prontas y deseables. Los hombres mas frios se animan; los mas descuidados se hacen vigilantes, en fin la negligencia, y la pereza se transforman en actividad. Bien persuadidos estaban estos grandes hombres cuyos historiadores han pintado la vigilancia con tan vivos colores, que lo han manifestado en todas partes á un mismo tiempo, y que les han hecho descubrirlo todo á una sola mirada. ¿Quan persuadidos estaban Turena y Condé, de lo que puede el ojo del *General*? ¿Quan bien convencido estaba el Mariscal de Bouflers, este célebre defensor de Lilla que decia á sus Oficiales, yo confio; pero respondo de vosotros; y volaba continuamente de la trinchera al arsenal, de los Hospitales á los almacenes, y cuyo espiritu siempre activo imaginaba entretanto nuevos medios de defensa, obligando asi á que su vencedor dixese "me glorio de haber tomado á Lilla, pero mas me gloriaria de haberla defendido." ¿No creia tambien Cárlos V que la vigilancia es la primera causa del suceso, quando alguna vez fingia venir de la parte de los enemigos, que se acer-

acercaba con poco ruido á las centinelas, y que intentaba sorprenderlas, ó corromperlas? Tenia razon sin duda creer los efectos felices de la vigilancia, y querer convencer de ellos á sus tropas; ¿pero debia emplear tan cortos medios? ¿Debia exponer asi la persona sagrada del *General*? Creemos haber respondido suficientemente á estas preguntas en el párrafo del valor, y nos contentaremos con decir aquí que Cárlos V debia limitarse á celar atentamente sus primeros subordinados, y no consumir en menudencias un tiempo precioso que el *General* ha de emplear en cuidados mas importantes.

Vigilar sus subordinados con atencion, es sin duda un camino para la victoria; pero celarse á sí mismo es aun para el *General* medio mas seguro de lograr los sucesos, y de hacer su nombre inmortal. Veremos en el párrafo de las costumbres del *General* quanto importa al Comandante en Xefe vigilar sobre todas sus pasiones; vamos hablar aquí de la cólera, porque segun la expresion de Tácito, quita la prudencia, y expone el hombre á todas las asechanzas de sus enemigos.

Todos los escritores que han tratado de las pasiones, y de sus efectos, convienen en que la cólera nos arranca los secretos que mas nos importa guardar, que nos quita la calma, y la tranquilidad necesaria aun para determinar en las cosas de poca importancia; que cegandonos totalmente nos impide ver, y reconocer las ocasiones que podrian ser favorables á la execucion de nuestros designios, que nos inspira venganzas débiles, injusticias atroces; y en una palabra, que nos envilece á los ojos de nuestros subalternos. En vista de esto casi podriamos dispensarnos de recomendar al Xefe de un exército que cierre con cuidado la entrada en su corazon á una pasion, cuyas conseqüencias serian quizá tan funestas. No obstante, como las reflexiones de los moralistas podrian pasar ligeramente por el alma del *General*, creemos deber manifestarle aun deslustrada la gloria de Alexandro, y manchadas sus virtudes, porque se abandonó dos veces á los impulsos de esta pasion cruel, y presentarle tambien el exemplo del Mariscal de Toyras, que tuvo necesidad de reunir todas las demas qualidades necesarias á los guerreros para que se le perdonasen las violentas iras á que le entregaba algunas veces un temperamento todo de fuego. Podriamos tambien presentar otros exemplos á los Generales, tal como el de Gústavo Adolfo..... Pero es inutil multiplicar los hechos, pues las experiencias desgraciadas debieron hablar á los hombres con mas eloqüencia que nosotros pudieramos hacerlo. Pasemos, pues, á la obediencia, esta virtud de que tambien debe dar exemplo el *General* á su exército.

§. XII.

De la obediencia.

La conducta de los hombres colocados en altas dignidades es imitada por un gran número de Ciudadanos é influye directamente sobre la salud del estado; asi importa pues á la patria, que los grandes practiqüen las virtudes de que principalmente depende su salud y su gloria, como no puede dispensarse de poner la obediencia en la clase de estas virtudes esenciales, la que el *General* debe al poder que le ha confiado el mando de sus fuerzas ha de ser sin limites. Agesilao Rey de Sparta, uno de los primeros Generales del mundo llevó á Asia un exército formidable para combatir al gran Rey; se creia seguro de vencer los Persas, y de vengar la Grecia; recibe de los Ephoros una orden que le llama á Lacedemonia; y responde á esta carta lo siguiente. "Hemos sometido una parte de la Asia, y hacemos aun grandes preparativos de guerra; pero ya que me ordenais que vuelva, tomo el camino inmediatamente." Sé que un Comandante no cumple con su obligacion, sino prefiriendo á la brillante gloria de las armas la mas sólida, y mas bella aun de obedecer á las leyes. Turena fue batido en Mariendal; pero espera entrar bien pronto en Franconia, y hallar en este país la ocasion de reparar aquella desgracia; los socorros que ha recibido, la confianza y el ardor de sus tropas todo le dá lugar á prometerse los sucesos mas brillantes, no obstante el Duque de Enguien llega: Turena habia recibido orden de entregarle el mando del exército, y de servir baxo su comando, y obedece sin dar la menor señal de disgusto.

Por grande que sea la obediencia que debe el *General* al poder de donde dimana su autoridad, no obstante ¿no ha de estar contenida en los límites de la justicia, de la equidad y del honor? *Nosotros lo debemos todo al Soberano*, dice un Filósofo, le debemos nuestros dias, nuestros servicios, nuestro ser..... pero el honor es un bien que no le debemos.

Tal es tambien el dictamen de otro Filósofo, que dice, nada hay en la Monarquía que exijan tanto las leyes, la religion y el honor, como la obediencia á la voluntad del Príncipe; pero este honor nos dicta, que el Príncipe no debe prescribirnos jamás una accion que nos deshonre, porque nos haria incapaces de servirle.

Este Filósofo para apoyar su opinion con hechos cita la conducta del Vizconde de Orthes en tiempo de Cárlos IX, y la del valeroso Crillón con Enrique III. Si el autor del espíritu de las leyes hubiese pensado que estos exemplos no eran decisivos habria añadido sin duda los del Conde de Dammartin con Luis XI, el de Matignon con Cárlos IX, el de Fabert con Mazarin y otros muchos que han recogido los historiadores Franceses. ¿Pero no hay ocasiones en los campos en que es permitido al *General* exceder ó modificar las órdenes que ha recibido? Es imposible al Soberano, al Ministro y al Consejo el preveerlo todo; muchas veces un acontecimiento inesperado muda en un todo el aspecto de los negocios; se habia resuelto combatir, y es necesario evitar la batalla; se habia querido mantener la defensiva; pero se presenta la ocasion favorable de obrar ofensivamente. En la guerra todo depende del instante: ¿el *General* debe dexar escapar la fortuna, por someterse á las leyes de una

una obediencia servil y ciega, y causar quizá á su patria males irreparables? La historia nos ofrece exemplos célebres en las dos especies, allá se ve á Eugenio que algunos instantes antes de la batalla de Centa recibe una orden expresa de no combatir; pero juzgando que el interés y el honor del Imperio están comprometidos, y que la retirada es imposible, no altera su disposicion, mantiene secreta la orden del Emperador, y da la señal para el combate. Aqui se ve á Crequí, que ha recibido orden de no atacar al enemigo; y aunque halla la ocasion de batir la retaguardia del Duque de Lorena, quiere mas ver escaparsele entre las manos la victoria que desobedecer. Pudiéramos acumular exemplos para sostener é impugnar las dos opiniones; pero semejante qüestion no puede resolverse por autoridades; si nos perteneciese levantar la voz, rogariamos que dignándose recordar la difinicion que se ha dado de la palabra verdad (la utilidad general); y preguntariamos si esta utilidad no debe ser la guia del *General*, como del resto de los hombres y si no sería conveniente que el Comandante en Xefe estuviese á cubierto de una cruel alternativa. (*Vease* CARTA BLANCA Y CONSEJO.)

§. XIII.

De la actividad.

En una guerra entre los Persas y los Hunnos Nephtalites, los principales Señores de entre ellos fueron en tumulto á encontrar á Achanonar, su Príncipe, y le improperaron el dexarse burlar de Porose. Algunos le acusaron tambien de estar de inteligencia con los Persas para la ruina de su nacion. ¡Ah! ¿qué habeis perdido, pues, hasta este dia? les dice, friamente Achanonar. El tiempo gritaron ellos. Los Hunnos tenian razon, pues la actividad es quien da los sucesos en la guerra; no hay cosa que ayude mas al valor que la prontitud; y nada disminuye tanto los trabajos y los peligros, como la diligencia. Sorprender á su enemigo será siempre uno de los mejores modos de vencerle, en la guerra la celeridad sirve mas que la fuerza; el *General* amante de su gloria, y sobre todo del bien público será, pues, activo, diligente y pronto; cómo Alexandro no dexará nunca para el dia siguiente lo que podrá hacer el mismo dia, y cómo Cesar creerá no haber hecho nada mientras que le quede alguna cosa que hacer. En efecto á la actividad debieron estos dos heroes sus admirables sucesos, y sus mas bellas operaciones: por la prontitud y velocidad de su marcha admiró, venció y sometió los Persas Alexandro: por su diligencia salvó Cesar su gobierno de la invasion de los Helvecios; por su actividad y su genio los batió al paso del Saona, pues apenas dormia en su carro, ó su litera, porque se habia acostumbrado á escribir y á dictar quando estaba á caballo; porque atravesaba la Italia en un corto espacio de tiempo, porque estaba casi á uno mismo en las extremidades opuestas de las Galias; y en fin, porque llegaba con su exercito tan pronto como el correo que llevaba la noticia de su partida, este célebre Romano sometió las Galias, sujetó la Germania, venció á Pompeyo, y se apoderó del poder soberano.

La historia Romana nos presenta tambien en tiempos mas remotos exemplos admirables de la actividad. El Dictador Quintio manda por la mañana á todos los que estan en edad para ir á la guerra, que se hallen al fin del dia en el campo de Marte con armas y víveres para cinco dias y doce estacas para hacer estacadas; todo está pronto á la hora indicada, y el exército marcha al principiar la noche.

En otra ocasion, el Consul arenga á el pueblo, junta al Senado, alista los soldados, y al otro dia al amanecer se reune todo el exército, campa por la tarde á diez millas de Roma; y dos dias despues derrota los enemigos y se acaba la guerra. ¡Qué grandes lecciones encierran estos dos exemplos! actividad en los preparativos, prontitud en las marchas, viveza en los ataques y diligencia despues de la victoria; tales fueron durante mucho tiempo las virtudes de los Romanos, y entonces su grandeza no hizo mas que acrecentarse; pero quando sus Xefes fueron indolentes, el Imperio decayó bien pronto. ¡Que militar dudará de estas verdades, sobretodo viendo por otra parte á la actividad siempre feliz, y á la lentitud desgraciada. Compilemos algunos sucesos esparcidos por los anales del mundo.

Craso es la víctima de su lentitud en la expedicion contra los Partos; Oton es vencido por Vitelio por falta de actividad en sus Tenientes; Basílico da á Genserico tiempo para proveer á Cartago, juntar nuevas fuerzas, y por este medio el Imperio de los Vandalos subsiste en Africa; Carlo Magno sujeta los Saxones mas por su actividad que por la fuerza de sus armas; Du-Guesclin recorre la Francia en un abrir y cerrar de ojos, y la salva corriendo. Albianne es mas temido de los Franceses en Italia por su actividad, que por la fuerza de su genio militar. El Mariscal de Chaumont, uno de los *Generales* mas activos de su siglo, pierde en conferencias algunos instantes delante de Bolonia, Julio los aprovecha para fortificar la plaza, y Chaumont se ve obligado á retirarse; Lautrec da á Moncada tiempo para fortificarse en Nápoles y á los confederados que hacian el sitio de Parma, ocasion para juntarse á los Suizos, y bien presto padece las mayores desgracias. Felipe II hace pocos progresos contra los Franceses, porque no se aprovecha de la victoria de S. Quintin; Enrique IV, este modelo de los guerreros y de los Soberanos, debe quizá menos á su valor y al amor de sus pueblos, que á la lentitud de Maynne; Gustavo Adolfo pierde por su inaccion el fruto de su victoria en Lepsick; Feuquieres es batido por Picolomini delante de Thionville, porque tarda demasiado en juntar sus tropas y atrincherarse; Eugenio y Malbourug quieren mas alejarse del Príncipe Luis de Bade, y privarse de las fuerzas que manda, que ver sus proyectos firmes y atrevidos destruidos por su lentitud; y en fin, el mismo Príncipe Eugenio logra tantos sucesos en Italia, porque el gran Prior

no heredó la actividad y la diligencia necesaria á un *General* de exército.

Pero de todos los *Generales* modernos Eugenio, Turena y Condé son en esto como en casi todo lo demás, los que deben presentarse por modelos. Leed la vida de estos heroes y los hallaréis siempre activos, su eficacia jamás degenera en imprudencia; son prontos en executar, pero lentos en resolver; ponen diligencia en aprovechar la ocasion, pero se guardan de obrar antes que llegue.

§. XIV.

De la exâctitud.

Dexemos á los aduladores decir á los *Generales*, que deben verlo todo por mayor; y que les repitan que los Xefes han de dexar á sus subalternos aquel espíritu de orden y de arreglo, que segun ellos, rara vez se encuentra con el genio, y esta exâctitud nimia que le estrecha, pues el hombre que ame verdaderamente su gloria, y que haya consultado los anales del mundo, les dira: lejos de que el espíritu de orden y de exâctitud sean incompatibles con el genio, le ayudan al contrario á poner con claridad sus ideas sublimes; el ver las cosas por mayor, añadirá, es en muchas ocasiones no haber visto nada; es baxo una palabra sin sentido, ocultar una ignorancia real. Atended, podrá decir aun, con qué destreza lo prueba Sócrates al joven Glauco, como le obliga á confesar, que solo ha procurado ver por mayor para dispensarse de no ver: y bien presto, como este Ateniense, abjurareis vuestra negligencia; bien presto estareis convencido como él de que sacrificando vuestros gustos, inclinaciones y deleytes tendreis tiempo, no solo de meditar profundamente los asuntos grandes, sino tambien de descender á los pequeños por menores, y verlo todo por vuestros ojos, como Alexandro, el gran Enrique y Cárlos XII. Solo dareis al sueño el tiempo absolutamente necesario para reparar vuestras fuerzas; instruido por la desgracia de Lautrec, sereis accesible en todos los instantes, como Mauricio de Nasau, pondreis á vuestro lado durante el sueño, hombres encargados de dispertaros á la menor cosa que se ofrezca; consagrareis las noches como el Duque de Guisa en responder á los memoriales que se os entreguen; no os fiareis jamás ciegamente de los avisos que se os den, pues muchas veces podrian ser falsos; acordaos de que á Boutieres le faltó poco para perder la vida y una plaza muy importante, por no haber leido, inmediatamente que se le entregó, una carta que contenia los avisos mas interesantes. Reflexionando sobre algunos otros hechos de este género que os ofrecerá la historia, aprendereis, que el *General* que abandona la conducta de los negocios al zelo de sus subordinados debe caer temprano, ó tarde en los lazos que le arman continuamente sus émulos y enemigos, y concluireis en fin: que esto no es el todo para los *Generales*, pues deben juntar la exâctitud á la diligencia, la atencion á la prontitud, y el espíritu de orden á la actividad.

§. XV.

Del desinterés.

No atentar contra las propiedades de los ciudadanos: no poner jamás manos avaras en los tesoros del estado: hacer recaer enteramente en utilidad de la patria, todas las contribuciones que se imponen á los enemigos: no dispensar si no apropósito, y con economía, un bien de que solo es depositario: no dar jamás lugar al soldado para imaginar que sus Xefes aumenten su fortuna acosta de su subsistencia: ponerse á cubierto de toda sospecha en este asunto por medio de su conducta; y vigilar, en fin, que sus subordinados se conduzcan con la misma delicadeza, y obligarles á ello por todos los medios posibles; tales son las leyes que impone á todo militar la provídad exâcta.

Lo que acabamos de decir se debiera probar, si esta fuese una obra destinada á los ciudadanos que no hubiesen recibido una educacion capaz de elevar sus almas sobre un vil interés pecuniario, y que hubiesen vivido siempre rodeados de hombres á quienes el dinero fuese el primer movil; pero nosotros hablamos á los guerreros acostumbrados á preferir el honor al oro: nos dirigimos á los militares que deben extender mas que los subalternos las nobles virtudes de su estado. No nos detengamos, pues, á ponderar esta provídad comun, y ocupémonos solo en el desinterés, virtud que conserva y fortifica todas las demás, que menosprecia las recompensas de que el oro hace todo el precio, que impide á los *Generales* de aceptar los testimonios del justo reconocimiento de sus subordinados; y en fin, que los empeña á prohibir á quantos los rodean, el recibir la mas módica retribucion, y el presente menos considerable. Esta virtud, tal como acabamos de pintar, fué la de todos los grandes hombres que admiramos.

Para probarlo no iremos á buscar los heroes á Roma, Tebas, Sparta ni á Atenas. Arístides, Phocion, Cecinat, no hablaré aqui de vuestro desinterés, viviais en siglos en que el luxo era casi desconocido, el oro estimado en poco y el exemplo de todo lo que os cercaba os hacia menos dificil el desinterés. Gran Condestable, no citaré los exemplos que has dado á la Europa, pues tendria que recordar toda la historia de tu vida; y lo mismo sucederia con la tuya, virtuoso guerrero, que tu siglo honró con el glorioso sobrenombre de *caballero sin reproche*; tampoco referiré tu conducta en Brese, pues el desinterés estaba fuertemente recomendado por las leyes de la caballería, demasiado cantado por los charlatanes y juglares, y ponderado por los romanceros. En los tiempos mas inmediatos al nuestro, será, pues, donde escogeré mis exemplos. Montmorenci, Gonzalo, Gasion, Fabert, Catinat; vosotros hombres ilustres, sois los que citaré; bien podria añadir otros nombres; pero vuestros exemplos deben bastar á los Franceses.

Enrique II, Duque de Montmorenci se apoderó de la Isla de Rhé; le correspondieron mas de cien

cien mil escudos de botin; y abandona esta suma, diciendo: "no he venido aqui á ganar dinero sino á adquirir gloria."

Gustavo Adolfo desea recompensar á Gasion una accion valerosa y reflexionada que acaba de hacer; y quiere que este Oficial le pida una recompensa: "yo deseo que me envieis, dice Gasion, á facilitar la llegada de las tropas que esperais."

Catinat da cuenta á Luis el Grande de la feliz campaña que acababa de hacer; el Rey interrumpe al Mariscal, y le dice: basta ya de mis negocios, ¿y cómo estan los vuestros? Muy bien, Sire, gracias á los cuidados de vuestra Magestad, respondió Catinat. No obstante, su fortuna era menos que mediana.

La república de Venecia presentó á Gonzalo vasos de oro, tapicerias soberbias, y pieles magníficas para forros, con un decreto del gran Consejo, haciéndole noble Veneciano: el gran Capitan solo guarda para sí el decreto, y envia todo lo demás á Fernando su Amo.

Los habitantes de Sedan quieren dar á Fabert algunos testimonios de su reconocimiento, saben el desinterés del Mariscal: temen la negacion: aprovechan la ocasion de un viage que hacia á la Corte, y ofrecen á su muger primorosas tapicerías. Madama Fabert, piensa como su marido, y no admite el regalo. Algun tiempo despues de la vuelta del Mariscal: sabe éste que la tapicería destinada para él está de venta, y que se ven obligados á darla á un precio muy baxo; la compra, y da lo que ha costado; dos dias despues la hace vender, y emplea el dinero que ha sacado en continuar sus soberbias fortificaciones; en cuya construccion habia gastado una parte de su hacienda.

Tales son los efectos del desinteres, que como hemos dicho, es la perfeccion de la providad; pero aquel tiene tambien su perfeccion.

¿Quereis, dice un autor, que todo lo que os rodea os muestre un semblante alegre, vuestros hijos, vuestros domésticos, vuestra muger, vuestros amigos y vuestros enemigos? Sed liberal. ¿Quereis conservar impunemente muchos vicios; teneis necesidad de que os perdonen costumbres particulares ó ridículas; quereis hacer fáciles vuestros gustos, y que los hombres os abandonen su conciencia, su honor, sus preocupaciones, aun aquellos mismos que mas levantan la voz? Todo esto dependerá de vos, qualquiera asunto que tengais, y qualesquiera que puedan ser los hombres con quien querais tratar, nada hallareis dificil si sabeis dar á tiempo.

Estamos bien distantes de pensar, que el *General* solo deba recurrir á la liberalidad para entregarse impunemente á sus pasiones, y para llegar mas facilmente á corromper los hombres: estos motivos vergonzosos son indignos de él. Insinuarse en el corazon de sus Oficiales y soldados, captar su confianza y lograr su amor; tales son las razones que deben mover el Xefe de un exército á ser liberal, para esto ha de prodigar el oro; pero si no posee el arte de dar con gracia si no sabe elegir oportunamente la ocasion; si la liberalidad no esta ilustrada por la justicia, sus dones, aunque los hiciese á manos llenas, no producirian efecto alguno de los que podria esperar.

¡Oh *Generales*, que conozcais bien como Turena el modo de hermosear un presente! Que sepais de memoria las pruebas que vamos á referir; ¿pero vuestros exemplos pueden citarse demasiadas veces?

Turena advirtió en su exército un Oficial de un nacimiento distinguido, pero pobre, y muy mal montado: le convida á comer, le habla en particular despues de la comida, y le dice: "tengo, amigo, que rogaros una cosa; os parecerá quizá algo atrevida, pero espero que no querais negaros á vuestro *General*: yo soy viejo, continuó, y tambien estoy un poco incomodado; los caballos vivos me fatigan, y os he visto uno en que juzgo me hallaré muy bien en él, si no creyese pediros un sacrificio excesivo, os propondria me le cedieseis." El Oficial solo respondió con una inclinacion respetuosa, y fue al instante á hacer llevar su caballo á casa de Turena, y este *General* le envió al otro dia uno de los mas hermosos y mejores del exército.

Un Oficial estaba casi desesperado por haber perdido dos caballos en un combate, y no se hallaba en estado de reemplazarlos. Turena le da dos de los suyos, recomendándole con mucho encargo el no decirlo á nadie, y añadiendo; "pues vendrian otros á pedirme tambien, y no me hallo en estado de dar á todos."

Este hombre grande queria ocultar baxo un ayre de economia, el mérito de una bella accion.

Turena recibió mucho dinero por un empleo de que la Corte le habia permitido disponer; junta cinco ó seis Coroneles, cuyos regimientos estaban muy disminuidos por las pérdidas que habian tenido, y dándoles á entender que el dinero era del Rey, se lo distribuye á proporcion de sus necesidades.

A estos hechos, y otros innumerables y semejantes debió en parte el nombre glorioso de padre de los soldados. Su generosidad disminuyó infinito á su fortuna, pero añadió á su gloria.

A los exemplos de la liberalidad de Turena podriamos juntar el del famoso Gonzalo de Córdova, que movió á aquellos de sus soldados descontentos de su parte de botin en el saqueo de Nápoles á que fuesen á desagraviarse pillando su casa; el de Essé de Montalember, que vendió su vaxilla y sus muebles para hacer subsistir su exército; y el del Mariscal de Brissac en el Piamonte, despues de la reforma de una parte de sus tropas. Pudiéramos citar tambien otros mil, pero los que acabamos de referir deben ser suficientes, aun para los hombres demasiado sensibles al resplandor del oro. Y en quanto á los que se dan al vicio baxo y deplorable de la avaricia, no es por ellos por quien escribimos, y si llegan algun dia al mando de los exércitos, les está preparado el destino de Luculo, Craso, Bardas, Foix y Mansfeld; solo deben esperar reveses funestos, sobrenombres odiosos, y quizá una

muerte vergonzosa, porque la avaricia se detiene poco en los medios de adquirir, y si se libertan de este colmo de deshonor, á lo menos no evitarán el odio de sus soldados y el desprecio de los pueblos. Jamás se verán inscriptos entre el número de los hombres grandes. Clison, vos sois una prueba bien patente: fuisteis tan valeroso y tan habil como Du-Guesclin, ¿por qué os ponen tan distante de este hombre grande? Es porque habeis deshonrado vuestros hechos militares con una avaricia sórdida.

La liberalidad tiene no obstante sus límites, como las otras virtudes; los dones pierden de su precio por una ciega prodigalidad; y quando todo el mundo está igualmente tratado, nadie aprecia los beneficios que recibe. La vida de Antonio el Triunvir es buena prueba. Si á pesar de su natural pródigo quiere conocer algun dia el *General* el estado de su fortuna, admirado de la mala situacion de sus negocios, no se vería tentado á ser menos escrupuloso en orden a los medios de repararlos, y para continuar sus larguezas no haria decir de sí, lo que el Padre Dorleans dice de Ricardo III, Rey de Inglaterra; "daba quanto tenia sin retener cosa alguna, y tomaba lo de los otros sin escrúpulo:" Para no verse reducido á la mala alternativa, ó á no dar mas, ó dar lo que no le pertenece, se acordará diariamente de esta prudente máxima de un moralista moderno: "con la prodigalidad sereis generoso seis meses, y despues no podreis ya serlo mas; con la prudente economía lo sereis toda vuestra vida." Tenga tambien continuamente á sus ojos el exemplo del célebre Duque de Vandoma, que por confesion de todos los historiadores no pudo tener siempre el gusto de hacer beneficios, y la liberalidad, á causa del poco orden en la administracion de sus haberes: instruido por estas lecciones poderosas, será económico sin avaricia, y generoso sin prodigalidad.

§. XVI.

Fidelidad á su palabra.

Se admiraria sin duda el vernos recomendar al *General* Francés la fidelidad á su palabra, la buena fe y la franqueza, nuestros rivales, nuestros envidiosos y nuestros enemigos jamás nos han negado estas virtudes, ¿y cómo no las llevaremos hasta un grado eminente? El honor, este oráculo, cuyas respuestas son para nosotros órdenes absolutas, lo exije imperiosamente. Todos los hombres que hemos colocado en la clase de los heroes, las han practicado con exâctitud, y la sola sospecha de haber faltado á su palabra, es para un guerrero Francés una mancha que las inundaciones de sangre pueden lavar, pero no borrar enteramente. Estas virtudes, aunque fuesen desterradas del resto de la tierra se las hallaria en Francia en los exércitos, y sobre todo, en el corazon de sus Xefes. Sí, el corazon del *General* Francés será siempre, como el de su Rey, el santuario de estas virtudes augustas. No obstante la buena fe y la franqueza, ¿deben impedir al *General* emplear en la guerra, la fineza, la industria y los estratagemas? Ya ha tiempo que se podia admirar este heroe que no queria desfigurar la victoria; pero en nuestro siglo se ha formado una idea mas justa de la verdadera gloria. Asi lejos de vituperar al *General* que una con destreza la industria á la fuerza, se le estimará aun mas; pues por su recta conducta triunfara con mas facilidad, y ahorrará la sangre de los vencedores y vencidos. No obstante, no todos los estratagemas son igualmente permitidos; y hay leyes que el honor y el derecho de gentes prohiben quebrantar. Si el *General* no se dedicase al conocimiento de estas leyes, (*Vease* DERECHO DE LA GUERRA Y DE LA PAZ. *Vease* ESTRATAGEMA.) sería con razon un crimen su ignorancia; la historia le acusaria de no haber tenido ingenuidad ni buena fe, y quizá tambien, sospechandole de haber faltado á la humanidad, se guardaria bien de citarle á nuestros venideros, como modelo que deben seguir.

§. XVII.

De la humanidad.

Con razon Bosuet, principiando el elogio de las qualidades del corazon de Luis de Borbon celebra la bondad natural de este gran *General*; pero ¿por qué? exclama el memorable Orador: "los heroes sin humanidad lejos de nosotros." ¿Es quizá porque se puede ser heroe sin ser humano? ¿Un guerrero sin humanidad merece nuestros respetos y homenages? Aunque un *General* hubiese conseguido mas victorias que Alexandro y Cesar, y dilatado sus conquistas mas allá de los límites conocidos de la tierra, si la humanidad no ha acompañado sus pasos, jamás será escrito en la clase de los heroes, ni se pronunciará su nombre con veneracion por la posteridad. Los pueblos que apenas han salido de la barbarie nunca dieron este glorioso renombre al *General* que ha derramado inutilmente la sangre de los enemigos, haciéndoles una guerra cruel, exponiendo sus dias con poco cuidado, escuchando solo á una severidad excesiva, ó en fin abandonándose á una indiferencia mas destructiva. Las naciones civilizadas jamás levantaron estatuas al Xefe de un exército, que con el hierro en una mano y el fuego en la otra, seguido de sus soldados inmoló despues de la derrota los hombres sin defensa; el lugar de este guerrero está quizá señalado al lado de Atila, Gengis y Timur, conquistadores bárbaros que se gloriaban de ser el azote de la humanidad.

Los *Generales* á quien la naturaleza habrá dado un corazon sensible y bueno, se contendrán sin duda por el temor de un sobrenombre odioso; pero como hay guerreros que jamás se movieron por los dolorosos acentos de la humanidad, cuyas orejas solo estan abiertas al toque del clarin guerrero, y á quienes únicamente adula el resplandor de las coronas que distribuye la victoria; manifestémosles que cada gota de sangre derramada inutilmente cae sobre el Xefe, mancha sus laureles, y aun la victoria misma huye de las banderas del *General* inhumano.

Recorriendo los fastos del mundo, solo se hi-

lla-

llarán inscriptos entre los heroes los guerreros humanos; se verá que la humanidad ha bastado para elevar muchos *Generales* á esta clase gloriosa, y la inhumanidad para abatirlos.

No estoy ya admirado de las victorias de Alexandro al verle salir al encuentro de un soldado que el frio habia helado: apresurarse á descargarle de sus armas y colocarle cerca del fuego, en el parage mismo que él ocupaba. ¿La humanidad con que este heroe trató la desgraciada familia de Darío, no ha borrado los vicios con que se habia obscurecido? ¿La humanidad de Julio Cesar no hizo olvidar por algun tiempo á los Romanos que habia usurpado la autoridad suprema? ¿y esta virtud no le ganó tantos partidarios como el oro de las Galias? ¿Con qué gusto no se repite la respuesta de Alexo Comneno poco conocida? Este Emperador habia vencido los Scytas, uno de sus *Generales* le aconsejó el quitar la vida á los prisioneros; y Alexo indignado gritó: "¿aunque de un país bárbaro, no son hombres los Scythas?" La humanidad de Totila, despues de la conquista de Nápoles, ha inmortalizado su nombre; la barbarie de Clodoveo ha deslustrado su gloria; los gritos dolorosos de los Saxones degollados por orden de Carlo Magno, casi ahogaron la voz de un pueblo admirador de sus virtudes, y reconocido á las sabias leyes que le habia dado.

El tiempo ha autorizado el uso cruel y bárbaro que permite á los sitiadores, exponer á las injurias del ayre, á los tiros de los dos partidos, y dexar perecer de hambre á todos los seres infelices á quienes sus compatriotas han hecho un crimen de su debilidad. Las leyes de la guerra permiten tambien á los defensores de las plazas sitiadas echar fuera de sus muros á las mugeres, los niños y los viejos; estos seres tímidos y débiles por quien se levantaron las primeras murallas, y se construyeron los primeros muros; pero se vituperarán siempre los Xefes de los sitiadores, que á exemplo de Eduardo III ú de Alfonso el Magnánimo, dexandose enternecer á vista de estos objetos creados para inspirar la piedad, y que se sacrifican siempre inutilmente, se permitan huir lejos de los muros que los han echado de su seno, ó que los reciban en su campo.

Virtuoso Luís IX, los Franceses derramarán siempre tiernas lágrimas al contemplar los cuidados que prodigabas á tu exército; y quando se acuerden que eras el consolador, el amigo, y el padre de tus soldados, y que ivas á visitar los que estaban enfermos, y cuidarlos con tus augustas manos, te elevarán nuevos altares.

Estos caballeros antiguos que fueron tantas veces el apoyo del estado, y que dieron con tanta freqüencia los mayores exemplos de un valor sublime, merecen sin duda por sus famosos hechos, ser presentados por modelos á los guerreros de nuestros dias; pero se les admira, y se les ama aun mas, quando se les vé hacer el voto solemne de proteger al débil, y defender al oprimido, quando se sabe que nos han inspirado la noble compasion por los vencidos, y que nos han enseñado con sus exemplos á ser humanos hasta en medio de los combates. Recorriendo los tiempos célebres en que la caballería estuvo en tanto honor, ¿quántas pruebas no se hallan de estas verdades? aqui el buen Condestable dice á sus soldados "acordaos, que donde quiera que hagais la guerra, el pobre pueblo, las mugeres, y los niños no son vuestros enemigos." Luís XII quiere que su exército esté acompañado, aun en el país enemigo, de un hombre justo, encargado de impedir el desorden, y de reparar el daño que él habria hecho: llora sus victorias, consuela á Alviane, y quiere por las atenciones con que le honra, hacerle olvidar su derrota. A mas se extiende Gonzalo de Córdoba, se ocupa en reprimir la licencia de su exército, é impide á sus tropas el acercarse á los parages á donde los viejos, las mugeres, y niños fueron á buscar un abrigo contra la soldadesca desenfrenada. Se oye al mismo Carlos V mandar, no derramar sangre, y decir es mas glorioso á un Capitan contar los prisioneros que los muertos. Se vé en fin á Francisco Duque de Guisa á quien solo la defensa de Metz, y la toma de Calais habrian hecho célebre, inmortalizarse perdonando á su asesino, y sobretodo mostrandose humano, y generoso con los enemigos del estado. Quando este héroe obligó á Carlos V, á hacer una retirada vergonzosa llegó á tanto su humanidad que mucho tiempo despues de esta gloriosa época, nuestros enemigos vencidos nos acordaban la cortesania de Metz siempre que querian obtener merced, y hacer caer las armas de nuestras manos.

Si nos detuvieramos en el reynado de Enrique el Grande ¿qué pinturas tan soberbias se nos presentarian? Pero los sugetos son conocidos, y no podriamos sino debilitarlos.

Al paso que avanzamos, la tierra se ilustra, y el Imperio de la humanidad se extiende. En el siglo de Luís XIV, contaremos tantos *Generales* humanos como célebres.

Inmortal Condé se te acusa con alguna apariencia de razon de haber prodigado la sangre de tus soldados; pero se repite una palabra tuya que parece justificarte de esta grave acusacion. Pero quando te se vé en Roeroy vigilar con tanto cuidado en libertar los rendidos que habias anunciado vencer, quando te se percibe sobre los bordes de la Mosela, visitando los soldados enfermos, dandoles tú mismo los socorros en las caserias distantes, donde una epidemia cruel te habia obligado á dispersarlos, quando te se vé en Paris, despues del combate de la Puerta de San Antonio, derramar amargas lágrimas por Nemours, la Rochefoucaut, y Clinchamp; de quienes creias haber sido causa de su muerte, se reconoce que tu corazon era humano, y nos obliga á repetir con Bosuet: "se cree que expone las tropas, y las ahorra abreviando el tiempo de los peligros con el vigor de los ataques."

Turena, tú no tienes necesidad de Apologista: se sabe quan avaro eras de la sangre de tus tropas: tus soldados te habian dado el tierno nombre de padre, te habian visto echar pie á tierra, levantar á uno de sus camaradas debilitado

con

con el peso de sus males y fatiga, ayudarle á montar sobre tu caballo, y tú mismo acompañarle á pie hasta los carros del exército. Nadie ignora que los enemigos de la Francia celebraban tu bondad, porque despues de la victoria no distinguias al vencedor del vencido. La Europa entera sabe que tú derramaste el primero lágrimas al ver la debastacion del Palatinado, y que los males de que está comarca desgraciada se inundó, no tuvieron su origen en tu corazon, sino en las órdenes dictadas por un Ministro inhumano.

¡Que no pueda yo referir aqui la conducta de Tabert con el exército que mandaba Galias, y seguir á Catinat, en el país de Juliers, y de Limburgo! ¿pues con qué gusto no manifestaria un *General*, que sabe juntar el servicio del estado con las leyes sagradas de la humanidad? ¡Qué no pueda yo hablar de Luxemburgo, y de todos los demas *Generales* que han hecho célebre mi patria! Los exemplos de humanidad que referiria, moverian mas á estas sombras ilustres, si fuesen sensibles á nuestros elogios, que la relacion de sus virtudes guerreras.

Si los límites de esta obra me lo hubiesen permitido, referiria los cuidados de Banier por sus tropas; manifestaria á Eugenio y Malboroug, ocupados en distribuir á sus soldados heridos, el dinero que la republica de Holanda, habia destinado á los regocijos, por sus victorias.

Pintaria al Alexandro del Norte; pero no en el instante en que distribuia coronas, sino en el momento en que dá su vestido, su espada, y la libertad á un Oficial enemigo que halló despojado en el campo de batalla; manifestaria á este heroe, poniendo á caballo á un Oficial Sueco de infantería que acababa de ser herido; y yendo él mismo á pie á combatir á la cabeza de la tropa de aquel; ó bien ordenando á uno de sus *Generales* que escoltase él mismo las mugeres que habia tomado. No habria pintado tampoco al fundador del Imperio de Rusia, sobre el campo de batalla de Pultava, aunque sus respetos con los Oficiales Suecos merecen ser transmitidos á la posteridad; pero sí le representaria en la casa de Villa de la Ciudad Narva, cubierto de sangre y polvo; con el fuego aun de los combates en sus ojos; mas ya con los rasgos de la clemencia en su rostro, y diciendo con bondad á los habitantes rendidos á sus pies, que no tienen que temer, y que pueden levantarse, haciéndoles ver que sus armas no estaban teñidas con la sangre de los Ciudadanos, sino con la de los soldados que habia inmolado por su propia mano: porque el furor del combate, los habia hecho feroces.

Despues de haber expuesto estas pinturas, llamariamos la atencion de los *Generales*, hácia Luis el Grande, y su familia; pues verian á este Príncipe visitar los Hospitales de su exército, hablar á sus soldados, y consolarlos y á su hijo leyendo delante de ellos la carta en que el Duque de Montausier le felicita, no porque acaba de tomar una Ciudad, sino por haberse mostrado liberal y humano: oirian decir á Felipe Duque de Orleans, y Regente de la Francia despues del combate: ya no hay mas enemigos, y á Luis XV, que quiere mas tomar una plaza quatro dias mas tarde, que perder quatro soldados; pero los exemplos que hemos referido nos han parecido suficientes, pues encierran en efecto todos los objetos en que los *Generales* deben exercer su humanidad.

§. XVIII.

De las costumbres.

La juventud ardiente, solo percibe los objetos baxo el aspecto mas risueño y agradable, canta continuamente himnos al amor: hermosea la estatua de este Dios coronándola cada dia con nuevas flores; lleva en tropas á sus pies el tributo de sus homenages, y de su corazon; cree que es el solo el dispensador de la felicidad suprema; y coloca en fin á todos los hombres grandes entre los humildes adoradores de la divinidad que incienso. La vejez fria, apoyada en una moral austéra, pinta por el contrario el amor baxo la forma mas odiosa, y con los colores mas negros; le muestra atropellando á sus pies las virtudes, ahogando los talentos, precedido de la locura; rodeado de crimines, seguido de la rediculez, las desgracias y los remordimientos, mira como insensatos á todos los que siguen las leyes de la naturaleza; destierra en fin del templo de la gloria, á todos los guerreros sensibles á los encantos del amor. Nosotros fieles á nuestro plan nos referiremos unicamente al testimonio de la historia, consultaremos con los héroes de todos los siglos, y ellos instruiran á los *Generales* y fiaran la opinion de los militares sobre una pasion general entre los hombres.

Despues de haber recorrido con cuidado los anales del mundo á fin de juntar los exemplos propios para excusar la pasion del amor en los hombres dedicados al servicio de la patria, nos vemos obligados á convenir en que no hallamos alguno en favor del amor sino en Francia, baxo el reynado de Cárlos VII, y durante los rápidos momentos en que la caballería estuvo en estimacion; en todo lo demas hemos visto los guerreros esclavos de esta pasion, cubrirse de deshonra, perder la ocasion de adquirir gloria, ó á lo menos una parte de la consideracion debida á sus talentos, y á sus empleos. Los *Generales* zelosos de su gloria han cerrado siempre al amor la entrada en sus corazones. Tales fueron Ciro, Philopemen, Epaminondas, Anibal, Scipion, los Emperadores Tuliano, y Aureliano, y en los tiempos mas inmediatos Eugenio, Gasion, Cárlos XII, y Tilly. Ciro no quiso ver la bella Panthea; Alexandro mientras amó su fama, solo se expuso una vez á la vista de la muger de Darío; Anibal procuró libertarse de las asechanzas del amor; bien sabida es la conducta de Scipion, con la joven esposa de Alucio; la de Turena despues del saqueo de Sorle; nadie ignora que Gasion superó al amor; que Eugenio decia, que solo era una pasion frívola celebrada por las mugeres con mucha habilidad, para extender los límites de su Imperio; y que los nudos mas legítimos, hacen olvidar muchas veces á los guerreros, las obligaciones mas sagradas; y en fin que Cárlos XII y

Tilly, habian llegado al punto de hacerse insensibles á los tiros de esta pasion ciega.

Es cierto que algunos otros célebres guerreros, no miraron con tanto ceño al amor; pero pocos grandes *Generales* le han obedecido ciegamente, ó si en la calma de la paz se dexaron llevar de sus encantos engañosos, el primer son de la trompeta interrumpió el sueño letárgico en que estaban sepultados; rompieron los hierros vergonzosos de sus manos, y sacrificaron tambien el objeto de su pasion á su patria, á su propia gloria, y á la conservacion de la disciplina. Podriamos citar muchos *Generales* que procedieron como acabamos de decir, pero nos limitaremos á Maometo que corta la cabeza á la bella Irene, y al Mariscal de Saxê, aprobando la conducta del Oficial, que para limpiar el campo de las mugeres perdidas (origen ordinario de los mayores desordenes) habia comenzado por el objeto de los amores de su *General*. Un filosofo puso en duda el primero de estos hechos; pero aunque solo fuese una alegoría ingeniosa, no sería por eso menos util manifestar muchas veces esta pintura á los ojos de los *Generales*. Animados del mismo motivo, vamos á referir algunos exemplos funestos de las conseqüencias desgraciadas de esta pasion, que miramos como invencible por no parecernos vergonzoso sujetarnos á ella; pero con todo solo avasalla á los que quieren llevar sus cadenas.

Antonio y Cesar entre los Romanos, fueron las víctimas mas célebres del amor. Esta débil pasion ocasionó al segundo quatro guerras largas y crueles, é hizo perder la vida, y el honor al primero. Pero acerquemonos á nuestro siglo; pues los sucesos modernos hacen una impresion mayor, y mas durable. En el tiempo de la caballería, que llamare el del amor, esta pasion produxo un gran número de duelos funestos al estado. Las desgracias que experimentamos en Italia dutante el siglo decimo sexto, tuvieron su origen, segun Brantome, en el amor de Bonibeto á una muger del Milanes. El vencedor de Coutras no se aprovechó de su victoria, abandonó su exército, y se expuso á grandes riesgos por complacer al amor que reusaba su alma. ¿Un amor loco no fue la causa de la derrota del Duque de Buckingham delante de la Rochela? ¿No hizo á Turena indiscreto, y no ha borrado casi la gloria de los trabajos de Bannier? No hemos referido sin duda mas que una debil parte de los sucesos desgraciados que los historiadores atribuyen al amor; y la Historia misma no ha consignado todos los hechos que podian inspirar á los guerreros un gran odio, ó á lo menos una justa desconfianza contra esta pasion; pero creemos haber dicho bastante para manifestar que adoptamos en un todo la opinion de Mr. de Buffon.

Una pasion tan violenta, tan arriesgada, y mas vergonzosa que la de que acabamos de hablar, reyno ya tiempo ha en los exércitos; esta era la del vino. Hoy podemos dispensarnos de combatirla; pero si tomase alguna vez nuevas fuerzas hablariamos á los *Generales* de la templanza de Tilly, y Cárlos XII, que no bebieron vino jamas, les pondriamos á los ojos los crimines que esta pasion hizo cometer á Alexandro, la vida del Emperador Bonose, y el amor de Atila: les recordariamos el sobrenombre odioso que adquirió Artus de Cossé; las faltas que por él cometieron Rantzau, Merá, Gústavo y Pedro el Grande; en fin los conduciriamos al campo de batalla de Tolhuis, les haríamos ver, que este célebre paso del Rin, se executaria sin efusion de sangre; que Condé no hubiera sido herido, y que la Francia no habria visto desvanecerse las esperanzas que habia fundado sobre el genio, y talentos de este hombre grande, si el Duque de Longueville, caliente con los vapores del vino que habia bebido la vispera, no se hubiese avanzado á los enemigos en el momento en que ivan á rendir sus armas.

Si el *General* conociese poco sus verdaderos intereses para hacerse seguir de numerosos equipages; si creyese la vista de sus subalternos bastante débil para cegarse con este resplandor, y tan poco penetrante para no distinguir el hombre de todo lo que le rodea, repetiriamos aqui lo que diremos en la palabra *Luxo*; y si la historia de Vitelio la vida de Mayenne, y la del gran Prior de Vandoma no le hubiesen manifestado, quán funesto sería entregarse á las delicias de la mesa, y dilatar su sueño mas allá del tiempo necesario para reparar sus fuerzas, haríamos aqui las mismas reflexiones que en el articulo Luxo, y en el párrafo de la *actividad*.

Los jóvenes guerreros destinados por su nacimiento á mandar los exércitos, admirados de la rigidez de las leyes que la moral militar impone á los *Generales*, diran quizá: qué ¿el Xefe de un exército debe desterrar de sí todos los objetos que podrian hacerle olvidar por algunos instantes los trabajos del empleo que ocupa? Stoico Severo, debe, pues, renunciar aun aquellas diversiones permitidas al resto de los guerreros? Sí, para el *General* que ama su patria, y para el Xefe bueno y sensible, hay gustos mas reales, y mas dulces que los que arrastran la ardiente juventud. ¿A cada paso que dá hácia la gloria, no siente un nuevo gusto, y cada recompensa que recibe no le ocasiona nuevos deleytes? ¿No puede descansar en la caza, este deleyte de los héroes, este exercicio noble y util que fortifica el cuerpo, forma el golpe de vista, y enseña á juzgar de un país que no se conoce, por los que ya se han visto? ¿No tiene el socorro de la lectura, y el de la conversacion con los sabios? La amistad, esta virtud celeste, que no está acompañada de turbacion, de ceguedad ni de inquietud, sino que tiene siempre por cortejo á la dulce paz, y á los prudentes consejos, ¿no vendrá á prodigarle sus cuidados consoladores? ¿No le ayudará á soportar el peso que podria agobiarle? Pero aunque estuviese desprovisto de todos estos socorros, ¿no le quedaria la viva satisfaccion que proviene del cumplimiento de sus obligaciones, y el gusto mas vivo aun de haber hecho olvidar sus heridas, sus penas, y sus trabajos á los hombres que manda, de haber contribuido á hacerlos felices, y en fin, de haber merecido su estimacion, y obtenido su amor?

§. XIX.

§. XIX.

De la modestia.

Quando leyendo el elogio de Turena por Flechier, se llega al parage en que habla el orador de la modestia de su héroe, se veria uno tentado á creer que el retrato es adulacion, si conociese menos al hombre inmortal que representa. Todo el mundo conviene en que el Obispo de Nimes, ha representado en este rasgo sublime, todas las diferentes formas, baxo las quales deben manifestarse los *Generales* modestos. Para dar una idea justa de la modestia de los héroes, creemos, pues, no poder obrar mejor, que transcribiendo las espresiones de este hombre eloqüente.

"¿Quién hizo jamas cosas tan grandes? ¿Quién las refirió con mas modestia? ¿Conseguia alguna ventaja? se le oia no era porque dependiese de su habilidad, sino porque el enemigo se habia engañado. Si daba cuenta de una batalla de nada se olvidaba sino de que era el que la habia ganado: si referia alguna de estas acciones que le habian hecho célebre, se diria que él solo habia sido espectador, y se dudaba si era él el que se engañaba ó la fama: si volvia de sus gloriosas campañas que hacian su nombre inmortal, huía las aclamaciones populares, y como que se avergozaba de sus victorias, venia á recibir los elogios como se vá hacer las apologías, y apenas se atrevia á acercarse al Rey, porque estaba obligado por respeto á sufrir con paciencia las alabanzas con que S. M. le honraba siempre."

Tales son los rasgos que ofrece la vida de Turena. No se imagine por esto que dicho héroe, haya poseido por sí solo esta virtud de las almas grandes; todos los hombres ilustres de que se gloria la antigüedad la poseyeron en grado eminente. Guesclin, Dunois, Ballar, , y todos nuestros antiguos campeones habian aprendido tambien desde su infancia que un caballero debe *ferir alto y parlar baxo.* El famoso Sobiesk, que venció á los Turcos, y Liberto á Viena escribió: *he venido, he visto, y Dios ha vencido.* Francisco de Borbon, Marlboroug, y Belle Isle, confesaban sus faltas, y atribuian los sucesos á sus tropas, y subalternos. Bouflers procedió del mismo modo despues de la defensa de Lila. Cœndé á quien su nacimiento, sus triunfos, y sus talentos debieran ensoberbecer, jamas hablaba de sí mismo quando daba cuenta de las batallas que habia ganado, confesaba que Turena le era superior en todo, y solo deseaba quando reemplazó á este hombre grande, poder evocar su sombra, preguntar á su genio, y seguir los designios que habia formado. Fabert, Luxémburgo, y Catinat son tambien modelos que presentar á los Xefes de exército: y acabarán de probar que hablando de sus hechos famosos, la modestia es uno de los principales atributos del heroismo.

¿Pero este genero de modestia es el único que conviene á los hombres grandes? ¿Sus virtudes y sus talentos haran olvidar que tuvieron vanidad de su nacimiento, y que se pudieron ensoberbecer de la fortuna que la suerte les habia dado en herencia? No, si la historia publica sus acciones gloriosas, conserva tambien la memoria de las pequeñas manchas que ha notado en ellos. No es la negra envidia quien dirige entonces su buril, sino el deseo de instruir á los siglos futuros, y de corregir los hombres, por medio de los grandes exemplos.

§. XX.

De la cortesanía.

Nadie duda que la cortesanía, la ultima de las virtudes de que nos resta hablar, produzca los efectos mas felices en el mundo, y sobre todo en las Cortes de los Reyes, pero los *Generales* no siempre se han manifestado convencidos de que importa á su felicidad y á su gloria, manifestar en la tienda esta qualidad preciosa. No se puede poner demasiado á los ojos del Comandante en Xefe de un exército, que el primero y mas seguro garante de los sucesos, es el amor de sus tropas, y que la estimacion de sus compatriotas es la recompensa mas gustosa que se puede obtener. ¿Quién mejor puede concebirle estos sentimientos que la cortesanía, la afabilidad, como un caracter amable, un humor igual, y unos modales atractivos? Los pueblos se seducen y encadenan mas veces por este exterior de bondad y dulzura que por las qualidades las mas eminentes, y las virtudes las mas esenciales. Todos los hombres célebres que han mudado el aspecto de los imperios, y que han producido las mayores y mas súbitas revoluciones, estaban persuadidos del poder de estas qualidades, y han hecho de ellas la mas feliz experiencia. El *General* que tiene necesidad como estos hombres audaces de ganar todos los espíritus, de cautivar todos los corazones, y de encadenar todas las voluntades; no omitirá alguno de los medios que ellos han empleado; obligará tambien á sus principales subalternos, y á quantos le rodean á imitar sus exemplos; se acordará que las exterioridades de adulacion envilecen la virtud y los talentos, y que se dispensa su falta, porque asi se hacen mas amables. Que no se imagine parecer mas elevado, disminuyendo lo que le rodea, ó brillar con mas resplandor, obscureciendo lo que le cerca. Que no tema que su afabilidad minore el respeto debido á su empleo, que la cortesanía con que acompañe las ordenes que dé, hagan la execucion menos pronta, ó menos segura: si distinguen los hombres mas bien por sus talentos, que por su nacimiento, por sus virtudes, que por sus riquezas, nada de lo que execute sera perdido, ni para el estado, ni para su propia gloria; evitará, pues, con un cuidado extremo la altivez en el trono, la fiereza en los modales, y la dureza en los discursos; no usará jamás con sus subordinados de la burla mas inocente, pues los tiros mas ligeros hacen las mas profundas heridas quando caen de muy alto, y no hay generosidad alguna en abatir á los hombres que no pueden, y no osan defenderse. Se acordará continuamente que la altivez de Pausanias el Lacedemonio hizo perder á Sparta el Imperio de la mar, que el orgullo de Perdidas le causó la muerte; y que el

cé-

célebre Condestable de Montmorenci reconoció en el campo Aviñon quanto le importaba dexar el tono frio y severo que habia afectado hasta entonces. Que se acuerde tambien, que aun hoy se habla con desprecio de la fiereza de Lautrec, del orgullo del Duque de Epernan, y de la vanidad del Duque de Alba. Que las altiveces de Bannier con Guebriant habrian sido funestas á la Suecia y á la Francia, si este último hubiera tenido menos grandeza de alma y moderacion.

Si fuese necesario añadir á estos exemplos, hablariamos de la cortesanía de Enrique II, Duque de Montmorenci, de la afabilidad de Turena, Vandoma y Luxêmburgo; pero en el siglo de la urbanidad, y entre los Franceses, que llevan la dulzura y la humanidad hasta el mas alto grado, es inutil insistir mas sobre las ventajas de estas qualidades, que se miran con razon como un barniz hecho para dar lustre á las virtudes, precio á las qualidades felices, y poner un velo á los mas disformes vicios.

Quando el cielo favorable á un Imperio le conceda para mandar sus exércitos un *General* que reuse los conocimientos, qualidades y virtudes de que los hombres célebres de todas las edades nos han dado modelos, su patria acumulará sin duda sobre la cabeza de este heroe las varias coronas que los diferentes siglos han concedido á los *Generales* que los han ilustrado. Despues que haya llevado el cetro de los guerreros hará recibir para él las dignidades extinguidas, ó se crearán de nuevo otras mas brillantes. Llamado cerca del trono, hecho el amigo de su Príncipe, árbitro de los Consejos, y el dispensador de las gracias arrancará de los cortesanos alabanzas sinceras; el pueblo se precipitará en confusion en los templos, y los hará resonar con los mas ardientes votos: Ser supremo, gritará, bendecid al mortal virtuoso á quien debemos la dulce paz de que gozamos, y cuyo nombre solo asegura nuestra tranquilidad; prolongad sus dias á costa de los nuestros, que tan generosamente ha defendido: quitad de nuestros gustos para añadir á los suyos; y estos sacrificios nada costarán á nuestros corazones. Este pueblo encantado volará á encontrarle; la marcha del heroe será anunciada por grandes aclamaciones; los caminos sembrados de flores; el labrador abandonará su arado; los ciudadanos querran ver un heroe viviente: y todos quedarán gozosos de haberle visto, y reunidos aplicarán su gozo con vivas canciones y danzas. En el seno de la capital, en un parage el mas freqüentado se descubrirá la estatua de este *General* adorado; las provincias mas distantes querrán tambien que sus principales Ciudades sean adornadas con su imagen; y mientras que el hombre rico le consagra en sus jardines un templo de sus verdes plantas, el simple ciudadano colocará su busto enmedio de su hogar; querrá que á lo menos un grabado fiel le recuerde los hechos de este hombre grande; la artillería y las banderas que habrá tomado á los enemigos manifestarán su mansion; los parages, testigos de sus victorias, serán adornados de soberbios arcos triunfales, y altos piramides cargados de inscripciones las mas gloriosas.

Las potencias aliadas de que haya salvado la gloria, y defendido las posesiones, vendran con empeño á testificarle su vivo reconocimiento, ofreciendole los presentes mas magníficos, acompañados de los decretos mas honrosos, y los enemigos de que haya triunfado le rendiran tambien omenages satisfactorios. Si el deseo de instruirse le lleva alguna vez entre ellos, si se presenta en una plaza pública, si su nombre es proferido, todos los ojos aunque esten fixos en un objeto de la primera importancia se volveran hácia él; los aplausos repetidos resonarán, los Ciudadanos querrán verle, y todos, olvidando las desgracias que les ha ocasionado, le harán honores tan grandes y nuevos, y le daran sinceros reconocimientos, por la generosidad que ha usado con ellos, y los males que les ha horrado, haciendo reynar en su exército la disciplina, y el buen orden.

Los hijos de Apolo querrán elevarle monumentos mas durables, el uno cantará sus hazañas, y el otro armado del buril, se ocupará en transmitirlas á la posteridad. En el teatro de la nacion recibirá aplausos y coronas. Favoritos de las musas, podriais dispensaros de tomar cuidado de su gloria: sus virtudes: sus grandes acciones pasarian sin vuestro socorro a los siglos venideros. El viejo con sus blancos cabellos, contará la historia á su familia atenta, y sus descendientes los mas distantes la referirán á sus hijos; su nombre reemplazará en los Himnos guerreros el nombre imaginario de Roldan. Nuestros soldados le invocarán antes del combate, y en lo fuerte de la pelea, y le cantarán tambien en el seno de la victoria.

No obstante en el medio del triunfo se oye un grito dilatado y lugubre; los dias del heroe estan amenazados; se acuerdan de que solo su gloria es inmortal, una muda tristeza se manifiesta en todos los semblantes, y anuncia bien presto que el hombre grande ya no existe. Entonces los enemigos del estado, cuyas fuerzas se habian tenido en poco, comienzan á parecer temibles. Nadie se cree seguro en el seno de las Ciudades mas fuertes, ni en las provincias mas distantes del fuego de la guerra; el labrador no juzga ya recoger lo que ha sembrado; el pueblo se junta en las Ciudades, cada uno con las lágrimas en los ojos solicita saber individualmente la muerte del heroe, y quando llega á estar instruido se doblan los lamentos, porque se deseaba dudar de su pérdida; y los Cortesanos á exemplo de su Príncipe, miran su muerte como una gran derrota. Los enemigos del estado á quienes causó tanto daño, y que su nombre solo hacia temblar, mezclan sus lágrimas con la de la nacion victoriosa ¿Qué hará esta nacion? Nada puede para la gloria de su heroe, pero sí, dexar al mundo brillantes testimonios de su reconocimiento: querrá que se lleve la efigie de su defensor á sus funerales, y todos los Ciudadanos asistiran á ellos en trage lugubre. El feroz soldado derramará lágrimas por primera vez, no querrá dexar las señales de tristeza de que se habrá vestido, y mientras que los Xefes del exército se disputarán

las armas de este heroe, los hombres mas eloquentes celebrarán su memoria en los templos, y en los liceos resonarán sus elogios; los artistas reunidos, le elevarán un soberbio mausoleo; y en él se depositará su despojo mortal; sus cenizas confundidas con las de los Reyes partirán eternamente los sentimientos, y los omenages del universo, y este monumento será el altar á donde los guerreros al partir para los combates, iran á consagrar sus armas a la victoria. (C.)

GENERALA. Toque de caxa que sirve de señal á todas las tropas para que esten prontas á marchar. *Vease* TOQUES.

GENIZAROS. Soldados de la infantería Turca.

Los *genizeris* ó *genizaros*, es decir, soldados nuevos, no fueron mas de 6 ó 7 m. en su origen, cuya época ignoramos. Algunos historiadores dicen, que fue el Sultan Amurates II, hijo de Orcan, quien dió á esta milicia en 1472, ya instituida, la forma en que subsiste aun. El Oficial que la manda se llama *Genizaro-Agasi*, es decir, Agá de los *genizaros*, y es uno de los primeros Oficiales del Imperio.

Como en los exércitos del gran Señor se distinguen las tropas de Europa y las de Asia. Los *genizaros* se dividen tambien en *genizaros* de Constantinopla y *genizaros* de Damasco: su paga es desde dos aspros hasta doce; el aspro vale como seis liards (1) de nuestra moneda actual.

Su vestido es de paño de Salónica, y se le da el gran Señor todos los años el dia del Ramadan: debaxo de este ponen una especie de túnica de paño azul: llevan ordinariamente un bonete de fierro, que llaman *zarcola*, y una larga caperuza de lo mismo, que cae sobre los hombros.

Sus armas en tiempo de guerra son, un sable, un mosquete y un frasco que llevan pendiente al lado izquierdo. En quanto al alimento son los soldados mejor tratados del mundo: cada oda de *genizaros* tenia ya mucho tiempo ha, y tiene aun un proveedor que la suministra carnero, arroz, manteca, legumbres y pan en abundancia.

Entremos en los por menores que quizá gustará el lector hallar aqui, y de que tenemos por garante á Mr. de Tournefort: pues en este asunto no han variado las cosas despues de su viage á Turquía.

Los *genizaros* viven honradamente en Constantinopla; no obstante han decaido mucho de la alta estimacion en que estaban sus predecesores, que tanto han contribuido al establecimiento del Imperio Turco. Por mas precauciones que hayan tomado en otro tiempo los Emperadores para hacer á estas tropas incorruptibles, han degenerado; y tambien parece que estan gustosos ya mas de un siglo de verlos menos respetados, por temor de que no se hagan mas temibles.

Aunque la mayor parte de la infantería Turca se abroga el nombre de *genizaros*, es cierto que en este vasto Imperio no hay mas de 25000 que sean verdaderos *genizaros*, ó *genizaros de la puerta*. En otro tiempo esta milicia solo se componia de ninos esclavos, á quienes se instruia en el Mahometismo: al presente, y desde que los Oficiales reciben dinero de los Turcos por admitirlos en este cuerpo, ya no se practica aquello; en otro tiempo no era permitido á los *genizaros* el casarse, estando persuadidos los Musulmanes á que los cuidados del gobierno de la casa hacen á los soldados menos apropósito para la profesion de las armas: hoy se casa el que quiere con licencia de sus Xefes, que con todo no la dan sino por dinero: pero la principal razon, que aparta a los *genizaros* del matrimonio es, que solo los solteros consiguen los empleos, siendo los mas solicitados los de Xefes de su oda.

Toda esta milicia se aloja en grandes quarteles distribuidos en muchas quadras, y cada una tiene su Xefe que recibe las ordenes de los Capitanes, y estos de un Teniente General, que solo está subordinado al Agá. El bonete de ceremonia de los *genizaros* es como la manga de una casaca: el uno de los extremos sirve para cubrir la cabeza, y el otro cae sobre los hombros; en el frontis tiene una especie de escudo de plata sobredorada de medio pie de largo, guarnecido de piedras falsas: quando los *genizaros* marchan al exército, el Sultan les da caballos para el bagage y camellos para las tiendas; á saber, un caballo para diez soldados y un camello para veinte.

En la subida de cada Sultan al trono se les aumenta un áspro diario de paga por algun tiempo.

Las esquadras heredan en parte á los que mueren sin hijos, pues no dexan de legarlas alguna cosa. Entre los *genizaros*, unicamente los *Solacs* y los *Peyes* hacen la guardia á el Emperador; pues los otros solo van al Serrallo para acompañar á sus Comandantes los dias de Divan, y para impedir los desórdenes. Ordinariamente se les pone de centinela á las puertas y á las encrucijadas de la Ciudad. Todo el mundo los teme y los respeta, aunque solo tienen una caña en la mano, porque no se les dan sus armas sino quando salen á campaña.

A muchos de ellos no les falta educacion, pues son sacados del cuerpo de los *Azauco glans*, en donde su impaciencia ó algun otro defecto no les ha permitido mantenerse. Los que han de ser recibidos pasan revista de Comisario, y cada uno lleva cogida la extremidad del vestido de su compañero; sus nombres se escriben en el registro del gran Señor, y despues corren á los Xefes de las esquadras, que para manifestarles que quedan baxo su direccion les dan al paso un manoton detrás de la oreja; se les hace prestar dos juramentos al tiempo de su filiacion, el primero de servir fielmente al gran Señor, y el segundo de condescender á la voluntad de sus camaradas. En efecto, no hay cuerpo mas unido que el de los *genizaros*; y esta gran union es la que sostiene singularmente su autoridad: porque aunque no sean mas que 12 ó 13 m. en Constantinopla, están seguros que sus camaradas no dexarán de aprobar su conducta.

De aqui viene su fuerza que es tal, que el gran

(1) El liards vale como quatro maravedis.

gran Señor nada tiene que temer mas en este mundo que sus caprichos. El que se nombra *el invencible Sultan* debe temblar á la primer señal de la sublevacion de un miserable *genizaro*.

¿Quántas veces no han hecho mudar á su fantasía el aspecto del Imperio? Los mayores Emperadores y los mas hábiles Ministros han experimentado frequentemente que era para ellos del mayor peligro mantener en tiempo de paz una milicia tan temible, que desposeyó á Bayaceto II en 1512; adelantó la muerte de Amurates III en 1595; y amenazó á Mahometo III de destronarle; Osman II, que habia jurado reformarlos, habiendo publicado imprudentemente su designio fue tratado por ellos indignamente, pues le hicieron ir á puntapies desde el Serrallo hasta el castillo de las siete torres, donde le degollaron el año de 1622. Mustafá, á quien esta insolente milicia puso en lugar de Osman, fue destronado al cabo de dos meses por los mismos que le habian elevado al colmo de la grandeza. Hicieron tambien morir en 1649 al Sultan Ibrahim, despues de haberle arrastrado ignominiosamente á las siete torres; echaron del trono á su hijo Mahometo IV, á causa del infeliz suceso del sitio de Viena: no obstante, que solo fue desgraciado por la falta de Cara Mustafá, Gran Visir, y prefirieron á este habil Sultan á su hermano Soliman III, Príncipe sin mérito, y á quien desposeyeron algun tiempo despues. En 1730, no contentos con haber obtenido que se les sacrificase el gran Visir, el Reis Efendi, y el Capitan Baxá desposeyeron á Achmet III, le encerraron en la prision de donde sacaron al Sultan Mahometo, hijo de Mustafá II, y le colocaron en su lugar. Ved como se arregla en Turquía la sucesion al Imperio (D. J.)

GENIZARO AGASI. Los Turcos dan el nombre de *genizaro-agasi* al que tiene el mando general, sobre todo el cuerpo de *genizaros*. Este empleo corresponde poco mas ó menos al de Coronel General de la infantería Francesa, quando estaba á las órdenes del Duque de Epernon, y despues á las del Duque de Orleans en 1730. Este *Agá* de que se ha dicho poco, baxo este título, es el primero de todos los *Agaes* ú Oficiales de infantería del Imperio Otomano. Su nombre viene de la palabra Turca *Aga*, que significa un baston; y asi en los dias de ceremonia le lleva en la mano por señal de su autoridad, y los *genizaros* tambien usan de él en las grandes Ciudades para señal de su antiguedad de servicio.

Este General se nombra de entre los *genizaros*, pero desde que el gran Señor notó que habia facciones en su eleccion, y que era seguida de odio y de zelos que le hacian despreciable alguna vez á sus mismos Oficiales, le elige al presente entre los *Ychoglans* en su Serrallo.

Este *Aga* tiene de paga ál dia 1 m. aspros ó 20 escudos, y otros 7 ó 10 m. de los *Timars* correspondientes á su empleo: tiene tambien quasi todos los dias presentes del Sultan, principalmente quando los *genizaros* han desempeñado bien su obligacion en alguna ocasion importante; y quando logra agradar á su Príncipe, es á quien hacen los presentes los que quieren por su medio adquirir empleos; porque en Turquía no se confieren al mérito, sino al que da mas bolsas, que es su modo de contar las grandes sumas: cada bolsa vale como 500 escudos.

Este Comandante apenas sale por Constantinopla, sin que vaya acompañado de un gran número de *genizaros*, principalmente quando sucede algun contratiempo al Imperio.

Este es el momento en que los *genizaros* piden su paga, ó que se les aumente, amenazando saquear la Ciudad, lo que han hecho en muchas ocasiones. Este *Aga* para resistir á la sublevacion, y hacer executar sus ordenes, va acompañado en estas ocurrencias de 30 ó 40 *mungis* ó prevostes de los *genizaros* con 500 ó 600 de esta milicia para arrestar á los malhechores y conducirlos á la prision; porque tiene poder absoluto sobre la vida de los *genizaros*; pero con todo, solo los hace morir de noche temiendo alguna sublevacion. La *falaque* ó bastonada en las plantas de los pies es para los menores crímenes, pues quando merecen la muerte, los hace degollar, ó coser dentro de un saco, y echar en algun lago ó rio.

Quando muere el *genizaro Agasi* sea de muerte natural ó violenta, todos sus bienes van al tesoro comun de los *genizaros* sin que el gran Señor perciba un aspro. (†.)

GENTE DE ARMAS. Era en otro tiempo un caballero armado de todas piezas; esto es, que tenia por armas defensivas, el casco, la coraza, y las demas necesarias para cubrir enteramente el cuerpo. El caballo llevaba tambien la cabeza, y los costados cubiertos de armas defensivas. Los caballeros armados de este modo se llamaron al principio *hombres de armas, y despues gentes de armas. Vease* HOMBRES DE ARMAS.

El peso considerable de las armas á una *gente de armas* que le hacia á propósito para sobstener un choque, y para combatir á pie firme, no le permitia perseguir al enemigo quando era derrotado: y para executarlo habia otra especie de caballería armada mas ligeramente, y que por esto se llamaba con razon *caballería ligera*.

Aunque este modo de armar la caballería, se halla abolido enteramente en el reynado de Luis XIV, se conservó no obstante el nombre de *gentes de armas* en muchos cuerpos que tenian en otro tiempo la armadura de la *gente de armas*, y se llamó *caballería ligera* á todos los demas cuerpos de la caballería.

El de la *gente de armería* de Francia está dividido en tropas particulares llamadas *compañías*.

Estas son de dos especies: las unas destinadas á la guardia del Rey, y formar el cuerpo nombrado *de Casa Real*: y las otras que no tiene el mismo objeto, mantienen el nombre antiguo de *gente de armería, ó compañías de ordenanza*.

Las compañías del cuerpo de la *gente de armería* que componen la Casa Real, son las quatro de guardias de corps, la de las *gentes de armas de la guardia*, y la de los caballos ligeros.

GENTES DE ARMAS DE LA GUARDIA. En todos tiempos los hombres de armas ó *gentes de armas*,

fueron mirados como la parte mas noble de la milicia francesa. Despues de la institucion de las compañias de ordenanza por Cárlos VII, los grandes Señores, los Mariscales de Francia, los Condestables, y los Príncipes de la sangre, tuvieron por honroso mandar esta especie de compañias, y en lo sucesivo hasta los Reyes mismos se hacian Capitanes de ellas: pero aunque supusiesen tales á los Reyes, no por eso eran comprehendidas en el estado de sus casas, ni destinadas á la guardia de sus personas; esta es una señal particular de confianza que Luis XIII, en su exâltacion al trono, quiso dar á la compañia que tiene hoy el nombre de *gentes de armas de la guardia*. Mr. de Souvre, que despues fue Mariscal de Francia, era entonces Comandante, y Mr. de la Guiche, Señor de San Gerán; Mr. del Hospital Señor del Hallier; y Mr. de Albert Mariscales de Francia, estuvieron sucesivamente á la cabeza de dicha compañia. Este cuerpo se ha compuesto siempre de gentes escogidas, y merece grandes elogios, por haber sostenido siempre una reputacion de valor igual, en el gran número de batallas, y combates que se dieron durante el reynado de Luis XIII, y el de Luis XIIII.

El Rey mismo es el Capitan, y el que manda la compañia tiene el titulo de Capitan Teniente, y dos Oficiales superiores que le siguen, el de Capitanes Subtenientes: hay tambien en ella 3 Alferezes y 3 Guiones; y ademas 10 Mariscales de Logis, entre quienes se escogen dos para hacer las funciones de mayores, con el titulo de Ayudantes mayores. Las *gentes de armas* son 200 caballeros comprehendidos 8 Brigadieres, 8 Subbrigadieres, 4 Portaestandartes, y 4 Subayudantes mayores, ú Ayudantes mayores de Brigada. Tal es el estado presente de la compañia de las *gentes de armas de la guardia* del Rey. Antes de hablar de la institucion de esta compañia, y de las variaciones que se han hecho en ella, baxo el reynado del Rey difunto, diré algo del titulo de Capitan Teniente que lleva el Comandante, porque creo que en este cuerpo, y en la compañia de caballos ligeros de la guardia es donde se vió dicho titulo primeramente.

Del titulo de Capitan Teniente.

Este titulo no es particular al Comandante de las *gentes de armas del Rey*, pues es comun al Comandante de las dos compañias de mosqueteros, á todos los Comandantes de las que componen la gente de armería, y tambien al de los granaderos reales.

Me parece que no es mas antiguo que el reynado de Enrique IV; pues no le he visto antes en nuestras historias.

Hay dos razones para el titulo de Capitan Teniente; la primera es la autoridad que dá el Rey á los Comandantes de las compañias que le llevan, y es la misma que la del Capitan en las otras; y la segunda que el Capitan Teniente, tiene los gages de Capitan, y los de Teniente.

Despues que el titulo de Capitan Teniente se ha puesto en uso, los Comandantes de las compañias á quienes se ha dado, no le han llevado siempre por relacion al Rey solo; es decir que el Capitan Teniente no ha sido siempre, ni lo es aun hoy, Teniente del Rey mismo. Tampoco el Capitan de las *gentes de armas de la guardia* fue al principio Teniente del Rey sino de Monseñor el Delfin, como lo diré hablando de la institucion de este empleo; y aun al presente los Capitanes Tenientes de las *gentes de armas* y caballos ligeros del Delfin, de la Reyna, del Duque de Berri, y del de Orleans son Capitanes Tenientes, y no del Rey, sino de los Príncipes de que estas compañias llevan el nombre, aun quando muchos de ellos no vivan.

Hay una cosa singular en la compañia de *gentes de armas de la guardia*, y es, que el titulo de Capitan no solo se da á el Teniente, sino tambien á los dos Subtenientes porque tienen letras patentes, propias de sus empleos, y selladas con el gran sello, para gozar de los sueldos de Capitan en Xefe de la compañia.

En la Cámara de cuentas de París se halla un acto que dice expresamente, que la institucion de la compañia de las *gentes de armas*, que fueron en tiempo de Luis XIII *gentes de armas de la guardia*, se hizo por Enrique IV: y este acto es la provision del empleo de Capitan Teniente de los 200 hombres de armas en Juan Francisco de la Guiche Conde de San Gerán, el que dice asi.

Provision del empleo de Capitan Teniente de los 200 hombres de armas, *para Juan Francisco de la Guiche Señor de San Gerán.*

Luis por la gracia de Dios..... (es Luis XIII el que habla) como nuestro muy amado primo el Señor de Souvre, Mariscal de Francia, ha hecho voluntariamente dexacion en nuestras manos de la compañia de los 200 hombres de armas de nuestras ordenanzas, que proveyó en él al crearla nuestro muy honrado Señor y padre de gloriosa memoria; y constituyéndonos Xefe y Capitan de ella, y estando en esta ocasion en necesidad de poner en su lugar alguno otro bueno y experimentado Capitan, en que tengamos entera confianza para servirnos en la direccion de nuestra dicha compañia cerca de nos, y en otras partes donde queramos emplearla; y sabiendo que para este efecto no podemos hacer mejor eleccion que en la persona de nuestro amado y leal, de nuestro Consejo de Estado, y nuestro Teniente general en el Borbonés, &c., y Subteniente de nuestra citada compañia, Juan Francisco de la Guiche, Señor de San Gerán, elegido y llamado tambien á la expresada subtenencia por nuestro padre, y señor, desde el punto de la institucion de ella..... Por estas causas.... damos y otorgamos por las presentes dicho oficio, y empleo de Capitan Teniente de dicha compañia de los 200 hombres de armas en nuestras ordenanzas, estando baxo nuestro nombre, y titulo de Capitan en Xefe: en testimonio de lo qual hemos hecho poner nuestro sello á las presentes. Dada en París el 13 de Marzo del año de gracia de 1615, y de nuestro reynado el 5.º

Se

Se vé distintamente por este acto que fue Enrique IV, quien instituyó la compañia de las *gentes de armas de la guardia*, pues se dice en él, que este Príncipe proveyó este empleo creandole en Mr. de Souvre; y tambien, que Mr. de la Guiche habia sido nombrado Subteniente desde el punto de la institucion de ella.

Se halla lo segundo que Mr. de Souvre, fue el primer Capitan Teniente que hizo su dimision en 1615, y que desde este mismo año se dió el empleo á Mr. de la Guiche. Se prueba lo tercero, lo que ya he dicho antes, que el Capitan Teniente no fue al principio Teniente del Rey, sino de Monseñor el Delfin, nombrado por el Rey su padre, Xefe y Capitan de la compañia, que estuvo baxo este nombre y titulo de Capitan en Xefe; y que solo despues de su reynado y de la muerte de Enrique IV, son nuestros Reyes Capitanes de ella.

El mismo Príncipe dice expresamente que lo quiso ser, en un acto contenido en el mismo memorial, con motivo de Mr. de Hallier, que de Alferez fue hecho Subteniente en lugar de Mr. de la Guiche. Queriendo conservar, dice este Príncipe, á nuestra exâltacion al trono, baxo nuestro nombre, y titulo de Capitan de la compañia de los 200 *hombres de armas* de nuestras ordenanzas, &c.

Los despachos de Mr. de San Gerán, señalan tan distintamente la institucion de la compañia de las *gentes de armas* por Enrique IV, que no se puede dudar de esta época, como igualmente de lo que se dice de esta auténtica acta, de que Luis XIII siendo aun Delfin, fue el primer Capitan de la compañia, pues asi lo asegura él mismo.

Su creacion es del año de 1609: lo que se prueba por el extracto de los despachos de Mr. de Souvre que he sacado de un volumen manuscrito que está en los archivos de la Casa Real, y dice asi: París á 4 de Febrero de 1609; á dicho Señor de Souvre, hacemos, constituimos, y establecemos por las presentes firmadas de nuestra mano, Ayo de nuestro hijo el Delfin de Viennois, Teniente de su compañia de *hombres de armas*, y primer Gentil Hombre de su Cámara.... Hizo, y prestó juramento en manos del Rey de dicho empleo de Ayo de Monseñor el Delfin, Teniente de su compañia, y primer Gentil Hombre de su Cámara.

Asi esta compañia en su institucion no era aun de la guardia del Rey, sino una compañia de ordenanza para Mr. el Delfin, cuyo jóven Príncipe fue Capitan, al modo que Enrique IV tenia una compañia, aunque no de su guardia, la que en 1598, estaba á las órdenes de Enrique de Albert Baron de Miossens. He visto la lista de ella hecha para una revista de este mismo año de 1598.

Enrique IV, tenia esta compañia de *gentes de armas* de ordenanza, que no era de su guardia, como tambien otra de caballos ligeros que estuvo mucho tiempo sin serlo; segun diré en la historia de los caballos ligeros de la guardia.

Es, pues, necesario distinguir bien las compañias de las *gentes de armas*, y caballos ligeros de nuestros Reyes, de que SS. MM. eran Capitanes quando Príncipes de sus compañias de *gentes de armas*, y caballos ligeros quando Reyes.

Esta compañia de Mr. el Delfin, mandada por Mr. de Souvre, que despues fue de *gentes de armas de la guardia* de hoy, no tardó en serlo, luego que el Delfin subió al trono.

No lo era en 1610, y referité con este motivo otra acta sacada de la Cámara de las cuentas, que dará motivo á algunas reflexiones importantes sobre este asunto; y es una ordenanza en que Luis Delfin, ya Rey, con el nombre de Luis XIII, concede á Mr. de San Gerán los sueldos de Capitan en Xefe de la compañia de *gentes de armas*. Dice asi:

Luis, &c. Salud. Aunque los Reyes nuestros predecesores hayan acostumbrado en su exâltacion al trono dexar el titulo de Capitanes de las compañias de ordenanza provistas en ellos, antes de su coronacion, y dar la mayor parte al Teniente, y la otra al Subteniente, para que cada uno tuviese una particular con titulo de Capitan en Xefe, y gozase de los honores, dignidades y sueldos correspondientes: teniendo con todo particular inclinacion, y atendiendo á muchas buenas consideraciones importantes al bien de nuestro servicio, y deseando conservar entera, baxo nuestro nombre y titulo de Capitan, la de los 200 *hombres de armas* de nuestras ordenanzas, de que el Rey difunto de gloriosa memoria, nuestro muy honrado Señor y padre, que Dios perdone, fue servido hacernos Xefe, siendo aun Delfin de Viennois; asi esperando á que se presente otra ocasion de recompensar los servicios de nuestro muy amado el Señor de San Gerán, Subteniente de dicha compañia, segun la estimacion que hacemos de su persona y mérito, hemos juzgado por dictamen de la Reyna Regente, nuestra muy honrada madre y señora, deber gratificarle con el sueldo de Capitan en Xefe de la compañia de nuestras ordenanzas, como si el nuestro estuviese separado, principalmente para facilitarle medios de sostener el gasto extraordinario á que le obliga la diferencia que hace al presente cerca de nuestra persona con parte de nuestra compañia. Por estas causas queremos, y mandamos que por los Tesoreros generales de guerra presentes y venideros, y cada uno de ellos en el año de su exercicio, pague de hoy en adelante, y entregue constante á el dicho Señor de San Gerán, desde primero de Enero último la suma de 820 libras tornesas por cada trimestre, que asciende á la de 3280 al año que le damos por las consideraciones dichas. Asi ordenamos por las presentes firmadas de nuestra mano, dicho estado y sueldo de Capitan en Xefe de la compañia de nuestras ordenanzas, suprimiendo la plaza de hombre de armas unida, y tambien el sueldo de Subteniente de que goza al presente, y que asciende á 345 libras por trimestre, que queremos se estingan, y supriman como estinguimos y suprimimos por las presentes, &c. Dada en Fontainebleau, á 25 de Abril de 1611, y de nuestro reynado el primero. *Firmado* LUIS; *y mas abaxo*, por el Rey, la

Rey-

Reyna Regente su madre presente. *Firmado* DE NEUFVILLE. Registradas en la Cámara de cuentas. Oido el Procurador general del Rey, para que pueda gozar el impetrante del efecto y contenido de ellas, mientras que sea Subteniente de dicha compañía; y sin sacar que sirva de exemplar para otra. A 19 de Julio de 1611. *Firmado* BIVELONS.

Sobre esta acta se pueden hacer las reflexiones siguientes.

I Que los Reyes predecesores de Luis XIII acostumbraban dexar el titulo de Capitanes de las compañías de ordenanza á su exâltacion, al trono, y que este Príncipe derrogó dicha costumbre en favor de su compañía de *gentes de armas*, de donde se sigue que estas y las de caballos ligeros de que Enrique IV era Capitan durante su reynado no eran las que tenian en calidad de Príncipe de la Sangre y de Rey de Navarra, antes de subir al trono de Francia.

II Vemos aun por este acto que la compañía de ordenanza de que el Príncipe era Capitan antes de ser Rey, se dividia en dos quando la dexaba; que el Teniente quedaba con una parte y el Subteniente con otra, y hacian dos compañías de ordenanza, de que la primera tenia por Capitan al Teniente, y la segunda al Subteniente; lo que era tanto mas facil de executar quanto los Príncipes de la Sangre tenian ordinariamente compañías de 200 hombres con lo que quedaban 100 á cada uno de los dos Oficiales, pero entonces las de cien hombres de armas, ó caballos ligeros eran por lo comun de 50 ó menos.

III Que desde este año de 1611 en el mes de Julio la compañía de gentes de armas comenzó á hacer las funciones y servicio de guardar la persona del Rey, pues el Príncipe solo se la conservó con este designio.

En efecto Mr. de Souvre, Comandante de esta compañía que hasta entonces solo habia tenido el titulo de Teniente tomó hácia este tiempo el de Capitan Teniente como se vé por los despachos de este empleo para Mr. de San Gerán, que he referido arriba, y en que fue provisto por dimision de Mr. de Souvre en 1615, quando este Señor fue creado Mariscal de Francia. Asi poco tiempo despues de la exâltacion de Luis XIII á la corona la compañía de las *gentes de armas*, que habia sido creada por Enrique IV, en calidad de compañía de ordenanza para el Delfin, fue erigida en compañía de la guardia del Rey, y este Príncipe se hizo Capitan.

Me parece que quanto acabo de decir sobre este asunto, está solidamente establecido y probado por los instrumentos, cuya autoridad no puede contextarse.

Juzgo tambien que en calidad de compañía de *gentes de armas*, debe tener ésta el primer lugar entre las tropas de Casa Real, pues en todo tiempo en Francia y en las demas naciones de la Europa la *gente de armería* ha sido preferida á la caballería ligera, que es la especie de milicia á que pertenecian las guardias de Corps en el tiempo de su institucion por su armadura, y en calidad de flecheros. En efecto aunque la compañía de los caballos ligeros sea mas antigua, y se halle comprehendida en los estados de la casa y guardia real algunos años antes que la de las *gentes de armas*, esta fue preferida en calidad de compañía de *hombres de armas*. Segun este uso las *gentes de armas de la guardia*, tenian el primer lugar y preferencia á las guardias de Corps en el reynado de Luis XIII, y en los primeros años del de Luis XIV; pero este Príncipe resolviendo aumentar las compañías de sus guardias que eran solo entonces de á cien caballos, y hacer un cuerpo de tropas ligeras, les dió al mismo tiempo el lugar que hoy tienen: lo que se executó del modo siguiente.

Estando S. M. en Vincennes, pasó revista á las tropas de su Casa Real, donde las *gentes de armas* que habian tenido siempre la derecha de las guardias de Corps, tuvieron orden de pasar á la izquierda. La voluntad de Rey, y la gran antiguedad de las quatro compañías de la Casa Real fueron entonces, y despues, su titulo de preferencia.

Maison de la Salle Subteniente entonces de las *gentes de armas de la guardia*, siendo hombre de valor y de un mérito distinguido, hubiera aguantado con trabajo el ir despues de los Tenientes de guardias de Corps á los que hasta entonces habia precedido: tenia Cédulas Reales para el goce de los sueldos de Capitan en Xefe de la compañía, lo mismo que sus antecesores en el empleo de Subteniente.

El Rey tuvo á bien atender á esta circunstancia, y á las representaciones de M. de la Salle: asi se arregló en su favor, y en el de todos los que le sucediesen en el empleo de Subteniente, que en virtud de las Cédulas Reales susodichas, ó semejantes, llevarian el titulo de Capitan Subteniente, y que en esta calidad tendrian la preferencia y el mando en el servicio de la casa real á los Tenientes de las guardias de Corps, cosa que les es particular; y un privilegio que no tienen los Subtenientes de los caballos ligeros de la guardia, ni los de los mosqueteros, porque en los destacamentos que se hacen en el exército va el primer dia el primer Subteniente de *gentes de armas*; el segundo dia el segundo Subteniente, y despues los Tenientes de guardias de Corps, segun el lugar de las compañías, despues pasa el mando á los Subtenientes de caballos ligeros, y luego á los de los mosqueteros, y vuelve á comenzar por los Subtenientes de las *gentes de armas*.

En otro tiempo los quatro Oficiales superiores de la compañía de las *gentes de armas*, dividián el servicio, y tenia cada uno su quartel; pero desde la multiplicacion de los empleos, el Capitan está todo el año en faccion cerca del Rey: los otros Oficiales y *gentes de armas* solo sirven tres meses. La brigada de quartel debe siempre acompañar al Rey en las ceremonias, en los viages, y quando va de un lugar á otro; entonces las *gentes de armas* siguen detrás de la carroza, y el Oficial superior que manda la brigada debe ir al lado de la puerta. El quartel se compone de dos Oficiales superiores, un Ayudante mayor, dos Mariscales de Logis y cincuenta *hombres de armas*, com-

comprehendidos dos Brigadieres, un Porta estandarte y un Subayudante mayor. Los Oficiales superiores durante su quartel de servicio deben tener alojamiento en el parage mismo donde está S. M. sus funciones son presentar todas las mañanas al Rey un *hombre de armas* en trage de Ordenanza, que viene á recibir sus órdenes, si hay algunas que dar á la compañía, y todas las noches pedirle la orden ú el santo. Durante la guerra solo queda cerca de S. M. un Oficial superior, pues los otros estan en el exército con la corneta; y los cincuenta *hombres de armas* que se mantienen de quartel no se relevan hasta la vuelta de la campaña.

La primer variacion que ha sucedido en la compañía es la multiplicacion de los Oficiales. Hubo al principio en la compañía de las *gentes de armas de la guardia*:

Un Capitan Teniente.
Un Subteniente.
Un Alferez.
Un guion. Esto se ve por las listas de la Corte de las ayudas.

En Junio de 1675, dobló el Rey estos tres últimos Oficiales; de suerte, que hubo

Un Capitan Teniente.
Dos Subtenientes.
Dos Alféreces.
Dos guiones.

En Marzo de 1683 triplicó el Rey estos dos últimos; de suerte, que hubo

Un Capitan Teniente.
Dos Subtenientes.
Tres Alféreces.
Tres guiones.

Estas son las variaciones que se hicieron en orden á los principales Oficiales baxo el reynado precedente.

Desde la creacion de la compañía, ha sido siempre de doscientos caballos á lo menos; este numero se aumentó alguna vez; y ha habido durante muchos años, y hasta la paz de Riswick 240 *gentes de armas* en las listas, y durante la última guerra todos los supernumerarios que servian en campaña estaban pagados.

La segunda variacion es, que en otro tiempo los primeros Oficiales disponian de las plazas vacantes de las *gentes de armas*, y las vendian; el Capitan Teniente tenia ciento á su disposicion, el Subteniente quarenta, el Alferez y el guion treinta cada uno. Esta venalidad era contra las ordenanzas de Blois contra el bien del servicio, y no podia dexar de introducir muchos malos sugetos en la compañía; y era contraria á la dignidad, y podía ser tambien contra la seguridad del Soberano. Este desorden habia ya sido abolido en las guardias de Corps, desde el ano de 1664 por una ordenanza de Luis XIV. El Principe de Soubise, habiendo sido nombrado Capitan Teniente de las *gentes de armas* expuso al Rey todas estas razones que S. M. halló muy sólidas, y abolió la venalidad de las plazas; y para compensar á los Oficiales que sacaban de ella un interés considerable, les asignó veinte mil libras de sueldos extraordinarios que se pagan por tercios para dividir entre ellos; á saber, trece mil al Capitan, cinco mil al Teniente, dos mil al Subteniente, tres mil novecientos al alferez, y otras tantas al guion.

Por la ordenanza de 1 de Marzo de 1718 los Capitanes Tenientes de las *gentes de armas* de la guardia tienen grado de primeros Maestres de Campo de caballería: los Subtenientes, Alféreces y guiones el de Maestres de Campo desde el dia de la fecha de su despacho. Igualmente el de Maestre de Campo de caballería está unido, y pertenece á los dos empleos de Ayudantes mayores, los que ocupan dos Mariscales de Logis por eleccion y nombramiento del Capitan Teniente. Los otros Mariscales de Logis tienen grado de Capitanes de caballería; y los Brigadieres, Subrigadieres y Porta estandartes de Tenientes de caballería.

De tiempo en tiempo se distribuyen cruces de S. Luis á los Oficiales de la compañía, y tambien á los simples *gentes de armas* quando las han merecido por alguna accion de valor, heridas ó antigüedad de servicios.

Hay tambien pensiones destinadas para la compañía á favor de los Oficiales subalternos y de los *gentes de armas* antiguos.

Por un decreto del Consejo de 1657, los doscientos hombres de armas que estan en la lista llevan el título de escuderos, y gozan de los mismos privilegios que los caballos ligeros de la guardia de que he hablado mas latamente tratando de esta compañía: sus armas son la espada, y la pistola. En tiempo de guerra se dan carabinas rayadas á los *gentes de armas* mas antiguos, ú á los que tiran mejor, y se sirven de ellas en las ocasiones.

El uniforme ó vestido de ordenanza es de grana bordado y galoneado de oro por todas las costuras, sin mezcla de plata. En el último uniforme hecho en 1715 se han añadido las vueltas de terciopelo negro que eran del antiguo uniforme de la compañía.

Los Oficiales superiores, y otros, deben llevar caballos tordos.

Hay quatro trompetas y un timbalero en la compañía y quatro estandartes uno en cada brigada, que son de raso blanco bordados de oro; y sus divisas, rayos que caen del cielo, con estas palabras: *Quo jubet iratus Jupiter.*. Quando la corneta vuelve del exército se destaca cierto número de *gentes de armas* para acompañar los estandartes á la Cámara de S. M. y entran hasta entre la cama y la pared, en donde se colocan aquellos. Se hace igual destacamento para ir á tomarlos á el mismo parage quando la compañía se une para pasar revista, ó ir á campaña. Los quatro estandartes de las *gentes de armas*, y los de los caballos ligeros de la guardia, son los únicos que se depositan en palacio por ser S. M. Capitan de estas dos compañías. (*Daniel Mil. Frances.*)

La compañía de las *gentes de armas* es de doscientos caballos y alguna vez se aumentan hasta quarenta en tiempo de guerra: el Rey es el Capitan; y el Comandante tiene el título de Capitan

tan Teniente, como todos los demas Comandantes de las compañias que componen el cuerpo de la *gente de armería* de Francia.

Las *gentes de armas de la guardia*, tienen despues del Comandante dos Oficiales superiores con título de *Capitanes Subtenientes*, y ademas tres Oficiales con el de *Alféreces*, y otros tres con el de *Guiones*.

Hay diez Mariscales de Logis, de los que se eligen dos para exercer las funciones de mayor, con el titulo de *ayudantes mayores*.

Los dos Subtenientes en calidad de Capitanes Subtenientes tienen la preferencia y mando en el servicio de la Casa Real, á los Tenientes de los guardias de Corps, y este es un privilegio que no logran los otros Subtenientes de las demas compañias de la Casa Real.

Esta compañia está dividida en 4 brigadas de que hay una de servicio por quartel en Palacio: tiene el lugar inmediatamente despues de los guardias de Corps, y en el exército su campo cierra la izquierda del de la tropa de Casa Real.

Las *gentes de armas de la guardia* como los otros caballeros de Casa Real, tienen desde su entrada el grado de Teniente de caballería; y despues de 15 años de servicio el de Capitan de caballería. *Vease* GUARDIAS DE CORPS.

Las compañias de ordenanza á que se dá en particular el nombre de gente de armería son 8 que forman otros tantos esquadrones.

Las quatro primeras son 1.° las *gentes de armas* Escocesas, 2.° las *gentes de armas* Inglesas, 3.° las *gentes de armas* Borgoñonas, 4.° las *gentes de armas* de Flandes: estas 4 compañias son las del Rey.

Las otras llevan el nombre de los Príncipes que las mandan, á saber, las *gentes de armas* de la Reyna, del Delfin, de *Monsieur* y del Conde de Artois. Cada compañia se compone de un Capitan Teniente, un primer Teniente, otro segundo, un Subteniente, un Porta Estandarte, quatro Mariscales de Logis, ocho Brigadieres, un Furrier, noventa y seis *gentes de armas* y dos trompetas.

Las *gentes de armas* y los caballos ligeros estan armados como la caballería, y vestidos de encarnado con algunos galones de plata, y con bandoleras que distingu n las compañias.

Los Capitanes Tenientes de las *gentes de armas* tiene grado de Maestres de Campo, como tambien todos los Subtenientes, el Alferez y el guion de los Escoceses. Este grado se les ha señalado por una ordenanza de primero de Marzo de 1718, que concede tambien á los Alféreces y guiones de las otras compañias el de Teniente Coronel. Los Mariscales de Logis de este cuerpo, tienen grado entre los Capitanes de caballería; pero no ascienden á los empleos superiores de sus compañias, pues todos hasta comprehender los de guiones, se venden con permiso y consentimiento del Rey.

La compañia de las *gentes de armas* Escocesas es muy antigua, pues ya existia en tiempo de Cárlos VII, y se componia antiguamente de Escoceses, pero ya muchos años ha que es solo de Franceses como las otras, pero le queda aun por privilegio particular el de preceder á las dos de Mosqueteros, y monta la guardia á caballo al Rey antes que ellas, quando S. M. está en el exercito, ó viaja.

Todas las Compañias de Casa Real, y de la *gente de armería* estan subordinadas al Comandante de la caballería, pero hacen cuerpo entre sí; tienen tambien un mismo Comandante, y que esté á sus órdenes dos Brigadieres, á saber, uno para la Casa Real, y otro para la *gente de armería*. Aquella y ésta en el exército campan juntas. La *gente de armería* está á la izquierda de las *gentes de armas de la guardia*, y sus campamentos solo estan separados por un intervalo de 20 á 25 toesas.

La *gente de armería* tiene la derecha á todos los regimientos de caballería del exército. (Q.)

GENTIL-HOMBRE DE BANDERA. Habia en otro tiempo en cada compañia del regimiento de guardias, un jóven de distincion que llevaba la bandera; no tenia paga, y era un especie de Oficial supernumerario, que usaba de uniforme de tal, y estaba destinado á ocupar el empleo de Alferez quando llegaba á vacar. No hay ya Gentiles-Hombres de bandera en este regimiento. (Q.)

GESA. Especie de dardo de que usaban los Celtas, y que en Irlandes se expresa por la palabra *kesia*. Ateneo refiere que los Romanos tomaron esta arma de los Españoles. No obstante Virgilio dixo *gæsa alpina*. La misma palabra significaba *bravo* en lengua Gala. (*Serv. Æneid.* 8.) De alli viene quizá el nombre de *gesates* dado á los valientes que se empeñaban en los servicios extrangeros. (*Oros. L. IV. c.* 13.) Asi se derivaban los nombres de Ariogese, *bravo combatiente*, de Laniogese *bravo en el combate de la espada*, de Radagese, *bravo, terrible*, &c. Hesychius dice que la *gesa* era toda de hierro. ἐμβολὸν ὁλοσίδηρον. (K.)

GESATES. Galos valerosos que se empeñaban en servicio de los extrangeros. Se les llamaba asi, ya por su espiritu ó por la *gesa* de que estaban armados. Esta etimologia es mas verisimil que la de Polybio, (*L. II c.* 22.) que parece derivarla del sueldo que recibian. (K.)

GOBERNADOR. Oficial militar que manda en una parte del reyno, Ciudad, Castillo, Ciudadela, plaza de armas, &c.

Está mandado á los *Gobernadores generales* de las provincias, contener en la obediencia y fidelidad que deben al Rey á los estantes y habitantes de ellas, hacerles vivir en union, paz, amistad, y concordia; pacificar y cortar todos los debates, querellas, divisiones, y desordenes que podrian sobrevenir hacer castigar á los que se hallen culpados, y autores de las querellas y divisiones, como tambien á los que contravinieren á los edictos y ordenanzas; hacerlas guardar y observar inviolablemente; dar todo auxilio y asistencia para mantener la justicia en la provincia, y para la execucion de las sentencias y arrestos mandar convocar, y juntar en todos los parages, y todas las veces que le parezca conveniente, y lo requiera la necesidad á los Eclesiásticos, Nobleza, Oficiales, Magistrados, Alcaldes, Regidores, Síndicos, y Ciudadanos estantes y ha-

habitantes en la provincia, para hacerles saber, ordenar y mandar lo que deban hacer por el bien del servicio del Rey, y su reposo y conservacion, atender y providenciar en las diversas ocurrencias de su gobierno; oir las quejas de los vasallos del Rey en la provincia, y en virtud de ellas proveer y administrar justicia; atender á que los Oficiales de todas las jurisdicciones, y qualesquiera otros cumplan con la obligacion de sus empleos; y si no lo executasen como conviene advertirlo á S. M. para que ponga el remedio; y no obstante tomar providencia interinamente, segun juzgue conveniente; impedir que no se hagan algunas juntas, ni se emprendan en perjuicio de la autoridad y del servicio del Rey, como del bien y tranquilidad de sus vasallos en dicha provincia; mandar á los Oficiales, Magistrados, Alcaldes, Regidores y Síndicos, estantes y habitantes de las Ciudades y Pueblos, como tambien á las gentes de guerra, Maestres de Campo, Coroneles, Capitanes de caballos ligeros, *ban*, *y arriere ban*, gentes de á pie, legionarios, y todos los demas de qualquiera calidad y nacion que sean, empleados en el servicio del Rey en la provincia, ó que pasen á ella, se detengan y se hallen en guarnicion, en las ciudades, plazas, castillos y otros parages; mandándoles lo que deban hacer: disponer si lo juzga á propósito que los Comisarios ordinarios de guerra puestos por S. M. hagan las muestras y revistas de dichas gentes de guerra; juntarlas si fuese necesario, y emplearlas y hacerlas obrar segun estime conveniente para la defensa de la provincia; cuidar de la guardia y conservacion de las ciudades, plazas, villas, aldeas y otros lugares; contener las gentes de guerra en el orden y disciplina militar conforme á las ordenanzas; impedir que los habitantes de las ciudades y lugares reciban algun daño, ú oposicion, hacer castigar incontinenti á los que emprendan alguna cosa en contrario; vigilar que los prevostes y otros Oficiales cumplan con la obligacion de sus empleos para contener las gentes de guerra en orden y en general en todas las cosas arriba dichas, y cada una de las que tocan y pertenecen á dicho gobierno; ordenar y disponer segun lo haria el Rey mismo si estuviese presente en los casos que requiriesen mandamiento mas especial que el expresado por los despachos.

Las ordenanzas antiguas obligaban á los *Gobernadores* á residir á lo menos seis meses en sus gobiernos (*Enrique III*, *Estados de Blois*) les está prohibido el dar cédulas reales, remisiones y perdones; conceder ferias, mercados, legitimaciones y otras cosas semejantes; llamar las causas pendientes ante los Jueces ordinarios; tomar conocimiento de ellas, entrometerse en el proceder de la justicia y jurisdiccion contenciosa y emprender cosa alguna contra la justicia ordinaria (*Luis XII*, 1499, *art.* 70, *Carlos IX*, *Moulins*; *Feb.* 1566, *art.* 22, *Enrique III*, *Estados de Blois*, *art.* 274 y 1686.)

Les está igualmente prohibido tomar, exigir, imponer, ni establecer algunos tributos en su gobierno, sin cedu as reales del Rey precisas y expresas á este efecto (*Carlos IX*, *Moulins Feb. de* 1556, *art.* 23. *París*, *Agosto de* 1570, *Enrique III*, *Estados de Blois*, *art.* 257.) como el recibir dones y presentes de oro, plata ó otras qualesquier especies, sea por forma de don, recompensas, salarios, viages y vacaciones, para concurrir á los estados del pais ó á otra parte, baxo qualesquiera otro pretexto ó color, y el ser autores ó ministros, ó por medio de estos hacer que se les entregue, todo baxo la pena del quadruplo para el pueblo, á quien se tomasen tales dineros, y otro quadruplo para el Rey; y ademas serán responsables nuestros Oficiales y Magistrados, segun las penas establecidas por derecho á los crimenes de concusion y cohecho á las que estarán sujetos, aunque el pueblo haya querido y consentido tal don y otorgamiento, entonces, antes ú despues (*Francisco II*, *Fontainebleau*, *Julio de* 1560.)

GOBERNADORES DE LAS PLAZAS. Los *Gobernadores* de las plazas, ciudades y castillos tienen la misma autoridad que los Comandantes de las provincias en la extension de sus gobiernos.

(*Nota.* El artículo que comprehenderá las obligaciones y funciones particulares de los *Gobernadores*, no habiendo aun llegado al editor, se ve precisado á remitirse al *suplemento* para no suspender la impresion).

Se verá por menor quales son las obligaciones y facultades de los Capitanes generales de las provincias y de los *Gobernadores*, de las plazas, las qualidades y conocimientos que deben tener y emplear en su administracion durante la paz; y en fin, las revoluciones que ha experimentado su autoridad. Vamos a considerarlas aqui baxo un aspecto únicamente militar.

Qualquiera título que tenga el que manda una plaza, sea *Gobernador*, Comandante en Xefe, Teniente de Rey, &c. la plaza en que comanda es un depósito sagrado que debe guardar hasta el instante que se la pida el que se la ha confiado, ó hasta el momento fatal en que se le quite una fuerza extrangera, á que fisicamente no le es posible resistir.

Conservar durante la paz, y defender durante la guerra, son las dos grandes partes de la obligacion de los *Gobernadores*. El Mariscal de Montluc, el Caballero de Ville, Santa Cruz, Feuquieres, Folard y Vauban, son los escritores que nos han dado las instrucciones mas prudentes y extensivas, sobre las obligaciones de los *Gobernadores* de las plazas. El *Gobernador* que analice lo que estos seis Autores han escrito, que una á sus consejos los avisos de algunos otros escritores militares, que junte las lecciones de la historia, y que añada á todo esto algunas observaciones particulares, formará una justa idea de sus obligaciones, y del mejor modo de desempeñarlas con gloria.

Nos habiamos propuesto transcribir aqui quanto dixeron los Autores citados sobre los *Gobernadores* de las plazas, pero admirados y detenidos por lo dilatado, nos contentaremos con indicar lo que deben leer y meditar con la mayor atencion. La Encyclopedia, tal como en el dia, es sin duda una obra infinitamente preciosa, capaz de

llevar con prontitud y facilidad las artes y las ciencias al mas alto grado de perfeccion que pueden esperar; hacerles burlarse de muchos siglos de ignorancia, barbarie y fanatismo, y transmitir a nuestros sucesores los mas distantes, sin trabajo, todos nuestros conocimientos. No se puede alabar bastante á los sabios que han concebido los primeros, el proyecto de elevar este monumento glorioso para siempre, y que tuvieron la constancia de executarle. ¿Pero quantos mayores derechos no habrian adquirido sobre nuestro reconocimiento estos hombres célebres, si como estaban forzados á estrecharse mucho, se hubiesen dignado indicarnos al fin de cada uno de los artículos que nos han dado, el nombre de las obras en que pudiésemos tomar, ya conocimientos mas elementales, ya ideas mas generales y casi siempre instrucciones mas individuales que las que nos han presentado? ¿Quántas acciones de gracias no tendriamos que darles, si hubiesen anadido á este primer beneficio, el de leer para nosotros las obras que nos hubiesen nombrado, y hacernos conocer la página, el parrafo, y aun el renglon en que debieramos fixar con mas cuidado toda nuestra atencion? Sus grandes luces, su buen gusto y su imparcialidad, habrian reducido los mejores libros á algunas hojas, los medianos á algunas páginas, y algunos á un pequeño número de lineas, y producirian por consequencia el mismo efecto que el espejo magico del poema de la Pariseida que tenia la facultad de convertir en cenizas todo aquello que en las obras que se exponian á su foco, ni era nuevo, útil, ni presentado de un modo mas agradable que los libros antiguos.

Pero volvamos á nuestro asunto, que habiamos abandonado, para explicar un metodo bien sincéro, y que si alguna vez se executase, produciria sin duda grandes ventajas; y todos los deseosos de instruccion le obtendrian casi sin trabajo; pero sobre todo sin disgusto.

Los Comentarios de Montluc, este libro que un hombre de guerra recomendable por las luces que ha adquirido, y las acciones que ha executado, llamaba el *breviario de las gentes de guerra*, es una de las primeras obras que deben leer los *Gobernadores* de las plazas.

El discurso que Montluc dirige á los *Gobernadores*, tomo 2, pag. 190, es lo que deben leer primero, pues el Autor pone alli á sus ojos todos los motivos que deben determinarles á instruirse en sus obligaciones, y á obrar con vigor en la defensa de las plazas que mandan; les dice que la demasiada confianza en sí mismo, es causa de muchas caidas, y en conseqüencia les aconseja, que consulten á menudo á los militares veteranos; les representa quan grande es el honor que les hace el Príncipe, confiándoles una cosa tan importante como la guardia de una plaza fuerte, y quan esclarecida será la gloria que recaera sobre su familia; les manifiesta que su nombre no puede quedar desconocido, que pasará á los paises mas distantes, y á los siglos mas remotos, pero acompañado de las alabanzas ó vituperios que habrán merecido; les pone delante la indignacion de su Rey, las maldiciones de los pueblos, el odio de sus mugeres, el menosprecio del resto, y el deshonor de sus hijos y de sus familias, como las penas correspondientes á una defensa debil; pensad, pensad, dice, que vuestro amo no os ha dado esa plaza para entregarla, sino para conservarla, para vivir en ella, y para morir combatiendo: y á fin de que el temor de la muerte no haga una impresion peligrosa en el espíritu de los *Gobernadores*, les aconseja leer los libros que hablan del honor de los grandes Capitanes, y decirse á si mismos; si yo procedo como este hombre grande, ¡qué lustre no daré á mi casa! y al contrario, si me rindo, ¡qué infamia para mí, y para los mios! quiere que el *Gobernador* se ponga continuamente en el lugar del Xefe de los sitiadores, y que se pregunte ¿qué haria yo si atacase esta plaza? Le exhorta á ser acesible, afable, á manifestar el camino quando es necesario aguantar la hambre, sufrir la sed, &c. Acaba, en fin, diciéndole que los Reyes que quieren siempre ganar, no perdonan apenas á los que les hacen perder alguna cosa. Este discurso comienza con las palabras: *yo sé bien, Señores* Gobernadores, *que muchos de entre vosotros tendreis gusto en lo que tengo que deciros sobre el gobierno*; y acaba página 207, con las expresiones siguientes: *pero desead cien mil veces mas la muerte si no os faltan todos los medios, que decir esta cobarde palabra*, yo la rindo.

Despues que el *Gobernador* haya leido y vuelto á leer el discurso que acabamos de analizar, y que le habrá meditado profundamente, pasará á la página 222 del mismo tomo, donde hallará un ingenioso apólogo que le hara conocer los vicios de que debe apartarse con mas cuidado; que comienza asi: *y al fin me pidio dos cosas*; y acaba con estas palabras: *porque hiciesen todos el juramento que han hecho habiendo jurado de servirle lealmente, lo que no se puede hacer teniendo todos estos vicios y defectos.*

La tercera cosa interesante para los *Gobernadores* de las plazas está contenida en las páginas 247 y 248; las reflexiones que hace alli, son dictadas por la muerte ignominiosa que sigue á un *Gobernador* que defendió mal la Ciudad que se le habia confiado.

Leerán despues las pag. 84 y 85 del mismo volumen, donde verán quales son las ocasiones en que deben unir á la prudencia del Capitan, el valor del soldado; y leerán tambien sobre el mismo asunto las pag. 232 y 233 del tomo 4.

Las pag. 105, 106, 107 y 108 del tomo 2 les enseñará que la duracion de la defensa de una plaza depende de los Xefes; les indicarán los medios de sostener ó elevar el valor de los soldados, y de dar constancia á los habitantes.

Las pag. 161 y 162 les manifestará quanto les importa mantener la union de los ciudadanos entre sí, y hacer reynar la buena inteligencia entre ellos y los guerreros.

Veran en las pag. 171 y 172 como la firmeza de los *Gobernadores* atrasa el instante de las capitulaciones y obliga al sitiador á concederles todas las condiciones que piden.

En las pag. 460 y 461 del tomo 1 aprende-

ran

rán que el *Gobernador* debe únicamente ocuparse en las obligaciones de su empleo. El artículo comienza por estas palabras: *Capitanes, qué cosas grandes hace un hombre*; y acaba por estas, *miraos en mi que no he pensado jamás en otra cosa que en hacer mi deber.*

La pag. 344 y 345 del mismo tomo les ofrecerá los efectos del exemplo del Xefe; y la pag. 133 y 134 del tomo 4, les manifestará que la firmeza del *Gobernador* sostiene la de los habitantes y de la guarnicion.

La última y mas importante de las lecciones que da Montluc á los *Gobernadores* de las plazas se halla en la pag. 226 del tomo 4, en la que les recomienda el hacerse amar, y les propone los medios.

Las citas de Montluc son de una edicion en quatro volúmenes en 12.º hecha en Paris en casa de Saboye, M.DCC.LX.

En el tercer libro *de las fortificaciones del Caballero de Ville*, hallarán los *Gobernadores* de las plazas las lecciones que les importa saber.

El Autor les enseña en la pag. 417, el modo de descubrir las traiciones que se pueden tramar en la plaza de su mando.

Les indica la conducta que deben observar quando desconfian de los ciudadanos; y les prescribe en las pag. 421 y 423, las prohibiciones que deben hacer para que reyne el orden.

Lo que han de executar los *Gobernadores* en las alarmas, se halla en la pag. 428.

Lo que deben observar para prevenir y calmar las sediciones está prescrito en la pag. 431.

El modo de oponerse á las escaladas se halla en la pag. 436.

En la pag. 454, les especifica las provisiones que han de tener en la plaza.

En la pag. 466, les enseña á hacer y dirigir las salidas.

En la pag. 491, les dice el modo con que puede infundir valor y constancia á sus soldados: y en fin, los dirige y lleva como por la mano, desde el instante en que su plaza es embestida hasta el momento en que se ven libres de enemigos, ó forzados á rendirse.

La edicion de que nos hemos servido para estas citas, es en 8.º hecha en París en el año de 1666, por la Compañía de Libreros del Palacio.

Las reflexiones militares y políticas del Marques de Santa Cruz, ofrecen tambien á los *Gobernadores* de las plazas consejos útiles. Leerán en esta obra las pag. 55 y 56 del tomo 7.º pues en ellas dibuxa el Autor el retrato de un buen *Gobernador*. Verán en el tomo 8.º donde trata particularmente de las sorpresas, y qual es mejor medio para libertarse de ellas.

Hallarán en el tomo 9, pag. 120 y siguientes, lo que deben hacer quando su plaza está amenazada de un sitio.

Leyendo, en fin, en el tomo 7.º el modo de sitiar, aprenderán como pueden hacerle levantar. (1).

Entre los libros útiles á los *Gobernadores* de las plazas, hemos puesto las memorias de Feuquieres; esta obra compuesta por uno de los militares mas instruidos del siglo de Luis XIV, encierra una infinidad de grandes lecciones sobre la guardia y defensa de las plazas y las qualidades y conocimientos necesarios á sus *Gobernadores*. Feuquieres, solo emplea en estas diferentes materias dos capítulos, el CI y CII; pero contienen quanto se puede desear; y entre los varios consejos que da á los *Gobernadores*, el de llevar un diario público del sitio, es uno de los mas importantes, y sobre que insiste fuertemente, y con razon.

Los *Gobernadores* verán tambien con cuidado todo lo que dice sobre el ataque de las plazas en los 21 capítulos que preceden á los que hemos citado.

Siempre que se lee la vida de Luis XIV causa admiracion y sentimiento, el que este Príncipe, cuyo mayor mérito era conocer los hombres, y emplearlos á propósito, se privase sin gran motivo de las luces y socorros que hubiera sacado de un militar tan animoso é instruido como el Marques de Feuquieres; pero despues de haber leido las memorias que nos dexó este hombre sabio, y ver que las compuso en el retiro de su destierro; mira uno la falta cometida por Luis XIV, como un suceso feliz; pues en efecto si Feuquieres hubiera vivido en la Corte, gozado el favor de su amo, y mandado sus exércitos, habria sin duda ganado batallas, pero sus conocimientos y sus principios, sepultados quizá con él, se perderian para nosotros.

El caballero Folard conocia demasiado bien quanto importa al estado que los *Gobernadores* de las plazas estén bien instruidos de sus obligaciones. Asi en el tomo 5.º de sus Comentarios, pag. 186 se ocupa en las qualidades y conocimientos del *Gobernador* de una plaza, da alli consejos muy prudentes á los Príncipes y á los Ministros, y que tambien pueden ser útiles á los *Gobernadores*.

Leerán estos el cap. 13 del libro 4.º pues encierra muchas instrucciones útiles.

Hallarán en el tomo 3.º pag. 63 y 89 reflexiones que manifiestan que no deben omitir cosa alguna para dilatar la defensa quando es posible.

En las pag. 93, 98, 100 y 109, aprenderán el modo de prevenir las traiciones, y de impedir sus funestos efectos.

El Autor trata en la pag. 107 del mismo tomo la qüestion siguiente: *Si un Comandante de plaza que tiene órdenes precisas de la Corte para defenderse hasta la última extremidad, pierde el derecho de mandar quando no obra conforme á ellas.*

Se ve bien, que este militar toma el partido de la afirmativa, y su oposicion está estampada para que se adopte; ¿pero no convendria que las ordenanzas hubiesen previsto una extremidad tan terrible, y manifestasen claramente el instante en que la guarnicion puede cesar de obedecer á su Xefe?

(1) Las citas del Marqués de Santa Cruz, correspondian á la traducion francesa de esta obra; y no conviniendo con el original, tuvimos por conveniente adaptarlas á éste.

La edicion de Folard, de que nos hemos servido es en seis volúmenes en 4.º impresa en Amsterdan, en Casa de Zacarias, año 1759.

Aquel hombre inmortal que alabaron dignamente dos Filósofos, cuya vida se puso entre las de los hombres ilustres de la Francia, y en el Plutarco Francés, á quien la Academia de Dijón, y la Francesa, acordaron los honores de un elogio público, cuyo busto se colocará entre aquellos de los grandes hombres que han honrado la Francia; y en una palabra, Vauban, ha encerrado en 44 páginas las obligaciones de los *Gobernadores* de las plazas; y el que las haya meditado bien, estará casi seguro de inmortalizarse con una defensa gloriosa y dilatada.

Que lea, que vuelva á leer muchas veces el capítulo 8.º intitulado *del castigo que merecen los que defienden mal las plazas, y quan importante es, que los* Gobernadores *estudien de antemano todo lo concerniente á la plaza que les está confiada para ponerse en estado de defenderla con honor.* Este capítulo, aunque muy corto, manifiesta un gran número de abusos que importa al gobierno quitar, y encierra todas las obligaciones de los *Gobernadores*, y les dice en una palabra lo que deben ser, lo que deben saber, y lo que deben executar.

Que lean tambien una carta circular escrita por Luis XIV á los Comandantes de todas las plazas; y que mediten, principalmente sobre estas expresiones con que acaba: *Sus obligaciones estan allí, designadas por mano de un gran maestro.*

Los *Gobernadores* deben leer tambien en el Perfecto ingeniero Francés todo lo comprehendido desde la pag. 275 hasta el fin de la obra.

Que lean igualmente en la Ciropedia la pag. 19 del tomo 2.º en la obra del Emperador Leon el Filósofo, y publicada por Mr. de Maizerroi, las pag. 9, 27, 51 y 222 del tomo 2.º y la pag. 217 del tomo 1.º; en Montecúculi comentado por Mr. de Turpin la pag. 253 del tomo 1.º, y las pag. 276, 277 y 278 del tomo 2.º

Despues que los *Gobernadores* hayan leido estas diferentes obras didácticas, y algunas otras que pudiéramos indicarles, si lo creyésemos necesario, deben meditar la defensa de Calais de 1347; la de Beauvais de 1472; de Mezieres, por el Caballero sin miedo y sin reproche; de Pavia por Antonio de Leiva, en 1524; de Landrecy, en 1543 de Metz, por el Duque de Guisa, en 1552 de Therrounne, en 1553, por Andrés de Montalambert, Señor de Essé; de Siena, por Montluc, en 1554, de S. Quintin, por el Almirante de Coligni; de Ruan, por Villars, en 1591; de Ostende, en 1601; de Breda, en 1625; de la Rochela, en 1627; de Mastric, por Fargeaux, en 1673, y de la misma Ciudad, en 1676, por el intrépido Calvo; de Grave, por Mr. de Chamilly; de Nemez, en 1688; de Maguncia, por el Marques de Uxelles, en 1689; de Namur, por el Mariscal de Bouffles, en 1695; de Landau, en 1702, por el bravo Melac; de la misma plaza, en 1703, por Mr. de Laubanie; de Lilla, en 1708, por el Mariscal de Bouffles; de Praga, por el Mariscal de Belleisle, y Mr. de Chevert; y en fin, la de Gibraltar, por el valeroso Eliot. Nombro á este último, aunque vive; porque ¿quién podrá sospecharme adulador, quando alabo á un enemigo? A su virtud sola tributo este homenage.

Quando el *Gobernador* haya bebido en estos abundantes manantiales, las puras instrucciones que le ofrecen, podrá entregarse á la lectura de los sitios menos célebres; y siempre que la historia antigua y moderna le presenten algunos hechos interesantes, los apuntará en quadernos dispuestos para este efecto; y leyendo muchas veces estos mismos extractos, llenará su mente de quantas máximas y preceptos pueda necesitar en la ocasion; y familiarizandose, por decirlo asi, con los heroes, sus ideas serán correspondientes á estos modelos.

Los extractos históricos que se hallan en una de las hojas del diario militar, podrán servir á los *Gobernadores* de las plazas, en lugar de los que acabamos de aconsejarles que formen ellos mismos. Si el trabajo que se ha emprendido en este asunto, se continúa con cuidado, no dudamos que acabe en una obra de las mas útiles á los militares.

Leerán los *Gobernadores* en estos extractos todos los artículos que tiene por título *Gobernador*, y los intitulados *defensa de las plazas.* Los primeros se dirigen al corazon, y los segundos al espíritu.

Las obligaciones que debe desempeñar el Comandante de una plaza, teniendo casi siempre mucha analogía con las que se imponen al Xefe de un exército deben los *Gobernadores* procurar los conocimientos, y adquirir las qualidades de que hemos dado un diseño en el artículo General. (*Vease* GENERAL.)

GOBIERNO. Autoridad general dada por el Rey á un Oficial militar en una parte del reyno, Ciudad, Plaza de armas, Castillo, Ciudadela ó Casa Real; y tambien tiene este nombre la parte del reyno sometida á la autoridad de un Capitan ó Comandante general.

La Francia dividida en otro tiempo en doce grandes *gobiernos*, (*Enrique III. Estados de Blois art.* 271) que fueron subdivididos en otros muchos: lo está hoy en quarenta, que son, Alsacia, Anjou, Artois, Aunis, Auvergne, Berri, Bolonés, Borbonés, Bretaña, Champaña, y Brie; Condado de Borgoña, Corcega, Delfinado, Ducados de Borgoña, Obispados, Flandes y Hainault, Foix, Donnezan y Andore, Guienna, Isla de Francia, Langüedoc, Habre, Limosin, Lorena, Lyonesado, Maine, y Perche, &c. Marche, Navarra y Bearne, Nivernois, Normandia, Orleanés, Paris, Picardia, Poitou, Provenza, Rosellon, Santoña y Angoumois, Saumurois, Sedan, Touly, Toulois y Tourraine.

Hay ciento y catorce *gobiernos* particulares de Ciudades, plazas, castillos, Ciudadelas ó Casas Reales.

GODENDAC. Nombre que daban los Alemanes á la pica.

GOLA. Es un resto de las armas defensivas que en otro tiempo estaban obligados á llevar los Oficiales de infantería quando iban de faccion. Oy es un pedazo de cobre que se pone al cuello, redondo por un lado y cortado por otro, pa-

para abrazar la parte exterior de la garganta; los Oficiales de la infantería Francesa la llevan dorada, y los Suizos plateada.

Los Sargentos mayores, y Ayudantes mayores de los regimientos no tienen *gola*; la razon verisimilmente es, porque estando obligados á ir á caballo para hacer maniobrar á sus tropas en las batallas, no se armaban como los demas Oficiales de infantería: asi aunque la *gola* se ha conservado como un resto de las antiguas armas defensivas, los Sargentos mayores y Ayudantes no se hallaron en el caso de poder mantener este simbolo de que no usaban.

Ordinariamente se llaman *Oficiales de gola*, los que deben llevarla, como los Coroneles, Capitanes, Tenientes, Sub-Tenientes y Alferezes, y se les distingue con esto de los baxos Oficiales, ó Sargentos, caporales, &c. que no tienen patente del Rey. (Q.)

La *gola* que deben llevar los Oficiales de infantería de Francia siempre que estan de faccion, ó que viajan con una tropa, es una pequeña plancha de cobre dorado que tiene la misma forma que la *gola* de la armadura antigua, pero es infinitamente menor, y sostenida por dos cordones de dos pulgadas de largo que se atan á los botones mas altos de las solapas de la casaca. Los cordones son ordinariamente de seda del color de la solapa ó de las vueltas; algunos regimientos los adornan con una pequeña borla de seda y oro. Esta debiera reformarse, no por lo que cuesta, sino por ser de oro y un objeto del luxo, contrario al espiritu militar, y lo mismo los cordones de seda.

El medio de la *gola* está adornado de un escudo de plata con las armas de Francia, ó las del Coronel propietario. ¿Por qué es de plata este escudo? ¿El hierro y el cobre son los metales que unicamente debieran entrar en el vestuario, y equipo del hombre de guerra.

Los regimientos Suizos llevan *golas* de acero. ¿Por qué esta diferencia que destruye la uniformidad que debiera reynar en todas las tropas de una misma potencia? ¿Por qué es mayor la *gola* de los regimientos extrangeros que la de los regimientos nacionales? La uniformidad se pierde aun sin ventaja alguna.

Durante la ultima guerra de Corcega, los Xefes de los cuerpos, obligaron á los Oficiales de sus regimientos á ocultar las *golas*, porque los habitantes del país muy diestros en tirar, apuntaban siempre á los que veian condecorados con este adorno; y esta anecdota prueba que el trage del Oficial no debe diferir sino lo menos que sea posible del del soldado, ni nuestras *golas* por su lustre llegar hasta el punto de ser perjudiciales. Esto nos ha empeñado á exâminar si la *gola* nos es verdaderamente necesaria.

¿Por qué quando se suprimió la armadura se mandó á los Oficiales conservar la *gola*? Fue porque todos los combatientes estando vestido cada uno á su modo, era menester dexar al Oficial alguna señal muy visible que le distinguiese del soldado. ¿Por qué quando se inventaron los uniformes se conservó la *gola*? Fue aun por la misma razon, pero despues de la invencion de las charreteras la *gola* es inutil, y unicamente la llevamos por costumbre. ¿Por qué, pues, no la reformaremos? Si persistimos en querer conservar la *gola*, procuremos á lo menos sacar de ella alguna utilidad.

Mientras que los Oficiales de infantería mandaron por la antigüedad de los regimientos, era facil saber á quien pertenecia el comando, pues una ojeada sobre el uniforme bastaba, pero á la primer guerra será dificil, y necesario obligar á cada Capitan á que lleve sus despachos y titulos de Teniente, &c., ó bien se veran freqüentes discusiones poco faciles de terminar. ¿Pero, se dirá, no sabe cada uno la época en que fue hecho Capitan, Teniente y Subteniente? La ha sabido, pero pudo haberla olvidado. Casi nunca asistí á Consejo de guerra que no haya visto dudar á los Oficiales de la data de sus despachos; y por otra parte un hombre devorado de la ambicion, ó que prestma de sus conocimientos, ¿no podrá datar sus servicios de algunos dias ó meses anteriores? La ambicion y el amor propio hacen demasiadas veces mayores perjuicios. Se remediarian todos estos inconvenientes mandando que cada Oficial hiciese grabar en su *gola* la data de los diferentes grados porque hubiese pasado, poniendo A, Abanderado; S B, Sub-Teniente; S T, segundo Teniente; P T primer Teniente; Q, quartel maestre; S C, segundo Capitan; C, primer Capitan; M, Sargento mayor; T C, Teniente Coronel; M S, Maestre de Campo en segundo; M C, Maestre de Campo Comandante. Los años, meses y dias se grabarian en frente de las letras iniciales.

En la caballería, en la hoja ó guarnicion de la espada; y lo mismo en la infantería si se reformase la *gola*.

Uno de los escribientes de la Secretaría de cada estado mayor, bien pronto aprenderia el arte de grabar las letras, y los números necesarios para la facil operacion que acabamos de proponer. (C.)

GOLA. Entrada de una obra de fortificacion del lado de la plaza. La *gola* se forma en el baluarte por el prolongamiento de las cortinas laterales, que va á cortar la capital. (*Vease* BALUARTE y *fig.* 133, 134, y 138.)

Es ventajoso que la *gola* del baluarte sea grande, porque éste tiene entonces mas capacidad, y se manejan con mayor facilidad la artillería y las tropas.

La *gola* de una media luna es la parte de la contraescarpa, comprehendida entre las extremidades de sus dos caras, ó flancos. (*Vease* MEDIA LUNA, y *fig.* 172. GG, GG.)

La *gola* de las demas obras exteriores es del mismo modo, la parte de contraescarpa que las termina del lado de la plaza.

Todas las *golas* deben ser sin muralla ni parapeto, porque los sitiadores despues de apoderarse de una obra, se servirian de este parapeto para ponerse á cubierto del fuego de la plaza, y solo se las cierra alguna vez con una estacada para evitar las sorpresas.

GO-

GOLLA. Camisa ó cota de malla.

GOLPE DE VISTA. Se cree comunmente que el *golpe de vista* no depende de nosotros, que es un don de la Naturaleza, que las campañas no le dan, y en una palabra, que se necesita nacer con él; pues sin esto los ojos mas linces del mundo solo ven espesas tinieblas. No es asi; todos nosotros tenemos el *golpe de vista*, segun la porcion de talento, que el ser supremo quiso darnos. Nace del uno y del otro, pero el uso le perfecciona, y la experiencia le asegura. Por las acciones y la conducta de Amilcar se ve que le tenia muy bueno y muy fino, porque poseia todas las qüalidades necesarias en el mas alto punto de perfeccion, que quizá logró General alguno, como se puede notar en la guerra de Erycéa, y mas aun en la de los soldados rebeldes de Africa.

Antes de entrar en la explicacion del método que puede emplearse para adquirir este talento, que se cree falsamente don de la Naturaleza es necesario dar la definicion. El *golpe de vista* militar no es otra cosa que el arte de conocer la Naturaleza, y las diferentes situaciones del país donde se hace ó donde se quiere hacer la guerra, las ventajas y desventajas de los campos, ó de los puestos que se intenta ocupar, y las de aquellos que pueden ser favorables ó desventajosos al enemigo, por la posicion de los nuestros, y por las conseqüencias que sacamos, juzgamos con seguridad de los designios presentes, y de los que podemos formar en lo sucesivo. Unicamente por este conocimiento de todo un país donde se hace la guerra, es por donde un gran Capitan puede preveer los acontecimientos de toda una campaña, y por decirlo asi, hacerse dueño de ellos; pues juzgando por lo que hace de lo que debe executar necesariamente el enemigo, obligado por la naturaleza del terreno, á arreglarse á sus movimientos para oponerse á sus designios, le lleva asi, de campo en campo, y de puesto en puesto, al fin que se propone para vencerle. Ved en pocas palabras lo que es el *golpe de vista* militar, sin el que es imposible que un General pueda evitar el caer en una infinidad de faltas de extrema conseqüencia; en una palabra, no tiene nada en que fundar la esperanza de la victoria el que está desprovisto de lo que se llama *golpe de vista* para la guerra; y como la ciencia militar es de la misma naturaleza que todas las demas, que exigen práctica para poseer bien las diferentes partes de que se componen; la de que trato es una de las que piden mayor exercicio.

Philopemen uno de los mayores Capitanes de la Grecia, á quien un ilustre Romano llamó el ultimo de los Griegos, tenia un admirable *golpe de vista*: no se debe considerar este en él como un presente de la Naturaleza, sino como el fruto del estudio, de la aplicacion, y de su extrema pasion por la guerra. Plutarco nos enseña el método de que se sirvió para ver por los ojos de todos, en orden á la conducta de los exércitos. El pasage merece referirse.

"Oia con gusto los discursos, y leia los tratados de los filosofos, dice el autor Griego, no todos, sino solo aquellos que podian ayudarle á hacer progresos en la virtud. De todas las grandes ideas de Homero no buscaba, ni retenia sino aquellas que podian estimular su valor, y moverle á acciones gloriosas; y en orden á las demas leyendas, amaba especialmente los tratados de Evangelus, llamados las tácticas, ó el arte de formar las tropas en batalla, y los historiadores de la vida de Alexandro, porque pensaba que siempre era necesario que las palabras conviniesen con las obras, y leer solo para aprender á obrar, y no para pasar el tiempo, y hacerse un charlatan infructuoso. Quando habia leido los preceptos y reglas de los tácticos, no cuidaba de ver las demostraciones en planos, sino que hacia la aplicacion sobre los terrenos mismos, y en campaña rasa. En las marchas observaba exâctamente la posicion de los parages altos y baxos, las cortaduras é irregularidades del terreno, y todas las diferentes formas y figuras que los batallones y esquadrones se ven precisados á tomar, á causa de los arroyos, barrancos y desfiladeros, que les obligan á estrecharse ó á extenderse; y despues de haber meditado sobre esto para consigo mismo, lo comunicaba con los que le acompañaban. Parece que Phylopemen tenia una inclinacion excesiva a las armas, que tomaba la guerra como una profesion que daba mas extension á la virtud; y en una palabra, que despreciaba á los que no se aplicaban á este exercicio, como á gente ociosa é inutil.,,

Este es en compendio, el precepto mas excelente que puede darse, á un Príncipe, á un General de exército, y á qualesquiera otro Oficial que desea llegar, y ascender á los grados mas eminentes de la milicia. Este método es único, y como dice juiciosamente el traductor, hace la práctica de los preceptos mucho mas facil en la ocasion que el ver los planes. Plutarco acusa y vitupera tambien á Philopemen, de haber extendido la pasion de la guerra mas allá de los limites razonables; y Mr. Dacier no dexa de aplaudirle; uno y otro juzgan con muy poca razon de este gran Capitan, sin saber bien lo que dicen, como si la ciencia de la guerra no fuese inmensa, no encerrase casi todas las otras, y que para adquirir su conocimiento, no fuese necesaria una aplicacion larga y penosa. Plutarco no era guerrero, y su traductor menos: ni el uno ni el otro han reflexionado en que Philopemen era sabio como la mayor parte de los grandes Capitanes, y que se dedicaba al estudio de la filosofia y de la historia tan necesaria á las gentes de guerra. ¿Por qué dar por malo que un hombre se aplique y se entregue enteramente al estudio de las ciencias, que tienen relacion con su profesion? La de las armas no es solo la mas noble, es tan bien la mas extensa y la mas profunda; y por conseqüencia exige mayor aplicacion; lo que hacia éste gran Capitan para adquirir el *golpe de vista* es una cosa muy importante para el Comando de los exércitos, de que depende la salud y la gloria de un estado.

No se puede dudar que la táctica ó arte de poner los exércitos en batalla, de hacerlos campar y combatir, no sea en un todo digno de un Rey.

Rey. ¿Qué razon tenia Anibal para poner á Pyrrho Rey de los Epirotas delante de Scipion, é inmediatamente despues de Alexandro, aunque no fue tan hábil? No tuvo sin duda otra sino que el primero se habia aventajado á todos en esta gran parte de la guerra, aunque Scipion no le cediese en este punto como lo hizo ver en Zama. ¿Annibal se exercitó menos en ello que los otros dos? Philopemen veia que el estudio de la táctica, y los principios de Evangelus no le servian de nada sin el *golpe de vista* tan necesario al General de un exército: su método nos ha agradado siempre, y siempre le hemos practicado asi en los viages como en el exército.

I.

Que no hay que esperar la ocasion de la guerra para formarse al golpe de vista *que se puede aprender, y adquirir con el exercicio de la caza.*

Se necesitan muchas cosas para llegar á este conocimiento; una gran aplicacion al oficio es la base, se toma despues un método: y aunque el del Capitan Griego sea bueno, creemos haber aumentado mucho, ó por lo menos hallado, lo que el Autor Griego ha omitido enseñarnos mas particularmente. No siempre hay guerra, ni se ha de imaginar tampoco, que pueda uno hacerse hábil en ella con sola la experiencia, en que se funda hoy la capacidad de la mayor parte de las gentes de guerra; pues no hace mas que perfeccionar, y casi nada sirve sino se le junta el estudio de los principios; porque siendo una ciencia, se aprende como todas las demas, en que no es posible ser instruido no comenzando por ellos. Dos siglos de guerra perpetua, apenas bastarian para instruirnos con la experiencia; es necesario dexarla en propiedad á las almas ordinarias, y dar á los grandes Capitanes medios mas cortos para ascender á la gloria, sin deberla á la capacidad de los otros, que no siempre se encuentra. Asi es preciso estudiar la ciencia primero de pensar en ir á campaña, y aplicarse sin cesar antes y despues.

He dicho mas arriba que no siempre se hace la guerra, y añado tambien que los exércitos no estan siempre unidos y en movimiento: hay á lo menos seis meses de reposo en un quartel de invierno, y los otros seis no bastan para adquirir el *golpe de vista*. Es verdad que se aprende mucho mas en las marchas, en los forrages, en los diferentes campos y diversos puestos, donde campan los exércitos; las ideas entonces son mas puras para juzgar y reflexionar, sobre el país que se vé, y la práctica que se observa; pero esto no impide que con el socorro del espíritu y de la imaginacion, se exercite en otras partes, y se perfeccione el juicio y la vista en la caza, y en los viages. Puedo hablar de experiencia.

Nada contribuye mas para adquirir el *golpe de vista*, que el exercicio de la caza; pues ademas de que nos pone en estado de conocer el país, y sus diferentes situaciones que son infinitas, y jamas las mismas, se aprenden tambien en este bello exercicio mil extratagemas y mil cosas, que tienen relacion con la guerra; pero la principal es el conocimiento de los terrenos, que nos dá el *golpe de vista*, sin que en ello pongamos atencion; y si se exercita con ella, por poca reflexion que se añada, se podrá adquirir la mayor y la mas importante de las qualidades de un General de exército. El gran Cyro tuvo menos por objeto la diversion, entregandose enteramente á la caza durante su juventud, que el designio de hacerse á propósito para la guerra, y para el mando de los exércitos. Xenophonte que ha escrito su vida, no nos dexa duda en esto. Dice que este grande hombre yendo á hacer la guerra al Rey de Armenia, razonaba sobre esta expedicion, como si tratase de una caza, emprendida en un país de montañas: se explicaba asi con Chrisanto uno de sus Oficiales generales, que enviaba á los lugares, y á los valles mas dificiles, para apoderarse de las entradas y salidas, y cortar la retirada á sus enemigos. Imagina que es una caza la que vamos á hacer, y que tú tienes el cargo de mantenerte á las redes, mientras que yo bato la campaña. Sobre todo acuerdate que no hay que comenzar la caza hasta que los pasos se tomen, y que los que estan emboscados no deben ser vistos, por no espantarla..... Guardate de empeñarte en lo intrincado del bosque donde tengas trabajo para retirarte, y manda á tus guias que á menos de abreviar extremamente el camino, te conduzcan siempre por el mas facil; pues en la guerra el mejor es siempre mas corto.

Que Xenophonte haya hecho romancesca esta historia de Cyro, para darnos un compendio de ciencia militar tratado históricamente, poco nos importa, si todo lo que tiene relacion con esta ciencia es verdadero y sólido: quiere manifestarnos que la caza nos dá muchos conocimientos; que es un exercicio honesto, y muy necesario á los que han nacido para mandar, como para obedecer; porque nos hace mas aptos para sostener las fatigas de la guerra, fortifica el temperamento, y forma el *golpe de vista*: porque el conocimiento exâcto de cierta extension de país, nos facilita el de otros, por poco que se les vea; pues no puede menos de que tengan alguna conformidad entre sí, aunque todos sean diferentes; y el perfecto conocimiento del uno nos conduce al del otro, dice un autor en sus discursos políticos. Al contrario los que no estan acostumbrados á esto, tienen mucho trabajo en conseguirle, en lugar de que los otros á un *golpe de vista*, perciben la extension de una llanura, la elevacion de una montaña, lo grande, y el termino de un valle, y todas las diferentes circunstancias naturales del terreno; en lo que se han impuesto en otro tiempo por muchas experiencias y estudio. No pienso que Autor alguno haya tratado esta materia, como el que cito, y asi voy á copiar el resto que es excelente.

Nada hay mas cierto, continua que lo que digo aqui; si se ha de creer á Tito Livio, y el exemplo que nos cita de Publio Decio, que fue tribuno en el exército mandado por el Consul

Cor-

Cornelio contra los Samnites; sucedió, pues, que este General se dexó meter en un valle donde el enemigo hubiera podido encerrarle; en esta extremidad dice Decio al Cónsul, ¿veis esta eminencia que domina á los enemigos? pues es un puesto que debe servir para sacarnos del aprieto, sino perdemos un momento en apoderarnos de ella, pues los Samnites han tenido la ceguedad de abandonarla; y antes que Decio hubiese hablado de esta suerte al Consul, dice Tito-Livio que habia percibido al traves de los bosques una colina que dominaba el campo enemigo; y que era bastante accesible para los soldados armados á la ligera. El Consul mandó al Tribuno se apoderase de ella con tres mil hombres; lo que executado felizmente todo el exército se puso en marcha para colocarse tambien en lugar seguro, con las tropas que él mandaba; ordenó despues á algunos que le siguiesen, mientras que habia aun un resto de luz, á fin de descubrir los parages guardados por el enemigo, y aquellos por donde se podia hacer la retirada; y él mismo fue á la descubierta vestido como un simple soldado, para que los Samnites no percibiesen que el que batia la estrada era uno de los Oficiales generales.

Si se hace reflexion sobre todo lo que dice aqui Tito-Livio, continúa nuestro Autor, se verá quan necesario es á un buen Capitan el saber juzgar de la naturaleza de un país; porque si Decio no hubiese tenido este conocimiento, no podria percibir quan ventajoso era á los Romanos el apoderarse de esta altura, ni conocer de lejos si era de facil ó difícil acceso, quando despues se hizo dueño de ella, y que se trataba de volver á unirse al Consul, tampoco hubiera podido descubrir de lejos los puestos que guardaba el enemigo, y aquellos por donde se podia hacer la retirada. Era, pues, menester que Decio fuese muy inteligente en ello; porque con este conocimiento libertó el exército Romano, apoderandose de la altura, y hallando despues el medio de libertarse de los enemigos que le cercaban en el puesto.

Hay pocos hombres de guerra capaces de sacar de un hecho histórico las observaciones que se acaban de leer en este pasage; pues es quanto podria hacer el mas consumado en la milicia, pero esto de ningun modo me sorprende, pues un estudio reflexivo y profundo de la historia, nos conduce necesariamente á una infinidad de conocimientos, que nos ponen en estado de juzgar sólidamente de todo. El estudio de la política, de que la historia es el fundamento, es un precioso medio para perfeccionarnos el espiritu y la razon. Los discursos politicos y militares de este Autor sobre las Decadas de Tito-Livio, son una obra excelente; y los hallo dignos de la curiosidad de las gentes de guerra, y de ser bien leidos y meditados. La vida de Castrucio uno de los mayores Capitanes de su siglo, aunque poco conocido no es menos admirable, esta adornada de hechos curiosos, muy instructivos, llenos de reflexiones, y observaciones militares, que pocos del arte las saben hacer; tan apropósito era el genio de este hombre para el oficio; y fuera de un libro de guerra obra suya, que no le hace mucho honor, aunque lo haya tomado de Vegecio, á quien disfrazó mal, es admirable en todo. Vivió en un tiempo en que la Italia estaba agitada de tantas turbaciones y guerras intestinas y extrangeras, que no hay que admirarse de que un hombre sabio, de espiritu y talento, fuese capaz de componer tan buena obra; porque como se hallaba en los parages, tenia proporcion de conseguir excelentes memorias, y de consultar á los Oficiales que habian estado en estas guerras.

II.

El golpe de vista *reducido á principios y á método.*

Un General que se halla á la cabeza de un exército debe pensar y meditar contínua y perpetuamente en su campo, y en su marcha; verlo todo por sus ojos si le es posible, y nunca por los de otro: los mejores son los del amo, se dice comunmente. En efecto es casi imposible á un General de exército, arreglar bien las cosas de la guerra, y juzgar de los designios de su enemigo como de los suyos propios, sino está perfectamente instruido del país donde hace la guerra: todo Xefe de exército que omite una cosa tan importante no merece el nombre de General. Los soldados y los Oficiales, estan dispensados de este cuidado; pero no aquellos de estos ultimos que quieran adelantar en la ciencia de las armas, y en la fortuna. No corresponde menos á los grandes Señores, cuyo nombre hace las mas veces todo el mérito, y les dá el derecho de mandar, que á aquellos que se le adquieren unicamente por su aplicacion y valor: estos como los otros que desean añadir á sus titulos las virtudes, y las qualidades que pueden hacerlos capaces de la conducta de los exércitos: deben necesariamente dedicarse á formar el *golpe de vista* para la guerra: éste es el primer principio del General, y no lo es menos del Oficial particular; pues quizá es el único de la ciencia que pide mayor practica; y que nos conduce facilisimamente á lo grande de la guerra, y á todo.

Para adelantar y formarse en este conocimiento es necesario que nuestra imaginacion trabaje constantemente en la guerra, en la caza, en los viages, y en los paseos, á pie ó á caballo. Asi que se llega á un campo se debe exáminar con mucha atencion, y quietud en la tienda, el mapa del país en que se está, y el puesto que se ocupa; y considerar tambien donde se halla acampado el enemigo; si el uno ó el otro de los dos exércitos cubre sus plazas; si la linea de comunicacion está bien tirada para poder seguirla, y pasar sobre la misma paralela, segun los movimientos que cada uno execute; y si uno puede apoderarse de un puesto importante antes que el otro; si los dos exércitos estan apoyados por sus alas, y á qué, si al uno le es posible emprender contra el otro; el camino que ha de llevar; los obstáculos que encontrará en su marcha; el tiempo necesario para llegar á nosotros, ó nosotros á él; de donde saca cada uno sus víveres; si podemos interceptar sus convoyes; ó si puede cor-

cortarnos los nuestros, si nosotros hacemos tales ó tales movimientos por nuestra derecha ó izquierda, ¿qué nos resultará de esto; á donde iremos nosotros mismos, si el enemigo los executa antes que nosotros, ó se mueve su campo de qualquier otro modo? Nada mas instructivo que esto, y nada que forme mas el espiritu y el talento; esta es la lógica militar, ó a lo menos el fundamento. Asi se medita al principio sobre el mapa, aunque verdaderamente sobre una idea muy confusa, porque este no es otra cosa, que la idea de un pais; y es muy dificil que por ella se pueda razonar con alguna certidumbre.

Se forma un proyecto de campaña en el gabinete, sea de ofensiva, ó de defensiva; se consulta el mapa que es casi siempre el oráculo á donde se recurre: sería demasiado peligroso el informarse de las gentes que tienen un gran conocimiento de los terrenos; pues esto les haria conocer bien presto los designios; asi solo se hace por mayor, y el General se reserva el obrar despues segun la naturaleza del pais donde se ha determinado á hacer la guerra. Esto me parece poco seguro y muy en compendio para un proyecto de campaña que no es de poca importancia. No se executa de este modo en los consejos en que se hallan Generales como Mr. de Turena, Mr. el Príncipe y el Mariscal de Luxémburgo, que razonaban y establecian el estado de la guerra sobre el conocimiento que tenian del pais: un proyecto que sale de tales manos, sale perfecto, como creo que lo seria aun para Flandes, si Mr. de Puysegur le hubiese formado.

Un Oficial particular que no entra en los misterios, y que medita únicamente para instruirse en las grandes partes de la guerra y adquirir el *golpe de vista*, no tiene solo la ventaja de razonar sobre el mapa, como se hace en el gabinete, sino que logra otra mucho mayor, que es hallarse sobre los terrenos, ver mas libremente, y extender mas lejos su curiosidad, que lo puede hacer su General, porque nada le impide ir en partida contra el enemigo, lo que el otro no podria executar. Puede ir tambien á donde le agrade para reconocer el pais, y discernir con la vista los objetos, despues de haberlo hecho sobre el mapa; porque esta es la primera cosa que se ha de practicar; pues por ella se forma una idea que nos ayuda mucho, quando pasamos á los parages donde está el exército.

Luego se ha de reconocer bien la posicion del campo, y todo el terreno que ocupa el exército, sus ventajas y defectos: se pasa despues al campo de batalla: se le exâmina por mayor y menor: se observa si las alas están apoyadas; y si lo estan á un arroyo, se reconocen sus orillas y fondo, si es bueno ó malo, si es vadeable en todas partes ó solo por alguna: si es vadeable, se ha de juzgar que es mal apoyo, porque el enemigo debe aprovecharse de esta ventaja, y ganar el flanco, ó la retaguardia de esta ala por un rodeo; se observa entonces si el terreno que está mas allá del arroyo es cubierto ó raso, si hay alturas que dominen el campo, y si es necesario establecerse alli para cubrirse de este lado, ó si puede defenderse contra el enemigo. Si es laguna la que cubre esta ala se ha de exâminar si el fondo es firme; sondearla é informarse de las gentes del pais: y si se pueden represar las aguas para hacerla menos practicable. Se escribe todo lo que se nota para meditarlo despacio, y sacar las consequencias por la inspeccion del terreno.

Se pasará á la izquierda; y si se halla cerrada por un lugar se dará la vuelta á éste para reconocerle con toda la exâctitud militar; se exâminarán las casas si son buenas, ú de madera y paja; si hay algunas distantes, de que el enemigo pueda servirse; si es importante fortificar el lugar, ó hacer cortaduras en las calles sosteniendo las casas; si la Iglesia es buena; si el lugar está dominado por alguna altura, ó si puede ser rodeado; le atacará por imaginacion, y le defenderá lo mismo; pues nada me parece mas capaz de formar el *golpe de vista* y la razon, que este método. Despues de haber exâminado maduramente, y escrito lo que se habrá notado y observado del lado de las alas, se debe recorrer todo el campo de batalla de una á otra.

Si el exército está campado segun la costumbre ordinaria, la caballeria en las alas, y la infantería en el centro se ha de exâminar el terreno que tiene la primera delante de sí, si es apropósito para esta tropa: y si es cubierto, y forma una llanura bastante espaciosa para contener esta ala de caballería, el que la exâmina, no debe contentarse con esto; pues ha de observar el terreno que está mas allá, y que debe ocupar el enemigo, porque el puesto del uno ha de servir de regla al otro para la disposicion de las tropas. En efecto, si el enemigo que se quiere combatir, ó que intenta atacarnos, tiene detrás ó adelante un terreno en un todo diferente, y favorable á la infantería, es facil comprehender por el raciocinio, y las reglas de la guerra, que si es rechazado hasta el parage cubierto que tenga detrás, la caballeria entonces es inutil; pues no podrá avanzar mas, y será rechazada por la infantería que el enemigo mas habil y reflexivo habrá colocado en estos parages cubiertos para sostener su caballería.

Esta observacion debe hacerle conocer la necesidad de sostener esta ala por otra de infantería en segunda linea, porque si la caballería de la primera es rechazada hasta la infantería enemiga colocada en estos parages cubiertos, no hay duda que se rehará á favor del fuego de esta infantería, que volverá despues á la carga, y que la infantería se introducirá en los esquadrones: y se puede juzgar de lo que sucederá si no hay infantería que oponerle, en lugar de que haciendo sostener una ala de caballería por una de infantería en segunda linea y pelotones mezclados, y embebidos en los esquadrones, se halla en estado despues de haber batido el enemigo de caer sobre su infantería, y de atacarla al instante con la infantería que se puede hacer pasar prontamente por entre las distancias de los esquadrones. Estas ideas nacen facilmente á la inspeccion del terreno. Entonces se juzga que una

ala de caballería no vale nada por sí sola, y que el *General* debiera hacer campar infantería donde ha puesto caballería. Esta falta se nota para advertirla al General si es capaz de recibir un consejo de esta importancia. No se nos diga que rara vez se ha caido en esta suerte de faltas, pues opondriamos que todos los dias se estan notando en los acampamentos, y que es forzoso al verse atacado hacer una infinidad de maniobras, siempre peligrosas en presencia del enemigo, para mudar una tropa, y reemplazarla con otra. Yo podria citar un gran número de exemplos, aun en nuestros dias, si esta materia no fuese demasiado abundante para alargarla con hechos mucho menos importantes que las razones demostrativas.

Bien observado el terreno del frente de esta ala, se pasa hácia la infantería que supondremos en el centro; se ponen los ojos en este terreno, si percibe que es vario y mezclado en ciertos parages de dificultades y obstáculos muy propios para la infantería y algunos otros donde la caballería puede ser de un gran efecto sostenida por la otra. Despues de haber exâminado el terreno de la derecha de la infantería, si se halla que es igualmente ventajoso de un lado como de otro, ó a lo menos propio á esta especie de tropa, se avanzará mas sobre el campo de batalla, ó sobre el terreno que los dos exércitos deben ocupar de los dos lados; y que se supone diferente del que se acaba de reconocer, pues es una pequeña elevacion de tierra que va á perderse en pendiente suave hasta el enemigo; la que se ha de observar con cuidado. Si el terreno opuesto forma una llanura, se juzga entonces que es un parage propio para poner alli una batería, que el enemigo cuidará de no dexar en reposo, por miedo de ser incomodado largo tiempo, y que para libertarse de este lado por medio de un buen esfuerzo, atacarla y hacerse dueño de ella para separar las dos alas de las otras dos, no podrá executarlo sino por la infantería sostenida de tantos esquadrones quantos quepan en la pequeña llanura. Juzgará entonces que es necesario apostar infantería sobre esta pequeña eminencia, sostenida de la caballería para oponer tropas semejantes.

Si se presentan despues terrenos mezclados de pequeñas llanuras, campos cerrados y casas, tanto de un lado como del otro, sobre todo, el frente de la infantería los observará con atencion. Si los hubiese que le parezcan dificiles de forzar del lado del enemigo, juzgará bien que este se apostará alli, que no abandonará tal ventaja, y que será demasiada temeridad el atacarlos. Debe, pues, fortificar estos parages por imaginacion menos que los otros, es decir, un poco menos guarnecidos de infantería, que los que le parecen mas débiles, donde debe acercarse sus reservas, y observar las situaciones mas cómodas y ventajosas para establecer alli baterías. Si avanzando mas hasta la izquierda y el arroyo que la cubre, ve que el país es raso, abierto y propio para las maniobras de la caballería, hallará que está esta bien colocada alli segun el método ordinario, observando no obstante, si en las orillas del arroyo hay setos y arboles espesos. Si los bordes del otro lado estan guarnecidos como los de este, juzgará entonces que el enemigo podrá poner alli su infantería, y establecer un fuego sobre el flanco de esta ala, y aun tomarla por atrás; pensará entonces en quitarle esta ventaja, no solo proponiendo el arrasar y cortar estos setos y estos árboles, sino tambien apostando infantería ó dragones sobre los flancos de las alas de caballería.

Por estas observaciones comprehenderá bien presto que se ha campado en muchos parages, al contrario de lo que se debe practicar segun las reglas de la guerra; que una parte de la caballería que se ha puesto en una ala deberia colocarse en el centro, ó hácia el centro, y la infantería ocupar su terreno; pues la naturaleza de los parages debe arreglar el campo, y colocacion de cada tropa. No se puede campar en todas partes, ni en todas situaciones, segun el orden ordinario de batalla, porque quando se halla el enemigo encima, se ve obligado á mudar todo el orden, y tal movimiento es peligrosísimo. Todo se hace de priesa: los cuerpos transportados de un terreno á otro se hallan desorientados, y no saben donde están, en lugar de que conocian sus primeros puestos de donde se les acaba de sacar.

Un campo de batalla, por bueno y ventajoso que pueda ser, pierde todo el mérito de su situacion, si cada especie de tropas no está en su lugar; esto es, en el terreno que la conviene. Los generales que levantan un poco la cabeza por encima de los comunes, se contentan con seguir estas reglas, y creen haber trabajado mucho, en efecto esto es mucho; pero aquellos que sobresalen en el *golpe de vista*, que le tienen fino y pronto, van mas allá, percibiendo bien presto por las observaciones que hacen sobre la naturaleza del terreno, que es necesario que una tropa sea sostenida por otra. Pero como esto debe suceder en todos y en qualesquiera suerte de terrenos, reservamos el demostrarlo en el discurso de esta obra. Volvamos á nuestro asunto.

Sería poco, y solo medio hacer las cosas, el atenerse á lo que acabo de decir; pues debe retirarse á su tienda, meditar profundamente sobre lo que haya notado, acompañarlo con reflexiones, formar un proyecto y un orden de batalla conforme á la naturaleza del terreno. Esta es la primer jornada, y no se instruye menos en la segunda: se monta á caballo para reconocer el país hasta las granguardias; se informa de los nombres de los lugares, de las caserias y de las casas, se notan los caminos, los arroyos, los bosques, las lagunas, las alturas; y en fin, nada se dexa escapar; y se medita sobre todo, lo que puede ser favorable, ó desventajoso al enemigo, si viene á nosotros, ó si se piensa en ir á él, ó si hubiera sido mejor situarse en otra parte, que en el parage que se ha elegido; lo que no es dificil de advertir, porque algunas veces hay ciertos campos á que se va mas bien por costumbre, que por razon, porque un gran Capi-

pitan los habrá ocupado sin saber, que lo que era bueno en su tiempo puede no valer nada en otro.

La Flandes está hoy mudada enteramente, el país tan cubierto, que no se diferencia en nada de la Lombardía, y del Mantuano; y estoy persuadido, que á la primera guerra, la caballería será mucho menos util que la infantería; pero esto no impedirá de levantar mucha, é inundar de ella aquel país sin alguna necesidad: pues no siempre se hallan Turenas, que se contenten con poco.

Los forrages forman mucho el *golpe de vista*, y le afinan extremamente: no se debe faltar ni á uno solo; como se va mucho mas adelante hácia el enemigo, quando se forragea al frente, se ve todo el pais que está entre él y nosotros. Si el exército decampa, y se pone en plena marcha, se ha de exâminar el orden de las colunas, el país que atraviesan, y poco mas ó menos el espacio que hay de una á otra. Se pregunta entonces á sí mismo, si el enemigo con una marcha secreta y acelerada viniese de golpe á caer sobre la cabeza de nuestra marcha, ¿qué partido tomaria nuestro General, ó yo mismo si me viese en su lugar? Veo una coluna de caballería empeñada en un país cubierto, y lleno de desfiladeros, donde no podria obrar; si el enemigo le opusiese infantería, ¿que haria yo? ¿Cómo lo dispondria para sacarla de un paso tan peligroso, y llevarla de un parage á otro, donde fuese de alguna utilidad?

Del otro lado solo percibo una coluna de infantería, marchar tranquilamente atravesando la llanura, donde quizá tendrá enfrente una parte de la caballería enemiga, puede que no sea falta del General el que las cosas sucedan de este modo; porque el país varía á cada paso. Puede que fuera mejor dividir en las marchas las dos especies en las colunas; es decir, que se debiera mezclar la infantería con la caballería; de suerte, que la una no marchase nunca sin el apoyo de la otra, para estar preparada á todo evento; esto me parece conforme á las reglas. Sin esta precaucion todo va perdido. Si el enemigo se aprovecha de una marcha para empeñar una accion se ve uno tanto mas sorprehendido, quanto esta especie de empresas son muy raras, y siempre seguras, asi es necesario formarse y ponerse en batalla en estos casos inopinados; la situacion de los lugares debe ser mi regla, dirá este Oficial aplicado y reflexivo; esta situacion es la árbitra del orden para colocar cada tropa en el terreno que la conviene, ¿cómo se ha de tomar si la caballería se halla metida en el que solo es propio á la infantería? ¿cómo se ha de hacer? Esto es lo que no dirémos aqui; pero sí en el curso de nuestra obra, donde se verá por qué medios, y por qué método podrá un General de exército salir de este caso. Ved un gran motivo para adquirir *el golpe de vista*; pero como quiero tratar á fondo esta materia, no pretendo mantenerme aqui, porque no siempre se está en guerra, y si fuese necesario esperarla para formarse en el arte del *golpe de vista*, apenas bastarian tres ó quatro campañas.

He dicho que la caza era un buen medio para adquirir el *golpe de vista*; mas no todo el mundo está movido de esta pasion por noble, y honesta que sea; pero los viages pueden sernos poco mas ó menos de la misma utilidad. No he hecho alguno de que no me haya aprovechado, ya sea por costumbre ó por inclinacion al oficio. Se sospechará quizá que esto era tambien para encontrar la fortuna; pero no, jamás la he buscado; alguna vez se ha presentado en mi ruta; pero como no estaba de humor para caminar en compañía del honor, de la franqueza, de la provdad, y de algunas otras virtudes militares que yo llevo con gusto conmigo, la he enviado á dar sus favores á otros, que menos dificiles se han acomodado á las condiciones que ella ha querido, y yo he continuado mi camino, pensando solo en el *golpe de vista*.

Quando se está, pues, en viage, se exâmina al paso todo el país que se halla al alcance de la vista, toda la linea del terreno la mas distante, como toda la extension de aquel, en que uno se halla. Se campa por imaginacion un exército, sobre el terreno que mas se descubre delante, y que se ve de frente. Se consideran las ventajas y los defectos, lo que puede ser favorable á la caballería, y lo que es propio á la infantería; se hace lo mismo en el país que está del lado de acá; se forman idealmente los dos órdenes de batalla, y se pone en obra todo lo que uno sabe de táctica y de estratagemas de guerra. Con este método me perfecciono el *golpe de vista*; me hago familiar el país, y me fortifico en el arte de aprovechar prontamente las ventajas del terreno, ó lo que puede ser desventajoso segun adelanto en conocimientos. (*Folard, tomo* 1 *pag.* 262.)

El *golpe de vista* propiamente dicho, se reduce á dos puntos, el primero consiste en el talento de juzgar quántas tropas puede contener un terreno, lo que depende de un hábito que solo se adquiere con la práctica; despues de haber señalado muchos campos á ojo os acostumbrareis al fin á una dimension tan precisa, que erraréis muy poco en vuestros cálculos.

El otro talento muy superior á este, es saber distinguir al primer momento todas las ventajas que se pueden sacar de un terreno. Este talento se logrará adquirir y perfeccionar por poco que uno haya nacido con genio feliz para la guerra. La base del *golpe de vista*, es sin duda la fortificacion en las posiciones de un exército: un General habil sabrá aprovecharse de la menor altura, de un desfiladero, de un camino profundo, de una laguna, &c.

En el espacio de un quadro de dos leguas se pueden tomar alguna vez doscientas posiciones. Un General sabrá á primera vista escoger la mas ventajosa, y anteriormente habrá pasado á las menores eminencias para descubrir el terreno y reconocerle. Las reglas mismas de la fortificacion le harán ver lo debil del orden de batalla de su enemigo. Es tambien muy importante á un General, si el tiempo se lo permite, el contar los pasos de su terreno, asi que ha tomado la posicion ge-

general. Otras muchas ventajas se pueden sacar de las reglas de la fortificacion ; como por exemplo el ocupar las alturas, y saberlas escoger de modo, que no estén dominadas por otras; el apoyar siempre sus alas para cubrir los flancos; el tomar posiciones que sean susceptibles de defensa, y el evitar aquellas en que un hombre de reputacion no podria mantenerse sin aventurarla. Segun las mismas reglas se juzgará de los parages débiles de la posicion del enemigo, sea por la situacion desventajosa que hubiese tomado, sea por la mala distribucion de sus tropas, ó por la poca defensa, que ella le permite. (*Instruc. del R. de P.*)

GORJAL. Parte de la armadura que cubria el cuello.

GRADO. Dignidad superior en los empleos militares.

GRANADERO. Soldado escogido ; el exemplo y honor de la infantería.

La creacion de los granaderos en la infantería Francesa es del año de 1667. El objeto de su institucion era ir delante para escaramuzar y tirar granadas entre las tropas enemigas, á fin de introducir el desorden en el momento de una accion. De este servicio primitivo se ha derivado su nombre. Los armados á la ligera en los exércitos Romanos, y los *ribauds* en las tropas de nuestros Reyes antiguos, hacian poco mas, ó menos el mismo servicio que los *granaderos* en nuestros exércitos.

Todas las potencias de la Europa tienen *granaderos*, y algunos Príncipes tambien cuerpos enteros. No exâminaremos aqui su forma, ni su establecimiento, pues nuestro objeto es manifestar su servicio en las tropas Francesas.

Luis XIV creó primero quatro compañías de infantería que se reunieron despues, y formaron las compañías particulares, á excepcion de algunos regimientos extrangeros al servicio de Francia, que las han conservado hasta aqui sobre el pie de su primera institucion. S. M. estableció tambien en 1744 las compañías de *granaderos* en cada uno de los batallones de milicias, de que hablaremos en el artículo *granaderos reales*.

El cuerpo de *granaderos* es el modelo de la bravura y de la intrepidez. En este temible cuerpo brilla con el mayor resplandor la impetuosidad guerrera, caracter distintivo del soldado Francés. Nuestra historia militar moderna abunda de prodigios debidos á su valor. Gozan del honor peligroso de dar y recibir los primeros golpes, y executar todas las operaciones arriesgadas. Hay siempre una compañía de estas gentes esforzadas á la cabeza de cada batallon, y esta porcion preciosa es su alma y su apoyo; se compone de los soldados de mayor estatura, mas ágiles y mas valerosos, sacados de las otras compañías del batallon. Un soldado debe haber servido muchos años en estas, antes de poder obtener el título de *granadero* ; y recibiéndole contrae la obligacion de continuar tres años mas del término de su empeño, pero le es libre el renunciarle para conservar el derecho de obtener su licencia absoluta al concluir su tiempo.

El *granadero* goza mas prest que el fusilero, y tiene otras distinciones. Una de las mas satisfactorias, es llevar sable en lugar de espada, y en la division del servicio ocupar siempre los cuerpos de honor.

Desde luego se concibe, que estas tropas expuestas con tanta freqüencia, padecen muchas pérdidas, y tienen necesidad de repararlas : asi se hacen ocupar provisionalmente las plazas vacantes por *granaderos interinos*. Estos son soldados que aspiran á ser *granaderos* designados ordinariamente por voto de los mismos *granaderos*, á cuyos ojos hacen sus pruebas de virtud guerrera; asi el servicio de los interinos es el seminario de los propietarios. *Vease granaderos interinos*. Un soldado por ser valeroso, no siempre se le juzga digno de ser *granadero*; pues debe ser tambien hombre de honor y de providad. Despues de las pruebas suficientes, los *granaderos* interinos pasan al cuerpo de *granaderos*, y bien pronto toman el espíritu y sostienen la reputacion. Infeliz de aquel que hace alguna accion vergonzosa. (*Art. de M. Durival el joven.*)

Despues que las tropas ligeras son muy numerosas en nuestros exércitos, no se fatiga á los *granaderos* con freqüentes destacamentos, como hace mas de 40 años ; pues esta preciosa porcion de nuestras tropas está hoy reservada para las expediciones importantes, como tambien la infantería.

Mr. de Puysegur, dice que "en la menor edad de Luis XIV se acostumbraba á pedir gentes que quisiesen hacer voluntariamente las Vanguardias, y se les llamaba infantes perdidos. Luis XIV los empleaba muchas veces en los sitios para echar granadas en los caminos cubiertos : (se les daba tambien algun dinero), y tuvo motivo para quedar satisfecho en todas las ocasiones ; lo que le determinó á formar compañías particulares á este fin."

En 1667 los infantes perdidos fueron llamados *granaderos* ; se les dió este nombre, porque se empleaban, principalmente en los sitios, en echar granadas.

En 1667 fué tambien quando cesó el uso de tomar los *granaderos* voluntarios como se dixo, y entonces se fixó su número á quatro por compañía.

Despues de 1667 hasta 1670, la constitucion de los *granaderos* no padeció variacion alguna, y quando la necesidad lo exigia se reunian todos los de un mismo regimiento en una sola tropa; y se confiaban á los Oficiales mas valerosos é inteligentes.

El modo distinguido con que sirvieron los *granaderos* en los años de 1667, 1668 y 1669 determinó á Luis XIV á formar en 1670 una compañía de *granaderos* en el regimiento del Rey ; y bien presto á establecer otra en cada uno de los treinta regimientos mas antiguos, y reconocidas las ventajas de esta nueva institucion, todos los regimientos del exército formaron su compañía de *granaderos* ; mas no paró en esto : porque á los Franceses, excesivos en todo, falta el talento de percibir aquel punto, que en pasando de él, degeneran hasta las mas prudentes instituciones:

asi bien presto tuvieron una compañía de *granaderos* en cada batallon ; pero esta excesiva multiplicacion de hombres escogidos, fue reducida en 1776 ; y actualmente no hay mas que una en cada regimiento.

Los *granaderos* se distinguen del resto de los Infantes por su talla y arte, por un corto aumento de paga, por alguna diferencia en el uniforme y armamento, por ciertas prerogativas, por la atencion con que se les trata, y sobre todo por su conducta : estan destinados para las acciones que piden gran fuerza de cuerpo, y un valor experimentado.

Si alguna vez se quisiese demostrar que los modernos tienen mas bravura que los Griegos y los Romanos ; y casi siempre, las virtudes militares en un grado de perfeccion de que ofrecen raros exemplos los fastos de la antigüedad, no habria mas que componer la historia de los *granaderos*. Esta obra (facil de hacer porque no sería menester otra cosa que juntar los hechos famosos de los *granaderos*, referir sus dichos heroycos, y transcribir los exemplos de virtud que han dado) esta obra produciria grandes ventajas ; aumentaria la energia del espiritu que anima á los *granaderos* ; le infundiria hasta en las últimas filas de nuestros exércitos, y probaria que Luis XII habia tenido razon en decir que solo nos faltan buenos historiadores. ¡Quánto no me ha costado el borrar algunos exemplos de valor, desinteres, patriotismo, &c. que habia copiado aqui! El entusiasmo que me inspiraban me hizo olvidar por mucho tiempo, que la Encyclopedia no debia ser una compilacion de anecdotas, y que quizá jamás será leida por algun soldado ; convencido de estas razones cedí, prometiendo no obstante, reunir algun dia todos los hechos gloriosos de los *granaderos*, y ofrecerselos diciendoles : ved lo que habeis sido, y lo que debeis de ser.

Cada regimiento de Infantería Francesa tiene solo una compañia de *granaderos* ; menos el regimiento del Rey que es el único exceptuado de esta regla. (*Vease* REY, REGIMIENTO DEL)

Cada compañia de *granaderos* se compone de 96 hombres. (*Vease* COMPAÑIA.)

Los regimientos Alemanes, Irlandeses, Italianos y Corzos, al servicio de Francia, no tienen tampoco mas que una compañia de *granaderos* ; pero los regimientos Suizos tienen dos. (*Vease* SUIZOS.)

Los *granaderos* estan armados de un fusil y una bayoneta, semejante al resto de la infantería, y tienen además un sable muy corto. (*Vease* SABLE.)

El equipo de los *granaderos*, su calzado y uniforme es lo mismo que en los fusileros, (*Vease* EQUIPO, CALZADO, Y UNIFORME) tienen por toda distincion dragonas de color de fuego, y granadas en los corchetes con que se prenden las faldas de las casacas.

Las gorras de pelo que llevaban antes, y que era lo que mas los distinguia del resto de los Infantes estan absolutamente suprimidas. (*Vease* GORRA) la unica distincion que les queda en esta parte, es una pequena borla de color de fuego puesta encima de la cucarda.

La paga de los *granaderos* es un sueldo mas al dia que la de los fusileros, y lo mismo la de los cabos ; pero los Sargentos tienen dos mas que los de fusileros ; y con todo, el primer Sargento de *granaderos* solo tiene uno mas que los primeros de fusileros. Sería dificil dar la razon de esta última diferencia.

Los *granaderos* conforme á la ordenanza de primero de Marzo de 1768, deben tener siempre la guardia de la plaza de armas, y en quanto sea posible los puestos separados del resto de los Infantes ; no dan centinelas de honor, sino á la puerta del Teniente de Rey, quando es Mariscal de campo, y del Comandante de la provincia quando es Teniente general. En todas las distribuciones deben ser servidos los primeros ; y quando no han llegado antes que se principien, toman lugar inmediatamente despues de la compañia á quien se está distribuyendo.

La mas apreciable prerogativa es, la de no acostarse jamás sino dos en una cama.

Los *granaderos* alternativamente con los cazadores, son los que tienen la comision de conducir las banderas al regimiento, y volverlas al alojamiento del Comandante del cuerpo.

En quanto al modo con que estan formadas y divididas las compañias de *granaderos*. (*Vease* COMPAÑIA.)

Las compañias de *granaderos* deben estar siempre completas ; y asi que falta uno, el Capitan junta todos los soldados de gran talla, y de hermosa presencia del regimiento, señala el que cree mas apropósito para reemplazar al que ha perdido ; le presenta al Comandante del cuerpo, y si éste consiente, el fusilero queda *granadero*. Lo que voy á referir bien sé que es un gran abuso ; pero debo decir la verdad.

Muchos Coroneles y Capitanes de *granaderos* seducidos como los ninos y las mugeres, por lo que agrada á los ojos, quieren para *granaderos* hombres de facciones delicadas y hermosas, de talla alta y delgada. Para enganchar, reenganchar, ó conservar un hombre bien dispuesto, hacen ceder á la disciplina, y violan las leyes militares relativas á los empeños : todo Infante que por su aspecto promete ser algun dia *granadero*, está casi seguro de libertarse de los castigos graves que lo impiden. En una palabra, todo se sacrifica al deseo de tener bellas compañias de *granaderos*, y se ocupan muy poco en su bondad. Convenimos no obstante, en que los buenos principios no se han olvidado enteramente, pues hay aun, Oficiales viejos que despues de haberse reido, pero con una risa de compasion, á vista de las compañias modernas de *granaderos*, dicen excelentes cosas sobre el modo de componerlas. Ved aqui su opinion ; porque repito que casi siempre no hago mas que transcribir lo que recogí en la sociedad de los guerreros, que pasan por de mejor juicio, y de ideas mas rectas ; mi trabajo consiste en separar el oro de la mina, y me creeria feliz si tuviese bastante arte para conseguirlo.

Sería menester, dicen los militares veteranos, que los *granaderos* tuviesen á lo menos 22 años

años de edad, y seis de servicio; asi se hacia en tiempo de Luis XIV; y si esta ley prudente se renovase, nuestros *granaderos* no serian niños de grande estatura.

Asi que un *granadero* llegase á 45 años, debiera pasar en calidad de Caporal, á una compañia de fusileros, ó á lo menos gozar de la paga, y prerogativas de este empleo; porque todo hombre de 45 años, que ha servido 20 ó 25, no está ya en estado de aguantar la fatiga que el oficio de *granadero* hace las mas veces necesaria. Esta idea la deben á una ordenanza de Luis el Grande, que prevenia que los Oficiales y baxos Oficiales de *granaderos*, no tuviesen mas de 40 años. Si un Oficial, dicen, de mas de 40 años, no puede dirigir los *granaderos*, con mayor razon un soldado de 45 años no podrá seguirlos.

Desean tambien que los *granaderos* nuevos tengan á lo menos que servir *6* años, antes de obtener su licencia absoluta; pues dando la gorra á un hombre que solo le falta uno ó dos años, se debilita poco á poco el espiritu de los *granaderos*, y las continuas mutaciones que padecen éstas compañias fatigan y disgustan á sus baxos Oficiales.

Querrian que se dexase á los *granaderos* la eleccion de sus Camaradas, y la libertad de devolver aquellos de que tuviesen motivo para quejarse gravemente. Esta doble prerogativa daria un nuevo aprecio á la gorra, y gran consideracion á los *granaderos*. No obstante para prevenir las elecciones defectuosas, exigirian, que los *granaderos* no hiciesen mas que presentar á su Capitan tres sugetos para cada plaza vacante; y que el Capitan estuviese precisado á tomar uno de ellos; querrian tambien que todo hombre propuesto tres veces fuese *granadero* de derecho, á menos de que el Capitan tuviese grandes razones para excluirle; y el consejo de administracion de cada cuerpo, sería el juez de lo valido de aquellas. Bien sabemos añaden, que á pesar de esta ley, el Capitan no elegiria jamás sino los sugetos que le conviniesen; pero los *granaderos* creerian tener los que deseaban; y el nuevo *granadero* persuadido á que fue elegido por sus camaradas, procuraria pensando y obrando como ellos, en testificarles su reconocimiento, y asi todos estarian contentos, y resultaria en bien del servicio.

Para prevenir los juicios demasiado rigidos que podrian formar los *granaderos*, seria menester que toda la compañia junta por esquadras, fuese de un mismo parecer, ó á lo menos que siete esquadras opinasen que se devolviese el acusado. Los principios que hemos establecido en el articulo *degradacion*, nos parecen propios para justificar este modo de obrar.

Todo soldado de 5 pies y 3 pulgadas, de una constitucion robusta y de buena salud; sin nota de cobardia, indisciplina, ni mala conducta, podria pretender la gorra.

Todo *granadero* que supiese leer y escribir, concurriria con los demas soldados, para ser Caporal en las compañias de fusileros. (*Vease* BAXOS OFICIALES.)

Quando una plaza de cabo de *granaderos* llegase á vacar, los *granaderos* juntos por esquadras, presentarian 5 sugetos; los Caporales unidos reducirian este número á 4: los Sargentos á 3: los Oficiales subalternos á 2, y el Capitan escogeria entre estos dos; y lo mismo sucederia para los Sargentos.

Las ordenanzas antiguas dexaban á los Coroneles la eleccion de los Tenientes y Sub-Tenientes de *granaderos*; pero hoy no pueden elevar á estos empleos sino á Oficiales de fortuna. Esta ley es prudente por muchos respetos; ¿pero no tendria mayor grado de perfeccion si fixase la época en que estos Oficiales debiesen volver á las compañias de fusileros?

La compañia de *granaderos*, pertenecia de derecho en otro tiempo, al primer Capitan de cada cuerpo; hoy es siempre el tercero á quien se dá; se ha hecho sin duda esta mutacion, para no dexar á un mismo Oficial expuesto demasiado tiempo á los mayores riesgos; para tener á la cabeza de las compañias de *granaderos* Oficiales en el vigor de la edad; y para proporcionar algun descanso á los primeros Capitanes de cada regimiento; ¿pero el modo que se ha adoptado no tiene algunos inconvenientes? Me parece ver uno muy grande; y es, la perpetua mutacion de los Capitanes de estas compañias; desde luego se concibe que un Capitan que no debe conservar su tropa sino uno ó dos años á lo mas, no tiene tiempo para conocerla, y hacerse amar de ella; y todo Oficial que no conoce sus baxos Oficiales y soldados, y que por conseqüencia no puede darles aquel grado de confianza y amistad, que merece su conducta, apenas executará nada bueno. Dexar al Consejo de Administracion; al Inspector ó al Coronel, la eleccion del Capitan Comandante de los *granaderos*; contentarse con fixar la edad que debiera tener este Oficial, y la época á que habria de dexar esta compañia para pasar á otra, nos parece el medio de remediarlo todo.

El Capitan en segundo, es elegido por el Coronel, y en la actual constitucion la eleccion de este Oficial es una de las mas importantes; pues primeramente tiene que desempeñar todas las funciones del Capitan Comandante, á quien es casi imposible exercerlas por si mismo, que saber contemporizar con el amor propio de su Xefe; y halla por subordinados á dos militares veteranos excelentes en la guerra, que mandan, *marchad con gran ayre*, y que ellos mismos lo executan con gran bravura, pero que no siempre tienen bastante discernimiento, para juzgar del mérito de las acciones de sus soldados; que alternativamente son demasiado benignos, ó demasiado severos, demasiado familiares, ó demasiado altivos; que castigan algunas veces como delito lo que es solo una falta leve, y que tratan de falta á lo que segun los verdaderos principios, debiera pasar por un crimen; tiene que dirigir una tropa que es preciso conducir de un modo particular, y hablarla siempre del honor y de la gloria; pero que no obstante necesita castigar, como sino conociese las leyes que imponen estos dos

dos sentimientos; convengamos, pues, en que el empleo de Capitan en segundo de *granaderos*, es el mas difícil de todos los de los Oficiales subalternos.

Acabamos de ocuparnos en el mejor modo de dirigir los *granaderos*, pero con todo puede suceder que su institucion sea viciosa. El Mariscal de Saxé me inspira esta duda, pues dice asi.

"Yo no estoy por los *granaderos*; pues aunque son lo escogido de vuestras tropas, si la guerra es viva los enerva de tal modo, que no se sabe adonde ir á buscar Sargentos, y los Caporales que son el alma de la infantería. Yo substituyo á los *granaderos* los veteranos que deben tener mayor paga que los simples soldados, y los armados á la ligera. Para todo lo que se llama accion de vigor ó de prontitud, se tomarán los armados á la ligera, y unicamente serviran los veteranos para aquellos golpes de mayor riesgo é intrepidez; y pienso que resultaria un gran bien á las tropas. Se tomará siempre un Teniente á eleccion del Coronel, para Capitan de los armados á la ligera; y por antigüedad para los veteranos, lo que se mira como puesto de honor. Qualesquiera cosa que se execute, no puede menos de causar un disgusto extremo á los Oficiales de los regimientos, impidiendoles el pase á los *granaderos* segun la antigüedad; y de todos modos se pierden siempre los mejores. He visto sitios donde fue preciso renovar muchas veces las compañias de *granaderos* y en una palabra se usa de ellos para todo; pues para la menor cosa se piden *granaderos*, y la mayor parte del tiempo se les sacrifica mal apropósito."

El pasage que acabamos de copiar nos parece infinitamente precioso por las grandes lecciones militares que encierra. No obstante no creemos que deban seguirse todas.

Como hoy el mérito no hace los *granaderos*, no agotan ya el manantial de los baxos Oficiales; asi un vicio que hemos reconocido en la constitucion de los *granaderos*, debilita esta primera objeccion.

Los veteranos ideados del Mariscal de Saxé, por los Triarios de los Romanos, no pueden convenirnos ni reemplazar nuestros *granaderos*. Quitando de las compañias de nuestra infantería los hombres mas antiguos, se las enervaria mas que quitando los hombres mas altos; y se formarian cuerpos que no podrian servir útilmente, sino en un corto número de circunstancias. Por otra parte, confiando los soldados veteranos al Oficial mas antiguo, sería como decir al primer Capitan de cada cuerpo, ved un puesto que os conducirá quizá á la gloria, pero mas seguramente al sepulcro, porque no debeis abandonarle hasta que dexeis de servir, ó logreis algun ascenso.

En quanto á lo que dice Mauricio sobre la necesidad de conservar los *granaderos* tiene razon; pues haciendo un gran uso de ellos, parece se cree, que el valor de las tropas puede reparar todos los males que produce la poca prudencia en los consejos.

Entre los problemas militares relativos á los *granaderos*, y cuya solucion es importante, creo deberse colocar el que sigue. Quando hay alguna accion decisiva que executar, ¿se han de poner las tropas escogidas, los *granaderos* por exemplo, á la vanguardia, ó á la retaguardia de las colunas? Si una academia militar propusiese alguna vez semejante qüestion, yo diria que las tropas escogidas deben ser colocadas casi siempre á la retaguardia de las colunas. Para apoyar mi opinion citaria primero una infinidad de exemplos, y entre otros el de los Romanos, de los Sarracenos y de los Turcos. Diria despues que adoptando mi opinion se ahorraria la sangre mas preciosa; se podria alentar á los soldados ordinarios, diciendoles que los *granaderos* van á executar lo que ellos no han hecho mas que emprender, y mostraria que quando las tropas escogidas son rechazadas, la esperanza del suceso se desvanece, en lugar deque existe aun quando han atacado. Acabaria notando en fin que una tropa escogida, fresca, y en buen orden que ataca un cuerpo de soldados ordinarios que se halla á lo menos con algun desorden, debe necesariamente conseguir la victoria.

Debemos observar, concluyendo este articulo, que parece haberse olvidado el objeto de la primera institucion de los *granaderos*, porque despues de la paz de Versalles, no se ha exercitado á ninguno de ellos en cargar y arrojar la granada. (C.)

GRANADEROS Á CABALLO. (Compañia de los.)

Esta compañia fue creada por Luis XIV en el mes de Diciembre de 1676, y unida á la tropa de Casa Real sin tener con todo clase en ella, ni servicio cerca de la persona de S. M. Fue sacada del cuerpo de *granaderos*, y compuesta de 84 caballeros sin comprehender los Oficiales, para marchar y combatir á pie y á caballo á la cabeza de las tropas de Casa Real. Ha sostenido en todas ocasiones la gran reputacion del cuerpo de que tiene su origen, y la de aquel á que está asociada. ¡Que no podamos seguir á esta tropa de heroes en el curso de sus expediciones! La veriamos desde el mes de Marzo de 1677, apenas formada, y para ensayo atacar á medio dia con los mosqueteros, el camino cubierto de Valencianas, tomar por asalto todas las obras, matar á todos los enemigos que se presentaron, montar la muralla y tomar la plaza en el momento que menos se esperaba; defender despues la de Charleroy, y obligar al enemigo á levantar el sitio; el año siguiente tomar por asalto la contraescarpa de Ipres; en 1691 derrotar, en el famoso combate de Leuce, 4 esquadrones enemigos, y señalarse sucesivamente en el sitio de Namur, en la desgraciada accion de Ramillies, en las gloriosas y fatales batallas de Malplaquet y Ettingen, y en la célebre de Fontenoy. No hacemos mas que recorrer rapidamente estas épocas, y omitimos otros muchos hechos consignados en los fastos militares de la Francia, á gloria de esta tropa valerosa. El Rey es el Capitan.

El cuerpo que les dió origen la sostiene aun, que son las compañias de *granaderos* de la infantería Francesa que á su turno la reemplazan segun se ve necesario: los sugetos presentados pa-

ra ser admitidos en ella son severamente exâminados, y experimentados antes de su recepcion: la talla, la presencia y el valor, son las qualidades necesarias; tambien se exîge la prudencia, la sobriedad y las buenas costumbres, ventajas que rara vez se hallan en el soldado juntas con las primeras; los que no las tienen todas se devuelven á sus compañías.

La de *granaderos á caballo* es por su creacion la mas moderna de la Casa Real; y ha tenido muchas variaciones despues de su institucion. Formada en el principio de 84 caballos, llegó poco á poco á 120; se reduxo á 100 en 1679; se aumentó hasta 150 en 1691, se volvió á 84 en 1725 y en fin, se fixó en el número de que se compone en el dia; á saber. Un Capitan Teniente, 3 Tenientes, 3 Sub-Tenientes, 3 Mariscales de Logis, 6 Sargentos, 3 Brigadieres, 6 Sub-Brigadieres, y 125 *granaderos*; y forma un esquadron. (*Articulo de Mr. Durival el jóven.*)

Esta compañía se aumentó á 150 por una ordenanza de 15 de Julio de 1759, y fue suprimida por otra de 15 de Diciembre de 1775.

GRANADEROS DE FRANCIA. (Cuerpo de los.)

Este cuerpo se formó por una ordenanza de 15 de Febrero de 1749, de 84 compañías de *granaderos* reservadas de las reformas de 1748. "Para continuar dice, en entretener en el servicio de S. M. tropas de una especie tan preciosa." Se compone de 4 brigadas de 12 compañías cada una, y tiene su clase en la infantería del dia de la creacion de los primeros *granaderos* de Francia. Le manda un Oficial general con el titulo de *Inspector Comandante*. Al principio tuvo un mayor para todo el regimiento, 4 Coroneles, 2 Tenientes Coroneles, y un Ayudante mayor por brigada. Pero este orden padeció muchas variaciones: el número de Coroneles se aumentó sucesivamente hasta 24, y el de los Tenientes Coroneles, se reduxo á 4, y habiendo reconocido el Rey, que un solo Oficial mayor por brigada no podria ser bastante para los diversos ramos de la disciplina y del servicio, dispuso por ordenanza de 8 de Julio de 1756, que el estado mayor de cada brigada se formase en lo sucesivo de un Sargento mayor, y un Ayudante mayor, y que las plazas de Sargentos mayores las ocupasen los Ayudantes mayores actuales, para gozar de los honores, autoridades y prerogativas concedidas á los otros Sargentos mayores de la infantería. El Comandante en segundo del cuerpo, se confirió al mismo tiempo al mayor mas antiguo.

Quando vacan las compañías deben nombrarse alternativamente, un Capitan de las tropas regladas que tenga á lo menos dos años de servicio en esta clase, y un Teniente del regimiento.

Cada una de las 48 compañías se compone de 45 hombres, y está mandada por un Capitan, un Teniente y otro segundo Teniente. El uno de estos dos, es ordinariamente soldado de fortuna, á quien su mérito y servicios han elevado al grado de Oficial. Hay en cada brigada un Sargento, un Caporal, y 11 *granaderos* baxo la denominacion de *carpinteros*.

El reemplazo de los *granaderos* que faltan se hace anualmente, por las compañías de *granaderos* de los batallones de milicias del reyno. (*Vease* GRANADEROS REALES), y los Capitanes pagan á cada uno de los *granaderos* de reemplazo la suma de treinta libras, como por enganchamiento, durante 6 años, á cuyo termino reciben su licencia absoluta; y el Rey les dá ademas, una gratificacion de 6 libras á cada uno, al tiempo de su empeño.

El regimiento de *granaderos* de Francia no tuvo hasta ahora despues de su creacion, ocasion de señalarse; ¿pero qué no debe esperarse del mérito de los Oficiales que le mandan, de la excelente disciplina que reyna en él, y de la qualidad de los hombres que le componen? (*art. de M. Durival el Joven.*)

GRANADERO INTERINO. Soldado escogido para entrar en los *granaderos*, con los que hace el servicio quando la tropa no está completa. En la infantería Francesa la eleccion de estos soldados se hace alternando por todas las compañías de fusileros de cada batallon, á las que no obstante quedan unidos hasta su recepcion en los *granaderos* (*Vease* GRANADERO.)

Quando obtienen esta plaza, el Capitan de *granaderos* paga veinte y cinco libras por cada uno al Capitan de la compañía de donde se han sacado; y vuelve ademas el uniforme y las armas.

Los soldados destinados á los *granaderos* no pueden ser tomados de los de altas pagas de las compañías. Si una de estas al turno de dar un hombre á los *granaderos* no puede presentarle de las calidades convenientes, se reemplaza por la compañía que sigue inmediatamente; pero en este caso el Capitan de esta compañía puede tomar de la otra un soldado á su eleccion, y el otro Capitan está obligado ademas á pagarle una indegnidad arreglada.

En las milicias los *granaderos interinos* forman una compañía particular establecida en cada batallon, por la ordenanza de 28 de Enero de 1746. La compañía de *granaderos interinos*; provee á la de *granaderos* los reemplazos necesarios, y toma de las otras de fusileros del batallon, aquellos de que tiene necesidad. Durante la guerra estas dos especies están separadas de los batallones, y de muchas reunidas se forman los regimientos de *granaderos* reales. (*Vease* GRANADEROS REALES. *Artículo de M. Durival el joven.*) (Este cuerpo fue suprimido.)

GRANADEROS REALES. (Regimiento de los.) Este cuerpo se compone de muchas compañías de *granaderos* de milicias, reunidas, baxo de un mismo Xefe.

El Rey, por la ordenanza de 15 de Septiembre de 1744, estableció las compañías de *granaderos* en todos los batallones de milicias del reyno, y por la de 10 de Abril de 1745 formó 7 regimientos de *granaderos reales* de un batallon cada uno, que sirvieron la campaña siguiente, mandados por los Coroneles y Tenientes Coroneles, con los Mayores, y Ayudantes mayores que se les dieron.

Satisfecho S. M. del servicio de estas tropas,

y queriendo aumentar la fuerza para ponerlas en estado de emplearla de un modo mas util, estableció por la ordenanza de 28 de Enero de 1746, las compañias de *granaderos* interinos, de cada batallon de milicias, las unió á las de *granaderos* por la ordenanza de 10 de Marzo siguiente, y de todas estas tropas compuso 7 regimientos de *granaderos reales*, de dos batallones cada uno.

Estos cuerpos sirvieron util y gloriosamente, durante las campañas sucesivas á su institucion, hasta la paz de 1748, reunidos ó separados, dieron á competencia en todas ocasiones las mayores pruebas de zelo y de bravura, se señalaron en el sitio de la Ciudadela de Amberes, en el de Mons, en la batalla de Raucoux, en la de Lawfeld; sobre todo en el memorable sitio de Bergopzoom, y en fin en quantas operaciones militares tuvieron parte, durante todas estas campañas.

En la paz, los regimientos de *granaderos reales* fueron separados; las compañias que los componian enviadas á sus batallones de milicias, y licenciadas al mismo tiempo que éstos.

Se convocan todos los batallones de milicias del reyno una vez al año en tiempo de paz, para reclutarlos y pasarles revista, y se les despide despues de algunos dias de servicio; (*vease* LEVA DE LAS TROPAS.) Pero las compañias de *granaderos* se mantienen juntas y reunidas, para componer los batallones de *granaderos reales*, cuyo número es de 11, conforme á la ordenanza de primero de Marzo de 1750; se exercitan anualmente por espacio de un mes, en todas las maniobras de guerra; despues se separan, y los *granaderos* se van á sus casas hasta que guste el Rey volverlos á llamar. Se preparan asi estos cuerpos en la paz, para las operaciones militares que deben executar en la guerra.

Los batallones de *granaderos reales* proveen anualmente al cuerpo de los *granaderos* de Francia, los reemplazos que necesitan. Los Oficiales de este cuerpo se destacan á cada batallon, durante el tiempo de las asambleas, para escoger y enganchar *granaderos* voluntarios, hasta el número que debe dar cada batallon. (*Vease* GRANADEROS DE FRANCIA.)

Al tiempo de licenciar las compañias de *granaderos reales*, se les permite por distincion, llevar el uniforme á diferencia de los fusileros que estan obligados á dexarle en depósito en los lugares de las asambleas. (*Vease* LICENCIAMENTO.) El Rey concede ademas tres sueldos diarios á cada Sargento de estas compañias, durante todo el tiempo de su separacion; un sueldo y seis dineros á cada tambor, y un sueldo á cada *granadero*, lo que se les paga en la asamblea siguiente de su batallon. (*Art. de Mr. Durival el jóven.*) Una ordenanza de 8 de Abril de 1779, fixó los *granaderos reales* á trece regimientos de ocho compañias cada uno. Cada compañia está mandada siempre por un Capitan, un Teniente, y un Sub-Teniente, con dos Sargentos, quatro Caporales, 102 *granaderos*, y dos tambores

El estado mayor se compone de un Coronel, un Teniente Coronel, un Mayor, y un quartel Maestre Tesorero; y en tiempo de guerra se pondrá un Capellan, y un Cirujano mayor.

Estos regimientos no tienen banderas.

GRATIFICACION. Recompensa militar que consiste en dinero, mercancias ó efectos. Esta se dá á un hombre de guerra, para recompensarle de una pérdida que ha padecido, ó para pagarle una accion util ó gloriosa, en que tuvo parte.

Las *gratificaciones* son simples, annuales, ó perpetuas. Una *gratificacion* simple es la que solo se recibe una vez, en virtud de una orden expedida á este fin.

Las annuales son las que se perciben cada año, en virtud de una orden general que contiene esta clausula.

Una *gratificacion* es perpetua, quando los descendientes de el que la obtiene, deben gozarla tambien.

Las *gratificaciones* consisten en dinero, mercancias ú otros efectos.

Las *gratificaciones* en efectos ó en mercancias, son casi siempre simples.

Las *gratificaciones* en dinero son simples, annuales ó perpetuas; y casi siempre se dan á los Oficiales, y las de efectos ó mercancias á los soldados.

Si los principios generales que hemos establecido sobre las recompensas militares son justos, (*vease* RECOMPENSA.) resulta que no se deberian dar á los Oficiales *gratificaciones* durante la paz, sino en una sola circunstancia: y rara vez durante la guerra; y que por el contrario freqüentemente á los soldados, tanto en paz, como en guerra.

Para probar que no se deberian dar casi nunca á los Oficiales en tiempo de paz, nos bastará recordar los motivos porque se distribuyen, y hacer conocer los individuos á quienes se concede.

Las *gratificaciones* que se dan durante la paz se confieren ordinariamente á los Oficiales encargados de recluta ó remontas, para que desempeñen con zelo y suceso su comision, pues se supone que los gastos á que estan precisados son mas considerables que los que habrian hecho sino tuviesen este destino particular. Estas *gratificaciones* son justas, y una deuda sagrada que debe pagar el estado.

Se dan tambien á los Oficiales llamados de *fortuna* que encargados del cuidado de enseñar los reclutas, han trabajado con constancia en este objeto importante. Estas son menos necesarias que las primeras, y sino recayesen en una clase de hombres que fueron tratados mal por la fortuna, serian injustas.

Se dan tambien alguna vez á los Oficiales nombrados por el consejo de Administracion, para el cuidado del vestuario del regimiento. Es bien dificil justificar estas *gratificaciones*.

Todos los miembros de una sociedad deben concurrir á los trabajos que ella hace necesarios, y ninguno ser pagado por haber desempeñado su encargo. Estas *gratificaciones* solo serian plausibles en el caso en que el mismo sugeto hubiese desempeñado muchos años seguidamente las mismas

funciones, y aun en este caso, no deberia el estado soportar los gastos de estas recompensas.

He visto tambien dar gratificaciones á los baxos Oficiales que habian estado empleados largo tiempo en la escuela de instruccion, y aunque no sea el Rey quien las costea, y que salgan de la masita, no son menos abusivas. Cada baxo Oficial debe pasar á su turno por los diferentes detalles, y si algunos estan alli mas tiempo que los otros se les recompensará ascendiéndolos, ó dispensándolos de algun otro servicio.

Los Oficiales subalternos muy pobres, obtienen algunas veces *gratificaciones*; ¿y éstas son justas? El estado estaria sin duda obligado á socorrer á aquellos de sus miembros que no tienen bastante fortuna, para mantener un estado conforme á su nacimiento ó al empleo que ocupan, si los sueldos de cada grado no fuesen proporcionados á sus gastos necesarios; estas *gratificaciones* son pues superfluas, y si los Oficiales que las reciben tienen un luxo inutil, comen explendidamente, &c., son injustas. Desterremos el luxo militar, y no tendremos necesidad de dar *gratificaciones* tan á menudo.

Las menos utiles de todas, digo mas aun, las mas injustas, son las que se distribuyen á los Coroneles; ¿por qué dar á un Oficial superior una *gratificacion* de 10 escudos, y negar una de ciento á un Oficial subalterno? ¿qué han hecho de bueno los Coroneles que obtienen estas recompensas? Son pobres, si, relativamente; porque lo relativo no tiene limites; pero absolutamente hablando, son ricos. *Gratificaciones* de esta especie son para ocasionar el desaliento en las clases inferiores, para excitar quejas y clamores, y para dañar á los que las reciben. ¿Qué debe pensar un Capitan que ve á su Coronel obtener tres ó quatro mil francos de *gratificacion*, y que él no puede conseguir trescientas ó quatrocientas libras? ¡ah! debe decir á su Xefe, si hubieseis puesto el mismo empeño para servirme, que empleasteis por vuestro interes, hubiera yo obtenido ciertamente lo que pedia, y de que tengo una necesidad real; pero me habeis olvidado por pensar solo en vos: en otro tiempo los Grandes tenian gusto, y hacian una obligacion de sostener la nobleza indigente; se encargaban de la educacion de sus hijos, y eran el conducto por donde les venian las gracias del Príncipe; pero hoy todo lo interceptan, honores, distinciones, y hasta el dinero. ¡Ah! que ellos pensaban y obraban bien diferentemente, estos Grandes que vivian en el reynado de Luis XIV; si el luxo de París continúa en aumentarse, y si la nobleza de primera clase persiste en dexar sus haciendas por seguir la corte todo el año, y residir en la capital, antes de mucho se arruinará la agricultura.

Los Grandes que tienen necesidad de un socorro pecuniario no deben pedirle á la caxa militar, ni los Inspectores solicitarle; pues le han de obtener de la real munificiencia, y no considerarlos como militares, sino como Nobles.

De todo lo que acabamos de decir, resulta que las *gratificaciones* son un abuso enorme en tiempo de paz, á menos de ocasionarlas la necesidad de recompensar á un Oficial, ó baxo Oficial de las pérdidas que ha tenido, ó de los gastos extraordinarios que se le han seguido por las comisiones particulares que se le encargaron.

Las *gratificaciones* annuales durante la paz, casi solo se conceden á los guerreros veteranos que las han merecido bien, y que se les quiere dar para sus últimos dias el medio de procurarse los socorros de que pueden tener necesidad. Nada mas justo en si mismo que estas *gratificaciones*, y solo querria que se les mudase el nombre; la palabra *gratificacion* en frances es sinónima de *don ó gracia*, y en el estado militar todo debiera dispertar la idea de *justicia*. Yo daria, pues, á estas *gratificaciones* un nombre que dixese á los Ministros; no las concedais, sino al que las ha merecido por buenos y dilatados servicios, á los militares es una recompensa, y no una gracia; y á los Ciudadanos es una deuda que paga por vos el estado.

Nuestros principios en orden á las *gratificaciones* durante la guerra, son los mismos que sobre las *gratificaciones* durante la paz: jamas deberian darse para recompensar una accion valerosa ó util, sino reservarse para servir de recompensa á las pérdidas, y gastos extraordinarios; á un Oficial herido, que pasa mucho tiempo de hospital en hospital dadle una fuerte *gratificacion*; esto es justo: ha perdido sus equipages, ponedle en estado de comprar otros; ha hecho muchos mas reclutas que las que estaba obligado, y ha despendido mas dinero que lo recibido á este fin, le debeis una recompensa: estas circunstancias y algunas otras semejantes son las únicas en que los Oficiales han de recibir *gratificaciones*. Siempre que se recompensa con dinero se envilece la recompensa, y al que la recibe, y se apaga el estimulo de la gloria y del honor. Todo cuerpo de Oficiales que calcula demasiado, es malo, pero no sucede en un todo lo mismo con el de los soldados, y baxos Oficiales. Hasta el momento en que una educacion moral haya transformado sus almas, lo que quizá no veremos jamas; con *gratificaciones* en dinero, en mercancias ó efectos, se les podrá consolar de sus penas, hacerles emprender con gusto, y executar con alegria los mayores y mas arriesgados trabajos; sé bien que se han visto algunas veces soldados franceses, reusar el dinero que se les ofrecia por recompensas de las acciones gloriosas que habian executado; pero estos exemplos rarisimos, no son capaces de destruir la regla general que acabo de establecer.

Despues de una accion viva, cuyas consequencias hayan sido felices, dad á los soldados por *gratificacion*, doble racion de vino, carne ó legumbres; haced valer esta por medio de algunos elogios; añadid algun dinero para los mas valerosos, y les oireis á todos pedir con grandes gritos una nueva ocasion de señalarse. Si despues de una marcha larga y penosa, teneis que hacer una larga retirada, dad á cada uno un par de zapatos, y se olvidaran de que sus pies es-

estan inflamados y desollados, y partiran con alegria, porque ni los dolores ni las fatigas era lo que les hacia mas impresion, y daba aquel ayre de tristeza y abatimiento, sino el mal estado de sus zapatos.

Se dice continuamente, que la paga del soldado francés es demasiado corta; yo mismo lo he dicho como los otros porque he creido ser asi; no propondré con todo el aumentarla: si las rentas del estado permitiesen hacer algunos sacrificios en favor de los soldados, no sería en pre fixo en lo que deberia darseles, sino en *gratificaciones*; y éstas durante la paz, pódrian concederse á los regimientos que hubiesen hecho largas marchas, grandes maniobras, ó que pusiesen la disciplina, aseo é instruccion, en el mas alto grado de perfeccion: y durante la guerra á los que dieron mayores pruebas de valor, constancia, &c.; el gran arte seria distribuirlas á propósito, y proporcionarlas al merito de los individuos y de los cuerpos. Aumentad hoy la paga del exército, al año siguiente habrá subido el gasto en proporcion de lo que ha crecido el sueldo, y bien presto se solicitará un nuevo aumento. Distribuid al contrario cada año de paz 300 ó 400 libras á los baxos Oficiales del regimiento, y 700 ú 800 á los soldados; doblad, triplicad, ó quadruplicad estas *gratificaciones* durante la guerra, y estas cortas sumas os produciran mayores utilidades que un aumento de sueldo muy considerable, y sobre todo que las *gratificaciones* concedidas á los Oficiales, porque debo repetirlo concluyendo este articulo; las *gratificaciones* que estos reciben son muy dispendiosas para el estado, y lejos de procurar ventajas, originan una infinidad de males. (C.)

GREVAS. Piezas de la armadura destinadas á cubrir las piernas; y eran de metal, cobre, alhamore ó hierro. Los Romanos, los Griegos, y nuestros hombres de armas antiguos se servian de ellas.

GRITO DE GUERRA. *Grito militar. Grito de combate.* No hay que confundir el *grito de combate* con el *grito de guerra* ú de armas. Todas las naciones acostumbraron á dar grandes *gritos* antes del combate; y eran diferentes de aquellos que leemos en nuestra historia haberse nombrado *gritos de armas, ó gritos de guerra.* Despues del siglo décimo hasta el decimoquinto todos los Señores Franceses que llevaban bandera tenian cada uno el suyo; pero no era mas que cierta palabra que servia á sus gentes para reconocerse y animarse, como el del Rey de Francia, *Montjoie San Denis*, el de la casa de Borbon, *nuestra Señora de Borbon*, el de los Ingleses, Realistas, &c. &c. Hablaré bien presto de estos *gritos de armas*; y voy á exáminar lo que tiene relacion con los del combate, que son mucho mas antiguos, y que no se sabe la época de su principio.

Cesar hablando de los *gritos del combate*, dice, que los antiguos inventaron su uso para alentarse á sí mismos, y desalentar al enemigo: *Non frustra antiquitas institutum est, ut signa undique concinerent clamorem universi tollerent, quibus rebus, et hostes terreri, et suos inciari existimaverunt.*

El uso de los gritos militares es muy antiguo; se ve practicado por los Hebreos. Las murallas de Jericó cayeron á los *gritos* del pueblo, y al son de las trompetas: *igitur omni populo voce ferante et claudentibus tubis, postquam in aures multitudinis vox, sonitusque increpuit, muri illico corruerunt.*

Parece que cada pueblo tenia un modo particular de gritar, y esto es lo que se nota en Tito Livio, respeto á los Romanos, quando á Quinto Cincinato, creado Dictador, para libertar al exército Romano, que el Cónsul Minucio habia dexado encerrar por los Eqüos, los sitió el mismo en su campo, y anunció asi al Cónsul que estaba socorrido. El Dictador embistió el campo de los Eqüos, dice el historiador, y mandó á sus tropas, que asi que se diese la señal levantasen todos el *grito*: *et ubi signum datum sit; clamorem omnes tollere jubet. . . . . Edito imperio signum secutum est; jussa miles exequitur; clamor hostes circum sonat: superat inde castra hostium, et in castra consulis venit.* El propio autor pone otros diversos exemplos; Tácito habla del mismo modo en orden á los Germanos y Bretones; Plutarco, en quanto á los Parthos, y Cesar de los Germanos y Galos.

Los autores tratan á menudo de estos *gritos*, y las tropas los daban tambien para manifestar su encarnizamiento en el combate, para explicar que era General, que comenzaba, &c. *Hostes committunt prælium*, dice Cesar, *utrinque clamore sublato excipitur: rursus ex vallo, atque omnibus munitionibus clamor.* Hablando Tito Livio de los *gritos de combate* de los Cartagineses, añade otros. El combate comenzó, dice, no solo por el *grito* ordinario, sino que hubo tambien un ruido y un tumulto de hombres, de caballos y de armas: el mismo pueblo que no estaba armado, daba grandes *gritos*, sacudiéndo sobre basijas de cobre, como se hace en los eclipses de luna durante el silencio de la noche; de suerte, que los espíritus de los combatientes se turbaron.

El mismo autor, hablando del paso del Ródano por Anibal, dice, que los Galos tenian diferentes *gritos*, y tambien canciones que les eran propias, y al mismo tiempo batian sus escudos levantándolos sobre sus cabezas, y blandiendo y lanzando sus tiros, se animaban asi para impedir el paso de las tropas de Anibal, mientras que otros *gritos* y otros ruidos diferentes de estos y de los que conducian los barcos se hacian oir.

Nada hay cierto sobre la naturaleza de los *gritos de combate*; esto es, de qué expresiones se componian. Plutarco dice, que los Españoles gritaban en el combate, *España*; que los Romanos usaban de la palabra *feri*. Lo cierto es, que los *gritos de combate* no eran siempre simples clamores, sino ciertas frases ó fórmulas que cada nacion adoptaba segun sus ideas, como para invocar el socorro del cielo, y de los dioses de su pais. Pronunciaban el nombre de su Xefe para alentarse mutuamente, y los Christianos consagraron mas particularmente este uso para implorar el socorro de Dios en los combates, ú obtener la victoria por intercesion de la Virgen y de los Santos; esto se ve en Gunter, que dice

que quando el Emperador Federico pasó con su exército á Italia, este Príncipe imploraba el socorro del Cielo con hymnos y canciones militares.

Este piadoso uso se puede tener por de Constantino, que habiendo abjurado la idolatria, y abrazado el Christianismo, ordenó que las tropas invocasen á Dios, y á N. S. J. C. en sus *gritos de guerra*; y esto es, lo que Eusebio nos dice en la vida de este Emperador: y desde entonces estos *gritos* quedaron para lo sucesivo por *gritos de guerra*, como aquellos de que hablaré bien presto: *O mi Dios, Dios mio, ayudadnos; nuestra Señora de Borgoña, Madre de Dios, San Pedro, San Dionisio, Santiago, Montjoie San Dionisio*, y una infinidad de otras de esta especie. Estas fórmulas son de la mayor antigüedad, y se ven usadas por los Griegos donde gritaba el pueblo, *la espada del Señor, la espada de Gedeon*.

Cesar habla de los *gritos de guerra*, como de un medio muy util para inflamar el valor, y animar el ardor de las tropas. Los hombres, dice, tienen naturalmente la facultad de excitar en sí mismos estos sentimientos, y los Xefes deben valerse de todo lo que puede inducirlos á ello. *Quædam animi incitatio atque alacritas innata omnibus, quæ pugnæ studio incenditur; quem non reprimere sed incendere imperatores debent.*

Los Romanos no daban el *grito* del combate hasta estar cerca del enemigo, marchaban á él con tanto silencio como orden; pero quando llegaban daban un *grito* múy penetrante para manifestar el ardor y la confianza con que combatian, lo que las mas veces infundia tan gran terror en el exército enemigo, que Cesar vitupera á Pompeyo por haber hecho combatir sus tropas en silencio. Josepho dice, que en la guerra de Palestina hizo poner á las tropas el dedo en el oido, para que no se atemorizasen. Cada nacion tenia sus *gritos*, y no vemos en Homero, ni en Virgilio combate alguno á que no precediese un ruido, ó *grito* de los combatientes.

(El poeta Griego dice, que los Troyanos daban grandes *gritos* marchando al combate, pero que estos *gritos* eran tan diferentes como las naciones: y en otra parte que los Myrmidones avanzándose para defender sus barcos dieron un *grito* inmenso.)

En Virgilio se lee:

Exoritur clamorque virûm, clamorque tubarum.

En otra parte:

In flammas, et in arma feror, quo tristis Erynnis,
Quo fremitus vocat et sublatus ad æthera clamor.

Y mas adelante:

In clamor. . . . . et agmine facto,
Quadrupedante patrem sonitu quatit ungula campum.

Aunque por muchos respetos los efectos del *grito* militar de que hablan los autores pudiesen ser mirados como fabulosos, ó exâgerados, es cierto que este *grito*, siendo una senal de gozo y confianza, es un presagio de la victoria que deben naturalmente intimidar á aquellos á quien se ataca con una audacia, y una violencia relativa al sentimiento que hace echar el *grito*: y esto es lo que Virgilio explica con viveza en este verso:

Teneri clamore sequuntur
Lætitiaque fremunt, animosque ad sidera tollunt.

Estos *gritos* son en efecto tanto mas propios para manifestar la confianza y la alegria, quanto el efecto del temor es debilitar, y tambien ahogar la voz. Virgilio ha conocido bien el efecto del temor pintando á Androgeo asombrado retrocediendo y perdiendo el habla.

Obstupuit utroque pedem cum voce repressit.

Pinta todavia vivisimamente esta pasion representando erizarse los cabellos, y ahogarse la voz.

Obstupui, steteruntque comæ, et vox faucibus hæsit.

Se puede creer hasta cierto punto lo que dice Tito Livio de los Antemnotes puestos en fuga por los Romanos al primer choque.

Fusi primo impetu, et clamor hostes.

Dice tambien en otra parte: *primus clamor atque impetus, rem diremit.* La accion se decidió al primer choque, y desde el *grito del combate*.

Agricola dice en Tácito hablando de los Bretones: éstas son las mismas tropas que habeis derrotado el año último con solo el *grito del combate: Hi sunt quos proximo anno clamore debellatis.*

Pero lo que no se puede creer, y que Tito Livio dá tambien por una exâgeracion del Historiador Celio, es que los páxaros hayan caido á los *gritos* del exército de Scipion. *Volucres ad terram delapsas clamore militum ait.*

Si los *gritos* militares tenian grandes efectos sin circunstancias particulares, era aun mas favorable el echarlos en parages propios para aumentarlos, como en las montañas y en los bosques; entonces eran mas apropósito para engañar al enemigo, y hacerle creer que habia muchos mas combatientes por las multiplicadas repeticiones del eco. Esto es lo que dice Quinto Curcio haber sucedido á los Macedonios menos numerosos que los Persas; pues parecieron á éstos un cuerpo mucho mas considerable, porque sus *gritos* repetidos por los ecos, se multiplicaron. *Persæ in conditum et trucem sustulere clamorem: redditur et à Macedonibus major: exercitus impar numero sed jugis montium vastisque saltibus repercussus.* Tito Livio dice, que estos *gritos* asi multiplicados por el eco aterran mas: *Clamoribus dissonis, quos nemora etiam repercussæque valles augebant, territi trepidabant.* El silencio de la noche aumentaba el horror de los *gritos*, como lo observa Dion Casio: los bárbaros, dice, oyendo de noche los *gritos* del exército se aterraron; y tanto mas quanto en este parage desierto las rocas y las mon-

ta-

tañas, hicieron el eco mas terrible. Asi ha pintado Racine la derrota de Mitridates.

Le désordre par-tout augmentant les allarmes,
Nous-mêmes contre nous tournant nos propres armes,
Les *cris* que les rochers renvoyoient plus affreux,
Enfin toute l'horreur d'un combat ténébreux.

El modo con que las tropas echaban el *grito*, el semblante alegre ó triste que tenian, era un presagio del suceso. Plutarco dice que el tono débil y desigual de los Romanos al echarle, anunció la derrota de Craso. En la batalla de Sempronio contra los Volscos el *grito del combate* fue al principio un indicio, dice Tito Livio, que hizo juzgar por qué parte quedaria la victoria: entre los Volscos fue firme, vivo y repetido; entre los Romanos, desigual, débil, mal seguro, y tumultuoso. Caton decia, que los *gritos* mas que la espada aterraban al enemigo y le ponian en fuga.

Los Romanos miraban como de poca habilidad, y valor el echar el *grito de combate*, antes de chocar con el enemigo, y creian mas eficaz el herirle al mismo tiempo con los tiros, y aterrarle con los *gritos*.

Estaba prohibido á los criados el echar el *grito* militar; Marcelo para ocultar el pequeño número de sus tropas les ordenó el echarle.

Se ha llamado tambien al *grito del combate*, *clamor panicus*, *grito panico*. Esta expresion está fundada en que Pan, segun Polieno, fue uno de los Capitanes de Baco, que derrotó á los enemigos por medio de los *gritos* que hizo dar á sus soldados, que combatian en un valle, donde habia observado que habia muchos ecos; lo que hizo creer que su exército era mucho mas numeroso, y los enemigos tomaron la fuga sin combatir. Este suceso hizo llamar á los terrores mal fundados *terrores panicos*.

Estos pasages de Polieno además de lo que conciernen al *grito* militar encierran otras noticias curiosas sobre la guerra; alli se halla que Pan era un guerrero tan renombrado, que Baco aprendió con él la ciencia de la guerra. A él se atribuye el arte de las ordenes de batalla, la invencion de la falange, y la de sostener el cuerpo de batalla con las alas; y por esto se le ha representado con cuernos en la cabeza. Los instrumentos militares, y sobre todo la trompeta se le han atribuido, como tambien la flauta, y los instrumentos campestres.

Vegecio dice que el *grito del combate* se llama tambien *baritus*; esta palabra es una expresion de los germános, que le llamaban *barditus*: significaba menos un *grito* tumultuoso é inarticulado, que ciertos versos ó canciones con que estos pueblos alentaban á sus tropas. Se servian de él como de un agüero para el suceso de las batallas, y alguna vez resultaba un efecto tan bizarro, como quimerico el medio: muchas veces se atemorizaban á sí mismos, queriendo intimidar al enemigo. Su modo de cantar era singular; se dedicaban á aprender un tono duro, y á formar un murmullo interrumpido, poniendo los escudos delante de la boca, á fin de que la voz se engrosase por la reflexion de los sones.

Amiano Marcelino, le representa como un murmullo que débil y tranquilo al principio, se fortificaba sucesivamente con el calor del combate, y acababa por un gran ruido semejante al de las olas que vienen á romperse contra las rocas. Segun el mismo autor, los Romanos emplearon alguna vez el *barditus*, que solo era propio de los Germanos.

He dicho que el *grito* de las armas ó de guerra era diferente del combate, y como esta especie de *grito* fue muy celebrada en nuestra nacion, voy á referir lo que de ella han escrito nuestros autores.

Los Franceses tenian como las otras naciones la costumbre de abordar al enemigo con grandes *gritos*, y por las mismas razones, esto es, por atemorizarlos, ó por impedir á sus propias tropas de amedrentarse con los *gritos* de los enemigos, ó en fin, por el principio de Vegecio, de que el primer paso hácia la victoria es introducir la turbacion en los enemigos antes de combatirlos. *Pars enim victoriæ est inimicum turbare, antequam dimices.*

Este uso estaba muy admitido en Francia en tiempo de Filipo de Valois: los Turcos le han retenido, y le practican aun, como algunas naciones que le han conservado algun tiempo, y despues le han perdido como nosotros: hablando Justo Lipsio del *grito* de los humanos dice, que en su tiempo, esto es, en el de Enrique IV, los Españoles en los Paises Baxos donde vivian, gritaban aun en los combates: *España*. Pero estos *gritos* como he dicho fueron abolidos en Francia como en los pueblos vecinos, y jamás se observa mayor silencio en los exércitos que quando llega el punto de irse á las manos; pues entonces cada uno está atento á las órdenes de los Oficiales, no se oye mas que el ruido de los tambores, timbales, y trompetas á que se añade, quando comienza el ataque el de la artillería y fusilería. Solo quando se sube al asalto, ó quando marcha un batallon para cargar con ímpetu al que le está opuesto, se grita, *mata, viva el Rey*, ó como los Españoles en este caso *mata*, &c. &c.

Estos *gritos* que daban los exércitos, no fueron siempre como ya he dicho, murmullos de voces confusas, sino ciertas palabras diferentes, segun las naciones, y tambien segun las religiones. En la primer cruzada el *grito de guerra* del exército christiano era, *Dios lo quiere*, ó *Dios nos ayude*; los autores de este tiempo hacen muchas veces mencion de ellos, y los Normandos, dice Orderio Vitalis, gritaron y pronunciaron con fe, *Dios nos ayude*. El de *Dios lo quiere* se refiere en la historia de Jerusalen: en el exército de los christianos no habria mas que este solo *grito*: *erit universis hæc ex parte Dei una vociferatio, Deus vult, Deus vult.*

El *grito* de guerra propio de los Reyes de Francia, principalmente quando se introduxo el uso de llevar el Oriflama en los exércitos, era *Montjoie San Denis*. Se ve por nuestros historiadores, y sobre todo desde las primeras guerras de Felipe Augusto hasta el reynado de Cárlos VII, que éste era el único, ó por mejor decir el mas ordinario.

Matheo Paris, autor del siglo XIII, habla de él como del *grito de armas* de los Reyes de Francia en un combate que refiere de Enrique III Rey de

de Inglaterra, y dice, que los unos gritaron de un modo terrible *á las armas, á las armas*, los otros *realistas, realistas*: en fin *Montjoie*, es decir, los diferentes *gritos* de los Reyes que combatian. Pero no se sabe si este autor y todos los demas que han hablado, entienden del mismo modo la significacion de esta palabra; unos diciendo *Montis-gaudium*, y otros *meum gaudium*. Arderico Vitalis parece que la toma positivamente en esta última acepcion, *sed ingressi*, dice, *meum gaudium, quod Francorum signum est, clamaverunt*. A pesar de esta autoridad, parece dificil fixar el origen de esta palabra.

Roberto Cenal, Obispo de Abranches, dice que Clodoveo, en un extremo peligro en la batalla de Tolbiac contra los Alemanes invocó á San Dionisio, de quien la Reyna Clotilde le habia hablado muchas veces, y que él gritó *Montjoie San Dionisio*, como queriendo decir, que si San Dionisio le salvaba de este peligro, y le hacia conseguir la victoria, sería en adelante su Salvador, y su Jupiter. El mismo autor añade que de monjove, que despues fue el *grito de armas* de los Franceses, se ha derivado *montjoie*.

Pasquier en sus investigaciones sobre la Francia, cree, con Orderico Vitalis que *montjoie*, se ha dicho en lugar de *majoie*, mi esperanza, mi consolacion, pero nuestros antiguos escritores ponen *montjoie* lo que no concuerda con esta etimologia.

Du-Cange, pretende que *montjoie* sea una palabra francesa antigua, que significaba una colina, y que es un diminutivo de monte: expone diversas pruebas, y cree que *montjoie San Dionisio* significaba *Mont-martre*, en donde San Dionisio padeció martirio; " pero yo no asiento á esta opinion, dice el Padre Daniel, porque *Mont-martre* no es una colina sino una verdadera montaña; es demasiado alta para que se le haya dado el nombre de *montjoie*, como un diminutivo del nombre de monte. En ninguna parte se le dá el nombre de *montjoie*: nuestros antiguos historiadores la llaman *mons martis*, *mons mercurii*; yo dudo mucho si el nombre de *mont-martre* saca mas bien su origen de *mons martis*, que de *mons martyrum*, sea la que fuese la autoridad de esta etimologia por la piedad de los Parisienses." (Para dar á *mont-martre* el nombre de montaña, y reusarle el de colina era necesario que el padre Daniel no hubiese visto los alpes, los Pirineos, ni tampoco el Auvernia.)

Borel creia que montjoie es una palabra corrompida, y que al principio se gritaba *maultjoie, San Dionisio es nuestro protector*.

Qualquiera que fuese la etimologia de la palabra, es cierto que éste era el *grito de guerra* de nuestros exércitos, como el de Santiago de los Castellanos; San Jorge el de los Ingleses; San Ives el de los Duques de Bretaña; San Lamberto el de los Liegenses, y asi de otros, segun la devocion y confianza, que cada pueblo tenia en algun Santo que miraba como su protector.

Ademas de estos *gritos* nacionales, los Señores y ciertas familias los tenian particulares. El de los de Montmorenci era, *Dios ayuda al primer christiano*. Los de Baufremont tenian el mismo, aparentemente por la misma razon ó la misma pretension, es á saber que como los Montmorenci, pretendian que el primer Señor Frances que fue bautizado despues de Clodoveo era uno de sus antepasados; los de Baufremont por una tradicion semejante, creian que el primer Señor Borgoñon que abrazó la religion christiana, despues del primer Rey christiano de esta nacion, era el fundador de su casa.

Aunque en los combates el *grito* del Principe fuese el de toda la nacion; no obstante cada *banneret* tenia el suyo, que se hacia el *grito* comun de todo el cuerpo, y de todas las demas banderas que él mandaba.

Esto no impedia que durante el combate gritasen los soldados en ciertas ocasiones el *grito* del Capitan, que los mandaba inmediatamente. Froissart cuenta que antes del combate que se dió en el puente de Conmines, el año de 1382, el Mariscal de Sancerre ordenó que cada uno echase el *grito* de su bandera, aunque los banneretes no estuviesen allí todos, á fin de hacer creer a los Flamencos, que las tropas francesas eran mas numerosas. "Alli se gritaba, añade el autor San Dy-Laval, Sancerre, Enguien, y otros *gritos*; donde tambien habia gentes de armas."

Despues de la abolicion de los *gritos* de armas, en semejantes ocasiones, un Comandante ha hecho tocar algunas veces cantidad de trompetas, de tambores y timbales; batir la marcha francesa, la suiza, y la de los Dragones, para hacer creer á los enemigos, que habia mas tropas de las que pasaban.

Aunque el *grito* de guerra fue en general el del *banneret* que mandaba las otras banderas, y que este *banneret* fuese el mas calificado, no obstante, como podia no ser el mas hábil General, quando se trataba de un combate, los *banneretes* escogian entre sí un Comandante para la accion, y entonces el *grito* de guerra era el de este Comandante. Hallamos de esto un famoso exemplo en el combate de Cocherel, en tiempo de Cárlos V en 1364, donde los Comandantes fueron Juan de Grailly, Captal de Busche, de parte de los Ingleses y Navarros, y Beltran de Guesclin por la Francia, en consequencia el *grito* fue *nuestra Señora Guesclin*.

Estos *gritos* se echaban no solo al punto de acometer sino tambien para la reunion, ó quando el *banneret* estaba en peligro ú oprimido por el enemigo.

En estas ocasiones se llamaban estos *gritos, gritos de recousse*: palabra francesa antigua, que significa libertad de alguno, como la de *recous* significa libertado.

Como no era permitido á los segundos el llevar las armas de su casa sin distintivo parece tambien que no podian tomar el *grito*, sin añadir el apellido de su rama.

Tambien parece que despues de Cárlos séptimo, los *gritos de armas* particulares fueron abolidos en los exércitos, porque habiendo instituido las compañias de ordenanza, y dispensado con esto á los Nobles de llevar sus vasallos al servicio ordinario, las banderas y la calidad de

ban-

banneret, no subsistieron ya en la guerra, ni por conseqüencia el *grito de armas*; porque esto era á nombre del *banneret* ó del señor.

Muchos de estos *gritos de armas*, se han conservado como divisas en los escudos de algunas casas nobles y antiguas. (J.)

GUARDA ALMACEN. (Comisionado.)

Los *guarda almacenes* deben tener dos registros y dos libros, y aquellos estar marginados, y rubricados por el Director del departamento.

El primer registro y el mas importante, es el Diario en que han de escribir todo lo recibido, gastado, enviado, y consumido en dinero y efectos, de qualquier naturaleza que sea, y en articulos separados, en seguida uno de otro sin intervalo, llamada, ni testadura las sumas ó cantidades por letra, y repetidas por números al final del último renglon de cada articulo, y baxo la suma ó cantidad, se pondrá una pequeña linea; pues no se trata de adiccion; esto debe hacerse al instante del recibo, ó gasto en la forma prescripta por las instrucciones para los *guarda almacenes*, que se hallan en la segunda parte del tratado de subsistencias de Mr. Dupré de Aulnay.

Todos los Domingos por la mañana el *guarda almacen* sacará una copia de los articulos que habrá puesto durante la semana; la confrontará, certificará, y firmara, y la dirigirá al Director del departamento, notado al márgen haber enviado el extracto tal dia.

El segundo registro se dividirá en tantos capitulos como haya diversidad, y naturaleza de recibo y gasto en dinero, ú efectos en el diario; y para que el *guarda almacen* pueda formar por sí mismo la cuenta en cada instante, del estado de su manejo, hará todas las noches el extracto de su diario, y pondrá sumariamente cada especie de recibo, y gasto en el gran registro y capitulo relativo, para conocer por el balance de lo que ha recibido, y pagado, enviado ó consumido, lo que realmente resta en sus almacenes, y en su caxa.

Los dos libros que estarán tambien marginados y rubricados del Director, serviran al *guarda almacen*; el primero para poner en cada *folio verso*, la remision de los trigos de un $\frac{1}{3}$ trigo, y otro $\frac{1}{3}$ centeno, en sacos de 202 libras comprehendida la tela, que entregará dia por dia, á los molineros para moler. Y en el *folio recto*, el envio de los molineros en arina tambien diariamente, en sacos de 200 libras comprehendida la tela, cuidando de no pesarlos hasta 24 horas despues que la arina se haya enfriado, y al fin de cada mes llamará al molinero para hacer con él la cuenta; la que solo consiste en el balance del total del envio en grano, segun el *folio verso*, con el total de recibo en arina, del *folio recto*; comprehendidos quatro por ciento que se añaden del derecho de molienda.

En las instrucciones de los *guarda almacenes* se hallará una explicacion mas amplia sobre el cuidado que deben tener acerca de los molineros.

El segundo libro es igualmente, para escribir en el *folio verso*, las remesas que haga el *guarda almacen* á los panaderos en arinas, y mezclas del peso de 200 libras; y en el *folio recto*, lo que el panadero haya remitido al *guarda almacen* en raciones de pan, sobre el pie de ciento y ochenta de 24 onzas por cada saco de 200 libras de arina, cuya entrega en raciones justificará el panadero por las órdenes del *guarda almacen*, libradas á los Oficiales del detalle de los regimientos, en cambio de los vales de toma que éstos entregarán al *guarda almacen*, que arreglará la cantidad en sus órdenes al panadero, por lo á que asciendan las revistas, de que cuidará tener copias en debida forma, como de los estados de los hospitales, para no entregar á las tropas sino el completo justo, y sin excedente.

El *guarda almacen* hará la cuenta mensualmente con cada panadero, la que como la del molinero consiste solo en el balance del total remitido en arinas, segun el *folio verso*, con el total de lo provisto, justificado por las órdenes del *guarda almacen*, puestas en el *folio recto*. Arreglado asi el descuento pagará la cochura al panadero sobre el pie convenido á tanto por saco, retirando de él su recibo que pondrá en el diario.

En la instruccion del *guarda almacen* se hallará este articulo mas extensivo, y con un modelo de registro y descuento.

Atencion que debe tenerse en la eleccion de los guarda almacenes.

El origen ordinario de los fraudes se halla en este especie de empleados, sea por la inteligencia que tienen con sus compañeros ó proveedores, por la mezcla de los efectos, lo menor de los pesos, las plazas supuestas, los gastos imaginarios, ó en fin, aumentos en el precio de todo lo que compran, y de todo lo que mandan hacer; asi nada pide mas atencion del Director, é Inspector que estos comisionados.

La primer causa de esta infidelidad proviene, no del empleo, sino de que muchos de ellos, que las mas veces son de baxo nacimiento, sin educacion, ni algun principio de honor, solo tienen por objeto la rapiña, para libertarse de la miseria de que los han sacado sus protectores.

De esto provienen las quejas de las tropas, ó de la mala calidad del pan, ó de la negligencia del servicio, á que tales gentes no son sensibles, ni tienen atencion.

La prueba de lo que digo se saca de muchos exemplos que he visto en la ultima guerra de 1710, 1711, 1712, y 1713: habia en 15 ó 20 plazas de Flandes y Alemania, hombres de familias honradas encargados de los almacenes; y en 1718, 1719, y 1720 mas de la mitad de los *guarda almacenes* era de esta especie; asi durante uno y otro tiempo, no hubo quejas de los parages en donde estaban, y sus cuentas fueron simples, y sin deduccion de algun articulo.

Al contrario los *guarda almacenes*, contra quienes me dirijo, hicieron clamar á las tropas, perjudicaron á sus compañeros, y presentaron cuentas monstruosas, de que fue necesario rebaxar muchisimo.

Pero mientras que los proveedores no puedan resistirse á los poderosos importunos, que solicitan los empleos, para recompensar sus domésti-

cos,

cos, ó colocar á otros, el servicio estará siempre acompañado de mil inconvenientes perjudiciales.

El único medio para cortar este abuso es, no admitir *guarda almacen* alguno, sino es de familia honrada, y sino dá una fianza bien abonada, proporcionada á la conseqüencia de los empleos; y para hacer la cosa mas eficaz, se necesita baxo el mismo pretexto de seguridad del servicio, y de preservativo al fraude, que en la contrata haya una clausula expresa, *que prohiba á los asentistas emplear baxo qualquiera pretexto que sea á ninguno, sino dá buena y abonada fianza, proporcionada á los efectos que se le confien.*

Se me objetará quizá, que teniendo el Rey por garantes de las malversaciones de los empleados á los proveedores, S. M. no necesita entrar en estas consideraciones; pero voy á manifestar que le interesan aun mas que á los asentistas, porque el fraude puede ser perjudicial á las tropas por la mala calidad de los efectos, y del pan, por la falta de la cantidad efectiva en un almacen, sobre que un Ministro ó General cuenta para una expedicion, paso ó estancia, por los procesos capciosos, á que el mas severo Intendente cede algunas veces, por el colorido del pretexto, por el mal exemplo, y la corrupcion que se comunica á todos los empleados, á los que llevan el detalle de los regimientos, y aun, á las personas mismas encargadas de la policía con relacion á la buena regla; y tanto que si todos los empleados, por falta de freno se desarreglan, sus cuentas estarán llenas de falsedades é igualmente las de los proveedores.

Estos no pudiendo hacer frente á tantos gastos extraordinarios, se verán precisados á cesar los pagos en su caxa; y sobre memorias especiosas, y bien circunstanciadas, la Corte les concederá espera, y los acreedores, y el público serán las víctimas.

Por medio de las vivas solicitaciones de algun poderoso, los proveedores serán oidos favorablemente sobre indemnizaciones; se nombrarán comisarios para el exámen de su demanda, y cotejadas y verificadas las cuentas, el Rey las admitirá desde el empleado hasta el amo, y por una conseqüencia inevitable costará á S. M. un tercio mas que lo estipulado. Creo haber demostrado evidentemente, que S. M. es mas interesado en la materia que los mismos proveedores, pues paga los fraudes, y á pesar de su justicia, el público que ha sufrido en el retardo de lo que se le debia, se halla aun agraviado.

Convendria que cada *guarda almacen* en las plazas de gran consumo, tuviese un comisionado para poner el asiento en el diario, y en el libro grande, y formar los extractos; pero fuese á su eleccion, bien que pagado por el proveedor.

Como he suprimido todos los empleos inútiles en las plazas, el que propongo no ocasionará aumento de gasto; sería muy util, y quitaría al *guarda almacen* todo pretexto de excusa sobre el estado de sus registros. (*Tratado de las subsistencias*, por M. Dupré de Aulnay.)

GUARDA COSTAS. Estas *guardias* se componen de los comunes de los Lugares mas inmediatos al mar, y sus habitantes no entran en suerte para la milicia.

Los *guarda costas* estan distribuidos por Capitanías; el Comandante de la Provincia les da armas y municiones en tiempo de guerra; el Sargento mayor de la Capitanía responde de aquellas, y las hace devolver á los arsenales hecha la paz.

Las Capitanías y el nombramiento de los Oficiales dependen del Ministro de Marina; los Capitanes y principales Oficiales se elijen siempre de las gentes nobles de la provincia, que sirven, ó que han servido.

Por disposiciones particulares hechas baxo las órdenes del Intendente de la Provincia, estas tropas tienen gratificaciones en tiempo de guerra, á casi todas uniformes de sarga, ó tela gruesa con vueltas de diferentes colores, y tambien banderas.

Los *guarda costas* son muy útiles para ahorrar el servicio á las otras tropas; y quando una Capitania está bien ordenada como las del Calaisis, de Verton, del Crotoy y de Cayeux, que han servido muy bien durante la última guerra, son suficientes para la defensa de la costa; de la que conocen las playas, ó los parages á donde podria abordar el enemigo para una sorpresa.

No obstante, creemos que el orden establecido en el Boloñes es mejor que el de las Capitañías *guarda costas*. El Boloñés tiene en todo tiempo cinco regimientos de infantería y tres de caballería, cuyos Coroneles y Oficiales son patentados. Estas tropas estan á las órdenes del Ministro de guerra cada lugar, ó aldea da un número de infantes y caballos proporcionado á las haciendas, y á los habitantes que le componen.

En tiempo de guerra se escogen de este número tres, ó quatro batallones que estan armados, equipados y mantenidos por el Rey, como los otros regimientos de infantería. Estos tienen su Inspector particular, y sirven en guarnicion en Bolonia, y en las plazas marítimas vecinas, y toman lugar en la infantería desde el dia de su creacion.

Se juntan en Bolonia dos compañías de caballería armadas, montadas, equipadas y pagadas como el resto de ella; sirven para enviar destacamentos á la descubierta á lo largo del Estran, y en caso de alerta dan ordenanzas á diferentes lugares del Boloñés, para mandar que se junten los regimientos, y marchen á los parages señalados, asi al lado de allá como al de acá de la Lyane.

Esta operacion es pronta y de facil execucion; y en doce horas puede el Oficial que manda en el Boloñés estar seguro de tener de siete á ocho mil hombres sobre las armas. El orden establecido alli es muy bueno, y no molesta el país; el espíritu militar se conserva en él; y esta Provincia mas vecina de la Inglaterra, puede defenderse por sí misma, sin que padezca la agricultura.

Durante la última guerra, las tropas regimentadas eran buenas, como asimismo los Oficiales, y sirvieron bien.

Nosotros tenemos muchas Provincias marítimas,

mas, donde sería muy util establecer el mismo orden.

En tiempo de guerra todos los puestos de los *guarda costas* tienen una señal que puede percibirse de los otros de derecha é izquierda; la que de dia se executa con banderas y gallardetes, como los de las galeras, y de noche con fanales y fuegos. En el Boloñés mantiene el Rey en tiempo de guerra un vigía sobre la montaña del Grinez, y sobre la del Blanez. Estas dos montañas forman las puntas de la pequeña Bahía de Willan, que se cree ser el antiguo puerto de Ictio de los Romanos; pero que hoy no tiene algun uso por la cantidad de arena que le ha llenado, y que ha cubierto tambien enteramente todo el terreno donde estaba edificada la antigua Ciudad de Willan.

El vigía del Grinez está en el cabo de Francia mas inmediato á la Inglaterra; y el espacio en linea recta es solo de cinco leguas y media de dos mil quatrocientas toesas cada una. Este vigía descubre con su anteojo hasta el menor barco que sale de Douvres, y dos caballos de ordenanza se mantienen allí para llevar el aviso á Bolonia.

El vigía del Blanez descubre todo lo que sale de las Dunas, y dobla la punta de Danjeneasse, y dos ordenanzas del Calaissis estan allí, y van á dar noticia á Calais.

De la torre de Dunkerque descubre el vigía todo lo que sale del Tamesis; toda esta parte de las costas de Francia ve al instante lo que pasa en las opuestas, de donde no se pueden descubrir nuestras maniobras por estar mas baxas nuestras costas, y cubrirlas la mar; lo que se explica en términos de marina, diciendo, que *la mar come la costa.* Los Capitanes de los *guarda costas* deben conocer toda la sonda de la extension que está á su cargo para juzgar con seguridad de los parages en que es posible hacer un desembarco.

Este conocimiento es muy facil de tomar en las costas del mediterraneo, donde el mayor fluxo no sube un pie; pero en las del Oceano se necesita baluar las diferentes alturas de las mareas que varian segun las estaciones y los tiempos de los equinoccios, y dos veces todos los meses, regularmente siguiendo los quartos de luna; lo que hace dos variaciones considerables en veinte y ocho dias. Las gentes de mar llaman estos fluxos arreglados *aguas vivas y aguas muertas.* Tal pequeño puerto del Oceano no podria recibir á aguas muertas un barco de 60 toneladas, y admitiria otro de 300 á aguas vivas. Este conocimiento parece haberse desatendido; no obstante este cálculo es muy importante, sea quando se medita algun embarco, ó quando puede temerse algun desembarco.

De trecho á trecho hay baterías y reductos en la orilla de la mar, algunas son de cañones de bronce, y su servicio y guardia pertenece á la artillería, y á las tropas de tierra; las otras de piezas de hierro, corresponden á la marina, y estan guardadas y servidas, por destacamentos de tropas de marina, ó de las *guarda costas*; y en tiempo de guerra, unas y otras se hallan, igualmente á las órdenes del Oficial general que manda la provincia.

Estas baterías estan colocadas, lo mas que es posible, en los parages donde la mar hace *echor*, termino de que se sirven los marinos para indicar un punto de la costa en donde el fondo es bastante profundo para que la mar quede inmediata á la costa á baxa mar, y aun durante el tiempo de las aguas muertas.

Sería bueno que se introduxese mas uniformidad en el servicio de las *guarda costas*, tambien es facil perfeccionar este servicio que algunas veces se hace muy importante; y lo será siempre en tiempo de guerra, el ponerle en disposicion de que las costas se defendiesen por sus propias fuerzas, y que los exércitos de campaña no se viesen obligados á destacar las brigadas ó regimientos, para reemplazar lo que falta á la defensa de las costas. (*Artículo del Conde de Fressan.*)

GUARDA FLANCO, pieza de la armadura del caballo que le cubria los *flancos.*

GUARDA PARQUE, el *guarda parque* está encargado en el campo, ó en un parage seguro cerca del de la avena y forrages secos, y de los utensilios y medicinas de reserva.

Sería bueno que al principio de los forrages remitiesen los Capitanes los que hubiesen hecho á este *guarda parque* para que fuese dándoselos despues; y como no lo haria sin orden del Capitan general, se economizaría mejor; y á consequencia del estado de los equipages que enviaria el *guarda parque* á la direccion, el proveedor se aprovecharia de los forrages, y no se hallaría precisado, como lo he visto muchas veces á pagarlos á los comisionados, por los mismos dias que los caballos de los equipages estaban ampliamente alimentados. En 1711, 1712 y 1713 han costado los forrages para los caballos de los víveres, á los proveedores 600 mil libras, y parte de ellos han muerto de necesidad; porque quando venian á las plazas de segunda linea á cargar de harina ó pan, no se les daba alimento alguno; y los Capitanes entregaban su recibo, como si se hubiese dado la racion correspondiente á los caballos, el proveedor retiraba estos recibos, y el repartimiento se hacia entre los Capitanes y los comisionados.

Instruccion para el guarda parque.

El *guarda parque* tiene las mismas funciones que el guarda almacen de una plaza: y solo hay la diferencia de que aquel es ambulante con el exército, y está encargado ademas de la avena y forrage, de una gran cantidad de diferentes efectos, como cueros, cordage, herramientas, medicinas y utensilios de los equipages, que es mas embarazoso que los trigos, las harinas y el pan de municion: pero todo se reduce en uno y en otro empleo al recibo y gasto; y á notarlo con exâctitud en un diario, y en el libro maestro; que solo se diferencia de el del guarda almacen de una plaza, en que cada capítulo abierto, tanto para el recibo, como para el gasto de cada equi-

page, debe contener tantas colunas con su título particular, quantas diferencias hay de efectos. Asi no creemos necesario aumentar este volumen con una repeticion de las obligaciones de este empleo; y remitimos á los encargados de él, á la instruccion del guarda almacen de víveres: añadiendo solo, que no debe baxo ningun pretexto entregar cosa alguna á los Capitanes, ni otras gentes de los equipages, sin orden por escrito del Capitan general, ó en su ausencia del que mande, y siempre aprobada y visada del Contralor general de los equipages, pena de ser depuesto, y de restituir el valor al precio de la compra, y los demas gastos.

Conviene tambien advertirle el no diferir baxo la pena de ser expelido, de copiar exâctamente su diario de ocho en ocho dias; es decir los artículos de recibo y gasto, de un Domingo al otro, y remitir el trasunto al Director de las cuentas del exército, despues de haberle cotejado, certificado y firmado.

En fin, de dirigir igualmente al Director todas las órdenes y otros instrumentos, en cuya virtud haya provisto y entregado los efectos confiados á su cuidado, inmediatamente despues de haberlas copiado en su registro ó extracto si hay muchas, y el certificado del comisionado depositario de la direccion, que le servirá de original para el descargo de su cuenta; en la que qualesquiera instrumento de gasto, aunque esté autorizado del Capitan general, y visado del Contralor ú otro Comisionado ú Oficial superior, sino hubiese pasado al reconocimiento del depositario ocho dias despues de su fecha, no será admitido: sin que esta pena pueda reputarse conminatoria, segun los términos de su real ordenanza, en asunto de víveres (*M. Dupre d' Aulnay.*)

GUARDIA, se da este nombre á los destacamentos destinados en tiempo de guerra á poner á cubierto de las empresas del enemigo, un exército, una Ciudad, un puesto, ó un pequeño cuerpo de tropas; como tambien á los que en tiempo de paz tienen el objeto de mantener el buen orden y la tranquilidad en lo interior de las Ciudades y otros parages en donde se hallan.

En los campos se distinguen muchas especies de *guardias*, *las guardias avanzadas*, *las gran-guardias*, *las guardias del campo*, *las guardias de las lineas*, *las guardias de la trinchera*, *las guardias de los trabajadores*, *las guardias de los equipages*, *y las guardias de honor*. En las plazas solo se conocen dos especies de *guardias*, *las guardias de la plaza*, *y las guardias de policia*. Vamos á hablar sucesivamente de algunas de ellas, pues de las otras se tratará en sus artículos particulares.

§. I.

De las guardias *de las plazas.*

Diariamente á la orden de las compañías, se señalan por el primer Sargento (*Vease* ORDEN Y SARGENTO PRIMERO), los hombres que deben entrar de *guardia* el dia siguiente. Los soldados y baxos Oficiales nombrados, trabajan inmediatamente en poner su armamento, uniforme y equipo en el mejor estado. *Vease* BRIGADIER; á las nueve de la mañana los revista el caporal de semana. *Vease* INSPECCION; inmediatamente los reconoce el Sargento; y á las nueve y media el Furrier de cada compañía, nombrado en la orden; y un Oficial, ó baxo Oficial destinado á montar la *guardia*, pasa al parage señalado para nombrar los puestos, donde en presencia de un Ayudante mayor de la plaza, decide la suerte, los puestos de los Oficiales y baxos Oficiales: luego que el primer Furrier ha sacado un villete el Escribano de la plaza apunta el nombre del Oficial ó baxo Oficial á quien ha tocado el puesto, y asi sucesivamente. Esta precaucion es muy prudente, pues previene muchos inconvenientes en tiempo de paz, y en el de guerra puede obviar traiciones: á las diez, los hombres que entran de *guardia*, son inspeccionados por el Teniente de semana de su compañía, y á las once junta cada regimiento el destacamento que debe dar, y le revista y exercita un Capitan, ó Xefe del Cuerpo. *Vease* INSPECCION; llegada la hora de la parada, el Oficial mas antiguo de los que entran de *guardia* conduce el destacamento á la plaza de parada. *Vease* PARADA. Cada *guardia* va desde alli á su puesto por el camino mas corto; observando silencio, llevando el arma terciada, y marchando al paso de maniobra; pero asi que llega á cincuenta pasos del cuerpo de *guardia* que debe ocupar toma el paso regular, pone sus armas al hombro, y se coloca tambor batiente á la izquierda de la saliente; el Comandante de la entrante la inspecciona entonces particularmente, y los baxos Oficiales numeran los soldados: los caporales toman posesion del cuerpo de *guardia*; los Oficiales y baxos Oficiales de ambas *guardias* se abocan los unos para dar la *consigna*, y los otros para recibirla. *Vease* CONSIGNA: se va despues á relevar las centinelas. *Vease* CENTINELAS: executado esto, y habiendo vuelto los caporales, la *guardia* saliente parte al paso regular tambor batiente, y á 50 pasos del cuerpo de *guardia* desarma la bayoneta, tercia el fusil, y se va á su quartel conducida por el principal baxo Oficial; la nueva entra entonces en su cuerpo de *guardia*, y se mantiene alli hasta ser relevada. El que la manda la hace tomar las armas siempre que lo cree necesario; cuida de que ningun soldado se aparte de su puesto, que todos cumplan exâctamente lo que les está prescripto relativamente á las rondas y patrullas, centinelas, honores militares, cerrar y ábrir las puertas, &c. En una palabra, en todo lo que puede interesar la seguridad de la plaza y la tranquilidad de los ciudadanos, como *la llegada de tropas*, *incendios*, *ruidos*. *Veanse estas palabras*: y quando despues de las veinte y quatro horas llega la nueva *guardia*, se retira la antigua, como hemos indicado anteriormente.

En tiempo de guerra el número de hombres de las *guardias* se fixa segun la necesidad, y en el de paz disponen las ordenanzas que se arregle los primeros dias del mes por el número efectivo de los soldados en estado de hacer el servicio, y con relacion al de las centinelas nece-

sarias para mantener el buen orden y conservacion de las obras; de modo, que los infantes no tengan nunca menos de cinco noches, y los caballeros diez; y que cada hombre no haga menos de seis horas de faccion; los Capitanes de infantería deben tener once ó doce noches de descanso, los Tenientes ocho ó nueve; los Capitanes de caballería y dragones doce ó quince; y los subalternos once ó doce.

Como las ordenanzas, y particularmente la de primero de Marzo de 1768, tratan todos los por menores relativos al servicio de las *guardias* en sus puestos, he creido deberme limitar á esta pintura rápida; y terminaré el presente paragrafo, con las justas reflexiones que he oido á un Oficial general Teniente de Rey, de una de nuestras grandes plazas de Francia. "No concibo, decía este militar respetable por su edad, sus virtudes y su nombre, porque los estados mayores de las plazas procuran multiplicar las centinelas, y por consequencia el número de los hombres de las *guardias*, comprehendo aun menos, como hay Tenientes de Rey que prescríben á sus subordinados el emplear la espía para obligar las *guardias* á servir bien; no alcanzo, en fin, por qué hacen montar la *guardia* á una octava ú décima parte de los Oficiales de su guarnicion. Despues que estoy aqui, los soldados tienen casi siempre diez noches, los baxos oficiales quince, los Tenientes treinta, y los Capitanes muchas veces sesenta; desde el instante en que me llega un nuevo Ayudante, ó Subayudante mayor, le prohibo el que procure sorprehender las centinelas y los puestos ocultamente, introduciéndose á lo largo de las murallas. Estos medios no son de mi caracter, del espíritu de la nacion, ni del del servicio; y aunque no empleo alguno de ellos, creo no obstante, que las *guardias* no sirven con mas exâctitud en parte alguna, como tambien el que no hay plaza en el reyno, donde sea menos interrumpido el buen orden, y tenia razon.

Las *guardias* multiplicadas, añadió, impiden que se aumente la fuerza del soldado jóven, arruinan el temperamento del hombre ya hecho, y precipitan la vejez del que se acerca á la declinacion de la edad; deterioran el vestido, destruyen el pequeño equipo, y hacen la racion de pan insuficiente; consumen en fin gran parte de las pequeñas sumas que recibe el soldado de sus padres ó parientes, ganadas con el sudor de su rostro ó economizadas á su costa. (*Vease* CALZADO MILITAR Y LICENCIAS) si en las *guardias* aprendiesen algo los soldados, yo pasaria por sus inconvenientes; pero un regimiento que hiciese diez años seguidos el servicio de las plazas con la mayor exâctitud, se hallaria casi tan de nuevo en una plaza sitiada, como el que hubiese servido con negligencia, ó que solo lo executase un tiempo muy corto. No es velando, sino durmiendo, como se aprende á velar; no es paseandose delante de una puerta en una calle, ó sobre un parapeto, como se aprende á guardar una obra exterior, á defender un traves, á rechazar una escalada, ni á prevenir una sorpresa: pues estos objetos no tienen entre sí alguna semejanza. En lugar de fatigar todo el año las tropas de una guarnicion, ¿por qué no limitaremos las *guardias* á los hombres indispensablemente necesarios para los puestos, almacenes, y seguridad de los Ciudadanos? 7 ó 8 soldados en cada puerta, 5 en cada almacen, y 25 ó 30 en la plaza de armas, es á lo que se reduciria el servicio de mi plaza, durante diez meses y medio, si yo fuese el dueño absoluto; y en las seis semanas restantes mudaria de sistema, comenzaria primero por suponer que tenia cerca de mis murallas un exército enemigo; y para prevenir las sorpresas haria salir cada noche un grueso viback; tendria continuamente patrullas y rondas en mis murallas; se harian con cuidado mis descubiertas, mis puertas se guardarian con exâctitud, y en fin tomaria todas las precauciones que mi suposicion haria necesarias: un sexto de mi guarnicion le tendria empleado en estos 15 dias; en los 15 siguientes supondria estar embestido, guardaria entonces mis obras avanzadas; tendria *guardias* en mi camino cubierto y en mis fosos, y abriria mis poternas: el quarto de mi guarnicion serviria con exâctitud, porque yo mismo vigilaria; alguna vez haria tocar la generala repentinamente, y guarnecer mis murallas, &c. continuando siempre mis oposiciones; obraria despues durante 8 dias, como si comenzase el sitio, procuraria impedir la abertura de la trinchera; haria salidas de dia y de noche, el tercio de mi guarnicion estaria de servicio; supondria en fin que mis obras avanzadas fuesen tomadas, y que el cuerpo de la plaza estaba ya comenzado á arruinar, y entonces la mitad de mi guarnicion entraria de *guardia*; hariamos cortaduras en los baluartes vacios, salidas números, y nos prepararíamos á rechazar el asalto; llegado el último dia de las seis semanas, me pondria á la cabeza de todas mis tropas, executariamos una salida general, cegariamos las trincheras, echariamos de ellas al enemigo, y nos retirariamos para hacer una comida militar, y entregarnos de nuevo á un dulce reposo. Asi fue poco mas ó menos, como habló Mr. de S. Todos los militares que le cercaban aplaudieron su discurso, y yo me prometi dar al público una idea de los prudentes objetos de este militar respetable.

§. II.

De las guardias *de policía.*

Asi que un regimiento se establece en sus quarteles debe poner allí una *guardia* de policía proporcionada á la posicion y extension de sus quarteles, destinada á proveer centinelas al rededor del quartel, y á vigilar que no salgan los soldados despues de la retreta; en una palabra, á hacer observar las leyes de la policía interior. Esta *guardia* provee ordinariamente una centinela para las banderas, y otra para la caxa del regimiento. (C.)

GUARDIA, tropa destinada á guardar.

Hay dos especies de *guardias*, las unas para la seguridad interior del campo, y las otras para la exterior, aquellas son las de los Generales, del tesoro, Intendente, parque de víveres, parque de artillería, del prevoste, Capitan de guias,

y las que llaman *guardias* del campo. Todas deben montarse por la mañana temprano, y juntarse en un parage cómodo para su distribucion, y son de infantería solamente.

Tambien hay otra especie de *guardias* que son las que la caballería y dragones, deben dar á los Oficiales generales natos de sus cuerpos, independientes de las guardias que se les ponen de infantería, quando al mismo tiempo son Oficiales generales del exército.

La segunda especie de *guardias* se sacan de la infantería y caballería; y estan destinadas á guardar las inmediaciones del campo, y dar avisos. Las de caballería se colocan en los caminos reales, en quanto es posible, en parages abiertos y elevados, á fin de que descubran mas terreno.

Deben disponerse de modo que se vean unas á otras, y si puede ser, que sean vistas del exército, que cubran el frente los flancos, y tambien las espaldas del campo, segun las ocasiones: y su distancia del exército, sera mayor ó menor conforme el país.

Las de infantería estan destinadas á muchos usos, y asi se colocan de diferentes modos; tienen por objeto recibir las partidas y *guardias* de caballería auyentadas por los enemigos; pues las diversas situaciones pueden hacer alguna vez que estas se coloquen lejos del campo; lo que se ha de evitar en quanto sea posible. Deben tambien proteger á los que van por leña, paja y agua; cubrir las pasturas, é impedir que se acerquen al campo las pequeñas partidas enemigas.

Para este efecto se apostan en las Iglesias y campanarios de los lugares inmediatos, en los castillos y casas fuertes; en las avenidas y pasos de los bosques, á las orillas de los arroyos; y en fin en los parages que se juzga necesario para la tranquilidad y seguridad del campo.

Todos los puestos de Iglesias, campanarios, castillos ó casas, deben ser vistos en quanto se pueda del campo, ó á lo menos de algunas *guardias*; y los Oficiales que los mandan tendrán el encargo de hacer las señales convenidas, para advertir que son atacados, ó que descubren el enemigo.

Las *guardias* colocadas en las avenidas del campo, ó en las orillas de los arroyos, y que á cubierto de ellas, pastan los caballos, deben poner centinelas á vista unas de otras, para que nadie pase por entre ellas.

Las que se apostan en los bosques, en que se teme se emboscquen partidas enemigas por la noche, para coger alguna cosa del exército, deben hacer abatidas, para su seguridad contra dichas partidas, que sin esta precaucion podrian intentar insultarlas; tener de dia centinelas en los árboles, de donde puedan descubrir de lejos si vienen contra ellas; y por la noche estar muy vigilantes, rodeadas de centinelas y escuchas, y echar pequeñas patrullas que visiten con frequencia estas mismas centinelas.

Todas estas *guardias* de infantería se mantienen fixas, y no mudan de puesto por la noche, para acercarse al exército; excepto las que se juzgasen apropósito avanzar para proteger una *guardia* de caballería, que se retirarán de noche á otro puesto; volveran al primero por la mañana temprano, y reconoceran sus cercanias. Las que cubren las pasturas, se retiran al anochecer.

A esta misma hora las de caballería dexan sus puestos, y se acercan al campo, colocandose en los que se les han senalado para de noche; durante la qual estan muy alertas, tienen á lo menos una fila acaballo, con centinelas al frente y á los flancos, para que nadie pueda acercarse al campo por entre dos *guardias*, sin ser detenido y reconocido.

Al amanecer, estas *guardias*, vuelven á sus puestos de dia, de donde van á la descubierta lo mas lejos que pueden executarlo con seguridad, y esto antes que lleguen á relevarlas. Entonces el Oficial que sale comunica al que entra quanto se le ha encargado por el superior para la seguridad del campo: y esto mismo se practica en todas las *guardias* sean de la especie que fuesen.

De la sorpresa ó toma de las guardias.

La toma de las *guardias* no es las mas veces de gran utilidad, y solo de lustre para los que las executan; porque esto supone actividad y vigilancia de parte del enemigo, ó incapacidad del Oficial de guardia, ó del que le ha colocado.

Como dixe en el capitulo en que hablé de los campamentos, que los exércitos estan guardados, y descansan por la vigilancia y buena disposicion de las *guardias*, solo trataré aqui de los diferentes modos de tomarlas.

Las *guardias* fixas son las de infantería, y se toman con dificultad a menos de una excesiva negligencia en el que las manda, ó que esten á demasiada distancia del exercito, y de los otros puestos que las deben proteger o ver á lo menos, para poder advertir al exército de que sus *guardias* son atacadas.

El modo de tomar estas *guardias* fixas, es hacer reconocer bien por espias, quando se las quiere atacar, su situacion, y las precauciones que toman ú omiten para su seguridad; y bien instruido se emprende de noche ó al amanecer; pero rara vez se logra no pudiendo atacarlas sino por el frente; asi es preciso poderlo executar por atrás.

En quanto á las *guardias* de caballería, el tiempo mas oportuno para tomarlas, es quando marchan á sus puestos de dia, y un momento despues que han hecho la descubierta; pues entonces podrian padecer alguna negligencia, ya en caso que el puesto se hallase muy cerca de un bosque donde no hubiese infantería, ó que la *guardia* estuviese apostada sobre una altura, y que entre ella y el exército, se encontrasen valles ó terreno cubierto que diese vuelta, á cuyo favor se pudiese executar el golpe atacando por atrás, donde las mas veces solo hay una centinela, para advertir lo que viene del campo.

En una palabra, una *guardia* de caballería vigilante, y bien apostada rara vez se toma. Puede ser atacada y batida; pero por la presuncion del Oficial que la manda, pues no debe comprometerse; y por poco superior que sea la tropa enemi-

miga, debe replegarse hácia el campo, y dar aviso de lo que pasa, á fin de que haya tiempo de enviar algun piquete para sostenerla.

Como la ventaja de la toma de una *guardia* del campo no es de conseqüencia, trato solo de ella por no dexar nada de las operaciones de esta especie.

Solo hay un caso en que esta toma pueda ser util, y es aquel en que por ella pudiese acercarse todo el exército al enemigo; y emprender contra él sin ser advertido de ello, descansando en la vigilancia de esta *guardia*: mas esto no sucederá nunca si las *guardias* estan bien apostadas. (*Feuquieres.*)

GUARDIA AVANZADA, es una porcion de caballos ó infantes colocados delante de un puesto para advertir la proximidad del enemigo.

GUARDIA DE DENTRO Y GUARDIA DE FUERA, son dos partes de la *guardia* del Rey, llamada así por los puestos que ocupan, y los parages donde sirven. La *guardia de dentro* se compone de guardias de corps, de que algunos son *guardias* de la manga, de los cien Suizos, de las *guardias* de la puerta, y de las *guardias* del gran Prevoste del palacio. La *guardia de fuera* es de gentes de armas, caballos ligeros, mosqueteros, y dos regimientos de *guardias*, el uno Francés y el otro Suizo.

GUARDIA DE FATIGA, es la que se nombra para conducir los trabajadores, los forrageadores, llevar los soldados á leña, paja y otros trabajos semejantes. En estas especies de *guardias* que hacen sucesivamente las tropas no les pasa el turno: y aunque el Oficial esté ausente ú de servicio en otra parte, debe hacerlas despues de su vuelta al campo. (*Ordenanza de 17 de Febrero de 1753.*)

Las *guardias de fatiga* se llaman tambien *mecanicas*. (Q.)

GUARDIA DE HONOR, es la que se concede á los Oficiales Generales y á otros con relacion á su grado militar, para hacerles los honores y cuidar de su seguridad en los alojamientos que ocupan. La *guardia* de los Mariscales de Francia es de 50 hombres con una bandera; la de los Tenientes Generales de 30; la de los Mariscales de campo de 15, y la de los Brigadieres de 10. (*Vease el tomo III del Codigo militar de* M. Briquet, *pag.* 7 *y sig.*)

El individuo á quien tocáse por escala ir destacado, y que se hallare empleado en una *guardia de honor*, no la dexará. (*Ordenanza de 7 de Febrero de 1753.*) (Q.)

GUARDIA DE PARIS. Se da el nombre de *guardia de París* á un cuerpo compuesto de caballería é infantería, destinado á velar la tranquilidad y seguridad de esta Capital, y á mantener el buen orden entre sus numerosos habitantes.

Causará acaso admiracion el hallar la palabra *guardia de París* en el Diccionario militar; pero esperamos que antes del fin de este artículo se conocerá que los por menores relativos á este cuerpo no podrian ponerse sino en esta parte de la Encyclopedia.

Nos seria facil manifestar que la *guardia de París* es uno de los cuerpos militares que contribuyen al estado con los servicios mas constantes y mas repetidos: que el buen orden que hace reynar en la Capital contiene á esta tropa de extrangeros que la enriquecen despues de haberla hermoseado. Compulsando los registros de este cuerpo, pudieramos hacer ver que sus miembros dieron muchas veces pruebas de una probidad y virtud rara; pero debemos limitarnos á manifestar su constitucion actual, lo que ha sido y lo que podrá ser.

§. I.

Estado mayor de la guardia de París.

Estado mayor de la *guardia de París* se compone de un Comandante, un Sargento mayor, un Tesorero, un Comisario de revista, quatro Ayudantes mayores, cinco Subayudantes mayores, siete Ayudantes, siete Furrieres, un Tambor mayor, un Cirujano mayor y un Mariscal de Logis.

§. II.

Caballería de la guardia de París.

Entre los 1082 hombres de que se compone la *guardia de París*, se cuentan 128 soldados de á caballo, quatro Trompetas y un Timbalero.

Esta caballería forma dos divisiones, cada una es de ocho brigadas, y cada brigada de ocho hombres.

Cada division está mandada por un Oficial.

Cada brigada por un Brigadier, un primer Subrigadier, y otro segundo.

Para poder obtener plaza en la caballería de la *guardia de París*, es necesario haber servido en otro cuerpo; tener cinco pies y seis pulgadas, y estar en estado de montarse y equiparse por sí mismo; lo que supone un fondo como de 1500 libras.

El Brigadier tiene 4 libras y 10 sueldos al dia; el primer Subrigadier 4 libras; el segundo 3 y 15 sueldos; el soldado 3 y 10. Por medio de esta paga está obligado todo individuo á mantenerse, y entretener su caballo.

El que le pierde tiene que reemplazarle á su costa; pero á instancia del Comandante del cuerpo, el Ministro concede casi siempre una gratificacion al que padeció ésta desgracia. La quarta parte de la caballería de la *guardia de París*, está siempre de servicio, y se releva cada doce horas, la mitad de la parte empleada se halla siempre á caballo, y ocupada en rondar los quarteles que la estan prescriptos: la porcion que descansa, está repartida en los cuerpos de guardia distribuidos por los diferentes barrios de París. La obligacion de esta tropa es vigilar la seguridad y tranquilidad pública; marchar al requerimiento de qualesquiera ciudadano, llevar todos los delinqüentes á presencia de los Comisarios establecidos para conocer de los delitos, arrestar á los que contravinieren á las ordenanzas; pasar á los parages donde hubiere incendios; prestar su auxilio y establecer el orden.

El servicio de la caballería se inspecciona de dia y de noche por un Oficial de ronda.

La disciplina de la caballería de la *guardia de París* es la misma que la de los otros cuerpos militares; los que violan las leyes son castigados por

por la Sala de Disciplina, ó con prision; los desertores encerrados en una casa fuerte.

Cada soldado tiene libertad para alojarse donde lo juzga conveniente, pero siempre á su costa. A los Brigadieres, Subrigadieres, ó caballeros que en el discurso de un ano se han distinguido por su esfuerzo, zelo y humanidad, se les da una recompensa pecuniaria; y quando no se hallan en estado de servir, sea por la edad, ó por los achaques, se les concede su retiro, y una pension proporcionada á su grado: el Brigadier tiene 30 sueldos al dia, el Subrigadier y el soldado 20.

Quando los caballeros de la *guardia de París* están enfermos, son asistidos por el Cirujano mayor del cuerpo; pero están obligados á pagar las medicinas: pueden llamar á un Médico ó Cirujano que no sea del Cuerpo, pero le han de pagar; y lo mismo en quanto á sus caballos, por lo que toca al Mariscal del Cuerpo.

§. III.

Infantería de la guardia de París.

La infantería de la *guardia de París* se compone de 950 hombres, y la mitad está siempre de servicio 24 horas.

Los 950 se hallan repartidos en ocho divisiones; una de 41, dos de 156, quatro de 120 y una de 180. Cada division de estas tiene su tambor.

La primera se llama *comandanta*, y los hombres de ella se escogen en el resto del cuerpo, y están destinados para ocupar las plazas vacantes en la caballería, y para cuidar de los enfermos. Entre las otras siete divisiones, solo la última tiene denominacion particular que es division de la *escucha*, y no obstante hace el mismo servicio que las otras.

Si esta diferencia en la composicion no es indispensablemente necesaria, ¿por qué ha de subsistir, pues debe ocasionar dificultades é incomodidades en el servicio?

Cada division está mandada por un Ayudante ó Subayudante mayor, un primer Sargento, un Furrier, dos Sargentos y dos Cabos.

Los soldados de infantería de la *guardia de París* deben haber servido en las tropas de línea, tener 5 pies y 4 pulgadas, 25 años de edad á lo menos, y nunca mas de 45.

El primer Sargento goza 35 sueldos al dia, el Furrier 30, los Caporales 22, el Aventajado 21 y los soldados y tambores 20. A cada uno se le retienen dos sueldos diarios para el vestuario.

El prest de la infantería se da cada diez dias, y el de la caballería cada mes.

Esta tropa recibe cada dos años una chupa, unos calzones, un sombrero y un par de botines: tambien se les subministra capotes para defender del frio y de la lluvia á los que estan de centinela, y á los que van de patrulla.

La infantería de la *guardia de París* está armada como el resto de la infantería Francesa.

La parte de la *guardia* que se halla de servicio, asi en lo interior de la capital, como en sus arrabales, puentes y murallas, se divide en un gran número de Cuerpos de guardia; y de cada uno sale una patrulla de dos en dos horas.

Ademas de este servicio, tiene á su cargo la policía de todos los pequeños espectáculos, de todas las comedias caseras, los bayles, &c. y los particulares la pagan quando se emplea en estos últimos objetos.

Todo su servicio se zela de dia y de noche por dos Oficiales, dos Sargentos primeros y dos Furrieres.

La disciplina de la *guardia á pie* es muy severa; las faltas ligeras se castigan con arrestos, las mas graves con prision en la Abadía, y la desercion con encierro en la casa de los forzados.

Cada uno de los individuos de la *guardia de París* se aloja y mantiene como le parece; pues no se ha juzgado conveniente hacerles quarteles, ni reunirlos en quadras, porque muchos están casados, y porque podrian descubrir alguna vez en su comunicacion con los habitantes, cosas que interesan la tranquilidad pública.

Todo el que se distingue por alguna accion de valor ú de humanidad, es recompensado con una gratificacion proporcionada al grado de mérito de lo que ha hecho: á los Sargentos primeros que no pueden continuar el servicio se les da un retiro de 20 sueldos al dia, á los Furrieres y los Sargentos segundos 10, y á los soldados y Caporales 5.

Los soldados de la *guardia de París*, deben subvenir con su paga á los gastos que les ocasionan las enfermedades, asi la mayor parte se hacen llevar al hospital.

§. IV.

De las prerogativas y obligaciones de los Oficiales que mandan la guardia de París.

El Comandante de la *guardia de París*, que es su inspector nato, tiene sobre ella las mismas facultades que los Coroneles en sus regimientos, y los Tenientes de Rey en sus guarniciones, y da todos los dias el santo y orden.

Este Comandante da cuenta diariamante al Ministro del departamento de París de todo lo relativo al Cuerpo de su mando; y debe tambien darla al Teniente general de policía de quanto es relativo al buen orden, y á la policía de la Capital.

Es muy esencial que esté bien acreditado, y conocido en la Capital, que sea prudente, firme, activo, justo, de una salud vigorosa, y que mire como empeño de honor, el mantener el buen orden y espíritu en su cuerpo; por este retrato se reconocerá al caballero *Duboys*.

El mayor de la *guardia de París* suple en todo, en defecto del Comandante. Los Ayudantes y Subayudantes mayores están encargados de inspeccionar las *guardias*, y de ir á todas partes donde el bien del servicio y la seguridad pública lo exijan.

§. V.

§. V.

Conjeturas sobre las variaciones que ha tenido la guardia de París.

La creacion de la *guardia de París* sube hasta los primeros tiempos de la Monarquía Francesa; los capitulares de Clotario II, y los de Cárlo Magno; las ordenanzas de S. Luis y del Rey Juan, tratan de ella; Cárlos IX y Enrique III formaron tambien reglamentos para este cuerpo, que ha tenido largo tiempo el nombre de *vigiles regii*, ú de *centinela real*; jamás se ha confundido con la *guardia* ciudadana, llamada *centinela de asiento*: en los primeros tiempos era sin duda militar, porque su Xefe se llamaba *Miles Gueti*. En todo aquel de que acabamos de hablar la *guardia de París* estaba mandada por Oficiales nombrados por el Rey, pero bien presto se introduxo la venalidad en este cuerpo, que degeneró en bondad y en prerogativas; y si se ha ensalzado en nuestros dias, lo debe al Xefe que le manda.

§. VI.

Lo que deberia ser la guardia de París.

Un ciudadano que no tiene otro objeto que el bien público nos ha confiado una memoria en que nos parece prueba que la *guardia de París* deberia ponerse sobre un pie militar; que los Ayudantes y Subayudantes mayores, que despues de haber servido 12 ó 15 años en las tropas de linea, continuasen sus servicios en la *guardia de París*, debieran tener por clase de antigüedad la Cruz de San Luis, y las otras recompensas que logran los Oficiales del exército, que estas pueden solas procurar á este cuerpo los sugetos distinguidos de que tiene necesidad; que sería menester hacer en su favor una ordenanza igual a la de las *guardias* de la prevostía del Palacio y de la *Marechaussée* de la isla de Francia; dividir este Cuerpo en partes iguales, y dar á las divisiones el nombre de compañías; llamar á sus Oficiales, Capitanes y Tenientes, y no Ayudantes y Subayudantes mayores; proporcionar su paga á su grado y antigüedad; aumentar el número de unos y otros; pues el que existe es insuficiente; y obligar á los soldados solteros á vivir, y alojarse juntos por esquadras en pequeños quarteles, construidos en diferentes barrios de París; y sobre todo, establecer un Hospital particular para el Cuerpo, á fin de que el soldado no quite las plazas necesarias á los ciudadanos indigentes, ni se confunda jamás con ellos. Estas variaciones costarian muy poco al estado, darian á las *guardias de París*, sin mudar nada de su administracion, una estabilidad que le es necesaria, una consideracion que merece, y una autoridad que necesita, y la haria por conseqüencia mucho mas util. Como hemos creido reconocer en estas aserciones el caracter de la verdad, nos ha parecido obligacion el transcribirlas. (C.)

GUARDIA DE PIQUETE, es la que se hace por los Oficiales y soldados de piquete. *Vease* PIQUETE.

Aquel que estando de *piquete*, le correspondiese ir á un destacamento armado, lo executará, y se le dará por cumplido el primer servicio con tal que el destacamento pase de las *guardias* ordinarias, y al instante que sea mandado, se le reemplazará por el que le siga para el servicio de piquete. (*Ordenanza de 17 de Febrero de 1753.*) (Q.)

GUARDIA DEL REY. Nuestros Reyes tuvieron siempre una *guardia*. Este es un uso inmemorial y universal entre todas las Naciones, y que se ha mirado en todo tiempo, como correspondientes á la seguridad y dignidad de los Soberanos, el tener tropas que les acompañasen por honor, y vigilasen su conservacion.

No hallamos en las memorias que nos han quedado, en orden á la historia de la primer estirpe de nuestros Reyes, Oficiales con titulo de tales para mandar la *guardia* de estos Príncipes: si tuviesemos los estados de sus casas, como tenemos los de los Emperadores, veriamos estas especies de Oficiales, lo mismo que se ven Gentiles-Hombres de Cámara, Refrendarios, Cancilleres y otras, dignidades, cuyos nombres llegaron hasta nuestros dias, por algunos monumentos, y sobre todo por titulos, y otros papeles.

Gregorio de Tours hace mencion de una *guardia* númerosa; sin la que el Rey Gontran, nieto de Clodoveo, no salia jamás, despues que sus dos hermanos Chilperico, Rey de Soisons, y Sigiberto Rey de Austrasia, fueron asesinados.

Se ven aun monumentos antiguos en que Cárlos el Calvo quarto Rey de la segunda estirpe, está representado sobre un trono, acompañado de algunos de sus *guardias*; pero no me parece necesario traer mas pruebas de una cosa que nadie dudará, y lo que sería muy interesante es, que tuviesemos las noticias que nos faltan sobre esta materia, en tiempo de la primera y segunda extirpe.

Casi estamos del mismo modo en orden á la historia de la tercera, hasta Cárlos VII. No obstante algo se halla antes del reynado de este Príncipe de una *guardia* antigua, compuesta de los que se llamaban *Sargentos de armas*, de que voy á hablar, como tambien de algunos otros de quienes se tiene menos noticia.

De los Sargentos de armas y otras guardias *de los Reyes de Francia.*

Los Sargentos de armas, nombrados en latin *servientes armorum*, fueron una *guardia* instituida por Philipo Augusto, para la conservacion de su persona. Este Príncipe fue advertido de vivir con cuidado y precaver las asechanzas del viejo de la Montagne, pequeño Príncipe del Asia, tan famoso en la historia de aquel tiempo, por las empresas que executaban sus vasallos de su orden, contra la vida de los Príncipes y Señores, que creia ser de su interes el quitarsela. " Quando dicho Rey dice una antigua cronica, oyó las noticias, quedó sospechoso, y tomó el partido de guardarse. Eligió Sargentos de maza que noche y dia estaban junto á él, para custodiar su cuerpo." (Estos Sargentos de maza eran los Sargentos de armas de que se trata.) Los Sargentos de armas, dice otro Au-

Autor que vivia en tiempo de Cárlos VI, son los Maceros que tiene el Rey, que llevan las mazas delante de S. M., y se llaman *Sargentos de armas*, porque son los Sargentos para la *guardia* del cuerpo del Rey.

Esta *guardia* era una compañia bastante numerosa, como nos lo enseña un monumento que está en París á la entrada de la Iglesia de Santa Catalina de los Canónigos regulares de Santa Genoveba, que son dos piedras en que se lee la excripcion siguiente.

"*A ruegos de los Sargentos de armas, el Señor San Luis fundó esta Iglesia, y puso la primer piedra; y esto fue por la victoria que consiguió en el puente de Bouvines año de 1214: los Sargentos de armas, guardaban en aquel tiempo dicho puente, é hicieron voto de que si Dios les daba la victoria, fundarian la Iglesia de Santa Catalina; y asi fue.*"

En la primer piedra está representado San Luis, con dos de estos Sargentos de armas; y en la segunda un Religioso Dominico, Confesor de este Príncipe, con otros dos Sargentos de armas.

A. Piedra primera.

B. Piedra segunda.

La compañia de los Sargentos de armas, debia ser á lo menos de 150 ó 200 hombres; pues se sabe que Felipe VI, dicho de Valois, queriendo hacer una reforma la reduxo á 100. Todos eran Nobles, y tambien gentes de calidad: yo he visto listas en algunos memoriales de la Cámara de cuentas de París, en que se hallan apellidos muy ilustres.

Además, gozaban privilegios que manifiestan la consideracion, en que los tenia el Príncipe: no podian ser juzgados por otro que por el Rey, ó el Condestable; y su empleo no cesaba con la muerte del Soberano, como otros de la Casa Real en aquel tiempo.

Ve aqui tambien otra gran distincion para los que componian esta *guardia*; y es, que nuestros Reyes les confiaban la de los castillos de la frontera, que los hacian Castellanos, y les asignaban gages ó sueldos, sobre los bayliages y senescalias, donde estaban sitiados estos castillos, y si no los tenian el Rey les pagaba como á los otros Oficiales de su Casa.

Creo que quando los instituyó Filipo Augusto, los empleaba todos en su *guardia* al rededor de su tienda, ó alojamiento como en las marchas cerca de su persona; pero es verisimil que despues solo servian, por brigadas, y quarteles, á lo menos se executaba asi en tiempo de Filipo el hermoso, como parece por un estatuto de este Príncipe del año de 1285, donde dice: *item*, Sargentos de armas 30, pues no estarán mas en la Corte.

Los otros se hallaban en los gobiernos, ó ocupados en otros empleos.

Sus armas no solo era la maza de armas, sino tambien el arco y las flechas; lo que se halla expresado en el mismo estatuto diciendo; llevarán siempre los carcases llenos de quadrados. Esta era una especie de flecha, llamada asi, por ser el hierro quadrado, como he dicho hablando de las armas de aquel tiempo. Otra ordenanza del año de 1588, referida por Godofre, en las notas á la historia de Cárlos VI, les dá tambien lanzas.

Quando se hallaban de *guardia* en el quarto del Rey, estaban armados de pies á cabeza, á lo menos durante el dia. En el monumento de la Iglesia de Santa Catalina, de que he hablado, se ven quatro de ellos representados, los dos armados del modo que acabo de decir (esto es en la segunda piedra) excepto la cabeza, en que solo tienen un capacete, ó casco ligero, y el uno de ellos encima, una especie de banderola echada hácia atrás, que en tiempo de Cárlos VII, se llamaba corneta.

De este mismo modo estaban armados para la guerra, excepto el capacete; pues en su lugar llevaban el yelmo completo, y creo que de esta armadura les viene el nombre de Sargentos de armas, como se llamaban gentes de armas, y hombres de armas los caballeros que tenian la armadura completa; en lugar de que la caballería ligera solo llevaba el casco y la coraza; asi estos de quien hablo, se decian Sargentos de armas, *servientes armorum*, para distinguirlos de los Sargentos ó *guardias*, que estaban armados á la ligera.

Los otros dos Sargentos de armas, representados en la primer piedra, no tienen la armadura como estos de que acabo de hablar; el uno está con un gran casco de grandes alas, y un gran collar ó cadena, que le baxa hasta sobre el pecho; y el otro envuelto en una gran capa aforrada con pelo largo, y la cabeza cubierta con un bonete. El primero representa verisimilmente los Sargentos de armas, quando ivan á alguna ceremonia, y el segundo, como piensa du Tillet á los Sargentos de armas que guardaban la puerta de el quarto del Rey de noche, y quando las del Palacio estaban cerradas.

El mismo du Tillet, pretende que de estos Sargentos de armas, vienen los que hoy se llaman Ugieres de Cámara. En efecto estos llevan mazas en ciertas fiestas; pero con todo no soy de su dictamen: y son mis razones, que en algunos actos antiguos los Ugieres de armas, estan distinguidos en un todo de los Sargentos de armas.

En el estatuto de Filipo el hermoso de 1285, dice: *Item* Sargentos de armas 30; pues no estarán mas en la Corte; dos Ugieres de armas, y otros 8 Sargentos de armas, comerán en la Corte: y en dos estados del Palacio del Rey Cárlos VI del año 1386 y 1388; hay listas separadas de Ugieres de armas y Sargentos de armas.

Yo creeria, pues, que los Ugieres de la Cámara de hoy vienen de los Ugieres de armas, que estaban dentro del quarto, y que su funcion era abrir la puerta á los que debian entrar; porque el nombre Ugier, viene de la antigua palabra Francesa, *huis*, que significába *puerta*, y que en algunas Provincias se usa aun de ella en este sentido la gente del pueblo.

Como los Sargentos de armas estaban armados de pies á cabeza, no hay razon para dudar que sirviesen á caballo en los combates; pero hacian la *guardia* á pie en el Palacio: asi su servicio era, con corta diferencia, como hoy el de los *guardias* de Corps.

Esta guardia en calidad de Cuerpo de Milicia no pasó del reynado del Rey Juan. He notado ya que Filipo de Valois la reformó, reduciéndola á 200 Sargentos de armas. Cárlos V siendo Regente del Reyno, durante la prision del Rey Juan su padre, los reformó casi todos; pues solo conservó seis verisimilmente, porque tomaron demasiada libertad, ó no cumplieron con su obligacion en las guerras civiles que sostuvo este Príncipe, ó quizá porque no tenia con que pagarles sus sueldos.

Solo hallo seis especificados en el estado de la casa Real de Cárlos VI, en el Memorial de la Cámara de cuentas, que ya he citado; pero en una ordenanza del año de 1392 se encuentran ocho que servian por meses de quatro en quatro alternativamente: asi se puede mirar esta *guardia* como suprimida en calidad de milicia, desde el tiempo de Cárlos V, estando reducida á un número tan corto.

Veo aun otra *guardia* baxo el Reynado de Cárlos VI, compuesta de 400 hombres de armas; y está en una de las ordenanzas del mes de Febrero del año de 1382, es decir, 1383, antes de Pasquas, segun nuestro modo de contar del dia; pero solo fué una *guardia* extraordinaria creada unicamente para la expedicion de Flandes, que meditaba en favor de Luis, Conde de Flandes, su vasallo, contra quien se habian sublevado los Flamencos; y la reformó á su vuelta, despues de la victoria de Rosebeque.

Del mismo modo Cárlos VIII, para la expedicion del Reyno de Nápoles, aumentó su *guardia* de 200 ballesteros á caballo, que conservó no obstante despues de su vuelta á Francia, y no fue suprimida hasta el principio del reynado de Luis XII, su sucesor.

Francisco I creó para la conquista del Milanés una tropa de la misma especie, que hizo maravillas en la batalla de Mariñan; pero despues no se ve en nuestras historias.

Algunas veces estos Príncipes aumentaban su *guardia* para aparecer con mas pompa en las entradas que hacian en las Ciudades conquistadas; como lo executó Cárlos VII, en la de Ruan, despues de haber quitado á los Ingleses esta Capital de la Normandía: de que hace una magnífica descripcion Matheo de Coucy.

Aunque despues de Filipo Augusto, hasta Cárlos VII, solo hallamos la *guardia* de los Sargentos de armas, bien distinguida en la historia, y en los estados de la Casa real, no se sigue que no hubiese mas que esta; y exâminando con atencion los monumentos de aquel tiempo, se halla en efecto, que tenian otra de á caballo, compuesta de Escuderos; esto es, de Gentiles-Hombres, llamados Escuderos de Corps. Por esto en las historias de Cárlos VI y Cárlos VII, por Juan Chartier y Matheo de Coucy, y en otros, quando se hace mencion de los Escuderos que eran Oficiales de la caballeriza, casi siempre se les llama Escuderos de la caballeriza, para distinguirlos de los Escuderos de la *guardia*; y quando se habla de estos, se les nombra Escuderos de Corps.

En los extractos de los memoriales de la Cámara de cuentas de París, por el Señor Godefroi, entre sus anotaciones á la historia de Cárlos VI; nombra á Pedro de Guiry, dicho el Galo; escudero de Corps del Rey. Habia aun de los Comandantes de esta *guardia*, que en dichos memoriales de la Cámara de cuentas se les nombra Maestres de la grande *guardia* de los Escuderos del Rey.

Robertus de Mondoucet, dicho el Borgoñon, *scutifer corporis domini regis, institutus primus scutifer corporis, et Magister magnæ scutiferiæ domini nostri regis.* Habla tambien de Felipe de Giresme, dicho el franciscano, de Juan de Karnieu, y de Buteau de Dyci, que fueron honrados con el mismo empleo.

Hallo que Luis XII tuvo una *guardia* Flamenca muy numerosa; de la que se hace mencion, con motivo de la batalla de Ravena; y en que los Franceses á la orilla del Rouco sufrieron un fuego terrible hecho por parte de los Españoles, perdiendo cerca de 2000 hombres; y se añade que de 40 Capitanes de las *guardias* Francesas y Flamencas, solo se libertaron dos. Estas eran compañías francas; porque entonces no habia regimiento de *guardias*, y solo tres compañías de *guardias* de Corps.

No debo omitir una *guardia* de Enrique III. llamada de los 45. Esta era, dice el diario de este Príncipe, de 45 Gentiles-Hombres, con 1200 escudos de gages, y con mesa en la Corte, que el Rey habia puesto en pie desde estas últimas turbaciones, para estar siempre á su lado, como *guardias* seguras de su persona, desconfiando de todos, y viendose como en desconfianza de las de la liga por su desobediencia. Dicha *guardia* solo duró algunos años en calidad de tal, y es la que se llama hoy Gentiles-Hombres ordinarios de la Casa Real, que se nombraban asi desde aquel tiempo, segun se dice en las memorias del Duque de Nevers.

En fin, hubo otra *guardia*, cuyo cuerpo subsiste en parte al presente, pero no en calidad de *guardia*; y es los 100 Gentiles-Hombres del Rey, llamados comunmente los 100 Gentiles-Hombres de *bec du corbin*, que fue por mucho tiempo un Cuerpo muy considerable. Voy a dar por esta razon, su historia particular, y despues pasaré á la de los Cuerpos que compone la *guardia del Rey.*

Guardias de Corps.

Como limito mi historia hasta fin del reynado de Luis el Grande, todo lo que diré del estado de la Casa Real; debe entenderse principalmente del tiempo de este Príncipe.

Las *guardias de Corps* son la tropa mas numerosa de caballería, de las que componen la Casa Real.

Cada compañia tiene 360 hombres, con un Capitan, que es de los mayores Señores del Reyno, y sirven por quarteles.

Hay en cada una tres Tenientes, otros tantos Alferezes, 12 Exéntos, igual número de Brigadieres, y de Subrigadieres y 6 Portaestandartes.

Un Sargento mayor y 2 Ayudantes mayores pa-

para todo el Cuerpo, y quatro Ayudantes mayores, uno por compañía.

Cada compañía se divide en 6 brigadas; los Tenientes son Xefes de las tres primeras, segun su antiguedad; y los Alféreces de las tres segundas.

Cada Brigada tiene dos Exéntos, dos Brigadieres, dos Subrigadieres y un Portaestandarte. Todo esto forma un cuerpo de 440 hombres, sin comprehender los Capitanes, el Sargento mayor, los Ayudantes mayores, los Tenientes, los Alféreces y los Exéntos; que juntos componen el número de 83.

Tal era en 1715 el estado militar de las *guardias de Corps*; pero no fue siempre el mismo. Diré las variaciones que he podido averiguar, que padeció desde su institucion.

De la institucion de las quatro compañías de las guardias de Corps.

Parece por la historia, que la *guardia* de nuestros Reyes se aumentó en tiempo de Luis XI: y debe tenerse por cierto, que en el de Cárlos VII, fue instituida la compañía mas antigua de las *guardias de Corps*.

Los grandes servicios que el Conde de Boucan, Escocés, hijo primogénito del Duque de Albania, hizo á Cárlos VII, y sobre todo, la victoria que consiguió cerca de Bauge, en Anjou, contra el exército de Inglaterra en 1421, empeñaron á este Príncipe a darle señales de su reconocimiento; le hizo Condestable de Francia, é instituyó mas de 20 años despues la compañía Escocesa de gentes de armas. En lo sucesivo para manifestar la estimacion que hacia de la nacion Escocesa, y quanta confianza tenia en ella, eligió un número de Escoceses de conocido valor y fidelidad, y formó de ellos una *guardia*, que es la que se llama compañía de *guardias de Corps*. Voy á referir lo que nos enseñan los monumentos históricos tocante á esta institucion; y hablaré despues de la creacion de las otras tres compañías.

De la institucion de la primer compañia de las guardias de Corps, *que es la de las guardias Escocesas.*

Entre diversos monumentos en que se hace mencion de la institucion de las *guardias* Escocesas, elegiré tres, sobre que haré mis reflexiones.

El primero es la historia de Escocia de Juan Lestey, Escocés, Obispo de Rosse, que sus trabajos y persecuciones por la defensa de la religion Católica en Inglaterra, hicieron célebre en el siglo XVI.

Despues de haber hablado de la batalla de Verneuil en el Perche, donde el exército de Cárlos VII fue derrotado por los Ingleses, y donde perecieron casi todos los Escoceses, que estaban á su servicio, añade el Autor lo siguiente.

"Otros Escoceses, resueltos á vengarse de la derrota de sus compatriotas pasaron la mar, y fueron á juntarse con el Rey Cárlos, conducidos por Roberto Patilloc, natural de Dundie: este Capitan por su prudencia y valor hizo á Cárlos dueño de la Gascuña, que poseian los Ingleses..... Este Príncipe quedó tan satisfecho de los servicios de los Escoceses en esta expedicion, que quiso dexar en su propia Corte un monumento eterno de su afecto, escogiendo un número de soldados de esta nacion, para formar una *guardia* que se hallase la mas inmediata á la persona del Rey; y fueron nombrados arqueros del Rey, porque estaban armados de arcos y flechas, asi en paz, como en guerra. Esta *guardia* habia sido ya instituida por Carlos V, Rey de Francia; pero confirmada y aumentada por Cárlos VII. Patilloc fue el Capitan de ella, y los Escoceses cumplieron siempre tan bien con su obligacion, y sirvieron con tanta fidelidad y exâctitud, que ha subsistido hasta nuestro tiempo." Este Prelado imprimió su historia en 1578.

El segundo monumento es una representacion intitulada: *quejas de las* guardias *Escocesas al Rey Luis XIII en* 1612; donde quejándose de que se violaban sus privilegios forman una especie de historia de los servicios que habian hecho á la Corona en todos tiempos, y cuentan con este motivo la institucion de la *guardia* Escocesa, sacada de sus historias. Esta representacion se halla en la Biblioteca real entre los manuscritos de Brienne. Ved aqui lo concerniente á el asunto de que trato: "Y no contentándose los Reyes de Francia con remunerar los servicios de los grandes; y teniendo atencion al valor y fidelidad de la nacion Escocesa, para confirmar mas la alianza, crearon algunas compañías de ella, dándoles grandes privilegios. S. Luis en su viage á Levante dispuso que 24 Escoceses tuviesen la *guardia* de su Persona de dia y de noche; cuyo honor les duró por espacio de 140 años, y 8 reynados á lo menos. Carlos V aumentó 76 arqueros, dexando á los 24 primeros, mayores prerogativas, que les han durado hasta el presente; á saber, que los de este número asistirian á la Misa, sermon, vísperas y comida ordinaria del Rey, uno á cada lado de la silla, y que en los dias de las fiestas solemnes, &c..... La compañía Escocesa mantuvo sola la *guardia* del Rey mas de 70 años, pues fue Cárlos VII, quien erigió la primera compañía Francesa de las *guardias de Corps*, como Luis XI la segunda, y Francisco I la tercera: y como las prerogativas de los 24 á quienes se anadió por Cárlos VII, el primer hombre de armas de Francia, componen el número de 25, como se les llama aun, manifestando ser mas antiguos que el resto de la compañía Escocesa, y tambien los privilegios de toda ella, y las mas señaladas y honrosas funciones que conserva sola, testifican ser mas antigua que las otras tres: á saber, la *guardia* de las llaves del palacio real por la noche; la del coro de la Iglesia, la de los barcos quando el Rey pasa los rios, el honor de llevar la franja blanca en sus armas, que es el color Real de Francia, y las llaves de todas las Ciudades donde entra S. M. que pertenece al Capitan de ella, en quartel, ó fuera de quartel; y en este último caso tiene el privilegio de entrar en exercicio para las ce-

ceremonias en las consagraciones, matrimonios y funerales de los Reyes, bautismos y casamientos de sus hijos, perteneciéndole el vestido del consagrado; y esta compañía por muerte, ó variacion de Capitan jamás muda su lugar, como hacen las otras."

La tercer pieza son las letras de naturalizacion para toda la compañía Escocesa, dadas por Luis XII en el mes de Septiembre de 1513. Este Príncipe, despues de haber expuesto los servicios que hicieron los Escoceses á Cárlos VII en la reduccion del reyno á su obediencia, dice así:

"Despues de cuya reduccion, y por el servicio que le hicieron en ella, la gran lealtad y virtud que halló en ellos, tomó 200 para la *guardia* de su Persona, creando á los 100 hombres de armas, y á los otros 100 arqueros, de los que hay 24 que se intitulan arqueros de Corps; y los dichos 100 hombres de armas son las 100 lanzas de nuestras ordenanzas antiguas, y los arqueros, los de nuestra *guardia*, que aun estan cerca, y al rededor de nuestra persona; y habiéndonos representado nuestro amado y leal Consejero el Arzobispo de Bruxas, Obispo de Murra, Embaxador al presente cerca de Nos; como tambien nuestro muy amado hermano, primo y aliado Jacobo, Rey de Escocia, que al presente reyna; y nuestro amado y leal Consejero y Gentil-Hombre de Cámara Roberto Stuart, Caballero Señor de Aubigny, Capitan de nuestra guarda Escocesa y de las 100 lanzas de nuestras antiguas ordenanzas de dicha nacion, &c."

Reflexiones sobre estos tres monumentos.

Es constante por estos tres extractos: 1.º que la compañía de las *guardias* Escocesas fue instituida lo mas tarde, por Cárlos VII: 2.º lo que se enuncia en la representacion de 1612, que S. Luis en su expedicion de Egypto, creó una *guardia* de 24 Escoceses, me parece dicho sin fundamento; pues no hallo vestigio alguno en nuestra historia; y está contradicho por el Obispo de Rosse, que fixa la época del principio de la *guardia* Escocesa en tiempo de Cárlos V: 3.º es verisimil que este Príncipe, á quien efectivamente hicieron los Escoceses grandes servicios, puso algunos entre sus *guardias*, pero no creo hubiese formado una Compañía separada, á que diese un Capitan Escocés, y tanto mas, quanto el Obispo en su historia dice expresamente que el primer Capitan de la *guardia* Escocesa fue el General Patilloc, que segun él, no pasó á Francia hasta en tiempo de Cárlos VII: *iis primus Patillocus ille præsicebatur.* En fin Luis XII en sus letras de naturalizacion de los Escoceses, dice expresamente, que fue Cárlos VII quien creó la Compañia de las *guardias* Escocesas, y la de las gentes de armas Escocesas. Es, pues, necesario fixar la institucion de la compañía de las *guardias* Escocesas al reynado de este Príncipe.

Ademas Luis XII en sus letras, y el Obispo de Rosse en su historia, nos manifiestan con bastante distincion, y poco mas ó menos, el tiempo en que Cárlos VII creó la compañía Escocesa; porque Luis XII dice, que fue despues que el reyno de Francia quedó reducido á la obediencia de Cárlos VII, y el Obispo de Rosse, despues de la reduccion de la Gascuña: y como todo el reyno, y en particular la Gascuña, no estuvieron enteramente sometidas á Cárlos VII hasta el año de 1453; fue, pues, entre este año y el de 1461 en que acaeció la muerte de este Príncipe, quando instituyó la compañía Escocesa. No obstante, no aseguraré en un todo, que no se crease algunos años antes, porque Luis XII en el extracto de las letras que he referido, parece manifestar que la compañía de los arqueros Escoceses de la *guardia* fue instituida al mismo tiempo que la compañía de las gentes de armas Escocesas que son, dice, las 100 lanzas de nuestras antiguas ordenanzas. Pero las compañías de Ordenanza se crearon en el año de 1445, en cuyo tiempo Cárlos VII habia reconquistado á la verdad una gran parte de su reyno; mas no arrojados los Ingleses, ni de Normandía, ni de la Guiena. Sea lo que fuese, parece siempre cierto, que se instituyeron la compañía de ordenanza de las gentes de armas Escocesas, y la de los arqueros ó *guardias de Corps* Escoceses en el reynado de este Príncipe.

Con todo, es menester buscar el origen, y señalar el tiempo de la institucion de las tres compañías Francesas.

De la institucion de las tres compañías Francesas de guardias de Corps.

Las tres compañías Francesas no fueron creadas á un mismo tiempo; pero lo expuesto en la representacion de las *guardias* Escocesas de 1612; á saber, que Cárlos VII instituyó la primer compañía Francesa, no es cierto, como se verá por lo que voy á decir.

Hallándose Luis XI, hijo de Cárlos VII en Puiseaux, año de 1474, el 4 de Septiembre creó una nueva *guardia* de 100 Gentiles-Hombres, y cada uno debia mantener y llevar consigo dos flecheros. Esto componia una *guardia* de 300 hombres, ademas de la compañía Escocesa: pero despues, habiendo dispensado á los 100 Gentiles-Hombres del entretenimiento de los flecheros, por Cédulas Reales, expedidas en Ruan, año de 1475, formó de estos 200 arqueros, una *guardia* particular á las órdenes de Luis de Graville, Señor de Montagú.

En 1477 hizo Capitan á Herve de Chauvé, á quien sucedió M. de Silly, y despues M. de Crussol. Esta compañía de 200 flecheros se llamaba la pequeña *guardia de Corps* del Rey, para distinguirla de la otra que se intitulaba la compañia de las 100 lanzas de los Gentiles-Hombres del Palacio del Rey, para la grande *guardia* de su Cuerpo. Dicha compañía de los 200 flecheros fue la primera Francesa de *guardias de Corps*, y que Francisco I reduxo á 100 como las otras, por la saca que hizo para formar la tercer compañía Francesa; segun diré en lo sucesivo.

Luis XI instituyó tambien en 1479 otra compañía Francesa de arqueros de la *guardia*, de que

dió el mando á Claudio de la Chastre. Este era un Gentil-Hombre de quien habia estado descontento, porque le veía muy unido al partido del Duque de Guiyena, su hermano; le tuvo mucho tiempo en prision; pero habiendo conocido su mérito y valor y juzgando que podria contar sobre su fidelidad, le puso en libertad, y le confió la guardia de su persona. Gabriel de Chastre, su hijo, le sucedió en el empleo de Capitan de esta compañía, que estaba aun mandada á la muerte de Francisco I, por Joachin de Chastre, hijo de Gabriel.

Esta compañía era de 100 arqueros, que con los 100 Escoceses, los 24 *guardias* de la manga de la misma nacion, y los 200 flecheros de que era Capitan el Señor de Chauvé, hacian entonces mas de 400 arqueros; y este es en efecto el número que señala Felipe de Comines, hablando de la mansion que hacia este Príncipe en Plessis-les-Tours, al fin de su reynado, muy inquieto, y aprensivo siempre que se atentaba contra su vida. "En primer lugar, dice, apenas entraba nadie en Plessis del Parque excepto los domésticos y los flecheros, de que tenia como antes 400, que en buen número hacian diariamente la *guardia*, se paseaban por la plaza y guardaban la puerta. Esta compañía de la Chastre fue la segunda Francesa.

El autor del libro intitulado *estado de la Francia de 1661*, se ha engañado, como igualmente los que le copiaron, quando dice que Cárlos VIII, hijo de Luis XI, creó en 1497 una nueva compañía de *guardias* Francesas, flecheros de Corps, de que hizo Capitan á Santiago de Vandoma Vidame de Chartres. Pero esta *guardia* no era una *guardia* de flecheros de Corps, sino una segunda compañía de 100 Gentiles-Hombres, como la que Luis XI habia instituido en Puisseaux año de 1474. Se ha visto arriba la lista de los Capitanes de esta segunda compañia de 100 Gentiles-Hombres, de la que efectivamente fue el primer Capitan Santiago de Vandoma.

Las cosas se mantuvieron en el mismo estado en orden á los flecheros de Corps, baxo el Reynado de Cárlos VIII, que en 1491 hizo Capitan de la primera compañía de los 200 arqueros á Francisco Sanciago de Crussol, en lugar del Señor de Sylli, que habia sucedido á Chauvé. Luis XII no mudó nada en esta materia; tuvo 400 flecheros para su *guardia*, divididos en tres compañías, una Escocesa y dos Francesas, como su predecesor; pero en el reynado de Francisco I hubo variacion, pues no solo creó la tercer compañía de *guardias* Francesas, sino tambien si creemos las memorias del Mariscal de Fleuranges hubo entonces, durante algun tiempo 5 compañías de *guardias*, comprehendida la Escocesa. Ved aqui lo que dice: "Despues de esta *guardia* de los 200 Gentiles-Hombres hay los mas inmediatos á la Persona del Rey, que son 25 flecheros Escoceses, que se llaman de Corps..... al mando del Señor de Aubigny..... Dicho Señor de Aubigny es Capitan de todos los Escoceses, que son 100 sin estos 25..... Despues hay 400 flecheros Franceses..... y son Xefes de ellos el Capitan Gabriel de 100, M. de Savigni, de otros 100. M. de Crussol de 100, y M. N... de los otros 100." Habia, pues, entonces, segun esta cuenta 5 compañías de *guardias* y 5 Capitanes de *guardias*; pero este Señor se ha engañado en poner juntos dos Capitanes de *guardias*, que lo fueron uno despues de otro; esto es, M. de Chavigni, y el otro, cuyo nombre dexa en blanco que fue Raoul de Vernon, Señor de Montre-Bouyn. El autor del tratado del origen de las dos compañías de los 100 Gentiles-Hombres, nos instruye perfectamente en esta materia. Dice asi: "El 27 de Marzo de 1514, tres meses despues que subió al Trono Francisco I, creó una nueva compañía de sesenta flecheros para la *guardia* de su Persona, la que compuso de los 30 que tenia antes que fuese Rey, de 20 de la banda del Señor de Crussol, y de 10 de la del Señor Nanzay; de cuyos 60 flecheros dió el mando á Raoul de Vernon, Señor de Montreuil-Bouyn; y despues de su muerte acaecida el último de Septiembre de 1516, á Luis le Roy, Señor de Chavigni, añadiendo 45 flecheros mas de la banda de dicho Señor de Crussol, para componer el número entero de esta compañía de los 150 flecheros, comprehendidos los miembros y el trompeta."

El ceremonial Francés en la relacion de la entrada de Francisco I en París, habla casi del mismo modo sobre este asunto; pero se ha desfigurado alli el nombre del Capitan Montreuil-Bouyn, mudándale en el de Monstre-Bonny.

Ved, pues, la institucion de la tercera compañía Francesa de las *guardias de Corps*, muy distintamente señalada en tiempo de Francisco I, como la primera y segunda en el de Luis XI. Esta tercera se formó de los flecheros que Francisco I tenia, antes que fuese Rey, y de las sacas que se hicieron de 10 flecheros de la compañía de Nanzay, ú de Chastre, y principalmente de los que se tomaron de la compañía de Crussol, que al principio era de 200, y se la reduxo á 100 como las otras, segun lo advierte el autor de el origen de los 200 Gentiles-Hombres.

Despues hubo siempre 4 compañías, como al presente, segun se ve por la relacion de las exéquias del mismo Príncipe, impresa al fin de la vida de Pedro del Chastel, gran Limosnero de Francia; y donde se hallan nombrados los 4 Capitanes de las *guardias*; á saber, M. de Lorges, Capitan de la *guardia* Escocesa. MM. de Nanzay, el Senescal de Agenois y Chavigni, Capitanes de las tres compañías Francesas. En lo sucesivo no se varió el número de compañías, y Capitanes; pues uno y otro se fixó á 4 en tiempo de Francisco I, hallándose asi en el reynado de este Príncipe: 1.º la Escocesa: 2.º la primera Francesa, instituida par Luis XI, y compuesta de 200 flecheros, cuyo Capitan, en tiempo de Francisco I, era M. de Crussol: 3.º la segunda Francesa, igualmente instituida por Luis XI, y mandada despues por muchos Señores de la Chastre unos despues de otros: 4.º la tercera Francesa, creada por Francisco I, y compuesta de las *guardias* que tenia este Príncipe antes de ser Rey, y de los destacamentos que sacó de la

de Crussol, que hasta entonces habia sido de 200 flecheros, y de otro destacamento de la de Nazay Señor de la Chastre: y dió esta tercer compañía Francesa, que era la última de las 4, á M. de Chavigni le Roy.

Del lugar que tienen las 4 compañías de guardias *entre las otras tropas de la Casa Real, y entre sí mismas.*

La Casa Real tiene siempre la derecha de todas las otras tropas, y el puesto de honor en el exército; y el lugar que deben ocupar entre sí los diversos cuerpos que la componen, está tambien arreglado.

Las *guardias de Corps* tienen la preferencia á todos los otros cuerpos, y diré en otro parage quando se les concedió esta preeminencia.

En orden á la clase que las compañías de las *guardias de Corps* guardan entre sí, la antigüedad de la Compañia Escocesa, y la estimacion que nuestros Reyes, despues de Carlos V, dieron á la nacion, adquirió á esta compañia la preferencia sobre las otras, no solo en el servicio de la Corte, sino tambien en el exército.

Como cada compañía de *guardias de Corps* forma dos esquadrones, los dos de la compañía Escocesa, toman siempre la derecha de las otras; y en caso de que se hagan destacamentos de diversas compañias, los Oficiales de la Escocesa mandan á los de las otras en igualdad de grado.

Las tres compañías Francesas no tienen entre sí otra preferencia, que la antigüedad del nombramiento de sus Capitanes; y solamente hay que notar, que una de las tres lleva el título de primera y antigua compañía Francesa; y es la que en el dia tiene por Capitan al Duque de Villerroi, y tambien la de que he hablado que fue creada por Luis XI, compuesta de 200 flecheros, á las órdenes del Señor Luis de Graville, y que despues se reduxo á 100 como las otras. He notado que en este tiempo, y aun mucho despues, era costumbre establecida en Francia poner estas compañías, como tambien las de la gente de armería, sobre el pie de 100 hombres: asi Carlos VII compuso su *guardia* Escocesa de 100 arqueros, sin comprehender los 24 *guardias* de la manga, que hacian entonces como una *guardia* particular: Luis XI formó una de 100 Gentiles-Hombres, á las órdenes de un Capitan: Cárlos VIII añadió despues 100, baxo otro Capitan; y Cárlos VII, en la gran variacion que hizo en la Milicia Francesa, reduxo la gente de armería á 15 compañías de 100 hombres de armas, cada una con un Capitan, &c.

Sea lo que fuese este titulo de primera y antigua compañia Francesa, no la dá preminencia alguna sobre las otras; y creo que jamás la tuvo, ó á lo menos es cierto que ya mas de cien años ha que no logra alguna.

Esto se prueba por la representacion de las *guardias* Escocesas de 1612, de que he dado arriba el extracto; pues alli se dice, en términos expresos, que la compañia Escocesa por muerte ó variacion de Capitan, jamás muda de clase, como hacen las otras. Con que es evidente por estas últimas palabras, que desde aquel tiempo y antes, las tres compañias Francesas no tenian otra preeminencia entre sí que la que les daba la antigüedad de la recepcion de sus Capitanes, como se practica al presente.

De las variaciones hechas en las compañias de las guardias de Corps *despues de su institucion.*

Entre estas variaciones las hay comunes á todas las compañias, y particulares á la Escocesa: comenzaré por las de esta.

Si es cierto lo expuesto en la representacion de las *guardias* Escocesas de 1612, de que San Luis en su viage á Levante ordenó que 24 *guardias* Escoceses tuviesen la *guardia* de su persona; y si lo que dice Juan Lessey Obispo de Rosse en su historia de Escocia, fuese igualmente cierto, á saber, que Cárlos V instituyó la *guardia* Escocesa, y que solo fue aumentada por Cárlos VII, este aumento sería la primer variacion notable que sucediese á esta compañia; pero ya he dicho que el primer hecho está sin fundamento, aunque referido por algunos autores Escoceses; que el segundo tiene verisimilitud, pero sin certeza, y que parece mas razonable atenerse al testimonio de Luis XII, que he referido; donde atribuye á Cárlos VII, asi la institucion de los 24 Gentiles-Hombres de la manga, como la de toda la compañia Escocesa.

Segun la representacion de los Escoceses, fue el mismo Cárlos VII quien añadió á los 24 *guardias* de la manga, el 25, con el titulo de primer *gend'arme*, ú hombre de armas de Francia.

Este titulo de primer hombre de armas de Francia, es muy singular. La queja ó representacion de las *guardias* Escocesas, asegurando que fue Cárlos VII quien creó este empleo, y que añadió este primer hombre de armas de Francia á los 24, que se llaman hoy *guardias* de la manga, no nos dice sobre qué titulo esté fundado, quáles eran las funciones de este Oficial, ni el motivo que tuvo el Rey Cárlos VII en su incorporacion en esta tropa de *guardias* Escocesas. Nuestra historia tampoco nos instruye sobre ello; y ved aqui lo que puedo conjeturar.

Carlos VII en la reforma que hizo de la milicia Francesa, fue el institutor de las 15 compañias de hombres de armas, llamadas compañias de ordenanza; y entre estas las de gentes de armas Escocesas, tuvo el primer lugar, y le conserva aun entre la gente de armería. Habia en cada compañia de ordenanza un hombre de armas que tenia el titulo de primer hombre de armas; esto nos enseña Mr. de Montgommeri de Corvoson, en su tratado del órden de la caballería Francesa. El primer hombre de armas, dice, es como uno de los miembros de la compañia; y mas abaxo. El primer hombre de armas debe estar siempre en la primera fila.

El Rey Cárlos VII quiso tener tambien uno en su compañia de arqueros para mandar, baxo las órdenes del Capitan, los otros 24, llamados hoy *guardias* de la manga; porque es cierto que estos por decirlo asi, eran de la *guardia* inmediata de la persona Real; y llevaban solos, como lo diré bien presto, el titulo de flecheros de Corps. Sacó esta especie de Oficial de la compañia de la gen-

gente de armas Escocesas, le conservó su titulo de hombre de armas, y como esta compañia era la primera de la gente de armeria, y acercó á este hombre de armas á su persona, para darle el mando de los 24 que componian su *guardia* principal, le honró con el titulo de primer hombre de armas de Francia. Esto es lo que me parece mas verisimil en la materia.

Ya mucho tiempo ha que este empleo es un titulo sin funciones; y sé de el mismo que le posee actualmente, que no está en el cuerpo, y que solo tiene los sueldos sin el exercicio.

La mayor mutacion que se ha hecho en la compañia escocesa, es que solo existe en el nombre, y que ya muchos años que los empleos y las plazas de *guardias*, se dán solo á los Franceses. Esta variacion se executó poco á poco; comenzó en tiempo de Francisco I, en cuyo reynado Santiago de Lorges Conde de Montgommeri, fue Capitan de la compañia Escocesa; Gabriel de Lorges su hijo, Conde de Montgommeri, fue tambien Capitan de la misma baxo Enrique II; no obstante, las *guardias* Escocesas no tuvieron muy á mal que se hubiese dado este empleo á estos dos Señores, porque los miraban como Escoceses de origen, y tanto mas quanto los Montgommeri, pretendian descender de los Condes de Egland, casa de Escocia.

Pero las *guardias* Escocesas, en la representacion de 1612, que ya he citado muchas veces, dicen; "despues que el Conde (Gabriel) de Montgommeri, último Capitan de esta compañia de origen Escoces, fue depuesto por muerte de Enrique II, se ha proveido en Franceses, que abrieron la puerta á otros que no eran Escoceses, para las plazas de ella, aunque por muchos años despues de su admision no hayan exercido sus empleos; y se han multiplicado tanto que al presente componen los dos tercios de dicha compañia; ocupando muchos puestos de honor, como de primer hombre de armas de Francia, exentos extraordinarios, y Mariscal de Logis. El privilegio de las llaves, la *guardia* del coro de la Iglesia, el puesto de la compañia en las ceremonias, fueron disminuidos y alterados contra la costumbre, y en fin se quitó á los Escoceses para en adelante, todo medio de entrar en ella, y á los que hay al presente de adelantar, á no ser á fuerza de dinero. La tenencia, y subtenencia, las plazas de Exentos y arqueros; de quatro ó cinco años á esta parte, se venden contra lo que previenen las ordenanzas, &c."

Parece por este extracto que fue principalmente, baxo los reynados de Francisco II, Cárlos IX, Enrique III, y Enrique IV, quando hubo mucha variacion en la compañia Escocesa. En efecto se vé por la historia, que en 1567; es decir, en los primeros años del reynado de Cárlos IX, el Capitan no era Escoces, ni originario de Escocia; pues entonces ocupaba este empleo Mr. de Losse, Gentil-Hombre Frances. En unos manuscritos que se me han comunicado sobre este asunto, se cita una lista de las *guardias* Escocesas de este año de 1567, en que este Gentil-Hombre está nombrado con la qualidad de Capitan; pero la mayor parte de los *guardias* eran aun Escoceses. Segun la lista de 1599, y la relacion de la consagracion de Enrique IV, Mr. de Chateauvieux, era entonces Capitan de esta compañia; pero el Teniente y la mayor parte de las *guardias* Escoceses. Asi desde el Conde de Montgommeri, en tiempo de Enrique II, no hubo Capitan nativo, ni originario de Escocia: y es igualmente constante, que en 1612 habia aun muchos Oficiales y *guardias* Escoceses; pues en su nombre se hizo la representacion.

Habian precedido á ésta algunas negociaciones sobre el asunto, asi de la compañia de la *guardia* Escocesa, como de la compañia de gentes de armas Escocesas. Entre las adicciones á la memoria del Señor de Castelnau Maubissiere, Embaxador en Escocia en tiempo de Enrique III, se halla una carta de este Señor, escrita á Maria Stuardo, Reyna de Escocia del 20 de Mayo de 1584, donde le habla en estos terminos: "el Rey vuestro hijo, pide consejo al Rey su buen tio, de lo que debe hacer para que la compañia de las gentes de armas Escocesas, se envie á Escocia por quatro años, que no haya Franceses en las *guardias* Escocesas, y que un Capitan de la Nacion mande como antiguamente."

La queja de los Escoceses dice tambien: "que los Embaxadores de Escocia, asi ordinarios como extraordinarios, han hecho representaciones á los Reyes de Francia, para la conservacion de la compañia Escocesa; y los Escoceses no presentaron su memorial al principio del reynado de Luis XIII, hasta que el Rey de la gran Bretaña, mandó á su Embaxador Residente en Francia intercediese con sus Magestades para que oyesen sus quejas, y se les hiciese justicia.

Pero todas estas instancias no tuvieron grande efecto hasta en tiempo de Enrique IV, y aun ninguno entonces, por lo que mira al empleo de Capitan.

Aparentemente las cosas se hubieran puesto sobre el pie antiguo, si Francisco II casado con María Stuardo, Reyna de Escocia hubiese vivido; pero la temprana muerte de este Príncipe, la vuelta de la Reyna á sus estados, y las desgracias que la sucedieron, fueron causa de que no se atendiese mucho á este negocio. Ademas, la heregia que se apoderó despues de la Escocia, y que introduxo en los espiritus de la gente del pais una disposicion en un todo contraria á la en que estaban ya tantos siglos por respeto á los Franceses, indispuso reciprocamente la Corte de Francia con la de Escocia, y no se creyó en bastante seguridad la persona de nuestros Reyes, que publicamente se habian declarado contra los nuevos errores, entre las manos de gentes infectadas, ó que podian tener union con los que lo estaban. Por esto, en lugar de los Escoceses que morian, ó que se retiraban, se substituian Franceses catolicos, de quienes era mas natural fiarse.

Es necesario añadir tambien, que reunidos los tres reynos en la persona de Jacobo I, á quien se dió el titulo de Rey de la gran Bretaña, los intereses de los Escoceses se hicieron comunes con los de los Ingleses. Pero como la Inglaterra tenia de tiempo en tiempo, guerra con la Francia, la Es-

co-

cocia, se hacia tambien enemiga de este reyno; quando en otro tiempo, antes de la reunion de las tres coronas era un interes esencial para la Francia, y para la Escocia el ser aliadas, y manifestarse una confianza reciproca.

No obstante, Enrique IV despues de la paz de Vervins, y despues de haber arreglado su estado y su casa, tuvo mucha consideracion por la compañia Escocesa. Esto nos dice Honston, Gentil-Hombre Escoces, que habia sido Oficial 19 años de esta compañia, en un libro intitulado *la Escocia Francesa*, impreso en 1607, y dedicado á Enrique Principe de Gales, hijo primogenito del Rey Jacobo. Este Enrique murió jóven, y dexó la corona á Carlos I su hermano segundo, que tenia entonces el titulo de Duque de Yorck, y no tomó el de Principe de Gales hasta en 1615. Ved aqui como habla este Oficial.

"Este invencible Rey, Enrique IV, que al presente reyna, les dá (á las guardias Escocesas) las ventajas que jamás habian tenido en tiempo de sus antecesores, y no permite su justicia que se altere ni quebrante el órden."

"Asi se vé 1.º, que el Capitan de las *guardias* Escocesas, lleva siempre el nombre y titulo de primer Capitan de las *guardias de Corps* de los Reyes de Francia..... lo que siempre se ha observado, desde la institucion de las otras compañias Francesas."

"2.º El Capitan de las *guardias* Escocesas, comienza siempre el año, y sirve el primer quartel; y si por casualidad se halla en la Corte, quando acontece alguna ceremonia puede tomar el baston y ocupar su puesto, aunque no esté de quartel.

3.º "En la consagracion de los Reyes se mantiene el mas inmediato á la persona en su clase y puesto; y acabada la ceremonia le corresponde el vestido, aunque no sea durante su quartel; lo que siempre se ha observado hasta el presente."

4.º "Haciendo el Rey su entrada en qualquiera Ciudad de su reyno..... las llaves de ella, despues de presentadas a S. M., se entregan luego de mano del Rey al Capitan de dichas *guardias* Escocesas, y en su ausencia á su Teniente, Alferez ó Exénto; aunque dicha entrada suceda en el tiempo que están de quartel los otros Capitanes.,,

5.º "Dicha compañia se compone de cien Gentiles-Hombres, ó soldados distinguidos de la Nacion, y entre ellos hay 25 aventajados que llevan *Hoquetones*, ó casacas blancas cubiertas de alamares de plata, de los que sirven seis en todos los quarteles del año, los mas inmediatos á la persona del Rey; asi en las consagraciones, funciones de Iglesias, ceremonias, y recepcion de Embaxadores, como en las entradas publicas; con el primer hombre de armas de Francia, que completa el número de los 25, lo que no sucede en las otras compañias; y á los entierros de los Reyes van los 25 arqueros, y llevan el feretro en que está el cadaver, desde Paris, á San Dionsio, y tambien hasta el Panteon; sin que sea permitido á otros el tocarle.

6.º "Y en señal de una fidelidad probada por mucho tiempo, los Escoceses que están de quartel reciben las llaves de Palacio ó de la casa donde se aloja el Rey, de mano de los arqueros de la puerta, á las siete de la noche, haciendo centinela toda ella hasta las seis de la mañana; y á esta hora tomando dichas llaves de manos del Capitan en Xefe, las entregan á los arqueros de la puerta, sin que alguno de los *guardias* Franceses deban tocarlas durante el citado tiempo.,,

7.º "Estando el Rey en la Iglesia, los Escoceses guardan el coro, asi á las entradas, como cerca de la persona del Rey.

8.º "Quando S. M. ha de viajar por agua, ó pasar algun rio en Barco, dichos *guardias* Escoceses se adelantan y guardan la nave, destinada expresamente para la persona del Rey; y en estando en ella S. M., hay dos de aquellos cerca de su persona, sin algun otro de los *guardias de Corps* para este servicio.

9.º "Al mudarse los quarteles las *guardias* Escocesas, comienzan siempre á entrar de *guardia* el primer dia de quartel, aunque hubiesen estado de *guardia* con motivo de aquel servicio.,,

10.º "Quando se trata de alojar las quatro compañias de *guardias de Corps* del Rey, los Escoceses tienen la primer eleccion de las casas; escogiendo el distrito, el furrier que su Capitan destina para este efecto, sea en el campo ó en la Ciudad; y estando precisados á alojarse juntos, eligen el parage y comodidades particulares.,,

11.º "Y á fin de que el Capitan sepa por experiencia, que los Escoceses que se le presentan, son actos para servir, pone algunos en el parage del servicio llamado *le guet*, y reconocidos con tiempo y experiencia, provee con ellos las plazas vacantes, segun su voluntad, y el juicio que forma; con tal que tengan conforme á la primer institucion, certificado favorable de su Rey que haga fe y demonstracion de su calidad, costumbres, y hombria de bien.

12.º "Las *guardias de Corps* Escocesas de los Reyes de Francia, llevan en sus armas en señal de honor, y perpetua memoria de la alianza de estos dos reynos la franja de plata y seda blanca, que representa el blason real, y distintivo del reyno; y las quatro compañias Francesas ponen en ellas diversos colores de librea, á voluntad del Rey.,,

"El Señor de Aubigny Mariscal de Francia, entre otros muchos empleos con que le honraron los Reyes, tuvo el mando de los cien Escoceses de la *guardia de Corps*, en el año de 1537 poco mas ó menos.,,

"..... Este gran Rey que jamás se cansa de hacer bien..... no puede contenerse en manifestarnos su afecto, declarandose verdaderamente favorable en quanto toca á nosotros, &c.,,

Con todo, por mas aficion que hubiese tenido Enrique IV á los Escoceses, no puso Capitan de su Nacion á la cabeza de la compañia, ni jamás le tuvo despues. El Teniente (porque entonces solo habia uno en cada compañia), fue un Escoces en tiempo de Luis XIII; pero hallo que en 1653, se hizo una variacion en este asunto; Luis XIV, por declaracion de primero de Junio dada en Compiegne, quiere y dispone, que desde entonces haya dos Tenientes en dicha compañia, que el uno sea Escoces nativo ó descendiente, y el

otro

otro Frances; que se permita al Señor de Lavenage, Teniente Escoces, conservar la mitad de su empleo, y hacer su dimision por la otra mitad, juntamente con los gages, pensiones, y derechos á él pertenecientes; qüe estos empleos se exerzan desde entonces alternativamente, y por seis semanas, y que el Escoces sirva las seis primeras, y el Frances las seis segundas.

A esta variacion se siguió otra, que verisimilmente sucedió despues de la muerte, ó dimision entera, del Señor de Lavenage; y es, que los dos Tenientes fueron ambos Franceses, de modo que el uno llevaba aun el titulo de Teniente Frances, y el otro de Teniente Escoces; el Frances era el Señor de Romecourt; pero ya muchos años que ha cesado este titulo. Todos los Oficiales son Franceses, y entre los *guardias* no hay ya tampoco Escoceses de Nacion. Un Oficial que sirvió mucho tiempo en esta compañia, y que la conoce perfectamente, me ha dicho, que el último Escoces que hubo era un noble llamado *Ceton*, que murió en ella muchos años hace, y habia tenido un tio Teniente, que lo era aun en 1660. Asi esta compañia no es ya Escocesa, sino en el nombre; no obstante se observa este uso como para conservar la memoria de lo que fue en otro tiempo: y al pasar lista en las *guardias* responden en Escoces *hamir*, que es una palabra corrompida, y abreviada de *hay hamir*, con que respondian en otro tiempo; y quiere decir aqui estoy.

De las variaciones que se hicieron en las quatro compañias de guardias de Corps, *y que les son comunes.*

La primer variacion notable que mira en general á todo el cuerpo y que ya he advertido, es el número de las compañias; pues solo habia tres hasta el reynado de Francisco I, una Escocesa y dos Francesas; en que este Príncipe creó la quarta segun dixe, hablando de la institucion de las compañias de *guardias*.

La segunda considerable, mira al número de los *guardias* en cada compañia. En tiempo de Francisco I la Escocesa era de cien hombres, sin comprehender los 24 que se llaman hoy *guardias de la manga*, y el hombre de armas; despues fue reducida á ciento como las otras, comprehendidos los *guardias* de la manga. Los demas predecesores de Luis el Grande, no aumentaron dicho número, y aun en el reynado de este Príncipe estuvieron mucho tiempo sobre el mismo pie, y alguna vez menos. El estado de la Francia de 1661, lo expresa por menor.

Lo mismo era tambien en 1663. Cada una de las compañias, dice el mismo Autor, en este año, se compone de cien hombres con un Capitan, un Teniente, y un Alferez; y debia notar que en la Escocesa habia además dos Tenientes.

Parece que desde este tiempo, ó un poco despues, proyectó Luis XIV hacer variacion en este cuerpo; pues el año de 1644 por el mes de Octubre, en una revista de las *guardias de Corps*, hizo desfilar á pie por delante de S. M. á todos los *guardias* viejos, para exâminarlos y conocerlos mejor; y es necesario que al año siguiente, es decir, en 1665, este cuerpo se pusiese sobre otro pie que estaba antes en orden al número, porque S. M. al fin de Octubre, destacó 300 *guardias* con 400 mosqueteros, para socorrer á los Holandeses, contra el Obispo de Munster.

Antes de la campaña de 1667, habia hecho variaciones de Oficiales en este cuerpo, y en las demas tropas de Casa Real. En este mismo año, segun las noticias impresas de aquel tiempo, mandó hacer el exercicio, en el Parque de San German, á dos compañias de *guardias de Corps*, que componian 8 esquadrones, los que sin duda no eran tan numerosos como acostumbran; pero esto manifiesta á lo menos, que las quatro compañias estaban ya muy aumentadas.

Segun las mismas memorias, en una revista que hizo el Rey de la compañia Escocesa del Duque de Noailles, y de la del Duque de Durás, en 1674, una y otra pasaban de 300 caballos, y en el mes siguiente en otra revista, hallando las quatro compañias de mas de 360 cada una, las redujo á 300, todos Gentiles-Hombres ú Oficiales, y los que fueron reformados pasaron á otros cuerpos.

En 1676, las quatro compañias eran mas numerosas que jamas habian sido; porque componian juntas 1600 hombres, es decir, que cada una tenia 400, y en fin en 1690, en la revista que se hizo el 4 de Marzo cerca de Compiegne, se hallaron de 1688 hombres; y fueron reducidas despues á 1440, esto es, á 360 cada una; y en este estado se hallaban á la muerte de Luis el Grande.

Hice diversas investigaciones, para hallar exâctamente las epocas de estos aumentos, y el tiempo preciso en que se executaron; consulté sobre esto, las listas de la Corte de subsidios, y los registros de la Cámara de cuentas, donde se hallan los pagamentos de los *guardias*; pero nada pude conducir; y lo que me ha parecido cierto, es, que no se hizo aumento considerable antes de 1664, y que despues se executó en diversos tiempos.

Hallo una tercera variacion en los *guardias de Corps* practicada hácia este tiempo, es decir, en 1663 ó un poco antes, que es la institucion de los Cadetes, jóvenes de calidad, que fueron distribuidos en las 4 compañias; lo que se prueba por una memoria manuscrita que hizo el Rey para la disciplina de sus *guardias de Corps*; fecha en San German en la Haya, el 30 de Diciembre de 1666: ved aqui el articulo en que se hace mencion de los Cadetes.

"Que los Cadetes que sirven sin paga, hagan el servicio con tanta regularidad como los que la reciben, y quando falten á ello, sean castigados lo mismo que los que estan en la lista de dichas cuentas.,,

Ya habia entonces Cadetes que recibian sueldo; pues he visto diez de la compañia Escocesa á 30 libras por mes, en las cuentas de este año de 1666, en la cámara de cuentas de Paris. En el estado de la Francia de 1674 hallo nombrados mas de 50 de estos Cadetes; y tambien en el estado de 1676; pero en menor número, y algunos con

la

la calidad de *guardias ordinarios*, exêntos no obstante de hacer la *guardia*. No se ven mas Cadetes ni *guardias* ordinarios exêntos de este servicio, en el estado de 1678; asi los Cadetes solo han durado algunos años, y fueron restablecidos despues de la regencia.

Lo quarto, hasta en 1671, las *guardias* de la manga habian llevado sobre su Hoqueton delante y detrás, la divisa de Luis XIII, que era una maza de Hercules, con estas palabras al rededor. *Erit hæc quoque cognita monstris.* Pero entonces el Rey hizo substituir su divisa; á saber, un sol alumbrando el mundo con esta inscripcion: *Nec pluribus impar.*

Lo quinto, la abolicion de la venalidad de las plazas de *guardias*, y tambien de los empleos de Oficiales subalternos de las 4 compañías, es un punto de reforma que no puede omitirse aqui. Nada es mas contrario al orden, que el dar por dinero, y al que mas ofrece los empleos que miran de tan cerca por la conservacion de la persona sagrada de nuestros Reyes, y que por esta razon solo deben confiarse á gentes de un valor y fidelidad á toda prueba.

Este es un abuso vituperado en Francia en todo tiempo, y en los estados de Blois de 1576 se halla en reglamento expreso concebido en estos términos.

"Igualmente hemos prohibido á los Capitanes de nuestras *guardias* el recibir por arqueros de sus compañías á ninguno que no sea noble, Capitan, ó soldado señalado, y sin que dichos empleos puedan ser vendidos directa, ó indirectamente."

Los estados de 1615 hicieron tambien una representacion sobre este asunto, y por el artículo 12 de la ordenanza de 1616 se prohibe vender en lo sucesivo los empleos de la Casa Real.

No obstante estos reglamentos hechos en los reynados de Enrique III y Luis XIII habia prevalecido el mismo abuso, no solo en las plazas de simples *guardias*, sino tambien en los empleos de Oficiales que vendian los Capitanes; y Luis XIV los abolió enteramente por el reglamento del año de 1664, cuyo tenor es el siguiente:

"Considerando el Rey la importancia de las funciones de Tenientes, Alféreces, Exêntos y plazas de arqueros de las quatro compañías de *guardias* de su persona, y queriendo hacer eleccion, para ocuparlas, de aquellos que durante las últimas guerras dieron pruebas de valor y experiencia, cuya fidelidad le sea conocida; y tambien por este medio recompensarles sus servicios, ha resuelto reservar en sí la disposicion de dichos empleos y plazas que se habian dexado anteriormente á los Capitanes; asi ordena y dispone que los Tenientes, Alféreces, Exêntos, Arqueros y baxos Oficiales de las quatro compañías de las *guardias* de su persona, pertenecerán á S. M. el nombramiento, que será refrendado por el Secretario del Departamento de su casa, y que en lo sucesivo vacando dichos empleos y plazas, proveerá S. M. segun le agrade; que para compensar á los quatro Capitanes de las ventajas que tendrian en disponer de ellas, concede á cada uno 4000 libras de aumento al año de gages y sueldos, conforme á las letras patentes que se les expedirán: mediante lo qual, quiere S. M. que se sometan al presente reglamento. Vincennes, último de Septiembre de 1664. *Firmado* LUIS, *y mas abaxo*: DE GUENEGAUD.

He puesto aqui á lo largo este reglamento, porque no se ha impreso como algunos otros de que hice, ó haré mencion. Se ha observado hasta el presente tan prudente disposicion, y se han visto los buenos efectos que produxo en el servicio.

En quanto á las otras variaciones concernientes á los Oficiales de las *guardias de Corps*, ademas de la de que he hablado, y por la que el Rey en diversos tiempos reembolsó ó compensó á muchos Oficiales de este cuerpo, para substituirles personas experimentadas en la guerra: hallo 1.° que siempre hubo en cada compañía de *guardias* un Capitan, un Teniente y un Alferez: lo que se ve por nuestras historias, y por las listas de la Corte de los subsidios.

2.° Que en la lista de 1598, la mas antigua que se me pudo manifestar en la Corte de los subsidios, no habia aun mas que un Capitan, un Teniente, un Alferez y un Mariscal de Logis en el reynado de Enrique IV; en el año de 1599 se hallan tres Mariscales de Logis, y en los siguientes hasta en 1664, solo hay un Capitan, un Teniente y un Alferez, excepto siempre la compañía Escocesa donde se hallan dos desde aquel año.

3°. El aumento de los Tenientes se hizo tambien despues en las otras compañías, y fue en el mes de Abril de 1667, en que se doblaron los Tenientes de las *guardias* dos en cada compañía, y el nono era el Sargento mayor que tuvo tambien el grado de Teniente con la facultad de preceder á los que entrasen despues: y este era el Caballero de Fourbin, que fue despues Capitan Teniente de la primer compañía de los mosqueteros; pero la creacion del mayor, se habia hecho algunos años antes, como se verá en lo sucesivo.

En fin, por la ordenanza de 1678, y por las listas de la Corte de subsidios se ve, que el Rey añadió un tercer Teniente á cada compañía en 1677; y parece tambien por los estados de la Francia, y por las mismas listas, que el empleo de Mariscal de Logis estaba suprimido mucho tiempo habia en las *guardias de Corps*: el número de tres Tenientes en cada compañía, sin comprehender el Sargento mayor ha existido hasta el presente.

4.° Por lo que mira á los Alféreces se han multiplicado al paso que los Tenientes, creando dos quando habia dos Tenientes, y tres quando tres.

5.° El empleo de Exênto, me parece mucho mas reciente que el de Capitan, Teniente y Alferez; pues no le habia baxo Cárlos VII, Luis XI, ni Cárlos VIII, y no veo nombrado este empleo antes del Reynado de Enrique III; con todo, no aseguraré que no fuese mas antiguo. No he hallado en parte alguna, ni he podido imaginar el origen de este nombre. ¿Sería quizá, que en su institucion, los exêntase el Príncipe de las funciones ordinarias de *guardias de Corps*, como por

exemplo, de hacer centinela, ó que se les hubiese concedido otros privilegios de que los *guardias* no gozasen?

El número de los Exêntos ha variado mucho hasta el reglamento de 1664, por el que se fixó á 10 por compañía, y algun tiempo despues á 12. Desde entonces hubo siempre 48, á 12 por compañía. Añadiré aun, que en sus letras de nombramiento tienen el título de Capitanes; á lo menos he visto uno de esta suerte en el registro de 1676, en la Secretaría de la Casa Real: que es el del Señor de Gannaris, Señor de Dessessarts, donde está nombrado Capitan Exênto de las *guardias de Corps*, y hallo que se les daba el mismo título desde el tiempo de Enrique IV.

6.° La institucion de los Brigadieres en las *guardias de Corps*, es todavía mas reciente; pues no se hace mencion alguna en las listas de la Corte de subsidios hasta el año de 1664; y la primera vez que se halla este empleo en los estados de la Francia es, en el de 1663; pero de un modo que no supone las compañías divididas en brigadas, como lo estan hoy. Solo se dice, que el Brigadier es siempre el *guardia* mas antiguo de la compañía; esto es, que se daba aquel título hacía algunos años al *guardia* mas antiguo. La razon porque entonces habia solo un Brigadier es, que las compañías no eran mas que de 100 hombres, y solo entraban 25 de quartel. Estos no componian mas que una brigada, y los 100 *guardias* de quartel, quatro, mandadas por los Oficiales superiores, y el *guardia* mas antiguo; en lugar de que despues, á causa del gran número de *guardias* se han multiplicado las brigadas.

La institucion de los Brigadieres debe haber sido á todo mas en 1663, porque no se hallan en las listas antes de 1664; se hace mencion de ellos en un reglamento de 15 de Agosto de 1665, que formó el Rey, con motivo de algunas diferencias entre los Oficiales de las tres compañías Francesas, y los de la Escocesa. Ademas, en el estado de la Francia de aquel año se ven ocho Brigadieres, llamados *brigadieres ordinarios*, porque desde entonces fue un empleo fixo, y no precisamente adicto á la antigüedad. Asi habia dos en cada compañía, que á causa del aumento de los *guardias* estaban divididos en dos brigadas.

El número de Brigadieres se aumentó al paso que el de los *guardias*, y despues de diversas variaciones, en 1678, quando el Rey añadió un tercer Teniente y un tercer Alferez á cada compañía, se aumentaron, en fin, los Brigadieres hasta 48; esto es, 12 por compañía, y estaban sobre este pie á lo último del reynado de Luis el Grande; de suerte, que cada compañía se dividia en 6 brigadas, y habia en cada una dos Brigadieres, y sobre ellos dos Exêntos.

7.° Los Subrigadieres fueron instituidos al mismo tiempo que los Brigadieres, en el año de 1663, ó 1664, y en igual número de ocho, dos por cada compañía; y se aumentaron poco mas ó menos, á proporcion de los Brigadieres; pues en 1668 se les halla á unos y otros en el número de 48; que fue el mismo siempre hasta el fin del reynado del Rey difunto.

8.° Como desde el año de 1666, las compañías de *guardias de Corps*, se habian hecho muy numerosas, creó el Rey un Sargento mayor para todo el cuerpo. Se hace mencion de este Oficial en una memoria que dispuso S. M. tocante á las cosas que queria observasen desde entonces los Oficiales de *guardias de Corps*. Esta memoria es del 30 de Diciembre de 1666, dada en S. German en la Haya.

9.° Creó el Rey al mismo tiempo, ó poco despues dos Ayudantes mayores para todo el cuerpo, pues se hace igualmente mencion de ellos en la citada memoria.

10.° Hallo en el estado de 1677 otros quatro Ayudantes mayores, uno para cada compañía; pero habian sido instituidos desde el año de 1674, como parece por el registro de aquel año que está en la Secretaría de la Casa Real, donde se nombran los quatro Ayudantes mayores; á saber, el Señor de la Faste en la compañía Escocesa, el Señor de Romery, en la de Rochefort, el Caballero de Lessay, en la de Duras, y el Caballero de Bois-Petit, en la de Luxêmburgo. Se me ha asegurado que al principio estos Ayudantes mayores solo fueron simples *guardias*, despues Brigadieres, y en fin Exêntos. Se verá en el artículo de la disciplina de los *guardias* las funciones del Sargento mayor de las compañías.

11.° Hay tambien en cada una un Porta-Estandarte. Este empleo, ó mas bien esta comision (de que hay uno por brigada), está expresada muy tarde en los estados de la Francia.

Antes de pasar adelante, para ayudar la memoria de los que lean esta obra, voy á dar en compendio lo principal que expuse hasta el presente sobre este asunto.

1.° La compañía Escocesa fue instituida por Cárlos VII.

2.° La segunda compañía, que es la mas antigua de las tres, por Luis XI, en 1475.

3.° La tercera, por el mismo Principe, en 1479.

4.° La quarta, por Francisco I.°, en 1515; y en 1516, se la puso en quanto al número, sobre el mismo pie que las otras tres; y todas á cien hombres.

5.° La compañía Escocesa conservó siempre el primer lugar; y las otras tres no tienen entre sí, sino el de la antigüedad de su Capitan; pero el que manda la mas antigua toma el título de Capitan de la primera y antigua compañía Francesa.

6.° En tiempo de Francisco I.° el Capitan de la Escocesa no era Escocés de nacion; pero Santiago de Lorge, Capitan entonces, pasaba por originario de Escocia.

7.° Despues de los dos Señores de Lorge, padre é hijo, el Capitan de la compañía Escocesa no fue Escocés de nacion, ni originario de Escocia, sino Francés; y esto comenzó en el reynado de Cárlos IX.

8.° En 1636 habia aun en ella un Teniente Escocés; pero su empleo se dividió en dos, añadiéndose otro Francés; y en 1663, eran Franceses los dos Tenientes, pero ambos llevaban el

el título de Tenientes Escoceses.

9.° Despues no tuvo la compañía Oficial, ni *guardias* Escoceses, y solo es Escocesa en el nombre.

10.° Hasta en 1663 ó 1664, las quatro compañías eran de cien hombres.

11.° En 1665 estaban muy aumentadas, y lo fueron aun despues.

12.° En 1676 componian 1600 caballos, y mas aun en 1690.

13. Despues fueron reducidas á 1440, y estaban sobre este pie á la muerte del difunto Rey, en 1715.

14.° En 1666 hubo Cadetes en las *guardias de Corps*; los habia en 1676; y aun se ven en el estado de la Francia de 1678.

15.° En 1664 quitó el Rey á los Capitanes el disponer de los empleos y plazas de *guardias*.

16.° Se doblaron los Tenientes y Alféreces en cada compañía en 1667 lo mas tarde; se puso un tercer Teniente y un tercer Alferez, en 1677.

17.° El Sargento mayor fue creado, lo mas tarde, en 1666.

18.° Los dos Ayudantes mayores de todo el cuerpo al mismo tiempo ó poco despues.

19.° Los otros quatro Ayudantes mayores, uno por compañía, se instituyeron en 1674.

20.° No me acuerdo haber visto el empleo de Exênto en las *guardias* antes de Enrique III.

21.° El número de Exêntos ha variado mucho aun en el reynado de Luis el Grande.

22.° El Rey fixó el número á 10 en cada compañía, en 1664; añadió dos á cada una algun tiempo despues; y su número fue siempre, desde entonces de 48, á 12 por compañia.

23.° La institucion de los Brigadieres es mas reciente que la de los Exêntos; pues parece por los estados de la Francia, que no se crearon antes de 1663 ó 1664.

24.° El número ha variado y aumentado mucho; y manifiesta que se fixó al de 48, 12 por compañía, hácia el año de 1677, y este número existe siempre el mismo.

25.° Los Subrigadieres se instituyeron quando los Brigadieres; y su número ha crecido y variado por lo ordinario á proporcion de los Brigadieres, y fixándose á 48 al mismo tiempo que estos.

De los nombres de arqueros de la guardia, *de arquero de Corps, y de* guardia de Corps.

El nombre de arquero, que en el dia está un poco envilecido, y que no se usa en las tropas, excepto quando se trata del prevoste de los Mariscales de Francia, era en otro tiempo un título honroso: los que le tenian en las compañías de ordenanza, fueron por mucho tiempo la mayor parte nobles, y con mas razon aquellos á quien se daba en las compañías de la Casa Real, se honraban con él. Un guion ó insignia de una compañía (de caballería ligera) se daba por bien honrado, dice Du-Haillan, de serlo despues de arquero de la *guardia*. Este fué al principio el nombre de los que hoy llamamos *guardias* del Rey, ó *guardias de Corps*: se las da en todas nuestras historias, y en todos los actos públicos donde se hace mencion de ellos; y aun el Rey Luis XIV, en el reglamento de 1664, de que he hablado arriba.

Leyendo las listas que están en la Corte de subsidios, noto que en las de 1598 y 1644, no se les llama ya sino *guardias* del Rey. Este nombre es el mismo en las listas siguientes hasta nuestros dias, en que se ha cesado enteramente.

Pero he hecho otra observacion; y es, que en los primeros tiempos no se les daba á todos el de arqueros de la Persona, sino solo el de arqueros de la *guardia*. El de arqueros de *Corps*, pertenecia á los *guardias* de la manga.

Asi habla Luis XII en las cartas de naturalizacion, expedidas para toda la nacion Escocesa. "El Rey Cárlos VII tomó 200 para la *guardia* de su Persona, de los que hizo 100 hombres de armas, y los otros 100 arqueros, y de estos, 24 se intitulan arqueros de *Corps*." Dichos 100 hombres son las 100 lanzas de nuestras antiguas ordenanzas, y los arqueros, los de nuestra *guardia*.

El Mariscal de Fleuranges en sus memorias manuscritas se explica del mismo modo, haciendo relacion de las *guardias* de Francisco I.° "Despues de esta *guardia*, dice, hay los mas inmediatos á la Persona del Rey, que son 25 arqueros Escoceses, llamados arqueros de *Corps*." Estas memorias ponen 25, y Luis XII solo cuenta 24, porque el Mariscal de Fleuranges comprehendia el primer hombre de armas de Francia en el número de estos arqueros de *Corps*. Se hablaba del mismo modo en tiempo de Cárlos IX, pues en un libro intitulado de las dignidades, magistrados y oficios del reyno de Francia, impreso en 1564, se dice: "De estos 400 arqueros hay 100 Escoceses, y en cada compañía de 100 su Capitan y Teniente; y ademas 24 arqueros de *Corps*, que siempre estan los mas inmediatos á la persona del Rey." En fin, en un estado manuscrito de la Francia de 1598 se les distingue aun con este título, de las otras *guardias* del Rey. Hoy el nombre de *guardia de Corps* es comun á todos.

En orden al título de *guardias* de la manga que se da en el dia á estos 24 ó 25 *guardias* de la compañía Escocesa, y no me acuerdo haberle visto en uso en los reynados anteriores.

Este nombre de *guardias* de la manga viene sin duda, de que el Rey estando en Misa, Sermon, &c. tiene siempre dos en pie con la partesana, inmediatos á su persona, uno á la derecha y otro á la izquierda.

De la armadura de los guardias de Corps, *de su bandolera y estandartes.*

Los *guardias de Corps* en su primera institucion solo tenian por armas defensivas el casco y la coraza, y eran una especie de caballería ligera. El nombre de arqueros que se les daba, me hace pensarlo asi; pues si estuviesen armados de pies á cabeza, se les llamaria gentes de armas: con que por la diferencia de armaduras se distinguian estas dos especies de milicia, quiero de-

cir la gente de armería, la caballería ligera, y los arqueros mismos de las ordenanzas; es decir, los que seguian á cada hombre de armas. En las compañías de ordenanza, despues de la reforma de las tropas, hecha por Cárlos VII, no estaban armados como los hombres de armas. En una ordenanza ó reglamento de Enrique IV está dispuesto, que los arqueros Escoceses que velan por la noche á la puerta del palacio del Rey, se hallarán siempre armados con la camisa de malla, que no era entonces la armadura de la gente de armería.

En lo que toca á las armas ofensivas, es evidente por el nombre de arqueros, que se servian ordinariamente del arco y la flecha. El Presidente Fauchet, dice, que los sucesores de Cárlos VII mudaron las armas de los arqueros de *Corps*, que en su tiempo los que se servian en la Corte tenian alabardas, y que quando lo executaban en el exército llevaban lanzas, é iban armados como los arqueros de las ordenanzas; y añade, que en el tiempo en que escribia, es decir, en 1579, habia mas de 40 años, que algunos de ellos tenian arcabuces. Esto significa, que desde el tiempo de Francisco I.º se servian de esta arma.

Despues por una ordenanza de Enrique IV de 1598, se dispuso que las *guardias de Corps* quando estuviesen á caballo, además de las pistolas en el arzon de la silla, llevarian Javalinas; asi (añade la ordenanza) como las llevaban antiguamente. La javalina era una especie de media pica, como de 5 pies y medio de largo, y el hierro de 3 caras que terminaba en punta, sin empuñadura, y todas lisas é iguales desde el hierro hasta el extremo, lo mismo que las lanzas antiguas antes del año de 1300. Asi suponiendo cierto lo enunciado en esta ordenanza, los *guardias de Corps* habian llevado antiguamente la javalina con el arco y las flechas; despues segun el Presidente Fauchet, se sirvieron de lanzas; y en fin Enrique IV se las volvió. Un Teniente General antiguo me ha asegurado, que en tiempo de Luis el grande habia visto llevar á los *guardias de Corps* la maza de armas á una revista cerca de Compiegne, en 1665 ó 1666.

En lo sucesivo dexaron estas armas; y no obstante estando á caballo en el exército, á demas de las pistolas llevan espada y carabina. Hallandose el Rey en San German en 1676 por el mes de Diciembre hizo tomar las carabinas á quatro *guardias de Corps* por brigada, y como el Mariscal de Crequi se sirvió de ellas utilmente en la campaña del Puerto de Seille y de Kokesberg, se aumentó el número hasta 15 por brigada, en el quartel del invierno siguiente: lo que componia 360. Se nombraron los Exêntos y Brigadieres, para mandarlos quando fuesen destacados, y despues hubo 17 Carabineros por brigada, á las órdenes de un Teniente, y 16 en las que estaban á las de los Alféreces. Aunque los *guardias de Corps* llevan la carabina al combate, solo se sirven de la espada y las pistolas, y apenas usan aquella, sino en una derrota de los enemigos, para tirarles de lejos; quando se trata de guardar un desfiladero, ó en algunas otras ocasiones semejantes.

Estando de *guardia* en el Louvre, tienen la espada ceñida, y la carabina al hombro: y quando acompañan al Rey á caballo, la llevan suspendida al lado izquierdo con la culata hácia arriba, al contrario de los mosqueteros que la llevan hácia abaxo. Quando entra el Rey en alguna plaza de armas, y en otros parages tienen la espada desnuda en la mano. En el estado de la Francia de 1661, está especificado que la mitad de las *guardias* llevaban la partesana, y la otra mitad la carabina; pero esto era solo para el servicio de la Corte. La bandolera tiene relacion con sus armas, y la creo tan antigua como su institucion. La razon que me lo persuade es, ser comun á todos los que en otro tiempo tuvieron como ellos, el nombre de arqueros, y que le conservan en el dia, como los arqueros de espia, los arqueros de la casa de Villa, y hasta los *guarda* bosques. En esta especie de tahalí iva el arco, y los *guardias de Corps* ponen al presente la carabina. Las *guardias* de los Príncipes llevan tambien la bandolera, por la misma razon de que en su institucion eran arqueros; y se les vé con este titulo en las relaciones de las consagraciones, entradas, exêquias de los Reyes, en el tiempo que se servian del arco, como las *guardias de Corps*. Las de la manga no llevan ya bandolera.

Los arqueros que tienen aun este nombre, llevan la bandolera con las armas del Rey, las de la Ciudad, ó alguna otra señal ó divisa; pero la de los *guardias de Corps*, es lisa toda y sin divisa; el fondo de plata porque el color blanco fue siempre el color Francés, asi en las banderas como en las cucardas; por esto la bandolera de la compañia Escocesa, que es la mas antigua, es blanca ó toda de plata. Quando se instituyeron las demas, se añadió á cada una otro color para distinguirlas. La primera y mas antigua compañia Francesa, de que es hoy Capitan el Duque de Villerroy, y de que su hijo primogenito el Marques, tiene la futura, es verde con plata; la del Duque de Harcourt, amarilla con plata; y la del Duque de Charost, azul con plata: creo que estos colores no se han mudado desde la creacion de cada compañia. Las gualdrapas siguen el color de las bandoleras, excepto la compañia Escocesa que las lleva encarnadas.

Du Hayllan en su libro intitulado *del estado de los negocios de Francia*, advierte que en su tiempo, esto es, en el de Cárlos IX, y Enrique III, habia aun diferencia entre las *guardias* Escoces y Francesas. "El Rey, dice, tiene otras compuestas de Franceses y Escoceses; éstos á diferencia de los otros, llevan la casaca blanca con muletillas ó alamares de plata; los Franceses del color del Rey con sus divisas, y unos y otros la alabarda al hombro. Las *guardias* de la manga tienen aun su casaca, ó *hoqueton* blanco quando estan de servicio. Este *hoqueton* representa bastante la antigua cota de armas. Las otras *guardias* han conservado el color de las libreas del Rey, en la casaca azul.

Para acabar este articulo me resta hablar de los Estandartes de las *guardias de Corps*; los que no llevan hoy los Oficiales nombrados Alféreces.

En el tiempo en que la lanza era la arma ordi-

na-

naria en los combates, nada podia impedir al Alferez, ó guion de una compania de gente de armas, ó de *guardias de Corps*, llevar su estandarte, y tanto mas quanto era solo una lanza que no embarazaba mucho mas que las otras, pues habia tambien banderolas muchas veces, en el extremo de ellas; pero despues que se quitaron estas, y que no se combate á caballo, sino con la espada y la pistola, el Alferez en las tropas de Casa Real, yendo con su estandarte, no podia apenas servirse de la espada, y aun menos de la pistola; y creo que esta es la razon porque no le lleva, y que se pone entre las manos de un simple *guardia de Corps*, que tiene esta comision, con una pension aderente á ella, y el titulo de Porta Estandarte; con el que va en medio de la primera fila, y el Alferez combate á la cabeza.

El estandarte de las tres compañias Francesas de *guardias de Corps*, es un pedazo de tafetan quadrado, atado á el extremo, y largo de una lanza; los de la compañia Escocesa son lo mismo, excepto el de la brigada, mandada por el primer Alferez, que es un poco mas largo que ancho, y abierto á el extremo. No puedo adivinar la razon de esta diferencia, á no ser que fuese asi en su institucion, y que hayan querido conservar esta señal de antigüedad en su primera insignia

El color del estandarte sigue al de la bandolera; asi el de la compañia Escocesa es todo blanco; el de la de Villerroy verde; el de la de Harcourt amarillo; y el de la de Charost azul. La divisa bordada de oro, es un sol aclarando el mundo con estas palabras: *nec pluribus impar.*

Se añade á cada estandarte una corvata de una vara de tafetan blanco que se ata debaxo del hierro de la lanza, asi para indicar que es un estandarte Frances, como para que se vea de mas lejos, en caso de reunion despues de un ataque: y todos los estandartes de las tropas tienen lo mismo.

Trataré aqui en pocas palabras una qüestion que se me ha propuesto ya algun tiempo ha; á saber, si los *guardias de Corps* fueron en su origen una *guardia* de á caballo; y la razon que se me ha alegado para dudar era, que su *guardia* en el Louvre se hacia á pie. No me fue dificil responder, diciendo que en su institucion eran como hoy una *guardia* á pie y á caballo, para custodia del Rey, quando sale. La razon es, 1.º que fueron instituidos para la *guardia* del Príncipe donde quiera que se hallase, asi en campaña como en el Louvre, 2.º que quando el Rey iba á el exército, le seguian á caballo. Esto se puede probar por diversos pasages de nuestra historia, pero basta citar á Felipe de Comines, que hablando de la batalla de Fornoüe, dice, que el Rey Cárlos VIII hizo echar pie á tierra á sus arqueros, en lugar de que nosotros vemos que las *guardias* á pie sirven tambien á pie en los exércitos, esté, ó no presente el Rey. Asi hacen las guardias francesas y suizas, y han hecho en todo tiempo los cien suizos en las ceremonias, y en la guerra. En fin un Autor que escribia en tiempo de Enrique II, tratando de las *guardias de Corps* de entonces, y de los reynados precedentes les llama *guardia* á caballo. Los Reyes de Francia dice, han formado una *guardia* de á caballo de 400 hombres que se llaman arqueros de la *guardia*, porque en su institucion tenian el arco por arma, y nuestros Reyes les daban los caballos como hoy, ó con que comprarlos, y añade que no tienen banderas sino estandartes, que es el distintivo de la caballeria. Además la primer compañia Francesa, como he dicho arriba, fue instituida por Luis XI, y compuesta de 200 arqueros á caballo que anteriormente acompañaban á los cien Gentiles Hombres del Rey. En fin quando á los Oficiales de las *guardias de Corps* se les hace Brigadieres de exército, es siempre en la caballeria. Los Oficiales de *guardias de Corps* estando de servicio, tuvieron siempre su lugar lo mas inmediato á la persona del Rey, como los 25 *guardias* de la manga de la compañia Escocesa, á quienes se daba especialmente el titulo de arqueros de corps, el que por si solo manifiesta lo que digo. Dividian este honor con los 200 hombres nobles; estos iban inmediatamente delante del Rey, como se ha visto por la ordenanza de Enrique III; y los *guardias de Corps* marchaban inmediatamente detrás, de suerte, que estaba rodeado de estas dos *guardias*. La materia habla por si misma. Despues de todo, Luis el Grande, ha puesto los *guardias de Corps* en mayor honor que nunca; y no tuvo motivo de arrepentirse, atendiendo al valor con que le sirvieron.

Por la ordenanza de 15 de Diciembre de 1775, cada compañia de *guardias de Corps* se compone de un Capitan, un Ayudante mayor, dos Tenientes Comandantes de esquadron, otros tres Tenientes, diez Subtenientes, dos Porta Estandartes, dos Furrieres, diez Mariscales de Logis, veinte Brigadieres, doscientos ochenta *guardias*, un Timbalero, y cinco Trompetas que forman dos esquadrones, y diez las quatro; y cada una tiene media de servicio á S. M., que se releva cada tres meses.

Hay además para el servicio de la Corte, dos Tenientes Ayudantes mayores Generales, un Sub-Teniente; Sub-Ayudante mayor, y un Furrier mayor.

Privilegios de los guardias de Corps.

Como las quatro compañias de los *guardias de Corps* están tan cerca de la persona de nuestros Reyes, y es correspondiente á la dignidad de estos Príncipes, que aquellos de sus vasallos, que logran este honor tengan alguna señal de distincion, les han concedido diversos privilegios, asi á los Oficiales, como á los simples *guardias*: comenzaré por los primeros.

Los Capitanes no solo prestan juramento en manos del Rey, sino que le hacen con la espada á la cinta. Este privilegio de jurar en manos del Rey no es tan antiguo como la institucion de las compañias de *guardias*; pues en otro tiempo lo executaban en manos del Mariscal de Francia; segun se ve por el Señor de Chauba que sucedió al de Graville, en el empleo de Capitan de la primer compañia Francesa en tiempo de Luis XI; pues sus letras ó despachos están dirigidas á los Mariscales de Francia, para que le tomen juramento,

co-

como certifica haberlo executado Andres de Laval, Señor de Loheac, Mariscal de Francia.

Referiré con este motivo la formula del juramento que presta el Capitan en manos del Rey, segun le hizo Mr. de Duras en 1672.

¿Jurais y prometeis á Dios de servir bien y fielmente al Rey en el empleo de Capitan de las *guardias* de su persona que os ha conferido, por dimision de MMr. de Charost padre é hijo; de cuidar que los Oficiales que están á vuestras órdenes cumplan fielmente con su obligacion; de dar parte á S. M. de quanto sepais importante al bien de su servicio; de vigilar cuidadosamente por la seguridad de su persona; de no recibir pension de algun otro Príncipe, y de hacer en este empleo todo lo ha que está obligado un bueno y fiel vasallo? Asi por señal de la confianza que S. M. tiene de vos, os pone entre las manos el baston de Comandante.

Los Capitanes de las *guardias*, son siempre personas de distincion. Muchos Mariscales de Francia se tuvieron por honrados en poseer y exercer este empleo; y desde que Luis el Grande gobernó por si mismo, siempre le ha conferido á los Mariscales de Francia, ó á personas próximas á serlo.

Todos los Tenientes de las *guardias de Corps*, tienen grado de Maestres de Campo de la caballería, desde el dia que son provistos en estos empleos, y hacen alli su carrera, segun agrada al Rey recompensar sus servicios; de modo que apenas hay alguno que no llegue con el tiempo á Oficial General: y quando se les hace Brigadieres es siempre de caballería.

El Alferez de *guardias de Corps* que está de quartel, tiene su puesto al lado izquierdo del Rey; y todos el grado de Maestres de Campo de caballería, desde el dia que son recibidos en sus empleos; ascienden á Oficiales Generales, y los hay actualmente que son Brigadieres de caballería, y Mariscales de Campo.

El empleo de Exênto es tambien considerable, y se dá ordinariamente á personas de distincion.

Todos los Exêntos tienen grado de Capitanes de caballería desde el dia de su creacion, y los que lo eran ya, conservan su antigüedad de Capitanes, para en el caso que volviesen á la caballería; pero en las *guardias de Corps* tienen el lugar de la compañia en que sirven; y en ella solo el grado desde el dia que se les nombra Exêntos, sin atencion á su antigüedad de Capitanes de caballería.

En algunas ocasiones de campaña mandan destacamentos de 50 *guardias*. El Exênto, por reglamento de 1665, no cede su lugar fuera de servicio al Oficial, sino es al Capitan.

Los Brigadieres tienen grado de Tenientes en las otras tropas en virtud de su empleo; hay muchos tambien á quien el Rey ha dado despachos de Capitanes de caballería: y en el exército se les destaca algunas veces con 30 *guardias*.

Los Subrigadieres tienen este titulo, porque mandan baxo los Brigadieres, y en ausencia de ellos: su grado es de Tenientes de caballería como los Brigadieres; y se les destaca tambien alguna vez en campaña, como á los Brigadieres con igual número de *guardias*. He hablado ya bastante de las prerogativas del Sargento mayor, y de los dos Ayudantes mayores del cuerpo, tratando de sus funciones, y diré solo de estos, que por su empleo tienen grado de Maestres de Campo, desde el dia que son provistos, y preceden á los Exêntos que entran despues. Los Ayudantes mayores particulares de las compañias, solo tenian grado de Exêntos, pero despues se les ha dado el de Alferez en el cuerpo, y de Maestres de Campo de caballería.

El Porta Estandarte no es empleo, sino una simple comision que se dá á un *guardia de Corps*; he dicho ya que la ventaja de esta comision es una pension de cien escudos, y que manda á los *guardias de Corps* destinados á la *guardia* de los estandartes durante la noche; que ordinariamente es de doce, ó diez y seis *guardias*. No obstante tienen grado de Tenientes de caballería, como los Brigadieres y Subrigadieres. Todos estos grados fueron arreglados, y confirmados por una ordenanza de Luis XV de 1717.

Estos son los privilegios mas considerables de los Oficiales de *guardias de Corps*, que han llegado á mi noticia.

Y en orden á los que gozan los simples *guardias*, es necesario saber primero, que no los tienen todos, y que de 360 que hay en cada compañia, solo ciento son privilegiados; la lista de estos debe llevarse anualmente á la Corte de subsidios; y en virtud de ella pueden gozar de sus privilegios los nombrados.

2.º Los *guardias* de la compañia Escocesa tienen ciertas distinciones que no logran los de las otras tres.

3.º En la misma compañia Escocesa los *guardias* de la manga, los tienen diferentes de los otros; pero seria inutil repetir aqui lo que ya expuse sobre este asunto, en los extractos que hice de la representacion de los Escoceses de 1612, y del libro de Honston intitulado *la Escocia Francesa*, donde estan contenidas las mas considerables de estas prerogativas, sobre que hice algunas notas. Añadiré solo, 1.º que los *guardias* de la manga no llevan bandolera ni carabina, que están exêntos de centinela en campaña, que se ponen quatro en cada brigada de la compañia; que los dos que estan de servicio cerca del Rey tienen mesa en la Corte, y además algunas otras pequeñas distinciones.

2.º Que sobre el articulo de las llaves del Louvre, ó de la casa donde se aloja el Rey, de que dice Honston, que ninguno de las *guardias* Francesas debe tocarlas; el Rey ha arreglado este punto en 1665, del modo siguiente. Que habiendo llamado la centinela los Escoceses presentarán las llaves al que mande de qualquiera compañia que sea, y despues el Escoces las presentará al Capitan de quartel.

Que el Exênto, Comandante de la brigada, irá á la cabeza, y recibirá las llaves del Teniente de la puerta, ó del que mande alli, y las pondrá tambien en manos del Brigadier Escoces.

Que la brigada que vaya á relevar dicha puerta, saldrá de la sala marchando en orden con el Exênto á la cabeza; los *guardias* Escoceses y Fran-

ce-

ceses mezclados, y los Brigadieres á la cabeza segun su grado, es decir, los Brigadieres Escoceses á la cabeza, y los Subrigadieres despues de los Brigadieres de la compañia que esté de *guardia*, y que poniendose en fila á dicha puerta se coloquen en el mismo orden, esto es, todos de un mismo lado, y sin distincion de compañias.

3.º Sobre el artículo en que el mismo Honston dice, que quando se trata de que S. M. vaya por agua, ó atraviese algun rio en barco ó barca, los *guardias* Escoceses se ponen delante, y guardan el barco..... sin que haya alguno de los otros *guardias de Corps* para este servicio, se dice por el mismo reglamento; que quando haya un barco ú otro parage que guardar, todos los *guardias* entrarán en él indiferentemente; pero las centinelas serán de la *guardia* Escocesa, bien entendido, que se relevarán por otras quando sea necesario; excepto las *guardias* ordinarias que se harán segun costumbre.

4.º Que si por casualidad hubiese que abrir la puerta despues de haberse cerrado, el Escoces irá á tomar las llaves del Capitan de quartel, pero no se podrá abrir, sino en presencia del Exênto que esté de *guardia*.

5.º Sobre el artículo en que el mismo Honston dice, que las plazas de *guardias* Escoceses las provee el Capitan Escoces, segun la voluntad y juicio que forma, con tal que tengan con arreglo á la primera institucion, certificado de su Rey, que haga fe y demostracion de su calidad, costumbres y hombria de bien; el Rey se ha reservado disponer en 1664, de las plazas de *guardias* como de los empleos de Oficiales.

Y en orden al certificado del Rey de Escocia, no está ya en practica, desde que la compañia Escocesa se compone solo de Franceses.

6.º Los *guardias de Corps* en general (hablo siempre de los cien privilegiados de cada compañia), tienen diversos privilegios que le son comunes á todos.

En todo tiempo ha habido en Francia privilegios para los Oficiales domesticos del Rey, y para los Comensales; sobre lo que tenemos muchas ordenanzas desde el reynado de Cárlos VI; pero no he visto mas que una antes de Luis XIII, que mire especialmente á las *guardias de Corps*, la que las exênta de todo subsidio, imposicion, &c., y es de 7 de Febrero de 1543, en tiempo de Francisco I; y de ella hace mencion du Tillet.

Hubo un decreto del Consejo del Rey Luis XIII de 1619, que les atribuye todos los privilegios de los Comensales, y en particular la exéncion de las tallas, mientras esten en el servicio; y quando hubiesen tenido letras de antigüedad, que no se les dan hasta despues de 25 años de servicio, sus viudas participan de los mismos privilegios, con tal que no se vuelvan á casar, ó que sus maridos no los hayan derogado por ciertos empleos indignos de la nobleza.

En las listas de la Corte de subsidios de 1671, los cien *guardias* antiguos tienen la qualidad de Escuderos; pero este privilegio es mas antiguo segun un decreto del Consejo privado del ano de 1651, dado contra la Corte de subsidios de Ruan, citado en los estados de la Francia: hubo allí tambien otro decreto del Consejo de Estado de 25 de Agosto de 1634 que los mantiene en la qualidad de Escuderos, y que supone que estaban en posesion.

Además de la exéncion de las tallas, lo están tambien de otras muchas cargas é imposiciones, y tienen el derecho de *committimus*, &c.

Por las letras patentes de Luis XIII de 1617, dadas en Ruan, se les concede lugar en los parages de su residencia, inmediatamente despues de los oydores ó Jueces de los bayliatos, senescalias, y presidios, quando haya asambleas y ceremonias; haciéndolos participantes de los privilegios concedidos por Enrique IV en 1665, á los Oficiales de la Cámara, y de la guarda ropa, á los Mariscales de Logis, á los Furrieres de Corps, y á los Furrieres ordinarios. Este privilegio fue confirmado por el Rey en 1681, derogando un decreto del gran Consejo que era contrario.

Esto es con corta diferencia todo lo que creo puede notarse como mas importante en orden á las quatro compañias de *guardias de Corps*; no obstante debo tratar de la compañia de las gentes de armas de la *guardia*; pero antes hablaré de los granaderos á caballo que en algun modo fueron unidos por Luis el Grande, á las *guardias de Corps*, campan, y combaten juntamente con ellos en los exércitos, sin tener con todo clase en la Casa Real.

GUARDIAS DE CORPS DE MONSIEUR, Y DE MR. EL CONDE DE ARTOIS.

Cada uno de estos Príncipes tiene dos compañias de *guardias de Corps*, y cada una de ellas se compone de un Capitan, un Teniente, un segundo Teniente, tres Subtenientes, un Mariscal de Logis, dos Brigadieres, dos Subrigadieres, quarenta *guardias*, y un Trompeta; y las de Mr. el Conde de Artois, tienen dos Subtenientes, y diez *guardias* de mas cada una.

El estado mayor se compone de un Sargento mayor, dos Porta-Estandartes, un Comisario de guerra, un Tesorero, un Capellan, un Cirujano mayor, un Oficial de escucha, y un Timbalero. (*Ordenanza de 20 de Julio de 1780.*)

Tiene tambien cada uno de estos Príncipes una compañia de *guardias* Suizas, y otra de *guardias* de la puerta.

GUARDIAS DEL CAMPO. En la infantería son unas *guardias* de 15 hombres, poco mas ó menos, por batallon, que se colocan como á 60 pasos del centro de cada batallon de la primera linea, y á la misma distancia por la espalda, del centro de los de la segunda.

En la caballería hay una *guardia* á pie por regimiento, que se pone á la cabeza del campo.

De las gran guardias ó guardias *ordinarias que forman el recinto del campo.*

Estas son de infantería y caballería.

Las de infantería se colocan siempre en un lugar defendido por una especie de fortificacion, natural ó artificial.

Se mira como fortificacion natural, una Iglesia,

sia, un cimenterio, un jardin cerrado, un parage rodeado de un seto de espinos dificiles de romper, &c., y como artificial, una abatida de que se forma una especie de recinto, un foso cuya tierra sirve de parapeto, &c.

Todos los hombres que componen estas *guardias* deben estar en su puesto, no salir sin el permiso del Comandante, y los fusiles de modo que todos puedan tomarlos á un tiempo y con comodidad: para este efecto se les coloca en el parage que cada soldado debe ocupar en caso de ataque.

Estas *guardias* ponen centinelas de todos lados por donde pueden penetrar los enemigos: las que advierten al instante qualesquiera cosa que perciban en la campaña; y entonces todo el mundo toma las armas, para hallarse en estado de combatir antes que llegue el contrario, y de mantener su puesto hasta que arribe el socorro: asi para favorecer esta defensa se las aposta en lugares, y otros parages, donde con algun conocimiento de la fortificacion es facil ponerse en estado de sostener los ataques de las partidas que intenten tomarlas.

De las guardias *de caballeria.*

Como estas *guardias* pueden moverse con mas velocidad que las de infantería, ordinariamente se colocan en las llanuras, ú otros parages descubiertos, y tienen delante centinelas que ven una gran distancia de la campaña.

Las centinelas son mas utiles quanto mas terreno descubren; asi algunas veces se las avanza á una gran distancia del puesto, y se las aposta en parages mas ventajosos á este efecto, como en las alturas.

Para su seguridad, y para que la *guardia* sea informada con presteza de lo que descubran, se coloca entre ellas, y la *guardia* una partida, como de 8 caballos, que se llama *pequeño cuerpo de guardia*, mandado por un Alferez ú otro Oficial alternativamente. Este cuerpo debe estar siempre á caballo, y con mucha atencion á las centinelas, y por consequencia á su vista, y de la gran *guardia*; pero no es necesario que él mismo descubra el terreno como las centinelas; pues solo está destinado á sostenerlas, y vigilar que cumplan con su obligacion: asi sucede algunas veces que las centinelas están sobre la cima de una altura, y el pequeño cuerpo de *guardia* detrás á una distancia mediana, ocultó por la misma altura; mientras que la gran *guardia* se halla en un parage mas baxo, desde donde solo ve el pequeño *cuerpo de guardia.*

Tambien se alejan unas de otras las centinelas para que descubran mayor espacio de terreno, sin que haya necesidad de avanzar demasiado las tropas de la *guardia*, y exponerlas á ser tomadas. Quando las centinelas se hallan en puestos arriesgados, es necesario doblarlas; es decir, poner dos en un mismo parage.

Si se dexan ver los enemigos ó algun cuerpo, sea el que fuere, las centinelas dan aviso; y el Comandante de la tropa segun lo juzga apropósito, ó conforme á las órdenes que tiene, hace mantenerse las centinelas en sus puestos, manda que avance el cuerpo de *guardia* para sostenerlas, y marcha él mismo con su tropa á unirseles, y oponerse á los enemigos; ó bien hace replegarse sus centinelas al cuerpo de *guardia*, este á la demas tropa, y está sobre algun otro puesto; ó en fin al campo, si lo juzga preciso.

Los Comandantes de estas tropas deben tomar las mismas precauciones por respecto á ellas, que los Generales por respecto á sus exércitos: son los mismos principios aplicados á un pequeño objeto, y asi han de observar por primeras regias, el disponer las centinelas de modo que despues que avisen lo que descubran, tengan tiempo para formar su tropa, y ponerse en estado de combatir antes que llegue el enemigo.

El Comandante de una *guardia* ordinaria, ó en general, de toda tropa destacada en la guerra, puede hacer echar pie á tierra á una fila, para que descansen los hombres, y coman los caballos, segun el tiempo que juzga necesitará el enemigo para llegar, despues de descubierto por las centinelas; pero es necesario que cada caballo esté siempre pronto para ponerle la brida en un instante, y el soldado para montar á la primer orden.

Hay circunstancias en que los Comandantes pueden hacer echar pie á tierra á las dos filas que forma su tropa; pero solo en el caso de estar bien seguro de que se descubra el enemigo á tanta distancia que necesite mas tiempo para llegar, que el preciso para que monte toda la tropa; y asi el modo de combatir del enemigo debe arreglar las medidas del Comandante para no ser sorprendido: de modo que si aquel es de los que maniobran con gran velocidad, como los Turcos, Tártaros, &c. tomarán mas precauciones que contra los Alemanes ó los Holandeses, aunque las tropas de estas dos naciones son superiores á las de los Turcos.

De estas observaciones se sigue, que quanto menos terreno descubre una tropa ó sus centinelas, tanto mas debe aumentar su atencion para hallarse en estado de formarse lo mas pronto que sea posible: y al contrario quando descubra un espacio bastante extendido para tener tiempo de formarse antes que pueda andarle el enemigo, dará el Comandante mas descanso á hombres y caballos.

Si las centinelas de infantería se colocan ordinariamente en parages de donde descubren menos que las de caballería; tambien se necesita menos tiempo para tomar un fusil, y ponerse en defensa, que para echar la brida á los caballos, montar y formarse en orden de batalla. (Q.)

GUARDIAS FRANCESAS. El regimiento de *guardias francesas*, tiene el primer lugar entre todos los de infantería; se compone de 32 compañias, que cada una lleva el nombre de su Capitan, excepto la Coronela, que ordinariamente se la conoce por este nombre. Los principales Oficiales son el Coronel, que lo es hoy, el Teniente General Antonio de Grammont Duque de Guisa; el Teniente Coronel, los Capitanes, los Tenientes, los Subtenientes, y los Alféreces.

Hay como en los demas regimientos de infantería, Sargentos, Caporales y lanspesadas.

Y tambien un Sargento mayor, seis Ayudantes mayores, y seis Sub-Ayudantes mayores, dos Comi-

misarios, dos Ayudantes Comisarios, y dos Mariscales de Logis: sin hablar de otros empleos que tienen relacion con el regimiento, pero que no son militares.

De la institucion del regimiento de las guardias francesas.

Brantome, en su discurso de los Coroneles, nos señala el tiempo en que se instituyó el regimiento de las *guardias francesas*. Despues de tomado Havre, dice, y echados los Ingleses de la Francia, el Rey, y la Reyna madre, que todo lo podia entonces, por la menor edad del hijo, crearon un regimiento de infantería para la *guardia* de S. M., compuesto de diez insignias de la *guardia* del Rey: y ésta fue su primer institucion.

El tiempo de la creacion esta bien especificado aqui por la época del sitio de Havre, tomado á los Ingleses, en Julio de 1563. Es pues en este año, ó á lo mas tarde en el principio del siguiente quando se puso en pie el regimiento de las *guardias francesas*; y suponiendo que Brantome habla aqui con exâctitud, se puede asegurar que fue el año de 1563, porque dice, durante la menor edad del Rey Cárlos IX; la que acabó en este mismo año: y la Reyna madre, despues del sitio de Havre, y antes de volver á Paris, le hizo reconocer por mayor de edad, en el parlamento de Ruan.

El primer honrado con el titulo de Maestre de Campo de este regimiento, fue el Capitan Charri Langedocio, uno de los mas valientes Gentiles-Hombres que habia entonces en las tropas; pero no conservó largo tiempo este empleo, pues rehusando someterse á Mr. de Andelot, Coronel General, en lo que le sostenia la Reyna madre, como lo testifica Brantome, porque este regimiento era una *guardia* del Rey, á quien solo debia mandar S. M. durante el calor de esta disputa. Charri fue acometido en el puente de S. Miguel por otro Oficial del exército, llamado Chastellier, y muerto de una estocada que le atravesó el cuerpo; creyéndose comunmente, que fue á solicitud de M. de Andelot, que no podia sufrir las brabatas de Charri, ni que rehusase reconocerle por superior.

Esta diferencia entre el Maestre de Campo de las *guardias*, y el Coronel general de la infantería, la decidió Enrique III, á favor del Duque de Epernon, su favorito, á quien habia hecho Coronel general de la infantería Francesa; y M. de Crillon, entonces Maestre de Campo del regimiento, se vió precisado á someterse, y tomar la orden del Duque.

La creacion del regimiento de las *guardias Francesas* no era á gusto de todos, y especialmente de los Hugonotes, que decian no convenia que el Rey tuviese tantas *guardias*, sobre todo, quando hacia su residencia en medio del reyno; que en todo tiempo la mas segura *guardia* de los Reyes de Francia habia sido el corazon de sus vasallos, y que este era un nuevo gasto superfluo con que cargaba el Erario. Brantome pretende que desde entonces meditaban los Xefes de aquellos, el designio que intentaron executar pocos meses despues de estas quejas, que dieron principalmente en 1567, y era apoderarse de la Persona del Rey; porque previan que les sería imposible, mientras que tuviese á su lado una *guardia* tan numerosa.

Mormuraron tan públicamente y tan á menudo, que la Reyna regenta, que no queria parecer que desconfiaba demasiado de ellos, juzgó conveniente darles gusto en esta materia. Habia ya algun tiempo, que el reyno estaba en paz, y durante el gran viage que hizo esta Princesa con el Rey por casi toda la Francia, se reconciliaron en Moulins los Príncipes de la casa de Guisa de una parte, y los de Montmorenci y Coligni de la otra; de suerte, que la Reyna consintió á su vuelta en la supresion de esta *guardia*.

Con todo, el regimiento no fue reformado, sino que se le envió á Picardia, donde se distribuyeron las compañías de guarnicion en diferentes Ciudades.

No tardó mucho tiempo el arrepentimiento de esta resolucion; pues en el mismo año de 1567 en el mes de Septiembre, el Príncipe de Condé y el Almirante de Coligni intentaron coger al Rey en el camino de Meaux, á París; y no se les habria escapado, a no ir alli en diligencia un cuerpo de Suizos enviado del Castillo-Thierry, que escoltó al Rey hasta París; y lo executó con tanta resolucion, que el Príncipe y el Almirante no pudieron romperle con su caballería; y esto que los Suizos sostuvieron sus ataques por muchas leguas de llanura; donde la caballería logra infinita ventaja contra la infantería.

Continuando Brantome sobre la materia, dice, que durante esta peligrosa marcha se acordaron muchas veces del regimiento de *guardias*; y que inmediatamente que S. M. se vió con seguridad en París, hizo partir á M. de Strozzi, creado Maestre de Campo despues de Charri, para que reuniese las compañías, y las conduxese á donde estaba el Rey: lo que se executó puntualmente.

Creado M. de Strozzi, Coronel general de la infantería Francesa, le sucedió Cosseins en el empleo de Maestre de Campo del regimiento de *guardias*; pero Strozzi tenia en él dos compañías coronelas. Cossein fué muerto en el sitio de la Rochela, y no parece que se le dió sucesor; porque despues de la eleccion del Rey de Polonia en la Persona del Duque de Anjou, que se hizo durante este sitio, y ajustada la paz con los Hugonotes, el Rey Cárlos IX reformó el regimiento en 1573.

Pero el año siguiente comenzando á alterarse de nuevo los Hugonotes, y habiéndose formado al mismo tiempo el partido de los que se llamaron *mal contentos ó politicos*, Cárlos IX tomó una nueva *guardia* de infantería; bien que solo de dos compañías, la que conservó hasta su muerte, que sucedió en el mismo año.

Enrique III, habiendo subido al trono de Francia, restableció el regimiento de *guardias*; de modo, que jamás habia estado sobre tan buen pie: hizo Maestre de Campo al Señor de Güa, á quien amaba mucho, y puso á la cabeza de

las compañías Oficiales de gran valor. Entonces el empleo de Capitan de *guardias* fué muy considerable; de modo, que muchos de ellos no quisieron admitir regimientos, ni otros mandos en el exército, hasta que el Rey les concedió la retencion de sus compañías, y el título de Capitanes de ellas.

Asesinado de Güa algun tiempo despues, por el Baron de Vitaux, le sucedió Beauvais-Nangis, que era aun Maestre de Campo del regimiento de *guardias* en el sitio de la Fera, en 1580: pero habiendo determinado el Rey la antigua diferencia en favor del Duque de Epernon, mandando á Beuvais-Nangis tomar de él la orden, como de Coronel general de la infantería; pero este Oficial quiso mas hacer la dimision, que ceder en la disputa; y su empleo se dió á M. Crillon, que le obtuvo durante el reynado de aquel Príncipe, y tambien muchos años en el de Enrique IV, hasta en 1604 ó 1605.

Con motivo de esta dimision hubo un gran disgusto entre el Rey y el Duque de Epernon; pues este conforme á los privilegios concedidos al Coronel general de la infantería Francesa por Enrique III, tenia la facultad de nombrar todos los Maestres de Campo, sin excepcion del de las *guardias*; mas Enrique IV no juzgó conveniente dexar la nominacion de este al arbitrio del Coronel general, y le proveyó en M. de Crequi, yerno de M. de Les Diguieres.

El Duque hizo vivas representaciones al Rey, pero todas fueron inútiles. Los disgustos que tuvo sobre esto, y algunos otros, le hicieron dexar la Corte, y se retiró á su gobierno de Angulema.

No obstante, queriendo aplacar el Rey á este espíritu altivo, á causa del afecto que le tenian las tropas, porque todos los Oficiales de infantería eran hechuras suyas, tuvo á bien hacer una especie de convencion con el, en que se estipuló que S. M. elegiria el Maestre de Campo de *guardias*, y que los Capitanes los nombrarian los dos alternativamente; esto es, que en vacando una compañía la daria el Rey, y en vacando otra el Coronel *general*; que asi al Maestre de Campo, como á los Capitanes pondria el *cúmplase* el Coronel general, que no se les daria posesion, ni ocuparian el puesto sin ello; que el Coronel general nombraria todos los Oficiales de la compañía Coronela, como los Tenientes Coroneles, Porta insignias Coronelas, y generalmente todos los empleos del estado mayor; y que el Maestre de Campo haria el juramento en sus manos.

Quando M. de Crequi fue creado Maestre de Campo de las *guardias*, tuvo que ir á Angulema á tomar el permiso del Duque, antes de hecha la convencion, y este le dió muchos disgustos; pues le hizo esperar á la puerta un dia entero, y le detuvo muchos, dificultando siempre concedérsele, y recibir su juramento; mas en fin, el Duque se vió obligado á obedecer la orden del Rey; y despues de esto se hizo la convencion.

Se mantuvo en la posesion de nombrar alternativamente con el Rey los Capitanes de *guardias*; y tambien al principio del reynado de Luis XIII, en que habiendo nombrado S. M. un Capitan y el Duque de Epernon otro, este tomó primero puesto que el del Rey, verisimilmente porque era Oficial mas antiguo.

Habiendo hecho su dimision en 1655, M. de Vennes, Teniente de la compañía Coronela por su avanzada edad, Luis XIV la admitió; y M. de Epernon, hijo del precedente, que habia sucedido en el empleo de su padre, fue desagraviado con la promesa de estar á su disposicion la primera compañía que vacase; y efectivamente habiendo sido muerto seis meses despues el Caballero Desmarais, Capitan de *guardias*, el Duque nombró á S. Quintin, Capitan de sus *guardias*.

No hubo Maestres de Campo en este regimiento, hasta en 1661; y en lo sucesivo los que mandaron, tomaron el titulo de Coroneles.

Esta mutacion aconteció á la muerte del segundo Duque de Epernon; pues con ella suprimió Luis XIV el empleo de Coronel general de la infantería Francesa, que daba demasiado poder al que le obtenia.

El Mariscal de Grammont era entonces Maestre de Campo del regimiento de *guardias*, cuyo empleo poseía desde el año de 1636.

Este regimiento en su creacion, en tiempo de Cárlos IX tuvo diez compañías, como dice Brantome en su discurso de los Coroneles, y Montluc en sus Comentarios. Estas diez compañías solo componian 500 hombres, como se especifica en el tercer volumen de los siete; del extraordinario de guerra de 1563, donde están nombrados nueve de estos Capitanes; á saber, Charri, Strozzi, Gohas, Serriou, Yromberi, Noaillan, la Motte, Cosseins y Cabanes. Este mismo número de 500 hombres se halla expresado en el primer volumen del extraordinario de guerra de 1564, donde dice, 83 hombres de guerra á pie, todos Franceses, que hacen parte de los 500 de la guardia del Rey, á cargo del Capitan Strozzi." Asi el regimiento de las *guardias* fue solo un destacamento del regimiento de Charri, que segun Montluc y Brantome era de 300 hombres. Reformadas las *guardias* por Cárlos IX, como ya he dicho quando las restableció Enrique III, se compusieron de 12 compañías; y sobre este pie se hallaron á la muerte de este Príncipe.

Despues de la paz de Vervins, su número se fixó á 20 compañías, como se ve por el estado de 1600, pero no se conservó mucho tiempo; pues desde entonces deseaba Enrique IV libertarse del gasto de una parte de este regimiento. Asi habiendo muerto Buffet y Sabrin, Capitanes de él, el primero en 1600, y el segundo en 1601 fueron licenciadas sus compañías, y el cuerpo reducido á 18; y tambien se le ve de 17 en el extraordinario de guerra de 1604.

Parece que de este modo se procuró dexarle en 12, segun habia estado en su restablecimiento por Enrique III, con el fin de no disgustar á nadie.

Desde el año de 1604 se mantuvo con 17 compañías hasta 1606, que Enrique IV creó la de Mausan para la *guardia* del Delphin: así hu-

hubo 18 hasta 1612, que Luis XIII aumentó 2, volviendo el regimiento á 20.

El número de compañías no se aumentó, ni disminuyó hasta 1635, que el mismo Príncipe añadió 10; lo que se ve por los estados, y testifica Dupleix, historiador contemporaneo, en estos términos: "considerando el Rey, dice, que el regimiento de sus *guardias*, compuesto por la mayor parte de la joven nobleza, y de soldados veteranos, es el cuerpo mas fuerte y mejor disciplinado de su infantería; de suerte, que puede compararse á las bandas Pretorianas, y á los Genízaros de los Turcos, le aumentó este año con 10 compañías, que con las 20 antiguas compone 30.

Se mantuvo desde entonces con este número hasta 1689, que Luis el grande añadio 2 de granaderos; y es el resto en que se halla en el dia.

No solo hubo variaciones en el número de las compañías, sino tambien en el de la fuerza de estas. Vamos á exponer las principales. En 1600, baxo Enrique IV, cada compañía, segun los estados, era de 80 hombres; y parece que á este número se le miraba como el estado natural de las compañías, porque habiendo obligado diversas veces ciertas razones á hacer aumentos, despues siempre se reducian á 80 en las reformas; á lo menos se practicó dos veces consecutivas en tiempo de aquel Príncipe: que al fin del año de 1600, preparandose para la guerra de Saboya, las compañías de *guardias* se pusieron sobre el pie de 300 hombres cada una; pero despues fueron reducidas á 80.

Habiendose armado el mismo Rey en 1606, con motivo de los asuntos de Sedan, y para reducir al Duque de Buillon, se aumentaron las compañías á 120; y despues de la sumision del Duque volvieron á 80: sobre cuyo pie continuaron hasta 1610.

En este año se hizo el aumento de 40 hombres por compañía, con lo que fueron de 120; y esto á causa del armamento que hacia Enrique IV, quando perdió la Francia este gran Príncipe.

Creo que se conservó este número hasta el año de 1615, que fue el del matrimonio de Luis XIII; y entonces se pusieron las compañías sobre el pie de 200; y en el de 1629 se aumentaron hasta 300, para la guerra de Piamonte, en la que siguieron al Rey, que forzó en persona el paso de Suze. Despues de esta expedicion y vuelta del Rey, se las reduxo á 200, y aun se las halla de 300, en 1632. Hubo luego mutacion y reforma, y en el año de 1635, se las volvió á 300, como lo advierte el Historiador Dupleix, en el lugar ya citado, con el motivo de la guerra que se envió á declarar al Cardenal Infante á Bruxelas, por la negacion que hizo de poner en libertad al Elector de Treveris, que habia sido sorprehendido por los Espanoles en su capital: y con este aumento se halló el regimiento de nueve mil hombres.

En 1659, para el viage de Luis XIV, á causa de su matrimonio, se crearon ocho partesaneros, á quienes se dieron coletos de la librea del Rey, y formaban dos filas á la cabeza de cada compañía; pero despues se reduxeron á quatro, y en fin se abolieron enteramente. Hoy cada compañía es de 126 soldados, excepto las de granaderos que son de 110.

Además de los soldados que forman el grueso del regimiento de *guardias*, ha habido mucho tiempo cadetes. Se llamaba asi á los jóvenes que entraban voluntarios sin recibir paga, ni escribirse en los estados, y á quienes no podia negarseles la licencia: que servian solo por aprender el arte de la guerra, y hacerse capaces de obtener empleo en la milicia.

Hubo cadetes en las *guardias*, desde la institucion del regimiento en tiempo de Carlos IX; asi nos lo enseña Brantome, que haciendo el elogio del regimiento dice: apenas habia soldado que no mereciese ser Capitan, y hasta los jóvenes cadetes, hubieran combatido hasta el último suspiro, como los diez mil Griegos, que deseó algun dia Marco Antonio.

Hubo tambien gran número de ellos en tiempo de Enrique III, en el de Enrique IV, Luis XIII, y al principio del reynado del Rey difunto; pero este mismo Príncipe mandó por su ordenanza de 1670, que desde allí en adelante, no se recibiesen sino dos cadetes á lo mas, en cada compañía de infantería, y con la circunstancia de que no pasasen de 18 años de edad. Despues declaró S. M. que no se incluyesen en las revistas: y ya mucho tiempo que no los hay en los regimientos franceses. Despues se pusieron cadetes en las *guardias de Corps*, y los hubo algunos años. Otros diferentes establecimientos que hizo el Rey, tales como la segunda compañía de mosqueteros, las de jóvenes nobles que se educaban en muchas plazas de las fronteras, y las de *guardias* marinas, fueron nuevas escuelas militares para la juventud noble, como lo era en otro tiempo el regimiento de *guardias*; y despues de la regencia se pusieron cadetes en este regimiento.

Privilegios del regimiento de las guardias francesas.

Como este regimiento, en calidad de *guardias* de la persona del Príncipe, es el mas considerable del Reyno, tiene preferencia á todos los demas; pues miro como falsa una tradicion de que se me habló, á saber, que el regimiento de Picardia le disputó al principio la preferencia, y que el Rey Cárlos IX ó Enrique III, para terminar la disputa reformó por solo un dia el regimiento de Picardia, á fin de quitarle la antigüedad, y darla al de *guardias*. Esto hubiera sido muy inutil, pues por la misma razon sería menester reformar los de Champagne, Navarra, y Piamonte, que ciertamente son mas antiguos que el de *guardias*, como lo probaré en lo sucesivo. Además de que si por esta pretendida reforma, pendiera su antigüedad Picardia, los tres que acabo de nombrar, precederian á aquel; lo que no es asi. Esta tradicion me parece, pues, tan quimérica, como otra semejante en orden á la preferencia entre las *guardias de Corps*, y las *gentes de armas*, de la *guardia* de que he hablado arriba. El regimiento de *guardias*, tuvo la preferencia á todos los demas, por destinado á la *guardia* del Soberano.

Y no solo tiene la *guardia* del Príncipe, sino que tambien es de Casa Real; y veo ademas que se le dá este honor en todos los estados que se han publicado, donde se distinguen las tropas de Casa Real en caballería é infantería; y el regimiento de las *guardias francesas*, la compañia de cien suizos, y el regimiento de las *guardias* suizas, componen esta infantería.

Quando el regimiento de *guardias* está en el exército, elige puesto, que ordinariamente es en el centro de la primera linea. Este parage era el mas honroso en los exércitos Romanos, y asi las legiones estaban siempre en él, en primera, segunda, y tercera linea, cuyos flancos ocupaban las tropas auxiliares. Eligen tambien los alojamientos en las guarniciones, y en los sitios los toman á la cabeza de las zapas.

El regimiento tiene sus quarteles en la Capital del Reyno, y las compañias estan repartidas por los arrabales.

Quando se monta la *guardia* en las avenidas del Louvre, las *guardias francesas* ocupan siempre la derecha de las *guardias* suizas, y la centinela francesa la de la suiza: y quando sale ó entra el Rey, los soldados de los dos regimientos forman calle, quedando los Franceses á la derecha de la puerta de Palacio á la salida; y á la izquierda los suizos.

Quando en campaña se trata de hacer algun destacamento del regimiento de *guardias*, se compone solo de los soldados de este cuerpo, y del de las *guardias* suizas, sin mezclarse con ellos de otros regimientos, y van á la cabeza del todo: lo que no se observa en la infantería sino con aquellos dos cuerpos.

El Rey por su código de 1669 conservó á los Capitanes, Tenientes, Subtenientes, Alféreces, y otros Oficiales del estado mayor del regimiento de *guardias*, el derecho de *committimus*; que fue solicitado con empeño, y que tenia dificultad, por el rigor con que entonces se trabajaba en la reforma de la justicia. Se produxeron letras patentes de Enrique IV sobre este asunto, dadas en Agosto de 1601, y registradas en el parlamento en Julio de 1606; el que entonces solo las verificó por lo concerniente á los Capitanes, Tenientes, Subtenientes, y Sargentos primeros: pero con orden expresa de Junio de 1607; para extenderle hasta los Sargentos y Mariscales de Logis inclusivamente: y despues de varias dilaciones se cumplió todo plenamente en Marzo de 1609. Hoy gozan aquel derecho el Comisario y Mariscal de Logis, pero no los Sargentos.

Si un puesto de *guardias* mandado por un Sargento, se releva por otro cuerpo, ha de ser Oficial el que mande el destacamento. Además de lo que dixe de otras distinciones de los Sargentos de las *guardias francesas*, hay dos de que he sabido poco hace, y que no deben omitirse.

La primera, que si alguno de ellos comete alguna falta, los demas forman consejo de guerra, presidido por el mas antiguo, sin que sean admitidos los Oficiales. Esta prerogativa se la concedió Luis XIV, para dar mas estimacion á este empleo. No obstante, no se forma este consejo sin orden del Rey y del Coronel.

La segunda es, que desde el reynado de Luis XV, se ha establecido una especie de tribunal de justicia, compuesto de doce Sargentos, reconocidos por hombres de mérito, valor, y providad, cuyo objeto es exâminar la vida y costumbres de los sugetos que se proponen para las alabardas: lo que se executa de este modo. Quando vaca alguna plaza de Sargento, el Capitan propone uno ó dos Caporales, lanspesadas, ó soldados al Coronel, quien elige al que quiere; pero antes que sea recibido, le envia al consejo de los doce para que le exâminen, é informen si tiene buenas costumbres, el valor, la experiencia, y la inteligencia necesaria; y conforme á ello es admitido ó desechado. Este establecimiento no se hizo por orden del Rey, sino por la del Coronel y Sargento mayor, para que el cuerpo de Sargentos se compusiese de gentes de mérito y distincion.

Añado, que para no envilecer el empleo de Sargento, les está prohibido trabajar en qualesquiera oficio que sea, aunque es permitido á los soldados: asi es necesario que los Sargentos vivan de su paga.

Quando se toma una plaza, y que las *guardias* se hallan en el sitio, son los primeros que entran en ella; cuya práctica es muy antigua. Mr. de Puysegur refiere en sus memorias, una controversia que hubo sobre este asunto en el sitio de Gravelinas en 1644, entre MMr. de Gassion y de la Meilleraye. Quando los enemigos rindieron la plaza, dice, y que se trató de hacer entrar las tropas, (pertenece siempre al primer regimiento ir delante) marcharon las *guardias*, y con ellas Mr. de la Meilleraye, y Mr. de Lambert; pero al montar la brecha del lado del ataque de Mr. de Gassion, que estaba en la trinchera con el regimiento de Navarra, quiso éste hacer entrar á dicho regimiento; la Meilleraye se puso en disposicion de impedirselo, y Gassion se obstinó en la resolucion que habia tomado. Echaron ambos mano á la espada, Mr. de Gassion diciendo en alta voz *á mi Navara*, y Mr. de la Meilleraye por su parte *á mi guardias*: unos subian por la brecha para entrar, otros baxaban de lo alto de ella para impedirlo: ambos partidos con la mecha ajustada al serpentin. En esto llegó Mr. de Lambert, y les suplicó no se dexasen arrebatar de la cólera, y ocurriesen al Duque de Orleans para la resolucion: pero ni uno ni otro quisieron oir. Entonces Lambert dixo al regimiento de *guardias*, y al de Navara, señores, ustedes son tropas del Rey, y por la desazon de dos Generales, no se expongan á que les corten la cabeza; y asi les mando de parte del Rey y del Duque de Orleans, que retiren las armas, y no obedezcan á Mr. de la Meilleraye, ni á Mr. de Gassion; yo voy á dar aviso al Duque para que disponga lo que guste: y entre tanto os ruego, Señores, que os retireis: dixo á la Meilleraye y á Gassion: lo que se vieron precisados á executar. Se alabó mucho la accion de Mr. de Lambert, y vituperó el que Gassion quisiese entrar, pues solo debe hacerlo, en una plaza conquistada, el primer regimiento, quando es bastante fuerte para la *guardia*."

Nota el mismo Autor, que las *guardias* en tiempo de Luis XIII, solo tomaban la orden del General en Xefe del exército, ó del Rey quando mandaba en persona, y jamás de los otros Generales, aunque fuesen Mariscales de Francia.

El uniforme de las *guardias* no estaba aun establecido en 1661; pues en el estado de la Francia de este año se dice: despues de la Coronela hay entre otras compañias francesas, la de Meaupeou, cuyos soldados estan vestidos de gris, y tienen un penacho en el sombrero: la de Rubentel vestida de gris con medias azules: la de Castelan con un coleto ó casaquilla encarnada..... la de Hautefeuille, con medias encarnadas y gorras de ratina forradas.

Poco tiempo despues, Luis el Grande señaló uniforme á los regimientos: el de las *guardias* fue de gris blanco con galon de plata falso por todo el corte de la casaca, y los Oficiales vestidos de grana con bordado de plata. En el dia Oficiales y soldados lo estan de azul, que es el color real.

Las banderas del regimiento de *guardias* son azules sembradas de flores de lys de oro sin número, con una cruz blanca en el medio, cargada de quatro coronas de oro; y la bandera coronela es blanca, adornada con quatro coronas de oro, una en cada extremo de la cruz.

Por la ordenanza de 17 de Julio de 1777 continúa el regimiento de *guardias Francesas* de seis batallones, y cada uno se compone de quatro compañías de fusileros y una de granaderos; esta tiene un Capitan primero, otro segundo, un primer Teniente, un segundo Teniente, un Subteniente primero y otro segundo, dos primeros Sargentos, quatro segundos, un Caporal-Furrier-Escribano, ocho Caporales, un Cirujano, ochenta y quatro granaderos y tres tambores ó músicos; que hacen ciento nueve hombres, comprehendidos los Oficiales.

Cada compañía de fusileros se compone de un Capitan, un primer Teniente, otro segundo, un primer Subteniente, otro segundo, un Alferez, dos primeros Sargentos, otros quatro de seccion, un Caporal-Furrier-Escribano, un Caporal Portabandera, un Caporal artillero, otros nueve Caporales, tres artilleros, un Cirujano, ciento quarenta y quatro fusileros, y quatro tambores ó músicos; en todo ciento setenta y seis hombres, inclusos los Oficiales.

La compañía de granaderos debe estar completa en todo tiempo, segun señala esta ordenanza; pero las de fusileros, aunque siempre conservan el número expresado de Oficiales, baxos Oficiales, artilleros, cirujanos, tambores ó músicos, el de los soldados en tiempo de paz, solo es de ciento.

GUARDIAS DE LA MANGA, son veinte y quatro nobles, guardias de Corps de la compañía Escocesa, que sirven siempre al lado del Rey: á los que se ha unido el primer hombre de armas que hace el veinte y cinco. Solo sirven dos á dos, excepto en los dias de ceremonia en que son seis: su servicio es de un mes, llevan sobre el vestido un coselete ú *boqueton* de fondo blanco, bordado de oro con la divisa real: sus armas son la espada al lado, y en la mano derecha una partesana, cuya asta está sembrada de clavos de oro, y lo alto guarnecido de franjas. Durante la Misa se mantienen siempre en pie, excepto á la elevacion. En los funerales del Rey estan en pie á los dos lados de la cama; ponen el cadaver en el feretro, y de este le pasan al panteon.

GUARDIAS DE LA PREVOSTIA DEL PALACIO REAL, esta compañía, cuya constitucion es muy antigua, fue suprimida por decreto de Marzo de 1776, y vuelta á crear por él mismo, del modo siguiente:

Se compone de un gran prevoste del Palacio, que lo es tambien de Francia, de un Teniente general de la espada, un Sargento mayor, quatro Tenientes, un Ayudante mayor, seis Subtenientes, seis Brigadieres, seis Subrigadieres, sesenta guardias, seis Aventajados, un Trompeta, un Comisario de revista, un Mariscal de Logis, un Secretario, un Tesorero, un Capellan y un Cirujano. Dos guardias estan empleados todo el año en servir cerca de M. el guarda Sellos, quatro en las casas reales de Paris, y dos por comision del gran prevoste con cada Intendente, en las provincias.

Las *guardias de la prevostia* hacen executar la policía en los parages donde se halla el Rey; y quando va S. M. en carroza de dos caballos, preceden á los cien Suizos que marchan delante de ella; llevan el hoqueton encarnado-azul-blanco, con bordado y la divisa de Enrique IV; es decir, la maza, y estas palabras, *erit hæc quoque cognita monstris.*

GUARDIAS DE LA PUERTA, Ó DE LAS PUERTAS. Hombres de armas que velan dia y noche á las puertas interiores del palacio del Rey. Hay cincuenta que estan armados de espada y carabina; tienen la bandolera bordada con dos llaves, y casaca azul, como las guardias de Corps; pero los galones y los adornos son diferentes. Los manda un Xefe, que se denomina *Capitan de las puertas*, y tiene quatro Tenientes. Sirven por quarteles: se colocan á las puertas interiores de la casa donde está el Rey: á las seis de la mañana relevan á los guardias de Corps, y no son relevados hasta la noche.

GUARDIAS SUIZAS. (Regimiento de) No hallo especificada en nuestras historias, ni en las memorias que se me han dado sobre las tropas *suizas*, la época de la institucion del regimiento de las *guardias suizas*; pero creo no obstante se la puede fixar por las reflexiones siguientes.

Primera, en la lista de los Coroneles de este regimiento, comenzando por M. de Reynold, que posee hoy este empleo, se sube hasta el Coronel Galati, que se hallaba á la cabeza de dicho regimiento en 1615, pero no pasa de él.

Segunda, en la cuenta del extraordinario de guerra del año de 1590, que fue primero del reynado de Enrique IV, está el regimiento de Galati expresado como un regimiento suizo; pero no con el título de regimiento de *guardias*. Se ve que al fin del año de 1589 se halló en el combate de Arqués, donde Enrique IV derrotó al Duque de Ma-

Mayena ; pero en las relaciones de esta accion en que hizo maravillas, no se le da el nombre de *regimiento de guardias.*

En 1615, segun la cuenta de este año, el regimiento de Galati era de 10 compañías; y en la de 1616 se nombra por primera vez, Coronel de las *guardias suizas.*

Esto conviene perfectamente con lo que dice M. de Bassompierre en su diario; esto es, que el Rey (Luis XIII) á la vuelta del viage que hizo á Guiena para casarse, se resolvió á formar en Tours, en 1616 un regimiento completo de *guardias suizas* que hicieron el primer servicio á S. M. montando la guardia delante de su palacio, el Martes 12 de Marzo.

En este año, pues, debe colocarse la época de la institucion del regimiento de las *guardias suizas*; porque el Rey hasta en 1615, solo habia tenido para su *guardia*, igualmente que Enrique IV dos ó tres compañías suizas. Se levantaron otras en 1615, pero el regimiento no se completó hasta en 1616, ni montó su primer guardia á S. M., hasta el mes de Marzo del mismo año, como dice el Mariscal de Bassompierre, que era entonces Coronel de los Suizos. Me parece que por lo expuesto está perfectamente aclarada la materia, que este regimiento en calidad de *guardias* comenzó á formarse en 1615, y se halló completo y en servicio, en 1616.

Estado del regimiento de guardias suizas, *en* 1714, *y de las variaciones que hubo en él desde su institucion.*

Segun el estado de 1714, este regimiento se componia entonces de doce compañías, comprehendida la generala; y algunas de ellas tenian dos Capitanes, que cada uno mandaba la mitad.

En otro tiempo solo habia en cada compañía Suiza tres Oficiales; á saber, un Capitan, un Teniente y un Alferez; pero viendo Luis XIV que no eran bastantes, respecto al número de los soldados, que es mucho mayor que en las compañías Francesas, aumentó un Teniente, y añadió un Subteniente; de suerte, que tienen cinco Oficiales principales; y esto no solo en el regimiento de *guardias*, sino tambien en los otros. En la compañía generala hay dos Subtenientes, y ademas de estos Oficiales se compone cada una de ocho Sargentos, quatro travantes, cinco tambores, un pifano, seis caporales y seis lanspesadas.

No hubo Teniente Coronel en el regimiento de las *guardias* con título de tal, hasta en 1689; y M. de Reynold fue el primero. Tiene este cuerpo dos Sargentos mayores con grado de Capitanes de las *guardias*, establecido por la ordenanza de 25 de Mayo de 1691. El regimiento es de quatro batallones, y el único Suizo que está sobre este pie, pues los otros solo tienen tres. El número de compañías ha variado mucho.

Las *guardias suizas*, en calidad de *guardias* de la Persona tienen el primer lugar entre los regimientos de aquella nacion, que estan al servicio de Francia. Tratando de las *guardias* Francesas, dixe la preferencia que hay de estas á las *suizas*; no obstante, los Capitanes tienen las mismas prerogativas con corta diferencia, que los de las *guardias* francesas para el comando.

Todas las compañías del regimiento de *guardias suizas*, montan la *guardia* á S. M. segun la preferencia de los Cantones de donde son los Capitanes, pero estos se mandan unos á otros por antigüedad.

En este regimiento solo se admiten Suizos; pero en los otros de esta nacion, conforme á la ordenanza de primero de Diciembre de 1696, tambien Grisones, Alemanes, Polacos, Suecos y Dinamarqueses.

La compañía generala tiene por Capitan á un Príncipe ó Señor Francés, pero todos los demas Oficiales son Suizos: no está reputada por de algun Canton particular; pero no obstante se la reconoce en Suiza indiferentemente como de todos.

Los Capitanes del regimiento de las *guardias suizas* tienen las mas veces otras compañías, en que no sirven; y pone en su lugar un Capitan Comandante, á quien dan 200 francos al mes.

Por la ordenanza de primero de Junio de 1763, el regimiento de las *guardias suizas*, se compuso de una compañía generala, que tiene el privilegio de ir á la cabeza de él y de todos los de la misma nacion; de once compañías de fusileros y quatro de granaderos, formando quatro batallones de quatro compañías cada uno.

Cada compañía de granaderos se compone de un Capitan, un primer Teniente y otro segundo, dos Sargentos, un Furrier, quatro caporales, quatro aventajados, quarenta granaderos y un tambor.

La compañía generala y las otras de fusileros, de un Capitan, dos Tenientes, dos Subtenientes, seis Sargentos, dos Furrieres, doce caporales, doce aventajados, ciento treinta y dos fusileros y seis tambores.

La generala tiene ademas un porta-insignia con el grado de Subteniente desde la fecha de su despacho.

El estado mayor se compone de un Coronel, un Teniente Coronel, un Sargento mayor, quatro Ayudantes mayores, quatro Subayudantes mayores, dos Abanderados por batallon, un Tesorero, un Mariscal de Logis, un Ayudante Mariscal de Logis, un gran Juez, tres Capellanes, un Médico, un Cirujano y dos pasantes para las compañías que estan en París; otros seis Cirujanos y seis pasantes, para las que estan en los quarteles; un primer Sargento, un Tambor mayor, un Auditor general de las bandas suizas, un Secretario intérprete, un Comisario de víveres, y dos prevostes por batallon.

La compañía generala tiene su estado mayor particular, compuesto de un gran Juez, Capellan, Secretario intérprete, Médico Cirujano mayor, Sargento general, Tambor mayor, Mariscal del Logis, Furrier, diez y seis Músicos y un prevoste.

GUARDIAS ESCOCESAS.

Es natural tratar del regimiento de *guardias Escocesas* despues de haberlo hecho de las Francesas y Suizas. Confieso que leyendo las historias, no habia puesto atencion alguna en este tercer regimiento de *guardias*, aunque estuvo sobre es-

te

te pie en Francia muchos años, y aun en el reynado de Luis el Grande: pues quanto se me habia presentado con el título de *guardias Escocesas*, lo atribuía á la compañía Escocesa de las *guardias de Corps*; pero me he desengañado por el extracto de una lista de Deris Gedoin, Tesorero del ahorro del año de 1643, que me ha comunicado el Abate de Dangeau, en la que se hallan estos artículos.

El regimiento de las *guardias Escocesas* es de trece compañías, que componen 1500 hombres. El regimiento de las *guardias Escocesas* es de 1700 hombres en 17 compañías llegadas de Escocia.

Esto me obligó á hacer algunas investigaciones; y en el estado de las tropas que sitiaron, y tomaron á Thionville este mismo año de 1643, á las órdenes de Mr. el Príncipe, hallo á este regimiento con el título de *regimiento de las guardias*; y en otra lista de 1648 se nombra, regimiento de mis *guardias Escocesas*, de 20 compañías, y 40 hombres cada una. Se halló en la batalla de Lens en 1648, y combatió en la primera linea al lado del regimiento de las *guardias francesas*, como se vé por la relacion, y el plan de esta batalla famosa.

He leido tambien en otro impreso, que el regimiento de *guardias Escocesas*, fue pedido por Luis XIII, y que hay una carta del Conde Yrouin, Consejero de Estado de Escocia, escrita á este Príncipe, en que le dá gracias del honor que hace á la Nacion en pedirle este regimiento. La carta, segun se dice, es de 1643; lo que quiere decir, que Luis XIII le habia pedido en 1642, y que no pasó á Francia hasta en 1643; muy poco tiempo antes de la muerte de este Príncipe. En fin, en la historia de los grandes Oficiales de la corona, hallo que Mr. de la Ferté-Ymbaut, que fue Mariscal de Francia, habia tenido el título de Coronel General de los Escoceses, en 1643; lo que parece manifestar que se pensaba en hacer venir á Francia otros regimientos Escoceses.

Asi no se puede dudar que este regimiento hubiese tenido dicho título en el reynado de Luis el grande; y creo tambien que solo le conservó baxo su reynado, que comenzó en 1643; porque en este año fue, como lo nota el estado de las tropas que ya he citado, quando este regimiento pasó de Escocia á Francia.

El título que se le dió de regimiento de *guardias*, creo que fue puramente de honor, pues no hallo en parte alguna que haya exercido las funciones ordinarias, ni que se hiciese jamás reglamento en este asunto. No obstante, tuvo una distincion, pues combatió, como ya dixe, al lado del regimiento de *guardias* francesas, en la batalla de Lens. Ved aquí lo que he podido saber de él, por algunos Oficiales antiguos Escoceses.

El Coronel que le mandaba se llamaba *Rutterfoord*, hombre de mérito, y que sirvió muy bien en las tropas de Francia, hasta la paz de los Pirineos. Quando en 1660, el Rey Cárlos fue restablecido en el trono de Inglaterra, nombró á Rutterfoord, Gobernador de Dun-kerque, y el Coronel aceptó este empleo; pero con ciertos miramientos á que le obligaba la hombría de bien, para con el Rey de Francia, de quien habia sido amado y atendido. Hallo no obstante en la negociacion del Conde de Estrada, para la venta de Dun-kerque al Rey de Francia en 1662, que este Príncipe tenia aun consideracion y confianza en Rutterfoord, y que este Gobernador se portó en la execucion del tratado, del modo que correspondia á un hombre de honor.

El Rey, despues que se retiró Rutterfoord, reformó el regimiento, é incorporó los subalternos, y soldados que quisieron servir en Francia, en el regimiento de Douglas. Quando se cedió Dunkerque á la Francia, Rutterfoord pasó de Gobernador á Tanger en la costa de Africa, donde fue muerto por los moros.

Compañía de los cien suizos.

Se ha creido que esta compañía era una *guardia* doméstica, y no militar, pero muchos hechos prueban lo contrario.

El primero se halla en los despachos del primer Capitan de la compañía de los *cien suizos*, que fue Luis de Menton Escudero, Señor de Lornay, con fecha de 27 de Febrero de 1496, en Leon, donde Cárlos VIII se explica en estos términos: Carlos, &c., salud. Como para conducir, gobernar, y hacer servir á los cien hombres de guerra suizos, que muy poco hace habemos dispuesto tener, y entretener cerca de nos, para nuestra *guardia*..... sea necesario poner á su cabeza algun personage bueno, notable y experimentado, hacemos saber que nombramos á Luis de Menton Escudero, Señor de Lornay, por Capitan Superintendente, &c.

Se vé claramente por estas letras, que los *cien suizos* fueron instituidos como gente de guerra, y como una *guardia* militar; y además, estan dirigidas á los Mariscales de Francia, para que le reciban su juramento. Las de Enrique Roberto de la Marck, Capitan por comision de los *cien suizos*, en lugar del Duque de Bouillon su padre, prisionero de guerra entre los enemigos, fueron dirigidas al Condestable para tomarle el juramento; pero despues de suprimida la dignidad de Condestable, todos los grandes Oficiales, prestan juramento en manos del Rey; y aquel, hecho en manos del Condestable, y de los Mariscales de Francia, es una nueva prueba de que este empleo es militar; á lo que hay que añadir, que el Capitan de los *cien suizos*, presta juramento en manos del Rey con la espada ceñida, lo mismo que los Capitanes de las *guardias de Corps*.

El segundo hecho que hemos visto en nuestro tiempo es, que quando Luis el grande iba á la trinchera, como lo hizo en diversos sitios, daba á esta compañía el honor de guarnecer la cabeza de ella, y por esto, siempre que salia á campaña, hacia tomar fusiles á la compañía; que no son sus armas ordinarias en el servicio de la Corte, sino solo en el de guerra; y despues de la institucion de los uniformes, les dió tambien uno particular para estas ocasiones.

No es esta la unica funcion que exercieron los *cien suizos* en los exércitos. A vista ó en país enemigo, dice el Autor del discurso sumario, sobre

la

la creacion de esta compañia, los *cien suizos* se ponen y marchan delante del regimiento de las *guardias*, y compañia generala de su nacion, asi como lo hicieron en orden de batalla á la cabeza de dichas tropas todo un dia, desde la altura de Guisa, hasta la abadia de Haumont, al principio de la recepcion de Mr. de Vardes al empleo de Capitan Coronel de los *cien suizos*, y de la campaña de 1655. Mr. Daty Teniente frances, y yo Besson el primogenito, estabamos á pie á la cabeza; los Señores, Mestre y Beaurregard, exêntos á las alas; y los dos Furrieres en cierra hileras.

Durante la misma campaña de 1655, estando la Corte en la Fere, se tuvo noticia de que un campo volante de caballería de Mr. el Príncipe, se hallaba en Rebemont, y que sus partidas, y corredores se dexaron ver á tiro de cañon de aquel pueblo; lo que obligó la Corte á pasar á Soissons; y el Rey hizo honor á dicho Alferez Besson de mandarle dexar 30 de sus *guardias* suizos con un Exênto en la Fere, por ser débil la guarnicion.

Quando muere un Oficial, ó suizo de esta compañia se entierra con ceremonia militar; es decir, que los suizos llevan sus alabardas con la punta hácia baxo, los tambores van cubiertos de negro, y los pitos tocan un tono lugubre; si es un Oficial la espada y el baston se ponen sobre el feretro; y en fin tienen una bandera, y Alféreces. Todo esto manifiesta que la compañia de los *cien suizos*, mantuvo siempre las funciones militares que se la dieron en su creacion en calidad de gentes de guerra.

El que lleven la librea del Rey, prueba que son domesticos y comensales, pero no, el que no sean una *guardia* militar; porque como lo advierte Du Haillan en su libro del estado de los negocios de Francia, las *guardias de Corps* francesas, llevaban en su tiempo, es decir, en el de Enrique III; la casaca azul como hoy, que es la librea, ó segun él se explica, el color del Rey. Los trabantes del Emperador, los de Holanda y de Inglaterra, tienen tambien la librea de sus amos, y no dexan de ser por eso cuerpos militares.

Del empleo de Capitan de los cien suizos.

Este empleo fue en todo tiempo, y es en el dia uno de los mas considerables de la Corte; le han ocupado los mayores Señores, y se mira como quinto Capitan de las *guardias*.

En los despachos del Señor de Lornay, se le dá el titulo de Capitan Superintendente; pero al presente se libran al Xefe de esta compañia, con el de Capitan Coronel; y esto no es nuevo; pues tambien se le daba desde el tiempo de Enrique IIII; llamandole simplemente Coronel; se le ponia en la lista de los Coroneles Generales; y está qualificado de tal en un estado manuscrito de la Francia del año de 1598, que el reverendo Padre Daclin, Religioso de San Benito, tuvo la bondad de comunicarme.

Todas las noches antes que se acueste el Rey, el Capitan toma la orden de S. M., y la dá al salir al Exênto que está de dia, para que la comunique á los *suizos* destinados á dormir en la sala de las *guardias*.

Quando S. M. va á pie, el Capitan de los *cien suizos* marcha inmediatamente delante de la persona, como el Capitan de las *guardias de Corps* que está de quartel, inmediatamente despues. Si el Capitan de las *guardias* entra en la carroza del Rey, tambien el de los *cien suizos*, sino está la Reyna, é igualmente quando en las ceremonias hay un banco para los Capitanes de las *guardias de Corps*, el de los *cien suizos*, se sienta en el.

En ciertas ocasiones en que los *guardias de Corps*, van á pie en frente de las puertas de la carroza de S. M., la compañia de los *cien suizos*, marcha en dos hileras tambor batiente, comenzando desde las pequeñas ruedas de la carroza, con los Oficiales á la cabeza, y el Capitan á caballo en medio, y cerca de aquella.

Tiene siempre un *cien suizo* á la puerta de su casa, reputado como una centinela sacada de la *guardia*.

Quando en ciertas ocasiones se trata de hacer destacamentos de la compañia, el Rey dirige una orden sellada al Capitan, para que haga executar las ordenes del Maestre, ó gran Maestre de ceremonias, sin lo que, ni los Oficiales, ni los *suizos*, querrian obedecer.

Presta juramento de fidelidad de su empleo en manos del Rey, y le recibe de los otros Oficiales de su compañia, á quienes dá los despachos sellado con su sello; hacen juramento en manos del Capitan; y luego los vá á poner en posesion á la cabeza de la compañia, mandando á los *cien suizos* que los reconozcan, y obedezcan en quanto sea del servicio.

Esta clausula se ha puesto siempre en los despachos del Coronel General.

El estado mayor de esta compañia se compone de un Capitan Coronel, quatro Tenientes, dos franceses, y dos suizos, dos Alféreces, dos Tenientes Ayudantes mayores, ocho Exêntos, quatro Furrieres, y seis Caporales.

No hubo al principio mas que un Teniente suizo de Nacion, y este empleo le exercian ordinariamente los Coroneles suizos, de que pone una lista el Autor del discurso sumario de la creacion de la compañia. Cárlos Roberto de la Marcek, en tiempo de Enrique III, hizo poner un Teniente frances, llamado de Estiveau; y se vé que este empleo le obtuvieron personas de distincion, como los Señores de Pardayllan, y de Maugiron.

Los suizos no estuvieron muy contentos con esta inovacion, y hubo una disputa de preferencia entre los dos Tenientes; cada uno alegó sus razones; el Frances se apoyó sin duda en la regla general, de que los Franceses tienen en todas partes la derecha de los suizos; y el suizo en que su empleo era tan antiguo como la misma compañia, y el del Frances nuevo; y que él habia mandado siempre la compañia en ausencia del Capitan.

El Coronel Baltasar de Gressach, Teniente suizo cedió la preferencia al Teniente Frances; pero hubo representaciones sobre esto á Enrique IV, que

que declaró á favor del suizo; y el memorial de los cantones presentado en 1624, dice que esta determinacion se puso en práctica á la entrada de este Príncipe en Leon; pero Luis XIV, en 1653 determino, que en ausencia del Capitan mandase la compañía el Teniente Francés, y diese las órdenes correspondientes al servicio; y lo era entonces el Señor de la Boissere de Chambors, que habia tomado posesion en el mes de Abril de este año, como lo dicen sus despachos.

El Teniente Suizo está en posesion de tiempo inmemorial, de ser Juez superior de la compañía, asi en lo civil, como en lo criminal, y de la de M. el Duque de Orleans, que es ordinariamente un destacamento de los *cien Suizos* del Rey. El consejo de guerra de la compañía no puede juntarse sin el permiso del Capitan; y si no hay bastantes Oficiales Suizos se toman de la compañía generala.

Despues de los Tenientes tienen dos Alféreces uno Francés y otro Suizo, que sirven por semestre; antes era uno solo y Suizo; pero se dividió este empleo en dos.

A los Alféreces siguen los ocho Exêntos, quatro Suizos y quatro Franceses, cuyos empleos no son todos de una misma creacion, y sirven por quarteles. El título de Exênto no se usó en la compañía antes de 1615.

Hay dos Furrieres Suizos y otros dos Franceses que sirven por quarteles.

En otro tiempo solo habia un Porta-insignia, ó Porta-bandera Suizo. La bandera es de quatro quadrados azules: el primero y el quarto tienen una L con una corona de oro, el cetro y la mano de la justicia puestas en aspa, y atadas con un cendal encarnado: el segundo y tercero un mar de plata sombreado de verde batiendo contra una roca de oro, combatida de quatro vientos. La cruz blanca separa los quatro quarteles, con esta inscripcion: *Ea est fiducia gentis.* Verisimilmente se quiso manifestar por estas palabras la firmeza de la nacion, á quien los mayores riesgos no son capaces de conmover, como la roca se mantiene firme contra el furor de las olas y de los vientos. Esta bandera es la misma que en el reynado de Enrique II, segun se ve en la sala de los *Suizos*, en Fontainebleau: el difunto Rey la hizo renovar, y se deposita en casa del Capitan Coronel.

GENTILES HOMBRES DE LA GUARDIA.

En otro tiempo, y baxo muchos reynados fueron mirados estos, como la guardia mas noble y considerable de nuestros Reyes, y se llamaba la grande *guardia* de la persona, como se verá por la historia que voy á hacer.

Estado presente de los cien gentiles hombres.

La compañía de los cien *gentiles hombres* tiene un Capitan, que es hoy el Duque de Lauzum, un Teniente y un Alferez con título de tales.

Hubo dos compañías de cien *gentiles hombres* en Francia: la segunda subsistió hasta en 1688, que fué suprimida por una declaracion del Rey; y la mas antigua se ha mantenido en pie hasta el presente; es la que la manda toma aun el título de Capitan de la antigua banda de los cien *gentiles hombres.* Los que hoy la componen estan sin funciones para el servicio de la guerra; y tambien sin que las tengan ordinarias en el de la Corte.

De la institucion de los cien gentiles hombres.

Tenemos sobre la institucion de las dos compañías de los cien *gentiles hombres* un libro impreso ya mas ha de cien anos, compuesto por un hombre juicioso y habil en la materia; y sobre la que habia hecho investigaciones muy exâctas: sacaré de él lo que voy á decir de la creacion de esta guardia. Oxalá que tuviesemos iguales memorias de todo lo que compone la casa militar del Rey.

Estas dos compañías, dice el Autor, fueron instituidas en diversos tiempos. Estando Luis XI en Puyseaux el 4 de Septiembre de 1474 creó para la *guardia* de su Persona una compañía de cien lanzas, compuestas segun su gran ordenanza, de un hombre de armas y dos arqueros cada uno, de que dió el mando á Hector de Golart, Escudero, su Consejero y Chambelan, para llevarla al país de Rosellon y Cataluña, donde estaba entonces su exército; y porque se formó la mayor parte de los *gentiles hombres*, ó pensionistas de su Palacio, se llamó la compañía de cien lanzas de los *gentiles hombres* de la casa real instituidos para la *guardia* de su Persona.

He dicho en otra parte lo que eran estos pensionistas. La expedicion del Rosellon y Cataluña de que habla el Autor, fue con el motivo de la sublevacion de los habitantes de Perpiñan, sitiada y obligada á rendirse por Juan de Geoffroy, Cardenal y Obispo de Albi, y por Juan de Daillon, Señor de Lude, que mandaba el exercito Francés.

El Presidente Fauchet, dice, que Luis XI, habiendo impuesto tributos á los labradores, causó diminucion de rentas á los *gentiles-hombres*, fue aconsejado que reintegrase á los pensionistas mas amotinados de estos nobles; de los que formó esta primer compañía.

La segunda, segun el mismo Autor del libro del origen de los doscientos *gentiles hombres*, fue instituida por Cárlos VIII en el mes de Enero de 1497, conforme al modo de contar de aquel tiempo, en que el ano comenzaba por Pasqua, y segun el método presente, en el de 1498; esto es, poco tiempo antes de su muerte; y en el mes de Julio siguiente Luis XII, sucesor de Cárlos VIII confirmó esta institucion, é hizo Capitan á Santiago de Vandoma, Vidame de Chartres.

Esta segunda compañía se llamó al principio de los *gentiles hombres extraordinarios.* Este modo de hablar duró hasta en 1570, que se denominaron ambas de los cien *gentiles hombres ordinarios*; y aunque hubo dos compañías de cien hombres cada una, con todo, despues del rey-

nado de Cárlos VIII, siempre se les ha nombrado hasta el presente, los cien *gentiles hombres*.

Variaciones de estas dos compañias desde su institucion.

Para conocer estas variaciones es menester saber sobre qué pie estuvieron al principio. Primeramente ambas se componian de *gentiles hombres*, y tambien de gentes mas calificadas. El Autor del libro intitulado, *el origen de las dos compañías*, &c. habla de este modo en el asunto.

Puedo decir que casi no hay casa antigua de *gentiles hombres*, que no se halle alguno de los suyos en las listas de una de estas dos compañías: de donde sería ciertamente mas seguro probar la nobleza por semejantes escritos, que por contratos y otros títulos de menor fe. Tan constante era en los principios, y mucho tiempo despues, que solo los *gentiles hombres*, cuya nobleza estuviese bien probada, se recibian en estas compañías. Lo que citaré bien presto del Mariscal de Fleuranges, confirmará lo dicho; pero entre tanto añadiré una nueva prueba, y es, que en el primer año de Cárlos IX se halla aun el nombre de un Señor de una de las mas ilustres casas del Reyno entre los cien *gentiles hombres*; y es Gabriel de Beauvan, Caballero, Señor de Rivau.

Lo segundo, cada uno de estos *gentiles hombres* tenia dos arqueros que entretenia, montaba y armaba á su costa y á su sueldo.

Lo tercero, el Capitan era dueño absoluto de su compañía, y Hector de Golart, que lo fué en tiempo de la institucion, no solo tuvo el permiso del Rey para escoger todos los *gentiles hombres*, sino tambien que los despedia, y tomaba otros segun le parecia. Tambien se ve que Santiago de Myolans, que era Capitan en el reynado de Cárlos VIII, daba despachos á los *gentiles hombres* para sus plazas en este cuerpo; pero esto se varió, y los *gentiles hombres* juzgaron honor suyo tenerlos del Rey mismo.

Lo quarto, no habia Oficial con título de tal, sino el Capitan, y dependia de él, el elegir alguno de los *gentiles hombres* de la compañía para hacer las funciones de su Teniente; esto advierte el Autor, de donde tomó la historia de estas dos compañías; lo que establece por las listas que habia visto de ella, añadiendo que parece por las mismas que no hubo Teniente con empleo, y gages de 500 libras, hasta en 1539; y que los *gentiles hombres* tenian 400 cada uno.

La primer variacion que se puede notar es, que en lo sucesivo no hubo tanto cuidado sobre la eleccion de los sugetos, tocante á la nobleza. La ordenanza de Enrique III de primero de Enero de 1585 supone lo que digo, por la prohibicion que se hace en ella á los Capitanes de no alistar en sus compañías sino *gentiles hombres* de la calidad requerida, los que á este fin se le presentarán antes de recibirlos. Habia poco orden en la casa real en este reynado, como tambien en el de sus dos predecesores, é igualmente en el de su sucesor por mucho tiempo, á causa de las guerras civiles.

Otra variacion se hizo en la primer compañía poco despues de su institucion; porque habiéndolo sido en 1474, y compuesta ademas de los cien *gentiles hombres*, de doscientos arqueros, dos por cada *gentil hombre*; Luis XI separó los arqueros en 1475, y formó de ellos la pequeña *guardia* de su Persona.

La tercer variacion notable se executó en tiempo de Francisco I.º ó por lo menos nada se ve de lo que voy á decir, en las historias de Luis XI, Cárlos VIII y Luis XII; y es, que quando las dos compañías iban á el exército, se juntaba baxo sus banderas una infinidad de nobleza voluntaria, que componia un cuerpo muy numeroso, y hasta mil quatrocientos, ó mil quinientos hombres. Esto lo sabemos por las memorias del Mariscal de Fleuranges, que dice así:

"*Primeramente* Francisco I.º tiene para su *guardia* doscientos *gentiles hombres* de su Palacio, gentes experimentadas, y hombres que han servido tien en bandas, porta-insignias, guiones y hombres valientes; cada ciento tienen un Xefe y un Capitan, que es al presente el Gran Senescal de Normandía, y el Vidame de Chartres, dos grandes *gentiles hombres*, y bien fundados en rentas, que dan siempre dichas plazas á gentes de gran casa; tiene cada uno de los Capitanes dos mil francos, y los *gentiles hombres* veinte escudos al mes; llevan hachas al rededor del Rey, y hacen la *guardia* de noche, quando S. M. está en un campo; pero en todo tiempo la de dia; y os aseguro, que quando estas bandas están armadas es una maravillosa y fuerte banda, porque hay en las dos mil quatrocientos ó mil quinientos caballos combatientes, y la mayor parte gentes experimentadas."

El sueldo de estos *gentiles hombres* era de veinte escudos al mes en tiempo de Luis XI, Carlos VIII y Francisco I.º; de donde viene, que se les llamaba los *gentiles hombres* de veinte escudos. Esto nos enseña Felipe de Comines.

"Y estando para partir dicho Duque, dice este historiador, fue tomado por los Ingleses un criado de uno de los *gentiles hombres* de la casa real, que era de los de veinte escudos." Y en otro parage hablando de la batalla de Fournoüe. "Yo me hallé al lado izquierdo donde estaban los *gentiles hombres* de veinte escudos." Despues se fixó á quatrocientas libras.

Los mismos Reyes recibian el juramento del Capitan, y se ve por los despachos dados á Gabriel Nompar de Caumont, Marques de Peguilin, en 1616, que este Señor prestó juramento en manos del Rey. El Alferez era como el Teniente, una comision que daba el Capitan á aquel de los *gentiles hombres* de la compañía que juzgaba á propósito, y segun el Presidente de Chassaing, el Alferez era el que pagaba á los cien *gentiles hombres*, y que parece haber hecho las funciones de Sargento mayor.

La última variacion fue la decadencia de esta tropa de casa real; y me parece que sucedió en el reynado de Enrique IV, porque estaba aun en estimacion en el de Enrique III, como se verá en lo sucesivo. Hay gran apariencia que pro-

vi-

vino esta decadencia de que muchos *gentiles hombres* se unieron al partido de la liga, y que despues de la paz de Vervins, Enrique IV, habiendo dexado en pie una nueva *guardia* de caballos ligeros, omitió restablecer la de los doscientos *gentiles hombres*, no obstante sin suprimirla en consideracion á los dos Capitanes, que lo eran Luis de la Tremouille, Marques de Royan de la primera y Cárlos de Angennes, Vidame del Mans, de la segunda.

Yo no sé si el nombre de *gentiles hombres*, *au bec de Corbin* es muy antiguo: el Autor del libro de su origen, que escribia en 1614 no se le da; pero desde el ano de 1564 en tiempo de Carlos IX, su hacha de armas se llamaba *bec de faucon*: du Haylian, que era del mismo tiempo, dice, que llevaban en sus manos el *bec de corbin*; y un Autor llamado Lupanus, cuyo libro se imprimió en 1551 da á su arma el nombre de *beccum falconis*.

Quál era el servicio de los cien gentiles hombres.

He dicho ya, fundado en las memorias manuscritas del Mariscal de Fleuranges, y en la historia del origen de estas dos compañias, que en su institucion y mucho tiempo despues fue la mas noble *guardia* de nuestros Reyes, y que por oposicion á esta la de arqueros de la Persona se llamaba *pequeña guardia* en tiempo de Luis XI.

Por razon de esta preeminencia, y del valor de este Cuerpo, una de sus funciones era estar al rededor del Rey en un dia de batalla; y otra, especificada por el Mariscal de Fleuranges hacer la *guardia* y escucha de noche, quando el Rey estaba en un campo; y en todo tiempo la *guardia* de dia al rededor de su Persona.

No tenemos mas relaciones de su servicio en las ordenanzas de nuestros Reyes, concernientes á estas dos compañias, hasta el reynado de Enrique III, que le especifica en su ordenanza de Enero de 1586, de este modo: dispone S. M. que los doscientos *gentiles hombres* de su casa servirán por quarteles cerca de su Persona; á saber, por el presente de Enero; el mas antiguo de los dos Capitanes, con su insignia y cincuenta hombres de su compañía. Para el quartel de Abril, &c.

El primer dia de cada quartel, el Capitan ó Teniente que entra en exercicio: esto es, de quartel, presentará á S. M. los cincuenta *gentiles hombres* de servicio, y se los nombrará: y á los que se indispongan, se les darán sus gages: quiere S. M. que ninguno de dichos *gentiles hombres* sea pensionista, ni doméstico de nadie; y ordena desde el presente, que los de esta condicion sean despedidos. Esto no fue dispuesto sin causa, y es, que entonces el reyno estaba dividido en facciones: la liga era muy poderosa: el Duque de Guisa y los otros Príncipes de esta casa tenian por todas partes pensionistas y partidarios; y para impedir que no los hubiese entre estos doscientos *gentiles hombres*, puso Enrique III dicha clausula en su ordenanza.

Prohibe S. M. á los Capitanes alistar en sus compañias sino *gentiles hombres* de la calidad requerida, los que á este fin se le presentarán antes de recibirlos, segun se ha dicho. Por esto se ve que era necesario entonces hacer pruebas de nobleza para entrar en estas compañias.

Quiere tambien el Rey, que los *gentiles hombres* que esten de quartel, se hallen en su ante Cámara desde las seis de la mañana para acompañarle con sus hachas, como lo acostumbran hasta su comida, y despues hasta su cena: por este artículo se ve, que en este reynado estaban aun sobre el pie de *guardias* ordinarias del Rey.

Siempre que dichos *gentiles hombres* acompañaren á S. M. con sus hachas, se pondrán en fila de ambos lados: el Capitan, ó el que mande estará el primero, y mas inmediato á mano derecha, y á la izquierda otro Xefe, ó el *gentil hombre* mas antiguo.

Si S. M. está á pie, los de dichas filas que esten á su lado, no pasarán detras del pomo de su espada; y si á caballo, no estarán mas atrás que la punta de su pie. Al presente, los Capitanes, los Tenientes y los Alféreces de las *guardias* de Corps que acompañen al Rey, son los que ocupan los puestos de honor cerca de su Persona.

Ninguno de los dichos será pagado si no tuvo la residencia y sujecion durante el quartel, y estará obligado á presentar certificacion del Capitan ó Teniente que haya servido para ser pagado por el Tesorero; á quien está prohibido darle cosa alguna, sino en virtud de la lista y certificacion, que unirá á las cuentas con los recibos.

Manda S. M. estrechisimamente á dichos *gentiles hombres*, y á cada uno de por sí, en observar punto por punto todo lo contenido arriba, baxo la pena de ser despedidos, y á los Capitanes de responder sobre su honor.

Se puede añadir aqui, que en la primera institucion se exijia tanta regularidad en estos *gentiles hombres*, que Luis XI echó dos por sospechosos de mala enfermedad, y puso otros en su lugar.

Tal era el servicio de los cien *gentiles hombres* en 1585, y es necesario que esta *guardia* estuviese aun entonces en gran consideracion; porque en 1575 Alberto de Gondí, Conde de Rais, habiendo hecho dimision del empleo de Capitan de la primera compañía, tuvo por sucesor á Francisco de Roy, Conde de Clinchamp, Señor de Chavigni, que dexó el empleo de Capitan de las *guardias* de Corps por tomar este; y Enrique III creyó hacerle honor en darsele. Nicolás de Augennes, Señor de Rambouillet dexó igualmente el empleo de Capitan de las *guardias* en 1585, por serlo de la segunda compañía de los cien *gentiles hombres*.

El servicio de estos está hoy reducido á poca cosa. Los dias de ceremonia van de dos en dos delante del Rey con la espada al lado, y el *bec de corbin*. Sirvieron en la ceremonia de la mayor edad de Luis XIV en 1651; en la de su matrimonio en 1660, y despues en la de los Caballeros del Espíritu-Santo, en 1661, donde habia seis que marchaban de dos en dos delante de S. M. que entraron en el Coro de los Agustinos de París; y los otros iban á los dos lados de los Caballeros de la Orden.

En una nueva edicion, que se ha hecho en 1683

del libro del origen de las dos compañías, &c. hallo una particularidad que se ha añadido; á saber, que Luis XIII suprimió estas dos compañías en 1629, dexando solo á los Capitanes los gages durante su vida, que esa supresion duró hasta en 1649, y que Luis XIV las restableció entonces.

Las dos compañías eran en su institucion gente de armería. Se les llamaba hombres de armas: tenian al principio dos arqueros á sus gages; y por arma la lanza: tambien se les llamaba las cien lanzas de los *gentiles hombres* del Palacio Real, y eran el principal cuerpo del exército: todo lo qual solo conviene á la gente de armería. Ademas de la lanza llevaban la hacha de armas de que se servian en los combates, y quando estaban de *guardia* al Rey.

Tenian los privilegios de los Comensales, y Enrique IV ordena en 1593, que los caballos ligeros de su *guardia* sean honrados con los mismos privilegios concedidos por sus predecesores á los cien *gentiles hombres*. (*Daniel Mil. Franc.*)

GUARNICION, tropas que se ponen en una plaza para su guardia y defensa.

En los primeros tiempos de la Monarquía Francesa, no se ponia *guarnicion* en las Ciudades, excepto en tiempo de guerra, ó quando se temian las empresas de algun Príncipe vecino.

En tiempo de paz los ciudadanos, ó los Señores de las Ciudades, pretendian que era violar sus privilegios el ponerles *guarnicion*. Luis XI por las freqüentes guerras que tuvo, acostumbró sus Ciudades á ver dentro de sus murallas las mayores *guarniciones*, y sus sucesores por la misma razon hicieron lo mismo.

En tiempo de Enrique IV, habiendo rehusado *guarnicion* los habitantes de Amiens, baxo pretexto de sus privilegios, siendo despues sorprehendida por Portocarrero, Gobernador Español de Dourlans; esto hizo por el bien del estado, quando se volvió á tomar, no se tuviese tantos respetos á esta especie de privilegios; y se pusieron grandes *guarniciones* en todas las Ciudades donde parecieron necesarias.

Lo que hacia dificil que recibiesen *guarniciones*, era la licencia de las gentes de guerra; pero despues que los Reyes estuvieron ya en posesion de multiplicar las tropas en las plazas fronteras, han mantenido alli por la mayor parte la disciplina; y se puede decir, que la Francia se distinguió en esto de todas las demas naciones. Nada mejor que los reglamentos y ordenanzas hechas por Luis XIV sobre este asunto, y que han tenido su debida execucion. Los quarteles que hizo construir en las plazas de armas para los soldados, libertan á los ciudadanos de la incomodidad de alojarlos, excepto en el paso de tropas, lo que se hace con boletas y grande orden. *Vease* ALOJAMIENTO, y tambien en las ordenanzas militares, el servicio de las tropas en las guarniciones.

No es facil fixar el número de tropas, asi de infantería como de caballeria, que se necesitan para las *guarniciones* de las plazas; pues depende de lo grande de ellas, de su situacion y de lo que hay que temer en quanto á los enemigos ó á los habitantes. El Mariscal de Vauban en sus memorias, dice, que una plaza fortificada segun las reglas del arte, con buenos baluartes, rebellines y caminos cubiertos necesita quinientos ó seiscientos hombres de infantería por baluarte.

Asi, si es de ocho baluartes, debe tener, segun este ilustre ingeniero quatro mil ó quatro mil ochocientos hombres de infantería; y en orden á la caballería, la regla es la décima parte de la infantería.

Esta fixacion que tiene por objeto la *guarnicion* de una plaza para sostener un sitio, no puede convenir igualmente á todas las Ciudades; por otra parte las *guarniciones* en tiempo de paz pueden ser menos numerosas que en el de guerra; y si no lo son, es que la mayor parte de los Príncipes de la Europa, manteniendo casi tantas tropas en la paz como en la guerra, se ven obligados á distribuirlas por las diferentes Ciudades de sus estados, sin atender al número que convendria para la seguridad, y conservacion de ellas.

Como en tiempo de guerra no son muchas las plazas expuestas á ser sitiadas al mismo tiempo, solo se deben fortificar las que tienen riesgo; y particularmente con buenas *guarniciones*. Estas en las plazas fronteras, ú de primera linea, han de ser mas numerosas que en las otras, y tanto mas, quanto se hallan mas próximas á ser atacadas y mas distantes de las otras.

No es indiferente durante la guerra el reducir las *guarniciones* de las plazas al solo número de hombres necesarios para su seguridad; pues ya se ha advertido, que debilitan los exércitos; este es un inconveniente que produce el demasiado número de plazas fortificadas que hay que guardar; pero tambien en los acontecimientos desgraciados, estas mismas plazas y sus *guarniciones* os dan tiempo para componer vuestros negocios, mientras el enemigo se emplea en la conquista.

"El reyno de Inglaterra, advierte Montecúculi, por estar sin fortalezas ha sido conquistado tres veces en seis meses, y Federico Palatino proclamado Rey de Bohemia, perdió todo este reyno con la sola plaza de Praga. Si algun Príncipe bárbaro, dice este Autor, confiado en sus numerosos exércitos, imagina que no tiene necesidad de plazas, se engaña; pues es necesario que mantenga siempre un exército en pie (lo que es insoportable), ó que esté expuesto á las correrías de sus vecinos."

Quando las plazas de armas se juzgan precisas para la seguridad y conservacion de los estados, las *guarniciones* lo son igualmente, y deben proporcionarse á lo grande de aquellas, y al número de sus obras, porque no son las murallas las que defienden las Ciudades, sino los hombres que estan dentro de ellas. *Vease* FORTALEZAS. (Q.)

GUARNICION. Se dá el nombre de *guarnicion* á las tropas que guardan una plaza; y á la misma plaza donde están.

Que las tropas alojadas en una plaza fuerte ó en una Ciudad abierta, en una Ciudadela, ó en una Villa; en un Castillo, en un Lugar, en un fuer-

fuerte, ó en una casería, sirviendo á pie, ó á caballo; se compongan de cuerpos enteros, ó de destacamentos de soldados escogidos de milicias, de hombres fuertes, y vigorosos, ó de guerreros débiles, por la edad ó las heridas; que deban estar alli mucho tiempo, ó pocos dias; que se destinen á defender el parage donde se hallan contra el enemigo, ó á contener los habitantes en los límites de la obediencia y obligacion, siempre se les designa por la palabra colectiva *guarnicion*: asi todas las veces que esta se pronuncia se tiene principalmente la intencion de dispertar la idea de las tropas encerradas en un puesto qualquiera.

En un diccionario completo del Arte Militar, se deberian hallar baxo la palabra *guarnicion*, disertaciones sobre los objetos siguientes: 1.º ¿cómo las Ciudades de Francia, que primitivamente no recibian *guarnicion*, y hacian todo lo posible por no admitirla, la tienen hoy; y por qué la ven con gusto? 2.º ¿Son ventajosas ó perjudiciales á las Ciudades las *guarniciones* numerosas? 3.º ¿Es mas util que peligroso, hacer las *guarniciones* permanentes? 4.º ¿Quál debe ser la proporcion entre la fuerza de la *guarnicion*, y la extension de una plaza? 5.º ¿Quál la conducta de una tropa que vá á entrar en su *guarnicion*? 6.º ¿Quál, la que ha de observar todo el tiempo que se mantiene alli? Y en fin ¿como debe proceder quando sale?

Tratariamos con toda individualidad estas siete qüestiones, si no nos viesemos contenidos por el espacio estrecho que se les ha destinado.

§. I.

¿Como todas las Ciudades de Francia, se han hecho Ciudades de guarnicion?

Mientras que los exércitos Franceses se compusieron solo de soldados que se juntaban al principio de cada campaña, y que se licenciaban desde el instante en que se acavaban las operaciones militares, no se vieron *guarniciones* sino en los parages amenazados por el enemigo; pero desde el punto en que nuestros Reyes, creyeron que importaba á su gloria, y sobre todo á la tranquilidad de sus estados, tener en pie durante la paz, fuerzas respetables, las cosas mudaron de aspecto; al principio se guarnecieron los castillos fuertes que pertenecian al Rey; y despues las Ciudades que dependian inmediatamente de la corona. Las frequentes guerras, habiendo obligado á nuestros Soberanos á aumentar el número de sus soldados, y los grandes vasallos de la corona a pedir tropas al Señor Soberano, para guardar sus plazas, el número de las *guarniciones* se multiplicó. Las guerras civiles que tenian por pretexto la religion, y por causa la ambicion, habiendo transformado casi todas las Ciudades en plazas de armas, el número de las tropas se hizo aun mas considerable, y mayor el de las *guarniciones*. Quedaban no obstante algunas Ciudades que intimidadas por los excesos á que se entregaban las gentes de guerra, defendian con ostinacion el privilegio que pretendian tener de guardarse por sí mismas, y no recibir *guarnicion*. Enrique el Grande, este Principe que despues de conquistar su reyno, respetaba no obstante los derechos de los pueblos, les dexo gozar de este privilegio hasta el momento en que la sorpresa de Amiens abrió sus ojos, y le obligó á quitar las exênciones particulares que podrian dañar al bien general.

Despues de esta época todas las Ciudades del reyno reciben, no solo con gusto las *guarniciones* que se les envian, sino que ellas mismas son las primeras á pedirlas, tan cierto es que la obediencia no cuesta trabajo, quando se sabe exigirla á tiempo, y hacerla util, á los mismos á quien se impone.

§. II.

¿Es ventajoso á las Ciudades tener guarnicion *numerosa?*

¿Cómo no se han de hallar bien todas las Ciudades del reyno, con *guarniciones* númerosas? El soldado está alli baxo las leyes de una austera disciplina; derrama donde vive sumas considerables, consume una gran cantidad de mercancias, cuyo despacho es el mas dificil; y dá en fin al comercio á la agricultura, y á las artes un gran número de brazos poco costosos. Los bienes que producen las *guarniciones* son tan considerables, que una Ciudad acostumbrada á tener una *guarnicion* fuerte, se debilita desde el instante en que las operaciones militares obligan á disminuirla; son tan grandes que muchos economistas pretenden con razon, que quizá bastaria para vivificar algunas Ciudades del interior del reyno, el darlas *guarniciones* númerosas. ¿Por qué Strasburgo, dicen, Lilla, y algunas grandes plazas fronteras son las solas las que gozan durante la paz, de la felicidad, y dicha de tener *guarniciones*? Estas Ciudades hacen un gran comercio con los extrangeros; están rodeadas de paises ricos; tienen mas brazos que los necesarios; podrian, pues, pasar sin tropas en lugar de que Bourges, Poitiers, Perigueux, &c., privadas de estas ventajas, se debilitan en una triste apathia: el dinero con que contribuyen á las arcas reales no les vuelve jamás; se les quita cada año muchos brazos, y no se les restituyen. Para vivificar á estas Ciudades del segundo orden, dad un regimiento á cada una; que como derramará 50 luises diarios, y les dará 200, ó 300 obreros, saldrán bien pronto de la triste inaccion en que viven. Los militares sabios de acuerdo con los economistas, ha probado que esta entrada de los regimientos en lo interior del reyno no dañaria á la disciplina ni á la instruccion; ¿pues cómo es posible que se haya tardado tanto en executarla?

§. III.

¿Es util ó peligroso, hacer las guarniciones *permanentes?*

Habiendo exâminado Mr. el B. de B. en el capitulo XVI de su primer volumen, si las *guarniciones* deben ser ó no permanentes, creemos no poder hacer mejor, que referir esta parte de su obra.

Hay

Hay pocos usos tan contrarios al bien del servicio, como el que conservamos en Francia, de hacer viajar continuamente las tropas de un extremo del reyno al otro, sin mas objeto que mudarles de *guarnicion* y de quarteles: la instruccion padece, los soldados se endeudan; gastan no solo sus efectos; sino tambien los que son de cuenta del Rey. El transporte de los equipages, y el de los almacenes nunca se hace sin pérdida, y gastos considerables: el Oficial se consume con el dispendio que le ocasionan estas variaciones, por las que el Rey, lejos de darle algun aumento, le priva aun de los socorros necesarios para el transporte de sus criados, y equipages.

Estas variaciones continuas hacen que el Oficial no pueda vivir en parte alguna con la economia que exige su corta paga; pues en todas se le trata como á extrangero, y como tal se halla reducido á los caros recursos de las fondas. El pueblo se vé molestado con el paso continuo de las tropas, que tiene la carga de alojar.

Las *etapas*, que son un gran gravamen para las provincias aumentan como dos millones, los gastos de la milicia, fixando el establecimiento de las tropas, resultaria una gran economia á el Rey, á los Oficiales, y á los soldados; las Ciudades destinadas para su residencia, harian bien pronto construir quarteles mas sanos, mas cómodos, y mas favorables á la disciplina; habria coberizos y picaderos que facilitarian la instruccion que no se puede dar en la mayor parte de nuestros quarteles actuales; los grandes almacenes nos facilitarian el estar siempre provistos de todos los pertrechos de guerra, de que no puede proveerse al presente por el embarazo de llevarlos consigo; y en fin el Oficial gozaria de los mismos recursos que el Ciudadano; podria vivir tan barato, haciendo en los tiempos mas favorables todas las provisiones de su consumo: asi se practica en Alemania, y en Prusia; pero á pesar de la ventaja que habria en imitar en esta sabia política, á estos dos estados verdaderamente militares, hallaré sin duda el mayor número de los Oficiales antiguos contrarios á este principio; pues sobre esta materia, como sobre otras muchas, reclamarán el uso antiguo de estos paseos hechos necesarios á la distraccion de su ociosidad, y de su enfado. Los unos dirán que las mutaciones sirven para evitar el disgusto á que el soldado Frances está tan propenso con una vida que la disciplina hace ya tan uniforme, y los otros, que el soldado sedentario formaria uniones demasiado sólidas que le distraerian de sus obligaciones; pero que se reflexione seriamente, sobre la futilidad de estas objecciones comunes que pasan de boca en boca, y que se repiten maquinalmente. Si el soldado desea salir alguna vez del quartel, ó de la *guarnicion* que ocupa, es que está alli mal; es que los viveres son caros, y la fatiga del servicio demasiada. ¿Quando se queja un regimiento de su quartel, ó de su *guarnicion*? Casi siempre en los primeros meses de su arribo; porque tiene menos medios, y menos recursos; porque es mal recibido de los Ciudadanos á quien molesta, y sirve de carga. Si el regimiento está disciplinado, al cabo de algunos meses se termina el disgusto y las quejas, la Ciudad se habitua á la *guarnicion*, y la *guarnicion* á la Ciudad, he visto siempre, que á menos de causas semejantes á las que he citado arriba, quando llegaba la orden de mudarse; el Ciudadano se quejaba de perder el soldado que conocia, y el soldado se disgustaba de dexar al patron. De que el soldado se acostumbre, y se aficione á su quartel, se concluirá que perderá el gusto á su oficio, y se distraerá de sus obligaciones; esto es precisamente, deducir una consequencia inversa de la que creo razonablemente deberse sacar.

Cada Ministro ha mantenido tanto mas voluntario este uso de hacer viajar las tropas, quanto viene á ser un recurso para sacar del tesoro real, dos millones de excedente de los fondos asignados para el departamento de la guerra. Este es uno de los extratagemas de la administracion, que se practica en grande; pero cuyo resultado se asemeja al de la contabilidad actual de nuestros regimientos, quiero decir, engañar al Rey baxo el pretexto de servirle mejor.

Quando en la Secretaria de la guerra se calcula mal; quando el gasto excede al recibo, quando hay algunas gratificaciones extraordinarias que conceder, ó algunos dispendios tácitos que hacer; el Comisionado encargado del movimiento de las tropas, presenta la cuenta de una mutacion de quarteles y *guarniciones*, pone 30 ó 40 mil hombres en ruta durante un mes, y dá un beneficio neto de el descuento total de los sueldos de estas tropas; porque entonces se pagan por la etapa. Los contralores generales, movidos de un cargo que el Ministro de la guerra echa á su voluntad, sobre las arcas reales, y sobre las provincias querrian remediar este abuso, pero no han osado levantar la voz contra una practica, cuyo origen es tan antiguo, y que el ministerio de la guerra certifica ser tan necesario. No obstante Mr. Necker, hizo una nueva tentativa en 1777, para poner fin á este desorden; proponiendo al Conde de San Gérman el suprimir las etapas, dandole por via de indepnizacion, un aumento de 600ⓓ libras para los fondos de la guerra. Un Oficial General, tuvo el encargo de tratar este asunto entre los dos Ministros; pero los Covachuelistas disuadieron bien pronto al Ministro de la guerra, echando por tierra aquel principio ó fundamento de orden y de justicia, que le habia hecho prestar oidos á la proposicion, y le movieron á que pidiese un millon y quinientas mil libras. Asi no estuvieron acordes, y Mr. de San German dexó el ministerio en este momento. El Director de la real hacienda ocupado en operaciones mas vastas y mas esenciales, suspendió al parecer el proyecto de una reforma tan interesante; ¿pero no se podria dispertar la atencion del ministerio, entrando en los detalles que servirian mas, y mas, para convencerle de la inutilidad de las etapas? Está bastante bien probado, que es ventajoso al Rey al militar, y á las provincias el dar á las tropas establecimientos permanentes en el reyno; y entonces si un regimiento marchase con motivo de una guerra, jamás conduciria sino aquello que de-

deberia llevar; no mudaria sus almacenes; su quartel sería siempre su depósito; devolveria á él lo que le sirviese de carga, y haria conducir lo que le fuese util: dexaria allí los enfermos, y estropeados; con lo que caeria menos en los hospitales, y sería menos gravoso á las provincias en carruages y caballos.

Entre el sistema de mudar las tropas annualmente, y el de hacer las *guarniciones* invariables; juzgo que hay uno que modificando los dos, no produce sus inconvenientes. No se puede negar que las *guarniciones* en Francia, son mejores las unas que las otras; que Metz por exemplo, es preferible á Brianzon, Strasburgo al Fuerte Luis del Riny, Lilla a Bergues; con que si las *guarniciones* fuesen permanentes los regimientos, establecidos en Mont-Dauphin, y en Gravelinas, tendrian razon en tratar de injusta su suerte; y estos regimientos no viendo otras tropas, perderian poco á poco el espíritu militar, y se relaxaria su disciplina: para evitar estas injusticias, y prevenir estos males, se podria limitar á 10 años la residencia de un regimiento, en una misma provincia, y á 5 en una misma Ciudad; y tambien para obviar las marchas largas, siempre funestas a la salud del soldado, se estableceria un orden de *guarniciones* cerca unas de otras; de modo que las tropas fuesen de provincia, en provincia; del Delfinado, por exemplo al Franco Condado, de este á la Alsacia; de la Alsacia á la Lorena, y los Obispados; del Artois á la Picardía y Normandía; de éstas á la Bretaña; de la Bretaña al pais de Aunis; de éste á la Guiena la Gascuna, y el Rosellon; del Rosellon al Languedoc, y la provenza, y en fin de la Provenza al Delfinado. Las provincias interiores como la Champaña, Borgoña, &c., dependerian de las grandes provincias militares limítrofes, y recibirian el excedente de éstas: para evitar los encuentros no se harian en un mismo año todos los movimientos; se distribuiria el exército en cinco partes, y una sola mudaria de *guarnicion* anualmente; todas las tropas de la misma provincia que mudasen de *guarnicion*, podrian juntarse por un mes, baxo los muros de la principal Ciudad militar de la provincia, y exercitarse allí en grandes maniobras, con las *guarniciones* de estas Ciudades. Las tropas del Delfinado y del Vivares; en Grenoble; las del Franco Condado, en Brianzon; las de la Alsacia, en Strasburgo; las de la Lorena, y de los Obispados, en Metz; las de Flandes y Artois, en Lilla; las de la Picardía y Normandía, en Caen; las de la Bretaña, en Rennes; las del país de Aunis, en Saintes; las de la Guiena, y Rosellon, en Ausch, ó Bayona, ó tambien en las landas ó arenales de Bordeos; y las del Languedoc, y la Provenza, en Mompeller ó Nimes. Solo se llevarian á estos acantonamientos, los hombres que por su instruccion y resistencia se hallasen en estado de maniobrar en grande; los niños, los reclutas, las mugeres, y los viejos, podrian ir directamente con los gruesos bagages á su nueva *guarnicion*, asi se formarian cada año diez pequeños acantonamientos, que costarian poquismo al Rey, sobre todo si se desterrase el luxo, y las superfluidades. *Vease* LUXO. Las tropas que no hiciesen mas que pasar, podrian alojarse en las Ciudades, baxo cuyas murallas se juntasen, ú en los lugares circunvecinos: se exceptuaria á Metz, Strasburgo y Lilla, donde se formarian campos de paz: las tiendas encerradas en los almacenes de estas plazas, y los utiles de campamento que se conservan allí, se emplearian en este uso; un ligero aumento de pan, y una pequeña distribucion de carne, sería todo el gasto que ocasionarian al Rey los soldados; en quanto á los Oficiales subalternos se les daria entonces la paga de guerra. Los Oficiales Generales empleados en las provincias en calidad de Comandantes, ó Gobernadores generales ó particulares, de Inspectores, Tenientes de Rey, y Tenientes generales, estarian obligados á hallarse en estos campos; pues no hay alguno que no sacrificase con gusto, por la instruccion de las tropas, y la suya propia, los pequeños gastos que les ocasionarian los campamentos. *Vease* LUXO Y EXERCICIOS.

§. IV.

¿Quál es la proporcion que debe haber entre la extension de una plaza, y su guarnicion?

Como es casi imposible determinar la proporcion que debe existir, asi en paz como en guerra, entre una plaza y su *guarnicion*, nos contentaremos con manifestar los motivos que deben influir, sobre el modo de fixar esta proporcion.

Si una Ciudad es rica y comerciante, si su poblacion es numerosa, si el país que la rodea no provee con superabundancia, si no faltan brazos en las cercanias, si los habitantes están civilizados, si la frontera se halla distante, y la paz segura, es casi inutil poner *guarnicion* en ella; pero si al contrario es pobre, la *guarnicion* la vivificará; si es poco comerciante, el soldado le dará industria; si poco poblada se establecerán allí algunos militares; si tiene mercancias con abundancia las gentes de guerra las consumirán; si le faltan brazos, las tropas se los suministrarán; si los habitantes viven en la anarchia, la fuerza militar los contendrá; si los almacenes reales son considerables, la *guarnicion* los guardará, y si hay quarteles para Oficiales y soldados, los ocuparán, y aliviarán á otra Ciudad que no los tenga; y aunque la frontera esté inmediata, y se rompa la guerra, no osará el enemigo emprender cosa alguna. Tales son las razones que deben determinar á poner *guarnicion* á una Ciudad en tiempo de paz.

En quanto á la fuerza de ella ha de ser proporcionada al mayor número de las razones que acabamos de insinuar. Para saber si se debe colocar caballería, ó infantería, exâminese si es abundante en paja, heno, y avena, si es necesario traer de lejos los forrages, ó si el país tiene mas, ó menos necesidad de granos.

¿Hay que poner regimientos de infantería extrangera, y Francesa? Colocar los primeros en las plazas fuertes y vecinas de las fronteras, y los otros en lo interior del reyno, y Ciudades abiertas. He dicho colocar los primeros en las Ciudades

des cerradas; porque así lo exige su constitucion: y en las plazas fronteras, porque sus regimientos podrian hallar mas fácilmente con que reclutarse.

¿Hay que alojar caballería de línea, y tropas ligeras? poned las primeras en paises fértiles, y las segundas en paises montañosos; en una palabra, procurad siempre acomodar la naturaleza del pais, y sus necesidades, con la naturaleza de la disciplina, y la constitucion de las tropas; pues de este concierto nace la armonía. Lo que decimos de las *guarniciones*, podria parecer inutil, sino debiese influir tambien sobre la eleccion de los quarteles de invierno.

No obstante la guerra se declara: os hallais sobre la defensiva, y un exército no cubre la línea de vuestras plazas; ¿quál debe ser en estas circunstancias la fuerza de vuestras *guarniciones*?

Mr. de Vauban, este hombre inmortal por sus obras y talentos, á quien las Sociedades sabias se apresuran á coronar, y cuyas opiniones merecen toda nuestra veneracion, es de dictamen que en una plaza fortificada, segun las reglas del arte, se necesitan de quinientos á seiscientos hombres de infantería por baluarte, y que la caballería debe ser una décima parte de la infantería. Fixado este número para una plaza que va á sostener un sitio, se podrá disminuir en las demas circunstancias que vamos á indicar, como son, la proximidad mayor ó menor de un exército amigo; la fuerza y la composicion de este mismo exército; la mayor ó menor proximidad de el del enemigo y su composicion; las ideas ó proyectos de este, que se hubiesen podido penetrar por sus operaciones anteriores, ó por los espías que se hayan introducido hasta en los gabinetes de los ministros y las tiendas de los Generales; el mayor ó menor interés que tendrá el contrario en apoderarse de esta plaza; el que tengais en conservarla; la mayor ó menor necesidad de vuestras propias tropas para guarnecer otras plazas mas importantes, ó para aumentar un cuerpo que destineis á alguna expedicion; la dificultad ó facilidad de introducir en qualesquiera tiempo tropas en esta plaza; la provision que tiene de víveres; las disposiciones y caracter de los habitantes; y en fin, el mayor ó menor número de puntos de ataque.

§. V.

¿Qual debe ser la conducta de una tropa que va á entrar en guarnicion?

Una tropa que en tiempo de paz va á entrar en la *guarnicion* que debe ocupar, se detiene á la inmediacion de la puerta, asea su armamento, equipo y uniforme; se forma en batalla en filas abiertas para que los guardas puedan hacer su registro. *Vease* CONTRABANDO: executado este, y que el Teniente de Rey haya enviado un Ayudante mayor para conducir la tropa, entra esta en la Ciudad, va á formar en batalla á la plaza de armas para la revista del Comisario. *V.* REVISTA. Oye los bandos militares. *V.* BANDOS, y se retira á los quarteles ó alojamientos que debe ocupar. *V. la ordenanza de primero de Marzo de 1768, tit. 3.º 4.º 5.º y 6.º*

§. VI.

¿Que conducta debe observar una tropa en su guarnicion?

La tropa que observa á la letra las leyes militares se conduce como debe en su *guarnicion*; dichas leyes se hallan en la ordenanza del servicio de las plazas y quarteles de primero de Marzo de 1768, y particularmente en los títulos 19, 20 y 21.

§. VII.

¿Que conducta debe observar una tropa que muda de guarnicion?

Tambien se halla en la ordenanza para el servicio de las plazas y quarteles, todo lo que pertenece á la conducta que ha de observar una tropa que va á partir del parage donde estaba de *guarnicion. V. en esta ordenanza el tit. 32, que se compone de 32 art.* (C.)

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

BIBLIOTECA PROVINCIAL SORIA

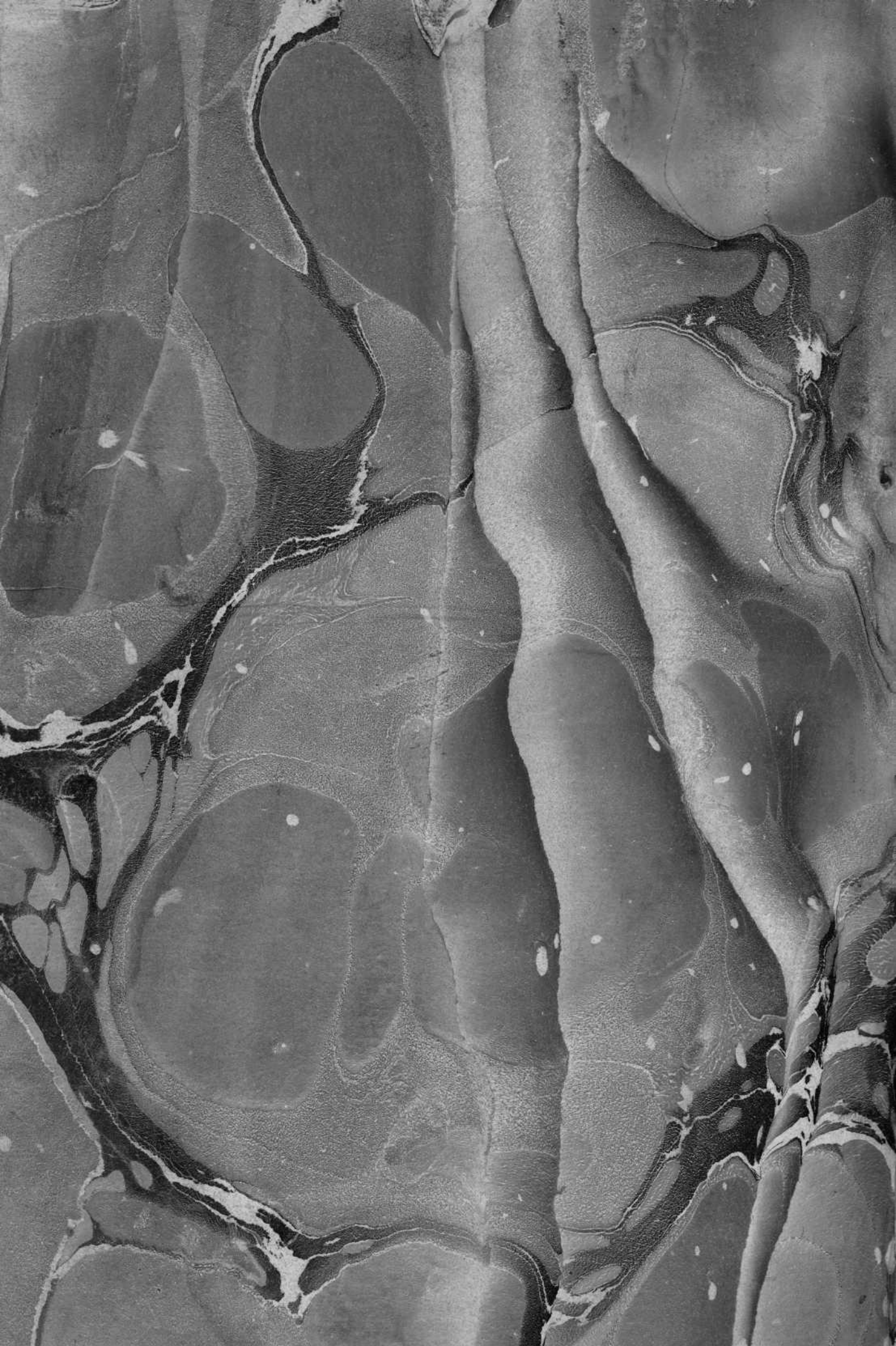

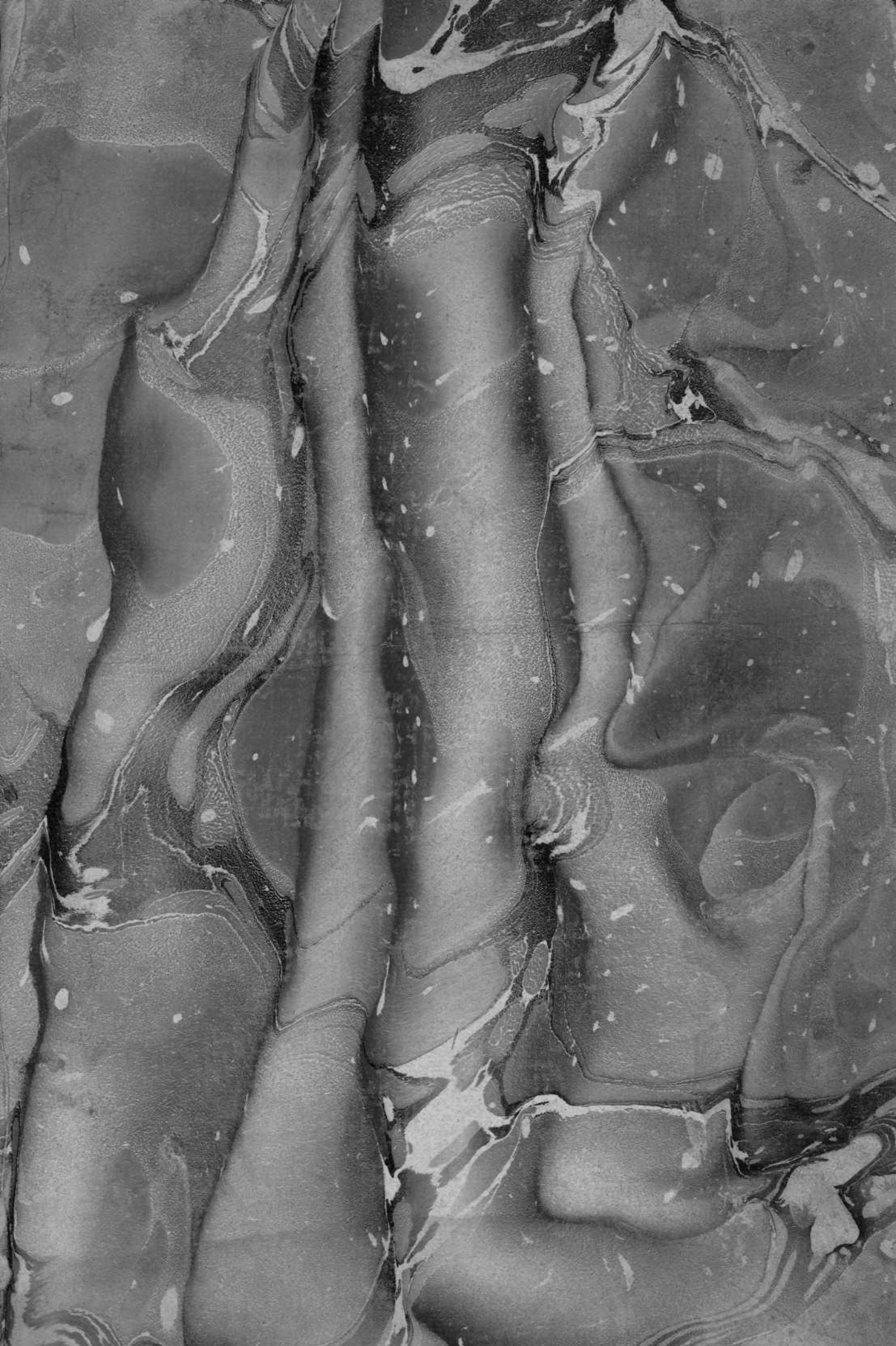

Sign.ª Top.ª
Est. 3
Tab. 4
Núm. 9

NCICLOPE

METODICA

ARTE MILITAR

TOM. II

4434